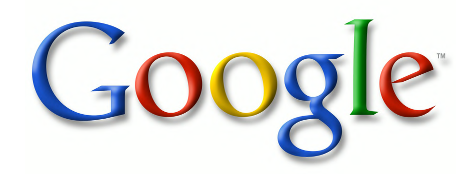
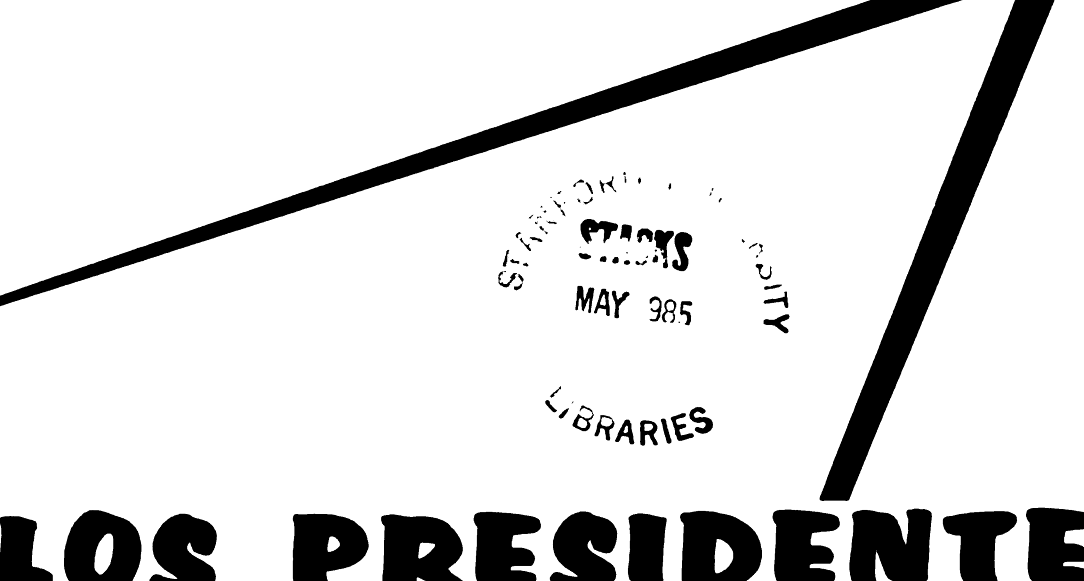




LOS PRESI
DE MEXIC
LA
18

EDITADO POR LA CAMARA

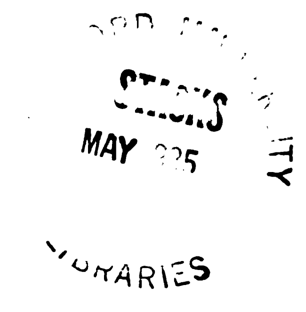


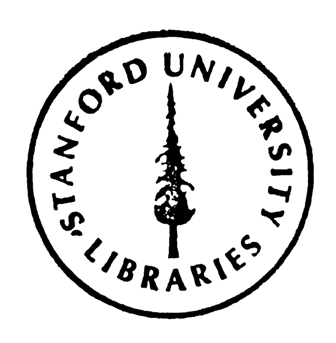
LOS PRESIDENTES DE MEXICO ANTE LA NACION 1821-1966

TADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

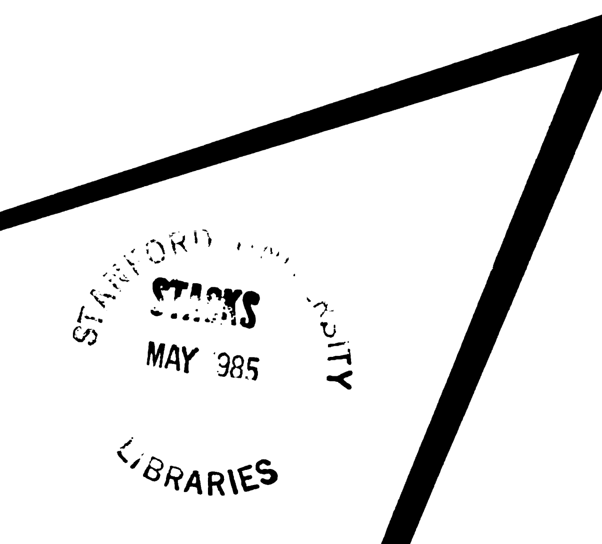
1966











LOS PRESIDENTES DE MEXICO ANTE LA NACION 1821 - 1966

EDITADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS
1966



urso del Gral. Lázaro Cárdenas, al protestar como dente de la República ante el Congreso de la Unión, el 30 de noviembre de 1934

"Honorable
ón: Deseo en estos solemnes
l pueblo mexicano palabras de
e mis propósitos de Gobierno.
exicana ha seguido desde su
su historia, un anhelo de jus-
de este anhelo ha tratado de
resistencias de carácter eco-
ıoral que toda revolución en-
nsideración no debe ocultarnos
ıte en que se desenvuelve la
y en la que perduran todavía
explotación, a pesar de los es-
rno Revolucionario ha venido

do una manera indeleble las
nte mi campaña electoral pu-
s desigualdades e inicuas in-
sometidas grandes masas de
particularmente los núcleos
constituir para nosotros una

icar con más elocuencia la lar-
s de la Revolución Mexicana,
e regiones enteras en las que
co viven ajenos a toda civili-
piritual, hundidos en la igno-
nás absoluta, sometidos a una
ndumentaria y a un alojamien-
pios de un país que, como el
ecursos materiales suficientes
rilización más justa.
por toda la República, me ha
estudiar todos estos distintos
evolución Mexicana tiene en-
tenderá con preferencia para
nte en los campos y en las
ida económica superior y for-
ivas, de acuerdo con las aspi-
proletariado y que ya están
Sexenal, que servirá de nor-

esente, por otra parte, la ur-
las duras condiciones en que
nbres que carecen de trabajo,
ngustiosa irregularidad o con
La única manera de comba-
esa miseria, es crear nuevas
ajo. Las obras públicas que el
intensamente, facilitarán es-
ro estarán muy lejos de ser
ncluir el problema de la des-
ajos salarios.

"Para ayudar a resolver este serio problema, tenemos el reciente programa que aparece en la plataforma del movimiento revolucionario: fomentar y organizar la explotación de nuestros recursos naturales bajo las normas y sistemas de socialización, iniciados claramente en el Plan Sexenal. Las grandes riquezas inexplotadas en el país nos esperan. Si el trabajo y el entusiasmo de nuestro pueblo se apresta a explotarlas directamente, en colaboración con el Gobierno, creando empresas constituídas por organizaciones de trabajadores, vendrá como consecuencia una poderosa economía nacional y la positiva revolución económica y social de México.

"Problema económico

"Es fundamental ver el problema economico en su integridad, y advertir las conexiones que ligan cada una de sus partes con las demás. Sólo el Estado tiene un interés general, y, por eso, sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado, ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo.

"Hay que principiar por catalogar los recursos agrícolas y mineros, por clasificarlos, delimitarlos en zonas y distritos, y ponerlos a trabajar en orden, con *método*, por núcleos organizados, dirigidos y apoyados por el Estado. Ha de ser ésta una obra de rasgos nacionales tan claros, de un beneficio social tan patente, que no podrán desvirtuarla ni los escépticos ni los interesados.

"La agricultura es una de nuestras mayores riquezas; en ella ganan su sustento las tres cuartas partes de nuestra población; es la única que aún está casi íntegramente en manos de mexicanos. Nada se avanzará en ella, sin embargo, si su aspecto más extenso y más hondo, el sistema de propiedad de la tierra, no se termina de cambiar.

"Y mientras nuestra agricultura no produzca mucho más, en cantidad, en calidad, en variedad, las fuerzas de transformación de que se esperan tan grandes resultados, como la salubridad y la educación, seguirán obrando en un terreno deleznable y precario. Simultáneamente la educación y el crédito conducirán a la etapa final: a una transformación honda de los elementos naturales, pobres o limitados, con que ahora trabaja la agricultura y a un reacomodo de la población agrícola a la que hay que poner en el terreno más propicio.

"La industria minera cuenta con recursos y con una larga tradición marcada por una serie de pueblos florecientes, en decadencia o en ruinas, que nacen y desaparecen al unísono de la bonanza o el

agotamiento de la riqueza minera. Ninguna huella permanente ha dejado hasta ahora, porque su explotación ha sido siempre privilegio de unos cuantos, ocasión para amasar grandes fortunas, y oportunidades para constituir monopolios.

"Frente a esta situación, el Estado seguirá tomando las medidas necesarias para reoganizar la actual industria e integrarla con la futura. La transformación no es, precisamente, de un orden técnico, sino habrá de conseguirse más que nada, reorganizando las fuerzas de trabajo que en la minería intervienen.

"En cuanto a las industrias manufactureras, la transformación es de mucho más fondo, es pobre, empírica, no cubre todas las posibles fuentes de producción y consumo y es desordenada, ya que dentro de ella cada industria carece de una importancia graduada en relación con las exigencias sociales y económicas del país.

"Nuestro comercio tiene que mejorarse paralelamente a la producción. La circulación más fácil y el consumo más abundante, tienen que operar el cambio. Para eso, nuestras vías de comunicación deben obedecer estrictamente a necesidades económicas y no a otras de carácter superfluo; sus servicios de transportes han de entenderse como servicios públicos; sus cuotas han de corresponder a ese criterio; las subvenciones y ayuda del Estado, sólo han de darse a cambio de un verdadero servicio público.

"Por lo que toca al comercio exterior, urge asimismo, racionalizar la política arancelaria, para facilitar la exportación de nuestros productos y a la vez importar todo aquello que no produzcamos aún; política que nos ayudará a realizar nuestros planes de poner en actividad nuevas fuentes de producción.

"Al intercambio y a la circulación de la riqueza, ha de contribuir en una gran medida, el crédito. El Gobierno ha fundado instituciones nacionales para atender las necesidades que no pudo ni quiso atender la iniciativa privada. Además de los recursos con que ahora cuentan, habrá que concederles cada vez mayores; y para que se aprovechen hasta su máximo, las instituciones nacionales establecerán mayor contacto con el Banco de México, para que en éste encuentren mayor apoyo, y que juntos, y estrechamente unidos, realicen, con una noción clara de su carácter de Instituciones Nacionales y Estatales, los planes de promoción trazados por el Estado, siempre con vista al interés nacional del País.

"Problema agrario

"La Administración a mi cargo prestará especial atención a la resolución de este importante problema que es uno de los temas más apasionantes de la Revolución Mexicana, y que debemos apresurar su resolución para seguir construyendo sobre nuevas modalidades, nuevas fuentes de producción económica y de bienestar social.

"Es cierto que en algunas regiones del país se ha detenido hasta la fecha, por diversas y accidentales circunstancias, la dotación de las tierras que deben entregarse a los pueblos en cumplimiento de nuestras leyes, y estimo, por lo mismo, muy conveniente manifestar que también allí se llevará hasta su fin la resolución del problema agrario, pues hemos dicho, en multitud de ocasiones, que en esta grave cuestión no cabe otro recurso ni otro medio que el de entregar a los pueblos y a los trabajadores del campo, lo que por siglos ha sido su fuente de vida.

"La crítica de los disidentes contra el ejido, nos obliga a advertir que el Gobierno continuará su política de dotación de tierras a los pueblos, con la organización agrícola y refaccionamiento del ejido, pues desea lograr, desde luego, una produeción eficiente y abundante para las necesidades y evolución de nuestro pueblo y contestar así a las objeciones de los enemigos que aseguran la incapacidad de los campesinos para una función de verdaderos productores, cuando es lo único que representaron como siervos, y es lógico que lo sepan representar mejor como hombres libres.

"Además, la política agraria del Gobierno, no se limitará a dar las dotaciones pendientes, sino que iniciará las reformas legales necesarias para señalar nuevas zonas a los campesinos que hayan sido dotados de tierras impropias para el cultivo, así como para substituir las que estén comprendidas dentro de las reservaciones forestales ya decretadas o que se decreten en lo sucesivo. Esta sugerencia nos la ha hecho la observación comprobada en muchos lugares del País, en que se dieron a los campesinos tierras estériles, unas veces, contrariando las resoluciones presidenciales, y otras, por no haber existido tierras adecuadas para el cultivo dentro de los límites legales; dando por resultado que se haya dado el caso mencionado, en que pueblos dotados de tierras no pueden resolver ni siquiera el problema de su subsistencia, mucho menos el de la producción.

"Pero si este recurso no fuere suficiente para resolver satisfactoriamente las necesidades locales señaladas, queda aún el recurso al Poder Público de poder disponer de las grandes reservas de tierras fértiles, fácilmente cultivables, a las que sólo sería menester hacerles algunas obras de transformación y de saneamiento, dotándolas a la vez del crédito refaccionario, suficiente para despertar en las clases rurales el necesario impulso de colonizarlas; el éxito alcanzado en varios de los sistemas de riego ya existentes y la demanda de terrenos irrigables, son prueba elocuente de la facilidad con que puede nuestra población campesina desplazarse de sus lugares de nacimiento hacia las zonas más fértiles y mejor colocadas para su cultivo.

Coadyuvarán a este propósito las carreteras nacionales y locales ya en construcción o en proyecto, así como las vías férreas que se inician hacia el

le Ejutla a la Laguna de Cha-
Oaxaqueña; la de Uruapan,
la de Durango a Mazatlán,
grandes territorios de tierras
os que proyectaremos nuevos

de los trabajadores

ıtes se debaten en una lucha
ı cabo en defensa de sus inte-
que desarrollan intergremial-
calor de pasiones y egoísmos,
logrado debilitar sus filas y
sus aspiraciones.
) es que he venido propugnan-
trabajadores a la formación
o para que se destruyan las
xistan por separado, sino que
ıe las necesidades de los tra-
as, bien pueden ellos mismos,
ılidad de su agrupación, inte-
on un programa general en el
sus justas demandas y por las
rno ha de preocuparse funda-

a organización empeñarse por
le todos los trabajadores, lle-
ːa aquellos elementos de pro-
ɛntren dispersos, los que, sin
es gremiales que les permita
para su defensa y protección,
iosos elementos que pudieran
ar sindicatos mixtos con las
e desempeñan el servicio do-
del taller rudimentario, los
ıeña industria o de la pequeña
n todos aquellos ciudadanos
na acción laborante, carecen
ganismo protector.
cia de un mejoramiento eco-
ıediante una labor legislativa,
campo y de la ciudad, es la
e estos elementos en la admi-
del País y en el organismo
n del ciudadano.
ción de modo especial en el
municipio que, siendo la más
ıestras instituciones políticas,
ás sincero entusiasmo por el
andes pasiones por la identi-
con los candidatos; de donde
ı este inmenso número de pe-
cuentra el medio más propicio
ento de los ciudadanos si ven
mérica o desvirtuada su ten-

al Revolucionario, fué creado
de la Revolución para orga-
oto de las masas, voto que,
orientado en el sentido de sus necesidades, represente una doctrina nacional para la evolución cultural y económica del pueblo.

"Y a garantizar este ejercicio electoral se encaminará el esfuerzo de nuestro Partido, a fin de que los obreros y los campesinos entiendan y palpen que representa para ellos una función algo más que la elemental del votante, el hecho de inscribirse en el padrón de su municipio, entre las filas de una agrupación encaminada a cuidar que las clases obreras y campesinas cuenten con facilidades que garanticen la pureza del voto emitido y a vigilar que los ciudadanos elevados al poder cumplan con las obligaciones contraídas con el mismo pueblo.

"Educación nacional

"En la magnitud del problema educacional de un país que durante centurias no mereció de los distintos regímenes que en él imperaban, sino una egoísta y limitada atención, hay tres hechos iniciados por la Revolución Mexicana que revelan el entusiasmo con que se ha arrogado esta cuestión trascendental por todos los revolucionarios y por los gobernantes que han surgido del nuevo régimen.

"Primero. Los presupuestos de educación han ido en continuo ascenso numérico hasta colocarse en el segundo lugar de las partes porporcionales que del total del presupuesto general se señala para los gastos públicos.

"Segundo. Ha multiplicado el personal docente en respetables proporciones, que le han permitido ensanchar de modo considerable la educación popular.

"Tercero. Ha definido con toda claridad y valor la tendencia más adecuada para lograr que la conciencia de los niños abarque y comprenda las actividades humanas dentro de un punto de vista científico y generoso.

Así ha nacido la Escuela Socialista a la que el Gobierno a mi cargo le impartirá un franco impulso, para hacer que la enseñanza corresponda a las necesidades y aspiraciones legítimas que tiene el pueblo mexicano, no sólo multiplicando y mejorando los centros docentes en el campo y en la ciudad, sino concretando su finalidad social en el sentido de que, lo que la Escuela Socialista persigue es identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado, fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México, de esta manera, la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural.

"De este modo la Escuela ampliará sus actividades constituyéndose como la mejor colaboradora del sindicato, de la cooperativa, de la comunidad agraria y combatiendo hasta destruirlos, todos los obstáculos que se oponen a la marcha liberadora de los trabajadores.

"La Educación Socialista presupone un fuerte y decidido apoyo por parte de los maestros revolucio-

LOS PRESIDENTES

ANT

LOS PRESIDENTES DE MÉXICO

ANTE LA NACIÓN

1821 - 1966

LOS PRESIDENTES DE MEXICO ANTE LA NACION

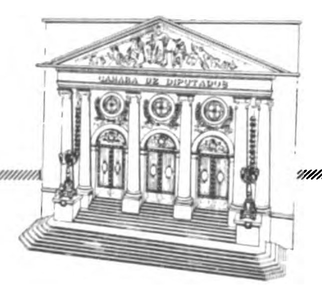
INFORMES, MANIFIESTOS Y DOCUMENTOS
DE 1821 a 1966

EDITADO POR
XLVI LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

TOMO IV - INFORMES Y RESPUESTAS
DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1934
HASTA EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1966

MEXICO, 1966

IMPRENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS



CAMARA DE DIPUTADOS

XLVI Legislatura del Congreso de la Unión

Edición realizada a iniciativa del
Presidente de la Gran Comisión

DIPUTADO ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ

Recopilación bajo la dirección de:

LUIS GONZALEZ Y GONZALEZ

Colaboradores:

NORBERTO MORA PLANCARTE — LUCILA FLAMAND — HUMBERTO LUGO GIL

JOSEFINA ZORAIDA VAZQUEZ — GUILLERMO MORFIN — PEDRO LUIS BARTILOTTI

Colaboración especial de los Diputados miembros
de la XLVI Legislatura del Congreso de la Unión:

VICENTE FUENTES DIAZ
JUAN BARRAGAN RODRIGUEZ
ENRIQUE RAMIREZ Y RAMIREZ
SALVADOR RODRIGUEZ LEIJA
ALEJANDRO CARRILLO
AURORA NAVIA MILLAN
FRANCISCO PEREZ RIOS
ADOLFO CHRISTLIEB IBARROLA
FLUVIO VISTA ALTAMIRANO
TULIO HERNANDEZ GOMEZ
JESUS GARCIA SANTACRUZ
GUILLERMO MOLINA REYES
GUILLERMO MORALES BLUMENKRON
MANUEL RIVERA ANAYA
VICENTE LOMBARDO TOLEDANO
AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA
MIGUEL COVIAN PEREZ
RUBEN MOHENO VELAZCO
ABRAHAM AGUILAR PANIAGUA
JUAN MOISES CALLEJA
GONZALO MARTINEZ CORBALA

Coordinación y Realización:

JUAN ZURITA LAGUNES



ɜl Gral. Lázaro Cárdenas, al protestar como de la República ante el Congreso de la ıión, el 30 de noviembre de 1934

"Honorable
o en estos solemnes
mexicano palabras de
ɔpósitos de Gobierno.
ha seguido desde su
ia, un anhelo de jus-
anhelo ha tratado de
ias de carácter eco-
toda revolución en-
ón no debe ocultarnos
ıe se desenvuelve la
que perduran todavía
n, a pesar de los es-
lucionario ha venido

ıanera indeleble las
ampaña electoral pu-
ıldades e inicuas in-
as grandes masas de
armente los núcleos
ir para nosotros una

nás elocuencia la lar-
Revolución Mexicana,
s enteras en las que
ajenos a toda civili-
hundidos en la igno-
uta, sometidos a una
ria y a un alojamien-
ın país que, como el
nateriales suficientes
más justa.
la República, me ha
todos estos distintos
Mexicana tiene en-
con preferencia para
os campos y en las
ómica superior y for-
acuerdo con las aspi-
iado y que ya están
, que servirá de nor-

or otra parte, la ur-
s condiciones en que
carecen de trabajo,
irregularidad o con
a manera de comba-
eria, es crear nuevas
obras públicas que el
ıente, facilitarán es-
án muy lejos de ser
problema de la des-
ios.

"Para ayudar a resolver este serio problema, tenemos el reciente programa que aparece en la plataforma del movimiento revolucionario: fomentar y organizar la explotación de nuestros recursos naturales bajo las normas y sistemas de socialización, iniciados claramente en el Plan Sexenal. Las grandes riquezas inexplotadas en el país nos esperan. Si el trabajo y el entusiasmo de nuestro pueblo se apresta a explotarlas directamente, en colaboración con el Gobierno, creando empresas constituídas por organizaciones de trabajadores, vendrá como consecuencia una poderosa economía nacional y la positiva revolución económica y social de México.

"Problema económico

"Es fundamental ver el problema economico en su integridad, y advertir las conexiones que ligan cada una de sus partes con las demás. Sólo el Estado tiene un interés general, y, por eso, sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado, ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo.

"Hay que principiar por catalogar los recursos agrícolas y mineros, por clasificarlos, delimitarlos en zonas y distritos, y ponerlos a trabajar en orden, con método, por núcleos organizados, dirigidos y apoyados por el Estado. Ha de ser ésta una obra de rasgos nacionales tan claros, de un beneficio social tan patente, que no podrán desvirtuarla ni los escépticos ni los interesados.

"La agricultura es una de nuestras mayores riquezas; en ella ganan su sustento las tres cuartas partes de nuestra población; es la única que aún está casi íntegramente en manos de mexicanos. Nada se avanzará en ella, sin embargo, si su aspecto más extenso y más hondo, el sistema de propiedad de la tierra, no se termina de cambiar.

"Y mientras nuestra agricultura no produzca mucho más, en cantidad, en calidad, en variedad, las fuerzas de transformación de que se esperan tan grandes resultados, como la salubridad y la educación, seguirán obrando en un terreno deleznable y precario. Simultáneamente la educación y el crédito conducirán a la etapa final: a una transformación honda de los elementos naturales, pobres o limitados, con que ahora trabaja la agricultura y a un reacomodo de la población agrícola a la que hay que poner en el terreno más propicio.

"La industria minera cuenta con recursos y con una larga tradición marcada por una serie de pueblos florecientes, en decadencia o en ruinas, que nacen y desaparecen al unísono de la bonanza o el

Discurso del Gral. Lázaro Cárdenas, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 30 de noviembre de 1934

"Honorable Congreso de la Unión: Deseo en estos solemnes momentos expresar al pueblo mexicano palabras de honda reflexión sobre mis propósitos de Gobierno.

"La Revolución Mexicana ha seguido desde su origen y a través de su historia, un anhelo de justicia social y dentro de este anhelo ha tratado de vencer las múltiples resistencias de carácter económico, político y moral que toda revolución encuentra. Pero esta consideración no debe ocultarnos la realidad permanente en que se desenvuelve la vida de la República y en la que perduran todavía muchos aspectos de explotación, a pesar de los esfuerzos que el Gobierno Revolucionario ha venido haciendo hasta hoy.

"Tengo presentes de una manera indeleble las impresiones que durante mi campaña electoral pude recoger: profundas desigualdades e inicuas injusticias a que están sometidas grandes masas de trabajadores y muy particularmente los núcleos indígenas que deben constituir para nosotros una honda preocupación.

"Nada puede justificar con más elocuencia la larga lucha de sacrificios de la Revolución Mexicana, como la existencia de regiones enteras en las que los hombres de México viven ajenos a toda civilización material y espiritual, hundidos en la ignorancia y la pobreza más absoluta, sometidos a una alimentación, a una indumentaria y a un alojamiento inferiores e impropios de un país que, como el nuestro, tiene los recursos materiales suficientes para asegurar una civilización más justa.

"La jira que hice por toda la República, me ha permitido conocer y estudiar todos estos distintos problemas que la Revolución Mexicana tiene enfrente y a los que atenderá con preferencia para lograr que se implante en los campos y en las ciudades un tipo de vida económica superior y formas morales y educativas, de acuerdo con las aspiraciones que tiene el proletariado y que ya están contenidas en el Plan Sexenal, que servirá de norma a mi Gobierno.

"Debemos tener presente, por otra parte, la urgencia para conjurar las duras condiciones en que se encuentran los hombres que carecen de trabajo, o que lo tienen con angustiosa irregularidad o con salarios vergonzantes. La única manera de combatir esa irregularidad y esa miseria, es crear nuevas oportunidades de trabajo. Las obras públicas que el Gobierno desarrollará intensamente, facilitarán esas oportunidades; pero estarán muy lejos de ser las suficientes para concluir el problema de la desocupación y de los bajos salarios.

"Para ayudar a resolver este serio problema, tenemos el reciente programa que aparece en la plataforma del movimiento revolucionario: fomentar y organizar la explotación de nuestros recursos naturales bajo las normas y sistemas de socialización, iniciados claramente en el Plan Sexenal. Las grandes riquezas inexplotadas en el país nos esperan. Si el trabajo y el entusiasmo de nuestro pueblo se apresta a explotarlas directamente, en colaboración con el Gobierno, creando empresas constituídas por organizaciones de trabajadores, vendrá como consecuencia una poderosa economía nacional y la positiva revolución económica y social de México.

"Problema económico

"Es fundamental ver el problema economico en su integridad, y advertir las conexiones que ligan cada una de sus partes con las demás. Sólo el Estado tiene un interés general, y, por eso, sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado, ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo.

"Hay que principiar por catalogar los recursos agrícolas y mineros, por clasificarlos, delimitarlos en zonas y distritos, y ponerlos a trabajar en orden, con método, por núcleos organizados, dirigidos y apoyados por el Estado. Ha de ser ésta una obra de rasgos nacionales tan claros, de un beneficio social tan patente, que no podrán desvirtuarla ni los escépticos ni los interesados.

"La agricultura es una de nuestras mayores riquezas; en ella ganan su sustento las tres cuartas partes de nuestra población; es la única que aún está casi íntegramente en manos de mexicanos. Nada se avanzará en ella, sin embargo, si su aspecto más extenso y más hondo, el sistema de propiedad de la tierra, no se termina de cambiar.

"Y mientras nuestra agricultura no produzca mucho más, en cantidad, en calidad, en variedad, las fuerzas de transformación de que se esperan tan grandes resultados, como la salubridad y la educación, seguirán obrando en un terreno deleznable y precario. Simultáneamente la educación y el crédito conducirán a la etapa final: a una transformación honda de los elementos naturales, pobres o limitados, con que ahora trabaja la agricultura y a un reacomodo de la población agrícola a la que hay que poner en el terreno más propicio.

"La industria minera cuenta con recursos y con una larga tradición marcada por una serie de pueblos florecientes, en decadencia o en ruinas, que nacen y desaparecen al unísono de la bonanza o el

agotamiento de la riqueza minera. Ninguna huella permanente ha dejado hasta ahora, porque su explotación ha sido siempre privilegio de unos cuantos, ocasión para amasar grandes fortunas, y oportunidades para constituir monopolios.

"Frente a esta situación, el Estado seguirá tomando las medidas necesarias para reoganizar la actual industria e integrarla con la futura. La transformación no es, precisamente, de un orden técnico, sino habrá de conseguirse más que nada, reorganizando las fuerzas de trabajo que en la minería intervienen.

"En cuanto a las industrias manufactureras, la transformación es de mucho más fondo, es pobre, empírica, no cubre todas las posibles fuentes de producción y consumo y es desordenada, ya que dentro de ella cada industria carece de una importancia graduada en relación con las exigencias sociales y económicas del país.

"Nuestro comercio tiene que mejorarse paralelamente a la producción. La circulación más fácil y el consumo más abundante, tienen que operar el cambio. Para eso, nuestras vías de comunicación deben obedecer estrictamente a necesidades económicas y no a otras de carácter superfluo; sus servicios de transportes han de entenderse como servicios públicos; sus cuotas han de corresponder a ese criterio; las subvenciones y ayuda del Estado, sólo han de darse a cambio de un verdadero servicio público.

"Por lo que toca al comercio exterior, urge asimismo, racionalizar la política arancelaria, para facilitar la exportación de nuestros productos y a la vez importar todo aquello que no produzcamos aún; política que nos ayudará a realizar nuestros planes de poner en actividad nuevas fuentes de producción.

"Al intercambio y a la circulación de la riqueza, ha de contribuir en una gran medida, el crédito. El Gobierno ha fundado instituciones nacionales para atender las necesidades que no pudo ni quiso atender la iniciativa privada. Además de los recursos con que ahora cuentan, habrá que concederles cada vez mayores; y para que se aprovechen hasta su máximo, las instituciones nacionales establecerán mayor contacto con el Banco de México, para que en éste encuentren mayor apoyo, y que juntos, y estrechamente unidos, realicen, con una noción clara de su carácter de Instituciones Nacionales y Estatales, los planes de promoción trazados por el Estado, siempre con vista al interés nacional del País.

"Problema agrario

"La Administración a mi cargo prestará especial atención a la resolución de este importante problema que es uno de los temas más apasionantes de la Revolución Mexicana, y que debemos apresurar su resolución para seguir construyendo sobre nuevas modalidades, nuevas fuentes de producción económica y de bienestar social.

"Es cierto que en algunas regiones del país se ha detenido hasta la fecha, por diversas y accidentales circunstancias, la dotación de las tierras que deben entregarse a los pueblos en cumplimiento de nuestras leyes, y estimo, por lo mismo, muy conveniente manifestar que también allí se llevará hasta su fin la resolución del problema agrario, pues hemos dicho, en multitud de ocasiones, que en esta grave cuestión no cabe otro recurso ni otro medio que el de entregar a los pueblos y a los trabajadores del campo, lo que por siglos ha sido su fuente de vida.

"La crítica de los disidentes contra el ejido, nos obliga a advertir que el Gobierno continuará su política de dotación de tierras a los pueblos, con la organización agrícola y refaccionamiento del ejido, pues desea lograr, desde luego, una producción eficiente y abundante para las necesidades y evolución de nuestro pueblo y contestar así a las objeciones de los enemigos que aseguran la incapacidad de los campesinos para una función de verdaderos productores, cuando es lo único que representaron como siervos, y es lógico que lo sepan representar mejor como hombres libres.

"Además, la política agraria del Gobierno, no se limitará a dar las dotaciones pendientes, sino que iniciará las reformas legales necesarias para señalar nuevas zonas a los campesinos que hayan sido dotados de tierras impropias para el cultivo, así como para substituir las que estén comprendidas dentro de las reservaciones forestales ya decretadas o que se decreten en lo sucesivo. Esta sugerencia nos la ha hecho la observación comprobada en muchos lugares del País, en que se dieron a los campesinos tierras estériles, unas veces, contrariando las resoluciones presidenciales, y otras, por no haber existido tierras adecuadas para el cultivo dentro de los límites legales; dando por resultado que se haya dado el caso mencionado, en que pueblos dotados de tierras no pueden resolver ni siquiera el problema de su subsistencia, mucho menos el de la producción.

"Pero si este recurso no fuere suficiente para resolver satisfactoriamente las necesidades locales señaladas, queda aún el recurso al Poder Público de poder disponer de las grandes reservas de tierras fértiles, fácilmente cultivables, a las que sólo sería menester hacerles algunas obras de transformación y de saneamiento, dotándolas a la vez del crédito refaccionario, suficiente para despertar en las clases rurales el necesario impulso de colonizarlas; el éxito alcanzado en varios de los sistemas de riego ya existentes y la demanda de terrenos irrigables, son prueba elocuente de la facilidad con que puede nuestra población campesina desplazarse de sus lugares de nacimiento hacia las zonas más fértiles y mejor colocadas para su cultivo.

Coadyuvarán a este propósito las carreteras nacionales y locales ya en construcción o en proyecto, así como las vías férreas que se inician hacia el



Sureste del País; la de Ejutla a la Laguna de Chacahua en la Costa Oaxaqueña; la de Uruapan, Mich., al Pacífico, y la de Durango a Mazatlán, vías que atravesarán grandes territorios de tierras cultivables y sobre los que proyectaremos nuevos distritos agrícolas.

"Situación de los trabajadores

"Las clases laborantes se debaten en una lucha doble: la que llevan a cabo en defensa de sus intereses como clase y la que desarrollan intergremialmente al debatirse al calor de pasiones y egoísmos, con lo que sólo han logrado debilitar sus filas y retardar el logro de sus aspiraciones.

"Para remediar esto es que he venido propugnando y llamando a los trabajadores a la formación del Frente Unico, no para que se destruyan las organizaciones que existan por separado, sino que pienso que, puesto que las necesidades de los trabajadores son idénticas, bien pueden ellos mismos, respetando la personalidad de su agrupación, integrar un solo frente con un programa general en el que estén contenidas sus justas demandas y por las que, repito, mi Gobierno ha de preocuparse fundamentalmente.

"Así podrá la misma organización empeñarse por realizar los anhelos de todos los trabajadores, llevando su acción hasta aquellos elementos de producción que se encuentren dispersos, los que, sin sumar grandes factores gremiales que les permita constituir sindicatos para su defensa y protección, son, sin embargo, valiosos elementos que pudieran agruparse para formar sindicatos mixtos con las humildes mujeres que desempeñan el servicio doméstico, los operarios del taller rudimentario, los asalariados de la pequeña industria o de la pequeña propiedad rural y con todos aquellos ciudadanos que, representando una acción laborante, carecen en lo absoluto de organismo protector.

"Natural consecuencia de un mejoramiento económico preconizado, mediante una labor legislativa, para los obreros del campo y de la ciudad, es la participación activa de estos elementos en la administración municipal del País y en el organismo dirigente de la función del ciudadano.

"Fijaremos la atención de modo especial en el problema electoral del municipio que, siendo la más pequeña célula de nuestras instituciones políticas, es donde radica el más sincero entusiasmo por el sufragio y las más grandes pasiones por la identidad de los electores con los candidatos; de donde puede inferirse que en este inmenso número de pequeños poblados se encuentra el medio más propicio para iniciar el descontento de los ciudadanos si ven burlada su fuerza numérica o desvirtuada su tendencia localista.

"El Partido Nacional Revolucionario, fué creado como estatuto político de la Revolución para organizar y respetar el voto de las masas, voto que, orientado en el sentido de sus necesidades, representa una doctrina nacional para la evolución cultural y económica del pueblo.

"Y a garantizar este ejercicio electoral se encaminará el esfuerzo de nuestro Partido, a fin de que los obreros y los campesinos entiendan y palpen que representa para ellos una función algo más que la elemental del votante, el hecho de inscribirse en el padrón de su municipio, entre las filas de una agrupación encaminada a cuidar que las clases obreras y campesinas cuenten con facilidades que garanticen la pureza del voto emitido y a vigilar que los ciudadanos elevados al poder cumplan con las obligaciones contraídas con el mismo pueblo.

"Educación nacional

"En la magnitud del problema educacional de un país que durante centurias no mereció de los distintos regímenes que en él imperaban, sino una egoísta y limitada atención, hay tres hechos iniciados por la Revolución Mexicana que revelan el entusiasmo con que se ha arrogado esta cuestión trascendental por todos los revolucionarios y por los gobernantes que han surgido del nuevo régimen.

"Primero. Los presupuestos de educación han ido en continuo ascenso numérico hasta colocarse en el segundo lugar de las partes porporcionales que del total del presupuesto general se señala para los gastos públicos.

"Segundo. Ha multiplicado el personal docente en respetables proporciones, que le han permitido ensanchar de modo considerable la educación popular.

"Tercero. Ha definido con toda claridad y valor la tendencia más adecuada para lograr que la conciencia de los niños abarque y comprenda las actividades humanas dentro de un punto de vista científico y generoso.

Así ha nacido la Escuela Socialista a la que el Gobierno a mi cargo le impartirá un franco impulso, para hacer que la enseñanza corresponda a las necesidades y aspiraciones legítimas que tiene el pueblo mexicano, no sólo multiplicando y mejorando los centros docentes en el campo y en la ciudad, sino concretando su finalidad social en el sentido de que, lo que la Escuela Socialista persigue es identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado, fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México, de esta manera, la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural.

"De este modo la Escuela ampliará sus actividades constituyéndose como la mejor colaboradora del sindicato, de la cooperativa, de la comunidad agraria y combatiendo hasta destruirlos, todos los obstáculos que se oponen a la marcha liberadora de los trabajadores.

"La Educación Socialista presupone un fuerte y decidido apoyo por parte de los maestros revolucio-

narios, sin cuya colaboración será imposible realizar el programa que, conectándose con las formas económicas en que se está desarrollando nuestra Revolución, pretender armonizar las fuerzas del trabajo de hoy con la conciencia que va a sustentar la acción de los hombres de mañana. Por esto el Gobierno a mi cargo estimará los nobles esfuerzos que en este sentido lleven a cabo los trabajadores de la enseñanza, rectificando a la escuela antigua cuyo fin era preparar a los individuos para luchar contra sus semejantes y creando una escuela nueva en la que, educados los alumnos bajo la actividad en común, puedan sentir, entender y amar la transformación pacífica de las normas sociales que hay que esgrimir para llegar al terreno de bienestar económico y moral que ambicionamos para México.

"Empleados públicos

"El generoso movimiento de mi antecesor en el ejercicio del Poder Ejecutivo, declinando la facultad legal para nombrar y remover libremente el personal administrativo de su jurisdicción, trajo, como consecuencia inmediata, una corriente de justo entusiasmo entre los servidores públicos, quienes iniciaron, desde luego, sus organizaciones propias, para defender y cuidar sus conquistas y periódicamente están haciendo gestiones por que esa situación se consolide.

"Paralelamente a estos sucesos, se han producido ciertas reacciones de opinión adversa entre distintos grupos populares, que consideran el intento de inamovilidad de los empleados del Estado o sea el establecimiento del Servicio Civil, como una oportunidad afortunada para que algunos elementos no identificados con la Revolución y un tanto antagónicos a las tendencias sociales del Poder Público, logren una situación privilegiada que ningún esfuerzo les costó conseguir.

"Son estas circunstancias las que me obligan a considerar de importancia trazar aquí los lineamientos que deben servir para plantear el problema del Servicio Civil.

"Es indispensable, ante todo, promover la reforma constitucional respectiva, con objeto de que el beneficio sea general para todos los servidores de las tres dependencias que constituyen el Gobierno.

"Hay que considerar en seguida la necesidad de limitar entre los veinte y los sesenta años el período más adecuado y propicio para los servidores de la Nación, logrando con ello disminuir el número de los aspirantes y mejorar los servicios públicos.

"Estas circunstancias deben servir de complemento al requisito esencial de la competencia y de la identificación con el régimen, pues se trata con ello de crear un grupo de trabajadores organizados y responsables por su preparación, de la eficacia, de la rapidez y de la honestidad con que los negocios públicos deben despacharse.

"Ejército Nacional

"En los momentos en que se habla de evolucionar y transformar progresivamente todos los organismos de la Nación, atacando sus problemas y analizando sus dificultades, es lógico consagrar también nuestra atención al sostén de nuestras instituciones de hoy y creador del movimiento social de ayer.

"La abnegación del Ejército debe ser correspondida no solamente con la estimación de las sociedades que han encontrado en él un escudo, ni sólo con el aplauso del pueblo que tiene en él un reflejó constante de sus aspiraciones y un baluarte decidido de sus conquistas, sino con progreso positivo del orden material que eleve su bienestar y su decoro y con nuevas ideas que fortifiquen su espíritu, dándole funciones sociales y disciplinas más de acuerdo con sus características de institución humana esencialmente constituída para proteger y salvaguardar el desenvolvimiento económico, intelectual y moral del pueblo.

"En esta virtud, sus alojamientos u hospitales, escuelas y haberes, serán motivo de honda preocupación por parte de mi Gobierno.

"Multiplicaremos por todas las zonas del País las escuelas, internados para los hijos del Ejército, a efecto de relevar a la tropa de la obligación trascendente que tiene de educar a sus hijos y que se ve imposibilitada de verificarlo, debido a la frecuente movilidad de sus cuerpos.

"Haremos que el Ejército obtenga como beneficio que la Ley de Disciplina del Ejército y la Armada y la Ordenanza General del Ejército abroguen todas aquellas disposiciones que prohiben al subalterno, (soldado, clase y oficial) recurrir libremente ante sus superiores jerárquicos u otra autoridad competente, haciendo representaciones en pro de su mejoramiento personal o para exponer quejas contra sus superiores inmediatos, por lesiones recibidas en sus intereses privados o en su dignidad de hombres.

"Pero hay algo más importante para los componentes de la Institución Armada y que, viendo a sus intereses vitales, me propongo atender, desde luego, y es: la imposibilidad material en que se encuentran Gobierno y miembros del Ejército, de otorgar y alcanzar ascensos matando así el progreso moral del Instituto y las más legítimas y naturales aspiraciones de sus componentes. Plétora de oficiales que nos legó primero la Revolución y que han aumentado más tarde las luchas de facción cuando habíamos logrado constituirnos, son la causa primordial de este problema que año con año han venido agudizando las progresivas reducciones a las Corporaciones Militares que en distintos períodos del Gobierno se han verificado y que, seguramente, nosotros también nos veremos obligados a verificar, obedeciendo a circunstancias y condiciones económicas o políticas del País, de incontrastable acción y, por lo mismo, serán inusitados los



recursos para obtener el remedio.

"Tenemos que llevar el personal de oficiales y jefes excedentes en el Ejército, a otras dependencias de la Administración, seleccionando a los mejor capacitados para que los servicios públicos no sufran menoscabo alguno en su funcionamiento y conservando para el personal desplazado, sus derechos de antigüedad y consideraciones militares, para el caso de que el servicio de su rama exija su retorno.

"Nuestro Ejército seguirá identificándose con los núcleos obreros y campesinos en sus actividades sociales y en las diferentes fases de su lucha de clases; ambos grupos proletarios son la matriz de donde toma el Ejército Nacional sus más valiosos elementos y, unido a campesinos y obreros, constituye las reservas de energía con que se renueva constantemente la fuerza nacional de cuyas fuentes han de brotar muy pronto nuevos grupos de milicias locales que, constituyendo la Benemérita Guardia Nacional, asuma los múltiples servicios de seguridad regional, que hoy gravitan sobre el Ejército de Línea, para que éste pueda disponer de suficientes elementos económicos para realizar su mejoramiento y perfeccionar su instrucción, así como para que el Gobierno constituído logre eliminar el nuevo reducto de la reacción organizada bajo el nombre de Guardias Blancas y que, por circunstancias especiales, se han venido colocando a guisa de pantalla entre la celosa vigilancia de los Poderes Públicos y los bastardos intereses que defienden en contra de las aspiraciones populares.

"Relaciones con el Exterior

"Con respeto a nuestras relaciones exteriores, México seguirá conservando su política de cordialidad y buen entendimiento, ajustándose como hasta ahora, a mantenerse dentro de los estrictos cánones que marca el Derecho Internacional, estrechando los fuertes lazos de amistad que lo unen con las demás naciones del mundo.

"Tanto más cuanto que, el más caro deseo que podemos abrigar, está en que se nos comprenda en nuestra calidad de pueblo joven que propugna por concluir con la supervivencia de un régimen de explotación y que está fincando los basamentos de una sociología más justa y más humana, en donde se remedien las miserias de nuestras clases laborantes y muy especialmente de las clases indígenas.

"Comprendo, como dije al principio de mi campaña política, que sólo una consciente estimación de los grandes problemas nacionales por parte del pueblo y una íntima unión del Gobernante de la Nación, puede constituir el secreto del éxito, y deseo aclarar en estos momentos que, para conservar el contacto con los ciudadanos, el lazo de unión y la fuerza de opinión que me permita conducir al País por un sendero de adelanto y tranquilidad, estableceré una hora fija diariamente para que, mediante el radio o un hilo telegráfico directo a las dependencias presidenciales, me dirijan los ciudadanos o las agrupaciones, sus quejas, sus necesidades, sus conflictos, y así poder concurrir en su auxilio, solidarizándome con su situación.

"El pueblo debe sentir la responsabilidad de mi exaltación al puesto más elevado del País, como una demostración irrecusable de que la vida institucional, que constituye uno de los principios vitales de nuestra Revolución, va realizándose. Y esto me obliga a declarar con firmeza, que la Constitución y las Leyes de la República serán mi norma infranqueable en el cumplimiento de mi deber. La Revolución ha ido convirtiendo en normas jurídicas y morales sus postulados y sus tendencias, dignificándose así como Gobierno de Instituciones.

"Si en algún instante la ley no responde a las exigencias de nuestro programa en constante renovación, tendremos la fuerza bastante en nuestras organizaciones políticas y el camino constitucional abierto, para modificar la ley; pero no deberemos violar los principios legales que dan poderosa vida institucional y garantía de respetabilidad, dentro y fuera de la República, a la marcha de la Revolución.

"Ha llegado el momento en que debemos mantenernos dentro de una firme disciplina ciudadana —de la que no esté excluída la sana crítica— que nos permita, sin injustificadas agitaciones, movidos todos con un amplio espíritu de trabajo, entregarnos por entero a la inmensa labor de construcción que estamos comprometidos a realizar.

"Ninguna noble ambición, ni la confianza nacional, pueden sustentarse a base de promesas, si éstas no se covierten en realidades perdurables.

"Todos los auspicios nos son favorables: inspirado en las necesidades de nuestro pueblo apoyado en la ley y en nuestro Partido, y con el más hondo propósito de merecer en todo instante la confianza de las clases trabajadoras, llego a la Presidencia del Pais invocando a todo el pueblo que me ha elevado a un puesto de tan grande responsabilidad, su cooperación entusiasta y su fe en los destinos de la República.

El Gral. Lázaro Cárdenas, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1935

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del mandato constitucional que me impone el deber de presentar un informe que contenga el estado general que guarda la Administración Pública del país, vengo ante esta Honorable Representación a dar cuenta de las actividades realizadas por las diversas dependencias del Ejecutivo Federal, durante el período comprendido del 1o. de septiembre de 1934 al 31 de agosto de 1935.

"SECRETARIA DE GOBERNACION (242)

"Esta dependencia vigiló el exacto cumplimiento de la Constitución General de la República, tanto en los conflictos de orden político surgidos entre los Poderes de los Estados, como en los casos de violación de garantías individuales.

"Se solicitó la declaratoria de desaparición de los Poderes de los Estados de Tabasco y de Colima por los motivos invocados, en su oportunidad, ante la H. Comisión Permanente.

"Se iniciaron las reformas de las siguientes leyes: de la Constitución Federal en sus artículos 43 y 45, creando nuevamente el Territorio de Quintana Roo; de la Ley Orgánica de Tribunales de la Federación, para hacer posible el funcionamiento de la Sala de Trabajo de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; de la Ley Orgánica de Tribunales del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales y de la Ley Orgánica de Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos, que creó el Departamento Forestal y de Caza y Pesca, suprimiendo el Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares.

"La labor desarrollada por esta dependencia, con fines de profilaxis social se refirió, principalmente, a la prevención general, a la represión de la delincuencia, a la campaña contra el juego y al problema migratorio, cumpliéndose así los compromisos que sobre esta materia impone el Plan Sexenal.

"En todos los actos electorales que se efectuaron durante el período que se informa, la Secretaría de Gobernación vigiló que las autoridades locales, dentro del ejercicio de sus funciones, cuidaran de impartir las garantías que la Ley señala.

"En los Territorios Norte y Sur de la Baja California y en el de Quintana Roo, los gobiernos locales se han preocupado por impulsar el progreso de aquellas regiones. Con la cooperación del Ejecutivo Federal, se han continuado los trabajos emprendidos para la construcción de carreteras, abriéndose nuevos tramos. Por lo que hace a servicios urbanos se ha dotado a algunos poblados de agua potable, de alumbrado y energía eléctricos y líneas telefónicas.

"Se continuaron, con fondos propios del Territorio Sur de la Baja California, los trabajos de los canales de la Purísima, San Isidro y San Ignacio. Esto ha permitido la organización de algunas colonias agrícolas, integradas en su mayoría por elementos del centro del País, que están cooperando al desenvolvimiento económico de la referida Entidad.

"SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (243)

"Las relaciones que existen entre México y los demás países se desarrollan cordialmente en un plano de mutua cooperación y de franco entendimiento.

"Consecuente con el ideal que anima desde sus orígenes al Panamericanismo, el Gobierno que represento tiene el propósito de mantener un contacto estrecho con los países del Continente Americano, para afianzar los vínculos que nos unen tradicionalmente, por nuestras afinidades raciales y culturales.

"A fin de mantener la autoridad moral de México, nuestros representantes en el extranjero tienen instrucciones terminantes para que se aparten de los asuntos internos de los países en que están acreditados.

"En acatamiento de nuestros deberes de amistad y neutralidad con los demás pueblos, se ha procurado, asimismo, que nuestro país no sea campo de actividades en contra de otros Gobiernos, pero sin que ello signifique que México deje de ser un desinteresado asilo para refugiados políticos, en determinadas situaciones.

"La campaña de difamación emprendida en algunos países en contra de nuestras instituciones, va cediendo a medida que son conocidos los sinceros propósitos del Poder Público que tienden a lograr el mejoramiento social del pueblo mexicano.

"Con este motivo es de reconocerse la forma en que todas las Naciones han sabido mostrarse respetuosas de nuestra Soberanía.

"Los servicios del Cuerpo Consular Mexicano han sido aprovechados de la mejor manera, con la tendencia de que su gestión haga intensificar nuestro comercio exterior y rinda positivos beneficios a nuestros nacionales en el extranjero.

"En el conflicto del Chaco nuestro país sumó su esfuerzo a los que se realizaron, para que Bolivia y Paraguay pudieran llegar a un entendimiento.



"Por espíritu de confraternidad México mantiene su representación en la Liga de las Naciones, en donde nuestro país viene colaborando en las diversas actividades que corresponden a dicha institución como miembro del Consejo de la misma.

"Viendo con la mayor simpatía la posibilidad de una legislación internacional común que adopte avanzados principios en materia de trabajo, nuestro país se ha preocupado por tomar participación activa en la Conferencia de Ginebra.

"Terminado, a juicio del Gobierno de México, el estudio sobre el uso y distribución de aguas de corrientes internacionales, se ha invitado al Gobierno de los Estados Unidos a iniciar negociaciones para llegar cuanto antes a fórmulas definitivas.

"Bajo la vigilancia de la Comisión Internacional de límites entre México y los Estados Unidos de Norte América y de acuerdo con el Tratado celebrado con este último país para la rectificación del cauce del Río Bravo en el Valle de Juárez, desde la Isla Córdoba hasta el Cañón de Cajoncitos, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ha estado ejecutando la parte que en la distribución de trabajos acordados entre ambos Gobiernos, corresponde al de México llevar a cabo.

"La acción difusora de la Secretaría de Relaciones se ha ensanchado con nuevos sistemas de publicidad, entre los que pueden citarse los trabajos de propaganda cultural por medio de bibliotecas que se distribuyen en el Sur de los Estados Unidos, para conservar entre nuestros compatriotas emigrados el espíritu mexicanista.

"SECRETARIA DE HACIENDA (244)

"El Gobierno de la República ha mantenido durante el período que comprende este informe, una política económica y financiera que le ha permitido desarrollar actividades de gran trascendencia, orientando prudentemente el franco desenvolvimiento económico del país. Las medidas de mayor importancia fueron las que se mencionan en seguida.(245)

"El peso de plata, creado por la Ley de 27 de octubre de 1919, contiene doce gramos de plata pura, y, con el tipo de cambio de tres pesos sesenta centavos por un dólar, cuando el valor de la onza troy alcanzó el precio de 72 centavos moneda americana, los doce gramos contenidos en nuestro peso llegaron a tener igual valor comercial que el valor legal de la misma especie monetaria. Más allá del precio de 72 centavos moneda americana la onza de plata, el valor comercial de nuestra moneda sobrepasó a su valor legal en proporción al aumento del precio internacional de la plata.

"Ese hecho que ocurrió en el mes de abril, hubiera ocasionado importantes repercusiones en nuestro sistema monetario, capaces de dañar en forma grave la economía del país, si no se hubieran tomado oportunas medidas para evitarlo.

"Dos soluciones generales tenía el Ejecutivo para resolver el problema monetario ocasionado por el alza de la plata:

"A. Elevar el tipo de cambio de nuestra moneda.

"B. Substituir los signos monetarios circulantes.

"El primer camino se abandonó no obstante su sencillez, porque en realidad sólo se aplazaba la dificultad sin resolverla; se dañaba profundamente nuestro comercio de exportación; se creaba una incertidumbre constante sobre los tipos de cambio y, fundamentalmente, se perjudicaban nuestra industria y nuestro comercio.

"Tuvo que optarse, consecuentemente, por el segundo de los dos caminos apuntados: es decir, la substitución de los signos monetarios circulantes.

"La emisión de signos monetarios no metálicos, respaldada por una vigorosa reserva monetaria, ofrecía una solución más aceptable, pues permitía sostener el valor de la moneda en el interior frente a los precios, y en el extranjero frente a las divisas de los demás países.

"Siguiendo el criterio enunciado, la Ley de 26 de abril de 1935 ordenó la substitución de los signos monetarios por moneda de papel y por nuevas monedas fraccionarias.

"Para comprobar que la reforma monetaria de 26 de abril fué acertada, precisa examinar, siquiera sea brevemente, los resultados de ella.

"El promedio del stock monetario correspondiente al año de 1934, fué el de $ 412.442,000.00 y en el mes de mayo del presente año, el stock ascendía a $ 431.434,000.00.

"El día último de junio, el stock monetario llegó a la suma de $ 430.832,000.00, incluída la cantidad de $ 157.018,000.00, de moneda de 0.720 aún en circulación.

"Si se descuentan las existencias de signos monetarios en poder de las Instituciones de Crédito, la circulación monetaria promediada del año de 1934, era de $ 261.826,000.00; la del mes de marzo de este año, de $ 288.035,000.00, y la del último de junio, de $ 276.107,000.00. Por tanto, la circulación monetaria al día 30 de junio pasado, es mayor al promedio de 1934 en $ 14.281,000.00.

"Las cifras relativas a los índices de precios indican que para el año de 1934 el índice general fué de 94.7, y el índice general correspondiente al mes de mayo del año en curso fué de 93.1, acusando una diferencia a favor del promedio del año de 1934, de 1.6. Sin embargo, el índice promedio del año de 1934, respecto a los artículos de consumo, fué de 90.9, que, comparado con el del mes de mayo del año en curso, de 91.1, representa un aumento en favor de éste último de 0.2.

"El índice general correspondiente al mes de marzo ha quedado registrado en 94.1; en el mes de abril se notó un descenso de 1.2 y en el mes de mayo de 0.3. Desde luego el descenso de abril no puede atribuirse a la Ley de 26 de abril, puesto

que ésta se expidió en forma inesperada para el público cuatro días antes de terminar dicho mes. Tampoco es de estimarse que el descenso registrado en mayo, haya tenido su origen en la reforma misma, pues los números índices correspondientes a los mismos meses de los años de 1933 y 1934 registran descensos en el primero de esos años de 0.2 y en el segundo de 2.2.

"Al ser promulgada la Ley Monetaria, el Banco de México volvió a intervenir en el mercado de cambios, fijando desde luego, nuevamente, el valor del dólar con relación al peso, al mismo tipo antiguo de $ 3.60. Esa medida fué trascendental en sus efectos para mantener inalterable la confianza del público en nuestra moneda, garantizando así el éxito de la reforma.

"El día último de marzo de 1935 la Reserva Monetaria, constituída apenas en el mes de marzo de 1933, llegaba a $ 119.000,000.00 de los que, deduciéndose la cantidad correspondiente a los redescuentos liquidados en efectivo, se obtenía un valor real de un poco más de $ 53.000,000.00.

"A consecuencia de la Ley de 26 de abril, la Reserva Monetaria aumentó inmediatamente a. . $ 311.000,000.00 y el día 20 de julio del año en curso, su monto total excedía de $ 320.000,000.00.

"El fondo así constituído, destinado a sostener y regular el valor de la moneda nacional y los cambios sobre el exterior, constituye ahora un fondo extraordinariamente sólido y abundante.

"Las reformas hechas a la Ley General de Instituciones de Crédito el 30 de agosto de 1934 y el 31 de marzo del corriente año, así como las reformas de 26 de abril último a la Ley Constitutiva del Banco de México, tienden a desarrollar un sano y vigoroso régimen bancario, iniciado con la expedición de la Ley General de Instituciones de Crédito. (243)

"Aun cuando se nota un ligero descenso en el conjunto de los depósitos en los últimos meses del año de 1934, los depósitos en las instituciones de crédito han tenido un aumento que va de la suma de $ 353.719,000.00 en septiembre de 1934 a la de $ 383.345,000.00 en el mes de junio último.

"El total de los créditos otorgados por los bancos en diversos renglones, ascendió hasta el día último de junio próximo pasado a poco más de. . $ 400.000,000.00; apreciándose un aumento con relación a la cifra correspondiente al mes de junio de 1934, de $ 50.000,000.00.

"Tiene interés hacer notar al H. Congreso de la Unión, que el Banco Nacional de Crédito Agrícola ha extendido considerablemente sus servicios; en efecto, el día último de junio próximo pasado, había 2,428 sociedades locales de crédito agrícola, le las que 497 correspondían a sociedades de agricultores en pequeño y 1931 estaban constituídas por ejidatarios; el número total de socios era de 193,608, de los que 19,561 eran pequeños agricultores y 174,047 ejidatarios.

"Este desarrollo del Banco Nacional de Crédito Agrícola se ha obtenido a consecuencia del impulso dado por el Gobierno Federal en este año, en el que se destinó la suma de $ 20.000,000.00 como nueva aportación al capital de la Institución.

"A través del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., el Gobierno de la República ha seguido con marcada insistencia su programa constructivo ejecutando obras de positiva utilidad social.

"Por el decreto de 18 de febrero del año en curso, se creó un sistema de crédito popular, de fácil alcance para las clases sociales de pequeña capacidad económica. Los resultados de la Ley de 18 de febrero no pueden ser más halagadores: en efecto, el día 8 de junio de este año ya se encontraban organizadas 33 Uniones de Crédito Popular, de las cuales veintiséis están formadas por artesanos, seis por comerciantes y una por trabajadores; las treinta y tres uniones representan un fondo social total de $ 391,835.00, de los cuales ya están exhibidos $ 95,398.42, y el número total de socios asciende a 5,933.

"Se expidió la Ley General de Instituciones de Seguros, de extraordinaria trascendencia nacional, ya que contiene una serie de preceptos encaminados a lograr una inversión efectiva, para fines sociales, de las reservas de las compañías de seguros.

"Con la creación de "Seguros de México", S. A., y con la facultad atribuída a la Secretaría de Hacienda para exigir que las reservas se inviertan con fines de utilidad social y para aprobar las tarifas de prima, se inicia el cumplimiento del Plan Sexenal en el punto relativo a la nacionalización del seguro.

"Con relación a la Deuda Exterior, debo declarar nuevamente ante la Representación Nacional que el Gobierno de la República tiene el propósito firme de cubrir todos sus compromisos. El Ejecutivo de mi cargo se ha preocupado constantemente por resolver en forma satisfactoria los problemas de la Deuda Exterior de México. Sin embargo, cualquier solución que se les diese, estaría vinculada estrechamente con la capacidad de pago de la Nación, y entre tanto la tirante situación económica por la que atraviesa el mundo entero —situación que influye necesariamente en nuestra propia economía— no quede despejada, no sería prudente entrar en arreglos, que para sentar el crédito del país sobre bases sólidas, deben tener un carácter definitivo.

"Durante el presente año fiscal sólo se ha venido aceptando en el pago de impuestos, el cupón número 1 vencido el 31 de diciembre de 1933, de las series A y B de los Bonos de la Deuda Pública Interior, 40 años.

"El servicio de la Deuda Bancaria titulada se encuentra de hecho en suspenso desde el año de 1933. El Gobierno Federal tiene la intención de hacer todos los esfuerzos que estén de su parte



para redimir algunos de los cupones vencidos, lo que demostrará el interés del Gobierno a mi cargo para cumplir con sus obligaciones interiores.

"En cuanto a los certificados de los Bancos de Segunda Categoría, se ordenó el pago de los certificados de los Bancos de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Mercantil de Veracruz, Querétaro y Tabasco.

"La Deuda Pública Flotante ha sido atendida dentro de los límites de la posibilidad financiera del Estado y según las autorizaciones concretas del Presupuesto Federal de Egresos. Los contratos relativos a los anticipos que a fines de 1932 hicieron la Pierce Oil Company, la Huasteca Petroleum Company y la Cía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A., fueron modificadas para estipular que la liquidación de los saldos de esos créditos se hará en un término que vence el mes de diciembre de 1940. El crédito a favor de La Consolidada, S. A., fué reducido, mediante un convenio celebrado con el Gobierno Federal. También fué pagado previo un descuento, el adeudo en favor de la Compañía Importadora Standard, S. A. Asimismo, se han pagado regularmente a la Mexico Products los abonos del crédito a su favor originado por la adquisición de dragas para el Gobierno Federal.

"Finalmente, se han cubierto obligaciones de la Deuda Flotante, de la que la de mayor interés fué la existente en favor del Departamento del Distrito Federal, de $ 2.500,000.00.

"En el presente año se hizo la remisión de. . Pts. 14.536,192.77 plata, como abono a la República Española por la adquisición de unidades navales.

"El 2 de enero se entregó al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, la suma de. . Dls. 500,000.00, importe de la anualidad correspondiente según el convenio, para el pago global de las reclamaciones norteamericanas por los daños causados por la Revolución.

"Deseo informar, asimismo, a este H. Cuerpo Legislativo, acerca de la importante medida adoptada por el Ejecutivo Federal al promulgar la Ley que el Congreso expidió, para establecer las bases sobre las que se ha de apoyar la constitución de una empresa nacional, que se denominará **"Líneas Férreas de México", S. A.,** y que tiene como objetivo la construcción y explotación del ferrocarril del Sureste o sea el que una las poblaciones de Sarabia, Oax., y Campeche, Camp.

"Para la adecuada organización de un sistema nacional de arbitrios, el Plan de Seis Años estableció la necesidad de que se delimiten los campos impositivos de la Federación, de los Estados y de los Municipios, y para realizar este objetivo la Comisión Permanente de la Segunda Convención Nacional Fiscal ha elaborado un proyecto de reformas a la Constitución General de la República, a efecto de que se eleven a la categoría de preceptos constitucionales las reglas de nuestro sistema político que puedan delimitar con toda precisión los ingresos de cada una de las Entidades de Derecho Público que integran la Nación Mexicana, dando fin en esta forma a la concurrencia de gravámenes sobre una misma fuente de imposición, a la anarquía reinante en materia fiscal y evitando que la incidencia en los impuestos continúe produciendo fenómenos perjudiciales que son un serio obstáculo para el desenvolvimiento económico del país.

"El Ejecutivo de mi cargo, de acuerdo con el propósito que se ha impuesto de vigilar cuidadosamente la marcha de los diversos ramos de la Administración Pública y conocer con la mayor precisión posible los problemas derivados de la aplicación de las leyes fiscales, ha podido notar un cierto malestar entre los contribuyentes, malestar que no tiene su origen en que las cuotas impositivas sean altas, sino más bien en la obscuridad y complicación de algunas de ellas, lo cual ocasiona innecesarias e injustificadas molestias a los causantes.

"Preocupado por esta situación, ya he girado las instrucciones del caso a fin de que se lleve a cabo una labor sistemática de revisión de varias leyes para ajustarlas a los principios más modernos en materia de tributación, procurando en todos los casos que sean claras, precisas y sencillas, en beneficio del causante y del mismo Gobierno Federal. Al mismo tiempo se harán todos los esfuerzos posibles para que las leyes se apliquen de conformidad con un alto espíritu de justicia.

"El Impuesto sobre la Renta ha venido siendo objeto de cuidadosas observaciones y de reformas tanto administrativas como de orden legislativo y reglamentario. Las últimas, consistieron en las reformas de 1o. de enero a la Ley de la materia y en las de 18 de febrero último al Reglamento.

"Algunos impuestos se han empleado con finalidades económicas y sociales. En efecto, por decretos promulgados el 1o. de enero de este año se elevaron las cuotas de impuestos al alcohol, a los aguardientes comunes o regionales, y algunas otras bebidas.

"En el ramo de Impuestos a la Minería, el Ejecutivo Federal ha adoptado diversas medidas para lograr que la Nación reciba la justa participación que le corresponde en la explotación de los recursos naturales.

"Las medidas arancelarias se han empleado no sólo como recurso fiscal, sino también como medidas de política económica y social, así por ejemplo, con la mira de impulsar el desarrollo de las poblaciones fronterizas, por Decreto de 7 de noviembre de 1934, se declararon exentos de impuestos de importación los materiales y artículos sanitarios destinados a la construcción y adaptación de edificios y obras públicas en el Territorio Norte de la Baja California y poblaciones fronte-

que ésta se expidió en forma inesperada para el público cuatro días antes de terminar dicho mes. Tampoco es de estimarse que el descenso registrado en mayo, haya tenido su origen en la reforma misma, pues los números índices correspondientes a los mismos meses de los años de 1933 y 1934 registran descensos en el primero de esos años de 0.2 y en el segundo de 2.2.

"Al ser promulgada la Ley Monetaria, el Banco de México volvió a intervenir en el mercado de cambios, fijando desde luego, nuevamente, el valor del dólar con relación al peso, al mismo tipo antiguo de $ 3.60. Esa medida fué trascendental en sus efectos para mantener inalterable la confianza del público en nuestra moneda, garantizando así el éxito de la reforma.

"El día último de marzo de 1935 la Reserva Monetaria, constituída apenas en el mes de marzo de 1933, llegaba a $ 119.000,000.00 de los que, deduciéndose la cantidad correspondiente a los redescuentos liquidados en efectivo, se obtenía un valor real de un poco más de $ 53.000,000.00.

"A consecuencia de la Ley de 26 de abril, la Reserva Monetaria aumentó inmediatamente a. . $ 311.000,000.00 y el día 20 de julio del año en curso, su monto total excedía de $ 320.000,000.00.

"El fondo así constituído, destinado a sostener y regular el valor de la moneda nacional y los cambios sobre el exterior, constituye ahora un fondo extraordinariamente sólido y abundante.

"Las reformas hechas a la Ley General de Instituciones de Crédito el 30 de agosto de 1934 y el 31 de marzo del corriente año, así como las reformas de 26 de abril último a la Ley Constitutiva del Banco de México, tienden a desarrollar un sano y vigoroso régimen bancario, iniciado con la expedición de la Ley General de Instituciones de Crédito. (245)

"Aun cuando se nota un ligero descenso en el conjunto de los depósitos en los últimos meses del año de 1934, los depósitos en las instituciones de crédito han tenido un aumento que va de la suma de $ 353.719,000.00 en septiembre de 1934 a la de $ 383.345,000.00 en el mes de junio último.

"El total de los créditos otorgados por los bancos en diversos renglones, ascendió hasta el día último de junio próximo pasado a poco más de. . $ 400.000,000.00; apreciándose un aumento con relación a la cifra correspondiente al mes de junio de 1934, de $ 50.000,000.00.

"Tiene interés hacer notar al H. Congreso de la Unión, que el Banco Nacional de Crédito Agrícola ha extendido considerablemente sus servicios; en efecto, el día último de junio próximo pasado, había 2,428 sociedades locales de crédito agrícola, de las que 497 correspondían a sociedades de agricultores en pequeño y 1931 estaban constituídas por ejidatarios; el número total de socios era de 193,608, de los que 19,561 eran pequeños agricultores y 174,047 ejidatarios.

"Este desarrollo del Banco Nacional de Crédito Agrícola se ha obtenido a consecuencia del impulso dado por el Gobierno Federal en este año, en el que se destinó la suma de $ 20.000,000.00 como nueva aportación al capital de la Institución.

"A través del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., el Gobierno de la República ha seguido con marcada insistencia su programa constructivo ejecutando obras de positiva utilidad social.

"Por el decreto de 18 de febrero del año en curso, se creó un sistema de crédito popular, de fácil alcance para las clases sociales de pequeña capacidad económica. Los resultados de la Ley de 18 de febrero no pueden ser más halagadores: en efecto, el día 8 de junio de este año ya se encontraban organizadas 33 Uniones de Crédito Popular, de las cuales veintiséis están formadas por artesanos, seis por comerciantes y una por trabajadores; las treinta y tres uniones representan un fondo social total de $ 391,835.00, de los cuales ya están exhibidos $ 95,398.42, y el número total de socios asciende a 5,933.

"Se expidió la Ley General de Instituciones de Seguros, de extraordinaria trascendencia nacional, ya que contiene una serie de preceptos encaminados a lograr una inversión efectiva, para fines sociales, de las reservas de las compañías de seguros.

"Con la creación de "Seguros de México", S. A., y con la facultad atribuída a la Secretaría de Hacienda para exigir que las reservas se inviertan con fines de utilidad social y para aprobar las tarifas de prima, se inicia el cumplimiento del Plan Sexenal en el punto relativo a la nacionalización del seguro.

"Con relación a la Deuda Exterior, debo declarar nuevamente ante la Representación Nacional que el Gobierno de la República tiene el propósito firme de cubrir todos sus compromisos. El Ejecutivo de mi cargo se ha preocupado constantemente por resolver en forma satisfactoria los problemas de la Deuda Exterior de México. Sin embargo, cualquier solución que se les diese, estaría vinculada estrechamente con la capacidad de pago de la Nación, y entre tanto la tirante situación económica por la que atraviesa el mundo entero —situación que influye necesariamente en nuestra propia economía— no quede despejada, no sería prudente entrar en arreglos, que para sentar el crédito del país sobre bases sólidas, deben tener un carácter definitivo.

"Durante el presente año fiscal sólo se ha venido aceptando en el pago de impuestos, el cupón número 1 vencido el 31 de diciembre de 1933, de las series A y B de los Bonos de la Deuda Pública Interior, 40 años.

"El servicio de la Deuda Bancaria titulada se encuentra de hecho en suspenso desde el año de 1933. El Gobierno Federal tiene la intención de hacer todos los esfuerzos que estén de su parte

para redimir algunos de los cupones vencidos, lo que demostrará el interés del Gobierno a mi cargo para cumplir con sus obligaciones interiores.

"En cuanto a los certificados de los Bancos de Segunda Categoría, se ordenó el pago de los certificados de los Bancos de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Mercantil de Veracruz, Querétaro y Tabasco.

"La Deuda Pública Flotante ha sido atendida dentro de los límites de la posibilidad financiera del Estado y según las autorizaciones concretas del Presupuesto Federal de Egresos. Los contratos relativos a los anticipos que a fines de 1932 hicieron la Pierce Oil Company, la Huasteca Petroleum Company y la Cía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A., fueron modificadas para estipular que la liquidación de los saldos de esos créditos se hará en un término que vence el mes de diciembre de 1940. El crédito a favor de La Consolidada, S. A., fué reducido, mediante un convenio celebrado con el Gobierno Federal. También fué pagado previo un descuento, el adeudo en favor de la Compañía Importadora Standard, S. A. Asimismo, se han pagado regularmente a la Mexico Products los abonos del crédito a su favor originado por la adquisición de dragas para el Gobierno Federal.

"Finalmente, se han cubierto obligaciones de la Deuda Flotante, de la que la de mayor interés fué la existente en favor del Departamento del Distrito Federal, de $ 2.500,000.00.

"En el presente año se hizo la remisión de. . Pts. 14.536,192.77 plata, como abono a la República Española por la adquisición de unidades navales.

"El 2 de enero se entregó al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, la suma de. . Dls. 500,000.00, importe de la anualidad correspondiente según el convenio, para el pago global de las reclamaciones norteamericanas por los daños causados por la Revolución.

"Deseo informar, asimismo, a este H. Cuerpo Legislativo, acerca de la importante medida adoptada por el Ejecutivo Federal al promulgar la Ley que el Congreso expidió, para establecer las bases sobre las que se ha de apoyar la constitución de una empresa nacional, que se denominará **"Líneas Férreas de México", S. A.**, y que tiene como objetivo la construcción y explotación del ferrocarril del Sureste o sea el que una las poblaciones de Sarabia, Oax., y Campeche, Camp.

"Para la adecuada organización de un sistema nacional de arbitrios, el Plan de Seis Años estableció la necesidad de que se delimiten los campos impositivos de la Federación, de los Estados y de los Municipios, y para realizar este objetivo la Comisión Permanente de la Segunda Convención Nacional Fiscal ha elaborado un proyecto de reformas a la Constitución General de la República, a efecto de que se eleven a la categoría de preceptos constitucionales las reglas de nuestro sistema político que puedan delimitar con toda precisión los ingresos de cada una de las Entidades de Derecho Público que integran la Nación Mexicana, dando fin en esta forma a la concurrencia de gravámenes sobre una misma fuente de imposición, a la anarquía reinante en materia fiscal y evitando que la incidencia en los impuestos continúe produciendo fenómenos perjudiciales que son un serio obstáculo para el desenvolvimiento económico del país.

"El Ejecutivo de mi cargo, de acuerdo con el propósito que se ha impuesto de vigilar cuidadosamente la marcha de los diversos ramos de la Administración Pública y conocer con la mayor precisión posible los problemas derivados de la aplicación de las leyes fiscales, ha podido notar un cierto malestar entre los contribuyentes, malestar que no tiene su origen en que las cuotas impositivas sean altas, sino más bien en la obscuridad y complicación de algunas de ellas, lo cual ocasiona innecesarias e injustificadas molestias a los causantes.

"Preocupado por esta situación, ya he girado las instrucciones del caso a fin de que se lleve a cabo una labor sistemática de revisión de varias leyes para ajustarlas a los principios más modernos en materia de tributación, procurando en todos los casos que sean claras, precisas y sencillas, en beneficio del causante y del mismo Gobierno Federal. Al mismo tiempo se harán todos los esfuerzos posibles para que las leyes se apliquen de conformidad con un alto espíritu de justicia.

"El Impuesto sobre la Renta ha venido siendo objeto de cuidadosas observaciones y de reformas tanto administrativas como de orden legislativo y reglamentario. Las últimas, consistieron en las reformas de 1o. de enero a la Ley de la materia y en las de 18 de febrero último al Reglamento.

"Algunos impuestos se han empleado con finalidades económicas y sociales. En efecto, por decretos promulgados el 1o. de enero de este año se elevaron las cuotas de impuestos al alcohol, a los aguardientes comunes o regionales, y algunas otras bebidas.

"En el ramo de Impuestos a la Minería, el Ejecutivo Federal ha adoptado diversas medidas para lograr que la Nación reciba la justa participación que le corresponde en la explotación de los recursos naturales.

"Las medidas arancelarias se han empleado no sólo como recurso fiscal, sino también como medidas de política económica y social, así por ejemplo, con la mira de impulsar el desarrollo de las poblaciones fronterizas, por Decreto de 7 de noviembre de 1934, se declararon exentos de impuestos de importación los materiales y artículos sanitarios destinados a la construcción y adaptación de edificios y obras públicas en el Territorio Norte de la Baja California y poblaciones fronte-

rizas del Norte del país, y para fomentar el desarrollo de la agricultura de la región, estimulando las nuevas fuentes de producción económica, se exceptuó de los impuestos de importación la maquinaria agrícola que se introduzca al Territorio Norte de la Baja California.

"Se han dado ya los primeros pasos para resolver el problema del papel destinado a toda clase de publicaciones, problema que desde hace muchos años había venido ocupando la atención pública. La Compañía Productora e Importadora de Papel, S. A., que dentro de breves días quedará constituída y en la cual el Gobierno Federal invertirá la suma de $ 500,000.00, tendrá como finalidad principal regular el precio del papel, procurando su abaratamiento, a fin de que así, con periódicos, folletos y libros a bajos precios, pueda intensificarse la obra de difusión cultural.

"Encuadrándose la acción dentro del marco de una política de desaparición de ilícitas posiciones de preponderancia, se han suprimido las situaciones de privilegio indebido perjudiciales para la economía de la Nación. De esta naturaleza cabe mencionar el caso de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A., empresa que venía disfrutando de exenciones de impuestos de importación y de exportación, al amparo de las concesiones otorgadas por el Gobierno Federal a la Sociedad S. Pierson and Son Limited, en el año de 1906. Previo un amplio estudio que se hizo de este asunto, el Ejecutivo Federal, con fundamento en el artículo 28 constitucional y teniendo en cuenta el sentir de las HH. Cámaras del Congreso de la Unión, desconoció las expresadas franquicias. Como consecuencia de esta actitud la Compañía afectada pagó al Erario Federal la suma de. . . $ 7.735,786.36, por impuestos de importación insolutos y no prescritos; simultáneamente se aplicó al pago de los impuestos de exportación de petróleo la cantidad de $ 20.214,032.65, a que ascendían los depósitos efectuados por la empresa a cuenta de impuestos futuros, y está pendiente de pago la cantidad de $ 2.880,076.74, por diferencias relativas al impuesto de exportación causado a partir de 1921. (246)

"Dentro del mismo criterio se procedió a cobrar a la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, S. A., después de haberse sobreseído por la H. Suprema Corte de Justicia un amparo que ella promovió, el impuesto sobre la Renta correspondiente a varios años y que no se había pagado por pretender ampararse la empresa en concesiones que ilegalmente consignaron la exención de ese tributo. Respeto a la Compañía de Teléfonos Ericsson, S. A., desconociéndose asimismo la validez legal de las cláusulas relativas de su concesión, se ha ordenado el cobro de los impuestos de importación, no prescritos, causados en cinco años anteriores.

"A fines del año pasado, la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación dictó algunas ejecutorias en las que se sostiene la tesis de que constitucionalmente no es necesario que la Nación ejercite la vía judicial para recuperar los bienes que le pertenecen y que se encuentran detentados por el Clero, y que es bastante la declaratoria respectiva correspondiente, dictada por conducto de la Secretaría de Hacienda, para que quede definida la propiedad nacional sobre los bienes objeto de la declaratoria.

"Siguiendo la tesis sostenida por la Corte, la Secretaría de Hacienda, a partir del 1o. de diciembre de 1934, hizo declaratorias de nacionalización en asuntos de suma importancia, por virtud de las cuales entraron al dominio nacional bienes con un valor catastral aproximado de $ 4.000,000.00.

"Recientemente ha sido puesta en vigor una nueva Ley Aduanal en la que se han incluído en un solo ordenamiento todas las diversas reformas que se habían hecho a la Ley anterior, y todas las que era conveniente llevar a cabo como consecuencia de nuevas necesidades aduanales que recientemente se han hecho sentir, entre las que parece oportuno mencionar el establecimiento que un nuevo régimen jurídico sobre las actividades de los agentes aduanales, en vista de la última reforma constitucional que requiere que éstos tengan la nacionalidad mexicana, y la modificación de los preceptos relativos a los Perímetros Libres, como consecuencia de la política que en relación con este problema ha delineado el Ejecutivo.

"El 1o. de enero de este año, en uso de facultades extraordinarias, expedí la Ley Orgánica de la Contaduría de la Federación por la que se creó este importante organismo hacendario, separándose de la Tesorería de la Federación todas las funciones que en materia de glosa tenía encomendadas, lo cual resultaba incoveniente porque concentraba en el tesorero la doble función de atender los ingresos y egresos federales y glosar las recaudaciones y los pagos. Al crearse la Contaduría, órganos distintos han sido los encargados de la atención de esas dos funciones.

"Las fracciones de la Ley de Ingresos que por su importancia merecen cita especial, son los impuestos a la importación, a la exportación, a la industria, al comercio, sobre la renta y la relativa a productos por la explotación de recursos naturales.

"El impuesto de importación se estimó, del 1o. de septiembre de 1934 al 31 de julio de 1935, en $ 52.690,965.03, recaudándose $ 54.113,746.93. Con respecto a las exportaciones, la estimación fué, durante el mismo período, de $ 2.870,035.47 y el ingreso de $ 9.922,769.80.

"Por otra parte, el impuesto sobre la industria que comprende, entre otras, las recaudaciones provenientes de energía eléctrica, gasolina y otros productos derivados del petróleo, hilados y tejidos,

azúcar, cerillos y fósforos, tabacos, alcoholes y aguardientes y cerveza, se estimó, en los once meses que abarca este informe, en $ 51.947,309.13, ingresando al Tesoro Federal $ 58.170,221.07. Este dato tiene particular importancia, porque demuestra el estado que guardan estos renglones de la Economía Nacional.

"Los impuestos al comercio se calcularon en $ 7.784,557.62, recaudándose $ 10.795,290.39.

"Tratándose del impuesto sobre la renta, que ha recibido atención particular de la Dirección General de Ingresos, se estimó la recaudación en $ 19.172,165.64, recaudándose por este concepto, durante los once meses citados, $ 35.390,489.72.

"Por último, los impuestos y productos por la explotación de recursos naturales, entre los que hay que citar los gravámenes sobre fundos mineros y petroleros, la producción de metales y compuestos metálicos, la producción de petróleo y otros más que no parece necesario enumerar, se estimaron en $ 16.175,905.71, llegando los ingresos a $ 31.079,809.07.

"El Presupuesto de Egresos del Erario Federal para el año de 1934, tuvo una asignación original de $ 242.732,968.03. Durante el año, sufrió modificaciones que hicieron llegar el Presupuesto a la suma de $ 267.414,008.08, o sea una diferencia de más de $ 24.681,040.05.

"Para el año de 1935, la H. Cámara de Diputados votó un presupuesto por valor inicial de. . . . $ 275.795,000.00, que con las modificaciones hechas hasta el 30 de junio, alcanzó la suma de. . . . $ 279.820,278.48, es decir, puede apreciarse una ampliación de $ 4.025,268.48, que se debe a las partidas de ampliación automática autorizadas y no a que de hecho se hayan excedido los límites fijados por la H. Cámara, que sólo ésta puede modificar.

"Hasta el 30 de junio, el ejercicio de las partidas totales del Presupuesto llegó a la cantidad de $ 144.978,614.91. Después de cumplir la Administración Pública sus compromisos presupuestales correspondientes a los meses de julio y agosto, la existencia registrada ayer monta a la cantidad de $ 29.000,000.00 que están a disposición de la Tesorería General de la Nación en valores metálicos y en depósitos bancarios, lo que demuestra la absoluta previsión en las erogaciones del tesoro público.

"Las cifras y datos consignados en los párrafos anteriores, ponen de relieve de manera clara y precisa que, lejos de haberse detenido el desenvolvimiento económico del país, la nación progresa firmemente y se adapta a la nueva situación social, política y económica creada por el fecundo proceso evolutivo de la Revolución Mexicana.

"SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA(247)

"Esta Secretaría ha venido desarrollando, durante el período del 1o. de agosto de 1934 a la fecha, la labor que le señala el Plan Sexenal Militar al segundo año, comprendiendo los siguientes aspectos: Organización, Legislación y Reglamentación, Construcciones y Adquisiciones y Mejoramiento Económico del Ejército, todo esto dentro de las posibilidades de su Presupuesto.

"Organización.—Los trabajos de reorganización del Ejército encauzados desde el año próximo pasado, con sujeción a un plan definido, cuyo objeto es dotar a la Institución de lo necesario para su funcionamiento, han seguido atendiéndose, con excepción de algunos que se realizarán en los años siguientes del actual período de Gobierno.

"La reorganización de la Secretaría de Guerra y Marina se encuentra resuelta teóricamente, con los trabajos técnicos de reglamentación pendientes de aprobarse, para que se lleven a la práctica.

"Se hizo la organización de las Comandancias de Zona Naval, estableciéndose en número de cuatro, correspondiendo dos de ellas al litoral del Golfo y dos al del Pacífico.

"A la Comandancia Naval de Manzanillo se destinaron los cuatro guardacostas que se recibieron procedentes de España, para cubrir los servicios navales de la jurisdicción marítima que corresponde a dicha Zona.

"La Dirección de Materiales de Guerra llevó a cabo su organización en el presente año, pasando las fábricas de Vestuario y Equipo a depender de la Cooperativa de Obreros que prestaban sus servicios en el Departamento de Fabriles.

"Siguiendo el programa señalado por el Ejecutivo, se procederá periódicamente al relevo de los Comandantes de Zonas Militares y Comandantes e Cuerpos, así como Jefes de otras comisiones, para dar oportunidad a todos los ciudadanos Generales y Jefes del Ejército de que den a conocer su capacidad administrativa y de mando, así como sus valores morales y sociales.

"Organismos Auxiliares del Ejército.—La inspección general, durante el período que comprende el presente informe, ejerció sus funciones inspectoras de instrucción, disciplina y administración de las unidades de tropa del Ejército, haciéndose sentir su laudable influencia en el funcionamiento de las Organizaciones Militares. La propia Inspección, por medio de sus órganos adscritos en las fábricas del Ejército, controló la fabricación de material de guerra, lo que permitió durante los últimos meses asegurar la buena calidad de la producción.

"La Dirección General de Educación Militar ha seguido desarrollando sus actividades con todo empeño en la preparación de elementos en las distintas dependencias a su cargo, habiendo ingresado al Ejército durante el año próximo pasado un buen contingente de Oficiales de las Armas, de la Escuela Militar de Aplicación y de la Escuela Médico Militar.

"Esta Secretaría prestó su cooperación a la de

rizas del Norte del país, y para fomentar el desarrollo de la agricultura de la región, estimulando las nuevas fuentes de producción económica, se exceptuó de los impuestos de importación la maquinaria agrícola que se introduzca al Territorio Norte de la Baja California.

"Se han dado ya los primeros pasos para resolver el problema del papel destinado a toda clase de publicaciones, problema que desde hace muchos años había venido ocupando la atención pública. La Compañía Productora e Importadora de Papel, S. A., que dentro de breves días quedará constituída y en la cual el Gobierno Federal invertirá la suma de $ 500,000.00, tendrá como finalidad principal regular el precio del papel, procurando su abaratamiento, a fin de que así, con periódicos, folletos y libros a bajos precios, pueda intensificarse la obra de difusión cultural.

"Encuadrándose la acción dentro del marco de una política de desaparición de ilícitas posiciones de preponderancia, se han suprimido las situaciones de privilegio indebido perjudiciales para la economía de la Nación. De esta naturaleza cabe mencionar el caso de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A., empresa que venía disfrutando de exenciones de impuestos de importación y de exportación, al amparo de las concesiones otorgadas por el Gobierno Federal a la Sociedad S. Pierson and Son Limited, en el año de 1906. Previo un amplio estudio que se hizo de este asunto, el Ejecutivo Federal, con fundamento en el artículo 28 constitucional y teniendo en cuenta el sentir de las HH. Cámaras del Congreso de la Unión, desconoció las expresadas franquicias. Como consecuencia de esta actitud la Compañía afectada pagó al Erario Federal la suma de. . . $ 7.735,786.36, por impuestos de importación insolutos y no prescritos; simultáneamente se aplicó al pago de los impuestos de exportación de petróleo la cantidad de $ 20.214,032.65, a que ascendían los depósitos efectuados por la empresa a cuenta de impuestos futuros, y está pendiente de pago la cantidad de $ 2.880,076.74, por diferencias relativas al impuesto de exportación causado a partir de 1921. (246)

"Dentro del mismo criterio se procedió a cobrar a la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, S. A., después de haberse sobreseído por la H. Suprema Corte de Justicia un amparo que ella promovió, el impuesto sobre la Renta correspondiente a varios años y que no se había pagado por pretender ampararse la empresa en concesiones que ilegalmente consignaron la exención de ese tributo. Respeto a la Compañía de Teléfonos Ericsson, S. A., desconociéndose asimismo la validez legal de las cláusulas relativas de su concesión, se ha ordenado el cobro de los impuestos de importación, no prescritos, causados en cinco años anteriores.

"A fines del año pasado, la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación dictó algunas ejecutorias en las que se sostiene la tesis de que constitucionalmente no es necesario que la Nación ejercite la vía judicial para recuperar los bienes que le pertenecen y que se encuentran detentados por el Clero, y que es bastante la declaratoria respectiva correspondiente, dictada por conducto de la Secretaría de Hacienda, para que quede definida la propiedad nacional sobre los bienes objeto de la declaratoria.

"Siguiendo la tesis sostenida por la Corte, la Secretaría de Hacienda, a partir del 1o. de diciembre de 1934, hizo declaratorias de nacionalización en asuntos de suma importancia, por virtud de las cuales entraron al dominio nacional bienes con un valor catastral aproximado de $ 4.000,000.00.

"Recientemente ha sido puesta en vigor una nueva Ley Aduanal en la que se han incluído en un solo ordenamiento todas las diversas reformas que se habían hecho a la Ley anterior, y todas las que era conveniente llevar a cabo como consecuencia de nuevas necesidades aduanales que recientemente se han hecho sentir, entre las que parece oportuno mencionar el establecimiento que un nuevo régimen jurídico sobre las actividades de los agentes aduanales, en vista de la última reforma constitucional que requiere que éstos tengan la nacionalidad mexicana, y la modificación de los preceptos relativos a los Perímetros Libres, como consecuencia de la política que en relación con este problema ha delineado el Ejecutivo.

"El 1o. de enero de este año, en uso de facultades extraordinarias, expedí la Ley Orgánica de la Contaduría de la Federación por la que se creó este importante organismo hacendario, separándose de la Tesorería de la Federación todas las funciones que en materia de glosa tenía encomendadas, lo cual resultaba incoveniente porque concentraba en el tesorero la doble función de atender los ingresos y egresos federales y glosar las recaudaciones y los pagos. Al crearse la Contaduría, órganos distintos han sido los encargados de la atención de esas dos funciones.

"Las fracciones de la Ley de Ingresos que por su importancia merecen cita especial, son los impuestos a la importación, a la exportación, a la industria, al comercio, sobre la renta y la relativa a productos por la explotación de recursos naturales.

"El impuesto de importación se estimó, del 1o. de septiembre de 1934 al 31 de julio de 1935, en $ 52.690,965.03, recaudándose $ 54.113,746.93. Con respecto a las exportaciones, la estimación fué, durante el mismo período, de $ 2.870,035.47 y el ingreso de $ 9.922,769.80.

"Por otra parte, el impuesto sobre la industria que comprende, entre otras, las recaudaciones provenientes de energía eléctrica, gasolina y otros productos derivados del petróleo, hilados y tejidos,

azúcar, cerillos y fósforos, tabacos, alcoholes y aguardientes y cerveza, se estimó, en los once meses que abarca este informe, en $ 51.947,309.13, ingresando al Tesoro Federal $ 58.170,221.07. Este dato tiene particular importancia, porque demuestra el estado que guardan estos renglones de la Economía Nacional.

"Los impuestos al comercio se calcularon en $ 7.784,557.62, recaudándose $ 10.795,290.39.

"Tratándose del impuesto sobre la renta, que ha recibido atención particular de la Dirección General de Ingresos, se estimó la recaudación en $ 19.172,165.64, recaudándose por este concepto, durante los once meses citados, $ 35.390,489.72.

"Por último, los impuestos y productos por la explotación de recursos naturales, entre los que hay que citar los gravámenes sobre fundos mineros y petroleros, la producción de metales y compuestos metálicos, la producción de petróleo y otros más que no parece necesario enumerar, se estimaron en $ 16.175,905.71, llegando los ingresos a $ 31.079,809.07.

"El Presupuesto de Egresos del Erario Federal para el año de 1934, tuvo una asignación original de $ 242.732,968.03. Durante el año, sufrió modificaciones que hicieron llegar el Presupuesto a la suma de $ 267.414,008.08, o sea una diferencia de más de $ 24.681,040.05.

"Para el año de 1935, la H. Cámara de Diputados votó un presupuesto por valor inicial de. . . . $ 275.795,000.00, que con las modificaciones hechas hasta el 30 de junio, alcanzó la suma de. . . . $ 279.820,278.48, es decir, puede apreciarse una ampliación de $ 4.025,268.48, que se debe a las partidas de ampliación automática autorizadas y no a que de hecho se hayan excedido los límites fijados por la H. Cámara, que sólo ésta puede modificar.

"Hasta el 30 de junio, el ejercicio de las partidas totales del Presupuesto llegó a la cantidad de $ 144.978,614.91. Después de cumplir la Administración Pública sus compromisos presupuestales correspondientes a los meses de julio y agosto, la existencia registrada ayer monta a la cantidad de $ 29.000,000.00 que están a disposición de la Tesorería General de la Nación en valores metálicos y en depósitos bancarios, lo que demuestra la absoluta previsión en las erogaciones del tesoro público.

"Las cifras y datos consignados en los párrafos anteriores, ponen de relieve de manera clara y precisa que, lejos de haberse detenido el desenvolvimiento económico del país, la nación progresa firmemente y se adapta a la nueva situación social, política y económica creada por el fecundo proceso evolutivo de la Revolución Mexicana.

"SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA(247)

"Esta Secretaría ha venido desarrollando, durante el período del 1o. de agosto de 1934 a la fecha, la labor que le señala el Plan Sexenal Militar al segundo año, comprendiendo los siguientes aspectos: Organización, Legislación y Reglamentación, Construcciones y Adquisiciones y Mejoramiento Económico del Ejército, todo esto dentro de las posibilidades de su Presupuesto.

"**Organización.**—Los trabajos de reorganización del Ejército encauzados desde el año próximo pasado, con sujeción a un plan definido, cuyo objeto es dotar a la Institución de lo necesario para su funcionamiento, han seguido atendiéndose, con excepción de algunos que se realizarán en los años siguientes del actual período de Gobierno.

"La reorganización de la Secretaría de Guerra y Marina se encuentra resuelta teóricamente, con los trabajos técnicos de reglamentación pendientes de aprobarse, para que se lleven a la práctica.

"Se hizo la organización de las Comandancias de Zona Naval, estableciéndose en número de cuatro, correspondiendo dos de ellas al litoral del Golfo y dos al del Pacífico.

"A la Comandancia Naval de Manzanillo se destinaron los cuatro guardacostas que se recibieron procedentes de España, para cubrir los servicios navales de la jurisdicción marítima que corresponde a dicha Zona.

"La Dirección de Materiales de Guerra llevó a cabo su organización en el presente año, pasando las fábricas de Vestuario y Equipo a depender de la Cooperativa de Obreros que prestaban sus servicios en el Departamento de Fabriles.

"Siguiendo el programa señalado por el Ejecutivo, se procederá periódicamente al relevo de los Comandantes de Zonas Militares y Comandantes e Cuerpos, así como Jefes de otras comisiones, para dar oportunidad a todos los ciudadanos Generales y Jefes del Ejército de que den a conocer su capacidad administrativa y de mando, así como sus valores morales y sociales.

"**Organismos Auxiliares del Ejército.**—La inspección general, durante el período que comprende el presente informe, ejerció sus funciones inspectoras de instrucción, disciplina y administración de las unidades de tropa del Ejército, haciéndose sentir su laudable influencia en el funcionamiento de las Organizaciones Militares. La propia Inspección, por medio de sus órganos adscritos en las fábricas del Ejército, controló la fabricación de material de guerra, lo que permitió durante los últimos meses asegurar la buena calidad de la producción.

"La Dirección General de Educación Militar ha seguido desarrollando sus actividades con todo empeño en la preparación de elementos en las distintas dependencias a su cargo, habiendo ingresado al Ejército durante el año próximo pasado un buen contingente de Oficiales de las Armas, de la Escuela Militar de Aplicación y de la Escuela Médico Militar.

"Esta Secretaría prestó su cooperación a la de



Educación Pública para el establecimiento de la primera Escuela Industrial con Internado, denominada "Hijos del Ejército", que quedó establecida con un contingente de quinientos niños, hijos de elementos de las Corporaciones radicadas en la Primera Zona Militar.

"La Secretaría de Guerra, por conducto de las Comandancias de Zona, está organizando en los Estados de la República, las Fuerzas Auxiliares con los contingentes agraristas, por ser estos elementos los que con más entusiasmo y disciplina han venido cooperando con el Ejército en el mantenimiento de la paz pública, esperándose que en este y en el entrante año quedarán organizadas en todo el País.

"**Legislación y Reglamentación.**—La Comisión de Estudios Militares activó sus trabajos habiéndose puesto en vigor la Segunda Parte de los Reglamentos de Infantería y Caballería; el de Tiro de Pistola; de Educación Física; de Instrucción y Empleo Técnico del Fusil "Mendoza"; el de Comandancias de Zona Naval; el de Transportes Marítimos; el Reglamento para computar y ajustar el tiempo de servicio y el de Instrucción de Tiro para la Artillería de Campaña.

"Están terminados los nuevos Proyectos de Ley que formuló la Comisión designada al efecto, ya revisados por la Comisión de Estudios Militares, así como los Reglamentos de la Secretaría de Guerra y Marina, de Enlaces y Transmisiones; Organización del Terreno; Comandancias de Zona Militar y de Administración de Cuerpos de Tropa.

"**Instrucción Técnica.**—La experiencia adquirida en materia de Instrucción Técnica de las tropas, permitió que el programa correspondiente al presente año se estableciera sobre normas más amplias por la reglamentación técnica puesta en vigor con relación al combate de las Armas, que ha servido para coordinar en forma más efectiva la reglamentación complementaria.

"Tomando en consideración que la preparación física del personal militar es una de las bases para lograr su mayor eficiencia moral y material, se está prestando atención especial al desarrollo de todas las actividades deportivas y es así como elementos del Ejército han competido brillantemente con equipos extranjeros.

"**Construcciones.**—Las obras destinadas al servicio de la Armada, como astilleros, estaciones navales y edificios para las Comandancias de Zona que se construyen en Manzanillo, Col., Isla Margarita, B. C., y en Icacos, Gro., se encuentran muy adelantadas, esperando terminar todo el programa en el próximo año.

"Con las economías que ha logrado hacer esta Secretaría y con la iniciativa de los Comandantes de Zona y de los Jefes de los Cuerpos, se han logrado hacer reparaciones de importancia, a muchos de los recintos militares de la República.

"**Mejoramiento Económico.**—En el presente año se asignó un aumento en los haberes de la tropa y se acordó la ministración de uniformes y equipos a Jefes y Oficiales.

"Actualmente está terminándose el estudio para ver de mejorar las condiciones económicas de todo el Ejército.

"La cooperación que las Corporaciones del Ejército han venido prestando en la construcción de carreteras, campos de aterrizaje y deportivos, alojamientos, forestación y vigilancia de los bosques y otras obras de interés social, han sido de mucha importancia, habiéndose logrado con esta labor, un mayor acercamiento y comprensión entre la población civil y los componentes de la Institución Armada.

"SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL

"La Secretaría de la Economía Nacional ha venido desarrollando su programa fijado por el Plan Sexenal, esperando dar cima a él, dentro del actual período constitucional.

"Exploraciones Mineras y Petroleras

"Entre los principios que proclamó el Plan Sexenal, señala lo siguiente:

"A. Se fijarán zonas exploradas de reserva minera, renovables que garanticen el abastecimiento futuro de la Nación."

"B. Se instituirá un servicio oficial de exploración que oriente al establecimiento de las reservas, dirija la apertura de nuevas explotaciones mineras y estudie las zonas en donde los particulares no deban de emprender esta clase de trabajos, por razones técnicas de previsión o de defensa."

"C. Se facilitará la acción de los mineros nacionales y se otorgará la protección conveniente a los gambusinos y a las Cooperativas de Mineros."

"Economía Nacional respondió a estos puntos del programa creando, en primer lugar, uno de los órganos encargados de desarrollarlos, la Oficina de Exploración y reforzando el otro de los órganos, el Departamento de Minas. El Departamento de Exploración se ocupó de formar el catálogo de las riquezas mineras y petroleras de la nación, para conocer con detalle las posibilidades de explotación de esas riquezas y para fijar las nuevas reservas nacionales. Hizo el estudio de las zonas mineralizadas que no han sido explotadas, para determinar si son o no susceptibles de explotación comercial, especialmente por mineros mexicanos de pequeño o mediano capital o por sociedades cooperativas.

"Habiendo acordado el Ejecutivo hacer una explotación de carbón y hierro en los grandes yacimientos que existen en los Estados de Oaxaca y Puebla, la Secretaría de la Economía Nacional, con fecha 10 de mayo de 1935, dictó resolución, declarando reserva nacional todos los yacimientos de fierro y carbón existentes en la zona comprendida en dichos Estados.



"Finalmente, para 20 Estados de la República y abarcando 39 Municipios expresados en las propias entidades, fueron declaradas zonas de reserva, grandes extensiones mineras.

"Minas

"No pudo pasar desapercibido para la Secretaría de la Economía Nacional, el fenómeno de carácter económico mundial que provocó últimamente el alza de los minerales, especialmente de la plata, razón por la que se respondió al fomento y explotación de nuestras reservas minerales. Se procuró muy especialmente, que los mineros en pequeño y las sociedades cooperativas, laborasen dentro del más amplio marco de explotación comercial. Se estudió, desde luego, un reglamento especial para la explotación de las reservas nacionales, en el que con trámites sencillos cualquier interesado puede adquirir y explotar reservas mineras, con sólo demostrar administrativamente que posee elementos técnicos para llevar a cabo los trabajos y que dispone de los recursos económicos indispensables para realizar la explotación.

"No tardó esto en surtir sus efectos, pues en los primeros seis meses del año se expidió mayor número de títulos de concesión para cateo y explotaciones mineras que los otorgados en todo el año de 1934.

"Industria petrolera en el país

"En relación con el petróleo mexicano, los puntos principales del Plan Sexenal, dicen:

"a) Se evitará el acaparamiento de terrenos y se ampliarán las zonas nacionales de reserva petrolera, a fin de que en todo tiempo se cuente con una reserva fija de terrenos petrolíferos que cubra las necesidades futuras de nuestro país.

"b) Se intervendrá para lograr el equilibrio de las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimulando el desarrollo de las empresas nacionales y creando un organismo semioficial de apoyo y regulación.

"c) Se pondrán los medios para que nuestra producción petrolera alcance el volumen que racionalmente le corresponde, tomando en cuenta las reservas probables existentes.

"d) Se modificará el actual régimen de concesiones, reduciendo para lo futuro la superficie que ampare cada concesión. Se negará el otorgamiento de las que sean opuestas al interés nacional."

"Con estos lineamientos generales de nuestra política petrolera, la Secretaría trazó un programa de acción, sin perder de vista el convencimiento que se ha tenido de que la explotación de petróleo en México se ha venido desarrollando por muchos años con procedimientos característicos para los países coloniales; es decir, nuestro país, a pesar de ser independiente y de ideas sociales avanzadas, sufre la extracción de su moneda y sus recursos naturales hacia el extranjero, sin conservar para sí ningún beneficio de carácter permanente.

"La aplicación de la Ley del Petróleo en 1925, en lo que a concesiones ordinarias se refiere, ha demostrado no responder debidamente al principio fundamental del artículo 27 constitucional. En efecto, permite la incorporación de enormes extensiones de terreno (200,000 Hs.) en un solo título. Una misma persona puede obtener las concesiones que quiera sin límite de ninguna naturaleza; puede mantener éstas en vigor con muy escaso costo y, en general, esa Ley facilita el dominio de enormes extensiones sin trabajarse. Por otra parte, dicha Ley no tuvo en cuenta la necesidad de que todos los sistemas de transporte sean de uso público, circunstancias fundamentales que condujeron a la Secretaría a formar un nuevo proyecto de ley, procurando corregir las deficiencias del actual. Se autorizó la vigilancia inmediata que el Estado debe tener en la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales del país en forma de poder reducirlos cuando la excesiva producción significa una ruina, especialmente cuando pueda organizar el agotamiento prematuro del petróleo, que, como es bien sabido, sólo puede formarse a través de edades geológicas.

"Estando en México la explotación del petróleo en manos exclusivamente de empresas extranjeras, la economía pública depende de ellas y de su previsión; pues si bien es cierto que en caso de que intempestivamente resolvieran no entregar más petróleo al comercio del país, el Estado, con capacidad legal podría obligarlas a proporcionarlo, pero nadie podrá asegurar que los depósitos que las empresas tengan en explotación o en vías de explotarse, alcancen a satisfacer las necesidades del país durante el tiempo necesario para descubrir otros pozos o para sustituir el petróleo con otras fuentes. Para ese fin, el proyecto de ley propuesto tiende a autorizar ampliamente al Estado para dictar las disposiciones de todo orden que estime sean pertinentes, a fin de garantizar el consumo interior del petróleo y sus derivados.

"Fueron apartados los terrenos que se estimaron pertinentes para formar las reservas petroleras nacionales, buscando con ello asegurar para el futuro el petróleo que el Gobierno y el pueblo de México necesitan para el sostenimiento de sus actividades.

"Como el desarrollo económico de México en todos sus aspectos, reclama hace mucho tiempo la presencia en el mercado de combustibles y lubricantes baratos, y como realmente no ha existido en México petróleo mexicano, ya que el que se vende y consume procede de compañías con capital, ideas y aspiraciones extranjeras, se ha querido iniciar, mediante la constitución de una empresa netamente mexicana, (Petróleos de México, S. A.), la explotación del petróleo mexicano y sus derivados,

con el fin de regular el mercado interior del país, a la vez que satisfacer las necesidades del consumo, tanto para el público como para el Gobierno y de procurar el adiestramiento del personal técnico necesario. Aunque el Gobierno figura como accionista de esa empresa con un 51% del capital, sin embargo, representa una minoría de votos en las Asambleas Generales, lo que hace que, para confianza del público que ha suscrito acciones, el manejo, la administración y en general el control de esa negociación quede en manos de particulares y el Gobierno se preocupe por darle el respaldo correspondiente. Al efecto, en pago de sus acciones, ha llevado a la sociedad todos los bienes del Control de Administración del Petróleo y se propone otorgar las concesiones necesarias dentro de los terrenos de reserva, para la explotación petrolífera de dicha empresa.

"Cooperativas

"Se ha fomentado el desarrollo del sistema cooperativo en nuestro país para que participen de sus beneficios, no solamente los obreros de la ciudad, en fábricas, talleres o centros de trabajo urbano, sino también las grandes masas campesinas.

"A ese fin, la Secretaría ha procurado entregar a las cooperativas, preferentemente la explotación de los recursos naturales del país, otorgándoles las concesiones autorizadas por las leyes, especialmente las reservas mineras, mediante una tramitación breve y fácil para que pudiesen remediar su situación precaria. Igual cosa se hizo con la explotación del cloruro de sodio, cuya industria en el país estuvo controlada durante muchos años por empresas capitalistas. Noventa mil toneladas de sal se consumen aproximadamente en la República, cantidad que fué distribuída equitativamente entre los productores, procurando beneficiar las cooperativas tanto en la derrama de tonelaje como en la fijación de zonas de concurrencia.

"La Secretaría ha venido ajustando a los términos de la ley, a todas aquellas organizaciones que sólo tienen el nombre de sociedades cooperativas, pero que en realidad constituyen organizaciones eminentemente capitalistas, verdaderas sociedades anónimas que utilizan elementos asalariados, convirtiéndose en explotadores del obrero.

"Se obtuvieron magníficos resultados en este ramo, pues en los primeros seis meses de 1935, fueron registradas y autorizadas 334 cooperativas con 12,190 socios, y con $ 583,434.00 de capital inicial y $ 369,746.00 de capital exhibido.

"Se realizaron los siguientes trabajos:

"Estudio agrícola, económico, comercial y arancelario sobre la copra y aceite de copra, de algodón y ajonjolí. Estudios sobre la vainilla, a base de cooperativas; estudios arancelarios sobre el cacao extranjero; proyecto de ley de expropiación por causa de utilidad pública; proyecto de ley sobre la industria lechera y sus derivados y se hicieron los estudios sobre el monopolio del papel; investigación de las condiciones económicas de la Compañía de Tranvías de México, S. A.; investigaciones acerca de las condiciones de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, S. A.; encuesta de la vida del obrero en el Distrito Federal; censo agrario; segundo censo industrial y otros estudios de importancia que se dan a conocer en el informe que detalladamente rinde la Secretaría.

"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

"La vasta tarea que esta Secretaría tiene encomendada, se está desarrollando de acuerdo con las funciones que las leyes relativas y el Plan Sexenal le señalan.

"Siguiendo su programa de mejorar la técnica de los cultivos, se han establecido 15 estaciones y campos agrícolas experimentales en diferentes Estados del país, en los que se practican investigaciones para encontrar las variedades de cereales que mejor se adapten a las condiciones peculiares de cada región.

"La Oficina de experimentación agrícola ha distribuído su cuerpo de agrónomos regionales en 20 zonas, que dedican sus actividades a mejorar los métodos de cultivo y a popularizar el uso de fertilizantes, valiéndose para estos fines, entre otros medios, de la formación entre la juventud campesina, de comités de fomento agrícola, organizando exposiciones regionales agrícolas y ganaderas, etc.

"Con idénticas finalidades, la Oficina de Ingeniería Rural ha dictado cursos sobre maquinaria agrícola en la Escuela Nacional de Agricultura, haciéndolos extensivos a los maestros misioneros que dependen de la Secretaría de Educación y, además, ha organizado concursos, editado folletos y proporcionado a los campesinos planos y presupuestos de maquinaria agrícola y de construcciones rurales.

"De acuerdo con la Ley de Servicios Agrícolas Nacionales, se ha impulsado la formación de asociaciones agrícolas y de sociedades cooperativas, contándose en la actualidad con 142 de las primeras, con 8,800 socios y 186 de las segundas, con 20,311 socios. El instituto de investigaciones sociales ha formado monografías de 25 tribus y ha publicado la carta etnográfica del país, con la localización geográfica de cada tribu, habiendo realizado estudios, además, de las colonias establecidas para promover su mejoramiento.

"A efecto de proporcionar facilidades a los agricultores, se ha formulado el Reglamento General sobre Especificaciones Comerciales de Productos Agropecuarios y se ha realizado una intensa campaña de publicidad en forma de boletines mensuales y directorios que recopilan datos tan valiosos,

como: estadísticas de cultivos, de cosechas, de precios, de costos de producción, de impuestos, de derechos arancelarios, etc.

"**Aguas.**—La Secretaría ha desarrollado las funciones que en materia de aguas le competen y, como modalidades nuevas introducidas con un propósito de mejoramiento colectivo, debe mencionarse la Procuraduría de Aguas que asesora y representa gratuitamente a los campesinos para obtener la concesión de aguas de propiedad nacional, habiéndose reformado también algunos reglamentos en el sentido de otorgar permisos provisionales de aguas destinadas al riego de pequeñas extensiones de tierras o para abrevaderos de ganado.

"**Ganadería.**—Se ha prestado atención preferente a los criaderos de ganado y al establecimiento de postas zootécnicas, atendiendo con interés especial las demandas y solicitudes de ejidatarios y pequeños ganaderos, sin desatender a las empresas privadas.

"El combate de las enfermedades del ganado ha continuado vigorosamente, debiendo mencionarse el librado contra la piroplasmosis bovina, cuyo agente transmisor es la garrapata; se han establecido 500 tanques garrapaticidas en diversas regiones del país. Una inspección sanitaria enérgica en las fronteras y en los centros de explotación pecuaria ha producido beneficios palpables.

"Para impulsar la industria ganadera se ha hecho especial propaganda de las razas que la experiencia ha demostrado se aclimatan mejor en las distintas regiones, por medio de exposiciones agrícola-ganaderas regionales, de las que se han efectuado veinte a la fecha y de la Exposición Nacional de San Jacinto, además de distintos medios de publicidad.

"**Colonización.**—Se han terminado los proyectos para las costas de Guerrero y Oaxaca, plan de tierra caliente de Michoacán, zona de Los Tuxtlas, Ver., y Valle de Mexicali, estudiándose las posibilidades de colonización en Quintana Roo.

"Han merecido preferente atención los agricultores mexicanos que regresan al país como repatriados, habiéndose procurado organizarlos en las colonias que se han establecido, para que puedan desarrollar los conocimientos adquiridos.

"**Terrenos Nacionales.**—Se han revisado concesiones otorgadas sobre terrenos de propiedad nacional y se practicaron exploraciones, formándose croquis y anteproyectos para fraccionamientos de 170,000 hectáreas en Baja California y 330,000 en Chihuahua. Funcionaron seis comisiones deslindadoras permanentes y tres transitorias, las que deslindaron 1.080,821 hectáreas.

"**Geografía y Meteorología.**—La Secretaría ha desarrollado los trabajos normales que en materia de estudios geográficos y climatéricos le corresponden, habiéndose establecido la Estación Meteorológica de Guadalupe, centro de la zona agrícola de La Laguna, la inauguración del Observatorio Meteorológico de Villahermosa, Tab., y la instalación de doce estaciones de evaporación en Guerrero y en Jalisco.

"**Escuela Nacional de Agricultura.**—El plan de estudios se ha modificado en el sentido de que la enseñanza que se imparta sea eminentemente práctica y de acuerdo con las orientaciones modernas. Para este efecto, se han ampliado los campos de cultivo que trabajan los propios alumnos y se ha mejorado el Departamento de Ganadería del plantel, organizando, además, brigadas de alumnos que constantemente recorren poblados y rancherías llevando consigo elementos de divulgación que pueden aprovechar ventajosamente nuestros campesinos.

"La Escuela cuenta con 657 alumnos, de los cuales 457 están pensionados por el Gobierno Federal.

"La Secretaría ha presentado ya un proyecto al Ejecutivo Federal para mejorar las condiciones generales de este plantel.

"**Irrigación.**—Con toda actividad se están desarrollando los trabajos para dar cumplimiento al programa señalado para este año, con su partida de nueve millones ochocientos noventa y seis mil pesos, destinados a este ramo, distribuídos en las siguientes obras:

"Sistema Nacional de Riego número 1, Presa Calles, en Aguascalientes.

"Sistema número 2, Río Mante, en el Estado de Tamaulipas.

"Sistema número 3, Río Tula, Estado de Hidalgo.

"Sistema número 4, Don Martín, Río Salado, en los Estados de Coahuila y Nuevo León.

"Sistema número 5, Río Conchos, Chihuahua.

"Sistema número 6, San Carlos, Río San Diego, Coahuila.

"Sistema número 7, El Nogal, Río Sabinas, Coahuila.

"Sistema número 8, Desecación de la Laguna de Metztitlán, Hidalgo.

"Sistema número 9, Valle de Juárez, Río Bravo, Chihuahua.

"Sistema número 10, Canal Rosales, Río Culiacán, Sinaloa. Se terminaron los estudios de las obras que habrán de emprenderse el año próximo.

"Sistema número 11, Acámbaro, Guanajuato.

"Presa Rodríguez, en Tijuana, Baja California, que quedará concluída, inclusive sus canales, en el presente año.

"Se han proseguido los trabajos en los bordos de la Laguna de Chapala para proteger las tierras de la llamada Ciénaga en los Estados de Michoacán y Jalisco.

"Se han seguido con actividad los estudios de los proyectos de las siguientes grandes Presas: El Azúcar, en el Río San Juan, para irrigar tierras en los Estados de Tamaulipas y Nuevo León; la del Río Yaqui en el Estado de Sonora; la del Nazas en el Estado de Durango, para irrigar tierras de ese Estado y de Coahuila; estudios que

Educación Pública para el establecimiento de la primera Escuela Industrial con Internado, denominada "Hijos del Ejército", que quedó establecida con un contingente de quinientos niños, hijos de elementos de las Corporaciones radicadas en la Primera Zona Militar.

"La Secretaría de Guerra, por conducto de las Comandancias de Zona, está organizando en los Estados de la República, las Fuerzas Auxiliares con los contingentes agraristas, por ser estos elementos los que con más entusiasmo y disciplina han venido cooperando con el Ejército en el mantenimiento de la paz pública, esperándose que en este y en el entrante año quedarán organizadas en todo el País.

"**Legislación y Reglamentación.**—La Comisión de Estudios Militares activó sus trabajos habiéndose puesto en vigor la Segunda Parte de los Reglamentos de Infantería y Caballería; el de Tiro de Pistola; de Educación Física; de Instrucción y Empleo Técnico del Fusil "Mendoza"; el de Comandancias de Zona Naval; el de Transportes Marítimos; el Reglamento para computar y ajustar el tiempo de servicio y el de Instrucción de Tiro para la Artillería de Campaña.

"Están terminados los nuevos Proyectos de Ley que formuló la Comisión designada al efecto, ya revisados por la Comisión de Estudios Militares, así como los Reglamentos de la Secretaría de Guerra y Marina, de Enlaces y Transmisiones; Organización del Terreno; Comandancias de Zona Militar y de Administración de Cuerpos de Tropa.

"**Instrucción Técnica.**—La experiencia adquirida en materia de Instrucción Técnica de las tropas, permitió que el programa correspondiente al presente año se estableciera sobre normas más amplias por la reglamentación técnica puesta en vigor con relación al combate de las Armas, que ha servido para coordinar en forma más efectiva la reglamentación complementaria.

"Tomando en consideración que la preparación física del personal militar es una de las bases para lograr su mayor eficiencia moral y material, se está prestando atención especial al desarrollo de todas las actividades deportivas y es así como elementos del Ejército han competido brillantemente con equipos extranjeros.

"**Construcciones.**—Las obras destinadas al servicio de la Armada, como astilleros, estaciones navales y edificios para las Comandancias de Zona que se construyen en Manzanillo, Col., Isla Margarita, B. C., y en Icacos, Gro., se encuentran muy adelantadas, esperando terminar todo el programa en el próximo año.

"Con las economías que ha logrado hacer esta Secretaría y con la iniciativa de los Comandantes de Zona y de los Jefes de los Cuerpos, se han logrado hacer reparaciones de importancia, a muchos de los recintos militares de la República.

"**Mejoramiento Económico.**—En el presente año se asignó un aumento en los haberes de la tropa y se acordó la ministración de uniformes y equipos a Jefes y Oficiales.

"Actualmente está terminándose el estudio para ver de mejorar las condiciones económicas de todo el Ejército.

"La cooperación que las Corporaciones del Ejército han venido prestando en la construcción de carreteras, campos de aterrizaje y deportivos, alojamientos, forestación y vigilancia de los bosques y otras obras de interés social, han sido de mucha importancia, habiéndose logrado con esta labor, un mayor acercamiento y comprensión entre la población civil y los componentes de la Institución Armada.

"SECRETARIA DE ECONOMIA NACIONAL

"La Secretaría de la Economía Nacional ha venido desarrollando su programa fijado por el Plan Sexenal, esperando dar cima a él, dentro del actual período constitucional.

"Exploraciones Mineras y Petroleras

"Entre los principios que proclamó el Plan Sexenal, señala lo siguiente:

"A. Se fijarán zonas exploradas de reserva minera, renovables que garanticen el abastecimiento futuro de la Nación."

"B. Se instituirá un servicio oficial de exploración que oriente al establecimiento de las reservas, dirija la apertura de nuevas explotaciones mineras y estudie las zonas en donde los particulares no deban de emprender esta clase de trabajos, por razones técnicas de previsión o de defensa."

"C. Se facilitará la acción de los mineros nacionales y se otorgará la protección conveniente a los gambusinos y a las Cooperativas de Mineros."

"Economía Nacional respondió a estos puntos del programa creando, en primer lugar, uno de los órganos encargados de desarrollarlos, la Oficina de Exploración y reforzando el otro de los órganos, el Departamento de Minas. El Departamento de Exploración se ocupó de formar el catálogo de las riquezas mineras y petroleras de la nación, para conocer con detalle las posibilidades de explotación de esas riquezas y para fijar las nuevas reservas nacionales. Hizo el estudio de las zonas mineralizadas que no han sido explotadas, para determinar si son o no susceptibles de explotación comercial, especialmente por mineros mexicanos de pequeño o mediano capital o por sociedades cooperativas.

"Habiendo acordado el Ejecutivo hacer una explotación de carbón y hierro en los grandes yacimientos que existen en los Estados de Oaxaca y Puebla, la Secretaría de la Economía Nacional, con fecha 10 de mayo de 1935, dictó resolución, declarando reserva nacional todos los yacimientos de fierro y carbón existentes en la zona comprendida en dichos Estados.

"Finalmente, para 20 Estados de la República y abarcando 39 Municipios expresados en las propias entidades, fueron declaradas zonas de reserva, grandes extensiones mineras.

"Minas

"No pudo pasar desapercibido para la Secretaría de la Economía Nacional, el fenómeno de carácter económico mundial que provocó últimamente el alza de los minerales, especialmente de la plata, razón por la que se respondió al fomento y explotación de nuestras reservas minerales. Se procuró muy especialmente, que los mineros en pequeño y las sociedades cooperativas, laborasen dentro del más amplio marco de explotación comercial. Se estudió, desde luego, un reglamento especial para la explotación de las reservas nacionales, en el que con trámites sencillos cualquier interesado puede adquirir y explotar reservas mineras, con sólo demostrar administrativamente que posee elementos técnicos para llevar a cabo los trabajos y que dispone de los recursos económicos indispensables para realizar la explotación.

"No tardó esto en surtir sus efectos, pues en los primeros seis meses del año se expidió mayor número de títulos de concesión para cateo y explotaciones mineras que los otorgados en todo el año de 1934.

"Industria petrolera en el país

"En relación con el petróleo mexicano, los puntos principales del Plan Sexenal, dicen:

"a) Se evitará el acaparamiento de terrenos y se ampliarán las zonas nacionales de reserva petrolera, a fin de que en todo tiempo se cuente con una reserva fija de terrenos petrolíferos que cubra las necesidades futuras de nuestro país.

"b) Se intervendrá para lograr el equilibrio de las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimulando el desarrollo de las empresas nacionales y creando un organismo semioficial de apoyo y regulación.

"c) Se pondrán los medios para que nuestra producción petrolera alcance el volumen que racionalmente le corresponde, tomando en cuenta las reservas probables existentes.

"d) Se modificará el actual régimen de concesiones, reduciendo para lo futuro la superficie que ampare cada concesión. Se negará el otorgamiento de las que sean opuestas al interés nacional."

"Con estos lineamientos generales de nuestra política petrolera, la Secretaría trazó un programa de acción, sin perder de vista el convencimiento que se ha tenido de que la explotación de petróleo en México se ha venido desarrollando por muchos años con procedimientos característicos para los países coloniales; es decir, nuestro país, a pesar de ser independiente y de ideas sociales avanzadas, sufre la extracción de su moneda y sus recursos naturales hacia el extranjero, sin conservar para sí ningún beneficio de carácter permanente.

"La aplicación de la Ley del Petróleo en 1925, en lo que a concesiones ordinarias se refiere, ha demostrado no responder debidamente al principio fundamental del artículo 27 constitucional. En efecto, permite la incorporación de enormes extensiones de terreno (200,000 Hs.) en un solo título. Una misma persona puede obtener las concesiones que quiera sin límite de ninguna naturaleza; puede mantener éstas en vigor con muy escaso costo y, en general, esa Ley facilita el dominio de enormes extensiones sin trabajarse. Por otra parte, dicha Ley no tuvo en cuenta la necesidad de que todos los sistemas de transporte sean de uso público, circunstancias fundamentales que condujeron a la Secretaría a formar un nuevo proyecto de ley, procurando corregir las deficiencias del actual. Se autorizó la vigilancia inmediata que el Estado debe tener en la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales del país en forma de poder reducirlos cuando la excesiva producción significa una ruina, especialmente cuando pueda organizar el agotamiento prematuro del petróleo, que, como es bien sabido, sólo puede formarse a través de edades geológicas.

"Estando en México la explotación del petróleo en manos exclusivamente de empresas extranjeras, la economía pública depende de ellas y de su previsión; pues si bien es cierto que en caso de que intempestivamente resolvieran no entregar más petróleo al comercio del país, el Estado, con capacidad legal podría obligarlas a proporcionarlo, pero nadie podrá asegurar que los depósitos que las empresas tengan en explotación o en vías de explotarse, alcancen a satisfacer las necesidades del país durante el tiempo necesario para descubrir otros pozos o para sustituir el petróleo con otras fuentes. Para ese fin, el proyecto de ley propuesto tiende a autorizar ampliamente al Estado para dictar las disposiciones de todo orden que estime sean pertinentes, a fin de garantizar el consumo interior del petróleo y sus derivados.

"Fueron apartados los terrenos que se estimaron pertinentes para formar las reservas petroleras nacionales, buscando con ello asegurar para el futuro el petróleo que el Gobierno y el pueblo de México necesitan para el sostenimiento de sus actividades.

"Como el desarrollo económico de México en todos sus aspectos, reclama hace mucho tiempo la presencia en el mercado de combustibles y lubricantes baratos, y como realmente no ha existido en México petróleo mexicano, ya que el que se vende y consume procede de compañías con capital, ideas y aspiraciones extranjeras, se ha querido iniciar, mediante la constitución de una empresa netamente mexicana, (Petróleos de México, S. A.), la explotación del petróleo mexicano y sus derivados,

con el fin de regular el mercado interior del país, a la vez que satisfacer las necesidades del consumo, tanto para el público como para el Gobierno y de procurar el adiestramiento del personal técnico necesario. Aunque el Gobierno figura como accionista de esa empresa con un 51% del capital, sin embargo, representa una minoría de votos en las Asambleas Generales, lo que hace que, para confianza del público que ha suscrito acciones, el manejo, la administración y en general el control de esa negociación quede en manos de particulares y el Gobierno se preocupe por darle el respaldo correspondiente. Al efecto, en pago de sus acciones, ha llevado a la sociedad todos los bienes del Control de Administración del Petróleo y se propone otorgar las concesiones necesarias dentro de los terrenos de reserva, para la explotación petrolífera de dicha empresa.

"Cooperativas

"Se ha fomentado el desarrollo del sistema cooperativo en nuestro país para que participen de sus beneficios, no solamente los obreros de la ciudad, en fábricas, talleres o centros de trabajo urbano, sino también las grandes masas campesinas.

"A ese fin, la Secretaría ha procurado entregar a las cooperativas, preferentemente la explotación de los recursos naturales del país, otorgándoles las concesiones autorizadas por las leyes, especialmente las reservas mineras, mediante una tramitación breve y fácil para que pudiesen remediar su situación precaria. Igual cosa se hizo con la explotación del cloruro de sodio, cuya industria en el país estuvo controlada durante muchos años por empresas capitalistas. Noventa mil toneladas de sal se consumen aproximadamente en la República, cantidad que fué distribuída equitativamente entre los productores, procurando beneficiar las cooperativas tanto en la derrama de tonelaje como en la fijación de zonas de concurrencia.

"La Secretaría ha venido ajustando a los términos de la ley, a todas aquellas organizaciones que sólo tienen el nombre de sociedades cooperativas, pero que en realidad constituyen organizaciones eminentemente capitalistas, verdaderas sociedades anónimas que utilizan elementos asalariados, convirtiéndose en explotadores del obrero.

"Se obtuvieron magníficos resultados en este ramo, pues en los primeros seis meses de 1935, fueron registradas y autorizadas 334 cooperativas con 12,190 socios, y con $ 583,434.00 de capital inicial y $ 369,746.00 de capital exhibido.

"Se realizaron los siguientes trabajos:

"Estudio agrícola, económico, comercial y arancelario sobre la copra y aceite de copra, de algodón y ajonjolí. Estudios sobre la vainilla, a base de cooperativas; estudios arancelarios sobre el cacao extranjero; proyecto de ley de expropiación por causa de utilidad pública; proyecto de ley sobre la industria lechera y sus derivados y se hicieron los estudios sobre el monopolio del papel; investigación de las condiciones económicas de la Compañía de Tranvías de México, S. A.; investigaciones acerca de las condiciones de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, S. A.; encuesta de la vida del obrero en el Distrito Federal; censo agrario; segundo censo industrial y otros estudios de importancia que se dan a conocer en el informe que detalladamente rinde la Secretaría.

"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

"La vasta tarea que esta Secretaría tiene encomendada, se está desarrollando de acuerdo con las funciones que las leyes relativas y el Plan Sexenal le señalan.

"Siguiendo su programa de mejorar la técnica de los cultivos, se han establecido 15 estaciones y campos agrícolas experimentales en diferentes Estados del país, en los que se practican investigaciones para encontrar las variedades de cereales que mejor se adapten a las condiciones peculiares de cada región.

"La Oficina de experimentación agrícola ha distribuído su cuerpo de agrónomos regionales en 20 zonas, que dedican sus actividades a mejorar los métodos de cultivo y a popularizar el uso de fertilizantes, valiéndose para estos fines, entre otros medios, de la formación entre la juventud campesina, de comités de fomento agrícola, organizando exposiciones regionales agrícolas y ganaderas, etc.

"Con idénticas finalidades, la Oficina de Ingeniería Rural ha dictado cursos sobre maquinaria agrícola en la Escuela Nacional de Agricultura, haciéndolos extensivos a los maestros misioneros que dependen de la Secretaría de Educación y, además, ha organizado concursos, editado folletos y proporcionado a los campesinos planos y presupuestos de maquinaria agrícola y de construcciones rurales.

"De acuerdo con la Ley de Servicios Agrícolas Nacionales, se ha impulsado la formación de asociaciones agrícolas y de sociedades cooperativas, contándose en la actualidad con 142 de las primeras, con 8,800 socios y 186 de las segundas, con 20,311 socios. El instituto de investigaciones sociales ha formado monografías de 25 tribus y ha publicado la carta etnográfica del país, con la localización geográfica de cada tribu, habiendo realizado estudios, además, de las colonias establecidas para promover su mejoramiento.

"A efecto de proporcionar facilidades a los agricultores, se ha formulado el Reglamento General sobre Especificaciones Comerciales de Productos Agropecuarios y se ha realizado una intensa campaña de publicidad en forma de boletines mensuales y directorios que recopilan datos tan valiosos,

como: estadísticas de cultivos, de cosechas, de precios, de costos de producción, de impuestos, de derechos arancelarios, etc.

"**Aguas.**—La Secretaría ha desarrollado las funciones que en materia de aguas le competen y, como modalidades nuevas introducidas con un propósito de mejoramiento colectivo, debe mencionarse la Procuraduría de Aguas que asesora y representa gratuitamente a los campesinos para obtener la concesión de aguas de propiedad nacional, habiéndose reformado también algunos reglamentos en el sentido de otorgar permisos provisionales de aguas destinadas al riego de pequeñas extensiones de tierras o para abrevaderos de ganado.

"**Ganadería.**—Se ha prestado atención preferente a los criaderos de ganado y al establecimiento de postas zootécnicas, atendiendo con interés especial las demandas y solicitudes de ejidatarios y pequeños ganaderos, sin desatender a las empresas privadas.

"El combate de las enfermedades del ganado ha continuado vigorosamente, debiendo mencionarse el librado contra la piroplasmosis bovina, cuyo agente transmisor es la garrapata; se han establecido 500 tanques garrapaticidas en diversas regiones del país. Una inspección sanitaria enérgica en las fronteras y en los centros de explotación pecuaria ha producido beneficios palpables.

"Para impulsar la industria ganadera se ha hecho especial propaganda de las razas que la experiencia ha demostrado se aclimatan mejor en las distintas regiones, por medio de exposiciones agrícola-ganaderas regionales, de las que se han efectuado veinte a la fecha y de la Exposición Nacional de San Jacinto, además de distintos medios de publicidad.

"**Colonización.**—Se han terminado los proyectos para las costas de Guerrero y Oaxaca, plan de tierra caliente de Michoacán, zona de Los Tuxtlas, Ver., y Valle de Mexicali, estudiándose las posibilidades de colonización en Quintana Roo.

"Han merecido preferente atención los agricultores mexicanos que regresan al país como repatriados, habiéndose procurado organizarlos en las colonias que se han establecido, para que puedan desarrollar los conocimientos adquiridos.

"**Terrenos Nacionales.**—Se han revisado concesiones otorgadas sobre terrenos de propiedad nacional y se practicaron exploraciones, formándose croquis y anteproyectos para fraccionamientos de 170,000 hectáreas en Baja California y 330,000 en Chihuahua. Funcionaron seis comisiones deslindadoras permanentes y tres transitorias, las que deslindaron 1.080,821 hectáreas.

"**Geografía y Meteorología.**—La Secretaría ha desarrollado los trabajos normales que en materia de estudios geográficos y climatéricos le corresponden, habiéndose establecido la Estación Meteorológica de Guadalupe, centro de la zona agrícola de La Laguna, la inauguración del Observatorio Meteorológico de Villahermosa, Tab., y la instalación de doce estaciones de evaporación en Guerrero y en Jalisco.

"**Escuela Nacional de Agricultura.**—El plan de estudios se ha modificado en el sentido de que la enseñanza que se imparta sea eminentemente práctica y de acuerdo con las orientaciones modernas. Para este efecto, se han ampliado los campos de cultivo que trabajan los propios alumnos y se ha mejorado el Departamento de Ganadería del plantel, organizando, además, brigadas de alumnos que constantemente recorren poblados y rancherías llevando consigo elementos de divulgación que pueden aprovechar ventajosamente nuestros campesinos.

"La Escuela cuenta con 657 alumnos, de los cuales 457 están pensionados por el Gobierno Federal.

"La Secretaría ha presentado ya un proyecto al Ejecutivo Federal para mejorar las condiciones generales de este plantel.

"**Irrigación.**—Con toda actividad se están desarrollando los trabajos para dar cumplimiento al programa señalado para este año, con su partida de nueve millones ochocientos noventa y seis mil pesos, destinados a este ramo, distribuídos en las siguientes obras:

"Sistema Nacional de Riego número 1, Presa Calles, en Aguascalientes.

"Sistema número 2, Río Mante, en el Estado de Tamaulipas.

"Sistema número 3, Río Tula, Estado de Hidalgo.

"Sistema número 4, Don Martín, Río Salado, en los Estados de Coahuila y Nuevo León.

"Sistema número 5, Río Conchos, Chihuahua.

"Sistema número 6, San Carlos, Río San Diego, Coahuila.

"Sistema número 7, El Nogal, Río Sabinas, Coahuila.

"Sistema número 8, Desecación de la Laguna de Metztitlán, Hidalgo.

"Sistema número 9, Valle de Juárez, Río Bravo, Chihuahua.

"Sistema número 10, Canal Rosales, Río Culiacán, Sinaloa. Se terminaron los estudios de las obras que habrán de emprenderse el año próximo.

"Sistema número 11, Acámbaro, Guanajuato.

"Presa Rodríguez, en Tijuana, Baja California, que quedará concluída, inclusive sus canales, en el presente año.

"Se han proseguido los trabajos en los bordos de la Laguna de Chapala para proteger las tierras de la llamada Ciénaga en los Estados de Michoacán y Jalisco.

"Se han seguido con actividad los estudios de los proyectos de las siguientes grandes Presas: El Azúcar, en el Río San Juan, para irrigar tierras en los Estados de Tamaulipas y Nuevo León; la del Río Yaqui en el Estado de Sonora; la del Nazas en el Estado de Durango, para irrigar tierras de ese Estado y de Coahuila; estudios que

quedarán terminados para el próximo mes de octubre.

"Están por concluirse los estudios de los proyectos de Presas en Tuxpan, Guerrero; en el Río Tehuantepec, Oaxaca; en Venados y Obregón, San Luis Potosí; pequeñas obras en los Estados de Aguascalientes y Zacatecas; en El Rodeo, del Estado de Morelos; en Teocaltiche, Jalisco; en Cardel, Veracruz; en Changuitiro y Terecuato, del Estado de Michoacán y en la región de Arroyo Zarco, para irrigar tierras del Plan de San Juan del Río en el Estado de Querétaro.

"Como la mayor parte de los estudios de los proyectos de presas medianas y pequeñas que se han enumerado se terminarán a más tardar para octubre, se ha solicitado el aumento de la Partida de Irrigación en $ 2.500,000.00, a fin de aprovechar el resto del año en la construcción de estas presas y no perder tiempo esperando el próximo Presupuesto.

"SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS (248)

"Siendo esta Dependencia del Ejecutivo eminentemente administrativa sólo diré ante esta Representación Nacional algunos factores de las más salientes actividades verificadas o en proceso de realización.

"Dirección General de Correos y Telégrafos

"Las actividades postales abarcan el movimiento de 4,504 oficinas de distinta índole manejadas por 10,368 empleados y un radio de acción de 2,719 rutas con 104,621 kilómetros de extensión.

"Las actividades telegráficas abarcan el movimiento de 515 oficinas en que se manejó un volumen de 6.723,192 mensajes de servicio ordinario y 721,405 de servicio radiotelegráfico.

"El ingreso que se obtuvo en los servicios unidos de Correos y Telégrafos hasta la fecha, es de $ 17.775,922.06 y los egresos por los mismos servicios fueron de $ 15.197,162.29, dejando un ingreso líquido de $ 2.578,759.77.

"Debo hacer notar a este respecto que, siendo considerado el Correo y el Telégrafo como un servicio público, es conveniente se invierta el superávit de sus ingresos en el mejoramiento de los propios servicios, en la ampliación de los mismos para abarcar mayor extensión del Territorio Nacional, que adolece del mal de la incomunicación, y en procurar el mejoramiento de tan numeroso personal que en los presupuestos federales recibe sueldos y emolumentos de los más bajos.

"Se ha entrado en un franco y decidido programa de modernización en la red telegráfica nacional con objeto de que el país pueda usar en sus servicios públicos los más recientes aparatos de transmisión, habiendo logrado instalar una red moderna de 1,107 kilómetros con un costo de $ 240,491.81 que, sumada a la antigua red que es de 39,850 kilómetros en extensión simple, dan la facilidad de una extensa y rápida comunicación.

"Dirección Nacional de Caminos

"El Plan Sexenal impone al suscrito la obligación de construir totalmente en el presente sexenio las carreteras Laredo-México-Acapulco y la Nogales-Suchiate que formarán parte de la gran carretera internacional.

"La circunstancia de haber encontrado los trabajos de la primera sumamente adelantados y contraídas obligaciones por la administración anterior para la terminación de la Sección México-Nuevo Laredo, dió preferencia a la carretera mencionada, habiéndose construído 60 kilómetros de terracerías sobre la misma, 162 kilómetros de revestimiento, y 319 kilómetros de pavimentación, con un costo total de $ 10.480,000.00.

"Los puentes principales de esta importante Sección se están construyendo por administración y quedarán concluídos totalmente cuatro de ellos en el presente año y a principios del entrante el del Río Tampaón, en donde las lluvias anticipadas provocaron avenidas considerables, impidiendo colocarlo en igual proceso constructivo que los otros; todos estos puentes con un valor de $ 1.550,000.00.

"El tramo de carretera México-Nuevo Laredo quedará totalmente construído en sus terracerías y su revestimiento para el 15 de diciembre del corriente año y sólo faltarán 150 kilómetros de la total petrolización del mismo por razones de carácter técnico.

"Obedeciendo órdenes dictadas al efecto, ordenó la Secretaría se modificara el trazo de la Carretera Nacional a Laredo para unir a la importante población de Zimapán del Estado de Hidalgo, que siendo la única en una gran distancia desértica, quedaba completamente aislada, con un costo total de $ 470,000.00.

"La Sección México-Acapulco de la misma carretera quedará totalmente petrolizada y rectificada hasta la ciudad de Iguala en el presente año, con un costo de $ 2.000,000.00 y el ramal de 52 kilómetros que parte de Alpuyeca, Morelos, a las Grutas de Cacahuamilpa, Guerrero, y cuyas terracerías fueron construídas parcialmente por la Junta local de Morelos, quedará totalmente revestido y petrolizado en el presente año. Costo, $ 760,000.00.

"El Departamento de Conservación ha desplegado sus actividades en 954 kilómetros de pavimento; en 1,292 kilómetros de camino solamente revestido, con costo de administración y presupuesto de $ 1.807,100.00.

"Los caminos construídos en cooperación con los Estados, nos dan las siguientes cifras:

"982 kilómetros de terracerías con alcantarillado.

"831 kilómetros de revestimiento, y



"150 kilómetros de petrolización, con un costo de $ 8.092,226.20 y de los cuales el 50% corresponde a erogaciones de la Federación.

"La Secretaría de Comunicaciones ha dictado normas para evitar que las vías de comunicación construídas en cooperación con los Estados, tengan obras provisionales que a la postre se conviertan en un serio inconveniente para el tránsito y en un gravamen económico para los presupuestos así como que se hagan caminos deficientes, con relación a las especificaciones dadas por la Secretaría o que las entidades se tracen programas que, estando fuera del alcance económico de los presupuestos de cooperación, se traducen en abandono de trabajos iniciados y en pérdidas irreparables para nuestra raquítica economía constructiva.

"Departamento de Marina

"Muy poco hay que decir respecto a los servicios de la marina mercante nacional, pues ella no existe y constituye uno de los problemas más ingentes del Gobierno que tengo el honor de presidir y para cuyo objetivo contaré, sin duda, con una entusiasta cooperación así de las fuerzas vivas del país como de los demás Poderes de la Unión al tratar de realizarlo.

"La conservación de nuestros puertos se ha iniciado con el dragado de 23 kilómetros río arriba del puerto de Tampico; con el dragado de una parte del puerto de Veracruz; con el dragado del canal de Chijol entre Tampico y Tuxpan, lográndose un ensanchamiento de 38 kilómetros y una profundidad de 3.60 metros en todo el canal, con un costo de $ 30,000.00. La escollera Norte del puerto de Tampico se está reconstruyendo por contrato con los Ferrocarriles Nacionales, habiéndose colocado en ella 96,460 toneladas de piedra.

"Se está construyendo y quedará totalmente concluída para el próximo mes de enero, una draga de succión que se dedicará permanentemente al desazolve de la desembocadura del Río Palizada, favoreciendo de esta manera el tránsito entre la red fluvial del Estado de Tabasco y el puerto de Laguna de Términos.

"Ha quedado construído el muelle de Campeche; el de pasajeros de Veracruz y se trabaja en la duna artificial del mismo puerto para fortificar el muro Norte de los que forman el puerto.

"Se están verificando reparaciones en muelles de Puerto México; de La Paz, B. C.; de Villahermosa y de Guaymas; así como en el Almacén Núm. 2 del primero y en los de la capital tabasqueña.

"Departamento de Comunicaciones Aéreas

"Las actividades salientes de este Departamento si bien carecen de importancia numérica, pueden considerarse entre las trascendentales para nuestro progreso. Se otorgaron seis concesiones para explotación de nuevas líneas aéreas o para la ampliación de las ya existentes en regiones en que las vías de comunicación eran muy difíciles o completamente nulas. Entre las modificaciones importantes están las de las rutas aéreas en que los aviones tocarán varias poblaciones de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

"El área total de la red nacional de vuelo consta de 16,604 kilómetros de líneas en operación y de 8,833 kilómetros pendientes de operar.

"Nuestros Cónsules expidieron 140 permisos para vuelos de turistas.

"Se construyeron 15 campos de aterrizaje en distintos puntos del país y se hicieron mejoras materiales e inspecciones técnicas en otros. En el Aéreo Puerto Central de México se terminará este año un amplio hangar hasta para 15 aviones y se está proyectando un nuevo edificio que llene las exigencias modernas para destinarlo a estación de embarque.

"Depatamento de Ferrocarriles y Tarifas(249)

"Se está haciendo la vigilancia de los trabajos de trazo y construcción de las siguientes líneas férreas: la del Sureste, que parte de Sarabia, Oaxaca a Campeche, Camp.; la de Uruapan, Mich., al Puerto de Zihuatanejo, Guerrero; la de Ejutla, Oaxaca, a la Bahía de Chacahua del mismo Estado y la del Súchil, Durango, a La Montaña, de la propia Entidad.

"En la localización y construcción de estas cuatro líneas los Ferrocarriles utilizan más de 100 ingenieros, 500 empleados y 5,800 trabajadores, asegurándose que muy pronto en este mismo año, se intensificarán los trabajos en todas estas líneas.

"Se han otorgado las siguientes concesiones para construir y explotar líneas de ferrocarril en la forma que se expresa: Entre los Estados de Tabasco y Chiapas para construir una línea de 425 kilómetros de extensión; en el Estado de Veracruz para construir una línea de 30 kilómetros y entre los Estados de Michoacán y México, de 34 kilómetros.

"Las normas dictadas a la Oficina de Ferrocarriles y Tarifas de la Secretaría se sintetizan brevemente en la siguiente fórmula, comunicada a las Empresas Ferrocarrileras en general: no tomar en consideración ninguna tarifa de las llamadas especiales y que incluyen rebates favorables a algunos productos industriales si no se someten previamente a la consideración de esta Dependencia del Estado las tarifas de artículos de primera necesidad que pongan al alcance de los pequeños productores los medios de transporte y al alcance de todos los consumidores lo que necesitan para la vida.

"Departamento de Obras Hidráulicas

"Hace algunos años se planteó el problema hidrográfico del Valle de México y su resolución co-



rrespondiente con el objetivo principal de evitar las inundaciones en los centros poblados, en las tierras de labor y al mismo tiempo el aprovechamiento máximo de las aguas del Valle dentro del mismo Valle. El factor principal que había que eliminar eran los ríos del Consulado, La Piedad y el de Churubusco que extiende sus cauces por el centro mismo de la población. Actualmente se ha logrado la desviación completa del primero, habiéndose entregado su cauce al Departamento Central para que lo utilice en lo que estime conveniente. Habiendo terminado la Presa de Anzaldo se prosigue la construcción del túnel de Coyotes-San Jerónimo, que dará salida a la casi totalidad de las aguas del Río Churubusco hacia El Pedregal, mediante presas que se terminarán este año, así como el túnel que desviará sus aguas hacia la Barranca de Tacubaya, en donde se levanta una presa de la que ya está construído un túnel vertedor para desviar las aguas hacia el Tajo de Nochistongo, mediante el túnel Tacubaya-Minas de Arena-Tornillo, alejando estas aguas al canal de desviación del Consulado, y terminado esto se desviará completamente el Río de La Piedad fuera de la ciudad. En el resto del Valle se ha mantenido la conservación hidrográfica preferentemente en los tajos de los ríos Remedios y Tlalnepantla, así como el río Cuautitlán y de las Avenidas de Pachuca y en los Canales del Lago de Xochimilco, mejorando sus condiciones de escurrimiento para hacer posible el tránsito de embarcaciones sobre dichos canales que estaban a punto de azolvarse por completo.

"Conjuntamente con las obras materiales se van haciendo obras de reforestación intensas y adecuadas para la defensa de las cuencas del Valle que están siendo destruídas por la erosión y favoreciendo las tolvaneras que tanto molestan a la ciudad y perjudican la sanidad pública, evitando a la vez el azolve del Lago de Texcoco con presas escalonadas. Los viveros de la Secretaría de Comunicaciones contienen más de cuatro millones de plantas destinadas a esta labor que se hace con perseverancia y método. Se está cooperando asimismo a la utilización de las tierras del Lago de Texcoco en acción coordinada con el Departamento Forestal, con la Secretaría de la Economía Nacional y con el Departamento Central que es quien lleva la voz directiva y el financiamiento de la obra.

"Las obras de conservación y mejoramiento del sistema sanitario de la ciudad, comprendidas en la Zona del Gran Canal se prosiguen con cuidado y empeño, habiéndose logrado hasta la fecha un descenso en su bajo nivel y una ampliación suficiente para desalojar las nuevas aportaciones de aguas negras que arroja el creciente y rápido desarrollo de la ciudad. Faltan sólo diez kilómetros de este trabajo de dragado para hacer más sensibles los efectos de mejoría dentro del alcantarillado de la urbe.

"La Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos del Norte ha señalado al Gobierno Mexicano la necesidad y el deber de construir obras de defensa en Ciudad Juárez y en Matamoros, estando en proceso de verificación las primeras y ya estudiadas las segundas que habrán de desarrollarse muy en breve, pues sólo se espera la necesaria aportación presupuestal con la circunstancia de que deberán terminarse antes del próximo período de lluvias para favorecer una zona calculada en 60,000 hectáreas de tierra fertilísima y de grandes rendimientos agrícolas.

"En la población fronteriza de Nogales se terminó ya la primera faz de defensa contra las inundaciones, que exigían la ciudad mexicana y la ciudad fronteriza americana; y en San Cristóbal las Casas se están verificando estudios geológicos para emprender la labor necesaria para el mismo fin. Se están haciendo estudios para la defensa de Allende, Coah., y en Acámbaro, Gto.

"**Departamento Jurídico.**—Este Departamento viene cumpliendo con sus labores resolviendo las consultas que se le hacen y verificando los estudios necesarios para reformar las leyes orgánicas de la Secretaría.

"SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA(250)

"La labor desarrollada por esta dependencia, revistió singular importancia, en virtud de haber entrado en vigor, durante el período a que se refiere el presente informe, el nuevo sistema de enseñanza, inspirado en el noble propósito de inculcar en la niñez un sentimiento de solidaridad con las clases laborantes que, a la par que la prepare en mejor forma para la vida práctica, le permita participar en la creación de un nuevo orden jurídico-social que acabe con la enorme desigualdad económica existente en nuestro pueblo.

"A pesar del corto tiempo de que data la implantación de la escuela socialista, ha sido posible que empiecen a advertirse sus benéficos resultados, particularmente en las nuevas orientaciones impresas a la enseñanza rural y en el desarrollo del cooperativismo y espíritu de asociación entre los educandos.

"En el presupuesto de egresos vigente —que excede en doce millones de pesos al que rigió en el ejercicio anterior— se aumentaron 2,200 plazas de maestros rurales: 1,100 disponibles desde febrero último y 1,100 a partir del mes en curso.

"La Secretaría de Educación Pública está por terminar durante el presente año, con el propósito de que funcione el próximo, el estudio que organiza el establecimiento de la Escuela Politécnica, cumplimentándose así el Plan Sexenal en lo relativo a que debe darse preferencia a las enseñanzas técnicas que tiendan a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la Naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de la vida humana.



"Desde principios del corriente año, se crearon 10 "Centros de Educación Indígena", y en el curso de este mes empezarán sus actividades otros 5 establecimientos de esta índole, los cuales, sumados a los ya existentes, alcanzarán el número de 27.

"Ha sido motivo de preferente interés la fundación de las Escuelas Regionales Campesinas, porque este tipo de instituciones prepara maestros rurales de suficiente cultura, ampliamente compenetrados del momento histórico, con sólida experiencia en la organización del trabajo y con las aptitudes necesarias para la vida cívica y social; y forma, además, peritos en la explotación agrícola, zootécnica y de industrias derivadas que, y poseyendo también un claro concepto de sus deberes para con la comunidad rural, serán activos y sinceros agentes de progreso, en beneficio de las clases campesinas. En el curso de este año se han fundado 10 Escuelas Regionales Campesinas, y al terminar 1935 funcionarán en el país 27 establecimientos de este género.

"En la organización de los ejidos, en la formación de sociedades cooperativas y en otras importantes labores de naturaleza social, los profesores rurales han prestado su contingente desinteresado y eficaz, sin desatender por ello sus actividades docentes.

"En la ejecución de esta obra patriótica y meritoria, 15 de estos esforzados maestros rurales cayeron asesinados a manos de individuos a quienes la ignorancia y el fanatismo azuzaron.

"Las escuelas nocturnas para obreros han venido desarrollando, además de sus labores ordinarias, la de difundir la ideología del Gobierno de la Revolución, explicar las doctrinas socialistas dentro de las tendencias normativas del Estado Mexicano y organizar a los grupos de trabajadores que concurren a dichos planteles.

"Los programas, organización y métodos de las escuelas secundarias, fueron modificados con motivo de la implantación de la enseñanza socialista; siendo digno de mencionarse el auge que el cooperativismo ha tomado en aquellos establecimientos.

"La Escuela "Hijos del Ejército" Número 1 —primera de la serie que se pretende fundar—, está prestando un servicio efectivo a quienes con verdadero patriotismo salvaguardan nuestras instituciones. La Número 2 pronto abrirá sus puertas en Pátzcuaro, Mich., y en el resto del año inaugurará una en San Luis Potosí y otra en Guadalajara. Estos planteles, destinados a albergar a los hijos, niños y niñas de nuestros soldados, estarán dotados de servicio de internado y tendrán talleres, para que los alumnos, además de la instrucción primaria, reciban enseñanzas industriales que los preparen para la vida.

"La Comisión Técnica Consultiva de la Secretaría de Educación, fué transformada, a paritr de 1o. de diciembre del año último, en Instituto de Orientación Socialista, con el objeto de fijar, en todos sus aspectos, la labor educacional y dictar normas precisas derivadas de la adopción de la escuela socialista. Se ha logrado que 17 Institutos de índole semejante se funden en diversas poblaciones del país.

"La obra de divulgación cultural del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación, se ha realizado en todos los sectores sociales, pero, preferentemente, entre estudiantes y trabajadores.

"Se han impreso y distribuído, profusamente, folletos doctrinarios coadyuvando a la propaganda de nuestra reforma escolar.

"Para el resto del año se han planeado minuciosamente, ediciones (económicas) de libros de texto.

"Para el buen éxito de las arduas labores a cargo de esta dependencia, es de todo punto preciso: mejorar intensiva y extensivamente los servicios que la Federación sostiene, coordinándolos con los de los Estados y Municipios, a fin de obtener un sistema escolar único; que todas las Entidades Federativas apliquen a la educación pública cuando menos el 40% de su presupuesto de egresos; que los sueldos de los profesores de todo el país alcancen un nivel que les permita satisfacer desahogadamente sus necesidades, y, muy particularmente, que los emolumentos de los maestros se paguen con toda puntualidad. Para el próximo año el Gobierno Federal se propone aumentar los sueldos del Profesorado, especialmente los del Profesorado Rural.

"El Gobierno de mi cargo tiene plena confianza en que los habitantes del país, interpretando debidamente la alteza de miras de la Asamblea Nacional de Querétaro que inspiró las reformas hechas al artículo 3o. de nuestra Carta Fundamental, implantando la Escuela Socialista que establece la doctrina de realizar una transformación que mejore las condiciones económicas que guarda actualmente la mayoría del pueblo mexicano, prestará cada vez más su cooperación activa, desinteresada y eficaz, a los esfuerzos que gastan los maestros por cumplir celosamente un precepto constitucional que es timbre de orgullo para la Revolución y promesa reivindicadora para la actual y futuras generaciones.

"Llevado por mi optimismo en la verificación de estos propósitos, reitero en esta ocasión solemne el llamado que vengo haciendo a todas las clases sociales de la República, desde los comienzos de la Administración que presido, para que, rompiendo absurdos prejuicios, abandonando rancias ideas y librándose de perversas influencias que quisieran ver aherrojado el espíritu de la niñez, acepten y proclamen los postulados de la enseñanza socialista, cuyo contenido moral garantizamos los hombres de la Revolución con el porvenir de nuestros propios hijos.

"Departamento del Trabajo (231)

"El Departamento del Trabajo ha desarrollado



activa labor para cumplir los propósitos expresados en el Plan Sexenal que ratifican los fundamentos del artículo 123 de la Constitución, en defensa de los trabajadores, y para ejecutar el compromiso que sobre esta materia contraje con el país al dirigirme al H. Congreso de la Unión el 30 de noviembre del año anterior.

"Se ha perseguido el fin de unificar sindicalmente a los trabajadores, extirpando paulatinamente los serios trastornos que origna la presencia de "Sindicatos Blancos" en distintas regiones del país, por los conflictos intergremiales que engendran y por la repercusión que estos incidentes tienen sobre la economía de la nación. En consecuencia, se ha sustentado como doctrina concreta del Departamento, apoyar la organización de los trabajadores de México como escuela de disciplina de los mismos y como fuerza organizada para hacer respetar la Ley del Trabajo: que sean únicos los sindicatos en cada centro de trabajo; que la contratación se haga por medio de contratos colectivos, eliminando la contratación individual en todos los casos en que el interés social así lo exija y que se lleve a cabo la fusión de grupos sindicales antagónicos. Estos fueron los puntos principales del programa desarrollado por el Departamento del Trabajo.

"Durante el primer semestre del corriente año se resolvieron varios conflictos obreros, siendo los más importantes los siguientes: el que se suscitó con la Compañía Hidro-Eléctrica de Morelia, S. A., en Uruapan, Mich.; el de la Compañía de Combustibles de Agujita, S. A., en Palau y Nueva Rosita, Coah.; el de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, S. A.; el de la Compañía de San Rafael y Anexas, S. A.; el de los trabajadores agrícolas de la Hacienda de Manila en la Comarca Lagunera y los agricultores; el de la Industria del petróleo, movimiento que abarcó desde más allá del Istmo, hasta los campos petroleros de Tamaulipas, con otros muchos movimientos que surgieron en el país por solidaridad con éste; el de la industria eléctrica en Tampico, que amenazó seriamente todos los intereses del país. Estos movimientos terminaron mediante la firma de contratos colectivos en beneficio de los trabajadores; mediante la disminución de horas de trabajo, la implantación de mayores dispositivos de seguridad, el aumento de jornales, según las distintas categorías de trabajadores. Estos movimientos de solidaridad significan, indudablemente, el adelanto a que ha llegado el elemento laborante.

"Aparecieron también en distintas partes de la República conflictos causados por el anhelo de la clase obrera a mejorar sus condiciones, afectando empresas de importancia y aun de servicios públicos. El Ejecutivo de mi cargo, ante las apreciaciones que se hicieron sobre estos movimientos, expresó oportunamente su criterio en el sentido de que toda actividad huelguística o inquietud de trabajadores, no son más que consecuencia del acomodamiento de los intereses representados por los dos factores de la producción, y que si causan algún malestar y aun lesionan momentáneamente la economía del país, resueltos razonablemente y dentro de un espíritu de justicia social, contribuyen, con el tiempo, a hacer más sólida la situación económica, ya que su correcta solución trae, como consecuencia, un mayor bienestar para los trabajadores obtenido de acuerdo con las posibilidades económicas del capital. A este efecto, es oportuno declarar, sin embargo, que el número de huelgas ocurridas de diciembre a julio últimos, no es excesivo al grado de justificar ninguna alarma, pues las autoridades federales del Ramo conocieron en ese período, de trescientos avisos de huelga, de los cuales ciento treinta y siete se dieron por solidaridad y solamente llegaron a presentarse ciento veinticinco movimientos que fueron resueltos satisfactoriamente para ambos factores de la producción.

"La intervención del Departamento en todos los casos se ha significado por la actividad con que se atiende cualquiera de ellos, desde su anunciación; de modo que, particularmente, en los casos de avisos de huelga, se ha llamado a las partes al avenimiento, eliminando ellas mismas los puntos sobre los cuales pueden ponerse de acuerdo, dejando para aquellos en los que hay conflicto, dos caminos: o el de la ley ante los tribunales del trabajo, o el del arbitraje privado de funcionarios que las propias partes designen; en esta forma los conflictos han quedado resueltos casi totalmente. Así es que se ha venido consiguiendo elevación de salarios para los obreros, pago del séptimo día, uniformidad de los contratos colectivos de trabajo, cláusula de exclusión, vacaciones, pensiones, protección contra riesgos profesionales, higienización de casas habitación y, en el futuro, construcción de casas para obreros, en los centros de trabajo, y otros derechos de índole social que, aunque están comprendidos en las leyes, no habían podido cumplirse y estamos logrando ya, sin tirantez que pudiera redundar en perjuicio de la producción.

"Por la experiencia adquirida hasta hoy con la antigua Ley Federal del Trabajo, se cumplirá con el anuncio que se hizo de someter a este Honorable Congreso los proyectos de la nueva Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social, que en estos momentos están formulándose; en la inteligencia de que serán invitadas oportunamente las partes interesadas para que hagan conocer sus puntos de vista.

"Se ha venido concentrando la atención, hacia el perfeccionamiento de la estadística social y la corrección de las informaciones destinadas a orientar al público sobre cuestiones de trabajo, por ser aquélla necesaria para el estudio de los fenómenos sociales. La estadística comprende datos sobre salarios, accidentes, costo de la vida del empleado y del obrero, huelgas, paros y conflictos de trabajo.

En el mes de septiembre anterior se publicó la Memoria del Primer Congreso Mexicano de Derecho Industrial y recientemente el segundo Directorio de Asociaciones Sindicales de la República, que expone el progreso de la organización, que representa ahora, en números redondos, medio millón de agremiados en todo el país.

"La mayoría de estas agrupaciones sindicales forman grandes centrales, las que han sido invitadas por el Ejecutivo de mi cargo para formar un frente único de trabajadores o un pacto de solidaridad, y así poder contar con una fuerza moral efectiva que coadyuvará a su propio mejoramiento. Mucho se ha conseguido en la unificación del sector obrero, pero aun quedan centrales que a últimas fechas, por distintas causas han venido sosteniendo luchas intergremiales con grave perjuicio de los mismos trabajadores.

"En relación con los asuntos internacionales del trabajo, se ha logrado una más amplia y eficaz colaboración de nuestro Gobierno con la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra y con la Unión Panamericana, manteniendo un delegado ante la primera y constantes relaciones con la segunda sobre sugestiones y recomendaciones inspiradas en los acuerdos que se adoptaron en la VII Conferencia Internacional Americana que aprobó, a propuesta de México, la creación del Instituto Interamericano del Trabajo. Nueve Convenciones aprobadas por las Conferencias Internacionales de Ginebra han sido ratificadas por nuestro Gobierno según resoluciones del H. Senado y están en preparación los informes para solicitar la ratificación de otras nueve. México concurrió por medio de una completa delegación a la XIX Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en junio último.

"Tal es a grandes rasgos la labor general que en materia de trabajo ha desarrollado el Departamento del Ramo, que continuará manifestándose como organismo por medio del cual se seguirán implantando las medidas que el Gobierno Federal estime que responden a la necesidad de coordinar los esfuerzos de los factores capital y trabajo, dentro de las finalidades planteadas por la Revolución Mexicana.

"DEPARTAMENTO AGRARIO

"En la plataforma del Gobierno a mi cargo se ha venido cumpliendo el programa agrario de la Revolución, que siempre he considerado como primordial e inaplazable en su resolución para la economía del país y para la satisfacción integral de las necesidades de las masas campesinas.

"Consecuentemente, se impulsaron de manera decidida y se orientaron en forma adecuada, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las diversas actividades del Departamento Agrario, cuyo presupuesto de $ 4.252,000.00 en 1934, ascendió a $ 5.500,000.00 el primero de enero de 1935, y fué aumentado en $ 2.000,000.00 el primero de abril del corriente año, sobrepasándose los porcentajes que sobre esta materia señala el Plan Sexenal.

"De los resultados satisfactorios obtenidos, solamente mencionaré: el empleo del aumento presupuestal en personal técnico y de campo destinado exclusivamente a los trabajos de censo, planificación e informes, contándose en la actualidad con 819 de dichos elementos y 553 empleados de organización, distribuídos en las diferentes zonas de la República; concentración de expedientes que tenían mucho tiempo de inactividad en las Oficinas de los Estados; decisión de expedientes en los cuales no se dictaron resoluciones provisionales; simplificación de procedimientos y de trámites insubstanciales en los trabajos de campo y en la integración de expedientes; distribución de ingenieros y estudio y resolución de expedientes por conjuntos ejidales.

"El movimiento agrario registrado durante el lapso que comprende este informe, fué:

"2,937 expedientes instaurados;

"573 mandamientos de Gobernadores, otorgando ejidos;

"519 ejecuciones de mandamientos de Gobernadores, otorgando 784,111.40.11 Hs. a 51,187 ejidatarios;

"802 dictámenes del Cuerpo Consultivo Agrario, otorgando 1.185,128.22.81 Hs. a 75,660 ejidatarios;

"823 resoluciones presidenciales firmadas, otorgando 1.258,382.81.24 Hs. a 92,290 ejidatarios, y

"899 posesiones definitivas, otorgando. . . . . . 1.482,148.14.46 Hs. a 98,992 ejidatarios.

"De estas posesiones definitivas 289 se ejecutaron en el lapso de julio a noviembre de 1934, y 610 del primero de diciembre de 1934 a julio de 1935.

"Los expedientes en tramitación instaurados en diferentes épocas suman 13,884.

"En materia de aguas se resolvieron 19 expedientes, y solamente se firmaron acuerdos de fraccionamientos en aquellos casos en que se hizo necesario para otorgar ampliación automática de ejidos.

"Con el aumento de personal técnico y de campo que entró a actuar en el curso del mes de abril y primeros días de mayo, se obtendrá mayor actividad en la resolución del problema agrario, y se estará en posibilidad de ejecutar, en breve plazo, todas las resoluciones dictadas durante el actual ejercicio y las que quedaron pendientes de períodos anteriores.

"Las distintas dependencias del Ejecutivo, en cuyas funciones se encuentran actividades relacionadas con la resolución integral del problema agrario, vienen trabajando coordinadamente. En esta obra han concurrido las Secretarías de Educación, de Agricultura y Fomento, la de Economía Nacional, la de Comunicaciones y Obras Públicas, la de Guerra y Marina, el Departamento de Salubridad Pública y el Departamento Forestal y de Caza y

rrespondiente con el objetivo principal de evitar las inundaciones en los centros poblados, en las tierras de labor y al mismo tiempo el aprovechamiento máximo de las aguas del Valle dentro del mismo Valle. El factor principal que había que eliminar eran los ríos del Consulado, La Piedad y el de Churubusco que extiende sus cauces por el centro mismo de la población. Actualmente se ha logrado la desviación completa del primero, habiéndose entregado su cauce al Departamento Central para que lo utilice en lo que estime conveniente. Habiendo terminado la Presa de Anzaldo se prosigue la construcción del túnel de Coyotes-San Jerónimo, que dará salida a la casi totalidad de las aguas del Río Churubusco hacia El Pedregal, mediante presas que se terminarán este año, así como el túnel que desviará sus aguas hacia la Barranca de Tacubaya, en donde se levanta una presa de la que ya está construído un túnel vertedor para desviar las aguas hacia el Tajo de Nochistongo, mediante el túnel Tacubaya-Minas de Arena-Tornillo, alejando estas aguas al canal de desviación del Consulado, y terminado esto se desviará completamente el Río de La Piedad fuera de la ciudad. En el resto del Valle se ha mantenido la conservación hidrográfica preferentemente en los tajos de los ríos Remedios y Tlalnepantla, así como el río Cuautitlán y de las Avenidas de Pachuca y en los Canales del Lago de Xochimilco, mejorando sus condiciones de escurrimiento para hacer posible el tránsito de embarcaciones sobre dichos canales que estaban a punto de azolvarse por completo.

"Conjuntamente con las obras materiales se van haciendo obras de reforestación intensas y adecuadas para la defensa de las cuencas del Valle que están siendo destruídas por la erosión y favoreciendo las tolvaneras que tanto molestan a la ciudad y perjudican la sanidad pública, evitando a la vez el azolve del Lago de Texcoco con presas escalonadas. Los viveros de la Secretaría de Comunicaciones contienen más de cuatro millones de plantas destinadas a esta labor que se hace con perseverancia y método. Se está cooperando asimismo a la utilización de las tierras del Lago de Texcoco en acción coordinada con el Departamento Forestal, con la Secretaría de la Economía Nacional y con el Departamento Central que es quien lleva la voz directiva y el financiamiento de la obra.

"Las obras de conservación y mejoramiento del sistema sanitario de la ciudad, comprendidas en la Zona del Gran Canal se prosiguen con cuidado y empeño, habiéndose logrado hasta la fecha un descenso en su bajo nivel y una ampliación suficiente para desalojar las nuevas aportaciones de aguas negras que arroja el creciente y rápido desarrollo de la ciudad. Faltan sólo diez kilómetros de este trabajo de dragado para hacer más sensibles los efectos de mejoría dentro del alcantarillado de la urbe.

"La Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos del Norte ha señalado al Gobierno Mexicano la necesidad y el deber de construir obras de defensa en Ciudad Juárez y en Matamoros, estando en proceso de verificación las primeras y ya estudiadas las segundas que habrán de desarrollarse muy en breve, pues sólo se espera la necesaria aportación presupuestal con la circunstancia de que deberán terminarse antes del próximo período de lluvias para favorecer una zona calculada en 60,000 hectáreas de tierra fertilísima y de grandes rendimientos agrícolas.

"En la población fronteriza de Nogales se terminó ya la primera faz de defensa contra las inundaciones, que exigían la ciudad mexicana y la ciudad fronteriza americana; y en San Cristóbal las Casas se están verificando estudios geológicos para emprender la labor necesaria para el mismo fin. Se están haciendo estudios para la defensa de Allende, Coah., y en Acámbaro, Gto.

"**Departamento Jurídico.**—Este Departamento viene cumpliendo con sus labores resolviendo las consultas que se le hacen y verificando los estudios necesarios para reformar las leyes orgánicas de la Secretaría.

"SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA(250)

"La labor desarrollada por esta dependencia, revistió singular importancia, en virtud de haber entrado en vigor, durante el período a que se refiere el presente informe, el nuevo sistema de enseñanza, inspirado en el noble propósito de inculcar en la niñez un sentimiento de solidaridad con las clases laborantes que, a la par que la prepare en mejor forma para la vida práctica, le permita participar en la creación de un nuevo orden jurídico-social que acabe con la enorme desigualdad económica existente en nuestro pueblo.

"A pesar del corto tiempo de que data la implantación de la escuela socialista, ha sido posible que empiecen a advertirse sus benéficos resultados, particularmente en las nuevas orientaciones impresas a la enseñanza rural y en el desarrollo del cooperativismo y espíritu de asociación entre los educandos.

"En el presupuesto de egresos vigente —que excede en doce millones de pesos al que rigió en el ejercicio anterior— se aumentaron 2,200 plazas de maestros rurales: 1,100 disponibles desde febrero último y 1,100 a partir del mes en curso.

"La Secretaría de Educación Pública está por terminar durante el presente año, con el propósito de que funcione el próximo, el estudio que organiza el establecimiento de la Escuela Politécnica, cumplimentándose así el Plan Sexenal en lo relativo a que debe darse preferencia a las enseñanzas técnicas que tiendan a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la Naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de la vida humana.

"Desde principios del corriente año, se crearon 10 "Centros de Educación Indígena", y en el curso de este mes empezarán sus actividades otros 5 establecimientos de esta índole, los cuales, sumados a los ya existentes, alcanzarán el número de 27.

"Ha sido motivo de preferente interés la fundación de las Escuelas Regionales Campesinas, porque este tipo de instituciones prepara maestros rurales de suficiente cultura, ampliamente compenetrados del momento histórico, con sólida experiencia en la organización del trabajo y con las aptitudes necesarias para la vida cívica y social; y forma, además, peritos en la explotación agrícola, zootécnica y de industrias derivadas que, y poseyendo también un claro concepto de sus deberes para con la comunidad rural, serán activos y sinceros agentes de progreso, en beneficio de las clases campesinas. En el curso de este año se han fundado 10 Escuelas Regionales Campesinas, y al terminar 1935 funcionarán en el país 27 establecimientos de este género.

"En la organización de los ejidos, en la formación de sociedades cooperativas y en otras importantes labores de naturaleza social, los profesores rurales han prestado su contingente desinteresado y eficaz, sin desatender por ello sus actividades docentes.

"En la ejecución de esta obra patriótica y meritoria, 15 de estos esforzados maestros rurales cayeron asesinados a manos de individuos a quienes la ignorancia y el fanatismo azuzaron.

"Las escuelas nocturnas para obreros han venido desarrollando, además de sus labores ordinarias, la de difundir la ideología del Gobierno de la Revolución, explicar las doctrinas socialistas dentro de las tendencias normativas del Estado Mexicano y organizar a los grupos de trabajadores que concurren a dichos planteles.

"Los programas, organización y métodos de las escuelas secundarias, fueron modificados con motivo de la implantación de la enseñanza socialista; siendo digno de mencionarse el auge que el cooperativismo ha tomado en aquellos establecimientos.

"La Escuela "Hijos del Ejército" Número 1 —primera de la serie que se pretende fundar—, está prestando un servicio efectivo a quienes con verdadero patriotismo salvaguardan nuestras instituciones. La Número 2 pronto abrirá sus puertas en Pátzcuaro, Mich., y en el resto del año inaugurará una en San Luis Potosí y otra en Guadalajara. Estos planteles, destinados a albergar a los hijos, niños y niñas de nuestros soldados, estarán dotados de servicio de internado y tendrán talleres, para que los alumnos, además de la instrucción primaria, reciban enseñanzas industriales que los preparen para la vida.

"La Comisión Técnica Consultiva de la Secretaría de Educación, fué transformada, a paritr de 1o. de diciembre del año último, en Instituto de Orientación Socialista, con el objeto de fijar, en todos sus aspectos, la labor educacional y dictar normas precisas derivadas de la adopción de la escuela socialista. Se ha logrado que 17 Institutos de índole semejante se funden en diversas poblaciones del país.

"La obra de divulgación cultural del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación, se ha realizado en todos los sectores sociales, pero, preferentemente, entre estudiantes y trabajadores.

"Se han impreso y distribuído, profusamente, folletos doctrinarios coadyuvando a la propaganda de nuestra reforma escolar.

"Para el resto del año se han planeado minuciosamente, ediciones (económicas) de libros de texto.

"Para el buen éxito de las arduas labores a cargo de esta dependencia, es de todo punto preciso: mejorar intensiva y extensivamente los servicios que la Federación sostiene, coordinándolos con los de los Estados y Municipios, a fin de obtener un sistema escolar único; que todas las Entidades Federativas apliquen a la educación pública cuando menos el 40% de su presupuesto de egresos; que los sueldos de los profesores de todo el país alcancen un nivel que les permita satisfacer desahogadamente sus necesidades, y, muy particularmente, que los emolumentos de los maestros se paguen con toda puntualidad. Para el próximo año el Gobierno Federal se propone aumentar los sueldos del Profesorado, especialmente los del Profesorado Rural.

"El Gobierno de mi cargo tiene plena confianza en que los habitantes del país, interpretando debidamente la alteza de miras de la Asamblea Nacional de Querétaro que inspiró las reformas hechas al artículo 3o. de nuestra Carta Fundamental, implantando la Escuela Socialista que establece la doctrina de realizar una transformación que mejore las condiciones económicas que guarda actualmente la mayoría del pueblo mexicano, prestará cada vez más su cooperación activa, desinteresada y eficaz, a los esfuerzos que gastan los maestros por cumplir celosamente un precepto constitucional que es timbre de orgullo para la Revolución y promesa reivindicadora para la actual y futuras generaciones.

"Llevado por mi optimismo en la verificación de estos propósitos, reitero en esta ocasión solemne el llamado que vengo haciendo a todas las clases sociales de la República, desde los comienzos de la Administración que presido, para que, rompiendo absurdos prejuicios, abandonando rancias ideas y librándose de perversas influencias que quisieran ver aherrojado el espíritu de la niñez, acepten y proclamen los postulados de la enseñanza socialista, cuyo contenido moral garantizamos los hombres de la Revolución con el porvenir de nuestros propios hijos.

"Departamento del Trabajo (251)

"El Departamento del Trabajo ha desarrollado



activa labor para cumplir los propósitos expresados en el Plan Sexenal que ratifican los fundamentos del artículo 123 de la Constitución, en defensa de los trabajadores, y para ejecutar el compromiso que sobre esta materia contraje con el país al dirigirme al H. Congreso de la Unión el 30 de noviembre del año anterior.

"Se ha perseguido el fin de unificar sindicalmente a los trabajadores, extirpando paulatinamente los serios trastornos que origna la presencia de "Sindicatos Blancos" en distintas regiones del país, por los conflictos intergremiales que engendran y por la repercusión que estos incidentes tienen sobre la economía de la nación. En consecuencia, se ha sustentado como doctrina concreta del Departamento, apoyar la organización de los trabajadores de México como escuela de disciplina de los mismos y como fuerza organizada para hacer respetar la Ley del Trabajo: que sean únicos los sindicatos en cada centro de trabajo; que la contratación se haga por medio de contratos colectivos, eliminando la contratación individual en todos los casos en que el interés social así lo exija y que se lleve a cabo la fusión de grupos sindicales antagónicos. Estos fueron los puntos principales del programa desarrollado por el Departamento del Trabajo.

"Durante el primer semestre del corriente año se resolvieron varios conflictos obreros, siendo los más importantes los siguientes: el que se suscitó con la Compañía Hidro-Eléctrica de Morelia, S. A., en Uruapan, Mich.; el de la Compañía de Combustibles de Agujita, S. A., en Palau y Nueva Rosita, Coah.; el de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, S. A.; el de la Compañía de San Rafael y Anexas, S. A.; el de los trabajadores agrícolas de la Hacienda de Manila en la Comarca Lagunera y los agricultores; el de la Industria del petróleo, movimiento que abarcó desde más allá del Istmo, hasta los campos petroleros de Tamaulipas, con otros muchos movimientos que surgieron en el país por solidaridad con éste; el de la industria eléctrica en Tampico, que amenazó seriamente todos los intereses del país. Estos movimientos terminaron mediante la firma de contratos colectivos en beneficio de los trabajadores; mediante la disminución de horas de trabajo, la implantación de mayores dispositivos de seguridad, el aumento de jornales, según las distintas categorías de trabajadores. Estos movimientos de solidaridad significan, indudablemente, el adelanto a que ha llegado el elemento laborante.

"Aparecieron también en distintas partes de la República conflictos causados por el anhelo de la clase obrera a mejorar sus condiciones, afectando empresas de importancia y aun de servicios públicos. El Ejecutivo de mi cargo, ante las apreciaciones que se hicieron sobre estos movimientos, expresó oportunamente su criterio en el sentido de que toda actividad huelguística o inquietud de trabajadores, no son más que consecuencia del acomodamiento de los intereses representados por los dos factores de la producción, y que si causan algún malestar y aun lesionan momentáneamente la economía del país, resueltos razonablemente y dentro de un espíritu de justicia social, contribuyen, con el tiempo, a hacer más sólida la situación económica, ya que su correcta solución trae, como consecuencia, un mayor bienestar para los trabajadores obtenido de acuerdo con las posibilidades económicas del capital. A este efecto, es oportuno declarar, sin embargo, que el número de huelgas ocurridas de diciembre a julio últimos, no es excesivo al grado de justificar ninguna alarma, pues las autoridades federales del Ramo conocieron en ese período, de trescientos avisos de huelga, de los cuales ciento treinta y siete se dieron por solidaridad y solamente llegaron a presentarse ciento veinticinco movimientos que fueron resueltos satisfactoriamente para ambos factores de la producción.

"La intervención del Departamento en todos los casos se ha significado por la actividad con que se atiende cualquiera de ellos, desde su anunciación; de modo que, particularmente, en los casos de avisos de huelga, se ha llamado a las partes al avenimiento, eliminando ellas mismas los puntos sobre los cuales pueden ponerse de acuerdo, dejando para aquellos en los que hay conflicto, dos caminos: o el de la ley ante los tribunales del trabajo, o el del arbitraje privado de funcionarios que las propias partes designen; en esta forma los conflictos han quedado resueltos casi totalmente. Así es que se ha venido consiguiendo elevación de salarios para los obreros, pago del séptimo día, uniformidad de los contratos colectivos de trabajo, cláusula de exclusión, vacaciones, pensiones, protección contra riesgos profesionales, higienización de casas habitación y, en el futuro, construcción de casas para obreros, en los centros de trabajo, y otros derechos de índole social que, aunque están comprendidos en las leyes, no habían podido cumplirse y estamos logrando ya, sin tirantez que pudiera redundar en perjuicio de la producción.

"Por la experiencia adquirida hasta hoy con la antigua Ley Federal del Trabajo, se cumplirá con el anuncio que se hizo de someter a este Honorable Congreso los proyectos de la nueva Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social, que en estos momentos están formulándose; en la inteligencia de que serán invitadas oportunamente las partes interesadas para que hagan conocer sus puntos de vista.

"Se ha venido concentrando la atención, hacia el perfeccionamiento de la estadística social y la corrección de las informaciones destinadas a orientar al público sobre cuestiones de trabajo, por ser aquélla necesaria para el estudio de los fenómenos sociales. La estadística comprende datos sobre salarios, accidentes, costo de la vida del empleado y del obrero, huelgas, paros y conflictos de trabajo.

En el mes de septiembre anterior se publicó la Memoria del Primer Congreso Mexicano de Derecho Industrial y recientemente el segundo Directorio de Asociaciones Sindicales de la República, que expone el progreso de la organización, que representa ahora, en números redondos, medio millón de agremiados en todo el país.

"La mayoría de estas agrupaciones sindicales forman grandes centrales, las que han sido invitadas por el Ejecutivo de mi cargo para formar un frente único de trabajadores o un pacto de solidaridad, y así poder contar con una fuerza moral efectiva que coadyuvará a su propio mejoramiento. Mucho se ha conseguido en la unificación del sector obrero, pero aun quedan centrales que a últimas fechas, por distintas causas han venido sosteniendo luchas intergremiales con grave perjuicio de los mismos trabajadores.

"En relación con los asuntos internacionales del trabajo, se ha logrado una más amplia y eficaz colaboración de nuestro Gobierno con la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra y con la Unión Panamericana, manteniendo un delegado ante la primera y constantes relaciones con la segunda sobre sugestiones y recomendaciones inspiradas en los acuerdos que se adoptaron en la VII Conferencia Internacional Americana que aprobó, a propuesta de México, la creación del Instituto Interamericano del Trabajo. Nueve Convenciones aprobadas por las Conferencias Internacionales de Ginebra han sido ratificadas por nuestro Gobierno según resoluciones del H. Senado y están en preparación los informes para solicitar la ratificación de otras nueve. México concurrió por medio de una completa delegación a la XIX Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en junio último.

"Tal es a grandes rasgos la labor general que en materia de trabajo ha desarrollado el Departamento del Ramo, que continuará manifestándose como organismo por medio del cual se seguirán implantando las medidas que el Gobierno Federal estime que responden a la necesidad de coordinar los esfuerzos de los factores capital y trabajo, dentro de las finalidades planteadas por la Revolución Mexicana.

"DEPARTAMENTO AGRARIO

"En la plataforma del Gobierno a mi cargo se ha venido cumpliendo el programa agrario de la Revolución, que siempre he considerado como primordial e inaplazable en su resolución para la economía del país y para la satisfacción integral de las necesidades de las masas campesinas.

"Consecuentemente, se impulsaron de manera decidida y se orientaron en forma adecuada, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las diversas actividades del Departamento Agrario, cuyo presupuesto de $ 4.252,000.00 en 1934, ascendió a $ 5.500,000.00 el primero de enero de 1935, y fué aumentado en $ 2.000,000.00 el primero de abril del corriente año, sobrepasándose los porcentajes que sobre esta materia señala el Plan Sexenal.

"De los resultados satisfactorios obtenidos, solamente mencionaré: el empleo del aumento presupuestal en personal técnico y de campo destinado exclusivamente a los trabajos de censo, planificación e informes, contándose en la actualidad con 819 de dichos elementos y 553 empleados de organización, distribuídos en las diferentes zonas de la República; concentración de expedientes que tenían mucho tiempo de inactividad en las Oficinas de los Estados; decisión de expedientes en los cuales no se dictaron resoluciones provisionales; simplificación de procedimientos y de trámites insubstanciales en los trabajos de campo y en la integración de expedientes; distribución de ingenieros y estudio y resolución de expedientes por conjuntos ejidales.

"El movimiento agrario registrado durante el lapso que comprende este informe, fué:

"2,937 expedientes instaurados;

"573 mandamientos de Gobernadores, otorgando ejidos;

"519 ejecuciones de mandamientos de Gobernadores, otorgando 784,111.40.11 Hs. a 51,187 ejidatarios;

"802 dictámenes del Cuerpo Consultivo Agrario, otorgando 1.185,128.22.81 Hs. a 75,660 ejidatarios;

"823 resoluciones presidenciales firmadas, otorgando 1.258,382.81.24 Hs. a 92,290 ejidatarios, y

"899 posesiones definitivas, otorgando. . . . . . 1.482,148.14.46 Hs. a 98,992 ejidatarios.

"De estas posesiones definitivas 289 se ejecutaron en el lapso de julio a noviembre de 1934, y 610 del primero de diciembre de 1934 a julio de 1935.

"Los expedientes en tramitación instaurados en diferentes épocas suman 13,884.

"En materia de aguas se resolvieron 19 expedientes, y solamente se firmaron acuerdos de fraccionamientos en aquellos casos en que se hizo necesario para otorgar ampliación automática de ejidos.

"Con el aumento de personal técnico y de campo que entró a actuar en el curso del mes de abril y primeros días de mayo, se obtendrá mayor actividad en la resolución del problema agrario, y se estará en posibilidad de ejecutar, en breve plazo, todas las resoluciones dictadas durante el actual ejercicio y las que quedaron pendientes de períodos anteriores.

"Las distintas dependencias del Ejecutivo, en cuyas funciones se encuentran actividades relacionadas con la resolución integral del problema agrario, vienen trabajando coordinadamente. En esta obra han concurrido las Secretarías de Educación, de Agricultura y Fomento, la de Economía Nacional, la de Comunicaciones y Obras Públicas, la de Guerra y Marina, el Departamento de Salubridad Pública y el Departamento Forestal y de Caza y

Pesca.

"Sobre el problema agrario del país, debo informar a ustedes que los viajes que he realizado por los pueblos de la República, con el objetivo principal de recoger la esencia de sus problemas, me han permitido hacer un acopio de observaciones que paso a glosar como antecedente de las conclusiones que voy a exponer:

"En la mayoría de los pueblos rurales del país se nota inquietud por estas causas: retardo en la resolución de los expedientes agrarios; insuficiencia en muchas dotaciones ejidales; dotación de terrenos improductivos por incultivables; en muchos ejidos, crédito insuficiente, cuando no nulo, por cuyas razones los ejidatarios caen en las manos de los agiotistas y compradores de cosechas "al tiempo"; en numerosos ejidos, falta de plan para una explotación agrícola adecuada, así como para la explotación racional de los productos forestales; tributaciones fiscales onerosas que determinan un desequilibrio económico de la explotación agrícola ejidal, falta de leyes de aparcería rural en varios Estados de la República y otras muchas deficiencias que es indispensable remediar.

"Agreguemos a esto, una consideración muy seria que debemos hacer al margen de los datos recopilados hasta mayo del presente año, por la Secretaría de la Economía Nacional, y que, para ilustración de ustedes, consigno en este informe; porque, de confirmarse, debemos emprender una acción conjunta e inmediata, para resolver tan grave problema.

"Número de ejidos en posesión provisional y definitiva.	7,065
"Número de ejidatarios.	863,554
"Número de familias de ejidatarios.	545,465
"Superficie total ejidal.	10.835,001 Hs.
"Superficie de labor aprovechable únicamente.	2.772,867 „

"Quiere decir, que de los productos recogidos en esta última extensión de cultivo, tuvieron que sostenerse 545,465 familias, y como el promedio por familia en la población rural puede estimarse en 5 personas, resulta que corresponden a cada familia cinco hectáreas y fracción.

"Unicamente siendo toda la tierra de riego, practicando la agricultura familiar y diversificada y con un plan de explotación extra-intensivo, se solucionaría el problema económico de una familia campesina; pero tengo la seguridad que, cuando más, un 15% de esa superficie total será de riego. Por lo mismo, si la parcela familiar señalada es de temporal de primera calidad, no resuelve el problema económico de la masa campesina, y si es de temporal malo o incultivable, mucho menos.

"Estas circunstancias tan serias, deben preocuparnos, es cierto, pero servirán de estímulo para nuestra labor y nos obligarán a atacar los problemas con la decisión y rapidez que el caso amerite.

"Estudiando con atención el problema de la producción agrícola que determine la transformación de la masa campesina, es absolutamente necesario atacar con pleno conocimiento los tres factores fundamentales: la mejor distribución de la tierra, la organización del trabajo y la aportación de los capitales —mobiliario y circulante— por medio del crédito.

"En lo relativo a la distribución conveniente de la tierra, respecto a la cual los trabajadores demandan mayores extensiones, mejores calidades de tierra y más rápida ejecución en los procedimientos distributivos, tengo que decir, que el examen de esos problemas me lleva a fijar sus causas de esta manera:

"1o. Hemos arrastrado un error de origen consignado en la Ley de 6 de enero de 1915, que fué el punto inicial de la legislación agraria vigente, al no conceder suficiente importancia al aspecto económico del ejido pues la citada ley señala como característica de la "necesidad" para otorgar el ejido la de no alquilar a un precio bajo el trabajo del campesino. Se partió de una situación irreal, en la que se supuso que el campesino conservaría un salario o jornal del patrón y, además, poseería un ejido o tierra de labor: algo así como un écuaro o pegujal complementario del salario.

"La situación real es diferente: por el hecho de solicitar ejidos, el campesino rompe su liga económica con el patrón y, en estas condiciones, el papel del ejido no es el de producir el complemento económico de un salario para mejorar la situación, a fraccionar tal predio o a colonizar tal extensión. Esta debe ser la resolución lógica del problema, de conformidad con los principios de la Economía y Sociología rurales, aplicados con un criterio revolucionario.

'Estas circunstancias determinan dos líneas de acción que se complementan y constituyen un sistema:

"La primera, es la modificación del Código Agrario y de las leyes correlativas en el problema de la distribución de la tierra como son las de colonización, fraccionamiento de latifundios, irrigación, etc. La segunda, es la organización de las comunidades ejidales y de la producción rural, abarcando la distribución de los productos, dirigiendo todas las actividades de producción, abastos y reparto, por medio de una bien maditada estructuración cooperativa que haga posible la supresión de los intermediarios y asegure las relaciones económicas directas entre productores y consumidores.

"La primera, es una función legislativa; la segunda, administrativa, y en el campo de aquella es a donde las actividades parlamentarias deben enfocarse.

"Por medio de una legislación apropiada, deben fijarse procedimientos más rápidos y expeditos para la tramitación de los expedientes, y si la tardanza depedende de los trámites relativos a la



Gral. LAZARO CARDENAS

primera y segunda instancia, bien pudiera suprimirse la primera, si así fuere necesario, para colocar al Ejecutivo Federal, en mejores condiciones de responder con más rapidez a las demandas de dotación y restitución de tierras y aguas. En esta forma podría evitarse también, la creación de intereses en primera instancia, que la segunda no puede satisfacer, lo que origina descontento y malestar en los pueblos.

"En este orden de ideas, deben dictarse disposiciones en una nueva Ley o Código, que dé al traste con los fraccionamientos simulados por medio de los cuales se ha trasmitido la nuda propiedad a los herederos, reservándose el usufructo el viejo propietario, sin alterar el régimen de la propiedad, para los efectos de las leyes agrarias; debe buscarse también el procedimiento para dotar a los peones acasillados en el lugar que radican, ya que forman parte de la población rural de la República, y así, considerar lo que es la realidad: que la masa rural está en pueblos, rancherías, congregaciones, etc.; que también está agrupada en poblados enclavados en los latifundios y que, también, lo está, en forma de peones acasillados, cuya calidad de trabajadores tuvo su origen precisamente, en el acaparamiento de la tierra que vino a crear el peonaje de la República. Toda esta población rural necesita emanciparse, necesita tierras, necesita sumarse a la civilización, y, para ello, es indispensable resolver integralmente el problema rural como una justificación de nuestra Revolución Social.

"Por otra parte, si frente al sistema ejidal colocamos unidades en donde el hombre no explota la tierra, sino al hombre, donde no desaparezca el régimen de peonaje, creamos dos géneros de economía, que siempre se estarán combatiendo. Por último, es necesario que las dotaciones ejidales se hagan por zonas, y no una aquí y otra allá, perpetuando el desorden que se ha reflejado en una mala distribución de la tierra y en pugnas entre los ejidatarios de los distintos poblados colindantes o cercanos, originando, además, la desorganización de la producción por falta de estudio técnico de las diferentes regiones económico-agrícolas del país.

"Estos y otros puntos muy importantes deben estudiarse para una legislación agraria más en consonancia con la realidad en el tiempo que vivimos y es precisamente necesaria una labor legislativa, que no dudo que ustedes emprenderán con entusiasmo y acierto.

"En cuanto a los aspectos ejecutivo, administrativo, organización del trabajo y educación técnica, relacionados con el problema de la vida rural, el Ejecutivo a mi cargo ha hecho el estudio de rigor y ya lo hace del conocimiento de las dependencias respectivas para su implantación oportuna.

"En lo relativo al capital, que es el tercer factor en la producción agrícola, en cualquier sistema económico de que se trate, es indispensable darle su debida composición orgánica.

"El régimen de producción agrícola ejidal resulta raquítico, si no imposible en muchos casos, para los intereses de los ejidatarios, si éstos no cuentan con el franco y decidido apoyo del Estado a través de la concesión del crédito.

"Varios han sido los esfuerzos que a este respecto se han llevado a la práctica por los Gobiernos de la Revolución, pero queda mucho por hacer. La creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal corresponde al propósito inaplazable de prestar su apoyo resuelto a los ejidos por medio de la concesión de créditos de avío, refaccionario, etc., no con un propósito esencialmente bancario, sino como el de un servicio que la colectividad está obligada a prestar en beneficio de la clase social campesina.

"La atención de este aspecto del problema ejidal será constante por parte del Gobierno y proveerá, dentro de la mayor amplitud posible, a las necesidades financieras de las instituciones del sistema de crédito ejidal, logrando que sus actividades se ejecuten en forma coherente, que permita que el crédito concedido en forma colectiva, sea aprovechado por los ejidatarios por medio de cooperativas de producción y de servicio.

"El Ejecutivo a mi cargo ha tomado todas las medidas y dictará todas las disposiciones que se encaminen en forma directa o inmediata a la solución del problema agrario, dentro de la esfera de sus facultades constitucionales, y tiene la certeza de que el Congreso de la Unión, con su labor legislativa, cooperará en forma amplia a la resolución de este problema nacional.

"Población Indígena

"Al tratarse y resolverse los fundamentales problemas de educación y de dotación de tierras en beneficio de las colectividades del campo especialmente, se ha venido fortaleciendo la interrogación de los problemas generales de nuestras razas indígenas, pues mientras los organismos oficiales se ocupan particularmente de los sectores de población proletaria, no hay un movimiento concreto que enfoque, capte y trate de solucionar la desvalida situación de las razas autóctonas.

"Por otra parte, ellas mismas sienten el vacío del aislamiento, ignorando que existe en la conciencia nacional y en los encargados de administrar la cosa pública, una verdadera obligación y tendencia a ocuparse de la solución de sus problemas; continúan como antes, aislados en los más remotos lugares del país adonde no ven llegar ni el influjo de la carretera, ni el beneficio del educador, ni siquiera el interés social del político honesto que trata de incorporarlos a la nacionalidad, mediante el despertar de su conciencia de hombres y mediante el cultivo de su inteligencia y el alivio de su situación precaria.

"Es cierto que el programa general de progreso que el Gobierno se ha trazado favorece los intereses de estos grupos étnicos, en una escala general compatible con nuestras leyes, pero también es cierto que el mínimo porcentaje de beneficio de nuestras actividades es el que alcanza a dichos grupos dejándolos en la misma mezquina situación de siempre; y es por esto que puedo anunciar a la nación, a través de esta Honorable Asamblea, que el Gobierno está animado del propósito de que, para el 1o. de enero del próximo año, quede organizado el Departamento Autónomo Indígena que se anunció hace un año, así como convocar para el mismo mes de enero, un Congreso de representantes genuinos de las distintas razas, tribus y familias indígenas que pueblan el país, para estudiar con ellos sus necesidades más íntimas, interrogarlos sobre sus problemas y planear la inmediata atención que deba prestar el Departamento a la solución de ellos, respondiendo así al pensamiento del Gobierno que a toda costa desea fortalecer el impulso de unificación nacional que tiene iniciado.

"Departamento de Salubridad Pública

"De acuerdo con el contenido del Plan Sexenal, se está concediendo una importancia cada vez mayor a la salubridad general del país, procurando intensificar las actividades de higienización y propaganda sanitaria en los sectores rurales y urbanos, con objeto de obtener el mejoramiento de la salud y la disminución de las defunciones en todo el país.

"A efecto de poder realizar la labor encomendada a este Departamento, se ha aumentado en tres millones su Presupuesto para el año actual, en relación con el Presupuesto del año anterior.

"En este concepto se ha podido prestar mayor atención a los problemas de salubridad, procurando que los progresos sanitarios lleguen cuanto antes a los pueblos de las costas y demás zonas insalubres.

"El servicio de educación higiénica ha aumentado, prestando toda la ayuda que puede a los habitantes del campo.

"Se están impartiendo por correspondencia, cursos de educación higiénica para los Maestros Rurales de toda la República.

"Los Talleres de Imprenta del Departamento de Salubridad han realizado un trabajo activo, consagrado a la publicación de conocimientos higiénicos, y, además, las estaciones radiodifusoras del país transmiten diversos boletines de propaganda enviados por el Departamento.

"La Escuela de Salubridad ha continuado desarrollando su labor fundamental de preparar técnicamente al personal del Departamento que tiene funciones especializadas.

"Se ha impulsado también la salubridad local, estableciendo cincuenta Centros y Brigadas Ambulantes de Higiene Rural y se han llevado a cabo importantes campañas de vacunación en todos los sectores del país.

"Se ha mejorado la organización de las Delegaciones del Departamento en las capitales de los Estados, facilitándose el trabajo de las mismas con los Centros de Higiene Rural y de Higiene Infantil, de reciente creación.

"El Servicio de Higiene Industrial fué creado con carácter de autónomo, con la mira de proteger la salud de los trabajadores del campo y de la ciudad. Este servicio ha sido aumentado considerablemente y las actividades de éste se han extendido más y más en el territorio de la Federación, abarcando ya numerosas industrias en muy diversos lugares del país.

"Los dispensarios contra la tuberculosis han sido instalados estratégicamente en los sitios en que más se necesitan.

"La lucha contra las enfermedades venéreas se ha intensificado, procurando, ante todo, realizar una verdadera campaña de prevención.

"Para combatir eficazmente la onchocercosis, se ha dispuesto la concentración de los elementos técnicos indispensables en las zonas invadidas de Oaxaca y Chiapas: asimismo, dos Brigadas Sanitarias tienen a su cargo la misión de atender las enfermedades del mal del pinto. En el Servicio de Profilaxis de la Lepra fueron establecidos en el curso del año actual cinco Dispensarios en donde reciben el debido tratamiento los enfermos localizados hasta la fecha, esperándose que en el curso del presente año queden instalados los establecimientos adonde habrán de concentrarse los enfermos de este mal.

"El Departamento ha venido activando sus labores para lograr que en todos los Estados de la Federación se acepten convenios de servicios coordinados, ya que con esta organización se logrará atender con mayor amplitud y eficiencia los problemas que se tienen en el país.

"**Dotación de agua potable a los pueblos.**—Considerando el peligro que representa para los pueblos el no contar con el agua potable para sus necesidades, se acordó que el Departamento lleve este beneficio a los pueblos que no tengan la categoría de Cabecera de Municipalidad y, al efecto, se puso a su disposición un millón y medio de pesos para iniciar esta labor.

"**Trabajos legales.**—En el orden jurídico se desarrolló la siguiente labor: Se formuló la Ley de Coordinación y Cooperación de Servicios Sanitarios de la República, que organiza el funcionamiento simultáneo de las autoridades Sanitarias Federales, Estatales y Municipales; se expidió el nuevo Código Sanitario; los Reglamentos de la Campaña contra la Onchocercosis, y el interior de Dispensarios Antituberculosos.

"El problema de salubridad que se tiene en toda la República y particularmente en los centros rurales y con especialidad en las costas, es enorme, y

a él dedicará el Gobierno toda la atención que se merece para sanear las zonas insalubres, combatir las epidemias, desarrollando a la vez una activa propaganda de educación higiénica para preservar a nuestra población contra las numerosas enfermedades que la vienen diezmando.

"Departamento del Distrito Federal

"El programa administrativo de esta dependencia, inspiróse en el propósito cardinal de destinar a obras de carácter social la mayor cantidad de los fondos públicos.

"En materia de impuestos, se trató de no gravar las pequeñas inversiones, ni a los artículos de consumo necesario y, en cambio, se buscó una mayor contribución de los grandes capitales. La reforma hacendaria se complementó con una ley que ha hecho factible la cooperación de los particulares en la instalación de nuevos servicios de aguas, del conexo de saneamiento y en la construcción de nuevos pavimentos.

"En el ejercicio fiscal anterior, fué posible ampliar el presupuesto de egresos de la suma inicial de $ 37.858,182.97, a la cantidad de $ 43.268,580.03: y las cantidades ingresadas durante el primer semestre del año en curso han excedido en. . . . $ 1.187,794.98, a las que fueron calculadas primitivamente.

"A fin de substanciar los expedientes relativos a dotaciones y restituciones ejidales, se integró la Comisión Agraria Mixta del Distrito Federal.

"El Departamento ha destinado la suma de $ 17.386,000.00 para obras públicas, comprendiéndose en ellas la construcción, captación y distribución de aguas, colectores y trabajos de mejoramiento en las Colonias del Valle, Portales, Moderna; reposición y atención de las atarjeas de otras colonias; construcción y reposición de pavimentos y calzadas; alumbrado público, construcción y ampliación de edificios, parques y jardines.

"Se terminó la pavimentación del camino de San Jerónimo, entre el Puente de Sierra y la Escuela Superior de Guerra. Se principiaron los trabajos de terracería y pavimentación del camino del Desierto de los Leones a la Venta. Se construyó en cooperación un camino que une la Villa Gustavo A. Madero con el pueblo de Cuautepec y otro de esta misma Villa a San Juan de Aragón, y se han concluído otros de importancia.

"Se terminó la construcción de 205 casas para obreros y se celebró contrato para la construcción de otras 371.

"Quedó totalmente concluído el Centro Escolar Revolución.

"Con la cooperación de los Gobiernos Federal y de los Estados, terminóse el monumento a la memoria del señor General Obregón, en la Villa que lleva su nombre.

"Se mejoraron los servicios de aguas y saneamiento, y se procuró que las nuevas obras beneficiaran a las colonias obreras y pueblos lejanos. Se han colocado ya alrededor de 4,000 metros en el tramo de 10 kilómetros que es indispensable reponer en el acueducto de Xochimilco. Las obras del acueducto de Monte Alegre —que abastecerá de agua a 22 pueblos establecidos en las serranías del Sur del Distrito Federal— se encuentran casi concluídas.

"Se terminó la entubación del agua de los manantiales del Desierto de los Leones y Ajolotes, y en la ciudad se ensanchó la red de distribución. Se concluyó la construcción de los colectores números 9 y 10, y se inició la de los números 12 y 14.

"Por acuerdo del Ejecutivo, el Jefe del Departamento preside la Comisión encargada de desarrollar los trabajos relacionados con el Lago de Texcoco, en los que se está poniendo toda la atención necesaria para la resolución integral del problema.

"El Departamento coopera, por otra parte, a la labor educativa y social que se desempeña por las dependencias correspondientes del Gobierno Federal con la cantidad de $ 7.000.000.00, que el Presupuesto vigente señala como subsidio para los servicios de educación y salubridad pública.

"Departamento Forestal y de Caza y Pesca(252)

"Según los lineamientos que el Decreto relativo a la creación de este Departamento fijó para sus labores, ha sido dominante entre ellas, la de conservación forestal del territorio como medida fundamental de bienestar público, por lo que atañe no sólo al juicioso aprovechamiento de esos recursos naturales de necesario consumo doméstico y social, sino principalmente por su acción física y biológica equilibradora y protectora de los demás recursos naturales; y de ahí la necesaria conservación de ese elemento fundamental indispensable a la salud y al bienestar individual y colectivo.

"Por ello es que el primordial propósito del Departamento en esta materia, ha sido el de imponer la ordenada explotación de dichos recursos, procurando en cuanto ha sido posible, asegurar el servicio de vigilancia y evitando la explotación fraudulenta de los productos forestales.

"El Departamento Forestal tiene instrucciones de autorizar que en los bosques de las Comunidades Indígenas y Ejidales, sólo se hagan explotaciones directamente por las Cooperativas constituídas por los mismos indígenas y ejidatarios, que deben ser organizadas, las primeras por la Secretaría de Economía y las segundas por el Departamento Agrario y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, para lograr por este medio que las explotaciones que puedan hacerse en estos bosques, beneficien directamente a sus propietarios.

"De acuerdo con la Secretaría de Economía Nacional, el personal técnico del propio Departamento ha establecido vigilancia más estricta en las ex-

plotaciones chicleras y de maderas preciosas en la región Sureste, a fin de que no se agoten esos recursos y para que las poblaciones y los trabajadores nacionales residentes obtengan mayores beneficios y mejoren sus condiciones sociales, que hasta hoy han sido de gran penuria e insalubridad.

"El Departamento Agrario coopera con gran empeño en la realización de los postulados del Plan Sexenal Forestal, siguiendo el criterio de que en las dotaciones y ampliaciones ejidales se conserven los bosques existentes y se restauren los desaparecidos en las zonas impropias al cultivo agrícola. Asimismo, en lo sucesivo, peritos técnicos del propio Departamento fijarán la clasificación de los terrenos agrícolas, forestales y de pastoreo, con objeto de que los dos de esta última clase se reserven para bosques y praderas.

"Entre los principales trabajos del Departamento Forestal, figuran los de inspección de los bosques declarados ya reservas forestales nacionales y los estudios y proyectos para la declaración de zonas forestales protectoras en la cuenca superior del Río Atoyac, Cumbres de Perote, Maltrata y Acultzingo, Serranías Nevadas del Iztaccíhuatl, Popocatépetl y el Ajusco, Pico de Orizaba, el Nevado de Toluca, Cerro de Tancítaro, Volcán de Colima y de otras montañas y cuencas alimentadoras de nuestros ríos.

"**Establecimiento de Viveros.**—Con el fin de intensificar la reforestación de la República, el Departamento hizo excitativas ante los Gobernadores de los Estados y por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para lograr el establecimiento de mayor número de viveros de árboles en los distintos Municipios y Escuelas, así como dentro de la jurisdicción de las Delegaciones del propio Departamento, redactándose al efecto instructivos para la formación de viveros y cosecha de semillas que fueron distribuidos profusamente. Se está impulsando también la formación de huertas de frutales en todos los pueblos enclavados en las serranías del Distrito Federal y otros Estados, con objeto de mejorar la situación económica de los pueblos por el aprovechamiento de las frutas y a ese fin se han repartido regulares cantidades de árboles.

"La cooperación que el Ejército Nacional está prestando a este Departamento ha sido muy valiosa, pues debido a los contingentes que la Secretaría de Guerra ha proporcionado, se ha logrado la forestación de extensiones regulares y se siguen haciendo nuevas plantaciones, contándose además, de parte del Ejército, con la importante vigilancia que los distintos destacamentos distribuidos en el país, vienen prestando, habiéndose conseguido ya en este año disminuir notablemente los incendios en los bosques, debido a la oportuna intervención de los contingentes del Ejército.

"**Exploraciones e Investigaciones de la Fauna y la Flora.**—La Comisión de Biólogos del Departamento ha venido trabajando activamente colectando ejemplares de las distintas variedades de peces que se tienen en los lagos, dictándose las medidas necesarias para la propagación de las especies que deben conservarse. La propia Comisión estudia ya el establecimiento de estaciones Piscícolas y Limnológicas en los distintos lagos del país.

"Se han colectado 1630 ejemplares de la fauna, de los cuales 600 son aves de diversas regiones del país y se han efectuado exploraciones en la parte central del Estado de Morelos, Serranías de Zongolica y Presidio, así como en la región de Orizaba, en el Istmo de Tehuantepec y Estados de Guerrero, Hidalgo y Jalisco. Con los ejemplares conseguidos hasta ahora, que se han preparado debidamente, se irá formando el Museo Popular y Cultural de la Fauna y la Flora que habrá de establecerse en el Bosque de Chapultepec.

"Se procede ya a la formación de cartas sobre distribución geográfica de diversas especies animales y vegetales y se establecerán otras Estaciones para la conservación y propagación de especies de importancia económica y se proseguirán las exploraciones para aumentar los ejemplares y datos utilizables a la reglamentación científica de la caza y de la pesca.

"**Caza y Pesca.**—Por la Sección de Pesca se llevo a cabo un amplio estudio de las condiciones que prevalecían con motivo de las actividades pesqueras desarrolladas por embarcaciones nacionales y extranjeras en aguas limítrofes a la península de la Baja California, estudio que vino a demostrar la necesidad de poner en vigor una reglamentación especial para el cobro de los impuestos por concepto de pesca que se hace en los mares frente a las costas mexicanas, de varias especies de peces para consumo inmediato y para la industria empacadora.

"Se han tomado diferentes medidas para salvar nuestros recursos naturales en este sentido, ya tendientes a hacer respetar las vedas, ya dirigidas a organizar la vigilancia a efecto de que cazadores y pescadores cumplan estrictamente con las disposiciones vigentes.

"Del 8 al 15 de mayo en curso, se llevó a cabo la Primera Convención Nacional de Caza y Pesca Deportivas, en la que participaron clubs de cazadores y pescadores, excursionistas, agencias de turismo y otras instituciones relacionadas con el objeto perseguido por dicha Convención, la cual tuvo resultado satisfactorio por el aporte de datos para la nueva Ley de Caza y Pesca que se presentará a la consideración de ustedes.

"En resumen, la labor que está desarrollando este Departamento es de enorme trascendencia; pero, para que pueda cumplir su amplísimo programa, se hace indispensable que todas las dependencias oficiales e instituciones privadas del País, le presten

su colaboración moral y en cuanto les sea posible también material, para la realización de esta importante obra que es de verdadero interés nacional.

"PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

"Esta dependencia veló empeñosamente por el respeto de las garantías individuales que otorga la Constitución, en los juicios de amparo promovidos por particulares, e intervino oportunamente en la represión de los delitos de su incumbencia, tanto en la fase meramente investigatoria, como en la persecutoria.

"El Ministerio Público Federal se preocupó porque pasen al dominio de la Nación los bienes poseídos directamente o a través de interpósita persona por las asociaciones religiosas; gestionó el rápido despacho de los juicios pendientes de resolución, y cuidó de respetar los derechos adquiridos legítimamente por los particulares.

"Con apego a los preceptos constitucionales y en su función de consejero jurídico del Gobierno, el Procurador General de la República desahogó oportunamente las consultas y estudios que le fueron encomendados por el Ejecutivo, por las Secretarías de Estado y por los Departamentos Administrativos.

"PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES

"Esa Institución, en cumplimiento de los deberes que le imponen nuestras leyes vigentes, ha trabajado con actividad en el despacho de los asuntos civiles y penales de su competencia, procurando evitar consignaciones injustas, detenciones arbitrarias, rezago de expedientes y, en general, se ha preocupado porque en la tramitación de cuestiones de su incumbencia, nuestras normas jurídicas sean observadas con exactitud, a efecto de conseguir que los intereses sociales puestos a su cuidado, tengan cada día una representación mejor.

"Apenas iniciada la vida del Gobierno que presido y delineadas sus tendencias hacia el exacto cumplimiento del Programa del Plan Sexenal, surgieron inesperadamente acontecimientos políticos que plantearon un serio problema de intranquilidad general, que amenazaba minar las bases del Régimen Republicano y destruir el principio de nuestras Instituciones legales. Bastó sin embargo para deshacer la naciente amenaza, declarar ser el único responsable de la marcha política y social de la Nación, para que los trabajadores todos y la opinión de la República refrendaran los actos del Ejecutivo a mi cargo, habiendo demostrado así que la Revolución no necesitó en esta vez de medidas violentas para hacer la depuración exigida para el cumplimiento de su misión histórica.

"Y al advertir que en el seno del Gabinete se habían suscitado divergencias de carácter político consideré oportuno hacer los cambios convenientes para garantizar una acción uniforme de conjunto, en el Poder Público, y la unificación de criterio estatal encaminado a un fin de antemano definido.

"Asimismo creí conveniente reiterar las orientaciones a nuestro Instituto Político en el sentido de que su funcionamiento responda al sincero propósito revolucionario de darle cada vez mayor intervención al pueblo en sus propios destinos, evitando mixtificaciones de la voluntad de los ciudadanos y vigorizando el sentido de responsabilidad de los funcionarios electos.

"El Partido Nacional insistirá en la incorporación a sus filas de todos los campesinos y obreros del país, para que organizados debidamente estén en condiciones de garantizar la elección que hagan de elementos de su confianza para los puestos públicos y a este efecto el Instituto Político Revolucionario ha iniciado ya su acción tendiente a unificar las agrupaciones campesinas del país, para que con un fuerte espíritu de solidaridad puedan pugnar, a la vez que por su mejoramiento económico, por eliminar los conflictos que se suscitan entre los poblados rurales y que provocan a menudo agitadores poco escrupulosos.

"Logrado este noble propósito podrá evidenciarse en la masa misma de los trabajadores de la tierra el aceleramiento en la solución integral de los problemas que tienen los sectores campesinos, constituyendo así la garantía más efectiva de la marcha de la Revolución en todas sus fases.

"Coronamiento de esta importante tarea de unificar a las masas trabajadoras será la organización de los sectores juvenil y femenino que hasta ahora han permanecido al margen del interesante proceso social que nos agita. Este contingente vendrá a acelerar el movimiento renovador por el que pugnamos, ya que constituirá un factor de triunfo para el programa de la Revolución penetrar en los hogares y evitar que gran parte de los esfuerzos desarrollados por los mismos se gaste en vencer las íntimas resistencias familiares, en lugar de invertirse en la enorme tarea por realizar.

"Consecuencia forzosa de este plan ha sido el reconocimiento que el Partido Nacional Revolucionario hizo en el sentido de que la mujer trabajadora tiene derecho a participar en las justas electorales, ya que el Código Supremo le concede iguales atribuciones que al hombre y lo confirman así algunas de las leyes secundarias vigentes: las Civiles que le dan las mismas prerrogativas que al varón, las de Trabajo que le otorgan paridad de derechos y las agrarias que le conceden iguales beneficios; además de que el gran factor temperamental de la mujer la faculta para abrazar sincera y entusiastamente el proceso de una lucha ge-

nerosa por encima de cualquier interés egoísta.

"Para impulsar estos fines y definir los ideales que entrañan, el Comité Ejecutivo del Partido orienta y sostiene a su órgano de publicidad y difusión "El Nacional", como un auténtico vocero revolucionario, ajeno a todo propósito utilitarista y que viene laborando intensamente para la formación de la unidad ideológica nacional.

"Las numerosas necesidades que tienen los pueblos y el franco espíritu de colaboración que he podido estimar en muchos sectores del país, me obligan, a hacer un llamamiento a todos los habitantes de la República para que con verdadero patriotismo, interesándose por acabar con las pasiones que existen en el seno de los pueblos y con las agitaciones infundadas, se agrupen para constituir, con mayor amplitud, unidades de trabajo, persuadidos de que esta es la única forma de poder mejorar las condiciones generales del país.

"Con el mismo deseo de bienestar colectivo exhorto a los miembros que integran el Partido Nacional Revolucionario para que, con un verdadero sentido de responsabilidad, cooperen desinteresadamente a constituir una fuerza de auxilio y de defensa de los Poderes Locales, que estén cumpliendo con sus deberes, evitando así agitaciones que provocan inquietudes, desconfianza y en muchos casos saldos de sangre, que el Gobierno de la República está obligado a evitar por todos los medios posibles.

"Y a todos los elementos que han participado desinteresadamente en la Revolución, igual que a los que simpatizan con ella, va mi mensaje para que se apresten asumar su esfuerzo para realizar la obra social que están exigiendo las necesidades de nuestro pueblo.

"Considero de trascendental importancia la participación que la prensa toda del país puede prestar a una labor social y administrativa como es la que tengo el encargo de realizar, ya que esta labor está inspirada en sanos propósitos de moralidad y se ajusta estrictamente a nuestras normas constitucionales; y este importante sector, como es la prensa, puede aportar dentro de su espíritu de completa independencia, la muy valiosa cooperación que consiste en decir siempre la verdad de lo que acontezca en el país.

"La franca armonía de las cordiales relaciones que cultivan los Poderes de la Unión y el Partido Nacional Revolucionario constituyen la mejor garantía de que estas Honorables Cámaras, con plena conciencia de sus atribuciones y de acuerdo con su avanzada ideología, otorgarán a la Administración que presido el apoyo indispensable para el exacto complimiento del Programa de la Revolución, la cual ha sabido mantener con dignidad los principios institucionales.

Contestación del Dip. Gilberto Bosques, Presidente del Congreso

"Ciudadano Presidente de la República:

"La Representación Nacional ha escuchado con sostenido interés el primer informe que, sobre el estado general que guarda la Administración Pública, presenta usted como Jefe de la Nación. Por dos conceptos fundamentales, distintos pero substancialmente vinculados, la importancia del documento que acaba de ser leído corresponde a las dimensiones del fenómeno histórico que le sirve de marco, y debe ser apreciado en su alcance trascendente, en su expresión de conjunto y en su sentido verdadero y exacto. De una parte, ha de considerarse la vigorosa acción administrativa en cuyo desarrollo se han llevado las posibilidades de gobierno a lejanos y saludables términos; de la otra, debe desprenderse una consecuencia política que define el inicio de una etapa y rescata a las instituciones para llevarlas a su madurez.

"Dentro de nuestro orden político, el Congreso de la Unión es el representante por execelencia de la opinión pública nacional. Designado para trasmitir a usted la interpretación que las Cámaras dan al juicio del pueblo sobre la gestión presidencial, he de empeñarme en imprimir a este acto su positivo significado, con el fin de cumplir a conciencia el encargo de ser portavoz de aquel juicio. Ello no podría ser legítimamente intentado sin situar la fecunda labor revolucionaria de usted en el campo de resonantes sucesos que durante su Gobierno han acaecido, los cuales se condicionaron y se resolvieron por lo que puede llamarse una nueva actitud, una nueva posición histórica del Presidente de la República, que ha merecido el consenso del país.

"En realidad, el conocimiento escueto de la obra de gobierno sucintamente expuesta en el informe que hemos escuchado, proporciona los necesarios elementos de juicio para compenetrarse de la preocupación patriótica y del noble empeño con que usted conduce hacia su cabal realización los diversos capítulos del programa normativo que el Régimen adoptó para los seis años del ejercicio constitucional en curso.

"En las partes del Informe relativas a cada Ramo, se advierte la consciente y justa distribución de esfuerzo que ha dado equilibrada materialidad a la compleja tarea de la Administración, y se descubre la certera economía de un impulso armónico, inspirado en la más ortodoxa interpretación de nuestro pensamiento revolucionario. Esta característica general, junto a un incorruptible espíritu de honestidad en propósitos y acciones, puede com-

pulsarse a cada paso, sin forzar el razonamiento, en el análisis particular que a grandes rasgos intentaré en seguida.

"En la esfera de lo político resaltan dos aspectos importantes: primero, la acción interior dirigida a lograr exacto acatamiento de los imperativos constitucionales, a reintegrar el imperio de la ley dondequiera que el régimen de derecho —condición de nuestras instituciones —se hubo vulnerado, y a resguardar la pureza del sufragio; y después, la acción exterior, empeñada en mantener la autoridad moral de México y la inmunidad de nuestra soberanía, principiando por respetar la libre determinación de otros Estados en el campo de sus asuntos nacionales.

"Merece subrayarse, con especial beneplácito del Congreso, el éxito obtenido por la Administración al neutralizar con la verdad el efecto de las calumnias propaladas por instigadores a través de las fronteras; así como, en otro terreno, es merecedora de mención la continuidad que han recibido nuestras tradiciones pacifistas con la aportación moral que pudo representar la influencia de México en el restablecimiento de la paz en El Chaco.

"Las reformas legislativas realizadas y los proyectos que el Ejecutivo prepara para someter al Congreso de la Unión, y ajustar nuestro derecho positivo a las necesidades impuestas por la intensa corriente de renovación social que recobra su cauce, constituyen parte muy importante de la gestión gubernativa motivo de su informe.

"El alza de la plata en el mercado internacional constituyó una amenaza para la estabilidad de nuestro sistema monetario y planteó el problema de conservar en el país el valor intrínseco representado por el stock metálico circulante; entonces, la Administración optó por el curso resolutivo más acertado, cuya justificación se encuentra en los benéficos efectos que desde luego produjo la reforma monetaria, según puede constatarse en los datos que la Representación Nacional acaba de conocer.

"Ha de tenerse por muy significativo el sostenido énfasis que se ha dado al crédito público en sus funciones de servicio social, incrementando los recursos destinados a fomentar el ejido, más allá de las cantidades previstas para este año; impulsando con asignaciones adicionales la construcción de obras de utilidad colectiva, a través del Banco Hipotecario Urbano, y dando existencia al crédito popular.

"Es satisfactorio enterarse de que la política seguida por México frente a sus acreedores, aduna el honesto reconocimiento de las obligaciones contraídas por el país, a la previsión fundada en una regla de universal validez que subordina la forma concreta para reanudar servicios de las Deudas, a la capacidad de pago de cada Estado; capacidad que a su vez deriva del ensanche de la producción.

"Las reformas de sentido nacionalista, especialmente en los ramos de seguros y de minas; el manejo de los aranceles; la supresión de privilegios anacrónicos creados en favor de algunas empresas, y, por fin, la reciente solución dada por usted al problema del suministro del papel, cuyos magistrales términos protegen el desarrollo de la cultura, a la vez que evitan la subordinación incondicional de nuestro consumo respecto del mercado extranjero; todo ello ha sido recibido con aplauso por el país y oído con satisfacción por nosotros.

"Que los movimientos de reacomodo entre los factores de la producción económica no han entorpecido el curso de los negocios, ni detenido la marcha hacia la prosperidad material, lo demuestran con elocuencia las cifras comparativas de ingresos al tesoro público, que usted ha dado a conocer en este acto.

"La circunspección en el uso de las partidas del Presupuesto, da firme base a la acción federal en lo que resta del presente año.

"El cumplimiento de las previsiones correspondientes al tiempo transcurrido dentro de la gradación que se ha dado al programa gubernativo en materia de guerra y marina, acusa realizaciones que no deben silenciarse.

"La reorganización total emprendia en el seno del Instituto Armado; la eficaz labor inspectora y de educación militar; la creación de servicios para manejar las unidades navales recién adquiridas con fines de custodia costera; la entrega de los talleres de Vestuario y Equipo a la Cooperativa Obrera formada ex-profeso; la reparación de recintos militares, invirtiendo las economías logradas en el Presupuesto del Ramo; el aumento de haberes a la tropa, y, sobre todo ello, como características de la encomiable política del Ejecutivo en el orden militar, la organización de fuerzas auxiliares integradas por contingentes agraristas y la cooperación del Ejército en obras de beneficio social directo.

"Por lo que hace a la regulación y el fomento de la economía nacional desde el Poder Público, ésta se ha emprendido con apego al Plan Sexenal, y, en ese camino, se desarrolla una coordinada defensa de nuestros recursos naturales.

"En terrenos petrolíferos y mineros las reservas formadas, la restricción de las áreas concedidas a particulares, las explotaciones que el Estado organiza, la garantía de abastecimiento, para el consumo interior, de aceite mineral y sus derivados —por una empresa de economía mixta— y las facilidades otorgadas a mexicanos —preferentemente a los trabajadores asociados en forma cooperativa—, son medidas que, sin duda, contribuirán a transformar una economía de características coloniales, en el sistema propio de un país soberano e independiente como es México.

"Los estudios agrícolas, comerciales y arancelarios sobre productos de nuestro suelo, las investigaciones económicas practicadas y la elaboración

de las estadísticas de que se informa, completan la gestión a que me refiero. Por su especial trascendencia, se debe hacer explícita mención del primer censo agrario y del segundo censo industrial, cuyos resultados darán punto de referencia a futuras actuaciones gubernativas.

"El ajuste de las cooperativas irregulares a los preceptos de la ley y el aliento dado al movimiento cooperativista en general, revelan el laudable intento de eliminar intermediarios que medran a costa del consumidor.

"El Congreso de la Unión se ha percatado de los importantes trabajos que se desarrollan en el ramo de Agricultura y Fomento. El mejoramiento de cultivos, la defensa agrícola, el estímulo de la ganadería, el servicio de procuración creado para expeditar el logro de concesiones de aguas federales por los campesinos, la previsión del clima —tan necesaria en el país como el nuestro— y la revisión de concesiones antiguas sobre terrenos de propiedad nacional, así como el proyectado fraccionamiento de extensas áreas, son medidas cuyos frutos no tardarán mucho tiempo en hacerse notar.

"El intenso trabajo proseguido en los sistemas de irrigación que se construyen, a expensas del Gobierno Federal, tienen su natural complemento en los nuevos estudios, que se inspiran en el afán de acometer sin demora las medianas y las pequeñas obras de riego, indispensables para el auge de la agricultura ejidal.

"La correcta posición del Estado frente a los servicios públicos que por ley administra en monopolio, queda expresada claramente por usted al manifestar la conveniencia de invertir el excedente de los egresos sobre las erogaciones de correos y telégrafos, en el mejoramiento de ambos servicios.

"Entre las obras materiales, se singularizan, por su magnitud, la conclusión de la carretera México-Nuevo Laredo que usted nos anuncia para fecha próxima; los activos trabajos en el camino de Acapulco y en sus ramales; las cuatro líneas de ampliación a nuestra red ferrocarrilera, de las cuales el trazo del Sureste es empresa capaz por sí sola de justificar la totalidad de un período gubernativo, en el ramo de Comunicaciones.

"Concurren a significar la labor de usted en el orden a que me refiero, el estímulo a las líneas aéreas, el progreso logrado en la resolución de nuestros grandes problemas hidrológicos y la defensa contra las inundaciones.

"Manifestación del sentido de servicio a las clases populares que anima al Régimen, es el acuerdo formulado para abatir, de modo preferente, las tarifas ferrocarrileras correspondientes a los artículos de consumo necesario.

"En el desarrollo de la educación socialista, bajo el control del Estado, con los benéficos efectos que comienzan a advertirse, el Ejecutivo cuenta con el apoyo de las mayorías trabajadoras y verá, sin género de duda, plenamente justificada su confianza en que todos los habitantes del país interpreten la alteza de miras inspiradora de las reformas al artículo 3o. constitucional.

"Tres avances concretos indican la honda preocupación del Gobierno por la cultura popular: el aumento de los planteles rurales, la creación de "Centros de Educación Indígena", el interés en fundar las Escuelas Regionales Campesinas y el empeño puesto en el progreso de la Enseñanza Técnica.

"Un antiguo afán personal de usted toma cuerpo, en amplitud nacional, al crearse las escuelas "Hijos del Ejército", que con diligencia se organizan.

"El desinteresado y eficaz contingente del Magisterio Rural, en la vasta tarea social del Régimen, reclama especial reconocimiento. Asimismo, nuestro homenaje de respeto se adhiere al de usted, ciudadano Presidente de la República, para honrar la memoria de los maestros que han caído en lucha redentora, abatidos bajo el golpe de la ignorancia y el fanatismo.

"La política seguida por la Administración en materia de trabajo, descansa en el reconocimiento de un concepto fundamental por usted expresado: los movimientos de resistencia de los asalariados, provienen de una necesidad de ajuste entre los factores de la producción en régimen capitalista y contribuyen a consolidar la situación económica a través de soluciones correctas, a pesar del malestar que pudieran ocasionar o de la momentánea lesión que causaran a la economía del país.

"Debe ser motivo de congratulación saber que los conflictos planteados hasta aquí, se han resuelto con ventaja para los trabajadores por los dos medios que, aparte del de huelga, se mencionan expresamente en la parte relativa de su informe; esto es, por recurso ante los tribunales obreros o por arbitraje voluntario. Este último procedimiento es índice de la confianza en usted y en sus colaboradores que una actuación íntegra y honesta ha sabido inspirar.

"El Ejecutivo cumple con un deber nacido de su propia doctrina de gobierno, al propiciar la agrupación del trabajo organizado en frente único, superando las nocivas diferencias intergremiales.

"Las cifras que resumen el movimiento agrario habido durante el lapso correspondiente al informe de usted, impresionan vivamente y hablan con elocuencia de la efectividad que se está dando al reparto ejidal, no sólo en las resoluciones escritas, sino en la entrega real de las tierras a las comunidades, en una proporción que revela el atinado empleo dado a las asignaciones del presupuesto, oportuna y convenientemente ampliadas.

"El interés particular que la organización económica del ejido inspira a usted, se refleja en el incremento de los recursos acordados para el crédito agrícola, superando, como en otro lugar lo hi-



ce observar, los porcentajes que para este año prevlene el programa de Gobierno, así como en la próxima apertura del Banco Nacional de Crédito Ejidal.

"El profundo estudio económico sobre el ejido y sus problemas, fruto de la personal observación de usted en sus frecuentes viajes por los pueblos de la República; el análisis de las causas que estorban la transformación de nuestro régimen de tenencia territorial; las orientaciones, en suma, que con sinceridad y experiencia marca usted en esta cuestión fundamental para los destinos de México, seguramente habrán de encauzar las actividades parlamentarias hacia la adopción certera de las reformas legislativas en proyecto.

"El propósito de organizar el año venidero un Departamento Autónomo de Población Indígena, ha sido escuchado con franca simpatía.

"Como en todos los demás ramos administrativos, en el de Salubridad Pública se observa un propósito decidido de llevar los servicios públicos a los pueblos más necesitados, que, en este caso, son los de las zonas insalubres.

"El aumento de las brigadas y los dispensarios, el combate de las endemias en regiones apartadas de los grandes centros urbanos, el servicio de higiene industrial y, sobre todo, la dotación de agua potable a las comunidades que de ella carecen, son circunstancias que bastan para caracterizar debidamente la política seguida en el ramo a que aludo.

"Vemos con beneplácito que el vasto programa que está a cargo del Departamento del Distrito Federal, tiene como intención sustantiva destinar a obras de carácter social la mayor cantidad de los fondos públicos.

"Son acreedores de mencionarse, la previsora acción hacendaria de tal dependencia, sus reformas fiscales —acordes con las adoptadas por la Federación—, el plan de obras públicas desarrollado con la cooperación de los propietarios privados y su vigilante preocupación por todos los servicios que a ella competen, especialmente en lo que hace a su aporte pecuniario a la educación y a la salubridad.

"La creación del Departamento Forestal y de Caza y Pesca arroja, en corto lapso, un balance muy substancial en su favor. Aparte de la preservación de nuestros bosques y de su racional aprovechamiento; además de la defensa de nuestra fauna y de la propagación de especies deseables, se ha iniciado la eliminación de intermediarios en la explotación de bosques pertenecientes a comunidades indígenas.

"La labor desempeñada tanto por la Procuraduría General de la República, como por la del Distrito Federal, revela buena organización y eficacia plena para el desarrollo de sus respectivas funciones.

"En seguimiento de las nuevas orientaciones dadas por usted al Instituto Político de la Revolución, se abre para éste una era fecunda. En efecto, el Partido Nacional Revolucionario entra de lleno a la actuación social, superada como lo ha sido la militancia electoral. Esto se comprueba observando su acción educativa, la incorporación a sus filas, de campesinos y obreros a quienes se ha hecho justicia reintegrándoles la tierra o compensando mejor su trabajo; la obra unificadora de todas las organizaciones campesinas, secundando el deseo del Ejecutivo, y la inclusión de los sectores juveniles y femeninos en el ejercicio de la vida cívica.

"Resulta particularmente grato saber que un auténtico vocero revolucionario, "EL NACIONAL", cátedra abierta a todos los rumbos avanzados del espíritu y palanca de empuje hacia realidades nacionales mejores, merece de usted los relevantes calificativos con que lo ha singularizado.

"En las cordiales relaciones, existentes entre los Poderes de la Unión —hoy más que nunca solidarios—, se sustenta la certeza de que el programa revolucionario ha de cumplirse plenamente, y de que los prnicipios institucionales se mantendrán incólumes.

"Como lo dice usten en la parte final de su informe, determinantes inesperadas hicieron surgir acontecimientos políticos en el mes de junio último. A este respecto, es mi propósito, C. Presidente de la República, hacer una somera exposición del estado de cosas que se había creado en el régimen revolucionario, señalando en ella los elementos y los factores de decadencia y desintegración que eran palpables; la naturaleza del problema de principios que llegó a presentarse, considerado en sus fases externa e interna; el mecanismo en cuya virtud la situación de junio hizo inevitable la crisis; los orígenes y la forma de la fuerza política que determinó el desenlace por todos conocido, y las líneas del panorama posterior que se integra frente a una perspectiva de vastos horizontes.

"Creo resumir la unánime opinión revolucionaria de México, diciendo a usted que el resultado de su rectitud y de su entereza en esta etapa, culmina en una sensación profunda de la plena juventud creadora del régimen y en una seguridad del porvenir, hacia cuya conquista nos dirigimos en firme seguimiento de los pasos que usted adelanta.

"Cuando llegó usted a ser investido con el carácter de Candidato de nuestro Instituto Político a la Presidencia de la República, ya se habían desarrollado en el seno del régimen revolucionario que durante dieciocho años había ejercido sin interrupción el poder público, viciosas perturbaciones cuyas causas principales pueden conocerse con exactitud.

"El arraigo, en las masas, de los hombres y de los grupos de lucha política, había perdido paulatinamente sus valores, para convertirse en un con-

trol puramente político de los recursos adecuados para la retención del poder. Así como un cuerpo puesto en movimiento tiende a conservarse en movimiento por un fenómeno de inercia, así el dominio político trae consigo fuerza bastante para mantenerse, porque asegura medios y posibilidades que no se tienen antes de la posesión del poder; hasta el punto de que, obtenido éste, se llega a una conciencia de fuerza propia que hace fácilmente olvidar a los hombres que el poder mismo no es la fuerza política en sí.

"Desgraciadamente esa situación se había hecho sentir en forma tal, que se llegó a términos en que la preponderancia de las cuestiones inherentes al aseguramiento y defensa de las posiciones políticas sobre el deber de conservar el arraigo histórico en las masas, amenazaba viciar de modo definitivo la vida total de la Revolución; pues disminuída gravemente la vinculación con las necesidades y los deseos del pueblo, y reducida la lucha a la búsqueda del predominio político, se presentaba dentro del grupo director, con caracteres que parecían invariables, el abondono progresivo del cumplimiento de los programas revolucionarios. Tal era el forzoso resultado de la convivencia con los sectores fuertes de los grupos enemigos de nuestro movimiento social, convivencia que comportaba una flagrante y a veces irreductible antinomia entre el sentido de las plataformas electorales y el contenido real de la gestión gubernativa, porque si bien es cierto que la acción revolucionaria tendía a extinguirse, la dialéctica revolucionaria se mantenía intacta.

"La pugna por la conservación del dominio político cuyo desarrollo se efectuó dentro de normas jurídicas consagradas histórica y definitivamente en la lucha contra el porfirismo, las cuales limitan el ejercicio del gobierno en lapsos precisos, dió como consecuencia la creación de un conjunto de ficciones y entelequias políticas cuyo objeto era radicar el poder en las personas y no en las investiduras, de modo que el abandono de la investidura no acarreara el abandono del poder, lo cual se resolvía en la más perniciosa de todas las desviaciones apuntadas: en una transferencia de hecho de nuestras instituciones constitucionales mediante complicado sistema de transferencia de la responsabilidad pública, que equivalía a gobernar desde posiciones irresponsables.

"Los procesos señalados condujeron al Régimen a una situación crítica y a una posición extraordinariamente peligrosa. Por lo que se refiere a los aspectos externos, la totalidad del Régimen revolucionario sufría una desvalorización creciente ante la opinión nacional. Los principios fundamentales de la Revolución, aquéllos que habían sido más fervorosamente deseados por el pueblo y por los que el pueblo había luchado del modo más tenaz y más heroico, se demeritaban también debido a su realización incompleta, intermitente y al cabo menos eficaz. Los hombres directores, no tan sólo aquéllos que ocupaban los más altos, visibles o aparentes cargos, sino un gran número de figuras menores, se desvalorizaban como resultante de la dualidad de su conducta pública, de la contradicción manifiesta, innegable y evidente entre las doctrinas que decían profesar y la realidad concreta de sus actos de dominio o de los actos de gobierno de otros, que ellos condicionaban y dirigían.

"La actuación gubernativa tendía a carecer de autoridad moral y a no fundarse sino en la fuerza, acusando además una creciente parálisis, debido a que, si bien era cierto que el programa revolucionario no se cumplía en la forma debida, en cambio no se le substituía por otro, y la acción ejercida era casuísta, de pura emergencia y sin más sentido propio que aquél que imponía la lógica de la historia a un régimen que se abandonaba con escasas e insinceras resistencias a la presión de las fuerzas capitalistas. Además, el sistema de irresponsabilidad a que se había llegado y que abría las puertas a todo género de corrupciones, despertó en la conciencia del país un estado de desconfianza que pronto se hubiera transformado en violentas protestas y en actos de explícita rebeldía.

"Por lo que se refiere a los aspectos internos de esa situación crítica, cabe señalar los de más especial consecuencia adversa para la Nación. La inamovilidad en el poder de un solo conjunto de personas, inamovilidad real, a pesar de los cambios aparentes que se realizaban en el funcionamiento cronológico del sistema electoral, llevó al grupo director hacia una esterilidad progresiva y a un anquilosamiento de la acción por la redundancia amañada de las mismas fórmulas que no tenían una correspondiente concreción en realidades; y lo que era peor aún, hasta una posición que condujo a ese grupo, por los declives que ya hemos señalado, a perder la fe en la viabilidad del programa revolucionario como norma de acción gubernativa, en exacta proporción a la medida en que perdía la consciencia del origen popular de su fuerza política. Es indudable que aquel círculo director había llegado a convencerse de que cualquier intento serio de ejecución integral de las doctrinas sociales proletaristas, produciría la parálisis mercantil, el colapso bancario, el aniquilamiento de nuestra moneda, el desorden económico, la crisis en nuestras relaciones internacionales y el caos político. Apreciaciones todas estas que en los pocos meses de su gobierno, usted ha podido demostrar, ciudadano Presidente, que no son ciertas.

"La consecuencia directa dentro del régimen revolucionario fué un apartamiento cada vez mayor entre aquéllos que no habiendo perdido el contacto sincero con las masas seguían inevitablemente la trayectoria de éstas, y los altos grupos predominantes que tomaban una ruta de divergencia creciente. Esto se tradujo en una situación de estiramiento, de aumento de las distancias entre los tér-

minos de esos dos factores. En un principio, los huecos pudieron colmarse substituyendo a los auténticos representantes del pueblo por políticos sin voluntad moral; pero pronto los espacios de separación fueron tan grandes, la tensión tan alta, que en los acontecimientos de junio sobrevino la ruptura mecánicamente predeterminada, políticamente inevitable, históricamente útil.

"El fenómeno considerado no puede entenderse con claridad si no se estudian los orígenes y la forma de la fuerza política que determinó el desenlace de junio, cuyos antecedentes ya he expuesto.

"Hay desde luego, pequeñas miserias, cuestiones circunstanciales y accesorias que no tienen importancia porque se refieren a hombres que tampoco la tienen, y a las cuales no se puede aludir en la misma página en que se hable de los grandes fenómenos históricos, a menos que se haya perdido todo sentido de las proporciones. Pero hay, sobre todo, la conducta personal de usted, ejemplo notorio de lealtad a las instituciones y a su pueblo.

"Lo que es decisivo; lo que debemos justipreciar todos e incorporar a nuestra filosofía política de modo permanente, deriva de hechos que son anteriores, contemporáneos y posteriores a los acontecimientos de junio, de realidades que constituyen la fuente de donde dimanaron la corriente y el sentido histórico de esta nueva etapa. Está en primer término, el restablecimiento del contacto, de las relaciones personales y directas entre el mandatario y las masas, la búsqueda deliberada y minuciosa del arraigo social.

"Candidato del Partido Nacional Revolucionario a la Presidencia de la República, usted sabía que la máquina política de ese organismo era lo suficientemente poderosa para asegurarle el triunfo electoral. Sin embargo, no se conformó usted con hacer una jira triunfal de candidato sin opositor temible, sino que recorrió el campo, el pequeño poblado y los centros y los barrios obreros, para ver y ser visto; para conocer e informarse; para desentrañar los anhelos recatados, las aspiraciones calladas, las esperanzas en derrota de las masas indígenas olvidadas en la humildad de su conciencia humana, y para hacer sentir a cada quien y a todos que aportaba usted una parte del esfuerzo que había de llevarlo a la Primera Magistratura del país. Tuvo usted la clara visión de no conformarse con el control político que le daba el fenómeno electoral y buscó el arraigo más extenso y lógico en la voluntad despierta de los trabajadores. Y, lo que es eminente caso de ejemplaridad y probidad política: en esa actitud se han mantenido usted como gobernante.

"Viene después su decisión de considerar los temas de propaganda electoral como ineludibles compromisos de acción y normas inviolables de gobierno, decisión de que es clara, muestra el informe que acabamos de conocer y que representa otro de los elementos básicos de la situación que he analizado: el restablecimiento de la acción gubernativa revolucionaria. Y, por fin, la supresión concluyente, la liquidación definitiva del sistema de transferencia de las responsabilidades, pues usted asumió todas las inherentes a su investidura de limpio origen popular.

"La Revolución, depurada ya de los vicios que adquirió durante su marcha de vicisitudes y victorias parciales, tiene ahora un nuevo vigor, una potencia real, una dinamicidad fresca y, como dije antes, una vibrante juventud creadora. Se ha obtenido vincular a los trabajadores con el Ejecutivo Federal, merced a lazos firmes de entendimiento y de confianza. Se ha logrado demostrar que el programa revolucionario es viable como programa de gobierno. Ha quedado plenamente comprobado que toda fuerza política real, emana del pueblo y se funda en él, cualesquiera que puedan ser las ficciones o las apariencias de un momento dado. Por lo tanto, el político honrado, el revolucionario verdadero, tiene siempre a su disposición una brújula impecable, cuyo norte no es, como muchos llegaron a creer, el oculto pensamiento o la intención disimulada del poderoso, sino los principios sencillos y diáfanos de la liberación que espera el pueblo.

"Pero todo eso no es el punto de llegada final, no puede serlo en el fenómeno de continuidad histórica de un país, que en medio de la incertidumbre y de la crisis de fondo en que se debaten muchas naciones, sabe la dirección de su destino y hace de sus demandas una cúspide exigente. La renovación será completa. Nada ha hecho más difícil ni más angustiosa la vida nacional que las transformaciones realizadas a medias.

"Desde esta hora emocionada vemos cómo la unidad con el pueblo se establecerá en todos los órdenes de actividad y en todas las formas y por todos los institutos revolucionarios, porque se ha vigorizado la conciencia de que la acción política debe consistir, primordialmente, en mantener expeditos los canales por cuyo cauce se ejerce la voluntad enérgica de las colectividades.

"En las líneas de esa perspectiva de consecuencias, estoy cierto al afirmar que tanto usted como la opinión nacional reclaman que cada institución, autoridad, grupo o persona asuman plenamente todas las responsabilidades que les conciernen. Y a este respecto, no dudo, ciudadano Presidente de la República, interpretar con estricta fidelidad los sentimientos del Congreso de la Unión al declarar ante usted y ante la nación mexicana, que los cuerpos colegisladores aquí reunidos, sabrán asumir en su más amplio radio las responsabilidades que a ambos corresponden, para dar al Poder Legislativo la función importante que tiene y para colocarlo en el alto rango que la Constitución le señala. Esto, en una postura de totalidad, de cohesión, de altos propósitos, a la luz de los cuales toda disensión en el seno de las Cámaras ha sido ya

liquidada. Podemos ofrecer de ese modo una colaboración eficaz, honorable, íntegra, al esfuerzo depurador y edificador del Régimen al que usted ha dado rumbo prestigioso conforme a los grandes signos de la Revolución."

El Gral. Lázaro Cárdenas, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1936

"Honorable Congreso de la Unión:

"En acatamiento del precepto constitucional que señala al Presidente de la República el deber de informar periódicamente a la Representación Nacional sobre el estado que guarda la Administración Pública, vengo ante Vuestra Soberanía a dar cuenta de la gestión llevada a término por el Ejecutivo Federal, en el lapso comprendido entre el 1o. de septiembre de 1935 y el 31 de agosto de 1936

"Al juzgarse de modo general cuanto va a expresarse aquí en vía de informe sobre cada ramo de la Administración, se podrá apreciar la acción del Gobierno en su propósito constante por estimular las capacidades productoras con que cuenta el país, manifestando lo mismo en la apertura de nuevas fuentes de riqueza, que en las inversiones realizadas para erigir obras materiales de interés social, o en las medidas de gobierno que se encaminaron a lograr un reparto más justo de los bienes por los caminos que la ley establece.

"Las actividades y labor constructiva realizada por las Dependencias del Ejecutivo Federal, sobrepasaron el Programa de Gobierno anunciado para el presente año.

"Pueden considerarse como ejemplos de esta actividad: el comienzo y prosecución de obras de riego, dando importancia, junto a los grandes sistemas, a las presas pequeñas, convenientemente localizadas; el ensanchamiento de la red de comunicaciones —carreteras, ferroviarias y aéreas—; el saneamiento de las pequeñas poblaciones para crear en ellas mejores condiciones higiénicas; las reformas a la Ley Monetaria y a la legislación bancaria; el establecimiento del Banco Ejidal; la creación del Tribunal Fiscal de la Federación; la aplicación de las nuevas leyes sobre seguros; la implantación de medidas proteccionistas para los trabajadores; la forestación; la multiplicación de las escuelas y el incremento de la educación popular, así como la apertura de establecimientos para la preparación técnica y profesional, a los hijos de las clases trabajadoras.

"Otras realizaciones gubernativas, igualmente importantes, pueden distinguirse en el conjunto de lo que el Gobierno ha logrado llevar a la práctica.

"Lo mismo las obras de carácter material —como el establecimiento de una industria nueva o la apertura de una gran vía de comunicación internacional— que las actividades redistribuidoras de la riqueza, como la reforma agraria continuada con renovado impulso, tienen como característica común en la tarea del Gobierno un fin social: elevar el rendimiento de la economía nacional y remediar en lo posible las desigualdades que provienen de los defectos de la organización de la sociedad.

"Para atender con mayor eficacia los problemas del país, especialmente los que existen en los sectores rurales, cuyas precarias condiciones de vida no necesitan repetirse, se creyó preciso acudir a estudiar y resolver sobre el propio terreno las cuestiones planteadas, prosiguiendo así los métodos de gobierno actuante dentro de la realidad social misma, que el Ejecutivo de mi cargo adoptó desde el principio de su gestión.

"Estas consideraciones y el informe circunstanciado que esta Honorable Asamblea va a escuchar, resumen lo que a mi juicio ha sido, en la esfera del Gobierno Nacional, un año de trabajo aplicado preferentemente a las necesidades más ingentes que tiene el país.

"SECRETARIA DE GOBERNACION

"Vigiló el cumplimiento de las leyes en las elecciones: para la renovación de los Poderes locales, en Colima, Durango, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Nuevo León y Tabasco; de Gobernador, en Aguascalientes, Chihuahua y Zacatecas, y Municipales, en 19 Estados. Intervino la Secretaría para resolver diversos conflictos electorales en Guanajuato, México, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

"El 5 de noviembre de 1935, el Senado declaró desaparecidos los Poderes del Estado de Guerrero, y el 16 de diciembre del mismo año, los de Durango, Guanajuato, Sinaloa y Sonora, designándose en todos esos casos Gobernadores Provisionales.

"La Secretaría intervino igualmente para resolver los conflictos de Poderes surgidos en Nuevo León, Oaxaca y Querétaro.

"Se formularon los siguientes proyectos: Ley de Amparo, Reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales de la Federación, Reglamento de Juegos, Ley de Población, Ley del Servicio Civil y Reformas al Código de Procedimientos Penales. Los dos primeros proyectos tienen ya el carácter de leyes.

"Se celebró la Convención para unificar la política que ha de normar la lucha contra la delincuencia, con Delegados de los Estados, de la Honorable Comisión Permanente y del Gobierno Federal; las conclusiones aprobadas serán la base de las reformas a las leyes penales en vigor.

"Se crearon las Oficinas Patrocinadoras y de Control de Extranjeros, aumentando la rapidez en



el trámite de sus gestiones.

"Por Decreto de 20 de abril, se creó el Departamento de Turismo. Se establecieron comités Pro-Turismo en las poblaciones más importantes que toca la carretera México-Laredo y en otros Estados. Se publicó y distribuyó un folleto de propaganda general, editándose asimismo, la guía descriptiva de las carreteras y la revista mensual de Turismo. Del 1o. de septiembre al 30 de junio nos visitaron 40,000 turistas, dejando en el país **vintiún millones de pesos.**

"Como medida de prevención social, se instalaron 2 Casas-Hogar y una Escuela Vocacional para menores de ambos sexos. Se dictaminaron 2,000 casos de delincuentes menores y se crearon un Consultorio de Higiene Mental, y un Laboratorio de Análisis Clínicos.

"Territorio Norte de la Baja California.—Se decretó la construcción del ferrocarril, que ha de vincular el Territorio con el resto del país, y de la carretera Tijuana-Mexicali. Se terminó el camino Tijuana Ensenada; se inició la construcción de la carretera Ensenada-San Felipe y se dió principio a la colonización del Valle de Mexicali.

"Territorio Sur de la Baja California.—En materia de obras públicas en la ciudad de La Paz, se amplió el rastro reparándose el malecón y la casa de Gobierno, se dotó de plantas eléctricas a 5 Delegaciones y se construyeron 28 casas para colonos en Santo Domingo.

"Se construyó una presa en la Delegación de Santiago, para irrigar 300 hectáreas.

"Existiendo en el Territorio Sur de la Baja California como problema principal la escasez de agua potable y de riego, el Gobierno del Territorio ha puesto especial atención a este problema y al efecto ha multiplicado la instalación de bombas para resolver en parte esta seria necesidad, teniendo en estudio otras obras de mayor importancia que se iniciarán en 1937.

"Dentro de su Presupuesto, el Gobierno del Territorio ha puesto especial empeño en la apertura de carreteras, habiendo ya estudios de nuevas vías que se iniciarán también el próximo año.

"En cooperación con el Gobierno Federal, se inició la construcción de las escuelas de San Ignacio, el Chamizal, Santo Domingo, Matancitas y Comondú; construyéndose 4 más por cuenta del Gobierno del Territorio.

"Territorio de Quintana Roo.—El Gobierno de este Territorio viene poniendo especial atención para resolver el problema de agua que tienen los pueblos, habiendo ya construído aljibes en diferentes poblaciones y verificado perforaciones en otras.

"En Payo Obispo se inició la construcción de un sanatorio y de un establecimiento penal; se ampliaron también los Almacenes de Depósito y se reconstruyó el fuerte de Bakalar.

"Se inició la construcción de 2 escuelas y se terminaron 3, concluyéndose igualmente el mercado, el edificio de la Delegación y el Parque de Cozumel, instalándose asimismo 4 plantas de luz.

"Se construyeron 81 kilómetros de carreteras en cooperación con el Gobierno Federal; se limpiaron 58 kilómetros del ferrocarril de Vigía Chico a Felipe Carrillo Puerto; se construyeron 5 campos de aterrizaje, iniciándose la construcción de 3 más; se principió la construcción de 3 estaciones radiotelegráficas y se establecieron una biblioteca y una imprenta.

"Se instaló la botica oficial gratuita, intensificándose la campaña contra las enfermedades tropicales.

"Se repartieron 230,000 hectáreas de bosques a los pueblos indígenas; se organizaron 11 cooperativas chicleras, una maderera, una de albañiles y otra de salineros.

"La situación porque han venido atravesando los Territorios de la Baja California y de Quintana Roo, que tanto su aislamiento como su escasa población han detenido su progreso industrial y agrícola, hizo que el Gobierno de mi cargo estudiara la forma de comunicar y desarrollar aquellos importantes Territorios, y al efecto, en el curso del presente mes, daré a conocer a Vuestra Soberanía el programa que se propone emprender el Gobierno Federal, para el cual estoy seguro contaremos con la cooperación patriótica de todo el pueblo de la República.

"SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO(253)

"Para que la Representación Nacional se forme una idea precisa de la actual situación económica del país, se dan a conocer los más importantes hechos conectados con las finanzas públicas. Estos hechos se contraen a la situación monetaria, a las actividades crediticias del conjunto de los bancos privados y de las instituciones oficiales de crédito, a la situación de la Deuda Pública interna y exterior, a las principales leyes que se relacionan con los arbitrios del Erario y, finalmente, a la situación de éste.

"En uso de las facultades que se sirvió concederme el Congreso de la Unión y persuadido de la conveniencia de someter a una completa revisión el Estatuto Legal del Banco de México, el Ejecutivo de mi cargo expidió recientemente una nueva Ley Orgánica del propio Banco precedida de una amplia exposición de sus motivos. Al definir los objetos del Banco la nueva Ley coloca en primer término el que consiste en regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios sobre el exterior y el mercado de dinero, reiterando así la preferencia y prioridad de su función sobre los demás que se enumeran en el mismo texto legal.

En los términos de la nueva Ley del Banco y la Ley Monetaria reformada por diverso decreto, los signos monetarios circulantes van a ser en lo sucesivo los billetes del Banco de México con denominaciones superiores a **cinco pesos**, los certificados monetarios con valor de **cinco pesos**, las monedas de plata de **un peso** con ley 0.720 y contenido de 12 gramos de plata fina, y las demás piezas fraccionarias. (254)

"El Ejecutivo de mi cargo creyó conveniente, una vez que cesaron las causas que motivaron el retiro de la circulación de las monedas de **un peso** y de **cincuenta centavos** de ley de 0.720, reintegrarlas a la circulación por las ventajas que ofrece sobre la moneda de papel de pequeñas denominaciones y porque siendo además México un país importante en la producción del metal blanco, conviene extender el uso de ese metal para fines monetarios.

"La nueva Ley robustece la posición del Banco de México como Banco Central limitando la esfera de su actividad a las operaciones propias de su objeto y dando mayor realce a su autoridad. Al efecto, se definen en ella cuidadosamente los requisitos mínimos que deben reunir los títulos y créditos con los que el Banco queda autorizado para operar, así como los límites y condiciones conforme a los cuales esas operaciones deben celebrarse, teniendo cuidado especial de excluir del sistema de crédito del banco todo mecanismo inflacionista y procurando que el mismo cuente con las facultades y prerrogativas complementarias que le hacen falta para desempeñar el doble papel de único Instituto Emisor y de Banco de Reserva.

"Uno de los instrumentos para el fomento de las exportaciones es el crédito aplicado a facilitar su transporte y su venta en los mercados internacionales mediante los anticipos necesarios sobre las letras documentarias y el aseguro contra la insolvencia, del comprador, contra el bloqueo de fondos y contra las variaciones que puedan sufrir las monedas y los precios internacionales. Con ese propósito se fundará dentro de los próximos meses un Banco destinado a fomentar la exportación y que desempeñará las anteriores funciones de crédito y algunas otras conexas, tales como la ministración de informaciones completas a nuestros exportadores acerca de los mercados internacionales, los precios, la clasificación de las mercancías y las formas aprobadas de presentación y embalaje y también el servicio de intermediación cuando fuere necesario. Las actividades indicadas del organismo que ya se procede a crear, forman parte del conjunto orgánico de acción que es necesario desarrollen todos los organismos del Estado a fin de que llegue a su más feliz realización esta labor de tan trascendental importancia.

"El stock monetario alcanzó la suma de **doscientos ochenta y dos millones, ochocientos catorce mil pesos** el día último de junio del año anterior y el mismo día del año actual llegó a **trescientos setenta y nueve millones, setenta y ocho mil pesos**; la diferencia es de **noventa y seis millones, doscientos sesenta y cuatro mil pesos**. En proporción semejante aumentó la circulación monetaria neta que, refiriéndola al primer semestre de 1935 y del presente ejercicio acusa las cifras respectivas de **doscientos cuatro millones, ochocientos sesenta y un mil pesos y doscientos treinta y siete millones, ciento cincuenta y cuatro mil pesos**; en el mes de junio del año pasado correspondían **quince pesos veintisiete centavos** por habitante, y en el mes de junio último, **veinte pesos cuarenta y seis centavos**.

"Los datos anteriores incluyen la moneda de papel creada el 26 de abril de 1935, las diversas suertes de moneda fraccionaria establecidas en esa misma fecha y las denominaciones de la moneda de apoyo en circulación actual a partir de la vigencia de los decretos expedidos el 26 de marzo del corriente año.

"El índice general de precios al mayoreo, según las investigaciones del Banco de México, se fijó en 93.6 en el mes de junio de 1935 y en 98.2 en junio de este año. Existe una diferencia de 4.6. Aunque los precios actuales no han alcanzado el nivel correspondiente al primer semestre de 1930, que registró un índice general de 103.4, el movimiento ascencional de aquellos es uno de los efectos de la oscilación económica de la hora actual en México, que se traduce, asimismo, en el aumento del volumen de instrumentos de pago, en la expansión del crédito bancario y en un creciente consumo que acelera el ritmo de la producción de las industrias nacionales.

"La estabilidad de la moneda mexicana en el mercado de cambios se ha conservado inalterable después de la reforma monetaria de abril del año pasado. El tipo de cambio de 3.60 con relación al dólar norteamericano no se ha modificado debido a la intervención constante del Banco de México, que asegura el control de los cambios.

"Las reformas de nuestro sistema monetario en cuanto a los medios de circulación y los cuños de las monedas, no han tenido influencia desfavorable en la posición y el monto de la Reserva Monetaria, la que al finalizar el mes de junio último alcanzaba un valor comercial de **trescientos trece millones, cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos**, a pesar de la depreciación del valor internacional de la plata. Sin rebazar los convenios exteriores celebrados por México, de una manera continua, pero prudente, se han aumentado las existencias en metal amarillo, lo que parece ventajoso por la mayor estabilidad del oro.

"El Banco de México ha seguido derramando importantes cantidades de dinero entre las demás instituciones de crédito, a través de sus operaciones de redescuento. El promedio mensual de los redescuentos en vigor de julio a diciembre de 1935 fué de **cuarenta y un millones, cuatrocientos cua-**

renta y siete mil pesos y el promedio mensual de enero a junio del año en curso aumentó **a cincuenta millones de pesos,** habiéndose logrado siempre una recuperación total. A fines de junio del año en curso, los redescuentos en vigor importaban **sesenta millones, seiscientos setenta y nueve mil pesos.** La línea ascendente de esta clase de operaciones del Banco Central con los bancos asociados, refleja un aumento de los instrumentos bancarios que resulta directamente de la expansión crediticia.

"En cuanto a la situación económica del conjunto de las instituciones de crédito que operan en el país, subrayo los siguientes hechos:

"El total de los capitales exhibidos y de las reservas se elevaba el último de julio de 1935 a **ciento cuarenta y seis millones, quinientos mil pesos,** y el 30 de junio anterior, alcanzó la suma de **ciento cincuenta y cuatro millones, cuatrocientos setenta y siete mil pesos.** La causa de este aumento se encuentra en la aportación regular de las sumas que el Gobierno Federal entregó al Banco Nacional de Crédito Agrícola y al Banco Nacional de Crédito Ejidal para la subscripción del capital de estas instituciones, así como en el aumento del capital de algunas instituciones de crédito. Los depósitos a la vista se han mantenido en el período que abarca este Informe al mismo nivel anterior, hecho que indica una mayor normalidad en los negocios.

"Finalmente, la inversión de los recursos totales capital y depósitos de que pueden disponer los bancos, permite comparar las cantidades correspondientes de junio de 1935 y junio de 1936, con el resultado que en seguida se indica: los préstamos y descuentos pasaron de **ciento sesenta y tres millones** a **doscientos seis millones, ciento siete mil pesos;** los préstamos hipotecarios subieron de **veintiún millones, doscientos cincuenta y cuatro mil pesos** a **treinta y dos millones, cuatrocientos cincuenta y un mil pesos;** los préstamos de habilitación y avío se elevaron de **nueve millones, novecientos cincuenta y seis mil pesos** a **veintitrés millones, cuatrocientos ochenta y dos mil pesos** y sólo los préstamos prendarios que registraron en la primera de las fechas indicadas la suma de **ciento dos millones de pesos** se encontraban en la segunda de ellas en **noventa y tres millones, ochocientos dieciocho mil pesos,** y los préstamos refaccionarios descendieron de **quince millones, novecientos sesenta y siete mil pesos** a **quince millones, quinientos cincuenta y nueve mil pesos.**

"El 2 de diciembre del año próximo pasado se expidió la Ley que creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, facultado para realizar operaciones activas de crédito con organismos formados por personas que tengan el carácter de ejidatarios. Se organizó con un capital de **ciento veinte millones de pesos,** sin perjuicio de que en el Presupuesto anualmente se incluyan las cantidades que se destinen a subvencionar las gastos de organización y distribución del crédito ejidal, a efecto de no mermar con gastos generales el capital de la nueva Institución. De esta manera se atenderá con éxito el problema del crédito de los ejidatarios, orientándose la producción ejidal en los cauces económicos que aseguren la mayor costeabilidad para lo cual el Banco substituirá con su acertada dirección de los cultivos, la libre y desordenada elección de ellos.

"Se ha incrementado el volumen total de operaciones y la distribución geográfica del crédito se refleja en el siguiente cuadro:

"OPERACIONES DEL BANCO DE CREDITO EJIDAL HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1936.

"Entidades	OPERACIONES Concedido	Ejercido
"Aguascalientes. .	$ 137,935.23	$ 190,014.29
"B. C. Terr. Sur. .	100,000.00	
"Campeche. . . .	289,219.47	61,641.14
"Coahuila.	748,363.44	348,366.36
"Colima.	150,000.00	104,676.90
"Chiapas.	150,000.00	113,735.75
"Chihuahua. . . .	911,791.27	748,490.60
"Durango.	630,394.53	549,027.42
"Guanajuato. . .	1.903,541.54	317,409.57
"Guerrero.	706,941.90	666,938.64
"Hidalgo.	549,101.91	330,430.96
"Jalisco.	1.988,021.69	1.145,027.78
"México.	765,464.66	503,311.10
"Michoacán. . . .	1.614,249.56	1.644,120.64
"Morelos.	1.603,092.89	1.524,807.68
"Nayarit. . . .	1.306,021.85	1.315,609.25
"Nuevo León. . .	495,189.28	
"Oaxaca.	169,721.60	85,445.67
"Puebla.	402,677.48	224,760.61
"Querétaro. . . .	778,921.97	214,955.50
"San Luis Potosí.	484,514.09	555,444.87
"Sinaloa.	524,751.49	427,153.20
"Sonora.	1.280,421.31	523,343.92
"Tabasco.	174,917.16	61,508.50
"Tamaulipas. . .	792,718.19	700,884.38
"Tlaxcala. . . .	42,408.77	28,934.91
"Veracruz.	1.812,460.86	1.653,139.98
"Zacatecas. . . .	417,832.64	322,521.64
"Yucatán.	3.079,404.62	2.967,955.66
"Sumas. . . .	$ 24.010,079.40	$ 17.329,656.92

"Importantes obras se han realizado a través del crédito ejidal. Mencionaré entre las más destacadas, la primera experiencia de explotación colectiva agrícola que se realiza en el país, en la finca de "La Llave" en el Estado de Querétaro, así como el estudio y planeación para el establecimiento del ingenio azucarero ejidal de Zacatepec, Mor., cuya instalación quedará terminada en el próximo año. El plan de operaciones para 1936 que alcanzó la

cifra de **veinticuatro millones, diez mil setenta y nueve pesos,** ha venido siendo ejecutado con exactitud, y en los casos en que exigencias imprevistas obligaron a la Institución a sobrepasar los límites de sus posibilidades, el Ejecutivo ha acudido en ayuda de ella.

"Al Banco Nacional de Crédito Agrícola quedó encomendada la función de atender las necesidades de crédito de los pequeños agricultores y la de encargarse de la colonización de los sistemas de riego, así como la de fomentar el crédito territorial, facilitando la movilización por venta, fraccionamiento o colonización de los predios rústicos que aporten el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados, los particulares o las instituciones de crédito. También tiene como función principal la de fomentar el crédito ganadero para el mejoramiento de la industria pecuaria.

"A causa de la segregación del crédito ejidal a las funciones que antes correspondían al Banco Nacional de Crédito Agrícola, el capital de éste se redujo a **trece millones, setecientos sesenta y un mil pesos** que durante este año se ha incrementado a **veintiún millones, setecientos sesenta y un mil pesos,** por la entrega de **ocho millones de pesos** hecha por el Gobierno de la República. Las operaciones del Banco Agrícola en el año de 1935 ascendieron a **catorce millones, ochenta y cuatro mil pesos** y de esta suma se aplicaron al crédito ejidal **diez millones, novecientos un mil pesos.** El 15 de agosto de 1936 las nuevas operaciones representaban una inversión de **nueve millones, setecientos diez mil pesos.**

"Refiriéndome al crédito ejidal, la Administración actual ha sobrepasado ya las obligaciones del Plan Sexenal que señaló aportar **treinta millones de pesos** durante el presente período constitucional. De acuerdo con la nueva Ley expedida en 1935, la Administración a mi cargo aportará en los seis años de Gobierno, al Banco Nacional de Crédito Ejidal, como mínimo, un capital de **ciento veinte millones de pesos.**

"Numerosos centros poblados han obtenido que el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, Sociedad Anónima, ejecute las obras necesarias para la introducción de agua potable y para la construcción de drenajes, de rastros y mercados y en aquellas poblaciones en las que por la notoria insuficiencia de ingresos de la administración municipal no es posible emplear el crédito con los propósitos enunciados, se han iniciado obras públicas de introducción de agua potable, efectuándose los gastos con cargo al fondo especial que con ese objeto el Gobierno de la República entregó a dicho Banco en fideicomiso irrevocable.

"En esta misma Institución se constituyeron tres fideicomisos más: uno de **setecientos veinte mil pesos** para refaccionar a los salineros que trabajan en cooperativas ya establecidas en diferentes regiones del país; otro de **cuatrocientos mil pesos** para financiar a los trabajadores dedicados a la explotación del chicle en Yucatán, Quintana Roo y Campeche, y el último de **trescientos mil pesos** para la fabricación de tubos de asbesto-cemento.

"Para concluir la referencia a las instituciones nacionales de crédito, mencionaré la creación de "Almacenes Nacionales de Depósito", Sociedad Anónima, y el incremento a las operaciones del Crédito Popular cuyo capital se aumentó **a tres millones de pesos.**

"Se han aplicado integralmente la Ley General de Instituciones de Seguros y la Ley sobre el Contrato de Seguro. El resultado de las nuevas leyes ha sido el aumento del capital mexicano en el mercado de seguros del país, de **cuatro millones doscientos cinco mil pesos** que existían el 31 de diciembre de 1935 a **siete millones cuatrocientos cincuenta mil pesos** en el mes de junio del corriente año.

"Seguros de México, Sociedad Anónima, ha seguido con todo éxito sus operaciones de seguros de vida y las ha ampliado a otros riesgos.

"No ha variado la actitud de México en lo que respecta al problema de su deuda exterior; los deseos del Gobierno de cumplir todas sus obligaciones siguen subordinados a la necesidad de aplicar la mayor parte de los recursos del país a su progreso cultural y económico.

"Ha seguido cumpliéndose el convenio celebrado con el Gobierno de los Estados Unidos de América para el pago global de las reclamaciones norteamericanas y se han efectuado convenios semejantes con Inglaterra, Francia e Italia.

"El servicio de la Deuda Pública Interior, 40 años, se ajustó a las normas legales en vigor, encontrándose reducida la emisión total de **ciento cinco millones de pesos** a **ochenta y un millones,** aproximadamente.

"El empréstito para la construcción de caminos se ha ampliado sin perderse de vista la solidez y el prestigio de los bonos emitidos que ascienden a **treinta y seis millones de pesos,** de los cuales por la amortización de capital e intereses se han retirado obligaciones por valor de **seis millones, ochocientos noventa y seis mil pesos.** En este año la emisión de bonos de caminos fué autorizada hasta **nueve millones de pesos.**

"Líneas Férreas de México, Sociedad Anónima, constituída el año próximo pasado, está trabajando con toda actividad y a la fecha ataca la construcción de cuatro vías férreas para las cuales el Gobierno ha aportado hasta hoy la cantidad de diez millones, quinientos mil pesos. Estas son las siguientes:

"Línea del Sureste. Este ferrocarril partirá de Puerto México, Ver., y terminará en la ciudad de Campeche, donde entroncará con los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. Su extensión total es de 800 kilómetros; se han construído 50 kilómetros de terracería de Campeche hacia el Sur y 20 kilómetros de Tenosique a Campeche.

"**Línea de Ixcaquixtla, Pue., a la Bahía de Chacahua, Oax.** La extensión total de esta línea es de 420 kilómetros; su trazo está estudiado hasta el kilómetro 200; se han construído 55 kilómetros de terracería hacia el Sur y tendido 20 kilómetros de riel.

"**Línea de Santa Catarina, Mich., a Zihuatanejo, Mich.** Su extensión total es de 350 kilómetros; los trabajos de terracería se están atacando en 81 kilómetros entre Santa Catarina y Apatzingán y de riel se llevan tendidos 20 kilómetros.

"**Línea de Fuentes Brotantes, Distrito Norte de la Baja California a Punta Peñasco.** Esta línea tiene ya localizado su trazo; tanto esta línea como la de Santa Catarina a Zihuatanejo están bajo la dirección de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, con presupuesto de Líneas Férreas de México, S. A.

"**Petróleos de México, S. A.** Aumentó sus actividades en el año en curso: ha verificado nuevas exploraciones en zonas petrolíferas; se han perforado nuevos pozos, entre los que debe mencionarse el "Petromex Cinco" que ya está produciendo un promedio de 3,300 barriles diarios, y ha establecido una planta de refinación primaria con capacidad para tratar 3,000 barriles diarios de petróleo crudo con un rendimiento de 120,000 litros de gasolina y otros derivados como tractonal, kerosina y petróleo combustible. Se está instalando otra planta para destilado por desintegración, con capacidad para 1,100 barriles diarios y su costo total será de **un millón cuatrocientos mil pesos**; y una última, que será terminada en breve para extracción de asfalto, con capacidad para tratar 1,000 barriles diarios y un costo total de **ciento sesenta mil pesos.**

"Para la delimitación de competencia tributaria y uniformidad de los sistemas fiscales, se han verificado diversas convenciones estatales a las que han concurrido representantes de los municipios, de los Estados y de la Secretaría de Hacienda, y una vez que éstas se hayan verificado en todo el país, se convocará a la Tercera Convención Nacional Fiscal para precisar, en leyes, los resultados.

"Las principales leyes en materia hacendaria promulgadas en el año en curso, fueron las siguientes: Nueva Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento; la que creó el Tribunal Fiscal de la Federación, destinado a la organización de los servicios de la justicia fiscal, con objeto de proteger los derechos particulares lesionados por resoluciones ilícitas; Ley del Impuesto sobre Explotación Forestal que más que un propósito fiscal reconoce el de proteger los recursos forestales de la República; Decreto reformatorio de la Ley del Impuesto sobre Alcoholes, Aguardientes y Mieles incristalizables, expedido para el estricto control de este arbitrio público; y Reglamento de la Ley Aduanal para hacer posible la aplicación de ésta.

"Cabe informar que se ha cumplido usando un amplio criterio de justicia, la ley de Nacionalización de Bienes que se promulgó el veintiseis de agosto de 1935.

"Para concluir este informe debo expresar que los ingresos federales han seguido su línea ascendente. En el año de 1935, la recaudación que fué de **trescientos treinta y cuatro millones, seiscientos mil pesos,** produjo un superávit de **treinta y dos millones, quinientos mil pesos,** destinado íntegramente a la ampliación del Presupuesto para el presente ejercicio. De enero a julio de éste, la recaudación ascendió a **doscientos veinte millones, quinientos mil pesos,** que superó a las estimaciones en **veintiséis millones, cuatrocientos mil pesos.**

"La Honorable Cámara de Diputados fijó una asignación primitiva al presupuesto actual, de **doscientos ochenta y siete millones, ciento noventa y ocho mil pesos,** que al treinta y uno de julio se había aumentado en **sesenta y tres millones, ochocientos ochenta y dos mil pesos,** incluyéndose en esta suma el ejercicio de las partidas de ampliación automática.

"El día último de julio, la Tesorería de la Federación acusó una existencia de **veinticinco millones, novecientos setenta mil pesos.**

"SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

"La obra cultural realizada por el Gobierno de la Revolución prosiguió con mayor impulso durante el lapso a que se contrae este informe, pues a la vez que se fomentó la educación popular a virtud de la creación de nuevos establecimientos escolares y de aumento de plazas en el Magisterio Nacional, se sentaron las bases para modificar nuestros sistemas de enseñanza y se fundó un órgano coordinador de la cultura superior.

"El presupuesto de la Secretaría del Ramo Educacional, alcanzó durante el presente ejercicio fiscal una asignación de **cincuenta y dos millones de pesos,** cantidad que representa el 18.13% del total de egresos de la Federación, quedando así superado el 17% previsto por el Plan Sexenal para 1936.

"De los 2,170 maestros rurales cuyo aumento autoriza el Presupuesto en vigor, han sido nombrados ya 1,050; en el concepto de que al finalizar el presente ejercicio fiscal, quedarán establecidas las 2,000 escuelas rurales cuya creación previene el citado Programa de Gobierno.

"Se fundaron además: 3 escuelas primarias fronterizas; 6 semi-urbanas; 38 jardines de niños en comunidades rurales; 1 instituto para la preparación del profesorado de las escuelas de enseñanza secundaria; 3 escuelas más "Hijos del Ejército", en Pátzcuaro, Mich., Guadalajara, Jal. y Tacuba, D. F., respectivamente; 2 escuelas pre-vocacionales en el Distrito Federal, 1 en Durango y otra en Teziutlán, Pue.; la Academia Comercial número 5 en Ciudad Juárez, Chih.; 315 bibliotecas en centros obreros y campesinos; 6 bibliotecas ambulan-

tes y 5 semi-fijas.

"La Dirección General de Educación Primaria, Urbana y Rural se ha preocupado por el mejoramiento profesional y la orientación doctrinaria de los maestros; vigiló el funcionamiento de los 28 internados indígenas existentes en la actualidad y está a punto de fundar en el curso del año, 5 internados más en los Estados de Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Sonora y Veracruz.

"Dada la trascendental tarea que desarrollan los maestros rurales, se estimó de justicia aumentar sus emolumentos.

"Funcionan actualmente 23 Escuelas Regionales Campesinas y 10 internados tipo Transición.

"Con asistencia de 6,180 maestros rurales se efectuaron 99 **institutos de perfeccionamiento.**

"En el Distrito Federal se crearon: **un internado** anexo a la Escuela "Francisco I. Madero" para hijos de maestros y trabajadores muertos en defensa de la Revolución; 9 escuelas primarias, 6 jardines de niños y maestros y trabajadores muertos en defensa de la Revolución; 9 escuelas primarias, 6 jardines de niños y 14 escuelas nocturnas, aumentándose para ello 188 plazas de maestros; 2 escuelas secundarias; y se están construyendo: 4 centros escolares, con cupo de 2,000 alumnos para cada uno, y 5 escuelas primarias, con capacidad para 500 educandos.

"Con el fin de integrar el sistema educativo como un todo coherente y orgánico, se creó el Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica.

"En la elaboración de programas para las escuelas rurales y urbanas y en la preparación del personal directivo del Magisterio, ha prestado eficaz ayuda el Consejo de Orientación Socialista, que está preparando la Tercera Conferencia Internacional de Educación.

"Quedaron integrados: el Consejo Técnico de Educación Agrícola, el Instituto Nacional de Psicopedagogía y el Consejo Consultivo del Instituto Técnico Nacional, asignándose **ciento cincuenta mil pesos** para becas de los jóvenes que hagan sus estudios en este último establecimiento.

"Se crearon 2 escuelas secundarias: 1 en Cuernavaca, Mor., y otra en Acámbaro, Gto.

"Se donaron 96,000 volúmenes a sindicatos, comités agrarios y escuelas, y se publicaron 21 folletos con un tiro de 270,000 ejemplares, destinados a obreros y campesinos.

"Se reorganizó la Revista "El Maestro Rural" como texto de consulta para los profesores del campo. Se encuentra ya en prensa la biblioteca del maestro rural.

"Se han editado y distribuído 1.500,000 libros de lectura para las escuelas rurales y está lista para su distribución entre las urbanas, la serie de libros correspondiente.

"Se ha desarrollado una amplia obra de divulgación cívica, científica y artística por radio y se han transmitido las sesiones de los congresos obreros y campesinos.

"El descubrimiento del templo monolítico de Maninalco, Méx., y de una vasta zona arqueológica en el Tajín, Ver., se cuentan entre las importantes exploraciones realizadas en el ramo.

"En el extranjero se adquirieron 8 equipos para laboratorio que se destinarán al Instituto Politécnico Nacional, a saber: de electricidad, de mediciones eléctricas, de soldadura eléctrica autógena, de taller mecánico, de fábrica de jabón, de fábrica de vidrio, y de laboratorio de biología; además del material escolar indispensable.

"Se están llevando a cabo 29 obras de construcción y reparación de edificios escolares, destinándose a ello **trescientos cuarenta mil pesos,** y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, por cuenta de la de Educación, está ejecutando obras de la misma índole, que importan **dos millones, novecientos mil pesos.**

"SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA(255)

"Esta Secretaría, ha seguido desarrollando el programa de organización y trabajo que se le tiene señalado.

"Ha desplegado mayores actividades y es así como la Comisión de Estudios Militares realizó una intensa labor de orden técnico en los trabajos que se le encomendaron, formulando diversos reglamentos de carácter orgánico, así como las disposiciones complementarias a la "Promoción de Oficiales 1936" y al "Fondo de Ahorro del Ejército."

"Respecto a la "promoción" antes aludida, fueron clasificados y calificados en los exámenes respectivos, 3,000 oficiales de los cuales un 45% obtuvieron la promoción al empleo inmediato y el otro 55% quedó en situación de próximo ascenso, percibiendo el haber del grado superior.

"Los oficiales salidos de las escuelas militares, fueron encuadrados en las diversas unidades y servicios del Ejército y de la Armada.

"Se creó el Departamento de Reservas del Ejército con los ejidatarios armados del país.

"Se llevó a cabo la reorganización de los servicios de Sanidad Militar y Trasmisiones, creándose, además, un centro de instrucción para jefes y oficiales del Departamento de Reservas.

"Se recibieron 3 cañoneros y 6 guardacostas construídos en España, procediéndose a reorganizar con ellos los servicios de la Armada en ambos litorales.

"Para reorganizar los Regimientos Aéreos de Combate, se contrató en Estados Unidos parte del material necesario.

"Los criaderos de ganado para el Ejército fueron objeto de una reorganización en su parte administrativa y en los procedimientos técnicos usados para mejorar y aumentar su producción.

"Por cuestiones de orden técnico y administrativo se segregaron de la Dirección de Educación Mi-



litar las escuelas de Intendencia, Médico Militar, Aviación y Naval Militar, que pasaron a depender de sus respectivos Departamentos, dejándose el control técnico de la enseñanza a la Comisión de Estudios Militares, órgano de coordinación general.

"La Dirección de Materiales de Guerra, en colaboración con la Oficina de Estudios Militares, ha realizado diversas investigaciones y experiencias sobre nuevos materiales de combate de producción nacional.

"Siguiendo el plan de mejoramiento de la Institución armada, se inició en esta ciudad la construcción del Hospital Central Militar.

"El Departamento de Ingenieros con el Segundo Batallón de Zapadores, principió, asimismo, las obras de los Cuarteles de la Primera Zona Militar.

"Se está formulando el proyecto para los Cuarteles y alojamientos que se construirán en Irapuato —Cuartel General de la décima sexta Zona Militar—, obras que se iniciarán en octubre del corriente año.

"Se está trabajando en la carretera que conducirá de Sarabia, Gto., al edificio que se construyó para el Campo de Concentración Militar, el cual está siendo adaptado para establecer en él la Escuela Central Agrícola Industrial, en la que se internarán los hijos mayores de 12 años de los miembros del Ejército Nacional.

"Se ordenó formular un proyecto de adaptación del Campo Militar de Concentración de Torreón, con objeto de dejarlo en condiciones de dar alojamiento a una Corporación, establecer el Hospital Militar y el Internado "Hijos del Ejército".

"Se dispuso proyectar la construcción de alojamientos para las Guarniciones de todas las poblaciones situadas a lo largo de las 2 fronteras del país, obras que habrán de iniciarse el próximo año.

"Se fundaron 4 Centros Educativos con Internado "Hijos del Ejército": 2 en esta capital, con 550 y 750 alumnos, respectivamente; uno en Guadalajara para 400 y otro en Pátzcuaro con 300, destinados a los hijos de miembros del Ejército en servicio activo. Las Secretarías de Guerra y de Educación, tienen instrucciones de crear una escuela con internado en cada una de las Zonas Militares del país.

"La Intendencia General del Ejército, ha atendido eficazmente los diversos aprovisionamientos que tiene encomendados, observando una disciplina económica en todos los aspectos de adquisición, lo que ha redundado en economías que han sido aplicadas a otros conceptos en interés del Ejército.

"La experiencia adquirida el año próximo pasado sobre las ministraciones de vestuario y equipo al personal de Jefes y Oficiales del Ejército, condujo a decidir que dichas ministraciones se hiciesen en efectivo, lo cual ya se llevó a cabo durante el presente año.

"Hago especial referencia de la cooperación que han seguido prestando las Corporaciones del Ejército en trabajos de utilidad pública, tales como construcciones de alojamientos, de hospitales, escuelas y campos deportivos.

"Las Comandancias de Zonas Militares y los Departamentos de las Armas y Servicios, han desarrollado intensa labor de colaboración, no omitiendo esfuerzo alguno para mejorar las condiciones de los elementos del Ejército.

"SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL

"Este importante ramo de la Administración, ha continuado desarrollando su programa dentro de los lineamientos señalados en el Plan General de Gobierno.

"Se incorporaron 2.600,000 hectáreas a las reservas nacionales de petróleo, concediendo parte de éstas a la Compañía Petromex.

"Para estimular la explotación petrolera, se simplificó la tramitación de expedientes. La producción de los últimos 12 meses fué de más de. . . . 40.000,000 de barriles.

"Las reservas nacionales mineras se aumentaron con 2,000 hectáreas además de diversos yacimientos en varias partes del país. Se favoreció la organización de gambusinos y mineros nacionales.

"La producción minera metalúrgica de septiembre de 1935 a 5 de junio de 1936, importó **cuatrocientos cuarenta y tres millones de pesos.**

"Para fomentar la minería se exploraron 12 regiones en varias Entidades, terminándose proyectos para establecer plantas metalúrgicas en 5 Estados, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, Hidalgo y Durango con una inversión total de **dos millones de pesos.**

"Se organizó y amplió el laboratorio de la Secretaría, para satisfacer las necesidades de pequeños industriales y mineros.

"Se hicieron estudios para fundar plantas productoras de fertilizantes. Se está ya organizando la primera instalación de estas plantas en La Ventana, Ver., en la que se invertirán **seis millones de pesos.**

"Para disminuir el costo de la energía eléctrica, se aprobaron 169 tarifas de 55 empresas y se obtuvo una reducción del 20% anual. A fin de fomentar la pequeña industria eléctrica se otorgaron 39 autorizaciones con capacidad conjunta de 9,197 kilowatts.

"Se estudian proyectos de plantas hidroeléctricas, para varios lugares de los Estados de Veracruz, Michoacán, Guerrero y Jalisco.

"Con ayuda técnica de la Secretaría se fundaron 14 cooperativas de consumidores de energía eléctrica en varias zonas.

"Se formaron comités especiales de organizaciones de productores y representantes de la Secretaría de la Economía Nacional, para intensificar y regularizar la producción en varios sectores comerciales e industriales.

tes y 5 semi-fijas.

"La Dirección General de Educación Primaria, Urbana y Rural se ha preocupado por el mejoramiento profesional y la orientación doctrinaria de los maestros; vigiló el funcionamiento de los 28 internados indígenas existentes en la actualidad y está a punto de fundar en el curso del año, 5 internados más en los Estados de Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Sonora y Veracruz.

"Dada la trascendental tarea que desarrollan los maestros rurales, se estimó de justicia aumentar sus emolumentos.

"Funcionan actualmente 23 Escuelas Regionales Campesinas y 10 internados tipo Transición.

"Con asistencia de 6,180 maestros rurales se efectuaron 99 institutos de perfeccionamiento.

"En el Distrito Federal se crearon: un internado anexo a la Escuela "Francisco I. Madero" para hijos de maestros y trabajadores muertos en defensa de la Revolución; 9 escuelas primarias, 6 jardines de niños y maestros y trabajadores muertos en defensa de la Revolución; 9 escuelas primarias, 6 jardines de niños y 14 escuelas nocturnas, aumentándose para ello 188 plazas de maestros; 2 escuelas secundarias; y se están construyendo: 4 centros escolares, con cupo de 2,000 alumnos para cada uno, y 5 escuelas primarias, con capacidad para 500 educandos.

"Con el fin de integrar el sistema educativo como un todo coherente y orgánico, se creó el Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica.

"En la elaboración de programas para las escuelas rurales y urbanas y en la preparación del personal directivo del Magisterio, ha prestado eficaz ayuda el Consejo de Orientación Socialista, que está preparando la Tercera Conferencia Internacional de Educación.

"Quedaron integrados: el Consejo Técnico de Educación Agrícola, el Instituto Nacional de Psicopedagogía y el Consejo Consultivo del Instituto Técnico Nacional, asignándose **ciento cincuenta mil pesos** para becas de los jóvenes que hagan sus estudios en este último establecimiento.

"Se crearon 2 escuelas secundarias: 1 en Cuernavaca, Mor., y otra en Acámbaro, Gto.

"Se donaron 96,000 volúmenes a sindicatos, comités agrarios y escuelas, y se publicaron 21 folletos con un tiro de 270,000 ejemplares, destinados a obreros y campesinos.

"Se reorganizó la Revista "El Maestro Rural" como texto de consulta para los profesores del campo. Se encuentra ya en prensa la biblioteca del maestro rural.

"Se han editado y distribuído 1.500,000 libros de lectura para las escuelas rurales y está lista para su distribución entre las urbanas, la serie de libros correspondiente.

"Se ha desarrollado una amplia obra de divulgación cívica, científica y artística por radio y se han transmitido las sesiones de los congresos obreros y campesinos.

"El descubrimiento del templo monolítico de Maninalco, Méx., y de una vasta zona arqueológica en el Tajín, Ver., se cuentan entre las importantes exploraciones realizadas en el ramo.

"En el extranjero se adquirieron 8 equipos para laboratorio que se destinarán al Instituto Politécnico Nacional, a saber: de electricidad, de mediciones eléctricas, de soldadura eléctrica autógena, de taller mecánico, de fábrica de jabón, de fábrica de vidrio, y de laboratorio de biología; además del material escolar indispensable.

"Se están llevando a cabo 29 obras de construcción y reparación de edificios escolares, destinándose a ello **trescientos cuarenta mil pesos**, y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, por cuenta de la de Educación, está ejecutando obras de la misma índole, que importan **dos millones, novecientos mil pesos.**

"SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA(255)

"Esta Secretaría, ha seguido desarrollando el programa de organización y trabajo que se le tiene señalado.

"Ha desplegado mayores actividades y es así como la Comisión de Estudios Militares realizó una intensa labor de orden técnico en los trabajos que se le encomendaron, formulando diversos reglamentos de carácter orgánico, así como las disposiciones complementarias a la "Promoción de Oficiales 1936" y al "Fondo de Ahorro del Ejército."

"Respecto a la "promoción" antes aludida, fueron clasificados y calificados en los exámenes respectivos, 3,000 oficiales de los cuales un 45% obtuvieron la promoción al empleo inmediato y el otro 55% quedó en situación de próximo ascenso, percibiendo el haber del grado superior.

"Los oficiales salidos de las escuelas militares, fueron encuadrados en las diversas unidades y servicios del Ejército y de la Armada.

"Se creó el Departamento de Reservas del Ejército con los ejidatarios armados del país.

"Se llevó a cabo la reorganización de los servicios de Sanidad Militar y Trasmisiones, creándose, además, un centro de instrucción para jefes y oficiales del Departamento de Reservas.

"Se recibieron 3 cañoneros y 6 guardacostas construídos en España, procediéndose a reorganizar con ellos los servicios de la Armada en ambos litorales.

"Para reorganizar los Regimientos Aéreos de Combate, se contrató en Estados Unidos parte del material necesario.

"Los criaderos de ganado para el Ejército fueron objeto de una reorganización en su parte administrativa y en los procedimientos técnicos usados para mejorar y aumentar su producción.

"Por cuestiones de orden técnico y administrativo se segregaron de la Dirección de Educación Mi-

litar las escuelas de Intendencia, Médico Militar, Aviación y Naval Militar, que pasaron a depender de sus respectivos Departamentos, dejándose el control técnico de la enseñanza a la Comisión de Estudios Militares, órgano de coordinación general.

"La Dirección de Materiales de Guerra, en colaboración con la Oficina de Estudios Militares, ha realizado diversas investigaciones y experiencias sobre nuevos materiales de combate de producción nacional.

"Siguiendo el plan de mejoramiento de la Institución armada, se inició en esta ciudad la construcción del Hospital Central Militar.

"El Departamento de Ingenieros con el Segundo Batallón de Zapadores, principió, asimismo, las obras de los Cuarteles de la Primera Zona Militar.

"Se está formulando el proyecto para los Cuarteles y alojamientos que se construirán en Irapuato —Cuartel General de la décima sexta Zona Militar—, obras que se iniciarán en octubre del corriente año.

"Se está trabajando en la carretera que conducirá de Sarabia, Gto., al edificio que se construyó para el Campo de Concentración Militar, el cual está siendo adaptado para establecer en él la Escuela Central Agrícola Industrial, en la que se internarán los hijos mayores de 12 años de los miembros del Ejército Nacional.

"Se ordenó formular un proyecto de adaptación del Campo Militar de Concentración de Torreón, con objeto de dejarlo en condiciones de dar alojamiento a una Corporación, establecer el Hospital Militar y el Internado "Hijos del Ejército".

"Se dispuso proyectar la construcción de alojamientos para las Guarniciones de todas las poblaciones situadas a lo largo de las 2 fronteras del país, obras que habrán de iniciarse el próximo año.

"Se fundaron 4 Centros Educativos con Internado "Hijos del Ejército": 2 en esta capital, con 550 y 750 alumnos, respectivamente; uno en Guadalajara para 400 y otro en Pátzcuaro con 300, destinados a los hijos de miembros del Ejército en servicio activo. Las Secretarías de Guerra y de Educación, tienen instrucciones de crear una escuela con internado en cada una de las Zonas Militares del país.

"La Intendencia General del Ejército, ha atendido eficazmente los diversos aprovisionamientos que tiene encomendados, observando una disciplina económica en todos los aspectos de adquisición, lo que ha redundado en economías que han sido aplicadas a otros conceptos en interés del Ejército.

"La experiencia adquirida el año próximo pasado sobre las ministraciones de vestuario y equipo al personal de Jefes y Oficiales del Ejército, condujo a decidir que dichas ministraciones se hiciesen en efectivo, lo cual ya se llevó a cabo durante el presente año.

"Hago especial referencia de la cooperación que han seguido prestando las Corporaciones del Ejército en trabajos de utilidad pública, tales como construcciones de alojamientos, de hospitales, escuelas y campos deportivos.

"Las Comandancias de Zonas Militares y los Departamentos de las Armas y Servicios, han desarrollado intensa labor de colaboración, no omitiendo esfuerzo alguno para mejorar las condiciones de los elementos del Ejército.

"SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL

"Este importante ramo de la Administración, ha continuado desarrollando su programa dentro de los lineamientos señalados en el Plan General de Gobierno.

"Se incorporaron 2.600,000 hectáreas a las reservas nacionales de petróleo, concediendo parte de éstas a la Compañía Petromex.

"Para estimular la explotación petrolera, se simplificó la tramitación de expedientes. La producción de los últimos 12 meses fué de más de. . . . 40.000,000 de barriles.

"Las reservas nacionales mineras se aumentaron con 2,000 hectáreas además de diversos yacimientos en varias partes del país. Se favoreció la organización de gambusinos y mineros nacionales.

"La producción minera metalúrgica de septiembre de 1935 a 5 de junio de 1936, importó **cuatrocientos cuarenta y tres millones de pesos.**

"Para fomentar la minería se exploraron 12 regiones en varias Entidades, terminándose proyectos para establecer plantas metalúrgicas en 5 Estados, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, Hidalgo y Durango con una inversión total de **dos millones de pesos.**

"Se organizó y amplió el laboratorio de la Secretaría, para satisfacer las necesidades de pequeños industriales y mineros.

"Se hicieron estudios para fundar plantas productoras de fertilizantes. Se está ya organizando la primera instalación de estas plantas en La Ventana, Ver., en la que se invertirán **seis millones de pesos.**

"Para disminuir el costo de la energía eléctrica, se aprobaron 169 tarifas de 55 empresas y se obtuvo una reducción del 20% anual. A fin de fomentar la pequeña industria eléctrica se otorgaron 39 autorizaciones con capacidad conjunta de 9,197 kilowatts.

"Se estudian proyectos de plantas hidroeléctricas, para varios lugares de los Estados de Veracruz, Michoacán, Guerrero y Jalisco.

"Con ayuda técnica de la Secretaría se fundaron 14 cooperativas de consumidores de energía eléctrica en varias zonas.

"Se formaron comités especiales de organizaciones de productores y representantes de la Secretaría de la Economía Nacional, para intensificar y regularizar la producción en varios sectores comerciales e industriales.

"Se organizó la Cooperativa de Salineros compuesta de 2,730 trabajadores que se refaccionaron a través del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, habiéndose establecido otras cooperativas que fueron también refaccionadas a través del Banco de Crédito Popular.

"La Dirección General de Estadística, intensificó sus trabajos en la concentración de datos referentes a los censos ejidal e industrial y la coordinación en materia estadística de todas las Dependencias oficiales. Oportunamente se han elaborado las estadísticas de nuestro comercio exterior y se ha iniciado la formación de la Balanza de Pagos.

"Se prestó especial atención a la divulgación estadística, habiéndose proporcionado los informes que solicitaron el público y las instituciones privadas y oficiales.

"SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO (256)

"Siguiendo el programa señalado, esta Dependencia impulsó el desarrollo de la agricultura en todo el país, poniendo especial atención en la organización de cooperativas.

"Se establecieron 2 postas de monta y cría en Angostura, S. L. P. y San Nicolás Peralta, Méx.; 4 estaciones experimentales agrícolas en Oaxaca, Tlalnepantla, Méx., Acapulco, Gro. y Querétaro; y 12 campos experimentales. Con la cooperación de los Gobiernos locales, de los agricultores y ganaderos, se organizaron 15 exposiciones estatales, 15 regionales y una nacional agrícola ganadera, demostrándose en todas ellas el adelanto en el sector de producción, principalmente en el ejidal.

"Se está construyendo una escuela para enseñanza práctica del cultivo del algodón en la Comarca Lagunera para hijos de campesinos y ejidatarios que se concentrarán de varios lugares del país.

"Con el fin de mejorar en cantidad y calidad la agricultura, se distribuyeron semillas certificadas, procedentes de los campos de experimentación.

"Se desarrolló una intensa campaña de sanidad vegetal y animal, combatiéndose las plagas.

"Se intervino en la fijación de tarifas ferroviarias y arancelarias con objeto de beneficiar la producción agrícola.

"Para lograr una más justa distribución en los recursos naturales y el mejor aprovechamiento de los mismos, se expidieron 23,000 permisos de explotación agrícola en los cauces de los ríos con superficie de 240,000 hectáreas; se enajenaron terrenos nacionales a campesinos con superficie de 35,000 hectáreas, y se expidieron títulos por reconocimiento de derechos por 149,000 hectáreas. En acatamiento al Decreto de 2 de agosto, se ocuparon terrenos nacionales en extensión de 431,000 hectáreas. El valor de los terrenos colonizados fué de **un millón trescientos mil pesos**. Se estudió la capacidad potencial de las zonas de producción agrícola ganadera, especialmente de la comprendida entre el Río Papagayo y Acapulco; se hicieron estudios técnicos para la colonización de la Costa Chica, Gro.; se colaboró con la Comisión Intersecretarial que está planificando Acapulco. En Baja California se formuló contrato para colonizar los terrenos del Valle Agrícola de Mexicali.

"Se estudiaron las unidades agrícolas en que podrán instalarse repatriados y se están terminande los estudios agrícolas en las costas de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

"En el importante capítulo de Aguas Nacionales, se expidió una nueva legislación que interpreta el espíritu social en que descansan los actos del Estado.

"Se presentaron a la Secretaría solicitudes de concesión y confirmación de Aguas Nacionales, con un volumen total de 4.500,000.000 de metros cúbicos anuales; se expidieron títulos que amparan un volumen de 631.000,000 de metros cúbicos para riego y producción de fuerza hidroeléctrica. Se declararon 149 corrientes de propiedad nacional; se estudió la posibilidad de efectuar 19 aprovechamientos hidroeléctricos en diversas regiones del país, habiéndose organizado 7 cooperativas de consumo y producción de fuerza hidroeléctrica.

"La Comisión Nacional Sericícola ha continuado desarrollando una intensa acción para desenvolver en los centros campesinos esta importante industria.

"COMISION NACIONAL DE IRRIGACION

"Considerando el Gobierno que la irrigación es uno de los factores que traerán mayor riqueza al país, se le está dando a este ramo la importancia que merece.

"Se dió una nueva orientación con el propósito de seperar las labores constructoras con las de operación de los sistemas de riego, entregándose con este fin al Banco Nacional de Crédito Agrícola 9 sistemas que produjeron durante el último año cosechas por valor de **treinta y dos millones de pesos**.

"**En el Sistema número uno** (Río Santiago Pabellón, Ags.), las construcciones ejecutadas tienden a ampliar en 2,000 hectáreas la superficie de riego para cuyo fin se invirtieron en el primer semestre del año en curso **sesenta y seis mil pesos.** En este sistema se ha puesto especial atención al cultivo de la vida, ya que su tierra y clima son apropiados habiéndose obtenido éxito en la primera plantación, teniéndose ya terminado el estudio para intensificar los plantíos en cooperación con los Bancos Nacional de Crédito Agrícola y Nacional de Crédito Ejidal.

"**En el Sistema número dos** (Villa Juárez, Tamps.) se conservaron todas las obras principales en canales prestándose además cooperación para abastecer de agua potable a Villa Juárez.

"**En el Sistema número tres** (Tula, Hgo.), se amplió la zona de riego en 7,000 hectáreas, alcan-



zándose con dicha ampliación 24,000 hectáreas irrigadas. Se asignaron **seiscientos mil pesos** para terminar los estudios y hacer la reparación de la presa.

"**En el Sistema número cuatro** (Ciudad Anáhuac, N. L.), habiéndose colonizado totalmente la superficie irrigada, fué necesario ampliar su programa de construcción, ordenándose para el presente año trabajos en la cuarta unidad por valor de **cuatrocientos cuarenta mil pesos,** aparte de los **cuatrocientos cincuenta mil pesos** ya autorizados para el programa original. Se estudió el aprovechamiento de aguas sobrantes y de retorno en el riego de 4,000 hectáreas de la quinta unidad. Se iniciaron los trabajos de construcción de la planta hidroeléctrica de Salinillas, asignándose para este fin **cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos.** Se está construyendo una cortina sobre el Río Salado para irrigar 2,000 hectáreas del ejido de Guadalupe Victoria, Coah., invirtiéndose en estas obras **ciento treinta mil pesos.**

"**En el Sistema número cinco** (Río Conchos, Ciudad Delicias, Chih.), se presentó idéntico problema que en el sistema número 4. Se inició la ampliación del Canal Principal al Sur del Río San Pedro, y la prolongación del mismo, así como las obras relativas a la Presa de derivación del propio río. Se continuó la construcción de canales, drenes y caminos con sus correspondientes estructuras en la primera y segunda unidades del sistema, asignándose durante el presente año, para la ejecución de estos trabajos, la suma de **un millón seiscientos cincuenta mil pesos.** En colaboración con el Departamento de Sanidad Vegetal, se formuló un plan de defensa agrícola para cambatir las plagas en este sistema.

"**En el Sistema número seis** (Río San Diego, Palestina, Coah.), se continuó la construcción de las estructuras faltantes en el Canal del Norte.

"**En el Sistema número siete** (Río Sabinas, El Nogal, Coah.), se ejecutaron obras de mejoramiento del Canal Principal, de sus estructuras y se ordenó la reducción de precios de las tierras del sistema.

"**En el Sistema número ocho** (Metztitlán, Hgo.), se estudia la posibilidad de almacenamiento y encauzamiento del Río Metztitlán con el fin de evitar inundaciones en la vega del mismo nombre. Se construye el tajo que dará acceso a las aguas de la Laguna de Metztitlán al túnel número uno y la prolongación del mismo con su obra de control de salida, habiéndose invertido en estas obras en el primer semestre del presente año, la suma de sesenta y seis mil pesos.

"**En el Sistema número nueve** (Valle de Juárez, Chih.), se cuenta para este año, con un presupuesto de **un millón, cien mil pesos.** Se rectificaron varios tramos del Canal Principal construyéndose la boca-toma de la acequia principal, así como puentes y estructuras menores en los demás canales. Se iniciaron perforaciones para ampliar el riego en 1,800 hectáreas. Se dotó de agua potable a la Isla de Córdoba.

"**El Sistema número diez** (Culiacán, Sin.), proyectado para irrigar 60,000 hectáreas exige vastos estudios que se encuentran a la fecha muy adelantados. Con la inversión de **ciento noventa y dos mil pesos** se amplió parte del Canal Rosales Sur como primera etapa de desarrollo.

"**El Sistema número once** (Alto Río Lerma, Salvatierra, Gto.), se extendieron los estudios del Alto Río Lerma hacia Celaya y Salamanca, haciéndose adaptaciones de tomas y otras construcciones, canales de Saldívar y Tlayote, invirtiéndose en cooperación con los usuarios la suma de **setenta y ocho mil pesos.**

"**En la Baja California** se terminó la Presa Rodríguez aprobándose una erogación más de **seiscientos once mil pesos** para los canales de conducción, los laterales y la red de distribución.

"**En el Estado de Veracruz** se trabaja activamente en el Canal de Cardel sobre el Río de la Antigua que irrigará 20,000 hectáreas, habiéndose terminado la excavación del túnel de derivación, empleándose en todas estas obras la cantidad de **seiscientos mil pesos.**

"**En el Estado de Morelos** se intensificaron las obras de la Presa de El Rodeo, invirtiéndose hasta hoy la cantidad de **trescientos veintiún mil pesos.** En el Municipio de Tenango, del mismo Estado, se construyó el canal para irrigar 1,500 hectáreas de tierras ejidales, aplicándose la suma de **ciento cincuenta y tres mil pesos.**

"**En el Estado de San Luis Potosí** se estudiaron diversos proyectos de almacenamiento. Se está construyendo la Presa Alvaro Obregón con presupuesto de **novecientos veintiséis mil pesos.**

"**En el Estado de Michoacán** se construyó en Tacámbaro una Presa de derivación y un canal de 17 kilómetros con sus estructuras correspondientes para irrigar 1,000 hectáreas ejidales.

"Está por terminarse el túnel de un kilómetro para derivar las aguas del Río de Tarecuato sobre la Presa de Guaracha que irrigará 3,000 hectáreas de los ejidos de la zona, habiéndose invertido en estas obras la cantidad de seiscientos ochenta y cinco mil pesos.

"En Morelia y Queréndaro se iniciaron importantes trabajos tales como la construción de la Presa de Cointzio que almacenará 90.000,000 de metros cúbicos, para la cual se terminó ya el dentellón y las obras de desvío.

"Se trabajó en la rectificación del trazo del Ferrocarril de Morelia a Uruapan para dejarlo fuera del alcance de las aguas de la Presa de Cointzio. Se iniciaron los trabajos para encauzar los ríos Chiquito y Grande de Morelia para evitar desbordamiento. Se efectuaron trabajos de encauzamiento en el Río Queréndaro, habiéndose construído un vaso de almacenamiento y regularización en la Ciénega de Malpaís. Para las obras de Morelia y Que-

réndaro se destinó **un millón, cien mil pesos.**

"**En el Estado de Hidalgo** se prosigue en Huichapan, con toda actividad, las obras de la Presa Francisco I. Madero, destinadas a irrigar una superficie de 4,500 hectáreas, habiéndose invertido durante el primer semestre del presente año la suma de **doscientos ochenta y cinco mil** pesos sin incluir el equipo.

"**En el Estado de Zacatecas.**—Se estudiaron proyectos de diversas zonas. Se construye en la actualidad la Presa de Santa Rosa destinada al riego de 2,000 hectáreas, habiéndose asignado para las obras de esta Presa la cantidad de **doscientos cincuenta mil pesos.** Están por terminarse los estudios del Vaso de Almacenamiento de Trujillo en el Municipio de Fresnillo; vaso que tendrá capacidad para irrigar más de 30,000 hectáreas.

"**En el Estado de Jalisco.**—Se terminó el estudio del proyecto del Río Atoyac, para riego de 3,000 hectáreas, estando próximos a terminarse los de Teocaltiche y Quitupan que irrigarán 12,500 hectáreas. En la Ciénega de Chapala se trabaja en la construcción de los bordos de reducción de la Laguna y en los de encauzamiento de los Ríos Lerma y Duero, estando por terminarse sobre éste último el puente de Cumuato. Para estas obras se destinaron **un millón doscientos mil pesos** en el presente año.

"**Para el Estado de Colima** se encuentra en estudio el proyecto del Río Armería y para Querétaro, el de San Juan del Río, que incluye el deslinde de la cuenca de los arroyos del Caracol y la Culebra, debiéndose iniciar en breve la construcción de estas obras, habiéndoseles asignado para este año la suma de **quinientos mil pesos.**

"**En el Estado de Nuevo León** y en auxilio de los ejidatarios de La Petaca se construyó una Presa de derivación, Boca-Toma y Canal Principal.

"**En el Estado de Puebla** se terminó la Presa de derivación del Río Citlalcuauhtla.

"Se estudian actualmente diversos proyectos para las siguientes zonas: Candela, Coah., Pénjamo, Gto., Ríos Papagayo y Tres Palos, Gro., Tecomavaca, Oax., Xicoténcatl, Llera y El Cojo, Tamps., Atoyac y Zaguapam, Tlax., Casas Grandes, Chih.; orígenes del Lerma, Méx., Nochixtlán y Cuicatlán, Oax., varios puntos de Yucatán y de Chiapas, así como Valsequillo, Pue., y Tehuantepec, Oax., destinándose a éstos dos últimos estudios, que han de irrigar 70,000 hectáreas, la suma de **doscientos setenta y cinco mil pesos.**

"**En los Estados de Nuevo León, Tamaulipas, Durango y Sonora,** se prestó especial atención a tres grandes presas de carácter nacional: la del Río Nazas, Dgo., la del Yaqui, Son., y la del Río San Juan, Nuevo León, que irrigará tierras de Tamaulipas. Se autorizó una ampliación al presupuesto de la Comisión Nacional de Irrigación por la cantidad necesaria para ejecutar los trabajos preparatorios de estas tres grandes Presas, habiéndose iniciado con toda actividad los trabajos de las carreteras de Bermejillo a El Palmito y de Esqueda a Angostura, que servirán para la transportación de la maquinaria y materiales para la construcción de las Presas del Nazas y del Yaqui.

"SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS (257)

"El 1o. de julio del presente año se abrió al tránsito el camino México-Laredo, habiéndose invertido en esta carretera durante el período del presente informe, la cantidad de. **seis millones, seiscientos mil pesos.** En el camino México-Acapulco se terminó la pavimentación hasta la Ciudad de Iguala, con una inversión de **un millón quinientos mil pesos.** En el de Nogales-Suchiate se ejecutan actualmente trabajos entre Toluca y Guadalajara, por valor de **nueve millones, ochocientos mil pesos.** Se reanudaron los trabajos para la terminación de la carretera del Municipio de Chalco a Cuautla, destinándose para esta línea **quinientos mil pesos,** de los cuales se han ejercido **doscientos setenta y siete mil pesos.** Igualmente se reanudaron los trabajos para la terminación de la carretera de Alpuyeca, Mor., a las Grutas de Cacahuamilpa; línea que cruzará importante región agrícola, invirtiéndose en esta obra **ochocientos treinta y cinco mil pesos.** (258)

"En cooperación con los Gobiernos de los Estados se construyeron 755 kilómetros de terracería y alcantarillado; 899 kilómetros de revestimiento, 129 kilómetros de pavimentación y 3,000 kilómetros de trabajo de conservación, invirtiéndose en dichas obras **trece millones setecientos mil pesos.**

"Se ejecutaron diversos trabajos en los Estados de Chiapas y Campeche, que constituyen secciones de la carretera Nogales-Suchiate; así como en los caminos de México-Tuxpan, Cuernavaca-Tepoztlán y Tres Cumbres-Lagunas de Zempoala. La cantidad invertida en dichas obras fué de **un millón novecientos mil pesos.**

"En la conservación de caminos nacionales se invirtieron **tres millones cuatrocientos mil pesos.**

"En los trabajos de caminos antes mencionados se erogó la cantidad de **treinta y cuatro millones seiscientos mil pesos,** correspondiendo al Gobierno Federal **veintisiete millones ochocientos mil pesos** y a los Estados **seis millones ochocientos mil pesos.**

"**En la** escollera Norte de Tampico se está reconstruyendo la parte que ya existía y haciendo una ampliación de la misma. Se hicieron obras de dragado en los puertos de Tampico, Frontera, Canal de Tampico y Tuxpan; Duna artificial de Veracruz; reparándose y reconstruyéndose algunos muelles de Puerto México, Alvaro Obregón, Sacrificios y Guaymas. Se hicieron estudios topohidrográficos en Progreso, Puerto Morelos, Holbox, Río Palizada y Papaloapan. Se repararon los faros del Golfo y del Pacífico, estando en construcción los de



la Isla de Natividad, Zapotitlán, Punta Palma y la Corbetaña. Se **contrataron obras por valor de nueve millones, quinientos mil pesos para la construcción de muelles y malecones y dragado, en los puertos de Mazatlán, Acapulco, Progreso y Salina Cruz, procediéndose, además, en éste último a la reparación de grúas y bodegas.**

"Para sanear el Puerto de Manzanillo se iniciaron los trabajos del túnel que comunicará la Laguna de Cuyutlán con el mar, a fin de dar entrada y salida a las aguas, invirtiéndose en estas obras la cantidad de **ciento cuarenta y nueve mil pesos.**

"Se construyó el tanque de almacenamiento para introducción de agua al mismo Puerto de Manzanillo con un costo de **cuarenta y un mil pesos.** Están en construcción una draga de succión, dos lanchas para servicio aduanal, otras dos para capitanías de puerto, dos pangas, el salvavidas S-4, un remolcador y una lancha contra incendio.

"Siguiendo el programa planeado para evitar las inundaciones y tolvaneras en la ciudad de México y poblaciones del Valle, se hicieron trabajos de regularización en las cuencas altas. Se inició la Presa Guadalupe para almacenar aguas del Río Cuautitlán, con las que se mantendrán húmedas las tierras del Lago de Texcoco y el resto del agua se utilizará en la irrigación de tierras de la región de Cuautitlán. Se invierte en estas obras la suma de **un millón, doscientos mil pesos,** aportada por la Federación y el Departamento del Distrito Federal.

"De acuerdo con los convenios internacionales, se está ejecutando ya la rectificación del Río Bravo en las cercanías de Ciudad Juárez y las obras de defensa del Valle Bajo del mismo Río en la región de Matamoros, Tamaulipas, obras con las que se impedirá en lo futuro la pérdida de valiosas cosechas a consecuencia de las frecuentes inundaciones; además, con estas obras se abrirán extensas zonas al cultivo. Se iniciaron igualmente obras de defensa contra inundaciones en los ríos interiores. La erogación de obras hidráulicas fué de **cuatro millones, novecientos mil pesos.**

"La Secretaría construye actualmente 30 edificios para la Secretaría de Educación Pública, de los cuales se han terminado 12. Para el Departamento de Salubridad 6, que se terminarán en el mes de diciembre. Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se está terminando el Edificio Federal de Manzanillo, Colima, y se reformó el de Hermosillo, Sonora. Para la Secretaría de Guerra se inició la construcción del Hospital Militar Central. Para la de Relaciones se iniciaron los trabajos para construir un edificio anexo y para la de Comunicaciones y Obras Públicas 17 construcciones que se encuentran ya terminadas. Para el Poder Legislativo se construyó la Contaduría Mayor de Hacienda y para el Judicial se construye actualmente el edificio de la Suprema Corte. En estas obras se ha erogado la suma de **tres millones, cien mil pesos.**

"Se entregaron para su administración a la Sociedad Cooperativa Mixta "Transportes Marítimos y Vías Fluviales", los buques Coahuila, México y Jalisco.

"Se destinaron **cuarenta y cinco mil pesos** para subsidios a las empresas de transportes aéreos.

"La Secretaría de Comunicaciones tiene a su cargo los trabajos de construcción del ferrocarril de Uruapan hacia Apatzingán y Puerto de Zihuatanejo, y la localización y construcción del Ferrocarril de Fuentes Brotantes, B. C., a Puerto Peñasco del Estado de Sonora. Las 2 líneas con cargo al Presupuesto de la Ferro-Mex.

"SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (259)

"La Secretaría de Relaciones Exteriores ha seguido esforzándose por consolidar y multiplicar nuestros contactos internacionales, ajustándose estrictamente a los principios de colaboración amistosa.

"A iniciativa del Excelentísimo Sr. Presidente de los Estados Unidos de Norte América (260), se celebrará en Buenos Aires al final del corriente año, una Conferencia Interamericana de Paz. México ha visto con beneplácito la celebración de esta conferencia a la que ha aceptado asistir y está preparando los diversos estudios que el desarrollo de su programa requerirá (261) invertido

"Continuando la línea de conducta que se ha trazado el Gobierno de no interrumpir las relaciones diplomáticas con otros países por cambios interiores de carácter político, se ha creído pertinente no hacer motivo de un reconocimiento expreso la continuidad de dichas relaciones con las Repúblicas de Bolivia, Paraguay y Nicaragua, las cuales han cambiado de Gobierno en el curso del año.(262)

"Durante los últimos meses de 1935 y los primeros de 1936, se presentó el conflicto italo-etiope. Leal a los postulados de la Sociedad de Naciones, de la cual es miembro, México votó las sanciones económicas propuestas a los Estados por el Comité de Coordinación formado en el seno de la misma Sociedad. Cuando, en el mes de julio último, se reunió en Ginebra la Asamblea con el fin de resolver sobre el levantamiento de dichas sanciones, México tuvo oportunidad de expresar con toda firmeza su adhesión inquebrantable a los principios que inspiran el pacto de la Sociedad de Naciones y su propósito de no coadyuvar en forma alguna a la violación de los deberes que impone a todo país la convivencia, internacional civilizada. Congruente con esa actitud, la delegación mexicana, en son de protesta y para hacerse solidaria con los trabajos y decisiones de la Asamblea y de la Mesa Directiva —en la que México ocupa una Vicepresidencia—, se retiró de ambos organismos dejando expuestas en una comunicación especial, las razones que obligaron a nuestro país a no seguir participando en el tratamiento del conflicto italo-etio-



pe por la Sociedad de Naciones para dejar a salvo su responsabilidad histórica. La Asamblea emitió el voto de que las sanciones fueran levantadas. En vista de ello y de que las sanciones decretadas sólo tenían sentido y justificación en tanto que conservaran su carácter de medidas aplicadas universalmente por los países agrupados en la Sociedad de Naciones, el Ejecutivo Federal decretó —en uso de las facultades extraordinarias que tenía concedidas—, el levantamiento de dichas sanciones por parte de México.(263)

"En el caso que se menciona, México ha observado la única posición compatible con el cumplimiento del pacto Constitutivo de la Sociedad de Naciones, con el espíritu de la seguridad colectiva y con el carácter indivisible de la paz mundial.

"Las dificultades con que la acción de la Sociedad de Naciones tropezó con motivo del conflicto italo-etiope afirmaron a México en su fe sobre el porvenir de la colaboración internacional y en la necesidad de no interrumpir, por consiguiente, su política de franca cooperación con la Sociedad de Naciones, ya que la forma más indicada de mejorar un instrumento de paz no es abandonarlo a sus actuales imperfecciones, sino antes bien robustecerlo por medio de una adhesión eficaz, exigiendo la subordinación de los intereses locales o temporales al cumplimiento de los compromisos contraídos y al respeto de las reglas establecidas en bien de todos.

"Por conducto de la Comisión Internacional de Límites, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha continuado cooperando con la de Comunicaciones y Obras Públicas en los trabajos de rectificación del Río Bravo, así como los de defensa del Bajo Río Bravo.

"Aunque no existe problema alguno de límites ni con la República de Guatemala ni con Belice, se creó una Comisión Intersecretarial para investigar los recursos naturales de la frontera sureste del país, pues se considera de urgente necesidad estudiar los usos y posibles aprovechamientos de las vías fluviales que forman, en buena parte, dicha frontera.

"La Comisión General de Reclamaciones entre México y los Estados Unidos ha estado funcionando de acuerdo con el Protocolo de 24 de abril de 1934. Ante ella se han tramitado, en el período a que se refiere este informe, 270 reclamaciones de México contra su vecino del Norte; con un valor de **doscientos cincuenta y un millones** de pesos y 1,149 demandas de los Estados Unidos con un monto de **cuatrocientos cuarenta millones** de pesos. Además se hizo un memorial colectivo que comprende 457 reclamaciones mexicanas no memorializadas, con un valor de **doscientos sesenta y un millones** de pesos. Por su parte la Agencia Norteamericana sometió un memorial que comprende 1,069 reclamaciones contra México, igualmente sin memorializar, con un valor de **quinientos cinco millones** de pesos.

"En defensa de los intereses de nuestros agricultores, la Secretaría gestionó y obtuvo del Gobierno Español la derogación del Decreto por el cual se había prohibido la importación de garbanzo. Asimismo se logró que tanto dicho cereal como el café mexicano quedaran excluídos de los recargos (del 10% y 20% respectivamente) decretados por el Gobierno Español sobre los derechos de importación aplicables a tales productos.

"Durante el período a que el presente informe se contrae, México ha suscrito 5 Convenciones, aprobado 4 Tratados y ratificado 3 Protocolos Internacionales.

"Nuestro país ha estado representado en varios Congresos y Conferencias, de los cuales cabe mencionar: La Conferencia del Trabajo inaugurada en Santiago de Chile el 30 de diciembre de 1935; la Panamericana de Directores de Sanidad, realizada en Washington; la de la Asociación de Bibliotecas Americanas, efectuada en Virginia; la Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en junio de 1936; y el Congreso Universal de Historia y Geografía, que tuvo lugar en Buenos Aires.

"El Gobierno de España solicitó de nuestro Gobierno por conducto del Excelentísimo señor Embajador don Félix Gordón Ordaz, la venta de pertrechos de guerra, solicitud que fué atendida poniendo desde luego a su disposición en el Puerto de Veracruz, 20,000 fusiles de 7 milímetros y .... 20.000,000 de cartuchos de fabricación Nacional.

"Se ha autorizado también para vender al Gobierno de Colombia 5,000 rifles de 7 milímetros, igualmente de fabricación Nacional.

"DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

"Este Departamento ha seguido poniendo singular interés en las obras que exigen los sectores más necesitados, sin que por ello desatienda las que se requieren en otros lugares de su jurisdicción.

"Se tendieron 28,000 metros de tubería de diferentes diámetros para surtir de agua a las Delegaciones de Villa Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tláhuac, Ixtacalco, Milpa Alta y Xochimilco, con un importe de **trescientos cuarenta y siete mil pesos.**

"Se invirtieron **ciento ocho mil pesos** para instalaciones de agua, casetas, equipos de bombeo y pozos en diversas colonias, y **quinientos setenta y cinco mil pesos** en la construcción de un acueducto y estación de bombeo en Xotepingo-Condesa.

"Para la instalación de los colectores 11 y 22, se tiene ya lista la tubería necesaria.

"Para terminar totalmente la construcción del colector número 14, que saneará las colonias Moderna, Postal, Narvarte y del Valle, se construyeron 2,500 metros de tubería con un importe de **doscientos treinta y tres mil pesos.**

"Para la terminación del colector número 12, que



cruza la colonia Escandón, se construyeron 2,700 metros de tubos con un importe de **doscientos setenta mil pesos.**

"En la zona de Tepito se principió la reposición de los servicios urbanos en las calles de Aztecas.

"En la ampliación y apertura de la Avenida Veinte de Noviembre, se invirtieron **trescientos setenta y cinco mil pesos.**

"En la ampliación de las calles de San Juan de Letrán, se aportó la suma de **cuarenta mil pesos** y en las de López, la de **cincuenta y ocho mil pesos.**

"Para continuar las obras de planeación de la Plaza de la República, se invirtieron **ciento treinta y tres mil pesos.**

"Se ha empleado la suma de **un millon de pesos** en las obras de la Presa de Guadalupe, el Canal de Castera y el Lago de Texcoco; la Federación concedió, además, un subsidio de **novecientos treinta mil pesos** para proseguir estas obras.

"Se erogó la cantidad de **ciento sesenta y cinco mil pesos** como saldo de la construcción del Hospital del Niño.

"El Servicio de Aguas hizo obras de reposición de acueductos, de captación, de conducción y de distribución, que ascendieron a la suma de **cuatro millones, ochocientos mil pesos.**

"En materia de saneamiento se invirtieron **seiscientos ochenta y cinco mil pesos** en reposición de atarjeas, obras nuevas de saneamiento y construcción de nuevos colectores.

"En el ramo de obras públicas, se invirtió la suma de **tres millones, ciento cincuenta mil pesos** en construcción, conservación y pavimentación de calzadas; apertura, ampliación y prolongación de calles y calzadas, obras nuevas de alumbrado público y conservación de las existentes; obras de cooperación en el Lago de Texcoco y de fomento agrícola; construcción de edificios y monumentos; construcción y conservación de jardines; adquisición de predios para diversos fines y construcciones diversas en las Delegaciones.

"Se dotó al Cuerpo de Bomberos de maquinaria, accesorios y vehículos, proporcionándose vestuario y equipo para el servicio de tránsito.

"**Beneficencia Pública del Distrito Federal.**—El balance económico de la Beneficencia Pública durante el período que comprende el presente informe, es el siguiente:

"Se redujo a **cincuenta y tres mil pesos** el pasivo de **un millon, doscientos veintiún mil pesos** que existía, y a la fecha se cuenta con una existencia de **un millón de pesos,** hecho que permite el mantenimiento y ampliación de todos los servicios y la creación de otros nuevos, así como el haber podido aumentar los sueldos a 1,042 trabajadores.

"Se abrieron 2 nuevas escuelas; 3 comedores públicos; se instalaron 10 Estaciones de Servicio Social; se constituyó la Liga Femenina de Asistencia Social; se continuaron las obras del Hospital del Niño y del Consultorio Tipo; se terminó la Casa Hogar así como también algunos nuevos pabellones en los Hospitales General y Juárez y en el Manicomio; tomó a su cargo el Hospital para Tuberculosos en Huipulco; instaló servicios médicos nocturnos y amplió los servicios sociales, escolares y médicos.

"**Beneficencia Privada en el Distrito Federal.**— El número de instituciones que desarrollan actividades de asistencia social en el Distrito Federal, ascienden a 54, comprendiendo 5 asilos para ancianos de ambos sexos, 9 para niños y niñas, 12 hospitales, 3 casas de salud, 11 colegios para niños y niñas, 3 consultorios, 3 orfanatorios, 1 sala de maternidad, 4 panteones, el Nacional Monte de Piedad con 12 Sucursales y el Montepío Luz Saviñón con 2 Sucursales.

"El promedio mensual de las personas beneficiadas en esas instituciones fué de 100,000, con un gasto de **doscientos veinticinco mil pesos.**

"En vista de la disminución considerable en los ingresos de la Cruz Blanca Neutral, que la incapacitaba para seguir prestando un eficiente servicio de asistencia social, la Junta Directiva de la Beneficencia Privada estimó conveniente proponer su extinción, habiendo hecho la declaratoria correspondiente el Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, en 14 de marzo último.

"A solicitud del actual Patronato de la Fundación Torres Adalid, se estudia actualmente la procedencia de ponerla en liquidación, por motivos análogos a los que se tuvieron en cuenta en el caso de la Cruz Blanca Neutral.

"El activo de la Beneficencia Privada aumentó del 31 de diciembre de 1935 al 30 de junio de 1936 en **dos millones, quinientos mil pesos** y el capital de la misma en **seisciento cinco mil pesos.**

DEPARTAMENTO AGRARIO

"El Presupuesto para esta Dependencia del Ejecutivo Federal que al comenzar 1935 fué de **cinco millones, quinientos mil pesos** se elevó para ese año a **siete millones, quinientos mil pesos** y a **siete millones, ochocientos sesenta mil pesos** para 1936. Los aumentos destinados exclusivamente a personal de campo para trabajos de censo, planificación e informes, permitieron disponer de 877 ingenieros y 320 empleados de organización para 1936.

"En este año se aumentaron a 35 las 30 Delegaciones Agrarias creándose por razones de mejor servicio a los campesinos: las de Tula, Tamaulipas; Los Altos, Jalisco; Las Huastecas en Villa Cuauhtémoc, Veracruz; Distrito Federal y la de Quintana Roo.

"En este mismo año se comenzó a ejecutar el programa numérico elaborado en la Primera Convención de Delegados y Jefes de Oficinas de esta Dependencia.

"El movimiento agrario en el lapso de este Informe, en sus ramos principales fué:

"3,876 solicitudes agrarias, encontrándose en tra-

mitación en el propio Departamento por solicitudes de años anteriores 13,154 expedientes.

"Se dieron:

"855 posesiones provisionales, otorgando, para **88,063 ejidatarios, 1.514,704 hectáreas.**

"2,214 posesiones definitivas otorgando, para ... 206,065 ejidatarios, 3.269,202 hectáreas.

"Las dotaciones definitivas otorgadas durante los 21 meses transcurridos del presente período constitucional, fueron 2,999 para 287,570 campesinos, con 4.482,000 hectáreas, teniendo 940 expedientes terminados pendientes de ejecutarse.

"Las posesiones definitivas dadas de 1915 a 1934 fueron: 4,674 ejecutadas, para 793,442 campesinos, con 8.148,360 hectáreas, y expedientes resueltos en definitiva, pendientes de ejecutarse, 1,374.

"Como se ve, se está acelerando la dotación de tierras a los pueblos que carecen de ella, y en el presente período constitucional seguirá impulsándose con mayor actividad.

"Fué materia de especial atención:

"El estudio y planeación para la resolución del problema agrario existente en el Estado de Yucatán, realizándose la debida organización de los ejidos ya otorgados, con el crédito ejidal que necesitaron.

"La resolución del problema existente entre los colonos y ejidatarios en los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Durango.

"El estudio y planeación para la resolución del problema existente en la comarca lagunera, formada por los Municipios de Viesca, San Pedro, Matamoros y Torreón, del Estado de Coahuila y por los Municipios de Lerdo, Gómez Palacio y Mapimí, del Estado de Durango.

"Estudio y planeación para la resolución de los problemas existentes en las zonas del Yaqui y del Mayo, del Estado de Sonora.

"La organización de las masas ejidales, como auxiliares del Ejército Nacional;

"Las construcciones ejidales de diversa índole, en las que la aportación de los ejidatarios asciende **a dos millones de pesos,** contándose entre estas construcciones las siguientes:

"791 escuelas con aportación ejidal de **novecientos mil pesos.**

"15 casas del agrarista.

"1,340 obras que comprenden edificios para usos comunales; oficinas de Comisariados; lavaderos públicos; baños; pequeñas obras de irrigación; caminos; pozos artesianos; obras de saneamiento y campos deportivos.

"La celebración de 850 festivales culturales y deportivos en los ejidos;

"La reforestación ejidal: en 1,831 ejidos se plantaron 174,900 árboles de los cuales son: 46,600 frutales; 97,900 de ornato y 30,300 industriales.

"La organización de la mujer campesina en ligas de defensa social, en Comités de Educación y de lucha contra el alcoholismo.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO(264)

"Este Departamento continúa desarrollando con toda actividad su labor.

"El Departamento ha procurado que ningún trabajador carezca de su respectivo contrato de trabajo, prefiriéndose el Contrato Colectivo. Se registraron 198 Reglamentos Interiores de Trabajo y 782 contratos colectivos.

"Se convocó al Honorable Congreso de la Unión a un período de sesiones extraordinarias, para reformar la Ley del Trabajo, haciendo obligatorio el pago del día de descanso, lo que significó para los trabajadores un aumento de 16.66% en sus salarios. Se procuró conciliar los intereses de patrones y obreros para que gocen de este beneficio quienes trabajan menos de 6 días o a destajo.

"Para la mejoría de salarios se ha venido buscando como límite la capacidad económica de las empresas.

"La actitud del Estado ha sido de respeto y garantía absoluta al derecho de huelga, con estricto apego a los ordenamientos de la Ley Federal del Trabajo.

"Por lo que se refiere al Salario Mínimo, se hicieron estudios por zonas rurales y por regiones demográfico-económicas tocándose por base los respectivos índices de precios.

"A últimas fechas surgió un conflicto sobre el pago de los salarios correspondientes a los 10 días que duró la huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas a los trabajadores de otras empresas que resultaron afectados por la falta de energía eléctrica, sustentando las autoridades del trabajo el criterio de que habrá de pronunciarse por el más débil.

"Se está haciendo cuidadoso estudio para conseguir la implantación del Seguro Social, aprovechándose los datos del Censo de 1930 y las Estadísticas del quinquenio 1929-1933, con el objeto de formar las tablas de mortalidad de la población. Se encuentra casi terminado el proyecto de organización y funcionamiento del Instituto de Seguros Sociales.

"Se crearon 30 Agencias de Colocaciones, habiéndose inscrito 1,850 trabajadores, de los cuales se ocupó a 1,792 o sea un 96.4% de los inscritos.

"La Oficina de Asociaciones registró 199 Sindicatos Obreros con 28,989 miembros, 4 Sindicatos Patronales en el Distrito Federal y uno en Veracruz, y 15 Federaciones Obreras.

"Se ejecutó estrecha vigilancia para velar por la protección del obrero en su medio de trabajo y se creó una Comisión Investigadora, con el objeto de estudiar la situación de la mujer y de los menores trabajadores.

"Se consiguió para las clases laborantes un amplio margen de seguridad, principalmente por lo que se refiere a higiene del trabajo, creándose el



Primer Cuerpo de Inspectores Médicos.

"Se establecieron 913 Comisiones de Seguridad Industrial, que unidas a las 305 Comisiones Locales ya existentes, se encargan de velar por la seguridad y salubridad en las minas y fábricas, dictando medidas de protección contra el riesgo profesional.

"Se editaron carteles para la prevención de riesgos profesionales, distribuyéndose en las fábricas y talleres. Se celebró la Convención de Comisiones de Higiene y Seguridad Industrial y el Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo.

"En los últimos 12 meses las Juntas conocieron de 6,125 demandas; se atendieron 652 amparos. Hubo 543 demandas de huelga por peticiones y 27 por solidaridad.

"De 3,117 conflictos de que conoció la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, incluyendo huelgas, 997 se resolvieron por Conciliación y 2,120 por Laudo Arbitral.

"Se trabajó por el establecimiento de escuelas politécnicas para formar obreros expertos, costeadas por las empresas.

"Se inició una revisión de la jurisdicción de las Juntas Permanentes de Conciliación y de las Oficinas de Inspección para lograr un mejor servicio.

"El Departamento del Trabajo sostiene una Delegación ante la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra.

"Se hizo una amplia propaganda educativa por medio de la prensa, transmisiones por radio y folletos.

"El Departamento ha cooperado con las demás dependencias del Ejecutivo Federal en todos aquellos asuntos que son de interés para las clases laborantes.

DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA

"Esta importante dependencia del Ejecutivo sigue desarrollando con actividad sus labores de higienización y propaganda extendiendo día a día su acción a los centros rurales del país.

"Se inició en esta capital la construcción del Dispensario Antileproso "Doctor Ladislao de la Pascua."

"Se celebró el Séptimo Congreso Panamericano del Niño.

"A principios del año en curso se dió una nueva organización al Departamento, separándose las oficinas técnicas de las administrativas y creándose las Oficinas de Cooperación de los Servicios Sanitarios en el Distrito Federal.

"Se formuló el proyecto de Ley para la creación de la Comisión Nacional de Alimentación. Se aprobó el programa para el funcionamiento del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales, estableciéndose cursos de orientación para enfermeras y trabajadoras sociales de la escuela de preparación y adiestramiento del personal.

"Se ampliaron los laboratorios del Instituto de Higiene para llenar las necesidades de Profilaxis e Inmunización en las nuevas zonas del país que tienen servicios sanitarios, prestándose especial atención a la elaboración de sueros y vacunas.

"Se crearon 27 Brigadas Sanitarias móviles destinadas especialmente a las zonas rurales.

"Se enviaron a la Secretaría de Comunicaciones los proyectos y planos para la construcción de 2 centros de Higiene Rural en Calvillo, Ags. y en Nazas, Dgo., estando en estudio el que de la misma categoría se construirá en Taxco, Gro.

"Se inició la construcción de casetas sanitarias en Nuevo Laredo, Tamps., Suchiate, Chis., Ojinaga, Chih., Nogales y Agua Prieta, Son., Mexicali y Tijuana, B. C., enviándose a Comunicaciones los proyectos para contrucción de edificios destinados a Delegaciones Sanitarias fronterizas en Tuxtla Chico, Chis., y la de igual índole que se instalará en Matamoros, Tamps.

"De la partida de **quinientos mil pesos** para organización de 36 Servicios Médico-Sanitarios Ejidales Colectivos, se beneficiaron el Distrito Sur de Baja California, Quintana Roo y los Estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Midalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Sinaloa.

"Se puso en vigor el Reglamento de Higiene Industrial y se colaboró con el Departamento del Trabajo en la formación del temario para el Congreso de Higiene Industrial el que se celebrará en el mes de octubre.

"Se intensificó la campaña antialcohólica, organizándose 600 Comités y Subcomités y formulándose temarios para el Congreso Antialcohólico que se efectuará en Puebla el mes de octubre del año en curso.

"Se amplió el Laboratorio Central con el fin de controlar los alimentos, bebidas y aguas.

"Se fundó la cooperativa de consumo de empleados y obreros del Departamento.

"Se promulgó el Decreto que declara de interés público la campaña contra el Paludismo.

"El índice que registra la actividad del Departamento de Salubridad lo marca la baja de la mortalidad general en la República, la que acusó una disminución de más de 26,000 casos en los adultos y de cerca de 6,000 en los niños, comparando los años de 1934 y 1935.

"En el curso del presente año dará principio a la construcción del leprocomio de tipo ejidal común proyectado en el Estado de Guanajuato, habiendo ya adquirido los terrenos necesarios en la finca La Trinidad en el Municipio de Pénjamo.

"Con la suma de **ciento noventa y siete mil seiscientos pesos** del Presupuesto del año de 1935, se iniciaron las labores de construcción del Leprocomio Doctor Pedro López en Zoquiapan, Méx., habiéndose edificado 20 casetas y 2 pabellones, y con la partida de **seiscientos mil pesos** del presente año,

la Secretaría de Comunicaciones prosiguió su construcción.

"Para la terminación del Hospital Civil de Apatzingán, Mich., que se inició con fondos particulares se destinaron **cuarenta mil pesos** que administra la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

"Para el Hospital Civil de Huetamo, tiene destinada el propio Departamento la suma de **cuarenta mil pesos.**

"Inició la construcción del edificio destinado al Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales en San Jacinto, D. F.

"Terminó la construcción del sanatorio antituberculoso en Huipulco, entregándose equipado a la Beneficencia Pública.

"Formuló el programa de acción y plan de trabajo para el Instituto de la Alimentación Popular.

"De la partida de **un millón quinientos mil pesos,** de 1935, destinada a la provisión de aguas potables, resultaron beneficiados hasta diciembre del mismo año, 56 poblados en 15 Estados de la República, quedando totalmente terminadas 48 obras hasta la fecha.

"De la partida de **dos millones de pesos** asignada para el mismo objeto en el presente año, se entregó al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, la cantidad de **cuatrocientos diecisiete mil ochocientos pesos,** a fin de dotar de agua a varios poblados, teniéndose además aprobados **setecientos sesenta mil quinientos pesos** para beneficiar a 65 poblados en los Estados de Jalisco, Morelos, México, San Luis Potosí, Tabasco y Territorio de Quintana Roo, estando en ejecución los trabajos en 36 poblados.

"El Gobierno Federal considera como primera necesidad que tienen los pueblos del país, la dotación de aguas potables y construcción del drenaje, obras mediante las cuales sólo será posible proteger a la población contra las enfermedades intestinales y, al efecto, está impulsando la construcción de esas obras, tanto por conducto de este Departamento, como con las actividades que desarrolla el Banco Hipotecario y de Obras Públicas.

"DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

"Esta Dependencia sigue desarrollando activamente el plan señalado tendiente a proteger los bosques, a hacer nuevas forestaciones, poniendo especial atención a la pesca interior y marítima y llevando a los lagos del país nuevas variedades de peces.

"En materia de forestación se han hecho plantaciones en más de medio millón de árboles de diversas especies en diferentes lugares de la República, especialmente en la cuenca del Valle de México y en las carreteras nacionales.

"En varias Entidades se han establecido viveros, contándose actualmente con 21 sostenidos por la Federación, 12 en cooperación con los Estados y Municipios, 5 ejidales, 24 particulares y 109 en las Escuelas Rurales Agrícolas y en las Regionales.

"Quedaron formadas 123 cooperativas con 13,428 asociados, para explotar los bosques ejidales y comunales.

"Se han estudiado ampliamente las riquezas nacionales que constituyen los arbustos y yerbas silvestres, organizándose las explotaciones, dando lugar a la creación de nuevas industrias. Se han dictado las medidas necesarias para evitar y combatir los incendios.

"Se está procurando la repoblación con distintas especies de peces, en las lagunas, vías fluviales y otros vasos, organizando debidamente la pesca. En las márgenes del Lago de Pátzcuaro se instaló el Laboratorio Limnológico Central, para producir los elementos necesarios para la repoblación piscícola y se están instalando dos más en el Estado de México.

"Por lo que se refiere a pesca marítima se han dictado diversas medidas para su explotación racional. Se han fundado 67 cooperativas de pescadores.

"Se dictaron igualmente medidas proteccionistas por lo que se refiere a especies de caza, estudiándose el tratado de aves migratorias entre los Estados Unidos de América y nuestro país.

"Se han declarado reservaciones forestales y parques nacionales diversas zonas del país.

"DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

"La creación de este importante Departamento obedeció a la urgente necesidad que tiene el Gobierno de la Revolución, de atender en todos sus aspectos a la población indígena del país.

"El primero del presente año empezó a funcionar este Departamento, señalándosele para el propio año un programa de tramitaciones de los asuntos indígenas cerca de las demás Dependencias del Ejecutivo Federal, encomendándosele también el estudio y planeación del programa que deberá desarrollar en el futuro este mismo Departamento, para incluir en su jurisdicción la acción educativa, de salubridad y mejoramiento económico que precisa llevar con mayor amplitud a los sectores indígenas.

"La Procuraduría de Comunidades Indígenas, atendió 3,711 asuntos ante Autoridades Federales y Locales; la Oficina de Economía y Cultura Indígena, atendió 2,014 asuntos.

"El Departamento Indígena con fondos de su Presupuesto inició la fundación de cuatro edificios para cooperativas en poblados indígenas, de los Municipios de Ixmiquilpan y Tasquillo, del Estado de Hidalgo. Otorgó subsidio a cuatro cooperativas indígenas, refaccionándolas con cantidades reintegrables a largo plazo.

"Adquirió sementales, herramientas y útiles de



labranza que distribuyó entre núcleos indígenas.

"Con ayuda de varias Dependencias del Ejecutivo y de la Universidad Nacional Autónoma, se emprendieron estudios muy importantes de carácter demográfico, geográfico y etnológico en las regiones habitadas por la raza otomí en el Estado de Hidalgo. El Departamento realizó los mismos estudios en la zona en que habita la raza tarahumara en el Estado de Chihuahua.

"Con el programa que tiene planeado el Ejecutivo Federal, las actividades de este Departamento serán mayores en el próximo año.

"DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA

"Para apresurar el mejoramiento físico y cultural de la población mexicana, combatir los vicios, formar el carácter de la juventud disciplinándola por medio del deporte hacia un fin social, se creó este Departamento el primero de enero del presente año, habiendo iniciado sus labores con toda actividad.

"Estableció en esta capital la Escuela Normal de Educación Física para preparar profesores.

"Se crearon en todo el país Direcciones de Educación Física Estatal, para controlar y fomentar las actividades deportivas, estableciendo, además, Comités de ellas en muchos poblados, habiendo podido ya realizar numerosos eventos y campeonatos en diversos Estados de la República.

"México participó en la décimaprimera Olimpiada que acaba de celebrarse en Berlín. Nuestra Delegación logró conquistar honrosos lugares en aquellos importantes eventos, tanto más estimables cuanto que se trató de una competencia internacional.

"PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

"Se creó el grupo del trabajo con Agentes del Ministerio Público que se dedican de modo especial al estudio y desarrollo de asuntos en materia de Derecho Obrero.

"Ha desaparecido el rezago de asuntos atrasados.

"En materia de protección a las garantías que otorga la Constitución, había al principiar el año a que se refiere este informe, 5,535 juicios de amparo en tramitación, ante los Juzgados de Distrito. Se promovieron 18,901; se resolvieron 19,832, y quedaron en giro 4,604, consiguiéndose así disminuir la existencia anterior en más de 900 juicios.

"En materia de procesos en el Ramo Federal, en los que el ejercicio de la acción incumbe exclusivamente al Ministerio Público, y a los Juzgados sólo dictar las resoluciones conforme a la Ley, en igual período, había una existencia de 5,963 causas. Se promovieron 2,962; salieron por resolución definitiva o por suspensión legalmente decretada 3,913, quedando en giro 5,010, es decir, también se consiguió disminuir el rezago en más de 900 asuntos.

"Casi todos los grupos van al día, no teniendo en cualquier momento en su poder sino los asuntos que han recibido para su despacho dentro de los 8 días anteriores.

"PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES

"Esta Dependencia, cumpliendo con las leyes de la materia, ha desarrollado con gran actividad los asuntos de su jurisdicción, habiendo desaparecido ya el rezago de expedientes que antes existía.

"Esta es en síntesis, honorables miembros del Congreso de la Unión, la labor desarrollada por las Dependencias del Ejecutivo Federal durante el tiempo a que se refiere el presente Informe.

"La actitud de franca y eficaz cooperación que los Poderes Legislativo y Judicial prestaron al Ejecutivo de mi cargo, facilitó la pronta solución de los problemas que se presentaron.

"Y este esfuerzo homogéneo que anima a los tres Poderes de la Federación en el cumplimiento del programa de la Revolución, llena de optimismo a todos los que colaboramos en este momento de responsabilidad social para seguir con entusiasmo en las arduas tareas que nos imponen las necesidades urgentes que tiene nuestro Pueblo.

"Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

"La Representación Nacional ha escuchado de usted, con el más grande interés, el informe circunstanciado que rinde sobre la marcha de la Administración Pública, en el período anual que ayer concluyó.

"En la actividad del Jefe del Ejecutivo y en la de cada uno de sus colaboradores, se advierten relieves que caracterizan este lapso como singularmente laborioso. Las energías aplicadas a realizar un programa de gobierno de tan vastos desarrollos que sólo encuentra como límite la posibilidad material, han producido resultados tangibles que en muchos casos sobrepasan las previsiones. Esta circunstancia es importante, porque indica que la dinámica del Régimen no está circunscrita por los planes gubernativos, puesto que los supera y sólo les atribuye el carácter de un compromiso mínimo.

"Antes de hacer una referencia general al conjunto de actos que el Gobierno de la República ejecutó, usando de sus atribuciones, es preciso aludir, siquiera con brevedad, a los aspectos más salientes de cada ramo administrativo:

"Se interpretan como medio eficaz para preservar el orden jurídico de las instituciones, las actividades políticas que el Ejecutivo desarrolló por

conducto de la Secretaría de Gobernación, vigilando el cumplimiento de las leyes electorales e interviniendo para resolver conflictos entre poderes de los Estados. Es justo estimar que la elaboración de proyectos legislativos y los trabajos adelantados para proponer reformas a las leyes penales constituyen un aporte considerable, que el Congreso de la Unión recibirá con beneplácito.

"Las medidas encaminadas a estimular el turismo y a mantener un control más efectivo sobre los extranjeros que residen en el país, han sido debidamente notadas, así como los adelantos logrados en materia de prevención social.

"El programa de fomento y de obras materiales que se llevó a término en los Territorios Federales, caracterizado por la construcción de caminos, escuelas y presas, contribuirá sin duda a impulsar la economía .de aquellas entidades, tan necesitadas de elementos para desenvolverse. Se destaca por su significado particular, en este campo de las realizaciones gubernativas, la organización cooperativa dada a los trabajadores de las industrias del chicle, de la madera y de la sal, así como el esfuerzo en favor de la urbanización y el saneamiento, en el aislado Territorio de Quintana Roo.

"El Congreso de la Unión se entera del uso que el Ejecutivo hizo de las facultades extraordinarias de que se le invistió en materia de Hacienda, al revisar a fondo el estatuto legal del Banco de México, para dar preferencia y prioridad a la función reguladora de éste, modificar los signos monetarios circulantes y robustecer la Institución en su papel de banco central, a la vez que darle las facultades y prerrogativas complementarias que le permitan actuar con toda amplitud como único establecimiento emisor y banco de reserva.

"También se estiman debidamente los motivos que impulsaron al Ejecutivo a reintegrar a la circulación las monedas metálicas que fueron retiradas de ella, y se juzga de extraordinaria importancia para el desarrollo comercial del país el propósito de establecer un banco destinado a fomentar la exportación, con las características y finalidades que esta Asamblea ha escuchado.

"El aumento del stock de moneda, el incremento de la circulación, el ascenso de los índices de precios, la estabilidad del peso mexicano en el mercado de cambios y el mantenimiento de la reserva monetaria, indemne a través de las reformas legislativas y de la depreciación de la plata en el mercado internacional; todos estos factores, unidos al refuerzo de las existencias de oro en cuanto ha sido compatible con los convenios exteriores vigentes, se estiman en su cabal significado como exponentes de una política acertada frente a las fluctuaciones económicas del período anual y revelan la distancia recorrida hacia una recuperación general.

"Se observa con satisfacción el acelarado desarrollo de las operaciones de redescuento que revela una expansión del crédito, proporcional al movimiento de conjunto habido en las instituciones que en ese campo operan en el país. La aportación regular de las sumas entregadas por el Erario a los bancos nacionales de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola, se considera como causa del incremento de los capitales exhibidos y de las reservas bancarias, en sus grandes totales.

"Por otra parte, es correcto entender como síntomas de confianza en el mantenimiento de la normalidad pública, el incremento de los depósitos y de la mayor parte de las especies de crédito que los bancos otorgan.

"Ha sido evaluado en toda su magnitud y trascendencia el esfuerzo del Ejecutivo para ensanchar el crédito rural en las dos fases en que el Estado lo imparte: la que atiende las necesidades del ejido y la que se encamina a fomentar la agricultura en pequeña y en mediana escala.

"La fundación del Banco Nacional de Crédito Ejidal, el monto cada vez mayor de sus operaciones, las obras emprendidas merced a ese nuevo servicio que imparte el Estado, y la diligencia con que el Ejecutivo acudió en ayuda supletoria de la Institución, siempre que exigencias imprevistas obligaron a ésta a rebasar sus posibilidades, son aspectos salientes que permiten formar un concepto sobre el sostenido empeño que el Gobierno ha puesto en complementar la reforma agraria con el crédito. En particular, resulta digna de seguirse con atención la marcha de la primera experiencia en materia de explotación agrícola sometida a régimen colectivo de que se ha informado a la Representación Nacional.

"Para formarse juicio de modo completo sobre la acción gubernativa en el dominio del crédito rural, se tienen presentes los datos suministrados en el iforme presidencial respecto de la función, del capital y las operaciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

"Es preciso asimismo, aludir al importante programa de obras para introducir agua potable, sanear y establecer servicios públicos de orden primario, por cuenta de la Federación, en aquellos poblados donde la insuficiencia de ingresos municipales hace imposible comprometer el crédito de los ayuntamientos en tales empresas.

"La actividad del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas en orden a la finalidad apuntada, se complementa con su actuación como fideicomisario del Gobierno de la República para refaccionar a diversos grupos de obreros que han venido siendo explotados de tiempo atrás por acaparadores e intermediarios, con frecuencia extranjeros, y para abrir nuevos centros de producción exentos de propósitos lucrativos.

"Debe reconocerse el hondo significado que tiene para la clase trabajadora la transformación impuesta a determinados modos del crédito, a fin de convertirlos en servicios sociales y librar así de la usura a quienes no cuentan con más patrimonio

que su propia fuerza de trabajo y a veces una parcela de tierra u otro instrumento de producción sobre el cual aplicar su personal esfuerzo. La creación de "Almacenes Nacionales de Depósito", S. A., y el volumen creciente de las operaciones realizadas por el Crédito Popular, contribuyen a demostrar la celeridad que el Gobierno ha impreso a este movimiento.

"Los efectos, favorables para el país, de la legislación sobre seguros, se distinguen a través del aumento del capital mexicano invertido en empresas aseguradoras; y la marcha prevista por el Programa de Gobierno hacia la nacionalización de esta rama de la economía, se cuantifica por el desarrollo de Seguros de México, S. A.

"Reclama especial mención el criterio selectivo que norma la actitud del Gobierno frente a los deberes que dimanan de la Deuda Exterior y los imperativos de progreso cultural y económico del pueblo mexicano, subordinando aquellas obligaciones a la atención eficaz de estas inaplazables urgencias.

"El cumplimiento del convenio celebrado con el Gobierno de los Estados Unidos de América para el pago global de reclamaciones y la signatura de acuerdos semejantes con Inglaterra, Francia e Italia, evidencian la disposición de México para liquidar adeudos reconocidos.

"La normalidad en el servicio de la Deuda Pública Interior, a cuarenta años, con apego a las leyes vigentes, y la disminución del total emitido, es nota complementaria que permite a la Asamblea formarse un juicio sobre esta parte del informe que el Ejecutivo rinde.

"Cabe observar la ponderada proporción en que se ha ensanchado el empréstito para construir caminos, buscando sostener la solidez y el prestigio de los bonos emitidos; y por lo que hace a la actividad de Líneas Férreas de México, S. A., se justifica apreciar como promisora su acción por los trabajos que ejecuta sobre las cuatro líneas proyectadas con un propósito definido de integrar económicamente la nacionalidad, poniendo en comunicación apartadas regiones y centros productores de elevada potencialidad con mercados de consumo o con puertos de expedición.

"Los aspectos fiscales del informe presidencial encuadran dentro de aspiraciones hacia la uniformidad de los sistemas, la simplificación de los tributos y la equidad en el reparto de las cargas, sin que se olvide la función del impuesto empleado como corrector y como regulador.

"El ascenso continuo de la línea que representa los ingresos federales, hasta marcar un considerable excedente respecto de las estimaciones, da base sólida a las copiosas empresas puestas en marcha por el Ejecutivo durante el año de trabajo en que se han dedicado los mejores esfuerzos a satisfacer las necesidades ingentes del país. La elevación de las recaudaciones permite también contemplar una mejoría progresiva en la vida económica de México.

"El interés que el Ejecutivo ha puesto en intensificar la educación popular tiene expresión numérica en la cantidad destinada al presupuesto del ramo, que excede a la asignación prevista por el Plan Sexenal.

"Con especial atención se han notado los datos que muestran el aumento de personal docente destinado a la escuela rural; el establecimiento de nuevos planteles y de organismos concebidos para orientar y dirigir en plano superior los distintos modos de actividad educativa; la elaboración de programas de enseñanza y las medidas que procuran el mejoramiento del profesorado.

"La fisonomía propia a la política del Ejecutivo en el ramo de Educación, el afán con que se facilita el acceso del trabajador del campo y de la ciudad a todos los grados de la cultura que se imparte en instituciones oficiales, multiplicando, de una parte, los institutos rurales y técnicos, y creando, de otra parte, becas que capaciten económicamente a los reemplazos humanos del trabajo organizado para recibir educación orientada hacia los intereses de su clase social, sin desvincularse de ésta.

"Deben tenerse como complementarias de esa tendencia las bibliotecas populares, ambulantes y fijas, las publicaciones y, principalmente, la distribución gratuita de un alto número de libros de lectura en las escuelas del campo y de la ciudad.

"La multiplicación de planteles "Hijos del Ejército", la creación de jardines de niños en las comunidades rurales, así como los centros normalistas, las escuelas prevocacionales y las nocturnas, han sido eficaces medios de ejecución de la política a que se alude. El Instituto Politécnico, por sí mismo constituye realización cuyo sentido y cuyo significado han sido debidamente escuchados por esta Asamblea.

"La creación del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, se ve como un paso de avance hacia la actuación del Estado, con propósitos revolucionarios, en aquellos niveles de la docencia que no fueron expresamente reservados al control del Poder Público por la reforma del artículo 3o. constitucional, y donde la desorientación, la falta de claridad conceptual y la discrepancia de métodos y doctrinas, representan un obstáculo para las transformaciones que el movimiento proletarista va imponiendo a la estructura social.

"Resaltan en la actividad del Ejecutivo desarrollada a través de la Secretaría de Guerra y Marina, la "Promoción de Oficiales 1936" y el "Fondo de Ahorro del Ejército", medidas inspiradas en un acendrado espíritu de justicia y en el reconocimiento de méritos de los componentes del Instituto Armado, que les hacen acreedores a estímulos como los que les han sido otorgados, con liberalidad sin precedente, por el titular del Poder Ejecutivo.



"Entre las medidas de reorganización y aumento de servicios, cumple distinguir el nuevo Departamento de Reservas del Ejército que deberá ejercer el control administrativo sobre los ejidatarios armados del país, fuerzas auxiliares que se destinarán a coadyuvar en la custodia de las conquistas agrarias de la Revolución y en la seguridad regional.

"Se observa una encomiable tendencia a reforzar y a modernizar el equipo destinado a la defensa del país, lo mismo en los servicios marítimos, ampliados con la recepción de tres cañoneros y seis guardacostas, que en la aviación, con el material contratado para los regimientos aéreos de combate, y en las armas terrestres con las mejoras en los criaderos de ganado y con las investigaciones y experiencias sobre nuevos materiales de combate, de producción nacional.

"El plan de construcciones militares se aprecia en toda su importancia. El Hospital Central del Ejército, las obras de acantonamiento, las escuelas, los campos de concentración y el alojamiento para las guarniciones fronterizas, son muestra de este aspecto de la actividad gubernativa.

"De modo singular ha de subrayarse la cooperación prestada por las corporaciones del Ejército a los trabajos de utilidad pública y de servicio social. No debe tampoco dejarse inadvertido el espíritu de solidaridad con la obra de acercamiento entre el Ejército y el pueblo trabajador, emprendida por el Ejecutivo, que los comandantes de zonas militares han demostrado.

"El aumento de las reservas nacionales en materia de petróleo y minería, las medidas adoptadas para intensificar la producción, los trabajos adelantados para organizar plantas metalúrgicas en los principales Estados productores, así como la ayuda técnica que por conducto de la Secretaría de la Economía Nacional se ha prestado a los mineros y a los industriales en pequeña escala, permiten observar el cumplimiento del Programa de Gobierno en uno de sus aspectos cardinales.

"No queda inadvertida la significación que tiene para la vida económica del país, la reducción de veinte por ciento anual impuesta al costo de la energía eléctrica, en ciento sesenta y nueve tarifas, de cincuenta y cinco empresas; tampoco se pasa por alto el fomento a la pequeña industria generadora de fuerza matriz, representado por treinta y nueve autorizaciones otorgadas, ni se desestima la defensa de los intereses del consumidor. mediante la fundación de catorce cooperativas de consumidores.

"La organización de productores nacionales, lo mismo que el interés puesto en dar más amplia base estadística a la economía y a la acción del Estado en general, se reconocen como esfuerzos aplicados a corregir vicios y a suplir deficiencias de nuestra incipiente industria.

"La representación nacional encuentra laudables los trabajos emprendidos para asegurar el desarrollo de la agricultura y de la ganadería en todo el país ya a través de medidas directas, como el establecimiento de estaciones y campos experimentales, postas de monta y cría, escuelas para enseñanzas de cultivos, distribución de semillas certificadas, campañas de sanidad y expedición de permisos de explotación agrícola; ya por medidas indirectas, como la celebración de exposiciones agrícolas y ganaderas, la intervención en la fijación de tarifas ferroviarias y arancelarias de los productos agrícolas y ganaderos, y el estudio de las unidades agrícolas en que podrán instalarse aquellos de nuestros connacionales que se repatrian.

"La distribución del esfuerzo gubernativo y de los recursos públicos en proporción a la importancia relativa de cada ramo, vista a la luz de las necesidades nacionales, se ejemplifica en el vasto programa que el Ejecutivo desarrolló por conducto de la Comisión Nacional de Irrigación.

"Los trabajos hechos para concluir, conservar y ampliar los sistemas de riego; la multiplicación de obras pequeñas, convenientemente localizadas, y la formación de proyectos para diferentes zonas, van extendiendo con celeridad prometedora los beneficios del regadío a grandes extensiones, antes improductivas, que de este modo se incorporen con valor aumentado a la riqueza pública.

"El esfuerzo realizado por el Gobierno para la terminación de la carretera México-Nuevo Laredo merece muy particularmente el aplauso del Congreso Federal, del mismo modo que la acción vial desarrollada respecto de los demás caminos, como el de México-Acapulco y de Nogales-Suchiate, que juntamene con los otros de la red nacional y con las nuevas líneas férreas contribuirán en enorme proporción a lograr una recta organización económica de nuestra nacionalidad.

"Igualmente es plausible la actitud del Ejecutivo en lo que respecta a la introducción de aguas potables en diversos puertos y la construcción y reconstrucción de obras marítimas en otros, para dar mayores facilidades al comercio internacional y al cabotaje.

"El Congreso Nacional ha escuchado con satisfacción el informe del Ejecutivo por cuanto se refiere a la actitud guardada por nuestro país en la Asamblea de Ginebra, en ocasión del conflicto italo-etíope, y la misma satisfacción le ha causado la parte que se refiere a la venta de pertrechos de guerra efectuada al Gobierno legítimo de la República Española, porque en ambos casos se ha revelado el impecable criterio de nuestro Gobierno en materia internacional.

"Lo mismo puede afirmarse respecto de la línea de conducta continuada por el Gobierno de México ante los cambios políticos interiores ocurridos en las Repúblicas de Bolivia, Paraguay y Nicaragua.

"Plena atención ha merecido la parte del informe que se refiere a las importantes obras materia-

les iniciadas y proseguidas por el Departamento del Distrito Federal, para mejorar las condiciones urbanas, principalmente en las zonas habitadas por trabajadores, y lo mismo por cuanto hace a la acción de las instituciones de beneficencia pública y privada del Distrito Federal.

"La Representación Nacional ha podido valuar el impulso que el Gobierno de la República ha impreso a la realización de la reforma agraria, acelerando el reparto ejidal y organizando diligentemente la economía interna de los núcleos dotados, mediante un progresivo aumento de la asignación presupuestal que excede considerablemente a las previsiones del programa para el sexenio.

"Los elementos materiales destinados al ramo agrario, sumados a la eficacia con que la autoridad ha aplicado la ley y al perfeccionamiento de los métodos administrativos, han permitido superar todos los precedentes en la medida de las cifras que el Informe presidencial contiene.

"Es de justicia aludir expresamente a la creación de nuevas delegaciones agrarias, a los estudios particulares que para resolver cuestiones de tanto peso como la de Yucatán y la de la Comarca Algodonera, se han realizado; a la mediación presidencial para resolver conflictos entre colonos y ejidatarios, en los sistemas de riego; a la organización de las fuerzas auxiliares del Ejército, formadas por ejidatarios; a los servicios sociales creados para desahogar el deber tutelar que el Estado tiene respecto de los trabajadores del campo. En este último capítulo, sobresalen las "Casas del Agrarista" y las obras materiales de aprovechamiento común construídas en los ejidos con la aportación de los ejidatarios.

"En cuanto al ramo de Trabajo, cabe hacer resaltar la actitud de pleno respeto al derecho de huelga mantenido por las autoridades en cumplimiento de la Constitución General de la República y de la Ley del Trabajo, para asegurar a la clase proletaria el medio de luchar por sus reivindicaciones.

"También es motivo de beneplácito para la Asamblea conocer el criterio revolucionario que sustenta el Ejecutivo en la interpretación de la reforma que consagra el pago del séptimo día, así como el espíritu que anima a las autoridades del Trabajo respecto del conflicto que ha surgido con motivo de la reclamación de salarios correspondientes a los días que duró la huelga de electricistas.

"Finalmente, el Congreso Federal ha escuchado con interés la parte del informe que se refiere a una ya necesaria revisión de la jurisdicción de los tribunales federales del Trabajo, para asegurar un funcionamiento de mayor eficacia.

"Se ha escuchado con satisfacción la parte del informe presidencial relativa al ramo de Salubridad Pública, en la cual se trasluce el afán de extender a las regiones menos favorecidas del país los beneficios de la higiene pública.

"Digno de encomio es el plan de construcciones llevado a la práctica, la apertura de institutos, laboratorios y establecimientos que representan mejor y más abundante servicio para el pueblo, y la atención dada a la higiene industrial, que tanto necesitan los trabajadores para la conservación de su salud y su fuerza vital.

"La provisión de aguas potables a 56 poblados en 15 Estados de la Federación, es avance muy estimable en la tarea iniciada dentro del ejercicio anterior; asimismo, los progresos logrados en higiene rural y las campañas sostenidas contra el vicio y las enfermedades endémicas, hacen esperar un abatimiento de las causas negativas que contrarrestan el crecimiento y la mejoría de la población nacional.

"Es innovación de gran significado social, el establecimiento de los servicios médico-sanitarios colectivos, implantados en las zonas ejidales más necesitadas, pues ellos harán llegar al México rural elementos de cultura moderna y de técnica aplicada a la conservación de la salud que tan indispensables son para lograr un desarrollo evolutivo de los grupos agrarios.

"La protección a los bosques, la forestación y las medidas para racionalizar la explotación de la pesca, encuadran dentro de una política económica bien orientada.

"Se estiman en todo su valor los móviles del Ejecutivo al impulsar la actividad del Departamento de Asuntos Indígenas y al emprender, por su conducto, estudios de carácter demográfico y etnológico en regiones habitadas por razas aborígenes.

"La función del deporte en el desarrollo físico de los componentes de la colectividad, y su influencia en el carácter, son verdades aceptadas, que permiten apreciar el significado de la obra desarrollada por el Ejecutivo a través del Departamento de Educación Física.

"La diligencia con que la Procuraduría General de la República y la del Distrito y Territorios Federales atendieron los asuntos de su incumbencia, y la creación de un grupo dedicado, en la primera de ellas, al estudio y desarrollo de asuntos de Derecho Obrero, complementa la obra de Gobierno, en un año especialmente fecundo por las realizaciones en él alcanzadas.

Contestación del Dip. Luis Enrique Erro, Presidente del Congreso

"Existe en el ánimo de esta Asamblea la convicción, corroborada por el informe que usted acaba de rendir, de que México ha vivido un año próvido en realizaciones positivas y ha registrado palpables adelantos hacia los objetivos de transformación social que el movimento revolucionario persigue desde el poder.

"Eliminada toda causa artificial de disturbio, relegadas a plano secundario las inquietudes de la política y robustecido el sistema de instituciones hasta permanecer inconmovido por el tránsito de los hombres, el Gobierno Nacional logra por fin entregar íntegro su esfuerzo y destinar las máximas disponibilidades materiales, a elevar el rendimiento de la producción económica y a moderar, en cuanto de ello es capaz, los efectos de las contradicciones internas que son inseparables de la organización social existente.

"En la órbita interior, se percibe un esfuerzo sostenido hacia el aumento del capital fijo de la nación, lo mismo si se observa el desarrollo de los sistemas de riego, que si se examina el programa de carreteras y vías férreas, o cualquier otro conjunto de inversiones reproductivas, de fondos públicos.

"Converge el esfuerzo tenaz del Ejecutivo con el de sus dependencias y el de los demás Poderes, en un propósito que caracteriza este período: poner en condiciones de producir —por medios directos o indirectos— las fuentes de riqueza que hasta aquí no han sido explotadas, o lo han sido de manera deficiente. No es esta la menor de las consecuencias producidas por una política vial y de fomento agrícola, tan intensa y meditada como la del Gobierno que usted preside.

puertos de expedición.

"De otra parte, una bien entendida actitud revolucionaria se reconoce en el Poder Público, al considerar que no sólo ha dado mayor extensión a los servicios sociales, sino que los imparte de preferencia por conducto de los centros de población ejidal, entidades que no agrupan en su seno intereses desemejantes entre sí, ni representan derechos desiguales, sino los de una porción de la clase trabajadora, organizada bajo la vigilancia del Poder Público.

"Estoy seguro de interpretar los sentimientos de la Representación Nacional, que ha juzgado con serenidad y con altura la política exterior del Régimen, cuando afirmo que en todos los casos, pero muy especialmente en el de la República Española, el Ejecutivo ha obrado de modo irreprochable, determinando su actitud en perfeta concordancia con los imperativos de su deber.

"Vender pertrechos de guerra y prestar ayuda moral —incluso material— a un gobierno amigo, legítimamente constituído, está perfectamente ajustado a las normas de ética que presiden la vida de relación internacional. Obrar de otro modo equivaldría a conceder implícita beligerancia a una insurrección militar a todas luces contraria al sentir del pueblo de México.

El origen revolucionario de nuestro Gobierno, la política tradicional de la República en sus relaciones con otros Estados y la voluntad expresa de las colectividades, que da el Norte a la marcha de la vida pública mexicana, convergen a la línea de conducta que usted se ha impuesto en el tratamiento otorgado al gobierno legítimo de España, principalmente a partir de la lucha armada que se libra en el suelo español.

El Gral. Lázaro Cárdenas, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1937

Honorable Congreso de la Unión:

Al tener el honor de comparecer ante Vuestra Soberanía para rendir el informe que el mandato constitucional me impone respecto al tercer año de mi ejercicio, deseo hacer un examen condensado del ambiente general que se ha creado en el país al influjo de la política del Gobierno y como resultado de todas las fuerzas sociales que han entrado en acción.

En toda la extensión de la patria hay impaciencia por los problemas de carácter económico que afectan a numerosos sectores del país, pero hay también grandes manifestaciones de actividad y de colaboración para resolverlos.

La agricultura se está organizando de la manera más conveniente para satisfacer todas las necesidades y para que continúe siendo la base y sustentación de nuestra economía interna. No obsta para ello la actividad que encauza el concepto de propiedad de la tierra de dominio privado a dominio colectivizado entre campesinos; ellos se han dado cuenta de que el principio social de la Revolución sería negativo y aun estéril si no dedicaran todo su empeño y una dosis completa de organización en la técnica del cultivo y en la producción agrícola. (265)

La cosecha de cereales registrada de 1936 a 1937 con relación a la que se anotó en años anteriores,



revela un aumento de consideración, siendo esto el índice demostrativo de que, a pesar del clamor negativo de los enemigos de la Revolución, los campesinos y el Gobierno están logrando encauzarse dentro de términos de éxito en este ramo tan importante de la producción.

La minería representó también en este año una importancia apreciable en la producción económica: 23 toneladas de oro, 2,400 toneladas de plata y 424,000 toneladas de metales diversos destinados a la industria.

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que una parte de esta producción se debe a los pequeños mineros del país que operan con capital nacional y a grupos de trabajadores que se organizaron para explotar fundos de importancia en diferentes lugares del país. Esto es demostrativo de que el elemento trabajador de las minas se ha dado cuenta de la importancia que para él, en particular, representa esta actividad, y lo que en beneficio puede obtenerse para la prosperidad de la República, dando lugar con ello a que el Gobierno Federal haya podido constituir las grandes reservas mineras de la Nación e iniciar la formación de un organismo favorable para que los trabajadores y la colectividad mexicana obtengan de esa empresa extractiva los beneficios correspondientes, pues era ya urgente aprovechar en debida forma para el país lo que hasta ahora habíamos visto salir al exterior sin mayor rendimiento para nuestra Patria.

No menos importante que las anteriores por considerarse como básica de la prosperidad nacional es la actividad de la industria eléctrica, que no obstante contar actualmente con una producción de 2,363.000,000 kilowatts-hora, con un valor de $ 236.393,000.00, no alcanza ya a cubrir las demandas que los diversos servicios y nuevas industrias reclaman. La necesidad de contar con mayor cantidad de energía eléctrica y de bajar las tarifas para que se facilite el desarrollo industrial, ha obligado al Gobierno a crear la "Comisión Federal de Electricidad", que plantee y resuelva la instalación de nuevas plantas en distintos lugares del país.

Hoy como ayer, los hidrocarburos que guarda el subsuelo mexicano abarcaron uno de los renglones más importantes de nuestra producción y de nuestra actividad, dado que la producción general de petróleo fué de 42.200,000 barriles, de los cuales 19.100,000 se consumieron en el mercado interior y 23.100,000 fueron dedicados a la exportación.

De esta cantidad corresponden 1.600,000 barriles a la producción de la Administración General del Petróleo Nacional.

De conformidad con las facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo para legislar, se reformó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, creándose los Departamentos Autónomos de Prensa y Publicidad y el de Asistencia Social Infantil.

Asimismo se creó la Administración General del Petróleo Nacional que facilitará el incremento en la producción de las reservas nacionales, siendo de esperarse que al realizar la Administración el programa de explotación aprobado por el Gobierno, permitirá fincar sobre mejores bases la economía del país.

Haciendo uso de sus atribuciones y congruentemente con los lineamientos esenciales de la Constitución General del País, el Ejecutivo Federal formuló la iniciativa de la Ley, denominada "de Expropiación", para que, conforme lo dispone el artículo 27 del Código Fundamental, quede capacitado el Gobierno para resolver innumerables problemas de importancia que de otra manera no tendrían solución posible. (266)

El Ejecutivo de la Unión elaboró el proyecto de Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, por considerar que en el gran debate de derechos sociales que tiene emprendido la Revolución desde sus principios, había un sector de trabajadores sometido y sojuzgado a la tradición y al capricho, extorsionado por la política y completamente abandonado a sus propios recursos. A remediar dicha situación, dándoles derechos correspondientes a sus actividades y nobles funciones, reconociéndoles personalidad jurídica para representar ante el Poder público cuando sus intereses así lo exijan, creándoles un tribunal eficiente e independiente para conocer de sus controversias, se formuló dicho Estatuto con la seguridad de que los factores que han de intervenir en su funcionamiento revelarán plena conciencia de sus obligaciones y de sus derechos, sabrán cumplir con unos y ejercitar los otros en forma de leal colaboración, que las demás colectividades sociales interesadas en el mantenimiento del Poder público, no tendrán que levantar su voz de protesta por las consecuencias que pudieran traer las conquistas que esta ley consagra. (267)

Asimismo se han terminado ya varios proyectos de ley, entre otros, el de Vías Generales de Comunicación, de Cooperativas, de Responsabilidades de Funcionarios, teniendo en estudio el proyecto de Ley del Seguro Social, etc., que juntamente con el proyecto del Estatuto Jurídico antes mencionado se someterán a vuestra consideración.

Debo referirme a la forma como ha quedado resuelto el problema del sector más importante de comunicaciones y transportes que representan los Ferrocarriles Nacionales de México, pues basado su funcionamiento en una supuesta explotación privada bajo el control del Estado, estaba sufriendo todos los obstáculos que resisten las explotaciones de lucro particular y haciendo refluir sobre las espaldas de la Nación muchos y variados factores de fracaso. (268)

El Ejecutivo optó por aplicar la Ley de Expropiación sobre los intereses de la minoría representados dentro de la empresa, para que se explote y

Contestación del Dip. Luis Enrique Erro, Presidente del Congreso

"Existe en el ánimo de esta Asamblea la convicción, corroborada por el informe que usted acaba de rendir, de que México ha vivido un año próvido en realizaciones positivas y ha registrado palpables adelantos hacia los objetivos de transformación social que el movimento revolucionario persigue desde el poder.

"Eliminada toda causa artificial de disturbio, relegadas a plano secundario las inquietudes de la política y robustecido el sistema de instituciones hasta permanecer inconmovido por el tránsito de los hombres, el Gobierno Nacional logra por fin entregar íntegro su esfuerzo y destinar las máximas disponibilidades materiales, a elevar el rendimiento de la producción económica y a moderar, en cuanto de ello es capaz, los efectos de las contradicciones internas que son inseparables de la organización social existente.

"En la órbita interior, se percibe un esfuerzo sostenido hacia el aumento del capital fijo de la nación, lo mismo si se observa el desarrollo de los sistemas de riego, que si se examina el programa de carreteras y vías férreas, o cualquier otro conjunto de inversiones reproductivas, de fondos públicos.

"Converge el esfuerzo tenaz del Ejecutivo con el de sus dependencias y el de los demás Poderes, en un propósito que caracteriza este período: poner en condiciones de producir —por medios directos o indirectos— las fuentes de riqueza que hasta aquí no han sido explotadas, o lo han sido de manera deficiente. No es esta la menor de las consecuencias producidas por una política vial y de fomento agrícola, tan intensa y meditada como la del Gobierno que usted preside.

puertos de expedición.

"De otra parte, una bien entendida actitud revolucionaria se reconoce en el Poder Público, al considerar que no sólo ha dado mayor extensión a los servicios sociales, sino que los imparte de preferencia por conducto de los centros de población ejidal, entidades que no agrupan en su seno intereses desemejantes entre sí, ni representan derechos desiguales, sino los de una porción de la clase trabajadora, organizada bajo la vigilancia del Poder Público.

"Estoy seguro de interpretar los sentimientos de la Representación Nacional, que ha juzgado con serenidad y con altura la política exterior del Régimen, cuando afirmo que en todos los casos, pero muy especialmente en el de la República Española, el Ejecutivo ha obrado de modo irreprochable, determinando su actitud en perfeta concordancia con los imperativos de su deber.

"Vender pertrechos de guerra y prestar ayuda moral —incluso material— a un gobierno amigo, legítimamente constituído, está perfectamente ajustado a las normas de ética que presiden la vida de relación internacional. Obrar de otro modo equivaldría a conceder implícita beligerancia a una insurrección militar a todas luces contraria al sentir del pueblo de México.

El origen revolucionario de nuestro Gobierno, la política tradicional de la República en sus relaciones con otros Estados y la voluntad expresa de las colectividades, que da el Norte a la marcha de la vida pública mexicana, convergen a la línea de conducta que usted se ha impuesto en el tratamiento otorgado al gobierno legítimo de España, principalmente a partir de la lucha armada que se libra en el suelo español.

El Gral. Lázaro Cárdenas, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1937

Honorable Congreso de la Unión:

Al tener el honor de comparecer ante Vuestra Soberanía para rendir el informe que el mandato constitucional me impone respecto al tercer año de mi ejercicio, deseo hacer un examen condensado del ambiente general que se ha creado en el país al influjo de la política del Gobierno y como resultado de todas las fuerzas sociales que han entrado en acción.

En toda la extensión de la patria hay impaciencia por los problemas de carácter económico que afectan a numerosos sectores del país, pero hay también grandes manifestaciones de actividad y de colaboración para resolverlos.

La agricultura se está organizando de la manera más conveniente para satisfacer todas las necesidades y para que continúe siendo la base y sustentación de nuestra economía interna. No obsta para ello la actividad que encauza el concepto de propiedad de la tierra de dominio privado a dominio colectivizado entre campesinos; ellos se han dado cuenta de que el principio social de la Revolución sería negativo y aun estéril si no dedicaran todo su empeño y una dosis completa de organización en la técnica del cultivo y en la producción agrícola. (265)

La cosecha de cereales registrada de 1936 a 1937 con relación a la que se anotó en años anteriores,

revela un aumento de consideración, siendo esto el índice demostrativo de que, a pesar del clamor negativo de los enemigos de la Revolución, los campesinos y el Gobierno están logrando encauzarse dentro de términos de éxito en este ramo tan importante de la producción.

La minería representó también en este año una importancia apreciable en la producción económica: 23 toneladas de oro, 2,400 toneladas de plata y 424,000 toneladas de metales diversos destinados a la industria.

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que una parte de esta producción se debe a los pequeños mineros del país que operan con capital nacional y a grupos de trabajadores que se organizaron para explotar fundos de importancia en diferentes lugares del país. Esto es demostrativo de que el elemento trabajador de las minas se ha dado cuenta de la importancia que para él, en particular, representa esta actividad, y lo que en beneficio puede obtenerse para la prosperidad de la República, dando lugar con ello a que el Gobierno Federal haya podido constituir las grandes reservas mineras de la Nación e iniciar la formación de un organismo favorable para que los trabajadores y la colectividad mexicana obtengan de esa empresa extractiva los beneficios correspondientes, pues era ya urgente aprovechar en debida forma para el país lo que hasta ahora habíamos visto salir al exterior sin mayor rendimiento para nuestra Patria.

No menos importante que las anteriores por considerarse como básica de la prosperidad nacional es la actividad de la industria eléctrica, que no obstante contar actualmente con una producción de 2,363.000,000 kilowatts-hora, con un valor de $ 236.393,000.00, no alcanza ya a cubrir las demandas que los diversos servicios y nuevas industrias reclaman. La necesidad de contar con mayor cantidad de energía eléctrica y de bajar las tarifas para que se facilite el desarrollo industrial, ha obligado al Gobierno a crear la "Comisión Federal de Electricidad", que plantee y resuelva la instalación de nuevas plantas en distintos lugares del país.

Hoy como ayer, los hidrocarburos que guarda el subsuelo mexicano abarcaron uno de los renglones más importantes de nuestra producción y de nuestra actividad, dado que la producción general de petróleo fué de 42.200,000 barriles, de los cuales 19.100,000 se consumieron en el mercado interior y 23.100,000 fueron dedicados a la exportación.

De esta cantidad corresponden 1.600,000 barriles a la producción de la Administración General del Petróleo Nacional.

De conformidad con las facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo para legislar, se reformó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, creándose los Departamentos Autónomos de Prensa y Publicidad y el de Asistencia Social Infantil.

Asimismo se creó la Administración General del Petróleo Nacional que facilitará el incremento en la producción de las reservas nacionales, siendo de esperarse que al realizar la Administración el programa de explotación aprobado por el Gobierno, permitirá fincar sobre mejores bases la economía del país.

Haciendo uso de sus atribuciones y congruentemente con los lineamientos esenciales de la Constitución General del País, el Ejecutivo Federal formuló la iniciativa de la Ley, denominada "de Expropiación", para que, conforme lo dispone el artículo 27 del Código Fundamental, quede capacitado el Gobierno para resolver innumerables problemas de importancia que de otra manera no tendrían solución posible. (266)

El Ejecutivo de la Unión elaboró el proyecto de Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, por considerar que en el gran debate de derechos sociales que tiene emprendido la Revolución desde sus principios, había un sector de trabajadores sometido y sojuzgado a la tradición y al capricho, extorsionado por la política y completamente abandonado a sus propios recursos. A remediar dicha situación, dándoles derechos correspondientes a sus actividades y nobles funciones, reconociéndoles personalidad jurídica para representar ante el Poder público cuando sus intereses así lo exijan, creándoles un tribunal eficiente e independiente para conocer de sus controversias, se formuló dicho Estatuto con la seguridad de que los factores que han de intervenir en su funcionamiento revelarán plena conciencia de sus obligaciones y de sus derechos, sabrán cumplir con unos y ejercitar los otros en forma de leal colaboración, que las demás colectividades sociales interesadas en el mantenimiento del Poder público, no tendrán que levantar su voz de protesta por las consecuencias que pudieran traer las conquistas que esta ley consagra. (267)

Asimismo se han terminado ya varios proyectos de ley, entre otros, el de Vías Generales de Comunicación, de Cooperativas, de Responsabilidades de Funcionarios, teniendo en estudio el proyecto de Ley del Seguro Social, etc., que juntamente con el proyecto del Estatuto Jurídico antes mencionado se someterán a vuestra consideración.

Debo referirme a la forma como ha quedado resuelto el problema del sector más importante de comunicaciones y transportes que representan los Ferrocarriles Nacionales de México, pues basado su funcionamiento en una supuesta explotación privada bajo el control del Estado, estaba sufriendo todos los obstáculos que resisten las explotaciones de lucro particular y haciendo refluir sobre las espaldas de la Nación muchos y variados factores de fracaso. (268)

El Ejecutivo optó por aplicar la Ley de Expropiación sobre los intereses de la minoría representados dentro de la empresa, para que se explote y

dirija el destino de los Ferrocarriles Nacionales en un sentido de servicio público.

Con esta medida quedarán contrarrestadas las enormes dificultades que el Gobierno encontró y que enumeradas pueden sintetizarse en los siguientes puntos: estado de quiebra en que la negociación ferrocarrilera se encontraba e inminencia de arrastrar al Gobierno en su fracaso; creciente desatención de la conservación de los bienes de la empresa con la amenaza consiguiente de paralizar el servicio ferroviario y, con él, la vida económica del país; las dificultades orgánicas que el estado jurídico de la empresa oponía al Gobierno para exigirle una cooperación decidida en su política económica a través de tarifas adecuadas y pertinentes; imposibilidades de índole económico-política para arreglar la deuda de los Ferrocarriles y la dificultad en que se encontraba el Poder público para iniciar en ellos una rectificación integral de su sistema, conectando varias de sus líneas y construyendo los necesarios kilómetros de ramales indispensables para la solvencia de algunas troncales del sistema; y por último, la agravante de que los sueldos a empleados y salarios de los trabajadores ferrocarrileros equivale a un 55% de las entradas brutas de las líneas, no obstante que el salario medio de sus obreros es inferior al salario medio de otras grandes industrias del país.

En asuntos internacionales se ha puesto especial interés para resolver los problemas planteados. (269)

En la Conferencia Inter-Americana reunida en Buenos Aires durante el mes de diciembre de 1936, la Delegación de nuestro país obtuvo la aprobación unánime de un Protocolo de No Intervención, cuyo texto consagra un principio característico de la política mexicana en este Continente. En la reunión a que aludo, México presentó, además, una iniciativa para la terminación de la Carretera Panamericana, y aprobó, entre otros proyectos, la Convención para el Mantenimiento de la Paz en América.

Con relación al caso especial de España, el Gobierno de México dirigió a la Sociedad de las Naciones el 31 de marzo del año en curso, una nota en la cual México definió su criterio respecto a la conveniencia de interpretar la neutralidad internacional en casos como el de España, conforme a los principios del Pacto Constitutivo de la Liga, estableciendo una distinción entre los Gobiernos legítimos agredidos, a los que debe proporcionárseles el apoyo a que tienen derecho, y los grupos agresores, a los que resulta indebido facilitar elementos destinados a continuar y volver más sangrienta la lucha. (270)

Notas concebidas en el mismo tono fueron entregadas por los representantes de México a las Cancillerías de los países con los que el nuestro sostiene relaciones diplomáticas. Las respuestas recibidas confirman, dentro de la variedad de criterios, que la gravedad de la situación hace comprensible el especial interés concedido en el extranjero a la iniciativa de México.

México, aunque siempre respetuoso de los tratados, ha pugnado por modificar aquellos que en alguna forma pueden ser lesivos para su libertad o su soberanía. A este respecto debo informar al Honorable Congreso, que el 13 de abril próximo pasado se firmó en Washington, entre nuestro Embajador (271) y el C. Secretario de Estado de los E. U. (272) un convenio que deroga el artículo 8o. del Tratado de Límites, suscrito por México en 1853. El artículo suprimido concedía al Gobierno Norteamericano el libre tránsito de personas y cosas por el Istmo de Tehuantepec, y prevenía un arreglo para el paso de tropas y municiones de los Estados Unidos, siempre que el Gobierno de ese país tuviera ocasión de enviarlas de una parte de su territorio a otra situada en el lado opuesto del Continente. (273)

Nuestra Nación ha aumentado el número de sus misiones diplomáticas en el extranjero, mediante la instalación de una Legación en Rumanía y el restablecimiento, en China, de la representación que desde 1924 había quedado sin titular. Además, por Decretos fechados el 14 de junio último y en confirmación de las fraternales relaciones que han existido siempre entre los dos pueblos, el Gobierno de México elevó a la categaría de Embajada su Legación en Lima, y el del Perú hizo lo propio con la representación que tiene acreditada ante nuestro país.

Al conocer la iniciativa de las damas mexicanas de prestar su cooperación al pueblo de España con motivo de las condiciones que prevalecen en aquel país hermano por causa de la guerra, el Gobierno Federal apoyó esta iniciativa recibiendo a los 500 niños españoles que fueron alojados en escuelas internados en donde reciben las atenciones necesarias.

El Gobierno de México vendió al de España, pertrechos de guerra por valor de $ 8.200,078.21.

La política económica adoptada por el Gobierno Federal se inspira tanto en el propósito de incrementar la capacidad productiva de nuestro país, cuanto en el de asegurar para los trabajadores una justa participación en las utilidades obtenidas, estimando que sólo así será posible organizar la más provechosa explotación de nuestros recursos naturales y lograr para la mayoría de nuestra población las condiciones adecuadas de existencia de que por mucho tiempo ha carecido y que son la base del progreso económico y social de la Nación. Tales propósitos han normado la gestión del Ejecutivo y se han manifestado a través de los diversos trabajos de que se da cuenta en este Informe, así como en lo relativo a moneda, crédito, fomento de la producción agrícola e industrial, aranceles y otras materias más que forman el presente capítulo.

El hecho más importante registrado en el movimiento monetario del país, consecuencia de su situación económica, fué un sensible aumento de los signos monetarios usados por el público, acompaña-

do de una mayor velocidad de la circulación de los mismos. El primero de junio del año próximo pasado circuló la cantidad de $ 405.219,000.00, suma que el último de junio del presente año ascendió a $ 498.358,000.00.

La posición de nuestra reserva monetaria se ha afirmado, puesto que a partir del primero de septiembre de 1936 sus recursos, que importaban $ 205.871,000.00, han aumentado al finalizar el pasado mes de junio a $ 216.654,000.00, quedando excluida de esta cantidad la plata que respalda los certificados monetarios. La proporción de oro de la reserva se ha mantenido dentro de los límites legales, aun cuando en su volumen total se ha preferido no aumentar las inversiones en oro en forma que pudiera resultar peligrosa para la reserva, en caso de producirse una disminución inesperada en el precio internacional del oro; actualmente la reserva contiene cuarenta toneladas de oro, con un valor de más de $ 161.000,000.00.

El índice general de los precios ha venido aumentando desde que el país salió de la crisis que, hasta fines de 1934, había disminuido la mayor parte de las actividades productivas, situación frente a la cual el Gobierno adoptó una política de estímulo a tales actividades, a través de mayores inversiones, de creación de nuevos centros de producción y mejorando la situación de los trabajadores para aumentar su salario e incrementar su poder de consumo.

El nivel de los precios, por lo que se refiere a los artículos de primera necesidad, ha subido, sin embargo, en forma que se juzga indeseable, ya que pone en peligro, de un modo transitorio, las ventajas logradas por los trabajadores, al hacerse posible la disminución de su salario real. El Gobierno Federal ha dictado diversas medidas para mantener los precios en un nivel favorable a las condiciones reales de nuestra población, elaborando un programa de conjunto, que permita neutralizar las causas concretas de carácter económico o de índole diversa determinante de aquella situación.

Teniendo en cuenta que con el alza de los precios de las subsistencias quienes obtienen los más altos e injustificados beneficios son los intermediarios y los que, en general, especulan con las necesidades populares, la acción del Estado tendrá por objeto restringir la actividad de tales elementos, adoptando, con tal fin, las siguientes medidas de carácter general: el fomento a la inversión de capitales en actividades productivas, de acuerdo con la política de crédito que más adelante se indicará; un estímulo mayor para la producción agrícola, cuyas perspectivas son halagadoras, especialmente en la agricultura ejidal, mediante el crédito rural que se viene proporcionando por los Bancos de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola; reducción del tipo de interés de créditos directos a la producción, elevando en cambio los destinados a los acaparadores y almacenistas; la organización de los productores, en particular de los que han carecido hasta la fecha de una sistemática protección y, a la vez, la de los consumidores, mediante el establecimiento de cooperativas de consumo.

Al mismo tiempo se han dado instrucciones para activar, con la intervención de las Instituciones Nacionales de Crédito, la circulación de los productos acaparados o mal distribuidos y para establecer una Bolsa Nacional de Productos Agrícolas, cuyo plan de organización ya se ha formulado, sin perjuicio de favorecer la importación de mercancías, regulada por el Estado, y de dictar las medidas de emergencia que sean necesarias para combatir eficaz y rápidamente el alza de las subsistencias. Para castigar severamente a todos aquellos que contribuyan a crear un aumento artificial de los precios, el Ejecutivo presentará en breve ante el H. Congreso la Ley Orgánica del artículo 28 Constitucional en materia de monopolios ilícitos.

En materia de crédito, el Gobierno se propone lograr que los capitales inactivos se conviertan en un factor de fomento económico, mediante los canales adecuados de inversión que se establezcan; asimismo espera aumentar los recursos con que cuentan las Instituciones Nacionales de Crédito, para que éste pueda llegar a los productores que se han visto privados de auxilio económico. El ejecutivo estima que la organización del crédito en México debe responder a las necesidades de su expansión económica y a los propósitos que informan la política general del Gobierno, en forma tal, que el crédito adquiera el carácter de un servicio social cuyos beneficios se extiendan a los productores más necesitados de la protección estatal y se distribuyan a través de nuevas fuentes de trabajo y de inversiones que proporcionen una utilidad general.

De acuerdo con estas ideas el Ejecutivo Federal expidió recientemente la Ley Constitutiva del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, cuyos objetivos esenciales son el de otorgar un impulso decidido para la industrialización del país y el de conceder crédito a las empresas administradas por sus propios trabajadores y a las cooperativas. Para este efecto, se pondrán a disposición del Banco los recursos necesarios, entre los cuales figuran las inversiones de Fomento industrial ya realizadas y las que se han hecho a través del sistema de crédito popular, que se intensificarán en lo sucesivo. La nueva Institución dará preferente apoyo a los productores ejidales para la industrialización de sus productos, debiendo mencionarse, desde luego, los trabajos emprendidos para establecer el primer Ingenio Central Ejidal que se construye en Zacatepec, Mor., con un costo total de. . . . . $ 14.000,000.00; la organización del Banco ha quedado ya terminada y sus operaciones principiarán en este mes de septiembre.

Las Instituciones Nacionales de Crédito han venido funcionando satisfactoriamente, habiéndose creado en este año el Banco Nacional de Comercio

Exterior, ampliándose las aportaciones que para el capital de las mismas ha hecho el Gobierno Federal.

El Banco de México, S. A., ha venido cumpliendo las finalidades esenciales de su nueva Ley Orgánica y ha desempeñado con toda eficacia la importante función que le compete en la economía nacional, laborando de acuerdo con las Instituciones de Crédito y sus Auxiliares, en todo el país. Ha regulado las exportaciones de oro y plata, sosteniéndose el tipo de cambio de la moneda nacional.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y los Almacenes Nacionales de Depósito han contribuido a realizar la política agrícola del Gobierno. El primero ha extendido sus operaciones en forma considerable e intervino en la organización económica de los productores ejidales de la Comarca Lagunera en la que se habían invertido $ 31.000,000.00 hasta el 30 del pasado junio, gracias a lo cual pudo operarse sin trastorno alguno el cambio del régimen de la propiedad de la tierra de aquella importante región del país, en beneficio de los trabajadores de la misma. Para apreciar mejor las necesidades de los ejidatarios y para perfeccionar los métodos que se han venido empleando para distribuir el crédito ejidal, se han celebrado convenciones de Sociedades Locales de Crédito en las más importantes zonas económico ejidales; teniendo a la vista sus resultados, el Ejecutivo ha venido estudiando la organización definitiva que convenga establecer en esta materia.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola ha continuado normalmente la distribución del crédito entre los pequeños y medianos propietarios agrícolas asociados, habiendo aumentado el número de los mismos en operación con el Banco y las superficies de cultivo correspondientes. El capital del Banco se ha incrementado en $ 12.146,845.67.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal, recibió de septiembre de 1936 a agosto de 1937, además de las cantidades con que operó en la Laguna, la suma de $ 20.000,000.00 que ha distribuido en crédito entre los ejidatarios de todo el país.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ha seguido realizando su plan general de trabajo, con particular atención a las obras de servicios públicos, dando preferencia a la dotación de agua potable a los pueblos.

Seguros de México, S. A., extendiendo sus actividades ha procurado fomentar e implantar en nuestro país los tipos de seguros de vida más convenientes para los trabajadores. en donde puedan

Dadas las necesidades crecientes del país para ser dotado de buenos alojamientos, próximamente se establecerá una Institución de Crédito Hotelero para la promoción de construcciones, reformas y adaptaciones de establecimientos en donde puedan alojarse cómodamente los viajeros, tanto aquellos que viajan por razones de negocio, como los que lo hacen por motivos puramente de recreo. El Gobierno cree activar en esta forma la canalización de los ahorros públicos para desarrollar más la industria del turismo, que es una actividad económica que cada día se afirma más en nuestro país.

Se ha continuado la política seguida desde el principio de la actual Administración, en materia de Deuda Pública, habiéndose hecho sólo los pagos indispensables, a fin de invertir los fondos de que dispone el Gobierno Federal en obras productivas. En el Presupuesto del presente año se consideró la suma de $ 2.000,000.00 destinada a la conversión de la Deuda Agraria.

Las modificaciones realizadas en materia arancelaria durante el período que este Informe comprende, han tenido siempre como finalidad primordial procurar el desarrollo económico y social del país, ya otorgando protección a la agricultura, a la industria o al comercio, cuando se ha considerado justificada, bien estimulando el consumo de artículos indispensables para mejorar las condiciones de vida, especialmente de las clases proletarias, cooperando en ello con los demás organismos gubernamentales para cumplir con el programa de Gobierno. Además, determinadas reformas al Arancel, han tenido como mira obtener mayores ingresos que permitan el cumplimiento de las tareas emprendidas.

La Ley de 26 de agosto de 1935, sobre nacionalización de bienes, ha venido aplicándose con un elevado criterio de justicia, que se traduce en la reintegración al patrimonio nacional de los bienes del clero, ficticiamente ostentados como propiedad de personas interpósitas. El Ejecutivo tiene la satisfacción de pensar, fundadamente, que a partir de la vigencia de dicha Ley no se ha nacionalizado un solo inmueble que no esté ligado directa o indirectamente con el dominio del clero. Más de 300 inmuebles se han destinado al uso de la Secretaría de Educación y otras Dependencias oficiales. En el ramo de Bienes Nacionales se ha fomentado la construcción de importantes obras en diversas ciudades del país.

De acuerdo con los propósitos del Ejecutivo, de alcanzar un mejoramiento económico de los diversos Territorios Federales, y para fomentar el desarrollo de los de la Baja California, se estableció una zona libre parcial en el Territorio Norte, ampliando así los beneficios que se venían obteniendo mediante los perímetros libres de Tijuana y Ensenada. (274)

El aumento de los ingresos federales comprueba la política económica del Gobierno y sirve, a la vez, para ampliar sus posibilidades de acción, ya que los superávit que se registran se emplean inmediatamente en la construcción de nuevas obras e impulso a diversas actividades. Para 1936 se estimaron los ingresos en $ 328.056,167.00, y la recaudación fué de $ 381.655,792.44. De agosto de 1936 a julio de 1937, la estimación de los ingresos

fué de $ 354.208,941.00 y la recaudación por el mismo período alcanzó la cifra de $ 372.290,288.85. Por lo que se refiere a egresos, la asignación original del Presupuesto del presente año, fué de $ 333.225,688.82 y por haber superado la recaudación a las estimaciones que se hicieron ha permitido aumentarse el Presupuesto a $ 423.775,712.27. (275)

Las principales obras emprendidas por el Gobierno y que significan fuertes erogaciones hechas durante el año a que se refiere este Informe, son las siguientes:

Obras de Irrigación en distintos Estados de la Federación, con un Presupuesto de.	$ 30.632,666.02
Cuatro líneas troncales de ferrocarriles en distintos Estados del país, dos de los cuales tienen la característica especial de establecer comunicación entre zonas completamente aisladas del centro de la República, como son los Estados del Sureste y el Territorio de la Baja California, con un costo de.	29.431,552.00
Continuación de los trabajos en las dos grandes carreteras internacionales y que a la vez forman el eje vital de las comunicaciones del país.	17.499,758.00
593 kilómetros de caminos carreteros construidos hasta revestimiento y con obras de arte definitivas en las diversas Entidades, con una aportación de parte del Gobierno Federal.	13.338,863.91
31 kilómetros de túneles y canales, 12 presas de derivación, dos presas reguladoras, así como distintas obras contra las inundaciones, construidas para la defensa de esta capital y de otras poblaciones de la República, con el importe de.	4.856,250.00
En la construcción de importantes obras marítimas y de dragado en los puertos de Progreso, Yuc.; Acapulco, Gro.; de Mazatlán, Sin.; de Salina Cruz, Oax.; de Tampico, Tamps., y de Veracruz, Ver.	7.653,422.84
Edificios construidos en distintas zonas del país con diversos objetivos, ya que unos responden a las necesidades de educación popular y de la raza indígena o a la necesidad de establecer institutos de investigación científica y otros a alojar decorosamente a nuestro Ejército y para los servicios públicos y sociales que el Gobierno tiene establecidos en la República y especialmente en sus fronteras, obras y construcciones que corresponden a las distintas Secretarías y Departamentos de la Federación con un costo de.	12.881,337.57
Al Departamento de Salubridad Pública para dotación de agua potable a distintos pueblos del país.	1.000,000.00
Para compra de equipos de perforación y refinerías para la Administración General del Petróleo Nacional.	3.902,196.75
Para adquisición de aviones para el servicio de la Secretaría de Guerra.	1.185,895.94
El Departamento del Distrito Federal ha invertido en las importantes obras que se realizan en el Lago de Texcoco.	2.999,916.00
En distintas obras públicas, entre ellas dotación de agua potable a varios pueblos dependientes del propio Departamento del Distrito Federal.	8.100,345.00

El Departamento Agrario substanció, de septiembre de 1936 a agosto de 1937, 2,693 expedientes de dotación definitiva, otorgándose 5.186,973 hectáreas para 275,879 ejidatarios.

Durante los 33 meses transcurridos de la actual Administración, se han despachado 5,956 dotaciones, con 9.764,140 hectáreas para 565,216 campesinos, que con los 4,675 expedientes despachados hasta noviembre de 1934, hacen un total de .... 10,631 dotaciones, con 17.914,982 hectáreas para 1.324,759 campesinos beneficiados hasta hoy.

Entre las resoluciones de más importancia durante el tiempo a que se contrae este Informe, están las ejecutadas en las regiones algodoneras de Coahuila, Durango y B .C (276) nia y en la henequenera de Yucatán y Campeche; resoluciones que se dictaron después de los estudios y planeaciones que fué preciso anticipar para la mejor aplicación de las leyes agrarias en la zona de referencia, habiéndose beneficiado 85,000 campesinos en la forma y términos ya conocidos por esta Honorable Representación. (277)

Actualmente hay en tramitación 14,645 expedientes agrarios, pendientes de resolución definitiva, que el Ejecutivo Federal considera de urgencia resolver a la mayor brevedad, para hacer llegar el beneficio del ejido a la población campesina



que aún carece de su dotación.

En ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas al Ejecutivo de mi cargo por Decreto de 28 de diciembre de 1936 para legislar en materia agraria, se promulgaron las reformas y adiciones al Código sobre la materia, que la experiencia y las necesidades del país reclaman. Esta Honorable Representación Nacional conoce la exposición de motivos y la estructura y contenido de la reforma, que permitirá, seguramente, resolver en forma más rápida y efectiva el problema de dotaciones ejidales aún existentes en la República.

Las afectaciones que anteriormente se enumeran y que corresponden al presente período, se hicieron en propiedades de nacionales y extranjeros, sin que la aplicación de nuestras leyes haya tenido la menor dificultad para su funcionamiento, pues en todos los casos se cumplió con el Código Agrario, sin cortapizas ni diferencia alguna al derecho de los ciudadanos afectados, ordenándose el otorgamiento de los bonos agrarios que la Ley señala.

Hago hincapie en este hecho fundamental del ejercicio de nuestra soberanía interna, para responder a quienes atribuyen a Gobiernos anteriores emanados de la Revolución, transacciones y actos rectificatorios de nuestra soberanía altamente lesivos para el país, si en realidad tuvieran la influencia y el valor que se les suponen a través de las épocas y si no se hubiesen circunscrito a tiempos y plazos determinados que tuvieron su explicación.

Con apoyo en las facultades concedidas al Ejecutivo Federal, se creó la Ley de Fomento a la Ganadería, cuya Ley da facilidades para el desarrollo de esta importante industria, garantizando por 25 años la inafectabilidad de las tierras en aquellas porciones en que no exista problema agrario. Aunque las estadísticas revelan que se ha duplicado hoy la cantidad de ganado con relación a la que existía en 1910, se considera que el país, dada su extensión territorial y las condiciones favorables que se tienen en distintas zonas, puede lograr en poco tiempo un aumento considerable en su ganadería.

Debo hacer notar ante esta Honorable Representación, que el panorama sintético que acabo de describir obedece a demandas específicas y a actividades palpables de la masa popular, entre cuyas principales destaca, en primer término, el anhelo nacional por la escuela. (278)

En efecto, en los pueblos más apartados, en el campo y en la ciudad, la principal exigencia de los trabajadores ante la visita presidencial es la de la escuela, no obstante los sesenta y cinco millones de pesos que se han erogado para el Ramo de Educación por las distintas Dependencias Federales en el año de este Informe.

Este solo índice sería bastante para justificar la Revolución si no hubiera otros tan importantes como el educativo y que frecuentemente señalan al Gobierno la justa aspiración del pueblo al pedir que sus postulados se cumplan.

Inmediatamente después del entusiasmo por la enseñanza, se destaca el interés por las vías de comunicación, por las eléctricas, por las de transportes, así como por las marítimas; de manera que apenas construidas unas y otras, o establecidas éstas, se saturan de tráfico y de actividad. (279)

El mismo fenómeno se observa en las demás actividades del progreso, ya se trate de grandes obras o de aquellas de simple mejoramiento, pues constantemente se reciben instancias de grupos para que se electrifiquen numerosas caídas de agua que están desaprovechadas y muchas de las cuales ni siquiera han sido catalogadas; se solicitan igualmente elementos y ayuda oficiales para captar importantes, medianas y pequeñas corrientes fluviales, pues los trabajadores del campo, con una intuitiva apreciación de su importancia, anhelan dedicar esas aguas a las actividades del riego de la tierra que intensifique una agricultura hasta ahora precaria.

Puentes de toda índole para comunicar regiones separadas por accidentes topográficos; solicitudes innumerables de permisos de cateo que representan múltiples actividades de mineros prácticos y gambusinos en pos de yacimientos metalúrgicos; solicitudes diversas sobre inventos que desean patentarse y marcas que desean registrarse para garantizar la evolución de nuestras industrias populares.

Una muy apreciable manifestación de entusiasmos y de actividades del pueblo que el poder público tiene obligación de acoger, porque significan el anhelo de las masas y nos muestran la gran responsabilidad que tenemos de encauzarlo y dirigirlo por caminos de éxito.

Pero hay algo más como índice revelador de nuestro progreso intelectual: el afán de leer se traduce elocuentemente en el aumento de las empresas editoras que lanzan diariamente a la circulación pública, mediante sus rotativos y linotipos, miles de ejemplares que representan un amplio acervo cultural o de simple información, cuya existencia demuestra que el pueblo lee y se empeña en desarrollar su cultura a la par que su instrucción.

El Gobierno que presido ha dictado acuerdos para proteger, al amparo de la ley, la libertad del periodismo con la franquicia de la circulación gratuita por sus rutas postales de más de seis millones de kilos de diversos impresos al año, sin otra cortapiza que la impuesta a la publicidad de interés privado; pues, haciendo punto omiso de la prensa de oposición o de crítica insana o de escándalo, el Poder Público otorga las facilidades necesarias a las distintas tendencias para que circulen por el país, dejando a la alta justicia de la opinión pública sancionar el acierto de la crítica o el fundamento y decencia de los ataques.

Sin embargo de este hecho real, considero de mi



deber pedir a la prensa y, en general, a toda empresa de publicidad que, tomando en cuenta su alta misión de encauzamiento de la opinión, eliminen la mentira como vehículo de sus propósitos y el escándalo como argumento de sus actividades; pues siendo el uno factor de amoralidad evidente, y de intemperancia ciega, el otro, no dejan de producir desorientación, desencadenan pasiones y se revuelven en acción contraproducente sobre quienes la ejercitan, descalificando de paso a dos de los órganos más útiles que ha creado el ingenio del hombre para su cultura y unificación: la prensa y el radio.

Es conveniente hacer notar ante Vuestra Representación, una de las necesidades más imperiosas que tiene nuestro país: el de Salubridad. En toda la extensión nacional existen focos que dañan la salud de los habitantes y que impiden el aumento de la población y el desarrollo de la agricultura y de la industria, muy particularmente en las costas (280)

Y para atender este serio problema, es urgente acercar al Departamento de Salubridad la mayor cantidad de elementos que distribuídos en todos los Estados de la República, vengan a proteger a nuestra población y a facilitar el desarrollo de importantes zonas que hoy permanecen despobladas.

Es digna de mencionarse la conducta del Ejército Nacional por su intensa colaboración al Programa del Gobierno, conducta que ha merecido nuestra más profunda felicitación y que debemos mencionar para conocimiento de toda la Nación, con objeto de que se vea en cada uno de los componentes del Instituto Armado el más firme apoyo de su progreso y el sostén de sus conquistas sociales.

Estos factores que enumero tan a grandes rasgos, y que revelan con elocuencia nuestra evolución progresiva, aun dentro de este mismo período de Gobierno, son el mejor testimonio de la rehabilitación del país bajo los auspicios del pueblo unificado y en las actividades y normas del Gobierno Federal, a las que deben sumarse la cooperación de los Gobiernos locales y la actividad de las Dependencias de la propia Federación. (281)

En este extracto de Informe que leo ante Vuestra Soberanía, faltan trabajos también importantes que corresponden a otras Dependencias, pero que quedan enumerados en el Informe que por separado rindo ante Vuestra Representación.

Debo también hablar ante Vuestra Honorable Representación sobre la necesidad que existe de que se reforme el Código del país en la forma más adecuada para que la mujer, mitad integral de la sociedad mexicana y de la ciudadanía, sea rehabilitada como es debido y conviene a la dignidad de un pueblo que ha enarbolado la bandera de reivindicaciones en que están inscritos todos los derechos y que, sin embargo, deja y permite que las leyes coloquen a la mujer en un plano político de inferioridad, al rehusarle el más trascendental de los derechos cívicos: el del voto. Situación ésta tanto más injusta si se atiende a que en la esfera de las relaciones familiares en materia de trabajo y capacidad mercantil, la legislación revolucionaria ha propendido siempre a establecer una equiparación jurídica absoluta entre ambos sexos. Es de nuestro deber corregir este yerro del pasado para integrar de esta manera nuestra soberanía, para reforzar nuestros elementos de lucha y poner sólidas bases a la evolución de nuestra Patria.

En la tesis de igualdad integral que se plantea, hay argumentos más aparatosos que reales en contra de este impulso de justicia intrínseca, pues quienes señalán a la mujer como factor propicio a las ideas conservadoras, a las ideas de fanatismo y a una tendencia retardataria, se olvidan de que la mujer mexicana viene participando desde hace muchos años en la lucha social del país en proporción muy estimable en calidad y en cantidad y que con mucha frecuencia, cuando lo permite nuestro egoísmo, se la ve formando parte de las actividades más peligrosas, desde las manifestaciones más francas en pro de las ideas más avanzadas.

Mientras los detractores de su capacidad la califican como ignorante, como impreparada e inconsciente para decidir las contiendas democráticas y colaborar en los problemas de carácter público, se olvidan de que la mujer y el hombre, en nuestro país, han adolecido paralelamente de la misma deficiencia de educación, de la misma falta de instrucción y de cultura y de que el hombre no ha tenido la misma tolerancia, para juzgarla, que tuvo para juzgarse a sí mismo, cuando se reservó derechos y prerrogativas que no se justifican.

Recordemos que cuando nos dimos cuenta del error que entrañaba dejar a la mujer indiferente y ajena a la lucha social, poniéndola por ese solo hecho en manos del enemigo para convertirla en baluarte contra nuestra lucha y resolvimos incorporarla a nuestra vida activa, a la labor de la enseñanza, a la vida burocrática y le abrimos la puerta de la vida intelectual, respondió y se equiparó muy pronto en eficiencia y en energía con el hombre mismo. Recordemos su entusiasmo en la constante cooperación que pone para lograr la organización sindical; su empeño y actividad en la difusión de la enseñanza y de la cultura; su abnegación en la producción manual de toda índole, aun en aquella de carácter más agobiante y peligroso, y su generosa comprensión al resolver los problemas domésticos, base de nuestra economía familiar y secreto del bienestar de la familia trabajadora.

Por esto es que el Ejecutivo Federal considera como justa reparación la rehabilitación integral de la mujer y su elevación al plano de equidad del hombre y es por ello que someto a vuestra consideración las reformas de ley que este paso amerita.

No faltan, sin embargo, en estos conceptos de optimismo, actividades y factores que hay que señalar en contraposición a los que quedan descritos, y son los que, a pesar de los deseos del Gobierno y de los nobles anhelos del pueblo, se dejan sen-

tir en forma de insidiosa labor y de descontento contra las conquistas populares, traduciéndose en sordos rumores que inquietan a las masas de trabajadores por anunciar agitaciones en proyecto; o porque se exteriorizan en murmuraciones demagógicas de que se falsean las instituciones, de que el régimen social se derrumbará hasta el caos si no se pone coto y valladar a las actividades de las masas que demandan la tierra, o de las que piden un justo mejoramiento del exiguo salario, o de las que luchan por la renovación del taller o la reapertura de la fábrica que se mantiene en estado estacionario o clausura en ímpetus de venganza y de irreflexión.

A estos emboscados insidiosos debemos recordarles que la Nación necesita ver realizados de una vez los más trascendentales postulados de la Revolución, cumplidos satisfactoriamente los mandatos de la Ley del país y creados y robustecidos los organismos adecuados para que la paz sea una realidad orgánica y la prosperidad de las colectividades laborantes, entidad palpable que les permita disciplinarse y depurarse. Mientras esto no suceda, tendremos en frente un estado de inquietud permanente. Y queremos declarar una vez más que el pueblo desea el imperio de la democracia si se le coloca en condiciones de igualdad social y económica, con los que ambicionan suplantarlo en el poder a base de tradiciones y privilegios consagrados a los que llaman pomposamente "garantías y orden". Desea por lo tanto, el Ejecutivo que presido, ratificar ante Vuestra Soberanía que, mientras el pueblo mismo no desapruebe con la falta de su asistencia, la política y actividades que el Gobierno ha emprendido para su mejoramiento, seguiremos adelante con firmeza y sin temor a la insidia y la mala fe de que hacen gala los oportunistas defensores de una Nación a la que juzgan ultrajada, aunque sensiblemente la vean progresar. (282) u

Al análisis y actitud de los descontentos hay que agregar dos motivos más de inquietud que pueden contrabalancear las actividades gubernamentales y neutralizar en parte el entusiasmo de las masas laborantes y su patriótica actitud si llegan a rebasar los límites de la oportunidad y de la prudencia que es menester poner en tales motivos cuando sea necesario o justificado traerlos al terreno de la discusión. Me refiero en primer lugar a ciertas actividades de política futurista que empiezan a manifestarse en la integración de grupos, en labor solapada con tendencioso sentido y en forma de panfletos y análisis que la prensa de escándalo lanza a los vientos de la publicidad pretendiendo interesar a la opinión pública. Desde luego no desea el Gobierno coartar las libertades ciudadanas que tiendan a ejercitarse en actividades que consagra el derecho fundamental de la democracia, pero sí desea precisar ante el país, de manera solemne, que no habiendo en el Gobierno propósito alguno de darse sucesor en el alto puesto de Presidente de la República, sino, por el contrario, deseando consagrar la facultad soberana del pueblo en función tan trascendente, no hay motivo alguno para que con una impaciencia reveladora de ambición y con una inoportunidad completamente inadecuada para lograr determinados fines, se inicien campañas de renovación que carecen absolutamente de toda base y que, muy al contrario, pueden traer al país factores de complicación innecesarios e indeseables en los momentos en que sólo se piensa y se anhela engrandecer a la Patria.

No será, por consiguiente, el prestigio de las personas ni su impaciencia, la que deba mover a la Nación a empeñarse en una lucha estéril por lo anticipada y menos cuando las distintas fuerzas representativas de la nacionalidad esperan ser agitadas y verse movidas por una campaña de principios que sea garantía de los anhelos populares.

La otra causa a que me referí es la que revela el empeño en que está comprometido el elemento revolucionario tratando de definir responsabilidades y méritos de las distintas personalidades que con procedimientos distintos y variadas actitudes trataron de imponer y de hacer prevalecer el movimiento revolucionario en gestación, combatido enconadamente por las fuerzas antagónicas.

Las ilustres personalidades de los señores General don Alvaro Obregón, del Primer Jefe don Venustiano Carranza, del caudillo suriano Emiliano Zapata y del apóstol de la democracia don Francisco I. Madero, están siendo discutidas acaloradamente en polémicas de subido tono, características de pasión y reveladoras de que el elemento revolucionario del país está siendo víctima de hábiles maniobras reaccionarias, pues al calor de sus muy especiales adhesiones a cada uno de los personajes enumerados, están faltando a sus deberes de solidaridad so pretexto de defenderlas, entregando a la maledicencia pública y a la voracidad de los enemigos, hechos pretéritos, argumentos que fueron deméritados por el tiempo e incurriendo en el error de juzgarse a sí mismos, en vez de dejar a la posteridad la tarea de emitir estos juicios. Al riesgo inminente de convertir en fuerza de choque y de quebranto para la causa revolucionaria las disputas que vienen sosteniendo, hay que agregar el deber que tenemos de hacer evolucionar completamente el sentido histórico de nuestras acciones, dejando para el último lugar la enumeración de hechos y de actos vinculados a las personalidades, para quedarnos con los resultados que se hayan logrado como punto del sacrificio de las masas y con las conquistas efectivas que como lógica consecuencia de aquellos actos, hayamos puesto en manos del pueblo.

Considero de nuestro más alto deber y de una fundamental ética revolucionaria de opinión, el honrar y defender a nuestros hombres, ya que fué su gesto oportuno, su energía constante y su lea modo de pensar lo que caracterizó momentos trascendentales de nuestra lucha social y que produjo

a la postre las bases sobre las que actualmente se sustenta nuestra nacionalidad y sobre las cuales se mueven las actividades no sólo del Poder Público, sino las que desarrollan las masas trabajadoras haciendo posible su evolución y palpable el engrandecimiento nacional.

Y ya que hablamos de principios de ética revolucionaria y de plantear una doctrina sustancial que sirva de norma a nuestro criterio para no empañar los lustros del movimiento social y darle armas al enemigo que puedan convertirse en argumentos o en vituperios contra las conquistas sociales, es conveniente señalar aquí lo que de disolvente tiene para la causa proletaria las tácticas de lucha de algunos grupos de trabajadores organizados sostenidas en distintas fases de su movimiento sindical y de sus dificultades internas. Quiero referirme claramente a los paros provocados por dificultades intergremiales y a los paros decretados como protesta contra fallos políticos adversos, cuando las agrupaciones de trabajadores toman parte en las luchas de índole política.

Creo sinceramente que estos paros lesionan de manera injusta intereses colectivos tan respetables y dignos de consideración como los derechos de aquellos que los esgrimen y que, en tal virtud, se mellan las armas más eficaces de lucha, como son el paro y la huelga, cuando no se esgrimen en defensa de legítimos intereses proletarios. Poner estos recursos al servicio de la política, que debe ser lucha de grandes principios y de sano criterio, y no impulso ciego y apasionado de substitución de personas, es perjudicar seriamente el movimiento social del país, en los momentos mismos en que debe haber mayor solidaridad.

El poder público ha venido tolerando esta clase de actividades porque desea que unos y otros sectores de los que disputan en esta lucha de intereses públicos, se den cuenta, por las propias consecuencias de sus actos, de la gravedad de ellos y mediante una severa auto-crítica y un enérgico movimiento de cordura, corrijan sus defectos, refrenen sus ímpetus irreflexivos cuando de intereses políticos se trata y sientan principios de generosidad cuando la unión y no la división de los elementos proletarios sea su deber.

Finalmente, estimo de la más alta justicia hacer constar ante Vuestra Soberanía, en un acto tan solemne como el presente, que todas las actividades realizadas por el Ejecutivo Federal en el año que reseñamos, y que fueron parte de los muchos problemas suscitados en el país, contaron con un alto espíritu de cooperación, así del Poder Legislativo Federal como de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues si bien es verdad que el Parlamento desarrolló sus funciones dentro de un espíritu de absoluta independencia y de respeto por parte del Ejecutivo, se dió cuenta seguramente de que la política orgánica del país y la necesidad de su elevación intelectual, moral y material requerían de los ciudadanos representantes tino y ecuanimidad para resolver sus situaciones de conflicto ocasionadas por la diversidad de caracteres y de criterios que constituyen la esencia misma de la representación popular y cuyas actuaciones estuvieron siempre gobernadas por un sentimiento de patriotismo y de disciplina hacia sus propios deberes y de dignidad para con su alta investidura.

El Poder Judicial puso de relieve asimismo dentro de su funcionamiento a todas luces respetado por los otros dos Poderes, una gran suma de cordura, la debida dosis de honradez y la diligencia indispensable para solucionar los conflictos contenciosos de la familia mexicana, estableciendo importantes bases de jurisprudencia, emitiendo fallos que permitirán a las sociedades presentes y futuras ajustar sus derechos y obligaciones a normas más modernas y a doctrinas más generosas.

Es por lo mismo de esperarse que, con la renovación de la representación popular en el año civil que hoy se inicia, subsistan estos principios y deberes en la conciencia de todos nosotros, para que ni la diatriba, ni la pasión ciega, ni mucho menos el interés bastardo, resten al Gobierno de la Nación la necesaria unidad y la fuerza indispensables que debe tener en sus organismos constitutivos para poder enfrentarse con los graves problemas que los intereses creados y las necesidades del país en abierta y franca lucha de oposición, presenten ante su acción gubernamental.

Unidad de acción, unidad de patriotismo, unidad revolucionaria, sea nuestro lema para todo el período del actual ejercicio constitucional.

Contestación del Dip. José Cantú Estrada, Presidente del Congreso

Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

El Congreso de la Unión se ha reunido este día por mandato expreso de la Constitución Política de la República para escuchar el informe rendido por usted, como titular del Poder Ejecutivo de la Nación, respecto a las labores de administración pública desarrolladas en el ejercicio que concluyó ayer.

Esta Representación Nacional a la que concurren

genuinos representantes del proletariado, como resultado de la participación de las masas populares en una verdadera lucha democrática, tal como se orientaron las elecciones pasadas por el Instituto Político de la Revolución, representa el advenimiento en los órganos de gobierno, aceptando las responsabilidades inherentes al mismo, de los grandes intereses sociales y económicos que significan los obreros del campo y de la ciudad en quienes, por constituir numéricamente los mayores contingentes de población, radica el interés más alto del país para lograr su marcha hacia una nueva estructura social.

En consecuencia, esta Legislatura está realmente capacitada para interpretar conforme a sus propias convicciones los altos propósitos que animan al gobierno que usted preside y, a la vez, para valorizar los actos realizados en favor de los sectores que representa.

Los progresos en materia agrícola que usted señala en su interesante informe, no se habrían realizado si las medidas de orden legal adoptadas para resolver el problema de la tierra no hubiesen sido acompañadas de la comprensión de que el cultivo requiere una técnica de trabajo, y de que el campesino merece una protección integral si se quiere capacitarlo para llenar en el proceso económico de la producción la función que le está encomendada. Se hacía indispensable por tanto la organización de un sistema de técnica agrícola tal y como usted lo enuncia y los resultados son evidentes: la cosecha de los años de 1936 y 1937 ha sido superior a la de años anteriores. Sin embargo, lo ya expresado no puede constituir por sí solo el índice de los provechosos resultados de la agricultura por la acción que ha venido desarrollando su gobierno, porque el problema agrario ha adquirido con usted nuevos caracteres que tienden a amplificar los conceptos originales de tan profundo fenómeno social, ya sea concediendo a los campesinos ejidatarios los elementos industriales necesarios para el aprovechamiento íntegro de la riqueza de la tierra, expropiándolos cuando así las circunstancias lo han requerido por estimarse afectos a la explotación agrícola, o bien sea cuando con profundo sentido de justicia restituye a los trabajadores del campo los bienes de que estaban desposeídos y que no era posible entregárselos por virtud de preceptos de derecho caduco en desacuerdo con las necesidades económicas y sociales del momento en que vivimos, tal como aconteció en Yucatán al reducir el área de inafectabilidad de las propiedades de los latifundistas para impedir a éstos su concurso en la explotación si las zonas que les quedaban reservadas por ser tan extensas así lo permitían, neutralizando además con ello los resultados de la colectivización de la tierra como medio más técnico para el aprovechamiento íntegro del producto de su trabajo. De igual manera, la obra revolucionaria realizada por usted en la comarca lagunera, a despecho del escepticismo de los enemigos de la Reforma Agraria, significa un avance más en el proceso de la repartición equitativa de la riqueza, esperando el país en general el resultado de tan trascendental medida cuando sea llegado el momento de poderlo valorizar en toda su extensión.

La acción en materia agraria, que comprende reformas legislativas, extensión del crédito ejidal y dotaciones de armas para la defensa individual del campesino y su patrimonio, es respaldada por esta Representación Nacional, reconociendo que el gobierno de usted ha logrado hacer cumplir la Ley y que lo mismo se han afectado latifundios poseídos por el capitalismo extranjero, como los mantenidos por propietarios nacionales que por diversos medios o subterfugios habían venido apareciendo como inafectables.

La constitución de grandes reservas mineras de la nación, por la concurrencia de los pequeños mineros del país que operan con capital nacional y grupos de trabajadores organizados para tal efecto, es paso avanzado hacia el aprovechamiento de los productos naturales, mediante la obtención en favor de la colectividad mexicana de los beneficios correspondientes a esa industria extractiva, completándose esta labor con la formación de un organismo que usted anuncia.

La misma política se advierte tratándose de la industria eléctrica cuyos problemas habrá de resolver la Comisión Federal de Electricidad creada por su gobierno, estimándose que el mejor desarrollo de esta actividad traerá necesariamente el incremento de todas las demás industrias que representan un sector muy importante en la economía pública.

Por la importancia que desde el punto de vista económico significa la explotación de los hidrocarburos del subsuelo mexicano, es atinada la política para controlarla puesto que está dirigida por la certeza de que no basta al interés del país que las empresas petroleras y de otra índole cubran los impuestos fijados, sino que además deben producir el aumento del índice de prosperidad en las zonas petrolíferas, en relación con los capitales invertidos y las ganancias que de ellos se obtienen, y que sólo es posible alcanzar mediante la retribución del trabajo, equitativamente superior al de otras clases de industrias por los riesgos a que están expuestos los trabajadores y a la insalubridad de las zonas en que trabajan.

La Administración General del Petróleo constituye la participación del gobierno en una industria, no tan sólo con vistas exclusivamente comerciales sino altamente patrióticas para satisfacer el concepto de las reivindicaciones nacionales para provecho de los mexicanos y liberación económica del país, a la manera que otras naciones, justi-

ficadamente también buscarían la solución de sus problemas económicos en el aprovechamiento de sus riquezas naturales por el ejercicio de un indiscutible derecho de soberanía.

El uso de las facultades que le fueron concedidas por la anterior Legislatura para legislar en materias diversas, revela la comprensión de las necesidades sociales que inspira todos los actos de su gobierno. Por ello fué promulgada la Ley de Fomento de Ganadería para condicionar esa importante fuente de riqueza, de manera que siga su aumento en número y calidad y satisfaga ampliamente las necesidades de nuestra población; asimismo la expedición de la Ley de Expropiación, que usted menciona en su informe, viene a resolver el complejo problema de la detentación de los instrumentos de producción en manos de personas que no puedan imprimir a la marcha de sus empresas un sentido social en la distribución de la riqueza, que es fundamento de las conquistas obreras y de las prerrogativas concedidas a los trabajadores por las leyes. El concepto de utilidad pública que rige la mencionada ley, no puede ser motivo de temor para quienes compenetrados del papel que les toca representar en la vida nacional, cumplen con los deberes inherentes a un sujeto de responsabilidades.

Entre las acciones en materia económica y con fundamento en la Ley de Expropiación, aparece la adoptada para resolver un antiguo problema del mayor interés: la posesión legal y efectiva por la nación de su principal sistema de ferrocarriles. Los motivos que determinaron la expropiación de los bienes de la empresa privada de los Ferrocarriles Nacionales de México, en la que el propio Gobierno representaba la mayoría de sus acciones, son plenamente comprendidos por la Representación Nacional, así como los fundamentos para proyectar un Departamento Autónomo de Ferrocarriles que se encargará del régimen superior administrativo de las comunicaciones ferroviarias del país, su mejoramiento y extensión de conformidad con el progreso creciente de México. Este acto del gobierno encierra un sentido de la más amplia previsión económica realizado dentro los términos estrictos del Estatuto Jurídico vigente.

En aspecto diverso pero con igual sentido de justicia, ha elaborado el Ejecutivo de la Unión que es a su cargo, el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, consagrándose en este proyecto las normas de garantía de que deben disfrutar los empleados públicos. Y esta actitud es tanto más encomiable porque ya era tiempo de crear un verdadero estatuto legal que amparara a ese gran sector social, que calladamente y en la medida de sus funciones es sincero colaborador en la obra revolucionaria del gobierno.

La creación de los Departamentos Autónomo de Prensa y Publicidad y el de Asistencia Social e Infantil obedece según se desprende de su informe, a satisfacer, el primero, la necesidad de orientar la opinión pública con la exposición oportuna de los actos que realiza el Estado y la de hacer conocer en todos sus aspectos la política revolucionaria del gobierno, tendiendo a evitar las interpretaciones equivocadas de los propios actos del régimen; y el segundo, a la de proteger debidamente a la niñez mexicana, tomándola en sus primeros años bajo el cuidado tutelar del gobierno, especialmente tratándose de los hijos de las clases desamparadas e imposibilitadas para velar por su educación y preparando a la vez las nuevas generaciones para continuar la obra de redención espiritual de los mexicanos.

El anuncio de las iniciativas de las leyes referentes a Vías Generales de Comunicación, Cooperativas, Responsabilidades de Funcionarios y Seguros Sociales, que usted someterá a la consideración de esta Representación, son expresiones de la política de adaptación hacia un mejor sentido de equilibrio de todos los sectores sociales, que se rigen por una visión total de las cuestiones trascendentales en la vida pública del país, debiéndose citar especialmente la Ley de Seguros Sociales porque sintetiza el anhelo de las clases laborantes de ser protegidas frente a los riesgos inherentes a su condición proletaria ya que sin el amparo de un estatuto conveniente se ven expuestos a las contingencias de la vida y carentes de los recursos necesarios para reducir o eliminar sus efectos económicos adversos.

En cuanto a la política exterior el Congreso de la Unión tiene también la satisfacción de conocer que se ha continuado con firmeza, la misma conducta que ha sido distintiva del Gobierno de México, de afirmar su prestigio internacional por el respeto a los derechos de los demás pueblos y por su cooperación en la obra de solidaridad internacional.

En esta materia, el H. Congreso se entera con singular atención del convenio firmado entre los gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica y el nuestro, por el cual se derogó el artículo 8o. del Tratado de Límites enunciado, reivindicándose de esta manera para México el respeto a su territorio, que se encontraba limitado por el libre tránsito de personas pertenecientes a aquél gobierno, que podía hacerse a través del Istmo de Tehuantepec.

Nuestro país, en este aspecto, asiste al concurso mundial de naciones con la plena conciencia de que debe ser respetado como Entidad de derecho internacional libre y soberana, concediendo a esta situación todos los efectos que lo son inherentes en concordancia con el respeto que México tiene también para los otros Estados soberanos.

La actitud asumida con respecto a la situación que prevalece en España, es consecuencia de la misma ideología y ha sido inspirada por un alto

sentido de humanidad como acontece en el noble gesto de México para recibir bajo su cuidado a un grupo de niños huérfanos de aquel país, y de la justicia a la vez, por la negativa de apoyo a los agresores de los gobiernos legítimamente constituídos. En relación con esa actitud, conocemos que el gobierno de México ha vendido al de la República Española, pertrechos de guerra con un importe de ocho millones doscientos mil pesos.

Las cifras relativas al aumento de los signos monetarios, así como también a la posición de nuestra reserva monetaria, demuestran elocuentemente la potencialidad de la nación, siendo este hecho tanto más significativo por cuanto que vivimos en un régimen de nueva organización económica, ya que es evidente que si la vida de un país depende del progreso de sus industrias y de la explotación de sus riquezas naturales, en donde precisamente se manifiesta la lucha de clases, los progresos alcanzados denotan que México por la política que sigue en materias tan trascendentales, la agraria y la obrera, surge vigoroso al impulso de las nuevas ideas sociales.

El asegurar a los trabajadores su participación en las utilidades, no tan sólo dentro del concepto legal de dicha participación sino en general mediante la percepción de salarios suficientemente remuneradores, es también un resultado de la misma tendencia económica que sustenta el gobierno federal y que como usted acertadamente hace notar en su informe, merece ser objeto de especial protección para no reducir el valor adquisitivo del salario, fomentando especialmente un sistema de crédito que permita estimular las actividades de la producción y el establecimiento de organizaciones cooperativas, que abaraten el consumo especialmente de los artículos de primera necesidad, evitándose el alza injustificada de los precios y combatiéndose los monopolios, a cuyo efecto presentará usted ante este H. Congreso el proyecto de Ley Orgánica del artículo 28 constitucional. No sería bastante para estimar satisfecho un principio de mejoramiento de las clases proletarias el que el gobierno se empeñase tenazmente en proteger sus demandas de aumentos de salarios, sin que a la vez dictase las medidas que diesen a esa percepción la oportunidad de cumplir realmente los fines a que está destinada. Por este motivo la acción que usted ha venido desarrollando para neutralizar las causas de carácter económico o de otra índole que tiendan a evitar el desnivel de los precios, es plausible y pone de relieve el interés constante del gobierno y la responsabilidad que asume en todos sus actos para hacer que los postulados de la Revolución se conviertan en conquistas verdaderas.

La atención dispensada al desarrollo del crédito sigue también el propósito fundamental y distintivo de su gobierno, Ciudadano Presidente, como lo demuestra la expedición de la Ley que crea el Banco Nacional Industrial que dispondrá de los recursos necesarios para llenar debidamente su misión, contribuyendo al perfeccionamiento del crédito popular que se había iniciado antes, a la industrialización de los productos ejidales y a la construcción del Primer Ingenio Central Ejidal en Zacatepec, Morelos. Los Bancos de México S. A., principalmente, el de Crédito Ejidal, el de Crédito Agrícola y los Almacenes de Depósito, completan todo un sistema bancario que tiene como mira especial la de facilitar el acrecentamiento de nuestras posibilidades industriales como base para el desarrollo ascendente de la economía nacional, satisfaciendo a la vez un claro concepto de servicio público, tal como están llamadas a desempeñar las sumas con que cuenta la hacienda pública. La estabilización de los cambios como base de la seguridad económica ha continuado firme, siendo una de las funciones plenamente cumplidas por el Banco de México; por su parte, el Banco de Crédito Ejidal ha distribuído la importante suma de veinte millones de pesos en créditos a ejidatarios de todo el país, además de la de treinta y un millones de pesos para refacciones a los ejidatarios de la Comarca Lagunera. El vasto programa de crédito interior incluye las operaciones encomendadas al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas; y continuó contribuyendo a la transformación económica que se observa en la Institución de Seguros de México, S. A., que viene modificando en sentido favorable las condiciones de previsión particular.

La Representación Nacional aplaude la política adoptada en relación con la Deuda Pública, destinando a su servicio las cantidades mínimas indispensables, con objeto de reservar para obras productivas y de mejoramiento colectivo de los centros de población la mayor suma de recursos.

El acierto de su gobierno en materia hacendaria, se hace evidente al considerar el conjunto de actividades que, aparte de las ya mencionadas, comprenden las arancelarias en general, el establecimiento de una zona libre en el Territorio Norte de la Baja California, la recuperación de bienes nacionales por efectos de la Ley relativa así como la honestidad en el manejo de los fondos públicos, ha producido el resultado de que los ingresos hayan superado en suma considerable a las previas estimaciones, permitiendo la ampliación del presupuesto de egresos en el curso del año en noventa y dos millones cincuenta mil veintitrés pesos y cuarenta y cinco centavos. Pero este hecho, de por sí satisfactorio, lo es más aún porque usted se ha servido informarnos que las erogaciones principales fueron las relativas a inversiones productivas: obras de irrigación, construcción de ferrocarriles y carreteras, dragado de puertos, edificaciones distintas para ingentes necesidades sociales y otras obras de positiva utilidad pública.

Celebramos por el mismo motivo, que las atenciones económicas de todos los ramos de gobierno hayan podido ser bien satisfechas, autorizándose en

los casos en que las necesidades lo reclamaban aumentos en sus particulares presupuestos, hasta llegar en conjunto a la cifra antes anotada. Y al conocer los conceptos que demandaron mayores erogaciones, comprobamos la preocupación del gobierno federal para mejorar cada día las condiciones morales y económicas de nuestro Ejército, al que anualmente consagra importantes sumas para aumentar sus distintos equipos; en este último año, figura la adquisición de aviones modernos, invirtiéndose la cantidad de un millón ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco pesos y noventa y cuatro centavos, lo que viene a afirmar nuestro concepto acerca de la atención vigilante del gobierno, satisfaciéndonos saber que siguen siendo los miembros del Instituto Armado los firmes sostenes de las conquistas sociales.

La obra realizada y que consta en las elocuentes cifras contenidas en su valioso informe, revela para esta legislatura el constante esfuerzo desarrollado por su gobierno, para lograr que el problema de la restitución y de la dotación de tierras y aguas, sea una realidad tangible para la masa campesina del país. Los datos numéricos que hemos escuchado, son la mejor demostración de que la Revolución durante el período presidencial de usted, ha acelerado su marcha hacia la resolución integral de los compromisos contraídos al formular el programa de su gobierno. Además nos hacen conocer la importancia del problema de la dotación de tierras en toda su extensión, resaltando la imperiosa necesidad y justificación de parte del Ejecutivo Federal de proveer en la esfera de sus atribuciones al beneficio de la gran masa de trabajadores del campo.

Manifiesta en su informe que durante los treinta y tres meses transcurridos de la actual administración, se han despachado cinco mil novecientas cincuenta y seis dotaciones con nueve millones setecientas sesenta y cuatro mil ciento cuarenta hectáreas para quinientos sesenta y cinco mil doscientos dieciséis campesinos que, sumados a los cuatro mil seiscientos setenta y cinco expedientes despachados hasta noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, hacen un total de diez mil seiscientas treinta y una dotaciones con diecisiete millones novecientas catorce mil novecientas ochenta y dos hectáreas para un millón trescientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y nueve campesinos beneficiados hasta hoy. Este número de dotaciones y de campesinos favorecidos denotan ahora muchos años después de iniciada la transformación social de México, que los principios iniciales de la Revolución se fundamentaban en un profundo sentido de justicia; cabe estimar, también, que el proceso de reivindicaciones económicas va en marcha acelerada hasta su conclusión definitiva sin que para ello, como lo hace notar, la aplicación de nuestras leyes se haya detenido, pues en todos los casos el Código Agrario ha sido puntualmente cumplido y sin que se haya hecho diferencia alguna al derecho de los ciudadanos afectados, otorgándose por igual los bonos agrarios que la Ley señala. Asimismo hace notar en el documento a que me refiero, que nuestra soberanía interna ha permanecido incólume sin que transacciones y actos rectificatorios atribuídos a gobiernos anteriores hayan tenido la influencia y el valor que se les supone a través de las épocas, si no se hubiesen circunscrito a tiempo y plazos determinados que tuvieron su justificación. Y en realidad el hecho señalado es fundamental por el valor que puedan tener dentro de la organización económica definitiva de México y, además, porque muestra la más profunda comprensión de las etapas históricas ya cumplidas de la Revolución y la honestidad que ante la historia cobra el gobierno que dirige usted, cuando al correr del tiempo se siente con el deber de mantener respetable una obra de interés nacional a la que también contribuye.

En estos momentos, la atención del país se ha concentrado en la acción que el gobierno viene desarrollando en materia agraria por la decisión que ha sabido imprimir a la aplicación del Código relativo, sin cortapisas de ninguna espécie, despertándole su interés por la realización cabal de esa obra y el hecho de arrogarse con franqueza la responsabilidad que en los destinos de México puedan traer consigo las afectaciones últimamente llevadas a cabo. Esta H. Legislatura, espera que el ejemplo que pone usted en estos momentos, sea norma de conducta de los gobiernos que han de sucederse en el futuro para bien de la patria y en beneficio de la gran masa de proletarios del campo que forman el más importante elemento humano de nuestra nacionalidad.

Además, dentro del proceso de reintegración del campesinaje del país, hay que mencionar las labores desarrolladas en pro del efectivo mejoramiento espiritual del indio, mediante la creación de instituciones adecuadas, de escuelas, de cooperativas; por la celebración de congresos y en suma por todo lo que pueda realizar un supremo anhelo de incorporación de los núcleos indígenas al régimen social.

Las necesidades de cultura que demandan el establecimiento de escuelas en los lugares más apartados de la República, estima el H. Congreso de la Unión que ha sido uno de los aspectos más atendidos por el gobierno federal, no tan sólo porque la desanalfabetización de las masas sea un postulado fundamental del Estado, sino porque a través del mismo se hace llegar a la inteligencia del pueblo las tesis en que se ha sustentado la obra revolucionaria. El esfuerzo de educación que se realiza en el lugar donde más precisa, como es el campo, es loable y de resultados que ya se han palpado, si se tiene en cuenta la disminución del analfabetismo y consecuentemente el creciente interés por el mejoramiento de la cultura, que demanda la instalación de bibliotecas, el establecimiento de escuelas superiores, y en suma por la penetración creciente que

se advierte de los sectores populares en los centros educativos que anteriormente estaban reservados para las clases privilegiadas.

Por otra parte las peticiones de ayuda oficial para establecer pequeñas industrias, según ha tenido a bien informar, revelan efectivamente el entusiasmo y la confianza del pueblo en la prosperidad de México, creándose fuentes de trabajo anteriormente insospechadas, y robusteciéndose el valor económico de la nación como síntoma indiscutible de la esperanza que se tiene en los frutos de la política del gobierno.

El problema de la salubridad, comprendiendo en este concepto no tan sólo el de sanidad sino en general todo cuanto se refiere a la higiene de los lugares habitados y a la salud personal de los habitantes, impone resoluciones a largo plazo, porque en efecto, en todo el territorio nacional existen agentes de diversa índole que no pueden vencerse inmediatamente y que dañan la salud de los habitantes e impiden el aumento de la población. Para la atención de esta materia, apreciamos que solamente para dotar de agua potable a innumerables pueblos de la República, se destinó por acuerdo expreso del Ejecutivo la suma de un millón de pesos. Los trabajos desarrollados en este ramo mediante la interdependencia de los servicios federales de sanidad con los mantenidos por los gobiernos de los Estados, esperamos que rindan ópimos frutos.

La libertad de prensa que ha sido motivo de acuerdos dictados por el gobierno que usted preside, acusa la seguridad que se tiene en las Instituciones y el profundo respeto a las opiniones ajenas, sólo que, como éstas sirven para orientar al pueblo y fundamentar su cultura, es menester que la prensa seria, de cualquier tendencia que sea, asuma la responsabilidad que le incumbe como agente de nuestra integración nacional, por lo que debería colocarse permanentemente en un plano de altura, eliminando la diatriba o el escándalo para sostener el criterio que sustente. Este respeto a la libertad de prensa lo ha completado el gobierno con la otorgación de la franquicia postal, sin distinciones para los matices de opinión de los órganos periodísticos, que ha producido ya el beneficio de la circulación de más de seis millones de kilogramos de impresos, gratuitamente por la vía postal, facilitando la difusión de conocimientos o informaciones aún en los más apartados lugares del país. Así pues, la política seguida en esta interesantísima cuestión es motivo de una calurosa felicitación de parte de esta Asamblea.

Ha sido escuchado con positivo interés de parte de este H. Congreso de la Unión el anuncio de la reforma necesaria al Código fundamental del país para que la mujer disfrute de iguales prerrogativas que el hombre, haciendo desaparecer de una vez por todas el falso concepto de inferioridad en que se la tiene, y reivindicando en su favor el alto respeto que se merece. La mujer, pero especialmente la mexicana, que es símbolo de abnegación y sacrificio cuando se la vé afrontar valientemente las vicisitudes de la vida, merece también que se le reconozcan las altas dotes de patriotismo y desinterés cuando interviene en nuestras convulsiones internas. Las razones que se invocan para la reforma de la Constitución General del país, son de sobra conocidas por todos, aunque tambien egoístamente disimuladas. La preeminencia que en el orden social y económico ha adquirido el hombre como elemento único capaz de ser un factor en la vida económica y política, no se deriva en verdad de su mayor fortaleza física, porque este elemento es totalmente inútil si no coincide con un alto valor moral. Y no es posible desconocer que en este aspecto la mujer es tan valiosa como el hombre. Por otra parte, el concurso del elemento femenino en las actividades industriales, hace comprender la necesidad de hacer participar a la mujer en la organización del Poder Público para poder determinar su propia evolución, sin que para ello el argumento de impreparación o de inconciencia para decidir las contiendas democráticas y colaborar en los problemas de orden social que se le atribuye, es totalmente insincero si se considera con justicia, como lo apunta acertadamente en su informe que la mujer y el hombre han adolecido paralelamente de la misma deficiencia de educación, de la misma falta de instrucción y de cultura.

Los conceptos vertidos por usted al referirse tanto a las inquietudes de carácter político como a ciertos movimientos sindicales, han sido escuchados por este H. Congreso con la mayor atención.

No es una novedad que el Titular del Poder Ejecutivo Federal anuncie públicamente su deseo de no obstruccionar la facultad soberana del pueblo con motivo de las elecciones presidenciales ni de darse sucesor, pero sí merece que se reconozca todo su valor al hecho de que un hombre como usted, quien ha vigorizadó la democracia en México y cuenta además con el respaldo de los sectores populares, haga una declaración solemne de esta naturaleza, denotando con ello el alto desinterés con que ha actuado durante su vida pública y la firmeza de sus convicciones revolucionarias.

Por otra parte, las actividades de política futurista que se advierten, significan una desintegración inoportuna de la unidad social, poniendo además en peliegro las realizaciones que en beneficio de la colectividad ha desarrollado su gobierno, por lo que pueden estimarse antipatrióticas y colmadas de egoísmo. El momento actual exige más que nunca estrecha vinculación al programa de gobierno, que es programa de revolución, haciendo participar a cada quien de la responsabilidad que le corresponde en el éxito de la gestión administrativa.

La labor de insidia que pretende torpemente im-

pedir las resoluciones de los trascendentales postulados político-sociales, ya ha sabido usted anularla con un acto de generosidad, por la íntima seguridad que tiene de que la obra que ha desarrollado durante los tres años de su gobierno es la mejor defensa de su régimen. Un Estado democrático se estructura de abajo a arriba, representando la autoridad simplemente el deseo de las masas populares para lograr mejores condiciones sociales; en consecuencia, mientras los órganos de ese régimen actúen en concordancia con los anhelos y necesidades económicas y sociales de sus electores que son la mayoría, nada puede alterar el orden público porque el Estado vive íntegramente su vida política. Este es exactamente el panorama de su gobierno: electo por el pueblo y al servicio del pueblo, sin que la labor aislada de los descontentos o ambiciosos pueda imprimir al orden público rumbos que a ellos acomoden, ya que por encima de los intereses personales están los intereses de la colectividad y la colectividad aquí representada por las fuerzas del proletariado le aplaude en esta gestión y le presta su más leal y desinteresado apoyo y estímulo en la obra emprendida.

Se refiere usted a la necesidad de que conforme a los principios de ética revolucionaria se plantee una doctrina sustancial que sirva de norma para no dar armas al enemigo que puedan convertirse en argumentos o en vituperios contra las conquistas sociales, indicando con claridad que se refiere a los paros provocados por dificultades intergremiales y a los decretados como protesta contra fallos políticos, cuando las agrupaciones de trabajadores toman parte en las luchas de índole política. La recomendación que usted hace debe ser serenamente meditada por los grupos de trabajadores del país, para que con un profundo sentido de la responsabilidad que les incumbe en el éxito de la vida de México ajusten todos los actos inherentes de su condición a los límites de la ley porque ésta es la base de la organización del Estado.

Ante el desbordamiento de las pasiones de los emboscados enemigos de la Revolución, la serena palabra de usted señalando el deber de hacer respetar la memoria de los grandes hombres, que fueron sus más altos valores, viene a despertar la conciencia nacional y a disponerla para satisfacer la deuda de su gratitud hacia ellos, reconociendo que la Revolución ha sido y es aún un movimiento determinado por ideología única, que ninguno de sus hombres ha dejado de sustentarla cualesquiera que hayan sido sus hechos; cada uno y en el tiempo que les tocó actuar cumplieron con su misión histórica, haciéndose verdaderamente acreedores a la admiración y respeto de quienes continuamos manteniendo esa misma ideología que en reciente pasado determinó la lucha armada; todos fueron impulsados por el mismo anhelo de lograr el mayor bien para la patria y la generación actual, que viene gozando de los beneficios logrados a costa del sacrificio de aquellos hombres, necesita conocer sus virtudes a que debieron la grandeza y no buscar alimento de morbosidad en las intencionadas revelaciones de debilidades o defectos que sus vidas presenten y de los cuales no podían carecer porque eran simplemente humanos. Hemos vivido casi siempre entre el odio porque no llegamos a lograr la serenidad de juicio necesario para considerar los fenómenos sociales y todo esfuerzo para terminar tal estado será siempre loable. El juicio definitivo, corroborando las palabras de usted, de esos grandes hombres queda a la historia, es decir, a la apreciación imparcial de sus hechos por las generaciones futuras.

Ciudadano Presidente de la República:

La Representación Nacional tiene hoy la satisfacción de comprobar que el gobierno presidido por usted se ha excedido en el cumplimiento del programa político, económico y social ofrecido al pueblo mexicano, de ejercicio a ejercicio y singularmente en el último de que informa, acelerando la evolución de las Instituciones, ejecutando acciones previstas para más largo plazo, concordando buena parte de las diferencias por razones de intereses particulares de los distintos sectores sociales, modificando las condiciones económicas de las fuentes de producción y abriendo cauces seguros para la consolidación integral de la nacionalidad mexicana.

Así en el orden político interior, el progreso de la democracia siguió ascendente sin desvirtuar su espíritu ideológico forjado en la Revolución, distintivamente propia y sin más nexos con las de otros pueblos que los necesariamente comunes como expresiones de supremos anhelos humanos. Por este progreso alcanzado ha sido posible que hoy, en este recinto se encuentre una mayoría representativa del proletariado porque éste, acudió al llamado de cooperación hecha en memorable ocasión por usted y participó en las últimas elecciones dentro del Instituto Político de la Revolución. La rectificación de los procedimientos políticos para que nuestra nación siga su vida de conformidad con los ideales de la mayoría mexicana, incluyendo el sector femenino, es obra exclusiva del régimen presidido por usted, Ciudadano Presidente, que puede ufanarse de no tener a su frente oposición apreciable alguna porque su régimen está fincado sobre sólidos cimientos populares.

Asegurada con firmeza la situación política interior, la labor administrativa ha sido verdaderamente fructífera, como lo demuestra claramente el informe de usted, apreciándose un estado floreciente de la hacienda pública que ha permitido aportar sin dilaciones los medios económicos para atender las necesidades de crédito y de fomento a las industrias agrícolas y sus derivados, resultantes del cambio de régimen de la posesión y trabajo de las

tierras y las inversiones productivas en los sistemas de irrigación y comunicaciones.

Es altamente significativo para esta Representación Nacional manifestar a usted su convicción de que la actuación pública desarrollada ha sido consecuente con los ofrecimientos que hizo al pueblo desde antes de que asumiera el Poder Ejecutivo de la Nación, porque ha seguido una trayectoria recta que no ha podido torcerse ni por los obstáculos materiales ni por los sinsabores de la lucha continuada adelante por su austeridad inquebrantables y la firmeza de su carácter, en favor de las clases económicamente débiles que, al asumir el primer plano de los componentes sociales, forman la fuerza necesaria para la seguridad y el éxito de su gobierno.

Al recibir de usted el informe de su gestión administrativa correspondiente al período del primero de septiembre de mil novecientos treinta y seis al trinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y siete que compendia las detalladas memorias de cada una de las Dependencias del Ejecutivo a su cargo, me es altamente honroso en nombre de esta Representación Nacional, ratificarle las felicitaciones contenidas en las palabras anteriores, aprobando con beneplácito dicho informe y emitiendo un voto de adhesión y de solidaridad a su Administración.

El Gral. Lázaro Cárdenas al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1938

Honorable Congreso de la Unión:

En cumplimiento de mi deber constitucional, vengo a rendir ante Vuestra Soberanía el informe que contiene las labores desarrolladas por las diversas Dependencias del Ejecutivo, durante el cuarto año del actual Gobierno, y a exponer, a la vez, los problemas principales que en el mismo período se presentaron a la Administración.

Después del Informe del Ejecutivo de mi cargo rendido el 1o. de septiembre de 1937, la situación económica del país ha sufrido alteraciones que deben atribuirse principalmente a la depresión mundial manifestada por una baja de precios que ha venido a afectar de modo considerable la venta de nuestros productos de exportación, y en el orden interno, a las disposiciones dictadas en relación con la explotación del petróleo, tendientes a asentar la soberanía de la Nación sobre sólidas bases que garanticen su independencia efectiva.

El Gobierno Federal sabe, asimismo, que el desarrollo del programa social emprendido debe necesariamente originar algunos desajustes transitorios en la economía del país, pero que a la postre su obra quedará ampliamente justificada con el mejoramiento de los sectores más numerosos y necesitados, y con ello de la Nación entera.

El Gobierno ha tenido que recurrir a medidas de carácter extraordinario en el Ramo de Hacienda cuya aplicación, que vigila cuidadosamente, espera hará menos sensibles en el país los efectos de la depresión mundial y facilitará la solución de los problemas interiores.

Entre los hechos más salientes en el período que abarca este informe, debe señalarse, en primer lugar, el abandono del tipo de cambio por diversas causas que pueden resumirse como sigue: (283)

El incremento del índice de precios interiores que tuvo lugar durante el año de 1936 y el primer semestre de 1937, no representó desde el punto de vista cambiario ninguna dificultad para el sostenimiento de nuestra moneda, porque paralelamente se operaba un ascenso en los índices de precios internacionales. A partir del mes de mayo de 1937, se observó que mientras el índice general de precios interiores seguía su tendencia de franco ascenso, el de los exteriores, que hasta entonces lo había acompañado en su movimiento, comenzó a declinar acentuándose este descenso principalmente en el mercado americano, desde octubre de 1937.

Esta disparidad en los precios interiores respecto de los exteriores tendía a provocar, y lo produjo, un desequilibrio en nuestra balanza, pues el valor total de las exportaciones disminuía y en cambio había motivos para que aumentaran en forma inusitada las importaciones, siendo la consecuencia inevitable que esta disparidad repercutiese en la Reserva Monetaria, la cual ganó cuando los precios internacionales fueron altos e inferiores los nuestros, pero empezó a perder al producirse el fenómeno contrario, en virtud de que hubo que liquidar con oro los saldos desfavorables de nuestra balanza.

Por otra parte, a la situación creada por ese desnivel se sumó el tendencioso e insistente retiro de los depósitos que las compañías petroleras tenían en las principales instituciones del sistema bancario, para transformarlos en divisas extranjeras y situarlos fuera del país. Este movimiento tuvo repercusiones en el público, quien por desconfianza en la seguridad de la moneda, contribuyó en forma sensible al retiro de los depósitos. Para dar una idea de la demanda de divisas que existía por causas diferentes de las comerciales, basta decir que los depósitos a la vista, de junio de 1937 a junio de este año, bajaron 81.2 millones, disminución que afectó a la Reserva Monetaria. (283)

Ante el desequilibrio de nuestra balanza y la imprescindible necesidad de fortalecer nuestra mo-



neda en relación con el cambio exterior, el Gobierno tuvo que optar por alguna de las cuatro medidas siguientes:

a) **Provocar la baja de los precios interiores.**—Para lograrlo se pudo haber hecho uso de los medios clásicos conocidos, como son la restricción de crédito, la elevación del tipo de interés en el redescuento, la reducción de los gastos públicos; medios que si son reconocidamente eficaces para lograr la finalidad propuesta, constituyen un mal en sí mismos, pues provocando una disminución en el poder adquisitivo de las masas consumidoras, fatalmente conducen al descenso de las actividades industriales y comerciales; al aumento de los almacenamientos de mercancías por falta de demanda; rebaja de salarios y desocupación, con los consiguientes trastornos económicos, políticos y sociales de trascendencia tal que el Gobierno consideró inconveniente el exponer a nuestro pueblo a sufrirlos.

b) **Establecer un control de cambios.**—Este procedimiento, recomendado para evitar la fuga de capitales y regular por actos del Poder Público los movimientos de entrada y salida de mercancías, hubiera sido de difícil aplicación, porque es solamente aconsejable en medios sociales altamente disciplinados, en países en que el régimen aduanal está perfeccionado y cuyas fronteras reducidas son susceptibles de suficiente vigilancia y no pudiéndose contar con la concurrencia de esos elementos, seguro es que la medida, en vez de haber alcanzado el propósito a que tendía, hubiera dado por resultado crear mayores dificultades y poner en auge el mercado clandestino de cambios.

c) **Sostener el tipo de cambio empleando la reserva monetaria.**—Esta medida, a la que sólo debe recurrirse cuando el desequilibrio de la balanza aparace como temporal, se estimó en un principio como la más propia, pues el Gobierno trataba de evitar la serie de fenómenos complejos que origina la variación del tipo de cambio y contado, sobre todo, con perspectivas cuya realización podría corregir el desnivel de nuestra balanza. Se esperaba que aportarían a ésta un importante saldo de divisas extranjeras el aumento de la producción y exportación de nuestro petróleo, por virtud de los trabajos desarrollados en los yacimientos de propiedad del Gobierno y también por el cumplimiento de parte de las empresas petroleras del laudo dictado en el conflicto que tuvieron con sus trabajadores; posibilidades que decidieron el mantenimiento del tipo de cambio, usando conscientemente la Reserva Monetaria, que cumplió su función de sostener la moneda. Medida coadyuvante de este propósito fué, mientras se realizaban las perspectivas de que se ha hablado antes, elevar fuertemente los aranceles, para reducir las importaciones y lograr que el sacrificio de la Reserva fuera menor.

El conflicto provocado por las compañías petroleras y la inquietud pública que se creó alrededor de él, culminó con la expropiación de los bienes de las citadas compañías, acto que por sus consecuencias hizo imposible continuar sosteniendo el tipo de cambio, puesto que, cuando menos temporalmente, no sólo no aumentarían nuestras ventas de petróleo en el exterior, sino que había necesidad de prever una disminución en las que se estaban realizando. Así se determinó la necesidad de abandonar las medidas hasta entonces adoptadas para sostener el tipo de cambio.

d) **Abandono del tipo de cambio.**—Este recurso, a pesar de sus inconvenientes, tiene la ventaja de dejar a la moneda alcanzar su nivel natural y ajustar automáticamente, en consecuencia, las corrientes de la importación y exportación. Sin embargo, se hace notar que el Gobierno no deja pasar inadvertido el hecho de que la devaluación, además de afectar a los precios de los artículos de importación, trae consigo un serio detrimento de las inversiones y por lo tanto no debe encontrarse en este sistema un medio de corregir indefinidamente situaciones de desequilibrio.

La ausencia temporal del Banco de México en el mercado de cambios a partir del mes de marzo próximo pasado, ha tenido el saludable efecto de preservar las existencias metálicas y de divisas de nuestra Reserva. Puede afirmarse que su monto actual de 129.0 millones de pesos es suficiente para garantizar la emisión de billetes que asciende a 210.0 millones, más los depósitos a la vista en el Banco de México, por valor de 96.5 millones, o sea un valor total de 306.5 millones, pues establece una relación de 42.10% de garantía metálica. Por otra parte, el valor de nuestra Reserva en relación con los depósitos totales a la vista en los bancos, que sumaron 283.4 millones en agosto 6 del presente año, representa una cobertura metálica de 45.50% todo lo cual demuestra que la situación de nuestra moneda, a pesar de la dura prueba sufrida, es satisfactoria y justifica ampliamente las seguridades de un pronto regreso a la normalidad.

El retiro de depósitos bancarios con su efecto consiguiente de disminución del crédito, fué con oportunidad contrarrestado por el Banco de México, que acudió en apoyo de las instituciones privadas ampliando sus líneas de crédito y modificando excepcionalmente las reglas de operación del Banco para permitir el fomento de la producción, acrecentando el crédito comercial y el de avío en todos los casos que ofrecían las garantías necesarias. El resultado de tal política se puede resumir en las siguientes cifras:

"En junio de 1937 los recursos de los bancos privados (capital, reservas y depósitos) ascendían a la suma de 442.5 millones de pesos y en abril de 1938 habían descendido a 329.0 millones, es decir, una disminución de 113.5 millones; pero a partir de esa fecha y más sensiblemente durante el mes de julio y la primera semana de agosto del pre-

sente año, el movimiento de recuperación se estableció francamente aumentando los recursos del sistema a la suma de 340.2 millones de pesos, o sea un incremento substancial de 12.0 millones en el transcurso de un mes. Al mismo tiempo, la ampliación de créditos iniciada por el Banco de México provocó, junto con el reintegro de los depósitos al sistema privado, un aumento substancial en las carteras de los bancos, que de un mínimo de 240.0 millones en junio de 1938, se recobró a 272.1 millones en julio del mismo año, acercándose a la situación que prevalecía en marzo de 1937, cuando la cartera de los bancos ascendió a 310.0 millones de pesos. Como un complemento de esta política, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México han realizado los esfuerzos necesarios para mantener la circulación monetaria suficiente a las necesidades económicas de la vida del país, substituyendo los depósitos retirados de los bancos, en la proporción conveniente, con nuevos signos monetarios.

"La acción económica general había llegado a mantener un máximo de circulación total de 741.4 millones de pesos en julio de 1937, de los cuales 452.6 representaban dinero en manos del público, y 288.9 millones, depósitos a la vista en el sistema bancario; dicha circulación correspondía a un índice general de los precios de 124.8. En junio 30 del presente año la circulación total descendió a 686.8 millones de los cuales 473.2 son dinero en manos del público y 213.7 depósitos a la vista en el sistema de crédito; a esta circulación corresponde un índice de precios de 126.7. Puede, en consecuencia, afirmarse que el exceso de circulación de moneda nacional en manos del público equivale prácticamente a la disminución de los depósitos bancarios en sus funciones monetarias y que esto ha producido el mantenimiento casi normal del índice de precios, que aumentó solamente dos puntos en el trascurso de un año. La reducción de los depósitos a la vista en los bancos privados a un mínimo de 164 millones de pesos en mayo del presente año, pudo haber causado un efecto deflacionista en el medio circulante cuyas consecuencias habrían sido duramente resentidas por el público. Nada pudo ser más justificado que tanto la Secretaría de Hacienda como el Banco de México procuraran mantener una circulación capaz de contrarrestar el retiro de los depósitos, el atesoramiento de los signos monetarios y la exportación de capitales. Es satisfactorio anunciar el resultado de esta labor, pues la circulación total se ha mantenido prácticamente la misma, como lo indican las cifras que se han dado anteriormente.

"No existe, por lo tanto, un aumento superfluo de signos monetarios en el mercado, y si parte del medio circulante está representado por facilidades extraordinarias de crédito, esta situación habrá de remediarse paulatinamente a medida que la retracción del público disminuya y el dinero atesorado substraído a la circulación vuelva a ser empleado productivamente.

"El Ejecutivo Federal estudia la posibilidad de ampliar más el volumen de crédito comercial e incrementar también el crédito industrial.

"El Gobierno Federal, a través de su programa de inversiones, contribuyó poderosamente al mantenimiento de un stock monetario adecuado a las necesidades del país. Ya en otras ocasiones el Ejecutivo de mi cargo ha declarado a la nación las causas por las cuales ha juzgado conveniente usar de su crédito con el Banco de México en forma extraordinaria, y ha informado con toda franqueza sobre el monto de los adelantos que dicha Institución ha concedido al Tesoro Federal. El sobregiro extraordinario del Gobierno fué de $ 83.991,328.28 al final de 1937 y ascendió a $ 89.591,845.62 el saldo total acumulado al 6 de agosto de 1938, al cual habrá que deducir la suma de $ 21.506,899.09 representada por inversiones del propio Banco en Bonos de Caminos, que si están considerados legalmente a cargo del Gobierno Federal, representan de hecho una operación propia del Banco, quedando, por lo tanto, reducido el sobregiro a $ 68.084,946.56.

"Hay que reconocer que los créditos obtenidos del Banco de México, si bien han desempeñado la importante función de evitar en el país, en determinado momento, los perjuicios de una grave depresión económica, no deben considerarse en condiciones de normalidad como el uso de una práctica para saldar deficientes del Tesoro.

"Las normas adoptadas en materia de gastos públicos, a que se hará referencia en este Informe, permiten confiar que en lo futuro no será necesario recurrir a esas facilidades de crédito y que, por el contrario, el sobregiro actual irá siendo cubierto paulatinamente, pues existe el propósito de saldarlo durante el actual período presidencial.

"No debe, sin embargo, concederse mayor importancia al hecho de que el Gobierno haya recurrido al crédito en forma extraordinaria, pues el monto de las cantidades facilitadas por ese medio resulta pequeña si se le compara a las inversiones del Gobierno que se han aplicado a la producción, o bien a incrementar el capital fijo del Estado.

Nada es más satisfactorio que mostrar en esta ocasión ante Vuestra Soberanía, la magnitud del esfuerzo realizado para cumplir el programa social y económico del Gobierno. Las cifras que se dan a continuación representan la inversión de cantidades tomadas de los ingresos normales del Tesoro, además de las cantidades obtenidas como crédito extraordinario en el Banco de México y de las que se habló anteriormente.

El total de las inversiones principales a partir de 1935 ha sido el siguiente:

Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A.	$ 126.361,696.54

Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.		37.300,000.00
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.		1.000,000.00
Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial.		1.025,000.00
Comisión Administradora del Crédito Popular.		1.050,000.00
Almacenes Nacionales de Depósito, S. A.		650,000.00
Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A.		4.000,000.00
Seguros de México, S. A.		600,000.00
Productora e Importadora de Papel, S. A.		500,000.00
Fideicomisos y Fondos de Administración.		5.020,888.12
Inversiones en el Ingenio "Emiliano Zapata"		14.429,803.44
Construcción de Ferrocarriles.		69.675,610.02
Construcción de Carreteras.	$ 68.700,704.54	
Empréstitos de Bonos de Caminos.	83.100,000.00	151.800,704.54
Sistemas de riego.		93.210,712.52
Dotación de Agua Potable a los pueblos.		4.683,008.60
Obras Hidrálicas.		15.453,200.74
Acondicionamiento y dragado de puertos.		18.904,431.69
Cuarteles y campos militares.		2.181,569.36
Estaciones navales, astilleros y varaderos.		1.925,500.56
Hospital Militar.		5.145,633.70
Aviones.		2.324,286.57
Armamentos.		4.522,193.25
Total.		**$ 561.764,239.65**

El Departameto del Distrito Federal ha seguido su programa de obras, destinando importantes cantidades para drenajes, pavimentación, apertura de nuevas calzadas, dotación de agua potable a diferentes pueblos y colonias, en bonificación de las tierras del Lago de Texcoco, en el Túnel de Tequixquiac y otras muchas que figuran en la Memoria respectiva del propio Departamento.

El Presupuesto General de Egresos de la Federación para el año de 1937 fué aprobado por la Honorable Cámara de Diputados con una asignación de $ 333.225,688.82. Por medio de decretos que posteriormente fueron aprobados, se amplió la cifra original hasta $ 458.044,147.40.

El Presupuesto para 1938 aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, fué originalmente de $ 431.109,870.10. Por medio de iniciativas aprobadas por la misma Cámara, este Presupuesto ha llegado a $ 451.444,159.11.

El total de la autorización presupuestal en el período que comprende este Informe, o sea del 1o. de septiembre de 1937 al 31 de agosto de 1938, fué el siguiente:

Semestre 1937	Semestre 1938	Total
$ 152.681,382.46	**$ 300.727,939.72**	**$ 453.409,322.18**

Del total anterior, además de dietas, sueldos, haberes y atenciones administrativas y técnicas, se destinaron en el mismo período de tiempo, las cantidades que se detallan para las obras y servicios que a continuación se indican:

	Semestre 1937	Semestre 1938	Total
Ferrocarriles.	$ 9.761,676.97	$ 12.819,806.72	$ 22.581,483.69
Caminos.	8.297,603.53	12.226,015.88	20.523,619.41
Puertos.	2.129,185.72	4.376,395.94	6.505,581.66
Dragado.	385,460.23	825,317.81	1.210,778.04
Obras Hidráulicas de encauzamiento de ríos y lagunas.	1.937,434.46	3.706,499.29	5.643,933.75
Sistemas de riego.	10.224,237.50	19.817,758.66	30.041,996.16
Aguas potables para pequeños poblados.	333,333.33	122,005.74	455,339.07
Construcción de escuelas. .	1.194,445.29	1.207,812.65	2.402,257.94



Otros edificios	264,634.79	929,700.81	1.194,335.60
Fomento Agrícola Industrial	162,370.66	1.169,049.02	1.331,419.68
Campañas contra plagas de la agricultura	115,648.14	1.190,333.33	1.305,981.47
Inversiones:			
Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A.	16.000,000.00	20.000,000.00	36.000,000.00
Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial . . .	150,000.00	900,000.00	1.050,000.00
Deuda Pública	16.666,666.66	33.688,814.58	50.355,481.24
Cuarteles y Campos Militares	458,706.67	227,836.45	686,543.12
Estaciones Navales, Astilleros y Varaderos . . .	255,406.36	239,602.14	495,008.50
Hospital Militar	1.763,755.80	500,000.00	2.263,755.80
Aviones	988,443.14	179,333.33	1.167,776.47
Armamento	1.896,350.16	460,000.00	2.356,350.16
		Total	**$ 187.571,641.76**

De las cifras anteriores deseo mencionar la suma de $ 126.361,696.00 aportada al Banco Nacional de Crédito Ejidal que siendo considerable para el presupuesto oficial, es, sin embargo, pequeña ante la magnitud del problema del ejido que requiere una mayor cantidad para que los campesinos del país cuenten con la refacción suficiente que venga a resolver no solamente su elevación económica, sino la producción agrícola en la República. Las Secretarías de Hacienda, de la Economía y Agricultura, en unión de las Instituciones Nacionales de Crédito, estudian este problema para darle pronta solución.

Es conveniente hacer conocer ante la Representación Nacional, la necesidad de una acción afín y conjunta de todos los Poderes Federales, locales y de los mismos interesados para defender la Institución Nacional de Crédito Ejidal de aquellos cargos sin fundamento que viene sufriendo, unos por mala fe de elementos interesados en lesionar la organización crediticia del ejido, y otros por ignorancia de quienes no se dan cuenta del daño que hacen al programa social de la Revolución, cuando sabiendo de acusaciones a empleados del Banco generalizan sus ataques en contra de dicha Institución.

Para garantizar en todo lo posible los fondos que aporta la Nación, así como los intereses de los ejidatarios, se ordenó a la Secretaría de Hacienda que fijara la celebración de asambleas de sociedades de crédito ejidal, presididas por el Titular de la propia Secretaría, para que en ellas se conozca la marcha de la organización económica y todo aquello que afecte o interese al sector ejidal. Así se ha venido haciendo, celebrándose la primera en la Región Lagunera el 22 y 23 de agosto de 1937.

El Ejecutivo de mi cargo considera que es tan importante ponerle atención al crédito ejidal como a la misma reforma agraria, y que ambos requieren una leal y sincera colaboración de los elementos que en una o en otra forma sirven a la Administración.

El Banco Ejidal concedió especial cuidado a la organización de las sociedades locales de crédito en las regiones recientemente dotadas de ejidos: en La Laguna, Yucatán, Mexicali y el Yaqui, con el objeto de impedir que el nuevo sistema adoptado reduzca la producción agrícola. La importancia del beneficio recibido por los ejidatarios en aquellas regiones, puede estimarse por las cifras siguientes:

En la Comarca Lagunera se organizaron 288 sociedades con 30,963 socios, agrupados en 17 jefaturas de zona; en Yucatán se organizaron 333 sociedades con 46,112 socios y se dió una nueva forma al sistema ejidal de la Península, constituyendo una sociedad civil con intervención del Gobierno del Estado para atender los problemas de crédito de los ejidos henequeneros; en el Yaqui, 13 sociedades con 1,995 socios; en Mexicali, 65 sociedades con 3,902 socios. Durante el ejercicio social anterior, el banco operó con todas las sociedades del sistema, mediante créditos comerciales, de avío, refaccionarios e inmobiliarios, por valor de $ 63.048,827.70 y durante el mismo período hizo recuperaciones de créditos concedidos con anterioridad, por valor de $ 22.300,811.66. La eficacia de la acción crediticia de la Institución se reflejó en el valor total de las cosechas obtenidas por las sociedades locales de crédito que en el período a que se refiere el presente Informe, ascendió a la cifra de . . . . $ 84.069,939.78, resultando los cultivos de algodón, de maíz, de henequén, de alfalfa, de arroz y de trigo, en los que el Banco y las sociedades ejidales

controlan un volumen muy considerable de la producción nacional.

La labor realizada por el Banco no puede ser estimada con exactitud todavía y nunca ha pretendido el Ejecutivo de mi cargo recoger inmediatamente los frutos de tan importante esfuerzo, pero está convencido de que la inversión que ahora se realiza en la transformación del régimen económico de la propiedad agrícola, llegará a cubrirse con exceso, por más alto que pudiera aparecer su monto.

La acción del Banco de Crédito Ejidal está siendo objeto de continua observación por parte de la Secretaría de Hacienda, con el fin de ir mejorando sus procedimientos y sistemas.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola ha tenido a su cargo una misión trascendente, pues al recibir en fideicomiso del Gobierno Federal la administración de los sistemas de las tierras de riego, se ha dedicado a mejorar su funcionamiento, ajustándolo a las tendencias de la política agraria.

El Banco Nacional Obrero ha llevado a cabo la organización de las primeras cooperativas de participación estatal, siendo la más importante la que se constituyó para explotar el Ingenio "Emiliano Zapata" construído en Zacatepec, Mor., durante el año de 1937 y primeros meses de 1938, con fondos del Gobierno Federal. El Ingenio quedó totalmente terminado y pudo llevarse a cabo parcialmente la zafra de prueba de 1938 con resultados que hacen esperar un éxito seguro cuando se trabaje normalmente a toda capacidad. La zafra de 1938 produjo seis millones de kilos de azúcar, a un costo experimental satisfactorio.

Continuando el impulso recibido desde años anteriores en el programa federal de construcción de carreteras por medio de la emisión de Bonos de Caminos, el Gobierno proyectó la emisión de ... $ 15.000,000.00 correspondiente a un programa de construcción por la misma cantidad para el presente año, que con posterioridad hubo de ampliarse por decisión de este Honorable Congreso, a la suma de $ 25.000,000.00 de los cuales $ 20.000,000.00 se usarán en nuevas construcciones y $ 3.000,000.00 de los restantes se destinarán a cubrir obligaciones derivadas de contratos de construcción celebrados con anterioridad a 1938. El servicio de amortización de los bonos emitidos hasta la fecha, continúa haciéndose con toda puntualidad, y los . . . . . . $ 15.000,000.00 que vencieron a cargo del Gobierno Federal durante el presente año, serán totalmente liquidados. La Secretaría de Hacienda y el Banco de México tienen el encargo de continuar vigilando la capacidad de crédito del mercado para esta clase de valores con la intención de ajustar los trabajos futuros de construcción a las posibilidades reales de crédito del Gobierno.

Por la importancia que como actividad económica tiene el turismo en varios países del mundo, y porque en el nuestro puede ser fuente de prosperidad y medio de mejorar sensiblemente nuestra balanza de pagos internacionales, el Gobierno cree que debe prestar toda clase de facilidades a la industria del turismo. Para comenzar esta política ha procurado dar nacimiento al Crédito Hotelero, institución que se dedicará a financiar a la rama que su nombre indica y que iniciará sus operaciones precisamente en este día.

La estimación de los ingresos para el año de 1937 fué de $ 330.593,359.92 y la recaudación de . . . $ 448.152,188.48, con lo que se superó ampliamente el resultado de todos los ejercicios fiscales anteriores, sin que el excedente se deba al aumento de cargas tributarias, ya que en términos generales éstas no experimentaron modificaciones de importancia, sino a las condiciones propicias de las fuentes económicas gravadas.

Para el presente ejercicio fiscal la estimación fué de $ 430.686,000.00, de la que corresponde para el período de enero a junio la cantidad de . . . . . $ 208.430,400.00; la recaudación durante el mismo período fué de $ 202.319,689.29 lo que arroja una diferencia de menos, de $ 6.110,711.29, reducción que resulta pequeña si se tienen en cuenta los fenómenos económicos a que se alude en este Informe.

A fin de compensar esta diferencia y la que probablemente aparecerá en el resto del año y para no disminuir las actividades de la Administración en forma sensible, lo cual ocasionaría la suspensión del plan constructivo del Gobierno y traería consecuencias deflacionistas perjudiciales a la economía nacional, el Ejecutivo Federal creyó conveniente aumentar sus recursos en forma importante, gravando con un 12% el valor de aforo de las exportaciones, teniendo en cuenta los beneficios inesperados que por la desvalorización del peso venían disfrutando nuestros exportadores. El proyecto de ley que oportunamente fué aprobado por las Cámaras Federales, no priva totalmente a los exportadores de la utilidad reportada, sino que les deja una parte de ella, que servirá de estímulo a la exportación. Hasta un 50% del impuesto causado se usará como subsidio a las importaciones de productos necesarios para la economía del país, principalmente aquellos que puedan afectar el costo de la vida de las clases trabajadoras, como los artículos de primera necesidad y las materias primas para las industrias principales, lo que también redundará en beneficio de aquéllas.

A fin de normar la marcha del Gobierno se implantará un régimen de estricta economía, de manera que las previsiones presupuestales se consideren únicamente como base de autorización de gastos, pero no como obligación de usar la totalidad de las erogaciones previstas, ya que los gastos tendrán como límite su necesidad ineludible en relación con el beneficio de la colectividad. (284)

"Para el efecto, no se harán nuevas transferencias, ampliaciones o modificaciones al Presupuesto

y se continuará reduciendo hasta donde sea posible el gasto meramente administrativo. Con este procedimiento se tiene plena confianza de que en breve plazo se entrará al equilibrio presupuestal y más tarde se acumularán reservas para aplicarlas a liquidar los anticipos del Banco de México que han servido para llenar los deficientes que se observan entre los ingresos recaudados y las erogaciones hechas por la Hacienda Pública.

"Creo firmemente haber podido llevar al ánimo de Vuestra Soberanía la convicción de que con los elementos de que dispone y las medidas adoptadas el Gobierno podrá seguir realizando la obra de beneficio social que se ha trazado.

"Es importante mencionar también como parte de la política económica y social del Ejecutivo la creación de la Administración Obrera de los Ferrocarriles Nacionales, que en el corto espacio de un mes ha disminuído sensiblemente el costo de operación del sistema, mejorando al mismo tiempo su organización y estado financiero. La Administración ha pagado obligaciones al exterior, con cargo al antiguo Departamento Autónomo, por valor de $ 7.019,376.00; ha saldado compromisos en el país hasta por la cantidad de $ 3.589,049.00 y está cumpliendo satisfactoriamente sus obligaciones fiscales con el Gobierno Federal, al que hasta la fecha ha entregado la suma de $ 1.956,699.00 por este concepto, y atendiendo los servicios del público con la mayor eficacia.

"Con motivo de la expropiación de los bienes de las compañías petroleras, el público acudió en apoyo de la acción del Gobierno a ofrecer espontáneamente su donativo, el cual ha sido depositado en el Banco de México y montaba el 19 de agosto a $ 2.016,263.00, a 25,290.00 dólares y a $ 33,800.00 oro nacional; cantidades que sumadas a las que concentren los Estados, más el veinte por ciento del producto de las ventas de petróleo al exterior, que está siendo depositado en el Banco Nacional Obrero, se aplicarán al pago de la indemnización petrolera.

"El Honorable Congreso de la Unión y todo el pueblo mexicano conocen bien las circunstancias que determinaron la expropiación de los bienes de las compañías petroleras rebeldes al laudo pronunciado por las autoridades competentes en favor de sus trabajadores, y que se efectuó en un estado de necesidad pública que requería la urgente intervención del Gobierno. (285)

"La situación provocada por las compañías petroleras significó en la realidad el abandono de la explotación a que estaban dedicadas, la cual se considera por las leyes como de utilidad pública. Como el evidente propósito de las empresas era el de hacer presión para continuar gozando de injustificables privilegios, este abandono tuvo por objeto provocar la paralización de los medios de transporte, de las industrias y demás actividades económicas fundamentales del país, con los trastornos interiores consiguientes, a fin de que frente a este grave estado de emergencia el Gobierno transigiera, favoreciendo así los intereses de las compañías. Además, la actitud asumida por las empresas extranjeras imposibilitaba la defensa y la conservación de la riqueza contenida en los yacimientos petrolíferos, así como su aprovechamiento y debido desarrollo. Cualquiera de estas circunstancias hubiera bastado por sí sola —y con mayor razón la concurrencia de todas ellas— para que el Gobierno se encontrara en la imperiosa necesidad de decretar la expropiación con la premura que el caso demandaba.

"Expropiados los bienes de las empresas, cuya actitud tan graves peligros entrañaba para la vida misma de la nación, el Estado quedaba obligado, por las mismas causas de utilidad pública en que se basó la expropiación, a asumir la explotación de la industria petrolera, como lo hizo desde luego.

"La expropiación de los intereses que representan las compañías petroleras, no puede dar origen al pago de ninguna compensación o indemnización por el petróleo, ni por los demás carburos de hidrógeno que haya en el subsuelo, puesto que pertenecen al dominio directo de la nación, conforme al párrafo IV del artículo 27 constitucional, y siempre han pertenecido según nuestra tradición jurídica. Tampoco puede originar un derecho de compensación o indemnización por cuanto a los perjuicios que aleguen los concesionarios, es decir, por la privación de las ganancias que hubieren podido obtener al seguir en el disfrute de las concesiones, porque al otorgarse éstas la única causa tenida en cuenta por la nación fué la de que hubiera una inversión de los concesionarios que hiciera posible la explotación de la riqueza petrolera, que siempre ha sido considerada como de utilidad pública. Las concesiones se otorgan por un largo plazo justamente para que los concesionarios puedan recuperar sus inversiones y el importe de éstas es lo único que el Estado se encuentra obligado a garantizar. Por lo tanto, como la rebeldía que asumieron las compañías petroleras las invalidó para seguir haciendo uso de sus concesiones y mantener la explotación para proseguir recuperando sus inversiones, el Estado debe reconocer que esta invalidación general de las concesiones sólo causa a los concesionarios un daño equivalente a la parte de las inversiones debidamente justificadas, que no haya sido aún recuperada por ellos, daño por el cual se les ha de compensar.

"Y para evitar en lo posible que México se pueda ver en el futuro con problemas provocados por intereses particulares extraños a las necesidades interiores del país, se pondrá a la consideración de Vuestra Soberanía que no vuelvan a darse concesiones del subsuelo en lo que se refiere al petróleo y que sea el Estado el que tenga el control absoluto de la explotación petrolífera.

"Decretada la expropiación petrolera, las medi-



das inmediatas tendieron a garantizar el abastecimiento interior para impedir cualquier trastorno a nuestros servicios de transportes, a las industrias y a los consumidores de petróleo y sus derivados, habiéndose logrado que el aprovisionamiento de las diversas zonas del país se efectuara sin demora en la proporción requerida.

"Las dificultades surgidas a raíz de la expropiación han ido eliminándose y se ha formulado ya un programa para la conservación y mejoramiento de las refinerías y las instalaciones que se encontraban en malas condiciones, así como de reparaciones y modificaciones a las plantas existentes, en las cuales no se habían hecho inversiones a últimas fechas por las empresas.

"El Ejecutivo a mi cargo tiene la satisfacción de declarar ante el Honorable Congreso de la Unión, que con la actitud disciplinada y de franca colaboración de los trabajadores petroleros y el empeño y cuidado llenos de patriotismo que están poniendo la Gerencia, el Consejo y los técnicos, ha sido posible encauzar en poco tiempo las actividades de la industria petrolera, demostrando así que los trabajadores y técnicos mexicanos cuentan con la capacidad suficiente para asumir, en unión del Gobierno, la responsabilidad que esta importante industria representa para el país, la que habrá de alcanzar, seguramente, un gran auge para beneficio de toda la Nación.

"Y por lo que se ve a la indemnización que corresponde a las compañías petroleras por los bienes expropiados, debo informar ante Vuestra Soberanía que se está efectuando el avalúo respectivo para fijar la cantidad a que ascenderá dicha indemnización, la que se hará, como se ha venido informando, de las ventas de los productos de exportación que se efectúen, no solamente de los pozos expropiados, sino de la explotación que ha estado con anterioridad a cargo directo del Gobierno, así como de las nuevas perforaciones que se están haciendo a la fecha en los distintos campos de la zona petrolera.

"Al referirme a nuestras relaciones exteriores, debo manifestar al Honorable Congreso de la Unión, que México ha seguido desarrollando su tradicional política de respeto a los pueblos y a sus instituciones y que, como consecuencia de esta actitud, cuando las circunstancias lo han hecho necesario, nos hemos visto precisados a demandar para nosotros mismos un tratamiento igual de acuerdo con nuestra calidad de país independiente y soberano. (286)

"Las relaciones diplomáticas con el Gobierno de la Gran Bretaña, están actualmente en suspenso. Oportunamente se hizo conocer de la nación el texto de las notas cambiadas entre la Legación británica en México y nuestra Cancillería, con motivo de la expropiación de intereses de las compañías petroleras. El 8 de abril último el Exmo. señor Ministro de la Gran Bretaña en México (287) envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores una nota en que, por instrucciones de su Gobierno, recordaba la presentada el 21 del mes anterior, por medio de la cual, el propio Gobierno inglés, manifestó, que se reservaba expresamente la totalidad de sus derechos con relación a la sentencia de la Suprema Corte en el amparo promovido por la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A. y otras, así como también con referencia al decreto de expropiación del 18 de marzo. En el citado documento, el Gobierno de la Gran Bretaña declaró enfáticamente que no discutía el derecho general de un Gobierno para expropiar por causa de utilidad pública y con pago de la compensación adecuada, y sin embargo de tal afirmación, a renglón seguido no sólo discutía el derecho ejercitado en el caso por nuestro país, sino que declaraba esencialmente arbitraria la medida. Más adelante, sin reparar en lo temerario de insinuación semejante, la nota a que vengo refiriéndome manifestaba que el Gobierno inglés encontraba "difícil no llegar a la conclusión de que el verdadero motivo de la expropiación fué el deseo político de adquirir permanentemente para México las ventajas de la propiedad y control de los campos petrolíferos". Al final se solicitaba formalmente la devolución de los intereses de la Compañía. (288)

"A pesar del tono severo empleado por el representante del Gobierno de la Gran Bretaña, el Ejecutivo a mi cargo expresó que tomaba en consideración la protesta formulada, pero que no podía menos que advertir que aún en el supuesto de que numerosos inversionistas británicos estuvieran muy interesados en la situación por la que atravesaba la Compañía de Petróleo "El Aguila", S. A., ésta era una empresa mexicana, y en consecuencia, no correspondía el patrocinio de sus intereses —ni en el terreno de la actividad interna del Estado mexicano, ni en el plano de acción de la vida internacional— a un Estado extranjero. "México —se dijo en tal ocasión y se repetirá cuantas veces sea necesario—, no puede admitir que ningún Estado, con el pretexto de proteger intereses de accionistas de una compañía mexicana, niegue la personalidad jurídica de las sociedades organizadas en México, de acuerdo con nuestras leyes". Se hizo notar, además, que de conformidad con el Derecho Internacional, para que fuera íntegra la facultad derivada de un indiscutible ejercicio de soberanía, de expropiar mediante compensación, corresponde al Estado que la decreta determinar discrecionalmente las causas de utilidad pública que justifiquen la medida. Sin embargo de esto, en un esfuerzo de agotar medios de persuasión para llevar al convencimiento del Gobierno inglés la idea de que el de México había obrado con toda justicia, se le detallaron las circunstancias que determinaron el decreto de expropiación. La causa de utilidad pública, —se le dijo— nació de la rebeldía de las empresas frente a una ejecutoria dictada por el más Alto Tribunal de la República, al traer como consecuencia la petición de los trabajadores, fundada en nuestra Cons-

titución y en la Ley Federal del Trabajo, de que se declararan terminados sus contratos de trabajo y porque esta ruptura significaba la paralización total de la industria petrolera, lo que, a su vez, afectaba las más importantes actividades del país con grave perjuicio para los intereses vitales de la Nación.

"Además, se le dió a conocer la invitación hecha a la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A., a fin de que ocurriera a las Secretarías de Hacienda y de Economía, para fijar la cuantía y la forma de pago de la correspondiente indemnización.

"En una nueva nota, el 20 de abril de 1938, el representante del Gobierno inglés manifestó que éste no actuaba en defensa de la Compañía "El Aguila", S. A., sino en favor de una gran mayoría de los accionistas de la misma, de nacionalidad inglesa. Con diversas argumentaciones se insistía en pedir que el Gobierno de México reconsiderara su decisión.

"El 26 de abril se contestó ese nuevo documento manifestándose que ya se tomaba nota de que el Gobierno de la Gran Bretaña no estaba interviniendo en favor de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A., sino en el de los accionistas ingleses de la misma. A este respecto se hizo notar que precisamente por la naturaleza especial de las acciones de las sociedades anónimas, la Ley mexicana no permite que se conceda derecho a la explotación del subsuelo a una sociedad, sino cuando previamente renuncian los tenedores de acciones a solicitar la protección de sus Gobiernos. Por esta causa en cada uno de los títulos que constituyen el capital social de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A., se expresa claramente la renuncia de su poseedor a solicitar la protección diplomática de su Gobierno, por medio de un sello, en los siguientes términos textuales:

"Todo extranjero que en cualquier tiempo, o por cualquier título adquiera un interés o una participación social en esta sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de una y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno respecto de dicho interés o participación, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perderla en beneficio de la nación mexicana".

"Se hizo saber al representante del Gobierno inglés que, consecuentemente, los accionistas ingleses de la citada empresa carecían de facultad para aprovechar el patrocinio de su Gobierno. (288)

"En tal estado se hallaba la controversia entre las Cancillerías de la Gran Bretaña y México, cuando fechada el 11 de mayo se recibió una nueva nota del Gobierno inglés, en la que abandonaba de improviso la cuestión petrolera, que era el punto a debate, y en una forma áspera y desconsiderada con las relaciones de amistad entre países, se hacía notar que habían transcurrido cuatro meses, sin que México hiciera a Inglaterra el tercer pago de la suma de $ 370,962.71 correspondientes al ajuste de reclamaciones celebrado entre ambos Gobiernos, y pedía el pago inmediato de la cantidad ya citada.

"El día 13 del mismo mes de mayo se contestó al representante del Gobierno inglés, enviándole un cheque por la suma expresada, haciéndole notar que su Gobierno no tenía derecho para analizar la situación interior de México y que existía una cláusula para pagar intereses en caso de retraso.

"En la misma fecha, en vista de que la actitud asumida por el Gobierno británico lastimaba la dignidad del pueblo mexicano, se dispuso el retiro de nuestro Ministro en Ing.a(289). La consiguiente **suspensión de relaciones no puede significar, en modo alguno, que exista de nuestra parte resentimiento** para con el pueblo inglés. Seremos los primeros en congratularnos de que tal estado de cosas tenga una solución, de acuerdo con los derechos de México, para que una vez más se ponga de manifiesto que no nos negamos, ni nos hemos negado nunca, a discutir amistosamente y con el más elevado sentido de justicia, cualquiera controversia que afecte a nuestro país.

"Es del conocimiento de la nación que el día 21 de julio de este año fué entregada al Embajador de México en los E. Udos (290) una nota que el Departamento de Estado en Washington dirigió a nuestro país, exponiendo su deseo de que se pague la compensación correspondiente a los ciudadanos norteamericanos afectados por la reforma agraria después del 30 de agosto de 1927, proponiendo que se lleve el asunto a un tribunal de arbitraje, en los términos previstos por el Tratado General de Arbitraje Interamericano, firmado en Washington el 5 de enero de 1929.

"Si al contestar aquella nota el Gobierno de México manifestó que discrepaba del punto de vista de los Estados Unidos en lo que se refiere a la regla de pagar con prontitud por toda expropiación efectuada, es porque considera que dicha regla no tiene el alcance tan amplio que el Gobierno norteamericano le concede en esta ocasión.

"Se hizo notar al Gobierno de los Estados Unidos que la reforma agraria de México constituye el cumplimiento de la más trascendental de las demandas del pueblo mexicano, y por lo tanto, la distribución de la tierra no podría detenerse ante la imposibilidad de pagar inmediatamente el valor de las propiedades afectadas.

"México, por otra parte, consideró indispensable exponer en la respuesta dada, una vez más, el criterio que siempre ha sostenido, de apego estricto al principio de tratamiento igual para nacionales y extranjeros, y consideró también que la circunstancia de que nuestras propias leyes establezcan la obligación de indemnizar, en casos de expropiación, señala claramente que no hay materia arbitrable.

"Tradicionalmente, México ha sostenido el arbitraje como medio de arreglar disputas entre Estados amigos; pero esta vez consideró que las cues-

tiones sujetas a debate no siendo arbitrables son, sin embargo, susceptibles de alcanzar un arreglo amistoso por actos determinados, e inspirados en los términos de su propia legislación. Fiel a estos propósitos y deseoso de demostrar al país vecino hasta qué punto México quiere llevar al terreno de la realidad su política amistosa, manifestó estar dispuesto a que representantes de ambos Gobiernos discutieran el caso desde luego para llegar a un arreglo.

"Con fecha 22 de agosto el Departamento de Estado de Washington hizo entrega a nuestro Embajador de una nueva nota en la que hace una extensa réplica a la del día 3 enviada por el Gobierno Mexicano. Al dar respuesta a esta última nota, se manifestará que el Gobierno de México y el país se han enterado con pena de que el Gobierno de Estados Unidos juzga que los fundamentos jurídicos de la legislación agraria y la actitud de México al aplicarla, se oponen a los principios fundamentales del Derecho de Gentes, de la moral y la justicia, haciendo punto omiso al formular esta opinión de los móviles perseguidos, las circunstancias que concurren, los antecedentes históricos, políticos y sociales y la evolución que en el transcurso del tiempo han sufrido los conceptos tradicionales del derecho. México cree por lo contrario, haber ajustado sus actos a las normas del Derecho Internacional mantenidas cada vez con más vigor por las repúblicas iberoamericanas, lo cual representa su más valiosa contribución en favor de la paz.

"Colocado México entre los más esforzados defensores de estos principios, su interpretación no sólo no se aparta de la convicción jurídica unánime de las Repúblicas del Continente, sino que viene a reflejar el punto adonde ha llegado en su evolución el pensamiento de las democracias americanas.

"México no se propone seguir al Gobierno de los Estados Unidos en la exposición de sus puntos de vista escogidos para examinar nuestra nota de 3 de agosto último, pues en el sincero afán de no insistir en una discusión a todas luces delicada y que pudiera alejarnos del espíritu que la amistad y el mutuo respeto imponen, se limitará a ratificar los fundamentos de la posición por México asumida.

"Se sostendrá que la reforma agraria representa la más urgente y trascendental de las medidas empleadas por México para lograr su estabilización social y económica y que frente al deber imperativo e ineludible de cumplirla, el Gobierno ha considerado obrar justificadamente al ocupar las tierras, reconociendo en favor de sus propietarios la obligación de indemnizarlos, si bien el pago respectivo haya tenido que ser demorado. Considerando México que los derechos de la colectividad deben prevalecer sobre los derechos individuales, no podía subordinar la aplicación de la ley a las posibilidades de un pago inmediato. (Aplausos estruendosos.)

"En las luchas sostenidas por los pueblos para lograr su transformación social se han lesionado los intereses de los inversionistas nacionales y extranjeros por actos inevitables del Poder Público, que en ocasiones no han traído aparejada la compensación inmediata, ni siquiera la posterior y sin embargo, su conducta ha sido lícita si se atiende a los intereses superiores que han tratado de servir.

"Esta teoría que parece al Gobierno de Estados Unidos subversiva e insólita en el orden internacional, ha sido aplicada por estados que figuran a la vanguardia de la civilización cuando ante la necesidad suprema del estado y sin desconocer el derecho de propiedad, no han vacilado en tomarla, sin la indemnización correspondiente.

"Para referirme a casos recientes, pues retrocediendo en la historia podrían encontrarse numerosos ejemplos, mencionaré el hecho de que países de la mayor importancia, constreñidos a depreciar sus monedas por razones ampliamente fundadas en la necesidad pública, han obligado en algunos casos a los particulares a cambiar el oro y los certificados de oro que tenían en su poder por moneda depreciada o que después fué depreciada y han aprobado leyes que exigen a los particulares, nacionales y extranjeros, a recibir en la misma moneda el pago de obligaciones contratadas en oro, incluyendo las del Estado.

"La actitud referida podrá haber sido mediante hábil fraseología legal llamada apropiación indirecta, pero la realidad es que los poseedores del oro, de los certificados que lo amparaban u obligaciones pagaderas en oro, resintieron una disminución de sus derechos de propiedad, sin la adecuada compensación.

"Siempre que se ha recurrido a medidas de este género, los que admiten como absolutos los derechos individuales, han llegado a mencionar la palabra confiscación.

"La justificación verdadera de esta medida que lesionaba tan cuantiosos intereses y que podía provocar una gran desconfianza en los inversionistas, así como serios trastornos en el comercio, fué expuesta por los respectivos tribunales declarando que obedecía a una razón superior de interés público, porque de no haber sido adoptada, se hubiera provocado una dislocación en la economía nacional.

"No está por demás recordar que con anterioridad algunos países débiles, al pretender solventar sus obligaciones, invocaron la invalidez de la cláusula de pago en oro en caso de depreciación de la moneda, habiendo sido denunciados por determinados gobiernos, en representación de sus nacionales, ante la Corte de Justicia Internacional y condenados como transgresores del derecho. Más tarde los países poderosos no pudieron evitar el acudir a los mismos medios, cuya adopción había sido tan severamente criticada.

"México, por tanto, mantiene su opinión de que no se aparta de las normas jurídicas ni de la moral cuando sostiene que los intereses de la colec-



tividad deben prevalecer sobre los intereses aislados de los individuos nacionales y extranjeros.

"Los derechos llamados del "hombre", entre otros el de la propiedad, con sus modalidades, no son normas del derecho internacional, sino que su validez proviene del derecho interno. No se desconoce que la opinión contraria sustentada por el Gobierno de Estados Unidos tiene defensores, pero no es posible dejar de admitir que el punto de vista de México, lejos de constituir una teoría insólita, carente de seriedad y sin base jurídica, cuenta a su vez con los más sólidos apoyos de tratadistas de reconocida autoridad internacional y de precedentes en legislaciones de varios países, entre los que figuran España, Rumania, Checoeslovaquia, Alemania, Rusia y otros. En el tratado suscrito por los países iberoamericanos sobre la condición de los extranjeros en la Segunda Conferencia Panam. (291) se declara: "Los Estados no tienen ni reconocen en favor de los extranjeros otras obligaciones o responsabilidades que las que en favor de los nacionales se hallen establecidas por su constitución y por sus leyes", lo que implícitamente niega, por exclusión, la existencia de derechos internacionales en favor del individuo.

"México ve con satisfacción que el Gobierno de Estados Unidos ratifica una vez más su propósito de no demandar un tratamiento especial o privilegiado para sus nacionales, sino el justo y razonable, en armonía con los principios generalmente reconocidos del Derecho Internacional. Sin embargo no puedo estar conforme en que este principio que ha cristalizado una de las más definidas aspiraciones de las repúblicas iberoamericanas tenga por objeto proteger los derechos de los extranjeros contra el estado, sino que ha sido formulado precisamente como una defensa del estado contra la pretensión de que los extranjeros en ejercicio de los llamados derechos internacionales logren una posición de privilegio. Cierto es, como lo afirma el Gobierno de Estados Unidos, que los derechos del individuo, entre los que figura el de propiedad, están consignados en las constituciones de los estados de este Continente en bien del interés general, pero también lo es el de que deben sufrir las modificaciones o suspensiones que ese mismo interés general exija. Sería injusto que el extranjero que voluntariamente se traslada a un país que no es el suyo en busca de un beneficio personal, no admitiera de antemano con las ventajas que pretende disfrutar, los riesgos a que puede hallarse expuesto y aspirara a una situación privilegiada al margen de todo peligro, aprovechando, sí, en cambio, el esfuerzo de los nacionales en bien de la colectividad.

"El caso que discutimos no viene sino a acentuar la amarga realidad de que los estados débiles están obligados a extremar sus precauciones respecto a los inversionistas extranjeros, que si producen algunos recursos al estado, a cambio a veces de fabulosas ganancias, llegan a convertirse en un obstáculo para la acción misma del Gobierno. (Aplausos nutridos.) El mundo iberoamericano así lo ha sentido y si puede darse un valor positivo al Panamericanismo, debe atribuirse a la conquista del principio de que los extranjeros no pueden aspirar a un trato privilegiado en perjuicio de los nacionales.

"Los graves conflictos, los peligros a que se ha encontrado expuesta la sociedad americana, tienen su origen casi siempre en esta lucha, en la cual se forjó la doctrina que encontró su más elocuente acento en la palabra del ilustre argentino Calvo, que empleando su autoridad indiscutida sostuvo en su clásico tratado: "Con esta cuestión, se relaciona el gravísimo asunto de las constantes reclamaciones de las grandes potencias europeas cerca de los gobiernos de los Estados americanos. Todas se han fundado en ofensas personales, reales unas veces, otras abultadas por sus agentes, pintadas siempre por ellos con vivos colores. Y la regla que en más de un caso han tratado de imponer las primeras a los segundos es, que los extranjeros merecen más consideración y mayores respetos y privilegios que los mismos naturales del país en que residen. Este principio, cuya aplicación es notoriamente injusta y atentatoria a la ley de la igualdad de los Estados, y cuyas consecuencias son esencialmente perturbadoras, no constituye regla de derecho aplicable en las relaciones internacionales de los de Europa, y siempre que se ha exigido por alguno, la contestación del otro ha sido absolutamente negativa. Y debía de ser así, porque de lo contrario los pueblos relativamente débiles estarían a merced de los poderosos, y los ciudadanos de un país tendrían menos derechos y garantías que los residentes extranjeros".

"Ante la alternativa planteada en la nota de que se trata, queda claramente indicado para México el camino a seguir y que él mismo se ha trazado, de sujetar la apreciación del valor de las tierras, así como la forma de pago, a la decisión de un representante de cada parte, los que, en caso de desacuerdo, recurrirán a la intervención de un tercero nombrado en la forma sugerida, es decir, por la Comisión Permanente con sede en Washington, integrada por los tres Agentes Diplomáticos Americanos de más antigüedad allí acreditados.

"Y haciendo referencia a la sugestión contenida en la nota americana, de no hacer nuevas afectaciones si no se acompañan de un justo e inmediato pago, se hará conocer que ante la imposibilidad del Gobierno Mexicano de detener la aplicación de la ley agraria, por ser un mandato constitucional y una necesidad social y económica para México de realizar totalmente la reforma agraria, se limitará el propio Gobierno, en su caso, a someter a la decisión de los comisionados el pago de las indemnizaciones debidas.

"Mi Gobierno juzga necesario llamar la atención



al de Estados Unidos hacia la condición propuesta de un depósito previo como garantía de pago sugerida en la carta del Subsecretario Welles, de 29 de junio próximo pasado, por considerarla incompatible con la buena fe e inconfundible lealtad que debe presidir las estipulaciones de este arreglo; exigencia injustificada además, si se atiende a que entre nuestros dos gobiernos en el único caso (abril de 1934) en que llegó a fijarse los términos de una obligación pecuniaria para responder de los daños fijados por la Comisión Especial, mi Gobierno ha cumplido estrictamente en las condiciones pactadas.

"México, manteniendo sus puntos de vista y respetando los aspectos de divergencia sostenidos por el Gobierno de Estados Unidos, se allana a facilitar este arreglo que el sentido práctico ha venido a imponer con el más sincero y amistoso propósito de dar por terminada esta discusión, que afortunadamente no ha llegado a enturbiar las buenas relaciones entre nuestros gobiernos y nuestros pueblos.

"El mantenimiento de esta discusión aprovecharía sólo a los enemigos interesados y tradicionales de toda inteligencia entre nuestros dos gobiernos, como lo demuestra la costosa, violenta e insidiosa campaña que en contra de México se sigue en los Estados Unidos y en la que se pretende ignorar que cada país tiene problemas distintos y medios diferentes para resolverlos y que sólo una elevada comprensión humana, histórica y social interpretaría el verdadero sentido de reciprocidad que debe presidir a una fecunda y sincera amistad entre las naciones, cumpliendo así con la obligación superior de ser fieles al pacto de solidaridad, cooperación y armonía interamericana sellado entre todas las Repúblicas de este Continente y renovada cada vez con mayor fe y decisión, no sólo en beneficio propio, sino en el de la comunidad internacional.

"En relación con la expropiación de los intereses de las compañías petroleras, considero pertinente informar a Vuestra Soberanía que nuestros representantes diplomáticos o consulares han tenido que hacer valer los derechos de México en dos casos de embargo en el extranjero: el del barco tanque "San Ricardo" y el de un barco sueco que con gasolina procedente de nuestro país se dirigía al Havre. El primer caso se trató en los Estados Unidos del Norte y el otro en Holanda, habiéndose fallado los dos en favor de México, por las autoridades judiciales competentes.

"Ha sido altamente satisfactorio para la nación constatar que si en el aspecto internacional de la cuestión petrolera ha habido algunos contratiempos, también se han registrado numerosos actos de simpatía para México, y de solidaridad y de absoluta comprensión de la justicia con que el país ha procedido en este caso. Importantes sectores del propio pueblo inglés han manifestado en diversas formas su apoyo al Gobierno de México. Y en la Habana, Montevideo, Santiago de Chile y en otras muchas partes se han llevado a cabo públicamente actos o manifestaciones de simpatía a nuestro país, que debe sentirse honrado y agradecido por estas actitudes.

"Es digna también de mención especial la conducta de millares de trabajadores mexicanos que se hallan fuera del país y que con toda solicitud aportaron su patriótica cooperación para el fondo de la redención económica nacional que se destina al pago de la deuda petrolera. Para el mismo objeto se recibieron donativos de parte de elementos extranjeros.

"Debo informar a este Honorable Congreso que es muy importante el informe rendido por la Secretaría de Agricultura y Fomento sobre el estado actual de la producción. (292) su memoria dice:

"Todo cambio en el régimen de la propiedad rural ocasiona en el período de transformación un abatimiento de la producción agrícola. En México, a pesar de estarse realizando la Reforma Agraria de manera tan activa, su economía agrícola no se resintió notablemente, lo cual se demuestra al observar las líneas de los volúmenes de la producción".

"Las cifras estadísticas que incluye dicha memoria muestran el aumento registrado en los más importantes productos agrícolas, correspondiendo las cifras más elevadas a 1936 dentro del docenio de 1925-1936.

La producción de maíz ha tendido ligeramente a disminuir en virtud de que parte de las tierras que se dedicaban a cultivos de este cereal se han aprovechado con otros más remunerativos y también a que algunos campos propios únicamente para el cultivo del maíz se han abandonado por los bajos precios que llega a tener este cereal debido al juego de los acaparadores. Falta, por lo tanto, un control de la producción del maíz, que es uno de los cereales que en mayor escala se cultivan en la República, para que los campesinos logren la garantía que los mantenga en condiciones de costeabilidad.

Las dependencias respectivas ya ponen la merecida atención a este importante sector de la producción agrícola.

Se están terminando las elaboraciones de la estadística agrícola para los años de 1937 y 1938, sin embargo, la producción de trigo en 1938 se estima superará a la de años anteriores. La producción de maíz en 1937 (según estimación preliminar del Departamento de Estimaciones Agropecuarias) superó en 27 millones de kilos a la del año anterior. Las perspectivas de las siembras de 1938 nos permiten augurar un incremento notable en la producción con relación a la de 1937.

Por los informes del estado de los cultivos principales del país, se puede aseverar que la producción de los mismos conservará la tendencia al aumento, que se notó en el período 1935-1936, pudiendo asegurarse que en los años siguientes tendremos mayor producción como resultado de la acti-

va campaña que viene desarrollándose en colaboración con los Gobiernos locales.

Las dotaciones de ejidos en el año de este informe ascendieron a 2,255, otorgando 4.428,520 Hs. en posesión definitiva para 211,649 ejidatarios, que sumadas a las dotaciones dadas con anterioridad hacen un total de 12,886 para 1.570,507 campesinos beneficiados con una extensión de 22.343,501 hectáreas.

El Gobierno Federal seguirá violentando la resolución de los expedientes agrarios a fin de satisfacer la necesidad de tierras que tienen los pueblos, esperando este propio Ejecutivo que con la participación activa que están tomando los ciudadanos Gobernadores, se logrará en poco tiempo dar satisfacción a las solicitudes agrarias en todo el país.

El Ejecutivo Federal solicitó de la Honorable Comisión Permanente convocara al Senado de la República para el desconocimiento de los Poderes del Estado de San Luis Potosí, por haber declarado éstos roto el Pacto Federal, fungiendo en contra de los principios básicos de su Constitución Local al alterar la forma representativa y democrática, abdicando sus atribuciones en favor del predominio irresponsable y continuista de un individuo que se había arrogado la voluntad popular en la designación de los funcionarios, y el derecho de administrar los servicios públicos para satisfacer sus intereses personales y fomentar una labor en contra de la estabilidad de las Instituciones Revolucionarias.

Días antes del desconocimiento de los Poderes del Estado de San Luis Potosí, el ex General Saturnino Cedillo se había rebelado en contra de las Instituciones, tratando de arrastrar en su aventura a elementos de aquella Entidad a quienes quiso engañar con falsas aseveraciones, pero debido a la actividad de las fuerzas del Ejército Nacional, que desarrollaron una intensa labor de acercamiento con los pueblos, y de consideraciones para los mismos elementos comprometidos, fracasó este movimiento que sólo pudo inspirarlo la ambición personal y la falta de consideración para el país, en momentos en que la Nación se debatía frente a intereses extranjeros. (293)

Congruente con la finalidad de arraigar en la conciencia pública la necesidad de un Gobierno de funcionarios responsables que tengan como norma el respeto a la Ley, la eficiencia en el desempeño de su cargo y la honestidad en el manejo de los fondos públicos, borrando toda situación de impunidad privilegiada frente al resto de los ciudadanos, se remitió a las Cámaras la iniciativa de Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos, que previene el artículo 111 de la Carta Fundamental.

El Ejecutivo Federal formuló un proyecto de Ley del Seguro Social, que remitirá a las Cámaras para su estudio en el actual período, estableciendo el seguro para los riesgos más frecuentes en nuestras clases trabajadoras o económicamente débiles, como son los de enfermedad y riesgos profesionales, invalidez, vejez, maternidad y desocupación involuntaria, trazando un sistema razonable en la distribución de las cuotas y fijando también un régimen democrático y expedito para el funcionamiento de la Institución del Seguro Social, a cuyo cargo estará la vigilancia de este importante servicio de utilidad pública. (294)

La iniciativa del Ejecutivo sobre el Estatuto Jurídico de los trabajadores a su servicio, se motivó en la necesidad de poner a salvo a los servidores del Estado de las contingencias electorales, asegurándoles la estabilidad en sus cargos y sus ascensos, a base de eficiencia y honorabilidad, así como en la de garantizar sus derechos de asociación para la defensa de sus intereses, satisfaciendo así una vieja y justa aspiración de los empleados de Gobierno, recogida como compromiso durante mi jira electoral para la Presidencia. El Estatuto fué puesto en vigor en las Dependencias Federales a efecto de que su aplicación diera la oportunidad de perfeccionar las omisiones que la iniciativa implicara.

Ya en mi informe rendido el primero de septiembre de 1937 ante este Honorable Congreso expresé que: "…. se formuló dicho Estatuto con la seguridad de que los factores que han de intervenir en su funcionamiento revelarán plena conciencia de sus obligaciones y de sus derechos; que sabrán cumplir con unos y ejercitar los otros en forma de leal colaboración y que las demás colectividades sociales interesadas en el mantenimiento del Poder Público, no tendrán que levantar su voz de protesta por las consecuencias que pudieran traer las conquistas que esta Ley consagra".

Y es por todo lo anterior que el Ejecutivo a mi cargo se permite insistir ante Vuestra Soberanía, en el estudio y aprobación de dicho Estatuto.

El Gobierno ha delineado una política integral de población que comprende medidas para regularizar la permanencia en el país de los extranjeros y buscar su asimilación sin desplazamiento de los mexicanos; la repatriación y redistribución de los nacionales, así como la selección de los inmigrantes que anhelan asociarse al esfuerzo constructor del país.

Cumpliendo con un deber de humanidad, el Gobierno, a invitación del Excelentísimo señor Presidente de los E. U de Norteamérica, (295) ha brindado hospitalidad a los que demandan asilo en peligro de muerte por persecuciones raciales y políticas. Mas no se ha procedido con precipitación y se espera el resultado de los acuerdos de la Convención Internacional de Evia, para evitar que al amparo de una generosa acogida, se burlen las disposiciones legales con perjuicio de los trabajadores y de la economía del país.

La Sec. de Gobernación, (296) con el propósito



de definir situaciones irregulares de extranjeros ya residentes, está exigiendo a éstos que se dediquen a la agricultura, a la industria o al comercio de exportación, y que abandonen las actividades mercantiles interiores, de las que vienen desplazando a los nacionales; y al mismo tiempo, a efecto de evitar la congestión indebida en la metrópoli y en las capitales de los Estados, está organizando el registro de sus domicilios y ocupaciones. La propia Secretaría cuida de que disfruten de garantías y estímulos los extranjeros que encauzan sus aptitudes hacia la producción agrícola e industrial y que no constituyen núcleos étnico, espiritual y socialmente impenetrables a las corrientes unificadoras de nuestra nacionalidad, ni antagónicas al movimiento progresista de la Revolución.

El informe detallado de las labores desarrolladas por cada una de las dependencias federales y el volumen de obras realizadas con las partidas que han ejercido, figuran en las memorias que por separado rinden los titulares de dichas dependencias. (297)

En cumplimiento del propósito señalado por el Ejecutivo a mi cargo, de velar por la unificación de los campesinos del país, se dió cima el día 28 del mes pasado a la Asamblea Nacional a la que asistieron Delegaciones de las Ligas de Comunidades Agrarias de toda la República, habiendo quedado constituída la Confederación Nacional Campesina con la solidaridad de todas las Delegaciones.

México expresó su pública condenación de toda guerra de conquista o de invasión a la soberanía de los pueblos y fué precisamente buscando una fuerza superior y efectiva contra las guerras imperialistas y los bombardeos de ciudades abiertas que en el primer Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, se aprobó la celebración de un Congreso Mundial de Trabajadores, para llevar a la conciencia de las masas populares, la convicción de que la necesaria eliminación de las guerras imperialistas depende de la solidaridad de los trabajadores del mundo, patentizando así que su lucha social no persigue intereses mezquinos, sino el respeto a la vida humana, la supresión del acaparamiento de la riqueza, la violencia y la presión como sistemas de Gobierno, substituyéndolos por regímenes de igualdad y de fraternidad social y de dignificación del trabajo como exponentes de la verdadera cultura de los pueblos. El Congreso Pacifista de todos los trabajadores libres del mundo, significará la más enérgica y universal reprobación de los falsos principios de libertad que se invocan para encubrir las finalidades especulativas de los capitanes de industria, que sólo piensan en la acumulación de riquezas y percepción de cuantiosas utilidades, mediante el apoderamiento de los recursos naturales y de las fuentes de riqueza de los pueblos débiles.

La reforma del artículo 49 de la Constitución Política del país iniciada por el Ejecutivo y aprobada por el Honorable Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados, ha venido a crear una situación de normal y equilibrado funcionamiento de los poderes quitando todo resquicio de dictadura al ejercicio de Ejecutivo y creando una verdadera garantía para el pueblo y para la sociedad.

Hay, sin embargo, en esta situación plausible desde todo punto de vista, un vacío que es preciso llenar para que las tendencias que se persiguen con esa reforma constitucional, no se vean defraudadas por el sentido negativo de algunos de sus efectos.

La fluctuación económica constante en que viven actualmente las naciones trae con frecuencia aparejadas reformas de carácter perentorio, ya en sus aranceles, bien en sus arbitrios fiscales, ya en el disfrute de una plusvalía o incremento no trabajado y por ende susceptible de aprovecharse por el interés general, y en estas condiciones son indispensables leyes, muchas de índole transitoria, pero todas de carácter urgente, que demandan una inmediata elaboración. Como el Poder Ejecutivo está en contacto con tales problemas presenta iniciativas que corresponde al Legislativo discutir y aprobar con la debida oportunidad conservando la esencia de ellas para no desvirtuar su propósito.

Hay otras iniciativas de las cuales puede decirse que por su índole de carácter social y sobre todo porque vienen a llenar una necesidad ingente que se presenta al impulso de la organización cívica y proletaria del país, reclaman ser respaldadas con oportunidad por el Poder Legislativo; pues si las consideraciones que fundan tales iniciativas no dejan lugar a duda respecto a su justificación, es de gran importancia que las Cámaras respalden con amplitud de criterio las soluciones del Ejecutivo para llenar aquel vacío y para responder a las demandas de las masas que esperan protección o reivindicación inmediata de intereses vitales indebidamente enajenados.

Si la esencia misma de los poderes constitucionales de una República significa el ejercicio de la Soberanía en las actividades específicas en que están divididos y a esto tiende la reforma constitucional que con toda sinceridad y empeño hemos llevado a cabo, no es menos cierto que la solidaridad política que vincula a los Poderes Públicos cuando éstos han surgido del mismo partido y están unidos en continua lucha contra grupos disidentes, deben de normar las actitudes mediante una inteligencia cordial y sincera, los actos emanados de la percepción empeñosa de los problemas nacionales.

Bien está, sin embargo, que los ciudadanos representantes no acepten una situación incondicional de gestores oficiosos de las iniciativas del Ejecutivo, pero para rechazarlas es preciso el análisis público, la discusión serena con los representantes del Poder que inició la ley y ante la presencia de los sectores interesados en que se nieguen o se aprueben tales preceptos.



Por otra parte, queda al Poder Legislativo un amplísimo campo para demostrar su independencia en el ejercicio de su soberanía, pues hay muchísimas leyes que no se han expedido aún y la mayor parte de los artículos de la Constitución que debieran haberse reglamentado a la fecha por mandato expreso de la misma no lo han sido, y es en este campo en donde indudablemente quedará demostrado que la armonía de los poderes en nuestro régimen se basa en el respeto mutuo; en la consideración que se guardan entre sí y en el esfuerzo constante que cada uno desarrolla para llenar sus funciones y satisfacer las innumerables necesidades da la Nación.

"En consecuencia, me permito esperar que conforme a esta exposición sean estudiadas y despachadas todas las iniciativas que el Poder Ejecutivo ha tenido el honor de enviar ante vuestra consideración, por ser urgentes; insistiendo de manera muy especial para que el cómputo de la reforma constitucional al artículo 34 que concede plenitud de derechos políticos a la mujer se verifique lo antes posible, excitando a las Legisltaturas de los Estados para que envíen sus votos, ya que esta reforma constituye la reivindicación de la injusticia con que hasta hoy se ha tratado a la mujer mexicana.

"Estando próximo el quinto año de mi ejercicio constitucional y cercano por consiguiente el principio de las actvidades cívicas para la sucesión presidencial cuyos comicios deben verificarse a mediados del año de 1940, considero muy importante exponer ante el Honorable Congreso de la Unión, para conocimiento de todo el pueblo mexicano, mi criterio sobre el particular y los deseos que me animan do poder indicar procedimientos más sólidos para el resultado de tales actos.

"Es histórica la agitación e intranquilidad en que entran todos los pueblos del mundo y de modo muy temperamental el nuestro, al iniciarse las elecciones generales, ya que las actividades privadas se restringen deliberadamente temerosas del estado de agitación prevaleciente; las actividades públicas se afectan profundamente por la inquietud que invade a las propias autoridades y, además, por los fenómenos reflejos que se operan en el organismo presupuestal y en la economía de la nación. La misma situación internacional como que se abstiene en sus actos de acercamiento y de amistosa cooperación para una administración que va a renovarse y cuyos componentes han entrado bajo la discusión apasionada del criterio público.

"Por esta ligera síntesis puede ponerse de relieve la importancia que debe representar para un país como el nuestro el conservar el mayor tiempo posible de sus períodos gubernamentales la normalidad de todas sus funciones, la tranquilidad de su opinión y una inalterable actividad lógicamente congruente con los principios anteriores.

"El mecanismo de nuestras leyes electorales y nuestra organización social en torno de principios políticos y revolucionarios que han podido lograr la formación de un partido suficientemente capacitado para encauzar la opinión de sus componentes y la obligación que existe en el Poder Público de garantizar la función electoral de los ciudadanos de la nación, nos permiten aspirar a que se encaucen convenientemente las actividades cívicas que se avecinan para lograr el máximo aprovechamiento de la situación habitual del país en favor de su desarrollo y de su progreso.

"Y debo manifestar, en mi carácter de Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, que pondré todo mi empeño en evitar que las autoridades establecidas se muestren parciales apoyando personalidades determinadas, pues deseo ratificar una vez más mi propósito de no mezclarme ni directa, ni indirectamente en un asunto que sólo corresponde al pueblo para darse sucesores en los puestos de la Representación Nacional.

"Considero, sin embargo, que esta sola manifestación no es suficiente para frenar la impaciencia de los ciudadanos y aun de los grupos organizados que empiezan a esbozar su criterio sobre personas y sus pronósticos sobre las probabilidades de cada quien y es por eso que deseo sugerir tanto a los ciudadanos en general como a los representantes federales y locales y a las agrupaciones organizadas con distintas tendencias sociales, que aun en el caso de festinar las actividades electorales, se abstengan en lo absoluto de iniciarlas tomando como bandera a las personas. Este vicio atávico y pernicioso para nuestro progreso político debe tener un final y una liquidación como lo han tenido otros conceptos falsos en nuestra historia social, pues los hombres, por superiores y eminentes que se les reconozca, no deben ser más que el vehículo de ejecución de los ideales de los pueblos y si el proceso informativo de una elección presidencial se desarrolla primariamente ante personalidades reales o ficticias, seguiremos incurriendo en el error de crear gobiernos personalistas, propensos siempre a las camarillas oficiales, o por lo menos a las oligarquías. Y el Gobierno de una nación debe fundarse esencialmente en los altos intereses del país representados en sus problemas trascendentales y en la sólida tendencia de sus ideales populares.

"Podrían, por lo tanto, ocupar su atención desde el momento en que lo deseen, en definir con todo valor y precisión el alcance que tienen los problemas revolucionarios que desde hace años se agitan en la conciencia nacional.

"Precisar qué necesita la clase campesina del país para consolidar la aún insegura situación de la tierra bajo su dominio, estableciendo de antemano el procedimiento más justo y conveniente para la posesión y explotación de la misma.

"Precisar cómo habrá de obtenerse el crédito suficiente para los ejidatarios de todo el país, con ob-



jeto de asegurarles la posesión y aprovechamiento de la tierra.

"Precisar en qué estado de evolución verdadera se encuentra la organización de los trabajadores manuales mexicanos y señalar los escollos que haya por remover para lograr la más amplia y definitiva conquista de nuestra clase en todos los problemas que le afectan, desde los de la educación, de perfeccionamiento, de unión y de prosperidad que constituyen la medula de sus aspiraciones.

"Precisar qué ritmo de actividades debemos desarrollar conjuntamente gobernantes y gobernados para educar a nuestras masas indígenas, y sacarlas del estado moral y económico en que se encuentran y en qué forma debemos modificar nuestro medio para lograr su incorporación completa a nuestra nacionalidad.

"Necesitamos precisar qué actividades y de qué cuantía deben desarrollarse para que nuestro sector popular se vea libre de la lacra del analfabetismo; para que nuestras clases campesinas y obreras perfeccionen sus conocimientos relativos a su actividad habitual y para que dentro de cada sector ideológico y clasista la representación se finque en la conciencia plena de la colectividad con miras a un alto interés moral de todos y con fundamento en las virtudes positivas de los ciudadanos.

"Necesitamos precisar cuáles son los problemas de sanidad más importantes que afligen a nuestro país y cuál la aportación que deban dar los ciudadanos en el sentido moral más que en el material para resolverlos.

Necesitamos precisar qué actividades debemos desarrollar y qué disposiciones normativas deben dictarse para que las necesidades específicas de la mujer y del niño tengan en nuestro medio la debida representación y fuerza que les permita prevalecer sobre la complejidad de variados problemas sociales de índole urgente que han acabado siempre por eliminar a tan valiosos factores de evolución racial y de progresos humanos con todo y ser la medula del florecimiento de los pueblos.

Precisar qué necesitamos producir, con qué procedimientos y en qué cantidades, los artículos de subsistencia popular y de consumo necesarios, así como regular los movimientos de transportación y de distribución de tales artículos en forma económica y conveniente, pues hasta ahora este problema tan rudimentario y tan antiguamente resuelto en países de nuestra misma cultura, ha sido y sigue siendo uno de los escollos más serios para la integración de una fuerte nacionalidad y para la evolución biológica de una raza superior.

Precisar y definir hasta qué punto deben desarrollarse las industrias de carácter extractivo y cuál debe ser la intervención del Estado en su desarrollo integral, pues mientras nuestros recursos naturales logran alta demanda en el exterior, se desarrollan actividades esporádicas entre nuestros campesinos y entre nuestros comerciantes a base de raquíticas compensaciones por la inseguridad y lo transitorio de la actividad pasando luego al estancamiento de las explotaciones sin que varíe por ello la actitud de los especuladores con relación a los problemas de trabajo creados al venir la paralización.

Es preciso definir la función crediticia del país frente al problema que tienen la agricultura y la industria, que demandan para su desarrollo una mayor atención de las instituciones bancarias nacionales, así como de los bancos de régimen privado.

Necesitamos precisar cuáles son las cuestiones de orden nacional en cuyo interés, desenvolvimiento y resolución deben quedar obligados todos los ciudadanos mexicanos, sin distinción alguna de doctrina, de posición social y de partidarismo político.

Es urgente definir qué medidas deben tomarse y qué procedimientos deben seguirse para que haya más respeto a la vida humana y evitar los numerosos casos de derramamiento de sangre que se registran en el país.

Necesitamos precisar ideas, dictar normas y exigir responsabilidades efectivas para que la administración pública, sea honesta, eficiente, económica y de acuerdo con nuestra categoría de pueblo pobre.

Qué leyes y qué principios educativos debemos dictar y definir, para que frente al Partido de la Revolución que debe significar el progreso avanzado de la nacionalidad y de la ciudadanía organizada, puedan presentarse todas las adversas tendencias históricas o presentes, sin que tales actividades sean arrolladas ilegalmente por las fuerzas proletarias o impedidas por leyes casuísticas, cuya aplicación se ha justificado en muchas ocasiones por la índole desorbitada de las fuerzas conservadoras, a quien debiera proteger el Poder Público si no tomaran aquel aspecto antisocial y regresivo que las hace temibles para el sector popular.(297)

Si en torno de estas tesis y de otras muchas que deben discutirse, se inicia y desarrolla el tema de la sucesión presidencial y la renovación de los poderes constitucionales del país, podremos tener la seguridad de que los hombres habrán quedado relegados a segundo término en importancia y de que bastará una breve búsqueda de antecedentes, tes, de capacidades, de caracteres y de honestidad para encontrar a las personalidades adecuadas y resolver, así, en forma orgánica, el más inquietante de los procesos políticos de México.

Contestación del Dip. Rodolfo Delgado, Presidente del Congreso

Señor Presidente de la República:

Es ya una costumbre establecida en nuestro país, por razones de estructura jurídica de nuestro Gobierno y por causas políticas que no hace el caso mencionar, tributar un aplauso por parte del Congreso de la Unión al Jefe del Ejecutivo, cuando rinde el Informe de su Administración Pública ante el propio Congreso, en cumplimiento de los preceptos que norman nuestro funcionamiento constitucional. Por esa causa, quizá, la respuesta del Poder Legislativo de la República al Jefe del Poder Ejecutivo, ha pasado, en veces, casi inadvertida para el pueblo, porque está acostumbrado a darle el valor de un simple acto de protocolo.

En esta ocasión, señor Presidente, el Congreso de la Unión desea romper aquella vieja costumbre en su aspecto formal y decir tanto a usted como al pueblo mexicano, las causas en virtud de las cuales los diputados y senadores que integran el Poder Legislativo de la Unión, se solidarizan con el Poder Ejecutivo; y por qué razones, también, están dispuestos a enmendar los errores que se hayan cometido por ellos en el desempeño de su cargo, a reivindicar con hechos la obra que el pueblo les exige, la tarea que la Constitución les señala y a converitr la simiente de sus convicciones en fecunda labor, que prestigie y encarezca los principios de la Revolución.

En el curso de los años, a partir de 1910 en que se inicia el movimiento popular, rectificador de un pasado de injusticia social que cubrió casi toda nuestra historia, movimiento que hemos de llamar ahora por excelencia, la Revolución, ha ido adquiriendo cada vez perfiles más definidos y claros, de tal manera que en la hora que vivimos, no es posible ya que un gobierno de México se desentienda de su papel de creador de un nuevo régimen social, ni es tampoco posible que los conjuntos organizados del país consientan nuevas prevaricaciones de parte de los encargados del Poder Público.

La Revolución Mexicana, en su contenido esencial, es un imperativo que tiende a conseguir la plena autonomía económica y política de la Nación, lo mismo en el orden doméstico que en el plano internacional. Esta visión de las luchas de nuestro pueblo que sólo niegan ahora mismo los enemigos del mismo pueblo, y los falsos revolucionarios es, no obstante, un concepto que a usted, ciudadano Presidente de la República, corresponde el honor de haber precisado con valentía y con justeza impecables, como intérprete auténtico del sentir de las masas trabajadoras del país.

No queremos negar la gloria o los méritos de los antecesores suyos, encargados del Poder Ejecutivo. Pero es incuestionable que usted es el primer Presidente de la República, dentro del período revolucionario, que ni ha prevaricado, ni ha desmayado en su entusiasmo como creador de un nuevo orden humano en la tierra de México.

A la luz de este concepto de la Revolución, que conduce todos los actos de la Administración que usted preside, vemos los miembros del Congreso de la Unión, el informe que acaba de rendir ante el pueblo, por nuestro conducto. En consecuencia, a la luz de tal concepto juzgamos los representantes del pueblo mexicano, el nuevo período de la Administración Pública. Lo mismo la labor desarrollada en el Ramo de Hacienda, con las alteraciones de carácter económico que nuestro país ha sufrido y padece aún, que la labor en el campo de las inversiones correspondientes a los diversos ramos del Gobierno, que los conflictos y problemas de carácter internacional, que la obra directa en favor del mejoramiento material de los campesinos y de los obreros y el afán de contribuir a que impere el respeto al derecho y a la moral, a la democracia verdadera y a la libertad creadora en todos los países del mundo, y, por último, su sentir respecto del problema de la sucesión presidencial, todo lo juzgamos con una sola medida, porque todos esos actos obedecen en usted, a un solo programa, a un solo concepto de la vida nacional e internacional, a una vigorosa trayectoria revolucionaria, diáfanamente honesta y leal.

Es cierto que nuestro país, como usted lo afirma, ha sufrido alteraciones en su situación económica debido a causas mundiales, al hecho concreto de la expropiación del petróleo y al desajuste inevitable, aunque transitorio, que provoca el cumplimiento del programa social de la Revolución. Pero es imposible crear un orden económico, que implique nuevo sendero en la justicia humana, sin determinar desequilibrios. No importa saber si los actos creadores provocan desconciertos pasajeros: lo que interesa aquilatar, es la magnitud de los beneficios que va a recibir el pueblo mexicano con la obra generosa y vivificadora de la Revolución, conducida por la fuerte y hábil mano de usted, que cuenta con la comprensión plena y el respaldo sincero y fervoroso del proletariado de México.

Y en este vibrante cauce de ideas, no podemos menos de aplaudir la capacidad de previsión de la Administración Pública, en materia hacendaria, para evitar los trastornos provocados por causas que podemos llamar inevitables y por motivos que son, en cualquier sentido, visibles artificios puestos en juego por los enemigos de nuestro país, que quisieran vernos aún, en la oprobiosa situación de habitantes de una colonia del imperialismo extranjero.



Es profundamente satisfactorio comprobar, una vez más, la franqueza con la que usted habla al pueblo respecto de la política financiera del Gobierno, expresando que para cumplir el programa social de la Revolución ha tenido, inclusive, que solicitar del Banco del Estado hasta $ 68.000,000.00, para no detener la obra constructiva, de un régimen civilizado y justo en nuestro país. Esta confesión de parte de usted le honra y es la mejor garantía que puede darse, en el orden económico, lo mismo a los mexicanos que a los extranjeros, porque sólo a base de verdadera limpieza, se pueden construir las obras que necesitan de la confianza de propios y extraños. Tenemos la seguridad, como usted, señor Presidente, de que el sobregiro del Banco de México a que acabamos de hacer mención, se saldará durante el período que usted jefatura, porque las inversiones que esa cantidad implica, son obra directa de creación de bienes materiales y morales, que producirán, con exceso, el dinero necesario, para hacer frente a ese compromiso.

A este respecto, la sola lectura de la forma en que los ingresos se han distribuído, no solamente confirma nuestra confianza en la obra del Gobierno, sino que nos llena positivamente de satisfacción, ver cómo todos los recursos del país se entregan a la construcción de un nuevo orden social.

El Banco de Crédito Ejidal, por ser una Institución de aplicaciones eminentemente revolucionarias, ha sido objeto de críticas y de ataques, que no pueden justificarse cuando van dirigidos contra la Entidad, puesto que las normas de su servicio, establecen la realización de todo un programa en materia agrícola, encomendado a los ejidatarios. Y muy lamentablemente es confundir la actuación de una parte del personal de la Casa Bancaria, con los lineamientos orgánicos de su funcionamiento.

La reforma agraria en su última etapa, la que estamos viviendo, no será ya la infecunda teoría de completar los miserables jornales de los peones de las haciendas, sino que significa la producción agrícola del país en manos de los campesinos organizados y técnicamente preparados, para transformar desde su fondo la estructura semifeudal de la Patria Mexicana.

Y paralelamente a esta base del México nuevo, un hecho, respecto del cual quizá no se ha meditado bastante pero que a nuestro juicio, define mejor que ningún otro la parte positiva y creadora de la Revolución: la ascendente y continua intervención de los trabajadores organizados, en la producción económica de nuestro país. En efecto, la Administración Obrera de los Ferrocarriles Nacionales de México; la intervención de los obreros en la Administración del Petróleo; la posesión de los trabajadores en la industria productora del azúcar; la intervención del proletariado organizado en las fábricas textiles; la participación directa de los obreros en la industria de los autotransportes; el manejo del transporte marítimo por sus mismos trabajadores y otros hechos semejantes a estos, demuestran que la Revolución Mexicana está formando un sistema nuevo en la producción económica del país, que necesariamente ha de reflejarse, andando el tiempo, en la estructura jurídica de la Nación, como ya empieza a reflejarse en su estructura política.

Los enemigos de nuestro país, enemigos de casa y extraños, a veces nos llaman comunistas, a veces nos llaman fascistas, porque su ignorancia o su mala fe, les impiden apreciar la obra grandiosa de la Revolución Mexicana, que ligada necesariamente, como todos los grandes hechos históricos, al afán de justicia que mueve al proletariado del mundo entero, tiene, sin embargo, características propias, inconfundibles, perfiles definidos, que obedecen a la estructura económica y social de la Nación, y por consiguiente, a la táctica que en México ha tenido que emplear la Revolución, como un hecho viviente, como un fenómeno mexicano, para llegar a un régimen de justicia social, por el cual se lucha en todas las regiones del planeta.

"Es así que las realizaciones de beneficio colectivo están marcadas por un índice de carácter exclusivamente nacional, como fruto de una doctrina de teorías eminentes, a la que el pueblo llama cardenismo. México vive su época: el cardenismo. México tiene una doctrina: el cardenismo.

"Este nuevo orden en la producción económica del país, que apunta éxitos constantes y que se presenta distinto a todos los regímenes de la producción, en los que interviene el proletariado en otros países del mundo, es lo que nos llena de satisfacción profunda y lo que constituye la esperanza más alentadora, de que la Revolución Mexicana ha de continuar victoriosa, en lo futuro.

"Es incuestionable que la Revolución, el Gobierno que la encarna y la clase trabajadora que la mantiene y la apoya, no desean enemistarse con los pueblos y con los gobiernos de otras naciones. Nuestro movimiento no es una actitud de nacionalismo o de patriotismo exaltado, irreflexivo y absurdo, como sería si entrañara la pretensión de que México debe aislarse del mundo, oponiendo su egoísmo torpe ante las relaciones económicas y políticas, inevitables y necesarias. Nuestro movimiento, en esta materia, sólo exige de los gobiernos de otros países el respeto al cumplimiento del programa de la Revolución, porque sin duda alguna, las relaciones internacionales del mundo de hoy, no deben verse sólo en el aspecto formalista, en el aspecto jurídico sin contenido humano, sino en su aspecto profundo: México ofrece cumplir y cumplirá sus compromisos internacionales, con toda lealtad y buena fe; pero México considera que sus compromisos para con el exterior no deben, en ninguna forma, significar el sacrificio injustificado de su pueblo, ni tampoco deben contener la renuncia-

ción al mejoramiento de las condiciones económicas y morales, de sus masas secularmente explotadas.

"Este es el sentido profundo de la diplomacia de hoy; este es el significado de la política de las relaciones con nuestros vecinos, lo mismo que de las relaciones con los pueblos alejados geográficamente de nuestro país Y no es México, por cierto, el único pueblo que sostiene esta tesis, porque en esta hora de crisis profunda del régimen económico y político de los tiempos pasados, desde los gobiernos de los países de gran desarrollo económico, como el de los Estados Unidos, hasta los de aquellas naciones débiles y pobres, desde el punto de vista material, procuran satisfacer las inaplazables necesidades de sus falanges asalariadas, porque esa es la tarea única que justifica la presencia, en el Poder Público, de los verdaderos mandatarios del pueblo.

"Por este motivo, el Congreso de la Unión, como representante genuino del pueblo de México, se solidariza sin reservas, en forma absoluta, con la actitud asumida por usted, en el caso de las dificultades internacionales, que provocó la expropiación de la industria del petróleo.

"La respuesta que usted anuncia que va a dar al Gobierno de los Estados Unidos, en relación con la última nota de México, es justa y clara, patriótica e incontrovertible: no puede quedar sujeto al arbitraje, al mandato imperioso de la Constitución y de la Legislación Agraria, que significa la salvación económica y moral del pueblo mexicano, como no debe dejarse sujeto al arbitraje de naciones extranjeras el ejercicio fundamental de la soberanía de un país. Pero México está dispuesto a pagar, sin menoscabo de su programa constructivo; y pagará, tan pronto como los comisionados de México y de los Estados Unidos lleguen a un entendimiento, respecto a los puntos sometidos a su acuerdo. Como esta tesis es impecable, y considerando que el Gobierno del Presidente Roosevelt en muchos sentidos está animado de la misma actitud para con su pueblo, que el régimen que usted preside, tenemos plena confianza en que las dificultades actuales habrán de resolverse.

"En cuanto a la actitud del Gobierno de la Gran Bretaña, también tenemos la esperanza de que se resuelvan las dificultades que existen con él, pues no creemos que pueda persistir en su actitud contraria al Derecho Internacional, y a los más elementales principios de la ética, únicos móviles de la vida internacional de cada país, así como de la vida entre naciones, con sentido de dignidad.

"El Congreso de la Unión sabe bien que esta actitud de México, en el orden doméstico y en el plano de las relaciones con otros países, le ha creado numerosos enemigos, de toda índole. Pero no podemos asumir otra conducta que la que hasta hoy ha tenido nuestra patria, frente a los grandes problemas de la civilización y de la cultura. México será contrario a la guerra de agresión; seguirá repudiando el atropello a la soberanía de cualquier pueblo; seguirá siendo enemigo de los regímenes que conculcan las libertades y los principios de la democracia y, por tanto, significará una fuerza de oposición, tenaz y enérgica, a todos los actos de barbarie, que los ímpetus de la violencia injustificada implican. Por este motivo, cuando usted propuso a la Confederación de Trabajadores de México la realización de un gran acto internacional en contra de los bombardeos a las ciudades abiertas, no sólo el proletariado de México respondió con entusiasmo, sino que dentro de breves días habrá de reunirse en esta ciudad la asamblea de los trabajadores de este Continente y de otras regiones del mundo, para tomar acuerdos de importancia, que serán, sin duda, un factor de cooperación para el mantenimiento de la libertad y de la justicia, y también, para que la agresión que en la actualidad sufren algunos pueblos, como el de España, no se vea coronada por el éxito, porque esto significaría el fracaso de los aspectos positivos de la civilización humana y el advenimiento de una etapa que, aunque transitoria, traería trastornos tan graves para los destinos del mundo, que nadie puede prever en toda su magnitud.

Con verdadero regocijo, señor Presidente, hemos escuchado su opinión respecto de la sucesión presidencial de nuestro país. Este problema es de programas y no de hombres: una vez más se identifica usted, profundamente, con el anhelo de la clase trabajadora. Si la Revolución ha llegado a la etapa de las realizaciones verdaderas, es indiscutible que lo que importa hoy, es la continuación de la obra revolucionaria, haciéndola cada vez más eficaz, más sistemática, hasta que se convierta en un verdadero nuevo régimen en todos los aspectos de la vida nacional; y de allí surgirá un núcleo dinámico, fortalecido por sus propias creaciones y constituído por los organismos proletarios, para convertirse en dirigente de nuestros destinos.

Si en tiempos pasados, el programa de la sucesión presidencial y el problema de la elección de cualquier funcionario público, fué en México problema de personas, el hecho ocurrió por dos motivos: por falta de organización de los principales sectores de nuestro pueblo y por la falta de conciencia de clase de los trabajadores de todos los órdenes. Pero ya que se ha podido lograr la organización de dichos sectores, y ya que ha podido alcanzar la clase trabajadora conciencia de sus obligaciones y derechos, es indudable que el problema de la elección del futuro Jefe del Gobierno de México, será un problema de trayectoria y no un problema de individuos.

Aseguro interpretar el pensamiento de la mayoría de los miembros del Congreso de la Unión, al afirmar a usted, señor Presidente, que los diputados y los senadores no pretenderán iniciar campañas políticas prematuras, supuesto que existe el Parti-

do de la Revolución Mexicana, que es el órgano de expresión y de acción político-electoral, de todos los sectores del pueblo de México, a los cuales pertenecen los representantes que integran el Congreso; y nuestro Partido será el orientador oportuno, que formalice cualquier actividad, de esta naturaleza.

Conociendo la unánime opinión de mis colegas, aseguro a usted, asimismo, que seremos leales colaboradores de su obra, no sólo en el sentido de respaldar sus iniciativas, sino también asumiendo la responsabilidad que nos corresponde, como legisladores.

Hago la afirmación categórica que en el actual período ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados discutirá nuevamente y aprobará, el Proyecto de Estatuto para los Trabajadores al Servicio del Estado, con todas las conquistas revolucionarias, que la doctrina cardenista ha concedido.

Ofrecemos a usted que se aprobarán las iniciativas que anuncia, entre otras, la de Ley del Seguro Social y la de Reforma a la Constitución, en el sentido de que no se puedan otorgar concesiones en lo futuro, para explotaciones de fundos petroleros, apoyando la política de que el Gobierno tenga el control absoluto en el ramo del petróleo.

Por nuestra parte, informamos a usted que el Congreso habrá de estudiar y aprobará iniciativas de Ley, de igual significación, que completarán el acervo jurídico del país, para que la Revolución Mexicana, se transforme, de una esperanza, en una serie de instituciones sólidas y perfectamente arraigadas, en la vida de México.

Y aprovechamos esta ocasión, para dirigirnos a la opinión pública del extranjero: en México, el Gobierno y el pueblo son un solo movimiento; una sola fuerza; una sola opinión. Si a veces ocurren discrepancias, éstas son inevitables en cualquier comunidad humana. Pero es preciso que se entere la opinión internacional, que nuestro país sabe bien lo que quiere; y que no sólo tiene el firme propósito de continuar su obra creadora de un nuevo régimen más humano, sino que ha de seguir cooperando también en favor de la paz, de la democracia y de la libertad, en todas las regiones del mundo.

El Gral. Lázaro Cárdenas al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1939

"Honorable Congreso de la Unión:

"Vengo a rendir ante Vuestra Soberanía el Informe que contiene en extracto las labores desarrolladas por las diversas Dependencias del Ejecutivo durante el quinto año del actual Gobierno y a exponer a la vez, los asuntos principales que en el mismo período se presentaron a su consideración.

"El Gobierno que presido ha seguido invariablemente los lineamientos precisos que en materia económica fueron trazados desde el principio de su administración, sin detenerlo en su camino los obstáculos que ha tenido que salvar para mantener su empeño en dejar sentados los fundamentos de la emancipación económica del pueblo y los de una nación libre de influencias extrañas que pudieran restringir el ejercicio de su soberanía.

"En representación de los intereses superiores del pueblo, el Gobierno ostenta como esencial contenido de su programa, un propósito inequívoco de mejoramiento económico y social de las masas. Su marcha se ha ajustado fielmente a los principios señalados por la Revolución y su máximo esfuerzo ha sido dedicado a completar la distribución de las tierras, y a promover y facilitar la organización de los trabajadores del campo y de la ciudad a fin de que, mejor capacitados para la defensa de sus derechos, estén en condiciones de elevar su nivel de vida.

"Persiguiendo dichos objetivos, el actual Gobierno ha tenido presente que los recursos del país no deben constituir reservas especiales en provecho de intereses personales, nacionales o extranjeros, sino ser explotados en beneficio de la colectividad. La lucha por alcanzar tales fines ha ocasionado desajustes que tenemos que considerar como pasajeros, ya que al lograr una mejor distribución de las riquezas se obtendrá un rendimiento más fecundo de la producción.

"Mi Gobierno, al iniciar su administración, se encontró dentro de los términos contradictorios de un dilema ineludible, constituyendo uno de sus extremos la subordinación de todo programa de mejoramiento social a la conservación de la riqueza organizada, solución preferida por las clases conservadoras que cerrando los ojos a la miseria y a las necesidades del pueblo han perseguido un interés lucrativo individualista. El otro extremo, exigiendo el cumplimiento del programa impuesto por la Revolución, consiste en dirigir la economía del país en el sentido de los intereses del mayor número de sus habitantes, reconociendo que para lograrlo, se hacía necesario recurrir al auxilio de la técnica profesional y a la organización solidaria de los trabajadores, a fin de aprovechar debidamente nuestras riquezas intensificándolas en ventaja del país entero.

"El Gobierno se decidió por este último extremo del dilema.

"El Gobierno de la Revolución no desconoce la importancia de la ayuda que puede prestarle la inversión privada, la cual tiene legítimo campo de



acción para fortalecer la economía nacional, y juzga que su actuación no es incompatible con la del Gobierno si se adapta a las exigencias de su programa de cuyos benéficos resultados a la postre disfrutará también.

"Si una parte de las fuerzas productivas del país se retrae y no participa u opone resistencia a esta grande empresa nacional; si para algunos elementos no existe otra mira ni propósito que obtener de sus inversiones el máximo de utilidades para beneficio propio exclusivamente, no sería concebible que la Revolución nacida de una protesta del país entero en contra de un sistema económico estrictamente individualista y utilitario, y habiendo mantenido este espíritu durante veintiocho años, detuviera su marcha ante la consideración de que sus actos pudieran provocar momentáneos trastornos, contribución insignificante cuando se trata de alcanzar una organización económica que, descansando sobre bases humanas y de justicia, provoque permanente bienestar y un robustecimiento sano y fecundo de la explotación de los recursos del país,

(298) "Fomentar la riqueza para aumentar las utilidades de los inversionistas, emplear los fondos y la autoridad pública en rodear de todo género de facilidades y garantías a los privilegiados para que éstos retiraran un mayor lucro sin otro fin que disfrutarlo en beneficio propio, dictar leyes protectoras de esta política grata a los que ven en la riqueza un objetivo final sin preocuparse de quienes la disfruten, constituyó el ideal político de los gobernantes del país durante un largo período de nuestra historia y fué la causa del desencadenamiento en su contra, de las incontrastables energías populares y del triunfo de la Revolución.

"Nadie, justificadamente, podría criticar a un Gobierno que procura satisfacer los anhelos de la gran mayoría de la Nación, ni podría exigirle que, perdiéndose en interpretaciones formalistas, privara al país en el momento oportuno, del empleo de los recursos necesarios para impulsar su rendimiento, creando o manteniendo los elementos que permitan subsistir a una parte considerable de su población.

"Mi Gobierno cree haber desarrollado una labor serenamente constructiva dentro de un concepto legítimo de sus funciones. Ha puesto toda su fe en mejorar la situación de nuestro pueblo, cuyas justas demandas he podido aquilatar directa y personalmente, recorriendo para ello el territorio de la República en su vasta extensión.

"Interpretando los principios mencionados, el Gobierno que presido, no sólo tiene el derecho, sino la obligación y responsabilidad de velar durante su período constitucional por su cumplimiento, adaptando la economía del país a las necesidades de orden social, esperando, para lograrlo, la colaboración patriótica de la Nación entera.

"Consecuentemente con los ideales de paz y de justicia nacional e internacional que han sido la norma del Gobierno y del pueblo mexicanos, ante la gravedad de los acontecimientos que han estado a punto de desencadenar la guerra entre potencias europeas, la Administración que tengo el honor de presidir ha comunicado y hecho pública su simpatía y su sincera adhesión a las declaraciones formuladas por S. M. el Rey de Bélgica, invitando al "Grupo de Oslo", que integran la propia Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Luxemburgo, Noruega y Suecia, para tratar con los países en conflicto, acerca de una solución pacífica por medio de convenios internacionales y de negociaciones amistosas donde se discutan sus discrepancias, a fin de alejar toda posibilidad de lucha que causaría enormes daños, no solamente a los países beligerantes, sino a la humanidad entera (299)

"Economía Nacional. (300)

"Al rendir ante Vuestra Soberanía el informe sobre la gestión del Poder Ejecutivo, el 1o. de septiembre de 1938, me referí especialmente a la situación económica del país, señalando los desajustes sufridos en la economía nacional con motivo del retiro de los depósitos bancarios y la fuga de capitales que promovieron, por una parte, los intereses afectados por la expropiación de los bienes petroleros y, por la otra, el público depositante que tuvo temores acerca de la estabilidad del cambio.

"El Gobierno Federal previó que el Decreto de 18 de marzo, sería el punto culminante de la alarma del público, y confió en que el restablecimiento de la calma vendría al comprobarse la resistencia del país, y al sentirse el efecto de las medidas hacendarias que se dictaron en su oportunidad, para hacer frente a la situación.

"Política bancaria.

"Desde el mes de septiembre de 1938 se inició el mejoramiento de la situación bancaria del país, pues el Banco de México comenzó a recuperar progresivamente el oro y las divisas extranjeras que antes le fueron extraídos. Para hacer posible que nuestro Banco Central reanudara sus actividades en el mercado de cambios, como lo hizo el 2 de febrero del corriente año al fijar el nuevo tipo de $ 4.99 por dólar, el Ejecutivo Federal envió al Congreso proyectos de reforma a la legislación bancaria. Las Cámaras de la Unión, por Decreto de 28 de diciembre de 1938, establecieron las siguientes reformas:

"a) Se canceló la autorización que tenía el Banco de México para emitir certificados monetarios, garantizados con moneda de plata, pues dichos signos resultaban innecesarios en virtud del aumento registrado en la circulación de monedas de dicho metal.

"b) Se facultó al Banco de México a descontar al Gobierno Federal Certificados de Tesorería garantizados específicamente por impuestos federales no comprometidos, títulos que deben vencer precisamente dentro de cada ejercicio fiscal, y han de ser recibidos en pago de impuestos federales, a su vencimiento. Con esta medida se permitió al Gobierno

Federal la correlación de sus gastos diarios con la periodicidad de sus ingresos normales, haciendo innecesaria de esta suerte, la concesión al Gobierno, por parte del Banco Central, de créditos destinados al mismo fin, y limitando los anticipos estrictamente a la capacidad de pago que el Gobierno tiene, de acuerdo con su presupuesto de ingresos. En ejercicio de esta facultad, la Tesorería ha emitido, durante el primer semestre del presente año, certificados por valor de seis millones de pesos, que fueron descontados en el Banco de México y que se liquidaron a su vencimiento el 31 de julio próximo pasado; y ha vuelto a emitir y descontar certificados por valor de doce millones de pesos, que serán cubiertos precisamente antes de vencerse el presente ejercicio fiscal, pues los ingresos del Erario, durante el segundo semestre, permitirán ampliamente su pago oportuno.

"c) Se facultó al Banco de México a revalorizar su reserva metálica, lo cual se imponía debido al nuevo valor, cifrado en moneda nacional, de las reservas metálicas de dicha institución.

"Ese producto se aplicó íntegramente a disminuir el pasivo que el Gobierno Federal había contraído con anterioridad con el Banco de México. Como consecuencia del nuevo tipo fijado, las reservas del Banco aumentaron considerablemente hasta el mes de junio del presente año, aumento que ascendió aproximadamente a la cantidad de diez millones de dólares.

"d) Se modificó la Ley del Banco de México con el fin de permitirle abrir nuevos créditos a los Bancos Asociados que tuvieran por objeto exclusivo impulsar la industria, el comercio y la agricultura.

"Como consecuencia del más alto precio de las divisas extranjeras a partir de marzo del año pasado, nuestros exportadores vieron aumentadas, desproporcionadamente y por causas ajenas a su esfuerzo, las utilidades de sus operaciones. Era pues indispensable hacer que la colectividad participara de estos inesperados beneficios. Para lograr este propósito el Honorable Congreso aprobó la creación de un impuesto general a la exportación que, además de facilitar la tarea estabilizadora del Banco Central, vino a hacer posible la concesión de subsidios para poner al alcance de los consumidores, los artículos de primera necesidad que han debido importarse de una manera accidental.

"Con motivo también de las fluctuaciones de los cambios, a partir de marzo de 1938 y hasta febrero del presente año, las instituciones de crédito obtuvieron importantes utilidades. El Ejecutivo, siguiendo la misma tendencia antes expresada, sometió a vuestra aprobación una Ley para gravar las utilidades excesivas, derivando de esa manera hacia el Erario Nacional la parte que, de esos beneficios, corresponde en justicia a la colectividad.

"El resultado de las medidas enumeradas anteriormente no se hizo esperar. Pronto se comenzaron a notar las señales de recuperación en casi todos los sectores de la economía nacional. Por lo que hace a las actividades de los Bancos privados, de agosto de 1938 a la fecha, se establecieron seis nuevas instituciones de crédito. Los capitales exhibidos del conjunto de instituciones privadas, aumentaron en cinco millones de pesos. El volumen de las operaciones con el público, se incrementó durante el mismo período, en ciento once millones de pesos, lo cual revela que la actividad bancaria había vuelto a la normalidad. Los depósitos a la vista, que se redujeron considerablemente por causas bien conocidas, aumentaron, hasta la primera semana del mes de agosto del corriente año, en sesenta y cuatro millones de pesos, mientras que el total de las obligaciones del sistema bancario creció, durante el mismo período, en noventa y dos millones de pesos.

"En el sistema de instituciones nacionales de crédito, también se registraron hechos importantes. El Banco de México aumentó sus operaciones con las instituciones asociadas en cuatro millones de pesos aproximadamente, de agosto del año pasado a agosto del presente año, notándose asimismo un incremento considerable en todas las demás actividades de la Institución Central. El capital de las otras instituciones nacionales, registó un aumento de cerca de veinticinco millones de pesos, con cuya suma fué posible refaccionar, en forma más amplia, a las sociedades de crédito ejidal, a las cooperativas de obreros, a las uniones de crédito popular y a las sociedades locales de pequeños agricultores.

"Política hacendaria.

"De los impuestos recaudados por el Gobierno Federal en divisas extranjeras, como consecuencia de operaciones de venta de petróleo, se han invertido fuera del presupuesto en vista de la urgente necesidad de utilizar dichas divisas, la cantidad de treinta y dos millones de pesos aproximadamente, a través de los organismos que en seguida se indican:

"Comisión Nacional de Irrigación	$ 19.217,042.22
"Comisión Federal de Electricidad	7.638,347.08
"Secretaría de Comunicaciones	2.188,255.75
"Agricultura y Fomento	345,715.20
"Banco Nacional de Crédito Agrícola	394,829.57
"Banco Hipotecario	2.242,872.22
"Suma	$ 32.027,062.04

"Todas estas inversiones han tenido como objeto proveer a las distintas ramas de la Administración, de la maquinaria, plantas industriales y demás equipo de trabajo que les son indispensables para incrementar la producción y mejorar los servicios públicos, cumpliendo así el programa de mejora-

miento general que se ha trazado la Administración.

"Con esta misma finalidad, el Gobierno Federal ha invertido más de treinta y dos millones de pesos en la construcción de caminos nacionales, de los cuales siete millones ochocientos mil pesos corresponden a la cooperación que, en efectivo, ha aportado el mismo Gobierno, como ayuda a la construcción de caminos que han realizado los Gobiernos de los Estados. De esta manera, el Ejecutivo Federal ha dado impulso a las nuevas vías de comunicación, ensanchando cada vez más los mercados para los productos regionales, y abriendo nuevas zonas para la producción.

"Para el ejercicio fiscal de 1938, la estimación de ingresos fué de cuatrocientos treinta millones de pesos, y la recaudación ascendió a cerca de cuatrocientos treinta y cinco. Para el presente ejercicio se esperaba recaudar de los meses de enero a agosto inclusive, la cantidad aproximada de trescientos millones, pero la recaudación hasta el día de ayer ascendió a la suma aproximada de trescientos treinta y siete millones. El conocimiento de estas favorables condiciones del Erario, perceptibles desde los primeros meses del año, así como la necesidad de activar el programa de la Administración, movieron al Ejecutivo Federal para pedir a este Honorable Congreso ampliaciones al Presupuesto, durante el período extraordinario de sesiones.

"El Honorable Congreso estableció, en diciembre próximo pasado, un impuesto de diez por ciento sobre el consumo de energía eléctrica, fundándose en la necesidad de fomentar la electrificación del país. La recaudación de este impuesto superó a la estimación que se hizo.

"Otro tanto puede decirse del impuesto sobre azúcar, que entró en vigor en septiembre del año pasado.

"Las previsiones del Gobierno Federal en materia de egresos presentadas ante Vuestra Soberanía en septiembre de 1938, se han realizado con exactitud. La autorización presupuestal correspondiente al período del primero de septiembre de 1938 al 31 de agosto de 1939, fué de cuatrocientos ochenta y ocho millones de pesos.

"Con esta cantidad se sufragaron los gastos ordinarios de la Administración, y además, e independientemente de las erogaciones realizadas con el producto del impuesto sobre ventas de petróleo, se hicieron, durante el mismo período, las inversiones y erogaciones que constan en el presente Informe.

"Construcción de ferrocarriles.	$ 17.976,589.48
"Construcción y conservación de caminos.	11.681,717.51
"Obras de dragado y construcción de muelles y malecones en puertos marítimos.	5.810,555.71
"Obras hidráulicas de encauzamiento de ríos y lagunas.	4.508,721.58
"Construcción de presas y canales en los sistemas de riego.	24.744,131.86
"Dotación de aguas potables para pequeños poblados.	609,418.11
"Construcción de escuelas.	1.190,064.64
"Otros edificios.	2.645,565.28
"Campos experimentales agrícolas y postas zootécnicas.	915,660.91
"Campaña contra plagas de la agricultutra.	642,191.09
"Construcción de cuarteles y campos militares.	1.237,252.58
"Construcción del Hospital Militar.	1.837,012.25
"Fábrica de aviones y adquisición de equipo aeronáutico.	997,525.46
"Compra de armamento para el Ejército Nacional.	4.048,338.39
"Repatriación de mexicanos.	561,548.00
"Banco Nacional de Crédito Ejidal.	10.250,000.00
"Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial.	4.007,600.75
"Banco Nacional de Crédito Agrícola.	1.000,000.00
"Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.	770,000.00
"Fideicomisos para agricultores, sociedades cooperativas, ejidatarios, etc.	1.019,591.75
"Para abonar el crédito de la inversión hecha en el Ingenio de Zacatepec.	4.713,628.93
"Almacenes Generales de Depósito.	300,000.00
"Refacciones para siembra y cultivos de henequenales en Yucatán, a través de la Cooperativa de Henequeneros.	2.000,000.00
"Deuda Pública.	63.518,061.79

"Además, debe agregarse la inversión que ha realizado la Comisión Federal de Electricidad, que asciende a la suma de tres millones de pesos, provenientes del impuesto sobre el consumo de energía eléctrica de que ya se hizo mención.

"En 1938, se asignaron veinte millones de pesos al Banco Nacional de Grédito Ejidal, cantidad que le fué entregada antes del primero de septiembre del mismo año. Para el presente ejercicio tiene una asignación igual.

"Los datos anteriores revelan la situación de las finanzas nacionales, tanto públicas como privadas. Pero recientemente, la estabilidad de nuestra moneda se ha visto amenazada por factores extraños. La Tesorería de los Estados Unidos de Norteamérica, que durante muchos meses había venido sosteniendo en precio de adquisición de plata extranjera en cuarenta y tres centavos de dólar por onza, lo bajó, en sucesivas etapas y en un breve plazo has-

ta treinta y cinco centavos por onza. Esta diferencia significó una fuerte disminución en el valor de la plata que exportamos, e igualmente provocó alarma en los círculos financieros del país, lo que se tradujo en una inusitada demanda de oro y divisas extranjeras. El Banco de México, comprendiendo la inutilidad de sacrificar parte de sus reservas para mantener el tipo de $ 4.99 por dólar, se retiró del mercado.

"No obstante que la baja del precio de la plata ha hecho disminuir el volumen de las divisas que provienen de su exportación, el aumento en la demanda de otros metales, sobre todo el de los industriales, seguirá contrarrestando los efectos adversos que sobre el tipo de cambio pudieran tener de modo permanente las cotizaciones más bajas de la plata que producimos.

"Por lo que toca al Fisco, tal mejoría respecto a los metales industriales y, por consiguiente, en los impuestos que por ellos se recaudan, debe compensar la pérdida que pudiera sufrir, como resultado de la disminución de ingresos a que da lugar la desvalorización de la plata. Por esta última razón, y como la plata en muchos casos es un subproducto, los mayores ingresos que las empresas mineras obtienen de la venta de los demás metales, reducen las consecuencias desfavorables que pudieran resentir a causa de la baja en el precio de dicho metal.

"Por todo lo anterior, se verá que la balanza comercial continúa siendo favorable, sobre todo si se considera que el más alto precio del dólar, por transitorio que éste sea, ha determinado por fuerza una disminución apreciable en la demanda de divisas para compras de mercancías extranjeras y, por contra, un aumento de importancia en la oferta de divisas provenientes de mayores ventas de mercancías mexicanas en el extranjero. Es decir, los nuevos tipos de cambio han hecho que aumenten nuestras exportaciones y que se disminuyan las importaciones, acelerando la producción de mercancías exportables e intensificando a la vez el consumo de los artículos nacionales.

"A pesar de todas estas circunstancias, que claramente son favorables a la economía nacional, el Gobierno Federal ha preparado un conjunto de medidas encaminadas todas ellas a normalizar la situación accidentalmente alterada. Por lo pronto, se hacen todos los esfuerzos para restringir el volumen de la circulación monetaria, y permitir así el sostenimiento de un tipo de cambio más de acuerdo con las condiciones reales de nuestra economía. Se ha principiado, para lograr este propósito, por aumentar las reservas en efectivo de los bancos comerciales, en proporción suficiente para hacer disminuir los créditos de especulación y los créditos a particulares, sin perjuicio de que continúen extendiendo crédito, comercial genuino, con el resto de sus recursos y, si éstos no fueren suficientes, con el redescuento en el Banco de México. Además, el Gobierno Federal viene disminuyendo sus gastos y destinará los fondos que se economicen tan sólo a retirar moneda de la circulación, haciendo entrega de ella al Banco de México, a efecto de que se le abonen en su cuenta las cantidades que de este modo se recojan.

"El Gobierno Federal tiene la seguridad de que las medidas hacendarias que ya se han empezado a poner en práctica harán que en breve vuelva la normalidad. El público pronto se percatará de la eficacia de tales medidas. Por consiguiente, será tarea fácil para el Banco de México intervenir de nuevo en el mercado de caminos, y fijar un tipo satisfactorio y menor al que actualmente rige por motivos puramente circunstanciales.

"Por lo que hace al crédito público, al referirme a los egresos de la Federación, señalé que los acreedores del Gobierno habían recibido en pago de sus diversos créditos más de sesenta y tres millones de pesos, entre agosto de 1938 y el mes que acaba de terminar. (301)

"La situación general del empréstito de caminos, es como sigue: la emisión total de bonos, desde 1934 a la fecha, asciende a ciento veinticuatro millones, de los cuales se han amortizado cerca de cuarenta y tres millones, o sea más de la tercera parte. El servicio de esta deuda está enteramente al corriente, como lo demuestra el hecho de que se pagarán, en el presente ejercicio, las últimas amortizaciones de los bonos que fueron emitidos en 1934.

"La Deuda Pública de 40 años, también se encuentra al corriente, pues los cupones vencidos se han venido recibiendo, año tras año, en pago de impuestos federales, en los términos y condiciones de la ley que autorizó su emisión. En la actualidad, se estudia la manera de que los cupones de esta Deuda se paguen precisamente en efectivo, pues esto, sin representar sacrificio alguno para el Erario, seguramente tendría un efecto saludable para el crédito del Gobierno.

"El Poder Ejecutivo ha tenido y seguirá teniendo especial empeño en rehabilitar el crédito de la Nación. Mientras más amplio y más sólido sea éste, mayores serán las posibilidades de la Administración de emprender las obras indispensables para el rápido desenvolvimiento de la economía del país. Igualmente, por el uso adecuado del crédito, será posible distribuir con equidad el costo elevado de estas obras, entre los actuales y los futuros contribuyentes. Un crédito abundante y sano es, como se viene demostrando en otros países, el método más eficaz, no sólo para influir sobre el reparto de la riqueza, sino también para encauzar e incrementar la producción de la misma.

"Por estas y otras razones que no escaparán a Vuestra Soberanía, el Ejecutivo Federal se propone seguir prestando atención preferente a la solución de todos los problemas relacionados con el crédito público. La Secretaría de Hacienda estudia algunas medidas que tienen por objeto evitar las

fluctuaciones bruscas e injustificadas de los valores públicos, con lo cual se logrará que los adquirentes de estos títulos no sean víctimas de los especuladores profesionales.

"Petróleo.

"Cuanto se refiere al petróleo tiene una trascendencia mundial, tanto por los cuantiosos intereses que afecta, como por ser éste el alimento general de las industrias y un elemento del que ya no puede prescindirse en la vida civilizada. Esta importancia sube todavía de punto en los países productores donde, como en el nuestro, el petróleo representa una de las bases de la economía. De aquí que este problema constituya una de las preocupaciones más vivas de la actual Administración.

"Conocidas son las causas que obligaron a mi Gobierno a la expropiación de las empresas petroleras, de años atrás instaladas en nuestro suelo, y que siempre significaron un caso de explotación en provecho extraño, mucho más que un enriquecimiento para el pueblo llamado a disfrutar de tales recursos. No quiero aquí extenderme en la descripción del lamentable espectáculo humano que esta explotación ofrecía, y que por sí mismo hubiera bastado para inspirar serias inquietudes a todo gobierno cuidadoso del bienestar social. A pesar de esto, la acción del Gobierno Mexicano, en el caso, no fué como todos lo saben, el efecto de un sentimiento de impaciencia, aunque justificada, sino el efecto automático de las leyes e imperativos nacionales; pudiendo decirse en una palabra que la expropiación fué el trance obligado en que nos puso la rebeldía misma de las empresas. Hubo que expropiar, tanto por respeto a la propia soberanía, como por la más elemental atención para la suerte de nuestra economía y de nuestra existencia.

"A fines de 1936, los trabajadores del petróleo, unificados ya en una sola agrupación, presentaron a las empresas, en cumplimiento de la Ley del Trabajo, el primer proyecto de contrato colectivo. El monto de las prestaciones exigidas no fué aceptado por las empresas, y las dificultades crecieron en forma que se vió aparecer la amenaza de una huelga general, cuyas consecuencias, por las razones arriba expuestas, habrían afectado la vida nacional. El Gobierno logró encaminar a obreros y a empresas hacia una negociación que se arrastró estérilmente desde fines de noviembre de 1936 hasta principios de mayo de 1937, sin que se llegara a un acuerdo ni se hubiera avanzado un paso, por la notoria aversión de las empresas a todo posible avenimiento. Días después, a pesar de todos nuestros esfuerzos, estallaba la huelga, a lo largo de la cual el Gobierno Federal todavía multiplicó sus empeños para un pronto y urgente arreglo. Las empresas hacían un ofrecimiento insuficiente; los obreros no podían aceptarlo; y entretanto, el país resentía la situación. De aquí que los trabajadores pusieran término a la huelga, y escogieran otro procedimiento, planteado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje una cuestión "de orden económico" contra las empresas. Como éstas alegaban la incapacidad económica de cumplir las peticiones del Sindicato, la Junta de Conciliación nombró una comisión de peritos, la cual, tras un detenido estudio, formuló un dictamen reduciendo a términos más modestos las demandas del Sindicato y que las empresas estaban en condiciones de satisfacer. Tampoco puede decirse que los peritos hayan obrado con ligereza. Cuatro meses consagró la Junta a examinar su dictamen, y al cabo de ellos dictó su laudo conforme, en lo general, con el de los peritos. Las empresas, que habían iniciado ya para entonces una verdadera guerra financiera y de calumnias contra el Gobierno de que el país tiene ya noticia, declararon que no podían cumplir lo mandado, y apelaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que, en su sentencia, confirmó el laudo de la Junta.

"Contrastando entonces con la prudencia del Sindicato, de los peritos y de la Junta, las empresas se manifestaron reacias a la sentencia; es decir, en franca rebeldía contra la ley. Ya para esta fecha, nuevas gestiones del Gobierno habían insinuado a las empresas a dar un paso hacia la transacción, de modo que, al llegar el término del juicio, la negativa se fundaba en una suma tal que en manera alguna justificaba su rebeldía. Y es que ya no discutían el dinero, sino el precedente: el precedente de no someterse a las leyes en que precisamente reside nuestra soberanía nacional.

"Considérese la trascendencia de semejante actitud para nuestro porvenir político, para el de toda nuestra América y para el mundo, donde hay muchos pueblos débiles resueltos a defender su integridad sin poder esgrimir más arma que el arma intachable de los principios. Añádase a esto que los obreros, ante semejante actitud, rompieron sus contratos bajo la sanción de las autoridades judiciales, como tenían el derecho y aun el deber de hacerlo; que otra vez apareció la huelga general y que las empresas, antes que rectificar su conducta, abandonaban los campos. Y el 18 de marzo de 1938, mi Gobierno tuvo que proceder a la expropiación, fundada legítimamente en causa de utilidad pública y de dignidad nacional, revelando al pueblo sus motivos y recibiendo de éste la más franca adhesión. Todavía hay un rasgo más elocuente de la razón que asistía a México: en los mismos momentos en que, por todas las estaciones de radio, se daba cuenta de la expropiación decretada, las compañías petroleras, demasiado tarde y con irrisorio desconocimiento de la seriedad que corresponde al régimen jurídico de una sociedad, hacían saber que, en último recurso, estaban dispuestas a someterse condicionalmente a las peticiones del Sindicato, que laudo y sentencia amparaban. Aunque estos hechos sean ya del dominio público, hemos querido exponerlos una vez más,

por el aviso que entrañan para todos. Al salir de nuestro país las compañías expropiadas, no dejaban tras de sí, después de varios lustros de explotación, un solo recuerdo que pudiera mover la gratitud mexicana.

"Grupos importantes de empresas radicadas en los Estados Unidos hicieron gestiones ante el Gobierno de Wáshington para que éste, mediante la presión diplomática, interviniera en las decisiones de nuestra justicia soberana. Es satisfactorio para mi Gobierno, y lo es para todos los mexicanos, el reconocer aquí cabalmente la actitud correcta de aquel Gobierno, que no quiso inmiscuirse en esa forma, limitándose más tarde a los regulares y amistosos oficios para lograr el trato directo entre el Gobierno mexicano y las compañías. El Gobierno de Wáshington reconoció nuestro legítimo derecho a la expropiación. También hemos tenido que tratar con aquel Gobierno el caso análogo de las expropiaciones agrarias, y lo esencial de la negociación giró entonces en torno al monto y procedimiento de pago de las indemnizaciones debidas, mismas que resultan de nuestras propias leyes, habiéndose llegado a un arreglo razonable que se está cumpliendo normalmente, sin que nunca se pusiera en duda la legitimidad del principio de nuestro derecho a expropiar. El Gobierno de Wáshington ha sido, pues, coherente en su criterio; porque en el caso del petróleo, el mismo Decreto de expropiación reconocía el derecho correlativo, conforme a la ley mexicana, a una justa indemnización, para cuyo arreglo mi Gobierno se manifestó dispuesto a entrar desde luego en pláticas con la parte interesada.

"Pero la parte interesada persistió en su actitud, se negó a reconocer la ley mexicana y las resoluciones en su cumplimiento adoptadas, y no quiso acudir a las pláticas. Esta actitud se ha fundado en tres motivos que han obrado juntos o separadamente en todo este lapso: el de negarse a aceptar la expropiación, el de no querer prestarse a los avalúos de sus bienes, y el de confiar indebidamente en una intervención diplomática.

"Poco a poco, sin embargo, las compañías se convencen de la conveniencia de acudir a las pláticas directas con nuestro Gobierno, que siempre se manifestó dispuesto a escucharlas. Largo sería el narrar las sucesivas etapas de estas negociaciones. Ellas pueden resumirse así: el Gobierno mexicano sostiene la expropiación, y las empresas, bajo diversas apariencias cambiantes y disimulándola con distintos nombres, se empeña en la devolución. No sólo esto, sino que con ella llegaron a exigir condiciones que significan todavía un retroceso mayor respecto al punto en que nos encontrábamos antes de estallar el conflicto. A saber:

"Entrega íntegra y administración exclusiva de los negocios durante un plazo tal que, prácticamente, llegaría hasta el agotamiento de nuestros mantos petrolíferos;

"Seguridades contractuales y legales de que, en en lo futuro, no habrán de pesar sobre ellas nuevas cargas fiscales, además de las vigentes, régimen excepcional y absurdo;

"Bases contractuales y medios para modificarlas que normen las relaciones entre trabajadores y empresas; también excepción o privilegio en la inteligencia todavía de que tales bases, tabuladores de salarios y otras prescripciones, además de proponer un régimen ajeno a nuestra legislación, prescindían del laudo dictado por la Junta Central de Conciliación y respaldado por sentencia firme de la Suprema Corte. Se pretendía, asimismo, dar a este contrato el carácter de convenio entre Gobiernos, dotándolo de fuerza constitucional

"Las bases anteriores son, desde luego, todavía menos aceptables que la pretendida restitución; pues aun cuando se aparentaba la aceptacion de la medida expropiatoria, prácticamente se nulificaban los derechos de la Nación sobre los bienes expropiados, y al mismo tiempo las empresas se constituían en acreedoras del Gobierno de México. A cambio de esto, se le concedería al Gobierno tan sólo cierta vigilancia y otras funciones que le pertenecen sin necesidad de contrato alguno.

"Se alegaba que el Gobierno no es un buen administrador en este género de negocios, y que por esto se hacían las proposiciones mencionadas, pero el conflicto mismo tenido por las compañías con sus trabajadores y la forma de tratarlo, demostraron precisamente que dichas compañías fueron ineficientes administradoras de la industria petrolera.

"Se ha querido también fundar el proyecto en otras razones. Se decía que el negocio petrolero necesitaba de enormes capitales, y que lo menos que puede pedir la entidad dispuesta a proporcionarlos es administrar su propia inversión. Pero la verdad es que, vencidas las dificultades de la iniciación que hubo que afrontar hace un año, y a pesar de la pugna para abrir los mercados, donde el contrincante tenía las posiciones tomadas, nuestra actual explotación petrolera no necesita de grandes inversiones para mantenerse, ha permitido ya nuevas perforaciones, construcción de oleoductos, ampliación y mejoramiento de refinerías y aun se registra ya en ella un aumento de la producción. Los capitales que sin duda requiere no tendrían otro carácter que el de refacciones a una industria, y a una industria remunerativa que los devolvería en breve plazo.

"En el fondo, se advierte que las empresas desconocen los factores sociales y humanos que fueron causa del conflicto. Los trabajadores saben ahora que luchan por un interés a la vez propio y nacional, y sólo se sienten estorbados en este camino



de progreso por los obstáculos que acumulan los agentes al servicio de las empresas afectadas. Su confianza es tal, que han aceptado el posponer las conquistas que el laudo les concede mientras duren las dificultades contra la explotación por el Gobierno. Retrogradar, en cambio, las cosas, al punto a que las llevaban las proposiciones de los expropiados, sería resucitar el conflicto y a la vez privar al Gobierno de toda autoridad moral para imponer el cumplimiento de sus compromisos con las empresas. Y no creo que gobierno alguno hubiera podido aceptar un pacto que, desde el primer momento, descubría tan torpes propósitos. No; la expropiación queda vinculada en la historia de nuestra independencia económica, y no se le debe tocar. Su razón de ser está fuertemente enraizada en el corazón del pueblo, que la estima como una reivindicación legítima de los derechos de la Nación al subsuelo. La interpretación que el Gobierno ha hecho de estos principios, ha tenido como la mejor sanción el respaldo que en distintas ocasiones han patentizado todas las clases sociales de la República. Cambiarán los hombres en el poder, pero no será posible alterar los principios de profunda justicia social en que descansa la expropiación.

"Si en lugar de pedir ese estatuto especial que supeditaría al Estado bajo la voluntad de las empresas extranjeras, éstas hubieran acatado francamente los fallos de nuestra justicia, les quedaría el camino abierto para recibir la indemnización que el Gobierno ha estado dispuesto a concederles. La indemnización exige un avalúo previo, y las empresas no quieren oír hablar de avalúos. Y esto por razones evidentes. Conforme a las reglas que en todo el mundo se aplican en el caso, el avalúo resulta muchísimo menor que las cifras propaladas por las compañías para impresionar a la opinión.

"México, mediante un esfuerzo para el cual sus hijos estarían prontos, puede por sí mismo desembarazarse del fardo de la indemnización.

"Por eso el Gobierno ofreció a las compañías, siempre adversas al avalúo por los motivos indicados, el pago liso y llano de sus indemnizaciones, en caso de no llegarse a otros arreglos.

"Otra fórmula propuesta consistía en una combinación de trabajos y utilidades, aquí sí una verdadera cooperación, mediante la creación de una comisión financiera y una comisión técnica en que las empresas tendrían la participación correspondiente y, finalmente, una comisión administrativa que, por encargarse directamente del trabajo, quedaría en manos del Gobierno, quien cuidaría precisamente de que no se repitieran los motivos que dieron origen al conflicto.

"Olvidadas las disidencias, y en mutuo y legítimo provecho, nada se oponía a que, al lado de estos arreglos, se llevasen a cabo otros secundarios, de cooperación entre el Gobierno y las compañías, los cuales ni siquiera supondrían nuevas inversiones.

"Por último, el Gobierno estaba dispuesto, si es que resultaba imposible tratar en estos o parecidos términos, con los grandes grupos asociados, a negociar sobre iguales bases con cada una de las compañías que así lo desearen.

"Mientras nos manteníamos a la espera de una respuesta por parte de las compañías interesadas, el Gobierno continuó recibiendo las más decididas manifestaciones de solidaridad de todos los sectores de la opinión nacional y las agrupaciones mexicanas del trabajo se dirigieron a todos los centros similares del mundo en busca de una expresión de simpatía que ya ha comenzado a llegarnos y que cada vez se extiende más. Asimismo, he podido observar y me es altamente satisfactorio el mencionarlo, la patriótica actitud que en el caso del petróleo ha asumido la prensa nacional, sirviendo de conducto para expresar los anhelos del país, que están colocados por encima de todos los intereses políticos actualmente en juego.

"En tanto que aparecían telegramas en que la prensa anunciaba que aún se insistía en solicitar intervenciones diplomáticas, el Gobierno de los Estados Unidos, por boca de altos funcionarios, hizo saber que no puede ir más allá del justo límite en que se ha mantenido, respetando la alta filosofía que lo inspira: el de los buenos oficios para provocar y fomentar los arreglos directos entre el Gobierno mexicano y las compañías, sin disimular, naturalmente, el vivo interés que a estos arreglos concedía y el afán con que desearía, como lo hemos deseado nosotros mismos, ver terminado el conflicto.

"Conviene aquí señalar la contradicción con el Derecho de Gentes que significa el querer resolver mediante presiones diplomáticas o amenazas internacionales los casos en que no ha habido denegación de justicia, los casos resueltos con estricto apego a las leyes de los Estados soberanos. Interesa a los pueblos todos, y singularmente a aquellos que no cuentan entre las Potencias bélicas, el no admitir semejante práctica abusiva, que al cabo sometería al vasallaje a las naciones débiles. Importa, además, advertir que, en el presente conflicto, ni siquiera ha aplicado el Gobierno mexicano doctrinas singulares, sino que se ha regido por los preceptos que el Derecho establece y todo el mundo civilizado reconoce. Nadie, en buena doctrina, puede discutir el principio que faculta al Estado a expropiar por causa de utilidad pública. Es necesario repetir que las inversiones financieras que acuden a explotar los bienes naturales de un país y no se entregan a sus leyes, para luego, al menor tropiezo, ampararse en su condición de extranjeras, erigida en fuero por el abuso, tratando de imponer a los pueblos que las han acogido una condición de privilegio, y pretendiendo respaldarse en la fuerza política, bélica o financiera, dan ejemplo de un verdadero atentado contra todos los postulados de la justicia. Aun en el caso de los individuos particulares que emigran en busca de mejor fortuna, ello



sería más que discutible. Aun la mera noción, en tal caso, de la persistencia de la nacionalidad más allá de las fronteras, noción heredada de antiguos atavismos, admite serias objeciones y es frecuente origen de males. Con mayor razón las empresas extranjeras vinculadas en un territorio nacional, deben vivir de la justicia y bajo la justicia de ese territorio.

"La exposición anterior demuestra que, si el Gobierno mexicano ha sostenido con todo rigor sus puntos legales, ofreció también con toda liberalidad amplias bases de arreglo, convencido de que, por muy grandes que sean los intereses del petróleo, están por encima de ellos los intereses de la concordia continental, y más en momentos difíciles como los presentes, en que los Estados y los pueblos de sentido democrático deben mantener un frente unido. Sacrificar ahora este deber apremiante en aras de intereses privados, sería un error contra los destinos de América, y un delito contra los derechos soberanos del país.

"Esta situación no puede prolongarse indefinidamente sin perjuicio de todos. El Gobierno de México exige que se respeten sus leyes, y, por su parte, también está dispuesto a cumplirlas. En vista de la actitud reacia de las compañías petroleras, ha dispuesto el Gobierno aplicar, sin más demora, los preceptos legales al caso para hacer efectiva la indemnización en los términos de ley.

"Desde los primeros días de la expropiación, la Secretaría de la Economía Nacional, con la cooperación de la de Hacienda y de Petróleos Mexicanos, procedió a formular los inventarios de los bienes expropiados, citando previamente a los representantes de las compañías afectadas para que intervinieran en las diligencias, y han debido llevarse adelante sin la colaboración de ellas por haberse negado a concurrir.

"El inventariar y valorizar los bienes implicó el empleo de un largo período, pero a la fecha se encuentra terminada la tarea, a fin de continuar con la mayor rapidez la tramitación legal encaminada a fijar el monto de la indemnización.

"El valor que resulte de la estimación realizada por los peritos que integran la Comisión de Inventarios, previas las depuraciones y rectificaciones que sean conducentes, servirá de base a la parte del Gobierno Federal en los procedimientos judiciales de valorización de los bienes expropiados, a reserva de que nuestros Tribunales decidan en último término sobre el particular.

"Han transcurrido dieciocho meses desde la expropiación petrolera y es pertinente hacer constar las labores realizadas.

"La organización creada con carácter provisional inmediatamente después del acto expropiatorio y que, fundamentalmente consistió en la constitución de un Consejo Administrativo Central y de diversos Consejos Locales, fué substituída posteriormente por dos instituciones: "Petróleos Mexicanos" y "Distribuidora de Petróleos Mexicanos"; la primera, encargada del manejo técnico y administrativo de la industria, y la segunda de la distribución interior y exterior de los productos. Más tarde continuaron dictándose medidas para mejorar progresivamente la organización, siendo una de las más importantes el acuerdo para centralizar las unidades de la misma naturaleza, correspondientes a las distintas empresas expropiadas, con la ventaja de unificar sistemas, suprimir repetición de funciones y hacer posible intercambios de trabajadores de cada zona, para mejor aprovechar sus servicios. Recientemente se adoptó otra importante medida al expedirse por este Ejecutivo el Decreto Reglamentario de la Ley Constitutiva de Petróleos Mexicanos, en el que se regulan las relaciones entre el Consejo de Administración integrado por elementos del Sindicato y del Gobierno y estableciéndose reglas especiales sobre el personal directivo y técnico, a fin de hacer posible que la tarea de las instituciones encargadas de la industria petrolera expropiada, no encuentre obstáculos y pueda seguir su progresivo desarrollo contando con el auxilio de personal experto en las diversas ramas que comprende.

"Todo ese personal ha sabido asumir la responsabilidad que tiene encomendada, y por ello, la marca de la expresada industria va alcanzando notoria mejoría.

"El Gobierno Federal, a través de los organismos que la manejan, se ha preocupado por mejorar progresivamente las condiciones generales de los trabajadores.

"Una gran parte de las cláusulas del laudo han sido puestas en vigor; el servicio médico se ha aumentado; se han construído nuevas escuelas; se están mejorando las comunicaciones; se está dotando de agua potable a los centros de trabajo; se han establecido nuevas oficinas postales y telegráficas y, en general, se ha tenido especial atención en todo cuanto se refiera al establecimiento de nuevos servicios.

"Sin embargo, es preciso considerar que, debido a los obstáculos opuestos por las empresas, nuestro petróleo no ha alcanzado todavía los precios que éstas obtenían, pero hay razones para creer que al vencerse tales obstáculos, se harán innecesarias las operaciones de trueque y las ventas seguramente se efectuarán al contado y a precios mejores. Lograda esta situación favorable, será factible el cumplimiento íntegro de las prestaciones que en favor de los trabajadores fijó el laudo de la Junta de Conciliación.

"No obstante las dificultades que se han tenido para colocar nuestro petróleo, el Gobierno, cumpliendo su firme propósito, ha reservado desde un principio el veinte por ciento del valor de los productos vendidos al exterior para destinarlo al pago de la indemnización, juntamente con la suma que el pueblo ha aportado para el mismo fin.

"A raíz de la expropiación y ante la intensa campaña desarrollada por las compañías petroleras en los mercados exteriores, fué preciso reducir la capacidad productora de los campos petrolíferos, pero a medida que el boicot ha ido desvirtuándose —merced a la rectitud de los tribunales extranjeros, que las compañías no pudieron quebrantar— la productividad se ha incrementado, y como actualmente pueden considerarse abiertos a nuestros productos los mercados de consumo del extranjero, no sólo es ya innecesario limitar el rendimiento de los campos, sino que los compromisos contraídos están requiriendo aumentar la producción y mejorar los sistemas de transportes con objeto de que las entregas en los puntos de embarque sean hechas con expedición y oportunidad.

"Las circunstancias favorables de nuestra industria petrolera en los últimos meses, han justificado la realización de esfuerzos para abrir nuevos pozos y localizar otros campos petrolíferos. En la región del Istmo de Tehuantepec se perforaron cinco, resultando con producción diaria aproximada de 900 metros cúbicos; en Poza Rica se perforaron otros cinco, con promedio total diario de 3,641 metros cúbicos, lo que significa un incremento de 22,000 barriles diarios en la producción de ese campo, comparada con la anterior a la expropiación. Este aumento ha requerido modificaciones y adiciones a los sistemas de almacenamiento, bombeo y transportes. Al efecto, se ha rectificado el trazo del oleoducto Palma Sola-Atzcapotzalco para acortarlo, suprimiendo una estación de bombas y aumentando el diámetro de la tubería; se ha procedido a construir una planta de destilación primaria en Poza Rica; y en la región de Pánuco fué preciso reconstruir el oleoducto Caracol-Mata Redonda; en los campos de Cerro Azul, Ebano y en la zona del Istmo, se efectuaron también obras de construcción o mejoramiento de los sistemas de transportes por oleoducto.

"La distribución en el interior y en el exterior del país, han hecho necesaria la adquisición de equipo en cantidades importantes. Se arrendaron dos barcos para proveer el abastecimiento en los lito rales del Pacífico y del Golfo. Se compró el vapor "Cuauhtémoc" y se contrató en Italia la construcción de tres barcos tanques de 10,500 toneladas cada uno, que serán entregados a "Petróleos Mexicanos" de enero a mayo de 1940. En el puerto de Salina Cruz se instalará en breve una estación de abastecimiento surtida por ferrocarril desde Minatitlán, a reserva de construir posteriormente un oleoducto. Esta unidad de almacenamiento servirá de base para abastecer de petróleo y derivados a la región occidental de la República.

"Se ha planeado efectuar en lo que resta del año, y en el primer semestre de 1940, treinta perforaciones, localizadas en Poza Rica, en El Ebano y en el Istmo de Tehuantepec, contándose ya con los equipos y personal que tendrá a su cargo estos trabajos. Al mismo tiempo, se están efectuando exploraciones para localizar nuevos campos petrolíferos.

"En las actividades de refinación interesa aclarar que al ser expropiados los bienes de las compañías petroleras, y contra la creencia general, se encontró que las refinerías y plantas conexas constituían un conjunto de equipos anticuados en su mayoría y en estado de conservación tan deplorable que en algunas unidades no admitían reparaciones. La nueva administración hubo de enfrentarse al problema de mantener en funcionamiento esas plantas con grandes dificultades, pues la adquisición de refacciones en el extranjero fué obstruccionada tenazmente por las compañías. Sin embargo, poniendo en ello el mayor esfuerzo, se han estado llevando a cabo modificaciones de importancia en las refinerías de Minatitlán, de Ciudad Madero, de Mata Redonda, de Arbol Grande y de Bella Vista, para conservar y aun aumentor la capacidad de operación de esos equipos.

"Petróleos Mexicanos" se propone continuar el plan de reparaciones y construir nuevas unidades de refinación siguiendo los procedimientos de la técnica más moderna en la materia, para lograr el máximo aprovechamiento de nuestros productos del subsuelo.

"En la época inmediata posterior a la expropiación, fué preciso reducir en un 45% la producción petrolera y hasta en un 85% la exportación; pero a medida que la situación ha venido modificándose con francas tendencias hacia la recuperación en los distintos aspectos que el problema ha presentado, las reducciones van siendo menores, de manera que al concluir el año de 1938 la producción sólo era inferior en un 17.9% a la de 1937 y por lo que se refiere a la exportación de 85% que había disminuído sólo aparecía una reducción de 41%. En consecuencia, a pesar de todas las dificultades que llegaron a presentarse, la producción petrolera mexicana en 1938 representó el 82.1% de la alcanzada en 1937, y se exportó el 59% del correspondiente a este año. En cambio, el consumo interior, en 1938, excedió en un 6% sobre 1937.

"En los meses transcurridos del año en curso, la recuperación ha continuado con firmeza, superándose las cifras anteriores principalmente en exportación, pues para los primeros cinco meses de 1939, ésta subió de 59% a 77% de lo exportado en 1937 todavía con tendencia a subir, sobre todo después del mes de julio último, en que fueron celebrados importantes contratos de venta en diversos mercados extranjeros.

"El extenso plan de trabajos para fomentar la producción, mejorar los almacenamientos, los transportes y la refinación, así como la circunstancia de que día a día se va contrarrestando con éxito la campaña que las compañías petroleras sostienen para impedir la venta del petróleo mexicano, son fundamentos para considerar que nuestra industria petrolera cuenta con halagadoras perspectivas

"Política agraria.

"El Gobierno ha seguido poniendo la atención que merece el problema agrario y así, en el período del 1o. de septiembre de 1938 a la fecha, ha resuelto **un mil trescientos diecisiete** dotaciones con **dos millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil quinientas noventa y nueve hectáreas** para **ciento seis mil ochocientos veintinueve campesinos.**

"El total de expedientes resueltos hasta la fecha durante todo el régimen revolucionario, ha alcanzado la suma de **catorce mil doscientos siete**, con **veinticuatro millones ochocientas veinticuatro mil ciento una hectáreas**, para **un millón seiscientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y siete** campesinos.

"El 1o. de enero del presente año se fundó en el Departamento Agrario la Oficina Deslindadora de Comunidades Indígenas, que está atendiendo los casos de conflictos de límites existentes en varias regiones, principalmente en los Estados de Guerrero, Oaxaca, México, Michoacán y Puebla.

"Uno de los problemas más serios de carácter agrario existente, fué, sin duda alguna, el del Yaqui, cuya población indígena había venido reclamando sus tierras y, como consecuencia de esta reclamación, es ya conocida de todo el país la larga lucha armada que tuvo que sostener en defensa de sus legítimos derechos.

"Estudiando a fondo el problema de la población indígena del Yaqui, el actual Gobierno se encontró con que una extensa zona de las tierras que venía reclamando está ya en posesión de fuertes núcleos de población que han creado nuevos e importantes centros de trabajo y considerando que la población indígena ha disminuido mucho, se le restituyó una extensión aproximada de 400,000 hectáreas en las que existen terrenos para el cultivo suficientes para alojar a toda la población yaqui existente en el Territorio Nacional y la que reside de la propia raza en los Estados Unidos, que está dispuesta a reintegrarse al país tan luego como se terminen las obras que irrigarán sus tierras. A la vez, se les reconoció en dotación un 50% del volumen de las aguas que almacenará la Presa de la Angostura, que se construye actualmente sobre el río Yaqui.

"Restituídos los yaquis a la legítima posesión de sus tierras y ayudados por el Gobierno para elevar sus condiciones de vida, estos contingentes indígenas han demostrado su voluntad y capacidad para el trabajo, y su interés por la educación de sus hijos. Por su carácter y vigor, y por la justicia de su causa, esta raza representa un contingente muy estimable para la Nación Mexicana, que el Gobierno de la Revolución está obligado a estimular para hermanarlos definitivamente con el resto de la población con la que se habían sentido distanciados por la cruenta lucha que tuvieron que sostener durante largos años.

"Repatriados. (304)

"Se está prestando atención preferente a la reintegración a la Patria de numerosos connacionales, que en busca de mejores condiciones de vida salieron a los Estados Unidos, en donde contribuyeron al engrandecimiento agrícola e industrial de importantes regiones, y quienes atraviesan ahora por serias dificultades debidas al abatimiento de las oportunidades de trabajo. Estos grupos, templados en la lucha por la vida y que se han mantenido leales a su tierra natal, representan una readquisición valiosa para el progreso del país.

"Se encomendó a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores la organización del regreso de los mexicanos, tanto de aquellos que quieren volver a sus lugares de origen, como de quienes desean dedicarse al cultivo de la tierra en las distintas zonas del país, en donde se dispone de extensiones suficientes.

"La repatriación se está realizando con método y de acuerdo con un plan que pueda asegurar su éxito. Se ha establecido ya la Colonia "18 de Marzo" en el Municipio de Matamoros del Estado de Tamaulipas, que tiene 627 jefes de familia y un total de 3,750 personas y cuenta con 900 hombres mayores de 16 años que han sido dotados con una parcela de 10 hectáreas cultibables cada uno.

"Ha habido, además, numerosas repatriaciones de trabajadores que han regresado a sus lugares de origen y de familias que fueron a radicarse al Territorio Norte de la Baja California en donde están siendo atendidos por el Gobierno de dicha entidad.

"Hasta la fecha, la colonia "18 de Marzo" ha requerido un egreso de **cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos** para el transporte e instalación de los repatriados y las obras generales necesarias, al que tendrá que añadirse la refacción suficiente para que los colonos terminen el desmonte de sus parcelas y puedan sostenerse entretanto viene la producción de sus tierras.

"Los mexicanos residentes en el país vecino han recibido con gusto la invitación que el Gobierno les hizo, y una vez iniciado el movimiento de repatriación en el sur de Texas, se ha despertado tan grande entusiasmo entre los compatriotas por volver a México, que hay varios miles de solicitudes pendientes de atender, sin contar los importantes núcleos de población mexicana que viven en California.

"El Gobierno no puede eludir los gastos que la debida instalación de estos contingentes reclama, aun cuando tuvieron que suspenderse otras obras de importancia social.

"Y, al efecto, ya se proponen las modificaciones respectivas en el presupuesto actual y en el del año próximo se fijará la partida que permita atender en mayor escala el problema de la repatriación, cuyos contingentes se instalarán convenientemente en las colonias que al efecto se vayan estableciendo.

"Considera el Gobierno que cualquier esfuerzo, por más grande que sea, hecho en beneficio de la

repatriación se justifica ampliamente, tanto por el deber de ayudar a nuestros compatriotas, como por ser ellos valiosos contingentes que vendrán a colaborar en el desarrollo del país. Es por esto, por lo que creo oportuno reiterar ante la Representación Nacional la invitación a las autoridades locales para que cooperen a la reintegración, a sus respectivas entidades, de los mexicanos residentes en los Estados Unidos.

"Refugiados. (305)

"Ante el cumplimiento de deberes universales de hospitalidad y frente a las desgracias colectivas de España, se abrieron las puertas de México a los elementos republicanos que no pueden estar en su patria sin peligro de sus vidas y por considerar, además, que se trata de una aportación de fuerza humana y de raza afín a la nuestra en espíritu y en sangre, que fundida con los aborígenes contribuyó a la formación de nuestra nacionalidad. Espera el Gobierno Federal que pasada la etapa de la agitación pre-electoral, que ha esgrimido tal actitud como arma política de oposición, se llegarán a estimar en todo el país los beneficios que recibe México con la aportación de esas energías humanas que vienen a contribuir con su capacidad y esfuerzo al desarrollo y progreso de la Nación.

"Tal política de puerta abierta para la población asimilable, contrasta con la actitud restrictiva asumida ante otras inmigraciones que generalmente se mantienen divorciadas de los elementos nacionales a los que desplazan de sus actividades económicas, se concentran en los centros urbanos y administran sus capitales especulativos sin asociarse definitivamente a los destinos del país.

"Marina nacional.

"La atención que el Gobierno debe prestar a los diversos problemas nacionales, se detiene ahora ante uno cuya resolución no debe aplazarse por más tiempo, siendo éste el relacionado con nuestros litorales y con la necesidad de impulsar el desarrollo de la marina mercante y pesquera y la reorganización de nuestra modesta marina de Guerra, que requieren la creación de una dependencia autónoma que centralice, bajo una dirección única, los diversos cometidos que en la actualidad están afectos a otras dependencias del Ejecutivo Federal, pero que por la circunstancia de que son afines en sus objetivos, es necesario efectuar con ellos una amplia coordinación y dedicarles una atención especial en sus funciones, ya que el interés nacional así lo exige.

"La explotación racional del mar y la utilización del mismo como vía de comunicación, son de un alto valor económico que debemos aprovechar en beneficio del país.

"No cabe duda que al tratar el problema marítimo nacional, tiene que hacerse en términos de absoluta realidad, pues teniendo en cuenta los elementos de que se dispone, así como los rasgos peculiares que lo distinguen y caracterizan, él es por sí solo totalmente diferente a los que se han presentado en otras naciones.

"Por lo tanto, considera el Ejecutivo Federal la conveniencia de que los asuntos marítimos nacionales sean tratados por un solo organismo en lugar de los tres que actualmense se ocupan de ellos, con direcciones que conservarán cada una su natural independencia administrativa. Al efecto, está ya terminado el proyecto para la creación del Departamento Autónomo de la Marina Nacional que tendrá las siguientes finalidades:

"1a. Evitar que los asuntos marítimos continúen en el plano de inferioridad que actualmente ocupan.

"2a. Coordinación de los diversos elementos y servicios con que se cuenta.

"3a. Establecimiento de una política marítima, tanto militar como mercantil y de pesca; la mercantil de gran importancia para la actividad productiva nacional y la pesquera con miras a la explotación racional e intensiva del mar, para aumentar nuestro renglón de exportaciones y brindar al pueblo un alimento sano y barato.

"4a. Iniciación de la industria de la construcción naval, que tendría como resultado inmediato hacer las reparaciones de nuestros barcos dentro del país y la adquisición a menor costo del material flotante tanto de guerra como mercantil y de pesca.

"5a. Creación de instituciones de crédito marítimo destinadas a favorecer la pesca y sus industrias, así como las construcciones navales. (Aplausos).

"Obras Públicas.

"El programa de obras en la República se ha seguido con la misma intensidad. Así, en Irrigación, se trabaja con toda actividad en las tres grandes presas: del Yaqui, del Nazas y del Azúcar.

"Están por inaugurarse, en este año, medianas y pequeñas obras de riego en diferentes Entidades del país.

"Se continúan las obras para la instalación de la gran planta de energía eléctrica de Ixtapantongo, en Valle de Bravo, así como de otras plantas de menor importancia en varios lugares de la República.

"Se sigue la construcción del Ferrocarril de Fuentes Brotantes a Punta Peñasco, que comunicará la Baja California con el resto del país y que llegará este año hasta Punta Peñasco, Sonora, con una extensión de 172 kilómetros.

"El Ferrocarril del Sureste tiene ya 350 kilómetros de terracerías y 268 herrados.

"Se prosigue la construcción del Ferrocarril Uruapan-Puerto Zihuatanejo, que ha llegado al río Marqués, encontrándose 84 kilómetros herrados y esperándose recibir del extranjero las estructuras de



los puentes del Marqués y del Orejón, para continuar el tendido de vía.

"En materia de carreteras, la Federación, en el año que comprende este informe, localizó 296 kilómetros, se hicieron obras de arte en 150 kilómetros, se revistieron 221 kilómetros, se ejecutaron terracerías en 190 kilómetros y se pavimentaron 290 kilómetros. En cooperación con los Gobiernos de los Estados se localizaron 645 kilómetros, obras de arte en 464 kilómetros, revestimiento en 754 kilómetros, terracerías en 501 kilómetros y pavimentación en 254 kilómetros.

"Han seguido las obras marítimas en Progreso, Acapulco y Mazatlán, esperándose las dragas y otra maquinaria adquirida ya, para intensificar los trabajos en distintos puertos.

"Otras obras, como las que se realizan en el antiguo lago de Texcoco, de saneamiento en el Distrito Federal, construcción de escuelas, edificios y campamentos militares, edificios para asistencia pública, hospitales y para otros servicios, así como las más importantes labores desarrolladas por cada una de las dependencias federales, se hacen figurar en las memorias que por separado se dejan a la disposición del Honorable Congreso de la Unión.

"Legislación.

"Honorables representantes: A los varios problemas de distinta índole que se han enumerado en la parte relativa de este Informe, deben agregarse dos de carácter fundamental en que el Poder Ejecutivo de la Nación tiene también la seguridad de contar de parte del Poder Legislativo con la más amplia y cumplida colaboración por no ser del resorte de la Presidencia de la República, por sí sola, la resolución de tales problemas.

"El primero de ellos es el que se relaciona con la legislación sometida oportunamente a vuestra consideración, pues deseoso el Ejecutivo de ir perfeccionando el funcionamiento de los poderes constitucionales dentro de las normas de nuestra Carta Magna, pidió y obtuvo, de este Honorable Congreso de la Unión, las reformas consiguientes para no poder disfrutar sino en casos especialísimos de facultades extraordinarias para legislar, y en tal concepto, hizo refluir el poder a mi cargo, hacia la representación popular, la obligación y responsabilidad consiguiente de dictar con oportunidad las normas legislativas que Gobierno y país necesitan para vivir dentro de un régimen institucional.

"El progreso de la Nación constantemente incrementado, el desarrollo continuo de sus empresas de transporte y de sus vías de comunicación eléctricas e inalámbricas, los grandes intereses que tanto la Nación como los particulares representan en esta actividad, están exigiendo una ley eficiente, moderna y de tendencias claras y definidas para su desarrollo y garantía. Y la Ley de Vías Generales de Comunicación está en poder de Vuestra Soberanía. Las adaptaciones de criterio con que la ley antigua tiene que ser aplicada en distintas fases de la actividad señalada, y que no están previstas ni orientadas en la ley en vigor, producen trastornos, choques y críticas para los funcionarios encargados de aplicar la ley y para el propio Gobierno que no puede seguir una línea fija de interpretación cuando los intereses y los preceptos establecidos no corresponden ni al momento presente ni a la orientación ideológica que los empresarios mismos desearan y los usuarios exigen.

"Está pendiente también aún por falta del requisito de "declaratoria", la reforma constitucional del artículo 35 de nuestro Pacto Supremo en que se concede el voto a la mujer, y que desde el principio de mi encargo he venido tratando doctrinariamente para lograr que se repare la grave injusticia que despoja a la mujer mexicana de derechos substanciales y en cambio le impone todas las obligaciones de la ciudadanía.

"El sufragio en México debe ser complementado esencialmente por el voto de las mujeres, pues de otra manera sería incompleta la función cívica electoral ya que restringiría sus efectos y adolecería de la misma injusticia de siempre con agravio de la civilización y de la doctrina revolucionaria de nuestros días. Y aunque suele temerse que el voto de la mujer traiga aparejados problemas de índole antirrevolucionaria al ser emitido, esto no debe detener la acción legislativa ya que uno de nuestros deberes elementales es el organizar y encauzar en un sentido favorable para la Nación las actividades fundamentales del poder soberano del pueblo.

"Insiste el Ejecutivo de mi cargo, en la Ley de Responsabilidades para enjuiciar a los funcionarios públicos, que justa o injustamente sean señalados por la opinión como desleales depositarios del poder, encontrándose en suspenso una necesidad que la Nación reclama y que los propios funcionarios responsables esperan se expida.

"Sucesión presidencial.

"El segundo de estos importantes problemas en que el Poder Ejecutivo necesita de la más amplia y eficaz cooperación de parte del Poder Legislativo, es el de la sucesión presidencial.

"La obra de la Revolución ha logrado despertar de su letargo la voluntad de los mexicanos; ha arraigado en la conciencia del pueblo; que tiene un programa vinculado con los destinos nacionales, cristalizado en el Pacto Fundamental de la República y que la continuidad de su perfeccionamiento y por lo mismo su camino ascendente, no depende de la voluntad caprichosa de un hombre o de la sustitución de los funcionarios, ya que todos ellos quienesquiera que sean, tendrán que convertirse en guías disciplinados a la Revolución y en servidores de su pueblo. Cualquier alejamiento de estas normas conducirá al desplazamiento de los hombres que por debilidad o incomprensión se aparten de las rutas que el pueblo se ha trazado para la gran-



El Presidente Lázaro Cárdenas, rinde su Informe ante el H. Congreso de la Unión

deza de la Patria.

"Hemos entrado a la etapa definitiva en que ha de resolverse el proceso electoral y verificarse la función cívica más importante que el pueblo mexicano ejercita para la renovación de los Poderes Federales. Y ante esta situación que involucra uno de los deberes más estrictos para el Gobierno nacional, es preciso cuidar que la elección que se aproxima sea democrática, sea libre, y represente tal suma de garantías que el resultado del sufragio sea la genuina expresión de la voluntad popular; y el acierto o desacierto, responsabilidad directa de los ciudadanos del país.

"Y debe ser preocupación de todos los mexicanos el que la presente justa electoral se aparte de todo antagonismo personal, de toda pugua mezquina, de todo procedimiento que pueda afectar el prestigio del país, pues no basta que las autoridades se propongan cumplir su obligación de mantenerse respetuosas de la voluntad ciudadana, sino que es necesario que el propósito de elevación de las prácticas democráticas sea compartido por todos los que desempeñan un papel director en la orientación de la conciencia pública y que las masas repudien cualquier procedimiento que lesione el aspecto doctrinario de lucha de principios que debe distinguir a esta etapa trascendental de la Revolución.

"Para tal efecto, espero de la Honorable Representación Popular su más serena reflexión a fin de que las actividades electorales se encaucen con celosa vigilancia sobre las doctrinas puestas en acción por los grupos en contienda; en evitar actos que puedan desorientar la buena fe del pueblo, y en cuidar que se impartan garantías y protección a todos los sectores en el proceso que implica la exteriorización de la ciudadanía.

"A los elementos revolucionarios de las diversas etapas que lucharon por la causa del progreso de México, lo mismo en el campo de las armas que en el de las ideas, y para quienes nuestras conquistas sociales significan sacrificios y renunciaciones, también va mi llamado a su responsabilidad, a su desinterés, y a su lealtad, sobre todo en esta hora en que la Patria requiere la unidad de sus hijos y la solidaridad de todos los luchadores para su integridad económica y política.

"Del Ejército Nacional respondo de su serenidad y prudencia y de que, sin desentenderse de sus obligaciones ciudadanos, cuidará de su tradición de fiel defensor de las instituciones democráticas. (306)

"A los Gobiernos de los Estados y a las demás autoridades federales, que deben intervenir por ministerio de la ley en esta trascendental actividad, les pido como gesto de leal cooperación, un alto concepto de responsabilidad de la autoridad que ejercitan para confirmar ante la opinión nacional que es nuestro más ferviente anhelo favorecer el desarrollo libre del pensamiento y de la voluntad de los ciudadanos para que sean ellos quienes constituyan el mejor apoyo y la base más firme del nuevo Gobierno Nacional que ha de surgir de los próximos comicios.

Contestación del Dip. César Martino, Presidente del Congreso

"**Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:**

"La Representación Nacional se ha reunido este día acatando un mandato expreso de nuestra Constitución Política, para conocer el Informe rendido por usted, mismo que ha sido escuchado con vivo interés y profunda satisfacción, ya que contiene en extracto las labores desarrolladas por la Administración que usted preside en el quinto año de su Gobierno.

"En la primera parte de su exposición que se refiere a la obra social y económica emprendida, resalta claramente su deseo de afirmarse a sí mismo, para afirmar a la Nación, que el Gobierno de México ha realizado una labor serenamente constructiva dentro de un concepto legítimo de sus funciones.

"Basta el análisis de los hechos sucintos presentados en esta parte del Informe para que esas declaraciones sean recibidas y reafirmadas por el Congreso, para tenerlas como suyas, y asegurar que lo mismo serán para la República. En efecto, el programa que usted adoptó, inspirado en las necesidades del pueblo y de acuerdo con el Partido de la Revolución, ha sido invariable y enérgicamente seguido desde su campaña electoral, en sus planes de Gobierno y en su conducta política mantenida con firmeza en cada uno de los cinco años que han transcurrido.

"Este programa en sus lineamientos esenciales consiste en mejorar las condiciones de las masas que integran la mayoría del pueblo mexicano, mediante la emancipación económica que libre al país de injustas presiones y explotaciones extrañas y por la obra revolucionaria que transforma el régimen de la producción para suprimir los privilegios de una clase minoritaria que en otras épocas gozó ampliamente de la protección de Leyes y Gobiernos, y creó un sistema económico fundado en el lucro personal, con detrimento de las clases populares.

"Ni amigos ni enemigos niegan ni se atreverían a hacerlo, la sinceridad, la constancia y la energía que usted ha demostrado para continuar con este programa la obra de la Revolución, emprendida en diversas etapas desde 1910, a través de éxitos y de obstáculos. Nadie podría negar también el propósito de su Administración, expresado constantemente en dar a los grupos minoritarios que representan la inversión privada, las oportunidades legítimas para laborar, en su campo de acción, en beneficio de la economía nacional, de acuerdo con los requerimientos del programa social que el pueblo ha hecho suyo. La resistencia de estos mismos grupos ha sido uno de los obstáculos lamentables que han retrasado la transformación y han impedido obtener más rápidamente los provechos que se esperan. Pero de las afirmaciones de usted, todas las clases sociales pueden deducir que la preocupación del Gobierno no ha sido solamente encauzar la renovación revolucionaria, sino crear conciencia de su necesidad y de su provecho hasta para aquellos que transitoriamente se han puesto al margen del movimiento social, al sentirse lesionados en sus intereses individuales, porque toda radical transformación de un régimen trae aparejados por fuerza desajustes parciales, que serán al fin compensados por los beneficios de una producción más fecunda y de un reparto más equitativo.

"Debe reconocerse también, que las presiones externas y la resistencia interior, no han aminorado el ímpetu de la obra ni desviado la trayectoria, a pesar de la concurrencia de obstáculos de otra índole como son las limitaciones imprevistas de un régimen sociogeográfico, las deficiencias secundarias en la ejecución, la repercusión de crisis económicas mundiales y las contingencias de otros factores naturales y humanos incontrolables. Y como en definitiva la empresa sigue su marcha ascendente, el ideal se afirma, los obstáculos se allanan y la voluntad se robustece, es un orgullo para la Representación Nacional, en esta ocasión, interpretar el sentimiento del pueblo de México, y expresar su propia convicción, manifestando su solidaridad con la Revolución, de la cual es usted digno representativo en esta etapa.

"La arraigada tradición pacifista de México se ha manifestado en la adhesión pública que el Ejecutivo se apresuró a manifestar con motivo de las declaraciones formuladas por S. M. el Rey de Bélgica, invitando al "Grupo de Oslo" a fin de que éste realice un esfuerzo más tendiente a evitar una guerra desastrosa que, como expresa el C. Presidente de la República, causaría enormes daños no sólo a los países beligerantes sino a la humanidad.

"El Congreso de la Unión ha seguido atentamente el desarrollo de la política hacendaria del Ejecutivo Federal, no sólo en cuanto a sus consecuencias sociales sino también en los motivos técnicos que la han determinado.

"El Poder Legislativo Federal reconoce que reales circunstancias de emergencia han influído para normar la labor hacendaria durante el último período, y por ello, con conocimiento de causa, justifica y aprueba los métodos seguidos por el Ejecutivo Federal, encaminados hábilmente a sortear serios obstáculos.

"La preocupación que ha mostrado el Ejecutivo por defender hasta donde ha sido posible la reserva metálica de nuestro sistema monetario, autorizando al Banco de México a retirarse del mercado de cambios con la oportunidad necesaria, prueba

la intención de conservar la estabilidad de nuestra monoda frente a circunstancias extraordinarias cuyo alcance y determinación fué imposible prever. El Congreso tiene especial interés en dar a conocer a la Nación que comprende la necesidad imperiosa en que se ha visto el Ejecutivo Federal, para usar extraordinariamente de su crédito con el Banco de México, ante el imperativo de mantener la circulación monetaria en un nivel adecuado para nuestras necesidades económicas generales. Aprueba por ello esa actitud, al igual que la intención actual del Gobierno Federal, de reducir el medio circulante en la proporción necesaria para restablecer un tipo de cambio adecuado e impedir el alza inmoderada de los precios. Es de gran importancia hacer notar en esta ocasión, que la política del Ejecutivo ha sido consecuente con sus propósitos de mejoramiento social y que el alza de los precios rurales de los productos agrícolas ha servido para beneficiar al sector campesino y ejidal, quienes consecuentemente han elevado su patrón de vida y aumentado su capacidad de consumo. Esta afirmación la podemos hacer, señor Presidente, quienes en el seno de este Congreso representamos a la Confederación Nacional Campesina, y somos, por lo tanto, portavoces de su sentir.

"El alza de los precios, que en algunas ocasiones ha servido a los enemigos de la Revolución para enderezar críticas a la Administración pública, no es solamente un producto de las circunstancias excepcionales por las que atraviesa el valor actual de nuestra moneda, sino el resultado general de todo un amplio movimiento de recuperación y ajuste, que la actividad nacional presente y del que podrían señalarse numerosas pruebas.

"La Representación Nacional ha quedado enterada de las inversiones hechas por el Ejecutivo fuera del Presupuesto, para dotar a distintas ramas de la Administración, de la maquinaria, plantas industriales y demás equipos de trabajo que les son indispensables para incrementar la producción y mejorar los servicios públicos, y que fueron tomadas de los impuestos recaudados por el Gobierno Federal, en divisas extranjeras, como consecuencia de las operaciones de venta de petróleo.

"Es altamente satisfactorio también para este Congreso el manifestar a la Nación, que aprueba la política del Ejecutivo en materia de la Deuda Pública, señalando especialmente la actividad realizada para la colocación del Empréstito de Caminos, cuyo servicio se ha venido cumpliendo con toda exactitud, de la misma manera que el Servicio de la Deuda Pública de Cuarenta Años, que forman, con la anterior, las dos deudas interiores tituladas de mayor importancia que tiene la Nación. El Congreso aplaude la resolución del Ejecutivo Federal, de continuar prestando atención preferente a los problemas relacionados con el Crédito Público.

"El efecto producido en la economía nacional por el amplio programa de construcción de caminos y de otras vías de comunicación y, en general, por la política de obras públicas que han emprendido el Ejecutivo Federal y los Gobiernos locales, es, ante el Congreso, una prueba más de la estrecha colaboración con que trabaja la Administración pública, y de la comunidad de propósitos que en materia económica el Ejecutivo ha podido encauzar en toda la República.

"Es profundamente satisfactorio para la Representación Nacional enterarse de la actitud del Ejecutivo Federal en el caso del petróleo.

"...la expropiación no fué el efecto de una actitud sentimental, sino el resultado de las normas jurídicas que rigen nuestro país y la obligación del Gobierno de hacer respetar tales normas, lo mismo a los mexicanos que a los extranjeros que tienen negociaciones en nuestro territorio..."

"Estas palabras sencillas del Jefe de la Nación, entrañan, sin embargo, gran trascendencia, porque no sólo tienen el valor de un programa, o de una promesa, sino el de una realización: **el respeto a la Soberanía Nacional.**

"La Revolución Mexicana se caracteriza por dos grandes propósitos: la destrucción de nuestra fisonomía semifeudal para hacer, del pueblo que trabaja la tierra, la base futura de la economía del país y la lucha por conquistar nuestra plena autonomía económica, para hacer valer, sin cortapisas, nuestro carácter de nación soberana en nuestras relaciones internacionales.

"Por lo que toca a este último propósito, es incuestionable que México no podrá alcanzar jamás su cabal independencia si permite que los empresarios, particularmente los grandes empresarios extranjeros, consideren que tienen derecho a invertir su capital en nuestro territorio sin el acatamiento fiel a las leyes y a los acuerdos legítimos de los Tribunales Mexicanos. Por esta causa, el caso de la expropiación petrolera es el primer gran hecho antimperialista, que lleva a cabo el Gobierno de la República, inspirado en los mas profundos anhelos de la Revolución. A eso se debe que, cuando el conflicto hizo crisis, las compañías defendieran más que el dinero que los trabajadores estaban justificadamente demandándoles, el precedente; el precedente para otros países, de tener que someterse a las leyes en las que reside nuestra soberanía nacional. Transigir con la insolencia de las empresas imperialistas había sido, antes del actual Gobierno, la característica de múltiples administraciones pasadas. Por esta razón, la expropiación de la industria del petróleo, debida a un acto de provocación de las empresas, tiene la trascendencia histórica que dentro y fuera de México se reconoce. Transigir, pues, con las compañías, en lo fundamental, en la legitimidad de la expropiación o en el manejo de la industria del petróleo, en las condiciones en que lo han propuesto, que son peores, inclusive, que la restitución de sus antiguos bienes, equivale a tran-

sigir con la vida misma de la patria, a hacer imposible para el futuro el respeto a las leyes mexicanas en el territorio de México, a perder toda posibilidad de ser, en la realidad, un verdadero país independiente.

"Por ventura, no sólo el Gobierno de la República no está de acuerdo en la transacción, sino que el pueblo de México ha respaldado y sigue respaldando esa patriótica actitud. Por ello es legítimo que el Congreso de la Unión aquí congregado, representante de la Soberanía Nacional, rinda un homenaje de admiración y gratitud sincera, al esclarecido ciudadano Lázaro Cárdenas, por su conducta gallarda, revolucionaria y patriótica, que no sólo es una lección para los claudicantes de la Revolución, no sólo es un mentís para los que creen que la Revolución debe ser rectificada, sino que es estímulo para todos los pueblos semicoloniales del mundo, y motivo de acción entusiasta para la clase trabajadora de todas las naciones.

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos está de acuerdo en que, dada la conducta de las compañías petroleras, debe procederse inmediatamente a aplicar los preceptos legales para hacer efectiva la indemnización a que las empresas tienen derecho, en los términos de la Ley. De esta suerte, quedará demostrado ante propios y extraños, que si la indemnización no se ha pagado hasta hoy, es porque las compañías petroleras se han negado sistemáticamente a presentar sus puntos de vista en relación con el avalúo. Aunque es muy discutible el derecho que los extranjeros tienen para reclamar indemnizaciones por bienes expropiados en interés de la economía nacional y de la paz pública inclusive, México ha aceptado pagar, como lo probó en el caso de las tierras expropiadas a los extranjeros, en cumplimiento del Código Agrario; pero el pago debe de sujetarse, como todos los actos relativos al proceso de la expropiación, a las leyes y a los tribunales legítimos de nuestro país. En consecuencia, si las empresas no han cooperado para señalar la cantidad a que tienen derecho, es preciso fijar esa suma sin su opinión, de acuerdo con los procedimientos de nuestras leyes vigentes, y poner a las órdenes de las empresas la cantidad que hasta hoy resulte el Gobierno Nacional adeudándoles. Si esa cantidad no les pareciere bien, les queda libre el camino de demandar al Gobierno ante los propios tribunales mexicanos respecto del monto de la indemnización; pero sólo hasta ahí su derecho: el pueblo mexicano jamás permitirá una intromisión extraña y contraria a los más elementales principios de su decoro ni los intereses de la concordia continental, según afirma el Ejecutivo, pueden subordinarse a los intereses de las empresas del petróleo, a las cuales ningún país del mundo tiene que agradecer ningún beneficio en provecho de la justicia social, de la democracia o de la armonía entre las naciones.

"La Representación Nacional sabe que la actual campaña de calumnias, de intrigas y de difamación para el Gobierno Nacional, que llevan a cabo las compañías petroleras, tiene, independientemente de la explicación de la de todos conocida trayectoria de las empresas imperialistas, el valor de un gran argumento político electoral, lo mismo en los Estados Unidos que en México, países en los que se ha iniciado la lucha cívica por la renovación de la Presidencia de la República. Pero cualesquiera que sean las complicaciones que las compañías petroletras puedan crear con este motivo, el pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica puede tener la seguridad de que el pueblo de México hace mucho tiempo aprendió a distinguir entre la amistad de las dos naciones vecinas, la amistad de los Gobiernos cuando éstos le sirven honestamente a sus pueblos, y la constante actitud de amenaza y atropello de las grandes empresas imperialistas que querrían ver al pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica convertido en una fuerza oprobiosa de ataque para los pueblos débiles del Hemisferio Occidental. Por lo tanto, el pueblo mexicano sabrá defenderse de la amenaza imperialista, sin alterar en lo mínimo las relaciones de cordialidad con el gran pueblo vecino de nosotros, pues deben de saber, lo mismo los reaccionarios mexicanos que los enemigos de la soberanía nacional que se hallan en el extranjero, que si con el actual Gobierno de México no llegan a un arreglo las compañías petroleras, sobre la base del respeto a las leyes legítimas de nuestro país, resultará inútil esperar a un nuevo Gobierno para que éste se arregle con las empresas expropiadas a base de transigir con nuestra dignidad y con nuestro decoro: que es más fácil que las empresas petroleras se entiendan con el Gobierno que preside el ciudadano General Lázaro Cárdenas, que con los gobiernos futuros de México, porque a medida que el tiempo transcurra el caso petrolero será más y más impenetrable para las gestiones inoportunas de los provocadores de la expropiación.

"Ciudadano Presidente de la República, con la emoción que produce un razonamiento fríamente realizado, con el entusiasmo que provoca la convicción que se ve satisfecha, en nombre del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, declaramos que la Revolución continuará su gran obra cumplida hasta hoy, a pesar del escándalo de los sectores reaccionarios y no obstante los procedimientos que se pretenda emplear mañana para rectificar la obra llevada a cabo, pues merecéis el bien de la Patria.

"Nos hemos enterado con viva satisfacción de las realizaciones que en materia agraria ha logrado en esta última etapa el Ejecutivo a su cargo pues al hecho de hacer pasar de 1.643,237 campesinos el número de beneficiados por la Reforma Agraria, y después de entregar a los trabajadores del campo en años anteriores las principales zonas, productoras de algodón, de henequén, de café, de



trigo, de caña, etcetera, viene a sumarse en este año la muy importante zona del Yaqui, para llevar a las poblaciones indígenas asentadas en esa región, una corriente de mejoramiento que logrará la total solución de sus problemas vitales.

"Por lo anterior, es justo expresar que recibiendo una zona tras otra, los campesinos de México tienen a la fecha bajo su responsabilidad, como encargados de su explotación, las más importantes fuentes de la producción agrícola, recibidas de manos de un Gobierno que pasará a la historia por sus indiscutibles atributos de comprensivo y esforzado luchador en beneficio de las masas trabajadoras.

"Y al problema de la distribución de la tierra a los grandes núcleos ejidales, habrá de sumarse el halagador resultado obtenido con el Banco Nacional de Crédito Ejidal, institución a la que hace usted referencia en otro capítulo de su Informe, y la que a medida que pasa el tiempo y cimenta y estructura su organización, logra obtener una mayor recuperación en sus préstamos a los campesinos del país, dando así un rotundo mentís a quienes pretenden improvisarse en líderes de los campesinos o a quienes denigran a una institución que, como ésta, vino a arrancar a los trabajadores del campo de las garras de los prestamistas e intermediarios. (Aplausos).

"La clase campesina reconoce que apenas iniciado su Gobierno, ciudadano Presidente de la República, dió principio la época de realizaciones agrarias más intensa que conoce México; de ella es manifestación elocuente el dato de las 1,317 dotaciones definitivas ejecutadas en este año de Informe, así como los demás números de tanto interés, que en este capítulo se ha servido usted dar a conocer a la Representación Nacional.

"El Congreso de la Unión aplaude sin reservas el esfuerzo que el Ejecutivo a su cargo ha venido desarrollando, con el propósito de reintegrar a la Patria a numerosos connacionales que en busca de mejores condiciones de vida salieron del país, ya que estima que estos grupos al regresar a su tierra natal representan una readquisición valiosa para su progreso.

"Esta propia Representación Nacional estima plausible el propósito del Gobierno de no escatimar gastos para la debida ayuda de los contingentes de repatriados mexicanos y está segura que el Poder Ejecutivo irá resolviendo con atingencia y entusiasmo este importante problema.

"Estamos seguros también de que los gobiernos locales sabrán respaldar la labor del Ejecutivo, cooperando dentro de sus posibilidades económicas a la reintegración a sus respectivas Entidades Federativas de los mexicanos provenientes de los Estados Unidos, ya que estos grupos de conciudadanos constituyen valiosa inyección de nueva savia para el pueblo de México.

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos considera útil la distribución de los trabajadores republicanos de España en lugares y en condiciones de favorecerse a sí mismos, y al mismo tiempo a la economía nacional. Puede usted estar seguro, ciudadano Presidente de la República, que el pueblo entiende el impulso de usted encaminado a proteger a estos elementos que vienen a convivir con nosotros con trabajo honesto y actitud sana.

"Al tratar usted, ciudadano Presidente de la República, el problema marítimo nacional, expone detalladamente la atención que el Ejecutivo a su cargo debe prestar a la explotación racional del mar y a la utilización del mismo como vía de comunicación, ya que ello constituye un alto valor económico para el país; y justifica, con la exposición que hemos escuchado, la necesidad de crear el Departamento Autónomo de la Marina Nacional, a efecto de que éste llene las finalidades que le han sido ya señaladas. Seguramente que esta nueva dependencia gubernamental servirá para lograr un aumento de producción en nuestros recursos marítimos, y que ello será factor en la prosperidad de nuestro pueblo.

"Nos hemos enterado de la síntesis que hace usted en su Informe sobre el programa de obras que vienen desarrollándose en toda la República, y consideramos que, particularmente la inauguración de las pequeñas y medianas obras de riego que se vienen realizando en diferentes Entidades del país, fortalecerá al desarrollo económico de nuestro pueblo. Las diversas redes de ferrocarril que usted señala, son de indudable trascendencia para conectar los lugares distantes del Centro de la República y para canalizar en esta forma nuevas fuentes de riqueza, ya que se abren, así, posibilidades a los distintos mercados de la producción. La construcción del Ferrocarril de Fuentes Brotantes a Punta Peñasco, que comunicará la Baja California con el resto del país, el Ferrocarril del Sureste, la construcción del Ferrocarril de Uruapan a Puerto Zihuatanejo, así como las numerosas carreteras que se abrieron al tráfico en el presente año, son síntoma indudable de que el país vive un ritmo favorable en su desenvolvimiento económico social en beneficio de la gran mayoría de la población.

"Señor Presidente: El Congreso de la Unión toma debida nota de la sugestión de usted, relativa a la expedición de algunas leyes que han sido sometidas a nuestra consideración, y que, por diversas causas, no han sido aún aprobadas.

"Por lo que se refiere a la Ley de Vías Generales de Comunicación, que está en poder de la H. Cámara de Diputados, dicha Ley ha sido objeto de un estudio minucioso por parte de los Representantes nacionales, quienes han tenido necesidad de aceptar las sugestiones numerosas y atinadas, tanto de diversas organizaciones de trabajadores de la rama de transportes, como de algunas Secretarías de Estado.

"En situación análoga se encuentra la Ley de Responsabilidades para enjuiciar a los funcionarios públicos, que sean señalados por la opinión como desleales depositarios del Poder. Ambas leyes seguramente serán sometidas, durante el presente período ordinario de sesiones, a la consideración de ambas Cámaras, por parte de las comisiones respectivas que las tienen en estudio.

"Por lo que se refiere a la Declaratoria de la Reforma Constitucional al artículo 35 de nuestro Pacto Supremo, por la que se concede el voto a la mujer, dicha Declaratoria no ha sido aún hecha, debido a que recibió la aprobación de las Legislaturas locales durante el período de receso de las Cámaras Legislativas, y, por otra parte, porque no fué incluído este asunto en el temario por tratar en el período extraordinario de sesiones.

"Compartimos con usted la idea de que el sufragio en México debe ser completado esencialmente por el voto de la mujer. Las razones de índole económica, social y revolucionaria que fundan esta tesis, no es la ocasión indicada para enunciarlas, pero la afirmación del sentimiento revolucionario de la actual XXXVII Legislatura al Congreso de la Unión, es la mejor seguridad de que la mujer mexicana cuenta en los actuales Representantes populares, con la más amplia simpatía y solidaridad.

"La Representación Nacional comparte sin vacilación los propósitos expresados por usted con motivo del palpitante problema de la sucesión presidencial.

"La inquietud cívica en toda la República es evidente, porque es unánime el sentimiento, hasta por intuición, de que la cuestión electoral no sólo plantea el cambio de personas en la Administración, sino la continuidad o la destrucción de una obra social y política. Define usted con claridad, en su mensaje, su actitud como Presidente de la República, que desea hacer respetar las normas fundamentales de la democracia, otorgando plenas garantías para el ejercicio del sufragio, señalando, al mismo tiempo, como guiador y líder social, una línea de conducta de acuerdo con las normas arraigadas en el pueblo para mantener, seguir y perfeccionar la obra de la Revolución.

"La Nación debe recoger estas palabras: "Cualquier alejamiento de estas normas conducirá al desplazamiento de los hombres que por debilidad o incomprensión se apartan de las rutas que el pueblo ha trazado para la grandeza de la Patria". Siguiendo la misma inspiración, este Poder Legislativo sostiene el ideal y la práctica de la democracia y secunda los propósitos expresados por usted, con plena conciencia de los dos aspectos más importantes de la función de los miembros del Congreso: el primero, en relación con su misión directa y técnica de elaboración de leyes y de poder público con facultades en materia electoral, y el segundo, como Representantes de Sectores de opinión, de masas organizadas y miembros de un Partido Político con el derecho y la obligación de auscultar y orientar la opinión pública y de intervenir en las actividades cívicas y militantes. Con este criterio comprendemos y secundamos las indicaciones de usted que se dirigen a todos los que tengan participación en el Poder, en justo equilibrio con sus facultades ciudadanas, de acuerdo con la organización de sus corporaciones sindicales o políticas, en la misma forma que senadores y diputados mantienen su solidaridad con el Partido de la Revolución Mexicana.

"En cuanto a la actitud del Ejército Nacional, confiamos, como usted, en que sus tradiciones ya arraigadas y la conciencia, cada vez más clara, de su misión esencial para la vida de la Patria, lo harán secundar también los propósitos de su más alto Jefe, para que lo mismo que el Poder Legislativo, cumpla con su función cívica sin perjuicio de sus deberes específicos como custodio de las instituciones y del orden público, con la seguridad de que las palabras de usted refuerzan bien adquiridos sentimientos de disciplina y de decoro.

"Y tanto el Ejército, como los Poderes Públicos Federales y locales, y usted mismo, podemos, con certidumbre, afianzar y seguir esta línea de conducta, garantizando la más amplia libertad democrática, porque la inmensa mayoría de la Nación dará indudablemente su voto por la continuación, el ascenso y el perfeccionamiento de la obra revolucionaria que tiene como objetivo precisamente la emancipación y la elevación del pueblo mexicano.

"Señor Presidente:

"Compañeros:

"No es verdad que el país viva actualmente situación semejante, ni social ni políticamente, a la de 1910, cuando regía los destinos de México Porfirio Díaz. Esa afirmación la desmiente categóricamente el Congreso de la Unión.

"Pensamos, por el contrario, que México vive hoy la época más vigorosa y plena de optimismo en la historia de su movimiento social, porque el pueblo trabajador de México ha adquirido ya conciencia de sus derechos y de sus obligaciones, y ejercita los primeros y cumple con las segundas, con sentido de responsabilidad, en un ambiente social y político de plenas garantías que otorga el Poder Público, lo mismo a unas clases sociales que a otras; garantías cuya más alta expresión es la libertad de prensa de que disfrutamos. La Revolución está en marcha, y seguirá por la misma ruta, porque así lo quiere la voluntad del pueblo".

El Gral. Lázaro Cárdenas, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1940

"Honorable Congreso de la Unión:

"Vengo ante la representación de la Soberanía Nacional para rendir el informe correspondiente al sexto y último año del actual período constitucional.

"Por intensa que haya sido la labor desarrollada hacia la solución de los problemas fundamentales del país, sólo he cumplido la misión relativa que a los investidos con la más alta representación de la República les marca la Constitución Federal y me creo autorizado a declarar que en el cumplimiento de mi deber de gobernante hice todo lo que humanamente me fué posible en beneficio de la Nación.

"Al servicio de este anhelo el Gobierno no se ha considerado con derecho a imponer direcciones de su personal arbitrio; antes por el contrario, se ha vinculado voluntariamente, por convicción y por lealtad, al principio creador de la Revolución Mexicana, como obra nacional auténtica; y sobrevenida cada ocasión de traducir en formas concretas este imperativo, no ha seguido otra norma que la misma Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo poder constituyente dejó marcados los objetivos y los métodos que integran el único modo de gobernar lícitamente a nuestro país.

"Para garantizar las aspiraciones triunfantes del pueblo mexicano, de mejoramiento económico, de libertad espiritual y de independencia política, se expidieron las reformas fundamentales cristalizadas en la Constitución de 1917, de cuyos mandatos se derivan las nuevas responsabilidades del Estado en la dirección del país.

La reforma educacional, inspirada en el pensamiento de forjar una coherente y elevada conciencia colectiva, el deber de las autoridades de vigilar el ejercicio de la propiedad privada conforme al interés general y su cuidado por la conservación, fomento y distribución de la riqueza pública, la intervención eficaz para evitar las concentraciones económicas o especulaciones perjudiciales a la sociedad, la vigorización de nuestro sistema democrático por el sufragio directo y el reconocimiento de la autonomía municipal como base de división territorial y de su organización política y administrativa, la adopción definitiva del principio de no reelección para las autoridades municipales, estatales y federales, la amplitud de las garantías individuales y el respeto efectivo de la libre expresión del pensamiento, la obligación de intervenir en las relaciones de trabajo, la autoridad del poder público ante los antiguos fueros y privilegios de que disfrutaban las agrupaciones confesionales, la supremacía inviolable de la Constitución como suprema Ley de la República, son otras tantas directivas políticas que se impone el Gobierno Constitucional.

"Al subordinar el Ejecutivo su gestión pública a estos mandatos de ley y hacer que la Nación se desenvuelva dentro del orden y con el debido acatamiento a las autoridades legítimas, ha tenido sin duda que afectar intereses, prerrogativas y privilegios que se habían conservado intangibles. Pero el Gobierno ha podido dominar toda resistencia apoyándose en la fuerza moral de las Instituciones, a las que deben adhesión y respeto los ciudadanos y extranjeros que aspiren a actuar dentro de normas superiores de convivencia legal y fuera de los regímenes arbitrarios y dictatoriales que son método de privación de las más elementales garantías humanas y de los más elevados derechos de los pueblos. (307)

"La esencia de las reformas orgánicas proclamadas a través de nuestra historia, según las exigencias de la época, ha sido, de una parte la plena realización de la personalidad humana y de otra, la transformación definitiva de las estructuras individualistas, basadas en la lesiva repartición de los bienes, en la esclavitud de las clases proletarias y en la desigualdad de oportunidades para los ciudadanos.

"En el presente informe he considerado conveniente incluir, además de la labor del primero de septiembre de 1939 a la fecha, lo realizado durante el período de gobierno que me ha tocado el honor de presidir. Pero sólo se recogen en él los datos generales que sirven a caracterizar nuestra gestión, dejando los detalles relativos a las memorias que cada dependencia federal ha rendido y que también se entregan, como anexos, al conocimiento de Vuestra Soberanía.

"Un índice de la labor legislativa durante el período de la Administración actual se inserta en este informe, mediante relación de las leyes, decretos e iniciativas de mayor importancia.

"1935.

"Ley de Amparo.

"Ley de Indulto.

"Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

"Ley de Crédito Agrícola.

"Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales.

"Ley Orgánica del Ministerio Público del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales.

"Código de Procedimientos Civiles y Penales.

"Ley Orgánica de los artículos 102, 103 y 104 Constitucionales.

"Ley Orgánica de la fracción I del artículo 27 constitucional.

"Reformas a los artículos 43 y 45 constituciona-

les, creando nuevamente el Territorio de Quintana Roo.

"Reformas a la Ley Monetaria de 25 de julio de 1931, por la que se retiraron de la circulación todas las monedas de plata con liga de 07.20 y se autorizó la expedición de billetes de banco.

"Creación de los centros de maquinaria agrícola para alquilarla a ejidatarios y campesinos.

"Creación del Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica.

"Ley de Nacionalización de Bienes.

"Reglamento de la Ley de Nacionalización de Bienes.

"1936.

"Ley de Expropiación.

"Ley de Jubilación para los Funcionarios y Empleados del Poder Legislativo.

"Reformas al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo. (Pago obligatorio del salario correspondiente al séptimo día).

"Reformas al artículo 80 de la Ley Federal del Trabajo.

"Ley General de Población.

"Ley de Justicia Fiscal.

"Decreto relativo al Empréstito de $5.500,000.00 de Dollares para obras de irrigación.

"Decreto relativo al Empréstito de $ 50.000,000.00 para la construcción de vías férreas.

"1937.

"Acuerdo expropiando los Ferrocarriles Nacionales de México. (junio 24).

"Reformas al artículo 104 constitucional.

"Decreto cambiando el nombre a la Secretaría de Guerra y Marina por el de "Secretaría de la Defensa Nacional". (Comenzó esta designación con fecha 1o. de noviembre).

"Reformas al Código Penal, por lo que se refiere a delitos contra la salud.

"Nueva Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales.

"Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

"Reformas al artículo 49 constitucional suspendiendo al Ejecutivo las facultades extraordinarias en todos los ramos.

"Ley sobre Energía Eléctrica.

"Ley de Amnistía.

"Reformas al artículo 4o. de la Ley Forestal.

"Reformas a la Ley del Impuesto sobre Explotación Forestal.

"Empréstito de $ 15.000,000.00 para Bonos de Caminos de los E. U. M. (1937) y ampliación del citado empréstito por seis millones más.

"Reformas al Reglamento de Higiene Industrial.

"Ley de Inamovilidad del profesorado de Escuelas Secundarias.

"Reformas al Código Civil, por lo que se refiere al reconocimiento de hijos naturales.

"Derogación del artículo 69 de la Ley Forestal de 5 de abril de 1926.

"Reformas al artículo 34 constitucional otorgando voto a la mujer. (Este proyecto presentado por el Ejecutivo a la consideración del H. Congreso de la Unión, hasta la fecha no ha sido aprobado).

"1938.

"Acuerdo expropiando las Compañías Petroleras. (Marzo 18).

"Creación de la Administración Nacional Obrera de los Ferrocarriles.

"Creación de las instituciones públicas "Petróleos Mexicanos" y "Distribuidora de Petróleos Mexicanos".

"Empréstito denominado Cooperación Nacional.

"Reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

"Ley del Impuesto sobre Tabacos Labrados.

"Expedición de Bonos de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal.

"Empréstito de veinte millones de pesos para Bonos de Caminos de los Estados Unidos Mexicanos. (1938).

"Reformas a la Ley General del Timbre.

"Reformas y adiciones a la Ley General de Instituciones de Seguros.

"Reformas a la Ley del Impuesto de Minería.

"Ley del Impuesto al Algodón.

"Reformas a la Ley del Impuesto sobre Producción de Petróleo.

"Ley del Impuesto sobre Azúcar.

"Campaña contra el paludismo, declarándola de utilidad pública.

"Establecimiento del organismo público denominado "Regulador del Mercado de las Subsistencias".

"Ley del Impuesto sobre Alcoholes, Aguardientes y Mieles Incristalizables.

"Ley del Impuesto sobre Aguas Gaseosas y Minerales.

"Reformas a la Ley del Impuesto sobre Producción e Introducción de la Energía Eléctrica.

"Reformas a la Tarifa de Derechos de Importación y Exportación.

"Ley del Impuesto sobre Explotación Forestal.

"Ley sobre el Servicio Público de Aguas Potables para el Distrito Federal.

"Ley sobre Industria Eléctrica.

"Reformas a la fracción VII del artículo 27 constitucional. (Conflictos de límites de terrenos comunales).

"Ley de Pensiones por Méritos Civiles o Heroicos.

"Reformas al Código Penal, suprimiendo la pena de relegación.

"Ley que establece el régimen de la Pesca Comercial y Deportiva en aguas territoriales mexicanas.

"Ley de Indulto a los reos de los fueros militar y federal y a los del fuero común del Distrito y Territorios Federales.

"Reformas a la Ley del Impuesto sobre Agua-

miel y productos de su Fermentación.

"Franquicia fiscal a las cooperativas (exención de impuestos).

"Reformas al Código Sanitario Federal.

"Ley sobre Patrimonio de la Comisión de Fomento Minero.

"Código Fiscal de la Federación.

"Ley Federal de Estadística.

"Creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

"Ley del Impuesto sobre la Sal.

"Ley creando un impuesto adicional sobre azúcar.

"Ley del Impuesto sobre Consumo de Energía Eléctrica.

"Reformas a la Ley Orgánica del Banco de México.

"Reformas a la Ley Monetaria de los E. U. M.

"Acuerdo Internacional celebrado por el Ejecutivo con el Gobierno de los E. U. A. sobre reclamaciones de ciudadanos norteamericanos por afectación de tierras.

"Ley de la Industria Eléctrica.

"Estatuto Jurídico de los Empleados al Servicio de los Poderes de la Unión. (El proyecto de esta Ley fué enviado al H. Congreso de la Unión en 1937, habiendo entrado en vigor el 5 de diciembre de 1938).

"1939.

"Ampliación de la zona libre de Baja California y creación de la zona libre en el Estado de Sonora.

"Reglamentación de los pagos por las expropiaciones de algunos bienes de la Comarca Lagunera.

"Facultades al Ejecutivo para amortizar diversos valores de la Deuda Pública, que se encuentran en guarda en la Tesorería de la Federación.

"Facultades al Ejecutivo para crear los Puertos Libres de Salina Cruz, Matías Romero, Puerto México y Topolobampo.

"Reformas a la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación.

"Creación de la Condecoración del Mérito Revolucionario.

"Reformas y Adiciones a la Ley Aduanal.

"Creación de la Orden Mexicana "Maestro Altamirano" y condecoración del mismo nombre.

"Estatuto Legal de las Islas Marías.

"Reformas y Adiciones a la Ley de Nacionalidad y Naturalización.

"Modificaciones a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales.

"Autorización al Ejecutivo para emitir bonos por la cantidad de seis millones de pesos para la ejecución de obras públicas en el Distrito Federal.

"Ley creando un fondo nacional de garantía para valores mobiliarios.

"Creación del Impuesto de la Renta sobre el Superprovecho.

"Empréstito de Bonos de Caminos de los E. U. M. (1940) por treinta millones de pesos.

"Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales.

"Reformas a la Ley del Impuesto sobre Consumo de Gasolina.

"Franquicias Fiscales para Industrias nuevas en el país.

"Militarización de la Policía Federal de Caminos.

"Reformas y Adiciones al artículo 73 constitucional (Federalización de la Asistencia Pública.)

"Creación del Patrimonio del Veterano de la Revolución.

"Varias reformas y adiciones al Estatuto Jurídico.

"Reformas a los artículos 74 y 85 de la Ley Orgánica de los artículos 103 y 107 constitucionales (Ley de Amparo).

"Reformas y adiciones al artículo 1915 del Código Civil del Distrito y Territorios Federales.

"Reformas al artículo 224 de la Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero Común en el Distrito y Territorios Federales.

"1940.

"Con fecha 19 de febrero del presente año se publicó la Ley de Vías Generales de Comunicación, enviada al H. Congreso de la Unión en el año de 1937.

"Ley de Responsabilidad de Funcionarios y Empleados de la Federación. Esta Ley se publicó con fecha 21 de febrero del año en curso, la que fué enviada al H. Congreso de la Unión en el año de 1938.

"Ley Reglamentaria del artículo 3o. constitucional. Su publicación se hizo con fecha 3 de febrero del año en curso, proyecto que fué enviado al H. Congreso de la Unión en 1939.

"Iniciativas y Leyes enviadas al H. Congreso de la Unión, durante el período extraordinario de sesiones que se inauguró el 25 de julio del presente año, a iniciativa del C. Presidente de la República y previa convocatoria expedida por la H. Comisión Permanente.

"Ley del Servicio Militar.

"Creación del Consejo Supremo de la Defensa Nacional.

"Ley General de Instituciones de Fianzas.

"Reformas al artículo 419 de la Ley Aduanal.

"Ampliación del empréstito de los Bonos de Caminos de los E. U. M. (1940).

"Reformas al artículo 73, fracción X de la Constitución General de la República (Federalización del Impuesto de Tabacos Labrados).

"Reformas a la Ley del Impuesto sobre Tabacos Labrados.

"Derogación de los decretos que crearon la "Distribuidora de Petróleos Mexicanos" y la "Administración General del Petróleo Nacional", creando únicamente la Institución "Petróleos Mexicanos".

"Ratificación del Convenio celebrado por el Ejecutivo Federal con la Consolidated Oil Corp., propietaria de la Sinclair Pierce Oil Co., S. A., de la Mexican Sinclair Pet. Corp. y de la Cía. Terminal de Lobos, S. A.

"Ley de Caza de los E. U. M.

"Nuevo Código Agrario.

"Ley de Sanidad Fitopecuaria de los E. U. M.

"Ley del Impuesto sobre Herencias y Legados para el Distrito y Territorios Federales.

"Convención para el establecimiento de un Banco Interamericano.

"Reformas al artículo 8o. de la Ley de Ingresos del Territorio Norte de la Baja California.

"Ratificación de las erogaciones e inversiones efectaudas por el Ejecutivo hasta la fecha, con fondos del Impuesto Adicional sobre el Azúcar.

"Autorización al Ejecutivo para enajenar los terrenos ganados al mar en Veracruz, Ver.

"Reformas a la Ley del Banco de México.

"Proyecto de Ley de Seguros Sociales.

"Preocupación primordial del Gobierno ha sido velar por el mantenimiento de una situación monetaria saludable y adecuada a las necesidades generales de la producción económica.

"El stock total circulante (billetes, moneda acuñada y depósitos bancarios) que en enero de 1935 ascendía a 538 millones de pesos, se elevó progresivamente durante el actual período hasta alcanzar la cifra de 930 millones en el mes de agosto del presente año. La producción industrial del país, cuyo índice general ascendió, de 100 en 1935, a 120 para el segundo semestre de 1940, y el índice general de los precios, que fué de 94.5 en 1935 y ascendió a 130 en el primer semestre de 1940, indican que si bien ha habido un aumento de circulación en relación con las cifras correspondientes al año de 1935, este aumento no ha influído totalmente sobre los precios, sino que en parte fué absorbido por un aumento en la producción industrial. Los índices de precios durante los años de 1938 a 1940, indican que el aumento de éstos se había detenido, puesto que para 1938 fué de 126.3, para 1939 de 127 y solamente durante los primeros meses de 1940 había subido a 130.

"La misma atención que mereció el mantenimiento de una circulación adecuada, se concedió a la conservación de la Reserva Metálica del Banco de México para el sostenimiento de nuestra moneda. Ya en 1935 se sentían en la Reserva los efectos benéficos de la fijación del tipo de cambio en la cifra de 3.60 y para enero de ese año la Reserva valía 27.3 millones de dólares, cifra que continuó aumentando constantemente hasta alcanzar un máximo de 51.2 millones de dólares en septiembre de 1936, en que comenzó a declinar por circunstancias de carácter exterior y debidas principalmente al abatimiento general de los precios en el mercado mundial. Este descenso se agravó debido a causas artificiales e intencionadas, cuando se inició la resistencia de las compañías petroleras a la política obrera del Gobierno Federal, y nuestra Reserva continuó perdiendo valor a partir del mes de septiembre de 1937, hasta llegar a un mínimo de 21.4 millones de dólares en septiembre de 1938.

"Para esta fecha fué necesario abandonar el tipo de cambio de 3.60 dejando que nuestro peso tomase su nivel natural y manteniendo al Banco de México alejado del mercado, como precaución para conservar el encaje metálico. Los efectos de dicha política no dejaron de manifestarse en sentido favorable para los intereses del país, puesto que la Reserva principió a recuperarse cuando se tuvo un establecimiento del tipo de cambio alrededor de cinco por uno con respecto al dólar, que ha resultado ser, no obstante algunas oscilaciones no duraderas, el más apropiado dentro de las circunstancias especiales que se crearon para nuestro país. La Reserva monetaria volvió a subir y está representada actualmente por una inversión de oro y divisas importando 31 millones de dólares.

"El sistema bancario ha seguido robusteciéndose con la creación de nuevas instituciones de crédito y auxiliares, habiéndose otorgado concesiones para el establecimiento de bancos, sociedades financieras, uniones de crédito y otras instituciones, representando aquél un capital exhibido a mediados de este año de $ 248.454,000.00.

"Las reclamaciones presentadas por propietarios y adquisición de otros bienes, han sido pagadas en efectivo y en pagarés la suma de $ 20.337,930.24, habiéndose cumplido puntualmente con los vencimientos respectivos.

"Por reclamaciones de extranjeros por daños causados por la Revolución, de acuerdo con los convenios relativos, se liquidó la anualidad de 1940 correspondiente a los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia, cuyo importe, sumado a los pagos hechos por este concepto durante los cinco años anteriores, hace un total de. . . . $ 14.460,416.83, habiéndose entregado, además, la suma de 15 millones de pesos al Grupo Sinclair, como indemnización por los bienes petroleros que le fueron expropiados.

"Se hacen esfuerzos, además, para dejar planteadas las bases de arreglos definitivos, a fin de rehabilitar totalmente el crédito exterior, facilitando así la estrecha colaboración interamericana de créditos y movimiento de capitales, presentada en La Habana y que seguimos con interés especial.

"Se ha procurado favorecer la importación de materias primas para las industrias productoras de artículos que en gran cantidad se consumen en el país, así como también la fabricación de productos industriales que aprovechan a la agricultura. En cambio, se establecieron altas cuotas de exportación que permitieron organizar la venta exterior de ciertos productos, seleccionando su calidad y otorgando a su producción un subsidio cuando se

estimó conveniente.

"En octubre de 1939 se promulgó una ley suprimiendo el impuesto de exportación de capitales, medida que ha determinado junto con otras causas, una interesante inmigración de capitales extranjeros.

"En diciembre de 1939 se publicó la Ley del Impuesto de la Renta sobre el superprovecho, estableciendo un nuevo gravamen para los contribuyentes con ingresos que excedan de $ 100,000.00 y utilidad superior al 15 % sobre el capital contable, cuya recaudación en los primeros seis meses de este año excede a $ 12.000,000.00.

"El Presupuesto de Egresos estimado del presente año es de $ 577.014,651.33, siendo el del sexenio de $ 2,742.645,870.70.

"Poder Legislativo	$ 44.766,461.01
"Presidencia de la República	9.232,170.47
"Poder Judicial	25.671,152.46
"Gobernación	30.287,310.19
"Relaciones Exteriores	27.875,318.81
"Hacienda y Crédito Público	256.728,475.80
"Defensa Nacional	507.745,274.67
"Agricultura y Fomento	213.027,524.50
"Comunicaciones y Obras Públicas	432.229,899.38
"Economía Nacional	57.898,326.59
"Educación Pública	363.272,406.87
"Asistencia Pública	57.048,332.95
"Salubridad Pública	84.316,993.05
"Trabajo	11.515,173.90
"Agrario	52.976,587.65
"Forestal	13.980,166.87
"Asuntos Indígenas	8.849,334.48
"Educación Física	3.947,115.88
"Prensa y Publicidad	9.666,378.41
"Marina	18.521,126.37
"Procuraduría General de la República	7.656,739.46
"Inversiones	152.068,598.89
"Deuda Pública	353.365,002.04

"El importe de estos presupuestos se ha destinado a las obras y servicios que en seguida se detallan, así como a cubrir todos los gastos de administración.

Caminos: $ 219.741,107.25, que corresponden 72 al Presupuesto y 146 a Bonos, de los cuales hay redimidos 66	**Bonos**	**Presupuesto**
"México-Guadalajara	$ 55.431,820.11	$ 7.348,695.60
"México-Acapulco	13.401,868.07	1.267,802.82
"México-Laredo	26.055,516.91	964,850.00
"Diversos	25.426,062.54	2.902,720.80
"En cooperación con los Estados	21.999,921.07	36.113,763.22
"Conservación	4.576,321.37	24.251,764.74
	$ 146.891,510.07	$ 72.849,597.18

"Irrigación: $ 160.319,281.25.

"El Palmito, Dgo.	$ 21.812,756.31
"Río San Juan, Presa El Azúcar, Tamps.	19.412,442.26
"Río Yaqui y Presa "La Angostura", Son.	14.408,206.53
"Obras del Valle de México	5.356,304.66
"Don Martín, N. L.	4.150,186.40
"Morelia y Queréndaro, Mich.	4.128,380.66
"Delicias, Chih.	4.088,191.82
"Tehuantepec, Nejapa y Las Pilas, Oax.	3.892,229.50



"Presa Rodríguez, B. C.	3.443,503.60
"A. Obregón, S. L. P.	3.136,094.80
"Río San Juan, Qro.	2.819,792.51
"Chapala, Jal. y Michoacán.	2.772,966.62
"Ciudad Juárez, Chih.	2.717,883.20
"Huichapan, Presa Madero, Hgo.	2.647,416.62
"Tarecuato, Mich.	2.366,309.06
"Culiacán, Sin.	1.385,613.83
"El Rodeo, Mor.	1.245,501.36
"La Antigua, Ver.	1.170,414.38
"Diversas obras de irrigación.	36.683,311.13
"Maquinarias para diversos sistemas de riego.	22.681,776.00
	$ 160.319,281.25

"Ferrocarriles: $ 91.174,256.98.

"Ferrecarril del Sureste.	$ 52.045,692.84
"Caltzontzin-Apatzingán.	22.120,457.80
"Fuentes Brotantes-Punta Peñasco.	9.147,750.51
"Ixcaquixtla-Chacahua.	7.710,355.83
"Kansas City-México y Oriente.	150,000.00
	$ 91.174,256.98

"Abastecimiento de aguas potables a diversos poblados de la República: $ 6.611,139.98.

$ 6.611,139.98

"Saneamiento de varios puertos del Pacífico: $ 977,161.00.

$ 977,161.00

"Plantas eléctricas: $ 20.325,654 10.

"Con fondos del Presupuesto.	$ 11.105,654.10
"Con fondos del 10 % del Impuesto sobre Consumo de Energía.	9.220,000.00
	$ 20.325,654.10

"Construcciones militares: $ 9.726,735.86.

"Hospital General Militar y campos militares.	9.726,735.86

"Hospitales civiles, centros médicos y otras construcciones de Asistencia Pública: $ 6.289,352.92.

$ 6.289,352.92

"Construcción de escuelas: $ 16.677,439.54.

$ 16.677,439.54



"Obras marítimas: $ 28.366,441.87.

"Muelle de Progreso	$ 5.643,650.81
"Escolleras de Tampico	3.921,677.69
"Muelle de Mazatlán	2.423,545.79
"Muelle de Acapulco	1.383,856.81
"Servicio de dragado	8.995,805.36
"Diversas obras en muelles, malecones, etc.	5.997,905.41
	$ 28.366,441.87

"Suprema Corte de Justicia	$ 4.270,048.44
"Construcción de edificios públicos distintos a escuelas.	10.605,665.36
	$ 14.875,713.80

"Obras hidráulicas: $ 33.048,105.44.

"Valle de México	$ 20.819,461.27
"Rectificación y defensa del Río Bravo	10.436,012.17
"Río Suchiate	1.000,000.00
"Diversas obras	792,632.00
	$ 33.048,105.44

"Educación: $ 343.786,955.14.

"Enseñanza primaria en el Distrito Federal	$ 77.361,465.78
"Enseñanza primaria, rural foránea y Artículo 123	143.444,548.74
"Enseñanza agrícola y normal rural	19.585,249.17
"Enseñanza secundaria y obrera	21.190,361.60
"Enseñanza técnica superior	40.009,339.16
"Educación artística	8.109,982.35
"Educación militar	15.946,273.73
"Subsidio a la Universidad Nacional y otros establecimientos de cultura superior	18.139,734.61

"Campos experimentales, postas zootecnicas, campañas contra plagas, atenciones de colonización y demás servicios de organización, control y fomento de la producción agrícola y ganadera: $ 18.698,160.84.

	$ 18.698,160.84

"Inversiones: $ 236.672,951.60.

"Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A.	$ 149.582,332.32
"Banco Nacional de Crédito Agrícola	40.628,667.82
"Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas	11.253,118.95
"Banco Nacional Obrero y de Fomento Industrial	7.113,251.50
"Banco Nacional de Comercio Exterior	1.651,843.45
"Crédito Popular	1.000,000.00

"Seguros de México, S. A.	600,000.00
"Almacenes Generales de Depósito.	561,000.00
"Ingenio de Zacatepec.	15.656,011.80
"Diversos fideicomisos.	6.626,725.76
"Henequeneros de Yucatán.	2.000,000.00

"Previsión Social: $ 57.405,760.04.

"Auxilios a repatriados, campesinos e indigentes. . . .	$ 4.463,085.70
"Indemnizaciones por accidentes en el trabajo.	314,418.36
"Sostenimiento de establecimientos penales a cargo de la Federación.	2.549,845.74
"Diversos servicios a cargo de Salubridad y de Asistencia Pública.	50.078,410.24

"Subsidios a los Territorios Federales	$ 8.659,958.36
"Censos.	$ 6.052,227.60

"Adquisiciones: $ 162.183,711.10.

"Mobiliario.	$ 11.099,020.78
"Instrumentos, aparatos y maquinaria para oficinas, construcciones, etc.	38.684,213.69
"Vestuario y equipo militar.	33.873,264.59
"Material y equipo ferroviario.	1.339,614.26
"Armamento.	39.188,594.54
"Embarcaciones militares.	28.057,225.60
"Embarcaciones, aeronaves, camiones, etc., para servicios civiles.	6.723,339.11
"Cables submarinos.	1.347,516.66
"Predios rústicos y urbanos.	1.870,921.87
	$ 162.183,711.10

"Deuda Pública: $ 353.365,002.04.

"Los gastos que presentan las inversiones detalladas en el presente Informe, así como los egresos ordinarios del Presupuesto, se cubrieron con los ingresos normales del Erario y los deficientes ocurridos en los diferentes ejercicios anuales, se liquidaron usando del crédito del Gobierno Federal con el Banco de México.

"El Gobierno ha llegado a usar de este crédito hasta la suma de $ 169.794,442.07, por lo cual quedan cubiertos principalmente los deficientes de presupuestos ordinarios de la Hacienda Pública, las inversiones extraordinarias que el Gobierno Federal hubo de hacer en obras públicas y los débitos de la Administración Nacional del Petróleo al Estado.

"El adeudo total con el Banco de México está representado por el sobregiro de $ 118.179,926.01 que el H. Congreso autorizó al Gobierno Federal al aprobar las reformas a la Ley Orgánica de dicha Institución, de fecha 29 de diciembre de 1938, más el saldo de $ 51.614,516.06 más intereses, que de acuerdo con las previsiones de las mismas reformas ha quedado debidamente documentado en Certificados de Tesorería.

"La cantidad arriba anotada representa un exceso de las posibilidades normales de la Hacienda Pública, pero si se compara su monto con el total de los ingresos manejados durante los seis años de la Administración, y se considera el incremento que ha resultado para el patrimonio nacional, como producto de las inversiones realizadas en materia de obras públicas y otros ramos, se apreciará como justificado el uso del crédito extraordinario del Gobierno Federal con el Banco de México.

"En todo caso el crecimiento del gasto público y la consiguiente apelación al empréstito se justi-

fica por la necesidad de acometer la ingente tarea constructiva de la Revolución en un país de gran riqueza potencial, pero que sólo puede ser hecha efectiva a costa de inversiones, obras y servicios de ejecución muy costosa.

"El Gobierno ha desarrollado una política de revalorización de los productos del campo, ha corregido también en lo posible el castigo que a sus precios hacían los intermediarios, y sobre todo ha tratado de establecer un cierto orden racional de la producción que, limitando el exceso existente en algunas ramas, evitara el caso de explotaciones no costeables. (308)

"En cuanto a la industria de petróleo, la producción ha sufrido los efectos de la falta de algunos mercados que tuvo antes de la guerra y cierto desajuste de organización, corregido éste y adquiridos nuevos mercados que el Gobierno procura, es seguro que el coeficiente de producción podrá ser elevado en proporciones de importante volumen.

"Por efecto de no haber cumplido los interesados las leyes que rigen en materia de concesiones petroleras, se han cancelado 218 títulos que amparaban una superficie de 4.209.205.9722 hectáreas habiéndose incorporado a las Reservas Petroleras Nacionales 3.797,418.0081 hectáreas.

"Para el fomento de la industria minera la Administración actual simplificó los trámites de las concesiones, especialmente para gambusinos y pequeños mineros, proporcionó auxilios a éstos, estimuló los trabajos de explotación, conservó dentro de las reservas mineras nacionales, conforme a una prudente política, todos aquellos yacimientos que sean necesarios para asegurar la subsistencia y progreso de esta importante rama de nuestra producción, sin perjuicio de poner a disposición de la iniciativa privada las zonas mineras que sean susceptibles de exploraciones, haciendo así posible el descubrimiento de nuevas minas y la inmediata explotación de fundos.

"En relación con este programa se creó la Comisión de Fomento Minero que con amplias facultades técnicas y financieras ha realizado importantes trabajos, dando preferencia al establecimiento de plantas de beneficio en distintas partes del país.

"En la producción mineral se ha registrado aumento apreciable en el oro, disminución en la plata (ha consecuencia de la cambiante política de compras del Gobierno Americano, pero cuyos efectos perjudiciales sobre la industria de su extracción fueron compensados en lo posible mediante las oportunas medidas) variaciones constantes en el cobre, mejora en el plomo, importancia inusitada en el hierro y también en otros metales (molibdeno, tungsteno, bismuto, vanadio) antes no explotados y que desde 1934, comenzaron a serlo comercialmente con excelente signo por su aplicación a las industrias pesadas modernas.

"La carencia de energía eléctrica en relación a la demanda creciente del consumo, especialmente con vista a la electrificación de diversas industrias, ha estimulado al Gobierno para seguir una política encaminada al aumento considerable de aquella producción a fin de suministrar la energía eléctrica a precios reducidos y ramificar su abastecimiento en todo el país. Para lograr este último resultado ha sido reorganizada la Comisión Federal de Electricidad a la que además de las cantidades asignadas a los presupuestos se le ha destinado íntegramente para obras de electrificación el 10% sobre el consumo de energía. Dicha Comisión ha realizado diversas obras y proyectos para la instalación de plantas en diversos lugares del país, entre ellas una importante en Ixtapantongo para la electrificación del Distrito Federal, cuyos trabajos están muy avanzados. El Gobierno Federal, a través de la Nacional Financiera, S. A. y de la referida Comisión, ha adquirido diversas plantas eléctricas que vienen mejorando y ampliando el servicio a numerosos pueblos que carecían de corriente.

"Por lo que toca a las industrias de transformación, el índice general de los seis años anteriores acusa una constante mejoría, pues de una cifra de 106.18 en 1934 se eleva a 144.61 en 1939. Las obras emprendidas por el Gobierno Federal, que han demandado artículos de construcción y la ocupación de gran número de personas, han contribuído indirectamente a la industrialización del país, poniéndose en circulación valores económicos de indiscutible importancia. Dentro de la política de industrialización, se han dictado disposiciones arancelarias cuyo propósito fundamental ha sido acelerar la creación o la ampliación de actividades manufactureras. Cabe por último, hacer notar la buena acogida que se ha dado al decreto sobre exención de impuestos para estímulo de nuevas industrias, lo que significa confianza en el destino de las instituciones de México.

"El Ejecutivo ha venido observando atentamente los fenómenos de producción, distribución y consumo de las subsistencias con el propósito de regular dichas actividades en forma que se facilite el abastecimiento de la población, teniéndose en cuenta de manera muy especial, la necesidad de estimular a los productores con precios remunerativos que a su vez no graven al consumo excesivamente. La declaración de guerra en Europa a principios de septiembre de 1939 se interpretó desde luego como una causa que podría venir a agravar la situación general de precios altos que se había manifestado en el curso del año, y fué necesario tomar las medidas indispensables para detener esos efectos prohibiendo la exportación de los artículos fundamentales para la alimentación; así se previno que fueran a faltar en un momento dado y al mismo tiempo se independizaron los precios interiores de los que pudieran alcanzar en los mercados internacionales fuertemente influencia-

dos por la demanda extraordinaria de los tiempos de guerra; y, también, se adoptaron otras medidas circunstanciales con propósito de corregir cierto aumento momentáneo en los precios de aquellos artículos.

"En el año precedente, se han construído por la Federación, en carreteras, 171 kilómetros de terracerías, 299 kilómetros de revestimientos y 515 kilómetros de petrolización, además de grandes puentes y otras obras de arte de indiscutible importancia. En cooperación con los Estados se han construído 505 kilómetros de terracerías, 243 kilómetros de revestimientos y 225 kilómetros de petrolización.

"También en el orden de las comunicaciones ferroviarias, la actual Administración ha llevado a cabo un serio esfuerzo, emprendiendo la construcción de las líneas férreas de Ixcaquixtla a Petlalcingo, Pue., con 74 kilómetros, ya en explotación: de Caltzontzin a Apatzingán, con una extensión de 127 kilómetros, y que quedará concluida antes de finalizar el presente año; el Ferrocarril del Sureste, que en este mismo año, habrá terminado de tender vía de Campeche a Boca del Cerro, Tabasco, con una extensión de 342 kilómetros, y 60 kilómetros, a partir de Puerto México, teniendo concluídos además, 100 kilómetros de terracerías, de la propia línea al Sureste, y el Ferrocarril de Fuentes Brotantes-Punta Peñasco, con una extensión de 172 kilómetros, inaugurado el 5 de Mayo del corriente año. Además, se adquirió en condiciones muy favorables, el Ferrocarril de Kansas City, México y Oriente, con una extensión de 510 kilómetros, con el propósito de terminar el tramo intermedio faltante, a fin de tener acceso al Puerto de Topolobampo. (309)

"En el sexenio de 1934 a 1940, se han hecho localizaciones de caminos en 1,564 kilómetros; terracerías en 959 kilómetros; revestimientos en 1,546 y petrolización en 2,008 kilómetros en la red nacional, y en cooperación con los Estados, se ejecutaron 7,044 kilómetros de localización; 4,595 de terracerías; 4,927 de revestimientos y 1,436 kilómetros de petrolización.

"En cuanto a las vías marítimas, se ha hecho con regularidad del tráfico con el extranjero, exceptuando a Europa a causa de la situación de guerra.

"Es de notar que el material flotante ha tenido un aumento considerable. Y el Departamento de la Marina Nacional que de conformidad con las razones expuestas en mi Informe del pasado año fué creado, comenzó a funcionar el primero de mayo último y aparte de la atención que presta a sus diversos servicios, se ocupa de mejorar las condiciones de la marina en general.

"Por su parte las comunicaciones aéreas han venido registrando un aumento considerable.

"Razones evidentes que miran al progreso de nuestro país en todos los órdenes, aconsejaron a la actual Administración una intensa política que, dentro de las obligadas limitaciones de la situación financiera, vaya encaminada a abrir coordinadamente el mayor número posible de vías de comunicación y a cuidar los servicios de los distintos medios de transporte. Grande es la carga que ello representa para el Erario Público. Pero mucho mayor ha de ser el beneficio que se obtenga en el país, no sólo en el aspecto económico consiguiente al acercamiento entre los sitios de producción y los mercados de consumo, sino también en el orden de la cultura al cancelar el aislamiento de algunas comarcas de nuestro gran territorio que han padecido muy gravemente su incomunicación con los centros nacionales de actividad superior.

"Las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, especialmente las radiofónicas han mejorado mucho, pero también han hecho más apremiante la aspiración de lograr una red completa de comunicaciones directas.

"Al iniciarse el presente período constitucional de 1934 a 1940, estaba vigente el Código Agrario expedido en marzo de 1934. La experiencia recogida en los años del actual Gobierno y las observaciones hechas al aplicar la Ley Agraria en la Comarca Lagunera, en las Penínsulas de Yucatán y la Baja California, El Yaqui, Los Mochis, El Soconusco, Lombardía y Nueva Italia, aconsejaron dictar al Ejecutivo, en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por el H. Congreso de la Unión, las reformas de agosto de 1937.

"Permitían éstas, en las resoluciones por conjuntos, ampliar los radios de afectación e incluir a los núcleos que no hubieren solicitado ejidos; dotar a los peones acasillados que carecían de ese derecho hasta entonces; precisar qué fraccionamientos deben considerarse como simulados; ampliar ejidos sin más restricciones que el respeto a la pequeña propiedad y fijar normas generales para la organización ejidal. En marzo del mismo año se adicionó, además, el Código Agrario permitiéndose el otorgamiento de inafectabilidades ganaderas por veinticinco años en zonas en las que no existan problemas de dotaciones ejidales. Y una necesidad de buen método legislativo, decidió al Ejecutivo a iniciar la expedición de un nuevo Código Agrario que diera sistema a los preceptos subsistentes del anterior y todas las reformas y acuerdos posteriores.

"Las reformas fundamentales que el proyecto de nuevo Código incluye, van encaminadas a facilitar la distribución de la tierra y la mejor organización del ejido; aclarar los preceptos que organizan la propiedad inafectable, sin disminuir el límite fijado para ello, pues si bien las leyes anteriores señalaban una propiedad inafectable de 150 hectáreas de riego o sus equivalentes, también establecieron que ese límite podría reducirse hasta 100 cuando hubiera necesidades por satisfacer,

fica por la necesidad de acometer la ingente tarea constructiva de la Revolución en un país de gran riqueza potencial, pero que sólo puede ser hecha efectiva a costa de inversiones, obras y servicios de ejecución muy costosa.

"El Gobierno ha desarrollado una política de revalorización de los productos del campo, ha corregido también en lo posible el castigo que a sus precios hacían los intermediarios, y sobre todo ha tratado de establecer un cierto orden racional de la producción que, limitando el exceso existente en algunas ramas, evitara el caso de explotaciones no costeables. (308)

"En cuanto a la industria de petróleo, la producción ha sufrido los efectos de la falta de algunos mercados que tuvo antes de la guerra y cierto desajuste de organización, corregido éste y adquiridos nuevos mercados que el Gobierno procura, es seguro que el coeficiente de producción podrá ser elevado en proporciones de importante volumen.

"Por efecto de no haber cumplido los interesados las leyes que rigen en materia de concesiones petroleras, se han cancelado 218 títulos que amparaban una superficie de 4.209.205.9722 hectáreas habiéndose incorporado a las Reservas Petroleras Nacionales 3.797,418.0081 hectáreas.

"Para el fomento de la industria minera la Administración actual simplificó los trámites de las concesiones, especialmente para gambusinos y pequeños mineros, proporcionó auxilios a éstos, estimuló los trabajos de explotación, conservó dentro de las reservas mineras nacionales, conforme a una prudente política, todos aquellos yacimientos que sean necesarios para asegurar la subsistencia y progreso de esta importante rama de nuestra producción, sin perjuicio de poner a disposición de la iniciativa privada las zonas mineras que sean susceptibles de exploraciones, haciendo así posible el descubrimiento de nuevas minas y la inmediata explotación de fundos.

"En relación con este programa se creó la Comisión de Fomento Minero que con amplias facultades técnicas y financieras ha realizado importantes trabajos, dando preferencia al establecimiento de plantas de beneficio en distintas partes del país.

"En la producción mineral se ha registrado aumento apreciable en el oro, disminución en la plata (ha consecuencia de la cambiante política de compras del Gobierno Americano, pero cuyos efectos perjudiciales sobre la industria de su extracción fueron compensados en lo posible mediante las oportunas medidas) variaciones constantes en el cobre, mejora en el plomo, importancia inusitada en el hierro y también en otros metales (molibdeno, tungsteno, bismuto, vanadio) antes no explotados y que desde 1934, comenzaron a serlo comercialmente con excelente signo por su aplicación a las industrias pesadas modernas.

"La carencia de energía eléctrica en relación a la demanda creciente del consumo, especialmente con vista a la electrificación de diversas industrias, ha estimulado al Gobierno para seguir una política encaminada al aumento considerable de aquella producción a fin de suministrar la energía eléctrica a precios reducidos y ramificar su abastecimiento en todo el país. Para lograr este último resultado ha sido reorganizada la Comisión Federal de Electricidad a la que además de las cantidades asignadas a los presupuestos se le ha destinado íntegramente para obras de electrificación el 10% sobre el consumo de energía. Dicha Comisión ha realizado diversas obras y proyectos para la instalación de plantas en diversos lugares del país, entre ellas una importante en Ixtapantongo para la electrificación del Distrito Federal, cuyos trabajos están muy avanzados. El Gobierno Federal, a través de la Nacional Financiera, S. A. y de la referida Comisión, ha adquirido diversas plantas eléctricas que vienen mejorando y ampliando el servicio a numerosos pueblos que carecían de corriente.

"Por lo que toca a las industrias de transformación, el índice general de los seis años anteriores acusa una constante mejoría, pues de una cifra de 106.18 en 1934 se eleva a 144.61 en 1939. Las obras emprendidas por el Gobierno Federal, que han demandado artículos de construcción y la ocupación de gran número de personas, han contribuído indirectamente a la industrialización del país, poniéndose en circulación valores económicos de indiscutible importancia. Dentro de la política de industrialización, se han dictado disposiciones arancelarias cuyo propósito fundamental ha sido acelerar la creación o la ampliación de actividades manufactureras. Cabe por último, hacer notar la buena acogida que se ha dado al decreto sobre exención de impuestos para estímulo de nuevas industrias, lo que significa confianza en el destino de las instituciones de México.

"El Ejecutivo ha venido observando atentamente los fenómenos de producción, distribución y consumo de las subsistencias con el propósito de regular dichas actividades en forma que se facilite el abastecimiento de la población, teniéndose en cuenta de manera muy especial, la necesidad de estimular a los productores con precios remunerativos que a su vez no graven al consumo excesivamente. La declaración de guerra en Europa a principios de septiembre de 1939 se interpretó desde luego como una causa que podría venir a agravar la situación general de precios altos que se había manifestado en el curso del año, y fué necesario tomar las medidas indispensables para detener esos efectos prohibiendo la exportación de los artículos fundamentales para la alimentación; así se previno que fueran a faltar en un momento dado y al mismo tiempo se independizaron los precios interiores de los que pudieran alcanzar en los mercados internacionales fuertemente influencia-

dos por la demanda extraordinaria de los tiempos de guerra; y, también, se adoptaron otras medidas circunstanciales con propósito de corregir cierto aumento momentáneo en los precios de aquellos artículos.

"En el año precedente, se han construído por la Federación, en carreteras, 171 kilómetros de terracerías, 299 kilómetros de revestimientos y 515 kilómetros de petrolización, además de grandes puentes y otras obras de arte de indiscutible importancia. En cooperación con los Estados se han construído 505 kilómetros de terracerías, 243 kilómetros de revestimientos y 225 kilómetros de petrolización.

"También en el orden de las comunicaciones ferroviarias, la actual Administración ha llevado a cabo un serio esfuerzo, emprendiendo la construcción de las líneas férreas de Ixcaquixtla a Petlalcingo, Pue., con 74 kilómetros, ya en explotación: de Caltzontzin a Apatzingán, con una extensión de 127 kilómetros, y que quedará concluida antes de finalizar el presente año; el Ferrocarril del Sureste, que en este mismo año, habrá terminado de tender vía de Campeche a Boca del Cerro, Tabasco, con una extensión de 342 kilómetros, y 60 kilómetros, a partir de Puerto México, teniendo concluídos además, 100 kilómetros de terracerías, de la propia línea al Sureste, y el Ferrocarril de Fuentes Brotantes-Punta Peñasco, con una extensión de 172 kilómetros, inaugurado el 5 de Mayo del corriente año. Además, se adquirió en condiciones muy favorables, el Ferrocarril de Kansas City, México y Oriente, con una extensión de 510 kilómetros, con el propósito de terminar el tramo intermedio faltante, a fin de tener acceso al Puerto de Topolobampo. (309)

"En el sexenio de 1934 a 1940, se han hecho localizaciones de caminos en 1,564 kilómetros; terracerías en 959 kilómetros; revestimientos en 1,546 y petrolización en 2,008 kilómetros en la red nacional, y en cooperación con los Estados, se ejecutaron 7,044 kilómetros de localización; 4,595 de terracerías; 4,927 de revestimientos y 1,436 kilómetros de petrolización.

"En cuanto a las vías marítimas, se ha hecho con regularidad del tráfico con el extranjero, exceptuando a Europa a causa de la situación de guerra.

"Es de notar que el material flotante ha tenido un aumento considerable. Y el Departamento de la Marina Nacional que de conformidad con las razones expuestas en mi Informe del pasado año fué creado, comenzó a funcionar el primero de mayo último y aparte de la atención que presta a sus diversos servicios, se ocupa de mejorar las condiciones de la marina en general.

"Por su parte las comunicaciones aéreas han venido registrando un aumento considerable.

"Razones evidentes que miran al progreso de nuestro país en todos los órdenes, aconsejaron a la actual Administración una intensa política que, dentro de las obligadas limitaciones de la situación financiera, vaya encaminada a abrir coordinadamente el mayor número posible de vías de comunicación y a cuidar los servicios de los distintos medios de transporte. Grande es la carga que ello representa para el Erario Público. Pero mucho mayor ha de ser el beneficio que se obtenga en el país, no sólo en el aspecto económico consiguiente al acercamiento entre los sitios de producción y los mercados de consumo, sino también en el orden de la cultura al cancelar el aislamiento de algunas comarcas de nuestro gran territorio que han padecido muy gravemente su incomunicación con los centros nacionales de actividad superior.

"Las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, especialmente las radiofónicas han mejorado mucho, pero también han hecho más apremiante la aspiración de lograr una red completa de comunicaciones directas.

"Al iniciarse el presente período constitucional de 1934 a 1940, estaba vigente el Código Agrario expedido en marzo de 1934. La experiencia recogida en los años del actual Gobierno y las observaciones hechas al aplicar la Ley Agraria en la Comarca Lagunera, en las Penínsulas de Yucatán y la Baja California, El Yaqui, Los Mochis, El Soconusco, Lombardía y Nueva Italia, aconsejaron dictar al Ejecutivo, en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por el H. Congreso de la Unión, las reformas de agosto de 1937.

"Permitían éstas, en las resoluciones por conjuntos, ampliar los radios de afectación e incluir a los núcleos que no hubieren solicitado ejidos; dotar a los peones acasillados que carecían de ese derecho hasta entonces; precisar qué fraccionamientos deben considerarse como simulados; ampliar ejidos sin más restricciones que el respeto a la pequeña propiedad y fijar normas generales para la organización ejidal. En marzo del mismo año se adicionó, además, el Código Agrario permitiéndose el otorgamiento de inafectabilidades ganaderas por veinticinco años en zonas en las que no existan problemas de dotaciones ejidales. Y una necesidad de buen método legislativo, decidió al Ejecutivo a iniciar la expedición de un nuevo Código Agrario que diera sistema a los preceptos subsistentes del anterior y todas las reformas y acuerdos posteriores.

"Las reformas fundamentales que el proyecto de nuevo Código incluye, van encaminadas a facilitar la distribución de la tierra y la mejor organización del ejido; aclarar los preceptos que organizan la propiedad inafectable, sin disminuir el límite fijado para ello, pues si bien las leyes anteriores señalaban una propiedad inafectable de 150 hectáreas de riego o sus equivalentes, también establecieron que ese límite podría reducirse hasta 100 cuando hubiera necesidades por satisfacer,

lo que, durante el actual período constitucional produjo, por el ritmo de las afectaciones de tierras, que quedaran reducidas a esas 100 hectáreas de riego todas las propiedades inafectables; ratificar los derechos de los trabajadores asalariados del campo; permitir que el Gobierno pueda disponer de los excedentes de los volúmenes de aguas restituídos que no utilicen los núcleos beneficiados; fijar las condiciones de acuerdo con las cuales se respetarán los fraccionamientos de fincas afectables; autorizar el establecimiento de ejidos ganaderos y forestales; substituir, en la terminología legal, la palabra "parcela" por "unidad normal de dotación", en virtud de que no se llega a la primera sino mediante el fraccionamiento del ejido, el cual, no debe efectuarse en algunos casos, por las condiciones peculiares de la tierra o por no ser conveniente para alcanzar un mejor nivel económico; reglamentar el funcionamiento de la parcela escolar; incluir en las dotaciones las superficies para fundos legales y los caseríos ocupados por los campesinos beneficiados; aumentar las unidades de dotación a las tribus indígenas y para nuevos centros de población; acomodar excedentes no dotados en las tierras vacantes de los ejidos antes de proceder a formar nuevos centros de población; conferir la organización ejidal a la Secretaría de Agricultura y Fomento, la que puede delegarla en organismos descentralizados de Estado, semejantes al Banco Nacional de Crédito Ejidal; capacitar a las Asambleas Generales de Ejidatarios para el manejo de los fondos de la comunidad, mediante depósito en el Banco Ejidal; y, por último, organizar correctamente la titulación y la resolución de los conflictos de los bienes comunales, que se encuentran en manos de indígenas y que no habían sido reglamentados hasta ahora, pudiendo optar por el régimen ejidal para recibir los beneficios del crédito de Estado.

"Los anteriores conceptos fueron analizados en la exposición de motivos que el Ejecutivo Federal envió al H. Congreso de la Unión con el proyecto de ley recientemente aprobado.

"De la autenticidad de este sistema de preceptos es testimonio eficiente la política ejidal concretamente realizada por el Gobierno.

"Ejidos definitivos otorgados del 1o. de septiembre de 1939 al último de agosto de 1940: 1,799 posesiones, beneficiándose a 101,359 campesinos con 1.964,770 hectáreas.

"Ejidos otorgados del 1o. de diciembre de 1934 al 31 de agosto de 1940: 10,651 posesiones, beneficiándose a 1.020,594 campesinos con 18.352,275 hectáreas.

"El número de ejidos existentes a la fecha es de 15,000, con 25.324,568 hectáreas que benefician a 1.442,895 campesinos.

"En la actualidad se encuentran pendientes de resolución 9,868 solicitudes de primera dotación y 5,133 solicitudes de ampliación.

"La Reforma Agraria en México no es, en resumen, sino uno de los necesarios aspectos de la integración nacional; obedece a la inaplazable exigencia de dar una base de sustentación económica casi a las tres cuartas partes de la población activa, siguiendo el ritmo evolutivo que debe llevarnos a transformar la agricultura extensiva, rudimentaria, de tracción animal y de resultados aleatorios, en agricultura intensiva y técnica, con mayor vinculación a la vida económica general y en contacto estrecho con los centros de consumo del país y del extranjero.

"En servicio de esta idea la Secretaría del Ramo además de los elementos técnicos e implementos modernos que está empleando para impulsar la agricultura, ha venido creando escuelas vocacionales en diferentes partes del país, que deberán aumentarse para preparar debidamente a la juventud campesina a fin de mejorar los cultivos de la tierra.

"La Comisión Nacional respectiva, ha atendido con especial interés, los problemas relativos a la irrigación, ya que es de sobra sabido que nuestra economía agrícola, jamás podrá cimentarse mientras carezca de sistemas de riego que contrarresten lo aleatorio de las precipitaciones pluviales.

"Durante el actual período presidencial se realizaron trabajos en 57 obras de irrigación de grande, mediana y pequeña importancia, cuya descripción detallada y características fundamentales constan en la memoria respectiva de la Secretaría de Agricultura y Fomento. (310)

"De las tres grandes obras, la Cortina de la Presa de La Angostura quedará terminada dentro del actual período de Gobierno; la de El Palmito quedará avanzada hasta un 57% y la de El Azúcar hasta un 65%. (311)

"Entre las de mediana importancia quedaron terminadas las Presas de Cointzio, Madero, Obregón, La Antigua, Las Pilas, Santa Rosa, Tarecuato y El Rodeo, así como la Presa Rodríguez de la Baja California, iniciada por administraciones anteriores. El resto de las obras de mediana importancia quedó avanzado hasta un 35% aproximadamente en su conjunto.

"De las obras de Pequeña Irrigación, se terminaron 17 y el resto quedó avanzado en un 58%

"Se hicieron 72 estudios para presas de almacenamiento y derivación, canales, plantas hidroeléctricas y otros aprovechamientos de los recursos hidráulicos del país.

"Complemento de este programa ha sido la protección a los bosques y la forestación que se ha venido realizando en diferentes partes de la República.

"Se han venido haciendo efectivos los preceptos del decreto de 2 de agosto de 1923, y así, durante el sexenio de la actual administración se colonizaron en pequeña propiedad 1.712,793 hectáreas de terrenos nacionales.



"Por reconocimiento de derechos de propiedad, durante el mismo sexenio se han expedido títulos que amparan 705,349 hectáreas.

"Los terrenos deslindados que han vuelto al dominio de la Nación por haber sido declaradas legalmente nulas onerosas concesiones, ascienden a 4.522,832 hectáreas, de las cuales 907,658 fueron reivindicadas el año último, estando localizadas en los Estados de Campeche, Veracruz, Oaxaca, Quintana Roo y Baja California. En el mismo período se hizo el estudio de 18 concesiones que amparan una superficie de 3.360,068 hectáreas por si fuere procedente declarar su nulidad.

"En la memoria anexa figura detalladamente la importante e intensa labor desarrollada por esta Secretaría.

"El crecimiento acelerado de la ciudad de México que en los últimos veinte años ha doblado población, de 767,519 habitantes a 1.451,616, ha traído consigo problemas que el Departamento del Distrito ha venido atendiendo, trazando planes unos ya terminados y otros en parte iniciados cuya ejecución significa una importante mejora. La política de esta Dependencia, es lograr el saneamiento de toda la ciudad y de sus delegaciones para asegurar así la vida y progreso de su población.

"La apertura de nuevas avenidas, pavimentación de calzadas, carreteras a las delegaciones, obras de forestación, dotación de agua potable, escuelas y servicios médicos, han sido parte del amplio programa que dicha dependencia ha venido ejecutando y que aparece con todo detalle en las memorias respectivas.

"El presupuesto del presente año del propio Departamento, ascendió a $ 63.603,396.48 con un total en el sexenio de $ 327.468,463.41. De esta cantidad se destinó a construcciones y obras de saneamiento la suma de $ 74.271,885.43.

"Cumpliendo preceptos de la Constitución el Gobierno ha procedido a la reforma educativa. Se ha procurado guardar el respeto al fuero de la conciencia individual. Las nuevas normas buscan que la educación se oriente en el sentido de estudiar los problemas que afectan a la comunidad, formar hábitos de trabajo y cooperación, crear el concepto de responsabilidad y disciplina sociales y plasmar en los educandos una actitud solidaria con todos los componentes de la sociedad mexicana, entre ellos, las masas productoras. (312)

"El analfabetismo, que es uno de los males mayores que han impedido el desarrollo orgánico de la sociedad mexicana y que debe ser esencialmente combatido hasta extirparlo, ha venido reduciéndose gradualmente en relación a los esfuerzos realizados por las administraciones revolucionarias.

"Así, en 1910, la proporción de analfabetos en la República era de 70 %, en tanto que en 1934 fué el 50 %. En 1940 se ha reducido al 45 %. El número de alumnos inscritos en las escuelas primarias ha aumentado de 1.419,000 en el año de 1934 a 1.800,000 en 1939.

"La demanda de escuelas rurales ante el vigoroso despertar de la conciencia campesina, consecuencia de la política agraria, está muy lejos aún de quedar satisfecha con el funcionamiento actual de 16,545 planteles educativos, de los cuales 13,020 sostiene la Federación, 2,406 los Gobiernos de los Estados y 1,189 las empresas particulares, en cumplimiento de los artículos 3o. y 123 constitucionales.

"La educación secundaria queda mejor definida como un servicio en favor de los adolescentes, tanto para explorar la vocación como para ampliar en general su cultura.

"No sólo se ensancha la acción del ramo en ese sentido, sino que se acentúa la tendencia prevocacional, creando al efecto los medios de realización favorables, así como destinando nuevas escuelas secundarias al servicio exclusivo de los hijos de los obreros. De esta manera los alumnos obtienen la preparación técnica que los capacita para la transformación y utilización de los recursos naturales, incorporándolos así en el progreso económico industrial del país.

"Para cumplir con una de las tareas imperativas de la Revolución, fué creado en 1937, el Instituto Politécnico Nacional, donde el alumnado, además de aprender artes y oficios, estudia carreras profesionales y subprofesionales, se capacitan técnica y biológicamente para intervenir en el proceso de producción y se forman especialistas en distintas ramas de investigación científica y técnica llamados a impulsar la economía del país mediante una explotación metódica de nuestra riqueza potencial.

"No obstante que como consecuencia de la Ley de octubre de 1933, la Universidad Nacional de México cesó de funcionar como organismo oficial encargado de impartir la cultura superior, convirtiéndose en institución autónoma, el Gobierno Federal ha cooperado a su sostenimiento mediante subvenciones periódicas que es de suponer seguirán aumentando anualmente. También han recibido subvenciones anuales la Universidad Obrera de México y otros institutos de educación en distintos Estados de la República.

"El conocimiento directo de las duras condiciones de vida de nuestra población indígena alejada de los beneficios de la civilización, sumidos en la más absoluta pobreza y formando, en muchos casos, grupos impenetrables en completo apartamiento del progreso del país; y la consideración de que habían venido siendo bien escasos los resultados de la acción del Gobierno respecto al mejoramiento de dicha población, decidieron la creación del Departamento de Asuntos Indígenas como órgano específico que examine sus problemas y busque la manera más adecuada para solucionarlos, especialmente los que se derivan de su situación de miseria y de aislamiento.

"Acentuada contra la raza indígena la opresión



política y mantenida en un plano de depresión económica, sus individuos hubieron de refugiarse en el aislamiento que les permitían las condiciones geográficas y en el silencio a que los condenaba su situación de incomprendidos.

"No ha sido, pues, por incapacidad orgánica ni por ineludible fatalismo por lo que muchos núcleos indígenas se conservaron substraídos en sus montañas y en las regiones costeras insalubres. Fué el régimen de opresión y el desconocimiento de los valores humanos.

"La Colonia encubrió la crueldad efectiva de la servidumbre con la fórmula protectora de las encomiendas; la República creyó asegurar la redención del indígena otorgándole nominales derechos y fórmulas de libertad; pero nada se hizo por la liberación económica y educativa y así continuó siendo carne de explotación.

"La Revolución ha proclamado como procedente la incorporación de la cultura universal al indígena; esto es, el desarrollo pleno de todas las potencias y facultades naturales de la raza, el mejoramiento de sus condiciones de vida, agregando a sus recursos de subsistencia y de trabajo, todos los implementos de la técnica, de la ciencia y del arte, pero siempre sobre la base de la personalidad racial y el respeto de su conciencia y de su entidad. El programa de emancipación del indígena es, en esencia, el de la emancipación del proletariado de cualquier país, pero sin olvidar las condiciones especiales de su clima, de sus antecedentes y de sus necesidades, que le dan una peculiar fisonomía.

"Como expresé en reciente ocasión, "Nuestro problema indígena no está en conservar "indio" al indio, ni en indigenizar a México, sino en mexicanizar al indio. Respetando su sangre, captando su emoción, su cariño a la tierra y su inquebrantable tenacidad, se habrá enraizado más el sentimiento nacional y enriquecido con virtudes morales que fortalecerán el espíritu patrio, afirmando la personalidad de México.

"No es exacto que el indígena sea refractario a su mejoramiento, ni indiferente al progreso. Si frecuentemente no exterioriza su alegría ni su pena, ocultando como una esfinge el secreto de sus emociones, es que está acostumbrado al olvido en que se le ha tenido; cultiva campos que no compensan su esfuerzo; mueve telares que no lo visten; construye obras que no mejoran sus condiciones de vida; derroca dictaduras para que sus nuevos explotadores se sucedan y como para él sólo es realidad la miseria y la opresión, asume una actitud de aparente indiferencia y de justificada desconfianza.

"Pero, cuando una política perseverante ha logrado borrar el abismo de incomprensiones y ha podido inspirarles confianza, y cuando llegan a tener la convicción de que las autoridades ejercen el poder como medio para su liberación, entonces corresponden con entusiasmo, con tenacidad y lealtad inquebrantables.

"México cuenta entre sus más preciadas conquistas, la muy valiosa de haber logrado despertar en la población indígena un verdadero sentido de superación, y puede señalarse como el mejor indicio de su intensa voluntad de progreso, el extraordinario empeño que se manifiesta en cada pueblo por instruirse, edificar sus propias escuelas y atender a los maestros como amigos, compañeros de trabajo y conductores espirituales, y su participación en la apertura de comunicaciones y demás servicios que ayuden a su mejoramiento.

"Y esta inquietud fecunda debe ser comprendida en todas partes. Porque de lograrse implantar una política benéfica para todas las clases indígenas se llegará por este camino a fortalecer a una gran mayoría convirtiéndola en ciudadanos útiles, al mismo tiempo que se podrán abolir las diferencias de castas y de clases; se desarrollarán con más eficacia las energías productivas; se acabarán los rezagos del feudalismo que han subsistido a pesar de las luchas emancipadoras, y se alcanzará en definitiva la unidad política y social que constituye la base de una organización verdaderamente nacional que haga posible una efectiva solidaridad interamericana".

"El Departamento de Asuntos Indígenas está llevando a cabo un amplio programa educativo y de organización que de seguirse atendiendo, pronto se harán sentir los beneficios en el seno de las comunidades indígenas del país.

"No desmerece el esfuerzo hecho por la actual Administración en el empeño de proteger la salud de sus habitantes, colaborando en la elevación del tipo de vida en la higiene de las habitaciones, en la pureza de los comestibles, en la limpieza de los rastros, en la provisión de aguas potables, en los sistemas de saneamiento, en los pavimentos, en la desecación de charcas y pantanos, en la multiplicación de jardines, en la persecución del alcoholismo, etc., etc., se ha realizado una amplia y profunda labor sanitaria que se traducirá en mejoramiento de la raza y conservación de nuestros valores humanos.

"Dentro de una amplia concepción del problema, el Gobierno Federal ha contribuído por sus diversas dependencias tanto cuanto le han permitido sus recursos, y concretamente a través del Departamento de Salubridad, durante el sexenio destinó más de ochenta millones, al sostenimiento de servicios sanitarios y médicosociales. (313)

"Los servicios de Medicina Social e Higiene Rural, iniciados en 1936, son erogados por el Gobierno Federal y por los campesinos, quienes reciben atención médica preventiva y curativa.

"Durante los seis años, se ha dotado de agua potable a 337 pueblos. En el mismo período esta Administración ha ejecutado como obras sanitarias, hospitales, centros de higiene, estaciones de cuarentena y otras de importancia.



"Además de las Oficinas Técnicas Generales y de las Centrales de Aplicación, el número de instituciones que desarrollan actividades sanitarias y médicosociales en el territorio nacional, que en 1934 fué de 182, llega a 698 en 1940, de las que 108 son destinadas a servicios de medicina social e higiene rural.

"Los progresos realizados en el campo de la salubridad y de la medicina preventiva se expresan en las siguientes cifras que dan una idea parcial de la obra realizada; mientras que en el primer decenio del siglo la mortalidad general llegó hasta 40 por millar de habitantes, en 1939 bajó a 21.9. El coeficiente de mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias que en 1934 era de 650 por cien mil habitantes, en 1939 descendió a 500.

"En el sexenio que ahora termina sufrió una transformación completa el concepto, la finalidad y los métodos de la asistencia social, y la cantidad de los servicios relativos tuvo importantes aumentos.

"Anteriormente no se consideraba la asistencia como parte importante de la acción federal, sino que estaba atendida por los Gobiernos Locales y por las Beneficencias Públicas y Privadas.

"La Beneficencia Pública del Distrito Federal en 1934 atendía a los desvalidos para satisfacerlos en sus necesidades más imperiosas y estrictamente vitales considerando que todo lo que a ello excediera, significaba un lujo. Los motivos y los fines de la Beneficencia eran la solidaridad y la defensa pública contra la miseria, carga económica para la sociedad y peligro de desintegración social.

"A principios de 1937 se consideró que la Beneficencia debía evitar las causas de debilidad social que presentan algunos individuos, pugnando por reincorporarlos a la producción, creándose para tal fin un organismo de Terapia Social.

"En 1938 se creó la Secretaría de la Asistencia Pública considerando la Asistencia como una obligación del Estado, que comprende no sólo la satisfacción de las necesidades primordiales de los individuos socialmente débiles, sino también el esfuerzo por hacer de ellos factores útiles a la colectividad en bien de los intereses generales del país. También se consideró como parte de la Asistencia Pública la atención integral a las madres y a los niños menores de seis años aunque no fueran menesterosos. Se extendieron las labores a toda la República directamente o por intermedio de las coordinaciones con los Estados. Y se estableció la vigilancia, con la mira de orientarlas debidamente y además ajustar las beneficencias privadas a la voluntad de los fundadores.

"Una vez establecida la Secretaría por la reunión de la Beneficencia Pública y Privada del Distrito Federal con el Departamento Autónomo de Asistencia Infantil, creado en 1937, se trabajó en determinar, de acuerdo con la realidad mexicana el concepto, fin y medios que debería adoptar aquélla en su función específica dentro de la acción general.

"Se consideró que la asistencia social, bien sea de carácter médico, higiénico, educativo o de cualquiera otra naturaleza tiene por objeto hacer que los niños se desarrollen con el mayor vigor que sea posible, a fin de prevenir en ellos la aparición de debilidad social o económica, en los casos donde se ha presentado esta debilidad, tratar de corregirla, procurando revalorizar al adolescente, al adulto y aún al anciano, para que lleguen a ser en lo posible elementos activos de la producción y obtengan con qué satisfacer sus necesidades.

"En esta forma contribuye la Asistencia Pública a ampliar las bases económicas y sociales que necesita la Revolución para realizar plenamente su finalidad humanista de mejorar y ennoblecer la vida de su población.

"De acuerdo con estas orientaciones se formó en 1939 un Programa General de labores, cuyas realizaciones concretas figuran en la memoria respectiva.

"La uniformidad administrativa en la interpretación de la legislación de trabajo a cargo de la Oficina Jurídica, la Oficina de Inspección por medio de sus funcionarios ya adscritos a las diferentes zonas de la República en las que intervienen no sólo como órganos de fiscalización sino también como elementos conciliadores, la Oficina de Asociaciones procurando transformar los sindicatos de empresas en sindicatos de industria, la unificación de las fórmulas contractuales en cada una de las ramas industriales, eficazmente trabajada por la Oficina de Convenciones, el celo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que tendrá al corriente el despacho de sus asuntos al terminar el período de administración actual y los laudos arbitrales pronunciados por el Jefe del Departamento y por el Jefe de Procuradores del Trabajo, han dado al conjunto orgánico de este servicio efectos muy provechosos no solamente en la solución de los conflictos planteados, sino también, lo que es acaso más importante, en la evitación de numerosas diferencias avocadas a estallar. (314)

"Y es en relación a este último particular que me satisface decir a la Representación Nacional que se han obtenido los más plausibles resultados en numerosas ocasiones, acudiendo a vías persuasivas y conciliatorias; por lo que es de justicia que el Ejecutivo de mi cargo reconozca, como lo hace, la encomiable voluntad manifestada en tales casos por las partes en pugna para solucionar sus dificultades, sin aparatosa propaganda de sus respectivos puntos de vista. Y es tanto más importante insistir sobre este aspecto de la Administración, por el ambiente callado en que se consuma, y en virtud de lo cual pasa inadvertido para el país. No es que deje de haber conflictos; los hay, como en todas partes, por obra de naturales choques de intereses; pero en primer lugar, tienden

a reducirse aquellos, y, en segundo —lo que es más reconfortante para el pensamiento revolucionario—, su solución exenta de violencias denota que ha ido penetrando, en quienes se resistían a admitirlo, el hondo sentido humano de nuestra legislación del Trabajo.

"El país fué testigo de cómo el Ejecutivo Federal encaminó a los trabajadores hacia la obtención efectiva de cuanto la Ley les otorga; así como del apoyo a las demandas legítimas de aquéllos hasta hacer del respeto a las mismas una situación orgánica, y por eso ahora, también, testifica la Nación los propósitos y los actos del Gobierno para que a ese logro de derechos corresponda una fecunda comprensión y realización de deberes, como medio estabilizador no sólo de los intereses económicos, que redundan en prosperidad material, sino también de los altos intereses del espíritu humano que significan entendimiento, cooperación y justicia para tranquilidad y grandeza de la Patria.

"Es así como en los casos concretos de los trabajadores del Petróleo y de las Líneas Nacionales, el Ejecutivo les ha hecho ver las responsabilidades que tienen contraídas con la Nación, a la vez que ha tomado los dispositivos necesarios para poder hacerlas efectivas, previniendo que la lenidad, el disimulo y hasta la franca esquivez a obligaciones indeclinables perjudiquen a toda nua colectividad, que siempre tendrá derecho a que sus intereses legítimos prevalezcan sobre los intereses de grupo.

"En ningún caso el Gobierno ha intervenido en la organización sindical para influir en la designación de sus gestores y representativos, sino que por el contrario ha respetado enteramente la libre esfera de la competencia interna que la ley garantiza a las sociedades obreras, sin duda por entender justificadamente que el Estado debe abstenerse de toda intromisión en la vida orgánica de las mismas.

"El Gobierno manifiesta, además, que no hubiera querido dejar pasar la etapa de su administración sin haber promovido la iniciativa de la Ley sobre Seguro Social cuya presencia en nuestro sistema de instituciones se hace inaplazable. Al efecto, fué sometido a la consideración de las Cámaras Legisladoras el proyecto correspondiente.

"De este modo, la Administración a mi cargo considera completar su obra en el aspecto del trabajo, vigilando con igual solicitud el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber.

"No quiere el Gobierno dejar sin la debida mención el hecho de que durante la etapa de su mando ha procurando desarraigar de la vida social formas peligrosas de esparcimiento. Así ha mantenido con toda firmeza la prohibición del juego. Y ha buscado también por medios directos e indirectos evitar la degeneración cierta que el alcoholismo provoca en la salud física y moral.

"Las especiales condiciones que han prevalecido en el mundo durante los seis años de Gobierno, han dado ocasión a que se precise y concrete el criterio de México en materia internacional. (315)

"Aun cuando nuestro país forma parte de la comunidad organizada de las naciones y mantiene con ellas, en general, las relaciones más estrechas sin que desde el punto de vista legal se establezcan diferencias, es lo cierto que la proximidad geográfica, la solidaridad económica y la similitud de instituciones, determinan para México una línea de conducta de mayor acercamiento con los países del Continente Americano.

"No quiere decir esto que el Gobierno haya permanecido indiferente ante los dramáticos problemas que han venido sacudiendo al Viejo Mundo; y así, en todo caso de agresión o violencia internacional ha proclamado las tesis de absoluto respeto a la soberanía de los Estados, de la colaboración internacional y de la estricta neutralidad, afirmando siempre los ideales de paz y justicia como norma del intercambio entre los pueblos, y en consecuencia, el propósito de no reconocer conquistas armadas ni gobiernos emanados de la violencia.

"Como prenda de la sinceridad con que México profesa estas convicciones, cabe ofrecer la actitud firme y leal que se ha observado dentro de la Sociedad de las Naciones, en cuyo colapso ninguna responsabilidad, ni aún la del silencio, incumbe a nuestro país. Y si a la hora actual podríamos considerarnos desligados, jurídica y moralmente, de los compromisos contraídos en defensa de la seguridad colectiva, ello se debería tan sólo a la fuerza de los hechos de descomposición internacional que la Asamblea de Ginebra no ha podido contener. A pesar de esta realidad innegable, el Gobierno se mantiene dentro de la organización ginebrina más que por la realidad que significa, por el ideal noble que aspiró a representar.

"Fiel a los propósitos que ha mantenido el Gobierno de contribuir lealmente a la obra de solidaridad interamericana, aceptó la invitación recibida para concurrir en la ciudad de La Habana a la Reunión de Secretarios de Relaciones o de sus representantes.

"El objeto fundamental de la reunión consistió en considerar y aprobar las medidas de emergencia que para la defensa continental demanda el estado de guerra existente en Europa.

"Con excepción del asunto de las colonias que ha sido materia de Tratado, todos los demás acuerdos de la Conferencia tuvieron el carácter de resoluciones y recomendaciones, orientadas a las siguientes finalidades:

"Evitar las actividades de extranjeros o dirigidas por países extranjeros, encaminadas a subvertir las instituciones democráticas que constituyen la forma de Gobierno escogida por las Repúblicas Americanas;

"Fijar bases generales para una estrecha coope-



ración económica continental con el objeto de reducir o eliminar los daños que de momento origina la supresión de importantes mercados para los artículos que produce nuestro Continente y procurar para el futuro una organización sobre normas duraderas para un intercambio comercial y de cooperación financiera, en beneficio de todos los países amerincanos, bien entendido que las recomendaciones aprobadas a este respecto no excluyen, y México hizo especial hincapié en ello, el intercambio comercial de los países americanos con otros extraños al Continente.

"Formalizar el principio de que los territorios comprendidos dentro del radio de defensa del Continente, que se hallan actualmente bajo la jurisdicción de países no americanos, no pueden ser transferido a otro país no americano, considerando que es de interés común para nuestras repúblicas establecer un sistema que garantice la participación·de todas en el arreglo de esta cuestión.

"Me es grato manifestar que nuestra representación no suscribió compromiso alguno que no figure en el acta final publicada, habiéndose mantenido incólumes los principios definitivamente conquistados de no intervención y mutuo respeto a la integridad de nuestras propias soberanías.

"Es cierto que el desarrollo económico de las repúblicas americanas podrá ser acelerado mediante una amplia y liberal política de inversiones prudentemente realizadas. Pero el Gobierno considera de su deber estricto, como ya lo hizo presente en la conferencia de la Habana, afirmar una vez más, con reiteración que justifica la onerosa historia de las reclamaciones internacionales sufridas por nuestro país, que el extranjero inversionista o establecido aquí, ha de quedar lealmente sometido a las leyes nacionales y a las autoridades del Gobierno. El recurso constante a la protección diplomática del Estado de su pabellón oculta las más de las veces un sentido imperialista de los Estados fuertes contra la debilidad relativa de los Estados menos poderosos. Y es así, como bajo el manto respetable de una demanda de justicia internacional se encubre frecuentemente, en el fondo, un agravio a la independencia y a la soberanía del Estado contra quien se dirige la reclamación.

"Es del conocimiento público que la Suprema Corte de Justicia en sentencia de 2 de diciembre de 1939, denegó en todo lo esencial el amparo solicitado por las compañías petroleras expropiadas.

"De esa importante pieza jurídica que según el criterio del gobierno acredita el espíritu de justicia y la competencia de nuestro más Alto Tribunal, sale plena la demostración de la legalidad del decreto expropiatorio y la falta de fundamento de que adolecen las tesis de su impugnación.

"Alguna empresa de las expropiadas, a raíz de pronunciado el fallo, utilizó la buena disposición del Gobierno para entrar con él en negociaciones extrajudiciales al solo efecto de arreglar de común acuerdo la cuantía y pago de la indemnización debida con motivo de la expropiación, cuya legitimidad quedaba por esto mismo reconocida.

"Otras compañías expropiadas, lejos de utilizar esta vía de arreglo han querido acentuar todavía su actitud de protesta oponiendo las dificultades de procedimiento que tuvieron a su alcance para impedir o retardar la tramitación del juicio de avalúo previsto en la ley, en cuyo procedimiento por cierto, aquellas no quisieron tener ninguna otra intervención.

"El Gobierno, sin embargo, actuando por medio de su legal representante ha promovido las diligencias judiciales necesarias para resolver, previos los informes periciales, sobre el avalúo de los bienes cuyo valor, no estando fijado en las oficinas rentísticas, ha sido estimado por el juez en .... $ 178.040,149.77. La Administración por su parte ha totalizado el valor fiscal de los bienes expropiados que figuran en las oficinas catastrales, representando la cantidad de $ 22.516,182.89. Resulta por tanto que el precio de la indemnización debida a causa de la expropiación es .... $ 200.556,332.66.

"Esta cifra define la responsabilidad contraída por el Estado Mexicano a cuenta de la expropiación. El pago se ordenará dentro de los plazos autorizados por la ley. Y si las compañías afectadas se abstuvieran indebidamente de percibir las anualidades que vayan venciendo, el Gobierno seguirá depositando su importe en el Banco de México.

"Con este acto puede reputarse concluído el largo proceso expropiatorio que empezó a raíz del decreto de 18 de marzo de 1938 y que fué dictado a méritos de evidentes causas de utilidad pública, taxativamente previstas por la ley, que hicieron necesaria en lo absoluto la expropiación de las empresas afectadas, así como la ocupación urgente de los bienes necesarios para la continuidad de las operaciones de la industria petrolera. Procediendo de otro modo, el Gobierno habría abandonado al interés público, gravemente comprometido cuando las compañías, negándose a cumplir el laudo que les señaló nuevas condiciones en los contratos de trabajo, dieron lugar a que, en cumplimiento de la ley, la autoridad tuviera que declarar la ruptura de aquéllos. Así era provocada, por acto imputable a las empresas, la inminente paralización de una gran parte de la industria petrolera, y, con ello, un grave trastorno interior que impediría la satisfacción de las necesidades colectivas de ciudades y centros de población, así como el abastecimiento de artículos de necesario consumo. Para proveer a ésto y aquélla, así como para la defensa, conservación, desarrollo y aprovechamiento de elementos naturales susceptibles de explotación y evitar tanto la destrucción de dichos elementos naturales como los daños que la propiedad pudiera sufrir en perjuicio de la colectividad, el Gobierno debió adoptar la medida expropiato-

ria que decretó.

"A su debido tiempo se hizo del dominio público, la propuesta del Gobierno de los Estados Unidos de América al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en el sentido de que el asunto de la expropiación petrolera fuera sometido a un arbitraje internacional. Esta proposición no debía ser aceptada por México y no lo fué. No era procedente, a juicio del Gobierno, comprometer actos de soberanía y con mayor motivo si el compromiso se había de estipular con la inusitada amplitud que se propuso.

"Bastó al Gobierno considerar el supremo interés nacional de la reivindicación de la riqueza petrolera para negarse a toda sugestión que pudiera conducir las cosas a nada que fuere parecido a la antigua situación, esto es, la principal riqueza del país en poder efectivo de la gestión extranjera aunque se cubriera bajo la estructura de compañías nacionales. (316)

"Con el mismo estímulo el Gobierno ha debido rechazar en anteriores negociaciones con las empresas afectadas por la expropiación, algunas proposiciones que se le hicieron y que acaso sean renovadas en lo porvenir en el sentido de la formación de una gran empresa concesionaria de los bienes expropiados.

"El Gobierno que presido, sin ánimo de trazar normas de futuro, se permite, sin embargo, consignar que es un afán patriótico de todo el país el que la riqueza rescatada legalmente en condiciones de dificultad política que no es necesario de nuevo comentar, sea una conquista definitiva para la Nación. Y espera que el pueblo mexicano, cuya capacidad de sacrificio y resistencia acaso sea puesta a prueba en nuevas ocasiones por la tenacidad agresiva de los intereses en lucha, sabrá sostenerse en su firme voluntad de defender, bajo la dirección de su Gobierno, el valor más importante del patrimonio nacional.

"El Gobierno rechaza por su concepto democrático el empleo de toda violencia política, que incesantemente ha tratado de desterrar en la vida pública de su país. Por ello condena rotundamente todo proceder contrario, cualquiera que sea la tendencia o significación de la víctima y del agresor. Y todavía lo considera más vituperable cuando tal sistema se presenta como aportación extranjera que exenta de todo sentimiento de respeto al Estado que le dispensó acogida, penetra en territorio de su jurisdicción para ejecutar un crimen tan abominable como el que acaba de conmover a la opinión pública.

"De la severidad de la República contra extravíos tales es necesario dejar constancia categórica para propios y extraños. El Gobierno ha hecho culto civil del respeto a la vida de sus ciudadanos. Exige por tanto, a todos los que se encuentran bajo su autoridad que acaten plenamente este principio de consideración humana, con apercibimiento de las más graves sanciones de la ley. Y en igual condición han de ser defendidos todos aquéllos que en territorio mexicano buscaron asilo político, al amparo del respeto que el Gobierno guarda al refugiado y en razón también a la disposición favorable que mantiene hacia sanas corrientes de inmigración.

"Cuenta entre éstas la de los refugiados españoles para quienes México ha abierto las puertas de su hospitalidad, procurando establecerlos en su mayor parte como colonos en diversas regiones del territorio nacional, mientras otros se han dispersado por varias ciudades buscando acomodo según sus condiciones personales. Y es de justicia observar que dichos refugiados han fundado y sostenido algunas industrias de importancia y proyectan el establecimiento de otras nuevas empresas, sin que el Gobierno haya intervenido en su financiación, ni en el manejo de los fondos administrados por sus asociaciones respectivas.

"Un nuevo contingente de españoles refugiados en Francia, está pendiente de venir a México. Nuestro Gobierno, por gestiones de su Legación, logró de las autoridades francesas que estos refugiados, que se sentían amenazados de ser devueltos a España, quedaran en territorio francés amparados por la bandera de México entretanto disponen de barcos para salir de aquel país. Su sostenimiento en Francia, su traslado y su instalación, lo harán los propios españoles.

"Cree el Gobierno que una inmigración de esta naturaleza es conveniente a nuestro país. La escasa población de éste, que tan próximo se encuentra a otros países exuberantes, obliga a reforzarla atrayendo a la vida nacional para internarse en ella precisamente a los elementos hispánicos que mezclados en otro tiempo con los naturales del país, constituyeron la base de nuestra nacionalidad.

"El Ejército Nacional ha cumplido fielmente con su deber interpretando su misión como Instituto Armado al servicio de la República, sin desentenderse de los problemas que lo vinculan con las necesidades del pueblo y de las tendencias sociales que lo llevaron a la lucha. (317)

"Por ello, el Ejecutivo Federal autorizó que los elementos militares pudieran tener un sector representativo en los partidos políticos, ya que se considera para el bien del país que tan necesario es el desempeño de las obligaciones del soldado como el cumplimiento de los deberes del ciudadano.

"Aislando al ciudadano militar de todo ejercicio político se daría lugar a que sólo los altos jefes del Ejército tuvieran participación en las decisiones de la vida pública. En ocasiones, la antigua prohibición impuesta a los componentes del Instituto Armado para opinar en materia política, fué un resorte de falsa disciplina para que algún alto jefe impusiera a su tropa la obligación de to-

mar las armas contra el Poder Público no obstante que éste se las diera para la defensa de las Instituciones.

"Dentro de esa tendencia de tener al Ejército en contacto permanente con la vida social y política de la nación y de acercar los grupos organizados y todos los ciudadanos del país a nuestro Instituto Armado, motivó la iniciativa presentada por el Ejecutivo y aprobada por el Congreso de la Unión para el establecimiento del servicio militar obligatorio. Cualesquiera que pudieran ser los inconvenientes teóricos de la adopción de este sistema, prevalece sobre ellos, para anularlos, el elevado propósito de contribuir también por este medio a la integración de nuestra nacionalidad. El derecho, el deber y el honor de defender a la patria debe recaer por igual en todos los nacionales; y la conciencia de pertenecer a la misma patria sólo se consolida cuando sin diferencias de nacimiento, ni distingos de posición, ni condiciones de cultura, ni matices políticos, se comparten por igual los peligros y las glorias. La convivencia bajo una misma bandera y un mismo ideal, de los representativos de los distintos medios sociales, permitirá a éstos una mejor comprensión de sus problemas y una mayor compenetración que haga factible borrar las distancias que hoy separan a las clases de nuestra colectividad.

"Para concluir en esta parte del Informe relativo a los aspectos más relevantes de la política del Gobierno en materia militar, afirmo la convicción de que el Ejército Nacional ha cumplido con su deber en el pasado y lo cumplirá igualmente en el presente y en el porvenir.

"La contienda electoral para la renovación de los Poderes Federales, fuera de pocos y lamentables incidentes, explicables por el desbordamiento de la pasión política, se desarrolló dentro de la normalidad legal.

"Con la debida oportunidad dictó el Ejecutivo las medidas conducentes a garantizar con la mayor eficacia la libertad de propaganda y el respeto al ejercicio de los derechos políticos. Los candidatos pudieron efectuar jiras con absoluta libertad y de especial manera jamás se impuso la menor cortapisa a la prensa para hacer la campaña política de los distintos candidatos y dar las informaciones de los bandos contendientes.

"Diversos elementos arrogándose funciones de las autoridades municipales, de las Legislaturas de los Estados y de la Comisión Instaladora, intentaron atribuirse por sí y ante sí el triunfo en los comicios, olvidando que la soberanía popular se ejerce mediante los procedimientos que las normas constitucionales señalan. Y, más aún, quisieron hacer del Ejecutivo Federal el intérprete único y calificador absoluto del resultado de las elecciones, todo ello sin pensar en que era ilegal no sólo la invitación al ejercicio de una competencia no atribuida por la Ley Fundamental al Presidente de la República, sino también el propósito de desconocer las que la ley señala exclusivamente a los cuerpos legislativos, debidamente instalados, que son quienes tienen facultad para decidir sobre la legitimidad de sus componentes y de calificar las elecciones del Jefe del Poder Ejecutivo.

"Considero conveniente reiterar que el Gobierno ha respetado escrupulosamente la vida de los ciudadanos sin establecer diferencias; ha extremado el respeto personal a los opositores de su programa porque en las altas esferas del Poder se advierte luego que una actitud de mínimo arbitrio tomada desde arriba está llamada a degenerar perniciosamente en las últimas competencias de las autoridades, sobre todo en aquellos lugares apartados por su incomunicación a los que difícilmente puede llegar con oportunidad el auxilio para proteger al ciudadano en peligro.

"El Gobierno cumpliendo con su deber ha dejado a sus contradictores el ejercicio pleno de una libertad de opinión que si en ocasiones los excesos cometidos al expresarla hubieran justificado sanción, prefirió, sin embargo, tolerarlos en la certeza que desde ningún extremismo político se logrará quebrantar en el pueblo la fe que guarda por sus instituciones revolucionarias. Y precisamente de esta libertad y tolerancia que ha sido benéfica para el país, nace mi convicción de que no existiendo postulados nuevos en la última contienda electoral que hayan ganado la voluntad popular hoy celosa de sus conquistas sociales, no puede haber brotes de violencia subversiva que pongan en peligro la paz de la nación. Debemos esperar que todos los ciudadanos, sin excepción, sientan el imperativo patriótico de su deber para mantenerse en la más absoluta disciplina cívica.

"Tal es, en líneas generales, la labor ejecutada por el Gobierno a mi cargo. Para realizarla ha tenido la eficaz colaboración de los demás poderes constitucionales, y cada uno dentro de su competencia que el Gobierno respetó siempre en su integridad. Por esto mismo declaro en este acto solemne mi reconocimiento hacia el Poder Legislativo por su intensa acción legislativa en afianzamiento de nuestras conquistas sociales; al mérito, competencia y honestidad desplegadas por el Poder Judicial y a la gestión constructiva y progresista de los Gobernadores de los Estados de la Federación, quienes colaboraron con toda lealtad para mantener en el país la unidad revolucionaria.

Contestación del Dip. Manuel Martínez Sicilia, Presidente del Congreso

"Ciudadano Presidente de la República:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, que tengo el honor de presidir en este instante, se ha enterado con respeto y emocionada admiración, del Informe que en cumplimiento de los mandatos constitucionales, acaba usted de rendir ante la Representación Nacional, relativo a las labores realizadas por el Régimen que usted preside, durante el último año de su importante período de Gobierno. El hecho mismo de ser el que acabamos de escuchar, el último Informe que rinde usted ante la Representación del pueblo, hace por sí solo resaltar el acontecimiento hasta darle perfiles únicos en nuestro decurso institucional; pero si a esta circunstancia se suma la de que el Documento de que se trata, es la síntesis de la obra realizada en uno de los períodos más fecundos de nuestra historia, indudablemente tendremos que reconocer que asistimos a un suceso de profunda significación para nuestra Patria. Contestar este Informe, en las circunstancias expuestas, reviste una singular trascendencia; porque es nuestro deber de representantes populares responsables, dar a este Mensaje Presidencial el significado incalculable de toda última lección: **balance de valores, reflexión profunda de experiencias, asimilación, en suma, de las enseñanzas de política administrativa con que se cierra el ciclo de seis años, durante los cuales recibimos de usted ejemplos y orientaciones normativas de nuestra conducta para el presente y para el porvenir.**

"Un ciudadano de modesta esfera en la jerarquía militar, un fervoroso convencido de que el porvenir de México se halla asegurado en su trayectoria, hacia la cima del ideal revolucionario, pese a los que sueñan aún con el triunfo de las plutocracias, es el que se honra aludiendo a los conceptos de inestimable valor, hace pocos minutos expuestos por usted. En realidad, si no fuera porque soy consciente de la alta función que se me encomienda, no me sentiría acreedor de tal honor; pero también, debo decirlo, **es un orgullo para mi generación y para nuestro Instituto armado, haberse hecho merecedores de esta representación, precisamente bajo el Régimen más revolucionario y más patriótico que haya tenido México en estos últimos estadios de su historia, el régimen, próximo a terminar, del Presidente Lázaro Cárdenas.**

"Cumplo, pues, el encargo de la Nación, representada en el Congreso que presido, pero antes de referirme concretamente a todos y cada uno de los puntos que contiene el Documento Presidencial, creo que es un deber impostergable hacer una referencia general sobre la importantísima obra desarrollada por el Gobierno de la Revolución, en este período institucional.

"No sería un error considerar que la jornada que estamos culminando puede ser parangonada con las más altas epopeyas de nuestra historia, y colocada, válidamente, por su trascendencia e importancia profundas, en el mismo plano en que se encuentran las jornadas libertarias de la Independencia, en las cuales el esfuerzo patriótico de los insurgentes, de Hidalgo, de Morelos, de Guerrero y otros más, forjó una patria nueva y políticamente libre; en equivalencia con aquellas tareas gloriosas de la Historia, la obra de Cárdenas se traduce en la formación de una nacionalidad económicamente independizada del imperialismo, al recuperar riquezas propias que manos extrañas detentaron durante muchos años; la obra legislativa realizada por el Régimen de Cárdenas, es también comparable con los acontecimientos constitucionalistas en los cuales Zarco y Gómez Farías, entre otros, estructuraron nuestra nacionalidad sobre valiosísimos cimientos legales, pues también la obra del actual Gobierno ha fortalecido el régimen de derecho que impera en la República y ha dado a éste orientaciones de tal manera claras, precisas y certeras para la consolidación del presente y la conquista del porvenir, que es justo afirmar que la organización del pueblo, dentro de la ley y dentro de la Revolución, es recia e indestructible. Las Leyes de Reforma marcaron para nuestra Patria, una reivindicación valiosa, pues la arrancaron de una Edad Media feudal y colonial, para encauzarla por los derroteros de la democracia; igual importancia tiene, sin duda, la obra del Presidente Cárdenas, por cuanto que ella dió a las formas organizativas de nuestra vida política, un nuevo sentido y finalidades claramente identificadas con la prosperidad, el bienestar y la tranquilidad del pueblo. El esfuerzo realizado por los gestores de nuestra Revolución en la segunda década de este siglo: Madero, Zapata, Carranza y tantos otros varones ilustres que rompieron con sacrificio generoso el pasado obscurantista de la Dictadura, que posibilitaron con su acción revolucionaria y con su sentimiento patriótico la formación de una vida nueva para el pueblo mexicano, no es, a pesar de todo, un esfuerzo superior al realizado por Cárdenas durante su período de gobierno; en efecto, el Plan de San Luis, el Plan de Ayala, la Ley de 6 de enero, la Constitución del 17 y otros documentos, en los cuales el ansia libertaria y el afán reivindicativo de la Revolución fué plasmado, encontraron en estos últimos seis años una plena realización y una superación magnífica, en cuanto que adquirieron un sentido profundo y un claro significado, que los transforma en punto de partida para esa marcha victoriosa que de modo irre-



frenable el pueblo de México tiene emprendida bajo la orientación directriz de Cárdenas, hacia la verdadera y auténtica democracia, hacia la completa y absoluta justicia social, hacia la recuperación de la dignidad del hombre y de la libertad del pueblo.

"Organizado el pensamiento de la Revolución, en la cual tiene su origen indiscutible, encauzando la acción de las masas populares, a las cuales se pertenece por entero, sin desviaciones ni demagogias, la obra del Régimen cardenista, **ha sacudido profundamente la entraña misma de nuestra nacionalidad, y ha provocado la admiración y el respeto de los regímenes democráticos y revolucionarios.**

"En el aspecto espiritual, la jornada cardenista ha tenido esta imponderable validez: forjó en los hombres y en el pueblo un alto sentido de responsabilidad individual y colectiva; precisó, cuál es la función que cada uno tiene que desempeñar para la construcción de una patria fuerte y libre; dió sentido de dignidad humana a las gentes, al reconocer y garantizar no sólo el respeto a la vida, sino el respeto indeclinable al pensamiento de los hombres; entregó clarificado a las masas, el verdadero concepto y la trascendencia real de la lucha social, y al determinar las finalidades de ésta, **señaló también la libertad y el engrandecimiento patrio como objetivos superiores.**

"En el aspecto material, el Régimen de Cárdenas ha dejado obras tangibles, cuyos beneficios se proyectarán hacia el futuro, en garantía de un bienestar efectivo y cierto para las generaciones presentes y para las venideras; en este orden, precisa subrayar el imponderable ejemplo de una conducta de constante asistencia personal, a cada uno de los puntos de la República, en donde la mano fuerte del Jefe de la Nación era necesaria, para elevar el nivel de vida de las clases tradicionalmente oprimidas, pugnando siempre por su completa redención; pero no solamente en los lugares en donde alguna circunstancia ameritaba su presencia, ella se tuvo pronta y eficaz, sino que sin ser llamado, **concurrió él, el Jefe de la Nación, a buscar los problemas que pudieran axistir, para resolverlos con atingencia, generosidad y levantado espíritu de justicia.**

"La niñez fué considerada como lo que realmente significa, el germen de la futura ciudadanía de la Patria, la levadura de nuestro próximo porvenir, y así, fué atendida sin escatimar esfuerzo ni voluntad.

"Los derechos civiles de la mujer, fueron respetados y celosamente protegidos; se impulsó la formación y el crecimiento de sus organizaciones; se atendieron con eficacia sus derechos como asalariados; sus reivindicaciones específicas, tanto las establecidas por la Ley del Trabapo y por otros estatutos, como aquéllas a las cuales tienen un derecho natural indiscutible, fueron propiciadas y tenazmente defendidas.

"Las clases indígenas de México, cuya condición social y humana, sólo se explica a través de largos siglos de explotación, fueron objeto de la preocupación constante del Gobierno, que al construir los cimientos de la recuperación del indio, reconoció expresamente la enorme deuda que la Nación tiene con esos núcleos raciales, que no obstante constituir el nervio vital de la nacionalidad, estuvieron siempre al margen de nuestra cultura, de nuestra civilización y de los beneficios que los movimientos revolucionarios han significado para el pueblo; al abordar esta tarea, se estimó certeramente que la organización racional de la economía, peculiar de los conglomerados indígenas, desarrollada y evolucionada, es premisa fundamental de su próxima y definitiva liberación; y esta obra valiosísima, fué proyectada hacia los amplios horizontes de toda la América, mediante la organización del Congreso Americano Indigenista, en donde expusiera usted, conceptos inapreciables para este problema, cuya resolución definitiva preocupa de manera esencial a todo el Continente.

"La clase media, que a través de nuestra vida pública, ha aportado siempre un contingente, individual y colectivo, de alto valor social y humano; que por medio de representativos auténticos ha tomado en ocasiones la dirección de nuestras gestas institucionales, depurando el sentido de nuestras luchas y prestando para la edificación de la patria, estimables aportaciones de orden técnico; la clase media, que una vez colocada en el lugar que históricamente le corresponde, esto es, al lado de la causa de los trabajadores, que es la propia causa de ella, por determinación de su clasificación económica, tuvo también en este lapso de nuestra vida política, beneficios entre los cuales puede señalarse el indiscutible, que significa un puesto, determinado y claro, dentro de la lucha social.

"El Ejército, esta ciudadanía armada a la que con orgullo pertenezco, este sector de nuestra nacionalidad cuyo origen emerge del corazón mismo de las masas campesinas y obreras, guardián de nuestra soberanía, vigilante atento de la integridad de nuestras instituciones, de la tranquilidad y de la paz sociales, recibió justicia del régimen del Presidente Cárdenas, recuperando la dignidad que corresponde a su elevada función y reconociéndosele reivindicaciones específicas, que contribuyen eficazmente a su estabilidad, y a la satisfacción de sus necesidades.

"En orden a la política exterior, el hecho que de modo principal debe ser subrayado, es el de haber conquistado para México, el respeto de todas las naciones y la solidaridad y el cariño de los pueblos demócratas; la condenación de la violencia y de la fuerza como medios de resolver conflictos entre nacionales, el respeto a la soberanía de los pueblos libres y el principio de autodetermi-



nación de las naciones, fueron juntamente con la levantada afirmación de nuestra categoría de país autónomo, los postulados centrales de una actitud que es internacionalmente aplaudida.

"Y, volviendo hacia los trascendentales problemas de nuestra nacionalidad, procede hacer referencia al hecho de que en la organización de las fuerzas populares, con tendencia a coordinar la acción política de las masas para la conservación y la defensa de las conquistas revolucionarias, y para propiciar el desenvolvimiento de esas mismas conquistas, hasta lograr en definitiva el imperio de la libertad y de la justicia, el esfuerzo de Cárdenas se tradujo en la transformación profunda y esencial, del órgano político del pueblo, para dar lugar a la organización del Partido de la Revolución Mexicana, que integrado por los cuatro sectores fundamentales de la población del país, desde su propia base organizativa, contiene el gérmen de una verdadera democracia funcional y proporcional, cuyos frutos se perciben ya, con satisfacción positiva, no sólo para los sectores sociales que integran nuestro Instituto Político, sino para toda la Nación que encontrará, en estas nuevas formas de la democracia, el más eficaz medio de su desorrollo y de su progreso. La campaña política que está resuelta en forma de triunfo indiscutible para nuestro Partido y para el candidato de la Revolución, General de División Manuel Avila Camacho, —próximo Presidente de la República por mandato de la voluntad soberana del pueblo— es ya un ejemplo vivificante y alentador de la conciencia revolucionaria de nuestras masas ciudadanas; y es justo reconocer ahora que el Régimen actual supo conservar en todo momento, la serenidad ante la diatriba y el ataque de la reacción, la imparcialidad que en esta lucha fué su norma indeclinable, y la postura de dignidad que corresponde a un Régimen en el que el derecho y la ley son normas inquebrantables.

"Esta actitud del Jefe de la Nación, cuidadosamente mantenida, culminó en la conducta legalista adoptada, al dejar a los únicos órganos que la Constitución capacita para ello, la función de juzgar y calificar las elecciones federales y, sobre los resultados de éstas, tanto por lo que se refiere al Poder Legislativo como al Ejecutivo, no obstante las maniobras reprobables del Partido en derrota, que, carente del imperio que otorga la voluntad del pueblo, pretendió atribuirse por sí y ante sí, el triunfo en los comicios, y sustituir en sus funciones a los órganos legislativos y a las demás autoridades que de acuerdo con la ley, tienen jurisdicción en el proceso eleccionario.

"Es un deber de justicia reconocer que en la magnífica obra de usted, señor Presidente, contó siempre con el patriótico apoyo del Congreso de la Unión que nos precedió. Ambas Cámaras legislativas, atendieron eficazmente a la formulación y expedición de leyes, que las necesidades del país demandaban, y combatieron valerosamente a la reacción, siempre que ésta pretendió amedrentarlas con miras al resurgimiento de autocracias desaparecidas. Su labor fué meritoria y valiente. Ella traza un camino de honor para los sucesores de tan dignos representantes del pueblo, que merecen el cariño y el respeto de sus electores. Los integrantes de la presente Legislatura, sabrán inspirar su acción en la de ellos, y declaran que, también como ellos, están dispuestos a atender, sin ambiciones ni egoísmos personales, el interés de la patria, obrando en un plano de altura que los dignifique y enaltezca.

"Es también un deber de justicia reconocer que los Gobiernos locales, dieron a los Poderes Federales, y especialmente al Ejecutivo, una firme solidaridad en el desarrollo de toda su labor; y que la cordialidad de las relaciones entre la Federación y los Estados, tiene su más firme basamento en el respeto sin taxativas, que siempre se guardó a la libertad y soberanía del régimen interior de las Entidades, que constituyen la Unión.

"Las referencias que hemos hecho a las características generales que dan fisonomía y personalidad inconfundibles al régimen que usted preside, constituyen trazos incompletos y someros del panorama político creado por usted, y dentro del cual se han realizado actos de gobierno de la más grande importancia nacional. Después de ellas, es nuestro deber hacer mención de las tareas concretas desarrolladas, bajo la vigilancia y dirección de usted, en los diversos aspectos de la política de su Gobierno.

"Política económica.

"La Representación Nacional considera que es pertinente, tomar en cuenta una visión de conjunto del desarrollo económico del país desde sus orígenes; las peculiaridades de la producción agrícola de la Colonia, y su carácter esencialmente proteccionista de los productos de la metrópoli; la explotación inmoderada de nuestras minas sin beneficio para la economía interior; el nacimiento de México como país independiente, dentro de una economía mundial en pleno ritmo de desarrollo, y la persistencia de los mismos sistemas económicos coloniales, que propiciaron la invasión económica de los países mejor organizados; la realidad de la economía desorientada y depauperizada de México, como herencia del coloniaje, y la presencia actuante del capitalismo internacional para controlar las fuentes de producción, de materias primas y las industrias transformativas, y la imposibilidad de nuestra patria para construir una vida económica independiente, sin destruir toda forma de economía feudal; igualmente es importante el hecho de señalar el carácter teórico de los postulados políticos de libertad e igualdad, frente a una realidad económica contraria; todo ello para encontrar justificación histórica a la reivindicación de las riquezas nacionales y a la tarea de en-

cauzar el esfuerzo colectivo, hacia los intereses de la Nación. El país tiene en consideración, las dificultades de orden histórico, que ha sido preciso abordar para transformar la economía desde los sistemas empleados en épocas anteriores al movimiento revolucionario; y siente la necesidad de recuperar las riquezas naturales entregadas sin razón al capitalismo extranjero, así como la urgencia de defender como patrimonio para el futuro, esas mismas riquezas. Igualmente percibe la exigencia de un racional control de la producción, para hacer ésta costeable y socialmente más útil, y aprecia los defectos del sistema liberal e individualista de la economía, confirmando la necesidad de sustituir la agricultura empírica, rudimentaria, extensiva y aleatoria, por la agricultura intensiva, tecnificada, distributiva y controlada. De una gran importancia para la justificación de nuestra revolución social, es un análisis sobre el desarrollo de la industria desde su fase de artesanado, hasta la presencia de la gran industria financiera e internacional, con el consiguiente apoderamiento de los mercados a base de bajos precios, bajos salarios y agotamiento de materias primas.

"Con estas consideraciones previas, que desarrolladas sirven para comprender mejor la obra de la Revolución en materia económica, y para percibir más claramente la trascendencia de las labores del Régimen que usted preside, el Congreso toma conocimiento de que el crédito oficial atiende el sostenimiento de la agricultura, las industrias, los transportes, el petróleo y aquellas ramas de la producción protegidas por el sistema de aforos; y estima que es motivo de aplauso, el hecho de que no obstante la crisis presentada por la reorganización de la economía hacia formas sociales, no se hubiese llegado a producir abatimiento en la economía general y sí, se obtuviesen beneficios colectivos, a pesar de los trastornos que como cierre de mercados y suspensión de transacciones, **se presentan como consecuencia del estado de guerra que conmueve al mundo.**

"La Representación Nacional se solidariza ampliamente y sin reservas, con la política de mejor distribución de la tierra y más racional organización del Ejido; con la creación del Consejo Nacional de Agricultura y de los Consejos Locales de Fomento Agrícola Ganadero; con la prudente conducta seguida en relación a los terrenos nacionales; con la política de colonización y con las acertadas medidas tomadas para intensificar el desarrollo de nuestra economía agrícola, entre las cuales sobresalen la creación del Instituto Técnico Agrícola Henequenero y, las importantes obras de irrigación emprendidas sobre la realidad orohidrográfica del país y las necesidades de las diferentes regiones beneficiadas. Mención especial merecen las tareas de profunda trascendencia consumadas por el Gobierno que usted preside, en La Laguna, El Yaqui, El Mante, Yucatán, Soconusco, Lombardía y Nueva Italia, así como el hecho importantísimo de las inversiones en materia agraria, anoten un considerable renglón.

"Y en esta materia es pertinente apuntar la significación del Nuevo Código Agrario, recientemente aprobado por el Congreso a iniciativa presidencial, y que contiene bases organizativas de la economía ejidal, de la pequeña propiedad agraria, etc., y sistematiza en un ordenamiento coherente, tanto las experiencias obtenidas durante todo el proceso de aplicación de la Reforma, como las dispersas disposiciones que la reglamentaban; una medida de gran valor por su significado social y por su importancia técnica en nuestra economía agraria, que contiene el referido Código, es la sustitución del antiguo concepto de "parcela", que implicaba la división del Ejido, en muchos casos inconveniente, por el concepto de "unidad normal de dotación".

"El XXXVIII Congreso de la Unión, ratifica la seguridad del pueblo, de que todas estas medidas incrementan el progresivo desarrollo de nuestra economía agrícola.

"El Congreso coincide con usted, en la consideración de que el petróleo, recientemente recuperado por motivos bien conocidos, es la base de nuestro desarrollo industrial, y aplaude tanto el hecho de la reorganización de esta industria, como la circunstancia de que vayan siendo sorteadas, satisfactoriamente, las condiciones adversas que la guerra impone al desarrollo de tan importante factor de nuestra vida económica, no obstante lo cual, se intensifican la exploración y la perforación, se incrementa la capacidad productiva, disminuyendo los costos, aumentando el consumo interior y ampliándose prudentemente las reservas petroleras.

"La Nación se entera, satisfecha, de que el proceso expropiatorio de la industria petrolera ha alcanzado, a través de todos los trámites legales, su fase última al terminarse el avalúo de los bienes de las empresas afectadas, cuyo importe, en caso de no ser recibido por ellas, se depositará en el Banco de México, a disposición de las mismas y en consignación de pago, como lo establecen nuestras leyes.

"Y es oportuno confirmar el amplio apoyo, solidaridad y respaldo que el pueblo de México prestó y otorga a la patriótica medida tomada, al expropiar la industria petrolera como consecuencia de la rebeldía de las compañías a acatar los fallos legítimos de nuestros Tribunales y a la airosa levantada actitud del Gobierno, al rechazar la proposición de someter a arbitraje internacional una cuestión, que como la planteada con motivo de la expropiación, corresponde resolver de modo exclusivo a nuestro sistema jurídico interior, **pues ese medio, el del arbitraje internacional, resultaba altamente lesivo de nuestra soberanía y de nuestra calidad de pueblo libre.**

"La Nación Mexicana acoge la recomendación que usted formula, en el sentido de que no se acepte en ningún caso, futuras proposiciones que, como la formulada a su Administración para formar una nueva Empresa concesionaria, para explotar el petróleo, encubriera en el fondo una positiva devolución, esto es, una abdicación de la costosa conquista. **Las reservas de energía y de patriotismo de nuestro pueblo, son inagotables, y puede usted estar seguro, señor Presidente, que ningún sacrificio necesario para la conservación de la independencia económica de México, será escatimado, pues esa independencia, como ya lo hemos asentado en esta histórica ocasión, es la mejor herencia que podemos entregar a las generaciones del porvenir.**

"De positivo beneficio para la economía nacional son las facilidades establecidas para las pequeñas explotaciones mineras, la ampliación de la exploración y la política que impide el acaparamiento de los centros productores, pues ello, como el Informe lo confirma, se traduce en aumento del volumen y del precio de la producción del oro, del hierro y de otros minerales. La política adoptada en relación al problema de la plata, que tanta importancia internacional tiene en estos instantes, merece la aprobación que el Congreso le otorga sin reservas. Igual sanción amerita la política seguida con respecto a la industria eléctrica, que tiende a resolver el problema de la carencia de energía, procurando su abaratamiento y su abastecimiento más amplio.

"En idénticas circunstancias se encuentra la actitud del Gobierno, por lo que se refiere a las industrias de transformación, a las cuales se protege con disposiciones arancelarias, y exención de impuestos a las de nueva creación, a efecto de substituir en lo posible a la importación.

"Es de singular trascendencia la conducta adoptada referente al comercio exterior e interior, que procurando salvar las dificultades provocadas por la guerra, prohibe la exportación de los artículos fundamentales de la alimentación del pueblo, independizando los precios interiores de los que pudieran alcanzar en los mercados internacionales; y por lo que toca al comercio interior, es plausible la creación del Comité Regulador de Subsistencias y la eficaz intervención del Estado en la fase distributiva de la economía, defendiendo el precio rural como complemento de la Reforma Agraria, pues así, como el Informe lo dice, se eleva el poder adquisitivo de las masas campesinas.

"De gran valor estadístico para el mejor conocimiento de nuestra realidad, es el resultado de los censos realizados durante este período de Gobierno, y es oportuno señalar que esos resultados hablan con elocuencia de nuestro desarrollo agrícola, industrial y comercial.

"Por lo que se refiere a la política hacendaria que detalla el Documento Presidencial, es procedente reconocer que el aumento del stock monetario, del capital financiero representado en los distintos Bancos e Instituciones de Crédito existentes, la ampliación del sistema crediticio, etc., evidencían el progreso de la Nación y de nuestras finanzas con los consiguientes beneficios sociales que ello significa, y entre los cuales debe señalarse la estabilización del tipo de cambio con la divisa dólar, y la seguridad que con esto adquieren nuestras transacciones internacionales.

"Se entera la Representación popular de que el sistema de impuestos, con la reorganización de las leyes respectivas, la abolición del señalado para la exportación de capitales extranjeros, y el establecimiento del impuesto sobre superprovecho, entre otras medidas igualmente importantes, se traduce en reales beneficios para nuestra economía al propiciar inversiones y limitar injustificables enriquecimientos; igualmente se entera la Nación de que el Sistema de Impuestos, sin agobiar en lo más mínimo a los contribuyentes, es eficaz para atender las necesidades económicas del Estado.

"Es motivo de satisfacción reconocer que no obstante el volumen de las obras realizadas por el Régimen en todos los órdenes, los Presupuestos del Estado se atienden con los ingresos normales; y si en efecto existe con el Banco de México un sobregiro considerable, el Congreso se solidariza con usted en la consideración de que las inversiones que tal crédito significa, son indispensables para la mejor promoción y desarrollo de nuestras riquezas potenciales; y estima que la prosperidad y riqueza del país, **no puede expresarse en la mayor cantidad de fondos acumulados, sino en la mayor cantidad de capital invertido en obras de positivo beneficio colectivo.**

"Las orientaciones directrices de la política económica del Régimen, se inspiran en la noble aspiración de integrar una nacionalidad económicamente libre y fuerte, pues sólo de este modo se podrá lograr, como consecuencia inexcusable, nuestro engrandecimiento cultural y político y el perfeccionamiento de todas las estructuras superiores de nuestra vida institucional.

"El Congreso de la Unión lo reconoce así ampliamente, y suscribe con el Ejecutivo todas las tesis que sobre esta importante materia animan su patriótica política.

"**Asistencia Pública y Política Sanitaria.**

"El principio general sostenido por el Informe del señor Presidente en materia de Asistencia Pública, que establece que tal actividad constituye un deber ineludible de los Estados modernos como consecuencia de la responsabilidad de atender y cuidar a los productos inaptos de la sociedad, ha servido de fundamento para transformar el antiguo concepto de beneficencia, dándole un contenido de obligación social; esto ha determinado la creación, por el Régimen de Cárdenas, de la Secretaría de Asistencia Pública que, integrada por las antiguas

instituciones que desempeñaban una función similar, ha desarrollado una labor que la Representación Nacional reconoce como meritoria y digna de la aprobación del pueblo.

"La obra que en materia de política sanitaria, a través del Departamento de Estado respectivo, se ha desarrollado durante este sexenio, y que detalla el Informe, reviste una positiva importancia. En efecto, un pueblo sano es la base fundamental de una patria grande, y en la construcción de ese cimiento, la cooperación de todos los sectores del pueblo debe ser aportada sin reticencias ni condiciones; la limpieza de las ciudades, la higiene de las habitaciones, la pureza de los alimentos la potabilización de las aguas, la ampliación de los sistemas de saneamiento, la lucha contra el paludismo, el alcoholismo, la onchocercosis, etc., son condiciones indispensables del mejoramiento de la raza. Las tareas emprendidas y realizadas por el Gobierno en esta materia, utilizando principalmente el convencimiento y la educación, han dado como resultado, que el Documento Presidencial señala, un notable descenso de la mortalidad y un visible aumento de la población.

"Aun cuando hay mucho por hacer todavía en este renglón de la actividad oficial, la Nación se encuentra satisfecha de la obra realizada en el sexenio.

"Asuntos Indígenas.

"Fué indudablemente un acierto para abordar mejor el problema de nuestros núcleos aborígenes, la creación del Departamento de Asuntos Indígenas, que fué determinada por el conocimiento de las duras condiciones de vida de los indios, alejados de los beneficios de la civilización, sumidos en la miseria y en el olvido, y por la observación de la escasez de resultados eficaces en la tarea del mejoramiento de la población indígena. Positivamente trascendentales son las consideraciones que el Informe hace sobre la condición social de los aborígenes y de los mestizos pobres, que participando intensamente en la tarea colectiva de la producción y siendo factores determinantes en la lucha por la libertad, **no se les habían reconocido derechos como hombres, como ciudadanos y como trabajadores. El Congreso comparte el pensamiento del Ejecutivo, sobre la circunstancia de que la opresión política y la depresión económica de los indígenas, en la consecuencia de regímenes fincados sobre el desconocimiento de los valores humanos.**

"Y al solidarizarse con la generosa, patriótica y humanista política del Gobierno, seguida en este importantísimo aspecto de nuestra realidad nacional, y al aplaudir las eficaces medidas tomadas para resolverlo, reconoce también que la emancipación del indio es, en substancia, parte del programa de la emancipación del proletariado, esto es, que el llamado problema de los núcleos raciales aborígenes, es un problema esencialmente económico, que debe ser resuelto sin olvido de las condiciones específicas y de la peculiar fisonomía espiritual que les son propias.

"Trabajo.

"Una de las características principales de la actual Administración, ha sido la tendencia indeclinable de acatar estrictamente todas las disposiciones constitucionales que en materia de trabajo protegen a los asalariados, fortalecen las organizaciones obreras, defienden las conquistas logradas por éstas, fomentan la contratación colectiva y transforman la legislación obrera en materia de derecho público, sin que esta política de protección a sindicatos y organismos proletarios, implique, por parte de éstos, la abdicación de su más absoluta autonomía. En efecto, esta política del Régimen ha sido llevada de tal manera, que las conquistas proletarias constituyen para la Nación mexicana, un estado orgánico. **Como en ninguna otra época de la Historia, los derechos de las clases productoras fueron objeto de tan tenaz defensa y de tan constante protección.**

"La obra del Régimen actual, que en el correspondiente capítulo del Informe se detalla, constituye por su valumen y por su trascendencia, uno de los progresos más importantes de la historia del movimiento obrero de México, que entre los múltiples beneficios que ha recibido, puede contar el de la clara orientación revolucionaria, y el sentido verdadero que a sus luchas ha marcado el Presidente Cárdenas.

"La participación que en la administración del petróleo se ha concedido a los obreros de esta industria, y la entrega de la administración de los ferrocarriles a sus propios trabajadores, constituyen reivindicaciones revolucionarias que el proletariado se había planteado tan sólo de una manera teórica.

"Es plausible también que de modo sistemático, se propicie el establecimiento de los Seguros Sociales, incluso con la expedición de la ley respectiva, pues ello se traducirá en una más efectiva protección a los trabajadores contra todos los riesgos de la producción y de sus crisis.

"No podemos terminar los comentarios a esta parte del Informe, sin hacer una manifestación expresa de solidaridad con los conceptos que contiene, y de los cuales se desprende que así como la prohibición de toda lucha de clases es absurda, contraria a la realidad y provocadora de miseria e injusticia, un estado de permanente y sistemática agitación, revela carencia de sentido de responsabilidad, y determina la adopción de medidas enérgicas, para la conservación de la tranquilidad, de la estabilidad del Régimen y de la normalidad social; **pues es indiscutible que, como lo asienta el señor Presidente, por encima de los intereses de los grupos económicamente diferenciales, se encuentran los más altos intereses de la colectividad y de la Patria.**

"**Política Militar.**

"La transformación de la antigua Secretaría de Guerra, en Secretaría de la Defensa Nacional, da un nuevo sentido a nuestra Institución armada, y le señala finalidades con el espíritu profundamente pacifista, del Gobierno de la Revolución. En efecto, el glorioso Ejército de la República, tiene como razón de ser la defensa de nuestra nacionalidad y la estabilidad de nuestras instituciones, la garantía de la tranquilidad social y del orden legal; México no ha sido ni será jamás un país agresor, porque es respetuoso de la soberanía y de la independencia de todos los pueblos; por ello, no es la guerra por sí misma una finalidad de nuestro organismo armado, y sí en cambio, lo es la constante y atenta vigilancia del desarrollo normal de nuestra nacionalidad. Esta elevada función en la que todo el pueblo de México está interesado, reclama, como lo dice el Informe del señor Presidente, la tecnificación de nuestro Ejército, el mejoramiento de su equipo, la ampliación de las reservas armadas, y la participación activa, de todos los individuos físicamente capacitados para la tarea de la defensa de la soberanía, y de la independencia del país. Esta reflexión ha determinado el establecimiento del Servicio Militar Obligatorio, que está llamado a rendir incalculables beneficios sociales a la patria, pues además de que por este medio se realiza un deber inexcusable de todos los mexicanos, podrá obtenerse en el futuro, no solamente una mayor capacitación militar de la población, sino también un espíritu de disciplina y un sentido de colectividad, en la obra de estructuración de la patria.

"**La importancia de esta trascendental medida, surge con relevantes perfiles, si se tiene en cuenta que, con el cuadro glorioso que es nuestro Instituto armado, vendrán a tomar lugar las huestes ciudadanas, las juventudes plenas de patriotismo y ávidas de honor; y dentro de él, integrarán una recia y valiosa personalidad, pues el Ejército actual ha sabido concebir profundamente los sentimientos de patriotismo, de deber, de orden y de revolucionarismo que le caracterizan, dentro de una comprensión también sin límites, de lo que significan la disciplina y la moral cívica.**

"Una reivindicación importantísima en nuestra historia, es el hecho de que, en función de la compatibilidad de las obligaciones militares con los deberes ciudadanos, se haya posibilitado la participación de los soldados en nuestras actividades políticas; esta conquista se encuentra plenamente justificada, por la indestructible vinculación del Instituto armado, con las necesidades populares y con el pensamiento revolucionario.

"El Informe Presidencial relata algunos aspectos, de la importante función social llevada a cabo por el Ejército, al cooperar en la construcción de carreteras, escuelas y obras de irrigación; y la Representación Nacional cumple con su deber, al rendir a nuestros soldados un homenaje de profundo reconocimiento, tanto por esta obra como por la actitud de lealtad inflexible a las instituciones de la Revolución, demostrada de modo irrefutable en el caso de la tentativa reaccionaria cedillista, fallida gracias al alto sentido de responsabilidad y de cumplimiento del deber del Ejército, a la atingencia del señor Presidente y a la fortaleza de nuestro Régimen revolucionario.

"**La Representación del pueblo consuma un acto de justicia, al hacerse solidaria de la afirmación del Ejecutivo, que asegura que así como el Ejército ha cumplido con su deber en el pasado, lo cumplirá sin defecto en el futuro, impidiendo de este modo toda posibilidad de alteración de la paz.**

"**Marina Nacional.**

"Las condiciones geográficas del país, requieren la existencia de una marina mercante y de guerra capaces de cubrir las necesidades nacionales. La creación del Departamento Autónomo de Marina Nacional, realizada por el Gobierno, constituye, a juicio del Congreso, el primer paso en firme hacia la obtención de la importante finalidad señalada. El funcionamiento del nuevo órgano del Estado, justifica tal creación y las fundadas esperanzas de que ello contribuya, de manera eficaz, al desenvolvimiento económico de México.

"**Política de Comunicaciones.**

"Es justificada la preocupación del Gobierno del Presidente Cárdenas, para aumentar y mejorar los medios de comunicación, pues ellos constituyen importante factor del desarrollo económico del país.

"El Congreso encuentra un motivo de satisfacción en la obra realizada a este respecto, entre la cual resaltan la terminación del tramo que corresponde a México de la Carretera Panamericana, la carretera México-Guadalajara y la construcción de líneas férreas en el Noroeste y Sureste de la República, el ensanche de las comunicaciones aéreas y la ampliación de los servicios de correos y telégrafos y de las comunicaciones por radio.

"Consecuente con su política de consolidación de nuestra independencia económica, el Régimen de la Revolución, realizó la nacionalización de los ferrocarriles, recuperando así para el país uno de los medios más eficaces para su engrandecimiento; y congruente con sus definidas convicciones obreristas, entregó la administración de las líneas a los trabajadores, a quienes, no obstante los desajustes y trastornos provocados, por el radical cambio de organización de la industria del transporte ferrocarrilero, se consideran capaces de cumplir la responsabilidad, que junto con tan importante reivindicación proletaria, les ha entregado la Revolución.

"A este propósito, es debido hacer hincapié en que se confía en la existencia de un gran sentido de responsabilidad en los trabajadores ferrocarrileros, y que por ello, se espera fundadamente que

no omitirán esfuerzo ni sacrificio, para evitar el fracaso de la administración que se les entregó, pues esto significaría, a más del desprestigio de la clase obrera, que así demostraría su incapacidad para dirigir industrias, un serio quebranto en nuestra economía nacional.

"Distrito y Territorios Federales.

"La Representación Nacional toma nota, complacida, de que el Departamento del Distrito Federal ha cumplido eficientemente, las funciones administrativas que le están encomendadas, y realizado obras materiales de verdadera importancia y utilidad sociales; que ha incrementado el volumen de su economía y que su eficaz funcionamiento contribuye a la ampliación de la ciudad y al aumento de la población.

"Por lo que se refiere a la obra realizada en los Territorios de Baja California y Quintana Roo, es motivo de satisfacción constatar, que en aquellas distantes regiones del país, la acción benéfica del Gobierno se hace sentir, con resultados palpables, que evidencian la constante preocupación del Régimen de Cárdenas, para llevar a todas partes del país, los beneficios del progreso de la Revolución.

"Suprema Corte y Procuradurías de Justicia de la Nación y del Distrito.

"El Congreso de la Unión se ha enterado, satis fecho, de que ambas Procuradurías de Justicia han cumplido sus funciones, con estricto apego a las disposiciones legales que rigen su actuación, en la esfera de sus respectivas jurisdicciones. Un renglón de suma importancia en la vida del país, es la correcta administración de justicia, cuya vigilancia está encargada a las Procuradurías, tanto en materia penal como civil y de derecho público; una demostración de que esta obligación ha sido atendida eficientemente, lo es el hecho de la disminución de la criminalidad que el Informe señala, y la realidad del estado de derecho que es visible, y que garantiza el normal desarrollo de la Nación, por derroteros de estricta legalidad.

"Aun cuando no es matéria del Informe, la actividad del Poder Judicial, porque de acuerdo con nuestro sistema constitucional, la independencia y soberanía de los Poderes es absoluta, el Congreso aprovecha esta ocasión para subscribir las apreciaciones del Ejecutivo, sobre la patriótica e intachable actitud de la Suprema Corte de Justicia, normada de modo inflexible por la ley y el derecho, y puesta de manifiesto en el caso de la expropiación del petróleo.

"Extranjeros e Inmigración.

"La firmeza con que México ha sostenido la tesis, moral y de derecho de que los intereses de la colectividad prevalecen sobre los aislados de los individuos nacionales o extranjeros, y el principio de que la ley que beneficia a las colectividades, no puede subordinarse, en su aplicación, a reclamaciones de extranjeros que carecen de título legal, para exigir mejor tratamiento que los nacionales, ha provocado la más amplia solidaridad del pueblo para el actual Gobierno; en realidad, es inadmisible que el extranjero residente en el país, acepte las ventajas que obtiene con su inversión y se ponga al margen de los riesgos a que pudiera estar expuesto; aceptar que el capital nacional o extranjero, sólo persigue utilidades sin correr la suerte del país en su desenvolvimiento de emancipación, equivale a supeditar el desarrollo de la Nación, al interés de unos cuantos, que en esta forma se convierten en obstáculos para ese desarrollo y en elementos de penetración disolvente que provocarían grave malestar interior, por su desprecio a la ley y al sentido evolutivo del pueblo, planteando pugnas diplomáticas y agresiones del imperialismo.

"Es también inobjetable el principio sostenido por el Régimen, que establece que a medida que son mayores los beneficios que en los países de inversión obtiene el capital, es mayor su responsabilidad y su obligación, sin que sea válido que aspire a un tratamiento privilegiado, en perjuicio de los nacionales.

"La actitud adoptada en cuanto se refiere a la inmigración de elementos españoles, entre otros exiliados políticos, es una ratificación de la política humanista, y una confirmación de las convicciones democráticas del Régimen; en efecto, razones de similitud de pensamiento y de solidaridad humana, abrieron las puertas de nuestro país, país de libertad, a los contingentes desplazados por la agresión fachista que destruyó, transitoriamente, la República Española. Además de los indiscutibles méritos que en orden a las circunstancias anteriores, esta actitud tiene, ella significa una gran conveniencia social y económica para México, pues los republicanos españoles recientemente radicados en nuestro territorio, son una inyección de vitalidad nueva a nuestra raza y una aportación valiosa, por la preparación técnica y la buena voluntad de estos elementos, con los cuales el pueblo de México se siente identificado también por razones étnicas. Las labores desarrolladas por los refugiados españoles, sin que ellas hubiesen significado ninguna distracción económica del Gobierno, son estimadas como de alta utilidad social. Las consideraciones expuestas, bastan para justificar el hecho, de que México hubiese tomado bajo su protección a los republicanos españoles, residentes en Francia; **ello habla de la alteza de principios humanitarios del Gobierno de la Revolución, que en cuanto a los asilados residentes en el territorio, se traduce en leal respeto a su vida y a su pensamiento**, al extremo de haber levantado enérgica protesta contra el reciente atentado consumado en contra de uno de ellos.

"El Congreso Federal se solidariza con esa protesta, por cuanto que el atentado de referencia, es un acto que lesiona los sentimientos humanitarios que determinan la concesión del asilo y frustra la

protección otorgada al refugiado político de que se trate; y más reprobables aún son tales actos, si en ellos intervienen manos extrañas, que sin consideración alguna faltan al respeto que nuestra Nación merece. Y al mismo tiempo que proclama la necesidad, de que una sanción enérgica vindique en lo posible el acto cometido, declara que es indispensable que los asilados en nuestro territorio y bajo nuestra bandera, actúen en consonancia con la noble conducta de nuestra Patria, que les abrió sus puertas.

"Política Exterior.

"El panorama mundial, enmedio del cual México ha desarrollado su anterior sexenio administrativo, no puede ser de mayor significación para la humanidad. La crisis del régimen económico capitalista que en algunos países ha originado, para salvarse, los regímenes fachistas y totalitarios, se expresa también en forma de disputa violenta interimperialista para la conquista de los mercados y de las fuentes de producción de materias primas. Tal disputa alcanza, a la fecha, las proporciones de una tragedia como jamás había vivido el mundo; en ella, la libertad de los hombres ha sido brutalmente violada, la soberanía de los pueblos destruída sin miramientos, y una guerra en la que todo principio de humanidad, toda ley, todo derecho, sucumben ante la realidad de la fuerza, que se presenta y esgrime como argumento supremo.

"Ante esta situación, nuestro joven continente ejemplifica con su laboriosidad, con su dedicación al trabajo, con su definida adhesión a los principios de libertad y democracia; y México resalta, por una actitud invariablemente observada de reprobación de los atentados internacionales, cometidos en Abisinia, España, Finlandia, Francia, Holanda, Bélgica, etc., por su afirmación de respeto a la soberanía de los pueblos; por el desconocimiento sistemático de las conquistas armadas y de los regímenes emanados de la violencia; por el sostenimiento vigoroso de sus ideales de paz y de justicia; por su afán de estrechar las relaciones internacionales, reconociendo las realidades de proximidad geográfica, solidaridad económica y similitud de instituciones que lo ligan con los demás pueblos del Continente.

"Esta conducta de la Nación Mexicana, que se traduce también en el auxilio a los refugiados políticos, víctimas del expansionismo imperialista, en el respeto a las instituciones legítimas de otros países y en la vigorosa defensa de nuestra soberanía, acreditó a México una alta respetabilidad internacional y ameritó para el Gobierno un amplio respaldo popular.

"Debe ser mencionada la actitud de nuestro país en la Sociedad de las Naciones, porque ella es valioso ejemplo de honestidad y lealtad a los principios que crearon la Sociedad Ginebrina, principios a los cuales México sigue fiel, no obstante que causas extrañas a nuestra voluntad, hayan ocasionado el fracaso, aunque sea temporal, de aquella Asamblea.

"La Representación Nacional ratifica la política exterior del Gobierno y suscribe los valiosos principios que la inspiran, entre los cuales surgen con vigorosos perfiles, los que establecen que la victoria no concede derechos, ni es lícito reconocer la adquisición de territorios por medio de la fuerza. Uno de los aspectos esenciales de esta política, sobre todo por lo que al interés de América se refiere, es el de la imposibilidad de permitir que otros Estados se apoderen de las colonias, que por razones de orden histórico, pero no moral, aún subsisten en el Continente. Y la importancia de esta posición se acrecienta frente al peligro cada vez más cierto, de que la tragedia de Europa se aproxime a nuestras tierras. Ante esta posibilidad, como lo asienta el informe del señor Presidente, precisa coordinar la acción de los países americanos, incluso en los renglones de carácter económico, pues esta coordinación, en la que toda posibilidad de absorción imperialista debe ser eliminada, resulta indispensable para la mejor defensa del Nuevo Mundo.

"Estas tareas han sido abordadas con éxito y con beneplácito del país, en la reciente Conferencia Panamericana de La Habana, a la que México concurrió prestando una colaboración que se reconoce como valiosa y eficaz.

"Política Educativa.

"Un interés vital, esencial para la Nación, radica en la política seguida por el Gobierno en materia educativa, pues es evidente la enorme trascendencia que para la mejor integración de la nacionalidad tiene esta materia. El Documento Presidencial expone, con elocuencia y elevado espíritu patriótico, los principios fundamentales que animan su gestión a este respecto; la exposición sobre los propósitos que inspiran las reformas del Artículo Tercero Constitucional, y la relación de las medidas encaminadas a la aplicación de la reforma, partiendo de la base de la trascendencia de los sistemas educativos en nuestra vida económica, política y social, entrañan una plena justificación de la conducta del Régimen a este particular; precisándose la circunstancia de que la reforma educacional, profundamente constructiva, se cimenta sobre el carácter eminentemente social de la ciencia, como producto colectivo y de la injusticia que por lo tanto, significa el disfrute de los beneficios de la cultura por una sola clase social; el estudio de las dificultades que implica el choque de la Reforma con las tradiciones y los prejuicios: la determinación del valor de la escuela como factor de unificación y creadora de una conciencia colectiva; la necesidad de una escuela de capacitación, para el mejor servicio de la sociedad, y la obligación histórica de que la Reforma no se que-



de en simple tarea legislativa, sino que se realice en beneficio de la colectividad.

"La Representación del pueblo toma nota de las importantes erogaciones hechas en el ramo de Educación Pública, principalmente en escuelas rurales, educación primaria urbana, prevocacional y vocacional, educación profesional de los maestros, escuelas centrales agrícolas, escuelas regionales campesinas, educación primaria para hijos de campesinos, subsidios a la Universidad Nacional Autónoma, Universidad Obrera y otros institutos de cultura superior, etc., y hace resaltar la importancia de la lucha contra el analfabetismo, de la campaña pro educación popular, de la federalización de la enseñanza mediante convenios con algunos Estados de la Unión, de la labor de acción social y cultural de la Secretaría del Ramo y del establecimiento de institutos especializados, para el mejor desarrollo de la inmensa tarea educativa de la Revolución, entre los cuales sobresale por su importancia el Instituto Politécnico.

"Las generaciones del presente y las del porvenir recogerán sin duda muy pronto, el fruto de este esfuerzo que se realiza en México, como un capítulo trascendente de nuestra lucha libertaria y de nuestro afán de integrar una nacionalidad inconmovible.

"Señor Presidente:

"El pueblo de México se ha enterado, por nuestro conructo, del Informe de Gobierno que ha rendido usted a la Representación Nacional y que nos hemos permitido glosar someramente. El pueblo siente en su propio mejoramiento económico y moral, cuál es la patriótica y efectiva labor que usted ha desarrollado. Cumple a nosotros, como genuinos representantes de este pueblo, que clamorosamente le respalda, otorgar la sanción constitucional a los actos del Gobierno que usted ha realizado.

"El sentido de nuestra respuesta, es un sentido de resumen y síntesis de los juicios políticos, de las enseñanzas y experiencias que engendraron los actos de su Gobierno, durante un período de seis años que culmina en esta solemne ceremonia. **La Representación Nacional pasa revista a toda su labor gubernativa, a todos los Informes que usted ha rendido al Congreso de la Unión,** los reune como un todo coherente, les otorga su más franca aprobación y hace votos porque el pensamiento político que usted ha establecido y su saber y su experiencia, continúen con nosotros para el más firme y mejor desenvolvimiento de la Revolución.

"No son precisamente los hechos de mayor trascendencia nacional, los que dibujan con los más nítidos perfiles la transformación política que usted ha operado para México, sino esa constante y perpetua voluntad de actuar, reflejada incluso en los detalles nimios y pequeños, y la probidad y firmeza de carácter con que usted ha sabido gobernar, durante estos seis años, al pueblo mexicano.

"En el desplazamiento progresivo que los pueblos siguen a través de su trayectoria histórica, se registra en esta época una decadencia de los valores de la cultura política en todo el mundo. En orden a las ideas sociales, viven los hombres actualmente dentro de un abismo de confusiones. El proletariado de todo el mundo se encuentra en un estado tal de desconcierto, frente a la insolencia agresiva de las fuerzas de regresión representadas por el fachismo, que no se sabe cuánto tiempo tardará en reorganizarse para alcanzar la más auténtica democracia al servicio de los intereses populares. **Mientras tanto, la burguesía asustadiza de todos los países, incluso la de México, sin más doctrina que la que le ofrece su imaginación, y sin más táctica que la del alarmismo, intenta hacer más confuso el caos.**

"Sin embargo, en el más importante y fecundo ciclo histórico de México, durante el cual se arremolinaron en el mundo las pasiones y los intereses económicos, haciendo llegar hasta nuestro país oleadas de mezquindad y de odio, usted, **señor Presidente, con una inquebrantable fe en los destinos de la patria, y con la firmeza que proporciona el conocimiento racional de las rutas a seguir, ha conducido a la Nación entera, hacia metas de mejoramiento real y no ficticio y a etapas de superación política con el más puro sentido revolucionario.**

"Usted ha destruído la desmedida ambición de poderío de quienes se sintieron eternamente indispensables, y ha desvanecido o reducido a sus normales proporciones, los impulsos mesiánicos, de quienes han pretendido presentarse ante el pueblo como salvadores de una situación cuyas contradicciones tienen su raíz en el pasado; **porque con perversidad y mala fe, confundieron los efectos con las causas, los síntomas con la enfermedad, y para decirlo de manera inequívoca y directa, porque confundieron el bienestar personal y el provecho propio con la felicidad del pueblo.**

"En México, la conciencia política se encontraba adormecida. El movimiento popular que se inició en 1910 y que se prolongó hasta 1917, agitó las conciencias con vivos ademanes de protesta, **fué un agitado despertar de rebeldía.** El pueblo se lanzó a los campos y a la lucha en busca de sí mismo. Reorganizada la Nación, sobre bases constitucionales justas, justas porque fueron engendradas por el propio pueblo, **México inicia el desenvolvimiento de sus instituciones, hasta el momento en que usted llega al Poder, para realizar la institución por excelencia: la democracia del verdadero pueblo, la del pueblo que sufre y que trabaja.**

"Y si el hombre es esencialmente un ser político; a partir del instante en que se vacía al Partido de la Revolución de su contenido puramente burocrático, para reconocerle su más valioso con-

tenido de obreros, **campesinos y soldados, se hace más humano al hombre, se le sitúa en el puesto social que le corresponde y se le hace despertar a la conciencia política que se le había negado.**

"A los políticos de profesión, parásitos de la buena fe del pueblo, les repugna este hecho, porque les resta posibilidades de éxito. Más ambiciosos, más hábiles o mejor informados, ya que no más cultos, saben que el obrero, el soldado, el campesino, individualmente considerados, son moléculas aisladas que nada pueden ni nada significan en los movimientos políticos de la Nación: pero los políticos voraces saben que, unido el proletariado por sus comunes intereses y por sus comunes anhelos y esperanzas, en sindicatos, organizaciones y comisariados, **constituye la fuerza incontrastable que acabará con la estafa moral de las falsas representaciones populares, subvencionadas por las empresas capitalistas.**

"Y de la política humanista, que ha tratado de hacer más hombre al hombre, y que ha hecho de la tolerancia y de la generosidad una virtud que honra y enaltece a usted, como mandatario culto y probo, no sólo han usado ampliamente los enemigos de los intereses históricos del campesino y del obrero, **sino que han abusado hasta extremos positivamente reprobables,** desvirtuando así el sen**tido exacto de una conducta magnánima que emergo de la clara conciencia de la responsabilidad que la Nación ha puesto en manos de usted.**

"Vibra y se agita una voluntad perversa en nuestra patria, antítesis regresiva de nuestro devenir histórico, morbo que amenaza con la destrucción y el odio, y que aconseja sin embozo "ser cautos como palomas y astutos como serpientes" para asaltar el Poder en el momento más propicio, y sacia sus resentimientos y venganzas conforme a sus premeditadas listas negras; porque, torpes manoseadores de los fundamentos de la Revolución y de las reivindicaciones proletarias, que no entendieron ni sintieron, atribuyen a los llamados líderes, lo que no es sino la expresión de las angustias colectivas, lo que no es, **sino la expresión de las contradicciones económicas de la sociedad actual, lo que no es, sino la expresión de un momento de la Historia.**

"No fué Hidalgo la traducción de un deseo personal de rebeldía, sino la resultante de una época de angustia colectiva. No fué Morelos el exponente de una ambición personal de poderío, sino el desinteresado continuador de una lucha, que el pueblo reclamaba, y el iniciador de un sistema de instituciones que hacían falta a la Nación. Ni Juárez fué el realizador de la Reforma por un puro alarde intelectual, sino el reparador de una injusticia intrínseca a su tiempo. Tampoco Madero derrocó a la Dictadura, por un mero capricho personal, sino porque así lo reclamaban treinta años de opresión, que el pueblo había sufrido. **Así, no podrá nunca declararse válidamente, con la sensatez que los juicios políticos requieren, que Cárdenas ha dado a la Revolución el sentido económico de que carecía, por un simple y vano alarde, sino porque el pueblo todo de México, al respaldarlo en su gestión gubernativa, consciente de su posición en la historia, así se lo exigió.**

"Unicamente aquéllos que confunden la realidad actual de México con los trastornos de sus negocios personales, ignorando la situación económica del mundo, podrán volver la espalda a la verdad y condenar al Gobierno que más impulso ha dado al progreso de la Nación, y más tenazmente ha defendido la libertad del hombre. Sólo aquéllos que se rehusen a tomar sobre sus hombros la tarea de colaborar al engrandecimiento de la patria, o los negociantes de la política, encontrarán más jugoso y conveniente socavar las bases de la sociedad que los sustenta, que cumplir con sus deberes en los puestos que la vida y la Revolución les deparó.

"En estos momentos, en que casi todos los pueblos de la Europa continental, han regresado a las tinieblas de la Edad Media, haciendo gemir al pensamiento bajo la opresión y la dictadura, nosotros declaramos con orgullo, a todo el mundo, que en la República Mexicana, el Presidente Cárdenas, ha sabido conservar la más absoluta libertad de prensa y la más ilimitada expresión del pensamiento, no solamente en los libros y en las cátedras, sino incluso en toda clase de reuniones y manifestaciones públicas. Y si no existieran en todo su período gubernativo, actos de mayor envergadura y trascendencia —que existen, como para llenar varios lustros de la Historia—, bastaría **con este inteligente y ejemplar respeto que usted ha sabido sostener en pro del pensamiento impreso, para que la Historia le reservara un sitio preeminente, no obstante que los reaccionarios de hoy, prevaricadores de la Revolución de ayer, usaron y abusaron del noble vínculo del periodismo, para denostar y escarnecer al Régimen actual, torciendo el sentido de la realidad y tratando de inducir a error y a desconfianza.**

"Una resaltada característica de su Gobierno, que quedará como norma del futuro, sobre la cual considero pertinente insistir, ha sido el cotidiano y persistente impulso humanista, del gobernante hombre, por acercarse al hombre gobernado. La auscultación directa de los problemas en su propia realidad viviente, el estudio y el reconocimiento experimental de las necesidades del pueblo, en todo el país, como preocupación constante de su actividad creadora, se elevarán de hoy en adelante a la categoría de sistema de gobierno, en este nuestro México, cuya composición sociológica en el presente estadio de su evolución histórica, requiere y exige que se deseche definitivamente el aislamiento de los gobernantes, y se establezca la fecunda comunión del gobernante con el pueblo.

"No obstante la limpieza y la altura del Régimen instituído por usted, los representantes de las



fuerzas regresivas del interior y del exterior, olvidando las experiencias trágicas que acumula nuestra época, continúan, obcecados por innobles y desmedidas ambiciones, calumniando a su Gobierno, al que atribuyen signos de extremismo, **incapaces de comprender que los criterios políticos y las formas y sistemas de gobierno, obedecen a directrices impuestas por la historia y por el desarrollo de la economía.** Y nuestro desenvolvimiento histórico y el desenvolvimiento de nuestras formas de producción, no alcanzan el grado de descomposición que pudiera hacernos inexorable la disyuntiva del comunismo o el fachismo; porque, para que lo primero sucediera, **necesitaría el proletariado cargarse de miseria física; para que sucediera lo segundo, necesitaría el pueblo cargarse de miseria moral.**

"No existe, pues, peligro alguno de fachismo o comunismo que amenace la austera democracia que vive nuestra Patria. Es la ignorancia y la ambición la que hace agitarse con criminales alarmismos a las clases reaccionarias del país. La línea política que usted, señor Presidente, trazó para la Nación con la firme orientación de su Gobierno, ha sido una línea de justicia y equidad para todas las clases sociales de México, protegiendo con el imperio de la ley las nobles aspiraciones del proletariado, y preservando y fomentando todo capital que estimule y fortalezca al pueblo.

"Así, el Gobierno de usted, ciudadano Presidente Cárdenas, ha sido una de las más fecundas resultantes de la historia económica y política de México, y una de las más brillantes jornadas de nuestro decurso institucional.

"Y al reconocerlo así expresamente, la Representación Nacional que en este instante presido, rinde a usted, en nombre de la Nación mexicana, un cálido homenaje de admiración, de gratitud y de respeto.

Discurso del Gral. Manuel Avila Camacho, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1940

Esta fecha solemne en nuestras Instituciones debe ser para todos nosotros los mexicanos un día de concentración en los intereses comunes de la Patria. No podemos considerar estos tiempos de destrucción, de violencia, de zozobra, como muy graves para todo el mundo, menos para nosotros. Así, pues, voy a exponer nuestra situación y nuestros propósitos para desprender de ellos nuestro deber.

Toda conciencia libre de prejuicios que reflexione en que un país no puede realizar grandes y nobles aspiraciones sin haber elevado a las masas a la dignidad de sus derechos, a la conciencia de su fuerza y de su responsabilidad, llegará a la conclusión de que la Revolución Mexicana ha sido un movimiento social guiado por la justicia histórica, que ha logrado conquistar para el pueblo una por una sus reivindicaciones esenciales.

Cada nueva época reclama una renovación de ideales. El clamor de la República entera demanda ahora la consolidación material y espiritual de nuestras conquistas sociales en una economía próspera y poderosa. Demanda una era de construcción, de vida abundante, de expansión económica.

Si antes los privilegios atrincherados en un poder político que controlaba la estructura económica de la Nación, convertían todo esfuerzo de prosperidad del pueblo en injusto enriquecimiento de minorías sobre la pobreza general, hoy después de asegurada en la Ley una justa distribución de la riqueza producida, sería inexcusable no convertir en fuerza y grandeza económica, los abundantes recursos de México y las oportunidades abiertas.

Necesitamos elevar el espíritu de la Nación destruyendo la pobreza. Una reflexión patriótica disolverá todo motivo de discordia, y exaltará el deber imperativo de todo mexicano de convertirse en un factor de construcción y de confianza mutua.

Los inversionistas y los empresarios saben de antemano que ningún negocio que se derive de salarios de hambre o de la violencia de los derechos fundamentales del trabajador, puede sustentarse en una administración pública como la nuestra, que representa la causa de las reivindicaciones nacionales. Pero debe saber también que cumpliendo nuestras leyes, toda legítima ganancia les será respetada. El empresario necesita contar con el estímulo de que su obra de previsión, de esfuerzo constante, de valor para desafiar los riesgos, va a encontrar la garantía de las Instituciones. Por su parte, el obrero alcanzará con sencilla claridad la convicción de que la producción beneficia no sólo a las empresas y a los hogares de los trabajadores, sino al bienestar de toda la República.

No olvidemos que nuestros ideales de justicia colectiva están muy lejos de haberse logrado: el desempleo y los bajos salarios que existen en nuestro país reclaman las oportunidades de vivir dignamente; el hombre que tiene trabajo necesita la



Momento en que el Gral. Manuel Avila Camacho, recibe el Poder Ejecutivo de manos del Gral. Lázaro Cárdenas y protesta cumplir la Constitución

certidumbre de que los beneficios de sus contratos colectivos, sean permanentes; y por otra parte, todos debemos asumir desde luego el propósito que yo desplegaré con todas mis fuerzas— de que en un día próximo las leyes de seguridad social protejan a todos los mexicanos en las horas de adversidad, en la orfandad, en la viudez de las mujeres, en la enfermedad, en el desempleo, en la vejez, para substituir este régimen secular que por la pobreza de la nación hemos tenido que vivir.

Y todos estos ideales humanitarios sólo pueden alcanzarse con la abundancia de la riqueza que está en nuestras manos hacer. Me dirijo, pues, a los agricultores para que tengan fe en la tierra y la trabajen. Haremos que se rodee de garantías la propiedad legítima del campo para que puedan cultivarla con el amor que da la seguridad de recoger los frutos de los esfuerzos que se siembran. El problema agrario requerirá la mayor atención del Gobierno para cumplir fielmente con los propósitos de la Revolución.

Concentraré mi empeño en hacer florecer la parcela de los campesinos, extendiendo todos los estímulos de que pueda disponer el país. Extremaremos la protección a la pequeña propiedad, no sólo para defender la que ya existe, sino para que de las vastas extensiones incultas se formen nuevas pequeñas explotaciones agrícolas.

En estas condiciones deseo apelar al sentimiento de amor a nuestro país tan reconocido en los trabajadores de la tierra para que la hagan fructificar y que su conducta de cumplimiento estricto merezca el crédito y con su disciplina sean una garantía de bien y de abundancia.

Me dirijo a la juventud para que tenga fe en la vida; para que se lance a las iniciativas creadoras. Nos damos cuenta de que los renuevos de nuestra patria que van saliendo de las aulas, de los institutos, de las aldeas, de todos los rumbos del país, miran hacia su alrededor llenos de desconcierto y con la angustia del vivir. Sin poder todavía apreciar las largas luchas que la República ha sostenido para desbrozar obstáculos y privilegios, sólo sienten como si nuestra época les hubiera cerrado las puertas. Llenos de energía física, en la plenitud de la vida, su espíritu se abate porque los campos y las ciudades se extienden a su paso sin oportunidades disponibles; y, sin embargo, allí están nuestros recursos naturales que esperan su iniciativa.

El Gobierno puede ya cumplir la obligación de despejarles el camino. Nos comprometemos, pues, solemnemente, a usar de nuestra fuerza para abrir nuevos horizontes, nuevas ocasiones donde se desborden el afán de trabajo, el espíritu de lucha, el ansia legítima de triunfar de nuestra juventud.

Cifraremos nuestra seguridad de expansión económica principalmente en las energías vitales de la iniciativa privada. Una de las fuerzas propulsoras de esa expansión será el crédito; un crédito accesible y barato, cuya organización y fomento merecerá nuestro más inmediato y decidido apoyo. El pueblo de México necesita la palanca del crédito y se la daremos.

Todas estas normas acrecentarán el poder adquisitivo de la población agrícola, estimularán el desarrollo de las industrias, aumentarán las oportunidades de trabajo y será posible una época de abundancia y de prosperidad. Así esperamos consolidar nuestra herencia de reivindicaciones, usándolas para desenvolver la riqueza, acrecentar nuestra producción y darle a la patria la fuerza de una sólida economía y al pueblo la oportunidad de una vida

mejor.

La nación desea la prosperidad; pero no la prosperidad a secas. Nuestro Gobierno no podrá ser un instrumento dócil manejado por intereses privilegiados ni de unos, ni de otros. Queremos una prosperidad con justicia sobre la cual se exalten los valores espirituales de México. Tendremos, pues, que fortalecer la moral pública; los gobiernos de los Estados y mis colaboradores directos harán sentir a la nación que sólo con equidad se pueden servir los intereses comunes; nos esforzaremos por que las virtudes características de la familia mexicana, de honor, de devoción filial, de fraternidad, se mantengan incólumes, haremos que en todos los hogares subsista el sentimiento de la buena voluntad como expresión de auténtico espíritu democrático.

En este propósito nuestro Gobierno pone su confianza en la atinada cooperación del magisterio, cuyo claro deber es desarrollar la educación y la vida espiritual de las comunidades, no sólo con la enseñanza práctica, útil, identificada con los intereses de México, sino con el ejemplo; un ejemplo de laboriosidad, de moralidad y de trabajo.

Deseo con toda franqueza y con ánimo persuasivo expresar a los servidores del Estado que los beneficios que les ha concedido el Estatuto Jurídico no pueden divorciarse de los intereses de la nación. La eficiencia en el trabajo y la moralidad de los servicios públicos deben responder a las exigencias del pueblo.

Nuestro Gobierno defenderá la salud del pueblo; con ahinco vigilaremos por que se mantengan íntegros los derechos de los trabajadores en su lucha por la existencia. El Estado no cumpliría con su deber si no encuadra con sus fuerzas a las clases trabajadoras, que carecen de un control directo sobre la estructura económica y los instrumentos de la producción. Pero esta defensa la realizaremos armonizándola con el pensamiento de que el bienestar exclusivo de sectores aislados a costa del bienestar común, rompe la solidaridad del pueblo. La justicia social reclama el progreso armónico de toda la comunidad; debemos, pues, sentirnos todos unificados en un fin, ligados por una reciprocidad de propósitos, que por eso somos todos mexicanos

Elevaremos el Departamento del Trabajo a Secretaría del Trabajo y Previsión Social, significando así la importancia que para la nación tiene la dignificación del obrero, su seguridad económica, su perfeccionamiento físico y su rehabilitación intelectual, así como la ventaja que para el país representa la solución acertada de los conflictos del trabajo en los cuales no son sólo las industrias y los obreros los interesados exclusivos; es el bienestar del pueblo entero y los destinos de la República, los que están involucrados en la organización pacífica de las fuerzas productivas.

Hagamos que las organizaciones aprieten sus filas y disciplinen sus principios. Así contarán con la adhesión y gratitud del pueblo. Estamos muy cerca de que las organizaciones de trabajadores sean con el sentimiento de su fuerza y de su justicia un manantial de confianza nacional e internacional. Y no eludiremos ninguna justa oportunidad para impulsar estos objetivos que el bienestar y la grandeza de México reclaman. Estamos seguros de que para afianzar estas normas de patriotismo y de salud colectiva, contamos en primer lugar con el respaldo de las mismas clases trabajadoras, así como con la aprobación de toda la República y la fuerza de las instituciones.

Cabe reiterar, dirigiéndonos también a las autoridades locales, que una ley que se viola puede producir una ventaja inmediata, pero el quebranto general que sufre la confianza pública la excede. Los principios de la lealtad y el cumplimiento de la palabra empeñada no sólo son moralmente imperativos y útiles para los hombres, sino también para los pueblos.

El ejército representa el honor y las virtudes viriles de la patria. El servicio militar obligatorio ensanchará estos atributos a los grandes contingentes de la juventud. Por otra parte, la urgencia de hacer respetables nuestras marinas de guerra y mercante, ha hecho necesario elevar el departamento respectivo a Secretaría de Estado. Con ello responderemos mejor a nuestra resolución de afrontar la responsabilidad de defensa de nuestras costas y de establecer nuestras propias bases navales manteniendo incólume la soberanía de la nación. La marina mercante recibirá tangible incremento, imprescindible para nuestros servicios costeros y comercio exterior.

La experiencia adquirida en nuestra campaña cívica confirma la conveniencia de incorporar a la reorganización de nuestro Partido la convicción anteriormente expresada, de que los miembros de la institución armada no deben intervenir ni directa ni indirectamente en la política electoral, mientras se encuentren en servicio activo; ya que todo intento de hacer penetrar la política en el recinto de los cuarteles es restar una garantía a la vida cívica y provocar una división de los elementos armados. Necesitamos conservar y engrandecer nuestras fuerzas armadas como un baluarte inmaculado de las instituciones.

Para guiar nuestros pasos por caminos seguros, ningún faro más luminoso en esta obscura confusión, que el ideal democrático en el interior y nuestra decidida adhesión internacional a la doctrina panamericana.

Es una inmensa fortuna que las Américas estén unidas en la resolución de defender contra todas las agresiones nuestra doctrina continental de igualdad, de derecho, de respeto y decoro recíproco. Esta doctrina de relaciones pacíficas y justas, constituye la única esperanza de salvación de las normas civilizadas de convivencia internacional, tan necesarias en este mundo martirizado y sangrante.

Nada nos divide en esta América nuestra. Las diferencias que puedan existir en nuestros pueblos son superadas para confundirse con ellos, en el elevado sentimiento de hacer perdurable una vida continental de amistad, asentada en el respeto mutuo, en el predominio de la razón sobre la fuerza bruta, de la cooperación pacífica sobre la destrucción mecanizada.

Estos sentimientos comprobados en el tiempo y hechos bandera en esta hora decisiva, nos unirán cada día más estrechamente. Lo que importa es que todas nuestras naciones sientan la evidencia de que la defensa de América es causa común; de que en ella están involucrados el destino de nuestros países, la condición de nuestros hijos, nuestra responsabilidad histórica frente a los más altos valores de la humanidad entera. Todo el Continente unido por una misma causa, manteniéndolo a cubierto de todo sitio vulnerable será invencible. No importa que muchas de nuestras naciones sean pequeñas o débiles; la causa es común. Nuestras economías grandes o pequeñas puestas unas al lado de las otras, fortaleciéndose, darán al Continente una potencia económica inexpugnable; nuestros pueblos preparándose virilmente y decididos a afrontar todas las contingencias, podrán salir al final de esta crisis que atraviesa la humanidad, unidos indisolublemente en la fuerza que presta un ideal victorioso consagrado unánimemente.

Con un sincero espíritu de justicia, que estoy seguro comparte conmigo todo el pueblo, quiero dirigirme a nuestro Presidente saliente. Señor General Cárdenas: Reconocemos que usted desenvolvió una labor patriótica, ardua y valiente al servicio del pueblo. Ha levantado usted la dignidad de las clases proletarias. Su espíritu generoso ardiente por servir a las causas de la justicia se ha desplegado en todos los campos erizados de obstáculos, de nuestras reivindicaciones nacionales. Después de su administración, México es más respetable y se encuentra más cerca de realizar sus grandes ideales políticos. Ha cumplido usted su histórica misión presidencial, mereciendo nuestro profundo agradecimiento.

Pueblo mexicano: Las esperanzas de toda la nación nos aguardan. El gobierno que hoy inauguramos es el de todo el país, cuyas normas estarán por encima de sectarismos, dedicadas a servir el espíritu democrático, protegiendo todos los derechos e impartiendo para todos las amplias garantías de nuestras leyes sin distinción de credos políticos ni religiosos. Enfáticamente debemos comprobar que hemos borrado toda diferencia originada en la campaña política, pues el ejercicio de un derecho en una contienda electoral sólo merece de nuestra parte estímulo y respeto. Unamos nuestros esfuerzos y dispongamos nuestros corazones a la cooperación, a la concordia, con el sentimiento de que estamos forjando nuestro destino bajo una misma enseña. Pido con todas las fuerzas de mi espíritu a todos los mexicanos patriotas, a todo el pueblo, que nos mantengamos unidos, desterrando toda intolerancia, todo odio estéril, en esta cruzada constructiva de fraternidad y de grandeza nacionales.

El Gral. Manuel Avila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1941

"Honorable Congreso de la Unión:

"Cumplo con satisfacción la norma constitucional que señala al Presidente de la República el deber de informar anualmente al H. Poder Legislativo, acerca de la acción desarrollada por la Administración Pública.

"Gobernación. (318)

"Desde el primer día de mi Gobierno proclamé el sincero olvido de agravios políticos, porque comprendo que debemos seguir normas civilizadas, que aparten la tragedia de la vida nacional, que aumenten la educación cívica del pueblo y que hagan que México continúe siendo un país donde toda opinión pueda ser expuesta bajo el amparo de las leyes y sin temor de represalias.

"Estoy convencido de que la hostilidad hacia los que fueron adversarios electorales, no es compatible con la democracia. Un régimen lealmente dispuesto a interpretar el sentir de los gobernados debe comenzar por excluir toda animosidad de sus programas. De ahí que se haya cuidado de guardar escrupulosamente esta línea de conducta en todos los actos del Gobierno.

"La oposición, cuando es bien intencionada, despierta en los hombres de gobierno el sentido de la autocrítica, los orienta respecto de los diferentes matices de la opinión, los que no deben tener más límites que la conservación del orden público y el rechazo enérgico de influencias extrañas a nuestra nacionalidad.

"El Ejecutivo Federal no sólo ha mantenido armonía en sus relaciones con los demás Poderes de la Federación; sino que, con la preocupación de que el pueblo disfrute de una sana y sabia administración de justicia, solicitó la inamovilidad para ministros y jueces y propuso para tales cargos juristas públicamente reputados como hombres probos y capaces. Se pensó en abogados distinguidos que, habiendo demostrado sus convicciones en favor de la causa del pueblo, se hubieran, sin embar-



go, trazado una línea de conducta ponderada y austera.

"Por cuanto a las relaciones con los gobiernos que rigen los destinos de las Entidades Federativas, el Ejecutivo Federal ha cuidado invariablemente de no menoscabar las soberanías locales consagradas por nuestra Carta Magna.

"Como es del dominio público, en el Estado de Guerrero se originó una situación interna cuyas características fueron típicas de la desaparición del orden constitucional; motivo por el cual, el Ejecutivo Federal se vió en el caso de pedir al Senado de la República que hiciera la declaratoria correspondiente, y se nombró gobernador provisional, que fungió hasta la toma de posesión del ciudadano que fué constitucionalmente electo en los comicios a que se convocó.

"Caso análogo es el reciente del Estado de San Luis Potosí, donde las graves irregularidades internas que se observaron, lejos de ser corregidas por quienes tenían en su mano hacerlo, fueron acentuándose hasta crear condiciones tales que impusieron al Ejecutivo el deber de seguir la misma línea de conducta que en el caso anterior.

"El turismo ha sido considerado en su doble aspecto: como fuente de ingresos económicos y como medio para el desarrollo del espíritu de cooperación interamericana. El tipo de cambio internacional y las condiciones anormales de Europa, han sido factores aprovechados para atraer hacia México una corriente de turismo cada vez más importante. Se han realizado los preparativos necesarios para el Segundo Congreso Interamericano de Turismo que se efectuará en esta capital en el transcurso del presente mes. Se establecieron agencias turísticas en las ciudades de New York, San Antonio, Los Angeles y Tucson, con el objeto de orientar hacia nuestro país los contingentes de turistas norteamericanos y de distribuir y divulgar el material destinado a describir los atractivos de México.

"En el transcurso del corriente año se han efectuado en México asambleas de personas que representan, en el campo de la opinión internacional, las más diversas tendencias; hecho revelador del ambiente de tolerancia y respeto a las libertades humanas que mi Gobierno se ha esforzado por mantener. Reuniones científicas de importancia innegable han tenido lugar en México y algunas más se preparan para el año entrante, lo cual indica que nuestro país es considerado como patria abierta a la cultura, en momentos en que las posibilidades de crearla y difundirla han amenguado en el Continente donde la guerra y la opresión destruyen las más preciadas conquistas del pensamiento civilizado.

"He puesto mi mejor empeño para hacer de México un sitio seguro para que a él se acojan los hombres que han dedicado su existencia a la lucha pública por sus convicciones, sin que importe al Gobierno otra circunstancia que el tratarse de vidas amenazadas por la intolerancia contra la cual se declara nuestra democracia. En consecuencia, el país ha brindado franca hospitalidad a las víctimas de persecuciones raciales o políticas, y en cuanto a los inmigrantes que han manifestado su deseo de incorporarse temporal o definitivamente a la comunidad mexicana, se ha preferido siempre a los que, por su cultura y por su sangre, son más fáciles de asimilar a nuestra nacionalidad.

"Debemos reconocer, sin embargo, que sólo podrán mantenerse la pureza de nuestras instituciones y el ambiente de libertad de que nos ufanamos, si se evita que agitadores nocivos desorienten al pueblo, ocultando sus inconfesables designios bajo apariencias más o menos plausibles. Son particularmente perturbadores aquellos elementos extranjeros que, a sabiendas de que contrarían las convicciones de la mayoría mexicana y de que violan las leyes, insisten en deslizar propaganda desorientadora. Ya hemos pasado por épocas de honda conmoción social; no deseamos que retornen los tiempos en que hubimos de librar dolorosas luchas; por eso no hemos permitido, ni permitiremos, que se pretenda retrotraer al pueblo mexicano a épocas que la nación no desea ver repetidas en su historia. Dentro de las limitaciones que las tablas diferenciales establecen, se ha procurado seleccionar a los extranjeros cuyas aptitudes técnicas convienen al desarrollo económico del país y cuya honestidad y espíritu de orden se hayan comprobado. Debe anotarse, por su especial significado, la internación de numerosos inversores, con capitales que fluctúan entre cincuenta y cien mil pesos, quienes vienen destinados a actividades aprobadas por la autoridad y desean amalgamarse a nuestra población.

"Se han reorganizado y mejorado los institutos de prevención social, lo mismo la Penitenciaría del Distrito Federal, que la Colonia Penal de las Islas Marías, donde se ha puesto especial atención en la regeneración de los delincuentes por el trabajo y en su tratamiento educativo, higiénico y médico. Se ha impulsado en la citada colonia la industrialización de los recursos naturales, habiéndose realizado, como primera medida tendiente a tal fin, una erogación extraordinaria de cien mil pesos.

"La legislación vigente en materia de delincuencia infantil ha sido revisada cuidadosamente. Se reglamentaron las actividades de las autoridades encargadas de administrar esta labor tutelar del Estado y se creó la policía preventiva de menores.

"A partir del día 1o. de enero, el periódico "El Nacional" pasó a ser órgano oficial del Gobierno, y por su conducto se informa al país sobre las actividades que la Administración desarrolla.

"Territorios Federales.

"Especial atención ha merecido al Ejecutivo la administración de los Territorios Federales, decidido como está a promover la prosperidad de ellos



y a estrechar sus vínculos con los demás elementos que forman la nación.

"La labor administrativa en esas Entidades puede, a grandes rasgos, resumirse como sigue:

"En el Territorio Norte de la Baja California los servicios de agua de Mexicali y Tijuana han sido mejorados. En esta última ciudad se construyó una escuela con capacidad para 350 alumnos y se inició la edificación de otra, en la Colonia Revolución, con gasto inicial de $ 10,000.00. Con la cooperación de los vecinos de Tecate se comenzó a construir un jardín de niños. En Ensenada se está erigiendo un centro escolar que importara. . . $ 27,500.00. Con la cooperación particular se pavimentaron numerosas calles, habiéndose invertido en ello más de $ 100,000.00. Se inició un nuevo trazo del camino entre Tijuana y Matanuco. El fomento de la agricultura, la industria y las comunicaciones ha sido constante y como resultado de él se registró un aumento apreciable en las cosechas y en la producción fabril.

"En el Territorio Sur de la Baja California los servicios públicos han sido debidamente atendidos, dentro de las posibilidades del Presupuesto; en materia de Asistencia Social se están ministrando 900 desayunos diarios a niños indigentes de las escuelas y se estableció una sala de Asistencia Infantil en Salvatierra; en el ramo educacional deseo informar que se han construído escuelas en lugares donde no las había y se han reparado y mejorado las existentes; respecto a comunicaciones, se atendió, primordialmente, la construcción y conservación de la carretera transpeninsular, continuándose, además, los trabajos en la que debe unir la ciudad de La Paz con la Base Naval de Bahía Magdalena.

"Las urgencias agrícolas del Territorio han sido objeto de atención; se instalaron viveros experimentales; se perforaron más de 15 pozos, que fueron dotados de motores y bombas para riego, en beneficio de campesinos desheredados; se adquirió un predio de 800 hectáreas, para entregarlo a los agricultores pobres de la región, y se facilitó un crédito pignoraticio a pequeños agricultores, de $ 29,187.50.

"La administración del Territorio de Quintana Roo ha experimentado una reorganización completa. Se han abierto nuevas vías de comunicación urbana, se han construído escuelas, se han perforado pozos, se ha introducido el agua potable a varios poblados y se ha desarrollado la incipiente red carretera. Entre las obras más importantes pueden citarse la carretera Chetumal-Bacalar-Peto; el acondicionamiento del Campo de Turistas de la Compañía Mexicana de Aviación; la reparación del equipo del ferrocarril forestal que va de Carrillo Puerto a Vigía Chico; la construcción del parque que se denominará "Plaza de la República" y la reconstrucción de la planta baja del Palacio de Gobierno.

"En Carrillo Puerto está terminándose un Internado Indígena, un hotel en la Isla de Cozumel; otro, en Chetumal, y un Sanatorio en Coyol.

"Obra Legislativa.

"Haciendo uso de sus facultades constitucionales, el Ejecutivo de mi cargo sentó las bases de su obra de gobierno, iniciando ante el H. Poder Legislativo diversas leyes y decretos. Entre los proyectos remitidos a las Cámaras y aprobados por ellas, juzgo pertinente mencionar los que siguen:

"Ley de Indulto para los reos del fuero federal, militar y del orden común del Distrito y Territorios Federales.

"Ley sobre el Pago de Participaciones en Ingresos Federales.

"Ley del Impuesto sobre producción de petróleo y sus derivados.

"Ley que crea la Administración de los Ferrocarriles Nacionales de México.

"Ley de Nacionalización de Bienes, reglamentaria de la fracción II del artículo 27 Constitucional.

"Ley Orgánica de la Institución Nacional de Crédito denominada "Nacional Financiera, Sociedad Anónima".

"Reformas a la Ley del Impuesto sobre alcoholes, aguardientes y mieles incristalizables.

"Reformas a la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal.

"Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia de petróleos.

"Ley de Industrias de Transformación

"Ley de Cámaras de Comercio e Industria.

"Reformas a la Ley de Vías Generales de Comunicación.

"Reformas a la Ley Federal del Trabajo.

"Ley General de Instituciones de Crédito.

"Ley de Derechos de Cooperación para obras públicas en el Distrito Federal.

"Ley Orgánica del Banco de México.

"Reformas a la Ley Aduanal.

"Reformas a la Ley del Impuesto Predial del Distrito Federal.

"Ley creando el Banco Nacional de Fomento Cooperativo.

"Ley creando la "Sociedad Nacional Distribuidora y Reguladora, Sociedad Anónima de Capital Variable".

"Reformas al Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.

"Procuraduría de Justicia.

"Crear las condiciones necesarias para que la justicia se imparta a todos los habitantes del país, de manera expedita e imparcial, es preocupación permanente del Ejecutivo. Ha contribuído a lograr este propósito el amplio y activo concurso del Ministerio Público, que vela celosamente por el fiel cumplimiento de la norma jurídica, desarrollando al mismo tiempo todas las demás actividades inherentes a su cometido constitucional.

"Es verdad que los Tribunales de la República tienen señalada la misión de juzgar con imparcia-



ıdad, sin que el partidarismo, la influencia o aliciente alguno inclinen sus decisiones; mas la Institución del Ministerio Público colabora de modo principal en la realización de tal fin.

"He considerado, además, que sólo puede fundarse una democracia en el respeto a las opiniones de los ciudadanos. La paz pública, el respeto a las instituciones y el amor a la patria, se arraigan en el ánimo del hombre, cuando éste sabe que vive en un país donde el ejercicio de los derechos cívicos es respetado y la emisión del pensamiento no tiene otras restricciones que la ley y la moral.

"En cumplimiento de la Ley de Amnistía y con el objeto de exhortar al pueblo de México a mantenerse unido por un sentimiento de concordia y cooperación, la Procuraduría General de Justicia de la República adoptó las determinaciones pertinentes a fin de que quienes se hallaban privados de su libertad por delitos políticos; la recuperaran sin demora. Puede el Ejecutivo de mi cargo afirmar que en ninguna de las prisiones del país se encuentra recluído un solo reo por delitos de esa naturaleza.

"Para dar libre curso a los órganos de expresión del pensamiento, el Ejecutivo autorizó expresamente la circulación por las estafetas de algunas publicaciones que suelen mantener actitud hostil hacia regímenes revolucionarios y hacia los postulados en que éstos se inspiran, a condición de que ninguna de ellas propase los límites marcados por los Códigos a la libertad de imprenta.

"El principio de igualdad ante la ley quedó realizado en un importante aspecto, al modificarse las disposiciones vigentes en materia de nacionalización de bienes, reintegrando a la esfera del poder judicial los litigios que eran fallados administrativamente por una dependencia del Ejecutivo. De esta suerte, la Administración Pública se ha aproximado cuanto es posible, dada su naturaleza, a un plano de igualdad respecto de los particulares que defienden intereses privados.

"Por estimar que los hombres públicos debemos ser quienes con mayor diligencia cumplamos las leyes, se procuró que, acatando lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades, declararan los bienes que poseían al tomar posesión de sus cargos, todos aquellos funcionarios que estaban obligados a hacerlo. La Procuraduría General recibió las manifestaciones correspondientes, que en breve plazo fueron rendidas.

"La acción persecutoria del Ministerio Público Federal ha continuado perseverante y eficaz, venciendo las deficiencias de nuestros medios de investigación. La resistencia que son capaces de oponer los grandes intereses, cuando contienden fuerzas económicas poderosas, o cuando las partes ponen en juego la pasión y la falta de serenidad, han sido vencidas invariablemente y la ley se ha mantenido como regulador supremo y como guía inflexible de la autoridad.

"Dentro de su jurisdicción, las mismas normas han sido seguidas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, cuya estructura interior ha sido modificada para darle unidad orgánica y mayor eficacia administrativa. Se crearon cuatro Delegaciones más del Ministerio Público, que funcionan con notaria utilidad, dado que satisfacen necesidades concretas, y se amplió el Sector Central de Investigaciones.

"A partir del 1o. de diciembre de 1940 se concedió un apreciable aumento en los sueldos del personal, a efecto de poder exigirle mayor eficacia en el trabajo.

"Se procura elevar el nivel de cultura de los miembros de la Policía Judicial, y para ello se impulsa la Escuela de Policía, a cuyo servicio se ha puesto un cuerpo seleccionado de maestros universitarios y hombres de ciencia que sirven honorariamente varias cátedras.

"Se han realizado campañas contra delitos que ocurren con alarmante frecuencia en el Distrito Federal, así como contra aquellos que ocasionan daño material colectivo, habiéndose creado un órgano especial de investigación que se dedica a la averiguación de hechos delictuosos relacionados con las actividades de diversos monopolios.

"La protección de los incapacitados, a través de los juzgados pupilares, ha recibido, asimismo, atención preferente.

"La Procuraduría del Distrito ha quedado instalada con el decoro que le corresponde, en el edificio construído durante el período constitucional anterior, para fin distinto, en la Plaza de la República.

"Relaciones Exteriores. (319)

"Al referirme a la actividad del Gobierno en materia internacional, deseo empezar por señalar el privilegio que para México constituye, en estas horas de confusión, el mantener una firme definición en favor de la Democracia y el defender los postulados de la igualdad y de la soberanía de todos los pueblos libres, que son principios vitales de nuestra historia.

"Para llevar a cabo la política de estrecha cooperación continental que México sustenta, hemos cubierto, a principios del año en curso, todo el personal de Embajadores y de Ministros que nuestras Representaciones Diplomáticas requerían; reinstalamos nuestra Legación en Haití; enviamos una importante Delegación a la Tercera Reunión de los Estados del Caribe, y ratificamos la Convención sobre el Instituto Indigenista y el Convenio Interamericano del Café. La cordialidad de nuestras relaciones con las demás repúblicas americanas no ha quedado solamente expresada en las manifestaciones a que acabo de referirme. Una intensa corriente de amistad y de entendimiento circula a través de América. Testimonio fehaciente de ello ha sido el gesto del Gobierno del Uruguay, cuyo Jefe de Estado propuso a la Asamblea Legislativa, el 21 de julio último, una Ley para que la

Legación uruguaya en México fuese elevada a Embajada. El Gobierno de Colombia se ha manifestado dispuesto para un acto análogo; por lo que, muy en breve nuestras Representaciones Diplomáticas en Montevideo y en Bogotá tendrán la categoría de Embajadas. (320)

"A fin de cumplir la declaración general emanada de la Conferencia de Cancilleres de Panamá, ha venido trabajando, en Río de Janeiro, un Comité de neutralidad, entre cuyos siete miembros figura un representante de México. Nuestro país ha participado, igualmente, en las labores del Comité Económico Financiero Interamericano establecido en Washington y ha seguido prestando su cooperación a la Oficina Internacional del Trabajo, que próximamente organizará, en la ciudad de Nueva York, una Conferencia a la que asistirán representantes gubernamentales, políticos y obreros de la República.

"Del 30 de marzo al 10 de abril de 1941 se reunió, en Lima, la Tercera Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía y de Historia. México, al que desde hace varios años cabe la honra de haber sido electo como sede del Instituto, se hizo representar en dicha Asamblea por una numerosa y activa Delegación. Por otra parte, hemos invitado a los demás Gobiernos del Continente para que asistan, por medio de las representaciones que juzguen más adecuadas, al Segundo Congreso Interamericano de Turismo y al Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras, que se efectuarán en esta capital, del 15 al 24 de los corrientes; reuniones que, después de la que recientemente celebró en México la Asamblea Internacional de Cirujanos, ponen de relieve la especial atención que nuestro país dedica a este género de manifestaciones.

"Nuestras relaciones con China y con el Japón se prosiguen por el conducto de las Representaciones Diplomáticas que México mantiene en esas dos naciones y por las que éstas, a su vez, tienen establecidas en la República.

"Por lo que concierne a Europa, conservamos abiertas nuestras Legaciones en Alemania, Francia, Italia, Portugal y Suecia, pero continuamos en contacto con los Gobiernos de los países invadidos, por medio de los representantes acreditados en esta capital y que son los Ministros de Noruega y de Polonia y los Encargados de Negocios de Bélgica, Dinamarca y Holanda. De esta manera queda nítidamente confirmada nuestra determinación de no reconocer, en ningún caso, las conquistas hechas por medio de la fuerza.

"Los Consulados de Carrera que México tenía establecidos en algunos de estos países fueron clausurados a medida que se produjo la ocupación militar. Esto se hizo con objeto de que la continuación de sus actividades —no obstante el carácter restringido que tienen— no se interpretase como una admisión tácita de la situación de hecho creada por la violencia. Más de un año después y sin que mediara ninguna circunstancia especial, el Gobierno alemán pidió que el único funcionario mexicano que había quedado en París encargado de los archivos, fuese retirado y clausurados los pocos Consulados Honorarios que aún subsistían en los países ocupados. La forma en que esta demanda fué hecha y el plazo perentorio que se fijó para que se realizara, determinaron al Gobierno de México a clausurar igualmente nuestros Consulados en Alemania y a cancelar el exéquatur de los Cónsules alemanes establecidos en la República.

"Fieles a nuestra política de respeto para todas las soberanías y de reprobación de todas las agresiones, nuestra voz se elevó para condenar la invasión injusta de Yugoeslavia y de Grecia, naciones hoy sojuzgadas por el éxito de las armas, pero en cuyos pueblos laten, indefectiblemente, la esperanza y el amor de la libertad.

"Dentro del marco de la actividad interamericana, me es grato subrayar el estrechamiento de las felices relaciones que ligan a nuestro pueblo con el de los Estados Unidos de América. La política de buena vecindad preconizada por el Presidente Roosevelt ha encontrado siempre en nosotros eco seguro, firme y cordial. Las gestiones que, por la vía diplomática, han venido efectuándose para llegar a un arreglo general, justo y equitativo, de las diversas cuestiones pendientes entre ambos países, se hallan a punto de alcanzar un resultado plenamente satisfactorio. El carácter técnico de los asuntos tratados ha exigido un estudio atento y escrupuloso, por lo que las negociaciones se han prolongado por espacio de varios meses; pero la buena disposición de ambos Gobiernos ha facilitado grandemente los trámites y así lo demuestra el hecho de que estamos ahora ya en aptitud de anunciar la próxima solución de problemas que durante años habían constituído serios motivos de discrepancia entre las dos Repúblicas. Espero que dentro de pocas semanas y es posible que, en ciertos casos, dentro de breves días, la nación conocerá en detalle la importancia de las soluciones obtenidas y estimará ampliamente el valor que las mismas tendrán como expresión del espíritu de verdadera comprensión que reina en las relaciones de los Gobiernos de México y de los Estados Unidos.

"De conformidad con lo resuelto en la Conferencia de Cancilleres celebrada en La Habana, en 1940, México está aportando, dentro de los límites de su alcance, toda su sincera colaboración al ideal de la defensa colectiva del Continente. En tal virtud, nuestro país suscribió, el 1o. de abril del corriente año, por conducto de su Embajador en Washington, un Convenio para otorgar facilidades recíprocas al tránsito de las aeronaves mexicanas y norteamericanas sobre los territorios de ambas naciones. Este convenio mereció la aprobación del Senado y ha sido debidamente ratificado. (321)

"Uno de los problemas que requieren más vigilante atención es el de proteger a nuestro comercio



de las contingencias que se desprenden, para las relaciones económicas de los pueblos, de la forma en que el presente conflicto ha evolucionado. Comprendiéndolo así hemos constituído el Consejo Superior del Comercio Exterior, que cuenta con un órgano ejecutivo, dentro del cual figuran los Secretarios de Relaciones, Hacienda, Economía Nal Agricultura, Comunicaciones y Marina (322) . Este Consejo ha principiado a actuar con toda diligencia y uno de los primeros frutos de su actividad ha sido el arreglo comercial, concertado el 15 de julio último, entre México y los Estados Unidos de América. Aunque las notas canjeadas en esa fecha no prevén ratificación, serán sometidas al Senado de la República, pues uno de nuestros constantes deseos es el de tener enterada a la nación, no sólo por la prensa sino por los medios adecuados, de todo aquello que interese fundamentalmente a nuestra actividad interior o internacional. Se trata, por otra parte, de documentos públicos que no implican ningún compromiso secreto y que se basan en la conveniencia de marcar ciertos derroteros a la exportación de nuestros productos, para que México no se convierta en el proveedor de determinados artículos que algunas potencias extracontinentales están utilizando para una obra de odio y de destrucción. Esta necesidad, política y moral, exigía la previsión de un mercado de venta que no implicara el menor debilitamiento para la causa del Continente. En tal virtud, el arreglo a que aludo asegura a México la posibilidad de colocar en los Estados Unidos, durante dieciocho meses y en condiciones de garantía para la producción mexicana, los excedentes de esos mismos artículos que no exportaremos fuera de América. Obtuvimos, en cambio, del Gobierno norteamericano el ofrecimiento de que se nos otorgará el máximo de facilidades para continuar importando de la República del Norte aquellos productos que necesitamos para nuestro desarrollo industrial y que se hallan, en gran número sujetos a control.

"Hemos tenido ya, con motivo de la escasez de artisela, oportunidad de señalar este asunto a la atención del Gobierno de los Estados Unidos, el cual —no obstante las fuertes demandas que de esta fibra existen en el propio mercado norteamericano y en otros del Continente— nos ha anunciado que facilitará en todo lo posible, la exportación de dicho producto a nuestro país.

"Motivo de preocupación ha sido para nosotros el problema de las llamadas "listas negras". Aun cuando su expedición constituye una medida adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos de América con objeto de prohibir —exclusivamente dentro de los territorios que se hallan bajo su jurisdicción— que se realicen determinadas operaciones de índole mercantil, las repercusiones que tal medida tiene en el comercio de México han merecido un minucioso estudio de nuestra parte y hemos iniciado, desde luego, las gestiones necesarias para proteger las fuentes de trabajo de los mexicanos y de las sociedades mexicanas incluídas en las listas de referencia. Mediante un procedimiento especialmente establecido al efecto, el Consejo del Comercio Exterior examinará cada caso en particular a fin de señalarlo a la atención del Gobierno norteamericano, con la firme esperanza de que nuestras solicitudes sean consideradas dentro de un espíritu comprensivo, y que resulte posible encontrar una fórmula capaz de conciliar los intereses que siendo legítimos se vean, sin embargo, afectados con las disposiciones tomadas por los Estados Unidos de América.

"A pesar de que, públicamente, las autoridades mexicanas aseguraron, desde un principio, que tanto las personas como las corporaciones mencionadas en las listas de que me ocupo, seguirían gozando de todas las garantías que les conceden nuestras leyes y podrían continuar comerciando libremente dentro del país, la Legación de Alemania se dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores insinuándole la línea de conducta que debería seguir el Gobierno de México, y manifestándole que nuestra actitud en el presente caso no podría quedar sin influencia sobre las resoluciones del Gobierno alemán, al reanudar las relaciones comerciales con nuestra nación, después de la guerra.

"A tal indicación y a semejante advertencia —que implicaban un acto de intervención en nuestros asuntos interiores— México se vió en el caso de contestar que sólo a él corresponde determinar las circunstancias en que resulte afectada la soberanía nacional, y añadió que, en tales condiciones, no podía aceptar la gestión de la Legación de Alemania.

"Tomando en cuenta los numerosos actos de sabotaje llevados a cabo en los primeros meses del año en curso en varios países del Continente Americano, por los tripulantes de los barcos beligerantes inmovilizados en su litoral, así como los que en aguas mexicanas realizó la tripulación del barco-tanque italiano "Atlas", el Gobierno consideró inaplazable tomar las medidas necesarias para evitar la repetición de hechos parecidos. Con tal motivo, el 1o. de abril el Ejecutivo ordenó la ocupación de los nueve barcos italianos y uno alemán que se encontraban en Tampico, y de dos más, uno alemán y otro italiano, surtos en Veracruz. El 8 del mismo mes, y en aplicación del Derecho de Angaria, hecho extensivo a los neutrales por razón de las hondas perturbaciones que ha introducido en su comercio el actual conflicto internacional, se promulgó un decreto de incautación de los doce navíos de referencia, ofreciendo pagar a sus legítimos dueños, una vez terminadas las hostilidades, la indemnización correspondiente. (323)

"La extensión dada, en el presente caso, al mencionado derecho de Angaria, tiene tanto mayor justificación cuanto que, entre los bienes que México adquirió en Europa antes de la guerra y que,

por las implicaciones de ésta, no hemos podido hasta ahora hacer llegar al país, con grave perjuicio para nuestros intereses, se encontraban en Génova tres motonaves. Dos de ellas, ya concluídas, fueron requisadas por las autoridades italianas el 19 de abril. De los barcos incautados por el Gobierno de México, algunos han sido puestos a disposición de Petróleos Mexicanos y los otros han quedado confiados a la administración de la Compañía Mexicana de Navegación.

"A este respecto procede exponer que el Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano, respondiendo a una moción presentada por el Uruguay sobre la utilización de los barcos extranjeros inmovilizados en puertos de América, adoptó, con posterioridad a la medida tomada por el Gobierno de México, una resolución en la que reconoce el pleno derecho de las Repúblicas del Continente para la utilización de esos barcos, así como para la libre navegación de los mismos.

"Entre otras consecuencias, el aprovechamiento de los buques incautados nos permitirá realizar uno de los constantes anhelos de todas las Administraciones anteriores: el de establecer un sólido intercambio comercial con los países de Centro y Sudamérica. Varios son los obstáculos que se han opuesto, en el pasado, a la cristalización de este deseo, y a pesar de que algunos de ellos subsisten —pues son inherentes a la geografía económica de nuestras naciones— hemos conseguido algunos resultados tangibles e importantes. Baste citar el acuerdo que recientemente celebramos con Cuba, en virtud del cual se aplicará en esa República a nuestros productos la tarifa mínima de importación, en tanto que, por nuestra parte, adquiramos artículos cubanos que representen el cincuenta por ciento de nuestras ventas. Además, el Gobierno de Costa Rica, con un claro sentido de lo que significa la colaboración interamericana, decretó que los productos de este Continente —y, en consecuencia, los de México— no pagarán en lo sucesivo el recargo adicional del ciento por ciento.

"Me es altamente satisfactorio asegurar a Vuestra Soberanía que, en todos los demás países americanos, hemos encontrado el mismo espíritu de comprensión y de buena amistad y nuestras Misiones en América, a las que se les ha recomendado muy especialmente este aspecto de sus actividades, señalan, sin excepción, la gran demanda que tienen actualmente varios de los productos mexicanos. Confío en que los próximos meses verán acentuarse esta tendencia y podremos convertirla en una realidad provechosa para nosotros y para nuestros vecinos de Centro y Sudamérica.

"Hondamente preocupado por la situación que se produjo, durante el mes de julio del año en curso, como resultado de algunos incidentes registrados en la frontera del Ecuador y el Perú, México apoyó explícitamente la amistosa mediación de los Gobiernos de Argentina, Brasil y de los Estados Unidos de Norteamérica y expresó públicamente sus votos por que las tradicionales relaciones existentes entre los pueblos ecuatoriano y peruano les permitiesen encontrar una fórmula capaz de resolver pacíficamente un problema que hubiera podido redundar en detrimento de la solidaridad interamericana.

"En tal virtud y en la fecha en que las hostilidades se suspendieron, manifestamos, tanto al Gobierno del Ecuador como al del Perú, nuestra profunda satisfacción por el inestimable testimonio de buena voluntad que su actitud implicaba; testimonio que robustece uno de los principios más importantes del panamericanismo: aquél que establece que no debe ocurrir entre nuestras Repúblicas ningún conflicto que no sea susceptible de ser resuelto por los medios pacíficos que consagra el Derecho Internacional.

"De todos modos, las dificultades a que me refiero han venido a poner de manifiesto la circunstancia de que los procedimientos de consulta, buenos oficios, mediación, investigación y conciliación que laboriosamente hemos ido organizando en este Continente, no bastan —por grande que sea ya su alcance— para resolver con la rapidez deseable ciertas cuestiones que pueden amenazar la paz de América. De ahí que, en la presente oportunidad, exprese el anhelo ferviente de que los Gobiernos de nuestro Hemisferio, como resultado de sus esfuerzos comunes, lleguen a suscribir un Instrumento Jurídico de obvia aplicación y que por sí mismo imposibilite la repetición de situaciones que afectan forzosamente al fraternal espíritu de concordia que anima a todos los pueblos americanos.

"Con relación a la seguridad continental, el Gobierno uruguayo, con fecha 21 de junio del año en curso, dirigió un memorándum a todas las Cancillerías americanas, en el que sugiere que ningún país americano que "en defensa de sus derechos se hallare en estado de guerra con naciones de otros continentes", sea tratado como beligerante. México contestó a dicho memorándum dando su adhesión total a la decisión uruguaya y recordando que un criterio parecido había sido expuesto por nuestro país al expresar su opinión respecto al proyecto de Convención que el Comité Interamericano de Neutralidad ha preparado en materia de Zona de Seguridad.

"Al referirme a este punto considero conveniente reiterar que México está dispuesto a dar a la causa de la defensa de América todo su apoyo, siguiendo así estrictamente la línea de conducta que se ha trazado desde el principio de la contienda que aflige al mundo: de vigilante observación respecto de los conflictos que se desarrollan fuera del Continente, pero de enérgica colaboración para ejercitar, exaltar y garantizar los principios democráticos que sirven de base a la unión de los pueblos americanos. Conscientes de nuestros límites y pacifistas por voluntad y por tradición, de-

seamos conservarnos ajenos a toda lucha armada; pero, celosos de nuestra independencia, no omitiremos un solo esfuerzo por mantener, junto con la inviolabilidad de nuestro territorio y la soberanía de nuestras instituciones, la integridad de América y el sagrado derecho de pensar y de obrar como hombres libres en un Hemisferio en que se afirma el gran ideal de libertad y justicia.

"Defensa Nacional.

"Una de las primeras medidas que tomó el Ejecutivo de mi cargo, al iniciar su gestión, fué ordenar el retiro de los miembros del Ejército y la Armada de los organismos de acción política a que pertenecían, sin que ello significara menoscabo de los derechos que como ciudadanos individualmente tienen. La mente de la disposición a que aludo fué dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que vedan a la milicia el ejercicio de actividades políticas, puesto que la erigen en sostén de las instituciones y en salvaguarda de una democracia garantizada por la ley y apoyada en el Ejército de la nación. Son evidentemente incompatibles el partidarismo electoral y la pasión política, con los altos deberes del Ejército y la Armada, cuyo adelanto me enorgullezco en reconocer, como militar y como Jefe del Estado.

"Las instituciones de Defensa Nacional han llegado a constituir por su disciplina y por su sentimiento de honor, una garantía del régimen de Gobierno y de los principios revolucionarios en que éste se inspira, en cualquier sitio de la República donde desfilen sus banderas.

"El hecho de que con abrumadoras exigencias y salarios limitados, que imponen una vida de privaciones y sacrificios, los miembros de nuestro Ejército sientan que la más valiosa compensación de sus esfuerzos está en el cumplimiento del deber y en el servicio a la patria, me obliga a señalar al país que esta conducta es ejemplo de cómo pueden sobreponerse a los apetitos materiales y a las ambiciones bastardas, los altos deberes morales que dan pujanza y grandeza a la República.

"Los objetivos principales que mi Gobierno persigue, en relación con el ramo de Defensa Nacional, son consolidar de modo absoluto la paz pública, para asegurar la tranquilidad y la confianza de todos los sectores sociales; tomar las providencias necesarias para cooperar en un momento dado, a la defensa de nuestra integridad territorial y a la seguridad del Continente, esto último en vista de las condiciones que prevalecen en el mundo y atendiendo a nuestros compromisos internacionales; preparar los cuadros de jefes y oficiales que el año próximo cooperen en la Educación Militar Nacional, como preliminar necesario del Servicio Militar Nacional; dotar al Ejército y la Armada de los servicios que la vida moderna impone, a efecto de que sus miembros disfruten de un mayor bienestar; mejorar continuamente las fuerzas del activo y las reservas, y hacer que los elementos militares cooperen en la obra constructiva del Gobierno, sin perjuicio de sus deberes propios, así como asignarles una labor social que acerque el Ejército a la población civil, y afirme en aquél la convicción de que es un órgano al servicio del pueblo, de donde procede, y no una casta.

"Se preparó un plan general de acción para el sexenio, que sirve de base al presente programa anual de la defensa. Se estudia la reorganización del Ejército dentro de un sistema que, sin erogaciones extraordinarias le permitan desempeñar con máxima eficacia las diversas misiones que tiene encomendadas.

"Se proyectan, una nueva división territorial militar, la creación de grandes unidades, la uniformidad de los armamentos, equipos y materiales, y otras medidas de análoga importancia.

"El Ejército mantiene estrictamente la vigilancia en las vías de comunicación, sin que por ello desatienda su preparación profesional. Al mismo tiempo, ha cooperado con las autoridades en numerosas obras materiales de interés público, lo cual reporta importantes economías al Erario.

"En la obra de forestación y en los trabajos para extinguir incendios de bosques, el Ejército ha sido eficaz elemento de auxilio, y el Departamento Agrario ha aprovechado los servicios de numerosos ingenieros militares para intensificar los trabajos de deslinde y de parcelamiento de ejidos.

"Quedó organizada la Dirección General de Reclutamiento y Reservas, la cual estudia el Reglamento del Servicio Militar Nacional. Se ha decidido crear en las Entidades centros que contarán con las delegaciones necesarias, donde se imparta, con la educación física, la propiamente militar, se promuevan los deportes y se despierte la emulación entre los grupos civiles que a ellos acudan.

Antes de implantar el Servicio Militar Nacional, cuya plena vigencia está condicionada por los recursos técnicos y pecuniarios de que se disponga, por la existencia de suficientes alojamientos militares y por otros requisitos que es imposible improvisar, mi Gobierno desea realizar una labor previa de educación que exalte el patriotismo, el sentido del honor y la disciplina, que avive el espíritu cívico y que, al combatir el sentimiento de inferioridad del pueblo, lo haga saberse seguro de sí mismo, orgulloso de su nacionalidad y lleno de entusiasmo por cooperar a la defensa. De este modo se confía en que los civiles lleguen a ver con agrado el Servicio Militar y consideren la transitoria estancia en los acantonamientos militares, como un grato deber y una oportunidad de cultivo intelectual y físico.

"Las Corporaciones de Infantería y Caballería que constituyen la Reserva, cuentan con un efectivo total de 58,129 hombres, entre generales, jefes, oficiales e individuos de tropa, y disponen de 28,377 caballos. Estas corporaciones, diseminadas en toda la extensión del territorio nacional y formadas

con ejidatarios en posesión de sus parcelas, además de las actividades que les son propias, realizan numerosas obras materiales, sin desatender el servicio de policía rural que se les encomendó.

"Con el deseo de mantener en servicio a ciudadanos de plena aptitud física, se estableció el término de tres años para los empleos militares, a excepción de los de especialidad.

"El pie veterano de los Cuerpos de Infantería de Marina quedó formado, al proporcionarse los jefes, oficiales y contingente de tropa necesarios para tal efecto.

"Nuestra incipiente industria de guerra está siendo rápidamente fortalecida, cuidando de no restar atención a otras actividades de carácter económico y moral, indispensables para el progreso del país; pero procurando dotar al Ejército de cuanto le sea indispensable para alcanzar la mayor potencialidad de combate y la más alta calidad humana.

"Al efecto, se organizó la Comisión de Fomento Industrial Militar, encargada de aplicar los recursos propios del Estado y los que provengan de convenios con particulares, a la fabricación de materiales, a la modernización del equipo fabril y al ensanche de los establecimientos que inspecciona.

"Dentro de las posibilidades técnicas y económicas, se aumenta y perfecciona constantemente la Fuerza Aérea, no obstante que hubo de declararse rescindido, sin perjuicio para la nación, el contrato de construcción de aviones que se había celebrado con una empresa, en vista de la dificultad de importar materiales cuya exportación está controlada en los países de origen.

"La Fuerza Aérea Nacional aumentó sus efectivos con una nueva promoción de pilotos egresados de la Escuela Militar de Aviación, la cual se trasladó a la Plaza de Monterrey, como resultado de las exigencias impuestas por su reorganización.

"Los diversos planteles que dependen de la Dirección General de Educación Militar y la Escuela Superior de Guerra han progresado, formando elementos técnicos y adecuando sus programas de estudio a las nuevas exigencias del Ejército.

"A las 16 escuelas elementales "Hijos del Ejército" que existían, se añadió una más, inaugurada en Puebla, y en la actualidad este sistema de planteles atiende un número total de 3,673 alumnos.

"El Ejército está construyendo las ciudades militares destinadas a su propio servicio, mejorando las existentes y reparando diversos edificios, campos de aviación y otros inmuebles de uso militar.

"La Inspección General del Ejército realiza sus funciones con meritoria eficacia, sobre las unidades militares, establecimientos fabriles y sitios de alojamiento militar diseminados en la República.

"El Hospital Central Militar se encuentra a punto de ser concluído, pues existen ya totalmente terminadas 18 unidades hospitalarias como sus servicios respectivos. Hubo que ampliar diversas partidas destinadas a esta importante obra, a fin de dotar al establecimiento de los más modernos medios de trabajo, una vez que se inaugure.

"Las maniobras militares de Primavera, que tuvieron lugar en el Estado de Puebla, demostraron el grado de adelanto que en todos los órdenes ha alcanzado el Instituto Armado. Deseo reiterar en esta ocasión mis felicitaciones a todos los elementos que de diverso modo contribuyeron al lucimiento y buen éxito de aquel evento.

"A partir de esta fecha, se efectuará en esta capital un Concurso del Ejército, que permitirá seguir apreciando sus adelantos y estimulando los esfuerzos de sus componentes. Contribuirá, a la vez, el Concurso, a dar mayor brillo a las Fiestas Patrias.

"El Pentathlon Militar Universitario, integrado por cerca de 2,000 jóvenes civiles, alumnos de diversos planteles, juró bandera en enero anterior y sus elementos se preparan para coadyuvar a la educación militar nacional. Esta nueva organización, así como la que integran los estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura, militarizados como están, participaron en las maniobras de primavera.

"Los equipos ecuestres y de tiro han competido gallardamente en concursos nacionales e internacionales.

"Se han mantenido agregados militares en América, Europa y Asia, y aceptando la invitación que el Gobierno de Estados Unidos hizo al nuestro, fueron seleccionados 13 oficiales que, añadidos a un número igual que con anterioridad se encontraban en aquel país, forman el grupo de estudiantes militares en misión de aprendizaje y observación.

"El "Servicio de Inteligencia" ha experimentado notoria mejoría.

"Por último, me es grato informar que se ha adelantado el levantamiento de 3,670 kilómetros cuadrados en el trazo de la Carta Militar de la República, en la que fueron determinados cuatro puntos geográficos y concluídos los trabajos relativos a nueve ciudades.

"Secretaría de Marina. (324)

"México tiene extensos litorales que requieren una marina mercante indispensable para el desarrollo de la economía y para la solidaridad nacional; cuenta en sus costas con enormes riquezas cuya explotación no podría realizarse sin un adecuado servicio de navegación.

"Los puertos del Golfo de México quedan fuera del itinerario de comunicación intercontinental e interamericana, lo que nos imposibilita para aprovechar los servicios que prestan las grandes líneas de navegación a otros países del mundo y que les permiten un fácil tráfico de sus mercaderías.

"Constantemente se ha presentado al Gobierno el problema de la comunicación con el Sureste y la Baja California, lo que prácticamente ha ocasionado su aislamiento de las partes vitales de la na-



ción, motivado por falta de medios convenientes de transportes.

"Es pues, urgente, la creación de una marina mercante nacional que resuelva los problemas apuntados y que traiga como consecuencia el mejor aprovechamiento de los recursos de la nación.

"El Gobierno se ha empeñado en el mejoramiento de los puertos y en la construcción de un dique y un astillero en el Golfo de México, habiéndose convocado a empresas especialistas para su construcción.

"La seguridad de nuestras costas requiere una vigilancia constante no sólo por este motivo específico, sino para atención de la enorme riqueza pesquera, cuyos rendimientos son importante fuente de ingresos para el Erario y que debe constituir capítulo importante de alimentación del pueblo. El control de dichas explotaciones es a cargo de la Armada Nacional cuyo mejoramiento es objeto de especial atención.

"Con tales propósitos el Departamento de Marina fué elevado a la categoría de Secretaría de Estado por Decreto de fecha 31 de diciembre de 1940.

"La Dirección General de la Armada ha sido transformada en su organización, creándose los Departamentos de Ingeniería Naval, Armamentos y Comunicaciones Navales.

"En el Varadero Nacional de Guaymas y en los diques de la Armada, en Veracruz y Salina Cruz, se han reparado los cañoneros, guardacostas, buques y remolcadores en servicio.

"Se crearon tres Cuerpos de Infantería de Marina que se distribuyeron convenientemente para seguridad de nuestras bases navales, dándose preferente atención a la Bahía Magdalena, B. C. Es propósito del Gobierno asegurar nuestras costas con tales organismos, así como por bases navales y cuerpos de aviación.

"Se transformó la Escuela Náutica de Mazatlán, Sin., en Escuela Naval Militar del Pacífico, a fin de preparar mayor número de elementos que requiere el desarrollo de la Marina, de acuerdo con el plan de ensanchamiento que se ha propuesto el Gobierno.

"Los barcos incautados a que hice referencia, pasaron a formar parte de la flota petrolera, excepto los alemanes "Orinoco" y "Mameln", así como el italiano "Marina O", que fueron entregados a la Compañía Mexicana de Navegación, para servicio mercante y de pasaje, con los nombres de "Puebla", "Oaxaca" y "Tabasco".

"Se ha subvencionado a diversas embarcaciones destinadas al tráfico en el Pacífico, con el propósito de atender necesidades del servicio de cabotaje.

"Se adoptó el edificio número 9 de las calles de "José Azueta", ocupado por la Secretaría de Marina, cuyas obras importaron la cantidad de ..... $ 49,706.46. Se continuó la reconstrucción del muelle fiscal de Veracruz, terminado con un gasto de $ 10,604.25. Continúan la construcción del muelle de Progreso, en donde se ha invertido hasta la fecha la cantidad de $ 1.126,539.84, y la reconstrucción del muelle fiscal de La Paz, B. C., habiéndose erogado hasta la fecha la cantidad de $ 8,552.35 En obras del malecón de Mazatlán, Sin., se han erogado $ 143,829.02, y en iguales trabajos, ejecutados en Acapulco, $ 219,990.33. Las dragas han sido aprovechadas en Veracruz, Río Pánuco, Salina Cruz, Tampico y Río Grijalva, habiéndose dragado 1.109,291 metros cúbicos con un costo de ... $ 781,853.88.

"En resumen, el importe de las obras ejecutadas, es como sigue: construcción y conservación de puertos y faros $ 1.607,021.46; dragados .... $ 781,853.88, con un total de $ 2.388,875.34.

"Se han estudiado diversas variedades de la fauna marítima y fluvial y se han creado estaciones replobadoras, como la de Suchiate. Se continúa la elaboración del Catálogo de Peces Mexicanos, y se investiga en las distintas estaciones limnológicas y piscícolas de Pátzcuaro, Almoloya del Río y Salazar, sobre la flora y fauna de los lagos y ríos.

"El volumen de las explotaciones fué de 54,878 toneladas, habiéndose exportado 40,667 toneladas y destinándose 14,211 toneladas para el consumo nacional. Los ingresos obtenidos por el Erario, de este ramo, ascendieron a $ 3.349,853.70.

"En las explotaciones pesqueras se utilizaron 1,748 embarcaciones Mexicanas, con un total de 7,004 toneladas de registro y 504 barcos extranjeros con 38,880 toneladas registradas. Se celebró el Congreso Pesquero en esta Capital. Las agrupaciones pesqueras ascienden a 84 con 6,818 socios.

"En materia de sanidad, debo informar que el Sanatorio Central de Marina fué dotado con todos los equipos necesarios, así como los Sanatorios de Acapulco, Veracruz y Manzanillo, en los que han sido atendidos varios miles de enfermos.

"Hacienda y Crédito Público.

"El fenómeno más saliente que se observa en la economía mexicana durante el período que este informe comprende, es la constante repatriación de capitales y el ingreso al país de caudales nuevos, que por diversas razones, entre otras el régimen de libertad de los cambios, han tenido confianza en nuestra moneda. En consecuencia, se registra el mayor incremento anual en la reserva metálica que el Banco de México haya tenido desde su fundación, pues hasta el 31 de julio último aquella reserva había aumentado en un 119%.

"Correlativamente, los depósitos en el sistema bancario se elevaron en más de 44%, habiendo llegado en la fecha citada, a 585 millones de pesos. No obstante, la circulación de moneda y billetes de banco en manos del público, no se amplió durante el mismo período sino en un 13%, lo cual unido a la circunstancia de haber disminuído la velocidad de los depósitos, explica que los precios al mayoreo no hayan experimentado un alza considerable, pues su nivel apenas subió en siete y

medio por ciento.

"Los préstamos comerciales aumentaron en menor proporción que los depósitos. El Banco de Mexico redujo casi totalmente sus operaciones con los establecimientos privados y disminuyó a menos de la mitad el total de sus operaciones con el conjunto de los bancos asociados. Estos, a su vez, sólo ensancharon los créditos a plazo menor de un año, en 30% aproximadamente.

"El crédito comercial, pues, guardó un ponderado equilibrio con la marcha general de las inversiones propiamente dichas, ya que no se estima conveniente su ensanche sino en la medida en que lo indique la ampliación del volumen de las operaciones con valores a largo plazo.

"Con natural lentitud esta corriente se ha iniciado ya, y se espera observar pronto una mayor celeridad en la rotación de las cuentas de cheques, ligada al empleo definitivo de aquella parte de los depósitos que aún permanece pendiente de ser invertida.

"El Gobierno está resuelto a estimular las inversiones, convencido de que la mayor necesidad de México, especialmente en estos momentos, consiste en el bien dirigido crecimiento de la producción en general. Se procura que el mejoramiento de las posibilidades de crédito beneficie no solamente a los industriales, sino también a los agricultores.

"Se pondrá en práctica, al efecto, un sistema en el cual participen y colaboren la iniciativa y el capital privado, de tal modo que los órganos oficiales, más que distribuir el crédito, en ocasiones respalden o garanticen otorgando su aval, la acción propia de los banqueros rurales.

"Se busca corregir uno de los aspectos más desfavorables de cuantos presente actualmente la economía nacional, o sea el alto monto de nuestras importaciones, en relación con el de nuestras exportaciones; para ello se comenzó por promulgar una nueva Ley de Instituciones de Crédito y por modificar la Orgánica del Banco de México, con la mira principal de facilitar el crédito a la producción en sus diversos aspectos, así como la intervención de la Institución Central en el mercado de valores. El propósito que se persigue es aplicar todos los elementos de que pueda disponerse, al desarrollo de las industrias básicas, ya sea para dar mayor expansión a las existentes, o para alentar en casos bien definidos el estblecimiento de actividades que eviten la necesidad de importar artículos susceptibles de ser elaborados en el país para el consumo interno; de igual modo se pretende estimular, con la debida prudencia respecto a las inversiones que tengan carácter permanente, la exportación de aquellas mercancías que México pueda producir en mejores condiciones para distribuirlas en los mercados que actualmente tenemos abiertos.

"La política arancelaria del Gobierno ha concurrido al logro de estos fines y ha considerado los impuestos a la importación y a la exportación, en su doble aspecto de arbitrios fiscales y de medios protectores y estimulantes del desarrollo económico.

"Dada la afluencia de capitales a que me he referido, hubiera sido posible mejorar el tipo de cambio de 4.85 por dólar; pero se ha considerado conveniente conservarlo, para favorecer la consolidación de las empresas productoras del país.

"Como paso previo a la expedición de las nuevas leyes, de Instituciones de Crédito y Orgánicas del Banco de México, se regularizaron las relaciones del Gobierno con esta institución, y el 22 de noviembre del año pasado se celebró un convenio para titular la deuda a cargo del Erario, creada con motivo de los anticipos que había venido obteniendo del Banco. Una vez aprobado por el H. Congreso de la Unión ese convenio y de conformidad con sus estipulaciones, el Gobierno Federal emitió Bonos de Obras Públicas cuya primera anualidad vencerá el 1o. de octubre próximo, los cuales sólo devengarán interés desde que salgan de la cartera del Banco de México y serán amortizados en cincuenta anualidades iguales. Sus cupones de amortización e intereses serán recibidos en pago de toda clase de impuestos, desde el día siguiente de su vencimiento.

"El Banco de México recibió Bonos de Obras Públicas bastantes para titular los anticipos reconocidos, hechos al Gobierno hasta el 31 de diciembre de 1940. Se comprometieron irrevocablemente con el Banco las sumas que resulten a favor del Erario, como dividendos de las acciones de la serie A, así como las que la propia institución cause por concepto de impuestos sobre la renta y el superprovecho, cantidades que se abonarán a la anualidad en que se efectúe la asamblea que apruebe el balance y el pago de los dividendos correspondientes. Siguiendo los lineamientos de la política enunciada, el 30 de diciembre anterior se expidió la nueva Ley Orgánica de la Nacional Financiera, S. A., a fin de permitirle asumir, respecto del sistema de las instituciones que tiene a su cargo, la función de fuente de crédito para promover industrias, que es análoga a la que el Banco de México desempeña frente a los de depósito, con la natural diferencia de que la Financiera puede seguir operando directamente con el público para poner en contacto a quienes desean colocar sus capitales a largo plazo y a quienes los demanden.

"La Nacional Financiera contribuirá a acelerar la formación de un verdadero mercado de valores nacionales, interviniendo para salvaguardar los intereses del público, y manteniendo por medio de sus emisiones, de acuerdo con el Banco de México, cierto equilibrio entre el mercado de crédito a corto plazo y el de inversiones a largo plazo, de tal suerte que la circulación y la producción de riqueza puedan desenvolverse armónicamente.

"El Gobierno Federal ha decidido apelar con mayor amplitud al crédito público, como el procedi-

miento más legítimo y adecuado para financiar obras que no pueden posponerse, pero tampoco llevarse a cabo con los limitados recursos del Erario. Debo informar que todavía una parte de las nuevas emisiones ha tenido que ser suscrita por el Banco de México. Mientras esta situación perdure, los beneficios que para el país deben desprenderse de un uso prudente del crédito público, serán limitados, principalmente cuando la importación de capitales, unida a otros factores, se ha traducido en una circulación monetaria más abundante.

"Ha sido indispensable idear una transformación que permita mantener los Bonos de Caminos con sus servicios al día y con la calidad de valores de primer rango, no obstante la creciente necesidad que hay de satisfacer la amortización de capital y el pago de intereses, con los recursos específicamente afectos a ese fin.

"Se pensó entonces, en modificar las características de los antiguos títulos, substituyéndolos por otros que permitieran lograr la subscripción de las cantidades que exigen los proyectos de carreteras pendientes y conservando, sin embargo, la misma fuente de ingresos como garantía del pago de todas las emisiones hechas; pero cuidando de no lesionar por concepto alguno los derechos de los tenedores.

"Previo acuerdo con las principales empresas subscriptoras, el Ejecutivo recabó la necesaria aprobación del H. Congreso de la Unión, a fin de emitir títulos denominados Bonos Convertidos de Caminos de los Estados Unidos Mexicanos, hasta por 90 millones de pesos destinados a canjear los antiguos bonos de las emisiones de 1936 a 1940. Hasta el 31 de julio los bonos presentados al canje importaban $ 83.500,000.00 y los convertidos y entregados, $ 86.000,000.00. Puede considerarse que prácticamente la conversión se ha consumado en su totalidad sin sacrificio para el Erario, lo que demuestra la confianza pública en las nuevas emisiones del Estado.

"En el presente año el servicio de amortización de capital y pago de intereses importa .... $ 5.814,005.00, fondos que han sido ya entregados al Banco de México. Dado el buen éxito de la conversión mencionada, se emitió empréstito por .... $ 50.000,000.00, destinado a continuar las obras de las carreteras Panamericana, Tampico, Zihuatanejo, Durango-San Diego y San Ignacio-Mazatlán.

"Para continuar el programa de la anterior Administración en materia de nuevas líneas férreas, de las cuales sólo está terminada la de Fuentes Brotantes a Punta Peñasco, fué autorizado por decreto de 31 de diciembre anterior, el empréstito de Obras de Ferrocarriles hasta por doce millones de pesos.

"Para combatir la escasez de energía eléctrica, se autorizó por decreto de la misma fecha la emisión de un empréstito de $ 10.000,000.00, destinados a construir una planta hidroeléctrica en el Estado de México, usando las aguas del río Tilostoc. Los ingresos que se obtengan de explotarla han sido de antemano entregados en fideicomiso irrevocable al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, que los percibirá directamente y los administrará.

"El notable incremento de las obras de irrigación se ha conseguido en gran parte mediante la autorización del Congreso para emitir un empréstito de $ 50.000,000.00, con características semejantes a las de los anteriores.

"La recaudación en el primer semestre del año actual sobrepasó ampliamente la estimación fijada, pues se calculó en $ 231.860,654.00 y se percibieron $ 268.139,310.00.

"El Gobierno ha cumplido su propósito de limitar sus gastos al monto de los ingresos comprendidos en las leyes aprobadas, y en la actualidad le es favorable el saldo de su cuenta con el Banco de México.

"El presupuesto de egresos aprobado para el presente ejercicio anual, incluyendo una ampliación de $ 539,408.00 autorizada por la H. Cámara de Diputados, fué de $ 493.470,005.73. El total de la autorización presupuestal que comprende este informe, o sea del 1o. de septiembre de 1940 al 31 de agosto de 1941, es de $ 654.254,087.68, cantidad que fué destinada al pago de sueldos, dietas, haberes, gastos de administración y obras.

"La existencia en numerario y valores de la Tesorería de la Federación, al día 31 de agosto, era de $ 20.738,267.17.

"Agricultura. (325)

"Reconociendo que México, sin resignarse a ser un país exclusivamente agrícola, sí debe ser cada día más una nación donde la agricultura tenga importancia primordial, la actividad del Gobierno Federal en esta materia se ha encaminado a facilitar el máximo aprovechamiento de los recursos naturales, con el empleo de los últimos adelantos de la ciencia agrícola. Se han tenido en cuenta, al orientar la producción, las necesidades del consumo interno, las condiciones transitorias de nuestro actual comercio exterior y las perspectivas de México, una vez que las anormales condiciones del mundo cesen.

"Se han intensificado los trabajos de levantamiento geodésico y geográfico en los Estados de Jalisco, Zacatecas y Coahuila, sin perjuicio de continuar la delimitación entre las entidades del sureste y el amojonamiento de la frontera con Guatemala.

"Para perfeccionar el conocimiento de nuestro clima se ha decidido aumentar la red meteorológica con 200 estaciones más, de las cuales 30 se encuentran ya funcionando y 40 están equipadas para entrar en inmediata actividad.

"Complementariamente, han seguido concentrán-



dose los datos de las estaciones de aforo y de las de muestreo de sedimentos, merced a las cuales puede conocerse el carácter benéfico o perjudicial de los materiales arrastrados por las corrientes de agua.

"Se ha puesto especial empeño en practicar el estudio agrológico de los terrenos, lo cual entre otras ventajas ha reportado la de evitar que se acometan obras de riego en terrenos de mala calidad. El levantamiento agrológico total abarca un millón de hectáreas en el año, y se estima posible formular una carta anual, correspondiente a una entidad federativa.

"En materia de fomento ganadero, el Gobierno considera que la industria pecuaria representa, junto a la agricultura, una esperanza cierta de prosperidad económica.

"Para estimularla se ha comenzado por establecer el Instituto Pecuario, y se realizan importantes investigaciones relativas a las más perniciosas enfermedades del ganado; se practica un estricto control de los productos biológicos que se ofrecen en el mercado, y se elaboran en los laboratorios oficiales sueros que en este año alcanzan un alto volumen. Por medio de la inseminación artificial, que está rebasando la etapa experimental, se coadyuva al mejoramiento de las especies existentes, con las ventajas de economía y eliminación del riesgo por deficiente aclimatación que el procedimiento natural implica.

"Por virtud de un convenio internacional, México aprovecha la cooperación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para obtener lotes seleccionados de plantas aclimatables que permitan rehabilitar nuestra agricultura.

"Los productos agrícolas que alcanzaron mayor cifra de exportación, durante el período que abarca este Informe, fueron: chicle, café henequén, garbanzo, plátano, algodón, vainilla, hule de guayule y cera vegetal. Puede asegurarse que podrán pasar a primera línea, si su explotación se atiende como es debido, la piña, el limón, el tomate y varias legumbres y hortalizas.

"Los artículos que más gravaron nuestra economía en el renglón de importación fueron: el trigo, la copra, el hule crudo, el lúpulo, la cebada preparada para cerveza y la cebada en grano, el maíz, el cacao, la uva, la canela, así como la lana, la manteca, las pieles curtidas, la cerda cruda en rama, cuya producción nacional se fomenta de modo preferente a efecto de reducir las cantidades importadas.

"En relación con esta actividad se ha preparado un vasto programa para incrementar la producción de trigo, a fin de que no se sigan lesionando, con las importaciones que ha sido necesario efectuar, los intereses de los agricultores nacionales; se realizan intensos trabajos de experimentación que tienden a incrementar el cultivo de las oleaginosas y el de las plantas industriales de alta demanda; a iniciar la aclimatación de especies medicinales que puedan añadir nuevos capítulos a la exportación y proporcionar materia prima a nuestra industria farmacéutica, en pleno desarrollo; el frijol, el arroz, el ajonjolí, las especias, el hule, el henequén y el olivo se cuentan entre los productos vegetales cuyo fomento mayor atención ha recibido de parte del Gobierno.

"Con fines de propaganda, el Gobierno ha puesto a disposición de los particulares más de 40,000 árboles pequeños, seleccionados, y tiene en existencia 270,000 más. Las plantaciones de cacao de Tabasco y Chiapas están siendo refaccionadas y el Ejecutivo proporciona servicios técnicos gratuitos para mejorarlas.

"La enseñanza agrícola ha sido atendida dentro de las máximas posibilidades materiales. El Gobierno de la República reconoce la importancia de este aspecto de la educación que forma, principalmente, profesionistas de Estado cuya misión primera debe cumplirse en el campo, dado que se estima a la agricultura como la base inmediata de un resurgimiento económico nacional.

"Organizar la explotación agrícola del ejido; prestar auxilio técnico a la pequeña propiedad, buscar que ambos sistemas se coordinen, en lugar de oponerse, y promover la educación económica del campesino, indispensable como primer paso contra la usura de que es víctima, son las misiones fundamentales que se asignan a los alumnos egresados de las escuelas agrícolas.

"La Escuela Nacional de Agricultura funcionó con entera regularidad y para hacer más eficaz la educación y la disciplina, quedó militarizada. Sus laboratorios de agronomía, de química y de física fueron enriquecidos con aparatos modernos, y está a punto de instalarse en el plantel una gran planta lechera, que será la más adelantada del país.

"En diciembre anterior se inició una intensa campaña encaminada a substituir el arado de madera por los arados modernos, estimulando la adquisición de éstos mediante un adecuado sistema de subvenciones, del cual pueden participar los ejidatarios, los agricultores en pequeño y los aparceros que cultiven extensiones no mayores de diez hectáreas. Las cifras iniciales que reflejan los primeros resultados de esta campaña hacen suponer que muy en breve se obtendrán resultados satisfactorios.

"Se efectuaron 64 exposiciones ganaderas, 40 de ellas regionales, 23 locales y una nacional, las cuales en diversa escala representaron los progresos que en ese ramo ha alcanzado el país.

"El fomento a la ganadería se traduce en numerosos actos concretos de la Administración. Los principales son: el mantenimiento de las estaciones nacionales de cría y postas zootécnicas; la lucha contra las enfermedades de diversa índole que con carácter permanente o transitorio azotan los criaderos; el estudio de diversas medidas para garantizar la propiedad de los ganados y de las tie-

rras en que los criaderos se encuentran establecidos; el estímulo a las nuevas ganaderías y el mejoramiento y multiplicación de las especies.

"El problema principal en materia de sanidad animal lo constituyó en este año la epizootia que atacó al ganado caballar en el noreste del país, cuya población equina asciende a 40,000 cabezas. Se organizaron brigadas sanitarias para combatir el mal, y se adquirieron vacunas por valor de .... $ 100,000.00, con las cuales se inmunizó a los animales expuestos.

"Se han atendido y combatido enfermedades y plagas en las zonas ganaderas y se proyecta ejercer un control constante y efectivo, en colaboración con los gobiernos locales, para evitar la nueva contaminación de las zonas ya saneadas, estableciéndose para ello estaciones cuarentenarias.

"También ha recibido especial atención la lucha contra los parásitos más dañinos a la agricultura como el chamusco en las zonas plataneras y la mosca de la fruta, habiéndose destinado la suma de $ 800,000.00 para combatir las plagas de langosta y chapulín en los Estados infectados.

"Con un espíritu de colaboración técnica en la lucha contra las diversas plagas agrícolas de México y Estados Unidos, el Gobierno construye actualmente, con la cooperación de técnicos del Departamento de Agricultura de Washington, un laboratorio con un costo de $ 40,000.00, en donde se realizarán estudios de los cuales se esperan los más favorables resultados.

"Para mejorar la producción de ganado de carne, se han importado sementales Hereford, con buen éxito. La cifra de exportación ha mejorado en comparación con la de años anterior. Se espera que la exportación de ganados del norte de la República estimule indirectamente a los criaderos del interior que abastecen los mercados del centro y principalmente de la capital. Este aumento en la exportación de ganado de carne no se ha estimado excesivo, toda vez que nuestra ganadería produce esquilmos que sobrepasan en mucho la cifra de exportación.

"En cambio sí merece cuidado especial la situación de nuestros ganados porcino y lanar, cuya producción es alentada a fin de reducir paulatinamente las elevadas cifras actuales de importación de lana y manteca.

"Por acuerdo del Ejecutivo de mi cargo, se llevaron a cabo estudios especiales de los problemas que afectan a diversas regiones, como La Laguna, Valle Bajo del Río Bravo, Campeche y Yucatán.

"Por lo que se refiere a esta última entidad, y con objeto de calmar la impaciencia de quienes llegaron a estimar posible que el Gobierno diera un paso atrás que ni la Constitución ni nuestras convicciones tolerarían, declaré en su oportunidad que la economía yucateca se ha visto sometida desde hace varios años a un lento proceso desintegrante que nada tiene que ver con la reforma agraria; y que entre las medidas de conjunto que se han concebido para beneficio de la Península, tomando en cuenta sus peculiaridades y circunstancias especiales, se perseguirá la finalidad de reintegrar la unidad económica perdida, con nueva forma, sentido social y medios permanentes de relación entre ella y la economía de las demás regiones del país.

"A efecto de definir la ubicación, extensión, clasificación y utilización de los terrenos nacionales no planificados, se organizaron en el curso de este año cuatro comisiones deslindadoras que están operando en los Estados de Sonora, Chihuahua, Tamaulipas y Chiapas.

"Por lo que se refiere a terrenos nacionales, durante el año en curso se dió acomodo a 1,504 ciudadanos que ocuparon 311,306 hectáreas; se concedieron 26 títulos definitivos sobre 1,541 hectáreas; se rentaron 211,193 y se vendieron 7,037 hectáreas, habiéndose otorgado diversas concesiones, definitivas unas y provisionales otras. Para evitar perjuicios a los fiscos locales, se resolvió que todos los permisos o contratos que se suscriban en relación con terrenos baldíos o nacionales, obliguen a los beneficiarios a cubrir los impuestos fiscales respectivos, conforme a las leyes locales.

"De acuerdo con la Ley de Colonización fueron establecidas cuatro colonias, y se acordaron dos autorizaciones más, fraccionándose al efecto una extensión de 34,614 hectáreas.

"El Ejecutivo de mi cargo ordenó, con fecha 7 de julio del año en curso, la publicación del acuerdo que otorga derechos como colonos agrícolas y ganaderos, a los integrantes del Ejército y la Armada Nacionales en edad de retiro, y estima que no sólo se favorece con ello a estos elementos, sino que las colonias que se establezcan serán centros productores y ejemplo de disciplina y laboriosidad. Al efecto, se han ordenado ya los trabajos para poner en ejecución las obras de colonización en diversos lugares de la República.

"La salvaguarda e incremento del patrimonio forestal de la nación es preocupación constante del Gobierno.

"Con motivo de la convocatoria para la Primera Convención Nacional Forestal, el Ejecutivo expresó que el cariño por el árbol no se ha manifestado todavía en México por una acción perseverante, capaz de crear un sentimiento de respeto y de protección práctica para el árbol, ni ha formado un criterio para el uso adecuado de los recursos económicos que nos brinda. Se espera que las resoluciones de la Convención rindan frutos positivos.

"Para mejorar la potencialidad de los bosques, se ha ordenado ya que los permisos de explotación de chicle se otorguen en menor extensión y por más breve tiempo.

"Está siendo terminada la instalación de dos aserraderos en las reservas forestales de los indios tarahumaras, para evitar que éstos continúen siendo asalariados de intermediarios que explotan las

concesiones otorgadas a los propios aborígenes. Con este mismo fin, los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal han organizado sociedades e instalado aserraderos y plantas de destilación para explotar los bosques de comunidades indígenas y de ejidatarios.

"Quedó terminada la Carta Forestal del Estado de Hidalgo, y están concluyéndose otras, que servirán para planificar y realizar una eficaz política forestal.

"Prosiguiendo la depuración del Catálogo General de Aprovechamiento Hidráulico, se añadieron a la lista respectiva 152 lugares libres que pueden ser aprovechados por la iniciativa privada.

"El Ejecutivo se preocupó por dar el mayor impulso posible a las obras de riego, convencido de su evidente utilidad para la agricultura.

"Al iniciarse el actual período de gobierno, se procedió a hacer un balance que permitiera fundar una política de inversiones de la que la nación recibiera los mayores beneficios posibles. Los datos obtenidos dieron a conocer que se tenían 26 grandes sistemas de riego en proceso de construcción, los cuales representan un costo total de .... $ 601.596,000.00. Al finalizar el año de 1940, se habían invertido en las obras $ 131.214,000.00, sin contar los presupuestos adicionales imprevisibles.

"Para poder obtener provecho de las inversiones inmovilizadas, en las obras sin terminar y a fin de aumentar el área cultivable y dar así acomodo en ellas a los excedentes de población, se determinó acelerar el proceso de construcción de las obras. Se acumularon recursos presupuestales para llevar a término durante el presente año cinco de los proyectos ya iniciados, dando preferencia a los sistemas en que el Gobierno tiene invertidas sumas mayores, como son las de La Laguna, La Angostura y El Azúcar, esto sin perjuicio del notorio impulso que recibieron las pequeñas obras de riego, especialmente en zonas ejidales. Asimismo, se comenzaron a ejecutar tres proyectos que estaban ya suficientemente estudiados y que ofrecían las mejores perspectivas por su buena ubicación, en zonas densamente pobladas.

"Las asignaciones para grandes y pequeñas obras, fueron aumentadas considerablemente en comparación con las de ejercicios pasados. Así, el presupuesto de 1940 para construcción de grandes obras, fué de $ 23.303,063.48 y en 1941 se aumentó a $ 43.329,000.00. A pequeñas obras se destinaron en 1940, $ 1.508,876.40, y en el año actual $ 3.071,000.00. No obstante este incremento de los presupuestos para obras, las cantidades asignadas para gastos fijos de la Comisión Nacional de Irrigación, por sueldos en las oficinas centrales, operación de los distritos de riego, gastos generales, estudios topográficos, agrológicos e hidrometría, permanecieron prácticamente iguales, de suerte que con igual costo administrativo que en 1940, se realizaron en el presente, trabajos que superan la más alta cifra anual registrada hasta aquí, que fué la de 1939.

"Los presupuestos que habían sido fijados a diversas obras, y que resultaban francamente insuficientes, se ampliaron de manera considerable, sobre todo para los sistemas fundamentales, como son Delicias y Río Conchos, Chih., Río Colorado, B. C.; Presa El Palmito, Dgo., Valsequillo, Pue. y El Azúcar, Tamps.

"Actualmente el Gobierno afrenta el problema creado por la falta de las compuertas metálicas que fueron encargadas a Alemania y que han quedado detenidas por la guerra, sin las cuales estos sistemas de riego no podrán terminarse, y la nación no podrá aprovechar las grandes erogaciones efectuadas.

"La superficie que logró ponerse realmente en riego, durante el año en curso, fué de 30,500 hectáreas, habiéndose mejorado otras 16,600, lo que da un total de 47,100 hectáreas, que es el mayor logrado en un solo año.

"Ha sido motivo de atención especial la organización ejidal. En el año en curso, se intensificó la de los 16,000 ejidos que existen actualmente en el país, en los que se agrupan 1.800,000 ejidatarios, que tienen en su poder 34.000,000 hectáreas, de las cuales 7.500,000 son de labor, y representan el 50% de las tierras cultivadas del país.

"Se confió al Banco Nacional de Crédito Ejidal la organización de los 5,000 ejidos que venían operando con dicha institución.

"Se han venido haciendo gestiones ante los gobiernos de los Estados para que coadyuven en esta

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal, durante el período que abarca este Informe, puso en marcha un programa de crédito de $ 55.460,661.80, de los que se destinaron, para avío, $ 47 686,354.79; para refacción, $ 6.399,510.00; para inmobiliarios, $ 962,595.62, y para comerciales, $ 412,211.37. El Gobierno Federal entregó a dicha institución .... $ 19.072,330.00 para operaciones de crédito con campesinos, y $ 2.000,000.00 para subscripción de acciones de la serie "B" del Banco de México, ya que se estima que mientras el Banco Ejidal no cuente con recursos propios para operar con todos los ejidatarios de la República, necesita allegarse

"Durante el año en curso, el Banco Nacional de Crédito Agrícola autorizó operaciones por valor de $ 8.350,288.00, de los cuales $ 6.176,004.00 corresponden a créditos de avío. Entre éstos han tenido preferencia los destinados a cultivos de algodón, de maíz y de trigo. Fué creada una nueva agencia de dicha institución en el Estado de Jalisco, donde hay un fuerte núcleo de pequeños agricultores que recibirán así la debida atención a sus demandas.

labor, dentro de sus respectivas jurisdicciones, habiéndose logrado la colaboración deseada en Chiapas, Nayarit, Veracruz, Tabasco, Guanajuato, San Luis Potosí y México.

suplementos de otras fuentes y entre ellas se cuenta el redescuento con el Banco de México, dentro de las prerrogativas que la ley concede a los bancos asociados.

"El Banco Ejidal tiene 33 agencias foráneas y cuenta con 199 jefaturas de zona. Las sociedades organizadas llegan a 5,200 y en ellas se agrupan 430,000 campesinos; pero las que están en plena operación no suman a la fecha sino 3,434, las cuales tienen en cultivo 880,000 hectáreas, de las que se espera una cosecha que valdrá no menos de... $ 100.000,000.00.

"En lo que va transcurrido del presente año se han constituído ya 78 sociedades locales más; se han organizado 23 sociedades colectivas, y se han formado 6 uniones de sociedades de crédito ejidal.

"En los últimos años, incluyendo el que cursa, el Banco ha logrado ampliar su radio de acción merced a los recursos de otras instituciones de crédito cuyo capital ha accedido a canalizarse hacia el campo. De este modo nuestra agricultura ejidal ha recibido el auxilio de capitales muy superiores a los que el Estado puede suministrar. Esta política será más eficaz a medida que nuestra organización de crédito se perfeccione y se ramifique.

"**Agrario.** (326)

"La acción agraria del Gobierno, ha tenido como propósito general incluir, a la brevedad posible, el reparto de las tierras afectables, sin descuidar el servicio de crédito y la organización ejidal que deben complementar las dotaciones.

"Si se observa la estadística del reparto agrario, puede advertirse que la intensidad máxima se alcanzó en el año de 1937, y como se trata de un fenómeno cuya celeridad disminuye a medida que las áreas afectables son menos numerosas y más alejadas de los centros poblados, la ulterior acción dotatoria ha tenido necesariamente que decrecer. Las cifras correspondientes al período anual a que este Informe se refiere, reflejan por esa causa un inexplicable descenso, y prepondera la necesidad de redistribuir la población rural en el territorio, con todas las dificultades que son inherentes a esa ardua empresa.

"Dado que anteriores necesidades nacionales impusieron una celeridad grande al otorgamiento de tierras, hubo de quedar en pie, en gran parte, la tarea de practicar ajustes técnicos, deslindes de ejidos y pequeñas propiedades y parcelamientos de las porciones individuales que deben ser tituladas a los ejidatarios.

"No sólo la necesidad de organizar la nueva agricultura del país sobre bases correctas ha determinado a mi Gobierno a intensificar las medidas que se refieren a titular las parcelas ejidales y a certificar la inafectabilidad constitucional de las pequeñas propiedades privadas, sino que también ha contribuido poderosamente a tal decisión el convencimiento de que sólo así se logrará robustecer la confianza entre pequeños agricultores y ejidatarios e inspirarles el deseo de invertir sus recursos y sus esfuerzos en las tareas a que se consagran para buscar su bienestar y el de la comunidad social.

"La estricta depuración de los censos ejidales que se practica por el Departamento Agrario, tiene el doble significado de un acto de justicia para los agraristas auténticos y de un medio de distribuir mejor en el territorio a quienes, habiendo quedado con sus derechos a salvo, no alcanzaron a recibir tierras, por insuficiencia de ellas, en el lugar de donde son originarios.

"Los deslindes de áreas ejidales y de tierras pertenecientes a comunidades indígenas, van llevando la paz a los campos, al dirimir disputas que en muchos casos se habían convertido en rivalidades permanentes.

"Del primero de septiembre de 1940 al 30 de agosto del presente año, se ejecutaron 661 resoluciones presidenciales, de las cuales 523 son dotatorias de ejidos y 138 de ampliación, concediendo respectivamente, 673,983 hectáreas para 31,609 individuos y 125,491, hectáreas para 4,731 individuos. De estas resoluciones, 218 dotatorias y 81 ampliaciones, corresponden al período que va del 1o. de septiembre al 30 de noviembre de 1940 y conceden, respectivamente, 278,902 hectáreas para 9,992 individuos y 80, 575 hectáreas para 2,579 beneficiados.

"Por lo que toca a la cuestión de agnas, dentro del mismo período de tiempo se han resuelto 47 expedientes, 10 de dotaciones y 37 de accesiones. En los primeros se concede 4.398,134 metros cúbicos para una superficie de 1,042 hectáreas y en los segundos 42.372,092 metros cúbicos para regar una superficie de 5,914 hectáreas. De este total ...... 13.503,842 metros cúbicos, para 2,919 hectáreas, fueron concedidos en el período comprendido del primero de septiembre al 30 de noviembre de 1940.

"Durante el lapso que abarca el presente Informe se fraccionaron 115 ejidos en 14,848 parcelas de riego y temporal, que comprenden una superficie de 50,016 hectáreas, habiendo resultado un déficit de 1,710 parcelas. Se expidieron 10,335 títulos. Al trimestre que va del 1o. de septiembre al 30 de noviembre de 1940, corresponde el fraccionamiento de 38 ejidos en 5,069 parcelas, con una superficie de 17,381 hectáreas.

"El primero de diciembre de 1940 había 3,848 ejidos sin deslindar, con una superficie de 7,560 Hs. Desde esa fecha se han deslindado 807, con un área de 1.090,000 Hs., y se han resuelto 1614 conflictos de linderos entre ejidos.

"Se ha organizado la depuración de censos ejidales en la jurisdicción de todas las Delegaciones Agrarias y se ha concluído en las regiones agrícolas de La Laguna, Valle de Mexicali, El Yaqui, El Mayo y Xilotepec, habiéndose entregado en otras partes 14,308 certificados de derechos agrarios. En el Territorio Norte de la Baja California,

al depurar los censos resultaron vacantes un gran número de parcelas de riego, de 20 Hs. cada una; y al respecto me es grato informar que en agosto se efectuó el traslado de unos 500 campesinos con sus familias, procedentes de los Estados de Tlaxcala, Puebla y Michoacán, donde la población agraria es muy densa. Esos campesinos tenían a salvo sus derechos y no habían podido hacerlos efectivos por falta de tierra afectable en sus localidades de origen. Media la circunstancia de que está próxima la pizca del algodón en aquel Territorio Federal, y en vez de proveer braceros temporeros, el Gobierno decidió transportar campesinos de otras regiones, quienes se instalarán definitivamente en las parcelas ejidales vacantes, en cuanto concluya la pizca.

"Se han resuelto 500 expedientes de inafectabilidad agrícola y ganadera, habiéndose otorgado certificados que amparan 51,000 Hs., y expedido 25 decretosconcesión a ganaderos, documentos que protegen 408,000 Hs.

"Se resolvieron 34 conflictos de linderos y titulación de bienes comunales, que comprenden ... 201,000 Hs.

"Los más importantes problemas regionales atendidos son: el de la zona sur de Sinaloa, de la región de Soconusco, Chiapas, y el de Chichihualco, Gro.

"He firmado 303 resoluciones presidenciales, que conceden 612,000 Hs. para 12.890 campesinos, resoluciones que se han estad. ejecutando.

"Economía Nacional.

"La política económica del Gobierno se ha desarrollado en consonancia con los principios de un programa encaminado a resolver, con fórmulas viables, los graves problemas de la producción, la circulación y el consumo. Las condiciones anormales creadas en el mundo por el estado de guerra, han hecho particularmente delicada la acción oficial en este ramo, dado que a las cuestiones propias de nuestra vida económica interna, de suyo difíciles y trascendentales, se han sumado factores adversos que son un inevitable reflejo de la situación mundial.

"Para afrontar la grave responsabilidad de la Administración en el campo a que me refiero, estimé necesario reorganizar la Secretaría de la Economía Nacional, creando en su seno organismos idóneos para el cumplimiento de la política que se ha adoptado.

"Las alteraciones debidas a causas externas ocasionan en nuestro comercio internacional una profunda depresión de nuestros envíos a los mercados europeos, que se ven reducidos a un 0.9%, del total de las exportaciones, cuando antes absorbían, aproximadamente, la mitad de nuestros productos exportados. Los Estados Unidos adquieren hoy el 90.6% y los demás países del continente nos compran el 5.% del volumen total, cuyo monto ha disminuído muy considerablemente.

"Cosa análoga acontece en el comercio de importación. De los artículos adquiridos en el primer trimestre del año actual, el 90% procede de los Estados Unidos, el 4.5% de otros países americanos y sólo el 1.7% de ellos son de origen europeo.

"La necesidad de desahogar la mayor cantidad posible de productos exportables por los únicos canales abiertos en el presente, las medidas de emergencia tomadas por el vecino país del norte, y nuestro firme propósito de afianzar la solidaridad interamericana, han sido factores que de muy diverso modo han influído para determinar al Gobierno a concertar el convenio con Estados Unidos de que antes se habló y a establecer el control de las exportaciones, mediante decreto de 10 de julio.

"Esta última medida tiene, entre otras ventajas, la de mantener a disposición de las industrias nacionales aquellas materias primas que les son indispensables y cuyo aumento de precio en el mercado internacional provocaría su salida, de no existir un adecuado sistema de control.

"El conjunto de medidas tomadas ha tenido como resultado, en el breve tiempo transcurrido desde que se pusieron en práctica, aliviar hasta donde es posible, las críticas condiciones en que nuestra economía interna se desenvuelve.

"El comercio interior ha encontrado su principal obstáculo en los numerosos impuestos con que los Estados suelen gravar el tránsito de mercancías por sus territorios. Estas alcabalas, evidentemente anticonstitucionales, han motivado la intervención del Ejecutivo Federal; al efecto, va a ser promulgada una Ley que eliminará aquellas tradicionales trabas opuestas por la necesidad y la costumbre a la libre circulación de las mercancías.

"El índice de ventas dentro de la República revela un alza en el período comprendido de julio de 1938 a abril de 1941. Por ello, el Ejecutivo se ha preocupado por seguir una política respecto de los precios, que concilie los intereses del productor agrícola con los del consumidor nacional, esforzándose en lograr que el aumento de los salarios no sea nominal sino real, para beneficio de los trabajadores y como medio de aumentar la capacidad adquisitiva de la masa consumidora.

"A fines de 1940 se notó escasez en las existencias de trigo, lo que motivó la importación de este artículo para abastecer el mercado nacional, a precios asequibles. La insuficiencia de la cosecha de 1941, dió lugar al mismo problema, que tendrá que irse solucionando de la misma manera, hasta que se logre ensanchar lo suficiente la producción nacional, para lo cual se hacen decididos esfuerzos.

"El Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias no pudo cumplir plenamente, por diversos razones, el objeto para el que fué creado. En consecuencia, el H. Congreso de la Unión aprobó una ley que lo disuelve y liquida y crea la Socie-

dad Nacional Distribuidora y Reguladora, de la cual se espera una eficaz acción para el equilibrio y estabilización de los precios. Dicha sociedad se constituyó con un capital de $ 2.161,800.00 y en su Consejo están representados los principales intereses económicos del país.

"El Ejecutivo Federal intensificará su lucha contra los monopolios que, contraviniendo las disposiciones expuestas en la Constitución, funcionan en la República. Se han mantenido estables los precios sobre la sal, y para eliminar ciertas situaciones inequitativas, se tomárán en breve eficaces medidas legislativas que corrijan los males existentes.

"En la acción que se desarrolle para abaratar los artículos de consumo necesario se tendrá en cuenta la precisión de mantener precios rurales remuneradores.

"Se ha intervenido directamente en la determinación de los precios de los artículos de primera necesidad, y se ha promovido la organización de los productores nacionales (tales como los de raíz de zacatón, ixtle de lechuguilla, cacao, plátano, garbanzo, chicle, piña y cera de candelilla), tanto para fines de comercio interior cuanto para la exportación procurando en todo caso eliminar las situaciones de privilegio. Asimismo, el Ejecutivo ha tomado la ingerencia necesaria para asegurar el cumplimiento por parte de México del Convenio Interamericano sobre café, que señala a nuestro país una cuota de 475,000 sacos, aumentada últimamente en un veinte por ciento.

"El Gobierno ha procurado dar toda clase de facilidades para la tramitación de las concesiones mineras y ha exhortado a las autoridades militares y a los gobiernos de los Estados para que otorguen las necesarias garantías a los titulares de aquéllas; a la vez ha excitado a las autoridades del trabajo para que den rápida y equitativa solución a los conflictos que afecten a la minería. Se han intensificado los trabajos de exploración y se han establecido laboratorios oficiales que prestan valiosos servicios a esta industria.

"Como consecuencia del estímulo que han recibido los mineros y no obstante las dificultades creadas por la guerra, la producción obtenida en el primer trimestre de este año, ha alcanzado un promedio superior al de 1938 y 1939 y se mantienen en el nivel de 1940. Del primero de diciembre al 31 de mayo pasado, se han solicitado 3,134 concesiones para cateo y 1,018 para explotación, habiéndose expedido en el mismo período 555 títulos de la primera clase y 368 de la segunda. Hay 18,221 títulos de explotación minera, vigentes, que comprenden una superficie de 1.638,787 hectáreas.

"El Ejecutivo de mi cargo estima necesario evitar que la incorporación de ciertas zonas a las reservas mineras, constituya un obstáculo en el desarrollo de las explotaciones. En este propósito se inspiran las bases adoptadas para la explotación de los depósitos minerales de fertilizantes conocidos con el nombre de fosforitas y de los yacimientos de azufre, así como la reglamentación de las explotaciones de hierro en áreas de reserva.

"Para evitar que los mineros de escasos recursos tengan que sacrificar la mayor parte de sus legítimas utilidades, entregando su producción a las grandes industrias de beneficio, la Comisión de Fomento Minero tiene en construcción dos plantas de esa índole y ha adquirido dos más, que vendrán a sumarse a las cuatro que operan desde el año pasado. La capacidad de producción total de las instalaciones existentes es de 250 toneladas diarias, rendimiento que se espera aumentar en 150 una vez que entren en actividad los nuevos centros de beneficio minero.

"Los problemas de la industria azucarera han sido atendidos por conducto de varias Secretarías de Estado. Los altos costos de producción, el aumento de consumo, lo anticuado de la maquinaria que emplea la mayoría de los ingenios y los bajos rendimientos de campo y de fábrica, ocasionaron un déficit de 62,000 toneladas de azúcar para el año de 1941. Para suplir tales deficiencias de producción, numerosos ingenios se han arbitrado elementos financieros, en algunos casos con ayuda del Gobierno. Por aportación privada se elevará la producción el año entrante, en 70 mil toneladas y en 6 mil más merced a la cooperación del Estado.

"Se procederá, asimismo, por cuenta del Gobierno a instalar un ingenio azucarero en Apatzingán, Mich., y una central en Amatitlán, Jal., y se da una atención preferente al Ingenio de Zacatepec, Mor., con vistas a aumentar la zafra de 1943-44, para eliminar el déficit.

"La producción nacional de energía eléctrica se encuentra estacionada en 500,000 kilowatts, cifra insuficiente para atender a las nuevas demandas, que muestran una tendencia de aumento de un diez por ciento anual. Es preciso ampliar los sistemas existentes cuando menos en 90,000 kilowatts para fines de 1942 y, al efecto, se han dado los pasos financieros de que se habla al informar sobre el ramo de Hacienda, y se procura suplir la iniciativa privada con el establecimiento de nuevas plantas por cuenta del Gobierno.

"En los doce últimos meses, la Comisión Nacional de Electricidad concluyó plantas y redes de electrificación en una vasta zona de Michoacán, en Tepic y en Morelos. Se ha practicado, asimismo, el mejoramiento de plantas y redes ya existentes y se han continuado los trabajos de la central de energía de Ixtapantongo, cuya construcción se ha vista entorpecida por las dificultades que la guerra opone a la importación de maquinaria; no obstante, se espera ponerla en funcionamiento en el invierno de 1942.

"Se han adquirido dos plantas termoeléctricas, con capacidad conjunta de 38,000 kilowatts, que se



instalarán en el Distrito Federal por la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y por la Comisión Federal de Electricidad.

"Al ir superando las dificultades para importar seda artificial, el Ejecutivo vigila severamente la equitativa distribución de los volúmenes disponibles entre las empresas que desean adquirir el artículo, habiéndose adoptado las precauciones pertinentes para evitar toda posibilidad de preferencias injustificables en el reparto.

"Con el propósito de atraer capital de inversión hacia nuestro territorio, se expidió la Ley de Industrias de Transformación que establece franquicias para las industrias nuevas y para las que se estiman como necesarias. Las empresas industriales establecidas en el país, durante el período que abarca este informe, representan un capital de $ 16.925,444.00, con un valor probable de producción anual que ascenderá a 34 millones, en las que se ha dado ocupación a 2,953 trabajadores.

"El Ejecutivo ha estimado conveniente solicitar la denuncia de los tratados internacionales que se conocen con el nombre de "Convención de París" y "Arreglo de Madrid", ambos revisados en La Haya, en 1925, con el propósito de otorgar más amplia protección a los derechos de nuestros nacionales en materia de propiedad industrial.

"La política seguida por la Administración en el ramo de sociedades cooperativas, tiende a favorecerlas; pero evitando que a los beneficios que la ley les concede, se acojan otras organizaciones, que no tengan sus características. De ahí que se practique una minuciosa investigación, antes de reconocerles personalidad jurídica. (327)

"Va a ser fundado muy en breve el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, de acuerdo con la ley expedida al efecto, la que prescribe la liquidación del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, cuya situación financiera hizo aconsejable esta medida. El capital de la nueva institución se constituirá, principalmente, con el remanento de la liquidación que se practica, y con los bienes de las cooperativas de participación estatal que habían venido funcionando irregularmente, en varios casos, y compitiendo entre sí de manera ruinosa por falta de una adecuada organización.

"En las tres Federaciones de Cooperativas que se han organizado se encuentran inscritas 434 sociedades. Funciona en el país un total de 1,700, con 163, 501 socios y $ 15.266,271.00 de capital.

"El Consejo Nacional de Economía ha sido organizado de tal modo que, sirviendo como cuerpo consultivo del Gobierno, a la vez oriente a la Nación en materia de planeación económica.

"Con motivo de haberse preparado una nueva Ley de Cámaras de Comercio y de Industria, se suscitó una controversia provocada por intereses particulares inconformes con los términos del nuevo texto. Deseoso el Ejecutivo de dar una muestra de prudencia y serenidad antes de promulgarla quiso someterla al dictamen del Consejo Nacional de Economía, organismo que recomendó la expedición de ella en sus términos, después de haber escuchado todos los puntos de vista atendibles. Esta ley fué debidamente promulgada y entró en vigor.

"Se ha redactado un anteproyecto de Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, que está a la vista de las instituciones y las personas que deseen examinarla, a fin de conocer, antes de expedirla, la opinión de los intereses afectados.

"Las estadísticas concluídas se han dado oportunamente a la publicidad y se trabaja activamente en las correspondientes a los últimos censos. Se efectuó en mayo la Tercera Reunión Nacional de Estadística, con resultados de importancia.

"Se terminaron numerosos estudios técnicos, de naturaleza económica, así como diversas publicaciones de la misma índole. (328)

"Mi Gobierno estudia con celo y precisión todas las medidas que permiten acelerar la prosperidad del país y evitar en lo posible que sufra las consecuencias indirectas de la guerra mundial.

"Petróleos Mexicanos.

"La industria petrolera nacional se ha desarrollado durante el período que este informe abarca, en condiciones adversas creadas al segregarse un conjunto considerable de mercados, como consecuencia de la represalia que poderosos intereses extranjeros tomaron con motivo de la expropiación, y después como resultado de los trastornos provocados por la guerra, que han alterado la normalidad de la industria en escala mundial, han dificultado la adquisición de maquinaria en el extranjero y han hecho más crítica nuestra situación por lo que respecta a transportes marítimos.

"No obstante, la administración del petróleo mexicano va fortaleciéndose progresivamente y de este modo se consolida cada día más la conquista alcanzada con la expropiación.

"La producción de petróleo crudo durante los últimos cuatro años se expresa en las siguientes cifras: en 1937 se produjeron 46 millones 805 mil barriles; en 1938, 38 millones 467 mil barriles; en 1939, 42 millones 890 mil y en 1940, 42 millones 517 mil sesenta y dos barriles.

"En el primer semestre del año en curso, el volumen extraído fué de 20 millones 68 mil, 231 barriles, que es un poco inferior al promedio de 1940, debido a las condiciones anormales que privan en el exterior, pero la tendencia de ascenso en las exportaciones, favorecida por el aumento de la capacidad de transporte marítimo alcanzado recientemente, así como el sensible incremento del consumo interior, determinarán en breve la necesidad de extraer mayores volúmenes de aceite crudo.

"El consumo interior acusa un franco ascenso en los últimos tres años, permitiéndonos asegurar que muy pronto habremos de independizarnos del mercado internacional al que todavía estamos sujetos en gran proporción. Sabido es, en efecto, que toda



industria en vías de desarrollo ha de contar dentro del país de que se trate, con un mercado lo suficientemente amplio para fundar en el, sobre bases firmes y estables, los pasos sucesivos de su normal desenvolvimiento. Y en México el mercado interior se amplía cada vez más, como puede advertirse de las cifras siguientes:

"En 1938 las ventas interiores alcanzaron una suma de 154 millones 664 mil pesos; en 1939, subieron a la cifra de 169 millones 954 mil pesos y en 1940 llegaron a los 191 millones 368 mil pesos; además, en el primer semestre del presente año, dichas ventas lograron la alta suma de 106 millones 338 mil pesos.

"Para ampliar en todo lo posible el consumo nacional, no se han elevado los precios de los principales productos que absorbe el mercado interior, a pesar del aumento considerable en los costos de los equipos y las materias primas utilizados por la industria petrolera, que es necesario importar, pues el hecho de encontrarse nacionalizadas las explotaciones aceitíferas, permite trabajar sin intención de lucro, teniendo sólo en cuenta los intereses generales.

"También quiero apuntar en este mismo orden de realizaciones, que por primera vez se ha puesto a la venta gasolina de alto octano y los suministros de gas se extendieron a diversas ciudades de la República, anotándose un incremento de 300% en comparación con los volúmenes distribuídos en el primer semestre de 1938, en el concepto de que por iguales razones de interés general, se redujo el precio en un 11%. La intensificación de las ventas exigió la apertura de 19 agencias, la ampliación de diversas plantas de almacenamiento y la construcción de una terminal en el Puerto de Salinas Cruz, que permite ya atender por la vía marítima el aprovisionamiento de las poblaciones e industrias de la costa del Pacífico, servicio que se había venido efectuando por medio de carrostanques, sistema muy costoso y no siempre efectivo. La misma terminal puede surtir también pedidos del extranjero.

"En los lugares donde se establecieron nuevas agencias fué posible reducir los precios de casi todos los productos, a fin de fomentar el uso de los combustibles derivados del petróleo, en beneficio del público y para salvaguarda de las riquezas forestales del país, realizándose los mayores esfuerzos para que los aparatos que utilizan petróleo y gas puedan ser adquiridos por los consumidores a precios accesibles.

"El sistema de transporte por oleoductos y las obras auxiliares fueron extendidas considerablemente, dotando al sistema de mayor flexibilidad y seguridad frente a posibles emergencias y obteniéndose un aumento en la capacidad de conducción del petróleo crudo, de 82 mil 500 barriles diarios.

"Asimismo, las diversas plantas de refinación con que cuenta Petróleos Mexicanos, han sido objeto de importantes trabajos de conservación y de mejoras que aumentan la capacidad de tratamiento de las mismas; tales trabajos se prosiguieron a pesar de las dificultades que se derivan de las demoras en la obtención del equipo técnico indispensable, como consecuencia de la prioridad que otorgan las fábricas extranjeras que nos abastecen, a los pedidos de la industria de guerra. En esa forma ha sido posible aumentar el promedio diario de petróleo crudo beneficiado, de 89 mil 88 barriles, a 93 mil 750 barriles en el primer semestre del año que corre. Esto, por otra parte, ha sido posible por el incremento y la extensión del mercado interior, que en breve será la base de nuestra industria petrolera.

"La insuficiencia de medios de transporte ha detenido tanto en el interior cuanto en el exterior, el aumento del volumen de ventas; pero esas dificultades han venido subsanándose de modo creciente, aunque con explicable lentitud.

"Por cuanto a las exportaciones, que en el año de 1940 sufrieron la obstrucción del alto costo y la escasez de transportes marítimos, surgida de las condiciones internacionales, han sido facilitadas desde el primer semestre del presente año, merced a la adquisición de un nuevo barco, denominado "Toteco", y más tarde por haberse destinado a Petróleos Mexicanos nueve barcostanque, que fueron incautados a nacionales de países beligerantes, los cuales están siendo reparados y puestos gradualmente en servicio.

"En 1940 las ventas de exportación alcanzaron la cifra aproximada de 16 millones de dólares; en el primer semestre del año en curso, las mismas alcanzaron sólo un valor cercano a 6 millones de dólares, lo que debe considerarse satisfactorio dada la carencia de buquestanque que se ha venido padeciendo, pues las embarcaciones que hasta fines del año próximo pasado podían obtenerse en arrendamiento, fueron retiradas casi en su totalidad del tráfico marítimo comercial desde enero último, para ser dedicadas al transporte de petróleo a países que se hallan en guerra, habiendo tenido que aportar las compañías petroleras norteamericanas, para el mismo objeto, más de un centenar de sus barcos, con el perjuicio consiguiente para la distribución del petróleo extraído por ellas.

"Las actividades de exploración geológica y geofísica, suspendidas a raíz de la expropiación, principalmente por falta de personal técnico especializado, fueron reanudadas en 1939 en corta escala, se continuaron con mayor amplitud en 1940, y en 1941 los trabajos han podido llevarse a cabo en mejores condiciones. Se dispone en la actualidad de 6 unidades geológicas, 2 sismológicas y una gravimétrica. Además, se siguen practicando perforaciones en campos ya probados, lo que ha aumentado la capacidad de extracción de petróleo en cerca de 28 mil barriles por día.

instalarán en el Distrito Federal por la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y por la Comisión Federal de Electricidad.

"Al ir superando las dificultades para importar seda artificial, el Ejecutivo vigila severamente la equitativa distribución de los volúmenes disponibles entre las empresas que desean adquirir el artículo, habiéndose adoptado las precauciones pertinentes para evitar toda posibilidad de preferencias injustificables en el reparto.

"Con el propósito de atraer capital de inversión hacia nuestro territorio, se expidió la Ley de Industrias de Transformación que establece franquicias para las industrias nuevas y para las que se estiman como necesarias. Las empresas industriales establecidas en el país, durante el período que abarca este informe, representan un capital de $ 16.925,444.00, con un valor probable de producción anual que ascenderá a 34 millones, en las que se ha dado ocupación a 2,953 trabajadores.

"El Ejecutivo ha estimado conveniente solicitar la denuncia de los tratados internacionales que se conocen con el nombre de "Convención de París" y "Arreglo de Madrid", ambos revisados en La Haya, en 1925, con el propósito de otorgar más amplia protección a los derechos de nuestros nacionales en materia de propiedad industrial.

"La política seguida por la Administración en el ramo de sociedades cooperativas, tiende a favorecerlas; pero evitando que a los beneficios que la ley les concede, se acojan otras organizaciones, que no tengan sus características. De ahí que se practique una minuciosa investigación, antes de reconocerles personalidad jurídica. (327)

"Va a ser fundado muy en breve el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, de acuerdo con la ley expedida al efecto, la que prescribe la liquidación del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, cuya situación financiera hizo aconsejable esta medida. El capital de la nueva institución se constituirá, principalmente, con el remanente de la liquidación que se practica, y con los bienes de las cooperativas de participación estatal que habían venido funcionando irregularmente, en varios casos, y compitiendo entre sí de manera ruinosa por falta de una adecuada organización.

"En las tres Federaciones de Cooperativas que se han organizado se encuentran inscritas 434 sociedades. Funciona en el país un total de 1,700, con 163, 501 socios y $ 15.266,271.00 de capital.

"El Consejo Nacional de Economía ha sido organizado de tal modo que, sirviendo como cuerpo consultivo del Gobierno, a la vez oriente a la Nación en materia de planeación económica.

"Con motivo de haberse preparado una nueva Ley de Cámaras de Comercio y de Industria, se suscitó una controversia provocada por intereses particulares inconformes con los términos del nuevo texto. Deseoso el Ejecutivo de dar una muestra de prudencia y serenidad antes de promulgarla quiso someterla al dictamen del Consejo Nacional de Economía, organismo que recomendó la expedición de ella en sus términos, después de haber escuchado todos los puntos de vista atendibles. Esta ley fué debidamente promulgada y entró en vigor.

"Se ha redactado un anteproyecto de Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, que está a la vista de las instituciones y las personas que deseen examinarla, a fin de conocer, antes de expedirla, la opinión de los intereses afectados.

"Las estadísticas concluídas se han dado oportunamente a la publicidad y se trabaja activamente en las correspondientes a los últimos censos. Se efectuó en mayo la Tercera Reunión Nacional de Estadística, con resultados de importancia.

"Se terminaron numerosos estudios técnicos, de naturaleza económica, así como diversas publicaciones de la misma índole. (328)

"Mi Gobierno estudia con celo y precisión todas las medidas que permiten acelerar la prosperidad del país y evitar en lo posible que sufra las consecuencias indirectas de la guerra mundial.

"**Petróleos Mexicanos.**

"La industria petrolera nacional se ha desarrollado durante el período que este informe abarca, en condiciones adversas creadas al segregarse un conjunto considerable de mercados, como consecuencia de la represalia que poderosos intereses extranjeros tomaron con motivo de la expropiación, y después como resultado de los trastornos provocados por la guerra, que han alterado la normalidad de la industria en escala mundial, han dificultado la adquisición de maquinaria en el extranjero y han hecho más crítica nuestra situación por lo que respecta a transportes marítimos.

"No obstante, la administración del petróleo mexicano va fortaleciéndose progresivamente y de este modo se consolida cada día más la conquista alcanzada con la expropiación.

"La producción de petróleo crudo durante los últimos cuatro años se expresa en las siguientes cifras: en 1937 se produjeron 46 millones 805 mil barriles; en 1938, 38 millones 467 mil barriles; en 1939, 42 millones 890 mil y en 1940, 42 millones 517 mil sesenta y dos barriles.

"En el primer semestre del año en curso, el volumen extraído fué de 20 millones 68 mil, 231 barriles, que es un poco inferior al promedio de 1940, debido a las condiciones anormales que privan en el exterior, pero la tendencia de ascenso en las exportaciones, favorecida por el aumento de la capacidad de transporte marítimo alcanzado recientemente, así como el sensible incremento del consumo interior, determinarán en breve la necesidad de extraer mayores volúmenes de aceite crudo.

"El consumo interior acusa un franco ascenso en los últimos tres años, permitiéndonos asegurar que muy pronto habremos de independizarnos del mercado internacional al que todavía estamos sujetos en gran proporción. Sabido es, en efecto, que toda



industria en vías de desarrollo ha de contar dentro del país de que se trate, con un mercado lo suficientemente amplio para fundar en el, sobre bases firmes y estables, los pasos sucesivos de su normal desenvolvimiento. Y en México el mercado interior se amplía cada vez más, como puede advertirse de las cifras siguientes:

"En 1938 las ventas interiores alcanzaron una suma de 154 millones 664 mil pesos; en 1939, subieron a la cifra de 169 millones 954 mil pesos y en 1940 llegaron a los 191 millones 368 mil pesos; además, en el primer semestre del presente año, dichas ventas lograron la alta suma de 106 millones 338 mil pesos.

"Para ampliar en todo lo posible el consumo nacional, no se han elevado los precios de los principales productos que absorbe el mercado interior, a pesar del aumento considerable en los costos de los equipos y las materias primas utilizados por la industria petrolera, que es necesario importar, pues el hecho de encontrarse nacionalizadas las explotaciones aceitíferas, permite trabajar sin intención de lucro, teniendo sólo en cuenta los intereses generales.

"También quiero apuntar en este mismo orden de realizaciones, que por primera vez se ha puesto a la venta gasolina de alto octano y los suministros de gas se extendieron a diversas ciudades de la República, anotándose un incremento de 300% en comparación con los volúmenes distribuídos en el primer semestre de 1938, en el concepto de que por iguales razones de interés general, se redujo el precio en un 11%. La intensificación de las ventas exigió la apertura de 19 agencias, la ampliación de diversas plantas de almacenamiento y la construcción de una terminal en el Puerto de Salinas Cruz, que permite ya atender por la vía marítima el aprovisionamiento de las poblaciones e industrias de la costa del Pacífico, servicio que se había venido efectuando por medio de carrostanques, sistema muy costoso y no siempre efectivo. La misma terminal puede surtir también pedidos del extranjero.

"En los lugares donde se establecieron nuevas agencias fué posible reducir los precios de casi todos los productos, a fin de fomentar el uso de los combustibles derivados del petróleo, en beneficio del público y para salvaguarda de las riquezas forestales del país, realizándose los mayores esfuerzos para que los aparatos que utilizan petróleo y gas puedan ser adquiridos por los consumidores a precios accesibles.

"El sistema de transporte por oleoductos y las obras auxiliares fueron extendidas considerablemente, dotando al sistema de mayor flexibilidad y seguridad frente a posibles emergencias y obteniéndose un aumento en la capacidad de conducción del petróleo crudo, de 82 mil 500 barriles diarios.

"Asimismo, las diversas plantas de refinación con que cuenta Petróleos Mexicanos, han sido objeto de importantes trabajos de conservación y de mejoras que aumentan la capacidad de tratamiento de las mismas; tales trabajos se prosiguieron a pesar de las dificultades que se derivan de las demoras en la obtención del equipo técnico indispensable, como consecuencia de la prioridad que otorgan las fábricas extranjeras que nos abastecen, a los pedidos de la industria de guerra. En esa forma ha sido posible aumentar el promedio diario de petróleo crudo beneficiado, de 89 mil 88 barriles, a 93 mil 750 barriles en el primer semestre del año que corre. Esto, por otra parte, ha sido posible por el incremento y la extensión del mercado interior, que en breve será la base de nuestra industria petrolera.

"La insuficiencia de medios de transporte ha detenido tanto en el interior cuanto en el exterior, el aumento del volumen de ventas; pero esas dificultades han venido subsanándose de modo creciente, aunque con explicable lentitud.

"Por cuanto a las exportaciones, que en el año de 1940 sufrieron la obstrucción del alto costo y la escasez de transportes marítimos, surgida de las condiciones internacionales, han sido facilitadas desde el primer semestre del presente año, merced a la adquisición de un nuevo barco, denominado "Toteco", y más tarde por haberse destinado a Petróleos Mexicanos nueve barcostanque, que fueron incautados a nacionales de países beligerantes, los cuales están siendo reparados y puestos gradualmente en servicio.

"En 1940 las ventas de exportación alcanzaron la cifra aproximada de 16 millones de dólares; en el primer semestre del año en curso, las mismas alcanzaron sólo un valor cercano a 6 millones de dólares, lo que debe considerarse satisfactorio dada la carencia de buquestanque que se ha venido padeciendo, pues las embarcaciones que hasta fines del año próximo pasado podían obtenerse en arrendamiento, fueron retiradas casi en su totalidad del tráfico marítimo comercial desde enero último, para ser dedicadas al transporte de petróleo a países que se hallan en guerra, habiendo tenido que aportar las compañías petroleras norteamericanas, para el mismo objeto, más de un centenar de sus barcos, con el perjuicio consiguiente para la distribución del petróleo extraído por ellas.

"Las actividades de exploración geológica y geofísica, suspendidas a raíz de la expropiación, principalmente por falta de personal técnico especializado, fueron reanudadas en 1939 en corta escala, se continuaron con mayor amplitud en 1940, y en 1941 los trabajos han podido llevarse a cabo en mejores condiciones. Se dispone en la actualidad de 6 unidades geológicas, 2 sismológicas y una gravimétrica. Además, se siguen practicando perforaciones en campos ya probados, lo que ha aumentado la capacidad de extracción de petróleo en cerca de 28 mil barriles por día.

"No ha sido ajena a los progresos realizados enmedio de tantas dificultades, la reorganización efectuada en acatamiento del laudo pronunciado por la H. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a fines del año inmediato anterior, cuyas cláusulas se han ido poniendo en práctica de tal modo que el equilibrio financiero de Petróleos Mexicanos no se rompa. La reducción del personal innecesario, entre otras medidas encaminadas a sanear el funcionamiento de la industria, ha empezado ya a producir sus frutos al propio tiempo que la mejoría en los ingresos interiores, determinada por un incremento en las ventas internas y exteriores, ha permitido ir recuperando el perdido equilibrio que obligó a la institución a promover en su oportunidad el conflicto económico planteado ante el Tribunal del Trabajo que se alude. La institución ya tiene liquidado su pasivo con los particulares y también se efectuó la liquidación de cuentas con el Gobierno Federal hasta el primer semestre del año en curso; las fuertes sumas debidas por concepto de impuestos causados hasta el 31 de diciembre de 1940, quedaron compensadas con las cantidades que a su vez el Gobierno Federal había de aportar a Petróleos Mexicanos para cubrir inversiones capitalizables; y los impuestos correspondientes al primer semestre del año en curso, que ascienden a 34 millones 126 mil pesos 26 centavos, están totalmente pagados, la mayor parte en efectivo y el resto en documentos negociables.

"El programa trazado por la Administración de Petróleos Mexicanos consideró una inversión capitalizable de 55 millones de pesos aproximadamente, para el presente año y los primeros meses del año entrante, y se calcula que el monto de las inversiones de esa clase en este año, alcanzará la cifra de 41 millones de pesos.

"Con todas las medidas indicadas se considera factible asegurar la producción requerida por nuestras necesidades; actualmente las exigencias del Mercado ascienden a 145 mil barriles diarios, de los que 94 mil corresponden al volumen tratado en las refinerías, pero al terminarse los trabajos de ampliación de las mismas, éstas absorberán aproximadamente 165 mil barriles diarios, los que agregados al volumen de crudos necesarios para la exportación, requerirán una extracción aproximada de 200 mil barriles diarios, cantidad esta última que está garantizada por los trabajos de exploración y perforación realizados o previstos. La potencialidad productora de nuestros campos es de 240 mil barriles diarios, y es propósito medular del programa aprobado, lograr la mayor capacidad de beneficio en nuestras plantas, con objeto de que las exportaciones comprendan principalmente productos elaborados en el país; a la vez, se procura empeñosamente que la industria mexicana aproveche todos los derivados y coproductos del petróleo que el consumo nacional demanda, a efecto de limitar hasta donde sea posible las importaciones .

"Respecto al gas, tan abundante en la zona petrolera de Poza Rica, se estudia con empeño el problema técnico que plantea el desperdicio de tal producto, a fin de determinar si conviene reinyectarlo al subsuelo, para aumentar la producción de petróleo, o conducirlo, mediante un ducto que se construirá para ese objeto, de Poza Rica, o de otras regiones más distantes, a esta capital.

"Cualquiera que sea el resultado del estudio a que se alude, se construirán los gasoductos necesarios para llevar ese producto a los mercados, con lo cual se contribuirá a disminuir el consumo del combustible vegetal.

"Finalmente, como renglón importante de las actividades de utilidad social que desarrolla la Administración del petróleo nacionalizado, quiero dejar anotado el interés puesto en mejorar y ampliar los servicios educativos, médicos y de previsión social de que disfrutan los trabajadores de la industria y las regiones que habitan, porque es satisfactorio comprobar que también en este capítulo se demuestra el carácter de organismo no lucrativo que distingue ventajosamente a "Petróleos Mexicanos" de las explotaciones petroleras particulares y que le permite prestar un eficaz servicio a la colectividad e incrementar, asimismo, el patrimonio de la nación.

"Debo también dar a ustedes cuenta con el caso de los productores independientes de petróleo, quienes vinieron gestionando ante el Ejecutivo Federal medidas para aliviar las difíciles condiciones en que se encontraban debido a la falta de ventas de sus productos, principalmente para el exterior del país.

"El Ejecutivo de mi cargo, reconociendo la situación crítica de dichos productores, estuvo de acuerdo en que se tomaran en cuenta sus gestiones y se regularizara esa situación dentro de un criterio equitativo y sin originar perjuicios a la Institución pública que tiene a su cargo los intereses nacionales en materia de petróleo.

"El arreglo respectivo recientemente llegó a su término, quedando resuelto el problema de los productores independientes en forma satisfactoria para ellos y para Petróleos Mexicanos, mediante la celebración de un contrato con duración hasta el 31 de marzo de 1942, por virtud del cual Petróleos Mexicanos adquiere a precios convenientes, para ambas partes, los volúmenes de petróleo que dichos productores tenían almacenados y que ascendían aproximadamente a un millón cuatrocientos mil barriles de "Crudo de Pánuco" y seiscientos mil barriles de "Crudo de Naranjos", o sea un total aproximado de dos millones de barriles; comprándoles, además un porcentaje de la producción que extraen actualmente y que alcanza a dos mil quinientos barriles diarios de "Pánuco" y mil barriles diarios de "Naranjos".

Trabajo y Previsión Social: (329)

"En lo que se refiere a los problemas del trabajo,



existentes en toda comunidad humana que se halle incorporada a las condiciones de la vida social moderna, la Administración estimó necesario, frente a los perceptibles progresos logrados por la industria nacional y, correlativamente, por la progresiva organización de la clase laborante, crear la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en vez de seguir desarrollando su acción a través de un Departamento Autónomo Federal, como antes ocurría. La nueva Secretaría de Estado está capacitada, en efecto, para hacer más amplia y eficaz la tarea que las leyes de la República encomiendan al Poder Ejecutivo en tan importante materia.

"Este acto de mi Administración, anunciado el día en que me hice cargo de la Presidencia de la República, constituye una clara manifestación del empeño que mi Gobierno ha resuelto dedicar a la solución de los problemas obreropatronales, pues me hallo personalmente convencido de que sólo desenvolviendo con eficacia y espíritu de servicio social la política del trabajo que nos marcan las leyes en vigor, será posible hacer más estable y duradero el fluctuante equilibrio que existe entre ambos factores de la producción. También estoy convencido de que cuando una norma determinada ha dejado de ser útil a los fines específicos que trata de servir, debe promoverse su reforma en los términos previstos por la misma ley, y en un sano y democrático ambiente de discusión pública. De esta suerte, inicié ante el H. Congreso de la Unión que me escucha, la reforma de algunos preceptos de la Ley Federal del Trabajo, relativos a las huelgas, con objeto de reducir, no el derecho de huelga consagrado por la Constitución General del país, sino los efectos socialmente negativos del ejercicio de ese derecho tal como estaba reglamentado, según se explicó oportunamente a la nación.

"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social fué dotada desde el principio, de una competencia administrativa más amplia que aquella de que disfrutaba el Departamento Autónomo correspondiente, a fin de capacitarla debidamente con respecto a las labores que debe cumplir, en beneficio de la industria, de las masas laborantes y de la sociedad en general; y dicha competencia se ha utilizado para dar impulso, principalmente, a los servicios de Previsión Social que tanto contribuyen a la protección de la vida, la salud y el patrimonio material y moral de los trabajadores; así como a los proyectos de legislación sobre el Seguro Social Obligatorio, de construcción de colonias obreras, fomento del deporte, combate al vicio y lucha contra el desempleo. A este respecto he deseado suscitar un movimiento de opinión, en el cual se expresen todos los puntos de vista acerca del seguro, y al efecto se constituyó una comisión que, partiendo de proyectos de leyes existentes, formulara uno para ser considerado por el Ejecutivo.

"La intervención de las autoridades administrativas en los conflictos del trabajo, se ajustó siempre a las leyes de la materia, pauta inflexible para mi Gobierno, tanto en lo que se relaciona con la materia dicha, cuanto con los demás ramos de la Administración Federal, considerando que ésta debe ser digna siempre de considerarse como un ejemplo a seguir por los gobiernos locales, en razón de su mayor responsabilidad y de la cuantía de sus recursos.

"Las diversas dependencias de la Secretaría del Trabajo desarrollaron gran actividad, siendo de notar el sobresaliente interés que la administración ha puesto en estabilizar las condiciones del trabajo y en sentar los cimientos de una comprensión más íntegra y perfecta de los problemas obreropatronales, hoy más que nunca necesitados de la atención del Gobierno. En este orden de intenciones se realizan encuestas de carácter nacional sobre el costo de la vida, que servirán para documentar la acción oficial en la fijación del salario mínimo que debe hacerse a fin de año y acerca de aspectos varios de la legislación del trabajo. Se han creado varias comisiones técnicas que propondrán, después de los estudios de rigor, cuales serán las disposiciones legales que hayan de dictarse para dotar a la población trabajadora de habitaciones cómodas, higiénicas y baratas; se tienen en estudio algunos proyectos de ley que completarán nuestra legislación del trabajo adaptándola a las nuevas necesidades del país, de los trabajadores y de la clase patronal, como, por ejemplo, la ampliación de la jurisdicción federal en materia de trabajo, el establecimiento de zonas económicas para la fijación del salario mínimo, la reglamentación de la cláusula de exclusión y la reorganización racional de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para desahogar su considerable recargo de labores.

"Por otra parte se han mantenido casi inalterables las relaciones con la Oficina Internacional del Trabajo y así ha podido desarrollarse una labor que en poco difiere de la realizada en épocas normales; se ratificaron cinco convenciones más, de las adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, con lo que son ya 28 las aceptadas por México, quedando pendientes solamente dos; una de la consideración por el Senado y otra del depósito del instrumento de ratificación en Ginebra.

"**Comunicaciones y Obras Públicas.** (330)

"El Gobierno Federal tiene la más firme convicción de que la mejor forma de realizar la prosperidad económica, social y cultural del país, consiste en crear medios de comunicaciones que unan entre sí a todos los núcleos de población y de este modo los incorpora a la vida nacional.

"En efecto, una de las notas que han caracterizado mejor la índole progresista de los gobiernos dimanados de la Revolución ha sido, justamente, la importancia que cada uno de ellos ha otorgado a la política de comunicaciones, alentados por la convicción de que no es posible integrar verdade-

ramente la nacionalidad si no se tiene antes una amplia red de caminos de todo género que facilite el intercambio económico y poniendo en contacto grupos humanos de cuya conjunción ha de nacer la unidad nacional que lentamente va gestándose.

"Pero no basta impulsar fuertemente la apertura de caminos; es preciso también ir coordinando los diferentes sistemas de comunicaciones y transporte, de modo que sean complementarios unos de otros; mantener el principio de cooperación y coordinación de los Gobiernos de los Estados y el Federal, entre sí y con los grupos de habitantes directamente interesados; establecer y mejorar los medios de comunicación de los ejidos y zonas agrícolas de una misma región por sistemas que, además, los enlacen con los sistemas troncales y por medio de éstos, con las rutas de tránsito del comercio internacional y del turismo a través de nuestro territorio.

"De conformidad con estas ideas, la actual Administración ha consagrado particular empeño a terminar las líneas de comunicación que encontró iniciadas, a construir nuevas vías y a conservar las ya concluídas.

"Expresada en números la obra de que hablo, he de informar que durante el lapso que abarca este resumen de actividades, se inició, prosiguió o concluyó la construcción de los siguientes caminos federales: Nogales-Suchiate en sus tramos Nogales-Guadalajara y México-Suchiate; México-Nautla; México-Tuxpan; Durango-Mazatlán; México-Ciudad Juárez; Yahualica-Tepatitlán; Jiquilpan-Colima; Acapulco-Zihuatanejo; Ejutla-Puerto Angel; Mérida-Uxmal; Peto-Chetumal; Pátzcuaro-Tacámbaro; Huajúmbaro-Tacámbaro; Apatzingán-Tepalcatepec; Pátzcuaro-Ario de Rosales; La Piedad-Carapan; México-Acapulco; Chilpancingo-Chilapa; Venta de Carpio-Pirámides; Carapan-Uruapan, y los rameles del camino México Suchiate. La longitud de los caminos enumerados es de 7,157 kilómetros, y en ella se han ejecutado los siguientes trabajos de construcción; terracerías 297 kilómetros, localización 971.1 kilómetros, obras de arte 215.5 kilómetros, revestimiento 275 kilómetros y pavimentación 209 kilómetros, habiéndose erogado en los mismos la suma de $ 15.206,183.83.

"A principios del año en curso, se ordenó la construcción del camino Escárcega, Campeche-Chetumal, Q. R., que tendrá una longitud total de 275 kilómetros, de los cuales, dadas las dificultades que presenta la región por insalubre, inhabitada e incomunicada, sólo se han logrado construir 3 kilómetros y localizar 14 kilómetros, esperándose poder terminar en el curso del presente año, hasta 12 kilómetros.

"De acuerdo con la Ley de Construcción de Caminos en Cooperación con los Estados durante el período que abarca este informe se continuaron las obras de 91 caminos, con una extensión total de 12,536 kilómetros, en los que se construyeron 843.5 kilómetros de obras de arte definitivas; 733.5 kilómetros de teracerías; 628.1 kilómetros de revestimiento; 237.8 kilómetros de petrolización y .... 5,831.9 kilómetros de conservación, en cuyos trabajos se erogó la suma de $ 24.167,247.53, de los cuales correspondieron a la Federación .... $ 14.742,020.99 y a los Estados $ 9.425,266.54. Se acordaron además algunos subsidios especiales para varios Estados, en los cuales se empleó la cantidad de $ 3.900,000.00.

"Fué atendida la conservación de 3,520 kilómetros de caminos terminados, con un costo de ..... $ 9.061,893.66, en el que se incluye la conservación de 5,800 kilómetros de caminos construídos por Juntas Locales, de 1933 a la fecha. Entre éstos se cuenta el de Iguala-Arcelia-Pungarabato, del cual los ramales Pungarabato-Coyuca de Benítez e Iguala Teloloapan, se están ya terminando hasta su revestimiento. En el futuro esta ruta tendrá gran importancia al unirse con el camino que se construye entre Temazcal y Huetamo, en Michoacán, por el cual la comunicación entre los caminos México-Guadalajara y México-Acapulco estará asegurada, cruzando zonas hasta ahora desvinculadas y de una significación e importancia muy grandes.

"Por cuanto al deseo del Gobierno, de terminar cuanto antes las líneas férreas más necesarias para la vinculación de regiones apartadas y ricas, debe apuntarse la conclusión de la primera parte de la línea de Caltzontzin a Zihuatanejo, en su tramo Caltzontzin-Apatzingán, paso importante hacia el enlace de la región central de la República con el litoral del Pacífico, en punto intermedio entre los puertos de Manzanillo y Salina Cruz, distantes uno de otro más de 700 kilómetros. Asimismo y de mayor importancia aún ha sido lograr la comunicación entre Campeche y su puerto, Lerma, con el río Usumacinta; gracias a la construcción del tramo de la línea del Sureste hacia la región de Tenosique. Los trabajos llevados a cabo en esta línea, durante el presente año, son de importancia dado que, con una gran economía en los costos, se atacaron los tramos en "Tembladeras", por cuyas difíciles condiciones habían quedado pendientes. Las demás líneas troncales que se continúan construyendo, son la de Izcaquixtla, Puebla, a al Bahía de Chacahua, Oaxaca; la de Sonora a Baja California y la de Chihuahua al Pacífico, en su tramo faltante de Creel a San Pedro. Se ha invertido en estas obras, hasta la fecha la cantidad de ... $ 34.901,896.89.

"Por otra parte, se adquirieron durante el período que comprende este informe, los ferrocarriles Kansas City-México y Oriente e Inter-California del Sur, con objeto de completar la red ferroviaria propia del Estado, habiéndose logrado ambas adquisiciones en condiciones excepcionalmente favorables para el país, toda vez que el de Kan-

sas City-México y Oriente reconocía una hipoteca de 1.200,000.00 dólares en favor de la compañía americana, que fué adquirida por este Gobierno en 90,000.00 dólares, y el Inter-California del Sur, que representa un costo de construcción de 1.200,000.00 dólares, fué adquirido en doscientos mil pesos, en perfecto estado de conservación.

"Se iniciaron los reconocimientos para la línea que ha de unir el Ferrocarril de Tehuantepec con el Estado de Chiapas; se ha concedido especial atención a corregir las invasiones en el derecho de vía sufridas por los Ferrocarriles Nacionales de México; a la misma Institución se entregó la Administración del Ferrocarril Izcaquixtla a Petlalcingo, que se encontraba bajo la dirección y control del Ferrocarril Mexicano; y además, se continuaron elaborando los datos estadísticos, en que se refleja la situación de cada una de las líneas férreas que operan en la República.

"Las actividades de aviación civil en el país han aumentado considerablemente durante el tiempo a que se refiere este informe; los aviones civiles recorrieron 9.699,322 kilómetros, en 48,943 horas de vuelo. Se han otorgado cinco nuevas concesiones, que amparan un kilometraje de 1,827 kilómetros; se han concedido permisos experimentales que abarcan 8,751 kilómetros, y se ha levantado una estadística completa de aviones matriculados y campos de aterrizaje de nueva creación, y en general, se ha protegido el desarrollo de esta actividad, tan importante en un territorio cuyas regiones se encuentran geográficamente aisladas.

"Se atendió a la conservación, mejoramiento y vigilancia de las vías de desagüe con que cuenta el Valle de México y se prosiguieron las obras que permitirán desviar las corrientes que lo atraviesan en su parte más baja, con objeto de eliminar así definitivamente el peligro de inundaciones. También se dió preferencia a la construcción del nuevo tunel de Tequixquiac, en cuyos trabajos se emplearon durante el período que comprende este informe, $ 1.960,000.00.

"Se construyeron obras de defensa contra inundaciones en el Lerma, en Jaral del Progreso, Guanajuato; en el arroyo de Jiquilpan, Michoacán; en el río Saguapan, Tlaxcala, y en el río de San Francisco, Puebla, así como en el de Santa Catarina, para evitar las inundaciones en Monterrey. En el conjunto de estas obras se ha invertido la suma de $ 1.935,675.90.

"Se continuó la rectificación del cauce del río Bravo en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en Piedras Negras, Coahuila, erogándose con este motivo la cantidad de $ 328,640.03. En la región de Suchiate y Talismán se prosiguieron las obras iniciadas que completan la construcción del Centro Federal de Talismán y de la defensa para proteger a la población de Suchiate. También se inició la creación de una zona de riego con las aguas internacionales de ese río y la planificación de las dos ciudades nombradas, invirtiéndose en tales obras ..... $ 819,987.56. En el Valle Bajo del Río Bravo, en Matamoros, Tamaulipas, donde hubo que lamentar desbordamientos que causaron pérdidas a los agricultores, se prosiguieron las obras contra inundaciones, continuándose las de canalización que abarcan una extensión de 300,000 hectáreas, superficie en la que se han podido establecer 10,000 familias que hacen un total de 50,000 personas dedicadas a la agricultura. En estos últimos trabajos se gastó la cantidad de $ 2.890,000.00.

"Además, la Administración ha dedicado especial empeño en las siguientes obras: Hospital Militar Central, Centros Escolares "Cándido Navarro", "Estado de Michoacán" y "Basilio Vadillo"; Escuela Normal Rural de Hecelchacán, Campeche, Escuela Primaria de Chipitlán, Morelos y Escuela Secundaria de Teloloapan, Guerrero, Puerto Central Aéreo, Edificio Central de Correos, Palacio Federal en Nuevo Laredo y otra serie de edificaciones que sería prolijo enumerar, habiéndose empleado en el año la cantidad de $ 1.821,059.67.

"Se amplió la red telegráfica y se procuró mejorar el servicio de Correos y Telégrafos. Se expidieron catorce autorizaciones para instalación, funcionamiento y explotación de estaciones radiodifusoras comerciales establecidas en diferentes puntos de la República, así como 121 licencias para funcionamiento de estaciones de diversos servicios, incluyendo las de aficionados. Se ha cuidado en cada caso de comprobar previamente que se reúnan los requisitos que exigen las leyes.

"Se reglamentaron las actividades de las Comisiones Consultivas de Tarifas y Técnica Consultiva de Comunicación, así como el artículo 412 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

"Deseo referirme especialmente a dos acontecimientos importantes que tendrán lugar en esta ciudad de México durante el mes de septiembre que hoy principia: el IV Congreso Panamericano de Carreteras y la Exposición de Maquinaria que con este motivo se instalará. Ambos, Congreso y Exposición, crean una oportunidad de hacer palpable a los huéspedes que México recibirá con este motivo, el sentido de la política general que en materia de comunicaciones lleva a cabo el régimen.

"Ferrocarriles Nacionales de México.

"Tomando en consideración la importancia que reviste el correcto funcionamiento de los Ferrocarriles Nacionales con respecto a la vida y al desenvolvimiento económico del país, fué uno de mis primeros pasos asumir la responsabilidad de su Administración, modificando la ley relativa.

"El problema de los Ferrocarriles ofrece tres aspectos fundamentales que requieren atención simultánea: la situación material del sistema, la nivelación de su economía y las relaciones de la Administración con los trabajadores a su servicio. La indispensable mejoría de la red ferroviaria, exige cambio de riel por pesado de 112 libras en 3,000

kilómetros de troncales principales, reconstrucción general de vías y ampliación de patios y escapes, así como la reposición de 3,000 furgones y de 300 locomotoras, aparte de carros tanques, de pasajeros y de express-correo.

"A principios del año en curso la economía interior de los Ferrocarriles presentaba un déficit de diecinueve y medio millones de pesos en obligaciones vencidas de inmediato cumplimiento y de veinte y medio por materiales no repuestos al depósito normal de almacenes. Las obligaciones vencidas han descendido a quince millones y se dispone de cinco en materiales de importación.

"El cambio de riel se está haciendo de preferencia donde lo exigen el tráfico o las condiciones de la vía; se ha acordado la reconstrucción de la línea interoceánica Coatzacoalcos-Salina Cruz, en previsión de que la guerra restrinja el tráfico en otras rutas del Continente; se construyen 1,000 furgones modernos en los Estados Unidos, y se reconstruyen otros 1,000 en talleres propios, así como 250 locomotoras que han necesitado diversas reparaciones, y se está en arreglos para adquirir 50 modernas, en los Estados Unidos.

"Con relación a las finanzas del sistema, aunque se ha iniciado la mejoría, ella no basta, sin embargo, para que nos sintamos satisfechos de la tarea realizada, ya que sólo las necesidades materiales reclaman una inversión mínima de doscientos millones de pesos.

"El Gobierno está anuente a garantizar financieramente dicha inversión, atenta la actitud de la administración de las líneas y del personal ferrocarrilero, que admiten su deber correlativo de coadyuvar a que se nivele la economía interior del sistema, dado que los Ferrocarriles han de operar como industria costeable, y no en plan burocrático. En tal virtud el Gobierno se adelantó a iniciar tal financiamiento en la compra de equipo, sin esperar a que se corrijan en definitiva ciertas condiciones de trabajo que entorpecen la marcha administrativa. Se han dado bases para que, en la eliminación del déficit, no se recurra al simple expediente de reajustar salarios y hombres, sino que se procure alcanzar un incremento en los ingresos.

"Al efecto, está trabajando con ahinco una Comisión de reorganización de los Ferrocarriles, la cual tiene por objeto buscar una solución más efectiva al problema, comisión que está integrada por el Gerente General de las Líneas, los CC. Secretarios de Hacienda y Comunicaciones, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, y que preside el que informa.

"Por otra parte, no quiero dejar pasar inadvertido que los Ferrocarriles Nacionales de México, deseosos de cooperar en todas las formas posibles al progreso del país, se esfuerzan en normalizar el transporte de petróleo y sus derivados, atendiendo así la exigencia de facilitar el ensanche del mercado nacional para dichos productos.

"Salubridad Pública.

"La Administración entiende que debe asegurarse la vitalidad a nuestra raza y la fortaleza física del pueblo, y que debe aumentarse, en la medida de lo humanamente posible, la capacidad de trabajo de la población, a través del mejoramiento de las condiciones sanitarias en que vive la República.

"Ha sido deseo de la Administración combatir con la mayor eficacia posible el desarrollo de brotes epidémicos, así como ir limitando la extensión de las zonas endémicas, tan numerosas en el territorio naciona. Se ha intensificado la lucha contra del paludismo, la onchocercosis y las enfermedades intestinales, que padecen en mayor grado los habitantes de las costas.

"Inmunizar a los individuos, prevenir el contagio de las enfermedades transmisibles, crear hábitos higiénicos, construir las obras de ingeniería necesarias para mejorar en este aspecto las condiciones de vida del mexicano; combatir la insalubridad con el máximo de recursos materiales y técnicos, es la meta que se ha fijado la Administración en el ramo de salubridad.

"La acción del Gobierno, por tanto, afronta en esta fase de sus esfuerzos uno de sus más urgentes y fundamentales objetivos.

"Al efecto, y como primer paso, se otorgó un aumento total al presupuesto, de $ 2.725,000.00, en relación con la asignación del ejercicio pasado, señalándose, de esta suma, $ 125,000.00 para el mejoramiento de los Servicios Coordinados en la República. Los Gobiernos locales se han comprometido a contribuir con una suma total que asciende a poco más de $ 2.000,000.00 como aporte para tales servicios, que, sumados a la contribución de campesinos y otras, como cooperación a los servicios de higiene rural y medicina social, dan cerca de $ 3.200,000.00 para el presente año. Sin embargo, no estimo satisfactorio todavía el estado y la cuantía de nuestros elementos porque no bastan para acometer todos los aspectos de la tarea sanitaria con la eficacia que deseáramos. Pero en este ramo de la actividad pública, tanto como en otros, hemos de trazarnos un programa en el cual se supla, con buena voluntad y afán de servicio la limitación pecuniaria de un país pobre.

"Así fundamentalmente, se ha procurado hacer que desciendan los altos índices de la morbilidad y de la mortalidad en nuestro país, prosiguiéndose con redoblada energía la lucha contra la viruela, la tifoidea, la hidrofobia, el tétanos, el tifo, la difteria, las enfermedades venéreas, y en particular la tuberculosis, lográndose elevar a 2.564,380 el número de inmunizaciones practicadas contra las mencionadas enfermedades; se ha mejorado sensiblemente la calidad de los productos alimenticios, mediante una más estrecha vigilancia de las autoridades en materia de higiene de la alimentación y del efectivo acatamiento de los reglamen-

tos en vigor sobre comestibles y bebidas.

"Se intensificó la elaboración de sueros, vacunas y productos químicos destinados a las campañas sanitarias, mejorando la calidad de algunos de ellos; se concluyó la investigación sobre el valor profiláctico de la vacuna "Kendrick", y se continuaron los estudios acerca de la acción de la sulfanilamida sobre gérmenes patógenos, y de los trasmisores de la onchocercosis, reorganizándose la campaña e iniciándose el censo de esta enfermedad, en Chiapas. La campaña antipalúdica se incrementó, habiéndose realizado obras de saneamiento en Mulegé, Baja California; Mazatlán, Sinaloa; Acapulco, Guerrero; Tixtla, Guerrero; Guadalajara, Jalisco; y Monterrey, Nuevo León, importándose una fuerte cantidad de quinina para venderla al público a precios muy reducidos. Se mejoraron los servicios de profilaxis de la lepra, a través de los 19 dispensarios antileprosos que existen en el país, llevándose a cabo el Tercer Censo Quinquenal de dicha enfermedad, y se continúan las obras de la leprosería en Sarabia, Guanajuato.

"Con objeto de desarrollar en forma orientada y efectiva, una intensa campaña contra el cáncer, fué creada ya una oficina especial, que se encargará de llevarla a cabo.

"Se promulgaron diversos decretos con objeto de ajustar la legislación sanitaria a los problemas que en tal ramo existen, subsanando algunas de sus deficiencias.

"Con el fin de evitar que penetren al país enfermedades como la peste, el cólera y la fiebre amarilla, que en diversos lugares del mundo han atacado en forma epidémica, se mejoraron los servicios de inspección en puertos y fronteras, habiéndose examinado a 115,529 pasajeros, de los cuales se encontraron 330 sospechosos y se sometieron a cuarentena a 901 personas.

"El Ejecutivo a mi cargo, estimando que el país debe contar con un nuevo Código de Farmacia, que esté en consonancia con los adelantos de la Farmacología en el mundo, dispuso destinar una suma de $ 100,000.00 para la revisión y edición de la nueva Farmacopea Nacional, en la que se está trabajando con toda actividad.

"Se ha continuado la campaña educativa antialcohólica en todo el país.

"Para la debida aplicación del Reglamento Federal respectivo se ha intensificado la campaña contra las enfermedades venéreas, distribuyéndose profusamente documentación respectiva entre los médicos particulares de la República, y se ha continuado llevando un estricto control de certificados prenupciales.

"Para lograr el establecimiento de Servicios Antivenéreos a cargo de otras autoridades, se está luchando por que los Gobernadores de los Estados de la República, adopten en sus respectivas entidades la Legislación Sanitaria vigente en el D. F., sobre la prostitución.

"Con el fin de poner en práctica las recomendaciones urgentes formuladas por la Comisión Técnica del Comité de lucha contra la tuberculosis, programa de realización inmediata, se hizo un cordial llamado a los representativos de la industria, el comercio y la banca, en solicitud de su cooperación pecuniaria para el desarrollo de la campaña contra la peste blanca, que incluye la construcción de importantes obras.

"Hasta la fecha se ha reunido un fondo de ... $ 3.933,268.34, que se encuentra depositado en la tesorería del Comité, bajo la custodia del Gerente del Banco de Comercio. Esta suma incluye .... $ 1.000,000.00 que por decreto del H. Congreso de la Unión se ha destinado, del fondo constituído con el impuesto adicional al azúcar, para la construcción de un hospital de tuberculosos. A esta cantidad se agregarán $ 500,000.00 por año, tomados del mismo impuesto a fin de coadyuvar a las erogaciones que demande la campaña y el sostenimiento de las instituciones de asilo. Los trabajadores de la industria azucarera recibirán beneficios directos de esta inversión. Se prevé que en el transcurso de este año, se logrará reunir una suma total aproximada de $ 5.300,000.00.

"El programa de obras incluye la creación de hospitales para tuberculosos adultos; fundación de un preventorio para niños de las escuelas del Distrito Federal, amenazados de tuberculosis; ampliación del Sanatorio de Huipulco; construcción y equipo de un hospital para niños afectados de tuberculosis y establecimiento de una granja agrícolaindustrial para la readaptación de los enfermos ya curados, en donde adquirirán los oficios más adecuados para su reintegración a la vida social.

"De este programa, cuya realización va siendo ya factible por las aportaciones recibidas, se principiaron en este año las obras del Sanatorio de Huipulco, y se terminaron ya los proyectos para los de Perote y Guadalajara, que serán comenzados muy en breve.

"Para cooperar en esta campaña, se ha iniciado ya la creación de comités filiales del Comité Nacional de Lucha Contra la Tuberculosis, y que trabajará con los mismos programas, en diversos Estados de la República.

"En el ramo de higiene de la alimentación en el Distrito Federal, el Ejecutivo de mi cargo se ha preocupado por solucionar con la urgencia del caso, el grave problema que presenta el control higiénico de la leche, a efecto de poder asegurar a los habitantes la distribución de un producto sano.

"Al iniciarse el período que abarca este informe, se vió que la tramitación de las licencias para pasteurizadores y expendedores de leche era muy lenta, por lo cual un gran número de ellos trabajaban con permisos provisionales, y aún sin auto-

rización alguna mientras les eran otorgados, previo pago de multas atrasadas, los certificados de "no adeudo", para poder obtener la licencia definitiva. En tal virtud, y para normalizar esta situación, el Ejecutivo de mi cargo consideró pertinente conceder una rebaja de un 90% a las mencionadas multas atrasadas, lográndose que el pago se hiciera desde luego. Como resultado de esta rebaja, y con un deseo de cooperación, se obtuvo de la Cámara de la Industria y Producción de la Leche una aportación en cantidad suficiente para pago de personal técnico controlado por la Administración, a fin de mejorar los servicios de control y vigilancia técnica ya establecidos, habiéndose iniciado una intensa campaña de educación en los establos, por veterinarios, y en las plantas de pasteurización, por químicos.

"Se está ejerciendo una estrecha vigilancia, y se examina químicamente la leche al ser traída de los establos, y nuevamente al salir de las plantas pasteurizadoras, impidiéndose su venta cuando no reune los requisitos de pureza mínima que señala el Reglamento.

"Las adulteraciones son perseguidas incesantemente y sancionadas con energía, siendo clausurados los establos y plantas donde se comprueban.

"Los pequeños productores y ejidatarios, quienes por sus escasos medios económicos no están en condiciones de cumplir con las exigencias de los Reglamentos, constituyen uno de los factores principales del problema, motivo por el que el Ejecutivo de mi cargo se ha preocupado desde luego para dar una solución adecuada a este aspecto de la cuestión habiendo determinado, al efecto, que se pusiera a disposición de estos productores una planta pasteurizadora, que ya está en servicio, y en la que puedan purificar su producto sin costo alguno, asegurando así la Administración la mejoría en la calidad de la leche que es introducida al mercado.

"Además, se están haciendo diversas gestiones para lograr la organización de estos productores, y la concentración de su ganado en establos que reunan las condiciones de higiene necesarias, con lo cual obtendrán ellos un mayor rendimiento económico, y la Administración la posibilidad de control sanitario de su ganado y productos.

"Se procedió a elaborar los reglamentos para plantas pasteurizadoras y establos y ordeña, habiendo sido ya puesto en vigor el primero, y estando en estudio con los interesados, el segundo, que muy en breve entrará también en vigor.

"Se estudia ya la conveniencia de establecer una planta única de pasteurización, con las unidades indispensables, cuyo funcionamiento, bajo el control y estrecha vigilancia de los técnicos, estima la Administración indispensable para obtener una efectiva mejoría en las condiciones higiénicas de la leche que se consume en el Distrito Federal.

"En el ramo de Ingeniería Sanitaria, y continuando la política de abasto de agua potable para pequeñas poblaciones de la República, a la vez que para mantener y desarrollar el principio de cooperación con los Gobiernos de los Estados, se celebraron contratos con los Gobiernos de 15 entidades para la introducción de agua potable, que importan en total $ 3.580,000.00, hallándose pendientes de firma otros convenios de cooperación por la cantidad de $ 2.000,000.00. Se terminaron obras de la misma naturaleza en los poblados de La Quemada, Jalisco; Villa Mar, Michoacán; Huixtla, Chiapas; y Teocala, Nayarit. Están en construcción obras semejantes en 25 poblaciones más, en las que se han invertido $ 586,869.90, y se han adquirido materiales con valor de $ 412,231.51 para construcciones futuras.

"En el Distrito Federal, se llevó a cabo una reorganización completa de los servicios de inspección para vigilar en forma efectiva la construcción, adaptación y condiciones de los edificios destinados a industrias y comercios, se ampliaron y repararon nuevos pabellones en varios hospitales, laboratorios, centros de higiene, etc.; y con objeto de procurar una efectiva mejoría en las condiciones higiénicas de las viviendas, principalmente en las zonas más densamente pobladas de la ciudad, se aumentó la vigilancia en acatamiento a los requerimientos del catastro sanitario, teniendo siempre como mira el mejoramiento de las condiciones generales de vida de los habitantes del Distrito Federal.

"**Asistencia Pública.**

"Desde que inició sus labores la actual Administración, la Secretaría de la Asistencia Pública procedió a reorganizar sus diversas oficinas, buscando una más adecuada distribución del trabajo que tiene a su cargo.

"Se formó la Oficina de Estudios, integrada por espacialistas en los diferentes aspectos de la Asistencia Pública, que más tarde se amplió con comisiones para el estudio de la alimentación, los medicamentos y las técnicas hospitalarias. Dicha oficina, que es un cuerpo consultivo, tiene a su cargo la misión de realizar los estudios necesarios para encauzar las actividades de la Secretaría, de acuerdo con los dictados de la ciencia y de la técnica modernas.

"Si ya resulta indiscutible que el Estado en general debe organizarse científicamente, a efecto de responder con mayor exactitud y diligencia a los imperativos sociales, tal verdad cobra nuevas implicaciones cuando se trata de funciones administrativas del género de las que desarrolla, dentro del propio Estado, un organismo destinado a satisfacer las exigencias de quienes son víctimas de los males inherentes a la organización de la sociedad, y reclaman con pleno derecho la protección del Estado.

"La Oficina de Estudios a que me refiero ha realizado hasta la fecha importantes trabajos, rela-



cionados con la creación y sostenimiento de "Comedores Nacionales", que proporcionará a la población de modestos recursos, alimentación sana y suficiente, fomentando en ella los hábitos higiénicos y contrarrestando en lo posible las graves consecuencias de la alimentación insuficiente e inadecuada. Es propósito del Gobierno, en efecto, mejorar la nutrición de los grupos humanos más menesterosos.

"La ayuda del Estado a los niños privados de la vista se otorga por un sistema de becas, o por la inclusión en un hogar colectivo de los creados por el Gobierno si se trata de menores de edad preescolar. En estos establecimientos se aloja a los niños y adultos, separados por sexos, por cuenta del Estado.

"Se abordó el problema de la mendicidad y se tiene formulado un proyecto de ley que la prohibe. Como para llevar a efecto la aplicación de ese ordenamiento legal es preciso disponer de una institución donde internar a los enfermos crónicos que forman parte de la mendicidad, se inició con buen éxito, buscando la cooperación privada, una campaña para reunir las cantidades necesarias a la construcción de un hospital para enfermos crónicos, que contará con una granja anexa en la que trabajen los asilados, ubicada en Tepexpan, en el edificio adquirido al efecto por el Gobierno.

"Sobre el particular me complace informar a la H. Representación Nacional, que la cooperación privada aportó la suma de $ 261,707.42 a la que debe agregarse la de $ 134,797.66, que se ha obtenido directamente por la autoridad.

"Se han realizado trabajos acerca de la reglamentación de la asistencia que se presta a los estudiantes pobres; se formulan planes para la construcción del Instituto de Cardiología; se ha hecho la selección de los equipos del Hospital Infantil; se ha proyectado la celebración del Congreso de Asistencia Pública en 1942, y se ha seleccionado a varios médicos que han ido a efectuar estudios especializados en el extranjero.

"La asignación presupuestal de $ 21.800,000.00 fijada a la Secretaría de la Asistencia Pública se consideró desde un principio insuficiente, y ha sido necesario ampliarla sucesivamente para atender con eficacia los servicios, pues la población asistida ha aumentado, se han implantado nuevos servicios, se ha incrementado la ministración de equipos y artículos de consumo con relación a los que se habían venido proporcionando a las dependencias de la Secretaría y se ha registrado una estimable mejora en la calidad de estos artículos, los cuales han aumentado de precio en el mercado.

"Asimismo, se organizaron debidamente los departamentos correspondientes, para obtener economía en las compras y mejor calidad en los productos adquiridos, actividades hoy a cargo de especialistas en cada ramo; se han celebrado contratos con algunos comerciantes, importando directamente muchos de los artículos que se consumen en el país, se contrata directamente con los productores, a fin de eliminar intermediarios.

"Es digno de notarse que la Administración ha procurado producir por sus propios medios los artículos de mayor consumo en los establecimientos de asistencia, y al efecto ha podido elaborar durante el primer semestre del año en curso, diversos efectos con un costo de $ 718,000.00 y los cuales tienen un valor comercial de $ 1.168,000.00, lo que significa la importante economía de .... $ 450,000.00.

"A través de la Dirección General del Patrimonio de la Beneficencia Pública se provee a la necesidad de integrar económicamente, casi en su totalidad, el presupuesto de egresos de la Secretaría de la Asistencia, desde el momento en que con los productos de la explotación de sus bienes propios se hacen aportaciones directas al Erario con tal fin.

"Ha sido, en verdad, una preocupación fundamental del Gobierno aplicar técnicas comerciales al manejo de ese importante conjunto de bienes, y como resultado ya se ha obtenido un considerable aumento de sus rendimientos.

"Se ha buscado el incremento de utilidades de la Lotería Nacional, y la disminución de sus gastos; se han mejorado y descongelado las inversiones de capitales pertenecientes al Patrimonio y se han refaccionado ampliamente las cooperativas de los establecimientos de asistencia. Además, la Administración se ha propuesto mejorar sus servicios de Asistencia, en general, y ampliarlos a nuevos grupos sociales.

"Por cuanto se refiere a la atención de carácter médico, debo informar que se ha modificado el manejo interior de los hospitales y consultorios que dependen de la Administración, pudiendo apuntarse la mejoría considerable de los servicios correspondientes. Existe el proyecto de construir una gran maternidad cuya edificación se iniciará en el curso del presente año, y se han hecho los preparativos necesarios para ministrar un servicio obstétrico que será prestado a muy poco costo.

"Considero de justicia mencionar el acto filantrópico del señor don Arturo Mundet, quien donó espontáneamente a la Beneficencia Pública la cantidad de un millón de pesos, destinada a la construcción de una casa de maternidad. El reconocimiento expreso de este acto de generosidad, debe entenderse ampliado a todas aquellas personas que, con un claro sentido de su responsabilidad como miembros de un cuerpo social civilizado, han contribuído, sin obligación legal alguna, a enriquecer el caudal con que se auxilia a los desamparados.

"Asimismo la protección a la niñez ha merecido atención preferente de la actual Administración, cuidando en este aspecto de hacer una selección cuidadosa de los diferentes asistidos, igual que en

los demás servicios de análoga naturaleza. Existe un departamento que realiza estudios de investigación social, con relación a los beneficiados, corrigiéndose así el vicio de impartir auxilios sin discriminación.

"Se impulsó también la coordinación en materia de asistencia pública, acoplando las actividades del Gobierno Federal con las de los gobiernos locales, los cuales agregaron a sus aportaciones anteriores la suma de $ 716,911.64, habiéndose fundado siete nuevas coordinaciones, en el Territorio Norte de la Baja California, y en los Estados de Colima, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala; y si el número de convenios no fué mayor, ello se debió en la generalidad de los casos a lo exiguo de los presupuestos. Pero dicha coordinación habrá de ser fomentada todavía más vigorosamente que ahora.

"La aportación federal para tales servicios, incluyendo los que se prestan por cuenta exclusiva del Erario Nacional y los que son fruto de coordinación, es de $ 2.240,120.00.

"En este año el número de los centros de asistencia, hospitales, oficinas, comités y otros establecimientos similares que funcionan ya en los Estados y Territorios ha registrado un aumento de 191 unidades varias.

"En esta esfera de actividades debe apuntarse igualmente la ayuda a los damnificados por el ciclón de Orizaba, Ver., y a las víctimas de los sismos de occidente, de que se hablará adelante.

"Se realizó el balance general consolidado de 1941, del capital contable perteneciente a las instituciones de Beneficencia Privada, que asciende a la suma de $ 57.520,193. 79, cifra que representa un aumento líquido de $ 3.414,159.45, en comparación con el balance consolidado de 1940, siendo intención firme de la Administración incrementar el patrimonio de esas instituciones, con objeto de que los rendimientos del mismo cubran cada vez más alta proporción de los gastos de la Asistencia Pública.

"El Nacional Monte de Piedad y su Patronato fueron reorganizados, con el fin de buscar que aquella institución alcance mejor los benéficos fines que le son propios.

"Deseo hacer observar el hecho de haberse registrado un aumento sensible en la población asistida, un mejoramiento palpable de sus establecimientos y una actividad mayor en la construcción de nuevos edificios, habiéndose realizado obras que sería prolijo enumerar. La atención de las autoridades no se circunscribió al Distrito Federal, sino que se amplió cada vez más a la periferia del país.

"AUXILIO A LAS VICTIMAS DE LOS SISMOS.—El 15 de abril del año en curso los sismos ocurridos afectaron gravemente las regiones Sur de los Estados de Jalisco y Michoacán y la Zona Central de Colima. No menos de diez poblaciones, entre las veinticinco en que el movimiento telúrico tuvo más intensidad, resultaron seriamente dañadas, habiéndose destruído el 50% de las habitaciones, con un alto número de víctimas.

"El Ejecutivo Federal consideró de su deber poner toda su atención en la solución de los problemas creados por la catástrofe y acudió en ayuda de los damnificados, haciendo un recorrido por la zona más duramente afectada y, habiéndolo estimado indispensable, determinó que el Erario Nacional contribuyera con $ 500,000.00 para remediar los males causados por el sismo.

"Al conocerse la magnitud de la catástrofe, la nación, inspirada en los más elevados propósitos y con laudable generosidad, ocurrió en ayuda de los damnificados de Colima, y contando con los donativos de los gobiernos locales y los particulares, se recibieron cerca de dos millones de pesos que el Ejecutivo de mi cargo puso al cuidado de un Comité Nacional encargado de distribuirlos y aplicarlos adecuadamente.

"A estas fechas, se han logrado subsanar las necesidades más apremiantes, resolviéndose en gran parte el problema de las habitaciones. Deducidas las sumas repartidas y los gastos indispensables, el Comité Nacional aún dispone de $ 368,816.52 que se tomarán como base para la resolución de los problemas restantes y desde luego se ha procedido a la construcción de casas para ser donadas a las familias más necesitadas. Pero como no es posible dejar la reconstrucción total y definitiva de los edificios venidos a tierra, a cargo de la nación, ni del Comité Nacional de Auxilios, el Ejecutivo Federal estudia y hace gestiones sobre la posibilidad de obtener un cómodo financiamiento para llevar a cabo la costosa tarea.

"Asuntos Indígenas.

"El Gobierno ha procurado acentuar la acción oficial en favor de los grupos indígenas, tanto en el aspecto educativo cuanto en el económico, pugnando por el mejoramiento de sus condiciones de vida y por el cabal desarrollo de todas sus aptitudes.

"El presupuesto destinado en el presente año para atender los servicios fundamentales del ramo fué de $ 3.000,000.00, habiéndose autorizado una ampliación de $ 80,000.00.

"Actualmente funcionan 30 Escuelas Vocacionales de Agricultura para indígenas, una de las cuales fué creada en enero del corriente año. A partir del mismo mes se establecieron 4 unidades educativas: una, en la zona azteca del Río Mezcala en el Estado de Guerrero; otra, en la otomí del Valle de El Mezquital, del Estado de Hidalgo; una más para los aztecas de Coyomeapan, en la Sierra de Puebla; y, la última, para los otomíes de Comalco, en el Estado de México. Las cuatro misiones de mejoramiento indígena han actuado con buen éxito, y cada una de ellas ha fundado 4 comunidades-escuelas en varias regiones de los Es-



tados donde se hallan establecidas. Funcionan, así, 16 instituciones de este tipo, en las que se han creado cooperativas de consumo, talleres de costura y molinos para nixtamal; igualmente se han establecido hogares infantiles, donde los pequeños indígenas reciben, además de la educación preescolar, alimentos y vestidos adecuados.

"Están en actividad talleres de corte y confección de ropa, las cooperativas de consumo, la cooperativa de tejidos de lana de El Mith, en el Valle del Mezquital, y una central de crédito y depósito con 48 agencias foráneas, que maneja un capital de $ 76,458.28. También se está organizando una central de distribución y consumo, con agencias para el control de la compra de artículos necesarios al trabajo productivo, así como para el de la venta de la producción en general, la cual ya maneja $ 16,797.85.

"Las cooperativas que operan en el Valle de Mezquital se iniciaron con un capital de $ 28,165.12. Las estadísticas que comprenden del 1o. de septiembre al 30 de noviembre del año próximo anterior, arrojaron por venta de mercancías la cantidad de $ 30,962.49, siendo 4,679 el número de los indígenas asociados; el porcentaje de venta de maíz sobre el total de efectos fué del 53% y en el período comprendido del 1o. de diciembre de 1940 al 30 de junio del presente año, la venta de mercancías ascendió a la cantidad de $ 101,111.72, y el número de socios de las cooperativas aumentó a 5,785, habiendo representado el maíz un 49% del total de los artículos.

"La labor de defensa de los intereses indígenas se ha proseguido con todo empeño, habiéndose tramitado en el período que comprende este informe, 12,600 promociones, que en buena proporción fueron atendidas, haciéndose así justicia a las comunidades indígenas.

"Educación Pública. (331)

"En el transcurso del mes de diciembre anterior, se hizo una total reorganización de los servicios de la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de buscar la unificación de los sistemas de enseñanza, precisar normas pedagógicas, corregir errores y definir responsabilidades concretas por parte de sus funcionarios y, como resultado, se establecieron varias direcciones de control de las diferentes ramas de la enseñanza y demás dependencias auxiliares.

"El Gobierno de la República, con la cooperación de los gobiernos locales, se preocupa por impulsar la educación primaria y ponerla, cada día con mayor amplitud, al servicio del pueblo, lo mismo en el campo que en la ciudad. En la actualidad funcionan 13,358 escuelas primarias sostenidas por la Federación; 7,420 por los Estados y Municipios; 977 de sostenimiento mixto; 991 de empresas mineras e industriales, por mandamiento del artículo 123 constitucional y 445 mantenidas por la iniciativa privada. En total trabajan en el país 23,191 escuelas, con una inscripción de 2.037,870 alumnos, atendidos por 46,653 maestros, en la mayoría de las cuales están establecidos cursos nocturnos para adultos; existen, además, 91 establecimientos federales que se dedican especialmente a este servicio, con 488 maestros para 8,760 alumnos.

"Se ha procurado estimular la iniciativa privada en lo referente a escuelas particulares, y se ha logrado su incorporación a la Secretaría de Educación Pública, sujetándose a las leyes y reglamentos en vigor. El número total de escuelas particulares establecidas en el país, es de 445 primarias y 123 secundarias, de las cuales se han instalado en el último año, 109 primarias y 28 secundarias.

"Las escuelas de tipo postprimario comprenden las de enseñanza agrícola, las prevocacionales, las secundarias para trabajadores, las secundarias de cultura general, las de enseñanzas especiales y las de capacitación obrera, siendo 251 las que actualmente funcionan en el país con 4,643 maestros y 43,984 alumnos. Entre ellas cabe hacer especial referencia a las prácticas de agricultura y a la Nacional de Cooperativismo, en donde se preparan peritos y especialistas agrícolas y técnicos capacitados para la dirección y manejo de cooperativas.

"Entre los más importantes trabajos de investigación científica que se están realizando, figura la fundación del Instituto de Astrofísica, que se inaugurará próximamente y cuyo edificio se construye en las cercanías de Cholula, con la cooperación del Gobierno de Puebla.

"La investigación científica en todos los campos se organiza con el deseo de contribuir al adelanto de los conocimientos humanos, explorando y estudiando la naturaleza y la realidad nacional, con la mira de aprovechar mejor los recursos del país y de combatir las causas que detienen su progreso.

"Se efectuó una Convención de Médicos Veterinarios y un Curso de Oftalmología para postgraduados, participándose activamente en el Primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales.

"En mayo pasado se efectuaron en Morelia, Mich., los cursos de la Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga", con el fin de dar a los estudiantes de las escuelas profesionales y técnicas de México, en cursos sintéticos, el panorama actual de la cultura del mundo.

"Para incrementar la enseñanza universitaria, además de los subsidios de tres millones de pesos a la Universidad Nacional Autónoma, de trescientos mil a la Universidad Obrera y de trescientos mil al Colegio de México, se concedieron subvenciones con un total de trescientos mil pesos a las Universidades de Guadalajara, Morelia, Veracruz y Mérida, a la que se dotó de un equipo para gabinete de investigaciones por valor de cien mil pesos, de treinta y tres mil pesos a las escuelas

Normales de Jalisco y Zacatecas; y, de ciento treinta y tres mil pesos a los Institutos Científicoliterarios de Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas. Aparte de tales subsidios a las Universidades y Escuelas mencionadas, el Gobierno Federal ha otorgado su ayuda económica a otras escuelas e institutos del país.

"Se ha atendido a la preparación magisterial del país, estableciendo seminarios pedagógicos, cursos de psicopedagogía, biblioteconomía, estadística, preparación musical y de extensión en escuelas normales.

"Fuera de la acción propiamente escolar, se ha estado procurando la extensión y fomento del arte y la cultura, por medio de exposiciones, conciertos, funciones teatrales y difusiones por radio y al aire libre, así como por medio de bibliotecas, en las que fueron leídas o consultadas durante el año actual, 84,000 obras.

"El Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública en el presente año, asciende a .... $ 77.850,000.00, cantidad que fué aumentada en cerca de un millón de pesos. Complementariamente realizaron labores educativas en campos especiales las Secretarías de la Asistencia Pública, de Agricultura, de la Defensa Nacional; los Departamentos del Distrito Federal, de Salubridad y de Asuntos Indígenas, cuyas erogaciones por tal concepto, unidas a las que hicieron la Secretaría del ramo y los gobiernos locales, elevan el presupuesto educativo nacional a más de 135 millones de pesos.

"Departamento del Distrito Federal. (332)

"Al iniciarse el período constitucional actual, los ingresos del Departamento del Distrito en el ejercicio fiscal de 1940, se estimaron en poco más de $ 63.600,000.00 habiéndose destinado solamente .. $ 4.450,000.00 a obras públicas y el resto a remunerar servicios personales, hacer adquisiciones y cancelar el pasivo constituído tanto por la emisión de bonos cuanto por créditos sin solventar. En esas condiciones, se tenía que apelar al crédito para aumentar las inversiones en obras públicas.

"Por tales razones, a fin de lograr el aumento y la mejor aplicación de los recursos económicos disponibles, el Ejecutivo de mi cargo procedió a establecer nuevos procedimientos fiscales y a revisar los renglones de tributación.

"Se crearon impuestos sobre el pulque y las demás bebidas alcohólicas no gravadas hasta entonces en el Distrito Federal, a diferencia de otras Entidades, para emplear la política fiscal como correctora y aumentar a la vez los ingresos del erario. Esto hará subir en unos $ 4.500,000.00 anuales los ingresos del Departamento, lo cual permitirá eximir de nuevos tributos a otros campos de actividad económica. Ningún otro ramo fué gravado con nuevos tributos, pues si bien fueron introducidas reformas en la ley que establece el impuesto predial, éstas sólo implican un equitativo cambio de sistema, ya que la rentabilidad fué señalada como base impositiva, cuando el producto así obtendo fuera mayor que el logrado sobre la base del valor fiscal declarado, dada la tendencia a disminuir que dichos valores fiscales revelan en el Distrito Federal.

"La previsión de ingresos para el año fiscal que corre, supera a la de 1940 en unos $ 3.600,000.00, suma que se destinará íntegramente a obras públicas, para las que se fijó en total la suma de... $ 7.400,000.00.

"Los demás renglones del presupuesto de egresos han experimentado un ajuste que los equilibra en sus importancias respectivas, siguiendo la idea general de incrementar todo aquello que representa un servicio efectivo, subordinado a ello, sin desatenderlas, las demás obligaciones de la Administración. De acuerdo con esta política y para no gravar de inmediato los ingresos con la suma destinada a amortizar el pasivo procedente de atrasos, se contrató un empréstito por .... $ 10.000,000.00, los cuales se destinan íntegramente a obras públicas, compensando así la erogación prevista para el pago de adeudos y de los intereses que causan empréstitos anteriores.

"Dado el largo plazo estipulado para cubrir el compromiso a que se alude, y en vista de haberse emitido bonos por $ 5.000,000.00 para absorber parte de los créditos atrasados en contra del Departamento, las partidas de amortización del reciente empréstito, se redujeron considerablemente.

"Al terminar del primer semestre de este año fiscal, se registró un aumento de más de .... $ 6.500,000.00, respecto de lo previsto, cifra que por corresponder a los meses iniciales tenderá explicablemente a ser mayor al transcurrir el tiempo y normalizarse la aplicación de las nuevas disposiciones. La previsión de los expertos oscila entre $ 16.000,000.00 y $ 18.000,000.00 respecto del aumento global de ingresos para el año que corre.

"El programa de obras públicas para el año de 1941 se planeó con una base numérica entre veintiocho a treinta millones de pesos, obtenidos por adición del monto a que asciende el reciente empréstito y los aumentos que habrán de producirse como resultado de los ingresos calculados.

"Como la acción del Departamento del Distrito ha de tender a los mismos fines que la obra general del Gobierno, en orden de preferencia se atienden el saneamiento y la dotación de agua potable para el Distrito Federal, servicios cuyas nuevas obras importarán algo más de $ 13.700,000.00, para este año, destinándose aproximadamente la mitad a cada uno de ellos. Este programa abarca la ciudad de México y Delegaciones; pero concede preferentemente atención a éstas, en las cuales la escasez de agua se agrava; y para aumentar el volumen de agua de que disfruta el Distrito Federal, así como en previsión del crecimiento de la población del Distrito en las próximas décadas, está

ya en vías de realizarse la magna obra de captación de las aguas del Río Lerma.

"Para obras de pavimentación urbanas y suburbanas se asignaron más de $ 10.700,000.00 en el año actual, que se van erogando, entre otras, en las obras de la Calzada de Tlalpan, la Avenida Parque Vía carretera de Laredo, y en diversas calles, calzadas y caminos del Distrito; a servicios de alumbrado e instalaciones eléctricas en lugares que carecen de aquél, se destinaron $ 1.250,000.00; a edificios, monumentos, escuelas, bibliotecas y otras construcciones, corresponde un programa anual de más de $ 2.900,000.00; en parques y jardines se gastan $ 575,000.00, y en levantar escuelas, edificios y obras varias en las Delegaciones, están invirtiéndose más de un millón de pesos.

"El programa de trabajos del Departamento del Distrito se ha ejecutado en más de la mitad, habiéndose realizado todos los pagos al contado. La existencia en numerario y valores del Departamento, al día 30 del mes de agosto, era de .... $ 5.797,674.19.

"De los meses de septiembre a noviembre de 1940, correspondientes al programa de la administración anterior, se ejecutaron obras de pavimentación, urbanas y suburbanas, conclusión de edificios destinados a servicios públicos, instalaciones eléctricas, escuelas y obras de saneamiento diversas, así como la instalación de tuberías y mantenimiento de la red de distribución de agua, cuya estación de bombeo en Xotepingo fué terminada. El valor total de dichas obras fué de $ 5.379,392.95.

"El ramo de mercados ha merecido una atención preferente, para corregir las deficiencias de servicio que la carencia de ellos ocasiona a la población del Distrito. Al efecto, se procedió a crear una oficina especial que se ha encargado durante el año en curso del proyecto y planeación de diversos edificios que vendrán a llenar esta urgente necesidad.

"La Jefatura de Policía, por otra parte, sufrió una reorganización total, procurándose con ello elevar el nivel de disciplina y moralidad del personal.

"Honorable Congreso de la Unión:

"Estos informes exponen en síntesis el esfuerzo que ha sido posible realizar al Ejecutivo Federal en cumplimiento de su cometido. Sin embargo, estimo necesario añadir algunas consideraciones sobre asuntos de palpitante actualidad, e insistir acerca de ciertos puntos que, aunque ya fueron tocados de modo informativo, reclaman, por su importancia, una más amplia enunciación de mi parte.

"La necesidad de orientar con claridad a las fuerzas sociales en un momento de explicable indecisión, ocasionada por el conflicto mundial, me induce a volver, ante todo a los temas de política económica que juzgo medulares.

"La preferencia que otorgo a estas cuestiones se justifica por los dos motivos principales que paso a explicar:

"En primer término, porque los tiempos son propicios para caer en el error de conducir al país hacia una organización económica que, confundiendo lo transitorio con lo permanente, cifrara su futuro desarrollo en las condiciones irregulares que la guerra crea aun en naciones que, como la nuestra, se encuentran al margen del campo directamente afectado por la conmoción internacional; y es deber de los gobernantes que anhelen inspirar plena fe a sus pueblos, distinguir entre los eventuales medios de afrontar la emergencia, y las previsoras medidas que desde ahora preparen una prosperidad realizable cuando retornen los Estados a la vida regular de la paz. Estoy seguro de interpretar el sentir de mi pueblo, cuando afirmo que ningún mexicano, ni capitalista ni trabajador, desearía lucrar a costa de las oportunidades que brinda el más desgarrador episodio de la historia humana, que amenaza destruir las más preciadas conquistas del pensamiento civilizado.

"En segundo lugar, debo insistir en materias pertenecientes a la política económica, porque estoy convencido de que una de las razones de ser del Gobierno y su preocupación fundamental, estriban en crear el mayor bienestar posible para cada mexicano, y alcanzarlo implica dar existencia en el país a las condiciones que permitan a cada quien satisfacer con holgura sus necesidades, por la abundancia de los bienes de consumo, por la existencia de las obras materiales que garanticen la vida y la hagan cómoda y sana, por las crecientes facilidades de acceso a la cultura, y por la consiguiente posibilidad que se asegure a las generaciones venideras, de que podrán vivir en un país cuya nacionalidad perdure, cuya moral se fortifique y cuyas oportunidades de adelanto lo mantengan al nivel de las comunidades progresistas del orbe. Sin estos fundamentales requisitos ninguna democracia es verdadera, ni libertad humana alguna puede ejercitarse. Todos ellos, a su vez, suponen, tanto la existencia y la reproducción del capital, como el equitativo reparto de los bienes.

"Confundir los apremios transitorios con las necesidades permanentes daría lugar a que nos cegáramos ante la perspectiva de una duradera inmigración de capitales que vendrían a servirse de México y no a servirlo; a transformar en ganancia la fuerza de trabajo de los mexicanos, para exportarlo, y no a promover el auge del país donde, al amparo de un régimen de derecho, obtuvieran legítimos beneficios.

"Presenciamos con agrado cómo retorna el patrimonio de algunos mexicanos que, por causas cuyo examen no sería pertinente emprender aquí, habían escogido otras naciones para preservarse, y vemos con igual beneplácito el aflujo de aquellos tesoros de extranjeros que, demostrando justificada confianza en nuestras instituciones, concu-

rren a acrecentar el caudal común de que México dispone. Pero debemos advertir que ambos acuden aquí para librarse de las exigencias exorbitantes que la guerra les impone de un modo o de otro, en la mayoría de los países extranjeros; no los atrae la esperanza, que por ningún concepto podrían alentar, de que el Estado mexicano modificara sus leyes, renunciando a su política de garantías a las conquistas del trabajo, como no podría destruir tampoco lo medular de su sistema de seguridades a los derechos del capital. Las primeras fueron logradas a costa de los sacrificios que la Revolución nos impuso y tras de un largo proceso de ajuste cuyos resultados son admitidos por la clase patronal como compatibles con sus lícitas aspiraciones, según lo demuestra el hecho mismo de que las empresas subsistan y lucren. Las seguridades al capital nacen a su vez de leyes que protegen a los inversores de modo liberal y efectivo, porque reconocen como indispensable al bienestar común, que se aumente el instrumental mecánico de la producción, que se multipliquen las obras y los servicios de utilidad privada y general y que así se fortalezca la economía.

"Porque deseamos plantear correctamente el desenvolvimiento sano de la vida económica futura, asignamos desde ahora a los inversores el campo de su acción preferente, de modo primordial en la agricultura y de manera subsidiaria en las industrias, en los servicios y en las obras de que el país está particularmente necesitado. Cualesquiera que hayan de ser los vaivenes de la situación mundial, el mayor número de los mexicanos seguirá viviendo, directa o indirectamente, del cultivo de la tierra; en circunstancias naturales dadas, el progreso agrícola —a diferencia del auge de las industrias que agotan los recursos nativos— depende sobre todo de la excelencia del esfuerzo humano, técnico y manual, que se aplique a impulsarlo, reproduce indefinidamente la riqueza y la pone al alcance de todos. En las épocas más aciagas de México; le han salvado sus campos y sus ganados; y en el día de su florecimiento, en ellos habrá de fundar su grandeza industrial.

"Partiendo de una buena organización de la agricultura, puede llegar a consolidarse una industria fabril de ilimitada duración, porque tendrá asegurada su materia prima en los productos rurales y su mercado propio en los agricultores cuya capacidad de compra habrá aumentado entonces, ya que ahora apenas logran sobrevivir.

"Esto no significa que el Poder Público olvide el estímulo que es debido a las ramas industriales, cuyo punto de partida no se encuentre en la producción de los campos; ellas son un necesario complemento del sistema económico y, en casos bien sabidos, muestran el adelanto técnico del país, al mismo tiempo que le abren perspectivas que de otra suerte no podrían vislumbrar.

"Nadie en México debe pasar inadvertida una dura verdad, y es esta, que en la base de la economía nuestra se encuentra el exiguo rendimiento de trabajo por hombre. A pesar de que en ejemplos selectos el coeficiente de producción individual es alto, lo cual prueba la innata destreza de la población, sin embargo, el promedio de lo que el mexicano produce por persona es lamentablemente bajo.

"Las inversiones de capital están llamadas a aumentar el número de máquinas y herramientas aplicadas a la creación de riqueza; deben organizar científicamente el esfuerzo en vista de sus fines, y proscribir los métodos anticuados de producción, poniendo así término al desperdicio de energía y de materiales, y subsanando la deplorable deficiencia que he señalado.

"Pero la inversión por sí misma, abandonada del todo al juego de los intereses individuales, históricamente ha eludido reinvertir parte razonable de sus utilidades en el país. Con ello ha restringido el mercado interior, ha envilecido los salarios, ha ocasionado el ausentismo y, al agravar como consecuencia la lucha social, ha minado inevitablemente los cimientos en que creyó sustentar su propia prosperidad; jamás ha contribuído a sobreponer las prerrogativas del hombre al afán de ganancia. Por eso nuestra democracia, que nació de una revolución provocada por tal estado de cosas, es una democracia humanista.

"Una política de Estado que favoreciera exclusivamente las inversiones y se olvidara de inducir a los capitalistas a radicar aquí una parte considerable de sus ganancias, para que con ellas funden nuevas empresas, no pasaría de ser una política oportunista, de cortas miras y de efímeros resultados favorables.

"Sólo puede esperarse el equilibrio social de una sucesiva fecundación del campo económico que, al ir acrecentando el capital fijo, incremente el rendimiento del esfuerzo, dé amplitud a los patronos para satisfacer las justas demandas del trabajo y procure, en último término, el bienestar de la comunidad mexicana en que convivimos todos, cualquiera que sea la clase social a que pertenezcamos.

"Hago un llamado especial a los capitalistas mexicanos para que empleen sus recursos en los variados campos de una economía en proceso de integración, puesto que las seguridades de lograr legítimo provecho son firmes. A nadie puede atemorizar la existencia de incidentes propios de la lucha social, que ocurren en cualquier país libre del mundo, cuando aquí en cada caso, la ley y la autoridad distinguen con exactitud entre exigencias justas y pretensiones arbitrarias, para acceder a las primeras y rechazar las últimas.

"Al mismo tiempo, exhorto a la clase trabajadora del país a que extreme su laboriosidad, tenga confianza en las autoridades y en las leyes y ajuste su legítima lucha a las más severas normas de la moral social. Debe escoger con acierto a sus lí-



deres y depurar y apretar las filas de su organización, de tal modo que los actos colectivos que ejecute se mantengan dentro de la más estricta legalidad, para que merezcan el respeto de todos y adunen la razón a la fuerza.

"Ni patrones ni trabajadores deben olvidar que son, ante todo, mexicanos, y que encima de la división de clase está la unidad patria.

"Ambos factores de la prosperidad nacional tienen una común obligación con las instituciones, a las que deben íntegro apoyo. El pueblo puede estar seguro de que ni por un solo momento he pensado en personalizar a mi favor la solidaridad que demando para el régimen, ya que mi único anhelo es vigorizar la unidad de la nación y la augusta grandeza de la patria.

"En el capítulo relativo a Economía Nacional he hablado de los nuevos organismos y sistemas con que el Gobierno desea corregir situaciones inequitativas o irregulares. Ambos están a prueba: si no responden a las expectativas del Poder Público, se tomarán las medidas de emergencia que sean aconsejables.

"Como lo expuse al informar acerca de las relaciones internacionales, los arreglos concluídos con el Gobierno de Estados Unidos aseguran a nuestra industria una provisión preferente de maquinaria y de materias primas. Sin embargo, en los hechos se ha observado que los envíos sufren retardo por causa de los trámites, con notorio perjuicio de nuestra economía interna. Para subsanar tal deficiencia, el Ejecutivo da ya los pasos encaminados a crear un comité en el cual estén representadas las Cámaras de Comercio e Industria del país; para que, funcionando como organismo adscrito a la Embajada de México en Washington, expedite las tramitaciones.

Deseo apelar al sentido práctico y social de la República para explicar, una vez más, que el intento de devolver la pequeña propiedad ya repartida a sus dueños originales, arrojaría al país en una incontenible agitación y, en definitiva, redundaría en daño de sus propietarios primitivos; porque sólo encontrarían la mala voluntad, el encono y la amenaza constante de los ejidatarios que ya fincaron en esas parcelas repartidas sus esperanzas y su trabajo.

El Ejecutivo de mi cargo ratifica su respeto a la pequeña propiedad inafectable y su decisión de otorgarle completas garantías, en los términos establecidos por la Constitución General de la República; y aclara que las recientes disposiciones que limitan a una compensación del Estado, concedida por equidad, el alcance de los fallos administrativos emitidos en su favor, de ningún modo se refieren a los casos en que la Suprema Corte haya decidido en última instancia sobre las demandas que por invasión de terrenos se interpongan, ya que en la materia ejidal propiamente dicha, el juicio de garantías está constitucionalmente vedado. En estos casos, el Ejecutivo de la Unión no tiene otro camino que el que la propia Ley Fundamental le señale, o sea el de dar cumplimiento estricto a los inapelables fallos.

El sistema adoptado para garantizar en la posesión de la tierra a quienes, una vez practicado el reparto agrario, tengan derecho a disfrutarla, unido a las numerosas obras que se realizan para impulsar la agricultura, debe animar a todos los que se consagran a explotar las riquezas rurales de México, a redoblar sus esfuerzos en este año, cuyas cosechas prometen ser excelentes. Excito a todos, ejidatarios y pequeños agricultores, a secundar la política de resurgimiento económico que he delineado.

Una cuestión que parecía definitivamente dilucidada, como es la relativa al Artículo 3o. Constitucional, ha vuelto a agitarse en los últimos tiempos. He seguido cuidadosamente los movimientos de opinión que a este respecto se han manifestado, como es mi deber hacerlo siempre que se debatan asuntos de interés nacional. Observo, sin embargo, que por su naturaleza eminentemente política, la controversia no ha conseguido despertar el interés de grandes grupos sociales, más preocupados por el contenido substantivo de la educación que por los argumentos teóricos ocasionalmente aducidos en pro y en contra de la orientación marcada por la ley a la enseñanza.

El Gobierno iniciará, oportunamente, su reglamentación, con dos objetivos primordiales; dar acceso al campo educativo a todas las fuerzas que concurren a mejorar la obra docente, contando entre aquéllas en orden preferente a la iniciativa privada, y trazar lineamientos tales a los sistemas y a los programas, que establezcan una correspondencia cada día más estrecha entre la escuela y la realidad de México y satisfagan las justas aspiraciones de quienes tienen el deber paternal de preocuparse por la educación. Estimo que una adecuada Ley Reglamentaria disipará dudas y malos entendimientos, y antes de iniciarla serán prudentemente escuchadas las opiniones de todos los que tengan derecho a emitir juicio sobre tan importante asunto.

Nos preocupa esencialmente la necesidad de impartir conocimientos más amplios, mejor sistematizados y más útiles a la gran masa escolar del país. Todo padre de familia observa la deficiencia de nuestras escuelas, y cumplo un imperativo de lealtad hacia mi pueblo al confesar que, no obstante los constantes esfuerzos del Ejecutivo, no se ha conseguido aún que haya una educación pública que satisfaga, por su calidad, las necesidades peculiares de nuestro país.

Con la cooperación de los gobiernos locales y de los ayuntamientos, cuya acción se coordinará de modo estrecho con la actividad federal, mediante la Ley Reglamentaria a que he aludido, espero fundadamente tener buen éxito en el delicado empeño

que me he propuesto.

Los maestros deben ser los primeros que coadyuven a esta rehabilitación de la enseñanza. La suerte de la cultura patria está en juego y debemos consagrar a salvarla nuestros mejores y más desinteresados esfuerzos.

La unificación magisterial llevada a cabo sinceramente, sin subtefurgios que la conviertan en simple apariencia; la eliminación de las presiones que más o menos veladamente se ejercen desde fuera sobre el profesorado; el reconocimiento de que el primer imperativo del maestro es enseñar, y enseñar bien, y la severa autocrítica de capacidades y procedimientos, coadyuvarán a la respetabilidad del Magisterio y elevarán el concepto que de él tiene la sociedad.

"No debo omitir referime aquí a los servidores del Estado, cuyas frecuentes manifestaciones públicas de adhesión personalmente estimo y agradezco; pero cuya labor debe tener un fruto más positivo: que se allanen a aligerar el costo de la administración, aumentando su eficacia y su disciplina en el trabajo, y entendiendo que las actividades burocráticas han de acudir de preferencia a los servicios de mayor utilidad social. Las medidas que respecto a ellos se tomen no lesionarán intereses legítimos; todo acto de reorganización propenderá directamente al beneficio general y al de los propios trabajadores del Estado. El país tiene derecho de esperar que la mayor parte de los caudales públicos se destine a satisfacer premiosas necesidades sociales, y no a perpetuar anacrónicos defectos del mecanismo burocrático.

"En otro orden de ideas, ha de postular aquí mi certidumbre de que los municipios pueden hacer mucho para arraigar la devoción por los principios democráticos en el pueblo y para mejorar el estado de vida de los habitantes. La estructura de las instituciones de gobierno en un Estado democrático debe fincarse sobre una amplia base municipal. Los ayuntamientos son tradicionales custodios de las libertades públicas, y el grado de perfección gubernativa puede medirse por el estado de adelanto de las entidades municipales de una nación. Nada interesa ni apasiona más a los ciudadanos, que su gobierno directo, el del Municipio, cuyos actos afectan de inmediato los intereses y las personas de los habitantes.

"De ahí que el Gobierno postule con vigor el progreso municipal. La mejoría de los servicios, la unidad de métodos, la planificación administrativa, la colaboración de los ayuntamientos en la educación pública, y la clara delimitación de responsabilidad para los funcionarios, harán que la base de nuestra democracia se robustezca y refleje su progreso sobre el país entero.

"El H. Congreso de la Unión, el Poder Judicial y los Gobiernos de los Estados, en sus esferas respectivas, han de reconocer como deber propio e ineludible el unir sus esfuerzos con los del Ejecutivo Federal para garantizar las libertades municipales, auxiliar en lo moral y en lo económico a los ayuntamientos, y rodearlos, en fin, de todas las condiciones que su florecimiento reclama.

"He recibido con frecuencia insinuaciones de personas o grupos que esperan del Gobierno la supresión de organizaciones que, desviándose hacia la izquierda o hacia la derecha, disienten de los principios que el consenso nacional reconoce como propios de la Revolución Mexicana, A tales insinuaciones deseo responder en esta ocasión que, en primer lugar, la ley no me autoriza a coartar indebidamente el derecho de asociación, ni a restringir sin motivo justo la emisión de las opiniones. La doctrina democrática de nuestra Constitución supone un espontáneo juego de tendencias, entre las cuales se sobreponen las que mejor procuran el bien del pueblo. En nuestro país son, venturosamente, las de la Revolución Mexicana las que mejor satisfacen las aspiraciones populares y por eso han podido triunfar.

"En segundo lugar, los grupos revolucionarios, en vez de procurar imponerse por la arbitrariedad o por la persecución, están obligados a luchar leal y lícitamente para conseguir que preponderen sus puntos de vista por medios pacíficos. Una labor social bien encaminada; la eficaz difusión de nuestras ideas; las demostraciones patentes de que los propósitos que abrigamos redundan en beneficio general, son las mejores armas de lucha para nosotros los revolucionarios. Y este principio es igualmente válido cuando se trata de renovar dirigentes en el seno de las agrupaciones de trabajadores.

"De ahí la urgencia de que todos los elementos que han luchado en distintos campos, pero siempre al lado de la Revolución, actúen de conformidad con esas ideas y procuren, por su esfuerzo, tornar en realidades las aspiraciones generosas de nuestro movimiento. Si nos mantenemos en ese terreno, las ideas auténticamente nacionales que postulamos nada deberán temer de las doctrinas exóticas, ya sea que encarnen en el sinarquismo, en el comunismo o en cualquier otra facción o partido.

"Hemos advertido, asimismo, que apenas un ciudadano alcanza un puesto público, aparece un grupo que lo rodea, lo incita y con frecuencia lo pervierte De esta manera se provocan movimientos de lucha interior en el Gobierno, encubiertos con pretextos especiosos, pero que no son sino resultado de un sordo choque de ambiciones políticas de las facciones, por la preponderancia.

"Debo declarar una vez más que el Gabinete ha sido designado por espontánea voluntad mía, sin atender, ni siquiera recibir, recomendaciones de nadie y obedeciendo únicamente a circunstancias de adhesión política, de capacidad y de honestidad.

"Entiendo, pues, que cuanto viene promoviéndose más o menos veladamente, en torno de supuestos cambios ministeriales, proviene de grupos políticos



interesados y no de corrientes profundas de opinión pública. Declaro que no he de realizar un solo cambio para saciar apetitos políticos, no importa quien los aliente; lo único que debo satisfacer es la justa exigencia de que los jefes de las dependencias administrativas den el rendimiento que la nación demanda, quienquiera que sea la persona que ocupe el cargo. Continuaré atento para advertir las deficiencias que puedan existir, y respecto del colaborador que no cumpla con su deber, tomaré en el momento oportuno, también por mi libre albedrío y atendiendo a mi responsabilidad ante la nación, las determinaciones que sean satisfactorias.

"El Ejecutivo promovió una reforma constitucional para reducir a seis meses el plazo de separación del cargo que desempeñen miembros del Ejército y altos funcionarios civiles, cuando decidan participar en contiendas electorales. Esa iniciativa tuvo por objeto acortar con prudencia el término de un año que se halla establecido por el precepto vigente, a fin de que, sin menoscabar el principio de la igualdad electoral, se reduzca el tiempo de la agitación política que precede habitualmente a los comicios, con sus inevitables consecuencias perturbadoras. Al mismo propósito obedece aquella parte de la iniciativa a que me refiero, en que se amplía a seis años el término de ejercicio de los mandatarios locales. Juzgo preciso, en efecto, que las alteraciones del curso normal de la vida social no vayan más allá de lo indispensable para permitir la libre manifestación de las opiniones.

"El Gobierno se ha esforzado por continuar afianzando las libertades de la prensa, e incluso por facilitarle medios que le permitan realizar con mayor perfección su labor social. Me satisface la actitud que los órganos de la opinión nacional han empezado a adoptar, cuando practican el análisis de los problemas del país; análisis cuyos resultados yo capto y medito cuidadosamente, para estimarlos en su justo valor como expresiones de los varios intereses y de las múltiples corrientes de opinión que influyen en la prensa. Mi mejor deseo es que ésta prosiga depurando sus principios y merezca, cada día con más justificada causa, el dictado de Poder que su función le ha conquistado.

"La conducta internacional de México ha sido ya expuesta ante esta Honorable Representación Nacional con entera claridad y en toda su extensión. Deseo añadir, sin embargo, consideraciones que ofrezco a la meditación de los hombres de intelecto. Juzgo que la guerra está engendrando un estado de crisis no sólo material, política o económica, sino también de los valores morales, que constituyen la esencia de la civilización. El hombre, soporte de aquellos valores, se mira impelido por los acontecimientos hacia un ámbito en que impera el más ciego e inhumano de los elementos creados por el talento de la humanidad: la máquina, que así en la guerra, como en la paz, no representa, cuando sus poseedores carecen de un verdadero y activo espíritu, más que un implacable instrumento de las ambiciones materiales, a pesar de que fué ideada para hacer la existencia más cómoda y fácil.

"Es imperioso que el mundo experimente un resurgimiento de los valores del espíritu, cuya exaltación es la que confiere sentido a las actividades humanas, y cuyo abatimiento las reduce a la miserable categoría de meros incidentes biológicos.

"América, hoy refugio de la democracia, entiende que es urgente rescatar al hombre de la situación a que lo han conducido el odio, la discordia, el egoísmo, que se apoyan sobre intereses materiales. Mientras éstos dividen a unos grupos humanos de otros, distancian a unas clases sociales de las otras y a las naciones entre sí, en cambio, en el dominio del espíritu es dable conseguir la unificación y la solidaridad de todas las aspiraciones legítimas, si se intentan en torno de los valores morales, que simbolizan lo más selecto de cuanto la especie humana ha creado.

"La paz que ponga fin a este conflicto ha de fundarse, justamente, sobre estos valores, y en el respeto a la personalidad del hombre, postulado de nuestra doctrina democrática; sólo así, en verdad, podrá considerarse que la guerra presente no fué un episodio infecundo de la historia.

"En México hay indicios de que se aproxima el momento de presenciar cómo resurge el espíritu humano, en sus variadas manifestaciones. A nuestro país, que se anticipó con la Revolución a ciertas reformas de índole social y económica efectuadas más tarde en otras naciones, tal vez toque encontrarse de nuevo en sitio de vanguardia, para satisfacción nuestra, cuando el mundo comience a emerger de las tinieblas en que la fuerza y la arbitrariedad lo han hundido.

"Ciudadanos diputados y senadores:

"He enunciado ante ustedes y por el digno conducto suyo ante el pueblo de mi país, cuál ha sido la obra del Gobierno y cuál es mi pensamiento personal sobre los temas centrales que nos preocupan. Creo así interpretar el anhelo de la nación por alcanzar sus altos destinos, en los que deposito toda mi fe de gobernante y de hombre.

Contestación del Dip. Alejandro Carrillo, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República:

"Comparece usted ante la representación nacional, a rendir el primer informe de ley sobre la gestión de su Gobierno. En contraste con lo que sucedía en épocas de dictadura abierta o disimulada, este acto no tiene el carácter de un mero formulismo legalista, para cumplir con lo ordenado por la Constitución de la República, sino que reviste el valor supremo de una correspondencia limpiamente establecida entre el Primer Mandatario de la Nación, y el pueblo, que está en capacidad de juzgar libre y soberanamente los actos del Gobierno.

"La representación nacional, en cuyo nombre tengo la honra de contestar el mensaje que acaba usted de dirigir al Congreso de la Unión, tiene la satisfacción de comprobar, como el hecho más positivo de esta hora particularmente trascendental, que el país se encuentra en paz y que su vida transcurre al amparo de las garantías que nuestras leyes señalan y que el Gobierno presidido por usted mantiene con celo y fervor admirables.

"Un mundo envuelto en llamas y en signos de inquietud nos rodea. Una crisis histórica de proporciones colosales se desarrolla en nuestros días. En medio de ese mundo en crisis, nuestro país ha podido conservarse en paz y brindar al continente y a los pueblos todos, como un ejemplo alentador y estimulante, el espectáculo de un esfuerzo fecundo, serenamente consagrado a lograr el bienestar de los mexicanos y a dar a la humanidad de nuestro tiempo una colaboración de legalidad y progreso.

"La República, esta gran comunidad mexicana a cuyo mejoramiento queremos dedicar el resultado íntegro de nuestra voluntad, no ha detenido su marcha en el camino del progreso, no ha retrocedido en la lucha por sus más altas aspiraciones, no permanece estancada. Lenta o rápidamente; pero de acuerdo siempre con las circunstancias que la realidad nacional e internacional nos ha deparado, y con las fuerzas que la energía del pueblo nos proporciona, México sigue adelante, insumiso a los factores hostiles, llevando en alto su bandera de libertad, democracia y adhesión devota a las más sagrados ideales humanos.

"Complace el Congreso de la Unión y seguramente satisfará de un modo positivo a nuestro pueblo, confirmar en el informe de usted no sólo la valiosa obra constructiva realizada hasta hoy, sino también la afirmación constante de que se trabaja y ha de trabajarse en el porvenir de acuerdo con un programa claro y preciso que norme la conducta de la Administración Pública tendiente a aumentar el volumen de la riqueza nacional, a mejorar las condiciones físicas y culturales del pueblo y a distribuir la riqueza de un modo más justo y equitativo. De esta suerte, independientemente de su alto valor político y de su misión histórica, el Gobierno adquiere el carácter de un poderoso y certero instrumento técnico al servicio del bienestar colectivo.

"Aplaudimos, por estas razones, la preocupación del Gobierno relativa a corregir el aspecto desfavorable de nuestra balanza comercial, ya que sólo un ajuste adecuado de nuestras importaciones y de nuestras exportaciones, en las circunstancias de carácter internacional en que nos hallamos, podrá permitir a nuestro país comprar las mercancías del extranjero sin sacrificar el precio de sus ventas al exterior, precio en el que va incluído el salario justo de los trabajadores, la ganancia lícita de los productores e intermediarios y el interés fiscal del país. Si los precios de venta al exterior de nuestras mercancías no alcanzaran el límite necesario para garantizar los conceptos indicados que corresponden lo mismo a los trabajadores que a los capitalistas de México, es indudable que, independientemente de los inconvenientes serios de una balanza comercial desequilibrada, habría que lamentar también el alza total de los precios en nuestro territorio como consecuencia de la disminución del poder adquisitivo del peso mexicano.

"La política de apelar a los empréstitos interiores para continuar las obras de interés público, no sólo es patriótica por cuanto que se continúan las obras y las instituciones que producen riqueza evidente sino porque se educa a nuestro pueblo, particularmente a los sectores que están en posibilidad económica de hacerlo, o que inviertan en beneficio de su propio país su dinero, obteniendo una ganancia lícita. Las carreteras, las nuevas líneas férreas, las nuevas plantas eléctricas, las nuevas obras de irrigación ampliamente desarrolladas en esta primera mitad del año, que dan trabajo a millares de obreros y de técnicos de diversos oficios y especialidades, bien pronto han de rendirle al pueblo en su conjunto los beneficios enormes de su poder de aceleración de la producción económica y de intercambio comercial y de circulación amplia de los bienes materiales.

"Es particularmente satisfactorio para la representación nacional, enterarse del vasto, preciso y patriótico programa que en materia agrícola desarrolla el Gobierno. Apresurar el reparto ejidal; aumentar la producción agrícola; formar los técnicos agrícolas al servicio del Estado, organizar la explotación del ejido de una manera científica, iniciar la colonización interior auxiliando a los campesinos que no tienen posibilidad de recibir tierras en su actual lugar de domicilio, llevándolos a otras zonas que serán en el futuro inmediato nuevas fuentes de producción; aumentar el dinero dedicado al crédito agrícola, son medidas todas que

tienden a establecer las bases para una verdadera agricultura próspera confiada principalmente a los campesinos de nuestro país. Nos llena de confianza esta labor no sólo para el presente sino para el futuro de México, pues es incuestionable que el progreso de la nación depende, ante todo, y por encima de todo, de la prosperidad de la gran masa de campesinos que constituyen las dos terceras partes de la población total de la República. Sin el mejoramiento de nuestros campesinos que son el conjunto más valioso de los consumidores de nuestro pueblo, no es posible concebir la prosperidad de los otros sectores de la población; ni los obreros, ni los profesionistas, ni los industriales, ni los comerciantes podrán prosperar mientras la agricultura mexicana no se haya transformado en la base indiscutible de la riqueza mexicana.

"El señalamiento de que es menester luchar en contra de los monopolios por las consecuencias demasiado conocidas aquí y fuera de México, por ese régimen que estrangula la vida económica nacional y disminuye la renta de los individuos, merece nuestro entusiasta aplauso. En efecto, a pesar de que somos un país poco desarrollado económicamente y con una industria que no puede crecer debido a nuestra precaria producción agrícola, como acaba de recordarse, México no podía ser un país ajeno a las leyes universales de la concentración de la riqueza, puesto que vivimos bajo el régimen de la libertad económica y de la propiedad privada. Como en otros países, también vivimos en el nuestro bajo el sistema de los monopolios: desde la sal, el nixtamal y la harina para el pan, hasta los servicios públicos de mayor importancia para la sociedad mexicana, están acaparados y en la mayor parte de los casos, estos monopolios existen para provecho de un grupo muy pequeño de extranjeros. El Congreso de la Unión ofrece al Ejecutivo Federal toda su cooperación para luchar de una manera seria, eficaz y sistemática en contra de los monopolios, y mejorar de esta suerte la situación de nuestro pueblo, particularmente de las grandes masas pobres de nuestro país.

"Se complementa la lucha contra los monopolios con las medidas gubernativas de lucha en contra de los precios altos de los artículos fundamentales de la alimentación de nuestro pueblo. Ha aumentado en tal proporción el costo de la vida en México, en los últimos años, que ocupamos uno de los lugares primeros, como triste privilegio, entre los pueblos del mundo en donde la vida es cara. No hay nada que afecte tanto a la vida del pueblo como el alza injustificada de los precios de los artículos principales de su subsistencia. Hacer la vida barata, ponerla en relación, por lo menos, con los bajos salarios de que nuestro pueblo disfruta, es hacer una de las obras más patrióticas que puedan emprenderse.

"La pobreza ancestral de nuestro país se refleja en la desnutrición y en el bajo nivel del vigor físico de nuestro pueblo. Por eso recogemos con agradecimiento, como representantes de la nación mexicana, la afirmación del Ejecutivo que tiende a asegurar la vitalidad de nuestra raza por medio de los servicios de la Administración Pública. Sanear particularmente nuestras costas y tierras tropicales para hacer la vida humana más llevadera, cuidar la salud de los hombres, aumentar los servicios de asistencia médica, abaratar las medicinas, hacer de éstas un verdadero servicio popular, cuidar de la alimentación de nuestras gentes, abrir grandes comedores para el pueblo pobre, son obras que habrán de despertar una gratitud imperecedera del pueblo mexicano para el Presidente de la República.

"Con qué gran satisfacción ha escuchado también, la representación nacional, la afirmación del Gobierno en el sentido de que se consolida la conquista de la expropiación del petróleo. En esta lucha histórica en la que el pueblo y el Gobierno han marchado juntos, a excepción de un número reducido de malos mexicanos saboteadores no sólo de la Revolución, sino de la patria misma, de la soberanía del país, se han tenido que vencer grandes obstáculos: desde la resistencia de las empresas para cumplir con los mandatos de la Constitución de México; desde el boicot para que el petróleo mexicano nacionalizado no se vendiera, hasta una serie inacabable de pequeños problemas levantados para hacer fracasar uno de los hechos más importantes de nuestra historia. El Congreso de la Unión recoge con gratitud la obra patriótica realizada por el General Manuel Avila Camacho, primer mandatario del país, en esta materia y le tributa, haciéndose eco del sentir del pueblo entero, su sincero e ilimitado aplauso.

"También recogemos con gran interés el esfuerzo realizado por poner a flote a los Ferrocarriles Nacionales. No sólo por lo que esto significa para la nación, sino también por el hecho de que el Gobierno reconoce que la reorganización de los ferrocarriles no estriba en el reajuste de personal, ni en disminución de salarios, sino en que los ferrocarriles se eleven a la categoría de un servicio público próspero y eficaz.

"El aumento de las cantidades de dinero dedicadas a los servicios educativos, aun a costa de ciertas actividades que no son inaplazables para la vida de nuestro país, debe ser motivo de regocijo para todos los mexicanos. El índice del analfabetismo ha disminuído mucho. En esta tarea no ha habido desmayos, ni abandono de parte de los gobiernos del período revolucionario. Todos han trabajado con tesón para mejorar el nivel cultural de nuestras masas populares. Los 135 millones de pesos que se gastan por el Gobierno Federal en los diversos servicios educativos honran al actual Gobierno de la República, porque demuestran que la tarea educativa se multiplica y que el deseo

de orientar a nuestro pueblo para el cumplimiento cabal de sus ideales, no sólo se mantiene firme, sino que recibe un impulso de gran significación.

"Es un privilegio de México, en realidad, como usted lo afirma, señor Presidente, el de mantener firme la posición de nuestro país en favor de la democracia al mismo tiempo que se defiende el postulado de la igualdad y de la soberanía de todos los pueblos del mundo, porque son, éstos, principios vitales de nuestra historia. Un pueblo es grande no sólo por sus grandes hombres, sino por la firmeza y la decisión de sus ideales históricos. Cuando un pueblo sabe lo que quiere, independientemente del cambio de los titulares del poder, que son siempre transitorios, ese pueblo es grande y merece el respeto de los otros pueblos del mundo. Continuar, en consecuencia, la tradición democrática de México, que arranca desde la independencia política de nuestra nación, y procurar, con nuestro ejemplo y con nuestra palabra, que la democracia se mantenga como régimen universal de gobierno en la tierra, es una de las más grandes tareas de un estadista. Particularmente en esta hora difícil para los destinos de la Humanidad, la afirmación de la fe democrática como expresión del pasado vivo de nuestro pueblo, adquiere un gran valor como estímulo para todos los que luchan en contra de la tiranía y para los mexicanos adquiere el carácter de verdadero entusiasmo cuando, confirmando esa actitud, el Gobierno lleva a cabo actos como la nacionalización de los barcos de las potencias del Eje, como la clausura de los consulados nazis en nuestro país, como el mantenimiento de las representaciones diplomáticas de Noruega, de Polonia, de Bélgica, de Dinamarca y de Holanda en nuestro país, para probar con este hecho, más que simbólico, que México no podrá nunca reconocer las conquistas hechas por medio de la fuerza. En el concierto de las naciones la voz de México ha alcanzado ya prestigio. Con los actos cumplidos por el Gobierno de usted, señor Presidente, el prestigio de México se ha acrecentado porque son incompatibles la tradición democrática de nuestra patria con las ideas de opresión y de barbarie que preconizan los países del Eje.

Nos felicitamos grandemente de que pronto habrá un arreglo general justo y equitativo respecto de los asuntos pendientes con los intereses de los ciudadanos norteamericanos y con los problemas que, en general, tiene nuestro país con el de los Estados Unidos de Norteamérica. Esperamos con verdadera ansiedad la solución que usted anuncia para plazo próximo sobre esta clase de asuntos. Los mexicanos, contrariamente a los falsos patriotas de hoy, los mexicanos que realmente aman a su país y que han defendido, a través de su evolución histórica, con las armas y con el pensamiento, la soberanía de la patria, somos sinceros cuando declaramos nuestra amistad con el gran pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica. Los dos son grandes pueblos, pueblos nuevos, pueblos americanos, el uno pobre y el otro rico, pero igualmente dignos y obligados a caminar juntos no sólo por razones geográficas, sino también por razones de gran responsabilidad histórica en bien del hemisferio occidental y en bien de los pueblos de todos los continentes. Por esta causa hemos aplaudido tanto la política de la buena vecindad, de una buena vecindad legítima, verdadera, auténtica, probada en las obras y no sólo en las palabras. La solución de los problemas pendientes de nuestro país con los Estados Unidos consolidará la política de la buena vecindad y tendrá tal importancia, a nuestro juicio, que no sólo abrirá una nueva época histórica en las relaciones de los dos países, sino que marcará, también, un nuevo período de la historia de las relaciones interamericanas. El día que esto acontezca no será necesario que los gobiernos y los hombres responsables de los pueblos de la América Latina se esfuercen por explicar la conveniencia de una amistad permanente y entusiasta entre los pueblos iberoamericanos y el pueblo de los Estados Unidos: las masas populares, del modo más espontáneo, se moverán solas tendiéndoles la mano a nuestros hermanos del gran país del Norte. Ese día no habrá ya sombras que obscurezcan el horizonte de México.

"Por último, queremos hacer hincapié en la valiosísima afirmación del Gobierno en el sentido de aumentar las relaciones comerciales de nuestro país con los demás países de la América Latina. En los actuales momentos en que los mercados se cierran para México en muchas partes, no sólo la conveniencia momentánea, sino también el interés para el porvenir, indica la necesidad de una política comercial latinoamericana de importancia dentro del marco del intercambio de los países del Nuevo Mundo. A medida que nos liguen lazos de todo carácter entre los pueblos del mismo origen histórico, mayores seguridades habrá para una amistad duradera y cada vez más grande. Esta será también la garantía de que no podrán prosperar en territorio de América las "quintas columnas" para tratar de asesinar a mansalva a la democracia, ya sea por elementos nacionales o por elementos de afuera. Todo lo que en este sentido se haga, habrá de producir bienes de incalculable importancia para el futuro, que habrán de mejorar la vida de las generaciones venideras. Así quedará también asegurada la paz basada en la justicia social, en la intangibilidad de la soberanía de la patria y en una política de relaciones fraternales entre los países del Nuevo Mundo.

"Señor Presidente:

"Ha desempeñado usted una de las tareas más arduas, delicadas, decisivas y difíciles que haya ocupado nunca a un gobernante de México. Durante esta primera etapa de su gobierno, los más disímiles y graves problemas de índole nacional e in-



ternacional se acumularon en el horizonte de la vida de nuestro pueblo y requirieron el empleo de la máxima prudencia, del más tenso sentido de responsabilidad y de un patriotismo inmaculado. Tanto desde el punto de vista de nuestros ancestrales problemas internos, que afectan a la libertad y a la prosperidad nacional y cultural de los grandes conglomerados nacionales, como desde el de las cuestiones exteriores, que deciden el destino de nuestro país como entidad independiente, con derecho para autodeterminar la fisonomía y el tipo de sus instituciones, el Poder Ejecutivo de la República se ha visto enfrentado a excepcionales circunstancias, y es un honor y una satisfacción para el Congreso de la Unión el reconocer en esta fecha, como lo hace de un modo solemne para que así conste en las páginas de la historia, que usted, señor Presidente, ha sabido ser, en tales circunstancias, un firme y hábil conductor de nuestra nación, un mandatario que por encima de todas las asechanzas ha levantado el interés de la patria. para mantenerlo incólume y respetado.

"Pugnas interiores y presiones extranjeras, frecuentemente combinadas, sometieron a nuestro país, al paso de los últimos años, a una creciente amenaza de intranquilidad y de menoscabo de su soberanía. Al llegar usted al poder, esta situación se tornó más grave aún. Una crisis que por su magnitud y agudeza sólo es comparable a la crisis nacional que vivimos el siglo pasado, durante la Intervención Francesa, tocó a las puertas de México. Mientras, por un lado, grupos nativos ajenos al sentimiento popular y hostiles al proceso de transformación social de los últimos años, hacían (y los siguen haciendo) intentos continuados para un asalto general a las posiciones conquistadas por la Revolución para el pueblo, intereses extranjeros redoblaron su presión sobre México, en un propósito de liquidar nuestra existencia independiente y someternos en definitiva a un régimen de coloniaje depresivo y humillante. Las repercusiones de la segunda guerra mundal se dejaron sentir en toda su crudeza en el terreno de la economía y la lucha social y política. Por un momento, los más pesimistas o los más carentes de visión pensaron que nuestro destino como nacionalidad independiente estaba liquidado, que no había otro camino que el de la sumisión incondicional a las fuerzas poderosísimas que desde el mundo extranjero urgían nuestra entrega, y que el Gobierno de usted, señor Presidente, se encontraba poco menos que dispuesto a abandonar la vigilancia de nuestras instituciones democráticas interiores y de nuestros imperativos de soberanía y progreso nacionales. Fueron, debemos recordarlo, días de zozobra, de duda, de íntima preocupación que se extendía como una ola de escepticismo y decepción. Hubo quienes pensaron que el Gobierno elegido por el pueblo había capitulado ante la presión de los enemigos interiores y exteriores de México y que, en consecuencia, no existía otro camino para los patriotas que el de la rebeldía intransigente y diaria contra una supuesta situación de tal modo alarmante.

"Nosotros sabemos en virtud de qué fatídicas circunstancias fué posible aquella confusión. Sobre la arena movediza de las dificultades internacionales creadas por la guerra, en acción común con la intromisión extranjera, grupos de mexicanos ansiosos de una rectificación antihistórica, antipopular y antinacional lanzaron a todos los vientos palabras y versiones tendenciosas sobre la naturaleza de los actos del Gobierno y su posible trayectoria futura. Se obstinaron en hacer creer, por distintos medios, que el Poder Ejecutivo que usted representa significaba la rectificación del anhelo popular en todos los órdenes, y trataron de interferir, enturbiar y confundir los actos del Gobierno.

"Pero esta gran maniobra de falsificación estaba destinada a fracasar tan luego como los acontecimientos se desarrollaran y el Gobierno mismo lo decidiera.

"Hoy podemos afirmar que ni el territorio, ni la liberidad de la patria han sido hipotecados a nadie. Que nuestra nación mantiene su integridad absoluta. Que no hay ningún compromiso secreto entre nuestro país y otro país alguno, y que la decisión de nuestros actos en el orden nacional e internacional corresponde estricta y exclusivamente a los órganos autorizados que encarnan la soberanía de México.

"Más todavía: nuestro Gobierno no se concretó a preservar nuestros derechos nacionales, sino que en la hora oportuna levantó su voz clara y precisa para proclamar una doctrina de derecho y de legalidad internacional que ha sido nuestra norma invariable.

"En las declaraciones que usted formuló en respuesta al interrogatorio del Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, se encuentran estas palabras que nosotros deseamos recordar, porque son guía impecable de la actitud internacional de México:

"La línea de conducta que México se ha trazado —dice usted en ese histórico mensaje— es de una inquebrantable firmeza y está orientada por los siguientes principios fundamentales: reconocimiento de la igualdad democrática de los pueblos; respeto de los derechos que emanan de la soberanía y la independencia de los países; convicción de que la paz no es una mera garantía regional o local, sino una condición general, indivisible en sus consecuencias, y sostenida sobre las bases de la seguridad colectiva de las naciones; subordinación de las ambiciones particulares de cada pueblo a los límites definidos por los tratados; condenación de todo provecho unilateral impuesto por la fuerza, y colaboración amistosa de los Estados, de conformidad con la norma, inflexiblemente seguida, de que ninguna nación —por alto que sea el nivel cul-

tural de que goce, o por poderosas que estime sus organizaciones económica, técnica y militar— pueda atribuirse el derecho de intervenir en los asuntos de las demás".

"No por afán de simple imitación, o de adhesión servil ha tomado nuestro país su puesto en el gran frente mundial de las democracias que luchan por salvar al mundo de la barbarie fascista. Al citar aquí los términos con los que el Presidente de México definió el 30 de mayo nuestra doctrina internacional de país oprimido y deseoso de paz e independencia, nosotros nos congratulamos en señalar la espontánea similitud de los puntos de vista de México, fruto de nuestras convicciones arraigadas y de nuestras tradiciones nacionales, con los puntos de vista que los representativos de dos grandes potencias, reunidos hace poco en "algún lugar del Atlántico", enarbolaron como bandera de guerra, que es también, sin paradoja, programa de paz.

"Con ese programa de lealtad a sus aspiraciones propias y de solidaridad verdadera y leal con la causa democrática del Continente y del mundo, el Gobierno que usted preside pudo sortear victoriosamente la crisis de los pasados meses, que era, fundamentalmente, una crisis de los valores de nuesta soberanía y de nuestra existencia pacífica y libre.

"La actitud de México no sólo llenó nuestras necesidades nacionales, sino que sirvió de aliento y estímulo a los pueblos de América Latina.

"Pero la crisis mundial no ha terminado; antes bien, ha cobrado nueva extensión y mayor profundidad. En los actuales momentos, la lucha por el destino humano tiene características radicales que no podemos ignorar. La continuación del plan de agresiones de las potencias del Eje fascista ha planteado de una vez por todas el dilema:

"O el fascismo es abatido en los campos de batalla de Europa, donde sus ejércitos despliegan un esfuerzo supremo para vencer a sus más grandes e inmediatos enemigos, o el mundo entero será conquistado por Hitler y llegará, sin lugar a dudas, una época inaudita de espanto, humillación y opresión para el género humano.

Esto es, en términos escuetos, lo que se decide en la actual lucha. Tal es el dilema planteado con toda claridad. Y frente a ese dilema, nuestro país, anticipadamente, sin necesidad de coerciones extrañas de ninguna clase, ha escogido su puesto hace tiempo.

"Para nosotros, para México, para la América Latina, para la comunidad americana, no hay posibilidad de confusión:

"Nuestro lugar de lucha está en el frente mundial de las democracias y los pueblos que luchan por su libertad y en contra, categórica y rotundamente en contra de las naciones y las fuerzas que pretenden implantar la esclavitud fascista.

"Me he referido con cierta extensión a los asuntos internacionales, por considerar que éstos deciden ahora en gran parte nuestro destino nacional y el país no puede caminar a obscuras entre un mundo cuya existencia íntegra está en crisis. Quizás a esto mismo se deba que nuestros problemas nacionales sean en la actualidad más complejos que nunca y que el Gobierno que usted preside se encuentre comprometido en un programa constructivo que para triunfar requiere la más intensa ayuda del pueblo y de todos los sectores e instituciones nacionales.

"Hemos escuchado con devoción el informe de usted sobre las tareas cumplidas hasta la fecha y hemos sentido otra vez la austera emoción que despierta el conocimiento de la realidad de la patria. Nuestra patria no se ha liberado definitivamente; el cambio hacia la riqueza y la prosperidad ofrece todavía muchos contratiempos a los mexicanos. El Gobierno de la República es consciente de esta situación y trabaja afanosamente por superarla. Pero aquellos que levantan una bandera de liquidación de todas las luchas, de todas las insatisfacciones, de todas las inquietudes, de todas las aspiraciones y reivindicaciones, no saben cuán lejos se encuentran de la realidad de la patria, del dolor, las necesidades y las penalidades del pueblo mexicano. ¡Nuestro país es aún muy pobre! Sus riquezas se encuentran abandonadas, inexplotadas, o en poder de grupos minoritarios egoístas, nacionales, o extranjeros. Al lado de un círculo estrecho de privilegiados alienta una enorme masa de desvalidos, que arrastran angustiosamente su miseria, sus enfermedades, su ignorancia. Pobreza, tragedia y dolor. Desesperanza y angustia de enormes sectores de la población mexicana: este es el cuadro negativo que todavía hoy surge de nuestra realidad!

"Integran aún la Patria centenares de miles de seres, víctimas del paludismo; sombras de hombres, mujeres y niños, desconocedores de la alegría de vivir, fisiológicamente incapacitados para sentir el goce profundo del trabajo creador; seres que llevan en sus ojos vacíos de luz, la maldición de la onchocercosis y para quienes la vida es carga tremenda; campesinos y obreros, carne de tuberculosis, que arastran una existencia trágica y cuya aspiración máxima está en llegar, mientras más pronto mejor, a la muerte; gente desnutrida y no muy lejos de la metrópoli, —campesinos e indígenas que apenas disfrutan de una precaria dieta de "tortillas" con "chile"—; cientos de miles que sufren la uncinariasis, destrutora de la vitalidad, y por ello del carácter, de la voluntad. ¿Cómo vamos a dar por terminada la Revolución —que es sobre todo, obra de superación económica y cultural— mientras estas calamidades no sean suprimidas o por lo menos amortiguadas?

"Ni desde el punto de vista de las necesidades de sustento de las masas, ni en lo que toca a los imperativos de la educación nacional, ni en lo que

respecta a la urgencia de suficientes vías de comunicación, ni en lo que hace al problema ancestral de la edificación de una economía agraria, ni en lo que ve al alivio de la situación de nuestro gigantesco conglomerado indígena, la Revolución ha consumado su programa. Hace falta seguir adelante. Es necesario continuar la Revolución.

"Por eso, señor Presidente, la representación nacional expresa por mi conducto su más cálido aplauso, su más sincero y entusiasta acuerdo, a las continuas manifestaciones, hechas por usted, en el sentido de que no debe ser abandonada la obra de redención de nuestro pueblo.

"La representación nacional recuerda y saluda sus palabras del primero de diciembre de 1940 en las que afirmó usted:

"No olvidemos que nuestros ideales de justicia colectiva están muy lejos de haberse logrado: el desempleo y los bajos salarios que existen en nuestro país reclaman las actividades de vivir dignamente; el hombre que tiene trabajo necesita la certidumbre de que los beneficios de sus contratos colectivos sean permanentes; y por otra parte, todos debemos asumir desde luego el propósito —que yo desplegaré con todas mis fuerzas— de que en un día próximo las leyes de seguridad social protejan a todos los mexicanos en las horas de adversidad, en la horfandad, en la viudez de las mujeres, en la enfermedad, en el desempleo, en la vejez, para substituir este régimen secular que por la pobreza de la nación hemos tenido que vivir".

Levantamos como un ejemplo de identificación sincera con las penalidades del pueblo, los conceptos vertidos por usted en su discurso de Puebla el 1o. de febrero de 1941: "...Un hombre de Estado no puede considerar sin emoción las situaciones de injusticia, de incuria, de miseria económica en que se desenvuelven los pueblos y las aldeas y, por eso, también, se acostumbre sentir que es en las entidades federativas en donde hace falta una labor de más grande desinterés y de más absoluta consagración. Resulta angustioso escuchar, en ciertas horas, la voz del pueblo. Muchos rincones apartados de nuestra patria sufren, en silencio, las más atroces injusticias de la organización económica y social. Como células desintegradas del gran organismo de la nación, hay aldeas y pueblos que están aún sometidos a las peores iniquidades. En algunas regiones, la justicia se vende al mejor postor, las contribuciones del pueblo se dedican a fines bastardos, las garantías ciudadanas no exiten y en ocasiones, la calidad humana de los habitantes parece ser desconocida. En una palabra: en esos lugares la Revolución todavía no ha penetrado".

"Constituyen para el pueblo trabajador un estímulo justiciero, las declaraciones, formuladas por usted ante el Congreso de la Confederación de Trabajadores de México, el 28 de febrero de este año: "Durante mi campaña electoral, dijo usted, manifesté que la lucha de clases es un fenómeno que no está en nuestro alcance deshacer o nulificar. La contienda de los intereses humanos representa una necesidad vital y en sí misma es un bien, cuando se la sabe interpretar y dirigir. La democracia podría definirse como el encauzamiento de la lucha de clases en el seno de las libertades y de las leyes".

"Queremos mencionar con entusiasmo su recomendación de establecer: "Una honestidad inflexible en los servidores del Gobierno, porque cuando se trafica con las comisiones que la nación dispensa, no sólo se traiciona la confianza de un Gobierno, sino que se comete en contra del pueblo uno de los actos más negativos en la construcción de un país".

"La representación nacional recoge, como prenda de adhesión verdadera a la causa de la justicia social, sus palabras, pronunciadas el 2 de junio al inaugurar el nuevo edificio de la Suprema Corte de Justicia, según las cuales, "La Revolución puede sintetizarse en un hondo anhelo de justicia del pueblo mexicano: justicia en todos los órdenes de la vida nacional: desde el que estrictamente se contráe al cuidado y protección de los bienes, hasta aquel trascendental y superior representado por la protección a la libertad, al producto íntegro del trabajo, a la vida y a la dignidad humana".

"Es de hacer notar la labor del señor Presidente, en defensa del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, noble conquista social implantada por la Revolución cuya vigencia garantiza el trabajo de docenas de miles de hombres y mujeres mexicanos que prestan sus servicios a la Administración Pública.

"La representación nacional exalta, asimismo, el respeto que el Ejecutivo a su cargo ha hecho patente respecto a la legislación progresista del trabajo, ya que, contrariamente a los deseos y augurios de elementos hostiles al adelanto social, los derechos fundamentales de la clase obrera, y especialmente el de la huelga, permanecen en pie y siguen siendo empleados por los trabajadores, los cuales, como lo han expresado ayer mismo, otorgan su entusiasta respaldo al régimen que usted preside.

"En todos estos aspectos, señor Presidente de la República, su gobierno ha marchado por los cauces de la vieja tradición de nuestras luchas y diferencias nacionales, de las cuales ha surgido siempre la unidad viva, la unidad profunda de nuestra patria.

"Pues luchar por la patria mexicana no significa soldar artificialmente las pugnas que la impulsan, sino ahondar en los problemas, dar resoluciones prácticas y unir a los ciudadanos en torno a un programa de justicia social y de progreso impostergable.

"Hemos escuchado con alborozo el mensaje de usted, en el que se trasluce el viejo espíritu reivindicador y beligerante, que animó todas nuestras luchas. La voluntad de continuar la Revolu-

ción sin descanso, no es invención gratuita, no es empeño necio de teóricos y propagandistas ignorantes de la realidad. Es el producto y el imperativo de una tradición historica a la que estamos ligados y la cual no podemos abandonar a menos que reneguemos de nuestra propia extracción mexicana y de los objetivos que la opinión del pueblo nos ha impuesto.

"En estos días, al calor de inquinas seculares que sobreviven en nuestro régimen democrático y que se agitan como sombras de un pasado ignominioso, se pretende hacer una especie de revisión histórica de nuestros valores nacionales y patrióticos. Los nombres de los más esclarecidos campeones de nuestra independencia son vilipendiados en periódicos y reuniones de tipo ultramontano. Se intenta extirpar del afecto público la memoria de Hidalgo, Morelos, Juárez y Madero, para colocar en su lugar la devoción a hombres que en su tiempo representaron precisamente el propósito antipopular, antinacional, antiprogresista. La vida y la obra del Benemérito Juárez son el blanco, especialmente, de este empeño seudocrítico que amenaza con suplantar el concepto y la imagen de la patria, con finalidades de un imposible retorno al pasado.

"Creo interpretar con exactitud el sentimiento de la representación nacional y del pueblo mismo, si aprovecho esta memorable oportunidad para rendir un homenaje de desagravio al pasado glorioso de la patria, que nadie tiene derecho a mancillar. Ese pasado representa para nosotros, los mexicanos de hoy, los patriotas de hoy, los revolucionarios de hoy, el antecedente, la explicación y la justificación suprema de nuestras luchas actuales.

"La guerra de independencia contra el coloniaje español significó el inicio de la construcción de la patria, de una nacionalidad que entonces no existía y que aún no se ha forjado por completo.

"Las guerras contra la Intervención Francesa y de Reforma se llevaron a cabo, precisamente, para defender a la patria de los invasores y de los traidores y para integrarla en nuevas formas de organización social y política más adelantadas.

"Señor Presidente, la etapa que vivimos requiera de todos los mexicanos la más acendrada fidelidad al concepto y a la historia de la patria. Por eso es que la representación nacional rechaza todo intento de mistificación histórica animado por mezquinos intereses y llena al pueblo a cultivar, con más amor que nunca, las tradiciones legítimas de México.

"Los nombres de los forjadores de la nacionalidad ya están aquí, entre nosotros, inscritos en estos muros, y nadie podrá borrarlos. Pero menos podrán ser borrados del corazón del pueblo. A Juárez, a nuestro amado Juárez, al gran indio Juárez, que llena con su acción una época de la historia de México y de América, al campeón del liberalismo, nosotros le dedicamos en esta ocasión las palabras elocuentes y definitivas que uno de los pensadores insignes de México, el maestro Justo Sierra, pronunció en alguna ocasión:

"Gran padre de la patria, viste el triunfo de tu perseverancia, de tu obra, de tu fe; en ese triunfo te dejamos; en esa luz de apoteosis perdurará tu memoria!... Hombre de gobierno, quisiste fundir una administración y vencer para siempre los elementos de la guerra civil, por tus armas primero, luego por leyes de sabiduría y de justicia; trataste de levantar al pueblo mexicano, cuya sustancia era tu raza al grado superior a que tú habías ascendido, transformando las condiciones del trabajo nacional, protegiendo las grandes empresas de progreso material; y a la plena conciencia de sí misma, abriendo de par en par ante su camino las puertas de la escuela.....

"Ese fué tu destino y en la lucha moriste. Periódicamente se levanta al margen de tu memoria la voz irada de la destrucción y del odio, en nombre de la patria, en nombre de la historia. Es inútil. Eso sólo sirve para sublimar tu glorificación y aquilatar tu mérito.....

"Todos estamos contigo, será inútil injuriarte o rebajarte; la diatriba será un remusgo que hará espuma en torno al arrecife inconmovible y pasará y morirá....

"Celebrando los ritos de nuestra religión cívica, cada generación, al partir, dirá a la generación que se levanta y llega: "Perseverad como él, quered como él, creed como él"... Y le entregará la antorcha de inextinguible luz".

"Señor Presidente Avila Camacho:

"Con esta antorcha de luz inextinguible, que usted lleva hoy en sus manos, los revolucionarios de esta época proseguimos adelante.

"En todos sus actos, señor Presidente, en todas sus palabras, se advierte ua exhortación constante a la unidad popular, a la unidad nacional, a la unidad con los pueblos democráticos del Continente, a la unidad con los hombres de buena voluntad de todo el mundo.

"No en balde la unidad ha sido para usted la preocupación suprema. En esta dramática hora de la historia humana, que lo es también para México, la unidad es el más valioso instrumento de los pueblos en la defensa de sus intereses. La representación nacional respalda con entusiasmo, con fervor, con clara conciencia, la política de unidad del Presidente de la República. "Juntarse es la palabra de orden", decía José Martí, el gran patriota cubano, en horas de urgencia para la hermana República. Hoy repetimos esa palabra de orden desde esta tribuna. ¡A juntarse, trabajadores! ¡A juntarse, campesinos! ¡A juntarse, hombres y mujeres de la clase media! ¡A juntarse todos, mexicanos que quieran a su patria! ¡A juntarse todos, sin titubeos, sin reservas, sin dudas, sin propósitos pequeños alrededor del Presidente de la República. General Manuel Avila Camacho, en cuyas manos hemos depositado la dirección de los destinos de

la patria!

"¡A juntarse, pueblos de América Latina, para defender nuestra soberanía y nuestra independencia!

"¡A juntarse, pueblos de América Latina, sobre bases de mutuo respeto, con la gran nación democrática de los Estados Unidos de América, para defender la paz y la integridad del Continente y contribuir al triunfo de la civilización sobre la barbarie!

"¡A juntarse todos los hombres libres de la tierra, para salvar a la humanidad de la agresión totalitaria y garantizar al mundo del futuro días de paz, de concordia y de progreso!

"Por estas razones, creemos interpretar el sentimiento cálido de nuestro pueblo —desangrado y fortificado en cien luchas por su libertad— al enviar nuestro saludo fervoroso desde esta tribuna, la tribuna más alta de México y una de las más eminentes de América, a los pueblos que sufren y resisten las penalidades de la gigantesca batalla histórica que se está librando. A los pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y a los pueblos del Imperio Británico, cuya actitud heroica ha trazado una página de oro en los anales del género humano; a los pueblos de Francia, Bélgica, Holanda, Checoeslovaquia, Austria, Yugoeslavia, Rumania, Grecia, España, Noruega y otros, ocupados y oprimidos por el nazismo, finalmente, saludamos al pueblo de los Estados Unidos, por su grandiosa ayuda a quienes combaten al fascismo y por su espléndida colaboración al mundo del futuro.

"Señor Presidente de la República:

"Las palabras finales de su trascendental informe redoblan la confianza y el aliento del pueblo mexicano. El único lenguaje que el pueblo oye con interés y que acepta, es el lenguaje de la sinceridad, que, cuando es auténtica, no puede ocultarse. Usted ha empleado ese lenguaje: la democracia, ha dicho usted, consiste en el mayor bienestar posible para cada mexicano; no hay que hacernos ilusiones, ha dicho usted también, respecto de la inmigración de capitales a México, porque quizá éstos no vienen precisamente a promover el auge del país, sino a tratar de hallar fortuna, o a resguardarse de la tempestad, con la ingenua esperanza de que nuestro país renuncie a su política de garantías sociales; el artículo 3o. de la Constitución no será reformado, ha dicho usted, asimismo, porque no son razones profundas del pueblo las que se han levantado en contra de este precepto; la iniciativa privada, en materia educativa, será recibida con interés por el Gobierno para que se sume a la obra oficial en favor de la cultura; el magisterio debe hacer honor, con su trabajo, a la alta misión histórica que el país le ha confiado; los trabajadores de los diversos órganos del Estado deben cumplir con su deber, con eficacia, con honradez y con patriotismo; los ayuntamientos, como gobiernos de los municipios, expresión fundamental de la organización política de México, deben ser respetados y enaltecidos; las organizaciones sociales o políticas deben gozar de libertad siempre que éstas no vayan en contra de las aspiraciones que la Revolución Mexicana representa; los funcionarios públicos deben ser leales a su jefe y a su pueblo, alejando de su alrededor las incitaciones que muchas veces los prostituyen y los pervierten en el terreno personal y político; las libertades de que la prensa disfruta deben servir para realizar un análisis sereno de los problemas nacionales, ayudando a levantar la patria y defenderla; ha dicho usted, por último, que fracasarán los promotores de cambios ministeriales para satisfacer exclusivamente intereses políticos personales, o de grupo, y que así como usted ha sido el único responsable de la designación de sus colaboradores, lo será siempre a este respecto y en todos los órdenes de la orientación y de la obra del Gobierno. Esta declaración de usted, señor Presidente, era necesaria, es oportuna y es profundamente satisfactoria para la representación nacional y para el pueblo de México. Hay quienes añoran todavía por los "hombres fuertes", por los "jefes máximos", por los dictadores, olvidando que esta laera de la historia de México ha desaparecido para siempre por ventura. Y otros hay, traficantes de la política, que a base de supuestas influencias personales, quieren hacer del Gobierno un botín, o un gran centro de negocios e inventan, para lograr su propósito, las noticias más disparatadas y absurdas, pretendiendo crear con ellas el clima propicio para que usted se vea obligado a atender esas demandas que no provienen, de ninguna manera, del pueblo, sino de quienes, cuando han tenido responsabilidad ante ese mismo pueblo, lo han engañado y han tratado, inclusive, de pervertirlo. Tanto los unos como los otros parecen ignorar quién es usted, cuáles son sus méritos relevantes de soldado, de mexicano, de revolucionario, de hombre responsable y honesto, de funcionario integérrimo; pero las grandes masas populares que lo eligieron a usted y los revolucionarios verdaderos del país que contribuyeron también a elegirlo, que no quieren más amos sino intérpretes fieles de sus ideales, no sólo no se han equivocado respecto de su actuación como Presidente de la República, sino que hoy rinden un nuevo tributo a su obra de jefe indiscutible y auténtico de la nación, de representante legítimo y verdadero del pueblo. El Congreso de la Unión, señor Presidente Avila Camacho, quiere reiterarle una vez más su pleno apoyo, su más absoluto respaldo, su ofrecimiento de colaboración sincera como Primer Mandatario del país, como responsable único e indiscutible del Poder Ejecutivo de la nación.

"Nuestra glosa y comentario al informe de usted y a su obra cumplida hasta hoy ha sido prolija y emocionada porque obedece a la ansiedad del pue-

blo y a su necesidad de orientación precisa. Usted acaba de colmar estos deseos legítimos de la nación. Después de escucharlo, el pueblo renovará, sin duda, su fe en su propio destino. Porque es necesario que quien hable de la Revolución no trafique con esta palabra.

"Es indispensable que quien tenga puestos de responsabilidad social, dentro o fuera del Gobierno, predique con el ejemplo, con la autoridad moral de su conducta. Enriquecerse a la sombra del ideal revolucionario, es traicionarlo, es prostituirlo. Hay en el pueblo hambre y sed de sinceridad y de limpieza de aquellos que hablan en nombre de la Revolución. Los que nacieron para comerciantes que escojan el camino del mercado público; los que sólo buscan medro y beneficio económico que sean sinceros y dediquen su esfuerzo a los azares de la banca, de la industria, o del comercio, pero que no prostituyan, que no denigren el calificativo de revolucionario. Quien labra fortuna diciendo servir a un pueblo pobre como el nuestro, no merece llamarse revolucionario.

"Es necesario aplicar el cauterio a estas llagas sociales. Confesarlas es ya iniciar su extirpación.

"Cuando al frente del Gobierno hay un hombre que con su conducta ejemplar señala el rumbo, la tarea se facilita grandemente.

"Luchar contra la corrupción de siglos no es fácil; pero no sólo deben emprenderse fáciles tareas. Y a la Revolución corresponde destruir para siempre las taras que nos vienen de etapas pasadas de opresión y obscuridad.

"Vivimos hoy una etapa venturosa de superación. Que el mejoramiento lo sea no sólo en el terreno del programa material, sino en el campo de la moral pública. Los valores morales son ¡quién lo duda! los que más fortaleza dan a los pueblos.

"Limpiar a la Revolución de factores ajenos a ella, que se han incrustado en sus filas; superar su poder de exaltación ante las masas; hacer de cada revolucionario en las filas obreras, campesinas, en los funcionarios mayores o menores, un fervoroso creyente de la causa del pueblo y un fiel cumplidor de su programa. ¡Ni malos líderes obreros que se corrompan al contacto del dinero, ni malos dirigentes campesinos que se prostituyan al conjuro de una situación de privilegio material, ni malos funcionarios públicos que escalen el poder para amasar fortunas fabulosas en forma relampagueante!

"Honestidad, generosidad, sinceridad, limpieza. No trampas, no actitudes demagógicas. Los farsantes son tan indignos cuando simulan una pobreza extrema que no tienen, como cuando ostentan la riqueza acumulada, en forma ilícita, a la sombra de la Revolución.

"Infundir fe a las nuevas generaciones. Llenar de ánimo a la juventud. Ofrecerle caminos de actividad creadora. Brindarle estímulos. Señalarle ejemplos. Un pueblo sin un gran ideal, es un pueblo que vegeta, que no vive. Y la Revolución debe hacer que México vibre de ilusión, de entusiasmo creador, de alegría fecunda.

"No debemos esperar que los defectos de la obra de la Revolución sean señalados por los adversarios del progreso de México, por quienes no tienen fe en los altos destinos de su raza ni de su pueblo.

"Quienes queremos de verdad a la Revolución, debemos levantar la bandera de la superación, de la liquidación de los aspectos negativos de ella. Sólo a nosotros corresponde esta gran función depuradora. No a los enemigos del progreso nacional, no! Ellos querrían retrotraer al país a épocas pretéritas, históricamente superadas. No es su empeño salvar a la Revolución, sino hacerla naufragar. De ahí su encono, su insana pasión al negarle validez. De ahí también su fobia contra los mejores líderes y los mejores conductores del pueblo, aquellos que no se dejan corromper no cohechar, aquellos que han probado con su vida misma su lealtad y su devoción a la causa del pueblo mexicano.

"Ofrecemos al pueblo de México, y lo juramos solemnemente ante usted, señor Presidente, que hemos de ser fieles seguidores de su limpia conducta. Que las Cámaras del Congreso de la Unión habrán de cumplir con su deber. Que seremos antena que capte de todos los confines del país, las quejas más hondas, los anhelos más sentidos de nuestro pueblo. Que no hemos de ser cómplices —porque a ello equivaldría— con nuestro silencio de ningún acto indigno cometido por funcionarios de no importa qué categoría, en no importa qué lugar del país. Recogeremos todas las quejas justas, todas las querellas legítimas que hasta nosotros lleguen, y los haremos públicas no importa qué intereses resulten agraviados. Queremos ser, señor Presidente, nada más; pero tampoco nada menos, que la voz auténtica del pueblo de México.

"Porque sólo así, hay que decirlo con verdad, con valor, se puede recibir sin pena, la remuneración generosa que nos otorga la nación. Cuando un pueblo cuya inmensa mayoría tiene un salario mínimo que es las más de las veces el máximo salario que logra alcanzar; cuando un pueblo que es todavía tan pobre, remunera espléndidamente a sus representantes, colocándoles en situación de privilegio económico; cuando se recibe el fruto de un tan grande sacrificio, se pecaría de indigno al no corresponder siquiera a esa actitud generosa, cumpliendo cabal y dignamente con el deber de servirle con lealtad.

"Así, con esta nuestra conducta, demostraremos al país que el Poder Legislativo está al lado de usted señor Presidente, para estar al lado de la Revolución y de la patria.

"Animados con la visión de los mejores días del pasado de México, los cuales hemos recordado en esta ocasión, y por el espectáculo de un mundo que brega dolorosamente por su libertad y su dignidad,



le decimos:

"Señor Presidente: en su patriotismo y en su alteza de miras, confiamos nuestro destino. El pueblo se une a usted para cumplir las más altas de nuestras aspiraciones, los más nobles de nuestros ideales. Estamos seguros que fortalecido por este apoyo, e inspirado en el ejemplo de nuestros antecesores, usted sabrá conducir a la patria, como hasta hoy, en medio de la tempestad de nuestro tiempo, a futuros días de gloria.

El Gral. Manuel Avila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1942

"Honorables miembros del Congreso de la Unión:

"Vengo a informar al país, a través de la digna representación de ustedes, de la obra que ha realizado el Poder Ejecutivo durante el período comprendido entre el 1o. de septiembre de 1941 y el 31 de agosto del año actual.

"Gobernación.

"Las relaciones del Ejecutivo Federal con los demás poderes de la Unión y los de los Estados se han desarrollado en un ambiente de armonía, fundado en el respeto recíproco.

"Mediante elecciones constitucionales, se renovó el Poder Ejecutivo en los Estados de México, Coahuila, Nayarit, Yucatán y Morelos, y tomaron posesión de las gobernaturas los ciudadanos que resultaron electos. Habiendo fallecido, el 8 de marzo, el Gobernador Constitucional del Estado de México, la Legislatura designó, el 16 del mismo mes, con carácter de interino, al C. licenciado Isidro Fabela y, el 4 de julio siguiente, le confirió la investidura de Gobernador Substituto, para concluir el período.

"Las legislaturas locales fueron renovadas por elección popular en diez Estados de la Unión, y los ayuntamientos en otras tantas entidades. En todos los casos la Secretaría de Gobernación vigiló la regularidad constitucional de los comicios.

"Con aprobación previa del Consejo de Ministros, reunido el 22 de mayo, el Ejecutivo —en virtud del estado de emergencia creado por las agresiones del Eje— sometió al Honorable Congreso un proyecto de decreto para suspender las garantías individuales que pudieran constituir obstáculo para acudir rápida y fácilmente a la defensa de la nación.

"Se solicitaron facultades extraordinarias para imponer a la estructura de la Administración Pública las modificaciones que la situación requiriera, y la autorización necesaria para legislar en los distintos ramos administrativos.

"Ambas iniciativas merecieron la aprobación inmediata y, elevadas a la categoría de leyes, entraron en vigor.

"Del uso que el Ejecutivo ha hecho de esas facultades da cuenta en este mismo informe.

"Se adoptaron medidas de seguridad respecto de los extranjeros residentes en el país y se implantó una política migratoria que precaviera contra posibles peligros. Fundado en ella, se abrió un nuevo Registro Nacional de Extranjeros para responder a las exigencias del estado de guerra, con lo cual se ha conseguido recoger las principales características individuales de casi todos los extranjeros residentes. La inscripción, que ya toca a su fin, se realiza con regularidad y diligencia, y a ello coadyuvan con eficacia las autoridades de los Estados y las municipales.

Se estableció un Servicio de Informaciones Políticas y Sociales. Los alemanes, italianos y japoneses que residían cerca de las costas y las fronteras, o en la proximidad de sitios donde su presencia se estimó indeseable, fueron transladados a la capital de la República y a otros lugares del interior.

Los centros de reunión pertenecientes a grupos de extranjeros, con cuyos países se encuentra el nuestro en estado de guerra, fueron oportunamente clausurados y se tomaron medidas eficaces para evitar la difusión de propaganda enemiga y las demás actividades contrarias a la seguridad de la nación.

"El Ejecutivo, en uso de la facultad que le concede el artículo 33 constitucional, acordó la expulsión de treinta extranjeros, a los que se comprobó plena y previamente su culpabilidad merecedora de tal sanción.

"Las restricciones impuestas a la inmigración procedente de Europa, cierran el paso a quienes pueden representar algún peligro para nuestras instituciones, o para la causa que el país defiende, y permiten el ingreso de quienes puedan fácilmente incorporarse a nuestro pueblo y ser de utilidad al país, por sus conocimientos, o por sus recursos. Por especiales consideraciones de amistad hacia el pueblo inglés, se hicieron extensivas a los súbditos británicos las franquicias migratorias que la ley concede a los habitantes de nuestro Continente.

"De los doscientos sesenta y dos extranjeros autorizados a venir al país durante el período que este informe abarca, sólo setenta y uno han hecho uso de las visas mexicanas, sin contar los de nacionalidades que disfrutan de especiales facilidades concedidas por la ley.

"En el ex Fuerte de Peroto, Estado de Veracruz, quedó establecida la primera de las estaciones migratorias que se han proyectado dentro de la nueva política demográfica, y ahí se encuentran alojados

los tripulantes de los barcos alemanes e italianos que fueron objeto de incautación, y otros extranjeros cuya calidad migratoria no ha sido posible determinar.

"Diversos estímulos han sido acordados al turismo interior y se ha realizado una intensa publicidad fuera del país, en un esfuerzo por compensar los efectos que tiene sobre nuestra economía la restricción de los viajes debida a la guerra. El Segundo Congreso Panamericano de Turismo, efectuado en esta capital, redundó en mejor entendimiento entre los países del Continente que a él enviaron delegaciones.

"En materia de prevención social, cabe informar que el Centro de Observación y las escuelas de Reeducación y Adaptación de los menores anormales o infractores, se han reorganizado metódicamente, y en ellos se ha establecido un servicio militar adecuado.

"Una intensa acción de gobierno ha sido aplicada a combatir los juegos prohibidos.

"Todas las solicitudes de permiso para actividades que podían propagarlos fueron negadas y, a quienes violaron las disposiciones vigentes, se les consignó a la autoridad competente para su castigo. Se ha exhortado a los gobernadores para que cooperen con el Ejecutivo Federal en la lucha contra esta lacra social.

"Obedeciendo a la decisión de mantener el imperio de la ley y de sujetar a normas firmes de carácter legal los actos de las autoridades, que se relacionan con el estado de emergencia, el Ejecutivo ha instado a los ciudadanos gobernadores para que cuiden de que se impartan las garantías a que tienen derecho nacionales y extranjeros, cada vez que ha habido causa para suponer la existencia de restricciones indebidas, dentro de las jurisdicciones locales.

"El Primer Congreso Nacional de Policía se reunió en esta capital.

"El servicio de información mantuvo provistos de noticias oficiales a los órganos de la prensa y dió a conocer a la opinión pública los propósitos y los actos del Gobierno, a la vez que estimuló la solidaridad nacional, mediante una difusión doctrinal intensa, que se ha desarrollado a través de nuevos medios de publicidad.

"Entre las disposiciones de mayor importancia que fueron promulgadas durante el año, merecen especial mención:

"La Ley General de Bienes Nacionales; la Ley de Fomento a la Industria y de Garantías de Valores Mobiliarios; la Ley Orgánica de la Educación Pública; la Ley del Impuesto sobre Expendios de Bebidas Alcohólicas; la Ley del Impuesto sobre la Renta; la Ley del Impuesto sobre Alcoholes, Aguardientes y Mieles; la Ley Reglamentaria del Artículo 102 Constitucional; la Ley para la Depuración de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal; la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal; la Ley que fija las Bases Generales para el Tránsito y los Transportes en el Distrito Federal; la Ley Orgánica del Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal; la Ley que crea la Caja de Previsión de la Policía del Distrito Federal; el Decreto del Impuesto al Registro de Extranjeros residentes en el país; y, el Decreto que crea el Estado Mayor Presidencial.

"Fueron, asimismo, aprobadas diversas disposiciones que autorizan al Ejecutivo para lanzar empréstitos interiores y para ampliar los existentes, destinados a construcción de vías férreas, a obras de electrificación, a las de irrigación, al ensanchamiento del servicio de agua potable en el Distrito Federal, a la construcción de caminos, al servicio de ferrocarriles, al fomento de la industria azucarera, y a la estabilización de la Deuda Pública interior.

"Han sido reformadas la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; la Ley de la Industria Eléctrica; la de Vías Generales de Comunicación; el Código Penal para el Distrito y Territorio Federales; la Ley Aduanal; la Ley de Aguas de Propiedad Nacional; la de Elecciones Federales; la Orgánica del Artículo 28 Constitucional y la Orgánica del Banco de México.

"Se promovieron también reformas, que aun no se consuman, al artículo 52 constitucional y, en materia de trabajo, a las fracciones décima del 73 y novena del 123.

"Facultades Extraordinarias.

"Cumplo la obligación que imponen al Ejecutivo los artículos 29, 49 y 69 de la Constitución, y en especial el artículo 6o. del Decreto de 1o. de junio, dando cuenta a esta Honorable Representación del uso que he hecho hasta aquí de las facultades extraordinarias que me fueron conferidas en el propio decreto.

"Los motivos que en cada caso indujeron al Gobierno a legislar, se exponen en los distintos capítulos de este informe. El Ejecutivo obró en todo momento con fiel apego a su propósito de mantenerse en todo lo posible dentro de la normalidad jurídica y de no ejercer sino sus estrictas facultades constitucionales, salvo en aquellos casos en que el bien público imperiosamente demandó la expedición de las siguientes disposiciones extraordinarias: La Ley de Prevenciones Generales, relativa a la suspensión de garantías individuales, expedida el 4 de junio; el decreto que amplía el plazo de inscripción en el nuevo Registro Nacional de Extranjeros, expedido el 8 de junio; la Ley relativa a Propiedades y Negocios del Enemigo, expedida el 11 de junio; el acuerdo que fija la lista de las personas que quedan comprendidas en las prevenciones de la Ley sobre Propiedades y Negocios del Enemigo, expedida el 11 de junio; el decreto que establece prioridades para la venta de cemento, expe-

dido el 15 de junio; el decreto que crea los Consejos Mixtos de Economía Regional, expedido el 16 de junio; el decreto que crea la Dirección General de Telecomunicaciones, expedido el 19 de junio; el acuerdo que confiere a la Secretaría de Hacienda el ejercicio de las facultades concedidas al Ejecutivo por el artículo 6o. de la Ley relativa a Propiedades y Negocios del Enemigo, expedido el 23 de junio; el acuerdo que autoriza a la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera para ejercer funciones de administradora, por lo que hace a los actos preparatorios del fideicomiso de las propiedades ocupadas, expedido el 22 de junio; el acuerdo que declara comprendidas en las prevenciones de la Ley sobre Propiedades y Negocios del Enemigo algunas nuevas empresas, expedido el 23 de junio; el decreto que reforma la fracción V del artículo 39 del Código de Justicia Militar, expedido el 26 de junio; el acuerdo que manda suspender la elección de representantes de los ejidatarios ante las Comisiones Agrarias Mixtas, expedido el 27 de junio; el decreto que crea la Comisión Nacional de Planificación Económica, promulgado el 30 de junio; el acuerdo que establece medidas de control sobre los transmisores de radio, expedido el 3 de julio; el acuerdo para la ocupación del buque motor "Toltcea", expedido el 7 de julio; el decreto que amplía la constitución de los Consejos Mixtos de Economía Regional, expedido el 7 de julio; el decreto que exceptúa del pago establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, las operaciones para explotaciones mineras que se efectúen dentro del período del estado de guerra, expedido el 8 de julio; el decreto que manda organizar una sociedad de interés público, a la que deberán pertenecer todos los productores de ganado que se destine a la venta de abastos en el Distrito Federal, expedido el 9 de julio; el decreto que prohibe aumentar los alquileres de los inmuebles en el Distrito Federal, promulgado el 10 de julio; el decreto que nulifica las cartas de naturalización dolosamente adquiridas por alemanes, búlgaros, húngaros, italianos, japoneses y rumanos, y suspende la expedición de los certificados de nacionalidad que el mismo especifica, expedido el 25 de julio; el decreto que modica el Presupuesto de Egresos en vigor, ampliándolo en la suma de cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil, ochocientos cuarenta y dos pesos, veintidós centavos, promulgado el 27 de julio; el decreto que organiza la explotación de especies hulíferas, expedido el 29 de julio; el decreto que amplía en veinticinco millones de pesos el importe de los bonos de Caminos de los Estados Unidos Mexicanos 1942, promulgado el 3 de agosto; el decreto que pone en vigor, en su totalidad, la Ley del Servicio Militar Obligatorio, expedido el 3 de agosto; el decreto por el cual se fijan los plazos en que los tenedores de títulos representativos de las deudas que el mismo especifica, deberán presentarlos a registro, expedido el 4 de agosto; el decreto que instituye la defensa civil, expedido el 11 de agosto; el decreto que prohibe la importación, exportación, transporte, o tenencia de billetes norteamericanos, expedido el 11 de agosto; el decreto que reforma el reglamento de la fracción 2a. del artículo 7o. de la Ley Orgánica del artículo 28 Constitucional en materia de monopolios, expedido el 11 de agosto; el decreto que autoriza emisión denominada "bonos convertidos de riego de los Estados Unidos Mexicanos", expedido el 17 de agosto; el decreto que incauta la motonave petrolera "Merope", promulgado el 21 de agosto; el decreto que reforma la fracción 27 del artículo 24 de la Ley Orgánica del Banco de México, permitiéndole actuar como fiduciario en los casos de notorio interés público, siempre que obtenga la aprobación de la Secretaría de Hacienda, expedido el 24 de agosto; el decreto que manda crear la Bolsa de Trabajo, por la Secretaría del Ramo, expedido el 26 de agosto; la Ley de Emergencia del Impuesto de Compensación, expedida el 26 de agosto; el decreto por el que se prohibe la exportación de plata acuñada y en barras, y se establece un impuesto de emergencia de diez pesos, noventa y dos centavos, por kilogramo sobre producción de plata, expedido el 26 de agosto.

"Se han decretado las ampliaciones de presupuesto que las necesidades han exigido, en diversos ramos; de éstas, se menciona ya como principal la contenida en el Decreto de 27 de julio antes aludido.

"Hasta esta fecha han sido intervenidas y están bajo el control de la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera, las siguientes empresas: cincuenta y ocho fincas cafeteras ubicadas en el Estado de Chiapas, propiedad de veintinueve personas morales o físicas; una finca cafetera ubicada en la ciudad de Orizaba, Ver., una finca agrícola ubicada en el Municipio de Múzquiz, Coah.; cuarenta y nueve negociaciones establecidas en esta ciudad; cuatro negociaciones establecidas en la ciudad de Puebla, Pue.; tres negociaciones en Torreón, Coah.; cuatro negociaciones establecidas en la ciudad de Guadalajara, Jal.; seis negociaciones en Monterrey, N. L.; dos negociaciones establecidas en Tapachula, Chis.; una negociación establecida en Durango, Dgo.; una negociación establecida en Mazatlán, Sin.; una negociación en Tijuana, B. C., y dos negociaciones en Veracruz, Ver. En total ciento treinta y tres.

"Procuradurías de Justicia.

"La necesidad de adoptar medidas legislativas, que permitieran al Ministerio Público disponer de medios más expeditos y eficaces de investigación y represión para la defensa de la sociedad, determinaron al Ejecutivo a someter al Poder Legislativo una nueva Ley Orgánica del Ministerio Público Federal, que, inspirada en las anteriores considera-

ciones, permitiera a la institución, con normas más flexibles, un mejor desarrollo de sus actividades, sin alterar su misión de protección y garantía del derecho. Tal iniciativa se transformó por la aprobación del Honorable Congreso de la Unión, en la Ley de 31 de diciembre de 1941, que reguló la totalidad de las actividades del Ministerio Público Federal, precisando su organización y funcionamiento y la extensión de sus facultades constitucionales. Esta nueva reglamentación ha permitido desenvolver en más favorables condiciones la persecución de los delitos, la acción de nacionalización y la defensa de los intereses patrimoniales del Estado.

"Bajo la Presidencia del Ejecutivo, se celebró una reunión de la totalidad de los Agentes del Ministerio Público Federal, en la que se expuso la estructura de la nueva ley y se trazó un programa para la aplicación de sus normas, especialmente en vista de los efectos de la situación de emergencia que ya entonces comenzaba a registrar la vida interna del país como consecuencia del conflicto bélico.

"Nuestra participación en la conflagración mundial determinó, mediante la más escrupulosa observancia de todos los requisitos que establece la Constitución, la adopción de las medidas necesarias que la salud pública y los intereses y la seguridad de la patria requerían. A tal efecto se reunió el 22 de mayo, el Consejo de Ministros, con el fin de acordar con el Ejecutivo y por todo el tiempo que dure el conflicto con los países del Eje, la suspensión de las garantías individuales que pudieran constituir obstáculo para hacer frente rápida y fácilmente a la situación; determinación, que aprobada por el Honorable Congreso de la Unión, se promulgó por Decreto de 1o. de junio de 1942.

"Entendiendo el Ejecutivo que la gravedad de los acontecimientos imponía en sus actividades la más cuidadosa ponderación, ya que las amplias facultades no exigían forzosamente el uso de la totalidad de ellas, expidió la Ley de Prevenciones Generales, de 11 de junio del año actual, por virtud de la cual se determinaron las normas y limitaciones aplicables a la suspensión de las garantías constitucionales. Se cuidó, de modo especial, que las restricciones dictadas no constituyesen elementos de perturbación en la vida jurídica del país, ni produjesen transformaciones innecesarias con motivo de las prevenciones requeridas para la defensa de nuestra soberanía y, mucho menos, fueran susceptibles de convertirse en armas al servicio del sectarismo, o de la pasión.

"Se estimó, dadas las condiciones a que el estado de guerra llevaba al país, que todas las garantías inherentes a la integridad de la persona humana, a su libertad y a su vida, quedaran convenientemente protegidas bajo la salvaguarda del propio Ejecutivo, confiriéndose al Primer Magistrado, en forma exclusiva, la potestad de aplicar las disposiciones de la Ley de Prevenciones Generales por lo que mira a dichas garantías. Algunas otras actividades, como las desarrolladas al amparo de la libertad de imprenta, no fueron objeto de restricción alguna, por confiar el Gobierno en el patriotismo y elevación de miras en que se inspira la actitud de la prensa nacional y ser ésta factor de orientación para el público y la Administración misma.

"Los propósitos en que se inspiró dicha ley contribuyeron poderosamente a que toda la vida de la República prosiguiera por sus cauces normales. Su aplicación no ha limitado las actividades ordinarias de los ciudadanos, que siguen viviendo y ejercitando sus derechos como en época normal. Sólo en muy contados casos, justificados, ha habido necesidad de usar con amplitud o rigor de las facultades concedida por la nueva ley.

"Auxiliar importante de la Procuraduría ha sido la Policía Judicial Federal, la que ha alcanzado visible mejoría en todos los órdenes de sus actividades, elevándose la conciencia del deber en su personal, aumentándose la eficacia de su acción y gozando de respetabilidad y buen nombre los miembros de esta corporación.

"La Procuraduría del Distrito y Territorios Federales ha realizado también una amplia labor moralizadora entre el personal, girándose instrucciones precisas a los agentes para que se ajusten a la ley, con el fin de eliminar prácticas viciosas.

"Los Servicios de Investigación se han perfeccionado, creándose un control de altas y bajas, dependiente del Departamento Dactiloantropométrico, en le que se registran todos los antecedentes judiciales, y se lleva nota de los reincidentes.

"Se dió especial atención a los asuntos que se tramitan en los juzgados pupilares, adscribiéndose al Juzgado de esta ciudad un servicio que patrocina gratuitamente los casos de personas sin recursos.

"En el Departamento Central de Investigaciones y en las distintas Delegaciones del Distrito Federal, se levantaron treinta y un mil novecientas cuatro actas, de las cuales fueron turnadas: a los juzgados penales de la ciudad, seis mil, doscientas ochenta y cinco; a los juzgados foráneos, quinientas veintidós, y al Sector Central, seis mil once.

"Los agentes adscritos a los juzgados penales de esta ciudad y a los de Primera Instancia foráneos solicitaron dos mil, cuatrocientas sesenta y siete órdenes de aprehensión; formularon dos mil, novecientas noventa y una conclusiones acusatorias, y concurrieron a dos mil, setecientas veinticuatro audiencias; obtuvieron dos mil, doscientas ochenta y siete sentencias condenatorias contra doscientas setenta y siete absolutorias; de las que doscientas noventa y cinco fueron apeladas.



"Los agentes del Ministerio Público intervinieron en tres mil, cuatrocientos setenta y siete asuntos de carácter penal y en novecientos veinte de naturaleza civil, en los juzgados de Paz y menores, y nueve mil, novecientos treinta y seis, en los juzgados civiles. En las salas del Tribunal Superior de Justicia intervinieron en ciento setenta y dos asuntos y asistieron a mil, novecientos noventa y cinco audiencias.

"En los juzgados pupilares, los agentes adscritos se avocaron al conocimiento de cinco mil, novecientos treinta y dos casos, habiéndose iniciado en el Juzgado de esta ciudad dos mil, novecientos sesenta y dos expedientes.

"En las agencias del Ministerio Público de los Territorios, se tramitaron mil, quinientos sesenta y siete asuntos penales y cuatrocientos cincuenta y cinco civiles.

"Relaciones.

"Por lo que concierne a las actividades del Gobierno en materia exterior, estimo oportuno agruparlas, para mayor claridad de este informe, en tres períodos, por los que ha atravesado nuestra vida internacional en una etapa que será sin duda definitiva para la historia de México: el período anterior a la agresión japonesa en el Pacífico; el que medió entre la ruptura de nuestras relaciones con las potencias del Eje y los alevosos hundimientos del "Potrero del Llano" y del "Faja de Oro" y, finalmente, el que principió cuando decretamos la existencia de un estado de guerra entre México y Alemania, Italia y Japón. (333)

"Desde antes de que varias naciones americanas entrasen en el conflicto, la política del Gobierno tuvo por miras el asegurar al estricto respeto de nuestra soberanía, prevenir los daños que injustamente pudieran sobrevenir a la República como resultado de la contienda e impedir que el territorio nacional llegara a servir de base para el desarrollo de una labor contraria a las democracias, por cuya causa México no ocultó nunca su natural y férvida simpatía.

"Dentro de este orden de ideas, el 22 de octubre de 1941 el Gobierno reanudó sus relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, las cuales desde 1938 estaban en suspenso; acreditó en los primeros días de diciembre representantes diplomáticos ante los gobiernos libres de Bélgica, Holanda, Noruega y Polonia, residentes en Londres y, por medio de una nota dirigida el 31 de octubre al Gobierno alemán —y que éste, contra todos los usos diplomáticos, rechazó en términos poco corteses— se adhirió a la iniciativa presentada por Chile y apoyada por diversas repúblicas de este hemisferio, intercediendo ante el Reich para que se suspendiesen las ejecuciones de rehenes en los territorios europeos ocupados por tropas germanas. (334)

"El ataque japonés del 7 de diciembre contra Pearl Harbor, vino a modificar radicalmente la situación que hasta entonces existía y a inaugurar un segundo período en el que se imponían una nueva actitud y medidas nuevas.

"A raíz de la agresión llevada a cabo contra los Estados Unidos, México condenó en forma categórica esta incalificable violación del derecho de gentes y reiteró solemnemente su fidelidad a los compromisos contraídos en las asambleas interamericanas de Panamá y de la Habana y su franca disposición de colaborar en la defensa del Continente.

"Esas declaraciones fueron inmediatamente seguidas por los actos que la gravedad de las circunstancias ameritaba. El 8 de diciembre, México rompió sus relaciones con el Japón y, tres días más tarde, hizo lo propio con Italia y con Alemania. El Gobierno de Suecia aceptó encargarse de la protección de nuestros intereses en las naciones del Eje y tomó a su cargo los de Alemania en la República Mexicana, misiones ambas que hasta la fecha sigue desempeñando. Con el consentimiento de México la Legación de Portugal y el Consulado General de Suiza están actualmente atendiendo, por otra parte, los intereses del Japón y de Italia en nuestro país.

"Como consecuencia de lo que procede tuvimos necesidad de negociar el canje de nuestros funcionarios en Alemania, Italia y el Japón, por los de estas naciones que se hallaban en México. En la Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores se hace una detallada historia de la forma en que se llevaron a feliz término estas negociaciones, durante las cuales las autoridades alemanas y japonesas a pesar de la caballerosidad con que fueron tratados en nuestra patria sus agentes diplomáticos y consulares, según lo comprueban los mensajes de agradecimiento que obran en los archivos de la Cancillería Mexicana, no dispensaron a nuestros representantes todas las atenciones y prerrogativas a que eran acreedores conforme al Derecho Internacional.

"Con motivo de la declaración de guerra hecha por Bulgaria, Hungría y Rumania a los Estados Unidos de América, el 16 del mismo mes de diciembre rompimos nuestras relaciones con el segundo de dichos Estados y el día 18 denunciamos el Tratado de Amistad celebrado con el primero. Por lo que respecta a Rumania, no fué necesario dar ningún paso, ya que no existían con esa nación relaciones diplomáticas y consulares, ni se encontraba en vigencia entre ambos países compromiso internacional de ninguna clase.

"Por acuerdo —del 11 de diciembre de 1941 y del 2 de enero de 1942—se suspendió el otorgamiento de cartas de naturalización mexicana a súbditos de Alemania, Italia y Japón; y de Bulgaria, Hungría y Rumania, respectivamente, lo mismo que a aquellos que hubiesen tenido alguna de dichas nacionalidades el 31 de diciembre de 1938. Poste-

riormente, el Ejecutivo de mi cargo consideró conveniente expedir el Decreto del 25 de julio último por medio del cual la Secretaría de Relaciones Exteriores está en aptitud de nulificar, en los casos que en el mismo texto legal se prevén, las cartas de naturalización mexicana otorgadas a los nacionales anteriormente citados; así como de no otorgarles certificados de nacionalidad mexicana o de cancelarles los ya expedidos.

"Como medidas precautorias contra posibles actividades de ayuda a los países totalitarios, de espionaje o de agitación, el Gobierno dictó varias disposiciones de las que me ocuparé en el capítulo relativo, y por medio de las cuales se limitó el dominio de los súbditos japoneses, alemanes e italianos sobre sus fondos depositados en México; se estableció un estricto control sobre las comunicaciones telegráficas y radioeléctricas; se hizo obligatoria la inscripción de todos los extranjeros residentes en nuestro territorio y se ordenó la internación en Perote de la oficialidad y tripulaciones alemanas e italianas de los barcos incautados, de conformidad con la determinación tomada el 8 de abril de 1941.

"El 27 de diciembre, se promulgó un importante decreto en el que quedó establecido que el Gobierno de México no consideraría como beligerantes a las naciones americanas que se encontraran en estado de guerra con países de otros continentes y se concedió permiso a los barcos e hidroaviones de guerra y a los navíos con patente de corso pertenecientes a cualesquiera de las repúblicas de América, para fondear en aguas y puertos mexicanos, por el tiempo que sea necesario, con el único requisito de dar aviso previo a las autoridades competentes, facultándose también para abastecerse de combustibles, víveres, refacciones y equipos.

"El mismo documento autorizó al Ejecutivo para permitir, en caso de urgencia notoria, el tránsito por territorio nacional de fuerzas pertenecientes a otras repúblicas del Hemisferio.

"Finalmente, en la primera quincena de enero se resolvió constituir una comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta, de acuerdo con lo prescrito en la declaración XV de la segunda reunión de consulta celebrada en la Habana. Esta comisión, integrada por expertos militares de México y de los Estados Unidos, tiene por objeto examinar, desde un punto de vista técnico, las posibilidades de defensa común que es necesario prever en este período de emergencia y estudiar la forma más adecuada de practicarlas.

"México, al tomar en forma espontánea y por su propia iniciativa las determinaciones a que acabo de referirme, no solamente quiso hacer honor a los pactos de solidaridad interamericana, sino también a su claro propósito de obrar invariablemente dentro del marco de su tradición internacional: de reprobación de las agresiones y de adhesión para todos los pueblos que luchan, contra la tiranía, por el mantenimiento o la reconquista de su libertad.

"Vino, después, la celebración de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, realizada en Río de Janeiro del 15 al 28 de enero último. En ella México tuvo ocasión de reafirmar su devoción por los nobles principios que inspiran y han inspirado siempre nuestra conducta en el exterior y de proclamar, a la faz del mundo, nuestro enérgico apoyo para la causa de la democracia y de la justicia.

"La Delegación Mexicana encabezada por el Secretario de Relaciones, presentó a la Asamblea de Río de Janeiro varios proyectos que quedaron incorporados en las resoluciones de la Conferencia. Uno, sobre solidaridad económica, recomendando la ruptura de relaciones comerciales y financieras con los países del Eje; otro, sobre producción de materiales estratégicos, aconsejando la movilización económica de las repúblicas americanas con la mira de asegurar el aprovisionamiento de dichos materiales en cantidad suficiente y en el menor tiempo posible; otro, acordando dar tratamiento de no beligerantes a los Estados que participan en la actual guerra contra los regímenes totalitarios; otro, expresando la simpatía y la solidaridad del Continente a las naciones conquistadas y provisionalmente ocupadas; y otro más, sugiriendo la conveniencia de que dejen de existir en territorio americano colonias penales de países extracontinentales. (335)

"Además de estas iniciativas, México formuló, en unión de otras delegaciones, el proyecto de un voto de apoyo y adhesión a los principios de la Carta del Atlántico, que encontró expresión en la resolución trigésimaquinta de la Conferencia, y un proyecto de recomendación referente a la ruptura de relaciones diplomáticas con los países del Eje. Esta última determinación, aprobada en su versión definitiva por la asamblea, consagró la actitud de México en términos a los que la gravedad de la hora dió significación de alcance trascendental. (336)

"Merecen señalarse entre los principales frutos de la tercera reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, la creación de una junta Interamericana de Defensa, compuesta de técnicos militares y navales nombrados por cada gobierno para estudiar y sugerir las medidas necesarias a la defensa del Continente; la constitución de un Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, que ha comenzado a sesionar en Montevideo y ha hecho ya valiosas recomendaciones a los gobiernos; la celebración de una Conferencia Interamericana sobre coordinación de medidas judiciales y policiales, que se reunió en Buenos Aires en el mes de mayo; la integración del Comité Jurídico Interamericano, a cuyo cargo ha que-

dado el estudio de los problemas de índole legal que plantee el presente conflicto; y la convocatoria para una Conferencia Interamericana de Control Económico y Financiero, efectuada en Washington del 30 de junio al 10 de julio últimos.

"En todos estos organismos y asambleas, México ha estado debidamente representado y ha tomado parte activa en las deliberaciones.

"No quiero pasar adelante sin hacer notar, con profunda satisfacción, que las numerosas muestras le simpatía de que nuestro país fué objeto en la capital brasileña han venido a confirmar de manera elocuente que la conducta rectilínea observada por México en el plano internacional es el camino más seguro para consolidar la reputación y para asegurar el buen nombre de una nación soberana entre sus iguales.

"Durante los meses que siguieron a la reunión de Río de Janeiro, el Gobierno se esforzó por tomar todas las medidas adecuadas para dar cumplimiento a las resoluciones de defensa política y militar del Continente, de cooperación económica interamericana y de solidaridad con las democracias en guerra.

"En tal virtud, el 26 de marzo de 1942, México reanudó sus relaciones diplomáticas con Checoeslovaquia, que habían sido interrumpidas por causas ajenas a nuestra voluntad, cuando, en 1939, las tropas alemanas ocuparon injustificadamente la ciudad de Praga.

"La reanudación a que aludo da nueva fuerza a una norma que consideramos fundamental: la de no reconocer, en ningún caso y por ninguna causa, las conquistas territoriales realizadas, directa o indirectamente, por medio de la fuerza.

"Acatando el espíritu que inspiró el decreto de 27 de diciembre de 1941, será sometido a la aprobación de Vuestra Soberanía, en el período de sesiones que hoy se inaugura, un proyecto en el que se amplía el alcance de las disposiciones contenidas en aquel documento, a fin de que no reciban tratamiento de beligerantes, por parte de México, varios países extracontinentales que luchan contra los regímenes totalitarios, y de que se permita a sus buques e hidroaviones de guerra que fondeen en nuestras aguas, permanezcan en nuestros puertos por el lapso que sea menester y se abastezcan en ellos.

"Con fundamento en el mismo espíritu, el 7 de mayo expidió el Ejecutivo de mi cargo un decreto destinado a reformar el de 10 de julio de 1941, a fin de que los productos básicos y estratégicos en él enumerados, puedan ser exportados no sólo a los países de este Hemisferio, sino al Imperio Británico y a los territorios bajo su mandato, a China y a la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas.

"La actitud de nuestro país, ajustada en todo momento a los más puros principios del Derecho Internacional, no bastó para preservarnos de ser víctimas de la agresión desatada por las dictaduras totalitarias. El 13 de mayo un submarino del Eje hundió en el Atlántico un barco tanque de matrícula mexicana, el "Potrero del Llano" y, pocos días más tarde, corrió igual suerte otro de nuestros navíos el "Faja de Oro".

"En circunstancias solemnes, tuve ya el honor de informar a Vuestra Soberanía sobre las condiciones en que se perpetraron estos atentados y me referí entonces, con amplitud, a los motivos que determinaron la resolución del Gobierno al proponer al Congreso la declaración de un estado de guerra con Alemania, Italia y Japón.

México, tradicionalmente pacifista, debe enorgullecerse de haber respetado siempre sus compromisos y de no haber llevado a cabo jamás guerra alguna de agresión; pero debe también ostentar, como timbre de legítima gloria, el hecho de que, durante toda su vida independiente, ha mostrado un escrupuloso celo en la defensa de su soberanía, sin tolerar nunca que su dignidad y su honor resulten vulnerados, sea cual fuere la fuerza del Estado que lo pretenda.

"Tengo plena confianza en que esta guerra, que nos fué impuesta, redundará en la victoria de los postulados que sustentamos y lo creo así firmemente porque nuestra causa es la causa de la libertad y porque la nación entera ha demostrado con su actitud que, llegado el momento, cada mexicano sabe ser un soldado decidido a defender a la patria, lo mismo en la lucha armada que en el trabajo, en la producción, en la abnegación o en el sacrificio.

De todas partes de América, al igual que de Bélgica, China, Checoeslovaquia, Holanda, Grecia, Inglaterra, Noruega, Polonia y la Francia combatiente, hemos recibido significativos mensajes de solidaridad, en cuyo fervor amistoso encontramos un nuevo aliento para prestar nuestra colaboración a los numerosos pueblos del mundo que están heroicamente pugnando por asegurar la perduración de la democracia.

"Aun cuando las potencias nazifascistas, en su artera labor de destrucción, puedan hacernos lamentar todavía pérdidas navales, como las de los barcos "Tuxpan", "Las Choapas" y "Oaxaca", tenemos fe inquebrantable en el triunfo final. De esta fe, México ha dado una clara prueba al adherirse, el 14 de junio, a la declaración suscrita por las naciones unidas el 1o. de enero de 1942, comprometiéndose a usar todos sus recursos militares y económicos contra los miembros del Pacto Tripartita y a no celebrar ningún armisticio ni concertar la paz por separado.

"Paso ahora a referirme a otro capítulo de nuestra vida exterior: el que atañe a las relaciones entre México y los Estados Unidos de América.

"Me complazco en subrayar que la confianza, la cordialidad y el respeto mutuo que sirven de base

a estas relaciones, no sólo han permanecido incólumes, sino que han venido a robustecerse todavía más al concretarse en una serie de acuerdos que han puesto fin, en forma justa y equitativa, a diversas cuestiones que, desde hacía algunos años, estaban pendientes de solución entre México y la vecina República del Norte. Dichos arreglos, firmados en Washington el 19 de noviembre del año último, se hicieron constar en una Convención de Reclamaciones y en notas recíprocas que establecieron las bases para determinar la indemnización petrolera.

"En la Convención de Reclamaciones, debidamente ratificada y promulgada por las dos partes contratantes, se estipuló que México pagaría un total de cuarenta millones de dólares como saldo y finiquito de todas las demandas norteamericanas, registradas, o que debieron registrarse, en la Comisión General de Reclamaciones y en la Comisión de Reclamaciones Agrarias, así como de todas las reclamaciones que pudieron originarse a causa de algún daño de naturaleza patrimonial, por actos gubernamentales ocurridos entre el 1o. de enero de 1927 y el 7 de octubre de 1940.

"De esta cantidad se han deducido los tres millones de dólares que importaron los pagos efectuados, antes de la firma de la Convención al Gobierno norteamericano por concepto de reclamaciones agrarias. Otros tres millones de dólares fueron entregados a los Estados Unidos de América, en el momento del canje de las ratificaciones del mencionado instrumento internacional. El saldo será cubierto por México en abonos anuales no menores de dos y medio millones de dólares.

"Mediante el canje de notas relativo a la cuestión petrolera, se estableció un avalúo pericial en equidad y de naturaleza puramente técnica, tendiente a fijar el monto de la indemnización que debía corresponder a los nacionales norteamericanos afectados en sus propiedades, derechos e intereses por actos del Gobierno de México posteriores al 17 de marzo de 1938. El procedimiento convenido fué el que se conoce en Derecho Internacional bajo el nombre de "amigable composición". Cada una de las partes designó un experto; estando obligadas, por el pacto anterior, a reconocer como inapelable la resolución conjunta a que pudiesen llegar y, en consecuencia, como definitivas las compensaciones que su dictamen determinase.

"La decisión de los peritos fué firmada el 17 de abril del año en curso y fijó la indemnización de que vengo hablando en la suma de veintitrés millones, novecientos noventa y cinco mil, novecientos noventa y un dólares. La tercera parte de esta cantidad fué entregada el 1o. de julio al Gobierno norteamericano, tomándola del depósito de nueve millones de dólares que México había constituído en aplicación del Convenio del 19 de noviembre del año anterior. El saldo insoluto y los intereses se cubrirán en la forma y términos que resulten de las negociaciones que al respecto están efectuándose entre las dos cancillerías. El dictamen pericial consagró explícitamente la legalidad de la expropiación potrolera y su absoluta conformidad con los principios del Derecho de Gentes universalmente reconocidos, ya que en una de sus cláusulas se lee textualmente: "La expropiación y el ejercicio del derecho de dominio eminente, de acuerdo con las respectivas constituciones y leyes de México y de los Estados Unidos, constituyen una reconocida característica de la soberanía de todos los Estados modernos".

"De esta manera ha quedado jurídicamente consumado el paso más importante dado por nuestro país en el camino de su liberación económica.

"En efecto, la reivindicación de nuestra riqueza petrolera no podía realizarse mientras la República se viera privada de la parte que justamente le corresponde en los rendimientos de una industria fincada en la extracción de uno de los bienes más valiosos de su patrimonio. Las ventajas de esta solución se irán acentuando al desaparecer las condiciones de desequilibrio que actualmente imperan; pero desde ahora cabe indicar el beneficio que para México representa la libre disposición de uno de sus elementos más útiles de defensa.

"Además de estos arreglos, sobre cuya trascendencia nacional e internacional me parece superfluo insistir, se concluyeron en Washington tres acuerdos financieros. En el primero se estipuló que podría utilizarse la cantidad de cuarenta millones de dólares, del fondo de estabilización de los Estados Unidos, con el propósito de estabilizar el tipo de cambio del peso mexicano con relación al dólar. En el segundo, quedó confirmada, por parte de los Estados Unidos, su disposición de comprar mensualmente hasta seis millones de onzas de plata mexicana, de reciente extracción. Y, por virtud del tercero, se concedió a México, en el Banco de Exportación e Importación, un crédito de treinta millones de dólares, cantidad que se destinará al desarrollo de nuestro sistema de carreteras y de caminos. A este respecto, procede indicar que —según declaración de las autoridades norteamericanas correspondientes— el citado Banco de Exportación y de Importación tomará en cuenta la posibilidad de participar, junto con nuestro Gobierno, o con bancos mexicanos, en la aportación financiera requerida por proyectos que sean productivos para el país. (337)

"De singular importancia fué igualmente, el convenio suscrito en Washington, el 27 de marzo, mediante el cual México ha venido adquiriendo, por el sistema de préstamos y arrendamientos, los materiales indispensables para la modernización de nuestro Ejército. Este convenio será sometido a la consideración de Vuestra Soberanía en el actual período de sesiones.

"Durante la visita hecha a los Estados Unidos

por nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, dicho funcionario y el Secretario de Estado interino formularon, el día 7 de abril, una declaración conjunta. En ese documento se fijó la fecha para la iniciación de las negociaciones encaminadas a la conclusión de un tratado de comercio, negociaciones que en la actualidad se encuentran muy avanzadas y que, según espero, concluirán en breve término, con beneficio recíproco para las dos repúblicas. (338)

"La declaración a que aludo definió también diversos puntos de interés para la solución de los problemas inherentes a la política comercial de prioridades y asignaciones suscitada en los Estados Unidos por la guerra, así como para el impulso de la producción mexicana mediante la ampliación de las industrias existentes y la creación de otras nuevas, de importancia estratégica, o militar.

"Por acuerdo entre ambos gobiernos, el 4 de agosto quedaron determinadas las condiciones en que los trabajadores mexicanos podrán ser contratados para prestar servicios en los Estados Unidos de América, en cantidades que dependerán tanto de las necesidades que en esa nación existan cuanto de la posibilidad que México tenga de desprenderse de tan preciados elementos sin perjuicio para su propia economía. Los requisitos establecidos implican la absoluta seguridad de que nuestros nacionales —que beneficiarán de un salario mínimo, superior al que rige en diversas actividades agrícolas— no serán empleados en servicios militares, ni resultarán víctimas de actos discriminatorios, ni serán usados en contra de la posición y de los salarios obtenidos por otros trabajadores, así como la garantía expresa de su sostenimiento y repatriación de acuerdo con el artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo. (339)

"A efecto de capacitar a nuestros compatriotas para que, a su regreso a México, se dediquen a pequeños cultivos de su propiedad, se ha previsto la constitución de un fondo de ahorro campesino que el Gobierno norteamericano entregará de preferencia en implementos y que distribuirá el Banco Nacional de Crédito Agrícola, de conformidad con el plan de colonización que formulará la Secretaría de Agricultura.

"Me complazco en señalar que el 12 de agosto se firmó en esta capital, entre el Gobierno de México y el norteamericano, una Convención cuyas bases servirán para el mejor funcionamiento de las oficinas consulares que cada uno de los dos países mantiene en el territorio de la otra parte contratante.

"Durante el presente año, el Gobierno de México cubrió a los de Estados Unidos de América, a Francia y a la Gran Bretaña, por concepto de reclamaciones por daños causados por la Revolución, las cantidades de Dls. 519,480.00 y $ 125,272.73 y $ 362,335.67, que corresponden, respectivamente, al octavo, sexto y séptimo abonos que hace por ese mismo concepto.

"Por lo que atañe a las repúblicas latinoamericanas, con las que nos unen lazos indestructibles de origen, de raza, de idioma y de pensamiento, nuestras relaciones han continuado desarrollándose, como siempre, en un plano de inalterable amistad y de completa armonía.

"El 24 de octubre de 1941, México firmó con Chile, en la ciudad de Santiago, un Convenio sobre Pasaportes, y el 1o. de julio último otro similar en Puerto Príncipe con la República de Haití. El 23 de marzo del corriente año se concluyó en esta capital un **modus vivendi** comercial con el primero de los países citados, como consecuencia de la visita que hizo a nuestra República la importante misión presidida por el señor Subsecretario de Comercio.

"Nuestras legaciones en Bogotá y en Montevideo fueron elevadas a la categoría de embajadas, como un testimonio expresivo de la cordialidad de nuestras relaciones con Colombia y el Uruguay. Inspirándose en análogos sentimientos el Gobierno de México se hizo representar, por medio de embajadores extraordinarios en Misión Especial, en las ceremonias de toma de posesión de los nuevos jefes de Estado de Chile, Colombia y la República Dominicana.

"El 30 de octubre de 1941 se fundó en Río de Janeiro el Instituto Brasil-México. Más tarde se inauguró en la ciudad de Chillán, Chile, la escuela donada por nuestro país. A estos actos, simbólicos de nuestro espíritu de confraternidad panamericana, debe agregarse la preparación de una exposición de productos mexicanos que recorrerá sucesivamente las capitales de los países de Centro y Sudamérica.

"A fin de favorecer la expansión de nuestro comercio exterior han sido elevados a consulados generales los que existían en Buenos Aires y la Habana y se amplió la jurisdicción del que, desde hace tiempo, viene funcionando en la ciudad de Montreál. Se establecieron consulados de carrera en Berna, Lisboa, Valparaíso y Sacramento y el Consulado Honorario de Malacatán, ha sido substituído por un Consulado de carrera.

"La ciudad de México recibió el honor de haber sido escogida como centro de varias asambleas interamericañas. En septiembre de 1941 se realizaron simultáneamente el Segundo Congreso Interamericano de Turismo y el Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras. En mayo de 1942 se celebró el Primer Congreso Nacional y Panamericano de la Prensa y, en el mes de julio, la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura.

"Esta última manifestación de solidaridad continental, a cuyos resultados técnicos me referí en otra parte de este informe, alcanzó gran trascendencia internacional no solamente por haber con-

currido a ella los ministros de Agricultura de Cuba, Estados Unidos de América, Haití y Nicaragua, así como prominentes funcionarios de otros países y un numeroso grupo de destacados hombres de ciencia, sino también por las repercusiones— tan amplias y favorables— que tuvo en todas las repúblicas del Hemisferio Occidental.

"Sin carácter oficial se efectuó el Congreso Científico Interamericano, del 16 al 26 de febrero.

"El 26 de febrero notificamos nuestra adhesión al Instituto Interamericano de Estadística.

"México tomó parte, además, en la conferencia que la Organización Internacional del Trabajo llevó a cabo en New York durante los últimos días de octubre y los primeros de noviembre de 1941, así como en el Octavo Congreso Panamericano del Niño, realizado en Washington del 2 al 9 de mayo de 1942.

"Nuestro país tiene la satisfacción de servir de sede al Instituto Indigenista Interamericano, cuya creación se decidió durante el Congreso reunido en Pátzcuaro en abril de 1940. Este organismo cobró vida legal el 25 de marzo último, fecha en que se reunió por primera vez su Consejo Directivo, después de obtenerse las ratificaciones previstas por la Convención emanada del Congreso de Pátzcuaro.

"En semejante plano de labor cultural y social han comenzado ya a desarrollarse, por acuerdo del Ejecutivo, los trabajos necesarios para la creación, en la ciudad de México, de la Casa del Estudiante Americano, la cual —además de completar la acción cultural que el Gobierno viene desarrollando por medio del intercambio de becarios— permitirá dar alojamiento, en las condiciones más favorables, a aquellos jóvenes que vienen a estudiar en los centros educativos de nuestra capital y contribuyen así al mejor conocimiento de nuestros pueblos y al desenvolvimiento de la cooperación intelectual panamericana.

"El examen de nuestras relaciones exteriores debe servirnos para templar nuestras voluntades y para incitarnos a sellar una unión nacional indestructible, a fin de hacer frente a la guerra en que hemos entrado con el propósito de dejar a salvo nuestro honor y de defender el principio de nuestra soberanía y el carácter de nuestras instituciones democráticas.

"El cuadro descrito a grandes rasgos en los párrafos que anteceden, demuestran que los esfuerzos hechos por México han despertado o consolidado la consideración general de todos los pueblos libres del mundo. Y esta consideración habrá de servirnos de estímulo para continuar la obra de nuestros antecesores y para conservar intactas, en todo momento, la independencia, la integridad y la dignidad espléndida de la patria.

"Defensa Nacional. (340)

"Tomando en cuenta las circunstancias creadas por el actual estado de guerra, el Ejecutivo expidió, el 3 del mes pasado, un decreto en virtud del cual se ha puesto en vigor la Ley del Servicio Militar Obligatorio, promulgada el 19 de agosto de 1940, y ha convocado a los mexicanos en edad militar a inscribirse en los términos previstos por el artículo 5o. de dicho ordenamiento.

"La medida adoptada por el Gobierno encuentra su justificación no solamente en las necesidades defensivas que impone esta época de emergencia, sino en la significación que una resolución de esta índole puede y debe tener para el destino de nuestro pueblo.

"De acuerdo con sus finalidades esenciales, el Servicio Militar ha constituído siempre, en todos los países que lo observan, una incomparable escuela de voluntad, de carácter, de disciplina y de cohesión social. Reuniendo bajo nuestra bandera, durante un determinado período de la juventud, a los hombres que habrán de forjar el futuro de la República, fomentaremos el espíritu de decisión de los ciudadanos; completaremos en forma práctica la enseñanza moral impartida, primero en el ámbito del hogar y, después, en las aulas y, sobre todo, lograremos amalgamar en una compacta unidad a todos los núcleos de nuestra población, borrando las diferencias ocasionadas por el origen étnico, por la distancia geográfica, o por la disimilitud económica.

"Esas injustas barreras de clase, de hábitos, de instrucción, que no siempre desaparecen en los años de la comunidad escolar, irán, poco a poco, atenuándose, merced a la convivencia activa, íntima y constante que el Servicio Militar exige al principio como un deber, y depa.a más tarde como una fraternidad. En tal sentido, el tiempo que nuestros jóvenes consagren a cumplir con esta obligación nacional, no exclusivamente los preparará para actuar con vigor en el conflicto en que nos hallamos, sino que los capacitará permanentemente para entrar en la lucha pacífica por la vida, con una conciencia completa de su interdependencia y de las ventajas de su estrecha y total solidaridad.

"Estimando que la guerra moderna afecta integralmente todas las actividades de una nación que puede verse agredida, se han tomado las providencias para la creación de la defensa civil en toda la República.

"El decreto sobre la materia fué expedido y se encuentra en pleno vigor. La Defensa Civil desempeñará una función de preparación y trabajo que posibilite realizar todas las misiones que garanticen la seguridad de la población y el desarrollo de sus actividades económicas; teniendo, además, a su cargo la instrucción, los servicios de orientación y propaganda, la dirección y control de la acción económica y las misiones de vigilancia e investigación, mediante un trabajo de cooperación entre las autoridades militares y civiles. Corresponde al Ejército la defensa activa y a este organismo la pasiva.

"La Defensa Civil, por su naturaleza, es complementaria de la actividad militar de la población. El desarrollo de los últimos acontecimientos, lo mismo en Europa que en Asia, ha demostrado la utilidad de prever a tiempo tal organización y de que la iniciativa privada, en colaboración con las autoridades, le preste todo su apoyo. Es indispensable que nuestros compatriotas se percaten del deber que tienen de ayudar al Gobierno en una empresa que, en caso de peligro, aminorará las consecuencias en beneficio inmediato para ellos mismos y para sus familiares. El Gobierno espera que en las mismas condiciones que la población civil ha respondido a la organización e instructivos continúe su cooperación.

"A causa de la condición reservada que deben tener los informes correspondientes a la defensa, sólo es dable hacer la apreciación general de nuestras actividades, dentro del programa nacional que el Gobierno se ha trazado en este aspecto tan significado de nuestra vida.

"En razón de su importancia, se ha atendido el conjunto de leyes, disposiciones y medidas que resulten adecuadas a nuestras realidades. Se crearon nuevos comandos militares con unidades bélicas en consonancia con las exigencias de la guerra moderna. Tales unidades cuentan con material y equipo adecuados.

"El Ejército ha sido objeto de una completa reorganización que, en su parte técnica, se ha estimado la más conveniente. Con los elementos que constituyen sus reservas, su potencia y efectividad se encuentran en óptimas condiciones. Los campos de entrenamiento, los ejercicios de guerra, el empleo de su material y sus problemas tácticos están siendo desarrollados con satisfactorios resultados. Son bien conocidas las características de valor y abnegación del soldado mexicano, así como su gran rendimiento en campaña.

"Nuestra técnica industrial para los ingenios bélicos también ha obtenido especial atención y con las adaptaciones y transformación de sistemas en nuestras plantas y establecimientos manufactureros, se llenan ampliamente nuestras necesidades y las previstas para las contingencias propias de la guerra. Me complace declarar que en el desarrollo de este programa de transformación industrial, el Gobierno ha contado con la sincera y entusiasta cooperación de los trabajadores de Materiales de Guerra. Además, se ha estado obteniendo de los Estados Unidos de América material de la mejor calidad y características, del que ya se está dotando a los diversos comandos. Conforme a convenios estaremos recibiendo, en proporción muy estimable, mayores elementos.

"Los planteles militares continúan preparando a los futuros oficiales de nuestro Ejército y es satisfactorio informar a la nación, que el alto espíritu de sacrificio y virtudes patrióticas características de los mexicanos, adquieren allí relevante significación.

"Un buen número de jefes y oficiales se encuentra como observadores y agregados militares en el extranjero y en instituciones especializadas haciendo cursos de perfeccionamiento. Sus adelantos han sido manifiestos como consecuencia, su familiarización con los ingenios bélicos modernos ha sido de gran utilidad. Con frecuencia se han aceptado invitaciones para concurrir a prácticas de guerra del Ejército norteamericano de las que se han derivado provechosas enseñanzas.

"La aviación, cuya preponderancia es tan patente, cuenta con elementos preparados y en número cada vez mayor para la importancia de su misión, cuya práctica en aparatos e instrumental moderno los capacita ampliamente. Sus escuelas y servicios conexos forman reservas eficientes. El Gobierno está atento a su desenvolvimiento y progreso.

"La Educación Física militar en todas las entidades federativas, responde a un amplio programa de preparación y entrenamiento, con visibles y prácticos resultados. Sin excepción, todas las clases sociales han acudido al patriótico llamamiento y nuestro potencial humano está obteniendo un grado de capacidad que sobrepasa las apreciaciones que se hicieron al iniciarse sus trabajos.

"Todos los servicios auxiliares corresponden a sus objetivos. Intendencia, Sanidad y Transmisiones han sido objeto de especial atención.

"Se han concedido autorizaciones para el establecimiento de academias militares. Funcionan ya algunas normalmente con planes de estudios y preparación similares a los establecimientos oficiales y continúan fundándose otras en diversas entidades.

"Los servicios de inspección y control que revisten importancia por el conocimiento que se adquiere a través de ellos, de los adelantos y disciplina, son cuidadosamente observados.

"Marina. (341)

"Los problemas técnicos de la armada fueron estudiados y resueltos dentro de nuestras posibilidades, por el Estado Mayor de la Secretaría de Marina. Todas nuestras unidades navales se encuentran en servicio constante y activo, encaminado a prestar seguridad a nuestros litorales. Su personal, además de su intensa y eficiente preparación, se encuentra imbuído de la más alta moral. Sus comandos tienen el control de las zonas navales más estratégicas de nuestros litorales y elementos de defensa capaces de rechazar cualquiera agresión. Los establecimientos navales poseerán a medida que pase el tiempo y que nuestras condiciones nos lo permitan, las características que la exigencia de la guerra actual imponen. Sus servicios, no obstante la escasez de embarcaciones que afecta no sólo a la marina nacional, sino a la navegación mundial, tienden a remediar nuestras necesidades.

La construcción de embarcaciones, de pequeño tonelaje, pero muy útiles para nuestras características de navegación, se ha iniciado en los astilleros del Golfo y del Pacífico.

"El dragado de puertos, barras, canales de navegación y bocanas se intensificó considerablemente en ambos litorales, ascendiendo el material extraído a varios millones de metros cúbicos.

"Las construcciones del dique seco en el Golfo y el astillero en el Pacífico continúan sin interrupción. Dentro del plazo previsto, quedarán terminadas las obras. La reparación de los rompeolas y la construcción de muelles también continúa en pleno desarrollo, sin tropiezos dignos de mención.

"Se reglamentó y estimuló la pesca, tanto en nuestras aguas territoriales como en las lagunas y ríos, a fin de darles mayor auge a las cooperativas de pescadores nacionales, que cuentan a la fecha con cerca de siete mil socios pescadores.

"Por las circunstancias antes expuestas de falta de tonelaje para los servicios de cabotaje, se ha concedido autorización a algunos buques extranjeros para hacer esa clase de tráfico, reduciéndose, con esa mira, las distancias en la nevegación de altura.

"Hacienda y Crédito Público.

"Los propósitos centrales a que ha correspondido la política financiera del Gobierno son: activa cooperación con las naciones unidas, robustecimiento de la economía nacional y preparación del país para afrontar los problemas que habrán de presentarse en el período posterior a la guerra.

"El control de los intereses pertenecientes a súbditos de países enemigos se practicó mediante la limitación de dominio sobre los fondos que les pertenecen, lo cual no descarta en lo absoluto el uso de tales recursos, y por la vigilancia de sus propiedades, que se realiza mediante la coordinación de una comisión intersecretarial dedicada a resolver las cuestiones que implican aplicación de la ley, y una junta administrativa para atender el mantenimiento y desarrollo de los negocios relativos, sin secar las fuentes de trabajo que representan.

"México estuvo representado en la reciente Conferencia Interamericana que se ocupó de estudiar los sistemas de control económico y financiero sobre las actividades contrarias a la seguridad del Continente. La mayor parte de las recomendaciones adecuadas correspondían a medidas que nuestro país había puesto ya en práctica. Se ha provisto lo necesario para poner en vigor los demás acuerdos, y al efecto se practicó el registro de los títulos representativos de las viejas deudas mexicanas, y se restringió la importación y circulación de billetes norteamericanos. Ambas medidas obedecen al propósito de impedir que las naciones agresoras aprovechen recursos de que se han apoderado al realizar sus ocupaciones territoriales.

"Los gobiernos de México y de los Estados Unidos han llegado a un acuerdo para aumentar el precio de la plata producida en México, con el fin de estimular su extracción y reglamentar el abastecimiento de dicho metal para las industrias que lo emplean en ambos países.

"El nuevo precio de cotización convenido para las transacciones que celebren entre sí los respectivos nacionales, es de cuarenta y cinco centavos de dólar la onza troy, contra el anterior de treinta y cinco. El Gobierno ha tomado las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento de las industrias nacionales consumidoras de plata.

"En vista del aumento de precio mencionado, que vendrá a favorecer directamente a todos los que en la explotación de la industria de la plata intervienen, el Gobierno Federal ha establecido un impuesto de emergencia de diez pesos, noventa y dos centavos moneda mexicana por kilogramo, suspendiendo los de producción y aforo para el mismo metal, mientras esté en vigor el citado impuesto de emergencia.

"El impulso dado a la producción minera por otros medios, que adelante se expondrán, incrementa correlativamente el volumen de los impuestos.

"Como se expresa al informar sobre otros ramos, se ha dedicado especial empeño al desarrollo del programa de caminos, a la construcción de obras de riego y a la mejoría del equipo para los Ferrocarriles Nacionales. Los anticipos hechos por el Gobierno Federal a la administración de las líneas, hasta el 3 de junio último, ascienden a veintidós millones cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos.

"Debido a la inestabilidad de nuestro comercio exterior, se han adoptado medidas transitorias que se ajustan a sus cambiantes necesidades. El Banco de Comercio Exterior, apoyando la política agrícola y económica, aplicó sus recursos a ampliar y organizar algunos de nuestros principales renglones de exportación.

"La organización de las exportaciones tiende a incrementar los precios rurales, a ensanchar la demanda de productos nacionales en condiciones equitativas y a garantizar el cumplimiento de obligaciones contraídas en los contratos de venta. Como ejemplo de lo logrado en este sentido, cabe citar la rehabilitación parcial de la industria platanera, abatida por una plaga, cuya cosecha actual se estima en más de sesenta millones de pesos; la canalización de un volumen suficiente de café, para dar a este producto en el extranjero la posición a que es acreedor, dada su calidad; el auge que ha alcanzado la cera vegetal, en cuyo comercio aún existen dificultades interiores que pronto serán vencidas, y la mejoría en la colocación de otros productos de las regiones desérticas del Norte, que al ser exportados beneficiarán con sus utilidades a los

trabajadores que los extraen. Los problemas de transporte han entorpecido parcialmente el manejo adecuado del garbanzo que se cosecha en el Noroeste.

"Para el incremento de las plantaciones de oleaginosas anuales se está en posibilidad de impartir créditos por más de veinticinco millones de pesos. Están en vías de ejecución proyectos que permitan rehabilitar la producción del cacao.

"La acción financiera para realizar el plan de obras públicas, está representada por la emisión de Bonos de Caminos, riego, ferrocarriles y electricidad, con valor total de doscientos ocho millones, quinientos mil pesos. De estas emisiones se han amortizado a la fecha veinticinco millones, ciento sesenta y cuatro mil pesos.

"Además, están en curso de emisión, nuevos bonos de caminos y riego, con valor total de doscientos noventa y seis millones, seiscientos mil pesos.

"Los servicios de todas las emisiones se encuentran al corriente y están debidamente garantizados por el fideicomiso de impuestos federales.

"El Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos ha empezado a suscribir, en forma indirecta, bonos de caminos por valor de diez millones de dólares al año, al tipo de interés de tres punto seis por ciento anual, muy inferior al usual en nuestro mercado.

"Se ha preferido ofrecer directamente al Banco de México, y no a bancos comerciales, los bonos que no han sido absorbidos por los inversores privados, porque con este procedimiento no existe peligro de provocar expansión monetaria, ya que puede elevarse la reserva del Banco en la proporción que se necesite. Ciento noventa y dos millones de pesos han sido invertidos por el Banco Central en Bonos del Estado, y títulos provisionales de deudas que el Gobierno ha asumido transitoriamente, en nombre de empresas nacionales.

"Se creó el Fondo de Fomento a la Industria y para Garantía de Valores Mobiliarios, que tiene por objeto apoyar el desarrollo industrial en vista de las necesidades y los recursos del país. Este Fondo ha sido encomendado en fideicomiso al Banco de México.

"Hasta aquí no ha sido preciso recurrir al aumento de impuestos como medios para contener la expansión monetaria, inevitable en todos los países, por causas de la guerra, sino que se ha recurrido a otros procedimientos que presentan menores inconvenientes.

"El Banco Central quedó autorizado para obligar a sus asociados a que eleven la reserva hasta el cincuenta por ciento del monto de sus depósitos, a juicio de la Secretaría de Hacienda, con objeto de practicar con mayor eficacia la regulación monetaria frente al incremento de los depósitos y a la consiguiente ampliación del crédito comercial.

"La cartera de los bancos dedicada a impulsar la producción aumentó, como consecuencia de la política seguida por el Gobierno, de doscientos trece millones en febrero, a más de doscientos veintinueve millones, quinientos mil pesos, al final de junio, en tanto que la cartera propiamente comercial era en esa fecha inferior a doscientos ocho millones de pesos.

"Al propósito de reducir el exceso de poder adquisitivo que eleve aún más los precios, obedecen diversas disposiciones dictadas para favorecer la concentración del ahorro público y la inversión de una parte cada vez mayor de los recursos ahorrados, en valores del Estado, así como para inducir a los particulares a subscribir directamente esta clase de títulos. Un efecto ulterior de esta política será crear un poder de compra adicional que pueda auxiliar a resolver los problemas que se susciten al concluir la guerra. No obstante las trabas que entorpecen el comercio internacional y la escasez de los transportes, a fines de 1941 se notó un aumento en las importaciones, que obedecía a la previsión de los importadores frente a las perspectivas de mayor alza en los precios anteriores, lo cual produjo una saludable transformación de divisas en un stock de mercancía susceptibles de engendrar mayor producción industrial. Por esa causa, la reserva metálica del Banco Central descendió hasta alcanzar la cifra mínima de cuarenta y cuatro millones, doscientos mil dólares, a mediados de abril. Los aumentos recientes en la exportación de minerales, y la actividad de la industria, junto a la disminución de las importaciones, van volviendo la reserva metálica a su nivel normal. En esta reserva se han reflejado fuertemente las fluctuaciones del comercio exterior, una vez que el ingreso de capitales ha dejado de tener una influencia engañosa sobre ella. El total de recursos cambiarios del Banco era de cincuenta y un millones, cien mil dólares el 29 de julio. Para caso necesario se cuenta con el crédito que el Gobierno americano concedió al de México en el Convenio de Estabilización; crédito del cual no se ha hecho uso.

"El cálculo de ingresos probable para 1942, en lo que toca al primer semestre, fué de doscientos setenta y ocho millones, cinco mil trescientos, sesenta y ocho pesos y la recaudación efectiva alcanzada asciende a trescientos quince millones, seiscientos veinte mil, doscientos treinta y tres pesos, la cual supera no sólo la estimación hecha, sino también al total recaudado durante igual período de 1941, que fué de doscientos setenta y cuatro millones, setecientos treinta y cinco mil, setecientos setenta pesos.

"Si bien el impuesto sobre importación sufrió una baja considerable, que significó en el primer semestre de este año la cantidad de diez millones, ciento quince mil, setecientos cincuenta y nueve pesos, en cambio el impuesto sobre la renta au-

mentó, respecto de la cantidad estimada, nueve millones, seiscientos cuarenta y cinco mil, quinientos setenta y seis pesos, y el que grava la industria, veintiún millones, seiscientos sesenta y un mil, novecientos noventa y siete pesos.

"El presupuesto de egresos para el presente año fué de quinientos cincuenta y cinco millones, doscientos veintisiete mil, ciento veintinueve pesos, tres centavos, cantidad que se aumentó por una ampliación que el Ejecutivo decretó, en noventa y un millones, novecientos veinte mil, cuatrocientos sesenta y dos pesos, cincuenta y cinco centavos, lo que eleva su importe actual a seiscientos cuarenta y siete millones, ciento cuarenta y siete mil, quinientos noventa y un pesos, cincuenta y ocho centavos.

"La autorización presupuestal en el período que este informe comprende, se destinó al pago de sueldos, dietas, haberes, gastos de administración, Deuda Pública y obras. La existencia en caja el día de ayer era de ocho millones, ciento treinta y nueve mil, doscientos diecisiete pesos.

"Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera.

"Este cuerpo nombró tres delegados generales para cuatro Estados y sesenta y seis interventores y auxiliares en las empresas de la ciudad de México y foráneas. Respecto a las fincas cafeteras, ha formulado el proyecto de contrato de fideicomiso que celebrará con el Banco Nacional de Comercio Exterior para su administración y refacción y ya se han empezado a entregar algunas de estas propiedades al citado Banco, mediante documentación provisional, no sufriendo alteración alguna las labores agrícolas. Las droguerías y fábricas de productos químicos están ya debidamente intervenidas, habiéndose examinado en líneas generales sus problemas económicos y comerciales y la función que llenan en el país, designándose una comisión técnicofinanciera para que realice determinados estudios. Con relación a los establecimientos de ferretería y similares, se estudia la manera de evitar que algunos tengan que desaparecer, transformándolos radicalmente si fuere necesario. Otras clases de empresas se ha considerado conveniente ponerlas en liquidación por no llenar actualmente ninguna función económica, ni social. Las empresas restantes están operando con cierta regularidad y bajo el control de la Junta. Esta ha depositado en el Banco de México un millón, novecientos trece mil, novecientos sesenta y cinco pesos, dieciocho centavos en efectivo y setecientos veintisiete mil quinientos pesos en valores, y sus egresos totales suman veintiún mil, setecientos setenta y nueve pesos, noventa y dos centavos.

"Agricultura y Fomento. (342)

"Se puso en marcha un plan de movilización agrícola, cuyas finalidades principales son: producir lo necesario para nuestro consumo interno; aumentar la producción de materias primas para uso industrial; suplir las fuentes de abastecimiento del mercado norteamericano que se hallan incomunicadas por la guerra, y difundir el cultivo de especies tradicionalmente descuidadas, no obstante su utilidad. Este plan no altera la esencia del programa anterior, sólo imprime mayor celeridad a su desarrollo.

"Para perfeccionar el conocimiento de nuestro territorio y sus recursos, se continuó el levantamiento geodésico y, a ese efecto, se autorizó un aumento del presupuesto. Se triangulizaron diecinueve mil kilómetros cuadrados en Jalisco y La Laguna que quintuplican el promedio estadístico de los años anteriores. Están por terminarse las cartas de los Estados de Zacatecas y Morelos. En la región que comprende la ciudad de Guadalajara se levantaron ciento ocho kilómetros cuadrados y se adelantó en veinte mil kilómetros el importante levantamiento de Tabasco, preliminar de un estudio científico sobre la canalización y drenaje de las las aguas excedentes.

"La Comisión Nacional de Irrigación hizo extensos levantamientos para su propio uso, entre otros, el de veinte mil kilómetros cuadrados para la comisión que estudia la Mixteca, los de la cuenca del Bajo Río Lerma y la región de La Piedad-Chapala, con un área de tres mil kilómetros cuadrados. Se iniciaron trabajos similares en Tamaulipas y Puebla.

"Para seguridad de las rutas aéreas, se intensificó la rectificación de altitudes por medio de triangulaciones y nivelaciones en seis entidades. Se determinó en Sonora la situación astronómica de once puntos para colaborar en el levantamiento de la carta predial, y se contribuyó al estudio del subsuelo de la ciudad de México, estableciendo nuevos itinerarios de niveles de precisión.

"Se organizó una brigada para hacer el levantamiento y la monumentación de la frontera con Guatemala.

"En materia de meteorología, el esfuerzo principal se ha encaminado a completar la red de estaciones meteorológicas en el país, de las cuales se han instalado trescientas veintiséis en el año, para las que se ha adquirido equipo de primera clase, por valor de setenta y tres mil pesos.

"Para el conocimiento de nuestras corrientes de agua se establecieron cuarenta y seis nuevas estaciones de aforo y una nueva de muestreo de sedimentos.

"El conocimiento agrícola de nuestros suelos, que es la finalidad superior de todas las labores de investigación aquí reseñadas, adelantó en este año en forma muy considerable. Se depuraron los trabajos practicados desde 1927. Las actividades nuevas, correspondientes al año actual, superaron a las de períodos anteriores, con la sola excepción del año 1929-1930, en el que se hizo la carta agrológica de

Morelos. Por la escasez de equipo y material de laboratorio y la preferencia que reclaman las obras de irrigación, no será posible completar una carta agrológica por año. Se instaló un laboratorio agrológico en La Laguna, con carácter permanente. El tercer mapa de suelos de México, que mejora los anteriores, fué editado.

"Se prosiguieron con mayores recursos las investigaciones biotécnicas y por distintos medios se intensificó la campaña contra las más peligrosas enfermedades del ganado, empleando nuevos recursos técnicos, producto de la experimentación científica realizada en nuestros laboratorios. La elaboración de productos terapéuticos y el registro de medicamentos acusan cifras elevadas.

"La campaña contra los parásitos del ganado; los análisis de forrajes; las investigaciones sobre genética animal, encaminadas a mejorar las razas, y el examen científico de los productos de la industria pecuaria, fueron capítulos de una acción coordinada.

"La experimentación agrícola y pecuaria recibió impulso; se añadió un campo experimental a los once que se encontraban en operación; se han desenvuelto metódicamente todas las investigaciones sobre el maíz. No sólo se practica selecciones en masa de semilla, sino que también se trabaja en la implantación de líneas autofecundadas, procedentes del extranjero y en la formación de líneas propias, con vistas a lograr considerables aumentos de cosecha.

"Los estudios relacionados con el trigo se han continuado en dos direcciones: selección de las variedades más convenientes y combate de la plaga del chahuixtle, siguiendo los procedimientos que resultan de las investigaciones de laboratorio y las recomendaciones de las autoridades internacionales en la materia. Se investiga sobre las numerosas variedades de frijol con que contamos, con fines de servicio a los agricultores.

"Continúan los trabajos enderezados a determinar el mejor abono para los plantíos de caña de azúcar y de chile, y la propagación de su uso. Productos tan importantes como el algodón, el arroz, el ajonjolí, la vainilla, la papa, la quina y otras plantas medicinales, recibieron la atención que nuestros medios y el consejo técnico de los expertos extranjeros que nos han visitado han permitido otorgarles.

"Las investigaciones sobre el henequén están a cargo del Instituto Técnicoagrícola Henequenero, y las relacionadas con el hule, que adquirieron primera importancia en estos tiempos, se desarrollan de acuerdo con los compromisos internacionales adquiridos. En nuestro campo experimental hay veinticinco mil plantas, que están por injertarse con yemas procedentes de variedades de alto rendimiento. Dos millones de semillas fueron plantadas adicionalmente, y pronto tendremos la posibilidad de llevar los resultados experimentales al campo de la producción comercial. Se firmó un convenio adicional, que permitirá el establecimiento de plantaciones no menores de mil quinientas hectáreas, que servirán para instruir en este cultivo a nuestros agricultores y a la vez para aproximarnos al punto en que podamos cubrir las demandas del consumo interior.

"Se cuenta con más de ciento cincuenta mil plantas de olivo y se cree haber encontrado al patrón más útil para injertar. Puede decirse, en números redondos, que la existencia de árboles frutales en nuestros viveros se duplicó en este año, pues alcanza una cifra superior a quinientos cuarenta mil, de las especies más necesarias.

"El plan técnico adoptado desde el año anterior para la enseñanza agrícola, fué puesto en práctica en la Escuela Nacional de Agricultura, de Chapingo, la cual contó con el más elevado presupuesto de su historia, pues a la asignación anterior de dos millones de pesos se le añadieron novecientos mil. Al mismo tiempo, se redujo el excedente de inscripciones para ajustar el número de alumnos a las posibilidades del plantel y a las inmediatas exigencias del país.

"La campaña para sustituir el arado de madera por arados modernos, que se inició el año anterior, se ha proseguido con empeño y se ha hecho extensiva a diversos tipos de maquinaria agrícola. Hasta julio del año en curso, se había adquirido equipo con un costo superior a quinientos mil pesos. Pudo observarse que los particulares, especialmente los ejidatarios, cooperaron económicamente con gran amplitud al desarrollo de esta acción.

"Las exposiciones agrícolas y ganaderas han recibido decidido impulso, y por primera vez se celebró una Exposición Nacional de Floricultura, a la que concurrieron expositores de once entidades. Aparte de la Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería, tuvieron lugar veintinueve diferentes exposiciones agrícolas, con resultados particularmente halagadores, especialmente en el capítulo de maquinaria agrícola. Se efectuaron diecinueve exposiciones ganaderas, en diversos lugares del país.

"Las estaciones nacionales de cría y las postas zootécnicas siguen prestando eficaz apoyo a los trabajos realizados en el ramo ganadero. En un esfuerzo por resolver el problema del abastecimiento de lana, se fundó el criadero nacional de Los Angeles, Coahuila, con tres mil hectáreas de superficie, cedidas por el gobierno local.

"El registro genealógico de numerosos ejemplares indica el interés de los criadores por depurar sus ganados, y su preocupación por preservarlos sanos se revela en la elevada suma de tratamientos de inmunización impartidos que asciende a más de ochocientos mil. Como resultado, la tuberculosis del ganado se encuentra prácticamente eliminada de los criaderos para exportación.

"Por primera vez se reunió en esta ciudad la Convención Sanitaria Ganadera del Sureste de los Es-

tados Unidos y de la República Mexicana, que anualmente se efectúa para estudiar una política conjunta en materia de sanidad pecuaria, y se señaló como sede de la próxima asamblea, la ciudad de Chihuahua.

"Con el propósito de extinguir las actuales plagas y enfermedades de los vegetales, y de atajar la invasión de nuestros campos por nuevas, se aumentaron el personal y los recursos dedicados a combatirlas. En la lucha contra la langosta, se ha reforzado el personal en diez de las veintisiete delegaciones establecidas. También se desarrolla activa lucha contra la plaga del chapulín, que ha invadido algunas regiones en nueve entidades.

"En el nuevo Laboratorio de Investigación Fitosanitaria, el personal técnico comisionado por los Estados Unidos estudia, juntamente con personal mexicano, las plagas cuya extinción interesa a los dos países.

"La estadística agropecuaria consigna una diferencia, en favor de nuestras exportaciones, de cerca de sesenta y seis millones de pesos, frente al valor de nuestras importaciones en el año de 1941, no obstante que éstas se vieron aumentadas artificialmente por la necesidad que había de hacer reservas en previsión de futuras restricciones.

"Los diez principales productos exportados, en orden de importancia fueron: henequén, café, chicle, ganado vacuno, algodón, garbanzo, vainilla, plátano, cera vegetal y goma de guayule. Si se comparan las cifras de esta enumeración con las del año pasado, son perceptibles los cambios no sólo en el volumen, sino también en el orden, dentro de la escala comparativa. Complementariamente debe anotarse el considerable aumento de nuestras exportaciones de jitomate, y la apertura de un mercado internacional, que puede ser permanente, para el ajo mexicano. Se reanudó el comercio de ixtle y raíz de zacatón, que prácticamente había desaparecido.

"De los catorce artículos de importación que en el año pasado más gravaron nuestra economía subsisten: el trigo, copra, lana, hule crudo, manteca, pieles curtidas, lúpulo, seda cruda y cebada en grano, disminuyendo la importancia del cacao, la uva y la canela.

"Es de hacer notar que el trigo ascendió al primer lugar, con amplio margen, por las importaciones que hubo necesidad de hacer para mantener al país convenientemente provisto de un cereal que todavía no producimos en cantidad bastante a satisfacer nuestro consumo.

"Si se equiparan los rendimientos que alcanzaron algunos productos agrícolas en 1940 con los obtenidos en 1941, se perciben indicios alentadores en nuestro desarrollo agrícola; así en el año de 1940, el maíz produjo un millón, seiscientas treinta y nueve mil, seiscientas ochenta y siete toneladas y en 1941 rindió dos millones, ciento veinticuatro mil toneladas, casi medio millón de toneladas de excedente. Apreciándose en porcentajes el trigo aumentó un treinta y cinco por ciento, el maíz un veintinueve por ciento, el cacao un veintidós por ciento y así otros productos. En el año actual se prevé la cosecha de algodón más abundante que haya conocido México.

"La restricción en la demanda de tabaco ha privado a los productores, principalmente en el Estado de Nayarit, de alcanzar cifras semejantes a las de años anteriores.

"Al incremento de las exportaciones ganaderas, corresponde una mayor importación de animales de pura sangre; se han traído cerca de tres mil, trescientos sementales bovinos en este año. Aun cuando el primer semestre de 1942 no fué tan bonancible para los exportadores de ganado como los dos semestres de 1941, sin embargo, la diferencia no es considerable.

"Es preciso llamar la atención, hacia la fuerte importación de leche y sus derivados, lana lavada y peinada, aves de corral y sus productos. Debe señalarse especialmente la manteca de cerdo en el grupo de los productos por cuyo aumento deben pugnar conjuntamente el Gobierno y la iniciativa privada.

"Los Consejos Mixtos de Fomento Agropecuario que se formaron por acuerdo de 24 de septiembre de 1941, fueron transformados en Consejos Mixtos de Economía Regional, con la estructura y las finalidades que adelante se expresarán.

"Antes de su transformación se habían instalado ya veintiocho de estos organismos, y veintidós de ellos habían suscrito convenios con el Gobierno Federal, en los que se fijaron las bases de cooperación económica para realizar su programa. La posibilidad de encontrar una vinculación adecuada con el Poder Público, que los consejos abrieron, decidió a los productores a reforzar sus agrupaciones; existen ya trescientas noventa asociaciones agrícolas y ganaderas, que forman cuarenta y una uniones regionales, las cuales, a su vez, constituyen dos federaciones.

"Para conocer con exactitud los terrenos nacionales existentes y sus características, se integraron, a principios del año pasado, cuatro comisiones deslindadoras, que realizaron una vasta labor en los Estados de Sonora, Chihuahua, Chiapas y Tamaulipas.

"Se efectuaron levantamientos topográficos, deslindes, inspecciones y avalúos de terrenos nacionales, haciéndose, además, la demarcación de la zona federal correspondiente a treinta y siete corrientes y vasos interiores.

"Por los medios legales de ocupación, se beneficiaron dos mil, trescientas cincuenta y cinco familias campesinas, con trescientas siete mil, trescientas cuarenta y tres hectáreas de terrenos nacionales. Se redujo a propiedad privada, por titulación definitiva, una superficie de diecisiete mil, cuatrocientas veintitrés hectáreas, y se expidieron títulos provisionales que amparan otras sesenta y cua-

tro mil hectáreas.

"De conformidad con el Decreto de 1o. de junio de 1934, se dieron en arrendamiento cuatrocientas noventa y ocho mil hectáreas, al amparo de quinientos cuatro permisos, y se vendieron cerca de doscientas diecisiete mil, a cincuenta y ocho personas. Entre concesiones provisionales y definitivas para aprovechamiento, se entregó una superficie que casi llega a seis mil, setecientas hectáreas.

"Se han reconocido derechos a los adquirentes de buena fe, sobre terrenos amparados por concesiones cuya nulidad constitucional ha sido declarada, en veinticuatro casos, para una extensión superior a medio millón de hectáreas.

"En cumplimiento de la ley relativa a colonización, se ha decretado la expropiación de veintiséis mil hectáreas en Sonora, iniciándose trabajos de fraccionamiento para fines de fomento ganadero. Con el mismo objeto se han reservado setenta y seis mil setecientas veintidós hectáreas de agostaderos en Tamaulipas.

"Se expidieron setenta y seis títulos de propiedad a miembros de colonias agrícolas en cuatro entidades; se formularon ciento cincuenta contratos de compraventa de lotes en Durango, y catorce de adjudicación de parcelas en Juchitepec, Estado de México. Las ciento cincuenta colonias federales agrícolas que se hallan establecidas recibieron debida atención.

"El Presupuesto de Egresos del año en curso asigna quinientos mil pesos para la creación de colonias agrícolas y ganaderas con el personal retirado del Ejército. El establecimiento de estos centros de actividad rural se inició, al escogerse y localizarse dos predios, en Tamaulipas y Sonora, donde se han realizado ya trabajos preliminares de adaptación.

"Mediante una reforma legal, se amplió el plazo concedido a los pequeños propietarios afectados para presentar sus reclamaciones ante la Oficina de la Pequeña Propiedad, hasta el último de diciembre pasado.

"De las quejas recibidas contra resoluciones presidenciales, se declararon procedentes doscientas veinte e improcedentes doscientas sesenta y tres. Se fijó en más de quinientos ochenta mil pesos el valor de las primeras cincuenta pequeñas propiedades evaluadas, y se reservaron mil, quinientas hectáreas de riego en la región del Yaqui para otorgar compensaciones. Han recibido, las que les corresponden, veintiséis propietarios afectados, que entraron en posesión de seiscientas veinticuatro hectáreas, con importe superior a trescientos mil pesos.

"Dadas las peculiaridades del problema de Yucatán, por Acuerdo de 15 de noviembre anterior, se creó una comisión especial que conociera de las reclamaciones de los henequeneros, y ante ella se han presentado setecientas noventa y una quejas, de las cuales quince se han declarado procedentes y diecinueve improcedentes. Se espera la resolución de los noventa y ocho expedientes integrados con las quejas expuestas, para acordar de modo general cuál ha de ser la compensación que se otorgue a los propietarios afectados.

"En materia de aguas nacionales, se hicieron ochenta y cuatro declaraciones de propiedad nacional que abarcan doscientas sesenta y nueve corrientes, y se otorgaron títulos de concesión y de confirmación para diversos usos, sobre un volumen global de más de ciento treinta y cinco millones de metros cúbicos por año.

"Se continúa la depuración de los expedientes relativos a concesiones y confirmaciones sobre usos de aguas nacionales en generación de fuerza motriz, para conocer los nuevos lugares libres y ponerlos a la disposición de la iniciativa privada. De éstos se declararon cincuenta en el período del presente informe.

"Las pequeñas obras de irrigación que la Dirección General de Aguas ejecutó benefician una extensión superior a un mil, doscientas hectáreas. Diversas plantas de bombeo están siendo construídas para regar más de tres mil hectáreas.

"La producción de chicle y maderas preciosas del Sureste aumentó en volumen y en valor durante el año. La producción sumada de ambos productos llegó casi a treinta millones de pesos. Se ha adoptado una política encaminada a desarrollar en los concesionarios el interés por preservar la riqueza forestal, sin perjuicio de explotarla científicamente.

"La escasez de maderas, originada por la guerra, ha determinado que sean puestas en explotación diversas reservas forestales y bosques nacionales, bajo una estricta vigilancia.

"La lucha por dominar los incendios de bosques ha rendido magníficos resultados. El sistema de patrullas y corporaciones de defensa se ha ampliado con ciento cuarenta y nueve unidades.

"Se ratificó en enero la Convención celebrada entre las repúblicas del Continente para preservar la flora y la fauna.

"La escasez de carbón registrada a fines del año pasado en el Distrito Federal, que reclamó medidas enérgicas de las autoridades, puso de manifiesto los perniciosos efectos de la deforestación. En un esfuerzo por combatirla, se realizaron plantaciones de árboles, entre las que merecen señalarse las que tuvieron por objeto fijar dunas continentales y marítimas en una zona desértica, y en cuatro puertos; y las que se efectuaron en numerosos cerros, en las que se emplearon más de ochocientos mil árboles, sin contar los plantados en el Valle de México. Nueve viveros quedaron instalados, que, unidos a los ya existentes, elevan el total a sesenta y cinco, aparte de los veinticinco escolares y los dieciocho ejidales establecidos en el año.

blo y a su necesidad de orientación precisa. Usted acaba de colmar estos deseos legítimos de la nación. Después de escucharlo, el pueblo renovará, sin duda, su fe en su propio destino. Porque es necesario que quien hable de la Revolución no trafique con esta palabra.

"Es indispensable que quien tenga puestos de responsabilidad social, dentro o fuera del Gobierno, predique con el ejemplo, con la autoridad moral de su conducta. Enriquecerse a la sombra del ideal revolucionario, es traicionarlo, es prostituirlo. Hay en el pueblo hambre y sed de sinceridad y de limpieza de aquellos que hablan en nombre de la Revolución. Los que nacieron para comerciantes que escojan el camino del mercado público; los que sólo buscan medro y beneficio económico que sean sinceros y dediquen su esfuerzo a los azares de la banca, de la industria, o del comercio, pero que no prostituyan, que no denigren el calificativo de revolucionario. Quien labra fortuna diciendo servir a un pueblo pobre como el nuestro, no merece llamarse revolucionario.

"Es necesario aplicar el cauterio a estas llagas sociales. Confesarlas es ya iniciar su extirpación.

"Cuando al frente del Gobierno hay un hombre que con su conducta ejemplar señala el rumbo, la tarea se facilita grandemente.

"Luchar contra la corrupción de siglos no es fácil; pero no sólo deben emprenderse fáciles tareas. Y a la Revolución corresponde destruir para siempre las taras que nos vienen de etapas pasadas de opresión y obscuridad.

"Vivimos hoy una etapa venturosa de superación. Que el mejoramiento lo sea no sólo en el terreno del programa material, sino en el campo de la moral pública. Los valores morales son ¡quién lo duda! los que más fortaleza dan a los pueblos.

"Limpiar a la Revolución de factores ajenos a ella, que se han incrustado en sus filas; superar su poder de exaltación ante las masas; hacer de cada revolucionario en las filas obreras, campesinas, en los funcionarios mayores o menores, un fervoroso creyente de la causa del pueblo y un fiel cumplidor de su programa. ¡Ni malos líderes obreros que se corrompan al contacto del dinero, ni malos dirigentes campesinos que se prostituyan al conjuro de una situación de privilegio material, ni malos funcionarios públicos que escalen el poder para amasar fortunas fabulosas en forma relampagueante!

"Honestidad, generosidad, sinceridad, limpieza. No trampas, no actitudes demagógicas. Los farsantes son tan indignos cuando simulan una pobreza extrema que no tienen, como cuando ostentan la riqueza acumulada, en forma ilícita, a la sombra de la Revolución.

"Infundir fe a las nuevas generaciones. Llenar de ánimo a la juventud. Ofrecerle caminos de actividad creadora. Brindarle estímulos. Señalarle ejemplos. Un pueblo sin un gran ideal, es un pueblo que vegeta, que no vive. Y la Revolución debe hacer que México vibre de ilusión, de entusiasmo creador, de alegría fecunda.

"No debemos esperar que los defectos de la obra de la Revolución sean señalados por los adversarios del progreso de México, por quienes no tienen fe en los altos destinos de su raza ni de su pueblo.

"Quienes queremos de verdad a la Revolución, debemos levantar la bandera de la superación, de la liquidación de los aspectos negativos de ella. Sólo a nosotros corresponde esta gran función depuradora. No a los enemigos del progreso nacional, no! Ellos querrían retrotraer al país a épocas pretéritas, históricamente superadas. No es su empeño salvar a la Revolución, sino hacerla naufragar. De ahí su encono, su insana pasión al negarle validez. De ahí también su fobia contra los mejores líderes y los mejores conductores del pueblo, aquellos que no se dejan corromper no cohechar, aquellos que han probado con su vida misma su lealtad y su devoción a la causa del pueblo mexicano.

"Ofrecemos al pueblo de México, y lo juramos solemnemente ante usted, señor Presidente, que hemos de ser fieles seguidores de su limpia conducta. Que las Cámaras del Congreso de la Unión habrán de cumplir con su deber. Que seremos antena que capte de todos los confines del país, las quejas más hondas, los anhelos más sentidos de nuestro pueblo. Que no hemos de ser cómplices —porque a ello equivaldría— con nuestro silencio de ningún acto indigno cometido por funcionarios de no importa qué categoría, en no importa qué lugar del país. Recogeremos todas las quejas justas, todas las querellas legítimas que hasta nosotros lleguen, y las haremos públicas no importa qué intereses resulten agraviados. Queremos ser, señor Presidente, nada más; pero tampoco nada menos, que la voz auténtica del pueblo de México.

"Porque sólo así, hay que decirlo con verdad, con valor, se puede recibir sin pena, la remuneración generosa que nos otorga la nación. Cuando un pueblo cuya inmensa mayoría tiene un salario mínimo que es las más de las veces el máximo salario que logra alcanzar; cuando un pueblo que es todavía tan pobre, remunera espléndidamente a sus representantes, colocándoles en situación de privilegio económico; cuando se recibe el fruto de un tan grande sacrificio, se pecaría de indigno al no corresponder siquiera a esa actitud generosa, cumpliendo cabal y dignamente con el deber de servirle con lealtad.

"Así, con esta nuestra conducta, demostraremos al país que el Poder Legislativo está al lado de usted señor Presidente, para estar al lado de la Revolución y de la patria.

"Animados con la visión de los mejores días del pasado de México, los cuales hemos recordado en esta ocasión, y por el espectáculo de un mundo que brega dolorosamente por su libertad y su dignidad,

le decimos:

"Señor Presidente: en su patriotismo y en su alteza de miras, confiamos nuestro destino. El pueblo se une a usted para cumplir las más altas de nuestras aspiraciones, los más nobles de nuestros ideales. Estamos seguros que fortalecido por este apoyo, e inspirado en el ejemplo de nuestros antecesores, usted sabrá conducir a la patria, como hasta hoy, en medio de la tempestad de nuestro tiempo, a futuros días de gloria.

El Gral. Manuel Avila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1942

"Honorables miembros del Congreso de la Unión:

"Vengo a informar al país, a través de la digna representación de ustedes, de la obra que ha realizado el Poder Ejecutivo durante el período comprendido entre el 1o. de septiembre de 1941 y el 31 de agosto del año actual.

"Gobernación.

"Las relaciones del Ejecutivo Federal con los demás poderes de la Unión y los de los Estados se han desarrollado en un ambiente de armonía, fundado en el respeto recíproco.

"Mediante elecciones constitucionales, se renovó el Poder Ejecutivo en los Estados de México, Coahuila, Nayarit, Yucatán y Morelos, y tomaron posesión de las gobernaturas los ciudadanos que resultaron electos. Habiendo fallecido, el 8 de marzo, el Gobernador Constitucional del Estado de México, la Legislatura designó, el 16 del mismo mes, con carácter de interino, al C. licenciado Isidro Fabela y, el 4 de julio siguiente, le confirió la investidura de Gobernador Substituto, para concluir el período.

"Las legislaturas locales fueron renovadas por elección popular en diez Estados de la Unión, y los ayuntamientos en otras tantas entidades. En todos los casos la Secretaría de Gobernación vigiló la regularidad constitucional de los comicios.

"Con aprobación previa del Consejo de Ministros, reunido el 22 de mayo, el Ejecutivo —en virtud del estado de emergencia creado por las agresiones del Eje— sometió al Honorable Congreso un proyecto de decreto para suspender las garantías individuales que pudieran constituir obstáculo para acudir rápida y fácilmente a la defensa de la nación.

"Se solicitaron facultades extraordinarias para imponer a la estructura de la Administración Pública las modificaciones que la situación requiriera, y la autorización necesaria para legislar en los distintos ramos administrativos.

"Ambas iniciativas merecieron la aprobación inmediata y, elevadas a la categoría de leyes, entraron en vigor.

"Del uso que el Ejecutivo ha hecho de esas facultades da cuenta en este mismo informe.

"Se adoptaron medidas de seguridad respecto de los extranjeros residentes en el país y se implantó una política migratoria que precaviera contra posibles peligros. Fundado en ella, se abrió un nuevo Registro Nacional de Extranjeros para responder a las exigencias del estado de guerra, con lo cual se ha conseguido recoger las principales características individuales de casi todos los extranjeros residentes. La inscripción, que ya toca a su fin, se realiza con regularidad y diligencia, y a ello coadyuvan con eficacia las autoridades de los Estados y las municipales.

Se estableció un Servicio de Informaciones Políticas y Sociales. Los alemanes, italianos y japoneses que residían cerca de las costas y las fronteras, o en la proximidad de sitios donde su presencia se estimó indeseable, fueron transladados a la capital de la República y a otros lugares del interior.

Los centros de reunión pertenecientes a grupos de extranjeros, con cuyos países se encuentra el nuestro en estado de guerra, fueron oportunamente clausurados y se tomaron medidas eficaces para evitar la difusión de propaganda enemiga y las demás actividades contrarias a la seguridad de la nación.

"El Ejecutivo, en uso de la facultad que le concede el artículo 33 constitucional, acordó la expulsión de treinta extranjeros, a los que se comprobó plena y previamente su culpabilidad merecedora de tal sanción.

"Las restricciones impuestas a la inmigración procedente de Europa, cierran el paso a quienes pueden representar algún peligro para nuestras instituciones, o para la causa que el país defiende, y permiten el ingreso de quienes puedan fácilmente incorporarse a nuestro pueblo y ser de utilidad al país, por sus conocimientos, o por sus recursos. Por especiales consideraciones de amistad hacia el pueblo inglés, se hicieron extensivas a los súbditos británicos las franquicias migratorias que la ley concede a los habitantes de nuestro Continente.

"De los doscientos sesenta y dos extranjeros autorizados a venir al país durante el período que este informe abarca, sólo setenta y uno han hecho uso de las visas mexicanas, sin contar los de nacionalidades que disfrutan de especiales facilidades concedidas por la ley.

"En el ex Fuerte de Perote, Estado de Veracruz, quedó establecida la primera de las estaciones migratorias que se han proyectado dentro de la nueva política demográfica, y ahí se encuentran alojados

los tripulantes de los barcos alemanes e italianos que fueron objeto de incautación, y otros extranjeros cuya calidad migratoria no ha sido posible determinar.

"Diversos estímulos han sido acordados al turismo interior y se ha realizado una intensa publicidad fuera del país, en un esfuerzo por compensar los efectos que tiene sobre nuestra economía la restricción de los viajes debida a la guerra. El Segundo Congreso Panamericano de Turismo, efectuado en esta capital, redundó en mejor entendimiento entre los países del Continente que a él enviaron delegaciones.

"En materia de prevención social, cabe informar que el Centro de Observación y las escuelas de Reeducación y Adaptación de los menores anormales o infractores, se han reorganizado metódicamente, y en ellos se ha establecido un servicio militar adecuado.

"Una intensa acción de gobierno ha sido aplicada a combatir los juegos prohibidos.

"Todas las solicitudes de permiso para actividades que podían propagarlos fueron negadas y, a quienes violaron las disposiciones vigentes, se les consignó a la autoridad competente para su castigo. Se ha exhortado a los gobernadores para que cooperen con el Ejecutivo Federal en la lucha contra esta lacra social.

"Obedeciendo a la decisión de mantener el imperio de la ley y de sujetar a normas firmes de carácter legal los actos de las autoridades, que se relacionan con el estado de emergencia, el Ejecutivo ha instado a los ciudadanos gobernadores para que cuiden de que se impartan las garantías a que tienen derecho nacionales y extranjeros, cada vez que ha habido causa para suponer la existencia de restricciones indebidas, dentro de las jurisdicciones locales.

"El Primer Congreso Nacional de Policía se reunió en esta capital.

"El servicio de información mantuvo provistos de noticias oficiales a los órganos de la prensa y dió a conocer a la opinión pública los propósitos y los actos del Gobierno, a la vez que estimuló la solidaridad nacional, mediante una difusión doctrinal intensa, que se ha desarrollado a través de nuevos medios de publicidad.

"Entre las disposiciones de mayor importancia que fueron promulgadas durante el año, merecen especial mención:

"La Ley General de Bienes Nacionales; la Ley de Fomento a la Industria y de Garantías de Valores Mobiliarios; la Ley Orgánica de la Educación Pública; la Ley del Impuesto sobre Expendios de Bebidas Alcohólicas; la Ley del Impuesto sobre la Renta; la Ley del Impuesto sobre Alcoholes, Aguardientes y Mieles; la Ley Reglamentaria del Artículo 102 Constitucional; la Ley para la Depuración de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal; la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal; la Ley que fija las Bases Generales para el Tránsito y los Transportes en el Distrito Federal; la Ley Orgánica del Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal; la Ley que crea la Caja de Previsión de la Policía del Distrito Federal; el Decreto del Impuesto al Registro de Extranjeros residentes en el país; y, el Decreto que crea el Estado Mayor Presidencial.

"Fueron, asimismo, aprobadas diversas disposiciones que autorizan al Ejecutivo para lanzar empréstitos interiores y para ampliar los existentes, destinados a construcción de vías férreas, a obras de electrificación, a las de irrigación, al ensanchamiento del servicio de agua potable en el Distrito Federal, a la construcción de caminos, al servicio de ferrocarriles, al fomento de la industria azucarera, y a la estabilización de la Deuda Pública interior.

"Han sido reformadas la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; la Ley de la Industria Eléctrica; la de Vías Generales de Comunicación; el Código Penal para el Distrito y Territorio Federales; la Ley Aduanal; la Ley de Aguas de Propiedad Nacional; la de Elecciones Federales; la Orgánica del Artículo 28 Constitucional y la Orgánica del Banco de México.

"Se promovieron también reformas, que aun no se consuman, al artículo 52 constitucional y, en materia de trabajo, a las fracciones décima del 73 y novena del 123.

"Facultades Extraordinarias.

"Cumplo la obligación que imponen al Ejecutivo los artículos 29, 49 y 69 de la Constitución, y en especial el artículo 6o. del Decreto de 1o. de junio, dando cuenta a esta Honorable Representación del uso que he hecho hasta aquí de las facultades extraordinarias que me fueron conferidas en el propio decreto.

"Los motivos que en cada caso indujeron al Gobierno a legislar, se exponen en los distintos capítulos de este informe. El Ejecutivo obró en todo momento con fiel apego a su propósito de mantenerse en todo lo posible dentro de la normalidad jurídica y de no ejercer sino sus estrictas facultades constitucionales, salvo en aquellos casos en que el bien público imperiosamente demandó la expedición de las siguientes disposiciones extraordinarias: La Ley de Prevenciones Generales, relativa a la suspensión de garantías individuales, expedida el 4 de junio; el decreto que amplía el plazo de inscripción en el nuevo Registro Nacional de Extranjeros, expedido el 8 de junio; la Ley relativa a Propiedades y Negocios del Enemigo, expedida el 11 de junio; el acuerdo que fija la lista de las personas que quedan comprendidas en las prevenciones de la Ley sobre Propiedades y Negocios del Enemigo, expedida el 11 de junio; el decreto que establece prioridades para la venta de cemento, expe-

dido el 15 de junio; el decreto que crea los Consejos Mixtos de Economía Regional, expedido el 16 de junio; el decreto que crea la Dirección General de Telecomunicaciones, expedido el 19 de junio; el acuerdo que confiere a la Secretaría de Hacienda el ejercicio de las facultades concedidas al Ejecutivo por el artículo 6o. de la Ley relativa a Propiedades y Negocios del Enemigo, expedido el 23 de junio; el acuerdo que autoriza a la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera para ejercer funciones de administradora, por lo que hace a los actos preparatorios del fideicomiso de las propiedades ocupadas, expedido el 22 de junio; el acuerdo que declara comprendidas en las prevenciones de la Ley sobre Propiedades y Negocios del Enemigo algunas nuevas empresas, expedido el 23 de junio; el decreto que reforma la fracción V del artículo 39 del Código de Justicia Militar, expedido el 26 de junio; el acuerdo que manda suspender la elección de representantes de los ejidatarios ante las Comisiones Agrarias Mixtas, expedido el 27 de junio; el decreto que crea la Comisión Nacional de Planificación Económica, promulgado el 30 de junio; el acuerdo que establece medidas de control sobre los transmisores de radio, expedido el 3 de julio; el acuerdo para la ocupación del buque motor "Tolteca", expedido el 7 de julio; el decreto que amplía la constitución de los Consejos Mixtos de Economía Regional, expedido el 7 de julio; el decreto que exceptúa del pago establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, las operaciones para explotaciones mineras que se efectúen dentro del período del estado de guerra, expedido el 8 de julio; el decreto que manda organizar una sociedad de interés público, a la que deberán pertenecer todos los productores de ganado que se destine a la venta de abastos en el Distrito Federal, expedido el 9 de julio; el decreto que prohibe aumentar los alquileres de los inmuebles en el Distrito Federal, promulgado el 10 de julio; el decreto que nulifica las cartas de naturalización dolosamente adquiridas por alemanes, búlgaros, húngaros, italianos, japoneses y rumanos, y suspende la expedición de los certificados de nacionalidad que el mismo especifica, expedido el 25 de julio; el decreto que modica el Presupuesto de Egresos en vigor, ampliándolo en la suma de cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil, ochocientos cuarenta y dos pesos, veintidós centavos, promulgado el 27 de julio; el decreto que organiza la explotación de especies hulíferas, expedido el 29 de julio; el decreto que amplía en veinticinco millones de pesos el importe de los bonos de Caminos de los Estados Unidos Mexicanos 1942, promulgado el 3 de agosto; el decreto que pone en vigor, en su totalidad, la Ley del Servicio Militar Obligatorio, expedido el 3 de agosto; el decreto por el cual se fijan los plazos en que los tenedores de títulos representativos de las deudas que el mismo especifica, deberán presentarlos a registro, expedido el 4 de agosto; el decreto que instituye la defensa civil, expedido el 11 de agosto; el decreto que prohibe la importación, exportación, transporte, o tenencia de billetes norteamericanos, expedido el 11 de agosto; el decreto que reforma el reglamento de la fracción 2a. del artículo 7o. de la Ley Orgánica del artículo 28 Constitucional en materia de monopolios, expedido el 11 de agosto; el decreto que autoriza emisión denominada **"bonos convertidos de riego de los Estados Unidos Mexicanos"**, expedido el 17 de agosto; el decreto que incauta la motonave petrolera "Merope", promulgado el 21 de agosto; el decreto que reforma la fracción 27 del artículo 24 de la Ley Orgánica del Banco de México, permitiéndole actuar como fiduciario en los casos de notorio interés público, siempre que obtenga la aprobación de la Secretaría de Hacienda, expedido el 24 de agosto; el decreto que manda crear la Bolsa de Trabajo, por la Secretaría del Ramo, expedido el 26 de agosto; la Ley de Emergencia del Impuesto de Compensación, expedida el 26 de agosto; el decreto por el que se prohibe la exportación de plata acuñada y en barras, y se establece un impuesto de emergencia de diez pesos, noventa y dos centavos, por kilogramo sobre producción de plata, expedido el 26 de agosto.

"Se han decretado las ampliaciones de presupuesto que las necesidades han exigido, en diversos ramos; de éstas, se menciona ya como principal la contenida en el Decreto de 27 de julio antes aludido.

"Hasta esta fecha han sido intervenidas y están bajo el control de la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera, las siguientes empresas: cincuenta y ocho fincas cafeteras ubicadas en el Estado de Chiapas, propiedad de veintinueve personas morales o físicas; una finca cafetera ubicada en la ciudad de Orizaba, Ver., una finca agrícola ubicada en el Municipio de Múzquiz, Coah.; cuarenta y nueve negociaciones establecidas en esta ciudad; cuatro negociaciones establecidas en la ciudad de Puebla, Pue.; tres negociaciones en Torreón, Coah.; cuatro negociaciones establecidas en la ciudad de Guadalajara, Jal.; seis negociaciones en Monterrey, N. L.; dos negociaciones establecidas en Tapachula, Chis.; una negociación establecida en Durango, Dgo.; una negociación establecida en Mazatlán, Sin.; una negociación en Tijuana, B. C., y dos negociaciones en Veracruz, Ver. En total ciento treinta y tres.

"Procuradurías de Justicia.

"La necesidad de adoptar medidas legislativas, que permitieran al Ministerio Público disponer de medios más expeditos y eficaces de investigación y represión para la defensa de la sociedad, determinaron al Ejecutivo a someter al Poder Legislativo una nueva Ley Orgánica del Ministerio Público Federal, que, inspirada en las anteriores considera-

ciones, permitiera a la institución, con normas más flexibles, un mejor desarrollo de sus actividades, sin alterar su misión de protección y garantía del derecho. Tal iniciativa se transformó por la aprobación del Honorable Congreso de la Unión, en la Ley de 31 de diciembre de 1941, que reguló la totalidad de las actividades del Ministerio Público Federal, precisando su organización y funcionamiento y la extensión de sus facultades constitucionales. Esta nueva reglamentación ha permitido desenvolver en más favorables condiciones la persecución de los delitos, la acción de nacionalización y la defensa de los intereses patrimoniales del Estado.

"Bajo la Presidencia del Ejecutivo, se celebró una reunión de la totalidad de los Agentes del Ministerio Público Federal, en la que se expuso la estructura de la nueva ley y se trazó un programa para la aplicación de sus normas, especialmente en vista de los efectos de la situación de emergencia que ya entonces comenzaba a registrar la vida interna del país como consecuencia del conflicto bélico.

"Nuestra participación en la conflagración mundial determinó, mediante la más escrupulosa observancia de todos los requisitos que establece la Constitución, la adopción de las medidas necesarias que la salud pública y los intereses y la seguridad de la patria requerían. A tal efecto se reunió el 22 de mayo, el Consejo de Ministros, con el fin de acordar con el Ejecutivo y por todo el tiempo que dure el conflicto con los países del Eje, la suspensión de las garantías individuales que pudieran constituir obstáculo para hacer frente rápida y fácilmente a la situación; determinación, que aprobada por el Honorable Congreso de la Unión, se promulgó por Decreto de 1o. de junio de 1942.

"Entendiendo el Ejecutivo que la gravedad de los acontecimientos imponía en sus actividades la más cuidadosa ponderación, ya que las amplias facultades no exigían forzosamente el uso de la totalidad de ellas, expidió la Ley de Prevenciones Generales, de 11 de junio del año actual, por virtud de la cual se determinaron las normas y limitaciones aplicables a la suspensión de las garantías constitucionales. Se cuidó, de modo especial, que las restricciones dictadas no constituyesen elementos de perturbación en la vida jurídica del país, ni produjesen transformaciones innecesarias con motivo de las prevenciones requeridas para la defensa de nuestra soberanía y, mucho menos, fueran susceptibles de convertirse en armas al servicio del sectarismo, o de la pasión.

"Se estimó, dadas las condiciones a que el estado de guerra llevaba al país, que todas las garantías inherentes a la integridad de la persona humana, a su libertad y a su vida, quedaran convenientemente protegidas bajo la salvaguarda del propio Ejecutivo, confiriéndose al Primer Magistrado, en forma exclusiva, la potestad de aplicar las disposiciones de la Ley de Prevenciones Generales por lo que mira a dichas garantías. Algunas otras actividades, como las desarrolladas al amparo de la libertad de imprenta, no fueron objeto de restricción alguna, por confiar el Gobierno en el patriotismo y elevación de miras en que se inspira la actitud de la prensa nacional y ser ésta factor de orientación para el público y la Administración misma.

"Los propósitos en que se inspiró dicha ley contribuyeron poderosamente a que toda la vida de la República prosiguiera por sus cauces normales. Su aplicación no ha limitado las actividades ordinarias de los ciudadanos, que siguen viviendo y ejercitando sus derechos como en época normal. Sólo en muy contados casos, justificados, ha habido necesidad de usar con amplitud o rigor de las facultades concedida por la nueva ley.

"Auxiliar importante de la Procuraduría ha sido la Policía Judicial Federal, la que ha alcanzado visible mejoría en todos los órdenes de sus actividades, elevándose la conciencia del deber en su personal, aumentándose la eficacia de su acción y gozando de respetabilidad y buen nombre los miembros de esta corporación.

"La Procuraduría del Distrito y Territorios Federales ha realizado también una amplia labor moralizadora entre el personal, girándose instrucciones precisas a los agentes para que se ajusten a la ley, con el fin de eliminar prácticas viciosas.

"Los Servicios de Investigación se han perfeccionado, creándose un control de altas y bajas, dependiente del Departamento Dactiloantropométrico, en le que se registran todos los antecedentes judiciales, y se lleva nota de los reincidentes.

"Se dió especial atención a los asuntos que se tramitan en los juzgados pupilares, adscribiéndose al Juzgado de esta ciudad un servicio que patrocina gratuitamente los casos de personas sin recursos.

"En el Departamento Central de Investigaciones y en las distintas Delegaciones del Distrito Federal, se levantaron treinta y un mil novecientas cuatro actas, de las cuales fueron turnadas: a los juzgados penales de la ciudad, seis mil, doscientas ochenta y cinco; a los juzgados foráneos, quinientas veintidós, y al Sector Central, seis mil once.

"Los agentes adscritos a los juzgados penales de esta ciudad y a los de Primera Instancia foráneos solicitaron dos mil, cuatrocientas sesenta y siete órdenes de aprehensión; formularon dos mil, novecientas noventa y una conclusiones acusatorias, y concurrieron a dos mil, setecientas veinticuatro audiencias; obtuvieron dos mil, doscientas ochenta y siete sentencias condenatorias contra doscientas setenta y siete absolutorias; de las que doscientas noventa y cinco fueron apeladas.

"Los agentes del Ministerio Público intervinieron en tres mil, cuatrocientos setenta y siete asuntos de carácter penal y en novecientos veinte de naturaleza civil, en los juzgados de Paz y menores, y nueve mil, novecientos treinta y seis, en los juzgados civiles. En las salas del Tribunal Superior de Justicia intervinieron en ciento setenta y dos asuntos y asistieron a mil, novecientos noventa y cinco audiencias.

"En los juzgados pupilares, los agentes adscritos se avocaron al conocimiento de cinco mil, novecientos treinta y dos casos, habiéndose iniciado en el Juzgado de esta ciudad dos mil, novecientos sesenta y dos expedientes.

"En las agencias del Ministerio Público de los Territorios, se tramitaron mil, quinientos sesenta y siete asuntos penales y cuatrocientos cincuenta y cinco civiles.

"Relaciones.

"Por lo que concierne a las actividades del Gobierno en materia exterior, estimo oportuno agruparlas, para mayor claridad de este informe, en tres períodos, por los que ha atravesado nuestra vida internacional en una etapa que será sin duda definitiva para la historia de México: el período anterior a la agresión japonesa en el Pacífico; el que medió entre la ruptura de nuestras relaciones con las potencias del Eje y los alevosos hundimientos del "Potrero del Llano" y del "Faja de Oro" y, finalmente, el que principió cuando decretamos la existencia de un estado de guerra entre México y Alemania, Italia y Japón. (333)

"Desde antes de que varias naciones americanas entrasen en el conflicto, la política del Gobierno tuvo por miras el asegurar al estricto respeto de nuestra soberanía, prevenir los daños que injustamente pudieran sobrevenir a la República como resultado de la contienda e impedir que el territorio nacional llegara a servir de base para el desarrollo de una labor contraria a las democracias, por cuya causa México no ocultó nunca su natural y férvida simpatía.

"Dentro de este orden de ideas, el 22 de octubre de 1941 el Gobierno reanudó sus relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, las cuales desde 1938 estaban en suspenso; acreditó en los primeros días de diciembre representantes diplomáticos ante los gobiernos libres de Bélgica, Holanda, Noruega y Polonia, residentes en Londres y, por medio de una nota dirigida el 31 de octubre al Gobierno alemán —y que éste, contra todos los usos diplomáticos, rechazó en términos poco corteses— se adhirió a la iniciativa presentada por Chile y apoyada por diversas repúblicas de este hemisferio, intercediendo ante el Reich para que se suspendiesen las ejecuciones de rehenes en los territorios europeos ocupados por tropas germanas. (334)

"El ataque japonés del 7 de diciembre contra Pearl Harbor, vino a modificar radicalmente la situación que hasta entonces existía y a inaugurar un segundo período en el que se imponían una nueva actitud y medidas nuevas.

"A raíz de la agresión llevada a cabo contra los Estados Unidos, México condenó en forma categórica esta incalificable violación del derecho de gentes y reiteró solemnemente su fidelidad a los compromisos contraídos en las asambleas interamericanas de Panamá y de la Habana y su franca disposición de colaborar en la defensa del Continente.

"Esas declaraciones fueron inmediatamente seguidas por los actos que la gravedad de las circunstancias ameritaba. El 8 de diciembre, México rompió sus relaciones con el Japón y, tres días más tarde, hizo lo propio con Italia y con Alemania. El Gobierno de Suecia aceptó encargarse de la protección de nuestros intereses en las naciones del Eje y tomó a su cargo los de Alemania en la República Mexicana, misiones ambas que hasta la fecha sigue desempeñando. Con el consentimiento de México la Legación de Portugal y el Consulado General de Suiza están actualmente atendiendo, por otra parte, los intereses del Japón y de Italia en nuestro país.

"Como consecuencia de lo que procede tuvimos necesidad de negociar el canje de nuestros funcionarios en Alemania, Italia y el Japón, por los de estas naciones que se hallaban en México. En la Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores se hace una detallada historia de la forma en que se llevaron a feliz término estas negociaciones, durante las cuales las autoridades alemanas y japonesas a pesar de la caballerosidad con que fueron tratados en nuestra patria sus agentes diplomáticos y consulares, según lo comprueban los mensajes de agradecimiento que obran en los archivos de la Cancillería Mexicana, no dispensaron a nuestros representantes todas las atenciones y prerrogativas a que eran acreedores conforme al Derecho Internacional.

"Con motivo de la declaración de guerra hecha por Bulgaria, Hungría y Rumania a los Estados Unidos de América, el 16 del mismo mes de diciembre rompimos nuestras relaciones con el segundo de dichos Estados y el día 18 denunciamos el Tratado de Amistad celebrado con el primero. Por lo que respecta a Rumania, no fué necesario dar ningún paso, ya que no existían con esa nación relaciones diplomáticas y consulares, ni se encontraba en vigencia entre ambos países compromiso internacional de ninguna clase.

"Por acuerdo —del 11 de diciembre de 1941 y del 2 de enero de 1942—se suspendió el otorgamiento de cartas de naturalización mexicana a súbditos de Alemania, Italia y Japón; y de Bulgaria, Hungría y Rumania, respectivamente, lo mismo que a aquellos que hubiesen tenido alguna de dichas nacionalidades el 31 de diciembre de 1938. Poste-

riormente, el Ejecutivo de mi cargo consideró conveniente expedir el Decreto del 25 de julio último por medio del cual la Secretaría de Relaciones Exteriores está en aptitud de nulificar, en los casos que en el mismo texto legal se prevén, las cartas de naturalización mexicana otorgadas a los nacionales anteriormente citados; así como de no otorgarles certificados de nacionalidad mexicana o de cancelarles los ya expedidos.

"Como medidas precautorias contra posibles actividades de ayuda a los países totalitarios, de espionaje o de agitación, el Gobierno dictó varias disposiciones de las que me ocuparé en el capítulo relativo, y por medio de las cuales se limitó el dominio de los súbditos japoneses, alemanes e italianos sobre sus fondos depositados en México; se estableció un estricto control sobre las comunicaciones telegráficas y radioeléctricas; se hizo obligatoria la inscripción de todos los extranjeros residentes en nuestro territorio y se ordenó la internación en Perote de la oficialidad y tripulaciones alemanas e italianas de los barcos incautados, de conformidad con la determinación tomada el 8 de abril de 1941.

"El 27 de diciembre, se promulgó un importante decreto en el que quedó establecido que el Gobierno de México no consideraría como beligerantes a las naciones americanas que se encontraran en estado de guerra con países de otros continentes y se concedió permiso a los barcos e hidroaviones de guerra y a los navíos con patente de corso pertenecientes a cualesquiera de las repúblicas de América, para fondear en aguas y puertos mexicanos, por el tiempo que sea necesario, con el único requisito de dar aviso previo a las autoridades competentes, facultándose también para abastecerse de combustibles, víveres, refacciones y equipos.

"El mismo documento autorizó al Ejecutivo para permitir, en caso de urgencia notoria, el tránsito por territorio nacional de fuerzas pertenecientes a otras repúblicas del Hemisferio.

"Finalmente, en la primera quincena de enero se resolvió constituir una comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta, de acuerdo con lo prescrito en la declaración XV de la segunda reunión de consulta celebrada en la Habana. Esta comisión, integrada por expertos militares de México y de los Estados Unidos, tiene por objeto examinar, desde un punto de vista técnico, las posibilidades de defensa común que es necesario prever en este período de emergencia y estudiar la forma más adecuada de practicarlas.

"México, al tomar en forma espontánea y por su propia iniciativa las determinaciones a que acabo de referirme, no solamente quiso hacer honor a los pactos de solidaridad interamericana, sino también a su claro propósito de obrar invariablemente dentro del marco de su tradición internacional: de reprobación de las agresiones y de adhesión para todos los pueblos que luchan, contra la tiranía, por el mantenimiento o la reconquista de su libertad.

"Vino, después, la celebración de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, realizada en Río de Janeiro del 15 al 28 de enero último. En ella México tuvo ocasión de reafirmar su devoción por los nobles principios que inspiran y han inspirado siempre nuestra conducta en el exterior y de proclamar, a la faz del mundo, nuestro enérgico apoyo para la causa de la democracia y de la justicia.

"La Delegación Mexicana encabezada por el Secretario de Relaciones, presentó a la Asamblea de Río de Janeiro varios proyectos que quedaron incorporados en las resoluciones de la Conferencia. Uno, sobre solidaridad económica, recomendando la ruptura de relaciones comerciales y financieras con los países del Eje; otro, sobre producción de materiales estratégicos, aconsejando la movilización económica de las repúblicas americanas con la mira de asegurar el aprovisionamiento de dichos materiales en cantidad suficiente y en el menor tiempo posible; otro, acordando dar tratamiento de no beligerantes a los Estados que participan en la actual guerra contra los regímenes totalitarios; otro, expresando la simpatía y la solidaridad del Continente a las naciones conquistadas y provisionalmente ocupadas; y otro más, sugiriendo la conveniencia de que dejen de existir en territorio americano colonias penales de países extracontinentales. (335)

"Además de estas iniciativas, México formuló, en unión de otras delegaciones, el proyecto de un voto de apoyo y adhesión a los principios de la Carta del Atlántico, que encontró expresión en la resolución trigésimaquinta de la Conferencia, y un proyecto de recomendación referente a la ruptura de relaciones diplomáticas con los países del Eje. Esta última determinación, aprobada en su versión definitiva por la asamblea, consagró la actitud de México en términos a los que la gravedad de la hora dió significación de alcance trascendental. (336)

"Merecen señalarse entre los principales frutos de la tercera reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, la creación de una junta Interamericana de Defensa, compuesta de técnicos militares y navales nombrados por cada gobierno para estudiar y sugerir las medidas necesarias a la defensa del Continente; la constitución de un Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, que ha comenzado a sesionar en Montevideo y ha hecho ya valiosas recomendaciones a los gobiernos; la celebración de una Conferencia Interamericana sobre coordinación de medidas judiciales y policiales, que se reunió en Buenos Aires en el mes de mayo; la integración del Comité Jurídico Interamericano, a cuyo cargo ha que-

dado el estudio de los problemas de índole legal que plantee el presente conflicto; y la convocatoria para una Conferencia Interamericana de Control Económico y Financiero, efectuada en Washington del 30 de junio al 10 de julio últimos.

"En todos estos organismos y asambleas, México ha estado debidamente representado y ha tomado parte activa en las deliberaciones.

"No quiero pasar adelante sin hacer notar, con profunda satisfacción, que las numerosas muestras le simpatía de que nuestro país fué objeto en la capital brasileña han venido a confirmar de manera elocuente que la conducta rectilínea observada por México en el plano internacional es el camino más seguro para consolidar la reputación y para asegurar el buen nombre de una nación soberana entre sus iguales.

"Durante los meses que siguieron a la reunión de Río de Janeiro, el Gobierno se esforzó por tomar todas las medidas adecuadas para dar cumplimiento a las resoluciones de defensa política y militar del Continente, de cooperación económica interamericana y de solidaridad con las democracias en guerra.

"En tal virtud, el 26 de marzo de 1942, México reanudó sus relaciones diplomáticas con Checoeslovaquia, que habían sido interrumpidas por causas ajenas a nuestra voluntad, cuando, en 1939, las tropas alemanas ocuparon injustificadamente la ciudad de Praga.

"La reanudación a que aludo da nueva fuerza a una norma que consideramos fundamental: la de no reconocer, en ningún caso y por ninguna causa, las conquistas territoriales realizadas, directa o indirectamente, por medio de la fuerza.

"Acatando el espíritu que inspiró el decreto de 27 de diciembre de 1941, será sometido a la aprobación de Vuestra Soberanía, en el período de sesiones que hoy se inaugura, un proyecto en el que se amplía el alcance de las disposiciones contenidas en aquel documento, a fin de que no reciban tratamiento de beligerantes, por parte de México, varios países extracontinentales que luchan contra los regímenes totalitarios, y de que se permita a sus buques e hidroaviones de guerra que fondeen en nuestras aguas, permanezcan en nuestros puertos por el lapso que sea menester y se abastezcan en ellos.

"Con fundamento en el mismo espíritu, el 7 de mayo expidió el Ejecutivo de mi cargo un decreto destinado a reformar el de 10 de julio de 1941, a fin de que los productos básicos y estratégicos en él enumerados, puedan ser exportados no sólo a los países de este Hemisferio, sino al Imperio Británico y a los territorios bajo su mandato, a China y a la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas.

"La actitud de nuestro país, ajustada en todo momento a los más puros principios del Derecho Internacional, no bastó para preservarnos de ser víctimas de la agresión desatada por las dictaduras totalitarias. El 13 de mayo un submarino del Eje hundió en el Atlántico un barco tanque de matrícula mexicana, el "Potrero del Llano" y, pocos días más tarde, corrió igual suerte otro de nuestros navíos el "Faja de Oro".

"En circunstancias solemnes, tuve ya el honor de informar a Vuestra Soberanía sobre las condiciones en que se perpetraron estos atentados y me referí entonces, con amplitud, a los motivos que determinaron la resolución del Gobierno al proponer al Congreso la declaración de un estado de guerra con Alemania, Italia y Japón.

México, tradicionalmente pacifista, debe enorgullecerse de haber respetado siempre sus compromisos y de no haber llevado a cabo jamás guerra alguna de agresión; pero debe también ostentar, como timbre de legítima gloria, el hecho de que, durante toda su vida independiente, ha mostrado un escrupuloso celo en la defensa de su soberanía, sin tolerar nunca que su dignidad y su honor resulten vulnerados, sea cual fuere la fuerza del Estado que lo pretenda.

"Tengo plena confianza en que esta guerra, que nos fué impuesta, redundará en la victoria de los postulados que sustentamos y lo creo así firmemente porque nuestra causa es la causa de la libertad y porque la nación entera ha demostrado con su actitud que, llegado el momento, cada mexicano sabe ser un soldado decidido a defender a la patria, lo mismo en la lucha armada que en el trabajo, en la producción, en la abnegación o en el sacrificio.

De todas partes de América, al igual que de Bélgica, China, Checoeslovaquia, Holanda, Grecia, Inglaterra, Noruega, Polonia y la Francia combatiente, hemos recibido significativos mensajes de solidaridad, en cuyo fervor amistoso encontramos un nuevo aliento para prestar nuestra colaboración a los numerosos pueblos del mundo que están heroicamente pugnando por asegurar la perduración de la democracia.

"Aun cuando las potencias nazifascistas, en su artera labor de destrucción, puedan hacernos lamentar todavía pérdidas navales, como las de los barcos "Tuxpan", "Las Choapas" y "Oaxaca", tenemos fe inquebrantable en el triunfo final. De esta fe, México ha dado una clara prueba al adherirse, el 14 de junio, a la declaración suscrita por las naciones unidas el 1o. de enero de 1942, comprometiéndose a usar todos sus recursos militares y económicos contra los miembros del Pacto Tripartita y a no celebrar ningún armisticio ni concertar la paz por separado.

"Paso ahora a referirme a otro capítulo de nuestra vida exterior: el que atañe a las relaciones entre México y los Estados Unidos de América.

"Me complazco en subrayar que la confianza, la cordialidad y el respeto mutuo que sirven de base

a estas relaciones, no sólo han permanecido incólumes, sino que han venido a robustecerse todavía más al concretarse en una serie de acuerdos que han puesto fin, en forma justa y equitativa, a diversas cuestiones que, desde hacía algunos años, estaban pendientes de solución entre México y la vecina República del Norte. Dichos arreglos, firmados en Washington el 19 de noviembre del año último, se hicieron constar en una Convención de Reclamaciones y en notas recíprocas que establecieron las bases para determinar la indemnización petrolera.

"En la Convención de Reclamaciones, debidamente ratificada y promulgada por las dos partes contratantes, se estipuló que México pagaría un total de cuarenta millones de dólares como saldo y finiquito de todas las demandas norteamericanas, registradas, o que debieron registrarse, en la Comisión General de Reclamaciones y en la Comisión de Reclamaciones Agrarias, así como de todas las reclamaciones que pudieron originarse a causa de algún daño de naturaleza patrimonial, por actos gubernamentales ocurridos entre el 1o. de enero de 1927 y el 7 de octubre de 1940.

"De esta cantidad se han deducido los tres millones de dólares que importaron los pagos efectuados, antes de la firma de la Convención al Gobierno norteamericano por concepto de reclamaciones agrarias. Otros tres millones de dólares fueron entregados a los Estados Unidos de América, en el momento del canje de las ratificaciones del mencionado instrumento internacional. El saldo será cubierto por México en abonos anuales no menores de dos y medio millones de dólares.

"Mediante el canje de notas relativo a la cuestión petrolera, se estableció un avalúo pericial en equidad y de naturaleza puramente técnica, tendiente a fijar el monto de la indemnización que debía corresponder a los nacionales norteamericanos afectados en sus propiedades, derechos e intereses por actos del Gobierno de México posteriores al 17 de marzo de 1938. El procedimiento convenido fué el que se conoce en Derecho Internacional bajo el nombre de "amigable composición". Cada una de las partes designó un experto; estando obligadas, por el pacto anterior, a reconocer como inapelable la resolución conjunta a que pudiesen llegar y, en consecuencia, como definitivas las compensaciones que su dictamen determinase.

"La decisión de los peritos fué firmada el 17 de abril del año en curso y fijó la indemnización de que vengo hablando en la suma de veintitrés millones, novecientos noventa y cinco mil, novecientos noventa y un dólares. La tercera parte de esta cantidad fué entregada el 1o. de julio al Gobierno norteamericano, tomándola del depósito de nueve millones de dólares que México había constituído en aplicación del Convenio del 19 de noviembre del año anterior. El saldo insoluto y los intereses se cubrirán en la forma y términos que resulten de las negociaciones que al respecto están efectuándose entre las dos cancillerías. El dictamen pericial consagró explícitamente la legalidad de la expropiación potrolera y su absoluta conformidad con los principios del Derecho de Gentes universalmente reconocidos, ya que en una de sus cláusulas se lee textualmente: "La expropiación y el ejercicio del derecho de dominio eminente, de acuerdo con las respectivas constituciones y leyes de México y de los Estados Unidos, constituyen una reconocida característica de la soberanía de todos los Estados modernos".

"De esta manera ha quedado jurídicamente consumado el paso más importante dado por nuestro país en el camino de su liberación económica.

"En efecto, la reivindicación de nuestra riqueza petrolera no podía realizarse mientras la República se viera privada de la parte que justamente le corresponde en los rendimientos de una industria fincada en la extracción de uno de los bienes más valiosos de su patrimonio. Las ventajas de esta solución se irán acentuando al desaparecer las condiciones de desequilibrio que actualmente imperan; pero desde ahora cabe indicar el beneficio que para México representa la libre disposición de uno de sus elementos más útiles de defensa.

"Además de estos arreglos, sobre cuya trascendencia nacional e internacional me parece superfluo insistir, se concluyeron en Washington tres acuerdos financieros. En el primero se estipuló que podría utilizarse la cantidad de cuarenta millones de dólares, del fondo de estabilización de los Estados Unidos, con el propósito de estabilizar el tipo de cambio del peso mexicano con relación al dólar. En el segundo, quedó confirmada, por parte de los Estados Unidos, su disposición de comprar mensualmente hasta seis millones de onzas de plata mexicana, de reciente extracción. Y, por virtud del tercero, se concedió a México, en el Banco de Exportación e Importación, un crédito de treinta millones de dólares, cantidad que se destinará al desarrollo de nuestro sistema de carreteras y de caminos. A este respecto, procede indicar que —según declaración de las autoridades norteamericanas correspondientes— el citado Banco de Exportación y de Importación tomará en cuenta la posibilidad de participar, junto con nuestro Gobierno, o con bancos mexicanos, en la aportación financiera requerida por proyectos que sean productivos para el país. (337)

"De singular importancia fué igualmente, el convenio suscrito en Washington, el 27 de marzo, mediante el cual México ha venido adquiriendo, por el sistema de préstamos y arrendamientos, los materiales indispensables para la modernización de nuestro Ejército. Este convenio será sometido a la consideración de Vuestra Soberanía en el actual período de sesiones.

"Durante la visita hecha a los Estados Unidos

por nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, dicho funcionario y el Secretario de Estado interino formularon, el día 7 de abril, una declaración conjunta. En ese documento se fijó la fecha para la iniciación de las negociaciones encaminadas a la conclusión de un tratado de comercio, negociaciones que en la actualidad se encuentran muy avanzadas y que, según espero, concluirán en breve término, con beneficio recíproco para las dos repúblicas. (338)

"La declaración a que aludo definió también diversos puntos de interés para la solución de los problemas inherentes a la política comercial de prioridades y asignaciones suscitada en los Estados Unidos por la guerra, así como para el impulso de la producción mexicana mediante la ampliación de las industrias existentes y la creación de otras nuevas, de importancia estratégica, o militar.

"Por acuerdo entre ambos gobiernos, el 4 de agosto quedaron determinadas las condiciones en que los trabajadores mexicanos podrán ser contratados para prestar servicios en los Estados Unidos de América, en cantidades que dependerán tanto de las necesidades que en esa nación existan cuanto de la posibilidad que México tenga de desprenderse de tan preciados elementos sin perjuicio para su propia economía. Los requisitos establecidos implican la absoluta seguridad de que nuestros nacionales —que beneficiarán de un salario mínimo, superior al que rige en diversas actividades agrícolas— no serán empleados en servicios militares, ni resultarán víctimas de actos discriminatorios, ni serán usados en contra de la posición y de los salarios obtenidos por otros trabajadores, así como la garantía expresa de su sostenimiento y repatriación de acuerdo con el artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo. (339)

"A efecto de capacitar a nuestros compatriotas para que, a su regreso a México, se dediquen a pequeños cultivos de su propiedad, se ha previsto la constitución de un fondo de ahorro campesino que el Gobierno norteamericano entregará de preferencia en implementos y que distribuirá el Banco Nacional de Crédito Agrícola, de conformidad con el plan de colonización que formulará la Secretaría de Agricultura.

"Me complazco en señalar que el 12 de agosto se firmó en esta capital, entre el Gobierno de México y el norteamericano, una Convención cuyas bases servirán para el mejor funcionamiento de las oficinas consulares que cada uno de los dos países mantiene en el territorio de la otra parte contratante.

"Durante el presente año, el Gobierno de México cubrió a los de Estados Unidos de América, a Francia y a la Gran Bretaña, por concepto de reclamaciones por daños causados por la Revolución, las cantidades de Dls. 519,480.00 y $ 125,272.73 y $ 362,335.67, que corresponden, respectivamente, al octavo, sexto y séptimo abonos que hace por ese mismo concepto.

"Por lo que atañe a las repúblicas latinoamericanas, con las que nos unen lazos indestructibles de origen, de raza, de idioma y de pensamiento, nuestras relaciones han continuado desarrolándose, como siempre, en un plano de inalterable amistad y de completa armonía.

"El 24 de octubre de 1941, México firmó con Chile, en la ciudad de Santiago, un Convenio sobre Pasaportes, y el 1o. de julio último otro similar en Puerto Príncipe con la República de Haití. El 23 de marzo del corriente año se concluyó en esta capital un **modus vivendi** comercial con el primero de los países citados, como consecuencia de la visita que hizo a nuestra República la importante misión presidida por el señor Subsecretario de Comercio.

"Nuestras legaciones en Bogotá y en Montevideo fueron elevadas a la categoría de embajadas, como un testimonio expresivo de la cordialidad de nuestras relaciones con Colombia y el Uruguay. Inspirándose en análogos sentimientos el Gobierno de México se hizo representar, por medio de embajadores extraordinarios en Misión Especial, en las ceremonias de toma de posesión de los nuevos jefes de Estado de Chile, Colombia y la República Dominicana.

"El 30 de octubre de 1941 se fundó en Río de Janeiro el Instituto Brasil-México. Más tarde se inauguró en la ciudad de Chillán, Chile, la escuela donada por nuestro país. A estos actos, simbólicos de nuestro espíritu de confraternidad panamericana, debe agregarse la preparación de una exposición de productos mexicanos que recorrerá sucesivamente las capitales de los países de Centro y Sudamérica.

"A fin de favorecer la expansión de nuestro comercio exterior han sido elevados a consulados generales los que existían en Buenos Aires y la Habana y se amplió la jurisdicción del que, desde hace tiempo, viene funcionando en la ciudad de Montreal. Se establecieron consulados de carrera en Berna, Lisboa, Valparaíso y Sacramento y el Consulado Honorario de Malacatán, ha sido substituído por un Consulado de carrera.

"La ciudad de México recibió el honor de haber sido escogida como centro de varias asambleas interamericanas. En septiembre de 1941 se realizaron simultáneamente el Segundo Congreso Interamericano de Turismo y el Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras. En mayo de 1942 se celebró el Primer Congreso Nacional y Panamericano de la Prensa y, en el mes de julio, la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura.

"Esta última manifestación de solidaridad continental, a cuyos resultados técnicos me referí en otra parte de este informe, alcanzó gran trascendencia internacional no solamente por haber con-

currido a ella los ministros de Agricultura de Cuba, Estados Unidos de América, Haití y Nicaragua, así como prominentes funcionarios de otros países y un numeroso grupo de destacados hombres de ciencia, sino también por las repercusiones— tan amplias y favorables— que tuvo en todas las repúblicas del Hemisferio Occidental.

"Sin carácter oficial se efectuó el Congreso Científico Interamericano, del 16 al 26 de febrero.

"El 26 de febrero notificamos nuestra adhesión al Instituto Interamericano de Estadística.

"México tomó parte, además, en la conferencia que la Organización Internacional del Trabajo llevó a cabo en New York durante los últimos días de octubre y los primeros de noviembre de 1941, así como en el Octavo Congreso Panamericano del Niño, realizado en Washington del 2 al 9 de mayo de 1942.

"Nuestro país tiene la satisfacción de servir de sede al Instituto Indigenista Interamericano, cuya creación se decidió durante el Congreso reunido en Pátzcuaro en abril de 1940. Este organismo cobró vida legal el 25 de marzo último, fecha en que se reunió por primera vez su Consejo Directivo, después de obtenerse las ratificaciones previstas por la Convención emanada del Congreso de Pátzcuaro.

"En semejante plano de labor cultural y social han comenzado ya a desarrollarse, por acuerdo del Ejecutivo, los trabajos necesarios para la creación, en la ciudad de México, de la Casa del Estudiante Americano, la cual —además de completar la acción cultural que el Gobierno viene desarrollando por medio del intercambio de becarios— permitirá dar alojamiento, en las condiciones más favorables, a aquellos jóvenes que vienen a estudiar en los centros educativos de nuestra capital y contribuyen así al mejor conocimiento de nuestros pueblos y al desenvolvimiento de la cooperación intelectual panamericana.

"El examen de nuestras relaciones exteriores debe servirnos para templar nuestras voluntades y para incitarnos a sellar una unión nacional indestructible, a fin de hacer frente a la guerra en que hemos entrado con el propósito de dejar a salvo nuestro honor y de defender el principio de nuestra soberanía y el carácter de nuestras instituciones democráticas.

"El cuadro descrito a grandes rasgos en los párrafos que anteceden, demuestran que los esfuerzos hechos por México han despertado o consolidado la consideración general de todos los pueblos libres del mundo. Y esta consideración habrá de servirnos de estímulo para continuar la obra de nuestros antecesores y para conservar intactas, en todo momento, la independencia, la integridad y la dignidad espléndida de la patria.

"Defensa Nacional. (340)

"Tomando en cuenta las circunstancias creadas por el actual estado de guerra, el Ejecutivo expidió, el 3 del mes pasado, un decreto en virtud del cual se ha puesto en vigor la Ley del Servicio Militar Obligatorio, promulgada el 19 de agosto de 1940, y ha convocado a los mexicanos en edad militar a inscribirse en los términos previstos por el artículo 5o. de dicho ordenamiento.

"La medida adoptada por el Gobierno encuentra su justificación no solamente en las necesidades defensivas que impone esta época de emergencia, sino en la significación que una resolución de esta índole puede y debe tener para el destino de nuestro pueblo.

"De acuerdo con sus finalidades esenciales, el Servicio Militar ha constituído siempre, en todos los países que lo observan, una incomparable escuela de voluntad, de carácter, de disciplina y de cohesión social. Reuniendo bajo nuestra bandera, durante un determinado período de la juventud, a los hombres que habrán de forjar el futuro de la República, fomentaremos el espíritu de decisión de los ciudadanos; completaremos en forma práctica la enseñanza moral impartida, primero en el ámbito del hogar y, después, en las aulas y, sobre todo, lograremos amalgamar en una compacta unidad a todos los núcleos de nuestra población, borrando las diferencias ocasionadas por el origen étnico, por la distancia geográfica, o por la disimilitud económica.

"Esas injustas barreras de clase, de hábitos, de instrucción, que no siempre desaparecen en los años de la comunidad escolar, irán, poco a poco, atenuándose, merced a la convivencia activa, íntima y constante que el Servicio Militar exige al principio como un deber, y depa.a más tarde como una fraternidad. En tal sentido, el tiempo que nuestros jóvenes consagren a cumplir con esta obligación nacional, no exclusivamente los preparará para actuar con vigor en el conflicto en que nos hallamos, sino que los capacitará permanentemente para entrar en la lucha pacífica por la vida, con una conciencia completa de su interdependencia y de las ventajas de su estrecha y total solidaridad.

"Estimando que la guerra moderna afecta integralmente todas las actividades de una nación que puede verse agredida, se han tomado las providencias para la creación de la defensa civil en toda la República.

"El decreto sobre la materia fué expedido y se encuentra en pleno vigor. La Defensa Civil desempeñará una función de preparación y trabajo que posibilite realizar todas las misiones que garanticen la seguridad de la población y el desarrollo de sus actividades económicas; teniendo, además, a su cargo la instrucción, los servicios de orientación y propaganda, la dirección y control de la acción económica y las misiones de vigilancia e investigación, mediante un trabajo de cooperación entre las autoridades militares y civiles. Corresponde al Ejército la defensa activa y a este organismo la pasiva.

"La Defensa Civil, por su naturaleza, es complementaria de la actividad militar de la población. El desarrollo de los últimos acontecimientos, lo mismo en Europa que en Asia, ha demostrado la utilidad de prever a tiempo tal organización y de que la iniciativa privada, en colaboración con las autoridades, le preste todo su apoyo. Es indispensable que nuestros compatriotas se percaten del deber que tienen de ayudar al Gobierno en una empresa que, en caso de peligro, aminorará las consecuencias en beneficio inmediato para ellos mismos y para sus familiares. El Gobierno espera que en las mismas condiciones que la población civil ha respondido a la organización e instructivos continúe su cooperación.

"A causa de la condición reservada que deben tener los informes correspondientes a la defensa, sólo es dable hacer la apreciación general de nuestras actividades, dentro del programa nacional que el Gobierno se ha trazado en este aspecto tan significado de nuestra vida.

"En razón de su importancia, se ha atendido el conjunto de leyes, disposiciones y medidas que resulten adecuadas a nuestras realidades. Se crearon nuevos comandos militares con unidades bélicas en consonancia con las exigencias de la guerra moderna. Tales unidades cuentan con material y equipo adecuados.

"El Ejército ha sido objeto de una completa reorganización que, en su parte técnica, se ha estimado la más conveniente. Con los elementos que constituyen sus reservas, su potencia y efectividad se encuentran en óptimas condiciones. Los campos de entrenamiento, los ejercicios de guerra, el empleo de su material y sus problemas tácticos están siendo desarrollados con satisfactorios resultados. Son bien conocidas las características de valor y abnegación del soldado mexicano, así como su gran rendimiento en campaña.

"Nuestra técnica industrial para los ingenios bélicos también ha obtenido especial atención y con las adaptaciones y transformación de sistemas en nuestras plantas y establecimientos manufactureros, se llenan ampliamente nuestras necesidades y las previstas para las contingencias propias de la guerra. Me complace declarar que en el desarrollo de este programa de transformación industrial, el Gobierno ha contado con la sincera y entusiasta cooperación de los trabajadores de Materiales de Guerra. Además, se ha estado obteniendo de los Estados Unidos de América material de la mejor calidad y características, del que ya se está dotando a los diversos comandos. Conforme a convenios estaremos recibiendo, en proporción muy estimable, mayores elementos.

"Los planteles militares continúan preparando a los futuros oficiales de nuestro Ejército y es satisfactorio informar a la nación, que el alto espíritu de sacrificio y virtudes patrióticas características de los mexicanos, adquieren allí relevante significación.

"Un buen número de jefes y oficiales se encuentra como observadores y agregados militares en el extranjero y en instituciones especializadas haciendo cursos de perfeccionamiento. Sus adelantos han sido manifiestos como consecuencia, su familiarización con los ingenios bélicos modernos ha sido de gran utilidad. Con frecuencia se han aceptado invitaciones para concurrir a prácticas de guerra del Ejército norteamericano de las que se han derivado provechosas enseñanzas.

"La aviación, cuya preponderancia es tan patente, cuenta con elementos preparados y en número cada vez mayor para la importancia de su misión, cuya práctica en aparatos e instrumental moderno los capacita ampliamente. Sus escuelas y servicios conexos forman reservas eficientes. El Gobierno está atento a su desenvolvimiento y progreso.

"La Educación Física militar en todas las entidades federativas, responde a un amplio programa de preparación y entrenamiento, con visibles y prácticos resultados. Sin excepción, todas las clases sociales han acudido al patriótico llamamiento y nuestro potencial humano está obteniendo un grado de capacidad que sobrepasa las apreciaciones que se hicieron al iniciarse sus trabajos.

"Todos los servicios auxiliares corresponden a sus objetivos. Intendencia, Sanidad y Transmisiones han sido objeto de especial atención.

"Se han concedido autorizaciones para el establecimiento de academias militares. Funcionan ya algunas normalmente con planes de estudios y preparación similares a los establecimientos oficiales y continúan fundándose otras en diversas entidades.

"Los servicios de inspección y control que revisten importancia por el conocimiento que se adquiere a través de ellos, de los adelantos y disciplina, son cuidadosamente observados.

"Marina. (341)

"Los problemas técnicos de la armada fueron estudiados y resueltos dentro de nuestras posibilidades, por el Estado Mayor de la Secretaría de Marina. Todas nuestras unidades navales se encuentran en servicio constante y activo, encaminado a prestar seguridad a nuestros litorales. Su personal, además de su intensa y eficiente preparación, se encuentra imbuído de la más alta moral. Sus comandos tienen el control de las zonas navales más estratégicas de nuestros litorales y elementos de defensa capaces de rechazar cualquiera agresión. Los establecimientos navales poseerán a medida que pase el tiempo y que nuestras condiciones nos lo permitan, las características que la exigencia de la guerra actual imponen. Sus servicios, no obstante la escasez de embarcaciones que afecta no sólo a la marina nacional, sino a la navegación mundial, tienden a remediar nuestras necesidades.

La construcción de embarcaciones, de pequeño tonelaje, pero muy útiles para nuestras características de navegación, se ha iniciado en los astilleros del Golfo y del Pacífico.

"El dragado de puertos, barras, canales de navegación y bocanas se intensificó considerablemente en ambos litorales, ascendiendo el material extraído a varios millones de metros cúbicos.

"Las construcciones del dique seco en el Golfo y el astillero en el Pacífico continúan sin interrupción. Dentro del plazo previsto, quedarán terminadas las obras. La reparación de los rompeolas y la construcción de muelles también continúa en pleno desarrollo, sin tropiezos dignos de mención.

"Se reglamentó y estimuló la pesca, tanto en nuestras aguas territoriales como en las lagunas y ríos, a fin de darles mayor auge a las cooperativas de pescadores nacionales, que cuentan a la fecha con cerca de siete mil socios pescadores.

"Por las circunstancias antes expuestas de falta de tonelaje para los servicios de cabotaje, se ha concedido autorización a algunos buques extranjeros para hacer esa clase de tráfico, reduciéndose, con esa mira, las distancias en la nevegación de altura.

"Hacienda y Crédito Público.

"Los propósitos centrales a que ha correspondido la política financiera del Gobierno son: activa cooperación con las naciones unidas, robustecimiento de la economía nacional y preparación del país para afrontar los problemas que habrán de presentarse en el período posterior a la guerra.

"El control de los intereses pertenecientes a súbditos de países enemigos se practicó mediante la limitación de dominio sobre los fondos que les pertenecen, lo cual no descarta en lo absoluto el uso de tales recursos, y por la vigilancia de sus propiedades, que se realiza mediante la coordinación de una comisión intersecretarial dedicada a resolver las cuestiones que implican aplicación de la ley, y una junta administrativa para atender el mantenimiento y desarrollo de los negocios relativos, sin secar las fuentes de trabajo que representan.

"México estuvo representado en la reciente Conferencia Interamericana que se ocupó de estudiar los sistemas de control económico y financiero sobre las actividades contrarias a la seguridad del Continente. La mayor parte de las recomendaciones adecuadas correspondían a medidas que nuestro país había puesto ya en práctica. Se ha provisto lo necesario para poner en vigor los demás acuerdos, y al efecto se practicó el registro de los títulos representativos de las viejas deudas mexicanas, y se restringió la importación y circulación de billetes norteamericanos. Ambas medidas obedecen al propósito de impedir que las naciones agresoras aprovechen recursos de que se han apoderado al realizar sus ocupaciones territoriales.

"Los gobiernos de México y de los Estados Unidos han llegado a un acuerdo para aumentar el precio de la plata producida en México, con el fin de estimular su extracción y reglamentar el abastecimiento de dicho metal para las industrias que lo emplean en ambos países.

"El nuevo precio de cotización convenido para las transacciones que celebren entre sí los respectivos nacionales, es de cuarenta y cinco centavos de dólar la onza troy, contra el anterior de treinta y cinco. El Gobierno ha tomado las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento de las industrias nacionales consumidoras de plata.

"En vista del aumento de precio mencionado, que vendrá a favorecer directamente a todos los que en la explotación de la industria de la plata intervienen, el Gobierno Federal ha establecido un impuesto de emergencia de diez pesos, noventa y dos centavos moneda mexicana por kilogramo, suspendiendo los de producción y aforo para el mismo metal, mientras esté en vigor el citado impuesto de emergencia.

"El impulso dado a la producción minera por otros medios, que adelante se expondrán, incrementa correlativamente el volumen de los impuestos.

"Como se expresa al informar sobre otros ramos, se ha dedicado especial empeño al desarrollo del programa de caminos, a la construcción de obras de riego y a la mejoría del equipo para los Ferrocarriles Nacionales. Los anticipos hechos por el Gobierno Federal a la administración de las líneas, hasta el 3 de junio último, ascienden a veintidós millones cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos.

"Debido a la inestabilidad de nuestro comercio exterior, se han adoptado medidas transitorias que se ajustan a sus cambiantes necesidades. El Banco de Comercio Exterior, apoyando la política agrícola y económica, aplicó sus recursos a ampliar y organizar algunos de nuestros principales renglones de exportación.

"La organización de las exportaciones tiende a incrementar los precios rurales, a ensanchar la demanda de productos nacionales en condiciones equitativas y a garantizar el cumplimiento de obligaciones contraídas en los contratos de venta. Como ejemplo de lo logrado en este sentido, cabe citar la rehabilitación parcial de la industria platanera, abatida por una plaga, cuya cosecha actual se estima en más de sesenta millones de pesos; la canalización de un volumen suficiente de café, para dar a este producto en el extranjero la posición a que es acreedor, dada su calidad; el auge que ha alcanzado la cera vegetal, en cuyo comercio aún existen dificultades interiores que pronto serán vencidas, y la mejoría en la colocación de otros productos de las regiones desérticas del Norte, que al ser exportados beneficiarán con sus utilidades a los

trabajadores que los extraen. Los problemas de transporte han entorpecido parcialmente el manejo adecuado del garbanzo que se cosecha en el Noroeste.

"Para el incremento de las plantaciones de oleaginosas anuales se está en posibilidad de impartir créditos por más de veinticinco millones de pesos. Están en vías de ejecución proyectos que permitan rehabilitar la producción del cacao.

"La acción financiera para realizar el plan de obras públicas, está representada por la emisión de Bonos de Caminos, riego, ferrocarriles y electricidad, con valor total de doscientos ocho millones, quinientos mil pesos. De estas emisiones se han amortizado a la fecha veinticinco millones, ciento sesenta y cuatro mil pesos.

"Además, están en curso de emisión, nuevos bonos de caminos y riego, con valor total de doscientos noventa y seis millones, seiscientos mil pesos.

"Los servicios de todas las emisiones se encuentran al corriente y están debidamente garantizados por el fideicomiso de impuestos federales.

"El Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos ha empezado a suscribir, en forma indirecta, bonos de caminos por valor de diez millones de dólares al año, al tipo de interés de tres punto seis por ciento anual, muy inferior al usual en nuestro mercado.

"Se ha preferido ofrecer directamente al Banco de México, y no a bancos comerciales, los bonos que no han sido absorbidos por los inversores privados, porque con este procedimiento no existe peligro de provocar expansión monetaria, ya que puede elevarse la reserva del Banco en la proporción que se necesite. Ciento noventa y dos millones de pesos han sido invertidos por el Banco Central en Bonos del Estado, y títulos provisionales de deudas que el Gobierno ha asumido transitoriamente, en nombre de empresas nacionales.

"Se creó el Fondo de Fomento a la Industria y para Garantía de Valores Mobiliarios, que tiene por objeto apoyar el desarrollo industrial en vista de las necesidades y los recursos del país. Este Fondo ha sido encomendado en fideicomiso al Banco de México.

"Hasta aquí no ha sido preciso recurrir al aumento de impuestos como medios para contener la expansión monetaria, inevitable en todos los países, por causas de la guerra, sino que se ha recurrido a otros procedimientos que presentan menores inconvenientes.

"El Banco Central quedó autorizado para obligar a sus asociados a que eleven la reserva hasta el cincuenta por ciento del monto de sus depósitos, a juicio de la Secretaría de Hacienda, con objeto de practicar con mayor eficacia la regulación monetaria frente al incremento de los depósitos y a la consiguiente ampliación del crédito comercial.

"La cartera de los bancos dedicada a impulsar la producción aumentó, como consecuencia de la política seguida por el Gobierno, de doscientos trece millones en febrero, a más de doscientos veintinueve millones, quinientos mil pesos, al final de junio, en tanto que la cartera propiamente comercial era en esa fecha inferior a doscientos ocho millones de pesos.

"Al propósito de reducir el exceso de poder adquisitivo que eleve aún más los precios, obedecen diversas disposiciones dictadas para favorecer la concentración del ahorro público y la inversión de una parte cada vez mayor de los recursos ahorrados, en valores del Estado, así como para inducir a los particulares a subscribir directamente esta clase de títulos. Un efecto ulterior de esta política será crear un poder de compra adicional que pueda auxiliar a resolver los problemas que se susciten al concluir la guerra. No obstante las trabas que entorpecen el comercio internacional y la escasez de los transportes, a fines de 1941 se notó un aumento en las importaciones, que obedecía a la previsión de los importadores frente a las perspectivas de mayor alza en los precios anteriores, lo cual produjo una saludable transformación de divisas en un stock de mercancía susceptibles de engendrar mayor producción industrial. Por esa causa, la reserva metálica del Banco Central descendió hasta alcanzar la cifra mínima de cuarenta y cuatro millones, doscientos mil dólares, a mediados de abril. Los aumentos recientes en la exportación de minerales, y la actividad de la industria, junto a la disminución de las importaciones, van volviendo la reserva metálica a su nivel normal. En esta reserva se han reflejado fuertemente las fluctuaciones del comercio exterior, una vez que el ingreso de capitales ha dejado de tener una influencia engañosa sobre ella. El total de recursos cambiarios del Banco era de cincuenta y un millones, cien mil dólares el 29 de julio. Para caso necesario se cuenta con el crédito que el Gobierno americano concedió al de México en el Convenio de Estabilización; crédito del cual no se ha hecho uso.

"El cálculo de ingresos probable para 1942, en lo que toca al primer semestre, fué de doscientos setenta y ocho millones, cinco mil trescientos, sesenta y ocho pesos y la recaudación efectiva alcanzada asciende a trescientos quince millones, seiscientos veinte mil, doscientos treinta y tres pesos, la cual supera no sólo la estimación hecha, sino también al total recaudado durante igual período de 1941, que fué de doscientos setenta y cuatro millones, setecientos treinta y cinco mil, setecientos setenta pesos.

"Si bien el impuesto sobre importación sufrió una baja considerable, que significó en el primer semestre de este año la cantidad de diez millones, ciento quince mil, setecientos cincuenta y nueve pesos, en cambio el impuesto sobre la renta au-

mentó, respecto de la cantidad estimada, nueve millones, seiscientos cuarenta y cinco mil, quinientos setenta y seis pesos, y el que grava la industria, veintiún millones, seiscientos sesenta y un mil, novecientos noventa y siete pesos.

"El presupuesto de egresos para el presente año fué de quinientos cincuenta y cinco millones, doscientos veintisiete mil, ciento veintinueve pesos, tres centavos, cantidad que se aumentó por una ampliación que el Ejecutivo decretó, en noventa y un millones, novecientos veinte mil, cuatrocientos sesenta y dos pesos, cincuenta y cinco centavos, lo que eleva su importe actual a seiscientos cuarenta y siete millones, ciento cuarenta y siete mil, quinientos noventa y un pesos, cincuenta y ocho centavos.

"La autorización presupuestal en el período que este informe comprende, se destinó al pago de sueldos, dietas, haberes, gastos de administración, Deuda Pública y obras. La existencia en caja el día de ayer era de ocho millones, ciento treinta y nueve mil, doscientos diecisiete pesos.

"Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera.

"Este cuerpo nombró tres delegados generales para cuatro Estados y sesenta y seis interventores y auxiliares en las empresas de la ciudad de México y foráneas. Respecto a las fincas cafeteras, ha formulado el proyecto de contrato de fideicomiso que celebrará con el Banco Nacional de Comercio Exterior para su administración y refacción y ya se han empezado a entregar algunas de estas propiedades al citado Banco, mediante documentación provisional, no sufriendo alteración alguna las labores agrícolas. Las droguerías y fábricas de productos químicos están ya debidamente intervenidas, habiéndose examinado en líneas generales sus problemas económicos y comerciales y la función que llenan en el país, designándose una comisión técnicofinanciera para que realice determinados estudios. Con relación a los establecimientos de ferretería y similares, se estudia la manera de evitar que algunos tengan que desaparecer, transformándolos radicalmente si fuere necesario. Otras clases de empresas se ha considerado conveniente ponerlas en liquidación por no llenar actualmente ninguna función económica, ni social. Las empresas restantes están operando con cierta regularidad y bajo el control de la Junta. Esta ha depositado en el Banco de México un millón, novecientos trece mil, novecientos sesenta y cinco pesos, dieciocho centavos en efectivo y setecientos veintisiete mil quinientos pesos en valores, y sus egresos totales suman veintiún mil, setecientos setenta y nueve pesos, noventa y dos centavos.

"Agricultura y Fomento. (342)

"Se puso en marcha un plan de movilización agrícola, cuyas finalidades principales son: producir lo necesario para nuestro consumo interno; aumentar la producción de materias primas para uso industrial; suplir las fuentes de abastecimiento del mercado norteamericano que se hallan incomunicadas por la guerra, y difundir el cultivo de especies tradicionalmente descuidadas, no obstante su utilidad. Este plan no altera la esencia del programa anterior, sólo imprime mayor celeridad a su desarrollo.

"Para perfeccionar el conocimiento de nuestro territorio y sus recursos, se continuó el levantamiento geodésico y, a ese efecto, se autorizó un aumento del presupuesto. Se triangulizaron diecinueve mil kilómetros cuadrados en Jalisco y La Laguna que quintuplican el promedio estadístico de los años anteriores. Están por terminarse las cartas de los Estados de Zacatecas y Morelos. En la región que comprende la ciudad de Guadalajara se levantaron ciento ocho kilómetros cuadrados y se adelantó en veinte mil kilómetros el importante levantamiento de Tabasco, preliminar de un estudio científico sobre la canalización y drenaje de las las aguas excedentes.

"La Comisión Nacional de Irrigación hizo extensos levantamientos para su propio uso, entre otros, el de veinte mil kilómetros cuadrados para la comisión que estudia la Mixteca, los de la cuenca del Bajo Río Lerma y la región de La Piedad-Chapala, con un área de tres mil kilómetros cuadrados. Se iniciaron trabajos similares en Tamaulipas y Puebla.

"Para seguridad de las rutas aéreas, se intensificó la rectificación de altitudes por medio de triangulaciones y nivelaciones en seis entidades. Se determinó en Sonora la situación astronómica de once puntos para colaborar en el levantamiento de la carta predial, y se contribuyó al estudio del subsuelo de la ciudad de México, estableciendo nuevos itinerarios de niveles de precisión.

"Se organizó una brigada para hacer el levantamiento y la monumentación de la frontera con Guatemala.

"En materia de meteorología, el esfuerzo principal se ha encaminado a completar la red de estaciones meteorológicas en el país, de las cuales se han instalado trescientas veintiséis en el año, para las que se ha adquirido equipo de primera clase, por valor de setenta y tres mil pesos.

"Para el conocimiento de nuestras corrientes de agua se establecieron cuarenta y seis nuevas estaciones de aforo y una nueva de muestreo de sedimentos.

"El conocimiento agrícola de nuestros suelos, que es la finalidad superior de todas las labores de investigación aquí reseñadas, adelantó en este año en forma muy considerable. Se depuraron los trabajos practicados desde 1927. Las actividades nuevas, correspondientes al año actual, superaron a las de períodos anteriores, con la sola excepción del año 1929-1930, en el que se hizo la carta agrológica de

Morelos. Por la escasez de equipo y material de laboratorio y la preferencia que reclaman las obras de irrigación, no será posible completar una carta agrológica por año. Se instaló un laboratorio agrológico en La Laguna, con carácter permanente. El tercer mapa de suelos de México, que mejora los anteriores, fué editado.

"Se prosiguieron con mayores recursos las investigaciones biotécnicas y por distintos medios se intensificó la campaña contra las más peligrosas enfermedades del ganado, empleando nuevos recursos técnicos, producto de la experimentación científica realizada en nuestros laboratorios. La elaboración de productos terapéuticos y el registro de medicamentos acusan cifras elevadas.

"La campaña contra los parásitos del ganado; los análisis de forrajes; las investigaciones sobre genética animal, encaminadas a mejorar las razas, y el examen científico de los productos de la industria pecuaria, fueron capítulos de una acción coordinada.

"La experimentación agrícola y pecuaria recibió impulso; se añadió un campo experimental a los once que se encontraban en operación; se han desenvuelto metódicamente todas las investigaciones sobre el maíz. No sólo se practica selecciones en masa de semilla, sino que también se trabaja en la implantación de líneas autofecundadas, procedentes del extranjero y en la formación de líneas propias, con vistas a lograr considerables aumentos de cosecha.

"Los estudios relacionados con el trigo se han continuado en dos direcciones: selección de las variedades más convenientes y combate de la plaga del chahuixtle, siguiendo los procedimientos que resultan de las investigaciones de laboratorio y las recomendaciones de las autoridades internacionales en la materia. Se investiga sobre las numerosas variedades de frijol con que contamos, con fines de servicio a los agricultores.

"Continúan los trabajos enderezados a determinar el mejor abono para los plantíos de caña de azúcar y de chile, y la propagación de su uso. Productos tan importantes como el algodón, el arroz, el ajonjolí, la vainilla, la papa, la quina y otras plantas medicinales, recibieron la atención que nuestros medios y el consejo técnico de los expertos extranjeros que nos han visitado han permitido otorgarles.

"Las investigaciones sobre el henequén están a cargo del Instituto Técnicoagrícola Henequenero, y las relacionadas con el hule, que adquirieron primera importancia en estos tiempos, se desarrollan de acuerdo con los compromisos internacionales adquiridos. En nuestro campo experimental hay veinticinco mil plantas, que están por injertarse con yemas procedentes de variedades de alto rendimiento. Dos millones de semillas fueron plantadas adicionalmente, y pronto tendremos la posibilidad de llevar los resultados experimentales al campo de la producción comercial. Se firmó un convenio adicional, que permitirá el establecimiento de plantaciones no menores de mil quinientas hectáreas, que servirán para instruir en este cultivo a nuestros agricultores y a la vez para aproximarnos al punto en que podamos cubrir las demandas del consumo interior.

"Se cuenta con más de ciento cincuenta mil plantas de olivo y se cree haber encontrado al patrón más útil para injertar. Puede decirse, en números redondos, que la existencia de árboles frutales en nuestros viveros se duplicó en este año, pues alcanza una cifra superior a quinientos cuarenta mil, de las especies más necesarias.

"El plan técnico adoptado desde el año anterior para la enseñanza agrícola, fué puesto en práctica en la Escuela Nacional de Agricultura, de Chapingo, la cual contó con el más elevado presupuesto de su historia, pues a la asignación anterior de dos millones de pesos se le añadieron novecientos mil. Al mismo tiempo, se redujo el excedente de inscripciones para ajustar el número de alumnos a las posibilidades del plantel y a las inmediatas exigencias del país.

"La campaña para sustituir el arado de madera por arados modernos, que se inició el año anterior, se ha proseguido con empeño y se ha hecho extensiva a diversos tipos de maquinaria agrícola. Hasta julio del año en curso, se había adquirido equipo con un costo superior a quinientos mil pesos. Pudo observarse que los particulares, especialmente los ejidatarios, cooperaron económicamente con gran amplitud al desarrollo de esta acción.

"Las exposiciones agrícolas y ganaderas han recibido decidido impulso, y por primera vez se celebró una Exposición Nacional de Floricultura, a la que concurrieron expositores de once entidades. Aparte de la Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería, tuvieron lugar veintinueve diferentes exposiciones agrícolas, con resultados particularmente halagadores, especialmente en el capítulo de maquinaria agrícola. Se efectuaron diecinueve exposiciones ganaderas, en diversos lugares del país.

"Las estaciones nacionales de cría y las postas zootécnicas siguen prestando eficaz apoyo a los trabajos realizados en el ramo ganadero. En un esfuerzo por resolver el problema del abastecimiento de lana, se fundó el criadero nacional de Los Angeles, Coahuila, con tres mil hectáreas de superficie, cedidas por el gobierno local.

"El registro genealógico de numerosos ejemplares indica el interés de los criadores por depurar sus ganados, y su preocupación por preservarlos sanos se revela en la elevada suma de tratamientos de inmunización impartidos que asciende a más de ochocientos mil. Como resultado, la tuberculosis del ganado se encuentra prácticamente eliminada de los criaderos para exportación.

"Por primera vez se reunió en esta ciudad la Convención Sanitaria Ganadera del Sureste de los Es-



tados Unidos y de la República Mexicana, que anualmente se efectúa para estudiar una política conjunta en materia de sanidad pecuaria, y se señaló como sede de la próxima asamblea, la ciudad de Chihuahua.

"Con el propósito de extinguir las actuales plagas y enfermedades de los vegetales, y de atajar la invasión de nuestros campos por nuevas, se aumentaron el personal y los recursos dedicados a combatirlas. En la lucha contra la langosta, se ha reforzado el personal en diez de las veintisiete delegaciones establecidas. También se desarrolla activa lucha contra la plaga del chapulín, que ha invadido algunas regiones en nueve entidades.

"En el nuevo Laboratorio de Investigación Fitosanitaria, el personal técnico comisionado por los Estados Unidos estudia, juntamente con personal mexicano, las plagas cuya extinción interesa a los dos países.

"La estadística agropecuaria consigna una diferencia, en favor de nuestras exportaciones, de cerca de sesenta y seis millones de pesos, frente al valor de nuestras importaciones en el año de 1941, no obstante que éstas se vieron aumentadas artificialmente por la necesidad que había de hacer reservas en previsión de futuras restricciones.

"Los diez principales productos exportados, en orden de importancia fueron: henequén, café, chicle, ganado vacuno, algodón, garbanzo, vainilla, plátano, cera vegetal y goma de guayule. Si se comparan las cifras de esta enumeración con las del año pasado, son perceptibles los cambios no sólo en el volumen, sino también en el orden, dentro de la escala comparativa. Complementariamente debe anotarse el considerable aumento de nuestras exportaciones de jitomate, y la apertura de un mercado internacional, que puede ser permanente, para el ajo mexicano. Se reanudó el comercio de ixtle y raíz de zacatón, que prácticamente había desaparecido.

"De los catorce artículos de importación que en el año pasado más gravaron nuestra economía subsisten: el trigo, copra, lana, hule crudo, manteca, pieles curtidas, lúpulo, seda cruda y cebada en grano, disminuyendo la importancia del cacao, la uva y la canela.

"Es de hacer notar que el trigo ascendió al primer lugar, con amplio margen, por las importaciones que hubo necesidad de hacer para mantener al país convenientemente provisto de un cereal que todavía no producimos en cantidad bastante a satisfacer nuestro consumo.

"Si se equiparan los rendimientos que alcanzaron algunos productos agrícolas en 1940 con los obtenidos en 1941, se perciben indicios alentadores en nuestro desarrollo agrícola; así en el año de 1940, el maíz produjo un millón, seiscientas treinta y nueve mil, seiscientas ochenta y siete toneladas y en 1941 rindió dos millones, ciento veinticuatro mil toneladas, casi medio millón de toneladas de excedente. Apreciándose en porcentajes el trigo aumentó un treinta y cinco por ciento, el maíz un veintinueve por ciento, el cacao un veintidós por ciento y así otros productos. En el año actual se prevé la cosecha de algodón más abundante que haya conocido México.

"La restricción en la demanda de tabaco ha privado a los productores, principalmente en el Estado de Nayarit, de alcanzar cifras semejantes a las de años anteriores.

"Al incremento de las exportaciones ganaderas, corresponde una mayor importación de animales de pura sangre; se han traído cerca de tres mil, trescientos sementales bovinos en este año. Aun cuando el primer semestre de 1942 no fué tan bonancible para los exportadores de ganado como los dos semestres de 1941, sin embargo, la diferencia no es considerable.

"Es preciso llamar la atención, hacia la fuerte importación de leche y sus derivados, lana lavada y peinada, aves de corral y sus productos. Debe señalarse especialmente la manteca de cerdo en el grupo de los productos por cuyo aumento deben pugnar conjuntamente el Gobierno y la iniciativa privada.

"Los Consejos Mixtos de Fomento Agropecuario que se formaron por acuerdo de 24 de septiembre de 1941, fueron transformados en Consejos Mixtos de Economía Regional, con la estructura y las finalidades que adelante se expresarán.

"Antes de su transformación se habían instalado ya veintiocho de estos organismos, y veintidós de ellos habían suscrito convenios con el Gobierno Federal, en los que se fijaron las bases de cooperación económica para realizar su programa. La posibilidad de encontrar una vinculación adecuada con el Poder Público, que los consejos abrieron, decidió a los productores a reforzar sus agrupaciones; existen ya trescientas noventa asociaciones agrícolas y ganaderas, que forman cuarenta y una uniones regionales, las cuales, a su vez, constituyen dos federaciones.

"Para conocer con exactitud los terrenos nacionales existentes y sus características, se integraron, a principios del año pasado, cuatro comisiones deslindadoras, que realizaron una vasta labor en los Estados de Sonora, Chihuahua, Chiapas y Tamaulipas.

"Se efectuaron levantamientos topográficos, deslindes, inspecciones y avalúos de terrenos nacionales, haciéndose, además, la demarcación de la zona federal correspondiente a treinta y siete corrientes y vasos interiores.

"Por los medios legales de ocupación, se beneficiaron dos mil, trescientas cincuenta y cinco familias campesinas, con trescientas siete mil, trescientas cuarenta y tres hectáreas de terrenos nacionales. Se redujo a propiedad privada, por titulación definitiva, una superficie de diecisiete mil, cuatrocientas veintitrés hectáreas, y se expidieron títulos provisionales que amparan otras sesenta y cua-

tro mil hectáreas.

"De conformidad con el Decreto de 1o. de junio de 1934, se dieron en arrendamiento cuatrocientas noventa y ocho mil hectáreas, al amparo de quinientos cuatro permisos, y se vendieron cerca de doscientas diecisiete mil, a cincuenta y ocho personas. Entre concesiones provisionales y definitivas para aprovechamiento, se entregó una superficie que casi llega a seis mil, setecientas hectáreas.

"Se han reconocido derechos a los adquirentes de buena fe, sobre terrenos amparados por concesiones cuya nulidad constitucional ha sido declarada, en veinticuatro casos, para una extensión superior a medio millón de hectáreas.

"En cumplimiento de la ley relativa a colonización, se ha decretado la expropiación de veintiséis mil hectáreas en Sonora, iniciándose trabajos de fraccionamiento para fines de fomento ganadero. Con el mismo objeto se han reservado setenta y seis mil setecientas veintidós hectáreas de agostaderos en Tamaulipas.

"Se expidieron setenta y seis títulos de propiedad a miembros de colonias agrícolas en cuatro entidades; se formularon ciento cincuenta contratos de compraventa de lotes en Durango, y catorce de adjudicación de parcelas en Juchitepec, Estado de México. Las ciento cincuenta colonias federales agrícolas que se hallan establecidas recibieron debida atención.

"El Presupuesto de Egresos del año en curso asigna quinientos mil pesos para la creación de colonias agrícolas y ganaderas con el personal retirado del Ejército. El establecimiento de estos centros de actividad rural se inició, al escogerse y localizarse dos predios, en Tamaulipas y Sonora, donde se han realizado ya trabajos preliminares de adaptación.

"Mediante una reforma legal, se amplió el plazo concedido a los pequeños propietarios afectados para presentar sus reclamaciones ante la Oficina de la Pequeña Propiedad, hasta el último de diciembre pasado.

"De las quejas recibidas contra resoluciones presidenciales, se declararon procedentes doscientas veinte e improcedentes doscientas sesenta y tres. Se fijó en más de quinientos ochenta mil pesos el valor de las primeras cincuenta pequeñas propiedades evaluadas, y se reservaron mil, quinientas hectáreas de riego en la región del Yaqui para otorgar compensaciones. Han recibido, las que les corresponden, veintiséis propietarios afectados, que entraron en posesión de seiscientas veinticuatro hectáreas, con importe superior a trescientos mil pesos.

"Dadas las peculiaridades del problema de Yucatán, por Acuerdo de 15 de noviembre anterior, se creó una comisión especial que conociera de las reclamaciones de los henequeneros, y ante ella se han presentado setecientas noventa y una quejas, de las cuales quince se han declarado procedentes y diecinueve improcedentes. Se espera la resolución de los noventa y ocho expedientes integrados con las quejas expuestas, para acordar de modo general cuál ha de ser la compensación que se otorgue a los propietarios afectados.

"En materia de aguas nacionales, se hicieron ochenta y cuatro declaraciones de propiedad nacional que abarcan doscientas sesenta y nueve corrientes, y se otorgaron títulos de concesión y de confirmación para diversos usos, sobre un volumen global de más de ciento treinta y cinco millones de metros cúbicos por año.

"Se continúa la depuración de los expedientes relativos a concesiones y confirmaciones sobre usos de aguas nacionales en generación de fuerza motriz, para conocer los nuevos lugares libres y ponerlos a la disposición de la iniciativa privada. De éstos se declararon cincuenta en el período del presente informe.

"Las pequeñas obras de irrigación que la Dirección General de Aguas ejecutó benefician una extensión superior a un mil, doscientas hectáreas. Diversas plantas de bombeo están siendo construídas para regar más de tres mil hectáreas.

"La producción de chicle y maderas preciosas del Sureste aumentó en volumen y en valor durante el año. La producción sumada de ambos productos llegó casi a treinta millones de pesos. Se ha adoptado una política encaminada a desarrollar en los concesionarios el interés por preservar la riqueza forestal, sin perjuicio de explotarla científicamente.

"La escasez de maderas, originada por la guerra, ha determinado que sean puestas en explotación diversas reservas forestales y bosques nacionales, bajo una estricta vigilancia.

"La lucha por dominar los incendios de bosques ha rendido magníficos resultados. El sistema de patrullas y corporaciones de defensa se ha ampliado con ciento cuarenta y nueve unidades.

"Se ratificó en enero la Convención celebrada entre las repúblicas del Continente para preservar la flora y la fauna.

"La escasez de carbón registrada a fines del año pasado en el Distrito Federal, que reclamó medidas enérgicas de las autoridades, puso de manifiesto los perniciosos efectos de la deforestación. En un esfuerzo por combatirla, se realizaron plantaciones de árboles, entre las que merecen señalarse las que tuvieron por objeto fijar dunas continentales y marítimas en una zona desértica, y en cuatro puertos; y las que se efectuaron en numerosos cerros, en las que se emplearon más de ochocientos mil árboles, sin contar los plantados en el Valle de México. Nueve viveros quedaron instalados, que, unidos a los ya existentes, elevan el total a sesenta y cinco, aparte de los veinticinco escolares y los dieciocho ejidales establecidos en el año.

"La caza ha sido reglamentada y la propagación de animales selváticos se ha estimulado. Once nuevos clubs cinegéticos fueron organizados.

"Un nuevo servicio, el de Conservación del Suelo, ha realizado el estudio preliminar de los trabajos que desarrollará en ciento quince mil hectáreas de superficie, sujetos a fuerte erosión, la cual se intenta detener y recuperar.

"Las actividades de organización ejidal aumentaron en proporción a las nuevas dotaciones. En el año actual se atiende a quinientos ejidos más que el anterior, que representan alrededor de dos millones de hectáreas y pertenecen a doscientos mil campesinos. Porporcionalmente han sido aumentados el personal y los recursos materiales de este servicio. Fueron autorizados más de cuatro mil cambios de comisariados, en otros tantos ejidos, habiendo superado en un millar a los registrados en el año anterior. Seis mil cortes de caja fueron practicados, a otras tantas tesorerías ejidales, y se resolvieron más de mil setecientos conflictos por posesión de parcelas, a la vez que fueron depurados doscientos veintiséis censos ejidales.

"De manera especial se cuidó de que los campesinos procedieron con prudencia al disponer de sus fondos comunales. Excede de dos millones, seiscientos mil pesos, los que fueron invertidos en diversas obras, habiendo figurado en primer término las escuelas y, en segundo, la maquinaria y los implementos agrícolas.

"Se hicieron esfuerzos por lograr un aumento en el área de cultivo, especialmente en los ejidos productores de caña y oleaginosas. Se plantaron más de trescientos mil frutales en ciento veinte ejidos; se impulsó el cultivo de la vid, y se distribuyeron para su plantación inmediata sesenta mil árboles de hule en Veracruz.

"El crédito privado, suplementario del oficial, se ha canalizado hacia los ejidos, y se cuida que los términos de los contratos no resulten lesivos para los campesinos.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola efectuó operaciones con cuatrocientas veintisiete sociedades, que agrupan a más de diez mil pequeños agricultores; y con cuarenta y nueve prestatarios particulares, que cultivan la tierra en mayor escala. El total de préstamos excedió de once millones, setecientos mil pesos, lo que representa un aumento de casi cinco y medio millones respecto de la anualidad anterior. Esta institución recibió del Gobierno, de acuerdo con el presupuesto de mil novecientos cuarenta y dos, cinco millones de pesos, o sean dos millones más que en el anterior.

"Las recuperaciones de este Banco no son de la magnitud que reclama un correcto funcionamiento financiero; en 1941 se recobraron alrededor de cinco millones, cuatrocientos mil pesos, de una cartera vencida de quince millones, trescientos mil pesos.

"Se vienen realizando esfuerzos con objeto de reducir el monto de los gastos de administración, habiéndose ya conseguido apreciable mejoría, pero sin llegar todavía a un coeficiente normal de explotación.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal recibió del Erario, en el período que este Informe abarca, más de dieciocho millones de pesos, de los cuales trece se aplicaron a suscribir acciones y el remanente a cubrir la subvención que correspondía al año pasado, por concepto del cincuenta por ciento de gastos de operación. En el presupuesto de este año la aportación del Gobierno, que suma veinte millones, fué superior en cinco millones, aproximadamente, respecto de la pasada.

"El plan de operaciones del presente año asciende a sesenta y cinco millones de pesos, y para cubrirlo la banca privada ha cooperado prestando dinero a moderados tipos de interés, a veces inferiores a la tasa usual, lo cual permite al Banco Ejidal obtener un margen de ayuda para sus gastos de administración, sin recargar el tipo de sus préstamos. Un millón de pesos se ahorró en este género de gastos, y el número de sociedades que fueron atendidas, con entera eficacia, supera en trescientos cuarenta a la cifra del año anterior, con cinco mil campesinos integrantes. Son ya cinco mil quinientas cuarenta las sociedades que el Banco atiende y más de cuatrocientos treinta y cinco mil los campesinos que reciben servicios crediticios.

"Las superficies cosechadas, cuyos cultivos recibieron crédito del Banco Ejidal, ascienden a cerca de novecientas mil hectáreas. Hubo un notable acrecentamiento en el equipo mecánico empleado por los ejidos que el Banco atendió, así como en el número de animales de trabajo y cría que en ellos se mantuvieron.

"El fondo social de los campesinos que está suministrándoles elementos para librarlos de la necesidad de solicitar crédito, aumentó en cerca de ochocientos mil pesos en el año pasado.

"Dentro de la órbita del Banco, la producción ejidal superó la del año anterior en cerca de treinta y un millones de pesos.

"Las recuperaciones habidas entre el 1o. de agosto de 1941 y el 31 de julio de 1942, son en extremo alentadoras, pues alcanzan una cifra cercana a sesenta y un millones, ochocientos mil pesos, nivel que en ningún ejercicio anterior se había alcanzado. Los préstamos, durante el ejercicio considerado, apenas exceden en tres millones a la suma recuperada.

"La Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura acaba de efectuarse en esta ciudad, y en ella se votaron setenta y seis resoluciones, que abarcan las materias agrícolas más importantes en que está interesado el Continente en la época actual, no sólo para afrontar los problemas de la guerra, sino los que se presentarán posteriormente. En su Co-

misión Permanente quedaron representados todos los países del Hemisferio.

"Continuando el programa de irrigación que fué formulado al iniciarse el actual período de gobierno, se destinó para este año un presupuesto de sesenta y cinco millones de pesos, que sobrepasa al de 1941 en diez millones, con el que se espera mejorar doscientas sesenta y cuatro mil, quinientas hectáreas, y abrir al cultivo cuatrocientas treinta y siete mil, setecientas. De este presupuesto se han invertido, hasta la fecha, cincuenta y cinco millones de pesos. Una de las grandes presas, "La Angostura", fué terminada con un costo total de veinte millones, setecientos cincuenta mil pesos, de los cuales la actual administración aportó cuatro millones, ochocientos ochenta y cinco mil pesos, asegurándose con ella el riego de sesenta mil hectáreas. Se aceleraron los trabajos de otras grandes presas, "El Palmito" y "El Azúcar", cuya etapa más difícil fué salvada, así como los que se llevan a cabo en Valsequillo, Pue., Delicias, Chih., Culiacán, Sin., Lerma, Gto., Río Colorado, B. C., Bajo Río Bravo, Tams., Lago de Texcoco, Río Prieto y Río San Juan.

"El Ejecutivo de mi cargo se ha preocupado por que se realicen de inmediato todas aquellas obras de pequeña irrigación indispensables en las diversas entidades, habiéndose logrado la terminación de las emprendidas en Aguascalientes, Campeche, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Yucatán, con las que se pusieron bajo riego ocho mil hectáreas y continúan en acelarado proceso de contsrucción otras obras en Baja California, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala, las que, al quedar terminadas, pondrán bajo riego treinta y cinco mil hectáreas.

"En el período que se informa, la superficie total de tierras nuevas abiertas al riego ascendió a treinta y cinco mil, trescientas veinte hectáreas, y la de tierras mejoradas con las obras terminadas fué de ciento cuatro mil, seiscientas treinta hectáreas.

"Continúan realizándose estudios metódicos del potencial hidráulico de México, que sirvan de base y orientación para futuras inversiones.

"Se han tomado en cuenta las resoluciones que en la reciente Convención Nacional Forestal se adoptaron, que recomendó fueran incluídas en la ley y reglamento respectivo, sirviendo también para normar la actuación administrativa de las autoridades. Tienden a evitar la explotación destructiva de los bosques, limitan posibles fraudes y abusos en quienes los aprovechan; coordina la acción del Gobierno Federal con la de los Estados y promueve medidas de conservación y de fomento, a la vez que sugiere sistemas eficaces para aprovechar mejor nuestros bosques. Todas estas sugestiones serán incorporadas oportunamente en la legislación correspondiente.

"En la región lagunera se realizaron vastos trabajos de topografía y reconocimiento agrícola de los suelos, y se practicaron estudios sobre el sistema de norias que complementa los medios de irrigación. Los usuarios de aguas del río Nazas fueron empadronados y se les distribuyó el líquido para riego de acuerdo con el reglamento en vigor. Una reglamentación provisional fué redactada para el uso de los caudales que arrastra el río Aguanaval. Se atendió a la conservación de la red principal de canales de ambos ríos, y en la limpia de los que forman la red secundaria cooperaron eficazmente ejidatarios y pequeños propietarios.

"Agrario. (343)

"Durante el período que abarca este Informe se han fraccionado ciento sesenta y siete ejidos, en ocho mil novecientas dieciséis parcelas con una superficie de ochenta mil, doscientas hectáreas de riego y siete mil, seiscientas parcelas con una superficie de treinta y siete mil, doscientas hectáreas de temporal, expidiéndose cuatro mil, setecientos treinta y cuatro títulos. Hubo un déficit de tres mil, cincuenta y dos parcelas.

"La superficie media de la parcela, en los años de 1933 a 1939 fué de 2 hectáreas, 19 centésimos, de riego, y 3 hectáreas, 17 centésimos, de temporal, en un total de setecientos setenta y seis ejidos fraccionados. En trescientos veinticinco ejidos parcelados en el actual ejercicio, la superficie adjudicada individualmente ha alcanzado un promedio de 5 hectáreas, 33 centésimos, de riego, y 4 hectáreas, 53 centésimos, de temporal. El incremento de la superficie de riego se debe especialmente al parcelamiento llevado a cabo este año en la zona agrícola del Valle de Mexicali, en donde la parcela es de veinte hectáreas de riego. En esa zona se han terminado los trabajos de fraccionamiento.

"Se deslindaron novecientos noventa y un ejidos, con superficie de un millón, cuatrocientas mil hectáreas, y quedan pendientes de deslinde cuatro mil, doscientos ochenta ejidos, con superficie de ocho millones de hectáreas.

"Fueron resueltos cinco mil, cuarenta y cinco expedientes de inafectabilidad agrícola, que amparan doscientas cincuenta y tres mil hectáreas; la superficie media de las inafectabilidades agrícolas concedidas es de cincuenta hectáreas; lo que hace evidente que se han protegido auténticas pequeñas propiedades.

"Se resolvieron, asimismo, doscientos trece expedientes de concesiones temporales de inafectabilidad ganadera, que se refieren a una superficie de dos millones, cuatrocientas mil hectáreas. Los ganaderos beneficiarios demostraron poseer, al iniciarse las concesiones, doscientas sesenta y cuatro mil cabezas de ganado mayor y ciento noventa y ocho mil de ganado menor. Se ha expedido, para norma y protección de la ganadería, el Reglamento

de Inafectabilidad Ganadera.

"Se otorgaron doscientos dieciséis mil, novecientos certificados de derechos agrarios, que corresponden a dos mil ejidos. Se resolvieron treinta y siete conflictos comunales, que afectan una superficie de ciento diez mil hectáreas.

La estructura interna del Departamento Agrario se ha reorganizado, con el propósito de que la acción planeada se realice en forma más eficaz, con unidad de acción y de criterio y buscando el mayor rendimiento, especialmente en el trabajo técnico.

"Del 1o. de septiembre de 1941 al 31 de agosto del presente año, se firmaron novecientas ochenta y nueve resoluciones presidenciales, que benefician a cuarenta y dos mil, quinientos cuatro campesinos, con dos millones, trescientas mil hectáreas.

Dicha superficie, sumada a la concedida durante los primeros nueve meses de mi Gobierno, da un total de tres millones de hectáreas, otorgadas a los campesinos durante los veintiún meses del actual régimen.

"Por lo que se refiere a los expedientes de aguas, dentro del período comprendido en este Informe, se han resuelto ochenta y tres expedientes, once por dotación y setenta y dos por accesión. En los primeros se conceden quince millones, ochocientos mil metros cúbicos, para el riego de dos mil, cien hectáreas de terreno, y en los segundos, ciento diecisiete millones de metros cúbicos, para riego de once mil setecientas hectáreas; es decir, en total, ciento treinta y dos millones, ochocientos mil metros cúbicos, para trace mil ochocientas hectáreas.

"Con fecha 22 de julio, el Ejecutivo dictó un acuerdo que autoriza al Departamento Agrario para ampliar la extensión de las parcelas legales, hasta el doble de la superficie que haya venido cultivando el ejidatario que las posea, siempre que resulten tierras vacantes después de considerar los derechos de todos los campesinos beneficiados por la resolución dotatoria; de sus herederos y de quienes hayan trabajado sus propias tierras ejidales durante un período mayor de dos años.

"Economía Nacional. (344)

"Dentro del plan coordinador tendiente a lograr un aumento general y sistemático de la producción, que el Ejecutivo, con las Secretarías de Hacienda, Economía, y Agricultura, y los ciudadanos gobernadores de los Estados elaboraron, se ha examinado la necesidad de resolver los problemas suscitados por efecto de diversas trabas que entorpecen el comercio dentro del país, suprimiéndose los impuestos interiores a la circulación y consumo de productos nacionales, que dificultan la formación del mercado interno de nuestra economía; subsidiariamente, se efectúa el reajuste de las tarifas vigentes en las operaciones de alijo, carga y estiba en los muelles y estaciones, cuya variedad también quebranta la uniformidad relativa de los precios, con grave daño a la circulación interior de los productos.

"Como se dijo antes, para dar cumplimiento a las actividades específicas del plan de coordinación económica, los Consejos Mixtos de Fomento Agropecuario se transformaron en Consejos Mixtos de Economía Regional, incorporándose a ellos nuevas representaciones de la autoridad y de actividades particulares, de carácter distinto del propiamente agrícola. Quedaron así representados en los Consejos la Federación y los Estados, los Bancos de Crédito Ejidal y Agrícola las ligas de comunidades agrarias, las asociaciones agrícolas y ganaderas y las cámaras de comercio y las de industria. Con posterioridad se amplió la constitución de estos organismos, para dar representación en ellos a los consejos de unidad obrera, y, a falta de éstos, a la organización mayoritaria de trabajadores que exista en la jurisdicción.

"Como resultado general de la campaña de fomento de la producción, se han aumentado los rendimientos de los principales cultivos, así como la actividad en las industrias de transformación y en las extractivas.

"La Ley de Industrias de Transformación ha permitido el otorgamiento de ciento treinta concesiones para empresas nuevas; las que al amparo de dicha ley iniciaron sus actividades.

"Se erigen diversas plantas productoras de elementos básicos, como son las que elaboran maquinaria, herramientas y otros artefactos industriales de metal.

"Una nueva planta laminadora, "Altos Hornos de México", se está instalando en Monclova, Coahuila, con un costo total de cincuenta y un millones, cuatrocientos diez mil pesos, y en ella tiene participación importante el Gobierno. Tendrá capacidad para producir diariamente trescientas toneladas de lingotes de hierro y trescientas de acero, planchas, cintas y láminas de acero de diversos grados, hoja de lata y, además, contará con un departamento para estañado, galvanizado y preparación de láminas, de acuerdo con las exigencias del mercado.

"Doce fábricas de productos alimenticios, veintiocho de artículos metálicos, treinta y cinco de productos químicos, para no señalar sino las más importantes de las ciento treinta industrias nuevas, han sido creadas por el estímulo de la legislación industrial reciente, que concede protección fiscal a las industrias nuevas o necesarias; de éstas cocorresponden al ejercicio de que se informa setenta y cinco, con capital total de quince millones, doscientos sesenta y ocho mil, setecientos ochenta y tres pesos, las que dan empleo a cuatro mil ciento noventa y siete trabajadores. Se calcula la producción anual de estas empresas en más de treinta y nueve millones de pesos.

"En virtud de la demanda apremiante de azúcar



que la guerra ha creado, elevar nuestra producción doméstica ha sido preocupación particular del Ejecutivo. Se han hecho estimaciones acerca del rendimiento de la presente zafra que proporcionará aproximadamente unas cuatrocientas veinte mil toneladas, las cuales, sumadas a las existencias del año anterior, permitirán disponer de un total de cuatrocientas cincuenta y siete mil toneladas. Deducidas las cantidades necesarias para el consumo nacional y el "stock" regulador, quedará un excedente exportable de treinta y dos mil toneladas.

"Para mejorar las explotaciones azucareras del país, Economía Nacional, Hacienda y Agricultura conjugaron sus esfuerzos, elaborando planes de aumento de producción y mejora de equipos, para cuyo financiamiento se destinaron fondos del impuesto sobre azúcar en los términos siguientes: por la Unión de Productores de Azúcar, a cargo del Gobierno Federal, para siembra de ocho mil setecientas ocho hectáreas y ampliación de operaciones de varios ingenios, dos millones ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos; por la Secretaría de Economía, a otros ingenios y para idénticos fines, cuatro millones, ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos; pendientes de aplicación, tres millones, cuatrocientos setenta y seis mil pesos; la Secretaría de Agricultura dedicará por su parte, setecientos once mil, ciento cincuenta pesos, cincuenta centavos, con igual fin. El aprovechamiento de las mieles finales de la fabricación de azúcar, para la elaboración de alcoholes y otras aplicaciones industriales, ofrece buenas perspectivas, por las condiciones favorables del mercado americano. A los Estados Unidos se le hizo una venta de diez millones de litros de alcohol.

"La Asociación Nacional de Productores de Azúcar ha contratado con la Compañía Pepsícola la venta de veinte a treinta mil toneladas de azúcar al precio de nueve centavos de dólar el kilo, puesto en Monterrey, con posibilidades de colocar en idénticas condiciones los excedentes exportables de años ulteriores.

"Nuestra industria minera ha recibido un gran impulso en el presente año, por la gran demanda de metales, industriales y de guerra, que existe en los Estados Unidos; para cuyo mercado México es importante proveedor.

"Se ha firmado un convenio por virtud del cual la "Metals Reserve Company" adquiere metales y minerales estratégicos, con un sobreprecio equivalente al valor de los impuestos de importación que dichos metales pagaban por su introducción al país vecino. Merced a este arreglo, la producción de esos metales, que en mayo de 1941 fué de treinta y tres millones, seiscientos sesenta y cinco mil, trescientos noventa y un pesos, ha subido en mayo de 1942 a sesenta y siete millones, ochocientos ochenta y nueve mil, novecientos setenta y cinco pesos. El Sindicato de Trabajadores Mineros coopera patrióticamente a realizar el programa basado en el convenio a que se elude.

"La intensificación de las actividades mineras puede percibirse a través de los siguientes datos: en 1941 la minería produjo seiscientos veinte millones, dieciséis mil pesos, y en los primeros cinco meses de 1942 el valor de su rendimiento asciende a trescientos veintiún millones, novecientos cuarenta y tres mil pesos; el número de solicitudes recibidas para concesiones de cateo, en el período que va de septiembre de 1941 a junio de 1942, fué de siete mil, doscientos dos, contra cuatro mil, doscientos cincuenta y seis en el período anterior; el número de solicitudes recibidas para concesiones de explotación minera alcanzó, en el período de que se informa, la cifra de tres mil, trescientas cuarenta y siete, contra mil cuatrocientas veinte en el anterior; el número de títulos otorgados para la instalación de plantas de beneficio fué de catorce, contra cuatro que se expidieron en el año anterior; el total de títulos mineros en vigor en junio de 1942 era de diecinueve mil, setecientos noventa y cuatro, frente a dieciocho mil, doscientos veintiuno que existían en junio de 1941; el monto de las operaciones registradas en el Registro Público de Minería sobre contratos de arrendamiento, explotación, traspaso, etc., durante el período transcurrido entre septiembre de 1940 y junio de 1941, alcanzó la cifra de un millón, quinientos sesenta y ocho mil, doscientos setenta y nueve pesos, contra doce millones, novecientos once mil, cuatrocientos dieciocho, que fueron percibidos en el período que comprende este Informe.

"Las facilidades en el servicio de crédito han permitido a los mineros poner en explotación grandes reservas de mineral de baja ley, cuyo aprovechamiento implica inversiones de cuantía. Las explotaciones en Cananea requirieron la inversión de cerca de setenta millones de pesos, para el aprovechamiento de los yacimientos de cobre de baja ley que hasta ahora permanecían inexplotados. En Oaxaca se hizo la instalación de nuevas plantas para beneficiar metales de mercurio de baja ley, y se logró aumentar el volumen de rendimientos.

"Los trabajos de exploración fueron objeto de un convenio entre el Instituto Geológico, dependiente de la Universidad Nacional, la Secretaría de la Economía Nacional y el Departamento Geológico de los Estados Unidos, para que comisiones mixtas de geólogos mexicanos y norteamericanos llevaran a cabo exploraciones en distintas regiones del país, con resultados satisfactorios. Ese convenio se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de este año.

"La Comisión de Fomento Minero concluyó la construcción de una planta en Oaxaca, con capacidad para beneficiar ciento veinte toneladas diarias de metales, por flotación y cianuración, centro industrial en el que había invertidos, hasta junio de 1942, seiscientos veintinueve mil, doscientos seten-

ta y cinco pesos. Otras plantas de la citada comisión funcionan en Tecamachalco, Tlalpujahua, Altar y Guanajuato; también ha celebrado contratos para explotar reservas mineras incorporadas a su patrimonio, que permitirán poner en producción yacimientos de magnesita en Baja California y placeres auríferos en Michoacán, Sonora, San Luis Potosí y Zacatecas.

"En relación con el arreglo de la cuestión petrolera con los Estados Unidos, de que se ha hablado, importa hacer notar que el avalúo presentado inicialmente por los representantes de las compañías afectadas ascendió a ciento veinte millones, ochenta y un mil, ciento ochenta y cuatro dólares, de los cuales ochenta y seis millones, ocho mil, seiscientos ochenta, correspondían al valor del petróleo en el subsuelo que ellas pretendían cobrar, y treinta y cuatro millones, setenta y dos mil, quinientos cuatro dólares, al valor de las propiedades superficiales expropiadas. Resulta, en consecuencia, que el avalúo aprobado por la comisión de ambos gobiernos representa menos del veinte por ciento de la cantidad pretendida por las compañías americanas, y tiene carácter inapelable.

"Las labores desarrolladas por la Comisión Federal de Electricidad, tanto en los grandes proyectos, como en la electrificación de pequeños poblados, pueden resumirse así: en Ixtapantongo se inició ya la instalación de la tubería de la presa de Colorines a la casa de máquinas. Se adquirió el material necesario para la obra eléctrica propiamente dicha, con un valor total de tres millones, ciento cincuenta mil pesos, y están listos para embarque la turbina, la grúa viajera y los herrajes de la línea de transmisión.

"Para Colotlipa, Guerrero, se adquirió el material necesario, con un valor de novecientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos catorce pesos, catorce centavos. Se hicieron las localizaciones definitivas para la línea de transmisión de Colotlipa, Chilpancingo, Tixtla y Chilapa, habiéndose iniciado el trazo de la línea para Acapulco.

"En Sumpimito, Michoacán, se construyó la presa, obra de toma e instalación de compuertas de admisión. Esta obra está ejecutada en un noventa y cinco por ciento.

"En Bombaná, Chiapas, hay construídos veinticinco kilómetros de camino y se inició la construcción de la presa de derivación, habiéndose terminado la desviación del río, las excavaciones y la mampostería de la obra de toma.

"En Río Ingenio, Ixtlán y Ahuacatlán, Nayarit, las obras están adelantadas.

"Quedaron concluídos los proyectos hidroeléctricos de Los Granados y Tacámbaro; se terminó la interconexión del anillo de Pátzcuaro con la planta hidroeléctrica de Tacámbaro, cuyo sistema comprende actualmente los pueblos ribereños, la zona de Zacapu, parte de la población de Pátzcuaro, Chupio, Pedernales, Puruarán y Tacámbaro, habiéndose instalado en este último lugar la segunda unidad recibida de los Estados Unidos y la subestación elevadora que alimenta el servicio hacia los pueblos del Sur.

En Palmira, Morelos, Ixtepec, Oaxaca y otras regiones consideradas en los proyectos de la comisión, los trabajos siguen su desarrollo. Las plantas administradas actualmente por la comisión, son: Teloloapan, Guerrero; Suchiate, Chiapas; Xía, Oaxaca; Altar y Ures, Sonora; Tacámbaro y el Sistema de la Cañada de Chilchota, Michoacán, y Río Ingenio, Nayarit.

"Bajo la vigilancia de la comisión se están operando las plantas del Mayo, Arenal y San Antonio Zaragoza, Estado de Hidalgo; Vicam, Sonora; Ciudad Camargo, Tamaulipas, y Mazamitla, Jalisco. La comisión fiscaliza el suministro de servicios eléctricos en Zacualtipán, Hidalgo; Valle de Juárez, Amatitán, Tala, y El Arenal, Jalisco; San José de Gracia y Tangancícuaro, Michoacán; Compostela, Ahuacatlán e Ixtlán, Nayarit, y Ciudad Ocampo, Tamaulipas. Con los sistemas que actualmente tiene en operación, y con los sistemas para los cuales se ha otorgado refacción económica, se da servicio eléctrico a poblaciones que suman en conjunto ciento cinco mil habitantes. Al entrar en operación los grandes sistemas eléctricos que están en proceso de construcción, el número de habitantes beneficiados aumentará considerablemente, pues el solo proyecto de Ixtapantongo suministrará energía a una zona cuya población es superior a tres millones.

"Ante la persistente elevación de los precios, cuyos índices señalan un procesó ininterrumpido de ascenso desde 1941, la Secretaría de la Economía Nacional se ha visto en la necesidad de desarrollar fibras, reciben los subsidios acordados en vista de la perturbación económica que actualmente sufren por falta de transportes hacia los habituales mercados interiores.

"El balance de la Distribuidora de Cacao, correspondiente al ejercicio excepcional de 1o. de enero de 1941 a 31 de marzo de 1942, arroja una utilidad líquida de ochocientos once mil, quinientos cuarenta y tres pesos, treinta y tres centavos, contra la pérdida de siete mil, doscientos veinte pesos, ochenta y siete centavos, que sufrió en el ejercicio anterior. Las utilidades obtenidas serán objeto de una.inversión adecuada, en vista del programa que se presente por la comisión intersecretarial formada para el estudio del cacao, teniendo en cuenta los trabajos que realizan técnicos traídos de Trinidad, para ver de implantar mejores sistemas de cultivo y selección de semillas.

"Se han dictado medidas que restringen la exportación de aquellos artículos sujetos a cuota global concertada con los Estados Unidos.

"Nuestros técnicos han trabajado en los estudios previos al tratado comercial, entre México y



Estados Unidos, relativos al número o importancia de los artículos incluídos en las listas mexicana y americana, a las franquicias que México solicita, especialmente en materia de petróleo, y a las obligaciones que el país puede contraer, sin lesión para las industrias nacionales, ahora, o en el futuro.

"También se han considerado las consecuencias previsibles a la terminación de la guerra, con miras a evitar el perjuicio que pudiera causar a nuestra economía la inesperada salida de las existencias acumuladas por el Gobierno americano, llegado el momento, en que por el hecho de la paz se viera precisado a lanzar aquéllas a la circulación económica internacional.

"La Comisión de Legislación y Revisión de Leyes terminó el libro primero del anteproyecto de Código de Comercio y el proyecto de Ley de Quiebras y de Suspensión de pagos, y tiene en preparación el anteproyecto de Ley Orgánica de los Contadores Públicos Titulados.

"Petróleos Mexicanos.

"La industria petrolera nacional prosigue sus actividades, a pesar de los obstáculos creados por la guerra. Ha logrado mantener sus instalaciones mediante la importación del equipo y materiales indispensables, aun cuando no ha podido ampliar sus refinerías y construir otras nuevas, de acuerdo con el programa de desarrollo que se había trazado en todos sus servicios.

"Las exploraciones geológicas y geofísicas —esenciales para el futuro de la industria— estuvieron a cargo de siete brigadas, que se aumentarán a doce, auxiliadas por diecisiete equipos de perforación disponibles, a los que pronto se añadirán cinco más, en varias zonas de Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Tabasco, Sonora y Baja California. En el Distrito de Ebano, en Poza Rica y en El Plan, se terminaron ocho pozos productivos, con rendimiento de trece mil, treinta y dos barriles, y están en perforación trece más, de los cuales se espera terminar diez en este mismo año.

"Los sistemas de oleoductos y almacenamiento son conservados normalmente, y se prosiguen los trabajos de instalación de una planta de tres mil, quinientos kilovatios-amperes, para la electrificación del campo de Poza Rica y la ampliación de capacidad del oleoducto a la ciudad de México.

"Se persiste en el empeño de aprovechar mejor la capacidad de rendimiento de petróleo y gas de los yacimientos del campo de Poza Rica, a fin de obtener, mediante un beneficio técnico más moderno, productos de alta calidad y excedentes de gas utilizables para fines industriales y domésticos.

"La capacidad potencial de los campos representa ya doscientos mil barriles diarios, o sean setenta y tres millones anuales, de los cuales en el primer semestre de 1942 sólo se extranjeron dieciséis millones, seiscientos mil, con los que se satisficieron las necesidades de la demanda actual.

"En los cuatro años anteriores, el petróleo crudo que se extrajo ascendió: en 1938, a treinta y ocho millones, cuatrocientos sesenta y siete mil barriles; en 1939, a cuarenta y dos millones, ochocientos noventa mil barriles; en 1940, a cuarenta y dos millones, quinientos diecisiete mil barriles; y en 1941, a cuarenta y un millones, cien mil barriles.

"La capacidad de destilación de las refinerías ha sido ampliada últimamente, venciendo dificultades para adquirir refacciones y equipo. Así en el primer semestre del año actual se refinaron dieciocho millones, seiscientos mil barriles, o sean ciento dos mil diarios como promedio, que es el más alto de los últimos cuatro años. Efectivamente, a 1938 corresponde un promedio por día de ochenta y nueve mil barriles; a 1939, ochenta y ocho mil; a 1940, ochenta y un mil, seiscientos y a 1941, noventa y cinco mil cuatrocientos.

"Reanudó su actividad la planta productora de flúido "Plomex", antidenotante que se usa para elevar el octano de las gasolinas.

"El abastecimiento del mercado interior produjo en el primer semestre del corriente año, ciento veintiséis millones, ciento sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos, siete centavos, cifra superior a la que corresponde, en igual período, a cualquiera de los cuatro años precedentes, pues el total anual de las ventas domésticas, fué: en 1938, de ciento cincuenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y tres mil, quinientos diez pesos, treinta y un centavos; en 1939, de ciento sesenta y nueve millones, novecientos cincuenta y cuatro mil, trescientos cuatro pesos, cuarenta y dos centavos; en 1940, de ciento noventa y un millones, trescientos sesenta y ocho mil, ciento setenta y cuatro pesos; y en 1941, de doscientos veintidós millones, ciento cinco mil novecientos ocho pesos.

"La distribución en el país se practica satisfactoriamente, salvo los contratiempos provenientes de dificultades de transportes ferroviario y marítimo. El empleo de autocamiones en la distribución general, y el uso de la vía marítima a partir de la planta de Salina Cruz, han aliviado considerablemente el recargo de fletes que sufren otras vías.

"Desde 1938 los precios para el mercado nacional se mantienen sin alteración, en contraste con el alza general que afecta los demás productos; y los fibras, reciben los subsidios acordados en vista de la perturbación económica que actualmente sufren por falta de transportes hacia los habituales mercados interiores.

"El balance de la Distribuidora de Cacao, correspondiente al ejercicio excepcional de 1o. de enero de 1941 a 31 de marzo de 1942, arroja una utilidad líquida de ochocientos once mil, quinientos cuarenta y tres pesos, treinta y tres centavos, contra la pérdida de siete mil, doscientos veinte pesos, ochenta y siete centavos, que sufrió en el ejercicio

anterior. Las utilidades obtenidas serán objeto de una inversión adecuada, en vista del programa que se presente por la comisión intersecretarial formada para el estudio del cacao, teniendo en cuenta los trabajos que realizan técnicos traídos de Trinidad, para ver de implantar mejores sistemas de cultivo y selección de semillas.

"Se han dictado medidas que restringen la exportación de aquellos artículos sujetos a cuota global concertada con los Estados Unidos.

"Nuestros técnicos han trabajado en los estudios previos al tratado comercial, entre México y Estados Unidos, relativos al número o importancia de los artículos incluídos en las listas mexicana y americana, a las franquicias que México solicita, especialmente en materia de petróleo, y a las obligaciones que el país puede contraer, sin lesión para las industrias nacionales, ahora, o en el futuro.

"También se han considerado las consecuencias previsibles a la terminación de la guerra, con miras a evitar el perjuicio que pudiera causar a nuestra economía la inesperada salida de las existencias acumuladas por el Gobierno americano, llegado el momento, en que por el hecho de la paz se viera precisado a lanzar aquéllas a la circulación económica internacional.

"La Comisión de Legislación y Revisión de Leyes terminó el libro primero del anteproyecto de Código de Comercio y el proyecto de Ley de Quiebras y de Suspensión de pagos, y tiene en preparación el anteproyecto de Ley Orgánica de los Contadores Públicos Titulados.

"Petróleos Mexicanos.

"La industria petrolera nacional prosigue sus actividades, a pesar de los obstáculos creados por la guerra. Ha logrado mantener sus instalaciones mediante la importación del equipo y materiales indispensables, aun cuando no ha podido ampliar sus refinerías y construir otras nuevas, de acuerdo con el programa de desarrollo que se había trazado en todos sus servicios.

"Las exploraciones geológicas y geofísicas —esenciales para el futuro de la industria— estuvieron a cargo de siete brigadas, que se aumentarán a doce, auxiliadas por diecisiete equipos de perforación disponibles, a los que pronto se añadirán cinco más, en varias zonas de Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Tabasco, Sonora y Baja California. En el Distrito de Ebano, en Poza Rica y en El Plan, se terminaron ocho pozos productivos, con rendimiento de trece mil, treinta y dos barriles, y están en perforación trece más, de los cuales se espera terminar diez en este mismo año.

"Los sistemas de oleoductos y almacenamiento son conservados normalmente, y se prosiguen los trabajos de instalación de una planta de tres mil, quinientos kilovatios-amperes, para la electrificación del campo de Poza Rica y la ampliación de capacidad del oleoducto a la ciudad de México.

"Se persiste en el empeño de aprovechar mejor la capacidad de rendimiento de petróleo y gas de los yacimientos del campo de Poza Rica, a fin de obtener, mediante un beneficio técnico más moderno, productos de alta calidad y excedentes de gas utilizables para fines industriales y domésticos.

"La capacidad potencial de los campos representa ya doscientos mil barriles diarios, o sean setenta y tres millones anuales, de los cuales en el primer semestre de 1942 sólo se extranjeron dieciséis millones, seiscientos mil, con los que se satisficieron las necesidades de la demanda actual.

"En los cuatro años anteriores, el petróleo crudo que se extrajo ascendió: en 1938, a treinta y ocho millones, cuatrocientos sesenta y siete mil barriles; en 1939, a cuarenta y dos millones, ochocientos noventa mil barriles; en 1940, a cuarenta y dos millones, quinientos diecisiete mil barriles; y en 1941, a cuarenta y un millones, cien mil barriles.

"La capacidad de destilación de las refinerías ha sido ampliada últimamente, venciendo dificultades para adquirir refacciones y equipo. Así en el primer semestre del año actual se refinaron dieciocho millones, seiscientos mil barriles, o sean ciento dos mil diarios como promedio, que es el más alto de los últimos cuatro años. Efectivamente, a 1938 corresponde un promedio por día de ochenta y nueve mil barriles; a 1939, ochenta y ocho mil; a 1940, ochenta y un mil, seiscientos y a 1941, noventa y cinco mil cuatrocientos.

"Reanudó su actividad la planta productora de flúido "Plomex", antidenotante que se usa para elevar el octano de las gasolinas.

"El abastecimiento del mercado interior produjo en el primer semestre del corriente año, ciento veintiséis millones, ciento sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos, siete centavos, cifra superior a la que corresponde, en igual período, a cualquiera de los cuatro años precedentes, pues el total anual de las ventas domésticas, fué: en 1938, de ciento cincuenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y tres mil, quinientos diez pesos, treinta y un centavos; en 1939, de ciento sesenta y nueve millones, novecientos cincuenta y cuatro mil, trescientos cuatro pesos, cuarenta y dos centavos; en 1940, de ciento noventa y un millones, trescientos sesenta y ocho mil, ciento setenta y cuatro pesos; y en 1941, de doscientos veintidós millones, ciento cinco mil novecientos ocho pesos.

"La distribución en el país se practica satisfactoriamente, salvo los contratiempos provenientes de dificultades de transportes ferroviario y marítimo. El empleo de autocamiones en la distribución general, y el uso de la vía marítima a partir de la planta de Salina Cruz, han aliviado considerablemente el recargo de fletes que sufren otras vías.

"Desde 1938 los precios para el mercado nacional se mantienen sin alteración, en contraste con el



alza general que afecta los demás productos; y los suministros se proporcionan continuamente, sin racionamientos ni restricciones.

"La gradual mejoría en las exportaciones que se percibió en 1941, con relación al año anterior, se vió bruscamente detenida durante el primer semestre de este año por el hundimiento de cuatro unidades de bandera mexicana y un barco de bandera americana, que formaban en nuestra flota de Petróleos. A esta circunstancia adversa se añadió el costo exgerado que alcanzaron los seguros marítimos de guerra, lo cual determinó una momentánea paralización de nuestras remesas al extranjero. Un reciente arreglo que eliminó el exceso de gravamen representado por los seguros, permite reanudar las exportaciones. Con el importe de los seguros que amparaban a las naves hundidas, se procura adquirir nuevas unidades de transporte.

"En las condiciones descritas, las ventas al extranjero en el primer semestre de este año sólo tuvieron un valor de veintiocho millones, ciento catorce mil, ciento cuarenta y cinco pesos, setenta y ocho centavos, muy abajo del nivel alcanzado en igual período de años anteriores. En 1938, las exportaciones rindieron sesenta y ocho millones, setecientos ochenta y cinco mil, doscientos diecinueve pesos, noventa y dos centavos; en 1939, setenta y nueve millones, trescientos ochenta y cinco mil, ochocientos ochenta y tres pesos, veintiséis centavos; en 1940, noventa y cuatro millones, doscientos cincuenta y nueve mil, novecientos cincuenta y dos pesos, cincuenta y tres centavos, y en 1941, setenta y un millones, novecientos veintinueve mil, quinientos diez pesos, cuarenta y cinco centavos.

"Sin embargo, el promedio de precio obtenido en este año es superior al de ventas anteriores, pues alcanza la cifra de un dólar, diez centavos por barril, contra noventa y cuatro centavos en 1941 y ochenta y nueve centavos de dólar en 1940. Hasta 1939 las ventas al exterior con frecuencia tuvieron por base el trueque, sistema mucho menos ventajoso y remunerador.

"El mayor volumen de ventas en el mercado nacional atenuó la disminución operada en las exportaciones y contribuyó a afirmar la situación financiera que se sostiene en condición de completa solvencia, pues está al día el pago de todos los compromisos, y el plan de inversiones y renovación de equipo se desarrolla conforme las circunstancias exteriores lo permiten.

"En mayo último se celebró nuevo contrato colectivo de trabajo con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, mediante el cual quedan definidos los derechos y obligaciones de ambas partes, para hacer posible el desarrollo de las actividades de la industria sin controversias perjudiciales.

"Trabajo y Previsión Social. (345)

"Como se anunció en el informe anterior, el Ejecutivo presentó ante las Cámaras la iniciativa de reforma del artículo 73 constitucional, para ampliar la jurisdicción federal en materia de trabajo, pues la uniformidad de criterio se estima particularmente indispensable dentro de las condiciones actuales. Asimismo, se planteó la anunciada modificación de la fracción IX del artículo 123 constitucional, con tendencia a fijar el salario mínimo por regiones económicas, con dictamen de un Consejo Nacional Tripartita, que armonice la diversidad de tipos de remuneración mínima al trabajo.

"Se adelantó en la reorganización de los tribunales del trabajo, para hacer más expedita y recta la administración de justicia, con el deseo de facilitar el acercamiento de las partes a la solución conciliatoria de los conflictos, y de dar la mayor independencia de criterio posible a los miembros de los grupos de Conciliación y Arbitraje, a fin de que asuman la responsabilidad directa y personal de sus fallos.

"Se formuló la iniciativa de Ley del Seguro Social, después de auscultar la opinión pública, de analizar los proyectos anteriores y de recoger la opinión técnica de la Oficina Internacional del Trabajo. Esta iniciativa prevé la implantación del seguro sobre los diversos riesgos profesionales y no profesionales que abarca; garantiza los derechos adquiridos en los contratos colectivos; se propone crear un instituto de servicio público, descentralizado, con representación de gobierno, trabajadores y patrones, y procura todas las garantías deseables para la inversión y manejo de los fondos que se acumulen, con los cuales se intentará extender los beneficios del seguro de trabajadores desprovistos de protección contractual.

"En la Conferencia Internacional del Trabajo, a que México concurrió, quedó definido un programa que fortalece la cooperación de los factores que intervienen en la actividad productiva y las autoridades; la planificación de la economía, en escala nacional e internacional; el estudio de los problemas inherentes a la movilización de la industria para la guerra, y la previsión de planes para afrontar los problemas que se presenten en la nueva paz.

"Se ha planteado un problema de paro forzoso que lesiona una parte considerable de la clase trabajadora, debido a la restricción de nuestras exportaciones y al languidecimiento de diversas fuentes de trabajo con motivo de la guerra. En cambio, otras industrias han intensificado su producción y se han abierto nuevas fuentes de trabajo.

"Con la intervención personal del Ejecutivo en los casos más graves, el Gobierno ha logrado la solución conciliatoria de numerosos conflictos obreropatronales, especialmente en industrias de primera importancia, como la petrolera, la azucarera,

la eléctrica, la ferrocarrilera, la minerometalúrgica, la de loza y porcelana, la telefónica y otras, en las que se han adoptado nuevos contratos colectivos que aumentan el beneficio en salarios y otras prestaciones cuantificables, en cerca de quince millones de pesos.

"Cabe mencionar aquí el Pacto de Unidad Obrera Nacional que todas las centrales de trabajadores patrióticamente suscribieron, a invitación del Ejecutivo, con objeto de eliminar las luchas intergremiales, vigorizar la democracia sindical y someter voluntariamente a la conciliación y al arbitraje la solución de sus conflictos, a efecto de cooperar eficazmente en el esfuerzo que el estado de guerra impone al país. De este pacto se deriva un aumento de eficacia y disciplina en los centros de trabajo, un estímulo para modernizar los equipos y facilidades para transformar las industrias y contribuir a resolver el problema de los desocupados.

"Ningún conflicto grave intersindical, ni obrero patronal, ha alterado el ritmo de trabajo, ni ha roto la solidaridad que estos instantes trascendentales demandan.

"Los empresarios, a su vez, acudieron al llamado que se les hizo para agruparse en un Consejo Nacional Patronal que, con el Consejo Nacional Obrero, representa la colaboración organizada de los factores de la producción en la defensa general del país.

"De conformidad con los lineamientos trazados por la Oficina Internacional del Trabajo, se instalaron en centros industriales comisiones tripartitas que, con la opinión de consultores técnicos y el auxilio de las autoridades locales, tienen la mira de aumentar la producción y prevenir las controversias. Con iguales propósitos funcionaron comisiones mixtas en las ramas del azúcar, el hule, el almidón, fécula y glucosa y la industria de colchas y bonetería.

"En materia de previsión social, se ha puesto empeño en vigilar las instalaciones de equipos industriales, a efecto de disminuir los accidentes de trabajo, con ayuda de una publicidad adecuada, y se han desarrollado empeñosos esfuerzos para atenuar los efectos perjudiciales de las labores insalubres y peligrosas. En consecuencia, con estas miras se constituyó un Consejo Técnico de Previsión Social y recientemente se reunió un Congreso de Inspectores de Higiene del Trabajo. Para hacer cumplir las medidas preventivas de accidentes se practicaron dos mil, doscientas cuarenta y nueve visitas e inspecciones por el personal especialista.

"Se ha impulsado el movimiento cooperativo de los trabajadores, habiéndose alentado la fundación de una Cooperativa Unica de Trabajadores del Estado y el establecimiento de federaciones que se asociarán en una Confederación Nacional Cooperativa.

"El problema de la habitación obrera ha sido abordado, y al efecto se expidió el reglamento de la fracción III del artículo 111 de la Ley Federal del Trabajo; se realizaron diversos estudios previos para proveer a la clase trabajadora de habitaciones cómodas, higiénicas y baratas, y se buscó la colaboración de los empresarios para dar a cada caso la mejor solución, dentro de las posibilidades.

"En diversas regiones del país se ha fomentado la actividad de contingentes de obreras y obreros deportistas, y paralelamente se ha combatido la existencia de centros de vicio dentro de las zonas industriales.

"Los trabajadores indefensos por falta de recursos han encontrado asesoramiento y patrocinio gratuito en el servicio de procuración del trabajo.

"Un aumento del presupuesto destinado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ha permitido intensificar su actividad, con preferente atención al avenimiento en los casos de huelga. Pudieron conjurarse doscientos veintisiete movimientos anunciados, y fué dable atender a resolver, dentro de las normas legales, todos los conflictos de carácter económico que se promovieron.

"La paralización de las relaciones comerciales con Europa y Asia ha afectado el equilibrio de nuestra balanza comercial, obligando a algunas empresas a reajustar jornadas, horarios y número de trabajadores, lo que ha ocasionado un problema de desocupación en algunas ramas de la industria nacional. Para hacer frente a este problema, se expidió, con fecha 26 de agosto, el decreto que ordena crear la Bolsa de Trabajo, por la Secretaría del ramo, de cuyo funcionamiento se espera obtener abundantes beneficios sociales.

"Comunicaciones y Obras Públicas. (346)

"El Gobierno ha redoblado su empeño por ampliar la red carretera nacional, dando a los caminos un sentido de defensa de nuestro territorio y del Continente y una función económica que se relaciona con el desplazamiento de grupos humanos hoy residentes en las áridas mesetas superiores, hacia las feraces fajas costeras.

"El programa de carreteras federales se realiza sobre una extensión total de once mil, ciento ochenta y cuatro kilómetros, de los cuales en este año se adelantaron tres mil, setecientos sesenta y cuatro, entre revestimiento y pavimentación, localización, terracerías y obras de arte, con un costo de setenta y cinco millones, ochocientos veintisiete mil, seiscientos treinta y un pesos, cuarenta y dos centavos. Este adelanto anual supera con mucho al efectuado en años anteriores.

"Adicionalmente se han proyectado puentes con un costo de un millón, ochocientos ochenta y ocho mil pesos, suma de la cual ya se ha invertido en obras realizadas un millón, trescientos dieciocho mil. Quedó concluído el puente de "El Marqués", en el camino México-Suchiate, que importó ciento se-



senta y ocho mil pesos. La conservación de caminos demandó un gasto de doce millones, trescientos veinticuatro mil, quinientos pesos.

"Dentro del sistema de cooperación con los Estados, se impulsaron las obras hasta alcanzar en el año un costo de treinta y cuatro millones, doscientos sesenta y seis mil, ochocientos sesenta y ocho pesos, ocho centavos, sin contar la inversión de dos millones, trescientos cuarenta y cinco mil pesos, en puentes, de los cuatro millones, ochenta y cuatro mil pesos, que se han presupuestado.

"Entre los caminos federales que se construyen, merecen citarse por su excepcional importancia militar o económica, los siguientes: Tijuana-La Paz; Sonoita-Punta Peñasco; Nogales-Guadalajara; México-Suchiate; México-Juárez; México-Nautla-Poza Rica; México-Tuxpan; Acapulco-Zihuatanejo; Durango-Mazatlán, y Jiquilpan-Colima, así como los de la Península yucateca, que son: Valladolid-Puerto Juárez; Peto-Chetumal; Escárcega-Chetumal y Mérida-Uxmal-Bolonchenticul. Otros caminos de menor longitud y significación, pero altamente benéficos para las regiones, son los que en seguida se enumeran: Yahualica-Tepatitlán; Pátzcuaro-Tacambaro; Zinapécuaro-Acámbaro; Ceiba-Huimanguillo; Acapulco-Puerto Angel; Corto de Tlalpan a Cuernavaca; Apatzingán-Tepalcatepec; Motopec-Paso de Cortés y Cuautlixco-Cuernavaca.

"Entre las carreteras que se construyen en cooperación con los Estados, deben mencionarse: la de Oaxaca-Puerto Angel; la de Tamaxcal a Huetamo; la que une Ojuelos, Jalisco, con Jalpa, Zacatecas, pasando por Aguascalientes y Calvillo; la de Monterrey a San Pedro de Roma, que unirá Nuevo León con Tamaulipas hasta la frontera, en la población de Mier, etc.

"En materia de Tránsito y Policía de Caminos, se coordinaron las leyes de tránsito locales con las federales, y se fomentó la organización cooperativa, habiéndose puesto a funcionar cincuenta y nueve sociedades de transporte, aparte de treinta y nueve cuya documentación está en trámite.

"El Servicio de Policía Federal de Caminos, que cubre rutas con longitud total de diez mil kilómetros, aparte de su deberes ordinarios, colaboró eficazmente en la defensa de los bosques.

"La construcción de vías férreas ha mantenido la mayor celeridad compatible con la escasez de ciertos materiales. En la línea Puerto México-Campeche se han desarrollado diversos trabajos, entre los cuales se destaca la erección de puentes definitivos sobre los principales ríos de Tabasco. Varias brigadas de localización han estado trabajando para terminar la ruta que prolongará el recién adquirido Ferrocarril de Kansas City, México y Oriente, hasta la costa del Pacífico.

"Se enlazarán en Campeche las vías del Ferrocarril del Sureste, en construcción, con la ruta de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán.

"La construcción ferroviaria representó en el período de este Informe, una inversión de veintiocho millones, ochocientos cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos setenta y tres pesos, ochenta y cuatro centavos, que sumada a la de años anteriores sobrepasa a la cifra de ciento doce millones. De los mil cuatrocientos once kilómetros y medio que suman las líneas incluídas en el programa de trabajos, se encuentran ya en explotación seiscientos cuarenta y dos kilómetros, que produjeron en esta anualidad ochocientos cincuenta mil pesos de ingresos brutos.

"Se mantuvo una eficaz administración técnica y administrativa en la red ferroviaria, la cual se compone de veintidós mil, trescientos veintiséis kilómetros, sesenta metros de vía en explotación, y tuvo en este período anual ingresos globales que ascendieron a doscientos treinta y seis millones, ciento seis mil, novecientos setenta y cuatro pesos, con una erogación de doscientos dieciséis millones, ochenta y tres mil, novecientos sesenta y un pesos.

"Para aliviar la escasez de carros de ferrocarril, junto a los esfuerzos para adquirir nuevos equipos que prevengan accidentes y den mayor eficacia al servicio, la administración se ha esforzado por coordinar un sistema de intercambio de carros entre las diversas empresas.

"Se tomaron medidas para integrar, por lo que se refiere a México, la Comisión Internacional Permanente del Congreso Sudamericano de Ferrocarriles.

"Las obras del nuevo túnel de Tequixquiac, proyectado para una capacidad de sesenta metros cúbicos por segundo, han avanzado con la conclusión del Tajo de Salida; con el revestimiento de la caja de agua y con la perforación de cuatro mil, ciento treinta metros de túnel, de los cuales tres mil, trescientos cuarenta se encuentran ya revestidos.

"A la altura de las poblaciones de Ciudad Juárez, Piedras Negras y Nuevo Laredo, se realizaron trabajos de defensa contra las inundaciones del Río Bravo. Los edificios oficiales en el centro federal de Talismán, sobre la frontera guatemalteca quedaron concluídos, iniciándose otros de defensa, así como estudios para obras de riego, que permitirán aprovechar la parte de aguas del Suchiate que corresponde a México. Se prosiguieron los trabajos para defender contra inundaciones a las ciudades de Puebla, Jaral del Progreso, Guanajuato, Allende, Coahuila, y Río Blanco, Veracruz. Para conservar y proseguir obras de defensa en el Valle de México, en siete Estados de la República, y en los ríos internacionales, se erogó un total de cuatro millones, quinientos cuarenta y tres mil, setecientos cuarenta y cinco pesos, cuarenta centavos.

"Para aumentar la eficacia de los servicios de Correos y Telégrafos, con fecha siete de mayo se disolvió la administración mancomunada que venía

funcionando desde febrero de 1933. Los productos obtenidos en los ramos de Correos y Telégrafos, sumaron treinta y dos millones, ochocientos ochenta y nueve mil, ciento setenta y cuatro pesos, cuarenta y seis centavos, y deducidos los gastos, quedó en beneficio del Erario un seperávit de un millón, setecientos cuarenta y siete mil, ciento treinta y ocho pesos, veintiún centavos. El movimiento de correspondencia aumentó en veinticinco millones, quinientas cincuenta y cuatro mil, cuatrocientas seis piezas postales, respecto a la anualidad anterior. Se establecieron ciento cuarenta y cuatro nuevas rutas postales, y el costo de transporte de la correspondencia fué de cinco millones, setecientos noventa y un mil cuatrocientos quince pesos, dos centavos. Un nuevo servicio de giros postales internacionales fué establecido el 1o. de julio, entre México y Colombia, y se eliminaron retricciones a este género de intercambio, que existían de años atrás, entre nuestro país y otras diez naciones del Continente.

"Como estímulo a la actividad, editorial, se redujo a un centavo por cada quinientos gramos o fracción la cuota aplicada a piezas que contengan libros.

Para beneficio del público se reanudaron los servicios postales en domingos y días festivos. El control de las telecomunicaciones se practica por medio de una nueva Dirección General, en las veintiocho divisiones que comprenden las regiones Norte, Sur y centro, y las costas. Se suspendieron todas las comunicaciones radio-eléctricas con los países del Eje y las naciones ocupadas por los mismos, a raíz de la declaración de estado de guerra, y se dictaron varias medidas para la seguridad y la vigilancia de las comunicaciones.

"El servicio combinado de teléfonos a larga distancia progresó, mediante transformaciones, en los sistemas privados y con la cooperación de la red nacional.

"Se creó la Escuela Nacional de Telecomunicaciones.

"Para controlar debidamente las actividades de aeronáutica civil, la República fué dividida en veinte zonas regionales. En el Aeropuerto Central se han realizado trabajos de ampliación y mejoramiento; fueron concluídos los puertos aéreos de Tapachula, Tampico y Las Bajadas, Tejería, como parte de la red que ha de concluirse en el año.

"Las actividades de la aviación civil están representadas por doce millones, doscientos veintitrés mil, cuarenta kilómetros recorridos, en sesenta y cuatro mil, ochocientos ochenta y siete horas de vuelo, para transportar ciento cuarenta y tres mil, ciento cuarenta y ocho pasajeros, y siete millones, trescientos diecisiete mil, ochocientos cuatro kilogramos de correspondencia, express y equipaje. Se dictaron las disposiciones necesarias para mantener un estricto control sobre la aeronáutica civil durante el período de emergencia.

"La construcción de edificios reclamó una inversión de dos millones, setenta y seis mil, setecientos seis pesos, noventa y un centavos, y entre las principales obras realizadas se cuentan dos centros escolares en el Distrito Federal, con capacidad para cuatro mil, cien alumnos, que están a punto de terminarse, y tres escuelas más en distintos puntos del interior.

"En materia de tarifas, sólo por necesidad imperiosa y para evitar desajustes económicos, se han autorizado aumentos en las de ferrocarriles, teléfonos, aviación, etc., así como en las maniobras marítimas de servicio público.

"Entre las principales disposiciones dictadas en el ramo, se cuentan diversos reglamentos de la Ley de Vías Generales de Comunicación, otros relativos a la construcción de caminos en cooperación con los Estados y, por fin, el que regula el funcionamiento de las estaciones radiodifuseras.

"Ferrocarriles Nacionales de México.

"La rehabilitación de los ferrocarriles, propósito enunciado en el informe anterior, se ha llevado adelante con firmeza, basándolo en la mejoría de los servicios y el aumento de ingresos, y no en el sacrificio del personal.

"Se han celebrado contratos para adquirir 33 locomotoras, dos mil furgones, doscientas setenta góndolas, doscientos carros-tanque y veinte coches express-correo, que representan un costo de sesenta y ocho millones de pesos. Por cuenta de los ferrocarriles, la Secretaría de Hacienda ha pagado, de éstos, treinta y cinco millones. Se han recibido ya mil furgones, de los cuales ciento cincuenta se encuentran moviéndose en las líneas de los Estados Unidos.

"Las negociaciones emprendidas con el Gobierno del país vecino se encaminan a obtener medios de financiamiento adecuados que permitan adquirir no sólo material rodante, sino también rieles, maquinaria de talleres y elementos para reparar el equipo que está fuera de uso. Se gestionan los permisos y prioridades necesarios para la exportación de ese material, y se espera que pronto podrá contarse con la totalidad del equipo contratado.

"Entretanto, se han adquirido veintidós locomotoras usadas, en condiciones favorables de precio, con un costo de tres millones, novecientos mil pesos, por cuenta del Gobierno Federal. Con los recursos propios de los ferrocarriles se adquirieron once locomotoras, cuarenta y nueve coches y carros de vía angosta, doscientos cinco carros-tanque y treinta carros refrigeradores usados, que importan dos millones, ochocientos cuarenta mil pesos. Por vía de experimentación, se procedió a construir una locomotora de vía angosta en Acámbaro.

"Las deficiencias que se observan en el transporte se deben principalmente al hecho de que, entor-



pecido el tráfico marítimo, el ferroviario ha aumentado al doble respecto a los años anteriores, y sólo se cuenta para desahogarlo con el aumento consignado, esto es, veintidós locomotoras adicionales y ochocientos cincuenta furgones.

"El programa para eliminar en todo el sistema los rieles ligeros y substituirlos por riel de ciento doce libras en las líneas principales, y de ochenta y cinco en otras secundarias, se desarrolla en la medida en que los proveedores han podido entregar materiales nuevos. Se han ampliado los laderos y las vías en los patios principales; se han substituído los durmientes, reforzando los terraplenes y renovando el balasto.

"La substitución de riel abarca aproximadamente tres mil kilómetros.

"La línea Uruapan-Apatzingán, con ciento doce kilómetros, fué incorporada a la red nacional.

"A fin de evitar accidentes, se han implantado sistemas de control eléctrico de señales, habiéndose inaugurado uno entre La Griega y Mariscala y ampliándose el de Lechería a la ciudad de México, hasta Tacubaya y Mixcoac.

"Para evitar el deterioro de las calderas de locomotora y de las fijas, se ha reorganizado el Departamento de Pruebas y Análisis, que a la vez determina la calidad de los materiales para reparar y reconstruir el equipo y la ley de los minerales transportados, que es la base del flete.

"Se activa la reconstrucción de las líneas existentes entre Coatzacoalcos y Salina Cruz, hasta hoy entorpecida por la falta de riel necesario para cambiar cien kilómetros de los trescientos que corresponden al Ferrocarril de Tehuantepec. Por convenio celebrado con el Gobierno de Guatemala, se inició la construcción del Puente Internacional entre Ayutla y Suchiate.

"Quedaron establecidos suficientes depósitos de aceite combustible en la división de Monclova, para transformar el sistema de combustión, dejando oportunamente el carbón mineral a la nueva planta siderúrgica.

"Con ayuda del Gobierno Federal, la administración de los ferrocarriles cumple sus compromisos económicos y liquida gradualmente deudas anteriores. De sus ingresos, el Erario lleva aportados a la fecha treinta y cinco millones de pesos para adquisición de material rodante.

"El aumento de ingresos propios es de veinticuatro millones de pesos, pues en el período anterior hubo un total de ciento sesenta y tres millones, y en el que concluyó ayer se recaudaron ciento ochenta y siete millones de pesos. Importante como puede considerarse, este incremento no basta para las exigencias de la reorganización de los ferrocarriles.

"El total de sesenta y ocho millones de pesos que el Gobierno comprometió a favor de los ferrocarriles en menos de un año, no tiene precedente en la historia de las líneas, y hay el propósito de aumentarlo en todo lo posible.

"Por acuerdo del Ejecutivo fueron aumentados los salarios de los trabajadores, a costa de un esfuerzo impuesto a la economía de la Administración Nacional, que el Gobierno consideró necesario para elevar las condiciones de vida del personal. La nación espera de éste una colaboración leal, eficaz y disciplinada que corresponde a dicho acto que directamente beneficia a la clase obrera y que es revelador de la actitud del régimen hacia los trabajadores.

"Salubridad Pública.

"La acción del Gobierno en materia de Salubridad ha tendido a extender sus servicios a los lugares más apartados del país, elevando el presupuesto, que en 1941 fué de diecinueve millones, a veinticuatro millones en 1942. Además, como resultado de los convenios en vigor se cuenta, para la coordinación de servicios, con aportaciones de dos millones de pesos de los gobiernos locales y trescientos mil de otras instituciones, y para atender los servicios de higiene rural y medicina social, con un millón, ciento ocho mil pesos de las organizaciones ejidales y veintidós mil correspondientes a otras aportaciones libres.

"Ha merecido atención especial la campaña antituberculosa, en los cinco dispensarios que funcionan en el Distrito Federal y en los veintitrés ubicados en otros lugares de la República. Se crearon tres brigadas ambulantes para auxiliar a los enfermos que se atienden en sus domicilios; se instaló el primer centro de examen fluorológico del tórax, por el que han pasado más de treinta mil personas que por la índole de su trabajo pueden ser fuente de contagio. Ha podido limitarse así la expedición de tarjetas sanitarias a productores y distribuidores de materias alimenticias a quienes están libres de padecer la tuberculosis pulmonar.

"El comité nacional de lucha contra ese grave mal, dispone de cuatro millones de pesos de procedencia privada, que maneja y aplica a la realización de su programa de obras: construcción del Hospital de Huipulco, D. F., con capacidad para trescientos enfermos, ampliación del sanatorio en el mismo lugar, para lograr el tratamiento quirúrgico de cien enfermos operables; iniciación de las obras del Hospital de Ximonco, Veracruz, y estudio, planos y especificaciones para el Hospital de Zoquipan, Jalisco. Se dispone de abundante material de construcción y se ha adquirido ya el equipo para los hospitales en obra.

"En la campaña contra las enfermedades venéreas, cooperan varias dependencias gubernativas y los médicos particulares. Aumentó el número de certificados pre-nupciales de salud; se generaliza entre los facultativos la notificación obligatoria de los casos de enfermedades contagiosas, y se insistió ante los gobernadores para que adopten la legislación vigente en el Distrito y los Territorios Federales, respecto a la prostitución.

funcionando desde febrero de 1933. Los productos obtenidos en los ramos de Correos y Telégrafos, sumaron treinta y dos millones, ochocientos ochenta y nueve mil, ciento setenta y cuatro pesos, cuarenta y seis centavos, y deducidos los gastos, quedó en beneficio del Erario un seperávit de un millón, setecientos cuarenta y siete mil, ciento treinta y ocho pesos, veintiún centavos. El movimiento de correspondencia aumentó en veinticinco millones, quinientas cincuenta y cuatro mil, cuatrocientas seis piezas postales, respecto a la anualidad anterior. Se establecieron ciento cuarenta y cuatro nuevas rutas postales, y el costo de transporte de la correspondencia fué de cinco millones, setecientos noventa y un mil cuatrocientos quince pesos, dos centavos. Un nuevo servicio de giros postales internacionales fué establecido el 1o. de julio, entre México y Colombia, y se eliminaron retricciones a este género de intercambio, que existían de años atrás, entre nuestro país y otras diez naciones del Continente.

"Como estímulo a la actividad, editorial, se redujo a un centavo por cada quinientos gramos o fracción la cuota aplicada a piezas que contengan libros.

Para beneficio del público se reanudaron los servicios postales en domingos y días festivos. El control de las telecomunicaciones se practica por medio de una nueva Dirección General, en las veintiocho divisiones que comprenden las regiones Norte, Sur y centro, y las costas. Se suspendieron todas las comunicaciones radio-eléctricas con los países del Eje y las naciones ocupadas por los mismos, a raíz de la declaración de estado de guerra, y se dictaron varias medidas para la seguridad y la vigilancia de las comunicaciones.

"El servicio combinado de teléfonos a larga distancia progresó, mediante transformaciones, en los sistemas privados y con la cooperación de la red nacional.

"Se creó la Escuela Nacional de Telecomunicaciones.

"Para controlar debidamente las actividades de aeronáutica civil, la República fué dividida en veinte zonas regionales. En el Aeropuerto Central se han realizado trabajos de ampliación y mejoramiento; fueron concluídos los puertos aéreos de Tapachula, Tampico y Las Bajadas, Tejería, como parte de la red que ha de concluirse en el año.

"Las actividades de la aviación civil están representadas por doce millones, doscientos veintitrés mil, cuarenta kilómetros recorridos, en sesenta y cuatro mil, ochocientos ochenta y siete horas de vuelo, para transportar ciento cuarenta y tres mil, ciento cuarenta y ocho pasajeros, y siete millones, trescientos diecisiete mil, ochocientos cuatro kilogramos de correspondencia, express y equipaje. Se dictaron las disposiciones necesarias para mantener un estricto control sobre la aeronáutica civil durante el período de emergencia.

"La construcción de edificios reclamó una inversión de dos millones, setenta y seis mil, setecientos seis pesos, noventa y un centavos, y entre las principales obras realizadas se cuentan dos centros escolares en el Distrito Federal, con capacidad para cuatro mil, cien alumnos, que están a punto de terminarse, y tres escuelas más en distintos puntos del interior.

"En materia de tarifas, sólo por necesidad imperiosa y para evitar desajustes económicos, se han autorizado aumentos en las de ferrocarriles, teléfonos, aviación, etc., así como en las maniobras marítimas de servicio público.

"Entre las principales disposiciones dictadas en el ramo, se cuentan diversos reglamentos de la Ley de Vías Generales de Comunicación, otros relativos a la construcción de caminos en cooperación con los Estados y, por fin, el que regula el funcionamiento de las estaciones radiodifusoras.

"Ferrocarriles Nacionales de México.

"La rehabilitación de los ferrocarriles, propósito enunciado en el informe anterior, se ha llevado adelante con firmeza, basándolo en la mejoría de los servicios y el aumento de ingresos, y no en el sacrificio del personal.

"Se han celebrado contratos para adquirir 33 locomotoras, dos mil furgones, doscientas setenta góndolas, doscientos carros-tanque y veinte coches express-correo, que representan un costo de sesenta y ocho millones de pesos. Por cuenta de los ferrocarriles, la Secretaría de Hacienda ha pagado, de éstos, treinta y cinco millones. Se han recibido ya mil furgones, de los cuales ciento cincuenta se encuentran moviéndose en las líneas de los Estados Unidos.

"Las negociaciones emprendidas con el Gobierno del país vecino se encaminan a obtener medios de financiamiento adecuados que permitan adquirir no sólo material rodante, sino también rieles, maquinaria de talleres y elementos para reparar el equipo que está fuera de uso. Se gestionan los permisos y prioridades necesarios para la exportación de ese material, y se espera que pronto podrá contarse con la totalidad del equipo contratado.

"Entretanto, se han adquirido veintidós locomotoras usadas, en condiciones favorables de precio, con un costo de tres millones, novecientos mil pesos, por cuenta del Gobierno Federal. Con los recursos propios de los ferrocarriles se adquirieron once locomotoras, cuarenta y nueve coches y carros de vía angosta, doscientos cinco carros-tanque y treinta carros refrigeradores usados, que importan dos millones, ochocientos cuarenta mil pesos. Por vía de experimentación, se procedió a construir una locomotora de vía angosta en Acámbaro.

"Las deficiencias que se observan en el transporte se deben principalmente al hecho de que, entor-



pecido el tráfico marítimo, el ferroviario ha aumentado al doble respecto a los años anteriores, y sólo se cuenta para desahogarlo con el aumento consignado, esto es, veintidós locomotoras adicionales y ochocientos cincuenta furgones.

"El programa para eliminar en todo el sistema los rieles ligeros y substituirlos por riel de ciento doce libras en las líneas principales, y de ochenta y cinco en otras secundarias, se desarrolla en la medida en que los proveedores han podido entregar materiales nuevos. Se han ampliado los laderos y las vías en los patios principales; se han substituído los durmientes, reforzando los terraplenes y renovando el balasto.

"La substitución de riel abarca aproximadamente tres mil kilómetros.

"La línea Uruapan-Apatzingán, con ciento doce kilómetros, fué incorporada a la red nacional.

"A fin de evitar accidentes, se han implantado sistemas de control eléctrico de señales, habiéndose inaugurado uno entre La Griega y Mariscala y ampliándose el de Lechería a la ciudad de México, hasta Tacubaya y Mixcoac.

"Para evitar el deterioro de las calderas de locomotora y de las fijas, se ha reorganizado el Departamento de Pruebas y Análisis, que a la vez determina la calidad de los materiales para reparar y reconstruir el equipo y la ley de los minerales transportados, que es la base del flete.

"Se activa la reconstrucción de las líneas existentes entre Coatzacoalcos y Salina Cruz, hasta hoy entorpecida por la falta de riel necesario para cambiar cien kilómetros de los trescientos que corresponden al Ferrocarril de Tehuantepec. Por convenio celebrado con el Gobierno de Guatemala, se inició la construcción del Puente Internacional entre Ayutla y Suchiate.

"Quedaron establecidos suficientes depósitos de aceite combustible en la división de Monclova, para transformar el sistema de combustión, dejando oportunamente el carbón mineral a la nueva planta siderúrgica.

"Con ayuda del Gobierno Federal, la administración de los ferrocarriles cumple sus compromisos económicos y liquida gradualmente deudas anteriores. De sus ingresos, el Erario lleva aportados a la fecha treinta y cinco millones de pesos para adquisición de material rodante.

"El aumento de ingresos propios es de veinticuatro millones de pesos, pues en el período anterior hubo un total de ciento sesenta y tres millones, y en el que concluyó ayer se recaudaron ciento ochenta y siete millones de pesos. Importante como puede considerarse, este incremento no basta para las exigencias de la reorganización de los ferrocarriles.

"El total de sesenta y ocho millones de pesos que el Gobierno comprometió a favor de los ferrocarriles en menos de un año, no tiene precedente en la historia de las líneas, y hay el propósito de aumentarlo en todo lo posible.

"Por acuerdo del Ejecutivo fueron aumentados los salarios de los trabajadores, a costa de un esfuerzo impuesto a la economía de la Administración Nacional, que el Gobierno consideró necesario para elevar las condiciones de vida del personal. La nación espera de éste una colaboración leal, eficaz y disciplinada que corresponde a dicho acto que directamente beneficia a la clase obrera y que es revelador de la actitud del régimen hacia los trabajadores.

"Salubridad Pública.

"La acción del Gobierno en materia de Salubridad ha tendido a extender sus servicios a los lugares más apartados del país, elevando el presupuesto, que en 1941 fué de diecinueve millones, a veinticuatro millones en 1942. Además, como resultado de los convenios en vigor se cuenta, para la coordinación de servicios, con aportaciones de dos millones de pesos de los gobiernos locales y trescientos mil de otras instituciones, y para atender los servicios de higiene rural y medicina social, con un millón, ciento ocho mil pesos de las organizaciones ejidales y veintidós mil correspondientes a otras aportaciones libres.

"Ha merecido atención especial la campaña antituberculosa, en los cinco dispensarios que funcionan en el Distrito Federal y en los veintitrés ubicados en otros lugares de la República. Se crearon tres brigadas ambulantes para auxiliar a los enfermos que se atienden en sus domicilios; se instaló el primer centro de examen fiuorológico del tórax, por el que han pasado más de treinta mil personas que por la índole de su trabajo pueden ser fuente de contagio. Ha podido limitarse así la expedición de tarjetas sanitarias a productores y distribuidores de materias alimenticias a quienes están libres de padecer la tuberculosis pulmonar.

"El comité nacional de lucha contra ese grave mal, dispone de cuatro millones de pesos de procedencia privada, que maneja y aplica a la realización de su programa de obras: construcción del Hospital de Huipulco, D. F., con capacidad para trescientos enfermos, ampliación del sanatorio en el mismo lugar, para lograr el tratamiento quirúrgico de cien enfermos operables; iniciación de las obras del Hospital de Ximonco, Veracruz, y estutdio, planos y especificaciones para el Hospital de Zoquipan, Jalisco. Se dispone de abundante material de construcción y se ha adquirido ya el equipo para los hospitales en obra.

"En la campaña contra las enfermedades venéreas, cooperan varias dependencias gubernativas y los médicos particulares. Aumentó el número de certificados pre-nupciales de salud; se generaliza entre los facultativos la notificación obligatoria de los casos de enfermedades contagiosas, y se insistió ante los gobernadores para que adopten la legislación vigente en el Distritc y los Territorios Federales, respecto a la prostitución.

"Como parte de la campaña contra el paludismo y otras parasitosis, las autoridades que la dirigen terminaron las obras de saneamiento malárico en Guadalajara; prosiguieron las de Mazatlán, Acapulco, Tixtla e Iguala; se hicieron cargo de las del puerto de Veracruz, que ejecutaba la Junta de Mejoras Materiales, y se proponen comenzar las obras realizables en Tampico. Se fomentó la plantación de árboles de quina, ensanchándola con la siembra de semillas procedentes de las Islas Holandesas y Filipinas.

"La campaña contra la onchocercosis se realizó por medio de cinco brigadas ambulantes.

"La lucha contra la uncinariasis se mantiene en la región de Huixtla, Chiapas.

"Para combatir la lepra, se trató a mil setecientos enfermos y se hicieron más de catorce mil visitas a domicilio. Fueron incorporados trescientos veintiséis casos nuevos, y mil ciento setenta y ocho en observación.

"Se prepararon medidas para el caso de que llegaran a efectuarse acciones de guerra en el país. Se elaboró un plan concreto de acción para la región del Pacífico. Los brotes epidémicos de viruela que se presentaron sucesivamente en los Estados de Michoacán, Guerrero, Puebla y Zacatecas, recibieron enérgica represión sanitaria.

"Para acelerar la resolución del problema de abastecimiento de agua potable, se aplicaron los recursos disponibles y se requirió la cooperación de las autoridades locales. La potabilidad de las aguas fué objeto de observación e intensos trabajos para mejorarla. Se acudió económicamente a resolver los problemas concretos de cinco poblaciones en Guerrero, Michoacán y Sonora. Se terminaron veintisiete obras en doce Estados. Tales obras benefician a cien mil habitantes aproximadamente. Están en construcción las correspondientes a dieciséis poblados y se han hecho estudios y proyectos para otras más, que van a iniciarse.

"Para responder a las necesidades sanitarias urbanas, se ha comisionado personal técnico: en Guaymas, se proyectó la red de saneamiento y se terminaron la planta de bombas, la atarjea colectora y la adaptación del cárcamo; en Mazatlán, se practicó la supervisión de atarjeas; en Zapotlán, Jalisco, quedó concluída totalmente la red de atarjeas, y parcialmente en Sayula, del mismo Estado; en Zimapán, Hidalgo, se terminaron las obras en la mayor parte de la población, y en Ciudad Valles, San Luis Potosí, se iniciaron los trabajos de colector y tubería.

"La tarea de higienizar fábricas y talleres, implicó cuatro mil visitas a locales en el Distrito Fefederal y mil quinientas más en Jalisco, Nuevo León y Puebla. Se organizaron quinientos comités de higiene, en fábricas y talleres.

"Para contribuir a la solución de las cuestiones relacionadas con la alimentación popular y orientación práctica y científica, la Comisión Nacional de la Alimentación se ocupa de organizar el Instituto Nacional de Nutriología.

"El servicio de control de alimentos aprobó el registro de dos mil doscientos dos productos alimenticios, para que puedan ser puestos a la venta. Estudia a la vez, nuevas medidas sobre la producción y distribución de esa clase de artículos, para proponer reformas a los reglamentos vigentes.

"El servicio de Control de Medicamentos, registró más de mil productos medicinales y ochocientos cincuenta y siete de tocador. En el comercio y manejo de narcóticos se ha logrado un control casi completo. Fueron detenidos cincuenta y seis presuntos traficantes. Se tramitaron trescientos sesenta y siete expedientes de internación al Hospital de Toxicómanos, en el cual se atendió a mil cuatrocientas cuarenta y nueve personas.

"La decisión inquebrantable del Gobierno de evitar el alza inmoderada en los precios de los productos medicinales, ha conducido a fijar, por disposición legal, el límite máximo de ellos, una vez escuchados los puntos de vista de fabricantes y expendedores.

"En el campo de la investigación científica, el Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales llegó a conclusiones favorables sobre el uso de la vacuna preventiva de la tos ferina; preparó una nueva vacuna contra las tifoideas y realizó otras labores importantes.

"El instituto de Higiene elaboró productos por valor de tres millones, setecientos mil pesos, sobrepasando en más de seiscientos mil el total del año anterior.

"Se ha intensificado la divulgación de los principios de higiene y prevención de enfermedades, así como la lucha contra el charlatanismo; fué inaugurado el Museo Nacional de Higiene y sistematizada la campaña de educación antialcohólica.

"La Escuela de Salubridad Pública cubrió diversos cursos de especialización, a los que asistieron sesenta y seis médicos, cuarenta y ocho enfermeras y trescientos veintiún estudiantes, además de ochenta y nueve alumnos libres.

"Se promulgaron reformas a los reglamentos de Comestibles, Bebidas y Similares; de Elaboración y Venta del Té y del Café; de Registro y Certificación de Medicinas de Patente; Especialidades; Productos de Tocador; Higiénicos y demás similares, y de Ingeniería Sanitaria.

"Los servicios en la República desarrollaron, entre otras, las siguientes tareas:

"De sanidad internacional: inspección sanitaria de dos mil, veinticuatro aviones y dos mil, cuarenta y dos barcos; fumigación de mil, seiscientos cuarenta y dos carros de ferrocarril, y fumigación de novecientas una embarcaciones y bodegas. Se elevaron a la categoría sanitaria "clase A" los puertos de Tampico, Mazatlán, Manzanillo y Veracruz.

"De sanidad interior: los servicios coordinados continuaron las campañas establecidas, cooperaron

en la integración de Comités Filiales al Comité Nacional de Lucha contra la Tuberculosis. Los centros de Higiene y servicios en el Distrito Federal y las brigadas sanitarias en el resto del país, atendieron trescientos dieciséis mil casos de enfermedades infecciosas; practicaron más de siete millones de inmunizaciones; hicieron trescientos veinte mil exámenes de laboratorio, para esclarecer diagnósticos; atendieron, en el Servicio de Higiene Maternal, a cien mil mujeres, y a doscientos setenta mil niños en los servicios de Higiene Infantil; atendieron a doscientos mil enfermos venéreos y a sesenta y tres mil tuberculosos. Se practicaron cuatrocientas treinta mil inspecciones a establos, rastros y mercados, y seiscientas mil establecimientos productores o distribuidores de comestibles y bebidas. Se practicaron siete mil operaciones quirúrgicas. Se hicieron también doscientas cincuenta y cinco mil visitas a edificios públicos y particulares, para ver de mejorar sus condiciones sanitarias.

"Trescientos cincuenta pasantes de Medicina cubrieron su práctica de servicio social en localidades que carecen de médico.

"Los servicios de vacunación, dispensarios, hospitales, baños públicos, centros de prevención y brigadas ambulantes de la Dirección de Salubridad en el Distrito Federal funcionaron con entera eficacia.

"Sin carácter oficial se efectuaron el Quinto Congreso Odontológico Nacional Mexicano, del 11 al 17 de enero, y la Primera Reunión Mexicana de Urología, del 10 al 14 de mayo.

"Asistencia Pública. (347)

"La reorganización de los servicios de la Asistencia Pública, iniciada el año pasado, se encuentra en pleno desarrollo, y los estudios practicados por las comisiones técnicas que entonces fueron creadas han sido aprovechados satisfactoriamente al ampliar el radio de acción de la Secretaría, coordinando los esfuerzos de las autoridades de la República y la cooperación privada, que ha respondido ampliamente a los llamamientos que se le han hecho. Al efecto, sobre la asignación presupuestal fijada para Asistencia Pública en 1941, se concedió un aumento de tres millones, doscientos mil pesos, a fin de hacer posible, durante el año en curso, continuar desarrollando el programa inicial de mejoramiento que la Administración actual se ha propuesto cumplir.

"Con las características más modernas que la técnica hospitalaria aconseja, han sido terminados y puestos en servicio diversos hospitales, y otros se encuentran en proyecto, o en construcción. Así se edifican los hospitales de Veracruz, para quinientas treinta camas, con un costo probable de dos millones, quinientos mil pesos; de San Luis Potosí, para ciento setenta y cinco camas en su etapa inicial, pero con previsión de servicios generales para cuatrocientas veinte, que cubrirán las necesidades de la población, establecimiento que costará cerca de ochocientos cincuenta mil pesos; de Monclova, para setenta camas, con posibilidad de ampliarse a ciento veintiocho y costo probable de trescientos cincuenta mil pesos; de Tuxtla Gutiérrez, cuyas obras se encuentran ya muy adelantadas, con capacidad inicial de ciento noventa y seis camas, futura de quinientas y costo aproximado de trescientos mil pesos; de Salvatierra, para veinticuatro camas, y costo de cincuenta mil pesos que se cubre con las aportaciones de la industria y los obreros organizados de la localidad, y de los gobiernos Federal y local; de Tampico, cuyas obras podrán terminarse con un costo de un millón de pesos que aportan en cooperación los Ferrocarriles Nacionales, Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal; de Manzanillo, que fué construído por la Junta de Mejoras Materiales del Puerto, y equipado por la Secretaría de la Asistencia, bajo cuya dirección empezó ya a prestar servicios; de Monterrey, que se terminó con la aportación de doscientos mil pesos del Ejecutivo Federal; de Nuevo Laredo, adquirido por la Junta de Mejoras Materiales y equipado bajo la dirección de Asistencia Pública, que fué puesto ya al servicio de la población.

"Se han iniciado, asimismo, las obras para la construcción de la Maternidad "Regina", en Chihuahua, con capacidad para veintiséis camas y costo probable de ciento veinticinco mil pesos que se cubren con cincuenta mil pesos que donó el ingeniero Andrés Ortiz, y el resto por aportaciones iguales del Gobierno del Estado y de la Federación; la Granja para enfermos mentales de León, que tendrá cuatrocientas camas y un costo de doscientos diez mil pesos, para cuya instalación fué adaptado el casco de la antigua Hacienda de San Pedro del Monte.

"En el Distrito Federal se iniciaron ya las obras de la Maternidad "Mundet", para doscientas camas, con un costo de dos millones de pesos; el Hospital Infantil, que está ya por terminarse; el de Cardiología, que se encuentra muy avanzado, habiéndose procedido ya a adiestrar al personal que prestará en él sus servicios; el de Enfermos Crónicos de Tepexpan, que se espera dejar concluído a fines del año en curso, con setecientas cuatro camas y un costo probable de un millón, doscientos mil pesos, de los cuales se obtuvieron cuatrocientos ochenta mil pesos por aportación popular.

"Fueron ya terminados programas y anteproyectos para los hospitales de Mazatlán, Hermosillo, Tepic y Tapachula, cuya edificación será iniciada desde luego.

"En vista de lo inadecuado de los edificios dedicados a hospitales en la capital de la República, que resultan antieconómicos en su sostenimiento, se ha proyectado un gran centro médico con capacidad para atender las necesidades de la población residente en el Distrito Federal y la concu-

rrencia adicional de los contingentes de enfermos que proceden del interior del país. Tres grandes unidades inician la formación de este centro: el Hospital Infantil, el Instituto de Cardiología y la Maternidad "Mundet", ya citados, a los que proyecta agregar el Hospital Médico-Quirúrgico para mil quinientas camas, el hospital de emergencia, que tendrá anexo un Departamento de Reeducación y Adaptación de Movimientos; una maternidad para quinientas camas; un Hospital de Infecciosos; el Instituto de Neuro-psiquiatría, el Instituto Dental, para atender anualmente cincuenta mil enfermos y ampliar la enseñanza odontológica a mil alumnos más; el Instituto de Enfermeras, que dará enseñanza y alojamiento a las enfermas que prestan sus servicios al Centro Médico, el Hogar Infantil, para los hijos de los trabajadores de corto salario del propio centro; la biblioteca, y el auditorio, para mil personas.

"Se creará además, en el mismo Centro Médico, con carácter privado: una policlínica costeada por la Beneficencia Privada; un hospital para empleados y obreros de Petróleos Mexicanos; un hospital para Trabajadores al Servicio del Estado; y una unidad destinada a los trabajadores afiliados a las grandes centrales obreras del país.

"El plan para el financiamiento de esta gran obra está también totalmente terminado, habiéndose adquirido ya el cincuenta y seis por ciento de los terrenos necesarios, por valor de dos millones, ciento un mil, ciento sesenta y nueve pesos.

"La atención médica en los hospitales se imparte a través de sesenta y siete unidades mantenidas en servicio, entre las que figura un nuevo hospital para tuberculosos, con ciento dieciséis camas, para enfermos avanzados.

"Otros servicios esenciales de asistencia han sido ampliados también. Quedaron instalados ya los dos primeros bancos de sangre que se habían proyectado. Se continúa dando importancia preferente a la atención prenatal y de maternidad, siendo preciso aún impartir esta última a domicilio, en numerosos casos, toda vez que las maternidades en servicio no son utilizadas por el público en toda su capacidad.

"En los ciento veintidós centros en que se imparte atención médica e higiénica a la infancia en edad postnatal y preescolar, fueron atendidos, durante el período de que se informa, ciento ochenta y siete mil niños. Se sirvieron setecientos setenta y cinco mil desayunos escolares y, en las zonas indígenas se ministraron doscientos ochenta mil raciones a los alumnos que concurren a los jardines de niños.

"Los comités voluntarios de asistencia infantil, que suman sus esfuerzos a los servicios oficiales de beneficencia privada ya existentes, se han multiplicado. Su participación en los trabajos sociales y sus aportaciones materiales benefician particularmente a los hijos de familias pobres, y entre los servicios que se han establecido para la atención de las madres y los niños, se cuentan: nueve Casas de la Madre; guarderías infantiles; refugios temporales para madres abandonadas; centros de adiestramiento de madres sin trabajo; ministración de desayunos infantiles a niños en edad preescolar y escolar, etc. La "Sociedad Amigos de los Niños" ensaya un nuevo aspecto de servicio social, amparando a cuatrocientos veinte niños en la capital, doscientos en San Luis Potosí y trescientos en Aguascalientes y sostiene una Escuela Tipo con cincuenta internos.

"La Comisión de Alimentación ha empezado a implantar regímenes correctos, equilibrados y económicos en la alimentación infantil de las unidades de asistencia pública y en los hogares que patrocina. Quedó ya instalado y en servicio el primer Comedor Familiar en el que se ofrecen alimentos, a precios ínfimos, a mil doscientas personas, tres veces al día, y está por terminarse el segundo comedor que tendrá anexo un instituto de Nutriología, para emprender el estudio de los productos alimenticios nacionales, e investigaciones sobre la nutrición de los diferentes grupos de población. Existe ya un cuerpo de enfermeras que alecciona a las madres sobre la mejor forma de alimentar a los niños y preste un servicio de instrucción dietética objetiva.

"En el Congreso Panamericano del Niño, celebrado recientemente, el Gobierno, sosteniendo los ideales del pueblo mexicano, hizo suya la declaración de principios relativa a los derechos de los niños en América y adoptó las resoluciones tomadas, en el sentido de proteger a la infancia, resolver su problema de alimentación y lograr la estabilidad económica de la familia y de los servicios sociales de que deben gozar los niños bajo las condiciones creadas por la guerra.

"La Casa de Cuna se ha convertido en albergue transitorio de niños desamparados. Se han aumentado los hogares colectivos y los substitutos, impartiéndose en aquéllos, como medida de transición, atención personal a grupos de veinte niños, y en los segundos, a grupos de seis.

"Se creó un internado especial para el Penthatlón Universitario, y se sostienen también diversos comedores para estudiantes de distintos planteles educativos. Las escuelas especiales para ciegos y sordomudos han sido transformadas, instalándose en ellas talleres para adiestramiento y capacitación de los alumnos. Fué creada una escuela granja, destinada a albergar y educar a los niños caídos en la vagancia o la mendicidad, y a aquellos sometidos a trabajos inadecuados a su edad.

"En materia de asistencia jurídica, se ha contribuido a legitimar a seis mil niños, mediante la celebración de mil setecientos matrimonios civiles entre personas que estaban unidas libremente.

"Los servicios de emergencia continúan impar-

tiéndose con eficacia, habiendo sido construídas por el Comité Pro Damnificados de Colima, Jalisco y Michoacán, seiscientas veintiséis habitaciones con una inversión de trescientos mil pesos. En guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Veracruz y Sonora se prestaron auxilios con motivo de incendios e inundaciones.

"Los servicios de Asistencia Pública se encuentran preparados para contribuir a la mayor eficacia de la defensa civil.

"En el Centro de Asistencia instalado en Acapulco se está ensayando una visita general a la población, para estudiar las condiciones de vida familiar, las costumbres, necesidades y condiciones físicas, económicas y sociales.

"Asuntos Indígenas.

"El Gobierno reiteró su esfuerzo por brindar, hasta donde le fué posible, los medios de mejoramiento que los grupos indígenas requieren para elevar sus condiciones de vida.

"La dependencia encargada especialmente de esa gestión propuso a las demás autoridades, federales y de los Estados, las medidas que estimó de mayor urgencia, y brindó un servicio de asesoría gratuita a los aborígenes, en sus reclamaciones y solicitudes. Asimismo, en vía experimental emprendió diversas tareas de orden económico social, con el propósito de confirmar experiencias ya acumuladas y, cuando así lo aconsejaba la práctica, introducir las reformas necesarias a las leyes a fin de hacer más eficaces los servicios que imparte.

"Dentro de este programa de acción, los internados indígenas se transformaron en misiones de mejoramiento, misiones de colonización, centros de capacitación técnica y centros regionales de capacitación económica. De esta diversificación de funciones se esperan mejores resultados en el futuro.

"Diversos problemas económicos, de salubridad y organización social fueron abordados; se crearon tiendas cooperativas; se introdujeron sistemas de dirección de agrícolas y crías de animales, y en lo relativo a las condiciones de habitación, se construyeron casas higiénicas, se introdujo agua potable a diversos poblados indios y se sistematizaron, dentro de las posibilidades, el crédito y la estructura de las cooperativas de producción y consumo formadas por elementos aborígenes para defensa de sus intereses.

"Educación.

"Como hecho de primera importancia para la educación, se destaca la ley reglamentaria del artículo 3o. constitucional, que se promulgó el 23 de enero último, la que se inspira en el deseo de robustecer la unidad nacional y de preparar moralmente a la niñez y a la juventud en el culto a nuestras tradiciones y a los valores esencialmente mexicanos. La misma ley definió las normas de unificación y coordinación de las actividades educativas en la República, dentro del respeto que merece la soberanía de los Estados, y a la vez realzó la categoría de servicio público que la educación tiene, para cuya eficacia es indispensable la colaboración de la iniciativa privada y la profusión de sus valiosas aportaciones morales y materiales.

"Esta colaboración ha sido asegurada mediante la creación del Comité Nacional de Iniciativa Privada, que agrupa a numerosos elementos nacionales que han prestado interés a los problemas de construcción y reparación de edificios; adaptación de locales; dotación de mobiliario, material escolar y medios de enseñanza; creación de instituciones educativas incorporadas al régimen legal y otros similares; habiendo realizado una satisfactoria obra material en un plano de desinterés encomiable.

"La colaboración de los padres de familia, de acuerdo con los derechos y deberes que la ley determina, ha contribuído, por su parte, a lograr mayor asistencia escolar, a la vez que vela por el cumplimiento de las normas que deben observarse en los planteles y secunda el esfuerzo de los educadores para extender al hogar la influencia de la escuela.

"Han sido creadas en las entidades federativas Comisiones Mixtas de Educación, con representantes de la Federación, de los ayuntamientos y de los gobiernos locales, para generalizar los servicios educativos y unificar los sistemas, persiguiendo afirmar en la conciencia de la juventud, al lado del amor patrio y de la convicción democrática, ideas de confraternidad humana.

"A efecto de sentar las bases materiales y técnicas de la rehabilitación de la enseñanza, diversas partidas del Presupuesto han sido destinadas a aumentar los sueldos de los maestros y a mejorar así su condición económica, de acuerdo con los años de servicio y la eficacia de su labor. Los aumentos concedidos a los maestros rurales fueron: el quince por ciento a los diplomados; el siete y medio por ciento a los que tienen tres o más años de estudios postprimarios y el cinco por ciento a los no titulados, o con menos estudios que los anteriores. Además, en relación con el tiempo de servicios, se les otorgó una cuota anual complementaria.

"En lo que se refiere a mejorar la capacidad técnicoprofesional del magisterio, se han celebrado asambleas a las que concurrieron los inspectores de zonas escolares de la República, con objeto de que examinaran los problemas vitales de la educación del país, enunciaran sus aspiraciones y puntos de vista, sugiriendo las soluciones más adecuadas y retornaran a sus jurisdicciones a difundir entre los maestros, con los que están en directo contacto, las medidas e instrucciones aplicables en los centros urbanos, o en las comunidades rurales a que están adscritos.

"Prosiguen los cursos de perfeccionamiento organizados por el Instituto Nacional de Pedagogía, por las escuelas normales y por las direcciones de



Educación Federal, como contribución ininterrumpida a dicho mejoramiento profesional. Las misiones culturales cooperan en la misma acción y un "Servicio de Información Pedagógica", adicionalmente, estudia constantemente los problemas teóricoprácticos de la educación y difunde el resultado de sus investigaciones por medio de boletines, periódicos, o por el sistema concreto de respuestas a las consultas que se le formulan.

"Al ser reorganizada la Secretaría, a principios de 1942, se confirió a la Subsecretaría una función esencialmente técnica, con arreglo a la cual, mediante las 31 direcciones federales de Educación que existen en los Estados, orienta, dirige, impulsa y estimula a los maestros y transforma en realidad los objetivos de la educación mexicana, coordinando las actividades de Educación, con las del Departamento de Asuntos Indígenas y de las comisiones mixtas.

"El presupuesto de Educación para 1941, con sus ampliaciones, importó ochenta millones de pesos, y el de 1942, con sus modificaciones, noventa y un millones. De los once millones ampliados, los aumentos de sueldos al Magisterio absorbieron casi cuatro millones de pesos; a resolver el problema de la falta de escuelas para la población escolar en el Distrito Federal y crear cuarenta centros con una capacidad de treinta y seis mil alumnos como mínimo, se destinaron dos millones, cuatrocientos setenta y cinco mil pesos, incluyendo las remuneraciones al personal necesario y los gastos de servicios adicionales; para alquileres de edificios, mobiliario, libros y material, un millón, doscientos mil; a mejorar la enseñanza y restablecer las misiones culturales, rurales, urbanas y especiales, se aplicaron seiscientos mil; para nuevos ciclos, refuerzo de los servicios docentes y creación de nuevas escuelas, distintas de las primarias del Distrito Federal, antes consideradas, se asignaron seiscientos mil más, y los dos millones, quinientos mil pesos restantes se emplearon en reforzar las erogaciones de otros servicios.

"Hay que mencionar la entrega del sistema educativo del Gobierno del Territorio Norte de la Baja California, a la Secretaría, que ahora lo tiene a su cargo.

"Actualmente se revisan sobre nuevas bases que se ajustan a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Educación vigente, los diez convenios de federalización de la enseñanza que se habían pactado con Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Tamaulipas, los cuales quedaron automáticamente cancelados, aunque fueron prorrogados sólo temporalmente para evitar trastornos en los servicios educativos.

"Los Jardines de Niños, que dependían de Asistencia Pública, han pasado nuevamente a Educación y sólo restan bajo la dependencia de aquélla cuarenta y cuatro sostenidos en coordinación y veintidós en los Hogares Infantiles. Funcionan, además de éstos, quinientos diez, entre oficiales, federales y locales incorporados y particulares, que matriculan quince mil, seiscientos niños en el Distrito Federal y doce mil en los Estados.

"En las trescientas noventa zonas escolares en que se dividen los Estados y Territorios, funcionaron casi dos mil escuelas rurales; doscientos once planteles de demostración; veinte escuelas fronterizas; cuarenta y dos Tipo, que sirven de modelo y estímulo a las demás; trescientas noventa y una escuelas diurnas y veintiocho centros nocturnos, que suman cuatrocientos ochenta y un planteles urbanos y, por último, mil, cincuenta y cuatro escuelas Artículo 123 Constitucional. La inscripción fuera del Distrito Federal ascendió a un millón, treinta mil alumnos.

"En el Distrito Federal se crearon para el año en curso mil, ciento veintiuna plazas más, para regularizar veintitrés escuelas nocturnas, establecer cuarenta nuevos centros escolares y mejorar otros diez planteles. La totalidad de maestros en el Distrito Federal asciende a siete mil, ciento ochenta y cinco.

"La insuficiencia de locales destinados a escuelas constituye en el Distrito Federal un problema grave y antiguo. Durante el período que aquí se reseña, el Gobierno adelantó en el empeño de resolver aquella insuficiencia, hasta la máxima posibilidad de sus recursos materiales. En el Presupuesto de Egresos para 1942 se asignaron un millón de pesos para que la Secretaría de Comunicaciones construyera escuelas, y novecientos cincuenta mil para que la de Educación efectuara reparaciones y excepcionalmente también edificara, como aconteció en el caso de la Escuela "Centenario", de Cuernavaca, con costo superior a setenta y dos mil pesos.

"Las juntas de Mejoras Materiales, así como diversas dependencias del Ejecutivo Federal, distintas de las mencionadas, y también la iniciativa privada, en la que se destaca el esfuerzo de las comunidades agrarias, contribuyeron cada una en su campo a multiplicar los locales dedicados a la enseñanza.

"En el Distrito Federal se ha proyectado la solución íntegra del problema, que demanda la suma de cuarenta millones de pesos. El Departamento del Distrito desarrolla un programa para este año, que comprende treinta y seis escuelas, y algunas empresas han dado pasos a construir las que el artículo 123 les obliga, a la vez que un comité de iniciativa privada, formado por hombres de empresa, ha iniciado una colecta de novecientos mil pesos para erigir un gran centro escolar, primario y secundario, en la esquina de la Ribera de San Cosme y Calle del Fresno de esta capital.

"Por estos medios se espera disminuir el número de niños fuera de matrícula en el año próximo.

"La población escolar que asistió a las escuelas oficiales fué de doscientos cuarenta mil alumnos, y la que concurrió a las particulares llegó a veintiún mil. Funcionaron quinientas cinco escuelas diurnas y sesenta y dos nocturnas.

"En materia de segunda enseñanza se han dictado nuevas bases de organización, tendientes esencialmente a dar unidad al sistema, a establecer las conexiones adecuadas entre los diversos grados y ramas y a descubrir la vocación de los alumnos. En el Distrito Federal funcionan quince escuelas diurnas y diecinueve nocturnas, con una asistencia de catorce mil alumnos. En el resto de la República están establecidas treinta y cinco escuelas, de las cuales trece funcionan por cooperación, tres de ellas para adolescentes y diez para adultos. Además existen seis internados. Las escuelas por cooperación se sostienen con las aportaciones de autoridades locales y de particulares y subsidios de la Secretaría. La inscripción total asciende a cinco mil, doscientos alumnos, habiéndose concedido en esta rama educativa quinientas treinta y dos becas. Las escuelas particulares incorporadas de tipo secundario con ciento cinco en toda la República, con una inscripción de diez mil alumnos. Las escuelas agrícolas educan a casi dos mil alumnos campesinos, a los que se les da preparación que los capacite para colaborar activamente en la producción nacional, o bien les permita pasar a las instituciones de estudios superiores, como la Escuela Nacional de Agricultura y la de Medicina Veterinaria.

"Consideramos que los esfuerzos en materia de educación resultarían insuficientes si no se complementaran nuestras preocupaciones por la escuela primaria, con el más vigoroso apoyo a la educación superior y el amplio fomento de la investigación científica. Hoy como nunca el país se ve en la necesidad de utilizar los servicios de los grupos mejor preparados y considera un deber prestar la mayor ayuda posible a aquellas instituciones que tradicionalmente han constituído focos culturales de notoria seriedad, o crearles en aquellas regiones del país que se estimare conveniente. Por esto, durante el período de septiembre de 1941 a la fecha se han concedido subsidios a las universidades y centros culturales de reconocida importancia, que representan sensible aumento sobre el que se les vino concediendo en años anteriores.

"Asimismo se han hecho los estudios necesarios para restablecer, próximamente, la Universidad del Norte, institución que vendrá a favorecer a una vasta región del país, abriendo no sólo oportunidades reales a la juventud de los Estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas con la implantación de nuevas carreras profesionales, sino a la vez impidiendo que los estudiantes se vean obligados a desvincularse por años de los lugares de su nacimiento, que indiscutiblemente deben constituir el objeto principal de sus afanes.

"Y no es inoportuno señalar que las labores de las universidades tienen en nuestros días un curso plenamente normal y que las relaciones que sostienen con la Secretaría de Educación Pública son de la más absoluta cooperación y cordialidad.

"En seguimiento de esta política, se auspició la tercera sesión anual de la Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga", celebrada en la autónoma michoacana de San Nicolás de Hidalgo en este año, con asistencia de destacados intelectuales.

"No ha menospreciado el Gobierno las actividades de investigación científica, y al respecto mencionará principalmente la fundación del Observatorio Astrofísico de Tonanzintla, en el Estado de Puebla. Con motivo de la inauguración de ese importante centro, el Gobierno Federal patrocinó la reunión de un congreso de los más distinguidos hombres de ciencia dedicados a esas disciplinas, y la celebración de esa asamblea constituyó un notable acto de relieve científico internacional.

"Abrigamos el propósito de que teniendo en cuenta el apoyo que, a pesar de las circunstancias anormales que atravesamos, se ha concedido a las manifestaciones científicas y culturales, los intelectuales y estudiosos mexicanos encontrarán en esa actitud motivos de estímulo para proseguir la obra que les está encomendada y de la que, ciertamente, tanto espera el país.

"El servicio de Educación Física procuró que el beneficio de su acción abarcara el mayor número posible de ciudadanos, elevando el nivel de capacidad física de la población escolar; impulsando la enseñanza militar en los planteles escolares oficiales y privados; modificando el sistema de trabajo en las escuelas secundarias; mejorando la preparación de los maestros; vigilando el estricto cumplimiento de las disposiciones relativas en los planteles oficiales y particulares; procurando que funcione eficazmente el Consejo Técnico de Educación Física, ampliando el radio de acción de la Confederación Deportiva Mexicana y, finalmente, sosteniendo relaciones con el Comité Olímpico Mexicano y demás instituciones deportivas nacionales e internacionales.

"Entre los festivales y eventos deportivos más importantes, se cuentan los desarrollados el año pasado, con motivo del aniversario de la Revolución; en ellos participaron mil cuatrocientos cincuenta hombres y trescientas cincuenta y dos mujeres, aparte de grupos indígenas de calidad artística.

"En cumplimiento del Decreto de 2 de marzo, que ordena la educación pública militar, se estableció un nuevo servicio de educación premilitar, en el cual se encuentran comisionados noventa y ocho jefes y oficiales instructores, para atender la ins-

trucción en las escuelas de segunda enseñanza.

"El servicio de Educación Extraescolar y Estética ha realizado una serie de actividades de la más alta importancia social, que comprenden conciertos musicales, conferencias, representaciones teatrales, funciones cinematográficas, transmisiones de radio, publicaciones, exposiciones de pintura y misiones culturales en la capital de la República y en las ciudades de Morelia, Guadalajara, Jalapa y Oaxaca.

"Está formulándose el Estatuto Especial del Magisterio, conforme al artículo 4o. transitorio de la Ley Orgánica de Educación, para regular la inamovilidad, los escalafones, las recompensas, las jubilaciones y los demás intereses profesionales de los maestros, a fin de que viendo cumplidas sus justas aspiraciones, se consagren sin otra preocupación a la noble tarea que les está encomendada.

"Distrito Federal.

"Los ingresos del Departamento revelan una tendencia a aumentar, pues el año fiscal de 1940 corresponden sesenta y tres millones de pesos; al de 1941, ochenta y seis millones y las previsiones hechas para el ejercicio actual indican una percepción probable de cerca de cien millones. Las obras públicas realizadas constituyen nuevas fuentes de ingreso y, por lo tanto, es dable esperar que las percepciones prosigan elevándose, sin gravar con nuevos impuestos a los causantes.

"El programa de obra materiales supera a todos los antecedentes, según se puede apreciar de los datos que en seguida se consignan.

"Se han perforado 14 pozos artesianos y dotado con sus bombas correspondientes, para obtener 680 litros por segundo. Se han instalado 199,859 metros de tubería de variados diámetros; ocho tanques de almacenamiento; siete unidades de lavaderos, y baños y 14,842 metros adicionales de tuberías para las delegaciones. Para resolver en forma definitiva el problema del agua en el Distrito, desde hace más de seis meses se trabaja en la captación de los Manantiales de Lerma, cuyas obras, ya bastante adelantadas, tienen un presupuesto de 32 millones de pesos, incluyendo las plantas generadoras de energía eléctrica con una capacidad de producción de 16,000 a 18,000 caballos de fuerza.

"En materia de saneamiento se han construído colectores, atarjeas, albañales, pozos de visita, pozos de lámpara, coladeras, etc., y se ha dado comienzo a la entubación del Río Consulado y a la prolongación hacia el Sur, del Gran Canal. Con una inversión de ocho millones, quinientos ochenta y nueve mil, ciento cuarenta y nueve pesos, cincuenta y dos centavos.

"Asimismo, se ha procedido con gran intensidad a la construcción de carreteras que lleguen a todos los pueblos del Distrito Federal. Actualmente se abre la que une la carretera de Cuernavaca con Ajusco y pueblos intermedios, la que comunica la misma carretera con Topilejo, San Mateo y Milpa Alta, la que lleva de San Pedro de los Pinos a Santa Fe, la de Contreras a la cuarta Dínamo, la que va del pueblo de Ticomán a Cuautepec, etc.

"La pavimentación de las calles ha seguido haciéndose con preferencia en las colonias habitadas por la clase menos favorecida económicamente, que carecían de este servicio, como son Portales, Tacubaya, Escandón, San Miguel Chapultepec, Anáhuac, Popotla y Tacuba, Colonias de los Doctores, Obrera y Algarín, Clavería y San Alvaro, Postal y Tránsito, y las delegaciones de Azcapotzalco, Xochimilco, Ixtacalco, Villa Alvaro Obregón, Colonia Gustavo A. Madero, Tláhuac y Coajimalpa. Las calzadas y avenidas se atienden asimismo con la mayor eficacia. La suma gastada por estos capítulos esciende a quince millones, ochocientos sesenta y dos mil, trescientos ochenta y un pesos, ochenta y nueve centavos.

"En edificios, parques y jardines, se han emprendido los trabajos más indispensables, con un costo de siete millones, ciento sesenta y seis mil, ochocientos seis pesos, noventa y cinco centavos, invertidos en la construcción de más de cincuenta edificios escolares entre los totalmente terminados y los que están por terminarse, para ser puestos a disposición de la Secretaría del ramo; en la continuación del programa de parques deportivos; en la mejora y ampliación de la Penitenciaría; en la construcción comenzada de las delegaciones y subdelegaciones de policía; en la continuación de la obra del edificio de Limpia y Transportes; en la terminación de los edificios del Registro Civil y de Tránsito; en la reconstrucción del ex Convento del Desierto de los Leones; en la prosecución del Monumento de la Fundación de México; en la adaptación iniciada del Palacio de Justicia; a conclusión del Hospital de la Cruz Verde; el comienzo del segundo edificio del Departamento Central; la iniciación de los pequeños mercados, en diversos rumbos de la ciudad; en reforestación; formación de huertas de árboles frutales y otras obras más.

"Se ha venido trabajando, en colaboración de varias dependencias, en el programa tendiente a mejorar las condiciones económicas y sociales de la población. Con este fin, se han dictado varias disposiciones legales, se ha creado la Comisión de Control de Precios, para exigir que el comercio venda los artículos de primera necesidad de acuerdo con las tarifas fijadas por la Secretaría de la Economía Nacional y se ha trabajado en apoyo de la Nacional Distribuidora, S. A., para controlar el manejo del maíz, del arroz y de otros artículos de necesario consumo, con el doble fin de asegurar el abastecimiento del Distrito Federal e impedir la elevación de los precios. Finalmente, el Departamento, en unión de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ha formulado ya un programa que tiene por objeto dotar a los trabajadores de casas

cómodas y baratas, cuya construcción comenzará en plazo breve, con fondos parcialmente aportados por la autoridad local y por los patronos.

"En cuanto a la obra legislativa, son de señalarse las iniciativas de Ley Orgánica del Departamento, que simplifica su mecanismo, creando direcciones generales adecuadas a sus diversas actividades; de Ley de Hacienda del Departamento; de Ley de Tránsito y Transportes del Distrito Federal; de Ley que crea la Caja de Previsión de la Policía, y las leyes relativas a la creación del Banco del Pequeño Comercio y del Banco de Crédito Urbano, instituciones ambas que muy pronto empezarán a funcionar.

"Por lo que se refiere a la reglamentación, son de citarse el reglamento de construcciones; el de la policía preventiva; los de los molinos de nixtamal y del pan; el de hoteles y casas de huéspedes; el decreto que prohibe la reventa de boletos de espectáculos públicos; el decreto que estabiliza las rentas de casas; el decreto que protege fiscalmente a las nuevas industrias que se establezcan en el Distrito Federal; el decreto que modifica la organización de los rastros, y otras disposiciones que, como las citadas, se proponen también mejorar la condición social y económica de la población del Distrito Federal.

"En materia cívica y cultural se ha ejecutado un programa que incluyó la Feria del Libro, celebrada en abril último; el Congreso Nacional e Interamericano de Prensa, con asistencia de delegados de toda América; el ciclo de conferencias dictadas por varios intelectuales sobre temas de importancia general; la creación y dotación de bibliotecas populares y el fomento de actos cívicos encaminados a levantar el espíritu de la población y realizar su unidad. Se ha organizado, por fin, el Comité de la Defensa Civil para el Distrito Federal, que tiene por misión realizar importantes funciones relacionadas con el estado de guerra. (Aplau-

"Territorios Federales.

"Los Territorios han sido ojeto de una continua atención por parte del Gobierno. Vincularlos en lo material y en lo humano con el resto del país, fortalecer el ánimo patriótico de sus habitantes, impulsar el desarrollo de su economía y facilitar el crecimiento de su población, son las ideas fundamentales que inspiran la acción federal en aquellas lejanas entidades.

"Los resultados obtenidos en la dirección que se señala se reflejan, más en la vida civil de los habitantes, en su economía y en las condiciones generales que los rodean, que en la relación de las actividades administrativas desarrolladas por los respectivos gobiernos territoriales.

"En el Distrito Norte de la Baja California las cosechas de algodón alcanzaron los índices más altos, desde que se introdujo ese cultivo; la producción de cien mil pacas correspondiente al año actual, alentó a los agricultores para ensanchar la superficie de explotación hasta noventa y tres mil, ochocientos seteata y una hectáreas; hubo un rendimiento de nueve millones, cuatrocientos ochenta y un mil, quinientos kilogramos de trigo. Las plantaciones de vid en la región de la costa, Tijuana y Ensenada, se hacen cada vez más extensas; de un millón, ochocientas mil plantas que existían en 1941, la cifra ha subido en un año a más de tres y medio millones.

"La dotación de tierras en el Valle de Mexicali puede considerarse íntegramente realizada, con beneficio para cinco mil ejidatarios, que son ya tenedores de sus títulos parcelarios.

"Merecieron especial atención los servicios educativos y singularmente la construcción de escuelas, con una erogación de un millón, setecientos noventa y dos mil, treinta y seis pesos.

"El turismo mantuvo un nivel constante, con promedio de ochenta mil automóviles mensuales, de procedencia extranjera.

"No obstante que uno de los renglones fiscales de mayor rendimiento, el de la pesca, se ha visto afectado a causa de la guerra, el Gobierno del Territorio pudo emprender obras públicas con valor de ochocientos setenta y tres mil, trescientos noventa y tres pesos, setenta centavos.

"El Gobierno del Territorio Sur de la Baja California, atendió dentro de sus posibilidades presupuestales, los servicios públicos que están a su cargo.

"En materia de Asistencia y Salubridad Públicas obtuvo la suma necesaria para construir próximamente un hospital para tuberculosos; fundó dos nuevos Jardines de Niños, en los que se ministraron a los escolares sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta desayunos.

"Hizo la instalación de agua potable en los pueblos de El Triunfo y Comondú.

"Atendió preferentemente la construcción de la carretera transpeninsular, con la substancial aportación por parte de la Junta Local de Caminos. Esos fondos se emplearon en reparar varios tramos destruídos y se logró construir uno definitivo a la altura de la población de Santiago; además, abrió un camino a Puerto Coyuco y otro a Puerto del Soldado, sobre la Bahía Magdalena, ambos con la tendencia de favorecer el aprovisionamiento de Puerto Cortés.

"Intensificó las obras públicas dentro de las condiciones económicas del Territorio, con visibles resultados en Santa Rosalía, Mulegé, San Ignacio, Miraflores, Buenavista y San José del Cabo.

"Las necesidades agrícolas fueron objeto de especial atención. Instaló un vivero que distribuyó trescientas treinta y tres mil plantas de parra, olivo, higuera, coco, dátil, tamarindo y limón. Se instalaron plantas de bombeo para irrigación en beneficio de los agricultores de Las Garzas y Cha-



metla, y se refaccionó a campesinos y cooperativistas de pocos recursos.

"En el ramo educacional creó la Escuela de Música, Danza y Arte Escénico en la capital del Territorio y en la población de Miraflores una Escuela de Zapatería y Talabartería.

"El Gobierno de Quintana Roo, procurando mejorar las condiciones sanitarias de las regiones habitadas, dedicó preferente atención a dotar de agua potable los centros urbanos. Para ese fin gastó en perforar pozos y en construir aljibes la cantidad de ciento treinta y un mil, doscientos pesos. Los servicios sanitarios coordinados fueron dotados de diversos equipos. Las endemias han experimentado, con ese motivo, una visible disminución y se ha logrado el arraigo de los trabajadores estacionales, que periódicamente emigraban a regiones más salubres.

"Las facilidades que el Gobierno del Territorio, como parte de su política demográfica, ofreció a los inmigrantes que en otro tiempo se desplazaron a Belice, también está produciendo frutos apreciables, sin perjuicio de mantener cordiales relaciones con los funcionarios de esa posesión inglesa, que han culminado con las franquicias para la recepción y libre tránsito de mercancías de consumo necesario que se reciben por el puerto de Belice, ante la imposibilidad de hacerlo por la bahía de Chetumal.

"Construyó diversas obras públicas, entre las que se cuenta la continuación de los trabajos en las carreteras Chetumal-Bacalar-Peto y Chetumal-Subteniente López. Además acondicionó un campo aéreo de emergencia y continuó la ampliación del campo aéreo internacional de Chetumal.

"Fomentó el cooperativismo en beneficio de más de tres mil trabajadores. La producción de chicle ascendió a dos millones, ochocientos treinta y cinco mil, trescientos cincuenta kilogramos, y el corte de madera a veinte millones, doscientoc veintiocho mil, setecientos noventa y ocho metros cúbicos, sin descuidar una reforestación metódica de los lugares explotados, donde se sambraron quinientas mil plantas de chico-zapote y caoba.

"Honorable Congreso:

"En este informe he procurado sintetizar los aspectos fundamentales de la obra llevada a cabo por el Ejecutivo Federal en el tiempo mencionado.

"Según lo habréis podido observar, la actividad de la Administración se ha intensificado en toda su posibilidad. Una justa emulación incita a los funcionarios a desarrollar sus trabajos con una conciencia cada día más clara de su profunda responsabilidad, pues la época en que nos ha tocado actuar exige de cada quien un caudal de energías, una abnegación constante y un invariable espíritu de templanza, de iniciativa y de seriedad. El empeño del Gobierno es, por consiguiente, un trasunto de la voluntad general del pueblo, que ha respondido con entereza, en todas las entidades de la República, al llamado auténtico de la patria.

"En los aciagos tiempos que ha impuesto al mundo, la opresión de las dictaduras, la primera ley es vivir, y para vivir —y vivir con honra— una cosa, ante todo, resulta urgente: el aprovechamiento lógico y coordinado de las posibilidades múltiples del país; de ahí la frecuencia con que, al dirigirme a mis compatriotas, he reiterado en estos últimos meses la exhortación al trabajo y a la concordia. Una nación que produce mal, o que no produce, o que gasta en superfluidades costosas lo que no produce, es una nación vencida de antemano. Por otra parte, ¿cómo podría producir una nación debilitada por la discordia? Esos dos requisitos del triunfo, esfuerzo y fraternidad, han sido, por tanto, hasta ahora —y seguirá siendo incesantemente— mi preocupación esencial como gobernante.

"Afortunadamente, la guerra nos ha encontrado en una etapa de nuestra historia en que las discrepancias rápidamente van desapareciendo y en la que, amalgamados por el crisol de nuestras luchas de independencia económica y de redención social, los elementos que se creían más irreconciliables se han convertido en factores de solidaridad interior y de fuerza orgánica constructiva.

"Los campesinos están unidos. Las organizaciones obreras han establecido una liquidación de sus diferencias y, con motivo de la celebración del 1o. de mayo último, sus representantes se tendieron las manos en un acto de entendimiento que suscita confianza y aprobación. Los industriales comprenden, hoy más que nunca, que no hay provecho individual razonable fuera del que se logra dentro de la estructura legal que el país se ha dado y que, por eso mismo, redunda no sólo en el mejoramiento de una clase, sino en el bienestar colectivo de la República. El capital y el trabajador; el talento y la competencia técnica están esforzándose por que México viva. En tal virtud, deben ser mencionados en este recinto como se cita, en el campo de batalla, a los soldados que han merecido honor de la patria.

"Todas las fuerzas vivas que esos términos representan, trabajadores, mineros y agricultores, fabricantes y financieros, maestros y periodistas, profesionistas e intelectuales, son parte insubstituíble de nuestra defensa. Sin su aportación, nuestro Ejército —al que me complazco en rendir aquí un homenaje cálido y efusivo —representaría exclusivamente una línea de resistencia exterior. Por desgracia sabemos que, en el presente estado de la civilización, la guerra no reconoce ya diferencias entre civiles y militares. Para ganarla, el país entero está obligado a contribuir; ahora, con su trabajo, su corazón y su inteligencia; mañana, acaso, con su sangre y con su valor.

"Fundado en estas consideraciones, el Gobierno



ha resuelto constituir el Consejo Supremo de la Defensa Nacional, en cuyo seno quedarán representados, además de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los sectores campesino y obrero, el comercio, la industria, la minería, los profesionistas organizados y, en general, todos los elementos capaces de cooperar en la obra conjunta que la emergencia demanda y que servirá para afianzar los cimientos de una acción perdurable, no sólo en el terreno militar, sino también en los campos social, educativo, político y económico. Entendido con esta amplitud, el Consejo a que aludo será en realidad un instituto de mejoramiento nacional y de sus funciones podrá esperarse, fundadamente, resultados de máxima trascendencia.

"La escuela de independencia en que convivimos es una escuela de preparación y de probidad. Si viéramos en la lucha tan sólo una simple oportunidad de combate y de destrucción, defraudaríamos todos nuestros ideales y mancillaríamos todas nuestras tradiciones.

"La conflagración en que hemos ingresado es un mal notorio, que condenamos con energía. Sin embargo, no hay desgracia de la que un pueblo viril no pueda obtener enseñanzas y, tal vez progreso. Obligándonos a una unidad más íntima, haciéndonos sentir en su integridad el valor de las instituciones democráticas que sostenemos incitándonos a una intensificación de nuestras labores, disciplinando nuestros empeños y orientando nuestros anhelos hacia una misma meta —la de lograr una paz digna de ser vivida— este mal de la guerra, que lamentamos, podrá producirnos un bien genuino, cristalizar la unión nacional ante el adversario, dar mayor elasticidad y mayor tensión a los resortes vitales de la comunidad, incorporar en una sola entidad moral los núcleos dispersos, en una palabra, aproximar permanentemente a todos los mexicanos.

"Este resultado, si lo alcanzáramos, implicaría únicamente un aspecto del éxito a que aspiramos. En la lucha que hemos aceptado no estamos solos. Nuestro destino no representa sino una pequeña fracción del destino de las democracias continentales. Al acercamiento nacional, deberá añadirse la cohesión internacional, la conjunción panamericana.

"Hasta ahora, América había vivido, en cierta manera, a la sombra de la cultura europea que, por espacio de varios siglos la fecundó. La actual amenaza reaviva en nuestras repúblicas un deseo de colaboración y de espiritual hermandad que, mientras dure el conflicto, perfeccionará sin duda nuestra defensa y que, al restablecerse la normalidad exterior, será extremadamente útil para afianzar nuestra economía, regularizar nuestros mercados, consagrar los procedimientos de la convivencia jurídica y elevar, merced a una armonía total de los rendimientos, el nivel de vida de nuestros pueblos.

"Sin los ideales que sustentamos la paz futura carecería de dignidad. Pero la paz que buscamos no logrará mantenerse sin una modificación general de los métodos de trabajo, sin una humanización de los sistemas de comercio y sin un reconocimiento eficaz de los derechos que tiene cada nación, no sólo a que su soberanía sea respetada, sino a que sus legítimos intereses sean tomados en cuenta dentro de un programa —primero, continental y, después mundial— que desaloje toda sospecha de imperialismo y que dé, a todos los países, iguales posibilidades de acceso a las materias primas, así como a los elementos indispensables para esa mecanización racional que requiere la industria contemporánea.

"Nuestro esencial deber, en estos momentos, es cooperar con las democracias para apresurar el término de la guerra. Este deber lo sentimos todos y lo estamos todos cumpliendo en la medida que nos señalan las circunstancias. Pecaríamos, no obstante, por imprudencia, si no advirtiéramos que una de las formas más eficaces de prestar tal cooperación consiste precisamente en preparar desde ahora, dentro de los límites de nuestros recursos, el advenimiento de la post guerra. A ello tienden, conscientemente, muchas de las actividades que constan en este informe. Un pueblo débil e incoherente no es un aliado útil en el combate ni un colaborador efectivo en la organización de la paz. Por eso estamos robusteciendo a nuestra juventud; por eso hemos puesto en vigor la Ley del Servicio Militar Obligatorio; por eso favorecemos en todas partes el ejercicio de los deportes y de las prácticas militares; por eso tratamos de incrementar los cuidados de la higiene pública, que protege la salud de los cuerpos, y las atenciones escolares de la instrucción, que fomenta el desarrollo de los espíritus. Algo hemos hecho en esta materia y mucho, muchísimo, nos queda aún por hacer.

"La habilitación física y mental de las nuevas generaciones es, por sí misma, un grande anhelo. Sin embargo, ¿de qué nos valdría el realizar si no estuviéramos mañana en aptitud de proporcionar a esas nuevas generaciones una posibilidad fructífera de trabajo; es decir, una vida exenta de las angustias que traen consigo la miseria, la incuria y la falta constante de adaptación? Comprendiendo este ingente problema, el Gobierno se ha preocupado por abrir nuevas fuentes de producción y, al mismo tiempo, por garantizar las que ya existían, ofreciendo seguridades concretas a quienes las atienden y coordinando la aplicación de las medidas de justicia social que hemos conquistado, lo mismo en el terreno agrario que en la legislación obrera, con la inaplazable necesidad de salvar la riqueza pública que es, en lo material, patrimonio sagrado del pueblo todo.

"La pobreza de nuestras masas nos afecta y nos



duele profundamente. Cuando vemos a pueblos prósperos y felices luchar por su libertad, apreciamos su decisión y la respetamos. Pero cuando vemos al nuestro, todavía en muchas regiones insuficientemente vestido y alimentado, levantar la cabeza ante la amenaza y declararse dispuesto a los sacrificios, nos llena de admiración.

Ocupado en la integración de nuestro frente exterior de economía y de política, el Gobierno no puede olvidar a esos núcleos desheredados de la fortuna que pelearán, junto con nosotros, por una civilización de la que no han recibido sino los despojos. Ellos están presentes en nuestro espíritu y, para su mejoramiento, no omitiremos ningún esfuerzo, ni ahora, ni en el momento en que la paz nos permita organizar —sobre nuevas bases— nuestra capacidad homogénea de creación.

"Después de todo, la guerra en que nos hallamos es, en el fondo, su propia guerra. Efectivamente, si el sentido moral del mundo no se ha ofuscado por completo, la victoria de las democracias habrá de sustituir la colaboración a la servidumbre y la mutua ayuda a la explotación; entendida la colaboración no como una serie de intercambios aislados, ni una realización anárquica de operaciones mercantiles más o menos fortuitas, sino el desenvolvimiento de un programa, en virtud del cual cada país pueda concentrar todas sus energías en el ejercicio de una función vital para los demás. Esta es la conquista efectiva que apetecemos; no la anexión de algún suelo extraño, sino la posibilidad de redimirnos por el trabajo, en un concierto internacional que no imponga salarios de hambre, beneficiando así a un colonialismo indirecto, tan injusto y dramático como el otro.

"Sin la libertad económica, la libertad política acaba siempre por ser un vocablo vano. La lucha que aflige al mundo resultaría doblemente estéril si las democracias, en el instante del triunfo, se contentaran con restablecer los procedimientos que utilizaron las dictaduras, como pretexto, para desencadenar la contienda que hoy padecemos.

"Creemos, sinceramente, que semejante error no se presentará. Las grandes naciones libres han aprendido, con su propio dolor, lo que significa el dolor de las pequeñas. Los postulados de la Carta del Atlántico no son meras frases escritas en el papel. Tenemos fe en los estadistas que las firmaron. Detrás de estos estadistas están los pueblos, todos los pueblos que —como el nuestro— ansían un orden mejor y una democracia mejor en un mundo mejor.

Con estas palabras de aliento concluiré, no sin agradecer cordialmente a ustedes la colaboración que ambas Cámaras han sabido otorgar al Ejecutivo de mi cargo, en estos días difíciles, en que los tres Poderes de la Unión se deben mutuamente un apoyo enérgico y una comprensión patriótica y decidida.

Contestación del Dip. Manuel Gudiño, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República: El Honorable Congreso de la Unión ha escuchado con profundo interés el trascendental informe que en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 69 constitucional se ha servido usted rendir ante esta Asamblea.

"La gravedad del momento histórico que vivimos y la importancia de los datos y conceptos contenidos en ese documento, han producido en esta Representación Nacional una honda emoción y a la vez firme confianza en que México habrá de resultar victorioso en esta dura prueba a que lo ha sometido su destino de pueblo amante de su libertad y celoso defensor de su decoro y su soberanía.

"La sobria franqueza que campea en su informe; la valentía y claridad con que presenta usted la situación del país en sus más delicados problemas interiores y exteriores y la forma reflexiva y al par enérgica, en que los ha resuelto, imparten a sus palabras un don de persuasión y un sello de sinceridad que han creado en nuestro ánimo un sereno optimismo que conforta nuestro espíritu y alienta nuestra fe, en que los impulsos creadores, la energía inmanente del pueblo mexicano, le darán potencia capaz de vencer a las fuerzas internas y externas, que impiden el desarrollo y amenazan la vida misma de la República.

"Las funciones gubernamentales de las dependencias del Poder Ejecutivo Federal a cargo de usted, se han desarrollado totalmente dentro de los cánones de la ley, con apego a los principios democráticos, que informan nuestro régimen político, sin que se haya desviado en ningún caso la marcha de la administración pública, a pesar de que por la anormalidad de la situación, reflejo inevitable del conflicto mundial, se hubiera explicado y aun justificado en motivos de salud pública y de supremo interés nacional, cualquier omisión en el acatamiento a los mandamientos legales que nos rigen.

"Esta actitud de usted corresponde exactamente a la tesis legalista y a la doctrina democrática preconizadas invariablemente en todos los discursos, declaraciones y mensajes emanados de la Presidencia de la República y de los funcionarios autorizados dependientes del Poder Ejecutivo de la Unión.



Así, pues, no obstante las circunstancias que prevalecen, disfrutamos de las inapreciables ventajas de un régimen verdaderamente institucional.

"Esta Representación nacional se ha enterado de la labor realizada por la Secretaría de Gobernación, principalmente en cuanto a las acertadas medidas de seguridad que se han tomado para vigilar y controlar las actividades de los extranjeros súbditos de las naciones con las que estamos en guerra, como el minucioso registro de éstos y su concentración en esta capital, para alejarlos de las costas y fronteras; la clausura de centros de reunión de los mismos y la internación de aquellos extranjeros de países enemigos, que por sus actividades y su procedencia era necesario apartar, por el peligro que representan, debido a su deslealtad para el pueblo que les ha brindado hospitalidad.

"También la cancelación de cartas de naturalización expedidas a esa clase de extranjeros, que por su conducta se han hecho indignos de llevar el nombre de mexicanos, y la expulsión del territorio nacional de otros manifiestamente nocivos, merecen el refrendo de esta Asamblea Soberana.

"Las actividades políticas realizadas en algunos Estados de la Federación, para renovación de poderes locales y ayuntamientos, dentro del mayor orden y disciplina democrática, son, sin duda, demostración indubitable del lento, pero seguro ascenso de nuestro pueblo hacia la meta soñada de cultura cívica y democrática.

"El otorgamiento de facultades extraordinarias que, por acuerdo tomado en consejo de ministros el 22 de mayo anterior, solicitó usted y le fué concedido por el Congreso de la Unión, para quedar en aptitud de resolver en forma rápida y expedita los graves problemas de toda índole que se presentaran con motivo del estado de guerra en que nos encontramos, ya ha dado sus frutos en forma de leyes serenamente meditadas, que en ningún caso han rebasado los límites marcados por el interés nacional, el uso honesto y discreto de esas facultades y, sobre todo, que no han quebrantado en ninguna forma nuestro régimen jurídico. Sabía ya esta Asamblea legislativa y con ella la nación entera, al concederle esas facultades extraordinarias, que el uso que haría usted de ellas estaba plenamente garantizado por su intachable actuación como Primer Magistrado y por su profundo respeto por las normas jurídicas que nos rigen. Por eso esta Honorable Representación Nacional ratifica y aplaude todas las leyes y decretos expedidos por usted en virtud de esas facultades extraordinarias.

"En la armónica marcha de la administración pública se destaca como una característica verdaderamente republicana la absoluta independencia con que ha venido desempeñando sus funciones el Poder Judicial de la Federación. Justo homenaje es el debido por este concepto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que, como fiel intérprete de la ley, ha sabido impartir justicia con docta sabiduría, con apego a los principios jurídicos que norman nuestra organización constitucional, y a la vez con un sentido generoso y una comprensión humana, acorde con las nuevas orientaciones del Derecho. Pero esta actuación del Alto Tribunal ha sido posible, por el ambiente de libertad que se respira en el país y por el escrupuloso respeto que el Primer Magistrado de la nación ha tenido siempre para la Suprema Corte. Podemos afirmar con satisfacción que este Congreso también ha sostenido igual actitud y que la independencia de poderes es ya una realidad y no una declaración romántica de nuestra Carta Fundamental.

"El trabajo desarrollado por las procuradurías General de la Nación y de Justicia del Distrito y Territorios Federales, se ha ajustado a las normas que establecen las leyes para el desempeño de las importantes funciones que tienen a su cargo, en defensa de los intereses de la nación y de la sociedad.

"El Ministerio Público de ambos fueros se ha encauzado dentro de sus legítimas atribuciones y ha sido un factor importante en la ascendente moralización de la administración de justicia. La expedición de la Ley sobre Suspensión de Garantías Individuales constituye otra de las pruebas de la confianza que le otorgó a usted la nación, pues siendo las garantías individuales la más preciada conquista jurídica de nuestro pueblo y la base fundamental en que descansa nuestro derecho constitucional, solamente a un magistrado de la contextura moral de usted podía entregarse sin titubeos y sin temores la vida, los bienes y el honor de los habitantes de la República. Esa confianza no ha sido defraudada, pues, a pesar del inmenso poder depositada en manos de usted, ningún atentado, ningún abuso se ha cometido, y, mediante la adecuada reglamentación de esa ley y su justa y moderada aplicación, con la colaboración del pueblo mexicano, que ha dado pruebas de una gran disciplina y patriotismo, se ha registrado el caso insólito de que, paradójicamente, todos gocemos íntegramente de las garantías individuales, que legalmente están suspendidas.

"Con la proverbial consideración que usted ha tenido para la prensa, y para mantener incólume la garantía consignada en el artículo 7o. de la Carta Magna, se abstuvo usted de pedir la suspensión de la garantía individual consignada en dicho precepto constitucional. Así ni siquiera teóricamente se restringió la libertad de imprenta, no obstante que hubiera estado plenamente justificada esa restricción. En algunas publicaciones sólo ha sido comprendida y correspondida en parte esa actitud, pues es de lamentar que algunos órganos periodísticos, imprudentemente, hagan mal uso de su privilegiada situación y no cooperen con el Régimen, en la medida en que están obligados a hacerlo.

Con el aprecio que nos merecen los conductores y orientadores de la opinión pública, nos permi-

timos hacerles una exhortación a que desempeñen su importante misión social, con un mayor sentido de responsabilidad y patriotismo.

"En el ramo de Relaciones Exteriores, hemos escuchado de usted una clara y lógica exposición de la conducta internacional de nuestro país, antes y después de la cobarde provocación de que nos hiciera víctimas la Alemania nazi.

"Tal como usted lo afirma, México había venido observando una actitud impecable desde el punto de vista del **derecho de gentes**, ante la horrible contienda armada desatada por el imperialismo totalitario, procurando solamente prevenir los daños que pudieran sobrevenir a nuestra patria y poniendo a salvo la soberanía nacional, sin que esto impidiera ostentar y proclamar siempre nuestra simpatía y solidaridad con las naciones democráticas. En efecto, la política internacional de México, hábil y patrióticamente dirigida por usted, ni por un momento se apartó de la tradicional adhesión de México a los principios de respeto a la soberanía y a la independencia de todos los Estados, grandes, o pequeños; a la libre determinacón de sus propios destinos; de la repudiación invariable de las agresiones y conquistas territoriales o políticas logradas por medio de la violencia armada y del respeto y cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos en tratados y convenios, en los que, entre los países civilizados, se empeña siempre el honor nacional.

"Todos y cada uno de los actos del Gobierno en este ramo, se ajustaron a las rígidas normas del Derecho y así México reanudó sus relaciones con la Gran Bretaña; reconoció y entabló relaciones con los gobiernos libres de Bélgica, Holanda y Polonia, residentes en Londres por virtud de la brutal subyugación de los pueblos de esos países, y se adhirió a la humanitaria iniciativa de Chile, apoyada por las demás naciones americanas, para pedir al Gobierno alemán la suspensión de las bárbaras ejecuciones de rehenes en los territorios ocupados por el invasor germano.

"Como consecuencia de los convenios celebrados por nuestro país, en diversas asambleas de naciones de este Continente, principalmente en Río de Janeiro, en la cual se establecieron las bases de la mutua defensa y de la solidaridad panamericana, la Nación Mexicana, por la voz de usted, señor Presidente, condenó severamente la alevosa agresión consumada el domingo 7 de diciembre del año pasado, por el gobierno imperialista japonés contra las naciones signatarias del pacto de la capital brasilera: los Estados Unidos de Norteamérica. México no podía tolerar, como no toleró, el artero ataque a uno de los países americanos, y con la autoridad moral que le dan sus antecedentes y con la gallardía propia de nuestra raza, levantó su protesta contra el atentado y acto seguido rompió sus relaciones con los regímenes totalitarios, pues no podía manchar su limpio historial, conservándolas con esos países que han ultrajado los principios humanitarios más elementales y se han puesto fuera de la Ley Internacional. El pueblo mexicano aprobó plenamente la actitud de usted, jurídica, moral y patriótica, señor Presidente.

"Pero nuestra conducta ajustada a la más honrada neutralidad, dentro de los principios democráticos que sustentamos, no podía ser apreciada por los malhechores internacionales, y el 13 de mayo la fiera nazi hincó su garra en la carne de nuestro pueblo, hundiendo el barco mercante "Potrero del Llano", primera de nuestras naves, que en ejercicio lícito de transporte marítimo había de hundirse en el océano, atacado en medio de las tinieblas, sin más defensa que el derecho, ni más amparo que el glorioso pabellón tricolor. Las ofensas inferidas a nuestro decoro y este ultraje a nuestra soberanía, no podían tener otra respuesta que el estado de guerra que usted, en nombre de la nación, declaró a los Estados totalitarios, previamente autorizado por este Honorable Congreso de la Unión.

"Este trascendental paso dado por usted en nombre de México, país amante de la paz, que no registra en sus fastos ningún acto de agresión, fué recibido por el pueblo con unánime entusiasmo, porque haber dejado impune la ofensa hubiera sido mancillar la memoria de nuestros héroes; arrancar las limpias páginas de nuestra historia; renegar del sacrificio de nuestros próceres que nos legaron patria y libertad y humillar serviles nuestra altiva frente para uncirnos el yugo del esclavo.

"La singular importancia que tienen nuestras relaciones con la poderosa democracia norteamericana, por nuestra vecindad geográfica; por la afidinad ideológica que a ella une, sobre todo, en esta hora dramática; por nuestra interdependencia económica que se manifiesta en el intenso movimiento comercial de importación y de exportación, y aun por razones históricas, motiva la satisfacción con que esta Honorable Asamblea se ha enterado de los actos positivos realizados entre los dos gobiernos, el mexicano y el norteamericano, que conducen a la conclusión de que hoy sí es ya una realidad la política de Buena Vecindad.

"Esta realidad, antes considerada como utopía, por los prejuicios nacidos de la incomprensión y por los anacrónicos rencores fomentados pérfidamente por los enemigos de dentro y de fuera, se debe a la habilidad, el tino y el patriotismo auténtico de usted, y a la generosa política, sincera y leal, del Presidente demócrata Franklin D. Roosevelt. Uno de estos actos positivos, el más culminante, es, sin duda, el feliz arreglo de la controversia suscitada por la expropiación de las propiedades petroleras a las compañías norteamericanas. Este acto reivindicador de la soberanía económica y política de México, sin duda el más audaz y más valiente realizado por nuestro país, puesto que desafió la cólera y el inmenso poderío de la rama del imperialismo capitalista más poderosamente or-

ganizado, puso fin a la absurda e inaceptable situación en que se habían mantenido las compañías petroleras, al margen de la Constitución de un Estado soberano, algunas veces protegidas irreflexivamente por la acción diplomática de algunas cancillerías extranjeras. Pero si bien es cierto que el decreto expropiatorio fué uno de los más brillantes actos del Estado mexicano, también lo es que las consecuencias que se derivaron de él, pusieron a prueba la entereza y el patriotismo del pueblo, porque las empresas afectadas, haciendo uso de su poder financiero, pretendieron estrangular la economía del país por medio de las más duras represalias, para doblegarlo y obligar al Gobierno de la República a una retractación.

"Afortunadamente ni el pasado régimen, ni el actual presidido por usted, se intimidaron por la implacable campaña desarrollada contra México y antes bien sostuvieron con firmeza y gallardía los derechos soberanos de la nación a reivindicar el patrimonio del subsuelo y a someter a la obediencia a los arrogantes magnates del petróleo.

"Pero la misma proporción de grandeza que tuvo la expropiación de las propiedades petroleras, la tuvieron las dificultades para llegar a un arreglo satisfactorio para el decoro de México y para las buenas relaciones con la Unión Americana. En efecto, fueron necesarias para el feliz resultado obtenido en las negociaciones, la inteligente y tesonera labor de usted, secundado patrióticamente por nuestra Cancillería y nuestra Embajada en Washington, y la clara visión del problema en todas sus implicaciones. Sin ellas y sin la valiosa colaboración del Departamento de Estado de Estados Unidos y del Presidente Roosevelt, no hubiera sido posible resolver este problema y reducir al acatamiento a nuestras leyes a las rebeldes compañías petroleras.

"Esta Representación Nacional ha escuchado con atención las ventajosas condiciones en que se concertó el arreglo de esta controversia, del que se derivarán tantas ventajas en el orden económico. Pero el triunfo mayor, es en el orden moral, y su consagración está consignada en el dictamen pericial, como usted acertadamente lo asienta, sancionado por ambos gobiernos, en el que se dice que: "La expropiación y el derecho de dominio eminente, de acuerdo con las respectivas constituciones y leyes de México y de los Estados Unidos, constituyen una reconocida característica de la soberanía de todos los estados modernos".

"Si grande y admirable fué la expropiación petrolera y así lo reconoció toda la nación, grande es también y digna de aplauso la solución que usted logró, porque en ella tuvo usted presentes los altos intereses de la nación, su decoro y su soberanía y el nombre limpio de México. Por ello es usted, señor Presidente, acreedor a la gratitud nacional.

"Los acuerdos financieros logrados por usted para el desarrollo industrial del país y para el incremento de la construcción de caminos y carreteras, así como otros de igual importancia, todos ellos concertados con los Estados Unidos, traerán ventajas para la República y son pruebas fehacientes de la política de buena vecindad fomentada por usted.

"También es altamente significativo el fraternal acercamiento con las repúblicas iberoamericanas, porque en estos momentos en que se juega el futuro del Continente, se estrechan los lazos de la Liga Anfictiónica que soñara el libertador Simón Bolívar.

"Es preciso insistir especialmente en la importancia de las buenas relaciones que México sostiene con todos los países democráticos, con los cuales ha unido su porvenir al adherirse al acuerdo celebrado por el Premier Churchill y el Presidente Roosevelt, denominado Carta del Atlántico y al suscribir el Pacto de las Naciones Unidas; pero particularmente conviene declarar en esta solemne ocasión, que el pueblo mexicano, noble y generoso, acepta con beneplácito y desea conservar y acrecentar, la amistad que hoy le brinda el pueblo norteamericano y su Gobierno y alienta la esperanza de que esta amistad y esta vinculación moral y material, las mantenga inalterables la gran democracia norteamericana, para no darles la razón a quienes pérfida y maquiavélicamente afirman que son sólo impuestas por las circunstancias. Por nuestra parte, nosotros podemos desde ahora decir con la autoridad moral que nos dan nuestros antecedentes, que cuando México extiende su mano de amigo, con su sangre responde de la lealtad de su acción.

"Siendo la defensa nacional uno de los más delicados problemas y una de las más graves responsabilidades para el Ejecutivo de la Nación, por encontrarnos en guerra con el poder militar más despiadado y brutal al par que más decidido y organizado que han visto los siglos, es natural que la mayor preocupación de usted haya sido la preparación moral y material de México para defender el territorio nacional que nos legaron nuestros héroes con su sangre y su sacrificio; nuestra bandera que ha cobijado nuestras angustias y alegrado nuestros triunfos; nuestros derechos y libertades conquistados en cruentas luchas; nuestros hogares que son santuario de nuestros afectos; nuestros monumentos y reliquias históricas que son símbolo del genio de nuestra raza; nuestras costumbres y creencias que son el patrimonio moral de un pueblo, y en fin, todo aquello que nos pertenece y que integra nuestra nacionalidad y constituye nuestra patria.

"Para ello, la implantación del Servicio Militar Obligatorio, es una de las medidas más adecuadas, porque además de aumentar los efectivos del Ejército Nacional, inculca en la juventud el sentimiento patrio y conforma su espíritu en los moldes del honor y de la disciplina, que son las características del soldado. Además, la convivencia que impone

ese servicio, favorece la mutua comprensión y fortifica los lazos de solidaridad y de mutua asistencia, indispensables en el ejercicio de la noble profesión militar.

"La nueva organización del mando en el Ejército Nacional y su dotación con moderno equipo de guerra, así como el aumento sorprendente de la producción de implementos bélicos en las fábricas nacionales, serán sin duda factores importantes en la preparación de nuestra defensa, para cuando llegue el momento en que nuestros aguerridos soldados midan sus armas con las hordas vandálicas de Hitler, Hirohito y sus lugartenientes. Nuestro Ejército modernizado, dotado de nuevos elementos de combate, defenderá a México, con el arrojo con que lucharon en otras épocas las chusmas gloriosas de nuestro Padre Hidalgo; con el heroísmo de los soldados de Morelos, el gran vidente, cuya mirada avizoró entre las nieblas del futuro un mundo mejor y una organización social más justa; con el denuedo con que las tropas liberales acaudilladas por Juárez, el Indio Egregio, y demás adalides de la Reforma, batieron a las huestes de Napoleón el Pequeño y a los traidores que lo secundaron; con el valor con que el ejército revolucionario derribó la dictadura porfiriana e hizo posible la reforma social, que está creando un México mejor.

"La designación para el comando de las dos principales zonas militares del país, el Pacífico y el Golfo, hechas por usted en favor de dos prestigiados jefes militares, son un acierto y una garantía de triunfo, Lázaro Cárdenas, el soldado del pueblo, el hombre incorruptible y patriota, y Abelardo Rodríguez, el organizador y el leal soldado de la República, cumplirán con su deber y responderán con su vida de la honrosísima misión que les ha encomendado la patria.

"Feliz augurio del resultado de esta lucha sangrienta en que se debate el mundo por la defensa de la libertad y la supervivencia de la cultura. en que respecta a nuestro México, es el entusiasmo con que el pueblo mexicano ha respondido al llamamiento que usted le ha hecho, en esta hora preñada de peligros y asechanzas. Patriotismo, conciencia, intenso deseo de seguir siendo libre, fe y confianza en su conductor, en su abanderado, es lo que ha demostrado el pueblo en sus arrebatos de exaltación patriótica, cuando han caído nuestras primeras víctimas de la barbarie nazifascista. Unidad, olvido de pasadas pugnas, agrupamiento sin distinción de facciones ideológicas o sociales, renunciación y sacrificio en aras de la patria, son los frutos de la política de acercamiento seguida por el régimen que usted preside.

"Tan necesaria como la preparación bélica es la organización de la defensa civil, nueva modalidad impuesta en esta guerra por la salvaje táctica totalitaria de aniquilar a la población no combatiente como medio de destruir la moral de su adversario y de dejarlo inerme para dominarlo.

"También en este aspecto se advierte con beneplácito la organización que en todo el país se está dando a todas las clases sociales y es de esperarse que muy pronto esté terminada la organización de la defensa pasiva, para esperar con calma y estoicismo la acometida de las hordas nazifascistas, si se atreven a llegar a estas tierras de la libre América.

"La bandera de México flota hoy en el mástil de la libertad, azotada por un viento de tragedia, junto con los gloriosos pabellones de Inglaterra, Estados Unidos, Rusia, China, Francia combatiente, Noruega, Polonia, Holanda, Bélgica, Yugoeslavia, Checoeslovaquia, Grecia y países hermanos del Continente Americano, que han tomado su puesto de combate, entre los cuales contamos con un nuevo aliado: la grande y libre República de Brasil.

"Para los bravos soldado, marinos y aviadores de heroicos países que combaten en todos los continentes, en los siete mares y entre nubes y tormentas, el homenaje de admiración y simpatía de la Representación Nacional, en nombre del pueblo mexicano.

"En el ramo hacendario, de vital importancia en la administración pública, se tomaron medidas apropiadas para afrontar los tremendos efectos del conflicto bélico mundial, todas ellas encaminadas a substituir aquellas fuentes de ingresos cegadas por el atrofiamiento de actividades mercantiles e industriales dependientes del comercio exterior.

"Debido a la política financiera seguida por la Secretaría del ramo, se han contrarrestado las causas internas y externas, que de no haberlo evitado oportunamente, habrían producido el dislocamiento de nuestra economía, y por consiguiente, la bancarrota del Gobierno nacional. Por lo contrario, presenciamos el fenómeno alentador, de que con excepción de algunas industrias que no han podido obtener equipo mecánico o materias primas en cantidad suficiente, se advierte el auge de muchas actividades y aun el surgimiento de otras nuevas fuentes de producción, especialmente agrícola. Esto es resultado también de la extensión del crédito que se ha logrado por medio del Banco Central y sus asociados, que ha derramado nuevos caudales que fecundan campos de acción y de trabajo hasta ahora improductivos.

"La iniciativa del Gobierno Federal para la realización y continuación de obras públicas vitales, como caminos, irrigación, ferrocarriles, electricidad, y otras, también han venido a robustecer nuestra economía, por medio de emisión de bonos, que han constituído nuevas lucrativas inversiones para los hombres de negocios.

"Esta Asamblea legislativa encuentra muy acertadas las medidas adoptadas contra los súbditos de países enemigos, al intervenir sus empresas y limitar su dominio sobre sus fondos, pues de este modo se impide que con dinero adquirido en nuestro país, se conspire y se amenace la seguridad de



GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO

la nación.

"Los arreglos financieros celebrados con el Gobierno de los Estados Unidos y con el Banco de Importaciones y Exportaciones, también merecen la aprobación de esta Asamblea nacional, porque de ellos derivarán grandes beneficios para el país.

"Las cifras relativas a los ingresos obtenidos por el Erario Federal en este segundo año de ejercicio de usted, y las cantidades erogadas para la atención de los servicios públicos, son pruebas elocuentes de la pericia y la probidad con que han sido manejadas las finanzas de la nación.

"Como fecunda puede calificarse la obra constructiva de otra de las dependencias del Poder Ejecutivo: la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Cabe hacer mención principalmente de la construcción de carreteras en las zonas del país en donde mayor utilidad y beneficio producirán, como medios de comunicación de lugares antes aislados y alejados de los centros de mayor importancia comercial, social y cultural. Las carreteras que está construyendo esa Secretaría, no solamente tendrán una gran importancia estratégica para suplir otros medios de transporte difíciles ahora por la guerra, sino también serán factor coadyuvante en el acercamiento moral y material de todos los mexicanos para lograr la unidad nacional.

"En otro grado de importancia, también debo referirme al extraordinario incremento que ha tenido la aviación civil en nuestro país durante este segundo año de Gobierno, pues en la actualidad son siete poderosas empresas aéreas por medio de las cuales estamos comunicados con todos los países del Continente. Este servicio que aprovechan muchos millares de pasajeros y que transporta muchas toneladas de carga, remedia, en parte, la escasez de transporte marítimo, ahora casi suspendido por la salvaje guerra submarina de las potencias del Eje.

"En este ramo, señor Presidente, también se trabaja por el engrandecimiento de México y por el fortalecimiento de la política panamericanista.

"Dentro del concepto moderno de la organización política de la sociedad, uno de los servicios primordiales que debe impartir el Estado es la **educación pública**. El Gobierno Federal, consecuente con este principio, ha dotado al país de una Ley Orgánica del artículo 3o. constitucional, que reglamenta este precepto y lo amolda a las modalidades apropiadas para su aplicación, sujetándolo a normas objetivas precisas, para evitar la anarquía en su interpretación por facciones ideológicas interesadas. Esta ley, iniciada por usted, señor Presidente, y aprobada por el Honorable Congreso de la Unión, ha venido a resolver un serio problema político legal y moral, y ha sido aceptada con aplauso por la nación.

"La **educación pública** en México tiene ya una filosofía propia, una definición, y ya no puede prestarse a vaguedades, ni a ensayos demagógicos.

"En esta materia y dentro de las posibilidades presupuestales, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría del ramo, ha aumentado considerablemente los servicios educativos abriendo nuevas escuelas y creando nuevas plazas de maestros.

"La iniciativa privada discretamente solicitada y estimulada por la Secretaría, ha prestado una gran ayuda y aun es susceptible de contribuir en una escala mayor a mejorar la educación en México.

"Esta Asamblea legislativa sanciona con entusiasmo la justísima determinación de elevar los sueldos de los profesores y aun espera que el año próximo, al aprobarse los presupuestos de egresos, se mejore todavía más su condición económica. Pero aquí es preciso y oportuno declarar también, haciéndome eco de un clamor general, que la nación desea que definitivamente cesen las pugnas entre el Magisterio y que se consagre exclusivamen a su noble tarea educativa, para que, rodeados de protección por parte del Estado y del respeto y cariño del pueblo, reconquisten los maestros el prestigio y el buen nombre que, como educadores, les corresponde.

"La educación pública sigue y seguirá siendo una función que le incumbe al Estado, el cual no puede abdicar de esa responsabilidad, pues hacerlo sería malograr una conquista alcanzada por el pueblo mediante cruenta lucha que se inició en la época de la Reforma y culminó en el Código Supremo vigente. No permitiremos que ninguna confesión religiosa se apodere de la educación del pueblo ; pero si no queremos entregarla, por ejemplo, a la Iglesia Católica, institución milenaria que, indiscutiblemente, cuenta con enorme caudal de experiencia y sabiduría acumuladas en siglos de existencia, tampoco estamos dispuestos a consentir que caiga en las manos ineptas de facciones irresponsables, què carecen en lo absoluto de solvencia moral e intelectual.

"De las últiles labores realizadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se destacan, por su importancia, la iniciativa de Ley del Seguro Social, que tan grandes ventajas producirá por la protección que se impartirá al individuo y a la colectividad y la creación de la Bolsa del Trabajo. Las disposiciones legislativas y administrativas que han sido dictadas han sido muy oportunas y benéficas.

"La atinada intervención del Ejecutivo Federal para lograr la unidad obrera nacional, cuyo resultado ha sido la celebración del pacto de unidad obrera, merece la felicitación de esta Honorable Asamblea para usted, señor Presidente, y para las organizaciones obreras que lo subscribieron, pues con ello han dado pruebas elocuentes de acrisolado patriotismo y de leal colaboración con el actual régimen.

"El Gobierno de la República, fiel a su programa y a la ideología sustentada personalmente por usted, y consignada en nuestra legislación sobre el

trabajo, ha seguido una política de protección a las clases trabajadoras, cuyos derechos no han sido afectados, a pesar de la anormalidad de la situación, y por lo contrario, los conflictos obreropatronales se han resuelto siempre en favor de sus demandas, cuando han sido justas y legales. La intervención del Estado ha impedido el cierre de centros de trabajo, en los casos en que esto ha sido posible, y como ejemplo de la disposición favorable a los trabajadores, se ha aumentado en un diez por ciento los salarios de los ferrocarrileros, no obstante la notoria depresión económica de la empresa de las Líneas Nacionales.

"Por ello puede afirmarse que nuestro régimen cuenta, hoy más que nunca, con el más decidido y leal apoyo de las organizaciones obreras sin distinción.

"En consonancia con las necesidades impuestas por la guerra, la Secretaría de Agricultura y Fomento ha hecho esfuerzos por impulsar la producción agrícola, mejorando los cultivos; iniciando otros nuevos y fomentando el empleo de los medios mecánicos para aumentar las cosechas.

"El crédito agrícola y ejidal se ha derramado entre los agricultores en pequeño y los ejidatarios, y es satisfactoria la tendencia ascendente en la recuperación de los préstamos.

"Todas las demás labores en este ramo son dignas de la probación de esta Representación Nacional.

"En el Departamento Agrario, cuya actuación se ha ajustado a sus fines específicos, se destaca la importancia social de la extensión de las parcelas ejidales al doble de la porción que actualmente tienen, porque se mejora la condición personal de los campesinos y se duplica su capacidad productora en beneficio de la economía general.

"La enorme cantidad de tierras dotadas a nuevas comunidades agrarias en el curso de este segundo año habla elocuentemente de la preocupación del régimen por seguir atendiendo ilimitadamente las justas demandas de los campesinos en materia agraria.

"La titulación de la parcela ejidal ha seguido en grande escala, satisfaciendo con ello un anhelo vehemente del campesino, de consolidar su propiedad sobre la porción de tierra que el Gobierno de la República le ha concedido.

"El respeto a la pequeña propiedad en los términos que marca la ley, también ha sido un hecho y esto queda constatado en la expedición de innumerables títulos de inafectabilidad agraria.

"En este ramo de vital importancia para la nación sigue cumpliéndose escrupulosamente con nuestra legislación reivindicadora de los derechos de nuestros campesinos. Estos, que forman una importantísima parte de nuestra población activa, están y estarán siempre con usted, señor Presidente.

"El importante ramo de la Economía Nacional ha sido atendido con encomiable tino, a pesar de las enormes dificultades opuestas por causas interiores y exteriores, al desarrollo progresivo de las actividades productoras del país.

"México no podía librarse de las repercusiones que ha tenido la guerra en la economía mundial; pero el acucioso estudio de los problemas de esta índole ha permitido aminorar el daño y encontrar soluciones adecuadas a nuestras peculiaridades en esta materia.

"En efecto, se ha logrado evitar la suspensión de labores en muchas industrias amenazadas por falta de materias primas y maquinaria, por medio de la expedición de certificados de necesidad de la Secretaría de Economía, de acuerdo con el convenio celebrado con los Estados Unidos sobre el sistema de cuotas globales para el aprovisionamiento de artículos indispensables para la industria.

"Al amparo de garantías dadas por esa dependencia del Ejecutivo, y de concesiones y ventajas en materia fiscal, se han creado nuevas industrias que representan fuertes inversiones, dando ocupación a millares de trabajadores y dando a éstos mayor capacidad adquisitiva.

"La política prudente y moderada en este ramo, ha permitido un aumento de la producción, especialmente de minerales bélicos, de la industria agrícola y de artículos manufacturados, principalmente de aquellos que ahora no es posible importar de otros países.

"El fenómeno económico de la elevación de los precios de las mercancías, como es natural, también se ha presentado; pero son visibles los esfuerzos que se han hecho para abaratar los precios de los artículos de primera necesidad, en beneficio, principalmente, de las clases laborantes.

"Esta Representación Nacional considera acertada la forma en que se ha manejado la economía del país, pues en lo posible se ha permitido el libre juego de las leyes económicas, atemperado por una discreta intervención estatal.

"En todos los demás ramos de la Administración, Salubridad, Asistencia Pública, Departamento del Distrito Federal y Territorios Federales y Departamento de Asuntos Indígenas, esta H. Representación Nacional advierte el mismo afán de trabajo, el mismo anhelo constructivo, la misma orientación patriótica, que han sido las características de la gestión de usted como Primer Magistrado de la Nación.

"Señor Presidente de la República:

"La nación entera, a la que tenemos el altísimo honor de representar en estos instantes solemnes, ha oído con reverente atención su informe, en el que ha hablado usted con la lealtad de un hombre y la pericia de un estadista. Ha usado usted un lenguaje que entiende muy bien el pueblo: el len-



guaje de la sinceridad. Como el memorable día 28 de mayo de este año, en este mismo recinto, en que dijo usted con voz conmovida por la emoción que le embargaba, su mensaje en que convocaba usted a la República a la defensa del honor y de la soberanía nacionales, ha venido usted hoy a informar con diáfana franqueza, sin fingido optimismo, sobre el estado que guarda la nación y sobre su labor como titular del Poder Ejecutivo Federal en este segundo año, tan grávido de problemas inquietantes.

"Las nobles palabras de usted con que excita a todas las clases sociales a la concordia y a la fraternidad, al trabajo y a la disciplina, tienen toda la autoridad de quien predica con el ejemplo y practica lo que aconseja. Por eso las ondas del radio, simbólicamente, no sólo las han llevado a los oídos de todo el pueblo de México, sino que han penetrado por sus fibras más sensibles, hasta su propio corazón.

"Sí, señor Presidente, pobres y ricos, grandes y pequeños, desvalidos y poderosos sean obreros o campesinos, banqueros o comerciantes, buenos o perversos, al oír la voz de la patria en sus palabras, han de sentir irresistible impulso de estrecharse las manos y de formar una barrera infranqueable ante los enemigos de México.

"La guerra es un monstruoso asesinato colectivo, entre gentes que ni siquiera se conocen y, peor aún, que ni siquiera se ven cuando se atacan. Pero la muerte es preferible a la esclavitud y la ignominia. Y esclavitud e ignominia es el destino que espera a los pueblos confiados, o pusilánimes, que caigan en las manos ensangrentadas de las bestias rubias de Hitler, o de las hordas amarillas del, por ironía, llamado Hijo del Sol. Europa cautiva y Asia mutilada, son ejemplos vivientes que tienen ante sí nuestra República y el resto del mundo. Y México ha advertido el peligro y es ya eslabón de la acerada cadena que forman las naciones americanas para cerrarle el paso al brutal agresor.

"La Representación Nacional cree con usted, señor Presidente, que después de la guerra debe surgir un mundo mejor, depurado de sus vicios y purificado por sus angustias y sufrimientos. Así como el escultor sujeta al bronce a la acción de elevadas temperaturas para fundirlo y vaciarlo en el molde de su estatua, y de ahí surge la obra del genio, toda belleza y armonía, así el destino, como escultor fantástico, somete hoy al mundo a la prueba del fuego, para librarlo de sus imperfecciones y transformarlo en una obra bella y armoniosa.

"Bien dice usted que un pueblo débil e incoherente no es un aliado útil en el combate, ni un colaborador efectivo en la organización de la paz. Por eso creemos que México necesita hacer un esfuerzo mayor todavía para robustecer el frente interior de la producción y el frente exterior de sus fuerzas armadas, para tener derecho, terminada la guerra, con la victoria de las democracias, no al reparto del botín, como lo hacen los vándalos después de triunfos fáciles, sino a participar en la responsabilidad de organizar la sociedad futura, con la contribución de su propia y dolorosa experiencia adquirida en sus luchas sociales. Para alcanzar esa fortaleza es preciso abandonar la política de facción, extirpar el odio, que, como semilla maldita, esteriliza los campos del esfuerzo humano.

"El Congreso mexicano alienta, como usted, la esperanza de que a la victoria de las democracias habrá de substituir la colaboración a la servidumbre y la mutua ayuda a la explotación, y confía en los grandes hombres que hoy dirigen la guerra y mañana organizarán la paz. Entre estos hombres, el pueblo mexicano quiere que se encuentre usted, como garantía de las naciones americanas, militarmente menos fuertes, que participan en la contienda. No es concebible que al lograrse el triunfo, con el aniquilamiento definitivo del poder militar de los pueblos agresivos, las democracias ignoraran las profundas causas que producen las guerras y olvidaran los clamores de la Humanidad martirizada, y quisieran fundar una nueva sociedad sobre cimientos de injusticia, porque sobrevendría el caos y con él el hundimiento de la civilización.

"Señor Presidente: La Nación Mexicana, con el valioso caudal de sus gloriosas tradiciones y del sacrificio de sus mártires en las luchas libertarias; con el patrimonio de sus derechos, de sus instituciones, sus leyes y sus reformas sociales a tan alto costo conquistadas y con el escudo de la energía y el valor indomable de sus hijos, marcha hacia adelante por el sinuoso y ensombrecido camino de la Historia, con fe inquebrantable y confianza ciega en el porvenir, porque la voz generosa de usted le orienta y vislumbra en lontananza los albores de un nuevo día.

El Gral. Manuel Avila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1943

"Honorables miembros del Congreso de la Unión

"En cumplimiento de la obligación que me impone la Constitución General de la República, y a través de vuestra representación, vengo a hacer



del conocimiento del país la obra del Poder Ejecutivo, realizada durante el período transcurrido del primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos al día de ayer.

"Daré una impresión sintética y generalizada de la labor desarrollada y de la doctrina que la normó; ya que, habiéndose formulado por cada una de las dependencias del Ejecutivo las memorias correspondientes, pueden los miembros de este Honorable Congreso de la Unión y los habitantes en general, apreciar en ellas, en todos sus detalles, los pormenores de la obra a que me refiero.

"Gobernación. (348)

"Las relaciones del Ejecutivo Federal con los otros Poderes de la Unión y con los Gobiernos de los Estados continuaron en franca armonía.

"Se renovaron los titulares del Poder Ejecutivo de los Estados de Tabasco y Jalisco, y se verificaron elecciones para gobernadores en los Estados de Campeche, Guanajuato, Nuevo León, Sonora, San Luis Potosí, Colima y Querétaro. Igualmente, se renovaron los Congresos de once Estados y los ayuntamientos correspondientes a dieciocho.

"En la elección de Diputados al Congreso de la Unión, los partidos políticos participantes ejercitaron libremente sus derechos.

"De conformidad con los principios establecidos por el Ejecutivo Federal, se giraron comunicaciones a los gobernadores de los Estados en el sentido de que los habitantes de sus entidades no fueran perturbados en el goce de sus garantías constitucionales.

"Se amplió el servicio de Investigación Política y Social, habiéndose logrado mejor vigilancia de las personas, nacionales o extranjeras, que por su ideología u origen pudieran favorecer los intereses de los países en guerra con el nuestro y sus aliados. No obstante la energía con que se tuvo que proceder, se ha tratado a los extranjeros que se encuentran en Estaciones Migratorias conforme a las normas del Derecho Internacional.

"Por causa de la guerra, el movimiento migratorio presentó problemas especiales que fué necesario resolver en consideración a la seguridad del país; por lo que se impuso una rigurosa selección en la admisión de extranjeros, prefiriéndose a los asimilables por razón de afinidad, tanto racial como ideológica.

"Se documentó a los trabajadores nacionales que de acuerdo con los convenios respectivos prestan sus servicios en los Estados Unidos de América, y se giraron instrucciones al personal de Cuerpos Fronterizos para que no permitieran la salida de mexicanos comprendidos dentro del Servicio Militar Obligatario, a campesinos ejidatarios, obreros ocupados y a los que no presentaran las autorizaciones relativas.

"Se integró la Comisión encargada de recibir y atender los setecientos seis refugiados de nacionalidad polaca que, procedentes de Asia, han sido instalados en el Estado de Guanajuato. Este grupo, compuesto de ancianos, mujeres y niños, se halla bajo la vigilancia de la Secretaría de Gobernación, del Gobierno de Guanajuato y de la Legación Polaca; estando a cargo del Gobierno de Polonia su sostenimiento.

"El Servicio de Indentificación Nacional ha venido actuando con todo éxito dentro de los empleados y trabajadores de Petróleos Mexicanos, de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A. y de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.

"El registro nacional de extranjeros y su identificación metódica y científica ha permitido una exacta aplicación de la Ley de Población.

"Se continúa resolviendo el problema demográfico, especialmente por lo que se refiere a las actividades de la Comisión Demográfica Internacional del Soconusco. Para tratar los problemas de población que ofrezca la postguerra, se ha convocado al Primer Congreso Demográfico Interamericano, que habrá de reunirse en esta capital el próximo mes de octubre.

"El turismo internacional goza de favorable aumento debido a la eficiente propaganda, en la que ha cooperado, con particular empeño, el Coordinador de Relaciones Interamericanas del Gobierno de los Estados Unidos de América; tanto por lo que hace a los habitantes de ese país, como de Cuba y Centro América. El turismo interior, convenientemente orientado, ha seguido siendo vehículo eficaz para afianzar la unidad mexicana. En esta labor han cooperado los gobiernos locales y a iniciativa privada.

"El Servicio de Información continuó proporcionando los boletines oficiales, para tener enterada a la opinión pública de los actos de Gobierno que se consideraron más importantes.

"El "Diario Oficial" de la Federación se publicó con toda normalidad.

"La Ley de Emergencia Sobre Juegos y Apuestas, permitió extremar la lucha contra los juegos de azar y el que se tomaran medidas de precaución para que, a pretexto de juegos permitidos por la ley, se pudieran violar sus finalidades.

"En materia de prevención social se dió preferente atención a los menores delincuentes para lograr su readaptación a la sociedad. El ingreso al Ejército Nacional de un buen número de alumnos de las Escuelas Orientación y Vocacional, es uno de los aspectos más interesantes del método implantado por las instituciones de prevención social. Se mejoró el régimen penitenciario, con la tendencia de facilitar la reincorporación a la vida social del delincuente adulto

"Procuradurías.

"El Ministerio Público Federal continúa velando



por el respeto a la Constitución, no obstante las disposiciones de carácter excepcional que el estado de guerra ha reclamado se introduzcan en el orden legal del país, y ejercitando la acción penal ante los tribunales con oportunidad y eficacia.

"Promovió la expedición de la Ley Reglamentaria del artículo 1o. de la de Prevenciones Generales Relativa a la Suspensión de Garantías; la Ley de Emergencia sobre Juegos y Apuestas; el Decreto relativo a la circulación de publicaciones de propaganda electoral; y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

"Se siguió aplicando con todo empeño la nueva Ley de Nacionalización de Bienes.

"El Ministerio Público Federal continuó investigando los hechos delictuosos denunciados, con el auxilio de la Policía Judicial Federal.

"El Sector Central de Investigaciones Previas y las delegaciones foráneas del Distrito Federal iniciaron treinta mil seiscientas treinta y nueve investigaciones, incoando el procedimiento en trescientos doce casos de delitos oficiales de empleados y funcionarios del Distrito y Territorios Federales. Se levantaron treinta mil seiscientas treinta y nueve actas.

"Fueron consignados a los juzgados penales, para que se continuara la investigación, dos mil novecientos diecisiete expedientes y se archivaron, por resolución del Departamento de Investigaciones Previas, cinco mil cuatro, por no haberse comprobado la existencia del delito denunciado.

"Los agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados Penales de esta ciudad y de Primera Instancia Foráneos solicitaron cuatro mil ochocientas noventa y seis órdenes de aprehensión; formularon dos mil novecientos cuarenta y siete pliegos de conclusiones y concurrieron a dos mil doscientas sesenta y cinco audiencias.

"La Oficina de Peritos rindió tres mil seiscientos dos peritajes, y la Policía Judicial ejecutó mil seiscientas cinco órdenes de aprehensión, cuatro mil seiscientos sesenta y un libramientos de presentación y desahogó cinco mil setecientas cuarenta y cuatro órdenes de investigación.

"Relaciones. (349)

"Dentro de las obligaciones que el estado de guerra fija al país, nuestras relaciones internacionales se han mantenido en el mismo plano de justicia y de honor en que firmemente se expresa la voluntad soberana de la República.

"Fuera de América, la voluntad de que hablo se ha manifestado en cuatro ocasiones trascendentales: el nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, cuando decidimos romper nuestras relaciones con el Gobierno de Vichy, que consideramos indigno de representar a Francia desde el momento en que ordenó a sus tropas luchar contra los ejércitos aliados que desembarcaron en Africa. Pocas semanas después al restablecer con el heroico pueblo soviético los nexos que, desde mil novecientos treinta, se hallaban interrumpidos oficialmente. En junio de mil novecientos cuarenta y tres, el Comité constituído en Londres por el general De Gaulle y la Comandancia Civil y Militar de Argelia, encabezada por el general Giraud, se unieron en una sola entidad, denominada "Comité Francés de la Liberación Nacional". México, que al cortar sus contactos con Vichy no lo hizo con la idea de alejarse de Francia sino, al contrario, de aproximarse más hondamente a su realidad, el dos de julio, en respuesta a la nota que le dirigió el representante del referido organismo, le reconoció las mismas funciones que había venido ejerciendo como Delegado del Comité Nacional Francés. (350)

"Por último, el 23 de julio resolvimos elevar a Embajada nuestra Legación en Chungking, no como un mero acto protocolario, sino como un homenaje rendido al valor de una colectividad, que ha sufrido con estoicismo la más prolongada de todas las pruebas impuestas por la guerra.

"Por lo que concierne a otras manifestaciones relacionadas con las Naciones Unidas, mencionaré la invitación que en mil novecientos cuarenta y dos hizo mi Gobierno al señor general Sikorski, entonces Primer Ministro de Polonia, para que visitara nuestra República. En diciembre de dicho año, el general Sikorski permaneció entre nosotros algunos días. Durante su estancia nuestras cancillerías procedieron a un canje de notas, en virtud del cual, México expresó su disposición de acoger a un grupo de los polacos desterrados en Asia por causa de la guerra.

"Inspirándonos en nuestra tradicional política de asilo, hemos ofrecido igualmente refugio a los españoles que se encuentran en Africa del Norte y que, a raíz de la ocupación de Francia por fuerzas alemanas, fueron dedicados a labores civiles, prestaban servicios en los "Batallones del Trabajo", o fueron internados en campos de concentración. Un Comité mexicano-español se ha constituído a fin de encauzar las negociaciones encaminadas a la selección y transporte de quienes deseen hacer uso de nuestro ofrecimiento. Las sumas que requiere su instalación serán proporcionadas por la Comisión Administradora de los Fondos de Auxilio a los republicanos españoles. Hasta estos momentos las circunstancias han impedido que los primeros contingentes lleguen a territorio de México.

"Las gestiones destinadas a conseguirlo van por muy buen camino y, en gran parte, ha favorecido su desarrollo el espíritu de colaboración de las autoridades aliadas y, concretamente, la disposición generosa del Gobierno de los Estados Unidos.

"En enero último, la cancillería británica nos comunicó el texto de la declaración hecha por algunas de las Naciones Unidas acerca de su intención de llevar a cabo un máximo esfuerzo con objeto de invalidar los actos de despojo practicados por las

potencias enemigas en contra de los países ocupados militarmente. México se adhirió, desde luego, a esa declaración y manifestó que pondría cuanto de su parte estuviere para contribuir a la consecución de los justos propósitos que tuvieron en cuenta los Estados firmantes.

"El dieciocho de mayo se inauguró en Hot Springs, E. U. A., la Primera Conferencia de las Naciones Unidas, sobre Alimentos y Productos Agrícolas Esenciales, a la que México concurrió, y que fué demostración elocuente de la intención que nos guía en la lucha contra el nazifascismo. Los delegados de los cuarenta y cuatro países representados se manifestaron de acuerdo en reconocer que el progreso económico y el mejoramiento social del mundo requerirán una acción internacional coordinada y reconstructiva, que elimine los monopolios y que organice la producción y distribución de las materias alimenticias, de manera capaz de beneficiar a todos los pueblos, sin favorecer indebidamente a ninguno y sin que el provecho conjunto implique jamás la explotación de los débiles por los fuertes.

"Para llevar a la práctica las resoluciones que aprobó, la Conferencia recomendó la creación de una Comisión Interina, de diez miembros, la que se instaló en Washington el quince de julio de mil novecientos cuarenta y tres. Esta Comisión, en la que México figura, deberá elaborar un plan para constituir un organismo internacional permanente sobre alimentación y agricultura.

"A sugestión de la Secretaría General de la Sociedad de las Naciones, y con nuestro cálido beneplácito, se efectuó en esta capital, del diecinueve al veintiocho de julio, la Conferencia Tributaria Regional, a la que asistieron: México, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela.

"Las Legaciones de Portugal y de Suecia y el Consulado General de Suiza han seguido teniendo a su cargo los intereses japoneses, alemanes e italianos en la República. A este respecto, me es grato declarar que, no ha habido con las representaciones citadas la más leve sombra de incidente, lo que no sólo demuestra el tacto con que han cumplido su misión, sino también la forma justa en que México aplica las medidas de emergencia que hemos dictado en relación con las naciones del Eje.

"Quiero, igualmente, dejar constancia de la corrección absoluta con que el Gobierno de Suecia ha venido protegiendo los intereses de México en los países del Eje y en los territorios ocupados por sus ejércitos gracias a ello, tenemos constantes noticias de nuestros nacionales y, si no ha podido aún realizarse la repatriación de los mismos, ha sido por motivos completamente ajenos a la eficacia con que el Gobierno sueco ha hecho las gestiones correspondientes.

"Dentro de América, cada día afirmamos más nuestra cooperación leal con todos nuestros hermanos; y, convencido de que a la igualdad jurídica de los pueblos debe corresponder la igualdad diplomática de sus representaciones, el Gobierno de México ha unificado la categoría de sus misiones en los países del Continente, creando Embajadas en Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela; naciones cuyos gobiernos han tomado la misma resolución por lo que atañe a las legaciones que tenían acreditadas ante nosotros.

"Una antigua aspiración ha quedado satisfecha con el puente ferroviario internacional construído sobre el río Suchiate, al conseguir, merced a la obra realizada, que el intercambio de mercancías con el Sur aumentara en forma considerable, con beneficios que las actuales circunstancias bélicas destacan y que, mañana como hoy, significarán un íntimo enlace con los pueblos de Centro América.

"El Modus Vivendi comercial entre México y El Salvador continuará vigente, en virtud del acuerdo que tomaron ambos gobiernos el tres de octubre de mil novecientos cuarenta y dos. El dos del mismo mes celebramos con Cuba un importante Convenio, mediante el cual las dos Repúblicas se otorgaron recíprocamente facilidades para realizar, en amistosa cooperación, un servicio de vigilancia antisubmarina.

"Hemos continuado actuando en el seno del Comité Consultivo Económico y Financiero establecido en Washington; en el Consultivo de Emergencia para la Defensa Política que funciona en Montevideo, y en el Comité Jurídico de Río de Janeiro. Deseo señalar la trascendencia de los estudios que ha llevado a cabo este último, los que se encuentran sintetizados en la recomendación que emitió el cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos sobre los problemas de la postguerra.

"En el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política están representadas las Repúblicas de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, México, Uruguay y Venezuela. Su delegación que vino a nuestro país en el mes de julio rindió los informes necesarios para orientar la constitución de la entidad mexicana que cooperará en la labor indispensable para reprimir el tránsito de extranjeros sospechosos, obtener un estricto control de las personas peligrosas y proteger a nuestros Estados contra cualquier acto de agresión política. La Comisión Nacional a que me refiero quedó creada por decreto del veintidós de julio y en ella figuran delegados de las Secretarías de Gobernación, Relaciones, Defensa Nacional, Comunicaciones y Marina y un representante de la Procuraduría General de la República.

"Nuestro acercamiento con las naciones americanas lo afirman las visitas de diversos Jefes de Estado a esta capital; con las que han podido personalmente sentir nuestro afecto para ellos y para

sus pueblos los señores Carlos Alberto Arroyo del Río, Presidente del Ecuador; doctor Rafael Angel Calderón Guardia, Presidente de Costa Rica; general Enrique Peñaranda, Presidente de Bolivia y general Higinio Morínigo, Presidente de Paraguay. Su estancia fué para nosotros un motivo de honda satisfacción; su entusiasmo por la causa de América nos trajo un estímulo vigoroso y, al informaros acerca de su paso por México, lo hago con la plena certeza de que los contactos que estas visitas ocasionaron servirán de mucho para la comprensión de nuestros problemas y habrán indefectiblemente de traducirse en un mejor entendimiento de nuestros países.

"El veinte de abril próximo pasado recibí en Monterrey al Presidente de los Estados Unidos, señor Franklin D. Roosevelt y, en obsequio de la invitación que me hizo y mediante la autorización que el Congreso me concedió pude, al día siguiente, pasar a territorio norteamericano y detenerme unas horas en Corpus Christi. Esta entrevista, cuyo sentido histórico no soy yo el llamado a calificar, puso de manifiesto, en las dos Repúblicas, un análogo sentimiento de amistad y recíproca estimación.

"Los discursos que pronunciamos en Monterrey resumen con fidelidad las conversaciones que sostuvimos.

"Por el respeto que exaltan en lo que concierne a la soberanía de cada Estado, así como por el ánimo de colaboración eficaz que en ambas naciones se advierte tan francamente, implican un sólido testimonio de que la política de la Buena Vecindad ha entrado en el terreno de las mejores realizaciones.

"Nunca las relaciones de México y los Estados Unidos habían alcanzado la calidad que actualmente tienen y que esperamos sigan acrecentándose en lo futuro. De ello son demostración los siguientes hechos:

"El veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos se firmó el primer Tratado de Comercio entre México y los Estados Unidos, países que, aunque habían mantenido siempre estrechos lazos mercantiles, nunca habían llegado a concluir un Tratado que regulara exactamente sus intercambios. El documento suscrito reafirma el principio de la igualdad de trato, tal como quedó formulado por la Delegación Mexicana que concurrió, en mil novecientos treinta y ocho, a la Conferencia Interamericana de Lima, y contiene la cláusula de la nación más favorecida.

"Las negociaciones que demandó la concertación del Convenio a que me refiero comprobaron la buena voluntad de los dos gobiernos y cristalizaron en un instrumento que adecuadamente define las posiciones de ambas Repúblicas, tanto para facilitar los canjes, cuanto para asegurar la intensificación de la producción y para dar a los comerciantes, a los cultivadores y a los industriales no sólo una garantía inmediata sino una esperanza de acción estable dentro de un ánimo constructor.

"El Convenio firmado en Washington el veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, nos beneficia y beneficia a los Estados Unidos, porque se apoya en la voluntad de colaboración que sustentan nuestros pueblos y porque se ajusta estrictamente a las resoluciones interamericanas respecto a la igualdad de tratamiento, a la adopción de aranceles razonables, a la no discriminación, a la no agresión económica y a la uniformidad de los procedimientos de organización del comercio continental.

"El esfuerzo de producción bélica del país ha traído, entre otras consecuencias, un aumento perceptible de nuestras exportaciones. En cambio, nuestras importaciones han decrecido, tanto por la clausura de los mercados extracontinentales, cuanto por el hecho de que las industrias norteamericanas se hallan consagradas, en su gran mayoría, a la construcción de elementos de guerra. Se inició oportunamente, ante el Departamento de Estado una gestión tendiente a remediar este mal. Por su parte, el señor Presidente Roosevelt, a quien expuse la situación en nuestra entrevista de Monterrey, estuvo de acuerdo conmigo en la necesidad de constituir una Comisión Mixta de Cooperación Económica, encargada de analizar los orígenes del problema, sus posibles repercusiones y los métodos indicados para atenuarlas. La Comisión se integró en Washington el veintiuno de mayo con cuatro representantes, dos designados por el Gobierno de los Estados Unidos y dos por el de México.

"La publicidad que se ha dado al estudio de los comisionados me induce a no detallarlo en este informe. Sin embargo, deseo reiterar mi satisfacción por el éxito obtenido que, asegurando en gran parte nuestros aprovisionamientos, nos permitirá continuar e intensificar en algunos casos el ritmo de nuestro rendimiento agrícola e industrial.

"Los gobiernos de México y de los Estados Unidos de América celebraron, en noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, un arreglo mediante el cual una Misión de expertos norteamericanos se ha trasladado al país y está inteligentemente colaborando, con los funcionarios de la República, en la rehabilitación de nuestros ferrocarriles, que permita mejorar el movimiento de nuestras exportaciones.

"El Convenio de Préstamos y Arrendamientos al que me referí en mi informe del año pasado, fué sustituído, el dieciocho de marzo de este año, por otro que someteré en breve a vuestra consideración.

"El veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y dos el Gobierno de México y la Metals Reserve Company, Agencia del Gobierno Norteamericano, suscribieron un contrato para el suministro de minerales y metales estratégicos, cuya duración inicial fué prorrogada, por un año más, mediante

nota del treinta de junio de mil novecientos cuarenta y tres. El acuerdo continuará en vigor después del veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, salvo que alguna de las partes notifique a la otra, con seis meses de anticipación, su deseo de denunciarlo.

"El 1o. de julio quedó formalizado un procedimiento de colaboración sanitaria, merced a cuyos principios el Gobierno de los Estados Unidos proporcionará una cantidad de dos millones y medio de dólares que, agregados a las sumas que aportará el Gobierno de México, se destinarán al mejoramiento de las condiciones de higiene, por medio de obras que desarrollará el Departamento de Salubridad Pública, de conformidad con los planes que al efecto apruebe, en unión de los técnicos designados para integrar la Misión adscrita a esa Dependencia del Ejecutivo mexicano. Al aceptar este ofrecimiento, tuvimos en cuenta el propósito de recíproco beneficio que debe animar a las autoridades que participan en este género de trabajos; los cuales, por su naturaleza, no sólo favorecen a los habitantes del territorio en que se realizan, sino a la salubridad general de nuestro Hemisferio.

"Paso a referirme a uno de los aspectos más valiosos de nuestra asistencia al esfuerzo aliado: la contribución humana que México está dando a los Estados Unidos de América.

"Convencidos del derecho que tienen para imponer la obligación militar a los extranjeros cobeligerantes que han recibido hospitalidad en sus territorios, puesto que las libertades que defendemos en esta guerra benefician por igual a extranjeros y a nacionales, México y los Estados Unidos celebraron, el veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y tres, un arreglo, en virtud del cual mexicanos y norteamericanos podrán ser llamados a filas en el país de su residencia, dentro de condiciones análogas y de acuerdo con las leyes y prácticas de cada nación. El arreglo, que equipara a los nacionales de ambos Estados, lo mismo por lo que se refiere a los requisitos de reclutamiento, que por lo que hace a los derechos a ascensos y a comisiones, prevé pertinentemente la situación de aquellas personas que, por circunstancias particulares, merecen un tratamiento específico. Así se excluye del servicio a los nacionales de México o de los Estados Unidos que se encuentren, con fines de estudio, en el territorio de la otra República, y a las personas que, a lo largo de la frontera y debido a las necesidades de su industria o de su comercio, prácticamente residen en los territorios de ambos Estados. Acerca de estas personas se menciona que deberán servir en las fuerzas armadas de su país de origen. El Convenio determina la intervención diplomática y consular de cada gobierno en favor de sus nacionales y garantiza el derecho de los extranjeros reclutados a todas las compensaciones y seguros que las leyes conceden a sus propios soldados o a sus familiares.

"De los datos oficiales que obran en nuestro poder se desprende que, hasta ayer, existían once mil doscientos quince mexicanos en el ejército norteamericano. Con orgullo informo que muchos de ellos se han destacado, logrando ascensos dignos de su entereza y de su valor. En los campos de batalla han caído algunos de nuestros compatriotas, haciéndose acreedores a la gratitud de la patria y reavivando con su sangre el laurel de las tradiciones heroicas de nuestro pueblo.
Su sacrificio, que enardece nuestra voluntad de perduración, es un ejemplo viril y, si la necesidad de compartir su destino se presentase, tengo la convicción absoluta de que ninguno de nosotros la evitaría, porque el mexicano genuino nunca ha dudado entre una muerte gloriosa y una existencia de esclavitud.

"Otro aspecto de nuestra contribución humana al esfuerzo de guerra lo constituye el envío de los trabajadores mexicanos, que han ido a sustituir a los norteamericanos obligados a abandonar sus actividades normales para ingresar en la armada, en el ejército o en la fuerza aérea de los Estados Unidos. Los convenios que concertamos a este respecto aseguraron a nuestros nacionales un salario justo, de conformidad con el nivel de vida de los Estados Unidos y capaz, por otra parte, de permitirles regresar al país con un beneficio económico merecido. Se garantizó también que nuestros trabajadores no serían utilizados en el servicio militar y se impuso a las empresas contratantes la obligación de atender económicamente a su transporte, habitación, higiene y comodidad. Estos arreglos han dado hasta ahora resultados satisfactorios y estoy en aptitud de declarar que los cincuenta y ocho mil mexicanos que a su amparo han salido a trabajar a los Estados Unidos gozan de nuestra plena protección.

"Defensa Nacional. (351)

"Por el estado de guerra en que se halla la nación, me abstendré de dar cifras detalladas sobre existencia y adquisición de materiales bélicos; en cambio, me referiré más explícitamente a la transformación y progreso del Ejército; a las bases generales para la defensa del país; a la división territorial militar de és[illegible], así como a las actividades derivadas de la Ley del Servicio Militar, a la educación física, a la enseñanza premilitar, y a la labor cultural y social del Instituto Armado.

"Se fijaron las bases sobre las que descansa la organización militar del país y, a tal efecto, se presentó al Consejo Supremo de la Defensa Nacional, la ponencia relativa a la sección militar de este órgano, y se dictaron las órdenes pertinentes para la organización y funcionamiento de los comandos de regiones y zonas militares y navales, de las divisiones de infantería, establecimientos de educación militar e instrucción premilitar y depor-



tiva y, finalmente, de las reservas del Ejército y de la Defensa Civil.

"Para justipreciar la presente organización militar se tomaron en cuenta nuestras necesidades; pero también se meditó en el estado de guerra existente, pesando las experiencias que se derivan de la presente conflagración y que pueden ser de positiva utilidad para normar nuestra vida internacional. Se enviaron a los principales frentes de batalla misiones militares integradas por miembros de todas las armas y servicios, para que perfeccionaran sus conocimientos profesionales. La defensa militar de México está encomendada a los mexicanos. La paz se conserva inalterable en toda la República, y el ejército cumple con su deber, haciendo honor a sus tradiciones como servidor íntegro de los intereses nacionales.

"Las muy sensibles fallas en la aplicación de la Ley de Conscripción son ajenas a los organismos superiores de la administración pública; ellas se harán desaparecer en breve lapso; lo que determinará un fortalecimiento en el espíritu cívico de la población, haciéndole comprender claramente lo elevado y noble del servicio de las armas en la defensa de los intereses patrios.

"La adquisición de materiales modernos; la realización de ciclos de educación militar adecuados; las maniobras militares; la rotación de los mandos; son problemas cuya solución ya planteada permitirá presentar las bases sólidas para una transformación radical del Ejército; orientándolo moral y físicamente hacia su mejoramiento.

"La seguridad de las instalaciones vitales del país, fábricas, arsenales, talleres, almacenes, depósitos y vías de comunicación, se protegieron por destacamentos permanentes de tropa, además de la labor preventiva realizada por el servicio de inteligencia.

"La experiencia actual en lo que respecta a la dependencia y control operativo de la dirección de la Armada, y a la importancia que se concede al desenvolvimiento de la fuerza aérea, ha motivado que se proceda en principio a la organización de las dependencias superiores.

"Las funciones administrativas y operativas han quedado adjudicadas a dichos organismos para su mejor control. Las direcciones de las armas y los servicios orientan sus actividades a los estudios técnicos para la elección del armamento y equipo y la instrucción y organización de las unidades; lográndose así la uniformidad de doctrina para la armonía y coordinación de las diversas actividades.

"La Dirección General de Personal centralizó en sus oficinas el movimiento de todos los miembros del Ejército.

"Teniendo en cuenta que la división territorial es un problema fundamental en la organización militar del país, se hicieron los estudios necesarios para una adecuada solución que responda fundamentalmente a las necesidades militares de carácter operativo. Para el servicio de las nuevas entidades territoriales se comenzaron a constituir grandes unidades, tanto de voluntarios como de conscriptos, así como cuerpos motomecanizados, y se estudia la integración de brigadas con el resto de las corporaciones de línea no endivisionadas, que correspondan a la organización del mando superior de las tropas.

"Se realizó la transformación radical de las corporaciones militares, fusionándose varios batallones y regimientos que forman la Guardia Regional; en tanto que cuerpos de línea, voluntarios y conscriptos, se dedican a su preparación y adiestramiento específicamente militares.

"La defensa de la integridad territorial, la creación de cuerpos especiales de artillería, de escuadrones motorizados, batallones de transporte, parques ligeros, unidades especiales de intendencia, cuerpos de zapadores y el incremento de la aviación, son datos que demuestran la reorganización del Ejército en cuanto al mando, armamento y reclutamiento.

"Las fuerzas armadas permanentes son el núcleo en el que se funden las reservas instruídas, dejando solamente para el caso de emergencia la movilización militar del país; problema cuya solución está en función de tres factores: el personal, la constitución de las unidades y el armamento.

"Por lo que respecta al primero, se cuenta con el que integran las corporaciones de defensa rural en toda la República, los batallones de obreros y los ciudadanos que reciben instrucción militar.

"La creación de divisiones y brigadas y la distribución de cuerpos no endivisionados permitirá resolver el problema de la concentración de efectivos en cualquier punto del país en el momento en que las circunstancias lo exijan y con el tiempo necesario para efectuarlo.

"El plan general de la defensa de México ha sido formulado sobre las dos premisas siguientes: defender el Territorio Nacional contra una posible agresión, con elementos propios, y cooperar con sus fuerzas armadas, en caso necesario, a la defensa del Continente Americano.

"Las regiones estratégicas están organizadas y cuentan con elementos necesarios para su defensa, sin perjuicio del incremento de que vienen siendo objeto las instalaciones accesorias de aeródromos, defensas costeras y bases navales.

"Existe una efectiva cooperación con los mandos militares extranjeros en las regiones fronterizas y, por lo que respecta al tráfico marítimo, se coordinaron los esfuerzos de dichos mandos con los mexicanos para garantizar su seguridad, lo que dió por resultado la disminución de las actividades enemigas en el mar.

"En las armas y servicios del Ejército se han hecho importantes modificaciones, refundiéndose batallones y regimientos, pasando a formar la Guardia Nacional, cuya existencia permite la instrucción específicamente militar de las grandes unidades. En el arma de artillería, se han creado varios regimientos motorizados, dotados de material moderno. El arma y servicio de ingenieros satisface las necesidades de acantonamiento de tropas y atiende a la construcción de las instalaciones militares, así como al levantamiento de la Carta Militar de la República y a las exigencias de la red militar de transmisiones. Se creó una unidad motomecanizada y se siguen recibiendo nuevos materiales que paulatinamente se irán incorporando a las unidades del Ejército.

"La industria militar, aunque tropezó con dificultades de aprovisionamiento para la manufactura material de guerra, permitió producir excedentes exportables de pólvora y explosivos.

"Por otra parte, en su programa de incrementación, se prevé la satisfacción de las diversas necesidades del Ejército.

"Las direcciones de Transportes Militares e Intendencia son organismos de nueva creación; habiendo trabajado satisfactoriamente, de acuerdo con los reglamentos orgánicos y funcionales expresamente establecidos para tal objeto.

"El primero de enero del corriente año se inauguró el Hospital Central Militar; Instituto que, por su planificación y amplia dotación de elementos, puede equipararse con los mejores en su género y que, junto con establecimientos similares, ubicados en diversos lugares de la República, permite la hospitalización y atención médica del personal militar.

"En relación con la Fuerza Aérea, se han hecho amplios programas para el aumento de las unidades de esta arma, que fué enriquecida durante el año en curso con adquisiciones de aviones de diferentes tipos para la formación y entrenamiento de pilotos y para el desempeño de misiones de transporte, de bombardeo ligero y de combate. Se ha proyectado el edificio y el aeródromo para la Escuela Militar de Aviación en Guadalajara. Se han abierto nuevos campos aéreos en todo el Territorio Nacional.

"El Escalón Terrestre de la fuerza aérea está proporcionado al aumento de importancia y efectivos del material de vuelo y cuenta con los talleres de reparación y el equipo de transmisiones y transporte que le son necesarios.

"La educación e instrucción del Ejército y fuera de él se desenvuelve a través de los organismos siguientes: Educación Física e Instrucción Premilitar; Defensa Civil; Escuelas Militares; Escuelas Militarizadas; Centros de Entrenamiento para jefes y oficiales de Infantería y Caballería, y conscriptos de la Clase 1924.

"La Dirección de la Defensa Civil fué creada el 1o. de enero del corriente año, y sus funciones se refieren al control de la población civil que recibe instrucción física militar, a la elaboración de los programas de instrucción y a la inspección de la misma.

"Continuaron funcionando eficientemente el Colegio Militar; la Escuela Superior de Guerra; las de Transmisiones, de Aviación, de Mecánicos Especializados de Aviación y de Medicina; se determinó la reapertura de la Escuela Militar de Intendencia y se militarizaron cuatro escuelas particulares.

"Con los contingentes de conscriptos de la clase 1924 se formaron dos divisiones de Infantería; estando en condiciones de informar que se les ha impartido instrucción conforme a los programas aprobados de antemano, habiéndose comprobado el magnífico aprovechamiento de estas unidades.

"La observancia de las directivas y normas fijadas para la instrucción militar, educación moral y física, ofrece la posibilidad de continuar con todo éxito los trabajos a que deben sujetarse las clases que se irán incorporando en los años sucesivos.

"Marina.

"Se mejoraron los servicios de la Armada Nacional, de la Marina Mercante Nacional, de pesca y de construcción de obras portuarias y de embarcaciones.

"La Armada Nacional efectuó operaciones de patrulla de costas, convoy de buques mercantes y transporte de abastecimientos en nuestros litorales, sin que se registrara incidente alguno. Para asegurar la debida defensa de nuestras aguas territoriales, las unidades fueron provistas de rampas lanza-cargas y de cargas de profundidad, dotándose a los guardacostas tipo G-20 de artillería antiaérea. Se acondicionó el buque auxiliar "Orizaba" y al barco patrulla "Halcón" con piezas de artillería. En lo general, las unidades de la Armada fueron provistas de armamentos ofensivos y defensivos; se promovió la mejor capacitación técnica de sus integrantes y se constituyó el Primer Escuadrón Aeronaval.

"El tonelaje de la marina mercante no tuvo variaciones de consideración, sosteniéndose, a pesar de las circunstancias, el tráfico de cabotaje y de altura.

"La industria pesquera progresó de manera ostensible, debido, principalmente, al esfuerzo de los pescadores nacionales. Se realizaron estudios técnicos y se pusieron en vigor disposiciones tendientes a la protección de nuestra riqueza piscícola y a la mayor capacitación técnica de los que se dedican a tan importante actividad.

"El desazolve de los distintos puertos, canales de navegación, barras, bocanas y muelles, se prosiguió de manera intensiva en ambos litorales; así como los trabajos de relleno efectuados en el male-



cón de Acapulco, Gro., San Juan de Ulúa en Veracruz, muelles de las escolleras en Alvaro Obregón, Tab. y Colonias Tamaulipas y Guadalupe Victoria, en Tampico, Tams.

"En los astilleros de Tambuco, Coatzacoalcos e Icacos se atendió a la reparación de buques de la Armada y de la Marina Mercante. Además, se construyeron cuatro remolcadores, un buque contraincendios y dos de desembarco, tres chalanes y el buque motor "Teziutlán" de seiscientas sesenta y cuatro toneladas de desplazamiento. Se inició la construcción del buque motor "Guerrero" de seiscientas cincuenta toneladas.

"Se continuaron los trabajos de construcción de escolleras, muelles, diques secos, malecones, astilleros, etc. en distintos puertos de la República; debiéndose mencionar, por su importancia, las obras iniciadas en el Puerto de Veracruz para la edificación de la base naval de Ulúa, que comprende un astillero que en breve tiempo permitirá la construcción de barcos de cinco a quince mil toneladas, un dique seco y una ciudad obrera, y las que se están llevando a cabo en Puerto México y Acapulco para la conclusión de dos astilleros que harán posible construir buques de menor capacidad. Se hizo una erogación en todas las obras de siete millones, trescientos nueve mil, cuatrocientos pesos.

"Hacienda.

"La política financiera del Gobierno ha sido afectada por las condiciones anormales que la guerra ha creado. La circulación monetaria reveló, durante los últimos meses la misma tendencia ascensional que se viene observando desde 1932. La causa principal de los nuevos incrementos no radica en una ampliación del crédito del Gobierno en el sistema bancario, sino en los saldos favorables de nuestra balanza comercial. Este fenómeno, unido a la afluencia de capital extranjero, ha provocado una elevación de las reservas en oro y divisas del Banco Central, sin precedente en la historia de esa Institución. De abril de 1942 a junio de este año tales recursos han aumentado en ciento sesenta millones de dólares, de manera que, sólo por ese concepto, el Banco de México ha tenido que poner en circulación cerca de ochocientos millones de pesos. Como los incrementos totales del medio circulante, incluyendo dinero del curso legal en manos del público y depósitos a la vista, montan a un mil cien millones de pesos aproximadamente durante el mismo lapso, se advierte sin dificultad la forma en que ha influído en tales aumentos el estado de nuestra balanza de pagos, que por ser motivado por causas directamente relacionadas con la situación internacional, permite afirmar que las dificultades monetarias por las que atravesamos deben estimarse como una consecuencia inevitable de la situación creada por la guerra. (352)

Dadas las circunstancias anormales, se consideró conveniente mantener el tipo de cambio que ha venido rigiendo, renovándose, el 29 de mayo, el convenio de estabilización celebrado con el Gobierno norteamericano, haciéndolo extensivo hasta el 30 de junio de 1945. Las reservas formadas constituyen un ahorro del pueblo mexicano, que le permitirá el fortalecimiento de la economía nacional, cuando, al disminuir las restricciones existentes, los recursos acumulados se utilicen en la adquisición de equipos que hagan posible el aumento de nuestra producción.

"Como medidas de control monetario se elevaron las tasas de diversos impuestos; la más alta tributación ha afectado a los sectores cuyos beneficios han crecido, habiéndose tenido presente el no modificar las cuotas de los gravámenes que por su naturaleza repercuten sobre los precios. Esta elevación tributaria permitió obtener en el primer semestre una recaudación neta de cuatrocientos cincuenta y cinco millones, trescientos sesenta y un mil, ochocientos cincuenta y dos pesos, treinta y nueve centavos; por lo que si en el segundo semestre se obtienen ingresos semejantes, la anual pasará de novecientos millones, la más alta que registra nuestra historia. La administración estuvo así capacitada no sólo para hacer frente a las necesidades ordinarias de sus servicios públicos sin acudir al crédito; sino para llevar a cabo, con las rentas normales gran parte del programa de obras, que en ejercicios anteriores se financió mediante bonos. Se rescataron la totalidad de los certificados de Tesorería que el Banco de México tenía en su cartera, mediante pagos que, incluyendo intereses, montaron a ciento cincuenta y siete millones de pesos entre enero y agosto, lo que significó una auténtica reducción en el volumen del medio circulante, puesto que no habían sido emitidos para hacer frente a gastos interiores, sino a compromisos en moneda extranjera.

"El Banco de México ha podido desprenderse de una parte considerable de los Bonos del Gobierno Federal que mantenía en su cartera; con lo que ha neutralizado parcialmente las emisiones que para cubrir compromisos en moneda extranjera estaba obligado a efectuar.

"Se elevó, mediante disposiciones dictadas por las autoridades monetarias, el depósito en el Banco de México de las instituciones del sistema, de tal modo que el día último de julio la reserva bancaria total ascendía a seiscientos cincuenta millones de pesos, frente a sólo doscientos cincuenta millones en igual fecha de 1942. Los créditos bancarios en su mayor parte han sido dedicados a la producción; de un total de préstamos de quinientos ochenta y dos millones de pesos, vigente el día último de mayo, trescientos diecisiete millones estaban destinados a la industria, a la agricultura y a la minería y solamente doscientos sesenta y cinco al comercio.

"Según datos recientes, aproximadamente dos-



cientos cincuenta millones de pesos están constituídos en préstamos con propósitos agrícolas. De esta suma la mayor parte corresponde a operaciones efectuadas por las instituciones nacionales. Sin embargo, para aumentar la cartera agrícola de los bancos privados se dieron dos pasos importantes, la creación de un fondo nacional de garantía de cinco millones de pesos que servirá para absorber en un quince por ciento las pérdidas de los bancos privados por motivos no agrarios y totalmente las que sufran por esta razón, y la reforma de la Ley de Instituciones de Crédito que permitirá, con mayor facilidad, financiar, mediante la emisión de bonos generales, emitidos por las financieras particulares, los préstamos a largo plazo con destino a la agricultura.

"Por último, la emisión de los Bonos de la Defensa, con un monto autorizado por doscientos millones de pesos, tuvo por finalidad absorber signos redundantes y proveer de recursos adicionales al Gobierno para adquirir del Banco de México parte de las divisas que éste ha acumulado e invertirlas en propósitos que el decreto respectivo especifica y que permitirán, al realizarse, fortalecer el crédito del país en el exterior y dejarlo expedito para el caso de que la nación tuviera que hacer uso de él después de la guerra. Me satisface informar que ha quedado suscrita la cantidad de cincuenta millones de pesos, importe de la mitad de la primera serie.

"En los últimos meses se ha sentido escasez de moneda fraccionaria, especialmente de la de plata, la que se procuró neutralizar prohibiendo la exportación de las piezas de plata, aumentando las acuñaciones al máximo de la capacidad de la Casa de Moneda y emitiendo billetes de a peso. El Gobierno confía en que continuando el ritmo actual de las acuñaciones será posible atender la demanda y normalizar la situación en breve plazo.

"Nuestro país fué invitado a participar en los estudios preliminares tendientes a crear una organización internacional que tome a su cargo la estabilización de las monedas de los países miembros de ella, pugnándose en ellos, por parte del Gobierno mexicano, por que se dé mayor uso monetario a la plata.

"El Congreso de la Unión tuvo a bien autorizar, en el mes de diciembre, emisiones de Bonos de Caminos por cien millones de pesos y de ferrocarriles por veinticinco millones. La emisión de los primeros se amplió en veintiséis millones y medio. En el mes de agosto el Ejecutivo autorizó, en ejercicio de facultades extraordinarias, una emisión de nueve millones de pesos, destinada a las obras de los puertos de Salina Cruz y Puerto México. Los servicios de estos empréstitos, al igual que los emitidos en años anteriores, se encuentran al corriente.

"El 5 de noviembre de 1942 se celebró un Convenio con el Comité Internacional de Banqueros para el ajuste de capital, pago de intereses y amortización de la deuda pública exterior. Por virtud de él, se reduce el capital de las deudas a un peso por dólar y se ajustan las tasas de intereses. La deuda total así, será de diez millones de pesos anuales, para disminuir progresivamente a medida que se rescaten los títulos; en la inteligencia de que para ese efecto, así como para la compra de los derechos por intereses vencidos durante el período de suspensión de los servicios, se utilizarán los fondos que obran en poder del Comité de Banqueros de Nueva York. El Gobierno se obligó a que los bonos que queden en circulación en el año de mil novecientos sesenta y ocho serán redimidos conforme a su valor ajustado. El valor total nominal de estas emisiones, que era de doscientos setenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y nueve mil, doscientos setenta y siete dólares, por capital, y doscientos setenta y ocho millones, ochocientos ochenta y cuatro mil, doscientos cuarenta y ocho dólares, por intereses, el 31 de diciembre de 1942, después del convenio queda reducida a doscientos treinta millones, seiscientos treinta un mil, novecientos setenta y cuatro pesos por capital, y algo más de dos millones de dólares por intereses.

"La H. Cámara de Diputados aprobó para este año un presupuesto de Egresos de setecientos siete millones, ochocientos cuarenta y cinco mil, cincuenta y ocho pesos, un centavo y el Ejecutivo Federal, en uso de las facultades extraordinarias, autorizó ampliaciones por ciento cinco millones, seiscientos sesenta y dos mil, cuatrocientos ocho pesos, diez centavos, que dan una erogación total de ochocientos trece y medio millones.

"Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera.

"La Junta de Administración y Vigilancia siguió administrando los bienes intervenidos correspondientes a doscientas cincuenta y ocho firmas y obtuvo la exclusión de las listas restrictivas de los gobiernos aliados de casi todas. Suplió, sin que se perdiera eficiencia, a los elementos extranjeros directivos de las empresas, con personal mexicano. Solucionó los problemas comerciales en materia de inventarios, compras, ventas, gastos, seguros, personal, conocimientos técnicos y otros muchos. La administración de las fincas cafeteras intervenidas de Chiapas la realizó en fideicomiso.

"Actualmente el activo intervenido se estima en ciento seis millones, ciento cincuenta mil, seiscientos ochenta y un pesos, ochenta y tres centavos que produjo en el primer año de actuación una utilidad de once millones, ciento seis mil, cuarenta y dos pesos, dieciséis centavos; a la que hay que agregar la que resulte en las fincas cafeteras de Chiapas que aún no está cuantificada.

"Promovió la creación de nuevas industrias y



amplió las actividades de las empresas intervenidas.

"Llevó a cabo una amplia labor social al colaborar en la reducción oficial de precios; respetó los derechos adquiridos de los trabajadores mexicanos; creó compensaciones para que los extranjeros separados no carezcan de lo indispensable; aumentó los sueldos de los empleados; promovió el mejoramiento de las viviendas de los trabajadores de Chiapas y la construcción de dos hospitales.

"Agricultura y Fomento. (353)

"Como consecuencia del estado de guerra se tuvo que buscar el máximo de producción agrícola de que es susceptible nuestro suelo e imponer determinadas restricciones. Nuestra agricultura es ahora una agricultura de guerra, que atiende las apremiantes exigencias del momento y prepara el futuro agrícola de la post-guerra. No obstante lo anterior, se prosiguieron los estudios geográficos; se adelantó el levantamiento geodésico de la República; se hicieron proyectos de triangulación, levantando poligonales a lo largo de nuestras carreteras; se deslindó, bacheó y amojonó la línea divisoria con Guatemala; se hizo el levantamiento aerofotográfico de Tabasco, de las regiones del Río y lagunas de Lerma y de Tierra Caliente, Mich. Se terminó la Carta Geográfica de la República principiada en mil novecientos veintisiete.

"Se adelantó bastante en materia de climatología al instalar nuevas estaciones meteorológicas de evaporación y observación que permitirán conocer con más exactas previsiones los fenómenos atmosféricos.

"Las cartas agrológicas han aumentado considerablemente y permitirán planear convenientemente nuestros recursos agropecuarios en una extensa zona.

"Las investigaciones biotécnicas han merecido especial atención a través de los laboratorios de la Dirección General de Investigaciones Pecuarias, ayudando a la lucha contra la brucelosis, encefalomielitis bovina y equina, durina, cólera, etc. y se hicieron estudios de forrajes, así como de genética animal, con miras al progreso ganadero.

"En materia de experimentación agrícola se ha obtenido halagador resultado. El proceso selectivo de la semilla de maíz ha dado benéficos frutos en ejidos y pequeñas propiedades, mejorando la calidad en la producción. Los experimentos con semilla de trigo se encaminan hacia el mismo resultado. No menos importantes son los trabajos genéticos de las plantas de chile.

"Los experimentales con plantas de hule de la variedad Hevea, nos hacen esperar que se logren injertar el próximo año dos millones y medio de plantas, para poder cubrir una extensión de tres mil quinientas hectáreas, bastantes para obtener hule que satisfaga el ochenta por ciento de nuestras necesidades.

"La experimentación de abonos, métodos de cultivo y drenaje en las siembras de caña de azúcar, produjeron un considerable aumento en la producción.

"Se continuó propagando el olivo. Propugnamos aumentar las existencias de frutales y de plantas de cacao, buscando mayor rendimiento a través de una intensa campaña fito-sanitaria.

"El prestigio de la Escuela Nacional de Agricultura se afirma cada vez más por el éxito de la enseñanza agrícola superior que ha venido impartiendo.

"Se han sentado las bases para una importante campaña nacional en favor de la habitación rural.

"La campaña que con más ahinco y constancia sigue el Gobierno es la encaminada a modernizar el equipo de trabajo de campo, principalmente de arados modernos, en lo que se gastaron durante el presente año doscientos setenta y nueve mil, trescientos seis pesos. Para abonos se asignó una partida de cien mil pesos.

"La última Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería y cuarenta y dos exposiciones locales, regionales y estatales, fueron poderoso estímulo para que los hombres del campo busquen el mejoramiento en sistemas, cultivos y rendimientos. La Segunda Exposición Nacional de Floricultura abrió nuevas perspectivas a la jardinería.

"Los servicios de sanidad vegetal lograron completo éxito en su campaña, al dominar en este año la plaga de la langosta y disminuir el porcentaje de perjuicios de la del chapulín. Con buenos resultados se prosiguió la campaña contra la plaga del algodón, la rata del campo, la hormiga etc.

"El estado de guerra ha llevado a los productos del campo el alza en el precio; pero una producción abundante será el mejor elemento corrector y ésta es de esperarse, ya que es grande el entusiasmo que se percibe en el campo, y nuestras estadísticas nos dicen que durante el año de mil novecientos cuarenta y dos se sembraron seis millones, setecientas noventa y seis mil, setecientas ochenta y siete hectáreas, que es la cifra más alta que se ha cultivado.

"La situación bonancible de nuestra producción rural no nos exime de importar algunos productos; pero nos depara la oportunidad de exportar nuestros excedentes, los que tuvieron un valor el último año de doscientos cincuenta y tres millones, doscientos noventa y cuatro mil, setecientos ochenta y seis pesos, contra ciento dieciocho millones, quinientos treinta y siete mil, novecientos catorce pesos que importamos. Los principales renglones de exportación fueron henequén, ganado vacuno, café, chicle, ixtles de palma y lechuguilla, plátano, cera vegetal, guayule, arroz y jitomate. Los de importación fueron: trigo, lana, manteca de cerdo, cacao, pieles curtidas, copra, lúpulo, malta y cebada en grano. Observando las cifras del último quinquenio se podrá apreciar que las mayores co-

sechas corresponden a mil novecientos cuarenta y dos y mil novecientos cuarenta y tres. Debo hacer constar que se aumentó el cultivo de oleaginosas debido seguramente a los atractivos precios que sus productos han alcanzado en el mercado, aunque con detrimento de las áreas que se venían destinando al cultivo del maíz.

"Por obvias razones de conveniencia pública y en vista del aumento de nuestras exportaciones de ganado bovino, el Gobierno tomó medidas tendientes a asegurar el abastecimiento nacional, por lo que prohibió la emigración de hembras mayores de un año, y se fijó como límite de exportación para el demás ganado quinientas mil cabezas, de ochocientas mil que se exportaban.

"Los buenos precios rurales y la intensificación del programa de carreteras han hecho que aumente el interés por adquirir terrenos nacionales, y el departamento respectivo ha seguido deslindando áreas considerables, estando en plena operación cuatro comisiones deslindadoras. Se ha dado acomodo ya a dos mil ciento veinte familias que ocuparon trescientas treinta y un mil novecientas diez y siete hectáreas. Se rentaron un millón, seiscientas ochenta y seis mil, ciento cuarenta y dos y se vendieron ciento ochenta y cuatro mil seiscientas setenta y una.

"Las colonias de militares en retiro han comenzado a tomar forma, plasmando la idea del Ejecutivo al respecto.

"La Oficina de la Pequeña Propiedad ha venido conociendo de los casos de aquellos propietarios que han optado por la compensación. Durante el presente año se resolvieron trescientos cuatro casos, de los cuales resultaron procedentes ciento cuarenta y uno. Se entregaron dos mil ochocientas ochenta y tres hectáreas de riego y las compensaciones otorgadass cubren reclamaciones por seiscientos catorce mil, doscientos cincuenta y dos pesos, noventa y tres centavos y se han reservado terrenos para compensar a otros pequeños propietarios. Además, se instalaron sobre pequeñas propiedades constituídas en terrenos nacionales once mil cuatrocientos cincuenta y cinco jefes de familia, que ocupan cuatro millones, novecientas ochenta y ocho mil, doscientas cuarenta y dos hectáreas debidamente tituladas.

"Se ha continuado legalizando derechos al uso de las aguas nacionales y tramitando solicitudes de concesiones para riego, fuerza motriz, usos públicos y domésticos, etc.

"En el ramo forestal y de caza, cabe hacer hincapié en la expedición de la nueva ley de la materia.

"Por las obras relacionadas con el esfuerzo bélico, la producción forestal del país ha alcanzado valores considerables, pues solamente unos cuantos productos tuvieron un valor de ciento cuarenta y dos millones de pesos; y para evitar desmanes que acaben con nuestro patrimonio forestal el Gobierno ha tenido que dictar enérgicas medidas.

"Se toman providencias para delimitar las áreas que deberán ser agrícolas y las que convenga destinar a pastoreo o a explotación forestal, en las zonas amenazadas por la erosión.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal compartió la responsabilidad de organizar y encauzar la marcha de dieciséis mil, setecientos ejidos que existen a la fecha, cuya potencialidad económica es cada vez mayor. Con crédito del mismo se cultivaron ochocientas cuarenta y tres mil, novecientas setenta y cinco hectáreas que representan el doce punto treinta y cinco por ciento de la superficie cultivada en el país, lo que comprueba el aumento del área cultivada con recursos de dicha institución, que prestó sesenta y siete millones, setecientos cuarenta y ocho mil, quinientos nueve pesos cuarenta centavos de los que se recuperaron sesenta millones, ochocientos sesenta y dos mil, novecientos ochenta y ocho pesos, noventa y cuatro centavos, y se espera que en este año aumenten los préstamos a noventa millones de pesos.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola, ha intensificado sus operaciones y mejorado su sistema de control en bien de la producción agropecuaria, y el Poder Público ha estimulado la iniciativa privada para el mismo fin. Esta Institución operó el año próximo pasado en más de once millones de pesos y se espera que en el presente año lleve al campo no menos de veinte.

"Para contrarrestar la escasez de maquinaria agrícola el Banco Ejidal organizó quince centrales para trabajar los terrenos ejidales y comarcanos.

"Habiendo sido elegida la ciudad de México como sede del Comité Permanente encargado de cumplir y vigilar la marcha de las recomendaciones de la Conferencia Interamericana de Agricultura, se celebró la reunión inaugural, tocando a nuestro representante presidirlo.

"En materia de irrigación es satisfactorio consignar que durante el presente año se están destinando a la construcción de obras de riego ochenta y cuatro millones, cuatrocientos treinta mil pesos, que es el presupuesto más grande que ha tenido la Comisión Nacional de Irrigación; pero como el porvenir de la agricultura tiene tanto interés y la irrigación ocupa lugar prominente, la Representación Nacional puede estar segura de que el Gobierno destinará a la construcción de obras de riego todos los recursos de que pueda disponerse.

"Ya quedaron cerradas las grandes presas de El Palmito y El Azúcar, estando bastante adelantadas las de Valsequillo, de Sanalona, la de Solís y la de Las Vírgenes. En el curso de este año se pusieron bajo riego cuarenta y siete mil, seiscientas cincuenta y ocho hectáreas y se mejoraron veinte mil, ochocientas ochenta y ocho.

"Sin abandonar las grandes obras de riego, se han ejecutado cincuenta y cuatro obras de pequeña irrigación diseminadas en casi todos los Estados de la República. Son dignas de mención, por terminarse en el año que cursa, las siguientes: La Presa de San Ildefonso en San Juan del Río, Qro.; las primeras unidades del Canal de Salamanca en Guanajuato; la primera unidad de Ixmiquilpan y la presa de La Esperanza, en Hidalgo; las presas del Volantín y de Yahualica, en Jalisco; las presas de Las Fuentes y La Raya en Michoacán; etc. Además se continuaron las obras que se tienen en ejecución en otras partes del país, como la de Juárez, Chih.; Ciénega de Chapala, Jal., Zamora, Morelia, Queréndaro y Tierra Caliente, Mich.; Las Lajas, N. L., Tehuantepec, Oax.; Río Mayo, Son.; etc.

"Unas y otras obras deben ser de alcances nacionales; es decir, que abarquen a todas las entidades de la Federación, dentro de sus respectivas potencialidades hidrológicas, para que toda la República reciba los beneficios de la política de irrigación, que ha sido constante preocupación del Gobierno de mi cargo.

"Departamento Agrario.

"El proceso de la reforma agraria se continuó con la intensidad máxima que permitieron los recursos económicos y técnicos de que dispone el Estado.

"El reparto y la entrega de tierras a los campesinos sigue siendo el objetivo principal de la política agraria, como comprueban los resultados obtenidos en este período, no obstante las limitaciones que en cuanto a superficies afectables, se encuentran en las zonas más densamente pobladas, en virtud de los grandes adelantos alcanzados en el aspecto de redistribución de la tierra.

"Debo hacer mención especial del traslado que se hizo de campesinos ejidatarios de las zonas densamente pobladas al Valle de Mexicali, con las finalidades de poblar el Territorio, aliviar los excedentes de población de algunas regiones y aumentar el área de tierras de cultivo en el citado Valle.

"Durante el período que comprende este informe se firmaron ochocientas treinta y seis resoluciones presidenciales, que benefician a dieciséis mil, ciento noventa y dos campesinos con un millón, sesenta mil hectáreas. Se fraccionaron sesenta y cinco ejidos en tres mil ochocientas ochenta y cuatro parcelas, con un área total de treinta y cinco mil ciento cincuenta y siete hectáreas. Se expidieron tres mil ochocientos ochenta y cuatro títulos Se deslindaron cuatrocientos sesenta y cinco ejidos.

"Se legalizaron doscientos cuatro mil doscientos treinta y un certificados de derechos agrarios. Se liquidaron cincuenta y cuatro conflictos de límites de terrenos comunales. Fueron debidamente estudiados y resueltos cuatro mil seiscientos sesenta y cinco expedientes de inafectabilidad agrícola, setenta y siete de concesiones temporales de inafectabilidad y doscientos catorce de dotación y accesión de aguas.

"No sólo por el estado de emergencia que impide la importación de múltiples productos, sino por la necesidad de diversificar los cultivos y abastecer, con la producción nuestra la demanda interior de artículos de vital importancia para la industria y la alimentación, se concedió inafectabilidad hasta de trescientas hectáreas a las plantaciones de hule, cocotero, vid, olivo, quina y vainilla. También se estableció, para fomento de las plantaciones de guayule, inafectabilidad temporal a extensiones hasta de cinco mil hectáreas siempre que se trate de terrenos no utilizados con anterioridad en fines agrícolas.

"Se emprendieron con todo éxito los trabajos y las investigaciones que culminaron con la expedición del nuevo Código Agrario. En él se conservan las instituciones básicas y se respetan los derechos alcanzados por los campesinos; otorga muy importantes beneficios al trabajador del campo; aumenta la unidad de dotación o parcela a seis hectáreas de riego y doce de temporal para los nuevos ejidos; permite aumentar la parcela en los ejidos ya constituídos, cuando haya tierras excedentes.

"Reglamenta la expedición de los certificados de derechos agrarios, de los títulos de parcela y de los certificados de solar urbano, mediante los cuales se logra protección completa de todos los derechos que corresponden al ejidatario, tanto en las tierras de labor como en la zona urbana; establece el beneficio de que únicamente el Presidente de la República puede negar el derecho del agricultor a la parcela y que su fallo debe dictarlo siguiendo un procedimiento especial, en el que se le dé amplia oportunidad de defensa al campesino.

Finalmente, establece que por un solo motivo puede privarse de sus derechos al ejidatario: la falta de cultivo de la tierra durante dos años consecutivos. Por lo que toca a la propiedad inafectable, le reconoce las garantías constitucionales que la amparan, consignando reglas precisas que definen y delimitan los legítimos derechos de las comunidades campesinas. Admite la pequeña propiedad ganadera y se le dan garantías análogas a las de la pequeña propiedad agrícola. Además, para fomentar la riqueza y la producción pecuaria del país, permite la fundación de nuevas ganaderías, pero sin perjuicio de los derechos de los pueblos a obtener las tierras que necesiten y concediendo a los propietarios un plazo razonable para fundarlas.

"Economía Nacional. (354)

"Nunca como ahora México había experimentado tantos cambios ni se había visto sometido a tan múltiples y a veces contradictorias influencias. De tal manera ha sido intensa la transformación que, finalmente, el estado de guerra ha entrado a la con-



ciencia pública.

"Mientras la anormalidad se alteraba sólo por sectores, era difícil crear la verdadera conciencia de la realidad en el público; pero cuando la alteración ha llegado a concurrir hacia los mismos puntos vitales, como son los precios y los abastecimientos, que afectan directamente y por igual a toda la población, ésta debe comprender que la guerra significa, además de privación y sacrificio, el derrumbamiento de todos los métodos y principios que normaban la vida económica y social del país.

"Cada elemento y cada proceso económico han adquirido magnitud vital hasta dejar en segundo término otros aspectos fundamentales de la vida nacional.

"De estos fenómenos se derivó un crecimiento inevitable de las funciones y actividades en esta materia, en la que nos hemos visto precisados a intervenir en campos que hasta la fecha no habían sido tocados por el Poder Público.

"Por su parte, los sectores afectados han presentado resistencia física y moral que en mucho han contribuído a neutralizar los propósitos o a detener o torcer los resultados esperados por el Ejecutivo Federal. Es necesario advertir que la intervención del Estado no ha tenido por finalidad favorecer a unos con perjuicio de otros ni establecer preferencias ni desviar los canales normales de la producción, la distribución o el consumo de los bienes que alimentan la economía de la nación. Sus propósitos son los de atender los intereses generales del país, haciendo uso de los recursos legales y de los factores disponibles, cualquiera que sea su trascendencia y el destino al que los intereses privados los tenían asignados.

"De todos los problemas, es el del control de los precios el que en una forma más espectacular, sensible y persistente, ha absorbido la atención pública. A alterarlos han contribuído, a más de las fluctuaciones monetarias y corrientes de divisas que se traducen en continuada expansión crediticia, de las oscilaciones sensibles en los precios de artículos de comercio internacional, de las diferencias muy marcadas entre los precios a que paga el comprador norteamericano y los que puede pagar nuestro propio mercado interior, las dificultades de transportación y las desviaciones que han sufrido ciertos cultivos básicos.

"Las medidas tomadas en agosto de mil novecientos cuarenta y dos para fijar los precios del maíz, frijol y arroz no dieron los resultados apetecidos. Se hizo indispensable modificar la política en materia de control de precios y así se creó, por Decreto de dos de marzo de este año, el Consorcio, con funciones de control de precios, existencias, transportes y distribución de los artículos básicos de consumo necesario.

"El Gobierno consideró conveniente actuar sobre la oferta y la demanda y, para el caso, estableció que se constituyera una reserva reguladora de mercancías que pudiera compensar en un momento dado y en los lugares donde fuera necesario, las fluctuaciones provocadas por la especulación, el acaparamiento o las deficiencias circunstanciales del tráfico. Como corolario de estas medidas se expidió autorización para fijar los precios cada vez que sea necesario, al mayoreo y menudeo, de diversos artículos alimenticios y sancionar a los infractores.

"A pesar de todo, diversos factores siguen concurriendo a elevar los precios. Los diferentes procedimientos de control mitigaron un poco el renglón de alimentación; en cambio los de vestido y de servicio doméstico se elevaron con una intensidad extrema.

"Los estudios de la Nacional Distribuidora y Reguladora sirvieron de base para la fijación de los precios del maíz, frijol, arroz y trigo. Para cubrir los faltantes de nuestra producción, adquirió doscientas cuarenta y dos mil, setecientas treinta y cuatro toneladas de trigo. Movilizó ciento treinta y seis mil, ochocientas noventa y tres toneladas de sales. Efectuó operaciones de venta por sesenta y cinco millones, ciento cuatro mil, sesenta y siete pesos, entre las que se cuentan de arroz, azúcar, frijol, artisela, hojalata y cemento.

"La coexistencia de precios exteriores muy altos con respecto a los interiores, presionó intensamente al alza nuestras exportaciones, con detrimento de los percios de las subsistencias, del de las materias primas y aun de ciertos artículos manufacturados; de aquí que se hayan puesto en vigor disposiciones que afectan actualmente a casi todos los artículos que se exportan del país, evitándose en esa forma escaseces artificiosas en el mercado interior y que los productos del país puedan llegar a manos de enemigos.

"Se llevaron a cabo diversas gestiones con el Gobierno americano que culminaron en convenios para abastecer de hule al país y para asegurar precios favorables a los excedentes exportables de garbanzo, ixtle de palma y chicle.

"A pesar de las dificultades para el abastecimiento de materiales, equipo, maquinaria y refacciones, se han fundado gran número de nuevas industrias en el país; se expidieron cuarenta y siete autorizaciones para el funcionamiento de otras tantas fábricas destinadas a elaborar diversos productos alimenticios, productos químicos, materias colorantes, cobre y zinc electrolíticos, artefactos de metal, de madera, de vidrio o loza y diversos productos terminados; de las que es pertinente citar, por su importancia, las otorgadas a: Altos Hornos de México, S. A.; a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.; a la Cerrajera Nacional; a la Ladrillera Monterrey, S. A.; a Armas Mendoza, S. A.; a Eugenio N. de Alcocer para in-



dustrialización del plátano; a la Fábrica de Papel de San Rafael y Anexas, S. A.; a Esencias y Productos Cítricos, S. A.; a Delgado Hermanos, S. A.; a la Compañía Esmaltadora Nacional, S. A.; a Ampolletas, S. A.; a Química del Norte, S. A.; a Curvomex, S. A.; a la Compañía General de Química, S. A.; a Productos Eléctricos de Michoacán, S. R. L.; a Hierro Maleable de México, S. R. L.; a Productos del Golfo, S. R. L.; a la Mexicana Fundidora y Manufacturadora de Tubos, S. A.; a la Compañía Mexicana de Industrias Navales, S. A.; a Nitromex, S. A.; a la Deshidratadora Nacional, S. A.; a la Fundidora Mexicana, S. A.; etc.

"Se formuló un programa, teniendo en cuenta las necesidades del consumo y los recursos potenciales, para electrificar el país en diez años con una erogación de cerca de trescientos millones de pesos.

"Se han continuado con toda intensidad las obras de Ixtapantongo; de Nonoalco; de Colatlipa y Zumpimito y las de Bombaná. Se inauguró la planta hidroeléctrica de Granados; se prosiguió la de Carácuaro; se amplió la capacidad de la de Palmira; y se inició la instalación de una termoeléctrica en Veracruz. Además, se instalaron, ampliaron e interconectaron unidades generadoras para la dotación de energía de ocho pequeños poblados. La inversión hecha montó a veintitrés millones de pesos.

"Se reformó la Legislación en materia de propiedad industrial, de acuerdo con las necesidades actuales.

"Nuestra industria minera prosperó ostensiblemente, tanto por el espíritu patriótico que anima a trabajadores y empresarios para intensificar la producción de materias primas necesarias para el esfuerzo bélico de las naciones unidas, cuanto por la seguridad de que el mercado americano absorberá a precios favorables todas nuestras existencias exportables.

"Se continuaron los trabajos de exploración geoógica, con el fin de descubrir las posibilidades de explotación de yacimientos mineros y petroleros, así como para ampliar las explotaciones ya establecidas o reanudar los trabajos en las ya abandonadas.

"Las labores de estadística se desarrollaron con la finalidad de que los datos y conclusiones obtenidos permitieran una correcta observación del curso de las actividades económicas del país.

"Se creó la Dirección General de Normas, con las atribuciones de conservar y propagar el sistema decimal de pesas y medidas, verificar, autorizar e inspeccionar los instrumentos de medición, efectuar los estudios que conduzcan a la determinación técnica de los instrumentos más propios para la medición de servicios especiales y la de señalar las normas a que ha de sujetarse el funcionamiento en la producción fabril.

"Se elaboró el proyecto de Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, que fué aprobado por el Congreso de la Unión y puesta en vigor el veinte de abril del presente año.

"Petróleos.

"La industria petrolera nacional continuó afectada por factores derivados de las condiciones de emergencia que prevalecen: aunque logró mantener un nivel de operaciones suficientes para satisfacer, en la medida que lo permitieron los transportes disponibles, tanto las necesidades interiores como las exteriores.

"El Gobierno de los Estados Unidos aceptó nuestras solicitudes de equipo para poner en práctica el plan tendiente a producir derivados del petróleo, como gasolina de alto octano para aviación y de residuos.

"Se intensificaron los trabajos de exploración, integrándose catorce partidas geológicas y geofísicas que desarrollan sus actividades en Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, Tabasco y Baja California. Se terminaron catorce pozos de exploración; de éstos, seis resultaron productivos, obteniéndose un aumento en la producción potencial de doce mil ochocientos setenta y cuatro barriles por día.

"Las exportaciones de petróleo se entorpecieron debido a los obstáculos que la guerra ha creado. La producción ha disminuído, habiéndose extraído en el primer semestre alrededor de quince millones de barriles; pero en cambio se ha recibido la compensación derivada de una mejoría en el precio que alcanza a un dólar treinta y dos centavos por barril, que es la más alta que se ha obtenido desde que está operando Petróleos Mexicanos; además, nuestros consumos interiores han crecido sensiblemente, pues en la primera mitad del año en curso se elevó a dos mil millones de litros.

"Conviene hacer notar que la distribución de 1938 fué de dos mil setecientos millones de litros, y la de 1942, de tres mil setecientos millones.

"La capacidad de tratamiento de las refinerías, como resultado del plan de rehabilitación que aún no se concluye, asciende a ciento cuarenta y seis mil barriles diarios, con un aprovechamiento hasta ahora, de ochenta y tres mil. La capacidad de tratamiento en 1938 era de ciento dos mil barriles diarios y se redujo a noventa mil en 1939, siendo en 1940 cuando se inició el programa de rehabilitación.

"En el primer semestre del año en curso ingresaron por concepto de ventas interiores y exteriores las cantidades de ciento cuarenta y tres millones, trescientos mil pesos y diecinueve millones respectivamente, no obstante que dejaron de surtirse volúmenes considerables de productos por las limitaciones de los transportes, problema que se ha tratado de resolver adquiriendo doscientos sesenta y un carros tanques y equipo de autócamiones.

"Se están construyendo plantas marinas de almacenamiento en Campeche, Acapulco y Punta Prieta, B. C.; existiendo el proyecto de construir



una terminal de esta clase en Punta Peñasco, que permita abastecer el Territorio Norte.

"Se inició la construcción de un oleoducto que va de la refinería de Azcapotzalco a las plantas de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz en Nonoalco.

"En cuanto a las relaciones de la Institución con su personal de trabajadores, es pertinente exponer que la aplicación del nuevo contrato colectivo de trabajo, celebrado en mayo del año pasado, ha significado aumento en las erogaciones por concepto de salarios, sueldos y prestaciones accesorias, hasta alcanzar noventa y nueve millones en 1942; estimándose que en el año en curso excederá de esta cifra.

"Es oportuno hacer notar que las antiguas empresas petroleras sólo cubrían por este concepto, en 1936, la cantidad aproximada de cuarenta y nueve millones de pesos, y que el laudo de 1937 las obliga a una erogación de setenta y cinco millones de pesos; de manera que la actual administración está gastando aproximadamente veinticinco millones de pesos anuales más que la cifra no aceptada por las empresas y alrededor de treinta millones más que lo pagado el año de la expropiación. Las prestaciones económicas a que me refiero están beneficiando a dieciséis mil, trescientos ochenta y un trabajadores de planta, los que tienen un importe nominal por día de ciento sesenta y tres mil, quininentos ochenta y seis pesos, setenta y dos centavos, en tanto que en mil novecientos treinta y ocho, para catorce mil, trescientos sesenta y ocho trabajadores de planta, se tuvo un importe nominal por día de ciento quince mil, treinta y cuatro pesos, trece centavos. Por lo que se refiere a los trabajadores transitorios hasta ayer había cuatro mil, cuatrocientos cartorce, con un importe nominal por día de treinta mil, novecientos cincuenta y ocho pesos, veintiún centavos y en mil novecientos treinta y ocho se reportaron mil quinientos veintisiete, con un importe nominal por día de nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos, cuarenta y dos centavos. El noventa por ciento de los trabajadores de planta vienen percibiendo un salario mayor de siete pesos cincuenta y nueve centavos por día. Se han duplicado los servicios médicos y se sostienen dieciséis escuelas más de las veintiséis que había en 1938.

"Trabajo y Previsión Social. (355)

"Como consecuencia de las reformas de los artículos setenta y tres, fracción décima, y ciento veintitrés constitucionales, que ampliaron la jurisdicción de las autoridades federales en materia de trabajo, se impuso la reorganización de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y el aumento en ella de dos grupos; esta reorganización hizo posible una administración de justicia más expedita.

"El Gobierno de la República ha considerado las repercusiones que el estado de guerra ha producido en las relaciones obrero-patronales, afectando a diversas industrias cuya materia prima se dificulta importar y contribuyendo a elevar el costo de las subsistencias, con el consiguiente desequilibrio entre los factores de la producción, que se ha traducido en constantes demandas de aumento de salarios.

"Se logró, con la colaboración de industriales y trabajadores, conciliar intereses y se obtuvieron ventajas para los obreros en los contratos colectivos y en los convenios celebrados, cuantificables en setenta millones de pesos.

"De los setecientos setenta y cinco conflictos obrero patronales planteados, solamente ocho se resolvieron en huelgas, las que fueron solucionadas por medios conciliatorios.

"Digna de particular mención es la colaboración que se ha venido prestando al esfuerzo de guerra de las naciones unidas con el envío de braceros mexicanos a Norte América. Se están terminando de movilizar cincuenta mil trabajadores destinados a labores agrícolas y quince mil para trabajos en las vías férreas. Su situación quedó determinada por los arreglos internacionales ya aludidos y el cumplimiento de los contratos de trabajo está vigilado por las autoridades federales y por inspectores especiales.

"Se celebró el Segundo Congreso Nacional de Higiene y Medicina del Trabajo y la Convención de Seguridad Industrial. Ambos revistieron gran importancia, en virtud de los temas tratados y resoluciones adoptadas.

"Se promulgó la Ley del Seguro Social y se hizo la designación de los principales funcionarios que han tenido la responsabilidad de la marcha del Instituto. Se dispuso que, a partir del primero de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro se implanten, en el Distrito Federal, los seguros obligatorios de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de enfermedades no profesionales, de maternidad, de invalidez, de vejez, de cesantía en edad avanzada y de muerte; además de los seguros adicionales y facultativos. (356)

"La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje celebró diez mil ciento veintiuna audiencias; dictó dos mil quinientos sesenta y siete acuerdos; falló dos mil cuatrocientos juicios de conflictos individuales; inició seis mil ochocientos setenta y nueve expedientes, y terminó seis mil, quinientos cincuenta y nueve.

"El asesoramiento de los trabajadores por la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo, se hizo con toda eficacia, habiéndose logrado que la mayor parte de los conflictos se resolvieran en forma amistosa.

"Se revisaron los contratos colectivos obligatorios de fibras duras; del algodón y sus mixturas: de la lana; de la seda y de la artisela; de la bonetería, y del almidón, fécula y glucosa. Además se

revisaron cuarenta y siete contratos colectivos de trabajo de empresas mineras y metalúrgicas y cuatro de negociaciones eléctricas.

"Se han hecho los trabajos preliminares para la elaboración de los contratos obligatorios de pastas alimenticias, del cemento, de jabones, aceites y grasas y algodones absorbentes.

"Se fomentó el cooperativismo de consumo, haciéndose labor de divulgación y de dirección técnico-práctica de esta clase de sociedades. Por lo que se refiere a la Cooperativa Unica de los Trabajadores al Servicio del Estado, fué modificada su organización, con el fin de asegurar su buen funcionamiento.

"Las estadísticas del trabajo se formularon con toda meticulosidad, habiéndose perfeccionado el sistema de elaboración, coordinándolo con los de la Oficina Internacional del Trabajo, a fin de que puedan obtenerse datos comparativos.

"Comunicaciones y Obras Públicas. (357)

"En las distintas rutas de la red general de caminos en proyecto se llevaron a cabo ochocientos cincuenta kilómetros de localización, seiscientos veinticinco kilómetros de terracerías, seiscientos ochenta y nueve kilómetros de revestimiento, trescientos ocho kilómetros de pavimentación y obras de arte en seiscientos noventa kilómetros, con una erogación de ciento tres millones, seiscientos treinta y seis mil ochocientos cuarenta y un pesos, sesenta y cinco centavos. En la construcción se dió preferencia a la carretera México-Suchiate, por su importancia, ya que al quedar concluída completará el segundo tramo del camino Panamericano, por lo que a México se refiere. Se prosiguieron los trabajos en la carretera México-Ciudad Juárez, terminándose la construcción de cinco puentes y se continuaron los de las de Tijuana-La Paz; Sonoita-Punta Peñasco; Nogales-Guadalajara; México-Nautla-Poza Rica; México-Tuxpan; Durango-Mazatlán; Acapulco-Zihuatanejo; Jiquilpan-Colima; Pátzcuaro-Tacámbaro; Yahualica-Tepatitlán; Zinapécuaro-Acámbaro; La Cinta-Zinapécuaro; Pátzcuaro-Erongarícuaro; Camino Peninsular; Valladolid-Puerto Juárez; Zeiba-Huimanguillo; Peto-Chetumal; Escárcega-Chetumal; Uxmal-Bolonchenticul; Villahermosa-Teapa; Cuautlixco-Cuernavaca; Tlalpan-Cuernavaca; Tampico-Valles y Saltillo-Piedras Negras.

"En la conservación de tres mil doscientos setenta y ocho kilómetros de caminos federales se gastó la suma de catorce millones de pesos.

"En los ciento veintiséis caminos que se están construyendo en cooperación con los Gobiernos de los Estados, se realizaron mil trescientos treinta y nueve kilómetros de localización, ochocientos cuatro kilómetros de terracerías, ochocientos kilómetros de revestimiento, quinientos cincuenta y seis de petrolización y obras de arte en quinientos sesenta y siete kilómetros, con un costo de cuarenta y seis millones, seiscientos un mil, trescientos cuarenta y seis pesos, cuarenta y seis centavos, de los cuales la Federación aportó veintiséis millones, doscientos sesenta y un mil sesenta pesos, sesenta y un centavos. Deben mencionarse como los más importantes los de: La Paz-Ensenada-Tijuana; Campeche-Champotón; Chiapa-Pichucalco; Chihuahua-Ciudad Juárez; Chihuahua-Sonora; Saltillo-Piedras Negras; Rosita-Múzquiz; Colima-Manzanillo; Ciudad Madero-Gómez Palacio; México-Ciudad Juárez; Guanajuato-San Miguel de Allende; Metepec-Agua Blanca; San Clemente-Ayutla; Los Reyes-Texcoco; Ruiz-Tuxpan; Monterrey-Salinas-Victoria; Oaxaca-Puerto Angel; Chetumal-Peto; Topolobampo-Fuerte-Choix; Verdura-Guasave-Boca del Río; Agua Prieta-Nacozari; Victoria-Matamoros; Tlaxcala-Huamantla; Jalapa-Coatepec-Teocelo; Fortín-Huatusco; Coatzacoalcos-Alvarado; Mérida-Chichén Itzá; Zacatecas-Fresnillo; etc.

"Además de las carreteras principales que corren de Norte a Sur, se tuvo especial interés en las rutas transversales interoceánicas, ventajosas para la economía del país.

"Se continuó la construcción de las diversas líneas férreas, siendo objeto de especial atención la del Ferrocarril del Sureste, en el que se localizaron veintisés kilómetros, trescientos cuarenta metros de preliminar y sesenta y tres kilómetros de obras definitivas.

"Para la construcción de terracerías se desmontaron ciento diecisiete hectáreas y se movió un volumen de terracerías de un millón, novecientos treinta y ocho mil, ochocientos quince metros cúbicos. Se continuó la construcción de dos puentes y se terminó el tendido de vía en cincuenta y cinco kilómetros, seiscientos cuarenta y seis metros, correspondiendo ciento treinta y tres kilómetros, doscientos veinte metros a la división de Puerto México, entre Coatzacoalcos y las cercanías del Río Mexcalapa, y trescientos cuarenta kilómetros a la de Campeche, entre este último puerto hasta Tenosique a orillas del Río Usumacinta.

"Se prosiguieron los trabajos en el Ferrocarril Sonora-Baja California, que unirá a la Península con el centro del país, el que tendrá una longitud de quinientos veintitrés kilómetros, setecientos sesenta y nueve metros. Los trabajos se concretaron a la construcción de terracerías; a la edificación del puente sobre el Río Colorado y a otras obras de menor cuantía, para el mejoramiento del tramo que se encuentra en explotación, y cuya longitud es de doscientos cuarenta y dos kilómetros entre Mexicali y Punta Peñasco; atacándose actualmente de Benjamín Hill, sobre la vía del Sudpacífico rumbo a Caborca, las terracerías ya concluídas hasta esta población a partir de Punta Peñasco.

"El Ferrocarril de Kansas City-México-Oriente es de importancia nacional por razones de índole económica y política, debido a la comunicación que va a establecer entre el Estado de Chihuahua



y la costa occidental; habiéndose mejorado los tramos de terracería inconclusos en las divisiones de Chihuahua y del Pacífico.

"La total erogación en la construcción de líneas férreas ascendió a veintiún millones, doscientos treinta y seis mil, doscientos quince pesos, veintiún centavos.

"Se inspeccionaron y vigilaron los veintidós mil kilómetros de ferrocarriles de jurisdicción federal.

"Se establecieron ciento veintiséis nuevas rutas postales. El movimiento de valores fué de veinticuatro millones, ochocientos dieciocho mil, ciento veintiséis pesos, noventa centavos, con un superávit, en relación a los egresos, de quinientos dieciocho mil, ciento veintiséis pesos, noventa centavos.

"Se expidieron seis millones, novecientos cincuenta y nueve mil, quinientos ochenta y cinco entre giros postales nacionales, vales postales, giros postales internacionales, cheques para viajeros, certificados del Servicio Postal de Ahorros y giros circulares; con un valor de doscientos sesenta y dos millones, quinientos cuarenta y dos mil, ochocientos ochenta y siete pesos, cuarenta y dos centavos. El movimiento general de correspondencia fué de trescientos ochenta millones, doscientos treinta y nueve mil, trescientas siete piezas.

"Se comunicó telegráficamente a los centros militares, tanto de la Región Militar del Pacífico como del Atlántico. Se reorganizó la Escuela Nacional de Telecomunicaciones y se estableció la censura en las comunicaciones eléctricas internacionales. El movimiento contable por servicios telegráfico, telefónico y de radiocomunicación ascendió a doce millones, quinientos cincuenta y siete mil, quinientos treinta y cuatro pesos, treinta centavos y la expedición de giros telegráficos, entre nacionales e internacionales, arrojó doscientos sesenta y cuatro millones, trescientos setenta y cuatro mil, novecientos setenta pesos, treinta y siete centavos.

"Se intensificaron las obras de construcción del nuevo túnel de Tequixquiac, y se prosiguieron los trabajos en todo el sistema hidrográfico del Valle de México.

"Se terminó la Presa de Guadalupe.

"Se realizaron obras de rectificación y de defensa contra inundación en el Río Bravo, en el Suchiate, en el de Santa Catarina, Lerma, Puerco, San Francisco, Río Blanco y Arroyo del Salitre, para favorecer a Ciudad Juárez, Chih., Piedras Negras, Coah., Nuevo Laredo, Tamps., Suchíate, Chis., Monterrey, N. L., Jaral del Progreso, Gto., Angangueo, Mich., Puebla, Pue., Río Blanco y Nogales, Ver. y Achete, Coah. En los trabajos hidráulicos se tuvo una erogación de once millones, cuatrocientos treinta mil, seiscientos setenta y un pesos, ochenta y tres centavos.

"Se activaron las obras de ampliación y mejoramiento del Puerto Central Aéreo y las de construcción de los campos de aterrizaje de Puebla, Pue. e Isla de Torreblanca en Nautla, Ver. En la ciudad de Puebla se concluyó un hospital y se inició la construcción de un Internado para Mujeres.

"Se creó el Servicio Aéreo Civil; se establecieron zonas regionales de inspección, que cubren todo el territorio nacional; se instituyó la licencia de "Transportes Públicos"; se fundaron dos escuelas de aviación; se elevaron a la categoría de aeropuertos internacionales los de Monterrey, N. L.; Mérida, Yuc.; Tapachula, Chis.; Nuevo Laredo, Tamps.; Hermosillo, Son., y México, D. F. Se expidió el decreto de prioridades en los transportes aéreos. Se fundaron cinco compañías aeronáuticas. Se expidieron noventa y cinco matrículas de aviación, y se aumentó el número de kilómetros de vuelo en un setenta y uno por ciento, con relación al período anterior, ya que alcanzó a dieciocho millones, setecientos trece mil, ciento cuarenta y cinco kilómetros.

"El tránsito en los caminos nacionales y en los particulares de concesión federal fué controlado en todos sus aspectos. Se vigiló la organización de Cooperativas de Autotransportes y se expidieron ochocientos diecisiete permisos de ruta.

"Se aprobaron setecientas noventa y una tarifas, que corresponden a servicios de aviación, autotransportes, ferrocarriles, maniobras terrestres y marítimas, peaje, radiofónico y telefónico.

"Se implantó el servicio de exámenes médicos para los aspirantes a aviadores civiles; así como para los que prestan sus servicios en las rutas aéreas del país.

"Ferrocarriles.

"Las vías férreas, dotadas en general de materiales anticuados y la notoria escasez de equipo, han creado problemas difíciles para el tráfico creciente.

"No obstante las dificultades que se han tenido en el movimiento de la carga, debido al estado del sistema, en el año fiscal que terminó en julio pasado, se cargaron y movieron carros en proporción de un tres punto nueve por ciento más que en igual período del año anterior.

"No debo pasar por alto, por su importancia para el tráfico de Centro y Sudamérica con México y los Estados Unidos, la inauguración del Puente Internacional del Suchiate, que permitirá intensificar nuestras relaciones comerciales.

"La completa reconstrucción, reorganización y modernización de los sistemas; comprende un programa ya formulado para un lapso de ocho años, con costo aproximado de trescientos millones de pesos.

"Por cuenta de la Administración de los Ferrocarriles se han comprado materiales para la reparación de carros, coches, locomotoras, vías y otras necesidades que importan un millón de pesos aproximadamente cada mes, teniéndose colocados pedidos por dieciocho millones. Se han adquirido treinta lo-



comotoras de medio uso con un valor de cinco millones, quinientos mil pesos; setecientas tres góndolas con un costo de seis millones, setecientos mil pesos y doscientos carros-tanques con una erogación de tres millones, ciento cinco mil pesos. Se compraron varios aparatos para los talleres con un importe de seiscientos diez mil pesos. Los rieles que se han adquirido para la reconstrucción de las vías principales importan siete millones, setecientos mil pesos.

"Se reconstruyó el setenta por ciento de las vías de Veracruz al Istmo y se han hecho reparaciones importantes en las vías Panamericana y Nacional de Tehuantepec. Se construyó un patio adicional en Monterrey con un costo de un millón de pesos y se estableció el sistema telefónico selectivo para el despacho de trenes entre Córdoba y Jesús Carranza y entre Veracruz y Tierra Blanca, con una erogación de quinientos veinte mil pesos.

"De conformidad con los arreglos entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos, la Misión Americana ha prestado a la Administración de los Ferrocarriles todas las facilidades relativas a la adquisición de material, dentro de la situación de emergencia que prevalece en ambos países. Esta misión que tan eficientemente viene coadyuvando a la rehabilitación de nuestras líneas, erogó en la División del Suchiate seis millones, ochocientos noventa y un mil, ochocientos cincuenta pesos en trabajos de vía, puentes, caminos y mejoras diversas. Invirtió un millón, cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos en la reparación de veinticinco locomotoras; setecientos setenta y cinco mil, novecientos cuarenta y cuatro pesos, trece centavos en adquisición de maquinaria de vía moderna, carros motores y herramientas especiales. En la rehabilitación de las líneas del Norte erogó un millón, cuatrocientos cuarenta y seis mil, quinientos cincuenta y un pesos, once centavos. Adquirió equipo para tratamiento térmico con un valor de doscientos dieciocho mil, doscientos cincuenta pesos.

"Expensó gastos de viaje de personal mexicano que trasladó a Estados Unidos con fines educativos, por cuarenta y seis mil quinientos sesenta pesos; más el de sostenimiento de oficinas, tanto en esta ciudad, como en los Estados Unidos, y el de cuarenta y cuatro técnicos especializados, procedentes de los ferrocarriles norteamericanos. En total la Misión Americana ha gastado hasta la fecha, por todos los renglones expuestos, quince millones, cuatrocientos cuarenta y seis mil, quienientos cinco pesos, veinticuatro centavos.

"Salubridad Pública.

"En esta rama se continúa desarrollando el programa formulado en bien de la salud pública, ampliando el volumen de actividades e intensificando la lucha contra las endemias y las epidemias.

"Se ha prestado especial atención al conocimiento de las condiciones de salubridad y problemas sanitarios en el territorio nacional, con mira a formar el Catastro Sanitario de la República; se ha pugnado por la capacitación del personal, mediante cursos de instrucción y adiestramiento, y se han obtenido becas en los Estados Unidos para estudios de especialización de médicos, enfermeras, ingenieros sanitarios y médicos veterinarios.

"Nuestro país envió su representación a la 71a. Convención Anual de la Asociación Americana de Salubridad, celebrada en San Louis, Missouri; a la 11a. Conferencia Sanitaria Panamericana, reunida en Río de Janeiro, y tomó parte en la Conferencia Preliminar sobre Onchocercosis, así como en la Conferencia sobre Alimentación y Agricultura de Hot Springs.

"Como consecuencia del programa de cooperación estipulado en la Tercera Junta de Ministros de Relaciones Exteriores, de Río de Janeiro, se obtuvo del vecino país del Norte una estimable cooperación para la campaña contra la onchocercosis, para el Instituto de Nutriología, para la campaña contra el tifo, así como para la introducción de agua potable a varias poblaciones a lo largo de la Carretera Panamericana. La Universidad de Tulane, de Nueva Orleans, La., cooperó en la misma forma para la Estación de Adiestramiento de Enfermedades Tropicales.

"Como corolario de la política de coordinación internacional, se creó la Dirección de Cooperación Interamericana de Salubridad.

"Los Servicios Sanitarios Coordinados, en cooperación con los gobiernos de los Estados, recibieron grande impulso presupuestal y los servicios de Higiene Rural y Medicina Social obtuvieron mayor aportación de los campesinos beneficiados, lográndose un mejoramiento en sus actividades.

"En la campaña contra la viruela se activó la vacunación selectiva y en la del paludismo se hicieron obras de saneamiento antimalárico, continuándose la plantación de árboles de quina. La onchocercosis se sigue batiendo e investigando. En la lucha contra la tuberculosis se continúa fomentando la cooperación privada y las obras realizadas con esta ayuda y la de los Estados son ya de grande importancia y de palpables y benéficos resultados.

"El problema venéreo ha tenido especial atención del Estado, misma que se ha dado a la campaña contra la lepra, el cáncer y el bocio.

"El tifo exantemático y otros males de carácter endémico o epidémico han tenido metódico y sistemático ataque.

"La estadística de Salubridad coadyuva con éxito en las diferentes campañas sanitarias, siendo factor para controlar los brotes epidémicos.

"La ejecución de obras de agua potable y saneamiento ha absorbido gran porcentaje del presupuesto de esta rama, y en los centros de trabajo se ha luchado por obtener mejores condiciones hi-

giénicas, al igual que en ciudades y poblaciones que carecían de tan elementales servicios.

"El interesante aspecto de la higiene de la alimentación aceleró su ritmo de trabajo, logrando un mayor control de alimentos y medicinas, con resultados palpables para la prevención de las enfermedades.

"**Asistencia Pública.** (358)

"Un sensible incremento en sus actividades marca la acción de la Asistencia Pública no sólo en la atención de mayor número de personas, sino en la mejoría de sus servicios.

"Se han concluído cuatro hospitales, encontrándose muy avanzadas las obras de otros ocho y comenzadas las de once más, en distintas entidades de la República.

"La obra de más relieve realizada fué la del Hospital Infantil, inaugurado el treinta de abril del año en curso, teniendo a la fecha doscientos cincuenta asilados que reciben un eficiente y completo servicio.

"La organización del Instituto Nacional de Cardiología, cuya inauguración podrá tener lugar dentro de unos meses, ha logrado excepcional adelanto, estando ya terminado su edificio.

"La Maternidad Mundet, cuyos trabajos se han iniciado ya, será, con las dos instituciones ya señaladas, parte del Gran Centro Médico del Distrito Federal, primero y más importante conjunto de unidades hospitalarias que se han emprendido en México y en cuya construcción se ha invertido hasta la fecha la cantidad de tres millones, seiscientos sesenta y un mil, novecientos noventa y siete pesos.

"Se trabaja en la construcción del Hospital de Infecciosos, y se iniciarán en breve las del Hospital Médicoquirúrgico y del Hospital Urbano de Emergencia.

"El Banco de Sangre, iniciado desde el año pasado, ha sido terminado totalmente en su construcción y equipado con todo lo necesario para principiar sus labores.

"El Comedor Familiar número uno ha venido dando servicio a numerosas familias; está por terminarse el de igual tipo número dos, y se tiene en estudio el número tres para indigentes.

"Se continúan efectuando las obras del Centro de Asistencia Maternoinfantil y Policlínica de Peralvillo y se iniciaron las del Centro Maternoinfantil y Policlínica de Tacubaya.

"Se ha abordado el estudio del problema de la alimentación, impartiendo enseñanza a las educadoras de la Secretaría de Educación, a los administradores de hogares infantiles y del Comedor Familiar número uno. Se han realizado importantes estudios sobre el problema biológico de la población otomí, que habita en el Valle del Mezquital.

"La Asistencia Pública llevó su acción a la zona devastada por el "Parícutin", desde las medidas de emergencia inmediatas a la catástrofe en los pueblos comarcanos, hasta los estudios y acomodamiento de la población afectada, especialmente de la agrícola ejidal. Complementando su labor, el Gobierno Federal procedió a la construcción de carreteras en la región. Se coordinaron las actividades del Ejecutivo Federal y del Gobierno del Estado de Michoacán, para el mejor logro de sus propósitos.

"La Casa del Niño Indigente, los hogares substitutos, la Escuela Granja de Tlalpan y el Internado Nacional Infantil han continuado realizando con toda normalidad sus programas. Se terminó la construcción de la Escuela-Granja de Palmira.

"La Escuela de Sordo-Mudos ha sido objeto de especial atención en su edificio y en sus métodos de enseñanza, y se proyecta la Escuela de Niños Lisiados.

"Debo hacer especial mención de la Sociedad "Amigos de los Niños" por su valiosa cooperación con la Asistencia Pública, en su programa en pro de los niños desvalidos.

"El Penthatlón Universitario aloja en su internado a doscientos cincuenta estudiantes de las diversas facultades universitarias, y logró que mil novecientos ochenta y tres realizaran el plan de estudios de índole teórico práctica en materia militar.

"En el Hospital General se instituyó un Departamento de Consulta Externa, dotado de laboratorios especiales para hacer estudios de nutrición.

"Se ha continuado enviando al extranjero médicos, enfermeras y técnicos para que observen los sistemas y procedimientos empleados en los establecimientos hospitalarios.

"A más de la ayuda proporcionada para la celebración de congresos médicos, convenciones y semanas médicas, en los que el Poder Público tomó participación activa, como eventos importantes cabe hacer resaltar la Quinta Asamblea de Cirujanos, verificada en el Hospital Juárez y el Primer Congreso Nacional de Asistencia que se acaba de efectuar.

"Las actividades en las diversas ramas de la Asistencia en el Distrito Federal, merecieron especial atención; debiendo hacer resaltar las mejoras introducidas al Hospital General, al Juárez, al Manicomio General, al Leprocomio de Zoquiapan y al Hospital para Enfermos Avanzados de Tlalpan. La asistencia educativa consigna la substitución de los Hogares Colectivos por Hogares Substitutos; las mejoras al Internado Nacional Infantil y a las Casas Amigas de la Obrera Uno y Dos; Escuela Granja de Tlalpan; Internado de Niñas "María Curie", Escuelas de Sordo-Mudos y de Ciegos.

"La Dirección General de Asistencia en los Estados y Territorios mejoró, a la par que su capa-



cidad presupuestal, los servicios que otorga, y las demás actividades conexas a la asistencia, también merecieron escrupulosa atención.

"En la rama de asistencia privada cabe hacer notar la promulgación de la nueva Ley de Instituciones de Asistencia Privada, para el Distrito y Territorios Federales, que contiene modalidades para la integración de la Junta y que se traducirán en más amplios y valiosos resultados.

"Asuntos Indígenas.

"Se continuó la capacitación económica y cultural de las comunidades indígenas para que por su propio esfuerzo y con la aplicación de su iniciativa, logren alcanzar el standard de vida decoroso y humano a que tienen derecho. Se cuenta con veintiún centros de capacitación económica y dos de técnica; con catorce misiones de mejoramiento y una de colonización. Una caja de Crédito para indígenas quedó establecida por primera vez, y está llamada a lograr un amplio desarrollo y a cubrir un renglón de primera importancia en la vida económica de todas las zonas indígenas. Los problemas económicos, los de salubridad y los de organización social fueron atendidos.

"Las cooperativas siguieron siendo objeto de impulso. Se continuó la construcción de casas higiénicas; la de caminos vecinales y la introducción de agua potable en diversos poblados. Funcionan ciento veintisiete cooperativas de producción y setenta y cinco de consumo.

"El asesoramiento gratuito a los aborígenes siguió en forma regular. La organización del indio para acrecentar su riqueza y mejorar su situación alimenticia, fué objeto de especial atención.

"Se realizaron jiras de observación y de trabajo y se atendieron peticiones no sólo de comunidades indígenas, sino de comités agrarios, de maestros de escuela, de padres de familia, de organizaciones femeniles y de autoridades municipales.

"Educación Pública.

"El examen de la obra educativa realizada permite caracterizarla como íntegramente consagrada al servicio de la Nación Mexicana. En verdad se inspiró en la tendencia decidida a conseguir la más sólida reafirmación de la unidad nacional, instituyendo una escuela con ideales y aspiraciones comunes para todos los mexicanos y se impulsó hacia el logro de una formación integral de nuestra juventud, preparándola para el cumplimiento de su futuro destino, a través de sólidas condiciones morales y mediante el culto a nuestras gloriosas tradiciones patrias y a los valores genuinamente mexicanos. Considerando que el dar objetividad a esos principios es un problema de técnica, se estimó pertinente escuchar la voz autorizada de educadores auténticos, de hombres preparados por su profesión y por sus preferencias, para dar solución a las cuestiones vivas de la práctica real de la enseñanza y de la educación de la niñez y dotados para ello de saber y experiencia. A este fin, se convocó al Congreso Nacional de Educación que, por la amplitud de sus propósitos, la calidad de sus componentes y las sabias conclusiones a que llegó, puede juzgarse como el acontecimiento de más vastos alcances que se ha presentado hasta la fecha en la historia de nuestra educación.

"Para llevar a cabo la tarea educativa, la Nación no escatimó esfuerzos ni sacrificios. Prueba de ello es que en el presente año, el Presupuesto de Educación Pública es el más elevado de que se tiene noticia, a pesar del estado de guerra en que nos encontramos.

"Inicialmente era de noventa y siete millones, doscientos mil pesos y por ampliaciones ulteriores se ha llegado a la suma de cien millones, doscientos noventa mil, cuatrocientos cuarenta y un pesos, noventa y ocho centavos. A pesar de esta circunstancia, es necesario reconocer que el problema económico de la educación nacional no está resuelto todavía; hacen falta más aportaciones, más sacrificios y más esfuerzos para su total solución.

"La realidad demuestra, que nuestros educadores están respondiendo adecuadamente a la confianza en ellos depositada. El número de escuelas va en aumento, la asistencia a las mismas más regular, los métodos y procedimientos de educación se inspiran en los más seguros adelantos de la técnica educativa de nuestra época y los resultados son cada vez más satisfactorios.

"La educación en los Jardines de Niños se orientó en el sentido de dotarlos de teatros y bibliotecas infantiles y de capacitar más eficientemente a las educadoras. Se aumentaron doce establecimientos oficiales junto con diez particulares, con una inscripción de veintisiete mil, ochocientos noventa niños.

"La enseñanza primaria se impartió a través de quince mil, quinientas treinta y una escuelas de diversos tipos, en las que treinta y un mil, novecientos sesenta y dos maestros dieron educación a un millón, trescientos cuarenta y tres mil, quinientos cuatro alumnos. Todos los planteles fomentaron la solidaridad social, procuraron eliminar prejuicios y rindieron culto a la bandera.

"Para promover el mejoramiento económico, cultural y social de las comunidades campesinas, preferentemente de aquellas que por su aislamiento geográfico y social permanecen aún en planos inferiores de vida, se crearon treinta Misiones Rurales, a más de cuatro de tipo especial.

"La segunda enseñanza acusó también progresos notables. Funcionaron ciento ochenta escuelas secundarias y veintinueve industriales y comerciales, con una inscripción de veintinueve mil, ochocientos ochenta y seis y trece mil, seiscientos setenta y cuatro alumnos, respectivamente.

A dieciséis escuelas prácticas de agricultura asistieron mil, novecientos setenta y cuatro alumnos,

a los cuales se les impartieron conocimientos científicos y habilidades prácticas indispensables para la explotación económica de la tierra, de los animales domésticos y de las industrias derivadas, con el fin de capacitarlos para que se constituyan en agentes de promoción del mejoramiento económico y social en el medio rural.

"La enseñanza técnica y superior se divulgó por medio de Escuelas Vocacionales; Preparatorias Fronterizas; Normales; Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Superior de Ingeniería y Arquitectura; Federal Industrial Textil; Superior de Ingeniería Textil; Nacional de Ciencias Biológicas; Nacional de Medicina Homeopática; Superior de Ciencias Económicas, Administrativas y Sociales; Instituto Nacional de Antropología e Historia; Escuelas de Pintura y Escultura; de Danza; Superior Nocturna de Música y Conservatorio Nacional de Música.

Se reorganizó el Instituto Nacional de Pedagogía.

"La divulgación de conocimientos sobre música, danza, pintura y escultura, teatro, ciencias y artes en general, se efectuó haciendo uso de escuelas, museos, bibliotecas, brigadas culturales, exposiciones, películas cinematográficas, radio-difusiones, periódicos y conferencias.

Por ley de diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos y con el carácter de establecimiento público descentralizado, se creó la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, la que tiene por objeto promover y combinar las investigaciones realizadas en la República y que tienen relación con las ciencias matemáticas, física, química y biológicas.

"Por Decreto de ocho de abril de mil novecientos cuarenta y tres se fundó el Colegio Nacional, el que está integrado por veinte miembros, mexicanos por nacimiento, de reconocido prestigio e indudable competencia en su especialidad, elegidos con carácter vitalicio.

"El Seminario de Cultura Mexicana, organizó conferencias y patrocinó homenajes a artistas notables.

"Al subsidio anual del Gobierno a la Universidad Autónoma de México se concedió para este año un aumento de trescientos mil pesos.

"Departamento del Distrito Federal.

"Los ingresos del Departamento del Distrito Federal revelan un incremento ascendente, pudiéndose calcular para el ejercicio actual una percepción probable de ciento diez millones de pesos. Las mejorías en el presupuesto se han dedicado a atender todos los servicios públicos y a la prosecución de las obras de interés social, habiéndose gastado por este concepto treinta y cinco millones, seiscientos mil pesos, aproximadamente.

"Se construyeron siete kilómetros doscientos treinta y cuatro metros de colectores; setenta y cinco kilómetros quinientos cuarenta y cinco metros de atarjeas; nueve kilómetros, novecientos cuarenta metros de albañales y se instalaron dos mil novecientos cuarenta y nueve colectores pluviales y novecientos ochenta y un pozos de visita. Se prosiguieron con toda intensidad los trabajos de conducción de las aguas de la Laguna de Lerma, habiéndose abierto la cepa del acueducto en una longitud de cuarenta y un kilómetros setecientos setenta y tres metros y se inició la construcción del túnel que atravesará la serranía de Las Cruces, con un gasto de cinco millones, quinientos treinta mil, quinientos ochenta y siete pesos, treinta y siete centavos.

"En pavimentos se dió preferencia a las colonias pobres y a los caminos entre los pueblos del Distrito Federal, y se terminaron los pavimentos de varias calzadas y calles citadinas.

"Se prosiguó la construcción de las carreteras Nativitas a Milpa Alta; Magdalena Contreras al Cuarto Dínamo; Desierto de los Leones a San Bartolo Ameyalco; la de San Mateo; Contadero al Desierto de los Leones; las de la Carretera de Cuernavaca a Ajusco y Topilejo, y la que comunica a Cuautepec.

"Se construyeron cuatro campos deportivos, un gimnasio, varios parques infantiles, treinta y dos centros escolares y escuelas, tres mercados y ocho subdelegaciones de policía y están por concluirse un campo deportivo, diez edificios escolares, siete mercados y tres delegaciones de policía. Se edificaron dos monumentos y una fuente monumental; y treinta y cinco casas para campesinos pobres en la carretera que conduce de Cuernavaca a los pueblos del Ajusco. Se terminó la readaptación del Palacio de Justicia que ocupaban los tribunales federales, la ampliación y mejoramiento de la Penitenciaría, del Hospital de la Cruz Verde, dos parques, cinco jardines, el mejoramiento del parque zoológico de Chapultepec y se prosiguen con toda intensidad las obras en el edificio anexo al Departamento del Distrito Federal y del que se destinará al servicio de limpia Se crearon seiscientos treinta y una huertas y se cultivaron alrededor de quinientos setenta mil árboles. Se continuó el dragado en Xochimilco.

"En materia de trabajo se expidió un decreto por medio del cual se reglamenta el trabajo a domicilio y se celebró el Congreso de Seguridad Industrial.

"Por lo que se refiere a acción social, se llevó a cabo un Congreso Médico y la Defensa Civil viene desarrollando una propaganda intensa tendiente a mantener levantado el espíritu de la población. Se pusieron en vigor decretos que se refieren al mejoramiento de las habitaciones de las clases pobres y a la exención de impuestos para todas las industrias nuevas que se establezcan en el Distri-

to Federal. Se puso en vigor un reglamento tendiente a crear una nomenclatura general en la ciudad. Se celebró la Segunda Feria del Libro, habiéndose eximido del pago de impuestos a las casas editoras.

"Están casi terminados los trabajos que se refieren al empadronamiento general de los habitantes del Distrito Federal, habiéndose invertido en esta labor más de un millón de pesos.

"Se procuró elevar la condición moral de los cuerpos de Policía y Bomberos y se les aumentaron sus haberes.

"Coadyuvó con la Secretaría de la Economía Nacional en la distribución de artículos de primera necesidad y en el control de los precios.

"Territorios.

"Los Territorios fueron objeto de preferente atención y se procuró dar adecuada solución, dentro de nuestra realidad económicogeográfica, a sus problemas.

"El Gobierno del Territorio de Quintana Roo continuó su política demográfica para fijar a la población flotante y consolidar la residencia de los nacionales con domicilio en la vecina posesión inglesa de Honduras Británica.

"Se prosiguieron los trabajos de abastecimiento de agua a la ciudad de Chetumal; se continuó la construcción del Palacio Federal; se edificó un monumento a la Bandera y al Ejército, y en las poblaciones destrozadas por los ciclones que azotaron esa región en la segunda mitad del año pasado, se llevaron a cabo obras materiales de reparación. En las anteriores obras se gastaron seiscientos ochenta y seis mil, quinientos doce pesos, ochenta centavos, y trescientos treinta y seis mil, quinientos treinta y ocho pesos, siete centavos en construcción de caminos carreteros, entre los que se cuentan el de Chetumal a Bacalar; el de Chetumal a Peto, Yuc., y el de Chetumal a Escárcega, Camp.

"La explotación de maderas y conexamente la reforestación se continuó en forma normal.

"Se obtuvieron tres millones, doscientos ochenta y dos mil, novecientos noventa kilos de chicle.

"Se impulsaron las siembras de maíz, frijol y caña de azúcar.

"En el Territorio Norte de la Baja California, la Hacienda Pública acusó un superávit en los primeros seis meses del presente ejercicio fiscal.

"Se procuró mejorar los servicios urbanos, especialmente los de aguas potables y drenajes en las ciudades de Tijuana y Mexicali. Todo con un egreso de quinientos ochenta y tres mil, novecientos noventa pesos, ochenta centavos.

"Siendo la base esencial de la economía del Territorio la agricultura, se incrementaron los cultivos de algodón, trigo, maíz, vid y olivo. Se plantaron cuarenta y cuatro mil, seiscientos setenta y nueve árboles de olivo y trescientas ochenta mil, quinientas cepas de vid.

"Se dió especial atención a la resolución definitiva de los problemas de la tierra y del agua, particularmente en el Valle de Mexicali. Se procuró que los aparceros se convirtieran en propietarios rurales; se proyectó la construcción de una presa de derivación de las aguas del río Colorado, y se continuó la titulación individual.

"En los servicios de salubridad y asistencia se introdujeron mejoras de consideración.

"En el Territorio Sur de la Baja California se están llevando a cabo obras de pequeña irrigación en Mulegé, Aguacaliente, Arroyo de San Bartolo y La Paz, las que permitirán abrir al cultivo una porción considerable de tierras.

"Se explotaron en cantidades apreciables, cobre y productos alimenticios procedentes de la pesca.

"Se mejoraron, dentro de las posibilidades presupuestales, los servicios de asistencia y de salubridad.

"Se está construyendo un hospital para tuberculosos con aportaciones de los gobiernos Federal y del Territorio y de particulares. Están por concluirse una pequeña maternidad en Santiago y otra en La Paz. En el Hospital Salvatierra se inauguraron un pabellón de pediatría y una sala de esterilización. Además, se ampliaron y mejoraron los servicios médicos de las municipalidades de Santiago y Comondú.

"Se edificaron seis escuelas, con costo de sesenta y dos mil, doscientos noventa y nueve pesos, noventa y nueve centavos.

"Facultades extraordinarias.

"En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 29, 49 y 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6o. de la Ley de Suspensión de Garantías, del 1o. de junio del año retropóximo, paso a informar del ejercicio que hice de las facultades extraordinarias de que estoy investido.

"En el curso de este informe os he dado a conocer las causas principales que indujeron al Ejecutivo Federal a legislar en las distintas ramas de la Administración Pública. Con la intención de que la división de poderes se conservara en sus atribuciones, con las menores excepciones posibles, el ejercicio de las citadas facultades siempre lo condicioné a tal propósito y únicamente hice uso de ellas cuando la situación así lo exigió; tratando, por otra parte, de salvaguardar, hasta donde fuere posible, el orden institucional que debe normar la vida pública del país.

"Expedí ciento setenta y siete disposiciones entre leyes, decretos y acuerdos, las que se justifican por los motivos que en las mismas se hacen constar, y de las cuales, por su importacia, citaré las siguientes: Ley Reglamentaria del Artículo Primero de la de Prevenciones Generales relativa a la Suspensión de Garantías; Ley de Emergencia

sobre Juegos y Apuestas; Ley del Consejo Superior de la Defensa Nacional; Decreto que crea el organismo denominado Coordinación y Fomento de la Producción; Decreto por el que se previene que en los Territorios Federales no podrán ser aumentadas las rentas por ocupación de inmuebles, mientras dure la suspensión de garantías; Decreto que prohibe la compraventa de objetos de fierro utilizables en servicios públicos; Ley de Indulto; Decreto que crea una comisión encargada del control, custodia y administración de los bienes de la Delegación de la Junta de Auxilios a Republicanos Españoles; Decreto sobre Bonos del Enemigo; Ley que crea la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica; Ley que modifica el Presupuesto de Egresos en vigor; Ley que reglamenta la portación de armas de fuego; Decreto que autoriza la integración de un consorcio para adquirir, a precios remunerativos, arroz, frijol, maíz y trigo; Ley Federal de Emergencia sobre Juegos y Apuestas; Ley del Seguro de Vida Militar; Decreto que crea el Colegio Nacional; Decreto que restringe el tránsito de automóviles en el Distrito Federal y lugares de la República que tengan más de treinta mil habitantes; Decreto que crea la Junta de Economía de Emergencia; Decreto que establece restricciones para el tránsito y circulación de automóviles; Ley que crea el Instituto Nacional de Cardiología; Ley que crea el Hospital Infantil; Decreto que autoriza la contratación de un empréstito, hasta por doscientos millones de pesos, para Bonos de la Defensa; Decreto por el cual se sobreseen los juicios para la devolución del impuesto sobre la renta del superprovecho; Decreto que reforma el artículo 4o. del que creó un impuesto de emergencia sobre producción de plata y prohibe la exportación de la acuñada y en barras; Decreto que modifica la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, y Decreto que adiciona el artículo 1o. del que autoriza se fijen los precios, cada vez que sea necesario, a que venderán los productores diversos artículos de consumo necesario.

"El examen de los datos consignados en la información que precede permitirá a ustedes advertir la intensidad del esfuerzo hecho por el país en los dos campos de su acción pública: el nacional y el internacional.

"En lo nacional, hemos procurado activar la obra de habilitación económica y de conformación ética que demanda el propósito de sustentar nuestra vida sobre cimientos de inalterable concordia y de positiva justicia social.

"Para lograr este fin, nuestro primer empeño ha consistido en no enturbiar con improcedentes agitaciones políticas la atmósfera en que estamos forjando nuestro destino. La gran mayoría de la República ha comprendido que un período de la significación mundial de esta época de emergencia no debe ser alterado por pasiones sectarias, y ha atestiguado, con su actitud, la voluntad de orden de un pueblo en guerra.

"Semejante voluntad, señores representantes, orientará, sin duda, sus trabajos. Para el equilibrio institucional que exige la organización coherente de México, es imprescindible que el Poder Legislativo actúe con libertad, con independencia y con eficacia.

"Un congreso carente de iniciativa, de fervor público y de competencia para legislar, es sólo un cuerpo decorativo. Un congreso que confunde esa iniciativa y ese fervor con la versatilidad, la impericia y la demagogia, constituye, en cambio, una fuente constante de desaciertos. Entre uno y otro extremos radica la función venerable de la facultad de legislar. Cuando tal condición se alcanza, la armonía de los poderes se realiza sobre bases indestructibles y la fuerza de propulsión que deriva de esa armonía conduce al país al progreso y al bienestar.

"El Ejecutivo necesita del concurso del juicio de ustedes. Pero la nación necesita, a su vez, que ese juicio interprete con exactitud y serenidad sus aspiraciones y que sus estudios hagan de cada una de las normas que adopte esa soberanía un insospechable ejemplo de veracidad y de rectitud.

"Confiado en que se ajuste la conducta de ustedes a la dignidad profunda de México, los invito a compartir la esperanza que abrigo de que nuestras relaciones se distingan en todo momento por una igual devoción e idéntico culto por los intereses de la patria.

Sintetizaré ahora la doctrina que ha animado al Ejecutivo en el desarrollo de las actividades que le competen.

"A tal respecto, principiaré por indicar que mientras más ahondo en las realidades de la República, más me confirmo en la certidumbre de que es menester dedicar nuestras energías, con el mayor ahinco, a dos tareas fundamentales: el robustecimiento de nuestra economía y el desenvolvimiento de nuestra educación.

"Ignorancia y pobreza son condiciones tan íntimamente ligadas que no suele observarse con precisión hasta qué punto la primera es origen o consecuencia de la segunda. Dentro de un orden en que los padres no cuentan siempre con oportunidades prósperas de trabajo, y cuando lo reducido de sus ingresos les permite sólo atender los reclamos de la vida vegetativa, ¿cómo esperar que sus hijos disfruten de esa tranquilidad interior, condición esencial para el aprovechamiento de la enseñanza? Atraídos por la urgencia de unir su pequeño esfuerzo al esfuerzo inseguro de su familia, los adolescentes, y hasta los niños, se ven a menudo en el caso de abandonar el recogimiento de la escuela y de entrar, con precocidad dolorosa, en una lucha de la que es difícil que no salgan vencidos.

"Es así como, por espacio de muchos años, la cadena se ha ido forjando: una generación deprimida por la miseria se eslabona con otra, agobiada por la ignorancia. Y ésta, a su vez, perpetúa la pobreza angustiosa en que se formó. Para romper este círculo sólo existe un sistema: el de atacar a la vez los dos males, buscando la utilización plena de nuestros recursos y organizando una difusión educativa que, poco a poco, eleve el ánimo de las masas y les proporcione, al par que una visión completa de México, una capacitación que afirme su libertad.

"Sin el auxilio de ambas actividades, la independencia no excedería los límites de un anhelo plausible, pero teórico. Para ser independiente no basta que así lo declaren las leyes del territorio en que se ha nacido. La independencia política supone dos evidentes principios. Uno de ellos estriba en que quien la ejerza no viva oprimido por una estructura de esclavitud económica o de fórmula colonial. El segundo reside en que quien la ostente sepa por qué razones es libre, cuál es el precio que sus antepasados y él mismo han pagado por serlo y hasta qué punto su autonomía no constituye una facultad omnímoda y arbitraria, sino un derecho que implica, como todo derecho, una recíproca obligación.

"Deseosos de acrecentar la vitalidad del país, hemos venido interesándonos por lograr mayor dedicación a nuestras posibilidades de rendimiento. La agricultura y la industria han recibido constante estímulo. Una insistente política de irrigación y de crédito; un esmerado estudio técnico de nuestra geografía física, de nuestra meteorología, de nuestras corrientes y nuestros suelos: una coordinada experimentación de las especies botánicas regionales y una investigación empeñosa acerca de los tratamientos aconsejables para combatir las plagas, son las premisas del progreso de nuestra agricultura. Cuanto hemos hecho en esta materia no nos ha inducido a descuidar ni la aplicación de las leyes agrarias ni la protección a la pequeña propiedad rural ni la vigilancia que las autoridades han de ejercer para que la injusticia no se enseñoree de la vida del campo, ya que una de las razones del malestar campesino ha sido indudablemente la inseguridad engendrada, primero por los abusos de los grandes terratenientes y, después, por la mentalidad agresiva de algunos núcleos, menos dispuestos a trabajar que a sembrar el terror entre sus vecinos y a medrar con el fruto de sus amagos.

Quienes abandonan el surco para cometer atropellos no merecen el nombre de campesinos y no deben ser estimados como representantes de una clase social que se ha distinguido por su desinterés y su abnegación. Los verdaderos agraristas serán los primeros en repudiar estos atentados y en ayudar al Gobierno a desarmar a los grupos que no ofrezcan las garantías morales correspondientes al ideal de labor y de disciplina que nos inspira.

"La construcción de carreteras y de caminos ha acelerado su ritmo sensiblemente. La reorganización de los Ferrocarriles Nacionales ha principiado dentro de un plan acerca de cuyas ventajas creo superfluo insistir aquí. Gracias a la combinación de estas obras obtendremos más estrecha relación entre las entidades de la República; una corriente de actividad se infiltrará en regiones que, hasta ahora, por apartadas, vivían desvinculadas de la capital; el intercambio de personas, de ideas y de elementos fomentará la homogeneidad popular que por tantos conceptos ambicionamos y, además, la facilidad del transporte mejorará nuestro comercio y abaratará el precio de las substancias que nuestro suelo produce y que no circulan con oportunidad y con rapidez.

"En ocasiones recientes he expuesto nuestra preocupación por la carestía. Un análisis imparcial de la situación nos permite advertir que el proceso inflacionista que confrontamos deriva de un fenómeno universal, cuyos síntomas más visibles son la desproporcionada circulación monetaria, la elevación de los precios y la disminución del poder adquisitivo de la moneda.

"La interdependencia de los Estados, la multiplicidad de sus contactos y la completa trama de los nexos de diversa índole que los ligan, han venido contribuyendo, cada vez más, para que los ciclos económicos se presenten con caracteres mundiales bien definidos.

"El examen objetivo de estos problemas nos obliga a reconocer que, en forma individual, no podríamos resolverlos completamente. En efecto, muchos de sus factores provienen de circunstancias ajenas a nuestra voluntad y fuera de nuestro control. Países poderosos, con una organización administrativa mejor que la nuestra, no han logrado hallar una solución satisfactoria para cuestiones similares. El panorama de la República nos revela que en estos últimos años se ha registrado un incremento de la renta nacional y una sensible expansión del crédito. Las industrias productivas, de transformación y de construcción, gozan de un auge que no tiene paralelo en nuestra historia. Nuestros productos agrícolas disponen de amplios y remunerativos mercados en el interior y en el exterior.

"Nuestras exportaciones se elevan a cifras muy superiores a las normales y, aunque ciertamente no hayamos podido adquirir todos los artículos que reclama nuestra ascendente industrialización, resulta obvio que México, a este respecto, es uno de los países americanos cuya posición parece menos desfavorable.

"Por notable que sea la diferencia entre el estado que describo y la depresión sufrida, aproximadamente hace diez años, el Ejecutivo no puede asumir una política de abstención y de indiferencia. Los más claros signos de la inflación son el acrecentamiento de ciertas utilidades y el desorden

de múltiples inversiones. Su mayor riesgo depende de que, tarde o temprano, origina una contracción de la producción, tanto más rígida cuanto más aparente haya sido la intensificación que la precediera. Este riesgo crece de punto si se percibe que el mundo en que México habrá de participar, cuando la guerra termine, será un mundo empobrecido y minado por la contienda. No sólo para equilibrar el presente, sino para preparar el futuro, tenemos, por consiguiente, que mantener la inflación dentro de ciertos límites, evitando que las clases económicamente más débiles sean las víctimas de una prosperidad de que sólo los ricos se beneficien. Nos percatamos de la imperiosa justicia de elevar el poder adquisitivo de los recursos de los empleados públicos, quienes, en mil novecientos treinta y uno, y ante un fenómeno contrario al que contemplamos, sufrieron una fuerte reducción de sus emolumentos. Igualmente, estamos decididos a auspiciar el mejoramiento de los salarios de los trabajadores dentro de un límite que no amengüe la capacidad de las empresas.

"En ocasiones recientes he expuesto nuestra preocupación por la carestía. Un análisis imparcial de la situación nos permite advertir que el proceso inflacionista que confrontamos deriva de un fenómeno universal, cuyos síntomas más visibles son la desproporcionada circulación monetaria, la elevación de los precios y la disminución del poder adquisitivo de la moneda.

"La interdependencia de los Estados, la multiplicidad de sus contactos y la completa trama de los nexos de diversa índole que los ligan, han venido contribuyendo, cada vez más, para que los ciclos económicos se presenten con caracteres mundiales bien definidos.

"El examen objetivo de estos problemas nos obliga a reconocer que, en forma individual, no podríamos resolverlos completamente. En efecto, muchos de sus factores provienen de circunstancias ajenas a nuestra voluntad y fuera de nuestro control. Países poderosos, con una organización administrativa mejor que la nuestra, no han logrado hallar una solución satisfactoria para cuestiones similares. El panorama de la República nos revela que en estos últimos años se ha registrado un incremento de la renta nacional y una sensible expansión del crédito. Las industrias productivas, de transformación y de construcción, gozan de un auge que no tiene paralelo en nuestra historia. Nuestros productos agrícolas disponen de amplios y remunerativos mercados en el interior y en el exterior.

"La otra acción corresponde a las autoridades, que no permitirán que un acuerdo tomado por consideraciones tan nobles sea utilizado para agravar el problema que tiende precisamente a solucionar y que velarán por que el alza de los salarios y de los sueldos se mantengan fuera de todo intento desorbitado y de toda injustificada reclamación.

"Por lo que atañe al Gobierno Federal, el aumento de los ingresos y una distribución adecuada de los mismos nos colocarán en condiciones de hacer frente a los compromisos del Estado sin quebranto de nuestra economía.

"Respecto a las empresas particulares, el Ejecutivo se ha dado cuenta de que muchas de ellas alcanzan utilidades en abierta desproporción con el capital invertido, con el esfuerzo que realizan y con el servicio que prestan a la comunidad. Esto nos impone la obligación de examinar si es sensato que se acumulen fabulosas fortunas en corto tiempo mientras que la mayoría de la población apenas si obtiene lo indispensable para no perecer de hambre. La respuesta tiene por fuerza que ser negativa. Y ello nos lleva a considerar que nuestro sistema tributario, en las circunstancias actuales, es susceptible de ajuste y de revisión. De ahí que, al estabilizar los precios y al fijar los salarios en un razonable nivel, nos propongamos adoptar todas aquellas disposiciones de índole fiscal que faciliten un reparto más equitativo de la riqueza.

"Se han formulado quejas, públicas y privadas, por el hecho de que el importe de nuestras exportaciones agrava nuestra inflación. No cabe duda que el hecho es cierto y a atenuar sus defectos tiende el sistema recomendado por los miembros de la Comisión de Cooperación Económica que funcionó en Washington y en México del 24 de mayo al 2 de julio del año en curso y cuyas conclusiones favorecerán la obtención de muchos equipos existentes en los Estados Unidos de América. Mas no habremos de limitarnos a una crítica negativa ni podremos resignarnos a deplorar un inconveniente que es natural consecuencia de la conflagración internacional. No es el único cauce para el capital inactivo la compra de artículos extranjeros. Buena parte de ese capital puede consagrarse a cultivos que no necesiten, por lo pronto, la adquisición de maquinaria. Otros destinos para estos acervos serán sin duda, además de los que implica la aptitud de cooperar en la ampliación de nuestra red de comunicaciones y en el acondicionamiento de numerosos servicios públicos, los que ofrece la conveniencia de intensificar nuestra agricultura y todos aquellos que determinen inversiones remunerativas a largo plazo, de conformidad con un plan cuyos términos generales están siendo estudiados por el Gobierno.

"En un país en que tantas expectativas existen, es un error cruzarse de brazos sobre el dinero reunido. Ante semejante actitud, el Ejecutivo habrá de orientar a los hombres de empresa en un programa de construcción nacional, regulando con tributos bien calculados todo superprovecho y alentando obras de beneficio colectivo que sirvan de antídoto a las especulaciones y en las que se derramen esas reservas que, por la falta de orden económico con que se emplean, son una de las causas más

serias de la inflación.

"A fin de que nuestros anhelos de unidad den como resultado la integración de esa sólida estructura, de acción y de pensamiento, que habrá de salvar al país, debemos conservar intacta nuestra fe íntima en el trabajo, o se honra en verdad a México con ofrecimientos insustanciales sino con hechos diáfanos y precisos. El patriotismo bien entendido no consiste exclusivamente en palabras exaltadas o en manifestaciones de lírica vehemencia. Por respetable que sea esa forma de patriotismo, no es sobre ella sobre la que se logrará construir el edificio del porvenir. Para una colectividad que, del conflicto en que ha entrado, sólo conoce las batallas internas del sacrificio, el patriotismo que hace más falta es aquel que se prueba, calladamente, con lealtad en las privaciones y con estoicismo en la probidad.

"La sobriedad, la honradez, el desdén del lujo, la seriedad en el desempeño de las funciones o en la práctica de los oficios que incumben a cada quien, esos son los homenajes que la nación espera hoy de sus hijos. Frente a una administración que no interpreta fielmente los derechos de los obreros, los paros tienen razón de ser. Pero, cuando el Gobierno pone su mayor atención en la garantía de esos derechos, los paros carecen de fundamento y, suspendiendo la producción, debilitan inconvenientemente nuestras facultades de resistencia.

"Una fiebre de enriquecimiento y de fácil goce ha venido cundiendo entre los sectores privilegiados en tanto que, entre ciertos elementos trabajadores, ha empezado a advertirse un desistimiento y una inquietante carencia de voluhtad. Esto es un resultado de la lejanía en que nos hallamos de los campos en que la lucha de las Naciones Unidas se desarrolla. Quienes no vacilarían en ofrendar su vida si nuestras fronteras se viesen amenazadas, se resisten a reducir determinadas ventajas materiales, porque no entienden que están en guerra y que la abdicación de esas ventajas es el tributo con que ellos deben cubrir la aportación que muchos de sus aliados pagan en estos instantes con sangre.

"Se afirma que una parte de culpa tiene en este fenómeno la tolerancia administrativa. Por más de dos años y medio me he esforzado por hacer comprender y por persuadir. No concibo, en efecto, el gobierno como castigo y como condena. Lo más hondo de mi naturaleza se siente en pugna con el espíritu de intransigencia; pero estoy resuelto a que no perdamos esta campaña interior de la producción por abulia o por negligencia.

"Todo el programa de redención económica al que acabo de referirme quedaría incompleto si no intentáramos esa otra redención nacional, la más alta y la más durable; la redención del espíritu.

"De ahí el interés con que nos acercamos a las cuestiones educativas en las que están el mejoramiento de nuestros jóvenes, la felicidad de la patria y la trascendencia de sugestión en el exterior.

"Educar no es tan sólo instruir. El aprendizaje de las ciencias y de las artes representa sin duda un avanzado peldaño en la escala de la emancipación. Pero la inteligencia requiere un cultivo más ímprobo y más augusto: el del espíritu mismo, en sus aspectos de sensibilidad y de voluntad, de carácter y de entereza, de bondad y sentido humano.

"Estamos presenciando las increíbles aberraciones a que pudo llegar un conjunto de pueblos cuya cultura no compensó el adelanto científico con el ascenso de los valores espirituales. Esto comprueba que el progreso es un equilibrio que se rompe igualmente cuando falta el conocimiento y cuando el conocimiento se sustenta a costa del altruismo y de la virtud.

"Las bases de la educación mexicana deberán ser, ante todo, bases de moral colectiva que, por su alcance, nos coloquen en circunstancias de vivir con decoro dentro del mundo por el que pugnan todos los países que no se inclinan bajo el azote totalitario.

"Aspiramos a una enseñanza integral, que fomente sin distinción las cualidades que hay en el hombre y que no haga de éste un esquema trunco, en el que la especialización se concrete a reglas mecánicas y autómáticas. Que el obrero, el agricultor, el artesano, el artista, el profesionista y el sabio mismo, amen su oficio, su arte, su ciencia y su profesión, pero como fragmento congruente de un todo: el de la comunidad en que colaboran. Buscamos un adiestramiento técnico que no anquilose las facultades del ser y del ciudadano. Una educación que agrande el ámbito mexicano y no que lo empequeñezca con rigores de intolerancia, de pasión exclusiva o de sectaria limitación. Que la vocación personal y las tradiciones locales o regionales se fundan y no se quiebren en la unidad de las próximas promociones. Y que, inclusive, el nacionalismo no se presente como un escollo, sino como un gran cauce de entendimiento ya que, cuanto más humanos seamos, más mexicanos nos sentiremos, y cuanta mayor amplitud tenga nuestra mente, mayor y más propio relieve mostrarán nuestras palabras y nuestros hechos.

"Democrática y mexicana por inspiración, nuestra escuela habrá de ser, asimismo, hondamente social en su actividad. Lejos de nosotros la pretensión de los dictadores, que se apoderan del educando para emplearlo como pieza anónima y obediente del sistema despótico que gobiernan. Sin embargo, tampoco estimamos que el papel de la escuela haya de ser en México el de un mero almacén de datos e informaciones.

"Tan indiferente enciclopedismo revelaría, por parte del Estado, una renunciación a sus compromisos de orientador y de animador. Lo que se sabe vale más por la forma como se sabe y por la finalidad ulterior a que se destina. Por eso, más im-

portante que acumular materiales, resulta, indudablemente formar criterios.

"Entendida en estos términos amplios, la enseñanza será entre nosotros una misión nacional y esperamos que cooperen en ella todas las clases y, con particular atención, todos los hogares, ya que nuestra concepción de la solidaridad ve en la familia un manantial insustituíble de honradez y de integridad.

"Otro de nuestros afanes ha consistido en mejorar las condiciones de higiene de nuestras masas. Entre las servidumbres que el ser humano sufre sobre la tierra, una de las más lamentables es la insalubridad. Esta, que se presenta en todos los pueblos, se percibe, con caracteres de urgencia, en nuestro país. Mientras que la salud sea un lujo el concepto de nuestra unidad nacional no adquirirá los relieves que proyectamos. Para que tal unidad exista, es imprescindible que la sustenten condiciones iguales, de independencia física y cultural.

"La libertad constituye una síntesis en la que, por sí solo, el factor político no suele sustituir a los demás componentes renovadores: la capacidad de un cuerpo exento de lacras y la vivacidad de una inteligencia en la que germinen las aptitudes espléndidas del saber.

"En una democracia joven, como la nuestra, dos sendas singularmente propicias se abren: la de la enseñanza y la de la higiene. Ambas deben ser simultáneas y paralelas. Sin la enseñanza, resulta difícil deshacer la insalubridad. Y en la insalubridad ¿cómo desarrollar una educación de fórmula práctica y generosa? Médicos y maestros forman ejércitos concurrentes de una misma cruzada de progreso y de emancipación.

"Por lo que atañe a la actitud del Gobierno en materia internacional, el camino que hemos seguido continúa la recta y firme línea de conducta que el ideal establece y que encuentra, cada día, mayor apoyo en la realidad.

"En su segundo año de guerra, México ve definirse una situación que presagia la derrota final de las dictaduras. El heroico esfuerzo llevado a cabo por las naciones unidas está debilitando el poder acumulado por los estados nazifascistas. Las bayonetas de la libertad se destacan ya sobre un horizonte en el que despunta el amanecer de una nueva era de fraternidad para el mundo entero. Sin apresuramientos ni ligerezas los pueblos pueden ya meditar sobre las doctrinas a que convendrá recurrir para cimentar la convivencia política del futuro.

"Nada sería más desastroso que aprobar un triunfo que no contenga, en potencia, las probabilidades legítimas de un acuerdo en el que se alien todos los continentes. Los hombres no buscan una victoria incompleta. Quieren, por el contrario, una victoria dotada de mente para pensar y de brazos para esparcir, a todos los vientos de la existencia, la semilla inmortal de la civilización. Una victoria que, eliminando el odio y prescindiendo de la venganza, lleve a los territorios sujetos hoy a la servidumbre un mensaje de generosidad y de independencia. Una victoria, en fin, cuya validez proscriba los apetitos imperialistas, preparando el progresivo desarme de todos los países y proclamando entre ellos fronteras que no obedezcan al capricho de los estadistas, sino a la verdad de la geografía, al deseo de los habitantes y a la coordinación de los intereses justos de la comunidad internacional.

"Sabemos, por experiencia, que todo esto no se conseguirá sino merced a una purificación interior de la democracia, ya que la esencia de toda organización mundial deberá ser, cuando llegue la paz, la absoluta igualdad jurídica de los pueblos. Desde luego, cabe indicar que la igualdad en que México piensa no es la igualdad egoísta que el fuerte admite porque deriva de ella, en vista de la superioridad en que de antemano lo instalan su preparación, su riqueza y el privilegio de sus recursos, una esperanza constante de predominio. No. La igualdad a la que aspiramos es más noble y supone, en primer término, un compromiso de cooperación general que, agrupando a los débiles con los poderosos, proporcione a todos una posibilidad de concurso y no dé oportunidad de opresión.

"El 28 de mayo de 1942 manifesté que, aun condenando la guerra, teníamos que aceptarla para hacer respetar nuestra soberanía y para ser consecuentes con las tradiciones de nuestra historia. nuestra posición no ha cambiado. Los postulados que nos llevaron a admitir el presente conflicto son los que defenderemos con energía en la mesa en que se firme la paz. No hemos ingresado en la lucha para abdicar del honor de nuestro pasado y, mucho menos aún, para renunciar al honor de nuestro futuro. Dondequiera que México hable, su voz será una expresión de ese anhelo de igualdad que ha caracterizado la trayectoria de nuestra existencia.

"El fracaso que han registrado, hasta ahora, las agrupaciones internacionales constituídas sobre bases semejantes a las que aquí brevemente apunto, ofrece a los pesimistas un elemento de duda más aparente que verdadero. En todo tiempo y en todas partes han abundado esos seres que, en virtud de un supuesto realismo, han presentado un obstáculo sistemático a las avanzadas de la justicia. Sin embargo, los hechos mismos se han encargado de deshacer sus argumentos, porque la ley de la vida no es la violencia sino la solidaridad la confianza y la creación.

"Hasta hace poco, los críticos negativos ironizaban acerca de la incapacidad de estructurar una cooperación interestatal de índole perdurable. Los éxitos transitorios de Mussolini y de Hitler parecían haber aniquilado los fundamentos de dicha

cooperación. No obstante, los acontecimientos han acabado por dar otra vez razón a los idealistas. Asociados para oponer un inconmovible baluarte al nazifascismo, los pueblos libres han formado una nueva unión cuyo sentido no deberá concluir con la guerra que están librando.

"Bienvenidas sean, pues, las observaciones que se nos hagan por el idealismo que inspira a México. Si en la pugna del bien contra el mal, el ponerse del lado del bien es una demostración de idealismo, sí somos idealistas. Desde lo profundo de las privaciones que hemos sufrido, confiamos en nuestra causa, y creo no equivocarme al decir que los miembros de este Congreso sabrán participar sin vacilaciones en las responsabilidades que exige la obligación de que no desfallezca nunca este idealismo de México, que ha sido siempre la defensa más pura y la fuerza más alta de nuestra patria.

Contestación del Dip. Manuel Moreno Sánchez, Presidente del Congreso

"Ciudadano Presidente de la República: Constituye gran satisfacción para este Congreso, conocer el desarrollo de las labores de la Administración Pública durante el último año.

"A través del informe que hemos escuchado, notamos la presencia clara de dos elementos que se conjugan decidiendo la acción del Gobierno Nacional: en un lado, el programa trazado por usted desde la lucha electoral y en otro, la influencia del estado de guerra en que nos encontramos. En algunos aspectos la guerra ha precipitado y consolidado la realización de ese programa y, en otros, ha presentado dificultades o, por lo menos, impuesto modalidades especiales en la actividad administrativa.

"En la gestión de usted, señor Presidente, reconocemos la voluntad tenaz por implantar el programa formulado. Otros gobernantes, quizás, en otros pueblos, ante las graves circunstancias del día, tal vez hubieran optado por el fácil recurso de alterar la vida toda y precipitarla en el caos, dejando los resultados a las circunstancias mismas. Nosotros tenemos la fortuna de que los principios fundamentales de nuestra vida nacional se conservan intactos, los esfuerzos del Gobierno para sortear los obstáculos han sido grandes, y, sobre todo, se mantiene clara la visión de lo que México ha de ser en el futuro, a pesar de aquello que por ahora nubla el ambiente y obstruye la perspectiva.

"A los grandes problemas nacionales existentes, vienen a agregarse los que acarrea la solidaridad internacional con las democracias. Confiamos en que la misma voluntad, prudencia y serenidad que caracterizan su gestión gubernativa, han de dirigir al país rumbo a la salida de todos los escollos.

"Cuando usted definió el programa electoral, vimos que los principios revolucionarios se depuraban y adquirían una categoría superior y permanente, hasta convertirse en sólidos pilares de nuestra organización social. Como si la Revolución Mexicana hubiera sido revalorada por una generación nueva, sin rencores ni parcialidades, en el pensamiento que plasmó aquel programa quedaba mostrada la vitalidad creadora de nuestro movimiento social. Usted postuló abiertamente el contenido nacional de nuestra política, para lograr la unidad mexicana; expuso con firmeza la necesidad de un régimen fundado en el respeto a la Constitución, norma suprema de nuestra vida, como garantía indispensable para una convivencia libre; se empeñó en lograr una armonía humana por medio de la consideración a los intereses diversos; ofreció el equilibrio de todas las tendencias para lograr una justicia social a la altura de la época y de acuerdo con nuestras tradiciones; para reforzar esa gran obra, promovió el fortalecimiento de los elementos básicos de nuestra sociedad: el individuo, la familia y la nación misma; por lo que toca a la vida económica, mantuvo el vigor del sindicato, de la comunidad agraria e indígena, de la empresa industrial; en cuanto al espíritu nacional, anunció el apoyo a la escuela popular, a los centros de investigación, a las universidades e instituciones de cultura más altas; y, por último, como núcleo principal, planteó la renovación de la institución más sólida de nuestras tradiciones patrias: el ejército mexicano.

"El aspecto moral de ese programa se ha consolidado; pero en lo material se han encontrado resistencias. Quien no entienda la vida nuestra, o la observe con crueldad, podrá concluir que esas limitaciones nos han hecho un pueblo más pobre que hace algunos años, o, por lo menos, con menores satisfacciones económicas. Si esto fuera así, que no lo es, debemos pensar que en cambio nos encontramos más unidos, tenemos mayor conciencia de nuestra solidaridad y una fuerte confianza en el destino.

"El régimen de abundancia postulado, se ha alterado por causas poderosas. Bien entendido, esos obstáculos no acusan negligencia. México tenía una economía debilitada al llegar usted al poder y con mayor razón tenía que sufrir al presentarse la guerra. Los sacrificios hechos y los que vendrán deben referirse al principio supremo de salvaguardar el honor de la República, tan sagrado para nuestras heroicas tradiciones. Por otra parte hemos tenido que vivir apresuradamente para alcanzar un desarrollo económico que había permanecido en sus-

penso. Las normas impuestas por la Revolución desconcertaron a aquellos que no tienen la ductilidad necesaria para acomodarse a las nuevas condiciones. Hace tiempo que ha empezado la reconstrucción y, desde entonces, es visible que ha surgido en las clases productoras un sentido moderno de la vida. Sobre esta comprensión se viene trabajando para lograr una sólida economía en el país, al terminar la guerra.

"Los incomprensivos no aceptan que el control de la economía es uno de los problemas teóricos y prácticos más importantes y no solamente para nosotros, sino para otros países mejor capacitados. Entre la economía que pretende negar al individuo toda iniciativa y esfuerzo personal, y la que lo considera como el único valor sin limitaciones, existen formas variadas. Claro que a los simplistas les parece que sólo debe postularse una de esas dos posiciones y, mientras unos aspiran a la negación completa del individuo y pretenden llegar a una organización en que nada signifique su esfuerzo personal, porque todo quede comprendido en la suprema actividad del Estado, los otros quieren que se autorice la anarquía mediante la libertad completa del hombre y sus impulsos, acaso sin más que una vaga consideración del interés social. Ambos miran los hechos más sencillos de lo que son. Nuestra época y nuestro país, hace mucho que han postulado la necesidad de que el Estado intervenga en la vida económica, sin eliminar totalmente al individuo, sino, por el contrario, impulsándolo para que realice su misión creadora. Nuestro orden jurídico preconiza el respeto al hombre como valor social, y nuestro orden moral se funda en un alto concepto de la personalidad humana. Por ello, al plantearse las intervenciones del Estado han aparecido las resistencias. El mundo todo, hoy parece preocupado hondamente por la aparente contradicción que encierran dos conceptos: libertad y organización; y piensa que muchas de las actividades absorbidas por el poder público, cuando termine la guerra deben volver a los particulares, para hacer más flúida la vida social y despejar el fantasma del Estado total, violento y agresivo, que condujo a este conflicto; pero esto, siempre que los grandes intereses sociales se encuentren satisfechos.

"Expuestos los principios a través de los cuales interpreto el mensaje de usted, quiero agrupar los diferentes ramos de la Administración para destacar en ellos la orientación perseguida.

"Su programa avanza por derroteros precisos, advirtiéndose el propósito moral de alcanzar la unidad de los mexicanos, a través de la Defensa Nacional, la Educación Pública y la Asistencia Pública.

"La transformación del Ejército da objetividad a los principios fundamentales de su política. La conscripción es la forma más definida de unidad nacional, pues identifica a los hombres venidos de todas las clases sociales, en la época más generosa de su vida, y los coloca en una institución que resume nuestras glorias y nuestras mejores virtudes, formándoles un mismo sentimiento, una visión entera del país, y haciéndoles penetrar en la entraña moral de nuestro México. A conservar ese principio responde la vigilancia puesta en juego para que no se frustre, por error o maldad, el propósito de que entren en la conscripción los jóvenes de todas las regiones sociales y geográficas, pues el Ejército, como alta institución patriótica, no puede ser instrumento de discriminación ni de privilegio.

"Quiero rendir, desde esta tribuna, un homenaje a los jóvenes soldados de la clase 1924. Son ellos los primeros en entrar dentro de un sistema que renovará la vida social de nuestro país. Con su entusiasmo y la comprensión patriótica de sus padres, se pone de manifiesto el hondo sentido de sacrificio y lealtad que anima a nuestro pueblo, así como la voluntad decidida por acelerar la formación de una nacionalidad vigorosa.

"Otro medio de acentuar la unidad, es la organización de la defensa civil y de las reservas militares. Especialmente la primera no sólo se justifica en tiempos de guerra, sino que puede alcanzar tareas útiles en tiempos de paz, pues es medio certero de servir el individuo a la comunidad.

"La política militar del Gobierno es precisa: se propone la defensa del suelo patrio y la cooperación en la defensa del Continente americano. A ello responde la modernización material del Ejército, especialmente por lo que ve al nuevo armamento. Gran satisfacción sentimos al enterarnos que en lo interior la paz no se altera y el Ejército ha cumplido con su deber, vigilando las instalaciones vitales. Pero más que nada, un hondo sentimiento de tranquilidad y confianza en México y su Gobierno tenemos los mexicanos en estos tiempos de zozobra e incertidumbre, cuando escuchamos de labios del Jefe del Estado la frase breve y definida: "La defensa militar de México está encomendada a los mexicanos".

"Ha podido proyectar usted "una educación íntegramente consagrada al servicio de la nación mexicana", en que el principio de la unidad nacional se mantiene resueltamente firme. A través de la escuela nuestro pueblo confirma sus ideales y aspiraciones comunes, exaltando el valor de lo auténticamente mexicano y consolidado las condiciones morales de la juventud. Una generación es mejor, no sólo porque sepa más, sino porque siente más hondamente los principios que forman el carácter. Generaciones preparadas en los conocimientos intelectuales, pero moralmente inferiores, usaron su saber en la explotación de los demás y en la satisfacción de sus instintos. Al contrario, aun podemos contemplar la obra de generaciones más profundas en la solidez de su moral, que sirvieron

a la patria con denuedo y honestidad no igualadas. Con razón considera usted al Congreso Nacional de Educación como uno de los acontecimientos más vastos de la educación mexicana, pues las preocupaciones que ahí se mostraron fueron hondas y permanentes; formar un tipo de mexicano que responda al destino nacional; elevar el nivel intelectual de las nuevas generaciones, a la altura del tiempo; y, lo que es más importante, formar el carácter de los jóvenes en los principios morales de la amistad, la lealtad a la palabra empeñada, la autenticidad consigo mismos y con el país.

"El hombre ha de ser un producto armónico de la escuela y la vida, mediante el desarrollo equilibrado de todas sus facultades. La imagen del hombre justo era para los clásicos la de quien une el cultivo de la mente, a la nobleza del sentimiento y a la fortaleza de la voluntad; y ese tipo humano ideal, persiste a lo largo de la historia occidental y se proyecta hasta nosotros añadiéndosele otros caracteres que arrancan de la historia nuestra y de los ideales del pueblo mexicano.

"Cuando el hombre es formado en vista de una colectividad, llega a lograr su destino precisamente cuando se considera articulado en ella. Entonces vierte en el alma colectiva su amplia visión del mundo y sirve generosamente a los demás, respetando a sus enemigos y manteniendo inalterable la lealtad con los suyos. Por eso mismo, en su realización personal plena, se arraiga la universalidad que es connatural a lo humano. Así el hombre que forme nuestra escuela será más universal, como usted dice, en cuanto sea más mexicano y los ideales que nuestra patria ha defendido encarnen en él hasta formarle una segunda naturaleza.

"El hecho de que a pesar de la guerra el presupuesto de educación se haya mantenido tan alto, significa el propósito consciente de que nada defenderemos, en este conflicto, con las armas, que no hayamos sólidamente formado con el espíritu.

"Sin alta cultura nacional, no es posible una buena escuela popular; por eso oímos con satisfacción que se han creado instituciones como la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, pues es lamentable que las investigaciones acerca de lo que somos, se retrasen tanto, y, por otra parte, la falta de estímulo a las más delicadas funciones de la mente trae desorientación y abre los cauces a la audacia de la improvisación. Entendemos así claramente que la Universidad Nacional haya recibido una ayuda económica superior a las anteriores. Los que somos sus hijos, quisiéramos verla siempre en crecimiento; pero también debemos manifestar claramente que mucho de lo que tiene en sus tendencias, debe variarse, para que responda a los tiempos actuales, y, quizás, mejor, a los que han de venir.

"Por último, el Colegio Nacional, es refugio noble de mexicanos dedicados al pensamiento, que, desde sus aulas, han de entregar las meditaciones que el mundo y la hora les sugieran. Sin interés mezquino alguno, quienes lo forman contribuyen a dar fuerza a la nacionalidad, impulsando la creación libre, como símbolo de nuestra honda tradición cultural.

"La misma solidez moral y de servicio para estrechar los lazos nacionales, se ha mantenido en la asistencia pública. Por más que la tarea sea tan grande, atender el mayor número de personas y atenderlas mejor, es la meta.

"A través de sus servicios, se ha defendido la vida de la institución familiar, haciéndola más sólida, buscándole la culminación jurídica ahí donde le falta, para que padres e hijos afirmen sus derechos y no se hallen en desconcierto dentro de la vida civil. Aparece claro el propósito en aquellos casos en que la familia, por condiciones económicas adversas, tiende a debilitarse: pues debe buscarse entonces el hogar sustituto que ponga al individuo en contacto con las tradiciones de la vida moral, para que no sea un ser sin familia y sin respeto a las formas de la convivencia.

"El estado de guerra ha repercutido en actividades que han sido el pivote de la obra social en los últimos años. Me refiero a la cuestión agraria y a la cuestión obrera.

"Las dependencias a que estos asuntos atañen, han vigilado acertadamente para que al amparo de la guerra no se frustren los fines, ni se retroceda en las conquistas alcanzadas. En las cuestiones obreras se ha buscado la solución pacífica de los conflictos. Aun cuando el costo de la vida justifica demandar mayores salarios, hay que evitar que como consecuencia de ello se eleve el precio de los artículos. La vigilancia se ha acentuado en las industrias ligadas directamente con la guerra. Afirmamos con satisfacción que ni uno solo de los derechos fundamentales ha sido violado. Al revés, y, teniendo en cuenta la emergencia, se han prevenido los problemas para resolverlos, cuidando que no se desgasten inútilmente las energías humanas ni se impida el desarrollo productivo. Consciente el Gobierno de la grave hora, certeramente ha despertado la buena disposición de obreros y patrones, en una serie de problemas comunes, como la higiene, la medicina del trabajo y la seguridad industrial. Obreros y patrones, convencidos de que en este conflicto se juega el porvenir de ambos, se han sentido factores de unión, respaldando a su vez al Gobierno.

"La reforma agraria, igualmente, no se ha detenido; en aquellos casos en que los productos agrícolas se encuentran íntimamente ligados con la producción de guerra, se han ampliado las inafectabilidades. Fuera de esto, se siguen repartiendo las tierras existentes y reconociendo derechos a los ejidatarios de zonas donde no existen tierras disponibles.

"Los esfuerzos realizados en la cuestión agraria, han satisfecho muchos de sus aspectos, cuando se tiende a moralizarla. Las prescripciones del nuevo Código Agrario aspiran claramente a lograr la paz en nuestros campos, para convertirlos en centros de una mejor producción y de una convivencia noble y sin rencores. La afirmación de los derechos del ejidatario en sus diferentes aspectos, reviste la mayor importancia. El principio de que solamente la falta de trabajo en un período largo acarrea la pérdida de los derechos ejidales, es una norma que se encuentra ligada a lo más sólido de nuestras tradiciones jurídicas y que viene a armonizarse con los mandatos constitucionales y con nuestra historia de la propiedad de la tierra.

"Ejidatarios y pequeños propietarios, garantizados jurídica y económicamente, deben unir sus esfuerzos para llevar la tranquilidad a los medios rurales. El trabajo productivo ha de ser su finalidad, pues sólo así justifican los esfuerzos nacionales en su favor.

"Cada vez será más urgente pensar en la movilización de la población agrícola, hacia las zonas más fértiles, ahora despobladas. No debe olvidarse que la culminación de la reforma agraria, tiene que ser el advenimiento de una agricultura nueva, que sostenga la vida rural del país. Asimismo, precisa la adaptación del régimen legal a las condiciones económicas del trabajo, según las regiones, la sensibilidad humana y la tradición, permitiéndose más elasticidad para que los hombres acomoden las instituciones a su vida. El trabajo colectivo ha de imponerse ahí donde sea necesario para aplicar la técnica; pero donde baste el esfuerzo de las familias no debe ofrecerse el señuelo de mejoras ilusorias.

"El programa del gobierno ha encontrado mayores oposiciones en los problemas económicos. Dos actividades principales de la Administración Pública se han visto más afectadas: Hacienda Pública y Economía Nacional. No ha sido posible lograr que las posibilidades se ajusten a las necesidades. Las medidas tomadas no han sido comprendidas porque en la población la psicología de guerra se viene formando lentamente. Recordemos que las medidas más enérgicas posibles se justifican en el período de guerra y que si los individuos que intervienen en el proceso económico han sido tratados hasta ahora con benignidad, buscando su colaboración, ante el destino del país que está en juego los intereses parciales no pueden prevalecer.

"Desde 1932 se viene observando un ascenso en la circulación monetaria; aunque en el presente caso, la causa principal no es ya la ampliación del crédito del Gobierno, quien ha venido cubriendo el sobregiro a su cargo, sino entre otras, los saldos favorables en la balanza comercial y la afluencia de capital extranjero. Los remedios hasta ahora puestos en juego empiezan a rendir sus efectos favorables. Elevar las tasas del impuesto y lanzar empréstitos, deben concurrir ciertamente a retirar signos monetarios de la circulación; pero la solución natural es la producción que canalice los capitales abundantes. Para ello, se vienen gestionando los equipos industriales y concederlos será la muestra de la comprensión definitiva de nuestros problemas.

"Debemos manifestar abiertamente que la abundancia de signos monetarios originados por las obras públicas, nos parece ineludible. Digamos con certidumbre, en apoyo de la política revolucionaria, que las obras no pueden detenerse y aun más, deben ser continuadas en la medida necesaria. Sin ellas, seguiríamos siendo un país retrasado y es preciso que al llegar la postguerra existan las condiciones adecuadas para un desarrollo material sin tropiezos. Sufrir las consecuencias de la ampliación del crédito en este caso, es uno de esos perjuicios que algunas generaciones sufren en favor del porvenir, para ofrecerle a las futuras un país mejor condicionado.

"En materia de Economía Nacional, "el estado de guerra ha entrado a la conciencia pública" y ofrece tales aspectos que, con razón se dice, ha traído el "derrumbamiento de todos los métodos y principios que normaban la vida económica y social del país".

"El Gobierno ha atendido concienzudamente el control de los precios. Las causas principales de su alteración se apoyan en nuestra actividad de cooperación a la guerra y de edificación del porvenir. Las formas establecidas para combatir las consecuencias del alza nos parecen certeras y acordes con los fundamentos doctrinarios del Gobierno que no pretende nulificar la iniciativa individual.

"Nosotros, como todo el pueblo de México, tenemos una confianza absoluta en que las medidas dictadas por usted rendirán los frutos deseados. Declaro que respaldamos firmemente su política económica, y más aún, que cualquier medida que las circunstancias le aconsejen, por enérgica que fuere, contará con nuestra solidaridad, pues vemos los hechos y sus causas dentro de un panorama que no obstruyen las parcialidades.

"Comprendemos en toda su magnitud la manifestación hecha por usted de que no ve en el Gobierno un medio de violencia, sino un magnífico instrumento de ajuste y equilibrio. Nos enorgullece escuchar esas palabras tan cargadas de nobleza en labios del Primer Mandatario de un país como el nuestro, que ha sufrido intolerancia y opresión. No puede pedirse una declaración más democrática; y al escucharla, llegamos a preguntarnos si por fin nuestro México quiere encauzarse por la ruta del bien, ahora que tiene un Presidente generoso. Muchos mexicanos desoyen esas palabras y se aferran al lucro y a la ganancia sin tasa, aun cuando el destino de la patria esté comprometido.

"Así como en los casos antes citados se nota intensamente la angustia de la vida económica, en otros ramos de la Administración se trabaja silenciosamente, hacia la construcción del futuro material del país.

"Uno de ellos es Comunicaciones. Su fin es dar coherencia, mediante las vías, al suelo de nuestro país, tan lleno de violentos contrastes; pues si buscamos una nación unida, precisa tener un territorio comunicado. Gran satisfacción sentimos porque próximamente se concluya el camino de México a Suchiate, como parte del Panamericano. Instrumento de defensa tanto como de intercambio comercial, esta ruta está destinada a ligar una gran parte del Continente americano y facilitar las medidas que, después de la guerra, han de tomarse para hacer del Continente un conjunto armónico de pueblos libres.

"Los caminos transversales e interoceánicos que cruzan el país desde el Golfo de México al Océano Pacífico, han de servir de justo equilibrio a los que van del Sur al Norte, más desarrollados por la tendencia de nuestra economía nacional.

"Todo estímulo merecen los ferrocarriles destinados a unir las penínsulas con el centro del país, como el de Yucatán y el de California, pues es justo reconocer lo que México debe a estos jirones de su territorio, habitados por hombres esforzados y tenaces.

"Obedeciendo al mismo sentido creador se desarrolla la política de los ferrocarriles. La rehabilitación del sistema se enfrenta a problemas graves que el tiempo fué acumulando. Nos enteramos de los trabajos provechosos que la Misión Americana ha desarrollado y esperamos que intensifique su esfuerzo, pues si bien los ferrocarriles tienen gran sigificación durante la guerra, no lo tendrán menos en el advenimiento de la paz, sobre todo en pueblos que se encuentarn ligados por razones históricas y geográficas tan profundas.

"Dentro de este mismo sentido político se trabaja en la agricultura. Establecer una producción agrícola de guerra y sentar las bases para la postguerra, es una orientación acertada. Paralelamente a la acción inmediata y urgente, avanzan los estudios, las investigaciones y los experimentos que apoyarán el nuevo trabajo.

"A la vez se establecen los principios de una organización agraria fundamental, que es el coronamiento de la repartición de las tierras y, en cierto modo, su justificación histórica. Pues si la repartición de tierras y el gran sistema ejidal no desembocaran en una mejor producción y en la consolidación de la nacionalidad mexicana, no quedarían satisfechos los postulados del Constituyente de 1917. La reorganización plena tal vez no llegará a ser obra de la misma generación que repartió la tierra, pero los nuevos técnicos agrícolas y todos los interesados en el problema deben comprender que el camino andado solamente constituye el presupuesto de una obra que es preciso acelerar.

"Por la naturaleza de nuestro suelo, reviste gran importancia la continuación con mayores impulsos, de las obras de irrigación. Destinando cada vez mayores cantidades a la pequeña irrigación, pueden mejorarse muchas tierras que se encuentran en manos de ejidatarios y de pequeños agricultores. La irrigación constituye nuestro ancestral problema y se justifican plenamente los gastos que a ello se destinen.

"No podemos dejar de referirnos, dentro de la tendencia constructiva, a la industria petrolera. Afectada por el período de emergencia, si bien sus exportaciones disminuyeron, los precios mejoraron, lográndose un equilibrio financiero que hace posible planear su organización. La adquisición de materiales para afinar la producción ha sido objeto de trabajos que están a punto de realizarse. Nos sentimos satisfechos de saber que pronto alcanzará la industria petrolera la altura técnica que requiere y que en esto la cooperación de los Estados Unidos llega a buen fin.

"Dentro del mismo orden de obras constructivas, se encuentra el trabajo del Departamento del Distrito Federal. Los problemas de una gran ciudad como México, han tenido que mirarse a fondo y resolverse considerando el porvenir. Aunque muy modesta dentro del cuadro de las grandes obras realizadas, quiero señalar la que acondicionó el Palacio de Justicia del Distrito Federal, por el hondo sentido de rehabilitación moral que significa, pues muestra, una vez más, el respeto al Poder Judicial que ha sido norma de este régimen y que ha quedado claramente mostrado por la actitud de usted, señor Presidente, hacia la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Además de las nuevas industrias establecidas en nuestro país, del crédito canalizado hacia los centros productivos, no puede olvidarse que una de las instituciones que activamente participarán en la construcción futura es el Seguro Social. Su importancia no es para ser repetida, pero al ponerse en práctica, tanto como las obras materiales, el seguro servirá para sentar las bases de una economía mejor en la postguerra, en que la producción económica sea una actividad altamente humana.

"Asimismo, en materia de Salubridad también se trabaja para el futuro. La lucha por mejorar la vida del hombre y su ambiente, repercute en todos los órdenes, principalmente en el de la reconstrucción económica.

"Reafirmamos que las labores administrativas reseñadas responden a una tendencia política clara. Toda la obra se coordina en un esfuerzo de síntesis y de visión, apuntado por usted al formar ese organismo de porvenir insospechado todavía: el Consejo Supremo de la Defensa Nacional. A tra-

vés de él, se presentan los problemas originarios: qué somos, cuáles son nuestras posibilidades, qué es lo que queremos ser. Como si el descubrimiento de la nación quedara encomendado a todos sus hijos, la imagen de conjunto que destacó las líneas de la vida material, de la energía defensiva y de la cultura espiritual de México, se mantienen firmes. Lo que somos, tenemos amplia voluntad de defenderlo; nuestros hombres resistirán todas las vicisitudes y por ello ostentamos con satisfacción y orgullo legítimos, hacia lo interior y hacia lo exterior, una nación unida, fuerte, con destino propio, y dispuesta a formar en el mundo de mañana.

"Por lo que se refiere al interior de nuestro país, en el ramo de Gobernación, se nos informa que existe paz y orden y que la defensa que hacemos de nuestra integridad social ha hecho indispensable ampliar los servicios de investigación política, cuyos éxitos han sido indudables, para vigilar la migración y restringirla. En las recientes elecciones para renovar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, participaron los partidos políticos, dentro de la más completa libertad. Las condiciones de un pueblo en guerra que lleva a unir estrechamente a la población con su Gobierno, hicieron que los partidos de oposición actuaran incoloramente. Exponiendo programas incomprensibles para las mayorías, no pudieron penetrar en el corazón cívico del pueblo que ha logrado entender las finalidades que se propone el régimen actual.

"El orden constitucional, no obstante la guerra, se ha mantenido vigente. A pesar de la suspensión de garantías, impera la ley fundamental y el pueblo goza de una libertad excepcional en nuestra época. Estos aspectos de su obra, señor Presidente, no serán olvidados: engrandecen su gestión y muestran la confianza mutua que hay entre el pueblo y su gobernante. Por eso aprobamos sin reservas el uso que ha hecho usted de las facultades extraordinarias que aparecen tal como nuestra Constitución pensó en ellas: medios para afrontar con rapidez los acontecimientos y no caminos de opresión o de abuso de poder.

"En materia internacional, una serie de medidas congruentes con nuestras tradiciones, nuestros ideales y nuestra naturaleza, ha realizado el gobierno. El establecimiento de relaciones con Rusia, es la mejor demostración de que puede haber amistad entre países que fundan su vida internacional en el respeto a las instituciones propias de los pueblos amigos. De la misma manera debe ser considerado el rompimiento de relaciones con el Gobierno de Vichy, que se puso al servicio de ideales ajenos a nosotros, sin que ello signifique jamás alejamiento del pueblo francés, con el cual nos ligan tantos lazos espirituales. De ahí el reconocimiento del Comité en el que el general De Gaulle y el general Giraud se han puesto de acuerdo para luchar por la liberación de Francia. Responde al mismo propósito la elevación a embajada de nuestra representación ante el gran pueblo chino, heroico luchador en una larga guerra que anticipó el conflicto actual.

"Es indudable que México debe ser colocado, en materia internacional en el sitio que responda a su tradición, a su naturaleza, a su posición geográfica y a su indomable energía para luchar por los ideales generosos. Así lo reconocemos cuando pensamos en que los mandatarios de muchos pueblos amigos del Sur, han visitado a nuestro país. El recuerdo que han dejado esos Presidentes en el pueblo de México, es sumamente grato; mucho tiempo hace que los países americanos de habla española desean entenderse mejor y servirse mutuamente. Por eso aparece acertado elevar a embajadas muchas representaciones de México en países hermanos.

"La fe en América que tenemos todos los habitantes de este Continente, no puede ser negada. Miramos el porvenir de este conjunto de pueblos, enfocado en un destino común. Por ello calificamos, sin reparos, como un acto de gran trascendencia histórica para México y los Estados Unidos, la entrevista que celebró usted con el Excelentísimo señor Presidente Franklin D. Roosevelt, en la ciudad de Monterrey. Las relaciones de nuestros pueblos han alcanzado una alta estimación mutua y no podría ser de otro modo tratándose de naciones que han tenido tanto que ver entre sí y que para ser estrechamente amigas solamente requieren la buena voluntad. Habrá tal vez quienes no deseen que florezca la política de la buena vecindad, y busque maneras de romper la armonía; pero los pueblos de ambos países anhelan la amistad porque tienen visión del mañana. El nuevo mundo se formará sobre la amistad inalterable de nuestros pueblos; los principios que hace tiempo México alcanzó en su revolución, han de ser comprendidos ampliamente y coordinados con el respeto a los valores humanos que los Estados Unidos han demostrado. Quien luche contra la política del buen vecino, está trabajando contra el porvenir, neciamente aferrado a un pasado de rencores negativos. Los pueblos viven hacia el mañana y hacia él proyectan la imagen de sus héroes, la fuerza de sus instituciones y la solidez de sus ideales; hacia el futuro nosotros enfocamos la amistad mexiconorteamericana. Esta amistad ha tenido un símbolo reciente: la entrevista de Monterrey entre nuestros dos mandatarios. La califico abiertamente como hecho histórico de gran significación y como esfuerzo por poner la vida de ambos países por encima de las negaciones y las desconfianzas.

"La política de buena vecindad debe afirmarse definitivamente. México demuestra cooperar con los Estados Unidos en formas variadas y certeras. Ha ofrecido sin vacilación su cooperación diplomática en las reuniones internacionales que se han venido celebrando; ha dado su concurso de sangre en

las tripulaciones de sus barcos hundidos y en más de 10,000 mexicanos que forman en el glorioso ejército de los Estados Unidos y luchan denodadamente en los frentes de batalla; ha aportado su concurso humano en la producción, mediante más de 50,000 braceros que entregan su energía al propósito común y; asimismo, ha cooperado nuestro país como arsenal de las democracias produciendo muchos artículos necesarios. Más aún, si fuere precisa una mayor cooperación material humana o de sangre, lo que solamente usted, como Jefe Supremo de las fuerzas nacionales puede decidir, ninguno de los mexicanos, lo digo con orgullo, negaría su concurso para defender su bandera al lado de las Naciones Unidas y para formar un mundo mejor.

"A su vez, la cooperación que México ha solicitado en diversos capítulos, la que ha recibido o está por recibir, viene a cimentar en hechos la política de unión de nuestros dos pueblos, bajo el signo de la buena vecindad y la noble voluntad de ayuda.

"La victoria que buscamos con las armas responderá al conjunto de valores que han de salvarse de nuestra civilización. Tardará tiempo el mundo nuevo en sanar de sus heridas; en cierto modo, nosotros que no formamos entre los pueblos poderosos, podremos concurrir en la ventura del mañana.

"Señor Presidente: recogemos con honda emoción las palabras con que usted expresa sus esperanzas en el Congreso de la Unión. Medimos su alcance y el propósito de armonía entre los poderes que las orientan. Hemos de esforzarnos por que la libertad, la independencia y la eficiencia, se conjuguen en preocupaciones elevadas de servir a la patria. No desconocemos la fuerza de la rutina para mantener los errores o la negligencia del pasado, pero tengo fe en que cada uno de nosotros se da cuenta de que asiste a una hora en que la patria requiere la plena responsabilidad de sus hijos. Responsabilidad quiere decir prudencia y seria apreciación de los hechos. Nada nos desviará de nuestras funciones técnicas, ni seremos pasto fácil a inquietudes que encierran traición de los propósitos.

"Bien sabemos que la nación anhela respirar un clima político transparente y que pide en el sacrificio y la austeridad de sus funcionarios ejemplos con que puedan romperse los ambientes turbios.

"Los nuevos impulsos que laten en todo el país, responden a este momento en que el mundo vuelve los ojos a las viejas virtudes ciudadanas. Nosotros recogemos ese haz de voluntades dispersas en el suelo patrio y unido a las nuestras, las ponemos ante usted, mostrándole la confianza y la fe que México tiene en el porvenir.

El Gral. Manuel Avila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1944

"Honorables miembros del Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del precepto constitucional y a través de Vuestra Soberanía, vengo a informar al país de la labor realizada por el Ejecutivo de mi cargo, del 1o. de septiembre de 1943 a la fecha.

"Gobernación. (359)

"En materia de Gobernación y de conformidad con los lineamientos fijados, se procuró el afianzamiento y armonía de las relaciones con los otros poderes federales y con los gobiernos de los Estados.

"En Sonora, Campeche, Guanajuato, San Luis Potosí, Nuevo León y Colima, se renovaron los Ejecutivos locales, y en Sinaloa se designó Gobernador Substituto, con motivo del fallecimiento del Constitucional. Se designaron nuevos gobernadores para el Distrito Norte de la Baja California y para Quintana Roo. Se efectuaron elecciones para gobernadores en Michoacán, Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Puebla, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas, Chiapas y Oaxaca, y se renovaron los Congresos locales en Morelos y Campeche. Hubo elecciones para diputados locales en Yucatán, Morelos, Campeche, Michoacán, Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Veracruz, Chiapas, Guanajuato, Oaxaca y Tabasco, y municipales en doce Estados.

"En todas estas elecciones se observó el desarrollo del proceso electoral y se tomaron las medidas necesarias para garantizar la efectividad del sufragio y el respeto a los derechos ciudadanos.

"Se tomaron adecuadas medidas para hacer efectiva la libre emisión del pensamiento y el respeto a las creencias religiosas.

"En materia de investigación política y social se atendió la vigilancia de personas, nacionales y extranjeras, que pudieran favorecer a los países en guerra con el nuestro.

"Se vigiló la salida de braceros a los Estados Unidos y se continuó permitiendo la inmigración de refugiados políticos.

"Como consecuencia del Primer Congreso Demográfico Internacional efectuado en octubre pasado, se creó el Comité Demográfico Interamericano, con sede en México.

"Prosiguieron las labores del registro de extranjeros y de identificación nacional en las industrias vitales; así como la propaganda en el exterior para lograr mayor corriente turística.

"Han continuado los servicios de información a



El Presidente Manuel Avila Camacho rinde su informe ante el H. Congreso de la Unión

la prensa y radio, y la expedición de los boletines oficiales, y se publicó normalmente el "Diario Oficial" de la Federación.

"Prosiguió la labor en contra de los juegos prohibidos de azar.

"En materia de prevención social mereció especial atención todo cuanto se refiere a los menores delincuentes, y se incrementaron las industrias establecidas en las Islas Marías.

"Procuradurías.

"Excepcionalmente ha sido necesario usar de las facultades que la suspensión de garantías puso en manos del Ministerio Público Federal. Cuando tuvo necesidad de proceder, puso especial cuidado en demostrar públicamente la estricta correspondencia entre la ley, la situación ocurrida y el procedimiento legal.

"Se expidió decreto sancionando, hasta con la pena capital, a los autores del delito de salteamiento cuando concurran otros que producen grave alarma social, como homicidio, violación o plagio. Fué enviada al H. Congreso la iniciativa de ley que reforma diversos artículos del Código Penal, y se restableció la pena de relegación. Se proscribió la facultad de interponer amparo contra las resoluciones de los Tribunales Militares.

"Al crecimiento de la población en el Distrito Federal ha correspondido un aumento en la criminalidad, por lo que se hizo indispensable ampliar el Sector Central de Investigaciones dependiente de la Procuraduría del Distrito y Territorios. Los Agentes Investigadores, los adscritos a las Cortes Penales, al Tribunal Superior de Justicia, a los juzgados del Ramo Civil y de Paz y los Auxiliares desempeñaron sus funciones con toda eficacia, y debido a la exacta observancia de las disposiciones dictadas por la Procuraduría se pudo observar el estricto cumplimiento de la ley en el ejercicio de sus funciones.

"Educación Pública.

"Una nueva etapa ha sido marcada por el anhelo de apresurar la redención espiritual de todos los mexicanos, dentro de un propósito democrático de igualdad, de nacionalismo sin intolerancias y de respeto para las normas sociales que son honra de la Revolución.

"Aunque se cuenta con dieciséis mil, ochocientos sesenta y cuatro planteles oficiales, en los que treinta y cinco mil, ochocientos veintisiete profesores atienden a un millón, ochocientos ochenta y siete mil, novecientos seis niños y jóvenes y a ciento treinta y tres mil, novecientos noventa y tres adultos —las cifras más altas que registra la historia de la educación en México—, seguimos velando por ampliar los sistemas para que toda la población disfrute del beneficio de la enseñanza, ya que numerosos poblados solicitan maestros, y una enorme masa de adultos se halla aún en el analfabetismo.

"Cuestión de tal magnitud no podía ser decidida por la acción exclusiva de las autoridades. Reconociéndolo así y deseando obtener un remedio rápido y efectivo expedí la Ley de 21 de agosto último. A fin de combatir uno de los males más graves de la nación, he hecho un llamado a todos sus habitantes. He invocado sus intereses más nobles, con el objeto de que comprendan que representa un sagrado deber para con la patria el que todo aquel que sepa leer y escribir enseñe a leer y a escribir a quien no lo sabe. Diez millones de cartillas están siendo editadas. La Secretaría de Educación las distribuirá en los próximos meses

"Los educadores profesionales asesorarán a los maestros improvisados, de modo que la escuela, el hogar, la fábrica, el ejido, el sindicato, el cuartel, los estudiantes, los padres de familia y, en una palabra, todos los mexicanos que no deseemos, por pereza o por egoísmo, traicionar la causa más pura de la República —que es la causa de vivir con ho-

nor y con dignidad—, participemos en esta cruzada, que iniciamos con la confianza de que cada quien se preocupará por emancipar, cuando menos a un compatriota iletrado, del dolor y de la ignorancia. En esta lucha que libramos en época de emergencia, espero que ninguno aceptará el nombre de desertor.

"Asimismo, hemos adoptado un vasto programa de construcciones que, reuniendo a la asignación federal la ayuda de los Estados y Territorios y la colaboración de la iniciativa privada, permitirá edificar durante este año y los de mil novecientos cuarenta y cinco y mil novecientos cuarenta y seis, un gran número de escuelas. A los treinta millones de pesos del Gobierno Federal y los cuatro millones, cuatrocientos mil del Departamento del Distrito, destinados al efecto, se suman ya cinco millones, ochocientos cincuenta y nueve mil, doscientos diez pesos donados por empresas y particulares. Igualmente deben sumarse doce millones, ciento sesenta y siete mil pesos, ofrecidos por los gobiernos de Baja California (Norte), Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

"Las mayores aportaciones corresponden, entre los Estados, al de México (que ha suscrito un compromiso por un millón, seiscientos mil pesos), y, entre los particulares, al señor Antonio J. Bermúdez, que cooperó con cien mil pesos. En cuanto a las empresas, la mayor contribución ha sido la de Petróleos Mexicanos cuyo Consejo, además de acordar una entrega de tres millones en efectivo, cedió a la Secretaría de Educación diez mil toneladas de pedacería de hierro, con valor aproximado de un millón de pesos. Aunque, por su importancia, esos donativos merecen mención expresa, todas las instituciones y personas que han respondido a la exhortación del Ejecutivo son igualmente dignas de reconocimiento y quiero testimoniarles el aprecio y la gratitud de México.

"Se inauguró la construcción de la Escuela Normal Superior, con capacidad para mil alumnos, y se asignó una partida extraordinaria de setecientos mil pesos para la rehabilitación de las Normales Rurales, establecimientos que son de vital urgencia, ya que de sus recintos saldrán los educadores de la población campesina de la República.

"Las Escuelas Prevocacionales han pasado a depender del Instituto Politécnico y, al convertirse gradualmente en Vocacionales, perderán el carácter de Secundarias especialistas que antes tenían. Así se ha iniciado la unificación general del ciclo de segunda enseñanza, dentro del espíritu de reforma que orienta a la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes y de Programas. Nuevos métodos están estudiándose, a fin de crear, sobre bases científicas, las clases técnicas, que serán en las que se finque nuestra futura prosperidad.

"De ahí también la atención especial concedida al Instituto Politécnico, para cuya mejor dotación hemos fijado una cantidad de novecientos mil pesos. Además, la Secretaría de Educación ha establecido contactos con industriales y sindicatos para sentar, sobre un conocimiento imparcial de la realidad, un programa de educación técnica que, a partir de mil novecientos cuarenta y cinco, habrá de manifestarse merced a la fundación de centros técnicos regionales,

"Para completar la tarea esbozada, preparando a los obreros aptos en los diversos grados de adiestramiento y facilitando a los trabajadores del campo y de la ciudad elementos susceptibles de avalorar sus aprendizajes, se han abierto de nuevo las Secundarias Nocturnas y se han reacondicionado los Internados de Segunda Enseñanza. Por lo que concierne a los de Instrucción Primaria, los servicios han sido perfeccionados, aumentando las raciones alimenticias, mejorando su equipo y estableciéndose tres nuevos planteles en los Estados de Guerrero y de Puebla.

"Las Escuelas prácticas de Agricultura están reorganizándose, con miras a evitar la formación de técnicos agrícolas que, desarraigados de su medio, oculten su fracaso en labores burocráticas o en actividades ajenas a sus estudios: Se trata de que los graduados lleven hasta los ejidos la aplicación de los conocimientos que exige el progreso agrícola del país.

Se reglamentó el manejo y el reparto de utilidades de la parcela ejidal-escolar, así como la publicación de las revistas llamadas infantiles, y se procura fomentar entre los educandos el hábito del ahorro, como disciplina capaz de alentar el crédito y de afianzar el presupuesto y la vida de la familia.

"El Congreso de Unificación Magisterial permitió a la gran mayoría de los maestros entender que la lección de fraternidad que han de dar a los alumnos es incompatible con el espectáculo de sus pugnas y debe apoyarse en el ejemplo de su cohesión.

"Convencidos de que una amplia educación popular requiere un creciente apoyo a los establecimientos de educación superior, se aumentó en medio millón de pesos el subsidio de tres millones y medio otorgado a la Universidad Nacional Autónoma y se mejoró la ayuda proporcionada a los Institutos de los Estados hasta alcanzar un millón, cuatrocientos cuarenta mil pesos. Con el fin de intensificar las relaciones culturales entre la Capital y las entidades de la República, se crearon dos nuevas Brigadas en Guanajuato y en Tamaulipas, y se comisionaron en diversas ciudades a maestros especialistas que cooperan en la organización de museos y de escuelas de música y de pintura.

"Una "Biblioteca Enciclopédica Popular"

empezado a editarse profusamente y está llevando, semana a semana, a las masas, lectura seleccionada, en pequeños volúmenes cuyo precio —de veinticinco centavos por ejemplar— resulta accesible a todos.

"La Dirección de Educación Estética ha celebrado diecinueve exposiciones; y temporadas de ópera, de conciertos, de arte dramático y de teatro infantil han sido realizadas bajo el patrocinio o con ayuda del Gobierno.

"Por último, la Secretaría de Educación ha participado en las conferencias, exhibiciones y eventos deportivos efectuados en los Campos Militares de conscriptos con el fin de que los jóvenes, al abandonar su preparación militar, se incorporen a nuestra existencia con aptitudes civiles más acendradas y con más honda conciencia de la unidad mexicana.

"Sobre estas premisas, brevemente expuestas, esperamos que nuestros sistemas educativos cumplan mejor cada día sus postulados sirviendo a México honradamente y acrisolando a las nuevas generaciones, para afrontar los problemas de la postguerra con capacidad y con patriotismo.

"Defensa Nacional.

"Siguiendo los lineamientos trazados para la organización y empleo de las fuerzas del Ejército, la Secretaría de la Defensa Nacional ha orientado sus trabajos hacia la consolidación de la obra emprendida, cimentando la organización de las nuevas fuerzas de que se dispone y realizando los reajustes de los efectivos que la experiencia ha evidenciado como necesarios y finalmente, impulsando la educación física y militar.

"La patriótica actitud del pueblo ha permitido aportar el fruto de nuestro esfuerzo a la causa a que estamos unidos. La tranquilidad impera en todo el territorio nacional y las fuerzas del ejército han podido dedicarse de lleno a su preparación profesional y a la realización de diversas obras materiales de interés general.

"Se organizaron tres divisiones de infantería; una brigada motorizada, y se integraron baterías y secciones de ametralladoras antiaéreas. Dentro del arma de Infantería se modificó la organización de las unidades de carros de combate, para constituir un grupo de carros medianos. Para la Fuerza Aérea Nacional se adquirió material moderno, en los términos de la Ley de Préstamos y Arrendamientos.

"Se han continuado los estudios relativos a la división territorial militar del país. Se procedió a la adecuada distribución de las diversas unidades, y se construyen, al efecto, alojamientos apropiados.

"Las unidades constituídas a base de conscripción se han consagrado únicamente a los fines de instrucción militar. A las unidades a base de reclutamiento voluntario se les adiestró convenientemente.

"Especial atención ha merecido la preparación de la nueva oficialidad en las Escuelas Militares, instituyéndose cursos especiales, como el de Oficiales Bombardeadores y Ametralladoristas Aéreos

"Con el fin de intensificar la cultura del Ejército, se ha procedido a una mayor difusión de los órganos de publicidad. Se han creado bibliotecas, distribuído libros, editado publicaciones y proporcionado exhibiciones cinematográficas adecuadas.

"Los efectivos del Ejército han seguido siendo reclutados por un sistema mixto de voluntariado y de conscripción. Está por funcionar la Oficina Central de reclutamiento. A cada una de las treinta y cuatro Zonas Militares se les ha fijado para la Clase 1925 sus contingentes respectivos, cuyo total asciende a diecinueve mil, setecientos diecisiete.

"La Dirección Nacional de Educación Física de Enseñanza Premilitar continuó sus labores.

"Algunas unidades de Ingenieros se encuentran dedicadas a obras de construcción en diversas partes de la República, destinándose otras a su preparación técnicotáctica.

"La Comisión Geográfica continuó los trabajos referentes a la Carta Militar, y el servicio de transmisiones fué incrementado en sus redes fijas y móviles.

"Las unidades de aviación fueron objeto de una reorganización total, a manera de darles una mayor flexibilidad orgánica. Se mejoró el entrenamiento de personal de vuelo y se perfeccionaron en Estados Unidos numerosos pilotos aviadores. Las unidades de la Fuerza Aérea han continuado patrullando los litorales de la República. El Escuadrón Aéreo 201 se trasladó a los Estados Unidos de América para perfeccionar su instrucción y preparación militares.

"Con vista de los resultados obtenidos en los ejercicios prácticos, se establecieron los lineamientos generales sobre el empleo del arma blindada y de las unidades a motor en nuestro medio.

"Las unidades de la Guardia Regional se transformaron en Batallones de Infantería. Con el contingente liberado el 1o de julio último se aumentaron las reservas del Ejército.

"Se elaboró un importante proyecto de reorganización y transformación de la industria militar del país, la que rindió satisfactoria producción.

"También fué objeto de modificaciones importantes el servicio de Intendencia, y el de Sanidad recibió esmerada atención.

"Se dió mayor importancia al Servicio Médico Veterinario, y se reorganizó el Servicio de Transportes del Ejército.

"La justicia militar ha sido objeto de estudios tendientes a reglamentar su funcionamiento, en armonía con la evolución que ha venido teniendo el Ejército, y el Cuerpo de Control Militar llevo



a cabo trabajos relativos a estadística, comprobación y control de las erogaciones.

"En cumplimiento de la ley relativa, fué instituído el Seguro de Vida Militar, cuyo objeto es proporcionar ayuda pecuniaria a los deudos de los militares fallecidos.

"Por medio de Agregados Militares en nuestras representaciones diplomáticas en el extranjero, se ha seguido el desenvolvimiento de la técnica guerrera moderna en los países que mantienen relaciones con el nuestro.

"Un general y tres jefes del Ejército Nacional estuvieron visitando el Frente de Noráfrica, y en análoga misión fueron al Frente de Europa un alto jefe del Ejército, asistido por un oficial.

"Dos grupos de la Fuerza Aérea y del Ejército realizan actualmente una jira de estudio a través de los Estados Unidos.

"Marina. (360)

"La Secretaría de Marina desarrolló su programa con miras a incrementar el servicio de cabotaje; al fomento de las comunicaciones marítimas con Centro y Sudamérica; a la construcción de obras marítimas, portuarias y de embarcaciones, y en materia pesquera orientó su política hacia el aumento y explotación de la pesca, y a la protección de las diversas especies de la fauna marítima y fluvial. Consecuentemente, se repararon y mejoraron los astilleros, muelles, varaderos, malecones, etc., de los puertos de ambos litorales. Se terminó la construcción del Muelle de la Armada en Veracruz y continúan con toda actividad las obras de la construcción de la base naval de Ulúa, así como de las demás ya iniciadas, y se principió, en el astillero de Icacos, la construcción del buque motor "Guerrero".

"La flota mercante alcanza en la actualidad un tonelaje bruto de ciento once mil toneladas. Se matricularon embarcaciones con un total de cinco mil, setecientas cincuenta toneladas.

"Por las necesidades del estado de guerra la Armada ha mantenido a su personal en un constante entrenamiento. Los aviones e hidroaviones con que cuenta están perfectamente equipados y el primer escuadrón de aviación naval presta eficientes servicios convoyando buques y en la vigilancia de las costas, y la Escuela de Aviación Naval trabaja en la preparación de pilotos para la Armada.

"Relaciones Exteriores. (361)

"Nuestra política internacional se ha seguido inspirando en los postulados que han permitido a México alcanzar un sitio destacado en la estimación de los demás países. La colaboración prestada a las naciones unidas ha venido a robustecer la personalidad de México en el exterior, y a contribuir al desarrollo interno de la República. Paso a reseñar diversos hechos de dicha colaboración:

"México aceptó las recomendaciones del Comité Intergubernamental de Refugiados tendientes a ampliar la esfera de sus actividades humanitarias; prestó atención al proyecto elaborado por la Comisión Interina de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura, para constituir el organismo que habrá de substituirla; subscribió en Washington un convenio sobre la Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y Rehabilitación, y dió su adhesión a los Reglamentos de Telecomunicaciones firmados en El Cairo.

"El Gobierno de México estuvo representado en dos reuniones internacionales de excepcional interés: la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Filadelfia, y la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, que se reunió en Bretton Woods.

"Se celebraron acuerdos con la Gran Bretaña, Holanda y el Comité Francés de la Liberación Nacional, ahora convertido en Gobierno Provisional, que permiten a los nacionales de dichos países residentes en México, y a los mexicanos que en ellos habitan, prestar el servicio militar obligatorio en su país de origen.

"Fueron elevadas al rango de Embajadas nuestras representaciones en la Gran Bretaña, en la Unión Soviética y en la República China, al igual que lo hicieron dichas naciones con sus representaciones en México.

"Me es satisfactorio subrayar que el 15 de junio de este año el Primer Ministro Winston Churchill visitó nuestra Embajada en Londres, hecho que pone de relieve nuestras relaciones cada vez más amistosas con la Gran Bretaña. Entre nuestros intercambios menores con el Imperio Británico conviene apuntar que se pagó la anualidad correspondiente a 1944, por concepto de reclamaciones falladas en favor de súbditos británicos. Confío en que en el transcurso de los próximos meses llegaremos con los Gobiernos de la Gran Bretaña y los Países Bajos a un acuerdo similar al celebrado con el de los Estados Unidos, por lo que respecta a los intereses ingleses y holandeses en la industria petrolera de México que fueron afectados por el Decreto del 18 de marzo de 1938.

"El sentimiento general de simpatía por la contribución de Francia a la causa de la libertad, guió a nuestro Gobierno a formalizar sus relaciones con el organismo constituído por el movimiento liberador. También se establecieron relaciones diplomáticas con el Dominio del Canadá, designándose, respectivamente, los primeros embajadores.

"Con nuestra mediación se establecieron relaciones entre Costa Rica y la Unión de Repúblicas Soviéticas.

"El 1o. de agosto pasado, México y China suscribieron un Tratado de Amistad.

"Nuestros representantes consulares y diplomaticos ante el Gobierno de Vichy, detenidos por las fuerzas alemanas e internados en la ciudad de Bad Godesberg ya se encuentran bajo el cielo libre



de América. El Gobierno continúa haciendo gestiones en beneficio de aquellos compatriotas que aun se hallan en territorios ocupados por el enemigo. Los gobiernos de Suecia y Portugal y el Comité Internacional de la Cruz Roja merecen nuestra gratitud imperecedera por su intervención.

"Deshecho el régimen fascista de Italia, estamos en el mejor de los ánimos para tratar de superar las discrepancias que nos llevaron a militar en campos enemigos. Por Decreto de 13 de enero último se permitió la expedición de cartas de naturalización y certificados de nacionalidad mexicana a nacionales o de origen italiano residentes en México.

"México subscribió el Tratado que crea la Universidad Panamericana con sede en Panamá; instituída para acrecentar y fortalecer los vínculos intelectuales y espirituales de nuestra comunidad.

"A fin de estudiar los problemas a que darán lugar, cuando termine la guerra, las corrientes migratorias, se verificó en esta Capital el Primer Congreso Demográfico interamericano.

"México asistió, por medio de representaciones, a las Conferencias de Ministros y Directores de Educación en Panamá; a la Quinta Panamericana de Directores de Sanidad, reunida en Washington; a la de Comisiones de Fomento Interamericano que tuvo lugar en Nueva York; y aquí tuvo asiento la Tercera Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, verificada recientemente.

"El Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, de Montevideo, aprobó cuatro nuevas resoluciones. De ellas, la más importante y a la que México se adhirió, es la que recomienda a los gobiernos americanos que se encuentran en guerra con las potencias del Eje o que han roto sus relaciones diplomáticas con ellas, que mientras subsista el actual conflicto se abstengan de continuar relaciones con los gobiernos constituídos por la fuerza, hasta resolver, mediante intercambio de informaciones, si los mismos cumplen con sus compromisos internacionales relativos a la defensa del Continente.

"Ulteriormente nuestro Gobierno propuso, en el caso de Bolivia, que las consultas y los intercambios de información previstos por el Comité de Montevideo, se llevaran a cabo en alguna capital sudamericana

"A iniciativa de México se aprobó gestionar, de los gobiernos respectivos, que se reconozcan los privilegios e inmunnidades que corresponden tanto a la Unión Panamericana, como a sus funcionarios y empleados.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América se han mantenido en un plano de imperturbable cordialidad. Me es grato reiterar que a una y otra parte anima un sentimiento de leal cooperación, que suele mencionarse como ejemplo o modelo en el Continente.

"El H. Congreso de la Unión fué informado oportunamente del convenio celebrado para determinar la indemnización que México debe pagar a los nacionales de la Unión Norteamericana, cuyos intereses en la industria petrolera en México fueron afectados por el Decreto de 18 de marzo de 1938 (362) Con fechas 25 y 29 de sept de 1943 se efectuó en Washington un canje de notas entre nuestra Embajada y el Departamento de Estado, por el que se dió término satisfactorio a esta cuestión. Se concertó un convenio sobre cooperación e investigaciones arqueológicas, y representantes de ambas naciones subscribieron, en la ciudad de Washington, un Tratado para la distribución de las aguas de los ríos Colorado y Tijuana, y del Bravo, desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México. La Comisión Internacional de Límites eliminó, de conformidad con el tratado de eliminación de bancos de 1905, dieciséis formados en el Río Bravo por cambios de su corriente, de los que catorce, con superficie de doscientas noventa y ocho hectáreas, pasaron de la jurisdicción de México a la de Estados Unidos, y dos con cincuenta y ocho de la de los Estados Unidos a la de México. (363)

"Hemos continuado la práctica de estudiar problemas comunes en el seno de comisiones mixtas de funcionarios mexicanos y norteamericanos. Se establecieron durante el último año la Comisión Conjunto Informal para el Estudio de Problemas sobre Pesca Internacional, y la Comisión Conjunta agrícola Méxiconorteamericana.

"Se normalizó la situación de nuestros trabajadores que entraron ilegalmente en los Estados Unidos, debido a la buena disposición del Gobierno norteamericano.

"En enero se cubrió al Gobierno de los Estados Unidos la cantidad de quinientos nueve mil, cuatrocientos ochenta pesos, veinte centavos, décimo pago anual por concepto de reclamaciones de ciudadanos norteamericanos, de acuerdo con la Convención del 24 de abril de 1934.

"En el informe que rendí al H. Congreso de la Unión, el 1o. de setiembre de 1943, me permití señalar la importancia de la contribución humana que México está dando a los Estados Unidos de América, tanto con el envío de trabajadores, como en la incorporación de nuestros nacionales en sus fuerzas armadas.

"Los contingentes de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos representan una capacidad de servicio verdaderamente considerable, de los que México prescinde para sí, con cabal conciencia de que contribuye, en esta forma, a la más pronta terminación de la guerra.

"Los mexicanos incorporados en el Ejército de los Estados Unidos eran 12,132 hasta el 31 de marzo último. Es posible que, para esta fecha, excedan ya de 13,600, de acuerdo con los cálculos au-

torizados sobre la proporción mensual en que ingresan a filas.

"Invitado por el Gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno de México envió al C. Secretario de Relaciones Exteriores a Washington, donde trató importantes asuntos, entre los que figura el relativo a la organización internacional de la postguerra. Conocemos cuáles son los fines fundamentales del Gobierno norteamericano a este respecto y él, a su vez, conoce y justiprecia nuestra actitud. Es indudable que esta cuestión irá adquiriendo una importancia cáda vez mayor en el futuro, puesto que de ella depende la consolidación, sobre bases de cooperación y de justicia, de la convivencia internacional. (364)

"México, respetuoso de la libre determinación de los pueblos, se abstuvo de intervenir en las recientes inquietudes de renovación producidas en algunos países de la América Latina; pero nuestros representantes diplomáticos, ajustándose a las normas del Derecho Internacional, otorgaron asilo a los perseguidos por cuestiones políticas.

"En los casos del Ecuador, El Salvador y Guatemala, nuestras relaciones continúan normalmente con los nuevos gobiernos y después de una breve interrupción se reanudaron con el de Bolivia.

"En el curso de este año recibimos las visitas del Excelentísimo señor licenciado Teodoro Picado, entonces Presidente electo de Costa Rica, y del Excelentísimo señor doctor Joaquín Fernández y Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, y se prorrogó durante la permanencia de este último el **modus vivendi** comercial "México-Chile". También se prorrogó el **modus vivendi** comercial entre México y El Salvador y se ha propuesto la celebración de tratados comerciales con las demás repúblicas centroamericanas. Se proyecta concertar un tratado de intercambio cultural con los Estados Unidos del Brasil.

"México y la República Dominicana concertaron convenios para el visado gratuito de pasaportes y para el establecimiento de un servicio telegráfico, y en febrero, en que esta Républica conmemoró el Primer Centenario de su Independencia, enviamos una Embajada Extraordinaria, encabezada por el ex Presidente licenciado Emilio Portes Gil. (365)

"Se acaba de colocar la primera piedra del monumento a Simón Bolívar, que el Gobierno de Venezuela donó a nuestro país.

"Lo anterior revela la postura en que nos mantenemos con ambos Continentes, y México espera que su estrecha cooperación a la causa de las libertades servirá para la conquista de la felicidad humana que tanto anhelamos.

"Hacienda y Crédito Público.

"Al igual que en años anteriores, la política financiera del Gobierno de México, que ha sufrido, como el resto del mundo, las influencias derivadas del estado de guerra, ha sido determinada por el propósito fundamental de luchar en contra de las repercusiones que adversamente han afectado a la economía general del país.

"De modo principal, fenómenos como el alza de precios, el continuado aumento de la circulación monetaria y la desarticulación de nuestro comercio exterior, han reclamado la constante atención de los órganos públicos, los que, sin embargo, en ningún momento han querido que las medidas que se pusieran en práctica creasen, para el futuro, obstáculos al desenvolvimiento del país y, de modo más concreto, a la industrialización de sus recursos, de la que tanto debe esperarse para la elevación del nivel de vida del pueblo mexicano. Es por esto que el Gobierno ha evitado en todo momento apelar a medidas como la indiscriminada restricción del crédito o el aumento drástico de los impuestos que, si bien habrían podido lograr de inmediato algún efecto sobre el alza de los precios, hubiesen, en cambio, causado trastornos de diversos órdenes que posteriormente, por su gravedad, excederían con mucho al transitorio alivio que de esas disposiciones pudiera resultar. Por esa misma razón el Gobierno, aunque dispuesto a revisar su programa de obras públicas para diferir aquellas que no sean urgentes sino sólo útiles, no pudo resolver su paralización y decidió continuarlo, aunque financiándolo con sus propios recursos y no, como venía haciéndolo en años anteriores, mediante emisiones de bonos. De este modo se han destinado más de trescientos millones de pesos a la construcción y conservación de caminos, presas y canales de riego, obras hidráulicas de encauzamiento, construcción de ferrocarriles, astilleros, dragado y erección de muelles y malecones, adquisición de dragas, edificación de escuelas y a obras militares.

"Con igual criterio el Gobierno se ha esforzado por no hacer uso de su crédito en el Banco de México, sino por el contrario, procurar cancelar su pasivo en favor de esa institución hasta el máximo de sus posibilidades. Estas cancelaciones, comparando las cifras al 12 de agosto de 1944 con las de 31 de diciembre de 1943 revelan una disminución de $ 75.877.000.00.

"Si tal resultado ha sido posible es debido a la situación que guarda la Hacienda Pública. Los ingresos federales por recaudaciones efectivas durante el primer semestre de este año se elevaron a la cantidad de $ 572.686,420.00, que excede en cerca de $ 28.000,000.00 a las estimaciones calculadas.

"Entre las medidas fiscales que han sido decretadas debe destacarse la reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta, que varió el sistema para cubrirlo, obligando a determinados causantes a efectuar su liquidación en el curso del ejercicio en que se causa. Esta medida, posible por la situación de bonanza de los negocios, permitió al Gobierno contar con recursos adicionales sin los

cuales no habría podido realizar el propósito de financiar su programa de obras sin auxilio del crédito.

"Puede afirmarse que los incrementos que ha tenido el medio circulante —dentro del cual se comprende el dinero en manos del público y los depósitos bancarios— y que montan a más de. . . . $ 650.000,000.00 —notoriamente inferiores a los del período 1942-1943— derivan, de modo principal, de las adquisiciones de oro y divisas del Banco de México, que han elevado los recursos de esta institución a cifras sin precedente en su historia y a la necesidad de atender, a través del redescuento, demandas de crédito que, como las destinadas a la producción agrícola o a la importación de cereales y otros artículos de consumo indispensable, han contribuído a que las elevaciones de precios no hayan continuado con el ritmo acelerado que las caracterizaba; aparte de que algunos de éstos son de índole estrictamente temporal, pues al venderse los artículos, los bancos a través de los cuales se han realizado los financiamientos podrán cancelar sus adeudos con el de México.

"Cuando el crédito no ha estado destinado directamente al aumento de nuestra producción, o a la importación de artículos indispensables, el Gobierno Federal se ha preocupado por evitar su crecimiento excesivo y, con ese fin, acordó primero la elevación del encaje bancario al 50% de los depósitos para los bancos del Distrito Federal y al 33 y al 35% para los de fuera, y después celebró un convenio para estabilizar el monto de los préstamos de las instituciones privadas de la Capital.

"El Banco de México continuó efectuando sus ventas de oro acuñado y en barras, con el doble propósito de canalizar hacia el ahorro una parte de las disponibilidades excedentes del público y esterilizar signos monetarios. Sin embargo, con el fin de evitar que estas ventas fuesen aprovechadas por especuladores internacionales o ampararan operaciones contrarias a la política de colaboración con las medidas de control financiero adoptadas por las Naciones Unidas, se dictó un decreto para centralizar, a través del mismo Banco, todas las importaciones y exportaciones de oro.

"Como medidas complementarias el Ejecutivo consideró pertinente elevar los impuestos de exportación de diversos productos alimenticios de consumo necesario, para evitar su escasez en el país, y autorizar en algunos otros la introducción libre de impuestos de artículos en que nuestra producción ha venido siendo insuficiente.

"El Ejecutivo cree que no es fruto de un optimismo sin justificación el afirmar que hemos superado ya el punto más grave del estado de emergencia y que, por tanto, ha llegado la hora de proponernos los lineamientos generales del programa que México deberá desarrollar en materia económica y financiera en el período que siga inmediatamente a la guerra. Parte fundamental de ese programa será el relativo a la utilización del ahorro que, a costa de auténticos sacrificios, ha reunido el pueblo mexicano y que está representado por las reservas de oro y divisas del Banco de México que, valuados en moneda nacional, montaban a $ 1,382.546,000.00 al 31 de julio.

"Reducida por largo tiempo la posibilidad de emplear esos recursos con que nos fueron pagadas nuestras exportaciones, esto es, las riquezas de nuestro territorio y el trabajo de nuestros nacionales, podemos afirmar que el oro y las divisas que se nos entregaron no han sido sino la expresión —en signos de poder de compra diferido— de préstamos sin interés hechos por nuestro país como una contribución a la causa de las Naciones Unidas. Tenemos, por lo tanto, pleno derecho a demandar que esos préstamos nos sean restituídos en artículos útiles, maquinaria, refacciones, etc., indispensables para nuestro desenvolvimiento.

"Otro punto fundamental lo constituye la protección a las industrias indispensables para el desarrollo de nuestros recursos, defendiéndolas de la competencia de los productos extranjeros similares y, con estos propósitos, se dictó un decreto facultando a la Secretaría de Hacienda para formar listas de artículos o mercancías de importación restringida.

"Se concedieron exenciones fiscales a industrias nuevas, especialmente a las que elaboran productos químicos y alimenticios y a las que contribuirán a integrar nuestra industria ligera conectada con la siderúrgica.

"Como ya dije, nuestro país concurrió a la Conferencia Monetaria que tuvo lugar en Bretton Woods y en la que se aprobó, sujeta a ratificación de los Estados participantes, la creación de un fondo internacional de estabilización y de un Banco de reconstrucción y fomento. Dominó en la asamblea el criterio de la necesidad de subordinar el manejo de la moneda y del crédito a mejor y más completa utilización de los recursos de todos los países. Se planteó la necesidad de un mayor uso monetario para la plata, y aunque no se logró que dicho metal fuese admitido al igual que el oro para la formación del fondo internacional, se obtuvo se le aceptara como base de crédito para los Estados que lo utilizan y guardan en sus reservas y se reconociera la existencia de un problema que interesa a muchos países y que debe ser materia de un futuro arreglo entre ellos, como lo fué en Londres en 1933.

"El Gobierno ha mantenido al corriente los servicios de sus deudas interiores y exteriores y, por lo que se refiere a los gastos públicos, tiene presupuestada en el presente año la cantidad de mil, doscientos treinta y un millones, dieciocho mil, ciento dieciséis pesos, veintisiete centavos, en la que se consideran como principales las siguientes partidas, aproximadamente: para pago de sueldos,

haberes, salarios y demás servicios personales trescientos ochenta y ocho millones de pesos; para construcción y conservación de caminos, ciento veinticinco millones; para construcción de obras de irrigación e hidráulicas, ciento doce millones; para construcción de ferrocarriles, veinticuatro millones; para obras de dragado, astilleros, construcción de muelles y malecones y adquisición de dragas, trece millones; para construcción de escuelas, cuarteles, aeropuertos, campos militares y otros edificios, veintiocho millones; para armamento, vestuario y equipo del Ejército, veintiséis millones; para dotación de aguas potables a pequeños poblados, tres millones; para atenciones del Seguro Social, dos millones y medio; para aumento al capital del Banco Nacional de Crédito Ejidal, veinte millones; para aumento del capital del Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuatro millones, y para la deuda pública, trescientos veintidós millones, setecientos noventa y ocho mil, cincuenta y tres pesos.

"Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera.

"Se reformó la Ley Relativa a Propiedades y Negocios del Enemigo y su Reglamento, ajústando sus postulados a la experiencia adquirida en la materia.

"Los negocios y casas intervenidas arrojaron una utilidad, en el segundo ejercicio, de más de dieciséis millones de pesos. Las existencias en el Banco de México, por cuenta de fondos congelados, llegan a diecinueve millones, ochenta y ocho mil pesos, además de tres millones, ciento cuarenta y ocho mil, de fondos bloqueados por cuenta de elementos separados y con fines de subsistencia. De la primera de dichas sumas hay diez millones de pesos aplicados a Bonos de Obras Públicas.

"Además de los gastos de administración, se han sostenido los presupuestos de la Junta Intersecretarial y de la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera; los de los campos de concentración de extranjeros indeseables y, en buena parte, los de la Asociación de Ayuda Social de la Colonia Alemana.

"Economía Nacional. (366)

"La época que abarca este informe se caracteriza por complicaciones graves en la economía del país que, dependiendo en importantes renglones de los Estados Unidos, se vió afectada por las profundas transformaciones que la guerra ha traído consigo. El Ejecutivo Federal estuvo atento a imponer las medidas que la técnica y la experiencia han venido aconsejando, tratando de que el pueblo mexicano quedara a salvo, dentro de lo posible, de las contingencias derivadas de un desquiciamiento de las normas tradicionales que rigen la ciencia económica.

"La elevación de los precios siguió siendo uno de los problemas fundamentales, por lo que se estableció la congelación de los que regían a muchos artículos alimenticios, no alimenticios y de producción. En enero pasado el control de precios se concentró en la Secretaría de Hacienda, la que puede actuar directa y funcionalmente a través de una política bancaria, impositiva, de crédito y de auxilios fiscales; transferencia que después requirió se le confiriera el control de las exportaciones y el manejo de los organismos creados para operar marginalmente en el mercado, como la Nacional Distribuidora.

Las exportaciones ascendieron en mil, novecientos cuarenta y tres a mil ciento treinta millones de pesos y las importaciones a novecientos diez. En junio de este año las exportaciones llegaban a cuatrocientos setenta y seis millones de pesos y las importaciones a cuatrocientos ochenta.

"La demanda exterior de ciertos artículos, como henequén, café, chicle, vainilla, fibras duras y otros, fortaleció la economía en varias regiones del país.

"Para salvaguardar el consumo interno ha sido necesario seguir regulando la producción y distribución del hule y sus manufacturas; las salidas de ganado y las exportaciones de café, henequén, garbanzo, chicle, fibras, etc.

"Los índices de la producción industrial siguieron ascendiendo, registrándose el mayor crecimiento en aceites vegetales, textiles de algodón, productos alimenticios y papel. El año pasado iniciaron sus operaciones sesenta y una empresas industriales y hasta junio de éste lo habían hecho sesenta y tres más. Estas nuevas unidades productoras significan una considerable inversión de capitales y una fuente de trabajo que contribuye al sólido bienestar económico de los habitantes del país.

"El Ejecutivo reconoce que la industrialización es el medio eficaz por excelencia para lograr el desenvolvimiento económico de México y la elevación del nivel de vida de su población, y que es obligación del Gobierno fomentar la organización de nuevas empresas; de ahí la expedición del decreto que crea la Comisión Federal de Fomento Industrial y el plan para intensificar la electrificación del país y el abastecimiento de agua en regiones propicias al desenvolvimiento de las industrias, elementos básicos para obtenerlo.

"La Comisión Federal de Electricidad puso gran empeño en concluir la primera unidad en Ixtapantongo y la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, Sociedad Anónima, inauguró la nueva planta de Nonoalco, con capacidad de veinticinco mil kilowats, con lo que quedó resuelto el problema de luz en el Distrito Federal. Se concluyó el proyecto hidroeléctrico de Carácuaro y las plantas de Concordia, Sinaloa; Tepeaca y Acatzingo, Puebla; Amealco, Guerrero y Tlacotalpan, Veracruz.

"En mil novecientos cuarenta y tres se concedieron setecientas ochenta y tres patentes de inven-

ción y se registraron mil, ciento cincuenta y siete marcas industriales.

"Actualmente existen dos mil, doscientas cincuenta y tres sociedades cooperativas, con ciento noventa mil, doscientos diez socios; con capital social de dieciocho millones, cuatrocientos ochenta y seis mil pesos y capital en giro varias veces mayor

"La producción de metales preciosos alcanzó a dos mil, setecientas toneladas en mil novecientos cuarenta y tres, con un valor de doscientos noventa y un millones de pesos. La de metales industriales acusó seiscientas treinta y cuatro mil toneladas en el mismo año y la de metaloides cincuenta y cuatro mil, con valor de treinta y dos millones, trescientos mil pesos. Desde fines del año pasado se advierte un descenso en la producción, motivado principalmente por la tendencia del mercado exterior a reducir sus adquisiciones, lo que ha provocado un declive en los precios. Durante el período de que se informa se expidieron dos mil, seiscientos veinticuatro títulos de cateo, explotación y plantas de beneficio. Se inscribieron tres mil, trescientas cuarenta y ocho concesiones para aprovechamiento de lotes mineros, quince para plantas de beneficio, ciento ocho sociedades mineras y mil, cien afectaciones de contratos.

"La Comisión de Fomento Minero ha procurado auxiliar económicamente a la pequeña minería y ha explotado los criaderos minerales que pertenecen a su patrimonio.

"A más de las funciones normales de estadística social y económica se realizaron otras especiales sobre distribución de obreros por grupos de salarios en las principales industrias y sobre aprovechamiento de la capacidad industrial.

"Se fijaron veintiocho normas para diferentes manufacturas, prosiguiéndose los esfuerzos encaminados a propagar el uso del sistema métrico decimal.

"Petróleos Mexicanos.

"La industria petrolera se reorganizó con la mira de que pueda surtir adecuadamente el consumo nacional y la demanda del exterior. Como datos principales debo mencionar los arreglos y programas para ampliar considerablemente la refinería de Azcapotzalco, la capacidad de transporte del oleoducto Poza Rica-Distrito Federal, y la instalación de nuevas unidades en Poza Rica, para el mejor aprovechamiento de los recursos del subsuelo.

"La inapropiada ubicación de las instalaciones de la industria expropiada, el congestionamiento del tráfico ferroviario y las dificultades para el transporte marítimo, aunadas al grande aumento en el consumo nacional, originado especialmente en el desarrollo industrial del país, fueron motivo de deficiencias en el suministro de gasolina y combustible. La regularidad de los abastecimientos mejorará mediante adaptaciones de emergencia que se están haciendo en Azcapotzalco y al concluirse la construcción de las plantas marítimas de almacenamiento en Acapulco, Punta Prieta, Punta Peñasco y Campeche, y una vez que pueda utilizarse la de Topolobampo.

"Se perforaron veintiún pozos, de los cuales diez fueron productivos. Las nuevas perforaciones han elevado la capacidad de la industria en dieciséis mil, seiscientos barriles diarios. Se continuó el fomento de la producción del subsuelo, inclusive la apertura de nuevos campos.

"La producción de petróleo crudo ascendió a veintiséis millones de barriles. El volumen de los suministros alcanzó tres mil, ciento veintiséis millones de litros.

"El importe de las ventas interiores fué de doscientos treinta y tres millones de pesos y las hechas al exterior alcanzaron la suma de cuarenta y dos millones y medio. Se cubrieron por concepto de Impuestos Federales alrededor de setenta millones.

"Por salarios y prestaciones se hizo una erogación de ochenta y ocho millones de pesos. Se sostuvieron cuarenta y tres Escuelas Artículo Ciento Veintitrés. El salario mínimo en la industria se elevó de cinco pesos, noventa y cinco centavos, a nueve pesos, sesenta y cuatro centavos.

"Agricultura y Fomento. (367)

"En esta materia las actividades se orientaron principalmente a que se produjeran en nuestros campos los artículos agrícolas que se consideran de consumo necesario. Se procuró, preferentemente, aumentar las siembras de maíz, sin que se descuidaran otros cultivos que constituyen factor importante de la riqueza nacional.

"El segundo plan de movilización agrícola, a causa de anomalías climatéricas, no dió el rendimieto deseado por lo que toca al maíz. La cosecha levantada ascendió a un millón, setecientas setenta y cinco mil toneladas y fué necesario importar, hasta julio pasado, setenta y tres mil, setecientas ochenta y cinco. Para el año en curso se previeron siembras de maíz en tres millones, setecientas noventa y cinco mil hectáreas, con la mira de obtener una cosecha de dos millones, seiscientas cincuenta y nueve mil toneladas. En el mes de julio estaban ya sembradas tres millones, ciento cuarenta mil hectáreas.

"Especial atención se dió al mejoramiento de las semillas y a aplicar un trabajo más técnico a la tierra, para mejorar la producción.

"Continúa desarrollándose el plan para combatir las plagas y enfermedades, pudiéndose advertir un ambiente favorable entre los agricultores y gobiernos locales para cooperar en la realización de las campañas.

"Durante 1943 se exportaron productos agropecuarios por valor de más de tresientos ochenta y tres millones y medio de pesos y se importaron



productos similares por más de ciento sesenta y cinco millones. Entre los principales renglones de exportación se contaron: henequén, café, ganado vacuno, chicle, plátano, hule de guayule,, cera de candelilla, garbanzo, ixtle y algodón. En el renglón de importaciones debe mencionarse el trigo, manteca, hule crudo, lana, pieles, maíz, cueros, lúpulo y malta.

"La Oficina de Terrenos Nacionales siguió controlando el trabajo de las cinco Comisiones Deslindadoras que operan en la República.

"Se dió acomodo en terrenos nacionales a mil, ochocientos pequeños agricultores, en trescientas once mil hectáreas. Se expidieron setenta y cinco títulos definitivos, trasladándose a régimen de propiedad privada cuatro mil, setecientas hectáreas de terrenos nacionales. Con títulos provisionales se ampararon cincuenta y dos mil hectáreas.

"Como parte de la campaña para intensificar la producción del maíz, por acuerdo de 16 de febrero del año en curso se estableció la franquicia de que cualquiera persona pudiera ocupar y sembrar con maíz cauces y zonas federales libres de ocupación anterior.

"La Oficina de la Pequeña Propiedad sólo conoció, en el curso del año, de 12 quejas presentadas por violaciones al Código Agrario.

"Organización Ejidal intervino en tres mil, cuatrocientas catorce renovaciones de Comisariados.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal distribuyó crédito por valor de ciento tres millones de pesos. Al mismo tiempo se obtuvieron recuperaciones por ochenta y siete millones; distribución y recuperaciones que son las mayores que se han logrado desde que comenzó a operar.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola mejoró su situación, concediendo crédito por más de veintidós millones de pesos y percibiendo utilidades de más de un millón.

"Primordial interés se concedió a la organización de Centrales de Maquinaria, con las que se ayuda tanto a los ejidatarios, como a pequeños agricultores; resolviéndose así el problema de la falta de equipo.

"Convencido el Gobierno Federal de los grandes beneficios que derivan al país las áreas regadas, en que se aprovechen debidamente los recursos hidráulicos de que disponemos para conjurar nuestras deficiencias climatéricas, se ha seguido concediendo máxima importancia al problema de construcción de obras de riego. Durante los tres primeros años del actual período de Gobierno han sido irrigadas o mejoradas doscientas sesenta y tres mil, novecientas diez hectáreas; superficie equivalente a la que fué irrigada o mejorada por la Comisión Nacional de Irrigación durante los quince primeros años de su funcionamiento, de 1926 a 1940.

"Departamento Agrario.

"Considerando la Reforma Agraria básica en el desenvolvimiento económico y social del país, se han continuado intensificando las actividades de este ramo, entregando las tierras a los campesinos que carecen de ellas y respetando la auténtica pequeña propiedad agrícola.

"En el desarrollo del programa agrario se ha estimado como una política adecuada buscar acomodo, en otras zonas del país, a los campesinos de regiones densamente pobladas en que no se dispone de tierras. Hasta hoy han sido organizados cuarenta centros de población agrícola en condiciones favorables, con los medios de comunicación indispensables y con los elementos necesarios para que los campesinos encuentren bienestar físico y prosperidad económica.

"Se han dictado acuerdos para que las expropiaciones de terrenos ejidales autorizadas por el Código Agrario, acusen claramente una razón de verdadera utilidad pública, a fin de evitar que se abuse de este procedimiento legal.

"Del primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, al treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, se formularon novecientas veintiocho resoluciones presidenciales, que benefician a diecisiete mil, trescientos cuatro campesinos, con un millón, ciento treinta y tres mil hectáreas.

"En el mismo período se resolvieron ciento tres expedientes de aguas, concediendo noventa y tres millones, quinientos sesenta y siete mil metros cúbicos, para riego de dieciséis mil, doscientas ochenta hectáreas.

"Se expidieron doscientos veintidós mil, ciento veintiún certificados de derechos agrarios, en dos mil, trescientos setenta y seis ejidos, para otorgar la seguridad de su posesión a cada ejidatario. Se firmaron tres mil, ochocientos ocho títulos de inafectabilidad agraria y ochenta y nueve de inafectabilidad ganadera; habiéndose comprobado en éstos la existencia de ochenta y siete mil cabezas de ganado mayor y treinta y ocho mil de menor.

"Por otra parte, fueron fraccionados ciento noventa y dos ejidos en dieciséis mil, ciento dieciséis parcelas, con superficie de treinta y cinco mil hectáreas.

"Se expidió y puso en vigor el Reglamento Interior del Departamento del Ramo.

"Comunicaciones y Obras Públicas.

"La necesidad de acelerar la unión material de los pueblos americanos y la de dotar a la República de una red eficiente de comunicaciones que faciliten el progreso de nuestra economía y la integración del país, orientó la labor del Gobierno Federal por lo que toca a construcción de caminos, ferrocarries, aeropuertos y perfeccionamiento de los servicios de telecomunicaciones.

"Se dió preferencia a los trabajos del camino México-Suchiate, en el que se pavimentaron ciento



siete kilómetros, se revistieron provisionalmente cincuenta y nueve, a más de las obras de localización, terracerías y obras de arte realizadas en diferentes secciones del camino; todo con un costo de treinta y cinco millones, setecientos mil pesos, y que fué inaugurado hasta la ciudad de Oaxaca. Con erogación de cuatro millones, ciento cuarenta mil pesos, se terminó la construcción del camino Sonoita-Punta Peñasco. Se continuaron los trabajos en los de México-Ciudad Juárez; Saltillo-Piedras Negras; Durango-Mazatlán; Yahualica-Tepatitlán; Tampico Valles; Tijuana-La Paz; Uxmal-Bolonchenticul; México-Tuxpan; Acapulco-Zihuatanejo; México-Nautla; Pátzcuaro-Tacámbaro; Jiquilpan-Colima; Valladolid-Puerto Juárez; Pachuca-Huejutla; Zeiba-Huimanguillo; Villahermosa-Teapa; Tapachula-Puerto Madero; Escárcega-Chetumal, y Oaxaca-Puerto Angel.

"En el de Guadalajara-Nogales se sigue trabajando y se terminó ya el tramo de Guadalajara a Tepic, con especial beneficio para la salida de las importantes cosechas que se han obtenido en el Estado de Nayarit.

"En la construcción y conservación de caminos que se ejecutan por el Gobierno Federal en cooperación con los Estados, se localizaron mil, trescientos once kilómetros, y se hicieron mil, cuatrocientos trece de terracerías, mil, cincuenta y seis de obras de arte, mil, cuatrocientos quince de revestimiento y seiscientos setenta y seis de pavimentación, con costos de ciento veintinueve millones, seiscientos setenta mil pesos.

"En el Ferrocarril del Sureste se localizaron setenta y cuatro kilómetros de trazo preliminar y cuarenta y seis de definitivo. Se movieron terracerías, y se continuó la construcción de los puentes en los ríos Tancochapa y Zanapa y se terminaron las obras de defensa del río Mexcalapa. En la división de Puerto México se tendió vía en veinticuatro y medio kilómetros. Tanto en ésta, como en la de Campeche, se transportaron carga y pasajeros. Con la llegada de la vía al río Mexcalapa se abrió a la explotación la zona platanera y ganadera de Tabasco.

"Se dió atención a los trabajos de construcción de las líneas férreas de Sonora Baja California y Chihuahua-Pacífico. La erogación total fué de veintiún millones, seiscientos cuarenta y siete mil pesos.

"Se aprobó la minuta formulada para el Contrato de Compra, en doce millones de pesos, de los Ferrocarriles Mexicano del Sur e Interoceánico de México y Ferrocarril Oriental Mexicano.

"Se crearon diecinueve rutas postales, con desarrollo de cuatro mil, cincuenta y tres kilómetros. Los egresos para el sostenimiento de los diferentes servicios fueron de veintiséis millones, quinientos cuarenta y tres mil pesos, obteniéndose ingresos por treinta millones, doscientos treinta y cuatro mil. Se hizo extensiva la comunicación aérea postal a Belice. Se creó un nuevo sistema de giros postales Se organizaron las Oficinas de Control de Reembolsos y de Seguros Postales.

"A fin de garantizar la seguridad del país, se vigilaron constantemente los servicios de telecomunicaciones. La instalación de nuevas líneas telegráficas y telefónicas se hizo en una longitud desarrollada de tres millones, doscientos sesenta y nueve mil kilómetros. Se incorporaron al servicio telefónico treinta y tres poblaciones, independizándose en 163 poblados, y en Ciudad del Carmen, Guadalajara, Mazatlán, Jiquilpan y Sahuayo se instalaron cables submarinos fluviales y subterráneos, uniéndolos con redes telefónicas del Distrito Federal. Los ingresos fueron dieciséis millones, setecientos vintiún mil pesos, y los egresos catorce millones, cincuenta y tres mil.

"Se creó la Dirección de Obras Públicas Nacionales, la que continuó la construcción del Túnel de Tequixquiac. Se realizaron obras hidráulicas en el Valle de México, Monterrey, Puebla y Río Blanco, Veracruz. Se intensificaron los trabajos de ampliación y mejoramiento de los Aeropuertos Central, Puebla y Acapulco; iniciándose la construcción del campo de aterrizaje de Nautla, Veracruz. Las obras públicas realizadas importaron la suma de veinte millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos.

"La extensión actual de la red aérea es de sesenta mil, quinientos kilómetros. Se localizaron nuevos campos de aterrizaje y ampliaciones de los existentes. El movimiento de pasajeros se controló por la Comisión de Prioridades. Funcionaron normalmente diecinueve escuelas de aviación.

"Se controló el tránsito de los caminos nacionales y en los particulares de concesión federal, manteniéndose constante vigilancia en todos ellos.

"Las tarifas fueron reguladas, permitiéndose su aumento sólo en casos debidamente justificados. Los laboratorios centrales y de campo realizaron trabajos para mejorar la técnica empleada en las construcciones.

"Ferrocarriles Nacionales.

"Continuó aumentando el tráfico ferrocarrilero debido, principalmente a la exportación de nuestros productos para cubrir necesidades de guerra. La restricción del tráfico marítimo y la reducción del tránsito por carreteras, han traído como consecuencia que la actividad de transportes de todo el país venga a concentrarse fundamentalmente en las vías férreas. El problema se abordó, tendiéndose a organizar el sistema y a implantar eficiente disciplina en el trabajo.

"Prosigue con gran actividad la reconstrucción de vías, especialmente la de Córdoba-Suchiate y México-Laredo. Igual atención mereció el equipo y el establecimiento de nuevos sistemas de trabajo; para lo cual, con la cooperación de la Misión norteamericana de Ferrocarriles, se envió personal



a los Estados Unidos para su perfeccionamiento.

"La intensidad del tráfico se ha traducido en un aumento en los ingresos; pero, desgraciadamente, los egresos han sufrido una marcha ascendente de mucho mayor cuantía que la del aumento en el volumen de transporte. A pesar de esto, se han podido crear reservas de importancia para atender la conservación, la construcción de obras nuevas y mejoramiento de las existentes.

"En la conservación de equipo de tracción se pueden anotar cifras muy satisfactorias; se modernizaron tres locomotoras, se hicieron reparaciones a dos mil ochenta y nueve unidades y se construyó una locomotora de vía angosta en los talleres de Acámbaro. Se realizaron trescientas treinta y dos mil reparaciones de carros y coches y se construyeron cincuenta y un carros. Estas reparaciones y las erogaciones por mantenimiento regular o conservación montan a cuarenta y seis millones, cuatrocientos treinta y tres mil pesos.

"Para mejorar la fuerza tractiva se adquirieron quince locomotoras Diessel eléctricas y seiscientos diez carros. Se puso en práctica un amplio plan para elevar el nivel económico, social y cultural de los trabajadores, mediante tiendas ubicadas en lugares próximos a los grandes centros de trabajo; para mejorar el saneamiento y modernización de los talleres, y para la construcción de campos deportivos y escuelas. Como consecuencia del Decreto de 9 de marzo se puso en vigor el Suplemento de la Circular GG-96, con el fin de restablecer la disciplina que para mayor eficiencia debe privar en todo centro de trabajo.

"Se acondicionaron y reformaron considerablemente las fundiciones de los talleres de Nonoalco y Aguascalientes y se instaló en éstos una planta de tratamiento para acero, adquirida en los Estados Unidos, y un horno para fundir hierro. Al realizarse totalmente el plan dentro del cual están incluídas las anteriores obras, los Ferrocarriles Nacionales mejorarán sensiblemente y en igual forma los importantes servicios que tienen encomendados.

"Salubridad y Asistencia. (368)

"Para obtener mayor coordinación entre las labores asistenciales y sanitarias se creó la Secretaría de Salubridad y Asistencia, cuyo objetivo ha sido cuidar mejor de la salud del pueblo por la prevención de las enfermedades y del suministro oportuno y eficaz de la ayuda que requieren los enfermos, los debilitados y los inválidos.

"La nueva Secretaría ha podido mejorar y ampliar sus servicios sanitarios y asistenciales, toda vez que con la centralización de funciones logró una reducción estimable en los gastos de administración.

"Fuera de la Capital las labores de Salubridad y de Asistencia están a cargo de setecientas noventa y ocho oficinas, con un presupuesto total de veinte millones, quinientos veintiocho mil pesos, de los cuales el Gobierno Federal aporta trece millones, doscientos veintiocho mil, proporcionando el resto los gobiernos de los Estados, las Cooperativas Ejidales e instituciones privadas. Se ha seguido contando con la cooperación del Instituto de Asuntos Interamericanos.

"Es satisfactorio consignar que, como consecuencia de las campañas emprendidas contra la viruela, la tuberculosis, el paludismo, las enfermedades venéreas, la difteria, la tifoidea y el tifo exantemático, la situación sanitaria del país es, en general, menos mala que en años anteriores. En efecto, la mortalidad general en 1943 fué de 21.5 defunciones por mil habitantes, cifra inferior a la de 22.2, que fué la mínima anterior, registrada en 1941.

"La mortalidad infantil también ha disminuído de 123.5 defunciones de menores de un año por mil nacimientos, como promedio en los años de 1928 a 1942, a 116.6 en 1943, y halaga observar que la natalidad se ha sostenido alta, con un índice de 44.5 por cada mil; cifra que muy pocos países ostentan.

"Continúa atendiéndose el problema de la onchocercosis, localizada en los Estados de Chiapas y Oaxaca.

"Funcionan en el país veinte dispensarios antileprosos, y el Asilo "Dr. Pedro López", que es la única leprosería de que se dispone en la actualidad, mejoró en su funcionamiento, por la unificación y la coordinación del trabajo.

"Se han hecho las obras necesarias para la instalación del Dispensario Central Anticanceroso que, con la unidad de tratamiento que ya funciona en el Hospital General, permitirá incrementar la campaña contra este mal.

"Se terminaron las obras de dotación de agua potable a veintiún pueblos, se iniciaron las de introducción a otros siete y se prosiguieron en 26 pueblos y ciudades. En materia de estudios y proyectos se terminaron los correspondientes a 62 poblaciones.

"En lo que se refiere a saneamiento urbano y rural, son 18 las obras terminadas y en ejecución, y 20 los proyectos de saneamiento para otras tantas poblaciones. La Dirección de Cooperación Internacional de Salubridad Pública inició las obras para el drenaje de Parras, Coahuila, y elaboró los proyectos para alcantarillado a Nogales, Huixtla, Actopan y Apam.

"En el Distrito Federal se distribuyen seis mil desayunos diarios y se cuenta, además, con 3 comedores familiares que proporcionan a costo mínimo la alimentación a dos mil personas diariamente, y con tres comedores universitarios, en los que se suministran alimentos a cuatrocientos treinta y siete estudiantes pobres.

"Sin perjuicio para industriales y comerciantes, se ha continuado ejerciendo con éxito el control en el precio de las medicinas.

"Doscientos cincuenta y seis Centros de Higiene y Asistencia Maternoinfantil desarrollan labor efectiva y se presta especial dedicación al problema de la salud de la infancia.

"El Instituto Nacional de Cardiología fué inaugurado el 18 de abril último.

"Se elaboró el Reglamento de la Nueva Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como el de la Comisión Nacional Reguladora de la Penicilina, el de Control de Ostras y Almejas y se reformó el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada.

"La Beneficencia Pública en el Distrito Federal tuvo en 1943 un aumento en su capital de doce millones, cuarenta y cinco mil, ciento ochenta y seis pesos, sesenta centavos, y en los meses de enero a abril del corriente año se ha obtenido un aumento de seis millones, setecientos ochenta y cuatro mil, trescientos cuarenta y un pesos, treinta y ocho centavos.

"Se efectuaron cursos para médicos sanitarios en los Estados; cuatro cursos de enfermería sanitaria, así como las prácticas periódicas de alumnos de la Escuela Nacional de Medicina y del Instituto de Ciencias Biológicas.

"Con motivo de la celebración en Washington de la Quinta Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, una Delegación Mexicana representó a nuestro país en ese evento. También estuvo representado en la Conferencia Regional de Higiene Social y Salubridad en Puerto Rico y en el Congreso de la Tuberculosis en Estados Unidos, habiéndose verificado en esta ciudad, en julio del presente año, el Congreso de la Tuberculosis y Silicosis.

"Trabajo y Previsión Social.(369)

"Con el fin de evitar el abatimiento de la producción, se procuró resolver los conflictos de huelga con la mayor rapidez; pero respetándose, de manera absoluta, conforme a la invariable política del régimen, el derecho ejercitado por los trabajadores.

"Se hicieron esfuerzos constantes para lograr y mantener un equilibrio aceptable entre el monto de los salarios y el elevado costo de la vida. Entre otras medidas, se expidió la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente, con el fin de sostener una relación tolerable entre salarios y precios, contrarrestando en lo posible las tendencias inflacionistas.

"Como medidas excepcionales se ordenó la ocupación de la fábrica La Trinidad y la intervención de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana. En ambos casos las medidas adoptadas estuvieron inspiradas en el propósito de garantizar intereses de la sociedad en general.

"Se resolvieron conciliatoriamente importantes conflictos entre el capital y el trabajo; entre otros, los del Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos; el del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros en contra de la Compañía Pullman, Sociedad Anónima, y los de los Sindicatos Textiles, de las ramas de Algodón, Lana, Seda, Artisela, etc.

"Con el propósito de que la emigración de braceros no resulte lesiva a la economía del país, se elaboró un programa asignando a los Estados los contingentes que a cada uno de ellos corresponde aportar. Actualmente laboran en territorio de los Estados Unidos ciento trece mil, cuatrocientos treinta y un trabajadores.

"Las Juntas Federales de Conciliación y de Conciliación y Arbitraje desahogaron los negocios de su competencia, redujeron sus rezagos, y tienen en tramitación veinte mil, setecientos ochenta y siete expedientes.

"Se logró la unificación de los trabajadores azucareros, ferrocarrileros, cinematografistas y de las organizaciones obreras marítimas de Veracruz.

"El número de cooperativas de consumo se aumentó a ciento sesenta y tres, con un total de ciento veinte mil miembros y un capital de cinco y medio millones de pesos. Se reorganizó la Cooperativa Unica de Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.

"A la vigésima sexta Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Filadelfia, concurrió, como ya se dijo, la Delegación de México, presidida por el Titular de la Secretaría del Ramo. La Conferencia adoptó recomendaciones y resoluciones de suma trascendencia, y aprobó la Carta de Filadelfia.

"Seguro Social.

"A partir de enero, se implantó en el Distrito Federal el régimen de seguridad social. Sus principios de cooperación tripartita, descentralización políticofinanciera y de eficiencia y unidad de los servicios médicos y farmacéuticos, han sido confirmados por acuerdos internacionales, y al perfeccionarse las enseñanzas derivadas de la experiencia y del estudio contribuirán a la defensa del vigor de las clases económicamente débiles, a la mejor armonía entre patrones y obreros y al desarrollo del país.

"Hasta julio había prestado un millón, trescientas sesenta y cinco mil atenciones médicas a quinientos mil trabajadores y sus familiares. Se controlan treinta y una clínicas, ciento diecisiete consultorios y dos sanatorios, y se están construyendo una maternidad y cinco unidades hospitalarias. Las ochenta y dos farmacias contratadas surtieron doscientas noventa y un mil recetas. Esperamos que muy en breve el servicio médico pueda satisfacer las aspiraciones de la clase trabajadora.

"Se expidieron un decreto y tres reglamentos para mejorar la aplicación de su ley.

"El Instituto ha tenido un ingreso de quince millones, setecientos noventa y cuatro mil pesos, de los cuales doce millones, noventa mil pasaron a las



reservas, y egresaron únicamente tres millones, setecientos cuatro mil, para cubrir sus servicios.

"Asuntos Indígenas.

"La política indigenista se enfocó principalmente al medio social y económico, tratando que nuestras razas indígenas logren su autodeterminación y progreso. Se imparte enseñanza en veinte internados, y funcionan decisiete Centros de Capacitación Económica para varones; uno para mujeres y dos de Capacitación Técnica.

"Se atendió a la orientación de las explotaciones agropecuarias; la organización de las industrias manuales; se construyeron casas higiénicas; obras de riego y canalización de agua potable y saneamiento, y las brigadas de trabajadoras sociales emprendieron una campaña para mejorar el hogar indígena y la situación alimenticia.

"La importante función crediticia recibió impulso a través de la Caja de Crédito para Indígenas, fundando veintidós sociedades.

"El Comité Coordinador del Valle del Mezquital ha formulado un programa para la transformación económica de la zona. Se han establecido tres viveros; se plantaron cinco mil árboles frutales; se construyeron o adaptaron sesenta locales para escuelas primarias; se inició la construcción de dos pequeñas presas de riego; se atendió a la colonización de las tierras regadas por la Presa del Tecolote y se repararon los caminos vecinales.

"Departamento del Distrito Federal.

"El crecimiento constante de la ciudad de México ha requerido que el Poder Público redoble su atención hacia el Distrito Federal en que, por la densidad de su población, más ostensiblemente se refleja la necesidad de velar por la eficacia de los servicios públicos, los que fueron objeto de especial cuidado y mejoramiento.

"Las obras públicas se han ejecutado de preferencia en las colonias pobres, habiéndose continuado en diferentes sectores de la ciudad las de pavimentación y ornato.

"En materia social se procuro desarrollar una labor de orientación y mejoramiento en todos los órdenes. Se celebró un Congreso contra el vicio, en el que se llegó a conclusiones prácticas para reprimirlo.

"Debido a las facilidades que se han dado a la industria y al comercio, las inversiones de capital privado posiblemente pasarán de sesenta millones de pesos. Las construcciones de particulares se calculan en ciento cuarenta millones.

"Se construyeron quince escuelas, un gimnasio, tres Delegaciones de Policía y cuatro mercados; se continuó la edificación de cuatro escuelas, un Cuartel de Policía, dos grandes centros escolares, un campo deportivo y el nuevo edificio del Departamento del Distrito Federal.

"Con el fin de impulsar la producción agrícola se inició la construcción de granjas en la región de Topilejo y Parres y obras de drenaje de tierras en la región de Tláhuac. En total, en obras públicas se gastaron más de dieciséis millones de pesos.

"Se conservó y amplió la red de abastecimiento de agua y se continuaron las obras de captación del río Lerma, que probablemente serán terminadas el año próximo. En estas obras se invirtieron cinco millones, quinientos cincuenta y dos mil pesos.

"Por lo que se refiere a saneamiento se instalaron albañales domiciliarios; se colocaron atarjeas; se construyeron colectores para el saneamiento de Coyoacán y colonias del Sur de la ciudad, y se atendió a la entubación del Río del Consulado. Estas obras importaron tres millones, ciento sesenta y tres mil pesos.

"Los ingresos durante el año actual se calculan en cerca de ciento veinte millones de pesos.

"Territorios.

"Los problemas de gobierno y administración del Distrito Norte del Territorio de Baja California han sido convenientemente atendidos, en especial los que afectan a su producción agrícola, base de su economía, destacándose los relativos a los cultivos de algodón, forrajes, olivo, vid y chile, y prácticamente puede darse por resuelto en aquella región el problema agrario.

"La Hacienda ofrece, en los seis primeros meses de este año, un superávit de $ 695,831.41, que ha permitido mejorar en varios aspectos algunos servicios.

"En el Distrito Sur se incrementó la educación, destinando a ella el treinta y tres por ciento de su Presupuesto y se dió preferente atención a la construcción de obras de irrigación y apertura y conservación de carreteras. Se prosiguieron las campañas en contra de la tuberculosis y el paludismo, estando por concluirse un Hospital Antituberculoso en Santiago.

"En Quintana Roo se incrementó la agricultura, lográndose radicar permanentemente gran parte de la población flotante. Se produjeron dos mil, seiscientas setenta y dos toneladas de chicle, que alcanzaron un precio de quince millones, novecientos treinta mil pesos. Esta cantidad, unida al importe de doce millones, trescientos ochenta y nueve mil pies de madera, constituye un estimable mejoramiento de la economía del Territorio.

"Continuó desarrollándose el programa de obras materiales, especialmente en Ciudad Chetumal y Cozumel.

"Facultades extraordinarias.

"Paso a informar ahora del ejercicio que hice de las facultades extraordinarias de que estoy investido, acatando las prescripciones de la Constitución y Ley de Suspensión de Garantías.

"Unicamente hice uso de dichas facultades cuando las situaciones y circunstancias así lo exigieron, y siempre tuve especial empeño en que respondiera a llenar una necesidad ingente.



"Expedí doscientas once disposiciones, entre leyes, decretos y acuerdos, de los cuales, por su importancia, citaré los siguientes: Decreto que establece planes de intensificación de la producción de maíz y fija bases para su distribución y comercio; Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente; Decreto creando la Escuela de Aviación Naval; Decreto creando la Secretaría de Salubridad y Asistencia; Decreto prorrogando los contratos de arrendamientos de casas-habitación; Decreto que crea la Comisión Nacional para el estudio de los problemas de la postguerra; Decreto que reforma la Ley que creó la Administración de los Ferrocarriles Nacionales de México; Decreto que autoriza a la Secretaría de Educación para llevar a cabo la construcción de escuelas; Decreto que crea la Comisión Federal del Fomento Industrial y Ley que establece la campaña nacional contra el analfabetismo.

"A la luz de los datos que contiene el presente informe, deseo ahora sintetizar el espíritu que ha guiado al Gobierno de la República en todas las actividades a que acabo de referirme y manifestar al país, por medio de sus representantes, cuáles son las líneas fundamentales de la acción que continuaremos en lo futuro.

"Tengo en estos instantes no sólo el recuerdo de las dificultades que hemos tratado de superar en el curso de los últimos meses, sino la exacta noción de que, en nuestro esfuerzo por superarlas, la mayor parte del éxito corresponde a la voluntad general de la población, a la serenidad de su ánimo, a su profundo y férvido patriotismo.

"Años duros para todos los pueblos del mundo son los que confrontamos. Muchos combaten contra los ideales inexpresados de su conciencia. Son los totalitarios. Sometidos por una técnica de dominio que logró deformar su aptitud humana y que, por espacio de casi un lustro, los convirtió en sistemáticos agresores, hoy han perdido la capacidad militante de la ofensiva y, expulsados de los cuarteles en que habían transformado a los territorios de algunos de sus rivales, pelean sin esperanza, vencidos por el espíritu primero que por las armas; sin creer ya siquiera en las normas que utilizaron sus dictadores para engañarlos con el señuelo de un triunfo inmediato y total sobre el Universo.

"Frente a esos pueblos, cuya derrota será una prueba de que no hay baluarte que no derrumbe el ariete de la justicia, están los otros, nuestros aliados; los que luchan bajo el amparo de nuestra fe en la dignidad del destino humano y entran en la batalla, día tras día, no para obedecer la consigna de un déspota, sino para servir a la libertad.

"Unos y otros sangran; unos y otros perecen; unos y otros miran cómo sus campos y sus ciudades son rudo ejemplo de miseria, de incendio, de muerte, de destrucción.

"Ante realidades tan lacerantes, las penas que atravesamos en México no justificarían ni la amargura ni la violencia que por momentos revelan ciertos sectores, si no expresaran esa violencia y esa amargura un dolor antiguo: el dolor de un pueblo que no tuvo que llegar a sentir la guerra para conocer el rigor del racionamiento, el dolor de un pueblo para cuyas mujeres y cuyos hombres este conflicto tal vez no cueste múltiples lutos, pero sí ha costado más privaciones, más sacrificios, mayor pesar.

"El Gobierno no desconoce que tal aumento de privaciones y sacrificios ha gravitado sensiblemente sobre la parte más susceptible: sobre los pobres. Pero el pueblo tampoco ignora el empeño con que el Gobierno se preocupa por aminorar los obstáculos de una crisis que no ha lesionado la paz interna de nuestra vida y que, cuando todo es pronóstico de victoria, nos da derecho para pensar que, por graves que sean los contratiempos del porvenir, los sobrellevaremos cívicamente, con gallardía.

"El derecho de que pensemos así, sin optimismos absurdos, pero sin estériles pesimismos, es nuestro pueblo el que nos lo brinda. Por eso me vuelvo al pueblo solemnemente y le expreso ahora, por su cordura, por su energía y por su estoicismo, toda mi gratitud.

"Esa gratitud se acrecienta al considerar que no han faltado aquí, por desgracia, como en otras regiones del mundo, los agitadores ostensibles u ocultos, que han querido hacer de los males que da la guerra el tribunal de un sumario juicio para condenar a nuestra Revolución. Dichos agitadores —sean quienes sean— se han equivocado rotundamente. La Revolución saldrá de ese juicio no sólo indemne, sino acendrada y vigorizada, porque a los elementos que intentan obscurecer el horizonte de nuestra convivencia no estamos contestando con palabras, sino con hechos

"Frente al panorama de la dictadura— a la que anhelan retrotraernos— podemos manifestar que la dictadura aun en tiempos de paz internacional, fusilaba a sus detractores, en tanto que hoy, aun en tiempos de guerra, la Revolución tiene fuerza bastante para indultarlos. Que la dictadura, aun en tiempos de paz internacional, había suprimido la libertad de expresión en periódicos y en revistas, en tanto que, aun en tiempos de guerra, la Revolución respeta y fomenta la prensa libre. Y, en fin, que la dictadura, aun en tiempos de paz internacional. vivía de hecho en estado de suspensión perpetua de garantías, en tanto que la Revolución, aun en tiempos de guerra, no ha utilizado esa suspensión para causar daño a nadie y que una de las rarísimas ocasiones en que se ha servido de ella para adoptar medidas extraordinarias ha sido, como en el caso de la ley de



emergencia emitida el 21 de agosto, para emprender una campaña nacional contra la ignorancia y estimular a todos los mexicanos a enseñar a leer y escribir a sus compatriotas.

"Todo esto significa que la Revolución no va a presentarse ante la opinión mexicana como acusada. Los que creen desorientar a las mayorías con el testimonio de lo que pasa en otros lugares de este Hemisferio confunden los términos del problema. Donde la voluntad popular elige sinceramente a sus gobernantes, se agranda el campo de nuestra fe en la vocación democrática de las naciones americanas. La continuidad de nuestra Revolución no debe representar una continuidad exclusiva de hombres y de sistemas, sino un desarrollo continuo de aspiraciones y de principios. Y el desarrollo continuo de esas aspiraciones y esos principios no va a poner a México en manos de unos retrógrados y de unos puñados de seres que, si los siguen, es a lo sumo porque en la pobreza y la desventura se pierde a veces el rumbo auténtico del país.

"De ahí que, según ocurrió en el caso de determinadas maniobras de cierto grupo, los consejos de represión por la fuerza no hallaron eco en nuestro Gobierno. La Revolución no requiere esbirros. Al cuidar de que el orden no sea alterado, no lo hacemos por defendernos, sino para defender en total a México. Ahora bien, en esta misión estoy persuadido de que la defensa más radical y más limpia de la República estribará en la justicia, en el entendimiento y en una energía que no vacile en elegir las formas más pertinentes de la magnanimidad y la comprensión.

"No es excitando a los equivocados como vamos a convencerlos, sino limitando la acción de los pocos sectarios que los conducen. Para limitar tal acción usaremos de dos recursos: la aplicación íntegra de la ley y la intensificación general de nuestros trabajos. En plena conflagración, estamos multiplicando caminos, levantando hospitales, construyendo presas, abriendo escuelas e introduciendo agua potable en las poblaciones. Y seguiremos abriendo escuelas, levantando hospitales, construyendo presas y multiplicando caminos, porque sabemos que en eso se fundará el progreso de México; en colocarlo por encima de los enconos artificiales del interior, en prepararlo a contribuir esforzadamente en la obra de la postguerra y en afianzar la unidad nacional no sobre el lodo de un falso apaciguamiento, sino sobre la roca de una convicción progresiva e igualitaria.

"Nuestra certeza de que esta interpretación de la unidad nacional es la positiva, se apoya en el hecho de que ningún liberal verdadero podrá mañana, cuando la guerra concluya, organizar una libertad que se aparte de las promesas más encendidas y nobles de nuestra propia Revolución.

"Nos encontramos así, los hombres de la Revolución, en una situación de confianza incontrovertible. Podrán, en efecto, cambiar los nombres de las personas, variar los grupos; pero nuestros ideales serán más válidos cada día. ¿Por qué razones hemos pugnado? Por consumar nuestra independencia y por establecer un régimen colectivo capaz de proporcionar oportunidades iguales —de instrucción, de trabajo y de bienestar económico— a todas las clases de la comunidad. ¿Y bajo el auspicio de qué principios están venciendo al nazifascismo los pueblos libres?... Cuando vemos que en esta guerra hay franceses que luchan contra franceses, italianos contra italianos y —por lo menos en la doctrina— alemanes contra alemanes, advertimos claramente que, por mucho que se pretenda dar al actual conflicto el aspecto de una conflagración a la antigua usanza, de tipo nacionalista, entre potencias jerarquizadas, lo que está conmoviendo al mundo contemporáneo es, según lo dije hace años, una enorme revolución. La revolución de los que ansían que todas las razas y todos los países vivan en el derecho, dentro de una estructura democrática universal, contra los que sueñan con retener el máximo del poder para unos cuantos imperios constituídos sobre bases feudales inconfesables. Esta revolución es también la nuestra. Y no seremos nosotros, sino México entero, el que nunca permitirá que, en la hora del triunfo, se le defraude.

"El Gobierno observa con atención las inquietudes que ya se advierten en relación con las elecciones que habrán de realizarse en 1946. Falta todavía un lapso bastante largo y, en consecuencia, toda inquietud política prematura sería dañina al orden de las labores y al rendimiento creciente de la nación. Pero, si exhorto una vez más a los buenos patriotas a no anticiparse ligeramente, no es porque desconfíe de la prudencia de nuestro pueblo. Es porque nuestra misión esencial, ahora, consiste en trabajar; porque sólo trabajando más produciremos mejor, porque sólo produciendo mejor ayudaremos a que disminuya el alto precio de los artículos primordiales y porque, en un país en el que el costo de la vida ha subido como en el nuestro, lo que piden los habitantes no son elencos electorales, sino pan y maíz y labor y honradez administrativa.

"Muchos diputados y senadores se han acercado a mí para ofrecerme colaborar en la función constructiva de la República. Juzgo propicia la ocasión para decirles: el Ejecutivo agradecerá su cooperación y la agradecerá tanto más cuanto no suponga el menor intento de revivir controversias en el corazón de nuestros hermanos. Cada uno de vosotros puede ayudar a servir a la patria eficientemente si, alejado de cualquier ambición personalista, se consagra a aquietar los ánimos en el Distrito o en el Estado que representa, a investigar las causas reales de la más leve inconformidad,

a pedir a los jueces mayor justicia, a los funcionarios mejor administración, a los ejidatarios y los obreros mayor esfuerzo, a los patrones mayor equidad y a procurar resolver muchos problemas locales que son urgentes, por medio de la unión, del auxilio estatal y de la iniciativa privada bien dirigida.

"Industrializarnos es una de nuestras metas. A fin de lograrlo estamos siguiendo un plan y necesitaremos una instrución concebida adecuadamente para aplicarlo. Por lo que concierne al plan, hemos expedido la Ley de Fomento Industrial, a la que me he referido en párrafos anteriores. Por lo que atañe a la instrucción, hemos iniciado tres campañas fundamentales: una contra el analfabetismo, una de construcción de escuelas y una de orientación tendiente a instalar centros técnicos regionales, de acuerdo con los programas recomendados por empresarios y obreros. Confío en que unos y otros conjugarán sus afanes con los de la Administración para abrir al país nuevos horizontes de prosperidad material; no porque consideremos que la prosperidad material sea un fin último por sí misma, sino porque es un requisito indispensable para que consolidemos las bases de nuestra emancipación moral. A este respecto, deseo expresar a los industriales mi felicitación por el estímulo que nos deparan con su perseverante labor —a la que extenderemos toda la ayuda legítima que merece— y, también, mi simpatía cordial para los trabajadores, en quienes el Gobierno anhela hallar siempre una voluntad de cooperación patriótica y generosa.

"Los pueblos de las Naciones Unidas se dan ya cuenta de que hay que asegurar a la democracia contra el peligro de una paz desprovista de garantías, pues una paz sin garantías sería un sendero hacia nuevas guerras, tal vez más largas y deplorables que la que estamos atravesando. El mejor seguro contra aquel riesgo será el del régimen que facilite a todos los hombres un trabajo elegido con libertad, protegido por el derecho y recompensado en formas equitativas. Ello indica la urgencia de suprimir las barreras impuestas por el capitalismo entre los países que producen predominantemente materias primas y los países que predominantemente producen artículos manufacturados. Aquellos que, como el nuestro, están incluídos en la primera de dichas categorías, habrán de empeñarse en transformar su estructura tradicional ya que, si no la transforman con prontitud, continuarán a merced de un sistema que hace de una vasta porción del mundo un campo de explotación para beneficio de la inventiva y de la expansión de la otra porción.

"A la fórmula "Iguales oportunidades para abastecerse" agregamos nosotros: "Iguales oportunidades para elaborar los recursos propios y oportunidades iguales para comerciar con los productos de esa elaboración". Tal ha sido nuestra tesis, dentro y fuera de todas las reuniones a las que México ha concurrido. Pero, de qué nos valdría el sustentarla —y aun el verla prevalecer— si, al mismo tiempo, no observamos un plan que, sin ambiciones de autosuficiencia económica improvisada, nos dé ocasión de industrializarnos y de cooperar más activamente en la convivencia armónica del futuro?

"Educación e industrialización son apremiantes tareas de nuestro actual ciclo evolutivo. A ellas habremos de consagrar atención especial en los próximos años, sin desentendernos, naturalmente, de que una y otra no pueden concebirse en forma aislada, y de que una industrialización sensata requerirá, de manera concomitante, un cuidado continuo de nuestra minería y de nuestra agricultura. Ambas, la agricultura y la minería habrán de ser fomentadas no solamente para aumentar nuestra producción, sino para encauzarla en función de las esperanzas, cada día más grandes, que la industria les proporciona.

"La política de irrigación y de crédito será vigilada esmeradamente, facilitando las operaciones de préstamo. Velaremos por orientar la asistencia técnica en bien de los campesinos y por crear nuevas zonas de actividad, para lo cual nos serán muy útiles los trabajos que estamos desarrollando con el objeto de sanear extensas regiones de nuestras costas y de establecer medios de transporte que permitan poblarlas debidamente, trasladando a ellas los contingentes humanos que hoy sufren las consecuencias de una fortuita radicación en lugares de escasas expectativas y proponiendo un panorama realmente pródigo a los elementos que pudiera dejar sin empleo la desmovilización de ciertas actividades originadas por la emergencia.

"Articulándolos con este aspecto de nuestro programa, hemos de intensificar los preparativos destinados a mejorar nuestros sistemas de ferrocarriles y vías marítimas, reparando los puertos existentes, acondicionando otros, adquiriendo los barcos que sea posible comprar en el extranjero y acelerando la construcción de astilleros en qué producir embarcaciones para incrementar nuestro comercio de cabotaje.

"Las labores que nos reclaman, para no llegar a la paz en la posición de solicitantes, sino de modestos pero eficaces reconstructores, coinciden social y políticamente con las trayectorias de nuestra Revolución, confirman hasta qué punto nuestro destino está asociado al triunfo de los ideales democráticos que abrigamos y revelan con elocuencia que no podemos perder en lo sucesivo un solo minuto en ociosas y frívolas discusiones.

"Unidos, defendemos a México; desuniéndonos, lo exponemos. Que se aparten de nosotros, por tanto, los mensajeros de la disolución y de la discordia. Que los prevaricadores, los perezosos, los egoís-

tas y los críticos negativos sepan que hay en la historia horas como ésta en que la prevaricación, la pereza, el egoísmo y la crítica negativa merecen un solo nombre: el de traición.

"Pocas veces habrá tenido tanto qué hacer un país en tan poco tiempo. Pero nos esforzaremos por hacerlo; porque de hacerlo depende nuestra existencia y de hacerlo pronto, antes de que las ambiciones personalistas nublen la perspectiva de la política, dependerá el juicio que de nosotros se formen los mexicanos del porvenir.

"Señores diputados, señores senadores:

"Desde la última vez que estuve en esta tribuna, múltiples inquietudes han perturbado nuestra conciencia. Por fortuna, ninguna de ellas nos ha alejado de pensar en México, de vivir para México, de creer en México. Que ese pensamiento, esa fe y esa voluntad de servir a la patria sean en todo instante norma de nuestra solidaridad, de nuestro espíritu y de nuestra acción.

Contestación del Dip. Herminio Ahumada Jr., Presidente del Congreso

"Señor Presidente: El hombre, si ha de serlo, debe empeñarse siempre en una tarea superior.

"Nada degrada tanto el espíritu como el no perseguir en la vida un propósito levantado; como el desperdiciarse en tareas menores, en labores intrascendentes.

"Y más aún deprime el tener algo noble y provechoso que cumplir y no ponerse a realizarlo.

"Cierto que no todos estamos llamados a consumar obras superiores: el genio, el héroe, el santo, son casos de excepción; pero, cada uno de nosotros tiene ante sí algo grande que realizar, entendiendo la grandeza en razón del anhelo que deseamos ver hecho obra, y en el esfuerzo, decisión y constancia que pongamos en lograr lo que se aleja de nuestro hacer cotidiano, lo que huye de la diaria rutina y alcanza alturas a las que, al primer intento, nos parece imposible llegar.

"A veces sólo el vislumbrar el ideal nos intimida, nos acobarda, y desalentados ante nuestra limitación y pequeñez, caemos en la apatía y dejamos correr el tiempo pérdida irreparable en espera de la ocasión en que, recuperados el valor y las fuerzas, de nuevo se imponga el espíritu y una vez más intentemos el esfuerzo de superación.

"Ninguna tarea, dentro de la actividad humana, más elevada y noble, más plena de responsabilidad ante Dios y ante los hombres, que la de forjar el destino de la patria, que no otra cosa es para el verdadero conductor de un pueblo, la ciencia y el arte de gobernarlo.

"El informe que acabamos de escuchar de usted, señor Presidente, da la íntima certeza, al Congreso que represento, de que usted, una vez más, en estas horas de prueba, trágicas para el mundo y peligrosas para nuestra nacionalidad, ha sabido cumplir en el Gobierno. Por ello, en nombre del Congreso de la República, en nombre del pueblo, doy a usted mis parabienes, al reconocerlo como hombre íntegro, como espejo de mexicanidad, como verdadero patriota.

"Si quisiéramos encontrar un sentido que brevemente nos entregara las normas sobre las cuales ha trabajado el Gobierno en este último año, lo tendríamos, sin duda, en el impulso de superación que ha mantenido en todas sus tareas. Parece que a medida que el Ejecutivo agota el tiempo de su período constitucional, no solamente se vigoriza ante la opinión pública y el respeto de los ciudadanos, sino que se propone tareas de mayor altura y dedicación. Lograr una economía nacional superior, más desenvuelta y técnicamente llevada; estructurar un ejército más disciplinado y mejor capacitado en todos sentidos; ennoblecer el ambiente de la vida civil para una integración política del país más recta y más limpia; levantar el sentido moral de las clases sociales hacia una colaboración y concurso de las voluntades en la tarea común; por último, superarnos espiritualmente trazando vastos planes para la cultura y la enseñanza popular.

"Diríamos que el Gobierno se encuentra como en el primer día de sus actividades, lleno de fe, pleno de energías, convencido de que la tarea de forjar un México más fuerte, no es cosa de debilitar la voluntad, sino de duplicarla; no es cuestión de pensar una vez los planes, sino de rehacerlos siempre; y tampoco es cosa de un sentimiento pasajero, sino de renovación constante del coraje y del amor por la patria.

"Ha venido viviendo el país dentro de una situación de emergencia que por sí sola autoriza cualquier determinación legal de carácter extraordinario. No obstante, podemos satisfactoriamente reconocer que este poder excepcional depositado en una sola persona, no ha sido empleado para tiranizar, ni para ejercer violencia física o moral sobre las gentes. Se ha dicho ya, con toda justicia y exactitud, que en esta época en que lo esencial de los derechos del hombre ha quedado en suspenso al restringirse el uso de las garantías, hemos vivido los mexicanos dentro de un régimen constitucional, gozando de todos los derechos y prerrogativas que se otorgan en nuestra carta fundamental. Cada día que pasa y la experiencia nos va enriqueciendo la visión que poseemos del país en gue-

rra, nos va haciendo más comprensible el alcance previsor que se contiene en los artículos 29 y 49 constitucionales, que preven las circunstancias en las cuales una legislación de emergencia puede ser establecida. Las leyes que con equellos fundamentos se han dictado, tanto en este ejercicio, como en el anterior, nos han hecho fácil atender a los problemas de la guerra y nos han colocado en la posibilidad de esperar que se planteen las cuestiones más importantes de la paz. Una legislación dictada con todo cuidado y atendiendo a las variaciones que han realizado los hechos, y por otra parte, aplicada con entera prudencia, ha hecho posible que los mexicanos gocemos de nuestros derechos, en las épocas de anormalidad, dentro de un orden constitucional que no se ha alterado.

"Igualmente se han desarrollado las tareas electorales en varios Estados de la República, y hemos apreciado el respeto del Gobierno Federal por las entidades locales, así como el ejercicio de los derechos electorales para los habitantes de los diferentes Estados donde las elecciones se han realizado.

"Es de esperarse que el respeto por los derechos políticos de los individuos y de los grupos, llevado adelante como norma inquebrantable del régimen revolucionario, se fortalezca aun más para que produzca un mayor aliento en las luchas democráticas, pues es urgente la imposición de normas morales y elevadas para las luchas por el poder. Esto, juntamente con el fortalecimiento de los partidos políticos que se organicen cada vez mejor en el país, nos asegurará una vida democrática más generalizada y una concurrencia de todos en la responsabilidad que no puede ser patrimonio de un grupo aislado, por estimable que sea, sino que es y ha sido tarea común de todos los mexicanos, aunque no siempre se haya ejercido con la misma integridad y los mismos caracteres.

"Desde el punto de vista filosófico, doctrinario, ideal, la democracia es un sistema perfecto, capaz de llenar las más exigentes y elevadas aspiraciones humanas y realizar la felicidad de los hombres. Sin embargo, al aplicarla en la realidad, al ejercitarla, en muchos casos no se realiza debido, no al sistema en sí mismo ni a su filosofía. No es la democracia la que traiciona a los hombres, son los hombres los que a veces traicionan la democracia. La tragedia de las democracias modernas es que no han logrado realizarla debido a la falibilidad de los hombres.

"La democracia mexicana tiene un tono original que la distingue de todos los modelos europeos y americanos y que consiste en las avanzadas reformas sociales intentadas por la Revolución, antes que en la misma Rusia, e inscritas en nuestra Carta Fundamental. La Revolución Social Mexicana, en su expresión doctrinaria, debe ser y es timbre de orgullo para nuestra democracia. No importan las fallas que haya tenido ni las reacciones e inquietudes que ha provocado. Las fallas son atribuíbles, no a las reformas en sí ni a la intención que ellas entrañan ni a los ideales que representan, sino a la traición de los mismos que insinceramente las proclaman, las corrompen y las deforman, haciendo de ellas instrumentos para el lucro y el medro personal aun en épocas como la presente en que el solo ejemplo de probidad, de honradez, de austera virtud en la vida pública y privada del Mandatario que ahora rige los destinos de la República, debería bastar para contener el desenfreno de los malos mexicanos, de los falsos revolucionarios que se amparan en la pureza de la doctrina para manchar, escarnecer y destruir las conquistas sociales de la Revolución, que son el único patrimonio del pueblo al que, día a día, hunden más en la miseria, mientras proclaman su liberación.

"El adelanto que en nuestro sistema democrático registra un decisivo y radical avance en lo social, hace contraste con la imperfección y el retraso que acusa en lo político. Y el desequilibrio de estos dos factores es una de las causas principales que origina la tragedia de la democracia mexicana. Para que las conquistas sociales proclamadas por la Revolución lleguen a ser realidad y no sólo engañosa promesa; dejen de ser bandera de discordia; para que llegue a realizarse el anhelo supremo de lograr el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, es necesario, urgente en nuestro medio, una radical reforma a los procedimientos políticos hasta hoy seguidos. Queremos decir con esto que mientras no sea un hecho entre nosotros el respeto al voto ciudadano; mientras no se depure la función electoral, mientras sigan siendo en ella factores decisivos la actuación de un solo partido, la falta de respeto a la opinión pública, la cláusula de exclusión, el pistolerismo, la farsa y la mentira, la democracia no podrá realizarse en México. Urge, pues, porque es clamor público que nace de lo más hondo de la entraña de la patria, una trayectoria que, exenta de argucias y retorcimientos, falacias y simulaciones, garantice efectivamente el voto ciudadano y el respeto a ese voto. Sólo así será posible inscribir en la nuestra, la fórmula salvadora que en su Política asienta Aristóteles: dar mayor suma de poder a aquellos que más hacen por fomentar la virtud.

"Sigue siendo la economía de los pueblos el punto de conflicto entre las teorías de la vida civil que hemos heredado y aquellas que luchan por consolidarse definitivamente en la sociedad nuestra. Por una parte, la guerra nos ha llevado a intensificar la intervención del Estado en todos los órdenes de la producción, la distribución y el consumo. La escasez de artículos indispensables para la vida normal, la desmedida pretensión de algunos en realizar ganancias fabulosas al amparo de la anorma-

lidad. El pánico de las gentes que aspiran a poseer en reserva los medios que cubren sus necesidades. El desgaste de ciertos productos que no son fácilmente substituíbles. Todos éstos son factores que obligan al Estado a intervenir abiertamente en los problemas económicos. La guerra total lo es, en gran parte, guerra económica. Así como los frentes en que la lucha militar se desenvuelve en todo el mundo se han aumentado, ahora los frentes económicos se extienden también, haciéndose a veces más importantes y sutiles estas batallas, que aquella en que el valor y el arrojo determinan el triunfo. No podemos desconocer, pues, la justificación de los gobiernos para normar la vida económica; pero tampoco vamos a dejar de afirmar nuestra resolución de hacer sobrevevir en la paz, ciertos principios fundamentales que informan muchas de las conquistas de la cultura occidental. Uno de ellos es la iniciativa privada, el incentivo creador del hombre que se asienta en lo más hondo de la naturaleza humana y que conduce siempre a la superación colectiva. No es únicamente el deseo de ganancia lo que hace al individuo multiplicar sus fuerzas y afirmar sus capacidades. Es el honor de ser el primero entre sus iguales, el de servir mejor, y el de destacarse en la obra común, lo que hará que los gobiernos del mundo futuro conserven la iniciativa individual como un valor permanente en la economía. Ningún régimen económico ha podido hasta ahora destruir el incentivo individual de superación. Y en el nuestro, ahora ya se percibe la necesidad de levantar el esfuerzo del hombre noblemente desarrollado, a la categoría histórica que le corresponde en este magno esfuerzo por llevar la economía nacional de la situación inferior en que se encuentra, al rango que debe tener de conformidad con los elementos naturales y humanos que el país puede producir. Cuando el esfuerzo personal bien encauzado sea motivo de las mejores protecciones en nuestro régimen, entonces los buenos mexicanos que ahora ya planean multiplicar sus esfuerzos, podrán hacerlo con toda integridad. Porque igualmente debe hacerse notar que estamos en posibilidad de trazar los grandes lineamientos de una estructuración económica nacional con una especialmente destacada participación de las provincias, pues no vaya a ocurrirnos que ahora que la economía nacional puede ir hacia adelante, recaigamos en el viejo defecto de centralizar la vida económica en una región de la cual todas las demás se hagan tributarias. Para esto, el plan debe partir, como acertadamente lo señala el Ejecutivo, de tomar en cuenta los orígenes de la energía con que puede hacerse marchar la economía nueva. Energía natural que arrastran las corrientes de nuestros ríos, energía que yace en el subsuelo, energía humana que corre en las venas de nuestros hombres, y cuando todo ello se haya acordado en conjunto, de esa energía puede surgir el producto de superación necesario para pensar en una vida mejor, más alta para todos nuestros obreros y campesinos; más elevada para los hombres de ciencia y de técnica que hemos preparado y solemos olvidar; en suma, más digna para todos los mexicanos que sintamos con orgullo el serlo, no solamente por la tradición de nuestros héroes que formaron la patria, sino por el esfuerzo de nuestros hombres que habrán sabido superarla haciéndola mejor.

"Las tareas de la educación siguen teniendo la importancia primordial que le han venido dando los mejores gobiernos de la Revolución. Porque indudablemente una de las luchas más trascendentes que deben librar nuestros regímenes, es contra la ignorancia popular que representa un atraso que, a su vez, impide la liberación completa de las masas. La unidad que persigue nuestro Gobierno como idea central, se apoya indudablemente en la educación, porque un pueblo que tiene confianza en su propia cultura es capaz de uniformar sus postulados y esperar tranquilamente el porvenir.

"La educación mexicana ha tenido siempre que unificarse para el fin de producir en todos los ámbitos del país un tipo de hombre semejante que apoye posteriormente las uniformidades en la vida real. Pero el esfuerzo económico que ello representa, queda patentizado con las cifras importantes que se han gastado en la educación nacional y que, sin embargo, no han sido suficientes para resolver definitivamente los problemas. Muchas más cifras como esas se requieren y por ello se ha recurrido a la cooperación de particulares para realizar obras educativas en común. Pero desde luego se ha hecho necesaria la formulación de un plan de tal naturaleza que, a la vez que fortalezca la situación administrativa de la enseñanza, haga posible el desarrollo pleno de las posibilidades sociales de la educación. Así, el Ejecutivo se ha formado un propósito de que la edificación de escuelas responda a un plan a la vez adecuado y prudente que lleve los edificios allí donde sean necesarios y oportunos. La cooperación de los gobiernos locales se ha presentado con caracteres alentadores de acuerdo con lo que el Gobierno había esperado.

"Capítulo esencial en el ramo educativo es la campaña nacional contra el analfabetismo que responde a los postulados fundamentales del programa revolucionario. Todo el país escuchó conmovido el mensaje en que se le expusieron los motivos de la ley de emergencia dictada por el Gobierno nacional. Sintió que una movilización de carácter cultural tan importante, responde a la magnitud de un problema que cien años de esfuerzo no han podido liquidar... Enseñar a leer y luego dar a leer al pueblo los mejores libros de la Humanidad, son los más adecuados medios permanentes que tiene un país como el nuestro para mantener en alto su cultura, ya que ella viene de las fuentes mejores del pensamiento occidental y que se sienta en la

hermosura de un idioma como el nuestro, que es lengua de tradición y de elegancia. Un apostolado así, una cruzada de todos para vencer las sombras, vuelve a la tradición más noble de México que la enseñanza ha mantenido siempre como un deber, como un medio sagrado para levantar nuestra situación nacional hasta el lugar que debe tener.

"Educar, no es sólo enseñar; es forjar en cultura la conciencia de la patria.

"Conforta nuestro espíritu y abre nuevas esperanzas para la patria, el saber que el Gobierno no abandona a la Universidad Nacional; que le ha dado mayor ayuda económica aumentándole el subsidio y ayuda moral, interviniendo eficaz e inteligentemente en la crisis que estuvo a punto de desmembrarla.

"Sentimos los universitarios todos del país un profundo desasosiego al mirar que la institución **mater** que nos acogió en los mejores años juveniles, estaba a punto de naufragar en medio de intereses mezquinos y pugna sin grandeza. Por una parte, estuvieron los que quisieron llevar la violencia dentro de las aulas como norma para organizar el saber, como si el espíritu tolerara esas formas no ya de mordaza, sino de presión; por otra, hubo también quienes considerando inevitable el desastre, pretendieron hallar una oportunidad para encender viejas luchas debatidas ya y resueltas. Unos y otros tenían que encontrarse sin el apoyo de la gran masa estudiantil que no va a la Universidad tras de intereses mezquinos, sino tras el alto ideal de conformar sus almas en el estudio de los grandes problemas del hombre y de la vida. Se hizo entonces necesaria la intervención del Ejecutivo de la nación. Contra lo que los suspicaces pudieron creer, esa intervención fué un modelo de prudencia y buena fe. Se recurrió a los grandes motivos que fortalecen las instituciones: su tradición y sus ideales permanentes. Congregado un grupo de ex rectores de la institución, coincidieron hombres de las más contrarias ideologías y de las procedencias más opuestas, unidos solamente por el amor a la cultura y por el respeto a la madre que ha formado tantas nobles generaciones. Espejo fiel de la patria, la Universidad es el concierto de muchos elementos aislados que encuentran unidad dentro de sus muros venerables, así como dentro del ancho paisaje mexicano se hallan tantos hombres del presente y del ayer que han luchado en contra unos de otros, pero que en las horas supremas en que la patria se halla en peligro, todos se congregan en su cara para ofrendar lo que tienen: valor, saber, inteligencia, fuerza.

"No ha sido mejor probada la política de unidad nacional como en el caso universitario. Y quizá por haber sido tan bien probada resultó exactamente eficaz y cierta. Queda patente, una vez más, ante la mente nacional, que la unidad suprema que da la tradición y los ideales comunes, es superior a los intereses parciales de los hombres así sean ellos tan importantes y decisivos. Cuando usted, señor Presidente, llamó a todos los mexicanos a la unidad, es seguro que muchos no entendieron de pronto la generosidad del pensamiento; pero ahora han de ser pocos los que duden que en el momento supremo las instituciones no tienen más forma de perdurar que recurrir a los valores permanentes que informan su vida y así desenvolver, una vez más, renovadas y rejuvenecidas las tareas permanentes que han fijado su destino.

"De su honda crisis la Universidad ha de renacer fuerte y vigorosa; y así sentimos que de las horas de angustia que el país ha venido padeciendo, saldrá siempre impulsado por la savia nueva que fecunda sus campos y florece en la sombra de sus destinos.

"La guerra, por más paradójica que la afirmación parezca, no es sino un producto de la civilización, que es progreso material y mecánico; no de la cultura, que significa refinamiento espiritual y adelanto del intelecto: la cultura condena y repudia la violencia. La civilización origina, fomenta y desarrolla la guerra, poniendo a su servicio todos los elementos de la técnica.

"Es un hecho sociológico comprobado que todo camino hacia un mejoramiento de la sociedad, es bloqueado, tarde o temprano, por la guerra, por la amenaza de la guerra o por la preparación de la guerra.

"La guerra es un fenómeno puramente humano. Los animales inferiores pelean al impulso del ardimiento sexual, matan por alimentarse y a veces por deporte. Pero la verdadera guerra sólo la hacen los hombres y **no es sino el asesinato en masa organizado a sanfre fría, con el aprovechamiento de todos los adelantos de la técnica, de la civilización.** Mas no es nuestro propósito hacer ahora una condenación de la guerra ni lanzar líricos anatemas contra ella. Sólo tratamos de explicarla como fenómeno sociológico. Bástenos afirmar una vez más con usted, señor Presidente, que lo hizo desde el 28 de mayo de 1942, que México se ha visto obligado a aceptar la guerra para hacer respetar nuestra soberanía y para ser consecuente con las tradiciones de nuestra historia.

"Estamos, pues, ante un hecho, ante una tremenda realidad a la cual México no ha podido sustraerse. Su destino histórico lo ha colocado ante ella, y es lógico que un fenómeno así nos obligue a transformar nuestras instituciones adaptándolas a las modalidades y exigencias de la contienda. Y en donde más ha de sentirse la necesidad de cambio, de perfeccionamiento, de superación, tiene que ser en nuestro Ejército. Nos interesa, entonces, entender la guerra no desde el punto de vista moral, sino histórico y técnico.

"La actividad guerrera en todos los tiempos refleja el carácter social, económico y tecnológico de



los grupos comprometidos en la contienda. La estrategia enseña que no puede haber victoria sin ofensiva.

"La guerra actual empezó bien lejos de las fronteras de los países que la provocaron. La victoriosa ofensiva que en estos momentos llevan a cabo las Naciones Unidas, ha roto la tradición prusiana de llevar la destrucción a terreno ajeno y como justa revancha del destino, suena ya la hora en que Alemania tiene que saborear la amargura cruel de una verdadera invasión y sus desastrosas consecuencias.

"El historial del Ejército mexicano, como corresponde a un pueblo joven, es corto pero glorioso.

"Desde sus más remotos orígenes nuestro Ejército es ejército defensivo que nace y se congrega al impulso de un ideal libertario, tiene sus antecedentes en las huestes de Xicoténcatl y en la memorable ofensiva de la Noche Triste en que el más grande capitán de su tiempo, Hernán Cortés, llora bajo el árbol simbólico la amargura de la derrota. Siglos después nace, al conjuro del Grito de Dolores, el Ejército Insurgente, genuino antecedente de nuestro Ejército Nacional, que, en rigurosa justicia, nunca puede considerarse como un ejército mercenario. Sólo en épocas de vergüenza, cuando el pretorianismo mancha nuestra Historia, cuando el ejército deja de ser el pueblo armado en defensa del ideal patrio, y se vuelve en contra del mismo pueblo, puede hablarse de un ejército mercenario. En épocas como las de Santa Ana los últimos años del porfirismo y la sangrienta de Victoriano Huerta, es cuando el ejército no tiene más interés que la paga y el abuso. Pero esos períodos de sombra sólo duran mientras el pueblo vuelve a imponerse y a crear una vez más el Ejército Nacional. Así surge triunfante en las jornadas inolvidables del maderismo y en la revancha constitucionalista. A partir de entonces la evolución de nuestro Instituto Armado es de honrosa superación. Sin perder las características que lo congrega, sin apartarse del ideario revolucionario, día a día se ha venido organizando, modernizando, perfeccionando técnicamente, hasta llegar a la época presente en que aparece en él una nueva modalidad, orgullo del actual Gobierno y de la patria toda: la conscripción, que es la savia nueva, generosa, desinteresada y noble que se inyecta al tronco añoso y firme de nuestro glorioso Ejército Nacional.

"Con los antecedentes anotados, fácil es comprender y encontrar plenamente justificada la política militar de usted, señor Presidente, que acusa la sabia visión del estadista y del militar sereno y consciente, al explicarse con todo tesón a transformar nuestro Ejército para colocarlo a la altura que requiere la contienda actual, dando los primeros pasos para hacer del nuestro un Ejército que cuente en la ofensiva victoriosa de las Naciones Unidas.

"La trayectoria seguida por la política militar de usted en el ejercicio anterior, se canalizó en tres aspectos fundamentales: la conservación de la paz interna, la preparación para la defensa del territorio patrio y la cooperación en la defensa de América. En los datos que nos proporciona su mensaje actual, encontramos que se han fortalecido y ensanchado esos tres objetivos de la actividad militar, y la trayectoria seguida viene a modificarse con una nueva fase de hondo significado para la patria. Por primera vez en nuestra Historia se registra el hecho de que un grupo de mexicanos, del Ejército regular, deje nuestro territorio para ir a un frente de batalla extranjero. Quizá muy pronto la sangre noble del selecto escuadrón contribuya a fecundar los campos de la victoria. Ese heroico momento sellará ante el mundo el pacto de honor en que México se ha comprometido al empeñarse en una guerra que para nosotros tiene únicamente el alto sentido de contribuir a la defensa de los más puros principios de libertad y democracia, que son la tradición y la esencia de nuestra nacionalidad.

"El país ha de sentirse satisfecho y redoblar su confianza en el porvenir, al saber que el Gobierno de la República sigue cumpliendo con sus compromisos internacionales. Y en su política exterior, estrechando más los vínculos amistosos con los grandes pueblos amigos: Estados Unidos del Norte, Inglaterra, Rusia, la heroica China y Francia rediviva y eterna. Por lo que hace a las hermanas repúblicas del Sur, nuestra unión espiritual con ellas es cada día más estrecha y las relaciones comerciales más efectivas y provechosas. Y está bien que así sea, porque ahora, más que nunca, México debe volver sus ojos, su pensamiento y su corazón, hacia los pueblos de su misma sangre, lengua y cultura, para que así se fortalezca la amistad que debe ser factor decisivo en el mundo de la paz como lo ha sido en la guerra.

"Nuestra confianza en el futuro patrio se consolida también al enterarnos de que nuestro Gobierno ha dado pasos precisos con el fin de prever, hasta donde humanamente sea posible, los principales problemas que habrán de presentarse al terminar la guerra, tanto por lo que se refiere a su vida interna, como por lo que ve a su participación activa en el concierto de las naciones civilizadas. Es indudable que el hombre de nuestros días, al mirar que se aproxima la paz, no quiere caer de nuevo en el vacío que sintió al terminarse la guerra pasada, cuando llegó la paz sin que los directivos de las naciones vencedoras o vencidas hubieran meditado en el futuro que espera a sus pueblos, y vieran burlados, unos y otros, los altos ideales que los impulsaron a la contienda, contemplando, acaso, victorias de los núcleos plutocráticos que creyeron de pronto capitalizar en su favor, la sangre de tantos millones de hombres sacrificados en aras de la libertad que se predicó durante la lucha.

Los vencedores dejaron que se les arrebatara la victoria de fondo por una ingenua embriaguez de éxitos aparentes; mientras que los vencidos que provocaron el conflicto en busca de conquistas mezquinas y materiales, no llevaban plan alguno que enalteciera la vida posterior a las batallas.

"Hoy, sin embargo, podemos decir con usted, señor Presidente, que esta guerra implica una revolución honda y trascendente.

"Asistimos a la liquidación de lo que se ha llamado el "Mundo Moderno" que en relidad ha dejado de ser moderno desde hace un cuarto de siglo. La anterior guerra mundial ha marcado su entrada en el pasado. La interrogación es saber qué alcances tendrá la liquidación. Pues es urgente que en la paz se realicen los grandes ideales que nos han llevado a la guerra. De lo contrario, traicionaríamos la naturaleza propia de nuestras naciones. Importa comprender que el sentido de la presente guerra es no solamente terminar con el fascismo, el racismo, el militarismo, sino intentar la lenta y difícil construcción de un mundo en el cual el temor y la miseria no pesarán más sobre los individuos y los pueblos; en el que los nacionalismos ciegamente reivindicadores cederán el lugar a una comunidad internacional organizada; en que la opresión y la explotación del hombre por el hombre, serán abolidas, y en el cual cada quien podrá participar en la herencia común de la civilización para vivir una vida verdaderamente humana. Tanto por sus proporciones nunca antes vistas, como por su extensión mundial y cuanto a la profundidad de los cambios que ella implica, la presente guerra es y debe ser una guerra de verdadera liberación. La sangre de tantos hombres no ha sido derramada para imponer a los pueblos formas de gobierno; ha sido derramada para que prevalezca en todos esa tendencia de nuestra especie a realizar en la vida temporal la ley del amor fraternal y la dignidad espiritual de la persona humana, que es el alma de la democracia. (Maritain).

"Señor Presidente: Puede el hombre ser representativo ya de una profesión, ya de una clase, ya de una raza. El hombre moderno es el hombre representativo de una época. En él se retratan los signos distintivos de un determinado momento del tiempo, de una definida sociedad, pues el hombre es siempre el espejo de su tiempo. El hombre es como criatura racional y libre que es, nunca se limita a reflexionar pasivamente sobre su tiempo. Cuanto más fuerte es su personalidad, más la deja grabada en su época o, por lo menos, en el medio en que vive. No quiere esto decir que el hombre sea tanto más independiente de su época, cuanto más fuerte sea su individualidad. La inadaptabilidad a su tiempo no es un criterio de superioridad ni de inferioridad. (Alseu Lima).

"En la incertidumbre del futuro. en el misterio

"Usted, señor Presidente, dentro de la Revolución Mexicana, es un representativo de ella. Un representativo del momento político que vive la nación. Es un espejo fiel de ese momento, de su época, de su medio sociológico. Se reflejan e influyen en usted todas las aspiraciones, los ideales de la Revolución. Producto de ese medio en que vive y actúa, hombre representativo de su tiempo, sufre sin inmutarse los ataques de los grupos que han permanecido alejados de la Revolución y que, cuando se han acercado a ella, ha sido para combatirla, vituperarla o censurarla. Y usted, verdadero demócrata, consciente de la responsabilidad de ser hombre íntegro de su época, no rehuye esa responsabilidad, y al asumirla y al aceptarla en toda su gravedad y magnitud, resuelve con decisión serena, pero inquebrantable, el conflicto que se le planteó como hombre de Estado al asumir el Poder: ser fiel al grupo político en que se ha forjado, de donde ha surgido, y sin apartarse de él, sin deslealtad para la Revolución, de la que es hijo, gobernar con igualdad de garantías para todos, sin distinción de credos políticos ni religiones, y ello dentro de la delicada situación de emergencia en que nos ha colocado la guerra.

"El país entero ha estado pendiente de cómo viene usted resolviendo con todo acierto, tacto e inteligencia, tan grave y significativo conflicto. Pero la opinión de los ilusos, de los despechados, de los ambiciosos, hoy más que nunca pretende erigirse en juez para fallar sobre el presente y sobre el futuro de su gobierno, y sobre la actuación de este Congreso que se siente íntimamente ligado a la responsabilidad y a la obra de usted. Juez duro, frío, intransigente, incomprensivo, injusto, en fin, juez que no es juez, tenemos ante nosotros, señor. Juez dispuesto de antemano a condenar, a exigir mucho sin dar nada de sí, porque los descontentos, los impacientes, los utopistas, tienen la creencia, errónea desde luego, de que el Poder es varita de virtud; que basta al Ejecutivo mover en ademán de taumaturgo aquella varita para que, como en los cuentos de hadas, todo se transforme. Para que en veinticuatro horas los complicados problemas que tiene ante sí se resuelvan como por encanto. Para que los hombres que lo rodean, que contribuyeron al triunfo de la Revolución renuncien a su carrera política, a sus ambiciones, a sus pasiones y en un rasgo de generosidad se eliminen espontáneamente para que vengan a gobernar ellos, los que se consideran hombres "mejores" más "aptos", más "preparados", más "cultos". Fenómeno así, no se registra ni en las más avanzadas democracias del mundo. No esperemos que ocurra en nuestro elemental medio democrático.

"En política no hay milagros. Los hay en el orden divino y aun dentro de ese orden, aunque los ángeles de la Escala de Jacob tienen alas, no por eso vuelan, sino que suben y bajan ordenadamente

de escalón en escalón... nos recuerda San Francisco de Sales.

"Que los intransigentes en la censura no esperen milagros. Si fueran justos se conformarían con lo que es lógico, humano lograr. Adaptarían sus anhelos de renovación a la realidad política del medio. Ante su actitud ofensiva, no permitiremos que la impaciencia de los descontentos, de los ilusos, de los que, de buena o de mala fe, desconocen aquella realidad, den al traste con la magnífica y bien intencionada obra realizada por usted, ni con los buenos propósitos que lo animan para el futuro. Entendemos que el más alto deber del mexicano que se precie de serlo, es el olvidar todo rencor, toda ambición, toda bandería y crear el ambiente propicio para la tarea del trabajo intenso, fecundo y salvador a que nos convoca su Mensaje.

"Por otra parte, que entiendan los deturpadores de ella que la Revolución, a pesar de todo y de todos, ha llegado a las clases obrera y campesina; las ha conmovido, las ha hecho sentirse a sí mismas, y sería torpe, inhumano, antipatriótico, pretender echar por tierra sus conquistas. No podría hacerlo ningún gobernante sin exponerse a la ira justificada de los que sufren. No se juega con los desheredados abriéndoles los ojos, para pretender después cegárselos con ademán brusco y tiránico.

¿Qué es de urgente necesidad poner coto a los desmanes, poner freno a las pasioncillas y a los apetitos voraces? ¡Quién lo duda! Pero que no se nos exija dar un solo paso atrás en las conquistas logradas por las clases trabajadoras y campesinas. Lo que podemos y debemos esperar es lo que ha empezado a realizarse: que con su fuerza de persuasión, su ejemplo de honradez, sus métodos suaves, pero enérgicos, su ponderación, su sencillez y sereno valor, el Jefe del Ejecutivo siga convenciendo a las masas y a sus dirigentes de buena fe, de que ha llegado el momento de afianzar las conquistas logradas y que el mejor modo de hacerlas perdurar es que los mismos trabajadores impriman nuevos derroteros a su movimiento; que ellos mismos se purguen de elementos nocivos; que los exaltados moderen sus radicalismos y supriman la anarquía; que moralicen sus organizaciones para no dar pretexto a los enemigos de la Revolución a provocar situaciones caóticas como las que han pretendido, anhelando que el país caiga en manos que no vacilarían en tomar medidas extremas, suprimiendo, por medios dictatoriales, la base de las libertades y privilegios de las clases liberadas por la Revolución. Por fortuna para la patria, los trabajadores y los campesinos han comprendido ya que tienen en usted, **señor Presidente, un leal y sincero amigo, un guía** limpio, desinteresado, que garantiza sus conquistas y, por lo tanto, no permitirán que sus enemigos detengan el avance de un movimiento social que sea limpia y justamente llevado; pero urge, eso sí, **que sea limpia y justamente llevado.**

"Tenemos absoluta fe en usted, señor Presidente.

"Con hechos está demostrando a la faz de todos su decisión de borrar asperezas, de acabar con las divisiones, de conciliar los ánimos, de hacerse entender aun por los grupos más apartados de la Revolución, más intransigentes con ella. Por desgracia, no han faltado casos en que la obstinación y la ceguera de los que aun viven fuera de nuestra realidad política, no han sabido entender su noble actitud y su mensaje de concordia; pero se han perdido en estériles y absurdas rebeldías que han ido desde la calumnia hasta el atentado cobarde y criminal. Usted les ha respondido con el perdón y con la serena aplicación de la ley. La nación los ha condenado ya.

"En la incertidumbre del futuro, en el misterio de los siglos que han de plasmar en la eternidad del tiempo y de la Historia, habrán de perderse en el olvido mil hazañas guerreras que rubricó la violencia. Pero ha de quedar —debe quedar para siempre custodiado por la justicia divina— el recuerdo luminoso de un gobernante apostólico que en momentos de zozobra para el mundo y para su patria, cuando tenía en las manos todo el Poder que pueden dar las leyes humanas, en vez de sacrificarlo a la violencia, lo ejercitó para enseñar a leer a su pueblo.

—El C. secretario Reynoso Brígido (leyendo):

"Acta de la sesión de apertura del XXXIX Congreso de la Unión, celebrada el día primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

"Presidencia del C. Herminio Ahumada, jr.

"En la ciudad de México, a las diez horas y cincuenta minutos del viernes primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados ciento cuatro ciudadanos diputados y cincuenta y siete ciudadanos senadores, según consta en las listas que previamente pasó la Secretaría, se abre la sesión.

"Puestos de pie todos los asistentes a la sesión, el C. Presidente del Congreso hace la declaratoria que sigue:

"El XXXIX Congreso de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, el período de sesiones ordinarias del segundo año de su ejercicio".

"Poco después se presenta el C. Presidente Constitucional de la República, general de división Manuel Avila Camacho, acompañado de las comisiones nombradas al efecto.

"A continuación se da lectura al Informe que el Primer Magistrado de la Nación rinde de acuerdo con el artículo 69 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos.

"El C. Presidente del Congreso contesta el Informe del Primer Magistrado de la Nación, quien en seguida se retira con el ceremonial de costumbre, acompañado de las comisiones que para el efecto estaban designadas.

"Se lee la presente acta".

—El C. secretario Reynoso Brígido: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobada.

El Gral. Manuel Avila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1945

Honorables miembros del Congreso de la Unión: Vengo a informar al país, a través de Vuestra Soberanía y cumpliendo con lo que al efecto perscribe la Constitución de la República, de la labor realizada por el Ejecutivo le la Nación desde el 1o. de septiembre de 1944:

"Gobernación. (370)

"En este ramo y de conformidad con las normas trazadas, se afianzaron más las relaciones con los otros poderes federales y con los gobiernos de los Estados.

"Como es del conocimiento del H. Congreso de la Unión, al participar nuestro país en la guerra, la Secretaría de Gobernación organizó servicios especiales de control de extranjeros sospechosos, a quienes se internó en la Estación Migratoria de Perote o en centros similares. Después de las rendiciones de Italia y Alemania, se dió entera libertad a los súbditos de esos países.

"Se vigiló en la renovación de poderes de los Estados de Durango, Michoacán, Zacatecas, Chihuahua, Aguascalientes, Chiapas, Oaxaca e Hidalgo que el respeto a las garantías políticas de los ciudadanos fuera efectivo y que las funciones cívicas constituyesen la libre expresión del mandato ciudadano. En Tlaxcala la Legislatura local suspendió en sus funciones al Gobernador Constitucional y nombró, con apego a lo preceptuado en la Constitución Política del Estado, un Gobernador Interino. Posteriormente el pueblo de la entidad eligió ordenada y libremente nuevo titular del Ejecutivo.

"Se participó en diversas reuniones nacionales de orden técnico, para superar los sistemas de tratamiento de los menores delincuentes; con la mira de lograr su readaptación al medio social mexicano, transformándolos y capacitándolos para que puedan constituirse en elementos humanos útiles. La construcción de un edificio apropiado para el Tribunal de Menores, se prosigue activamente.

"Se realizó la identificación y registro de los empleados de aquellas industrias en que se consideró necesaria una vigilancia especial en virtud de la guerra. Se prosiguió el registro de extranjeros y nacionalizados mexicanos; se documentó a ciento nueve mil trabajadores agrícolas y de vía, que se contrataron para servir en los Estados Unidos de América como una cooperación de México al esfuerzo de guerra de aquella nación aliada. De estos trabajadores se han repatriado treinta y tres mil.

"Se reunió en esta capital la Convención Nacional de Turismo para estudiar los problemas concretos que esta industria presenta. Entraron al país ciento treinta y cuatro mil turistas, los que, según las estimaciones hechas, invirtieron en sus visitas más de ciento ochenta millones de pesos. Con las medidas que el Gobierno se dispone a tomar, es seguro que esta industria alcanzará en el tiempo de la postguerra un desarrollo más importante.

"Procuraduría General de la República.

"La preocupación de consolidar las instituciones jurídicas, tratando de realizar una más correcta aplicación de la ley, fundamentó la creación de la Comisión de Estudios Jurídicos y de Programa Legislativo. Esta Comisión formuló un proyecto de reformas constitucionales tendiente a que la Suprema Corte resolviera sus problemas en un término breve.

"El Ministerio Público Federal, ejercitando la acción persecutoria, ha cumplido con las atribuciones que la ley le impone y, con motivo de la aplicación de las de emergencia, obtuvo que el movimiento de asuntos penales descendiera en más de diecisiete por ciento en relación con estadísticas anteriores.

"Sometió a la decisión de los tribunales diversos hechos que se consideraron de gravedad, tanto por su importancia, como por tratarse de posibles delitos de altos funcionarios de la Federación.

"La Procuraduría ha intentado acciones reivindicatorias de bienes federales y logró, tratándose de nacionalización de bienes, que se reconozca a la nación el derecho de pedir amparo en esta materia.

"Se expidieron decretos para impedir que los agentes del Ministerio Público fueran detenidos arbitrariamente y para derogar las taxativas a las reuniones públicas de carácter político electoral.

"Facultades extraordinarias.

"Continué haciendo uso de estas facultades; aunque siempre tratando de salvaguardar, dentro de las circunstancias que prevalecieron, la vida jurídica e institucional del país.



"Puse en vigor ciento treinta y seis disposiciones entre leyes, decretos y acuerdos; de las cuales citaré por su importancia, la Ley que crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio; la Ley Sobre Contratos Colectivos de Trabajo de Carácter Obligatorio; el decreto que modifica la Ley Federal de Emergencia sobre Juegos y Apuestas, y el decreto que prorroga por un mes la suspensión de garantaís.

"A pesar de la imposibilidad de que un hecho de tiempo preciso como es el de la cesación de las hostilidades, pueda por sí solo ser elemento bastante de trancisión del período de guerra en que se vivió durante la conflagración, al estado de paz que se inicia, y no obstante que las repercusiones emanadas de las leyes de emergencia, especialmente las que se originaron en la suspensión de garantías individuales, podrían justificar la prórroga de dicha suspensión, el Ejecutivo de mi cargo, que por ningún motivo desea que el orden constitucional sufra mengua en el período de tranquilidad que comienza, está estudiando dicha Legislación, de la cual deben conservarse únicamente aquellas disposiciones que constituyen reglas de conducta aplicables a una situación normal.

"Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

"Esta dependencia tomó las medidas encaminadas a la eficaz investigación de los delitos, promoviendo lo necesario para obtener una recta y pronta administración de justicia. Con este motivo cuidó de que la capacidad técnica, la rectitud y la actividad de sus componentes responda mejor cada día a las exigencias sociales, propiciando un ambiente de tranquilidad pública, de respeto a la ley y de confianza en la gestión de los órganos del Estado.

"Recibió setecientas treinta y cinco denuncias por delitos oficiales, consignando cuatrocientos veintidós empleados y funcionarios por haberse reunido elementos suficientes para ejercitar en su contra acción penal.

"El Departamento de Investigaciones concluyó cincuenta y cuatro mil doscientas cuarenta y cinco averiguaciones previas, reduciendo sus asuntos en trámite a seis mil quinientos setenta y cinco.

"Los agentes del Ministerio Público adscritos a las Cortes Penales y Juzgados foráneos, Territorios, Juzgados Menores y de Paz, Juzgados del Ramo Civil y Tribunal Superior de Justicia, laboraron eficientemente velando por los intereses sociales a su cuidado.

"Educación Pública.

"Se están realizando todos los proyectos que anuncié en mi Informe del año pasado. La Biblioteca Enciclopédica Popular ha publicado sin interrupción los pequeños volúmenes que prometimos distribuir todas las semanas, al precio de veinticinco centavos por ejemplar. Un millón setecientos veinticinco mil libros han sido puestos así en circulación. El 20 de julio quedó instalada la Escuela Nacional de Bibliotecarios. El Comité de Construcciones Escolares continúa su acción en el Distrito Federal y en veintidós Estados y Territorios. Setecientos veinte establecimientos educativos han sido proyectados. De ellos doscientos ocho, con capacidad para veintinueve mil quinientos noventa y un educandos, están concluídos, y doscientos cincuenta que alojarán a ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos veintiún alumnos— se encuentran en obra.

"Hemos convocado a dos certámenes nacionales: uno para libros de lectura y otro para textos de historia, con premios hasta cien mil pesos. Los libros se editarán en forma que el precio permita obsequiar parte de la edición a los niños pobres.

"Nos hemos ocupado en consolidar la reforma educativa emprendida por la Revolución, llevando sus beneficios a las masas rurales; vivificando el ciclo de la segunda enseñanza y cuidando de que todo esto se efectúe dentro de un ambiente de estímulo para las disciplinas de la educación superior.

"El Gobierno ha procedido a llevar a cabo un estrecho enlace entre las actividades inmediatas, como la Campaña contra el Analfabetismo, y las que se orientan a preparar a los profesores y a otorgar apoyo a los principales centros de formación para el México de mañana: la Escuela Normal Superior, las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y las Universidades e Institutos de los Estados.

"Hemos principiado en esta capital la construcción de un amplio edificio para la Normal Superior, que esperamos concluir en 1946. Los nuevos planes y programas de estudio han sido coordinados en función de las actuales aspiraciones en materia de segunda enseñanza. Tales aspiraciones tienden a hacer de nuestra escuela secundaria una escuela de unidad nacional, en la cual los adolescentes no sean receptores pasivos sino agentes de lo que aprendan, que creen en ellos hábitos que se traduzcan principalmente en respeto para las obligaciones de la solidaridad social. Con objeto de dar realidad a esta transformación, se ha adquirido maquinaria para ciento cincuenta y tres talleres de carpintería, herrería, talabartería, ajuste mecánico, plomería, electricidad, fundición, encuadernación, corte y zapatería. Queremos contar con elementos que, aun en caso de no seguir cursos ulteriores, sean factores de progreso.

"Las escuelas normales de la ciudad de México quedarán instaladas el año entrante en dos espaciosos locales, para cuya edificación y dotación de laboratorios y de talleres hemos destinado tres millones y medio de pesos.

"En el Instituto Politécnico Nacional hemos comenzado a erigir un buen internado. El Pabellón de Biología, con un costo total de quinientos treinta y seis mil pesos, está a punto de inaugurarse.



Diversos cuadros docentes se han visto reforzados y han sido establecidas cinco nuevas carreras: las de Ingeniería de Comunicaciones y Electrónica, Ingeniería Química Industrial y Enfermería y Obstetricia —cada una de cuatro años— y las de Estadístico y Criminólogo, de tres años.

"A efecto de atender a la industrialización del país, se dará impulso a la formación de técnicos mexicanos, procurando crear escuelas vocacionales en los Estados y, en general, planteles de capacitación de trabajadores. A este fin, la colaboración de la industria nacional será muy efectiva y sus iniciativas se tomarán en consideración, dentro del Instituto, por el Consejo Técnico que la Secretaría del ramo ha resuelto constituir.

"Por lo que toca a la Universidad Nacional Autónoma de México, el día 21 de diciembre de 1944 sometí a vuestra consideración un proyecto de ley que fué aprobado por ambas Cámaras y que reconoce a la citada Casa de Estudios el carácter de órgano descentralizado del Estado. Han pasado los días en que una polémica inconveniente se empeñó en distanciar a la Universidad de las autoridades. El Ejecutivo se congratula de ello, con mayor razón porque su conducta ha sido, invariablemente, la de no vulnerar el principio de la autonomía universitaria.

"Nos damos cuenta de que, materialmente, el problema más grave que esa Institución confronta es un problema económico. Para ayudarla a solucionarlo, en enero de 1945 elevamos a cinco millones, doscientos mil pesos el subsidio de tres millones ochocientos mil pesos que tenía asignado y, en junio último, ampliamos en ciento ochenta y un mil, ochocientos noventa pesos dicho subsidio para mejorar los sueldos de los empleados de la Universidad.

"Me complazco en anunciar, además, que la Administración está examinando con interés las posibilidades de cooperar en la rápida iniciación de los trabajos destinados a crear la Ciudad Universitaria.

"La Secretaría del ramo ha concluído los arreglos para crear la Dirección General de Profesiones y expedir el reglamento que facilitará la aplicación de las disposiciones adoptadas. Por lo que respecta a la ley que estableció el Premio Nacional de Artes y Ciencias, se ha instalado ya la Comisión Administradora que, al final del presente mes, otorgará una recompensa de veinte mil pesos a la mejor obra literaria producida en el país, por autor mexicano, durante los últimos cinco años.

"Ninguno de esos pasos ha sido dado con detrimento de la atención que merece la enseñanza primaria, rural y urbana. Nunca el presupuesto de Educación había llegado a la cifra de ciento setenta y un millones de pesos; es decir, quinientos mil pesos más que el de la Defensa. Esto nos ha permitido inscribir, dentro del sistema educativo federal, a un millón, novecientos setenta y tres mil, cuatro cientos cincuenta y cinco jóvenes y niños, lo que representa un aumento de ochenta y cinco mil quinientos, cuarenta y nueve educandos respecto al año anterior, y nos ha puesto en condiciones de elevar los sueldos de los maestros, de ampliar los años de escolaridad en las Normales Rurales y de crear el Instituto Federal de Capacitación. Por obra de este Instituto —y mediante cursos gratuitos por correspondencia— están preparándose ya cuatro mil quinientos profesores que no tienen otro diploma que el certificado de educación primaria. A partir de octubre, el número de profesores-alumnos ascenderá a nueve mil o sea, aproximadamente, la mitad de los no titulados. Todos ellos, al resultar aprobados, irán mejorando en sus sueldos hasta alcanzar los emolumentos de sus compañeros graduados en las ciudades. Este programa tiende técnicamente a robustecer la estructura de nuestra escuela rural, órgano de capital importancia para la educación del país.

"Ha coincidido este esfuerzo con la cooperación nacional solicitáda por el Gobierno para redimir a los ignorantes: la campaña contra el analfabetismo. Sin la coincidencia a que aludo, ambos propósitos resultarían truncos e ineficaces. Sólo en la escuela por virtud del maestro recibirán instrucción completa los que ahora se alfabetizan y sólo alfabetizando a los que no saben, despertaremos interés por la escuela entre los adultos y nos daremos el tiempo preciso para multiplicar los planteles y capacitar a los instructores.

Deseo manifestar, con satisfacción, que la Ley del 21 de agosto de 1944 ha recibido el mejor de los homenajes: la adhesión cordial de nuestros compatriotas. Con intensidad mayor o menor, según el grado de interés de las autoridades ragionales, México, entero participa en este nuevo aspecto de nuestra independencia.

"Hasta el primero de agosto se habían fundado treinta y dos mil, cuatrocientos catorce Centros de Enseñanza Colectiva, con una asistencia media de ochocientos ochenta y ocho mil, novecientos treinta y seis analfabetos: quinientos veintiséis mil, cuatrocientos diecisiete hombres y trescientas sesenta y dos mil, quinientas diecinueve mujeres. Además, siete millones de cartillas y siete millones de cuadernos de escritura han sido distribuídos para la instrucción de persona a persona.

"Funcionan hasta ahora quinientos treinta y un Patronatos de Ayuda Privada, entre ellos el del Distrito Federal. A todos expreso la gratitud de México.

"Los indígenas no han sido olvidados. Se está procediendo, en ciertas regiones, a enseñarles el español por medio de cartillas bilingües, y cincuen-



ta maestros normalistas, que hablan a la vez ese idioma y una de nuestras lenguas indias, se hallan recibiendo lecciones de adiestramiento en el uso de tales cartillas, a fin de preparar, por su conducto, a varios núcleos de maestros rurales. Dentro de poco dispondremos de mil quinientos cincuenta instructores especialistas, seiscientos veinte para el náhuatl, trescientos diez para el tarasco, trescientos diez para el maya y trescientos diez para el otomí.

"Cuando termine la etapa de enseñanza, examinaremos los trabajos y, el 15 de mayo próximo, Día del Maestro, publicaremos los resultados y otorgaremos los diplomas y menciones previstos por la ley.

"El Ejecutivo espera que, con apoyo en esta Campaña y con las campañas complementarias de lectura y de educación extraescolar —instructiva y ética— que deriven del éxito que logremos, México sentará por fin las bases de su definitiva emancipación cívica y cultura.

"Defensa Nacional.

"En atención a los compromisos internacionales contraído y a las necesidades internas del país, se continuó el desarrollo del Plan de Organización y Ajuste de los efectivos del Ejército, como consecuencia de las experiencias recogidas en la práctica y de aquellas resultantes de la guerra que se consideraron aplicables a nuestro medio. Siguiendo este orden de ideas, fueron suprimidas algunas corporaciones y creadas otras, para hacer frente a las necesidades operativas del país.

"La Fuerza Aérea ha sido motivo de particular atención, habiéndose organizado nueve escuadrones aéreos, cuyo efectivo y flexibilidad responden a las necesidades nacionales; además, fué organizada la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, la que se encuentra actualmente en el Teatro de Operaciones del Pasifico, en donde actuó satisfactoriamente.

"En tanto se siguen desarrollando los estudios encaminados al establecimiento de una división territorial militar más adecuada que la actual, se han verificado los ajustes jurisdiccionales indispensables para el buen ejercicio del mando, así como los cambios de residencia de las matrices de algunas corporaciones, con el fin de satisfacer los imperativos del mantenimiento del orden interior y el control e instrucción de las fuerzas del Activo y de las Reservas.

"A efecto de intensificar la instrucción de las tropas, se han dictado las medidas pertinentes para descargar a las unidades de los servicios de Policía al mínimum compatible con las necesidades locales, a fin de que la mayor parte de sus contingentes estén dedicados a su entrenamiento y preparación para la guerra.

"Se han llevado a cabo estudios tendientes a modernizar los programas y métodos de Instrucción, no sólo para las tropas del Activo, sino también para las reservas movilizables. Con este fin se han puesto en servicio nuevas ediciones de los reglamentos tácticos y técnicos de las diversas armas y servicios y se continúa elaborando otros de carácter orgánico, táctico y administrativo, que entrarán pronto en vigor.

"La labor de alfabetización de los miembros del Ejército se ha incrementado considerablemente y ha extendido su acción a grupos de población ajenos a la institución armada.

"Obedeciendo a exigencias de carácter económico, y en particular a la imposibilidad de emplear en gran escala los medios de transporte de la nación en el translado de núcleos importantes del Ejército, en el período de que informo no se llevaron a cabo maniobras ni desfiles de conjunto; pero en cambio se desarrollaron unas y otros de carácter parcial en las regiones y plazas en donde radican unidades del Servicio Militar Nacional.

"Los programas de estudios de los planteles militares han sido motivo de cuidadosa revisión, introduciéndoles las modificaciones impuestas por los adelantos surgidos de la última guerra aplicables a nuestras necesidades, y las de carácter didáctico consideradas como necesarias.

"Para satisfacer las necesidades del Ejército en material humano, el reclutamiento por el sistema mixto de voluntariado y conscripción ha seguido observándose. Para mejorar la calidad del soldado voluntario, se han instituído centros de reclutamiento destinados a la recepción de los reclutas, su inscripción preliminar y el destino de los mismos a las corporaciones del Ejército que cuentan con vacantes. El personal del Servicio Militar Nacional que se encuentra en el Activo pertenece a la Clase 1926 y ya se han hecho los trabajos para llevar a cabo el llamado de la Clase 1927, debiendo hacerse notar que ha sido patente la simpatía de todo el país para el Servicio Militar Nacional.

"A pesar de las restricciones impuestas por la guerra para la adquisición de materias primas básicas, la industria militar ha satisfecho los principales regiones del programa de fabricación que le fué señalado; desarrollándose los estudios, experimentos y pruebas tendientes al mejoramiento en la calidad de los materiales producidos.

"Fué creada la Dirección de los Servicios Sociales del Ejército, con la misión de asegurar para el militar todas las prestaciones de este carácter, así como las recompensas, facilidades económicas, liberación del agio y retiro definitivo, habiendo realizado, entre otros trabajos, la tramitación de veintiocho mil, quinientos ochenta y un préstamos quirografarios y devoluciones de Fondos de Trabajo, con un valor de siete millones, quinientos ochenta mil, novecientos treinta y siete pesos.

"Se ha proseguide la construcción de alojamienlos militares en los distintos campos existentes en la República, y las unidades del Ejército han rea-

lizado importantes obras materiales, sin desatender sus misiones esenciales. Las labores de salvamento llevadas a cabo por unidades del Ejército, han sido numerosas; pero cabe citar, como las más importantes, las que tuvieron lugar en las regiones de Veracruz, Tamaulipas, Hidalgo y Oaxaca, con motivo de las inundaciones producidas por los ciclones que azotaron las costas del Golfo de México en septiembre del año próximo pasado.

"Marina. (371)

"El servicio marítimo ha mejorado desde la terminación de la guerra en Europa y los buques nacionales continúan afirmando su tráfico con puertos de Centro y Sudamérica, sin perjuicio del servicio de cabotaje. Al desaparecer los peligros para la navegación en el Atlántico, se derogaron las medidas derivadas del estado de emergencia. La Marina Mercante Mexicana tiene actualmente ciento dieciséis mil toneladas brutas, habiéndose expedido sesenta y dos títulos y noventa y siete autorizaciones a su personal. Quedaron en servicio los fanales de Punto Mosquito y Tulún, Q. R., estando por restablecerse la señal del islote de La Corbeteña, en el litoral del Pacífico. Se instaló una torre provisional en la Isla del Buey, en Alvaro Obregón, Tab., y se terminó la torre de mampostería en Punta Prieta.

"El 1o. de junio fueron inaugurados los Talleres Generales de Marina. Su ubicación en las Lomas de Tecamachalco obedeció a razones tácticas de distribución de instalaciones y a la necesidad de contar con una fuente principal de abastecimientos, medios fáciles de comunicación y afluencia de obreros especializados. Estos talleres cuentan con una magnífica dotación de maquinaria e implementos para llenar sus fines. En la misma zona se construye el edificio para Almacenes Generales de Marina.

"Se publicó el primer tomo de la codificación marítima, y se emprendió la formulación y revisión de las disposiciones legales sobre veda.

"Se expidieron veintidós mil, doscientos ochenta y dos diversos permisos de pesca, y se ha estimulado la constitución de cooperativas de pescadores, funcionando actualmente ciento trece, integradas por siete mil doscientos setenta y ocho pescadores.

"El buque "Teziutlán" y los chalanes números 2 y 3 se terminaron, y se inició la construcción de los buques guardafaros 1 y 2, y la del Guerrero. En los talleres generales se construyeron seis lanchas para capitanías de puerto, y tres para el servicio, y se inició la construcción de otra serie de igual número y de tres botes para la Dirección General de la Armada.

"Se efectuaron trabajos de dragado y relleno en el dique de Coatzacoalcos; en la Barra y Canal de Alvaro Obregón; en las obras de San Juan de Ulúa y arrecife de La Gallega, Ver.; en el antepuerto, puerto y dársena de Salina Cruz; en el río Grijalva, en las escolleras, canal de navegación y muelles en Alvaro Obregón; en el río Pánuco, para la entrada de barcos en Tampico; en Ocotlán, Jal., sobre los ríos Zula y Santiago; en el río Papaloapan, en Tuxtepec; en los estanques de la Estación Limnológica, en Pátzcuaro; y en otros lugares de menor importancia, con un total de material extraído de tres millones, trescientos veintidós mil seiscientos metros cúbicos.

"Las obras marítimas de ambas costas importaron seis millones, seiscientos sesenta y nueve mil pesos; entre las principales se deben mencionar las escolleras del río Grijalva, bodegas del Malecón de Acapulco, muelle fiscal y puerto interior en Manzanillo y muelle de Las Ardillas en Guaymas. Las obras de la base naval de Ulúa, Dique Seco de Coatzacoalcos, y talleres generales de la Secretaría ascendieron a cinco millones, doscientos dieciocho mil, ciento sesenta y cuatro pesos.

"Quedó constituída la Escuela de Guerra Naval con Instituto Superior de Enseñanza para los jefes y oficiales superiores de la Armada. Se hicieron promociones de jefes, oficiales y tripulación, para el equilibrio jerárquico de la misma, procediéndose al retiro del servicio activo de algunos elementos, de acuerdo con la ley. Se comisionó personal técnico en el extranjero para su especialización. Actualmente se realiza el viaje anual de práctica de las escuelas navales. Las unidades de la Armada se han mantenido en buen estado, y el servicio radiotelegráfico se ha mejorado con la adquisición de transmisores, perfectamente equipados y plantas moto-generadoras. Los buques de la Armada recorrieron nuestros litorales en ciento cincuenta y cuatro viajes con una distancia de diez mil millas, en funciones de vigilancia. Igualmente se atendió el servicio de vigilancia de la pesca, y se proporcionaron transportes de contingentes militares.

"Relaciones Exteriores. (372)

"El acontecimiento más importante de la política exterior fué sin duda, la consumación de la victoria de las Naciones Unidas. La inesperada muerte del Presidente Roosevelt, a quien se debió en gran parte, de una manera personal y directa, la victoria, puso momentáneamente sobre ella una sombra de dolor y de inquietud. Me siento obligado —antes de proseguir— a consagrar en este informe el testimonio de la admiración que tuvo México por el ilustre estadista norteamericano, a quien debe nuestro Continente la política del Buen Vecino y el mundo democrático, en su totalidad, una dirección inspirada, sapiente y vigorosa. (373)

"En la guerra contra las potencias del Eje, nuestra participación se intensificó cada día, tanto en lo militar, como en lo político y lo económico. Según lo informé oportunamente, un escuadrón de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, el 201, combatió bajo nuestra bandera en el Pacífico. El

número de los mexicanos que sirvieron en el Ejército de los Estados Unidos puede calcularse en quince mil, quinientos treinta. Las bajas, hasta el 30 de junio de 1945, ascendían a mil cuatrocientas noventa y dos, entre muertos, heridos, prisioneros y desaparecidos. También en los ejércitos de Francia y Gran Bretaña prestaron servicios voluntarios mexicanos. El Gobierno de la República se honra en comprobar que el pueblo dió su más animosa cooperación a nuestro esfuerzo en pro de la causa común de las democracias.

"El hecho culminante de este año fué la Conferencia sobre Organización Internacional, que se efectuó en la ciudad de San Francisco, California. La participación de México puede apreciarse por el hecho de que obtuvo satisfacción, total o parcial, en veinte de las veintiocho enmiendas formuladas por nuestra Delegación.

"Los principios democráticos que inspiraron la lucha contra las dictaduras totalitarias han quedado consignados en la Carta suscrita en San Francisco. El gobierno considera que esa Carta constituye un noble augurio de paz y seguridad constructivas.(374)

"Seguimos participando en las actividades de la Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y la Rehabilitación; del Comité Ejecutivo de la Comisión Interina sobre Alimentación y Agricultura, y del Comité Intergubernamental de Refugiados.

"México cooperó también en actividades internacionales, como la Conferencia de Aviación Civil de Chicago, y las sesiones del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

"Seguimos manteniendo las más cordiales relaciones, con las Naciones Unidas y con algunos de los países que permanecieron neutrales.

"Una Misión Económica estableció valiosos contactos con los países que visió en Europa. Han continuado nuestras conversaciones con los gobiernos de la Gran Bretaña y Holanda sobre los intereses de sus nacionales en la industria petrolera.

"El 25 de enero, el Embajador de la URSS, excelentísimo seños Constantino Oumansky, la señora de Oumansky y varios funcionarios de la Embajada Soviética perecieron en un trágico accidente de aviación. También, excepto el mecánico, pereció toda la tripulación de la aeronave, integrada con elementos de los mejores de nuestra Fuerza Aérea. Las cuidadosas investigaciones llevadas a cabo por nuestras autroidades militares y civiles no dejan lugar a duda de que el accidente no se debió a sabotaje, ni en forma alguna a intervención de elementos desafectos a la Unión. Desde luego presentamos nuestras más sentidas condolencias al Gobierno soviético por tan dolorosas pérdidas.

"Nuestra Cancillería medió entre la República del Ecuador y la Unión Soviética para el establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares entre ambos.

"El 17 de agosto último, con la anuencia de nuestro Gobierno, que concedió las inmunidades y prerrogativas inherentes al acto, las Cortes de la República Española se reunieron en el Salón de Cabildos del Gobierno del Distrito Federal, y el 26 del mismo mes, por aprobación del Presidente de la República Española, quedó constituído el Gobierno de la misma. El Ejecutivo de mi cargo, fiel a su tradicional amistad hacia el noble pueblo español, manifestó al Gobierno de la República que se complacía en continuar con el mismo las felices y cordiales relaciones que les han unido siempre.

Procede recordar que, en virtud de la interpretación dada al artículo cuarto de la Carta de San Francisco, España no podrá ingresar en la Organización Internacional, mientras prevalezca en su territorio el régimen que en él funciona.

"De Francia, recibimos con satisfacción la visita de una misión cultural, presidida por el ilustre profesor Pasteur Vallery-Radot.

"Su Majestad el Rey Haakon VII, de Noruega, honró la Embajada de México en Londres asistiendo a un banquete.

"México reanudo sus relaciones con Italia; las estableció con el Líbano; ha dado pasos para establecerlas también con Suiza y, el 9 de julio, las declaró extinguidas con el Gobierno Polaco de Londres.

"Se hallan al corriente nuestros pagos a Estados Unidos, Francia e Inglaterra, por reclamaciones de sus nacionales de daños sufridos durante la Revolución.

"En nuestras relaciones con la República de China cabe anotar el nombramiento de nuestros respectivos Embajadores, la ratificación del Tratado de Amistad, y el cambio de las más altas condecoraciones entre sus Jefes de Estado.

"El suceso más importante, desde el punto de vista panamericano, fué la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, reunida en México a invitación de nuestro Gobierno. Tuvo esta Conferencia un doble objeto: el de consolidar el esfuerzo de nuestras Repúblicas, con el fin de acelerar la terminación de la guerra, y el de examinar los graves problemas que habrían de presentarse a la iniciación de la paz. En la Conferencia de Chapultepec se elevó la solidaridad política de los Estados del Continente a puntos de cooperación no alcanzados hasta entonces en la historia de la convivencia interamericana.(375)

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos se han mantenido dentro de un plan de estrecha cooperación y de franca cordialidad. Tanto en los asuntos que se relacionaron con la guerra, como en los interamericanos y en los que nos son exclusivos, en nuestro carácter de naciones vecinas y amigas, ha predominado un espíritu de comprensión y de mutua inteligencia. La ascensión del Presidente Truman a la Primera Magistratura de su país y

las favorables manifestaciones que ha hecho en el sentido de que se propone continuar la política de buena vecindad de su ilustre antecesor, el Presidente Roosevelt, constituyen el mejor augurio de que nuestras excelentes relaciones actuales serán multiplicadas y, si cabe, perfeccionadas en lo futuro.

"Hace un año que informé haberse firmado entre México y los Estados Unidos, un tratado para la distribución de las aguas de los ríos Colorado y Tijuana, así como para la de las aguas del río Bravo, desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México. El documento de que se trata fué ratificado por el H. Senado de los Estados Unidos con algunas reservas y está sujeto a la consideración del H. Senado de la República. En el tramo del Río Bravo a que se refiere el tratado, se distribuyen las aguas en proporciones justas entre los dos países; se prevé la construcción de presas internacionales de almacenamiento que aseguren, faciliten y desarrollen los riegos actuales en las tierras ribereñas de ambas márgenes. En el lado mexicano podrá abrirse, en el bajo Río Bravo, un sistema de riego hasta de doscientas cincuenta mil hectáreas. En el Río Colorado se asigna a México un volumen de agua que será suficiente para regar una superficie de doscientas mil hectáreas. La parte del costo de las obras internacionales que corresponde hacer a México, así como el de la construcción de las obras nacionales complementarias, no rebasa la capacidad económica del país. Los estudios técnicos que se han realizado permiten asegurar que el volumen de agua que recibirán los Estados Unidos, procedente de las descargas de los afluentes mexicanos en el Río Bravo, no puede perjudicar a los usuarios de tales afluentes, ya que es un sobrante que tiene que descargar en el cauce principal, una vez que los ribereños mexicanos hayan usado el agua que aprovechan actualmente y la que utilicen cuando lleguen al máximo todos los desarrollos futuros susceptibles de previsión. Por el tratado de referencia se dará término a un motivo de controversia que existió durante muchos años entre México y los Estados Unidos.

"Hemos prorrogado y modificado el memorándum convenio que regula las actividades de la Misión de Pesquerías de los Estados Unidos en México; el relativo a las compras norteamericanas de guayule; el de rehabilitación de nuestros ferrocarriles; el de estabilización monetaria, y el de servicio de observación meteorológica por radiosondas.

"La Comisión México-Americana de cooperación económica dió término a sus labores después de estudiar importantes proyectos de industrialización, con un valor estimado en mil novecientos quince millones de pesos.

"Están al corriente nuestros pagos a los Estados Unidos por reclamaciones agrarias y los derivados del convenio para indemnizar a las compañías petroleras.

"Nuestras relaciones con las Repúblicas Latinoamericanas han continuado siendo fraternales, como conviene a países tradicionalmente unidos por la comunidad de origen y por la similitud de su desarrollo político.

"Los cambios de Gobierno ocurridos en las Repúblicas de Guatemala y El Salvador dieron ocasión para reafirmar nuestra política de absoluta neutralidad e imparcialidad ante la evolución institucional de otros países; así, no vaciló nuestro Gobierno en establecer relaciones diplomáticas con el Gobierno del Triunvirato que se instauró en Guatemala y mantiene las más cordiales con su actual Presidente(376) hizo lo propio con el régimen que resultó favorecido por las elecciones efectuadas en El Salvador.(377)

"Entre México y Colombia se celebró un Convenio sobre radiocomunicación y entre México y Chile un "modus vivendi" comercial. Se inauguró el servicio de comunicaciones radiotelegráficas directas con la República Dominicana.

"Nuestra capital tuvo la satisfacción de testimoniar su simpatía al Presidente electo de Cuba, doctor Ramón Grau San Martín, cuando se sirvió visitarla en octubre pasado.

"Enviamos misiones especiales a las ceremonias de trasmisión de los Poderes efectuadas en Costa Rica, Cuba, Guatemala y Perú. Por nuestra parte, tuvimos el agrado de atender a una misión parlamentaria de la República Dominicana.

"Hacienda y Crédito Público.

"Como consecuencia del conflicto mundial la política financiera del Gobierno tuvo que proyectarse en condiciones anormales y por ello hubo necesidad de adoptar algunas medidas, con plena conciencia de que provocarían efectos desfavorables; mas se puede afirmar que, sin desentenderse del problema del alza de los precios, que tanto perjudica a los sectores sociales de ingresos fijos y que se procuró remediar mediante compensaciones de emergencia, el Gobierno no ha querido sacrificar a las urgencias inmediatas la posibilidad del desarrollo futuro de México.

"Al restablecerse la paz, nuestro país surge con una estructura económica más fuerte y con una poderosa reserva de oro y divisas en el Banco de México. Si hubiésemos aceptado revaluar nuestra moneda al venir el alza de las reservas metálicas, la circulación monetaria sería muy inferior, pero en cambio el país tendría ahora menos perspectivas.

"Sin el apoyo de los trescientos setenta y seis millones de dólares en oro y divisas de reservas del Banco de México, nos encontraríamos frente a la misma demanda acumulada por más de tres años de importaciones no satisfechas y, con una cotización monetaria que no correspondiera a la situación de nuestro comercio exterior. Ya estaríamos

seguramente en la necesidad de considerar medidas de devaluación o de control de cambios, o de adopción de procedimientos de restricción de crédito. La política seguida parece, pues, haber sido la más conveniente, ya que, según los últimos datos recogidos, el medio circulante total asciende a tres mil, setecientos cuarenta y ocho millones de pesos, de los cuales mil, cuatrocientos cincuenta y ocho son billetes, quinientos setenta y siete metálico y el resto cuentas de cheques. Esta cifra total es superior en setecientos sesenta y un millones a la correspondiente a la misma fecha de 1944. Si se considera que durante el mismo plazo las reservas en oro y divisas del Banco de México aumentaron en setenta y siete millones de dólares, se advertirá la importancia que ha tenido todavía en nuestra situación monetaria la entrada de dólares y divisas.

"Como con la terminación de la guerra nuestras importaciones tenderán a aumentar y, por otra parte, el renglón de entrada de divisas proveniente de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos desaparecerá en breve plazo, no es aventurado afirmar que está cercana ya la fecha en que la circulación monetaria acuse propensión descendente.

"Los depósitos de las instituciones bancarias en el Banco de México montan a un mil, ciento cuarenta y ocho millones de pesos. Esta suma como base de crédito está en gran parte esterilizada y, por lo mismo, no ha podido influir en el alza de los precios; y en cambio, cuando la situación empiece a evolucionar en sentido contrario, podrá ser utilizada.

"Por eso el Gobierno mantuvo invariable el volumen de crédito concedido por los bancos privados en el Distrito Federal a la cifra que tenía desde el mes de mayo de 1944 y levantó al cincuenta por ciento el encaje de los bancos que operan fuera del Distrito Federal.

"Hay otros dos elementos que considerar para valorar justamente la situación monetaria. Uno es la tendencia que se observa desde fines de 1941 de un decrecimiento de la circulación de los depósitos bancarios; en efecto, de 39.6 que fué la rotación correspondiente a diciembre de 1941, ha bajado a 20.2, lo que es una muestra inequívoca de que el país no ha perdido la confianza en su moneda y que considera, con buen criterio, que en lugar de pretender a toda costa convertir sus recursos líquidos en mercancías a los altos precios actuales, le conviene esperar. El otro dato es el relativo a las monedas de plata y a los tejos de oro. De los quinientos sesenta y cinco millones de moneda metálica de que se habló antes, quinientos diecinueve son monedas de plata, los que acusan que la circulación teórica de esas monedas se incrementó en el último año en sesenta y siete millones de pesos. La mayor parte de la moneda de plata ha sido atesorada, hecho significativo de la correcta valoración de nuestra circulación monetaria, e importante, además, porque el atesoramiento es un ahorro de quinientos diecinueve millones de pesos formado por nuestras clases populares.

"Esta observación se corrobora, además, porque en tanto que el volumen de moneda de plata ha venido creciendo como ya se dijo, lo contrario acontece con el billete de a peso, cuya circulación es inferior a la del año anterior.

"La venta de las piezas de oro por el Banco de México ha continuado también con ritmo ascendente. En el año anterior se vendieron dieciocho mil, cuatrocientos cuarenta y siete kilos y en los primeros siete meses de éste, diez mil, quinientos ochenta y tres.

"Finalmente, nuestra circulación monetaria no puede considerarse exagerada, si se atiende también al crecimiento de nuestra población, al proceso creciente de industrialización, a los nuevos caminos que han creado necesidades nuevas de cambio de mercancías y, en general, al desarrollo innegable de las actividades económicas del país.

"Numerosas empresas nacen constantemente gozando de las franquicias que el Estado les otorga, aumentando así la producción y la ocupación. Desde que se expidió la Ley de Industrias de Transformación y al amapro de la misma, se han establecido diversas fábricas, con capital social de más de doscientos millones de pesos y que proporcionan ocupación a más de veinte mil personas. Es razonable pensar que esas industrias han requerido una inversión por una suma adicional igual, representada por bonos y otras formas de financiamiento.

"El Gobierno, a su vez, ha proseguido su programa de obras públicas, pues considera que el alivio inmediato al problema monetario y de precios que podría derivarse de una radical suspensión de ese programa, no compensa lo que se perdería para el desarrollo futuro del país. Programa que ha realizado disponiendo en su mayor parte de los ingresos ordinarios del Estado, pues solamente ha realizado las siguientes emisiones de bonos: sesenta millones de los de Obras Públicas, y ciento un millones de Caminos, de los que probablemente se pondrán en circulación en México sólo veinte, y para obras de puertos y de caminos conexos veintitrés millones, de los que únicamente se ha autorizado el ejercicio de cinco. Esto ha sido posible debido a que los ingresos han superado las estimaciones hechas: en el primer semestre de este año han montado a quinientos noventa y tres millones, suma que supera las estimaciones en sesenta y cuatro millones. Si continúa tal tendencia en los ingresos, es previsible que el actual ejercicio podrá terminar con un presupuesto equilibrado, no obstante las erogaciones extraordinarias que han significado la mejoría concedida a los trabajadores del Estado y los subsidios otorgados a la importación de artículos de consumo necesario y a producto-

res nacionales. Estos subsidios montan a la cifra aproximada de sesenta millones.

"Además, para facilitar las operaciones de la Nacional Distribuidora y Reguladora, el Gobierno Federal aumentó su capital en veinte millones de pesos, otorgándole facilidades de crédito. Naturalmente que lo deseable, es el incremento de la producción interior, en forma que nos libere de la importación de artículos agrícolas de consumo indispensable, pero como esa es tarea a largo plazo, ligada al programa de irrigación y carreteras a nuevas zonas para abrirse a la produción, es preciso que la Nación esté informada de que se ha hecho lo que de inmediato estaba al alcance del Gobierno, que era facilitar las importaciones de los artículos faltantes.

"Los precios de los artículos de consumo indispensable con todo y el ascenso que han venido experimentando, no son superiores, calculados en moneda internacional, a los que rigen en los mercados exteriores. Este es un dato que, aunque alentador, no debe interpretarse en el sentido de que se considere que es satisfactoria la situación de tales precios. Creo, al contrario, que tiene que hacerse un esfuerzo para obtener una reducción de ellos, y entre las medidas que nos proponemos poner en ejecución figura el establecimiento de un impuesto como los adoptados con la misma finalidad por otros países, cuyo producto no estará destinado a propósitos fiscales sino a reducir la circulación monetaria.

"El presupuesto para el presente ejercicio fiscal, arroja aproximadamente la cantidad de mil ciento treinta y nueve millones y medio de pesos, cuya distribución, también aproximada, es como sigue: para sueldos, haberes, dietas, salarios, etc., cuatrocientos cincuenta y siete millones; para construcción y conservación de caminos, ciento cincuenta millones y medio; para construcción de presas y canales de riego, ciento cincuenta millones; para obras hidráulicas de encauzamiento de ríos y lagunas, once millones y medio; para construcción de ferrocarriles, treinta millones; para obras de dragado, construcción de muelles y malecones en puertos marítimos, trece millones y medio; para construcción de Escuelas, once millones y medio; para construcción de edificios, seis millones y medio; para construcción de cuarteles, aeropuertos y campos militares, diez millones; para construcción de líneas telegráficas, un millón; para dotación de agua potable y saneamiento, seis millones y medio; para adquisición de aparatos y útiles en el ramo de correos, un millón; para vestuario y equipo del Ejército, quince millones; para el Seguro Social, doce millones; para aumento al capital del Banco de Crédito Ejidal, veinte millones; para aumento al capital del Banco de Crédito Agrícola, cuatro millones; para la planta eléctrica de Torreón, diez millones; para la Deuda Pública, doscientos cuarenta millones y, además, la Comisión Federal de Electricidad dispondrá de diez millones de pesos.

"Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera.

"En su tercer ejercicio obtuvo una utilidad de dieciséis millones setecientos veinte mil pesos, o sea un 22.44 por ciento de los capitales contables intervenidos; un superávit de novecientos setenta y ocho mil pesos, en operaciones directas; y la administración de las fincas cafeteras rindió dos millones ciento ochenta y dos mil pesos después de su segundo año agrícola.

"Aumentó los sueldos del personal de las firmas a su cargo en un 48.28 por ciento, independientemente de aumentos anteriores; contribuyó con trescientos mil pesos para la Asociación de Ayuda Social de la Colonia Alemana; gastó un millón doscientos cincuenta y un mil pesos, en sostenimiento de estaciones para extranjeros; ayudó con ciento doce mil pesos a distintos fines sociales, y cubrió su presupuesto y el de la Junta Intersecretarial relativa a propiedades y negocios del enemigo.

"Cumpliendo disposiciones legales desintervino treinta y cuatro firmas, intervino diecinueve, puso en venta veintiocho, logrando trece realizaciones y clausuró cuatro que recibió inactivas y en estado de liquidación. El número de firmas ocupadas al 15 de junio pasado fué de doscientas cuarenta y cinco.

"La Junta tiene una existencia, computada al 15 de junio, de un millón ciento treinta y dos mil pesos.

"Economía Nacional. (378)

"La creciente elevación del costo de la vida exigió que la atención en esta materia se concentrara a las medidas que dentro de los ramos de su competencia pudieran contribuir a detenerla, muy particularmente las destinadas a incrementar la producción industrial y a mejorar la distribución interna de materias primas.

"Se dieron facilidades para que la distribución de hule, artisela, cemento y varilla y otras materias escasas fuera hecha equitativamente entre todos los industriales. Los artículos exportables sujetos a convenio con los Estados Unidos fueron surtidos oportunamente y por las cantidades contratadas, vigilando que la satisfacción de las demandas interiores quedara previamente asegurada; debiendo citarse entre estos artículos el henequén y sus manufacturas, el café, el chicle, las ceras vegetales, fibras, etc.

Continuaron observándose en los movimientos del Comercio Exterior las influencias que directa o inderectamente han venido trasformando sus características tradicionales. Aun cuando se advierte que ciertos ingresos invisibles que de una manera firme y continuada han venido entrando al país, pueden equilibrar el desnivel comercial, se ha puesto

todo empeño en estudiar y poner en práctica las medidas que puedan contribuir a normalizar la situación.

"En nuestras exportaciones el renglón de productos elaborados ha cobrado singular importancia, lo cual indica una mejoría en el nivel económico del país. En efecto, la exportación de productos manufacturados y semimanufacturados ha llegado a absorber el 28 por ciento del valor de la exportación, en tanto que en 1939 sólo representaba poco menos del 2 por ciento.

"No obstante la dificultad para el abastecimiento de equipo y materias primas industriales y los trastornos generales de nuestros sistemas de transportes, la industrialización del país ha entrado en un período de amplia y firme actividad, la que se manifiesta en el aumento de noventa y tres nuevas industrias; en la iniciación de nuevos ramos industriales y en la acentuada canalización del crédito bancario a la industria y la creciente importación de maquinaria agrícola, minera e industrial, que ascendió de sesenta y siete millones de pesos en 1940, a ciento cuarenta y tres en 1944.

"Se atendió también a la solución de problemas particulares de algunas industrias, a fin de evitar los daños que hubiere ocasionado su paralización; entre los que pueden citarse los relativos a la equitativa distribución de la artisela, de llantas para los transportes locales, de cemento fuera del Distrito Federal, y, en general, de aquellos artículos que por su dependencia respecto al exterior requieren un control en su distribución interior y en su exportación.

"La terminación de los contratos para la venta de nuestros metales con los Estados Unidos, en una época en que la presión de la guerra disminuyó considerablemente las compras de nuestros metales, afectó profundamente nuestra minería. Las estadísticas demuestran que la situación no es bonancible; la producción de metales declinó en 1944 respecto al año anterior, no sólo en lo que se refiere a metales preciosos, sino también a los industriales. Además de la disminución en las compras exteriores, otros factores contribuyeron a este descenso: las irregularidades en los transportes que ocasionaron la acumulación de minerales en los centros mineros. las suspensiones de trabajos por incosteabilidad en empresas pequeñas, y las dificultades para la renovación del equipo.

"Atento el Gobierno Federal a esta situación y considerando que esta industria ha sido en otros tiempos y puede seguir siendo muy importante fuente de recursos para el país, ha emprendido estudios encaminados a buscar soluciones a su situación actual; entre ellos, los que se realizan para estimular la explotación, tanto de numerosos distritos mineros, como de metales industriales inexplotados hasta la fecha; los encaminados a reformar algunos conceptos jurídicos de nuestra minería en cuanto resulten en la práctica, un obstáculo a su progreso y, en general, los tendientes al fomento de investigaciones que tiendan a mejorar la técnica minera.

"Considerando que ningún plan de fomento a la industrialización podría realizarse sin contar con un amplio programa de abastecimiento de energía eléctrica, las actividades para generar ésta se intensificaron a su mayor capacidad, por la Comisión Federal de Electricidad.

"La primera unidad de Ixtapantongo ha trabajado satisfactoriamente desde su inauguración en septiembre del año pasado, con una producción de cuarenta mil caballos de potencia, que vino a resolver la escasez de energía en la zona central del país. Ya se iniciaron las obras de la segunda unidad que tendrá la misma potencia, y se han comenzado las construcciones de la Presa de Almacenamiento de Valle de Bravo y las obras preliminares de la planta de Santa Bárbara, abajo de Ixtapantongo, que será de sesenta y seis mil caballos de potencia.

"Se inauguró el Proyecto Hidroeléctrico de Zumpimito, Mich., con una unidad de mil cien caballos. Quedó instalada la primera unidad de Colotlipa, Gro., con capacidad de dos mil quinientos caballos. En el proyecto de Bombaná, Chiapas, están por instalarse dos unidades de mil seiscientos caballos cada una. Para dar energía a Colima, Manzanillo, Ciudad Guzmán y otras poblaciones cercanas, se iniciaron las obras del proyecto de Tonilita, Jalisco. La planta termoeléctrica de Veracruz, con capacidad de catorce mil caballos de potencia, deberá quedar terminada en noviembre.

"En el proyecto de El Encanto, Veracruz, obra subterránea a que producirá veintidós mil caballos y ministrará energía a Teziutlán, Martínez de la Torre, Tlapacoyan y otras poblaciones cercanas se intensificaron los trabajos.

"Se prosiguieron con igual intensidad las obras en las plantas administradas por la comisión, así como las de construcción de redes de distribución y electrificación de pequeños poblados.

"Se inició el levantamiento de los Censos Industrial, Comercial y de Transportes.

"El movimiento cooperativo fué objeto de una general reorganización. Se otorgaron nuevos permisos para la creación de cooperativas y se abordó el estudio de diversas reformas a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

"Petróleos.

"La industria petrolera incrementó sus operaciones, logrando superar los índices de labores y rendimientos de ejercicios anteriores. Se reconocieron quince nuevas estructuras con posibilidades petroleras y se fijaron treinta localizaciones de perforación. Se llevaron a cabo cuarenta y nueve perfo-



raciones, de las cuales treinta y una resultaron productivas, con capacidad de doce mil, ciento veinte barriles diarios. Resultado gavorable de esta tarea es el pozo terminado en Misión, Reynosa, Tamaulipas, con producción diaria de seis millones de pies cúbicos de gas y setenta barriles de destilado, así como una perforación en Soledad, Alamo, Veracruz, de la que se desprenden perspectivas sobre un nuevo campo petrolero.

"La producción de los campos petroleros fué de treinta y ocho millones, quinientos setenta y cuaro mil barriles, lográndose un aumento de dos millones, doscientos setenta y cuatro mil barriles. Las refinerías trataron treinta y cinco millones, trescientos sesenta mil barriles.

"Las reservas petroleras se estiman en ochocientos setenta millones de barriles.

"Se aumentó la capacidad de la refinería de Atzcapotzalco, y las grandes obras de instalación de nuevas plantas y ampliación del oleoducto Poza Rica-Atzcapotzalco se encuentran en activa ejecución.

"Se concluyeron las plantas almacenaderas de Campeche y Mérida y la de Punta Prieta, en Baja California, así como la planta almacenadora de Brownsville, Texas, destinada a surtir una zona importante en la frontera del país.

"Las diecisiete locomotoras adquiridas por Petróleos Mexicanos están representando ya un importante auxilio para mejorar la distribución de combustibles.

"Se distribuyeron en el país cuatro mil seiscientos siete millones de litros de combustibles, con valor de trescientos ochenta millones, ochocientos cuarenta y ocho mil pesos, lográndose un aumento de cuatrocientos siete millones de litros y de sesenta y ocho millones, quinientos veintitrés mil pesos en relación al ejercicio anterior. Las ventas al exterior acusaron una mejoría de nueve millones, ochocientos sesenta mil pesos, ya que ascendieron a cincuenta y un millones, doscientos sesenta mil pesos.

"En el nuevo Contrato Colectivo celebrado con los trabajadores se concedieron aumentos de prestaciones por valor aproximado de cinco millones de pesos.

"Los impuestos ascendieron a noventa y ocho millones, ciento trece mil pesos.

"Se gastaron un millón, cuatrocientos mil pesos en sostenimiento de escuelas.

"Agricultura y Fomento.

"Durante los últimos meses del año pasado y en los del acual, las perturbaciones atmosféricas perjudicaron sensiblemente a la agricultura. Los ciclones que azotaron Colima y la Costa de Jalisco; las inundaciones en Parral, Región Lagunera, Estados de Veracruz y Oaxaca y Norte del de Tamaulipas, destruyeron cosechas, granos almacenados y deslavaron terrenos, y la precipitación pluvial ha sido bastante irregular. A pesar de estas anormalidades, en algodón, jitomate, alfalfa, copra, garbanzo, vainilla, tabaco y uva, se superaron las previsiones del tercer plan de movilización agraria. El trigo alcanzó el 0.88 por ciento del tonelaje calculado y la cosecha de maíz fué inferior en doscientas cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco toneladas a lo previsto.

"Se impulsaron asimismo los diversos programas agrícola-ganaderos; debiéndose mencionar los trabajos realizados en once campos experimentales; los de genética de semillas de maíz y trigo; los de propagación del "Hebea" productor de hule, en El Palmar, Ver.; la distribución de ciento setenta y un mil árboles frutales; la organización del Comité para el Fomento de la Producción Nacional del Cacao; la iniciación en La Laguna de la primera gran plantación de guayule, y la realización, aparte de las exposiciones nacionales de Agricultura y Ganadería, de Floricultura y Canina, de siete exposiciones estatales, dieciocho regionales y siete tendientes al mejoramiento de cultivos determinados.

"Para impulsar la campaña encaminada a mecanizar la agricultura, el Gobierno Federal aportó doscientos setenta y seis mil pesos, los campesinos doscientos treinta y cinco mil y los gobiernos de los Estados, ochenta y cuatro mil, y se hicieron compras de maquinaria por valor de trescientos ochenta y un mil pesos.

"La Secretaría del ramo hizo el levantamiento geodésico de veinticuatro mil setenta y un kilómetros cuadrados y del mapa de Jalisco, e inició las labores para formar la Carta Fotogramétrica de la Cuenca del Papaloapan. Los levantamientos agrológicos abarcaron un millón, ciento nueve mil, cien hectáreas, y se establecieron noventa y cuatro estaciones meteorológicas.

"La exportación de productos agropecuarios aportó al haber de nuestra balanza de comercio ciento veintiséis millones de pesos.

"Es satisfactorio el estado del crédito agrícola. El Banco Nacional de Crédito Agrícola operó con trescientas veinticuatro sociedades, en las que están agrupados más de ocho mil agricultores y sus préstamos subieron a más de diecinueve millones de pesos.

"Al desarrollo del crédito ejidal se consagraron veinte millones de pesos, de los cuales nueve se destinaron al pago de la maquinaria agrícola adquirida en Estados Unidos. Se dispone en la actualidad de mil trescientos veintiséis tractores equipados, sin contar los de las sociedades ejidales.

"Para la eficaz atención de las sociedades ejidales, se crearon tres nuevas agencias y diecinueve jefaturas de Zona. Las superficies cosechadas por el crédito colectivo ejidal llegaron a un millón, ciento noventa y seis mil, novecientas setenta y seis hectáreas; su producción subió a trescientos

tres millones, seiscientos dos mil, doscientos setenta y tres pesos y las recuperaciones siguieron el mismo ritmo ascendente. Se han continuado aprovechando convenientemente los terrenos nacionales y en materia de concesiones para aprovechamiento de aguas nacionales prosiguieron normalmente las labores.

"Con mayor intensidad que en años anteriores se han continuado los trabajos de reforestación y los de fijación de médanos, vigilándose acuciosamente la explotación de nuestros bosques y protegiendo especies valiosas. Para premiar los esfuerzos en defensa del árbol, se otorgaron veinticinco medallas del "Mérito Forestal".

"La Oficina de la Pequeña Propiedad ha continuado avocándose al estudio de los problemas de su competencia, que en todos los casos han sido resueltos de conformidad con los lineamientos que sobre la materia sustenta el Gobierno Federal.

"Diecisiete mil, ochocientos noventa y siete núcleos ejidales, en los que se agrupan dos millones, ciento treinta y cinco mil campesinos, han sido atendidos a través de la Dirección de Organización Agraria.

"En los ejidos de Netzahualcóyotl, México; Pompeya, Veracruz, y Ana, San Esteban de Abajo y Nueva Colonia California, de la Comarca Lagunera, se realizan los primeros ensayos para resolver, de acuerdo con los conceptos modernos de higiene y urbanismo, el problema de la habitación del conglomerado rural.

"La Comisión Nacional de Irrigación dispone para este año de ciento cuarenta y cinco millones de pesos, que constituyen el mayor presupuesto que ha tenido desde su fundación. Esto le ha permitido activar los trabajos de las presas de El Palmito, Valsequillo, Sanalona, Las Vírgenes, la de Solís y la de El Azúcar.

"Se ha iniciado la construcción de la presa de Hermosillo, con la cooperación del Gobierno del Estado de Sonora, cuyo costo se calcula en cerca de veinticinco millones de pesos. En los grandes Distritos del Río Colorado y del Bajo Río Bravo, se ha continuado con diligencia la construcción de canales y de obras de defensa contra las inundaciones.

"Aparte de las magnas obras mencionadas, se trabaja activamente en veintinueve de grande y mediana irrigación en Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.

"Empeñosa atención se presta también a la pequeña irrigación, dedicándose para ello en este año quince millones de pesos, para sesenta y cuatro obras que se están ejecutando. Dieciséis más están en estudio.

"Se han abierto al cultivo como resultado de los trabajos de irrigación, setenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y siete hectáreas, y se han mejorado más de diecisiete mil.

"La Escuela Nacional de Agricultura continúa cooperando en la formación de técnicos. En el año actual tiene una inscripción de trescientos ochenta y seis alumnos, de los cuales veinticinco son estudiantes centro y sudamericanos becados por el Gobierno.

"En la III Conferencia Interamericana de Agricultura, recientemente celebrada en Caracas, Venezuela, para proseguir la obra de consulta y coordinación en cuestiones agrícolas entre los gobiernos de este Continente, nuestro país estuvo representado.

"Departamento Agrario.

"Esta dependencia ha proseguido su tarea fundamental encaminada a entregar tierras a todo núcleo de población necesitado. Durante el lapso de que se informa se entregaron definitivamente setecientas setenta y nueve mil, novecientas setenta y ocho hectáreas, para trescientos setenta y nueve ejidos, que beneficiaron a catorce mil, cuatrocientos noventa y nueve campesinos, y se crearon cinco nuevos centros de población, con nueve mil, ciento cuarenta y nueve hectáreas, para setecientos ochenta y cinco campesinos. Asimismo, se concedieron a trescientos diez ejidos ochocientos veintitrés millones, trescientos veintiséis mil metros cúbicos de agua, para regar cincuenta y ocho mil, trescientas treinta hectáreas.

"Entre los medios adoptados para incrementar el patrmonio ejidal se debe mencionar el aumento de la parcela ejidal. La superficie media por beneficiado es actualmente de 7-37-76 hectáreas; superior a la de años anteriores.

"Se protegieron los derechos individuales de ciento treinta y nueve mil, seiscientos doce campesinos a través de noventa y un deslindes previos de terrenos comunales, con superficie de seiscientas veintiséis mil, novecientas cuarenta y ocho hectáreas; novecientos setenta y cinco deslindes, con superficie de un millón, quinientas setenta y siete mil, ochocientas catorce hectáreas. Además, se efectuaron ciento treinta y cuatro fraccionamientos ejidales, con superficie de setenta y tres mil, novecientas setenta y cuatro hectáreas, amparadas con cinco mil, quinientos un títulos parcelarios; doce fraccionamientos de zonas urbanas, con novecientos cincuenta y dos lotes, de un mil, quinientos cuarenta y dos metros cuadrados como superficie media y, finalmente, ciento treinta y cuatro mil, ciento once certificados de derechos agrarios que fueron entregados. No se inició juicio alguno en contra de ejidatarios para declarar la pérdida de sus derechos por falta de cultivo de la tierra ejidal.

"En el desarrollo de la Reforma Agraria se ha pugnado por el respeto a la pequeña propiedad, siguiendo con igual empeño la tarea de intensificar

su protección mediante el otorgamiento de certificados de inafectabilidad. Por ello se expidieron tres mil setecientos setenta certificados de Inafectabilidad Agrícola, que amparan doscientas sesenta mil quinientas dieciocho hectáreas.

"Considerando también que es conveniente la protección de la ganadería, se expidieron setenta y cuatro decretos concesión, que amparan setecientas treinta mil, cuatrocientas setenta y ocho hectáreas, con ciento treinta mil cabezas de ganado mayor y menor.

"Se celebró el Primer Congreso Nacional Revolucionario de Derecho Agrario.

"Comunicaciones y Obras Públicas. (379)

"La labor del Gobierno en este ramo ha proseguido orientada hacia el objetivo de lograr una red eficiente de comunicaciones y a la realización de obras de positiva utilidad social, procurando complementar los diferentes sistemas de comunicación, con el fin de coordinar eficientemente el transporte.

"En la construcción de caminos se lograron trescientos ochenta kilómetros de localización, cuatrocientos treinta y cuatro de terracerías, doscientos cuarenta de resvestimiento provisional, doscientos trece de definitivo, y ciento noventa y uno de pavimentación, habiéndose construído en una extensión de quinientos treinta y nueve kilómetros las obras de arte necesarias para asegurar un eficaz drenaje de los caminos. Se realizaron los trabajos de conservación necesarios y en cooperación con los gobiernos de algunos Estados, se construyeron caminos con avances de consideración. En total lo erogado en la construcción y conservación de caminos fué de ciento treinta y siete millones y medio de pesos.

"La carretera Cristóbal Colón en breve plazo incorporará la capital del Estado de Chiapas, y la importante población de San Cristóbal las Casas del mismo Estado a la capital de la República. En la carretera Central México-Ciudad Juárez también se intensificaron las obras y en este año quedará ligada al Centro la capital del Estado de Durango y totalmente pavimentado el camino hasta la ciudad de Irapuato, quedando así establecida una red a través de la carretera México-Laredo vía Monterrey y la carretera Central México-Querétaro-León-Aguascalientes-Zacatecas-Durango-Torreón-Saltillo-Monterrey. Otro de los circuitos en que con toda intensidad se trabaja, es en el de México-Puebla-Teziutlán-Nautla-Tecolutla, Gutiérrez Zamora-Papantla-Poza Rica-México, habiéndose incorporado ya a la capital de la República el importante Puerto de Tuxpam. Otros caminos de primerísima importancia que fueron atendidos son los de Guadalajara-Nogales y Escárcega-Chetumal.

"Las terracerías de las obras del Ferrocarril del Sureste quedaron prácticamente terminadas y se concluyeron, asimismo, los puentes definitivos en los Ríos Tancochapa y Zanapa, e inició la construcción del de Mexcalapa. Con el tendido de veinticuatro kilómetros de vía ya se tienen en explotación ciento cuarenta y cuatro kilómetros en la División de Puerto México, más trescientos treinta y seis en la de Campeche.

"Las terracerías de la línea férrea Sonora-Baja California, han quedado casi concluídas en los quinientos veintitrés kilómetros de longitud, estando actualmente en explotación y para el servicio público doscientos cuarenta y dos. En la línea Chihuahua al Pacífico, cuya vía completará el tramo del Ferrocarril Kansas City, México y Oriente, se han proseguido las terracerías, obras de arte y túneles, dejándose concluída una extensión de treinta kilómetros de línea. Se iniciaron los trabajos preliminares para el ferrocarril México-Acapulco. Se gastaron en la construcción de estas líneas férreas más de diecinueve millones de pesos.

"Se prosiguió la construcción del nuevo túnel de Tequixquiac, del que faltan solamente 20.60% de perforación y el 24.15% de revestimiento, con lo cual se dará cima a obra tan importante que evitará totalmente las inundaciones en el Valle de México.

"Se intensificaron las obras de defensa en los ríos nacionales e internacionales.

"La construcción, mantenimiento y conservación de todos los edificios públicos en la República se ha efectuado sin interrupción, prestándose especial atención a la construcción de aeropuertos nacionales. El monto de lo erogado por los anteriores conceptos asciende a la cifra de diecinueve y medio millones de pesos.

"Los servicios postales fueron proporcionados con todo empeño, acusando un gran aumento, a pesar de no haberse restablecido entre todos los países que intergran la Unión Postal Universal.

"Al servicio de Telecomunicaciones se prestó especial atención. Es de hacer notar que la red telegráfica nacional consta de cuarenta y un millones novecientos setenta y dos mil kilómetros de longitud simple, y ciento catorce millones trescientos noventa y dos mil de desarrollo. Durante el período que se informa se concesionaron novecientas seis estaciones radiodifusoras.

"Para las diferentes obras que se ejecutan se han realizado importantes estudios de laboratorio, especialmente por lo que corresponde a cimentaciones de puentes y edificios, regularización de ríos, saneamiento de campamentos, cimentación de pistas de aterrizaje, estudio y ensaye de materiales de construcción, etc.

"Las actividades de la Aeronáutica Civil experimentaron un sensible aumento. Se atendió el acondicionamiento, la ampliación y construcción de campos de aterrizaje. Se graduó un regular número de Pilotos Civiles en la Escuela de Aviación

"Cinco de Mayo", en la que continúan sin interrupción los cursos trimestrales y se capacitan en promedio treinta alumnos por curso. Las redes aéreas en explotación cubren ya ciento ocho mil kilómetros de longitud, de los cuales treinta y seis mil fueron por concesiones durante este período.

"Se efectuó la vigilancia e inspección técnica de la red ferroviaria del país.

"Las cooperativas de autotransportes merecieron preferente atención, estableciéndose treinta más, con las que se hace un total de doscientas quince.

"En materias de tarifas se autorizaron algunos aumentos, en los casos en que se justificó plenamente la incosteabilidad de las cuotas anteriores.

"Con el objeto de cumplimentar la ley de la materia, continuó trabajando con toda regularidad la Comisión Técnica Consultiva que estudia, coordina y complementa la construcción, establecimiento y la explotación de todas las vías generales de comunicación.

"Ferrocarriles.

"El tráfico ferrocarrilero, aumentado por las necesidades que el estado de guerra impuso, mejoró en sus servicios paulatinamente.

"Se hizo una adquisición de quince locomotoras Diesel nuevas para el servicio de patio y con dos se hacen experimentos para el servicio de pasajeros entre Ciudad Juárez y Torreón.

"La escasez de equipo de carga será conjurado al recibirse tres mil doscientas unidades ya contratadas en los Estados Unidos.

"Para el servicio de pasajeros también se logró la compra de cuarenta y cuatro unidades, que ya se empezaron a recibir.

"El programa de rehabilitación de las vías ha seguido su desarrollo, a medida que se cuenta con el riel necesario.

"El Departamento de Fuerza Motriz también mereció especial atención en el período que se informa.

"Se han seguido estableciendo tiendas ferronales en la ciudad de México y en las terminales de importancia.

"Los trabajadores ferrocarrileros disfrutan, desde el 1o. de septiembre del año próximo anterior, de un aumento de salarios de cuarenta y cinco pesos por persona.

"El tráfico a la capital del Estado de Oaxaca, interrumpido por mucho tiempo a consecuencia de las inundaciones en la región del istmo, fué reanudado con toda normalidad.

"La inversión por concepto de obras, y compra de locomotoras, equipos y materiales ascendió a la suma de cien millones de pesos.

"Salubridad y Asistencia. (380)

"El estado sanitario en el país ha seguido acusando mejoría. La mortalidad general confronta cuarenta y cinco mil, cuatrocientas treinta defunciones menos que en el año próximo anterior. Esta disminución es aún más atenuada respecto de la mortalidad infantil.

"En la lucha contra las enfermedades transmisibles es de señalarse el incremento de la campaña contra la viruela. La lucha contra el paludismo ha proseguido con los trabajos de obras permanentes en varios lugares del país. Dentro de la campaña contra la tuberculosis, se atendió un considerable número de enfermos, y fué inaugurado el primer Albergue Temporal para niños tuberculosos; la obra de colocación familiar ha continuado la importante tarea de aislar a los niños en peligro de adquirir la enfermedad; el catastro torácico ha sido reorganizado e incorporado a la oficina correspondiente; fueron construídos nuevos dispensarios antituberculosos en Cuernvaaca, Morelos, en Santa Rosalía, Baja California y con la cooperación de los gobiernos locales en los Estados de San Luis Potosí y Tamaulipas. Los hospitales para tuberculosos en Huipulco, Distrito Federal, Ximonco, Veracruz y Zoquipan, Jalisco, están ya casi terminados. La cooperación privada a la Campaña Antituberculosa ha seguido siendo satisfactoria. Se logró recaudar ciento cuarenta y tres mil, trescientos sesenta pesos por concepto de venta del timbre antituberculoso y de certificados de aportación.

"En coordinación con las autoridades norteamericanas y con la Oficina Sanitaria Panamericana, se intensificaron los trabajos antituberculosos a lo largo de la frontera norte.

"Las enfermedades venéreas han seguido siendo combatidas empeñosamente. Fué creada la Comisión Técnica Intersecretarial de Estudios Antivenéreos. Con gran empeño se continúa igualmente la lucha contra la difteria, el tifo, la brucelosis, el bocio endémico y el cáncer. En septiembre próximo anterior fué inaugurado el primer Dispensario Anticanceroso.

"Por cuanto a sanidad internacional se refiere, México ha cumplido sus compromisos y reanudó sus relaciones con la Oficina Internacional de Higiene Pública. En mayo se efectuó la Convención de la Asociación Mexicano Estadounidense de Higiene Pública. Nuestros principales puertos marítimos han conservado su categoría de puertos limpios "A".

"En treinta y una poblaciones han sido hechas las exploraciones hidrogeológicas previas para obras de abasto de agua potable y saneamiento. En veintitrés poblados se terminaron trabajos de alcantarillado; treinta y ocho poblaciones han sido ya dotadas de agua potable, y se iniciaron dieciséis poblados ejidales y en treinta poblaciones, con un costo de más de cinco millones de pesos.

"En resumen, se han efectuado obras de saneamiento del ambiente en ciento nueve poblados, beneficiando a seiscientos cincuenta y un mil no-

vecientos treinta y cuatro habitantes, con un presupuesto total de veintisiete millones, quinientos un mil trescientos cuarenta y un pesos, de los cuales se han erogado diez millones, setecientos cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos.

"El programa de construcción de hospitales ha sido desarrollado hasta donde lo han permitido nuestras posibilidades. Ha sido colocada la primera piedra para la clínica "Anáhuac" que construirá la Beneficencia Española para donarla a la Secretaría, y debe hacerse notar la ayuda que las cooperativas ejidales de Valle del Yaqui, en Sonora; de Los Mochis, Sinaloa, y de Mexicali, Baja California, han dado para la erección de hospitales en sus zonas.

"Fueron inaugurados el Hospital para Enfermos Crónicos en Tepexpan; el Hospital General Regional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y la Granja para Enfermos Mentales en León, Guanajuato.

"Continúa la construcción de los hospitales de Saltillo, Tepic, Santiago Ixcuintla, Puebla, Teziutlán, Mazatlán, Hermosillo, Yahualica, Tlaxcala, Cosamaloapan, Jalapa, Martínez de la Torre, Tuxpan y Veracruz.

"Se iniciaron las obras de los hospitales generales regionales de Ciudad Obregón, Tulancingo y Campeche.

"En el Distrito Federal se prosiguen las obras de urbanización del Centro Médico; se terminó la estructura de la Maternidad "Arturo Mundet"; continúan las de los hospitales de infecciosos y de emergencia, costeado este último por el Gobierno del Distrito Federal.

"En breve será inaugurado el Hospital para Enfermedades de la Nutrición. El Comedor Familiar número dos está ya terminado y equipado y se intensificó la distribución de desayunos escolares.

"La Higiene Industrial ha recibido especial atención, y dentro de ella se ha dado mayor importancia al estudio científico de problemas de sanidad industrial.

"La Escuela de Salubridad ha proseguido sus actividades normales en los centros de entrenamiento, en los diversos centros hospitalarios y otros asistenciales, y se han obtenido y concedido becas para estudios de especialización en el extranjero. Es digno de mencionar que, a petición del Gobierno de Colombia, un grupo de médicos de ese país estuvo entre nosotros visitando los diversos centros sanitarios. El 2 de marzo se expidió la ley que regulariza la actuación de la Dirección de Cooperación Interamericana.

"Fueron inauguradas las obras de dotación de agua potable en Perote y Huajuapan. Están muy adelantados los trabajos de Tierra Blanca, Sabinas, Hidalgo, San Martín Texmelucan, Iguala, Tzintzuntzan, Conejos, Dr. Miguel Silva, Montemorelos y El Mante.

"El Hospital Infantil ha continuado prestando los servicios que le están encomendados, dentro de la alta calidad que ha sido su norma y en cantidad mayor que en los años anteriores.

"Para realizar sus actividades, la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública ha dispuesto, para el presente año, de un presupuesto de sesenta y cinco millones de pesos, cantidad superior en seis millones, quinientos mil pesos a la del año anterior. Además, de los fondos del Patrimonio de la Beneficencia Pública, pudo emplear doce millones por concepto de subpresupuestos auxiliares del presupuesto federal, y pudo invertir catorce millones en construcción de hospitales y obras de salubridad y asistencia.

"Se expidieron los decretos que prescriben que solamente la Secretaría de Salubridad y Asistencia está facultada para autorizar la celebración de corridas de toros y de juego de pelota vasca con apuestas, de cuyos productos la propia Secretaría recibirá participación importante.

"Trabajo y Previsión Social.(381)

"Se orientó la acción del Estado preferentemente hacia la solución conciliatoria de los conflictos colectivos, originados en el alto costo de la vida, en los que se demandó el aumento de salarios o la mejoría de prestaciones.

"Se intervino en pugnas integremiales, especialmente en las de los ferrocarrileros y cinematografistas.

"Se promovieron diversas medidas tendientes a favorecer la industrialización del país en la postguerra.

"Continuaron las labores de selección y contratación de los trabajadores que en número de ciento treinta y nueve mil, seiscientos ochenta y ocho solicitaron ir a prestar servicios al vecino país del Norte.

"Entre los principales conflictos resueltos se deben mencionar el de las empresas ferroviarias. La expedición de la Ley de Transportes Urbanos y Suburbanos del Distrito Federal, evitó la suspensión de actividades por huelga en la Compañía de Tranvías de México. La mayoría de las peticiones formuladas por los trabajadores petroleros a la Administración de Petróleos Mexicanos fueron resueltas, con sensibles ventajas para aquéllos.

"Se revisaron la mayoría de los contratos colectivos de Trabajo de las empresas eléctricas de la República.

"La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se esforzó en prevenir los conflictos de huelga. Sólo en treinta y una de las quinientas sesenta y una empresas emplazadas estallaron los movimientos.

"Se vigiló el cumplimiento de la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente.

"Por medio del organismo correspondiente, se intensificó la defensa gratuita de los trabajadores ante los tribunales.

"Se expidió la Ley sobre Contratos Colectivos de



Trabajo, Obligatorios, y con apoyo en sus preceptos se han venido resolviendo los diversos conflictos suscitados por la revisión de contratos de la rama textil.

"El fomento y desarrollo de las organizaciones sindicales tuvo esepcial atención, habiéndose otorgado personalidad jurídica a ciento ochenta y cuatro agrupaciones.

"Se llevaron a cabo las elecciones de representantes obreros y patronales ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y Juntas Permanentes de Conciliación.

"Quedaron constituídas veinticuatro nuevas cooperativas y doce federaciones de sociedades cooperativas.

Se intervino conciliatoriamente en todos los conflictos suscitados entre sindicatos y empresas de jurisdicción federal en el país, evitando así huelgas y paros.

"Nuestras relaciones con la Oficina Internacional del Trabajo son cordiales; la cooperación es mutua, continua y eficiente.

"Seguro Social. (382)

"El Instituto Mexicano del Seguro Social ha continuado extendiendo y mejorando sus servicios.

"Sus prestaciones aumentaron en un viente por ciento mensual, habiendo impartido cuatro millones trescientos noventa mil ciento quince servicios médicos.

"Se pagaron por concepto de prestaciones en especie catorce millones ciento cuarenta y dos mil pesos; por prestaciones en dinero un millón setecientos cuarenta y cinco mil, y por pensiones y gastos funerarios ciento sesenta y cinco mil.

Continuó su programa de selección de personal, de acomodamiento de clínicas y superación de sistemas, y extendió sus servicios a los Municipios de Puebla y Monterrey.

"Las percepciones han aumentado gradualmente a medida que se eleva la calidad de los servicios y se afianza el prestigio del régimen de seguridad. Ingresaron cuarenta y tres millones quinientos treinta y cuatro mil pesos y se erogaron viente millones seiscientos sesenta y ocho mil, por concepto de asistencia médica, servicio de farmacia, subsidios, etc.

"Las inversiones ascendieron a veintidos millones ochocientos sesenta y seis mil pesos.

"En la capital se efectuó la reunión del Comité Interamericano preparatoria de la Segunda Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

"En materia indigenista continuó afirmándose la política de buscar la superación material y espiritual del indio, respetando sus más genuinas aspiraciones de autodeterminación.

"A dos mil ciento setenta y tres alumnos indígenas se les da instrucción en diecinueve Centros de Capacitación Económica para varones; uno para mujeres y uno de Capacitación Técnica.

"Funcionan trece misiones de mejoramiento indígena que mantienen contacto con la población autóctona, con fines de mejorar de sus explotaciones agropecuarias, de organización de la industria manual; de fomento cooperativo; de mejoramiento del hogar indígena y de pequeñas obras de riego y saneamiento.

"La caja de crédito refaccionaria para indígenas lleva hasta hoy invertidos doscientos doce mil pesos, de los cuales se han recuperado por concepto de plazos vencidos ciento ocho mil.

"Los procuradores de pueblos siguieron ejerciendo sus funciones de patrocinio, tanto a las comunidades como a los individuos, cuando se ocurrió en demanda de justicia.

"Se reorganizó el Comité Coordinador del Valle del Mezquital, Hidalgo, el que siguió ejerciendo sus labores en pro del mejoramiento de la zona otomí.

"Gobierno del Distrito Federal.

"Para satisfacer eficazmente el programa de mejoras para el Distrito Federal, se ha dado especial tnción a sus ingresos, los que en el último ejercicio fiscal ascendieron a ciento diecinueve millones de pesos, y se espera que el actual llegue a ciento treinta.

"Se terminaron las terracerías del camino La Noria-Milpa Alta, que liga importantes pueblos del Distrito Federal, al igual que las del camino entre el Boulevard de Las Américas y la Presa de Tecamachalco; las de los caminos entre San Mateo-Santa Rosa-Santa Fe, y entre la Villa de Guadalupe, Ticomán y Cuautepec. Se concluyeron totalmente las de Azcapotzalco-Ahuehuetes a la Escuela de San Bartolo, y de Azcapotzalco a Rancho de Pantaco.

"En materia de pavimentos, se terminaron varias calles de las Colonias Clavería, Chapultepec-Morales, Independencia, Nápoles, Lomas de Chapultepec, Pro Hogar, Santo Tomás, Narvarte y se están pavimentando otras.

"Se construyeron seis grandes centros escolares y los mercados de las Colonias Anzures y Nativitas.

"Para el fomento de los deportes se terminó el campo "Estado de Chiapas", el más grande de la ciudad, y se concluyeron diez más chicos en diversas colonias. La terminación del edificio anexo del Gobierno del Distrito Federal será cuestión de pocos meses. Se ha iniciado la construcción de dos hospitales, el de emergencia y el de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

"Las obras de captación del Río Lerma están totalmente terminadas en sus terracerías, así como ocho kilómeros de entubamiento; en el túnel de la Serranía de las Cruces se han perforado más de tres kilómetros. Se ensanchó la red de distribución de agua con noventa y cuatro kilómetros de tubería y se concluyó el edificio para la planta de purificación y laboratorios. Al terminar estas obras la ciudad de México contará con agua suficiente para

una población de cuatro millones de habitantes y con una dotación de cuatrocientos litros diarios por persona. Para completar la red de saneamiento se han seguido llevando a cabo importantes obras.

"A efecto de que los sectores de la población no favorecidos económicamente gocen de mayores ventajas, se atendió a la construción de casas decorosas, a abrir al cultivo en la región de Tláhuac cuatro mil hectáreas y a la organización de doscientas granjas agrícolas en la región de Topilejo y El Guarda.

"El Gobierno del Distrito Federal invierte su presupuesto en la siguiente forma: pago de sueldos, cuarenta y seis millones de pesos; compra de materiales, muebles, etc., seis millones; previsión social, un millón; adquisición de predios para apertura de calles, nueve millones; cooperación para Salubridad y Asistencia, Educación y túnel de Tequisquiac, diez millones; cancelación de pasivo, diez millones y obras materiales, cuarenta y cinco millones.

"Territorios.

"En la terminación del Palacio de Gobierno, construcción del edificio de la Delegación en Cozumel, adquisición de un barco de ciento setenta toneladas, continuación de la carretera Chetumal-Bacalar-Peto, compra de un equipo de perforación para ser dedicado a las obras de dotación de agua potable de Chetumal, y otros gastos de menor importancia, el Gobierno del Territorio de Quintana Roo erogó la suma de un millón seiscientos treinta y cuatro mil pesos.

"La temporada de chicle dió un rendimiento de dos millones cuarenta y seis mil kilos de ese producto, y el corte de caoba un volumen exportable de treinta y un millones ochocientos cuatro mil metros cúbicos.

"Con miras a socializar la industria chiclera, se reorganizó la Federación de Cooperativas, cuidando el arraigo de los trabajadores en centros urbanos, evitándose de esa manera el movimiento de la población flotante, y favoreciendo con ello y con las dotaciones ejidales el aumento del número de habitantes.

"El Gobierno del Territorio Norte de la Baja California aumentó sus ingresos, pudiendo erogar en importantes obras públicas cuatro millones, ciento cuarenta y un mil pesos. Fundó dos escuelas de observación para menores y dió atención preferente a la construcción del camino La Rumorosa-Pie de la Cuesta.

"Asuntos Indígenas.

"Activamente prosigue los trabajos de saneamiento y urbanización, así como la persecución al tráfico de drogas enervantes y a la extensión de la prostitución. Inició la colonización en el litoral del Pacífico, perforando al efecto tres pozos para irrigación.

"En el Territorio Sur se hicieron estudios y construcciones para irrigar en Las Cuevas, La Purísima, Las Garzas, Todos Santos, El Triunfo y San Bartolo. Se localizaron, conservaron o construyeron seiscientos sesenta y un kilómetros de caminos. Terminó su Gobierno la edificación de un jardín de niños y un Teatro en Todos Santos, una Escuela en Loreto, el Banco de Plasma y la Escuela de Artes Gráficas en La Paz.

"Funciona con eficiencia el Hospital "Salvatierra" y el servicio médico para empleados, y se hacen esfuerzos para mantener la campaña antilarvaria en los cuatro focos palúdicos del Territorio.

"Se establecieron veinticinco comités encargados de colectar fondos para la campaña pro-nutrición.

"La Escuela Normal Superior fué objeto de especial impulso del Gobierno del Territorio, el que también estimuló la asistencia a las escuelas.

"Este, señores, es a grandas trazos el resumen de las actividades llevadas a cabo por el Ejecutivo Federal durante el lapso transcurrido entre el primero de septiembre de 1944 y el día de ayer.

"Con la lectura de informe que acabo de presentaros, principia la penúltima etapa del gobierno que me confió, en 1940, el pueblo de la República; gobierno que he procurado ejercer para el bien de todos, en condiciones difíciles para todos y sin que nunca las inquietudes de cada instante nos apartaran conscientemente de las dos metas que fijé para mi conducta: servir a México y continuar, dentro de la ley, la obra de emancipación verdadera que nos señala el ideario de la Revolución.

"El hecho más saliente de este período es el fin del estado de guerra que, para defender sus derechos de país soberano e independiente, México declaró a partir del 22 de mayo de 1942.

"La conflagración que desataron los gobiernos del Eje ha concluído con la derrota total de las dictaduras. Una tras otra, las fortalezas levantadas por la pasión militar de los adversarios fueron cayendo bajo el empuje de algo más impetuoso que la potencia de los ejércitos democráticos: la fe de los pueblos libres en el valor inmortal de su libertad.

"Al coronar el esfuerzo ejemplar de nuestros aliados, la victoria ha venido a robustecer la razón de nuestra confianza en la ineficacia de la barbarie frente al derecho y en la superioridad de os postulados de la justicia sobre las explosiones del odio y los arranques de la violencia.

"Una vez más los hechos han demostrado que la política mejor es la más sincera y que el mejor procedimiento para lograr la perduración de una comunidad consiste en saber asumir a tiempo y con decisión las responsabilidades que emanan del conocimiento de sus deberes.

"Porque ningún mexicano leal vaciló un instan-



te cuando el destino nos planteó el angustioso dilema —o el combate o el deshonor— el triunfo que festeja la tierra nos enaltece y podemos, sin arrogancia, sentir lo nuestro.

"El gobierno no pretende atribuirse un éxito que es de México, de México por entero, pues los hombres que lo guiamos en las horas críticas no hicimos sino interpretar los designios de nuestra historia y acatar el mandato de nuestro pueblo.

"Es al pueblo, por consiguiente, al que pertenece, por inviolable derecho, el prestigio de la política que observamos. Y, al citarlo aquí, lo pongo a vuestro respeto y me inclino ante su entereza, tanto más convincente y más admirable, cuanto más reconozco las privaciones que aceptó sin desmayos y sin rencor.

"Cuando lo pongo así a vuestro respeto, pienso, en primer lugar, en los miembros de la Fuerza Aérea Expedicionaria, que llevaron hasta el Pacífico el vuelo de las águilas mexicanas y de los cuales algunos no volverán a compartir con nosotros el pan del trabajo y de la esperanza. A sus madres, a sus viudas, a sus hijas y a sus hermanas, no · bles mujeres o tiernas niñas en cuyos rostros está presente el luto estoico de la República, va nuestra férvida gratitud.

"Ha concluído la guerra; pero no las preocupaciones que da la guerra. Y, aunque no deberemos ver en los días que pasan un crepúsculo de discordi, sino una aurora de comprensión y fraternidad, es preciso advertir que la paz no empieza instantáneamente en los campos desiertos de las batallas. Falta extenderla y vivificarla por los ámbitos de la tierra. Falta nutrirla, para que crezca, con lo mejor de nosotros mismos. Falta, en suma, darle un alcance que no sea exclusivamente el del término de un conflicto; un alcance tan generoso que no haya nadie que esté dispuesto a tolerar que la violen los agresores, que la burlen los sectarios o que la frustren los ambiciosos.

"Nunca ha habido un momento de proporciones más graves y más solemnes. Sobre los restos de una época en ruinas, hemos de organizar una convivencia digna del sufrimiento que admitió el mundo.

"Recordemos lo que la guerra impuso a la mayoría de las naciones. Millones de seres movilizados: unos para la muerte; otros para el trabajo o para el destierro. Millones de familias desheredadas. Países en estado de sitio. Razas perseguidas. Ciudades aradas, de día y de noche, por la metralla. Fortunas incalculables gastadas en medios de destrucción. Talentos luminosos dedicados a descubrir y a inventar tácticas insólitas de exterminio. La ciencia, reclutada como un soldado, para agrandar la matanza y hacer más amplio el radio de la desolación y de la miseria...

"Si todo esto fué soportado con el ánimo de vencer, ¿cómo pensar que no intentarán los pueblos todavía más para asegurar los frutos de la victoria? Y esos frutos no serán nada si no se apoyan sobre una concordia efectiva de las conciencias; es decir, sobre la base de un entendimiento definitivamente moral.

"Si las naciones que se asociaron para abatir el nazifascismo creyeran, en lo futuro, que la unión que durante la guerra les fué propicia pudiera ser desdeñada durante la paz, el triunfo militar habría sido inútil.

"Es cierto, los pueblos libres han combatido con cañones, con bombas, con barcos, con tanques, como pelearon las dictaduras. Pero han combatido también con ideas, con normas, con esperanzas y con doctrinas. Y la diferencia entre los tanques y las ideas y entre las bombas y las doctrinas estriba precisamente en que mientras unas, las armas, desaparecen del escenario al concluir la guerra, otros, los ideales, no van a poder desaparecer.

"La guerra fué un duelo en el que dominaron los mecanismos mejores, los más mortíferos. La paz habrá de encargarse de demostrar si quienes utilizaron esos mortíferos mecanismos tenían derecho para ofrecer a la Humanidad las libertades en cuyo nombre la persuadieron.

"Las conflagraciones no cesan cuando calla la voz de las baterías. Cesan, realmente, cuando se borran las injusticias que hicieron necesario que se elevara esa voz tremenda.

"Y este es el punto en el que ahora nos encontramos. Que no olvide el mundo la gran promesa que se hizo a sí mismo en la tempestad. Que la victoria no se reparta como un botín. Que la paz no resulte otra vez el silencio tímido de los débiles frente a la distribución imperial de los poderosos. Y que los poderosos sientan que, si en proporción de su magnitud fueron sus sacrificios —y es hoy su fuerza en proporción de su magnitud— serán mañana sus compromisos porque la tierra no ha oído en vano las hermosas palabras que pronunciaron en esta era trágica de la historia. Seguridad. Solidaridad. Igualdad. Esos fueron los augurios del triunfo que celebramos. Y esas habrán de ser las realizaciones de la paz general a la que surgimos.

"Ahora bien, ninguna de esas realizaciones será posible sin un espíritu de franca y cordial colaboración. Y una colaboración como la que exigirán los años que se avecinan requiere, antes que otra cosa, el vigor de cada país, la exaltación de sus cualidades y su unidad interior, positiva e indestructible.

"He repetido en múltiples ocasiones que valdremos por lo que seamos; por lo que seamos genuinamente y no por lo que alguien, ni el más amigo, nos quiera dar. No somos ricos; militarmente no somos fuertes y, materialmente no somos grandes. Sin embargo, podremos serlo; porque los recursos de nuestro territorio son numerosos, porque las po-

sibilidades de nuestro pueblo son incontables y porque no apetecemos ni la fuerza, ni la riqueza, ni la grandeza para desviar de su ruta a ningún país.

"A las reuniones convocadas para estudiar y proporcionar una garantía vital a la humanidad, México no acudirá jamás con egoísmos o con recelos. Sabemos que los derechos llevan consigo deberes y obligaciones inexcusables. Ante todo, el deber de existir con honra y la obligación de trabajar con perseverancia. Tal fué nuestra consigna para la guerra y tal será nuestro lema para la paz.

"No debatimos laureles, mandos, posiciones de favor o de precedencia. Queremos vida; vida para todos. y en la construcción de la vida justa que deseamos, seremos siempre los obreros asiduos de nuestra Patria.

"Muchas y muy omportantes son las tareas que demanda de nosotros el término de la guerra. Desde luego, la de transformar la economía de emergencia en una economía de transición hacia el régimen de la paz.

"Para que varios de los productos que pusimos a disposición de nuestros aliados, a fin de constituir el arsenal de las democracias, recuperen sus antiguos mercados y encuentren otros, será menester que determinadas comunicaciones con Europa, con Asia y con Africa se restablezcan eficazmente y que se perfeccionen las que existen con América.

"Por otra parte, ciertos artículos que exige el desarrollo de nuestra industria, tardarán todavía meses en ser ofrecidos con abundancia por los fabricantes del exterior. Este límite puesto a nuestra capacidad adquisitiva y la natural oscilación en las ventas de algunas materias primas podrán causar pasajeros desequilibrios. Sin embargo, dichos desequilibrios no serán de real gravedad si actuamos con prudencia, combatiendo la especulación, evitando las inversiones y las compras inadecuadas, encauzando el aprovechamiento cabal de nuestras reservas y conteniendo los serios inconvenientes derivados de la inflación, no con medidas bruscas, de interrupción de labores ya comenzadas, sino con ahorro en los gastos superfluos y con disposiciones graduadas para fomentar nuestra producción y compensar el desinvel de nuestro consumo.

"Esta adaptación a circunstancias provisionales habrá de ser en extremo flexible, ya que pronto se abrirán nuevas perspectivas para nuestro comercio internacional. Los países arrasados por la contienda ansían el concurso de muchos elementos, que poseemos en grande escala. En cuanto el sistema de los transportes marítimos se organice, enormes cantidades de minerales y de metales van a ser reclamadas para la rehabilitación de aquellos países.

"Y poco a poco, pero no con ritmo tan lento que justifique cálculos pesimistas, la actividad de nuestros aliados nos permitirá adquirir en sus fábricas la maquinaria que la guerra no dejó llegar hasta nuestras manos. Nuestras previsiones en materia de industrialización no descansan, pues, sobre un ideal de pronósticos deleznables.

"Lo esencial ha sido ya conseguido. México vive. Cuando al choque de tantas cóleras encontradas, tantos otros mástiles nacionales rodaron en la tormenta, el mástil de México sigue en pie. No hay razón para el desaliento, sino, al contrario, para la iniciativa y para la constancia. Sólo que, para que esa iniciativa y esa constancia sean signos auténticos de progreso, tendremos que elegir reflexivamente los objetivos fundamentales de nuestro esfuerzo.

"Con la intrepidez que caracteriza a las colectividades de estímulo juvenil, hemos repartido frecuentemente nuestra atención sobre tantos problemas contradictorios que, muchas veces, lo que nos ha privado de resolverlos es la impaciencia y, más que nada, cierto afán de simultaneidad imposible en los resultados.

"Sin abdicar de nuestras aspiraciones, necesitamos ahora ordenarlas y afrontar los asuntos con lógica realista, prescindiendo de las fórmulas excesivas y no derrochando ya nuestra fe en proyectos que, impracticables a corto plazo, acabarían por parecernos mero espejismo.

"Todo acto fecundo implica un trabajo previo de selección. Deberemos, en consecuencia, dedicar nuestras aptitudes a la esencia misma de nuestro ser: al fortalecimiento de nuestra economía y a la amplitud de nuestra educación. Ambas cuestiones se hallan enlazadas irremisiblemente. Con un pueblo inculto es difícil intensificar nuestra producción y, sin producción, es difícil elevar el plano costoso de la cultura.

"Se impone a nosotros un plan nacional para conseguir, en lo que concierne a la educación, más escuelas y más maestros, y en lo que atañe a la economía, un rendimiento agrícola más fructuoso y una industrialización provechosa de los recursos naturales que no explotamos.

"Máquinas y escuelas" será la divisa de nuestro empeño. Máquinas para facilitar, activar y aumentar las faenas de nuestros campos. Máquinas para elaborar las materias primas que, a bajo precio, vendemos al extranjero y que importamos más tarde convertidas en artículos manufacturados, caros y escasos. Y también escuelas. Escuelas para enseñar el manejo de las máquinas de que hablo, sin que las máquinas se apoderen del corazón y el cerebro de nuestros hombres. Escuelas en cuyas aulas el adiestramiento en las técnicas más modernas no conduzca a los educandos a las sórdidas conclusiones de un maquinismo automático y de un materialismo servil. Escuelas, por fin, en que nuestros niños y nuestros jóvenes adquieran ese amor al bien y ese dominio de sí que liberan más que

ningún combate y que hacen de las virtudes de cada ser una fuerza de resistencia pública más protectora y más fiel que el mejor escudo.

"Veamos ahora cuáles son las circunstancias políticas de nuestra vida interior frente a las eventualidades que nos esperan.

"Si proyectamos nuestro recuerdo sobre el espectáculo de las administraciones que precedieron a la que me ha tocado en suerte dirigir, advertiremos que, en casi todas, se observan dos épocas bien marcadas: una de laboriosidad inicial y de fuerza clara e incontrastable; otra de dispersión de la autoridad, con paulatino descenso en el interés por la función de los órganos del gobierno.

"Esa intermitencia fué siempre origen de malestar para la República, ya que —acortando el período constructivo del mandato presidencial— transformó a menudo nuestra existencia en una cadena de trabajos y de inquietudes, en la cual las alarmas pesaban tanto o más que las realidades y los aciertos.

"Se hacía del campo gubernativo un campo de escaramuzas políticas persistentes. Y esto, además de minar los precarios ensayos de nuestra vida institucional, inducía a la comunidad al escepticismo, acostumbrándola a ver cómo crecía la yedra de las facciones sobre los muros inconcluídos del edificio que había pensado levantar para el porvenir.

"Lo que ha impedido hasta ahora en este período gubernamental que un fenómeno semejante detenga nuestras labores ha sido también el pueblo; la certidumbre del pueblo en los beneficios de su unidad, el culto que el pueblo rinde a la vocación intrínseca de la patria.

"No obstante, los días avanzan. Y el país ha resuelto considerar el problema de la sucesión gubernamental. Yo, como ciudadano, me felicito de que así sea, pues constituiría un síntoma lamentable, de inercia o de indiferencia, el que no se notara, en la expectativa presente, la voz del pueblo.

"Ante las posibilidades de éxito o de fracaso que están ocultas tras de cada decisión del Ejecutivo, un hombre honrado debe sentirse continuamente en tensión moral. De ahí que diga a todos los que me escuchan, dentro y fuera de este recinto: sed exigentes y vigilantes en el examen de las promesas de los grupos y las personas. Porque, os lo declaro sin eufemismos, grande es la carga de la administración; tan grande, al menos, como la honra que proviene de su ejercicio. Y lo único que tengo derecho a esperar para quien haya de recibirla, cuando llegue el instante de separarme del puesto que desempeño, es que reciba, junto con ella, la confianza viva de la Nación.

"Porque estoy convencido de la trascendencia de esa confianza, mi gobierno por ningún concepto permitirá que sus recursos se empleen para falsear o para torcer las expresiones del ánimo popular. Todos aquellos que, dentro de los términos legales, aspiren a contender en la lid de las próximas elecciones gozarán —sean quienes fueren— de las garantías que ha de impartir el Ejecutivo a los ciudadanos para que su voluntad se defina nítidamente.

"Piensan algunos, a este respecto, que en un pueblo todavía poco maduro para una democracia íntegra y coherente, la obra de la Revolución no podrá afianzarse sin actitud partidaria en la autoridad. Me complazco en discrepar de ese pensamiento. El futuro de la Revolución no depende ya de la estrategia que se utilice para presentar las cuestiones que interesan a nuestra patria. México está despierto. Y México cumplirá su Revolución.

"En el mundo que nos rodea no existe espacio para aquellos que temen y desconfían. Interrumpir el programa de la Revolución supondría borrar no sólo treinta y cinco años de nuestra vida y más de un siglo de nuestra historia, sino, en el fondo, perder la guerra que ganaron las democracias y perderla en nuestro país, perderla nosotros mismos, por cortedad o por incongruencia, pues los más puros principios universales que han consagrado con su heroísmo los pueblos libres, figuraban también, trazados con nuestra sangre, en el proceso de nuestras luchas: la igualdad de las razas y de los hombres, la libertad de expresión y de pensamiento, el respeto de la persona como persona y las garantías que merece el trabajador para el bienestar general de la sociedad.

"En esta guerra —que en cierto modo y desde 1910 era ya nuestra— no capitularemos hoy por ningún motivo.

"Admitir tan funesto absurdo sería tanto como dudar de nuestra resolución de ser mexicanos. Podrá haber, en efecto, en nuestro país cuantía de analfabetos; mas, por fortuna, ni la incultura ni la pobreza han sido entre nosotros argumentos bastantes para que el pueblo traicione sus derechos. La sensibilidad política de nuestros compatriotas, que no se equivocó en el pasado ante quienes pretendieron menospreciarla, tampoco se equivocará en lo sucesivo.

"Una prueba de ello nos la ha entregado la crisis mundial suscitada por la agresión de los dictadores. El dolor suele ser maestro de la existencia, lo mismo en el caso de los hombres que en el caso de los pueblos. En las mayores zozobras y en los supremos padecimientos adquirimos pleno sentido de lo que somos. Este, quizá, es el aprendizaje más elocuente del drama internacional.

"Cuando empezó la guera, nos dimos cuenta, con mayor claridad que nunca, de que había una causa común a todos los mexicanos: la causa de nuestra patria. Brotó, entonces, en todas las bocas un mismo grito: la unión sagrada. Y en todos los corazones un mismo anhelo: la adhesión de todos bajo la enseña de la República.

"Comprendimos que no era la guerra la razón ex-

clusiva de aquel anhelo y que, si ella nos reunía, era porque nuestras más intensas agitaciones no habían tenido como propósito el de dividirnos sino el de combinar, con mayor presteza, los ingredientes de nuestra fórmula peculiar.

"Comprendimos, asimismo, que no habría un lugar para nosotros en la esclavitud, y que jamás el hecho de unirnos cobraría el aspecto que intentan atribuirle quienes confunden solidaridad con abdicación.

"Lo que da significación a los que se unen es la cima hacia la que avanzan. Unirnos para renunciar a aquello que México se propuso, desde la primer campanada de Independencia, no sería fraternizar; sería dimitir. Y una unión de la cual estuvieran ausentes Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero, Carranza y, junto con ellos, todos los jefes que apresuraron nuestra marcha a la libertad, equivaldría a confesarnos vencidos de antemano. Nuestra unión, para ser mexicana, tenía que ser revolucionaria; porque en un pueblo cuya gran mayoría padece aún ignorancia y hambre, la Revolución no constituye un partido, sino una sed; una sed colectiva y ardiente de redención.

"Señores:

"La guerra ha terminado. Pero México continúa. Y estamos todos los mexicanos haciendo a México. Que ninguno de nosotros lo ignore en los días que nos aguardan. Que ninguno coloque los intereses de su persona o las pretensiones del núcleo al que pertenece por encima de los intereses de la República.

"Sobre todas nuestras conciencias México da sus órdenes. Recibámoslas con respeto. Y cumplámoslas con tesón y con rectitud.

Contestación del Dip. Benito Coquet, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República:

"Gobernante de un pueblo nuevo, —afirmaba con hondura de pensamiento José Martí—, quiere decir creador y creación, en el más lato e íntimo sentido de la palabra. Esto ha sido la obra de gobierno que hoy nos cabe el alto honor de glosar. Política y doctrina inspiradas en la idea y en la actuación de los varones esclarecidos que forjaron patria y libertad para los mexicanos, pero con un nuevo sentido nacional y universal acorde con la dramática etapa que vive aún la humanidad.

"El Informe de labores que acabamos de escuchar, coincide con escaso margen de días con la feliz terminación de la más aciaga de las devastaciones que han sufrido los pueblos todos de la tierra en la lucha por la democracia y por la dignidad humana. En esta guerra, una firme voluntad y una decisión inquebrantable nos colocaron al lado de quienes ofrendaban sus vidas por hacer respetables las relaciones de las naciones, y las libertades de los hombres.

"Quiero expresar, aunque sea de una manera somera, cuáles eran las circunstancias que prevalecían en aquellas angustiosas horas en que el destino inexorable nos llamaba al cumplimiento del deber. Nuestra Patria acababa de rebasar una de las más arduas pruebas de su existencia, al culminar las profundas transformaciones sociales que la conmovieron hasta sus cimientos. Pugnas sociales exacerbadas en la pelea y antagonismos tradicionales, corroían y minaban la unidad y la paz espiritual interna. En el extranjero se efectuaban una serie de maniobras hostiles, motivadas por los poderosos intereses heridos cuando el Estado decidió reivindicar justa y patrióticamente la riqueza petrolera, con la mira de quebrantar nuestra ya debilitada economía. Y todo esto ocurría en los umbrales del desencadenamiento de una guerra mundial de magnitud y proporciones desconocidas en la historia. En aquellos momentos se escuchó una promesa cumplida a lo largo de cinco años de administración "un gobierno para todos" un llamado a la unidad nacional sin discriminaciones de vencedores ni vencidos, que redundara en el apaciguamiento de pasiones al parecer inconciliables y en el asentamiento imprescindible de una sólida paz interior, tanto material como espiritual, frente a los riesgos inminentes de unas relaciones internacionales en las que no existía más norma que la agresividad y la arrogancia de los sistemas totalitarios.

"Los acontecimientos que se sucedían en el Viejo Mundo amargaban, en aquellos días de insania, la conciencia de todos los hombres libres en cualquier rincón de la tierra en que moraran. La decisión de la contienda parecía que se inclinaba por quienes representaban la voluntad de dominio y de opresión. Los éxitos transitorios hicieron cada vez más soberbias a las potencias del Eje, hasta que se arrojaron contra los ciudadanos y contra las libertades democráticas del Continente Americano. En Oriente, el imperialismo japonés asaltó traidoramente Pearl Harbor, y este asalto sin precedente auguró la inminencia del ataque a los demás países americanos. Las agresiones fueron sucediéndose una a una y nuestras víctimas del hundimiento del "Potrero del Llano" marcaron el comienzo de nuestra participación activa en la contienda. En horas decisivas rodeadas de inmensos peligros, y salvaguardando nuestro honor, el Gobierno de la



República tuvo el imperativo de declarar la existencia del estado de guerra, con la fe puesta en el destino de México y en el triunfo de la causa de las Naciones Unidas.

"Es por eso, señor Presidente, que en la solemnidad de estos instantes, el Congreso de la Unión, rinde a usted en nombre de la Patria el más fervoroso homenaje de gratitud nacional, después de haberla conducido otra vez frente a playas tranquilas, volviendo de los mares abiertos a todas las tempestades, en los que se hundieron naves poderosas a pesar de las dotaciones extraordinarias y de la enorme experiencia de sus navegantes; y en los que, otras quedaron maltrechas y a punto de zozobrar. Justa es la expresión de la gratitud de México para quien lo salvó de un naufragio cierto, para quien ma tuvo incólume su disciplina, y para quien nos enseñó a encararnos con nuestro destino, haciendo más amplios y más generosos los horizontes de la Patria.

"El dardo envenenado del nazi-fascismo contribuyó a despertar la conciencia patrótica, y todos los sectores sociales se aprestaron a la defensa de nuestra dignidad nacional herida. Con profunda emoción, el Congreso se ha enterado de la participación de México para el logro final de la victoria. La República envió a sus hijos a los frentes de producción en las fábricas y en los campos; entregó sus frutos, sus materias primas, sus productos y sus riquezas. Miles de voluntarios mexicanos combatieron en los ejércitos de los países que defendieron la libertad, sin más deseo que el de realizar al fin un mundo mejor que permita nuevas oportunidades a las generaciones que vienen. Nuestra insignia ha sido gallardamente llevada por la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana a los campos ensangrentados de Flilipinas, donde cada nombre de lugar recuerda hechos de extraordinaria heroicidad. Devotamente la nación recoge los nombres de los héroes caídos. Su sangre sella el compromiso de continuar en la brega, hasta lograr la realización de los ideales que ellos tan generosamente impulsaron. Los bravos aguiluchos del Escuadrón 201. nuestros combatientes voluntarios desparramados en todos los frentes de batalla, no sucumbieron en vano, pues también por su esfuerzo la libertad seguirá existiendo sobre la tierra. En los fastos de nuestra historia, el claro clarín de la victoria anunciará la permanente presencia de quienes con el sacrificio de su vida nos señalaron el cauce de los viejos y siempre nuevos principios en que se fundan las libertades humanas.

"Como resultado de las injustas agresiones a los países de nuestro Continente, la Comunidad de Naciones Americanas se hizo más sólida, más duradera. Nunca antes como ahora están más a punto de realizarse los sueños centenarios de Simón Bolívar en el sur, el profeta iluminado del Nuevo Mundo, y de Henry Clay en el norte, a través de la unión de nuestras naciones. Juntos marchamos en la conquista de nuevos rumbos, juntos laboramos en la apertura de nuevos caminos. No hay manchas que ensombrezcan nuestras relaciones, ni nubarrones que enturbien la límpida transparencia del cielo azul de América.

"La política de los buenos vecinos que, al ser enunciada originalmente por el ilustre estadista desaparecido Franklin D. Roosevelt tenía un alcance mundial, ha acabado por considerarse como la política que rige el trato de nuestras veintiún Repúblicas. Se ha asociado tan definitivamente en las relaciones interamericanas que se perdió su primitivo sentido más universal. Terminó afortunadamente, el recelo, la desconfianza y el temor que inspiró el desarrollo de una etapa imperialista, y sobre viejas y nuevas bases se sustentan los ideales de democracia y de libertad que inspiraron a los constructores de nuestras patrias. Washington y Lincoln, Hidalgo y Bolívar, Morelos y Martí, Sucre y O'Higgins, luminarias de la constelación americana, están unidos por una misma finalidad, por un mismo pensamiento. Es verdad que en ocasiones, turbulentas relaciones interamericanas han entenebrecido la fraternidad continental, pero diez años de buena vecindad, de amistosa vecindad, han estimulado el desarrollo del nuevo sistema regional interamericano, tanto político como económico, sobre los firmes principios de igualdad, respeto y tolerancia. En los últimos diez años se han estrechado nuestras relaciones continentales más que en cien años de incomprensión, amarguras y tragedias. Esta cordialidad, este nuevo entendimiento americano se debe, fundamentalmente a la labor de los ilustres, por muchos conceptos, Presidente Avila Camacho y Roosevelt. Buena prueba de ello es, por una parte, el pacto de aguas firmado entre los gobiernos de México y los Estados Unidos de que, con altura de pensamiento y con hondo sentido de equidad conocerá el Senado de la República en su período de sesiones ordinarias que hoy inicia; y, por otra, la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, reunida recientemente en Chapultepec y que es, como el titular del Poder Ejecutivo la califica, el suceso más importante desde el punto de vista panamericano.

"De América se encuentran desterradas las guerras y las causas injustas. Tenemos la misión de hacer de nuestras tierras el reducto de las libertades humanas. Un nuevo orgullo continental envuelve la actuación de todos nuestros países. Podemos exclamar, con el Padre de la Independencia Cubana, "¿En qué patria puede tener un hombre más orgullo que en nuestras repúblicas dolorosas de América, levantadas entre las masas mudas de indios, al ruido de pelea del libro con el cirial, sobre los brazos sangrientos de un centenar de apóstoles? De factores tan descompuestos, jamás en me-



nos tiempo histórico, se han creado naciones tan adelantadas y compactas".

"Desde los días en que, en medio de la indiferencia de las naciones, los fascistas internacionales ametrallaban al heroico pueblo español que defendía sus instituciones y sus libertades, el Gobierno de México se colocó del lado de la decencia moral y de la legalidad. Consecuente con su posición histórica, el Ejecutivo Federal ha reconocido y reanudado sus relaciones diplomáticas con el Gobierno Español en el exilio. La nación sabe que la conflagrcaión mundial que acaba de terminar se inició con la agresión brutal a España, y sabe también que no es posible la paz, ni la fraternidad humana, mientras en algún lugar de la tierra exista un gobierno que sea un producto de las armas y de la doctrina nazifascista. Estas razones son suficientes para justificar la actitud del Gobierno Mexicano al reconocer que mientras el pueblo español no pueda manifestar libremente su voluntad, el gobierno legítimo de España, es aquél que fué sancionado con el voto de las mayorías populares españolas. Estoy seguro de interpretar el sentir de la Represenación Nacional al afirmar que, al reanudarse nuestras relaciones con el legítimo Gobierno Español, el Ejecutivo ha obrado de acuerdo con los imperativos de su deber, poniendo de manifiesto la simpatía, el alto espíritu de justicia y el amor que nos vincula al país de donde se originaron nuestras modernas nacionalidades americanas. Mucho se ha ganado desde la celebración de la Conferencia de San Francisco, donde por la inspiración personal del señor Presidente de la República, se aprobó la moción de no admitir el ingreso de España en la organización internacional, mientras padeciera la opresión de un régimen totalitario. El Gobierno español en el exilio, al que México presta su ayuda moral, es el signo de los nuevos tiempos de la liberación de un pueblo orgulloso de un pasado imperial y comunero, y el augurio feliz del retorno de España al seno de la Comunidad de las Naciones.

"La Carta aprobada por los estados democráticos en la ciudad de la Puerta de Oro es "la síntesis de las aspiraciones populares de la presente generación". Estamos seguros que no sólo México, sino la Humanidad, hace votos fervientes por que los principios en ella sustentados afiancen definitivamente la paz en la tierra; y que, nunca más vuelva a exigírsele tan elevado tributo de sangre. "El temblor de tierra, —decía un genial pensador—, sepulta muchas fuentes y crea mucha sed; pero también saca a luz las fuerzas interiores y los misterios. El temblor de tierra revela nuevos manantiales. En el cataclismo de los pueblos antiguos surgen manantiales nuevos . De la declaración del Atlántico a la Carta de San Francisco, muchos caminos que las circunstancias impusieron, hubieron de recorrerse; pero del cataclismo de los pueblos es de esperar que nuevas fuerzas interiores y nuevos manantiales, hagan verdad el mundo mejor en el que, al fin, impere la democracia, la justicia social y la libertad.

"No menos importante es la obra que en el orden interior ha realizado el Gobierno de la República en el año de labores que comentamos. Con la misma plenitud de energías que en ocasiones anteriores, con la misma fe, con la misma decisión se han atacado los diversos problemas nacionales con el deseo de obtener, lo mismo el engrandecimiento económico y material del país, que el mejoramiento moral y espiritual de los ciudadanos.

"Importante en grado sumo es el capítulo relativo a las obras materiales llevadas a cabo y que, son el punto de partida del futuro desarrollo de México: carreteras vitales, ferrocarriles, dragados de ríos y puertos, astilleros, escuelas, hospitales urbanos y ejidales y obras de saneamiento e introducción de agua potable a ciudades y poblados. No han sido obstáculo, para la ejecución de tan vasta labor de obras materiales, las circunstancias anormales que, tanto en el aspecto económico cuanto en el internacional, han prevaleeido hasta hoy; y con tal colosal esfuerzo se pretende obtener un rápido progreso de las regiones y pueblos beneficiados, así como la creación de nuevos centros de producción y de trabajo. Parte de ese mismo programa es la lucha contra las enfermedades que, endémica o epidémicamente han hecho presa en nuestras clases desheredadas, tales como el paludismo, la tuberculosis, la viruela, que se combaten activa y eficazmente, a través de campañas nacionales sólidamente planeadas y en las que se ha contado con la más amplia cooperación popular.

"Con el propósito definido de elevar el nivel económico de las capas sociales más humildes de la población, el Gobierno ha iniciado la magna tarea de industrializar y electrificar al país. La creación de nuevas empresas y de nuevos ramos industriales, la canalización del crédito bancario hacia la industria; y la poderosa reserva de oro y divisas existentes en el Banco de México, lista para invertirse en la importación de maquinaria y equipos de industrialización, anuncian una elevación del nivel de la vida económica de México. En materia agrícola, se ha continuado la reforma agraria en beneficio de la población rural, dentro de un marco de respeto para la pequeña propiedad; y se ha seguido la mecanización del campo y la transformación de los viejos sistemas de cultivo; se han aumentado las obras de irrigación y se ha continuado la construcción de habitaciones rurales.

"Una idea directriz domina en las realizaciones prácticas del Gobierno de la República: que no es posible obtener el engrandecimiento económico y material de México, mientras no se haya desterrado del más modesto de los hogares mexicanos la miseria, la enfermedad y la insalubridad.

"Toda guerra trae como inevitable consecuencia

un descenso en los valores morales de una época. Una reeducación, una nueva formación impone siempre una etapa de transición como la que vivimos. Por eso, el mejor esfuerzo de usted, señor Presidente, se ha consagrado a evitar un derrumbe moral en nuestro pueblo, ejemplificando con la acción y con el pensamiento en la obra de mejoramiento cívico y espiritual de nuestros compatriotas.

"En la vida política, —y a pesar del estado de emergencia—, el Gobierno ha salvaguardado la vida jurídica y las instituciones nacionales; no se ha quebrantado el orden constitucional y hemos normado nuestras relaciones dentro de un ambiente de libertad inusitado en el mundo de la guerra. Así, todas las medidas gubernamentales dictadas en uso de las facultades extraordinarias de que el Poder Ejecutivo se encuentra investido, han sido respetuosas de las garantías ciudadanas y sociales.

"La Escuela mexicana tiende fundamentalmente a dar una formación democrática a quienes a ella concurren, y se ha convertido en el medio más efectivo para el logro de la unidad nacional. En ella encuentra nuestro pueblo sus ideales y aspiraciones comunes; en ella se exalta lo auténticamente mexicano, y en ella se legan a las nuevas generaciones los principios que son base del mundo a cuyo nacimiento asistimos. Para alcanzar el máximo desenvolvimiento de la educación pública, el Ejecutivo no ha escatimado ningún sacrificio. Basta con señalar el hecho de que los presupuestos educacionales son los más elevados que jamás hemos tenido, y superiores a los de la Defensa a pesar del estado de guerra en que nos vimos envueltos. Y con el fin de dotarla del instrumental necesario, se está desarrollando un inusitado esfuerzo en la construcción de edificios escolares, urbanos y rurales, que venga a llenar por fin las necesidades del país. Centenares de escuelas construídas y en construcción son el mejor galardón de un gobierno que pone sus mejores empeños en la redención de su pueblo.

"Sólidamente se ha afianzado un sistema educativo nacional que va de la escuela rural, creación básica de trayectoria honda y humana, a la formación profesional y técnica. Cada día se ensayan nuevos tipos de carreras profesionales que abren nuevas perspectivas a nuestra juventud, y se capacita a los técnicos que serán los forjadores del amanecer industrial de México. Sabemos que no ha sido descuidado ni uno sólo de los aspectos educacionales; y que es suprema aspiración gubernamental dotar de edificios escolares, lo mismo al más modesto ejido del más apartado rincón de la República, que a los grandes centros de población.

"Dos hechos fundamentales se destacan en el campo de la cultura superior: la creación de premios nacionales que otorgando el reconocimiento de la Patria, alienten a los artistas y a los hombres de ciencia; las exposiciones pictóricas y las actividades musicales, y los encargos a nuestros pintores para la decoración mural de los edificios públicos, labores conexas encaminadas a poner a nuestro pueblo en contacto directo con las supremas manifestaciones estéticas; y la nueva Ley de la Universidad Nacional de México. Los artistas y escritores, —poseedores del don creativo—, que callada y honradamente han consagrado su vida a la realización de una tarea, han contribuído poderosamente a la formación de una conciencia nacional, a dar expresión plástica al espíritu de México, a hacer universal nuestra propia individualidad; y por ello, se hacen acreedores a la gratitud de la Patria. En cuanto se refiere a la Universidad, con profunda satisfacción hacemos resaltar la cordialidad de sus relaciones con las autoridades del país. La reforma universitaria, realizada por propia determinación, y para la que el Estado puso a su alcance los medios para convertirla en realidad jurídica, señala una nueva ruta a nuestra Casa Máxima de estudios, que tiene la oportunidad de engrandecerse sirviendo mejor a México y a los intereses de la cultura humana, laborando en un ambiente de comprensión y de cálida simpatía.

"Con hondo recogimiento, la Representacion Nacional aplaude la gran cruzada emprendida contra la ignorancia y la servidumbre espiritual de nuestras clases humildes. Como pocas veces al correr del tiempo, se pretende resolver el ya secular abandono cultural de importantes sectores de nuestra población. El pueblo mexicano recibió con profundo fervor el llamado presidencial, que con la Ley de Alfabetización se le hizo, para cooperar en la enseñanza, así fuera en el campo o en la ciudad. Pronto se hará el primer balance de resultados, y de antemano sabemos que lo que no es posible obtener en el corto plazo de un año, contando con la adhesión y con la cooperación ciudadana tan patrióticamente manifestada, se logrará integralmente en breve plazo. La campaña de alfabetización honra al Gobierno y al pueblo de México.

"Quiero afirmar a usted, señor Presidente, que este gran esfuerzo por liquidar la ignorancia haciendo llegar los beneficios de la lectura y la simiente de los más nobles ideales a las grandes masas populares, tiene pocos paralelos en la historia de nuestras tierras americanas. Para encontrar empresas de tal magnitud, tenemos que volver la mirada al pasado y pensar en la gigantesca obra realizada en el siglo XVI por los misioneros españoles en medio de la agonía de la vida indígena; tenemos que referirnos a la labor del tumultuoso Sarmiento en la hermana República de Argentina en el siglo XIX, forjando un pueblo desgarrado en las luchas internas; y, por fin, tenemos que recordar la tarea iniciada por nuestra gloriosa Revolución en el año de 1920, llevando a las masas la conciencia de la mexicanidad.

"La campaña de alfabetización que con tanta devoción ha recibido el pueblo mexicano, aspira a

superer la vida ciudadana, a mejorar la moral colectiva difundiendo el pensamiento redentor de los hombres-guías de la humanidad, y a desterrar para siempre el derramamiento de sangre hermana, culto ancestral de Huitzilopochtli. Y esta obra de superación espiritual arraiga en las más caras tradiciones nacionales que, desde los lejanos tiempos del profético Quetzalcoatl, nos señalan como etapas estelares de nuestra existencia aquellas en las que los beneficios de la cultura, llegando a las grandes mayorías, han hecho florecer el mejor espíritu de México. Así ha ocurrido desde los míticos días de aquella gran escuela popoular que fué la ciudad regida por el sacerdote de la "serpiente emplumada", en la que el cultivo de las artes y de las ciencias ocupaba primerísimo lugar. Es de esperar que la obra educativa que actualmente se realiza —dentro y fuera del recinto escolar—, que arranca de las escuelas populares y rurales, piedras angulares de la enseñanza en México, haga un nuevo renacer del espíritu nacional, y marque nuevas pautas para la convivencia social.

"Señor Presidente de la República:

"Hemos escuchado las emotivas palabras finales de su trascendental informe de labores, que reafirman ante la conciencia pública nuestra determinación de vivir en paz, y de trabajar por que todas las promesas hechas en los enrojecidos días de la contienda, cobren realidad en la existencia humana.

"Ningún otro interés ha sido capaz de distraer la devoción puesta en la tarea. Hondas transformaciones económicas y sociales están operándose ya, como resultado de la gran revolución mundial, de incalculables consecuencias, que fué la guerra. Previéndolas hasta donde es posible, se planifica el futuro de nuestra Patria. Tal vez tiempos de privaciones y de sacrificios nos aguarden, pero un pueblo que ha sabido sortear las dificultades de la hora presente, sabrá también salir airoso de tan dura prueba. Y es muy grato hacer constar la adhesión sincera y la confianza ilimitada del pueblo en el Jefe de la Nación, quien ha seguido a través de sus hechos y de sus palabras.

"El afianzamiento de la paz exige, al mismo tiempo que la tranquilidad de que necesita la República para resanar viejas heridas, el acendramiento de las virtudes cívicas, que patenticen el grado de madurez que hemos logrado alcanzar en nuestra existencia democrática.

"Para nuestra vida institucional, han sido siempre arduas las jornadas de la sucesión gubernamental; pero debemos proponernos que las próximas venideras sean otra nueva prueba —como lo fué la de la guerra—, de que estamos capacitados para rebasar con éxito cualquiera responsabilidad colectiva. Porque responsabilidad colectiva y no otra cosa, son todos los actos de sufragio, donde no puede haber grupo que quede relevado de la exigencia de concurrir con su aportación, ni individuo que pueda soslayar sus obligaciones ciudadanas, sin hacerse solidario con su misión, de los resultados que después rechaza; pero si participa en la liza, limpia, leal y decorosamente, hasta conocer la voluntad de las mayorías para someterse a ella —cualquiera que sea el partido a que pertenezca o la doctrina que profese— se revitalizará nuestra democracia, a la que nada le podrán reprochar, en cambio, quienes se abstienen de contribuir a depurarla.

"Ninguna inopinada sorpresa puede esperarse en el resultado del desarrollo del libre juego democrático ya que, —como lo decía el Ejecutivo—, México está despierto, y no puede interrumpirse la realización del programa integral de la Revolución, reclamada por las grandes masas ciudadanas conscientes de su liberación. La decisión soberana del pueblo se verá garantizada por el respeto inequívoco y abundantemente comprobado, que el Gobierno ha tenido y tiene para todas las actividades relacionadas con la manifestación de la auténtica voluntad nacional.

"Señor Presidente Avila Camacho: Casi en el zenit de la actuación de usted al frente de los destinos de México, es preciso afirmar con todo el calor de nuestras convicciones, que nos encontramos con una Patria respetable y respetada por los Estados democráticos de la tierra; con una Patria que no tiene más aspiración que la de lograr la superación de todas las normas de la convivencia social. Y en la realización de tan elevados propósitos ha puesto usted, señor Presidente, lo mejor de su corazón y de su fe, —¡centelleo del fulgor de una estrella!—, mostrándonos a través de la fecunda actividad constructiva realizada en el año que ha transcurrido, lo que significa un gobierno revolucionario, ennobleciendo este término, tantas veces desnaturalizado, para restablecerlo en su acepción más noble y generosa de promotor infatigable de trabajo y de creación.

"El águila de nuestra enseña, tantas veces en pelea con la fatídica serpiente de la discordia, ha tendido el vuelo en busca de más amplias perspectivas, de horizontes más luminosos. En nombre del Congreso de la Unión que me honro en presidir, expreso a usted, señor Presidente, el reconocimiento y la gratitud de México".

El Gral. Manuel Avila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1946

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del deber que me impone el artículo 69 de la Constitución General de la República, me es grato informar al país, por vuestro conducto, de la obra del Ejecutivo de la Nación, a partir del 1o. de septiembre de 1945.

"**Gobernación.**(383)

"Con motivo de la renovación del Titular del Poder Ejecutivo y de los integrantes del Congreso de la Unión, el esfuerzo del Gobierno se orientó en el sentido de encauzar y modificar las prácticas del sistema electoral, mediante las reformas indispensables a la Ley Electoral de Poderes Federales. El Ejecutivo de mi cargo elevó al Congreso un proyecto de ley tendiente a corregir las deficiencias observadas en la práctica, que con la aprobación del Poder Legislativo rigió el proceso electoral que acabamos de observar. Entre las innovaciones esenciales de la ley se encuntra la creación y ordenamiento del régimen de partidos políticos, el Consejo del Padrón Electoral con funciones permanentes, y se creó la Comisión Federal de Vigilancia Electoral. Estos organismos hacen posible eliminar o corregir cualquier deformación de la auténtica voluntad de las mayorías sufragantes.

"Sin alteraciones de la normalidad constitucional, durante el período que abarca este informe se renovaron los poderes en los Estados de México, Coahuila, Nayarit, Yucatán y Morelos.

"En Guanajuato se suscitó grave conflicto en la renovación de las autoridades municipales de León, que condujo a los deplorables sucesos en que perdieron la vida varios compatriotas; por lo que el Ejecutivo Federal se vió obligado a solicitar de la H. Comisión Permanente la declaración de que, por considerarse desaparecidos los poderes del Estado, se estaba en el caso de designar un Gobernador Provisional.(384)ordenó la consignación y se abrió proceso a quienes aparecían como probables responsables de los actos de violencia.

"La terminación del conflicto bélico mundial ha determinado una afluencia considerable en la inmigración extranjera hacia México. Pasa resolver los problemas que ello ocasiona, se hizo necesario efectuar la reforma total de la Ley de Población.

"En favor de los refugiados políticos se continuaron sosteniendo los principios generosos de asilo y humanitarismo tradicionales en el Estado Mexicano.

"El problema de la emigración nacional de trabajadores campesinos y obreros, originado por el incentivo de los salarios en dólares que pueden obtener en los Estados Unidos de América, mereció particular atención del Gobierno el que, por conducto de diversos órganos, reguló los desplazamientos y previno la salida clandestina de braceros, ajustándose a los acuerdos y convenios existentes entre nuestro país y los Estados Unidos.

"Una intensa corriente de visitantes extranjeros, especialmente norteamericanos, alcanzó el más alto nivel que registra el movimiento de turismo.

"El Gobierno de la República ha concedido especial importancia a las labores de propaganda, publicidad y difusión cultural. Se ha procurado tener informada a la opinión pública acerca de la significación de la política del Gobierno y de los aspectos fundamentales de la obra administrativa del Régimen.

"En cuanto a las labores de profilaxis social, se ha mantenido una cuidadosa protección a la infancia, pugnando por el saneamiento del medio social en que se desenvuelve la niñez desamparada.

"En el lapso a que se refiere este Informe, como durante el sexenio que está por concluir, se atendieron con acuciosidad las labores del ramo de Gobernación, cuyas más destacadas actividades fueron:

"Mantener armonía constante en las relaciones con los demás poderes y con los gobiernos de los Estados, coadyuvando a la resolución de sus problemas internos, con absoluto respeto a la soberanía de los mismos.

"Dar una eficaz información por todos los medios publicitarios, principalmente durante la conflagración mundial, para lo cual se constituyó la Comisión Nacional de Propaganda que, contando con la iniciativa privada, llevó a cabo patriótica labor en pro del servicio militar y del aumento de la producción.

"Celebración del Segundo Congreso Interamericano de Turismo y de dos Convenciones Nacionales sobre la materia, así como del Congreso Demográfico Interamericano.

"La vigilancia que hubo que ejercer sobre los tripulantes de los barcos de los países totalitarios, que al estallar la guerra fueron incautados, a los que para su más efectivo control se les internó en la Estación Migratoria de Perote, de donde fueron libertados una vez que cesó el peligro de las actividades que pudieran desarrollar.

"Los arreglos con el Gobierno de Polonia para dar cabida en el territorio nacional a dos importantes grupos de familias polonesas.

"La creación de la Comisión Nacional de Asuntos Cinematográficos, para sortear las dificultades que la guerra provocó en la industria del cine.

"En materia de legislación cabe, de manera principal, señalar la reforma constitucional que permite que los ejecutivos locales duren en su cargo hasta seis años, y la que estableció la inamovilidad del

Poder Judicial.

"En materia de libertad de conciencia, puedo asegurar a la representación nacional que campeó el más alto espíritu de respeto, siempre dentro de las normas y de los postulados de la ley.

"**Procuraduría General de la República.**

"La Procuraduría General desempeñó sus funciones de consulta como jefatura del Ministerio Público Federal, y ejercitó oportunamente las acciones de nacionalización de bienes.

"Intervino el Ministerio Público Federal con apego a sus atribuciones legales en los casos en que le fueron turnadas denuncias motivadas por irregularidades en los pasados comicios, con la finalidad de depurar, dentro de los límites de sus facultades las impugnaciones que los distintos partidos políticos formularon.

"Se prosiguió con mayor eficacia la persecución de los delitos contra la salud, particularmente el tráfico de enervantes.

"La participación de México en la guerra motivó que el país se rigiera, durante cuarenta meses, por una legislación de emergencia. En la formulación de este cuerpo de leyes colaboró eficazmente.

"Por ley que el Ejecutivo sometió a la consideración del H. Congreso de la Unión se levantó el estado de suspensión de garantías. Manifiesta fué la intención de volver una vez que cesaron las hostilidades a la normalidad constitucional y el paso dado se llevó a cabo sin trastornos, debido a que pudo contarse con el patriotismo, comprensión y sentido de responsabilidad de todo el pueblo de México.

"Dentro de la actividad legislativa en el sexenio deben citarse los proyectos de ley que formuló para reformar los artículos 73, fracción XXI, 107, 133, 27, párrafos 5o. y 6o., 42 y 48 de la Constitución General de la República, a efecto de capacitar a la H. Suprema Corte de Justicia para resolver en términos breves los problemas que jurisdiccionalmente le competen, y de reinvidicar para México la plataforma continental y los zócalos submarinos de sus islas. También formuló trece proyectos relacionados con el estado de emergencia y cinco más que se refieren a leyes de Amnistía, de Nacionalización de Bienes, Orgánica del Ministerio Público Federal; de Código Federal de Procedimientos Civiles y modificación de varios artículos del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales y del de Procedimientos Penales.

"**Facultades extraordinarias.**

"En el breve lapso en que todavía continué haciendo uso de facultades extraordinarias, se pusieron en vigor veinte disposiciones entre leyes y acuerdos, de los cuales citaré, por su importancia, la ley que creó el Comité de Proyección y Construcción del Centro Médico de la Ciudad de México, el decreto que especifica los productos que podrán importarse con autorización de la Secretaría de Hacienda y el decreto que adiciona la Ley del Seguro de Vida Militar, instituyendo el Seguro de Emergencia.

Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios.

"Contribuyó en la esfera de su competencia a la defensa de los intereses sociales, tomando las medidas pertinentes a efecto de asegurar oportuna y eficaz persecución de la delincuencia. Tramitó cincuenta y seis mil averiguaciones previas y terminó cincuenta mil ochocientos expedientes.

"Los agentes del Ministerio Público comisionados en los juzgados penales, civiles y Tribunal Superior de Justicia llenaron eficientemente su cometido. Asimismo la Policía Judicial ejecutó oportunamente las órdenes expedidas por el Departamento de Investigaciones y los tribunales del orden común.

"En el sexenio se iniciaron doscientas treinta y un mil quinientas averiguaciones; se consignaron a juzgados del ramo penal ciento diez mil expedientes; se archivaron ciento trece mil investigaciones; se formularon por los agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados del ramo penal veinticinco mil conclusiones, obteniendo once mil cuatrocientas sentencias condenatorias por mil quinientas absolutorias.

"En el ramo civil se intervino en noventa y cuatro mil juicios.

"La Policía Judicial ejecutó nueve mil órdenes de aprehensión y realizó treinta y siete mil averiguaciones de diversos hechos delictuosos.

"**Educación Pública.** (385)

"Este período ha sido particularmente activo en materia de educación pública. México, que asistió en 1945 a la Conferencia organizada en Londres por las Naciones Unidas, sustuvo ahí el criterio de que una de las mayores obligaciones de todos los pueblos consiste en la amplia difusión de la cultura y en el desarrollo de una educación concebida para la paz, para la democracia y para la justicia social.

"Consecuente con ese criterio, se inició la reforma del artículo 3o. de nuestra Constitución, en el sentido de promover una educación armónica de todas las facultades del sér humano, de modo de fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia, contribuyendo a la mejor convivencia mundial, tanto por el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, cuanto por la comprensión de nuestros problemas políticos y económicos y por la sustentación de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

"En relación con tales principios, se procedió a renovar los planes y los programas correspondientes a la educación preescolar y a los ciclos de pri-



mera y segunda enseñanzas. Se partió de la base de que la escuela mexicana ha de ser una escuela activa, que atienda al desenvolvimiento correcto de la personalidad de los educandos, dentro de un concepto claro de las obligaciones sociales de cada quien, a fin de poder defender con lealtad y con energía la independencia política de la Patria y ayudar con capacidad a la liberación económica y a la dignificación cultural de todos los mexicanos.

"Se vigorizó cuanto se refiere a la educación cívica, considerando que no deben favorecerse contradicciones absurdas entre el hombre y el ciudadano, y que en una democracia el civismo del conjunto se apoya en la cumplida formación ética de las partes.

"Por lo que atañe al ciclo secundario, especialmente se robusteció el trabajo en laboratorios y talleres, erogándose cerca de dos millones y medio de pesos, en compra de maquinaria, herramienta, instrumentos, aparatos y material. Muy pronto se habrán establecido trescientas catorce unidades nuevas; noventa en el Distrito Federal, cuarenta y siete en los Internados y ciento setenta y siete en los planteles foráneos, siendo sesenta y cuatro laboratorios de física, cincuenta y nueve de química, y noventa de biología y treinta y dos talleres de carpintería, veinticinco de ajuste mecánico, siete de herrería, trece de hojalatería, diez de electricidad, cuatro de fundición y diez de encuadernación. Cada una de las unidades que indico será una avanzada de la educación práctica que anhelamos, ya que el obstáculo con que ha tropezado la segunda enseñanza obedece, más que a otra cosa, a la falta de realidad del conocimiento, a la exageración de los métodos memorísticos y a insuficiencia de los recursos para que participen los estudiantes en las labores de investigación y comprobación de las teorías.

"En educación superior, se aumentó a ciento noventa y tres mil pesos la dotación del Colegio Nacional, y a seis millones doscientos veinticinco mil, el subsidio de que disfruta la Universidad Nacional Autónoma y, además, se sometió a las Cámaras una iniciativa para crear la Comisión que formule el programa arquitectónico y elabore el plan financiero de la ciudad Universitaria. El Instituto Politécnico ha sido objeto de todo nuestro apoyo. Se aprobaron los principios constitutivos de su Consejo Técnico General, que estudiará los mejores sistemas de educación técnica y procurará multiplicar los contactos docentes con las diferentes ramas de la investigación científica y de la industria.

"También la Normal Superior ha procedido a instalar su Consejo Técnico y tanto ésta como las normales para varones y señoritas ocuparán en noviembre próximo sus nuevos edificios en la Ribera de San Cosme y en terrenos de San Jacinto.

"El Instituto de Capacitación del Magisterio ha proseguido sus tareas y las ha extendido en beneficio de los maestros que dependen de los Gobiernos de las entidades de la Federación, así como de los que prestan sus servicios en escuelas particulares, mediante convenios especiales. Dos mil setecientos siete profesores, en enero, y dos mil setecientos nueve, en agosto, concluyeron los cursos orales intensivos en veinte Centros de la República.

"La Biblioteca Enciclopédica Popular editó cincuenta y dos libros que, agregados a los sesenta y ocho publicados con anterioridad, suman tres millones de volúmenes distribuídos, ya que de cada título se imprimieron veinticinco mil ejemplares.

"La educación agrícola fué objeto de esmerada atención a fin de constituirla en una firme base de mejoramiento de nuestra economía rural. Se han organizado debidamente sus grados elemental y medio. Con relación al primero, se continúa con éxito la refacción de un creciente número de parcelas escolares ejidales. Por lo que hace al segundo, una erogación de cerca de medio millón de pesos permitió dotar de nuevo equipo mecánico a las escuelas prácticas de agricultura. Los doce planteles de esta clase están produciendo más de cuatrocientos mil pesos anuales, con utilidad superior a ciento veinte mil pesos. Por otra parte, cada día se incrementa la enseñanza extraescolar de la población campesina adulta, mediante cursos por correspondencia sobre maquinaria agrícola, parasitología, ganadería y conservación de productos. Finalmente, con el propósito de que los egresados de las escuelas agrícolas vuelvan a su medio original y arraiguen en él, se han fundado cuatro colonias, con una extensión de dos mil novecientas veinte hectáreas, en donde los alumnos colonos reciben refacciones adecuadas, provenientes del fondo general de aprovechamientos obtenidos en la explotación agrícola escolar.

"En todo el sexenio hemos dado importancia especial a este ramo. El presupuesto que en 1940 era de setenta y ocho millones, seiscientos ochenta mil pesos, es ahora de doscientos siete millones, novecientos mil; superior a todos los otros, si exceptuamos los créditos en Agricultura para la Comisión Nacional de Irrigación.

"El número de niños que en 1940 recibían educación primaria en planteles de la Federación era de un millón, ciento ochenta y cinco mil. Ahora es de un millón, ochocientos cuarenta y nueve mil, a los que hay que agregar ciento diez mil asistentes a colegios particulares y los inscritos en escuelas de los Estados y los Municipios, que son, aproximadamente, un millón. El registro de alumnos en las escuelas de segunda enseñanza ha aumentado de treinta y un mil a cuarenta y ocho mil.

"La Secretaría contaba, en 1940, con treinta y un mil trescientas plazas docentes. En la actualidad, cuenta con cuarenta y cinco mil cuatrocientas.



"Con un presupuesto anual de dos millones, seiscientos noventa mil pesos funcionan cuarenta y nueve unidades culturales, sin contar las doce Misiones motorizadas con equipos de radio, biblioteca, discoteca, cinematógrafo y material para atenciones médicas urgentes.

"Se revisaron los planes educativos, unificando la segunda enseñanza y coordinando mejor este ciclo con las experiencias de la escuela primaria y con las aspiraciones de la preparatoria universitaria y de la vocacional de carácter técnico.

"Se reformaron los programas de enseñanza normal, extendiendo a seis los cuatro grados de las Normales Rurales y se estableció la Escuela de Especialización, con carreras para maestros de anormales mentales y menores infractores, así como carreras para especialistas en la educación y cuidado de ciegos y sordomudos.

"Gracias al Instituto de Capacitación y por medio de cursos por correspondencia, se dió oportunidad de legalizar su situación profesional y mejorar su condición económica a los maestros que carecían de título.

"El Instituto Politécnico Nacional estableció nuevas carreras: las de Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica, Ingeniero Químico Industrial y Licenciado en Criminología. Se construyeron y dotaron de elementos los Laboratorios de Investigaciones Biológicas, el de Química, el de Electrónica y el de Radiación Electro-magnética.

"Se crearon la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica y el Colegio Nacional; se instituyó el Premio Anual de Artes y Ciencias; se fundaron el Seminario de Cultura Mexicana y la Escuela de Arte Teatral; se patrocinaron conciertos y exposiciones; se inauguró el Museo Nacional de Historia de Chapultepec; se estableció el Observatorio Astrofísico de Tonantzintla; se agrandó la estructura del Instituto de Antropología e Historia; se convocó a dos Congresos de Educación Normal, a un Congreso de Educación y a dos conferencias de mesa redonda. Además, a la Universidad Nacional Autónoma se aumentó el subsidio de tres millones, quinientos sesenta mil pesos a seis millones, doscientos veinticinco mil, y se amplió la ayuda a varios Institutos y Universidades de los Estados.

"Se estableció la Dirección General de Profesiones y se promulgó el Reglamento de la Ley Reglamentaria de los artículos cuarto y quinto de la Constitución.

"La mayoría del magisterio federal se ha unificado y sus condiciones económicas han mejorado notoriamente. Todos los sueldos han recibido aumentos entre el sesenta y cinco y el ciento veinte por ciento, y merced a la nueva Ley de Pensiones se le ha deparado una expectativa de retiro en circunstancias más decorosas.

"Se dió personalidad jurídica al Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas. La Federación aportó al Comité treinta millones de pesos, de los cuales veintitrés millones, seiscientos sesenta mil, se destinaron a cubrir el cincuenta por ciento del valor de tres jardines de niños, quinientas cincuenta y ocho escuelas primarias, nueve secundarias y dieciocho planteles diversos en construcción o construídos en cooperación con los gobiernos de varios Estados y Territorios. El resto y los dos millones, seiscientos mil pesos, donados por Petróleos Mexicanos se han consagrado a construcciones en el Distrito Federal, como son las escuelas normales de San Jacinto, el Conservatorio Nacional de Música y diversos planteles primarios y secundarios. La iniciativa privada confió al Comité dos millones, treinta y ocho mil pesos, que están dedicados a la erección de la Escuela Normal Superior y de sus anexos.

"Citaré, para concluir, la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo. En los sesenta y nueve mil, ochocientos ochenta y un centros de Enseñanza Colectiva creados en el país, se ha dado instrucción a un millón, cuatrocientos cuarenta mil, setecientas noventa y cuatro personas, de las cuales setecientas ocho mil, seiscientas cincuenta y siete, fueron ya aprobadas, y setecientas treinta y dos mil, ciento treinta y siete están pendientes de examen.

"**Defensa Nacional.**

"La Secretaría de la Defensa Nacional, siguiendo con toda atención los acontecimientos de la difícil época de la postguerra y las enseñanzas militares que de ella se pueden derivar, las ha estudiado, discriminado y adoptado las pertinentes para poder mantener al día y en todos sus aspectos a la Institución Armada.

"La reorganización de las fuerzas ha seguido el plan previsto, tanto por lo que se refiere a la División Territorial Militar, como a los mandos y a las tropas mismas.

"El reclutamiento de los elementos del Servicio Militar Nacional se va facilitando cada vez más y se realiza con mayor prontitud. La Clase "1927" se encuentra toda bajo banderas y se prepara la conscripción de la Clase "1928". El reclutamiento de los elementos voluntarios se ha dificultado por el incremento de los centros industriales y la diferencia de salarios.

"La instrucción ha sufrido modificaciones en razón de la adaptación a nuestro medio de las enseñanzas y métodos derivados de la guerra pasada y del encauzamiento a la normalidad durante la postguerra.

"Se ha escalonado la instrucción de manera lógica y racional, desde la elemental a las escuelas primarias hasta la compleja a los grupos de comandos y aerotropas. Como base y preparación se intensificó la Educación Física y la Enseñanza Premilitar, tanto en la Institución Armada, como en las escuelas y organismos deportivos del país.

''Como coronamiento a la Instrucción Militar se realizaron maniobras y desfiles que pusieron de manifiesto el adelanto y capacidad combativa de las tropas.

''La alfabetización en el Ejército ha tenido un ritmo acelerado debido a las condiciones propias de la Institución Armada. Los resultados obtenidos hasta la fecha son: ochenta por ciento del personal analfabeta del Ejército, alfabetizado. El veinte por ciento restante, en proceso de alfabetización.

''A pesar de las dificultades resultantes del período de postguerra, se ha podido mantener la producción normal de la industria militar y dar la dotación de todos sus elementos a las unidades del Ejército.

''Por concepto de construcciones y reparaciones a las dependencias militares se erogaron más de doce millones, setecientos noventa y siete mil pesos.

''Se reintegró a territorio nacional la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, después de cumplir airosa y satisfactoriamente su cometido.

''Un grupo de oficiales y clases hizo el curso de Aerotropas en la escuela de esa especialización, en los Estados Unidos, para constituir el pie veterano de la Compañía Mínima de Aerotropas, de nueva creación.

''Se inició el tendido de la línea telegráfica que unirá la Baja California con el resto del país, con elementos del Batallón de Transmisiones.

"Debe tomarse en cuenta el beneficio que está reportando al Ejército el aumento del monto de las operaciones en las dependencias de la Dirección de los Servicios Sociales.

''Dentro de las partidas de su presupuesto, se pudieron efectuar obras materiales de consideración y de notorio beneficio.

''Las relaciones con las autoridades militares del vecino país del Norte mejoraron notablemente con la visita del Secretario de la Defensa Nacional a ese país y con las que militares connotados del mismo hicieron al nuestro.

''La cooperación del Ejército con las autoridades civiles se ha manifestado, principalmente, en la extinción de incendios, construcción y mantenimiento de ferrocarriles y carreteras, construcción de escuelas, creación y mantenimiento de campos aéreos, transporte de artículos de primera necesidad, etc.

''Durante los años de 1940 y 1941 se siguió una evolución normal en el desarrollo orgánico del Ejército, pero, durante los años de la guerra, en que todo el país tuvo que hacer frente a sus compromisos internacionales y la Institución Armada necesitó estar apta para respaldarlos, la evolución acelerada se impuso. Así, el Ejército salvó una inercia de años y pudo respaldar las obligaciones internacionales que el Gobierno afronte.

''Tomando en cuenta las circunstancias creadas por el estado de guerra, el Ejecutivo expidió, el 3 de agosto de 1942, un decreto por el cual se puso en vigor la Ley del Servicio Militar Obligatorio. Su implantación se inspiró no tan sólo en las necesidades defensivas del país, sino también en que en sí constituye un medio eficaz para conformar el carácter, crear disciplina y forjar el espíritu de solidaridad de la juventud. Sus resultados ya se advierten en las generaciones que han estado bajo nuestra bandera; a más del adiestramiento militar, los conscriptos se han reintegrado a sus comunidades con un concepto más claro de sus deberes como mexicanos.

''La Secretaría del ramo prestó especial atención a la reorganización territorial militar del país; a la creación de Grandes Unidades y de Unidades Especiales; a la dotación de armamentos y materiales modernos; a la instrucción militar a todos los hombres aptos del país; a la motorización de algunas unidades del Ejército; a la organización de la Defensa Civil; al incremento de la Industria Militar; a los trabajos rápidos del levantamiento aerofotogramétrico de las costas y del interior del país; a la creación de campos militares con los últimos adelantos para la instrucción y entrenamiento de las tropas; a la construcción de obras defensivas en los puntos vitales del territorio, etc.

''La labor de cooperación con los beligerantes democráticos desbordó las fronteras del país y se autorizó a los mexicanos para que se alistaran bajo las banderas de las naciones unidas, en contribución espontánea.

''Pero aun se fué más lejos en el deseo de contribuir a la causa de las democracias. Se constituyó la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, la que, en el Teatro de Operaciones del Pacífico, supo hacer honor a nuestras tradiciones guerreras y llevar, victorioso, el Pabellón de la patria allende las fronteras.

''La nación entera repaldó a dicha Fuerza, no sólo moralmente, sino también dentro de su máxima capacidad de trabajo, instruyéndose en las enseñanzas guerreras e incrementando la producción de todas las fuentes: agrícolas, industriales y mineras del país a su máxima capacidad.

''**Marina.** (386)

''La marina mercante, que tuvo un aumento de veintitrés mil, cuatrocientas toneladas brutas, contribuyó al incremento del tráfico marítimo.

''Veinticuatro señales marítimas en diversos puntos de ambas costas fueron instaladas.

''Entre las obras atacadas descuellan el coronamiento de la Escollera Norte del Río Pánuco; la Base Naval de Ulúa y Muelle Fiscal número dos de Veracruz; las Escolleras de Coatzacoalcos; la iniciación de las Escolleras de Alvaro Obregón; el Malecón de Campeche; la terminación del muelle de Progreso; el muelle de Cozumel; el muelle de Guaymas; las Escolleras de Mazatlán; el puerto



interior y muelle de Manzanillo; la reparación del rompeolas de Salina Cruz, y los edificios anexos a los Talleres Generales de la Secretaría.

"Se pusieron en servicio el buque motor "Teziutlán" de seiscientas cincuenta toneladas; el remolcador R-4 y el guardafaros "Francisco Nicolau", ambos de ochenta toneladas. Se abrieron al servicio cinco casas para oficinas de empleados del Astillero de Coatzacoalcos. Se construyó una sala de gálibos en el mismo Astillero y se repararon buques de la Armada y lanchas de prácticos y de capitanías. En el Astillero de Acapulco se terminaron dos remolcadores de ochenta toneladas; un buque contraincendios de cien, y está por terminarse el buque motor "Guerrero", de setecientas cincuenta, así como también edificios para oficinas, talleres, escuelas, almacenes, etc.

"En los Talleres Generales se terminaron doce lanchas para servicios de capitanías y nueve botes para la Armada.

"Las once dragas expeditaron los canales de naegación en Alvaro Obregón; en el Río Pánuco en Tampico; en la bocana de Salina Cruz; en el Canal nuevo del puerto de Mazatlán; en Pátzcuaro, Mich., y Palizada, Camp. Se efectuaron rellenos en la Colonia Morelos de Tampico y en los bajos de San Juan de Ulúa.

"Once mil quinientos, sesenta y dos permisos de pesca fueron concedidos y se autorizaron dieciséis mil, ochocientas setenta y nueve tarjetas-credenciales para pescadores, que produjeron un ingreso de ciento diecisiete mil, quinientos pesos. Las facilidades otorgadas a los permisionarios aumentaron la producción en ciento un mil, cuatrocientas cincuenta y cinco toneladas. Se continúan los trabajos de investigación en las aguas marítimas occidentales, a cargo de la misión técnica méxiconorteamericana, y se incrementó la repoblación pesquera de las aguas interiores, con los cultivos de las Estaciones de Piscicultura. Los ingresos fiscales fueron de cinco millones, setecientos cincuenta y cuatro mil pesos.

"Normalmente se efectuó la vigilancia de pesca y de costas, así como las comunicaciones con la colonia penal de Islas Marías. Pronto terminará la especialización del personal en el extranjero que comprende aviación y arquitectura navales y manejo del Sistema Loran.

"Los servicios médicos incrementaron su campaña sanitaria en ambas costas, principalmente contra el paludismo, y se creó una sección sanitaria en Isla de Guadalupe.

"Durante el período de esta Administración se pusieron en servicio doce muelles, y se iniciaron y terminaron las Casas del Marino construídas en Veracruz y en Mazatlán; los almacenes, muelle de concreto y Malecón de Turismo en Acapulco, donde, además, se terminaron los Astilleros de Icacos, dotados de maquinaria moderna, oficinas, sala de gálibos y varadero de concreto para dos mil toneladas; un varadero en Tambuco, para trescientas toneladas; un cuartel moderno para la Infantería de Marina; una enfermería; el edificio federal en Cozumel, Q. R.; una escuela y el edificio para Capitanía de Puerto en Ensenada; nuevos talleres con maquinaria moderna, casas y escuela para los trabajadores en Salina Cruz, Oax.; los Talleres Generales de Marina en esta capital. provistos de la mejor maquinaria para efectuar toda clase de trabajos, cubriendo ampliamente las necesidades del material flotante y de los establecimientos portuarios; varias casas para guardafaros y el establecimiento de cuarenta y dos nuevas señales marítimas luminosas, de intensidades varias, y se hicieron, además, reparaciones de la mayor importancia a diversos muelles y a otras instalaciones y se dragaron quince millones de metros cúbicos.

"En el ramo de pesca se han obtenido halagüeños resultados. La repoblación de peces ha experimentado considerable aumento con los productos de la moderna y bien dotada estación de Piscicultura, que se construyó en el "Zarco", a treinta kilómetros de ésta capital.

"No obstante las pérdidas sufridas por nuestra Marina Mercante durante el conflicto mundial, su tonelaje alcanza en la actualidad la cifra de ciento veintitrés mil toneladas brutas, por veintisiete mil, que existían en diciembre de 1940.

"Para entrenamiento y especialización del personal de la Armada se crearon las Escuelas de Aviación Naval y de Maestranza y Marinería.

"Se amplió la primera Zona Naval y se construyó el Casino Naval de Veracruz y se creó el cuerpo de ambulantes de Sanidad Naval.

"Finalmente, una intensa obra legislativa y reglamentaria relativa a los servicios de la competencia de este ramo ha sido puesta en vigor durante el sexenio próximo a terminar.

"Puertos Libres.

"Para dar facilidades al comercio exterior, el Gobierno de la República ha prestado esmerada atención al desarrollo y mejoramiento de los dos Puertos Libres que funcionan: Salina Cruz y Coatzacoalcos. En ambos se realizan obras de rehabilitación de sus muelles, almacenes y demás instalaciones portuarias y se principió una carretera que, al unirlos, será la base de un firme desarrollo en la región del Istmo de Tehuantepec.

"Relaciones Exteriores.

"Los episodios sobresalientes en la vida internacional, en el período a que se refiere este informe, han sido los esfuerzos desplegados para concertar la paz y consolidar la organización de las Naciones Unidas. La reunión de Moscú acordó facilitar el acceso a la Conferencia de Paz de París únicamente a las Naciones que sustuvieron la guerra con fuerzas militares considerables. En su oportunidad protestamos por tal decisión, que el Gobierno

de México consideró contraria al artículo 2 de la declaración de las Naciones Unidas; pero invitados posteriormente por la Conferencia a exponer nuestros puntos de vista respecto al Tratado de Paz con Italia, el propio Gobierno aceptó, tanto porque la omisión primitiva no significó un desaire a nuestro país, ya que se derivaba de un acuerdo de carácter general, como porque la invitación de la Conferencia vino a reparar aquella omisión y a darnos una justa satisfacción.

"Algunas situaciones derivadas de la guerra han principiado a liquidarse. Decreció la contratación de trabajadores y, por lo que ve al reclutamiento de residentes mexicanos en los Estados Unidos, se dan los pasos necesarios para terminarlo. La Colonia Polaca de Santa Rosa quedará disuelta en breve.

"México estuvo representado en el Comité Ejecutivo y en la Comisión Preparatoria preliminar a los trabajos de la organización de las Naciones Unidas y obtuvo el triunfo de haber sido electo miembro del Consejo de Seguridad y por ende de la Comisión de la Energía Atómica, así como de que su candidato lo fuese para Magistrado de la Corte Internacional de Justicia. Nuestro representante ha intervenido en la discusión de los casos de Indonesia, Grecia, Siria y el Líbano en el Consejo de Seguridad. Al tratarse el caso del Irán defendió el derecho de las naciones pequeñas para hacerse oír de la más alta autoridad internacional y, en el de España, apoyó la moción para que las Naciones Unidas rompieran sus relaciones con el régimen que la gobierna. (387)

"Seguimos prestando cooperación a la UNRA y a la Organización sobre Alimentación y Agricultura.

"Se designó un representante ante el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, y externamos nuestra opinión de que no obstante que la evolución de la vida internacional tienda a reducir el campo de la jurisdicción interna de los Estados, en la actualidad sería perjudicial pretender violar esa jurisdicción y sugerimos que se comience por precisar los derechos esenciales del hombre en una declaración internacionalmente aceptada y que se robustezca y reglamente el principio de no intervención que consideramos básico en el sistema interamericano y fundamental en la política exterior mexicana.

"Nuestro país estuvo representado en las diversas reuniones de la Organización Internacional del Trabajo, en la Conferencia de Salubridad Pública y en las primeras reuniones de los Consejos de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional.

"Nuestras Embajadas concedieron asilo, cuando fué necesario, de acuerdo con los convenios interamericanos que rigen esta materia.

"Emitimos una declaración en el sentido de que los derechos de México deben ser respetados en cualquier cambio que sufra el Status Territorial de Belice.

"La política de buena vecindad sigue siendo felizmente, la base de las relaciones entre México y los Estados Unidos. El tratado de aguas, aprobado por la H. Cámara de Senadores, ha entrado en vigor y ya se da comienzo a la proyección de obras internacionales que harán posible el establecimiento de importantes sistemas de riego en nuestro país.

"La Secretaría de Relaciones Exteriores obtuvo en favor de trabajadores mexicanos que terminaron sus contratos en el extranjero, siete millones y medio de pesos, por indemnizaciones, pólizas y salarios insolutos.

"En noviembre del año pasado entregamos al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, la cantidad de dos millones y medio de dólares, como cuarta anualidad por concepto de reclamaciones.

"Están abiertas las puertas para ulteriores intercambios de puntos de vista, después de las conversaciones celebradas en Washington y en México, para la conclusión de un convenio sobre aviación civil.

"Para el Gobierno de México han sido motivos de satisfacción las visitas del señor Henry A. Wallace, Secretario de Comercio de los Estados Unidos. —aquí presente— así como las del señor general Eisenhower, señor Almirante Halsey y los altos jefes militares que asistieron a la conmemoración de la Batalla de Puebla.

"Seguimos fortaleciendo los vínculos espirituales y culturales que nos unen con las demás Repúblicas Americanas. Misiones especiales asistieron a los actos de transmisión del poder en Perú, Brasil, Argentina y Colombia. La Feria Mexicana del Libro de la Habana, el tratado suscrito con Venezuela y la visita de los estudiantes brasileños de Ingeniería, evidencian el intercambio cultural con las repúblicas hermanas.

"Fué grato recibir la visita del Excelentísimo señor Presidente de Chile, don Juan Antonio Ríos, —cuya pérdida lamenta el Continente Americano— y del Excelentísimo señor don Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria del Gobierno de Venezuela, con motivo de la inauguración de la Estatua de Simón Bolívar que nos fué donada por la ciudad de Caracas.

"Se reanudó el tráfico automotor con Guatemala y firmamos un Tratado de Comercio con Costa Rica.

"Sobre la situación Argentina, el Gobierno de México reiteró su fe en la eficacia del principio de no intervención como propulsor de los libres destinos de las democracias y expresó su esperanza de que cuando hubiera en la República Argen-

tina —como lo hay ahora— un Gobierno emanado del pueblo, las Naciones de este Continente deberían dar nueva prueba de su unidad.

"Se nombraron representantes Diplomáticos ante los Gobiernos de Bélgica, Checoeslovaquia, Dinamarca, Holanda, Noruega y Polonia. Establecimos relaciones con Luxemburgo, Suiza y Yugoeslavia. Nuestras representaciones en Francia e Italia y las de estos países en México, fueron elevadas al rango de Embajadas. El Gobierno Republicano Español que se trasladó fuera del país, acreditó ante nosotros un Embajador. Francia e Inglaterra recibieron el pago de la décima y de la última anualidades, respectivamente, por concepto de daños durante la Revolución. Un contingente militar, naval y aéreo, participó en el Desfile de la Victoria que tuvo lugar en Londres el 8 de junio último. Se afectuó el Canje de Ratificaciones del Tratado de Amistad con China. Nos hicimos representar en los actos de la Proclamación de la Independencia de la República de las Filipinas y en la toma de posesión como Presidente, del Excelentísimo señor Manuel A. Roxas. Se elaboró nueva Ley del Servicio Exterior que fué aprobada por este H. Congreso.

"En el actual sexenio de Gobierno, cupo a México la honra de que en esta capital se celebraran reuniones internacionales, de las que recordaré, por orden cronológico, la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, la Conferencia Tributaria Regional, el Primer Congreso Demográfico Interamericano, la Conferencia de Chapultepec y la Internacional del Trabajo para los Estados de este hemisferio.

"Me satisface señalar que nuestra amistad con los Estados Unidos de América se ha desenvuelto durante estos últimos seis años, en un ambiente de comprensión y buena voluntad, y con las demás Repúblicas Americanas, no sólo ha correspondido a vieja tradición, sino que ha cristalizado en hechos concretos de gran valor, ampliándose con el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Dominio del Canadá. Entre las muestras de aprecio que hemos recibido, deseo recordar el alto honor que significó para nosotros el haber tenido como huéspedes distinguidos de la República a altas autoridades militares y civiles, entre las que descuellan los Excelentísimos señores don Enrique Peñaranda, Presidente de Bolivia; don Rafael Angel Calderón Guardia, Presidente de Costa Rica; don Teodoro Picado, Presidente electo del mismo país; don Juan Antonio Ríos, Presidente de Chile; don Ramón Grau San Martín, Presidente electo de Cuba; don Carlos Alberto Arroyo del Río, Presidente del Ecuador; don Franklin D. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de América; don Higinio Morinigo, Presidente del Paraguay; don Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria del Gobierno de Venezuela y don Jorge Toriello, miembro de la Junta Revolucionaria del Gobierno de Guatemala.

"También con los países europeos y asiáticos intensificamos amistades. Básteme recordar que durante el último sexenio restablecimos relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, con la Unión Soviética y con Italia, y como nuevas amistades contamos con Luxemburgo, Suiza y Yugoeslavia. Durante la guerra nuestras relaciones con los países neutrales se mantuvieron en el terreno de la más franca amistad y uno de ellos, Suecia, se encargó de nuestros intereses con los países enemigos con una diligencia y oportunidad de las que México se complace en rendir tributo.

"Al iniciarse el actual período presidencial, nuestras relaciones en Asia se limitaban a dos países: China y el Japón. Si con el segundo se encuentran rotas, en cambio se han robustecido con el primero y contamos entre nuestros amigos a la República del Líbano y nos fué dable participar del júbilo de los filipinos al adquirir el pleno ejercicio de su soberanía.

"**Hacienda.**

"Las previsiones que registra el informe rendido ante este H. Congreso el año último en cuanto al curso probable de la situación monetaria y de crédito, han quedado confirmadas por los hechos.

"En efecto, la tendencia ascensional de la reserva de oro y divisas del Banco de México, ininterrumpida desde 1942, se detuvo en febrero pasado y empezó a descender. El fenómeno se compensó en parte con los préstamos concedidos a nuestro país por el Banco de Importaciones y Exportaciones y por el incremento de la reserva. Los recursos cambiarios del Banco Central montan a más de trescientos millones de dólares, y si se le suma la parte no utilizada de créditos exteriores a largo plazo, puede afirmarse que las tendencias del país son suficientes para apoyar nuestra moneda.

"El tipo de cambio se ha mantenido sin variación y estamos seguros de poderlo seguir sosteniendo así. Las reservas en oro y divisas en relación con el medio circulante —billetes, metálico y depósitos a la vista— es de más del 50%, lo que se muestra como signo de nuestra fortaleza monetaria.

"La causa del descenso de la reserva es el volumen mayor de importaciones que en 1944 llegaron a mil, trescientos cuarenta y ocho millones de pesos, en 1945 a mil, seiscientos tres millones, y en cuanto a este año se prevé que aumenten en un setenta por ciento. Aunque una porción considerable de nuestras importaciones estuvo representada por artículos alimenticios, ya están llegando a México en cantidades importantes equipos, maquinaria y refacciones.

"El turismo y el precio de la plata, que en septiembre del año pasado se elevó a setenta y un centavos de dólar la onza y en agosto del corriente



a más de noventa, juntamente con el de casi todos los artículos de exportación, compensará en gran parte las mayores importaciones.

"Al descenso de la reserva ha correspondido cierta disminución en el medio circulante. Los datos correspondientes al día 3 de agosto revelan un descenso de doscientos treinta y un millones comparados con el 31 de de diciembre del año pasado.

"Las autoridades monetarias se han preocupado por evitar, en beneficio de la estabilidad de la moneda y de la situación de los precios, que el sistema bancario, mediante una expansión indebida del crédito, provocara incrementos inconvenientes. Los préstamos del Banco y sus inversiones en valores han venido en ascenso constante, pues sólo en este período los primeros reflejan un aumento de cuatrocientos setenta y siete millones de pesos y sus inversiones en valores de ciento cincuenta millones, a pesar de que las tenencias de valores públicos disminuyeron en casi veinte millones.

"Por los perjuicios que ocasionaría a la economía del país, no se trata de obligar a las instituciones de Crédito a liquidar su cartera o sus inversiones ni se intenta disminuir el volumen de crédito, sino simplemente evitar que mediante él se provoquen elevaciones en el medio circulante. Afortunadamente, más de mil millones de pesos depositados por la Banca en nuestra institución central capacitan a las instituciones de crédito para hacer frente a la disminución de los depósitos del público.

"Además, el Gobierno se esforzará por que no falte el crédito para la producción y ya el Banco de México se propone reducir las tasas de intereses al redescuento de préstamos agrícolas; y en cuanto a las nuevas promociones industriales, el Gobierno está dispuesto a permitir que el sistema bancario preste su apoyo a los proyectos benéficos para el país y para que no queden inconclusos los en ejecución. También se han tomado medidas para apoyar el mercado de títulos de renta fija que empezaba a resentirse con las mayores importaciones y con operaciones especulativas de oro.

"En el mes de junio último el Gobierno autorizó al Banco de México para igualar el precio fijado a las ventas domésticas del oro con el de las operaciones de exportación, a fin de evitar los contrabandos que se estaban efectuando. La medida, aunque provocó algún desconcierto, ha resultado benéfica, pues las compras de oro con fines de especulación han disminuído.

"A pesar de la amplitud del programa de obras públicas, el Gobierno se ha esforzado por que se realice en forma que no provoque incrementos en la circulación monetaria, bien con fondos recogidos por el Erario a través de impuestos, o ejercitando los préstamos del Export and Import Bank, o con la colocación de sus bonos en las instituciones que recogen ahorro público. Así las tenencias en valores públicos del Banco de México han disminuído y la existencia en los bancos de Depósito y de Ahorros es inferior en once millones de pesos a la de hace un año.

"El Ejecutivo puede anunciar, con satisfacción, que, cuando concluya su mandato el Régimen actual, la cuenta de la Tesorería en el Banco de México no registrará, como resultado de la gestión del sexenio, adeudo alguno, y que se habrán liquidado cuando menos ochenta y cinco millones de pesos, correspondientes a bonos de obras públicas, utilizando principalmente fondos de la Tesorería y utilidades derivadas de las operaciones nominales del Banco de México. Esto ha sido posible por la favorable situación de las rentas públicas, que permite augurar que la recaudación al fin del año será cercana a mil quinientos millones de pesos.

"El 20 del pasado mes de febrero se concertó con el Comité Internacional de Banqueros con Negocios de México un convenio para reasumir, sobre bases ajustadas, las deudas de los ferrocarriles, siguiendo los lineamientos de los convenios de la deuda directa. Las características fundamentales de este nuevo convenio, que cubre las diecinueve emisiones de la deuda de los ferrocarriles, con momto nominal, incluyendo capital e intereses de quinientos cincuenta y siete millones, seiscientos cuatro mil, trescientos ochenta y dos dólares, son en tal forma que es de esperarse que su pago sólo represente la cantidad de doscientos cuarenta y cuatro millones, novecientos setenta y un mil, setecientos siete pesos.

"Para este ejercicio fueron autorizadas emisiones de Bonos: de Caminos, ciento sesenta millones de pesos; de la Industria Eléctrica, treinta millones; de Puertos Libres, cinco millones; de "40 Años", diez millones. Los servicios de la parte ejercida de estos empréstitos, así como los emitidos con anterioridad, están al corriente. De este modo y resuelto el viejo problema de la Deuda Exterior, puede afirmarse que íntegramente la Deuda Pública está al corriente y su crédito restablecido, pues el muy pequeño saldo de la deuda bancaria será objeto de ajuste equitativo antes de fin de año.

"Para el año actual la Federación tiene un presupuesto de mil cuatrocientos sesenta y un millones, seiscientos treinta y nueve mil, cuatrocientos ochenta y dos pesos, pero el total de la autorización presupuestal en el período que comprende este informe, es de mil quinientos diecinueve millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, setecientos catorce pesos, aplicados como sigue: construcción de ferrocarriles, treinta y cinco millones, ciento treinta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro pesos; construcción y conservación de caminos, cuarenta y seis millones, seiscientos veintiocho mil, doscientos noventa y dos pesos; y con Bonos, ciento diez millones, seiscientos sesenta y seis mil, seiscientos sesenta y seis pesos; obras de dragado

y construcción de muelles y malecones en puertos marítimos, catorce millones, seiscientos cuarenta y nueve mil, seiscientos veintinueve pesos; construcción de presas y canales en los sistemas de riego, ciento ochenta millones, quinientos ochenta y ocho mil, setecientos setenta y ocho pesos; obras hidráulicas de encauzamiento de ríos y lagunas, once millones, doscientos cincuenta y nueve mil, doscientos ocho pesos; obras de Puertos Libres Mexicanos, con bonos, veintiocho millones de pesos; construcción de escuelas, nueve millones, setecientos once mil, seiscientos sesenta y seis pesos; construcción de diversos edificios, dieciséis millones, setecientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta y tres pesos; construcción de cuarteles, aeropuertos y campos militares, siete millones, cuatrocientos setenta mil ciento sesenta y siete pesos; construcción de líneas telegráficas y adquisición de aparatos y maquinaria para las mismas, cinco millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco pesos; dotación de agua potable y saneamiento en varias poblaciones del país, seis millones, ciento sesenta y ocho mil trece pesos; adquisición de aparatos y útiles para correos, tres millones setecientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos; adquisición del Ferrocarril Mexicano, cuarenta y un millones de pesos; adquisición del Ferrocarril Interoceánico, doce millones de pesos; electrificación del país, quince millones, doscientos noventa mil, trescientos ochenta y siete pesos; con bonos, sesenta y cinco millones de pesos; vestuario y equipo para el Ejército, quince millones, treinta mil ciento noventa y cinco pesos; armamento para el Ejército, nueve millones, ochocientos tres mil, doscientos veinticinco pesos; Fondo de Ahorro del Ejército, un millón, trescientos ochenta mil, setecientos veintidós pesos; Campaña Nacional contra el Analfabetismo, setecientos ochenta y siete mil, trescientos veintiocho pesos; cumplimiento de la Ley Electoral Federal, dos millones, novecientos ochenta mil, ochocientos quince pesos; a la Nacional Distribuidora y Reguladora, quince millones de pesos; a la Asamblea General de las Naciones Unidas, un millón, novecientos cincuenta y ocho mil, ciento ochenta y siete pesos; aumento al capital del Banco Nacional de Crédito Ejidal, veinte millones de pesos; aumento al capital del Banco Nacional de Crédito Agrícola, cinco millones de pesos; Deuda Pública, doscientos treinta y tres millones, seiscientos setenta y un mil, seiscientos cuarenta y cinco pesos; además, la Comisión Federal de Electricidad ha dispuesto con cargo a los fondos del impuesto del diez por ciento, de once millones, trescientos mil, doscientos setenta y tres pesos.

"Al iniciarse el sexenio, la balanza comercial fué negativa y los recursos cambiarios principiaron a descender por dos factores principales: la clausura de los mercados europeos y el aumento de nuestras importaciones de los Estados Unidos. A la entrada de este país a la guerra la situación varió y la reserva monetaria mostró tendencia ininterrumpida de ascenso y así durante cuatro años las compras de divisas del Banco de México fueron la causa más importante de la expansión monetaria. La reserva que en enero de 1942 era de cincuenta y un millones de dólares llegó en los últimos días de febrero de este año a trescientos setenta y dos millones. Por este concepto el Banco de México puso en circulación más de mil quinientos millones de pesos o sea más del sesenta por ciento del incremento total del medio circulante, incremento que ha sido, durante el lapso que se considera, de dos mil quinientos cincuenta y siete millones aproximadamente.

"El 31 de mayo de 1941 fué promulgado el nuevo Ordenamiento del Banco de México con tendencia a crear mayor holgura en el campo de operaciones de nuestro sistema de crédito, lo que ha justificado dicha Institución prestando su apoyo a las actividades productivas, principalmente a la agricultura.

"En 1942 cuando nuestra balanza de pago reflejó un crecimiento constante de los depósitos, se resolvió modificar la Ley del Banco de México, elevando hasta el cincuenta por ciento el depósito obligatorio. En 1944, al advertirse un ritmo ascensional de los depósitos, se fijó un límite máximo a las operaciones totales de los Bancos de Depósito; y, según datos al 8 de junio de este año, los depósitos en cuentas de cheques, en el sistema bancario (excluyendo al Banco de México), montaban a mil ochocientos setenta y cinco millones de pesos, y contra esas responsabilidades las Instituciones respectivas mantenían un depósito en el mismo Banco de mil ciento veintitrés millones, que sumado a doscientos cuarenta y seis millones que tenían en dinero efectivo, metales y divisas, muestra una situación de liquidez sin precedente.

"En el año de 1941 se expidió la vigente Ley General de Instituciones de Crédito, principalmente para poner de acuerdo el funcionamiento de todas las instituciones de Crédito y el Estatuto del Banco de México a que me acabo de referir.

"La Nacional Financiera fué reorganizada en el mes de diciembre de 1940, con el fin de que pudiera promover y auxiliar financieramente a empresas destinadas a la producción, principalmente a aquellas que no atraían a la iniciativa privada, así como para que formara un mercado nacional de valores y para que actuara como Agente Financiero del Gobierno Federal. Fué así como esta Institución, del 1o. de enero de 1941 a la fecha, ha hecho a la industria nacional aportaciones que en números redondos suman cuatrocientos setenta y dos millones de pesos. Para proveer al financiamiento

la Nacional Financiera ha obtenido del Export and Import Bank de Washington, diversos créditos que en total ascienden a sesenta y tres millones de dólares, que han permitido la adquisición de maquinaria para la industria, sin disponer de las reservas en dólares del Banco de México, y asimismo capacitar al Gobierno Federal para la realización de obras industriales de interés nacional, como las de electrificación y rehabilitación de los Ferrocarriles y Petróleos.

"Desde su iniciación el actual Gobierno se propuso fortalecer el crédito público por considerar que este empeño habría de contribuir eficazmente a su desarrollo económico y de ahí su esfuerzo por resolver la deuda ferrocarrilera de que antes se habla.

"Los ingresos del Erario Federal durante los últimos seis años marcan una tendencia ascendente ininterrumpida de seiscientos sesenta y ocho millones de pesos a mil quinientos, y los egresos siguen el mismo curso, de setecientos cinco hasta mil doscientos dos millones.

"Los Presupuestos de la Defensa Nacional y de Marina aumentaron de ciento treinta y tres millones en 1941, a doscientos cuarenta y seis millones en 1945. Los Ramos de Educación, Salubridad y Asistencia y de Asuntos Indígenas, cuya importancia social es obvia, duplicaron sus asignaciones en el mismo lapso, pero puede afirmarse que los presupuestos han estado equilibrados.

"Las inversiones que en bienes de capital se realizaron durante el período, ascienden a la importante suma de dos mil quinientos treinta y siete millones, quinientos sesenta y seis mil, quinientos treinta y cuatro pesos.

"Pensiones Civiles de Retiro.

"La Dirección de Pensiones Civiles de Retiro ha sido objeto de una reorganización completa, fundamentalmente en los ramos hacendarios, contable y de orientación de inversiones. Se ha logrado poner al día las cuentas personales del Fondo de Pensiones y préstamos a corto plazo, y antes de que termine el sexenio se tendrá al corriente en su totalidad y en forma definitiva la contabilidad general de la Institución.

"Se aprobó una nueva Ley General de Pensiones Civiles de Retiro, favorable a los intereses de los trabajadores al servicio del Estado, ya que otorga pensiones hasta del ciento por ciento de los salarios que hayan disfrutado en los últimos cinco años. Se han otorgado ya, de acuerdo con la nueva ley, trescientas cincuenta y tres pensiones magisteriales.

"Dos millones quinientos mil metros cuadrados de terreno para fundar la colonia para trabajadores al servicio del Estado, han sido adquiridos, y se aportó un millón, setecientos mil pesos al establecimiento del Banco para el Fomento de la Habitación.

"Nacional Distribuidora y Reguladora.

"Para que actuara marginalmente en el mercado y con el fin de contrarrestar los altos precios de las subsistencias, se creó la Nacional Distribuidora y Reguladora, cuyas actividades se incrementaron con la apertura de dos mil quinientas tiendas populares en la capital y lugares más poblados, que contribuyeron, compitiendo en el mercado libre, a frenar el alza inmoderada de los precios de los artículos de primera necesidad.

"Le fué encomendada la entrega al consumidor, a precios menores del costo, de mercancías subsidiadas por el Gobierno y así y consecuente con la labor social que ha venido desarrollando, distribuyó a las clases populares maíz, trigo, harina, arroz, frijol y manteca. Para cubrir la diferencia se erogaron más de cien millones de pesos. También le fué encomendado sostener los precios de garantía, con particular beneficio de los agricultores.

"El comercio organizado y la Nacional Distribuidora se pusieron de acuerdo para desarrollar una labor de coordinación en beneficio del pueblo consumidor, en lo relativo al funcionamiento de la Nacional Distribuidora y Reguladora y de la Cámara de Comercio, en la distribución y venta de los artículos de primera necesidad, crédito para la institución y el comercio organizado y sanciones para mayoristas y comerciantes incumplidos.

"El total de las mercancías expendidas durante su ejercicio importan mil setecientos veinticinco millones, treinta y tres mil pesos.

"Junta de Administración y Vigilancia de la propiedad extranjera.

"La Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera que a raíz de comenzar la guerra se creó para controlar los bienes intervenidos de acuerdo con la ley relativa a propiedades y negocios del enemigo, ejerció custodia sobre doscientas sesenta y siete firmas, en cuya administración obtuvo en el último año utilidades por once millones, ciento ochenta mil pesos y en todo su ejercicio, cincuenta y dos millones, novecientos sesenta y nueve mil pesos, equivalente a un 19.73% de rendimiento de promedio de sus capitales en explotación. Las negociaciones administradas subsisten en condiciones de normalidad, habiéndose aumentado los sueldos de su personal aproximadamente al doble de los que ganaban antes de la ocupación. Con cargo a los fondos que administra, ha sostenido a los propietarios de los negocios, a menesterosos de sus propios países, y a los expresamente considerados como enemigos; además de haber cooperado con un millón, cuatrocientos noventa y nueve mil pesos, en obras de carácter social.

"El Gobierno juzga que la función de control de estos bienes ha sido provechosa política y administrativamente y que próximas ya las circunstancias que hagan posible su liquidación, a ella se habrá de proceder con arreglo a derecho.

"**Economía Nacional.**(388)

"En el campo económico es donde las repercusiones de la guerra mundial sacudieron con más intensidad la vida del país.

"La terminación del conflicto armado no pudo detener la carrera ascendente de los precios y el alto costo de la vida, ya que sus causas (expansión monetaria y crediticia, trastornos en los transportes, especulación, dificultades para la importación y para el aumento inmediato de la producción, etc.), se complican con la presencia de los problemas derivados de los ajustes de la postguerra. Por ello el índice general de precios que el año pasado ascendió a 199.6, en junio último alcanzó el máximo de 232.6, lo que naturalmente se reflejó en el costo de la vida. Sin embargo, con objeto de evitar en lo posible los perjuicios derivados de lo anterior, se procuró intensificar la producción nacional y se continuó ejerciendo, en concordancia con las disposiciones legales de emergencia, un control en la producción y distribución de numerosos artículos, entre los cuales pueden mencionarse la artisela, el cemento, las llantas, los camiones, las fibras y cera de candelilla, el chicle, la sal, el plátano, la piña, el café y otros, y en lo relativo al azúcar fué indispensable importar las cantidades faltantes para el consumo doméstico.

"Por lo que hace a comercio exterior nuestra balanza ha continuado con un saldo negativo, que se compensa con renglones positivos, ya que la importación que más ha crecido es la de maquinaria industrial y agrícola, que significa beneficio futuro para el país.

"El índice de ventas realizadas en establecimientos comerciales muestra un incremento de consideración, y es satisfactorio comprobar que el aumento en la actividad comercial ha sido más sensible en los ramos de importancia para la vida económica, que en los que se pueden llamar superfluos o de lujo.

"La industrialización ha seguido mereciendo nuestro empeño, por considerar que resulta el procedimiento más eficaz para aumentar el índice de ocupación y para incrementar y aprovechar la movilización de los recursos nacionales y liberar al país de la dependencia de los productos extranjeros.

"Se otorgaron setenta y nueve autorizaciones para empresas nuevas que se acogieron a los beneficios de la Ley de Industrias de Transformación.

"El vigoroso progreso industrial se manifiesta con el valor de su producción, que se elevó a cuatro mil ochocientos dos millones de pesos; el personal ocupado de quinientas doce mil personas que recibieron más de mil millones de pesos por sueldos y salarios, y el monto de las inversiones llegó a tres mil, cuatrocientos cincuenta y tres millones.

"Para facilitar el progreso de la industrialización se puso gran interés en el desarrollo de la generación de energía eléctrica, tanto para aumentar la capacidad de las plantas que suministran servicio a las más importantes poblaciones, como la electrificación de pequeños poblados. En período de construcción u operación se tienen cuatrocientos diez mil, seiscientos caballos de potencia.

"Para financiar el programa de electrificación se lanzó un empréstito de cien millones de pesos, que garantiza el crédito concedido a la Comisión Federal de Electricidad por el Export and Import Bank.

"Debido a la inseguridad del mercado exterior y a diversos problemas interiores, como el de transportes y la falta de industrias que utilicen en gran de escala minerales, el panorama de la minería ha sido incierto. En este año descendieron el valor y el volumen de la producción de oro, plata y plomo; en cambio ascendieron el cobre, el zinc y otros secundarios.

"Entró en vigor la Ley de la Propiedad Industrial.

"En lo relativo a cooperativismo se tienen controlados dos mil ochenta y nueve organismos y se otorgaron por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, créditos por cincuenta y dos millones de pesos.

"La Dirección General de Estadística trabajó con todo empeño en la recolección, crítica, tabulación y demás agrupamientos censales, y levantó el padrón electoral.

"Tocó al período presidencial, que terminará el 30 de noviembre próximo, enfrentarse con los dos problemas que han sacudido más intensamente la economía en el último decenio: las repercusiones de la expropiación petrolera y la guerra mundial, por lo que se tuvo que llevar una política de fomento general de la producción en todos sus aspectos, especialmente en el de la industrialización, lográndose, en este terreno y merced a la Ley de Industrias de Transformación y disposiciones relativas a aranceles, subsidios, crédito, producción, etc., que los índices industriales se elevaran de cien que se toma como base en 1939, a 150.7 en el valor y en 38.9 en el volumen en 1945. Que el valor de la producción fabril creciera de tres mil, ciento quince millones de pesos que registra en el censo de 1940, a cuatro mil, ochochientos dos que registró el padrón en 1944. Que las inversiones en el mismo período subieran de tres mil, ciento treinta y cuatro millones, a tres mil, cuatrocientos cincuenta y tres.

"Los convenios petroleros quedaron concluídos con los Estados Unidos y los que se proyectaron con la Gran Bretaña y Holanda están en suspenso, habiéndose dejado expedito el camino para reanudarlos.

"**Petróleos.**

"El nivel de operaciones de la industria petrolera ascendió considerablemente en el último año.



''Se aumentaron los grupos encargados de las exploraciones y se perforaron cincuenta y un pozos, con producción potencial diaria de treinta y un mil barriles. La erogación en exploraciones y perforaciones fué de treinta millones de pesos.

''Quedaron terminados dos pozos en el Campo de La Misión, Tamps., estimándose que su rendimiento, en unión del que ya estaba en explotación, es superior a diez millones de pies cúbicos de gas diarios.

''Las reservas petroleras nacionales, conservadoramente estimadas, son de ochocientos setenta millones de barriles, habiéndose compensado las extracciones con lo obtenido mediante la extensión de las perforaciones.

''La producción de los campos subió de treinta y ocho millones de barriles en el período anterior, a cuarenta y cinco millones, y se elevó el volumen tratado en las refinerías de treinta y cinco a cuarenta y dos millones de barriles.

''En el país se distribuyeron cuatro mil, ochocientos noventa millones de litros de productos derivados del petróleo. Los impuestos federales subieron de noventa y ocho a ciento veintisiete millones de pesos. Los ingresos por ventas interiores alcanzaron cuatrocientos cuarenta y dos millones, y setenta y tres por ventas de exportación.

''El aumento en el consumo y las dificultades en los transportes impidieron surtir en su totalidad la demanda de derivados del petróleo, no obstante los esfuerzos para surtir oportunamente de combustibles a las distintas zonas del país.

''El importe de los salarios y prestaciones ascendió a ciento ochenta y un millones de pesos.

''Las obras en Poza Rica y Azcapotzalco, y el Oleoducto entre ambos lugares, representan una inversión aproximada de ciento veintitrés millones de pesos y en breve quedarán concluídas.

''La construcción del nuevo Oleoducto entre Poza Rica y Salamanca y de una Refinería en este lugar, está en proceso de ejecución.

''Se han terminado los proyectos para iniciar la construcción del gasoducto entre Poza Rica y el Distrito Federal, y los planes de expansión incluyen la instalación en la Refinería de Ciudad Madero, en Tampico, de una nueva planta desintegradora, así como la construcción de otro oleoducto entre Minatitlán y Salina Cruz.

''La industria petrolera ha cubierto en los últimos seis años la etapa decisiva de su desarrollo económico. Los grupos de exploración estudiaron diversas zonas del país y entre 1941 y el primer semestre de 1946, se han definido setenta y siete localizaciones, perforándose veinticuatro de exploración o de prueba, entre los que hay que mencionar los pozos Misión número 1, 2 y 4, descubridores de un importante yacimiento de gas en el Municipio de Camargo, Tamps., el de Soledad número 1 y otros. En general puede afirmarse que la industria petrolera, en sus diversas ramas de exploración, perforación, producción, refinación y distribución, ha progresado durante el actual período de gobierno y que el renglón de exportación, que con tan serias dificultades tropezó en los primeros años de la nacionalización, se encauza por senderos francamente optimistas.

''Las prestaciones a los trabajadores superaron en su beneficio a las recibidas de las antiguas empresas.

''La deuda petrolera que, de conformidad con el Convenio Zevada-Cook, de 17 de abril de 1942, ascendió a la cantidad de veintisiete millones, novecientos ochenta y un mil, novecientos cincuenta y cinco pesos, veinte centavos, ha venido siendo pagada con toda regularidad, restando tan sólo ocho millones, ciento setenta mil, seiscientos cincuenta y cuatro pesos, noventa centavos, que deben ser pagados por mitad el 30 del presente mes y el 30 de septiembre del año de 1947. El pago correspondiente a este mes será cubierto con puntualidad y se anticipará el de 1947, que es el último conforme al Convenio, de manera que antes del 30 de noviembre, en que termina el actual período presidencial, esté totalmente saldada la deuda petrolera, por el importe de las compañías americanas.

"Agricultura. (389)

"Las actividades agrícolas tendieron a procurar el aumento del área cultivada y al incremento de la producción, y a pesar de la escasez de lluvias en 1945, el maíz, nuestro principal renglón, alcanzó una producción de dos millones, setecientas mil toneladas, que cubrieron las necesidades del mercado.

"La falta de avenidas en el Río Nazas obligó a disminuir las siembras de trigo en la Laguna, lo que aumentó el desnivel entre la producción y el consumo, que es del cuarenta y siete por ciento de nuestras necesidades.

"Las cosechas de ajonjolí, frijol, plátano, copra, naranja, arroz, papa y caña de azúcar, serán superiores a las de cualquier otro año del quinquenio precedente. El problema de nuestro abastecimiento azucarero está en vías de solución, con la instalación de dos ingenios con capacidad conjunta de cien mil toneladas de azúcar.

"La superficie de seis millones, setecientas noventa y tres mil, hectáreas cultivadas en 1946, es la mayor que registran las estadísticas.

"Los trabajos geodésicos y topográficos tuvieron sensible aumento y se reanudaron los de gravimetría que estaban a cargo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Se establecieron sesenta Estaciones Meteorológicas, con las que en total se llega a mil trescientas cincuenta y cinco, y se instalaron tres nuevos Observatorios Sinópticos y una Estación de Radio-sondeo atmosférico, con la que son ya dieciséis en servicio.

"Se han continuado los estudios de Sanidad Pecuaria, especialmente el de la transmisión del derriengue.

"La Escuela Nacional de Agricultura contará, antes de que termine el año, con Laboratorio de Hidrología, Biblioteca y Unidad Médica, quedando bastante adelantadas las obras del Laboratorio de Química. Sus cursos los realiza normalmente.

"Es de consignarse la adquisición de cinco mil ochocientos arados, para lo que la Federación aportó ciento seis mil pesos, los interesados ciento treinta y cinco mil, y los Gobiernos Locales sesenta y cinco mil pesos. Las compras de maquinaria agrícolas llegaron a cerca de seiscientos mil pesos.

"Se efectuó en Monterrey la Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería, en esta capital la de Floricultura, y treinta y cuatro locales, regionales y especiales.

"Los resultados de los trabajos experimentales de semillas y abonos en los trece Campos Agrícolas, son cada vez más satisfactorios. Se aumentaron el de Progreso, Mor. y el de Cocahoatán, Chis. Se prosiguió la propagación del hule hevea y del olivo.

"Nuestras exportaciones de productos agropecuarios y sus derivados llegaron en 1945 a más de setecientos cuarenta y tres millones de pesos, en tanto que nuestras importaciones por el mismo concepto fueron de trescientos noventa y seis millones.

"El campo de México aportó, pues, al haber de nuestra balanza de comercio, trescientos cuarenta y siete millones, cuatrocientos veinticuatro mil pesos.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola operó con trescientas cincuenta y nueve Sociedades locales, treinta y cinco más que el año anterior, y con ciento cincuenta y ocho agricultores. Los préstamos concedidos ascendieron a veintiséis millones de pesos.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal organizó ciento dos nuevas Sociedades y tuvo operaciones por ciento ocho millones, ochocientos mil pesos.

"Se acomodaron en terrenos nacionales mil ciento cincuenta y tres campesinos, en una superficie de doscientas cincuenta y tres mil, setecientas cuarenta hectáreas, y se expidieron cincuenta y dos títulos de venta.

"La Oficina de la Pequeña Propiedad sólo recibió treinta y seis quejas. La superficie entregada en compensación a pequeños propietarios es de tres mil, quinientas ochenta y cuatro hectáreas, con valor de un millón, ochocientos cuarenta y un mil pesos. Se ha compensado a agricultores afectados con dotaciones y restituciones de terrenos para la Tribu Yaqui con trescientas ochenta y ocho hectáreas, que representan un valor de ciento noventa y cuatro mil pesos; otras compensaciones a título de equidad han representado un valor de un millón, trescientos sesenta y cinco mil pesos.

"La Dirección de Aguas ejecutó veinticinco pequeñas obras de riego, que benefician una superficie de cinco mil setecientas hectáreas.

"Los bosques nacionales han seguido contando con la vigilancia en su explotación. La producción aumentó a trescientos veinte millones de pesos.

"Los trabajos de conservación del suelo han continuado en distintas zonas de la República y la reforestación se realizó intensivamente.

"La Dirección de Organización Agraria atendió dieciocho mil trescientos ejidos, con una población de dos millones ciento cincuenta mil ejidatarios.

"El problema de la habitación rural ha seguido siendo atendido con progresos satisfactorios.

"El presupuesto para la Comisión Nacional de Irrigación de ciento ochenta y nueve millones de pesos, de los cuales veinte son para obras de pequeña irrigación, superó los de años anteriores y representa el quince setenta y cuatro por ciento del total del de la Federación, proporción no alcanzada en otro país para la ejecución de obras de riego. La utilización de nuestras corrientes fluviales es la manera más viable de aumentar las áreas de cultivo y, por consiguiente, de incrementar la producción agrícola, y permite colocar en ejidos o colonias remunerables a la población agrícola carente de tierras.

"Quedarán terminadas este año la llamada Presa El Palmito, en lo sucesivo "Lázaro Cárdenas", en la región Lagunera, y Valsequillo en el Estado de Puebla. Están terminadas las obras del canal de Salamanca, Gto.; de Ixmiquilpan Hgo.; Las Lajas, N. L.; Xicotencatl y Río Purificación, Tamps.; La Boticaria, Ver.; en las presas de El Azúcar, Tamps. y Sanalona, Sin., sólo falta instalar las compuertas. Se adelantaron veintidós obras de gran irrigación y se comenzaron quince. Se trabajó en sesenta y una obras de pequeña irrigación, de las cuales ocho quedarán terminadas en el presente año.

En 1946 quedarán abiertas al cultivo ciento treinta y dos mil, novecientas ochenta y cuatro hectáreas y mejoradas ciento sesenta y dos mil, quinientas setenta y una; o sea un total de doscientas noventa y cinco mil, quinientas cincuenta y cinco hectáreas.

"Durante los seis años del régimen tuvimos la idea fundamental de hacer que se sembraran más tierras y que en ellas se cultivaran, de preferencia, los artículos más necesarios para suplir las deficiencias que México ha confrontado de tiempo atrás.

"Nuestro clima, que no es de lo más favorable para el cultivo de la tierra, tuvo años de extremo rigor, y si a eso se agrega la escasez de riego, de obras de drenaje, de canalización y de regularización de corrientes, se verá que lo realizado supera a las esperanzas.

"La Comisión Nacional de Irrigación tuvo, a partir de 1941, presupuestos que excedían con gran margen a los que antes se consagraban a ese ob-

jeto, y así, se pasó de cincuenta y cinco a ciento ochenta y nueve millones de pesos, mejorando así trescientas siete mil hectáreas e incorporando al acervo de riego trescientas cincuenta y un mil quinientas.

"Al mismo tiempo que se construían obras de riego, se estimuló a los hombres del campo para que abrieran tierras vírgenes en las zonas costaneras, cuyos resultados fueron muy alentadores. Conforme a la estadística, en 1940 se habían cosechado cinco millones, setecientas noventa y cinco hectáreas, y en 1945 se cosecharon seis millones, ciento sesenta y siete mil. Las estimaciones son en el sentido de que en el presente año se cosecharan seis millones, setecientas noventa y tres mil, hectáreas. De 1941 a la fecha se ha cuadruplicado en México la superficie cultivada con uva; se duplicó la de copra; casi se ha duplicado la de cacahuate y de cebada malta; se ha aumentado alrededor del cincuenta por ciento la de ajonjolí, tabaco, limón, jitomate, arroz y garbanzo; han mejorado entre veinte y cuarenta por ciento las áreas cultivadas con caña de azúcar, plátano, cebolla, henequén, papa, vainilla y alfalfa. Los aumentos de producción tienden a corresponder a los incrementos de áreas cultivadas.

"Según estudios recientes del Comité de Aforos, ni uno solo de los años del actual período de Gobierno ha dado saldo adverso en la balanza de comercio. En el año menos favorecido, que fué 1941, el campo de México dejó un saldo favorable de ciento cincuenta y ocho millones de pesos y el mejor, que fué el de 1943, dejó un saldo de quinientos veintinueve millones. El promedio del quinquenio fué de trescientos treinta y cuatro millones de pesos, contra ciento veinticinco que había sido el saldo del quinquenio 1936-1940.

"Es seguro que seguiremos importando trigo cuando menos durante algunos años; mas podremos cancelar definitivamente nuestras importaciones de manteca, de oleaginosas y maíz, y otros artículos importantes.

"Lo que se ha podido hacer en el sexenio en diversos órdenes científicos y técnicos, significa el establecimiento de un programa metódico para incrementar la agricultura nacional y para mejorarla social, científica y económicamente.

"Agrario.

"En materia agraria la actividad gubernativa se enfocó a continuar la dotación y restitución de tierras y aguas, a la protección del patrimonio ejidal, al respeto a la auténtica pequeña propiedad agrícola y a la protección que para el fomento ganadero establece la ley.

"Mediante novecientas dos resoluciones presidenciales se entregaron, en definitiva, quinientas cuarenta y nueve mil hectáreas, que benefician a quince mil, cuatrocientos campesinos y un volumen de aguas de ciento veintinueve millones de metros cúbicos para el riego de veinte mil hectáreas. Se continuó atacando el problema de confirmación y titulación de terrenos comunales. Se efectuaron quinientos ochenta y ocho deslindes de ejidos con una superficie de novecientas cincuenta y un mil hectáreas.

"Se expidieron setenta y un mil, trescientos certificados de derechos agrarios, novecientos noventa títulos parcelarios, tres mil certificados de solares urbanos, lotificándose veintiséis ejidos.

"Se tramitaron hasta su expedición ochocientos ochenta y tres certificados de inafectabilidad que amparan ciento cincuenta y ocho mil hectáreas, y cincuenta y uno para las propiedades ganaderas, que comprenden trescientas cuarenta y tres mil, quinientas hectáreas.

"La redistribución de la propiedad rústica aún no puede considerarse como terminada.

"Siempre en el sexenio se cuidó de cumplir con los postulados revolucionarios que elevados a preceptos de ley ordenan la entrega de tierras y aguas a los campesinos necesitados, la protección a la parcela y las garantías a la pequeña propiedad agrícola y a las explotaciones pecuarias.

"Las restituciones, dotaciones y ampliaciones ascendieron a cinco millones, quinientas cincuenta mil hectáreas que beneficiaron a ciento cincuenta y cinco mil campesinos, entregándose un volumen aproximado de mil millones de metros cúbicos de aguas para riego de ciento treinta y dos mil hectáreas. La unidad de dotación que hasta 1942 fué de cuatro y ocho hectáreas, según fueran de riego o temporal, se elevó a seis y doce hectáreas, lo que permitió que la parcela media entregada en el país ascendiera a siete de tierras de labor y a treinta y una hectáreas de agostadero.

"Se expidieron, en total, setecientos treinta y tres mil certificados de derechos agrarios que beneficiaron a nueve mil ejidos; treinta y un mil setecientos títulos parcelarios para ochocientos núcleos de población; once mil, quinientos certificados de inafectabilidad que amparan un millón, ciento cincuenta mil hectáreas, y trescientos cincuenta certificados de inafectabilidad ganadera que protegen una superficie de tres millones, quinientas mil.

"Comunicaciones y Obras Públicas. (390)

"De acuerdo con el programa de comunicaciones trazado, se continuaron los trabajos de construcción y conservación de caminos, costeados por la Federación y en cooperación con los Estados, dándose especial atención a los caminos nacionales "Cristóbal Colón", Nogales-Guadalajara, México-Ciudad Juárez, Tuxtla Gutiérrez-Pichucalco y Durango-Mazatlán.

"En la construcción de caminos a cargo directo del Gobierno Federal se realizaron doscientos cincuenta y dos kilómetros de trazo, quinientos setenta y cuatro de terracerías; quinientos cinco de

obras de arte; quinientos sesenta y nueve de revestimiento provisional; cincuenta y seis de definitivo y doscientos sesenta y seis de pavimentación, y se hicieron trabajos de conservación en una longitud de cinco mil, trescientos kilómetros, con una erogación de ciento treinta y seis millones de pesos; trabajos que corresponden a las carreteras Guadalajara-Nogales, de Tepic hacia el Norte. Cristóbal Colón, en los tramos Cortijo-Portillo de Nejapa, Las Vacas-Tequisistlán, Tapanatepec-Las Cruces-Escopetazo, Escopetazo-Amatenango-Boquerón y Tapachula-Boquerón. México-Ciudad Juárez, entre Celaya y la frontera. Pachuca-Huejutla. Ramal Venados-Meztitlán. Tijuana San Quintín. Tampico-Valles. Acapulco-Zihuatanejo. Acapulco-Puerto Angel. Mérida-Uxmal-Bolonchenticul. Peto-Chetumal. Valladolid-Puerto Juárez. Escárcega-Chetumal. Villahermosa-Teapa. Sonoíta-Punta Peñasco. Jiquilpan-Colima. Yahualica-Tepatitlán. México-Tuxpan. Oaxaca-Puerto Angel. Tlapacoyan-Acateno. Fortín-Huatusco. Veracruz-Alvarado. Zacatepec-Poza Rica. Saltillo-Piedras Negras. Durango-Mazatlán. Ramal las Cruces-Arriaga. Ramal Tapachula-Puerto Madero. Ramal Tapachula-Nuevo Suchiate, y Ramal Tapachula-Talismán.

"En los caminos por cooperación con los Estados se lograron avances de ochocientos quince kilómetros de localización, trescientos veintiuno de terracerías, doscientos veintisiete de obras de arte, trescientos cincuenta y siete de revestimiento, ciento diecinueve de petrolización, y se atendió la conservación de cinco mil cuatrocientos; trabajos que importaron cuarenta y dos millones de pesos y que corresponden a las carreteras Paila-Parras y Morelos-Zaragoza, Coahuila; Tenango de Doria-San Bartolo, Hidalgo; Guadalajara-Barra de Navidad, Zapotlanejo-La Piedad y Milpillas-San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; Tepic-Compostela, Nayarit; Zacapoaxtla-Cuetzalán y Zacapoaxtla-Tetela, Puebla; Querétaro-San Miguel Allende y Querétaro-Puerto Carrozas, Querétaro; Río Verde y Tamuín-Tampamolón, San Luis Potosí; Los Mochis-San Blas, tramo del de Topolobampo-Choix y Guamúchil-Mocorito, Sinaloa; Villahermosa-Cárdenas, Tabasco; Ciudad Victoria-Matamoros, Tamaulipas; Tlaxcala-entronque con la carretera México-Barra de Nautla, Tlaxcala, y México-Veracruz, Martínez de la Torre-Misantla y Nautla-Vega de Alatorre, Veracruz. Se modificó en cinco mil, trescientos cuarenta y ocho metros la localización del Ferrocarril del Sureste, en cuya línea se construyeron doce puentes provisionales y dos definitivos; se movieron más de trescientos veinte mil metros cúbicos en terracerías y se tendieron sesenta kilómetros de vía, con los que a la fecha se tienen quinientos setenta y tres. En el tramo Chihuahua al Pacífico, que unirá a Ojinaga con Topolobampo, se movieron trescientos setenta y un mil metros cúbicos de terracería y se abrieron once túneles, con seiscientos cincuenta y seis metros de longitud, además de otras obras de menor importancia. Faltan por construir doscientos cincuenta y cuatro kilómetros entre las estaciones San Pedro y Sánchez. Se activaron los trabajos del Ferrocarril Sonora-Baja California, terminándose las terracerías, y se tendieron 11.3 kilómetros de vía. En estos trabajos se erogaron treinta y cinco millones de pesos.

"En materia de obras públicas se dió preferencia a la construcción del nuevo túnel de Tequixquiac, del que se perforaron mil, trescientos seis metros, faltando solamente setecientos treinta y dos. Se efectuaron importantes trabajos en el sistema hidrográfico del Valle de México, así como en las obras de defensa en los ríos nacionales e internacionales, todo con la erogación de diecinueve millones, trescientos cincuenta mil pesos.

"Los servicios postales cubren doscientos dieciocho mil kilómetros y tuvieron cuarenta y tres millones de pesos de ingresos por cuarenta y dos de egresos. Se reanudaron la mayor parte de las comunicaciones suspendidas durante la guerra.

"Es palpable el incremento de los servicios telegráficos, radiotelegráficos, telefónicos y radiotelefónicos en el período de este informe. La Red Telegráfica Nacional fué aumentada en dos mil, doscientos cincuenta y dos kilómetros, con los que se tienen ciento dieciséis mil, quinientos cuarenta y cinco de desorrollo, con la natural consecuencia de un movimiento mayor en todos los servicios. El total de sus ingresos fué de veinte millones de pesos por quince de egresos.

"La aviación comercial, cuyo incremento fué superior al de años anteriores, se prepara para cooperar con las líneas internacionales que operan en el país, pugnando por extender, bajo nuestra bandera, sus redes por el extranjero. Las veintitrés escuelas de aviación establecidas en el país continúan preparando pilotos; se expidieron mil seiscientas licencias, habiéndose revalidado dos mil, quinientas ochenta y dos. Las conservaciones celebradas con representantes de los Estados Unidos para concertar un convenio bilateral sobre aviación comercial, fueron suspendidas por divergencias surgidas en puntos básicos de política aérea; la tradición mexicana, en cuanto a tratados internacionales se refiere, de no pactar nada que no entrañe una estricta y completa reciprocidad, determinó la conducta de México en dichas conferencias.

"La terminación de nuevas carreteras ha traído un mayor movimiento de autotransportes. Para caminos de jurisdicción federal se concedieron seiscientos ocho permisos de pasajeros y seiscientos de carga; dos mil seiscientos treinta especiales a particulares, y diecinueve mil, novecientos cuarenta y cinco a casas de comercio e industria. Fueron organizadas treinta y cinco cooperativas, con las que ya se tienen doscientas cuarenta y cinco

funcionando. La Policía Federal de Caminos ejerció eficiente vigilancia en los de su jurisdicción. Para resolver el congestionamiento de carga en diversos lugares del país, en forma temporal se autorizó el libre tránsito en los caminos nacionales. La Comisión Mixta para el estudio de los problemas de la industria del autotransporte ha propuesto reformas a la Ley General de Vías de Comunicación.

"Se hicieron estudios, ensayos e investigaciones de laboratorio sobre cimentaciones de puentes y edificios, modelos hidráulicos para la regularización de ríos, potabilidad de agua, materiales de construcción, etc. Con un costo de novecientos mil pesos, se construyó un edificio especialmente acondicionado para trabajos de laboratorio, investigación y control de la construcción.

"En materia de tarifas hubo necesidad de autorizar nuevas cuotas para los servicios de transportación aérea, y se aprobaron igualmente aumentos para las empresas ferrocarrileras, a fin de que pudieran hacer frente a la elevación de salarios.

"Siendo el presente informe el último que la administración actual habrá de rendir sobre su gestión, considero pertinente que en tan importante ramo se glosen las principales realizaciones.

"La política en materia de construcción de caminos se significó por un creciente afán de ligar diversas regiones de la República con el centro, atando económicamente vastas extensiones del país.

"Se construyó el tramo de la carretera Cristóbal Colón que une ya la capital de la República con las ciudades de Oaxaca, Tuxtla Gutiérrez y Ciudad Las Casas, dándose paso durante todo tiempo hasta Comitán. También quedaron totalmente terminados los caminos México-Tuxpan, Ver., y Zacatepec-Nautla-Poza Rica. Quedan terminadas con revestimiento las carreteras Acapulco-Zihuatanejo, Acapulco-San Marcos, que continuará a Ometepec, Tequila-Mazatlán y Sonoita-Punta Peñasco. Se entregarán muy adelantados los trabajos en el de Durango-Mazatlán, dándose paso en el mes de noviembre.

"Próximamente el camino México-Jiménez quedará unido con el de Camargo-Ciudad Juárez, completándose así la carretera central México-Ciudad Juárez.

"Complementariamente informo que la red de carreteras en terracería, con revestimiento o pavimentado, tanto federales como por cooperación, cuenta con veinte mil, cuarenta y cinco kilómetros, en cuya construcción se erogaron mil trescientos, setenta y cuatro millones de pesos. De ellos once mil, ciento dieciocho fueron construídos en este sexenio, con un gasto de novecientos sesenta y cuatro millones de pesos, y representan el ciento veinte por ciento por lo que se refiere a construcciones y el doscientos treinta y cinco por ciento en lo relativo a erogaciones de lo realizado entre 1925-1940.

"En el mismo sexenio se concluyó la construcción de la línea férrea Caltzontzin-Apatzingán. En la línea Sonora-Baja California se terminaron la localización, el puente sobre el Río Colorado, el noventa y cinco por ciento de las terracerías y cien kilómetros de vía entre Benjamín Hill y Río Magdalena.

"En la línea del Sureste se terminó y puso en operación el tramo Campeche-Tenosique. En el tramo Coatzacoalcos-Tenosique está totalmente terminada la terracería y el tendido de vía llega al kilómetro doscientos treinta y siete, ya en explotación; se prosigue poniendo riel, con el objeto de que en el próximo mes de noviembre llegue a Salto de Agua, Chis., alcanzando así una extensión total de doscientos noventa kilómetros. Además, se va tendiendo riel de Tenosique con rumbo a Salto de Agua, con el fin de alcanzar en el propio mes de noviembre el poblado de Palenque, con lo cual sólo restarán setenta kilómetros, aproximadamente, para unir las dos puntas que se construyen provenientes de Campeche y Coatzacoalcos.

"La red postal tuvo un incremento de noventa y cuatro mil, ochocientos diez kilómetros, con el correspondiente aumento de oficinas, personal y sueldos. Los ingresos pasaron, de veinticinco millones de pesos, al principio del sexenio, a cuarenta y tres en el año que está por terminar. El sueldo mínimo del trabajador postal y telegráfico ascendió de noventa y siete a ciento ochenta y seis pesos. La red telegráfica obtuvo también una ampliación de tres mil, ochocientos treinta y un kilómetros.

"Para poner a salvo a la capital de posibles inundaciones se proyectó el nuevo túnel de Tequixquiac con una longitud de once kilómetros y un gasto de sesenta metros cúbicos por segundo, del que se lleva ejecutado el noventa y seis por ciento de la obra, calculándose que para noviembre quedará totalmente terminada la perforación. Su costo ha sido de cuarenta y cuatro millones de pesos.

"De marcada significación es el desarrollo de la aeronáutica civil. En 1941 se operaban diez millones, ochocientos mil kilómetros contra treinta y dos millones, quinientos mil kilómetros en 1946. El movimiento de pasajeros creció en los mismos años que se citan de ciento veinticuatro mil, a cuatrocientos cuarenta mil, y el número de vuelos pasó de treinta mil, a setenta y cinco mil, quinientos. Esto motivó el interés del Ejecutivo en rama tan importante y por ello se creó la Escuela de Aviación Civil de Puebla, y se promivió el mejoramiento de los aeropuertos de mayor tráfico y la construcción de los de Acapulco, Puebla y Nautla.

"**Ferrocarriles.**



"La guerra mundial produjo en los transportes un aumento tan sensible, que al sobrecargar las posibilidades de nuestro sistema ferroviario le ocasionó los más serios transtornos. Sin embargo, nuestros ferrocarriles han logrado consolidar la mejoría de que informé hace un año.

"Para la rehabilitación del sistema, el Gobierno aportó setenta y cuatro millones de pesos, que se invirtieron en la adquisición de treinta y dos locomotoras de vapor, veinte Diesel eléctricas, mil quinientos furgones de acero y doce mil toneladas de riel americano.

"La Administración de los Ferrocarriles adquirió cuarenta y seis locomotoras de vapor usadas; diez nuevas; dieciséis Diesel nuevas; cuarenta y ocho unidades de pasajeros usadas; ciento diecinueve de pasajeros y express nuevas; cincuenta tanques nuevos para vía angosta y material para mil ochenta y cuatro unidades de carga, cabooses y tenders que se construirán en Aguascalientes; todo con un costo de ochenta y nueve millones de pesos, de los cuales pagó cincuenta y seis.

"En adiciones, mejoras, conservación de vía y reconstrucción de puentes, entre los que cabe contar el de Tehuantepec, el de Quiotepec y el de San Pedrito, se invirtieron ciento sesenta y cuatro millones de pesos, y es de esperarse que en un futuro próximo nuestro sistema rinda el efectivo servicio que requiere el creciente movimiento de nuestro comercio.

"Al comenzar el sexenio, la Administración Obrera de los Ferrocarriles se sustituyó por una descentralizada dependiente del Ejecutivo Federal.

"El Gobierno de los Estados Unidos, por medio de una misión especial, prestó eficaz colaboración técnicoeconómica en la rehabilitación del sistema.

"Los ingresos de los Ferrocarriles subieron de ciento setenta y cuatro millones, en 1941, a trescientos cincuenta y seis en 1945, y los egresos en el mismo lapso subieron de ciento cincuenta y dos a trescientos cuarenta y dos millones.

"Paulatinamente hubo necesidad de aumentar los salarios de los trabajadores ferrocarrileros, por el alto costo de la vida y a conceder nivelaciones y reclamaciones, todo con una erogación en los seis años de ciento catorce millones de pesos.

"En general, puede decirse que a pesar de las dificultades que confrontó nuestro sistema ferroviario, se prestó atención a su mejoramiento y rehabilitación. Aumentaron sus vías y equipo con la adquisición del Interoceánico del Sur y Oriental Mexicano y recientemente con la del Mexicano. Además, se adquirieron en total ciento noventa locomotoras, inclusive cincuenta y dos Diesel, con un gasto de ochenta y cuatro millones de pesos; se recibieron cuatro mil, doscientos cincuenta y tres carros de carga, con un costo de sesenta y ocho millones, y ciento cuarenta y tres carros de pasajeros, con el de un millón, doscientos mil pesos.

"Salubridad y Asistencia. (391)

"El coeficiente de mortalidad durante el lapso que comprende este informe ha sido de 18.7 por cada mil habitantes de la República, algo más bajo que el de 19.8 correspondiente al año anterior; el índice de la mortalidad infantil también ha experimentado apreciable reducción, y así también la mortandad causada por enfermedades transmisibles ofrece un descenso satisfactorio.

"Las labores de salubridad y asistencia están a cargo de mil, trescientos veinticuatro establecimientos y servicios, funcionando ochocientos noventa bajo el sistema de coordinación con los Estados y Territorios.

"A más de su presupuesto de cincuenta y siete millones, setecientos mil pesos, la Secretaría manejó fondos del patrimonio de la Beneficencia Pública, entre los que la Lotería Nacional entregó, por concepto de utilidades e impuestos, cuarenta y cinco millones, seiscientos mil pesos; las aportaciones de los Gobiernos locales ascendieron a siete millones, trescientos diez mil, y otros cooperantes contribuyeron con la suma de doscientos ochenta y un mil. Para el sostenimiento de los Servicios Médicos Higiénicos rurales aportaron los ejidatarios un millón, novecientos ochenta y cinco mil pesos, y otros elementos hasta setenta mil.

"La campaña contra la viruela logró que por esa causa no se registrara defunción alguna en la ciudad de México.

"Dentro de la campaña contra la tuberculosis han sido atendidas en el país treinta y un mil, trescientas personas. Se ha organizado en forma conveniente el catastro torácico del Distrito Federal, el de la frontera Norte del país y el de la comarca lagunera, en vista de la alta incidencia que presenta la tuberculosis en estas regiones. Está terminada la construcción de los dispensarios antituberculosos de Ciudad Juárez, Chihuahua, Tampico y el de Nuevo León y por concluirse los de Nogales, Cananea, Piedras Negras y Matamoros. Se iniciaron las construcciones de los dispensarios de Monterrey, Reynosa, Durango y Coatzacoalcos. El público ha seguido respondiendo generosamente al llamamiento hecho por el Comité Nacional de Lucha contra la Tuberculosis, habiéndose conseguido un ingreso de setecientos seis mil pesos, por venta del timbre antituberculoso y certificados de ayuda.

"Se continuaron las obras de saneamiento antimalárico; se prosiguieron los estudios de laboratorio para la producción de medicamentos antipalúdicos sintéticos, y se siguieron plantando árboles de quina, habiéndose obtenido por primera vez la elaboración de cinco kilos de sulfato de quinina.

"Se prestó gran atención al problema de la onchocercosis, intensificando las labores y prosiguiendo el recuento de pacientes.



"Las enfermedades venéreas han venido siendo combatidas con empeño, habiéndose instalado el Laboratorio Serológico de la Campaña Antivenérea Internacional en Nuevo Laredo. Dentro de la Campaña Anticancerosa fueron adquiridos doscientos cincuenta miligramos de radio para cada uno de los hospitales de Monterrey, San Luis Potosí y Guadalajara, habiéndose integrado un Patronato para que bajo sus auspicios se funde el Instituto Nacional de Cáncer a cuya dotación ha contribuído con un millón de pesos la Compañía de Seguros "La Nacional" y con igual cantidad el Gobierno Federal.

"En todos los casos de brotes epidémicos de otras enfermedades se actuó directamente, como en el de la meningitis cerebroespinal epidémica de San Luis Potosí; de la enteritis grave de causa desconocida que afectó a los habitantes de la ciudad de México, y de la parálisis infantil que se extendió a varias ciudades.

"En lo que se refiere a sanidad internacional, México ha cumplido sus compromisos de acuerdo con los tratados, y con satisfacción se informa que el país mantiene su tradición de estar indemne desde hace más de veinticinco años de padecimientos exóticos, como el cólera y la fiebre amarilla.

"Han proseguido las obras de abastecimiento de agua potable en doscientas diecisiete poblaciones, comprendidas en veintiséis Estados. Se efectuaron obras de alcantarillado en veinte poblaciones de once Estados, y se continuaron obras de planeación y edificación en treinta y una poblaciones; todo con una erogación de diecinueve millones, ciento cincuenta y siete mil pesos.

"En el Centro Médico de México, el Hospital del Niño ha seguido prestando sus servicios, impartiendo sesenta y siete mil, quinientas consultas y hospitalizando cinco mil, cuatrocientos niños. El Instituto Nacional de Cardiología evacuó doce mil consultas, habiendo tenido constantemente ocupadas sus ciento veinte camas.

"Encuéntrase muy adelantada la construcción de la Maternidad "Mundet". Se han concluído los anteproyectos de los institutos nacionales de Odontología, del Cáncer y de Oftalmología, así como también del Hospital Central Médico Quirúrgico. El Hospital para Enfermedades de la Nutrición será inaugurado próximamente. Avanza la construcción del Hospital General de Puebla y el de Hermosillo; se han iniciado las obras del de Guadalajara y está próximo a inaugurarse el de San Luis Potosí. Están funcionando ocho hospitales generales regionales en distintas ciudades y avanza la construcción de dieciséis en otras tantas poblaciones.

"Como nuevos servicios se señalan la Maternidad y Centro de Asistencia Infantil inaugurado en Chihuahua. Un establecimiento de la misma índole en Hidalgo del Parral, de la propia entidad, está próximo a iniciar sus labores. El Instituto Nacional de Nutrología ha terminado sus trabajos preparatorios. La educación popular de higiene progresa en el desarrollo de sus programas. Se ha incrementado en todo el país el control sanitario de alimentos y productos medicinales.

"El Gobierno ha intensificado sus relaciones internacionales en materia sanitaria y estuvo representado en la Conferencia Internacional de Salubridad Pública, efectuada en Nueva York.

"El hecho administrativo de mayor trascendencia para las instituciones sanitarias del país, durante el presente sexenio, lo constituye la fusión del Departamento de Salubridad Pública y de la Secretaría de Asistencia Pública. Conseguida esta unificación se ha hecho posible trazar y desenvolver una política que responda a los modernos principios de asistencia social, concibiéndola como un deber del Estado y de la sociedad, pero evitando que la acción pública en el ejercicio de esta función venga a crear un parasitismo social. Se ha planeado y podido dar una organización científica a los servicios asistenciales con el propósito de incorporar y adaptar a los individuos débiles sociales, encauzando la energía del asistido en establecimientos adecuados y con métodos idóneos. En fin, se ha tenido conciencia de que la asistencia pública está muy lejos de ser el único procedimiento de seguridad social y que no es suficiente por sí misma para suprimir las precarias condiciones de vida originadas por el desnivel entre la riqueza y la miseria.

"La Secretaría ha desarrollado una intensa acción combatiendo positiva y eficazmente las epidemias surgidas, ejecutando importantes obras de ingeniería sanitaria, cumpliendo un vasto programa de construcción de modernas unidades hospitalarias y despertando una conciencia colectiva de cooperación en todos los sectores del país.

"Durante el sexenio se terminaron: el Hospital General Regional de Manzanillo, Col.; el Hospital General Regional de Tuxtla Gutiérrez, Chis.; la Maternidad Regina, la Maternidad de Parral y el Centro de Higiene en Ciudad Juárez, Chih.; anexo de cirugía del Sanatorio para Tuberculosos de Huipulco, el Hospital del Niño, el Instituto Nacional de Cardiología, el Centro Materno Infantil "Maximino Avila Camacho", el Centro Materno Infantil "Soledad Orozco de Avila Camacho", el Hospital para enfermedades de la Nutrición, el Hospital de Tuberculosos "Manuel Gea González", los Comedores Familiares números 1 y 2, 11 Centros de Servicio Social y Distribución de Alimentos, el Dormitorio Público y Cocina Central Distribuidora de Alimentos, la Guardería de la Colonia Buenos Aires y la Guardería del Hospital General, D. F.; el Hospital para enfermos del Mal del Pinto en Arcelia, Gro.; la Granja para Enfermos Men-



tales Tranquilos de León y el Hospital General Regional de Salvatierra, Gto.; el Hospital General Regional de Sayula, Jal.; el Hospital para Crónicos en Tepexpan, Méx.; el Hospital General Regional de Teziutlán y el Hospital General Central de Puebla, Pue.; el Hospital General Central de San Luis Potosí, S. L. P.; el Hospital General Regional de Nuevo Laredo y el Hospital General Regional de Tampico, Tamp.; el Hospital General Regional de Tlaxcala, Tlax.; el Hospital General Rural y la Estación Médica en Martínez de la Torre, y la Estación de Adiestramiento y Centro para Estudio de Enfermedades Tropicales en Boca del Río, Ver.; 19 Dispensarios Antituberculosos en distintas partes de la República; tres dispensarios antileprosos localizados en zonas adecuadas; dos dispensarios antivenéreos; y dos dispensarios anticancerosos. Están en pleno proceso de construcción las siguientes unidades sanitario asistenciales: el Hospital General Regional de Campeche, Camp.; el Hospital General Regional de Tapachula, Chis.; el Hospital General Regional de Ciudad Juárez, Chih.; el Hospital General Regional de Saltillo, el Hospital General de Piedras Negras y el Hospital General de Parral, Coah.; el Hospital Urbano de Emergencia, el Hospital de Infecciosos, la Maternidad "Mundet", la Policlínica General "Anáhuac" y la Unidad de Gastroenterología, D. F.; el Hospital General de Tulancingo, Hgo.; el Hospital General Central de Guadalajara, el Hospital General Regional de Yahualica y el Hospital para Tuberculosos en Zoquipan, Jal.; el Hospital General Regional de Acapulco, Gro.; el Hospital General Regional de Tlalnepantla, Méx.; el Hospital General Regional de Tepic y el Hospital General Regional de Santiago Ixcuintla, Nay.; el Hospital General Rural de Tuxtepec, Oax.; el Hospital General Regional de Mazatlán y el Hospital General Regional Ejidal de Los Mochis, Sin.; el Hospital General Central de Hermosillo y el Hospital General Regional Ejidal de C. Obregón, Son.; el Hospital General Regional de Coatzacoalcos, el Hospital General Regional de Cosamaloapan, el Hospital General Regional de Jalapa, el Hospital General Regional de Tuxpan y el Hospital General Regional de Veracruz, Ver.; además de cuatro dispensarios antituberculosos en diversos Estados del país.

"La eficiencia de los servicios prestados se manifiesta en la disminución de la tasa de mortalidad que bajó de 22.8 por cada mil habitantes en 1940 a 18 7 en 1945.

"Trabajo y Previsión Social. (392)

"Se incrementaron las labores relativas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. La Comisión Nacional de Estudios sobre la Silicosis realizó trabajos importantes respecto a esta materia. Las condiciones de trabajo de las mujeres y menores trabajadores siguió siendo objeto de preferente atención.

"En cumplimiento de convenios internacionales celebrados con Estados Unidos, se llevó a cabo una selección de trabajadores que solicitaron ser contratados para prestar servicios en dicho país, habiendo emigrado veinticinco mil trescientos hombres provenientes de distintas entidades federativas.

"La acentuación del fenómeno de desocupación requirió que se hicieran estudios para medir su magnitud y determinar sus causas, a fin de planear la acción que al Estado le corresponda frente a tal problema.

"Se elaboraron anteproyectos sobre seguro de vejez para trabajadores mineros, metalúrgicos y similares.

"La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje está al corriente en sus labores, habiendo despachado los negocios a su cargo con la rapidez y eficacia posibles.

"La Procuraduría de la Defensa del Trabajo continuó asesorando a trabajadores carentes de recursos, los que lograron, por su conducto, el pago de doscientos veinticinco mil pesos por concepto de indemnizaciones. Quedaron ratificadas como legislación ordinaria la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente y la Ley sobre Contratos Colectivos de Trabajo de carácter obligatorio.

"Las funciones encomendadas a la Comisión Central de la Ley de Compensaciones de Emergencia al salario insuficiente, así como las Comisiones Regionales pasaron a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y a las Juntas Federales Permanente de Conciliación.

"El otorgamiento de personalidad jurídica a las agrupaciones sindicales mereció especial atención, al igual que la solución de los problemas conexos, tanto intergremiales como obreropatronales.

"Se constituyó la Confederación Nacional de Cooperativas Sindicales de Consumo que representa a noventa y tres mil socios. Las funciones de los organismos afiliados se han venido cumpliendo eficazmente con la cooperación de la Nacional Distribuidora y Reguladora.

"Se llevó a cabo la revisión de los contratos colectivos de carácter obligatorio de las industrias de fibras duras, seda y artisela, y ocho más. Oportunamente el Ejecutivo Federal declaró la obligatoriedad de esos contratos. Fueron formuladas las bases de la contratación que deberán normar las actividades de los trabajadores chicleros.

"Se promovieron aumentos de salarios a los trabajadores en las industrias en bonanza; se les protegió en contra de paros ilícitos; y se cooperó eficazmente en la resolución justa y equitativa de conflictos obreropatronales.

"Se celebraron tres conferencias internacionales del trabajo en París, en Seattle y en México; ésta



de carácter interamericano. En todas se trataron asuntos de trascendental importancia relacionados con problemas económicosociales.

"En el primer año de Gobierno el Ejecutivo Federal estimó necesario, frente a los progresos logrados por la industria nacional y correlativamente por la creciente organización de la clase laborante, crear la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

"También, durante el sexenio, se promovió ante el Congreso de la Unión, la reforma de algunos preceptos de la Ley Federal del Trabajo relativos a las huelgas, con objeto de reducir, no el derecho contenido en ésta, sino sus fines sociales negativos y se reglamentó el artículo 111, fracción III de la propia ley, que se refiere a la habitación de los trabajadores.

"De notoria importancia es la promulgación que el 31 de diciembre de 1942 se hizo de la Ley del Seguro Social, que los trabajadores de la República estimaron como una de sus más firmes conquistas.

"Los representantes de las organizaciones de trabajadores firmaron, en junio de 1942, un pacto de unidad y días después se instaló el Consejo Obrero Nacional, cuyas bases constitutivas demostraron un patriótico esfuerzo de los trabajadores para colaborar con el Gobierno en la situación de emergencia creada por la guerra. Inició sus labores la Bolsa del Trabajo.

"Para remediar la situación creada por el alza de los precios, se puso en vigor la Ley de Compensaciones de Emergencia al salario insuficiente, que permitió que se elevaran los salarios de todos los trabajadores del país en una escala del cinco al treinta por ciento.

"En cumplimiento de convenios celebrados con los Estados Unidos y con el objeto de colaborar en el frente de la producción de las naciones demócratas en guerra, México aportó trescientos cincuenta y tres mil, doscientos hombres, los cuales laboraron en actividades agrícolas y de la industria ferrocarrilera del vecino país.

"Se dió pronta y debida resolución a los conflictos de trabajo, que por afectar industrias vitales, resultaba de urgente necesidad.

"Las luchas intergremiales en el Sindicato Ferrocarrilero requirieron la intervención del Ejecutivo, el que a través de un laudo arbitral reintegró la unidad a gremio de tanta importancia.

"Seguro Social. (393)

"El Instituto Mexicano del Seguro Social consagró sus esfuerzos a perfeccionar su organización interior, mejorar y extender sus servicios, activando la inscripción general de patronos, trabajadores y beneficiarios, tanto en el Distrito Federal, como en Puebla, Monterrey y Guadalajara. Están inscritos treinta y cuatro mil patronos, trescientos once mil trabajadores y cuatrocientos cincuenta y dos mil beneficiarios, lo que da un total de setecientos sesenta y tres mil habitantes protegidos por el régimen de seguridad. Durante el período se proporcionaron seis millones, doscientos once mil, servicios médicos, contando a la fecha con diecinueve clínicas, once sanatorios, ciento veintinueve consultorios, treinta y nueve farmacias y veintiocho laboratorios clínicos y radiológicos. Se prosigue la terminación de la Maternidad número 1 de esta ciudad, complementándose la política médicosocial con las construcciones de los hospitales de zona del Distrito Federal, la planeación del laboratorio central, clínicas tipo y edificio central.

"Sus ingresos ascendieron a cincuenta y cuatro millones de pesos, y sus egresos a veintiséis millones, setecientos mil pesos. Se constituyeron reservas actuariales y de previsión por treinta y siete millones, trescientos mil pesos.

"El Instituto, que comenzó a desarrollar sus labores en el año de 1943, se constituyó con la cooperación de patronos, trabajadores y Estado. Su política social se endereza a la conservación y defensa de asegurados y beneficiarios, cuidando de la capacidad productiva de los trabajadores y de la protección de los económicamente débiles.

"Los ingresos totales, en lo que lleva de desarrollar sus actividades, ascienden a ciento veintiséis millones, quinientos mil pesos. Los egresos a cincuenta y un millones, trescientos mil pesos. Se han constituído reservas actuariales y de previsión por setenta y cinco millones, doscientos mil pesos.

"Bajo sus auspicios se realizaron la Segunda Asamblea Interamericana de Seguridad Social y la de la Sociedad Médica del Seguro Social.

"Se prosiguen los estudios económicos actuariales y jurídicos para la extensión del régimen a otras circunscripciones, para el aseguramiento del grupo de trabajadores que fija el artículo 6o. de su Ley Orgánica.

''Asuntos Indígenas.

''Continuó desarrollando su labor social en beneficio de las comunidades indígenas del país. Funcionaron diecinueve centros de Capacitación Económica, uno de Capacitación Femenil y catorce misiones de Mejoramiento Indígena. Estos centros, al igual que las misiones de Mejoramiento y las procuradurías de pueblos desarrollaron amplia labor.

''Se siguieron cumpliendo los programas en pro de la habitación, de la construcción de caminos vecinales, de la introducción de agua potable y del mejoramiento del hogar indígena.

''A través de la Caja de Crédito se impartió refacción crediticia a varias comunidades, así como a los elementos preparados en los centros de Capacitación Económica.

''En el sexenio se logró la construcción de tres-

cientas cincuenta casas tipo para jefes de familia, de cuatro locales para escuelas rurales, de un mercado público, de un teatro al aire libre, de cinco hospitales, de quince edificios para guarderías, de doscientos kilómetros de carreteras, de cinco puentes y de otras obras de beneficio colectivo.

"Las regiones del Valle del Mezquital, Hgo., Tlapa, Gro., y la zona tarahumara de Chihuahua, recibieron el impulso de la promoción económica.

"Se intensificó la tarea de defensa y asesoramiento de los indígenas en materia agraria.

"**Gobierno del Distrito Federal.**

"Se ha mantenido el empeño de mejorar cada día la Hacienda Pública del Distrito Federal. Para este año se puede calcular que se obtendrá una recaudación de ciento sesenta millones de pesos. No se han creado nuevos impuestos, con excepción de los que se refieren a artículos de lujo, que se están destinando a la construcción de casas baratas para la gente pobre y cuyo rendimiento será de cinco millones de pesos anuales, aproximadamente. De la distribución del presupuesto se deben mencionar cincuenta y cuatro millones de pesos que se destinaron a obras públicas; doce millones, trescientos mil pesos como cooperación al Gobierno Federal para educación y salubridad públicas; once millones, doscientos mil pesos para adquisiciones, y cincuenta y seis millones para servicios personales.

"Se continuaron las obras de abastecimiento de agua en el proyecto del Lerma y en la ciudad de México; de saneamiento; de pavimentos y caminos; de edificios; de parques y jardines; de alumbrado público; de planeación y otras.

"La Campaña de Alfabetización encomendada al Gobierno del Distrito Federal se llevó a cabo con toda energía; en el año de mil novecientos cuarenta y cinco se alfabetizaron treinta y dos mil, ochocientas personas y para el que cursa se tiene el propósito de alfabetizar alrededor de cincuenta mil.

"En materia de trabajo se siguió la política de evitar, en lo posible, los movimientos de huelga y paros que afecten a la producción.

"Se efectuó la Feria del Libro. Se llevaron a cabo exposiciones de pintura popular. Se siguieron impulsando las actividades deportivas, creándose nuevos campos para este fin. En los centros de trabajo se establecieron guarderías infantiles. Se crearon costureros en las colonias pobres. La Comisión de Precios prosiguió con empeño sus trabajos.

"Como consecuencia de que la Compañía de Tranvías de México, S. A., no cumplió con todas las obligaciones que le imponían las concesiones, el Gobierno, después de recibir sus defensas, las declaró caducas, estando por resolver la organización que se dará a tan importante servicio.

"Durante el sexenio el Gobierno del Distrito Federal casi triplicó sus ingresos y aumentó en diez veces la inversión en obras públicas.

"En pavimentos se erogaron más de cincuenta y siete millones de pesos. Se construyeron dieciocho campos deportivos. Se edificaron cincuenta y seis escuelas, están por terminarse trece y se ampliaron treinta, con más de diecisiete millones de pesos de costo. En edificios y monumentos se gastaron cuarenta y cuatro millones, trescientos mil pesos; erogación en la que quedan incluídos hospitales, edificios para el Gobierno, mercados, etc.

"Se tendieron ochocientos noventa y seis kilómetros de tubería para agua, que importaron veinticuatro millones de pesos, y se instalaron cincuenta y seis mil, seiscientas tomas de agua. Se perforaron cincuenta y ocho pozos artesianos; se continuó la captación del Río Lerma; se instalaron quinientos treinta y seis kilómetros de tubería para saneamiento, y cincuenta y dos mil conexiones de albañales; se hicieron ocho mil, seiscientos pozos de visita y ocho mil, trescientas coladeras. El costo de obras públicas en el sexenio fué de más de doscientos cincuenta millones de pesos.

"En 1940 la deuda del Gobierno del Distrito Federal era de veintiséis millones, cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos, y actualmente es de veintitrés millones, cuatrocientos veintinueve mil pesos.

"En las obras de captación de agua del Lerma se hará una erogación aproximada de setenta millones de pesos, y se estima su costo total en ochenta y nueve millones, sin incluir las plantas hidroeléctricas; en consecuencia, al terminar el régimen se habrá ejecutado el setenta y ocho por ciento de la obra.

"La Jefatura de Policía dictó las medidas necesarias, a fin de que no fuera alterado el orden público y para garantizar la vida e intereses de la colectividad, y puso especial atención en la moralización del instituto policíaco. Se efectuó el Congreso Nacional de Policía y se mandó representación a la 52a. Conferencia Internacional de Jefes de Policía.

"**Territorios.**

"El movimiento de ingresos y egresos en el Territorio Norte de la Baja California que alcanzó la suma de diez millones, novecientos ochenta mil, seiscientos noventa y siete pesos, señala un aumento de dos millones, ochocientos ochenta y dos mil, ciento noventa y tres pesos sobre el ejercicio del año inmediato pasado, sin haberse aumentado las cargas fiscales.

"En obras públicas se erogaron cuatro millones, setecientos ochenta y tres mil, trescientos siete pesos, que abarcan trabajos de urbanización, alumbrado público, aguas y saneamiento, de construcción de edificios y de casas para empleados públicos.

"Escuelas secundarias, primarias urbanas y rurales, así como jardines de niños, se construyeron dentro de un programa que ha conseguido aumen-



tar considerablemente la capacidad escolar del Territorio. Se alfabetizó al 50.06% de los analfabetos del Territorio.

"Los servicios de Salubridad y Asistencia se han atendido eficazmente y ampliaron su radio de acción.

"En el Territorio Sur se dió especial atención a la apertura, terminación y conservación de caminos y otras obras públicas, con una inversión total aproximada de más de medio millón de pesos.

"El Preventorio Antituberculoso de la Paz y el Hospital Salvatierra tuvieron fuerte impuso, y la Campaña pro Nutrición fué acrecentada.

"Para la irrigación, se construyeron pozos, presas de derivación y canales en varios lugares. Los trabajos de captación de agua en Las Cuevas requirieron un presupuesto de dos millones de pesos.

"Los ingresos fueron de tres millones, ciento setenta y seis mil, cuatrocientos cincuenta y dos pesos, y los egresos de tres millones, cincuenta y tres mil, trescientos cuarenta pesos.

"En el Territorio de Quintana Roo se realizaron obras públicas con un importe de seiscientos treinta y seis mil pesos; entre ellas se deben citar, por su importancia, la terminación del Palacio de Gobierno y el edificio de la Delegación del Gobierno en Cozumel. La construcción de la carretera Chetumal-Peto y la conservación de otros caminos tuvieron una erogación de trescientos cincuenta y seis mil, seiscientos pesos. Se iniciaron trabajos para la introducción de agua potable en Chetumal.

"Se produjeron un millón, novecientos sesenta y cuatro mil kilogramos de gomorresina, que fueron vendidos a trescientos ochenta pesos el quintal.

"Señores diputados, señores senadores:

"El documento al que acabo de dar lectura es el último informe que rindo ante la representación popular de nuestra Nación.

"Dentro de tres meses, entregaré el poder a la persona en quien Vuestra Soberanía, una vez formalmente calificadas las elecciones del 7 de julio último, reconozca la capacidad legal para recibirlo.

"Esta es, para mí, una de las horas más significativas y más solemnes.

"Ascendí a la Presidencia de la República por el camino que recorrieron antes que yo y, más tarde, junto conmigo, los hombres que hicieron nuestra Revolución Social. Desde la altura del cargo en que me situaron las circunstancias, nunca olvidé los compromisos morales que aquel origen, tan respetable, imponía a los actos de mi Gobierno.

"Emanado de la Revolución, quise que la Revolución se aceptara y se comprendiera en su sentido más amplio: el de un movimiento de libertad general para la República. Y traté de que no se elevara el menor baluarte entre los ideales en que se inspira y los ideales auténticos de la Patria.

"Nunca he creído (y la experiencia me ha asegurado en esta íntima certidumbre) que gobernar para todos los mexicanos fuese, en manera alguna, transgredir la fidelidad revolucionaria que aquí sustento. Gobernar para todos fué mi deseo. Y en realizarlo puse, desde un principio, la integridad de mi corazón.

"Me hice cargo del puesto que desempeño en una época trágica para el mundo y que hubiera podido disminuir el legado más venerable de nuestro pueblo: el caudal de las libertades que, poco a poco y entre enérgicas convulsiones, ha logrado allegar para el porvenir.

"Cierto es que, al finalizar el año de 1940, los optimistas no se creían amenazados directamente por las llamas de la hoguera totalitaria, Una propaganda tan hábil como insidiosa se había adiestrado en desconcertar a nuestros países y se esmeraba en ofrecernos el espectáculo de una conflagración limitada a Europa, de finalidades y móviles europeos, cuyos efectos no alcanzarían a poner en peligro la paz de América.

"Sin embargo, no éramos pocos los que advertíamos, ya desde entonces, las proporciones reales de la contienda. Siempre que una dictadura o una alianza de dictaduras se encuentra en auge, la espada del despotismo vuelve a pender sobre la cabeza de todo hombre y de todo pueblo que no admiten el regreso a la sujeción.

"Nos dispusimos, pues, para la emergencia. Y mis esfuerzos más persistentes tendieron en esos meses a conseguir que el ataque no nos hallase ni indiferentes ni divididos.

"Había que fomentar en todas las almas un propósito confortante: la unión fraterna. Y, al mismo tiempo, resultaba urgente orientar la unidad nacional, no hacia las fórmulas del pasado, buscando a tientas un apoyo ilusorio en la tradición dolorosa del coloniaje, sino dirigirla conscientemente hacia los éxitos del futuro, afianzando a la Revolución y a la Patria en el mismo plano y haciendo de la concordia una máquina de progreso en lugar de un recurso de abdicación.

"Desde los primeros sucesos, lo comprendimos. Por grande que fuera el motivo externo de la unión que preconizábamos, los argumentos internos para fundarla eran aún de mayor aliento.

"Unirse para resistir supone una fortaleza de espíritu muy plausible. Pero unirse para vivir y para crecer, sin vehemencias suicidas y sin sectarios resentimientos, representa una meta de más altura.

"El mexicano ha sabido siempre luchar y morir con honor por su territorio.

Mas, por desgracia, no siempre ha sabido vivir durante la paz con el mismo ímpetu que en la guerra. Al heroísmo del sacrificio, tan glorioso en los lustros de nuestra historia, sigue siendo apremiante añadir, por tanto, el heroísmo de la esperanza y de la conducta en la disciplina, en el orden y en el trabajo.



"En un período tan terrible, no bastaba durar. Era menester mejorarnos mientras durábamos. De ahí los planes de habilitación paulatina que, en plena guerra, acometió la Administración, extendiendo y multiplicando las carreteras, levantando hospitales, estudiando científicamente los climas y los cultivos y procurando saciar, a la vez, la sed de lo tierra con obras de riego de vasto alcance, y la sed de saber de la población, de modo de esparcir por lo menos, en todas partes, las aguas limpias, fertilizantes y claras del alfabeto.

"Carreteras, ferrocarriles, puertos, presas, escuelas, hospitales, fueron nuestra preocupación constante en el sexenio; porque una escuela incomunicada constituye frecuentemente una estación fortuita de la cultura, sin arraigo en los hábitos de la comunidad. Y una presa que enriquece los surcos con sus canales exige escuelas, muchas escuelas que promuevan la inteligencia de los que labran aquellos surcos. En efecto, si las escuelas nos libran de la ignorancia, las carreteras, las presas y las industrias nos ayudarán a librarnos de la miseria.

"Pero ¿qué vale un plan nacional de habilitación donde falta al hombre el fervor para ejecutarlo, bien porque angustia su pensamiento la amargura de la injusticia, bien porque explique su escepticismo la carencia real de la libertad?

"En un pueblo en que el desdén de la propia muerte ha sido muy a menudo tomada como pretexto para no apreciar la existencia de los demás, nosotros nos esforzamos en todo instante por eliminar y vencer el culto de la violencia. En cualquier sitio, a cualquier hora y ante cualquier agitación, cuidamos especialmente de respetar y hacer respetar la vida. Y, aun a trueque de que se falseara como debilidad la entereza de nuestro anhelo, entre el castigo y la tolerancia, escogimos la tolerancia, y entre el perdón y la cólera, elegimos el perdón.

"El respeto a la vida sería bien poco en quien no respetase lo más augusto que contiene la vida humana el derecho a pensar, a creer y a manifestarse con independencia y con dignidad.

"Entendiéndolo así, protegimos la libertad de creencia, de pensamiento y de asociación y nos opusimos a levantar valladares de censura oficial y de restricción política hasta en los días álgidos de la guerra.

"Nadie ha sido perseguido por sus opiniones. Y el mejor homenaje que pudimos rendir a la prensa libre fué el de leer en sus páginas muchas críticas, lo cual demuestra que, en caso de ser reales algunos de sus reproches, no pretendimos encubrirlos con el halago, disimularlos con el silencio u ocultarlos con la opresión.

"Van formándose entre nosotros las virtudes de una ciudadanía que, aunque imperfecta, debe alentarnos a proseguir en la senda que nos trazamos, sin incurrir por automatismo en la imitación de prácticas que, en el fondo, no siendo nuestras, natural e históricamente nuestras, nos llevarían tarde o temprano a un fracaso de dimensiones incalculables.

"Mientras vivo, más me persuado de que hay principios universales ineludibles; pero de que no siempre corresponden a ellos soluciones universales inobjetables. Nuestra adhesión a los unos no ha de inducirnos a la adopción sistemática de las otras. Al contrario. Cuanto más mexicanos seamos en la idea, en la acción y en el sentimiento, mayor valor tendrá nuestra aportación a la armonía internacional de la civilización humana.

"Y lo que indico acerca de nuestro temperamento, nuestro arte, nuestras costumbres y nuestro modo de ser, lo pienso también acerca de nuestras instituciones, de nuestras leyes y del carácter, generosamente social, de la democracia que estamos tratando de estructurar.

"En la democracia, en la democracia mexicana, como continuación y coronamiento de nuestras jornadas de independencia, de nuestras luchas de Reforma y de los afanes de nuestra Revolución, estará el remedio de muchos de los males que padecemos.

"Todo lo que sea parte del ideal democrático y social mexicano nos expondría a una decrepitud en la servidumbre o a un naufragio en las tempestades de la utopía. La democracia, como gobierno del pueblo y como forma de vida para consolidar la independencia política, la liberación económica y el enaltecimiento cultural y ético del país, ha sido el cauce de nuestros procesos más importantes. Y en esta concepción de la democracia se hallan por igual comprendidos el postulado de la dignidad inalienable de la persona y la voluntad de justicia social de las grandes masas.

"Los comicios efectuados en este año se prestan a múltiples reflexiones que no debo ni puedo calificar. Pero sobre dos hechos concretamente deseo atraer la atención de vuestra Asamblea. El primero es la conducta ejemplar del pueblo, que nos dió a todos una lección de civismo el 7 de julio

y que, desmintiendo pronósticos engañosos, desempeñó su función en las elecciones dentro de un orden y con una comprensión de la libertad que hacen honor a la historia del Continente. El segundo estriba en la circunstancia de que, como excepción a una regla que parecía ya inexorable. los candidatos de una extracción civil se presentaron frente a las urnas con mayoría.

"Ambos hechos son testimonio del evidente progreso de la Nación. Y el segundo me proporciona oportunidad para señalar al país la cordura y el patriotismo de nuestro ejército, el cual, probando indiscutiblemente sus cualidades, se ha mostrado capaz de no colocar sobre la balanza el peso de su



prestigio y el de sus armas.

"Esto no delata una declinación de su interés por el destino de la República. Revela, por el contrario, una exaltación de su fe en las instituciones que tiene el sagrado encargo de defender.

"Dentro de la concepción de la democracia que he mencionado nos empeñamos en dar a nuestras mujeres y a nuestros hombres un estímulo nuevo en su propia acción. ¿Qué otra cosa implica, pongo por caso, la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, sino el ejemplo de lo que pueden las voluntades cuando se asocian, dando algo el que tiene al que nada tiene y concurriendo, unos y otros, en un idéntico anhelo: redimir a la Patria, salvar a México?

"No sé si hayamos acertado invariablemente en todo lo que intentamos; pero todo lo intentamos de buena fe.

"A falta, acaso, de méritos de otra índole, la obra de México ha de reinvindicar ante el mundo un mérito irrefutable: la lealtad.

"Por lealtad y con lealtad aceptamos la guerra que provocaron las potencias nazifascistas. Por lealtad y con lealtad, a más de por convicción, continuamos, en sus líneas trascendentales, la trayectoria de la Revolución. Por lealtad y con lealtad estamos colaborando, dentro de lo modesto de nuestros elementos, en las empresas de recuperación y reconstrucción que la paz demanda.

"No mencionamos esta característica para envanecernos de ella indebidamente. La mencionamos, en primer término, como el antecedente de un compromiso, porque abrigamos la convicción de que el futuro de un pueblo joven se encuentra siempre en proporción de su lealtad.

"Tras de haber ingresado en la lucha por la paz y por la justicia, nos damos cuenta de que es más fácil obtener la primera que la segunda. Y que aquélla, sin ésta, no es sino pesadumbre, inquietud, recelo; fatiga de la contienda más que júbilo del triunfo y no entusiasmo para iniciar una nueva vida.

"Pugnamos por la igualdad de derechos de los hombres y de las razas. Y observamos que sombras nublan esos derechos frente a la más angustiosa disparidad de los materiales de predominio. Soñamos en un sistema que no se apoyara sobre la vieja separación de los pueblos débiles y los fuertes. Y nos encontramos en una edad en la cual los fuertes se consideran más vigorosos y los débiles más desvalidos que nunca.

"¿Quiere todo esto decir que nuestros ideales nos defraudaron? Yo no lo pienso. Por eso no he dicho que sean ahora los fuertes más vigorosos que antes, ni que se hallen los débiles más desvalidos. Dije y repito que unos y otros se consideran más poderosos o más inermes, porque unos en la jactancia y otros en la zozobra no siempre advierten que hay una fuerza que está minando a los poderosos y tonificándonos a los débiles: el sentido humano y universal de la civilización.

"Lo que hacía peligroso el nazifascismo era la subversión de valores morales que propagaba y que pretendía imponer con tanques, y cañones. Para él, la civilización era el privilegio de una minoría. Y esa fué la mentira que sustentó con la más descarnada de las franquezas.

"Pero, con mayor o menor reserva, las grandes potencias de nuestro tiempo admiten un común denominador. Todas hablan en nombre de principios humanos y universales. Y si algunas se decidiesen a empeñar con el lenguaje de esos principios la resolución lamentable de traicionarlos, marcharían contra el impulso interno de su victoria, conjugarían para su daño todos los ánimos de la tierra y, por enormes que fuesen los recursos con que contasen, acabarían por ver que los recursos del mundo entero son más grandes y que, aunque más lentos en conciliarse, resisten más.

"No nos hacemos ilusiones exageradas sobre la defensa de la justicia por el espíritu; mas sí debemos reconocer que, sin el espíritu, sin la armonía de los espíritus, no hay defensa posible de la justicia.

"Ese es nuestro papel esencial, como pueblo que está formándose entre aflicciones y tormentas. Convertir en fuerza creadora el espíritu de la Patria. Hacer un País en el que aliente el espíritu de México. No aguardar a que los fuertes nos den jamás lo que sólo nosotros podremos darnos; pero tampoco ignorar que existen en las naciones, fuertes o débiles, millones de hombres como nosotros. Hombres capaces de amor, de dolor, de misericordia. Hombres que no desean ni matar ni morir matando. Hombres a los que no engañarán mañana tan fácilmente los eventuales señores del exterminio.

"Todos esos millones de hombres son, por naturaleza, nuestros aliados. Y lo serán tanto más cuanto más luchamos por ser mejores, porque un pueblo con alma propia puede sufrir vejaciones y hasta derrotas, pero nunca, ni ante el alud más temible, desaparece. Así queremos nosotros que viva México, con alma propia. Y así queremos que perdure nuestro país, por la obra de su trabajo, no por la gracia de los demás.

"Ahora, que para mí se aproxima el momento de retirarme a la vida privada, alejado de las responsabilidades del poder y de los azares de la política; ahora, que mis palabras no tienen el significado de una promesa, porque son el principio cordial de una despedida, permitidme que os hable no como el titular de un poder constitucional, sino simplemente, serenamente, como lo que seré dentro de tres meses: un ciudadano más en el seno de la República

"Sé demasiado bien que los hombres pasan y

que los problemas sociales y económicos no se van junto con los hombres. Los problemas de México son difíciles. Y a vosotros incumbirá el afrontar, con un nuevo gobierno, muchas cuestiones que yo no estuve en condición de plantear decisivamente o no pude resolver con exactitud.

"Una sola advertencia quiero hacer a vuestra Asamblea: por enconadas que sean las controversias y complejas que resulten las sitnaciones que se os presenten, pensad siempre en la Patria. Confiad en México sin desmayos. Vivid por la Patria con pasión.

"Esa confianza en la capacidad de superación que México encarna fué guía tutelar de todos mis actos y es el premio mejor de todas mis experiencias.

"Cuando en 1940 me hice cargo de la administración me imaginaba yo (como probablemente lo imagináis vosotros en este instante) que estaba absolutamente formado en mí el sentido de la nacionalidad, el amor a México. Pero pronto las tareas de la propia Administración me hicieron adivinar cuantos sufrimientos me faltaba conocer para percibir, en su espléndida intensidad, la verdad profunda de nuestra Patria.

"Para el que intenta cumplir sus funciones sin evasivas, el Gobierno es una cátedra prodigiosa, que día a día le enseña a ser más humilde y a no tomar las esperanzas y las palabras como argumentos y como hechos. En esa cátedra he aprendido a estimar al pueblo, más todavía de lo que siempre lo estimé y lo seguí en el curso de mis otras actividades. Ante todos los escollos, cuando muchos dudaban, el pueblo me dió su ayuda. Y no me la dió en manifestaciones ruidosas o en brillantes desfiles; me la dió en silencio, trabajando calladamente, soportando con estoicismo las privaciones inevitables y cerrando el oído a las incitaciones de la discordia y a las calumnias de la ambición. La gratitud que le tengo no cabe en las frases de este discurso, pero me enorgullezco en brindársela con la más conmovida sinceridad

"En este día, Señores, en que vuestras tareas comienzan y las mías casi concluyen, os saludo afectuosamente. Antes de separarme de este recinto formulo el voto de que la historia pueda aprobar, como lo deseo, vuestros trabajos. Y os digo, con todo aprecio: siempre que algún obstáculo ideológico surca entre vosotros, preguntáos cual es el sendero que lleva al país a la realización suprema de México, como pueblo y como nación. Seguidlo entonces sin reticencias. Y vereis que el sendero a que aludo pasa muy alto, muy por encima de nosotros, muy por encima de todas las diferencias y de todos los desacuerdos circunstanciales.

"Porque la vibración de los intereses y las doctrinas debe medirse, limpiamente, con el diapasón unánime de la Patria

Nuevamente la Asamblea y las Galerías, puestas de pie y con vítores entusiastas tributan al señor Presidente de la República una clamorosa ovación; y más tarde, el Primer Magistrado de México, con ademán de cortesía agradece al Congreso y al público asisitente a esta Sesión Solemne, la demostración de simpatía y cariño que se la ha demostrado).

Contestación del Dip. Eugenio Prado, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República:

"Iguala con la vida el pensamiento", decía hace siglos el clásico español, para indicar que todo pensamiento de bien, todo impulso para elevarnos, habrían de llevarse al terreno de la práctica para hacer que uno mismo, para hacer que las colectividades, caminaran por las sendas en que el amor lo preside todo. El sentido del bien social, en la universal aspiración.

"Esta ha sido la constante preocupación vuestra en las delicadas tareas que el pueblo os ha conferido. Cargado de empeños los más altos, de dignificación y de cultura, con el pensamiento superior y una suprema devoción por nuestra Patria, habéis querido igualar la vida con vuestras ideas de elevación moral y vuestro íntimo sentido del deber.

"Acabamos de escuchar el informe de vuestras labores, en los precisos instantes en que, en la mesa de la paz, se discuten los arduos problemas de donde habrá de salir la fórmula mejor de la convivencia humana. Terrores y tristezas, hambres y miserias, dolores y martirios, pintan todavía, como en los fines de la Edad Media, en todos los rostros. Salidos apenas de la última guerra que dejó el saldo de probar el temple de nuestras gentes, el acero de sus corazones, la rebeldía de sus altos impulsos, ya concluye vuestro mandato, que nos deja un saldo de confianza, un sello de optimismo para el porvenir, cuando hemos visto que, como un triunfo para México, nuestro país se halla congregado, al igual que los grandes, en la mesa de los destinos del mundo, para hacer oír la voz de las naciones pequeñas, para luchar contra todas las injusticias, para empeñarse en defender los más ricos tesoros de libertad humana..

"Tengo el honor de expresar, porque es conveniente hacerlo, en esta hora de supremas esperanzas, cómo desde hace seis años, el país vino luchando con problemas de trascendencia que afectaron su economía, que hicieron padecer sus rela-

ciones internas, que, en fin, amenazaron con provocar un desquiciamiento de sus valores morales. Pero, para detener esa situación que parecía querer derrumbar en lo interno nuestro más rico tesoro espiritual, hará pronto un sexenio, vos trazasteis una ruta, señalasteis una meta, la de la Unión Nacional, meta que ha hecho posible el desenvolvimiento armónico del país, y ha valido para vuestra administración el respeto y la estimación de todos los sectores sociales.

"En lo exterior, el panorama era desolador. Sobre las prendas indeclinables de la civilización, los pueblos del mundo, creyentes en el progreso, de improviso sufrieron un colapso moral. De los pueblos esclavizados por la bota de Hitler, de los Mussolini y de los Hirohito, venía una respuesta dolorosa, la realización del concepto que hacía preguntar a las conciencias más claras de Europa, de Asia, y de América, si el hombre, en el devenir de la historia, continuaría siendo el lobo del hombre.

"El calvario de la Humanidad es conocido: Los seis años de vuestro régimen coincidieron casi con los seis años de la hecatombe universal. Mas cuando parecía que el alma de México habría de vacilar en la ruta a seguir, vuestra firme mano, acatando el mandato de las gloriosas tradiciones de México, le señaló el camino. Y hacia los frentes de la producción se encaminó el país y empuñó las armas en la lucha con la simbólica representación del Escuadrón 201, fruto excelso del glorioso Ejército Nacional, que supo ascender a las cumbres de la inmortalidad, para hacer más vivo el resplandor de las glorias de México.

"Y nadie pudo opinar en contrario. La opinión unánime del país, aplaudió con calor la decisión de llevarlo a la guerra, y ahora, al través del Congreso de la Unión, visto el honor recibido por la Patria, rinde en vos, señor Presidente, su más cálido y cordial homenaje de agradecimiento.

"Su gratitud se acendra en la conciencia de la Patria. De aquel naufragio que pudimos haber padecido, ha salido más robústo el sentido de la nacionalidad; se ha fortificado más el impulso generoso de la libertad ciudadana; se ha vivido la más cálida epopeya del espíritu patrio.

"Pero hay algo más: desde el límite del Norte, hasta la punta austral del Continente, hemos sentido el valor de nuestra aproximación. Independientemente del cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, de nuestra contribución con el envío de braceros hacia el vecino país, podemos expresar con Withman, que ya es una realidad la unidad del Continente Americano, de este Continente diademado por las nieves, verdeantes las cimas de sus cordilleras, espejeante la dulzura de sus lagos, brillantes los caminos de sus ríos. Es una realidad moral, como ya es un todo único en el sentido material. Ya hablamos el lenguaje de los altos espíritus: de Hidalgo, el paladín epónimo de nuestra Patria; de Juárez y Morelos; de Washington el Grande; de Bolívar, la catedral de montañas de los Andes; de San Martín y del iluminador Martí. Y ese lenguaje es el lenguaje de la Libertad, de la Democracia, de la Unidad Continental.

"Desde la hora de su nacimiento, el pueblo de México sigue una trayectoria de libertad. Por ello es que ha continuado insistiendo en que los pueblos libres del mundo, rompan sus relaciones con el régimen de Franco, y ha dado albergue, con una tradición de hospitalidad, tan honda y bella como la misma libertad, al Gobierno español en el exilio, que agradecido el ademán, ahora forja sus armas para la defensa de su dignidad.

"Y con ese gesto de México, rendimos homenaje a la auténtica obra de España, la dulce Madre Patria de nuestra habla y de nuestra sangre.

"Sede nuestro país de varios Congresos Internacionales, vino campeando, precisamente, por los fueros de la dignidad del hombre, y con ello, señor Presidente, os hacéis acreedor a la confianza del pueblo que os saluda con todo respeto porque ha sabido entender la obra que realizasteis en el exterior con un sentido de nobleza e hidalguía.

"Arreglar vuestra casa, hacer de ella el mejor de los hogares". Para arreglar, en el orden interno mantuvisteis relaciones cordiales con los demás Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y supisteis mantener una conducta de honor y de justicia con las Entidades Federativas.

"¿Obras materiales realizadas? Contáis el progreso de una nación, no únicamente por su dirección moral, sino por el cúmulo de obras efectuadas. Carreteras, dragados de puertos, estructuración de escolleras, mejoría de los ferrocarriles, construcción de escuelas, edificación de hospitales, introducción de agua potable a los poblados, aparejada a obras de interés colectivo, en la lucha contra el paludismo, contra el cáncer, o ayudando a quienes han menester, por su calidad de económicamente débiles, y la campaña contra la tuberculosis y la ceguera, propiciada por el Ejecutivo de la Unión, han merecido la felicitación que este Poder os otorga sin reservas.

"Junto a estas obras, vuestro Gobierno ha planificado la electrificación del país; ha aumentado el volumen de sus egresos para la construcción de presas, de tramos de ferrocarril; ha adquirido dos más para el servicio de la Nación, y ha fomentado las pequeñas obras, para dar ocupación a numerosos trabajadores. Ha expresado su complacencia porque se hayan otorgado mejores salarios a los trabajadores petroleros, que los que tenían en los días en que pertenecían a las empresas privadas, y se ha invitado a todos los sectores ciudadanos a participar en jornadas del más puro civismo y de la más noble abnegación.

"En el orden de las facultades extraordinarias, satisfácenos reconocer que las habéis usado con toda ponderación para beneficio del pueblo, respetuoso de su entidad moral.

"Aquilatando en todo su valor, que es inmenso, la representación nacional aplaude vuestra obra educativa. Un pensamiento de meridiana claridad ha presidido toda vuestra obra en este importantísimo ramo de la Administración Pública. Una de las mayores obligaciones de todos los pueblos, consiste en la amplia difusión de la cultura y en el desarrollo de una educación concebida para la paz.

"Con este criterio, esta representación nacional, se ha enterado que fué el espíritu que propició la reforma del artículo 3o. constitucional, con el objeto de fomentar el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional. Por ello es que la escuela mexicana mira hacia lo interno, para afianzar sus vínculos domésticos y ve hacia el exterior, porque en la hora actual, ningún país, vive solo. Todos habremos de solidarizarnos en los lazos profundos de una más amplia convivencia. Las escuelas que funcionaron servidas por un verdadero ejército de hombres que han hecho de la enseñanza una tarea de interés, son el testimonio de vuestra preocupación por fomentar los intereses educacionales del pueblo, con un criterio de que es precaria, y punto menos que inútil, la enseñanza que no une la naturaleza con el espíritu al través del instrumental científico de los laboratorios, de la ejecución del trabajo manual, como conducta que relacione al hombre con el ciudadano. Mas como la Patria no es únicamente un profundo sentido material de la existencia, sino el anhelo del espíritu por caminar por las impalpables rutas de la cultura, vos, señor Presidente, con la difusión del alfabeto, habéis ingresado a la Patria de los próceres con vuestro amor, cariño y devoción por México.

"Con ese gesto, habéis democratizado la cultura, y habéis extremado vuestra obra, en los Institutos Superiores de la Cultura Nacional, tales como el Instituto Politécnico, el Colegio Nacional, la Escuela Normal Superior, el Seminario de Cultura Mexicana, la Escuela de Arte Teatral, etcétera, y habéis llevado vuestra acción a entregar una respetable ampliación del subsidio para la Universidad Nacional, precisamente porque pensáis que es necesaria la preparación de técnicos que sirvan a la vida de las ciudades y de las aldeas, con un encendido desinterés, que las torne en lugares dignos de la morada del hombre.

"Luz del alfabeto y enseñanza superior. Los dos polos de la cultura: la una que arranca del corazón de las multitudes; la otra que campea lozana, en los campos superiores de la inteligencia.

"Por ello, señor Presidente, os manifiesta el Congreso una calurosa e íntima satisfacción.

"En materia de Trabajo y Previsión Social, de Seguro Social, de Pensiones Civiles, de Asuntos Indígenas, toda vuestra obra está sembrada de realizaciones.

"Cierto, señor Presidente, que la vida económica del país tuvo sus colapsos, consecuencia de la guerra y de los fenómenos de la terminación de ésta; pero, a pesar de ello, el Gobierno Nacional ha cumplido sus compromisos; ha saldado sus deudas, dentro de los plazos que debió satisfacerlas y ha elevado en todos los órdenes la situación del pueblo.

"Con la iniciación del período ordinario de sesiones de este H. Congreso, y la declaratoria que próximamente hará del ciudadano a ocupar la Presidencia de la República, se clausura una etapa del ejercicio cívico, al concurrir los ciudadanos a las urnas electorales para expresar, por medio del voto, su voluntad en la designación de los titulares de este Cuerpo Colegiado y de la Primera Magistratura de la Nación.

"Esos hechos son la culminación de un proceso en el que afrontásteis con juicio sereno un problema que había venido inquietando la conciencia nacional; que procurasteis resolver cristalizando en una nueva Ley Electoral la aspiración democrática del pueblo, con la mira de ir corrigiendo los vicios y defectos de nuestro viejo sistema eleccionario. Por ello merecéis, también, nuestra aprobación entusiasta.

"Señor Presidente de la República:

"Con la representación que ostento del Congreso de la Unión evoco, en estos instantes, la dirección histórica del país, desde la hora de maravillas en que el águila detuvo su vuelo, en el magnífico instante de las teogonías arcaicas, hasta la hora presente, y justo es expresar que, desde aquel minuto hasta esta hora, con la práctica del ideario límpido de la Revolución Mexicana, hay un ritmo ascensional en la vida del pueblo.

"No es ya, afortunadamente, el panorama de abyección y de miserias coloniales; no es ya la visión de tragedia que gestaron los movimientos de Independencia, en rebeldía con la opresión extraña, ni, en manera alguna, las azarosas etapas en que el gran patricio de Guelatao peregrinaba al través de la República, llevando en sus manos el arca sacrosanta de la Patria.

"Vivimos en medio de las prolongaciones de una existencia que viene de ayer, como herencia magnífica de libertad: con la luz del alfabeto, se están iluminando las conciencias; con la altura de respeto a que ha llegado nuestra existencia nacional, está garantizada nuestra vida internacional; con la savia de devoción que corre por la sangre de la juventud conscripta, se marca una era de disciplina cívica, que alcanzará sus mejores frutos. Esta es la obra que vos realizasteis, y por ello, en nombre del pueblo, este Congreso os entrega su



adhesión más sincera, su devoción y su respeto.

"Ya, abriendo las puertas del porvenir de México, a marchas forzadas, como quería el pensador francés que fuese el ingreso a la nueva vida por las nuevas generaciones, avanza una juventud responsable y prometedora, para hacerse cargo de la dirección de la nave de la Nación. Que ella recoja, señor, la rendida ofrenda de vuestra obra y sepa aquilatarla e imitarla con el acendrado esfuerzo y el cariño supremo que vos pusisteis al servicio de la Patria.

Discurso del Lic. Miguel Alemán Valdez, al protestar como Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1946

"Honorable Congreso de la Unión:

"Al iniciarse este nuevo período de gobierno en el que asumo las responsabilidades del Poder Ejecutivo por voluntad del pueblo, debemos meditar sobre las circunstancias que rodean la vida del país, en relación a los otros pueblos del mundo.

"Todas las naciones, aun las más poderosas, las de instituciones más arraigadas, sufren profundos sacudimientos en su estructura económica y política; así como en las condiciones sociales, morales y espirituales de sus pueblos.

No puede, por consiguiente, sustraerse nuestro país a las consecuencias que en el orden moral como en el material tienen que resolver todas las naciones.

"De la Revolución venimos y vamos con sus principios a abrir un nuevo capítulo en la historia de nuestro país. Las libertades de todos los mexicanos deben ser inviolables. La esencia de nuestras instituciones públicas es la democracia y democracia significa igualdad ciudadana, por eso sustentamos el principio de gobernar para todos, lo que impone a la autoridad el deber de velar por que los beneficios de la vida común alcancen a todos los habitantes de la República, en correspondencia al cumplimiento de sus deberes como buenos mexicanos o como leales residentes en nuestro país.

"Durante la jira política que realizamos por toda la extensión de la República, poniéndonos en contacto directo con el pueblo, palpamos el deseo profundo, en forma de decisión, de todos los mexicanos para colaborar en la realización de la grandeza de la Patria.

Este propósito democrático de la Nación es la base sobre la que descansa la mexicanidad que proclamamos como guía para la ejecución de nuestro Programa Nacional. Mexicanidad en la conciencia de que en nosotros mismos —en nuestro esfuerzo tesonero en el trabajo y en nuestras convicciones morales y espirituales— radica la solución de nuestros problemas. No nos consideramos ni superiores ni inferiores a otros pueblos. Afirmamos las características de nuestra propia personalidad, que tradicionalmente ha sido, además, franca, leal y amistosa para los otros países, sin distinción de razas, de credos o de organización jurídica o social.

"Es nuestro propósito más decidido proseguir esas normas de la vida nacional dentro del cauce estricto de la ley, en todas las órbitas de su aplicación, como lo requiere un régimen institucional y democrático: municipio libre, soberanía de las entidades federativas, respeto a la independencia de los poderes, fortalecimiento de las garantías individuales —protección a la vida humana en primer término—; de las libertades políticas, y de pensamiento, de creencia y de prensa; con la conciencia de que así cumpliremos con la voluntad popular que ha puesto en nuestras manos el ejercicio del gobierno.

"Podemos lograr una gran producción agrícola aplicando a la explotación de la tierra el esfuerzo de nuestro trabajo, los recursos de la técnica y el régimen legal que garantice por igual al ejido, a la pequeña propiedad y a la propiedad ganadera. Protegeremos estas tres formas de propiedad rural, imponiendo por todos los medios legales la tranquilidad en el campo.

"El Departamento Agrario aumentará su personal técnico para expeditar el trámite de las solicitudes de dotación y restitución de tierras y aguas y de inafectabilidad de la propiedad rural garantizada por la ley.

"El progreso integral de México exige resolver en forma inaplazable los problemas del medio campesino, persiguiéndose como objetivo la elevación económica y moral del elemento humano y el aumento de la producción agrícola.

"Nuestra población rural que está formada por cerca de trece millones de personas, tiene un bajísimo nivel de vida. Ello es consecuencia de una serie de factores pasados que en parte aun perduran.

"Si el campesino poseedor de la tierra ha de mejorar esa situación para convertirse en un verdadero factor del desenvolvimiento económico de México, es preciso crear las condiciones objetivas necesarias.

El bienestar de la Nación requiere el aumento de la producción agrícola para lo que es fundamental el desarrollo de las obras de riego que restarán a la eventualidad de las sequías extensiones



cultivables, cuya producción puede resolver definitivamente la urgencia nacional de muchos de los artículos de primera necesidad para el consumo del pueblo.

"Por eso nuestro programa abarca el riego de un millón cuatrocientas mil hectáreas de nuevas tierras, con una inversión para las obras necesarias, de un mil quinientos millones de pesos, durante el período de seis años.

"Las extensiones que en esa forma se ofrecerán al trabajo durante el año de 1947, alcanzarán hasta ciento sesenta mil hectáreas, comprendiendo también trabajos iniciados por la administración del señor presidente Avila Camacho.

"Mediante una política de colonización bien planeada y que desde luego iniciaremos, se abrirán nuevas tierras al cultivo en donde todos los mexicanos que lo deseen podrán contribuir con su esfuerzo, estimulado por el Estado, para aumentar la producción fincando sobre la tierra misma la grandeza de la República.

"En esta forma también se podrá resolver el problema de la sobrepoblación campesina de algunas regiones del país y aun habrá lugar para que los compatriotas nuestros que han salido fuera del país puedan regresar a su patria y encontrar en ella opotunidades para colaborar en la tarea nacional de su desarrollo económico.

"La producción agrícola requiere el concurso de un crédito más vigoroso y en mejores condiciones, que proporcionen no sólo las instituciones oficiales, sino también el capital particular. Las primeras serán reorganizadas de manera que el Banco Nacional de Crédito Agrícola pueda también extender sus operaciones al incremento de la producción ganadera; y tanto esta institución, como el Banco de Crédito Ejidal, se pondrán en contacto con los usuarios de los créditos mediante consejos regionales, que formularán los programas de trabajo de acuerdo con las necesidades de las regiones donde operen.

"Por otra parte, se creará el Instituto de Investigaciones Agrícolas, dentro de cuya jurisdicción estarán los campos experimentales para la selección de mejores semillas, la aplicación de los fertilizantes adecuados y la práctica de los métodos más convenientes para los cultivos, según las condiciones de las tierras y todo lo relativo a la técnica moderna de la agricultura.

"Debemos realizar la industrialización que nos hemos propuesto. Durante el esfuerzo de la contienda armada pudimos crear nuevas industrias; ello demuestra nuestra capacidad directriz en el campo industrial y la aptitud y eficiencia de nuestros trabajadores, contando, además, para este fin, con los recursos naturales de nuestro territorio que nos brindan materias primas para su transformación.

"El desarrollo industrial de la Nación requiere la concurrencia de otros factores, entre ellos algunos de carácter fundamental, como la intervención de los técnicos, de los cuales carecemos en número suficiente, por lo que debemos formarlos en el interior de nuestras fronteras o fuera de ellas; enviando a los nuestros a capacitarse a otros países y recurriendo a aquellos expertos del extranjero, cuyos conocimientos sean necesarios para nuestro desarrollo industrial y científico.

"Las industrias nacionales gozarán de una prudente protección arancelaria para librarlas de una ruinosa competencia extranjera, sin fijar impuestos prohibitivos sobre productos de otros países —que nos aislarían comercialmente—, velando por el provecho general de la Nación y facilitando su cooperación internacional.

"La industrialización necesita de crédito en mayor volumen y con interés razonable, para que las empresas no sean víctimas de la especulación inmoderada. Con este fin la Nacional Financiera aumentará su capital propio y orientará su acción crediticia, haciéndola más eficaz para el impulso económico del país.

"El programa que nos hemos trazado y que la Nación conoce se pondrá en marcha inmediatamente: caminos, sistemas de riego, obras portuarias —cuyos estudios ya están elaborados— comenzarán a realizarse. El criterio que en este aspecto ha de guiar al gobierno estará basado en la conveniencia de la economía nacional.

"El Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ampliará su capacidad de otorgar créditos, para cumplir más adecuadamente con su función.

"Sin transportes y sin combustibles son imposibles el incremento de la producción agrícola y la industrialización. La industria petrolera y los ferrocarriles son patrimonio de la Nación. La eficiencia de esas empresas es, en consecuencia, de interés público. Su manejo debe estar sujeto a un criterio más comercial que político. Los trabajadores con su leal cooperación harán que la reorganización —que en estos ramos debe llevarse a cabo— sea eficiente. Al mismo tiempo que se mejoren las condiciones del obrero aumentará su responsabilidad. Los trabajadores gozan de la protección del Estado para que se les haga justicia. Nuestra actitud en este sentido será invariable; pero mantendremos los intereses del país por encima de los intereses particulares o de grupo. Las leyes establecen los medios para la solución de los problemas económico y sociales. Cuando cualquiera de las partes se desvíe de esos medios legítimos, las sanciones de la ley normalizarán la situación. No deben realizarse paros ilícitos. Toda justa reclamación cuenta con los caminos señalados por la ley, principalmente la huelga y los demás recursos sindicales que como derechos, son conquistas respetables de la clase obrera. Por otra parte, las empresas deben comprender que la mano de obra bien remunerada y en

mejores condiciones sociales y culturales es el mejor factor para el buen éxito de la producción y de las justas ganancias del capital.

"La comprensión entre industriales y obreros es indispensable, porque la unidad y esfuerzo de los dos hacen la industria. Trabajadores con salarios bajos no son aptos para el progreso industrial, porque no hay que olvidar que el sector obrero es al mismo tiempo factor de la producción y parte importante de la masa consumidora de lo producido; hay, pues, que capacitarlo para que desempeñe con aptitud su trabajo en las industrias y también remunerarlo adecuadamente para que sea un buen consumidor. Los altos precios de las subsistencias han hecho difícil la vida del pueblo mexicano. No debemos confundir las justas aspiraciones de la clase obrera con los extremismos. El hecho de que los trabajadores reclamen dentro de la ley mejores salarios, no debe considerarse como una actitud de agitación.

"Debemos prevenir cualquiera depresión en los negocios y evitar la especulación ilícita. La acción del Gobierno se encaminará a bajar los precios en beneficio de los consumidores y a evitar que disminuya la capacidad de consumo de la población.

"Nuestra política económica estará encaminada a lograr la normalidad monetaria combatiendo la inflación y evitando caer en la deflación.

"Conservaremos el tipo de cambio de nuestra moneda. Sin dejar de obrar con la prudencia que las circunstancias impongan y la experiencia señale, haremos que se amplien los créditos para empresas que se encuentren en situaciones aflictivas, a fin de aumentar la producción.

"El aspecto fiscal se dirigirá a los siguientes objetivos:

"a) Capacitar al Estado para que realice sus funciones con amplitud —sin recurrir a contribuciones excesivas, impuestos confiscatorios ni cargas inequitativas. b) Controlar los gastos públicos y las inversiones oficiales para mantener un presupuesto equilibrado, realizando aquellas obras de más apremiante necesidad social y que permitan la recuperación de las inversiones. c) Imprimir un sentido técnico a los sistemas impositivos y tomar entre otras medidas la de simplificar la intervención de inspectores, confiando en la buena fe de los contribuyentes y de las autoridades recaudadoras.

"Los funcionarios designados —en las Secretarías de Estado, Departamentos Autónomos, en los organismos descentralizados y en las demás importantes dependencias del Ejecutivo— tienen bajo su cuidado la atención, trámite y resolución de los problemas encomendados a cada una de sus ramas y a ellos compete en primer término la responsabilidad del buen éxito en las soluciones que se dicten.

"La moral es un patrimonio del pueblo tan importante como la riqueza material. Queremos, por eso, insistir en los conceptos de responsabilidad ciudadana y moralización pública que serán normas fundamentales del gobierno. Los funcionarios serán los primeros en el cumplimiento de estos propósitos. Cada uno de ellos al aceptar su nombramiento ha contraído el compromiso de velar por la eficiencia y honestidad en la dependencia que se le ha encomendado.

"Mis colaboradores deberán considerar que las obras públicas y los demás contratos con la administración no son privanza de personas favorecidas sino medios para realizar los propósitos gubernamentales y satisfacer las necesidades colectivas.

"Los funcionarios nombrados seguramente contarán con el estímulo moral y político de la opinión nacional para realizar sus funciones con la eficacia de que son capaces y con el patriotismo con que han aceptado sus designaciones.

"La crítica pública es una efectiva colaboración popular para el Gobierno cuando se inspira en un patriotismo constructivo sin degenerar en un medio indebido para intrigas o para la satisfacción de intereses ilícitos.

"Nos proponemos —con la colaboración de la prensa, que es factor de democracia cuando está orientada hacia el bienestar general dentro de la libertad, y de todos los sectores económicos y sociales del país— en un término perentorio, abaratar las subsistencias y que el pueblo tenga a su alcance lo necesario para su alimentación, vestido y habitación. Para ese fin exigirá el gobierno las responsabilidades a los causantes de la especulación indebida y del mercado negro, y se llevará a cabo una revisión en el funcionamiento de aquellas actividades o instituciones señaladas como monopolios, para que sujeten su acción dentro del cauce de la ley. El engrandecimiento de la patria, el bienestar del pueblo y la respetabilidad de la República deben estar por encima de cualesquiera otros intereses y prevalecer contra el egoísmo de los malos mexicanos que no comprenden que la dignidad de la vida humana se opone al enriquecimiento a costa del hambre del pueblo. Las utilidades excesivas, por su falta de equidad, se ponen al margen de la ley, crean en el ánimo de quienes con ellas se benefician indebidamente un egoísmo que impide ver con serenidad el proceso de la economía, del comercio o de la industria, y correlativamente, animan en la clase consumidora sentimientos de odio e impulsos de violencia que, de realizarse, también serían ilícitos. Corresponderá al Gobierno tomar las medidas necesarias para prevenir o normalizar aquellos casos que presenten las características que acabamos de señalar.

"No hay que esperarlo todo del Gobierno. Haremos lo que nos corresponde realizar con toda responsabilidad, con fe y patriotismo; pero para obtener un buen éxito, requerimos la leal cooperación



del pueblo, porque sin ella no podrá realizarse el programa nacional que se ha trazado la administración. Nuestro desarrollo económico debe ajustarse a la norma de que la prosperidad que se logre la compartan equitativamente todas las clases sociales.

"Nuestro Ejército Nacional alcanza en la actualidad un alto grado de organización, gracias al esfuerzo que en su favor han hecho los regímenes anteriores y continuará con honor su tradición de ser guardián de la paz institucional de la República, de la inviolabilidad de nuestro territorio y de la soberanía de la Patria.

"Consideramos que las condiciones económicas de los miembros del Ejército y de la Armada en todas sus categorías, requieren una atención especial de parte del Gobierno; por eso, en los próximos presupuestos, se verán mejorados en forma efectiva los emolumentos de todo el personal militar, así como de la Institución Armada como tal, a efecto de que esté capacitada, en los aspectos material y técnico, para cumplir debidamente y con decoro la alta misión que le corresponde.

"Por otra parte, los viejos soldados y la juventud, obtendrán justos beneficios mediante una revisión adecuada de las leyes de Ascensos, Recompensas, Pensiones y Retiros.

"Entre estos propósitos se encuentran también la creación del Banco del Ejército y la elevación en la cuantía de las indemnizaciones del seguro de vida militar.

"Llevaremos a cabo una reorganización de la Administración Pública Federal con el propósito de satisfacer con más eficacia las necesidades del país. Entre las medidas más importantes que tomaremos al respecto será la creación de dos nuevas Secretarías de Estado: la de Recursos Hidráulicos y la de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa. Las denominaciones de estas dependencias expresan en síntesis las funciones que les corresponderán.

"Los empleados públicos no serán afectados por la reorganización propuesta. Será nuestra preocupación su capacitación administrativa y cultural. Aquellos cuyos salarios se han mantenido con un nivel bajo, recibirán una efectiva mejoría en sus retribuciones que les permitirá una existencia menos angustiosa.

"Haremos que la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro establezca sucursales para que los empleados federales, que radiquen fuera de la capital de la República, puedan también disfrutar de sus beneficios.

"Seguro de que interpreto el sentir de la Nación, quiero dirigirme al señor general don Manuel Avila Camacho, Presidente saliente:

"Las virtudes privadas y públicas de usted lo hicieron un mandatario ejemplar. La historia hablará del impulso que dió a las obras del Estado; reconocerá el gran patriotismo con que condujo a la República en el período de la guerra y dirá que la Unidad Nacional proclamada por usted, fué para el pueblo mexicano una revelación de las esencias morales de su patriotismo, de las que fué, durante su gestión, el más firme sostén. La gratitud de la Nación para usted es sincera, grande y merecida.

"Honorable Congreso:

"Para cumplir con los propósitos que he dejado establecidos, someteré a la consideración de Vuestra Soberanía, con carácter de urgente, una serie de iniciativas de leyes, relativas —entre otras materias— a las siguientes:

"a) Reformas al Artículo 27 constitucional de la República.

"b) Iniciativa de Ley de Riegos.

"c) Reformas a la Ley de Crédito Agrícola.

"d) Iniciativa de Ley que crea la Comisión Nacional de Colonización.

"e) Reformas a la Ley del Banco de Fomento Cooperativo.

"f) Iniciativa de Ley que crea el Banco Nacional del Ejército y la Armada, Sociedad Anónima de Capital Variable.

"g) Adición al Artículo 115 de la Constitución Política Federal, para que la mujer pueda en las elecciones municipales votar y ser votada en igualdad de condiciones que los varones.

"h) Reformas también a la Ley Orgánica del Gobierno del Distrito Federal, al Código Fiscal de la Federación, a la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos, a la Ley del Servicio de Inspección Fiscal y a la Ley de Hacienda del Gobierno del Distrito Federal.

"i) Iniciativa de Ley de Secretarías y Departamentos de Estado.

"Cada uno de estos proyectos va acompañado de las consideraciones que lo fundamentan.

"El despertar del espíritu cívico de que ha dado muestra nuestro pueblo, obliga a gobernados y a gobernantes a continuar haciendo honor a los altos principios que en común profesamos; aquellos que son la esencia de nuestra nacionalidad y que la Constitución que nos rige consagra jurídicamente en sus preceptos; ellos constituyen el camino firme e inequívoco para lograr las metas que nos proponemos y que, para terminar, resumimos así:

El enriquecimiento del país, la lucha contra la pobreza y la abolición de la miseria; el impulso de la salubridad nacional, la elevación del saber y la cultura en todos sus grados; el mantenimiento de las reformas sociales en favor de la clase laborante, las garantías al esfuerzo de toda empresa progresista, el fortalecimiento de las libertades humanas y los derechos políticos y una administración de justicia expedita y honrada.

"La conducta internacional de nuestro país es pacifista, cordial para todos los pueblos del mundo, y tan respetuosa para el derecho de los demás,

como celosa del derecho propio.

"Sustentamos la convicción de que para resolver los problemas de nuestro porvenir inmediato, debemos pugnar por la unidad continental como aspiración de naciones democráticas y libres. La doctrina del Buen Vecino coincidió con los sentimientos de nuestro pueblo y convertida en norma de política permanente satisface nuestros ideales de comprensión internacional. En medio de la confusión universal de esta hora, el Nuevo Mundo debe ser el guardián de las libertades humanas.

"No podemos ser indiferentes a las inquietudes que ahora embargan a la humanidad, y que son fruto de errores pasados. Los pueblos de la tierra no se librarán de esas inquietudes si no determinan con lealtad concertar una paz basada en la justicia; un entendimiento internacional no sólo duradero sino permanente, en el que prevalezca el derecho sobre la fuerza y en que el egoísmo de las naciones grandes o pequeñas, esté frenado por los principios de equidad en el tratamiento de las naciones entre sí; y más aún, de cooperación —económica y cultural— de unas con otras para el advenimiento de una humanidad mejor".

El Lic. Miguel Alemán, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1947

"H. Congreso de la Unión.

"Me es grato informar por el conducto de Vuestra Soberanía, al pueblo de México, sobre el estado general de la Administración Pública del país, a partir del primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, en cumplimiento del artículo sesenta y nueve de la Constitución General de la República.

"I.

"Política Interior. (394)

"En materia de política interior se vigiló el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades. La preocupación de proceder en todos los problemas políticos con estricto apego a los imperativos legales, se sustenta en la convicción de que el gobierno robustece su fuerza en la misma medida en que guarda y hace cumplir en todo el territorio nacional los preceptos de nuestra Carta Magna.

"El Ejecutivo Federal en su celo por conservar incólumes las garantías ciudadanas, junto con las normas y restricciones que impiden las extralimitaciones del Poder Público, intervino en algunos Estados donde se registraron trastornos que a la par que entrañaban la comisión de actos ilegales, pusieron en peligro el mantenimiento del orden.

"En Chiapas y Oaxaca los gobernadores constitucionales solicitaron licencias ilimitadas; en Jalisco, la Legislatura local desaforó al Ejecutivo nombrando un interino que oportunamente efectuó la trasmisión legal del Poder al Gobernador electo; en Tamaulipas, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró desaparecidos los Poderes, designando un Gobernador provisional; y en Durango y Coahuila, por fallecimiento de sus respectivos mandatarios, las legislaturas designaron a quienes debían substituirlos.

"La vigilancia de los procesos electorales y el propósito inquebrantable de no intervenir en la actuación de los grupos y partidos políticos, han mejorado la conciencia cívica de los electores, siendo evidente un mayor entusiasmo en el ejercicio de los derechos políticos.

"En el período ordinario de actividades legislativas se aprobaron y se pusieron en vigor decretos y leyes iniciados por el Ejecutivo, y todos ellos han producido los resultados que al redactarse se previeron. Los principales fueron: la adición del artículo ciento quince constitucional que otorga voto a la mujer en las elecciones municipales; reformas a las fracciones décima, décima cuarta y décima quinta del artículo veintisiete constitucional; Ley del Banco Nacional del Ejército y la Armada; Ley de Riegos; Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; y Ley Federal de Colonización.

"Se realizaron elecciones de Diputados locales en quince entidades.

"Se efectuaron cinco mil internaciones de inmigrantes y se documentaron ciento cuarenta y cuatro mil turistas extranjeros.

"Se creó la Comisión Nacional de Cinematografía con el objeto de fomentar la producción de películas de alta calidad y de interés nacional.

"En el Penal de las Islas Marías se hizo un estudio para el mejor aprovechamiento de sus riquezas naturales y se trabajó en la apertura de caminos y en su electrificación.

"Se creó una Comisión Intersecretarial para proteger la emigración de los trabajadores mexicanos y dictar las medidas pertinentes para su traslado mediante acuerdos con el Gobierno Americano; salieron del país veinte mil braceros debidamente documentados y se regularizó la situación de veinticinco mil que ya estaban en el vecino país.

"La función de velar por el régimen de legalidad fué cumplida satisfactoriamente por la Procuraduría General de la República. La acción consultiva de la Procuraduría se ha concentrado a

emitir, en el orden técnico, su consejo jurídico a las Secretarías de Estado que lo han requerido; y a estudiar los proyectos de leyes que el Ejecutivo ha sometido a su consideración, para lo cual se acordó la creación de la Comisión de Estudios Jurídicos, que realiza actividades puramente de índole técnica. En la función de defender los intereses patrimoniales del Estado que le encomienda la Constitución Federal, ha sostenido la observancia del principio primordial de que en todo juicio se aplique la ley, a efecto de que al representar el interés público en bien del Estado, realice la justicia, al mismo tiempo, en unión del juzgador.

"La función persecutoria se ha desarrollado con observancia de la ley, procurándose, sobre todo, evitar la prescripción de las acciones penales, al través de la promoción de diligencias en las averiguaciones previas.

"Especial cuidado puso la Procuraduría en la represión de los delitos contra la salud. México ha suscrito diversos convenios para la persecución y el castigo del tráfico y de la producción, importación y exportación de drogas enervantes. Fiel a sus inquebrantables propósitos y de que se acaten los compromisos internacionales, se logró la destrucción de varios plantíos de adormidera.

"Con la finalidad de intensificar con la mayor eficacia la campaña contra los enervantes, someteré a conocimiento de Vuestra Soberanía la reforma a los artículos ciento noventa y tres y ciento noventa y cuatro del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales.

"Consecuente con nuestra decidida determinación de lograr la moralización pública y el estímulo de quienes colaboran en la administración, igualmente someteré al conocimiento de la Representación Nacional Legislativa la reforma de los artículos ciento ocho, ciento nueve, ciento diez, ciento once, ciento doce y ciento catorce de la Constitución General de la República, que se refieren a la responsabilidad de los funcionarios con objeto de que todos sepamos que al mismo tiempo que el pueblo se siente satisfecho de nuestro comportamiento tendrá la seguridad de que sabremos responder de nuestra conducta.

"La Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, encaminó sus esfuerzos para que la administración de justicia fuera eficaz y honesta, separando de sus puestos a los funcionarios y empleados, que por cualquier razón, eran incapaces de cumplir su cometido. El Ministerio Público y la Policía Judicial mejoraron en eficiencia, disminuyendo paralelamente, la impunidad de los delitos.

"En el Territorio Norte de la Baja California, se aumentó el número de maestros y se mejoraron sus emolumentos. Las recaudaciones fiscales se incrementaron en un veinte por ciento. Se ampliaron las áreas de cultivo de trigo, algodón, linaza, cebada, chile, vid y olivo; se terminaron cuatro escuelas rurales y están por concluirse nueve centros escolares de distintos tipos, con lo que se espera resolver totalmente el problema de la población escolar en el Territorio.

"Se abrieron cinco pozos y se construyó un tanque de almacenamiento de agua en Ensenada, con lo que se dejan satisfechas las necesidades de la población; además se está instalando la tubería para drenaje y agua, así como los servicios de pavimentación y alumbrado. En Tecate, se perforó un pozo adicional para agua potable y en Mexicali se continúa activamente la pavimentación de sus calles.

"En el Territorio Sur se continuó, en cooperación con la Secretaría de Comunicaciones, la construcción de caminos vitales para el desarrollo económico del Territorio. Se están edificando tres escuelas y se terminó la "Carlos A. Carrrillo", en La Paz. Para uso de los agricultores se perforaron veinticuatro pozos de agua, a más de otras obras de pequeña irrigación. Se abrieron al cultivo novecientas setenta y cuatro hectáreas de tierras vírgenes, de acuerdo con el plan del desarrollo agrícola y colonización de esta región, encaminados preferentemente al cultivo del trigo. Dentro de este plan ya funciona en dicho Territorio una agencia del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero para atender a las necesidades crediticias indispensables. Actualmente existen ocho cooperativas de explotación pesquera.

"En Quintana Roo se construye un teatro y una escuela en Isla Mujeres, y un rastro en Chetumal. La carretera Chetumal-Balancán-Peto se encuentra terminada hasta el kilómetro veintiocho y hasta el cuarenta en camino provisional. En la temporada chiclera de los años cuarenta y seis y cuarenta y siete se extrajeron dos millones ciento ochenta y cuatro mil kilos de chicle y se prestó cooperación a la campaña de reforestación a cargo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería con objeto de conservar la riqueza forestal para su aprovechamiento industrial preferentemente en esa propia región.

"El Departamento del Distrito Federal procuró atender las necesidades de la capital con la mayor eficacia. Restringió el expendio de bebidas embriagantes.

"En obras materiales se invirtieron sesenta y ocho millones de pesos.

"Tratándose de escuelas cuya construcción fué iniciada en el ejercicio anterior, que se hallaban en diversos grados de desarrollo y las llevadas a cabo por el régimen actual, motivaron una inversión de siete millones de pesos.

"Se continúa la edificación del hospital de trabajadores del Departamento del Distrito Federal, en el que se completa la estructura y se realiza la

construcción de interiores, así como la de pequeños mercados en diversas colonias de esta capital. Se han hecho considerables trabajos de pavimentación y de conservación de las calles y de extensión y mejoramiento de la red de alumbrado público.

"Ante la imperiosa necesidad de los servicios de agua potable para las necesidades urbanas y domésticas, se continúan con todo tesón los trabajos del Río Lerma y además se están perforando catorce pozos artesianos y se han terminado de perforar veintiocho.

"Para el abastecimiento de los nuevos centros de población creados en la periferia de la ciudad, se han instalado sesenta y ocho kilómetros de tubería de distribución y para la provisión de agua de los poblados de las delegaciones se han instalado trece kilómetros de tuberías y se han construído tanques de almacenamiento. Para suministrar el volumen de agua indispensable a la población de aquellas regiones apartadas a las que por ahora no ha sido posible hacerles llegar las tuberías, se adquirieron trece comiones-tanques que diariamente hacen el reparto de agua a esos lugares.

"Por lo que se refiere al saneamiento, se han construído diversas obras consistentes en ciento trece kilómetros de colectores y atarjeas con pozos de visita, coladeras y alcantarillas.

"En atención al crecimiento de la ciudad, se han aumentado los equipos para dar un mejor servicio de limpia, en setenta y cuatro camiones con carrocería especial para la recolección de basuras, tres máquinas barredoras y veinte chassises para montar carrocerías.

"Además se han construído incineradores de basura en diversos mercados y lugares del Distrito Federal; se espera que con la multiplicación de estos elementos convenientemente distribuídos en toda la ciudad se resuelva definitivamente este problema.

"Se mejoró económicamente el servicio de policía y se iniciaron los trabajos para establecer el Consejo de Policía de la ciudad. En el tránsito urbano se mejoró la circulación de vehículos, se realiza la modernización de los equipos de transportes y se fijó una tarifa a los automóviles de alquiler, sistema que ya se sustituye por el de taxímetros. Por su parte, el sistema de tranvías adquirió treinta unidades de las cuales once están en servicio y diecinueve en vías de ponerse a trabajar, así como veinte ómnibus eléctricos.

"En lugar de la Comisión de Control de Precios se creó la actual Comisión de Vigilancia de Abastecimientos del Distrito Federal, que está cuidando tanto del control de los precios como de que el mercado local esté debidamente abastecido de los artículos de consumo necesario para evitar el alza de precios.

"Para mejorar las condiciones de peso y precio del pan, este organismo se encarga de distribuir la harina necesaria para su elaboración. Se estrechó la vigilancia en el movimiento diario del trigo y harina aplicándose las sanciones correspondientes a los infractores de las medidas dictadas, que ascendieron a cerca de cinco mil. Para discutir los problemas inherentes a esta industria, y establecer las bases para la fabricación de pan de mayor peso, se llevaron a cabo conferencias de Mesa Redonda en que se escuchó la opinión de las partes interesadas, y se sentaron las bases para dar una solución eficaz a este problema.

"Para lograr un precio menor en los derivados del maíz, masa, tortillas —alimento fundamental de las clases populares— se ha otorgado subsidio a esta industria, a razón de ciento cuarenta y ocho pesos cincuenta centavos por tonelada. Ese subsidio asciende hasta la fecha a dieciséis millones de pesos.

"Con la presencia de la fiebre aftosa, el gobierno hubo de adoptar diversas medidas para poder tener abastecida de carne a la población del Distrito Federal, entre las que se cuenta la reorganización de la administración del Rastro. Este problema está en vías de tener una solución favorable para los consumidores.

"Adquiriendo cantidades suficientes de carbón, en los lugares en donde se produce, la escasez de este artículo se ha dejado de sentir mucho menos en el presente año. En la actualidad se estudia, con la cooperación de las Secretarías de Agricultura y de la Economía, las posibilidades de establecer en el Distrito Federal plantas beneficiadoras de carbón mineral y de turba, para evitar la desforestación y abaratar los combustibles domésticos.

"El pasivo al iniciarse la nueva administración a cargo del Departamento del Distrito Federal, era de cincuenta millones novecientos veinticinco mil pesos, que deben ser cubiertos en pagos diferidos. Al presente ejercicio de mil novecientos cuarenta y siete corresponden veintinueve millones en números redondos, de los cuales se han cubierto algo más de dieciocho millones de pesos.

"Se está llevando a cabo el método mecánico para el control del impuesto predial, lo que traerá grandes ventajas para los causantes y para la autoridad recaudadora, por la simplicidad en los pagos.

"Se realizó la quinta Feria del Libro. Se integró la Comisión Técnica Jurídica que estudia el problema del trabajo a domicilio, y la Junta Central de Conciliación y Arbitraje despachó los asuntos que fueron de su competencia, tratando de disminuir el rezago existente.

"II.

"Política Exterior. (395)

"La actuación del gobierno en la esfera de nuestras relaciones exteriores, se ha ajustado a los con-



ceptos fundamentales que son norma de nuestra patria; dignidad nacional, acatamiento del derecho y colaboración internacional en la solidaridad humana.

"El diez de febrero último se firmó en París el Tratado de Paz con Italia, al que México puede acceder en virtud de las disposiciones del artículo ochenta y ocho del mismo. En la nota que dirigí el seis de agosto a la H. Cámara de Senadores expuse las razones por las cuales el Ejecutivo solicita la aprobación correspondiente. Si acontecimientos posteriores hicieran aconsejable la revisión del Tratado en beneficio del progreso de Italia, México prestaría a tal revisión su más cordial apoyo por los mismos motivos que tuvo para ofrecer su adhesión a la iniciativa de que Italia sea admitida como miembro de las Naciones Unidas.

"Con motivo de las conversaciones preliminares para la concertación de los Tratados de Paz con Alemania y Austria reiteramos, ante los cuatro gobiernos encargados de prepararlos, nuestra inconformidad con el procedimiento seguido cuando se discutió el Tratado de Paz con Italia, y expresamos nuestra creencia de que, en la elaboración de las bases que restablezcan jurídicamente la paz con Alemania, México participará con la misma amplitud que los demás Estados, salvo en aquellos puntos reservados en forma exclusiva al Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados Unidos, la Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética.

"Con toda anticipación recordamos también el derecho que nos asiste para intervenir en la negociación del Tratado de Paz con el Japón, ya que, si innegable fué nuestra aportación a las Naciones Unidas en general, en el teatro de la guerra del Pacífico ondeó nuestra bandera.

"Al terminar mil novecientos cuarenta y seis, nuestro país —que participó activamente en las labores de la Asamblea General de las Naciones Unidas— dejó de ocupar el sitio que tenía en el Consejo de Seguridad, pero fué electo Miembro del Consejo de Administración Fiduciaria, órgano encargado de velar por las poblaciones y territorios no autónomos.

"Oportunamente expusimos nuestra opinión sobre el proyecto de "Declaración de Derechos y Deberes de los Estados"; desde antes de la Conferencia de San Francisco pugnamos porque, anexas a la Carta de las Naciones Unidas, figura una declaración de derechos y deberes internacionales del hombre.

"Tuvimos el agrado de recibir la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Trygve Lie y la del Director General de la Organización para la Alimentación y la Agricultura, Sir John Boyd Orr.

"México, que ha seguido colaborando con la Organización Internacional del Trabajo en cuyo Consejo Directivo nos encontramos representados, asistió a numerosas reuniones internacionales, de las que da cuenta la Memoria de Relaciones Exteriores.

"En el terreno de la colaboración continental, hemos continuado aportando nuestra adhesión calurosa a todo lo que tienda a robustecer los lazos que ligan, en una unión pacífica y constructiva, a las Repúblicas del Hemisferio Occidental.

"Una conferencia de la mayor importancia está celebrándose en Brasil. Otra se anuncia ya para enero de mil novecientos cuarenta y ocho: la novena Interamericana que se efectuará en Bogotá.

"En la primera, que inauguró sus trabajos en Quitandinha el quince de agosto último, México se encuentra representado por el Sec. de Relaciones Exteriores, (396) quien por decisión unánime de sus colegas recibió la honra para nuestro país, de contestar en nombre de ellos el discurso del Excelentísimo señor Presidente del Brasil. (397)

"El resultado de la Conferencia y especialmente el Tratado que en ella se suscriba, serán dados oportunamente a conocer a Vuestra Soberanía.

"En las deliberaciones de Quitandinha nuestra Delegación ha sostenido que las Repúblicas Americanas no se hallan reunidas para concertar una alianza bélica, sino, por el contrario, para estructurar un pacto de carácter jurídico que las coloque en aptitud de defender su patrimonio más sagrado aportando así la contribución panamericana a la obra de la armonía universal. Ha insistido, igualmente, en la necesidad de robustecer la Organización de las Naciones Unidas, cuya Carta dispone que las medidas que eventualmente hubieran de aplicar los organismos regionales quedarán condicionadas a la autorización previa del Consejo de Seguridad, salvo en los casos de legítima defensa y esto en tanto que el referido Consejo no realice su acción en beneficio de la paz y de la seguridad internacionales. (398)

"Hemos tenido la satisfacción de que nuestras ideas sobre la defensa colectiva del Hemisferio, hayan encontrado eco en Quitandinha.

"Por unanimidad de votos, dicha asamblea aprobó la sugestión hecha por México al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, desde el nueve de julio último, en el sentido de que la Conferencia adoptase una resolución en virtud de la cual el Consejo Interamericano Económico-Social, deberá elaborar un proyecto de pacto de cooperación económica para que sea suscrito en Bogotá en enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

"Entre los postulados que sostenemos para la convivencia en la buena vecindad, es el de que ésta consiste en la cooperación económica, cultural y de defensa común.

"Por lo que atañe a la Conferencia de Bogotá, México propuso que la Carta Constitutiva del Sistema Interamericano tuviese el carácter de un verdadero pacto orgánico de las Américas, iniciativa que ha sido aprobada en principio por las

otras veinte Repúblicas de este Continente.

"Nunca nuestras relaciones con la Unión Norteamericana habían alcanzado la estrecha cordialidad de que fueron públicos testimonios la visita que el señor Presidente Truman hizo a México, del tres al seis de marzo y la que realicé a los Estados Unidos del veintinueve de abril al siete de mayo. Nuestro pueblo acogió con viva simpatía al ilustre visitante y su gesto espontáneo, al depositar una ofrenda floral y hacer guardia al pie del Monumento a los Niños Héroes de Chapultepec, llegó al corazón de todos los mexicanos. Fué también muy elocuente para México la amistosa recepción que me dispensaron las ciudades de Washington, Nueva York, Kansas y Chatanooga. En la Tribuna del Congreso, en la Unión Panamericana, en la Asamblea de las Naciones Unidas y en diversas ocasiones más, me cupo la honra de afirmar la lealtad de México a la libertad y a la democracia.

"En lo que respecta a los demás países de este Hemisferio, nuestras relaciones se han inspirado en el deseo de darles un contenido efectivo que las afiance y que corresponde a los lazos geográficos e históricos que nos unen con ellos.

"A la iniciativa del Gobierno Argentino para que se hiciera un llamado a los pueblos y gobiernos del mundo, México contestó recordando su invariable adhesión a los propósitos de paz, apuntó la conveniencia de que los esfuerzos se realicen dentro de las Naciones Unidas y de la Unión Panamericana y agregó que la propuesta cooperación económica debería establecerse dentro de una perspectiva mundial sobre bases equitativas, y que tomara en cuenta las posibilidades reales de las naciones americanas.

"Con la República de Cuba celebramos un convenio de intercambio cultural.

"Con Guatemala, que ratificó la Convención sobre el Instituto Indigenista Interamericano con sede en esta ciudad, suscribimos el acta relativa al entronque de la Carretera Internacional entre los dos países.

"Prestamos cooperación para el combate contra la langosta a los países centroamericanos. Con motivo de la inundación de la ciudad de Trinidad, aportamos al Gobierno de Bolivia el testimonio material de nuestra fraternal simpatía.

"Acreditamos Misiones Extraordinarias con motivo de la iniciación de los nuevos períodos presidenciales de Nicaragua, la República Dominicana y el Uruguay.

"Se concertó un tratado de comercio con Canadá.

"No obstante las difíciles condiciones que aún subsisten en las comunicaciones con Europa y Asia, hemos tenido constante empeño en seguir cultivando nuestra amistad con los países situados en esos Continentes. De ahí que recibiéramos con vivo agrado a la Misión Comercial Belga y a la Misión Económica Italiana y que en Bruselas quedara instalada la Cámara de Comercio Belgo-Mexicana.

"Tuvimos el agrado de presenciar la apertura de una Legación de la República del Líbano en México, acto al que hemos correspondido instalando nuestra Misión en Beyruth. Designamos una Embajada Especial que asistió, en Monrovia, a la celebración del Primer Centenario de la Fundación de la República de Liberia.

"En el orden administrativo, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha venido seleccionando al personal de nuestras Embajadas, Legaciones y Consulados y se han dictado medidas efectivas para modernizar los servicios que tienen encomendados.

"Es oportuno citar aquí la iniciativa de adición a la fracción primera del artículo veintisiete de la Constitución General de la República —que de inmediato someteré a vuestra consideración— para el sólo objeto de que los Estados extranjeros puedan adquirir en propiedad particular dentro del territorio nacional, bienes inmuebles para asiento de sus representaciones diplomáticas en el lugar de la residencia de los Poderes Federales, en justa correspondencia a la igual oportunidad que México ha disfrutado en diversos países de este Continente, de Europa y del Hemisferio oriental.

"III.

"Política Económica. (399)

"La situación económica de México al iniciarse la presente administración se puede definir como un estado transitorio entre las condiciones creadas por la guerra apenas concluída y las provenientes del anhelo mundial de volver, con la paz, a la normalidad. Esta, sin embargo, no ha sido asequible todavía.

"México no puede estar al margen del estado general del mundo. Por el contrario, se reflejan aquí todos los movimientos económicos característicos de la postguerra. El volumen de nuestras exportaciones decreció afectando minerales, fibras, productos agrícolas y artículos manufacturados y por eso las industrias creadas al calor de las urgencias bélicas y bajo la protección excepcional de las restricciones norteamericanas a su exportación, se encontraron con que su mercado tiende a desaparecer y descubrieron que sus costos son muy elevados para competir libremente con la industria extranjera.

"Por otra parte, las importaciones a México aumentaron conforme la industria norteamericana fué transformándose para satisfacer las necesidades de la vida civil. Ambas fuerzas de consumo —disminución de las exportaciones y aumento de las importaciones— volvieron desfavorable nuestra balanza comercial, cuya influencia sobre las reservas del Banco de México fué inmediata, en el

sentido de provocar su disminución.

"Este fenómeno se agravó con la interrupción del envío de las divisas provenientes de los braceros y la terminación de la entrada a México de capitales refugiados. Sin embargo los precios elevados subsistieron debido a que siguió aumentándose el volumen de moneda en circulación, el poder adquisitivo del público fué el mismo y hubo escasez de mercancías, especialmente de primera necesidad.

"También fué factor del alza de precios el que el volumen de crédito que se había venido utilizando con fines especulativos, ahora se pretendía ampliarlo para aplicarlo a mejorar las industrias, renovar equipos, etc., por lo que fué necesario que el Banco de México únicamente diera créditos para fines reconocidamente productivos.

"Esta política crediticia es congruente con el deseo del gobierno de enfrentarse a la realidad y reconocer la existencia de una situación de emergencia que es preciso combatir de inmediato con la adopción de medidas que la técnica y la experiencia aconsejen para resolver los siguientes problemas fundamentales; abaratamiento del costo de la vida, saneamiento de la moneda y capacitación económica del Gobierno para ejecutar íntegramente su programa de obras, cuidando, al mismo tiempo, de que la situación económica de transición en la que hemos principiado a trabajar no se convierta en una crisis que de realizarse acarrearía el desempleo de hombres y de capitales.

"Tomando en cuenta todos estos factores, el Ejecutivo decidió que era el abaratamiento del costo de la vida su primordial objetivo, como única forma de mejorar la situación de la gran mayoría del pueblo, agobiada por los altos precios de los artículos de primera necesidad y como la mejor manera de atacar en su raíz el desnivel de nuestra balanza comercial, ya que la diferencia de los precios mexicanos comparados con los de los Estados Unidos es una de las causas principales de la tendencia en el aumento de las importaciones. Además, si la industria mexicana y la agricultura de exportación han de enfrentarse con la competencia extranjera, es indispensable que sus costos bajen para que disminuyan sus precios.

"La forma más eficaz, porque ataca las causas mismas del fenómeno, de bajar los precios, es el aumento de la producción. Por tal motivo, el Ejecutivo a mi cargo ha venido usando de todos los medios a su alcance para incrementarla. Buscando la tranquilidad en el campo que es indispensable para que el trabajo fructifique, propuso al Poder Legislativo la reforma del artículo veintisiete constitucional, como ya es del conocimiento de Vuestra Soberanía. Además, se ha promovido por medio del crédito la apertura de nuevas tierras y la mecanización de la agricultura dando iguales facilidades a agricultores y ejidatarios y ha puesto en ejecución un programa de irrigación que comprende la terminación de obras ya empezadas y la iniciación de otras de gran importancia.

"Debe hacerse hincapié en el hecho de que no obstante el peligro que significa el aumento de la cantidad de moneda en circulación para las reservas que garantizan la estabilidad de nuestra moneda y para el costo de la vida, el gobierno ha seguido una política crediticia liberal cuando se ha necesitado buscar el aumento de la producción. En efecto, con ese propósito se autorizó a los bancos del interior del país para disponer de un diez por ciento de sus obligaciones en operaciones agrícolas, lo cual significó una inyección de capital de la banca privada a esta rama de la producción de setenta y ocho millones y medio de pesos.

"El Banco Agrícola y Ganadero aumentó sus inversiones de veinticinco millones que eran en diciembre de mil novecientos cuarenta y seis a sesenta y seis millones en el mes de agosto del presente año; treinta millones de los cuales se han empleado en abrir nuevas tierras. Se le autorizó además para invertir en el curso del presente año cuarenta y tres millones de pesos; con lo que la inversión total alcanza la cifra de ciento nueve millones de pesos. El Banco Nacional de Crédito Ejidal incrementó sus operaciones en cincuenta y nueve millones de pesos del primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis al cinco de agosto último; y aumentará en nuevas inversiones hasta once millones quinientos mil pesos, con lo que en este año la inversión total será de ciento noventa y cuatro millones y medio de pesos.

"El Banco de México ha venido redescontando ilimitadamente a todo el sistema bancario las operaciones de crédito por siembras de maíz, trigo, de frijol, de ajonjolí, de cacahuate, operaciones que habían sobrepasado a la suma de veintisiete millones de pesos en agosto último. Las inversiones de Instituciones de Crédito Privadas amparadas por el Fondo Nacional de Garantía Agrícola para cultivos de maíz de humedad y de temporal, para cacahuate, ajonjolí, trigo y frijol, se incrementaron en un treinta por ciento.

"Debido a la fiebre aftosa se autorizó a los bancos de las zonas afectadas disponer hasta del diez por ciento del depósito obligatorio para operaciones de crédito a la ganadería, lo que significó un incremento de cuarenta y uno y medio millones de pesos, para ayuda de esta industria.

"Convencido el Gobierno de que la agricultura no puede progresar con los altos tipos de interés que pagan los agricultores, se propone, con la supresión de intermediarios y el otorgamiento de créditos directos, a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola y del Banco Nacional de Crédito Ejidal, bajar los tipos de interés hasta conseguir que en lo sucesivo los ejidatarios y agricultores no paguen más del seis por ciento anual.

"Los esfuerzos realizados para aumentar la pro-

ducción agrícola han tenido buen éxito, como lo demuestra el hecho de que no se ha necesitado este año, importar algunos productos; sino que han quedado satisfechas las necesidades interiores de ellos y aún hay excedentes exportables.

"El incremento a la producción industrial se buscó ampliando el crédito para esos fines a través de la Nacional Financiera; disminuyendo, y aun suprimiendo el impuesto de aforo, para la exportación de artículos industriales, e intensificando la electrificación del país.

"Convencido de que una moneda sana y un tipo de cambio estable propician el abaratamiento de la vida, el gobierno se propuso una política de fortalecimiento de la moneda, no aumentando la que existe en circulación e incrementando, por otro lado, las mercancías adquiribles con ella. Una de las medidas indispensables era la limitación del crédito especulativo, con lo cual se ha conseguido mantener el medio circulante en un nivel relativamente estacionario, con tendencia descendente. En otras palabras, se impidió que continuara el proceso inflacionista, sin que, por otro lado, se llegara a la deflación. Dentro de este propósito está también la política del Gobierno Federal de estricta economía en sus gastos, y de cubrir el remanente del pasivo al Banco de México, que ascendía para la actual administración, a sesenta y ocho millones ochocientos mil pesos.

"Tengo la satisfacción de informar a Vuestra Soberanía que de este pasivo se ha cubierto durante este año la suma de cuarenta y ocho millones ochocientos mil pesos pagándose los certificados de Tesorería con dinero efectivo procedente de los ingresos de la Hacienda Federal. Queda a la fecha tan sólo un certificado de veinte millones que será liquidado a su vencimiento.

"No obstante las medidas anteriores, las reservas del Banco de México siguieron mostrando una tendencia a disminuir.

"A pesar de todo, el saldo comercial desfavorable durante los primeros seis meses de este año, llegó a ochocientos millones de pesos, con una disminución de la reserva de doscientos cincuenta y ocho millones, por lo que el gobierno, previo un estudio acucioso del programa, prohibió, en forma temporal, el ingreso al país de diversos artículos no escenciales y elevó, respecto de otros, los impuestos que causan su importación, lo que en unión del aumento de la producción mexicana, hará necesariamente que nuestra balanza comercial tienda a la normalidad. Al imponerse las restricciones señaladas a la importación se actuó sin desconocer los principios de libertad de comercio.

"Los hechos anotados y la vigilancia que viene manteniendo el Banco de México sobre el volumen del crédito, permiten augurar que nuestro país está sorteando ya, el período más agudo de los ajustes monetarios de la postguerra.

"Es satisfactorio apuntar que el sistema bancario ha podido hacer frente a repetidos reajustes, sin reducir el crédito que tiene otorgado, ya que su cartera total con relación a la del año pasado, se ha incrementado en trescientos millones de pesos.

"Parte correlativa de la política monetaria ha sido la decisión del Gobierno de mantener estable el tipo de cambio, conservando la paridad de cuatro ochenta y cinco frente al dólar. Para el caso, se suscribió el convenio de estabilización del tipo de cambio con la Tesorería de los Estados Unidos, por el cual se eleva a cincuenta millones de dólares el crédito de estabilización concedido a México.

"Dentro de la misma política que busca una moneda sana, el Ejecutivo se propone someter a Vuestra Soberanía, para su aprobación, las modificaciones relativas a la Ley Monetaria para la emisión de nuevas monedas de plata, de uno y cinco pesos, con las características que se indicarán en el proyecto de ley. Estas emisiones responderán a las necesidades de gran parte de nuestro pueblo que prefiere la moneda de plata al billete para sus transacciones y para sus ahorros y además beneficiarán en forma importante a la mineria del metal blanco, ya que con la acuñación se da a la plata un nuevo e importante empleo.

"El Banco de México y la Casa de Moneda iniciaron en meses anteriores las operaciones previas de acuñación, con el objeto de estar en condiciones de poner en circulación las nuevas monedas con oportunidad y simultáneamente en toda la República, en el caso de que el proyecto de ley merezca la aprobación de este Honorable Poder Legislativo.

"A fin de continuar con algunas de las obras que el Gobierno se ha propuesto, sin afectar al mismo tiempo la situación monetaria, se hicieron gestiones ante el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington y ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para obtener préstamos a largo plazo y a bajo interés. La primera de dichas instituciones concedió con fecha treinta de abril último una línea de crédito hasta por la suma de cincuenta millones de dólares, ampliando así la que ya había otorgado a la Nacional Financiera el año de mil novecientos cuarenta y uno, por noventa y tres millones de dólares. De este crédito se irá disponiendo conforme se vayan terminando los estudios de cada uno de los propósitos para los que se va a emplear, tales como adquisición de maquinaria agrícola (cinco millones de dólares); construcción de dos grandes centrales azucareras (cinco millones de dólares); obras hidráulicas de Chapala (tres millones seiscientos mil dólares); una fábrica de sulfato de amonio (cinco millones seiscientos mil dólares); desenvolvimiento de las minas carboníferas de la región de Palau y construcción de una planta coquificadora en Monclova (cua-

tro millones de dólares); construcción de caminos (diez millones de dólares); adquisición de equipo para ferrocarriles y adquisición de equipos y servicio para las plantas empacadoras y refrigeradoras de carne, por una cantidad que aún no se ha determinado.

"El criterio general que ha orientado la política del Ejecutivo respecto a créditos internacionales ha sido el de solicitar solamente aquellos que no constituyan una carga para las generaciones futuras ya sea porque las obras mismas desarrolladas den lugar a ingresos propios para su pago o ya porque el incremento directo que las obras provoquen en la riqueza del país permita su fácil amortización.

"Y es que ha sido propósito firme del gobierno, en materia de crédito internacional, el de cumplir fielmente con sus obligaciones tanto derivadas de sus contratos con las instituciones internacionales o de sus convenios con otros países, así como la colaboración y cooperación con los organismos internacionales últimamente creados para atender a las necesidades económicas del mundo. El Gobierno ha cubierto con toda oportunidad la amortización y los intereses de todos los créditos que hasta ahora ha recibido, así como los provenientes de las deudas contraídas por gobiernos anteriores por diversos conceptos.

"Se espera que estas medidas impartirán confianza a todas las actividades productivas y otorgarán al mismo tiempo seguridad al inversionista extranjero que decida colocar sus fondos en el país.

"La deuda exterior asciende a doscientos treinta millones de pesos; la deuda ferrocarrilera a doscientos treinta y tres millones de pesos; la proveniente de los daños causados por la Revolución a veintiún millones quinientos mil dólares; el saldo de la indemnización por la expropiación petrolera de empresas norteamericanas, a cuatro millones ochenta y cinco mil dólares; y el saldo del precio del Ferrocarril Mexicano, a veintiún millones quinientos mil pesos. En todas ellas, los pagos se están efectuando en la fecha de los vencimientos. Asimismo, cumplimos con nuestros compromisos con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

"La deuda interior asciende a mil sesenta y cuatro millones quinientos mil pesos. Los pagos de todas sus emisiones han sido hechos con absoluta puntualidad. Las inversiones en valores de Instituciones privadas de crédito, sobrepasan a los seiscientos millones de pesos.

"Se reestructuró la Comisión Nacional de Valores, se creó la Comisión Nacional de Seguros, y se integró la Comisión Intersecretarial para la vigilancia de las inversiones extranjeras. A pesar de la fiebre aftosa y de la disminución de los ingresos provenientes de la limitación de importaciones, así como de la supresión completa de algunos renglones del impuesto de aforo, el Gobierno ha hecho frente —hasta la fecha— a sus necesidades normales y aun a las extraordinarias, sin recurrir a establecer nuevos impuestos, ni aumentar las cuotas de los ya existentes.

"El Gobierno se propone proseguir con el programa de reforma fiscal en su doble aspecto de legislación y de administración y así me es satisfactorio anunciar, que están terminados los estudios para presentarlas a Vuestra Soberanía, en el presente período de sesiones, diversas iniciativas de ley que comprenden: la disminución del número de los impuestos en vigor; la reforma de las leyes fiscales introduciendo simplificaciones en los trámites inherentes al pago y administración de los impuestos; la disminución de los gastos de recaudación; la delimitación de los campos de acción de la Federación, los Estados y Municipios en materia tributaria y, finalmente, la estructuración de un verdadero sistema nacional de tributación que incluya los arbitrios locales y municipales. (400)

"La Secretaría de la Economía Nacional se esforzó por resolver los problemas económicos ocasionados por la guerra, con miras a crear un mercado normal en el que prevalezcan junto con los precios equitativos y la buena calidad de las mercancías, las legítimas ganancias de productores y comerciantes. En tal campaña de superación económica están colaborando la industria, el comercio y los trabajadores, propiciándose la solución paulatina de tan complicados problemas.

"La industria minera ha sido afectada en los últimos años por circunstancias desfavorables que han resultado en una fuerte baja de la producción de metales preciosos e industriales; en mil novecientos cuarenta y seis sufrió un descenso respecto del año anterior, de cincuenta y tres millones de pesos. Se busca una reacción favorable en las actividades mineras, previniéndose su recuperación progresiva de conformidad con los estudios que se realizan para activar su desarrollo.

"Con el propósito de ayudar a la minería, que continúa siendo una industria básica en el país, el Gobierno ha seguido una política de otorgamiento de subsidios ante la imposibilidad, dentro de la legislación en vigor, de dictar reglas generales que fuesen aplicables a todos los casos.

"Como la ley establece un impuesto que va aumentando —más que proporcionalmente con el precio de la plata— cuando éste llegó a noventa centavos tres cuartos de dólar por onza troy, el impuesto absorbió el setenta y cinco por ciento del aumento, con lo cual las empresas dejaron de estar interesadas en incrementar su producción. Y como, por otra parte, los obreros pidieron aumento de salarios, el gobierno sacrificó parte de lo que le correspondía dividiendo por partes iguales, entre obreros, empresa e impuesto, la diferencia de precios que se había registrado.

"Sin embargo cuando descendió nuevamente la cotización de la plata bajando hasta cincuenta y ocho centavos de dólar la onza troy, el régimen establecido se volvió inoperante.

"Con la disminución del precio de la plata ha sido necesario en algunos casos disminuir proporcionalmente los impuestos con el objeto de estimular a las empresas mineras para que se utilicen leyes menos ricas. Los subsidios así concedidos han logrado mantener los centros de trabajo que de otro modo estarían en peligro de cerrarse. El Gobierno se propone continuar con esta política de disminución de los impuestos para estimular la producción. Con el mismo fin de ayuda a la minoría de la plata evitando que la producción mexicana pesara sobre el mercado mundial, el Gobier no Federal ha estado adquiriendo toda la producción nacional del metal blanco. De este modo se ha conseguido estabilizar el precio interior de la plata.

"En el caso de las Cooperativas Mineras, las que generalmente trabajan con minas ya casi agotadas, ha sido la regla general el otorgamiento de subsidios, de parte y aun de la totalidad de los impuestos. En esta forma se les ha mantenido en operación. Como ya se explicó, al reanudarse la producción civil en los Estados Unidos se produjo en nuestro país un exceso de importaciones que provocó un fuerte desnivel en nuestra balanza comercial. Ello ha motivado el otorgamiento de toda clase de facilidades para el desarrollo de nuevas industrias a fin de poderse satisfacer nuestras necesidades, cada vez en mayor volumen, con artículos de producción nacional.

"Entre las nuevas fábricas establecidas en el país, se destacan, por su importancia, las de celulosa y papel, artisela, productos metálicos, refinación de sal, armadoras de implementos agrícolas y cemento.

"Considerando que la base de sustentación económica de un país está en relación directa con su potencialidad productiva, la cual no puede supeditarse a la inseguridad del suministro de maquinaria y equipos importados, se ha facilitado la constitución de la fábrica de motores y maquinaria "Anáhuac", S. A., que se dedicará a la construcción de motores, equipos agrícolas y maquinaria de toda clase.

"Se atendió a la protección arancelaria solicitada por diversos sectores industriales amenazados por la creciente importación de artículos similares a los suyos, sin dejar de considerar lo inconveniente de sostener en actividad a empresas de carácter antieconómico. Se ha venido ampliando la capacidad de producción de nuestro equipo industrial sustituyéndose las maquinarias anticuadas de algunas industrias. Numerosas medidas restrictivas que fueron necesarias durante la guerra, fueron abandonadas en beneficio de la industrialización nacional.

"El problema de la escasez de energía eléctrica en el país ha sido atacado por la Secretaría de la Economía, con medidas de carácter técnico, consistentes en la inmediata interconexión de sistemas eléctricos de servicio público y privado.

"Se ha logrado la coordinación eficiente entre las diversas empresas que explotan la industria eléctrica y Petróleos Mexicanos, los Ferrocarriles Nacionales de México y compañías productoras de carbón combustible. Se otorgaron dieciséis concesiones con una capacidad de tres mil seiscientos cincuenta y siete kilowatts y se aprobó la instalación de trece plantas para servicio público con setenta mil novecientos noventa y ocho kilowatts de capacidad y nueve para servicio privado con dieciocho mil ochocientos noventa y cinco kilowatts; así como tres subestaciones para servicio público con setenta y tres mil quinientos kilowatts y ciento cuarenta y nueve subestaciones para servicio privado con cincuenta y un mil trescientos ochenta y cuatro kilówatts.

"Para resolver el problema de flúido que confrontaba la región del Bajío, se arrendó al Gobierno Americano un tren generador de energía de diez mil kilowatts, propiedad de la Marina Americana, que está prestando sus servicios desde los primeros meses del año actual en la mencionada región.

"Las repercusiones de la segunda guerra mundial han impedido que el equipo solicitado para la producción de energía eléctrica llegue con la rapidez necesaria para compensar y superar el aumento del consumo registrado en el Distrito Federal y lugares circunvecinos; a estas circunstancias se agrega la penosa escasez de lluvias que han venido confrontando los sistemas de Necaxa. Tal situación trajo consigo la necesidad de dictar medidas para restringir el consumo y en esta forma evitar que los sistemas que surten de flúido a esta zona sufrieran perjuicios de difícil reparación con grave quebranto para los consumidores en general.

"En breve se pondrá en operación la segunda unidad de Ixtapantongo, que vendrá a aliviar considerablemente la situación de falta de flúido, con una capacidad de veintiocho mil kilowatts y que empezará a funcionar a principios de noviembre.

"La Compañía de Luz y Fuerza Motriz ha adquirido y está instalando, para ponerla a funcionar en el curso del próximo enero, una planta térmica de veinticinco mil kilowatts. Por su parte el Gobierno ordenó la adquisición de una planta térmica también de treinta mil kilowatts con un costo de treinta millones de pesos, cuyas unidades entrarán en servicio a mediados del año entrante.

"Se ha concentrado la atención en el desarrollo de la industria eléctrica y se ha formulado un programa que permitirá con las medidas adoptadas, asegurar a los habitantes del Distrito Federal, que no les volverá a faltar energía como ha acontecido con anterioridad; iguales propósitos abrigamos en

lo futuro para el resto del país.

"Se labora intensamente en las obras de construcción de las plantas hidroeléctricas de Santa Bárbara, Estado de México; Tomata o El Encanto y de Minas y Trinidad en el de Veracruz; termoeléctrica de la Laguna, Coah., Zumpimito, Mich., y se están ampliando las obras de la planta hidroeléctrica de Colotlipa, Guerrero, y prosiguiéndose con gran actividad la construcción de las plantas de Tonilita, Jalisco; de Villahermosa, Tabasco; de las dieseléctricas de Oaxaca y Tuxtepec, Oaxaca; Progreso, Yucatán; La Paz, Baja California; y Villa Allende, México; así como la hidroeléctrica de Guachochic, Chihuahua.

"Se espera que muy pronto entren a servicio las obras de electrificación por medio de redes de distribución, que se realizan en diversas partes de la República. Se prosiguen los estudios de mercados de energía eléctrica en algunas entidades, así como las obras de exploración de diversos ríos, con objeto de conocer las posibilidades de su aprovechamiento hidroeléctrico.

"La Secretaría de la Economía ha venido sosteniendo pláticas con los industriales que requieren un consumo de cuatrocientos kilowatts en adelante, con el fin de darles facilidades a éstos de que adquieran sus propias plantas generadoras de flúido eléctrico.

"La producción azucarera de la zafra de mil novecientos cuarenta y seis a mil novecientos cuarenta y siete fué suficiente para cubrir la demanda nacional y, aun más, planteó la posibilidad de una sobreproducción que permitiría a México concurrir a los mercados mundiales.

"Lo propio ha pasado respecto del arroz y del cacao y se espera que pronto se sumen a esta lista otros productos.

"Se obtuvo una baja en los precios de varios artículos de primera necesidad —grasas, azúcar, arroz—, así como también en el cemento y en el hule. A fin de evitar especulaciones se ha seguido controlando la producción y distribución de diversos artículos entre los que se cuenta el chicle, el trigo, el cacao, el henequén, la cera de candelilla y la raíz de zacatón y los ixtles de lechuguilla y de palma.

"La Nacional Distribuidora y Reguladora operó como agente comprador del Gobierno Federal, de artículos alimenticios básicos, con el fin de mantener precios razonables en el mercado. Por concepto de subsidios se erogaron veintiséis millones doscientos cincuenta mil pesos. Otorgó precios de garantía a los agricultores productores de trigo y maíz, beneficio que se hará extensivo a otros granos.

"En materia de exportaciones, se procuró que fueran sólo de los excedentes, una vez satisfechas las necesidades nacionales, y en cuanto a las importaciones, que fueron de productos indispensables y que se eliminara la especulación.

"El movimiento cooperativo se ha fomentado, con ventajas económicas para quienes lo integran, siendo las principales las cooperativas de transportes, pesca y servicios directos.

"En materia de propiedad industrial se actuó con rigor, tratándose de realizar una absoluta moralidad en este orden y de transformar su función en un servicio público verdadero y eficaz.

"Se reorganizó la Dirección General de Estadística y se crearon la de Estudios Técnicos y la Escuela de Vendedores y Hoteleros.

"Una Comisión de la Secretaría de la Economía Nacional y de las de Recursos Hidráulicos, Agricultura y Ganadería y Comunicaciones y Obras Públicas, ha cooperado en estudios para industrializar la producción agrícola y ganadera de las áreas adicionales que serán puestas bajo riego durante la actual administración.(401)

"Uno de los más graves problemas que ha confrontado el Ejecutivo Federal en el período de que informa, es la aparición y desarrollo en el país de la fiebre aftosa, que ha lesionado los intereses nacionales, no solamente por los fuertes gastos, que origina la campaña, sino también por el sacrificio del ganado.

"Son del conocimiento de todos, las medidas tomadas y los esfuerzos hechos por el Gobierno para su erradicación. Por convenio firmado con los Estados Unidos se ha recibido una valiosa cooperación que permite llevar la campaña en forma intensiva y con resultados que se prevén halagadores. A la fecha, se han sacrificado e indemnizado ciento setenta mil cabezas de ganado mayor, con valor de setenta millones de pesos y doscientos mil cerdos y ganado menor, con valor de ocho millones y medio. A los ejidatarios y agricultores afectados se les ha proporcionado crédito para la adquisición de implementos de labranza, habiéndose entregado hasta hoy diecisiete mil mulas con aperos y arados, para suplir las yuntas, y alrededor de doscientos tractores y se están elaborando programas de recuperación aplicables a cada uno de los Estados invadidos. Además, con objeto de resolver el problema de sobreproducción de los ganaderos del norte del país, debido a la clausura del mercado con Estados Unidos, se ha dado apoyo a las empresas que tienen establecidas plantas refrigeradoras, a más de las que se están construyendo en Hermosillo, Chihuahua y Piedras Negras y las que se establecerán en Torreón y el Puerto de Veracruz.

"Se han continuado las investigaciones pecuarias. En cuanto al desarrollo de la ganadería, ésta se atiende dentro de las limitaciones impuestas por la epizootia a que antes me referí. Con la tendencia de mejorar la economía de las zonas afectadas, se fomentará el establecimiento de plan-



tas avícolas y de apicultura.

"Se continuaron los trabajos geodésicos y de topografía de precisión, de astronomía de posición, de gravimetría y de cartografía.

"En veinticuatro viveros se produjeron trescientos mil árboles fructícolas y se distribuyeron veintinueve mil. Se desarrolló el combate contra el gusano rosado y algunas otras plagas y enfermedades fungosas y bacteriales en las zonas algodoneras. Se tomaron todas las medidas de precaución para impedir la invasión de la langosta, con la cooperación de los gobiernos de El Salvador y Guatemala.

"Especial atención se ha prestado al Instituto de Educación Agrícola Superior. La Escuela Nacional de Agricultura continuó funcionando regularmente. El Instituto de Investigaciones Agrícolas, en los dieciséis campos agrícolas experimentales con que cuenta, continuó su labor de mejoramiento de los cultivos básicos para la alimentación del pueblo. En el campo de El Palmar, Veracruz, se continuó el cultivo y propagación de hule Hebea.

"En los vasos de almacenamiento de que se dispone en los distritos de riego del noroeste del país, se ha venido notando una disminución sensible de los volúmenes de las corrientes de las cuencas de captación, en relación a los obtenidos en los últimos años. Se están haciendo esfuerzos para evitar la disminución de las superficies bajo riego introduciendo nuevas modalidades de operación.

"Se han creado distritos de conservación del suelo y agua en distintos Estados de la República, con miras a la reconstrución de las superficies de cultivo y a la recuperación de sus elementos fertilizantes.

"La Comisión Nacional de Colonización, de nueva creación ha procedido a estudiar y localizar todos aquellos terrenos que sean susceptibles de colonización, para dedicarlos a explotaciones agrícolas o ganaderas y promover ante los particulares que se dedican a estas actividades para que se acojan a los beneficios que les otorga la ley relativa.

"Para evitar la inmoderada tala de nuestros bosques, fué preciso negar en su mayoría nuevas autorizaciones de explotación y restringir la exportación de maderas, estableciéndose veda total indefinida, de recuperación y de servicio para todos los bosques de los Estados de México, Puebla y Distrito Federal y veda parcial indefinida para los bosques comprendidos en la cuenca de alimentación del lago de Pátzcuaro. Se continuó la labor de reforestación, de defensa y conservación de nuestra riqueza forestal.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal ha empezado a formar consejos locales, para que con mejor conocimiento de las necesidades de la región, vigilen y faciliten el otorgamiento de los créditos a los ejidatarios; el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero hará lo propio en beneficio de los agricultores y del aumento de la producción.

"Se aumentaron las áreas de cultivo del maíz, trigo, frijol, arroz, algodón y caña de azúcar.

"La superficie dedicada al maíz aumentó su área de cultivo este año en doscientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y seis hectáreas, en relación a la anterior, sin embargo tuvimos que lamentar una fuerte sequía registrada durante los meses de junio y julio últimos, que afectó principalmente el centro del país, así como los perjuicios ocasionados en otras zonas por las recientes lluvias torrenciales, de tal manera que estimamos que no obstante el aumento logrado en área sembrada, la cosecha actual será menor en un diez por ciento aproximadamente.

"El área cultivada con frijol el año pasado fué de setecientas treinta y cinco mil hectáreas, habiendo aumentado el área de cultivo en el presente año en cuarenta y cinco mil hectáreas. La sequía perjudicó en menos escala la siembra de esta leguminosa, por lo que se estima que su producción superará a la del año pasado.

"Se espera una mejor cosecha de arroz y se calcula que su producción pase de las noventa mil toneladas de arroz extra.

"Para contrarrestar la disminución de las cosechas, de algunos otros granos, especialmente del maíz, estamos desarrollando una activa campaña a fin de que se siembre el máximo de superficie en las zonas de tierra caliente, que no son afectadas por las heladas donde se podrán obtener cosechas a fines del presente año y principios del entrante que compensan las pérdidas registradas.

"Nos proponemos que para fines del año se tengan abiertas al cultivo en distintas entidades sesenta mil hectáreas de nuevas tierras. Para dicho propósito se ha autorizado ya un crédito hasta por veinticinco millones de pesos, para ejidatarios y agricultores, a quienes además se proporcionará crédito por otros veinticinco millones de pesos, en tractores y maquinaria que se han obtenido, —como ya se expresó— a través del Banco de Exportaciones e Importaciones.

"La comisión del maíz ha extendido sus trabajos a una segunda multiplicación de semillas durante el verano, dentro de siete Estados de la República y hasta una superficie de dos mil quinientas treinta y dos hectáreas, en ciento sesenta y cuatro campos de cultivo. Las semillas que se están reproduciendo comprenden ocho variedades "sintéticas" y cinco de los mejores tipos criollos de maíces.

"Durante el presente año y de acuerdo con el programa fijado de antemano, se producirá un mínimo de tres mil toneladas de semilla de maíz para sembrar con ellas doscientas mil hectáreas en el año próximo.

"La reorganización de la administración y el programa de exploraciones, incluyendo la perforación de pozos con miras a descubrir nuevos yacimientos, ha constituído el objetivo de Petróleos Mexicanos. Ya están señaladas las localizaciones de cien pozos en el noroeste de México, Cuenca Tampico-Tuxpam, Zona Sur, Estado de Chihuahua y Baja California. Se perforaron treinta y nueve pozos, de los cuales veintiuno resultaron productivos, con un rendimiento potencial de trece mil barriles diarios y se terminaron tres en terrenos de La Misión, Tamaulipas. Se produjeron cuarenta y un millones ciento veinte mil barriles y en las refinerías se beneficiaron treinta y cuatro millones doscientos mil barriles.

"La demanda interior de productos derivados del petróleo ha continuado en ascenso; con relación al ejercicio anterior el promedio mensual distribuído aumentó en ciento seis millones de litros y el importe de las ventas en los doce meses, se acrecentó en quince millones y medio de pesos. La venta mensual en el mercado de exportación se mejoró en un promedio de un millón ochocientos mil pesos, y los impuestos en dos millones seiscientos mil pesos.

"En compras de material y materias primas se lograron economías que ascienden a tres millones quinientos mil pesos.

"Ya se inició el programa de restauración de nuestra flota petrolera habiéndose logrado, a pesar de la limitación de los transportes marítimos, mantener abastecidas todas las plantas del Golfo y del Pacífico.

"Se han hecho todos los esfuerzos necesarios para surtir en proporción completa la demanda de derivados de petróleo en las distintas regiones de la República. Se espera producir Gas Avión de cien octanos antes de finalizar el año. Se encuentra en vías de ejecución el Oleoducto Poza Rica-Salamanca y una refinería en este lugar. También se ha terminado el plan de construir un gaseoducto entre Poza Rica y esta capital.

"El viejo problema de las regalías está en vías de arreglo sobre bases de transacción. En breve quedarán concluídos los primeros convenios.

"Es propósito de Petróleos Mexicanos cumplir las especificaciones del Contrato Colectivo de Trabajo y proteger los derechos de los trabajadores.

"Al exigir el Sindicato la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, solicitando aumento de salarios y prestaciones, se vió compelido a promover un juicio de carácter económico, oportunamente las partes llegaron a un arreglo por medio del cual se estableció la paz social entre la Institución y sus trabajadores.

"Con objeto de dejar en forma definitiva arreglados los compromisos que el gobierno adquirió, con motivo de la expropiación de la industria petrolera, en beneficio de la nación; previas pláticas entre la Dirección de Petróleos Mexicanos y representantes de la Compañía Petrolera "El Aguila", S. A., y sus subsidiarias, para fijar el monto de la indemnización correspondiente a estas empresas, se llegó a un arreglo satisfactorio sobre la base de un avalúo más justo, de los bienes expropiados y muy inferior al que se había considerado en gestiones anteriores.

"El monto de la indemnización asciende a ochenta y un millones doscientos cincuenta mil dólares más los intereses a razón del tres por ciento anual desde la fecha de la expropiación. El plazo para su pago será el de quince años.

"Este convenio será sometido en breve al conocimiento de Vuestra Soberanía.

"La riqueza petrolera nacional es esencial para la vida del país. Sin petróleo se estancaría nuestro progreso, porque esta riqueza es requerida para mover las industrias establecidas y las que nos proponemos establecer; para la agricultura mecanizada, cuyo incremento está en marcha; para las necesidades urbanas y domésticas que aumentan en nuestro país y para nuestros transportes de tierra, mar y aire.

"La venta de petróleo y sus derivados en los mercados mundiales nos dará oportunidad de lograr divisas esenciales para nuestro fortalecimiento económico. Por todas estas razones debemos aumentar su producción para el engrandecimiento de nuestra nación.

"Los proyectos de recuperación formulados por los Ferrocarriles Nacionales tendieron al mejoramiento material de talleres, vías, edificios y equipos; a una nueva estructuración de la administración y al saneamiento de la situación económica y financiera. La deuda por concepto de adquisición de equipo y materiales ascendía a ciento nueve millones setecientos mil pesos. (402)

"El mayor esfuerzo se destinó al mejoramiento de las vías. Se ensancha la del Ferrocarril Interoceánico en cuatrocientos ochenta y tres kilómetros, de los cuales se ha realizado un tendido de vía en ciento setenta y dos kilómetros. Se repuso la vía entre México y Empalme Escobedo, por el Central hasta Irapuato y se están ejecutando trabajos de mejoramiento en otros lugares del sistema.

"Se hicieron obras de importancia en los talleres principales y se construyen dos centros de reparaciones especiales para máquinas Diesel. Se perforaron pozos, especialmente en el norte del país, para dar mayor eficiencia al servicio de aguas y se construyeron en distintos lugares estaciones, bodegas, embarcaderos, desvíos, puentes, etc. Se inauguró la Escuela Técnica para ferrocarrileros en Monterrey.

"La empresa ya se rige por un presupuesto de personal y ya se pone en vigor uno total, con mi-

ras a establecer un sistema presupuestal rígido.

"Por renta de carros extranjeros se está realizando un ahorro de seis millones de pesos en el año; por tiempo extra, alrededor de diez millones de pesos y por manejo y utilización de combustibles, un millón cuatrocientos mil pesos. A pesar de las economías, los servicios se han mejorado en eficiencia; aumentó el promedio mensual de toneladas-kilómetros y de pasajeros; mejoró la velocidad de los trenes de carga y de pasajeros y se disminuyeron los accidentes. Todo el plan de rehabilitación del sistema se está realizando sin afectar los derechos de los trabajadores, y en beneficio de la economía general de la República.

"La Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera obtuvo una utilidad de diez millones setecientos sesenta y siete mil pesos, equivalente al quince, diecisiete centésimos por ciento, de los capitales contables que las produjeron, sin incluir los rendimientos de las fincas cafeteras de Chiapas. Fueron desintervenidas diecisiete empresas, vendidas dos y se encuentran bajo la administración oficial doscientas cincuenta.

"Someteré a vuestra consideración un proyecto de ley para resolver la situación de los bienes intervenidos.

"IV.

"Política Social.

"La paz permanente entre los países y el progreso interior de ellos, sólo puede lograrse mediante una educación que sea democrática y apta para formar hombres responsables. En ello hemos puesto todos nuestros esfuerzos.

"En la educación preescolar y primaria se intensificó en el alumno el amór a la enseña nacional y a nuestros héroes y el conocimiento de nuestro país, de sus recursos y sus instituciones.

"Se fundaron trescientos jardines de niños y se otorgaron ciento dieciocho autorizaciones de reincorporación de planteles educativos privados. En el Distrito Federal se aumentó el personal docente en seiscientas plazas. Las escuelas primarias nocturnas han sido dotadas de un plan específico de trabajo. En los Estados y Territorios funcionan doce mil cuatrocientas cincuenta y nueve escuelas federales con una población de novecientos treinta y cinco mil alumnos con veintiún mil cuatrocientos treinta y dos maestros. Por su parte los internados de enseñanza primaria continúan impartiendo servicios a los hijos de soldados, de obreros y de campesinos, rigiéndose por los principios de la escuela productiva. La campaña de alfabetización, en su tercer etapa ha elaborado una cartilla para fomentar el hábito de la lectura en los recién alfabetizados. Esa tercera etapa que terminará el primero de noviembre habrá llevado las luces de las primeras letras a setenta mil personas.

"Motivo de preocupación ha sido el aumento constante en el número y en la mejora de los planteles de segunda enseñanza. Las escuelas de enseñanza especiales, las que sirven a la producción y las de servicio social, se atendieron debidamente.

"Se creó la Dirección General de Enseñanza Normal que atiende las escuelas normales que constituyen una unidad docente. Se inauguró al principio de este año el nuevo edificio de las Normales Urbanas de la ciudad de México. Se procuró mejorar las condiciones de las escuelas normales rurales. Actualmente se atienden en estos centros educativos alrededor de veinticinco mil alumnos.

"Se fomentó, sin más limitaciones que las presupuestales, la enseñanza agrícola.

"A los centros de segunda enseñanza de tipo vocacional que forman unidad con el Instituto Politécnico Nacional se le ha provisto de laboratorio, herramienta, unidades de trabajo para talleres, etcétera. La inscripción de alumnos regulares ha aumentado considerablemente. Ante las necesidades cuya satisfacción demanda la economía nacional se reorganizó el Departamento de Capacitación Técnica del Instituto Politécnico, para convertir en obreros calificados a los trabajadores.

"Además de todos los esfuerzos que se dejan apuntados en beneficio del Instituto Politécnico Nacional, el gobierno iniciará este año la construcción de un anexo que se destinará al internado de un número considerable de alumnos de dicho Instituto, para que puedan en circunstancias más favorables realizar sus estudios en provecho de ellos mismos y de las necesidades de técnicos que reclama la industrialización del país.

"Se reorganizó el Instituto Nacional de Pedagogía. La Escuela Normal Superior quedó instalada definitivamente en su nuevo edificio y se convirtieron, en Escuelas de Bachilleres, institutos que eran de segunda enseñanza en algunas partes de la República. La Enseñanza Superior y de Investigación Científica cumplió debidamente sus funciones a través del Instituto Nacional de Pedagogía, Escuela Normal Superior, de la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, del Instituto de Astrofísica de Tonanzintla, del Instituto de Antropología e Historia y del Colegio Nacional.

"Fueron establecidas las Misiones Culturales, de las cuales se hallan en servicio sesenta y siete, operando más del cincuenta por ciento en centros rurales.

"Al quedar a cargo de la Secretaría de Educación los asuntos que eran de la competencia del extinto Departamento de Asuntos Indígenas, se hizo una revisión de los programas de trabajos, enviándose desde luego ocho misiones a distintos centros de población indígena: además, se continuaron las tareas de los Procuradores indígenas

y se orientó en forma adecuada a los Centros de Capacitación.

"La higiene escolar y la educación física se impulsaron convenientemente. Una Delegación Deportiva Mexicana concurrió a los quintos Juegos Deportivos Centro Americanos y del Caribe.

"Se estableció el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que ha cumplido eficazmente con los fines que le asigna la ley de su creación. Se continuaron los trabajos para concluir el edificio del Conservatorio Nacional de Música. El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas aplicó el noventa y nueve por ciento de los veintiocho millones de pesos de su Presupuesto, a concluir obras iniciadas con anterioridad.

"La Dirección General de Profesiones encauzó sus labores a la regularización del registro de Títulos y expedición de Patentes profesionales. Por último, a las actividades educacionales se les concedió un aumento presupuestal en relación con el que rigió en el año próximo anterior, de ochenta y seis millones de pesos.

"Aprovechando las instalaciones y equipos de las escuelas secundarias existentes en la Frontera Norte de la República, ha logrado una ampliación del sistema de Escuelas Preparatorias en nueve ciudades que carecían de ellas. Han sido organizadas misiones de cultura superior y están listas para salir a distintas Universidades de la provincia.

"La organización Educacional Científica y Cultural de las Naciones Unidas" universalmente conocida por la Unesco, que tuvo su origen en Londres en mil novecientos cuarenta y dos, en una reunión de Ministros de Educación de las naciones aliadas en la pasada guerra, en su última asamblea, tuvo a bien escoger a la capital de nuestro país para asiento de la primera "conferencia general" que ella celebra desde su constitución, en sitio distinto de su sede, que es París.

"Este hecho nos porporciona un honor y nos señala la responsabilidad de que sea grata la estancia de tan distinguidos delegados en nuestro medio. Seguramente el honor a que me refiero no es exclusivo para México sino para la cultura latinoamericana, de la que formamos parte.

"Con ese espíritu y convencido de que la verdadera paz entre los pueblos sólo puede alcanzarse si se le apoya en la conciencia de los hombres como es la declaración básica de la Unesco, he ofrecido amplia y muy cordial colaboración a las diligencias emprendidas por la Dirección General de la Organización para asegurar la participación más completa de las Repúblicas iberoamericanas en la Conferencia de México. Para ello he dirigido cartas personales a los Jefes de Estado de las Repúblicas hermanas, atrayendo su atención sobre los aspectos de la Conferencia que más específicamente atañen a nuestros países y asegurándoles de la calurosa acogida que sus representantes —al igual que los de las otras naciones— recibirán en nuestro país.

"El gobierno federal atento a estimular los estudios superiores en la República así como a fomentar las actividades de instituciones culturales en todo el país, ha otorgado subsidios a distintas Universidades, Institutos y Organizaciones de esa clase, en veinte entidades federativas, por una cantidad de cerca de once millones y medio de pesos, de los cuales correspondieron a la Universidad Autónoma de México ocho millones.

"En materia de trabajo debe consignarse la tendencia a la cordialidad en el campo de las relaciones del capital y del trabajo. Propósitos que seguirán normando los actos del gobierno en bien de la economía nacional.

"Las suspensiones ilegales de trabajo y las huelgas inmotivadas han disminuído considerablemente, pues la clase trabajadora ha respondido a los fines constructivos del Régimen. La Secretaría del Trabajo ha realizado esfuerzos para encontrar en cada caso concreto el punto de equilibrio entre el interés humano y vital de los trabajadores y el económico y productor de los patrones. Debo ser objeto de mención el conflicto habido en la industria petrolera.

"Se revisó el contrato colectivo de trabajo obligatorio de la industria de hilados y tejidos de lana.

"La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dió por concluídos cinco mil ochocientos setenta y dos conflictos obreropatronales y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo desempeñó eficientemente las funciones de su cargo.

"Se dió impulso a las actividades deportivas, con tendencia de apartar a los trabajadores de los centros de vicio.

"Se crearon los Departamentos de Prevención de Conflictos, de Formación Profesional en los Talleres y de Presidentes Conciliadores. (404)

"La Secretaría de Salubridad y Asistencia modificó su organización interior, de acuerdo con lo que aconsejaba la experiencia y estudios técnicos realizados y con el fin de mejorar sus servicios.

"Se tomó participación en todos los eventos internacionales en que se trataron asuntos relacionados con Salubridad y Asistencia, manteniéndose constante información de los progresos que sobre el particular se realizan en otras naciones. Debo mencionar el acuerdo habido entre México y los Estados Unidos respecto a problemas sanitarios.

"La viruela y la meningitis cerebroespinal en los lugares en donde aparecieron brotes, fueron objeto de especial atención, con resultados halagadores. Se continuó la campaña en contra de las enfermedades de origen hídrico y la lepra. Todo el personal de los servicios ha cooperado en la campaña contra la fiebre aftosa.

"En la lucha contra la tuberculosis se ha proseguido la construcción de dispensarios en Piedras



Negras, Coahuila; Nogales, Sonora; Monterrey y Durango y con la ayuda privada se fundaron los de Hermosillo, Sonora y Parras, Coahuila. Se inauguró el hospital sanitario "Manuel Gea González" en Tlalpan, y se continuaron las obras de los hospitales regionales de Zoquipan, Jalisco y Perote, Ver.

"Se han iniciado o continuado los trabajos de saneamiento antimalárico en distintas zonas de los Estados de Veracruz, Chiapas, Nuevo León, Oaxaca, Michoacán y Guerrero. En Campeche y Tabasco se han fundado comités de lucha antipalúdica y se continúa dando impulso a la plantación de arboles de quinina.

"Se formó un patronato para la lucha contra la onchocercosis y se hacen experimentos con procedimientos nuevos en nuestro medio, que han dado buenos resultados en otros países donde este mal también existe. Se consiguió producir una vacuna de alta potencia para el tifo.

"El Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales, el Instituto de Higiene y el Instituto Nacional de Nutriología continuaron las investigaciones científicas indispensables para desarrollar un programa técnico de salubridad pública.

"En materia de asistencia social se benefició a los enfermos y asilados, así como a los débiles sociales de todas clases, procurando su rehabilitación para reincorporarlos a la sociedad.

"Se creó la Comisión Técnica de Estudio y Planeación de Obras Asistenciales. Se siguió trabajando en los edificios de los hospitales de Teziutlán, Puebla, y Martínez de la Torre, Veracruz. Además, se destinaron cinco millones de pesos para la prosecución de las obras emprendidas con anterioridad en diez entidades de la República.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social continúa la construcción, en la capital, de tres hospitales, seis clínicas y su edificio central. Además, adquirió dos sanatorios en dos millones ciento setenta y cinco mil pesos. Se encuentran afiliados treinta y nueve mil seiscientos patrones y trescientos cincuenta y siete mil familias de trabajadores. El promedio de servicios diarios ha llegado a veinticinco mil.

"Se derramaron, para cubrir prestaciones en especie a la clase trabajadora, veintidós millones cien mil pesos; y dos millones cien mil pesos por subsidios en dinero. Se extendió el Seguro Social a los principales municipios de los Estados de Puebla, Tlaxcala y Nuevo León, y se comenzó a prestar en la región fabril de Orizaba.

"En materia agraria me es satisfactorio informar en primer término que la reforma al artículo veintisiete constitucional que ha sido estimado en su justo alcance por todos los mexicanos, es una de las bases en que se finca ahora una confianza que cada vez será más sólida entre ejidatarios y pequeños propietarios, bajo la plena y permanente protección de la ley para sus propiedades y para los frutos de su esfuerzo.

"Se dictaron doscientas cincuenta y tres resoluciones presidenciales de dotación y ciento sesenta y una de ampliación, con superficie de doscientas dieciséis mil novecientas hectáreas, con las que se beneficiaron a cinco mil campesinos. En posesiones definitivas se ejecutaron quinientas diecisiete resoluciones presidenciales, entregándose trescientas cuarenta y dos mil novecientas hectáreas. Se deslindaron trescientos setenta y un ejidos, con superficie de cuatrocientas noventa y dos mil hectáreas. Se dictaron mil noventa y seis acuerdos de inafectabilidad agrícola, que amparan ciento ochenta y tres mil hectáreas. De inafectabilidades ganaderas se substanciaron cincuenta expedientes, que amparan una superficie de trescientas doce mil hectáreas. Se expidieron treinta mil ochocientos certificados de derechos agrarios.

"En consideración a los efectos de la fiebre aftosa, recientemente el Ejecutivo de mi cargo expidió un decreto tendiente a respetar la inafectabilidad de los terrenos ganaderos aun cuando haya disminuído el número de cabezas que deben formar sus llenos y estableciendo excepciones en los plazos para la reposición y aumento de ganado. Esta medida favorece por igual a los ejidos ganaderos y a la propiedad particular inafectable conforme a la ley.

"La Dirección de Pensiones Civiles de Retiro estableció agencias foráneas en Guadalajara, Puerto de Veracruz y Monterrey, que atenderán a extensas zonas de la República. Los servicios de préstamos quirografarios e hipotecarios aumentaron considerablemente, mejorándose los servicios por la disminución del tipo de réditos y por las mayores facilidades que se otorgaron en las operaciones.

"En la acción gubernativa, con objeto de abaratar la vivienda familiar, la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro, además de las casas que construyen los empleados individualmente con los préstamos hipotecarios, se ha resuelto la construcción de casas en conjunto, por series de cien, como ya se está haciendo para los empleados del Departamento del Distrito Federal y de Materiales de Guerra. Por otra parte esta dependencia está aportando crédito para la construcción —que ya se inicia en grande escala— de un centro urbano para mil ochenta departamentos destinados a los empleados públicos y que tendrán un costo aproximado de veinte millones de pesos.

"Por su parte el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ha realizado la proyección de cuatro conjuntos urbanos en la ciudad de México y cuatro colonias obreras, respectivamente, en Minatitlán, Ver. en Mérida, Yuc., en Aguascalientes y en el Territorio Norte de la Baja California, ini-

ciando algunas de dichas obras.

"V.

"Obras Nacionales.

"La Sec. de Comunicaciones y Obras Públicas (405) atendió los servicios públicos federales de comunicación en forma normal y vigiló los sujetos a concesión particular. En construcción de caminos se han invertido, en lo que va del presente año, ciento diecisiete millones quinientos mil pesos que representan el sesenta y cuatro por ciento del presupuesto total del ramo, quedando por lo tanto para invertirse en lo que falta de este ejercicio fiscal la suma de sesenta y seis millones quinientos mil pesos. Se pusieron en vigor nuevos sistemas de contratación que permitieron obtener grandes rebajas en los precios unitarios. Se dió preferente atención a los caminos Ciudad Juárez-México, en el que se construyeron noventa y nueve kilómetros de terracerías, doscientos trece de revestimiento, treinta de pavimentación y obras de arte en ciento cuarenta y siete kilómetros; Nogales-Guadalajara, con setenta y siete kilómetros de terracerías, ciento treinta y dos de revestimiento, ciento tres de pavimentación y obras de arte en sesenta y tres kilómetros; Durango-Mazatlán, con cuarenta y dos kilómetros de terracerías, diecinueve de revestimiento y obras de arte en treinta y cinco kilómetros, y a la carretera Cristóbal Colón, hacia la frontera con Guatemala, treinta y tres kilómetros de terracerías, ciento cincuenta y ocho de revestimiento, treinta y uno de pavimentación y obras de arte en treinta y seis kilómetros.

"Además el gobierno federal atendió directamente —entre otros— a la construcción de los caminos que en seguida se expresan:

"En el Territorio Norte de la Baja California, los de Tijuana-San Quintín y la de Mexicali-San Felipe; en la Península de Yucatán la carretera que unirá las poblaciones de Mérida y Campeche, así como la de Chetumal-Escárcega; en el Istmo de Tehuantepec la que unirá Coatzacoalcos y Salina Cruz; en el Estado de Guerrero la de Acapulco a Zihuatanejo, y en el centro del país la de Jiquilpan que llegará hasta la ciudad de Colima y Puerto de Manzanillo y la que va de Veracruz a Alvarado. En todas estas obras se continúan los trabajos con toda actividad, realizándose las etapas previstas en el presupuesto.

"En total se han construído en caminos federales cuatrocientos trece kilómetros de terracerías, setecientos ocho de revestimiento, doscientos cincuenta de pavimentación, y obras de arte en cuatrocientos trece kilómetros.

"Por lo que respecta a la construcción de caminos en cooperación del gobierno federal con los Estados, merecen citarse, entre otros, por su importancia, los siguientes:

"El de Tijuana-Mexicali en Baja California, del que en el curso del presente año se construirá el tramo Tijuana-Tecate, y en el Distrito Sur de esa Península los de La Paz a Los Planes y Las Cruces a Sargento. En Coahuila se está pavimentando el tramo Matamoros a La Cuchilla, acortándose la distancia entre Saltillo y Torreón. En Nuevo León el camino de Monterrey-Ciudad Mier. En Tamaulipas el de Ciudad Victoria a Matamoros. En Durango el de la capital del Estado a Ciudad Lerdo. En San Luis Potosí el de Tamuín a Ciudad Santos. En Zacatecas el camino a Guadalajara por Juchipila y la pavimentación de la carretera de Zacatecas a Jerez. En Jalisco la de Guadalajara a Barra de Navidad y Yahualica a Nochistlán. En Guanajuato la pavimentación de Teresa a Infantes, con lo cual la ciudad de Guanajuato quedará comunicada con la carretera México-Ciudad Juárez y se continúa trabajando el camino de Saltillo a Salvatierra-Acámbaro. En Colima se continúan los trabajos de Tecomán a Cerro de Ortega. En Michoacán los de Ario a La Huacana y de Cotija a Puente de Jaripo. En Puebla el de Chignahuapan a Tetela. En Veracruz el camino de Jalapa-Coatepec-Teocelo, la desviación de Xico, el Ramal de la Barra de Chachalacas y la carretera México-Veracruz por Córdoba. En Oaxaca el camino Oaxaca a Sola de Vega. En Chiapas el de Tuxtla Gutiérrez a Pichucalco. En Campeche la pavimentación del camino a Los Chenes y la construcción del camino rumbo a Champotón. En Yucatán la pavimentación del camino Mérida-Chichén Itzá.

"Además, el Gobierno Federal ha otorgado subsidios a numerosos caminos a cargo de los gobiernos de los Estados, hasta la fecha por siete millones de pesos.

"En conjunto, las Juntas Locales de Caminos que funcionan en las Entidades de la Federación, realizaron los siguientes avances: terracerías, doscientos cincuenta y ocho kilómetros; revestimiento trescientos treinta y tres, pavimentación ciento setenta; y se atendió a la conservación de seis mil ventidós kilómetros construídos anteriormente.

"Se creó el Departamento de Estudios y Proyectos de Caminos Vecinales, cuya labor permitirá al acercamiento de las pequeñas comunidades que se encuentran aisladas económica y culturalmente del resto del país.

"En la línea férrea Sonora-Baja California se terminaron las terracerías y se tendieron ochenta y cinco kilómetros de vía. En la del Sureste se concluyeron las terracerías, tendiéndose sesenta y tres kilómetros de vía. En la de Ojinaga-Topolobampo se realizaron trabajos de terracería en dieciocho kilómetros. En todo se erogarán cuarenta y un millones quinientos mil pesos.

"Dada la gran importancia y posibilidades agrícolas del Distrito Norte de la Baja California, se empeña el Gobierno en realizar las comunicaciones ferroviarias con dicho Territorio a fines del presente año.



"Se requisaron las propiedades del Ferrocarril Sud-Pacífico, al emplazarlos los trabajadores a un movimiento de huelga, con el fin de mantener activa esa importante vía de transportes evitando al mismo tiempo pérdidas cuantiosas a los usuarios. El problema obrero-patronal está pendiente de resolución por las autoridades competentes.

"México asistió a la Conferencia convocada por la Organización de Aviación Civil Internacional celebrada en Canadá y a la Regional que se efectuó en esta capital. Se realizaron diversas obras en los aeropuertos de Acapulco y Tijuana y de reparación provisional en el de la ciudad de México. Además, se estudia la construcción de varios aeropuertos que completen la red nacional que constituya la base para un desarrollo integral de nuestras comunicaciones aéreas.

"Se autorizó provisionalmente a empresas nacionales el establecimiento de transportes aéreos trans-oceánicos para que México pueda comunicarse directamente con Europa.

"Se analizó el problema de la administración postal con tendencia a revisar y modificar sistemas y procedimientos que hagan más expedito el servicio y se normalizó el despacho y recepción de correspondencia con todos los países aislados por la guerra.

"En la oficina central de esta ciudad se creó una sección bancaria de gran importancia y se establecieron seis centros de distribución postal.

"La red telegráfica se amplió con seiscientos cincuenta y tres kilómetros y se inició la modernización del equipo y sistemas de trabajo.

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos, de nueva creación, ejerce un presupuesto de doscientos millones de pesos en obras de irrigación. Se continuaron treinta y siete, de las que se citan por su importancia los canales del río Colorado en Baja California, la presa Las Vírgenes en Chihuahua, la presa Solís en Guanajuato, los canales de Tehuantepec en Oaxaca, los canales de Valsequillo en Puebla, la presa Sanalona y sus canales en Sinaloa, los canales del río San Juan y del bajo Río Bravo en Tamaulipas. Además, se continuaron cuarenta y dos obras de pequeña irrigación.

"Se iniciaron cuatro obras de grande irrigación, citándose por su importancia la presa Alvaro Obregón en Sonora que regará doscientas mil hectáreas y la presa de Endó, en Hidalgo, que beneficiará grandemente el Valle del Mezquital. Se iniciaron también veintiuna obras de pequeña irrigación. En el presente año se pondrán bajo riego ciento setenta y ocho mil hectáreas.

"Por lo que se refiere a agua potable se tienen en ejecución obras por valor de cien millones de pesos. Los recursos provienen de partidas presupuestales, del fondo de cooperación interamericano, cooperación de los Estados y de los interesados, juntas de mejoras materiales, etcétera.

"Se continúa la construcción de obras de agua potable en treinta y nueve poblaciones para beneficiar trescientos sesenta mil habitantes y se han iniciado en cuarenta y ocho poblaciones más que favorecerán a quinientos treinta mil habitantes. En materia de alcantarillado actualmente se ejecutan obras en veinte poblaciones que benefician a trescientos noventa y cinco mil habitantes, y de las que se citan por su importancia las que se realizan en Saltillo, León, Pachuca, Cuernavaca, Querétaro, Villahermosa, Tampico, etcétera.

"Se creó la Comisión del Papaloapan que ya efectúa trabajos preliminares para desarrollar en forma integral y armónica todos los recursos de la cuenca del mismo nombre y con facultades para construir obras de defensa contra inundaciones, sanitarias, de riego, desarrollo de energía, vías de comunicación, creación de centros de población, etcétera. También está funcionando la Comisión de Tepalcatepec para resolver los problemas de la cuenca del río de igual denominación, la que ya procedió a continuar los trabajos de un canal en Lombardía y Nueva Italia, inició obras de mejoramiento de canales, pequeñas presas y caminos en las zonas de Apatzingán y Los Reyes y comenzó caminos vecinales, principalmente el de Uruapan a Charapendo.

"Se continuaron obras marítimas en Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos, Alvaro Obregón, Ciudad del Carmen, Progreso, Cozumel, Salina Cruz, Acapulco, Manzanillo, Vallarta y Mazatlán. Entre las principales debo citar:

"En el puerto de Tampico las obras de consolidación de la escollera norte del río Pánuco, el coronamiento de concreto de dicha escollera y la reparación del muelle fiscal a base de concreto. En Veracruz, la construcción del muelle fiscal número dos y las obras que forman el astillero de la base naval de Ulúa; también se inició la construcción de un muelle de altura y otro de cabotaje, así como la reconstrucción de las bodegas del puerto. En Salina Cruz, la reparación del rompeolas Este. En Acapulco, la terminación del malecón y continuación del varadero de Icacos. En Manzanillo, continuación del muelle fiscal y excavación del canal de entrada; y en Mazatlán el dragado del canal de entrada y de la dársena y la construcción de la escollera Sur.

"Se efectuaron trabajos de dragado en los puertos de Tampico, Alvarado, Alvaro Obregón, Salina Cruz, Mazatlán y en el Lago de Pátzcuaro, con un rendimiento de tres millones trescientos veintitrés mil metros cúbicos. En colaboración con empresas especialistas en obras portuarias se efectúan estudios técnicos relativos a proyectos en los puertos de Tuxpan, Veracruz, Alvaro Obregón, Manzanillo y Mazatlán, las que oportunamente se contratarán. El programa de rehabilitación de los

puertos libres ha seguido con toda actividad. Se están terminando almacenes, muelles, plantas de fuerza y draga fija en Salina Cruz.

"Para conservar y administrar los bienes nacionales y de vigilar la debida aplicación del Tesoro Público, se creó la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa. (406)

"Tan delicada función está en marcha con resultados favorables.

"La nueva Secretaría inició el inventario general de los bienes nacionales. Elaboró tarifas sobre costos unitarios. Revisó ochocientos sesenta y siete contratos de obras nuevas, con un valor de doscientos setenta y seis millones de pesos y con una economía para el gobierno federal de quince millones de pesos. Puso en vigor el reglamento de control de adquisiciones, con un ahorro, por este concepto, de veinte millones de pesos. A través del Departamento de Juntas de Mejoras Materiales controla las obras que se están ejecutando en los puertos y ciudades fronterizas. Por último, técnicos preparados estudian la organización del gobierno federal con el fin de hacerla más económica y eficiente.

"VI.

"Defensa Nacional y Marina. (407)

"La Secretaría de la Defensa Nacional cimentó firmemente la reorganización del ejército, basándola en una flexible constitución de las unidades, una instrucción táctica y técnica de acuerdo con las últimas innovaciones y dotándolo con armamento moderno en la cantidad que permiten las condiciones del Erario.

"Para alcanzar las metas apuntadas se organizaron nuevas unidades y se crearon órganos destinados a subvenir a las necesidades de aquéllas; se suprimieron otras cuya organización y funcionamiento era imperioso reformar totalmente, fusionando los elementos en unidades con las que tuvieran similitud y se hicieron las modificaciones pertinentes en aquellas que presentaban pequeñas fallas orgánicas. El reclutamiento de los elementos del sistema militar nacional se perfecciona continuamente y los contingentes liberados han engrosado considerablemente las reservas del ejército. La clase de mil novecientos veintiocho se halla bajo banderas; la de mil novecientos veintinueve fué sorteada en el mes de agosto. Se modificaron los programas de instrucción y el ciclo de instrucción en las unidades de voluntarios, en las unidades del sistema militar nacional y en las escuelas militares rindió un apreciable adelanto en la capacidad operativa de las tropas.

"El programa de construcciones militares tuvo un costo de cuatro millones ciento treinta y nueve mil pesos, debiéndose mencionar la terminación de los trabajos de construcción de las líneas telegráfica y telefónica Sonora-Baja California con tropas del servicio de transmisiones. Se continuó la labor de alfabetización y cincuenta y nueve militares de diversa graduación se encuentran en el extranjero aumentando el acervo de sus conocimientos profesionales. Son de mencionarse las buenas relaciones que se sostienen con las autoridades militares de los Estados Unidos y de Guatemala.

"La más importante cooperación realizada en mucho tiempo por el ejército es la que presta en la campaña contra la fiebre aftosa para la que ha movido efectivos de consideración que cubren cordones sanitarios con una extensión de más de cuatro mil kilómetros. Igualmente es de citarse su participación en la campaña contra la plaga de la mosca prieta y la cooperación con las autoridades de Guatemala para exterminar las mangas de langosta que amenazaron invadir territorio mexicano.

"Es manifiesta la satisfacción de los miembros del Ejército por las medidas tomadas para mejorar sus condiciones de vida, abrirles una fuente de crédito y estimularlos en sus aspiraciones de superación. Me refiero a la implantación del sobre-haber de encuadramiento y la ministración de uniformes a Generales, Jefes y Oficiales, la creación del Banco Nacional del Ejército y la ratificación del sistema de promociones por selección.

"Adquirimos equipo para una nueva unidad motorizada así como siete aviones de transporte bimotores C-47 —y motores de reposición— todo lo cual entrará en servicio durante este mes.

"El Departamento de Industria Militar de nueva creación desempeñó sus funciones de producción y reparación de armas y de fabricación de productos químicos y material sanitario.

"Se tienen realizados estudios para la reorganización de este Departamento para modernizar sus fábricas, dándole una nueva orientación económica y comercial.

"En relación con la Sec. de Marina, (408) las empresas navieras extranjeras que antes de la guerra tocaban puertos mexicanos restablecen ya su tráfico con nuestros puertos, especialmente en el litoral del Golfo de México. Algunas unidades de bandera mexicana hacen tráfico de altura con puertos de Estados Unidos, Centro y Sud América y el servicio de cabotaje, en ambos litorales, ha sido atendido por embarcaciones nacionales. El tonelaje bruto de nuestra marina mercante es de ciento dos mil toneladas y el neto de sesenta mil setecientas.

"Con fecha veintiséis de junio del presente año se creó la Comisión de la Marina Mercante Mexicana integrada por representantes de las Secretarías de Hacienda, Economía, Comunicaciones, Trabajo y Marina y presidida por un representante del Ejecutivo, para fomentar nuestra Marina Mercante Nacional y estudiar y resolver sus problemas.

"Se hicieron trabajos de reparación de embar-



caciones en el Dique Seco de Salina Cruz y en el varadero de Veracruz. Se aprobaron los nuevos planes de estudio para las Escuelas Náuticas de Veracruz y Tampico, y ya se pone en servicio el edificio de la Casa del Marino en el puerto de Mazatlán.

"Se atendieron normalmente las necesidades del alumbrado marítimo.

"Se creó la Comisión Técnico Consultiva de la Dirección General de Pesca y se atendió el buen funcionamiento de la Estación Piscícola de El Zarco. Además, se pusieron en vigor nuevas tarifas para el pago de impuestos sobre pesca efectuada por embarcaciones extranjeras en nuestras aguas, y un decreto reglamentando el buceo del abulón.

"En el astillero de Coatzacoalcos están terminándose los buques "Guarda Faro 2", y el "Guarda Faro 3", ambos de ochenta y cinco toneladas de desplazamiento. En el astillero de Tambuco, Acapulco, están por concluirse tres remolcadores y un buque contra-incendios. En el astillero de Icacos, también de Acapulco, se terminó el casco del buque "Guerrero", de setecientas cincuenta toneladas de desplazamiento. Por último, en los talleres generales de las Lomas se construyeron seis lanchas, se realizaron otras construcciones y trabajos de menor importancia. Se comenzaron los preparativos para la instalación de un pequeño astillero en Ciudad del Carmen.

"El Estado Mayor Naval tuvo a su cargo las operaciones de carácter naval, los planes de vigilancia de pesca, el aprovisionamiento de faros y el de comunicaciones y transportes prestados a otras Secretarías.

"Se hicieron todos los esfuerzos posibles para mantener y mejorar los servicios que están encomendados a nuestra Armada.

"Para aumentar el número de unidades navales destinadas a la vigilancia de nuestros litorales y protección de nuestros recursos pesqueros, así como para el auxilio de la Marina Mercante, el Gobierno de México adquirió por compra del de Estados Unidos de Norteamérica cinco guardacostas de novecientas toneladas de desplazamiento cada uno y cuatro fragatas de mil doscientas toneladas; estas últimas requieren algunas reparaciones.

"Ciudadanos diputados y senadores:

"Los nueve meses transcurridos de la actual administración, han sido de prueba para la vida interior de nuestro país. Se han acumulado problemas que eran de esperarse en la transición de la guerra a la paz, junto con otros imprevisibles.

"En el panorama mundial, no dejan de ser menos graves los problemas. La incertidumbre respecto del futuro de la Humanidad, conturba las conciencias y hace vacilar los fundamentos morales de la convivencia internacional. La psicología de los pueblos es de que estamos viviendo una etapa de tregua, la que acrecienta la aflicción universal.

"El pueblo y el gobierno en medio de estas circunstancias adversas, han fortalecido su mutua confianza.

"Hemos dejado expuestas la realidad de las condiciones económicas, sociales y políticas de nuestro país y lo que, en nuestro concepto y con el sano propósito de interpretar las necesidades del pueblo, hemos creído prudente proyectar y realizar para el bienestar general de la nación.

"Hemos hecho hincapié en la responsabilidad y en la moralización; en la producción agrícola y en nuestro progreso industrial.

"En los primeros aspectos hemos logrado desterrar buena parte de sistemas que facilitaban muchos abusos. Nuestros costos en la administración tienden a ser más estrictos.

"La marcha administrativa y la ejecución de las obras nacionales se hacen bajo planes concebidos con prudencia y se trata de realizarlas con técnica y economía.

"Si hemos llegado en alguna ocasión a afectar ciertos intereses ha sido en favor de las mayorías necesitadas y para bienestar de la colectividad.

"Todos los actos del gobierno están encaminados a una meta. De la determinación de alcanzarla siempre estaremos dispuestos a responder: hacer de México una nación fuerte económica y espiritualmente.

"Este informe no es todo lo halagador que desearíamos. Hemos tenido que afrontar situaciones no imputables ni al gobierno ni al pueblo; pero ni la sequía que disminuirá la producción agrícola que hemos impulsado, ni las súbitas tormentas y lluvias tan copiosas que han arrasado parte de nuestras siembras, destruído nuestros caminos y muchas poblaciones en la región Huasteca, adquieren la gravedad que tiene la epizootia de la fiebre aftosa.

"Con la serenidad que debe normar todos nuestros actos en lo que se refiere al bienestar de la nación, debemos compenetrarnos los mexicanos de la seriedad de este problema. Siendo los daños contra el país entero, el país entero debe responder con integridad y decisión.

"Las medidas de diverso orden, que para erradicar la epizootia, tomen las autoridades, deben ser acatadas rigurosamente.

"Con plena conciencia de la actitud inquebrantable del gobierno, nuestra población debe cooperar con firmeza en este esfuerzo.

"México tiene en la historia un papel que desempeñar y realizar. Esta etapa es decisiva en el porvenir de nuestro país. Su fortalecimiento económico, nos dará base para lograr la felicidad de nuestro pueblo y nos llevará a realizar no solamente lo fundamental —producción agrícola y desarrollo industrial— sino también y a su tiempo,

mejores comunicaciones, escuelas, hospitales, nutrición, vestido y habitación para nuestro pueblo.

"Mientras nuestra economía sea raquítica, solamente aliviaremos el mal; pero no lo desterraremos. Con trabajo intenso, con pasión en nuestra causa, como es nuestro deber, podremos afrontar los problemas graves de estos tiempos.

"Es satisfactorio señalar que podemos tener confianza en el engrandecimiento de la nación, ya que nuestra población viene aumentando aproximadamente, a razón de quinientos mil habitantes por año. Este aumento es un índice que asegura nuestra capacidad de desarrollo económico; para mantenerlo constante o para que sea mayor, deben concurrir mejores condiciones del medio natural, mediante el auxilio de la ciencia, y superiores condiciones morales y materiales de la familia y del hogar.

"La garantía a los derechos de las personas y el respeto a las libertades de los ciudadanos, caracterizan nuestra actual situación político social.

"La cooperación decisiva del pueblo a los propósitos del gobierno, de atender a todas las necesidades nacionales, constituyen una alentadora circunstancia que nos permitirá bajar las subsistencias y acabar con la especulación.

"**Agricultores y ejidatarios**: El deber inmediato es hacer producir a la tierra con técnica y esfuerzo, lo que el pueblo necesita primordialmente para su alimentación.

"**Industriales y obreros**: Es preciso aumentar la producción, cooperando patrones y trabajadores en los términos justos de la ley, utilizando nuestras materias primas y bajando el precio de lo manufacturado hasta el límite de lo económicamente costeable.

"**Comerciantes**: Debemos distribuir las subsistencias y las mercancías esenciales para la vida del pueblo, teniendo en mente que las excesivas utilidades constituyen una falta de lealtad para la patria y provocan justificadamente el descontento popular.

"Sabemos que en la conciencia de toda la nación están presentes las verdades que acabo de expresar y que los sectores mencionados comprenderán la urgencia de satisfacer las ansias populares.

"Frente a las disyuntivas que presenta el mundo, México democrático, ha elegido el camino del trabajo, planeando las actuales realizaciones e imprimiéndoles intensidad; porque lo que hoy se haga, es lo señalará el fuutro de nuestra patria. Cualquier error sería imperdonable, cualquier sacrificio es concebible y necesario.

"Si hace cien años hubiera existido la mutua confianza que ahora liga a gobernantes y gobernados; si los mexicanos de entonces hubieran tenido la conciencia que hoy tenemos de la unificación nacional, quizás nos hubiera ahorrado el destino la dura lección que hoy recordamos, más que con amargura, con la decisión de aprovecharla.

"El patriotismo no es sólo una explosión de sentimientos; sino la capacidad de los individuos para reconocer la supremacía de los valores y los intereses de la nación, sobre los intereses y los valores, de los grupos y de las personas.

"El verdadero amor a la patria se demuestra no sólo en los actos y celebraciones públicos y en las gestas guerreras, sino también, y más efectivamente, con el trabajo cotidiano, con el acatamiento a las leyes, con la disciplina que —mejor que impuesta a nosotros— nos imponemos nosotros mismos por respeto propio y respeto de los demás.

"La firme convicción de nuestra nacionalidad es elevada, generosa y atenta a las angustias de la Humanidad.

"La nación mexicana siempre ha mantenido y sigue manteniendo cordial amistad con todos los pueblos de la tierra. Dentro de su tradición de lealtad nuestro país colabora con las naciones del nuevo mundo para la resolución de problemas comunes.

"Las normas y los principios de nuestra Constitución Política, forjados al calor de nuestras grandes luchas; inspirados en el sentido democrático de nuestro pueblo —que se basa en la firme creencia en la igualdad humana—, son justamente los mismos, por los que han luchado los pueblos libres del mundo en fuerte guerra.

"Por eso podemos conmemorar con dignidad a nuestros héroes de hace un siglo, que austeros —en medio de tanta desgracia que asolaba al país— salvaron con su sacrificio el honor patrio y nos legaron algo más valioso que una gloria, un deber: honrar y engrandecer a México.

Contestación del Dip. Alejandro Gómez Maganda, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República:

"El Congreso de la Unión, al otorgarme generosamente el honor de su representación, me ha concedido el más alto privilegio de mi vida: expresar a usted nuestra admiración y respeto por la serenidad elocuente y persuasiva de sus palabras y por las dimensiones históricas de su primer Informe de labores como responsable del Poder Ejecutivo de la Nación.

"Al declarar a usted, señor Presidente, que he-



mos escuchado su mensaje con el interés y la emoción que produce en nuestro ánimo, el advenimiento de signos políticos e históricos que han enriquecido el pensamiento y la obra de la Revolución Mexicana, abrigo la certidumbre de interpretar la opinión unánime de los miembros que integran esta Representación Nacional.

"México, para orgullo de nuestra generación, abre un nuevo período de su vida institucional, con un régimen de plena juventud creadora que lleva en el caudal inmenso de su entusiasmo y de su generosidad, la fuerza necesaria para cumplir con honor y rectitud la responsabilidad de su destino.

"Señor Presidente, lo que aviva nuestro entusiasmo y precisa nuestra comprensión para aplaudir la esencia de su Informe, es encontrarnos con la ejemplaridad de su conducta como político y gobernante patriota y revolucionario.

"En efecto, cuando surgió usted como candidato a la Primera Magistratura de la Nación, sin contrincante de fuerza en la conciencia nacional, hizo de su jira triunfal y de su campaña política una escuela de auténtica ciudadanía y se consagró a la tarea de recoger las esperanzas y los reclamos de redención y de justicia de los hombres de México. Y fué así, al amparo de esa identificación entre el candidato y el pueblo que llegó usted, en triunfo indisputable, a la Presidencia de la República. En la vida interior de nuestro país, las fuerzas cívicas y morales de nuestra Revolución, confirmaron, definitivamente, que México cifra todo su porvenir en el ejercicio genuino de la libertad y en el valor humano de sus instituciones democráticas.

"Después, cuando las mayorías ciudadanas lo consagraron como guión de sus destinos para entregarle el comando de un pueblo de raices históricas profundas, de calidades humanas insuperables y con amplios caminos hacia la prosperidad, no se conformó usted con recordar la presencia, en Monterrey, de aquella montaña de la democracia mundial que se llamó Franklin D. Roosevelt, sino que amplió los horizontes de la política de buena vecindad al recibir, en nombre de México, la visita inolvidable del señor Presidente Harry S. Truman.

"Entonces, un acontecimiento de proporciones extraordinarias por su significación histórica y política, conmovió al país e hizo vibrar de emoción patriótica a todos los mexicanos: su visita al gran pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica.

"Por primera vez, en la historia de nuestra vida de nación soberana, un Presidente de México, llevó hasta el Capitolio de Washington la palabra sencilla, nítida y veraz de nuestro pueblo, el mensaje de un pueblo que está de pie frente a la historia, digno y alto, ante la conciencia del mundo.

"Con el decoro y la verticalidad de quien se sabe depositario del honor y la dignidad de la patria, afirmó usted en tan solemne ocasión: "Toda nuestra historia ha sido un combate contra la necesidad, contra el despotismo y contra la intervención de los poderosos. Contra el despotismo colonial organizamos nuestra independencia en los días de Hidalgo y de Morelos. Contra la codicia de Europa, en la Reforma, se levantaron, junto con Juárez, las fuerzas más intrépidas del país. Y contra el prolongado sistema de autoridad personal que frustró a los humildes de muchas de las expectativas de la Independencia y de la Reforma, los hombres de 1910 iniciaron nuestra Revolución.

"En esa hora, su pensamiento fué pulsación juarista de nuestro tiempo al refrendar la doctrina internacional de México, con la frase inmortal del gran Indio; "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

"Y luego, en actitud reflexiva y devota, por los compromisos de lealtad que se derivan de su origen, cinceló usted, con palabra emotiva y conmovedora, estos conceptos: "Como hijo de uno de aquellos hombres os hablo ahora. Y me honro en deciros: la Revolución Mexicana, que encontró en vuestro pueblo tantas simpatías y, a la vez, tantas reticencias, se anticipó en varios años a numerosas reivindicaciones mundiales, de aquellas por cuyo triunfo lucharon nuestras Repúblicas, en la fraternidad de las armas, durante la guerra más desastrosa que ha conocido la Humanidad".

"En esos instantes, sus palabras trascendieron hasta nosotros como ejemplo de integridad moral; era la adhesión fervorosa del hombre libre de México a los antecedentes inviolables de su origen y de su historia. En la vida exterior de nuestro país, el pensamiento político de la Revolución y la elevación patriótica del Jefe de la Nación, abrieron nuevos horizontes en el campo de nuestras relaciones internacionales y confirmaron, con la claridad incontrovertible de los hechos, que sólo existe una ruta en el camino de la patria: "La de vivir con honor y progresar con independencia".

"Nos encontramos ahora en el instante mismo en que el pueblo ha estado pendiente de su primer Informe, con inusitado recogimiento y solemne gravedad, porque percibe y se da cuenta de que confrontamos problemas esenciales, legados de imprevisión y calamidades desquiciadoras por encima de toda videncia humana, que es necesario sortear con serenidad y entereza, con rectitud y eficacia.

"El Congreso de la Unión no ignora los obstáculos que surgen a cada paso y que impiden el progreso del país, pero le satisface reconocer que usted tiene el concepto justo del poder, esto es, el concepto de sacrificios y de trabajo, para imprimir un ritmo de firmeza a la prosperidad de la nación y estimular la mejor y la más limpia actitud de los mexicanos: Huir de las posturas contemplativas y verbalistas para librar la batalla del trabajo y de la acción.

"Ante la urgencia inaplazable que demanda la

grandeza de México, es necesario liquidar la cómoda idea de nuestra adolescencia como país, para aceptar con responsabilida absoluta nuestra plenitud como nación.

"Frente al paisaje dramático de nuestras realidades debe cesar la plácida actitud de usufructuar la gloria de nuestros muertos ilustres para concretarnos a ejercer el silencioso y anónimo heroísmo de forjar una patria con el cerebro y el músculo, porque el verdadero patriotismo —tal como lo acaba usted de afirmar— "se demuestra no sólo en los actos y celebraciones patrióticas y en las gestas guerreras, sino también, y más efectivamente, con el trabajo cotidiano, con el acatamiento a las leyes, con la disciplina qûe nos imponemos nosotros mismos, por respeto propio y respeto a los demás".

"En tales condiciones, el Congreso de la Unión reconoce que el Ejecutivo Federal, dentro de las normas constitucionales rectoras de nuestro Gobierno ha sido respetuoso de la soberanía de los Estados, cuidando siempre, de mantener incólume, las garantías ciudadanas.

"En los procesos electorales ha establecido el libre juego de los partidos políticos, por considerar que la democracia se defiende con el legítimo ejercicio de los derechos cívicos del pueblo. La reforma del artículo 115 constitucional, que otorga el voto a la mujer en las elecciones municipales, es la cristalización de un caro anhelo de la Revolución. El concurso de la mujer, con las excelencias de sus virtudes, de su inteligencia y de su trabajo, será factor determinante en la evolución de nuestra democracia política y fortalecerá la vida municipal, sustento y raíz orgánica de nuestra vida institucional.

"La acción consultiva y técnica de la Procuraduría General de la República, la defensa de los intereses patrimoniales, la persecución y el castigo del tráfico de drogas enervantes y el proyecto de reformas a los artículos 108, 109, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución General de la República, que se refieren a la responsabilidad de los funcionarios públicos, son medidas que afianzan el régimen de legalidad en que vivimos.

"Destaca, de manera importante, el empeño de la Administración para que se imparta justicia eficaz y honesta. Ejemplo de este interés, es la separación que hizo la Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, de algunos funcionarios y empleados que no cumplían con su deber.

"El Congreso de la Unión reconoce el intenso trabajo constructivo que en el orden material y educativo está realizando el Gobierno Federal en los Territorios de Baja California y Quintana Roo.

"Por lo que respecta a la obra que realiza el Departamento del Distrito Federal, esta Representación Nacional ve con simpatía que los problemas de la ciudad de México están siendo enfocados con criterio moderno y avanzado, pues considera que por la complejidad de los mismos, no pueden estar sujetos a la improvisación, sino que requieren de urgencia, una planificación que responda a soluciones técnicas que eleven las condiciones de vida de los habitantes del Distrito.

"El Control de los precios de consumo y el abastecimiento oportuno de los artículos de primera necesidad para hacer más confortable la vida de las clases económicamente débiles, es preocupación primordial del régimen; pero es necesario que el pueblo brinde el máximo de su cooperación para que los especuladores que criminalmente trafican con el dolor y el hambre de la sociedad, reciban las sanciones de la ley.

"En la esfera de nuestras Relaciones Exteriores, la actitud del Gobierno ha sido impecable. La dignidad nacional, la lealtad de México a la libertad y a la democracia y el acatamiento del Derecho Internacional en la solidaridad humana, han sido las normas invariables de su conducta. Las relaciones cordiales de nuestro Gobierno con los países de este Hemisferio y del Viejo Mundo obedecen al próposito invariable de mantener su adhesión a la causa de la paz, de la independencia y de la genuina autodeterminación de los pueblos para forjar la historia de su destino.

"México se ha destacado, de manera importante, al preconizar la convivencia de los pueblos, fundada en una política de buena vecindad y sustentada en la cooperación económica, cultural y de defensa común.

"La presencia de nuestro país en la Conferencia de Cancilleres que actualmente se realiza en Brasil, subraya, una vez más, la claridad de su trayectoria política internacional al afirmar que: "las Repúblicas Americanas no se hallan reunidas para concertar una alianza bélica, sino, por el contrario, para estructurar un pacto de carácter jurídico que las coloque en aptitud de defender su patrimonio más sagrado, aportando así la contribución Panamericana a la obra de la armonía universal".

"El Congreso de la Unión estudiará oportunamente, la iniciativa de adición que proyecta el Ejecutivo a la fracción I del artículo 27 de la Constitución General de la República, para el solo objeto de que las naciones extranjeras puedan tener bienes inmuebles para asiento de sus representaciones diplomáticas en la residencia de los Poderes Federales, en correspondencia a la misma oportunidad que México ha disfrutado en el extranjero.

"Como notas de trascendental relieve en nuestras relaciones con la Unión Norteamericana, destacan, de manera indudable por las benéficas re-

percusiones que habrán de tener en el futuro de nuestra amistad, la visita que el señor Presidente Truman hizo a México y la presencia de usted, para corresponderla, en las ciudades de Washington, Nueva York, Kansas y Chatanooga.

"En medio de las graves circunsstancias que vive el mundo, lógica consecuencia de los problemas creados por la guerra, México no podía quedar al margen de esta situación aflictiva y dramática que conmueve a la Humanidad. La interdependencia en el dolor universal y las preocupaciones del régimen por asegurar la libertad económica de nuestro país, han determinado, para satisfacción de este Congreso, que el Ejecutivo haya trazado normas certeras e impostergables, en defensa de la economía y la hacienda públicas. El fortalecimiento de la moneda, la estabilidad del tipo de cambio, las modificaciones que se proyectan a la ley monetaria para la emisión de nuevas monedas de plata de uno y cinco pesos, la limitación del crédito especulativo, la prohibición temporal de artículos no esenciales por lo que se refiere a la importación, y una política de estricta economía en los gastos del Gobierno, evidencian el interés del Ejecutivo por sortear los difíciles problemas económicos que confrontamos.

"Esta Representación Nacional ha escuchado, con especial complacencia, el criterio patriótico que ha normado la política del Ejecutivo, al solicitar solamente aquellos créditos internacionales, que no constituyan una carga para las generaciones futuras, sino, antes bien, una enseñanza histórica indiscutible de que la Revolución no puede hipotecar el porvenir de su pueblo.

"La campaña de recuperación económica, la atención al problema de la industria minera, las facilidades para el desarrollo de nuevas industrias y la elaboración de un vasto programa de electrificación, colocan, bajo signos propicios, la industrialización del país.

"Una calamidad nacional imprevisible, de pavorosos alcances y de trágicas consecuencias, apareció en el territorio de México, apenas iniciado el actual período presidencial, la epizootia que ha amenazada con desarticular toda la economía nacional, me refiero a la fiebre aftosa. Para fortuna del país, la decisión y la serenidad del Ejecutivo, junto con la comprensión, la solidaridad y la abnegación de nuestro pueblo, han sido factores para abordar con entereza y resolver de raíz, esta amenaza cierta y grave para la riqueza ganadera de México.

"El Congreso de la Unión tiene la seguridad de que ni la fiebre aftosa, ni las sequías implacables, ni la pérdida de una parte considerable de las cosechas, serán capaces de variar la determinación inquebrantable, que todos compartimos con usted, para crear una agricultura robusta, que satisfaga, a corto plazo, las necesidades del consumo interior y las necesidades alimenticias de las masas.

"Para acabar con lo aleatorio de nuestra producción agrícola e incorporar las conquistas de la técnica en los cultivos, nos satisface comprobar que, la conservación de los suelos, la defensa de nuestros bosques, la mecanización de la agricultura, el impulso a la educación agrícola superior, el funcionamiento de la Comisión del Maíz, son firmes augurios de que estamos en marcha hacia la consumación de la Revolución Agrícola de México.

"En el cumplimiento de este objetivo, la política de irrigación cobra singular importancia en las grandes y pequeñas obras de riego que permitirán abrir al cultivo nuevas y grandes extensiones de tierra. Las presas de Alvaro Obregón, Sanalona, Endó, el sistema de Tepalcatepec y las gigantescas obras del Papaloapan, son índice claro de que la Revolución construye y trabaja para ofrecer un legado magnífico a las generaciones del porvenir.

"En la tarea de fortalecer la convivencia nacional, fomentando las relaciones económicas y culturales de todos los habitantes de la República, el Congreso de la Unión aplaude y ve con simpatía las obras ejecutadas para mejorar los caminos, las vías férreas los transportes aéreos y, de manera especial, la planeación práctica e inteligente en favor de una vasta red de caminos vecinales.

"Satisface al Congreso de la Unión comprobar que la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, de reciente creación, ha llenado los propósitos que le dieron vida: conservar y administrar los bienes de la nación, vigilar la debida aplicación del tesoro público, y elaborar normas técnicas para hacer más económica y eficiente la organización del Gobierno.

"La reorganización del Ejército, la modernización de su equipo, las promociones por selección, la creación del Banco Nacional del Ejército y la Armada y la especial atención de los planteles educativos militares, son testimonio elocuente de que el Gobierno de la República sabe valorizar todo lo que significa un Ejército de raíces históricas, nacido en el dolor y la esperanza del pueblo y que es baluarte de la paz y de las instituciones democráticas, lo mismo en los días de tranquilidad que en las horas inquietantes y apasionadas de la lucha. El Congreso de la Unión reconoce, por mi conducto, la inapreciable aportación que el Instituto Armado, siempre ha dado con su trabajo y heroísmo a la causa superior de México.

"El interés por consolidar las conquistas de que disfrutan los trabajadores en virtud del Seguro Social, la preocupación del Estado por fomentar la vivienda familiar a través de la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro y el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, la lucha en contra

de la desnutrición infantil y las campañas nacionales para combatir la viruela, la tuberculosis, el paludismo y la onchocercosis, con objeto de proteger la salud del pueblo, son actividades del Gobierno Federal que merecen nuestra aprobación y estímulo.

"Una educación democrática y apta para formar hombres responsables que inculquen en la niñez el amor a México y a nuestros héroes, que despierte su interés por conocer los recursos y las instituciones del país, que lleve en lo mejor de su pensamiento y de su corazón el sentido heroico de nuestros antepasados para forjar nuestra nacionalidad, es el mejor ideario que puede ofrecer el Gobierno de la Revolución a todos los hombres libres de México.

"El Congreso de la Unión, al solidarizarse con la actitud presidencial de ofrecer a la Organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas nuestra casa, la capital de la República, con objeto de que celebre su Convención General, formula sus mejores votos por que el pensamiento educativo de la Revolución confirme en esa Asamblea las palabras del Ejecutivo cuando afirma: "la niñez es el mejor patrimonio y la riqueza más grande de la nación".

"Si en el campo de las relaciones obrero-patronales el Régimen ha mostrado particular interés porque exista, en bien de la Nación, un espíritu de cordialidad y entendimiento que garanticen los intereses del capital y el trabajo dentro de la ley, resulta de excepcional importancia la política agraria del Régimen para mantener incólumes, las conquistas revolucionarias, porque éstas han de abrir nuevos horizontes de confianza y seguridad entre ejidatarios y pequeños propietarios, de suerte que todos reconozcan que los intereses de la Nación deben estar por encima de las pasiones y los sectarismos para que la armonía rural sea signo de trabajo, de prosperidad y de concordia.

"Los esfuerzos que el Ejecutivo realiza por mejorar la Marina Nacional e intensificar la construcción de obras portuarias y la política que se aplica en los Ferrocarriles Nacionales con el propósito de lograr, en breve plazo, la rehabilitación del Sistema, sin afectar los derechos de los trabajadores, velando siempre por los intereses supremos del país, son actividades que han merecido atención preferente por parte de la Administración Pública.

"Nos llena de íntima satisfacción recordar que cuando el señor Presidente Alemán gobernaba el Estado de Veracruz, fué entusiasta guía del apoyo y respaldo que los Ejecutivos de los Estados, en esa época, brindaron en solidaria muestra de patriotismo al acto de la expropiación del petróleo. Y, más todavía, nos llena de entusiasmo saber, que hace apenas 24 horas, el Ejecutivo Federal, previa firma de Convenio con las Compañías expropiadas, ha terminado felizmente con la última fase de la reivindicación del subsuelo nacional.

-Con este motivo, el Congreso de la Unión, por mi conducto, brinda a usted su felicitación más calurosa y entusiasta.

"Señor Presidente de la República:

"El contenido realista y alentador de su trascendental Informe, eleva en nosotros la convicción de que la patria es una entidad indivisible que nos comprende a todos por igual y nos pertenece por entero, lo mismo en el drama de su miseria, de su ignorancia y de sus vicios, en las espléndidas realizaciones de su adelanto material y cultural, o cuando nos muestra el rumbo de su esperanza y las proyecciones definitivas de su porvenir.

"El mensaje de usted, señor Presidente, nos enseña que para comprender y amar a México debemos acercarnos a la realidad de su existencia, libres de perjuicios y recelos, sabiendo que si hay dolor, errores e injusticias, existen también ansias incontenibles de redención y fuerzas morales, arrolladoras que operan, sin treguas ni desmayos, por salvar al hombre y, con él, la dignidad, la soberanía y el futuro de México.

"Señor Presidente:

"A través de sus palabras, nos complace advertir que el Régimen de la Revolución Mexicana tiene la virtud de expresar su plataforma política y su programa de trabajo, sin la amargura y la desesperación de los débiles, sin el optimismo enfermizo de los utopistas y sin la arrogancia insolente de las tiranías.

"El mensaje de usted, señor Presidente, es la expresión afortunada del ideario social y político del movimiento revolucionario de nuestro país; es la prédica que surge de la entraña de la Patria con la fuerza moral de su tradición histórica y con el sentido de lo heroico que alienta en el pueblo para trazar los perfiles de su destino y despejar de sombras los horizontes de México.

"El mensaje de usted, señor Presidente, pleno de responsabilidad y de juicios certeros al captar la esencia de la realidad nacional, nos ha hecho sentir la presencia del pueblo, escuchar la voz de sus anhelos y pensar que México está de pie, sereno en la adversidad y confiado en su porvenir.

"Esta Representación Nacional considera que los diversos aspectos de su brillante Informe, son los matices de una concepción unitaria que expresa la urgencia de integrar a México, de vertebrar, en un todo coherente, la conciencia histórica de nuestro pueblo, de su economía, de sus instituciones y de su cultura, de suerte que lo nacional se identifique con lo mejor del pensamiento humano y con las voces de sabiduría y de renovación de todos los pueblos de la tierra.

"No se trata, en consecuencia, de un nacionalismo anacrónico y suicida, sino de una aspiración que ha de ser común e inalterable para todos los mexicanos: Trabajar porque exista, en plenitud de contenido y de creación, una teoría de México, una doc-



trina, que precise los rasgos de nuestra cultura y el acento peculiar de nuestra vida. Se trata de trabajar porque surjan, en todos los ámbitos de nuestra existencia, generaciones de técnicos y sabios, de escritores y artistas, que aporten a la comunidad universal de los pueblos, el sello inconfundible de nuestra cultura y los timbres legítimos de nuestra historia.

"Queremos como usted, señor Presidente, un pueblo en perpetua fidelidad a México, un pueblo que se lance a la conqusta de la técnica, que tenga la pasión encendida por los altos valores de la cultura y que viva en el heroísmo del trabajo.

"Queremos como usted, señor Presidente, un pueblo que sienta y comprenda que estos son los caminos de nuestra grandeza nacional; deseamos, en fin, que la tierra ancestral siga siendo abrigo y semillero de mexicanos que piensen en la Patria, que trabajen por la República y que vivan para México.

"Postulamos como usted, señor Presidente, el ideario de la Revolución Mexicana y compartimos su devoción por la grandeza, la dignidad y la soberanía de México, bajo el signo de los más claros principios democráticos, antiguerreros y de convivencia pacífica internacional.

"Pensamos como usted, señor Presidente, que el camino de la libertad y la independencia de nuestro país sólo puede encontrarse en nosotros mismos, en nuestro esfuerzo individual y colectivo, en la unidad monolítica del pueblo y en nuestra voluntad irreductible de vencer.

"Sostenemos con usted, señor Presidente. la tesis que ha de presidir nuestras luchas presentes y futuras: la doctrina de México.

"El Congreso de la Unión, al rubricar con la unanimidad de su aplauso los términos de su mensaje, comprende, como usted, la gravedad de los múltiples y complejos problemas de su Gobierno y le ofrece su opoyo decidido y entusiasta para resolverlos, no en actitud de cortesanía protocolaria, sino con la responsabilidad que entraña la decencia política y patriótica de un Cuerpo Colegiado que finca en el culto a su nación, a la libertad y a la democracia, el ejercicio de sus funciones y la dignidad de su jerarquía.

"Señor Presidente de la República:

"En la solemnidad de esta hora, cuando aun no se apaga el acento emocionado y sincero de sus palabras, el Congreso de la Unión le reitera los propósitos de su colaboración responsable y le renueva el único compromiso compatible con los antecedentes de su historia y de su origen: Ahondar el surco de la patria y trabajar devotamente porque en los hogares del pueblo no existan días huérfanos de pan y de justicia, de alfabeto y de alegría.

"En función de acrecentar la fe en nuestro propio destino, debemos evocar fervorosamente a nuestros mártires y a nuestros héroes —rayos de sol en las tinieblas de tantas iniquidades superadas— que como los que murieron en floración de juventud, hace un siglo, destilan savia de ideales elevados y nobles, en la ofrenda inefable de sus vidas. Ellos no murieron inútilmente, porque en el homenaje espontáneo del señor Presidente Truman ante el monumento que los perpetúa y en las vibraciones continentales del discurso que usted pronunciara en el Capitolio de Washington, se encontró la fórmula definitiva de nuestra convivencia a base de mutuo respeto y de paridad jurídica como naciones soberanas.

"Pensemos, tal como lo pedía Juárez, el inmenso, poseído de confianza en los hombres de la patria: "Todo lo que México no haga por sí mismo para ser libre, no debe esperar, ni conviene que espere que otros gobiernos u otras naciones hagan por él". Y no olvidemos que este es el minuto más emotivo que estamos viviendo para renovar nuestra fe en México y en sus más elevados designios.

"Señor Presidente Alemán:

"Si vivimos —para decirlo siguiendo el hilo de su propio pensamiento— en un país de la tierra que llamamos México; si hemos proclamado que "de la Revolución venimos, y vamos con sus principios a abrir un nuevo capítulo en la historia de nuestro país"; si el patriotismo ha de ser impulso creador y vital, para no detenerse ante la magnitud de los problemas y de los sacrificios y abordarlos con entereza y resignación, vamos a edificar, con la fe de México, una patria esclarecida y noble, hermosa y fuerte, como la empezaron a construir nuestros padres con su amor, su sangre y su trabajo.

"Vamos a enriquecer el territorio, las construcciones, el pensamiento, las obras científicas, artísticas y literarias que nos legaron nuestros antepasados.

"Vamos a forjar una patria sin agobiadoras e insultantes miserias, que ofrezca trabajo remunerativo y decente a sus hombres y que arraigue a sus hijos en la campiña fértil y promisora.

"Vamos, en suma, a trabajar porque la libertad sea el clima de nuestra existencia y a luchar porque el florecimiento de la personalidad humana y de la comunidad nacional, sea la preocupación más alta de nuestras instituciones democráticas.

"En la realización de este noble empeño, nada debe enturbiar el sentido de la verdad; ni el elogio inmerecido ni la crítica envenenada, pues si bien es cierto que aceptamos la libre expresión de las ideas, nadie tiene derecho a envenenar el ambiente para que se desnaturalice la fisonomía de la patria, porque en contra de la patria nadie puede tener nunca razón".

El Lic. Miguel Alemán, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1948

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vengo a informar al pueblo, por conducto de Vuestra Soberanía, sobre el estado general de la Administración Pública del país, a partir del primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

"I.

"Política Interior.

"En política interior se mantuvo con firmeza la observancia de los mandamientos constitucionales y sus leyes derivadas en lo que atañe a las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas; así como en la protección de las garantías individuales y el ejercicio de los derechos políticos.

"Se designó Gobernador Constitucional Substituto en el Estado de Guanajuato y mediante el voto popular se eligió Gobernador en el Estado de Coahuila.

"El Ejecutivo envió al Honorable Congreso de la Unión diversas iniciativas de leyes y decretos, de los que por su importancia se citan los siguientes:

"Ley Orgánica para el Funcionamiento de las Juntas de Mejoras Materiales; Ley que crea la Comisión Nacional de Turismo; Ley General de Población; Ley Forestal; Ley que establece el Premio Nacional de Artes y Ciencias; Ley Federal sobre el Derecho de Autor; Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles; Ley de Pesca; Ley de Pensiones Civiles; Decreto que prorroga la Congelación de Rentas; Convenio Cultural entre México y Cuba, y Reformas a la Fracción décima del artículo setenta y tres de la Constitución General de la República.

"El movimiento migratorio del país se desarrolló con acatamiento de la Ley, en todo lo relativo a turismo, inmigración y nacionalización de extranjeros.

"La Junta Intersecretarial compuesta por los Oficiales Mayores de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Trabajo y Gobernación, obtuvo mejores prestaciones económicas para nuestros connacionales que emigraron de braceros a los Estados Unidos de Norteamérica y no autorizó la contratación para aquellas regiones en donde se han registrado actos discriminatorios.

"Con oportunidad fué recibido por el Ejecutivo, para sus efectos legales, el Proyecto de Reformas a la Ley Electoral de Poderes Federales; pero como diversos sectores políticos del país —fundados en el artículo octavo Constitucional expresaron sobre el particular encontradas opiniones— el Ejecutivo juzgó conveniente para la vida Institucional de la República, dar oportunidad de un debate más extenso sobre dicho proyecto y detuvo su publicación haciendo uso de la facultad que le concede el artículo setenta y dos, fracción "b" de la Constitución General de la nación.

"Dentro del mismo espíritu democrático, la Secretaría de Gobernación ha facilitado la organización de los grupos ciudadanos para que los partidos contribuyan con libertad a la vida política de la nación y puedan manifestar su interés cívico dentro de los ordenamientos legales.

"La Procuraduría General de la República realizó cumplidamente sus actividades y atendió problemas sociales que han demandado la adopción inmediata de medidas de carácter general.

"Ofreció en el orden técnico su Consejo Jurídico a las Secretarías de Estado que lo requirieron y ejercitó las acciones ante los tribunales que fueron indispensables en defensa de los intereses nacionales. Por su parte el Ministerio Público Federal actuó dentro de los principios legales.

"En la lucha contra los enervantes cooperaron entre sí la Procuraduría General de la República, la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales y las Secretarías de Salubridad y Asistencia y de la Defensa Nacional.

"La exposición de lo que el Gobierno ha hecho para combatir el comercio ilícito de narcóticos, fué motivo para que en el seno del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, se encomiara la energía con que México ha venido luchando contra los traficantes nacionales e internacionales de drogas, campaña que continuará desenvolviéndose con igual entereza.

"El Gobierno del Territorio de Quintana Roo, erogó en obras públicas, cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos. Construyó el teatro "Presidente Avila Camacho", la escuela primaria "Presidente Obregón" y diversas obras de reparación de edificios de Gobierno y escuelas públicas. Terminó la escuela "Alfonso Rosado Salas" y se inició la construcción de otra en el poblado de Saczan.

"Se extrajeron novecientos sesenta y tres mil kilogramos de chicle por conducto del Banco de Comercio Exterior, con el propósito de encontrar mejor precio a dicho producto en el mercado internacional.

"El Gobierno del Territorio Sur de la Baja California coadyuvó a las exploraciones mineras de la región de "El Triunfo" estableciendo una planta piloto, e instaló un molino de harina en el Territorio; construyó campos de aterrizaje en Los Planos, San José del Cabo y Mulegé; reacondicionó el de La Paz y fomentó el funcionamiento de siete co-



Lic. MIGUEL ALEMAN VALDEZ

operativas de producción pesquera y otras de diferentes ramas; abrió nuevas zonas de cultivo en colaboración con la Secretaría de Agricultura.

"En el Territorio Norte de la Baja Calfornia, hubo un aumento considerable en las cosechas de algodón, trigo y linaza. Se sembraron cien mil árboles de olivo y se prosiguieron los cultivos de vid y alfalfa con resultados halagadores.

"El propio Gobierno del Territorio, invirtió en la construcción de cinco escuelas y reparación de treinta y dos, la cantidad de quinientos veintiseis mil pesos; y contribuyó para la construcción de caminos vecinales en la zona agrícola de Mexicali, con quinientos veinte mil pesos.

"El Departamento del Distrito Federal, en el período que abarca el presente informe ha invertido la cantidad de noventa y cuatro millones quinientos mil pesos en obras materiales, en la siguiente forma:

"Doce centros escolares para ocho mil cien alumnos; seis escuelas de emergencia para tres mil quinientos alumnos; ampliación de tres escuelas; obras complementarias en campos deportivos; continuación de las obras del Hospital de Trabajadores del Departamento del Distrito Federal y del "Rubén Leñero"; cuatro mercados; veintitrés kilómetros de caminos nuevos con cuatro puentes; la superficie pavimentada se aumentó en quinientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta metros cuadrados. Además ministró a la Secretaría de Educación Pública seis millones de pesos para la terminación de la Escuela Normal para Profesores; y a la Universidad Nacional de México dos millones y medio de pesos como contribución para los trabajos de la Ciudad Universitaria.

"Se continúan las obras de abastecimiento de agua potable en el proyecto denominado "El Lerma" y como medidas de emergencia para dotar a la ciudad del agua necesaria, se han perforado pozos en distintas zonas procurando usar de la técnica adecuada para que no se produzcan hundimientos.

"Los ingresos del Fisco Local, en el ejercicio de mil novecientos cuarenta y siete, fueron de ciento ochenta millones setecientos ocho mil doscientos catorce pesos ochenta y un centavos, y representan un incremento de diez y ocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos cincuenta y cinco centavos, sobre los ingresos ordinarios obtenidos en mil novecientos cuarenta y seis.

"Al acentuarse la crisis con motivo del cambio del tipo de nuestra moneda y teniendo en cuenta el interés público, el Departamento del Distrito Federal organizó la Comisión Proveedora de Ganado para controlar su introducción, y su sacrificio en los rastros; y acondicionó centros abastecedores y distribuidores de productos agrícolas de primera necesidad. Junto a esta Comisión Proveedora se creó un Organismo de Inspección de los artículos controlados para la vigilancia y supervisión de los precios

"II.

"Política Exterior. (409)

"El Gobierno ha seguido la línea de contribuir a la organización de una convivencia sustentada en la soberanía de los Estados, respetuosa de la dignidad del hombre y orientada hacia la consolidación de la paz mediante el perfeccionamiento de la democracia y de la justicia social.

"Como miembro de las Naciones Unidas, México en la asamblea celebrada en mil novecientos cuarenta y siete, expuso el criterio de que se firmaran los tratados de paz. En la misma ocasión se objetó el sistema de votación de la Carta de San Francisco, y el veto. Se admitió la creación de la "Pequeña Asamblea" siendo electo para presidirla el Jefe de la Delegación mexicana.

"En el problema fronterizo griego acreditamos un representantes ante la Comisión Investigación. En el problema de Palestina nos abstuvimos de votar en favor de la partición propuesta, por ser en detrimento de la paz. Por la misma razón, no nos hemos pronunciado respecto al Estado de Israel y aun cuando tenemos simpatía por la Comunidad Hebrea, una solución que no tenga que ser impuesta por la violencia, encontrará siempre en nosotros el eco más deferente.

"En el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y en la Conferencia de San Francisco celebradas este año, México se esforzó por el mejoramiento en las condiciones de vida de todos los trabajadores del mundo.

"La Conferencia sobre Libertad e Información elaboró en Ginebra tres proyectos de convenio, sobre los cuales será tomada en cuenta la opinión de México en la próxima asamblea general de la ONU en París.

"Respecto al Hemisferio Occidental, las trabajos preparatorios del Tratado de Asistencia Recíproca, fueron ratificados por el Honorable Senado de la República. Como consecuencia de lo anterior, se cumplió con la resolución de la Conferencia de Chapultepec, que atiende la seguridad colectiva de América en caso de agresión y quedó suspensa la que postulaba la conveniencia de formular un Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano.

"En abril de mil novecientos cuarenta y siete, México objetó ante las Cancillerías Americanas el proyecto del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, por no tener una amplitud jurídica e indicándose la necesidad de medidas de cooperación defensivas completadas con cooperación económica, social y cultural.

"El veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, se hicieron observaciones a un segundo proyecto.

"En la Conferencia de Bogotá se aprobaron: el Tratado de Soluciones Pacíficas, que complementó el de asistencia Recíproca; un Convenio Económi-



co, con las reservas de Declaración de los Derechos y los Deberes del Hombre y el respeto a la personalidad humana; una Carta de Garantías Sociales y la Carta de los Estados Americanos. (410)

"La Carta de Bogotá, en la cual se consagraron muchos de los ideales mexicanos, hace, en lo que se refiere a los pueblos americanos, un documento imprescindible para completar la Carta de San Francisco.

"La Honorable Cámara de Senadores discutirá en el presente período de sesiones los convenios jurídicos y políticos suscritos en Colombia. Al ofrecerlos a su dictamen, el Ejecutivo se inspira en los mismos motivos que lo guiaron durante las gestiones hechas para lograrlos.

"En abril último, depositamos la adhesión de México al Tratado de Paz con Italia.

"La intensificación de las venturosas relaciones que sostenemos con los países de este hemisferio constituye una de las bases más sólidas de nuestra política internacional. Como testimonio, varias representaciones americanas se asociaron muy cordialmente al tributo de México ante la memoria imperecedera de nuestros Niños Héroes. A esta y otras visitas se aunaron la del Presidente Electo de Cuba doctor Carlos Prío Socarrás, la del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador doctor Antonio Parra Velasco, así como la de miembros de los poderes legislativos de Guatemala, Argentina, Cuba y de los Estados Unidos.

"Durante los recientes sucesos políticos en Costa Rica —y a petición de su Gobierno— se designó al Embajador de México en una comisión de avenencia, firmándose la paz en el recinto de nuestra Embajada.

"El primero de octubre de mil novecientos cuarenta y siete renovamos, por un año, el "Modus Vivendi" comercial con El Salvador. Otro tanto se hizo con Chile en diciembre último, por un lapso de seis meses.

"Con los Estados Unidos de Norteamérica, nuestras relaciones se desenvuelven de una creciente cordialidad basada en el respeto mutuo y en el recíproco aprecio.

"La Comisión Internacional de Límites ha realizado los estudios preliminares para la construcción de las presas previstas en el tratado de mil novecientos cuarenta y cuatro y el costo de las obras será proporcional a la utilidad de las aguas que se almacenen.

"Bajo el signo de la mayor armonía han continuado robusteciéndose los lazos que nos acercan a Guatemala. Hemos colaborado para combatir la plaga de la langosta y se han concluído los trabajos para dejar totalmente amojonada la línea divisoria, en una extensión de ciento cuarenta y un kilómetros.

"A partir de junio regularizamos nuestras relaciones diplomáticas con Nicaragua.

"Hemos aceptado la invitación del Gobierno del Perú para asistir al Congreso Indigenista que se efectuará en octubre próximo.

"El Ejecutivo dictó a la "Junta Intersecretarial relativa a propiedades y negocios del enemigo", diversas medidas administrativas tomando en consideración no sólo razones de orden interno, sino también aquellas de índole internacional, mientras no se celebren los tratados de paz con las potencias que estuvieron en guerra con nuestro país.

"III.

"Política Social.

"La Secretaría de Educación Pública continúa su tarea educativa y de construcción de escuelas.

"Dieciocho mil maestros recibieron sobresueldos en zonas especiales. Veinte mil alumnos se atendieron en los internados. Se aumentaron dos mil plazas docentes con costo de ocho millones setecientos mil pesos. Las compras de material escolar, etc., ascendieron a catorce millones trescientos mil pesos.

"Fué creada la Dirección General de Alfabetización, incluyéndose en ella la labor de las misiones que actúan en los centros demográficos constituídos por aborígenes, asignándoseles un presupuesto de cinco millones y medio de pesos, debiéndose hacer resaltar la valiosa cooperación prestada por la iniciativa privada. Tenemos veintiún mil centros alfabetizantes con trescientos cincuenta mil alumnos, veintidós mil quinientos maestros y mil doscientos treinta patronatos. (411)

"Se crearon nuevas carreras cortas de enseñanza especial, se intensificó la educación estética y se estableció el ahorro escolar. Funcionan doscientos ochenta y tres establecimientos de segunda enseñanza. Los planes de estudios de enseñanza normal fueron revisados, creándose la Comisión Planificadora del "Ensayo Piloto" en el Estado de Nayarit.

"Funcionaron doce escuelas prácticas de agricultura, refaccionadas por el Banco Nacional de Crédito Ejidal; y cuatro colonias agrícolas, integradas por alumnos graduados en las escuelas prácticas de agricultura.

"Para garantizar los resultados de la educación física se creó un consejo técnico y el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio de Educación Física.

"En los centros de capacitación indígena se aplicó el mismo programa que se usa para la educación primaria, y se designaron maestros bilingües en los principales grupos étnicos.

"En la enseñanza politécnica, el Gobierno Federal completará la erogación en el presente año de quince millones setecientos mil pesos. Una inversión inicial de dos millones de pesos se dedicó a la construcción de la ciudad politécnica en el Distrito Federal. Con la cooperación federal, en breve se inaugurará el Instituto Tecnológico de Du-



rango y para la construcción del Tecnológico de Chihuahua, el Gobierno Federal completará la inversión de un millón de pesos en este año, proporcionando igual cantidad el Gobierno del Estado. La inscripción en el Instituto Politécnico Nacional alcanzó a catorce mil quinientos alumnos.

"Fué creado el Consejo Técnicvo de enseñanza Superior e investigación científica. Fundóse el Seminario de Historia de la educación en México. Fué instalado el Museo Nacional de artes plásticas. Fué iniciada una campaña pro abaratamiento de libros de texto, de los cuales se ordenaron ochocientos diez mil volúmenes, que se venden a precios reducidos.

"En la campaña pro construcción de escuelas, el entusiasmo popular ha correpsondido a la iniciativa oficial. Instituciones y particulares en todo el país, han hecho aportaciones por valor de quince millones seiscientos mil pesos, cantidad que va en aumento.

"En la construcción de edificios escolares, la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo la terminación de la Escuela Nacional de Maestros, con la cooperación del Departamento del Distrito Federal; diversas adaptaciones a la Escuela Normal Superior y al Conservatorio de Música; la construcción de setenta y nueve aulas nuevas para enseñanza primaria en distintos centros escolares y de cuarenta y dos de emergencia, todo ello en el Distrito Federal.

"En distintas partes de la República y con la cooperación de los Gobiernos de los Estados, se terminaron doscientas dieciséis escuelas nuevas para una población escolar de treinta mil alumnos y con un costo de siete millones ochocientos mil pesos, se reedificaron diversos planteles escolares con una inversión aproximada de diez millones de pesos. Este año se terminarán ciento veinte escuelas con capacidad para veinte mil alumnos con un costo de seis millones doscientos mil pesos y se encuentran en construcción ciento cuarenta y un edificios escolares más, calculados para cincuenta mil alumnos con un presupuesto de dieciocho millones seiscientos mil pesos.

"Con intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social —cuya función es armonizar dentro de la ley las relaciones obrero patronales— se revisaron los contratos colectivos de trabajo en los industrias minera y eléctrica, obteniendo diversas prestaciones económicas los trabajadores.

"Fueron conjuradas las huelgas de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, y de las industrias Azucarera, Textil, y Cinemotográfica. Se consiguió que se reanudaran los servicios en la Compañía Pullman, sujetándose el conflicto al arbitraje de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Este tribunal tramitó y resolvió ocho mil ciento cuarenta y tres conflictos de trabajo. (412)

"La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo amplió sus servicios a la Oficina Investigadora de la situación de la mujer y menores trabajadores, procuró el mejoramiento de las condiciones de seguridad, salubridad y educación de ambos.

"Se creó el Departamento de Seguriadd Industrial; se formuló el nuevo Directorio Industrial y el de Agrupaciones Sindicales.

"Se envió una Delegación a la Trigésima Primera reunión de la Oficina Internacional del Trabajo, celebrada en San Francisco, California, en la que se logró que se siguiera el criterio de México respecto a libertades sindicales y que se retirara la ponencia que pretendía disminuir los salarios de los braceros. (413)

"La Secretaría de Salubridad y Asistencia continuó la tarea de prevenir enfermedades y mejorar la salud del pueblo.

"Fueron intensificadas las campañas específicas; la de la viruela inmunizó a dos millones de personas en los Estados y ochocientas setenta mil quinientas en el Distrito Federal. La antipalúdica incluyó la dedetización en catorce Estados.

"En la campaña antituberculosa se practicaron ciento sesenta y cinco mil tratamientos de inmunización. Se atendieron veintitrés mil doscientos enfermos y se continúan las exploraciones radiológicas colectivas. Además, se llevaron a cabo campañas contra la onchocercosis; contra la poliomielitis, el tifo, el cáncer, las enfermedades venéreas, el bocio, la lepra y el mal del pinto, movilizándose brigadas sanitarias para sofocar todos los brotes epidémicos de otras enfermedades.

"Los servicios cooperativos rurales fueron aumentados, contándose con una aportación de tres millones quinientos mil pesos de los campesinos. Para hacer llegar los beneficios de la salubridad a la población humilde de la capital se constituyeron las jornadas sabatinas, inaugurándose tres centros sanitarios asistenciales. En todas las campañas se ha contado con la ayuda de la Dirección Interamericana de Cooperación de Salubridad Pública. Se aumentó el control sanitario de alimentos y medicamentos.

"En el Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales se realizaron investigaciones sobre distintos padecimientos y estudios para combatirlos, así como para fijar el valor nutritivo de diversos productos principalmente de aquellos que forman la base de alimentación de nuestro pueblo.

"El Instituto de Higiene elaboró y distribuyó productos químicos y biológicos por valor de cuatro millones doscientos treinta mil pesos. La producción de vacuna antivariolosa ascendió a trece millones veintisiete mil dosis; la antirrábica a cien mil tratamientos, el suero antidiftéricc a ciento setenta y cinco mil dosis inmunizantes; la vacuna T. A. B., a doscientas mil dosis inmunizantes; el suero antitetánico a sesenta y siete millones quinientas mil unidades. Además, se produjo suero an-

tierotálico, antigangrenoso preventivo y curativo y vacuna pertusis.

"En el aspecto asistencial, se extendió la red de hospitales en la República terminándose doce, con capacidad total de mil cuatrocientas ochenta camas.

"Se terminaron el Instituto de Higiene, el Internado Nacional y los hospitales de Pánuco y Gómez Palacio.

"Fueron creados dieciocho comedores familiares y trescientos quince hogares substitutos, así como veinticinco guarderías infantiles, con cupo para cinco mil niños. Con la ayuda privada se aumentaron a quince mil los desayunos escolares y se organizó la Asociación Pro Nutrición Infantil, de jurisdicción nacional.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social aplicó cincuenta y siete millones de pesos a prestaciones en especie y cinco millones a prestaciones por indemnizaciones, pensiones y subsidios. (414)

"Como consecuencia de su reorganización administrativa y del cumplimiento de sus obligaciones, el Seguro Social ha obtenido una demanda creciente de servicios y solicitudes de ampliación a nuevos centros industriales.

"Con respecto al año anterior, los servicios de consulta externa aumentaron en un catorce por ciento, los auxiliares de diagnóstico y tratamiento en un dieciséis por ciento, la hospitalización de enfermos en dieciocho por ciento y las visitas domiciliarias en un cuarenta y seis por ciento. Al amparo del Seguro nacieron diez mil niños, o sea un veinticinco por ciento más que en el ejercicio anterior. El número de patrones afiliados creció en un dieciséis por ciento.

"En la edificación de clínicas y hospitales y para dotar al Seguro de edificio propio, se invirtieron sesenta millones de pesos. En Puebla se instaló un gran Centro Médico Social. En el Distrito Federal se inauguró el Sanatorio de Traumatología, la Maternidad uno, las clínicas de San Pedro de los Pinos y de Tacuba y se están construyendo otras clínicas.

"Se comenzaron a otorgar las pensiones a deudos e inválidos.

"Los fenómenos económicos derivados de la guerra obligaron al Instituto a promover la reforma de la Ley del Seguro Social que le capacite para acrecentar sus ingresos y hacer frente a sus obligaciones.

"Sus reservas técnicas ascienden a ciento cincuenta millones de pesos.

"La labor del Departamento Agrario, arroja los siguientes resultados:

Se tramitaron ochocientos setenta y ocho expedientes de tierras, aguas e instancia única; doscientos ochenta y cuatro de posesiones provisionales, y setecientos setenta y cinco en segunda instancia. Se dictaron ochocientos treinta y dos resoluciones Presidenciales; se concedieron seiscientas noventa y una posesiones definitivas y se efectuaron quinientos cincuenta y cuatro deslindes. Se beneficiaron veinticinco mil doscientos campesinos con un millón setecientas treinta y ocho mil hectáreas y ciento setenta y cinco millones de metros cúbicos de agua. Además se efectuó el deslinde de un millón quinientas viente mil hectáreas de terrenos ejidales y comunales. Se expidieron cincuenta y siete mil trescientos trece certificados de derechos agrarios; siete mil ochocientos treinta y cinco acuerdos de inafectabilidades agrarias y ciento cuarenta de ganaderas.

"La simplificación de los trámites y un más razonable aprovechamiento del personal técnico, permitieron importantes aumentos, comparados con el año anterior, especialmente en la substanciación de expedientes de tierras y aguas; en posesiones provisionales efectuadas; en expedientes originales integrados para resolver en segunda instancia; en trabajos complementarios ejecutados, y en resoluciones Presidenciales dictadas.

"Con la cooperación de la Comisión Nacional de colonización, se inició el acomodo de campesinos con sus derechos agrarios a salvo, haciendo el traslado de mil doscientos sesenta y una personas, de los Estados de Tlaxcala y Guanajuato, a las zonas de riego de Tamaulipas.

"El Departamento Agrario mantiene la línea política trazada por los regímenes revolucionarios continuará no solamente dando rápida solución a las solicitudes de tierras, sino buscando la forma de seguir acomodando en diversas regiones del país, a aquellos campesinos que no han podido hasta hoy disfrutar de tierras. Asimismo, se creará un fondo especial para cubrir el importe de las extensiones que por resoluciones judiciales se está obligando a los campesinos a devolver, para que puedan seguir disfrutando, en pacífica posesión, las tierras que son la base de su subsistencia y el asiento de sus familias; o puedan adquirir otras suficientes para este fin.

"La pequeña propiedad continuará disfrutando de la protección constitucional y contribuyendo, junto con los ejidos, al incremento de nuestra producción agrícola.

"La nueva Ley de Pensiones otorga a los trabajadores al servicio del Estado, pensiones para familiares del trabajador que fallezca con motivo del servicio, y pensiones para familiares por muerte del trabajador pensionado.

"Se crearon agencias de la Dirección de Pensiones en Mérida, Chihuahua y Mexicali.

"Fueron otorgadas pensiones y jubilaciones con importe anual de tres millones trescientos mil pesos. El servicio de préstamos a corto plazo tuvo un movimiento de ochenta y siete millones de pesos, y se otorgaron préstamos hipotecarios por veintisiete millones de pesos.



"Se aprobó incluir en el régimen de Pensiones al personal de los Talleres Gráficos de la Nación, y bajo determinados aspectos, a los empleados del honorable Congreso de la Unión y de la Contaduría Mayor de Hacienda.

"Cumpliendo el compromiso contraído por el régimen para la construcción de casas baratas para trabajadores, la Dirección de Pensiones dió preferencia a la fabricación de casas para grupos organizados de empleados entregándose doscientas casas en las colonias de Xotepingo y en la de Materiales de Guerra. Se están construyendo cien casas para maestros en la colonia "Justo Sierra", invirtiéndose un millón seiscientos mil pesos, y se han otorgado préstamos hipotecarios por un millón novecientos mil pesos para construir otras cien en la colonia Héroes de Churubusco, las que serán entregadas el próximo mes de diciembre. Se dió principio a la urbanización de los terrenos El Rosedal, que se destinarán a colonias de maestros, y el Sifón, donde tendrán su hogar trescientos empleados de Pensiones.

"El edificio multifamiliar que se construye en la Avenida Coyoacán de esta capital, está muy adelantado, pues ya se terminó la estructura de los trece pisos que lo forman, costara dieciocho millones de pesos —sin tomar en cuenta el valor del terreno en que se asienta— de los cuales se llevan invertidos doce millones ochocientos mil pesos; contará con mil ochenta departamentos de renta módica que tendrán las comodidades de la habitación moderna.

"El Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., terminó durante el período que abarca este informe, veintiséis obras de esta índole, en la forma siguiente:

"Unidad Esperanza. Consta de once edificios, con un total de doscientos seis departamentos, catorce locales comerciales y una oficina administrativa de la unidad.

"Colonia del Parque. Consta de quinientas cincuenta y una casas unifamiliares de las que, quinientas casas son de tipo mínimo con dos habitaciones, baño y cocina, y el resto, casas de dos pisos con dos y tres recámaras cada una. Además, se construyen nueve edificios de cuatro plantas con setenta y dos departamentos para integrar la zona comercial.

"Las casas mínimas se han dado a precios que implican un pago mensual de senta pesos, complementado con un subsidio federal. Las casas de dos pisos se venderán en abonos mensuales, entre ciento veinticinco y ciento cincuenta pesos.

"Una colonia en Mérida, Yucatán, constará de mil casas con dos habitaciones y los servicios domésticos necesarios, y se pagarán mediante abonos mensuales de ciento diez pesos cada una.

"Colonia Cove. En esta se construyen dieciséis casas unifamiliares para trabajadores de la Cooperativa. Los créditos serán pagados mediante abonos mensuales que van desde cuarenta y cinco a ciento setenta y siete pesos.

"Colonia del Periodista. Se están construyendo cien casas para periodistas con una inversión de tres millones seiscientos diez mil pesos. El valor de las casas varía en tres grupos: Veinticinco mil, treinta y cinco mil y cuarenta y cinco mil pesos, los que serán pagados también en abonos.

"Colonia El Prado. En este fraccionamiento se han construído sesenta y cuatro casas cuyo valor varía entre treinta y cinco mil y cuarenta y cinco mil pesos y serán vendidas en abonos mensuales.

"El propio Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., celebró contratos por sesenta y cinco millones de pesos para obras de agua, alcantarillado, mercados, rastros, pavimentación, energía eléctrica, caminos y otras obras públicas en todo el país.

"Además, —contribuyendo a la política del abaratamiento de la vivienda— el Instituto Mexicano del Seguro Social, destinará para la construcción de casas para obreros, importante parte de sus reservas.

"Las compañías de seguros, han ofrecido hacer una inversión de veinte millones de pesos para construcción de casas para las clase media.

"La Secretaría de la Defensa Nacional, realiza obras en la zona residencial del campo militar número uno en beneficio de los miembros del Ejército.

"Y, finalmente, el Departamento del Distrito Federal ha adquirido terrenos para que sirvan de asiento legal a colonias proletarias, resolviéndose así el problema de la invasión de predios particulares y beneficiándose a los grupos humanos más necesitados de la ciudad de México.

"IV.

"Obras Nacionales.

"El programa del Ejecutivo a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se orientó en el propósito de concluir las obras ya iniciadas para obtener de las cantidades invertidas y trabajos realizados el más rápido y mayor aprovechamiento en bien de la economía nacional. (415)

"En la construcción de caminos se erogó un total de trescientos cinco millones ochocientos mil pesos de los que corresponden doscientos dos millones quinientos mil pesos a los que se hacen por cuenta de la Federación; treinta millones para conservación de caminos y cincuenta y un millones para obras realizadas en cooperación con los Estados que han participado para ellas con veintidós millones de pesos y que comprenden trabajos en veintitrés diferentes caminos.

"Se hicieron avances de dos mil setenta y seis kilómetros de localización; mil cuatrocientos sesenta y ocho de terracerías; mil trescientos ochenta y cinco de obras de arte; dos mil quinientos diecisiete de revestimiento y mil seiscientos veintisiete de petrolización. Los nuevos sistemas de con-

tratación hicieron posibles grandes economías que se han traducido en el aumento del rendimiento de los trabajos y en mejorar la calidad de los mismos. Se dió preferente atención a terminar las grandes carreteras troncales. La carretera Nogales-Guadalajara ha sido pavimentada hasta Hermosillo en doscientos noventa y seis kilómetros. De Hermosillo a Empalme se llevaron a cabo obras de arte y se está trabajando en pavimentación. De Empalme a Obregón se trabaja en terracerías y revestimiento y de Culiacán a Mazatlán la carretera está abierta al tránsito hasta Elota, y con revestimiento y pavimento de Tequila a Ixtlán y de Mazatlán a Rosario.

"En la carretera México-Ciudad Juárez se terminó totalmente su revestimiento, faltando tan sólo un diez por ciento de su desarrollo total para terminar la pavimentación. En la "Cristóbal Colón" quedó pavimentado el tramo México-Tequisixstlán y abierto el tránsito hasta cuarenta kilómetros adelante de Comitán, faltando solamente sesenta kilómetros para alcanzar la frontera con Guatemala.

"El Departamento de Planeación y Fomento de Carreteras Vecinales inició sus actividades con miras a ligar, con los grandes caminos federales, las regiones más aisladas de las vías de comunicaciones.

"Se han hecho obras para dar tránsito permanente en veintinueve tramos de caminos que unen a sesenta poblaciones de diferentes Estados.

"En construcción de Ferrocarriles se dió atención a la terminación de las líneas cuya construcción ya estaba iniciada, erogándose en este renglón cincuenta y tres millones de pesos.

"Se terminó el ferrocarril Sonora-Baja California, con un desarrollo de quinientos veintitrés kilómetros, adquiriéndose para su servicio ocho locomotoras Diesel y material rodante con un costo de cuatro millones novecientos mil pesos.

"En las estaciones que se han terminado en Riíto, Punta Peñasco, Caborca y Benjamín Hill y en casas para el personal se han invertido hasta la fecha catorce millones y medio de pesos.

"En la línea del Sureste se invirtieron veintisiete millones de pesos, se construyeron mil quinientos treinta y un metros de puentes; las terracerías se encuentran totalmente terminadas, faltando únicamente treinta kilómetros de vía para cerrar la línea.

"En la vía Chihuahua-Pacífico se invirtieron nueve millones de pesos, en mejoras de terraplenes, túneles, etc., y se tendieron cincuenta kilómetros de riel nuevo.

"Con el objeto de procurar el mejoramiento de los sistemas de autotransporte fué reformada la Ley de Vías Generales de Comunicación, la cual dará nueva organización a esta industria.

"En aviación civil se otorgaron nuevas concesiones definitivas, estableciendo nueve rutas entre distintas ciudades del país. Se inauguró la red internacional México-Lisboa-Madrid y a la Escuela "Cinco de Mayo", que radica en Puebla, se le dotó con ocho aviones "Sesna" y ocho monomotores.

"México se hizo representar en la Conferencia Internacional de Comunicaciones Aéreas en Ginebra, presidió la Conferencia Regional de Comunicaciones Aéreas del Caribe y conservó una de los más altos récords de seguridad mundial en la rama comercial.

"En el aeropuerto central está por terminarse una pista de tres kilómetros para aviones de gran capacidad, se amplió el aeropuerto de Acapulco y se terminó el de Tijuana.

"Se continuó la construcción de tres edificios para concentración de oficinas federales; uno para aduana y otro para Oficina Federal de Hacienda.

"Se abrieron al público sesenta y seis nuevas oficinas entre telegráficas, telefónicas y telegrafónicas y ochenta y tres postales, habiéndose construído nuevas líneas telegráficas en una longitud de dos mil quinientos kilómetros y se instalaron veinte nuevos equipos radioeléctricos y de estaciones receptoras. La red nacional de telecomunicaciones se está rehabilitando, para lo cual se dispone de un presupuesto de treinta y dos millones de pesos, que serán erogados en dos años.

"Fueron denunciados los contratos-concesión que en favor de cuatro compañías extranjeras se tenían celebrados para el manejo del servicio internacional.

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos está ejecutando el presente año obras por valor de trescientos diez millones de pesos, de los cuales doscientos treinta y siete millones constituyeron su presupuesto fiscal y el resto proviene de financiamientos otorgados a la Secretaría de Bancos y Contratistas, de cooperación de Gobiernos Locales, y organismos privados. (416)

"En materia de grandes obras de riego se trabajó en la construcción de las siguientes:

"En **Baja California**, en las de la Presa Morelos y Canales del Río Colorado; en **Coahuila**, en las de la Región Lagunera; en **Chihuahua**, en las de la Presa de Las Vírgenes, en la Presa del Tintero y en las de Valle de Juárez; en **Guanajuato**, en la Presa de Solís y su Canal Alto de Salamanca; en **Hidalgo**, en las de la Presa de Endó; en **Jalisco**, en las del Bajo Lerma y en la Presa de Cuarenta; en el Estado de **México**, en la Presa de Jilotepec; en Michoacán en las de Morelia y Queréndaro, en las de Zamora y en las de Zacapu; en **Oaxaca**, en los Canales de Tehuantepec; en **Puebla**, en los Canales de Valsequillo; en **Querétaro**, en los Canales de San Juan del Río; en **Sinaloa**, en la Presa de Sanalona y sus Canales y en el Canal SICAE del Río Fuerte; en **Sonora**, en la Gran Presa sobre el Río Yaqui; en el Canal de Tesia, en el Río Mayo; en la Presa del Río Altar y en la Presa Abelardo Rodríguez o de Hermosillo, en cooperación con el



Gobierno del Estado; en **Tamaulipas**, en los Canales del Bajo Río San Juan y del Bajo Río Bravo y en los Canales Alto y Bajo del Río Frío; en **Veracruz**, en los Canales del Río de La Antigua; en los Canales de Martínez de la Torre y en la Desecación de la Ciénega de La Boticaria; en **Zacatecas**, en cooperación con el Gobierno del Estado, en las Presas de Trujillo y Excamé.

"Se inauguraron las siguientes obras: La Presa de Sanalona en el Río Culiacán; el Canal SICAE en el Río Fuerte; el Canal de Tesia en el Río Mayo; y la Presa Abelardo L. Rodríguez, en el Río Sonora.

"En materia de pequeñas obras de riego se trabajó en ciento veintiuna obras, de las que cuarenta y cinco quedaron terminadas; sin contar con los numerosos pozos que está perforando directamente o en cooperación con la Secretaría de Agricultura.

"Mediante todas las obras enumeradas, en el presente año se beneficiarán ciento treinta y cinco mil hectáreas.

"Para obras de agua potable y drenaje la Secretaría de Recursos Hidráulicos dispuso en el presente año de cincuenta y nueve millones de pesos, integrados por el presupuesto fiscal correspondiente, los fondos de la Dirección de Cooperación Interamericana, cooperación de los Estados, Municipios y Organismos Locales; y financiamiento del Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

"Además de muchas obras de menor importancia, se tienen en ejecución las siguientes: de Aguascalientes, de Tijuana, de Saltillo, de Sabinas, de Tecomán, de Parral, de Ojinaga, de León, de Salamanca, de Chilpancingo, de Taxco, de Iguala, de Pachuca, del Valle del Mezquital, de Toluca, de Tlalnepantla, de Cuautitlán, de Naucalpan, de Morelia, de Cuernavaca, de Tepic, de Ixtepec, de Tehuantepec, de Zacatlán, de San Martín Texmelucan, de Querétaro, de San Luis Potosí, de Mazatlán, de Villa Hermosa, de Tampico, etc. En resumen, se están haciendo las obras de agua potable de ciento veintinueve poblaciones, con un millón y cuarto de habitantes.

"Para el control, mejoramiento y aprovechamiento del sistema Hidrográfico del Valle de México, se dispuso en el presente año de ocho millones de pesos, habiendo trabajado en la construcción de la presa de Tepotzotlán y la reconstrucción de la de Guadalupe; en el mejoramiento y conservación de los cauces de los ríos y en la conservación del Gran Canal del Desagüe y de los dos túneles de Tequisquiac. Se ha iniciado la obra del Lago de Texcoco, que tiene por objeto ganar terrenos al lecho del lago, y dejar en el resto un vaso constantemente lleno para evitar tolvaneras.

"Para el aprovechamiento integral y armónico de los recursos naturales de la cuenca del Papaloapan, la Comisión respectiva, dispuso de dieciséis millones de pesos, con los que emprendió trabajos de la siguiente índole:

"Médico-sanitarios, principalmente contra el paludismo; de agua potable y alcantarillado; estudio de las grandse presas que controlarán las avenidas del Papaloapan y permitirán la generación de energía eléctrica; iniciación de las obras de rectificación del río, habiéndose terminado dos cortes; construcción de una carretera —actualmente en su etapa inicial de camino engravado, de ochenta kilómetros de longitud— de la carretera Córdoba-Veracruz, pasando por Tierra Blanca a la nueva ciudad que está construyéndose a orillas del Papaloapan; pequeñas obras de riego y trabajos de fomento agrícola e industrial.

"Por lo que respecta al desarrollo de los recursos naturales de la Cuenca del Tepalcatepec, la Comisión de ese nombre dispuso este año de un presupuesto le nueve millones de pesos. Dicha Comisión inició la construcción de una carretera de primer orden de Uruapan a Apatzingán; inició el aprovechamiento de las aguas del río Cupatitzio para riego de veinticinco mil hectáreas y en su oportunidad para la generación hasta de ochenta mil caballos de fuerza eléctrica, así como las obras de riego del río Tepalcatepec, para dieciocho mil hectáreas. En la cuenca alta inició las obras de Valle de Juárez, Jalisco, de la Magdalena y de Los Reyes, Michoacán, para el riego de un total de ocho mil hectáreas y emprendió numerosos trabajos de fomento agrícola e industrial.

"La Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa supervisó las obras que se ejecutan por contratos que ascienden a ochocientos noventa y ocho millones de pesos e inspeccionó sesenta y siete subsidios concedidos por la Federación. El resultado de las inspecciones practicadas permitió un ahorro por concepto de precios unitarios, de treinta millones de pesos. (417)

"En virtud de la organización de las compras del Gobierno Federal, se han podido economizar más de sesenta millones de pesos en ahorros directos sobre precios propuestos, o en descuentos concedidos al Gobierno Federal sobre precios del mercado.

"Las Juntas Federales de Mejoras Materiales establecidas en el país son cuarenta y tres, cuyos trabajos más importantes son los siguientes:

"En el Puerto de Veracruz se han efectuado obras por valor de diez millones de pesos, contándose entre estas el rastro, la planta de drenaje, el Hospital Civil, el Varadero de Calafates, la Escuela Náutica, pavimentación de varias calles, la planta de bombeo de Agua Potable, etc.

"En Acapulco se han ejecutado obras por valor de ocho millones de pesos y durante el presente año se terminarán obras por valor de otros cuatro millones. En el citado Puerto del Pacífico se reparó el Hospital Civil y se construyó el malecón de turismo, el alumbrado de la calzada costera, la toma de agua para la base de Icacos, la carretera costera y las obras del acueducto y del estacionamien-

to de Caleta. Además, se construye una escuela en Puerto Marquez y se está reparando la escuela y ampliando el campo aéreo de Zihuatanejo.

"En Tampico, la junta de mejoras, por convenio con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, entregó las dos terceras partes de sus ingresos a dicha Secretaría, para ejecutar las obras de ampliación de la red y distribución de agua y drenaje. Con la tercera parte restante dicha junta ha emprendido la construcción de cuatro escuelas con valor de doscientos cincuenta mil pesos.

"En Nogales se están ejecutando las obras de drenaje y abastecimiento de agua, las que terminarán en el presente año.

"En Progreso ya se concluyeron los estudios para sanear la ciénega y disminuar las condiciones insalubres de la población. Se terminará próximamente un gran centro escolar con un costo de cuatrocientos mil pesos y se ha iniciado la construcción de otro centro escolar de mayores proporciones. Se han pavimentado algunas calles, reparado escuelas y construído parques infantiles.

"En Coatzacoalcos se está ampliando el abastecimiento de agua potable, del drenaje y aguas pluviales y va a iniciarse la pavimentación del paseo a la Playa.

"En Nuevo Laredo se ha ejecutado la reparación general de los pavimentos, se ha financiado el proyecto de ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado y levantamiento del plano topográfico de la ciudad. Se ha iniciado ya la construcción del gran centro escolar "Carlos A. Carrillo" y la instalación de un segundo turbo-generador que satisfará las necesidades de energía eléctrica de aquella ciudad. Se construye además, el camino entre Anáhuac y Nuevo Laredo y se están haciendo obras de adaptación de las nuevas garitas.

"En Matamoros se ha terminado un centro escolar y se está pavimentando gran parte de las calles de la ciudad, y en Ciudad Juárez se está ampliando el abastecimiento de agua y construyendo el drenaje pluvial y de aguas negras.

"El programa de obras marítimas se ha desarrollado en la siguiente forma:

"En Tampico se han reconstruído las escolleras, cuyos taludes se reforzaron de concreto ciclópeo; en el muelle fiscal se han repuesto las partes deterioradas de la estructura metálica y se construyen las plataformas de concreto; se cambian las vías del ferrocarril y se realizan las demás obras complementarias; se terminó la construcción del edificio destinado a oficinas y bodegas de la Dirección de Obras Marítimas. En Veracruz se contrató con un costo de seis millones cien mil pesos, la terminación del Dique Seco, que formará parte del astillero de la Base Naval, obra que se realizará en diez y ocho meses; se construyen dos nuevos muelles, uno de cabotaje y otro de altura, con un costo de diez y seis millones de pesos, así como el muelle fiscal número dos que tendrá doscientos metros de largo por sesenta de ancho y servirá para el atraque de buques de gran calado; se reconstruyó la Bodega de Sanidad y están ejecutándose reparaciones en el rompeolas norte, en el faro Benito Juárez y en las señales luminosas de Sacrificios y Antón Lizardo. En Coatzacoalcos ha sido terminado el trabajo de reparación de las escolleras del río, en la parte correspondiente al presente año, se terminó la construcción del muelle de cabotaje y de la bodega correspondiente y la bodega número dos fué reconstruída. Se han formulado los proyectos para la construcción de muelles y bodegas del Puerto de Frontera, así como de las obras que son necesarias para dar calado suficiente en la comunicación del río con el mar. En el Puerto de Salina Cruz se terminó la reconstrucción del coronamiento del rompeolas con concreto ciclópeo, se continuará el refuerzo de sus taludes, y se reconstruyó el Faro de Puerto Arista; en Acapulco se efectúan obras de reparación en el malecón, en el que se está instalando el alumbrado y se comenzó la construcción del muelle para barcos de la Armada Nacional; en Manzanillo se ha proseguido el empilotado de concreto del muelle fiscal y se contrató la terminación del mismo, incluyendo la construcción de la superestructura, bodegas, vías y defensas de los costados del citado muelle. En Mazatlán se contrató la ejecución de las obras del puerto que consisten en la construcción de una escollera, de un atracadero, almacenes, vías férreas, puentes y patios de almacenamiento; estas obras tendrán un costo de veinte millones de pesos. En Topolobampo se está reparando y ampliando el muelle. En el puerto de La Paz se está procediendo a la reparación del muelle fiscal. En el puerto de Santa Rosalía, Baja California, se está dragando en toda la amplitud la bahía. Además se efectuaron trabajos de dragado en los puertos de Tampico, Alvarado, Salina Cruz, Veracruz, Frontera, Laguna Madre, Mazatlán y Pátzcuaro.

"El programa de Puertos Libres para Salina Cruz y Puerto México se desarrolló con toda actividad, habiéndose terminado ya los muelles, bodegas, provisión de aguas, plantas de luz, etc., en ambos puertos.

"En Salina Cruz se terminaron los trabajos de Ingeniería de la construcción llamada "Draga Fija" y que evitará en lo futuro el azolve de la bahía.

"V.

"Defensa Nacional y Marina.

"La Secretaría de la Defensa Nacional, realizó su programa de actividades incrementando la reorganización del Ejército, revisando y ajustando los programas de instrucción de las tropas, los planes de estudios de las escuelas militares y los sistemas de reclutamiento. Se adquirió material y armamento moderno; se activaron diversas obras materiales y se procuró el mejoramiento intelectual,



moral y material de los miembros del Instituto Armado (418)

"Se creó el Doce Regimiento de Caballería Mecanizada, una nueva Compañía de Zapadores especializada y el Cuerpo de Policía Militar.

"Se fundaron las Escuelas Militar para Clases, de Cursos de Estado Mayor Aéreo y de Grupos de Comando. Se elaboró un nuevo programa de instrucción para las unidades y se efectuaron, con adelanto manifiesto, maniobras y prácticas. Continúa el reclutamiento por conscripción y voluntario y la labor de alfabetización.

"Actualmente están en construcción las Bases Militares Aéreas de Santa Lucía y Guadalajara y un Cuartel tipo de Caballería en el Bajío.

"La Parada Continental, celebrada con motivo del Centenario de la Epopeya de Chapultepec y el intercambio de visitas con los Estados Unidos de Norteamérica y la República Argentina, estrecharon más las relaciones militares de México con los países del Continente.

"Efectivos del Ejército cooperan en las campañas contra la fiebre aftosa, la mosca prieta y la langosta; contra los enervantes; la tala inmoderada de árboles y el incendio de nuestros bosques.

"Se efectuó la Promoción General de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se ministraron uniformes y se hizo extensiva la compensación de servicios a los miembros del Activo encuadrados en los Cuerpos de Defensa Rural. En el presupuesto para el año próximo se mejorará económicamente a todos los miembros del Ejército.

"El Departamento Autónomo de la Industria Militar, aumentó considerablemente su producción. En el Laboratorio de Medicinas y de Material Sanitario, se elaboraron cantidades considerables de medicamentos.

"La Secretaría de Marina desarrolló normalmente sus labores. Se mantienen en estado de navegabilidad, mediante trabajos de dragado, los canales de navegación marítima, fluvial y lacustre.

"El tonelaje bruto de la marina mercante, de ciento diecinueve mil toneladas, será aumentado con veinte mil toneladas provenientes de embarcaciones pendientes de matrícula y registro.

"Se efectuaron las prácticas y el viaje reglamentario de los Guardiamarinas y de los alumnos de la Escuela Naval Militar. Se instaló en Mazatlán la Escuela de Maestranza y Marinería.

"En Coatzacoalcos, Tambuco, e Icacos-Acapulco, se construyeron embarcaciones de distintos tipos.

"Se instalaron doce faros en nuestros litorales. Se terminaron obras materiales en varios puertos del país y se contrató en Inglaterra la construcción de una draga que será la de mayor tonelaje en nuestra marina.

"Se promulgó la nueva Ley de Pesca. La explotación total en aguas mexicanas fué de ciento veintiocho mil toneladas, que arrojaron un ingreso de siete millones ochocientos mil pesos. Fueron aprehendidos por infracciones de pesca treinta y ocho buques nacionales y extranjeros. Se aumentó la flota pesquera con cincuenta y nueve unidades y continúan dictándose medidas tendientes a proteger nuestra riqueza pesquera.

"El Banco Nacional del Ejército y la Armada operó en la siguiente forma:

"Desde su fundación ha otorgado treinta y dos mil ochocientos noventa préstamos personales con un importe de veintisiete millones y medio de pesos; ciento cuarenta hipotecarios para compra de casas-habitación por dos millones trescientos mil pesos; y para la producción agrícola o industrial, treinta y cinco operaciones con valor de cerca de un millón de pesos.

"En la administración del Seguro de Vida Militar —que incluye a la Armada Nacional— el Banco mantiene pólizas en vigor que suman cerca de cincuenta millones de pesos y ha pagado desde su fundación alrededor de dos millones de pesos a deudos de militares.

"Recientemente estableció el servicio de fianzas para militares y marinos y en breve creará una Agencia Comercial que permita compras directas de artículos para el hogar y para equipo y material de trabajo, a precios más bajos y con facilidades de pago.

"VI.

"Política Económica.

"Las industrias extractivas continúan siendo el renglón más importante de la Economía Nal. (419)

"Para analizar las circunstancias desfavorables que afectan a la minería, se convocó al Primer Congreso Minero Nacional en el que se llegó después de deliberaciones documentadas, a recomendar las siguientes conclusiones:

"a) La incrementación de exploraciones que lleven al descubrimiento de nuevos yacimientos.

"b) Las reformas a la Ley Minera en tal forma que sólo puedan constituirse reservas nacionales en terrenos libres o en otros cuando sean necesarias por razones de defensa nacional o del más alto interés público.

"c) La fijación de normas para la solución de las cuestiones relativas a legislación —tanto general como fiscal— a transportes y vías de comunicación y al crédito.

"Durante el año de mil novecientos cuarenta y siete se establecieron seiscientas setenta y seis empresas industriales con una inversión de ciento veintiséis millones de pesos. Se fomentó el desenvolvimiento de la producción azucarera y fué reorganizada la unión nacional de productores para garantizar mejor los intereses del consumidor, el incremento de los cultivos, un mayor rendimiento de los ingenios y la mejor calidad del azúcar, modificándose su estructura con la intervención directa del Gobierno en las decisiones que pueden afectar la producción y los precios.

"La acción estimulante del Gobierno respecto a

la industrialización del país se enfocó, fundamentalmente, al desenvolvimiento de nuestras industrias básicas.

"Se elaboró un proyecto de ley de normas para la industria mexicana y se continuó y equipó hasta su terminación los laboratorios para ese objeto en las Lomas de Sotelo, de esta ciudad.

"Se concedieron quinientas veintinueve patentes de invención y mil quinientos treinta y dos registros de marcas industriales.

"Se terminó la instalación de plantas generadores de energía eléctrica con capacidad de setenta y un mil kilowatts, mencionándose entre las principales la segunda unidad de Ixtapantongo, con capacidad de veintiocho mil kilowatts, la termo-eléctrica de la Laguna con igual capacidad, y las plantas Diesel y móviles en diferentes ciudades con capacidad de quince mil kilowatts. Todas estas plantas se adquirieron con un presupuesto de ciento cincuenta y siete millones de pesos.

"La iniciativa privada cooperó en este esfuerzo con doscientos doce millones de pesos, con los cuales se instalaron catorce plantas con producción de setenta mil doscientos kilowats. Se electrificaron ochenta poblaciones pequeñas; se celebró el Primer Congreso de la Industria Eléctrica Nacional y el sesenta y cuatroavo Congreso Internacional de Ingenieros Electricistas.

"Se permitió y facilitó la operación de la libre concurrencia en los mercados del país. Se emprendió y se sostiene una intensa labor encaminada a garantizar los intereses de los consumidores. Se controlaron las importaciones y exportaciones de una serie de artículos que a su vez fueron objeto de control de exportación y asignación de cuotas, de parte de las autoridades norteamericanas. Dicho control tiene por objeto garantizar la distribución equitativa de las cuotas y asegurar el consumo, dentro del país, de los artículos importados en forma limitada. Se estudia y revisa el Tratado de Comercio con los Estados Unidos, negociándose —dentro de las limitaciones que impone todo arreglo entre Estados soberanos— una revisión que facilite el desarrollo industrial de nuestro país y la exportación de nuestros productos.

"Se incrementó el cooperativismo y se autorizaron cincuenta y seis instituciones cooperativas nuevas. Se prepara el censo de mil novecientos cuarenta y nueve-cincuenta.

"Fué necesario llevar a cabo una reestructuración de nuestro régimen fiscal, encaminada a lograr tres objetivos precisos: distribuir los recursos que por medio del impuesto puede recaudar el Estado entre la Federación, los Estados y los Municipios, en proporción al costo de los servicios públicos encomendados a cada uno; asegurar la suficiencia del sistema nacional de tributación mejorando técnica y administrativamente los impuestos generales sobre el consumo y perfeccionando el impuesto sobre la renta y, finalmente, simplificar y abaratar la recaudación de los impuestos. (420)

"Por vía de ejecución de las resoluciones de la Tercera Convención Nacional Fiscal en la nueva Ley del Impuesto sobre ingresos mercantiles se incluyeron bases que permiten a los Estados participar en su rendimiento y colaborar en su administración y recaudación y en la Ley de Ingresos del Erario Federal; para el presente año se aumentó el monto de los subsidios concedidos a los Estados con cargo a la Contribución Federal.

"La substitución del antiguo impuesto sobre compraventa por el de ingresos mercantiles que empezó a regir el día primero de enero del año en curso, marca un primer paso en el camino de la simplificación y modernización de los impuestos. Técnicamente el nuevo impuesto tiene el mismo carácter que el de compraventa por cuanto que ambos recaen sobre el consumo, pero la diferencia de base entre ambos asegura una más amplia difusión de la carga fiscal y una mayor suficiencia de su rendimiento.

"En los pocos meses que lleva de vigencia la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles han podido reunirse elementos que aseguran no sólo la realización del objetivo directo del impuesto —aportar ingresos al Estado—, sino que también servirá para poder planear una política social efectiva para el abaratambiento de la vida. Así, por ejemplo, el padrón fiscal ha venido a revelar la existencia de un número de intermediarios entre el productor y el consumidor que puede calificarse de excesivo, porque sin realizar ninguna función útil recarga indebidamente los precios y no contribuye en la medida equitativa a los gastos públicos.

"Por otro lado, la adopción de procedimientos mecánicos en el registro y concentración de los datos relativos al sujeto y objeto del tributo ha permitido ya la formación del Primer Padrón Fiscal de comerciantes e industriales y permite conocer con exactitud y oportunidad los datos de cada causante y hace posible descubrir con relativa facilidad y completa seguridad la evasión fiscal.

"Las concentraciones estadísticas relativas al impuesto sobre ingresos mercantiles demuestran que en el Distrito Federal existen más de noventa mil causantes (comerciantes e industriales); que de cada mil causantes empadronados seiscientos treinta no pagan el gravamen porque están exentos o porque omiten su pago; que doscientos sesenta y siete causantes pagan el cuatro y medio por ciento del impuesto total; otros ochenta y un causantes pagan el dieciséis por ciento; veinte cubren el treinta y cinco por ciento del total y dos solos contribuyentes soportan el cuarenta y cuatro y medio por ciento del gravamen. En los Estados de la República la proporción es sensiblemente la misma.



"México, entre veinte países del Continente, examinados, ocupa el tercer lugar por su población y el cuarto por la cuantía de su ingreso nacional; tiene el sexto lugar por el monto de los ingresos del Gobierno Federal; ocupa el quinto lugar en la distribución del ingreso nacional per-cápita; baja el noveno en la distribución de los ingresos federales per-cápita; y por último, en la relación entre el ingreso nacional per-cápita y el ingreso federal per-cápita, se desploma hasta el décimo octavo lugar, lo cual significa que entre los veinte países comparados, sólo en dos la carga fiscal real es inferior a la de México.

"Esto demuestra la desproporción que se observa en nuestro país entre el ingreso nacional y las cargas fiscales, ya que éstas son proporcionalmente menores que las que soporta la mayor parte de los otros países de América.

"No obstante lo anterior el Gobierno se ha abstenido de proponer el alza de los cuotas sobre el impuesto de la renta o la creación de nuevos impuestos con fines puramente fiscales.

"Las recaudaciones totales del Gobierno Federal en el año de mil novecientos cuarenta y siete, ascendieron a mil setecientos trece millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos, cifra que acusa un aumento de ocho millones en números redondos respecto de la recaudación de mil novecientos cuarenta y seis y ciento sesenta y cinco millones en exceso de las estimaciones formuladas para el mismo año.

"Por lo que toca al año de mil novecientos cuarenta y ocho, las recaudaciones correspondientes al período de enero a junio ascienden a novecientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil pesos que indican un aumento, comparándolas al mismo período del año anterior.

"Respecto de la política arancelaria, con fecha doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se negoció con éxito con el Gobierno de los Estados Unidos un acuerdo que permitiera modificar los derechos de importación aplicables a los artículos comprendidos en la lista número uno, anexa al Tratado Comercial entre ambos países, a manera de que las tarifas relativas recuperaran el nivel protector que tuvieron en mil novecientos cuarenta y dos, al negociarse aquel instrumento y se modificó el resto de la tarifa buscando establecer un menor gravamen para la importación de materias primas y productos semielaborados que para os artículos terminados. Como reforma general a los aranceles tanto de importación como de exportación, se introdujo una nueva modalidad consistente en el establecimiento de dos cuotas, una fija y otra ad valorem, que tienen, el propósito la primera, de dar estabilidad al rendimiento fiscal de la tarifa y la segunda, de crear un elemento automático de ajuste entre los aranceles y los precios de cada artículo que mantenga la efectividad de la protección a nuestra industria, frente a las variaciones de los precios. Así se ha mantenido automáticamente la protección, no obstante el nuevo tipo de cambio, ya que la tarifa se calcula sobre el valor en moneda nacional.

"En la Carta de la Habana ningún país vió íntegramente consagrados sus puntos de vista; ninguno tampoco fué enteramente defraudado en sus legítimas aspiraciones.

"Nuestra Delegación junta con las de otros países de intereses economicos semejantes, obtuvo que México pudiera continuar protegiendo su industrialización con tarifas arancelarias, gozando de la misma libertad para contratar con otros países como lo ha tenido hasta la fecha. Igualmente podrá proteger su industria, si así lo desea, mediante restricciones cuantitativas en los casos y condiciones que la Carta de La Habana establece; podrá admitir la inversión del capital extranjero con absoluto respeto para sus leyes.

"La actual Administración ha dado especial atención al crédito público tanto al exterior que exhibe ante otras naciones la responsabilidad del Gobierno y la solvencia nacional, como al interno que es indispensable para afirmar la economía pública y para garantizar la marcha normal de la administración.

"La deuda pública interior asciende a mil trescientos sesenta y un millones. El Congreso de la Unión autorizó al Ejecutivo para emitir en el curso de mil novecientos cuarenta y ocho, doscientos sesenta y seis millones de pesos; pero hasta la fecha sólo ha emitido bonos con valor de ciento cuarenta y ocho millones de pesos, correspondiendo ciento veinticinco millones de Bonos de Caminos y veintitrés millones a Bonos de Electrificación. En este ejercicio fiscal el Gobierno ha pagado ciento cincuenta millones de pesos por intereses y amortización de la Deuda Pública interior, que es más del monto de lo emitido en el año. Por tanto, la Deuda Pública interior no ha contribuído en este año al proceso inflacionario.

"La Deuda Pública interior titulala se encuentra al corriente en todos sus aspectos y es el propósito del Gobierno continuar esta política con toda la firmeza que el caso requiere.

"Desde nuestro último informe, la Deda Exterior directa se ha reducido en cinco millones y actualmente importa doscientos veinticinco millones seiscientos treinta y un mil pesos.

"En el mismo período, el Gobierno ha pagado intereses por nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil pesos. Con estos pagos de amortización e intereses, el Gobierno ha mantenido al corriente las obligaciones que asumió por los convenios de mil novecientos cuarenta y dos y mil novecientos cuarenta y seis para la regularización y liquidación de

la deuda directa.

"La deuda ferrocarrilera asciende a doscientos treinta y tres millones de dólares. Están por terminarse los arreglos con los tenedores de bonos.

"El próximo dieciocho de este mes se cubrirá la primera anualidad de ocho millones quinientos ochenta y nueve mil dólares como pago inicial a las compañías petroleras inglesas que fueron igualmente expropiadas.

"En noviembre pasado se pagaron dos millones quinientos mil dólares de conformidad con los convenios para liquidar los daños causados a extranjeros por la Revolución

"La fiebre aftosa ha constituído para el Gobierno Federal uno de los problemas de mayor seriedad, tanto por el quebranto que sufrió la ganadería del país, como por el volumen de recursos que ha sido necesario para combatirla. (421)

"Hasta noviembre del año pasado se sacrificaron cuatrocientas ochenta mil cabezas de ganado mayor y doscientas mil de ganado menor, que se indemnizaron con ciento treinta y un millones de pesos. A la fecha las indemnizaciones alcanzan cerca de ciento noventa y siete millones de pesos. Para compensar a los ejidatarios y agricultores que perdieron sus animales por causa de la epizootia, se adquirieron doscientos ochenta y siete tractores y veintiséis mil mulas, con un costo de catorce millones de pesos, los cuales les fueron entregados oportunamente a los interesados quienes, con la bonificación en dinero por cada cabeza de ganado que recibieron, a su vez, directamente adquirieron nuevo equipo agrícola.

"A partir del mes de diciembre del año pasado, la Comisión México-Americana, a propuesta de nuestro gobierno cambió de métodos para el combate de la epizzotia, realizándose la campaña a base de vacunación. Actualmente nuestros laboratorios están produciendo alrededor de cuatrocientas mil vacunas mensuales, y en pocos meses, se llegará hasta el millón, cantidad suficiente para cubrir las necesidades pecuarias de la República. La línea cuarentenaria se ha movido dos veces hacia el sur ganándose en algunos casos ciento veinticinco kilómetros de zona limpia.

"Con fines de colonización se desarrollaron programas de deslinde por comisiones que trabajaron en Baja California, Sonora, Nayarit, Veracruz, y Chiapas.

"El ramo forestal dedicó especial atención a que sus trabajos tuviesen como finalidad principal la conservación de los montes, reduciéndose notablemente las autorizaciones para la explotación de maderas. La reforestación fué atendida mediante la instalación de veintiún viveros y ampliadas las superficies de los ya existentes; en ellos se cuenta con treinta y ocho millones de plantas y para fines de año se tendrán en almácigo unos setenta y cinco millones más.

"El Banco de Crédito Ejidal disminuyó el tipo de interés destinando ciento doce millones de pesos a dar crédito para siembras de artículos de primera necesidad y compra de maquinaria agrícola; ochenta y cuatro millones a cultivos de algodón, caña de azúcar y oleaginosas; y diecisiete millones a productos de exportación. Las recuperaciones arrojaron un índice del ochenta y siete por ciento.

"El Banco de Crédito Agrícola y Ganadero otorgó financiamiento para la apertura de nuevas tierras; se le autorizaron ciento treinta y cinco millones de pesos, de los que operan setenta y cuatro con una recuperación de un noventa y cinco por ciento.

"El aumento total de las tierras nuevas cultivadas asciende a setecientas treinta y siete mil hectáreas en números redondos; de las cuales ochenta mil son de humedad o regadas con norias y aseguran dos cosechas al año.

"Con las grandes y pequeñas obras de riego ejecutadas por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en el presente año, se beneficiarán con agua ciento treinta y cinco mil hectáreas de tierras nuevas: de las cuales sesenta y tres mil hectáreas están cultivándose. Además se construyen más de mil doscientas norias en distintos lugares, de las cuáles el sesenta y siete por ciento corresponde a la iniciativa privada. Los Bancos Ejidal y Agrícola han otorgado créditos para ese fin por dieciséis millones de pesos aproximadamente.

"En el Instituto de Investigaciones Agrícolas, con la eficaz cooperación de la Oficina de Estudios Especiales de la Fundación Rockefeller, se viene trabajando para obtener semillas mejoradas y de mayor rendimiento.

"La Comisión del maíz repartió alrededor de dos mil quinientas toneladas de semilla, con las que se han cubierto doscientas cincuenta mil hectáreas en doce Entidades de la República.

"Toda la semilla fué permutada por maíz común o vendida al precio del maíz comercial, lográndose una distribución adecuada particularmente en la altiplanicie. Las siembras de líneas autofecundadas realizadas en el Estado de Morelos, permitirán obtener mestizos e híbridos que se recogerán al final de este año. Finalmente, para evitar los peligros a que está expuesta la semilla se inició la construcción de una planta encargada de secar, desgranar, clasificar, desinfectar y envasar la semilla, con capacidad para mil toneladas mensuales.

"Se aumentó la superficie de cultivo del maíz en total, en quinientas mil hectáreas en distintas zonas. El incremento de la producción se estima en cuatrocientas cincuenta mil toneladas más que el año pasado.

"**Frijol.** Se aumentó en sesenta y ocho mil hectáreas con un incremento en la producción de cuarenta y dos mil toneladas.

"**Trigo.** Se sembraron ciento quince mil hectáreas más que en el ciclo anterior, habiéndose ob-

tenido un incremento de cien mil toneladas.

"**Arroz.** La superficie aumentada fué de seis mil ochocientas ochenta y siete hectáreas, con un incremento de ocho mil toneladas.

"**Ajonjolí.** El aumento de siembra en el presente año es de trece mil seiscientas seis hectáreas, con producción de seis mil ochocientas toneladas.

"**Algodón.** La superficie aumentada es de treinta y un mil trescientas sesenta y cuatro hectáreas, con aumento de cincuenta mil pacas más que el año pasado.

"**Azúcar.** En el ciclo pasado se obtuvo una producción de cuatrocientos noventa mil novecientas treinta y una toneladas. En la presente zafra la producción fué de seiscientas dos mil novecientas ochenta y ocho toneladas.

"También se aumentaron las áreas de otros cultivos de exportación, esperándose obtener, si nuestras condiciones climatéricas lo permiten, un mejor rendimiento.

"No solamente hemos llenado las necesidades de los productos anteriores para el consumo del país, sino que exportamos nuestra sobreproducción de algunos, como sucede con arroz, azúcar, plátano, garbanzo, café, piña, avena, linaza y tomate.

"La Nacional Distribuidora y Reguladora continuó sus operaciones en los seis artículos de consumo necesario, cuya regularización se le ha encomendado: trigo, harina, maíz, arroz, manteca y frijol, con valor de doscientos noventa y cinco millones de pesos, y en virtud de la devaluación del peso, aparte de los seis artículos expresados se le dió mayor amplitud a sus actividades en los demás artículos de primera necesidad. Realizó la importación de trescientas cincuenta mil toneladas de trigo para suplir las deficiencias en la producción anterior, así como parte de las de harina y manteca.

"Sostuvo precios de garantía que estimulan al agricultor y que contribuyan a resolver el problema del aumento de producción. En lo que respecta al maíz, distribuyó doscientas cincuenta mil toneladas, cubriendo las necesidades en el Distrito Federal, así como en parte las de algunos de los Estados. Se logró que no se importara durante el año un solo grano de maíz. En lo general operó marginalmente con el fin de evitar maniobras de encarecimiento extrañas a fenómenos locales.

"El Gobierno Federal, a través de la Nacional Distribuidora y Reguladora, durante el período que abarca este informe, con objeto de poner los precios al alcance de la población principalmente del Distrito Federal, otorgó subsidios para el maíz por veintisiete millones y para el trigo por ocho millones de pesos.

"Los Ferrocarriles Nacionales acusaron los siguientes hechos sobresalientes: aumento en el transporte de carga, disminución en el transporte de pasajeros, aumento en los costos de operación, tarifas de carga inadecuadas para los nuevos costos, repercusión de fenómenos económicos que obligarán a una reorganización.

"La atención del problema de nuestros ferrocarriles es de suma trascendencia para la economía nacional; el sistema atraviesa por condiciones sumamente difíciles, por lo que con carácter urgente se designó una Comisión integrada por representantes de las Secretarías de Hacienda y de Comunicaciones, del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros y de la Gerencia de los Ferrocarriles Nacionales, para buscar el equilibrio de su situación financiera.

"El Gobierno Federal ha acudido siempre en ayuda de sus finanzas, asumiendo las obligaciones de la deuda ferrocarrilera, o gestionándole créditos importantes que no han constituído, sin embargo, una solución definitiva.

"El año pasado se le proporcionaron nueve millones de pesos y se le concedió un subsidio de cincuenta millones de pesos, igual al impuesto del diez por ciento. Por conducto de la Nacional Financiera y avalados por el Estado se le concedieron créditos por once millones de dólares. El subsidio para el presente año se estima en sesenta millones de pesos y se le han hecho entregas por valor de veinte millones de pesos más. Además, se le proporcionaron créditos comerciales hasta por diecisiete millones de pesos a través de la Nacional Financiera para que hiciese frente a sus compromisos y se está gestionando un nuevo crédito avalado por el Estado de cinco millones de dólares.

"Finalmente, el Gobierno tuvo que permitir que los subsidios para adiciones y mejoras se destinaran a cubrir el aumento de costo en la explotación.

"Para responder al aumento de flete se tomaron las siguientes medidas: servicio de trenes rápidos entre los Estados Unidos de Norteamérica y nuestro país, aumento en la velocidad media en los trenes de carga, movilización rápida de productos agrícolas a los centros de consumo y movimiento de otros productos.

"Se ensanchó la vía México-Veracruz y Alvarado-Veracruz, con riel de ciento doce libras e inversión aproximada de treinta millones de pesos. Se inició el ensanchamiento de la vía entre México y Acámbaro. Se reforzaron terraplenes en las principales vías y se cambió el riel existente por material nuevo. Se rehabilitaron los ramales entre diferentes ciudades.

"Se terminaron los patios y edificios de Empalme Escobedo y se hizo un desvío a la línea San Luis Potosí-Tampico. Se rectificó en un noventa por ciento la línea México-Veracruz y se ubicaron mejor los patios, talleres y estación de Jalapa.

"Se recibieron veinticinco locomotoras Diesel y treinta y cinco carros para correo y express. Se terminó la construcción del taller para reparación de máquinas Diesel en San Luis Potosí y tres talleres más en otras ciudades. Y se invirtieron un



millón ochocientos once mil pesos en reparaciones de otros talleres. Se inició la construcción de la terminal de Chihuahua y se construyeron estaciones en diversas ciudades. Se continuó la construcción de los hospitales centrales en Tierra Blanca y Matías Romero. Se construyeron puestos de socorros en los talleres de Aguascalientes, doña Cecilia y Nonoalco. Se inauguró el servicio de oncología en el Hospital Colonia y se celebró en noviembre próximo pasado el primer Congreso Médico Ferrocarrilero. Se construyó la Escuela de Instrucción Ferrocarrilera en Monterrey. Se inauguró el sistema de señales, de control de tráfico centralizado, entre Mariscala y Empalme Escobedo.

"Con un subsidio de cinco millones del Gobierno Federal, se mejoró en todos sus ramos la Terminal de Veracruz y se adquirieron tres locomotoras Diesel de patio para dicha terminal. Se adquirió equipo para mecalizar la contabilidad, fusionándose con la del Ferrocarril Interoceánico.

"Las actividades de la Industria Petrolera Nacional alcanzaron un nivel muy superior al obtenido en años anteriores.

"Se aumentó la exploración y la perforación con resultado de trece pozos productores, de los cuarenta y siete perforados.

"A últimas fechas, en la estructura de Reynosa en el norte del Estado de Tamaulipas, los pozos "Reynosa número Uno" y "Reynosa número Dos" han manifestado a diferentes profundidades abundante existencia de gas y petróleo de extraordinaria fluidez produciendo mil barriles diarios cada pozo y ofreciendo, por sus características, la seguridad de que esta zona será de gran importancia productora.

"También en la misma cuenca se espera de un momento a otro la confirmación de dos nuevas estructuras denominadas "Dieciocho de Marzo" y "Brazil", en donde las pozos que se están perforando acusan importantes volúmenes de gas y petróleo.

"También se realizan trabajos de perforación en la estructura de "Ayotoxco" —región completamente nueva en el Estado de Puebla—

"Se siguen haciendo perforaciones de exploración en otros diversos lugares aumentándose el ritmo a cuarenta y un pozos. La producción de los campos asciende a ciento sesenta y siete mil barriles diarios, y acusa un aumento de diecisiete mil barriles. Fueron procesados en las refinerías un total de cincuenta y cinco millones de barriles aproximadamente, quedando el excedente de crudo para la exportación, además de otros productos refinados.

"Se terminó el gaseoducto de Misión a Monterrey. Se inició la construcción del gaseoducto de Poza Rica a México, con capacidad de ciento cincuenta millones de pies cúbicos diarios de gas, habiéndose construído hasta la fecha más de la mitad.

"Se terminaron las obras complementarias de la refinería del Distrito Federal, para la elaboración por primera vez en México de gasolina de aviación de ciento treinta octanos. Se continuó la construcción de la refinería de Salamanca y el oleoducto de Poza Rica a esa ciudad; y se aumentaron cinco barcos tanques.

"Las ventas interiores aumentaron en diez millones de pesos y las exteriores en seis millones como promedio mensual. Para los Ferrocarriles Nacionales e industrias del país se fijaron los precios más bajos del mundo, renunciándose a la utilidad que ofrece el mercado exterior.

"Después de examinar la situación económica de México dentro del panorama general del mundo, resolvió el Ejecutivo, al iniciarse la actual administración, conservar el tipo de cambio a cuatro ochenta y cinco y a seguir una política que no fuese ni inflacionista ni deflacionista, que conservara la estabilidad de nuestra moneda y que al mismo tiempo acelerara la actividad económica del país.

"Se formuló un programa para obtener el equilibrio de nuestra balanza comercial que ya había ocasionado pérdidas considerables en las reservas del Banco de México a partir de principios de mil novecientos cuarenta y seis.

"Resuelto el Gobierno a mantener la estabilidad del tipo de cambio, se aplicaron todas las medidas aconsejables: se mantuvieron estables los precios interiores durante todo el año de mil novecientos cuarenta y siete, —propósito especialmente difícil ante un ascenso universal de precios— se conservó prácticamente igual el medio circulante; se prohibió la importación de los artículos de lujo y de los no esenciales; se subieron todas las tarifas a la importación hasta hacer que recuperaran su nivel protector de mil novecientos cuarenta y dos —exceptuando tan sólo algunas materias primas y semielaboradas indispensables para la industria—; se estimuló la producción agrícola por todos los medios posibles, a fin de reducir la importación de artículos alimenticios; se disminuyeron los impuestos a la exportación con el objeto de estimularla; se negociaron empréstitos en el exterior para promover la creación de industrias importantes cuidadosamente seleccionadas, para la electrificación del país, para la mecanización de la agricultura; para el impulso de la industria petrolera —no sólo con miras a satisfacer el consumo interior aumentando en forma considerable, sino también para encontrar nuevos campos productivos y lograr una mayor exportación—; y para la rehabilitación del equipo de los Ferrocarriles Nacionales. Se negoció con la Tesorería Norteamericana la extensión del crédito de estabilización concedido al Banco de México y se obtuvo que fuera ampliado hasta la suma de cincuenta millones de dólares. Se buscó encauzar el crédito hacia la producción, desviándolo del comercio y para este fin se dotó de mayores recursos a los bancos oficiales, únicos con los que se podía vigilar eficaz-

mente el objeto de la inversión y se dieron facilidades a los bancos privados para realizar préstamos a la agricultura, a la ganadería y a la industria.

"Los esfuerzos que se hicieron tuvieron éxito para mantener la actividad económica normal y no detener el progreso de México. En efecto, la producción agrícola aumentó considerablemente; la industrial se incrementó también, junto con la producción de energía eléctrica; la industrialización se aceleró: numerosas fábricas pudieron renovar sus equipos gastados durante la guerra en que la reposición había sido imposible y se establecieron cientos de nuevas factorías. Las obras públicas del Gobierno se encauzaron hacia aquellas de más inmediata productividad. Las importaciones de artículos alimenticios disminuyeron del siete punto nueve por ciento, de las importaciones totales en mil novecientos cuarenta y seis, al cuatro punto uno por ciento, en mil novecientos cuarenta y siete y al dos punto seis por ciento en los primeros cuatro meses de mil novecientos cuarenta y ocho. Las exportaciones aumentaron. El ingreso nacional creció también así como el consumo de artículos mexicanos. La carga transportable por los Ferrocarriles aumentó, no obstante la falta de equipo suficiente.

"El desequilibrio de nuestra balanza de pagos se corrigió en parfe aunque no llegó a desaparecer completamente. Las importaciones totales no disminuyeron.

"Para esto hubo varias causas: En primer lugar, las importaciones de maquinaria y de equipos industriales, así como de materias primas aumentaron. En efecto, la importación de bienes capitales —maquinaria y equipo industriales— que había sido en números redondos de mil cuatro millones de pesos en mil novecientos cuarenta y seis, fué de mil doscientos sesenta y tres millones en mil novecientos cuarenta y siete y de cuatrocientos nueve millones en sólo cuatro meses —enero a abril— del presente año, es decir, ascendió del treinta y ocho punto uno por ciento de la importación total en mil novecientos cuarenta y seis, al treinta y nueve por ciento en mil novecientos cuarenta y siete y al cuarenta y seis por ciento en los primeros meses de mil novecientos cuarenta y ocho.

"Por lo que hace a importaciones de las materias primas para la industria que en el año de mil novecientos cuarenta y seis tuvieron un valor de novecientos millones de pesos ascendieron a mil ciento veintidós millones de pesos en mil novecientos cuarenta y siete y fueron en los primeros cuatro meses de este año de trescientos treinta millones de pesos; o sea, en por cientos, los siguientes: en mil novecientos cuarenta y seis representaron el treinta y cuatro por ciento de las importaciones totales; en mil novecientos cuarenta y siete, el treinta y cinco por ciento y en los primeros meses de mil novecientos cuarenta y ocho el treinta y siete punto uno por ciento.

"En segundo lugar, el que continuara desnivelada nuestra balanza de pagos se debió a que las restricciones a la importación de artículos superfluos que el Gobierno decidió implantar desde principios del año en mil novecientos cuarenta y siete, no se pusieron en vigor sino hasta julio de ese año, porque fué necesario negociarlas de acuerdo con nuestras obligaciones internacionales. Además por razones de equidad, se concedió un plazo a los importadores que tenían mercancías en tránsito o ya contratadas y por tal motivo el efecto de las prohibiciones no se sintió sino hasta el año actual. De modo que, la importación de mercancías no indispensables, incluyendo automóviles, que constituyó el diecinueve punto ocho por ciento del total en mil novecientos cuarenta y seis, ascendió a veintiuno punto cinco por ciento en mil novecientos cuarenta y siete y como resultado de las medidas tomadas se logró que bajara al catorce punto tres por ciento en los cuatro primeros meses de mli novecientos cuarenta y ocho.

"En trecer lugar ha de mencionarse que el levantamiento de algunos aranceles requirió, igualmente y por el mismo motivo que las prohibiciones, negociaciones internacionales, lo cual retardó la fecha de su vigencia.

"Por las causas anteriores, la balanza de pagos continuó siendo desfavorable para México, aunque en grado cada vez menor.

"Este desnivel no era desconocido ni aquí ni en el exterior y se agravó durante el mes de julio, en el que por razones estacionales nuestra exportación siempre disminuyó y además porque algunas firmas dedicadas a la importación o a la manufactura en México suspendieron los créditos que normalmente concedían dentro del país y convirtieron a dólares todos sus fondos, lo que impidió el reingreso al país de los dólares que en condiciones normales hubieran venido. Hubo otros que se apresuraron a adquirir dólares para cubrir sus necesidades futuras en moneda extranjera, o simplemente para ponerse a cubierto de nua devaluación previsible, en vista de las noticias provenientes del exterior que hablaban de devaluación de otras monedas y que daban a conocer la situación desfavorable de la América Latina incluyendo a México.

"En estas condiciones, para conservar el tipo de cambio de cuatro ochenta y cinco hubiero sido indispensable aplicar disposiciones excesivamente drásticas, restringiendo el crédito y suspendiendo las obras públicas y en general reduciendo las actividades productivas, con lo cual se hubiera contraído extraordinariamente la economía en general y se hubiera provocado la desocupación. Se estimó preferible, por tanto, abandonar el tipo de cambio en beneficio de la estabilidad económica interna.

"El haber conservado la estabilidad de la moneda lo más posible, fué benéfico para la industria nacional y para la mecanización de la agricultura

que gracias a los esfuerzos hechos por el Gobierno para mantener el tipo de cambio, tuvieron oportunidad de adquirir en el exterior la maquinaria y el equipo que necesitaban, aprovechando la época en que las entregas fueron más fáciles y en que los precios americanos fueron más bajos.

"Por lo demás, lejos de haberse desperdiciado las reservas del Banco de México en la compra de artículos superfluos, fueron usadas para los fines normales que requería el crecimiento de un país.

"El día veintidós de julio último, el Banco de México se retiró del mercado de cambios. La abstención de nuestro Banco Central de garantizar un tipo oficial significa que deja transitoriamente al libre juego de la oferta y la demanda de divisas el mercado de cambios. (423)

"Veamos cuáles son las consecuencias que esta medida tendrá para la economía nacional. Desde luego debe hacerse notar que el abandono de un tipo de cambio nunca ha sido en el pasado un hecho catastrófico para nuestro país. Del año del mil ochocientos setenta al de mil novecientos, período tal vez el más alejado de toda preocupación de reforma social y reconocidamente pacífico en el orden interno y en la órbita mundial, el peso mexicano perdió más del cincuenta por ciento de su valor frente al dólar. Después, en la época revolucionaria, adoptado el patrón oro en mil novecientos diecinueve, se le abandona prácticamente en mil novecientos veintiséis y definitivamente mil novecientos treinta y uno.

"De entonces para acá se han registrado cuatro períodos diferentes respecto del valor exterior de nuestra moneda: el primero, de tipo de cambio variable, va de julio de mil novecientos treinta y uno a noviembre de mil novecientos treinta y tres; el segundo, de tipo de cambio fijo a la paridad de tres sesenta empieza en diciembre de mil novecientos treinta y tres y termina en marzo de mil novecientos treinta y ocho; el tercero, nuevamente de tipo de cambio variable, principia en la última fecha mencionada y dura hasta diciembre de mil novecientos cuarenta en que se inicia el último con tipo fijo, a la paridad de cuatro ochenta y cinco, que concluye el veintidós de julio próximo pasado.

"Ahora bien, son los últimos diecisiete años, es decir, aquellos en que el peso mexicano registra tres distintas devaluaciones frente al dólar, lo que contemplan indudablemente el mejor progreso económico del país.

"Eso no quiere decir que la riqueza mayor que ahora posee México haya tenido como causa el menor valor exterior de su moneda. Nuestra patria ha crecido por lo único que hace desarrollar a las naciones: el trabajo de sus habitantes.

"De todos modos, es evidente que nuestro progreso no ha estado detenido por el hecho de que nuestra moneda tenga una u otra cotización respecto del dólar. Y es que la cotización internacional de una moneda no es expresión de la riqueza de un país ni, por tanto, del bienestar de sus habitantes. Hay muchos países pobres de moneda cara y hay otros prósperos cuya moneda se ha devaluado.

"La nueva paridad de nuestra moneda habrá de traer ventajas muy reales para sectores importantes de nuestra población, entre los cuales se cuenta el sector industrial, ya que al actuar más eficazmente aun que las tarifas aduanales estimulará a la industria nacional aun en aquellos casos en que ésta utilice materias primas importadas.

"El nuevo tipo de cambio favorecerá también a los exportadores. Todos los artículos de exportación tienen precios internacionales que no habrán de bajar por la nueva cotización del peso. Lo único que sucederá será que nuestros exportadores recibirán mayor cantidad de moneda nacional que la que venían recibiendo por los mismos artículos.

"Además, algunas mercancías, principalmente manufacturadas, que no podían competir en el mercado exterior al tipo antiguo, podrán ser exportadas ahora con utilidad.

"El turismo extranjero, que constituye importante fuente de divisas y que es un estímulo para diversas actividades dentro del país, habrá de recibir un aliciente de importancia.

"No significa lo anterior que el Ejecutivo considere que deben esperarse únicamente beneficios de la modificación del tipo de cambio. Muchas veces reconoció antes de adoptarla que ocasionaría trastornos.

"El Gobierno no ignora que la devaluación afecta adversamente a grandes grupos sociales, sobre todo a los de ingresos fijos y especialmente a los asalariados, y por eso quiere declarar que considera que en el futuro inmediato el deber mayor del país está en defender a esos grupos. El Gobierno Federal, dentro de sus posibilidades presupuestales, mejorará la situación de los servidores públicos , dando preferencia a los de de más bajos sueldos.

"Hay que conservar a todo trance el poder adquisitivo de los salarios si quiere evitarse que los trabajadores reclamen alzas pronunciadas que, según lo demuestra la experiencia universal y la propia de México, sólo provocarían a plazo breve una nueva elevación de los precios sin acarrear a los obreros ningún beneficio efectivo. Es indispensable que los precios, especialmente los de las subsistencias, se mantengan relativamente estables. Debe lucharse contra toda alza que no esté impuesta por una elevación directa en el precio de las materias primas o de otros gastos en moneda extranjera.

"Para hacer frente a la situación económica del país, el Ejecutivo pondrá en práctica las siguientes medidas:

"1. Dejará en libertad el mercado de cambios por el tiempo que sea necesario hasta encontrar el tipo adecuado, pero sin que ello signifique que el Banco de México no pueda intervenir, cada vez



que lo estime conveniente, con objeto de evitar fluctuaciones excesivas o de carácter meramente especulativo.

"2. Tan luego como el Banco de México tenga las informaciones necesarias y los datos de observación suficientes que le den la certeza de que puede estabilizar la moneda, fijará oficialmente la nueva paridad para el peso.

"3. El Gobierno ajustará todos sus egresos a sus ingresos reales a fin de que el Presupuesto Federal sea absolutamente equilibrado y rígido tanto en este año como en los siguientes.

"4. Limitará las sumas que gaste en obras públicas estrictamente a los ingresos que obtenga por medio de impuestos. Mientras no cambie la situación que prevalece, no se incrementará la deuda interior.

"5. El Gobierno mantendrá, por conducto del Banco de México, una vigilancia constante sobre el volumen general del crédito y las actividades del sistema bancario, a fin de evitar expansiones incovenientes que necesariamente influirán en forma ádversa sobre los precios, pero cuidando, al propio tiempo, de que no dejen de satisfacerse las necesidades legítimas de crédito para la producción, tanto agrícola como industrial. Se harán todos los esfuerzos posibles para evitar que las instituciones pivadas concedan crédito para la especulación.

"6. Los Bancos Nacionales serán dotados de un capital de trabajo que les permita cumplir su cometido con eficacia; pero se les cerrará el acceso al redescuento del Banco de México. En esta forma, sin disminuir el crédito para fines productivos que el Estado vigila, se limitarán sin embargo, los recursos de que puedan disponer los bancos oficiales a su capital, sus recuperaciones, los fondos que recojan del público y los incrementos del capital que el Gobierno les aporte dentro de sus posibilidades presupuestales.

"7. La Ley de Instituciones de Crédito será revisada con objeto de hacer posible el crédito a largo plazo por canales más eficaces que las sociedades financieras.

"8. La Nacional Financiera limitará sus operaciones al financiamiento de industrias de interés fundamental para el país. La intervención de la Nacional Financiera se encaminará principalmente a suministrar los recursos en moneda nacional a las industrias que hayan obtenido u obtengan en el futuro financiamiento en el exterior para sus maquinarias, equipos e instalaciones.

"9. Además, la Nacional Financiera otorgará crédito barato a la Industria y a la Agricultura para la importación de equipo y maquinaria. Para este fin, dicha Institución manejará los créditos que, a su vez, tiene en el exterior.

"10. Se revisará la situación creada con motivo de las restricciones existentes a la importación de algunas mercancías, para ver la posibilidad de sustituir el sistema de prohibiciones absolutas por el de cuotas que se asignen en subasta pública, para de esta manera evitar las ganancias excesivas derivadas de la limitación en la oferta.

"11. Se importarán por cuenta del Gobierno, aquellos artículos alimenticios respecto de los cuales la producción nacional no sea todavía suficiente— como acontece con el trigo— o aquellos que se vuelvan escasos y los venderá a los precios que tendrían si estuviera en vigor la antigua paridad del peso. El Gobierno continuará estableciendo mercados y centros de distribución de mercancías, a fin de evitar el abuso de los intermediarios y para que los productos lleguen a precios equitativos a los consumidores.

"12. Prohibirá las exportaciones de los artículos alimenticios y de todos los de primera necesidad, a menos de que haya excedentes comprobados una vez cubiertas las necesidades interiores.

"13. La política fiscal que se ha venido siguiendo para simplificar los impuestos, continuará.

"14. Se han gravado las exportaciones con un quince por ciento ad-valorem, a fin de evitar que los artículos exportables suban de precio en el mercado interior y para que una parte de la ganancia cambiaria que obtienen los exportadores con la nueva paridad, sea absorbida por el Estado para hacer frente a los gastos extraordinarios que le impone la devaluación. Excepto aquellos artículos —respecto de los cuales, previo estudio oficial y considerando la opinión de los interesados— se llegue a la certidumbre de que no soportan este gravamen.

"15. En caso de que haya dificultades para la venta de los productos exportables, para los países carentes de divisas, se establecerá el sistema de trueque.

"16. Se propondrá al Congreso la creación de un impuesto a los objetos superfluos y de lujo.

"17. Se revisarán las tarifas de importación con la tendencia de rebajar en los casos justificados los aranceles de las materias primas o semielaboradas, así como de la maquinaria y equipo que no se produzca en el país y de esa manera aliviar los efectos de la devaluación sobre las importaciones esenciales para la manufactura.

"18. Se encauzará la industrialización hacia la transformación de materias primas y recursos nacionales, en vez del establecimiento desordenado de industrias que dependen de materias primas o semielaboradas provenientes del extranjero. Se impulsará la modernización de industrias importantes como la textil, para mejorar los costos. La electrificación y las industrias básicas tendrán importante atención dentro de este plan.

"19. Se continuará la acuñación de moneda de plata al máximo de la capacidad de la Casa de Moneda.

"20. Se estimulará y protegerá el ahorro nacional intensificando la vigilancia de las inversiones de las empresas que lo recogen del público y poniendo en ejecución el plan del ahorro popular que

se ha venido elaborando.

"21. Se continuará impulsando la producción agrícola. Para este fin, el Gobierno otorgará crédito a ejidatarios y agricultores a través de los Bancos Ejidal y Agrícola, respectivamente, y encauzará a la Banca Privada para que incremente el crédito que conceda a la agricultura y a la ganadería. Además, la Nacional Financiera otorgará crédito a quienes necesiten importar maquinaria agrícola. Se construirá inmediatamente una planta de sulfato de amonio para que ejidatarios y agricultores tengan al alcance los fertilizantes que necesiten a precios módicos; concederá asistencia técnica a ejidatarios y pequeños propietarios; continuará con su programa de mejoramiento y selección de semillas, y dará preferencia, en su programa de obras públicas, a la terminación de los sistemas de riego en curso de ejecución y a las carreteras que ayudan a la distribución de productos agrícolas.

"22. Se continuará con la política de fijar precios razonables a los artículos de primera necesidad y se vigilará que se respeten, castigando con todo rigor a quienes intenten aprovecharse de la situación para obtener lucros indebidos.

"23. Con objeto de controlar adecuadamente los precios de los artículos de consumo necesario en el país, para protección del consumidor, se creará un organismo que armonice dentro del Gobierno las funciones que, sobre el particular, ahora se encuentran encomendadas a distintas dependencias federales. Este organismo fijará también las importaciones y exportaciones de dichos artículos y tendrá la categoría de una Secretaría de Estado.

"Ciudadanos diputados y senadores:

"Hemos precisado las realizaciones del régimen durante el período que abarca este informe.

"En cuanto a nuestras relaciones exteriores, en todas las ocasiones hemos procurado —con firme espíritu de cooperación— servir la causa del entendimiento universal de los países, considerando que la más noble misión que incumbe por hoy a la Humanidad es erigir una paz perdurable.

"Otra conflagración de carácter mundial acabaría con las formas más esenciales de la cultura. Las grandes potencias deben saberlo; ellas en cuyas manos está la capacidad de evitar una nueva catástrofe incalculable. Para ese riesgo, necesitamos fortalecer nuestra calidad ciudadana, desde hoy, teniendo en cuenta nuestro pasado y el futuro que anhelamos para nuestra patria.

"Reflexionemos ahora sobre nuestra situación interior sin perder de vista que somos una parte de la Humanidad y que nuestro país es una de tantas unidades en el concierto de las naciones.

"Hemos expuesto el programa con que el Ejecutivo tiene la confianza de que se resolverán los problemas económicos que se nos presentan y se mejorará la situación del país.

no tomará todas las medidas, dentro de sus facultades, para lograr el cumplimiento de estos propósitos.

"El éxito completo del plan económico proyectado requiere la responsabilidad de los funcionarios y la colaboración efectiva que deben dar todos los mexicanos y los extranjeros vinculados a la economía nacional.

"El encarecimiento de la vida es un fenómeno que inevitablemente sufren todos los pueblos del mundo. Debemos convencernos en México que no podemos ser una excepción y ante esta verdad debemos afrontar toda crisis con decisión patriótica.

"Los contratiempos siempre se adelantan, en cualquiera consideración de la situación de un país, o del mundo, a ocupar el primer lugar y a ocultar con su prominencia otras circunstancias favorables que, si las tomásemos en cuenta al hacer un balance correcto, tendríamos un concepto más ajustado a la realidad.

"Hemos emprendido obras trascendentales, y continuado las empezadas con anterioridad a nuestro ejercicio de Gobierno, demostrando de manera evidente cómo, lejos de ir en descenso la economía, la cultura y el bienestar de la República, se ha superado en todos los órdenes de la vida colectiva.

"La decisión constante del sistema revolucionario mexicano, es rodear a la familia de las garantías necesarias para su existencia, promover y extender a todas las capas sociales iguales facilidades económicas y educativas, sustentando el principio democrático de respetar la igualdad de todos ante la justicia y la ley.

"Las más de las veces se concibe la libertad de expresión únicamente como facultad para manifestar descontento; y donde como en nuestro país esa libertad se ejerce en forma irrestricta, no es extraño que buena parte de las publicaciones periodísticas y los demás medios de expresión, exageren esa nota y muchas veces desorienten a la opinión pública. La prensa sensata, que indiscutiblemente es reconocida como una fuerza moral de primer orden en la comunidad, construye patria cuando sirve a esa opinión pública con la información de la verdad para buscar, basándose en la responsabilidad de cada quien, el bienestar colectivo.

"El respeto a las libertades ciudadanas es el mejor patrimonio de la Revolución. Algunos irresponsables han creído que cuando el Gobierno presencia sin intervenir las extralimitaciones de esas libertades, acusa debilidad en su función dirigente. Mas esto no lo imposibilita para que, si las circunstancias lo requirieran, por bien de México, sea aplicado el mayor rigor de la ley para salvaguardar los intereses nacionales.

"Se han olvidado algunos críticos oportunistas de señalar a los detractores del régimen que se en-



riquecen con el hambre del pueblo y a aquéllos que quisieran llevar al país al desorden con fines egoístas. Quieren con esto, confundir a la opinión pública e inducirla a la pasión y al error, para en cambio permanecer ellos al margen, abusando y lucrando o sacando provecho de la situación.

"En el informe de hace un año, juzgué indicado exhortar a las personas que ejercen el comercio para que, refrenando el ansia de lucro natural en todo hombre, se abstuvieran de aumentar los precios y de toda combinación que produjese ese aumento, sin tomar motivos económicos que lo justificaran.

"Es necesario mejorar las condiciones de vida de los asalariados, usando de medios que no signifiquen ahogar las fuentes de producción y den lugar al nefasto desempleo; por lo que los trabajadores deberán reclamar sus prestaciones legítimas dentro del cauce de la ley, que les otorga protección para organizarse y respeto para el derecho de huelga, la contratación colectiva y demás garantías sindicales.

"Insistimos en el principio de la moralización pública como una de las bases del Gobierno. Por eso, cuando parezca que alguno de mis colaboradores se aparte de esa norma, la acusación será investigada. De la verdad esclarecida se pasará a la aplicación de las sanciones.

"La conducta de los hombres del Gobierno afectan sólo a los intereses conectados con sus funciones, sino principalmente, a los intereses de la nación. Por eso es necesario estimularlos rodeándolos de las garantías que los pongan a salvo de ataques injustos o calumniosos.

"No son estos tiempos los más difíciles para los hombres de sobrellevar la responsabilidad del Gobierno en ningún país del mundo. En todas partes los problemas actuales, con las características de cada nación, tienen no sólo una gravedad mayor, sino más honda y más compleja. La mejor recompensa para cualquier gobernante es la convicción de que cumple con su deber por duro que éste sea. Nuestra finalidad es realizar el bienestar del pueblo, para dignidad de la República.

"En otras partes, los esfuerzos de los gobiernos y de sus pueblos son para recuperar —en lo material y espiritual— lo perdido durante los años de guerra. En nuestro país esa clase de esfuerzos tiene una razón todavía más imperiosa: crear una prosperidad y desarrollar los medios que permitan una condición más humana de la existencia.

"Llegada la Revolución a su madurez, garantizadas todas las libertades y consagrados todos los derechos por la Constitución Política que nos rige, debemos, todos los mexicanos, dedicarnos a producir lo necesario para la satisfacción de las necesidades vitales; a sujetar nuestra conducta a las normas morales; a templar nuestra decisión ante las circunstancias adversas, y a fortalecer nuestra nacionalidad y nuestras instituciones, trabajando sin descanso y poniendo una inquebrantable fe en nosotros mismos; con la conciencia de que, los destinos de las generaciones que nos sucederán, están en nuestras manos. De lo que ahora hagamos, depende el mañana de la patria".

Contestación del Dip. Jesús Aguirre Delgado, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República:

"Cumplo con el alto honor que me ha conferido el Congreso Generald de la República, de contestar el informe que en acatamiento de la Constitución se ha servido usted rendir a la soberanía nacional.

"Las circunstancias por las que atraviesa el mundo son tan inquietantes, señor Presidente, y las que afectan peculiarmente a México han adquirido tales relieves, que el informe que usted ha presentado constituye, por encima de un ritual democrático que la ley establece, un acto de singular trascendencia, al que ha estado atento no sólo esta Asamblea sino también, como pocas veces en su historia, el país entero. Tengo la profunda conciencia de expresar no solamente lo que las Cámaras legislativas federales sienten, después de haber escuchado a usted, sino lo que está ya entrañablemente en la convicción de la ciudadanía toda de México, al decir que con el Informe por usted rendido y con las advertencias y exhortaciones que acabamos de escuchar, México ha reafirmado su fe en usted como Primer Mandatario, su confianza en el bien encarrilado progreso de la nación y, sobre todo, la certidumbre de que fundamentalmente el país goza del más viril vigor para proseguir su desenvolvimiento, para mantener sus instituciones, y para hacer frente con nobleza y capacidad a las circunstancias que los tiempos actuales acarreen o que el futuro inmediato pueda provocar.

"Se basa esa convicción en hechos perfectamente comprobables. Así, en lo tocante a la política interior, en México se ha mantenido con firmeza la observancia de los mandamientos constitucionales y de las leyes derivadas, en lo que atañe a las relaciones del Ejecutivo con los demás poderes de la Unión y con los Gobiernos de las entidades federativas. A su vez, las autoridades de la República, siguiendo la pauta que el propio Jefe del Ejecutivo les ha señalado, han brindado protección ade-



cuada a las garantías individuales, y al ejercicio de los derechos políticos, México se enorgullece, señor Presidente, de mantenerse a la vanguardia de las naciones del mundo en cuanto al respeto que a sus gobernantes les merecen las libertades democráticas del pueblo. Y es especialmente grato constatar que el celo del Gobierno de la República acompaña a los ciudadanos cuando salen del territorio nacional, mereciendo los parabienes del Congreso de la Unión, por haberse obtenido mejores prestaciones económicas para nuestros connacionales que emigraron de braceros a los Estados Unidos de Norteamérica, y por no haberse autorizado la contratación para aquellas regiones en donde se han registrado actos discriminatorios.

"En otro aspecto de esta materia, relativo al respeto para los derechos ciudadanos, cabe también felicitar al Ejecutivo por su decisión, conveniente para la vida institucional de la República, de dar oportunidad de un debate más extenso sobre el proyecto de reformas a la Ley Electoral de Poderes Federales, en vista de que diversos sectores políticos del país expresaron sobre el particular opiniones encontradas.

"Es asimismo satisfactorio el informe que usted ha rendido sobre la labor de la Procuraduría General de la República, que en atención a problemas sociales bien entendidos, adoptó medidas inmediatas de carácter general; y el Congreso nacional se une al país entero en el sentimiento de legítimo orgullo por haberse encomiado, en el seno del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, la energía con que México ha venido luchando contra los traficantes nacionales e internacionales de drogas prohibidas.

"El Informe de usted evidencia el adelanto que se viene logrando en los Territorios Federales, a los que la nación debe una continuada atención por lo que representan para la riqueza nacional y para la soberanía de la República.

"En lo referente al Distrito Federal, esta representación nacional queda enterada de las importantes obras materiales, de trascendencia definitiva para los servicios urbanos y generales de la ciudad de México.

"En el capítulo de la Política Exterior, ha llenado la aspiración del pueblo mexicano el constatar que el Gobierno ha seguido la línea de contribuir a la organización de una convivencia sustentada en la soberanía de los Estados del mundo, respetuosa de la dignidad del hombre y orientada hacia la consolidación de la paz mediante el perfeccionamiento de la democracia y de la justicia social.

"Tomamos debida nota de las múltiples actividades que en este orden de cosas han correspondido al Ejecutivo nacional; actividades en las que se destaca el sentido del decoro patrio puesto al servicio de un mejor entendimiento entre los pueblos, tanto dentro de la Organización de las Naciones Unidas como dentro del Sistema Interamericano y en las relaciones directas de nación a nación. De modo especial reiteramos nuestra confianza al Ejecutivo por la manera atinada con que ha llevado a cabo su labor de fomentar entre los pueblos el espíritu de paz que anima a México, y de impulsar todo aquello que, como el mejoramiento en las condiciones de vida de todos los trabajadores del mundo, como la declaración internacional de los derechos y deberes del hombre y de las garantías a la libertad de información, prueban la existencia de una conciencia universal.

"En política social el Informe que contesto entraña materias que significan el leal cumplimiento por el Ejecutivo nacional, del programa de gobierno elaborado en diálogo con el pueblo mismo durante la pasada campaña electoral, y que usted, señor Presidente, se hizo garante de cumplir.

"En Educación Pública se advierte un ritmo de trabajo adecuado a las urgencias del país, destacándose la campaña de construcción de escuelas concebida por usted y que ha polarizado la cooperación de todos los sectores de la sociedad que entiende este afán como un gran ímpetu para convertir en patrimonio de todo el pueblo de México el pan de la cultura, que es arma y medio para aumentar el rendimiento de sus esfuerzos aplicados a lograr su bienestar y la integración de una nacionalidad firme y vigorosa. Este hecho pone de manifiesto que el pueblo comprende cada vez con mayor claridad los altos fines y nobles propósitos de la Administración, a la vez que la Administración demuestra una comprensión cada vez mayor de las necesidades y de los deseos del pueblo en materia educativa.

"La labor del Ejecutivo en materia de Trabajo y Previsión Social muestra de manera elocuente el hecho, que en todo momento debemos tener presente, que México ha conseguido una paz social basada en la justicia, como fundamento común de los derechos de todos los factores del trabajo. Son de especial mención los esfuerzos de México para la defensa de la mujer y de los menores de edad que trabajan, y para la seguridad industrial en general. Era esto necesario y se ha cumplido, para que la industrialización en que el país está empeñado, evitara aquellas injusticias que la revolución industrial provocó cuando hizo su aparición en otros países.

"Se enlaza debidamente con esos esfuerzos justicieros, la labor del Ejecutivo para prevenir enfermedades y mejorar la salud del pueblo, en campañas como la antipalúdica y la antituberculosa así como lo realizado para contener la onchocercosis, la poliomielitis, el tifo, el cáncer, las enfermedades venéreas, el bocio, la lepra y el mal del pinto, haciendo llegar los beneficios de la salubridad a la población más humilde del país.

"La obra del Instituto Mexicano del Seguro Social, que aplicó cincuenta y siete millones de pe-



sos a prestaciones en especie y cinco millones a indemnizaciones, pensiones y subsidios, ha colaborado para fincar en México una constructiva política de obligación democrática entre el Estado y el individuo trabajador.

"En lo tocante a la labor agraria del Gobierno, se advierte, con satisfacción, que ajustándose al ritmo de las circunstancias actuales, el Ejecutivo nacional prosigue sin mengua ni declinación y con un evidente aumento en el rendimiento de trabajo, la obra revolucionaria que tanto ha contribuido a la formación del México actual.

"Es confortante constatar que los auténticos pequeños propietarios y ejidatarios, a veinte meses de distancia de la inauguración del régimen por usted presidido y de la reforma del artículo veintisiete constitucional en materia agraria, concurrieron con sus productos a los mercados de emergencia para cooperar con el Gobierno en una entusiasta campaña de abatimiento de los precios que pretendían ser inflados por los acaparadores intermediarios que confunden criminalmente su lucro personal con la prosperidad de la nación.

"Conviene subrayar, dadas las circunstancias actuales de escasez de viviendas la obra realizada por el régimen para la construcción de casas baratas para empleados, obreros, clase media, soldados y la gente más humilde de condición económica, debidamente detallada en el Informe presidencial y que, sin duda, es el comienzo de realizaciones cada vez mayores.

"En cuanto a obras nacionales, el programa del Ejecutivo ha sido, lógicamente, de concluir las ya iniciadas, para obtener de las cantidades invertidas y trabajos realizados el más rápido y mayor aprovechamiento en bien de la economía nacional; pero conviene hacer incapié en los siguientes hechos:

"El programa, en plena realización, de aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos de la nación, tiene un gran prestigio internacional, por ser México un país que comprende en su programa de Gobierno un esfuerzo técnico de gran categoría. Ha logrado en veinte meses de Gobierno más de un cuarto de millón de hectáreas bajo riego, ritmo constructivo que cuadruplica el rendimiento medio de veinte años de trabajo organizado en esta materia, y por lo que respecta a obras para introducción de agua potable, es un hecho insólito que se estén realizando trabajos en ciento veintinueve pueblos de la República para dotar a más de un millón y cuarto de habitantes del preciado líquido para la satisfacción de sus necesidades.

"Como no es posible hablar de industrialización, si no se plantea la creación de fuentes de energía como claramente se desprende del Informe de usted, se hace particularmente notable el extraordinario rendimiento en materia de instalaciones de producción de energía eléctrica, que dan un potencial instalado en doce meses de ciento cuarenta y un mil kilowats, que incrementan las posibilidades energéticas del país en un veinte por ciento, con relación a la capacidad nacional en el momento de tomar usted posesión de su cargo.

"La conexión por ferrocarril de la Baja California con el resto del país, ha venido a consumar un viejo ideal, llenando una evidente necesidad de integración de aquel lejano Territorio a la economía de la nación.

"El inusitado rendimiento de dos mil quinientos doce kilómetros de nuevas carreteras revestidas y mil seiscientos veintisiete kilómetros petrolizados, hacen que por ello y por las grandes realizaciones ya anotadas, la nación entera deposite su fe y su confianza en un régimen que da cumplimiento en forma estricta a su programa de trabajo.

"Es satisfactorio saber que el organismo del Ejecutivo para la inspección administrativa que supervisa las obras que se ejecutan por contrato, ha logrado grandes economías, llevándonos al convencimiento de que a medida que vaya aprovechando la experiencia que ha adquirido, su labor será cada vez más eficiente.

"Las obras marítimas nos han merecido especial atención. En el desarrollo de sus litorales tiene la patria un amplio campo de engrandecimiento, y todo lo que redunde, como lo realizado en el período a que se contrae el Informe de usted, señor Presidente, a mejorar las condiciones de las zonas marítimas, es una contribución efectiva para forjar un México mejor.

"La labor del Ejecutivo en materia de Defensa Nacional tiene, señor Presidente, una alta significación, ya que en México, uno de los más nobles logros revolucionarios ha sido armonizar a las fuerzas armadas de la nación con el pueblo, creando un Ejército y una Armada en cuya lealtad, disciplina y sentido de responsabilidad, la patria finca su honor y en cuyas filas la ciudadanía se complace en servir y se enorgullece de portar con hombría de bien, el uniforme. Por eso ha sido de especial interés todo lo relativo a la reorganización del Ejército, y cuanto se ha venido realizando para el mejoramiento intelectual, moral y material de los miembros del Instituto Armado y la Marina Nacional inclusive.

"La soberanía nacional y el pueblo toman nota con satisfacción, que en el presupuesto del año entrante todos los miembros del Ejército disfrutarán del sobre-haber concedido solamente a los encuadrados, así como de los beneficios que el Banco del Ejército y la Armada ha prestado a los soldados de la República que han acudido a él.

"En el campo fundamental de la política económica la labor del Ejecutivo de su digno cargo fué más delicada y más compleja porque ha sido en el campo económico, donde se han hecho sentir más fuertemente las consecuencias de la guerra, y porque es también en ese campo en el que más angustiosamente se afana nuestra población desde que

cesó la lucha armada revolucionaria y se pudo, al amparo de las conquistas obtenidas, emprender de lleno la reconstrucción de México. Es importante tener presente el hecho de que, al irrumpir la Guerra Mundial en mil novecientos treinta y nueve, México se hallaba en vías de realizar un inmenso esfuerzo correspondiente al período económico constructivo de nuestro gran movimiento social que simboliza usted señor Presidente y que con tanto vigor realiza, ya que para ese entonces se había logrado lo más difícil del reparto agrario y se había recuperado el dominio soberano de la nación sobre la riqueza petrolera. Hubiera bastado eso para que las energías nacionales tuvieran a manos llenas obra en la que ocuparse y preocuparse. Pero sobrevino el conflicto armado más grande de todos los tiempos, y tenía que afectar a México como afectó a todos los pueblos de la tierra. De pronto, parecieron nuestros problemas reducirse en proporciones y hasta hubo una apariencia de que se resolvían favorablemente para el país; a tal grado, la ayuda exterior para el desarrollo de algunas de nuestras industrias, pareció singnificar prosperidad. La minería dejó, al incrementársela grandemente para fines bélicos, ganancias halagüeñas: capitales del extranjero se acogieron a las seguridades y ventajas que por el momento les brindaba México, y aunque infinidad de veces aconsejaban no considerar esa bonanza transitoria como un bien constante y firme, se llegó a crear una especie de hábito de holgura económica. Pero terminada la guerra, y al buscar el mundo formas para reajustar su economía, que en la mayoría de los países estaba destrozada y aún no sale de los escombros, la situación necesaria, lógica e inevitablemente tuvo que cambiar para nosotros.

"Usted, señor Presidente, lo previó con la mayor amplitud en el intercambio que sostuvo con el pueblo mismo durante su grandiosa campaña electoral y ante tales posibilidades futuras, cifró usted la acción y el bienestar de México en el fortalecimiento del sentido moral de la nación entera, para afianzar la responsabilidad mancomunada del Gobierno y del pueblo (instituciones obreras, patronales, industriales y comerciales, así como las de guía de la opinión pública que forman la prensa, el teatro y el radio), y "Moralización", fué la clave del programa de gobierno que usted propuso y que el pueblo clamorosamente aceptó. De ese modo, con serenidad anunció usted que podíamos los mexicanos mirar sin inquietud el porvenir inmediato. La labor desarrollada por el Ejecutivo en el período que abarca su Informe, debe juzgarse sobre esa base.

"Señor Presidente, mucho más tarde que otros pueblos ha resentido México lo que a todas las naciones ha afectado. La necesidad de bajar la correspondencia de nuestro peso con relación al dólar, que es la medida universal, ha sorprendido a muchos. En ningún momento faltaron las advertencias acerca de lo deleznable de la situación económica mundial, de la que no podíamos permanecer aislados. Pero cuando la nación más poderosa de la tierra, la más rica y mejor organizada en la plenitud de su grandeza industrial, se ha visto irremediablemente envuelta en los tentáculos de lo que los economistas llaman la inflación monetaria, y cuando su población se ha venido debatiendo en un constante elevarse el costo de la vida, es asombroso que haya quien pudiera haberse imaginado que México iba a librarse de semejante contagio, si lo podemos llamar de ese modo, cuando cinco de los seis países que hay en el mundo con balanza comercial favorable, hace ya tiempo que devaluaron sus monedas nacionales. Ese fenómeno, para cuyas soluciones se agudizan los más claros ingenios de la economía del mundo, no puede de ningún modo achacarse a la política económica del Gobierno de México; y antes, señor Presidente, lo que es verdaderamente causa de asombro es que, pese a todo ello, la economía mexicana siga con una firmeza que mucho desean para sí otros países de la tierra.

"Y ello se debe a que con desvelo, sin descanso ni tregua, el Ejecutivo nacional que usted preside se ha dedicado a resolver infinidad de los problemas económicos de la nación, cuya existencia ha sido a veces difícil de percibir, por el hecho de que cuando debían presentarse ya estaban resueltos. El Informe que acaba usted de rendir lo expone con toda claridad, pero de manera tan concisa y contenida que son de subrayar los logros realizados.

"En el ramo de la Minería atendió el Ejecutivo a la creación de normas que defendieran esa industria primordial y la impulsaran. La acción estimulante del Gobierno respecto de la industrialización del país, se enfocó eficazmente al desenvolvimiento de nuestras industrias básicas. Seiscientas setenta y siete empresas industriales se establecieron, con una inversión de ciento veintiséis millones de pesos. Y debe señalarse al respecto que, mientras las crisis económicas se distinguen y reconocen, se anuncian, mantienen y realizan sus estragos, con el fenómeno de las quiebras de las empresas establecidas, la realidad en México es, como queda indicado, que se establecen empresas nuevas, se invierten capitales respetables, y se abren nuevas fuentes de trabajo y de producción.

"Para fomentar el desarrollo industrial, aumentan en el país las plantas generadoras de fuerza eléctrica, y la iniciativa privada coopera en esta labor que el Gobierno es el primero en impulsar. Aquí también debe señalarse, que cuando ocurre una crisis económica, una crisis verdadera, el capital privado se retrae y se esconde, huye y se atemoriza, mientras que en México el fenómeno es todo lo contrario, el capital privado, como nunca, se hace presente y actúa en la vida económica. Y al mismo tiempo que al capital privado el campo se abre también al movimiento cooperativista , y



se establecen en el país cincuenta y seis cooperativas nuevas.

"Prevaleciendo esas circunstancias, que indican claramente las facilidades con que cuentan las inversiones y el hecho de que rinden pingües ganancias, fué preciso, y así lo realizó el Ejecutivo que usted tan dignamente preside, llamar a esas fuentes de riqueza a cooperar con una tributación justa, a los esfuerzos del Estado que son para el beneficio de toda la nación. En esta ardua labor, que toca en carne viva los intereses que suelen ser, humanamente, los más egoístas, el Gobierno ha actuado con un tino y una prudencia encomiables, a tal grado que, a pesar de la desproporción que se observa en nuestro país entre el ingreso nacional y las cargas fiscales, cargas que son menores que las que soporta la mayor parte de los países americanos, el Gobierno se ha abstenido de proponer el alza de las cuotas del impuesto sobré la renta y se ha obstenido también de crear impuestos con fines puramente fiscales.

"Laudables también han sido los esfuerzos, y satisfactorios los resultados, dentro de lo posible, obtenidos por el Gobierno a fin de convencer a los países con quienes comercia, de la prudencia y justicia de los propósitos mexicanos referentes a las modificaciones arancelarias existentes. La industria nacional ha merecido y obtenido la constante defensa de sus justos intereses, por parte del Gobierno de la República.

"Esta representación nacional toma nota con satisfacción de la atención prestada al crédito público que honra al régimen. Que la solvencia nacional se mantiene firme. Que la deuda pública se ha reducido de manera que no ha contribuído en el año que cubre este informe, al proceso inflacionario.

"Que la plaga de la fiebre aftosa, que ha sido un obstáculo tan serio para el desenvolvimiento del programa de gobierno, ha venido cediendo, a base de la vacunación propuesta por el mismo. Que las garantías brindadas con efectividad para el estímulo del agricultor, han venido contribuyendo al aumento notable de producción, y también, señor Presidente, a la confianza de la nación en el Gobierno. Y es algo de la categoría de un triunfo que profundamente anhelaba la nación, constatar que en el año de este informe se logró que en los principales productos agrícolas hubiere excedentes exportables después de llenar las necesidades nacionales y que no se importara un solo grano de maíz.

"Que el programa de los Ferrocarriles Nacionales, que era ya angustioso mucho antes de entrar en efectividad el actual régimen, ha presentado las características económicas determinantes que obligan a una reorganización interior, que se hace tanto más imperativa cuanto que no han constituído una solución definitiva para resolver las finanzas ferrocarrileras, el asumir el Gobierno Federal las obligaciones de su deuda ni el gestionarles créditos importantes. Pero al mismo tiempo que se considera esa situación, tomamos debida nota de lo que significa la construcción de nuevas vías férreas, la adquisición de nuevo equipo, y el mejoramiento general de las vías existentes, con lo que ha mejorado considerablemente el sistema ferroviario nacional.

"Satisfactorio es comprobar que las actividades de la industria petrolera nacional alcanzaron un nivel muy superior al obtenido en años anteriores, aumentándose la explotación y la perforación con el resultado de trece pozos productores de los cuarenta y siete perforados, estando en vía de perforación cuarenta y un pozos. El aumento de más de diez por ciento en la producción diaria es un ritmo prometedor, así como prometen también la terminación del gaseoducto de Misión a Monterrey, la iniciación del gaseoducto de Poza Rica a México, la terminación de las obras complementarias de la refinería del Distrito Federal para la elaboración por primera vez en México de gasolina de ciento treinta octanos, y las demás obras de la naturaleza de las mencionadas, que se han emprendido ya, así como el aumento de nuestro flota petrolera y finalmente, el hallazgo, por esfuerzo puramente mexicano, de nuevos mantos petroleros, que razonablemente prometen una resolución económica nacional.

"Las razones expuestas por usted, señor Presidente, que resultaron en la devaluación del peso respecto del dólar, satisfacen el interés que a este respecto se ha provocado en el país y permiten un conocimiento exacto de las causas que justifican esa medida. En efecto, frente a la situación mundial de la que no podemos permanecer ajenos y frente a las condiciones existentes en la República, que usted se ha servido explicar ampliamente, el haber conservado por más tiempo el tipo de cambio de cuatro ochenta y cinco hubiera obligado a la aplicación de disposiciones excesivamente drásticas, como son la restricción del crédito, la suspensión de obras públicas y, en general, la reducción de las actividades productivas. Con ello se hubiera provocado la desocupación, al contraerse la economía general. Usted, sabiamente prefirió sacrificar el tipo de cambio en aras de la estabilidad económica interna del país, y es de subrayarse el hecho de que de ese modo no se ha producido desastre alguno. México sigue con la determinación de incrementar su grandeza, obtenida por lo único que hace desarrollar a las naciones —como usted bien lo ha dicho—: el trabajo de sus habitantes.

"La representación nacional siente que todo el pueblo de México desea decirle que este es como un día de consagración al llamado que usted le hace: la devaluación del peso no ha significado ni significará la devaluación de la calidad del pueblo de México. Frente a esa medida necesaria se ha acrecentado el valor del mexicano.

"Especialmente es esto así, ya que el Gobierno

no ignora que la devaluación afecta adversamente a grandes grupos sociales, sobre todo a los de ingresos fijos.

"Para conservar el poder adquisitivo de los salarios, a fin de que no se reclamen alzas pronunciadas de los mismos, con lo que se caería en un círculo vicioso, es verdaderamente indispensable, como usted lo ha señalado, señor Presidente, que las subsistencias se mantengan lo más estable posible, luchándose contra toda alza que no esté impuesta por una elevación directa en el precio de las materias primas o de otros gastos en moneda extranjera.

"Las medidas que ante la situación económica se propone poner en práctica el Ejecutivo, merecen el apoyo consciente del país. Usted, señor Presidente, las ha detallado con toda claridad en su Informe. La juiciosa conciencia nacional sabrá meditarlas con el detenimiento necesario para hacerlas propias y coadyuvar con firmeza a su realización, en lo que al pueblo compete, y estimo que el Congreso nacional dará su aprobación a aquello que es de su resorte.

"Podría decirse que está a prueba el funcionamiento de la democracia en México; pero no es eso, sino algo más: se ha superado la etapa de las pruebas y la democracia funciona en México como costumbre natural.

"Señor Presidente de la República:

"El Informe de usted, ha proporcionado a la conciencia nacional, los datos precisos y necesarios para que, yuxtaponiendo los contratiempos que el régimen ha vencido a los progresos alcanzados por el país, se pueda hacer un balance correcto y alcanzar un concepto ajustado a la verdad.

"Se ha mantenido México a la altura de su más noble tradición en lo internacional. En lo interior, se ha superado en todos los órdenes la vida colectiva. Sin alardes demagógicos, porque ellos son contrarios a la idiosincrasia personal de usted, se ha empeñado el Ejecutivo en rodear a la familia de las garantías para su existencia y de promover y extender a todas las capas sociales iguales facilidades económicas y educativas, bajo el principio democrático de respetar la igualdad de todos ante la ley y en lo referente a las oportunidades para el mejoramiento de cada individuo.

"La fidelidad a la Revolución la ha fincado usted en el respeto a las libertades ciudadanas. Y no lo ha arredrado en ese propósito, el fenómeno de los irresponsables que no conciben el ejercicio de la libertad, sino como desahogo de inquietudes, pasiones y descontentos personales o como aprovechamiento de egoísmos y concupiscencias sin medida.

"Esta nota de incomprensión ha sido a veces exagerada por las publicaciones periodísticas, con lo que, en detrimento de su verdadera función, antes que ilustrar, suelen descarriar la opinión pública.

"Por cuanto a los derechos políticos, tenga usted la seguridad, señor Presidente, que del seno del Congreso de la Unión saldrá una Ley Electoral de acuerdo con la tradición democrática de México, de acuerdo con nuestras costumbres ciudadanas y conforme con la idiosincrasia del pueblo mexicano. Todos los sectores, por encontradas que sean sus ideologías, serán oídos. Nos alejaremos de toda imitación exótica o innovación que no esté comprobada por la experiencia, porque no son los tiempos de hacer ensayos, sino de garantizar con medidas bien probadas que la expresión democrática en los comicios para la elección de Poderes Federales será genuina y por eso mismo respetada.

"El pueblo sabe perfectamente quienes han desoído el noble y alto llamado de usted; quienes se han valido de situaciones especiales para especular con las necesidades nacionales, subiendo los precios indebidamente y obteniendo ganancias ilícitas; quienes, en fin, han traficado con su conducta rebajando la dignidad con que se debe ejercer la libertad.

"Nunca está de más insistir en la responsabilidad de los funcionarios e igualmente en la responsabilidad de la ciudadanía y de las instituciones privadas. Nada más justo, en consecuencia, que a tales funcionarios se les rodee de las garantías esenciales para que estén a salvo de ataques injustos o calumniosos. No de otro modo sería posible exigir a esos funcionarios la responsabilidad cabal que la patria y las leyes determinan. Para bien de México, el pueblo confía en que usted sabrá aplicar, si las circunstancias lo llegaran a requerir, el rigor de la ley para salvar los intereses nacionales.

"La norma de usted, de justicia para todos y privilegios para nadie, está vigente y evidente en sus esfuerzos. En la conciencia del pueblo, vive presente esa norma, como cuando su voto lo ungió para Presidente de la República.

"México está con usted, señor Presidente, dispuesto al trabajo, firme en el propósito de la moralidad inequívoca, templado ante las circunstancias adversas, que sufrimos al igual que los demás pueblos de la tierra, y con fe indeclinable en la capacidad de la patria, para el logro de un bienestar merecido.

"Los tiempos actuales son, el realidad, difíciles para los gobernantes en todas las latitudes, máxime para aquellos que, como usted, cifran su satisfacción en cumplir con su deber por duro que este sea, forjando el bienestar del pueblo y manteniendo la dignidad de la República.

"El Congreso de la Unión expresa a usted, señor Presidente, su solidaridad y, en nombre del pueblo, su gratitud".



El Lic. Miguel Alemán, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1949

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, informo al pueblo, por conducto de vuestra soberanía, sobre el estado general de la administración pública del país, a partir del primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

"Capítulo I (424)

"Política Interior.

"En política interior, se observaron los mandamientos constitucionales y las leyes derivadas de ellos, en las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las entidades federativas, así como en la vigencia efectiva de las garantías individuales y el ejercicio de los derechos políticos.

"Las Legislaturas locales de los Estados de Guanajuato por una parte, y de Querétaro y Michoacán por la otra, designaron gobernador substituto e interino respectivamente.

"Se celebraron elecciones para diputados locales y ayuntamientos en los Estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Sonora, Tamaulipas y Nuevo León. En el Estado de Querétaro se eligieron diputados locales. Y en los Estados de Coahuila, Colima, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca y México, se verificaron elecciones para autoridades municipales.

"Me es satisfactorio informar que con motivo del ejercicio de los derechos políticos no se alteró el orden público y que la conciencia ciudadana del país se manifestó en forma que revela la superación de nuestra capacidad cívica y el creciente perfeccionamiento de las instituciones.

"Con motivo de las elecciones para diputados federales, la Comisión Federal de Vigilancia electoral cuidó de que se cumplieran todos los preceptos de la ley de la materia y se impartieran garantías a los partidos políticos registrados.

"Durante el período ordinario de sesiones del honorable Congreso de la Unión, el Ejecutivo Federal envió por conducto de la Secretaría de Gobernación iniciativas de leyes y decretos que oportunamente merecieron su consideración y la mayoría de ellos, su voto aprobatorio. Por su importancia menciono la ley que crea el Instituto Nacional Indigenista; Ley Orgánica de los Ferrocarriles Nacionales de México; reformas a la Ley General del Timbre; reformas a la Ley Forestal; Ley del Impuesto Sobre Utilidades Excedentes y Ley Orgánica de la Comisión Nacional de Electricidad.

"En período extraordinario, el honorable Congreso de la Unión aprobó entre otras iniciativas, la reforma a la Ley General de Instituciones de Seguros y reformas a la Ley Electoral.

"Se pusieron en vigor por haber sido aprobadas oportunamente por las Cámaras Legisladoras tanto federales como de los Estados, reformas a la fracción primera del artículo 20, adición a la fracción I del artículo veintisiete y reformas a la fracción treinta y nueve del artículo setenta y tres, todos de la Constitución General de la República.

"Se concluyeron por la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría del Distrito Federal los anteproyectos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito y Territorios Federales, del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en materia del Fuero Común y para toda la República en materia del Fuero Federal y está por terminarse el anteproyecto de Código de Procedimientos Penales.

"La Comisión Nacional de Turismo fomentó el turismo interior y exterior con miras a hacer de él una verdadera industria capaz de contribuir a la vida económica del país. Se documentaron ciento setenta y seis mil turistas. Se dió la calidad de inmigrados a cuatro mil ochocientos extranjeros y funcionó eficientemente el registro nacional de ellos.

"La Procuraduría General de la República desarrolló sus funciones con apego a los principios legales que rigen sus actividades, cumpliendo eficientemente con su misión de consejera jurídica del Gobierno.

"La actividad persecutoria se desarrolló cuidando que todas las garantías inherentes a la integridad de la persona humana, a su libertad y a su vida, fueran respetadas, mantediéndose incólume la libertad de imprenta y el libre ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos.

"El prestigio internacional de México se mantuvo en forma brillante ante la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de la Organización de Las Naciones Unidas y fué felicitado por las actividades desarrolladas por la represión del tráfico y de la producción de narcóticos.

"Con motivo de la reforma a la fracción primera del artículo veinte de la Constitución, que aumentó el límite máximo de la garantía que deben otorgar los procesados para obtener su libertad bajo fianza, el Ministerio Público Federal y la Procuraduría del Distrito y Territorios vigilaron celosamente se cumpliera el mandato de la ley.

"En el Distrito Federal y Territorios se tuvo especial cuidado en las querellas y denuncias que



diversos grupos de trabajadores han presentado contra sus dirigentes, procediéndose con toda equidad para conseguir el triple propósito de que: no se utilice la Ley Penal como arma indebida en los conflictos intergremiales; que el Estado no tenga intervención distinta a la autorizada por la Ley del Trabajo, y que no queden impunes los delitos cometidos con motivo de luchas internas sindicales.

"La Tesorería del Distrito Federal en el ejercicio fiscal de mil novecientos cuarenta y ocho recaudó doscientos veintiséis millones ochocientos nueve mil pesos.

"Del primero de enero al treinta de junio del presente año su recaudación arrojó ciento veintiocho millones seiscientos cuarenta y un mil pesos, que comparada con el primer semestre del año pasado, significa un aumento considerable. En el mismo lapso del presente año el Departamento ha erogado sólo ciento diez millones del presupuesto aprobado de doscientos treinta y seis millones de pesos.

"El aumento en la recaudación, es el resultado de las reformas introducidas en los sistemas impositivos y de administración.

"Compenetrados de la urgente necesidad de traer mayor volumen de agua potable a la ciudad de México, se han proseguido los trabajos de Lerma; se perforaron veintinueve pozos, ampliándose la red de distribución en cincuenta y un kilómetros; y se adquirieron trece nuevos camiones tanques para dotar de agua potable a las colonias proletarias.

"Se está trabajando en la pavimentación a base de concreto en las principales arterias de la ciudad y al mismo tiempo se están haciendo instalaciones en el tendido de red de agua, drenaje, luz, teléfonos, iluminación, reforestación y ornato. El Paseo de la Reforma quedó totalmente pavimentado. El segundo tramo de la avenida Chapultepec y la calzada México a la Villa, quedarán terminados en el presente año. Se continuó la urbanización y pavimentación de diferentes avenidas y se construyó la carretera Ixtapalapa-México-Puebla.

"Se modernizó el alumbrado de las principales avenidas de la ciudad y se amplió en varias colonias, colocándose veinticinco mil lámparas. Se inició la construcción de la vía de comunicación de Este a Oeste de la ciudad sobre el antiguo cauce del río de La Piedad.

"Se terminaron seis mercados de emergencia y cuatro para el comercio regular. Se construyeron cincuenta y dos casas habitación que se donaron a familias humildes, cinco edificios destinados al acondicionamiento de centros de trabajo para mujeres; el de la Escuela de Policía y numerosas reparaciones de edificios públicos.

"Se continuó la lucha contra la carestía de la vida en el Distrito Federal, procurándose elevar la calidad del pan, conservando su precio, mediante el estímulo o lo modernización de la industria, y se han terminado los estudios necesarios para conseguir el sustituto del carbón vegetal. Se han sostenido el abasto de la carne y su precio oficial y se obtuvo un nivel aceptable en el precio del maíz.

"Se ha procurado fijar los derechos de los colonos para que los ejerzan de acuerdo con la ley. Se reorganizó la Colonia Infantil para hijos de reclusos de la Penitenciaría. Se cooperó en la campaña de alfabetización y en la de construcción de escuelas. Se adquirieron treinta y seis nuevos camiones colectores de basura y cuatro máquinas regadoras. Se mejoraron las condiciones físicas, económicas y técnicas de la policía y se le dotó de cuarenta automóviles más para patrullas y al cuerpo de bomberos, de cinco bombas, ocho carrostanque y un carro transporte. Se mejoró el servicio en la vigilancia del tránsito y estacionamientos. Se aumentó el personal de agentes, peritos e inspectores.

"En el Territorio Norte de Baja California se incrementó la agricultura, particularmente en el cultivo de algodón, del que se sembraron sesenta y siete mil seiscientas setenta y cuatro hectáreas —de las que son de nuevo cultivo— ocho mil sesenta y dos.

"Están por concluirse nueve escuelas por el Gobierno y siete más con la cooperación de particulares. Se acondicionaron y pusieron en uso tres campos deportivos. En Ensenada se perforaron dos nuevos pozos de abastecimiento de agua potable para la población. En Mexicali y Ensenada se mejoró el drenaje, se construyeron banquetas y se continuó la pavimentación de las calles. Con la cooperación de la Federación y de particulares se pavimentaron dieciséis kilómetros en la carretera Tijuana-San Luis-Río Colorado. Se substituyó el puente Pasadena por el Paso Morelos.

"En Tijuana se construye un hospital con capacidad para setenta y dos camas. Con la cooperación privada se termino en esa ciudad una guardería infantil y se reparó el edificio que ocupaba la Escuela Correccional para instalar en él una Unidad de Salubridad y Asistencia. En Mexicali se terminó el edificio del Centro Materno-Infantil "Josefa Ortiz de Domínguez".

"En el Territorio Sur de Baja California se abrieron al cultivo cuatro mil trescientas hectáreas y se exportaron diversos productos agrícolas. En San Ignacio se construyó un canal de riego y se amplían los sistemas de Todos Santos y el Pescadero. Con bombas operadas con motores "Anáhuac", se logró intensificar la pequeña irrigación.

"En La Paz se inició la construcción de la Es-

cuela Normal Urbana. Está casi concluído el dispensario antituberculoso y se terminaron las obras de ampliación del malecón Sur, continuándose las del Norte. Se reparó el campo de aterrizaje de la capital del Territorio y se concluyeron los de los Planes y San José del Cabo, se continúan obras de ampliación en el de Loreto y de construcción en el de Cabo San Lucas. Se proporcionó vacuna antituberculosa a nueve mil niños.

"En el Territorio de Quintana Roo se prosiguió la construcción de la escuela del poblado de Saczán y la de un mercado y sistema de agua potable en Chetumal.

"Se autorizó la explotación de un millón de kilos de chicle y se otorgaron permisos para la exportación de once mil metros cúbicos de maderas preciosas.

"Capítulo II.

"Política exterior. (425)

"En la esfera de las relaciones internacionales, los esfuerzos del Gobierno de México se han concentrado en el anhelo de contribuir a la realización de una paz justa y duradera en el mundo.

"En la tercera Asamblea General de las Naciones Unidas, la Delegación de México obtuvo aprobación, por unanimidad, de su proposición en el sentido de que se exhortara a las cuatro Potencias —o sean Francia, Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética— para que redoblaran sus esfuerzos tendientes a una pronta conclusión de los tratados de paz y para que asociaran en los trabajos correspondientes a todos los demás países que contribuyeron a la victoria de las Naciones Unidas. La reunión, en París del Consejo de los Ministros de Relaciones Exteriores constituye indicio de que nuestra excitativa correspondía a las aspiraciones universales de paz. En la citada Asamblea General se aprobó, asimismo, una moción mexicana para que se considerara como uno de los derechos esenciales del hombre, el recurso ante los tribunales nacionales que tenga por objeto hacer respetar las garantías individuales. La Delegación de México recibió numerosos testimonios de reconocimiento por sus destacadas actuaciones en la redacción de un proyecto de Convención sobre la Transmisión Internacional de Noticias y el Derecho de Rectificación; en la adopción del castellano como lengua de trabajo de la asamblea general y en el examen del problema de las antiguas colonias italianas.

"México ha seguido prestando su colaboración a las agencias especializadas de las Naciones Unidas. Entre éstas, la que está consagrada a la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) ha tenido contacto más íntimo con México debido a la celebración, en esta capital, de su segunda Conferencia General. Durante la tercera, efectuada en Beirut en octubre pasado, se incluyó el español como lengua de trabajo de la Conferencia por iniciativa de la Delegación de México. Un mexicano distinguido, el señor Jaime Torres Bodet, fué electo director general de la organización.

"México fué invitado por las Naciones Unidas para designar a miembros de nuestro Ejército para integrar la Comisión de Tregua entre la India y Pakistán. Asimismo, otro representante, para figurar en la Comisión Visitadora de Territorios sujetos a fideicomiso en el Africa Occidental.

"El Gobierno de México votó en favor del ingreso de Israel a las Naciones Unidas, reconociendo así la existencia de dicho Estado como miembro de la Comunidad Internacional, porque se realizaron las condiciones pacíficas a que me referí en mi Informe anterior.

"El veintitrés de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho se depositaron en la Unión Panamericana los instrumentos de ratificación del Gobierno de México a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y al Tratado Americano de Soluciones Pacíficas. El Consejo de la Organización hubo de actuar por primera vez, a mediados de diciembre último, como órgano provisional de consulta de los Estados americanos, de conformidad con el Tratado de Río de Janeiro, en ocasión del conflicto que entonces se suscitó entre las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua. La feliz terminación de este conflicto fué para nosotros causa de singular complacencia. La Comisión sobre Métodos para la solución Pacífica de Conflictos, presidida por el representante de México, conoció, en el período a que se contrae el presente Informe, de las controversias que se suscitaron entre la República Dominicana y Cuba y entre Haití y la República Dominicana.

"En la Comisión Americana de Territorios Dependientes que, por resolución de la Conferencia de Bogotá, funcionó en la ciudad de La Habana con el fin de estudiar todas las cuestiones relativas a la existencia de colonias y posesiones europeas en América, México tuvo oportunidad de reafirmar, por medio de sus representantes, su posición tradicional en el sentido de que encontrándose el sistema colonial en proceso de franca liquidación, este proceso no debe estancarse en América, donde la existencia de pueblos que no disfrutan de gobierno propio resulta incompatible con las aspiraciones y con los sentimientos de veintiún República americanas que, sin excepción, nacieron para la libertad al emanciparse de los imperios coloniales.

"Respeto al caso de Belice, presentamos un amplio informe. La Comisión, por unanimidad, acordó turnar este informe, junto con los demás que le fueron sometidos sobre el mismo asunto, a la próxima Reunión de Ministros de Relaciones Ex-

teriores o a la próxima Conferencia Internacional Americana; e hizo votos por que las diferencias entre países americanos, acerca del referido territorio, se resuelvan por los medios pacíficos inscritos en los instrumentos interamericanos vigentes; fórmula que cuenta con nuestro más amplio apoyo.

"A invitación de nuestro Gobierno se congregó en Tapachula, Chiapas, la Tercera Conferencia de Ministros de Agricultura de Centroamérica y México.

"El Consejo Superior Ejecutivo de Comercio Exterior ha redactado los proyectos que están sirviendo de base para la negociación de convenios comerciales con Chile, El Salvador, Honduras, Italia y Nicaragua.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América han seguido desarrollándose dentro de un espíritu de sincera amistad. Continuó sus trabajos la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y el país vecino. Los tribunales federales han puesto fin a la segregación de los niños mexicanos en las escuelas del Estado de Texas. Han disminuído los casos de discriminación y se han obtenido mejores tratamientos para nuestros nacionales residentes en los Estados Unidos.

"A fines de julio suscribimos un nuevo arreglo con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para la contratación de trabajadores agrícolas en la República; habiéndose obtenido, para nuestros compatriotas, condiciones más favorables que en ocasiones anteriores. De este instrumento internacional deseo destacar, en primer término, que no se autorizará la contratación de trabajadores en los casos en que éste pueda ser en detrimento de nuestra economía o de las regiones en que sus servicios sean necesarios, (426) Además el arreglo tiende a evitar la emigración clandestina que aparte de exponer a los mexicanos a numerosas penalidades, se realizaba desordenadamente siguiendo el impulso de intereses individuales aislados.

"Nuestras relaciones con Canadá y con las Repúblicas latinoamericanas se mantienen inalterables en la cordialidad del afecto mutuo y la plenitud de la comprensión.

"Capítulo III.

"Política Social.

"La Secretaría de Educación Pública instaló treinta y tres jardines de niños en el Distrito Federal y en diez entidades federativas, ocho de ellos del ensayo piloto en el Estado de Nayarit. (427)

Se alfabetizaron trescientos sesenta y tres mil individuos, y el total de personas alfabetizadas entre el año de mil novecientos cuarenta y cuatro y el de mil novecientos cuarenta y ocho, es de un millón ochocientos mil.

"Se aumentaron en doscientas treinta y dos las escuelas primarias que funcionan en el Distrito Federal, realizándose el censo escolar y la edición de libros de texto.

"Se incrementó la educación estética, la enseñanza técnica y las enseñanzas especiales y se ha establecido un servicio de orientación vocacional en las escuelas de segunda enseñanza, fundándose la escuela vespertina por cooperación, para la regularización de alumnos. Se aumentaron catorce escuelas foráneas de segunda enseñanza.

"En las Escuelas Normales federalizadas estudian mil ciento setenta alumnos; se creó la Escuela Nacional de Maestros de Jardines de Niños y se introdujo en las Escuelas Normales la técnica de educación audiovisual.

"Se dió particular atención a la enseñanza agrícola en las doce escuelas que funcionan; se ha iniciado la construcción de dos nuevas escuelas prácticas de agricultura, ambas con la cooperación de los Gobiernos de Chihuahua y Tamaulipas y de los agricultores de los sistemas de riego número cinco y canales del bajo Río Bravo.

"Se revisaron los planes de estudios en la Escuela Nacional de Educación Física con el fin de preparar maestros no sólo para los medios urbanos sino para los rurales.

"La enseñanza politécnica se está extendiendo a cinco entidades federativas —Durango, Jalisco, Chihuahua, Coahuila y Veracruz— mediante la construcción de institutos tecnológicos realizada por las autoridades locales de las mencionadas entidades con la cooperación del Gobierno Federal.

"Se vigilaron la salud de los escolares y la higiene de las escuelas, investigando e intensificando campañas contra los padecimientos transmisibles y parasíticos.

"Se procuró intensificar la práctica del ahorro escolar y la creación de cooperativas escolares.

"Con respecto a la población indígena, la labor educativa tiende a su elevación económica, cultural y moral; a través de centros y brigadas se han proporcionado atenciones médicas, extendiéndose a los padres de familia; se ha atendido a dos mil educandos en diecinueve centros de capacitación para indígenas lográndose para ellos también el establecimiento de ciento veinticinco nuevos centros de trabajo.

"Las actividades de la alta cultura y la investigación científica fueron intensificadas por los distintos institutos especializados, dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

"En el aspecto de la divulgación educacional existen trece pabellones que se encargan de la distribución y préstamo de libros; se terminaron textos para enseñanza superior de lógica, ética, estética y filosofía de la educación.

"Dependiendo del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, funciona la fábrica de mobiliario escolar que continúa aceleradamente sus labores; el propio Comité obtu-





El Lic. Miguel Alemán, Presidente de México, rinde su Informe de Gobierno ante el H. Congreso de la Unión

vo de Gobiernos de los Estados de la República una cooperación de cuatro millones doscientos setenta y cinco mil pesos, unidos a tres millones quinientos mil pesos de la Federación, para la construcción de escuelas; como resultado de la campaña se encuentran terminadas en la República doscientas ochenta y dos escuelas que resuelven el problema de sesenta y ocho mil ochocientos alumnos y están en construcción doscientas doce más que podrán alojar a cuarenta y siete mil alumnos; dentro del Distrito Federal el Comité ha obtenido de la iniciativa privada doscientos diez mil cuatrocientos setenta metros cuadrados de terreno para el mismo objeto; funcionan tres mil ochocientos diescisiete Comités en los Estados y ciento ochenta y nueve en el Distrito Federal; en este último lugar el Patronato de Construcción de Escuelas está formado por representantes de la Industria, la Prensa, la Banca y el Comercio y ha planeado la construcción de veintidós planteles con un costo de siete millones de pesos.

''Con fecha primero de enero del año en curso se creó el Instituto Nacional Indigenista, cumpliendo con la Convención Internacional firmada en México.

"Actualmente el Instituto estudia las condiciones de los núcleos indígenas en la Mixteca y la Costa de Oaxaca, sí como en las zonas de los ríos Tepalcatepec y Papaloapan y ha procedido a la creación de un Museo de Industrias Típicas Indígenas, para fomentar su producción.

"La Secretaría del Trabajo intervino en los diversos conflictos obreropatronales e intergremiales en forma conciliatoria, procurando buscar un equilibrio entre los factores de la producción y la armonía entre las agrupaciones sindicales en pugna. Además, se evitó mediante una política de convencimiento y de avenencia el peligro de paralizaciones temporales en las industrias. (428)

"Se atendieron numerosas revisiones de contratos colectivos de trabajo, con un aumento de salarios y prestaciones en las industrias más importantes de la nación y se declaró la obligatoriedad de diversos contratos colectivos de trabajo.

''Se intervino para conseguir que fueran mejoradas las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo de mujeres y niños y se incrementó el deporte entre los mismos trabajadores.

"La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resolvió doce mil seiscientos treinta y ocho asuntos y procuró que en los conflictos de orden económico las partes resolvieran sus problemas con el mínimo de perjuicio para la clase laborante.

"Se continuó el asesoramiento de los trabajadores por parte de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, así como la política de convencimiento entre las organizaciones obreras en el sentido de que al suscitarse un conflicto de carácter obreropatronal ocurrieran a las autoridades competentes para su solución y no efectúen de ninguna manera paros o actos ilegales que redunden en su perjuicio y en el de la economía del país.

"México estuvo representado en la Cuarta Conferencia de los Estados Americanos miembros de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Montevideo. Se envió delegación a la trigésimasegunda reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo en Ginebra; y se realizó en esta capital un Congreso Mexicano de Derecho del Trabajo y Previsión Social. El interés en dicho Congreso se puso de manifiesto con las numerosas ponencias recibidas y los diversos temas que en ellas se trataron.

"En materia sanitarioasistencial durante el período sobre el que informo, se pusieron en práctica iniciativas que constituyeron, al par que otros factores, el aumento de la población.

"En el aspecto sanitario se dió especial importancia a la educación higiénica de las masas populares y a la intensificación de los trabajos de profilaxis que dieron como resultado el que no se presentara ninguna epidemia de consideración.

"Se ampliaron los Servicios Médicos Rurales Cooperativos y se intervino con mayor interés para evitar el tráfico ilegal de drogas.

"Se intensificaron también por todos los medios posibles las campañas contra la viruela, el paludismo, la lepra, el bocio, el cáncer, la brucelosis, la onchocercosis, el mal del pinto y otros padecimientos. Se incrementó considerablemente la producción de vacunas y sueros.

"También se llevaron a cabo estudios de investigación y de laboratorio sobre dichas enfermedades por las dependencias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

"Se inauguró el Instituto para la Vacuna contra la Tuberculosis, que fué construído con fondos del Comité Nacional de Lucha contra esa enfermedad y, finalmente, se creó el Comité Nacional para la Investigación, Control y Tratamiento de la Poliomielitis.

"México se hizo representar, además de en otras reuniones internacionales, en la Quinta y Sexta del Comité Ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana, en la Sexta Conferencia de Directores Nacionales de Sanidad, en la Segunda del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana, todas ellas celebradas en México; en le Séptima Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana en Washington, en la que se acordó enviar felicitación a México por ser uno de los países que en la postguerra disminuyó su mortandad y aumentó su producción de alimentos.

"En el aspecto asistencial se repararon en esta capital los hospitales General, Juárez, Morelos; el Manicomio General, la Maternidad de las Lomas y cinco centros asistenciales. Se encuentran totalmente terminados y se están equipando para ser puestos en servicio, los siguientes hospitales: en el Estado de Jalisco los de Yahualica, Autlán y Zoquiapan; en el Estado de Veracruz los de Acayucan, Huatusco, Minatitlán, Tuxpan, Jalapa y Ximonco; en Morelos los de Cuautla y Jojutla; así como el de Tapachula, Chiapas; Colima, Colima; Santiago Ixcuintla, Nayarit; Tamazunchale, San Luis Potosí; Parras, Coahuila, y Acapulco, Guerrero, así como un anexo al hospital de la capital del Estado de Puebla.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social va mereciendo una comprensión cada vez mayor por parte de patrones y obreros. Se promovieron reformas a la Ley Orgánica del Seguro Social para corregir el desequilibrio financiero en el ramo de enfermedades generales y maternidad y se aumentaron las pensiones de invalidez, vejez, viudedad y orfandad. Se otorgaron cuatro millones trescientas ochenta y nueve mil consultas externas; cuatro millones seiscientos noventa mil servicios auxiliares de tratamientos; trescientos sesenta y nueve mil servicios auxiliares de diagnóstico; ochocientas veintitrés mil atenciones domiciliarias; treinta y cinco mil hospitalizaciones, y nacieron bajo el amparo del Instituto quince mil novecientos ochenta niños. Los subsidios, indemnizaciones, ayudas de lactancia, gastos de funerales y pensiones, alcanzaron la cifra de diez millones quinientos mil pesos.

"Se terminó el acondicionamiento de cuatro puestos periféricos en el Estado de México, iniciándose la construcción de dos en el Distrito Federal, cinco en el Estado de Puebla y cuatro en el de Tlaxcala.

"Se continuó el plan de construcción de clínicas y hospitales modernos, habiéndose terminado nueve clínicas.

"Para completar el programa de construcciones faltan únicamente por edificar tres clínicas en el Distrito Federal y otras en los Estados de Nuevo León, Jalisco, Puebla y Veracruz. Se continúan los trabajos de construcción del Hospital de Zona de "La Raza" y del edificio central del Instituto.

"Las reservas acumuladas del Instituto se estiman en ciento noventa y dos millones de pesos que han sido invertidas con sujeción a los principios de seguridad que establece la ley.

"Se dieron ciento ochenta y dos posesiones provisionales de tierras y aguas.

"Se dictaron un mil quinientas cuarenta y siete resoluciones sobre: dotación de tierras, de aguas e "instancia única", beneficiándose a diez mil trescientos trece campesinos con setecientas sesenta y tres mil ochocientas sesenta y cinco hectáreas y veintinueve millones doscientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta metros cúbicos de agua.

"Se dieron setecientas veintiocho posesiones de-



finitivas en tierras, aguas e "instancia única'', que comprendieron catorce mil quinientos ochenta y seis campesinos, con setecientas treinta y dos mil hectáreas y noventa y ocho millones de metros cúbicos de agua.

"Se hicieron seiscientos setenta y cinco deslindes con una superficie de un millón novecientos dieciocho mil hectáreas de terrenos ejidales y comunales. Se practicaron seiscientas treinta y una depuraciones censales ejidales y se entregaron ciento ochenta y tres mil catorce certificados de derechos agrarios. Se hicieron setenta y nueve fraccionamientos ejidales y de zonas urbanas. Se concedieron ciento cuarenta y tres certificados de inafectabilidad ganadera que protegen ochocientas cincuenta y un mil novecientas cincuenta y cinco hectáreas; se expidieron catorce mil doscientos certificados de inafectabilidad agrícola que favorecen a trescientas cincuenta y nueve mil seiscientas noventa y ocho hectáreas.

''Se creó un fondo especial para adquirir tierras de cultivo para incorporarlas a los ejidos y que compensen las que por resoluciones judiciales ha tenido que devolverse. Se continúa el acomodo de campesinos, realizándose treinta y un traslados que comprendieron mil seiscientos jefes de familia con un total de cuatro mil ochenta y dos personas y a los que se entregaron veintiún mil cuatrocientas hectáreas de tierras.

"El Centro Urbano Multifamiliar situado en la colonia Del Valle de esta capital, se pagó totalmente por la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro. Consta de mil ochenta departamentos, los que serán rentados a los burócratas, desde setenta y cinco pesos hasta ciento treinta. En la renta están comprendidos servicios colectivos de gran importancia. Su construcción total con terreno e instalaciones tuvo un costo de veintitrés millones cincuenta y tres mil pesos, además, se inició la construcción de cuatro edificios multifamiliares en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo. Las Agencias foráneas tramitaron pagarés de préstamos a corto plazo por dieciséis millones de pesos.

"En la propia Dirección de Pensiones se tramitaron y aprobaron mil siete pensiones y jubilaciones con un valor anual de tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil pesos. El servicio de préstamo a corto plazo a los empleados públicos ascendió a noventa millones doscientos cincuenta y siete mil pesos.

''Se otorgaron créditos para la colonia de El Reloj, de los trabajadores del Departamento del Distrito Federal; para la Unidad Modelo, colonia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza; para la Rosedal, colonia del Bloque Unico de Maestros Pro-Habitación; para la Héroes de Churubusco, colonia para Telegrafistas y otros empleados públicos; para la de los empleados de Gobernación; para la "Justo Sierra'', colonia de la Sección diez del Sindicato de Maestros; para la Ciudad Jardín, colonia de los Trabajadores del Departamento del Distrito Federal; para la de Materiales de Guerra y para la Sifón, colonia de Empleados de la Dirección de Pensiones. Estas colonias están ubicadas en el Distrito Federal y en ellas se terminaron cuatrocientas veinticinco casas y están en proceso de construcción ochocientas treinta y siete.

"Se concedieron préstamos hipotecarios individuales por cinco millones treinta mil pesos.

''Se realizan obras de urbanización y se construyen casas en las colonias para empleados federales en Monterrey, Mérida, La Paz, Mexicali, Cuernavaca, Puebla y Querétaro.

"El Banco Nacional Hopitecario Urbano y de Obras Públicas concedió préstamos a Gobiernos locales y Ayuntamientos por la cantidad de ciento dieciocho millones de pesos, para mejoras urbanas en treinta y un ciudades.

"En materia de habitaciones populares, con el financiamiento del Banco, se terminaron ciento ochenta y nueve casas unifamiliares, como ampliación en la colonia de El Parque, de esta ciudad, en donde se encuentran en construcción ciento veintiún casas más en una segunda ampliación.

''En la Colonia del Periodista se terminaron cuarenta y tres casas y en la nueva colonia de Santa María, cincuenta y seis.

"En cooperación con Pensiones Civiles de Retiro y capital particular se encuentran en construcción setecientas cincuenta casas que formarán la "Unidad Modelo'', en esta ciudad.

''Con el propio crédito del Banco, en Monclova, Coahuila, se encuentran en construcción cien casas para obreros del acero e igual número en Monterrey.

"En Mérida, Yucatán, se terminaron cuatrocientas cincuenta casas, de las mil que se proyectan para la formación de un núcleo de habitaciones populares.

"Cumpliendo el ofrecimiento que hicieron las compañías de seguros nacionales, han adquirido en Santa Anita y en la colonia Nueva Santa María, de esta ciudad, seiscientos noventa mil metros cuadrados con un costo de doce millones de pesos; terrenos que se dedicarán a la construcción de cuatro mil doscientas casas para la clase media.

''Capítulo IV.

"Obras nacionales.

"Con el fin de dotar al país de un verdadero sistema vial se han abierto nuevas rutas de comunicación y medios de transporte sin descuidar la terminación de las ya iniciadas por regímenes anteriores. En construcción de caminos se realizaron trabajos con un rendimiento de mil cuatrocientos

veinticinco kilómetros de localización, mil ciento noventa y ocho de terracería, dos mil ciento ochenta y cinco de revestimiento, mil novecientos siete de pavimentación, trece mil ochocientos sesenta y dos de conservación y obras de arte en mil ciento veintiocho. Se erogaron en total trescientos ocho millones quinientos mil pesos, de los cuales ciento noventa y uno fueron para obras por cuenta directa de la Federación; sesenta y un millones para obras en cooperación con los Estados; treinta y dos millones para conservación, dieciséis millones quinientos mil pesos para obras de puentes y ocho millones para proyectos, estudios técnicos, investigaciones, trabajos de laboratorio y servicios generales.

"El sesenta por ciento de las cantidades presupuestadas para este período se invirtieron en los caminos México-Ciudad Juárez, México-El Ocotal, México-Nogales y Coatzacoalcos-Salina Cruz.

"En el México-Ciudad Juárez se pavimentó entre Aguascalientes y Atotonilco y entre El Casco y Camargo, así como los ramales a Cortazar, Valle de Allende y Pueblito de Allende, terminándose el revestimiento del ramal a Pabellón.

"En el México-El Ocotal se pavimentó el tramo Boqueroncito-Las Cruces y se hicieron terracerías, revestimiento provisional y obras de arte de Comitán a El Ocotal.

"En el México-Nogales se pavimentaron los tramos Tequila-Tepic y Rosario-Mazatlán, se revistió y pavimentó en el tramo Tepic-Rosario y se hicieron terracerías, obras de arte y revestimiento de Mazatlán a Culiacán y de Ciudad Obregón a Hermosillo, pavimentándose también los ramales a Santiago y Navarrete.

"En el camino Coatzacoalcos-Salina Cruz se terminó la pavimentación entre Tehuantepec y La Ventosa y el revestimiento provisional de Coatzacoalcos a Aguilera y de La Ventosa a Las Flores.

"El cuarenta por ciento restante del presupuesto se invirtió en la construcción total de los caminos Mérida-Campeche, Acapulco-Puerto Marqués, Villahermosa-Teapa y Tampico-Valles y en la continuación de los caminos Alvarado-Los Tuxtlas, Ver; Mexicali-San Felipe y Mexicali-Tijuana, B. C.; Fortín-Huatusco, Ver.; Pachuca-Atotonilco, Hgo.; Durango-Mazatlán; Jiquilpan-Manzanillo; Zapotlanejo-Ayo El Chico, Mich.; Guadalajara-Ameca, Jal.; Escárcega-Campeche-Chetumal, Quintana Roo, y Acapulco-Zihuatanejo, Gro. Los trabajos de conservación se desarrollaron en ocho mil ochocientos setenta y cinco kilómetros de caminos federales.

"Los caminos por cooperación federal con los Estados y los de subsidios federales, tuvieron un avance de: seiscientos cinco kilómetros de localización; seiscientos veintiocho de terracería; seiscientos dos de revestimiento, y cuatroicentos cincuenta y siete de pavimentación; construyéndose obras de arte, en cuatrocientos cuarenta y siete. La conservación abarcó cuatro mil novecientos ochenta y siete kilómetros. Así quedaron terminados los caminos: Zapata-La Cuchilla, Coah.; Durango-Ciudad Lerdo, Dgo.; El Ocote-Apan, San Alejo-Apulco y Tlahuelilpa-Atitalaquia, Hgo.; Toluca-Ixtapan de la Sal, Toluca-Valle de Bravo y Toluca-Palmillas, Méx.; Tamuín-Guerrero, S. L. P.; Ciudad Victoria-Matamoros, Tamps.; Tuxpan-La Barra, Ver.; San Juan del Río-Tequixquiapan, Qro.; Motul-Telchac Puerto, Yuc.; y el camino Aguascalientes-Ojuelos.

"Se construyeron caminos vecinales de importancia en once entidades federativas.

"Se invirtieron cuarenta y dos millones setecientos mil pesos para la conclusión del Ferrocarril del Sureste y en el Sonora-Baja California, este último ya en explotación en toda su longitud. En el del Sureste se tendieron los treinta y cuatro kilómetros que faltaban. Se concluyó el puente definitivo de Mezcalapa —el más importante de la línea— de cuatrocientos noventa y cinco metros de largo y se avanzó en los trabajos de doce puentes definitivos.

"Se continuó la rehabilitación del ferrocarril Chihuahua-Pacífico y la localización de las líneas México-Tuxpan y Durango-Mazatlán.

"Se otorgaron nueve mil cien kilómetros de concesiones para el transporte aéreo de pasaje, correo, carga y express y doce mil de permisos experimentales.

"Funcionan en el país treinta y cuatro planteles para impartir enseñanza aérea. Se moderniza el aeropuerto de la ciudad de México. Se rehabilitó el de Villahermosa y se trabaja en los de Martínez de la Torre, Matamoros, Mazatlán, Tepic y Nogales. Estos últimos, con la cooperación de empresas particulares y autoridades locales.

"Se han construído cinco mil kilómetros de nuevas líneas telegráficas dotadas de aparatos modernos, entre ellas los circuitos de cobre México-Laredo, México-Ciudad Juárez, México-Guadalajara y México-Veracruz. Están en proceso de construcción las estaciones radiotransmisoras y receptoras de México, D. F; Tijuana, B. C; Mérida, Yuc. y Villahermosa, Tab. Al denunciar México el contrato concesión de servicio internacional que tenía celebrado con la Compañía Telegráfica Mexicana, adquiere el control absoluto de sus comunicaciones internacionales. Para el mismo fin se han negociado contratos que aseguran la comunicación radioeléctrica directa con Europa y el Medio Oriente. Con asistencia de sesenta y nueve naciones, se reunió en esta capital la primera Conferencia Internacional de Radiodifusión por Altas Frecuencias.

"El programa trazado para la reorganización general de las comunicaciones postales, se ha continuado.

"México asistió a las Conferencias de Comunica-



ciones de la Organización Civil Internacional en Montreal, Caandá y en Washington; cooperó en la formulación del nuevo convenio internacional para el sostenimiento de estaciones meteorológicas del Atlántico del Norte; concertó con Portugal un convenio de transportes aéreos en el que fija su política en el tránsito aéreo internacional.

"Se terminó el hospital para los trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

"Para el programa de la Secretaría de Recursos Hidráulicos se asignó un presupuesto de doscientos cuarenta y cinco millones de pesos, cantidad que aumentó hasta trescientos cuarenta y tres, mediante financiamientos obtenidos de bancos y contratistas y con la cooperación de gobiernos locales y de particulares.

"Se terminaron numerosas obras de riego, entre las cuales se destacan las siguientes:

"La presa Francisco I. Madero, para el riego de treinta mil hectáreas en Delicias, Chih.; la presa Solís para el riego de ciento treinta y seis mil hectáreas, de las cuales setenta y siete mil hectáreas se regaban en forma muy aleatoria y cincuenta y nueve mil hectáreas se abrirán al cultivo con los canales Alto de Salamanca y Guanímaro, en construcción en uGanajuato y los canales de La Piedad en Michoacán y La Barca en Jalisco, próximos a iniciarse. Al regular esta presa el régimen del río, hace posible la próxima instalación de plantas hidroeléctricas que generarán más de cincuenta mil kilowatts; la red de canales de riego del Bajo San Juan, para treinta mil hectáreas, al sur de Reynosa, Tamps., las presas "Gobernador Reynoso" y "Excamé", construídas en Zacatecas, con la cooperación del Gobierno del Estado; el Canal Alto del Río Frío, Tamps.; la presa de Sabaneta, en Michoacán, la presa de Tezoyo, en Hidalgo, y otras, de mediana y pequeña irrigación.

"Estas obras de riego realizadas, benefician una superficie de ciento diez mil novecientas cuarenta hectáreas.

"Además, se continuó trabajando en Baja California, en la presa Morelos y canales del Río Colorado; en Coahuila, en los canales de la región lagunera; en Chihuahua, en la presa del Parral y en la del Tintero; en Guanajuato, en el Canal Alto de Salamanca; en Hidalgo, en la presa de Endó; en Jalisco, en el Bajo Lerma y en la presa de Cuarenta; en el Estado de México, en la presa de Jilotepec; en Nayarit, en los canales del río Santiago; en Puebla, en los canales del Valsequillo; en San Luis Potosí, en Río Verde; en Sinaloa, en la presa de derivación y los canales de Culiacán y en el canal de Cahuinahua, en El Fuerte; en Sonora, en la gran presa Obregón de El Yaqui y en la presa del Río Altar; en Tamaulipas, en el canal bajo del río Frío, y en los nales del bajo Bravo; en Veracruz en los canales del río de La Antigua y en los canales de Martínez de la Torre; y en Zacatecas, en los canales de las presas Excamé y Reynoso.

"Para obras de agua potable y drenaje en el presente año, se dispuso de cincuenta y cuatro millones integrados por fondos del Presupuesto Federal, de la Dirección de Cooperación Interamericana, de Cooperación de los Estados, Municipios y organismos locales y Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

"Se terminaron en el año en curso, treinta y dos obras de agua potable para trescientos diez mil habitantes.

"Además de las ya terminadas, se está trabajando en las obras de agua potable de ciento treinta y ocho poblaciones con un millón trescientos mil habitantes.

"En materia de alcantarillados los trabajos realizados benefician a nueve poblaciones con ciento sesenta y un mil setecientos cincuenta habitantes: y están en construcción las correspondientes a diez poblaciones con unos trescientos mil habitantes.

"Para el control, mejoramiento y aprovechamiento del sistema hidrográfico del Valle de México, se dispuso en el presente año de quince millones de pesos, habiéndose terminado la presa de Tepotzotlán y la reconstrucción de la de Guadalupe; se trabajó en el dragado del gran Canal del desagüe y en el reacondicionamiento del nuevo túnel de Tequisquiac y otros trabajos encaminados a dar salida a las aguas del Valle de México y a llenar de nuevo el lago de Xochimilco.

"La Comisión del Papaloapan tuvo una asignación presupuestal de veintiún millones de pesos, con los que comprendió los siguientes trabajos: médico-sanitarios, principalmente contra el paludismo y enfermedades gastrointestinales; de agua potable y alcantarillado en Cosamaloapan, Tlacotalpan, Alvarado, Acayucan, Tuxtepec, etcétera. En las obras de rectificación del río se ejecutaron cuatro cortes nuevos; se están construyendo las cuatro estructuras de puentes que faltan en la carretera Tinajas-Tierra Blanca-Ciudad General Alemán, cuya petrolización se ha iniciado, así como del bordo de defensa y carretera combinados, que correrán del punto anterior, por Cosamaloapan hasta Tlacotalpan, a lo largo de la margen izquierda del Río Papaloapan. Se inició la construcción de la gran presa de almacenamiento con capacidad de seis mil doscientos millones de metros cúbicos. se experimentó el cultivo del algodón y está a punto de abrirse la colonización para la agricultura una gran superficie dentro de la parte baja de la cuenca del Papaloapan. Se construyeron escuelas. Se fomentó el desarrollo industrial, pudiendo anotarse entre otros logros la instalación de una planta empacadora de piña.

"La Comisión del Tepalcatepec dispuso de un presupuesto de trece millones de pesos. Se construye la carretera entre Uruapan y Apatzingán. Se continuaron los canales del Cupatitzio para el rie-

go de veintitrés mil hectáreas y para la generación de energía eléctrica, y las obras y los canales del río Tepalcatepec para dieciséis mil hectáreas. En la parte alta de la cuenca del Tepalcatepec se está construyendo la presa del Valle de Juárez, el bordo de La Magdalena y los canales de Los Reyes, para el riego de un total de siete mil ochocientas hectáreas. Cooperó en la construcción de numerosas escuelas y ha trabajado en el fomento de la agricultura y en el desarrollo industrial de la cuenca, debiendo mencionarse al respecto la instalación de una planta empacadora de cítricos. Por último, realizó obras de agua potable en pequeñas poblaciones.

"La Secretaría de Bienes Nacionales realizó trabajos de catalogación de propiedades federales y se inscribieron cuatro mil veintiocho inmuebles.

"Se enajenaron bienes que no proporcionaban un beneficio real, para que con su producto se emprendieran obras y construcciones de verdadera necesidad social.

"Las Juntas Federales de Mejoras Materiales tuvieron un presupuesto de veinticinco millones seiscientos mil pesos. La de Acapulco terminó la calzada costera; concluyó el acueducto y un tanque de almacenamiento para el suministro de agua a la población; inició la construcción de un edificio comercial y puso al servicio una zona para estacionamiento de automóviles. La de Nuevo Laredo proyectó el plano regulador; inició la primera etapa de construcción para ampliar los sistemas de agua potable y alcantarillado; con fines de incrementar la agricultura firmó contrato de refacción con los ejidatarios de El Carrizo para la irrigación de sus tierras. La de Veracruz está concluyendo un viaducto para facilitar el tránsito de automóviles sobre los patios de La Terminal y se continuaron obras de drenaje y tratamiento de aguas negras.

"Se formuló el directorio del Gobierno Federal y se simplificó el sistema de las compras y se hizo más rápida la tramitación de contratos.

"Se terminaron especificaciones para las distintas adquisiciones que requieren las dependencias del Gobierno y se llevó la cotización de mil trescientos seis artículos.

"Se aprobaron un mil setecientos noventa y un contratos con un valor aproximado de quinientos cincuenta y un millones de pesos.

"Los puertos libres de Puerto México y Salina Cruz están lentamente adquiriendo la importancia comercial que se deriva de su situación estratégica, al través del Istmo de Tehuantepec, con respecto al comercio mundial.

"Para Salina Cruz se adquirió en Holanda, con trueque por azúcar, toda la maquinaria de la draga fija, cuya obra de ingeniería se terminó el año anterior. Con ella se espera poder detener la corriente de arena que va continuamente hacia la bahía. Asimismo quedaron instaladas y en servicio las plantas de fuerza eléctrica.

"Capítulo V.

"Defensa Nacional y Marina.

"El Ejecutivo Federal acordó igualar los haberes de todo el personal militar con los percibidos por el que se halla encuadrado en las unidades, concediéndole, además, un aumento de diez por ciento, lo que hizo ascender el promedio general de aumentos a un cuarenta y cuatro veintitrés por ciento.

"La rotación de los mandos registró movimientos que incluyeron la Subsecretaría, la Oficialía Mayor, la Intendencia General del Ejército, algunas direcciones de servicios, cinco comandancias de zonas militares y otros mandos subalternos. (429)

"Se crearon cuatro batallones de Infantería y se ordenó el cese de la tercera división de Infantería del Servicio Militar Nacional, pasando al Servicio Militar Voluntario, el tercer batallón de Zapadores y el segundo regimiento de Artillería de ciento cinco milímetros, cesando, también las guarniciones de las Plazas de México, Jalapa y Progreso.

"Temporalmente se suspendió el Servicio Militar de Conscripción, eximiéndose a la clase mil novecientos treinta de ser encuadrada; disponiéndose que todos los jóvenes registrados y declarados útiles, se instruyeran en unidades regionales, asistiendo a sesiones dominicales. A sesenta mil ascendió el promedio de asistencia semanal a los campos de instrucción en toda la República, sobre un total de ciento veintiún mil útiles del contingente de registrados.

"El programa general de instrucción se desarrolló normalmente, habiéndose formulado uno especial para unidades del Servicio Militar Nacional, que se instruyen dominicalmente, así como los cuestionarios de examen a que se sujetaron los jóvenes que aspiren a oficiales de complemento.

"Se adquirió, por compras en el extranjero, el material de guerra estrictamente indispensable para equipar y refaccionar algunas unidades del Ejército.

"Se continuaron los trabajos en las bases militares aéreas de Santa Lucía, Estado de México y Zapopan, Jalisco.

"Las escuelas militares llevaron a cabo sus prácticas, ejercicios, viajes y visitas, de conformidad con sus programas.

"Se impulsó la práctica de los deportes, destacándose la actuación del equipo militar ecuestre en la décimacuarta Olimpíada Mundial.

"Se puso especial interés en la intensificación de la Campaña de Alfabetización entre sus miembros.

"Cumpliendo su alto cometido, el Ejército presta colaboración en la campaña contra la fiebre aftosa, en la emprendida contra la producción y tráfico de enervantes, y las que se siguen en contra



de la langosta, la mosca prieta y en extinción de incendios de bosques.

"Se acordó el ascenso de setecientos cincuenta y seis jefes y oficiales.

"El Banco del Ejército y la Armada ha prestado sus servicios con el siguiente resultado: por seguros de vida pagó doscientos noventa y cinco mil pesos; por préstamos directos y quirografarios, veinticinco millones seiscientos mil pesos; por préstamos hipotecarios, setecientos once mil pesos; por préstamos refaccionarios ciento treinta y tres mil pesos, y préstamos de habilitación y avío, ochenta y cuatro mil pesos.

"En el Departamento de la Industria Militar, cumpliendo con el programa trazado, se produjeron en serie mosquetones calibre siete sesenta y dos, proyectiles para morteros y de artillería, municiones para tiro antiaréreo y granadas de mano de nuevas características. Además se construyen pistolas y ametralladoras calibre cuarenta y cinco, diseñadas por inventores mexicanos. (430)

"El transporte marítimo se intensificó con el establecimiento de veinticinco rutas fijas de cabotaje en el Golfo de México y Mar Caribe.

"La Marina Mercante Nacional aumentó su tonelaje a ciento ochenta mil doscientas trece toneladas que unidas a veintiún mil cuarenta y seis toneladas de embarcaciones menores destinadas a la navegación interior representan un total de doscientas un mil doscientas cincuenta y nueve toneladas.

"Fueron ejecutadas las obras portuarias y navales siguientes, en Tampico se terminó la reparación del muelle Fiscal y de la escollera norte del Río Pánuco; se iniciaron los trabajos de construcción de los muelles de cabotaje, de dragas y de metales; se puso en servicio en el astillero la primera sección del dique autocarenante para embarcaciones de dos mil toneladas. En Soto la Marina, se iniciaron las obras de apertura de la barra y el dragado del canal de navegación. En Tuxpan se están terminando los estudios para las obras de acondicionamiento del puerto y la construcción de las escolleras. Se continúan los trabajos de la Escuela Naval de Antón Lizardo, en Veracruz se reparó el rompeolas del Noreste, se concluyeron los talleres y sala de gálibos del astillero de la base naval de Ulúa, de la bodega sobre el muelle fiscal número dos y de los nuevos grandes muelles para servicio de altura y de cabotaje. En Alvarado, se terminó el muelle destinado a la exportación de cosechas. En Coatzacoalcos se prosigue la reconstrucción de las escolleras; en el astillero se terminó un buque motor de ochenta y cinco toneladas y están en construcción otras unidades.

"En Alvaro Obregón, Tabasco, se construirá una escollera de protección, un muelle y una bodega. En Chiltepec, Tabasco, se terminó la construcción del faro. En Campeche, se inició la construcción de un nuevo atracadero en el muelle de Lerma. En Chetumal, Quintana Roo, se continúa la prolongación y ensanchamiento del muelle y está por terminarse la construcción de la torre y casa del guardafaro. En Salina Cruz se terminó la reconstrucción del rompeolas del Este, en Puerto Angel se concluyó la construcción y ampliación del muelle. En Acapulco, se inició la construcción del muelle de Icacos. En Manzanillo, se prosiguen las obras de construcción del gran muelle y bodegas. En Mazatlán, se avanza en el acondicionamiento del puerto.

"Se hicieron trabajos de dragado con rendimiento de dos millones quinientos mil metros cúbicos, utilizando ocho dragas de distintos tipos.

"En materia de pesca, la producción total en aguas nacionales ascendió a ciento treinta y cinco mil toneladas y los ingresos a doce millones de pesos, incluídos los impuestos por exportaciones.

"Las unidades de la Armada vigilaron nuestras aguas territoriales y desempeñaron servicios de beneficio social, recorriendo ciento trece mil quinientas millas en ambos litorales.

"Política Económica. (431)

"La minería hace frente a una época de incertidumbre y está afectada por problemas domésticos como son transportes, emprobrecimiento y agotamiento de criaderos, y falta de plantas de tratamiento. Se fundó el Instituto Nacional para la investigación de los recursos minerales. Se hicieron esfuerzos para proseguir las exploraciones de nuestros recursos mineros y la creación de nuevos centros de explotación de minerales metálicos y no metálicos. Se ampliaron las reservas mineras nacionales particularmente en los Estados de Veracruz y Sonora. Se recibieron —durante el tiempo que abarca este Informe— tres mil trescientas treinta y seis solicitudes de concesión de explotación y se expidieron un mil cien títulos. La producción minerometalúrgica montó a un millón ochocientas catorce mil toneladas, con un valor de mil ochocientos diez millones de pesos. Bajaron la producción de oro, plata, cobre, mercurio, plomo y cinc; en cambio se nota una tendencia al alza en la producción de fierro y carbón.

"Se procuró fomentar la industrialización del país, encauzándola hacia la transformación de materias primas y recursos nacionales e impulsando la modernización de las industrias importantes y sugiriendo la forma de mejorar los costos de producción. Se dictaron las medidas de estímulo y de protección arancelarias y se otorgaron franquicias legales de diversa índole.

"Se organizó un laboratorio para el control químico de las distintas calidades de azúcar. La última zafra señala el volumen de producción más



elevado que se registra en nuestra historia. Se calcula que un ochenta y tres por ciento de ella se destinará al consumo doméstico. Se han concedido permisos de exportación por cincuenta y siete mil toneladas con un valor superior a treinta y seis millones.

"Se desarrolló una activa labor para un eficiente abastecimiento y distribución de los artículos de consumo necesario en todo el país; se ejerció el control de sus precios y se dictaron medidas para eliminar la especulación. Para evitar el acaparamiento se registraron y controlaron las existencias de dos mil seiscientos treinta almacenistas, comerciantes e industriales.

"En cuanto a las importaciones se favoreció la entrada de materias primas y máquinas y herramientas para la industria nacional.

"La electrificación del país continúa siendo factor decisivo para nuestro desarrollo agrícola e industrial. La creciente demanda de energía eléctrica se satisfizo mediante la instalación de plantas con capacidad de cincuenta y seis mil kilowatts por la iniciativa privada, y de diecinueve mil kilowatts por el Gobierno. Las inversiones sumaron más de ciento cincuenta millones de pesos. Por su importancia cabe mencionar la planta de Tacubaya con treinta mil kilowatts; las de Puebla y Celaya, con ocho mil kilowatts cada una; la segunda unidad de La Laguna con doce mil quinientos kilowatts; y otras de menor capacidad en Aguascalientes, Durango, Tepic, Zumpimito, Colotlipa y Progreso. Se continuaron los trabajos para terminar la instalación de plantas con una capacidad de noventa y tres mil trescientos kilowatts. El consumo nacional de energía eléctrica se elevó a tres mil doscientos sesenta y cinco millones de kilowatts hora. Se reorganizó la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión de Tarifas Eléctricas.

"Se mejoraron las estadísticas nacionales de acuerdo con la magnitud de los programas gubernativos que requieren amplia información de esa clase. Se ha emprendido la planeación de nuestros nuevos censos.

"Se fomentó la organización de cooperativas y se mejoró el funcionamiento de las existentes. Se registraron setenta y nueve cooperativas, con siete mil trescientos cuarenta y dos socios y un capital inicial de más de dos millones de pesos.

"La Secretaría de la Economía continuó elaborando asimismo los barómetros económicos; se intervino en la redacción de proyectos de modus vivendi y convenios comerciales presentados a México por importantes naciones del mundo, y se verificaron estudios y emitieron opiniones a propósito de distintos problemas relacionados con el Seguro Social.

"El Gobierno Federal, al través de la Nacional Distribuidora y Reguladora, intervino marginalmente en el mercado de maíz, trigo, frijol, arroz, harina y manteca, con fines de asegurar los abastecimientos, atender la distribución y regular los precios.

"México suscribió el Convenio Internacional de Trigo que permite a nuestro país importar ciento setenta mil toneladas anuales, durante cuatro años.

"El volumen de compras de la Reguladora ascendió a trescientos cincuenta millones de pesos y el de ventas a doscientos setenta y seis millones.

"Como ya no existen las circunstancias de emergencia que dieron lugar a la creación de la Nacional Distribuidora y Reguladora, se acordó su disolución. La compra de cosechas, las importaciones para cubrir faltantes en artículos de primera necesidad y la regulación de precios, con tendencia a evitar especulaciones inmoderadas, pasaron a ser atribuciones de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, Sociedad Anónima.

"Las economías de todas las naciones están pasando por un período de reajuste. El comercio internacional se ha caracterizado por la falta de divisas libres, que lo ha dislocado, sacándole de sus cauces normales y obligando a numerosos países a entrar a un régimen de trueques, de controles de cambios y a devaluaciones sucesivas de sus monedas.(432)

"Fuera de los Estados Unidos, la desvalorización monetaria ha sido la medida generalizada a que más frecuentemente se ha recurrido para defender las economías nacionales. Unas veces la desvalorización aparece franca y oficialmente y otras se ha ocultado detrás de controles de cambios que dificultan juzgar de su alcance real.

"La economía mexicana, como es natural, no ha podido sustraerse a la influencia de los factores externos. En México, además de las causas señaladas, la principal —que ha motivado la escasez de divisas en los últimos tres años— ha sido la importación de maquinaria y equipo para la agricultura, para la industria en general, para los ferrocarriles, para la explotación petrolera, para la electrificación y para las diversas obras públicas que el Gobierno ha venido realizando. Estas importaciones han sido excepcionalmente importantes por el ritmo acelerado en el crecimiento constructivo de nuestro país.

"No es pues de extrañar que el tipo de cambio de nuestra moneda con respecto al dólar resultara inadecuado a nuestras condiciones económicas verdaderas.

"Con objeto de encontrar el equilibrio natural del comercio exterior y por tanto el tipo de cambio adecuado, desde julio del año pasado principió un período de observación que duró casi un año, dentro del cual se notaron importantes fluctuaciones en la demanda de dólares. Estas fueron



ocasionadas fundamentalmente por la baja acelerada de los precios norteamericanos.

Durante ese tiempo nuestro Banco Central estuvo vigilando la marcha del comercio internacional, la demanda de divisas, los precios interiores y exteriores, los movimientos de turismo y de capitales y en general todos los factores indispensables para poder decidir cual podría ser la nueva paridad a la moneda nacional, hasta que, el día diecisiete de junio próximo pasado, estimó por propia convicción y de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que tenía los suficientes datos y los recursos bastantes para poder fijar el nuevo tipo y que no debía prolongarse por más tiempo un mercado de divisas fluctuante que estaba perjudicando al comercio y a la industria.

"Al adoptar la nueva paridad el Gobierno tuvo en cuenta la necesidad de mantener el ritmo normal de nuestra actividad económica; de proteger las industrias extractivas en contra de la caída de los precios en el exterior; de capacitar a las industrias para que pudieran exportar sus productos manufacturados compitiendo en los mercados mundiales, así como de estimular la exportación de los productos agrícolas y, finalmente, de evitar que la invasión de artículos extranjeros acabara con la creciente industria nacional.

"Tal vez hubiese sido posible fijar una paridad más alta para el peso; pero ello hubiera requerido, fatalmente— la adopción de una política fiscal y crediticia con tendencia francamente deflacionista y ocasionando trastornos en costos, precios y salarios.

"El nuevo tipo de cambio, al restringir las importaciones, alentar las exportaciones y el turismo, estimular la repatriación de capitales y fomentar la reinversión de los ahorros, será en si mismo un factor de equilibrio en nuestra vida económica.

"Para el apoyo del nuevo tipo de cambio se contó con las reservas del Banco de México que ascendían a ochenta y cuatro millones de dólares, con una disponibilidad en el Fondo Monetario Internacional de veintidós millones quinientos mil dólares, con un préstamo de la Tesorería Norteamericana de veinticinco millones de dólares y, eventualmente, con una posible ayuda adicional del Fondo Monetario Internacional de sesenta y siete millones quinientos mil dólares.

"La nueva paridad del peso está dando los resultados benéficos que se esperaban. La minería ha podido continuar sus actividades, a pesar de la disminución en un cuarenta por ciento del valor de varios de sus productos; las exportaciones de algodón y de otras fibras, así como de legumbres, frutas y de artículos manufacturados, han sido estimuladas y la industria nacional ha continuado desarrollándose, en forma sensible, en todas sus ramas; particularmente en petróleo, en la generación de energía eléctrica y en las industrias de transformación.

"En lo que concierne a la producción agrícola, los datos son igualmente muy halagadores.

"Para hacer frente a la situación económica del país, creada por la necesidad de abandonar el tipo de cambio de cuatro ochenta y cinco, el Ejecutivo de mi cargo anunció en su mensaje de hace un año a este honorable Congreso un programa que contenía, entre otros objetivos, los siguientes: mantener el ritmo en la producción nacional; evitar la baja excesiva de nuestra moneda frente al dólar a pesar de las circunstancias adversas que existían, y conservar el poder adquisitivo del peso en el interior, no obstante la inevitable alza de los preciosen los artículos importados. Más tarde, al fijarse el nuevo tipo de cambio, a esos propósitos se agregó el de mantener la paridad adoptada.

"Las medidas propuestas se han ido realizando. Para aumentar la producción, la política crediticia se ha encauzado hacia facilitar la refacción y el avío de la industria y de la agricultura. Con tal fin, se ha dotado a las instituciones oficiales de un capital adicional de quinientos cincuenta y nueve millones y medio de pesos (doscientos cincuenta y tres millones al Banco Nacional de Crédito Ejidal; ciento cuarenta y ocho millones y medio al Banco Nacional de Crédito Agrícola; ciento veinticinco millones al Banco Nacional de Comercio Exterior, y treinta y tres millones al Banco Nacional de Fomento Cooperativo). Además, se han otorgado créditos para desmontes, perforación de norias y apertura de nuevas tierras para la agricultura por la suma de cincuenta y seis millones.

"A fin de capacitar al sistema bancario pribado para atender en forma más adecuada las necesidades de crédito, el honorable Congreso de la Unión reformó la Ley General de Instituciones de Crédito. Dichas reformas tienden a facilitar especialmente las operaciones a plazos medio y largo, a canalizar los ahorros del público hacia operaciones que se traduzcan en el acrecentamiento del equipo productivo del país y al empleo preferente de los recursos bancarios en la producción.

"De esta manera los bancos de depósito quedaron facultados para invertir hasta el veinte por ciento de su pasivo exigible a la vista en préstamos de habilitación y avío a plazos de dos años y en créditos refaccionarios a cinco, en las proporciones fijadas por la ley.

"Se limitaron las inversiones a corto plazo de los bancos de ahorro para darles recursos para la concesión de préstamos refaccionarios y de habilitación y avío.

"Se reformó el régimen legal de los bancos de capitalización, de las sociedades financieras y de las instituciones de seguros, y fianzas para orientar sus inversiones hacia la compra de valores del Estado, hacia el fomento de la industria, la agri-

cultura y la ganadería y hacia el alivio del problema de la vivienda familiar.

"Por lo que hace a la Nacional Financiera que es el órgano del Gobierno encargado de fomentar la producción industrial, cabe decir que ha concentrado sus recursos en el fomento y consolidación de industrias fundamentales.

"Durante el período a que se contrae este Informe, la Nacional Financiera obtuvo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento treinta y cuatro millones cien mil dólares para el financiamiento de la industria eléctrica.(433)

"La línea de crédito abierta por el Banco de Exportación e Importación hasta por la cantidad de cincuenta millones de dólares que se obtuvo el año de mil novecientos cuarenta y siete para el fomento de la industra del país, dejó disponible un remanente para este año, de veintiún millones de dólares, de los cuales diecisiete millones novecientos mil dólares se han destinado ya a la rehabilitación de los Ferrocarriles —doce millones novecientos mil dólares para los Nacionales y cnco millones para el Sudpacífico—; para la planta potabilizadora de agua de Tampico y Ciudad Madero, un millón quinientos mil dólares, y un millón quinientos mil para La Consolidada, Sociedad Anónima. El Banco de América que es una institución de crédito privada, otorgó un financiamiento al través de la Nacional Financera de tres millones de dólares para la construcción de la carretera transístmica.

"Cuatro ramas industriales: la siderúrgica y de productos metálicos; la del papel y derivados; la del cemento y la del azúcar, absorben más del cincuenta por ciento de las inversiones de la Nacional Financiera. Las industrias apoyadas por esta institución están evitando importaciones que con anterioridad llegaron a alcanzar sumas considerables y ayudando a integrar ramas completas de la producción.

"Otra medida encaminada a fomentar la industria nacional fué la reducción de las cuotas arancelarias de ciento sesenta y una fracciones en la tarifa de importación, correspondientes a equipo y materias primas o semielaboradas.

"Debe mencionarse también que con igual propósito y conforme a la Ley de Fomento de Industrias de Transformación se expidieron noventa y cinco declaratorias de exención de impuestos a favor de empresas que llenaron los requisitos necesarios, las que cuentan con un capital de setenta y dos millones ochocientos mil pesos y ocupan cerca de siete mil obreros.

"Con la finalidad de equilibrar nuestra balanza de pagos y de encauzar la capacidad de compra del pueblo mexicano hacia la adquisición de bienes de capital que aumenten la productividad y se aparten de la adquisición de artículos no esenciales de origen extranjero, el día veintiuno de junio de mil novecientos cuarenta y nueve fueron decretadas nuevas prohibiciones a la importación de artículos comprendidos en doscientas siete fracciones de la tarifa respectiva, que se complementan con las que se habían establecido ya con anterioridad y con el aumento automático de las tarifas de importación en la parte en que son ad valórem y que también restringirán las compras en el extranjero.

"El Gobierno Federal ha iniciado varias operaciones de trueque con Francia, Italia, Checoeslovaquia y otros países. Además, se están propalando actualmente convenios de pagos con Inglaterra, Argentina y Alemania.

"Para vigorizar nuestra moneda se han tomado también medidas encaminadas a impedir el aumento en la circulación monetaria, cuyo crecimiento excesivo pondría en peligro cualquier tipo de cambio. Esta es la razón de que se haya cerrado el redescuento del Banco de México a las instituciones de crédito oficiales a las cuales se ha dotado en cambio, de capital propio adicional. Como resultado de tal decisión, la cartera del Banco de México se redujo en ochenta y seis millones de pesos del treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho al dos de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

"Siempre dentro del propósito de evitar un proceso inflacionista, se ha obligado a los bancos privados a conservar en el Banco de México su encaje estipulado, una parte del cual se ha invertido en bonos del Estado.

"Más importante que la medida acabada de mencionar ha sido la determinación del Gobierno de mantener nivelados sus Presupuestos. El éxito alcanzado hasta ahora lo demuestra el hecho de que en el primer semestre de este año, los ingresos provenientes de impuestos llegaron a la cantidad de ml trescientos noventa y dos millones de pesos y los egresos importaron la suma de mil doscientos cuarenta y dos millones de pesos. Es conveniente hacer notar, que estos ingresos son superiores a las previsiones que sirvieron de base para formular el Presupuesto.

"A pesar de estas medidas, hubo en el último año un crecimiento en la circulación monetaria de trescientos sesenta millones de pesos, que se explica por el hecho de que el nuevo tipo de cambio exige mayor cantidad de moneda para las transacciones normales.

"Se ha evitado también la inflación monetaria no aumentando la Deuda Pública Interior Titulada que el treinta de junio pasado alcanzaba un total de mil trescientos setenta y un millones de pesos. En cambio se amortizaron bonos por valor de noventa millones de pesos y los servicios de amortización e intereses se encuentran al corriente.

"La Deuda Exterior Titulada, que llega actualmente a la suma de doscientos veinte millones seiscientos treinta y un mil pesos, se redujo durante el último año en cinco millones de pesos y está al co-



rriente en todas las obligaciones conforme a los convenios respectivos. (434) El Gobierno pagó en el mismo lapso intereses por setecientos cincuenta mil dólares a los tenedores en el extranjero y tres millones cien mil pesos a los del país.

"El dieciocho de septiembre próximo se cubrirá la segunda anualidad de ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil dólares como pago de las compañías petroleras inglesas cuyos bienes fueron expropiados , y el diecinueve de noviembre entrante se pagarán dos y medio millones de dólares en cumplimiento de los convenios para liquidar los daños causados a extranjeros por la Revolución.

"La finalidad de mantener firme el poder adquisitivo de la moneda en el interior se ha conseguido en una medida satisfactoria si se tienen en cuenta las dificultades que presenta.

"Los precios interiores no han seguido el ascenso del dólar sino en los productos de importación. Los de artículos de primera necesidad y en general los de la industria nacional se han mantenido relativamente firmes.

"La comparación de nuestros precios con los de la mayoría de los países del mundo demuestra que en México la vida es en general más barata.

"A esto ha contribuído principalmente el aumento en la producción y accesoriamente la política del Gobierno de importar por su cuenta y vender al pueblo, al mismo precio que cuando el tipo de cambio era de cuatro ochenta y cinco con respecto al dólar, los únicos dos artículos alimenticios que aun se importan en cantidades considerables: trigo y manteca.

"No obstante que para el cumplimiento del programa que se ha venido delineando el Gobierno Federal requiere recursos cada vez mayores, la política fiscal no se ha orientado hacia un aumento en los impuestos, sino hacia conseguir el incremento de los ingresos por medio de una mejor administración y mediante la simplificación de los procedimientos.

"Los cambios más importantes han consistido en la supresión de la Contribución Federal que durante tantos años gravaba las economías de los Estados; la federalización del impuesto de producción a la cerveza, con participación a los Estados consumidores y productores; la simplificación del impuesto sobre ingresos mercantiles; la modificación con fines de comodidad y mejor técnica de los impuestos al cemento, a las llantas y cámaras de hule y a las operaciones de primera mano de ácido carbónico.

"Los únicos nuevos gravámenes fueron el impuesto a los automóviles y el de utilidades excedentes, que fueron propuestos a este honorable Congreso en cumplimiento del programa económico que sometí a vuestra consideración en mi mensaje anterior.

"Con la mira de velar por la equidad para los contribuyentes, se creó el Consejo Consultivo de Política Económica y Fiscal, en el que colaborarán con los representantes del Ejecutivo, los de la Banca, la Industria y el Comercio; este organismo será un instrumento útil para la realización del programa de acción económica.

"No obstante la desvalorización de la moneda nacional que se traduce en mayores utilidades para los exportadores de mercancías, no se ha considerado conveniente aumentar el impuesto del quince por ciento ad volórem, que grava la salida de artículos de producción mexicana, y en cambio se han hecho numerosas concesiones en aquellos casos en que los exportadores han comprobado la justificación de la rebaja. El impuesto en realidad, es actualmente, en promedio, de sólo once punto cuatro por ciento en vez del quince por ciento.

"La producción agrícola aumentó considerablemente en los productos esenciales y en otros de exportación. (435)

"Se realiza una campaña de demostración práctica de la necesidad de abonar nuestros cultivos para obtener mejores cosechas. Se tienen establecidos varios distritos de conservación del suelo y agua y se cuenta con veintiuna brigadas motorizadas que adiestran a los hombres del campo en esta materia. Se creó la Dirección General de Promoción Agrícola Ejidal que dió mayor atención a la organización tecnicoagrícola de los núcleos ejidales y vigiló la inversión de los fondos comunales y la planeación general de la industria azucarera.

"Se creó la Dirección General de Defensa Agrícola con el objeto de combatir con mayor eficacia las plagas. Entre ellas se señalan por su importancia la mosca prieta de los críticos y la langosta. Para el combate de la primera, que apareció en el país desde mil novecientos treinta y cinco y que en la actualidad ha infestado más de un diez por ciento de los dieciséis millones de cítricos que existen en la República, se realizan estudios científicos de varios insecticidas que se han aplicado con resultados satisfactorios, logrando que los frutales vuelvan a producir en forma comercial y evitando la multiplicación de nuevos brotes; con el mismo fin se está instalando tres criaderos de un tipo especial de avispa que destruye la mosca prieta en lugares donde no pueden aplicarse procedimientos químicos. Con respecto a la langosta se ha logrado su destrucción en todas las ocasiones que ha invadido el país, cooperando nuestras brigadas en forma eficiente con los países centroamericanos.

"Se aumentó la producción de árboles frutales y para la reforestación del país se entregaron más de dieciocho millones de árboles y además hay gran variedad de semillas en proceso de crecimien-

to; se han restringido las explotaciones forestales y las exportaciones de madera.

"Empezaron sus actividades cinco campos experimentales más, que unidos a los diecisiete ya existentes desarrollan trabajos tendientes a mejorar en todas las regiones agrícolas del país las semillas y para lograr variedades de mayor rendimiento, calidad y resistencia a las enfermedades.

"Durante el período a que se contrae este Informe se han entregado a la Comisión del Maíz doce distintos híbridos y dos variedades de polinización libre para El Bajío y Mesa Central y se tienen selecciones de polinización y nuevos híbridos superiores a los ya existentes, para las zonas anteriores, para tierra caliente y para alturas hasta de dos mil quinientos metros sobre el nivel del mar.

"Por su parte, la Comisión del Maíz ha distribuído tres mil toneladas de semilla en dieciocho Estados de la República. Se han sembrado unas trescientas mil hectáreas en la altiplanicie y empezaron a destinarse semillas específicas para el Norte y las costas.

"Con las recuperaciones obtenidas, la Comisión del Maíz construyó la Primera Planta de Tratamiento de Semilla, con un costo de un millón quinientos mil pesos que iniciará sus trabajos en la próxima cosecha de los campos de multiplicación.

"Se cuenta con cuatro mil toneladas de trigo resistente al chahuixtle para sembrar cincuenta mil hectáreas en el próximo invierno y, además, ya se multiplican seis nuevas líneas puras de origen híbrido, que con las características anteriores son de mejor calidad y de más rendimiento. En arroz se han logrado cruzas con semillas criollas y variedades de la India que se adaptan a Morelos y a la región de El Yaqui.

"Se produjeron también nuevas variedades de frijol y de ajonjolí y se continúa el mejoramiento de plantaciones de hule y cacao.

"En la Escuela de Chapingo se inauguraron el laboratorio de química, el edificio destinado a estudios especiales para los que coopera la Fundación Rockefeller y se instaló el microscopio electrónico.

"Con fines de colonización se ha contratado el deslinde de grandes extensiones de terrenos nacionales, dándose también facilidades para lo mismo a los propietarios de terrenos, y se han publicado declaratorias de utilidad pública de colonización que afectan cinco millones ochocientas mil hectáreas en el Estado de Sonora; cuatrocientas mil en el de Guerrero, y sesenta y cuatro mil en los de Oaxaca y Veracruz. En las colonias establecidas se cultivan doscientas treinta mil hectáreas.

"Se promovió la organización de treinta y seis unidades de crédito agrícola y ganadero. Se han otorgado créditos al través de los bancos nacionales para el establecimiento de plantas avícolas y el mejoramiento de las explotaciones lecheras.

"La Comisión de la Erradicación de la Fiebre Aftosa, con la colaboración del Ejército Nacional, logró reducir la superficie infestada en ciento veinte mil kilómetros cuadrados. Se ha elevado la producción de vacuna antiaftosa desde treinta y seis mil dosis mensuales hasta dos millones quinientas mil, habiéndose vacunado diecinueve millones de cabezas de ganado en zonas infestadas. Se concluyó dentro del Distrito Federal el edificio destinado al Instituto de elaboración de Vacuna e investigación de la Fiebre Aftosa.

"Se han exportado carnes enlatadas y congeladas equivalentes a quinientas dos mil cabezas de ganado, con un valor de doscientos veinticuatro millones de pesos. La iniciativa privada ha invertido cuarenta millones de pesos en la industria de la carne. Los ganaderos han recibido orientación para preferir las plantas congeladoras a las enlatadoras por sus mejores perspectivas en el mercado exterior.

"Los Bancos Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, y de Crédito Ejidal elevaron sus operaciones de crédito.

"Se intensificó la mecanización del campo para aumentar el volumen de la producción y disminuir los costos.

"Al traves de los bancos oficiales se han desmontado cincuenta mil hectáreas con costo de veinte millones de pesos y adquirido implementos agrícolas por cincuenta y tres millones. La acción crediticia se ha canalizado preferentemente en favor de los cultivos esenciales para la alimentación.

"Las condiciones actuales de nuestra producción agrícola pueden sintetizarse así:

"Maíz.—Aunque nuestro consumo ha aumentado en ciento ochenta mil toneladas, disponemos de un sobrante de ciento cincuenta y dos mil; se ha logrado un aumento en la producción a partir de la iniciación del actual régimen de quinientas cuarenta y ocho mil toneladas, con una producción que asciende a dos millones ochocientas treinta y dos mil toneladas, circunstancia favorable que se explica, además, por haber tenido lluvias casi normales en el país.

"Trigo.—La producción en el presente año se estima en quinientas tres mil toneladas. Abrigamos la esperanza que su producción continuará incrementándose.

"Frijol.—Se ha logrado un aumento considerable. De un déficit de cincuenta mil toneladas con una producción de ciento treinta y nueve mil, hemos pasado a producir doscientas diez mil toneladas.

"Arroz.—En mil novecientos cuarenta y seis nuestra producción fué de noventa y dos mil toneladas de arroz limpio, de las que se consumieron setenta y nueve mil; en mil novecientos cuarenta y ocho nuestra producción fué de ciento ocho mil toneladas, que arrojan un remanente de treinta mil.



"Azúcar.—La producción de azúcar durante el período sobre el que informo, se calcula en seiscientas cuarenta mil toneladas que, en relación con las seiscientas once mil producidas en la zafra anterior, indican un aumento de veintinueve mil.

"Algodón.—La producción del año actual se calcula en seiscientas veinticinco mil pacas, acusándose, en relación con el año anterior, un aumento de ciento cinco mil, que permitirá la exportación de trescientas veinticinco mil.

"Grasas.—La produccón de grasas aumentó en cincuenta y cinco mil toneladas. Se importaron doce mil de grasas animales, pero en cambio se exportaron diez mil novecientos cuarenta y cuatro de aceites y grasas vegetales; se intensificó la producción de ajonjolí y otras oleaginosas.

"Garbanza.—Se ha llegado a una sobreproducción de más de treinta mil toneladas anuales y, debido a la falta temporal de mercados de exportación, el Gobierno ha tomado medidas para encau zar la producción agrícola en estas regiones hacia otros cultivos.

"Durante el período sobre el que informo, la superficie cultivada se aumentó en cuatrocientos cuatro mil hectáreas, de las cuales más del cincuenta por ciento son de riego. El valor de nuestra producción agrícola, considerando tanto los productos esenciales como los de exportación, se ha aumentado de mil novecientos cuarenta y seis a la fecha, en más de mil millones de pesos.

"El Ejecutivo Federal ha tomado diversas medidas encaminadas a nivelar las fianzas de los Ferrocarriles y a mejorar su administración.

"La situación económica de los Ferrocarriles Nacionales de México no ha mejorado todo lo que fuera de desearse, a pesar de las medidas tomadas para su rehabilitación física y financiera y del aumento de las tarifas, y todavía habrá que hacer erogaciones de mucha importancia para completar su reconstrucción.

"El Gobierno Federal, con la mira de mantener el crédito de los Ferrocarriles Nacionales y aliviar su situación económica, les concedió un préstamo al través de la Nacional Financiera, por la cantidad de sesenta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil pesos, a fin de que se cubriera la deuda flotante que tenían pendiente de pago al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Por ese concepto se han proporcionado hasta el dia 8 de agosto, cuarenta y ocho millones ochocientos veinticinco mil pesos.

"Además, la Nacional Financiera, en el año de mil novecientos cuarenta y ocho, otorgó un préstamo a los Ferrocarriles Nacionales, para los mismos fines de recuperación, la suma de cinco millones de dólares para adquisiciones en el extranjero.

"Por otra parte, los mismos Ferrocarriles han obtenido créditos del Banco de Exportaciones e Importaciones de Wáshington, por conducto de la Nacional Financiera y con el aval del Gobierno Federal, por treinta y ocho millones novecientos mil dólares, de los cuales diecinueve millones de dólares fueron prestados en los años de mil novecientos cuarenta y cinco y mil novecientos cuarenta y seis, y diecinueve millones novecientos mil dólares en los años de mil novecientos cuarenta y ocho y mil novecientos cuarenta y nueve.

"A cuenta de estas cantidades se ha abonado ya al referido Banco la suma de cuatro millones cuatrocientos sesenta mil quinientos cincuenta dólares.

"Las cantidades prestadas en dólares se han usado para la adquisición de locomotoras Diesel, rieles, maquinaria para talleres, carroscaja y equipo de telecomunicaciones.

"En el presupuesto del Gobierno para el presente año se ha previsto un subsidio de sesenta millones de pesos para adiciones y mejoras de los mismos Ferrocarriles, y de esa cantidad se ha gastado hasta la fecha la suma de veintidós millones de pesos. Este subsidio es el equivalente al impuesto del diez por ciento sobre las entradas brutas de los Ferrocarriles, del que prescinde el Gobierno Federal.

"Se ajustaron las tarifas ferroviarias teniendo en cuenta la ganancia que produce cada artículo, afectando productos minerales y en general flete cuyo precio soporta el aumento, sin tocar los productos agrícolas de primera necesidad. Se planteó ante la autoridad competente, conflicto de orden económico, estableciéndose condiciones de trabajo equitativas y justas para los trabajadores y que no redundarán en menoscabo de la economía o administración de la empresa y, por último, el Ejecutivo Federal promovió ante el honorable Congreso de la Unión una iniciativa de ley que, al aprobarse, creó un órgano que coadyuva con la gerencia en la resolución de sus problemas y que comparte la responsabilidad en la administración de la industria.

"Existen factores de orden externo e interno que afectan sensiblemente el equilibrio financiero de nuestros Ferrocarriles. La desvalorización de nuestra moneda, al aumentar el monto de sus compras en moneda mexicana y pagos por renta de coches extranjeros; la escasez de fuerza tractiva que impide tener un volumen de ingresos que permita cubrir los gastos de explotación y mejoramiento. A pesar de estas dificultades, se puso al servicio de nueva vía ancha, de trescientos ochenta y siete kilómetros, entre México y Acámbaro y el ensanchamiento de los ramales entre El Oro y Tultenango y entre Maravatío y Zitácuaro, y reconstrucción de talleres en Toluca, Maravatío y Acámbaro; se puso en servicio la estación de car-

ga de Empalme Escobedo, vital en el sistema por su ubicación, dotándola de talleres, bodegas, agua, luz y combustible; se reforzaron los terraplenes entre Torreón y Ciudad Juárez en ochocientos treinta y siete kilómetros; se terminaron las estaciones en Huichapan, Hgo., Tecomán y Armería, en el Estado de Colima; con el auxilio de la iniciativa privada, se concluyó la terminal de Chihuahua; se colocó riel de ciento doce libras en las líneas México-Laredo y México-Ciudad Juárez, obteniendo tramos continuos entre México y San Miguel Allende (trescientos cincuenta kilómetros) en la primera y entre México e Irapuato (trescientos cincuenta y tres kilómetros) en la segunda.

"Se hicieron trabajos de instalaciones telefónicas selectivas y obras de carácter social, particularmente hospitales y puestos de socorro.

"En materia de equipo se adquirieron siete locomotoras de vapor y veinticinco coches de pasajeros; para la terminal de Veracruz se adquirió equipo de grúas, de transportes internos y de básculas; para el Ferrocarril Mexicano, seis coches pullman y se amplió el servicio de las máquinas eléctricas en el tramo Paso del Macho-Orizaba, lográndose la reducción de los costos de explotación.

"Los ingresos brutos disminuyeron en doce millones quinientos mil pesos, marcándose la disminución en el renglón de pasajes, ya que los ingresos por carga y express permanecieron estacionarios.

"En materias de gastos, el ochenta y cuatro por ciento de los ingresos fué destinado al pago de salarios y prestaciones al personal; en materiales se erogó el diecinueve punto treinta y seis por ciento, y por otros conceptos el seis punto dieciocho por ciento.

"Las actividades de exploración petrolera desarrolladas en el período de que informo, han sido muy satisfactorias, pues se han descubierto y delineado un gran número de estructuras suficientes para perforar con la intensidad adecuada, por un período de tres a cuatro años.

"Los resultados de las exploraciones han tenido éxito halagador: se probaron definitivamente las estructuras de Reynosa y Francisco Cano, como productoras de gas y aceite; la de Brasil, como productora de gas, y la de "18 de marzo" como posiblemente productora de aceite; en la región de Tampico se probó definitivamente la estructura de Moralillo, con producción probable de veinticinco mil barriles diaros; se probaron definitivamente las estructuras de Moloacán. y "Fortuna Nacional", en Tabasco, con producción de aceite la primera y con producción de gas y aceite ligero la segunda; por último, es satisfactorio anunciar que al Sureste del campo de Poza Rica y cerca de Papantla, se ha descubierto un nuevo yacimiento cuyas características son semejantes a las de Poza Rica. Se espera una gran producción y rápido desarrollo de esta nueva zona. Igualmente son de trascendencia los resultados obtenidos en dos nuevos pozos perforados en el campo "Alazán", municipio de Juan Felipe, del mismo Estado de Veracruz.

"Los contratos celebrados por Petróleos Mexicanos y en los cuales participan compañías extranjeras, van a permitir la exploración en zonas territoriales y de una parte de la plataforma continental.

"Se porforaron ciento treinta y siete pozos, de los cuales ochenta y cinco resultaron productivos con un rendimiento potencial diario de veintiún mil barriles de petróleo y seiscientos sesenta y tres mil metros cúbicos de gas.

"La producción de los campos petroleros fué de ciento setenta y cinco mil barriles diarios, con tendencia al aumento. En el período de que se informa se produjeron cincuenta y siete millones ochocientos setenta y cinco mil barriles, de los que se trataron en las refinerías aproximadamente cincuenta y un millones trescientos mil.

"Las reservas de aceite se calculan a la fecha en mil doscientos sesenta millones de barriles con un aumento neto en el último año de ciento noventa y dos millones de barriles.

"En el norte del Estado de Tamaulipas, las reservas de gas se calculan suficientes para una producción, por más de veinte años, de quinientos millones de pies cúbicos diarios.

"Se distribuyen mensualmente quinientos cuarenta y tres millones de litros de productos diversos, incrementándose en seis punto cuatro por ciento con respecto al período anterior.

"El promedio mensual de ingresos por concepto de ventas interiores y exteriores creció en diecisiete millones de pesos, alcanzando un total de noventa y dos millones.

"Se autorizó a Petróleos Mexicanos a elevar el precio de los combustibles derivados del petróleo, en vista de que dicho organismo había venido operando últimamente a base de pérdida, ya que el costo de producción excedía al precio de venta de los mencionados combustibles, evitándose así un desequilibrio económico y financiero en la industria.

"Se debe hacer notar que el precio de los combustibles en México es —y sigue siendo a pesar del aumento— el más bajo del mundo.

"El costo para nuevas instalaciones aumentó considerablemente; sin embargo, se terminó el gasoducto Poza Rica - Ciudad de México, con capacidad inicial de cincuenta millones de pies cúbicos y con doscientos cincuenta kilómetros de longitud; además, se continúa la ampliación de las instalaciones en Poza Rica, que al terminarse a fines de este año, permitirán la total utilización del gas producido y aumentar la producción

diaria de aceite a ciento veinticinco mil barriles.

"La refinería de Salamanca está terminada en un cincuenta por ciento, y el oleoducto, de treinta centímetros de diámetro y cuatrocientos cincuenta kilómetros de longitud, que se inicia en Poza Rica, se encuentra concluido en un tramo de más de cien kilómetros.

"Se llevó a cabo un programa para mejorar las condiciones higiénicas en los campos petroleros. Se inauguraron los hospitales de Poza Rica y El Plan, así como el mercado de Poza Rica, y se terminó una escuela en Minatitlán y otra en Coatzacoalcos y el edificio de oficinas en este último lugar.

"Se continuaron depurando los derechos de particulares derivados de regalías y rentas y se han comprado derechos con un valor de diociocho millones cuatrocientos mil pesos.

"Se amplió el equipo para la distribución de los productos. Con capital privado, se construyeron setenta y dos nuevas estaciones de servicio en la República.

"Por último, prestó importante cooperación en la lucha contra la "mosca prieta", fabricando millón y medio de litros de insecticida con fórmula elaborada por sus técnicas.

"Exposición Final.

"Ciudadanos Diputados y Senadores:

"Hemos precisado la obra administrativa, política y cultural del Gobierno Nacional durante el lapso que comprende este Informe.

"El más elevado espíritu de cooperación ha presidido nuestras relaciones internacionales.

"La paz no podrá ser justa y duradera bajo la amenaza de los fuertes sobre los débiles, ni mediante el sometimiento forzoso a principios ideológicos extraños a los pueblos y contrarios a su experiencia histórica.

"Nuestro país es tradicionalmente devoto de la paz, porque ella es el medio para el goce de las libertades, y por eso anhelamos conservarla en nuestro propio suelo y coadyuvar, con la fuerza que nos dan la moral, la justicia y el derecho, a los esfuerzos que se hacen en el mundo para que ella perdure.

"Los terremotos recientes ocurridos en la hermana República del Ecuador, digna por infinidad de méritos del cariño de los pueblos americanos, nos consternaron.

"Dejo constancia de que es espontáneo de nuestro pueblo el formar, junto con el Gobierno, organismos para acudir, en la medida de nuestras posibilidades, en auxilio de los damnificados por ese desastre tan tremendo.

"Las ambiciones y la incomprensión del papel que las naciones tienen que desempeñar en la convivencia internacional, en nada afectan la certeza de que el Hemisferio Occidental es unidad permanente, integrada por pueblos libres y de firmes convicciones democráticas, frente a todas las contingencias. Con todo el vigor de nuestro ánimo deseamos que nuestro Continente sea ejemplo de la expresión más elevada de los valores del espíritu y de la civilización.

"El programa de Gobierno se encuentra en marcha para satisfacer las necesidades del pueblo, a fin de que llegue a realizar sus aspiraciones más altas en el campo del trabajo, de la tranquilidad en el hogar, de la seguridad de nuestra juventud en el porvenir y de la capacidad de todos para el goce de la vida que brindan la educación y la cultura.

"Los veintitrés puntos señalados en el Informe del año anterior, se han venido realizando en forma satisfactoria.

"Hemos expresado las razones que tuvo el Gobierno para estabilizar nuestra moneda. Esta medida se imponía para beneficio colectivo y para que continuaran su desarrollo las actividades económicas de la nación sin tropiezo ante las alternativas del cambio.

"La nueva paridad para nuestra moneda ha traído buenos resultados. Hemos logrado el equilibrio de nuestra balanza de pagos y mejorado nuestra balanza comercial. En consecuencia, se han incrementado las reservas del Banco de México.

"La política seguida por el Gobierno con respecto a la plata, le ha permitido influir en forma sensible en el mercado mundial de este metal, sosteniendo su precio y al mismo tiempo realizando fuertes ventas al extranjero.

"Seguiremos manteniendo el ritmo de la actividad económica del país y evitaremos la inflación; se continuarán las obras públicas dentro de la capacidad presupuestal, no se recurrirá al crédito sino dentro de los límites señalados por la productividad de las obras. Los presupuestos se conservarán nivelados.

"El trabajar y crear riqueza con nuestro esfuerzo es el signo de mexicanidad que identifica nuestro progreso y será lo único que nos dé abundancia, creándose así una economía fuerte y conveniente para la nación, al hacer más productivos los campos e intensificar el proceso de la industrialización.

"Hemos logrado una mayor producción agrícola —cuyos datos he pormenorizado— que nos permite satisfacer las necesidades interiores, y aun su exportación, en beneficio de nuestra economía. La industrialización ha continuado su marcha y paulatinamente los artículos mexicanos irán substituyendo a muchos que importábamos y que vamos produciendo en el país para beneficio de la comunidad, por su calidad y precio.

"La industria vital de los transportes ha ido encontrando su encauzamiento. Esperamos poner a los Ferrocarriles en mejores condiciones de trabajo, de eficiencia y de responsabilidad.

"Con los nuevos recursos que se obtendrán con el aumento de precios en los productos derivados del petróleo, la empresa Petróleos Mexicanos tendrá la posibilidad de continuar trabajando en aquellas plantas e instalaciones necesarias, así como en exploraciones y explotaciones que le permitan aumentar sus reservas e incrementar su producción. La prosperidad de la industria petrolera es una de las bases para el fortalecimiento de la economía y de las finanzas nacionales.

"Tenemos grandes reservas de petróleo y hemos de lograr, con fe en nosotros mismos, el engrandecimiento de esta industria, cuyas posibilidades son de trascendencia en la riqueza nacional.

"Cualquier método económico que el Gobierno llevara a cabo, quedaría sin efecto si no hay un equilibrio entre los precios y los salarios.

"Al revisarse las relaciones obreropatronales en los contratos colectivos, se aumentaron los salarios y prestaciones, con lo que mejoraron las condiciones de vida de los trabajadores.

"Se ha frenado el aumento inmoderado de las rentas de casa e incrementando la habitación popular; los artículos alimenticios se han mantenido en precios razonables y la industria nacional no ha recurrido a un alza excesiva de sus productos.

"Si presenciamos nuestro panorama económico en su realidad, con la experiencia que hemos tenido pueblo y Gobierno y lo comparamos con la situación del exterior, llegaremos a la conclusión de que nuestros problemas son más llevaderos y de que el país sigue su marcha en un ambiente de trabajo y de progreso.

"Mencionaremos un problema que presentó caracteres de gravedad e inquietud en la nación. la fiebre aftosa. Por los datos aportados, cualquiera puede percatarse que este mal va desapareciendo de nuestros campos ganaderos.

"Gozamos de las libertades para pensar y creer, para opinar y externar opiniones, para trabajar y disfrutar del producto de nuestro trabajo y para emitir cada ciudadano su voluntad en comicios libres y determinarse la voluntad popular.

"Las elecciones recientes para la designación democrática de varios nuevos gobernadores estatales y de la totalidad de los miembros de la Cámara de Diputados del Congreso Federal, han sido una demostración inequívoca de la devoción de nuestro pueblo por el ideal de la libertad política.

"La ciudadanía, por su conducta ejemplar y la seguridad en el ejercicio de sus derechos cívicos, evitó en estos actos que hubiera choques violentos y derramamiento de sangre.

"Todo procedimiento, toda legislación, todo sistema de vida es siempre susceptible de perfección. Por eso es nuestro deber encauzar nuestra vida democrática por senderos que satisfagan, cada vez mejor, los anhelos populares.

"La tenacidad en el esfuerzo para el engrandecimiento nacional es deber y responsabilidad para todos nosotros los mexicanos.

"Con egoísmo, con indiferencia, con arbitrariedad o con ideologías extrañas a los principios emanados de la Revolución Mexicana, sólo lograremos frutos negativos, retroceso y miseria.

"El trabajo y la moral en gobernantes y gobernados; el sacrificio de los intereses particulares en favor del bienestar de la colectividad; la cooperación de la capacidad personal para el incremento de la grandeza de la República, y el acatamiento voluntario de la Ley, son los medios para asegurar los destinos de la Patria".

Contestación del Dip. Armando del Castillo Franco, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República, señores:

"El Congreso de la Unión, al designarme para contestar el mensaje de usted, me ha ofrecido también un máximo privilegio, el que por mi voz se exprese en términos nítidos y claros, la comprensión e identidad espiritual del pueblo mexicano y el testimonio de su reconocimiento y gratitud que le tributa por las realizaciones de su Gobierno.

"Este vigoroso acto cívico, en que su Gobierno rinde la demostración más elocuente de trabajo, ha servido para que la Representación Nacional, en cuyo nombre tengo la satisfacción de contestar el mensaje de usted, compruebe que la obra de su Gobierno, realizada con el aplauso de sus gobernados, ha producido un clima de tranquilidad y trabajo en la República. Tranquilidad y trabajo indispensables para que el país pueda resolver los enormes problemas a los que se enfrenta.

"En todos los ramos de la administración, su Gobierno ha sabido imprimir, en efecto, un sello inconfundible de eficacia y de rectitud. Lo que prueba que el Gobierno que usted preside, es un régimen que orienta sus esfuerzos y energías hacia todos los rumbos de nuestra patria, para comprender en sus realizaciones a todos los mexicanos sin distinción de credos ni categorías.

"Quienquiera que recorra los ámbitos de México, sea al Noroeste en el Territorio de Baja California, sea al Sureste en el Territorio de Quintana Roo, o a lo largo de nuestro litoral del Pacífico, o



siguiendo la magnífica curva en la que el suelo de México abraza el Mar Caribe, o sea, en fin, tierra adentro, en las zonas del Bajío o en el Altiplano de augusta severidad, no podrá menos que advertir en todas partes la firme presencia del Primer Mandatario de la nación, manifiesta en obras que, en conjunto, están transformando al país, convirtiendo los postulados del magnífico programa de Gobierno que usted expuso durante su campaña electoral, en realidad tangible y provechosa, no habiendo infranqueable obstáculo para ello, ni los imprevisibles contratiempos de la naturaleza, ni las circunstancias adversas que son comunes a todos los pueblos en este período de postguerra, y lo que es peor, de amagos de guerra venidera.

"Reconocemos todos los mexicanos conscientes, como un solo hombre, los desvelos del régimen por el bienestar común, su infatigable afán por que el país se supere en todo lo que significa el mejoramiento social, moral, político y económico, y la alta medida en que con el trabajo incensante México ha alcanzado el lugar de honor que ocupa en el concierto de las naciones como pueblo amante de la paz, defensor de las dignidades humanas, y generosamente dispuesto a cooperar con los demás pueblos del mundo por el bien de todas las naciones.

"Apuntamos en comprobación de lo que manifiesto y que nos llena de justo optimismo, el aserto que contiene su Informe de que el pueblo de México goza de las libertades cívicas, que el sistema democrático mejor que cualquier otro sistema garantiza, y ha sabido ejercer esas libertades con tal sentido de responsabilidad, que en las recientes elecciones celebradas en toda la República para la renovación de la Cámara de representantes federales y de diversas autoridades locales, quedaron definitivamente postergados los tumultos, los hechos de sangre y las violencias, que hasta en pueblos de mayor experiencia política suelen ser comunes. Y este logro del pueblo mexicano, que determina su madurez política, se finca en que la ciudadanía está plenamente convencida que desde el más alto sitial administrativo, ha sabido usted, señor Presidente de la República, auspiciar la libertad política y garantizar la efectividad del sufragio.

"Ello ha servido para asegurar la tranquilidad pública en todo el país. La buena armonía de los Poderes Federales entre sí, ha dado al pueblo y ha cobrado del pueblo, esta seguridad de que disfrutan todos los habitantes de la República al amparo de las leyes y bajo la debida vigilancia de las autoridades.

"Con ello han sido posibles las diversas obras que así en la Capital de la nación como en la mayoría de las demás ciudades del país, se llevan a cabo en un afán vigoroso para adaptar nuestras ciudades de vetusto señorío, a las exigencias de la moderna vida citadina, sin olvidar tampoco aquellas medidas que, como la construcción de nuevos mercados y la renovación de sistemas de policía y de buen gobierno, sirven para hacer más fácil la convivencia en los grandes centros de población.

"De manera especial, señor Presidente, queremos manifestar, como representantes del pueblo, la satisfacción que nos causa pulsar el gran ritmo que llevan en la administración de usted, las obras emprendidas para dotar a nuestras poblaciones de agua potable, y para los usos de la buena higiene, con lo que, en lo material se hace posible lo que es también cierto en lo moral: el gran anhelo de limpieza, de decoro y de decencia de nuestro pueblo.

"Dentro de esta política que ha sido medular en el programa general de usted, señor Presidente de la República, anotamos con igual satisfacción los grandes esfuerzos para dignificar el hogar mexicano, dotándolo de los medios materiales de viviendas y casas, individuales y multifamiliares, en un afán loable por todos conceptos, de que la ciudadanía mexicana tenga en su unidad más sagrada, que es la familia, el recogimiento y el santuario que el techo propio y los muros guardianes de la casa significan.

"Y dentro de esa misma política de dignificación del ser humano, tomamos en cuenta de la labor del régimen que usted preside, lo referente a la multiplicación de clínicas, sanatorios y hospitales, las obras de laboratorios para el estudio y lucha contra las enfermedades que tradicionalmente han agobiado a grandes grupos de nuestro pueblo, y las tareás y obligaciones sociales que implican los seguros colectivos, que durante los tres años que lleva su administración han cobrado una experiencia que los convierte en firmes realizaciones.

"México ha podido, señor Presidente, como tan explícitamente se comprende en el Informe que contestamos, llevar a las reuniones internacionales a las que ha concurrido, así en el seno de las Naciones Unidas como en sus agencias especializadas, en la Organización de los Estados Americanos y en las demás conferencias y convenciones de carácter más estricto, nuestro propio sentido de cooperación recta y generosa, atendiendo a la convicción de que por medios pacíficos y actitudes razonables, se puede conseguir la armoniosa convivencia de los pueblos.

"Con especial satisfacción tomamos nota, señor, Presidente, de la justa posición de nuestro Gobierno que apoya el pueblo con decisión inalterable, en lo referente a los diversos problemas que presenta la anacrónica existencia de colonias en el Hemisferio Occidental.

"Y en forma de particular aprecio, queremos hacer mención de la manera nobilísima con que usted, en su carácter de Primer Mandatario de la República, encarnó el sentimiento del pueblo me-

xicano ante la desgracia sufrida por el dignísimo pueblo del Ecuador y se apresuró a brindar a esa nación que es parte nuestra en la hermandad del Continente, no sólo la expresión de nuestro duelo, sino también la ayuda generosa del Gobierno y nuestro pueblo, como si se tratara de algún siniestro acaecido dentro de nuestro propio territorio. Y con usted, señor Presidente, el Poder Legislativo abriga las más firmes esperanzas de que la patria de Montalvo, de Mera, de Moncayo y de tantos próceres más de nuestra América, encontrará en su dolor, con el apoyo decidido de las demás Repúblicas americanas, una voluntad más recia que nunca para rehacer sobre su paz interna, su justo bienestar en la magna tarea de la reconstrucción.

"Venturosamente, desde el triunfo definitivo de la Revolución mexicana, se destaca nuestro país entre las naciones del mundo por su fe inmarcesible en la perfección del hombre mediante la educación al alcance de todos. El honor discernido a México, al escogerse a un distinguido conciudadano nuestro para presidir en el escenario mundial los esfuerzos internacionales en el orden de la ciencia, de la educación y de la cultura, es un reconocimiento de ese ideal preconizado en nuestra Revolución y que crece en importancia durante el régimen de usted, al unir a las autoridades públicas con la ciudadanía en general y con las instituciones particulares de todo género, para construir mejoras escuelas.

"Y junto con las escuelas que congregan a los futuros ciudadanos en el orden intelectual y científico, el régimen que usted preside se ha empeñado en apretar todavía más a los mexicanos para la concordia nacional y la prosperidad de todos, con lazos físicos patentes en la continuada labor de construcción de carreteras, caminos y vías férreas, cumpliendo así, señor Presidente, el postulado básico de la Revolución mexicana: de unir, que no de dividir a los mexicanos en lo espiritual y moral, y a la vez, en lo material y práctico.

"El territorio nacional, tachonado de escuelas y cubierto con redes de comunicación y transportes, se agranda, mejor que por adición de territorios conquistados, por la adición de tierras arrancadas a la soledad, al desierto y a la esterilidad mediante obras de riego, de control de inundaciones, y de aprovechamiento hidroeléctrico, a las que también la Revolución hecha Gobierno y especialmente el régimen de usted, han dado especial atención.

"Cifró usted, al anunciar durante la campaña electoral las obras de este género, una gran esperanza para que México pudiera bastarse así mismo en lo esencial para su vida, y pudiera, además, contribuir a satisfacer ls necesidades de otros pueblos. Y esa esperanzas las estamos viendo convertidas en realidades incontrovertibles. Aplaudimos, señor Presidente, que haya llegado el momento de las realizaciones que comprueban la certera visión que usted tuvo de las capacidades nacionales del pueblo y del suelo mexicanos.

"También se comprueba el acierto de nuestro pueblo al elegirlo a usted para guía y paladín en las realizaciones que ya presenciamos, cuyo mejor estimulo se encuentra en las regiones del Papaloapan y de Tepalcatepec, así como en otras regiones de la República.

"Ha continuado usted con energía y profunda convicción histórica los procedimientos revolucionarios para el reparto de la tierra. Pero es notable poder señalar el hecho de que con las obras de riego realizadas durante el período a que se refiere el Informe de usted, se hayan beneficiado ciento diez mil novecientas cuarenta hectáreas.

"Bien visto, México ha podido sobrellevar los contratiempos de la fiebre aftosa, de la mosca prieta, de la langosta y otras diversas manifestaciones nocivas de la naturaleza, gracias a que su actitud, como lo demuestran las obras públicas emprendidas, las ya realizadas o en vía de franca realización, ha sido una actitud empeñada en superarse, en no desmayar ni un momento, en no abatirse. Y, cuando al igual que la mayoría de las naciones, por causas que usted ha analizado con estricto sentido de economista y que ya nuestro pueblo comprende a conciencia, le tocó a México reajustar el valor de nuestra moneda en relación a las divisas que dominan el comercio internacional, surgió espontáneamente la voluntad de nuestro pueblo de secundar la política monetaria que usted dictó, basada en que un cambio de tipo monetario exterior no significa necesariamente la desvalorización de esa moneda en relación con los productos y los servicios dentro de la nación misma.

"Y lo que para un régimen débil pudo haber constituído motivo de zozobra en el caso de México, ha sido por la fuerza que la administración de usted tiene bien conquistada en la voluntad y cariño populares, un motivo que me es honroso señalar, de mayor adhesión personal a usted de mayor fe en en su probidad y de mayor confianza en su capacidad de gobernante.

"La lógica economía suele trastornarse, por firme que sea se le crea en lo abstracto, cuando la desconfianza surge en los gobernados respecto de los gobernantes. Se producen entonces los pánicos y sobrevienen las quiebras, el desempleo y los otros males que asuelan hasta los países materialmente más fuertes y más bien organizados. En el caso de México, en la actualidad reflejo de acontecimientos preñados de inquietud, la inalterada tranquilidad económica que disfrutamos, se debe a la comprensión de parte del pueblo, de la rectitud de usted en dictar las medidas económicas más adecuadas y más justas.



"El pueblo, señor Presidente, comprende y aplaude la firmeza con que usted ha sabido evitar el aumento injustificado de los precios de las subsistencias.

"Esta Representación Nacional ha visto con satisfacción cómo el Gobierno de usted ha dictado medidas tendientes a incrementar las exportaciones y limitar las importaciones, cómo se han simplificado y hecho más efectivos los impuestos, cómo se ha velado por que las instituciones bancarias del Estado aumenten sus facilidades de auxilio a la creciente agricultura, a la naciente industria y al comercio en general. Y si reducidos grupos de intereses particulares, a cada medida de esta clase han pronunciado queja, la verdad es que el pueblo, en su vasta mayoría, que es a quien usted sirve y quien le da fuerza y autoridad incontrastables, ha sabido valorar todas esas medidas y las ha aprobado con satisfacción porque sabe y comprende que se le ha servido bien.

"Y al igual que la ciudadanía, señor Presidente el suelo mexicano que en conjunción y comunión con el hombre sabe responder a todo buen esfuerzo, nos ha brindado cosechas jamás antes logradas, con las que jubilosamente podemos celebrar que habrá abundancia, de lo que nuestro pueblo mayormente necesita. Abundancia que la justicia social revolucionaria exige para garantizar un mayor bienestar común.

"No podemos, porque ello sería egoísta, darnos por satisfechos con lo que dentro de nuestra propia esfera logremos para nosotros solos.

"Tenemos tan profundamente inculcados los sentimientos de la solidaridad humana, que pese a nuestra debilidad material para influir en las grandes decisiones mundiales, nos sentimos obligados a poner para la resolución de problemas del mundo, toda nuestra influencia moral.

"Estamos, señor Presidente de la República, firmes con usted en sostener que la paz que aun no se logra después de la gran guerra pasada, no podrá ser justa ni duradera bajo la amenaza de los fuertes sobre los débiles. Tampoco podrá perdurar mediante la imposición de principios ideológicos extraños a los pueblos y a su experiencia histórica.

"Estamos con usted, dispuestos a rodear de las mayores garantías las libertades que gozamos, para pensar y para creer, para opinar y externar opiniones, para trabajar y disfrutar del producto de nuestro trabajo; para emitir cada ciudadano su voluntad en comicios libres; para que se determine la voluntad popular. Lo mismo deseamos para todos los pueblos de la tierra.

"Esta Representación Nacional no puede dejar pasar inadvertida la ayuda que el Ejecutivo de su cargo ha venido prestando, tanto en el aspecto moral como en el económico, a los Ferrocarriles Nacionales. Es deseo nacional que el gremio ferrocarrilero con un alto sentido de responsabilidad y con generoso patriotismo responda con su trabajo y con su esfuerzo a la rehabilitación de esa riqueza nacional.

"El Congreso de la Unión percibe claramente la preocupación del Ejecutivo por elevar el nivel de vida del Ejército Nacional en el que radica la defensa de la soberanía. Y es motivo de especial mención por parte de este Congreso el ver como la institución armada se preocupa por ayudar al país en sus grandes calamidades prestando su generosa ayuda para combatir la fiebre aftosa y las plagas que han asolado a nuestro suelo. Podemos afirmar que existe una perfecta identificación entre la juventud del Ejército y la juventud del Ejecutivo, porque ante la patria hablan el mismo idioma.

"Si son importantes los datos numéricos y estadísticos del progreso de la nación en el año que comprende el Informe de usted, señor Presidente, es de trascendencia su parte final en que usted delínea la obra administrativa, política y cultural del régimen y asienta principios de gran altura que quedarán permanentemente como un monumento de civismo y una trayectoria a seguir para el porvenir.

"Los veintitrés puntos señalados en el Informe de usted, correspondiente al año anterior, se han venido cumpliendo satisfactoriamente y hasta podemos decir que han cambiado las situaciones adversas, en favorables; me refiero particularmente a la fijación de la nueva paridad de nuestra moneda y a la política que con respecto a la plata el régimen ha seguido.

"Con júbilo recibe la Representación Nacional la declaración de usted de que nuestra balanza de pagos se encuentra nivelada y que pronto lo estará, también, nuestra balanza comercial. En consecuencia, han aumentado las reservas del Banco de México. También satisface a esta Asamblea, y seguramente al pueblo de México, saber que el Gobierno con sus medidas ha sostenido el precio de la plata en los mercados mundiales; al mismo tiempo que ha realizado ventas cuantiosas en el extranjero.

"El aumento de la producción agrícola que usted ha promovido y el incremento del desarrollo industrial, son halagadores, pues con ello no podrá ya el pueblo de México carecer de aquellos artículos necesarios para su subsistencia porque usted ha demostrado, señor Presidente, que la calidad del pueblo mexicano vence las dificultades del territorio para arrancar de la tierra lo que necesita para el sustento de la vida.

"Usted ha señalado con certeza la industria vital de los transportes y ha declarado su propósito de que esta industria progrese, mejorando las condiciones de los trabajadores y al mismo tiempo sirviendo con eficacia y responsabilidad.



"Lo que usted asienta respecto de la industria petrolera es también halagüeño. Esta riqueza asegura, con fe en nosotros mismos, la solución definitiva de nuestro porvenir. Por eso requiere que los factores que en ella intervienen lo hagan con el sentido moral de que se cumple con un deber y que, por sobre los intereses de los hombres y de los grupos, está el más grande interés de la patria.

"El fenómeno ejemplar en nuestra vida política, de unas elecciones sin violencia y sin sangre, estimula el espíritu cívico del pueblo mexicano.

"La soberanía nacional que el Congreso de la Unión representa, colaborará para encauzar nuestra vida democrática por senderos que cada vez satisfagan más los anhelos populares.

"Deben quedar gravadas en la conciencia nacional las palabras finales de su Informe, señor Presidente y, sin comentarlas, sólo me limito a repetirlas:

"El trabajo y la moral en gobernantes y gobernados; el sacrificio generoso de los intereses particulares en favor del bienestar de la colectividad; la cooperación de la capacidad personal para el incremento de la grandeza de la República y el acatamiento voluntario de la ley, son los medios para asegurar los destinos de la patria".

"Señor Presidente de la República:

"Me honro en decir a usted, a la faz de México y en nombre de esta Representación Nacional, que aceptamos el deber y la responsabilidad de ser tenaces en el esfuerzo por conquistar nuestra grandeza; que no habrá de nuestra parte, en el seno de estas Cámaras, ni egoísmo ni indiferencia, ni codicia ni arbitrariedad, ni la aceptación de ideologías extrañas a la Revolución mexicana.

"Al aplaudir la labor que usted ha dirigido y que constituye la parte informativa del mensaje que acaba de rendir a esta soberanía del Congreso, queremos de la manera más solemne y con la mayor firmeza de ánimo, asegurar a usted que empeñosamente trabajaremos por el bienestar de la colectividad, por el sostenimiento de la Ley, por servir con rectitud los destinos de la patria y por que en México, como lo pide usted, resplandezcan en gobernantes y gobernados, el trabajo y la moral.

"Así podremos mantenernos firmes en la convicción de que el Hemisferio Occidental es una unidad permanente frente a todas las contingencias y obtendremos, como usted quiere, hacer lo que está de nuestra parte para que este Nuevo Mundo, dé ejemplo de la expresión más elevada del espíritu y de la civilización.

"Ha abierto usted una nueva etapa social y, con la reivindicación de la juventud que se prepara precisamente para superar las metas sociales sujetas al influjo del tiempo y de la historia, usted ha demostrado al país que los forjadores de la Revolución han cumplido generosamente la primera parte que la Historia de México les asignará: consolidar con sus propias manos la obra magnífica y que como estafeta es entregada a través de su gestión al joven revolucionario que blasona el bautismo de las aulas. Tal vez por ser usted, señor Presidente, producto de una brillante generación universitaria y por saber de las raíces de nuestros problemas, se siente inspirado en las inaplazables demandas de la patria, para marcar con profundo vigor una nueva etapa en la vida institucional de México.

"Es el tránsito de nuestro pueblo y el de nuestro intelectual, que deja de ser el idealismo romántico laureado por hechos heroicos para entrar al campo del idealista práctico, que pone su inteligencia y talento al servicio de la comunidad.
Con usted una nueva generación se afirma en los destinos elevados de la patria con el único anhelo de hacerse cualitativamente superior. Con usted, que con su enconado esfuerzo por satisfacer las necesidades del país y por fundirse espiritualmente con su pueblo, ha adquirido el rango de maestro del civismo, de cultivador de las energías espirituales, de creador de cultura social; en una palabra, de auténtico civilizador.

"Esta Representación Nacional pondrá todo su esfuerzo y todo su entusiasmo al servicio del pueblo, coadyuvando con usted en su obra de Gobierno, sin desviar sus energías hacia lo intrascendente y transitorio, sino que encaminará sus esfuerzos hacia los altos objetivos y las metas supremas de la patria.

"Así como usted trabaja, señor Presidente, por el bien de su patria y de su pueblo, nosotros legislaremos para México, colaborando incansablemente por el Gobierno que usted preside. Uniendo nuestro propósito de ser útiles al país con el trabajo y el espíritu de servicio, al patriotismo que anima a su Gobierno, porque sabemos que conseguiremos, finalmente la conquista de un anhelo que nos es común: ser como mexicanos, servidores del pueblo y con el pueblo, los triunfadores del porvenir"

El Lic. Miguel Alemán, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1950

"Honorable Congreso de la Unión:

"En acatamiento del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, informo al Pueblo, por conducto de vuestra soberanía, sobre el estado que guarda la administración pública del país, a partir del pri-



mero de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

"Capítulo I.

"Política Interior. (436)

"Tanto en las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las entidades federativas, como en la vigencia de las garantías individuales y el ejercicio de los derechos políticos, se observaron los mandamientos constitucionales y las leyes derivadas de ellos.

"El Eecutivo de la Unión se ha preocupado por que la conciencia cívica de México se supere en sus distintas expresiones, para lo cual la Secretaría de Gobernación ha actuado prestando para ese fin los estímulos adecuados. En las elecciones efectuadas durante el período que abarca este informe, no se alteró en lo más mínimo el orden público.

"En los Estados de Sonora, Campeche, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Colima, hubo renovación de los titulares del Ejecutivo local. Los ciudadanos electos tomaron posesión de sus cargos.

"Además, se efectuaron elecciones de gobernadores y diputados locales en los Estados de Durango, Chihuahua, Oaxaca, Michoacán, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas y Aguascalientes; y sólo de diputados locales en Chiapas, Guanajuato, México, Tabasco, Campeche, Morelos y Yucatán, Hubo elecciones de Ayuntamientos en Chihuahua, Chiapas, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

"En otro orden, la población del país demostró su cooperación cívica durante la ejecución de los censos de junio último, donde se hizo evidente el interés colectivo, entusiasta y patriótico.

"Entre las iniciativas de leyes y decretos que fueron enviados al honorable Congreso de la Unión por el Ejecutivo Federal durante el período ordinario de sesiones, y merecieron la aprobación del Poder Legislativo, menciono por su importancia los siguientes: decreto que autoriza al Ejecutivo de la Unión para emitir un empréstito interior hasta por quinientos treinta y seis millones de pesos; decreto que reforma el Libro Cuarto de la Ley de Vías Generales de Comunicación; Ley de Pesca; Ley sobre la Industria Cinematográfica; Ley que crea la Dirección General de Turismo; Ley Orgánica de la Procuraduría Fiscal; Ley relativa al Control Federal del uranio, el torio y otras materia radioactivas.

"El turismo ha tenido sensible incremento y constituye nacionalmente un medio por el cual crece y se afianza el sentido de la unificación; sirve para patentizar la amistad de nuestro pueblo para con los demás e integra un renglón importante de la economía nacional.

"Se registraron doscientos noventa y ocho mil turistas extranjeros, lo que acusa un aumento de ciento veintiún mil trescientos sobre el año anterior.

"Cruzaron el territorio nacional como transmigrantes once mil trescientas personas. Se concedió la calidad de inmigrados a tres mil setecientos extranjeros.

"El propósito de la nueva Ley de la Industria Cinematográfica es obtener que se eleve la calidad moral y técnica de las películas producidas. En la inversión que se llevó a cabo para la producción de cintas cinematográficas, concurrieron capitales nacional y extranjero.

"Dentro de sus facultades, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, ha venido interviniendo para el mejoramiento de la administración de justicia.

"La Procuraduría General de la República, atendió a la vigencia del régimen de libertades en México, acusando un incremento en sus funciones de investigación y persecución de hechos delictuosos.

"Se gestionó y obtuvo resolución favorable de la Suprema Corte de Justicia para la ocupación inmediata del latifundio denominado "Rancho de Palomas", ubicado en el Estado de Chihuahua, reivindicando definitivamente para el patrimonio nacional setecientas sesenta y cinco mil hectáreas. (437)

"La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales desarrolló su labor ajustándose a los mandatos de la Ley Orgánica del Ministerio Público del orden común que la estructura y gobierna y, sobre todo, observando el imperativo del artículo veintiuno constitucional, procurando la recta aplicación de la ley con el fin de que sea efectivo y constante el orden jurídico de la sociedad.

"Se mejoraron los emolumentos de la Policía Judicial casi en un cien por ciento y se dotó eficientemente a su Laboratorio.

"En el primer semestre del presente año, la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, recaudó ciento cuarenta y nueve millones setenta y seis mil pesos, que comparado con los ingresos obtenidos en el mismo período del año pasado, significa un aumento de importancia.

"Para los servicios de saneamiento que comprende atarjeas, albañales, colectores pluviales y pozos de visita, se erogaron ocho millones setecientos cincuenta y seis mil pesos. Y para la realización de las obras de pavimento, a base de concreto integral, de las avenidas que se terminaron, entre ellas el Paseo de la Reforma y la continuación de la vía rápida de comunicación de Este a Oeste de la ciudad sobre el antiguo cauce del río de la Piedad, con pasos a desnivel en los cruceros de la Avenida Coyoacán y el Puente de Medellín, así como en la continuación de las obras de caminos, calzadas, avenidas y calles de las delegaciones, se invirtieron doce millones setecientos quince mil pesos.

"Las obras del "Lerma" entraron a su etapa final; de diciembre de 1949 a agosto del presente año, se invirtieron en ellas cuarenta y un millo-

nes de pesos; el avance del proyecto alcanza en la actualidad el 87% del trabajo total.

"Los trabajos de distribución de agua potable y saneamiento se han ajustado a los estudios técnicos hechos por la Comisión Permanente que prevé el desenvolvimiento de la ciudad hasta el año mil novecientos setenta. Se perforaron treinta y un pozos que producen ciento veintidós mil ochocientos setenta y un litros por minuto; con este caudal de agua se duplicará el abastecimiento del centro de la ciudad.

"Se continuó la entubación de los ríos de La Piedad y Consulado y se ejecutaron las obras necesarias para aprovechar el escurrimiento del río de Churubusco y conducir estas aguas al lago de Xochimilco, esto último en cooperación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

"Se tendieron ciento once kilómetros de tubería, se construyeron doce tanques de almacenamiento, cuarenta y siete casetas para pozos perforados con el correspondiente equipo de bombeo, con una erogación de veintidós millones doscientos veinticinco mil pesos.

"Se mantuvo y mejoró el servicio de aprovisionamiento de agua, con carros tanques, para las colonias proletarias que están fuera de la red de distribución de la ciudad.

"Se procedió a la instalación del alumbrado público en las avenidas Coyoacán, Acueducto, Calzada México-Tacuba, Taxqueña, La Piedad y Mariano Escobedo, así como en el jardín de la colonia Narvarte, erogándose por este concepto la cantidad de cuatro millones quinientos mil pesos.

"Se construyeron veintitrés escuelas, ocho centros femeninos de trabajo, la clínica para trabajadores no asalariados, la Casa del Papelero para los voceadores de periódicos; treinta casas habitación para formar el patrimonio familiar de personas humildes; una subestación de bomberos; dos centros juveniles deportivos.

"Se terminaron las obras de adaptación del antiguo edificio del Departamento y planta baja del nuevo y la construcción del mercado "Primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis" así como la reconstrucción del Juárez, haciéndose reparaciones en los edificios de las delegaciones de policía así como en diversos puestos de socorro.

"Están en construcción los edificios destinados a la Cárcel de Mujeres, el del Registro Público de la Propiedad y el Teatro Municipal.

"Se llevaron a cabo obras de ornato en las avenidas y calzadas recientemente construídas; se reforestó la cuenca tributaria del lago de Xochimilco y se incrementaron los jardines públicos, invirtiéndose en estos renglones la cantidad de cuatro millones de pesos. Se dió preferencia al bosque de Chapultepec, en el que, con intervención de la Secretaría de Agricultura, se están combatiendo las plagas de los árboles y reforestándolo.

"Se ha mejorado el servicio de limpia con la adquisición de catorce camiones colectores.

"Se continuó la campaña contra los centros de vicio, especialmente en las colonias proletarias, negando permisos para nuevas aperturas.

"Se otorgaron los contratos que aseguran la propiedad de los hogares a dos mil quinientas familias que habitan en colonias proletarias y se adquirieron terrenos en la delegación de Ixtapalapa para dotar de lotes a los colonos que en forma irregular ocupan las márgenes de los ríos de San Joaquín y La Piedad.

"Se aumentaron las plazas, haberes y equipo de la policía montada, de a pie, motorizada y del servicio secreto.

"Se han tomado diversas medidas para evitar los abusos en los precios del carbón, carne, leche, maíz, masa, tortillas y pan. Se dieron facilidades a particulares para mejorar sus industrias, especialmente las del pan, nixtamal y leche.

"Los ingresos fiscales del Territorio Norte de Baja California, ascendieron a veinticuatro millones doscientos cincuenta y tres mil pesos, suma superior a la recaudada en el ejercicio anterior. Los sistemas administrativos se mejoraron al ponerse en servicio un equipo mecánico para la recaudación, control y contabilidad.

"Más del veinte por ciento del Presupuesto total del Territorio se destinó a los servicios educacionales; se construyeron nueve escuelas rurales y una urbana, obras que costaron un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos.

"En la delegación de Tecate se perforaron en cooperación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos cuatro pozos que permitieron abrir al cultivo ciento setenta hectáreas.

"Las obras públicas llevadas a cabo fueron: continuación de los trabajos hasta la terminación del camino vecinal Mexicali-San Luis Río Colorado-Son.; reparación del camino vecinal Ensenada-Ojos Negros. Se continuó la construcción del puente de Mexicali; así como la de banquetas, tendidos y reposición de drenaje pluvial y aguas negras y petrolización de calles en Ensenada, todo con una erogación de ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos.

"Se cooperó con seiscientos noventa y dos mil pesos para la terminación del Hospital Civil de Tijuana.

"En el Territorio Sur de Baja California, se puso en servicio, en La Paz, una planta generadora que consta de dos unidades Diesel eléctricas con capacidad de trescientos kilowatts cada una y se está reconstruyendo totalmente la red de distribución.

"Petróleos Mexicanos contribuyó para el camino de Punta Prieta-La Paz. La Junta Local de Caminos llevó a cabo la construcción de cuarenta kilómetros de la carretera La Paz-Bahía Magdalena y está terminando dieciséis kilómetros más con una inversión hasta la fecha de un millón nove-



cientos veintinueve mil pesos. Se está desarrollando la mina "La Sin Rival" y se ha establecido en el mineral de "El Triunfo" una compra de minerales. La Dirección de Pensiones Civiles de Retiro construyó veintisiete casas para empleados e inició la construcción de otras más.

"Se iniciaron las obras de pavimentación de la ciudad de La Paz. Se realizó el treinta y tres por ciento del edificio destinado a la escuela Normal de La Paz. Se perforaron en Los Planes doce pozos para regar tierras, dos en Los Bledales y uno en Las Garzas. Al amparo de la Ley de Fomento Económico para el Territorio Sur de Baja California y de la exención de impuestos federales y locales, se iniciaron algunas inversiones para fomentar el turismo.

"Se cultivaron dos mil hectáreas con una producción de mil ochocientas toneladas de legumbres y seiscientas hectáreas de trigo, con un rendimiento de setecientas veinte toneladas.

"En el Territorio de Quintana Roo, se terminó el mercado de Chetumal, con un costo de doscientos cincuenta mil pesos, que se encuentra al servicio del público y se construyó un Jardín de Niños con un costo aproximado de cincuenta mil pesos.

"Se continuó la pavimentación de las calles de Chetumal y se iniciaron los trabajos de introducción del agua potable.

"Se cooperó a la construcción de la carretera entre Chetumal y Bacalar, que se encuentra terminada.

"Capítulo II.

"Política Exterior. (438)

"En los dos últimos informes que el Ejecutivo de mi cargo rindió ante vuestra soberanía, se señalaron las iniciativas que había presentado México ante la Organización de las Naciones Unidas, con objeto de que se estructurara una paz basada en el respeto, el entendimiento y la cooperación, para que correspondiese a los nobles objetivos que persiguieron las democracias durante la última guerra.

"La situación internacional se ha venido agravando a tal grado que, como consecuencia de una Resolución adoptada por el Consejo de Seguridad ante la situación de Corea, tuvimos necesidad de reiterar nuestra decisión de cumplir fielmente las obligaciones internacionales que voluntariamente suscribimos. Lo hicimos no sólo de acuerdo con una tradición que honra a México, sino también, porque estamos convencidos de que los beneficios de la paz, cuando se vea amenazada, sólo pueden conservarse mediante la defensa solidaria del derecho. (439)

"Colaboramos en el análisis de los problemas jurídicos y sociales de cuya correcta solución depende el bienestar de las grandes masas humanas. Es así como participamos en las labores para codificar el Derecho Internacional; en la discusión de los diversos aspectos sobre la libertad de información, por cuya intangibilidad nos pronunciamos abiertamente; en la redacción de textos para combatir la discriminación y en vigilar porque la administración de territorios no autónomos se ejercite en beneficio de las poblaciones que los habitan.

"Enviamos delegaciones a numerosos Congresos y Conferencias y en todos ellos sostuvimos tesis que corresponden a intereses concretos de México o que interpretan los anhelos de mejoramiento social o económico que nuestro movimiento revolucionario logró incorporar en nuestra legislación.

"Nuestra cooperación internacional ha sido debidamente apreciada, como lo demuestra, entre otros, el hecho de que se hayan asignado a México puestos de responsabilidad dentro de diversos organismos mundiales de composición restringida, tales como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el de que numerosos compatriotas nuestros hayan sido honrados con diversos nombramientos o comisiones; y nuestro país ha sido señalado como sede para la celebración de muy importantes reuniones internacionales de cultura y de ciencia.

"Dentro de la organización de los Estados Americanos nos seguimos esforzando porque las Repúblicas que la integran colaboren en un clima de comprensión, amistad y respeto mutuo. Con motivo de las dificultades que surgieron en la zona del Caribe, nuestra actitud fué de apego estricto a las normas jurídicas y se orientó a la consecución de soluciones, que de ninguna manera, dejaran resentimientos entre las naciones o desconfianza respecto a los móviles generosos que impulsaron a la Organización de los Estados Americanos a dictar determinadas medidas en beneficio de la concordia continental.

"Este año tuvimos el agrado de aumentar el número de naciones amigas estableciendo lazos diplomáticos con Etiopía, Finlandia, Siria y La India. En Alemania abrimos un Consulado General y se están dando los pasos necesarios para hacer otro tanto en el Japón.

"Con motivo de los Sextos Juegos Centroamericanos y del Caribe, nuestro país intercambió visitas de funcionarios con la República de Guatemala en donde dichos eventos se celebraron; hemos colaborado con la vecina República en la campaña contra la langosta y en la realización de diversas obras en nuestra frontera.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América han continuado desenvolviéndose bajo un signo de buena vecindad; y hemos recibido como demostración de amistad de parte de aquel Gobierno la devolución de las banderas, insignias y emblemas que han estado en su poder desde mil ochocientos cuarenta y siete. Con amplio espíritu de cooperación hemos tratado los problemas que es natural se presenten entre Estados limítrofes.

"Suscribimos convenios con objeto de estimular el intercambio cultural y facilitar los movimientos migratorios y renovamos el relativo a cooperación en materia sanitaria. De común acuerdo, denunciamos el Convenio de Comercio por considerar que no correspondía a las condiciones actuales.

"Los dos Gobiernos subrayaron su intención de reanudar las negociaciones, cuando las circunstancias sean propicias a fin de que su intercambio comercial se desenvuelva sobre bases contractuales mutuamente satisfactorias.

"Los efectos del convenio suscrito en mil novecientos cuarenta y nueve, para la contratación de braceros, se han hecho sentir no sólo en aumento de salarios y en mejoramientos de las condiciones de vida de que disfrutan, sino que —lo que es más importante— algunas de las cláusulas del referido arreglo han tenido como consecuencia que se eliminen en algunas regiones las prácticas discriminatorias que prevalecían en contra de nuestros compatriotas.

"Capítulo III.

"Política Social.

"De acuerdo con la capacidad económica del Gobierno, se aumentaron los presupuestos destinados a la Educación Pública, que en su mayor parte han redundado en beneficio directo de los maestros. La Secretaría de Educación cuenta en el presente año con un presupuesto de trescientos diecisiete millones de pesos que excede en mucho a los anteriores.(440)

"Nuestro pueblo ha respondido al requerimiento gubernamental en forma amplia, generosa y patriótica y dentro de la campaña que se inició en marzo de mil novecientos cuarenta y ocho sobre la imperiosa necesidad de construir los edificios escolares que el país reclama; con su cooperación, unida a la de los Gobiernos Federal, locales y Municipales, se construyeron dos mil cuarenta y tres escuelas, con seis mil trescientas cuarenta y tres aulas, con capacidad en dos turnos para seiscientos veintiún mil doscientos sesenta alumnos. Están en proceso de construcción más de seiscientas cincuenta escuelas y se repararon setecientos setenta y dos planteles. En todo lo anterior se ha hecho una inversión de ciento veinte millones de pesos.

"La alfabetización sigue su desarrollo intenso en todo el país y, en la actualidad, el número de alfabetizados asciende a tres millones doscientos veintiún mil ciento cincuenta y seis.

"En el sistema de la educación rural se impulsó el cultivo de las parcelas escolares con una producción de dos millones ochocientos ochenta y un mil pesos, en una superficie cultivada de diez mil novecientos cuarenta y cuatro hectáreas.

"El progreso de la educación técnica es motivo de honda preocupación por parte del Gobierno, toda vez que es necesario satisfacer la demanda de técnicos que requiere la creciente industrialización del país.

"Para las escuelas foráneas de capacitación técnica, que los Gobiernos Federal y locales están creando en diversos lugares de la República, se aumentó el presupuesto de la Federación en dos millones quinientos mil pesos, además de las importantes contribuciones que para la misma finalidad aportan los Gobiernos de los Estados.

"Para las actividades del Instituto Politécnico Nacional, se adquirió de la Comisión Federal de Electricidad, en la cantidad de un millón ochocientos mil pesos, los talleres denominados "El Olivar", en la Villa Alvaro Abregón.

"En la suma de seis millones quinientos mil pesos se compró un edificio construído especialmente para sanatorio de primera categoría, que se dedicará a los maestros. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación contribuyó a esta obra con un millón de pesos y un terreno de su propiedad.

"Los subsidios para las instituciones de alta cultura, comprendiendo las Universidades de los Estados, fueron aumentados hasta la cantidad de trece millones de pesos.

"Independientemente de la cantidad de once millones de pesos con que el Estado contribuyó durante el período que se informa, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para el sostenimiento de la Universidad Nacional Autónoma, se han destinado para la erección de la Ciudad Universitaria, que el Gobierno Federal lleva a cabo por conducto de un patronato, las siguientes cantidades: dos millones quinientos mil pesos que aportó el Departamento del Distrito Federal e igual suma proporcionada por la Secretaría de Hacienda.

"Se ha puesto a disposición del Patronato, por parte de Petróleos Mexicanos, la cantidad de dos millones de pesos, de los cuales han sido entregados cuatrocientos cincuenta mil y por parte de la Secretaría de Hacienda una nueva cantidad de diez millones de pesos, de los cuales se ha dispuesto de dos millones ochenta y tres mil pesos, por lo que la suma que se ha destinado para ese fin, hasta el presente año, es de diecisiete millones de pesos.

"El Gobierno seguirá aportando recursos económicos con la mira de que la ciudad Universitaria principie a funcionar en el año de mil novecientos cincuenta y dos.

"México estuvo representado en las dos reuniones de la Conferencia General de la Unesco correspondientes a mil novecientos cuarenta y nueve y mil novecientos cincuenta, cooperando eficazmente para que, con la misma categoría que el inglés y el francés, el idioma español fuera declarado lengua de trabajo de dicho Organismo Internacional.

"En este año se inscribieron en las Escuelas de Enseñanza Agrícola, dos mil seiscientos noventa y cuatro alumnos.



"Se apresura la asimilación de los núcleos indígenas del país a la cultura nacional, por medio de Centros de Capacitación Económica y de Brigadas de Mejoramiento Indígena. La capacitación técnica logró la preparación de mil ochocientos trece alumnos, desarrollando su acción en ciento treinta y nueve comunidades indigenas.

"En el Distrito Federal funcionan ciento cuarenta cooperativas escolares, con un número inicial aproximado de sesenta mil socios. Como práctica educativa, el ahorro escolar se ha organizado legalmente y son ocho mil novecientas ochenta escuelas las que lo han adoptado, con un total de timbres en circulación por valor de dos millones cuarenta y dos mil pesos.

"De acuerdo con la Ley de Profesiones vigente, se han reconocido y registrado varias escuelas de capacitación que imparten cursos a profesionales y prácticos.

"El Instituto Nacional de Bellas Artes desarrolló importantes actividades en todos los aspectos de la educación y producción artística del pueblo.

"Se acordó la creación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana con la finalidad de preparar, dirigir y orientar a nuestra juventud dentro de las normas de la dignidad humana en los problemas básicos nacionalos, para alcanzar los más puros ideales democráticos, encauzar sus aspiraciones espirituales y materiales y aprovechar sus capacidades en beneficio del país.

"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social intervino en diversos conflictos y logró resolverlos mediante convenios obreropatronales. (441)

"Los preceptos de la Constitución General de la República que consagran los derechos sindicales, fueron en todo momento mantenidos por el régimen.

"El Gobierno se preocupó por la constitución y el fortalecimiento de sindicatos industriales, otorgándose registros a cuatro nuevas federaciones y cuarenta y dos sindicatos.

"Se editó la memoria del Congreso Mexicano de Derecho del Trabajo.

"Fueron conjuradas en su mayoría las huelgas emplazadas por revisión de los contratos en las industrias minera y eléctrica. Se resolvieron conflictos planteados en la industria telefónica; así como la huelga que estalló en contra de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, la que fué resuelta sin afectar las tarifas de los consumidores.

"Se revisaron los contratos ley de la industria azucarera y la textil en las ramas de seda y artisela y de fibras duras.

"Se integró el organismo arbitral para el estudio de la modernización de la industria textil en la rama del algodón.

"La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resolvió nueve mil ochocientos sesenta y cinco asuntos, incluyendo rezagos.

"Se intensificó la vigilancia en el cumplimiento de medidas de seguridad. Se estimuló el deporte entre la clase obrera y se dió asesoría a los trabajadores en sus demandas.

"Se ratificaron treinta convenios y se enviaron los informes respectivos a la Oficina Internacional del Trabajo. (442)

"La Secretaría de Salubridad y Asistencia prosiguió la labor destinada a proteger la salud de los habitantes de la República, intensificando por una parte las campañas contra las endemias y epidemias y, por otra, abriendo nuevas instituciones destinadas preferentemente a la población rural.

"Los trabajos contra el paludismo se ampliaron en las entidades federativas que acusan marcada incidencia malárica.

''Fué eficientemente combatida la última epidemia de viruela, observándose muy bajo índice de mortalidad.

''Por lo que toca a la tuberculosis, se aumentaron las facilidades de control y tratamiento en todo el país.

''Programas especiales sobre el control de enfermedades venéreas se están efectuando en todo el país, muy especialmente en la frontera norte. Dentro de las posibilidades existentes y contando con la cooperación privada, se combatieron la rabia, la poliomielitis y la lepra.

''En el Instituto Nacional de Higiene se mejoraron las técnicas de preparación de vacunas y se continuó el aumento de producción de antibióticos para uso preventivo y curativo.

''El Instituto de Enfermedades Tropicales continúa sus investigaciones sobre el mal del pinto y brucelosis.

''Se destinaron partidas extraordinarias para combatir la onchocercosis en Chiapas y Oaxaca y prevenirla en Veracruz.

''En el Instituto de Nutriología se realizan estudios muy interesantes sobre el valor alimenticio de nuestras gramíneas y cereales, especialmente el maíz híbrido.

''Para la protección a la infancia se inauguraron seis guarderías y se aumentaron en todo el país los desayunos escolares, a lo cual contribuyó la Asociación Pro Nutrición Infantil.

''Preocupación muy especial del Gobierno fué continuar realizando programas de saneamiento del medio rural, particularmente en los Estados de Tabasco, Veracruz y Nayarit.

''Nuestro país estuvo representado en la III Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra, y en las VIII y IX Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana, celebradas en la ciudad de Lima, Perú.

''En el Distrito Federal se inauguraron las siguientes instituciones: El Centro de Salud número uno, construído por el ''Comité Interamericano de Cooperación de Salubridad''; el Centro de Recuperación del Niño Lisiado y la Escuela Gran-



ja de Recuperación de Niños Débiles Mentales.

"En el interior de la República se aumentaron diecisiete Centros de Higiene.

"Están actualmente en construcción ocho hospitales en distintas poblaciones del país; entre ellos el de Ciudad Juárez, Chih., con la cooperación municipal y para ciento setenta y seis camas; Córdoba, Ver., con doscientas sesenta camas; Mazatlán, Sin., con trescientas camas; San Andrés Tuxtla, Ver., con cincuenta camas; hospital ejidal de Torreón, Coah., con ciento veinte camas, y el de Veracruz, Ver., con quinientas treinta camas.

"Los antiguos hospitales de la ciudad de México, están siendo transformados mejorando su estructura y equipo.

"Los subsidios concedidos a los hospitales descentralizados ascendieron a once millones doscientos cuarenta y cinco mil pesos.

"En el aspecto de ampliación de la red hospitalaria, la Secretaría adoptó la construcción de un nuevo tipo: el Hospital Rural —con los servicios más indispensables y convenientemente equipado— que completará en el campo las instalaciones de las grandes ciudades. En él se incluye la Unidad de Salubridad y Asistencia, consolidando así un organismo que sirve al pueblo en su aspecto curativo y preventivo; con este nuevo concepto fueron terminados y puestos en servicio siete hospitales rurales en el país, siendo los principales: el de Coatzacoalcos, Ver., con ciento cincuenta camas; el de Tuxtepec, Oax., con ochenta camas; el de Uruapan, Mich., con ochenta camas y el de Jalapa, Ver., con ciento cincuenta camas.

"Se puso en vigor la reglamentación general de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Como consecuencia de las modificaciones implantadas en ella, se ha registrado un considerable aumento en los ingresos del Instituto, que ahora alcanzan a ciento setenta y cuatro millones de pesos en el período que abarca este Informe. (443)

"Los servicios médicos que el Instituto proporciona a los trabajadores asegurados y a sus beneficiarios, han continuado su ritmo ascendente.

"En total de las prestaciones en servicios y en dinero alcanzó la suma de ciento dos millones de pesos.

"En las reservas de previsión destinadas a cumplir las obligaciones diferidas que la Ley del Seguro Social establece, se registró un aumento de cincuenta y cinco millones de pesos.

"Se pusieron en servicio en el Distrito Federal, las clínicas de Avenida del Trabajo, los Doctores, Circunvalación y San Angel. Se terminaron la clínica de Contreras, la ampliación de la clínica de Tlalnepantla y el Edificio Central.

"En el Estado de Puebla se pusieron en servicio las clínicas de Texmelucan, Cholula y Hueyotlipan. En el Estado de Tlaxcala, las de Apetatitlán, Chiautempan y Panzacola.

"En el Estado de Nuevo León y en el Distrito Federal, se inició la construcción de tres hospitales, dos clínicas, dos puestos periféricos y una colonia de trabajadores en las Lomas de Becerra.

"En los Estados de Puebla y Jalisco se inició la construcción de cuatro puestos periféricos.

"El Departamento Agrario continuó la política de redistribución de la propiedad rural afectable, lográndose en el presente ejercicio un aumento de consideración en algunos aspectos importantes del problema agrario. (444)

"Se dieron ciento ochenta posesiones provisionales de tierras y aguas. Se dictaron mil ciento veintisiete resoluciones presidenciales de tierras, beneficiándose veinticuatro mil trescientos diecisiete campesinos, con una superficie de seiscientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y seis hectáreas; sobre aguas fueron dictadas setenta y nueve resoluciones presidenciales, para un volumen de cincuenta y ocho millones cuatrocientos veinte mil metros cúbicos, que riegan seis mil seiscientas siete hectáreas y diez resoluciones presidenciales sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de doscientas doce mil cuatrocientas setenta y dos hectáreas.

"Se ejecutaron: setecientas diez resoluciones presidenciales sobre tierras, beneficiándose quince mil sesenta y seis campesinos, con una superficie de seiscientas sesenta y cinco mil doscientas veintiocho hectáreas; ciento cuarenta resoluciones presidenciales sobre aguas, con un volumen de ciento sesenta y cuatro millones quinientos setenta y seis mil metros cúbicos, para regar veintiún mil seiscientas setenta y tres hectáreas y veintitrés resoluciones presidenciales sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de trescientas tres mil catorce hectáreas.

"Se aprobaron ciento veinticuatro acuerdos sobre accesión de aguas con un volumen de ciento diez millones trescientos cuarenta y siete mil metros cúbicos, que regarán catorce mil setenta y seis hectáreas.

"Se realizaron seiscientos sesenta y tres deslindes ejidales, con una superficie de un millón veinte mil seiscientas veintiséis hectáreas y setenta y cinco deslindes de terrenos comunales con una superficie de novecientas treinta y ocho mil novecientas noventa y cuatro hectáreas.

"Se prosiguió el acomodo de campesinos, realizándose durante el período treinta y ocho traslados, incluyendo dos mil sesenta y ocho jefes de familia, a los que se entregaron veintitrés mil cuatrocientas nueve hectáreas de tierra de buena calidad; simultáneamente fueron movilizadas sus familias, haciendo un total de seis mil ochocientas treinta y siete personas.

"Se llevaron a cabo setecientas noventa y nueve depuraciones censales ejidales y se entregaron cuarenta mil trescientos noventa y siete certificados de derechos agrarios. Se hicieron cincuenta y un fraccionamientos ejidales con una superficie de



cuarenta y cuatro mil cuarenta y tres hectáreas y veintisiete fraccionamientos de zonas urbanas, con una superficie de cinco millones setecientos cuarenta y ocho mil metros cuadrados.

"Se dictaron ciento doce acuerdos de inafectabilidad ganadera permanente, comprendiendo una superficie de doscientas ochenta y ocho mil doscientas sesenta y tres hectáreas y se expidieron veintiocho decretos-concesión con una superficie de trescientas ochenta y cuatro mil novecientas veintitrés hectáreas.

"De inafectabilidad agrícola, se dictaron mil quinientos sesenta y cinco acuerdos, para doscientas noventa y dos mil cuatrocientas noventa y cuatro hectáreas.

"Se revisaron y aprobaron dos mil doscientos veintiséis expedientes de ejecución.

"Se llevaron a la práctica cuatro mil novecientos cuarenta y un cambios de comisariados ejidales, habiéndose expedido veintinueve mil trescientas veintisiete credenciales.

"En la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro, actualmente se benefician cuatro mil ochocientos ochenta y un pensionistas, con una cantidad anual de doce millones trescientos cuarenta y nueve mil pesos. (445)

"Durante el período que abarca este Informe, se ha registrado un movimiento de préstamos a corto plazo en el Distrito Federal y agencias foráneas de sesenta y seis millones ochocientos veinte mil pesos.

"Se invirtió en préstamos hipotecarios para construcciones la cantidad de treinta y cuatro millones de pesos y para erección de edificios multifamiliares nueve millones seiscientos mil pesos.

"Se entregaron a los burócratas dos mil cuarenta y seis casas.

"El Centro Urbano Multifamiliar del Distrito Federal funciona con regularidad. La totalidad de sus mil ochenta departamentos se encuentran alquilados a empleados federales, beneficiándose con los servicios de este Centro, una población de cuatro mil trescientos veintidós habitantes.

"Los terrenos del antiguo Estadio Nacional fueron adquiridos en la suma de cuatro millones quinientos mil pesos y en ellos se inició la construcción de un nuevo centro urbano que se denominará "Presidente Juárez". Además, están por terminarse cuatro edificios multifamiliares en el norte del país.

"Se están terminando los proyectos para construir en los puertos de Veracruz y Acapulco, centros de descanso para empleados.

"El fondo de pensiones asciende a doscientos treinta y tres millones seiscientos doce mil pesos.

"Con el financiamiento del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, se terminaron en el curso de este año, obras públicas de mercados, rastros, pavimentaciones urbanas, obras de agua y alcantarillados en siete poblaciones de la República.

"Se prosiguen obras de agua potable y alcantarillado que construyen autoridades municipales o la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en veintiséis ciudades.

"Con financiamiento del mismo Banco se terminó la construcción de mil cuatrocientas cuarenta y seis unidades populares de habitación en seis ciudades y se hallan en construcción seiscientas ochenta y siete unidades de habitación, que forman catorce conjuntos urbanos o colonias en otras seis ciudades.

"Se han otorgado créditos para la vivienda familiar por valor de quince millones de pesos, a través de instituciones de ahorro y préstamos.

"Las inversiones en curso ascienden a ochenta millones de pesos.

"Los créditos a corto plazo para regularizar y abaratar el trabajo de contratistas de obras públicas dieron un saldo acumulado de ciento cuarenta y cuatro millones.

"Capítulo IV.

"Obras Nacionales.

"La Secretaría de Comunicaciones ha mantenido, y aún acrecentado, el ritmo de construcción, mejoramiento y conservación de las vías federales, locales y vecinales de comunicación y de transporte. (446)

"Se procuró la modernización del mayor número de oficinas del servicio postal y se crearon otras, hasta completar tres mil ochocientas dieciséis.

"Se reformó el Libro Cuarto de la Ley de Vías Generales de Comunicación, creándose un verdadero código del aire, el cual, a la vez que pugnaba por la mayor seguridad de la vida y de las propiedades, fomenta el desenvolvimiento de la transportación aérea.

"Se realizó el enlace de las dos principales compañías telefónicas de la República en una sola empresa mexicana mediante el compromiso adquirido por ella de mejorar y ampliar substancialmente los servicios urbanos y de larga distancia y de hacer importantes inversiones durante los próximos cinco años.

"Se fijaron las normas provisionales de la televisión, habiéndose establecido por particulares una estación de alta potencia en el Distrito Federal.

"Se concluyó la gran central Radiomex, que operará con treinta y cuatro modernos trasmisores y cuarenta y dos antenas direccionales rómbicas. También fué inaugurado el servicio de radiotelefonía y radiotelegrafía en Villahermosa, Tabasco y Mérida, Yucatán.

"A través de la central aludida, se abrieron al servicio público los circuitos radiotelegraficos y radiotelefónicos entre nuestro país y Francia, Italia y Suiza, así como el radiotelefónico con Cuba, manteniéndose el radiotelegráfico con España.

"La Red Telegráfica se aumentó en mil doscientos cincuenta y dos kilómetros de longitud des-

arrollada. En varias oficinas de la Red se implantaron teleimpresores y se instalaron dos terminales de radioteletipo duplex en Villahermosa, Tabasco y Tehuantepec, Oaxaca.

"Se estableció el servicio telefónico en ciento veintidós poblaciones; se aumentaron diez oficinas telegráficas y veintiséis telefónicas.

"Se terminaron los edificios para las aduanas de Tuxpan, Veracruz y Mexicali, Baja California; las estaciones de pasajeros de los aeropuertos de Tijuana, Baja California y de Acapulco, Guerrero, así como las de radiocomunicación de México, Distrito Federal, Villahermosa, Tabasco, Mérida, Yucatán y Tijuana, Baja California. Se inició la construcción del aeropuerto de Guadalajara, Jalisco y el mejoramiento del aeródromo de Mazatlán, Sinaloa.

"Se prosiguen los trabajos de construcción del aeropuerto Central de México, habiéndose terminado totalmente dos pistas, una de ellas de tres mil doscientos cincuenta metros de longitud y sesenta de ancho, que permite la operación de cualquier tipo de aeronave comercial.

"En la carretera internacional del Noroeste, Nogales-Guadalajara, se terminaron hasta su pavimentación los tramos Hermosillo-Guaymas, Guaymas-Empalme y Rosario-Sin.-Tepic-Nay., así como los ramales a Tuxpan, Santiago Ixcuintla, San Blas, Ahuacatlan, Tetitlán e Ixtlán. Se prosiguieron los trabajos de construcción del resto de esta carretera en terracerías, revestimiento y obras de arte.

"En el camino transístmico, Coatzacoalcos-Ver.-Salina Cruz-Oax, se construyeron ochenta y siete kilómetros de terracerías, obras de arte en noventa y cinco kilómetros, ciento veintiuno de revestimiento y treinta y tres de pavimentación, faltando sólo treinta kilómetros para abrir esta vía de trescientos cuatro kilómetros.

"Quedaron terminados con pavimentación los caminos Mexicali-San Felipe-B. C., los de alimentación del Ferrocarril del Sureste o sean los de Pichucalco, Teapa, Tacotalpa, Palenque y Tenosique y los ramales de Atoyac, los Arenales y San Jerónimo, Gro., del camino Acapulco-Zihuatanejo.

"Se efectuaron diversos trabajos de terracerías, revestimiento, pavimentación y obras de arte, en los siguientes caminos: Pachuca-Huejutla, Hgo.; Tijuana-Mexicali, B. C.. Jiquilpan, Mich.-Manzanillo, Col.; Guadalajara-Puerto Ballarta, Jal.; Escárcega, Camp.-Chetumal, Q. Roo; Puerto Ceiba-Entronque Estación Huimanguillo, Tab.; Acapulco-Zihuatanejo, Gro.; Veracruz-Acayucan, Ver.; Fortín-Jalapa, Ver.

"Se terminó e inauguró la carretera Ciudad Juárez-México-Ciudad Cuauhtémoc, de tres mil cuatrocientos cuarenta kilómetros de longitud, que se extiende desde la frontera de los Estados Unidos de América hasta la de Guatemala, recorriendo el eje central de la República y conectando ricas zonas del país que estuvieron aisladas entre sí; camino con el que México contribuye, además, a la construcción de la Carretera Panamericana que cumple un compromiso internacional y un deber de fraternidad continental.

"En cooperación con los gobiernos locales y con subsidios especiales otorgados por la Federación se terminaron las carreteras Campeche-Champotón- Camp., Irapuato-Abasolo, Gto., el Ocote-Apam, Hgo., Opopeo-Ario de Rosales, Mich., y Ramal Mal Paso-Jerez, Zac., se continuaron los trabajos en treinta y ocho caminos se inició la petrolización en tres y la construcción en doce más.

"El avance total obtenido se sintetiza en los siguientes resultados: ciento siete puentes, con una longitud total de seis mil seiscientos setenta metros; ochocientos cincuenta y cinco kilómetros de localización; ochocientos noventa y ocho kilómetros de terracerías; obras de arte en setecientos cuarenta y cinco kilómetros, mil novecientos treinta y siete de revestimiento; mil cuatrocientos veinticinco de pavimentación y dieciséis mil novecientos treinta y dos de conservación. El costo de esos trabajos fué de trescientos catorce millones doscientos veintiocho mil pesos, distribuidos como sigue: ciento ochenta millones ochenta y un mil pesos en construcción de caminos por cuenta directa del Gobierno Federal; cincuenta y un millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos en cooperación con los Estados; cuarenta millones seiscientos noventa y cuatro mil pesos en conservación; veintisiete millones cuatrocientos setenta y seis mil pesos en construcción de puentes; seis millones sesenta y siete mil pesos en proyectos y estudios técnicos y ocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos en servicios generales.

"Se intensificó la construcción de cuarenta y siete caminos vecinales en distintas regiones de la República, quedando diez de éstos totalmente terminados.

"Se inició la construcción del ferrocarril México-Tuxpan en el tramo de este puerto al Empalme de Guadalupe y se atendieron los trabajos preliminares del Durango-Mazatlán, así como la rehabilitación del Chihuahua-Pacífico. La operación del ferrocarril Sonora-Baja California fué satisfactoria.

"Se dió cima a la tarea de concluir la construcción del ferrocarril del Sureste, línea que integra el sistema ferroviario del país, desde la Península de Baja California hasta la península de Yucatán, y que al comunicar por la vía terrestre entre sí y con el resto de la República, los Estados de Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, obtiene para el progreso de México, el aprovechamiento de sus riquezas y del trabajo de sus hombres.

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos dispuso de un presupuesto de doscientos setenta y cuatro millones setecientos mil pesos. La iniciativa



privada ha aportado hasta la fecha, para la construcción de obras de riego, la suma de ciento veinticinco millones. Estas cantidades aumentadas con préstamos hechos por los contratistas por ochenta y seis millones trescientos mil pesos, pagaderos en los dos años venideros, forman un total de cuatrocientos ochenta y seis millones de pesos invertidos en obras hidráulicas durante el período que abarca este Informe.(447)

"Esta extraordinaria inversión permitió la terminación de numerosas obras, entre las cuales se destacan las siguientes: La presa Morelos, sobre el río Colorado, en el tramo en que este río es limítrofe entre nuestro país y los Estados Unidos, para el aprovechamiento en territorio nacional de las aguas de dicho río a que nuestro país tiene derecho. Esta presa, construída por cuenta exclusiva del gobierno mexicano, con un costo de cincuenta y dos millones de pesos fué ejecutada en un plazo de veintidós meses. Esta presa facilitará el riego de doscientas mil hectáreas.

"La presa Cuauhtémoc, sobre el río Altar, en Sonora, para el riego de tres mil hectáreas, del desierto de ese nombre, en una región fronteriza en que era de gran importancia crear un centro de trabajo y producción.

"La presa El Tintero, en San Buenaventura, Chih., para el riego de siete mil hectáreas.

"La presa Cuarenta, en Lagos de Moreno, Jal., para el riego de tres mil hectáreas.

"La presa Danxhó, Méx., para dos mil trescientas hectáreas, y la presa de derivación de Culiacán para aprovechar las aguas de la presa Sanalona en el riego de cien mil hectáreas.

"El canal de río Frío en Tamaulipas, y los canales de Martínez de la Torre, en Veracruz, para el riego de siete mil y mil hectáreas respectivamente.

"Además, se continúa trabajando en Baja California, en los canales de la presa Morelos; en Chihuahua, en la presa de Parral y en los canales de la presa El Tintero; en Guanajuato, en el canal Alto de Salamanca; en Hidalgo, en la presa Endó; en Jalisco en los canales de la presa Cuarenta, habiéndose iniciado la presa de Tacotán; en el Estado de México, en los canales de la presa Danxhó; en Nayarit, en el canal del río Santiago; en Puebla, en los canales de Valsequillo; en Sinaloa, en los canales de Culiacán, y en el Canal Cahuinahua; en Sonora, en la gran presa Obregón, del Yaqui, iniciándose, por otra parte, los trabajos preliminares de los drenes del Valle del Yaqui, de la presa del río Mayo y de los canales de la presa Cuauhtémoc; en Tamaulipas, se está construyendo a un ritmo sin precedente, el gran canal de Anzaldúas que regará doscientas veinte mil hectáreas; en Zacatecas, los canales de las presas Excamé y Gobernador Reynoso.

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos dió también un gran impulso a las obras de pequeña irrigación, de las que tiene en construcción ciento setenta y nueve, siendo ciento trece las terminadas, situadas en todos los Estados de la República y que beneficiarán treinta y ocho mil seiscientas cincuenta hectáreas.

"Considerando exclusivamente aquellas obras de riego en que se han terminado todos los canales, tanto grandes como pequeños, la superficie beneficiada fué de ochenta y nueve mil cien hectáreas.

"Para las obras de agua potable y drenaje en el presente año, se dispuso de treinta y nueve millones de pesos, a cuya integración contribuyeron el Gobierno Federal, la Dirección de Cooperación Interamericana, los Estados, los Municipios y organismos locales, los interesados y los préstamos del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Se terminaron en el año en curso numerosas obras de agua potable, entre las cuales destacan las siguientes: Salamanca, Gto.; Autlán, Jal., El Gruyo, Jal., San Bartolo Naucalpan, Méx., Tlalnepantla, Méx., Ixtepec, Oax. En San Luis Potosí se terminó la obra de la presa del Peaje para aumentar la dotación de agua potable de la capital; en Orizaba, Ver., se hizo una nueva captación y conducción que aumentó considerablemente la dotación de agua potable.

"Se terminaron las obras de agua potable para treinta y una poblaciones con trescientos setenta y cinco mil habitantes.

"Se continuaron las obras de agua potable de noventa y dos poblaciones que beneficiarán a un millón setecientos cuarenta y dos mil habitantes.

"En materia de alcantarillado, los trabajos realizados benefician a nueve poblaciones con doscientos tres mil habitantes y están en construcción los correspondientes a once poblaciones con ciento veinticuatro mil habitantes.

"Para el control, mejoramiento y aprovechamiento del sistema hidrográfico del Valle de México, se dispuso en el presente año de trece millones ciento cuarenta y ocho mil pesos que se destinaron principalmente al dragado del canal del desagüe y reacondicionamiento del nuevo túnel de Tequixquiac.

"La Comisión del Papaloapan tuvo una asignación de treinta y siete y medio millones de pesos con los que continúa su misión de desarrollar todos los recursos naturales de la cuenca del río, emprendiendo los siguientes trabajos: médico-sanitarios, con la campaña de erradicación del paludismo y enfermedades gastrointestinales; de agua potable y alcantarillado, casi terminados, en Cosamaloapan, Tlacotalpan, Alvarado, Acayucan, Tuxtepec y Santiago Tuxtla. Se prosiguió la obra de rectificación del río Papaloapan. Se continuó la construcción de los puentes definitivos en la carretera Papaloapan-Tinajas-Tierra Blanca-Ciudad General Miguel Alemán. Se continuó la construcción del bordo de defensa y carretera combinados que correrá de Ciudad General Miguel Alemán por Cosamaloapan hasta Tlacotalpan y Conejos. Se con-

tinuó la construcción de la gran presa de almacenamiento sobre el río Tonto. Se continuó la experimentación del cultivo del algodón próximo a iniciarse en escala comercial. Se volvió a introducir el cultivo del plátano; se inició la apertura de tierras al cultivo y se construyeron diversas escuelas.

"Para la Comisión del Tepalcatepec se dispuso de un presupuesto de diecisiete millones que permitieron continuar la obra del aprovechamiento integral, armónico y científico de los recursos naturales de la cuenca del río de ese nombre. Se sigue trabajando en la carretera entre Uruapan y Apatzingán; los canales de Cupatitzio para el riego de veintitrés mil hectáreas y generación de energía eléctrica, así como las obras de los canales del río Tepalcatepec para dieciséis mil hectáreas. Se continuó la construcción de la presa del Valle de Juárez, del bordo de la Magdalena y los canales de los Reyes. Se continuaron las obras de agua potable en diversas poblaciones y se cooperó a la construcción de escuelas.

"La Sec. de Bienes Nacionales (448) llevó a cabo la catalogación de las propiedades federales, agregándose cuatro mil ciento ochenta y nueve inmuebles que se encuentran localizados en los Estados de Jalisco, Veracruz y el Distrito Federal.

"Se tuvieron ingresos derivados de la enajenación de bienes inmuebles no aprovechables y muebles de desecho, fondos con los que se emprendió la construcción de los palacios federales de Jalapa y de Toluca, un estadio deportivo en Celaya y una guardería infantil en Tampico.

"Se formuló el Directorio del Gobierno Federal, agregándose los organismos públicos descentralizados.

"Las Juntas de Mejoras Materiales invirtieron cuarenta millones ochocientos sesenta mil pesos en diversas obras de las cuales se terminaron: en Nuevo Laredo, Tamps., las correspondientes al sistema de riego y desarrollo del ejido inmediato a esa población, con una inversión recuperable de dos millones cuatrocientos mil pesos; la Escuela Carlos A. Carrillo, con un gasto de un millón quinientos mil pesos y la ampliación y mejoramiento de la planta de energía eléctrica de la misma población, con una nueva erogación de cuatro millones cien mil pesos.

"En el Puerto de Veracruz se concluyo la planta de tratamiento de aguas, el Rastro Nuevo, el Parque Deportivo de la Forestal y se inició la construcción de la Escuela de Medicina anexa al hospital de dicho lugar.

"Están en proceso de construcción la Escuela Naval Militar de Antón Lizardo y el puente sobre la Estación Terminal en el Puerto de Veracruz; en Acapulco, la Carretera Escénica de Icacos a Puerto Marqués; en Matamoros, la carretera a la playa Wáshington y el parque deportivo "Eduardo Chávez" y, en Ciudad Juárez, el complemento de la red de drenaje.

"Se aprobaron dos mil ochocientos sesenta y cuatro contratos con un valor de quinientos setenta millones de pesos. Se mantuvo al día el Catálogo General de Mercancías consumidas por el Gobierno y se estableció un laboratorio para comprobar su calidad. Se revisaron cuarenta y siete mil quinientos veinticinco pedidos, con un importe de doscientos cuarenta y tres millones novecientos mil pesos.

"Se terminaron, por la Administración de Puertos Libres, las obras en los muelles y almacenes de Salina Cruz y Coatzacoalcos.

"En Salina Cruz, se termino la construcción de una draga fija para bombear la arena en puntos adecuados y evitar su entrada a la bahía.

"Se incrementó la actividad de Coatzacoalcos con el arribo de ochenta buques de altura.

"La Secretaría de Hacienda mejoró las instalaciones de las aduanas fronterizas y construyó un nuevo edificio destinado a la que funciona en Nuevo Laredo, Tamps.

"Capítulo V.

"Defensa Nacional y Marina.

"En la Secretaría de la Defensa Nacional, la rotación de los mandos originó el cambio de seis comandancias de Zonas Militares y de Guarnición, de corporaciones de línea, del Servicio Militar Nacional y de varios directivos de dependencias de la Secretaría. (449)

"Se creó un batallón de Intendencia. Pasó revista de cese la segunda división de infantería del Servicio Militar Nacional y fueron creadas dos divisiones de este servicio con seis regimientos.

"Fueron liberados cien mil conscriptos, substituyéndose por igual número de jóvenes correspondientes a la clase mil novecientos treinta y uno. El promedio de asistencia semanal a los campos de instrucción de toda la República ascendió a ochenta mil individuos, o sean veinte mil más que el año anterior, efectuándose ejercicios de aplicación táctica.

"Las escuelas militares cumplieron sus programas y efectuaron prácticas de campaña y viajes de estudio.

"El programa general de instrucción se está modificando para hacerlo aplicable a las nuevas unidades del Ejército.

"Los jefes y oficiales que adquirieron conocimientos en el extranjero, los aplicaron en el doceavo regimiento de caballería mecanizada.

"Se intensificó la práctica de los deportes y el Ejército tuvo una brillante actuación en los Sextos Juegos Centroamericanos.

"Se continúan las obras de las bases aéreas de Zapopan, Jal. y Santa Lucía, Estado de México; la pista principal de esta última será inaugurada en el curso del presente año.

"Se efectuó en esta capitl el décimo segundo Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, primero de su clase que se realiza en



un país de la América Latina.

"Es de mencionarse la eficaz cooperación del Ejército en los censos nacionales, así como en las campañas contra la fiebre aftosa, la mosca prieta, la producción y tráfico de estupefacientes. Unidades de la Fuerza Aérea Mexicana acudieron en auxilio de los damnificados de las Repúblicas de Guatemala y Ecuador.

"Fueron ascendidos ochocientos cincuenta y seis jefes y oficiales, Oportunamente se ministró el vestuario y equipo correspondiente al presente año.

"Se hizo extensiva la alfabetización a los familiares de los elementos de tropa.

"El Banco del Ejército y la Armada operó en la siguiente forma: por seguros de vida pagó novecientos ochenta y nueve mil pesos. Por préstamos a corto plazo veinticinco millones quinientos mil pesos. Por préstamos hipotecarios un millón doscientos sesenta y siete mil pesos. Por préstamos refaccionarios con fideicomisos de garantía y prendarios setecientos sesenta mil pesos.

"Se terminó el edificio para oficinas generales del Departamento de la Industria Militar con un costo de un millón doscientos veinticuatro mil pesos. Se finalizaron las obras de construcción del edificio para el taller de forja y fundición de la nueva maestranza de artillería, con una erogación de un millón ochocientos cuarenta y un mil pesos. Se está llevando a cabo la cimentación e instalación de la maquinaria y equipo adquiridos anteriormente; este trabajo quedará terminado en el presente año, con un valor de doce millones novecientos setenta y cinco mil pesos.

"Se continuó la reparación de las plantas y talleres de la fábrica de pólvora y explosivos; asimismo la fabricación en serie del nuevo mosquetón calibre siete sesenta y dos, y de armas y municiones de diseño moderno, como la ametralladora "Vargas" y la pistola "Obregón"; proyectiles de mortero de sesenta y ochenta y un milímetros; proyectiles para artillería calibre treinta y siete anticarro; municiones para tiro antiaéreo calibre cincuenta y granadas de mano del nuevo modelo.

"Se prepara y ejecuta el subcalibre de cincuenta milímetros para prácticas de tiro de los obuseros de ciento cinco, así como proyectiles cohete para "Bazooka".

"La Secretaría de Marina desarrolló normalmente sus labores, dedicando especial atención a su organización administrativa (450)

"Con respecto a la Marina Mercante, el tráfico de altura se ha venido desempeñando con regularidad, notándose una mayor participación de los buques nacionales.

"La Marina Mercante Nacional, (en la que se incluyen las embarcaciones destinadas a la navegación interior) tiene un tonelaje bruto de doscientas veintidos mil seiscientas cuarenta y tres toneladas, representando un aumento de veintiún mil trescientas ochenta y siete.

"Se promulgó la Ley General de Pesca. Ha sido notable el incremento de los ingresos por este concepto, alcanzando la cifra global de veinticuatro millones de pesos.

"Se continuó e intensificó el programa de obras portuarias y dragado en la forma siguiente:

"En Tampico se está construyendo el muelle de cabotaje, empleándose concreto armado. En la misma forma se construye el muelle de dragas. En Soto la Marina se continúan los trabajos para la apertura de este pequeño puerto.

"En Tuxpan se terminaron los estudios correspondientes y con la construcción emprendida de la línea férrea entre Empalme-Guadalupe y la ciudad de Tuxpan, se han iniciado las obras del propio puerto. En Veracruz se concluyó el dique seco y su compuerta y se continuaron las obras de los muelles de altura y cabotaje. Se efectúa el reforzamiento del rompeolas del Nordeste y la construcción del almacén del muelle fiscal número dos. En el puerto de Frontera se terminó el estudio de las obras exteriores y se procede a su ejecución, estando ya en construcción el muelle y un almacén de concreto armado y con la draga "Tampico" se está trabajando en el río Grijalva. En Campeche quedó terminado el atracadero lateral en el muelle fiscal. En Chetumal se está construyendo en el extremo del muelle un atracadero de tabloestaca de concreto. En La Paz se está efectuando una ampliación del muelle actual. En Guaymas se está terminando un varadero para embarcaciones de doscientas cincuenta toneladas. En Mazatlán se continuaron las obras para el acondicionamiento del puerto, para darlas por terminadas en los primeros meses del año entrante.

"El muelle fiscal de Manzanillo, construído en concreto armado, con una bodega con cupo de veinte mil toneladas y edificio anexo para oficinas, ha sido terminado dentro del proyecto original.

"En Caleta de Campos se construye un pequeño puerto de abrigo. En Acapulco se continuó la construcción del muelle de Icacos y se está reparando debidamente el muelle fiscal. Se efectuaron obras de reparación en setenta y dos faros.

"Está en operación la draga "Campeche", recientemente adquirida en Inglaterra. Se efectuaron trabajos permanentes de dragado en Tampico y Veracruz, manteniéndose un calado superior al oficial. Igualmente, diversas dragas trabajaron en los puertos de Alvarado y Frontera y en las Barras de Cabo Rojito, la Ribera y Tampachichi. En Salina Cruz se avanzó en el desazolve general del puerto y se mantuvo el calado oficial en el canal de acceso.

"A la Armada de México se le suministraron las refacciones necesarias para mantener en estado de servicio sus unidades y se reorganizó su personal. Se inauguró la Escuela Superior de Guerra Naval. Las diversas Unidades de la Armada de México inspeccionaron ciento cuarenta y siete bu-

ques pesqueros en el desempeño de misiones de vigilancia de costa.

"Capítulo VI.

"Política Económica.

"El Gobierno Federal ha seguido fomentando las actividades de producción, tanto para fortalecer y ampliar las existentes como para lograr nuevas fuentes que abastezcan mejor las necesidades nacionales y eleven nuestras exportaciones. Logramos que muchos artículos manufacturados en el país substituyan en considerable proporción a los que antes se importaban; se han fomentado las exportaciones, utilizando cuando ha sido preciso el sistema de trueque. Se marcaron orientaciones, como la de utilización de maquinaria nueva y moderna. Se ha revisado el criterio sobre saturaciones industriales. quitándole rigidez y permitiendo, previo conocimiento de la opinión de los afectados, autorizar el establecimiento gradual de nuevas actividades productivas si la demanda lo requiere. Se han expedido disposiciones para imponer a los fabricantes el uso obligatorio de sus marcas.

"Se desarrolló la industria de transformación.

"Se incrementó la producción de la industria textil, especialmente la de lana y de artisela; la cervecera, la de aceites vegetales, las fundiciones de fierro y acero, la del cemento, la del jabón, muy sensiblemente la petrolera y otras.

"El artículo ciento cuarenta y tres del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica se reformó para suprimir las llamadas cláusulas automáticas de ajuste y compensación, estableciéndose en su lugar el sistema de análisis previo de la situación económica de las empresas para determinar si pueden absorver los aumentos de los costos y sólo previa conclusión en el sentido negativo, autorizar la elevación de tarifas. Se expidió un nuevo reglamento de obras de instalaciones eléctricas.

"El Gobierno Federal ha prestado su auxilio a las sociedades cooperativas y fomentado las organizaciones de este tipo. Existen dos mil trescientas cuarenta y cinco sociedades que agrupan a más de trescientos veinticuatro mil socios, con un capital social de treinta y dos millones de pesos. El Banco Nacional de Fomento Cooperativo otorgó créditos por cincuenta y nueve millones de pesos.

"El rendimiento de la industria minera metalúrgica mostró un pequeño descenso, pues bajó la producción de plata, cobre, cinc, antimonio, arsénico, manganeso; en cambio, subió el volumen de la de oro, plomo, hierro, mercurio y carbón mineral.

"El Gobierno ha otorgado un considerable apoyo a la industria eléctrica y durante el período a que el Informe se contrae entraron en operación las plantas hidroeléctricas de Colimilla, en las cercanías de Guadalajara; la adicional de Lerma, en Tepuxtepec, Mich.; una adicional en Necaxa, Pue., y las unidades termoeléctricas instaladas en Sabinas, Coah.; Jalapa, Ver.; Zacapu, Mich.; Ciudad Valles, S. .L P., y Ensenada, B. C., representando todas esas plantas un aumento en la capacidad instalada de noventa y cuatro mil kilowatts. Además, la Comisión Federal de Electricidad puso en operación las siguientes plantas generadoras o unidades adicionales; hidroeléctricas en Santa Bárbara, Méx. y en Zumpimito, Mich, y termoeléctricas en Ciudad Juárez, Chih.; Tepic, Nay.; Guaymas, Son.; Matehuala, S. L. P., y seis más en otros lugares, con un total de capacidad de generación de cuarenta y seis mil kilowuatts. En total fueron puestas en operación en el país unidades generadoras de energía eléctrica con capacidad de ciento cuarenta mil kilowatts que representan una inversión de más de doscientos diez millones de pesos.

"Nuestro país concurrió a congresos internacionales de Estadística.

"Se llevó a cabo la trascendental labor de los censos agrícola, ganadero y ejidal y el censo de población, lo que requirió gran esfuerzo de organización técnica y administrativa, con la colaboración pública, especialmente de los maestros y del Ejército. (451)

"Participaron en las labores censales setecientos mil empadronadores, cifra impresionante y nunca registrada con anterioridad. La población total de la República conforme a los datos preliminares del censo general del seis de junio último, es de veinticinco millones quinientos sesenta y cuatro mil doscientos dieciocho habitantes
y el incremento total de la población del país, provisionalmente señalado, es de treinta por ciento, respecto al año de mil novecientos cuarenta.

"El Gobierno continúa cumpliendo con la misión que se ha impuesto de proteger a la población del país contra el alza inmoderada de los precios de las subsistencias, sin descuidar por ello los intereses legítimos de los agricultores, evitando el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y el que la agricultura nacional decaiga por falta de mercado oportuno para sus productos o de precios remunerativos para los mismos. La CEIMSA adquirió directamente de los agricultores las cosechas de maíz, trigo, frijol y arroz e importó del extranjero las cantidades indispensables para cubrir las deficiencias de la producción nacional en trigo y en manteca de cerdo. Se subsidió el transporte de trigo de manera que únicamente fuera a cargo de los productores la cantidad de cincuenta pesos por tonelada por concepto de flete, desde su lugar de origen a cualquier parte del país. Este subsidio ascendió a cuatro millones de pesos. Se importó trescientas veinticinco mil toneladas de trigo que fueron entregadas a los molinos de toda la nación al mismo precio que el trigo cosechado en México, para lo cual fué subsidiada esta operación en cerca de sesenta millones de pesos a fin de



estabilizar el precio de la harina en treinta y cinco pesos el saco de cuarenta y cuatro kilos.

"Teniendo en consideración que el maíz constituye el alimento primordial para el grueso de la población, se subsidió la industria molinera de nixtamal del Distrito Federal con la cantidad de nueve millones trescientos mil pesos.

"Se adquirieron veinticuatro mil doscientas trece toneladas de frijol y diez mil veinticinco toneladas de arroz al precio de garantía y doscientos cinco mil quintales de café para exportación y setenta mil quintales para consumo interior.

"Se importaron ocho mil novecientas sesenta toneladas de manteca de cerdo con valor de veintiún millones setecientos sesenta mil pesos.

"Los cambios constantes acaecidos en la economía mexicana, unas veces como consecuencia de situaciones internacionales (como las surgidas del último conflicto mundial o de la amenaza de una nueva conflagración), así como las modificaciones de su propia estructura, resultado del rápido desenvolvimiento del país, obligan a una vigilancia constante que permita al Gobierno tomar con oportunidad las medidas necesarias en defensa del bienestar del pueblo.(452)

"Se ha conseguido el equilibrio de nuestra balanza de pagos y al mismo tiempo se han continuado las obras públicas con un ritmo acelerado.

"Los saldos favorables de nuestra balanza de pagos han ocasionado un continuo crecimiento de las reservas en oro y divisas del Banco de México a partir de la fijación del nuevo tipo de cambio. Al treinta y uno de julio último, el incremento había sido de más de setenta y ocho millones de dólares. Tal hecho, demostrativo de la solidez de la moneda nacional, es la consecuencia de haber podido mantener en explotación normal las industrias extractivas del país y de haber incrementado la producción agrícola e industrial, con lo cual fué posible que el volumen de nuestras exportaciones se conservase y aún aumentara a pesar de la baja de los precios en el exterior y del aumento del consumo en el interior. Se debe también al incremento en el turismo extranjero y a que se detuvo la fuga de capitales y en cambio se provocó una nueva corriente de repatriación de dinero atraída por la confianza en nuestra firme situación económica monetaria. A todos estos factores hay que añadir las limitaciones impuestas a las importaciones que se mantuvieron después de la devaluación, así como al alza de los aranceles con el nuevo sistema de cuota ad valorem además de la tasa específica.

"Los aumentos de la producción y el incremento en el empleo de hombres y capitales, ha determinado una mejoría en el poder adquisitivo de la comunidad. Este hecho merece ser destacado, porque en general, toda devaluación tiende a disminuir el poder de compra, ya que provoca una elevación en los precios. Esto es particularmente cierto en países como el nuestro que dependen del exterior en proporción apreciable para la obtención de los equipos y materias primas de su industria.

"Si los precios no han subido en México en la misma proporción en que la moneda se devaluó frente a otras divisas (hecho en el que se basa la solidez de nuestra situación económica) ello se debe a que ha habido un aumento importante en la oferta de bienes y de servicios, a pesar de las restricciones decretadas a la importación y no obstante el auge de nuestras exportaciones, que han sido vigiladas para impedir la provocación de escasez en el interior. Se debe igualmente a que el incremento en la circulación monetaria —inevitable en todo período de expansión y que se explica por el saldo positivo de nuestra balanza de pagos, el mayor volumen en los negocios y el incremento en los gastos nacionales—, no ha sido ni siquiera igual al valor, en pesos, del incremento de las reservas de nuestro Banco Central. Ha coadyuvado también al mantenimiento relativamente estable del nivel de precios, el cuidado puesto por el Gobierno Federal para conservar nivelados sus presupuestos, sin disminuir los servicios de la Administración Pública ni suspender las obras gubernamentales.

"El equilibrio presupuestal se ha mantenido sin perjuicio del pago oportuno de los servicios de amortización e intereses de la Deuda Pública Interior y Exterior, incluyendo la de los antiguos Ferrocarriles Nacionales de México, cuyo pago se reanudó en virtud del Convenio de veinticuatro de noviembre último, celebrado con el Comité Internacional de Bancos con negocios en México. En virtud de este Convenio, México redimirá títulos de diversas emisiones que constituyen la deuda, en un plazo que vencerá el año de mil novecientos setenta y cinco. El adeudo que originalmente tenía un valor nominal de más de doscientos treinta y tres millones de dólares, se redujo a un poco más de cuarenta y ocho millones de dólares y los intereses acumulados que ascendían a trescientos veinticuatro millones de dólares, se liquidarán mediante el desembolso de solamente dos millones cuatrocientos cincuenta mil dólares.

"Además del pago puntual de los servicios de la deuda del Gobierno propiamente dicha, la Nacional Financiera a través de la cual se han obtenido distintos créditos exteriores para la industria, también ha mantenido al corriente el pago de amortización e intereses. Entre estos pagos debe mencionarse el del crédito que por valor de diez millones de dólares concedió, hace algunos años, el Banco de Exportaciones e Importaciones de Wáshington para la industria petrolera mexicana y cuyo último abono de, aproximadamente un millón de dólares, fué enterado el día diecisiete de junio último. Otro pago importante, dentro del período a que se contrae este Informe, fué el que realizó el Banco de México a la Tesorería Norte-

americana por la suma de treinta y siete millones de dólares, que había sido prestada a nuestro Banco Central para fines de estabilización monetaria.

"Por otra parte, el Gobierno Federal hasta la fecha no ha hecho uso de la autorización que le concedió la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal en curso, para emitir bonos de la Deuda Interior titulada hasta por la suma de ciento cincuenta y un millones de pesos, equivalente al importe de las amortizaciones correspondiente a emisiones de años anteriores, porque hasta ahora ha podido hacer frente a los vencimientos respectivos con los ingresos ordinarios del Fisco.

"La situación bonancible de las recaudaciones es el resultado del natural crecimiento del país y de un mejor entendimiento con los causantes. Para esto último, el Gobierno ha buscado a través de medidas legislativas y de buena administración, el otorgamiento de facilidades al contribuyente honesto, la imposición de sanciones para prevenir los fraudes al Fisco y el fomento y protección a la industria y a la agricultura mediante una política impositiva que procura evitar las continuas reformas en aspectos fundamentales y hacer, en cambio, fácil y comprensiva la aplicación y observancia de las leyes hacendarias.

"Análogo propósito busca la coordinación de la Federación y los Estados en materia impositiva, de la que es ejemplo la convenida con Aguascalientes, Morelos y Querétaro y muy especialmente con el Departamento del Distrito Federal, al cual se le ha encomendado la administración del Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles, dentro de sus propios límites.

"Para fomentar la industrialización del país, el Gobierno ha mantenido una política de protección arancelaria cuyos resultados son ya palpables. Sin embargo, como las prohibiciones absolutas a la importación de numerosos artículos, tienen fundamentalmente un fin monetario, la Secretaría de Hacienda estudia ya la conveniencia de sustituir algunas de esas prohibiciones con aranceles suficientemente proteccionistas que entrarían en vigor a partir de la fecha en que termine la vigencia del tratado comercial con los Estados Unidos.

"Se ha ayudado igualmente a la industria por medio de exenciones de impuestos a favor de empresas nuevas que llenan los requisitos marcados por la Ley de Fomento de Industrias de Transformación. Entre el primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve y el treinta y uno de julio de este año, se concedieron sesenta exenciones a favor de empresas cuyo capital suma cerca de ochenta y dos millones de pesos.

"Se otorgaron asimismo catorce exenciones a cooperativas con seiscientos cuarenta socios y se concedieron ochenta y cinco subsidios de los cuales veintisiete beneficiaron a la minería, veintiuno a la industria, dieciocho a la agricultura, cinco al comercio, seis a fines sociales y ocho a actividades diversas.

"Otra medida adoptado con el mismo fin fué la de exceptuar del pago del impuesto sobre la renta, a los ingresos provenientes de obligaciones industriales emitidas por sociedades anónimas, aprobadas por la Comisión Nacional de Valores.

"El impuesto del quince por ciento ad valorem sobre la exportación se ha manejado con un criterio amplio y flexible que ha permitido ajustar las relaciones de nuestros mercados con los del extranjero, de tal suerte que en ningún caso el impuesto ha impedido las exportaciones y en cambio sí ha servido para divorciar el precio interior de los artículos exportables de su cotización en dólares. Dentro de esta política se han hecho reducciones a quinientas diecinueve fracciones de la tarifa unas veces en la tasa del impuesto y otras en las cotizaciones oficiales que le sirven de base. Sin embargo, si los precios exteriores volvieran a ascender como es de esperarse dadas las nuevas condiciones mundiales, este impuesto, por su naturaleza variable, servirá para evitar que tal elevación repercuta íntegramente en los precios interiores.

"Los créditos otorgados por la Nacional Financiera a empresas industriales, sumados a sus inversiones en valores industriales, ascendieron de novecientos sesenta y nueve millones de pesos, en diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, a mil veintiún millones en abril de mil novecientos cincuenta.

"Para hacerse de recursos, la Nacional Financiera ha emitido certificados de participación de los cuales se encontraban circulando entre el público, al treinta y uno de julio último, más de cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos. La propia Institución ha contado, además, con créditos provenientes del exterior: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento le facilitó en el período comprendido de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve a esta fecha la suma de veintiséis millones de dólares que se destinaron a la electrificación del país y el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington un poco más de veintiún millones de dólares que se utilizaron para la adquisición de equipo de los Ferrocarriles Nacionales y para la explotación carbonífera de Palau. Además, de bancos privados norteamericanos, obtuvo en el mismo período once millones quinientos mil dólares que fueron canalizados hacia diversas obras públicas y de electrificación, así como hacia la compra de maquinaria agrícola.

"El total de los créditos obtenidos por la Nacional Financiera en el exterior hasta el treinta y uno de julio último era de doscientos un millones, doscientos cincuenta y ocho mil dólares, de los cuales ha pagado ya cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y tres mil dólares.

"Todos estos créditos se han destinado a fines productivos después de un minucioso estudio de ca-



da caso, hecho en cooperación con el banco acreedor, por lo cual se tiene la certeza de que el incremento en la productividad de cada empresa debida al crédito mismo, será la fuente más segura de pago. Puede, por tanto, afirmarse que estos créditos no significan una carga para las administraciones venideras.

"El día de hoy se nos acaba de comunicar que el Banco de Exportación e Importación, ha asignado un fondo de ciento cincuenta millones de dólares para el otorgamiento de nuevos créditos en favor de la Nacional Financiera, con la garantía del Gobierno mexicano. Los créditos de que se trata, serán aplicados a obras específicas para mejoramiento y extensión de ferrocarriles y carreteras, fomento de la agricultura, obras de riego, generación y transmisión de energía eléctrica y ampliación de las telecomunicaciones del país.

"Esta nueva línea de crédito es semejante a la que se constituyó en abril de mil novecientos cuarenta y siete por cincuenta millones de dólares y que se ha venido utilizando con buen éxito.

"Las obras que se realicen —como en casos anteriores— garantizarán por sí solas los préstamos que para ellas se obtengan.

"La Nacional Financiera está en negociaciones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para obtener otro crédito de diez millones de dólares, aproximadamente, destinado a distribuirse, por conducto y con auxilio de la banca privada, entre las empresas industriales mexicanas, que las capacite para la importación de equipos y maquinaria de Estados Unidos y de Europa.

"El crédito y las inversiones efectuadas por los bancos privados nacionales ha continuado a un ritmo ascendente, que ya se apuntaba en años anteriores. Sin embargo, el Banco de México estimó necesario acentuar su política de regulación del crédito no solamente para evitar su expansión más allá de los límites debidos, sino también para canalizarlo hacia la producción y alejarlo de los cauces tradicionales de atesoramiento estéril y de operaciones a corto plazo. Para realizar este propósito se ha valido de un sistema de tasas diferenciales de redescuento y de los encajes flexibles. Dentro del propósito de tener un control cuantitativo y selectivo del crédito ordenó que los Bancos de depósito constituyeran una reserva del cien por ciento de sus depósitos y obligaciones a la vista y a plazo, en exceso de los que hubieran tenido el día treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve,

"De esta reserva se permite a los bancos ubicados en el Distrito Federal, utilizar hasta setenta por ciento en préstamos de habilitación y avío a plazos largo y medio, y en refaccionarios o para inversiones en valores con vencimiento superior a dos años. Los bancos situados en los Estados y Territorios pueden usar para los mismos fines hasta el ochenta por ciento de la reserva mencionada.

Esta disposición que recibió algunas críticas, será de eficacia indudable y de gran utilidad en caso de que las condiciones económicas mundiales hagan necesario esterilizar el dinero redundante emitido como inevitable consecuencia del aumento de las reservas del Banco de México.

"Deseoso de cooperar con los organismos internacionales de crédito, nuestro banco central ha dado facilidades a los bancos de depósito del país para adquirir bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento del que México es miembro, bonos que se computarán como parte de depósito obligatorio en relación con el pasivo exigible a la vista y a plazo en moneda extranjera. La autorización llega hasta el cinco por ciento del pasivo en esta clase de valores.

"Para impulsar el ahorro nacional privado y canalizarlo en forma que se sumen todos los recursos grandes y pequeños de los mexicanos, para destinarlos a nuestra integración industrial, se autorizó la emisión de Bonos del Ahorro Nacional que servirá para financiar industrias básicas. Los bonos se redimirán por el doble de su valor de adquisición, en un plazo de diez años, y podrán ser rescatados en cualquier época que lo desee el comprador, de acuerdo con una tabla de valores garantizados.

"El momento actual se estima propicio para esta emisión en vista del incremento de la demanda de valores de renta fija que se viene notando en el mercado y como consecuencia de la cual se ha reducido la tenencia del Banco de México en más de doscientos treinta y siete millones de pesos de estos valores a partir de septiembre del año pasado.

"En cambio los certificados y títulos emitidos por la Nacional Financiera aumentaron en el mismo período en más de ciento setenta y tres millones. Los valores de renta fija emitidos por instituciones de crédito privadas se han venido afirmando y en algunas ocasiones han alcanzado una cotización superior a la par.

"Con el objeto de alcanzar un mayor desarrollo en el comercio exterior con los países que tienen restricciones o controles de cambios, se designó una Comisión Comercial, que actualmente se haya en Europa, integrada por representantes de las Secretarías de Hacienda, de Economía, de Relaciones Exteriores, del Banco de México y de las Cámaras de Comercio e Industria, la cual celebró un acuerdo con el Gobierno de Inglaterra para que este país importara algodón, cera de candelilla y otros productos mexicanos, pagaderos con libras esterlinas de libre convertibilidad, hasta por tres millones ochocientas mil libras; y señaló la posibilidad de aumentar las importaciones de algodón y volver a efectuar compras de azúcar en la medida en que las exportaciones a México puedan lle-

gar a aumentarse en ese período.(453)

"La propia Comisión terminó un convenio comercial con el Gobierno de Francia, conforme al cual, México importara de dicho país, maquinaria en general, equipo ferrocarrilero, herramientas, aparatos científicos, drogas y productos farmacéuticos y químicos. Francia por su parte adquirirá algodón, henequén, raíz de zacatón, ixtle, pieles, café, cera de candelilla, arroz y frutos cítricos.

"La comisión, además, intervino en la celebración de un convenio de pagos entre el Banco de Francia y el de México, según el cual cada institución concede a la otra un crédito hasta de cincuenta y dos millones de dólares.

"Concertó, finalmente, un convenio con Alemania por sesenta millones de dólares. Este país comprará a México oleaginosas, linazas y otras semillas industriales, azúcar, mascabado, garbanzo, café, harinolina, cueros y pieles, algodón, tintes, henequén, concentrado de cinc, concentrados de plomo, cobre electrolíticos, plata y otros artículos, y nosotros importaremos maquinaria, herramientas, instrumentos científicos, productos químicos y toda clase de materias primas y artículos acabados. Se concederá un crédito recíproco hasta por cinco millones de dólares.

"Se trata de fomentar intercambios con Italia, Suiza, Bélgica y Holanda, para lo cual la Comisión Comercial ha iniciado los trabajos correspondientes.

"Para facilitar las transacciones comerciales de pequeña cuantía y conservar en lo posible la circulación de monedas metálicas, se ha iniciado la acuñación de monedas de plata de un peso, cincuenta centavos, veinticinco centavos y de cuproníquel de diez y cinco centavos, así como de latón y bronce de uno y dos centavos. La Casa de Moneda ha acuñado para su venta en el exterior, monedas extranjeras con un valor de plata pura de casi cuarenta y nueve millones de pesos; más tres mil doscientas cincuenta piezas de plata de un peso de las acuñadas originalmente en México en el año de mil ochocientos noventa y ocho, todo ello con destino a China, esto último con valor de plata pura superior a quince millones quinientos mil pesos; y para Siria, cinco millones de piezas con un valor de plata pura de casi siete millones de pesos.

"El programa agrícola trazado por el Gobierno continúa su amplio desarrollo. En los artículos de primera necesidad con excepción del trigo, la producción satisface ampliamente al consumo y tiene excedentes que aseguran el stock regulador; la producción de articulos de exportación también aumentó situando a México entre los paísese exportadores agrícolas.(454)

"En la lucha contra la fiebre aftosa se terminó la cuarta vacunación en diciembre último en la zona atacada, sin que se hayan vuelto a presentar nuevos brotes, por lo que se supone que estamos por liquidar esta calamidad que pudo arruinar nuestra ganadería y ocasionar un grave problema en la economía del país. Se aplicaron cincuenta y nueve millones de vacunas en cuatro años y se inaugura ron los laboratorios de Palo Alto, donde se trabaja con los últimos adelantos científicos, estudiando además otras enfermedades de los animales.

"Para mejorar el ganado se creó el Departamento de Inseminación Artificial, enriqueciéndolo con vaquillas y sementales campeones de alta calidad, dando además créditos para importar ganado lechero de alto registro.

"Se continuó exportando carne enlatada a Estados Unidos y congelada a Europa, expidiéndose el Reglamento para la Industrialización Sanitaria de la Carne.

"Se tomó posesión del predio "Las Palomas", Chihuahua, y se está colonizando con mexicanos dedicados a la ganadería y a la agricultura.

"Se crearon la Comisión Nacional del Café pa ra atender con eficacia los problemas que se deriven de su cultivo, industrialización y comercio y la Comisión Nacional del Olivo para aumentar nuestra riqueza de aceites.

"En toda la República se realizan labores para mejorar la técnica agrícola en ejidos y pequeñas propiedades. Se aumentaron las plantaciones de árboles frutales en un millón y medio aproximadamente sobre las existentes. Se fundó una Comisión que procura que los ejidatarios obtengan mayores rendimientos de los productos de sus parcelas y que sus fondos se apliquen principalmente al fomento de la agricultura.

"Se intervino en los ingenios azucareros para la contratación ejidal de caña de azúcar.

"El Instituto de Investigaciones Agrícolas y la Oficina de Estudios Especiales de la Fundación Rockefeller aumentaron sus campos experimentales, continuando sus estudios en Genética para obtener semillas de mejor calidad y rendimiento y resistentes a las plagas y enfermedades. En el maíz se produjeron nuevos híbridos específicos para las zonas maiceras del Bajío, Valle de Toluca y tierra caliente, habiéndose entregado a la Comisión del Maíz, quien los multiplica en escala comercial para distribuirlos entre los agricultores.

Se obtuvieron además seis variedades de polinización libre, que se están multiplicando y aprovechando en gran escala por los agricultores. En trigo se produjeron cuatro variedades en cantidades suficientes para que en la próxima siembra cubran un área mucho mayor de la superficie actualmente cultivada. Se produjeron también cinco variedades que se están multiplicando en escala comercial y que sustituirán con ventaja a los trigos criollos existentes. Estas nuevas variedades permitirán abrir nuevas zonas trigueras. Se obtuvieron cinco nuevas variedades de frijol de mayor rendimiento y se sigue experimentando y mejorando genéticamente semillas de arroz, chile, ajonjolí, papa, cacahuate y soya; en nuestros campos experimentales de Tapachula se lograron variedades de ca-



cao con promedio de dos kilos por árbol. Se llegó a dominar la enfermedad sudamericana de la hoja del hule y se determinó el método que hace posible incrementar su cultivo en gran escala.

"Se decretó la veda forestal de cuatro millones cien mil hectáreas, correspondiendo vedas totales a los Estados de México, Jalisco, Hidalgo, Aguascalientes, Morelos, Puebla, Querétaro y Distrito Federal y parciales en Michoacán, Tlaxcala, Veracruz, Durango, Sonora, Sinaloa y Chihuahua; también se vedaron todas las cuencas hidrográficas de los sistemas de Riego. Se publicó un nuevo Reglamento de la Ley Forestal.

"Se terminaron los estudios preliminares para determinar la riqueza forestal en cada Estado. Se combatieron las plagas y enfermedades de los árboles en nuestros montes. Se exigió a los explotadores de madera la plantación de diez árboles por cada metro cúbico de explotación. En los viveros oficiales existen cien millones de árboles. Para garantizar la riqueza forestal las empresas explotadoras se vienen transformando en unidades industriales forestales.

"Por medio de brigadas motorizadas, se llevó a diversos lugares de la República enseñanza técnica sobre la conservación del suelo y el agua a los agricultores y se celebraron Congresos sobre estos temas en Durango y en Tuxtla Gutiérrez, Chis.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A., entregó créditos por un total de ciento setenta y ocho millones de pesos, de cuya cantidad destinó setenta y seis millones quinientos mil pesos para avío y ciento un millones de pesos para refacción.

"Para fomentar y mejorar nuestra ganadería, la institución prestó la cantidad de cuatro millones de pesos.

"El Banco de Crédito Ejidal, S. A., hizo operaciones por un total de doscientos cuarenta y siete millones de pesos.

"El valor de las cosechas obtenidas fué de cuatrocientos treinta y nueve millones de pesos.

"Ambas instituciones invirtieron en la perforación y equipo de setecientos noventa y siete pozos, veinte millones de pesos.

"Se adquirieron mil doscientos treinta y nueve tractores e implementos de labranza con un valor de treinta y seis millones quinientos mil pesos.

"**Maíz.** No obstante la sequía prolongada que disminuyó nuestra cosecha de maíz en el ciclo pasado, la producción de dos millones ochocientas sesenta mil toneladas, fué suficiente para las necesidades del consumo interno y se exportaron aproximadamente quince mil toneladas.

"En el ciclo actual se han sembrado aproximadamente doscientas mil hectáreas más que el año anterior y se estima la producción probable en más de tres millones de toneladas.

"**Trigo.** La producción de trigo alcanzó quinientas ochenta y siete mil toneladas, con un incremento respecto a la del año anterior de ochenta y cuatro mil trescientas toneladas.

"**Arroz.** La cosecha de arroz de este año se estima en ciento veintidós mil toneladas, que será superior a la anterior en catorce mil toneladas y satisfechas las necesidades del consumo nacional aun nos quedará un excedente de cerca de cuarenta mil toneladas para exportación.

"**Frijol.** La cosecha próxima anterior fué de doscientas treinta y un mil toneladas y satisfechas las necesidades del consumo, se tuvo un excedente exportable de veinticinco mil toneladas.

"**Algodón.** En mil novecientos cuarenta y nueve se produjeron novecientas tres mil pacas de algodón y tuvimos un excedente exportable de seiscientas tres mil pacas, con un valor de más de seiscientos millones de pesos.

"Para el año actual, de acuerdo con las superficies cultivadas, se estima una producción mayor de un millón de pacas con una exportación probable de setecientas mil pacas, con un valor de ochocientos cincuenta millones de pesos.

"**Grasas vegetales.** La producción del año pasado fué de ciento ochenta y seis mil toneladas.

"La producción actual es de doscientas dieciséis mil toneladas, con un excedente en los consumos de dieciocho mil toneladas.

"**Linaza.** La producción actual ascendió a cincuenta mil quinientas toneladas, exportándose treinta y siete mil seiscientas diez, o sean ocho mil ciento cuarenta y una más que el año anterior.

"**Cebada.** Nuestra producción en el último año fué de ciento sesenta mil toneladas, con un aumento de once mil toneladas, con respecto a la del año anterior.

"**Frutas.** La última cosecha de frutas alcanzó un millón quinientas treinta y siete mil toneladas, con un valor de sesenta y seis millones de pesos y un aumento de doscientas treinta y siete mil toneladas, en relación al año anterior.

"Se hicieron estudios de planificación de doscientas sesenta mil hectáreas que fueron entregadas a colonos.

"Se continuó la apertura de nuevas tierras al cultivo con un incremento de cuatrocientas mil hectáreas en relación con el año anterior. Cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta hectáreas han sido regadas con pozos y pequeñas obras de riego, ciento dos mil hectáreas desmontadas, noventa y siete mil hectáreas colonizadas y abiertas al cultivo, diecinueve mil ochocientas cincuenta hectáreas puestas en cultivo y regadas por particulares y ciento veintisiete mil hectáreas de temporal. En total, la superficie cultivada en la República es ya de más de ocho millones de hectáreas.

"En la región del Sureste se abrieron créditos



agrícolas por más de cincuenta millones de pesos.

"El valor del incremento de la producción de los principales productos agrícolas de consumo y exportación, logradas durante el actual régimen, alcanza a la fecha un valor de más de dos mil millones de pesos.

"Independientemente de la labor llevada a cabo por la Secretaría de Agricultura y para atender las siembras de invierno de mil novecientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta, la Comisión del Maíz distribuyó tres mil toneladas de semilla para una superficie de trescientas mil hectáreas.

"Seiscientos híbridos se han probado en diferentes regiones costeras de la República y se están haciendo demostraciones de los nuevos tipos de semillas en los ejidos y parcelas escolares, difundiéndose asimismo las nuevas técnicas de este cultivo entre los agricultores; habiéndose efectuado tres mil pruebas de los diferentes tipos de maíces mejorados, en distintas altitudes y latitudes.

"Se han sembrado seis mil quinientos kilos de diferentes variedades de frijol soya, lo que permitirá iniciar su cultivo el próximo año, al mismo tiempo que se realiza la rotación de este frijol con el míaz.

"En esta forma se logrará la producción de harina de soya, para enriquecer con proteínas el pan y la tortilla.

"El país requiere que nuestro sistema ferroviarios sea un eficaz instrumento para distribuir oportunamente la creciente producción industrial, agrícola y ganadera.

"Todas las medidas puestas en vigor y los recursos adoptados durante los últimos tres años han tedido, en consecuencia, por una parte, a incrementar su capacidad de transportación y, por la otra, a sentar las bases de organización interna, para que los Ferrocarriles Nacionales de México, puedan disfrutar del más sólido equilibrio financiero y económico que asegure su desarrollo y, a los trabajadores, la subsistencia de una fuente de trabajo que no es patrimonio de ningún sector privado sino de la nación.

"La ejecución de un plan de mejoramiento físico tendiente a modernizar todas las instalaciones ferroviarias, ha permitido que, para mil novecientos cincuenta, los Ferrocarriles Nacionales hayan logrado su equilibrio presupuestal, previendo ingresos que cubrirán sus gastos de operación. Este programa ha requerido una inversión de trescientos cincuenta y tres millones ochocientos ochenta mil pesos que ha sido la mayor cifra invertida en la historia ferroviaria mexicana, en el mejoramiento del sistema.

"La suma anterior se integra con subsidios del Gobierno Federal y créditos exteriores, garantizados con el impuesto del diez por ciento sobre los ingresos brutos de los Ferrocarriles. Así es como se han adquirido, entre otros materiales, cincuenta y tres locomotoras Diesel eléctricas de patio y camino, que representan sesenta y tres mil setecientos caballos de potencia; cuatrocientas cincuenta góndolas de cincuenta toneladas; las básculas necesarias para modernizar el viejo equipo con que se contaba; maquinaria para talleres y vía y once coches de pasajeros. En los talleres de Aguascalientes está en proceso de ejecución un programa de reconstrucción de trescientas góndolas.

"Las vías del sistema están siendo objeto de renovación. Se colocó riel en trescientos ochenta kilómetros, de los cuales se puso de ciento doce libras en doscientos setenta y un kilómetros; de noventa libras entre Salina Cruz e Ixtepec en veintidós kilómetros; de noventa libras en treinta y nueve kilómetros para la renovación total de la vía entre Monterrey y Paredón. Las obras de ensanchamiento de la línea México-Puebla-Oaxaca, iniciadas para continuar la labor de unificación de nuestras líneas férreas, se han seguido con impulso creciente, colocando riel de recobro.

"Con los trabajos de vía anotados, el cambio de riel asciende a un mil setecientos setenta y tres kilómetros y a ciento noventa y ocho mil quinientos cuarenta y seis toneladas durante el ejercicio del actual período presidencial. Se refuerzan, además, los terraplenes entre Irapuato y Guadalajara, entre Monterrey y Tampico, entre Matamoros y Monterrey. Se está construyendo una línea de penetración para el servicio de la zona algodonera de Matamoros; en la línea de Ciudad Juárez se procedió a la ampliación de los laderos entre México e Irapuato; se construye una línea de unión entre San Juan del Río, en la línea a Ciudad Juárez, y San Nicolás, sobre la de Laredo; se construyen desvíos entre Tecoac y San Lorenzo, en Dobladero, entre Tamarindo y Paso de Varas y en Jimba; se está modernizando la Subterminal de Irapuato y se terminaron estaciones en Teziutlán, Isla y Atlacomulco.

"Dentro de esos trabajos merece subrayarse la rehabilitación de las líneas del Sureste, que comprende los tramos Veracruz-Ixtepec, Salina Cruz-Coatzacoalcos e Ixtepec-Suchiate; en total un mil trescientos cuarenta y ocho kilómetros, donde se está realizando una rehabilitación casi integral con una inversión de ciento siete millones seiscientos trece mil pesos, de los cuales ochenta y tres millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos se invertirán en el mejoramiento físico de la línea Ixtepec-Suchiate.

"En cumplimiento de este plan, se lograron avances importantes concluyéndose la rehabilitación integral en el tramo Veracruz-Tierra Blanca y Córdoba y un importante porcentaje en el tramo de Tierra Blanca-Ixtepec, habiéndose obtenido que los trenes de carga y pasajeros normalizaran sus tiempos y velocidades.

"Se están construyendo terminales de carga y pasajeros en México, Guadalajara, Jalapa y Mata-



moros, apoyando su financiamiento en ingresos ajenos a la operación que permitirán renovar estas instalaciones y obtener muy considerables economías a los usuarios y a la administración, cubriéndose el costo de las construcciones sin afectar los ingresos normales de la empresa.

"Se concluyó equipó un hospital de concentración en Tierra Blanca, con un costo de millón y medio de pesos; un puesto de socorros en Oaxaca y, están por concluirse puestos de socorros en los talleres de Doña Cecilia y Aguascalientes; se alcanzo el cincuenta por ciento de la construcción del hospital de Matías Romero, Oax. Se cooperó con créditos y terrenos, para la construcción de casas para los trabajadores ferrocarrileros en Monterrey, Aguascalientes y Gómez Palacio y se donó al Sindicato un predio para su edificio social en la ciudad de México.

"Las medidas encaminadas a estabilizar la situación económica y financiera de la Administración, tales como mantener los gastos dentro de las normas de un presupuesto rígido, recobrar la autoridad, aumentar la capacidad de producción y de transporte y conferir solvencia moral en el país y en el extranjero a los Ferrocarriles de México, significaron en mil novecientos cuarenta y nueve, un resultado satisfactorio en la operación, aunque no en la explotación. Así, los egresos de mil novecientos cuarenta y nueve aumentaron en trece millones quinientos cincuenta y tres mil pesos mientras los ingresos tuvieron un incremento de cien millones seiscientos noventa mil pesos.

"Fenómenos externos, sin embargo, modificaron esas condiciones favorables y provocaron un desequilibrio en la explotación. La devaluación de nuestra moneda efectó su economía, pues representó una erogación extraordinaria de doce millones novecientos noventa y dos mil pesos en el renglón de renta de carros extranjeros y de cuatro millones novecientos veinte mil pesos en el capítulo de diferencias por cambios, aparte del aumento que le significó el alza en los precios de materiales extranjeros que consume en una fuerte proporción.

"Los Ferrocarriles obtuvieron un incremento en los pasajes transportados y en las toneladas movidas hubo un ascenso de trescientos sesenta y cuatro mil en relación con el año anterior.

"Se mejoró el número de kilómetros recorridos por carro por día y las toneladas acarreadas por unidad y, por último, se elevó a más de veinte kilómetros por hora el promedio de velocidad de los trenes de carga.

"Con fecha dieciséis de junio del año en curso la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas autorizó un ajuste racional de tarifas de carga y express, sin afectar los artículos de primera necesidad, de precio controlado o de utilidad industrial, que producirá anualmente sesenta y siete millones treinta y dos mil pesos y que se emplearán, principalmente, al impulso del sistema ferroviario y a aumentar los salarios de los trabajadores.

"Sin embargo de lo expuesto, las condiciones de los Ferrocarriles Nacionales no se consolidarán, dado el desenvolvimiento del país y sus propias circunstancias, si no se realizan mayores inversiones. Por ello, con el crédito del Gobierno, se han venido gestionando nuevos préstamos con carácter urgente, por las circunstancias internacionales. El propósito es lograr una nueva inversión hasta de quinientos millones de pesos que podrán ser cubiertos por los propios ingresos de la empresa, siempre que se mantenga el plan administrativo adecuado y que los trabajadores laboren con toda eficiencia.

"En los Estados de Tabasco y Chiapas se descubrieron las estructuras petroleras de Tacamichapa y Chapopote. En el Estado de Veracruz se obtuvieron magníficos resultados en el campo de Alazán; en el Norte de Tamaulipas se descubrió el nuevo campo denominado Monterrey y en la cuenca de Tampico otro campo que, junto con la extensión de Escolín, pueden llegar a duplicar las reservas del Distrito de Poza Rica. Además se descubrieron los campos de Tortuguero y una extensión al de El Plan en el sur de Veracruz y los de Rosario y Xicalango en Tabasco y Campeche respectivamente.

"Se perforaron ciento setenta y tres pozos, de los cuales ciento dieciocho resultaron productivos con un rendimiento potencial de treinta y cuatro mil barriles diarios de petróleo y dos millones de metros cúbicos de gas.

"El promedio diario actual de producción es de doscientos quince mil barriles, lo que representa un aumento de doce por ciento sobre el período anterior. Durante el lapso que abarca este Informe, es produjeron sesenta y cinco y medio millones de barriles, de los cuales cincuenta y seis millones fueron refinados en nuestras plantas.

"Las reservas de petróleo se estiman actualmente en mil trescientos millones de barriles, ya deducida la producción del período anterior.

"La producción potencial de gas es de cinco millones setecientos mil metros cúbicos y la reserva, deduciendo lo extraído hasta la fecha, se estima en treinta y tres mil cuatrocientos millones de metros cúbicos.

"Se distribuyeron quinientos noventa y dos millones de litros mensuales de diversos productos, lo cual representa un aumento de nueve por ciento. A pesar de este aumento en el consumo nacional, se incrementaron las exportaciones, que actualmente llegan a la cifra de sesenta y dos mil barriles diarios.

"Aumentó el promedio de ingresos por concepto de ventas interiores y por exportación las entradas alcanzaron a trescientos treinta y cuatro millones



de pesos durante el período que se informa.

"En Poza Rica se construyen unidades para deshidratación y purificación de gas y recuperación del azufre contenido en el mismo, así como de compresores para la inyección de gas al yacimiento, lo que permitirá aumentar la producción diaria en veinte mil barriles e incrementar las reservas en doscientos millones de barriles.

"Quedó terminada la Refinería "Ingeniero Antonio Manuel Amor" ubicada en Salamanca, Gto., así como el oleoducto de treinta centímetros de diámetro y cuatrocientos cincuenta kilómetros de longitud que lo liga con Poza Rica, Ver. Esta refinería tiene una capacidad de treinta mil barriles diarios y está prevista la posibilidad de duplicar su capacidad.

"En la Refinería "Dieciocho de Marzo" de esta ciudad, se instaló una planta adicional recuperadora de gas que permitió elevar la producción de gas Pemex a ciento veinte toneladas diarias.

"Se principió la construcción del oleoducto del Istmo, con tubería de veintisiete centímetros y medio de diámetro y doscientos cuarenta y siete kilómetros de longitud. Esta obra se terminará al finalizar este año.

"Se principiaron los trabajos de instalación de las plantas de la refinería de Reynosa, Tams., que de momento tendrá una capacidad de cinco mil barriles diarios y se terminará también durante el presente año.

"Por último, se principió la construcción de un sistema de gasoductos en la zona productora de gas del Norte de Tamaulipas, uniendo los campos de Misión, Reynosa y Brasil con la ciudad de Matamoros —como primera etapa— que se concluirá en el corriente año, de una red que llevará gas a las ciudades de Monterrey, Saltillo y Torreón.

"Se resolvió el trscendental problema de la uniformidad de salarios en la Industria y la determinación de las obligaciones y labores para cada una de las categorías. Las relaciones entre la empresa y sus trabajadores se han significado por su mutuo sentido de cooperación y responsabilidad.

"Se ha tenido especial atención en lo que se refiere a construcción de hospitales, escuelas, campos deportivos y edificios sociales.

"Se verificó una Convención Petrolera de carácter internacional.

"La flota de Petróleos Mexicanos transportó veintiún millones de barriles de productos, y además carga, con peso de ciento sesenta y cinco mil toneladas.

"Ciudadanos diputados y senadores:

"Hemos expuesto en síntesis la acción administrativa realizada por el Gobierno, durante el período de este informe.

"Nuestro país se ha significado por ser una nación amante de la paz y respetuosa de la soberanía e independencia de las otras naciones. Hemos sustentado en todos los momentos de nuestra historia, con la misma firmeza con que lo sustentamos hoy, la convicción de que las soluciones pacíficas son las únicas perdurables en los problemas que se susciten en al vida internacional.

"Los hombres como los pueblos sólo acatarán voluntariamente —seguros de su bienestar y de su progreso— las resoluciones que nazcan del Derecho como expresión de la justicia y nunca se conformarán con las decisiones que únicamente se sustentan en el ejercicio de la fuerza.

"La civilización para bienestar de la humanidad no debe detener su marcha ni menos retroceder; si eso sucediera, perdería su carácter esencial que es de movimiento hacia el bien, de ascenso hacia el mejoramiento. Sus beneficios no deben ser sólo para un grupo de individuos ni un solo grupo de pueblos, sino para todas las naciones y para todos los hombres. Cuando decimos civilización decimos paz y ello implica la posibilidad de progreso para toda la humanidad.

"Es necesario precisar que la paz así concebida, no debe subordinarse a los intereses egoístas de unos países ni usarse como instrumento político de dominio internacional, pues ello significaría una traición a la buena fe de los pueblos.

"Nuestro país, como todos, no podrá permanecer ajeno a los actuales problemas del mundo. Como miembro de las Naciones Unidas tomamos la decisión de cumplir con las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad. Esta actitud continúa y confirma la tradición de México respecto de sus compromisos internacionales.

"No tenemos convenios ni tratados de carácter secreto con ninguna nación.

"Participamos en la solidaridad del Continente y en las determinaciones para garantizar la paz, vigorizar los ideales democráticos y consolidar la confraternidad de los pueblos. En la misma forma en que los ciudadanos dentro de nuestro país gozan de todas las libertades, queremos que en el concierto de las naciones gocen de esas mismas libertades todos los países.

"El panorama interior de la República es de trabajo y tranquilidad y la administración se esfuerza en llevar adelante su programa para aumentar la riqueza nacional, mejorar el nivel de vida de la población y fomentar el bienestar colectivo, sin menoscabo de los derechos y las libertades de ninguno.

"Al acelerar el ritmo de las obras se ha buscado la rápida terminación de las que fueron iniciadas por administraciones anteriores, a fin de ponerlas desde luego en producción y concluir las del actual período presidencial, prefiriendo aquellas cuya productividad es mayor para que sus beneficios económicos se sientan lo más pronto posible.

"El optimismo que con justicia inspira la situación bonancible de México no debe impedir que nos demos cuenta de la incógnita que significa en el

futuro económico del mundo la lucha armada de Corea, cuyas consecuencias indirectas empiezan a sentirse, puesto que —como ya dijimos— no podemos sustraernos a las condiciones internacionales. El Gobierno está atento para tomar en caso necesario las medidas administrativas o legislativas de carácter económico que se requieran para afrontar la situación que se presente. Tiene muy en cuenta la posibilidad de que la urgencia de atender al esfuerzo bélico repita una vez más el fenómeno que ya se observó durante la última guerra, cuando las divisas extranjeras incluyendo al dólar se acumularon en los bancos centrales inútilmente, por la imposibilidad de importar aun aquellos artículos más necesarios. Fué esta una de las causas determinantes de la inflación que sufrió entonces nuestro país y que debe preverse desde ahora para que en llegado el momento se dicten disposiciones encaminadas, por una parte, a procurar la mejor utilización de las reservas del Banco de México y, por la otra, a esterilizar eficazmente el exceso de moneda en circulación que esas mismas reservas hayan creado

"Gozamos de independencia política para regir los destinos de nuestro país, de conquistas sociales para conseguir el mejoramiento de la población; pero era necesario llevar a cabo esfuerzos acelerados para fortalecer nuestra independencia económica

"Todos los mexicanos: trabajadores, campesinos, agricultores, empresarios, profesionistas, la juventud y nuestras mujeres, en la hora actual —con carácter de gran capacidad y sin olvidar ni el pasado ni la trayectoria de nuestra nacionalidad — nos estamos enfrentando con esfuerzo y sacrificio, a la realización de trascendentales empresas para hacer un México grande

"No menos que la importancia económica que vamos logrando, nos llena de satisfacción el esfuerzo realizado en las otras actividades.

"Se ha reducido considerablemente el número de los analfabetas en el país; la construcción de numerosas nuevas escuelas ha proporcionado a la niñez aulas para su educación.

"Los centros de cultura superior, los institutos politécnicos y las universidades de los Estados han entrado también en un franco desenvolvimiento que culminará con la edificación de la ciudad Universitaria, para beneficio de todo el país y que tiene su asiento en la capital de la República.

"La construcción de hospitales con equipo adecuado y los trabajos llevados a cabo en diversas y, cada vez más intensas, campañas de salubridad, aseguran a nuestro país una mejor calidad humana de su población en el futuro.

"Las obras de riego con un desarrollo inusitado fertilizan cada día nuevos campos para mejores cosechas.

"Los caminos y los ferrocarriles construídos integran la unificación nacional y con la mejoría de puertos y campos aéreos, facilitan un mayor desarrollo de las relaciones culturales y económicas dentro de nuestras fronteras y con el mundo exterior.

"Por otra parte, el vigoroso impulso de nuestra industria petrolera y el rápido incremento de la energía eléctrica que producimos, afirman los cimientos de nuestra industrialización y auguran para un futuro nada lejano, verse hecha una realidad la determinación de México entero, de convertirse en un país industrial de importancia.

"Como complemento de lo anterior, nuestra producción agrícola y pecuaria es creciente y segura. Ya no estamos a merced de circunstancias fortuítas; nuestra tierra es pródiga cuando nuestra voluntad de trabajo es firme, permanente y bien dirigida.

"La existencia de los bosques es vital para la vida de las naciones. Debemos cuidar esta riqueza comprendiendo la responsabilidad de todos; no sólo para con los mexicanos de hoy, sino también para las generaciones futuras. Seguiremos con decisión interviniendo en la conservación de los bosques y en la reforestación de las zonas propicias de nuestro territorio.

"Preocupación del Gobierno es la mejoría de la administración de justicia. El bienestar del pueblo requiere seguridad jurídica para todos los ciudadanos y confianza en la recta aplicación de la ley por tribunales respetables y respetados.

"La justicia es la expresión de la moral de un país. Por ello, consideramos que su administración debe estar integrada por hombres probos que posean el sentido de la ley y tengan la virtud de saberla aplicar, para que merezcan y gocen la confianza social.

"Lo anterior no significa que no hayamos tenido y no tengamos en nuestro foro hombres que hacen honor a la judicatura y que han consagrado su vida a esta actividad profesional con el reconocimiento del pueblo. Esos ejemplos deben ser un estímulo permanente para los ministros de la ley en todas sus categorías.

"El Gobierno hará mayores esfuerzos en lo futuro, para contribuir a una mejoría económica de la administración de justicia.

"Estamos casi a dos años de la fecha en que tendrán que verificarse las elecciones constitucionales para la designación de un nuevo mandatario que rija los destinos de la nación; por lo que —sin que nuestra opinión signifique reproche alguno a personas o grupos políticos, ni menos impedimento para el ejercicio de sus derechos— consideramos innecesario principiar actividades electorales, que juiciosamente deberán considerarse a su debido tiempo. y la Asamblea de

"Corresponderá a la ciudadanía en uso de su libertad y en ejercicio de sus derechos políticos escoger los programas y designar en los próximos co-

micios al nuevo Presidente de la República.

"Estamos seguros de que la conciencia nacional reiterará su posición revolucionaria, consagrada en los preceptos de nuestra Constitución Política.

"Como, por otra parte, se ha comenzado a hablar —contra mis deseos expresos— de mi reelección como Presidente de la República, quiero afirmar, una vez más, mi decisión inquebrantable tomada por propia voluntad, de no aceptar dicho intento (y mi súplica a las personas que realizan algunos trabajos en este sentido —que por ningún motivo considero convenientes— de que desistan de seguir llevándolos adelante.

"Mi reconocimiento no tiene límites para el pueblo de mi patria por el apoyo que constantemente ha prestado al Gobierno, así como por las demostraciones que hemos recibido durante nuestras jiras de trabajo por diferentes regiones de la República.

"La marcha de México es definitiva. El futuro de nuestro país está en el corazón de todos sus hijos; por ello tenemos confianza en que la unidad nacional será inconmovible frente a cualquier problema que se nos presente y que sabremos con todo patriotismo buscar soluciones que satisfagan los intereses colectivos, que garanticen los principios de la Revolución, nuestras libertades y el progreso del país.

Contestación del Dip. Manuel Jiménez San Pedro, Presidente del Congreso

Señor Presidente de la República:

"Es un alto honor para mí, hablar en nombre de la Representación Nacional en esta ocasión memorable en los anales del Congreso de la Unión. En estos tiempos el pueblo de México está escribiendo una de las más luminosas páginas de su historia.

"En todo su Informe, señor Presidente de la República, usted ha agrupado con propiedad y certeza la labor llevada a cabo por la Administración Pública en diferentes capítulos que reunen a Secretarías de Estado, Departamentos u otras dependencias del Gobierno que concurren a una labor semejante.

"Por esa razón me permitiré seguir, hasta donde ello sea posible, esa forma de exposición por usted establecida en los Informes presidenciales, tratando de comentar cada uno de los capítulos del que en estos momentos acaba usted de producir.

"**Política Interior.** Las relaciones de los Poderes de la Unión mantenidas con mutuo respeto entre ellos, constituyen un signo de la bondad de nuestro régimen constitucional que separa las tres grandes ramas de la Administración para el ejercicio del Gobierno.

"Las relaciones del Poder Federal con los Poderes de las entidades federativas es a su vez manifestación del equilibrio con que la República entera vive en el ambiente de sus instituciones.

"No sólo podemos afirmar que hemos progresado en la actuación cívica del pueblo, sino que afirmamos que México es uno de los países en donde todas las libertades, tan entrañables al espíritu humano, son más respetadas.

"El hecho elocuente de que se hayan realizado durante el año anterior a esta fecha elecciones en quince Estados de la República, sin que se haya alterado el orden público en lo más mínimo, acusa seguridad del pueblo dentro de la libertad de que goza. Sería injusto e inexacto que a eso se le llamara "conformismo", puesto que no hay un lugar de la tierra donde se respete la libertad de crítica al Gobierno y la libertad de prensa, como en nuestro país, ni ha habido momento en la historia de México como el actual, tan respetuoso de esas libertades.

"El Congreso de la Unión, por mi conducto, señor Presidente, ofrece a usted que las iniciativas de ley que del Ejecutivo reciba y las que se gesten en su seno, serán discutidas con libertad; aprobadas, en su caso, velando siempre por el bienestar del país; estudiadas en todo su contenido minuciosamente y en forma pública y con consulta de la técnica y de los sectores interesados cuando ello sea necesario.

"La labor llevada a cabo por las Procuradurías de Justicia de la nación y la del Distrito y Territorios Federales, ha sido fructuosa en su triple acción investigatoria, persecutoria y acusatoria.

"La Procuraduría General de la República puede tener entre sus actuaciones más honrosas la victoria que obtuvo al hacer posible que la nación recuperara el predio de "Palomas" en el norte del país para entregar esa tierra nuestra a la propiedad y al trabajo en manos mexicanas.

"Los Gobiernos de los Territorios y del Distrito Federal se apegaron al ejemplo de usted y como dependencias del Ejecutivo que son, realizaron una labor que el pueblo aplaude y que la Representación Nacional aprueba.

"**Política Exterior.** México se siente orgulloso de su posición internacional y del respeto que con justicia ha conquistado en el concierto de las naciones. Constituye una realidad evidente el hecho de que la conciencia del pueblo mexicano no consentirá nunca arraigar dentro de sí ideologías ex-

trañas y cumplirá con lealtad y con entusiasmo todas las obligaciones, por duras que sean, que provengan de los compromisos contraídos con las Naciones Unidas.

"El espíritu de Bolívar, de Morelos y de San Martín, que fueron libertadores, no sólo de una nación sino de América, renace ante la desgarradora situación que ofrece el mundo y ante el peligro de que sucumba la civilización.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos enlazan los ideales latinoamericanos con los de Jorge Washington y podemos sin recelos afrontar los días venideros, seguros de que si la perspectiva es de sacrificios y de lucha, la victoria final será victoria de las democracias y victoria del Continente Americano.

"Pesa sobre el nuevo mundo la responsabilidad de la humanidad. Para responder a ella es necesario dar un ejemplo de que en toda la extensión del Continente Americano se respetan los derechos esenciales del hombre y que entre las naciones que integran este Continente hay un respeto mutuo, una amistad verdadera.

"Este último concepto implica, no un desprendimiento unilateral y sentimental, sino la cooperación y la ayuda recíproca de las naciones, de tal manera que ninguno de los problemas de cada una de ellas sea extraño a las otras —dentro del respeto de sus propias soberanías—; y más aún, que la cooperación que mutuamente se den unas naciones a otras, no esté regida por el espíritu de lucro en el aprovechamiento de circunstancias anormales. Es decir, que haya cooperación como un deber y que al cumplirse este deber, no haya la sensación de que se ha hecho una dádiva por quien la otorga; ni quien la recibe, esté obligado a más, que no sea una reciprocidad moral, en igualdad de circunstancias.

"**Política Social.** La educación pública prepara las nuevas generaciones, los derechos del trabajador regulan las relaciones entre las empresas y los trabajadores considerando a éstos como jefes de familia; la Salubridad y la Asistencia pública vigilan por el bienestar físico de las personas y otorgan ayuda, como obligación de la vida social, a quienes la necesiten. El Seguro Social extiende su protección contra los riesgos de los trabajadores y en favor de sus familias. El Departamento Agrario continúa la labor revolucionaria iniciada en mil ochocientos diez y reanudada un siglo después consagrando el ejido revolucionario y la pequeña propiedad genuina como creación de la Revolución, para que la tierra sea de quien la trabaje y sus frutos compartidos por la población mexicana y mediante la exportación, cuando convenga para el mundo entero.

"La Dirección de Pensiones junto con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, han procurado, como labor especial, construir alojamientos baratos e higiénicos para los trabajadores del Estado, para la clase media y para los obreros, haciendo que su acción sea cada vez, en círculos concéntricos, más extensa, sin menoscabo de que los empleados públicos se conviertan en pensionistas cuando sus energías se vean agotadas.

"La política social realizada por usted, señor Presidente, como me he permitido describirla, es la política social de la Revolución Mexicana.

"**Obras Nacionales.** En la historia de nuestra patria y sin hacer comparación con otros países de parecida potencialidad a la de México, las obras nacionales que usted realiza, señor Presidente, no tienen precedente. Las comunicaciones han integrado bajo el Gobierno de usted, señor licenciado Miguel Alemán, en el positivo sentido de la expresión, —en un solo todo—, las distintas regiones de la patria.

"Las penínsulas de Baja California y de Yucatán parece que se hubiesen apretado al cuerpo del territorio nacional mediante los ferrocarriles construídos en su mayor parte, bajo el régimen de usted. La carretera Panamericana que cruza la diagonal más extensa del ámbito de nuestro territorio, pasando montañas y salvando abismos es un prestigio sin paralelo para los Gobiernos de la Revolución y para nuestro país.

"Utilizar las corrientes de agua para sacar de ellas fertilidad para la tierra o energía para las fábricas y apreciar los resultados de esa creación del régimen que es la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es una prueba más que hace evidente que usted, señor Presidente, —no de acuerdo con mi juicio personal sino de acuerdo con el juicio del pueblo mexicano que acoge con sinceridad el Congreso de la Unión—, por sus dotes constructivos y de estadista, es en forma preclara una figura sobresaliente de nuestra historia patria.

"Este concepto se perfecciona con la acción de la reguladora vigilancia sobre los bienes nacionales, no sólo los existentes sino aquellas inversiones de importancia que, de uno o de otro modo, afectan el patrimonio del país. Ciertamente, señor Presidente, con la mejoría de los puertos y de los campos aéreos y con el gran incremento de las comunicaciones con que se singulariza el actual régimen, —y muy particularmente este año que abarca el Informe que usted acaba de rendir— se han fomentado las fecundas relaciones culturales y económicas de la población mexicana, dentro de nuestro territorio y con el mundo exterior. Por ello, el pueblo mexicano siente que sus fronteras no son muros que lo separan de los demás países, sino que con la libertad de movimiento y de intercambio dentro de su situación geográfica, puede asimismo darse la mano con otras culturas y ofrecer los productos de su tierra y de su espíritu a la

humanidad.

"**Defensa del País.** La Secretaría de la Defensa Nacional, la de Marina y el Departamento de Industria Militar han llevado a cabo las labores a ellos encomendadas, en una forma patriótica. Y a este respecto, lo más importante, no son las cifras que señalan el progreso y mejoramiento de las funciones y del personal que a esas dependencias integran. Hay dos aspectos sobre el particular, que el Congreso de la Unión quiere, por mi conducto, subrayar en esta ocasión.

"Primero. El aspecto moral, señor Presidente, que radica en el evidente cariño de usted para nuestro Ejército y para nuestra Armada. Es esa la justificación del carácter de un Presidente civil que como Jefe nato del Ejército y la Armada, tiene para ellos —junto con la autoridad que le ha dado el pueblo—, el afecto y las consideraciones justas que el soldado y el marino merecen.

"Civilismo no es antimilitarismo. Civilismo es firmeza en el mando de las fuerzas armadas y pensamiento en todo el pueblo mexicano.

"La mejoría que las fuerzas armadas han recibido del régimen actual, señor Presidente, durante el año que abarca este Informe, son evidentes. En el corazón de todo el Ejército vibra el nombre del Jefe del Estado, como en el corazón del Jefe del Estado vibra el de los ciudadanos armados para la defensa de la soberanía de nuestra patria.

En usted, señor Presidente, estas circunstancias están ennoblecidas por su vínculo de sangre con el Ejército revolucionario.

"En usted hay la conjunción ideal para los jefes de Estado, porque así como luchó con las armas en las manos, durante parte de su juventud, al lado de su ilustre padre, el señor general Miguel Alemán, sus años mozos transcurrieron en el ambiente universitario abrevando la sabiduría que ahora hace fecunda la acción de usted como Jefe de la nación.

"Es un gran honor para la Universidad Nacional de México que uno de sus hijos, no sólo esté cumpliendo a satisfacción del pueblo de México la función más alta y más difícil del país, sino que haya hecho copartícipes a otros distinguidos universitarios, de ese honor y de esa responsabilidad.

"Es además para la Casa de Estudios y para sus colaboradores universitarios, una gran responsabilidad. La Universidad que está constituída por profesores y alumnos debe, como una obligación y hasta por gratitud, mantenerse dentro de la libertad de que goza, consagrada al estudio que es su función genuina. La Ciudad Universitaria que para beneficio del país se está erigiendo en la capital de la República, está en la obligación de dar en el futuro los más grandes patriotas, los mejores jurisconsultos. Los estadistas más íntegros, los hombres de ciencia más útiles; y de las escuelas en donde se estudian las humanidades, deben salir los filósofos y los sociólogos que definan y divulguen los principios que informan el alma de nuestra patria y las razones que justifican a la Revolución en el Poder.

"Reconociendo los altos méritos de usted como patriota, como intelectual y como político, la Universidad Nacional le confirió el doctorado en Derecho **Honoris Causa.** Esta significa además, la identidad de la cultura con la Revolución y el Estado.

"**Política Económica.** La Representación Nacional aprecia con satisfacción que durante el año anterior a esta fecha, se ha mantenido el ritmo de la actividad económica del país y se ha evitado la funesta inflación. No sólo eso, sino que con toda la sabiduría de un gobernante, usted, señor Presidente, ha expuesto los peligros que los acontecimientos de Corea pueden traer para nuestro país; la acumulación en nuestro Banco Central, de divisas extranjeras inútiles para el comercio exterior porque con ellas, como durante la guerra pasada, no habrá nada o muy poco que comprar en el exterior.

"Conforta al pueblo de México y al Congreso de la Unión saber que cualquier acontecimiento de esos que están fuera del control de nosotros mismos, como son los sucesos internacionales, no nos encontrarán desprevenidos. Para contrarrestar cualquier situación de orden económico peligrosa en el porvenir, no hay mejor camino que el señalado por usted, señor Presidente, de trabajar y producir cada vez más y cada día mayor número de artículos y de productos, porque sobre la producción nacional descansa nuestra seguridad económica, se afirma nuestra moneda y se apoya nuestra existencia. Sí, señor Presidente, la nación entera clama la industrialización del país. Por eso la magnífica organización de nuestra industria petrolera, el aumento de su producción, la armonía existente entre empresa y sus trabajadores, así como el gran incremento de la energía eléctrica que producimos, son augurios de que la industrialización de México será en breve una realidad que vendrá definitivamente a integrar nuestra economía.

"La agricultura cada vez ofreciendo mayores y mejores productos para el consumo del alimento del pueblo y para materias primas de la industria y las comunicaciones activando las relaciones económicas interiores y con otros países, nos aseguran el bienestar del pueblo mexicano, para muchos lustros en el porvenir.

"Señor Presidente de la República:

"Debe ser muy satisfactorio para usted apreciar que —con ser tan vastas y numerosas las obras a las que usted ha hecho referencia en este cuarto Informe de sugestión al frente del Poder Ejecutivo Federal— la Representación de la soberanía de

la nación estima, como todo el país, que la labor realizada por la Administración de usted es todavía de mayores proporciones.

"Usted ha querido detallar principalmente lo de gran envergadura y de carácter nacional indiscutible, antes que lo de carácter local; pero sabemos que se han llevado a cabo, en todos los ámbitos del país, infinidad de obras de menor alcance, si se las considera individual y aisladamente, las que, sin embargo, atendiendo a lo que significa para la suma de comunidades a las que directamente benefician, despiertan una más directa gratitud.

"Para realizarlo y para imprimirle ese ritmo de constante superación, usted ha puesto un empeño moral personal al que el pueblo ha sabido responder con la nobleza del alma mexicana en la que usted ha fincado su confianza y su fe.

"No se trata sólo de las realizaciones materiales en los campos y en las urbes a través del territorio unificando los poblados y en todas partes llevando los medios del progreso material, sino como base firmísima, para que el progreso sea fecundo y perdurable; la paz espiritual que ha logrado nuestra patria, la concordia que nos unifica por encima de la diversidad de opiniones a que los individuos y los grupos tiene amplio derecho; la tranquilidad y el sosiego y el sentido de seguridad para que el trabajo sea pródigo y la dedicación al trabajo jubilosa. En resumen, el ejemplo de usted como ciudadano y como funcionario y la influencia moral de usted en todos los órdenes de la vida de nuestra colectividad nacional son la inspiración del país entero que despierta y orienta su capacidad creadora hacia los valores superiores del hombre.

"La Representación Nacional, como todo el pueblo de México, ha advertido la gran capacidad y resistencia física y mental de usted, al igual que su devoción para cumplir con celo su deber de conductor de la Nación; pero sabemos que existe en usted una fuerza moral que lo sostiene; el inextinguible aliento para realizar la felicidad de su patria y de su pueblo.

"México fortalece su ánimo y reafirma los compromisos internacionales que libremente ha contraído.

"La Representación Nacional, como todo el pueblo mexicano, señor Presidente, tiene conciencia del deber de nuestra nación, en su categoría de país libre, de sostener la libertad donde quiera que sea amenazada.

"Dentro del conglomerado de las Naciones Unidas, al que México pertenece por determinación suya propia y soberana, cumpliremos debidamente con ese alto deber.

"La Representación de la Soberanía Nacional espera decisiones patrióticas de parte de usted como Jefe del Ejecutivo Federal para satisfacer nuestras obligaciones internacionales, que son de moralidad indiscutible, y con igual patriotismo las secundará.

"Por otra parte el Congreso de la Unión comprende de manera cabal, acepta íntegramente y estima digno de general acatamiento el llamado que usted se ha servido hacer al buen juicio y patriotismo de nuestra ciudadanía, para que se calme el fervor político que ha comenzado a encenderse y se aplace la apertura de la contienda electoral democrática, para la que hay amplio margen de tiempo, que urge a la patria aprovechar para su más sólido fortalecimiento nacional.

"Con el respeto que la nación entera le profesa, señor Presidente, el Congreso de la Unión ha escuchado la determinación de usted de no aceptar el intento, —que ha venido absorbiendo la atención del país— para su reelección como Presidente de la República.

"El pueblo entiende que usted no ha autorizado esos trabajos y entiende también que la determinación suya obedece exclusivamente a su propia voluntad.

"Esta actitud de usted, señor Presidente, es un honor para su nombre, un prestigio para su personalidad, un estímulo moral para el país que no encuentra precedente en la historia de nuestra patria.

"El pueblo, señor Presidente, acatará su deseo de que la contienda electoral se aplace.

"Mandatario no es quien manda sino quien cumple un mandato. El mandato del pueblo es la norma superior de todo ciudadano. Del pueblo nacen las buenas leyes para servicio y felicidad de la República.

"La marcha del pueblo mexicano es definitiva como usted lo afirma, señor Presidente. El futuro de nuestro país "está en el corazón de todos sus hijos" como usted acaba de decir y por ello con usted, señor Presidente, "tenemos confianza en que la unidad nacional será inconmovible frente a cualquier problema que se presente y que sabremos con todo patriotismo buscar soluciones que satisfagan los intereses colectivos, que garanticen los principios de la Revolución, nuestras libertades y el progreso del país".

"El Congreso de la Unión, interpretando fielmente el sentido del pueblo mexicano, manifiesta al país, en esta ocasión, que el futuro desarrollo de nuestra nación no necesita de nuevos programas sino de la continuación firme del programa revolucionario que ha venido realizando y realiza el señor Presidente Miguel Alemán.

"Que la persona que lo sustituya en el Poder, cuando llegue el momento de que eso suceda, deberá tener — o demostrar que puede adquirir— las virtudes de comprensión humana, del gobernante para el gobernado; de conducta moral que sea ejemplo para sus colaboradores, circunstancia so-

bre la que se asienta la autoridad presidencial; convicción de que el Primer Mandatario del país debe ser el primer obediente de las decisiones del pueblo; vigor físico, mental y moral que lo capaciten a llevar sobre sus hombros la pesada carga de gobernar; convicción revolucionaria para dirigir con firmeza sin dar un paso atrás, los destinos del país, respetando los derechos de todos los ciudadanos y confirmando las conquistas revolucionarias para los trabajadores y los campesinos y, finalmente, un sentido nacional profundo, una amplia visión universal y una esencia de lo mexicano que lo haga respetado por los afortunados y por los humildes; obedecido por quienes deben ejecutar sus mandatos y querido por todos como usted, señor licenciado Miguel Alemán.

El Lic. Miguel Alemán, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1951

"Honorable Congreso de la Unión:

"Por conducto de Vuestra Soberanía vengo a informar al pueblo sobre el estado que guarda la Administración Pública del país a partir del primero de septiembre de mil novecientos cincuenta, cumpliendo así con lo mandado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"Capítulo I.

"Política Interior.

"Las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas, y la vigencia de las garantías individuales y de los derechos políticos, se han mantenido dentro de las normas invariables de los mandamientos constitucionales.

"El Ejecutivo de la Unión ha persistido en la acción sistemática para que la conciencia cívica de los mexicanos continúe superándose en sus distintas expresiones; y mantiene el inquebrantable propósito de perfeccionar nuestros procedimientos electorales y de satisfacer más ampliamente cada vez nuestros ideales democráticos.

"La Junta Federal de Vigilancia Electoral, con la intervención de la Secretaría de Gobernación, está llevando a cabo una correcta división del territorio para la elección de Diputados al Congreso de la Unión, atendiendo a los últimos datos proporcionados por el Censo de Población; así como para que el Padrón Electoral sea constantemente depurado y se ajuste a los mandatos de la Ley.

"En las elecciones efectuadas durante el período que abarca este Informe, no se alteró en forma alguna el orden público.

"En los Estados de Durango, Michoacán, Zacatecas, Chihuahua, Veracruz, Oaxaca, Aguascalientes y Sinaloa tomaron posesión como Gobernadores de dichos Estados los ciudadanos elegidos.

"Durante este período se efectuaron elecciones de Gobernadores en los Estados de Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Hidalgo, Guerrero, México y Coahuila. Los ciudadanos electos tomaron ya po sesión de sus encargos, con excepción de los Gobernadores de México y de Coahuila, donde lo harán el catorce de septiembre y el primero de diciembre próximos, respectivamente.

"Hubo elecciones de Diputados locales en los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Colima y San Luis Potosí; y de Ayuntamientos en los de Aguascalientes, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Sinaloa.

"Entre las iniciativas de Leyes y Decretos que fueron enviadas por el Ejecutivo Federal durante el período ordinario de sesiones se mencionan por su importancia las siguientes:

"De reformas al Poder Judicial; la que faculta al Ejecutivo Federal para aumentar o disminuir las cuotas de las tarifas de exportación e importación; la que modifica el número de habitantes que sirve de base para elegir a cada Diputado Federal; la que creó los Tribunales Colegiados de Circuito; la que coordinó la Ley de Amparo con las Reformas al Poder Judicial, la que establece el retiro con pensión vitalicia para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que modificó el Seguro de Vida Militar, la que creó el "Ahorro Nacional" y el Decreto que regula las actividades industriales y comerciales relacionadas con la producción y distribución de artículos alimenticios de consumo generalizado.

"El tipo de cambio de nuestra moneda, las atracciones naturales del país, una mejor organización y la intensificación de la publicidad en el extranjero hicieron que el último año el número de turistas fuera de cerca de cuatrocientos mil.

"Se repatriaron cinco mil cuarenta connacionales que se encontraban en situación migratoria irregular en el vecino país del norte.

"Sigue siendo preocupación del Gobierno el desenvolvimiento de la Industria Cinematográfica en sus problemas económicos y técnicos y en el propósito de mejoras la calidad de la producción.

"La Procuraduría General de la República ejerció con acierto la función consultiva que le encomienda la Constitución, emitiendo su consejo técnico en el orden legislativo y de la administración pública.

"Oportunamente sometí a la consideración del



Organo Revisor de nuestra Carta Magna y a esta Honorable Representación Nacional las iniciativas de leyes que se conocen con el nombre de Reformas al Poder Judicial.

"Estas reformas fueron bien recibidas por el foro nacional y la opinión pública, por satisfacer viejos anhelos para el mejoramiento de la justicia y una más adecuada institución de las normas supremas y secundarias del amparo.

"Por otra parte, permaneció incólume la independencia del Poder Judicial de la Federación, cuyo presupuesto se aumentó en un cincuenta y uno por ciento.

"Se conservó el principio de que el Poder Judicial Federal tiene la trascendental misión de controlar la constitucionalidad de leyes y actos de autoridad; se mantiene irrestricta la esfera de procedencia del juicio de amparo, por ser preciada instituciones que garantiza a los gobernados el respeto a todas sus libertades y es base para que jueces y magistrados cumplan con el imperativo de que juzgar es servir a la comunidad; no a intereses particulares, sino a la Patria.

"La Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, participó en la renovación judicial, dando a conocer al Tribunal Superior, su opinión sobre la idoneidad de los candidatos a jueces. A partir de la reforma y de la integración de la nueva judicatura, se espera mayor confianza en los tribunales y seguridad jurídica para los ciudadanos. Se ha cuidado de la solvencia moral de los Agentes Investigadores del Ministerio Público.

"Con motivo de las reformas introducidas al Código Penal se consiguió reprimir severamente los delitos que lesionan la vida e integridad de las personas.

"El presupuesto de egresos de la Tesorería del Distrito Federal para el presente ejercicio, fué de doscientos setenta y cinco millones de pesos. Los recursos se aplicaron en la realización de las obras públicas, mantenimiento y mejoría de los servicios de Policía y Tránsito y en la cooperación eficaz que se dió a las Secretarías de Salubridad y Asistencia, Educación Pública y Economía Nacional en las campañas contra la Poliomielitis, el Bocio, el Tifo, analfabetismo y la carestía de la vida.

"Las obras de captación y conducción del "Sistema del Lerma", —que fueron iniciadas con empeño y entusiasmo durante la Administración del señor Presidente Manuel Avila Camacho— quedaron totalmente terminadas, con lo que se ha satisfecho la ingente necesidad de agua para los habitantes de la capital de la República.

"En estas obras se habían erogado hasta el año de mil novecientos cuarenta y siete, setenta millones cuarenta y un mil pesos, y de esa fecha hasta su terminación, es decir, en los últimos cinco años, los fondos aplicados han alcanzado la suma de ciento cincuenta y cinco millones, quinientos setenta mil pesos; haciendo un total de inversiones en la obra de doscientos veintiséis millones de pesos.

"Se perforaron y equiparon dieciséis pozos, y se puso en servicio el "Sistema Xotepingo", aumentándose con ello el volumen diario de agua para el servicio de la ciudad. Se creó la primera zona de protección del subsuelo con veda para perforar pozos, y se estudia la posibilidad de inyectar al subsuelo los excedentes de agua que se obtengan, después de cubiertos los servicios de la ciudad. Se terminaron las obras de mantenimiento del nivel del vaso de Xochimilco. Se amplió la red de distribución, construyéndose cuatro acueductos; se tendieron cuarenta y ocho kilómetros de tubería, instalándose nuevas cajas de válvulas y cruceros, así como tanques de almacenamiento. Una flotilla de camiones-tanques dió servicio a las cuarenta y seis colonias proletarias que están fuera de la red de distribución.

"La dotación de agua para la ciudad de México en mil novecientos cuarenta y siete era de cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete litros por segundo y —mediante las obras realizadas a base de pozos artesianos y con un costo de treinta y nueve millones y medio de pesos en números redondos— ese caudal se aumentó para llegar a alcanzar en la actualidad nueve mil litros, los que unidos a los seis mil litros que producirá el Sistema del Lerma, harán un total de quince mil litros de agua por segundo.

"En los servicios de saneamiento se inició la construcción del colector número veinticuatro, la de un ramal del canal que alimentará la prolongación Sur del Gran Canal del Desagüe, con una extensión de cuatro kilómetros, se amplió en cuarenta y ocho kilómetros la red de atarjeas; se construyeron veinte mil pozos de visita, se instalaron mil trescientas cincuenta coladeras pluviales y se hicieron veintidós kilómetros de conexiones de albañal.

"Se instalaron dos plantas de bombeo de aguas negras que ayudarán a desalojar las atarjeas de las zonas bajas de la ciudad y se operaron cuarenta y cinco Plantas de Emergencia, para evitar y remediar, en lo posible, las inundaciones locales en las épocas de lluvias.

"Continuó la entubación, desazolve y limpieza de los ríos de la Piedad, Becerra, Tacubaya, San Joaquín y Consulado; prolongación Sur del Gran Canal del Desagüe, de los colectores uno, tres y doce, y de ciento treinta y seis kilómetros de atarjeas. El valor de estas obras fué de cuarenta y siete millones seiscientos mil pesos.

"Se construyeron y equiparon treinta y una es-

cuelas en diversos lugares de la ciudad, con capacidad para veinticinco mil alumnos; cuatro mercados; tres clínicas; un Centro Deportivo; una Subestación de Bomberos; sesenta y nueve expendios para la CEIMSA; treinta casas para formar el Patrimonio Familiar de personas humildes; y se concluyeron el edificio destinado a las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y el Hospital para empleados del Departamento. Se inició la construcción del Auditorio Municipal, y se continúa la de la Cárcel de Mujeres.

"Se procedió a la pavimentación, iluminación, reforestación y obras de ornato de diversas Avenidas y algunas calles de las Colonias y Delegaciones, así como en tramos de caminos del Distrito Federal. Las obras ejecutadas importaron setenta y tres millones doscientos ochenta mil pesos.

"Prevaleció el Control de Precios y Vigilancia de Abasto de aquellos artículos considerados como de primera necesidad. La Comisión Proveedora de Ganado siguió encargándose del abastecimiento, sacrificio y distribución de carne, sorteando la crisis planteada por los fenómenos meteorológicos y físicos, que padecieron las zonas ganaderas que abastecen el mercado del Distrito Federal. Para evitar en lo futuro problemas similares se construirán almacenes refrigerados que garanticen el consumo de la ciudad. La Comisión ha recibido un subsidio hasta la fecha de siete millones de pesos para mantener los precios oficiales.

"Siguiendo la política de mejoramiento social de la población, patricularmente en beneficio de los hogares proletarios, se expidieron diecipcho mil quinientos títulos de propiedad que amparan la situación jurídica de igual número de familias. Se regularizó la situación de cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho familias, mediante la expropiación de los derechos que forman las Colonias Lardizábal y Puebla. Se realizó el traslado e instalación de treinta mil personas en los terrenos de Tlacotal y Bramadero, adquiridos para tal fin, librándose a muchas personas del peligro en que se hallaban por vivir en las márgenes de los ríos de San Joaquín y La Piedad.

"En las Delegaciones del Distrito Federal y en las colonias proletarias de la ciudad de México, se prestaron servicios sociales —como Centros Femeniles de Trabajo, Guarderías Infantiles, Servicios Médicos, Costureros para Mujeres Humildes— y de orden cultural como el Teatro Popular "Virginia Fábregas". Se establecieron centros de provisión de refacciones y de gasolina, estos últimos por Petróleos, y se pusieron en servicio dos clínicas construídas para atender a trabajadores del gremio de choferes.

"Los ingresos en el Territorio Norte de la Baja California ascendieron durante el período a treinta y dos millones setenta y cuatro mil pesos. Se construyeron catorce edificios escolares y están en proceso de edificación seis más; en construcción y reparación de escuelas se invirtieron dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos.

"Se continuó la construcción de caminos vecinales, particularmente en el Valle de Mexicali. Se inició la introducción de agua potable en Barrio Nuevo, Mexicali. Se pavimentaron calles en Mexicali, Tijuana y Ensenada. El total erogado en obras y servicios públicos fué de diecinueve millones seiscientos cincuenta y nueve mil pesos.

"Se puso en servicio el nuevo Hospital Civil con un costo de un millón ciento setenta y seis mil pesos, en Tijuana, y una Clínica Médico-Militar en Mexicali.

"Se cultivaron en el período ciento sesenta y cinco mil hectáreas. El valor de las siembras fué de ciento diez millones de pesos.

"Los ingresos del Territorio Sur de la Baja California ascendieron a siete millones ciento ochenta mil pesos. Se llevaron a cabo: la construcción del Jardín de Niños "Rosaura Zapata"; la Unidad Antituberculosa "Doctor Roberto Coss"; el muro que defiende el malecón; la ampliación de la red de agua potable; las obras de ampliación en el Asilo de Ancianos y la pavimentación de diversas calles y avenidas, en La Paz. El edificio para la planta eléctrica, en Todos Santos, una escuela primaria y también un edificio para la planta eléctrica, en San José del Cabo. Ampliación de la red de agua potable y terminación del edificio para la planta de luz eléctrica y acondicionamiento del Campo de Aviación, en Loreto. Se erogaron un millón novecientos cincuenta y ocho mil pesos, por estos conceptos.

"Se realizaron obras de riego y se dió a los agricultores refacción y avío por la cantidad de un millón seiscientos cincuenta y seis mil pesos, independientemente de los créditos e inversiones a cargo del presupuesto del Gobierno Federal.

"Se inició en el Territorio de Quintana Roo la construcción de un edificio para cárcel pública.

"Se abrieron nuevas calles y se pavimentaron varias de las ya existentes.

"Quedó terminada la construcción de edificios escolares en cinco diferentes poblaciones del Territorio.

"Se está construyendo un campo deportivo en Chetumal; se continuó la construcción de la carretera Chetumal-Peto y la de un edificio para la Casa de Orientación Infantil.

"Capítulo II.

"Política Exterior. (455)

"Consecuente con la política de franca colaboración internacional que norma la actitud de México, se participó en numerosas conferencias y reuniones internacionales, entre las cuales se men-



cionan, la Quinta Asamblea General de las Naciones Unidas, la que, entre otros problemas trascendentales se ocupó del que se ha presentado en la República de Corea. Como resultado de los trabajos de dicha reunión, se constituyó un Comité de Buenos Oficios integrado por tres miembros, entre los cuales figura nuestro Delegado Permanente. Dentro de nuestras posibilidades y en cumplimiento de una Resolución adoptada en la misma Asamblea, enviamos medicinas y productos alimenticios al pueblo de Corea, como un símbolo de que sus sufrimientos y penalidades han encontrado eco entre nosotros. México se adhirió, asimismo, a la Resolución de la Asamblea General denominada "La Paz por los Hechos" mediante la cual se condena la intervención de un estado en los asuntos internos de otro con el fin de cambiar, por la amenaza o por la fuerza, un Gobierno legalmente constituído.

"De conformidad con la Resolución aprobada el diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y uno por la Asamblea General, mi Gobierno puso en vigor las medidas necesarias para impedir que se envíen armas o implementos bélicos con destino a las fuerzas que, en Corea, están combatiendo a las Naciones Unidas. Y México fué electo miembro del Consejo de Administración de dicha Oficina en la última conferencia de la organización.

"De fines de mayo a principios de junio del año en curso, se reunió en esta capital la Cuarta Conferencia de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina, en la que se creó una subsede que se establecerá en México para dar preferente atención a los problemas de los países de Centroamérica y el Caribe.

"En el período que abarca el presente Informe se abrió en México la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, correspondiente a la América Latina.

"Una Asamblea de particular importancia se celebró en el período a que vengo refiriéndome: la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos, que se verificó en Wáshington del veintiséis de marzo al siete de abril del presente año para estudiar las medidas de cooperación política, militar y económica que aconsejaba la situación existente.

"Como en ocasiones anteriores, México tuvo oportunidad de reiterar sus propósitos de leal colaboración con las demás naciones de este hemisferio, de conformidad con lo estipulado en los pactos suscritos en Río Janeiro y Bogotá, pero sosteniendo con éxito la tesis de que, por lo que se refiere a la cooperación militar, ésta debe ser el resultado de la libre y soberana determinación de cada Estado y no la consecuencia de un automatismo que hubiere introducido un cambio fundamental en el sistema que liga a las Repúblicas de este Continente. Por otra parte, nuestra Delegación obtubo también que los organismos regionales no deben, por sí mismos o sin que lo determinen instrumentos internacionales previamente ratificados, adoptar decisiones de alcance mundial que estarían fuera de la órbita de su competencia. Consecuentemente, me complace informar a Vuestra Soberanía que, a estos respectos, no se contrajo ningun nuevo compromiso de carácter internacional, reafirmándose unánimemente, en cambio, los ya adquiridos.

"Por lo que se refiere a otro de los temas que se trataron en esa reunión de Consulta, o sea el de la cooperación para el fortalecimiento de la seguridad interna, deseo señalar que las medidas previamente puestas en vigor por nuestro Gobierno son de tal naturaleza que no se encontró necesario recurrir a la adopción de otras, ni a ello nos obligan las resoluciones adoptadas.

"En materia de cooperación económica se confirmaron —o por primera vez quedaron consagrados—, entre otros, los siguientes principios: que el bienestar espiritual y material de los pueblos es esencial para la preservación de la paz y la seguridad; que debe existir un equilibrio entre los precios de las materias primas y los correspondientes a los productos manufacturados; que debe sostenerse el poder adquisitivo de las divisas, y que al adoptarse medidas de emergencia que limiten la satisfacción de las necesidades civiles, no deben perjudicarse los niveles de vida de los grupos de población de recursos escasos.

"La Secretaría de Relaciones Exteriores enviará al Honorable Congreso de la Unión ejemplares del Acta Final en la que constan los textos de todas las Resoluciones y Recomendaciones adoptadas por la Reunión de Consulta.

"Nuestro país suscribió acuerdos comerciales, convenios de pago, de Producción, de Derechos de Autor y sobre ejercicio de funciones diplomáticas y consulares con algunos países de Europa y de este Continente.

"Tomamos el acuerdo de establecer relaciones diplomáticas con la República de Siria y el Reino de Irak.

"El Gobierno declaró terminado el Estado de Guerra entre México y Alemania. Concurrimos a San Francisco, California, el día cuatro del actual para el Tratado de Paz con el Japón.

"Con el Gobierno de Arabia Saudita concertamos un arreglo en virtud del cual el Banco de México se encargó de la acuñación de moneda para dicho país, que ascendió a quince millones de dólares.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos de

América se han desarrollado en un plano de mutuo entendimiento.

"Obtuvimos del Departamento de Agricultura norteamericano que —en reconocimiento de la bondad de nuestros Sistemas Sanitarios de Inspección— se incluyera a México en los países de los que los Estados Unidos pueden importar carne enlatada y celebramos un Contrato para la venta a Grecia de mil quinientas toneladas de carne congelada.

"El Gobierno de la República está convencido de que las grandes obras agrícolas e hidráulicas que se han venido realizando, así como la creciente industrialización del país, absorberán el exceso de nuestra población rural, evitándose la salida de trabajadores al extranjero. Entretanto, estimamos que ese problema debería resolverse atendiendo a dos condiciones fundamentales: que fuera una Dependencia del Gobierno Norteamericano la que garantizara el cumplimiento de las cláusulas esenciales de los contratos de trabajo, y que se sancionara eficazmente a los patrones que otorgan empleo a los mexicanos que cruzan clandestinamente la línea divisoria. Como estos dos elementos no se hallaban incluídos en el Acuerdo anterior, éste fué denunciado.

"Ahora, deseo informar que el Gobierno de los Estados Unidos de América promovió la adopción de la legislación necesaria e hizo posible así la celebración de un nuevo arreglo, que contiene, además de las dos estipulaciones a que me he referido, la ratificación de todas las ventajas que se habían obtenido anteriormente en beneficio de nuestros compatriotas y la inclusión de otras igualmente importantes. Este Acuerdo tendra una vigencia experimental de seis meses.

"Con los demás países de este Continente nuestras relaciones se han mantenido en un plan inalterable de la más cordial amistad.

"Nos fué satisfactorio enviar Misiones Extraordinarias para que asistieran a las ceremonias de transmisión del Poder Ejecutivo de seis de las hermanas Repúblicas Latinoamericanas.

"Entre los numerosos y distinguidos visitantes que nos fué grato recibir en México, deseo recordar al Presidente de la República del Ecuador, señor Galo Plaza, ya que durante su estancia en México suscribí con él una declaración conjunta en la que se ponen de relieve los propósitos de cooperación en beneficio de la paz y de la justicia social que unen a los dos países.

"Se convino con el Gobierno de Francia, la edificación en la Ciudad Universitaria de París del Pabellón Mexicano, cuya construcción adelanta satisfactoriamente.

"Capítulo III.

"Política Social.

"El presupuesto destinado a la educacion pública ocupa, en cifras, el segundo lugar entre las dependencias del Gobierno. Asciende a más de trescientos sesenta y seis millones de pesos, por lo que puede afirmarse que el Gobierno Federal invierte cada día, más de un millón de pesos en la educación del pueblo mexicano.

"La nivelación de los sueldos de los maestros de primera y segunda enseñanza en el Distrito Federal significó un aumento de trece millones ochocientos treinta y siete mil pesos.

"Tomando en cuenta los benéficos resultados del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, se prorrogó por otros seis años los efectos de la Ley respectiva y se destinó para los gastos correspondientes la suma de seis millones cuatrocientos mil pesos.

"Se continuó la obra de la Ciudad Universitaria, una de las mayores y más completas del mundo así como la edificación de la Ciudad Politécnica, cuyo internado para mil alumnos quedó terminado. También se prosiguió la obra de los Tecnológicos Regionales con la cooperación de los Gobiernos Locales y la del edificio destinado a Sanatorio del Magisterio.

"La campaña de construcción de escuelas siguió su vigoroso desarrollo en este período. Se construyeron novecientos sesenta y cinco edificios escolares, se repararon un mil trescientos cuarenta y dos y están en proceso de construcción cuatrocientos noventa y tres. Las erogaciones por este concepto ascendieron a setenta y cuatro millones de pesos. Desde la iniciación de esta campaña la cooperación nacional ha permitido —además de las reparaciones que se citan— construir en total tres mil ocho escuelas con capacidad para un millón de alumnos, todo ello con un costo de doscientos siete millones de pesos.

"Se prosiguió la Campaña de Alfabetización, aprendiendo a leer y escribir quinientas sesenta y dos mil personas.

"La enseñanza secundaria es objeto en la actualidad de una revisión integral. Se fundaron ciento catorce planteles secundarios y dieciocho nuevos Jardines de Niños.

"En los internados de enseñanza primaria se aumentó el fondo de raciones por alumno asignándose el cincuenta por ciento de las plazas vacantes a hijos de miembros del Ejército.

"Para la educación de nuestros aborígenes se mantienen diecinueve centros. Trece mil quinientas escuelas trabajan en la actualidad dentro del sistema del Ahorro Escolar y funcionan dos mil patronatos escolares y quinientas noventa y seis cooperativas de estudiantes.

"Se expidió un Reglamento sobre las Publicaciones y Revistas Ilustradas en beneficio de la moral y las buenas costumbres.

Mediante una Jornada Cívica emprendida con



buen éxito por la Secretaría de Educación Pública, los niños, los adolescentes y el pueblo en general han podido conocer en forma sistemática las tareas gubernamentales.

"Se creó el Instituto Nacional de la Investigación Científica.

"Cabe mencionar también el Congreso de Academias de la Lengua Española que se llevó a cabo en esta capital el presente año. Es manifiesta la trascendencia de este Congreso, por ser la primera reunión de esta índole que ha llegado a celebrarse y por ser los países de habla española los que integran el mayor grupo de naciones regidas por un mismo idioma. El Congreso tuvo los más favorables resultados y fué objeto de elogios comentarios de la opinión pública de todos los países que enviaron delegaciones.

"Se creó el Centro Regional de Educación de Base que bajo los auspicios de la UNESCO, de la Organización de los Estados Americanos y de nuestro Gobierno, se destinan a preparar maestros y material pedagógico para la educación de base que habrán de servir en la América Latina. Por convenio con la misma UNESCO se fundó el Centro de Educación Científica y Técnica que dará servicio a México y a la América Latina. Se encuentran entre nosotros expertos de asistencia técnica que por un convenio especial nos proporcionó la Organización Internacional del Trabajo.

"Se fundó la Comisión de Cooperación Cultural México-Estados Unidos, la que ha estado haciendo un intercambio de becarios, pagados por ambos países.

"México fué honrado con la sede de los Segundos Juegos Deportivos Panamericanos que habrán de verificarse en mil novecientos cincuenta y cinco.

"Con fecha primero de julio último empezó a funcionar el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, cuyas finalidades son el mejoramiento físico, cultural y cívico de las futuras generaciones.

"El Instituto Nacional Indigenista creó, con la cooperación de las Secretarías de Agricultura, Salubridad y Educación y con un presupuesto de un millón de pesos, en la ciudad de Las Casas, Estado de Chiapas, un Centro Coordinador Indigenista e inauguró el Museo de Artes e Industrias Populares.

"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social intervino en los diversos problemas obreropatronales de su competencia, con dos miras fundamentales: fortalecer las organizaciones sindicales y mantener la cordialidad entre el capital y el trabajo, lo que se patentizó de modo decisivo en la revisión del contrato de la Industria Petrolera. Dentro de esta responsable actitud de trabajadores y patrones se logró un entendimiento en la Industria Minera y Siderúrgica.(456)

"Se revisó anticipadamente el Contrato Ley de la Industria Azucarera, al adoptarse las medidas para estabilizarla.

"Debe consignarse también que el interés nacional se ha salvaguardado en los conflictos obreropatronales, sin mengua de los derechos de los trabajadores, como aconteció al acordarse la requisa de la Empresa "Teléfonos de México".

"Cabe hacer resaltar que con las revisiones de los contratos colectivos que correspondieron a este año y las que se anticiparon, se mejoraron no sólo los salarios, sino también las cooperativas de consumo, fomentándose la construcción de casas, el establecimiento y mejoramiento de clínicas para los obreros, así como la elevación de sus niveles moral y cultural a través del fomento de las actividades educativas y deportivas.

"Nuestro país, cumpliendo con su programa de cooperación internacional en materia de salubridad, continuó actuando dentro de la Organización Mundial de la Salud. Participó en tres reuniones internacionales, una fronteriza, otra panamericana y la tercera mundial, celebrada esta última en Ginebra y cumplió los compromisos relativos al control de narcóticos y estupefacientes.

"En reuniones regionales se revisaron los programas de trabajo de cada una de las campañas sanitarias; así en Guadalajara se llevó a cabo una reunión sobre viruela y otra en relación con lepra; en Tapachula, la Reunión Internacional sobre Onchocercosis; en Pachuca, la de bocio endémico; en la ciudad de México, el segundo Congreso Nacional de Paludismo; en Chilpancingo, se efectuó la reunión contra el mal del pinto, y en Tuxtla Gutiérrez la Conferencia de Servicios Coordinados de Salubridad de los Estados del Sureste.

"Fueron intensificadas las campañas contra la tuberculosis, el mal del pinto, las enfermedades venéreas, la lepra, señalándose especialmente en la lucha contra el paludismo, los trabajos realizados en los Estados de Colima, Hidalgo, Morelos, Veracruz, Tabasco y Sinaloa. Obras permanentes de ingeniería antimalárica fueron realizadas en Acapulco; en el río de San Roque, (Tuxtla Gutiérrez) y en el Puerto de Campeche. Se distribuyó abundantemente, medicación antipalúdica en todo el país.

'Se destinaron fondos extraordinarios a la lucha contra la onchocercosis para circunscribir y atacar el mal en los Estados de Chiapas y Oaxaca, y se visitaron setecientas cuarenta y nueve localidades, practicándose examen médico a cerca de doscientos mil habitantes. Se efectuaron veintiséis mil trescientos diecinueve tratamientos quirúrgicos de extirpación de nódulos.



"Durante este último año la incidencia de la viruela fué la más baja de toda nuestra historia al grado de que la Secretaría de Salubridad y Asistencia declarara que ha pasado el estado endémico de dicho padecimiento.

"En este año se presentó una exacerbación brusca de poliomielitis en el Distrito Federal. Para combatirla se tomaron las medidas del caso en los Distritos Sanitarios afectados.

"Los servicios Rurales Cooperativos tuvieron un incremento sin precedente instalándose veintiocho nuevos servicios.

"Para los habitantes de las Colonias proletarias en la ciudad de México y Distrito Federal, se abrieron al servicio tres nuevos Centros de Salud y cuatro en los Estados.

"Se continuaron las obras en los siguientes lugares de la red hospitalaria nacional: Nuevo Hospital General en la ciudad de México, Centro Materno-Infantil en San Juan Ixtayopan Distrito Federal; Hospitales Civiles de Córdoba y San Andrés Tuxtla, Veracruz; de Fresnillo, Zacatecas y de Huajuapan de León, Oaxaca; Hospital General de Campeche; Centro de Salud de Monterrey y hospitales de Mazatlán, Sinaloa y Pichucalco, Chiapas, así como los Hospitales de Morelia y del Puerto de Veracruz.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con sus finalidades, se proyectó hacia nuevas extensiones territoriales, habiéndose promulgado los decretos de ampliación del régimen al Puerto de Acapulco, a diversos distritos del Estado de Oaxaca, al Municipio de Nuevo Laredo, a varias delegaciones del Territorio Norte de la Baja California y a las zonas de Mérida y Progreso, en el Estado de Yucatán, así como a diez Municipios y Distritos del Estado de México, calculándose en ciento treinta mil el total de nuevos beneficiarios.

"Los derechohabientes suman un millón mil ciento sesenta y cuatro, de los cuales trescientos ochenta y dos mil son trabajadores. El valor total de las atenciones médicas proporcionadas durante el ejercicio ascendió a ciento catorce millones de pesos, en tanto que las prestaciones en efectivo se elevaron a doce millones de pesos. Los ingresos del Instituto durante el período ascendieron a doscientos tres millones de pesos. Las reservas de previsión se elevan a un total de doscientos noventa y cuatro millones de pesos.

"Se concluyeron ocho clínicas y tres unidades de distinta índole.

"Se inició la construcción del primer centro de recuperación para trabajadores en el Puerto de Acapulco.

"En materia agraria se continuó la estricta aplicación de la Ley, creándose un clima de seguridad y mutua comprensión entre los ejidatarios y pequeños propietarios.

"Se efectuaron hasta veintisiete traslados colectivos de campesinos; se crearon diez nuevos centros de población agrícola y se llevaron a cabo acomodos de campesinos en parcelas vacantes, beneficiándose en total a dos mil quinientos siete jefes de familia con treinta y cuatro mil doscientas cincuenta y una hectáreas.

"Fueron dadas ciento sesenta y nueve posesiones provisionales de tierras y treinta y cinco de aguas, dictándose un mil trescientas sesenta y dos resoluciones definitivas sobre tierras, con lo que se beneficiaron dieciocho mil doscientos veintiséis campesinos con una superficie de ochocientas doce mil ochocientas noventa hectáreas y dieciocho resoluciones sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de ciento setenta y tres mil quinientas diecisiete hectáreas.

"Fueron ejecutadas: seiscientas noventa y nueve resoluciones sobre tierras, para trece mil ochocientos veinticuatro beneficiarios, con una superficie de seiscientas noventa y un mil ciento treinta y cuatro hectáreas y dieciocho resoluciones presidenciales sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de doscientas cuarenta y cuatro mil trescientas nueve hectáreas.

"Se dictaron, concediendo aguas, ochenta y tres resoluciones presidenciales y ciento veintisiete Acuerdos de accesión para regar veintiocho mil ochenta hectáreas con un volumen de trescientos noventa y nueve millones setecientos cincuenta mil metros cúbicos y se ejecutaron ciento cincuenta y tres resoluciones sobre aguas, con un volumen de ciento sesenta y ocho millones ciento veintinueve mil metros cúbicos, para irrigar dieciocho mil cuatrocientas diecinueve hectáreas.

"Se hicieron seiscientos cinco deslindes ejidales, con una superficie de un millón setenta y siete mil hectáreas y ciento cuatro deslindes de terrenos comunales, con una superficie de un millón doscientas veintidós mil hectáreas. Fueron realizadas setecientas cincuenta y seis depuraciones censales ejidales y se hizo entrega de cuarenta y tres mil doscientos sesenta y nueve certificados de derechos agrarios. El fraccionamiento ejidal se llevó a cabo en cuarenta y cinco poblados. Fueron expedidos ciento cuarenta y dos Acuerdos de Inafectabilidad Ganadera Permanente, que amparan la superficie de quinientas cincuenta y seis mil seiscientas sesenta y tres hectáreas y cuarenta Decretos de Concesión con superficie de ochocientas cinco mil doscientas sesenta y dos hectáreas. Sobre Inafectabilidad Agrícola se expidieron dieciocho mil setecientos veintitrés certificados para doscientas cincuenta y seis mil seiscientas noventa y nueve hectáreas. Se revisaron y aprobaron dos mil doscientos cuarenta expedientes de ejecución; renovándose cuatro mil doscientos cinco Comisariados Ejidales y expidiéndose veinticinco mil dos-

cientas treinta credenciales.

"En la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro se aprobaron un mil dos pensiones con valor anual de cuatro millones veinticinco mil pesos.

"Se hicieron préstamos a corto plazo por la cantidad de setenta y un millones cuatrocientos sesenta y un mil pesos.

"Durante el período se erogaron, para el Centro Urbano "Presidente Juárez" de esta capital; para las Unidades Urbanas de Ciudad Juárez; Chihuahua; Nuevo Laredo y Matamoros, Tamaulipas, veinte millones de pesos y veintisiete millones seiscientos mil pesos en préstamos hipotecarios en Colonias del Distrito Federal y de diversos Estados de la República y tres millones ciento sesenta y cuatro mil pesos para préstamos hipotecarios individuales, fuera de Colonias.

"Se entregaron a trabajadores al servicio del Estado, por compraventa, ochocientas cuarenta y seis casas terminadas, y están en proceso de construcción un mil trescientas setenta y dos más, incluyendo los novecientos sesenta y ocho departamentos del Centro Urbano "Presidente Juárez"

"Por el Balance General de la Dirección de Pensiones Civiles practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta, se demuestra lo bonancible de su situación financiera; Fondo de Pensiones, doscientos noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos; Préstamos a Corto Plazo, setenta y seis millones ciento setenta y cuatro mil pesos; Préstamos Hipotecarios, setenta y dos millones trescientos doce mil pesos; Inversiones en Inmuebles, setenta y cinco millones setecientos ochenta y ocho mil pesos; Inversiones en Valores del Estado, once millones novecientos treinta mil pesos.

"El patrimonio de Pensiones aumentó en el año transcurrido, en cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y dos mil pesos.

"El volumen de los créditos autorizados por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, alcanzó la suma de ciento noventa y nueve millones trescientos mil pesos en el año anterior, distribuídos en obras de Irrigación; agua y alcantarillado; pavimentación y drenaje; caminos estatales, casas-habitación; mercados y rastros; energía eléctrica; y diversos edificios; los créditos documentados ascendieron a sesenta y dos millones setecientos mil pesos.

"Además, el Banco ha concedido préstamos a corto plazo a los contratistas de obras federales en las distintas dependencias del Gobierno con un movimiento total de más de ciento sesenta y tres millones de pesos en el ejercicio.

"En materia de habitaciones populares han sido terminadas las siguientes unidades:

"**En el Distrito Federal.** Unidad Morazán: constituída por noventa y seis departamentos, veintinueve locales comerciales y un amplio mercado; ampliación de la misma unidad, formada por ciento veintiuna casas. Unidad Esperanza: terminación del edificio once que viene a completar con sus cuarenta y dos departamentos este edificio multifamiliar; Unidad Plan Bantecario: que en conjunto tiene trescientas ochenta y dos casas y cuatro edificios multifamiliares con un total de cuarenta y ocho departamentos. Unidad Modelo; ochenta y cuatro casas para un grupo de trabajadores de El Universal. Unidad Cooperativa de Vestuario y Equipo: seis casas construídas para completar el conjunto de veintitrés. Colonia Petrolera, "Sección treinta y cinco": doscientas casas, Colonia Petrolera, "Sección treinta y cuatro": doscientas casas.

"**Fuera del Distrito Federal.** Unidad Barrientos, Tlalnepantla: ciento quince casas de las doscientas treinta y ocho proyectadas; Veracruz, cincuenta casas; Monterrey, Nuevo León, cien casas; en Mérida, setecientas casas, que con las trescientas construídas en el período anterior constituyen un conjunto de mil casas, y Chihuahua, quince casas. Están en construcción setecientas diecisiete casas más y mil cuatrocientas setenta y cuatro viviendas.

"El conjunto de unidades terminadas durante el período que abarca este Informe, ha sido de dos mil treinta unifamiliares, ciento ochenta y seis departamentos, veintinueve locales comerciales y un mercado.

"El Banco, en calidad de institución central, ha seguido prestando su apoyo a las instituciones privadas de ahorro y préstamo para la vivienda popular, con una inversión de veinte millones de pesos.

"Capítulo IV.

"Obras Nacionales.

"El Gobierno no se ha detenido en su política constructiva; sino antes bien ha acelerado el ritmo de su programa, con el objeto de que entren en productividad en el menor plazo posible las varias obras que están en proceso, pues sería absurdo condenar a México a un estancamiento permanente por temores como el del efecto que las obras públicas pudieran tener sobre el medio circulante.

"Las obras públicas no son inflacionistas en sí mismas. Su efecto sobre la circulación monetaria depende de la forma como sean financiadas. Las que está realizando el Gobierno, en su inmensa mayoría, están siendo pagadas con dinero del presupuesto, es decir, con los ingresos normales provenientes de contribuciones y, por lo mismo, no significan en lo absoluto un incremento en el medio circulante.

"En el presupuesto de egresos de este año se ha destinado a obras productivas más del veinti-



cinco por ciento de los ingresos federales. Es ésta una proporción muy elevada de los gastos públicos, si se le compara con la de cualquier país del mundo, que se justifica porque el mejor empleo que puede darse al dinero del pueblo es la edificación de obras que habrán de proporcionarle agua, electrificación, comunicaciones, saneamiento y que, en suma, habrán de mejorar su nivel de vida.

"Como el beneficio de las obras públicas no solamente aprovecha a las generaciones presentes sino también y principalmente, a las futuras, en todos los países del mundo se considera legítimo y conveniente el que se paguen con empréstitos que habrán de cubrirse años después de que las obras hayan sido terminadas y estén produciendo.

"La Secretaría de Comunicaciones mejoró el servicio de correos en sus edificios y equipos y con la instalación de cuatrocientas treinta y una nuevas oficinas. El movimiento de piezas postales llegó a seiscientos diez millones y el de valores a ochocientos ochenta y cinco millones de pesos.

"Los esfuerzos realizados para impulsar la aviación civil nacional e internacional produjeron notable actividad en las operaciones aeronáuticas por el número de vuelos, de kilómetros recorridos, de pasajeros, carga y correspondencia transportados. (457)

"Aumentó el volumen y los ingresos del servicio telegráfico. Fueron tendidos ocho mil novecientos setenta kilómetros de conductores telefónicos y telegráficos, incorporando a la red ciento treinta y siete pueblos, con doscientos ochenta y tres mil habitantes. Se pusieron en operación dos estaciones de radiocomunicación y se modernizaron quince más. Se dió especial atención a las comunicaciones de Prensa, inaugurándose servicios de radiotransmisión a Centro y Sudamérica. La Compañía Teléfonos de México, instaló veintiséis mil aparatos en todo el país. Se otorgaron seis concesiones de televisión y diecisiete de radiodifusión comercial. Se amplió el servicio telefónico internacional.

"Los Ferrocarriles del Sureste y de Sonora-Baja California, cumplen satisfactoriamente sus funciones y sus ingresos aumentan en forma creciente.

"En el último se terminó una estación y diversos puentes, se balastaron setenta y cuatro kilómetros y se repusieron veinte mil durmientes. En el del Sureste se terminaron diez puentes con longitud total de cuatrocientos cincuenta y ocho metros; se cambió riel en diez kilómetros de vía principal y se repusieron durmientes.

"Se inició la construcción del Ferrocarril Durango-Mazatlán, línea de vital importancia para integrar el sistema ferroviario del país. La población que resultará beneficiada con esta nueva vía se estima en treinta por ciento de la total del país. Se terminó la construcción de sesenta y dos kilómetros del tramo La Barra-Tuxpan-Guadalupe, del Ferrocarril México-Tuxpan.

"Se pusieron en servicio los aeropuertos —considerados de primer orden y completamente terminados— de Guadalajara, con cooperación del Gobierno del Estado, y de Mazatlán, con la coperación de la Compañía Mexicana de Aviación; y en el eropuerto central de México una de las plataformas para el estacionamiento de aviones y el sistema de pistas de circulación. En Campeche y en León se abrieron al servicio aeropuertos construídos por empresas privadas.

"Se terminaron los Palacios Federales del Puerto de Veracruz y Ciudad Victoria, las bodegas del correo de Mexicali, y los edificios para la estación radiotransmisora y receptora de Tuxtla Gutiérrez.

"En la carretera internacional del noroeste, se terminaron hasta la pavimentación, el ramal Acaponeta-Tecuala; de Mazatlán a Río Piaxtla, de Culiacán hasta veinticinco kilómetros al Sur, de Ciudad Obregón a doce kilómetros al Sur y Bulevar de Mazatlán; con revestimiento, de Estación Luis hasta cincuenta kilómetros al Norte de Navojoa y el Bulevar de Guaymas, continuándose la construcción del camino.

"En la carretera central se construyeron setenta kilómetros de camino nuevo entre San Cristóbal Las Casas y Comitán, y se ampliaron y pavimentaron treinta y un kilómetros entre Comitán y Ciudad Cuauhtémoc. Con dichos trabajos esta carretera se viene perfeccionando totalmente, como camino de primer orden.

"Quedaron terminadas, con pavimentación, las carreteras Pachuca-Atotonilco; Guadalajara-Ameca; Durango-Cruz de Piedra; Acapulco-San Luis de la Loma; Fortín-Huatusco; Naranjo-El Estribo; Bulevar Pichucalco. El Bulevar de Hermosillo, de concreto, está terminado en un cincuenta por ciento.

"Se concluyó, hasta revestimiento, el camino Jiquilpan-Colima-Manzanillo, y se continúan las carreteras: Puerto Ceiba-Huimanguillo; Veracruz-Acayucan, Transístmica, con la que se comunicaron trece pueblos, mediante caminos vecinales que suman ciento treinta y dos kilómetros y se inició la carretera San Luis-Río Colorado Sonoita. En diversas porciones de la carretera México-Acapulco, se realizan mejoramientos, tendientes a eliminar tramos peligrosos y substituir otros por vías de alta velocidad. Se construyen los nuevos tramos: Aguacatillo-Zumpango; Amacuzac-Iguala y México-Cuernavaca, éste último de sesenta y cinco kilómetros con veintidós metros de ancho, con dos calzadas de tránsito, de siete metros y medio cada una, divididas por camellón central.

"Se terminó el camino corto a Veracruz, que pasa por Texcoco, Apizaco y Zacatepec y que re-



duce el recorrido a Nautla y a Veracruz en veinticinco kilómetros. En cooperación con gobiernos locales y bajo subsidios, se terminaron pavimentados, los caminos: Rosita-Múzquiz; Chávez-La Rosita; San Pedro-El Burro; entronque de la carretera Saltillo-Torreón a Santa Lucía; Celaya-San Miguel Allende-Dolores Hidalgo; Mexicali-San Luis Río Colorado; La Paz-Estación de Bombas; entronque camino Saltillo-Piedras Negras a la Hacienda de Guadalupe; Martínez de la Torre-Misantla; Guadalajara-Chapala. Revestidos los caminos: Ana-Matamoros, Coahuila; Matamoros-Mieleros; Dolores-Santa Teresa; entronque camino Saltillo-Torreón a La Partida; Hidalgo-Flor de Mayo; Tlaquepaque-Tonalá; Allende-Cadereyta; Oaxaca-Sola de Vega; y Camargo-Jiménez y se continúa la construcción de trece caminos más.

"Con la cooperación de Gobiernos Locales, iniciativa privada y Comité Nacional de Caminos Vecinales, se terminaron catorce caminos de esta especie, cuatro de los cuales son pavimentados y se construyen cincuenta y nueve más. Se terminó el puente de Coyuca de Catalán y se construyen los de Pino Suárez y Zaragoza, en Monterrey; el último con cooperación del Gobierno del Estado.

"En resumen, el avance logrado por el país en materia de caminos es el siguiente: ciento sesenta y un puentes, con longitud total de diez mil doscientos sesenta y seis metros, obras de arte menores en dos mil noventa y nueve kilómetros, dos mil setecientos cuarenta y un kilómetros de localización; dos mil quinientos cuarenta y seis kilómetros de terracerías; dos mil novecientos doce kilómetros de revestimiento, mil doscientos setenta y tres kilómetros de pavimentación y diecinueve mil seiscientos cincuenta y cinco kilómetros de conservación. El costo de los trabajos fué de cuatrocientos treinta y ocho millones trescientos setenta mil trescientos pesos.

"En beneficio de los trabajadores del Ramo se terminó el Hospital Central de la Secretaría de Comunicaciones.

"En octubre de mil novecientos cincuenta se celebró en esta Capital el séptimo Congreso Internacional de Ferrocarriles.(458)

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos dispuso de un presupuesto de trescientos cuarenta y dos millones de pesos, que con doscientos sesenta y ocho millones de pesos de financiamientos bancarios a pagar por los contratistas interesados, más la cooperación de Estados, Municipios y particulares, se integra un total de seiscientos cuarenta y dos millones de pesos invertidos en obras hidráulicas durante el período que abarca este Informe.

"En materia de riego, la extraordinaria inversión de este año permitió la terminación de numerosas obras entre las cuales se destacan las siguientes:

"El gran canal de Anzaldúas para el Valle de Matamoros, que tomando las aguas del río Bravo, permitirá regar, mientras no se termine la presa de Falcón, ciento cincuenta mil hectáreas y posteriormente doscientas veinte mil hectáreas; obra terminada en menos de dos años, con un costo total de ciento veinte millones de pesos, de los cuales setenta y cinco millones fueron aportados por los interesados.

"La presa de Parral en Chihuahua, que evitará las inundaciones y proporcionará agua potable. El canal de Cahuinahua, que riega la margen derecha del río Fuerte; y la ampliación y mejoramiento del canal SICAE, que riega la margen izquierda del mismo río. El reacondicionamiento y ampliación de los diversos canales que toman aguas del río Sinaloa.

"Además se continuó trabajando en la Baja California en la red de canales de la Presa Morelos y en el Distrito Sur en la perforación de pozos que han contribuído a crear una nueva economía agrícola en tan importante región; también se trabajó en Chihuahua en los canales de la presa El Tintero, y en los de Delicias, así como en la red de drenaje en Valle de Juárez; en Guanajuato, en el Canal Alto de Salamanca, en Hidalgo en la presa de Endó; en Jalisco, en la presa de Tacotán y los canales de la presa de Cuarenta; en el Estado de México, en los canales de la presa de Jilotepec; en Nayarit en el canal del río Santiago; en Nuevo León, en la canalización del río Santa Catarina; en Puebla, en la red de distribución del Valsequillo; en Sinaloa, en los Canales de Culiacán; en Sonora, en la gran presa Obregón del río Yaqui, en la red del drenaje de dicho Valle y en los canales de la presa Cuauhtémoc, en Altar; en Veracruz, en los canales del río de La Antigua y en Zacatecas, en los canales de las presas de Excamé y Gobernador Reynoso.

"Se iniciaron también durante el año en curso; el canal alto del Yaqui, que tomando sus aguas de la Presa Obregón regará ciento cinco mil hectáreas; en Durango los de la presa de Peña del Aguila y la construcción de la gran presa de Falcón, sobre el Bravo.

"Durante el período se tuvieron en construcción doscientas treinta pequeñas obras de riego de las cuales noventa y cinco se terminaron. Estas pequeñas obras están diseminadas en todos los Estados del país y con sólo ellas, en el año de este Informe, se beneficiaron veintiséis mil doscientas sesenta y siete hectáreas. El setenta por ciento de la anterior superficie está en manos de ejidatarios y el veinte por ciento en manos de pequeños propietarios con menos de veinte hectáreas.

"La superficie beneficiada con las obras de riego grandes y pequeñas, es de ciento cuarenta y siete mil cuatrocientas tres hectáreas.

"Con fines a un mejor aprovechamiento y conservación de las obras hidráulicas a partir del primero de marzo los distritos de riego que operaba y conservaba la Secretaría de Agricultura fueron pasados al cuidado de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. La superficie que dichos sistemas debe beneficiar normalmente junto con los ya operados por los particulares es de un millón trescientas mil hectáreas.

"Para las obras de agua potable y drenaje en el presente año se dispuso de ciento once millones de pesos. Para integrar esta cifra contribuyeron el Gobierno Federal, la Dirección de Cooperación Interamericana, los Estados, los Municipios y organismos locales, los interesados y los préstamos del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Se terminaron en el año en curso obras de agua potable en ochenta y cinco poblaciones para beneficio de trescientos treinta y cinco mil habitantes.

"Se iniciaron y continuaron las obras de agua potable en ciento tres poblaciones más, con tres millones de habitantes. En materia de alcantarillado los trabajos terminados beneficiaron a cinco poblaciones con cuarenta y ocho mil habitantes y están en construcción los correspondientes a catorce poblaciones con cuatrocientos veinte mil habitantes.

"Para el control, mejoramiento y aprovechamiento del sistema hidrográfico del Valle de México, se dispuso en el presente año de once millones y medio de pesos que se destinaron principalmente al dragado del Gran Canal del Desagüe; al acondicionamiento del Nuevo Túnel de Tequixquiac; a la terminación de las obras para desviar ríos que alimentan los lagos de Xochimilco y Tláhuac; al desazolve de la Laguna de Mixquic y recuperación de su nivel a base de bombeo; a la conservación de los ríos del Valle desazolvando su cauce y protegiendo sus taludes; a la continuación del aprovechamiento de los terrenos del Lago de Texcoco.

"Para resolver el problema del equilibrio hidrológico del mismo Valle, la Comisión Intersecretarial empezó a funcionar continuando los estudios con la mira de estabilizar la resistencia del subsuelo, evitar algunas inundaciones y mejorar las condiciones de la salubridad.

"Para la Comisión del Tepalcatepec, se invirtieron veintitrés millones de pesos. Prosiguen las obras de aprovechamiento de las aguas de los ríos Cupatitzio, Cajones, Tepalcatepec, Valle de Juárez, Cotija, Zicuirán, Balsas, Taretan y Coahuayana; esas obras benefician ya treinta y dos mil ciento ocho hectáreas; además, las obras de Cupatitzio permiten la producción de energía eléctrica por medio de tres plantas de las cuales la del Cóbano, en construcción, tendrá una capacidad de cincuenta mil kilovatios. La carretera Uruapan-Apatzingán se terminó hasta su revestimiento en el noventa y cinco por ciento y se inició su pavimentación; se abrieron además sesenta y un kilómetros de caminos con sólo terracerías y cien kilómetros de brechas transitables. Se construyeron veintisiete nuevas escuelas. Los servicios médicos siguen recibiendo particular atención.

"La Comisión del Papaloapan invirtió en el último ejercicio la cantidad de ochenta y tres millones de pesos. Se emprendieron los siguientes trabajos; médicosanitarios, principalmente para la erradicación del paludismo y enfermedades gastrointestinales; de agua potable y alcantarillado, terminados en Cosamaloapan, Tlacotalpan, Alvarado. Acayucan, Tuxtepec y Santiago Tuxtla y se iniciaron las de San Andrés Tuxtla. Se continuó la pavimentación y construcción de puentes definitivos en la carretera troncal Tijuana-Tierra Blanca-Ciudad General Miguel Alemán. Se terminaron las terracerías del borde de defensa-carretera que corre de dicha ciudad por Cosamaloapan hasta Tlacotalpan. Se continuó la construcción de la gran presa de almacenamiento sobre el río Tonto. Se tiene en proceso de colonización la primera unidad agrícola del Papaloapan, de veintiocho mil hectáreas de superficie, implantando diversos cultivos de gran valor. Se está promoviendo la instalación de varias industrias.

"Quedó constituída la Comisión del Río Fuerte, la que desarrollará sus trabajos para aprovechar integralmente los recursos de la Cuenca de esta importante corriente. La expresada Comisión inició sus labores en los trabajos para la construcción de la enorme presa de almacenamiento Miguel Hidalgo y Costilla, sobre el río Fuerte.

"La Secretaría de Bienes Nacionales catalogó dos mil ocho predios. Los aprovechamientos por venta de muebles, arrendamiento y venta de inmuebles ascendió a cinco millones doscientos un mil pesos, lo que permitió la restauración de varios edificios nacionales y continuar la construcción de los Palacios Federales de Toluca y Jalapa, del Estadio Deportivo de Celaya y del nuevo edificio para el periódico "El Nacional" (459)

"Se formuló el Directorio del Gobierno Federal.

"Las Juntas de Mejoras Materiales invirtieron treinta y ocho millones doscientos nueve mil pesos de los cuales corresponden catorce millones setecientos diecisiete mil pesos a obras terminadas y veintitrés millones cuatrocientos noventa y un mil pesos a obras en proceso.

"Las obras más importantes concluídas durante el período son: la pileta de sedimentación, las bodegas, el agua potable y el alumbrado eléctrico en el Ejido principal de Nuevo Laredo; el drenaje de Ciudad Juárez; el paso a desnivel sobre la estación terminal en el puerto de Veracruz.

"Las que se construyen son la Escuela Naval Militar en el Puerto de Veracruz; la carretera panorámica en el Puerto de Acapulco; la modernización de Ciudad Hidalgo en Chiapas; tres ecuelas y la electrificación del muelle en Progreso, Yucatán; y la Aduana de Torreón.

"La Secretaría de Bienes Nacionales supervisó dos mil novecientos veintinueve contratos de obras con un monto de novecientos setenta y cuatro millones novecientos cuarenta y seis mil pesos. Se registraron y controlaron subsidios por valor de trescientos trece millones ciento noventa mil pesos. Se autorizaron noventa mil setecientos diez pedidos con un monto de un mil trescientos setenta y seis millones de pesos.

"Puertos Libres se constituyó en la única autoridad de puerto tanto en Salina Cruz como en Coatzacoalcos, pasando a su jurisdicción las actividades aduanales y las específicas de la Secretaría de Marina.

"En Salina Cruz se están construyendo silos que permitan el embarque de cemento a granel para su exportación; el ala Oeste del puente, en la entrada de la dársena y las bodegas números cinco y seis. En Coatzacoalcos aumentó el movimiento de altura. Se reparó el muelle de la bodega número dos y se está construyendo una estación de combustible.

"Capítulo V.

"Defensa Nacional y Marina. (460)

"La Secretaría de la Defensa Nacional logró desarrollar un vasto programa de trabajo. Los dos aspectos principales son: la nueva División Territorial Militar de la República y la reorganización interna de la Secretaría. El primer caso obedece a premisas de orden estratégico y táctico y el segundo resuelve convenientemente la tramitación de todos los asuntos que le competen.

"El territorio nacional ha sido dividido en nueve regiones, cada una de las cuales comprende varias de las antiguas zonas militares.

"La reorganización interior de la Secretaría comprende, la supresión de las Direcciones de las Armas y otros servicios y la creación de la Inspección General del Ejército.

"Pasaron revista de entrada el Escuadrón aéreo doscientos, el cincuenta y seis Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales, el noventa y siete Regimiento de Infantería del Servicio Militar Nacional y, con la denominación de Comisión Cartográfica Militar, lo que fué Servicio Geográfico del Ejército.

"Los trabajos de conscripción acusan los datos siguientes: registrados de la Clase mil novecientos treinta y dos y extemporáneos, doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y dos; jóvenes encuadrados este año, ciento setenta y seis mil setecientos once.

"Se terminó el edificio de la Escuela Militar de Aviación de Guadalajara; así como la pista principal, plataforma de carga y calentamiento y una pista de circulación en la Base Aérea de Zapopan, Jal. Asimismo, la construcción del edificio destinado al Cuartel General de la Segunda Región Militar en la Boticaria, Ver., y se intensificaron los trabajos de la Base Aérea de Santa Lucía, Mex., Hospital Militar Regional de Irapuato y cuartel de Caballería de Albarradones en el Estado de Guanajuato; se inició también la construcción de la Escuela de Transmisiones y se terminó la Fábrica de Baterías.

"Se iniciaron los trabajos para la construcción del nuevo edificio que se destina al Heroico Colegio Militar localizado en las inmediaciones de la ciudad de Cuernavaca.

"La Colonia Residencial del Campo número uno se inauguró, sorteándose las casas entre los que hicieron previamente su solicitud, para habitarlas mediante una renta moderada y se terminaron los proyectos de la primera Colonia urbana militar en las inmediaciones de la zona residencial del campo militar número uno, en donde las casas serán adquiridas en propiedad por miembros de nuestro Ejército.

"Con destino a la Fuerza Aérea Mexicana se adquirieron diez aviones AT-once, cinco hangares y refacciones en cantidad importante.

"El Banco del Ejército y la Armada operó normalmente. El importe de las pólizas en vigor de los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, ascienden a cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos pesos.

"Contando con la valiosa cooperación de la Secretaría de Educación Pública, se continuó la alfabetización de los elementos de tropa.

"La Comandancia Militar de la Campaña contra la fiebre aftosa cesó el primero de julio último, no sin antes haberse concedido mención honorífica al personal que la formó, por su brillante y útil actuación.

"Se cooperó en el exterminio de las fuentes de producción de enervantes. Se colaboró también en las campañas contra la mosca prieta, la onchocercosis y la desfortestación.

"En la promoción general mil novecientos cincuenta, resultaron ascendidos seiscientos cuarenta y ocho Jefes y Oficiales. Se acordó el aumento del cien por ciento en las pólizas del Seguro de Vida Militar y se reformó la Ley de Retiros y Pensiones en el sentido de conceder a los familiares de los miliatres cuatro años más en el disfrute de las pensiones después de ocurrido el deceso. A partir del primero de agosto último se aumentó el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional en siete millones ciento treinta mil pesos para mejorar la alimentación de los miembros del Ejército.

"El Departamento de la Industria Militar desarrolló normalmente sus labores dedicando especial atención a la reorganización de sus fábricas, realizando obras de construcción, reparación y adaptación de diversos edificios destinados a talleres de la Nueva Maestranza de Artillería. Se inició la construcción que ocupará el Laboratorio Central de Pruebas. Se adquirió maquinaria y equipo para las diversas factorías del Departamento. Todo lo anterior con una inversión de tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos.

"Se continuó la fabricación de municiones de pequeño y mediano calibre y del mosquetón Modelo Mexicano calibre siete-sesenta y dos; con éxito fueron probados los proyectiles cohete para bazooka, así como bombas de aviación de nuevo diseño, de veinticinco y ciento cincuenta libras.

"La Marina Mercante cuenta actualmente con un tonelaje bruto de doscientas setenta y dos mil toneladas, lo que representa un aumento de cuarenta y nueve mil respecto al año anterior. Se concesionó un servicio regular de altura y cabotaje en el Golfo de México, sujeto a itinerarios y tarifas previamente aprobados. Dieciocho armadores se agruparon para formar una Central de Fletes. Se promulgó el Reglamento de la nueva Ley de Pesca y se creó la "Comisión para el Fomento de Piscicultura Rural". (461)

"Se intensificó la ejecución del programa de obras portuarias con los resultados siguientes:

"**Matamoros:** Se están terminando los estudios correspondientes para realizar las obras portuarias.

"**Tampico:** Se dragó el canal a su profundidad reglamentaria y se efectuaron importantes rellenos en la Laguna del Carpintero. Se puso en servicio la segunda sección del dique flotante autocarenante para buques de dos mil toneladas, estando prácticamente terminada la tercera sección. Se continuaron los trabajos en el muelle de dragas y en el muelle fluvial.

"**Tuxpan:** La draga "Tuxpan" iniciará el dragado del canal que tendrá diez metros de profundidad y permitirá la entrada de buques de gran porte. El rompeolas se está construyendo con el sistema de tablaestaca de acero cobrizado, por su fácil y rápida ejecución.

"**Veracruz:** Se terminó el malecón auxiliar de Cabotaje. Se continuaron las obras del malecón del noroeste. Se construyó una barda de concreto armado para delimitar el recinto fiscal del puerto. Se terminó la construcción del muelle fiscal número dos y su almacén. Se construyeron cuatro almacenes en el muelle de cabotaje. Se llevaron a cabo diversas obras para mejorar el muelle de Altura Fiscal número uno. Se terminó y entró en servicio el Dique Seco que constituye un valioso auxiliar para nuestras marinas, mercante y de guerra.

"**Frontera:** Se están construyendo un muelle, un almacén y dos escolleras de tabla estaca de acero cobrizado para garantizar un canal de seis metros de profundidad. Con la draga "Tampico" se logró alcanzar y mantener veinte pies de calado. La draga "Yucatán" abrirá el canal natural a veinte pies.

"**Chetumal:** Se terminó el muelle fiscal.

"**Salina Cruz:** Con las dragas "Tuxpan" y "Coatzacoalcos" se dragaron un millón novecientos treinta y ocho mil metros cúbicos; y para resolver definitivamente el problema del azolve en este puerto, se adquirió la draga-tolva "Salina Cruz", con capacidad de cuatro mil toneladas por hora, que tiene un costo de cuatrocientas mil libras esterlinas, por lo que se considera que el año entrante el tránsito será normal.

"**Acapulco:** Se terminó el muelle de la Armada de Icacos y se pavimentó la calzada, así como la glorieta inmediata al muelle con todas sus obras accesorias. Se efectuó la botadura del buque "Guerrero" de quinientas doce toneladas de desplazamiento.

"**Manzanillo:** Quedó terminado el muelle de concreto armado, el que debido a necesidades de tránsito se prolonga en treinta metros más.

"**Mazatlán:** Se terminaron las obras fundamentales de este puerto: un muelle, un almacén y la vía de ferrocarril que conecta al Sud-Pacífico, —cimentada sobre piedra— y el dragado. El puerto por sus características se considera de primer orden pues la profundidad es de diez metros en muelles, dársenas y canal de acceso, se encuentra ya en pleno funcionamiento.

"**La Paz:** Se terminó la reconstrucción del muelle fiscal.

"En obras generales como conservación de muelles, señales marítimas, casas de guardafaros, edificios para Capitanías de Puerto, etc., etc., se invirtió la cantidad de dos millones quinientos mil pesos.

"La Armada Nacional fué objeto de mejoras considerables. Se adquirieron diez corbetas que serán dotadas con el armamento adecuado. La Escuela Naval efectuó su viaje de prácticas con todo éxito y se realizaron maniobras navales en aguas del Pacífico.

"Capítulo VI.

"Política Económica.

"El incremento económico del país estuvo sujeto a condiciones peculiares derivadas de la emergencia internacional que determinaron restricciones en el suministro de equipo, materias primas y artículos manufacturados y fué necesario adoptar medidas tendientes a garantizar la estabilidad de nuestra economía y la prosecución de las actividades de fomento agrícola e industrial. (462)

"Se abolieron en parte las restricciones establecidas para la importación, quedando sujeta a pre-



vio permiso la introducción de mercancías en determinados volúmenes para completar la producción nacional; y en cuanto a exportaciones la nueva situación permitió realizar ventas de productos exportables sin tener que acudir a operaciones de trueque.

"Se reguló la exportación de excedentes de productos necesarios, asegurándose el abastecimiento nacional a precios razonables.

"Hace un año, en ocasión del Informe anterior, previmos la situación de expansión monetaria en nuestro país, como consecuencia de una probable guerra mundial. Las reservas del Banco de México experimentaron un progresivo aumento a partir del mes de septiembre y hasta fines de diciembre último.

"Este fenómeno tuvo como causas: Primera. Un nuevo tipo de cambio con balanza favorable a México, que atrajo divisas a nuestro país. Segunda. La actividad económica de México estimulada por la demanda exterior que se sintió en el segundo semestre del año pasado. Tercera. La entrada de capitales extranjeros en busca de seguridad y de impuestos más bajos, así como la repatriación de algunos recursos nacionales. Además, hubo un elemento excepcional en este fenómeno: la entrada a México durante las últimas semanas de diciembre pasado de capitales especulativos cuyo monto puede estimarse en cerca de cien millones de dólares. La solidez de nuestra moneda hizo vislumbrar a algunos especuladores, principalmente extranjeros, fáciles utilidades en la compra de pesos mexicanos con dólares, ante la perspectiva de una revaluación inmediata.

"Ante esta situación, el Ejecutivo a mi cargo dictó las siguientes medidas para proteger la economía nacional:

"Confirmó su propósito de mantener invariable el tipo de cambio, pues las variaciones del peso frente a otras divisas podrían acarrear trastornos lo mismo al alza que a la baja, y la industria nacional requería esa protección.

"Conocidas las determinaciones del Gobierno en el mes de enero del año en curso, se inició un éxodo de los fondos especulativos mencionados, que continuó hasta julio último sin perjuicio de las reservas de nuestro Banco Central, gracias a los saldos, favorables de otros renglones de la Balanza de Pagos. Las reservas mantuvieron su ritmo normal, pues su monto al treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta era de ciento cuarenta y un millones de dólares, mientras que en el mismo día de mil novecientos cincuenta y uno fué de doscientos once millones de dólares. El incremento de setenta millones de dólares se logró a pesar de que las importaciones del primer semestre de este año fueron excepcionalmente altas.

"Para tener un concepto cabal de la situación de nuestra moneda se requiere tener presente el convenio de estabilización monetaria renovado a partir de julio último, suscrito con la Tesorería norteamericana por la cantidad de cincuenta millones de dólares y la capacidad del Gobierno mexicano de girar libremente y sin previo aviso contra el Fondo Monetario Internacional hasta por veintidós millones de dólares. Podemos contar, por tanto, con una reserva adicional de setenta y dos millones de dólares.

"El Gobierno se ha preocupado por una mejor utilización de las reservas para que pudieran ser empleadas en la satisfacción de las necesidades normales de artículos extranjeros, con la oportunidad de usarlas en la plenitud de su poder adquisitivo y no como había acontecido después de la última guerra.

"Para este uso provechoso de las reservas, el Ejecutivo a mi cargo adoptó las siguientes medidas:

"Primera. Facilidades a la importación para que las compras de maquinaria y equipo se efectuaran antes de la implantación de restricciones previsibles y para aumentar la cantidad de artículos necesarios para la población y disminuir así, en buena parte, los efectos de la inflación. El Banco de México y la Nacional Financiera realizaron redescuentos para operaciones de esa naturaleza.

"Segunda. Se elevaron los aranceles para proteger la industria nacional y se procuró gravar los artículos menos esenciales y los de lujo en mayor proporción que los necesarios de consumo general; modificaciones a las tarifas que fueron posibles puesto que ya no estaba en vigor el Tratado Comercial con los Estados Unidos y como las nuevas tarifas son ad-valorem, su capacidad protectora no ha disminuído al aumentar los precios de los artículos de importación.

"Tercera. Se autorizó a las Secretarías de Recursos Hidráulicos, Comunicaciones, Marina y Economía, así como a Petróleos y a Ferrocarriles, para que hicieran sus pedidos sin atender a la disposición de sus presupuestos por doceavas partes, sino antes bien, dándoles crédito por la Nacional Financiera pagaderos con cargo a sus recursos normales y se mantuvo así el ritmo de las obras públicas de carácter productivo, conjurando posibles dificultades en la importación de los materiales requeridos.

"Como consecuencia, las mercancías importadas a México de septiembre de mil novecientos cincuenta a mayo de mil novecientos cincuenta y uno, tuvieron un valor de más de cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco millones de pesos.

"En el mes de abril último se notó aún más el incremento, ya que en ese mes se importaron mercancías por valor de seiscientos treinta y un millones de pesos, que excede en trescientos veintiocho millones de pesos a las habidas en el mismo mes del año anterior.

"Las adquisiciones que hizo nuestro país durante el período de septiembre de mil novecientos cincuenta a mayo de mil novecientos cincuenta y uno fueron: el cuarenta y uno por ciento de maquinaria y equipo agrícola e industrial, refacciones de toda clase y en general bienes de capital y el treinta y cinco por ciento de materias primas, lo que significa que el setenta y seis por ciento de las importaciones consistió en artículos que vinieron a incrementar la producción. El veinticuatro por ciento restante, está integrado por importaciones de alimentos y otros artículos de consumo, dentro de los cuales, los de lujo, incluyendo automóviles de alto precio, representan tan sólo un seis por ciento de la importación total. Las reservas del Banco de México han sido utilizadas, en consecuencia, en beneficio de la economía nacional.

"Para contrarrestar los efectos inflacionistas del aumento monetario ocasionado por el incremento de la reserva del Banco Central, el Gobierno estabilizó o recogió la mayor cantidad posible del dinero circulante mediante las siguientes medidas:

"Primera. A partir del doce de enero del presente año, fueron depositados en el Banco de México todos los aumentos del pasivo de las instituciones de depósito y ahorro, cuyas obligaciones excedieron en diez veces la suma de su capital y reservas.

"Segunda. Se sujetó a permiso especial del Banco de México el redescuento de la cartera de las instituciones de crédito del país con Bancos del extranjero. (463)

"Tercera. Se intensificó la acción oficial tendiente a promover el ahorro y encauzar los recursos del pueblo mexicano hacia la producción. La primera emisión de los bonos del Ahorro Nacional, con valor nominal de cien millones de pesos y valor de adquisición de cincuenta millones de pesos, fué íntegramente vendida y se autorizó una nueva emisión de doscientos millones de pesos de valor nominal; fondos que se están empleando en la construcción de casas para obreros y en la erección de una planta de lubricantes de Petróleos Mexicanos. La colocación de títulos fiduciarios y de certificados de participaciones de la Nacional Financiera tuvo un aumento como en ninguna otra época, ya que al treinta y uno de julio del presente año, sumaban novecientos treinta y cuatro millones, —lo que indica un incremento de cuatrocientos cuarenta millones con respecto a la misma fecha del año anterior.

"Cuarta. Se convirtió la mayor parte de la reserva monetaria en oro y se intensificó la libre venta de este metal dentro del país, creándose así una reserva adicional en manos del público y esterilizándose parte de la moneda en circulación.

"Quinta. Se bajó la tasa de interés de los nuevos valores que emita el Estado del seis al cinco por ciento, estimulándose así la colocación de obligaciones y de acciones de las empresas privadas.

"Sexta Se continúa la acuñación de monedas de plata cuyo atesoramiento tiene, como la posesión del oro, efecto marcadamente deflacionista.

"El incremento del crédito producido por la entrada de dólares con fines especulativos no desapareció de inmediato al salir estas divisas; la importación que se había hecho con crédito en la forma y por las razones que se han explicado y la disminución de la tensión internacional, dieron por resultado el aumento en las posibilidades de adquisición de mercancía en los mercados mundiales. Estos cambios obligaron en junio del presente año a nuevas disposiciones complementarias de las anteriores:

"Primera. Se suspendió el redescuento a los créditos de los bancos del país para operaciones de importación.

"Segunda. Se redujo de quince a diez veces la proporción que los bancos de depósito deben guardar entre sus obligaciones y la suma de su capital y reservas, con el triple propósito de obligar a los bancos a aumentar su capital, dar mayor seguridad a los depositantes y limitar la expansión crediticia.

"Tercera. La esterilización de nuevos signos monetarios, incluyendo en el régimen de depósito obligatorio en el Banco de México, los depósitos a la vista y a plazo de las sociedades financieras.

"Cuarta. Estrecha vigilancia a los bancos fiduciarios para impedir desviaciones a operaciones de crédito y conservar los fondos destinados al mercado de capitales fuera de fines comerciales.

"Quinta. Prohibición a los bancos privados del redescuento de sus carteras con departamentos o instituciones fiduciarias o con particulares, manteniéndose así en el límite impuesto a los depósitos.

"Sexta. Prohibición para otorgar créditos para las compras en abonos de artículos suntuarios o de mercancías no destinadas a la producción encauzando los recursos disponibles hacia actividades productivas.

"Séptima. Se dispuso, a partir de junio último, que todo aumento en el pasivo de los bancos de depósito se guardara íntegramente en el Banco de México, haciéndose eficaz la limitación de los recursos de los bancos.

"Como resultado de las medidas que se acaban de exponer, el medio circulante que en el mes de marzo había llegado a la suma de seis mil cuatrocientos cuarenta y siete millones de pesos, bajó al veintiuno de julio, a seis mil ciento diecinueve millones de pesos, lo que significó una reducción de trescientos veintiocho millones de pesos.

"Fueron idénticas las medidas que acaban de enumerarse a las que recomendó a todos los países de América para combatir la inflación, —posteriormente, en el mes de julio último— el Consejo Interamericano Económico y Social que reunió en Washington al Comité de Técnicos de los Bancos



Centrales, Tesorerías y Organismos Fiscales.

"Razonablemente podemos afirmar que la influencia monetaria sobre los precios se ha ido eliminando constantemente. Estos se habían mantenido casi estables aún después de la adopción del tipo de cambio a ocho sesenta y cinco contra el dólar. Su rápido ascenso comenzó al iniciarse la guerra de Corea. En consecuencia, los motivos del alza deben buscarse en la influencia que sobre los precios nacionales ejercen los exteriores y, complementariamente, en la escasez de algunos artículos alimenticios ocasionada por las malas cosechas y los quebrantos de la ganadería que sufrió el país por razones climáticas en el período a que se contrae este Informe. Los precios mexicanos resisten ventajosamente la comparación con los de países de Europa y América. El poder de compra efectivo de nuestra moneda tiene un valor real y permanente para la adquisición de artículos del exterior.

"Otras monedas tienen un poder de compra meramente teórico, puesto que su paridad es fijada arbitrariamente por los gobiernos, que también le imponen limitaciones para las adquisiciones en el interior de sus países.

"La política fiscal y hacendaria del Gobierno. no se ha limitado a la implantación de las medidas específicamente encaminadas a la esterilización del medio circulante, sino que ha mantenido equilibrado el Presupuesto Federal y ha procurado que la carga fiscal gravite sobre el ingreso y repercuta principalmente sobre quienes poseen mayores recursos.

"El desarrollo económico del país, las medidas de administración para recaudar los impuestos y el mejor entendimiento entre el Fisco y los causantes, han permitido un ascenso de las recaudaciones.

"Por otra parte, los impuestos que se aplican al ingreso obtenido y no al consumo, al disminuir el poder de compra del público, tienen un efecto deflacionista.

"La política fiscal del Gobierno, ha permitido que la recaudación por concepto del impuesto sobre la renta, alcance casi veintinueve por ciento de los ingresos totales, marcándose la tendencia de buscar mayores recursos para el Fisco sin afectar la producción y sin presionar los precios.

"A fin de que las obras sigan un ritmo económica y técnicamente adecuado, el Gobierno ha permitido a algunos de los contratistas que ejecuten trabajos más allá de lo que se les ha cubierto con los presupuestos de las varias Secretarías. Tales financiamientos, que ascienden a doscientos veintinueve millones de pesos en números redondos, serán pagados con cargo al Presupuesto del año próximo. Estos financiamientos no significan un incremento en la circulación monetaria, puesto que los trabajos se realizan con el dinero de los contratistas y no con el que pudiera emitir el Gobierno.

"El Crédito de México continúa firme. La Nacional Financiera ha contratado préstamos directos con el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, con el Banco de América y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que en total ascendían, el tres de agosto del presente año, a trescientos cincuenta millones de dólares y, además, ha dado su garantía a diferentes empresas e instituciones, para créditos con un valor de cuarenta y nueve millones de dólares más. De estos trescientos noventa y nueve millones de dólares, que suman las dos cantidades anteriores, sólo se ha dispuesto a la fecha de ciento setenta y dos millones de dólares de los préstamos directos y treinta millones de dólares de los préstamos garantizados. Pero como se ha amortizado la suma de sesenta y nueve millones de dólares a los primeros, y cinco millones cuatrocientos mil dólares a los segundos, el pasivo que tiene la Nacional Financiera e indirectamente el Gobierno, para estos créditos, es únicamente por ciento tres millones de dólares en créditos directos y veinticuatro millones seiscientos mil dólares por concepto de avales.

"Estos préstamos, en su mayoría, están constituídos por maquinaria y equipo y sólo por excepción se pueden emplear para gastos locales. Unicamente tres están en este último caso: el empréstito para al presa Falcón y la presa de derivación de Anzaldúas por trece millones y medio de dólares; el destinado a los trabajos de los canales de la Presa Obregón por diecisiete millones y medio de dólares y un empréstito de quince millones de dólares para caminos. Los dos primeros no han sido utilizados todavía y del último se ha ido disponiendo conforme progresan las obras.

"No es inútil insistir sobre el hecho de que cada uno de estos préstamos se ha obtenido para empresas indiscutiblemente productivas y que, por tanto, tienen en sí mismos la fuente de recuperación, y que es en consecuencia legítimo afirmar que no representa nuna carga para el futuro, como lo fué el pasivo heredado de fines del siglo anterior y principios del actual, el cual estuvo constituído por dineros que se prestaron para atender desequilibrios presupuestales y en el que muchas veces los recursos así adquiridos llegaban a las arcas públicas muy mermados por los grandes descuentos con que se colocaban los bonos y por los pagos que había que hacer a los banqueros intermediarios. En los créditos que la Nacional Financiera ha negociado, no ha habido descuentos de colocación, ni comisiones, ni honorarios.

"Por otra parte, el Gobierno ha cubierto importantes cantidades de las diversas deudas del país.

"De la vieja Deuda Exterior Consolidada la actual Administración ha pagado la suma de trein-

ta y un millones setecientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y tres pesos, redimiendo bonos por un valor nominal de veinte millones de dólares: de la antigua Deuda Exterior de los Ferrocarriles Nacionales, esta Administración ha cubierto la suma de cinco millones trescientos setenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho dólares, y rebajado además su adeudo por convenio de veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en ciento ochenta y cinco millones de dólares. De las obligaciones contraídas por el Gobierno en virtud de la expropiación de las Compañías Petroleras se han pagado veinte millones trescientos cincuenta mil dólares a "El Aguila" por concepto de capital y el dieciocho de este propio mes se le hará el pago correspondiente a este año por ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete dólares ochenta y cinco centavos; y a las compañías petroleras americanas el finiquito por cuatro millones quinientos sesenta y seis mil dólares. De la cantidad reconocida a nacionales norteamericanos por los daños causados durante la Revolución, se pagaron diez millones de dólares; y al Gobierno Norteamericano como consecuencia del contrato de Préstamos y Arrendamientos se le pagó un millón de dólares y por convenio de veinticuatro de febrero del año en curso, el adeudo se redujo a solamente once millones de dólares.

"El Gobierno actual teniendo en cuenta el estado inflacionario del país, ha recomprado al Banco de México en el presente año doscientos cuarenta y tres millones ochocientos setenta y dos mil pesos de la Deuda Interior Consolidada y se ha abstenido de emitir ciento cincuenta y nueve millones que la Ley de Ingresos le autorizó. En cambio, ha cubierto los servicios correspondientes que importaban más de ciento diez millones de pesos hasta el treinta y uno de julio próximo pasado.

"De la DeudaFlotante incurrida en años anteriores, se pagó durante los años de mil novecientos cuarenta y nueve a la fecha la suma de doscientos sesenta y seis millones de pesos, con los que quedó liquidado íntegramente el sobregiro con el Banco de México.

"Además a los pagos mencionados hay que agregar cuatrocientos ochenta y ocho millones de pesos por concepto de intereses en el mismo período y el entero de treinta y siete millones de dólares hecho en el año de mil novecientos cincuenta a la Tesorería Americana, para liquidar el crédito que en mil novecientos cuarenta y siete se concedió a México para fines de estabilización monetaria y finalmente deben tomarse en cuenta los veintidós y medio millones de dólares que nuestro país aportó nuevamente al Fondo Monetario Internacional en junio de este año.

"A través de la Nacional Financiera, el Gobierno ha promovido el desarrollo del país concediendo créditos industriales que durante el año de mil novecientos cincuenta ascendieron a trescientos sesenta y cinco millones de pesos y que en los primeros siete meses del año actual montaron a cuatrocientos un millones de pesos.

"Aquella cifra, sumada a los créditos e inversiones realizados con anterioridad, elevan el total de la cartera de la Nacional Financiera, al treinta y uno de julio último, a más de mil doscientos cuarenta y seis millones, cantidad cuya importancia se aprecia mejor, recordando que a finales del año de mil novecientos cuarenta y seis su cartera era sólo de trescientos setenta y cuatro millones de pesos.

"La Nacional Financiera además de su política de promoción industrial, ha buscado la consolidación de las varias empresas creadas bajo su amparo.

"Mencionaré sólo unos ejemplos: Altos Hornos, Atentique, los Ingenios de Sanalona y Xicoténcatl, Cobre de México, Celanese Mexicana, Viscosa Mexicana, Industria Eléctrica de México y Ayotla Textil, son empresas que gozan de solidez económica y que están obteniendo ya utilidades normales y que elaboran productos esenciales para nuestra economía, Altos Hornos de México produjo en el primer semestre de este año setenta y un mil setecientas toneladas y cuando se termine la ampliación, —que en estos momentos está en proceso y por la cual se ha obtenido un crédito de cinco millones de dólares del Banco de Exportaciones e Importaciones de Wáshington—, su producción de lingote será de doscientas treinta mil toneladas.

"Cobre de México en el año de mil novecientos cincuenta produjo, diez millones ochocientos treinta y dos mil kilos de cobre electrolítico y se espera que produzca en el año actual trece millones de kilos. Esto hará que las necesidades del país queden satisfechas y aun haya margen para la exportación.

"La Planta de Sulfato de Amonio construída por Guanos y Fertilizantes de México, S. A., tuvo un costo aproximado de setenta y seis millones de pesos. Se financió con capital del Gobierno Federal y un crédito a largo plazo de más de cinco millones de dólares que se obtuvo del Banco de Exportaciones e Importaciones de Wáshington. La capacidad de la Planta es de sesenta y seis mil toneladas anuales, y el precio de venta, de trescientos pesos menos por tonelada que el del sulfato de amonio importado.

"Entre las nuevas promociones de la Nacional Financiera, destacan por su importancia las siguientes: Primera. La Planta de Coque que se establecerá en Palau o en Monclova y que producirá, además, derivados de alquitrán. La capacidad de esta planta será de dos mil doscientas tonela-

das de carbón seco diarios y requerirá probablemente una inversión de setenta y cinco millones de pesos. Segundo. La Planta de Motores Diesel que se ubicará en el Estado de Hidalgo y que producirá de mil a mil doscientas unidades de camiones de siete toneladas al año, con inversión de ciento cincuenta y ocho millones de pesos, aproximadamente.

"Se encuentran en estudio dos grandes Plantas de Celulosa: una para fines textiles y otra para papel, así como una Planta de álcalis en las Costas del Golfo de México.

"La industria minera que en mil novecientos cuarenta y nueve había sufrido un descenso de producción se recuperó en mil novecientos cincuenta, con excepción de la plata y el oro, cuya producción en los últimos años tiende a estabilizarse. Subieron los precios de los metales industriales estimulando la actividad minera y en cuanto a la plata fué importante la actitud de nuestro país para la fijación de cotizaciones favorables. Se prosiguió la acción encaminada a fomentar la minería nacional, a través de la Comisión de Fomento Minero y del Instituto Nacional para la Investigación de Recursos Minerales; cuyos estudios permiten calcular una reserva de ciento tres millones de toneladas en el depósito de hierro de "Las Truchas". En los depósitos de este mineral en otras zonas del Pacífico se puede calcular una existencia de veintidós millones ochocientas cincuenta mil toneladas.

"El Banco de México está llevando a cabo trabajos exploratorios que permiten asegurar una existencia mínima en la cuenca carbonífera de Oaxaca de cincuenta millones de toneladas, con perspectivas a duplicar esta cuantificación y con la prueba de que el carbón de que se trata es cotizable.

"Se continuó el desarrollo de la electrificación. Las empresas particulares pusieron en operación unidades eléctricas de servicio público y de servicio privado, con capacidad total de cuatro mil quinientos cincuenta y dos kilovatios; y entraron en operación las siguientes plantas de la Comisión Federal de Electricidad: dos unidades adicionales de la planta hidroeléctrica en Santa Bárbara, México, con capacidad de cuarenta y cinco mil cincuenta kilovatios; hidroeléctrica en las Minas Estado de Veracruz, con nueve mil seiscientos; Diesel Eléctrica en los Berros, México, con tres mil setecientos cincuenta; Termoeléctrica en Ciudad Obregón, Sonora, con quince mil; Diesel eléctrica en Acapulco, Guerrero, con cinco mil; hidroeléctrica en Bombaná, Chiapas, con dos mil seiscientos; Termoeléctrica en la Granja, Veracruz, con dos mil cuatrocientos noventa y cinco; Diesel Eléctrica en Rosario, Sinaloa, con doscientos veinticinco; Termoeléctrica en Tuxpan, Veracruz, con dos mil seiscientos; Diesel Eléctrica en Ciudad Victoria, Tamaulipas, con dos mil; Diesel Eléctrica en Alvarado, Veracruz, con seiscientos; y cuatro plantas con capacidad en conjunto de quinientos treinta kilovatios. La capacidad de estas nuevas plantas asciende a ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta kilovatios. En total fueron concluídas plantas eléctricas con capacidad de noventa y cuatro mil dos kilovatios, con una inversión de doscientos treinta y cinco millones de pesos.

"Además, se intervino en el problema de escasez de energía eléctrica en Monterrey y zonas circunvecinas procediéndose a la instalación de una unidad termoeléctrica de quince mil kilovatios.

"Se registró importante incremento en las industrias de transformación, destacándose las industrias del papel, hule, alcohol, productos alimenticios, materiales para construcción, textiles, así como las industrias que manufacturan artículos de indumentaria y de aseo. Sufrió un descenso la producción de la industria azucarera, a consecuencia de la sequía general y previo un concienzudo estudio de esta importante rama de la economía del país, se resolvió autorizar un aumento en el precio de venta del producto, principalmente para resolver los problemas del campo y estimular la producción, evitando el grave inconveniente de tener que realizar importaciones, como ya ocurrió en años anteriores; pero al autorizar la elevación en el precio se ha exigido que se elimine la intermediación innecesaria y se garanticen los volúmenes requeridos y el precio oficial. Se concedieron exenciones de impuestos a treinta y nueve empresas industriales, cuyo capital asciende a más de cincuenta millones de pesos.

"Se promovió ante Vuestra Soberanía la expedición de una ley señalando las atribuciones del Gobierno para ejercer en el campo económico una acción destinada a impedir aumentos indebidos en los precios y a lograr una mejor distribución de mercancías necesarias para las industrias y el consumo.

"Se continuó impulsando el movimiento cooperativo habiéndose autorizado en el período a que este informe se refiere cincuenta cooperativas de producción y ciento treinta de consumo. El Banco Nacional de Fomento Cooperativo otorgó créditos por más de ciento tres millones de pesos.

"Se llevó a cabo la revisión y ordenamiento de la documentación que corresponde a los censos de población y agropecuario, encontrándose concluída la del primero. El censo de población arrojó la cifra de siete millones cuatrocientos noventa y dos mil habitantes para la población económicamente activa, o sea un veintinueve por ciento de la población total, lo que constituye base importante para el progreso nacional.

"Se continuó desarrollando el programa trazado

para superar la producción agrícola.(464)

"En la Escuela Nacional de Agricultura se equipó el Laboratorio de Química; se terminó y amueblo el comedor principal; se inició la construcción del Laboratorio de Biología, de la Unidad Deportiva y las obras de un nuevo edificio para dormitorio; con estas mejoras puede considerarse este plantel como de primer orden. La nación adquirió en propiedad el predio que desde años anteriores la Escuela ha venido ocupando.

"Se divulgó el conocimiento y las prácticas de conservación de los recursos naturales, celebrándose en Jalapa, Veracruz, el Congreso de Conservación del Suelo y de Agua.

"Bajo el patrocinio del Gobierno de México se llevó a cabo en esta capital, la quinta Conferencia Anual de la Federación Internacional de Productores Agrícolas.

"Se cooperó con el Comité Internacional Coordinador de Lucha Contra la Langosta, el que realizó una tenaz campaña para exterminar la plaga, en México y Centroamérica.

"A través del Comité recientemente creado, y con la cooperación económica de los citricultores se continuó la campaña contra la mosca prieta, en las regiones infestadas mediante el control químico y el biológico.

"Además de la Comisión del Maíz, se han creado las siguientes: la del Café, del Olivo, de la Lana y de la Caña de Azúcar.

"El Instituto de Investigaciones Agrícolas y la Oficina de Estudios Especiales a cargo de la Fundación Rockefeller, continuaron sus trabajos genéticos para producir híbridos de maíz, variedades de trigo resistentes al Chahuixtle y de frijol, arroz, ajonjolí, pastos y leguminosas.

"Se declaró de utilidad pública, la colonización de cuatro millones ciento setenta y tres mil seiscientas sesenta y tres hectáreas; estableciendo fuera de los Distritos Nacionales de Riego a mil novecientos sesenta y cuatro colonos.(465)

"En el presupuesto federal para mil novecientos cincuenta y uno se destinaron al fomento de la producción agrícola más de trescientos cuarenta millones de pesos.

"Los créditos concedidos a ejidatarios y agricultores fueron mayores que en ninguna otra época. Desde el primero de septiembre del año pasado y hasta el treinta y uno de julio último, la Secretaría de Hacienda ha constituído fideicomisos en las instituciones nacionales de crédito con fondos provenientes de los ingresos normales del Gobierno para destinarlos al fomento de la producción agrícola, por una cantidad en números redondos de trescientos ochenta y cuatro millones de pesos.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A., invirtió en sus operaciones, trescientos setenta y ocho millones de pesos; destinando para cultivos de artículos de consumo interior doscientos ocho millones, de los cuales fueron para maíz, ochenta y cinco millones con superficie de quinientas setenta y siete mil hectáreas y para trigo cincuenta y seis millones con superficie de doscientas veinte mil hectáreas. Desmontó treinta y dos mil hectáreas con un costo de dieciséis millones de pesos. Otorgó créditos por cincuenta millones de pesos para perforar y equipar quinientos seis pozos y para adquirir trescientos noventa y dos equipos de bombeo con los que se riegan ochenta y dos mil hectáreas de nuevas tierras. Invirtió veinticuatro millones de pesos en maquinaria agrícola, animales de trabajo y equipos de labranza, habiendo adquirido mil cuatrocientos cuarenta y cuatro tractores equipados y doscientas doce trilladoras. Finalmente, ministró créditos por trece millones de pesos, para el manejo de Ingenios Azucareros, molinos de arroz, plantas beneficiadoras de café y raíz de zacatón, despepitadoras de algodón y construcción de bodegas para almacenar cereales, y canalizó hacia la producción ejidal ochenta y un millones de pesos de fuentes particulares que se invierten en siembras de algodón, caña de azúcar, arroz y trigo.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., aumentó su capital social a doscientos diez millones de pesos. Para hacer frente a las fuertes inversiones derivadas de los programas agrícolas respectivos, le fueron otorgados créditos por particulares y el Gobierno. La Nacional Financiera, S. A. le otorgó un crédito de ochenta millones de pesos para compra de maquinaria agrícola, perforación de pozos, equipos de bombeo, desmontes, ganadería e insecticidas. Obtuvo un crédito particular de treinta millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos para avío de algodón. Manejó en fideicomiso ciento veintisiete millones de pesos para siembras de maíz, trigo, frijol y adquisición de equipos de bombeo o insecticidas, para incrementar la agricultura en los Territorios Norte y Sur de la Baja California, Jalisco, Sureste y para la Financiera de las Huastecas, que los destinó al cultivo del algodón.

"Debe citarse que con estos préstamos se cultivó un total de quinientas veintisiete mil cuarenta y seis hectáreas, de las cuales doscientas setenta y ocho mil son de maíz, y setenta y seis mil seiscientas sesenta y una de trigo, y el resto para otros cultivos.

"Para combatir la fiebre aftosa —como es sabido— se adoptó un programa combinado de vacunación, cuarentena y desinfección, para cuyo desarrollo los Laboratorios de Palo Alto, construídos para ese objeto, produjeron sesenta millones de dosis de vacuna. Fué necesario el empleo de más de nueve mil personas, seis mil miembros

del Ejército, miles de vehículos, estaciones de radio, aeroplanos, etcétera, y una erogación de más de setecientos millones de pesos, en la cual se tuvo la cooperación económica principal del gobierno norteamericano. Sin embargo a últimas fechas se ha presentado un nuevo brote de la epizootia que ha sido combatido en la forma más enérgica.

"Para atender más eficientemente el problema forestal, se creó la Subsecretaría de Recursos Forestales y de Caza y las Direcciones Generales de Conservación de Bosques y Reforestación y de Aprovechamiento de Zonas Desérticas. Se decretaron vedas totales e indefinidas en Colima, Nayarit, Guanajuato y Zacatecas y en la Cuenca Hidrográfica de los Ríos Nazas, Conchos, Mayo, Yaqui, Fuerte y en la de Tepalcatepec. Se cancelaron setenta y ocho explotaciones. Se cuenta con sesenta y seis viveros nacionales y particulares con una posibilidad de producción de ochenta y tres millones de arbolitos.

"Durante el presente ciclo agrícola se cultivaron nueve millones seis mil doscientas setenta y cinco hectáreas, contra ocho millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos cincuenta, el ciclo anterior.

"**Maíz.** El año pasado, se estimó una cosecha mayor de tres millones de toneladas y no obstante la sequía de fines de agosto y septiembre, la recolección alcanzó a tres millones ciento veintidós mil toneladas.

"El consumo de maíz en la República, aumentó de dos millones ochocientas ochenta mil toneladas a más de tres millones. Una demanda creciente, aprovechada con fines especulativos se neutralizó mediante importaciones de maíz, especialmente con destino al norte del país y para usos industriales. Hasta la fecha se han importado cerca de ciento treinta mil toneladas. En el presente año las heladas originaron pérdidas cuantiosas en las cosechas tempranas de maíz, frijol, trigo, algodón, caña de azúcar y frutales especialmente de los cítricos de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. Se abrieron líneas de crédito a los agricultores, con miras a facilitar su recuperación.

"A la fecha se tiene lograda una siembra de cuatro millones quinientas cincuenta mil hectáreas de maíz, que permite calcular una cosecha mayor, que asegure el consumo nacional.

"La Comisión del Maíz produjo dos mil seiscientas setenta y cinco toneladas de semilla. Se obtuvieron en sus campos de trabajo dos nuevos tipos de semilla. Se puede afirmar que se cuenta actualmente con semillas mejoradas para casi todas las latitudes y altitudes de nuestra geografía. Se inició la producción de semillas como el sorgo y leguminosas como la soya y el trébol con resultados satisfactorios.

"**Trigo.** Las sequías mermaron la producción del año actual. La cosecha igualó el volumen de la anterior o sean quinientas ochenta y siete mil toneladas.

"**Frijol.** La producción fué de doscientas cincuenta mil toneladas, suficientes para satisfacer el consumo. La próxima cosecha se estima superior.

"**Arroz.** La cosecha del presente ciclo fué de ciento treinta y seis mil toneladas, que después de satisfacer las necesidades interiores, deja un disponible de treinta mil toneladas.

"**Algodón.** La cosecha de mil novecientos cincuenta alcanzó la cifra de un millón ciento treinta mil pacas. Para mil novecientos cincuenta y uno se sembraron mayores extensiones aunque por otra parte, se han sufrido adversas condiciones climáticas.

"**Grasas.** En mil novecientos cincuenta la producción fué de doscientas dieciséis mil toneladas. Para mil novecientos cincuenta y uno la producción se calcula en doscientas veinticuatro mil toneladas.

"**Linaza.** En este año se cosecharon cincuenta y nueve mil ochocientas toneladas habiéndose iniciado ya la exportación de los excedentes.

"**Azúcar.** La zafra produjo seiscientas veintiséis mil quinientas toneladas.

"**Frutas.** La cosecha de cítricos se calcula en un millón seiscientas cincuenta mil toneladas.

"Se incrementaron las plantaciones de olivo por la iniciativa privada y la acción de la Comisión Nacional de este cultivo.

"La Comisión Nacional del Café entregó a los cultivadores, para su siembra definitiva, seiscientas ochenta y seis mil plantas seleccionadas, procedentes de viveros de la propia Comisión ubicados en los Estados de Veracruz, Chiapas y Oaxaca. Está distribuyendo hasta tres millones de semillas germinadas como estímulo para la formación de planteles particulares, que permitan hacer nuevas plantaciones. Estableció un campo de experimentación y demostración en el Estado de Veracruz en donde ya se ejercita un nuevo sistema mexicano de poda racional, con miras a detener la decadencia de los cafetales.

"Las sequías y las heladas en el país provocaron una crisis que será transitoria en la industria ganadera, que motivó escasez de carne. La situación se ha venido regularizando, prohibiéndose la exportación de carnes, y favoreciendo los envíos de ganado a los centros de consumo.

"El valor de los principales productos agrícolas de consumo y de exportación, durante el período de este Informe, fué de cinco mil seiscientos noventa y cinco millones de pesos, cantidad que representa un incremento de seiscientos dos millones de pesos sobre el valor de la misma producción en relación con la del año anterior.

"La Administración de los Ferrocarriles Nacio-

nales de México cumplió durante el ejercicio anual anterior la primera etapa de su programa de rehabilitación, y durante mil novecientos cincuenta y uno quedarán fincadas las bases de su modernización, el afinamiento de su operación, la mejoría de sus servicios de carga y pasajeros, la implantación de nuevos métodos administrativos, y abordada la solución del problema de las Terminales de los más importantes centros de población, corolario de la rehabilitación de sus grandes troncales.

"Con cargo a los ingresos de la Administración y a cuenta de crédito exterior e interior, se colocaron en Estados Unidos y en Francia pedidos por trescientas quince mil quinientas toneladas de riel que permitirán rehabilitar con riel de gran peso, dos mil quinientos sesenta y nueve kilómetros. Se tendió riel pesado a lo largo de cuatrocientos un kilómetros de la línea México-Laredo con un costo de setenta millones ciento setenta y cinco mil pesos, quedando así concluída la rehabilitación de esta vital arteria. En la línea Tampico-Monterrey, en el Ferrocarril Panamericano y en el ramal San Cristóbal se rehabilitaron doscientos tres kilómetros de vía con un costo de diecisiete millones aproximadamente.

"En las obras de conservación y rehabilitación se colocaron ochocientos cinco mil durmientes con una erogación de doce millones ochocientos cincuenta y siete mil pesos.

"En la rehabilitación de terraplenes en mil veintinueve kilómetros; en el balastamiento de ochocientos kilómetros de vía y en la ampliación de laderos, alcantarillados y obras de arte se erogaron diecisiete millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos.

"La conversión de la línea México-Puebla-Oaxaca con una erogación de dieciséis millones setecientos ochenta y ocho mil pesos, a la fecha está realizada en su mayor parte.

"Se inició la modernización de las terminales de mayor categoría. Entre ellas se destaca la construcción de la Terminal de Carga y Pasajeros del Valle de México con un costo de noventa y seis millones de pesos, provenientes de la venta de terrenos excedentes propiedad de los Ferrocarriles, y cuarenta y tres millones de pesos, obtenidos de crédito exterior. Esta Terminal permitirá el aprovechamiento de mil quinientos carros más por día con un ahorro de noventa mil pesos diarios.

"En la Terminal de Carga y Pasajeros de la ciudad de Guadalajara se han invertido hasta la fecha dos millones quinientos mil pesos. En la Terminal de Monterrey se invirtió durante el año actual la suma de trescientos noventa mil pesos, y en la de Nuevo Laredo se ha concluído la etapa de proyectos y desmantelamiento del terreno. La Terminal de Carga y Pasajeros de Jalapa está prácticamente concluída.

"Se terminó la nueva estación de Chihuahua con la cooperación de las fuerzas vivas, teniendo un costo de dos millones trescientos trece mil pesos. En las estaciones de Teziutlán, Lombardía y otros edificios construídos en Veracruz, San Miguel de Allende, etc., se invirtieron seis millones de pesos; en la construcción de Casas de Máquinas y acondicionamiento de talleres se invirtieron dos millones trescientos catorce mil pesos; en nuevas plantas de agua y combustible y su conservación se erogó la cantidad de seis millones quinientos ochenta y seis mil pesos. Con cargo a un crédito concedido por el Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos se propaló la adquisición de maquinaria para los talleres de las Terminales de Monterrey y Puebla, así como de material eléctrico, de Telecomunicaciones y Señales por valor de catorce millones de pesos.

"Se incrementó el transporte de pasajeros alcanzando hasta veinticinco millones en el año, el más alto índice registrado por los Ferrocarriles Nacionales. Para responder a esta demanda se adquirieron ciento veintinueve coches pullman y de primera. La adquisición de cincuenta y siete coches suizos y cincuenta franceses permitirán el establecimiento de un servicio expreso internacional de lujo entre México y San Antonio, Texas. La inversión que implican estas mejorías en el servicio de pasajeros alcanza la suma de noventa y seis millones de pesos.

"El incremento de la industria, agricultura y minería y la mejoría de algunos índices de eficiencia del transporte, hicieron que durante el primer semestre del año actual se alcanzara la cifra de ocho millones de toneladas netas transportadas.

"Para hacer frente a este aumento en el flete se adquirieron setenta unidades Diesel eléctricas con una inversión de noventa y cinco millones trescientos noventa y cinco mil pesos y trescientas góndolas para transporte de minerales con un valor de dieciséis millones trescientos cincuenta mil pesos, equipo que está llegando al país. Fué acogida con beneplácito la idea de la Administración para financiar al adquisición de fuerza tractiva y equipo por sectores privados, habiendo invertido hasta la fecha la cantidad de cuarenta y ocho millones de pesos.

"Ante la escasez de furgones que se agrava por las restricciones del intercambio con los Ferrocarriles Norteamericanos; con la intervención de la Nacional Financiera se va a instalar dentro del presente año, en territorio nacional, una fábrica de carros de carga.

"Se trabaja en el recobro de cien locomotoras de vapor y de mil carros de carga económicamente operables.

"Se mantuvieron en servicio cincuenta y siete escuelas y centros de cultura. Se mejoraron los



servicios médicos. En la construcción del Hospital de Tierra Blanca y del Puesto de Socorros de Oaxaca y continuación del Hospital de Matías Romero y los Puestos de Socorro de Aguascalientes y Cecilia, se erogaron un millón doscientos cincuenta mil pesos. Se construyeron trescientas veinte casas habitación para trabajadores de vía en la Terminal del Valle de México y se prorrogó por dos años el contrato de trabajo, otorgándose al personal un aumento en sus salarios.

"Para la rehabilitación del Ferrocarril Mexicano se ha obtenido un crédito de cinco millones de dólares.

"La exploración del subsuelo nacional presenta un panorama de seguridad para el futuro, existiendo en la actualidad más de cien estructuras geológicas perfectamente estudiadas por los métodos científicos más modernos y que mediante la perforación esperan la prueba final.

"Se perforaron doscientos sesenta y siete pozos, de los cuales resultaron productivos ciento cuarenta y cinco. El rendimiento potencial de estos pozos es de sesenta y dos mil barriles de petróleo en veinticuatro horas y dos millones cien mil metros cúbicos de gas en igual tiempo.

"En el período que abarca este Informe fueron descubiertos cuatro nuevos campos: Rabón Grande en el Sur de Veracruz, Lomitas y Treviño en el Norte de Tamaulipas y José Colomo en Tabasco; este último, con reservas calculadas de cuarenta y cuatro millones de metros cúbicos.

"Se produjeron setenta y cuatro millones de barriles de petróleo, de los cuales cincuenta y siete millones fueron procesados en nuestras refinerías. Actualmente la producción diaria es de doscientos veinticinco mil barriles, cantidad que permite satisfacer con desahogo las necesidades del país y dejar un importante saldo para la exportación.

"Las reservas de aceite montan a mil trescientos setenta y ocho millones de barriles y las de gas a cincuenta mil ochocientos millones de metros cúbicos.

"En el mercado doméstico se distribuyeron ocho mil cien millones de litros. Se ha exportado un promedio diario de sesenta y tres mil quinientos barriles. Se distribuyeron, además, doscientos cuarenta y dos millones de metros cúbicos de gas.

"Se aumentó nuestra capacidad de almacenaje en treinta y dos millones de litros, correspondiendo veintitrés millones a la Costa Occidental del país.

"De gran ayuda para la distribución de productos fué la adquisición de seis nuevos barcos tanque, con una capacidad de trescientos noventa mil barriles.

"Los ingresos por ventas en el mercado interior y en el extranjero ascendieron a la cantidad de un mil setecientos sesenta y cinco millones de pesos.

"Se terminaron las siguientes obras: Oleoducto Transístmico que facilita el transporte de la Costa del Golfo de México a la del Pacífico; Refinería de Reynosa; Gasoducto Misión-Reynosa-Brasil-Matamoros; Gasoducto de Monterrey a Cementos Hidalgo; Oleoducto de los Campos de Monterrey y Francisco Cano a Reynosa y Oleoducto del Nuevo Campo de Rabón Grande a la Terminal de Nanchital; instalaciones en el campo de Poza Rica, que incluyen la nueva Planta Eléctrica de dieciocho mil kilovatios; la ampliacion a la Planta de Absorción; planta de compresoras para reinyectar el gas al yacimiento; la Planta Purificadora de Gas con objeto de llevar gas puro a las industrias del Valle de México; la Planta de Azufre, con capacidad de ciento cuarenta toneladas diarias.

"Se iniciaron las siguientes obras: construcción de una Planta de Lubricantes en Salamanca, Gasoducto de Monterrey a Torrón; Plantas desulfurizadoras en las Refinerías de Ciudad Madero y Dieciocho de Marzo; construcción de una red de distribución de productos refinados que partiendo de Salamanca abastesca Morelia, Irapuato, León, Lagos, Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas y Torreón; y construcción de un oleoducto del nuevo campo José Colomo en Tabasco, para entroncar en El Plan con la red ya existente en la zona sur. Está por terminarse la línea que llevará gas de los pozos de Xicalango a Ciudad del Carmen, Campeche.

"En el curso del presente año se iniciará en Veracruz la construcción de un astillero con capacidad para barcos hasta de catorce mil toneladas.

"Se construyen actualmente doce modernos edificios para escuelas y cinco edificios sociales para distintas secciones del Sindicato.

"Se terminó la carretera que une a Nanchital, el Chapo, Cuichapa y Las Choapas, en la zona Sur de Veracruz.

"Actualmente funcionan, constituídas por trabajadores petroleros, veintiuna Cooperativas de Consumo y ocho de Transportes.

"En cumplimiento del principio constitucional de nacionalización de la Industria Petrolera se ha continuado con toda firmeza y completo éxito la política de consolidación de esta riqueza en el patrimonio nacional, es así como se adquirieron bienes y derechos que no quedaron incluídos en el Decreto de Expropiación o cuya indemnización había quedado pendiente por haber dado lugar a controversias. El valor total de estas operaciones fué de cincuenta millones ochocientos mil pesos. Además se depuraron reclamaciones derivadas de derechos concesionales y de rentas y regalías contratados con las antiguas compañías, con valor en conjunto de cuarenta y seis millones setecientos mil pesos.

"Ciudadanos Diputados y Senadores:



"Nuestro país prestó su colaboración en las distintas actividades internacionales que se han presentado, respondiendo a las ansias de los pueblos democráticos para el mantenimiento de la paz y el desarrollo del progreso humano, con la atención y la decisión que reclama el actual momento histórico. Hemos velado celosamente por nuestros intereses y nuestras responsabilidades como nación, y conservamos en alto la tradicional dignidad de nuestra patria.

"Cumplimos y seguiremos cumpliendo los compromisos internacionales que el pueblo conoce, para con las Naciones Unidas, teniendo como finalidad la convivencia y seguridad internacionales.

"Concurriremos a la firma del Tratado para poner fin al estado de guerra con el Japón con ánimo exento de rencores; pero como juzgamos que uno de los artículos del proyecto no estaba en consonancia con los legítimos intereses de los países signatarios ni con los acuerdos adoptados, juzgamos conveniente introducir reformas que salvaguarden esos derechos y respeten esos arreglos.

"El Gobierno Mexicano se esfuerza constantemente en colaborar en las esferas internacionales para establecer un clima propicio a la confraternidad humana y ve con satisfacción que se vayan liquidando situaciones creadas por la última guerra.

"Por otra parte, nuestros sentimientos aún siendo nobles, son impotentes para señalar rumbos al derrotero que ha de seguir la Humanidad en estos días angustiosos. Si desgraciadamente la paz mundial se llega a ver más gravemente alterada de lo que está ahora, México cumplirá con su deber, en defensa de sus intereses, en uso de su soberanía y en apoyo de los principios democráticos, para que esos postulados prevalezcan contra la amenaza que se cierne no sólo sobre la dignidad y la libertad, sino también sobre la vida misma de los hombres. No podemos asistir indiferentes al desplome de la civilización.

"Si hacemos un examen de fronteras adentro, encontramos que la situación de la República es de tranquilidad, de trabajo y de adelanto.

"El programa de la nación puesto en marcha por el Gobierno, ha realizado etapas de construcciones definitivas y de orientación segura para el fomento del bienestar colectivo y la consolidación de la nacionalidad.

"Las numerosas obras concluídas y las que se llevan adelante a marchas forzadas, responden a las necesidades de la República para el incremento físico y espiritual de los mexicanos. Los avances en el desarrollo nacional de la agricultura y la industria son patentes y esto lo proclaman grandes obras y empresas.

"El Gobierno vela por el mejoramiento de la población que ahora alcanza cerca de veintisiete millones de personas. Esta cifra significa que en los últimos años las circunstancias han sido propicias para la vida humana en nuestro país.

"Se ha llevado a cabo la construcción de Hospitales en varias regiones de la República; se ha logrado terminar con la viruela, como padecimiento endémico, y nos estamos enfrentando con grandes esfuerzos y buenos logros a las epidemias que se presentan.

"El Gobierno ha propugnado el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores, tanto en las prestaciones de sus contratos, como en sus salarios y facilidades para su alimentación y vivienda. Los campesinos han contado con los medios para movilizarse a mejores tierras, obtener crédito en condiciones favorables e incrementar su organización económica y cultural con objeto de que obtengan el justo provecho de su trabajo.

"En el norte y el noroeste del país se han incorporado extensas zonas desérticas a la economía nacional.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social ha logrado una consolidación que le ha permitido ampliar los beneficios impartidos a las clases laborantes.

"Se continúa tesoneramente la campaña contra el analfabetismo y se construyen más escuelas y centros de cultura para la niñez y la juventud mexicana. También se ha prestado atención importante a la población indígena mediante una Comisión Intersecretarial para el mejoramiento económico y cultural de las tribus Yaquis, la que ha empezado a funcionar; los esfuerzos en favor de los pobladores del Valle del Mezquital y la creación del Centro Coordinador Indigenista del Estado de Chiapas.

"A través de las Dependencias del Ejecutivo se han dictado diversas medidas para poner fin al éxodo de nuestros trabajadores al extranjero, procurando primordialmente crear mejores medios de vida en nuestros campos y en nuestras fábricas para evitar que los trabajadores mexicanos sean víctimas de falsas promesas y de ilusorias perspectivas fuera de nuestro país, que los atraen a ellos y debilitan a la nación. El Gobierno Federal confía en que las Entidades Federativas continuarán prestando su colaboración para que los mexicanos no abandonen sus labores y se logre el mantenimiento de nuestra economía y para que cuando regresen los que se hallan en el extranjero, encuentren en su patria una acogida que, además de cordial, prácticamente los incorpore al trabajo común.

"El mejoramiento general de las vías de comunicación, ferrocarriles y caminos —tanto troncales como vecinales— forman y consolidan la integración nacional. La industria petrolera con su creciente desarrollo y solidez, el importante incremento en la energía eléctrica, así como el aumento de la producción de acero y las reservas de hierro y carbón y otros productos mineros básicos,



aseguran el impulso de nuestra industrialización realizando el programa que desde el principio nos trazamos y abriendo perspectivas para nuevas y más grandes realizaciones.

"La producción agrícola y pecuaria —resistiendo grandes pruebas— es sin embargo creciente y podemos hacer frente victoriosamente a circunstancias fortuitas de la naturaleza y salir de ellas sin quebrantos irremediables para la vida de la nación.

"En los últimos meses se ha venido acentuando la carestía de la vida especialmente de aquellos artículos destinados a la alimentación del pueblo. La carestía reconoce como causas fundamentales la corta cantidad de los artículos alimenticios; la escasez provocada por la ocultación de dichos artículos por parte de los acaparadores, y las repercusiones de la situación internacional. Este fenómeno que no es exclusivo de México, sino que es común a todos los países del mundo, en algunos de los cuales es más grave que entre nosotros, ha sido combatido por el Gobierno de la República con todas las medidas a su alcance.

"Ha incrementado en forma importante las siembras para la producción de artículos alimenticios. Se espera que las cosechas sean suficientes para la satisfacción del consumo nacional. Se han dictado y se llevan a cabo constantemente medidas cada vez más drásticas en contra de los acaparadores que violan las disposiciones dictadas y alteran los precios. Con apoyo en la ley se llevó a cabo una intensa acción encaminada a una mejor distribución de mercancías para el consumo familiar a los precios oficiales, acción que ha sido factible en la medida en que el Gobierno ha contado con la cooperación de parte de productores, comerciantes y consumidores. El Gobierno —por conducto de la CEIMSA y con objeto de abaratar artículos de primera necesidad para la alimentación del pueblo, como el maíz, el trigo, el huevo y la harina— ha erogado en sólo subsidios, durante el período a que este informe se refiere, la cantidad de noventa y tres millones y medio de pesos.

"Este año ha sido consagrado a la conservación y repoblación forestal que es una de las riquezas renovables que con patriotismo y prudencia debemos conservar y aumentar indefinidamente.

"En México se está todavía lejos de alcanzar una justa proporción entre los ingresos públicos con que el Gobierno atiende los servicios a su cargo y el ingreso total nacional gravando la actividad privada en forma moderada; al extremo de que en los dos últimos años no se ha registrado un sensible aumento de los impuestos.

"El pueblo se da cuenta cabal del esfuerzo hecho por el actual Gobierno para mantener y mejorar el crédito de México. El ritmo de las obras públicas no compromete el patrimonio nacional porque todas esas obras que se llevan a cabo son una inversión que apenas ha empezado a dar resultados de recuperación y que en un futuro próximo devolverá lo invertido con grandes beneficios para la nación.

"Por otra parte, no sólo se canceló el sobregiro que pesaba sobre la Hacienda Pública en el Banco de México, como antes se expresó, sino además la deuda del país, tanto interior como exterior —mediante pagos efectuados y convenios celebrados y no obstante los nuevos adeudos contraídos— se ha disminuído durante la actual Administración.

"El régimen en cumplimiento de sus promesas ha realizado obras de fomento agrícola e industrial y de beneficio general que han permitido un importante desarrollo económico de los Territorios Federales. El Territorio Norte de la Baja California por razón de su población y de su capacidad económica para subsistir, satisface las condiciones exigidas por la fracción segunda del artículo setenta y tres de la Constitución General de la República y por ello el Ejecutivo promoverá ante Vuestra Soberanía la erección en Estado Libre y Soberano, de dicha porción territorial integrante de la Federación.

"En el informe anterior, hicimos consideraciones en relación a la mejoría de la Administración de Justicia.

"No debe haber divorcio entre el derecho y el pueblo. En todo momento, el derecho debe ser fiel a los imperativos que para la realización de la justicia anida en el alma nacional. La confianza del pueblo en su derecho y en sus jueces, es un bien inestimable para la realización del servicio público de administrar justicia, presupuesto de armonía social y condición para la tranquilidad espiritual de la comunidad política.

"La conjugación de todos estos principios: la auscultación de la opinión pública y en especial de los sectores profesionalmente vinculados con los tribunales; y la necesidad de cumplir con el postulado de una honesta y expedita administración de justicia, animaron la reforma constitucional, que si bien transforma la estructura del juicio de garantías, lo hace con el respeto de nuestra tradición jurídica, vivificándolo dentro de las realidades constitucionales de la nación.

"Al acercarse el momento, cuando lógicamente deben iniciarse las actividades políticas para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación —este último en sus dos Cámaras— estimo oportunas las siguientes consideraciones:

"Corresponde a Vuestra Soberanía escuchar a los sectores autorizados para decidir con tino y responsabilidad las reformas que sean justas en la Ley Electoral, si ellas significan un adelanto democrático o entrañen una aspiración popular evi-

dente.

"Por otra parte, las autoridades de los Estados, en cooperación con las autoridades federales, deberán velar porque todos los ciudadanos y los candidatos gocen de las garantías que las leyes otorgan para que el proceso electoral se realice con limpieza democrática.

"Nuestro Régimen Constitucional consagra la libertad del sufragio en favor de todos y de cada uno de los ciudadanos de la República —estén o no agrupados en partidos políticos—. La elección es directa; y la soberanía del pueblo se expresa por la mayoría de votos.

"La democracia requiere, además de la libertad para votar, la comprensión exacta de parte de los votantes para inclinarse hacia los hombres que por sus virtudes ciudadanas, así como por su capacidad y los programas que sustenten, merezcan la voluntad popular.

"Todo ciudadano deberá inscribirse en los padrones electorales para que —haciendo uso de sus derechos políticos y sin dejar la carga de sus responsabilidades a voluntades ajenas— concurra a decidir los destinos nacionales en los próximos comicios, que deberán llevarse a cabo mediante una votación copiosa, ponderada y legítima.

"Los partidos y los dirigentes políticos deben tener conciencia que por encima de sus particulares intereses está el más alto interés de la República.

"Estamos seguros que la ciudadanía mexicana tomará en cuenta para esta suprema decisión cívica, tres circunstancias fundamentales: el desarrollo que ha alcanzado la vida nacional y la capacidad de los programas para fomentar ese desarrollo; la necesidad de que el adelanto y progreso de México no sea interrumpido y, finalmente, la certeza de que el nuevo Régimen se enfrentará a una situación mundial de la mayor gravedad. Por estas razones el nuevo Gobierno deberá estar compenetrado de los propósitos inmediatos y de los ideales históricos del pueblo mexicano, así como de que, la unidad Revolucionaria es la unidad de la nación misma.

"La paz o la guerra —todo bien o todo mal— que afecte a la humanidad tendrá repercusiones graves en la vida de nuestro país.

"La mente apenas alcanza a comprender las consecuencias que el mundo ha de sufrir o de salvar, según el camino que tome la Humanidad durante el lustro que se avecina. Librar a nuestro país de la quiebra de los valores morales y económicos en la emergencia de una guerra internacional generalizada y conservar su personalidad característica —que se rige por principios nacidos de la experiencia histórica y de las necesidades e inspiración de su pueblo— es la decisión final que se pondrá en las manos de la ciudadanía en las próximas elecciones.

"Conciudadanos:

"Me será satisfactorio entregar el poder que recibí del pueblo, a quien libremente el pueblo haya elegido.

"Con fe en nosotros mismos, con decisión perseverante de continuar nuestro progreso y con devoción por nuestras instituciones y libertades, debemos mantener siempre en alto la Democracia, la Revolución y la Patria".

Contestación del Dip. Teófilo Borunda, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República:

"Los informes que acatando el mandato constitucional, ha rendido usted ante el Congreso de la Unión, año con año, forman ya un monumento imperecedero cuyas bases firmísimas se asientan en la voluntad del pueblo mexicano a cuyo servicio pone usted su vigor, su visión y su indefectible sentido de responsabilidad.

"Esta vez, como en las anteriores ocasiones de este acto ritual de democracia, la Representación Nacional —instrumento legítimo de la inalienable soberanía del pueblo— con sus férvidos aplausos ha dado su aprobación entusiasta a la labor administrativa del Gobierno Nacional; y al contestar su informe no me queda sino glosar, en nombre del Poder Legislativo de la Federación que me ha delegado para ello la ratificación de los actos de su alto mandato que ya le ha sido otorgada. Mi palabra, empero, no será sino el eco fiel de la voz del pueblo.

"Dentro del marco de las libertades humanas y los derechos políticos que consagra la Constitución de la República, la Representación Nacional ve satisfechas las aspiraciones del pueblo con la forma en que el Ejecutivo Federal ha mantenido sus relaciones con los otros Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas.

"La Procuraduría General de la República así como la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales, han conducido su acción de manera plausible buscando el mejoramiento en el ejercicio del Ministerio Público en los asuntos civiles y penales; muy principalmente, al haber entrado en vigor la reforma de la Administración de Justicia, que el pueblo aplaude y de la cual se esperan los

mejores frutos dada la alta responsabilidad de los hombres que integran el Poder Judicial cuya independencia ha sido y sigue siendo debidamente respetada.

"La Administración del Gobierno del Distrito Federal es importante y ha sido fructuosa. Ella culmina —durante el período del informe— con la terminación de las obras del Sistema del Lerma iniciadas en el período Presidencial anterior, así como el Sistema de Xotepingo, que ha aumentado el volumen diario del agua para el servicio de la ciudad, capital de la República.

"En cuanto a la terminación de dichas obras es muy apreciable la proporción mayor que al Régimen de usted correspondió realizar. Justo es reconocer la parte que tocó al Régimen anterior y que los esfuerzos del señor Presidente Avila Camacho continuados por usted, han dado satisfacción a una ingente necesidad para la población capitalina.

"Es muy apreciable también el beneficio que se impartió por el Gobierno a los hogares proletarios del Distrito Federal al expedirse títulos de propiedad para resolver la situación jurídica para la habitación de dieciocho mil quinientas familias necesitadas.

"Las obras en los Territorios Federales, tanto el de Baja California, como el de Quintana Roo, demuestran el esfuerzo que el Gobierno Federal ha realizado.

"La política internacional de México ha continuado su trayectoria característica por los patrióticos esfuerzos de los encargados del Servicio Exterior de la Nación Mexicana.

"La mejor manera de glosar esa política y expresar la aprobación del Poder Legislativo, es repitiendo las palabras con que usted inició su Régimen al tomar posesión de su alto puesto, afirmando en este mismo lugar que la política de México es: "Pacifista, cordial para todos los pueblos del mundo y tan respetuosa para el derecho de los demás como celosa del derecho propio". Así como que "en medio de la confusión universal de estos años, el Nuevo Mundo debe ser el guardián de las libertades humanas", y me permito agregar: México es en el Nuevo Mundo, uno de los guardianes de la América; por lo diáfano y firme, a la vez, de su política internacional.

"La política social seguida por su Gobierno y que abarca en bien entrelazado capítulo la labor desarrollada por la Secretaría de Educación Pública, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por la Secretaría de Salubridad, por el Instituto Mexicano del Seguro Social, por el Departamento Agrario, por la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro y la labor del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, es reconocida por el Congreso de la Unión y afirmamos que la Administración Pública se ha superado grandemente a los esfuerzos anteriores en estos ramos y ha conservado arraigado en el corazón del pueblo los principios revolucionarios: tanto en las relaciones entre patrones y trabajadores; como en el reparto de la tierra; la atención de la educación pública en todos sus grados; el mantenimiento de la salubridad general del país; la implantación del régimen de seguridad social y el fomento de la vivienda para las clases de escasos recursos.

"La Representación Nacional ha escuchado la copiosa enumeración de las obras nacionales: las concluídas, las que están en proceso de construcción y las iniciadas y aplaude el esfuerzo que en ellas han puesto las Dependencias del Ejecutivo a cuyo encargo han sido confiadas, se traten de vías de comunicación, de obras hidráulicas, obras portuarias o las que han realizado las juntas de Mejoras Materiales.

Junto a la rehabilitación de los Ferrocarriles, cuyo mejoramiento de equipo, de servicios y de administración es grato constatar, y junto al constante desarrollo de las demás vías de comunicación y de transporte en que el Estado viene invirtiendo ingentes sumas de los dineros públicos, para bien de la producción y de la distribución de la riqueza nacional, cabe mencionar las obras de gran magnitud concebidas por usted y llevadas a cabo tesoneramente para rescatar de que se pierdan o desperdicien las aguas, siempre escasas, de que dispone nuestro territorio en sus más amplias zonas, y para dominar y controlar, donde son abundantes, las aguas que solían desbordarse periódicamente y acarrear siniestros, poniéndolas ahora en mansedumbre y al servicio humano.

"Con esas grandes obras, en la región del Papaloapan y en la de Tepalcatepec, así como infinidad de obras medianas y pequeñas en todos los ámbitos del país, se viene auxiliando a la par a la agricultura, a la industria y a la economía general, y se viene laborando para abolir epidemias que diezmaban nuestra población y hacían la vida amarga y dura; todo ello con resultados tan inmediatos que las erogaciones que se han hecho en ellas, lejos de constituir gastos inmoderados, pero ni siquiera inversiones que graven con su pago eventual a las generaciones venideras, son obras que casi podría decirse que se pagan a sí mismas de inmediato; por lo que forman un importante patrimonio para los mexicanos del mañana.

"Las obras públicas realizadas y que se enumeran en el Informe de usted, señor Presidente, presentan dos circunstancias características:

"La primera, que en ellas se refleja el personal impulso del Ejecutivo que ha hecho posible la adquisición oportuna de la maquinaria, el ritmo acelerado en la construcción y la energía y la decisión para realizarlas; y la segunda, que dichas obras comprenden más de un veinticinco por ciento de

los ingresos federales; son ellas de carácter productivo; por su modo de financiamiento no han tenido influencia en la expansión monetaria y no son una carga para el futuro.

"Las generaciones venideras que escribirán la historia de los días actuales, reconocerán la bondad de los esfuerzos realizados por un estadista que supo crear las circunstancias económicas del país, para invertir los dineros del pueblo en obras provechosas para el pueblo mismo, y no en instrumentos bélicos ni en construcciones de ostentación como otrora, al servicio de imitaciones extranjeras.

"Son alentadoras, señor Presidente, para la conciencia del pueblo las palabras mismas con que se inicia el capítulo que se refiere a la Defensa y la Marina Nacionales, al expresar que: "han llevado a cabo un vasto programa de trabajo".

"En obediencia a imperativos estratégicos y tácticos se llevó a cabo una nueva división territorial de la República y se hicieron más fáciles los trámites en los asuntos militares. Los defensores de las instituciones, con nuevos edificios y con nuevo espíritu al servicio de la patria y con la erección de nuevas casas para las familias de sus miembros, han de sentir la satisfacción de que su Jefe nato ha sabido comprenderlos y estimarlos. Y esto se confirma con el monto de las pólizas en vigor de los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que ascienden a una cantidad de cincuenta y cinco millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos pesos, y con los numerosos ascensos que en los distintos grados, con justo criterio, se llevaron a cabo.

"México puede enorgullecerse de contar con un Ejército nacido del pueblo, al servicio del pueblo, educado dentro de las rígidas normas de sus ordenanzas propias y compenetrado de la libertad cívica de todos los ciudadanos de la República.

"Con orgullo los miembros de nuestro Ejército pueden portar sus uniformes junto a los miembros de los ejércitos de las otras naciones, porque así como su sentido de lealtad y su disciplina informan sus sentimientos, su sentido del honor y su disposición a todo sacrificio, los ha hecho comprender que nada importa, inclusive la vida, cuando se necesita defender la soberanía y la integridad de la patria.

"Paralelamente al desarrollo industrial, y acaso con mayor cariño, el Gobierno de usted, señor Presidente ha atendido al desarrollo de su programa para superar la producción agrícola. Pese a las inclemencias de la naturaleza, el suelo de México, mejor cuidado ahora que jamás lo fuera, ha venido rindiendo más abundantemente para una creciente población que pasa de los veintiséis y medio millones de habitantes y que se nutre mejor que en cualquier otro período de su historia y tiende a sontinuar mejorando en todos los aspectos de su situación.

"Aquí también la mano de usted ha sido firme para, en defensa de los consumidores, sancionar a quienes lucran con las especulaciones. Así, cuando la demanda, cada vez mayor de maíz, alentó a los especuladores, usted supo neutralizar esas maniobras mediante prudentes importaciones que, a no ser por estas circunstancias, hubieran sido innecesarias.

"Debe entenderse que estas y otras medidas tomadas por el Gobierno son un llamado a la responsabilidad de los comerciantes y una advertencia categórica de que las autoridades, el pueblo y sus Representantes tienen la razón y la fuerza de la ley, para someter a todos aquéllos que niegan a la patria con su conducta inhumana y criminal.

"La capacidad productiva del agro mexicano —más difícil que la de otros dichosos países— apenas comienza a rendir todo aquello que es capaz de dar bajo una labranza intensa y cariñosa. El Gobierno de usted, a fin de lograr para el país tan hermosa conquista, ha ofrecido y otorgado créditos para facilitar las siembras y asegurar las cosechas, y ha sido solícito para poner a disposición de los interesados el mayor cúmulo obtenible de vías de comunicación y equipos de transporte; y, sin necesidad de extremosas medidas, se ha mantenido estricto para que la obra del Estado, fomente una mayor producción, y resulte, principalmente, en provecho de la población en general del país y no sólo en utilidades cada vez más cuantiosas para los intermediarios.

"Señor Presidente, usted de hecho ha ensanchado la amplitud territorial de México. Diferente de aquella suerte de expansión que consistía en arrebatar un país fuerte, provincias de países débiles y aun los países mismos, para engrandecerse; el Gobierno de usted para hacer grande a México ha conseguido redimir, mediante las obras a que me vengo refiriendo, territorios nacionales que estaban desérticos y que anchurosos en los mapas, eran, sin embargo, vacíos sin rendición ni fruto en la realidad de la vida económica nacional.

"Una hectárea de suelo improductivo antes, puesto ahora en producción, es una hectárea de territorio añadido a la extensión del suelo nacional. Una hectárea que produce ahora el doble de lo que antes producía, de hecho se ha duplicado y significa y vale lo que antes dos hectáreas. La grandeza que usted ha querido para México y que ya ha conseguido en gran medida es la mejor esperanza que nuestro pueblo puede abrigar de que no está lejano el día cuando sólo por espíritu de aventura y no por necesidad, busque ningún mexicano su subsistencia lejos del solar patrio.

"Si antaño fueron grandes y celebrados los gobernantes que atacando y venciendo a otros pue-



blos ensanchaban el territorio de su país, hoy día, una mejor orientación moral y política del mundo quiere que, conforme lo viene exponiendo objetivamente el régimen de México bajo la dirección de usted, haya una mejor manera de engrandecerse las patrias.

"Más noble y deseable que el laurel de los conquistadores con la espada y cuanto la espada significa de desangre y sufrimiento de los pueblos, es la gloria más callada, pero también más luminosa, de quienes conquistan, con obras constructivas dentro de sus propias fronteras, ámbitos más anchurosos de productividad, sin atentar contra la integridad territorial de los otros pueblos.

"Esa, conforme profundamente lo sentimos, es la lección de los países libres de América a las naciones del mundo. México se enorgullece de poder fijar esa norma de la manera más nítida, y por eso sin duda es cada vez de mayor prestancia su actuación en el concierto de las naciones. Ante propios y ajenos, en lo material y también en lo moral, bajo la administración de usted, Señor Presidente, la Patria mexicana se ha enaltecido y engrandecido noblemente; y este crecimiento de que estamos ufanos, como se debe principalmente a usted, lo eleva y dignifica —ante sus conciudadanos— más que en otros países a los conquistadores de naciones, ante sus soldados vencedores y los pueblos vencidos.

"Nación ninguna ha podido todavía aprovechar ni su suelo ni sus recursos naturales propios de manera tan completa que los haya agotado y necesite forzosamente de la expansión mediante la conquista de territorios ajenos; y no es sino insania la de aquellos gobernantes, quienquiera que sean, que basan la grandeza que anhelan para su propio pueblo, en el dominio de continentes enteros bajo fuerza de las armas y poniendo en juego cuanta argucia pueden inventar.

"Al explicar usted los móviles y las razones de su política hacendaria, y los propsitos de las grandes obras que ha venido construyendo, ha dado una profunda lección en el arte de gobernar a los pueblos, cosa que difiere grandemente de la llamada ciencia de la dirección de los negocios particulares, puesto que en el ramo de las empresas privadas predomina la finalidad del lucro aun a costa del empobrecimiento colectivo mientras que en la administración de la cosa pública a lo que se debe atender constantemente es el bienestar común.

"Frente a las cambiantes circunstancias mundiales que afectan universalmente a las monedas y a los fondos de reserva de las naciones, y frente a la migración, de una nación a otra, de los capitales monetarios en busca de mayores ventajas como la de evitar el pago de los crecientes impuestos en sus países de origen, la moneda mexicana, por sabia y patriótica determinación de usted que ha hecho valer el amplio y firme crédito de que goza su Gobierno en el exterior, ha podido mantenerse a salvo de las maniobras —por parte de particulares así nacionales como extranjeros— para servir intenciones especulativas. Y si se cree que la equivalencia de nuestro peso respecto de las divisas extranjeras más firmes del mundo, lo hace una moneda débil, debe considerarse, para comprender que no es así, que lo importante es su estabilidad, en cuya conservación usted se ha empeñado, dándose el espectáculo de volver a salir del país aquellos capitales privados que habían ingresado en nuestro territorio con el propósito único de lucrar con los vaivenes del cambio.

"Para el capital privado la moneda es materia de especulación. Para un buen Gobierno democrático, como ha sido invariablemente el Gobierno de usted, señor Presidente, la moneda es ante todo representación insustituible del trabajo del pueblo, por lo que hay que mantenerla libre de las maniobras que en muchas latitudes disuelven y convierten en nada el salario que reciben los trabajadores.

"El trabajador mexicano sabe que lo principal no es que los salarios aumenten día con día, por más que ésto es deseable y aún necesario cuando ese aumento significa verdadera elevación de los niveles de vida. Muchas veces, empero, el aumento de los salarios es falaz, como cuando no sirve sino de excusa y de justificación aparente para una desproporcionada elevación de los precios.

"Entonces, lo importante es que la moneda mantenga firme su valor y su poder adquisitivo, o aumente éste; y sólo cuando hay esa estabilidad se puede calcular el salario justo. En cambio, donde la moneda sufre variaciones constantes, sujeta a todos los accidentes que afectan a los capitales privados que a todo se arriesgan en busca de lucro, los salarios que la moneda representa sufren transtornos que alteran la economía de los pueblos.

"Por eso, para que pueda existir una relación de equidad entre el capital y el trabajo, es esencial que la moneda mantenga lo más invariablemente posible su valor intrínseco; lo cual es una de las más importantes funciones del Gobierno; y al cuidar usted de ello, como se desprende de su Informe, es incalculable lo que de ese modo ha contribuído usted para crear y mantener un clima de armonía y buen entendimiento, —mejor que el que jamás se había gozado en el país—, entre el capital y el trabajo, ambos en plenitud de desarrollo y de goce de sus derechos esenciales. La política económica de su Régimen ha hecho posible que día con día se hagan ajustes y se celebren convenios.

"Cimentada en una cuerda política hacendaria, que ha mantenido bien frenado el instinto especulativo de los Bancos, unciéndolos sin violencia al servicio del país antes que a su natural

afán propio de lucro, la industrialización de México ha venido surgiendo con asombrosa celeridad. Pocos países del mundo han adelantado tanto, en cualquier período de su historia, como viene progresando el nuestro; y lo sobresaliente de todo esto es el hecho constatable de que el enorme adelanto industrial mexicano es en firme, no fundado en una bonanza precaria.

"Lo que ha logrado la Administración de usted, bajo su personal y empeñosa dirección, para que el país tenga un suministro constantemente mayor de fuerza eléctrica a su disposición; para que los recursos naturales como el petróleo en primera línea, y el carbón y el hierro se exploten y utilicen primordialmente dentro de nuestras propias fronteras y en provecho de nuestro pueblo en general, abriéndose nuevas fuentes de empleo a los trabajadoses; y para que infinidad de otros productos se obtengan en nuestras propias fábricas y encuentre entre nosotros mismos un mercado cada vez más amplio, han sido empresas grandiosas, y la contribución del Estado en ellas, por grande que parezca, se justifica plenamente.

"La participación en estos esfuerzos, de la Nacional Financiera, asistiendo por una parte a la consecución de créditos limpios y bien garantizados para fomentar las industrias del país sobre bases sólidas de sana economía, y, por otra, encauzando esas industrias, ha sido de una magnitud excepcional.

"Por eso jamás había gozado México de un crédito tan amplio y tan firme como el que goza ahora, habiendo usted dejado establecido de hoy para siempre que no necesita nuestro país intermediarios y menos rendir el tributo de los débiles y de los deshonestos consistente en porcentaje de los empréstitos logrados, cosa que era costumbre inveterada en los días felizmente abolidos del porfirismo, que la Revolución abatió.

"Es plausible el hecho de que durante la administración de usted, en cinco años de Gobierno, se pueda asegurar que aun incluyendo los nuevos adeudos adquiridos por el país en uso de su buen crédito, la deuda nacional —tanto interior, como exterior— se ha disminuído considerablemente, lo que significa un esfuerzo provechoso para la nación.

"Con el mayor entusiasmo el Congreso de la Unión recibe el propósito de usted de promover la erección en Entidad Federativa Libre y Soberana el Territorio Norte de Baja California. Los gobiernos revolucionarios, principalmente el de usted, han creado las circunstancias para el desarrollo económico de los Territorios Federales con obras de fomento agrícola e industrial. Baja California Norte ha llegado, como usted lo afirma, a su madurez política y económica y en consecuencia el país verá nacer un nuevo Estado de la Federación Mexicana y el Congreso de la Unión celebra su próximo advenimiento con jubiloso aplauso.

"También el Congreso de la Unión, señor Presidente, recoge con simpatía las ideas de usted respecto a las reformas que sean justas a la Ley Electoral y se propone dar oído a las peticiones provenientes de los sectores responsables de la ciudadanía, si significan un adelanto democrático o entrañan una aspiración popular evidente. Con este mismo ánimo todas las reformas que el pueblo indique con expresión manifiesta de su voluntad para su mayor libertad y la mejoría de su desarrollo, serán acogidas por la Representación Nacional.

"Señor Presidente de la República:

"El Congreso de la Unión, aprueba sin reserva la gestión de usted.

"El pueblo sabe en dónde empiezan y en dónde terminan los méritos y las responsabilidades de los funcionarios públicos.

"Suele decirse que todo Gobierno es un instrumento de alguna clase, o de algún grupo, o de algún partido político que lo asalta o que lo consigue con maña y lo emplea en beneficio propio, sojuzgando a los demás.

"Contra un Gobierno de esa naturaleza se alzó el pueblo mexicano para proclamar su Independencia en mil ochocientos diez, y un siglo más tarde volvió a alzarse, a fin de establecer definitivamente el principio de que el Gobierno debe ser más bien creación de la voluntad mayoritaria para velar por el interés de todos, que es lo que distingue, singulariza, dignifica y da fuerza incontrastable al Gobierno de la Revolución, ahora en las manos de usted.

"Dentro de la realidad que vivimos, es un alto honor para el Congreso de la Unión declarar que el Régimen de usted, señor Presidente, ha hecho de la libertad de pensamiento la base moral de su programa, la norma democrática de sus actividades, la tea luminosa que orienta los afanes libertarios de la Patria.

"Sobre el desorden material y político de esta hora inquieta del mundo, ha defendido usted, con entereza de ánimo y acendrado patriotismo, la personalidad histórica del país.

"No es casual, por lo mismo, que México pueda mostrar, a propios y extraños, la integridad de su territorio, el decoro de su soberanía y la dignidad de su conducta internacional.

"El pueblo y el Congreso de la Unión así lo comprenden, señor Presidente, y, por eso lo señalan, con legítimo orgullo, como el constructor más consecuente de nuestra nacionalidad.

"Ha rendido usted su informe de labores con la satisfacción de haber desechado, dentro de su plan de gobierno, las soluciones efectistas y espectaculares por ser ajenas y lesivas al interés nacional. Frente a los impacientes y a los pesimistas, la

obra ejecutada es una lección de perseverancia y de optimismo. En la escuela de trabajo implantada por usted, se ha fortalecido la voluntad del pueblo para rechazar a quienes intentan dirigir a la nación con medidas efectistas, con artificio de palabras o con la deformación de la realidad.

"El Congreso de la Unión aprueba, íntegramente, estos principios rectores de su política y le renueva la decisión de luchar por que no se frustren las soluciones, hondas y definitivas, que ha puesto usted en marcha para que sean liquidadas las herencias seculares de miseria, de abandono y de injusticia que la Revolución prometió borrar de nuestra Patria.

"El acento patriótico de su informe ha confirmado que el progreso de la República sólo es posible cuando existe realismo en la planeación, persistencia en el esfuerzo y participación activa de todos sus habitantes, en un clima social de justicia, de seguridad y de concordia.

"En estas condiciones, es natural que las fuerzas progresistas de México se encuentren, estrechamente unidas, en torno a su Gobierno, para defender la obra realizada y enriquecer su contenido con nuevas y más grandes empresas de orden material, en lo social y lo cultural.

"Esta bien, por lo tanto, que sea usted el primero en sostener, con palabra persuasiva, lo que consideramos es un crimen contra México detener el ritmo de su progreso, desviando la atención y las energías del pueblo, con agitaciones infecundas o aventuras sin sentido.

"El Congreso de la Unión tiene la certidumbre de que a usted sólo le preocupa el adelanto del país, que hayan pan y alfabeto, justicia y alegría en todos los hogares de México. En esa virtud, el Congreso está resuelto a fortalecer la autoridad moral y el prestigio de usted, brindándole los mejores frutos de su esfuerzo y lo más limpio de su conducta política.

"Ha venido gobernando usted, señor Presidente, con fidelidad a los orígenes democráticos de su mandato, sin dudar un solo instante, en la vocación de nuestro pueblo para vivir un régimen de instituciones, pleno de libertades sociales y políticas.

"Se explica que en esta hora decisiva se encuentre usted identificado con su pueblo en la noble tarea de afirmar, por sí mismo y con sus propias fuerzas, el sentido democrático de su existencia.

"Cuando llegue la hora de hacer el balance de este período presidencial y se compruebe que fueron respetadas las actividades de los partidos políticos, que se garantizó la libertad del sufragio y que se acató la voluntad popular, entonces se verá que fué usted para México, lo que siempre hemos creído, el defensor más esclarecido de sus aspiraciones democráticas.

"La acción sistemática que usted ha preconizado con firmeza y devoción para que la conciencia cívica de los mexicanos continúe superándose en sus distintas expresiones; su propósito tendiente a perfeccionar nuestros procedimientos electorales y satisfacer más ampliamente cada vez nuestros ideales democráticos, que son virtudes que constan a todos los mexicanos, a usted lo enaltecen. Y al acercarse el tiempo cuando la ciudadanía debe atender a la selección de candidatos para constituir el nuevo Régimen, la Representación Nacional recoge —con plenitud de conciencia de lo que ello significa—, la más noble lección de democracia, entre las muchas que usted ha dado al país, que es su admonición al pueblo para que cada ciudadano libremente determine a quién ha de favorecer con su elección y "la votación en los comicios sea copiosa, ponderada y legítima".

"El pueblo mismo —y no los intereses que forman grupos explotadores y partidos ocasionales, formados a propósito de ambiciones personales— será quien designe al nuevo Gobierno y quienes así lo integren no tendrá más alto honor seguramente que saber continuar la grandiosa obra de usted, como usted ha sabido proseguir la de sus antecesores, y mantener la tranquilidad espiritual de México y la unidad nacional, que es la unidad de la Revolución, en los años que vienen de tremenda prueba para el mundo.

"Para terminar, señor Presidente de la República, en nombre del Congreso de la Unión y del pueblo de México aseguro a usted que es la más firme aspiración nacional que se continúe la obra revolucionaria para el mejoramiento de las clases proletarias con el programa del Régimen que es garantía del desarrollo alcanzado por el país y de que el progreso de la nación no será interrumpido.

"Con la misma fuerza de convicción la Representación Nacional afirma, como fiel intérprete del pueblo, que se mantendrán incólumes las instituciones democráticas y revolucionarias para el mejor ejercicio de nuestras libertades.

El Lic. Miguel Alemán, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1952

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vengo a informar al pueblo, por conducto de vuestra



soberanía, sobre el estado general que guarda la Administración Pública del país, a partir del primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

"Capítulo I.

"Política Interior. (466)

"Inspiradas en el respeto mutuo y en el cumplimiento estricto de la Constitución Federal y leyes que de ella emanan, las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los gobiernos de las entidades federativas fueron cordiales y las garantías individuales respetadas para todos los habitantes del territorio nacional.

"El seis de julio último se efectuaron las elecciones ordinarias para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación, dentro de un ambiente de libertad, tranquilidad y orden. La Comisión Federal Electoral, las comisiones locales electorales y los comités distritales electorales, funcionaron normalmente. Previamente a la elección se efectuaron las labores de empadronamiento de la ciudadanía, y fueron registrados y recibieron su credencial cuatro millones novecientos veinticuatro mil doscientos noventa y tres electores.

"En los Estados de Morelos, Nayarit, Yucatán, Chiapas y Tabasco se efectuaron elecciones de gobernadores; habiendo tomado posesión de sus cargos los ciudadanos electos en las tres entidades primeramente mencionadas, en tanto que los de las dos últimas lo harán el primero de diciembre y el primero de enero próximos, respectivamente. Se realizaron elecciones para diputados locales en ocho Estados de la República y en once entidades tuvieron lugar elecciones de autoridades municipales.

"Fueron enviadas al honorable Congreso de la Unión, por conducto de la Secretaría de Gobernación, durante el período ordinario de sesiones, distintas iniciativas de leyes y decretos.

"La Secretaría de Gobernación concluyó el edificio para los Tribunales de Menores y sus dependencias, adaptado científicamente para su uso, con un costo de dos y medio millones de pesos y con cupo para doscientos varones y ciento cuarenta y cinco mujeres en sendos departamentos para ambos sexos.

"Se incrementa el turismo interior y exterior.

"Funciona una comisión especial que se encargará de fijar nuevas bases para el desarrollo de la industria cinematográfica nacional.

"Con fecha dieciséis de enero del corriente año se publicó el decreto correspondiente a la creación de un Estado más entre los integrantes de la Federación, que abarca los límites del Territorio Norte de Baja California. Próximamente tendré la satisfacción de presentar a este honorable Congreso la iniciativa de ley necesaria para proveer a la organización política y jurídica de la nueva entidad.

"Durante el período de este Informe los ingresos en el Estado de Baja California ascendieron a treinta y nueve millones, trescientos mil pesos. Se terminó la construcción de catorce edificios escolares y se encuentran en proceso de edificación tres más.

"Un noventa y siete por ciento de niños en edad escolar recibió instrucción primaria. Se cultivan mil doscientas sesenta y cinco parcelas escolares.

"El total invertido en obras y servicios públicos ascendió a la cantidad de veintitrés millones seiscientos mil pesos.

"Se ha continuado promoviendo la apertura y construcción de caminos vecinales.

"Se terminó la construcción del sistema de aguas potables en Pueblo Nuevo-Mexicali y el de la Colonia Industrial, en Ensenada. Se pavimentaron en la ciudad de Tijuana, ciento cinco mil metros cuadrados de calles.

"Se cultivaron en el período, doscientas veintitrés mil ochocientas hectáreas. Aumentaron principalmente los cultivos de almendro, cebada, chile, olivo, trigo y algodón. El valor de las siembras fué de ciento cincuenta y un millones quinientos mil pesos.

"En el Territorio de Baja California Sur se continuaron las obras públicas. Son de mencionarse la de la planta de luz eléctrica y ampliación del alumbrado público en Mulegé, construcción del camino de Loreto al Valle de Santo Domingo, veintiséis casas para indigentes en La Paz, cuatro edificios escolares en diversas poblaciones, unidades hospitalarias en Mulegé y Todos Santos; veinte mil metros cuadrados de pavimento en las calles de La Paz y siembras de cien mil árboles de olivo, en cooperación con la Comisión del Olivo; instalación de tres equipos de bombeo en Mulegé y otros trabajos de riego para abrir al cultivo nuevas tierras.

"En el Territorio de Quintana Roo se ejecutaron obras materiales consistentes en la pavimentación de veinticinco mil metros cuadrados de calles en Chetumal, conservación del camino de Chetumal a Calderitas, construcción de parques deportivos en Chetumal, Calderitas y Bacalar y diversas obras de interés general.

"La Procuraduría General de la República cumplió su misión de consejera jurídica del Gobierno. Preparó el proyecto de reformas a la Ley de Pesca que mereció la aprobación del honorable Congreso.

"En defensa de los grandes intereses de la República y mediante resolución judicial favorable se ocuparon por la Secretaría de Agricultura, en veintiséis de agosto último noventa y ocho mil seiscientos doce hectáreas de la hacienda de San José de Cloete que venía siendo poseída por extranjeros en la zona prohibida por el artículo veintisiete constitucional.

"A propósito de los contratos celebrados por Petróleos Nacionales con diversas empresas, se emitió estudio en el sentido de que se ajustan a los términos de la Constitución y sus leyes reglamentarias.

"El Ministerio Público del fuero común realizó



sus labores de acuerdo con los ordenamientos que lo rigen y ha logrado acabar con el rezago formado a través del tiempo, que entrañaba grave causa de impunidad de numerosos delincuentes.

"Se transformó la Oficina de Peritos, en Laboratorio Científico, a efecto de contar con colaboración técnica necesaria en la investigación y persecución de los delitos.

"El Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para el presente ejercicio fiscal fué de trescientos setenta millones de pesos.

"Se amplió y mejoró la red de destribución de agua potable, con la construcción de los acueductos de Xotepingo a Villa Obregón y de Aragón a la Villa de Guadalupe y el tendido de ciento cinco kilómetros de tubería de diferentes diámetros. Flotillas de comiones- tanques dieron servicio a cincuenta y siete colonias que están fuera de la red de distribución.

"El hundimiento del subsuelo de algunas partes de la ciudad, la insuficiencia y las roturas de la vieja red de colectores y atarjeas y la disminución de la pendiente del Gran Canal del Desagüe han venido ocasionando una obstrucción para la salida de las aguas durante las lluvias, con grave perjuicio de los moradores de las zonas inundadas. La Comisión Hidrológica del Valle de México en coordinación con el Departamento del Distrito Federal está llevando a cabo el estudio para una solución integral a largo plazo de este problema. El Departamento del Distrito Federal ha ordenado como medidas inmediatas, la instalación de siete estaciones con noventa y una bombas que descargarán todos los colectores hacia el Gran Canal del Desagüe, lo que ha requerido hacer estructuras propias para la desviación de los colectores, fosos o cárcavas del almacenamiento y bombeo, casetas de operación y subestaciones de energía eléctrica, con una planta generadora de emergencia de dos mil kilovatios. Estos trabajos están en plena ejecución y con lo terminado puede estimarse que se evitarán nuevas inundaciones en las partes afectadas. Las obras planeadas quedarán concluídas antes de finalizar el ño. Para evitar inundaciones locales producidas por los columpios del drenaje en algunas zonas de la ciudad, se instalaron ocho plantas con cuarenta bombas fijas; y para aliviar las inundaciones momentáneas de calles y edificios, funcionaron cincuenta y cuatro unidades móviles.

"Con la finalidad de evitar el resecamiento del subsuelo, se retiraron del servicio, mil doscientos pozos. particulares y sólo se perforaron seis nuevos para atención de colonias proletarias.

"Continuó la construcción del ramal sur del Gran Canal y de la del colector veinticuatro; se rectificó el colector cinco y se amplió en cuarenta y dos kilómetros la red de atarjeas.

"Prosiguió la entubación de los ríos del Consulado, La Piedad, Becerra, Tacubaya y San Joaquín; el desazolve de colectores en una longitud de veinticinco kilómetros y limpieza de atarjeas en ciento setenta y dos kilómetros y de veintisiete mil coladeras pluviales, ocho mil albañales y dieciocho mil pozos de visita; removiendo veinticuatro mil metros cúbicos de azolve y doce mil quinientos tapones que obstruían el sistema.

"Se concluyeron y equiparon diecinueve escuelas en diversos lugares de la ciudad, con capacidad para veinte mil quinientos alumnos; veintitrés casas para formar el patrimonio familiar de personas humildes; trescientas casas en la colonia Ramos Millán para alojar a los damnificados por las inundaciones de la colonia Guerrero; se concluyeron la Cárcel de Mujeres y la ampliación de la Clínica de la Primavera y se sigue activamente la construcción del Auditorio Municipal.

"Se iniciaron y quedarán terminados en el presente año los edificios destinados: al Instituto de Virología en Huipulco, al Hospital de Recuperación para Paliomielíticos en el Centro Médico; a la Casa del Estudiante en la Ciudad Universitaria; al primer batallón en la Ciudad Infantil de Tlalpan y a tres campos deportivos.

"Se procedió a la pavimentación, reconstrucción, iluminación, reforestación y ornato de diversas avenidas y calles.

"Continuaron las obras de planificación y urbanización de las siguientes colonias: segunda del Periodista, de los Electricistas, Victoria de las Democracias, de la Tolteca, de la Sociedad Civil Avante, de la Sección treinta y cinco de Petróleos y de la Colonia para Militares, en las lomas de San Isidro.

"En las obras ejecutadas por el Departamento del Distrito Federal durante el período que abarca este Informe, para abastecimiento de agua, saneamiento, pavimento y construcciones según se dejan descritas, se invirtieron en total ciento ochenta y cinco millones de pesos.

"En coordinación con las Secretarías de Economía, de Salubridad y Asistencia y de Agricultura y Ganadería y de la CEIMSA, dicha dependencia vigiló el abasto, distribución y cumplimiento de los precios fijados a los artículos considerados como de primera necesidad. En cuanto al abastecimiento de carne, la época de la escasez casi no se dejó sentir pues se sacrificaron cerca de treinta y un mil reses más que el año anterior.

"El Servicio de Limpia se mejoró mediante la adquisición de veinte camiones colectores y cuatro barredoras, por lo que se cuenta un total de trescientas cuarenta y cinco unidades diversas.

"Se reorganizó el servicio de Policía, dividiéndose la ciudad en cuatro sectores, y se continuó la labor de moralización y selección del personal; se procedió a la jubilación de los que tenían más de veinte años de servicios.

"Se expidieron más de cinco mil seiscientos títulos de propiedad que amparan igual número de familias de las clases proletarias en trece colonias. Se dió reacomodo en Tlacotal y Bramadero a los

colonos de la ciudad perdida de General Anaya y se regularizó la situación entre colonos y propietarios en siete colonias.

"Capítulo II.

"Política Exterior. (467)

"La participación internacional de México ha sido en este período tan activa y continuada como nuestra política de colaboración con las demás naciones lo aconseja y reclama la presente situación. Esta política se ha visto correspondida en los parlamentos internacionales por un creciente y ostensible reconocimiento de su significación, derivada de la absoluta buena fe que la inspira y de la experiencia que nuestro pueblo ha alcanzado en la solución de los problemas que suscita la convivencia social.

"Durante la sexta reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas la representación de México intervino con éxito a fin de que toda recomendación que haga dicho organismo respete no tan sólo la autonomía legislativa de los Estados miembros sino, en particular, sus derechos soberanos por lo que se refiere a la preparación y al empleo de la fuerza armada. Nos empeñamos por otra parte, en precisar que la organización mundial y las organizaciones regionales no deberán sobrepasar sus respectivas órbitas de acción.

"Al tratarse en la Asamblea sobre las recomendaciones que deben dirigirse a los diferentes Estados cuyo régimen de propiedad agraria requiere nuevas y mejores modalidades, México tuvo la oportunidad de concurrir con valiosos elementos derivados de su experiencia, al estudio de este problema fundamental, aún insoluto para muchos otros países.

"En el seno del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas nuestra actuación reflejó los principios de justicia social de que se nutre nuestro ideario político. Así, al discutirse el tema de la elaboración de un Convenio Internacional sobre los Derechos Humanos, nos pronunciamos en favor de que en él se incluyan los derechos sociales, culturales y económicos juntamente con los de carácter civil y político.

"Nuestro país completa, en este año, un ciclo de activa y no interrumpida participación con los principales órganos de las Naciones Unidas; hemos ocupado, sucesivamente cargos de elección en el Consejo de Seguridad, en el Consejo de Administración Fiduciaria, en el Consejo Económicosocial y en la Asamblea General presidida por el representante de México.

"Mediante la cooperación de nuestro Gobierno y de la UNESCO se estableció en esta capital un Centro de Documentación Científica.

"La Organización de los Estados americanos bien puede considerarse como modelo de asocación de pueblos soberanos, deseosos de practicar entre sí los principios de igualdad de libertad y de justicia que inspiran su vida interior. Por este motivo hemos venido sosteniendo el derecho de nuestra asociación continental, a ventilar por sí misma todos aquellos problemas que son susceptibles de acción regional que nuestros países encuentran en la marcha de su acelerado desenvolvimiento.

"En septiembre del año anterior celebró en México su primera reunión el Consejo Interamericano Cultural, el único de los órganos de nuestra asociación que aún estaba por constituirse; y aquí quedó instalado el Comité de Acción Cultural como Comisión Permanente de ese Consejo.

"Nuestras relaciones diplomáticas con los demás países se desarrollan dentro de la mejor armonía. Tenemos acreditadas cuarenta y una misiones diplomáticas, y en el período a que este Informe se refiere se han establecido por primera vez, embajadas permanentes en Yugoeslavia y en la India; y también hemos acreditado un Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Etiopía e iniciado relaciones diplomáticas con el Estado de Israel. Suscrito en San Francisco, un Tratado de Paz con Japón, hemos restablecido nuestras relaciones diplomáticas con dicho país. Del mismo modo, designamos ante el Gobierno de la República Federal de Alemania un embajador y lo propio a hecho dicha nación.

"Con las Repúblicas hermanas de la América latina nuestras relaciones son especialmente cordiales, y ello se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones.

"Para asistir a la celebración del quincuagésimo aniversario de la Independencia de Cuba, enviamos una embajada especial.

"Cuando en octubre pasado se reunieron en San Salvador los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas de Centroamérica, para suscribir el documento que se denomina la "Carta de San Salvador", en virtud de la cual se crea la Organización de Estados Centroamericanos, tuvimos oportunidad de expresar a aquella Conferencia el cordial interés con que México acompañaba sus deliberaciones y la seguridad que abrigamos de que en ella se daría forma a los justos ideales de los pueblos de aquellas Repúblicas.

"Durante el lapso a que se refiere este Informe recibimos las visitas de prominentes hombres de Estado y de misiones científicas y culturales de diversos países, en los cuales mencionaremos al presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador, al secretario de Relaciones Exteriores de aquella República, al ministro de la Marina Mercante del Gobierno francés, al subsecretario de Relaciones Exteriores del Canadá y al subsecretario de Estado de los Estados Unidos de América. También se han reunido en México numerosos congresos y conferencias de carácter profesional que abarcaron muy diversas especialidades científicas, educativas y técnicas.

"En agosto del año anterior fué suscrito con el Gobierno norteamericano un acuerdo sobre contra-



tación voluntaria de trabajadores agrícolas mexicanos que mejoró en mucho el consertado en mil novecientos cuarenta y nueve. En el nuevo instrumento se otorga a nuestros trabajadores nuevas y sustanciales garantías. A partir de la vigencia de ese acuerdo, la contratación de nuestros trabajadores se ha venido realizando con mejores resultados sin menoscabo de la economía nacional.

"En febrero último y a iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos, se verificaron en esta capital, entre representantes de los dos gobiernos, conversaciones informales tendientes a examinar la posibilidad de que fuera suscrito un convenio recíproco de ayuda militar. En dichas pláticas que se realizaron en un ambiente de mutua comprensión, se examinaron todos los aspectos del problema y fueron suspendidas de común acuerdo.

"El Convenio sobre Ayuda Técnica vigente entre México y Estados Unidos ha seguido produciendo buenos resultados. Entre los Técnicos del país vecino que han venido a México figuran especialistas én fomento minero, en cuestiones agrícolas, en pesca, en salubridad pública y en otros ramos importantes.

"Capítulo III.

"Política Social.

"El presupuesto para el año de mil novecientos cincuenta y dos, destinado a la educación nacional asciende a la suma de cuatrocientos cincuenta millones de pesos; es el más alto que en el ramo ha tenido la nación y se eleva a más del doble del que rigió el año de mil novecientos cuarenta y siete, en que se inició el actual período presidencial.

"Los aumentos se han realizado principalmente en beneficio del magisterio nacional y de los demás encargados del servicio público educativo. (468)

"El número de maestros de primaria en la República se adicionó en el último ejercicio anual con tres mil plazas y alcanzó un aumento en el sexenio, de diez mil maestros. Ningún maestro titulado por la Federación carece en la actualidad de oportunidad de trabajo.

"El problema de los niños, que en edad escolar quedaban sin inscripción en la ciudad de México, ha sido resuelto; actualmente funcionan mil noventa y siete planteles a los que asisten quinientos mil alumnos.

"La atención educativoasistencial ha merecido particular interés. En el presente año se cuida a veintidós mil internos, con un costo de cuarenta y un millones de pesos. La partida de raciones ha subido a dieciséis millones setecientos mil pesos; las becas se elevan a tres millones de pesos, y los gastos menores de los estudiantes a un milón cien mil pesos.

"La campaña de construcción de escuelas se continúa, coordinando los esfuerzos de la Federación, de los gobiernos locales y de la iniciativa privada. Se han constituido quinientas treinta y una escuelas con dos mil setecientas cincuenta y ocho aulas. El costo de estos edificios es de cincuenta y seis millones de pesos. La inversión en las escuelas construídas, en proceso de construcción y reparadas dentro de la campaña, se eleva a doscientos setenta y un millones de pesos.

"Se prosiguió la construcción de la Ciudad Universitaria en la que están terminados los servicios generales y de urbanización y concluídas las edificaciones de las Escuelas Nacional de Comercio y Administración y Nacional de Ingeniería, de la Facultad de Ciencias e Instituciones de la Rectoría. Continúa la construcción de las Escuelas Nacional de Ciencias Químicas, Nacional de Ingeniería, Nacional de Medicina y Nacional de Odontología.

"Se terminó el poblado ejidal; se inició el fraccionamiento para profesores y empleados y se construyen cuatro edificios residenciales para estudiantes y un edificio multifamiliar.

"Durante el presente año quedarán terminadas las siguientes obras: la Biblioteca Central; la crujía de Aulas del conjunto de Humanidades y los anexos a la Facultad de Leyes; los talleres de Arquitectura; el Instituto de Física Nuclear equipado con un aparato desintegrador de átomos, y el Instituto de Rayos Cósmicos; y en la Zona Deportiva de Espectáculos y de Prácticas: Estadio Olímpico con capacidad de ciento diez mil espectadores; Club Central de estudiantes con diversas instalaciones y gradería para mil quinientas personas; lago de natación con capacidad para cuatrocientos bañistas, tanque para clavados y alberca olímpica; edificio de baños y vestidores para mujeres y para hombres; estadio de práctica con graderías para tres mil quinientos espectadores; tres campos de futbol; dos campos de softbole; un diamante de beisbol con graderías para tres mil espectadores; doce canchas de basquetbol y volibol; dieciocho frontones poor juego a mano y de raqueta y una explana para ejercicios calisténicos con pavimento de concreto y superficie de sesenta mil metros cuadrados.

"En el subsidio de la Universidad Nacional en este año es de catorce millones de pesos y los correspondientes a otras instituciones de amplia cultura ascienden a cinco millones quinientos mil pesos.

"Con el propósito del desenvolvimiento industrial del país, el Gobierno Federal prestó particular interés en la enseñanza técnica.

"El presupuesto del Instituto Politécnico ascendió a dieciocho millones seiscientos cincuenta mil pesos.

"La Ciudad Politécnica en el Distrito Federal es el desarrollo natural del Instituto Politécnico que en la actualidad da instrucción a catorce mil ochocientos cuarenta y ocho alumnos. El edificio de sus internados —concluído el año pasado con cupo para mil alumnos y costo de quince millones de pesos—, fué equipado y puesto en servicio este año y es modelo en su género. En breve estarán concluídos los edificios de las escuelas de Ingeniería y Arquitectura y de Comercio. En la Ciudad Poli-

técnica se está llevando a cabo, además de la construcción de las escuelas de Ingeniería y Mecánica Eléctrica, de Ingeniería Textil y de Medicina Rural, así como obras de organización.

"Con objeto de diversificar las enseñanzas técnicas de acuerdo con las necesidades regionales y a ser accesible a los estudiantes de todas partes del país estas disciplinas, fueron terminados con la cooperación de los Gobiernos de los Estados, el año pasado, los Institutos Tecnológicos que se encuentran en servicio en Durango, Guadalajara y Saltillo y sólo en parte, en Chihuahua; cuatro más están en construcción en el Puerto de Veracruz, Ciudad Madero, Celaya y Orizaba.

"También está por terminarse el edificio destinado al Sanatorio del Magisterio de esta ciudad.

"La casa de México en la Ciudad Universitaria, de París, se encuentra muy avanzada en su construcción.

"La campaña de alfabetización cuenta con catorce mil novecientos ochenta y cinco centros. En ellos se enseñó a leer y escribir a doscientas sesenta y nueve mil setecientas cuarenta y seis personas.

"Se fundaron en el presente ejercicio sesenta y nueve escuelas de segunda enseñanza.

"En este año terminaron sus estudios 1,956 profesores en las Escuelas Normales Federales y Federalizadas.

"En las doce Escuelas Prácticas de Agricultura se inscribieron dos mil doscientos alumnos; se graduaron en el presente año quinientos y se impartieron cursos por correspondencia.

"La Secretaría de Educación Pública en el año de este Informe con la acción conjunta de los organismos específicos, ha desarrollado trabajos de mejoramientos indígena, especialmente en las regiones del Yaqui, de Chiapas, Oaxaca, Chihuahua y Del Valle del Mezquital. Además, se han mejorado las vías de comunicación y aprovisionamiento de agua potable en estos lugares. Funcionan brigadas de mejoramiento indígena en doscientas comunidades y treinta procuradurías y operan en las zonas indígenas dieciocho estaciones de radiotelefonía.

"La práctica del ahorro escolar funciona en más de catorce mil escuelas. En el presente año se celebró un convenio con el Patronato del Ahorro Nacional para que esta institución maneje los depósitos del ahorro escolar y se organizaron doscientas noventa y cinco nuevas cooperativas escolares.

"Las actividades de educación médicohigiénica han elevado el nivel de la población escolar, lográndose buen éxito en la campaña preventiva contra la poliomielitis. En las escuelas controladas por la Secretaría de Educación no han ocurrido casos de contagio.

"El Instituto Nacional de Antropología e Historia ha llevado a cabo trabajos de reparación, reconstrucción y exploración en las zonas arqueológicas del país. En Palenque se debe señalar como notable el descubrimiento realizado de una enorme caja de mampostería debajo del edificio arqueológico llamado "Templo de las Leyes" o de "Las Inscripciones" con valiosos objetos y con relieves de gran mérito artístico.

"El Instituto Nacional de las Bellas Artes atiende ciento treinta y cuatro escuelas. Se ofrecieron a las escuelas primarias, secundarias y normales mil setenta y ocho conciertos en ciclos de tres y cuatro actuaciones.

"Se presentaron más de ciento ochenta exposiciones de arte, y merece especial mención por haber constituído una positiva revelación de México, la magnífica Exposición de Arte Mexicano en París que posteriormente pasará a Estocolmo, Suecia.

"La Asamblea de Especialistas de Cinematografía, auspiciada en París, por la UNESCO, resolvió establecer en México el Instituto de Cinematografía Educativa. La Comisión Nacional de Libros de Texto ha adoptado, junto con los principios de nuestra Constitución Política, los de las Naciones Unidas y de la UNESCO, como base para la elaboración de textos escolares.

"México aceptó organizar y realizar los séptimos Juegos Deportivos Centroemaricanos que habrán de verificarse en esta capital el año de 1954.

"El Instituto Nacional de la Juventud Mexicana ha establecido treinta y ocho centros deportivoculturales en los poblados campesinos y en los barrios populosos del Distrito Federal. Puso en servicio un gimnasio y está acondicionando un campo deportivo. Proporciona material, equipo y trofeos a los deportistas. Ha otorgado ochenta becas y diversas ayudas económicas a sus afiliados y realiza toda clase de actos cívicos y culturales con regularidad, participando activamente en la campaña de reforestación. En colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, ha organizado el Grupo de Montañistas del Servicio Militar Nacional. Actualmente cuenta con catorce mil afiliados.

"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social logró conjurar la casi totalidad de los emplazamientos de huelga que llegaron a presentarse como fórmula legal para la revisión de los contratos colectivos: (469

"Las huelgas que estallaron en la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, así como en la Compañía de Teléfonos de México, fueron resueltas con estricto apego a lo establecido por las leyes laborales y en ambos casos se obtuvo la firma de convenios a sitisfacción de las partes.

"Estas soluciones fueron posibles debido al elevado concepto que de su función social han mantenido las organizaciones obreras y por la comprensión de los patronos.

"La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resolvió las mayorías de las demandas que le fueron presentadas en términos legales.

"Se revisaron los contratos colectivos de trabajo, de carácter obligatorio en la industria textil en las ramas de fibras duras y géneros de punto.

"La Secretaría del ramo participó en la trigési-

maquinta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra.

"Se ha proseguido por la Secretaría de Salubridad y Asistencia la lucha contra las enfermedades, desarrollando una labor sanitaria y asistencial intensa.

"La mortalidad causada por el paludismo ha bajado en veinticinco por ciento en el último año.

"Se celebró en Morelia la segunda Reunión Mexicana de Lepra.

"Se dotó a los Dispensarios y Centros Dermatológicos con siete millones de comprimidos de sulfona.

"La endemia de tifo ha decrecido, el control del mal del pinto está próximo a lograrse mediante el tratamiento con antibióticos; se ha proseguido la lucha contra el bocio, con aplicación de los yoduros.

"Se continuó la lucha contra la oncosercosis, empleándose un millón setecientos cincuenta mil comprimidos de Hetrazan. Se practicaron catorce mil intervenciones quirúrgicas para extirpación de nódulos y se intensificó la lucha contra el simúlido transmisor de la enfermedad. Como han sido tratados médica y quirúrgicamente todos los enfermos, se espera que no tardará mucho tiempo en quedar erradicado el padecimiento.

"Se inauguraron tres unidades atituberculosas. Están en construcción seis dispensarios más y un hospital para este padecimiento en Tampico.

"Se ha procedido con elementos nacionales a la vacunación con B. C. G. Los trabajos de nuestro Instituto han merecido reconocimiento en el extranjero y la Organización Mundial de la Salud lo ha declarado laboratorio oficial, encomendándole elaborar vacuna para varios países del Continente.

"Para la lucha contra la poliomielitis se construyó un hospital con ochenta camas en Zacahuizco y se establecieron consultas para niños lisiados en cinco zonas de la capital. En Puebla y Guadalajara se fundaron centros de rehabilitación para inválidos.

"Para la construcción del Instituto de Rehabilitación de Ciegos y para el de Sordomudos en esta capital, se han destinado tres millones de pesos.

"Se suministran desayunos a veinticuatro mil niños en el Distrito Federal y en los Estados y se inauguraron tres nuevas guarderías infantiles.

"Están por terminarse dos centros de salud más en esta capital y en los Estados se han fundado un centro de salud y siete centros auxiliares de Salubridad y Asistencia.

"Fueron terminados y puestos en servicio en los Estados, diez hospitales y centros maternoinfantiles, y quedarán terminados en el presente año seis hospitales más, así como un centro Materno Infantil.

"Se ha cooperado económicamente en la construcción de varios hospitales y unidades hospitalarias en los Estados.

"Fueron aumentadas veinticinco unidades médicas en las zonas cañeras.

"En el Distrito Federal se terminó la obra gruesa de una nueva unidad hospitalaria para ochocientas cincuenta camas en el "Centro Médico"; se invirtieron cantidades importantes en el Manicomio General, Hospital Juárez y el Hospital para Tuberculosos avanzados, en el albergue temporal para hijos de tuberculosos y el Hospital General, al que se le ha dado autonomía administrativa.

"México mereció felicitación de la Organización Sanitaria Panamericana por sus conquistas en favor de la salud de nuestro pueblo.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social creó la Caja Regional de Oaxaca y se amplió el radio de acción de la Caja Regional de Monterrey a la ciudad de Nuevo Laredo. (470)

"Los ingresos ascendieron durante el último año a la cantidad de doscientos sesenta y nueve millones quinientos mil pesos y las reservas técnicas del Instituto aumentaron a trescientos veintinueve millones de pesos.

"Los egresos llegaron a doscientos cuarenta y siete millones de pesos, de los cuales ciento setenta se aplicaron a prestaciones médicas y veinte millones de pesos fueron pagados por concepto de subsidios, pensiones y dotes matrimoniales.

"Actualmente se dispone de un equipo médicosocial que consta de: veintiún sanitarios, cuarenta y cuatro clínicas, doscientos un puestos médicos de fábrica, veinticuatro puestos médicos periféricos, diecisiete laboratorios clínicos, veinticuatro laboratorios radiológicos, siete maternidades y cincuenta y nueve farmacias.

"Se construyeron y pusieron al servicio tres nuevas clínicas, una en el Estado de Jalisco y dos en el de Nuevo León. Se terminaron las siguientes construcciones: el Hospital de la Raza en el Distrito Federal, que será puesto en servicio durante el presente año, con novecientas camas y una clínica de consulta externa; el Hospital Regional de Monterrey, con servicio de trescientas setenta y cinco camas y servicios de consulta externa; la ampliación para cien camas y cien cunas, de la Maternidad número uno, del Distrito Federal; una clínica de consulta externa en San Bartolo Naucalpan, con servicios de hospitalización de emergencia y otra más en San Nicolás de los Garza, del Estado de Nuevo León. Se concluyeron las obras de urbanización de la Colonia para Trabajadores en las Lomas de Becerra en el Distrito Federal, en la cual se ha terminado el primer lote de casas.

"En la Cuarta Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social que se celebró en esta ciudad, la delegación mexicana tomó parte activa sobre los diversos problemas de trascendencia social que se abordaron; habiéndose distinguido a nuestro país, al designarse a la ciudad de México como sede del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y al Director del Instituto Mexicano como Presidente de dicho organismo.

"En materia Agraria se efectuaron doce translados colectivos de campesinos; se crearon cuatro nuevos centros de población agrícola y se llevaron



a cabo acomodos de campesinos en parcelas vacantes; beneficiándose en total a tres mil cuarenta y nueve jefes de familia con treinta y seis mil seiscientas cincuenta y siete hectáreas.

"Fueron dadas trescientas cinco posesiones provisionales de tierra y cincuenta y dos de aguas; dictándose doce mil quinientas noventa y siete resoluciones definitivas sobre tierras, con lo que se beneficieron dieciocho mil noventa y cuatro campesinos, con una superficie de un millón sesenta y tres mil seiscientas cincuenta y tres hectáreas y treinta y cuatro resoluciones sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de cuatrocientas trece mil seiscientas treinta y siete hectáreas.

"Fueron ejecutadas setecientas veintidós resoluciones sobre tierras, para trece mil doscientas sesenta y dos beneficiarios, con una superficie de ochocientas veintidós mil noventa y nueve hectáreas y veintidós resoluciones presidenciales sobre confirmación de terrenos comunales, con una superficie de ciento noventa mil quinientas treinta y ocho hectáreas.

"Se dictaron, concediendo aguas, sesenta y una resoluciones presidenciales y ciento diez acuerdos de accesión para regar diecinueve mil ochenta y ocho hectáreas, con un volumen de ciento noventa y tres millones, ciento cincuenta y nueve mil metros cúbicos y se ejecutaron ciento treinta resoluciones sobre aguas, con un volumen de ciento catorce millones ochocientos cincuenta mil metros cúbicos, para regar dieciséis mil cuatrocientos noventa y dos hectáreas.

"Se hicieron cuatrocientas ochenta y cinco deslindes ejidales, con una superficie de un millón ochenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y una hectáreas; ochenta y tres deslindes de terrenos comunales, con una superficie de un millón ciento setenta mil novecientas cuarenta y nueve hectáreas.

"Fueron realizadas ochocientas catorce depuraciones censales ejidales y se hizo entrega de treinta y ocho mil seiscientas veintiséis hectáreas, y en catorce de ellos se asignaron solares a los ejiditarios en los poblados, para sus habitaciones, con superficie de ocho millones quinientos once mil metros cuadrados.

"Fueron expedidos noventa y nueve Acuerdos de Inafectabilidad Ganadera Permanente que amparan la superficie de trescientas dos mil ciento cuarenta hectáreas, y veinticuatro decretos de Concesión con superficie de cuatrocientas ochenta y un mil quinientas setenta y cinco hectáreas.

"Sobre Inafectabilidad Agrícola se expidieron veintitrés mil cuatrocientos ochenta y dos certificados para ciento setenta y siete mil ciento noventa hectáreas.

"Se revisaron y aprobaron mil cuatrocientos ocho expedientes de ejecución, renovándose dos mil novecientos noventa y un comisariados ejidales y expidiéndose dieciocho mil doscientas setenta y una credenciales.

"La erogación total de la Dirección de Pensiones Civiles, por concepto de pensiones y jubilaciones en el período que abarca este Informe, alcanza a diecinueve millones, trescientos cincuenta mil pesos, para seis mil seiscientos treinta y dos beneficiarios, incluyendo setecientas cuarenta y nueve pensiones y jubilaciones nuevas.

"Se aumentó a seis pesos diarios la cuota mínima para mil ochocientos setenta y ocho pensionistas que disfrutaban de menor cantidad y se creó en favor de ellos el servicio gratuito de médico y medicinas.

"En la contrucción de habitaciones para empleados federales, se invirtió en el presente período anual la cantidad de cuarenta y nueve millones, cuatrocientos mil pesos.

"Se construyeron seiscientas cincuenta y nueve casas, totalmente terminadas en colonias del Distrito Federal y foráneas; novecientas ochenta y cuatro habitaciones del Centro Urbano "Presidente Juárez" y cuarenta y dos del Multifamiliar de la Ciudad Universitaria.

"La Junta Directiva de Pensiones aprobó la constitución del "Fondo de Garantía" para la cancelación, en caso de fallecimiento, de créditos hipotecarios de los trabajadores al Servecio del Estado; habiéndose acogido ya a dicho beneficio tres mil sesenta y nueve empleados.

"Se incorporaron al régimen de Pensiones Civiles los empleados de la Universidad Autónoma de México y los del Instituto Nacional Indigenista y se tiene en estudio la de los empleados del Instituto de Cardiología.

"El activo de la Dirección de Pensiones, al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, es el siguiente: Fondo de Pensiones, trescientos cincuenta y un millones, trescientos mil pesos; préstamos Quirografarios, ochenta y dos millones, setecientos mil pesos; préstamos Hipotecarios, ciento un millones, novecientos mil pesos; inversiónes en valores del Estado, once millones, doscientos mil pesos; edificios y terrenos propiedad de la Dirección, ciento catorce millones.

"Los créditos autorizados por el Banco Nacional Hipotecario y Urbano de Obras Públicas, para agua y alcantarillado, caminos, casas habitación, mercados, rastros y diversas construcciones, ascendieron durante el período sujeto a este Informe, a ciento veinticuatro millones de pesos.

"El monto de los créditos documentados llegó a ciento noventa y cinco millones trescientos mil pesos.

"Se han concedido préstamos a corto plazo a los contratistas de obras federales emprendidas por diversas dependencias gubernativas; el monto de estas operaciones ascendió a ciento nueve millones, trescientos mil pesos.

"Las habitaciones populares terminadas por el Banco en el Distrito Federal fueron las siguientes: en la Unidad Modelo seiscientas sesenta y cuatro



casas, en la segunda Colonia del Periodista noventa y ocho casas, en la Colonia Petrolera ciento cincuenta y cuatro casas, en la Unidad Insurgentes cincuenta casas, en la primera Colonia del Periodista cuatro casas y en la colonia Nueva Santa María, tres casas.

"Fuera del Distrito Federal: para trabajadores de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero en Monterrey, cien casas y en el Ingenio de Zacatepec, noventa casas.

"El total de unidades terminadas en el Distrito Federal este último año es de novecientas setenta y tres y en el resto de la República llega a ciento noventa.

"Capítulo IV.

"Obras Nacionales.

"Continuó el mejoramiento del servicio postal mexicano, asignándole para el presente año fiscal un presupuesto de ochenta y ocho millones de pesos. Se inauguraron ciento doce oficinas postales y treinta y nueve rutas. El movimiento de valores fué de novecientos ochenta millones, doscientos mil pesos y el de correspondiencia de seiscientos treinta millones de piezas.

"El Departamento de Aeronáutica Civil fué elevado a la categoría de Dirección. Se equipó y mantuvo en operación la red de aeropuertos federales; se creó la Policía Aeronáutica y fueron adquiridos nuevos aviones para la Escuela Civil de Aviación Cinco de Mayo. Se terminó la reglamentación del Libro Cuarto de la Ley de Vías Generales de Comunicación. Actualmente se operan ciento cincuenta y nueve mil, setecientos cuarenta kilómetros de líneas aéreas. Se suscribieron acuerdon bilaterales con los Gobiernos de Francia y Holanda, autorizando el establecimiento de servicios de transportes aéreos.

"Mejoraron los servicios de telecomunicaciones, transmitiéndose treinta y cuatro millones, quinientos mil telegramas. Para extender las comunicaciones eléctricas hasta los puntos más apartados del país, se está siguiendo un plan de trabajo, con costo de veinticuatro millones, trescientos treinta y cinco mil pesos. Los Gobiernos de México y de los Estados Unidos de América, establecieron sus respectivos derechos sobre canales de televisión.(471)

"En el Ferrocarril del Sureste se terminaron diecinueve puentes definitivos; se puso balasto en ciento treinta y nueve kilómetros; se construyeron dos escuelas para hijos de los trabajadores y tres edificios para estaciones; habitaciones para empleados en Coatzacoalcos; talleres provisionales en Tenosique; talleres y bodegas en Campeche. Se construye una planta creosotadora en Escárcega, con capacidad para mil quinientos durmientes diarios.

"En esta línea el tráfico aumentó en un sesenta y tres por ciento.

"En el Ferrocarril Sonora-Baja California se ejecutaron las siguientes obras: tendido de diecisiete mil ciento sesenta y cinco metros de vías auxiliares; balasto en sesenta y seis kilómetros; substitución de quince puentes provisionales por definitivos; estación en Mexicali; construcción de veinte kilómetros de bordos de defensa y se edifican las casas de sección para trabajadores en Benjamín Hill.

"Se adquirieron seis locomotoras diesel eléctricas de mil seiscientos caballos de fuerza, catorce carros correo-express, cuatro express y tres trenes rápidos ligeros, compuestos cada uno de dos coches con motor propio, trece carros para pasaje de primera y diecisiete de segunda.

"El tráfico registró un aumento de veintisiete por ciento.

"En el Ferrocarril México-Tuxpan se tendieron cincuenta y cuatro kilómetros de línea telefónica; se terminaron los talleres en Tuxpan y siete casas de sección en La Guadalupe. Se finalizó la localización entre este último lugar y Honey, y se construyeron cuatro puentes. En la línea Durango-Mazatlán se efectuaron los siguientes trabajos: localización definitiva de cincuenta kilómetros; desmonte de ciento cincuenta hectáreas; terminación de terracerías en veinte kilómetros y avance de setenta por ciento en veintitrés más; comenzó el tendido de vía y se abrieron ciento cincuenta kilómetros de acceso.

"El Ferrocarril Sud-Pacífico fué adquirido por el Gobierno Federal en la suma de ciento tres millones, ochocientos mil pesos. Se ha reforzado el servicio con veintinueve locomotoras de vapor y novecientos carros-caja. Se compraron una planta creosotadora para mil quinientos durmientes diarios y dos equipos mecánicos completos para tender vía. Se está poniendo en práctica el programa de rehabilitación con una erogación de setenta millones de pesos. El Banco de Exportación e Importaciones aprobó un crédito al Ferrocarril, de cinco millones de dólares.

"El Gobierno Federal adquirió las acciones del Ferrocarril Noroeste de México, en veinticinco millones de pesos.

"La reivindicación del Ferrocarril Sud-Pacífico y del Ferrocarril Noroeste de México por el Gobierno Federal ha contribuído a integrar la gran red ferroviaria del país como patrimonio exclusivamente nacional.

"Para elevar el índice de seguridad del transporte en las carreteras federales se expidieron reglamentos de inspección de vehículos y otrogamiento de licencias; se dotó a la Policía Federal de Caminos con motocicletas y coche-patrullas y se crearon nuevas plazas.

"Se realizaron los siguientes trabajos: en el camino México-Acapulco se inició la pavimentación entre Amacuzac e Iguala, tramo que quedará terminado este año; se pusieron terracerías y revestimientos en los tramos Zumpango- Tierra Colorada y Papagayo-La Garita, este último con ocho kilómetros pavimentados. La autopista de tipo boule-

vard México-Cuernavaca, de sesenta y un kilómetros de longitud y veintidós metros de ancho, se terminará íntegramente y se inaugurará en el curso de este año.

"Se pavimentó el tramo Acapulco-San Luis, en el camino de Zihuatanejo. Se revistió el camino La Tijera-Nuevo Suchiate. Se terminó el revestido del camino San Luis-Río Colorado-Sonoíta, de doscientos dos kilómetros de longitud, en los cuales se pavimentaron ochenta. Fué concluído el camino Tijuana-Mexicali. Se terminaron hasta revestimiento, con sesenta y tres por ciento de pavimentación, el camino costanero del Golfo, Veracruz-Los Tuxtlas-Acayucan, de doscientos cincuenta y un kilómetros de largo; y con treinta y tres por ciento de pavimentación, la autopista transístmica Coatzacoalcos-Salina Cruz, de trescientos tres kilómetros de longitud y doce metros de ancho. El camino Puerto Ceiba-Estación Huimanguillo, quedó revestido en sus ciento cincuenta kilómetros de longitud.

"Se terminó hasta revestimiento un nuevo camino entre San Cristóbal y Comitán y se pavimentó el tramo Comitán-Ciudad Cuauhtémoc, así como los ramales de veintisiete y cuatro kilómetros y medio, respectivamente, de Tapachula a Puerto Madero y al aeropuerto.

"Se pavimentó hasta el cuarenta y cinco por ciento de su longitud, el camino Jiquilpan-Colima-Manzanillo, de trescientos dieciocho kilómetros.

"Se termina el camino México-Guadalajara-Nogales, de dos mil cuatrocientos tres kilómetros, que incluye los boulevares de Guaymas y Hermosillo. Esta gran carretera internacional se abrirá totalmente al tránsito este año, pavimentada en el noventa por ciento de su longitud.

"Con la cooperación al cincuenta por ciento de la Federación y los gobiernos locales, con subsidios especiales, y también bajo el programa de caminos vecinales, se hicieron las siguientes obras: revestimiento en treinta y nueve caminos mayores de cincuenta kilómetros y en catorce de menor importancia y pavimentación de veintitrés caminos más, así como de la red de caminos de La Laguna. La pavimentación se continúa en otros seis caminos el de Mérida-Chichén Itzá-Valladolid-Mar Caribe y tiene terminado el pavimento en ciento diez kilómetros, el revestimiento en el tramo Mérida-Valladolid y casi concluído el revestimiento de un tramo de ochenta kilómetros entre Valladolid y Mar Caribe.

"También se continúa la construcción de otros sesenta y cinco caminos y se construyeron siete más, todos ellos localizados en la mayoría de las entidades federativas.

"Se construyeron sesenta y dos puentes y se prosiguen sesenta y cuatro más. El avance obtenido en la construcción de caminos en toda la red de la República, es como sigue: tres mil kilómetros de localización; dos mil seiscientos de terracerías; alcantarillado en dos mil sesicientos kilómetros; tres mil doscientos de revestimiento y mil ochocientos de pavimentación. Los trabajados de conservación se realizaron en veintiún mil doscientos kilómetros.

"Para la realización de estas obras se dedicó la suma de seiscientos veintisiete millones, seiscientos cuarenta y ocho mil pesos, distribuída como sigue: trescientos veintinueve millones, ochocientos treinta mil pesos en construcción de caminos de cargo directo de la Federación; ciento treinta millones, quinientos noventa y cinco mil pesos en cooperación y por subsidios a los Estados; treinta y seis millones, ciento sesenta y tres mil pesos, en puentes; sesenta millones, novecientos cuarenta mil pesos, en conservación; cinco millones, cincuenta y dos mil pesos, en proyectos y estudios técnicos y cincuenta y ocho millones, sesenta y ocho mil pesos, en caminos vecinales.

"Se terminó la nueva estación de pasajeros del Aeropuerto Central de México. Asimismo, se construyó una pista transversal de dos mil trescientos metros de longitud y cuarenta de ancho para operación de aviones tetramotores y se prolongó una pista de maniobras de mil ciento metros de longitud y dieciséis de anchó. Con dichas obras queda terminado el primer aeropuerto de la Republica. Se construyen además los aeropuertos de Nogales, Hermosillo, La Paz y la estación de pasajeros y una pista en el de San Luis Potosí. Se otorgó a la Junta de Mejoras Materiales de Acapulco un subsidio de cuatro millones, cuatrocientos mil pesos, para la construcción del aérodromo de Puerto Marqués. Se terminaron los edificios de correos y telégrafos en Tlalnepantla, Gómez Palacio y Nogales; el hospital para trabajadores en Teapa, Tabasco y una guardería y jardín de niños en esta capital con capacidad para doscientos infantes.

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos dispuso de un presupuesto fiscal de cuatrocientos treinta y dos millones de pesos, más doscientos ochenta y seis millones obtenidos de financiamientos, a pagar la mayor parte por los beneficiarios de las obras, así como de cooperación de Estados, Municipios y particulares.(472)

"En total, setecientos dieciocho millones, cifra que representa una inversión anual de veintiséis pesos por habitante, superior a la de cualquier otro país; ocupando México, en proporción a su presupuesto, el primer lugar en inversiones para obras de riego.

"Se terminaron: la gran presa Alvaro Obregón, sobre el río Yaqui. Dicha presa servirá para regar doscientas veinte mil hectáreas.

"La presa de Endó, que beneficiará al Valle del Mezquital.

"Una nueva obra de perforación para toma de agua en la presa de la Boquilla, beneficiará el Distrito de Riego de Delicias, Chihuahua.

"La red de canales de distribución, camino y drenajes del Distrito de Valsequillo, Pue.

"Los canales del río Santiago; de la presa Cuauh-

témoc, en Altar, Sonora; de la presa Cuarenta, Jalisco; de Jolotepec, México, y del Río Verde, San Luis Potosí, y los drenes del Río Frío, Tamaulipas.

"Además, se continuó trabajando en Baja California en la red de canales y estructuras del Río Colorado y en la perforación de pozos en el Distrito Sur; en Chihuahua, en la terminación de los canales de Deliciasy en la red de drenaje del Valle de Juárez; en Durango, en la construcción de la presa de Peña del Aguila; en Guanajuato, en el canal Coria; en Jalisco, en la presa de Tacotán y en los canales y drenes de la Ciénega de Chapala; en Sinaloa, en la red de distribución de Culiacán; en Sonora, en el canal Alto del Yaqui y en la red de drenaje; en Tamaulipas, en la red de distribución del canal Anzaldúas; en Veracruz, en la red de distribución del canal de La Antigua y, en Zacatecas, en los canales de las presas Gobernador Reynoso y Excamé.

"Se realizaron trabajos de construcción de canales en la región lagunera para dar ocupación a un promedio diario de quince mil ejidatarios que por la sequía no podían dedicarse a sus labores agrícolas. Se prosigue la construcción de la presa internacional de Falcón, para el riego de doscientas veinte mil hectáreas y generación de treinta y un mil quinientos kilovatios; la iniciación de la presa Mocuzari, para aprovechar las aguas del río Mayo en riego y generación de energía eléctrica y la de los canales de riego del río de San Fernando, en Tamaulipas.

"Se trabajó en doscientas cuarenta y tres obras de pequeño riego, repartidas en los Estados, de las cuales se terminaron ciento ochenta y una para treinta mil seiscientas hectáreas.

"La superficie beneficiada con las obras de riego realizadas en el año, tanto grandes como pequeñas, es de trescientas veinticinco mil, cuatrocientas cincuenta y ocho hectáreas.

"Debemos hacer notar que el sesenta por ciento de la superficie anterior está en manos de ejidatarios y pequeños propietarios que poseen menos de veinte hectáreas.

"A pesar de la sequía que ha azotado al norte del país, se regaron cerca de un millón de hectáreas del millón y medio de que constan los distritos de riego.

"Se terminaron o están en ejecución obras de aprovisionamiento de agua potable en ciento noventa y dos poblaciones para beneficio de tres millones de habitantes, entre las que debemos mencionar por su importancia las siguientes: Aguascalientes, Saltillo, Salvatierra, Guadalajara, Monterrey, Morelia, Cuernavaca, Puerto de Veracruz, Córdoba, Río Blanco, Mendoza, Nogales, Minatitlán, Coatzacoalcos, Zacatecas, Tampico, Ciudad Madero, Tijuana, Acapulco, Valle del Mezquital, Mazatlán, Villa Hermosa y Ciudad Victoria.

Estas obras se ejecutan fundamentalmente con fondos del Gobierno Federal, de los Estados y Municipios y con aportación de particulares; y con préstamos proporcionados por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

"En materia de alcantarillado, los trabajos terminados beneficiaron a nueve poblaciones con trescientos setenta mil habitantes y están en construcción los correspondientes a ocho poblaciones con cuarenta y siete mil habitantes.

"Se destinaron diecisiete millones de pesos a la conservación de los ríos del Valle de México, al acondicionamiento del nuevo túnel de Tequixquiac; a la bonificación de los terrenos del Lago de Texcoco y a ejecutar los trabajos recomendados por la Comisión Hidrológica del Valle de México.

"La Comisión del Papaloapan invirtió en el último ejercicio la cantidad de noventa y ocho millones de pesos, en el desarrollo de los siguientes trabajos, abastecimiento de agua potable a numerosos poblados ribereños. Se prosigue la construcción de la gran presa de almacenamiento sobre el río Tonto, que además de controlar avenidas, generará ciento veinte mil kilovatios y regará ciento cincuenta mil hectáreas.

"Esta presa debió haberse terminado en el presente ejercicio, pero debido a la creciente extemporánea de junio sufrió un considerable retraso. Es satisfactorio que aun cuando la presa no pudo operar, los cortes de rectificación del cauce del río y el bordo-carretera evitaron que la inundación alcanzara proporciones graves; la carretera de la margen izquierda, trabajando como bordo de defensa, protegió a un setenta por ciento de los habitantes y tierra de la región. Se terminó la pavimentación y construcción de puentes en la carretera Tinajas-Tierra Blanca-Ciudad General Alemán y está a punto de terminarse la pavimentación de la que va de esta última ciudad por Cosamaloapan hasta Tlacotalpan. Se están abriendo al cultivo veintiocho mil hectáreas que regará la gran presa y de las cuales el setenta por ciento se está entregando a campesinos.

"La Comisión del Tepalcatepec invirtió treinta millones de pesos, cantidad con la que se terminaron las obras del río Cupatitzio-Cajones, para regar doce mil hectáreas, así como las obras de captación y conducción de las aguas del río Grande de Tepalcatepec para riego de veinticuatro mil hectáreas; además de seis obras de pequeño riego para ocho mil hectáreas. Con la cooperación de la Comisión Federal de Electricidad se continuaron las obras de la planta hidroeléctrica del Cóbano, para cincuenta kilovatios. Se terminaron prácticamente la pavimentación y obras de arte de la carretera Uruapan-Apatzingán; igualmente la red de caminos vecinales que incluye trescientos kilómetros de caminos revestidos y cuatrocientos de brechas transitables; se construyeron veinte nuevas escuelas; se continuaron importantes trabajos de urbanismo que incluyen nuevo trazo de las poblaciones, obras de agua potable y drenaje y nuevos edificios públicos

en las diversas poblaciones de la cuenca.

"La Comisión del Río Fuerte terminó las presas de derivación para alimentar los canales SICAE y Cahuinahua y la red de distribución de estos canales, para el riego de setenta mil hectáreas; inició la construcción de la gran presa de almacenamiento Miguel Hidalgo y Costilla, sobre el río mencionado, para el riego de doscientas setenta mil hectáreas y la generación de sesenta mil kilovatios.

"La Comisión del Grijalva, de reciente creación, ha iniciado ya los estudios necesarios para el desarrollo integral de la cuenca de este importante río.

"La Comisión Federal de Electricidad terminó las siguientes plantas generadoras nuevas o unidades adicionales, con capacidad en conjunto de ochenta y cinco mil, doscientos setenta y dos kilovatios; hidroeléctrica "El Encanto", en el Estado de Veracruz, con dos unidades de cinco mil cada una; termoeléctrica, en Chihuahua, con dos unidades cada una de quince mil; diesel eléctrica, en Ciudad del Carmen, Campeche, con dos unidades cada una de novecientos; diesel eléctrica, instalación temporal de la planta de La Boquilla, en Chihuahua, con cinco unidades de mil kilovatios cada una; hidroeléctrica Tepazolco, Puebla, con dos unidades de cinco mil cuatrocientos cuarenta cada una; hidroeléctrica, en las minas, en Veracruz, tercera unidad con cuatro mil ochocientos; termoeléctrica, en Monterrey, Nuevo León, con una unidad de quince mil; más diversas adiciones a plantas existentes y otras unidades menores de mil kilovatios que en conjunto representan una capacidad de siete mil setecientos noventa y dos kilovatios.

"Por otra parte, durante el período indicado las empresas particulares pusieron en operación plantas para el servicio privado con capacidad de once mil cuatrocientos cuarenta y cinco kilovatios y fué terminada una de las unidades de treinta y tres mil kilovatios, de la planta de Lechería destinada al servicio público de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz.

"La Secretaría de Bienes Nacionales publicó el Directorio del Gobierno Federal y un volumen en que contiene las normas jurídicas que rigen su funcionamiento.(473)

"Se catalogaron doscientos treinta y seis predios, incorporándolos al patrimonio de la nación.

"Mediante la supervisión de tres mil proyectos y contratos de obras que representan un valor total de mil ochenta y tres millones, ochocientos mil pesos, se logró un ahorro de treinta millones, seiscientos mil pesos.

"Se registraron y controlaron subsidios por valor de trescientos veintitrés millones, cien mil pesos.

"Se autorizaron cuarenta y seis mil pedidos para adquisiciones con monto total de seiscientos cuarenta millones de pesos; obteniéndose un ahorro de dos millones, cien mil pesos.

"Las cuarenta y seis Juntas Federales de Mejoras Materiales que existen dispusieron de un presupuesto de noventa y un millones trescientos mil pesos, y se destacan como sus más importantes obras, las siguientes: la carretera panorámica en el Puerto de Acapulco; la Escuela Naval "Antón Lizardo"; la construcción de la Facultad de Medicina y las escuelas "Ignacio Allende" y "Francisco J. Clavijero", en Veracruz; el edificio de la Aduana en Ciudad Juárez, las escuelas "Mártires de Chicago", "Maniobras Marítimas" y "Filemón Villafaña" en Progreso, Yucatán, y el edificio de la Aduana en Torreón; el drenaje y la electrificación de Nuevo Laredo; la carretera al mar y el parque deportivo "Ingeniero Eduardo Chávez", en Matamoros, y la Escuela Secundaria y de Bachilleres en Coatzacoalcos, Veracruz.

"Puertos Libres realiza en Coatzacoalcos la construcción de la bodega número seis con el muelle respectivo, con valor de cuatro millones de pesos. El muelle número dos, que era de madera, se construyó de cemento armado. Se hizo una estación para suministrar combustible a los barcos mientras hacen operaciones de carga.

"En Salina Cruz se han construído las bodegas cinco y seis, así como el piso de los muelles al occidente del puente levadizo y se ha construído una estación para suministrar combustible a los buques.

"Capítulo V.

"Defensa Nacional.

"La Secretaría de la Defensa Nacional buscando una mejor organización militar creó la décima Región Militar; tres divisiones del Servicio Militar Nacional, dos batallones de infantería del Servicio Militar Voluntario, la tercera compañía de tropas de Aeronáutica y dos cuerpos de Defensas Rurales.

"Se registraron doscientos diez mil jóvenes de la clase mil novecientos treinta y tres del Servicio Militar Nacional, encuadrándose en las unidades ciento setenta mil para cubrir las plazas de igual número de liberados de la clase mil novecientos treinta y dos.(474)

"Las unidades del Servicio Militar Voluntario y del Servicio Militar Nacional, consumieron treinta y seis millones de cartuchos de diversos calibres, en la realización de ejercicios tácticos, prácticas y competencias de tiro.

"En el campo militar número uno de esta capital, se terminó la construcción de los cuarteles destinados al regimiento de caballería y al batallón de ingenieros de la primera división, así como la del casino, cine y estadio de la brigada mecanizada.

"Se inició la construcción del campo militar de Toluca, México, y van adelantándose las nuevas edificaciones destinadas al Heroico Colegio Militar en Cuernavaca, Morelos.

"La base aérea militar de Santa Lucía, México, dispone ya de los edificios destinados a talleres y Comandancia del cuarto Escalón; quedando lista para el servicio la pista principal y en proceso de



construcción la de acceso número uno con sus respectivas plataformas y pistas de maniobras.

"En la base de Zapopan se construyó la línea de energía eléctrica desde Los Colomos, Jalisco; se iluminó la pista número uno y se terminaron el gimnasio, la alberca y el casino.

"En veintitrés diferentes obras terminadas y entregadas en los Estados, se invirtieron dieciséis millones de pesos; se adquirieron con destino a la Fuerza Aérea trece aviones AT-SEIS North American, un hangar tipo B-17, refacciones y paracaídas.

"Muy importante ha sido la participación del instituto armado en las campañas sostenidas por el régimen contra el tráfico de enervantes, la mosca prieta, la langosta, la oncocercosis y la deforestación; pero, indudablemente, su cooperación en la irradicación de la fiebre aftosa, constituye su más brillante esfuerzo.

"Contingentes del Ejército y de la Fuerza Aérea se distinguen en el auxilio de los damnificados durante la inundación de la región de Tampico, Tamaulipas.

"La Comisión Cartográfica Militar publicó diez hojas de la Carta General de la República.

"En la promoción general correspondiente a mil novecientos cincuenta y uno, ascendieron mil seiscientos jefes oficiales.

"Se sortearon un mil cuatrocientos diecinueve lotes en los terrenos urbanizados en las Lomas de San Isidro, en los que se construirán casas cuyo importe cubrirán los beneficiados, mediante el pago de rentas módicas.

"El Gobierno concedió un crédito especial para la adquisición de terrenos y construcción de casas en la colonia urbana "Ejército Nacional", de esta capital, en beneficio también de los integrantes del Ejército y la Armada.

"Se aumentó un diez por ciento de los haberes de todos los miembros del Ejército y la Armada del sobrehaber regional, en ciertas zonas del país. y del subsidio acordado por concepto de raciones

"Se autorizó partido presupuestal para proporcionar alimentación al personal encamado en las enfermerías y se amplió la cadena de tiendas instaladas por la CEIMSA, comprendiendo las zonas militares foráneas

"Las adquisiciones de material de guerra destinado al Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana durante este período, importaron la cantidad de nueve millones cien mil pesos.

"El Banco del Ejército y la Armada hizo préstamos a corto plazo por valor de treinta y cinco millones, trescientos sesenta mil pesos. Al aumentar en un diez por ciento el Seguro de Vida Militar, el importe de las pólizas en vigor para militares en servicio activo y retirados asciende a ciento cuatro millones, doscientos noventa mil pesos.

"Se han erogado por el departamento de la Industria Militar dos millones seiscientos mil pesos, en la construcción del Laboratorio Central de Pruebas, y ha adquirido maquinaria y equipo para su funcionamiento con valor de once millones de pesos.

"Se continúa la fabricación en serie de la pistola "Obregón" calibre 45 y del fusil mosquetón modelo mexicano calibre siete sesenta y dos.

"Se han terminado las primeras partidas de proyectiles para bazooka; para morteros de sesenta y ochenta y un milímetros; para cañones de treinta y siete milímetros y bombas de aviación de doce y setenta kilogramos.

"Se ha resuelto el problema de fabricación de la pólvora de doble base para material de artillería.

"La Planta Piloto de Sosa Cloro y Derivados ya inició la elaboración de diversos productos y a fin de año podrá ponerlos en venta.

"Se ha intensificado la fabricación de productos medicinales con destino al Ejército Nacional.

"La Secretaría de Marina adquirió nueve unidades de guerra y una unidad auxiliar con un desplazamiento total de siete mil trescientos diecisiete toneladas. En la actualidad la Armada Mexicana cuenta con treinta y dos unidades de guerra y siete unidades auxiliares con un desplazamiento total de treinta mil ochocientas nueve toneladas.

"La vigilancia de nuestras costas encomendada actualmente a las unidades de guerra de la Armada, se ha redoblado considerablemente. Para ejercer esta vigilancia, se navegaron ciento quince mil millas náuticas.

"Se organizó el primer batallón de Infantería de Marina.

"En diques y astilleros de la Secretaría de Marina se construyeron embarcaciones cuyo desplazamiento suma ochocientas sesenta toneladas y se hicieron reparaciones a buques con desplazamiento total de doce mil toneladas.

"Las trece dragas con que cuenta México tienen una capacidad de dragado de cinco mil novecientos catorce metros cúbicos por hora.

"Se realizaron trabajos de dragado en diversos puertos, ríos y lagos con un volumen de tres millones, sesenta y nueve mil, ochocientos dieciocho metros cúbicos.

"Se matricularon quinientas sesenta y dos embarcaciones con un desplazamiento total de treinta y un mil setecientas treinta y seis toneladas, lo que representa un aumento de once y medio por ciento en el año.

"Actualmente están matriculadas mil seiscientas cuatro embarcaciones con un desplazamiento total de trescientas tres mil, setecientas sesenta y seis toneladas.

"La Secretaría de Marina concedió autorización de pesca a mil ocho embarcaciones; habiéndose obtenido productos con un peso de ciento treinta y siete mil seiscientas treinta y tres toneladas.

"Con una inversión de setenta millones, ochocientos cincuenta mil pesos, se han ejecutado en diver-



sos puertos importantes obras, de las cuales se mencionan las siguientes:

"En Tampico: reparación y conservación de la escollera norte. Construcción total del muelle de dragas y del fluvial y ampliación del astillero.

"En Tuxpan: la escollera norte de este puerto tendrá en diciembre próximo una realización de ochocientos cuarenta metros y la del sur setecientos treinta y cinco metros, que significan un avance de cincuenta y cinco por ciento del proyecto total. En el mes de octubre del presente año quedará terminado un canal de navegación de cuatro y medio kilómetros de largo con un ancho de sesenta metros y profundidad de once metros.

"Puerto de Veracruz: construcción de muelles marginales en Calafates-Punta del Soldado-Ulúa e iniciación del astillero de Petróleos Mexicanos, en el que se podrán hacer reparaciones de barcos tanto de Petróleos Mexicanos como de la Marina Nacional y posteriormente se adaptará para la construcción de embarcaciones. Además, un tercer muelle de altura con sus bodegas, que se pondrán en servicio este año. Se ha tendido el sistema de vías de los muelles nuevos y se construye un bulevar que comunicará a San Juan de Ulúa.

"Puerto de Frontera: quedaron terminadas las obras de construcción del muelle fiscal y sus bodegas y se comenzaron las de las escolleras.

"Ensenada, Baja California: se hace la construcción de las escolleras.

"En Mazatlán: se sigue trabajando en las obras portuarias complementarias.

"En Acapulco: se construyeron casas para jefes y oficiales de la Armada Nacional.

"En Manzanillo: está por terminarse el Malecón de Paseo.

"Capítulo VI.

"Política Económica.

"El crecimiento económico que se ha venido registrando en el país desde hace varios años ha proseguido. El período que abarca este Informe señala un incremento en el volumen de la producción industrial, una tendencia menos acentuada en la elevación de los precios en los últimos meses y un mejor abastecimiento de productos nacionales o de importación en favor de los consumidores.

"La industria minera, en los primeros meses del período a que este Informe se refiere, obtuvo el beneficio de los altos precios en que se mantuvieron las cotizaciones, principalmente de los metales industriales; pero a partir del primer trimestre del año en curso, debido a una reducción de la demanda exterior, se observaron disminuciones en los precios del plomo y del cinc y se registró, en cambio, un importante aumento en la cotización del cobre. El valor de los productos mineros —no obstante el descenso de los volúmenes— fué superior en conjunto, al importe que alcanzaron en el período pasado.

"La Secretaría de Economía sigue estudiando la potencialidad minera del país, para efectuar explotaciones que no se lleven a cabo por la iniciativa privada o cuando lo exijan los intereses generales. Presentan buenas perspectivas las investigaciones mineras sobre yacimientos de substancias indispensables para nuestra economía, como las rocas fosfóriticas y el azufre; los depósitos de fierro y los de carbón, uranio y otros metales y minerales estratégicos. (475)

"Las industrias de transformación señalan un volumen de producción que según el índice relativo es doce por ciento más alto que el correspondiente al año de mil novecientos cincuenta; y el valor de los artículos producidos tuvo en el último año un aumento de veinticinco por ciento.

"Con excepción de los tejidos de lana, en los que se advierte un descenso en el volumen producido, el sector textil obtuvo aumentos tanto en volumen como en valor de la producción. En los últimos meses, como reflejo de una situación de carácter mundial, esta industria se enfrenta a problemas de almacenamiento que han sido objeto de consideración por el Gobierno.

"También tuvieron aumento en el volumen y en valor las industrias alimenticias, entre las que se encuentran las que producen harina, conservas, aceites vegetales, azúcar y cerveza, así como las empresas productoras de hule, papel y alcohol, y señaladamente la industria de la construcción.

"Entre las industrias que recibieron protección especial pueden mencionarse las productoras de resinas sintéticas, la fabricación de refractarios, las de artículos de hierro y acero, la textil, la manufactura del vestido, la de muebles, la de aparatos eléctricos, la de útiles y herramientas de mano, la que fabrica bombas para pozo profundo, la de productos químicos y medicamentos.

"Se redujeron los aranceles de importación de los antibióticos, los insecticidas, los aceites esenciales, los objetos para las ciencias, las artes y la cultura y las materias primas para la fabricación de medicinas. También se ha buscado la protección a la industria y a los recursos naturales mediante subsidios y exenciones de impuestos.

"Se observa una iniciación de descenso, aunque leve, en el precio de las telas para vestido de la gran población del país, como manta, mezclilla, cambaya y otras similares.

"El índice de precios al mayoreo registra de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno al mes de mayo del presente año un incremento menos acelerado. El abastecimiento interior de artículos de consumo necesario mejoró con determinadas excepciones.

"Con objeto de mantener los precios de artículos alimenticios al alcance del pueblo, la CEIMSA otorgó subsidios para maíz, harina, frijol, huevo y trigo, con valor total de ciento noventa y nueve millones de pesos.

"Para resolver el problema de almacenaciento de



granos y evitar pérdidas, la CEIMSA llevó a cabo en México la construcción de silos con capacidad de cincuenta mil toneladas, susceptibles de ampliarse al doble y en los muelles del Puerto de Veracruz se pusieron al servicio silos de acero con capacidad de cinco mil toneladas.

"Asimismo, adquirió doscientos carros-tolva para el fácil manejo y transporte de granos.

"El Gobierno está construyendo en Tlalnepantla, para que queden terminadas en octubre próximo, dos plantas, una de ellas productora de harina de maíz que tendrá una capacidad de trescientas toneladas diarias; y la otra, rehidratadora de leche para veinticinco mil litros diarios de producción en su primera unidad.

"Se han intensificado los esfuerzos para dotar al país de nuevas industrias básicas. Entre las promociones más importantes deben mencionarse, además de las expresadas en Informes anteriores, varias fábricas de celulosa y de papel. Ha prestado también su apoyo a la industria químicofarmacéutica, a la industria empacadora del camarón, a la empacadora de piña y conservas alimenticias, y ha otorgado decidida ayuda a la importación de maquinaria y de autotransportes.

"La política financiera se enderezó hacia el mantenimiento del valor del peso sin dejar de estimular al mismo tiempo, el progreso del país, la integración de la industria y el aumento de la producción.

"Durante los primeros seis meses del año actual hubo que confrontar varios factores adversos al sostenimiento del valor exterior de nuestra moneda.

"Ante el peligro de trastornos mundiales —y con saludable excepción— el Gobierno estimuló la importación de materias primas y maquinaria por lo que se hicieron importaciones extraordinarias desde mil novecientos cincuenta y uno, para cubrir necesidades del presente año y también para el próximo.

"En la época inmediata a las elecciones del seis de julio próximo pasado, algunos capitalistas, temerosos acaso de desórdenes políticos o movidos por propósitos de especulación, provocaron una demanda extraordinaria de divisas extranjeras.

"En consecuencia, disminuyeron las reservas en nuestra institución bancaria central, aunque sin llegar a poner en ningún momento en peligro la estabilidad del tipo de cambio, ya que las reservas estuvieron siempre por encima de las fijadas por la ley y no hubo, por tanto, necesidad de que el Gobierno acudiera a las reservas adicionales que para sostener la paridad establecida tiene a su disposición en el Fondo Monetario Internacional y —por convenio entre los dos Gobiernos— en la Tesorería norteamericana.

"Para evitar un aumento repentino del medio circulante, la Secretaría de Hacienda dió instrucciones al Banco de México para que permitiera que el margen entre el precio de compra y el de venta de dólares se ampliara en tal forma que sosteniendo invariable la paridad de ocho sesenta y cinco para la venta de esa divisa, dejara sin embargo que la oferta y la demanda determinara el precio de compra de esta moneda.

"Tal forma de operar ha dado al mercado de cambios mayor agilidad e incidentalmente ha ocasionado que quienes temieron por el porvenir de nuestra moneda o especularon con ella, hayan sufrido quebranto, en vez de obtener utilidades con las compras innecesarias de dólares que realizaron.

"Nuestra moneda ha salido así, airosa de esta prueba y una vez desaparecidas las causas de carácter transitorio y especulativo, el Banco de México ha venido recuperando sus reservas que en la actualidad están prácticamente al mismo nivel que tenían el año pasado en esta misma fecha; el peso ha mostrado su firmeza constante.

"Además, para cuidar nuestras reservas y al mismo tiempo teniendo en consideración que no parecía inmediato el peligro de que se impusieran nuevas restricciones al comercio internacional, las autoridades monetarias restringieron las facilidades de crédito que se habían concedido a la importación. Asimismo, se han elevado moderadamente y previo estudio cuidadoso de cada caso, las tarifas arancelarias para varios artículos que no son indispensables, dejando, en cambio, vivas las facilidades existentes para la importación de la maquinaria y el equipo que requieran la agricultura y la industria, así como de materias primas y semielaboradas que utiliza la manufactura nacional.

"Para el mismo fin se disminuyeron los impuestos que gravan la salida de mercancías, buscando siempre ponerlas dentro de los precios reales del mercado internacional. Es así como actualmente disfrutan de tratamientos excepcionales cuatrocientos cincuenta y ocho artículos de exportación, lo que representa un sacrificio fiscal de ochenta y ocho millones de pesos al año.

"No obstante las medidas tomadas, la balanza comercial en el período comprendido de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno al treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y dos dejó un saldo desfavorable para nuestro país, ya que las importaciones llegaron a la cifra de cuatro mil novecientos sesenta y nueve millones de pesos, mientras las exportaciones ascendieron a tres mil seiscientos setenta y un millones de pesos. Este saldo quedó compensado con los gastos hechos por turistas extranjeros y por otros renglones de nuestra balanza de pagos, con los cuales ésta sólo tuvo un déficit calculado en treinta y tres millones de dólares.

"Hay que hacer notar que las importaciones mencionadas fueron principalmente de bienes de capital que contribuyeron a la industrialización del país y a la mecanización de la agricultura. En efecto, la maquinaria y equipo importados fueron el cuarenta por ciento del total y las materias primas ascienden al treinta y ocho por ciento; mientras que los artículos no indispensables llegaron sólo al diez

y medio por ciento, los combustibles y energía eléctrica al tres por ciento, los alimentos al dos y medio por ciento y otros renglones al seis por ciento.

"También se ha mantenido la regulación cuantitativa y cualitativa del crédito que fué puesta en vigor por el Banco de México de común acuerdo con la Asociación Nacional de Banqueros y de la cual dí cuenta a vuestra soberanía en mi Informe anterior. Se han obtenido los resultados que se buscaban y se ha manejado el crédito con suficiente flexibilidad para atender las condiciones variables del mercado, impidiendo que se disminuyera el medio circulante en forma rígida en el sistema crediticio.

"La disminución de las reservas y la alimentación del crédito ocasionaron una saludable contracción del medio circulante cuya repercusión sobre los precios se hizo sentir desde luego. Tal contracción fué de seiscientos ocho millones de pesos que aparecen de la comparación de las cifras correspondientes al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, con las del diecinueve de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

"Todos los gastos realizados por el Gobierno fueron cubiertos por ingresos normales del Fisco, de suerte que aun en aquellos casos en que se han hecho gastos extraordinarios para conservar el ritmo adecuado de las obras públicas o para atender situaciones imprevistas, no se ha tenido que recurrir a emisiones de dinero de carácter inflacionista.

"Dentro del Presupuesto de este año se han venido pagando los doscientos veintinueve millones de pesos, que como se explicó en el Informe anterior, el Gobierno permitió que fueran financiados por algunos contratistas, haciendo obras por una cantidad mayor de los que se había autorizado en el Presupuesto de mil novecientos cincuenta y uno.

"Por otra parte, se continuaron los esfuerzos para intensificar el ahorro y para encauzar los recursos del crédito privado hacia la producción, aplicando las reglas expedidas por el Banco de México para el manejo de los depósitos de los bancos particulares. Por su parte, el Patronato del Ahorro Nacional y la Nacional Financiera pudieron recoger nuevos recursos del público para su inversión productiva orientada por el Estado.

"A pesar de la urgencia creciente de recursos, el Ejecutivo a mi cargo mantuvo firme su resolución de no incrementar sensiblemente los impuestos, aunque éstos siguen siendo más bajos en México que en la mayoría de los países del mundo.

"Consecuentemente, las modificaciones propuestas a vuestra soberanía en las varias leyes de carácter fiscal, fueron fundamentalmente para dar nuevas facilidades al causante, hacer más sencillo el pago de los impuestos o corregir deficiencias que la práctica había demostrado.

"Para sostener el crédito de México en el alto nivel a que ha podido colocarse, se han mantenido al corriente los servicios de amortización e intereses de la Deuda Pública tanto interior como exterior.

"Dicha deuda ha tenido durante los últimos doce meses las siguientes causas de incremento: nueve millones de dólares para la emisión de bonos al tres y medio anual para pagar el saldo insoluto en la adquisición del antiguo Ferrocarril Sud-Pcífico de México; cincuenta millones de pesos de aumento a la Deuda Interior de cuarenta años sin intereses, destinados al pago de reclamaciones por expropiaciones agrarias de pequeña propiedad y, finalmente, veinte millones de pesos, como saldo del importe de las acciones del Ferrocarril del Noroeste de México que fué adquirido por el Gobierno en la suma de veinticinco millones de pesos.

"El total de la Deuda Pública Directa del Gobierno Federal al treinta de junio de este año llegaba a la cifra de tres mil trescientos cincuenta y cuatro millones, incluyendo algunas deudas de los Estados que fueron asumidas por el Gobierno Federal. Esta cifra es menor en doscientos sesenta y un millones de pesos a la que existía en la misma fecha del año de mil novecientos cincuenta y uno.

"Dentro de las líneas de crédito otorgadas desde años anteriores —y sin llegar a disponer de ellas en su totalidad— el Gobierno obtuvo en el período de este Informe, por conducto de la Nacional Financiera y para la industrialización del país y algunas obras públicas de carácter estrictamente productivo, las siguientes cantidades: del Banco de Exportacionets e Importaciones de Washington, sesenta y siete millones y medio de dólares, y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento veintinueve millones setecientos mil dólares.

"Por otra parte, conforme se han ido venciendo los plazos se han pagado puntualmente las amortizaciones vencidas de años anteriores, por la suma de trece millones setecientos mil dólares.

"La Secretaría de Agricultura y Ganadería, con equipo adquirido durante el período de que se informa, realizó estudios geográficos y geodésicos y levantó las cartas acotadas de los Estados de Coahuila, Jalisco, Tamaulipas, Puebla y Chihuahua.(476

"Se instalaron nuevas estaciones meteorológicas, modernizando los equipos en los Estados de Veracruz y Tamaulipas, y se establecieron estaciones de cooperación internacional para la previsión del tiempo.

"Se dió orientación técnica a los agricultores, organizándose veinticuatro exposiciones agrícolas y de fruticultura.

"Se continuó la campaña contra la mosca prieta de los cítricos dentro de la que se han podido adaptar y producir en gran escala, cinco parásitos de la mosca, traídos desde la India y Panamá, así como varios predatores obtenidos en México.

"Se estableció la vigilancia cuarentenaria tanto nacional como internacional, para evitar la introducción y propagación de nuevas calamidades. Se

ataca la langosta migratoria en nuevos brotes que aparecieron en diversas zonas y se sigue colaborando en esta campaña con los países de Centroamérica.

"En la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México, se terminó el Laboratorio de Biología; se construyeron: la unidad deportiva, dos dormitorios y un auditorio, con una inversión de siete millones trescientos veinte mil pesos, con lo que se dará cabida a doscientos cincuenta alumnos más.

"En la Escuela de Agricultura "Antonio Narro" de Saltillo, Coahuila, y en la Escuela de Agricultura de Ciudad Juárez, Chihuahua, se construyeron edificios fundamentales para dichas instituciones.

"A través del Instituto de Investigaciones Agrícolas, de la Oficina de Estudios Especiales, de la Fundación Rockefeller y de la Comisión del Maíz, se continuaron los trabajos para modernizar nuestra agricultura; se atendió la formación de nuevas semillas de maíz, frijol, trigo y arroz, así como de algunos cultivos de exportación en treinta y siete campos experimentales.

"De las variedades maiceras de podinización libre "Briseñas", "Celaya" y "Llera Tercera", así como de los híbridos derivados de ellas, se sembraron este año más de cuatrocientas mil hectáreas.

"Se seleccionaron dos variedades de caña y se determinaron fórmulas de abono que aumentarán la producción; se están produciendo gran cantidad de árboles de cacao de alto rendimiento y se ha logrado perfeccionar el injerto de los árboles de caucho para inmunizarlos contra la enfermedad de la hoja causada por el hongo.

"La Comisión Nacional del Café distribuyó quinientas cuarenta mil plantas a los caficultores y se terminó el edificio de la propia Comisión, incluyendo el laboratorio equipado.

"Se han importado doce millones de raíces aéreas y sarmientos de olivo. Tres y medio millones por la Comisión Nacional del Olivo, y el resto por la iniciativa privada.

"En el Estado de Sonora se localizaron y se declararon colonizables, cuatro millones de hectáreas de terrenos nacionales y particulares. Se acomodaron colonos en trescientas mil hectáreas, en donde se construyeron pozos profundos, convirtiendo en prósperas las zonas desérticas. (477)

"Del ex latifundio de Palomas, Chihuahua, se formaron diversos ranchos ganaderos, en poder de mexicanos, en una extensión de seiscientas sesenta y ocho mil hectáreas que ya están en explotación, y se destinaron a la colonización agrícola noventa mil hectáreas que se estiman propias para la agricultura.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgó préstamos por trescientos noventa y siete millones, quinientos mil pesos; siendo para cultivos, trescientos cuarenta y dos millones de pesos, de los cuales ochenta y nueve millones fueron para maíz y para desmontes un millón, quinientos mil pesos; para perforar ochenta y siete pozos, dotados de sus equipos de bombeo, quince millones de pesos; para adquirir ciento noventa tractores equipados y otra maquinaria agrícola y animales de trabajo, diez millones de pesos; para industrias agrícolas, la inversión fué de diez millones de pesos y diecinueve millones para gastos de administración.

"En cooperación con la Secretaría de Salubridad, se invirtieron tres millones, cien mil pesos, en servicios médicos ejidales, para tender doscientos noventa mil ejidatarios.

"El Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero operó con un total de trescientos once millones de pesos, siendo para crédito de avío doscientos ocho millones de pesos y para crédito refaccionario ciento tres millones de pesos, distribuídos así: diez millones de pesos para desmontes; veintisiete millones de pesos para perforar quinientos diez pozos con setecientos treinta y tres equipos de bombeo; cincuenta y seis millones de pesos para adquirir setecientos quince tractores equipados; cinco millones de pesos para créditos ganaderos y cinco millones de pesos para fertilizantes.

"Se aumentó el presupuesto para el servicio forestal y de caza hasta veinte millones de pesos, con objeto de asegurar la conservación de nuestras reservas.

"Se redujo el número de explotaciones forestales hasta en un treinta y tres por ciento.

"Se dictaron decretos de veda que abarcan el Territorio Norte de Baja California, el Estado de Oaxaca y las cuencas de los ríos Papaloapan y Florido.

"Se están reforestando las cuencas de los ríos Nexapa, Necaxa, Lerma, Los Remedios y Hondo.

"Se inició la aerosiembra de semillas de diversas especies y en los viveros oficiales se obtiene una producción de ciento veinte millones de arbolitos.

"Se suprimió la exportación de madera en rollo y se restringió en treinta por ciento la exportación de maderas de pino.

"Se promulgó nueva Ley de Caza que sólo permite la que se lleva a cabo con fines deportivos. Se construyó un criadero en San Cayetano, México, para la propagación de las especies próximas a extinguirse.

"Nuestra producción ganadera sigue aumentando como consecuencia del uso de sementales de alto registro, de la inseminación artificial y de los constantes estímulos técnicos y crediticios para los productores, a pesar de las enfermedades del ganado y de las sequías sufridas en algunas regiones.

"La producción agrícola, por su parte, también aumentó considerablemente no obstante los accidentes climáticos adversos.

"Durante el presente ciclo se sembrarán nueve millones, quinientas mil hectáreas, lo que significa un incremento de cuatrocientas setenta mil hectáreas.

"Maíz. La cosecha de mil novecientos cincuenta y uno alcanzó una producción de tres millones cua-

trocientas mil toneladas y para nivelar el mercado sólo hubo necesidd de importar veintidós mil toneladas; menos del uno por ciento de lo que se produce.

"Se espera que la cosecha del presente año será de tres millones, setecientos cincuenta mil toneladas, lo que permitirá satisfacer las necesidades del consumo y tener un sobrante de consideración.

"Trigo. La cosecha del presente año llegó a quinientas ochenta y cinco mil toneladas, sensiblemente mayor que la del año pasado.

"Frijol. La cosecha de mil novecientos cincuenta y uno fué de doscientas setenta y cuatro mil toneladas. Se perdió más del catorce por ciento y se importaron veintisiete mil toneladas. Se estima que la próxima cosecha será de trecientos dieciséis mil toneladas.

"Arroz. La cosecha se estima en ciento veintiocho mil, setecientas toneladas de arroz limpio, que representan un incremento de nueve mil setecientas toneladas del presente año sobre el pasado.

"Algodón. Las siembras del presente año nos permiten esperar una cosecha mayor de un millón de pacas.

"Grasas. La producción se espera alcance doscientas cincuenta mil toneladas, con un incremento de treinta y un mil toneladas sobre el año pasado.

"Azúcar. Para el presente año la zafra rindió más de seiscientas noventa mil toneladas, o sea un incremento superior a treinta y ocho mil toneladas.

"Frutas. Se calcula un volumen de un millón setecientas mil toneladas, que representan un incremento de cincuenta mil toneladas sobre la producción inmediata anterior.

"Ganadería. La exportación de carnes en conserva y congeladas, alcanzó un valor de más de ciento nueve millones de pesos.

"Comercio exterior. Nuestra balanza comercial de productos agropecuarios en mil novecientos cincuenta y uno ascendió a ochocientos treinta millones de pesos.

"El valor de los principales productos agrícolas de consumo y de exportación durante el período a que se contrae este Informe fué de siete mil treinta y cinco millones de pesos, cantidad que representa un incremento de mil trescientos cuarenta millones de pesos sobre el valor de la misma producción del ciclo anterior.

"En el ensanchamiento y modernización de vías de los Ferrocarriles Nacionales de México se erogaron durante el presente ejercicio gubernamental ciento setenta y dos millones quinientos mil pesos; colocándose riel de ciento doce libras en ochenta y tres kilómetros de la vía México-Laredo, en los que se había puesto de ciento diez libras.

"Para el ensanchamiento de la línea México-Puebla-Oaxaca y sus ramales se colocó riel de ciento doce libras en ciento treinta kilómetros y de ochenta y cinco libras en el resto de la troncal.

"En las líneas San Luis Potosí-Tampico y Tampico-Monterrey, se realizó el reforzamiento de terraplenes y cambio de durmientes, colocandose riel de ciento doce libras en novecientos veintidós kilómetros. Actualmente se realiza su balastamiento y nivelación.

"Continúa la rehabilitación de la línea de Ixtepec-Suchiate, en donde se reforzaron terracerías, se cambiaron durmientes, se colocó riel de setenta y ochenta y cinco libras en cuatrocientos diecisiete kilómetros.

"Se terminó la planta de impregnación de Juchitán, que tendrá una producción de dos mil durmientes diarios y que substituye a la de Acámbaro.

"Se efectuaron obras de reforzamiento de terracerías, cortes y cunetas, tajos y túneles, desvíos y ampliación de laderos en diversos lugares del sistema y la construcción de la Presa de Cárdenas, San Luis Potosí con una inversión de seis millones de pesos. En la adquisición de balasto se invirtieron cinco millones, trescientos mil pesos.

"En el renglón de básculas se invirtieron un millón, quinientos mil pesos, instalándose una báscula de vía automática y transformándose seis en automáticas.

"En la construcción de las principales terminales del sistema se invirtieron sesenta y cuatro millones de pesos; encontrándose concluída la de Jalapa. Muestra sensible adelanto la terminal del Valle de México; en esta obra encuéntrase concluído el taller de coches y carros y adelantadas las demás edificaciones, así como los andenes de carga, patios y terracerías. Se espera poner en servicio este mismo año la terminal de Laredo.

"Se ha acelerado la construcción de las terminales de Guadalajara, Puebla y Monterrey. Las terminales de Irapuato y San Luis Potosí fueron objeto de mejoras.

"La terminal de pasajeros de la ciudad de México, que representa una exigencia urbana de primer orden y una necesidad ferroviaria inaplazable, encuéntrase en plena realización.

"Se prosiguió la construcción del hospital de Matías Romero, Oaxaca, y se puso en servicio el nuevo Puesto de Socorros de Aguascalientes. Se construyó la aceitera de Aguascalientes y las estaciones de Quiotepec y Telixtlahuaca, así como nuevas casas de máquinas, bodegas y cuartos de equipo en Oaxaca, Tomellín y Tehuacán.

"Se transportaron veinticinco millones, setecientas mil personas.

"Se movilizaron dieciséis millones, trescientas mil toneladas de flete; registrándose un aumento de un millón doscientas mil toneladas.

"El índice general de eficiencia de los trenes de carga aumentó en dos mil toneladas de kilómetros brutos por tres-hora durante el primer semestre del año actual.

"El uso de locomotoras diesel se extendió a los trenes de pasajeros entre México y Ciudad Juárez

y a los servicios de carga rápidos a Laredo y Veracruz.

"Se adquirieron once coches nuevos y en este año se pondrán en servicio las modernas unidades —carros pullman, observatorios, comedores y coches de primera—, fabricados en Suiza y Francia.

"Los servicios médicos se mejoraron mediante la adquisición de materiales médicos y medicinas por seis millones de pesos.

"El Ferrocarril Mexicano rehabilitó las vías y líneas eléctricas, substituyendo cables, colocando durmientes, balastando y tendiendo riel, mediante la utilización de parte del crédito exterior obtenido y con recursos propios, con una inversión de siete millones de pesos. Con la cooperación del Sindicato se construye en Orizaba un hospital.

"La terminal de Veracruz aumentó su equipo; construyó la planta diesel y los talleres de pailería, cobrería y el edificio de guarda-equipo; cambió durmientes; adquirió equipo eléctrico, y mejoró sus instalaciones de abastecimiento de agua.

"Las relaciones con el organismo obrero se mantuvieron dentro de la cordialidad y respeto mutuos.

"Los trabajos de exploración realizados por Petróleos Mexicanos han aumentado a más de doscientos el número de las estructuras por probarse y que representan condiciones favorables para la acumulación de petróleo.

"Se ha logrado el descubrimiento de campos productores denominados Tamiahua, Poza de Cuero, Concepción, Mexicano, Tulillo, Monte Solís, Coatzintla, Arroyo Blanco y Tenixtepec.

"El segundo pozo perforado en este último campo y que se terminó el diecisiete de agosto último, por la riqueza en gas y las características del aceite que produce, así como por la alta potencialidad de su rendimiento, ha confirmado los datos en el sentido de haberse encontrado una continuación de la Faja de Oro.

"Asimismo, el "Poza de Cuero número uno", ha confirmado las expectativas que se tienen en la formación de Chicontepec, cuya amplitud permite esperar un campo de vasto desarrollo y una productividad tan satisfactoria como la del primer pozo de este campo que se estima en casi mil barriles diarios.

"Se localizó asimismo el campo de Horcón, cuyo primer pozo rinde alrededor de quinientos barriles diarios.

"Se perforaron sesenta y nueve pozos de exploración y doscientos sesenta y ocho pozos de explotación, o sea un total de trescientos treinta y siete. El rendimiento potencial diario de estos nuevos pozos es de cincuenta y cuatro mil novecientos doce barriles de aceite y cincuenta y seis millones de pies cúbicos de gas.

"La producción petrolera durante el período de este Informe ha sido de setenta y nueve millones de barriles de petróleo.

"Las reservas de aceite montan a mil trescientos noventa y cinco millones de barriles, y las de gas montan a dos billones doscientos veintisiete mil, doscientos diecinueve millones de pies cúbicos.

"Dentro de las anteriores reservas no se han considerado las que habrán de determinarse en los pozos que se perforan en los nuevos campos.

"Se construyeron los gasoductos de Monterrey a Cementos Hidalgo y de Xicalango a Ciudad del Carmen. Se continúa la construcción del gasoducto Monterrey-Torreón.

"El oleoducto que trasportará el aceite del campo José Colomo al Campo de El Plan, tendrá una longitud de doscientos kilómetros y se tiene terminado un cincuenta por ciento.

"Se ha construído un sistema de tubería entre la refinería de Salamanca y las ciudades de Irapuato, Silao, León y Lagos, con longitud de ciento treinta y dos kilómetros.

"La longitud de líneas de tubería construídas entre los años de mil novecientos cuarenta y siete y mil novecientos cincuenta y dos para el transporte de aceite y gas ha sido de dos mil ciento sesenta y dos kilómetros.

"Se procesaron sesenta y cuatro millones, ochocientos treinta y ocho mil barriles de petróleo, y de los productos obtenidos se entregaron al consumo nacional cincuenta millones, cuatrocientos cuarenta y seis mil barriles y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil barriles se exportaron y el resto fué utilizado para el consumo propio de la industria petrolera.

"Dentro de este mismo período se instalaron e iniciaron su operación las plantas desulfurizadoras de gasolina de las refinerías "Dieciocho de Marzo" y "Madero" que permitirán convertir en supermexolina el treinta y ocho por ciento de la producción de gasolina y reducir el consumo de tetraetilo de plomo.

"La construcción de una planta moderna de lubricantes en la refinería "Ingeniero Antonio M. Amor", de Salamanca, capaz de producir dos mil doscientos barriles diarios de lubricantes terminados y de noventa tipos diferentes, está en proceso de construcción haciéndose notar que su costo, que se elevará a ciento sesenta millones de pesos, está siendo financiado por el pueblo mexicano a través de Bonos del Ahorro Nacional.

"En el mercado doméstico se distribuyeron ocho millones, ochocientos ochenta y tres mil metros cúbicos de los diferentes productos, lo que representa un aumento de diez por ciento.

"Se exportaron veinte millones, ochocientos cincuenta mil barriles de diferentes productos.

"El funcionamiento del oleoducto del Istmo ha permitido substituir por productos nacionales una parte de los que antes se importaban para el consumo del país.

"El desplazamiento actual de la flota petrolera es muy cercano a ciento cincuenta mil toneladas.

"Los ingresos de la institución ascienden a mil

novecientos ochenta y nueve millones quinientos mil pesos.

"Los impuestos y gravámenes pagados al Gobierno Federal ascendieron a quinientos treinta y nueve millones, ciento setenta mil pesos.

"Se erogó cerca de millón y medio de pesos en campañas sanitarias en los campos petroleros.

"Se cuenta con ocho hospitales, once clínicas y ciento veintitrés consultorios o dispensarios. El costo total del servicio médico montó a veinticinco millones de pesos.

"Se adquirió ropa especial de trabajo y equipos de seguridad por valor de siete millones, quinientos mil pesos.

"Se terminó la construcción de ocho escuelas primarias y la ampliación de cuatro escuelas más, así como los edificios sociales de las secciones sindicales de México, Azcapotzalco, Ebano, Cerro Azul y Naranjos. Se construyó un centro deportivo para los trabajadores de la refinería de Azcapotzalco. Se contribuyó para el centro escolar en Salamanca; para el Instituto Tecnológico en Ciudad Madero y para la construcción del camino Tuxpan-Potrero. Funcionan cuarenta y seis escuelas, en las cuales se imparte educación primaria y secundaria. Se favoreció a cuatrocientas cuarenta y cinco personas con becas y ayudas a estudiantes y aprendices, todo lo anterior con una erogación de veinticuatro millones, cien mil pesos.

"Durante el presente período se otorgaron avales por valores de cuatro millones, quinientos cuatro mil ciento treinta y tres pesos para las cooperativas de consumo, de construcción y de transporte formadas por los trabajadores de la institución.

"Continuando la política de nacionalizar la riqueza petrolera y mediante contratos de compraventa y otros convenios, Petróleos Mexicanos adquirió concesiones de subsuelo, regalías y bienes con un valor estimativo de noventa y cuatro millones de pesos.

"Petróleos Mexicanos llevó a feliz término con el Gobierno de Italia las negociaciones para el arreglo de las cuestiones pendientes entre la empresa y aquel Gobierno, como consecuencia de la última guerra mundial.

"Ciudadanos diputados y senadores:

"Es ésta la última ocasión en que, como encargado del Poder Ejecutivo de la República, me dirijo al honorable Congreso de la Unión para informar al pueblo; por eso deseo hacer algunas afirmaciones y consideraciones de carácter general que complementan lo ya expresado sobre el estado de la Administración Pública y la situación que guarda nuestra Patria en sus relaciones internacionales y en su vida interior.

"Ninguna consideración ajena a los intereses nacionales ha sido admitida ni ha prevalecido en la formulación clara e inequívoca de nuestra política internacional.

"Nuestro país es respetuoso de la personalidad de los demás pueblos, de sus legítimas aspiraciones y ha podido, por eso mismo, conducirse con la independencia de criterio, propia de su soberanía, en todas las reuniones internacionales en las que ha participado.

"Abrigamos, por eso, la más profunda convicción de que en todo tiempo y bajo cualesquiera circunstancia México dará fiel cumplimiento a los compromisos formales que, de manera abierta y de acuerdo con su voluntad soberana y su sentido propio de responsabilidad internacional, ha adquirido a través de la Carta de las Naciones Unidas y del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Estas obligaciones han sido ratificadas de conformidad con nuestros preceptos constitucionales, y ellas reflejan nuestra posición de solidaridad en la democracia y nuestra libre y firme determinación de defender al Continente contra cualquiera agresión extraña.

"Fuera de estos instrumentos internacionales no hemos contraído ni formal ni informalmente, y menos con carácter secreto, compromisos de ninguna especie.

"El pueblo mexicano y sus Gobiernos han sentido siempre y en forma profunda la dignidad humana como atributos con derecho propio de todos los individuos, de todas las razas y de todas las creencias y orígenes nacionales, sea cual fuere el grado de adelanto material que hayan logrado.

"Nos interesa, por eso, todo esfuerzo para que el ansia de las naciones por ser políticamente libres tenga —como efectivo estímulo que haga fructuosa su libertad—, la ayuda que voluntariamente se den unas a otras para el parejo logro de su liberación económica y para el común esfuerzo contra las desventajas de la ignorancia, de la miseria y de las inclemencias de la naturaleza.

"Si las guerras que vienen librándose son aciagas y ya pesan abrumadoramente sobre algunos pueblos, y si los amagos de venideras guerras mantienen intranquilos a los hombres de todo el mundo, debemos también considerar que es asimismo fuerte el movimiento universal de reconocimiento del deber de ayudarse todos los pueblos entre sí a combatir lo que cada uno de ellos hace a la vida dura y al progreso difícil.

"Las ciencias ofrecen tales perspectivas de abundancia para toda la Humanidad y de bienestar para todos los pueblos, que no debemos desesperar de que el sentido moral de las naciones se eleve imponentemente a la altura que ha alcanzado y sigue superando el saber humano.

"Ninguna de las razones que hace apenas un siglo explicaban y para muchos justificaban los fenómenos de la esclavitud, del imperialismo y de las demás formas de servidumbre de unos individuos y de unos pueblos respecto de otros, queda ahora en pie.

"En su lugar viene alzándose la conciencia cada vez más firme de que la salud, la felicidad y la

libertad de cada quien —individuos o pueblos— dependen de la libertad, de la felicidad y de la salud de los demás .

"Esa ha sido la doctrina de América desde que el anhelo de ser independientes surgió en nuestros pueblos y ellos hablaron por boca de Morelos y Juárez, de Jefferson y Lincoln, de Bolívar y San Martín. Pese a las diferencias de idioma y de lugar de nacimiento, hay en los forjadores de los ideales del nuevo mundo una identificación de propósitos que nos unifica. La fidelidad con que mantengamos esos propósitos —válidos para todos los hombres de la tierra— será el mejor baluarte de nuestras libertades.

"Dejemos grata constancia de que en nuestro pueblo tiene hondas raíces el sentido de corresponsabilidad humana. Y como no pensamos que podemos nosotros abrigar un sentimiento noble que no puedan los demás pueblos de la tierra tener en común con nosotros, el porvenir de la Humanidad no nos parece irremediablemente de desastre y de caos, sino que hay esperanza en la cordura de las naciones —poderosas o débiles— y de sus dirigentes responsables. Esta confianza es la guía indefectible de nuestras relaciones internacionales para el logro de la concordia universal.

"Examinemos ahora el panorama nacional y ponderemos nuestra situación interior con verdad y sin prejuicios, oponiendo al pesimismo que debilita, la certeza fortalecedora de nuestra realidad que es, sobre todo, impulso por superarnos, fe en nosotros mismos, confianza en el trabajo y amor a la patria.

"Culturalmente nuestras realizaciones han merecido parabienes de propios y extraños.

"En mil novecientos diez, las tres cuartas partes de nuestra población eran analfabetas. Había no más de doce mil escuelas primarias en todo el país. Durante los seis últimos años, en virtud del ritmo del Gobierno en esta actividad —a la que ha sumado sus esfuerzos la iniciativa privada— aparte de reparar dos mil trescientas ochenta y tres escuelas primarias sostenidas por la Federación y de las novecientas cuarenta y ocho escuelas más que están construyéndose de este tipo, hemos construído cinco mil sesenta y nueve escuelas primarias nuevas. La instrucción escolar abarca a tres millones trescientos diez y siete mil trescientos ochenta y dos escolares en veintiséis mil ochocientas seis escuelas, sin contar lo que han logrado también superándose los Estados y los Municipios y sin incluir tampoco el crecido número de escuelas particulares.

"Se ha proseguido la noble campaña de alfabetización iniciada en mil novecientos cuarenta y cuatro por el Presidente Avila Camacho.

"Durante el sexenio que se examina se erogaron en esta campaña veintiún millones, ciento cuarenta y siete mil doscientos ochenta y cinco pesos; funcionaron catorce mil novecientos sesenta y cinco centros y fueron alfabetizadas dos millones, ciento cincuenta y tres mil quinientas dieciséis personas.

"Las escuelas secundarias y preparatorias que forman la base de la educación universitaria merecieron especial atención de parte del Gobierno. En la actualidad la Secretaría de Educación sostiene cuatrocientas setenta y cuatro escuelas secundarias, quince preparatorias de las cuales se fundaron doscientas ocho secundarias y nueve preparatorias durante el actual régimen.

"Los Institutos Tecnológicos así como las Escuelas de la Ciudad Politécnica Nacional, obedecen al esfuerzo del Gobierno Federal y de los Estados para preparar técnicos, cada vez en mayor número, para la industrialización del país.

"Para responder al incremento agrícola se ampliaron y mejoraron las escuelas, nacional de agricultura y las de los Estados, erogándose en ello la suma de cerca de quince millones de pesos.

"En cuanto a la Ciudad Universitaria —cuyo proceso de construcción ya describimos— no llenaría el propósito del Gobierno si a este esfuerzo no correspondiese, superándolo, el espíritu universitario. Este espíritu es la ruta moral que marca nuestro pueblo.

"Toca a la juventud estudiosa de las Secundarias y Preparatorias y muy particularmente a la que recibe los beneficios de la enseñanza agronómica, responder con patriótico tesón a los esfuerzos del Gobierno.

"Por su parte, a los maestros y estudiantes de los Politécnicos y de la Universidad corresponde justificar la confianza de que son objeto. Los Politécnicos con dedicación constante y profunda en sus disciplinas propias; los universitarios con las renovaciones académicas inherentes a su nueva situación; y unos y otros, acumulando hasta la plenitud —en los ámbitos de las ciudades en que van a vivir— el acervo de los conocimientos especializados y de alta cultura que exige para su grandeza la nación.

"También son de interés nacional los edificios en construcción para el heroico Colegio Militar y los terminados para la heroica Escuela Naval de Veracruz y la Escuela de Aviación Militar en Zapopan, a las que ya nos hemos referido y que mencionamos ahora para acentuar que nuestra preocupación ha sido que también los elementos encuadrados en las filas armadas, compartan con los demás sectores de la ciudadanía el esfuerzo del país y reciban los beneficios de una más elevada enseñanza.

"Toda la juventud encontrará en el "Instituto Nacional de la Juventud Mexicana" la acogida generosa para su anhelos más vivos, sus más encarecidas aspiraciones y sus necesidades más apremiantes.

"Al esfuerzo cultural que aquí hemos resumido, ha correspondido el creciente estímulo científico, humanista y artístico que ha hecho de nuestro país un centro de desarrollo intelectual considerado con respeto en el mundo. Las Ciencias, las Bellas Artes, la Filosofía, las Humanidades y la Literatura creadora, han hallado en México hogar propio.

"El Instituto Nacional de Investigación Científica ha llevado a cabo trabajos, estudios, experimentos e investigaciones de importancia, sobre física nuclear.

"El Gobierno Federal incrementó el mejoramiento de la población autóctona del país, mediante la educación escolar y extraescolar, así como la salvaguarda jurídica de sus derechos e intereses en una población constituída por diecisiete grupos étnicos, actuando la Secretaría de Educación en colaboración con el Instituto Nacional Indigenista, la Comisión Intersecretarial del Yaqui, el Patrimonio del Valle del Mezquital, la Acción Económica-cultural en la Tarahumara, Chihuahua, y otras instituciones indigenistas. Se crearon veintiún centros indígenas de adiestramiento técnico y de complementación primaria y técnica. En sólo este último año se han editado treinta cartillas bilingües en cooperación con el Instituto Lingüístico de Verano. El Instituto de Alfabetización para Indígenas monolingües ha puesto en práctica tres proyectos: el maya, el tarasco y el otomí.

"Con base en la Constitución Política Federal el Derecho Obrero ha venido perfeccionándose a través de la experiencia. Ha bastado con que el Estado y sus instituciones garantizaran las conquistas de los trabajadores para que el pueblo las haya ejercido con decoro, en un clima de tranquilidad social.

"Ninguno de los conflictos obreropatronales que se han suscitado en los últimos seis años ha dejado de resolverse con equidad. Estos conflictos fueron numerosos y los trabajadores concurrentes han visto, sin excepción, mejorados considerablemente sus salarios y las demás prestaciones y condiciones de su trabajo. Lo propio ha sucedido con los empleados federales.

"Los emolumentos y haberes a los miembros de nuestras fuerzas armadas han sido aumentados en forma importante. Además, se han mejorado grandemente las condiciones en que prestan sus servicios, en consonancia con su elevación al rango de Ejército Nacional digno del país cuyas instituciones defiende. El dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y uno se reformó en su favor la Ley de Retiros y Pensiones. Y a través del Banco del Ejército y la Armada, creado durante este sexenio, se han brindado facilidades de crédito a los miembros de nuestras fuerzas armadas, en condiciones favorables y por otra parte se les ha facilitado la adquisición de hogares decorosos en las colonias para militares que se están construyendo.

"La confianza de trabajadores y empresarios hacia el Instituto Mexicano del Seguro Social ha permitido a este organismo mejorar sus servicios y extender su acción a nuevos territorios.

"A la fecha el Instituto ampara a una población de un millón ciento seis mil personas. de las cuales cuatrocientas veinte mil son trabajadores y seiscientas ochenta y seis mil familiares de ellos, habiéndose obtenido un incremento de doscientos sesenta y cuatro mil benficiarios —trabajadores y familiares— en el sexenio.

"El Gobierno consideró indispensable dar atención al fomento de la habitación barata. La Dirección de Pensiones, el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas y otras dependencias oficiales, dieron oportunidad a trabajadores del Estado, a obreros y clase media para disfrutar de ese beneficio durante los seis años y quedaron construídas catorce mil quinientas cuarenta y ocho casas y departamentos —éstos en edificios multifamiliares— y para los trabajadores al servicio del Estado, hateles de descanso ubicados en el Puerto de Veracruz, en Acapulco y en Amecameca, Estado de México.

"En mil novecientos diez la población del país era de quince millones, ciento sesenta mil trescientos sesenta y nueve habitantes.

"A pesar de los largos años de Revolución nuestra población creció, de manera que al iniciarse el actual período presidencial era de veintitrés millones, trescientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y tres habitantes. De entonces a la fecha la población ha subido a veintisiete millones, veinte mil quinientos setenta y seis habitantes, marcando un ritmo de aumento superior al de cualquiera otra época de nuestra historia.

"En mil novecientos diez la mortalidad general era de treinta y tres por cada mil habitantes. Para mil novecientos cuarenta y siete ese índice se había reducido a diecinueve por mil, y durante el año de este Informe ha llegado a sólo dieciséis por mil, lo que nos coloca entre las poblaciones del mundo más aventajadas en este sentido.

"La viruela ha sido dominada en su aspecto epidémico, como lo comprueba el hecho de que hace dieciséis meses no se presenta ningún caso en nuestro país. La oncocercosis está siendo controlada y combatidos la malaria y otros males endémicos. A la tuberculosis se le combate con tesón, y los estragos de la poliomielitis han sido en nuestro país llevaderos en comparación con su incontenible desarrollo en otras latitudes.

"La construcción de hospitales ha sido una de las características más notables de los Gobiernos revolucionarios. En los últimos seis años nos hemos superado en esta actividad de manera que en los hospitales oficiales contamos ya con una cama, con los servicios que representa para cada ochocientos cuarenta y dos habitantes.

"El día primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete informé a esta Representación Nacional de la aparición en nuestro país de la fiebre aftosa. Esta epizootia en su desarrollo invadió dieciséis Estados, lesionó gravemente los intereses nacionales y llegó a constituir, por el impacto social que causó, uno de los más serios y graves problemas que ha afrontado la nación.

"Sin embargo, el avance de la infección fué de-



tenido y no llegó nunca a rebasar las líneas cuarentenarias.

"Hoy, primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, nos complace anunciar a la Representación Nacional que la campaña contra la fiebre aftosa ha terminado, y que este día, México se declara, oficialmente, libre de esta epizootia.

"Los intereses nacionales prevalecerán para regir la exportación de nuestros ganados al quedar, desde hoy terminada la cuarentena y embargo para su exportación a los Estados Unidos.

"Deseo hacer patente a vuestra soberanía que el buen éxito de esta campaña fué posible por la cooperación que el pueblo de México prestó a mi Gobierno y por ejemplar concurso y confianza mutua de dos naciones amigas: los Estados Unidos y México, en un esfuerzo común.

"Es justo recordar, como tributo de reconocimiento, a los sesenta y seis militares y a los treinta y cuatro civiles —de éstos, siete norteamericanos—, que en esta campaña ofrendaron sus vidas en el cumplimiento de su deber.

"En esta etapa en que hemos gobernado al país, podemos vislumbrar el México que anhelamos, cuyo incremento agrícola produzca lo suficiente para su mantenimiento.

"El país cuenta en la actualidad con cerca de quince millones de hectáreas de tierras cultivables, de las cuales se han abierto en este sexenio, de tierras nuevas, un millón y medio de hectáreas.

"Durante el mismo lapso fueron beneficiadas, con regadío suficiente, quinientas mil hectáreas en los sistemas de riego, que además mejoraron la provisión de agua a doscientas cincuenta mil hectáreas que no lo recibían en cantidad adecuada; y por la acción de los bancos oficiales también se beneficiaron trescientas cincuenta mil hectáreas mediante norias y pozos, equipados con bombas.

"La inversión en obras de riego durante el sexenio ascendió a dos mil ciento tres millones de pesos.

"Las grandes obras del Papaloapan y del Tepalcatepec —de desarrollo integral de grandes regiones— se encuentran en plena realización y con su desenvolvimiento se vienen creando importantes centros de producción agrícola e industrial que cada día serán más vigorosos para el fortalecimiento de la economía nacional.

"Se terminaron en el sexenio obras de agua potable en trescientas diez poblaciones con dos millones ciento cuarenta y cuatro mil habitantes y se encuentran en proceso de construcción las correspondientes a setenta y nueve poblaciones más, con un millón novecientos mil habitantes.

"Los dos sistemas constitucionales que rigen a la propiedad territorial —el ejidal y el de la pequeña propiedad— han armonizado, cuentan con créditos cada vez más amplios, con recursos técnicos y mejores medios de comunicación para su desarrollo de producción y de comercio.

"Los créditos concedidos para fines agrícolas por los bancos oficiales han sido durante los últimos seis años, de dos mil ciento noventa millones de pesos.

"Durante el sexenio que se examina por la Comisión Nacional de Colonización de la Secretaría de Agricultura, se establecieron seis mil cuarenta y nueve colonos, en una superficie de seiscientas cuarenta y cinco mil sesenta hectáreas, entre los cuales se favoreció a campesinos que tenían a salvo sus derechos agrarios.

"No obstante que las posibilidades de tierras han disminuído por las afectaciones que han realizado los Gobiernos revolucionarios —circunstancia que redobla las actividades del Departamento Agrario— durante el actual período presidencial se dictaron seis mil ochocientas ochenta y ocho resoluciones presidenciales de dotaciones de tierra a ejidatarios con superficie de cinco millones, trescientas sesenta mil hectáreas para favorecer a noventa y tres mil doscientos quince campesinos; y se ejecutaron resoluciones presidenciales en número de tres mil novecientas ochenta y siete, con una superficie de cuatro millones novecientas mil hectáreas, para favorecer a ochenta y cuatro mil doscientos catorce campesinos.

"Pero no es el destino de nuestro país dedicarse sólo a la agricultura, porque la voluntad, la capacidad y el genio de nuestro pueblo, y la existencia en nuestro territorio de materias primas para la industrialización, nos indican nuestras posibilidades para el desarrollo industrial que la experiencia de estos últimos años confirma. Nuestra riqueza de gas y petróleo, la utilización de nuestras caídas de agua para la producción de energía eléctrica, la diversidad de minerales en nuestros suelos, no sólo los bien conocidos y explotados como la plata, el oro, el cobre, el plomo y muchos más, sino también el hierro, el carbón y el azufre aseguran que podemos alentar una industria que proporcionará cada vez mejores y más numerosas fuentes de trabajo para nuestra creciente población.

"El conocimiento de los recursos carboníferos de México se ha llevado hasta el punto de que se puede afirmar lo siguiente:

"México cuenta con un número cierto de regiones productoras de carbón coquizable.

"En el Estado de Coahuila se han llevado a cabo estimaciones de las cuales la más conservadora señala una existencia de más de mil doscientos cincuenta millones de toneladas y la más optimista llega cerca de dos mil millones de toneladas de carbón.

"Recientes exploraciones en Oaxaca muestran volúmenes que pasan de los varios cientos de millones de toneladas.

"La calidad del carbón de la región del norte ha sido probada y sirve para producir un coque de setenta y nueve a ochenta y tres por ciento de carbón fijo, que resulta particularmente adecuado

a la clase de mineral de hierro con que cuenta nuestro país.

"La industria mexicana del acero inició durante el último quinquenio un movimiento de integración paulatina de expansión de sus principales plantas de producción, la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, La Consolidada, y Altos Hornos de México. Al mismo tiempo se organizaron numerosas empresas de tipo mediano para dedicarse al negocio de la laminación del acero en sus formas más solicitadas por la creciente industria nacional.

"En este año de mil novecientos cincuenta y dos nuestro país ha producido más de seiscientas mil toneladas de productos de fierro y acero para la indústria y la construcción y las plantas principales iniciaron obras de expansión que llevarán la producción anual a más de ochocientas mil toneladas para mil novecientos cincuenta y cuatro. No obstante esto, la demanda potencial es todavía muy superior a la capacidad de producción y, por lo tanto, se puede prever un incremento que de acuerdo con los planes trazados habrá de llevar a la producción siderúrgica de México a un volumen de un millón, quinientas mil toneladas anuales, en breves años.

"Una de las mejores características que presenta esta rápida expansión, es el bajo costo que se ha logrado para las instalaciones. Altos Hornos de México, Sociedad Anónima, inició el movimiento de ampliación, invirtiendo poco más de ciento cinco millones de pesos para producir anualmente ciento cuarenta y cinco mil toneladas de lingotes de acero, a un costo aproximado de ochenta y cinco dólares por tonelada anual de producción, que se compara favorablemente con los costos obtenidos en las plantas siderúrgicas extranjeras de reciente construcción.

"La propia empresa en mil novecientos cincuenta y uno realizó una nueva inversión, de poco más de sesenta y cinco millones de pesos para elevar la producción a doscientas sesenta mil toneladas de lingotes de acero anual que reducirán el costo por tonelada a ochenta dólares solamente.

"La Nacional Financiera, con la organización Mexicana de Coque y Derivados, Sociedad Anónima, ha iniciado la construcción de una gran planta de coquización de retorta cuya producción mensual será de cincuenta mil toneladas. El costo de la planta de coquización con el diseño más moderno llegará a noventa millones de pesos.

"A mayor abundamiento, en el Estado de Durango los organismos oficiales están desarrollando un proyecto de "bajos hornos" con objeto de utilizar un método de "reducción" de los minerales de fierro que no requiere coque y que puede aprovechar, en cambio, carbones pobres.

"La industria siderúrgica mexicana —por todos los datos expuestos— estará en condiciones de poder abatir sus costos en forma muy importante y, por lo tanto, de integrarse gradualmente no sólo como un punto de apoyo para la industria manufacturera del país, sino para formar el núcleo de la Industria Pesada Nacional, en tal forma que se puede asegurar el desarrollo de México como país industrial.

"La capacidad de la Comisión Federal de Electricidad en el año de mil novecientos cuarenta y siete, en sus veintitrés plantas generadoras, era de cuarenta y cuatro mil kilovatios, y actualmente cuenta con doscientas quince plantas que generan trescientos noventa mil kilovatios.

"Hasta mil novecientos cuarenta y siete se contaba con seiscientos veinte kilómetros de líneas de transmisión, y para el mes de diciembre del presente año se habrá obtenido una longitud de mil quinientos veintisiete kilómetros.

"Las inversiones de la Comisión Federal de Electricidad en los seis años, ascendieron a mil novecientos doce millones de pesos, de los cuales, mil trescientos noventa y seis constituyeron sus presupuestos autorizados y quinientos dieciséis provinieron de créditos exteriores.

"Son de trascendencia los últimos descubrimientos realizados por "Petróleos Mexicanos" en yacimientos de petróleos y gas durante estos últimos años, por lo que podemos asegurar que no solamente estamos en posibilidad de atender las necesidades de nuestra industria, conservando las reservas necesarias sino también la de exportar convenientemente estos productos y sus derivados.

"Consideramos que al terminar el actual período de Gobierno se habrá duplicado la producción de petróleo y aumentado en gran proporción la de gas. Se han encontrado no solamente los nuevos campos mencionados, sino en particular se ha llevado a cabo el gran descubrimiento del pozo número dos de Tenixtepec, en La Faja de Oro, al que también ya nos hemos referido, y que se considera un acontecimiento no solamente de importancia nacional sino de consideración mundial, pues dicho pozo en el momento de dar estos informes y con un estrangulador de veinte milímetros, produce seis mil quinientos barriles en veinticuatro horas. Se espera perforar diez pozos más en el curso de este año y dejar para el próximo mes de octubre tendido un oleoducto que se una con el campo de Poza Rica.

"Grandes industrias exigen grandes mercados. Hemos ensanchado el mercado nacional mediante notable aumento de nuestras carreteras troncales y secundarias, el mejoramiento y la extensión de nuestras vías férreas, el desarrollo de la aviación y el de telecomunicaciones.

"En efecto, la construcción de caminos nacionales y vecinales, durante los seis últimos años arroja los siguientes totales: de once mil ciento setenta y ocho kilómetros de terracerías quedaron pavimentados ocho mil cuarenta y dos kilómetros nuevos.

"Las inversiones por construcción de caminos du-



rante el período presidencial, ascienden a dos mil doscientos ochenta y nueve millones de pesos, en los que se incluye la cooperación y subsidios a los Estados que fué de ciento quince millones de pesos. Se invirtieron un mil trece millones de pesos en la rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales de México, durante el período que se examina; siendo sus principales realizaciones en ensanchamiento de un mil quinientos cuarenta kilómetros de vía, el cambio de riel de menor peso por el de ciento doce libras en tres mil trescientos cuarenta y nueve kilómetros, la reposición de siete y medio millones de durmientes, la adquisición de locomotoras diesel y material rodante, así como la construcción y el mejoramiento de sus talleres y estaciones terminales de carga y pasajeros

"En construcciones y reconstrucciones de aeropuertos, edificios y pistas en las principales ciudades del país la erogación durante el actual Gobierno fué de setenta y dos millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos nueve pesos.

"Correspondiendo a la exigencia creada para nuestro país en sus nueve mil kilómetros de su litoral en ambos mares —que cuentan con riquezas marítimas y numerosos puertos para el comercio nacional e internacional— se prestó atención a las obras portuarias, como se deja escrito con anterioridad, y se erogó en ellos la suma de trescientos sesenta y ocho millones de pesos.

"Las telecomunicaciones con que cuenta el país han sido considerablemente incrementadas y se han invertido en ellas la cantidad de cincuenta y cuatro millones de pesos. La red de telecomunicaciones quedó totalmente nacionalizada al pasar al Gobierno la Compañía Telegráfica Mexicana.

"Durante el período presidencial a que se viene aludiendo, se han importado diez mil millones de pesos aproximadamente, en bienes de capital que comprenden maquinaria y equipo para agricultura, industria y comunicaciones. Debe hacerse notar, para estimar debidamente el progreso alcanzado, que a los equipos y maquinaria importados deben agregarse los que produce México, en sus instalaciones industriales, lo que hace reducir las importaciones en la misma medida que aumentan nuestra capacidad para abastecernos a nosotros mismos.

"El impacto de la postguerra, primero y luego de la guerra fría con las continuas preparaciones bélicas de las principales potencias, que ha sido resentido en una forma u otra por todas las naciones del mundo, puso a prueba la economía mexicana, induciéndonos a renovar sistemas y a tomar medidas —que iban variándose cada vez— para encauzar al país por la vía del progreso económico, sin imponer a nuestra población los sacrificios que han sido regla universal en esta época.

"Para incrementar los ingresos del Estado, que eran indispensables si habían de realizarse las obras públicas necesarias para alcanzar aquella meta, no se recurrió a un aumento en general ni exagerado de los impuestos, sino más bien se buscó obtener el incremento en los recursos del Fisco mediante una mejor administración de las contribuciones y mayores facilidades a los causantes y evitar así evasiones cuantiosas.

"Con tal fin se abolió la anticuada Ley del Timbre y la de Contribución Federal; se creó el Impuesto sobre ingresos mercantiles y se reformó el Impuesto sobre la renta.

"El aumento considerable en las recaudaciones permitió mantener nivelados los presupuestos, ajustando los egresos a las sumas efectivamente ingresadas.

"Para el propósito de promover la prosperidad nacional era necesario consolidar el crédito exterior e interior del Gobierno, lo cual se obtuvo mediante el cumplimiento estricto y puntual de sus obligaciones. Esto ha permitido a México contar con préstamos importantes de instituciones financieras internacionales que ha utilizado con escrúpulo perenne de no sobrepasarse de lo que ventajosamente puede utilizar. Los financiamientos así recibidos se han aplicado a la creación o al desarrollo de empresas que tienen en sí mismas la fuente de su recuperación y por ello los préstamos no constituyen una carga ni para el Presupuesto de la nación ni para los Gobiernos futuros.

"La solidez del crédito interior está demostrada por el éxito notable de las emisiones del Estado, que se encuentran en manos del público ahorrador o inversionista. Así los bonos del Ahorro Nacional actualmente en circulación ascienden a la suma de trescientos setenta y ocho millones de pesos y los certificados de la Nacional Financiera llegan en esta fecha a mil ciento ochenta millones de pesos.

"Debe hacerse notar que no obstante la ayuda recibida a través de créditos internacionales, la Nacional Financiera ha dependido para realizar su política de ayuda a la industrialización, principalmente de los recursos de origen nacional, ya que los medios con que ha contado han sido tres cuartas partes de origen mexicano y sólo en una cuarta parte de procedencia extranjera.

"Para mantener el crédito nacional a la altura en que se encuentra, ha contribuído, además de la nivelación de los presupuestos, la solidez y firmeza de nuestra moneda, cuya paridad respecto del dólar modificamos prudentemente, anticipándonos en esa medida a los demás países del mundo que por iguales razones que nosotros se vieron obligados a tomarla. Tal ajuste en el valor exterior del peso vino a equilibrar la economía nacional que por algún tiempo había venido resintiendo el desajuste ocasionado por una moneda que no representaba ya en la realidad el valor que se le atribuía.

"Mediante el impuesto del quince por ciento sobre el valor de las exportaciones, se evitó que la devaluación de nuestro peso redundase en daño para el Fisco y en ventajas indebidas para un redu-

cido número de particulares.

"Gracias a la política fiscal el Gobierno pudo cubrir con sus propios recursos, el costo de sus servicios y estuvo, además, capacitado para hacer inversiones productivas dentro de sus presupuestos normales; inversiones que ascendieron en el sexenio a más de cinco mil millones de pesos, sin contar con las hechas por los organismos descentralizados ni las realizadas por medio de financiamientos. Entre estos últimos se destacan por su cuantía los llevados a cabo por la Nacional Financiera, que suman en el sexenio tres mil quinientos sesenta y siete millones de pesos.

"Tales esfuerzos para incrementar la producción nacional y contar así con mayor abundancia de artículos de consumo, al mismo tiempo que aumentar las fuentes de trabajo, tuvieron resultados satisfactorios como lo demuestra el incremento en el volumen de la producción industrial que llegó en el sexenio a un cuarenta y dos y medio por ciento más alto que los niveles que tenía al iniciarse el período; así como el aumento en el valor de esa misma producción que fué de un ochenta y ocho y medio por ciento en el mismo tiempo.

"Las cifras y consideraciones anteriores ponen de relieve que fueron fructuosos los esfuerzos oficiales para combatir la miseria y para dar al pueblo mexicano una vida mejor.

"En otro orden de conceptos deseamos manifestar que siempre alentó en nuestro pensamiento el propósito de mejorar la Administración de Justicia, como alto postulado que garantiza la convivencia social de nuestro pueblo. Por eso sometimos oportunamente a la consideración del Poder Constituyente de la Nación, las iniciativas de leyes que se conocen ya con el nombre de reformas al Poder Judicial.

"La reforma judicial del Amparo ha correspondido mejor a la alta función de impartir la justicia.

"El presupuesto del Poder Judicial de la Federación alcanzó la cifra más alta que registra en toda su historia.

"Todos los ciudadanos han gozado de sus derechos cívicos fundamentales, y con motivo de la celebración de los recientes comicios y en acatamiento a los preceptos de la nueva Ley Electoral formulada por el Congreso de la Unión y promulgada el tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se adoptaron un conjunto de medidas para garantizar la libre emisión del voto y la vida y la libertad de la ciudadanía, con los resultados de que la función democrática se realizó tranquilamente y de que nuestro pueblo ejerció sus derechos políticos con serenidad y decisión dentro de un clima de libertad y de respeto a sus actividades y a su voluntad cívicas.

"Durante la preparación de esos actos electorales imperó la más absoluta tolerancia y comprensión de parte del Gobierno, seguros como estábamos de que la responsabilidad política alcanzada por la ciudadanía del país daría su decisión democrática por los principios de orden, de derecho y de apego a la Ley.

"De las libertades democráticas nace el derecho de cada quien para creer, para pensar y para actuar de conformidad con su conciencia. Pero es el concepto de la patria que a todos nos abarca por igual lo que funde como en un crisol y purifica, la diversidad de criterios de los conciudadanos y de la fisonomía única a la República.

"Conciudadanos:

"Muy poco valdrían los adelantos culturales y materiales y la prosperidad más grande que pudiéramos alcanzar si no gozáramos de libertad. Pero la propia libertad se desvirtuaría si no es guiada por el sentido de la patria, que radica en la certeza de la unificación nacional para forjar nuestro país y amarlo, de acuerdo con nuestro carácter y según nuestra capacidad, nuestra fe, nuestra voluntad y nuestro pensamiento.

Contestación del Dip. Jesús Robles Martínez, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República: la Representación Nacional como el país entero, se han dado cuenta a lo largo de su gestión presidencial, del patriótico afán con que en incansable empeño ha venido usted consagrándose, ya no sólo a desarrollar el programa de Gobierno que durante su campaña electoral formuló con lo que parecía demasiado entusiasmo, sino a superar ese programa como usted lo ha superado.

"Ha sido proverbial, desde que la política es política, hacer cínica burla de las esperanzas que siembran los aspirantes a los puestos públicos, diciendo que nunca son cumplidos con lo cual desde inmemoriales tiempos, se ha creado en la subconciencia de los pueblos una amarga incredulidad respecto de los hombres de gobierno. A vencer esta falta de fe se encamina periódicamente la propaganda política, no logrando más que renovarla cuando no la agrava. El daño de esta situación ha sido incalculable en las democracias. Pareciera que las personas juiciosas hubieran considerado como una derogación de su decoro participar en las contiendas cívicas, dejando así el campo de esa actividad a los que en ella tienen intereses qué servir que no son siempre los altos intereses de la patria.

"Por eso, señor Presidente, al cumplir con el elevado honor que la Representación Nacional me ha conferido —quizá en mérito de ser yo el más mo-



desto de sus miembros— de contestar conforme con nuestro rito democrático al Informe que en acatamiento del precepto constitucional se ha servido usted rendir ante el Congreso de la Unión el día de hoy, séame permitido señalar en la persona de usted al prototipo o paradigma del varón político que habiendo meditado su programa se atreve a proponerlo sin temor de que parezca exagerado, y, habiendo obtenido el entusiasta voto de sus conciudadanos, se desvela infatigablemente por la realización y superación de lo prometido al pueblo, con lo que usted encarna lo que todo gobernante de México debe ser. En virtud de la ejemplaridad que usted ha establecido, el pueblo puede depurar el concepto que había tenido de la política, y toda democracia debe abrigar la seguridad de que con tal de que escoja para gobernantes hombres capaces como usted y que amen a la patria como usted la ama, no tendrá por qué sufrir desilusión.

"He querido hacer hincapié en ésto, porque, amenazado como está el mundo entero de caer en engaños de política y con la experiencia que tenemos todos los pueblos de la tierra de cuán grave y pernicioso es que la democracia, sus instituciones y normas caigan en menosprecio y desprestigio, nada es tan imperiosamente necesario como acendrar en todos los países democráticos la fe en sus actuaciones propias y en sus gobernantes. Este Congreso de la Unión, señor Presidente, que ha tenido la honra provechosa de escucharle en la última ocasión en que se dirige al Poder Legislativo para informar al pueblo, paladinamente hace votos ante la Nación de tener siempre presente su alto ejemplo, con la conciencia de que el paso de usted por el Gobierno del país ha dignificado la vida pública del pueblo mexicano, elevándola a un nivel del que nunca jamás puede ya descender.

"Dado el respeto mutuo que ha reinado entre el Poder Ejecutivo y los demás Poderes de la Unión —respeto que ha sido norma indefectible de su Gobierno, señor Presidente— y dado el cumplimiento estricto de la Constitución Federal y de sus leyes, en que el Gobierno de usted ha sido empeñoso, las relaciones del Ejecutivo con el Legislativo y el Judicial y con los gobiernos de las entidades federativas, no podían ser sino cordiales; y si consideramos que las garantías individuales han sido respetadas para todos los habitantes de la República, es natural que se haya creado este clima de tranquilidad pública, basado en la seguridad que todos tienen de sus creencias, de sus personas y de sus bienes, en que usted ha laborado y que ha hecho en gran medida posible su labor. No sólo ha sabido usted cumplir, en función de gobernante, la palabra empeñada cuando aspiraba a la Presidencia de la República sino que ha sabido usted ejercer el Poder con firme suavidad por el respeto de las libertades humanas que nuestras leyes garantizan; y con ello, señor Presidente, las energías de la nación, en vez de despilfarrarse en desconfianzas y temores, se han encauzado bajo la guía de usted hacia la consecución de la gran obra emprendida. Así ha sido posible lanzar, contra el pesimismo enervante, el optimismo fortalecedor que ha despertado en todos los ámbitos de la nación, fundándolo en nuestra realidad que es, sobre todo, como usted lapidariamente lo ha expresado, "impulso por superarnos, fe en nosotros mismos, confianza en el trabajo y amor a la patria".

"Ha sido proverbial la creencia de que todo Gobierno por razón de las fuerzas coercitivas de que dispone, es naturalmente contrariado por los gobernados. Esta creencia la ha rectificado usted también, porque —pese a que se haya flaqueado alguna vez en comprenderlo a usted plenamente y en secundarlo con el vigor de que invariablemente ha dado muestra— no es exagerado decir, como la Representación Nacional lo reconoce, que pocos gobernantes, no sólo en la Historia de México sino en la del apoyo general de su pueblo tan constante y tan merecidamente como usted. El pueblo mexicano ha sido cabalmente digno del gran Presidente que tiene. Y fué por la confianza puesta en usted, que en un ambiente de tranquilidad, de libertad y de orden, se efectuaron el seis de julio último las elecciones ordinarias para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación, habiendo dado el pueblo y el Gobierno de México la más hermosa prueba de su capacidad democrática llena de limpieza. La majestuosa voluntad del pueblo tuvo amplitud de acción y aquellos ciudadanos fueron escogidos de entre el pueblo mismo, por el propio pueblo, para servir a la República, todo con tal naturalidad que la Representación Nacional abriga la certidumbre más firme de que la unificación nacional que esplendió cuando usted fué electo hace seis años y que ha vuelto a esplender en las recién pasadas elecciones, es ya la norma estable en la República mexicana.

"En el ambiente resultante de la compenetración entre gobernante y gobernados, la obra realizada por usted, señor Presidente, deberá ser proseguida sobre los mismos cauces que le ha trazado. Continuidad, que es cordura, no continuismo que infama. Así, por ejemplo, el engrandecimiento del que era Territorio Norte de Baja California y que por memorable iniciativa de usted que el Congreso de la Unión aprobó como Poder constituyente, ha sido ya elevado a categoría de Estado libre y soberano de la Federación; y con entrañar un singular desarrollo notable, no es, sin embargo sino una demostración de cómo ha venido desenvolviéndose la República entera, y hace pensar que manteniéndose como debe mantenerse este impulso nacional, no está lejano el día cuando el enorme progreso logrado en esa región de nuestro apartado noroeste, hará también Estado libre y soberano a lo que solíamos llamar remoto Territorio de Baja California Sur, que ya sentimos cada vez más cercano.

"Con ser tan grandiosa la obra que usted ha rea-

lizado, es más grande todavía el campo de futuras realizaciones que ha abierto para los venideros Gobiernos mexicanos.

"Por una parte, el ritmo de aumento de nuestra población debido a que ha disminuído en forma más que satisfactoria la mortalidad, lo que a su vez se debe a que nuestro pueblo come más y come mejor y a que el Estado ha combatido la miseria y las enfermedades endémicas; por otra parte, el gran desarrollo de nuestras vías de transporte y de comunicación, así los ferrocarriles cuyas vías se han ensanchado y extendido y las carreteras troncales y vecinales que hacen a nuestro país uno de los más esforzados del mundo en este sentido, como el auge siempre en aumento de las vías aéreas; y por otra parte aun el ímpetu dado a la industrialización, vienen estrechando los vínculos económicos de todas las regiones del país, ensanchando el gran mercado que como usted sentenciosamente advierte, requiere toda gran industria, y creando una mayor población de capacidad adquisitiva también cada vez más alta, todo lo cual una vez emprendido va adquiriendo cimiento y podrá acelerarse, pero no detenerse. Forzosamente necesitaremos más vías férreas, más caminos de toda categoría; forzosamente nuestra población aumentará y con ello no sólo aumentará nuestro consumo interno sino también nuestra producción; para lo cual, señor Presidente, en el impulso de desarrollo que ha dado usted al país, lo básico es lo que significa el desarrollo integral de grandes regiones del país, ideado por usted y la terminación de cuyas obras ya está a la mano. La Representación Nacional no puede acallar su asombro jubiloso ante las perspectivas fundamentadas que usted ha revelado al informar, no sólo del incremento que ha tenido la exploración y explotación de nuestro petróleo, sino también la industria siderúrgica, con materias primas y elementos de manufactura abundantes en tantas regiones del país.

"Una de las razones por las cuales, en un mundo dominado por la llamada revolución industrial, nuestro país quedó en atraso, fué precisamente la escasez muy grande de carbón y de fierro para la producción de acero que es el alma y el cuerpo de toda industrialización importante, al mismo tiempo que las demás riquezas naturales que poseíamos, y felizmente seguimos poseyendo en abundancia, habían caído en posesión y explotación de extraños y eran exportadas.

"El cúmulo de lo que significa la recuperación de esos recursos para la nación y el descubrimiento de los recursos de que carecíamos —así como la disposición en que usted ha puesto al país de emplearlo todo con mesurada actividad—, nos coloca en los comienzos de una era que si sigue por los derroteros que usted le ha trazado —y no hay razón alguna por la cual ello no sea así— brindará a la nación y casi diría que la obligará a superar lo que en este último sexenio de grandiosas realizaciones se ha logrado; tanto, como en estos últimos seis años, se ha superado inconmensurablemente lo que ha venido logrando el régimen revolucionario desde que consolidó el Poder y asumió la rectoría de los destinos de la patria.

"Para que lo realizado por usted, señor Presidente, sea superado en el futuro inmediato hay otras condiciones que usted ha atendido con una dedicación que merece la perdurable gratitud de su pueblo. La principal de estas condiciones es sin duda el impulso que usted ha dado a la educación en todas sus múltiples ramas, desde los jardines de niños que ya se han aclimatado en nuestro medio y desde la educación primaria que ya es enteramente popular, hasta el fruto de los altos estudios en las Humanidades, en las Ciencias económicas y en las políticas, y en las Artes; pero sobre todo en las Ciencias físicas para forjar la llave que ha de abrirnos el arcano de las nuevas fuentes de energía que los núcleos atómicos encierran.

"La construcción escolar que va desde la edificación de 5,069 escuelas primarias nuevas, con 948 en construcción, los institutos tecnológicos y hasta las grandes ciudades Universitaria y Politécnica, ya muy adelantadas, con la continuada y fructuosa campaña de desanalfabetización y la obra cada vez más intensa para integrar en la vida cultural del país a las poblaciones autóctonas que todavía han quedado al margen de la vida nacional, significa, junto con la obra económica desarrollada, una elevación del nivel de la vida general del país al mismo tiempo que la seguridad de que lo que la ciencia brinda al hombre para el logro de una vida mejor, será comprendido y aprovechado por nuestro propio pueblo.

"El Gobierno nacional sabiamente ha sabido poner a salvo las materias primas que se emplean en el desarrollo de la física nuclear y que poseemos en diversas regiones de nuestro suelo. Esto ha sido extensión de la labor de usted para redimir las áreas del territorio nacional que todavía estaban indebidamente en posesión de extranjeros, de lo cual ya había dado usted augurio cuando en su discurso de toma de posesión del Gobierno constitucional del Estado de Veracruz, hace hoy justamente dieciséis años, dijo que: pues amenaza ninguna se cernía contra la integridad de nuestra patria y el ambiente de paz con el exterior que ese hecho nos brindaba, hacía más recia la obligación en que estábamos de laborar de manera efectiva por la abolición real de cuanto en nuestro medio significaba sujeción al imperialismo y era llegado el momento de que sin violencias, porque no precisaba la violencia, con la ley justa en manos de funcionarios rectos, se rescatasen en toda su extensión el suelo patrio, en toda su profundidad de riqueza nuestro subsuelo y en toda su longitud las corrientes y las caídas de agua que son fuerza hidráulica: energía en los dínamos para las fábricas y calor y luz en los hogares y en los talleres.

"La obra presidencial de usted no ha sido ni podía ser cosa improvisada; ha obedecido y seguido un programa gestado minuciosamente desde su más temprana experiencia ejecutiva. En ese discurso pronunciado en Xalapa en mil novecientos treinta y seis, usted le trazó a la patria el sendero que indefectiblemente ha venido siguiendo. Muchos habrán olvidado lo que usted dijo en esa ocasión y otros lo habrán ignorado siempre; pero lo importante es que usted ha venido no sólo manteniendo sino que ensanchando y acendrando el programa que entonces señalaba, y con la Ley en la mano y con rectitud de funcionario probo, usted ha venido recuperando —especialmente en su esfera de acción presidencial— todo lo mexicano para los mexicanos, mejorándolo todo y haciéndolo más abundante en lo material y en lo espiritual, lo que es energía creadora para las fábricas y los talleres y calor y luz en los hogares.

"Me apartaré, señor Presidente, de la pauta frecuentemente seguida en discursos como éste, de repetir con acento de aprobación lo que el Informe presidencial pormenoriza, porque en el caso actual ello sería abrumador, tan preñado de datos es su Informe y porque la Representación Nacional quiere esta vez que al contestar a usted, se encuadre lo que su Informe significa, en el marco grande de nuestra historia nacional. Trataré de ser conciso.

"Después de la ruda Conquista que no pudo abolir nuestras esencias aborígenes, se creó en nuestro territorio la Colonia que, como tal, fué incomparablemente magnífica. Las pruebas de ésto se levantan todavía en maravillosas construcciones de piedra tallada y en perdurables instituciones de que nos enorgullecemos.

"Pero nos enamoramos de la libertad con pasión incomparable.

"Entonces como ahora, en las palabras conmovedoras de usted, pensamos que muy poco valdrían los adelantos culturales y materiales y la prosperidad más grande que pudiéramos alcanzar si no gozábamos de libertad. Quisimos ser libres y lo fuimos por la fuerza, guiados por excelsos varones cuyo ideal, nutrido del sacrificio de sus vidas, jamás ha sucumbido en nuestros ámbitos.

"Pero ya libres de extraño poderío político nos encontramos en el terrible aislamiento de un pueblo que carecía de elementos para producir lo que pudiera satisfacer sus necesidades propias, sin experiencia de relaciones internacionales, sin mercado interior ni mercado exterior, náufragos en una isla de libertad; acechados por fuertes potencias que codiciaban nuestras riquezas naturales para cuya explotación carecíamos de medios.

"Hubo entonces y aún hay ahora, quienes añoraban la Colonia; y hoy podemos reconocerlo: no fueron malos mexicanos sino mexicanos angustiados, así como ahora no son malos sino ineptos para comprender, que ya, por fin, en todo lo que tenía de magnificencia y de grandes instituciones la Colonia, lo hemos superado.

"En su angustia de inexperto pueblo independiente, México buscó en las formas y fórmulas de gobierno la solución de sus problemas, y el país se desangró en aquella tremenda lucha de centralistas y federalistas que dió por fin el triunfo a éstos, pero que en sí no podía resolver el problema medular del país, que era de pobreza de medios de producción, problema, por lo demás, intensificado con aquellas guerras. Se nos presentó entonces mundialmente y, hasta hace poco, como un mendigo echado sobre un montón de oro que, ¡ay! no podíamos comer ni podía darnos calor y abrigo.

"Pensamos entonces que debíamos rescatar esa riqueza y darla al pueblo. Siempre fieles nosotros al principio de libertad sobre todas las cosas, extendimos nuestro liberalismo no solamente al derecho de creer cada quien conforme con su conciencia sino también a la recuperación de la riqueza acumulada en bienes de manos muertas. Y no hubo maldad tampoco en ésto; fué excelso patriotismo, exasperado por la pobreza del país, lo que movió a nuestros varones de entonces que en nada desmerecían de nuestros libertadores. Sólo que no era riqueza estática la que necesitábamos sino esa otra forma de la riqueza, la riqueza dinámica que es el capital; la riqueza que se puede invertir, con la que se pueden adquirir máquinas y materias primas, la riqueza en fin con que se puede pagar el trabajo y que produce cada vez más para el consumo y el bienestar de la población.

"Sólo una vez hubo malos mexicanos: cuando un grupo de egoístas se cegaron ante nuestros problemas, con ceguera de maldad, y en vez de procurar su solución entre nosotros mismos —así fuese de manera equivocada— abominaron de nuestro esencial legado de libertad y fueron a traernos un infeliz príncipe extranjero que todavía pudo extraer de nuestra flaqueza lo bastante para crear un boato de corte imperial que definitivamente quedó abolido para siempre jamás en la justa sentencia ejecutada en el Cerro de las Campanas.

"Pero todo esto fué en gran parte debido también a que las potencias codiciosas de nuestra riqueza nos tentaban con ofertas onerosas de capital.

"La historia de nuestras deudas exteriores prueba la necesidad capital que padecimos más de un siglo; la necesidad de riqueza activa, que hemos dicho, que no se nos facilitaba sino para que nuestros gobiernos salieran del paso de dificultades apremiantes sin poder emprender la capitalización del país, esto es la transformación de nuestras riquezas estáticas en riqueza dinámica.

"Y nada es tan sencillo de comprender ni más justo de reconocer, que ésto: que si hubiéramos contado con capital propio no habríamos caído jamás en las trampas terribles de los empréstitos extranjeros ni después o conjuntamente con ésto las enajenaciones de las riquezas naturales del país. Eramos en esa época de nuestra historia, como el

huérfano que mal vende o mal empeña las joyas heredadas para poder ir viviendo.

"Cuando ya casi no quedaba nada por hipotecar, cuando la miseria cundía y la exasperación se hizo tremenda —tanto más porque la libertad en tales circunstancias era un bien vedado— surgió nuestra gran Revolución con ímpetus redentores y generosos perfiles socialistas. Sólo que, para que el socialismo pueda edificar grandes Estados requiere dos elementos indispensables de que nosotros carecíamos: el primero, la técnica, porque sin técnica todo esfuerzo socialista fracasa, y el segundo la disciplina, una disciplina de reciedumbre cada vez más fuerte, dictatorial y aun despótica.

"Y nosotros, sin técnica por una parte, seguíamos, por otra fieramente individualistas, fieles al primer amor, amor de libertad de quienes idearon y se sacrificaron por nuestra Independencia y por conservar incólume la República y nuestra integridad republicana.

"¡Cuántas veces la Revolución pareció hundirse en caos, desviarse hacia la tiranía, crear mayor miseria.

"Señor Presidente:

"Ese es el marco de nuestra Historia en el que se destaca la labor revolucionaria coronada por usted, en cuya virtud, después de tantos decenios sobre decenios de angustia, ya por fin la República respira libremente.

"Bajo la guía sabia de usted se han liquidado las divisiones que en nuestro pueblo crearon las ideas, lo mismo de los conservadores que de los liberales. Hemos superado esa etapa. Volver a encender esas divisiones ya apagadas sería criminal.

"En realidad nadie quiso luchar contra las creencias, sino contra la miseria, contra la desigualdad, contra lo que debilitaba al país frente a las amenazas exteriores.

"Libre usted y su régimen de fanatismos, ha puesto todo su empeño en dirigir las fuerzas y energías de la nación hacia actividades creadoras de riqueza dinámica, y como por ensalmo, sin ceder en un ápice el predominio incontestable del Estado en lo que al Estado legítimamente le corresponde, una paz espiritual reina en el país que ojalá sea perenne.

"Por nuestra idiosincrasia individualista, por nuestra pasión de libertad que es nuestra mejor herencia y por circunstancias del mundo en que vivimos —que no está a nuestro arbitrio cambiar— la contextura económica de nuestro país ha sido y es capitalista.

"Sólo que secularmente hemos encarnado la paradoja de ser capitalistas sin capital.

"Por eso nos asombra y nos llena de júbilo al mismo tiempo saber, por ejemplo, que las inversiones de la Comisión Federal de Electricidad en los seis años de su régimen, ascendieron a mil novecientos doce millones de pesos, de los cuales, mil trescientos noventa y seis millones constituyeron sus presupuestos autorizados y sólo quinientos dieciséis millones provinieron de créditos exteriores; que las inversiones en construcción de caminos durante el mismo término de años, ascienden a dos mil doscientos ochenta y nueve millones de pesos; que se invirtieron mil trece millones de pesos en la rehabilitación de los ferrocarriles; que hemos podido importar diez mil millones aproximadamente en bienes de capital que comprenden maquinaria y equipo para la agricultura, la industria y las comunicaciones; debiéndose notar, para estimar debidamente el progreso alcanzado, que a los equipos y maquinaria importados deben agregarse los que produce México en sus instalaciones industriales, lo que hace reducir las importaciones en la misma medida en que aumenta nuestra capacidad para abastecernos nosotros mismos.

"Nunca fué el crédito exterior de México más sólido que lo es hoy, con la circunstancia de constituir una mínima parte de la infinidad de inversiones hechas en el país en los últimos seis años, contando nosotros mismos con capital activo, con riqueza dinámica, cada vez en mayor proporción; así la Nacional Financiera ha dependido, para realizar su política de ayuda a la industrialización, principalmente de los recursos de origen nacional, ya que los medios con que ha contado han sido tres cuartas parte de origen mexicano y sólo una cuarta parte de procedencia extranjera, sumando durante el sexenio a tres mil quinientos sesenta y siete millones de pesos. Gracias a la política fiscal, el Gobierno ha podido no sólo cubrir sus Presupuestos con sus propios recursos sino que dentro de eso presupuestos normales, cada año mayores, se pudieron hacer inversiones que ascendieron ,en los seis años de referencia, a más de cinco mil millones de pesos sin contar con las inversiones de los organismos descentralizados.

"Las cifras que dejo mencionadas, tomadas de su importante Informe, señor Presidente, no agostan ni cercanamente cuanto se ha logrado en integración económica para incrementar la producción nacional y contar así con mayor abundancia de artículos de consumo, al mismo tiempo que aumentar las fuentes de trabajo, con resultados tan satisfactorios que el incremento en el volumen de la producción industrial llegó en el sexenio a un 42½ por ciento más alto que los niveles que tenía al iniciar usted su gestión presidencial; así como el aumento en el valor de esa producción fué de un 88½ por ciento en el mismo período.

"En cuanto a las inversiones en la agricultura, baste recordar aquí que el país cuenta con cerca de quince millones de hectáreas cultivables, de las cuales se han abierto en este sexenio un millón quinientas mil hectáreas de tierras nuevas; pudiéndose vislumbrar el México que anhelamos, cuyo incremento agrícola produzca lo suficiente para su sostenimiento. Las extensiones beneficiadas con obras de regadío han sido cuantiosas, habiéndose



invertido en obras de esta naturaleza durante el sexenio, dos mil ciento tres millones de pesos.

"Señor Presidente:

"Quienes nos hablan de virajes a la izquierda y virajes a la derecha, empleando términos y conceptos de otras latitudes, referentes a problemas diversos de los nuestros no hacen sino confundirnos.

"México venía buscándose a sí mismo y por fin se ha encontrado a sí mismo. Eso es todo.

"Y es fácil decirlo. Lo que no ha sido fácil es realizarlo.

"La Representación Nacional reconoce que usted —que no se ha apartado nunca de lo entrañable de la Revolución—, ha justificado a la Revolución encauzándola al fin, conforme con la propia naturaleza de ella misma, por las sendas certeras de la realización de sus ideales; porque la Revolución, bien entendida, no tuvo la finalidad de imponer ésta o aquella ideología importada o extraña, sino sencillamente abolir la miseria, hacer más justiciera la vida, mantener incólume nuestro patrimonio de libertad.

"Usted ha apartado el Poder del Estado de luchas innecesarias o contraproducentes y lo ha guiado con voluntad inquebrantable enderezándolo hacia la mayor productividad de nuestro suelo, hacia la mejor explotación de nuestras riquezas, hacia el incremento de las facilidades para la educación en términos ya no sólo de clases sociales económicas, sino de aspiración nacional, y finalmente hacia la industrialización, para lo que contumazmente se nos negaban al par aptitudes y medios.

"Las aptitudes han surgido con la oportunidad. Los medios los ha encontrado usted en abundancia que tiene, a la Representación Nacional y al país entero, satisfechos.

"En su fidelidad a los ideales revolucionarios ha continuado usted resolviendo el problema agrario con un ahinco digno de quien lleva, por así decirlo, la sangre misma de la Revolución en sus venas.

"Por eso ha realizado usted un adelanto que la Representación Nacional se complace en celebrar toda vez que, como ejemplo de lo realizado, gran parte de las nuevas tierras abiertas al cultivo durante este sexenio, han sido dadas a campesinos y ya que los créditos concedidos para fines agrícolas por los bancos oficiales, en los últimos seis años, han sido de dos mil ciento noventa millones de pesos.

"El perfeccionamiento gradual del Derecho Obrero que —con lo que podemos llamar lícitamente el Derecho Campesino— constituye un justo orgullo revolucionario, satisface plenamente a la Representación Nacional, y esa satisfacción sube de punto, al constatarse cómo ha bastado con que el Estado y sus instituciones garantizarán las conquistas de los trabajadores para que el pueblo las haya ejercido con decoro, en un clima de tranquilidad social, no habiéndose dejado de resolver con equidad ninguno de los numerosos conflictos obreropatronales que se presentaron en los últimos seis años.

"Y en este orden de cosas, la Representación Nacional reconoce también que lo que se ha realizado en el desarrollo del Seguro Social y con la diversidad de servicios de hospitales del Estado y de servicios crediticios, bastaría de sobra para justificar la atención de un régimen a las masas proletarias.

"Cuanto es de auténtica esencia revolucionaria, ésto es, lealtad para con el pueblo y propósito de su elevación, nunca fué mejor atendido que en los últimos seis años.

"Y es muy cierto, señor Presidente, que el nivel de vida ha ascendido a índices, para la generalidad de la población, que nunca antes habíamos alcanzado. En lo general, todas nuestras clases habitan mejor, comen mejor, visten mejor, gozan de mejor salud, tienen a su disposición mejores y más amplios medios para su educación, para su esparcimientos y para el goce de la vida, y es natural que todo esto cueste más.

"Hay quienes quisieran que los precios de lo que es indiscutiblemente mejor, siguieran siendo los mismos que cuando ese mejoramiento ni siquiera apuntaba. Y hay también quienes —fuera del régimen— instigados por la codicia, afean la hermosura de justicia de que se viene revistiendo la Nación. Ello no es sino cizaña que no hay que dejar crecer.

"Los adversarios del régimen de la Revolución y desdichadamente a veces algunos revolucionarios, han carecido de la honestidad y de la lealtad que el progreso del país exige; pero el pueblo sabe que usted, señor Presidente, ha tenido esas virtudes y en tal abundancia, que ha compensado lo que ha faltado a los demás y ha sido bastante para salvar, usted solo, la dignidad de la República en los seis años de su Gobierno.

"Por encima de esto y debajo de esto, sigue teniendo vigencia no menguada aquella admonición de usted, pronunciada en su primer discurso de campaña electoral el seis de junio de 1945, de que "la industrialización de México debe tener como propósito inmediato la prosperidad nacional, basada en que la compartan equitativamente todas las clases sociales".

"La tradición de México en este campo de actividad de sus gobiernos es límpida, llena de sinceridad y henchida de nobleza.

"Esa tradición, señor Presidente, la ha mantenido usted en toda su riqueza de valentía, y la ha ennoblecido aún más con las expresiones de excelsitud en que ha manifestado las bases de la política internacional de México, su respeto a la personalidad de los demás pueblos; su independencia de criterio propio de la conciencia de su soberanía; su sentimiento profundo de la dignidad humana como atributo por derecho propio de todos los individuos, de todas las razas y de todas las creencias y orígenes nacionales; el deber de ayudarse todos los pueblos entre sí a combatir lo que

en cada uno de ellos hace a la vida dura y al progreso difícil; la certidumbre de que las ciencias ofrecen tales perspectivas de abundancia para toda la Humanidad y de bienestar para todos los pueblos, que no debemos desesperar de que el sentido moral de las naciones se eleve imponentement a la altura que ha alcanzado y sigue superando el saber humano, y la afirmación, en fin, de que ninguna de las razones que hace apenas un siglo explicaban y, para muchos, justificaban la esclavitud, el imperialismo y las demás formas de servidumbre de unos individuos y de unos pueblos respecto de otros, queda ahora en pie; alzándose, en cambio, la conciencia cada vez más firme de que la salud, la felicidad y la libertad de cada quien —individuos o pueblos— dependen de la libertad, de la felicidad y de la salud de los demás; en suma, lo que usted ha llamado el sentido de corresponsabilidad humana, que en nuestro pueblo tiene hondas raíces.

"Se advierte, señor Presidente, en esa parte de su Informe, la certeza con que usted se ha expresado interpretando al pueblo y con que verdaderamente ha llevado usted esas ideas y esos sentimientos en la sincera postura del país, refinándolos con la finura de su potente mentalidad.

"La Representación Nacional fervorosamente aplaude la concreción de la Doctrina de América que usted ha hecho con tanta grandeza de verdad.

"No sólo han vuelto a hablar por boca de usted los próceres de la Independencia de los pueblos americanos, sino que ahora, desde la altura moral a que usted ha elevado la Presidencia de México, los anhelos y la fe y la indivisible integridad de la progenie humana, han hallado voz para que guíe al mundo hacia la concordia universal, en esta etapa de la Historia tan erizada de peligros inminentes.

"La Representación Nacional ratifica con orgullo y firmeza su declaración de la solidaridad mexicana en la democracia y nuestra libre y firme determinación de defender al Continente contra cualquiera agresión extraña.

"Y, entre tanto, consciente de la supremacía de los valores morales y alerta en el goce de la libertad, nos consagramos, como usted lo expresa, con el sentido de la Patria, a "forjar nuestro país y amarlo, de acuerdo con nuestro carácter y según nuestra capacidad, nuestra fe, nuestra voluntad y nuestro pensamiento"

producción, problema, por lo demás, intensificado

Discurso del Sr. Adolfo Ruiz Cortines, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1952

"Honorable Congreso de la Unión: Después de la protesta constitucional que acabo de rendir ante vuestra soberanía, asumo hoy el cargo de Presidente de la República, por voluntad del pueblo para servir los intereses de la patria.

"El régimen que iniciamos habrá de multiplicar sus esfuerzos para realizar los ideales de nuestra colectividad y unir a los mexicanos en los postulados de justicia social. Dentro de la trayectoria de nuestro movimiento social reinvindicador, abrimos una nueva etapa en la historia de México y afrontamos serenamente las graves responsabilidades inherentes a nuestra investidura. En la certidumbre de haber recogido las más urgentes demandas de mi pueblo y con la plena conciencia de los obstáculos que se oponen a su inmediata satisfacción, expongo ante vuestra soberanía las líneas directrices del programa de gobierno.

"Los preceptos constitucionales cuya observancia acabo de protestar, serán la norma invariable de la Administración Pública.

"La colaboración y el respeto recíproco entre los Poderes de la Unión y los de los Estados, y el fortalecimiento de la organización municipal, para que sea cada vez más auténticamente libre, eficiente y honesta, vigorizarán la vida institucional.

"Nuestra organización política, el respeto a la dignidad humana y los principios de justicia social, son la consecuencia de una lucha secular, y constituyen el compendio de los anhelos de la colectividad mexicana, que expresados a través de nuestros tres grandes movimientos libertarios, la Insurgencia, la Reforma y la Revolución, se concretaron en la Carta Fundamental de 1917 que nos rige. La satisfacción de las aspiraciones populares y la continuidad de nuestro destino histórico exigen, por tanto, la fiel observancia de sus mandatos.

"Es evidente que nuestra vida institucional se consolida día a día con firmeza inalterable. El progreso de la colectividad no está condicionado ya a la existencia perecedera de uno o de varios hombres: los principios son los que preponderan en la conciencia pública; y el conglomerado ciudadano está adquiriendo rápidamente mejor conocimiento de sus derechos y de sus deberes.

"Acrecentar ese valioso acervo espiritual; facilitar la consolidación, constitución y el fortalecimiento de auténticos partidos políticos que sustituyan a los efímeros grupos personalistas que surgen en vísperas de los comicios; esforzarse por perfeccionar constantemente el sistema electoral.



y salvaguardar la libertad del sufragio, serán tareas gubernamentales indeclinables.

"El respeto a la vida humana, a los intereses patrimoniales legítimos y a las demás garantías individuales y sociales establecidas por la Constitución, deberá ser norma inquebrantable de conducta de los funcionarios federales, locales o municipales, cualquiera que sea su jerarquía.

El juicio de amparo institución jurídica que es orgullo de México, requiere el complemento de una legislación punitiva apropiada, que permita prevenir y sancionar inexorablemente, los casos de graves violaciones de las garantías individuales.

"La culminación de la contienda electoral en los comicios de julio último, puso fin a la pugna cívica. Convencido de que para la Revolución mexicana la patria es una, mi esfuerzo supremo se encaminará a consolidar la unidad de los mexicanos en la acción armónica y fecunda hacia las metas comunes de mejoramiento, olvidando las transitorias divergencias electorales y sobreponiendo, a cualquiera otra consideración, los sagrados intereses de la patria. Reitero que gobernaremos para todos, que, para mí todo mexicano tiene las mismas obligaciones y los mismos derechos, y que nadie debe considerarse expuesto a represalias por haber discrepado del criterio de las grandes mayorías.

"La unidad nacional que propugnamos debe reforzarse con nuestra solidaridad económica. La distribución equitativa de la riqueza pública que prescribe nuestra Constitución, así como el incremento del patrimonio de la nación, han de lograrse con la relación equilibrada entre diversos aspectos del proceso económico y con un más justo reparto del ingreso nacional.

"Como el bienestar colectivo no es sino la suma de la prosperidad de los individuos, la pobreza de las clases sociales más débiles, que son las más numerosas, constituye un obstáculo insuperable para la prosperidad social y económica de la República.

"Como todo país en proceso de desarrollo económico, México se ha encontrado ante una seria disyuntiva a causa de la escasez de capital disponible para la inversión. Si aplica sus recursos a la producción de bienes de consumo, sin cuidarse de reponer e incrementar la maquinaria y equipo que requieren la agricultura, la industria y el transporte, podrá frenarse el desarrollo económico. Y si pretende canalizar una parte importante del ingreso nacional hacia la adquisición de maquinaria y equipo, tendrá que reducir la producción de artículos agrícolaindustriales. Así, las tres últimas administraciones revolucionarias han optado por una solución intermedia fomentando, a un tiempo, la producción de bienes de consumo y el incremento de maquinaria y equipo.

"Esta política permitirá proseguir el aumento en la producción de petróleo y otros combustibles; la electrificación del país; la expansión de la industria siderúrgica; el crecimiento de la industria manufacturera; la rehabilitación y ampliación del sistema ferroviario; la construcción de nuevas carreteras y de obras hidráulicas, con el consiguiente incremento de la producción agrícola.

"La desproporción entre el aumento de población, duplicada en los últimos cincuenta años, y el volumen de los recursos agrícolas en explotación, ha producido un encarecimiento de los artículos de primera necesidad. La celeridad con que se está operando el desarrollo industrial comienza a provocar desajustes en las demás ramas de la economía que no han crecido a ritmo similar. La producción agrícolaganadera se ha quedado a la zaga de la industrial, y no es aún bastante para satisfacer las necesidades de nuestro pueblo. El sistema de transportes no ha podido todavía adecuar su organización y funcionamiento a las imperiosas exigencias de la vida nacional. El desmesurado crecimiento del aparato comercial influye adversamente en el nivel de los precios. El aumento de la tasa de ganancia del capital no ha ido acompañado de un incremento proporcional de las inversiones útiles a la colectividad. La insuficiencia del mercado interno para absorber algunos productos industriales, pone de resalto la reducción que ha sufrido el poder de compra de los sectores sociales más débiles. Y la mayoría de la clase campesina que representa más del 60% de nuestra población y apenas percibe la quinta parte del ingreso nacional, vive aún en condiciones de pobreza.

"Coordinar la agricultura, la industria, los transportes y el comercio; conseguir que las clases que obtienen ingresos más altos reduzcan sus gastos superfluos, destinen a las inversiones productivas una porción mayor de sus recursos, y se canalicen esas inversiones hacia los campos más esenciales de la actividad económica; adaptar la política crediticia a esos propósitos; lograr que en las relaciones entre trabajadores y patrones se afirme el espíritu de reconocimiento y respeto de sus derechos y deberes recíprocos, y fortalecer el equilibrio del Presupuesto Federal, son medidas que habremos de poner en práctica también para robustecer nuestra economía y responder a las aspiraciones de nuestro pueblo, constatadas por nuestras observaciones directas en el recorrido de todo el país y a través de las opiniones de todos los sectores sociales y de las ponencias presentadas en las asambleas económicosociales que se efectuaron en todas las entidades federativas.

"Aumentar la producción agrícolaganadera será uno de los objetivos primordiales también de la Administración Pública. Para ello, es preciso conservar el suelo, abrir nuevas tierras al cultivo y elevar la productividad de la tierra, del hombre y del capital. La modestia de nuestros recursos nos obliga a conseguir el máximo de productivi-

dad con el mínimo de inversión; y el desplazamiento de mano de obra rural a la industria, aconseja una mecanización gradual y prudente de la agricultura. El crédito agropecuario barato, fácil y oportuno, fincado sobre las peculiaridades del campo mexicano, ayudará a solucionar los problemas de la parcela insuficiente y del parvifundio.

"Fieles a nuestras convicciones revolucionarias, proseguiremos la reforma agraria. Y teniendo en cuenta las superficies repartidas, así como el incremento demográfico, reacomodaremos a los campesinos intensificando la colonización interior.

"Debemos encontrar el difícil y mudable punto de equilibrio entre la agricultura y la industria. Vigilar acuciosamente el desplazamiento creciente de mano de obra agrícola al campo de la industria; empeñarse en que ésta elabore la mayor cantidad posible de materias primas nacionales; conseguir, así, una disminución de las importaciones y un aumento de las exportaciones de artículos industriales, y lograr que la industria proporcione a la agricultura la maquinaria y fertilizantes que requiera su desarrollo, son todas metas que habremos de alcanzar para el progreso económico de México.

"Es menester fijar una escala estimativa en los productos industriales destinados al consumo interno, en la que se distingan nítidamente los bienes esenciales, de los meramente útiles y de los de lujo, a fin de encauzar nuestros limitados recursos financieros en la forma más provechosa para la colectividad.

"Precisa hacer un uso muy juicioso y previsor de las reservas mineras, invertir capital mexicano en la industria minera y procurar que nuestro país transforme sus metales industriales.

"Más angustioso de todos los problemas actuales, por cuanto afecta la mayoría de la población, es sin duda alguna, el de la escasez y la carestía de los artículos alimenticios. Con la ayuda decidida de la nación entera y como plan de emergencia que iniciaremos en el ciclo 1953-1954, emplearemos los recursos morales y materiales que sean menester para abaratar y poner al alcance del pueblo el maíz, el frijol, el azúcar o el piloncillo, las grasas comestibles, la manta, la mezclilla y el percal.

"Serán propósitos del Gobierno lograr que se descongestione el pesado aparato comercial, reduciendo la legión de intermediarios no indispensables; estimular el comercio que se satisfaga con ganancias proporcionales al capital invertido, al servicio realizado y al servicio también que preste, y saturar de artículos de primera necesidad los centros de consumo, utilizando los canales apropiados y más eficaces. Además, ya someto a la consideración de vuestra soberanía una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del artículo 28 constitucional para aumentar y hacer más drásticas las sanciones a los monopolistas y a los acaparadores:

"También será propósito del Gobierno fortalecer la economía nacional mediante una prudente y coordinada política monetaria, crediticia, hacendaria y de inversión.

"La política fiscal debe también ser un instrumento para promover y encauzar el desarrollo económico del país y de cooperación para que se realice la justicia social.

"Es imperativo cuidar que no se altere el equilibrio del Presupuesto, y que el crédito público y los impuestos no contribuyan a reducir el poder de compra de las clases sociales más débiles. Perfeccionaremos los sistemas de recaudación y exigiremos absoluta honradez en los causantes y en los agentes fiscales. La protección arancelaria se seguirá usando en beneficio de la colectividad como instrumento de coordinación económica y de fomento a nuestra prosperidad fabril.

"Con igual fidelidad a nuestras convicciones revolucionarias, no omitiremos esfuerzo alguno para que se obtenga un justo equilibrio entre el capital y el trabajo. Nuestra legislación democrática y justiciera, al crear las normas destinadas a tutelar la condición de las clases laborantes, elevó a preceptos de Derecho Público las relaciones del Trabajo. De la vigencia irrestricta de esas normas depende el bienestar del país entero. Es imprescindible que el Estado maneje con la más equilibrada discreción el delicado mecanismo de la legislación obrera, previniendo cualquier desajuste en las relaciones obreropatronales que puedan interrumpir el proceso de mejoramiento común. Mantener intangible el derecho de huelga viendo de inducir a los trabajadores a que procuren agotar antes de usarlo, las vías conciliatorias con los empresarios como medio de evitar despilfarro de energías en mengua de la producción nacional.

"Vigorizar el sentido de la nacionalidad; elevar el nivel cultural de nuestro pueblo; proveer a las nuevas generaciones con el mínimo de conocimientos indispensables para mejorar y fortalecer la economía individual y de la patria; generalizar los beneficios de la seguridad social, la salubridad y la asistencia pública, son metas que debemos alcanzar.

"En cuanto a la juventud y la niñez, legatarias del futuro de México, hemos de dedicarles una política tutelar, para que la juventud se capacite mejor y para que la niñez no sea víctima del abandono, de la desnutrición, de la incomprensión y del egoísmo humano que cierra los ojos y cierra los oídos ante el doloroso cuadro de una vida que nace y que no se cultiva, por egoísmo o por criminal apatía.

"Los problemas educativos, laborales y asistenciales específicos de la mujer, serán atendidos con acucioso empeño; y en cuanto a su participación

en la vida pública del país, ya promuevo ante vuestra soberanía las reformas legales pertinentes para que disfrute de los mismos derechos políticos que el hombre.

"El glorioso Ejército Mexicano al igual que la gloriosa Marina Nacional, honran a la patria con la lealtad que les es característica y que es norma invariable de su vida. Debemos solucionar, pues, los problemas que les atañe, de orden moral, cultural y económico, como lo haremos también con los de los demás sectores sociales.

"Como eficaz instrumento de cooperación ciudadana para elevar el nivel de vida del pueblo e interesarlo adecuadamente en los problemas locales y nacionales, auspiciaremos en toda la República el establecimiento de juntas de mejoramiento moral, cívico y material.

"La colectividad en general debe coadyuvar lealmente para que los funcionarios y los empleados públicos procedan con la más absoluta honradez, y así lograr la moral administrativa y pública de México. Consecuentemente, obraremos con máxima energía contra los servidores públicos venales o prevaricadores

y al efecto, ya promovemos ante vuestra soberanía las reformas necesarias a la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados para la imposición de castigos ejemplares.

"Para dedicar atención más directa a determinados asuntos, redistribuir algunas funciones públicas y coordinar las tareas gubernamentales, considero necesario que se introduzcan modificaciones en la organización administrativa del Ejecutivo, de acuerdo con la iniciativa que ya someto a la consideración de vuestra soberanía.

"En relación con las otras medidas legislativas enunciadas, ya presento a vuestra consideración, las correspondientes iniciativas de ley.

"Sería inexcusable ligereza subestimar los obstáculos que nuestro país habrá de vencer para continuar su progreso social y económico. Análogo error cometeríamos si a la vista de ellos diéramos cabida al desaliento que enerva la acción creadora. Ciertamente, vivimos tiempos difíciles, en un mundo lleno de zozobras por la amenaza de catástrofes no imaginadas; pero si los mexicanos permanecemos patrióticamente unidos, nada debe arredrarnos.

"Lucha incesante y tenaz por la libertad ha sido nuestra historia nacional. Identificado por entero con las aspiraciones de mi pueblo, considero que la libertad, la democracia y la Revolución son los ejes de nuestro desenvolvimiento. Debemos siempre insistir en la invariable trayectoria de mantener incólumes los postulados revolucionarios que nuestra Constitución y nuestras leyes garantizan: libertad de pensamiento, de prensa, de trabajo, de opinión pública, de creencias, de crítica al Gobierno y libertad espiritual y económica.

Para nuestra idiosincrasia, para nuestra sensibilidad mexicana, el humano existir no es concebible sin el amplio disfrute de la libertad. Al amparo de nuestras instituciones y con el acucioso cuidado de los gobernantes, cada ciudadano sabe y siente que goza y disfruta de sus derechos sin otras limitaciones que las que le imponen las propias leyes y el respeto al derecho ajeno.

Ese derecho exige, previamente, el cumplimiento estricto de sus obligaciones. Y debo agregar, que estoy cierto de que menores males causa a la República el abuso de las libertades ciudadanas que el más moderado ejercicio de una dictadura.

"Mexico siempre ha asumido una actitud ejemplar que debe mantener. Su vigorosa repulsión a cualquier forma de hegemonía externa; su inquebrantable respeto al derecho que todo pueblo libre tiene a darse las normas que mejor le acomoden; su innata simpatía para los débiles y los oprimidos; su ausencia absoluta de prejuicios raciales; su aversión congénita a todas las injusticias; su acendrada devoción a la causa de la paz y, por encima de todo, su amor indomable a la libertad, le han permitido ocupar un sitio de honor entre los paladines de esas causas.

"En sus relaciones internacionales, México debe sostener decididamente su tradicional y denodada actitud de defensa de la justicia, único camino abierto a la comprensión y a la fraternidad de los pueblos. Debe seguir manteniendo invariablemente su trato de cordial y leal amistad, de acuerdo con las normas de igualdad, de recíproco respeto, de independencia y de soberanía de los demás Estados.

"El debate que amenaza dividir a los pueblos en bandos antagónicos y aparentemente irreconciliables, ha contribuido a que nuestra patria fortifique su adhesión al sistema democrático, cuyas excelencias le son cada vez más notorias y más caras.

"Las rudas realidades cotidianas han hecho que abracemos más fervorosamente nuestros ideales. Sabemos que el secreto del progreso individual y colectivo estriba en la adecuación recíproca de medios a fines; en no pretender llegar de golpe a las metas, sino alcanzarlas con paso firme y seguro; en evitar que la impaciencia nos desvíe de las rutas elegidas.

"La prosperidad de un país radica, antes que en la abundancia de sus recursos naturales, en el espíritu de sus hombres. México necesita suplir con el trabajo tesonero y multiplicado de sus hijos, los bienes que la Naturaleza le negó. Venturosamente, nuestro pueblo es dueño de una calidad humana que le ha permitido y le permitirá superarse. Los desajustes económicos, provenientes de causas externas y de factores interiores, no han contenido el ímpetu de progreso y optimismo que campea hasta en los más remotos confines de la República.

Canalizar esas espléndidas energías hacia la grandeza de la patria, es la magna y honrosa tarea que nos ha sido conferida por nuestros conciudadanos.

"Esta solemne ceremonia, a la que da mayor realce de grata presencia de los distinguidos representantes de los países amigos de México, es ocasión propicia para expresar al señor licenciado Miguel Alemán, de quien acabo de recibir el elevado cargo de máxima responsabilidad, que la República mexicana aquilata el esfuerzo creador que ha desarrollado su Gobierno; que el entusiasmo y el vigor de su trabajo serán siempre un ejemplo; que el impulso que ha dado a la cultura, y el patriotismo con que supo cumplir el mandato del pueblo, le han merecido el afecto y el respeto de los mexicanos.

"Honorable Congreso de la Unión:

"El alcance patriótico de la magna tarea que hemos de cumplir exige de todos un esfuerzo múltiple, entusiasta y coordinado para que sea cada vez más fecundo. Por el respetable conducto de esta Representación Nacional, exhorto al pueblo todo de México y a los demás Poderes de la Unión y de los Estados, para que presten al Ejecutivo que hoy inicia sus funciones, la más decidida colaboración.

"Jamás defraudaré la fe que la ciudadanía ha depositado en mí al otorgarme la Suprema Magistratura de la República, ni permitiré que se quebranten los principios revolucionarios ni las leyes que nos rigen. Reitero mi exhortación a la colectividad entera para que coadyuve a la moral administrativa y pública; y que seré inflexible con los servidores públicos que se aparten de la honradez y de la decencia.

Con lealtad y con toda probidad velaremos por los intereses espirituales, morales y materiales de nuestros compatriotas y defenderemos, por convicción y por deber, la dignidad del hombre, la respetabilidad de la familia y la soberanía de la patria".

El Sr. Adolfo Ruiz Cortines, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1953

"Honorable Congreso de la Unión:

"Al asumir las graves responsabilidades inherentes a mi investidura, afirmé ante la nación entera, y ahora lo ratifico, que durante el sexenio en curso habríamos de multiplicar nuestros esfuerzos para realizar los ideales de la colectividad y unir a los mexicanos en los postulados de la justicia social.

"Declaré entonces que dentro de la trayectoria de nuestro movimiento social reivindicador, —la Revolución Mexicana— se abría una nueva etapa en la historia de México y que en ella los preceptos constitucionales serían norma invariable de la administración pública.

"La Carta Fundamental que nos rige —compendio de los anhelos de la colectividad mexicana, expresados en nuestros tres grandes movimientos libertarios: la Insurgencia, la Reforma y la Revolución— propugna el fortalecimiento de nuestra nacionalidad y la realización de los principios de justicia social, basados en la dignidad humana.

"Estos principios, inmanentes a nuestra conciencia nacional, son los que han guiado nuestra acción gubernativa en el período de nueve meses a que se contrae, principalmente, el informe que manifiesta el estado general de la administración pública del país que a continuación rindo hoy al pueblo, a través del H. Congreso de la Unión, en acatamiento del artículo 69 constitucional.

"Como consecuencia de esa conducta, hemos logrado la colaboración y el respeto recíproco entre los Poderes de la Unión y los de los Gobiernos de los Estados; día a día pugnamos por el fortalecimiento de las instituciones, y muy especialmente porque la organización municipal —base de nuestra estructura política— sea cada vez más honesta, más eficiente y más auténticamente libre.

"En Chiapas, Jalisco y Tabasco asumieron las responsabilidades de su cargo los ciudadanos electos legalmente como Gobernadores.

"El C. Gobernador de Nuevo León renunció a su cargo, para desempeñar el puesto de Secretario de Salubridad y Asistencia; el C. Gobernador de Sinaloa, también renunció; los CC. Gobernadores de Oaxaca y Yucatán, solicitaron licencia para separarse de sus puestos, y el C. Gobernador de Aguascalientes falleció. Las HH. Legislaturas locales procedieron a substituirlos conforme a la ley.(478)

"En cumplimiento de la reforma constitucional que ordenó la creación del Estado de Baja California, se efectuaron en él los comicios respectivos, se integró el Congreso Constituyente y se promulgó la Constitución Política local.

"Se eligieron a los CC. diputados que integran las Legislaturas locales en quince entidades federativas. También fueron electas las autoridades municipales en trece Estados.

"De las iniciativas de leyes más importantes enviadas por el Ejecutivo Federal y que fueron aprobadas por el H. Congreso de la Unión, anotamos, entre otras, las siguientes: reformas a los artículos 1º, 22 y 23 de la Ley Reglamentaria del artículo 28 constitucional en materia de monopo-



lios; reformas y adiciones a los artículos 103 y 111 de la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados de la Federación; reformas al Código Penal para sancionar a los especuladores ilegales, y reformas a los artículos 34 y 115 constitucionales, a fin de otorgar a la mujer la plenitud de los derechos políticos.

"El Padrón de Electores —cumpliendo la función de servicio público que le asigna la Ley Electoral— ha venido realizando el movimiento de alta y baja de ciudadanos, y tiene preparado el proyecto para incluir a la mujer.

"En todos los ámbitos del país se observa un incontenible afán de superación. Para encauzarlo mejor, se sugirió a las entidades federativas la organización de Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material —en las que participen todos los habitantes, incluso los extranjeros— para que coadyuven con las autoridades municipales al progreso de la colectividad.

"Incesantemente hemos pugnado por infundir en la conciencia cívica él culto permanente a los campeones de nuestra nacionalidad, de nuestras luchas libertarias y de nuestro beneficio colectivo, sea en lo cultural o en lo social, porque así revelamos que somos conscientes de nuestro propio ser. Es resolución inquebrantable del Gobierno que en todo el país se acreciente dicho culto, al igual que el del símbolo patrio: la Bandera Nacional. En forma emocionada se glorificó este año a Miguel Hidalgo, Padre de la Patria, con motivo del bicentenario de su natalicio.

"Penosamente ha aumentado el angustioso problema nacional que constituye la salida —sobre todo la ilegal— de nuestros compatriotas con destino a los Estados Unidos. No obstante que el Gobierno de la República y de los Estados en forma sistemática les advierten los peligros a que estarán expuestos —sobre todo los que no salen amparados por los convenios vigentes que cada vez los protegen y defienden más— no ha sido posible contener esa corriente migratoria en la que influyen condiciones meteorológicas adversas, informaciones tendenciosas y el señuelo de ficticias ganancias. En este año han sido contratados. 94,200 trabajadores hasta el 31 de julio último.

"Hondamente preocupado el Gobierno por esta situación, prevaleciente desde 1942, y que es determinada en gran parte por nuestro extraordinario crecimiento demográfico —acentuado en la década 1940 - 1950, en que se registró un aumento de seis millones, o sea el 30% del total—, se ha planteado entre otras medidas, la urgentísima necesidad de abrir fuentes de trabajo en zonas escasamente pobladas, como son las tropicales y costeras, para que absorban la población excedente en varias entidades federativas.

"Para lograr esa finalidad, se integró una Comisión Intersecretarial que elaboró dos programas: uno de acción inmediata y otro de ejecución posterior, tendientes ambos al aprovechamiento integral de las regiones costaneras y las adyacentes a los diez kilómetros que miden nuestros litorales.

"Los demás asuntos migratorios, los cinematográficos, los de televisión y de radio, han recibido atención esmerada.

"Se reintegró el Consejo Nacional de Turismo y se efectuó el Primer Congreso de Turismo Interior para impulsar el internacional y vigorizar al máximo el interior.

"Ante la manifiesta carencia de establecimientos penales en todo el país, y considerando el Gobierno las cuantiosas sumas que demandan su edificación y sostenimiento, se ha acometido un programa de producción agrícolaindustrial en las Islas Marías —cuya superficie aproximada es de 30,000 hectáreas—, para que sin calificativos ni procedimientos rígidos carcelarios, los reos sentenciados compurguen sus condenas en un ambiente de relativa libertad, con características sociales semejantes y con iguales oportunidades para realizar su vida económica. Con este sistema, que puede ser utilizado por los Gobiernos locales que lo deseen, se confía en obtener una máxima y auténtica reincorporación social de los delincuentes, y reducir al mínimo el costo de su sostenimiento, al desarrollarse el programa de producción.(479)

"La Procuraduría General de la República cumplió las funciones que le corresponden y, como resultado de las reformas a la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación, recibió y catalogó doscientas mil manifestaciones, en números redondos, de servidores del Estado.

"La Procuraduría del Distrito y Territorios Federales desempeñó sus funciones legales y recibió y catalogó igualmente, treinta mil manifestaciones de servidores del Distrito y Territorios.

"El Departamento del Distrito Federal afrontó desde diciembre último, dos urgentísimos problemas: el de la ocultación y encarecimiento inicuo de los comestibles populares, y el secular de las condiciones hidrológicas de los 8,000 kilómetros cuadrados que forman la Cuenca del Valle de México, y muy especialmente el de las perjudiciales inundaciones del Distrito Federal.

"En el combate diario en contra de la especulación ilegítima y la carestía, se ha logrado contener el ascenso de los precios, que parecía irrefrenable, sobre todo al final de 1952 y principios de 1953, cuando algunos artículos alcanzaron hasta el doble del precio que ahora tienen.

"Para prevenir las irregularidades y contingencias en la introducción diaria del ganado al Distrito Federal, en breve se terminará un frigorífico con capacidad para 60,000 cabezas de ganado en canal. En él, que también se conservarán mariscos,

frutas y legumbres, se han invertido. . . . . . $ 10.000,000.00. Su costo total será de. . . . . $ 25.000,000.00.

"El arduo problema hidrológico del Distrito Federal (insuficiente provisión de agua para el consumo público, deshidratación del suelo, hundimiento e inundaciones) exige un largo plazo y una cuantiosísima inversión. En su concienzudo estudio, han seguido interviniendo la Comisión Hidrológica de la Cuenca del Valle de México y geólogos de los más reputados de la República, quienes habiendo unificado su criterio sobre el plan a desarrollar, estiman que el costo de las obras no será menor de $ 800.000,000.00. En consecuencia, había que atacarlo en dos fases: la inmediata y la mediata. Exigió la primera una urgente atención y se están invirtiendo $ 60.000,000.00, —obras y equipos— para aminorar las inundaciones que tanto perjuicio ocasionan, espiritual y materialmente. Hasta ahora, sus resultados han sido satisfactorios, en cuanto a que se cumplió el propósito inmediato: aminoraron. No así en las colonias que carecen de drenaje.

"La quinta parte de la población del Distrito Federal, incluída la de las colonias proletarias, carece del servicio de agua potable, o lo posee muy deficiente. El año entrante, se atenderán de preferencia y con rapidez los trabajos en dichas colonias, a efecto de proveerlas de ese servicio y del de drenaje.

"Para aumentar el caudal de abastecimiento de agua se han perforado pozos artesianos en el Sistema de Lerma, que suponen un incremento de 600 litros por segundo, y se iniciaron obras de captación y conducción de aguas subterráneas en el sureste del Valle de México. Su costo será de. . . $ 30.000,000.00. En la conservación de los sistemas de abastecimiento y distribución, se erogaron $ 13.000,000.00.

"En la construcción de otras obras públicas se invirtieron $ 59.000,000.00 y en conservación de calles y caminos, $ 9.000,000.00.

"En el servicio de parques y jardines y en alumbrado público, se invirtieron $ 8.000,000.00.

"Para mejorar los servicios de limpia, policía y tránsito, se adquirieron 91 vehículos con un costo de $ 6.000,000.00.

"El Departamento, conjuntamente con la Secretaría de Bienes Nacionales, está estudiando la mejor utilización, después de concluirlo, del Auditorio Municipal ubicado en el Bosque de Chapultepec.

"Ante la necesidad de mejorar el servicio de transportes del Distrito Federal —y en beneficio de los usuarios sobre todo— el Gobierno intervino y modificó el sistema de financiamiento, creando al efecto el Banco Nacional de Transportes que proporcionará crédito a los auténticos trabajadores de esta rama.

"La deuda del Departamento del Distrito Federal, que ascendía en diciembre último a. . . . $ 242.000,000.00 —104 la consolidada y 138 la flotante— se redujo en $ 78.000,000.00.

"El presupuesto inicial del Departamento del Distrito Federal en 1953, ascendió a $ 370.000,000.00.

"El Territorio Sur de Baja California y el de Quintana Roo procuran su mejor desarrollo y en los programas de colonización y progreso marítimo figuran en lugar prominente, pues la superficie de 72,465 kilómetros cuadrados y 50,843, respectivamente, ha de contribuir de modo importante a la solución de ambos problemas.

"Todas las actividades del Gobierno en materia internacional se han inspirado en la intención de robustecer, a la vez, el concepto fundamental de la ayuda mutua entre los Estados y los principios básicos del Derecho Internacional. Las relaciones entre los pueblos, al igual que entre los hombres, alcanzan su plenitud cuando se fundan en la libre determinación de convivir en paz sobre bases de mutua ayuda y el Derecho Internacional, por su parte, actúa como un instrumento decisivo de solidaridad cuando se funda en la buena fe y en el respeto a la igualdad jurídica de los Estados. (480)

"En las Naciones Unidas, México presentó un proyecto para la solución del problema de los prisioneros de guerra de Corea, una moción para el retiro inmediato de tropas extranjeras en Birmania, y una en favor de la pronta celebración de un Tratado de Paz con Austria.

"Propició también una moción para el reconocimiento del derecho de los Estados a disponer libremente de sus recursos naturales, que recomienda no dictar medidas que coarten la soberanía de cualquier nación sobre sus propios recursos, y pugnó por obtener una resolución que mejore los términos de intercambio comercial entre los países industriales y los insuficientemente desarrollados, buscando, entre otras garantías, una relación equitativa entre el precio de las materias primas y el de los productos manufacturados.

"Dentro de la organización de los Estados Americanos, México concurrió a la segunda reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos y a la extraordinaria del Consejo Económico y Social, en donde se adoptaron resoluciones que contribuirán a fortalecer la amistad de los países de este Continente.

"México reconoce las obligaciones que contrajo libremente al suscribir la Carta de las Naciones Unidas y los instrumentos interamericanos de solidaridad frente a la agresión. (481)

"Fuera de estos pactos, no hemos celebrado ningún convenio o acuerdo con ningún país o países, por lo cual México se viere en el caso de asumir obligaciones adicionales de asistencia recíproca.

"Nuestras relaciones con Canadá, los Estados



Unidos y las repúblicas latinoamericanas están siendo objeto de atención especial del Gobierno, para estrechar más estas relaciones alrededor de los ideales comunes de libertad y democracia.

"Es nuestra intención contribuir a que las tensiones internacionales no dividan a los países de este Continente. Deseamos que permanezcan unidos en el culto de la soberanía de los pueblos y del derecho inviolable que les asiste al pleno goce de sus libertades civiles y políticas.

"Se suscribió un nuevo convenio con los Estados Unidos, que amplía de 50 a 75 millones de dólares la garantía de convertibilidad de nuestra moneda.

"A invitación del Presidente Eisenhower, el 19 de octubre próximo me será grato inaugurar en su compañía las obras de la presa "Falcón" que constituye un valioso ejemplo de colaboración entre los dos países. En caso de que el programa que de mutuo acuerdo se fije, requiera visitas entre ambos Presidentes, solicitaré de vuestra soberanía, la autorización para ausentarme por algunas horas del Territorio nacional.(482)

"Hemos seguido estimulando nuestros contactos con todos los países con los que México sostiene relaciones diplomáticas. El Gobierno desea diversificar el comercio exterior y por lo tanto está dictando medidas que logren de inmediato la diversificación antedicha.

"Hemos aumentado el números de los países con los que mantenemos relaciones diplomáticas, estableciéndolas por primera vez con los Gobiernos de Indonesia, Filipinas, Arabia Saudita e Israel.

"Durante el lapso que cubre este informe, se suscribieron doce instrumentos internacionales, entre los que cabe mencionar, por su importancia, los celebrados sobre transportes aéreos con los Países Bajos, con la República de Filipinas y con Canadá; la Convención sobre los derechos políticos de la mujer y el convenio internacional del trigo, que revisa el del 23 de mayo de 1939.

"El Ejército ha sido reorganizado administrativamente, para cumplir mejor la elevada misión que la patria le tiene encomendada.(483)

"Constantemente son mejorados los programas de estudio de los planteles militares —entre los que se encuentra el H. Colegio Militar— para el mejor aprovechamiento del personal docente y del estudiantado. Las tareas alfabetizantes se realizan en 1,267 centros con 17,600 alumnos. Los resultados de la educación física de las tropas de voluntarios y de conscripción, son satisfactorias y deben culminar en este año en la primera competencia atlética para elementos del Servicio Militar Nacional.

"El levantamiento de la Carta General de la República, se está llevando a cabo con técnica mejorada constantemente.

"Las obras realizadas en la República importan la cantidad de $ 6.500,000.00 y se están ejecutando otras por $ 15.000,000.00. Se están haciendo arreglos para que Bienes Nacionales permute los antiguos edificios enclavados en el centro de las localidades, por otros modernos y funcionales en lugares más adecuados.

"Se invirtieron $ 2.000,000.00 en mejorar los equipos del Hospital Central Militar.

"Nuestra industria militar ha entregado al Ejército, en el lapso que abarca este informe, el armamento y municiones que ha señalado el desarrollo de sus programas.

"El Servicio Militar Nacional contribuye a integrar nuestra nacionalidad en un lapso corto y benéfico para todos los sectores sociales. La juventud de México está cumpliendo con ese deber para con la patria. 130,379 jóvenes de la clase 1933 terminaron su preparación, y se registraron 130,000 en la clase 1934.

"En enero anterior fueron aumentados en un diez por ciento los haberes del personal militar en todas las categorías, lo que originó una erogación de $ 30.000,000.00. En la incesante preocupación del Gobierno por mejorar las condiciones de vida de los miembros de las fuerzas armadas, ha llevado al Ejecutivo a autorizar, a partir de hoy, un gasto adicional de $ 20.000,000.00 que se destinarán: a incrementar los subsidios de alimentación que se conceden a la tropa y a la marinería,

o sea el doble de setenta y cinco centavos diarios por individuo; a cubrir los sobrehaberes del personal que reside en lugares de vida cara e insalubre; a la adquisición de uniformes y otros artículos que cubran lo más indispensable de la tercera ministración de vestuario en el presente año, y a la compra de equipos para los servicios de alimentación. Con ello, se está cumpliendo, inicialmente, lo que el Gobierno ofreció: mejorar la vida en lo moral, en lo profesional y en lo económico de los miembros del Ejército Nacional.

"Con la acción del Banco del Ejército y de la CEIMSA se están creando establecimientos donde se expenden artículos de primera necesidad a precios reducidos.

"El Banco del Ejército y la Armada hizo préstamos por la cantidad de $ 33.000,000.00.

"Me enorgullezco en expresar que el Ejército no sólo ha cumplido y cumple con los fines que le son propios, sino que coopera activamente en las campañas nacionales, contra la mosca prieta, el tráfico de estupefacientes y el brote de fiebre aftosa en Veracruz. Colabora también en la forestación, en la extinción de incendios y en todas las obras de carácter cívicosocial para las que es requerido.

"Además de los $ 17.000,000.00 que liquidaron el pasivo de 1952, se están invirtiendo, solamente, $ 26.500,000.00 en obras portuarias en el lapso de este informe. Las inversiones más importantes son:



en Ensenada, $ 12.500,000.00; en Tuxpan,. . . . $ 5.500,000.00; en Veracruz, $ 4.000,000.00; en Manzanillo, $ 3.000,000.00; y en seis puertos más, el resto de $ 2.500,000.00.

"Los guardacostas "Veracruz", "Acapulco" y los números veinte, veintiuno, veintitrés y veintisiete, fueron dados de baja porque su reparación es incosteable.

"Los haberes del personal naval fueron aumentados al comenzar este año en $ 2.000,000.00 y para la adquisición de víveres a precios bajos, se establecieron almacenes en esta capital y en seis localidades más. A partir de hoy, al igual que a la tropa del Ejército, se concederá a la marinería el doble del subsidio de setenta y cinco centavos diarios por individuo, para alimentación; se cubrirán los sobrehaberes del personal residente en lugares de vida cara o insalubre; se adquirirán uniformes y los artículos de la tercera ministración de vestuario de este año y se comprarán equipos para los servicios de alimentación. Con ello se está cumpliendo, inicialmente, lo que el Gobierno ofreció: mejorar la vida en lo moral, en lo profesional y en lo económico de los miembros de la Armada Nacional.

"Ante la urgente necesidad de llevar a las zonas costeras del país los crecidos excedentes de la población del altiplano y aprovechar, además, nuestras potenciales riquezas marítimas, se planteó la inaplazable acción de integrar la red nacional de los setenta puertos que existen en los 10,000 kilómetros de los litorales de nuestra República. Una Comisión Intersecretarial elaboró un programa de acción inmediata y está elaborando el otro de ejecución posterior.

"El primero comprende el inmediato acondicionamiento de nuestros principales puertos, ya sea con obras nuevas o complementarias que deben realizarse en el sexenio 1953 - 1958 y que demandan una inversión de $ 750.000,000.00 (en 1953 - 1954 deben invertirse $ 162.000,000.00, cuando menos), en los puertos de Tampico, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, Frontera y Progreso, en el Golfo de México; en Ensenada, Guaymas, Mazatlán, Manzanillo, Acapulco y Salina Cruz en el Pacífico. Estas obras comprenderán la instalación de plantas de mantenimiento y astilleros en los puertos adecuados, donde se reparen y aún construyan unidades marítimas; higienización de las zonas costeras y mejoramiento de la red de comunicaciones y transportes de los puertos. El establecimiento de las bases para el desarrollo inmediato de la Marina Mercante (meta nacional), indispensable para el progreso marítimo. Las obras se realizarán coordinándolas con las autoridades estatales y municipales, para su mayor eficacia.

"Se creará el crédito marítimo y se estimulará a la iniciativa privada para que haga inversiones en este programa de aspiración patriótica; se fundará el Instituto Nacional de Pesca que controlará las actividades y el registro nacional de pescadores y embarcaciones y realizará los estudios necesarios al desarrollo urgentísimo de la industria pesquera.

"Como las actuales disposiciones legislativas de las actividades marítimas, unas son anticuadas y la mayoría defectuosas, serán presentadas a este honorable Congreso, en su actual período de sesiones, las iniciativas de reformas correspondientes.

"Si no fueren bastantes para la realización del programa inmediato los presupuestos anuales, se recurrirá a financiamientos porque son obras que no es posible aplazar y porque a ellas debe contribuir toda la nación en forma equitativa.

"El programa de desarrollo marítimo de ejecución posterior, que contendrá la integración nacional de la red de puertos de altura y de cabotaje y sus instalaciones complementarias, habrá de ser concluído por la Comisión Intersecretarial, al finalizar el año en curso.

"Generalizando en toda la nación los beneficios de la salud y la asistencia pública, la Secretaría encargada de estos servicios está realizando, entre sus objetivos fundamentales, una política tutelar de la niñez para que no sea víctima del abandono, de la desnutrición, de la incomprensión y del egoísmo humano que cierran los ojos y los oídos ante el doloroso cuadro de una vida que nace y que no se cultiva por egoísmo o por criminal apatía.

"A fin de atraer el interés nacional y lograr su cooperación permanente sobre este problema de primera magnitud, del 30 de abril al 10 de mayo último se celebraron las jornadas en pro de la niñez en toda la República. En ellas se obtuvieron aportaciones para proteger a la infancia, fundamentalmente en su nutrición y atención médica. Las aportaciones logradas en el Distrito Federal fueron de $ 6.500,000.00 con los que se espera aumentar desde luego el número de desayunos escolares, elevándolo de 32,000 que ahora se proporcionan diariamente, hasta 65,000. Para interesar más en este apasionante asunto a la colectividad, se celebró en agosto último el Congreso Nacional de Protección de la Infancia.

"Se está desarrollando un programa agro-sanitario que procurará mejor nutrición, mejor educación y mejor vestido al niño campesino. Ese plan, que es muy amplio, se ha iniciado ya en cuatro centros pilotos: Villa Cardel, Ver., Comarca Lagunera, Coah., Tlaltizapán, Mor. y Tamuín, S. L. P.

"Se realizaron acuerdos con el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia, de las Naciones Unidas, para lograr su cooperación en la lucha contra los insectos que producen el paludismo, y en el mejoramiento de la alimentación de las madres y niños campesinos mediante una planta deshidratadora de leche cuyo equipo representa una

inversión aproximada de $ 1.500,000.00.

"En la acción sanitario-asistencial en cooperación con los ejidatarios se están invirtiendo, durante el presente año, $ 10.000,000.00.

"Ante el peligro de que se presentara una epidemia de poliomielitis, enfermedad que era ajena a nuestra República, con la generosa donación de sangre de 25,000 personas se elaboraron 100,000 dosis de globulina gamma. De esa manera se conjuró el peligro, ya que en el primer semestre de este año sólo se anotaron 320 casos, contra 604 registrados en 1951.

"Tanto la campaña contra oncocercosis como la de las enfermedades venéreas, la del tifo, la de la tuberculosis y la del paludismo se prosiguieron con la mayor intensidad.

"La acción asistencial en la nación se ha extendido e intensificado, al igual que la hospitalaria, que controla técnicamente en la actualidad 186 hospitales con 16,426 camas, y coopera, en este año, con la suma aproximada de $ 15.000,000.00.

"México estuvo representado en las reuniones de salud e higiene públicas, realizadas en Wáshington, Ginebra, Lake Success, El Paso - Ciudad Juárez, Richmond, Manila, Nueva York, Copenhague, Petrópolis y Londres.

"El beneficio de la seguridad social se ha extendido a Santa Clara y San Cristóbal, del Estado de México, y a Tehuacán, Zacatilco y Altepeji, del de Puebla. Los beneficiados son en números redondos, 50,000.

"Las clínicas en servicio, fueron aumentadas con las tres que se establecieron en San Bartolo Naucalpan, Mex., Magdalena Contreras, D. F. y San Nicolás de los Garza, N. L.

"Para 1953, se hizo una estimación de. . . . . $ 300.000,000.00 de ingresos y de $ 287.000,000.00 de egresos, de los cuales, $ 200.000,000.00 están destinados a servicios médicos y hospitalización; $ 70.000,000.00 a servicios administrativos, y. . . $ 17.000,000.00 a pensiones, subsidios y dotes.

"Con los ahorros administrativos logrados en este año, se cubrió la suma de $ 50.000,000.00 que importaba el pasivo de 1952.

"Se ha continuado la construcción del Hospital de la Raza, D. F., que demandará una inversión adicional de $ 2.000,000.00 y la del Regional de Monterrey que reclamará igual suma.

"Las reparaciones de la Maternidad número 1, (D. F.) importaron $ 500,000.00.

"Siendo insuficiente la zona elegida en las Lomas de Becerra para la colonia de trabajadores que se comenzó a desarrollar en la Administración pasada se resolvió utilizar la región frontera que es mucho más extensa y adecuada. Concluída la urbanización se están construyendo alrededor de mil quinientas casas con un costo aproximado de $ 25.000,000.00.

"México estuvo representado en la Reunión Interamericana de Seguridad Social, en Ginebra.

"La Dirección de Pensiones Civiles aumentó éstas en número de un mil ciento setenta y nueve, que importan $ 5.300,000.00. El total de pensionistas es de 7,280, a los que se pagan anualmente $ 21.000,000.00. El fondo de Pensiones aumentó $ 52.000,000 00 por lo que el total es de . . . . . $ 470.000,000.00.

"Se otorgaron créditos hipotecarios a 1,536 empleados, para construcción de sus casas, con importe de $ 30.000,000.00. Además, están en proceso de construcción las colonias burócratas de Querétaro, Qro., Jalapa, Ver., y Comitán, Chis.

"Como la Revolución es lucha continua y esfuerzo constante por el logro de grandes propósitos económicos, políticos y sociales, para el mejoramiento de la colectividad en general, el programa de la Educación Pública es el de la Revolución Mexicana. (484)

"Acordes con nuestra tradición de libertad y de respeto al derecho, pugnamos por estructurar con sentido cívico y moral la escuela mexicana y fijar las normas político-educativas del magisterio como ejecutor principal de esta gran tarea.

"El Gobierno ha sostenido y acrecentado la acción educativa de la escuela primaria hasta en los más apartados lugares de la República porque sólo llevando a las masas los beneficios de la cultura podrán aprovechar efectivamente sus conquistas económicas, luchar contra las enfermedades, ennoblecer la vida de sus hogares y gozar de sanas recreaciones.

"Con las ampliaciones hechas al presupuesto inicial, en el presente año el Gobierno Federal destina al ramo educativo la cantidad de . . . . . $ 517.000,000.00, o sea $ 1.400,000.00 por día.

"La educación preescolar se imparte en un total de 1,039 jardines de niños, con una inscripción de 117,517.

"La Federación sostiene 17,000 escuelas primarias, aparte de las 918 que funcionan en acatamiento del artículo 123 constitucional. La inscripción total fué de dos millones cincuenta y siete mil setecientos ochenta y tres. Durante el año en curso se han creado en la ciudad de México 26 nuevas escuelas y 1,183 plazas docentes, que aumentaron la inscripción general con cuarenta y cuatro mil cuatrocientos alumnos. El presupuesto de las escuelas primarias foráneas se aumentó en $ 21.000,000.00, que hizo ascender a $ 124.000,000.00 el total destinado a escuelas primarias en los Estados y Territorios. El presupuesto de las escuelas primarias del Distrito Federal se aumentó en $ 2.000,000.00, que hizo ascender a $ 72.000,000.00 el total destinado a las escuelas primarias de la capital. Existen 33 internados de enseñanza primaria y trece escuelas asistenciales que, en conjunto, dan atención a 12,400 alumnos.

"Nuestro sistema de segunda enseñanza cuenta con 634 escuelas en el país y con una inscripción

de 91,546 alumnos.

"En la Enseñanza Normal se invierten . . . . $ 21.000,000.00 en 64 escuelas. La inscripción del año escolar en curso fué de 13,700 normalistas.

"En el presente año se inscribieron en el Instituto Nacional de Capacitación del Magisterio 7,247 maestros, y recibieron título 318.

"La Campaña de Alfabetización, iniciada en 1944 con hondo sentido cívico, ha decaído últimamente, no obstante que funcionan 10,710 centros con una asistencia aproximada de 326,412 alumnos. Es imprescindible que la colectividad dé un nuevo y vigoroso impulso —con su esfuerzo personal y su cooperación económica— a esta gran tarea, —meta nacional— porque aun contamos con 42% de analfabetos.

"Las misiones culturales que también coadyuvan a la alfabetización, sólo son 41. Es indispensable que con renovado empeño y en mayor número lleguen hasta los pequeños poblados a promover el mejoramiento social, cívico, cultural y económico de los campesinos.

"El Instituto Nacional de la Juventud que debe atender, más allá de la acción escolar, la conveniente orientación de los jóvenes en lo físico, en lo cívico, en lo moral y en lo económico, apenas cuenta con 24,000 afiliados.

"En la ciudad Politécnica han proseguido las obras en los edificios de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Superior de Medicina Rural, Superior de Ingeniería Textil y Superior de Comercio y Administración. En lo que resta de este año, como en 1954, se ministrarán progresivamente las sumas que sean necesarias al programa de mejoramiento general que están elaborando las autoridades educativas.

"En 1954 se aumentarán los insuficientes subsidios de que ahora disfrutan las universidades de provincia e igual procedimiento se seguirá con los Institutos Politécnicos o sus equivalentes. Los trabajos de la Ciudad Universitaria, que se reanudaron en febrero último, han proseguido sin interrupción y se continuarán de conformidad con los programas ya aprobados.

"Los trabajos arqueológicos para conservar y aumentar el patrimonio cultural e histórico de México, han proseguido, sobre todo los realizados en Palenque y Yucatán.

"Se fusionaron los servicios médicos y de higiene escolar. En las dos policlínicas se atendieron 44,747 niños y se controlaron 628 escuelas con una población de 331,184 alumnos.

"El régimen propugna el fortalecimiento de la educación física con una vinculación adecuada al logro de la mejor alimentación del pueblo.

"Impulsando las actividades deportivas y atléticas de la juventud se ha autorizado la celebración en México, en el mes de marzo del año próximo, de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, y se hacen preparativos para los Juegos Panamericanos, también en México, en el año de 1955.

"A través del Instituto Nacional de Bellas Artes, se continúa realizando la difusión de los valores artísticos e intelectuales de nuestro país mediante conciertos, exposiciones y representaciones teatrales, y está organizándose la Exposición de Arte Mexicano Antiguo y Moderno, con los elementos de las celebradas en las ciudades de París, Estocolmo y Londres.

"El Comité Constructor de Escuelas pagó la suma de $ 17.000,000.00 por obras realizadas en el año anterior y ha invertido $ 14.000,000.00 durante el presente ejercicio, en la construcción de 544 aulas para alojar a 38,700 niños.

"La celebración de la Junta Nacional de Educación que en lo sucesivo será anual, permitió a la Secretaría del ramo delinear su política general de educación.

"Dijimos que no se omitiría esfuerzo alguno para obtener un justo equilibrio entre el capital y el trabajo. Nuestra legislación democratica y justiciera, al crear las normas destinadas a tutelar la condición de las clases laborantes, elevó a preceptos de derecho público las relaciones del trabajo. De la vigencia irrestricta de esas normas depende el bienestar del país entero. Es imprescindible que el Estado maneje con la más equilibrada discreción el delicado mecanismo de la legislación obrera, previniendo cualquier desajuste en las relaciones obreropatronales que pueda interrumpir el proceso de mejoramiento común. Mantener intangible el derecho de huelga,(485) viendo de inducir a los trabajadores a que procuren agotar, antes de usarlo, las vías conciliatorias con los empresarios, como medio de evitar despilfarro de energías en mengua de la producción nacional. Con esas normas, hemos procedido.

"Se revisaron novecientos contratos colectivos de trabajo. En ellos, los aumentos directos a los salarios de los trabajadores alcanzaron un promedio de doce por ciento, y se incrementaron las prestaciones sobre todo con el establecimiento y mejoría de las habitaciones y de los organismos encargados de surtir de artículos indispensables para la vida. Entre los contratos revisados figuraron los concernientes a las industrias minera, siderúrgica, petrolera, de energía eléctrica, de cinematografía, de radio y televisión; los que norman las relaciones laborales de estiba, alijo, transportes terrestres y marítimos, y los contratos-ley de distintas ramas de la industria textil y de la industria hulera.

"Se cumplieron los convenios internacionales en materia laboral, y México concurrió a la Conferencia de la CIT en la ciudad de Ginebra.

"La situación económica de México, al iniciar sus tareas la actual administración, puede sinteti-



zarse así: aunque a un ritmo sensiblemente inferior al de los años anteriores a 1952, continuaba el desarrollo económico manifiesto a partir de 1939 que fué cuando estalló la Segunda Guerra Mundial. El promedio de crecimiento del ingreso real de la nación, —que había sido de 5.3% anual y que en 1951 se elevó a 6.2%— descendió bruscamente a 1.4% en 1952. Ello quiere decir que la producción mexicana, durante el año pasado, no logró compensar siquiera el crecimiento de la población que registra desde 1940 un ascenso de casi 3% anual.

Ese descenso en el ritmo del desarrollo económico nacional parece determinado por un conjunto de factores internos y sobre todo externos. Análogo fenómeno ha afectado a las demás naciones, como resultante —en buena parte al menos— del agudo proceso de inflación que se desencadenó con el conflicto de Corea, ante los temores de una nueva guerra mundial. Al desvanecerse casi esos temores, y procederse a la liquidación de especulaciones y compras de previsión, se presentó una declinación en la actividad económica, coincidente con una demanda menor de los consumidores. (486)

"En México, a partir de la fecha de dicho conflicto (junio de 1950), se advirtieron palpables síntomas de ese proceso de inflación: alza brusca y pronunciada de los precios; auge inusitado en las actividades mercantiles; aumento acelerado de la circulación, seguido de una baja también acelerada en el fondo de divisas por el apremio con que se acumularon existencias de equipos y materiales que se pensaba iban a escasear; especulaciones monetarias; y, como resultado de todo ello, agravamiento de nuestra tradicionalmente injusta distribución del ingreso nacional. De junio de 1950 a junio de 1951 nuestros precios aumentaron un 25%. La balanza de pagos anotó 1,000 millones de pesos más en los egresos que en los ingresos, en el mismo año de 1951. El medio circulante, que era de 4,507 millones de pesos en junio de 1950, subió a 6,809 a fines de 1951, esto es, en más de un 50%.

"En el primer semestre de 1952, a las causas económicas mundiales y domésticas que operaron contra los factores inflacionarios, se sumó otra: la actividad político-electoral que naturalmente produce actitudes de cautela por el cambio del Régimen. Ello explica el descenso de la actividad económica y asimismo la anormal disminución de la reserva monetaria en más de cien millones de dólares entre enero y junio de 1952. Pasadas las elecciones de julio se repuso la reserva, hasta alcanzar en marzo de este año un nivel superior al que había tenido en el período de la postguerra (salvo la especulación de fines de 1950).

"Debe señalarse, además, que el aceleramiento para concluir las obras en proceso que ocasionó el año pasado que el gasto público fuere de. . . . $ 300.000,000.00 más que en 1951, no logró contrarrestar los factores adversos al progreso económico.

"Ahora bien, si se recuerda que somos todavía un país muy pobre, tenemos que seguir viendo con muy honda preocupación que el aumento del ingreso real de la nación sea inferior al desarrollo demográfico y que lejos de reducirse haya continuado la gran desproporción entre los gastos de consumo de los grupos acomodados y los ingresos de los trabajadores del campo y de la ciudad.

"Aún se carece de datos estadísticos exactos que permitan determinar con precisión cómo se distribuyeron los ingresos del año pasado correspondientes a los diversos sectores de la colectividad, pero de las investigaciones indirectas y fidedignas realizadas se deduce que existe la misma situación que me hizo expresar en diciembre último: que el aumento de la tasa de ganancias del capital no ha ido acompañado de un incremento proporcional de inversiones útiles a la colectividad; que la insuficiencia del mercado interno para absorber algunos productos industriales, pone de resalto la reducción que ha sufrido el poder de compra de los sectores sociales más débiles; y que la mayoría de la clase campesina que representa más del 60% de nuestra población, y apenas percibe la 5a. parte del ingreso nacional, vive aún en las mismas condiciones deplorables.

"Frente a la situación descrita —y siendo tarea gubernamental indeclinable luchar porque el progreso de México continúe de manera que sus beneficios alcancen a todos los mexicanos y no sólo a grupos minoritarios— la nueva Administración hubo de señalarse este imperativo inaplazable: atender hasta el máximo posible, las necesidades de los sectores más débiles económicamente, que son los más numerosos del país. Ello reclamaba y reclama poner a su alcance los artículos alimenticios básicos.

"La intervención estatal en esta materia se ha encaminado y tendrá que encaminarse a fomentar ante todo, la producción agrícola, en especial de los artículos esenciales de la alimentación popular. Con esta mira se ha ampliado el crédito rural a tasas razonables de interés para ayudar al campesino a liberarse del usurero. Además, se ha vigorizado la política de señalar precios de garantía a los productores de maíz, frijol, caña de azúcar y grasas alimenticias, para conceder un incentivo al productor, asegurándole un margen razonable de utilidad por encima de sus costos y protegiéndolo contra las maniobras de los explotadores en las épocas de cosecha y contra cualquier eventual contracción de la demanda. Sin embargo, se ha cuidado que dichos precios no sean tan altos que conviertan al Gobierno en comprador único, lo que aparte de crear al erario una carga que estaría por encima de sus posibilidades, entorpecería con perjuicio general la distribución de las subsistencias y el abastecimiento de las poblaciones.

"Sin perjuicio de esas providencias en el campo de la producción, el poder público intervendrá en el mercado, siempre que sea preciso, para combatir la escasez, el acaparamiento y la especulación ilegal de los productos mencionados antes, y de otros necesarios artículos para la vida de las mayorías. Siguiendo esta trayectoria, en el Distrito Federal se están otorgando este año $ 130.000,000.00 para poner al alcance del pueblo el pan y la masa, y en el resto de la República, con el mismo objeto, se está subsidiando el maíz, el frijol y el trigo con $ 120.000,000.00.
En años anteriores los subsidios sólo se usaron para el Distrito Federal y sus importes superan al de este año.

"El Estado será inflexible con los comerciantes que inhumanamente abusen con las subsistencias populares; pero cuidará de mantener un ambiente de confianza y tranquilidad para las actividades mercantiles legítimas.

"Detenido el proceso inflacionario que el país había venido sufriendo, había que consolidar, en 1953, sin estancarla, su estructura económica y seguir en pos del progreso de México.

"Tal consolidación se está logrando y sus ajustes son saludables, ya que han servido para asentar nuestra economía sobre bases más reales y sanas, y proporcionan la oportunidad para que el Estado oriente el avance del país hacia una producción destinada a alcanzar un mejor nivel de vida para toda la población.

"El Gobierno ha conseguido detener la vertiginosa alza del nivel general de los precios y se ha obtenido la baja de algunos artículos básicos de la alimentación, del vestido y de las medicinas. Los precios que a fines de noviembre del año pasado registraban —sobre la base de 100— en 1947-1949 un índice de 394.9, bajaron a fines de febrero último a 383.9 y después han reaccionado moderadamente, llegando a fines de junio a 391.2. Por otra parte, el medio circulante de noviembre a junio ha subido $ 90.000,000.00, principalmente por la ampliación del crédito bancario.

"A pesar de que desde septiembre anterior se había advertido una ligera baja en los ingresos públicos, la actual administración resolvió mantener sus egresos, tanto en inversiones como en servicios, en el máximo posible. En caso de que hubiera apuntado una depresión, el Gobierno, como es obvio, habría solicitado la autorización legislativa correspondiente para elevar el gasto público. Pero frente a un nivel de precios y a una circulación relativamente estables se estimó que la economía nacional se encuentra simplemente ante un reajuste, resultante de la terminación de un proceso inflacionario.(487)

"En febrero último, el Ejecutivo, dentro de las facultades otorgadas por la H. Cámara de Diputados, aprobó un programa de obras de 1,655 millones de pesos. A esta suma se debe agregar la de $ 363.000,000.00 de las compras de equipo y construcciones que harán los Ferrocarriles Nacionales hasta el 31 de diciembre de este año, con lo que se obtiene un total de 2,018 millones de pesos de inversiones productivas y de beneficio nacional, que el actual Gobierno ha podido hacer en su primer ejercicio.

"En vista de que los presupuestos para construcciones del año en curso se encontraban gravados en $ 374.000,000.00 por compromisos contraídos el año anterior, el Ejecutivo autorizó el refinanciamiento de tales compromisos por $ 174.000,000.00 y acordó someter a la aprobación de la H. Cámara de Diputados la ampliación de los presupuestos para otros $ 49.000,000.00. Todo, con la decisión de mantener estabilizado el gasto publico.

"El Gobierno se esforzará más aún por que sus inversiones, así como las de las instituciones o empresas que con él están vinculadas, o que con apoyo federal realicen los Estados y los Municipios, progresivamente se vayan integrando en un programa coordinado en que se atienda, jerárquicamente, a las necesidades fundamentales del pueblo. La limitación de nuestros recursos impone que los destinemos a aquellos campos en que se obtenga un rendimiento de mayor beneficio y a plazo más corto. Además, se está logrando que cada inversión se eslabone con las realizadas, asegurando así su mayor productividad.

"El presupuesto inicial de este año se fijó en 4,158 millones de pesos. Hasta el 30 de junio último, el ejercicio real del presupuesto fué de. . . 2,740 millones. Sólo $ 35.900,000.00 menos que el del primer semestre de 1952.

"La deuda pública del país al 30 de noviembre de 1952 montaba a 5,120 millones de pesos, de los cuales 2,244 millones corresponden a la deuda pública interior, 1,515 millones a la exterior y 1,360 millones a los empréstitos obtenidos por la Nacional Financiera. El ejercicio fiscal de 1952 produjo un deficiente real de $ 486.000,000.00.

"La estabilidad de los precios es factor de la firmeza de nuestra moneda, a la que ha contribuído también el equilibrio que se ha logrado entre los ingresos y los egresos en divisas. Aunque las importaciones desde 1944 superan a nuestras exportaciones, en la actualidad el desequilibrio se ha compensado con diversos ingresos derivados de la producción de oro y plata, del turismo, de las remesas de los trabajadores migratorios mexicanos y de inversiones de capital.

"La solidez de la reserva monetaria, que al 30 de julio último era de 223.2 millones de dólares y que superó en 65.3 millones a la de la misma fecha del año anterior, permitió atender con holgura los movimientos estacionales dentro de nuestra tradicional libertad de cambios. Al equilibrio monetario externo han contribuído, durante los últimos

años, las inversiones y empréstitos de capital extranjero. Por motivos evidentes, México sólo acudirá a los empréstitos del exterior por exigencias financieras indeclinables y para inversiones de inmediato beneficio colectivo.

"Esta política impone la obligación de defender la reserva monetaria sin lesionar las importaciones indispensables para nuestro desarrollo. El Gobierno lucha por que no se importe lo superfluo, pues tenemos que compensar la baja del precio de los metales industriales, que ha hecho disminuir el valor de nuestras exportaciones, las que debemos fomentar, sin perjuicio del abastecimiento nacional y de la conservación de nuestros recursos naturales.

"El Gobierno para estimular la actividad de los negocios acordó la descongelación de una parte de las reservas bancarias depositadas en el Banco de México desde el 15 de junio de 1951, lo que ha producido un aumento de $ 200.000,000.00 en las carteras de los bancos.

"Se envía al H. Congreso de la Unión la iniciativa de reformas a la Ley de Instituciones de Crédito para facilitar los préstamos a largo plazo.

"El sano desarrollo de la economía exige la democratización del impuesto. Distribuirlo equitativa y proporcionalmente entre los causantes; estimular el ahorro productivo; coordinar las inversiones orientándolas hacia las actividades más provechosas para la colectividad, y reducir la injusticia social, son objetivos que deben señalarse a las leyes fiscales.

"El país requiere una inversión creciente de la iniciativa privada. Es menester que ella cubra amplios y diversificados campos en la agricultura, en la industria, en el comercio y en numerosos servicios en los que el Estado no puede ni debe intervenir de modo directo.

"Aunada la acción del Gobierno a la de la iniciativa privada, que tiene que esforzarse por ampliar el mercado nacional, a base de una producción más abundante, más barata y de mejor calidad, se vigorizará nuestra economía. Sólo así se logrará el aumento de la productividad de los mexicanos, la elevación de sus salarios reales y una mejoría del nivel de vida de los consumidores.

"En el actual período de sesiones del H. Congreso de la Unión se promoverá una reforma a la legislación fiscal que permita un tratamiento favorable a las utilidades que se reinviertan, y se enviará, asimismo, un proyecto de Ley Reglamentaria de la fracción IX del artículo 73 constitucional que propende a resolver el viejo problema de los impuestos llamados alcabalatorios, tan lesivo para la actividad económica en diversas entidades de la República. Es éste un proyecto que extirpará los métodos de tributación prohibidos por nuestra Carta Magna, tomando en cuenta las necesidades que han obligado a algunos Estados a crear esos impuestos.

"El Poder Ejecutivo ha estudiado la situación en que se hallan casi todos los municipios del país y está persuadido, como la nación entera, de que es menester que se robustezca cuanto antes tanto su economía, así como la de las entidades federativas. En consecuencia, como primer e inmediato acto del programa que debemos realizar, el Ejecutivo someterá a este H. Congreso de la Unión una iniciativa para cancelar o reducir los adeudos de los municipios que manifiestamente no estén en capacidad economica de cubrirlos. Tales adeudos, derivados de ejecución de obras, ascienden en la actualidad a $ 300.000,000.00.

"El programa de robustecimiento de las finanzas de los Estados y municipios que está siendo elaborado por la Secretaría de Hacienda, establecerá también las condiciones que en lo sucesivo habrán de llenar los Estados y municipios en sus créditos futuros, porque es decisión del Gobierno que el beneficio proyectado se distribuya con equidad en las diversas regiones del país y de preferencia entre los municipios de más escasos recursos.

"La lucha contra los monopolios que ha emprendido el Gobierno en beneficio de las masas consumidoras es, al propio tiempo, un estímulo para los empresarios deseosos de sumar sus esfuerzos a la grandeza de México. Las soluciones dadas en los casos de la distribución de combustibles de petróleos en la capital y en los de reorganización financiera de la industria azucarera y de la de transportes urbanos y suburbanos del Distrito Federal demuestran que el Gobierno interviene en la economía por imperativos impostergables y por espíritu de justicia hacia todos los factores de la producción.

"Es indispensable mayor desarrollo industrial para que tengan ocupación los 250,000 compatriotas que cada año aumentan nuestra fuerza de trabajo. El Gobierno enviará una iniciativa de Ley de Fomento Industrial que sustituya a la vigente de Industrias de Transformación para adaptarla a la actualidad y al futuro previsible. La industrialización a su vez reclama una producción cada vez mayor de artículos agrícola-ganaderos, de energía eléctrica, de combustibles, de acero y un sistema de comunicaciones más eficaz y mejor coordinado.

"La energía eléctrica generada en la República, de septiembre de 1951 a agosto de 1952, fué de 5,341 millones de K. W. H. y en el mismo lapso de 1952-1953 ascendió a 5,838 millones de K. W. H. y la capacidad generadora de 1.603,641 K. W. ascendió a 1.646,969 K. W.

"La Comisión Federal de Electricidad tiene en construcción plantas con capacidad de 571,000 kilowatts que demandan inversiones de. . . . . . $ 729.000,000.00 aproximadamente. El Gobierno, a más de impulsar a la Comisión Federal de Electricidad da un tratamiento equitativo a las empresas

privadas, que sin lesionar los intereses de los consumidores, sea un incentivo para que amplíen y mejoren sus instalaciones. No debemos olvidar que más de la mitad de los habitantes de la República carece de servicios eléctricos.

"La situación de la industria petrolera es satisfactoria. Durante el actual ejercicio se perforaron 368 pozos con 427,401 metros lineales. Desde 1901 solamente en los años de 1924-25-26 fué mayor el número de metros perforados. Las reservas de subsuelo llegan a 2,261 millones de barriles, lo que da un incremento de 421.000,000 sobre el año anterior. La capacidad de producción de aceite es de 250,000 barriles diarios, pero la disminución de la demanda en el mercado de exportación hizo que la producción efectiva llegara a 216,500 barriles. En cambio, el consumo nacional aumento en 8%. La capacidad de producción de gas es 2 1/3 veces mayor que el consumo. Como el mercado de combustible es cada día mayor, se instalarán nuevas plantas desintegradoras, a fin de satisfacerlo. Se terminaron los oleoductos de José Colomo a El Plan, con 193 kilómetros de longitud y de Salamanca a Lagos de Moreno, con 128 kilómetros. El Gobierno no escatimará esfuerzos para que la industria del petróleo que la nación reivindicó después de tantas luchas y esfuerzos, se consolide y desarrolle mejor, ya que es indudablemente una de las bases del progreso social y económico de México.

"Preocupa hondamente al Gobierno la decadencia que apunta la minería. El sistema de subsidios que entró en vigor el primero de agosto último, y que aliviará considerablemente la situación de los pequeños y medianos mineros, al liberarlos hasta del 75% de los impuestos de producción y exportación, es solamente el primer paso dentro de un programa encaminado a vigorizar esta industria.

"Es también necesario desarrollar coordinada y vigorosamente la industria siderúgica, conservando y explotando de manera racional los yacimientos de mineral de fierro y buscando una mejor utilización y expansión de las plantas de acero. A esta industria, como a todas las demás, debemos protegerla de la competencia extranjera y ella, por su parte, debe lograr su eficacia y una producción más abundante y más barata. Y aunque la ley de 17 de enero de 1952 ha reservado como aprovechamiento exclusivo de la nación la explotación de minerales radioactivos y el azufre se encuentra entre las reservas nacionales, el Ejecutivo Federal está dictando las medidas complementarias que se requieren para mejorar la administración patriótica y previsora de nuestros recursos naturales no renovables, como lo exige el futuro de México.

"Hemos proseguido y continuaremos la rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales. Sabe el Gobierno que el país tiene allí uno de sus más difíciles problemas, tanto por la magnitud de los recursos que esa tarea reclama como por la necesidad de corregir deficiencias muy antiguas y complejas. Dicha rehabilitación es una necesidad nacional y por ello un compromiso de todos los mexicanos, y especialmente de los ferrocarrileros. El Gobierno está seguro de su comprensión y de su corresponsabilidad patriótica para todo el mejoramiento del sistema.

"Para mejorar la integración del sistema y su explotación racional, se elaboró un programa coordinado de política ferrocarrilera que comprende finanzas e inversiones, vía, electricidad y telégrafos, fuerza motriz, carros, talleres, almacenes y servicios, que se realizará en el actual sexenio.

"El 1o. de diciembre pasado el pasivo de los Ferrocarriles ascendía a 1,136 millones de pesos. Se liquidaron $ 268.000,000.00 por cuenta del pasivo consolidado y $ 123.000,000.00 por el flotante, quedando reducido a $ 704.000,000.00 y. . . . . $ 41.000,000.00 respectivamente.

"En pago de un adeudo de $ 60.000,000.00 a favor de los contratistas de las terminales en construcción, la Administración anterior de los Ferrocarriles ofreció dar terrenos urbanos. La actual Administración estimó más conveniente obtener financiamientos con garantía de tales terrenos, porque su valor es más del doble, y liquidar en efectivo a los contratistas.

"Se tendieron 660 kilómetros de riel, que representan el 5% del kilometraje de las vías del sistema, con una erogación de $ 166.000,000.00.

"Con crédito otorgado por las fábricas de locomotoras, se adquirieron 55 unidades diesel con potencia conjunta de 103,400 caballos de fuerza y un costo de $ 87.000,000.00 que se cubrirán por la empresa dentro del actual ejercicio gubernamental. Estas nuevas locomotoras representan un aumento de 45% de la actual fuerza diesel disponible.

"Se continuó la reparación de locomotoras y carros con una inversión en materiales de. . . . $ 70.000,000.00.

"Se puso en servicio la terminal de Nuevo Laredo y el nuevo tren aerodinámico que correrá de dicha ciudad a esta capital. También se pusieron en servicio 45 coches de primera clase. El tren aerodinámico y los coches de primera clase ocasionaron una erogación a la actual Administración de $ 42.000,000.00.

"Por último, se modificó satisfactoriamente el régimen disciplinario para reafirmar los principios de responsabilidad y disciplina que siempre distinguieron al gremio ferrocarrilero.

"Afirmé también, en diciembre último, que el más angustioso y urgente de los problemas de México, era —y lo sigue siendo— el de la escasez y carestía de los artículos indispensables para nuestro humilde nivel general de vida. Ofrecí que nos



empeñaríamos en poner al alcance del pueblo el maíz, el frijol, el azúcar o piloncillo, las grasas alimenticias, la manta, el percal y la mezclilla; y anunció que realizaríamos inmediatamente un programa de producción para el ciclo agrícola 1953-54.

"La decidida colaboración de los ejidatarios y agricultores y la aportación, por el Gobierno, de $ 718.000,000.00— de los que se destinaron a maíz y frijol, exclusivamente, $ 233.000,000.00,— autorizaba a esperar abundantes cosechas. Mas la devastadora sequía de los últimos meses ha perjudicado las sementeras y está frustrando esa expectativa.(488)

"El Gobierno de la República expone, por otra parte, con agrado, que los precios de los cinco artículos básicos de nuestra alimentación y vestido, no continuaron el vertiginoso ascenso registrado en 1952 y principios de 1953. Con los precios agrícolas de garantía fijados para el maíz ($ 500.00) y para el frijol ($ 1,200.00), éstos se han nivelado y en casos como el de la manta y el de las medicinas de uso general, se obtuvieron reducciones, no satisfactorias aún.

"Todos sabemos que la naturaleza negó a México uno de sus dones más preciados: abundantes tierras de riego. A esa causa son atribuibles, en buena parte, la inestabilidad de la economía nacional y la miseria de la clase campesina. De la mayor o menor cantidad de lluvias registradas en la República depende el volumen de producción agrícola y, con él, el poder adquisitivo de la masa de consumidores. Desafortunadamente, las naturales imperfecciones de las estadísticas agrícolas con que cuenta aún la Administración Pública impiden determinar con la exactitud deseable esos volúmenes de producción e incapacitan para calcular correctamente los déficit de los artículos que son la base de la alimentación popular.

"El registro de importaciones no puede servir de pauta para trazar un programa de producción agrícola, por que la contracción del poder de compra de nuestras clases más débiles las obliga a reducir su dieta alimenticia, en los casos de pérdida de cosechas.

"El procedimiento de evaluación de las necesidades de consumo anual por habitante (150 kilogramos de maíz, 40 de trigo y 18 de frijol), nos aproxima más a la realidad y permite calcular, tenida en cuenta la notoria escasez en toda la nación y las 200,000 toneladas que se están importando, que hubo en 1952 estos deficientes: cerca de 1.000,000 de toneladas de maíz, 280,000 de trigo y 250,000 de frijol. Las metas de producción nacional inmediata deben ser las siguientes: maíz,. . . 4.500,000 toneladas; trigo, 1.200,000 toneladas; frijol, 500,000 toneladas.

"Mas, mientras no alcancemos esos objetivos, será preciso suplir con importaciones los déficit en la producción. A las importantes compras de trigo en el exterior, que hemos venido haciendo constantemente, hemos tenido que añadir este año fuertes importaciones de maíz (a la fecha hemos adquirido ya 200,000 toneladas), para satisfacer las necesidades más urgentes de nuestro pueblo.

"Actualmente hay sembradas 5.000,000 de hectáreas de maíz, que aumentan las áreas anteriores en 850,000 hectáreas y de frijol, 980,000 hectáreas que aumentan 50,000 hectáreas.

"La producción de trigo en este ciclo fué de 670,000 toneladas y la del anterior de 520,000. Por ese aumento sólo se importaron 225,000 toneladas, en vez de 450,000 de 1952.

"La sequía prolongada en la región de Matamoros, Tamps., hizo disminuir la producción algodonera, especialmente la de temporal. En las demás regiones se espera que las cosechas sean normales.

"La inversión de los Bancos Nacional de Crédito Ejidal y Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero para maíz y frijol, ya se dijo, fué de. . . . $ 233.000,000.00 para cultivar 1.077,620 hectáreas. En el ciclo anterior, la inversión fué de. . . . . . $ 71.000,000.00 y la siembra de 405,065 hectáreas.

"El total de $ 718.000,000.00 se empleó en la siembra total de 1.678,883 hectáreas de diferentes cultivos; en la adquisición de maquinaria agrícola; en la obtención de 44,200 toneladas de abonos y fertilizantes; en el desmonte de 4,000 hectáreas en el Río Yaqui y en la perforación y reparación de. . . 1,400 pozos en las diferentes zonas del país, incluyendo 450 norias en la comarca lagunera que por desperfectos o falta de equipo se encontraban fuera de servicio, imposibilitando el cultivo de más de 4,500 hectáreas. Ello agudizaba la escasez de trabajo del campesino y obligaba al Gobierno a sostener un costoso programa de emergencia para aliviar la situación de la región.

"Se empeña el Gobierno, por otra parte, en que nuestra colectividad adquiera luego el hábito de diversificar más su alimentación. La Secretaría de Salubridad propagará los cuadros respectivos de otros elementos distintos al maíz y al frijol. Contamos, por ejemplo, entre otros productos nacionales, con uno que es barato, muy abundante, de magnífica calidad y de gran poder nutricio: el garbanzo. También habremos de lograr que elabore nuestra industria el año próximo una clase de azúcar menos refinada, pero de más fácil alcance popular.

"El Gobierno utilizó la celebración anual del Día del Arbol para imbuir en la conciencia nacional que su cultivo debe ser permanente: no sólo un día, sino los 365 del año. Fueron dictadas medidas concernientes a una organización y cooperación nacionales en que participen las autoridades, todos los habitantes y codyuven especialmente las organizaciones campesinas, las obreras y el Ejército Nacional. Cada árbol nuevo representa un insubstituible valor para el medio físico y un creciente valor económico. Es preciso persuadirnos de que no hay por qué esperar provecho inmediato de los ár-

boles; y adoptar, al plantarlos y cultivarlos, este lema: no siembro para mí, siembro para México.

"El justiciero clamor nacional para hacer cesar la devastación de nuestros bosques se acentuó últimamente, señalando graves anomalías en Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Se destacaron luego inspectores que las comprobaron; se consignó penalmente a los infractores y se les aplicaron sanciones pecuniarias que ascendieron a $ 2.169,193.00. Además, se les decomisaron maderas con un valor de $ 900,000.00.

"Existen actualmente registradas en el país diecisiete millones de cabezas de ganado mayor y veintisiete de menor, o sea un total de cuarenta y cuatro millones.

"Se está programando la industria pecuaria nacional para lograr su mejoramiento y reducir su dependencia de los mercados del exterior.

"Se han instalado veintidós centros de inseminación artificial, que cuentan con cuatrocientos veintisiete sementales de las razas: holandesa, suiza, jersey y cebú.

"El Gobierno estimulará por medio de créditos apropiados la creación de empacadoras y frigoríficos que permitan al ganadero un mayor aprovechamiento, logrando, al mismo tiempo, que el pueblo pueda adquirir a un precio equitativo carnes de la mejor calidad que ahora no concurren a nuestros mercados.

"El derrengue o rabia paralítica que ha invadido catorce Estados, está siendo objeto de una campaña nacional para combatirlo, al igual que la garrapata.

"La creación de praderas artificiales, la selección y aprovechamieno de las crías, evitando que se vendan ejemplares de poca edad al extranjero y la reafirmación de un clima de seguridad y de tranquilidad en el campo, nos permitirá colocar a la ganadería en uno de los primeros pilares de la economía nacional.

"Merced a la eficacia de los procedimientos empleados con aprobación de la Comisión México-Americana —que elimina el llamado "rifle sanitario", o extermino, como único medio de erradicación— se ha contenido el brote de fiebre aftosa registrado en mayo último en Gutiérrez Zamora, Ver., impidiéndose que se extienda fuera de la zona delimitada de 80 kilómetros cuadrados.

"Ni esa epizootia ni la sequía devastadora, han aminorado nuestra entereza. Por el contrario, la fe conjunta del pueblo y del Gobierno mexicanos ha hecho que multipliquemos los esfuerzos y que afiancemos la seguridad en nosotros mismos, para alcanzar en unión patriótica la meta que nos hemos señalado: aumentar la producción como único remedio a nuestra pobreza ancestral, ahora agudizada.

"Factores históricos y económicos, a través del proceso formativo de la nación, determinaron, con otras causas, la inconveniente distribución de la población en el territorio, sobre todo en el altiplano. Esta inadecuada distribución, agravada por el crecimiento acelerado de la población, ha creado la urgencia inaplazable de movilizar los núcleos excedentes de campesinos a los Territorios Federales, casi despoblados, y a las regiones costeras de la República que puedan absorberlos.

"En esta obra de colonización interior que constituye una de las tareas primordiales por su sentido social y su importancia económica, debe aprovecharse uno de los elementos más valiosos de la colectividad mexicana: el integrado por las masas de trabajadores migratorios mexicanos que abandonan el país y que deben encontrar acomodo y subsistencia en esos lugares, que son reservas apropiadas para la colonización interna. Con tal motivo se ha urgido la aplicación de las disposiciones sobre colonización, ya que en las 900,000 hectáreas diseminadas en el país y declaradas de utilidad pública para colonizar, sólo se han establecido 128 colonias con 6,607 campesinos.

En el período de este informe y para los propios urgentes efectos de colonización interior y satisfacción de apremiantes necesidades agrarias, se hallan en poder de la nación para su distribución inmediata entre los campesinos carentes de tierras en las siguientes regiones: 60,000 hectáreas en los municipios de Valle Hermoso, Matamoros y San Fernando, Tamps.; 40,000 hectáreas en los de Tamasopo, Las Palmas, Aquismón y Tancanhuitz, S. L. P.; 1,400 hectáreas, en el de Jimenez, Chih.; 758,566 hectáreas de la ex hacienda de Palomas, y 237,938 de la de Bavicora, ubicadas también en el Estado de Chihuahua.

"Además, en el caso de las tierras que constituyen la ex hacienda de San José Cloete, Coahuila, se ha continuado la tramitación del juicio para que se consolide la reivindicación del predio.

"En el caso de los ranchos de Cananea, diversos grupos de campesinos han solicitado que se esclarezca la situación legal de los mismos. Se han iniciado ya las investigaciones correspondientes.

"La Reforma Agraria no es un mero desplazamiento de la propiedad rural, es una nueva estructuración económica y jurídica, con alcances sociales y políticos. De ella derivan la liberación y la dignificación del campesino, la abolición de las remanencias esclavistas incrustadas en el régimen de la hacienda rural, la modificación y tecnificación de los sistemas de explotación del campo, y la reivindicación al pueblo mexicano de las tierras que le fueron arrebatadas desde la Conquista. (489)

"Se dictaron 694 resoluciones definitivas de restituciones, dotaciones y ampliaciones de tierras ejidales, con una superficie total de 834,885 hectáreas, que benefician a 18,477 campesinos.



"Se resolvieron 33 expedientes sobre confirmación de terrenos comunales, con superficie de. . . 241,905 hectáreas; y se entregaron a los ejidatarios 34,772 certificados de derechos agrarios.

"Se ejecutaron 620 resoluciones definitivas de restitución, dotación o ampliación de tierras, que comprenden 480,735 hectáreas, beneficiando a. . . 16,758 campesinos, y 20 resoluciones de confirmación de bienes comunales con superficie de. . . . 183,434 hectáreas.

"Se deslindaron 383 ejidos con superficie de. . . 530,505 hectáreas, y se practicaron 65 deslindes de terrenos comunales con superficie de 1.111,399 hectáreas.

"En materia de aguas se dictaron 91 resoluciones presidenciales que conceden un volumen de. . 106.000,000 de metros cúbicos para riego de. . . 10,378 hectáreas; y 256 acuerdos de accesión con un volumen de 609.000,000 de metros cúbicos, para irrigar 52,492 hectáreas de terrenos ejidales; habiéndose ejecutado 32 resoluciones presidenciales y 148 acuerdos de accesión que comprenden un volumen de 381.000,000 de metros cúbicos de agua para riego de 41,168 hectáreas.

"Fueron expedidos 5,839 certificados de inafectabilidad agrícola que comprenden una superficie de 189,496 hectáreas.

"En el lapso de este informe se dieron solamente 184 posesiones provisionales de tierras, con superficie de 424,958 hectáreas, y 26 posesiones provisionales de agua, con un volumen de 58.000,000 de metros cúbicos para regar 4,124 hectáreas.

"Se creó la Procuraduría de Asuntos Agrarios, para asesorar mejor a los campesinos y hacer más rápidas y eficaces sus gestiones.

"Para garantizar los intereses de los núcleos campesinos se ha estatuído que no se autorizará permuta alguna sin que una Comisión Intersecretarial valorice los terrenos y califique la permuta como de evidente beneficio colectivo.

"Es indispensable la coordinación de los órganos del Gobierno para que los resultados de su actuación sean más eficaces y de mayor beneficio a la colectividad, tanto más que México cuenta con muy escasos recursos y por lo tanto debe utilizarlos con método acucioso y económico, y muy principalmente en las obras públicas de carácter nacional.

"Las obras iniciadas con anterioridad se prosiguen por la actual Administración, para terminarlas lo más pronto posible. Igual padecimiento se emplea con las iniciadas este año.

"La necesidad de intensificar las obras hidráulicas en México se manifiesta, ahora más que nunca, por la sequía que padecemos y que penosamente parece prolongarse. Mientras México siga sujeto en su economía a la temporalidad de las lluvias ningún progreso integral podrá alcanzar.(490)

"En este año el presupuesto inicial asignado a Recursos Hidráulicos fué de $ 420.000,000.00, al que se sumaron después $ 12.000,000.00 de ampliaciones; había que liquidar, como se hizo,. . . . $ 126.000,000.00 de adeudos anteriores a diciembre de 1952, y separar $ 61.000,000.00 para los gastos fijos, quedando por consiguiente para obras la suma de $ 245.000,000.00 a la cual se añadieron. . $ 155.000,000.00 del saldo disponible de créditos concertados con anterioridad a diciembre de 1952, y $ 31.000,000.00 de cooperaciones de Gobiernos locales y beneficiados por las obras.

"Para completar la suma que reclamaban los programas de obra, hubo que obtener refinanciamientos por $ 139.000,000.00 que sumados a las cifras que consigna el párrafo anterior se obtiene un total de $ 570.000,000.00 para las obras del presente año: en las de grande irrigación que se efectúan en 17 entidades federativas, se están invirtiendo $ 282.000,000.00; y en las de pequeña irrigación que se realizan en 23 entidades, ... $ 30.000,000.00.

"En la cuenca del Papaloapan se están invirtiendo $ 76.000,000.00; en la Cuenca del Río Fuerte, $ 30.000,000.00; en la Cuenca del Tepalcatepec, $ 12.000,000.00 y en la Cuenca del Grijalva, . . . $ 2.000,000.00 que se están aplicando a estudios y trabajos preliminares de esta gran obra, en la que tendrán que hacerse muy cuantiosas inversiones. Las grandes obras de esta naturaleza que se están efectuando en la República, lo han sido en el Noreste y Noroeste. Por tanto, era indispensable comenzar en 1953 las del Sureste, por el gran beneficio que recibirán los Estados de Yucatán y Campeche y el Territorio de Quintana Roo, el que consistirá en abundante energía eléctrica, a costo muy reducido para el desarrollo industrial de esas entidades. El Estado de Tabasco recibirá gran impulso al quedar liberado de las inundaciones, mediante las obras de control que se harán en el Río Grijalva y con ellas la explotación intensiva de no menos de 500,000 hectáreas de tierras consideradas por los técnicos entre las más fértiles del mundo.

"En las obras del Valle de México se están invirtiendo $ 13.000,000.00; en las de las Comunidades Indígenas Yaquis, $ 2.000,000.00; y en las de Lerma-Chapala, $ 1.000,000.00.

"La superficie beneficiada con riego este año, es de 169,000 hectáreas, de las cuales 100,000 son nuevas.

"A 44 localidades, con 112,000 habitantes, se proporcionó servicio de agua potable con obras concluídas, y a 25 localidades, con 1.722,000 habitantes, se está suministrando el mismo servicio con obras en proceso. De estas obras de agua potable y alcantarillado, se están ejecutando 172 e invirtiendo $ 62.000,000.00.

"Tanto en las construcciones de riego como de agua potable, se ha organizado su operación y con-



servación, a efecto de que las inversiones realizadas en ellas así por el Gobierno Federal como por los Gobiernos locales, los Ayuntamientos y los particulares, se traduzcan en provecho permanente de las comunidades que benefician. En obras de mejoramiento, conservación y operación, se invirtieron $ 60.000,000.00.

"Se inició y se está desarrollando una política de integración de las comunicaciones y transportes, coordinando los diversos sistemas entre sí, para servir mejor al desarrollo social y económico de México.

"La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas contó en 1953 con un presupuesto inicial de $ 553.000,000.00 para caminos, ferrocarriles y obras públicas. Se cubrieron $ 98.000,000.00 que importaron obras viales del período anterior de Gobierno.

"La Secretaría de Comunicaciones tiene presupuestos este año de $ 198.000,000.00 para construcción de caminos por cuenta exclusiva de la Federación.

"En los trabajos de construcción y conservación que se llevan a cabo por el Gobierno Federal, en cooperación con los de los Estados, se está invirtiendo un total de $ 83.000,000.00.

"Además, el Gobierno Federal contribuye con $ 38.000,000.00 a la construcción y conservación de caminos estatales.

"La conservación de caminos a cargo directo del Gobierno Federal importa este año $ 65.000,000.00.

"Se está efectuando el registro nacional de caminos y, por lo tanto, se carece actualmente de datos exactos, pero por métodos indirectos de investigación se puede afirmar que la extensión de los caminos que conserva directamente el Gobierno Federal, más la de los de cooperación con los de los Estados, es aproximadamente de 23,000 kilómetros.

"En la construcción de 64 puentes, con longitud de 8,060 metros, se están invirtiendo $26.000,000.00.

"Para la construcción de 88 caminos vecinales se están invirtiendo $ 70.000,000.00, de los cuales $ 25.000,000.00 aporta la Federación y el resto, $ 45.000,000.00, los Gobiernos de los Estados, los Municipios, el Comité de Caminos Vecinales, otras agrupaciones y los particulares.

"En suma, durante el período que abarca este Informe, la inversión total en la construcción y conservación de caminos federales por cooperación y vecinales será de $ 480.000,000.00.

"En la terminación del Aeropuerto Central de la Ciudad de México, el de La Paz, Baja California, Hermosillo y Nogales, Son., en diversos edificios destinados a correos y telégrafos en distintas localidades y en el nuevo edificio que va a ocupar la Secretaría, se están invirtiendo $ 27.000,000.00.

"Los servicios de telecomunicaciones, correos, aeronáutica civil, tránsito federal y los administrativos de la SCOP se han mejorado y ampliado, con una inversión de $ 181.000,000.00 en su operación.

"Para la construcción, rehabilitación y operación de los Ferrocarriles que dependen directamente de la Secretaría de Comunicaciones se está invirtiendo un total de $ 215.000,000.00; en el del Pacífico, $ 95.000,000.00; en el del Sureste,. . . . $ 44.000,000.00; en el de Sonora-Baja California, $ 30.000,000.00; en el de Durango-Mazatlán, . . $ 20.000,000.00; en los de Chihuahua-Pacífico (Antiguo Kansas City) del Río Mayo y Noroeste de México, $ 11.000,000.00, y en el de Tuxpan, $ 4.000,000.00.

"México concurrió al Comité Panamericano de Carreteras y al VIII Congreso Panamericano de Ferrocarriles, en Washington, E. U. A.; a la Conferencia Internacional de Telecomunicaciones en Buenos Aires, Argentina y a la Reunión de la Organización de Aeronáutica Civil e Internacional de Brighton, Inglaterra.

"Por conducto de la Secretaría de Bienes Nacionales se fijó como norma invariable del Gobierno, no enajenar ningún bien inmueble de la Federación, salvo en casos excepcionales y de evidente beneficio colectivo.

"La revisión acuciosa de las estimaciones de obras concluídas con valor de $ 661.000,000.00 permitió obtener una economía de $ 64.000,000.00.

"En los $ 584.500,000.00 que han importado hasta ahora las compras del Gobierno Federal en las que ha intervenido Bienes Nacionales, se logró una bonificación de $ 2.500,000.00 y una reducción aproximada de 25% en los precios.

"Las 44 Juntas Federales de Mejoras Materiales que actúan en los puertos y ciudades fronterizas están invirtiendo $ 61.000,000.00 en la introducción de agua potable, drenaje, pavimento, escuelas y mercados.

"Honorable Congreso de la Unión:

"Tal es, a grandes líneas expuesto, el estado general de los negocios públicos de la República Mexicana.

"Los detalles de las labores desarrolladas por las diversas Dependencias del Ejecutivo Federal, constan y deberán obtenerse en las memorias de las propias dependencias.

"He pretendido describir el panorama nacional con criterio rigurosamente objetivo, sin encubrir los obstáculos que México debe vencer para continuar su progreso social y económico, ni dar cabida al desaliento que enerva la acción creadora. El temor de provocar la desorientación pública no sería excusa valedera para ocultar o deformar las rudas realidades cotidianas. Lo mismo en las horas más angustiosas de su historia que en su lucha incesante contra la miseria, México ha mostrado siempre un ánimo viril, y a menudo, heroico. La divulgación veraz de los problemas nacionales, en vez de amedrentar a nuestro pueblo, lo excita a multiplicar sus afanes, con serena con-



fianza en sus propias fuerzas. Lo conocemos bien, por eso nos produce orgullo declararlo.

"Vivimos en una época llena de dificultades, en un mundo que pugna por encontrar mejores niveles de vida general. Sus angustias provienen de múltiples causas. La principal de ellas es, posiblemente, la enorme desproporción entre el crecimiento demográfico y los medios de subsistencia, y quizás sea ella la que más ocasione la escasez y la carestía. Nuestro país gravita en esa órbita de repercusiones y de desajuste universal —ochocientos millones de habitantes creció el mundo de 1940 a 1950, y en México seis millones— pero siendo penosamente aún tan cortas nuestras exigencias domésticas, sólo tenemos que unirnos decididamente cada vez más para alcanzar, entre otras metas nacionales, la del imprescindible aumento de la producción de nuestros alimentos básicos.

"A partir de 1939 una conjunción afortunada de circunstancias permitió el desarrollo económico de nuestra nación, en términos que no tienen precedente en los anales patrios. Mas, desde el año pasado se advirtió una tendencia descendente. Esa inclinación debe preocuparnos, porque de persistir hará disminuir el escaso ingreso medio individual. Perspectiva verdaderamente grave para nuestro pueblo, cuyos problemas principales son, todavía, los elementales de la vida: la alimentación, el vestido y la vivienda.

"En el campo, en el taller, en todo sitio de actividad económica, el aumento de la productividad de los mexicanos es la clave que abrirá las puertas a la elevación de los salarios reales y a una mejoría del nivel general de vida.

"Es indispensable que nuestros recursos —tan limitados aún— sean empleados con tanta atingencia y honradez que sus resultados beneficien a toda la colectividad y en el plazo más corto posible.

"La mujer mexicana va a disfrutar ya de la plenitud de sus derechos políticos, pues la reforma constitucional aprobada por vuestra soberanía ha recibido también la aprobación total de las HH. Legislaturas locales. Nos ha deparado el destino que acabemos de abrir la pesada puerta de los prejuicios y darle mayor intervención en el esfuerzo constructivo nacional. Toca a su inteligencia, a su patriotismo y a su cordura, preservar, dignificar y engrandecer a la ciudadanía de que forma parte.

"La moral de los funcionarios públicos es obligación indeclinable, sobre todo por el necesario ejemplo que debe dar el gobernante al pueblo que le confió el poder. Mas también los diferentes sectores sociales deben normar su vida con igual honestidad, porque una y otra deben complementarse para el logro de la moral administrativa y pública. En cuanto a los funcionarios y empleados, para los cuales existe la Ley de Responsabilidades de los mismos, debe existir la que le es correspondiente: Ley de Estímulos y Recompensas que el Poder Ejecutivo someterá al estudio de vuestra soberanía. Igualmente os será sometida la que otorgará justas distinciones al ciudadano y dignificará al habitante de México que coadyuve al mejoramiento colectivo.

"La patria es una e indivisible. Dentro de ella, repetimos, caben y deben caber todos los mexicanos, cualesquiera que sean sus opiniones, sus creencias, su mentalidad, su posición económica o social. La patria no es patrimonio de clases, de grupo o de facción.

"En el hogar común que es la patria, los mexicanos debemos sentirnos con la plenitud de los derechos correlativos a nuestros deberes, teniendo abiertos todos los senderos de la vida para cumplir el buen destino que marquen nuestras capacidades, aspiraciones y propósitos.

"Los regímenes progresistas han venido implantando los medios pertinentes para que los desheredados sientan, cada vez más, la protección de la sociedad y del Estado. Las oportunidades deben ser para todos. Esa es la **Unidad Nacional** que propugnamos y que día a día crece más en la República.

"Incólumes debemos mantener los postulados de libertad que nuestra Constitución y leyes derivadas garantizan: libertad de pensamiento, de prensa, de trabajo, de opinión pública, de creencias, de crítica al Gobierno, económica y, en suma, las demás manifestaciones del espíritu.

"El Gobierno se empeña y se empeñará más en que los partidos políticos auténticos, se consoliden y fortalezcan, e igualmente se esfuerza y se esforzará más para que se perfeccione el sistema electoral y se salvaguarde la libertad del sufragio.

"Volvemos a decir que en el campo internacional, México siempre ha asumido una actitud ejemplar que debe mantener. Su vigorosa repulsión a cualquier forma de hegemonía externa; su inquebrantable respeto al derecho que todo pueblo libre tiene a darse las normas que mejor le acomoden; su innata simpatía para los débiles y los oprimidos; su ausencia absoluta de prejuicios raciales; su aversión congénita a todas las injusticias; su acendrada devoción a la causa de la paz y, por encima de todo, su amor indomable a la libertad le han permitido ocupar un sitio de honor entre los paladines de esas causas.

"Nuestro país habrá de sostener decididamente su tradicional y denodada actitud de defensa de la justicia —único camino abierto a la comprensión y a la fraternidad de los pueblos—; y seguirá manteniendo invariablemente su trato cordial y leal amistad, de acuerdo con las normas de igualdad, de recíproco respeto, de independencia y de soberanía de los Estados.



"He aprovechado esta ocasión trascendente para repetir algunos y ratificar todos y cada uno de los conceptos que contiene el mensaje de 1o. de diciembre de 1952, porque después del lapso transcurrido, es mayor mi convencimiento de que se afianza día a día la profunda relación espiritual que debe existir entre pueblo y gobierno y traduciendo siempre sus anhelos, no defraudamos su confianza".

Contestación del Dip. Antonio Erales Abdelnur, Presidente del Congreso

"Ciudadano Adolfo Ruiz Cortines, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

"Hemos escuchado con interés y profunda atención el Informe que en acatamiento del artículo 69 de nuestra Constitución acabáis de rendir al pueblo mexicano ante la Representación Nacional, y que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.

"Cumpliendo, a mi vez, con lo que ordena el artículo 189 del Reglamento para el gobierno interior del Congreso, contesto vuestro Informe.

"La mejor muestra de lealtad del gobernante hacia su pueblo es darle a conocer la verdad, sin desalientos ni pesimismos, sino con la serenidad de espíritu de quien dirige la marcha de un país que tiene fe en sí mismo.

"Vuestra actitud, señor Presidente, de expresar en forma clara las realidades que vivimos, es trascendental, porque solamente sobre la verdad puede cimentarse la mutua confianza entre gobernantes y gobernados, y despertarse los estímulos necesarios para que la República cumpla su destino histórico por los caminos de la justicia social.

"El análisis de nuestra situación social y económica es indispensable para valorar correctamente los problemas y encontrar las soluciones; sabiendo de dónde partimos y teniendo trazadas las metas por alcanzar, es menos difícil hallar los caminos. Por otra parte, con ello podemos, además, aquilatar el esfuerzo que ha sido necesario para, en medio de condiciones no ciertamente favorables, llevar a cabo las realizaciones con que habéis dado cuenta.

"Todo el pueblo comparte con el Ejecutivo Federal su preocupación frente al angustioso problema que significa la emigración, principalmente ilegal, de nuestros trabajadores.

"Conceptuamos, también, que la raquítica condición económica de los Municipios es el mayor obstáculo para su funcionamiento, su desarrollo y aún para su auténtica libertad.

"Convenimos, asimismo, en que la acentuada desproporción entre nuestro crecimiento demográfico y la producción de los elementos indispensables para la subsistencia como consecuencia de causas naturales, pero además la inadecuada organización económica, agrava día a día las condiciones de la gran masa de población humilde.

"Y vemos igualmente con usted, señor Presidente, con honda preocupación lo precario de nuestra industria minera y la deficiente producción agrícola, teniendo en cuenta que la escasez de tierras de riego y lo irregular de los períodos de lluvias son causas fundamentales de la inestabilidad de la economía nacional y de la pobreza de la clase campesina que constituye las tres quintas partes de nuestra población. Pero venturosamente, junto al valor de exponer los problemas lacerantes, aparece el valor sereno con que el Primer Magistrado de la República con definida convicción revolucionaria, vinculado estrechamente con su pueblo, se enfrenta a aquéllos y lucha contra la pobreza y la injusticia contra el egoísmo, la incomprensión y la ignorancia.

"El Informe que hemos escuchado demuestra a la nación con hechos evidentes, en todos los campos de la administración pública, que el Gobierno Federal, firme en su posición democrática y constitucional, está siempre al lado del pueblo tratando de resolver sus problemas con decisión, con energía y con honradez.

"Corroboran esta afirmación los siguientes hechos: la apertura de fuentes de trabajo en zonas nuevas; la iniciativa para liberar a los Municipios de adeudos exorbitantes; los subsidios a la pequeña y mediana minería; la atención preferente a las colonias proletarias del Distrito Federal; la lucha para poner los artículos alimenticios básicos al alcance de los sectores más débiles y numerosos; la intervención del Estado para ampliar los créditos, reducir el tipo de interés y fijar precios agrícolas de garantía, con el plausible propósito de liberar al agricultor, tanto del usurero como del comerciante acaparador; la intervención del Gobierno en el mercado para combatir la escasez, el acaparamiento y la especulación, formando existencias reguladoras del maíz, frijol y trigo; las medidas encaminadas a vigilar y sancionar a los especuladores; la creación del Banco Nacional de Transportes con el fin de proporcionar crédito a los auténticos trabajadores de esa rama; la formulación de un programa de inversiones con miras a atender, jerárquicamente, las necesidades fundamentales del pueblo; la lucha general contra los

monopolios en beneficio de las masas consumidoras; la tendencia a democratizar el impuesto para coordinar las inversiones y reducir la injusticia social; la iniciativa para favorecer las reinversiones que produzcan ampliación de las fuentes de trabajo; la iniciativa para suprimir los impuestos llamados alcabalatorios que tanto daño producen a la economía nacional; la adquisición de grandes superficies de tierras para colonizar y satisfacer necesidades agrarias; la continuación del reparto agrario dentro de las normas legales; la defensa del patrimonio ejidal reglamentando en forma conveniente las permutas, y la creación de la Procuraduría de Asuntos Agrarios.

"Hay otro hecho que por su significado en nuestra organización política y jurídica quiero destacar. Llevando a debido cumplimiento la promesa que hicísteis al país, la mujer mexicana va a disfrutar la plenitud de la ciudadanía. Este paso trascendental que permitirá un aporte de nuevas energías y entusiasmos para el desenvolvimiento de nuestro sér nacional, es el franco reconocimiento de la innegable influencia de la mujer en la vida social y de su participación abnegada en las luchas libertarias. Como la Revolución mexicana ha sido integración patria, liberación de todas las esclavitudes, dignificación de la familia, elevación de la mujer, exaltación del ser humano, enaltecimiento de los valores morales y lábaro de justicia social, estamos ciertos de que la intervención de la mujer ciudadana en las actividades políticas redundará en definitiva consolidación de nuestras instituciones revolucionarias.

"Estando ya agotada la tramitación que la Carta Fundamental prescribe para sus reformas, me es satisfactorio informar que el Congreso de la Unión está ya en aptitud de hacer en breve la modificación constitucional conforme a la cual se otorgará la ciudadanía a la mujer mexicana.

"La exaltación del patriotismo y de los más altos valores del hombre son el motor insubstituible del progreso y la más firme garantía de lealtad hacia el pueblo y hacia los principios revolucionarios. Esta tendencia que con su habitual discreción, pero en forma diáfana, ha marcado el Primer Magistrado de la República, se orienta a la más noble, perdurable y fecunda construcción a que puede aspirar un gobernante: la de una conciencia colectiva fincada en el espíritu de servicio a la comunidad, en la rectitud personal y en la convicción revolucionaria.

"Trascendental actitud, porque sólo por este camino pueden perpetuarse sin deformaciones, con una vigencia cada día más vigorosa y benéfica, las ideas y las instituciones emanadas de nuestro gran movimiento revolucionario.

"Esta rehabilitación moral constituye la esencia más pura y más valiosa del Régimen actual, porque en última instancia el destino final de todas las obras materiales y de la estructura jurídica, política y económica creadas con el esfuerzo y la sangre del pueblo, depende del grado en que podamos arraigar y mantener una auténtica conciencia patriótica y revolucionaria.

"Toda la nación recoge con simpatía la decisión del Ejecutivo de fortalecer a la provincia, robusteciendo las finanzas de los Estados y de los Municipios, cancelando o reduciendo sus adeudos y estableciendo por medio de una ley las condiciones que en lo sucesivo habrán de llenar para sus créditos futuros.

"En la acción educativa de la Administración actual conviene resaltar algunos aspectos. En primer término, el empeño decidido por estructurar con sentido cívico y moral la escuela mexicana y fijar las normas políticoeducativas del Magisterio. Porque la escuela, instrumento de cultura, transmisor de los conocimientos adquiridos por la Humanidad, pero principalmente, de los conceptos generales en que se fundamenta la contextura espiritual, moral, económica y política de la colectividad, tiene el deber de responder íntgramente a la doctrina y a las afirmaciones prácticas de nuestra Revolución que reflejan y condensan la naturaleza y las aspiraciones de nuestro sér nacional. La escuela mexicana tiene por misión adecuar al niño, que será el ciudadano de mañana, sin vacilaciones ni tanteos, a las orientaciones básicas de nuestro movimiento reinvindicador, dentro de la técnica pedagógica aceptada, pero sin recurrir a doctrinas inspiradas en otros medios y elaboradas para otros pueblos, ni a filosofías ajenas a la idiosincrasia mexicana.

"Precisa también fijar la atención respecto a las sumas destinadas por el Gobierno Federal al ramo educativo que ascienden a 517 millones de pesos. Permítaseme, al respecto, recordar las expresiones que vertisteis en el Estadio Olímpico al rendir la protesta como candidato: "El Gobierno Federal dedica en la actualidad un millón de pesos diarios para la enseñanza nacional. No puede ser más elocuente y más estimulante esa cifra, la cual mantendremos cuando menos e intentaremos superar por todos los medios posibles". Es halagador comprobar, señor Presidente, que desde los primeros meses de vuestra administración se está destinando a la enseñanza nacional más de un millón cuatrocientos mil pesos diarios.

"Es plausible la resolución de usted para impulsar los Institutos y las Universidades de los Estados y de aumentar los subsidios que disfrutan, porque es conveniente que los estudiantes no se alejen ni se desvinculen de su medio sino en casos excepcionales y es también adecuado evitar el excesivo congestionamiento de lo centros educativos de esta capital.

"Entusiastamente es de apoyarse la Campaña de Alfabetización y consideramos, como lo expresa vuestro Informe, que es imprescindible que los ciudadanos den nuevo y vigoroso impulso con su es-



fuerzo personal y su cooperación económica a los centros de alfabetización.

"Por su importancia, deben sancionarse los trabajos encaminados a implantar una política tutelar de la niñez, en quien reside la esperanza y el porvenir de México. De la fortaleza corporal y mental de los niños penden la persistencia de la nacionalidad y la estabilidad de las instituciones. La cruzada en pro de la niñez, la dignificación de la mujer, la protección decidida a las clases más débiles y la proclamación de la supremacía de los valores morales en la convivencia humana, son los más firmes cimientos que ha puesto vuestro Gobierno para una patria mejor.

"El país entero acogió con entusiasmo el programa de usted, señor Presidente, para iniciar "la marcha al mar", conforme cuyo plan, aparte de las obras portuarias emprendidas y proyectadas, se integrará la red nacional de nuestros setenta puertos, desarrollando sus zonas de influencia para intensificar el tráfico y para dar un apoyo firme al incremento de nuestra marina, lo que siempre ha sido una máxima aspiración nacional, al mismo tiempo que podrán llevarse a las zonas costeras del país los crecidos excedentes de la población del altiplano. Particularmente el Territorio de Baja California y todo el Sureste de nuestro país, comprendido naturalmente el Territorio de Quintana Roo que me honro en representar y en cuyo nombre os hago presentes los más rendidos agradecimientos por esas medidas de colonización y de comunicaciones, reportarán enormes beneficios económicos y políticos al quedar más estrechamente vinculados a la vida nacional.

"Este primer balance de vuestro régimen gubernamental es positivo, sin exageraciones ni ocultaciones. Marca los éxitos alcanzados al detener el alza de los precios, al producir el descenso de algunos de ellos; al obtener la estabilización de la moneda; al equilibrar los presupuestos y mantener el ritmo de trabajo en el vasto programa de obras públicas erogando en su primer ejercicio un total de dos mil dieciocho millones de pesos; al lograr economías importantes en dichas obras y en las compras del gobierno; al conservar el patrimonio nacional constituído por bienes inmuebles; al entregar millones de hectáreas a campesinos sin tierras por medio de la colonización y de la dotación; al continuar la construcción de carreteras y caminos vecinales; al mejorar las condiciones morales y económicas de los miembros del Ejército y la Marina; al extender los servicios sanitarios y asistenciales; al mejorar e incrementar los servicios públicos de la capital; al desarrollar importantes obras públicas en materia de comunicaciones y recursos hidráulicos; al organizar en todo el país las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material y, en fin, al conservar un clima de trabajo, de tranquilidad y de confianza en todo el territorio nacional.

"Por todo ello, repito, el país y el Congreso de la Unión han escuchado con profunda atención y complacencia este Informe en que, como siempre, usted ha hablado con la verdad a su pueblo y lo incita a poner su fe y su esfuerzo en la lucha contra la pobreza y la injusticia.

"En esa lucha los integrantes de la Representación Nacional participaremos con denodado entusiasmo, identificados como estamos con la tendencia política del Régimen actual de mejorar las condiciones de vida del mayor número de compatriotas en vez de preferir a minorías.

"Señor Presidente:

"La nación entera está convencida de la lealtad y la enérgica decisión con que servís los intereses de la patria. Os agradece la dedicación y desprendimiento personal que ponéis de manifiesto día a día en vuestra vida sencilla, modesta, austera, democrática y ejemplar".

El Sr. Adolfo Ruiz Cortines, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1954.

"Honorable Congreso de la Unión:

"Durante el período a que se contrae este Informe, el Gobierno de la República continuó empeñándose en fortalecer la unidad nacional, consolidar las instituciones democráticas y alentar un desarrollo económico que permita satisfacer, cada vez con mayor amplitud, las necesidades de nuestro pueblo.

"Dentro de la órbita de su competencia, el Ejecutivo Federal no ha escatimado esfuerzo alguno para conseguir la fiel observancia de los principios consignados en nuestra Carta Fundamental.

"Hemos seguido pugnando —y proseguiremos con mayor ahinco aún— por el fortalecimiento de las instituciones, y muy especialmente por la municipal —base de nuestra estructura política— a fin de que sea cada vez más honesta, más eficiente y más auténticamente libre.

"Se han mantenido, sin restricción alguna, la libertad de expresión, de creencias, de prensa, de crítica al Gobierno, de trabajo, en suma, la libertad espiritual y la económica al par que las garantías individuales y sociales.

"Especial cuidado se ha puesto en el exacto cumplimiento de las leyes que rigen las obligaciones y derechos de los ciudadanos.



"Las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los demás Poderes de la Unión y con los de los Gobiernos de los Estados, se sustentan en el respecto recíproco y en la colaboración, amplia y leal, al servicio del pueblo.

"En los Estados de Aguascalientes, Chiapas y Baja California se efectuaron las elecciones municipales. En Hidalgo, Colima Chiapas, Durango, México, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz se eligieron a los ciudadanos diputados que integran las HH. Legislaturas Locales.

"En el nuevo Estado de Baja California se eligió al ciudadano Gobernador, quien asumió su encargo constitucional; a los ciudadanos diputados que integran la H. Legislatura Local y a los miembros de todos sus HH. Ayuntamientos. En el mismo Estado, se eligieron sus dos ciudadanos Senadores, así como el ciudadano Diputado Federal que faltaba, para cuyo cargo figuró únicamente la candidatura de una mujer, primera en nuestra historia. También se efectuaron elecciones extraordinarias para diputados federales en el Estado de México (8o. Distrito), en Oaxaca (2o., 5o. y 9o. Distritos) y en Sinaloa (3er. Distrito), a fin de completar la representación del pueblo en la H. Cámara de Diputados. De conformidad con la reforma al Articulo 34 Constitucional, la mujer participó ya en los comicios efectuados. (491)

"La Comisión Federal Electoral ha funcionado de conformidad con lo establecido en la Ley de la materia. El Registro Electoral ha seguido perfeccionando sus sistemas, el movimiento de alta y baja en los padrones, que ahora incluye a las mujeres, de acuerdo con la reforma constitucional.

"La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a petición del Ejecutivo Federal, motivada por las constantes y numerosas quejas sobre el funcionamiento del Gobierno del Estado de Guerrero, decretó la desaparición de los Poderes e hizo la designación del ciudadano Gobernador Substituto.

"De las iniciativas de leyes más importantes enviadas por el Ejecutivo Federal y que fueron aprobadas por el H. Congreso de la Unión, anotó las siguientes: Reformas a la Ley Electoral Federal; Ley Reglamentaria del Artículo 119 Constitucional; Decreto que autoriza al Ejecutivo a disminuir o cancelar Adeudos Municipales; Ley de Coordinación Fiscal entre la Federación y los Estados, Reglamentaria de la Fracción IX del Artículo 73 Constitucional; Ley de Compensaciones Adicionales a los Estados que celebren Convenios de Coordinación con el Impuesto Federal sobre Ingresos Mercantiles; Ley del Impuesto sobre la Renta; Ley General del Timbre y Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña. La H. Cámara de Diputados estudió y aprobó los proyectos de Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos de la Federación, del Departamento del Distrito Federal y de los Territorios.

"Como resultado de la sugestión hecha a las Entidades Federativas para organizar las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, a efecto de encauzar mejor el plausible afán de superación de los habitantes del país, se han constituído 3,495 Juntas en 2,340 Municipios. Se han confirmado que tales Juntas son eficaces instrumentos de cooperación ciudadana, al margen de idearios políticos o de creencias religiosas, sin otra misión que la de coadyuvar con las autoridades principalmente con las municipales en las tareas de mejoramiento de las condiciones de vida de las colectividades. Las Juntas han contribuído con importantes y crecientes recursos privados para la realización de obras materiales y, de manera muy encomiable, han cooperado a mantener vivo el fervor por el engrandecimiento de la Patria.

"El Gobierno no cesa —ni cesará— en la tarea de infundir en la conciencia pública el culto permanente a los campeones de nuestra nacionalidad, de nuestras luchas libertarias de nuestro beneficio colectivo cultural o social porque así logramos mayor responsabilidad ciudadana, inculcando a la colectividad, desde la niñez, una concepción nítida de lo que fué, es y debe ser nuestra Patria, merced al esfuerzo de nuestros antepasados, al de nosotros mismos y al que habrán de continuar las nuevas generaciones. En este año, se glorificará, con fervor patriótico, una de nuestras máximas efemérides: el centenario del Himno Nacional.

"El arduo problema que sigue siendo la salida de nuestros trabajadores con destino a los Estados Unidos, seguramente mejorará en el futuro, con la adopción por parte de las autoridades norteamericanas de medidas eficaces en su territorio para evitar la atracción y el empleo de los trabajadores ilegales. De acuerdo con esos nuevos procedimientos han regresado numerosos compatriotas que estaban allá en situación migratoria irregular. El Gobierno de la República ha venido actuando en amplia y amistosa cooperación con el Gobierno de los Estados Unidos en esta tarea que nos lleva a lograr que quienes vayan a trabajar lo hagan protegidos por los convenios existentes, y ha hecho cuantiosos gastos para trasladar a sus regiones de origen a numerosos compatriotas.

"El acuerdo internacional, prorrogado este año y en vigor hasta el 31 de diciembre de 1955, establece, a más de las garantías para nuestros trabajadores, una Comisión Mixta sobre Trabajadores Agrícolas Migratorios —semejante a la Comisión de Límites— que estudia y hace recomendaciones para resolver los problemas que se presentan a diario. Del 1o. de septiembre al 31 de diciembre de 1953, salieron 133,400 compatriotas ampara-

dos por los convenios anteriores y del 10 de marzo hasta el 31 de julio, 51,184, amparados por el Convenio vigente. En cambio, del 1o. de septiembre de 1953 al 31 de julio último, fueron 493,575 los repatriados.

"En su deseo de salir, influyen múltiples y complejas causas: nuestro extraordinario crecimiento demográfico —3% anual, o sean 800,000 habitantes más cada año— condiciones meteorológicas desfavorables, informaciones de diversa índole, muchas veces inexactas, y el señuelo de ganancias que suelen ser más ilusorias que reales.

"El problema —honda preocupación del Gobierno, en la que debe participar toda la nación— es ciertamente de gran complejidad. La observación diaria y metódica de él hace concluir que todavía no tiene México las necesarias fuentes de trabajo permanentes para esos emigrantes, no obstante sus esfuerzos innegables para mejorar la vida del medio rural, donde está el 70% de su población. Para ello, el año pasado se comenzó a desarrollar el programa de progreso marítimo, con el propósito de que las zonas del país escasamente pobladas —tropicales y costeras— absorban buena parte de la población excedente en varias entidades federativas. En consecuencia, debemos intensificar nacionalmente nuestros esfuerzos y procurar los recursos necesarios para que cuanto antes haya trabajo donde haya un hombre sin él. Así, la salida de trabajadores agrícolas será si acaso cíclica y de beneficio mutuo.

"Para aumentar las facilidades al turismo extranjero se implantó la tarjeta para viajes múltiples, se simplifica constantemente la documentación y los trámites; y se hace propaganda permanente, en la que cooperan la iniciativa privada, la industria turística y varias importantes colonias extranjeras que conviven con nosotros. Seguirá impulsándose al máximo el turismo interior, porque a más de su importancia económica, es factor preponderante en la mejor integración de nuestra mexicanidad.

"En la atención de los asuntos migratorios, se han dado facilidades para los inmigrantes que, de acuerdo con nuestras leyes, beneficien al país.

"El Gobierno de la República dedica especial atención a los asuntos del cine, del radio y de la televisión, para su mejor desarrollo, que deberá beneficiarnos tanto en lo cultural como en lo artístico.

"Continúase intensamente el programa de producción agrícolaindustrial de las Islas Marías —con superficie aproximada de 30,000 hectáreas— para que allí los reclusos puedan realizar una vida de trabajo útil y de beneficio económico en un ambiente de fácil recuperación moral y social, con iguales oportunidades y sin tratamientos denigrantes.

"Con motivo de las inundaciones que afectaron las localidades fronterizas de Coahuila y Tamaulipas el Gobierno de la República dictó con oportunidad las medidas para ayudar a los damnificados al grado de que antes del desbordamiento del Río Bravo, estaban en aquellos lugares los víveres, combustibles y otros artículos. El personal de las diversas dependencias federales civiles y militares, colaboró y colabora encomiablemente en el plan de recuperación que se está realizando. En esta tarea están coadyuvando los comités de ciudadanos desde el primer momento. También las autoridades locales y municipales de esos Estados han cooperado con eficacia. El Banco Nacional Hipotecario está financiando en parte el plan rehabilitador de edificios y habitaciones perjudicados, lo mismo que el de Chihuahua, donde afortunadamente las inundaciones fueron de menor importancia.

"El Gobierno de la República agradece cumplidamente la oportuna y amistosa cooperación que prestaron las autoridades y los ciudadanos de los Estados Unidos con ese penoso motivo.

"Las procuradurías General de la República y del Distrito y Territorios Federales desempeñaron las funciones que las leyes les señalan. (492)

"El Ejecutivo Federal enviará al H. Congreso en el actual período de sesiones, entre otras, las iniciativas de leyes de contenido social que siguen: Ley de Estímulos y Recompensas para Funcionarios y Empleados de la Federación; Ley de Estímulos para Particulares; Ley de la Propiedad Horizontal (reglamentaria del artículo 951 del Código Civil); Reformas al Código Penal para el Distrito y Territorios Federales; Nueva Ley Orgánica del Ministerio Público del Distrito y Territorios Federales; Observaciones del Ejecutivo al Código de Procedimientos Penales y a la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales; Reformas al Código Civil (artículo 730) para fijar en $ 50,000.00 el valor de los bienes afectos al patrimonio familiar.

"El Departamento del Distrito Federal sigue afrontando el ingente y urgentísimo problema de las condiciones hidrológicas de los 8,000 kilómetros cuadrados de la cuenca del Valle de México, problema del que se derivan complicaciones, cada vez mayores, en los servicios municipales, e incalculables y dañinas consecuencias económicosociales.

"Se destacan tres aspectos muy importantes en este problema secular cuya magnitud crece a diario: la insuficiencia de agua para una población que este año se calcula en 3 millones 800 mil habitantes —en la década 1940-1950 creció el 73%



en tanto que todo el país sólo el 31%— los alarmantes hundimientos en nuestra capital, y por ende, las inundaciones del Distrito que han aminorado ya de manera notoria, como lo ofrecimos el año pasado. Por tanto, es inaplazable emprender su solución integral —cuyo costo se ha estimado en 800 millones de pesos— y para ello invocamos, nuevamente, la cooperación rápida y decidida de la colectividad del Distrito, particularmente la de los propietarios, ya que a la propiedad urbana se le calcula un valor de 50 mil millones de pesos.

"Hasta 1937 el hundimiento anual de la ciudad de México fué de cuatro centímetros. De 1938 a 1947, de catorce, y de 1948 a la fecha, la cifra media es de treinta. En algunas zonas llega a cincuenta centímetros cada año. Es de conocimiento general que ello se debe principalmente a la deshidratación del subsuelo, de la cual es causa mayor la necesidad imperiosa de obtener de varios miles de pozos siquiera 8,250 litros por segundo para alcanzar los 13,500 que la capital consume actual e insuficientemente. Es inaplazable aumentar ese caudal cuando menos a 14,000 litros, pero ello debe y tiene que ser con fuentes ajenas a las del subsuelo, para taponar los pozos y evitar la deshidratación por ese motivo.

"Se han realizado en este año diversas obras, indispensables para el aminoramiento de las inundaciones, que han producido satisfactorios pero transitorios resultados. Su monto hasta julio fué de 45 millones de pesos.

"Para atender necesidades igualmente inaplazables, en la provisión de agua se han invertido, hasta junio, 40 millones de pesos. En estas obras se ha dado preferencia a la construcción y ampliación de nuevas redes y a la dotación de agua a 300 mil habitantes de 18 colonias proletarias. Fueron adquiridos 10 carros tanques más y con ese aumento se están distribuyendo diariamente 2 millones 700 mil litros a 20 mil familias en 51 colonias que aun carecen de redes de distribución.

"En las colonias proletarias también se están construyendo 20 escuelas de enseñanza primaria con un costo total de 6 millones de pesos— que se terminarán este año.

"En mercados se han invertido 13 millones de pesos. Todavía no se termina —será en julio de 1955— el frigorífico para conservar 60 mil cabezas de ganado en canal. Su costo será de 30 millones.

"4 millones y medio de pesos se han gastado en acondicionamiento y construcción de tres campos deportivos. En los terrenos para el edificio de los Tribunales del Fuero Común, se invirtieron 2 millones y medio de pesos. En pavimentos (conservación y construcción) se invirtieron 15 millones. Para conformar y consolidar las calles de las colonias proletarias —después se pavimentarán definitivamente— se adquirió un equipo especial que costó 9 millones, con el cual se han conformado y consolidado hasta hoy 2 millones y medio de metros cuadrados.

"En alumbrado público, conservación y ampliación: 4 millones de pesos. En nuevos equipos para el servicio de limpia: 7 millones. En 300 vehículos ligeros para la policía y 5 autotanques para los bomberos: 6 millones.

"Para mejorar los servicios de tranvías, fueron adquiridos 91, con un costo de 17 millones de pesos y el de trolebuses, con 50 que importaron 11 millones.

"Aunque originalmente el Presupuesto de Egresos del Departamento se fijó en 400 millones de pesos, se obtuvieron ingresos por 22 y medio millones más.

"La deuda del Departamento que ascendía en diciembre de 1952 a 242 millones de pesos, se redujo a la fecha a 92 millones.

"Los predios que para diversos usos públicos se adquirieron de particulares, importaron 24 millones que se cubrieron al contado.

"El año pasado afirmé que los trabajos en las colonias proletarias para proveerlas de agua y drenaje se atenderían en este año con preferencia y rapidez. Se advertirá que se están beneficiando ya con agua dotada o llevada en pipas, 400 mil habitantes de 69 colonias, que también se están conformando y consolidando 2 millones y medio de metros cuadrados de sus calles y que se les están construyendo 20 escuelas.

"Todos estos trabajos se intensificarán a partir de hoy para que las condiciones de higiene y de cultura de esa población — aproximadamente la quinta parte de la total del Distrito Federal— alcance niveles semejantes a la del resto del Distrito.

"En el Territorio Sur de la Baja California se están realizando exploraciones petrolíferas y habiéndose encontrado indicios favorables se ha comenzado la perforación de pozos. Además, con l intervención de la Comisión de Fomento Minero, se reanudaron el mes pasado los trabajos en las antiguas minas de Santa Rosalía.

"En Quintana Roo se han proseguido ya racionalmente las explotaciones forestales y se están invirtiendo 2 millones en el camino de Chetumal a Peto, que determinará más trabajo para los campesinos del Territorio y de Yucatán.

"Los programas de colonización y de progreso marítimo están influyendo para el desarrollo vigoroso de los Territorios de Baja California y Quintana Roo, que constituyen importantes reservas nacionales.

"El mundo continúa viviendo en condiciones po-



líticas muy difíciles. Para todos los hombres que han adquirido conciencia de la gigantesca ruina que implicaría una nueva guerra, el mantenimiento de la paz internacional constituye la aspiración más honda y más espontánea. Sin embargo, frente a las perspectivas de consolidar una paz auténtica, se levantan todavía serios obstáculos que conviene reconocer con claridad si han de ser superados con decisión. (493)

"México no ignora que una conflagración general significaría, para él también, una inmensa prueba. México sabe, asimismo, que la justicia, la libertad y la paz —los valores más altos en la vida política de los hombres— exigen de cada pueblo entereza, constancia, prudencia y fe. De allí el cuidado que hemos puesto continuamente en normar nuestra acción internacional de acuerdo con los principios que esos valores imponen a los Estados, respetando en todos los casos los derechos de los demás, manifestando siempre con dignidad nuestra independencia y, en la medida de nuestro alcance, procurando facilitar las tareas de la cooperación mundial merced al entendimiento y la ayuda mutuos.

"Al orientar así nuestra acción, no hemos hecho sino seguir un camino claro: el camino de México, el camino que nos ha trazado nuestra tradición, como intérpretes de un país que no concibe la paz sin la libertad, ni la libertad sin la garantía de la justicia. Por eso, en el seno de las organizaciones internacionales a los que México pertenece, hemos expresado sinceramente la convicción de que sólo será posible encontrar una solución constructiva para los principales problemas políticos del presente si todos los Estados que forman parte de esas instituciones acatan los postulados que, en lo jurídico, las sustentan y que podrían ser objeto aun de mayor amplitud y eficacia en lo económico y lo social.

"El deseo de servir lealmente las causas universales que he mencionado, no nos ha hecho olvidar en ningún momento que participamos en el esfuerzo de un Continente cuya solidaridad representa, en sí misma, una elevada misión de paz.

"En el Informe que rendí hace un año, señalé nuestro propósito de contribuir a que las tensiones internacionales no dividan a los países de este hemisferio. Con ese espíritu asistimos a la Décima Conferencia Interamericana, que se reunió en Caracas durante el mes de marzo último. En ella, México expresó una vez más su adhesión a los ideales democráticos y reiteró su apoyo a los principios que esos ideales nos marcan: la solución pacífica de los conflictos, la no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados, la solidaridad en la defensa ante la agresión, y la colaboración indispensable, en todos los planos, para el armónico desarrollo del sistema interamericano.

"Al discutirse en Caracas acerca de la intervención del comunismo internacional en nuestras Repúblicas, México tuvo en cuenta todos esos ideales y esos principios, así como el escrupuloso respeto de nuestras propias normas constitucionales, y nuestro inequívoco rechazo para cualquier acto de ingerencia del comunismo internacional en nuestro hemisferio. Como lo habíamos hecho ya en otras conferencias interamericanas, México afirmó el convencimiento que tiene de que uno de los mejores medios para asegurar a la democracia en América debe buscarse en el progreso económico y en el perfeccionamiento de la justicia social en todos sus pueblos, oponiendo —a la propaganda de doctrinas que no corresponden a lo esencial de nuestra mexicanidad— un impulso cada vez más vigoroso en el ejercicio real de la democracia.

"Nuestras relaciones con los Estados Unidos han continuado desenvolviéndose en un ambiente de cordial y franca amistad. El 19 de octubre de 1953 concurrí, en unión del señor Presidente Eisenhower, a la inauguración de la Presa Falcón en el río Bravo. En ese acto se puso de manifiesto el propósito que nos anima de estrechar los lazos de positiva concordia que existen entre México y los Estados Unidos. En efecto, la Presa Internacional de Falcón ofrece un ejemplo visible de los resultados a que puede dar lugar la vecindad de dos democracias amigas.

"Por esas mismas buenas relaciones, los Gobiernos de México y Estados Unidos convinieron en la prórroga del acuerdo bilateral que ampara la emigración temporal de trabajadores agrícolas mexicanos, con reformas e interpretaciones mutuamente benéficas.

"Con los demás países americanos, nuestras relaciones han proseguido dentro de la afectuosa amistad que las caracteriza. Las que sostenemos con Paraguay y con Guatemala no se vieron interrumpidas por los cambios ocurridos en los Gobiernos de esas Repúblicas. Por lo que respecta a Guatemala, abrigamos la esperanza de que el asilo otorgado a las numerosas personas refugiadas en la Embajada de México quede resuelto amistosamente y sin mengua de un derecho que atestigua la voluntad humanitaria de nuestros pueblos.

"Con todos los otros Estados que mantienen relaciones con el nuestro, éstas se han distinguido por su cordialidad. Tuvimos un vivo agrado en recibir, como huésped de México, al Emperador de Etiopía. Elevamos al rango de Embajadas nuestras Legaciones en Bélgica y en Holanda y suscribimos convenios con la Gran Bretaña, en materia consular; con Dinamarca, sobre propiedad intelectual y con Suecia, a fin de eliminar el re-



ADOLFO RUIZ CORTINES

quisito de visa en los pasaportes.(494)

"Además, estamos procurando intensificar nuestro comercio exterior con el objeto de aumentar nuestras exportaciones y de satisfacer, merced a las importaciones más adecuadas, nuestra necesidad de maquinaria y de equipos para el desarrollo agrícola e industrial. Alemania, Bélgica y Checoeslovaquia efectuaron en México interesantes exposiciones comerciales. Por nuestra parte, estuvimos representados en la 32a. Feria de Milán; en la 8a. del Mediterráneo, en Palermo; en la Internacional de Utrecht; en la de América, de Mendoza, Argentina; y en la Industrial Internacional, de Guatemala. Hemos suscrito convenios comerciales con la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa y con los Países Bajos; y renovamos el modus vivendi comercial con Chile.

"La experiencia obtenida en los tres últimos años determinó que volvieran a establecerse las Direcciones Generales —que dejaron de funcionar en 1951— de Educación Militar, de Infantería, de Caballería, de Artillería y de Justicia, así como los Departamentos: del Servicio Militar Nacional en la Dirección de Infantería; de Veterinaria y Remonta en la de Caballería; del Servicio de Material de Guerra en la de Artillería; del Sesvicio de Ingenieros en la de Ingenieros; de Transportes en la de Intendencia; y de Reclutamiento e Identificación en la de Personal. Los mandos Territoriales y de Tropa no modificaron su organización.

"Se ha proseguido el perfecionamiento constante de los programas de estudio de los planteles militares, para el mejor provecho del personal docente y del estudiantado. Las escuelas y cursos de aplicación —prolongación del H. Colegio Militar— han comenzado ya a funcionar, como la de Caballería en Irapuato. Las correspondientes a las otras armas se establecerán tan pronto como lo permitan las condiciones presupuestales.

"En la Escuela Superior de Guerra, a partir de enero de 1955 se transformarán los cursos de Estado Mayor General, de Mando y Superior de Guerra.

"En la promoción de noviembre de 1953 fueron ascendidos Jefes y Oficiales de todas las armas y servicios para cubrir el veinte por ciento de las vacantes existentes en el Presupuesto. Se está preparando la promoción general de este año.

"Las unidades del Servicio Militar Nacional mejoraron sus normas para beneficio de los jóvenes conscriptos en su educación física, escolar y militar y su convivencia contribuye a la solidaridad social y acentúa su responsabilidad para con la Patria. En la educación física de este personal se invirtieron 500 mil pesos. 5,200 atletas provenientes de todas las regiones están participando en las segundas competencias deportivas. En este año, 153 mil jóvenes de la clase 1934 terminaron su adiestramiento y 283 mil de la clase 1935 reciben su preparación físicomilitar. El año pasado sólo fueron 260 mil entre ambas clases 1933-1934.

"Las tareas alfabetizantes se realizan en. . . 4,399 centros —en el año pasado en 1,267— y 61 mil 579 alumnos del Ejército, incluídos sus familiares. En el año pasado fueron registrados 17 mil 600. Se ha continuado el levantamiento de la Carta General de la República. Nuestra Industria Militar está entregando al Ejército el armamento y las municiones exigidas por sus programas.

"En enero de este año se aumentaron en un 10% los haberes del personal militar en todas las categorías, lo que originará una erogación adicional de 35 millones de pesos. A partir del 1o. de junio anterior se aumentó otro 10% al personal con sueldo hasta de 900 pesos mensuales, lo que determinará, juntamente con los ajustes de algunos sobrehaberes que estaban pendientes, y raciones de corporaciones en lugares fronterizos o de vida insalubre, un gasto adicional de 13 millones. Además de la tercera ministración de uniformes y vestuario que se hace anualmente a todo el personal militar, se proveyó de dos uniformes y calzado de trabajo, que importaron 2 millones de pesos, a los ciudadanos generales, jefes, oficiales y tropa encuadrados en las unidades del Ejército.

"El Gobierno ha aumentado en un 50% a partir de hoy, los seguros de vida de los ciudadanos generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército y Armada, así como en un 53% los seguros de vida correspondientes a los elementos de tropa y marinería. El Banco Nacional del Ejército y la Armada recibirá de la Secretaría de Hacienda los fondos necesarios y hará los arreglos correspondientes.

"Para los servicios de Sanidad Militar se adquirió instrumental, aparatos, equipos y material de botiquín por valor de 2 millones 200 mil pesos. En estufas, equipos de refrigeración y dormitorios del Ejército se están erogando 4 millones. En refacciones y materiales para la Fuerza Aérea, se gastaron un millón y medio de pesos.

"El Banco del Ejército y la Armada concedió préstamos a corto plazo por 41 millones de pesos, y para préstamos hipotecarios 2 millones y medio. A través de la CEIMSA ha continuado estableciendo expendios de artículos de primera necesidad a precios reducidos.

"Las obras realizadas en la República importan a la fecha 17 millones y medio de pesos y se están construyendo otras —inclusive habitaciones para militares— por 4 millones y medio.

"Nuevamente declaro con orgullo que nuestro Ejército no sólo ha cumplido y cumple con los fines que le son propios, sino que coopera eficaz-

mente en las campañas nacionales contra las plagas agrícolas y el tráfico de estupefacientes. Colabora también en la construcción de caminos vecinales, en la forestación, en la extinción de incendios y en todas las obras de carácter cívico-social para las cuales es requerido.

"El programa de progreso marítimo —en su acción inmediata— que comenzó a realizarse el año pasado para integrar la red nacional de los 70 puertos que existen en los 10 mil kilómetros de litorales de nuestra República, ha continuado su intenso desarrollo. Dijimos que en el período 1953-1954 se habrían de ejecutar obras portuarias, cuando menos, por 162 millones de pesos. A la fecha, se han invertido 113 millones y medio y el resto lo será en el curso de este año. Se han calculado —recordémoslo— para el sexenio 1953-1958, 750 millones. Si no fueren bastantes los presupuestos anuales, se recurrirá a financiamientos, porque son obras que no es posible aplazar, y como satisfarán imperiosas necesidades de la nación, ésta debe contribuir a ellas en forma equitativa.

"Es de conocimiento general el auge que se ha obtenido —apenas iniciadas las obras— en algunos puertos del país, sobre todo del Océano Pacífico, que evidencian la posibilidad de utilizar —en breve lapso— las reservas nacionales que significan las zonas costeras, para absorber en buena proporción los excedentes de población del altiplano y aprovechar las potenciales riquezas marítimas de nuestros litorales.

"A fin de tener el margen mayor de seguridad en cuanto a la eficiencia de las obras del Programa de Progreso Marítimo —en su acción mediata, que importará 600 millones de pesos, aproximadamente— se contrató, previo concurso, a una empresa holandesa especializada —de experiencia universalmente reconocida—, que revisará los estudios y proyectos de dicho Programa antes de su ejecución. A la empresa citada se cubrirá un millón y medio de pesos.

"La navegación de altura y costera registró un aumento de 82 mil toneladas. La flota pesquera aumentó en 222 unidades y el volumen de pesca alcanzó 124,000 toneladas de diversas especies.

"Para que las compañías navieras nacionales operen con itinerarios y tarifas fijos, evitando que los viajeros y la carga sufran demoras en espera de que los barcos completen sus cupos, el Gobierno las compensa con un millón y medio de pesos anualmente. El tráfico en el Pacífico ha mejorado en forma notable y empresas privadas se interesan cada vez más en el desarrollo de la Marina Mercante que es una meta patriótica.

"En enero último se aumentaron en un 10% los sueldos, salarios y haberes del personal en todas las categorías, y en junio pasado otro 10% al personal con sueldo hasta de 900 pesos mensuales, lo que determinará un gasto adicional de 5 millones.

"Se proveyó a los ciudadanos Jefes, Oficiales, clases y marinería de los uniformes y vestuario que establecen los reglamentos. Cuatro almacenes más de víveres —once en total— funcionan ya para que el personal los adquiera a precio de costo. También se esta proveyendo de viviendas a la oficialidad.

"Al igual que a los miembros del Ejército, se aumentará desde hoy en 50% el seguro de vida de los ciudadanos Jefes y Oficiales de la Armada y en 53% el de las clases y marinería.

"El barco "Orizaba", acondicionado para buque-escuela, se puso al servicio de la H. Escuela Naval de Veracruz, con el nombre de "Zaragoza II" en recuerdo de la Corbeta "Zaragoza" que dió la vuelta al mundo con la bandera de México.

"Los Guardacostas "22", "25" y "26" fueron dados de baja porque su reparación resulta incosteable.

"En la Plaza de Faros del Puerto de Veracruz, el 5 de febrero de este año, se descubrió el monumento al C. Venustiano Carranza, y se inauguró el Museo Histórico de la Revolución en el edificio de Faros que desde esa fecha se denomina Venustiano Carranza.

"La meta del Gobierno en salubridad y asistencia pública es la de que sus beneficios alcancen a toda la población del país, y muy primordialmente a la niñez. Por tal motivo, se intensifica constantemente la acción de la política tutelar del niño para que no sea víctima del abandono, de la desnutrición, de la incomprensión y del egoísmo que cierra los ojos y los oídos ante el doloroso cuadro de la vida que nace y que no se cultiva debidamente. Es indispensable la ayuda extraordinaria de la colectividad, para que estas tareas crezcan a diario, como crece el problema nacional de la niñez desvalida.

"Para seguir suscitando el interés colectivo y lograr su cooperación permanente para la atención de este problema de primera magnitud, se comenzaron a realizar en marzo las jornadas en pro de la niñez mexicana, que tuvieron que suspenderse por las dificultades económicas que se presentaron en abril último. No obstante, se recaudaron 3 millones de pesos en el Distrito Federal. Con esa suma, con la loable ayuda del Patronato de Protección a la Infancia y con la que ha podido proporcionar de su presupuesto la Secretaría, se aumentaron en este año a 45 mil los 32 mil desayunos escolares que se proporcionaron en 1953. Debemos llegar cuanto antes a 65 mil.

"Continúanse realizando —cada vez más intensamente y con resultados satisfactorios— las campañas sanitarias nacionales contra la tuberculosis, paludismo, oncocercosis, enfermedades venéreas, cáncer, lepra, tifo, bocio y poliomielitis.

"Los Servicios Coordinados con las entidades federativas, aumentaron este año 3 hospitales y

388 camas, o sea que en la actualidad funcionan 189 hospitales con 16 mil camas. El gasto de su sostenimiento es de 20 millones de pesos. El año pasado este servicio importó 15. Se están construyendo en el país 14 hospitales más, 16 centros médicos y 12 guarderías infantiles. Los servicios Médicos Rurales también aumentaron este año, en su ampliación y sostenimiento, 5 millones de pesos. Ahora se gastan 15 millones, de los cuales 7 son aportados por los ejidatarios. Estos servicios benefician a un millón 200 mil personas.

"49 son ya los Centros de Bienestar Rural que funcionan en la República. Este plan se comenzó en 1953 con 4 Centros. Con su realización se está logrando mejorar la salud, la cultura y la economía del campesinado, desde su niñez. Actualmente benefician a 410 mil campesinos. Han sido dotados de unidades para dispensarios y centros materno-infantiles, ambulancias para servicios médicos, implementos rudimentarios para sus actividades agropecuarias, plantas avícolas, molinos de nixtamal, equipos deportivos y pequeñas bibliotecas. Se ha obtenido la cooperación de los campesinos —destacadamente de la mujer— para todas esas labores, incluída la de saneamiento e introducción de agua potable en sus poblados.

"Este nuevo rumbo nacional para el mejoramiento de la vida de nuestros campesinos, estamos seguros que producirá frutos ópimos en todo el país. Apenas se ha iniciado, con 5 millones de pesós, a los que ha contribuído la Lotería Nacional y otras Dependencias del Ejecutivo, y es evidente ya su conveniencia.

"México participó en las reuniones de salud e higiene públicas realizadas en Nueva York, Washington, Habana, Bogotá, Albuquerque, Ginebra y Montevideo. Nuestro país será en 1955 la sede de la VII Asamblea de la Organización Mundial de la Salud.

"Sigue extendiéndose en el país el beneficio de la seguridad social: en los municipios de Barrón Escandón y Santa Cruz, Tlax., Sabinas Hidalgo, N. L., Ocotlán y Poncitlán, Jal., Ixtaczoquitlán, Fortín y Córdoba, Ver., y Cajeme, Bácum, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Guaymas, Hermosillo, Empalme y Ures, Son. En este último Estado se inició el establecimiento del Seguro Social para los campesinos. El total de beneficiados en esos municipio es de 200 mil en números redondos,

"Las clínicas en servicio fueron aumentadas con las de los municipios de Córdoba, Ocotlán, Barrón Escandón, Santa Cruz y Sabinas Hidalgo.

"La seguridad social ampara actualmente a un millón y medio de personas.

"En el Hospital de la Raza, que fué puesto en servicio parcialmente, se invirtió un millón de pesos. Es menester un millón y medio más para su terminación. En el de Monterrey se gastó la suma de 2 millones. Se inició en la ciudad de México la construcción de un parque deportivo para trabajadores en el que se han invertido 4 millones.

"Para vigorizar más el programa de construcción de habitaciones para trabajadores, se amplió el plan de la colonia de las Lomas de Becerra, y así contará con 1,250 casas individuales y 1,250 departamentos. Su costo total será de 45 millones de pesos. El primitivo plan para 1,500 casas individuales importaba 25 millones. En la actualidad hay 1,100 casas individuales concluídas. Además, se iniciaron y terminaron, en la Colonia Narvarte, tres grupos de edificios multifamiliares con un total de 492 departamentos y con una inversión de 9 millones de pesos. En éstos, y en las 1,100 casas concluídas, se puede albergar ya a 8 mil personas.

"De los estados financieros y de la contabilidad del Seguro Social, estimativamente se desprende que para el lapso de este Informe los ingresos ascenderán a 337 millones de pesos y los egresos a 270 millones de los cuales 183 millones están destinados a atención médica y hospitalización, 57 millones a gastos administrativos —21% ahora y 25% en 1953— y 30 a subsidios, pensiones, dotes y otras prestaciones en dinero. Los 67 millones restantes incrementarán las reservas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Nuestra Nación estuvo representada en el Seminario de Seguros Sociales que se efectuó en Panamá y en la Asociación Internacional de Seguridad social que sesionó en París.

"La Dirección de Pensiones Civiles aumentó éstas en 847 que importan anualmente 2 millones 200 mil pesos. El total de pensionistas es de 8,127 a los que se cubren anualmente 25 millones de pesos. El Fondo de Pensiones aumentó en este lapso 70 millones, por lo que su total es de 540 millones de pesos.

"Se concedieron créditos hipotecarios, en números redondos, a 1,000 empleados con un monto de 23 millones de pesos. En el curso del año se otorgarán 6 millones más.

"En junio y agosto últimos, se inició la construcción de dos multifamiliares: uno en el antiguo cuartel de la Libertad con presupuestos de 3 millones de pesos, y otro de 2 millones y medio en las calles de Colombia. Se construirán varios más de esta mediana magnitud en diversas zonas de la Capital. Se iniciaron colonias burocráticas en La Paz, B. C., Chilpancingo, Gro., Hermosillo, Son. y San Luis Potosí, S. L. P. Fueron concluídas las colonias de Comitán, Chis. y Jalapa, Ver.

"El plan de construcción de edificios multifamiliares se llevará a cabo en las localidades donde sea más aguda la falta de habitaciones.

"Funcionan ya los hoteles de Acapulco y de Veracruz donde los trabajadores del Estado cuentan con servicio cómodo y barato. En México, se

adquirió para el mismo fin el Hotel Chapultepec en un millón 900 mil pesos.

"Fué reformada la Ley de la materia para poder ampliar el monto de los préstamos hipotecarios de 20 a 60 mil pesos, el plazo de amortización de diez a quince años, y la constitución de un fondo para liquidar los créditos insolutos de deudores fallecidos.

"El Gobierno conjuntamente con el Seguro Social, la Dirección de Pensiones y el Banco del Ejército y la Armada, ha logrado alojamiento en esta Capital a treinta mil personas aproximadamente, y aunque es bien pequeño aún este número, algo se ha logrado en la ciudad. Pero en las demás localidades, sobre todo las más pobladas, apenas se inicia esta labor de innegable beneficio colectivo por lo que el Gobierno ha resuelto activarla al maximo posible. En el Distrito Federal el problema asume mayúculas proporciones.

"Se ha precisado lo que el Seguro y Pensiones han efectuado ya y debe agregarse que el Banco Hipotecario, a más de que ha apoyado proyectos de empresas industriales para la misma finalidad, ha realizado inversiones propias por 11 y medio millones de pesos.

"Es muy incipiente aún, lo que se ha hecho del plan a desarrollar, pero está decidido que debe impulsarse con la mayor amplitud y rapidez que sea posible, coordinando, como es meta del Gobierno, la acción pública y la privada.

"Existe el proyecto de que funcione una institución a la que el Gobierno aportará inicialmente 100 millones de pesos, para que efectúe inversiones y otorgue créditos destinados a la habitación de bajo costo o de renta barata. al efecto, el Ejecutivo someterá al H. Congreso en el actual período de sesiones, las iniciativas de ley correspondientes, que incluirán franquicias, o exenciones fiscales por cinco años cuando menos y otros estímulos para las empresas y personas que contribuyan a la realización del plan de viviendas populares, sean individuales o colectivas.

"La enseñanza en México, basada en los principios democráticos que consagra la Constitución, tiende a capacitar al pueblo para la conquista de su bienestar económico y social, a afirmar el concepto de la libertad y de la dignidad de la persona humana, y a acrecentar el patrimonio cultural de la Nación.(495)

"Incesantemente se impulsa el progreso de la educación primaria, de la segunda enseñanza, de la educación normal y de la cultura superior. Asimismo, a la educación cívica que exalta los valores morales y fortalece los deberes solidarios para con la Patria. También se fijan las normas político-educativas del magisterio, como ejecutor principal de estas grandes tareas.

"Fiel a esos principios, el actual Gobierno ha venido otorgando aumentos al presupuesto destinado a la educación pública del país. Para el presente ejercicio, la H. Cámara de Diputados aprobó originalmente la cantidad de 607 millones de pesos, pero la necesidad de ampliar los servicios educativos y el mejoramiento de los sueldos del Magisterio, determinarán que el presupuesto real para el presente ejercicio sea de 706 millones de pesos. Esta suma representa un aumento de 60% en los dos últimos años. Las percepciones de los maestros han aumentado en el mismo período un promedio de 40%. Actualmente, el Gobierno Federal eroga diariamente dos millones de pesos en la educación pública que imparte solamente la Secretaría del Ramo.

"En este año cumplió su cincuentenario el primer jardín de niños de México. La Federación eroga en la actualidad en los jardines de niños que sostiene directamente 12 millones de pesos.

"Seguimos extendiendo la enseñanza primaria, 582 escuelas más en los dos últimos años. La inscripción superó en 150 mil la cifra de 2 millones registrada en 1953. Se invierten en las del Distrito Federal y en las foráneas 260 millones, 63 más que en 1953. Además, se sostienen 23 internados con un costo de 12 millones de pesos.

"En la segunda enseñanza, la inscripción aumentó en 5 mil alumnos, 96 mil 500 en total. Su sostenimiento importa 35 millones y medio de pesos. En la educación normal se inscribieron 22 mil 700 alumnos y se erogan 27 millones, 6 más que el año pasado.

"El analfabetismo sigue siendo un grave problema y una responsabilidad nacional. El año anterior exhorté, y reitero hoy mi llamado a la colectividad, para que contribuya con su esfuerzo personal y su cooperación económica en esta tarea patriótica. Todavía de cada dos compatriotas, uno no lee ni escribe. Los centros y escuelas de alfabetización en 1953 eran 11 mil 775, en los que se erogaron 4 millones y medio de pesos. En el ejercicio actual existen 19 mil 637 y la inversión llega a 10 millones. Debemos lograr, con la cooperación de todos, disminuir cada vez más el número de los analfabetos.

"Las misiones culturales —43— contribuyen a la alfabetización y al mejoramiento de la vida común de nuestra población rural. Su labor no solamente se realiza con los 4 millones de pesos que el Presupuesto les destina. Se complementa con la colaboración de las localidades campesinas, cuyos esfuerzos son muestra de elevada significación cívica y de solidaridad social. Es imprescindible deber nuestro que se aumenten las misiones culturales cuya eficacia está bien probada.

"En las zonas de población indígena funcionan 20 Centros de Capacitación con internados para niños y adolescentes y 9 Brigadas de Mejoramiento Social. El Instituto Nacional Indigenista creó este año los Centros del Papaloapan, Jamiltepec y el Subcentro de Tlaxiaco.



"El Instituto Politécnico Nacional, tan vinculado al progreso del país por los profesionistas que egresan de sus aulas, dispone actualmente de recursos que ascienden a 31 millones y medio de pesos. Se concluyó la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura y se están construyendo la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y la Escuela Superior de Ingeniería Textil. Los servicios generales del Instituto fueron reorganizados. Funcionan ya los Institutos de Chihuahua, Guadalajara, Durango y Saltillo. El mes entrante se terminará el Tecnológico de Ciudad Madero, Tamps. Se están construyendo los de Orizaba, Ver., y Celaya, Gto.

"El Comité de Construcción de Escuelas ha invertido 20 millones de pesos y en lo que falta del año invertirá 10 millones más. Terminó 146 escuelas —con 679 aulas para 67 mil 900 niños— y efectuó reparaciones en 185 escuelas.

"El Instituto Nacional de Bellas Artes realizó conciertos, exposiciones —destacadamente la de Arte Mexicano Antiguo y Moderno— y representaciones teatrales tanto en esta Capital como en los Estados.

"El Instituto Nacional de la Juventud está siendo reorganizado para el mejor logro de sus finalidades: orientar a los jóvenes —fuera del ámbito escolar— física, cívica, cultural y económicamente.

"En este año se celebraron en esta Capital los VII Juegos Centroamericanos y del Caribe. Se erogaron para ellos 9 millones. Se están organizando los II Juegos Deportivos Panamericanos que se celebrarán en esta ciudad en marzo de 1955.

"En septiembre pasado ofrecí que aumentaríamos los aún insuficientes subsidios a las Universidades y a los Institutos Politécnicos de provincia. En este año sólo fué posible aumentarles 2 millones de pesos. Esperamos en lo sucesivo, concederles mayores aumentos. A la Universidad Nacional Autónoma de México se otorgan actualmente 34 millones de pesos. Se han continuado los trabajos de la Ciudad Universitaria.

"En el Informe del año pasado dijimos que no se omitiría esfuerzo alguno para obtener un justo equilibrio entre el capital y el trabajo. Nuestra legislación democrática y justiciera, al crear las normas destinadas a tutelar la condición de las clases laborantes, elevó a preceptos de derecho público las relaciones del trabajo. Es imprescindible que el Estado maneje con la más equilibrada discreción el delicado mecanismo de la legislación obrera, previniendo cualquier desajuste en las relaciones obrero-patronales que pueda interrumpir el proceso de mejoramiento común. Mantener intangible el derecho de huelga, tratando de inducir a los trabajadores a que procuren agotar, antes de usarlo, las vías conciliatorias con los empresarios, como medio de evitar despilfarro de energías en mengua de la producción nacional. Con esas normas hemos procedido y continuaremos procediendo. Se ha logrado que las relaciones obrero-patronales sean cada vez más satisfactorias, a lo que han contribuído encomiablemente empresarios y trabajadores.

"En el período de este Informe, se hizo la revisión bienal de los Contratos de Trabajo entre las Compañías Mexicanas de Luz y Teléfonos de México, S. A., y los Sindicatos respectivos; en las Convenciones correspondientes, se revisaron los Contratos Ley de la Industria del Hule, de toda la Textil, con excepción de la de algodón, seda y artisela. Se anticipó la revisión de 53 contratos entre la Federación de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas y las empresas del interior del país. Se anticipó también la del Contrato de Petróleos Mexicanos, que fenecerá en junio de 1956 y el de la Industria Azucarera con vigencia hasta el 8 de julio de 1956. Se fijó en todo el país el salario mínimo con un aumento promedio de 20% al de diciembre de 1953. Se celebraron arreglos (50 mil en números redondos), entre todas las empresas y trabajadores organizados de la República para elevar los salarios, y se aprovechó esa coyuntura para revisar anticipadamente los contratos cuando así lo convinieron las partes.

"Se han establecido Delegaciones de la Secretaría en diversas zonas y localidades de la República para que la atención de los problemas sea más oportuna y eficaz.

"El 1o. de mayo se inauguró el nuevo edificio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

"México ha cumplido con sus compromisos internacionales en materia laboral, concurriendo a las distintas Conferencias y Congresos para los que fué invitado y por primera vez cuenta con representación tripartita (gubernamental, obrera y patronal) en el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo.

"La política económica ha estado y seguirá estando orientada a promover y alentar el desarrollo agrícola e industrial del país, de manera que la producción nacional ascienda a un ritmo superior al de nuestro crecimiento demográfico y permita elevar el nivel de vida del pueblo.(496)

"Para alcanzar esa meta, será preciso estrechar la coordinación de las inversiones públicas y privadas, dando a estas últimas los estímulos a que sean legítimamente acreedoras. No puede ponerse en tela de duda que, en nuestro régimen político-económico, la inversión pública posee un carácter meramente complementario de la privada. Mas, dentro de los límites que la prudencia aconseje, debe el Estado procurar un aumento sustancial de sus inversiones cuando se afronten graves riesgos de estancamiento o depresión en la actividad económica. Lo importante es que México prosiga cada vez más vigorosamente su desarrollo económico.

"Hace un año hice notar a este H. Congreso de la Unión que después del período 1939 a 1951, en que por una conjunción favorable de circunstancias internas y externas, el esfuerzo de los mexicanos logró que el ingreso nacional creciera más del 5% anual, y que en 1952 ese ritmo se detuvo bruscamente. Tal descenso es imputable a la baja de los precios internacionales de nuestros productos cuando terminó el conflicto de Corea y a la reducción que en el poder adquisitivo de las masas populares originaron la pérdida de cosechas y el proceso inflacionario a que por largo tiempo estuvo sometida la economía nacional. Al estancamiento de la inversión privada —originado por la contracción de los mercados interno y externo— vino a sumarse la disminución de los ingresos fiscales que se manifestó desde el mes de septiembre de 1952, y que necesariamente impidió elevar la inversión pública, pues esa disminución se presentó, precisamente, cuando el Erario tenía necesidad de proporcionar créditos e inclusive auxilios de emergencia a grandes grupos de agricultores para aliviarlos de la aflictiva situación en que se encontraban, así como de hacer aportaciones mucho mayores que en años pasados para mantener los precios de las subsistencias —principalmente el maíz y el frijol— al alcance de los consumidores.

"El Gobierno se esforzó en 1953 en contrarrestar la baja de la actividad económica con las siguientes medidas: una política de crédito más liberal a través de la descongelación de los depósitos bancarios y de mayores préstamos a la agricultura; un aumento del gasto público en el segundo semestre, que pese a su moderación produjo el déficit de 181 millones de pesos con que concluyó el ejercicio de 1953; diversos estímulos fiscales a la iniciativa privada y una política para lograr una alza moderada en los salarios de un sector importante de trabajadores urbanos. Con estas normas y la del mantenimiento de los precios de las subsistencias, se obtuvieron estos dos propósitos: aumentar la participación de los trabajadores en el ingreso nacional y alentar la actividad económica.. Al finalizar 1953 y, más claramente en los tres primeros meses de 1954, nuestra economía comenzó a dar muestras de recuperación.

"Sin embargo, desde fines de 1953 el Gobierno venía siguiendo con preocupada atención hechos reveladores de que, al mismo tiempo que se producía un alivio en el panorama económico interno, se manifestaba una debilidad creciente en la posición internacional del peso, como resultado de saldos adversos, cada vez mayores, en la balanza comercial, que inevitablemente se reflejaban sobre la de pagos. El deficiente de la balanza comercial fué en el año anterior, según los datos ya depurados, de 2,240 millones de pesos, o sea 259 millones de dólares, y en su segundo semestre, el saldo adverso fué proporcionalmente mayor: 1,487 millones de pesos, o sea 172 millones de dólares.

"La balanza de pagos en cuenta corriente expresa lo que sigue: un saldo positivo de 31 millones de dólares en 1949, año en que se fijó la paridad de 8.65 y de 60 millones en 1950; pero a partir de 1951 deja saldos adversos a nuestro país de 101 millones de dólares en 1951, de 47 millones en 1952 y de 82 en 1953.

"Las reservas del Banco de México que se redujeron en el trienio 1951-1953 en 55 millones de dólares, en los tres primeros meses de 1954 y en 14 días del de abril, disminuyeron en 43 millones, lo que demostraba la precaria situación internacional de nuestra moneda. Y es que el desequilibrio de la balanza comercial seguía agravándose en los primeros meses de 1954, en gran medida como resultado de la mayor actividad económica interior que íbamos logrando. A pesar de la elevación de los impuestos de importación del año pasado y de la drástica medida que se tomó en febrero de levantar en un 25% prácticamente todos los renglones de la Tarifa, los datos del primer semestre revelan deficientes muy superiores a los de los mismos meses de los años anteriores. Ante ese desajuste fundamental de nuestra balanza de pagos y confiando plenamente en la capacidad de recuperación de mi país, autoricé la modificación del tipo de cambio.(497)

"La nueva paridad fué también aprobada por el Fondo Monetario Internacional del cual somos miembros. Dicha organización, simultáneamente a la fijación del nuevo tipo de cambio puso a nuestra disposición 50 millones de dólares, de los que 22.5 representan nuestra propia aportación y 27.5 un crédito adicional que, unido a los 75 millones de dólares del convenio de estabilización con el Gobierno Norteamericano, forman una masa de maniobra de 102.5 millones de dólares para complementar los recursos propios del Banco de México. Esta masa de maniobra permanece íntegra, ques no ha sido necesario disponer de tales recursos. Bastó con los excedentes de la reserva legal para hacer frente a la demanda extraordinaria de oro y divisas que se produjo después de la desvalorización.

"A partir del 15 de julio se inició, como estaba previsto, la recuperación de la reserva monetaria que el día 28 del mes pasado ascendía ya a 136 millones de dólares, suma a la que debe agregarse la de 102.5 que está a nuestra disposición en el Fondo Monetario Internacional y en la Tesorería Norteamericana. Los datos preliminares revelan a partir de julio último, una reducción sustancial en los deficientes de nuestra balanza comercial y eso, unido a las buenas perspectivas de nuestras exportaciones

en los próximos meses, del turismo y de otros ingresos invisibles permiten prever que la reserva alcanzará en pocos meses un nivel superior al que tenía en abril último.

"El Gobierno reitera que es su firme decisión mantener el actual tipo de cambio y la absoluta convertibilidad del peso. Está seguro de lograrlo no sólo en lo que resta del sexenio, sino que dejará establecidas bases para la mayor firmeza de nuestra moneda.

"Este convencimiento y su correlativa decisión se fundan en lo siguiente:

"1. El país, tras de muchos años de esfuerzo, de inversiones y de algunos adelantos técnicos en la agricultura, va logrando ser suficiente en la producción de sus alimentos básicos y no sólo, sino que del más importante de ellos, el maíz, ha logrado formar una existencia reguladora de 500 mil toneladas, dos meses antes de las próximas cosechas.

"2. México, está demostrado, es capaz de expandir su exportaciones, principalmente de artículos agrícolas. Los casos del algodón y del café demuestran que cuando los precios internacionales son remunerativos, nuestro país puede levantar considerablemente su producción. En este año se estima en un millón y medio de pacas la de algodón y en millón y medio de sacos la de café. Aunque no sea a los precios actuales, es opinión general de los expertos que la demanda mundial continuará firme; por tanto, la producción mexicana puede y debe aumentar considerablemente.

"3. Pronto iniciaremos las exportaciones de gas y de azufre y es posible que al finalizar este año se abra la frontera norte para el libre tráfico de nuestro ganado.

"4. Si como espera la nación, los industriales mexicanos con esfuerzo e inteligencia van sustituyendo con artículos de producción mexicana muchos de los que todavía importamos, será más fácil para el Gobierno orientar su política comercial de modo que nuestras divisas se empleen, cada vez más, en bienes de capital y materias primas —que no sea posible aún producir en México—, y cada vez menos en artículos de consumo.

"5. La brevedad de la recesión de la actividad económica internacional en 1949 y los signos de que la baja iniciada en el otoño de 1953 ha sido contenida, permiten confiar en que no se repetirán depresiones como la que ocurrió entre 1929 y 1932 y de que por lo mismo, los precios de los artículos que exportamos no sufrirán nuevas bajas de consideración.

"6. Las organizaciones internacionales advierten cada vez más con mayor claridad que el desarrollo económico de los países latinoamericanos demanda cooperación financiera, que puedan aceptar su soberanía, su dignidad, su estructura política y su estilo de vida. El crédito que el 24 del pasado agosto nos fué concedido por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por 61 millones de dólares, para la rehabilitación del Ferrocarril del Pacífico, en términos que someteré a la consideración de este H. Congreso de la Unión, demuestra que hemos de usar nuestro crédito exterior con la amplitud necesaria a nuestro desarrollo, aunque siempre, como hemos asentado, para inversiones de inmediato beneficio colectivo. Por ello será conveniente negociar la obtención de créditos exteriores a largo plazo para continuar la electrificación del país, la rehabilitación de los ferrocarriles nacionales, la fabricación de fertilizantes y la realización del programa mediato del progreso marítimo, por ejemplo.

"Para que en el futuro la economía nacional se desenvuelva con mayor firmeza, es indispensable continuar coordinando la acción pública con la privada. Al efecto, se creó en junio último, el Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, órgano de consulta del Gobierno, que estudia y propondrá medidas concretas para el incremento y equilibrio entre la agricultura y la industria. En el mensaje que dirigí a la nación, en mayo último, se fijaron treinta puntos normativos, que nos permitirán mantener un ritmo saludable de progreso en nuestra producción, con un nivel de importaciones que no exceda a nuestros recursos, complementados con los que, en forma compatible con nuestros intereses, vengan del exterior. El Gobierno y la nación esperan que el Consejo actúe con eficacia y patriotismo.

"El ambiente de seguridad en el campo mexicano, el perfeccionamiento de los servicios de asistencia técnica a los agricultores, la ampliación del crédito agrícola mediante una calanización mayor de recursos de la Banca Privada y la continuación de las grandes y pequeñas obras de irrigación, harán posible el aumento acelerado de la producción agrícola. En el mensaje de mayo prometimos que a partir de la próxima cosecha se elevarían en un 10% los precios de garantía del maíz, del frijol, del trigo y del arroz y que en el futuro se habrían de relacionar permanentemente dichos precios con los de los principales artículos manufacturados que adquieren los campesinos. Se han establecido ya las bases para que empiece a funcionar el Seguro Agrícola —experimentalmente en tierras de riego— que vaya protegiendo a los agricultores de los siniestros resultantes de los riesgos de la naturaleza.

"En el actual período de sesiones someteré a la consideración de este H. Congreso de la Unión las normas para el funcionamiento de un fondo de garantía que permita la participación mayor de la Banca Privada en el crédito agrícola, de acuerdo con el compromiso que la Banca ha adquirido con el Gobierno.

"Los Bancos Agrícola y Ejidal fueron previstos con 800 millones de pesos más de recursos propios, en junio último, para independizarlos del Banco de México.

"El aumento de la producción industrial de México está favorecido por: la elevación de los salarios registrada en año y medio, que representa un incremento considerable en la capacidad de compras de las masas consumidoras, la elevación de precios de los productos extranjeros, los aumentos arancelarios y las severas restricciones a la importación que afectaron a 804 artículos diversos, de naturaleza suntuaria, o que aquí producimos.

"A partir de julio, la actividad económica nacional tiende a reanudar su crecimiento. Asimismo, la economía mundial muestra ya signos de recuperación. En México han continuado las inversiones en las industrias de hierro y acero, química, celulosa, de mecánica pesada y ligera, de vidrio, de cemento y en otras muchas más.

"La política industrial del Gobierno es la de estimular el crecimiento sano y armónico de las industrias nacionales. Esta tarea, de gran magnitud y complejidad, exige la decidida y leal cooperación de todos los sectores económicos.

"El Gobierno continúa creando y manteniendo condiciones fundamentales no sólo para el desarrollo saludable de la industria sino para el de toda la actividad económica del país. Es innegable que esa política ha contribuído a frenar la inflación y la especulación indebida, avivadas por las consecuencias de una gran guerra y una guerra menor, sin el colapso y la liquidación de negocios que suelen acompañar un proceso de reajuste necesario.

"A través de la Nacional Financiera y del recientemente creado Fondo de Garantía para la pequeña y mediana industria, el Gobierno ha proporcionado recursos a la industria nacional. La primera ha otorgado créditos por 811 millones de pesos, y el segundo tiene asignados 75 millones. Con esta ayuda se ha evitado la desaparición de muchas industrias y coadyuvado a la expansión de otras.

"La industria de transformación que fué de las más afectadas por el receso económico de 1952-1953, comenzó a recuperarse en el segundo semestre de 1953. En el primer trimestre de 1954 el volumen de producción fué ya 9% mayor que el del primer trimestre de 1953; y 2.2% mayor que el promedio anual de 1953.

"La más afectada de las industrias de transformación en el receso económico, fué la textil. Sin embargo, aumentó sustancialmente la producción de manta, mezclilla, percal y otros textiles populares. Las industrias de la alimentación, la del azúcar y las de algunos artículos de la indumentaria aumentaron su producción y el consumo popular. Las de hule, papel y vidrio registraron aumentos.

"Para promover y coordinar más la actividad industrial, se han creado comités para la siderurgia, la industria petroquímica y el centro de productividad industrial. El Gobierno enviará al H. Congreso de la Unión en el actual período de sesiones, la iniciativa de una nueva Ley de Fomento Industrial, más acorde con esta época.

"Las importaciones y exportaciones en México están sujetas a restricciones que contribuyen, flexible y oportunamente, a la protección de la industria nacional, a la defensa del consumo y de la balanza de pagos.

"La política en materia de exportaciones estriba en la eliminación de obstáculos e impuestos a nuestros artículos manufacturados y de productos que no absorbe aún nuestra economía. En febrero se eliminaron del control de exportación 69 fracciones de la Tarifa de Exportación.

"El Gobierno sigue luchando para obtener mayor conciencia cívica en los causantes. Ello explica que a pesar del descenso de la actividad del año pasado, que se refleja todavía en las recaudaciones de este año, los ingresos netos del primer semestre hayan montado a 2,670 millones de pesos, 13% más que los estimados.

"En el presente ejercicio fiscal el Presupuesto de la Federación se fijó en 4,827 millones de pesos. La asignación original para obras fué de 1,700 millones. Las indispensables ampliaciones al Presupuesto serán sometidas a la consideración de la H. Cámara de Diputados en el actual período de sesiones. Figuran entre ellas, verbi gracia, las ministraciones por 330 millones de pesos hechas a la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana para lograr con su acción marginal la regulación y mantenimiento de los precios de los alimentos básicos del pueblo, la de los Ferrocarriles Nacionales de México y la del aumento del 10% en los sueldos de los trabajadores al servicio del Estado con percepciones menores de 900 pesos al mes.(498)

"Al 30 de junio la deuda del Gobierno Federal ascendía a 7,107 millones de pesos, de los cuales corresponden 2,762 a la Deuda Interior, 2,018 a la Exterior y 2,327 a las obligaciones de la Nacional Financiera garantizadas por el Estado. La deuda total monta al 13% del producto nacional del año pasado —55 mil millones en números redondos—.

"En julio último quedó disuelto el Comité Internacional de Banqueros que hacía 32 años tenía ingerencia en los asuntos de la Deuda Exterior de México.

"Nuestras obligaciones están al corriente. El Gobierno ha hecho pagos en este período, por amortización e intereses de la Deuda Pública, por 690 millones de pesos.

"Hemos de equilibrar el Presupuesto en los fu-



turos ejercicios y evitar que las instituciones descentralizadas y empresas del Gobierno incurran en deficientes. Expresión concreta de esa decisión fué la reorganización de la Comisión de Inversiones, órgano encargado, bajo la dirección personal del Titular del Poder Ejecutivo, de buscar la mejor coordinación entre las inversiones públicas, para ordenarlas teniendo en cuenta un criterio jerárquico, que se funde en la atención preferente de las necesidades sociales de mayor urgencia y en realizar las inversiones de más inmediata y mayor productividad. Será norma invariable que ninguna obra nueva de importancia se ejecute si no cuenta con la opinión de la Comisión de Inversiones y la aprobación del Presidente de la República.

"Los recursos de que el Erario Federal dispone para la atención de los servicios y el cumplimiento de sus programas de inversión son limitados. Las recaudaciones apenas representan el 10% del ingreso nacional, cifra baja, muy baja, inclusive si se la compara on la de algunos países menos desarrollados que el nuestro. Es principalmente a través de una mejor legislación, más sencilla y clara y de una mejor organización administrativa, como el Gobierno debe procurar la elevación en los ingresos públicos. Está ya vigente la Ley de Coordinación Fiscal entre la Federación y los Estados, dictada con apoyo en la fracción IX del artículo 73 constitucional y la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta. La Comisión Nacional de Arbitrios empezó a funcionar en marzo de este año para que se cumplan las disposiciones constitucionales que prohiben, por nocivos, los impuestos y las prácticas llamadas alcabalatorias. La Ley del Impuesto sobre la Renta elevó los impuesto sobre las ganancias distribuibles de un 10 a un 15%, así como los que gravan los salarios superiores a 14 mil pesos mensuales, y en cambio liberó de gravamenes hasta un 30% a las ganancias de las empresas industriales cuando sean reinvertidas en los negocios, así como a los sueldos y salarios hasta de 300 pesos mensuales.

"Se promulgó la Ley de Cancelación de Adeudos Municipales. Hasta el 15 de agosto se han cancelado ya a los Municipios, conforme a la Ley, adeudos por 180 millones de pesos.

"El Banco de México ha cuidado de la estabilidad de los Bancos del país y del Mercado de Valores, al mismo tiempo que ha impedido expansiones excesivas en el volumen del crédito que habrían sido inconvenientes, y buscado que, a pesar de la baja que tuvo lugar de abril a junio en el volumen de los depósitos, la cartera bancaria no se redujera sino que se elevase moderadamente. La de los bancos de depósito y ahorro superó en 300 millones a la que existía en el mes de marzo. Los precios más altos impondrán un progresivo ajuste del volumen del crédito a las necesidades, pero en defensa de los precios, y, consiguientemente de las masas consumidoras, las autoridades monetarias vigilarán que las nuevas necesidades de crédito se satisfagan sin provocar aumentos inflacionarios en la circulación monetaria. La circulación monetaria era al día 30 de junio de 7,336 millones de pesos, inferior en 100 millones a la que existía en abril.

"Ha insistido el Gobierno —e insistirá— en la indispensable necesidad de poner al alcance de las mayorías algunos artículos básicos de la alimentación y del vestido populares, especialmente maíz, frijol, manta y percal. A fines de 1952 y principios de 1953 el maíz valía $ 1.00 y el frijol $ 3.00, con tendencias al alza. En el año de 1953 el Gobierno estuvo pugnando por la baja, y logró —no obstante la escasez de cosechas— frenar al alza y los precios de que se trata fluctuaron alrededor de $ 0.80 el primero y de $ 2.00 el segundo. En cuanto a los precios de la manta y el percal, que son variables y de calidades diversas, han sostenido un nivel semejante al del período 1952-1953, o sea de $ 2.00 el metro, aproximadamente.

"No obstante la contingencia monetaria de abril, desde junio último los aumentos de precios en los artículos de consumo necesario han sido moderados y a la fecha estables. A ello han contribuído las importaciones que fué indispensable hacer para suplir los fuertes faltantes que originó la sequía, la acción marginal que realiza la CEIMSA, los precios de garantía que estimulan la producción agrícola y la vigilancia oficial para que los precios de los artículos de consumo necesario no sobrepasen los límites fijados equitativamente.

"El Gobierno de la República, por otra parte, ha tomado la decisión de que no suban los precios de las calidades de artículos que consume el pueblo , para que los aumentos los soporten las calidades más finas o de lujo. Con este criterio se autorizó, por ejemplo, el aumento de precio de dos clases de azúcar y se conservaron los precios de tres calidades de ese artículo.

"Sólo con la absoluta cooperación cívica de los consumidores, y con la ayuda de los Gobiernos de las entidades federativas y de los Municipios puede ser eficaz la ardua tarea que el Gobierno Federal ha venido realizando, para evitar que se abuse de las clases económicamente más débiles y que no se acaten los precios oficiales. Es indispensable que el pueblo ayude para que no sea víctima de los especuladores sin conciencia.

"El Gobierno ha continuado con su política de una expansión ininterrumpida en la capacidad de generación de energía eléctrica.

"La energía eléctrica generada e importada en la República, fué de 6,103 millones de kilowatts hora. Representa un aumento de 265 millones con relación al período anterior. La capacidad generadora aumentó en 122 mil 671 kilowatts, que ele-

vó el total en la República a un millón 769 mil 640 kilowatts.

"Correspondió a la Comisión Federal de Electricidad y a la Eléctrica de Chapala, de propiedad nacional, mediante una inversión de 249 millones de pesos, incrementar la capacidad generadora en 89 mil 300 kilowatts, que es aproximadamente el doble de lo logrado el año anterior; y producir 1,654 millones de kilowatts hora, o sea el 54% de la generación para servicio público. Además se prosigue la construcción de nuevas centrales eléctricas con capacidad de 391 mil kilowatts y se inició la electrificación de 124 localidades con 315 mil habitantes.

"El Gobierno sigue como política de electrificación, a más de impulsar a la Comisión Federal de Electricidad, dar un tratamiento equitativo a las empresas privadas, cuidando que no se lesionen los intereses de los consumidores y creando los incentivos para que amplíen y mejoren sus instalaciones y proporcionen a nuestro desarrollo económico e industrial la electricidad que requiere, así como la atención de las demandas de energía eléctrica de la colectividad.

"Los trabajos de electrificación del país se continuarán a ritmo acelerado porque no debemos olvidar que la mitad de los habitantes de la República carece aún de servicios eléctricos.

"Para seguir impulsando esta industria básica, se usó durante el período de septiembre de 1953 a junio de 1954, el crédito del exterior por 4 millones 800 mil dólares que corresponden al saldo de operaciones concertadas a principios de 1952.

"La industria petrolera continúa su desarrollo satisfactoriamente, atendiendo las necesidades nacionales e intensificando la explotación, la perforación y la producción. Las reservas del subsuelo llegan a 2,427 millones de barriles, 166 millones más que las de 1953. Se descubrieron 15 nuevos campos nuevos productores de aceite y gas y se perforaron 315 pozos con 497 mil 300 metros lineales —70 mil metros más que en 1953—. Esta cifra es superior a la del lapso transcurrido desde 1901, exceptuadas las de los años 25 y 26. De los 315 pozos, 215 son productores, 68% de éxito. La capacidad de producción de aceite es de 253 mil barriles diarios y la demanda —nacional y de exportación— de 217 mil 600 barriles. La producción total alcanzó este año la cifra de 78 millones de barriles de aceite y la capacidad de producción de gas es muy superior a la demanda del consumo interno. Se cuenta, pues, con fuertes existencias para la exportación, cuyo aumento se está procurando. En la actualidad la exportación de petróleo representa la suma de 329 millones de pesos anualmente.

"En este período se hicieron inversiones capitalizables por 630 millones de pesos. En obras de carácter social, servicios médicos y escolares, 46 millones.

"Se tendieron 878 kilómetros de tubería para el manejo de los crudos y servicios de los campos, y en fecha próxima quedarán terminados los oleoductos de Tampico a Monterrey y el nuevo de Poza Rica a México. En este mes se concluirá la Planta de Lubricantes de Salamanca y se activa la construcción de la nueva refinería de Minatitlán, la ampliación de la de Reynosa y la modernización de la de Ciudad Madero.

"Debo hacer mención muy especial del campo petrolero "Miguel Hidalgo" en Tecolutla, Ver., donde apenas hace quince días brotó el pozo número uno con producción diaria de tres mil barriles de aceite ligero de alta calidad. Se considera el descubrimiento de este campo por todos los expertos como un acontecimiento de excepcional importancia para la vida de Petróleos Mexicanos, porque con esta nueva posibilidad se amplían las reservas de la nación en enorme cuantía.

"El Gobierno no escatimará ayuda para que la industria petrolera, con el esfuerzo de todos, se consolide y desarrolle cada vez mejor, ya que es, indudablemente, una de las bases del progreso social y económico de México.

"La minería pasa desde hace varios años por período difícil que se refleja en la baja producción de oro, plata, zinc y plomo principalmente. La disminución de la demanda y de los precios internacionales, desde junio de 1951, más el agotamiento de yacimientos de leyes altas, son las causas principales de la baja de nuestra producción minera. En las próximas semanas se reanudarán los trabajos —que habían sido suspendidos— en las antiguas minas de Santa Rosalía, del Territorio Sur de la Baja California.

"La decisión del señor Presidente Eisenhower de no autorizar la elevación de los aranceles para el plomo y el zinc ha sido estimada en lo que vale por el Gobierno de México y su sector minero, porque contribuye a evitar que se empeore la situación de nuestra minería.

"En auxilio de la situación minera el Gobierno ha reducido impuestos a las explotaciones medianas y pequeñas, ha fomentado la exploración de nuevos yacimientos y está ayudando y estimulando a la iniciativa privada.

"La política minera del Gobierno de la República es, y seguirá siendo, la de otorgar el mayor y franco apoyo a esta actividad, que es característica de México desde hace varios siglos, otorgándole facilidades a efecto de que recobre el auge que siempre tuvo y debe tener.

"Hemos continuado sin descanso la rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales de acuerdo con el programa de política ferrocarrilera que se elaboró para el sexenio 1953-1958. Sabe el pueblo mexicano, que él y su Gobierno tienen en la rehabilitación de los ferrocarriles uno de sus más grandes y complejos problemas, tanto por las cuantiosos recursos que reclama cuanto por la necesidad

imperiosa de corregir deficiencias muy antiguas y difíciles de corregir. Es la rehabilitación un necesidad nacional que compromete a todos los mexicanos, y muy especalmente a los ferrocarrileros. El Gobierno está seguro de su comprensión y de su corresponsabilidad patriótica para lograr el mejoramiento del sistema.

"En el período de este Informe se tendieron 396 kilómetros con riel de 112 libras y con riel de 70 a 85 libras, 524 kilómetros. Es decir, se mejoraron 920 kilómetros. Su costo total fué 143 millones y medio de pesos.

"Se adquirieron a crédito 10 locomotoras Diesel y se modernizaron 11 con potencia conjunta de 47 mil 200 caballos de fuerza. Se compró material y refacciones para locomotoras Diesel y vapor, por valor de 142 millones de pesos que serán cubiertos por la empresa durante los años 1955 a 1958. También se adquirieron 300 góndolas y 51 coches de pasajeros, ya en servicio, con un costo de 31 millones.

"Están funcionando las terminales de Puebla y de Jalapa; la Planta de impregnación de durmientes de Juchitán; la Planta regeneradora de aceite Diesel de San Luis Potosí, y el hospital de Matías Romero, Oax., obras que representan una inversión de 39 millones de pesos. Se continúa la construcción de la Terminal del Valle de México.

"Fué comprado en 420 mil pesos el Ferrocarril Mexicano del Norte —con extensión de 130 kilómetros— que liga a las troncales Torreón-Ciudad Juárez y Saltillo-Piedras Negras.

"El primero de septiembre del año pasado el pasivo flotante era de 41 millones de pesos y el consolidado, de 704 millones. En la actualidad el flotante está documentado y cubriéndose sus vencimientos. Por tanto, sólo consignamos el consolidado, que actualmente es de 887 millones de pesos. Es decir, sólo 183 millones más que el año pasado.

"En el Ferrocarril Mexicano —el más antiguo de México que une a esta Capital con Veracruz— se comenzó su rehabilitación, cuyo importe en el período 1954-1958 será de 250 millones de pesos.

"Espera el Gobierno de la República de los ferrocarrileros del Mexicano que, al igual que los de los Nacionales, correspondan con sus esfuerzos multiplicados —con su disciplina y corresponsabilidad patriótica— a los que realiza el pueblo para la rehabilitación ferrocarrilera.

"La producción insuficiente de los artículos indispensables para la vida de las grandes mayorías de nuestro pueblo, continúa siendo un ingente problema nacional. Por ello he exhortado, exhorto y exhortaré incesantemente a la colectividad mexicana a fin de que trabajemos sin descanso, conjugando y multiplicando los esfuerzos de todos los habitantes de México. Las necesidades nuestras son innumerables, pero podemos satisfacerías, sobre todo las imprescindibles de la alimentación y del vestido.

"Es de conocimiento general que la nación, en magno esfuerzo, aportó al agro mexicano para el ciclo 1952-1953, 718 millones de pesos —de ellos 233 para siembras de maíz y de frijol—. Sin embargo, hubo necesidad de importar tan sólo de maíz y frijol, 500 millones de pesos, con las consiguientes cuantiosas erogaciones del almacenamiento y los transportes. Estas importaciones fueron indispensables para suplir los fuertes faltantes ocasionados por la sequía del ciclo 52-53.

"Como capítulo inicial del programa agrícola permanente y de desarrollo progresivo trazado para las zonas regionales de la República, desde 1953 se estimuló la siembra de los cultivos apropiados de cada zona a fin de que se realizaran, y realicen en lo sucesivo, técnica y sistemáticamente y no de manera circunstancial o con criterio individual. Con dicho programa, con los precios de garantía para trigo, maíz y frijol, y con las lluvias propicias, en este año hemos estado obteniendo resultados satisfactorios en la producción agrícola, en muchos casos óptimos, como en el algodón, en el café, en el trigo, en el maíz y en el frijol. Las perspectivas de los próximos meses son halagüeñas para nuestra agricultura. En el aumento de la producción, hemos contado, y seguramente seguiremos contando, para ella y la productividad mayor, con la más entusiasta y decidida colaboración de los agricultores en general.

"Es evidente que la naturaleza nos negó uno de sus dones más preciados: abundantes tierras de riego. Esa es la causa, en buena parte, de la inestabilidad de la economía campesina y nacional. De la mayor o menor cantidad de lluvias depende la producción agrícola, y con ella el poder adquisitivo de los campesinos y de la masa de consumidores. Para contrarrestar esa carencia, debemos continuar realizando obras de irrigación, utilizando semillas seleccionadas, fertilizantes, abonos y, en suma, técnica agrícola.

"Además, la experiencia adquirida —principalmente con el desastre agrícola de los años pasados— nos ha impuesto la necesidad de contar en lo sucesivo con existencias suficientes para compensar la falta de producción de años secos. Actualmente, contamos con 500 mil toneladas de maíz y 50 mil de frijol. Con las cosechas de los próximos meses, aumentaremos esas existencias, para así proseguir en los años venideros. Con la abundancia de cosechas de este año, se nos ha agudizado el problema de la falta de silos y de bodegas, que lo estamos solucionando práctica y rápidamente con los Almacenes de Depósito, con los que se ha podido construir o adaptar, con las antiguas trojes de las haciendas y con bodegas alquiladas. Estos depósitos son convenientemente

desinfectados. Finalmente no importan esos problemas, lo que importa a México es que no falten esos granos, que los haya.

"Los sistemas de riego que benefician millón y medio de hectáreas se aprovechan íntegramente desde mediados de 1953, realizando cultivos que mantienen las tierras en producción todo el año. Antes, sólo se aprovechaban para una cosecha.

"Está implantándose el Seguro Agrícola, que ha sido justipreciado por los agricultores, por las compañías de seguros y por la colectividad en general. Ha comenzado experimentalmente en las tierras de riego, para que progresivamente se vaya extendiendo y protegiendo a los agricultores de los siniestros resultantes de los riesgos de la naturaleza.

"El Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, labora ya intensamente para alcanzar las metas que lo crearon. Su rama agrícola está preparando la proposición de medidas concretas para coordinar mejor la acción oficial y la privada en los siguientes temas: estaciones de servicio agrícola en zonas homogéneas del territorio nacional, con ingerencia directa de los agricultores del lugar; perfeccionamiento de la atención a los ejidos por Consejos Locales del Banco de Crédito Ejidal, que descentralizados, se crearán en todas las Agencias que el Banco Ejidal, tiene; atención del crédito agrícola privado a través del Banco Agrícola y Ganadero y fundamentalmente mediante un sistema que, administrando un fondo de garantía, utilice con eficiencia la participación de la banca privada en el crédito agrícola, de acuerdo con el compromiso que la propia banca ha adquirido con el Gobierno.

"Los créditos otorgados a los ejidatarios y agricultores para el ciclo 1953 - 1954 por los Bancos Ejidal y Agrícola y Ganadero, ascendieron a 830 millones de pesos. 700 se invirtieron en cultivar 2 millones 190 mil hectáreas, 72 millones en la adquisición de 495 tractores equipados y 78 mil toneladas de fertilizantes y en desmontes y otros créditos agrícolas. Para perforar 765 pozos y equipos de bombeo se invirtieron los restantes 58 millones, que permitieron regar 60 mil hectáreas.

"Como consecuencia de la nueva organización que se ha dado a los Bancos Nacionales de Crédito Ejidal y Crédito Agrícola y Ganadero, creándoles su propio patrimonio, es satisfactorio hacer constar que, sin perjuicio de estar atendiendo las refacciones y avíos para los diferentes cultivos que actualmente se están realizando —con especialidad maíz y frijol de temporal— hasta el día 15 de agosto anterior las existencias en efectivo eran de 26 millones de pesos en el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero y de 165 millones en el Banco Nacional de Crédito Ejidal. Ello ha sido posible porque los sistemas de crédito se han hecho más eficaces y oportunos y porque las recuperaciones han sido ya casi totales. En tal forma, los Bancos cada día cumplirán mejor el servicio social a que están destinados.

"Las metas generales calculadas —con márgenes muy amplios— el año pasado, para abastecer a 30 millones de habitantes, con los cuales contaremos en breve, pues ahora tenemos 28, se están alcanzando rápidamente. Calculamos 4 millones y medio de toneladas de maíz. El ciclo 1953 - 1954 produjo 3 millones 800 mil. Cauculamos un millón 200 mil toneladas de trigo. Obtuvimos 850 mil. La producción de trigo del ciclo 1953 - 1954, representa el 93% de nuestro consumo. 500 mil toneladas calculamos para frijol. Fueron obtenidas 300 mil.

"Como se ve, los faltantes son de escasa consideración y como en tres o cuatro meses serán levantadas las nuevas cosechas, podemos asegurar que si no se registra alguna causa adversa extraordinaria, las metas calculadas serán alcanzadas en el ciclo 1954 - 1955 porque contamos con agua en las presas. Desde luego, en este año no habrá necesidad de hacer importaciones de maíz, de frijol y de trigo.(499)

"Confiamos en que las condiciones meteorológicas nos sean favorables en los próximos años y que no padezcamos graves sequías como las de los años anteriores. Por lo demás, cuando nuestra colectividad adquiera el hábito de consumir más garbanzo, producto nacional de gran poder nutritivo, barato y de cultivo seguro, no aleatorio, serán tres, cuando menos, los granos con que contará la alimentación general.

"La caña de azúcar, sembrada en 240 mil hectáreas, produjo 830 mil toneladas de azúcar. 51 mil toneladas más que en la zafra anterior. El consumo interior aumentó en 10%.

"Nuestro pueblo cuenta ya este año con 200 mil toneladas de azúcar popular, al precio anterior. Proseguiremos en la tarea de lograr mayor producción y precios más al alcance de las grandes mayorías, de azúcar no refinada.

"Fueron sembradas 876 mil hectáreas de algodón —113 mil más que el año pasado— que están produciendo un millón 500 mil pacas. El mercado interior absorberá 300 mil pacas y el exterior un millón 200 mil, que representan un valor —si no hay cambios importantes en los precios del exterior— de 2,200 millones de pesos.

"De café se produjo un millón 385 mil sacos de 60 kilos, de los cuales se exportaron un millón 185 mil, con un valor aproximado de 1,040 millones de pesos. El consumo interior —200 mil sacos anualmente— quedó garantizado con el depósito de 100 mil sacos en el Banco de Comercio Exterior, que bastarán hasta la próxima cosecha que se inicia en noviembre próximo, y que se estima en millón y medio de sacos.

"En oleaginosas también obtuvimos un aumento de 174 mil toneladas. Destacaron el ajonjolí, el cacahuate y la semilla de algodón.

"Las exportaciones de productos agropecuarios en este período sumaron, aproximadamente, 3,347 millones de pesos.

"Los órganos del Gobierno, productores de semillas mejoradas para elevar los rendimientos del campo, aumentaron su producción así: 9,155 toneladas de semillas de maíz, 3,000 de frijol y 2,000 de nuevas variedades de trigo. Fueron proporcionadas gratuitamente a los ejidatarios y agricultores un millón 200 mil plantas de cafeto. Se está distribuyendo medio millón de árboles de cacao, a precio de costo, de la estación experimental de Chiapas.

"Fueron reorganizadas 268 colonias para la explotación agropecuaria, con superficie de 324 mil hectáreas que benefician a 6,760 colonos. Fué deslindando y fraccionado el predio de Chapacao, Ver., cuya superficie es de 31 mil hectáreas, para instalar, por ahora, 475 colonos de la región de Matamoros, Tamps., y de otras localidades del país. La ex hacienda de Bavícora —adquirid por el Gobierno de la República para ese fin— con superficie de 263 mil hectáreas —46 mil de cultivo y el resto de pasto y monte— fué distribuída entre 1,850 campesinos con una extensión mínima de 20 hectáreas cada uno.

"Para apresurar la colonización interior —de urgente e indiscutible importancia económica-social— se declararon legalmente colonizables, para los campesinos carentes de tierras, 456 mil 405 hectáreas. De ellas fueron destinadas 396 mil y se titularon ya 83 mil.

"El brote de fiebre aftosa registrado en Veracruz en mayo de 53 —que afectó tres Municipios, una extensión de 56 mil hectáreas y un núcleo de ganado vacuno de 13 mil cabezas—, fué combatido eficazmente y se impidió su propagación. El 12 de abril último la Comisión México-Americana declaró la erradicación del brote, anunciando que al finalizar este año se abrirá la frontera del Norte para el libre tráfico de nuestro ganado.

"A efecto de aminorar a los ganaderos los perjuicios de la sequía, el Gobierno acordó la reducción del 50% en los fletes de forrajes y de maquinaria para perforar pozos y construcción de aguajes, crédito para engorda, supresión del impuesto ad valórem a la exportación de carne y la prohibición de importar leche en polvo.

"La producción de leche en la cuenca abastecedora del Distrito Federal, ascendió de 500 mil litros a 900 mil.

"Las 18 empacadoras exportaron 11 y medio millones de kilos con valor de 63 millones de pesos.

"Fueron inseminadas 79 mil reses con sementales de alto registro y se obsequiaron 911 sementales Cebú, Holstein, Jersey y Suizo a ejidatarios y pequeños ganaderos.

"Se aplicaron 600 mil vacunas contra el derriengue o rabia paralítica. Se prosigue en el Instituto de Palo Alto la investigación de las epizootias para combatirlas con mayor eficacia.

"Como la ley obliga a los propietarios de predios amparados por decretos-concesión de inafectabilidad ganadera a entregar anualmente el 2% de sus crías para el fomento de la ganadería ejidal, el Ejecutivo dispuso el establecimiento de postas zootécnicas para depósito de esas crías.

"Tan sólo el año pasado fueron importados 216 millones de huevos. Es inconcuso que México —país rural— puede producirlos. Por tanto, se está fomentando al máximo la avicultura. El Gobierno estima los tangibles esfuerzos que están realizando los avicultores. La acción oficial está estableciendo en Tlaxcala una Unidad Avícola, cuyo importe será de 5 millones de pesos. El Banco de Comercio Exterior concedió créditos por 4 millones a la avicultura de Sonora. Tal acción se extenderá a las regiones adecuadas del país, y a partir de hoy la Secretaría de Agricultura y Ganadería distribuirá, cuando menos, dos millones de pollos cada año, seleccionados para cría, al precio de cincuenta centavos. La cooperación que el pueblo de México preste a esta actividad, estableciendo, al menos un gallinero, donde sea posible, representará una encomiable ayuda nacional.

"Las granjas agrícolas son de tal importancia para la República, que el Gobierno está realizando un plan de rápida ejecución y de desarrollo progresivo, para que los pequeños agricultores y los ejidatarios obtengan de ellas sus propios artículos alimenticios y expendan los sobrantes. En ellas debe haber, cuando menos, una pequeña cría de ganado, unos árboles frutales y unas aves de corral.

"La campaña contra los taladores ilegales, que criminalmente destruyen nuestro patrimonio forestal, no cesará. Se cancelaron explotaciones inconvenientes: una en Campeche y otras tres en Coahuila, Guerrero y Jalisco y se promovió la rescisión de contratos que abarcan 55 mil hectáreas. Las multas a los violadores de leyes forestales sumaron millón y medio de pesos.

"Con la eficaz colaboración de nuestro Ejército Nacional, del estudiantado y de las organizaciones cívicas, fueron sembrados 887 mil 513 árboles y contamos ya con 57 viveros con producción de 20 millones de árboles; 17 de forestales y 3 de frutales. Se han distribuído 11 millones. La forestación contribuirá, en gran parte, a evitar la erosión. Se está imbuyendo en la conciencia nacional que el cultivo del árbol es beneficio individual y beneficio colectivo. Por tanto, es deber patriótico hacerlo, con esta arraigada convicción: No siembro para mí, siembro para México.

"Reiteramos que la Reforma Agraria no es una



mera redistribución de la propiedad rústica, es una nueva forma económica y jurídica con alcances sociales y políticos incalculables. A través de ella se ha estado logrando la reivindicación, por las comunidades rurales, de las tierras de que fueron despojadas, la abolición de las nemanencias del régimen de la hacienda, la tecnificación de los sistemas de cultivo, la liberación y la dignificación del campesino.(500)

"Con tales postulados de nuestra Constitución que tutela también a la pequeña propiedad —ésta y el ejido son las bases de nuestra economía agrícola— se dictaron 289 resoluciones definitivas: restituciones, dotaciones y ampliaciones de tierras ejidales, con superficie total de 578 mil 481 hectáreas en beneficio de 17 mil 963 campesinos. También se dictaron 66 resoluciones confirmatorias de terrenos comunales con 858 mil 668 hectáreas. Fueron expedidos 18 mil 354 certificados de inafectabilidad agrícola amparando una superficie de 136 mil 497 hectáreas, y 6 acuerdos permanentes de inafectabilidad ganadera, con superficie de 3,993 hectáreas. El ejido y la pequeña propiedad han logrado ya su correcta y tranquila convivencia. A todo trance será respetada la auténtica pequeña propiedad.

"En materia de aguas se expidieron 54 resoluciones que conceden un volumen total de 56 millones 340 mil 133 metros cúbicos para el riego de 6 mil 125 hectáreas, y se dieron 158 acuerdos de accesión, con un volumen de 132 millones 25 mil 707 metros cúbicos, destinados a la irrigación de una superficie de 22 mil 119 hectáreas de terrenos ejidales.

"Se ejecutaron 533 resoluciones definitivas de restituciones, dotaciones y ampliaciones de tierras ejidales, en favor de 22 mil 753 campesinos, a quienes se entregó una superficie de 620 mil 848 hectáreas; respecto a la confirmación de bienes comunales, se ejecutaron 19 resoluciones comprendiendo una superficie de 303 mil 499 hectáreas; y finalmente, se cumplieron 34 resoluciones y 135 acuerdos de accesión que conceden un volumen de 339 millones 969 mil 891 metros cúbicos de agua para el riego de 30 mil 312 hectáreas de terrenos ejidales.

"Se realizaron 432 deslindes ejidales y 71 de terrenos comunales, comprendiendo superficies de 780 mil 561 hectáreas y un millón 168 mil 971, respectivamente. Además, se efectuaron 32 parcelamientos ejidales, con una superficie de labor de 25 mil 341 hectáreas, constituyéndose 1,092 parcelas de riego, 1,165 de temporal y 1,260 mixtas.

"Fueron entregados 27 mil 537 certificados de derechos agrarios y 904 títulos parcelarios que aseguran la situación legal de igual número de ejidatarios.

"Complementariamente debe informarse que se otorgaron 181 posesiones provisionales de tierras, con una superficie de 294 mil 418 hectáreas, y 18 posesiones provisionales de aguas, con un volumen de 25 millones 995 mil 125 metros cúbicos, para el riego de una superficie de 1,955 hectáreas.

"El Ejecutivo Federal dictó un acuerdo a efecto de que a las indemnizaciones en efectivo que reciban los ejidos a los que se les expropien bienes por algunas de las causas previstas en el Código Agrario, se les dé el destino que aprueben las Asambleas de Ejidatarios con intervención de las autoridades agrarias, para que las inversiones se realicen, con las mayores garantías, en beneficio común. Finalmente, se expidió el Reglamento de las Zonas de Urbanización de los Ejidos, con objeto de evitar los errores o irregularidades y aprovechar al máximo el valor comercial; de estas zonas para elevar el nivel de vida de la población campesina.

"Hemos dicho que es indispensable coordinar mejor las actividades de los órganos del Gobierno, para que los resultados del conjunto sean más eficaces y benéficos para la colectividad, tanto más que México cuenta con limitados recursos, y en consecuencia debe utilizarlos con acuciosidad y economía. Las Secretarías de Recursos Hidráulicos, de Agricultura, de Comunicaciones y el Departamento Agrario perfeccionan constantemente su coordinación, dadas las funciones tan conexas que realizan estas dependencias del Ejecutivo.

"Cada día es más evidente nuestra urgente necesidad de obras hidráulicas. Los Gobiernos de la Revolución, desde 1926, dedican atención creciente a las obras de esta índole, y venciendo innumerables obstáculos y proporcionando las mayores sumas posibles del presupuesto, se ha logrado que el promedio anual de hectáreas beneficiadas durante el período 1926-1934 fuera de 17 mil 578; de 1935 a 1946, de 55 mil 593; de 1947 a 1952, de 110 mil 918; de 169 mil en 1953 y en 1954 de 204 mil. Sin embargo, insistiremos, aún no pasamos del 15% de tierras de riego, en el total de tierras laborables. La lucha, pues, continúa siendo titánica, pero nuestra persistencia vencerá dificultades. Contamos con la decisión y la cooperación de los campesinos, que aumenta a diario, convencidos de su beneficio indiscutible. Dos son las bases actuales de su cooperación económica: la primera, consiste en que dan su inicial aportación cuando recogen la primera cosecha y la segunda, en que sus aportaciones subsecuentes serán parte de las utilidades que el riego les proporciona. De otra manera, no podría cumplir el campesino, que ya sabemos, cuando ofrece, cumple.

"El presupuesto inicial asignado a Recursos Hidráulicos en este año fué de 516 millones de pesos, al que se sumaron cinco de ampliaciones posteriores. Fué necesario liquidar 189 millones de adeudos anteriores y 108 de gastos fijos, quedando la suma de 224 millones para obras, a la cual

se añadieron 255 millones de financiamientos y 90 de cooperación de Gobiernos locales y beneficiados por las obras. (501)

"En obras de grande irrigación, que se efectúan en 27 entidades federativas, se están invirtiendo 210 millones. Las obras más importantes son: Canal Alto del Yaqui, que se terminó este año y riego 93 mil hectáreas. Constrúyense las presas "Mocúzari", para 70 mil hectáreas y "Miguel Hidalgo", en El Fuerte, Sin., para 200 mil hectáreas. La Internacional de "Falcón", que se terminó e inauguró en octubre de 1953 para 206 mil hectáreas. La ampliación y mejoramiento de canales de Delicias, Chih., la canalización de la 1a. y 2a. unidades de la zona de Matamoros, Tamps., y el reencauzamiento del Grijalva, Tab.

"Las obras de pequeña irrigación, que se realizan en todas las entidades federativas, han requerido una inversión de 38 millones de pesos, para beneficiar 21 mil 350 hectáreas.

"En la cuenca del Papaloapan se están invirtiendo 60 millones; en la de El Fuerte, 92; en la del Tepalcatepec, 21 y en la del Grijalva, 9. La importancia de las primeras tres obras antedichas, es de conocimiento general y en cuanto a la última, debemos repetir que es indispensable proseguirla hasta su terminación, porque no obstante que requiere muy cuantiosas inversiones, quizás 1,000 millones de pesos, es inconcuso el beneficio que con ella recibirá el Sureste de la República que no había sido impulsado con obras hidráulicas como el Noreste y el Noroeste.

"En las obras del Valle de México se están gastando 15 millones, en las Comunidades Yaquis, 3; y en las de Lerma-Chapala 8, o sea un aumento en las tres de 10 millones, con respecto a 1953.

"En 233 localidades se ejecutan obras de agua potable, de las cuales se terminaron las de 49 para beneficio de 274 mil habitantes. Las de las 184 restantes continúanse activamente para 2 millones 420 mil habitantes. En 17 localidades se efectuaron obras de alcantarillados, de las que fueron concluídas en 5. El total de lo que se está invirtiendo en unas y otras es de 75 millones de pesos.

"La conservación y operación de los Distritos de Riego, ha requerido 38 millones de pesos.

"Aparte de las inundaciones registradas en junio en Coahuila y Tamaulipas, que penosamente originaron nueve muertos y daños considerables, las demás inundaciones que se registraron en diversas zonas, causaron daños materiales de poca consideración, en virtud de las obras previsoras que se llevaron a cabo.

"En contraste con la perniciosa sequía de los últimos años, especialmente la de 1953, desde febrero último las lluvias han sido abundantes. En consecuencia, las presas han aumentado sus existencias. Los cultivos del año venidero en las zonas de riego están asegurados.

"En forma intensa se continúa realizando el plan de comunicaciones y transportes, iniciado el año anterior, para coordinar entre sí los diversos sistemas viales, ligar todos los Estados y Territorios, sus principales ciudades y las zonas de producción y de consumo, a fin de mejorar la integración social y económica del país.

"A la Secretaría se asignó en este año un presupuesto inicial para caminos de 538 millones de pesos y para otras obras 42; a los Ferrocarriles que dependen de Comunicaciones se les asignaron 260 millones.

"La construcción de la carretera central Piedras Negras - México, se realiza en 24 frentes, habiéndose invertido a la fecha, la cantidad de 50 millones de pesos. Se iniciaron los trabajos de la carretera del Golfo y del Caribe que se desarrollará desde Matamoros, Tamps., hasta Puerto Juárez, Q. Roo, atacándose en 18 frentes. En ella se erogaron 34 millones. En la del Pacífico, entre Tijuana y México, se han invertido 41 millones. Simultáneamente se construyen caminos en cooperación con los Estados y caminos vecinales de alimentación que entroncan con las carreteras mencionadas. A la Central se le incorporan 36 caminos en cooperación con los Estados y 27 vecinales; a la del Golfo de México y Caribe 11 por cooperación y 14 vecinales y a la del Pacífico, 32 por cooperación y 33 vecinales.

"Al concluirse las rutas mencionadas, serán cinco las que longitudinalmente atraviesen el territorio nacional.

"En la de México - Acapulco se ha hecho una inversión de 118 millones de pesos y se construyen para su incorporación 7 caminos en cooperación y 14 vecinales; en la Matamoros - Mazatlán 13 millones, en la Jiquilpan - Manzanillo se erogaron 6 millones, en la Transístmica 30 millones; en la Cristóbal Colón y en la Ameca - Puerto Vallarta, se gastaron 6 millones de pesos.

"En la construcción de 83 puentes se invirtieron 28 millones de pesos y en la conservación del sistema nacional de caminos 87 millones. En suma, la Federación ha invertido directamente en el actual período la cantidad de 413 millones de pesos.

"Durante el presente ejercicio se superó el índice de construcción de caminos, habiéndose logrado 433 kilómetros de terracerías, obras de arte en 366 kilómetros, 356 kilómetros de revestimiento, 794 de pavimentación, 83 puentes en proceso de construcción, y trabajos de conservación en 19 mil 326 kilómetros.

"En cooperación con los Estados, la Federación invirtió 58 millones, los Estados 50 y otras dependencias federales 4 millones. Se concedieron subsidios para caminos a los Gobiernos de los Estados por 23 millones.

"En caminos y comunicaciones vecinales se gastaron 82 millones y medio de pesos por la Fede-



ración, los Estados y los particulares. Es la inversión más alta hasta la fecha. Se construyen con ella 202 caminos, de los cuales se han pavimentado 10 y revestido 30. Dentro del plan iniciado este año sobre comunicaciones vecinales, se están construyendo 7 aeropuertos y diversas obras de telecomunicaciones y correos.

"Se cubrieron al Banco de América 32 millones y medio de pesos, saldo de adeudos contraídos en 1951 para caminos.

"En los aeropuertos de México, Acapulco, Mexicali, Villahermosa y Matamoros; en otras obras aeronáuticas, en correos y telégrafos y en el grupo de edificios que constituyen el nuevo Centro de la Secretaría de Comunicaciones —éste último realizado, en parte, con recursos del Presupuesto y en su mayoría con operaciones de permuta de predios— se erogaron 39 millones.

"En la construcción, rehabilitación, operación y obras de los Ferrocarriles que dependen de la Secretaría de Comunicaciones se invierten, como ya se dijo, 260 millones de pesos, a saber: en el Ferrocarril del Pacífico, 110 millones; en el Sonora - Baja California, 37 millones; en el del Sureste y en la nueva línea en construcción Campeche - Mérida, 48 millones; en el Durango - Mazatlán, 39 millones; en el Chihuahua Pacífico, 22 millones y, en el México - Tuxpan, 4 millones.

"En las rutas mencionadas, fueron mejorados, coordinados y extendidos, los servicios de telecomunicaciones, aeronáutica civil, tránsito federal, correos y teléfonos.

Nuestro país estuvo representado en 6 congresos internacionales de comunicaciones.

"Se analizaron acuciosamente 2,447 contratos de obras con importe de 878 millones de pesos, logrando con ello la Secretaría de Bienes Nacionales una economía de 40 millones.

"Se destinaron 34 predios a distintas Dependencias Federales y 14 a algunos Estados o Municipios, para Escuelas, Mercados u otros servicios públicos.

"En uso de las facultades que al Ejecutivo Federal le confiere el decreto del 10 de noviembre de 1952, se han estado dictando las disposiciones necesarias para que pasen a formar parte del patrimonio del Estado de Baja California, los muebles e inmuebles que estuvieron destinados al Territorio Norte.

"Las 44 Juntas Federales de Mejoras Materiales que actúan en los puertos y ciudades fronterizas, están invirtiendo en obras y servicios públicos 57 millones de pesos.

"Honorable Congreso de la Unión:

"Al exponer —según la Constitución lo ordena— el estado general de la Administración Pública, he querido expresar a ustedes, y consiguientemente a todo el país, cual es la situación actual mexicana en lo político, en lo social y en lo económico.

"En el Informe que acabo de presentar a ustedes he procurado que la franqueza fuese constantemente la norma clara y definidora. Una franqueza que no reduce nuestra fe en el progreso patrio, no avalora como éxitos los proyectos, ni toma las intenciones por realidades, ni confunde la esperanza con la ilusión. Para un pueblo como el nuestro que en sus múltiples luchas ha demostrado la grandeza de su espíritu, sigo creyendo que no hay estímulo más positivo que la voz de la verdad. Sólo así, sobre la verdad y con la verdad, se construyen los destinos dignos del hombre.

"México ha superado ya la era del caudillismo y de los regímenes unipersonales. Las instituciones tienen, en el Ejército, un firme y consciente sostén. Poseedores de una conciencia cívica más perceptible a cada instante, los diversos sectores de la opinión participan crecientemente en la vida pública. La mujer mexicana está jurídicamente en aptitud de ejercer todos sus derechos y es factor de la mayor importancia en la actividad económica y social. Tenemos plena confianza en que las mujeres sabrán, con su patriotismo y cordura, dignificar y engrandecer a la ciudadanía de que forman parte. Cada vez se afirma más, entre nosotros, el respeto a la ley. Se ha producido un positivo florecimiento de las libertades humanas y un claro sentido de la seguridad en nosotros mismos, en los mexicanos. Cualesquiera que sean las imperfecciones de que adolece todavía nuestro sistema político, imperfecciones que nos empeñamos y empeñaremos siempre en corregir, resulta obvio que en los últimos años se ha operado una consolidación notoria y alentadora de nuestras instituciones democráticas.

"En la esfera de nuestras relaciones internacionales, México ha sostenido —sin jactancia y sin flaquezas— su tradicional actitud de país que cree en el derecho y que trata de contribuir democráticamente a la organización de una paz justa, dinámica y creadora.

"El rápido crecimiento de nuestra población, que nos induce a acelerar el ritmo del desarrollo económico de la República, es segura prenda de que México irá ocupando un lugar cada vez más destacado en la convivencia internacional

"La difusión de la enseñanza primaria, los prometedores resultados de la campaña seguida contra el analfabetismo, que debe ser permanente, la mayor preparación técnica y los esfuerzos para mejorar la cultura superior de la juventud, (esfuerzos a los que la juventud habrá de corresponder con su seriedad, su perseverancia y dedicación), son realidades que robustecen nuestra confianza en el futuro de México.

"Acabamos de hacer frente, con el apoyo y la

colaboración del pueblo, a un ajuste monetario. En el capítulo relativo, expliqué a ustedes los motivos que tuvo el Ejecutivo para autorizar la modificación del tipo de cambio. Los hechos están demostrando que a pesar de las inevitables complicaciones de la medida, continuará firmemente el progreso económico nacional. El trabajo de todos la mexicanos es —lo volvemos a decir— la única riqueza auténtica y permanente. Sólo con él se logrará la prosperidad de la Patria. De ahí que exhorte hoy, otra vez, a mis compatriotas a aumentar su trabajo y a acendrar su espíritu constructivo. Me anima aún más a hacerlo, en la presente ocasión, el valor con que el pueblo de México ha sabido sobreponerse a las contingencias que hemos tenido que sortear durante los últimos meses. El Gobierno de la República estima y agradece un testimonio tan alto de virtud y entereza ciudadanas.

"Nuestra reserva monetaria está reconstituyéndose. El nuevo tipo de cambio está alentando un volumen mayor de exportaciones y de otros ingresos. Nuestro crédito exterior nos permitirá adquirir, sin desembolso inmediato, parte de los equipos indispensable. Han principiado a bajar las importaciones; y, si bien velaremos porque su nivel se mantenga dentro de nuestras capacidades, cuidaremos de que no falten la maquinaria, las refacciones y las materias primas que pide nuestro desenvolvimiento.

"En unos cuantos años se ha modificado la estructura de nuestra economía. Desde el punto de vista demográfico, seguimos siendo un país principalmente rural; el 70% de nuestra población se dedica a las actividades agropecuarias y tiene aún un bajo nivel de vida. No obstante, las obras públicas ejecutadas por las administraciones revolucionarias y el fomento de la industrialización han incrementado considerablemente el producto nacional.

"Lluvias abundantes y obras que empiezan a fructificar en todos los órdenes nos darán este año cosechas suficientes para nuestro consumo y para la exportación. Pero intensificar la productividad y vigorizar el mercado interno para nuestros artículos agrícolas e industriales continúan siendo empresas de urgente realización. Debemos trabajar más para producir más y vivir mejor. Porque sólo elevando la capacidad adquisitiva de las mayorías populares conseguiremos una verdadera expansión económica nacional. Los signos nos son propicios.

"Dentro de esos cauces, confío en la firmeza de la voluntad mexicana. Las horas que estamos viviendo son difíciles para el mundo y, por tanto, lo son para nosotros. Pero México sigue unido. Y esa unión activa, incesante, férvida, será siempre la garantía suprema de su existencia.

"Pocas veces ha sido necesaria la solidaridad nacional. Nada de lo que tienda a amenguarla encontrará nunca apoyo en el corazón de cualquier mexicano auténtico. Tenemos una sola bandera. La bandera de México. Y los colores de esa bandera no brillarían para nosotros sin la luz de la libertad.

"El año pasado glorificamos al Padre de la Patria, en éste, la nación conmemoró el primer centenario del Plan de Ayutla con el que se inició la epopeya a la que debemos la Constitución liberal de 1857. Una generación prócer tuvo que defender los principios de aquel movimiento, primero las luchas de Reforma y, después, contra la intervención europea. Esa generación encontró su símbolo en la persona de un mexicano egregio: Benito Juárez. La Carta Magna de 1917, compendio de los anhelos del pueblo mexicano, expresados desde 1810, luego en 1857 y después en 1910, fué dictada por otra generación prócer que tuvo por tarea la gran transformación social del México que vivimos y por símbolos a otros dos mexicanos egregios: Francisco I. Madero y Venustiano Carranza. La Constitución guía nuestra acción gubernativa y de ella no nos apartaremos porque sus principios son ya inmanentes a la conciencia nacional. La experiencia de aquellos tiempos nos ofrece una espléndida inspiración. Su recuerdo nos enseña, en efecto, hasta qué punto los obstáculos que parecen insuperables pueden vencerse cuando se vive esencialmente para la Patria y cuando se sirven con lealtad los intereses de un pueblo en cuyo rostro la Patria se reconoce.

"Las épocas han cambiado. Y, con ellas, ha cambiado la naturaleza de los problemas. Lo que no debe variar es la decisión de afrontarlos con entereza y darles una solución eficaz. La Revolución ha brindado a las actuales generaciones el privilegio de erigir un México más vigoroso y socialmente más justo: la Patria Nueva que estamos formando. La complejidad de las tareas que nos han sido asignadas nos obliga a fortalecer la unidad nacional y a multiplicar, con disciplina y entusiasmo, nuestros esfuerzos. De la conducta del pueblo respondemos él y yo. De la de las autoridades estatales y municipales, por su soberanía, deben responder ellas, pero el Ejecutivo —de acuerdo con el sistema federal— debe estar siempre pendiente de prestarles su cooperación y vigilante de su actuación. En cuanto a las autoridades dependientes del Ejecutivo ,también respondo yo de que habrán de conducirse por los senderos que nos exige la actual etapa de México y cuyas normas expresé en diciembre de 52, en septiembre de 53 y que ahora reitero: honestidad, dedicación absoluta al servicio de los intereses espirituales, morales y materiales de nuestros compatriotas, y defensa, por convicción y por deber, de la dignidad del hombre, la respetabilidad de la familia y la soberanía de la Patria.

Quien así no la haga, será sancionado por las leyes y por el veredicto popular.

"La Constitución nos otorga muchos derechos, pero ellos suponen mayores obligaciones: para merecer aquellos es indispensable cumplir éstas. El Gobierno de la República está decidido a mantener a todo trance la tranquilidad social, que debe comenzar desde el campo y la pequeña localidad hasta la gran urbe. Es indispensable que el voto —voz del pueblo— sea respetado, para que sus representantes, desde el Municipio hasta el Poder Ejecutivo, estén ungidos por él. Debemos realizar todos estos anhelos populares, no olvidando que los intereses materiales no son sino medios, no fines. Los mexicanos no concebimos la existencia sin el más amplio disfrute de las libertades espirituales.

"La Patria es nuestra misión. Hoy, mañana, siempre: honrémosla con nuestra conducta".

Contestación del Dip. Norberto Treviño Zapata, Presidente del Congreso

"Ciudadano Adolfo Ruiz Cortines, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

"Con profundo interés hemos escuchado el amplio informe de realizaciones, que acabáis de rendir al pueblo de México ante esta Representación Nacional, de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de nuestra Constitución Política.

"Toca a mi vez, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 189 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, contestar a usted en términos generales. Considero, además, que por la trascendencia nacional de vuestro Informe, se impone la obligación de analizar serenamente las realizaciones y los propósitos de la actual Administración Pública encauzados en beneficio de la nación, contenidos en el Informe que acabamos de escuchar.

"Invoco en este momento la presencia en espíritu, de todos y cada uno de nuestros compatriotas de este singular país de libertades, para vivir esta Asamblea en que se estima y reconoce el trabajo de un Presidente de México, patriota, honesto e infatigable.

"Esta cuadragésimasegunda Legislatura ha actuado conforme a la Constitución Política de nuestro país, convencidos, diputados y senadores, de que sus postulados son garantía de nuestras instituciones democráticas y evitan toda desviación hacia extremos y dictaduras. Nuestra actuación, como representantes populares, se orienta como la de usted, ciudadano Primer Magistrado, hacia la solidaridad social, de acuerdo con el democrático y tradicional espíritu e idiosincrasia de los mexicanos y en el disfrute absoluto de las libertades de pensamiento, de expresión, de creencias, de opinión pública, de propiedad privada, de crítica al Gobierno, que hemos ganado en nuestras luchas contra las opresiones interna y externa; libertades que usted ha mantenido sin restricción alguna, así como las garantías individuales y sociales, bienes todos emanados de nuestra Carta Magna.

"En este segundo Informe de su gestión, apreciamos y reconocemos, una vez más, vuestra íntegra dedicación a las tareas del Gobierno. Conocemos de vuestra alerta vigilancia a los problemas que atañen a la vida del país para buscar y atender su solución, actuando siempre con profundo sentido humano, respetuoso de los derechos de todos y cada uno de los elementos que forman la Nación Mexicana, tratando de obtener el mayor bienestar común, por medio de la regulación y equilibrio de las fuerzas sociales, como lo requiere el ejercicio armónico de la democracia.

"Esta reconocida actitud del gobernante, estimula y apoya la vida cívica. En el sentir del pueblo, va haciendo conciencia el patriótico propósito de participar activamente en la vida económica, social y política del país, siendo cada vez mayor el número de mexicanos que cumplen con su deber laborando intensamente para sí, los suyos y para la colectividad.

"Bajo vuestra dirección y con la creciente ayuda de todos los mexicanos, el país marcha por un sendero de recuperación y confianza. La marcha prosigue sin titubeos, resultado de toda una tarea escrupulosamente limpia y de laboriosa y eficaz coordinación gubernamental y nacional.

"En ciertas etapas, el país ha sufrido desajustes y desviaciones quebrando la línea recta tanto de la acción oficial como la particular, y han estorbado el progreso de México. El vigoroso y sano esfuerzo de usted ha enderezado el rumbo; eliminando intereses egoístas cuando se ha requerido, y combatiendo, lo mismo en esferas públicas que privadas, a elementos perniciosos que han intentado viciar la vida de la nación.

"Por su aparente o real complejidad, indebidamente numerosos problemas venían siendo apartados aplazando su estudio o resolución por diversos motivos oficiales o personales; en lustros se acumularon dificultades irresolutas. Ahora se atienden con ánimo enérgico y resuelto, terminando viciosa suspensión que por muchos años afectó intereses sociales de extensos sectores de pobla-



ción y al país entero.

"El Régimen estimula la acción de quienes están mejor dotados pidiéndoles mayor disposición para realizar los postulados de justicia social; vela por el cumplimiento de nuestras leyes; combate los subterfugios de quienes rompen las normas de solidaridad social, violan y burlan los principios de legalidad.

"Sigue siendo pauta de gobierno, los propósitos de ajustarse a las necesidades reales del pueblo: mejorando la vida de los mexicanos, para llegar a obtener casa, vestido y alimento para cada uno de nuestros compatriotas, así como oportunidad de trabajo para todos, retribuído con equidad.

"Dentro de estos lineamientos básicos de justicia social, nos parece fundamental su reiterada declaración, al expresar que "la Reforma Agraria no es una mera redistribución de la propiedad rústica, es una nueva forma jurídica con alcances sociales y políticos incalculables. A través de ella se ha estado logrando la reivindicación, por las comunidades rurales, de las tierras de que fueron despojadas, la abolición de la permanencia del régimen de la hacienda, la tecnificación de los sistemas de cultivo, la liberación y la dignificación del campesino". Y que bajo la tutela del Gobierno, el ejido y la pequeña propiedad han logrado ya su tranquila y correcta convivencia, considerándolos base de nuestra economía agrícola.

"Estos postulados filosófico-políticos, se originan en nuestros históricos movimientos que conquistaron libertades: el primero la Independencia con Hidalgo, el Padre de la Patria, Apatzingán con el Generalísimo Morelos, el Plan de Ayutla, después la Reforma con Gómez Farías y Juárez. Y en 1917, con la Constitución de Querétaro, fruto de la Revolución Mexicana, con adelantada definición social y económica de naturaleza democrática.

"En apoyo real y material de la definición que usted ciudadano Primer Magistrado sustenta de la Reforma Agraria, enumera hechos concretos de aplicación emanados de decretos sobre: resoluciones definitivas en restituciones, dotaciones y ampliaciones de tierras ejidales y confirmatorias de terrenos comunales; ejecución de resoluciones definitivas de dotación y ampliación de tierras ejidales y bienes comunales; resoluciones y acuerdos que conceden volúmenes de agua para riego de tierras ejidales; realización de deslindes ejidales, de terrenos comunales y parcelamientos ejidales; entrega de certificados de derechos agrarios y títulos parcelarios que aseguran la situación legal de ejidatarios; expedición de resoluciones para riego y acuerdos de accesión destinados a irrigar terrenos ejidales; reorganización de colonos en explotación agropecuaria; distribución de Bavícora entre mil 900 campesinos; declaratoria legal para colonizar tierras para campesinos carentes de ellas; entrega de títulos parcelarios que aseguran la situación legal de ejidatarios. Además la expedición del Reglamento de las Zonas de Urbanización de los Ejidos, para ponerlos a salvo de errores o irregularidades, y aprovechar al máximo el valor comercial de estas zonas para beneficio de los propios campesinos, evitándose su inicua explotación. Por otra parte la expedición de certificados de inafectabilidad agrícola y acuerdos permanentes de inafectabilidad ganadera.

"Estos hechos, que revelan la decidida acción presidencial para satisfacer los postulados jurídico-sociales de la Reforma Agraria, se complementan con los ejecutados al proporcionar agua a la totalidad de superficie laborable de los sistemas de riego, poniendo en juego la cooperación de los campesinos, en la medida del rendimiento de cosechas que obtengan y de las utilidades que el riego les proporciona. Tanto en las obras de gran irrigación como en las pequeñas, se está atendiendo, preferentemente a los ejidatarios y pequeños propietarios, quienes representan la riqueza mejor distribuída.

"Es de destacarse, en su Informe, que la totalidad del 15%, millón y medio de hectáreas, de la superficie de nuestro país que en la actualidad cuenta con sistemas de riego, se encuentra íntegramente en producción, contándose entre otras, con la Presa Internacional de Falcón, el Canal Alto del Río Yaqui, el reencauzamiento del río Grijalva, a más de las construcciones de grande y pequeña irrigación que continúan realizándose en varios lugares del país, para abrir más superficies de cultivo, garantizadas por suficientes suministros de agua.

"También debe considerarse como primordial factor de producción el Programa Agrícola Permanente para toda la República, que se ha delineado y ejecutado desde 1953, estimulándose la siembra de cultivos, sustituyendo el empirismo con la técnica; con el establecimiento de precios de garantía para trigo, maíz y frijol; realizándose cultivos para mantener las tierras en producción todo el año en los sistemas de riego, en los que antes sólo se obtenía una cosecha.

"Por otra parte, es sumamente satisfactorio para México, que gracias a los factores antes considerados, más el perfeccionamiento y saneamiento en los sistemas de crédito, la nación a través de los Bancos Ejidal y Agrícola, ha recuperado casi totalmente los 830 millones de pesos invertidos en los cultivos de solventes ejidatarios y agricultores.

"Es así como el país, como usted lo expresa, que tiene innumerables necesidades, está logrando satisfacerlas proporcionando artículos indispensables para la alimentación de las grandes mayorías, ya no siendo necesario en el presente año, y todo hace pensar que también en el próximo, la

importación de maíz, frijol y trigo.
Será posible sostener una situación bonancible tomando en cuenta la producción de estos cereales, así como azúcar para el consumo interior, y algodón y café para cubrir las necesidades nacionales y sobre todo, su exportación por varios miles de millones de pesos.

"Esta próspera situación del campo, se complementa con las tareas implantadas para el progreso de la ganadería: las inseminaciones, las postas zootécnicas de crías, los auxilios financieros, medidas que ya producen beneficio. La inexorable cruzada contra los taladores ilegales, así como la campaña de reforestación contando con la ayuda de todos los mexicanos, siguen en proceso ascendente, para mejorar las condiciones del suelo patrio.

"Este sólido conjunto de hechos que comentamos, demuestra que el Ejecutivo somete su trabajo a un programa definido de actividades con fórmulas precisas claramente concebidas y firmemente ejecutadas, que ha dado ejemplares frutos, programa en el que todos y cada uno de los habitantes de México tenemos un papel por desempeñar, coadyuvando así al progreso de la nación.

"Muy satisfactorio es conocer los adelantos del Programa de Progreso Marítimo, cuyas realizaciones, junto con las del firme progreso evolutivo del campo, contribuirán a resolver el problema nacional de los braceros, al abrirse más fuentes de trabajo permanente en las costas. En la medida de nuestras posibilidades todos estamos obligados a colaborar en la resolución del grave problema de los braceros. Particularmente debe insistirse en quienes teniendo posibilidades de inversión y financiamiento, extiendan su iniciativa, para que al fundar empresas de las que obtengan personal producto y ganancias, también contribuyan a aumentar las oportunidades de trabajo permanente para todos nuestros compatriotas.

"Puede estar seguro de que todos coincidimos con usted en que la batalla contra la miseria, no puede ser una exclusiva tarea de su Gobierno, se requiere la cooperación constante y el esfuerzo de todos.

"Es de importancia fundamental para esta Cuadragésimasegunda Legislatura al Congreso de la Unión, descollar en la parte de vuestro Informe en materia de trabajo, la forma en que han sido resueltos los problemas de los obreros y del capital representado en las industrias, manteniéndose dentro de los principios de justica social que los Constituyentes de 1917 imprimieron a nuestras normas de Derecho Público que regulan las relaciones del trabajo. Cabe pues expresarle nuestro beneplácito por mantener intangible el derecho constitucional de huelga, y por su empeño de agotar previamente las vías conciliatorias, no omitiendo ésfuerzo para obtener un justo equilibrio entre el capital y el trabajo, previniendo cualquier desajuste en las relaciones obrero-patronales que puedan provocar despilfarro de energías en menguas de la producción nacional, actuando siempre conforme a nuestra Constitución Política, fuente de legislación democrática y justiciera.

"En esta materia es conveniente destacar que bajo el cuidado del Gobierno, fué posible celebrar 50 mil arreglos entre empresas y trabajadores para elevar los salarios, como medida necesaria después de la desvalorización de la moneda.

"Cabe hacer notar la confianza que se ha despertado en los sectores privados que poseen recursos económicos, se ha logrado de ellos una respuesta saludable, fundada en que el Régimen garantiza los derechos de los diversos componentes de nuestra Nación.

"Se reconoce que la inversión pública posee un carácter meramente complementario de la privada. Es éste un principio económico político dentro de nuestra Carta Fundamental, y si bien el Estado procura el aumento sustancial de sus inversiones, sobre todo cuando se afrontan graves riesgos de estancamiento o depresión en la actividad económica, también busca promover estímulos a la iniciativa privada para que realice inversiones de utilidad y beneficio colectivo.

"Se expresan firmes pronósticos sobre materias: como el de la exportación de gas, de azufre y ganado, que pronto podrá hacer México; el aumento de la producción industrial favorecido por la elevación de salarios y mayor capacidad de compra de las mayorías, y por la elevación de precios a productos extranjeros, así como los aumentos arancelarios y severas restricciones a la importación de artículos de lujo o que México produce; el que continúan las inversiones en industrias diversas; que prosigue la utilización de fondos que el Estado proporciona para el desarrollo de industrias mayores, pequeñas y medianas; y el anuncio de una nueva Ley de Fomento Industrial más de acuerdo con la economía actual.

"Todos estos hechos apoyan su declaración, al asegurar "que la política económica del Gobierno ha contribuído a frenar la inflación y la especulación indebida sin el colapso y liquidación de negocios que suelen acompañar a un proceso de reajuste necesario".

"La capacidad y valerosa presencia de ánimo de usted han sido factores de gran trascendencia en la vida de la nación; en ella se apoyó el pueblo para tener confianza en nuestra supervivencia y mejor futuro. Sabemos que desde el más humilde hasta el más encumbrado, todos volvieron ojos y pensamiento hacia el ciudadano Adolfo Ruiz Cortines, cuando ocurrió la última desvalorización de nuestra moneda.

"Firme y resuelto, limpio y eficiente, el Presidente pidió, esperó y logró que el pueblo entero se comportara como lo exigían las difíciles circunstancias, realizando patrióticamente el esfuerzo y sacrifi-

cio necesarios.

"Por ello, es motivo de general asentimiento y tranquila seguridad, la categórica declaración que "El Gobierno reitera que es su firme decisión mantener el actual tipo de cambio y la absoluta convertibilidad del peso. Está seguro de lograrlo no sólo en lo que resta del sexenio, sino que dejará establecidas bases permanentes para la mayor firmeza de nuestra moneda".

"Así queda plenamente demostrado, que la medida estuvo meditada y calculada, ya que a mayor abundamiento, la recuperación de la reserva monetaria se ha realizado, como estaba previsto, a partir de julio próximo pasado.

"Esperemos que el recientemente creado órgano de consulta de su Gobierno, "Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional", que estudiará y propondrá reglas concretas para el incremento y equilibrio entre la agricultura y la industria, actúe con eficacia y patriotismo y estudie medidas adecuadas para que con mayor validez se continué coordinando la acción pública con la privada en las ramas de la producción.

"El "Seguro Agrícola" será de singular importancia para el trabajo y rendimiento del campo. Igualmente el funcionamiento del Fondo de Garantía que usted anuncia, para permitir la participación mayor de la banca privada en el crédito agrícola, canalizará recursos económicos en más amplio volumen de los que en el presente Régimen invierten instituciones particulares que vienen actuando en muchas regiones del país en donde los sistemas de riego en funcionamiento, garantizan la recuperación de los créditos.

"Dentro de las grandes actividades industriales y financieras del Estado, en el Informe se encuentran reconfortantes datos relacionados con el progreso de la industria petrolera nacional. También es substancial la mención relativa a la política de incremento de generación de energía eléctrica; además de impulsarse a la Comisión Federal de Electricidad, se da un tratamiento equitativo a las empresas privadas, cuidando que no se lesionen los intereses de los consumidores y con alicientes, para que aquellas amplíen y mejoren sus instalaciones y pueda llegarse a satisfacer las necesidades de la comunidad.

"Hallamos también que las medidas, puestas en vigor en auxilio de la difícil situación de la minería, resultan necesarias para contrarrestar en parte la disminución de la demanda y de los precios internacionales de algunos metales desde 1951, más el agotamiento de yacimientos de leyes altas, factores determinantes de la baja de nuestra producción minera.

"En lo que toca al grave problema de la rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales, confiamos que se logrará la mejoría de nuestras comunicaciones ferroviarias.

"En este aspecto de comunicaciones se destaca una atinada medida en las comunicaciones marítimas, al compensar a compañías navieras nacionales para regularizar el itinerario, tarifas y tráfico entre diversos lugares de la República, que en esta forma podrán estar comunicados permanentemente y progresar; también así la marina mercante nacional podrá desarrollarse por el interés que se despierte entre empresas privadas. Ya se ve en las cifras referidas, el aumento en el volumen de los fletes y pasajes marítimos.

"En lo que toca al plan de comunicaciones y transportes cita usted las importantes erogaciones que por valor de 538 millones de pesos se vienen dedicando a caminos y comunicaciones vecinales; además de 260 millones de pesos destinados a la construcción, rehabilitación y operación de ferrocarriles dependientes de la Secretaría de Comunicaciones.

"El Gobierno continúa impulsando la educación del pueblo, cimentada en los principios democráticos que consagra nuestra Carta Fundamental, siendo muy relevante que en el presupuesto respectivo, se gastan 2 millones de pesos diariamente. Al mismo tiempo usted expresa que todos tenemos la necesidad de coadyuvar para alfabetizar al mayor número de compatriotas. También hay que hacer resaltar que por una parte el presupuesto del Instituto Politécnico Nacional asciende a 32 millones de pesos, y por otra, la Universidad Nacional recibe un subsidio que alcanza a 34 millones de pesos. Además ambas instituciones están recibiendo impulso a la construcción de edificios para su mejor funcionamiento.

"Mención especial merece el Instituto Mexicano del Seguro Social, organismo que ha logrado un bonancible estado financiero que le ha permitido aumentar sus reservas en 67 millones de pesos, no obstante que está dando un trato y retribución más justa y equitativa a sus colaboradores médicos, a quienes tanto debe el Seguro Social. El Instituto que en la actualidad asegura a millón y medio de personas, continúa extendiéndose a más centros industriales, e inicia su marcha al campo en donde constituirá un elemento más de protección al campesino, mediante una juiciosa organización, que considere y respete los derechos de todos aquellos que deban servir al Seguro Social.

"En el capítulo de Previsión Social, se aprecian cifras que acusan mayores facilidades y posibilidades a los trabajadores burocráticos en lo que toca a préstamos hipotecarios y respecto a habitaciones y viviendas.

"El Gobierno está procurando extender los beneficios de las tareas sanitarias y asistenciales a más núcleos de población necesitada y primordialmente a la niñez, para lo cual se han invertido fondos procedentes del Erario así como esti-

mables cantidades obtenidas por aportación privada. Todas las labores que estén encaminadas a lograr la exterminación de enfermedades, transmisibles principalmente, promoverán mejor índice de vida y salud de nuestra población y por tanto más capacidad para el trabajo. Resalta el crecimiento de los Servicios Médicos Rurales que funcionan por cooperación de los ejidatarios, y la fundación de numerosos Centros de Bienestar Rural, organismos modestos pero muy útiles para los núcleos campesinos.

"Dentro de este renglón de asistencia, auxilio y protección a las clases socialmente débiles por su precaria situación económica, debe considerarse muy valiosa la decisión de mejorar las condiciones de urbanización de las colonias proletarias del Distrito Federal en las cuales se están tendiendo redes de aprovisionamiento de agua o suministro directo de este elemento, drenaje, calles, escuelas y campos deportivos, para proporcionar mejores medios de vida a este numeroso sector de población proletaria que existe en el Distrito Federal. Igualmente es de estimarse la ampliación de servicios de transportes, tranvías y trolebuses, que son los vehículos utilizados por las grandes masas de modestos vecinos de esta entidad. Por otra parte, es notoria la favorable modificación lograda en la ciudad de México para atenuar las serias condiciones hidrológicas; en este aspecto es de confiar que los grupos económicamente capaces, y especialmente propietarios de inmuebles, ayuden para resolver este grave problema y preservar sus bienes que en cantidad de 50 mil millones de pesos poseen en la ciudad, considerando que al hacerlo, sus propiedades valdrán más.

"Hay que hacer hincapié en la economía de 40 millones de pesos que se ha logrado al analizar 2 mil 447 contratos de obras con importe de 878 millones que el Gobierno Federal realizó. Se expresa que el Gobierno tiene todas sus obligaciones al corriente, y la decisión de equilibrar el Presupuesto en los futuros ejercicios, y que por medio del Comité de Inversiones, directamente bajo el control del Primer Magistrado, se buscará la mejor coordinación entre las inversiones públicas con un criterio jerárquico de necesidades sociales urgentes inmediatas y de mayor productividad. También en este capítulo financiero es de resaltar la declaración sobre que las autoridades hacendarias vigilarán que las nuevas necesidades de crédito se satisfagan sin provocar aumentos inflacionarios, agregando que la circulación monetaria en junio fué de 100 millones menos a la que existía en abril.

"Es de justicia hacer mención por separado de los datos que su Informe de Gobierno da sobre el progreso y adelanto del Ejército y la Armada de la República, a cuyos componentes se han mejorado los haberes, las raciones y el vestuario; también se les aumentará el seguro de vida; se dispone de mejor equipo y servicios médicos sanitarios, así como de más alojamientos.

"De gran trascendencia debe considerarse la tarea de alfabetización que se realiza en el Ejército, así como la acción cultural y educativa por la mejoría y ampliación de escuelas y cursos de aplicación que prolongan las funciones del Heroico Colegio Militar. Creemos como el ciudadano Primer Magistrado, que la convivencia de los jóvenes conscriptos en las Unidades de Servicio Militar Nacional, contribuye a la solidaridad social y acentúa su responsabilidad para con la Patria, al mismo tiempo que las mejoras en la educación física, escolar y militar que se han introducido en dicho servicio, benefician a los jóvenes y a México. Particular consideración merecen las patrióticas tareas de índole nacional que realiza el Ejército en el levantamiento de la Carta General de la República y en las campañas nacionales diversas entre las que se destaca la de reforestación.

"Es así como en nuestra venturosa pacífica situación el Ejército Nacional cumple como elemento constructivo al lado de la colectividad civil.

"Como usted lo ha expresado "el pueblo mexicano es pacífico, amigable y sincero, celoso de su autonomía y orgulloso de sus tradiciones históricas y democráticas". Por tanto esto mismo, en materia de política internacional, que según mandato de la Constitución está bajo vuestra directa y personal responsabilidad, observamos con beneplácito y tranquilidad, que se mantienen relaciones con países amigos dentro de un plano de dignidad y respeto mutuo, tomando en cuenta que con naciones democráticas como la nuestra, ninguna diferencia sustancial nos divide, uniéndonos los mismos ideales de libertad y autonomía como Estados soberanos, y llevando nuestras relaciones con esos pueblos con el propósito de fomentar la cooperación sobre bases recíprocamente aceptables y provechosas.

"México es libertad, México es la Revolución. La Revolución es la lucha por las libertades y por la justicia social, que México realiza desde 1810. La Revolución es nuestros antepasados, es nosotros mismos y también lo será nuestros hijos. Todos los que, patriotas, estamos inconformes con la injusticia y los abusos, valorizamos al igual que la obra económica de su Gobierno, los beneficios morales que ha ofrecido a la colectividad, el fijar con su conducta de patriota, el sentido exacto de la auténtica y honesta manera de ser del pueblo mexicano.

"Las generaciones actuales, entre ellas las jóvenes, son positivas, realistas, analíticas; necesitan estar convencidas para creer, no admiten fantasías ni falsedades. La vida moderna, experimental y comprobatoria, exige veracidad en todas las

actividades. Señor Presidente, por su sinceridad y por su precisión, está moviendo las voluntades, que comprueban en usted desprendimiento y desinterés, y eso les da ejemplar estímulo a su vida ciudadana, y estiman también su imperturbable y tenaz firmeza en el trabajo, para lograr las aspiraciones de todos. Estos hechos morales de primera categoría, representan fundamental factor en la vida actual y futura de México. Confianza y fe en nosotros mismos.

"Por ello recogemos en todo lo que vale su pensamiento que expresa "en el pasado como en el presente y en el futuro, sólo el trabajo de todos los mexicanos puede engrandecernos".

Ciudadano Presidente de la República:

"El Congreso de la Unión apoya todas sus medidas de Gobierno, encaminadas a mejorar la vida de nuestros compatriotas y representados. Encontrará en los legisladores, puedo asegurarlo porque somos mexicanos patriotas, toda la cooperación y coordinación que es requerida entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, para seguir laborando en la tarea común de progreso y por lograr la prosperidad de la Nación Mexicana."

El Sr. Adolfo Ruiz Cortines, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1955

"Honorable Congreso de la Unión:

"Tengo la honra de cumplir con la obligación constitucional de informar al pueblo mexicano, por conducto de Vuestra Soberanía, sobre el estado general que guarda la Administración Pública del país, a partir del primero de septiembre de 1954.

"No fueron pocos —en doce meses— los obstáculos que tuvimos que superar, y nada ganaríamos con pretender subestimarlos retrospectivamente. Antes bien, la magnitud de esos obstáculos y el reconocimiento de las dificultades que hubimos de afrontar, permiten una mejor apreciación de los esfuerzos y de los buenos resultados obtenidos, haciendo de ellos estímulo y medida de fortaleza del pueblo para resolver con el Gobierno los problemas de la nación. La satisfacción que experimentamos, no expresa en manera alguna un sentimiento parcial o fragmentario —de individuo o de grupo— sino un legítimo orgullo nacional: el de justipreciar serenamente los resultados de la solidaridad mexicana, dispuesta siempre a servir con devoción patriótica, con entusiasmo y con valentía, los auténticos intereses de la patria.

"El 1º de septiembre de 1954 nos encontró especialmente dedicados a la tarea de restablecer una economía afectada por fuerzas adversas de la naturaleza y circunstancias exteriores ajenas a nuestro control; factores ambos que agudizaron los complejos problemas que necesariamente suscita el crecimiento de nuestro país en lo demográfico, en lo cultural y en lo económico.

"Dije entonces, en este solemne recinto, que respondía absolutamente de la firmeza de la voluntad nacional. Porque, si deseamos conquistar plenamente nuestra madurez económica y política, y pretendemos alcanzar una cultura amplia y duradera, debemos erigir, en paralelo esfuerzo, toda una estructura moral: confianza, rectitud, optimismo y fe en el digno fruto del trabajo honrado. Y en el ejercicio que hoy concluye, el pueblo entero ha dado grandes pruebas de laboriosidad y de unidad para alcanzar las metas nacionales, nobles y firmes cimientos sobre los que hemos de seguir consolidando nuestro progreso social y económico.

"Hemos atendido los ramos de Gobierno en bien de las diversas clases sociales y en el mejoramiento de todas las regiones del país. Aunque distinto en Geografía y con distinta expresión y esfuerzo, México se expresa unánime en propósitos y en acción. Sin esa identificación para perseverar en nuestro progreso, no habríamos superado las contingencias naturales o imprevisibles. Si en el año de 1954 hicimos de una contingencia económica un nuevo vínculo entre el pueblo y el Gobierno, en 1955 hemos hecho de una jornada administrativa, una era de estabilidad y de trabajo que permite levantar los ojos de la tarea, para contemplar el porvenir.

"Las realizaciones del Gobierno no sólo muestran bienes y frutos; denotan, principalmente, el espíritu y el vigor activo del pueblo. Nada de lo que hemos hecho y nada de lo que estamos haciendo, tendría el valor positivo que le atribuyo, si la voluntad popular no hubiese dado y no continuase dando a las gestiones gubernamentales su asentimiento, su apoyo y su poderoso estímulo. El resumen de labores que expondré ante esta H. Representación Nacional, constituye un testimonio de tal aseveración.

"En cada uno de los capítulos de este Informe, aparecen las metas que identifican a todos los mexicanos para mantenerse unidos en iluminada tarea: los requerimientos del progreso, los intereses del pueblo y los imperativos de patria, justicia y libertad. No descubrimos ahora este incentivo y esta inspiración. En todas las situaciones difíciles, México se ha guiado por el ejemplo de sus héroes y patricios, de sus mayores, y por la dignidad de su pasado. Frente a la historia inerte, ha surgido la historia dinámica y en ella, nuestros patricios, trabajan todavía acompañándonos en los caminos de la grandeza nacional.

"El Gobierno de la República ha seguido multiplicando sus esfuerzos para lograr el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas, muy especialmente de la Municipal —base de nuestra es-

tructura política—, y conseguir la fiel observancia de los mandatos constitucionales.

"Acatando estas normas, y dentro de su competencia, el Poder Ejecutivo persevera en la tarea de robustecer la unidad nacional; de mantener sin restricción alguna las libertades de expresión, de creencias, de prensa, de crítica al Gobierno, de trabajo, mantener en suma, las libertades espirituales y económicas, a la par que las garantías individuales y sociales. Propugna el Gobierno, con tesón, que las libertades espirituales y económicas alcancen su mayor desarrollo y puedan así cumplirse los postulados de justicia social sostenidos por el pueblo mexicano en secular e indómita lucha.

"El respeto recíproco ha normado las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los de los Gobiernos de los Estados.

"En Campeche, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora se efectuaron elecciones para substituir legalmente los titulares del Poder Ejecutivo, y los ciudadanos ungidos con el voto popular fueron declarados Gobernadores electos por las HH. Legislaturas Locales. Los CC. Gobernadores Constitucionales de Tabasco y Chihuahua solicitaron licencia para separarse de su cargo y las HH. Legislaturas de esas entidades designaron a los CC. Gobernadores interinos. Se eligieron a los CC. Diputados que integran las HH. Legislaturas Locales de Guerrero, Nayarit. Tamaulipas, Colima, Chiapas, Nuevo León, Querétaro y Sonora; y fueron electas las autoridades municipales de Coahuila, Colima, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas, Querétaro y Sonora.

"El domingo 3 de julio último se efectuaron las elecciones de los CC. Diputados Federales. De acuerdo con la reforma al artículo 34 de la Constitución, la mujer participó, por primera vez en toda la República, en tales comicios.

"La Comisión Federal Electoral, a través del Registro Nacional de Electores, realizó una escrupulosa inscripción de la ciudadanía —5 millones de hombres y 4 millones de mujeres—, y cuidó la aplicación de los preceptos de la Ley Electoral a fin de que los ciudadanos ejercitaran libremente sus derechos y se impartieran a los partidos políticos registrados las correspondientes garantías.

"La ciudadanía mexicana fué casi duplicada por el contingente femenino que acudió primero a las oficinas de empadronamiento y después a las casillas electorales con el empeño e interés de quien comprende la trascendencia y alcance de su intervención en la vida pública nacional, el valioso significado de su categoría ciudadana, el atributo pleno de esa personalidad y el completo disfrute de su libertad dentro de las normas de moral y de decencia que han distinguido en todos los tiempos a la mujer mexicana.

"Merced a la comprensión cívica fué posible encauzar esas expresiones políticas a la época oportuna y circunscribir la función electoral a la actuación de los partidos y a la libre manifestación de la voluntad ciudadana. Los votos emitidos alcanzaron muy cerca del 70% de los ciudadanos inscritos, lo que indica el interés que la función electoral despertó en la masa ciudadana y en los partidos políticos registrados.

"Esa reciente campaña política se significó por su gran interés, por su corrección y por la absoluta tranquilidad con que se efectuó en todo el país. Ningún acto de violencia. Ejemplar civismo.

"Ya que el Ejecutivo, fué quien promovió el otorgamiento completo de los derechos políticos a la mujer, quiero dejar constancia de que con su conducta elevada, digna y patriótica patentizó en los actos electorales, que es merecedora de la confianza que en ella depositamos y de que no defraudará la fe que en ella tiene la nación. Afirmamos que su acción política crecerá benéficamente para el progreso democrático, pues aportará su gran sensibilidad y su apasionado celo por su hogar y por su patria.

"El H. Congreso de la Unión aprobó numerosas iniciativas de leyes que le envió el Ejecutivo. Señalamos las siguientes: Ley de Estímulos y Recompensas a los Funcionarios y Empleados de la Federación y del Distrito y Territorios Federales; Ley de Reconocimiento al Mérito; Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura; Ley de Sociedades de Inversión; Ley sobre el Régimen de Propiedad y Condominio de los Edificios Divididos en Pisos, Departamentos, Viviendas o Locales; Ley de Exención de Impuestos para Habitaciones Populares en el Distrito y Territorios Federales; Ley que crea el Instituto Nacional de la Vivienda; Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias; Decreto que aprueba el crédito concedido, con la garantía del Gobierno de México, por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento al Ferrocarril del Pacífico, S. A. y Decreto que autoriza al Ejecutivo Federal para conceder la garantía solidaria del Tesoro Mexicano en las operaciones de préstamo que se celebren con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Además, se aprobaron modificaciones a la legislación civil y penal y diversas leyes de carácter fiscal y hacendario.

"Los afanes de superación colectiva de los habitantes de la República se manifiestan también en el entusiasmo y aumento constante de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, que sugerimos organizar en las entidades federativas para cooperar intensamente con las autoridades municipales en las tareas de progreso general. Se han constituído 4 mil 260 Juntas en los 2 mil 371 Municipios de la República. Funcionan al margen de ideologías políticas o creencias religiosas; fomentan, con eficacia la solidaridad social en la resolución de los problemas locales y están realizando, a veces sólo con recursos propios, obras de benefi-

cio colectivo.

"El Gobierno no cesa —ni cesará— en la tarea de infundir en la conciencia pública el culto permanente a los campeones de nuestra nacionalidad, de nuestras luchas libertarias y de nuestro beneficio colectivo —cultural o social— porque así logramos mayor responsabilidad ciudadana, inculcando a la colectividad, desde la niñez, una concepción nítida de lo que fué, es y debe ser nuestra patria, merced al esfuerzo de nuestros antepasados, al de nosotros mismos y al que deben realizar las nuevas generaciones.

"El arduo y gran problema que sigue siendo honda preocupación del Gobierno y que constituye la salida de nuestros trabajadores agrícolas con destino a los Estados Unidos de América ha seguido siendo atendido con el mayor celo. Su contratación se ha realizado dentro de las convenientes normas contenidas en el Acuerdo Bilateral celebrado en 1954. En los cuatro centros de contratación existentes en la República se documentaron, del 1º de septiembre de 1954 al 3 de agosto pasado, 297 mil trabajadores, los que en forma periódica regresan al país. Ya lo hicieron 167 mil. El resto lo hará al concluir los términos de 3 a 6 semanas para los que fueron contratados.

"El aspecto más grave de este problema lo provocaban nuestros trabajadores que se internaban sin la protección contractual. A la fecha se ha reducido en un 90% debido a las medidas de prevención —convenidas y coordinadas— por los dos Gobiernos. De septiembre anterior a agosto último fueron repatriados 125 mil trabajadores que se hallaban sin contrato.

"Este fenómeno demográfico —repetimos— es de una gran complejidad. Si bien es común que entre países fronterizos se establezcan corrientes de trabajadores migratorios, en la salida que se observa metódicamente de nuestros trabajadores parece que en ella también influyen estas otras causas: la imposibilidad aún de dar ocupación permanente a todos; las circunstancias aleatorias de nuestra agricultura, fuera de las zonas de riego, por escasez o abundancia de lluvias; la ilusión de ganancias que, con frecuencia, no se ajustan a la realidad; y, de manera especial, la inquietud de conocer otros lugares, en el caso, extranjeros, que antes no intentaban porque carecían de las fáciles comunicaciones y transportes de que hoy disponen. Hace 25 años apenas contábamos con comunicación ferroviaria. Ahora tenemos, además, 29 ó 30 millares de kilómetros de carreteras y caminos vecinales. Además, el radio, el cine y la televisión contribuyen a avivar el deseo de viajar.

"Con la realización de los planes para alcanzar el desarrollo de la agricultura y de la industria, de la colonización de las zonas escasamente pobladas y con los programas de Progreso Marítimo y de obras hidráulicas y viales, el Ejecutivo multiplica sus empeños para crear fuentes permanentes de trabajo. En esa meta nacional todos debemos empeñarnos y entre todos poderla alcanzar. En este año los agricultores de Sonora ya utilizaron a nuestros trabajadores migratorios para la pizca del algodón. Acudieron 20 mil que están trabajando con buenos salarios, según informes del Patronato de Agricultores, y en Tamaulipas están ocupando 30 mil pizcadores, según las Asociaciones de Algodoneros. Aunque en ambos casos los sistemas adolecen de errores, porque apenas en este año comenzaron a organizarse, los datos son por demás elocuentes. Nuestro progreso agrícola podrá adsorber periódica y sistemáticamente un número cada vez más importante de estos trabajadores.

"El turismo se perfecciona en organización, con la cooperación de las empresas privadas. Es una industria de valor en nuestra vida económica. El turismo interior se acrecienta y perfecciona constantemente, en beneficio de la mejor integración nacional, al lograr que los mexicanos conozcan más a su país, a sus compatriotas y las posibilidades y recursos de la nación. El turismo del exterior aumentó 11% respecto del año anterior. México figura entre las 10 naciones de mayor interés turístico.

"Se ha prestado la especial atención que requieren los problemas de la industria cinematográfica, del radio y de la televisión, que tanto significan como factores de divulgación, información y propaganda.

"Continuamos la industrialización de la Colonia Penal de las Islas Marías, aprovechando el henequén, las salinas y las maderas. Las medidas implantadas persiguen el propósito de adaptar a los reclusos, tanto como es posible, a una vida de trabajo, de beneficio económico y de convivencia social.

"Se promulgó la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, que mejora las funciones que le son inherentes. La Procuraduría General de la República cumplió, igualmente, las atribuciones que la ley le señala, debiendo mencionarse, por los eficaces resultados obtenidos, la campaña permanente contra el tráfico ilícito de enervantes.

"El Ejecutivo enviará al H. Congreso de la Unión, en el actual período de sesiones, las iniciativas de leyes siguientes: Reforma a la Ley Monetaria que autoriza la Acuñación de Monedas de Plata de 5 y 10 pesos y moneda fraccionaria de cobre; Ley que crea la Comisión Nacional de Energía Nuclear; Ley que crea el Consejo Superior Coordinador de Recursos Naturales no Renovables; Ley que crea la Dirección General de Pensiones Militares; Ley de Ascensos y Recompensas para el Ejército Nacional; Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta; Reformas a la Ley de Impuestos a la Minería, para su Fomento; Reforma a la Ley de Aguas para coordinar sus disposiciones sobre riego; Ley de Participación de México en la Corpo-

ración Financiera Internacional; y Reformas a la Ley Federal sobre Derechos de Autor, acorde con el artículo 10 de la Convención Universal de Derechos de Autor de Ginebra, de 1952.

"El Gobierno del Territorio Sur de la Baja California invirtió 800 mil pesos en caminos vecinales y 500 mil en obras de riego.

"Prosíguense las exploraciones petrolíferas. 3 pozos perforados comprueban condiciones geológicas favorables y se espera obtener petróleo muy en breve. Las minas de Santa Rosalía, "El Boleo" —empresa ahora de participación estatal—, han producido en 11 meses una utilidad de 4 millones 500 mil pesos y se ha mantenido próspera la única fuente de trabajo— en una localidad de 7 mil habitantes— que la empresa anterior abandonó el año pasado aduciendo incosteabilidad.

"En fomento agrícola, se erogó 1 millón de pesos, y, para desarrollar el Valle de Santo Domingo, el Banco Nacional de Crédito Agrícola ha concedido créditos el mes pasado, por 23 millones de pesos para desmontes, avíos, equipos, perforaciones y fertilizantes.

"El Gobierno de Quintana Roo destinó para el camino Chetumal-Peto, escuelas, pavimentación, penitenciaría, desayunos escolares y vestuario y equipo de la Colonia Infantil, 900 mil pesos. Se están desarrollando nuevas industrias forestales, pesqueras, apícolas y el intenso cultivo de la sisalana, variedad valiosa del henequén.

"Además, los programas de colonización, de progreso marítimo y de comunicaciones que se están ejecutando por el Gobierno Federal, son factor básico para el desarrollo de los Territorios de Quintana Roo y Baja California, importantes reservas de la nación.

"El máximo problema en el Distrito Federal —lo diremos nuevamente—, es el de las difíciles condiciones hidrológicas de los 8 mil kilómetros cuadrados de la cuenca del Valle de México, del que se derivan infinitas complicaciones en los servicios municipales, e incalculables y perjudiciales consecuencias económicosociales.

"Continúan destacándose los tres aspectos de este problema secular: la insuficiencia de agua para una población, calculada para 1955 en 4 millones de habitantes, y que si persiste el ritmo de su crecimiento en un 7% anual, más del doble (3%) del país, que es bien alto, alcanzará extraordinarias proporciones; los alarmantes hundimientos en nuestra Capital; y las inundaciones que provocan. Es indispensable, que la opinión general de los habitantes del Distrito se percate de que es inaplazable su cooperación para remediar las graves consecuencias de este problema, tanto más que a diferencia de otras populosas localidades que cuentan con ríos o cuencas abundantes en agua, ni el Distrito ni la ciudad disponen de fuentes cercanas de aprovisionamiento.

"Elevar la dotación actual de agua por habitante, de 310 a 350 litros diarios —considerando el incesante gran incremento de población— y la necesidad de taponar los pozos —42% del consumo—, es meta por alcanzar sin más demoras. La prevención de las fugas, y el control de despilfarros, a través de medidores, 3 mil 437 litros por segundo; el mejoramiento de los sistemas de Xochimilco y Xotepingo 1 mil 200 litros por segundo; los nuevos trabajos de Lerma —de los que se obtendrán 600 litros por segundo más—, y las obras ya iniciadas del sistema de Chiconautla-Tepexpan 3 mil litros por segundo, nos conducen a lograr para 1956 la indispensable cantidad de 16 mil 200 litros por segundo, pues actualmente la Capital sólo consume 13 mil litros por segundo y las demás localidades del Distrito 635, que hacen un total de 13 mil 635 los que, insistimos, son insuficientes. En estas obras se han erogado ya 18 millones de pesos.

"Si es evidente la urgencia de solucionar este angustioso problema y es evidente también que esa urgencia es sólo para remediar las condiciones actuales, pues por el enorme crecimiento de la población del Distrito, es imprescindible considerar lo que debemos realizar desde ahora hasta 1965, cuando contemos con 5 millones 700 mil habitantes, que requerirán, indispensablemente, 23 mil 200 litros de agua por segundo.

"Es de conocimiento general que la necesidad de extraer agua del subsuelo es causa de su deshidratación y, con ella, de los hundimientos que —recordémoslo— hasta 1937 en la ciudad de México fueron de 4 centímetros anuales; de 1938 a 1947 de 14; de 1948 a la fecha de 30 y en algunas zonas hasta de 50 centímetros.

"Las inundaciones —a todos consta— han aminorado al punto de que sólo se han registrado encharcamientos que desaparecen en breves horas debido a las obras realizadas, a las plantas de bombeo y a la incesante tención de los sistemas de drenaje.

"Informamos el año pasado que el costo de todas estas obras es no menor de 800 millones de pesos y para ello volvemos a invocar —nuévamente— la cooperación rápida y decidida de la colectividad del Distrito, particularmente la de los propietarios de edificios y predios de la Ciudad, los más valiosos. La propiedad urbana del Distrito vale actualmente 50 mil millones de pesos. El Gobierno tiene elaborado ya un proyecto, factible y de largo alcance financiero para la cooperación especial de la colectividad que hará público en octubre próximo, previas reuniones con los distintos sectores interesados, para que de ellas surja el programa de acción que entre todos debemos realizar.

"Ampliadas las redes de distribución de agua, se dará servicio en este mes a 22 colonias proletarias más, y a otras zonas del Distrito. Se han eliminado ya 6 mil fugas y con los medidores se ha logrado economía en el consumo. En estas obras se invirtieron 20 millones de pesos.



"Fué aumentada la red de alcantarillado con nuevos colectores para aguas pluviales; se construyeron 6 tanques de almacenamiento para 58 mil metros cúbicos; se instaló otra planta de bombeo y se mejoraron las existentes; se está entubando el río Mixcoac; y permanentemente se desazolva el Gran Canal. En estos nuevos trabajos, fueron invertidos 36 millones de pesos.

"4 millones de metros cuadrados fueron pavimentados y 500 mil de bacheo. El creciente y difícil tránsito determinó la ampliación, prolongación o rectificación de calles y avenidas. El valor de los predios fué cubierto de conformidad con los propietarios. El monto total de aquellos y estos trabajos fué de 81 millones de pesos. La mejoría de parques, jardines y fuentes demandó 5 millones de pesos más.

"22 escuelas primarias para 19 mil alumnos fueron terminadas. Otras 25 más para 20 mil alumnos se terminarán este año. 13 nuevos mercados están concluídos y poniéndose en servicio, para alojar 5 mil locatarios que estaban en mercados impropios o en las calles. Se construyen 7 más. En las escuelas y mercados construídos se erogaron 33 millones de pesos. Y 39 millones se invierten en los que se están construyendo.

"El año pasado, ofrecí que en julio se concluiría —ya lo fué— el nuevo Rastro y Frigorífico que podrá conservar 35 mil cabezas de ganado, pescado, frutas, legumbres y artículos perecederos. Auxiliar valioso para regular el mercado de la carne en los meses de escasez. 50 millones de pesos fueron invertidos.

"Se aumentaron 3 mil 200 unidades para alumbrado público. Su costo, 5 millones. Se tendieron las líneas que utilizarán 65 trolebuses. Se pusieron en servicio 91 tranvías nuevos. 30 de los 80 que se están adaptando, funcionarán en este año. La inversión en transportes eléctricos fué de 25 millones de pesos. El complejo problema del transporte urbano de pasajeros en camiones insuficientes y en su mayoría en condiciones inadecuadas, ocasiona quejas infinitas e insatisfacción creciente de la colectividad. Por tanto, el Gobierno obtuvo que los permisionarios adquirieran 1 mil 500 nuevas unidades. Se hicieron arreglos entre los permisionarios, el Banco Nacional de Transporte, el Departamento del Distrito Federal y las ensambladoras. Este mejoramiento requiere una inversión de 75 millones de pesos que financiará el Banco de Transportes. Los servicios de policía, tránsito y bomberos y limpia pública, han sido atendidos con la mayor eficacia. En la adquisición de nuevos o equipos mejorados se erogaron 13 millones de pesos.

"En las colonias proletarias, se dió preferencia al agua potable y al drenaje. Se ampliaron las redes de distribución para abastecer, ya se dijo, a 22 de ellas. Se prosigue instalando nuevas redes. Se aumentó el número de carros tanques, con un costo de 1 millón 400 mil pesos, para proporcionar agua a las que aún carecen de ella. En 238 colonias se conformaron y consolidaron 12 millones de metros cuadrados de pavimento, con costo de 6 millones de pesos. Se adquirió un grupo de maquinaria igual al del año pasado, con valor de 5 millones de pesos; y se construyeron 6 mil colectores pluviales. 30 escuelas más funcionarán en este año en las colonias. Quizás el principal problema de estas colonias es la falta de titulación de los lotes. En 54 de ellas fueron resueltos sus problemas Jurídicos y se han otorgado 10 mil escrituras públicas. La actual Administración tiene por meta la titulación de todas las actuales, salvo aquellas en que los interesados han ocurrido ante los Tribunales Judiciales y cuya solucion no es de carácter administrativo.

"No cree el Ejecutivo que los múltiples y complejos problemas de las colonias serán resueltos de inmediato. Sí asegura, una vez más, que seguirá siendo su constante preocupación la solución progresiva de las necesidades de estos importantes núcleos de población. Para ello, se requiere necesariamente la cooperación decidida de todos los habitantes del Distrito Federal, dentro de un espíritu de solidaridad social. 288 colonias proletarias con 720 mil habitantes, con servicios públicos rudimentarios, constituyen un grave problema en aumento si no nos decidimos todos a tomar como propia esta situación, y aminorarla al menos. México tenía hace 20 años una extensión de 150 kilómetros cuadrados; ahora tiene 200. Su población en 1930 era 1 millón 235 mil; en 1940, 1 millón 760 mil y ahora, 3 millones. el Distrito Federal tiene 1 mil 500 kilómetros cuadrados y 4 millones de habitantes. Las necesidades han aumentado en forma desmesurada, y así crecen a diario. Debemos pues conjugar los esfuerzos de todos para atender esas necesidades siquiera en sus condiciones actuales.

"En 1954, el Departamento del Distrito recaudó 518 millones de pesos por impuestos, derechos y aprovechamientos, 119 millones más que en 1953.

"La Deuda Consolidada del Departamento, que en diciembre de 1953 era de 104 millones de pesos, ha quedado reducida a 30 millones; y la Flotante, que era de 138 millones, se redujo a 10, que aún no ha sido posible depurar.

"Los pincipios que norman la política del Gobierno en materia internacional dimanan de las tradiciones seculares de nuestro pueblo que no concibe la paz sin la libertad, ni la libertad sin la garantía de la justicia.(502)

"Durante siglos los hombres y mujeres de México sufrieron las vicisitudes de una historia que templó sus espíritus en la adversidad y fortaleció las virtudes que forman su convicción democrática.

"Por eso nuestra conducta exterior es fiel trasunto de lo que el pueblo de México piensa y espera

y, desde el sitio que nos corresponde en la comunidad internacional, ofrecemos nuestra leal colaboración en las tareas que conducen al mantenimiento de la tranquilidad mundial.

"México sabe que los valores más altos en la vida política de los hombres exigen de cada pueblo entereza, constancia, prudencia y fe, que esos valores imponen a los Estados el respeto a los derechos de los demás y que nos debemos a la cooperación mundial en la causa del entendimiento y la ayuda mutuos, manifestando siempre con dignidad nuestra independencia. Ese es nuestro camino, el claro camino de México.

"Creemos que en todo momento, aun en los más difíciles, debemos mantener la fe viva en la capacidad del hombre para encontrar soluciones pacíficas a los problemas internacionales del presente y del futuro. De ahí que el Ejecutivo haya estimado la importancia de los esfuerzos que intentan una progresiva disminución de las tensiones mundiales, que pueda hacer factibles, en la vida de cada Nación, los beneficios comunes de las grandes tareas de la paz.

"En la IX Reunión de las Naciones Unidas acogimos con satisfacción y vivo interés la iniciativa del Presidente de los Estados Unidos de que se adopte un plan para el uso pacífico de la energía atómica. Sobre este importante asunto, favorecimos los intercambios de impresiones e información entre los hombres de ciencia con el fin de poner esta nueva fuerza al servicio de la humanidad; y concurrimos a la Conferencia que, por resolución de la Asamblea General, se realizó posteriormente en Ginebra durante agosto último. En el orden económico, dimos nuestro apoyo al establecimiento de una entidad financiera internacional que amplíe la cooperación de los Estados.(503)

"En la reunión conmemorativa del décimo Aniversario de la firma de la Carta de la Organización Mundial, reiteramos nuestro deseo de que se logre una paz que sea el fruto de estos dos altísimos valores: la libertad y la justicia.

"Nuestro país ha tomado parte, también, en diversas reuniones internacionales dedicadas al estudio de un mejor aprovechamiento de los recursos del mar, pugnando siempre por el mantenimiento de los derechos del Estado ribereño y por la correcta delimitación del mar territorial.

"México tuvo el agrado de recibir, en mayo pasado, a la Octava Asamblea Mundial de la Salud, organismo especializado de las Naciones Unidas en cuyas labores hemos continuado participando.

"Los principios de cooperación en que descansa la solidaridad interamericana constituyen la más alta aportación que puede hacer el Nuevo Continente a la causa de la paz. Nuestro país cooperó con la Organización de los Estados Americanos en el propósito de mantener la solidaridad, la armonía y la amistad que deben prevalecer en las relaciones de los pueblos y gobiernos de este Hemisferio.

"El Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que fué fundado en esta Capital hace 25 años, celebró su Sexta Asamblea, estudiando temas que tienden a un mayor acercamiento entre los pueblos americanos.

"El entendimiento cordial y la franca amistad presiden las relaciones de México con los Estados Unidos. La visita del Vicepresidente Nixon fué recibida por el Gobierno y por nuestro pueblo como una demostración de la sincera amistad que anima a ambas Naciones Hicimos en este año nuevos arreglos, mutuamente satisfactorios, para mejorar el funcionamiento del Acuerdo sobre Trabajadores Migratorios. Nuestros representantes en la Comisión de Límites y Aguas firmaron el acta de la reglamentación del almacenamiento, conducción y entrega de las aguas del río Bravo, y el acta para la operación y mantenimiento de la Presa Falcón. Llegamos, también, a un acuerdo de cooperación técnica para el incremento de la producción industrial.

"Deseo hacer mención especial de la entrega que efectuó el Gobierno de los Estados Unidos de América a México, de la fórmula de la vacuna Salk contra la poliomielitis, acto generoso que aceptamos como un nuevo testimonio de amistad.

"Nuestras relaciones con los demás países americanos han proseguido dentro de la afectuosa amistad que las caracteriza. El Gobierno envió Misiones Especiales a la toma de posesión del Presidente de Cuba y a la instalación del Consejo Nacional de Gobierno de la República Oriental del Uruguay. Con Cuba firmamos un convenio sobre transportes aéreos que regula los intereses de ambos países en materia de aviación civil, y nos fué particularmente grato recibir la visita de los Ministros de Relaciones Exteriores del Uruguay y de Honduras.(504)

"Hemos puesto especial cuidado en acrecentar y hacer más fructíferas las relaciones que mantenemos con los países europeos. El regreso de Austria al concierto de las naciones soberanas fué para nosotros un motivo de honda complacencia, ya que México no cesó nunca de interesarse en la suerte de esta noble Nación. Me satisface señalar que las exposiciones del libro mexicano en Londres, Venecia y París y la de arquitectura mexicana en Londres, contribuyeron a un acercamiento espiritual con esos países.

"La cordialidad de nuestro intercambio con países de otras regiones del mundo se hizo patente en las visitas del doctor Sarvepalli Radhakrishnan, Vicepresidente de la India, del señor Katsuo Okazaki, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, con quien se firmó en México un acuerdo cultural entre los dos países y del señor Mahmud Fawzi, Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto. En enero de este año México y Pakistán establecieron relaciones diplomáticas formales.

"El restablecimiento de las Direcciones de Infan-

tería, Caballería, Artillería e Ingenieros, y Departamentos de Justicia y Pensiones, Militar Nacional, Materiales de Guerra, Transportes, Veterinaria y Remonta, Reclutamiento e Identificación, efectuado el año anterior ha dado buenos resultados para el progreso del Ejército.(505)

"La preparación profesional ha mejorado, coordinando los programas de instrucción en los Cuerpos de Tropa, y los de estudios en las Escuelas y Cursos Militares, logrando una preparación progresiva de la base a la cúspide en las disciplinas militares, la Escuela Militar de Clases, capacita a los sargentos para ingresar al H. Colegio Militar, adquiriendo ahora las mismas oportunidades de preparación que los civiles. El Centro de aplicación y perfeccionamiento para oficiales de las Armas, prepara Comandantes de Compañía, Escuadrón y Batería. En este año, se completó el ciclo con infantes y artilleros. A las enseñanzas de los Planteles de Educación Militar, se suman las de los Cursos Especiales: Básico de Ametralladoras, Práctico de Intendencia, Estadística, Radioperadores y Oficiales de Transmisiones y Básico de Morteros. Finalmente a la Escuela Superior de Guerra —como se informó el año pasado— además del Curso de Estado Mayor vino a sumarse el de Mando para Comandantes de Batallón y Regimiento, y el Superior de Guerra para obtener Jefes distinguidos de las Fuerzas Armadas y personal civil especialista, bien sea de dependencias gubernamentales o particulares, y así lograr grupos preparados para afrontar y resolver problemas de la defensa nacional.

"Para que el Cuadro de Jefes, Oficiales y Clases cuente con la Unidad necesaria a la aplicación y desarrollo de conocimientos, se reorganizó el Cuerpo de Guardias Presidenciales y se creó una Brigada de Infantería; la organización de estas grandes Unidades Elementales, que cuentan con los elementos de las armas y servicios necesarios, permitirá a su personal ampliar prácticamente sus conocimientos, armonizándolos en un medio interarmas bien balanceado.

"Si la instrucción del personal ha merecido especial atención, también la ha tenido el mejoramiento moral y económico del Ejército. En efecto, la Promoción General del "20 de Noviembre de 1954", se realizó de acuerdo con nuestras leyes y reglamentos, obteniendo el ascenso 399 Jefes y Oficiales de las Armas y Servicios, cubriéndose así el 50% de las vacantes presupuestales. Además, con fecha 1º de enero del presente año, tuvo lugar la "Promoción Especial" para los subtenientes del H. Colegio Militar, alcanzando el ascenso 150 oficiales de las armas y servicios; en resumen: 549 jefes y oficiales fueron ascendidos en el período que comprende este Informe. La Promoción "20 de Noviembre de 1955", se encuentra ya en estudio y preparación.

"Se han invertido 2 millones de pesos en la construcción de 78 departamentos-habitación para jefes y oficiales de las Dependencias y Corporaciones de esta plaza.

"El Banco Nacional del Ejército y la Armada cubrió el 50% más del monto del Seguro de Vida de generales, jefes y oficiales, y un 53% más a los individuos de tropa, sin aumentar las primas a cargo de los asegurados tal y como se ofreció el año pasado. Concedió préstamos a corto plazo e hipotecarios por 50 millones de pesos.

"Fué instaurado el Servicio Médico Social prohijo del Soldado.

"Al personal militar radicado en los lugares que se inundaron en Veracruz y Guerrero se gratificó el año pasado con un mes de haberes, y con media quincena —al igual que al personal civil— a todo el Ejército en calidad de aguinaldo de fin de año.

"Fué aumentado en julio el 10% de los haberes de la tropa, y retabulados para mejoría presupuestal, los haberes de los CC. Generales, Jefes y Oficiales. Ello importa 16 millones de pesos anualmente.

"El Ejecutivo, mejorando progresivamente la situación económica del Ejército, dispuso que a partir de agosto se aumentara, de 1 peso cincuenta centavos a 3 pesos, diariamente, y por plaza, la cuota de raciones del personal de tropa encuadrado en las Unidades. La tropa cubría 1 peso cincuenta centavos de sus haberes. Tal disposición representa para el Erario la suma anual de 19 millones 500 mil pesos.

"En servicios de sanidad y en los de cooperación con Salubridad para la campaña preventiva de fiebre amarilla, y combate del paludismo en el Sureste del país, se erogaron 5 millones 100 mil pesos.

"El Hospital Central Militar atendió a 1 mil 234 militares, 1 mil 229 familiares de militares y 574 civiles.

"Terminaron su adiestramiento —físico y profesional— 163 mil 109 soldados del Servicio Militar Nacional —Clase 1935— los que forman parte de la Reserva del Ejército. Al iniciarse el presente año, ingresaron a las Unidades del propio Servicio 150 mil 685 jóvenes de la Clase 1936. Cada año disminuyen los remisos.

"Mejorando la educación física militar se efectuaron concursos deportivos en Unidades del Servicio Militar Voluntario y del Servicio Militar Nacional; en Planteles Militares, Dependencias de la Secretaría y Planteles y Corporaciones Militarizadas. En septiembre de 1954 realizáronse las Segundas Competencias Deportivas del Servicio Militar Nacional —Clase 1935—. Participaron en ellas 440 deportistas finalistas, de las 10 Regiones Militares.

"En los Segundos Juegos Deportivos Panamericanos, participaron: 1 general, 8 jefes, 65 oficiales y 300 de tropa. El Pentathlón Moderno ocupó el Primer Lugar Individual y por Equipos, y se hizo



acreedor a competir en el Campeonato Mundial en Suiza el próximo octubre. Igualmente sobresalió el equipo de Deportes Ecuestres que ocupó el Primer Lugar en dos pruebas.

"Las labores de alfabetización en el Ejército continúan esmeradamente y fueron alfabetizados 21 mil 358.

"El Departamento Cartográfico Militar prosigue el levantamiento de la Carta General de la República.

"La Fuerza Aérea Mexicana mantiene y repara su material de vuelo y reorganiza sus Unidades. Se adquirieron 15 aviones "Stearman" y refacciones para el Curso Primario de la Escuela Militar de Aviación. Su costo 1 millón 500 mil pesos.

"Se repararon cuarteles y dependencias en las Regiones Militares y se hicieron construcciones en el Norte y Noroeste del país, con importe de 8 millones de pesos.

"La Dirección General de Intendencia ministró vestuario y equipo a las Unidades y Dependencias del Ejército y Fuerza Aérea, con un costo de 23 millones de pesos; y dotó con uniformes de gabardina a los CC. Generales, Jefes y Oficiales, con un costo de 8 millones de pesos.

"Nuestra Industria Militar está entregando al Ejército el nuevo mosquetón modelo 1954, satisfactoriamente, así como el armamento y municiones exigido por los planes y programas de abastecimiento.

"A través de la CEIMSA, se ha incrementado con buenos resultados, el beneficio de obtener artículos de primera necesidad a precios reducidos.

"El Ejecutivo enviará una iniciativa de ley para crear la Dirección de Pensiones Militares, en beneficio de nuestro Ejército y Armada. Con este nuevo organismo obtendrán atención de sus necesidades sociales, mayor rapidez en el trámite de las pensiones, prestación de ayuda económica más oportuna y alojamientos militares. También enviará la Ley de Ascensos y Recompensas.

"Una vez más declaro con orgullo que nuestro Ejército no sólo ha cumplido y cumple con la misión constitucional que le corresponde, sino que coopera eficazmente en las campañas nacionales contra las plagas agrícolas y el tráfico de estupefacientes. Colabora también en la construcción de caminos vecinales, en la forestación, en la extinción de incendios y en todas las obras de carácter cívicosocial para las cuales es requerido.

"El Programa de Progreso Marítimo tiene por objeto principal, como es sabido, integrar a nuestro desarrollo económico y social la red de los 70 puertos de nuestros 10 mil kilómetros de litorales y sus zonas de influencia. En la realización de este importante Programa participan, coordinadamente, diversas dependencias gubernamentales.

"Tan sólo en obras portuarias se invertirán en el presente sexenio 750 millones de pesos. En el lapso de este Informe se han erogado 127 millones, que sumados a los 113 del lapso 1953 - 1954 dan un total de 240 millones de pesos. En los diques secos de Salina Cruz y San Juan de Ulúa, en el Varadero de Guaymas y en los astilleros de Icacos, Ciudad del Carmen, Coatzacoalcos y Tampico se invirtió la suma de 5 millones. En los muelles de Coatzacoalcos, Puertos Libres Mexicanos erogó 5 millones de pesos.

"La Marina Mercante Nacional cuenta, actualmente, con 313 mil toneladas, de las que corresponden 282 mil a la navegación de altura, de cabotaje y de pesca costera; y, 31 mil a la navegación interior. Las embarcaciones pesqueras aumentaron 138 unidades. El total de las diferentes especies capturadas de 106 millones de kilos produjo, por impuestos y derechos 22 millones de pesos, sin contar los derechos de exportación.

"El Programa de Progreso Marítimo, se está desarrollando. Pero este esfuerzo constructivo del Gobierno, con facilidades portuarias, comunicaciones entre las costas y el altiplano, saneamiento en las costas y establecimiento de industrias marítimas, requiere el esfuerzo de las empresas privadas para aumentar la Marina Mercante que transporte nuestros productos, requeridos por el consumo normal y la exportación que debemos aumentar.

"En la Armada Nacional, se efectuaron las promociones de Jefes y Oficiales que señala la ley. Se hicieron las ministraciones de vestuario y equipo a Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales, Clases y Marinería. Se ampliaron los servicios médicos y continúan funcionando los almacenes de artículos de primera necesidad, que se expenden, a precio de costo.

"Las raciones para el personal han sido aumentadas, desde hoy, en un 15%, en promedio.

"Los cadetes de la H. Escuela Naval de Veracruz realizaron en el Pacífico su viaje anual de prácticas en las fragatas "California", "Tehuantepec" y "Papaloapan".

"En los programas de salubridad y asistencia se están invirtiendo 232 millones de pesos. Los servicios a la niñez se acrecientan y perfeccionan para protegerla de la desnutrición, de la incomprensión, del egoísmo, del abandono o de la irresponsabilidad de quienes tienen el deber de cultivar las vidas que nacen. Es indispensable la ayuda extraordinaria de la colectividad a fin de que esos servicios se extiendan día a día, y se aminore el grave problema de la niñez desvalida. Se creó el Instituto Nacional de Bienestar de la Infancia para que, sumando esfuerzos y recursos económicos, entre otras importantes funciones, combata la desnutrición y la poliomielitis. Para este padecimiento se iniciaron las tareas previas a la obtención de la vacuna en México.

"Con los recursos obtenidos por el Patronato de Protección de la Infancia —cuya labor merece enco-



mio— y la ayuda de la Secretaría, ha sido posible distribuir en este año 60 mil desayunos escolares diariamente, 45 mil en 1954.

"Se fundaron 7 Centros Materno-Infantiles, 43 Auxiliares y 15 Servicios de Emergencia Pediátrica.

"Más intensamente y con mejores resultados prosíguense las campañas nacionales contra la tuberculosis, paludismo, oncocercosis, enfermedades venéreas, cáncer, lepra, tifo, bocio, viruela, tos ferina, parasitosis intestinales, rabia y mal del pinto. Las inmunizaciones realizadas fueron 5 millones 163 mil 720. El Instituto de Higiene produjo vacunas, sueros y antígenos que se distribuyeron en los servicios, con un importe comercial de 11 millones de pesos.

"El programa de Bienestar Social Rural se extendió a 103 Centros que abarcan 1 millón 700 mil campesinos y 304 comunidades. En 1954 funcionaron 49 para 410 mil campesinos. Procura la modificación de los medios rurales, mejora su salubridad, desarrolla su economía y transforma la vivienda rural.

"De los 18 millones 500 mil pesos de servicios médicos rurales cooperativos, es satisfactorio informar que los campesinos —1 millón 700 mil beneficiados— aportaron 10 millones 200 mil pesos. En junio pasado, se inició el programa médico sanitario y social para los 40 mil ejidatarios y sus familiares de la zona henequenera de Yucatán.

"Se establecieron servicios rurales en Pabellón, Oax., Córdoba, Huatusco y Villa Cardel, Ver., Cuautla, Mor., Apan, Hgo., y Atoyac, Iguala y Arcelia, Gro.

"Los principales hospitales de México tienen más de cincuenta años de prestar servicios. Por tanto, como son insuficientes, el Gobierno decidió construir un Centro Médico con 1 mil 850 camas, que reuna los requisitos modernos, para la población del Distrito Federal. Constará de 11 grandes unidades y su importe es de 60 millones de pesos. Cinco de ellas: Neumología, Cancerología, Ginecología y Obstetricia, Especialidades Médico-Quirúrgicas y Hospital de Emergencia se están construyendo. A la fecha se han erogado 7 millones de pesos. El Centro Médico será concluído en 1958.

"Se terminaron 13 hospitales con 1 mil 197 camas en: Múzquiz, Coah.; Linares, N. L.; Morelia, Coahuayana, Tanaquillo, Maravatío y Carapan, Mich.; Tonalá, Chis.; León, Gto.; Campeche, Camp.; Santiago Tuxtla, Ver.; Culiacán, Sin.; y Huajuapan de León, Oax. Se continuó la construcción de 10 centros de salud en: Durango, Hermosillo, Guadalajara, Ciudad Obregón, San Luis Pótosí, León, Tampico, Ciudad del Carmen, Reynosa y Ciudad Juárez; y de 8 hospitales en: La Mira, Mich.; Comitán, Chis.; Zimapán, Hgo.; Papantla, Ver.; Ciudad Valles, S. L. P.; Sabinas Hidalgo, N. L.; Tampico, Tamps., para Tuberculosos y Regional en Mazatlán, Sin. Se inició la construcción de 5 nuevas unidades hospitalarias en Jacala y Tenango de Doria, Hgo.; Escuinapa, Sin.; Sabinas, Coah., y San José Iturbide, Gto.

"Funcionan ya los dispensarios antituberculosos de Minatitlán, Ver.; Navojoa, Son.; Culiacán y Los Mochis, Sin.; los Centros de Salubridad y Asistencia de Arriaga y Terán, Chis.; Jonuta, Tab.; Alamos y San Luis Río Colorado, Son. El costo de aquéllos y éstos, fué de 13 millones de pesos aportados por los Gobiernos Federal y de los Estados y la iniciativa privada. Con dichas unidades son 202 los hospitales generales y de especialidades de los Servicios Coordinados, y su sostenimiento anual es de 21 millones de pesos.

"1 mil 139 son ya los servicios distribuídos en las diversas entidades, de los que sobresalen 120 unidades de salubridad y asistencia, 43 maternidades, 63 dispensarios antituberculosos y antivenéreos y 73 servicios de higiene y asistencia maternoinfantil. Su sostenimiento, con la cooperación de los Estados, importa 46 millones de pesos anualmente.

"Ha sido preparado un plan de operaciones contra el paludismo, que coordina la acción continental de uno de los organismos filiales de las Naciones Unidas, para con ese plan terminar con el paludismo en nuestro país, que ha afectado las tres cuartas partes de nuestro territorio. Esa importante porción territorial —en la que habitan 16 millones de personas y que cuenta con recursos naturales extraordinariamente valiosos— debe ser incorporada, sanitariamente y sin demora, al desenvolvimiento económico y social de México. Esta campaña ha iniciado sus trabajos preparatorios adiestrando personal, con encuestas epidemiológicas, demográficas y económicas y con la preparación educativa en cada una de las 14 zonas del territorio endémico aludido. El costo total de esta campaña será de 250 millones de pesos, su duración no menor de cuatro años, y la aportación de México de 150 millones de pesos.

"En mayo del presente año se llevó a cabo en esta Capital la VIII Asamblea Mundial de la Salud, con 78 Delegaciones de países miembros, concurriendo 15 Ministros de Salubridad. Este Organismo Internacional por primera vez tuvo su sede en el Continente Americano, y tocó a México la distinción de presidir la Asamblea.

"El Seguro Social cubre actualmente a 1 millón 600 mil personas —100 mil más que el año pasado— 70 mil son campesinos. Al ampliarse la seguridad social a los municipios de Culiacán, Sin; Linares y Montemorelos, N. L.; Texcoco, Ixtapaluca, Chalco, Tlalmanalco y Amecameca, Méx.; San Matías Tlalancaleca, Pue.; y Tepeapulco, Hgo.; se benefició a 85 mil personas.

"Fueron aumentadas 10 clínicas en Sonora, Nuevo León y México y otras 20 en ejidos y colonias agrícolas de Sonora. A los 38 hospitales existentes, se agregaron los de Ciudad Obregón, Navojoa, Her-

mosillo y Guaymas. En Guadalajara se adquirió el Hospital Ayala, con 232 camas. Su valor 5 millones de pesos. Se ampliaron los servicios del Hospital de la Raza y se prosiguen obras de adaptación, recimentación y terminación, que importan 8 millones de pesos. Se continúa el Hospital de Monterrey, donde se invirtieron en obras y equipo 3 millones 500 mil pesos. Se construye un hospital de 200 camas en la región fabril de Orizaba el que, con clínica y la Caja Regional del Seguro, costará 10 millones de pesos.

"Prosíguese la política de construir habitaciones para trabajadores. Se puso en servicio la Unidad Narvarte con 492 departamentos, con zonas comerciales. La inversión fué de 10 millones de pesos. El año pasado informé que se habían terminado 1 mil 100 casas en las Lomas de Becerra; en el actual lapso se construyeron 145 casas unifamiliares y se concluirán en los próximos 6 meses, 23 edificios multifamiliares con 932 departamentos. La inversión ascenderá a 50 millones de pesos. Se inició la construcción de 1 mil casas unifamiliares en la zona industrial de Tlalnepantla, con costo de 22 millones de pesos. Las 3 unidades que contienen 3 mil 700 viviendas alojarán 17 mil personas.

"20 millones 500 mil pesos se erogaron en atenciones médicas y se surtieron 13 millones de recetas. En el Distrito Federal, empezó a funcionar el sistema del Médico Familiar.

"Los ingresos del Instituto se estiman en 413 millones —76 millones más que el año anterior— y los egresos en 332 millones 700 mil pesos, de los cuales 219 millones 300 mil se destinaron a servicios médicos, farmacéuticos y de hospitalización, 77 millones 100 mil para gastos de administración —18% en este lapso, 21% en el anterior— y 36 millones 300 mil a prestaciones en dinero. El remanente, 80 millones 300 mil, aumentarán las reservas actuariales y de previsión. Las prestaciones otorgadas a 200 mil personas en dinero, pensiones, subsidios, indemnizaciones y dotes aumentaron 6 millones 300 mil pesos.

"México participó en la Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en Caracas, Venezuela, en marzo pasado donde se nos otorgó la Presidencia del Comité Permanente.

"Se concedieron 704 pensiones que, unidas a las anteriores —8 mil 127— dan un total de 8 mil 831, con una erogación anual de 28 millones 500 mil pesos.

"La construcción de habitaciones para los trabajadores del Estado, continúase. Se concluyeron los dos multifamiliares comenzados el año pasado en esta Capital: 72 departamentos en las calles de Colombia y 84 en parte del exCuartel de la Libertad. En el resto del exCuartel se terminarán 245 departamentos más en el mes de noviembre próximo. En la Colonia de los Doctores se construyen 225 departamentos que serán concluídos en 1956.

"Se concedieron 1 mil 436 préstamos hipotecarios individuales, con un total de 43 millones 500 mil pesos, 16 millones más que en 1954. A inversiones en edificios y colonias en México, Jalapa, San Luis Potosí, Veracruz y Matamoros se aplicaron 14 millones de pesos y al mantenimiento de los hoteles de Acapulco, México y Veracruz 700 mil pesos.

"El monto del Fondo de Pensiones asciende a 638 millones, o sea, un aumento respecto a septiembre de 1954, de 98 millones.

"El Seguro Social, la Dirección de Pensiones y los Bancos Hipotecario y del Ejército y la Armada han continuado el plan de construcciones para lograr el mayor número de alojamientos, tanto en esta Capital, como en diversas localidades de la República. 33 mil personas tendrán alojamiento.

"El Gobierno, seguro de esta labor de innegable beneficio colectivo la impulsará con la mayor amplitud y rapidez que sea posible, coordinando la acción pública y la privada.

"El Banco Hipotecario ha prestado su apoyo a algunas empresas industriales de diversas regiones del país, para la construcción de habitaciones obreras.

"Como ofrecimos hace un año, fué creado el Instituto Nacional de la Vivienda, que en breve funcionará.

"Nuestra Constitución establece la orientación nacional y democrática de la escuela mexicana propugnando un sistema de vida de constante mejoramiento, en lo moral, en lo cultural y en lo económico, con afirmación de nuestras tradiciones y conceptos sobre la libertad y el respeto a la dignidad humana. (506)

"Tanto la educación primaria, como la segunda enseñanza, la normal y la cultura superior, se extienden sistemáticamente a todo el país, multiplicando escuelas y maestros y revisando programas y libros de texto.

"En esta fundamental tarea, resalta la responsabilidad que incumbe a nuestros maestros. Con constancia y celo ejemplar, deben influir en las nuevas generaciones para conquistar su bienestar económico, social y cultural, con los principios de nuestra escuela: la dignidad, la justicia, la solidaridad y la libertad para todos. El Civismo —educación fundamental— ha de inculcar, exaltar y emular los valores auténticos de la Patria para su mayor grandeza.

"El Gobierno Federal destina este año 712 millones de pesos a la educación pública. —2 millones diariamente—.

"En marzo se crearon 1 mil 63 plazas para los profesores que egresaron de la Escuela Nacional de Maestros en 1954. Se hizo el ajuste de sueldos suplementarios de 15 mil maestros y se regularizó la situación del magisterio en el Distrito Federal, en sus categorías.

"La educación preescolar se efectúa en 1 mil 188 jardines de niños. 611 federales, 421 de los Es-



tados y 156 incorporados. La inscripción total fué de 150 mil —34 mil más que en 1954—.

"El Gobierno amplió la acción de la escuela primaria. En 1953 - 1954, se destinaron 224 millones de pesos y 331 en 1954 - 1955, 106 millones más. Se aumentó en 4 mil 481 maestros la planta docente. El total es de 54 mil. Para aumentar aulas, se adquirieron 80 locales que ocupan diversas escuelas, cuyo valor de 40 millones de pesos, será cubierto en diez años.

"En este año fueron inscritos 2 millones 407 mil alumnos en las escuelas primarias. No obstante, se calcula que cerca de 3 millones de niños carecen aún de primaria. Es indispensable la cooperación económica nacional a fin de remediar este gran problema. Las parcelas escolares produjeron 6 millones 550 mil pesos. El aumento en un año fué 1 millón 600 mil. Educación y el Departamento Agrario, perfeccionan la situación jurídica de las parcelas.

"La segunda enseñanza cuenta con 524 escuelas (234 oficiales y 290 incorporadas) más 123 de enseñanzas especiales. 106 mil 600 alumnos fueron inscritos.

"Funcionan 61 escuelas normales, con 2 mil 130 maestros y 22 mil 635 alumnos. El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio perfecciona la preparación de 6 mil 852 maestros rurales. Se ha obtenido más trabajo y más disciplina en las Escuelas Normales.

"El Instituto Politécnico Nacional imparte educación técnica a 24 mil alumnos en 31 instituciones Es constante el perfeccionamiento de sus servicios educativos que producen técnicos profesionales, subprofesionales y obreros calificados que requiere nuestra vida económica. El presupuesto del Instituto es de 40 millones de pesos, 9 más que en el año anterior. El edificio de la Escuela Superior de Comercio y Administración, se concluirá este año, como parte del Centro de Estudios Politécnicos.

"En el resto del país funcionan 6 Centros Tecnológicos Regionales. Se construyen 3 más: uno en Celaya, otro en Veracruz y otro en Orizaba. Se están planeando 8 Centros más.

"El Instituto Nacional de la Juventud, cuenta con 66 mil afiliados. 42 mil más que el año pasado. Este organismo coadyuva en las tareas cívicas, deportivas, económicas y culturales de la juventud, no necesariamente escolar, para marcarle orientación a sus legítimas aspiraciones, con sentido de responsabilidad.

"Con 16 millones de pesos, el Instituto Nacional de Bellas Artes desarrolló un programa mediante exposiciones, conciertos, conferencias y espectáculos teatrales, con creciente actuación en la provincia para abarcar a toda la Nación.

"En marzo último se realizaron los Segundos Juegos Deportivos Panamericanos, con orgullo nuestro. Fué satisfactorio confirmar en estos eventos, el alto espíritu cívico y deportivo de nuestro pueblo quien concurrió —en número de 100 mil— a la inauguración, con desbordante entusiasmo y ejemplar disciplina.

"A la Universidad Nacional Autónoma de México se destinó un presupuesto de 42 millones y a los Institutos de Cultura superior de los Estados se otorgaron 6 millones en subsidios. El año pasado sólo pudo el Gobierno Federal concederles 2. Para robustecer a la provincia, cada año se aumentarán sus subsidios.

"El Comité de Construcción de Escuelas empleó 36 millones de pesos en edificar 202 escuelas con 843 aulas para 49 mil alumnos.

"El Auditorio Nacional funciona desde enero, con una inversión adicional de 7 millones de pesos. Es parte de la Unidad Artística y Cultural del Bosque, además de los teatros —inclusive el de niños— que funcionarán en este año, al igual que la Escuela de Arte Dramático.

"Continúa permanentemente y con el afán de que crezca más, y menos decaiga, la Campaña Nacional contra el Analfabetismo. En 1953 - 1954 fueron alfabetizados 218 mil y en 1954 - 1955, 304 mil. De los 4 millones 400 mil pesos para la alfabetización la iniciativa privada sólo concedió 1 millón 800 mil pesos. Todavía de cada dos compatriotas uno no lee ni escribe.

"Funcionan 173 misiones culturales, 41 actúan en el medio rural. En zonas de población indígena funcionan 24 centros coordinadores en los que cooperan el Instituto Nacional Indigenista y la Secretaría de Educación para mejorar el nivel de vida de los Indígenas.

"Las relaciones obreropatronales son cada día más satisfactorias. Tanto empresarios como trabajadores contribuyen a ello encomiablemente. El Gobierno Federal ha procedido con las normas de no omitir esfuerzos para lograr el justo equilibrio entre el capital y el trabajo. El resultado de ese espíritu conciliador ha sido bien halagüeño, porque fueron revisados los contratos colectivos de trabajo de las empresas minera, textil en sus ramas de algodón y de seda y artisela, de transportes, de radiodifusoras, televisoras, distribuidoras y exhibidoras de películas, de producción cinematográfica y otras más, y se obtuvieron convenios de la mayor equidad sin que los obreros tuviesen necesidad de recurrir a la huelga, cuyo derecho permanece —y debe permanecer— irrestricto, como auténtica conquista en la emancipación de nuestras clases laborantes y en acatamiento fiel del mandato constitucional.(507)

"El Gobierno estimula sistemáticamente la mutua cooperación entre trabajadores y empresarios con la convicción de que hemos de evitar cualquier entorpecimiento o paralización del trabajo que dañe al país, el que requiere, por el contrario, su multiplicación incesante para no interrumpir el mejoramiento colectivo. Empresarios y trabajadores están con-

vencidos de que el Estado, al cumplir con la obligación de prevenir desajustes en sus relaciones, representa un interés superior que debe prevalecer sobre los demás.

"El Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana obtuvo, en la revisión de todos sus contratos colectivos de trabajo, una prestación de importancia para su salario real, pues las empresas aceptaron proporcionar a sus trabajadores artículos de primera necesidad a precio de costo.

"Para que la justicia sea más pronta y eficaz, se reorganizaron los Tribunales Federales del Trabajo. Con ello se obtuvo liquidar un cuantioso rezago y que los asuntos actuales de despachen mejor en términos de ley.

"México participó en la XXXVIII Reunión de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza, en junio anterior. El Consejo de administración de la citada Organización aceptó la invitación del Gobierno de México para celebrar en nuestra capital, a fines de este año, la Conferencia Internacional de Cooperativas. Por acuerdo entre el Gobierno de México y la propia Organización se estableció en nuestro país un Centro de Acción que suministrará a los países centroamericanos y de la zona de Caribe la ayuda técnica que soliciten.

"Para seguir consolidando una economía en expansión constante, nuestro país continúa exigiendo todavía un mejor y más coordinado equilibrio entre la producción agrícola y la industrial que asegure el aumento del poder adquisitivo de los trabajadores del campo y de la ciudad, la ampliación de los mercados internos de consumo y, satisfechos éstos, el crecimiento de la producción exportable.(508)

"En el Informe anterior asenté que el promedio de incremento del ingreso real del país, que hasta 1951 había sido de 6.2% descendió bruscamente a 1.4% en 1952 y tuvo signo negativo en 1953, en contraste con el crecimiento de la población que era y es de casi 3% anual.

"Lograr que la economía nacional saliera del receso en que había caído, fué preocupación constante del Gobierno en 1953 y 1954. Para ello se dictaron importantes medidas de estímulo a la inversión privada y se acrecentó el gasto público, lo mismo en obras que en crédito agrícola. Las instituciones nacionales de crédito, destinaron a la agricultura 1 mil 500 millones de pesos de fondos gubernamentales. Tal suma no tiene precedente.

"Esa política, que fué apoyada vigorosa y patrióticamente por todos los sectores de la colectividad, ha producido resultados satisfactorios. La recuperación económica del país, de septiembre de 1954 a agosto de 1955, se manifestó y manifiesta con clara evidencia. Las buenas cosechas, resultado del plan de fomento a la producción agrícola y lluvias abundantes; el aumento de la inversión pública y privada que logró mayor producción industrial; la política crediticia y monetaria que encauzó volúmenes crecientes de recursos hacia la agricultura, la industria y los servicios públicos; el mayor poder de compra de los consumidores, por los precios mejores de productos agrícolas, y en las ciudades por el aumento de salarios, son factores que determinaron el desarrollo de la actividad económica en los últimos 12 meses.

"El producto nacional, que en 1954 fué de 67 mil millones de pesos aumentó en términos reales un 7% sobre el de 1953, hechos los ajustes de precios. Estos datos, comprobados ya por organizaciones internacionales, de las que somos miembros, revelan el esfuerzo de los mexicanos y para todos debe ser motivo de satisfacción y de estímulo. El incremento fué de más del doble de la tasa de crecimiento demográfico, recuperándose con exceso, el ritmo de desarrollo económico logrado desde la terminación del conflicto bélico en 1945.

"La producción agrícola se elevó un 20% en 1954, en relación con 1953. En cuanto a la industrial, también se elevó. Así, la energía eléctrica aumentó 10%; la manufacturera 9.8%; la petrolera 3.5% en refinerías y 15% en petróleo crudo; la de la construcción (en el Distrito Federal), 21% en su valor; la del cemento 12% y la minera, en el primer trimestre de 1955, 27% con respecto al mismo período de 1954.

"Las actividades económicas del país, en el primer semestre de este año, superaron 10% los niveles de 1954.

"Las inversiones privadas han alcanzado niveles sin precedente, por los estímulos oficiales que destacaremos: Ley de Sociedades de Inversión; Consorcio del Seguro Agrícola; operaciones del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña; Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura; nueva Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias y Exención del Impuesto sobre la Renta a empresas agrícolas, industriales, ganaderas y pesqueras, que reinviertan utilidades.

"La evolución industrial fué apoyada además por las inversiones con fondos públicos y de la Nacional Financiera, para proyectos industriales —no emprendidos por capital privado— o para ampliar industrias existentes.

"Dicha Institución, cuyos recursos ascendían al 30 de junio último a 3 mil 888 millones de pesos, tenía inversiones y créditos en empresas industriales por 2 mil 791 millones de pesos. Sus actividades se canalizaron principalmente a industrias básicas y servicios públicos. Tanto la planta coquizadora de Monclova —para 60 mil toneladas mensuales— como las de camiones Diesel y de carros de ferrocarril de Sahagún, Hgo., están operando ya.

"Anualmente se importan alrededor de 63 mil toneladas de papel de periódico, con un valor de



110 millones de pesos. Para asegurar el abastecimiento de tan importante producto contra cualquier contingencia y liberarnos de esta constante salida de dinero el Gobierno ha dado su apoyo, a través de la Nacional Financiera, al establecimiento de dos fábricas, una en la región de Uruapan, Mich., y otra en la de Tuxtepec, Oax., que cubrirán las necesidades de la prensa mexicana, a precios en ningún caso superiores a los que resultan los productos del exterior. La primera será una empresa estatal y la segunda empresa mixta. En ambos casos se cuenta con créditos de instituciones del extranjero que complementarán las aportaciones de capital. La conveniencia nacional de estos proyectos es notoria si se considera que cada fábrica tendrá un costo aproximado de 160 millones de pesos.

"El Fondo de Garantía a la Industria Mediana y Pequeña ha realizado operaciones por 40 millones de pesos, con 200 empresas, especialmente de alimentación y vestido. Con el Fondo de Garantía a la Agricultura, Ganadería y Avicultura, el Gobierno está financiando esta producción nacional.

"El crédito otorgado por los bancos del país registró hasta el 31 de mayo, 12 mil millones de pesos, de los que el 79% —9 mil millones— se destinaron a la producción y el resto, 21% al comercio.

"El medio circulante —depósitos bancarios a la vista y billetes en poder del público— subió de 8 a 9 mil millones de pesos (17%). Dado el incremento en la actividad económica, los mayores precios que reclaman más medios de pago, la menor velocidad de los depósitos y el crecimiento de las reservas de oro y divisas del Banco de México, los aumentos de la circulación no son excesivos. Sin embargo, el Gobierno proseguirá neutralizando sus efectos sobre los precios. Con tal objeto:

"1. Se solicitará inmediatamente la autorización del H. Congreso, para acuñar monedas de plata de 5 y 10 pesos cuyo valor monetario será igual a su valor intrínseco, y así estimular este secular medio de ahorro nacional.

"2. Los excedentes que se obtengan por la recaudación de impuestos se destinarán a la reducción de la Deuda Pública.

"3. Se mantendrán las normas que existen desde enero para el encaje bancario, conforme a las cuales los bancos de depósito deben entregar al de México el 75% del aumento de sus depósitos a la vista en la ciudad de México y 50% en el interior del país. Régimen similar se aplicará a los depósitos de ahorros.

"4. La Nacional Financiera y el Banco Nacional Hipotecario depositarán en el de México el producto de su colocación de valores, cubiertos los programas de inversión aprobados.

"5. Los Bancos Nacionales, conforme a la política anunciada y establecida desde mayo de 1954, seguirán operando con sus propios recursos y el Banco de México no les hará redescuentos.

"El Presupuesto de Egresos que aprobó para el presente año la H. Cámara de Diputados monta a 5 mil 681 millones de pesos. A fin de atender programas urgentes de obras y servicios, someteré a la aprobación de la H. Cámara de Diputados las ampliaciones necesarias, la de la retabulación de los empleados públicos, entre ellas.

"La tabulación vigente hasta junio anterior databa de 1928 y era ya inadecuada a las exigencias de la Administración. Consideraba 2 mil 600 categorías con diferencias insignificantes, hasta de 2 pesos por mes, lo que ocasionaba serios problemas de promoción privando de estímulo a los trabajadores para sus ascensos. Confundía funciones, cuotas y denominaciones. Por todo ello la Federación de Sindicatos al Servicio del Estado pidió en 1954 que se procediera a la retabulación. Se consideró justa la demanda, porque interesa a más de 250 mil servidores de la nación. Se suprimieron más de 1 mil 300 categorías y la clasificación se hizo funcional, con estímulos para el ascenso. A nadie se disminuyó su ingreso y, en su inmensa mayoría, los servidores de menor retribución han recibido beneficios. El propósito fundamental fué ordenar y sistematizar, y no aumentar sueldos. La retabulación significa un gasto adicional de 110 millones de pesos cada año.

"La reserva monetaria, que al 30 de agosto ascendió a 305 millones de dólares, 169 millones más que en el Informe pasado, continuará aumentando en los meses próximos, por las exportaciones de algodón y café, principalmente. El crédito de estabilización de 22.5 millones de dólares contratado en 1954 con el Fondo Monetario Internacional fué cubierto y no se ha dispuesto de los 75 millones de dólares de nuestro convenio vigente con los Estados Unidos.(509)

"En el presente año, normalizada la vida económica y financiera del país, el Gobierno —como ofreció— ha mantenido equilibrado el presupuesto, sin reducir el gasto público y cubrió además, el déficit de 450 millones de pesos del año pasado. Los resultados son atribuibles a la mayor actividad, económica y a la mejor administración de los impuestos. La recaudación de 1954 que fué de 5 mil 200 millones de pesos, será superada en el presente ejercicio, ya que al 30 de junio último habían ingresado 3 mil 500 millones de pesos.

"Fué reorganizada la Comisión de Inversiones, que bajo la dirección personal del Ejecutivo se encarga de coordinar las inversiones públicas, jerarquizándolas según las necesidades sociales más urgentes y de más inmediata y mayor productividad.

"La forma de financiamiento de esas inversiones aprobadas para este año que montan a 3 mil 631 millones, ha sido: aportación del presupuesto del

Gobierno Federal, 1 mil 251 millones (33%); 789 millones (21%) provenientes de instituciones financieras del país, distintas del Banco de México; 1 mil 082 millones (32%) con ingresos normales de las empresas estatales y organismos descentralizados y 509 millones (14%) de créditos extranjeros otorgados a tales empresas y organismos.

"De dichas inversiones se aplicaron: 1 mil 238 millones para ferrocarriles, caminos y puertos (32.9%); para energía eléctrica y producción de combustibles, 832 millones (22.1%); y para grande y pequeña irrigación 594 millones (15.8%).

"De los 300 millones de pesos que autorizó el H. Congreso de la Unión, se han condonado 266 millones en beneficio de 98 de los más importantes municipios que, al ser liberados, pueden prestar sus servicios con mayor eficacia. El Gobierno Federal continuará vigorizando la economía municipal.

"Seguiremos usando el crédito exterior con la amplitud necesaria a nuestro desarrollo, aunque siempre, como es nuestra convicción, para inversiones de inmediato beneficio colectivo, cuidando la soberanía, la dignidad, la estructura política y el estilo de vida de nuestra nación. El H. Congreso de la Unión nos autorizó el año pasado para concertar empréstitos para la electrificación, comunicaciones, fertilizantes y obras portuarias con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, hasta por 90 millones de dólares, que aún no se han concertado.

"La Deuda Pública era en junio último de 7 mil 788 millones de pesos, de los cuales 3 mil 277 corresponden a la Interior, 1 mil 857 a la Exterior y 2 mil 654 a obligaciones de la Nacional Financiera. Todos nuestros compromisos, nacionales e internacionales, están al corriente. De enero a junio último, la Deuda Pública disminuyó en 138 millones de pesos, por lo cual, su relación con el producto nacional ha bajado del 13% —mediados de 1954— al 11.7% —mediados de 1955—.

"Hemos aumentado nuestras exportaciones. Las importaciones han sido restringidas, lo más posible, a las necesidades del desarrollo económico nacional. De agosto de 1954 a mayo de 1955 la importación de bienes de capital —maquinaria y equipo— con relación a igual período 1953-54 aumentó 29.7%; la importación de bienes de consumo, incluídos los de lujo, disminuyó en el mismo lapso 33.7%. El incremento de nuestra reserva monetaria se debe, entre otras causas, al aumento de las exportaciones en 103 millones de dólares hasta mayo y a la disminución de importaciones por 16 millones 100 mil dólores. El turismo produjo, también hasta mayo, 124 millones de dólares.

"Sigue inalterable la decisión del Gobierno de mantener al alcance de las grandes mayorías los artículos básicos de su alimentación y vestido. Su producción ha aumentado mediante los estímulos gubernamentales. La acción marginal de la CEIMSA continúa regulando y establilizando precios.

"A las industrias nuevas y necesarias protege y fomenta la Ley del 4 de enero de 1955. Las facilidades otorgadas por el Gobierno lograron una inversión privada de 195 millones de pesos hasta junio último en la producción de artículos como tubería y cables de acero, bombas para pozos y motores eléctricos.

"Es fundamental el aumento de nuestra productividad para alcanzar el menor costo por unidad producida y con una mejor utilización de los factores, el Gobierno prestó ayuda técnica y económica al Centro Industrial de Productividad, que funciona desde mayo anterior.

"Para dar a conocer a nuestro pueblo el progreso creciente en diferentes ramas de la industria se organizaron, con la colaboración de la iniciativa privada, las Exposiciones de Ciudad Juárez y Tijuana; la del Libro, la Textil y la del Vestido en México. También fueron expuestos nuestros productos en las Ferias de Milán y de París.

"La Industria de Transformación se halla en condiciones halagadoras. El índice general de volumen aumentó 9.8%. Destaca la textil con 9.2%, principalmente en hilados y tejidos de algodón; la de alimentos con 5%; la de materiales de construcción con 14% de aumento: hierro y acero, vidrio y cemento; la de indumentaria y aseo se elevó en 19% y hubo incrementos en las de artículos de hule, papel y tabaco.

"El Gobierno ha logrado y seguirá creando un ambiente de tranquilidad general en el país, para que sus habitantes se dediquen libremente al trabajo incesante y fecundo. Dentro de ese ambiente el comercio ha realizado y realiza sus actividades —como los demás sectores de nuestra economía— con la mayor suma de facilidades. A las peticiones hechas para que haga desaparecer la vigilancia de los precios de artículos sujetos a control, el Gobierno ha respondido y responde que ello será cuando haya la seguridad de que la producción es abundante y de que no hay abusos en tales precios, porque no cesa de escuchar a los sectores de escasos ingresos en sus constantes quejas acerca de la carestía injustificada de muchos artículos de la subsistencia popular, que se observa en varios lugares de la República y, sobre todo, en el Distrito Federal.

"En la lucha contra estos abusos todos debemos cooperar, todos tenemos responsabilidad solidaria y conjunta, los Gobiernos Federal y de los Estados, las autoridades municipales, el comercio organizado y muy principalmente los consumidores, quienes deben dar cuenta a las autoridades de tales abusos hasta lograr su corrección y sanción y, necesariamente, la formación de una conciencia que ayude a extirparlos.

"La vigilancia de los precios es complementaria de la acción que se realiza para seguir atacando este problema en sus causas primordiales que son: la tradicional injusta distribución del ingreso nacional; las pingües ganancias; la insuficiencia de algunos renglones de la producción; la falta en numerosas regiones del país de bodegas, frigoríficos y silos, para conservar y movilizar existencias reguladoras de alimentos, y en máxima proporción, el pesado aparato mercantil, consecuencia de prácticas anticuadas y exceso de intermediarios.

"La inversión de la Comisión Federal de Electricidad fué de 233 millones de pesos. Se pusieron en operación 113 mil 398 kilovatios, o sea 28% más que la de 1953-1954, y se instalaron 310 mil 957 kilo-voltio-amperes, tres veces más que en 1953-1954. Fueron construídos 1 mil 98 kilómetros en líneas de transmisión y se generaron 2 mil 303 millones de kilovatio-horas, que equivalen al 78% de la generación del resto de las empresas de servicios públicos.

"Se proporcionó servicio eléctrico a 97 nuevas localidades rurales con 250 mil habitantes que carecían de él, ritmo de ejecución cinco veces mayor que en 1953-1954.

"A 6 mil 883 millones de kilovatio-horas ascendió la energía eléctrica generada e importada, 780 millones más que en el período anterior. La capacidad generadora actualmente en la República es de 1 millón 900 mil kilovatios, es decir, 124 mil más que en el ejercicio pasado.

"Debido a diversas causas, especialmente el estiaje, fué necesario implantar restricciones transitorias en amplias zonas de Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí y Jalisco. En las tres primeras entidades, tan pronto comenzó a operar la planta de El Cóbano, disminuyeron. Se dictaron medidas para evitar su repetición el próximo año.

"En Jalisco se instalaron provisionalmente 80 bombas portátiles para alimentar con aguas de Chapala las plantas hidroeléctricas. El Cóbano empezó a enviar a Guadalajara 8 mil kilovatios y, al iniciarse las lluvias, las hidroeléctricas contaron con agua suficiente sin necesidad de bombeo. A más de estas medidas de emergencia, la Comisión de Electricidad procede a construir la línea de transmisión de Carapan a Ocotlán para llevar mensualmente hasta 12 y medio millones de kilovatio-horas de El Cóbano a Guadalajara, con una inversión de 11 millones del Gobierno Federal y 5 que aportarán las empresas de Guadalajara. Además, se adquirirá mediante financiamiento una planta térmica de 15 mil kilovatios de capacidad total.

"En vista de que cerca del 50% de nuestra población carece de servicios eléctricos, el Gobierno acelera su política de electrificación. Aparte de las obras de la Comisión Federal, seguirá manteniendo el trato equitativo que otorga a las empresas privadas para que, tomando en cuenta los intereses nacionales y los de los consumidores, amplíen sus programas de desarrollo. Con este doble esfuerzo obtendremos la electricidad que a creciente ritmo reclama el progreso económico e industrial de la República.

"La industria petrolera nacional continúa aumentando la exploración, la perforación y la producción, así como la ampliación de sus intalaciones para satisfacer las necesidades industriales y agrícolas de México y proveernos de un renglón creciente de divisas extranjeras.

"Fueron descubiertos 11 campos productores de petróleo y gas en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Tabasco y se continuó explorando en Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila y Chiapas. Las reservas del subsuelo llegan, a la fecha, a 2 mil 758 millones de barriles, 331 millones más que en el período anterior.

"Se perforaron 354 pozos durante el período 1954-1955, 39 más que en el lapso anterior. Resultaron productivos 262. La producción total de petróleo fué de 91 millones 400 mil barriles. En comparación con el período anterior, aumentó 13 millones 400 mil barriles.

"La capacidad de producción media fué de 250 mil 400 barriles diarios, que representa la demanda nacional y la exportación.

"La exportación fué de 28 millones 299 mil barriles. Aumentó 7 millones 367 mil barriles respecto al año anterior. El valor de la exportación total en el año fué de 563 millones de pesos, 217 millones más que en el año anterior.

"La producción de gas es muy superior a nuestro consumo interno. Contamos, pues, con cuantiosos excedentes para la exportación.

"Las inversiones capitalizables de Petróleos Mexicanos ascendieron a 780 millones de pesos —150 más que el año pasado—. En servicios médicos y de previsión social, en la adquisición de equipos de protección para los trabajadores y en servicios escolares, se invirtieron 57 millones, 11 más que en 1954.

"Las obras más importantes concluídas fueron: Planta de Lubricantes de Salamanca, que producirá los lubricantes que el país consume; ampliación de las instalaciones de Poza Rica, que mejora la explotación de esos yacimientos y la utilización total del gas; el nuevo oleoducto de Poza Rica a México; y el aumento en la Refinería de Azcapotzalco de 50 mil que producía a 100 mil barriles diariamente, para abastecer al Distrito Federal. Se está terminando la línea para gases licuados butano y propano de Poza Rica a Azcapotzalco; el oleoducto de Angostura a Veracruz, para transportar los 20 mil barriles diarios que ya produce esta nueva zona; el oleoducto de Tam-

pico a Monterrey; y las nuevas plantas de refinación de Minatitlán y Reynosa. Se construyeron y están operando las plantas de almacenamiento en Hermosillo, Los Mochis, Poza Rica, Puebla y Tepic; así como las plantas que son terminales de oleoductos en Morelia y Aguascalientes.

"La flota petrolera aumentó una importante unidad: el barcotanque "Miguel Hidalgo", con capacidad de 100 mil barriles y costo de 13 millones 500 mil pesos.

"Es evidente el progreso constante de la industria petrolera y como constituye una de las bases del progreso económico y social de la nación, el Gobierno, con el esfuerzo de todos, y muy especialmente con la cooperación patriótica de los trabajadores petroleros, debe lograr su mayor consolidación y su mejor desarrollo.

"Los volúmenes de producción minerometalúrgica, fueron mayores que los de 1953-1954. Se ha iniciado un período de recuperación originado por la mejoría en este año de los precios de la plata, cobre, mercurio, plomo y zinc. El mayor volumen fué de cobre, plomo, cadmio y zinc. En plata —con 1 mil 600 toneladas— México conserva el primer lugar en la producción mundial. El valor total de la producción minerometalúrgica fué de 3 mil 514 millones de pesos, 900 más que en 1953-1954.

"Se estima que las explotaciones de azufre en los domos de Veracruz pueden producir en este año, 500 mil toneladas. La producción de carbón mineral excede con mucho a las necesidades del mercado interno.

"En la estimulante política de protección gubernamental a la minería, ha operado el subsidio, qeu reduce los impuestos, desde junio de 1953, para medianos y pequeños empresarios. Además, a las empresas en condiciones económicas difíciles se les han otorgado subsidios y así se han desarrollado nuevas actividades en Naica, Chih., en Nuestra Señora de Cosalá, Sin., y en Concepción del Oro y Sombrerete, Zac.

"El Gobierno resolvió dos problemas de gran importancia social: el de las minas de "El Boleo", Territorio Sur de la Baja California y el de las de Angangueo, Mich. En ambos casos las empresas paralizaron las actividades arguyendo incosteabilidad. El Gobierno consideró la grave repercusión de estos hechos y a través de la Comisión de Fomento Minero, organizó dos empresas semiestatales —sin cargas para el Estado— que han logrado mantener las actividades, funcionar con ritmo normal y obtener utilidades importantes.

"En "El Boleo" el problema era especialmente agudo ya que la población que depende de esas minas —7 mil habitantes— había comenzado a emigrar. En el primer año, la nueva empresa produjo 2 mil 223 toneladas de cobre.

"En Angangueo, Mich., caso también muy agudo —se adujo incosteabilidad y peligrosidad— con antecedentes trágicos por el incendio de la mina "Dolores" que ocasionó 25 muertos, el Gobierno Federal acudió de inmediato y con la colaboración eficaz del Gobierno de Michoacán, más la del de México, de las autoridades municipales y de la colectividad entera se organizaron auxilios y una empresa semiestatal —semejante a la de Santa Rosalía— que ha logrado el sostenimiento de un núcleo activo de 12 mil habitantes y también utilidades.

"El Instituto Nacional para la Investigación de Recursos Minerales ha encontrado nuevas posibilidades mineras, especialmente en fierro. La investigación de Las Truchas, Mich., —casi concluida— ha localizado ya, aproximadamente, 70 millones de toneladas de mineral de fierro.

"El titanio está sujeto a las disposiciones legales ordinarias sobre minería. En los últimos años ha adquirido importancia mundial por sus diversas aplicaciones. Hasta la fecha no se ha explotado en México. No se autorizará su exportación en tanto no se conozca la estimación de nuestras reservas de este metal. Para usos industriales lo estamos importando. Sólo existen en la actualidad 15 concesiones en Pluma Hidalgo, Oax., que exploran 2 mil 300 hectáreas.

"El Gobierno otorgó concesiones de 1942 a 1950 para explotar domos de azufre en una superficie de 13 mil hectáreas a tres empresas: Gulf Sulphur de México en Jáltipan, Ver., (9 mil 400 hectáreas); Compañía Azufrera de Veracruz en Mezquital, Ver., (3 mil hectáreas) y Mexican Sulphur en San Cristóbal, Ver., (600 hectáreas). Durante ese lapso Fomento Minero otorgó un contrato a la Compañía Exploradora del Istmo para explorar 122 mil 250 hectáreas, obligándola a devolver al final, los excedentes de 6 mil hectáreas, que son las que podrá explotar. En la actualidad sólo conserva 5 mil 997 hectáreas. Se han rescatado 116 mil 253 hectáreas.

"A partir de 1953 se han celebrado 3 contratos con 3 empresas en Veracruz y Tabasco para explorar una superficie total de 68 mil 602 hectáreas y retener, al final, sólo 14 mil para explotar azufre en domos entre las tres empresas que son: Exploradora Panamericana en Minatitlán, Ver., (4 mil 200 hectáreas); Central Minera, S. A. en Sayula, Texistepec y Minatitlán, Ver. (50 mil hectáreas) y Azufres de México, S. de R. L. (14 mil 402) en Texistepec, Ver. y Soconusco, Tab. No se han otorgado concesiones —sólo contratos— para explotar domos de azufre.

"La Ley de 1950, declaró reservas mineras nacionales los yacimientos de uranio, torio y demás substancias de las cuales se obtengan isótopos hendibles que puedan producir energía nuclear y que se hallaran en terrenos libres. La propia Ley es-



tableció que esas reservas sólo podrán ser explotadas por la Comisión de Fomento Minero. Por tanto, no se ha otorgado concesión alguna ni tampoco celebrado contratos para la explotación de uranio o demás substancias radioactivas.

"Las personas que tengan concesiones mineras anteriores a la vigente Ley de 1950, para explotar metales comunes, cuando obtengan uranio u otras substancias radioactivas, tienen la obligación ineludible de entregarlas a Fomento Minero.

"Las personas que tengan concesiones mineras para minerales ordinarios con posterioridad a la Ley de 1950, tienen estrictamente prohibido explotar uranio o demás substancias radioactivas.

"En el actual período de sesiones se enviarán al H. Congreso de la Unión dos iniciativas de ley: una para crear la Comisión Nacional de Energía Nuclear y la otra para establecer el Consejo Superior Coordinador de Recursos Naturales no Renovables. Es propósito del Gobierno que el primero de tales organismos se integre con hombres de ciencia mexicanos, que asesoren al Poder Público en la definición de la política que conviene seguir a nuestro país acerca de la exploración y explotación de los yacimientos de materiales radioactivos, sobre la producción y uso de energía nuclear.

"En cuanto al Consejo Superior Coordinador de Recursos no Renovables, se desea que este organismo fomente, coordine y dirija los trabajos de investigación para elaborar, rápidamente, un inventario de los minerales y substancias enumeradas en el artículo 27 constitucional y órgano de consulta para la fijación y cumplimiento de la política de exploración y explotación de tales recursos. Inicialmente dispondrá de 20 millones de pesos para sus trabajos. Si de las investigaciones resultara que el interés nacional exige que algunos minerales, especialmente los de nuevos usos, como el titanio, los feldespatos y otros, deben ser sometidos a un régimen especial igual que el uranio y el torio, la explotación se llevará a cabo por el Estado, bien directamente o mediante contratos, salvaguardando los intereses y la soberanía de la nación.

"Los Ferrocarriles Nacionales continuaron la reconstrucción del sistema mejorando 419 kilómetros de vía con riel de recobro. Se adquirieron en el extranjero 8 locomotoras Diesel, con valor de 12 millones de pesos, para cubrirse en 10 años y con la Constructora Nacional de Carros de Ciudad Sahagún, Hgo., se contrató la adquisición de 1 mil 150 furgones cuya entrega concluirá en 1956 y su costo de 126 millones de pesos será pagado en 9 años.

"Se terminó la construcción de los talleres de San Luis Potosí y Tlalnepantla, que permitirán en un año más elevar nueve veces la capacidad de reparación de las locomotoras Diesel. Mientras, se enviaron a los Estados Unidos, para su modernización, 72 locomotoras. Concluyéronse también: casa redonda, taller reforzado, patios de operación, oficinas y servicios de la Terminal de Carga del Valle de México; casa de máquinas de Irapuato, estación de Tonalá y el puente internacional entre los dos Laredos.

"La inversión en vías, terminales y talleres, compra de fuerza tractiva y furgones y modernización de locomotoras ascendió a 334 millones. El pasivo consolidado monta a 673 millones de pesos, 213 menos que en el año pasado. El pasivo flotante, continúa cubriéndose en sus vencimientos. Por tal motivo, la Empresa disfruta de sólido prestigio financiero y de amplio crédito en el país y en el extranjero.

"El volumen de carga transportado en un año, aumentó 7.5% y el de pasajeros 17.5%. No obstante que las tarifas de flete y pasaje se han mantenido inalterables, el ingreso aumentó en un 11%.

"El Gobierno estaba seguro de que los ferrocarrileros habrían de prestar su cooperación patriótica y su solidaridad con los intereses nacionales en el arduo problema de la rehabilitación ferrocarrilera. Convinieron con la empresa las normas para sostener su propia fuente de trabajo, colaborar con ella en beneficio del patrimonio nacional que representan los ferrocarriles, reducir, paulatinamente, el personal al realmente necesario, evitar incidentes en el futuro y otorgar los ascensos por capacidad y merecimiento. La empresa ha mejorado en cuantía y volumen las jubilaciones; creó el Instituto de Capacitación y les proporciona artículos de primera necesidad a precio de costo. Además, se iniciará en breve plazo la construcción de nuevos hospitales, escuelas y centros deportivos y, se otorgarán estímulos y recompensas al personal que se distinga en el cumplimiento del deber.

"Espera el Gobierno de la República que los trabajadores ferrocarrileros proseguirán respondiendo, con esa conducta responsable —no obstante las incitaciones de grupos contrarios a los intereses de México— a los esfuerzos que nuestro pueblo realiza para la reconstrucción de los ferrocarriles.

"Se comenzó la rehabilitación de los primeros 35 kilómetros de vía del Ferrocarril Mexicano, incluyendo la colocación de riel nuevo de 112 libras, con una erogación en este año de 14 millones y medio de pesos.

"En años anteriores afirmé que uno de los más angustiosos y urgentes problemas de México era el de la escasez y carestía de los artículos indispensables para nuestro humilde nivel general de vida. Ofrecí —reiteradamente— que debíamos hacer cesar la escasez aumentando la producción, y que persistiríamos en poner al alcance del pueblo

esos artículos. A ese fin ofrecí la inmediata realización del programa de producción agrícola.(510)

"Señalé como metas de esa producción las siguientes: maíz, 4 millones 500 mil toneladas; trigo, 1 millón 200 mil toneladas; y frijol, 500 mil toneladas. En 1954-1955 se produjeron 4 millones 500 mil toneladas de maíz. Se alcanzó la meta. De trigo de invierno, 820 mil toneladas —30 mil menos que en el ciclo anterior por las heladas del Noroeste— pero con la cosecha de verano del centro de la República, la cosecha general será superior a la del ciclo pasado y se contará otra vez con trigo suficiente. La producción de frijol de 1954-1955 fué de 400 mil toneladas, 100 mil más que el período anterior. Se satisfizo, como amplitud, nuestro consumo. Debe mantenerse esa producción y aumentarla progresivamente a nuestras necesidades y de ser factible acrecentar nuestras exportaciones.

"Con lo expuesto, es evidente que es y seguirá siendo meta fundamental del Gobierno el mejoramiento de nuestra agricultura y el aumento de su producción. Con intensidad sistemática se están desarrollando las distintas zonas de la República, estimulándose las siembras y cultivos apropiados, teniendo en cuenta, el clima, el suelo y la productividad.

"Continúanse multiplicando las obras de irrigación, en especial las de pequeña categoría. El crédito agrícola se proporciona más ampliamente y con mayor oportunidad. Se generaliza el uso de equipos mecánicos, se intensifica el empleo de semillas mejoradas y se combaten las plagas y las enfermedades de las plantas. Con ello y las prácticas para conservación de suelos y el uso, cada vez mayor, de abonos y fertilizantes se está logrando en nuestros campesinos un nuevo concepto del trabajo y de sus rendimientos.

"En 1954-1955, los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Ganadero y de Crédito Ejidal otorgaron créditos para 878 millones de pesos, 321 para refacción y avío concedidos por el de Crédito Agrícola y Ganadero y 557 para avío, refacciones y directos otorgados por el de Crédito Ejidal. De los 878 millones, 754 fueron para avío de 1 millón 772 mil hectáreas; 90 para 623 tractores equipados, 171 motores y desmonte de 21 mil 800 hectáreas; y 34 para la perforación de 210 pozos equipados y pequeñas obras de irrigación en 17 mil 250 hectáreas; además, Agricultura benefició otras 36 mil hectáreas construyendo bordos y defensas de los ríos, con importe de 10 millones de pesos.

"El Banco de Crédito Ejidal, además, invirtió 48 millones de pesos: 30 para la perforación y equipo de 240 pozos; 5 para 123 tractores equipados y 13 para bodegas.

"Debido al mejoramiento económico de los campesinos —aumento de la producción y de los precios de garantía—, los Bancos Ejidal y Agrícola recuperaron, en el último ciclo, más de los 754 millones de pesos prestados para avío, porque recibieron 71 millones por adeudos atrasados. El Banco Ejidal tiene en efectivo, además, 243 millones de pesos y el Agrícola 34 millones, destinados para el crédito de las siembras programadas.

"Así es como nuestros ejidatarios y pequeños agricultores están cumpliendo sus compromisos y cooperan al desarrollo de la economía nacional, en su afán de progreso y de superación constante.

"La producción agrícola ha aumentado en los artículos básicos para la alimentación popular y en los de exportación. Los últimos alcanzaron sus más altas cifras. El algodón 2 millones de pacas —300 mil más que el ciclo pasado—. El valor aproximado de su exportación es de 4 mil 125 millones de pesos. El café produjo 1 millón 550 mil sacos de 60 kilos, 115 mil más. El valor de su exportación fué de 1 mil 400 millones de pesos. El azúcar produjo 910 mil toneladas —80 mil más—. La mayor producción azucarera se destina al consumo interno. Sólo se están exportando 65 mil toneladas al mercado mundial y 10 mil al de los Estados Unidos, 94 millones de pesos, es el valor de su exportación.

"Las abundantes cosechas de maíz y de frijol, han permitido exportar a varios países 68 mil toneladas de maíz y 8 mil de frijol con un valor de 58 millones de pesos. La CEIMSA tiene almacenadas actualmente 580 mil toneladas de maíz y 70 mil de frijol que aseguran el abastecimiento de nuestro pueblo. El almacenamiento anual de maíz debemos conceptuarlo como una reserva nacional de la mayor importancia.

"5 mil 700 millones de pesos representan la exportación de porductos agropecuarios.

"Los órganos encargados del mejoramiento de los granos, produjeron 5 mil 400 toneladas de maíz híbrido; 3 mil 500 toneladas de frijol y 23 mil de trigo. La Comisión Nacional del Café distribuyó gratuitamente a ejidatarios 3 millones 240 mil plantas de café y 5 mil 500 toneladas de semilla. Se están distribuyendo árboles de cacao de alto rendimiento y clones de hule para satisfacer en breve nuestro consumo. Importamos aún 24 millones de pesos de hule crudo o sintético.

"Con la cooperación de los agricultores, se combaten sistemáticamente las enfermedades y plagas de las plantas. Se extirpó la langosta en Veracruz y en Yucatán.

"La promoción agrícola, el aprovechamiento máximo de los terrenos de riego, los aumentos de precios de garantía y el seguro agrícola, han acrecentado la producción. En ese lapso se han puesto en servicio 57 unidades —en las que se invirtieron 25 millones de pesos— para almacenar 300 mil toneladas de cereales.

"La ardua realización del programa de colonización interior ha proseguido venciendo la resisten-



cia de los campesinos para cambiar no sólo del lugar de su nacimiento, sino de región y aún de entidad federativa. En este período se localizaron 3 millones de hectáreas. Se están administrando 924 Colonias Agrícolas con 5 millones de hectáreas para 52 mil colonos.

"Para el fomento de nuestra ganadería se multiplican las praderas artificiales, se mejoran pastizales, se controlan epizootias y se implantan, progresivamente, las técnicas ganaderas. Se adquirieron 49 sementales de alto registro, para los 26 centros de inseminación donde sus resultados son cada vez mejores. Los ganaderos importaron 6 mil 500 cabezas de registro de ganado lechero y de carne. Los ganaderos de Sonora están adquiriendo, con el aval del Gobierno, 100 mil cabezas de ganado de carne.

"Se aplicaron 1 millón 200 mil vacunas contra el derriengue; y con inversiones privadas, con créditos oficiales y el reparto de sementales, se redujo la importación de grasas de 64 millones de pesos a sólo 25.

"100 mil pollos para cría se distribuyen mensualmente al precio de 50 centavos. Ofrecimos el año pasado que distribuiremos 2 millones anuales. 20 plantas piloto, se están construyendo para producir cada una 30 mil pollos de cría por mes. Los campesinos son guiados en la construcción de gallineros, en la atención inmediata de epizootias y en la alimentación y manejo de las aves. El año pasado se importaron 195 millones de huevos —21 menos que en 1953—, con un valor de 55 millones de pesos y en el actual sólo se han importado 32 millones de huevos con un valor de 10 millones de pesos —45 millones menos que el año pasado – El programa de recuperación avícola lo realiza el pueblo mexicano —como se esperaba—, con creciente entusiasmo y eficacia. Encomiable es su actitud para conseguir que la nación produzca las aves y derivados que tiene que consumir.

"En enero último la frontera norte quedó abierta al libre tráfico de nuestro ganado, en virtud de que en 1954 desapareció la aftosa. El valor aproximado de la exportación fué de 380 millones de pesos.

"Para la ganadería ovina, se están importando por particulares, rebaños con créditos a largo plazo, con el aval del Gobierno, para producir la lana que consume México. El año pasado se importaron 6 mil toneladas que costaron 128 millones de pesos.

"Los trabajos para la conservación de suelos y aguas, están vinculados a la restauración y conservación de los bosques, destrozados por la irracional explotación que data de varios siglos. Por nuestra estructura montañosa estos trabajos son indispensables porque evitan la erosión en las tierras sin vegetación y porque conservan recursos acuíferos. La protección, principalmente se logra con los bosques de coníferas en las partes altas que surten a las cuencas hidrográficas y a los mantos de aguas subterráneas.

"Se han plantado 11 millones de árboles de especies forestales y 1 millón 500 mil de frutales para los huertos campesinos. Tenemos ya 63 viveros, con 56 millones de árboles que se distribuyen gratuitamente. Fueron canceladas 19 explotaciones forestales que abarcaban 100 mil 703 hectáreas y producción de 226 mil 609 metros cúbicos en rollo. Fueron impuestas fuertes multas a los que violaron las disposiciones en vigor.

"Las riquezas forestales forman parte del patrimonio nacional. Con la política de estricta conservación que estamos ejecutando, las industrias de celulosa, pasta mecánica, papel, durmientes y de la construcción lograrán su abastecimiento y se evitarán así, los faltantes que se importan actualmente. La explotación de las pináceas se está substituyendo por la de maderas tropicales de las que se han obtenido 5 millones de durmientes. En las regiones áridas del norte se organizó —para mejoría de los campesinos— la producción de cera de candelilla, habiéndose obtenido 1 millón 900 mil kilos de cerote con valor de 9 millones de pesos, en beneficio de 5 mil ejidatarios.

"Desde 1938 venía operando la Institución "Henequeneros de Yucatán". El Gobierno Federal sugirió la conveniencia de que los ejidatarios tuvieran la oportunidad de manejar su propio patrimonio —su tierra— en los términos y condiciones de nuestras leyes agrarias. Al derogar la H. Legislatura local el decreto que creó dicha Institución, se ordenó al Banco de Crédito Ejidal que procediera a organizar las Sociedades de Crédito y refaccionar directamente a los ejidatarios.

"Aun cuando ocasiona complejos problemas el cambio de un sistema por muchos años implantado, la mejoría de los ejidatarios y pequeños agricultores de Yucatán es evidente. En los escasos 3 meses que llevan trabajando con el nuevo sistema, se ha elevado 30 centavos el kilo de henequén, que antes se pagaba a 1 peso 60 centavos —esa diferencia equivale a 27 millones de pesos al año—, desaparecieron inconvenientes exacciones y disfrutan de libertad para vender y también para recibir el producto de su trabajo. El Gobierno Federal está seguro de que el pueblo y autoridades locales seguirán colaborando para mejorar la economía henequenera de Yucatán, y en consecuencia de la nación.

"El porvenir de México depende de la forma en que sepamos incrementar y utilizar nuestros recursos forestales. Por eso, exhorto a mis compatriotas a que cooperen en la conservación y reforestación de nuestros bosques. Los agricultores y ejidatarios tienen contraídas con la patria grandes responsabilidades. Cada árbol que se siembra y se cultiva

es una trinchera que se gana al empobrecimiento del país, al avance del desierto, y crontribuye al aumento de la riqueza nacional.

"El Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, órgano de consulta del Gobierno, que agrupa representativos de los diversos sectores que intervienen en las actividades económicas del país, ha venido estudiando y proponiendo medidas concretas para el incremento de la producción nacional y el equilibrio entre la agricultura y la industria.

"La Reforma Agraria ha contribuido eficazmente a la creación del México nuevo. (511)

"La restitución de las tierras a los campesinos que habían sido despojados de ellas y la redistribución de la propiedad rústica, han permitido, a un tiempo mismo, la tecnificación de la agricultura y la elevación del nivel de vida en el agro mexicano. Nuestro derecho sobre el agro va creando hombres con nuevos conceptos y oportunidades en el ejido y en la pequeña propiedad. Merced al uso de semillas seleccionadas, aplicación de fertilizantes e insecticidas, construcción de pozos y nuevas obras de riego, el cultivo extensivo está cediendo su sitio al cultivo intensivo. A la vez que los créditos se amplían, se abonan y fertilizan las tierras, se multiplica la educación y la higiene rural, y se vigoriza la ganadería y la avicultura.

"Paralelamente a la expansión de la agricultura —y en buena parte a causa de la mejoría en el poder de compra de la clase campesina— México está transformando y robusteciendo su estructura económica.

"Fueron dictadas 266 resoluciones definitivas de restitución, dotación o ampliación de tierras ejidales con superficie total de 748 mil 732 hectáreas en beneficio de 15 mil 554 campesinos. Se ejecutaron 304 resoluciones definitivas de restitución, dotación o ampliación de tierras ejidales, en favor de 17 mil 113 sujetos de derecho agrario, entregándoseles una superficie total de 546 mil 147 hectáreas y se llevaron a cabo 416 deslindes ejidales en otros tantos núcleos de población donde no se había hecho la demarcación real de las superficies concedidas con anterioridad, con una superficie total de 704 mil 946 hectáreas.

"También se dictaron 36 resoluciones sobre confirmación de terrenos comunales con superficie de 396 mil 944 hectáreas; habiéndose ejecutado 31 resoluciones presidenciales de esta índole que comprenden 217 mil 334 hectáreas y deslindándose terrenos comunales correspondientes a 105 núcleos de población, con superficie de 876 mil 655 hectáreas.

"En materia de aguas se autorizaron 32 resoluciones presidenciales que conceden un volumen total de 107 millones 470 mil 037 metros cúbicos para el riego de 6 mil 752 hectáreas y 152 acuerdos de accesión que fijan el agua que corresponde a terrenos de riego entregados, con un volumen total de 241 millones 047 mil 703 metros cúbicos, destinados a la irrigación de 25 mil 673 hectáreas de terrenos ejidales, habiéndose ejecutado 52 resoluciones presidenciales y 135 acuerdos de accesión que comprenden un volumen total de 339 millones 103 mil 920 metros cúbicos para el riego de 32 mil 427 hectáreas de terrenos ejidales.

"Respecto a la pequeña propiedad, se expidieron 15 mil 056 certificados de inafectabilidad agrícola, que amparan una superficie de 120 mil 216 hectáreas. Se firmaron 46 acuerdos de inafectabilidad ganadera, con carácter permanente, que comprenden una superficie total de 98 mil 686 hectáreas, con 13 mil 023 cabezas de ganado mayor y 3 mil 739 de ganado menor.

"Fueron entregados 20 mil 954 certificados de derechos agrarios y 1 mil 678 títulos parcelarios que aseguran, en sus respectivos casos, la situación legal agraria a igual número de ejidatarios.

"Se efectuaron 31 parcelamientos ejidales en una superficie de 14 mil 378 hectáreas de labor, constituyéndose 560 parcelas de riego, 482 de temporal y 993 mixtas.

"Se expidieron 11 resoluciones de permuta que amparan 5 mil 026 hectáreas legalizándose, con la mayoría de ellas, situaciones creadas por invasiones entre ejidos colindantes, y 57 decretos de expropiación a favor de dependencias gubernamentales y organismos descentralizados, que comprenden 8 mil 367 hectáreas con los que se lagalizan ocupaciones llevadas a cabo con anterioridad.

"Debe expresarse que fueron otorgadas únicamente 180 posesiones provisionales de tierras, en cumplimiento de otros tantos mandamientos de los CC. Gobernadores de los Estados, con una superficie de 354 mil 806 hectáreas y 31 posesiones provisionales de agua con un volumen total de 53 millones 779 mil 141 metros cúbicos, para riego de 3 mil 912 hectáreas.

"En materia de legislación y de nuevas reglamentaciones, indispensables para la evolución económica y social de la Reforma Agraria, se cuentan las siguientes: Reglamento del Artículo 167 del Código Agrario, de fecha 8 de diciembre de 1954, que fija las nuevas extensiones de las parcelas sin que lleguen a ser menores de 10 hectáreas de riego para que, en las superficies sobrantes, se acomode mayor número de campesinos cuyos derechos han quedado a salvo, dándose preferencia en las nuevas adjudicaciones de parcelas a los campesinos hijos de ejidatarios que radiquen en el poblado y que hayan llegado a la edad reglamentaria. El Decreto de 18 de octubre de 1954 declaró afectas a la Campaña Nacional contra el Paludismo, las plantaciones de quina existentes en los predios Guatimoc y Las Nubes, para la propagación, fomento e industrialización de la quina y de nuestra flora medicinal. El Reglamento de

los artículos 118 y 119 del Código Agrario, que establece la forma de recolectar y distribuir las crías de ganado que los propietarios de predios amparados por inafectabilidades ganaderas están obligados a entregar.

"Lo expuesto demuestra que se ha logrado la recuperación económica de México.

"La nación ha alcanzado los más altos niveles de actividad económica en su historia. Propios y extraños así lo reconocen.

"En la agricultura y en la industria existe confianza y optimismo. Los mexicanos éstamos convencidos ya de que con trabajo multiplicando y entusiasta estamos construyendo un México más vigoroso y más seguro de sí mismo.

"La satisfacción del Gobierno no excluye una grave preocupación: que la mejoría económica no llega aún a muchos sectores sociales. La pobreza, la ignorancia y la insalubridad flagelan a muchos de nuestros compatriotas e incuban innumerables penosos problemas que es obligación nuestra afrontar y resolver siquiera en parte, a sabiendas de que no seremos quienes concluyan la tarea.

"Es menester ir removiendo esos obstáculos para elevar la productividad individual y conseguir un positivo aumento en el ingreso real de las clases populares. Los grupos directivos de las empresas privadas deben recordar que el mejoramiento económico alcanzado por el país y que debemos acrecentar, depende en mucho del poder de compra de las mayorías; y que si bien es cierto que los precios no pueden dejar de reflejar los aumentos en los costos, siendo altas las tasas de utilidades en México, hay amplio margen para absorber parte de tales aumentos y aprovechar la mejoría de los negocios, distribuyendo cantidades cada vez mayores en bienes y en servicios. Sobre los sectores que reciben mayores beneficios en la distribución del ingreso nacional, recae fundamentalmente, la responsabilidad de mejorar sus empresas, de hacer inversiones útiles a la colectividad y de dar ocupación a las nutridas filas de jóvenes que año tras año se agregan a las fuerzas del trabajo nacional. Los empresarios de México podrán así asegurar el desarrollo de sus negocios, y cumplir la tarea de levantar el nivel de vida de los mexicanos.

"Una de las más sobresalientes metas de los regímenes de la Revolución es la de construir obras hidráulicas para incrementar las áreas de cultivo y garantizar la producción, liberándola del carácter aleatorio de los cultivos de temporal, sujetos a las devastadoras sequías —como la de 52-53— o a las inundaciones destructoras —como las del año pasado en el Norte. Dado que el 90% de la superficie agrícola requiere estas obras, el Gobierno Federal se empeña constantemente, y con presupuestos cada vez mayores, a las mismas, principalmente en las pequeñas, pues México cuenta con limitados recursos y tiene que utilizarlos, lo mejor posible, en el control de las aguas. El complejo problema requiere eficaz coordinación —norma invariable del Régimen de las Secretarías de Recursos Hidráulicos, Agricultura, Comunicaciones y el Departamento Agrario. (512)

"Se están invirtiendo en obras hidráulicas 636 millones de pesos: 239 del Presupuesto Federal y 285 de financiamientos, 39 de cooperación de los Gobiernos de los Estados y 73 de los beneficiarios. Del total hay que deducir 156 millones de adeudos provenientes de los años de 1953 y 1954.

"En el actual ejercicio fueron beneficiadas 280 mil hectáreas, 76 mil más que el año pasado.

"En 15 entidades se ejecutan 21 obras de grande irrigación —4 ya terminadas— con una inversión de 160 millones de pesos. De ellas destacan: la presa Mocúzari en Sonora; obras del río Colorado, en Baja California; las del Bajo Bravo, en Tamaulipas; las de La Antigua, en Veracruz; las del río de la Sauceda, en Durango; y la presa de Tacotán, en Jalisco.

"En todo el país, se efectúan 208 obras de pequeña irrigación. Su inversión 36 millones de pesos. 64 fueron terminadas. Además, de 273 perforaciones de pozos concluyéronse 184.

"Las Comisiones para el desarrollo integral de las cuencas hidrológicas más importantes del país, están invirtiendo 273 millones de pesos. La de El Fuerte, 123 millones, cerró la presa Miguel Hidalgo y parte de los canales que antes de finalizar el año, beneficiarán 100 mil hectáreas de las 230 mil que comprende el proyecto; en el Papaloapan se invirtieron 87 millones, en la presa Presidente Alemán, que fué terminada, en la carretera Tinajas-Tlacotalpan también terminada, y en el encauzamiento del tronco principal del río. A fines de este año funcionará el sistema de riego del río Blanco y la primera unidad de riego con las aguas del río Tonto. La Comisión del Tepalcatepec está invirtiendo 23 millones de pesos que se distribuyen en obras de riego, abastecimiento de agua potable y construcción de caminos y escuelas. La Comisión del Grijalva está invirtiendo 10 millones en defensas contra inundaciones, drenaje de aguas pluviales, caminos de intercomunicación y obras de riego suplementarias en dos zonas: la Chontalpa y Balancán. La del Valle de México 17 millones; la de Lerma-Chapala-Santiago, 9 millones; la local de Zacatecas, 3 millones y la Intersecretarial del Yaqui, 1 millón.

"La operación y conservación de las presas y sistemas de riego existentes requieren el gasto anual de 71 millones de pesos.

"Otro importante problema estamos afrontando: la escasez de agua de la cuenca del Lerma y por ella el bajo nivel del Lago de Chapala. La crítica situación de la cuenca y del lago son causadas por los reducidos escurrimientos, la desforestación, la extracción, en aumento, en la cuenca y en el lago

y la prolongada escasez de lluvias, en los últimos años. Como resultado de las juntas celebradas en México por los diversos sectores interesados y las autoridades, se llegó a la conclusión de separar el problema en dos aspectos: el primero, relativo a las soluciones inmediatas para el que se construirá el cauce Maltaraña-Lago de Chapala, en el que se están invirtiendo 6 millones de pesos; el segundo, mediato, para el que, de acuerdo con el sentir general deben hacerse las obras de La Zurda en el Río Verde; para ello, se están realizando los trabajos preliminares que requiere el estudio, para que si se llega a considerar conveniente, se construya la Presa de La Zurda y los canales de conducción necesarios. Se estima una inversión de 200 millones de pesos. Este problema es conexo con la falta de energía en esa región y por tanto, al tratar lo concerniente a electricidad se explicó en detalle.

"En 76 localidades, con 247 mil 575 habitantes, fué introducida el agua potable y en otras 27 localidades, con 1 millón 200 mil habitantes también se está introduciendo. En 25 localidades —470 mil habitantes— se ejecuta el alcantarillado. El monto de unas y otras obras, es de 96 millones de pesos.

"Las lluvias han sido abundantes y los ríos han acrecentado su caudal; en algunos casos se han presentado desbordamientos de poca significación. Las presas están aumentando sus reservas y algunas han empezado a derramar. Considerando la forma como se presentan las lluvias, puede predecirse que si esta situación continúa en el mes de septiembre, para el fin de año las presas llegarán a 9 mil millones de metros cúbicos, volumen considerable mayor que los 8 mil millones con que se contó en el presente ciclo.

"Cada día es más firme nuestra convicción de que debemos multiplicar, lo más rápidamente posible, los caminos nacionales, cuya influencia inmediata es evidente en nuestra vida social, cultural y económica.(513)

"Pero como no es posible hacer todos los caminos de primera calidad, por su alto costo, y lo que más necesitamos son muchos y no pocos, desde 1955 se ha establecido que la mayoría se hagan con especificaciones mínimas, pero transitables todo el año, e impulsen el progreso general desde luego, sobre todo en las regiones campesinas, para su inmediato acceso a localidades de mayor importancia. Progresivamente se irán perfeccionando. Lo inaplazable es la pronta comunicación. Ello, naturalmente, sin dejar de construir y conservar las grandes carreteras de intenso tránsito. Tenemos ya 15 mil 225 kilómetros de carreteras de primera, 12 mil 189 kilómetros de segunda y 5 mil 887 kilómetros de vecinales.

"El mejoramiento de las condiciones de vida de grandes núcleos de población y la necesidad de comunicar geográfica y espiritualmente a la República, reclaman la mayor atención del Ejecutivo a nuestras comunicaciones. Venciendo las características orográficas e hidrográficas de nuestro territorio, se continúa realizando intensamente la política vial del Gobierno.

"La Federación invirtió en caminos 298 millones de pesos, exclusivamente. En el Eje Central, Nuevo Laredo-Saltillo-Querétaro-México, 134 millones, en el que ya se abrió el tránsito el tramo Saltillo-Huizache de 341 kilómetros; en el Circuito Golfo y Caribe, en los tramos Matamoros-Victoria-Tampico-Tuxpan, Catemaco-Coatzacoalcos-Villahermosa y Pital-Champotón y Valladolid-Puerto Juárez, 73 millones de pesos; en el Eje Costero del Pacífico Nogales-México, 13 millones, terminándose la pavimentación. Se continúa el tramo Sonoíta-Santa Ana; en la reconstrucción total de la carretera Matamoros-Reynosa, Tamps., y en el tramo El Salto, Dgo.-Villa Unión, Sin., 13 millones de pesos; en la de Jiquilpan-Manzanillo, 5 millones; en la Transístmica 8 millones y en la de México-Acapulco, 52 millones de pesos.

"En cooperación con los Estados se construyen 70 caminos, con una inversión de 136 millones de pesos. El Gobierno Federal aportó 76 millones y los Estados 60.

"Se han invertido 44 millones de pesos en 63 puentes. En la conservación y reconstrucción de caminos federales 93 millones de pesos.

"Se construyen 125 caminos vecinales —se terminaron 28—, con una inversión de 90 millones de pesos, a los que contribuyeron la Federación, los Estados, instituciones privadas y particulares.

"660 millones de pesos se han invertido en caminos de toda índole.

"En la reconstrucción y operación de los ferrocarriles a cargo de Comunicaciones se invirtieron, en total, 313 millones de pesos, distribuídos así: en la reconstrucción del Ferrocarril del Pacífico, 163 millones de pesos —116 corresponden al financiamiento del Banco de Reconstrucción y Fomento y 47 al Presupuesto—; en la operación y reconstrucción de los del Sureste y Sonora-Baja California, 89 millones, con cargo al Presupuesto; y en la construcción de los de Durango-Mazatlán, 21 millones; Chihuahua-Pacífico, 20; Campeche-Mérida, 14; y Tuxpan-Guadalupe, 3, 61 millones de pesos, 37 del Presupuesto y 24 de financiamientos.

"Los servicios públicos de correos, telecomunicaciones, tránsito federal y aeronáutica fueron ampliados y mejorados; el Sureste ha quedado comunicado por hilo directo.

"13 millones 500 mil pesos se invirtieron en diversos Estados en la reparación de aeropuertos federales, almacenes y oficinas de correos y telégra-

fos. En la construcción de 21 aeropuertos municipales, de los que se terminaron 13, y en la comunicación telegráfica y telefónica para 148 localidades de las cuales 95 fueron incorporadas a la Red Nacional, se invirtieron, con aportaciones de la Federación, los Estados, los Municipios y particulares, 16 millones de pesos.

"La Secretaría de Bienes Nacionales analizó y revisó con toda acuciosidad 3 mil 297 contratos de obras celebrados por las dependencias gubernamentales y los organismos descentralizados, con importe de 1 mil 349 millones 514 mil pesos, sus pedidos y la inversión de los subsidios concedidos por el Gobierno Federal. Esta labor produjo una economía de 44 millones de pesos.(514)

"En la conservación y administración de los bienes nacionales, se acata la norma invariable de no enajenarlos a menos que redunden en notoria utilidad colectiva, y ello excepcionalmente. Fueron destinados diversos inmuebles para beneficio de los Estados o los Municipios.

"En reparación y adaptación de 20 edificios se erogaron 3 millones 600 mil pesos. Las 44 Juntas Federales de Mejoras Materiales están invirtiendo en nuestros puertos y ciudades fronterizas, en obras y servicios públicos 69 millones de pesos, 12 más que el año pasado.

"Honorable Congreso de la Unión:

"He aquí el panorama en que he procurado inscribir objetivamente y con la mayor imparcialidad, los escollos, los esfuerzos, las vicisitudes y los buenos éxitos. Sería inexcusable realzar los hechos favorables y encubrir los adversos, dando a un informe cívico el acento de un boletín de victoria. Sin embargo, es innegable que, a pesar de todos los obstáculos, el país ha continuado su marcha ascendente.

"La perseverancia en el trabajo ha contribuído a robustecer la confianza de nuestros connacionales en sí mismos. De todas partes nos llegan manifestaciones de aliento que expresan la convicción general de que la senda que nos hemos trazado es la del trabajo incesante y fructífero. A la sucesión de nuestras generaciones, acontecimientos y problemas, fuerza será contestar con la lucha por una mejor existencia, que no podemos concebir sin el disfrute de los valores del espíritu y sin un mínimo bienestar material. Largo es aún, sin duda, el camino por recorrer; pero recorrerlo es nuestro destino. Y no seríamos mexicanos —cuando es nuestro orgullo serlo— si nos intimidase durante la ruta la angustia de no llegar a las metas inmediatas y de no proseguir alcanzando las otras, más altas, que vaya demandando la prosperidad nacional.

"La Revolución Mexicana —primera en el mundo en este siglo, y que apenas hace 30 años encontró su encauzamiento material— ha transformado social y económicamente a la República. Patria nueva con afán incontenible de progreso y que cuenta con máximas perspectivas: pueblo joven en ideas y en edad; potencial económico que comienza a ser explotado técnicamente; un territorio con 2 millones de kilómetros cuadrados y 30 millones de habitantes —sólo 15 por kilómetro cuadrado—.

"Por vez primera, desde 1951, el ingreso nacional ha señalado un porcentaje de desarrollo mayor al del crecimiento de nuestra población. La balanza de pagos ha comenzado a sernos favorable. Nuestro crédito es más firme y seguro. Han aumentado nuestras reservas monetarias. Hemos mantenido —y confiamos en poder mantener indefinidamente— nuestra política tradicional en materia de libertad de cambios.

"Nuestra agricultura ha aumentado en un 20% sus rendimientos. La tortilla y el pan mexicanos se hacen con maíz y con trigo que ha producido la tierra de México, al calor de México. Los excedentes agrícolas que exportamos, en algodón, en café y en otros artículos, refuerzan crecientemente nuestras divisas.

"La minería ha principiado a recuperarse. La industria petrolera sigue en auge. Las industrias en general están aumentando su producción y hemos de alcanzar la meta nacional de la mayor productividad.

"El Presupuesto Federal es el más alto que ha conocido el país. Su distribución revela hasta qué punto las preocupaciones del Gobierno responden a los anhelos proclamados por la Revolución Mexicana. Sumas considerables han sido asignadas a las comunicaciones y transportes, a la educación, al mejoramiento de los recursos hidráulicos y a la agricultura y ganadería. Contacto entre las localidades antes aisladas, luz para esclarecer las almas en formación, agua para fecundar las tierras sedientas, alimentación para las grandes masas. Esos eran los propósitos de nuestros precursores y esos son precisamente nuestros propósitos.

"Los caminos construídos, las escuelas levantadas, las obras de riego, grandes y pequeñas, la producción agrícola, las plantas eléctricas, en suma todas las empresas de que da cuenta el Informe que acabo de leer y que— por los imponentes guarismos que las expresan y condensan— suelen a veces perder su sentido humano, son promesas que la Revolución ha cumplido, hechos que las palabras no borran, rumbos de un México nuevo, por el que apasionadamente luchamos y vivimos.

"Tras de la recapitulación de lo efectuado en 1954-1955 parece debido plantear la tarea que hemos de cumplir durante el período 1955-1956.

"México y su Gobierno inician en este 1o. de septiembre de 1955 una nueva jornada de trabajo. No nos será dable transformar la mecánica de los acontecimientos con nuestra sola volun-

tad. Ha habido, y habrá siempre, factores naturales, políticos y económicos ajenos a nuestro albedrío. Mas aunque la lucha sea tenaz hemos de triunfar porque perseguimos la obtención de una existencia mejor y una felicidad superior, no utópicas, sino definidamente reales y profundamente humanas. No confundimos la ilusión con la esperanza. Tampoco admitimos dilaciones ni dañosos apresuramientos en la solución de los problemas. Queremos que el anhelo de llegar no se traduzca en dispendio de energías, queremos ponderar los escollos, los esfuerzos y los objetivos con adecuada proporción de medios y fines.

"Año tras año, 900 mil mexicanos se unen a las tareas nacionales y al coro de nuestro himno. Esos 900 mil compatriotas equivalen a una provincia más de los Estados Unidos Mexicanos. Para ellos ambicionamos —como para todos los mexicanos— una vida más libre, más democrática y socialmente más justa.

"Tendremos que continuar enfrentándonos a nuestro problema de problemas. Al escaso ingreso de las mayorías, corresponde escasa capacidad de ahorro interno, y no podemos basar nuestro desarrollo económico en un aumento de la inversión, si no va acompañado de una elevación en el nivel general de vida. No es por el camino de las privaciones como México habrá de conquistar su bienestar. Este habrá de ser fruto del trabajo y de la solidaridad de todos los mexicanos.

"El campo, el taller, los transportes y la electrificación, están requiriendo nuevas y cuantiosas inversiones. El capital extranjero puede ayudarnos a acelerar el ritmo de desarrollo económico, en la medida que aligere la carga del ahorro e inversión que pesan sobre el pueblo. Pero —como se ha repetido— ese concurso será provechoso cuando, sobre satisfacer aquel imperativo, se sujete a nuestras leyes y no perjudique a las empresas nacionales.

"Día a día se percibe con mayor nitidez la vigorosa e inconfundible personalidad de nuestro pueblo. De ella provienen los sorprendentes adelantos que acrecientan nuestra fe en los altos destinos de la patria. México posee enormes acervos de fuerzas espirituales, mucho más valioso que la riqueza material que pueda conquistar. Ya se justiprecia el significado de la idealidad, la aptitud creadora, el ingenio y la destreza manual del mexicano que lo mismo se manifiestan en el campo de la técnica, que en la cultura superior, en las bellas artes y en la artesanía.

"La conciencia nacional está cada vez más convencida de que las fórmulas sobre libertades humanas y de justicia social de la Constitución de 1917, logran un acertado punto de equilibrio entre las corrientes ideológicas contemporáneas.

"Sabemos que el progreso que ansiamos tendrá que ser producto único de nuestro esfuerzo. Una gran nación no se ha hecho jamás con sólo abnegaciones. La obra conjunta que requiere la República, exige decisión entusiasta, impulso creador y pasión de México.

"Hoy como ayer y como siempre invoco a mis compatriotas con estas palabras de orden: el Trabajo es la mejor garantía de la Libertad. La Libertad no florece sin la Justicia. Ambas no son un don, sino fruto de la lucha diaria. Y, si continuamos perfeccionando nuestra existencia en la Paz y en la Democracia, el Trabajo, la Justicia y la Libertad darán a nuestro país la dimensión histórica que entre todos debemos de lograr".

Contestación del Dip. Flavio Romero de Velasco, Presidente del Congreso

"Ciudadano Adolfo Ruiz Cortines, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

"Hemos escuchado con positivo interés, el Informe que de vuestra gestión gubernativa habéis hecho a la ciudadanía ante esta Representación Naciona, para exponer de acuerdo con lo estatuído por nuestra Ley Fundamental el estado general de la Administración Pública y la situación que guarda nuestro país en su aspecto político, social y económico.

"Asimismo, con la representación del Congreso General y en acato a lo preceptuado por el Reglamento para gobierno interior, tócanos contestar a usted el amplio y detallado informe de las realizaciones que en el tercer año del régimen que usted preside se han acometido. Dada la importancia nacional que reviste el documento a que habéis dado lectura, hemos de referirnos en términos generales como está prevenido, no sólo al testimonio elocuente de lo realizado, sino también a los propósitos con que se han de afrontar los grandes problemas nacionales, cuya solución ha estado apoyada en todo momento por el ánimo firme de que los intereses particulares no se sobrepongan a los intereses superiores de la República.

"Cabe resaltar el hecho de que nuestra verdad social ha sido la guía definidora del Informe que acabamos de escuchar, verdad que no amengua en modo alguno la fe que todos los mexicanos abrigamos en el progreso integral de nuestro país y en un mejor destino social para todos. Juzgamos que el conocimiento de nuestros problemas, de



nuestras carencias y de nuestras limitaciones, es un acicate que nos señala una meta común de esfuerzos, y que nos da razón de la responsabilidad que a todos nos asiste en la tarea de estructurar una patria nueva con el trabajo constructivo, cualquiera que éste pueda ser, ya que en la lucha incesante de superación nacional lo mismo vale un pensamiento que organiza que una mano que siembra.

"Constatamos que ha seguido siendo pauta invariable de su Gobierno la fiel observancia y el respeto irrestricto de los principios consignados en la Constitución, cuyo articulado forma parte inmanente de la conciencia nacional. Se han mantenido vigentes sin restricción alguna nuestras libertades fundamentales tanto en el aspecto espiritual como en el económico en concordancia con lo estipulado en las garantías individuales y sociales.

"No obstante las imperfecciones de que adolece todavía nuestro sistema político, podemos decir con satisfacción que no ha sido estéril vuestro empeño en corregirlas, ya que destaca palpablemente el hecho de que en los últimos años se ha operado una consolidación notoria y alentadora de nuestras instituciones democráticas. Es también satisfactorio apreciar en todos los ámbitos del país la unidad de los sectores que integran la ciudadanía en torno a su programa de trabajo y de recuperación nacional para atender cada vez con mayor ahinco las múltiples demandas de la mayoría necesitada. Sabe bien la ciudadanía y así lo corroboramos, de que esta unidad que usted proclama como indispensable para el logro de un mejor designio, es unidad en el esfuerzo y responsabilidad en la tarea común de superación que no implica de modo alguno renuncia a determinadas formas de sentir la patria o de entender sus problemas, sino la leal subordinación de cualquier personalismo ante las razones superiores de México y su pueblo.

"Empeño constante y permanente de su Gobierno ha sido el culto a los prohombres de nuestra historia, adalides de nuestra nacionalidad y nuestras luchas libertarias, para que las nuevas generaciones en las cuales se sustenta el México del mañana, se acojan al follaje maduro de sus vidas y sientan en sus denuedos el recio amparo de un ejemplo. Nos conforta a todos en el empeño de robustecer nuestra conducta ciudadana la presencia espiritual de nuestros héroes, y es alentador el sentir que ellos son vigías en esta hora de esfuerzos y de fe en nosotros mismos para levantar con responsabilidad una patria sólida y suficiente.

"La reforma constitucional que habéis emprendido con el justo propósito de que la mujer mexicana participase por igual de los derechos cívicos del hombre, se ha manifestado por primera vez en toda la República en los comicios habidos el pasado mes de julio, mismos en los que se puso de relieve por su entusiasmo e interés, la trascendencia y alcance de su intervención para sostener con su voluntad las instituciones emanadas de la Revolución Mexicana. Abrigamos la convicción de que su militancia cívica, habrá de significar para México un armonioso desposamiento de dos conceptos primordiales: el hogar y la patria.

"En nuestras relaciones internacionales que según mandato de la Constitución están bajo vuestra directa y personal responsabilidad, cabe hacer notar la invariable actitud que tradicionalmente hemos asumido como país que cree en el derecho y que desea contribuir democráticamente a la organización de una paz justa basada en la dignidad y el respeto mutuo.

"El extraordinario crecimiento demográfico de la República calculado en un 3% anual, implica como usted lo expresa, un mayor ritmo de trabajo para producir más y vivir mejor; para elevar la capacidad adquisitiva de las mayorías populares y conseguir de este modo una verdadera expansión económica nacional. Nuestros recursos limitados nos imponen la obligación de duplicar esfuerzos y suplir con el trabajo los bienes que la naturaleza nos negó. Sin embargo, por sobre todas las limitaciones y las vicisitudes impuestas por desajustes económicos provenientes de causas externas y de factores interiores, nuestro país vive un ímpetu de progreso y optimismo innegables, señal inequívoca de que marchamos por un sendero de vigorosa recuperación y confianza en nosotros mismos. Nuestra calidad de país en desarrollo que brega incansablemente por lograr su autosuficiencia económica, ha planteado nuevos e innúmeros problemas, pero advertimos que el Ejecutivo a vuestro encargo los ha afrontado invariablemente evitando aplazamientos que en todo caso podrían ser perjudiciales para la nación.

"En apoyo real de su preocupación en lograr el perfeccionamiento de instituciones propias a nuestra democracia como lo es el Municipio, base de nuestra estructura política, es menester hacer mención de la condonación por 266 millones de pesos en beneficio de 98 Municipios, que con tal aliciente podrán prestar con mayor eficacia los servicios que les son propios. Asimismo, la creación cada vez mayor de Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material como instrumentos de cooperación ciudadana ajenos a creencias religiosas e idearios políticos, habrá de significar junto con la acción de las autoridades municipales un plausible mejoramiento en las tareas de beneficio colectivo.

"Encomiable desde todos puntos de vista es el interés que usted externa para que los miembros del Ejército y la Armada, fieles servidores de la



nación, obtengan mayores beneficios. El proyecto de ley que enviará usted al Congreso para crear la Dirección de Pensiones Militares, así como el proyecto de Ley de Ascensos y Recompensas, muestran claramente el deseo que el Ejecutivo tiene en mejorar las condiciones de vida de nuestros institutos armados.

"El programa de progreso marítimo que tiende a rescatar en beneficio de nuestra economía la riqueza de los litorales y las zonas costeras, ha sido objeto y seguirá siéndolo como usted afirma, de la atención decidida del Estado que al invertir en él cuantiosas erogaciones, lo hace con el firme propósito de crear nuevas fuentes de trabajo en las que habrá de aplicarse el esfuerzo de muchos compatriotas, que al emigrar, restan su contingente de energías en detrimento de nuestra patria.

"Es de destacarse también el interés permanente de la Administración en integrar una amplia red de caminos, que comunicando los centros de producción con los de consumo, abaraten en beneficio de las clases económicamente débiles los artículos básicos e indispensables para su subsistencia. No obstante la difícil configuración de nuestro territorio, la tarea de comunicar a la República prosigue cada vez con mayor intensidad por la convicción que se tiene de la influencia inmediata del camino en todos los órdenes de nuestra vida social. Es por eso también que en la urgente rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales está presente el interés del Estado y el de la colectividad.

"Por la significación que en nuestra vida industrial tiene el programa de electrificación en la República, ha merecido atención especial de vuestro régimen, que al impulsar la industrialización de México va sentando las bases de una efectiva liberación económica. La inversión de 233 millones de pesos en el presente año ha significado no sólo estímulo para la industria, sino también beneficio para muchas localidades rurales. Deducimos de vuestras palabras la firme decisión en proseguir con firmeza la política de electrificación que el ritmo creciente de nuestro progreso económico reclama.

"Halagüeño por todos conceptos es el auge de la industria petrolera que es base fundamental del progreso de la nación. La ampliación de sus instalaciones, así como el aumento continuo de la producción, satisfarán cada vez más nuestras necesidades agrícolas e industriales y nos reportarán un renglón creciente de divisas extranjeras.

"Las tareas sanitarias y asistenciales que el Gobierno se ha propuesto desarrollar cada vez con mayor intensidad entre los grupos de población necesitada, han producido un elevado índice de servicio social. La creación del Instituto Nacional de Bienestar de la Infancia, muestra el interés hondamente humano de resolver el grave problema de la niñez desvalida que requiere de la acción conjunta de la ciudadanía para que el México futuro no se halle minado en sus cimientos. El creciente impulso a los Centros de Bienestar Social Rural, han alcanzado en sus beneficios la estimulante cifra de un millón 700 mil campesinos. La construcción de modernos hospitales, el mejoramiento incesante de los servicios de asistencia y la incorporación sanitaria del país a nuestro desenvolvimiento social, dan razón clara de la labor altamente patriótica que al respecto se está realizando.

"Hecho significativo, es que el Instituto Mexicano del Seguro Social haya logrado extender sus servicios a los trabajadores del campo. De los cien mil asegurados en el presente año 70 mil son campesinos, lo cual revela la acción decidida de la Administración en ampliar cada vez con mayor entusiasmo las prestaciones de dicho Instituto a aquellos sectores de la población que más requieren de sus beneficios. La política de construcciones para los trabajadores que el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Dirección de Pensiones prosiguen a ritmo acelerado, contribuirá eficazmente a resolver el ingente problema de la habitación.

"Merece especial consideración la valiosa tarea que en favor de nuestras grandes masas es realizada con el propósito de mejorar las condiciones de urbanización de las colonias proletarias del Distrito Federal en las cuales se tienden y construyen redes de aprovisionamiento de agua, drenajes, calles, escuelas y campos deportivos que proporciona mejores medios de vida a ese numeroso grupo de ciudadanos que las habitan.

"Renglón fundamental que ha caracterizado los afanes del Ejecutivo, es la campaña nacional contra el analfabetismo, la multiplicación de escuelas y la revisión de programas de estudio para que los mismos estén acordes con las exigencias de nuestra realidad social. Constatamos la atención preferente que de vuestra parte es objeto el magisterio, tanto por lo que ve a la mejoría de su condición, como a la responsabilidad que debe caracterizar sus funciones para inculcar en los educandos los principios básicos de nuestra escuela que usted claramente ha señalado: La dignidad, la justicia, la solidaridad y la libertad para todos.

"Juzgamos que el acierto de vuestra política económica ha empezado a rendir sus primeros frutos. Hemos sido testigos de la lucha que el Gobierno libra por exigir un mejor y coordinado equilibrio entre la producción agrícola y la industrial que asegure el aumento del poder adquisitivo de los trabajadores del campo y de la ciudad; del afán en ampliar los mercados internos de consumo; del estímulo que se brinda a la inversión privada;

del fomento a las industrias nuevas y necesarias que protege la ley del 4 de enero del presente año, y de la política crediticia y monetaria que se sigue para encauzar nuestros recursos hacia la agricultura, la industria y los servicios públicos. Con ello, el Gobierno ha logrado crear un ambiente de tranquilidad propicia a la dedicación al trabajo con la mayor suma de facilidades. Apoyamos en todo la actitud que el Gobierno ha asumido frente a la petición para que desaparezca la vigilancia de los precios en artículos sujetos a control, y una vez más nos ratificamos en que la acción del Estado debe llegar hasta donde lo exija el interés de la colectividad.

"En consonancia con la responsabilidad general que nos asiste en las bregas de común superación, es encomiable observar, merced al esfuerzo de su régimen para lograr un equilibrio justo entre el capital y el trabajo, las satisfactorias relaciones que prevalecen en el aspecto obreropatronal. Los convenios equitativos celebrados, han logrado que no se acuda al derecho de huelga que debe permanecer incólume como legítima conquista de la clase obrera reconocida por la Constitución. Al igual que usted, abrigamos la convicción de que el Estado al cumplir con la obligación de prevenir desajustes en las relaciones obreropatronales, representa un interés superior que debe prevalecer para que no mengüe la producción nacional.

"Beneplácito general ha despertado la afirmación de que el programa de producción agrícola ha sido cumplido y de que la misma será aumentada progresivamente procurando rebasar las posibilidades de nuestro consumo para aumentar el volumen de nuestras exportaciones. Las metas del Gobierno en este guión primordial de nuestra economía continúan firmes en su propósito y vigentes en su desarrollo con el mejoramiento gradual de nuestra agricultura, el otorgamiento de créditos oportunos baratos y suficientes, el fomento de la ganadería y el programa de recuperación avícola. La política de reforestación para incrementar y utilizar nuestros recursos forestales. ha de producir en breve lapso beneficios notorios a la colectividad que piensa con usted que cada árbol que se siembra y se cultiva, es una trinchera que se gana al empobrecimiento del país.

"La reforma agraria que ha encontrado en usted franco respeto y decidido apoyo continúa en marcha velando por la seguridad y el mejoramiento incesante de la población campesina y pugnando por la armonía del ejido y la pequeña propiedad para lograr una mayor producción que el país reclama. El propósito de librar a la agricultura nacional del carácter aleatorio de los cultivos de temporal sujetos a sequías e inundaciones, se ha manifestado en el presente año en el beneficio de 280 mil hectáreas, que incluyen un alto porcentaje de pequeña irrigación, que junto a las grandes presas, representa pequeñas obras de justicia en favor del campesinado que ha sido puño y sangre de la Revolución Mexicana.

"Señor Presidente de la República:

"El Congreso de la Unión consciente de la incansable labor y del patriotismo que preside vuestros actos en beneficio de nuestros compatriotas aquí representados, apoya con firmeza las tareas emprendidas y las medidas adoptadas por su Gobierno en todos los órdenes de nuestra vida social, porque siente y afirma que sus empeños y preocupaciones de Primer Magistrado de la Nación han tenido y tienen una bandera limpia, el pueblo, y una sola devoción, la patria.

"Tenemos la certeza de que con vuestra guía, la República Mexicana, hecha de pulsos y de afanes, se orienta con paso firme a la consecución de un designio superior que alienta en el ánimo de sus hijos. El progreso integral de nuestro país cuenta con la reserva inapreciable del esfuerzo común de toda la ciudadanía, cuya fe en un mejor destino social es el soporte más recio del México nuevo que presentimos.

"Puede usted estar seguro, Señor Presidente, de que en este Congreso hallará un solo haz de voluntades dispuestas a la cooperación y coordinación que se requiere entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo para el logro de una patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

El Sr. Adolfo Ruiz Cortines, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1956

"Honorable Congreso de la Unión:

'Por conducto de Vuestra Soberanía cumplo con el mandato constitucional de dar cuenta al Pueblo Mexicano, del estado general que guarda la Administración Pública del país. El Informe que tengo el honor de rendir compendia las labores ejecutadas del 1o. de septiembre de 1955 al día de ayer.

"Es obvio que la lucha por la vida en esta era, es cada día más ardua. Los complejos problemas que la actualidad mundial plantea, y que urge que sean resueltos, significan lucha mayor para un pueblo, como el nuestro, que está sentando las bases de una economía más fecunda, en lo que concierne a las riquezas producidas; más dinámica, por lo que atañe a las técnicas empleadas, y más justa, desde el punto de vista de los diversos grupos



sociales que colaboran con denuedo para su propio mejoramiento y para el progreso general de México.

"De allí que mis primeras palabras sean para reconocer, que el año transcurrido fue un año de múltiples esfuerzos, que se realizaron gracias a la activa comprensión del pueblo y a su solidaria colaboración con el Gobierno. Esa colaboración nos la prestó el pueblo porque sabe que la laboramos, sin descanso, para bien suyo, siguiendo por convicción y por deber, los postulados de nuestra Revolución Mexicana, movimiento social de profundo contenido humanista cuyos principios consagra nuestra Constitución de 1917, principios que vienen realizando los Gobiernos de la Revolución en una línea de continuidad que debe perfeccionarse y proseguirse con pasión y eficacia. Esa conducta de mi pueblo me obliga a multiplicar más y más mi acción para lograr los imperativos de progreso y justicia social que informan el proceso revolucionario de México, lograr, también, el equilibrio económico del país, la tranquilidad social, la mayor cultura y la más fácil subsistencia de las mayorías. Esas son nuestras más caras metas.

"En cada uno de los capítulos del Informe podrá advertirse, directa o indirectamente, que nuestro problema fundamental es el económico. En la economía desembocan, prácticamente, nuestras dificultades. La modestia de nuestros recursos impide combatir, con el vigor necesario, la desnutrición, la ignorancia, la insalubridad. Y las imperfecciones de que aún adolece nuestra organización política y social, son imputables también, en cierta medida, a nuestra endeble economía.

"Sin pormenorizar los obstáculos generales —físicos y económicos— que incesantemente tratamos de superar, es imprescindible recordar que, en él último trimestre de 1955, sufrimos múltiples y muy penosas calamidades. Frente a las tareas previsibles que nos permitieron un planeamiento meditado y viable, surgieron contingencias de lo imponderable. Huracanes e inundaciones asolaron una gran extensión del territorio, ocasionaron destrucciones materiales y segaron 224 vidas hermanas que hubimos de deplorar. Tales calamidades exigían de todos los mexicanos una acción pronta, enérgica y solidaria con el Gobierno. Se actuó así y su eficacia se advirtió luego. A los hogares enlutados hicimos llegar nuestro pésame conmovido y los auxilios que reclamaban urgente y prácticamente las circunstancias. Para las obras materiales que urgía la reparación inmediata de las regiones devastadas también la Nación entera, participó pronta y económicamente con singular altruísmo.

"Señalo estos hechos como un ejemplo más de la unidad de la gran familia mexicana, a la que tributo justo homenaje por su civismo, por su entereza y solidaridad. Con ella no deben arredrarnos cualesquiera vicisitudes que el destino nos depare. Una Nación así, puede enorgullecerse de su conciencia colectiva, pues ella constituye suficiente inspiración creadora y poderoso estímulo de acción para los hombres responsables de su Gobierno.

"Nuestra presencia sistemática en las diversas regiones del país, es presencia, a la vez, en nuestro ánimo, de todas las regiones de México, de todas las ramas de la actividad social y económica de la población, sin distingos y sin preferencias. A las pocas regiones que no hemos visitado aún, las visitaremos muy próximamente para revisar sus labores y las nuestras, corrigiendo nuestros errores y procurando aciertos, pues servimos a México en todas las formas en que podemos servirlo. Ese es nuestro dogma de Gobierno.

"En el período 1955-1956 ha proseguido la era de tranquilidad y trabajo multiplicado, que no ha de cesar, para sobrepasar lo actual y acrecentarlo en el futuro. En el Informe se advertirá que nuestra firmeza es inquebrantable y nuestra perseverancia invencible. Con nuestro credo moral hemos acuñado esta convicción: los mismos intereses económicos nos descubren la honda entraña de los valores del espíritu nuestro: el vigor que nos viene del pasado, la pujanza con que realizamos el presente y la fe con que avanzamos hacia el porvenir.

"Capítulo I.

"Política Interior.

"A medida que, con sorprendente e indeclinable voluntad, México avanza en la senda del progreso, más se arraigan en la conciencia pública los principios de democracia política, social, económica y cultural, que sustenta la Constitución General de la República de 1917.

"Producto genuino de nuestras grandes luchas libertarias —la Insurgencia, la Reforma y la Revolución—, nuestra Carta Magna es la firme base en que se apoya el edificio de la unidad nacional. Consideradas con sentido de perspectiva histórica, nuestras actuales divergencias de criterio distan de ser fundamentales y lejos de constituir motivos de discordia, son factor de progreso. La heterogeneidad de intereses y ocupaciones es característica de las sociedades modernas. La unanimidad de opiniones sobre temas tan debatibles como la forma de conducir la Administración Pública o la distribución de la riqueza entre los diversos sectores sociales, sería contraria al espíritu libertario nuestro. Y. al observar que muchas Naciones se debaten en esta época por hallar sus mejores fórmulas de vida política, económica y social, nosotros las hallamos en nuestra Constitución de 1917, que compendia las aspiraciones seculares de los mexicanos.

"Las libertades de expresión, de creencias, de prensa, de crítica al Gobierno, de trabajo —en suma— las libertades espirituales, sociales y económicas, se han ejercido —y se seguirán ejerciendo— sin más límite que el señalado por la propia Ley Fundamental: el respeto a la vida privada, a los



derechos de tercero, a la moral y a la paz pública. Para nosotros esas libertades son inherentes a la dignidad humana, y su ejercicio ha robustecido la vida de nuestras instituciones.

"Fortalecer y perfeccionar constantemente las instituciones de la Nación, especialmente las municipales —base de nuestra estructura política— a fin de que sean más eficientes, más representativas y más auténticamente libres, es meta nacional de la mayor importancia, que el Gobierno y el pueblo deben lograr.

"Las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de los Estados, han proseguido, en armónica colaboración y recíproco respeto, para realizar los propósitos comunes de beneficio general.

"Las HH. Legislaturas de Tabasco y de Oaxaca, designaron CC. Gobernadores Substitutos. Tomaron posesión de su cargo los CC. Gobernadores Constitucionales de Sonora, Campeche, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Colima. Se efectuaron elecciones constitucionales para designar a los titulares del Poder Ejecutivo en Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Michoacán, Oaxaca y Zacatecas. Se eligieron a los CC. Diputados que integran las HH. Legislaturas de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas. En los Estados de Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, se efectuaron elecciones municipales. Los procesos electorales se realizaron con las más amplias garantías para el libre ejercicio de los derechos políticos y fue encomiable el civismo de los electores —hombres y mujeres— que actuaron con clara comprensión de sus derechos y responsabilidades. La mujer mexicana —ya en pleno goce de su igualdad política— reafirma, con su entusiasmo cívico, el concepto —que de ella hemos expresado— que habrá de contribuir vigorosamente al progreso democrático de México.

"En cumplimiento de la Ley Federal siguió funcionando en todo el país le Registro Permanente de Electores, con la cooperación de los Gobiernos Estatales, autoridades municipales e integrantes de los Partidos Políticos Nacionales. La ciudadanía colaboró eficazmente.

" Los incidentes de política local suscitados en algunas Entidades Federativas, fueron resueltos satisfactoriamente y a solicitud de las propias autoridades locales, el Gobierno Federal coadyuvó a su solución.

"El H. Congreso de la Unión aprobó numerosas iniciativas de ley que le envio el Ejecutivo. Anotamos algunas de las más importantes: Ley que crea la Comisión Nacional de Energía Nuclear; Ley que crea el Consejo de Recursos Naturales no Renovables; Ley de Crédito Agrícola; Reformas a la Ley de Pensiones Civiles; Ley Orgánica de la Dirección de Pensiones del Ejército y la Armada; Ley de Retiros y Pensiones Militares; Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y la Fuerza Aérea; Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica del Banco Nacional del Eéjrcito y la Armada; Ley sobre la Participación de México en la Corporación Financiera Internacional; Reformas a la Ley Monetaria; Decreto que señala las características de las nuevas monedas; Ley de Impuestos y Fomento a la Minería; Ley de Sociedades de Inversión; Decreto que establece un fideicomiso sobre las pagas de defunción de los CC. Diputados Constituyentes; Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal" y las Modificaciones a la Ley Orgánica de la Nacional Financiera, S. A. Fueron aprobadas además, diversas leyes o reformas a leyes de carácter fiscal y hacendario.

"En estrecha cooperación con las autoridades municipales y al margen de ideologías políticas o de creencias religiosas, en los 2 mil 372 Municipios de la República funcionan 4 mil 615 Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, las que realizan —en numerosos casos con su solo esfuerzo y aportación económica— obras de beneficio colectivo, fomentan el culto a la Patria y la solidaridad de todos frente a los problemas de las comunidades. En 12 Estados, con sus propias aportaciones, las Juntas han invertido 38 millones de pesos en obras. En 16 Entidades Federativas se han expedido ordenamientos legales para estas Juntas. El interés y entusiasmo con que la ciudadanía y las autoridades estatales acogieron la sugestión para organizar estas Juntas de Mejoramiento y los trabajos que están desarrollando, evidencian el incontenible afán de superación de la colectividad mexicana.

"En este año celebramos el CL aniversario del nacimiento de Benito Juárez y actos conmemorativos del primer centenario de las Leyes de Reforma y de la Constitución de 1857. Al rendir homenaje al promotor del equilibrio de las fuerzas morales y políticas de la Nación, al defensor de la Patria, a quien restableció las instituciones republicanas, reconocemos en su fórmula salvadora: "Entre las Naciones como entre los individuos, el respeto al derecho ajeno es la paz", la clave de la paz pública y la armónica convivencia de nuestra vida interna e internacional. De ahí que incesantemente pugnemos porque la conciencia cívica de la República vea en su ejemplo, como en el de los demás adalides de nuestra nacionalidad, de nuestras luchas libertarias y de nuestro beneficio colectivo —cultural o social— lo que significan sus actos para la Patria, y para que desde la niñez, procuremos emular esos esfuerzos de los antepasados, los de nosotros mismos y así preparar a las nuevas generaciones que deban seguir la tarea —incesante— de

engrandecer a nuestra Patria.

"El Archivo General de la Nación, que guarda el Palacio Nacional —y que debe seguir siendo su sede— constituye el mayor acervo documental de nuestra historia.

"La industria del turismo continúa siendo de indudable importancia en nuestra vida económica y social. Para perfeccionarla, su Consejo Nacional realiza —con la iniciativa privada— un programa de propaganda sistemática tanto en el extranjero como para el interior, que estimula nuestra mejor integración por cuanto hace que los mexicanos conozcan más a sus compatriotas y a su territorio, así como sus posibilidades y recursos. El turismo del exterior aumentó 14% respecto del año pasado. El IV Congreso Interamericano de Turismo del Golfo y el Caribe se efectuó en septiembre último.

"Los asuntos migratorios han recibido cuidadosa atención, y se han dado facilidades a los inmigrantes que, de acuerdo con nuestras leyes, benefician al país.

"Se sigue dedicando la atención especial que demandan las industrias cinematográfica, del radio y de la televisión, que tanto importan a la difusión educativa, cultural, social y económica de México y que son, además, importantes factores de nuestra vida económica.

"El arduo problema de la salida periódica de nuestros trabajadores agrícolas a los Estados Unidos de América continúa preocupando profundamente a la colectividad en general y, especialmente, al Gobierno de la República. La contratación de esos trabajadores se ha efectuado con las normas del Acuerdo Bilateral de 1954 que, mejorado, se prorrogó por todo 1956. De septiembre de 1955 a junio de este año fueron documentados 395 mil trabajadores (100 mil más que el año pasado). Han vuelto 268 mil (100 mil más que el año anterior). Los demás regresarán en cuanto expiren sus contratos.

"Insistimos en que este ingente fenómeno demográfico reviste gran complejidad. Su solución reclama un conocimiento, lo más exacto posible, de sus diversos factores. Hasta ahora, los resultados de conjunto obtenidos son insuficientes, porque cada individuo es un caso especial. Predominan, sin embargo, como causas principales: la vecindad de los países, el señuelo de mayores ganancias —en ocasiones más ilusorias que reales—, las circunstancias aleatorias de nuestra agricultura de temporal, el interés por conocer otros lugares; pero, de manera fundamental, el extraordinario crecimiento de la población (900 mil compatriotas más por año). De ahí la necesidad urgente, muy urgente, de proporcionar ocupación permanente y bien retribuída a 250 o 300 mil mexicanos cada año, sea en la industria o en la agricultura. Trabajo, en fin. Es ésa una de las causas por la que insistimos en que sólo nuestro tesón y nuestra mejor organización económica lograrán que la producción nacional sobrepase al crecimiento de nuestra población. Por ello el Gobierno invoca el concurso de los mexicanos a fin de que pueda resolverse prontamente este doloroso problema que, siendo de la Patria, nos incumbe a todos y a cada uno.

"Con el propósito de adaptar a los reclusos de la Colonía Penal de las Islas Marías a una vida de trabajo y de beneficio económico, en un ambiente de fácil recuperación moral y social, continuamos el programa de producción agrícola-industrial, aprovechando el henequén, las salinas y las maderas.

o o o

"La nueva Ley Orgánica del Ministerio Público Federal permitió a la Procuraduría General de la República mejorar sus servicios y que la acción de la justicia sea más pronta y más expedita. La campaña permanente contra la producción y tráfico de estupefacientes, mereció que las Naciones Unidas reconocieran su eficacia.

"La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales también mejoró sus servicios, incluso el del Instituto Técnico de Policía.

o o o

"El Ejecutivo enviará al H. Congreso de la Unión las iniciativas de leyes siguientes: Ley que autoriza la cancelación de créditos en favor del Gobierno Federal y a cargo de los Gobiernos de los Estados, hasta por 100 millones de pesos; Reformas a la Ley Orgánica del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., para facilitar las operaciones de beneficio colectivo con los Estados y Municipios; Reformas a las leyes de Instituciones de Crédito y de Compañías de Seguros; Ley de Compañías de Fianzas; Reformas a la ley que establece exenciones del impuesto predial en el Distrito y Territorios ampliándolas a 15 años, para fomento de la habitación popular; Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y otras iniciativas importantes que se están elaborando.

o o o

"En septiembre y octubre de 1955 diversas zonas de la República, tanto del Golfo como del Pacífico, fueron azotadas por fuertes ciclones y por lluvias torrenciales que causaron muy graves daños morales y materiales, especialmente en la zona de Tampico —incluídas las Huastecas— y en Quintana Roo. En ambas regiones se registraron, muy deplorablemente, 224 muertes. Los daños materiales han sido estimados, aproximadamente, en 575 millones de pesos, a saber: reparación de caminos, ferrocarriles, obras hidráulicas y portuarias, 183 millones; pérdidas por paralización de trabajos y transportes de Petróleos y Ferrocarriles, 125 millones; por daños a la agricultura, 250 millones y



por ayudas proporcionadas a damnificados y trabajadores por Petróleos, Ferrocarriles, Salubridad y CEIMSA, 17 millones de pesos. El Gobierno de la República concedió, además, sueldos adicionales por 7 millones a los trabajadores al servicio del Estado y a los miembros del Ejército y de la Armada radicados en las zonas afectadas.

"Las observaciones hechas sobre las periódicas inundaciones de la región de Tampico, señalan ciclos de casi 11 años. Por tanto, es urgente que las obras de control de los ríos Tamesí y Pánuco y sus afluentes se construyan antes de que se repita otro de esos siniestros. Las obras que se han efectuado y se prosiguen, sólo son para prevenir daños de crecientes no extraordinarias, como el dragado del Pánuco, los bordos y las nuevas colonías en lugares altos de Tampico y Madero. Indudablemente que el problema fundamental estriba en realizar las grandes obras integrales de contención de la cuenca alta, desde el altiplano —México, Hidalgo, Guanajuato y San Luis Potosí—, las que demandan sumas muy cuantiosas y plazos largos. El Gobierno tiene preparados los proyectos para irlos ejecutando progresivamente. En el presupuesto del año próximo se asignarán las mayores sumas posibles para tan importantes e inaplazables obras.

"En Chetumal también se están haciendo obras de protección y, al efecto, se construye la Nueva Chetumal en la zona que ofrece más seguridad.

"Con ejemplar espontaneidad y altruismo surgió la cooperación pública, los particulares acudieron en auxilio de los damnificados, reuniendo la suma de 12 millones 813 mil 305 pesos 36 centavos, que fue distribuída entre los más necesitados de ayuda y en obras urgentes de reparación. Muy encomiable fue también la ayuda de los mexicanos radicados en Estados Unidos. Además, los sectores productores del país, obreros, industriales, comerciantes y banqueros, constituyeron el "Instituto Obrero Patronal para Auxilios Nacionales", A. C., a efecto de colaborar con el Gobierno, sistemáticamente, en esta clase de siniestros.

"El trabajo personal de las autoridades y pueblo en general que participaron en las tareas de salvamento y ayuda a nuestros compatriotas y en la reconstrucción de las zonas afectadas, no puede ser valuado en cifras. Fue digno del mayor encomio su comportamiento, en ocasiones heroico, especialmente en las regiones de Tampico y Chetumal.

"Expreso el sentimiento de honda gratitud con que el Gobierno y el pueblo mexicano recibieron la ayuda material o el apoyo moral de todos los países amigos y, en especial, la que nos dieron el Gobierno, instituciones y particulares de los Estados Unidos, en proporción y condiciones excepcionalmente generosas.

o o o

"El Gobierno del Territorio Sur de la Baja California invirtió un millón 603 mil pesos en caminos vecinales y en obras de riego. Aportó al Gobierno Federal 250 mil pesos para los servicios educativos y 425 mil para los de Salubridad y Asistencia.

"Para el desarrollo agrícola de Santo Domingo, el Banco de Crédito Agrícola otorgó créditos por 18 millones de pesos destinados a trigo y algodón, equipos agrícolas y perforación de pozos. La empresa de participación estatal que explota las minas de Santa Rosalía. "El Boleo", obtuvo utilidades por millón y medio de pesos, menores tres veces a las del año pasado, por mayores inversiones en exploración y por la baja del precio del cobre. Es la única fuente de trabajo para 7 mil habitantes en esa localidad.

"La exploración petrolífera se prosigue intensamente, con buenos indicios aún.

o o o

"En septiembre anterior azotó al Territorio de Quintana Roo un terrible ciclón: 204 muertos, fue el saldo trágico. Chetumal y Xcalac fueron arrasadas y 24 poblados más fueron semidestruídos. El Gobierno del Territorio cumplió con su deber auxiliando en todas las formas posibles a los 10 mil damnificados que carecían de albergue, vestidos y alimentos quienes, con la ayuda del Gobierno Federal, fueron atendidos durante más de 9 meses.

"Un millón de hectáreas abarcó el siniestro, los bosques de madera y chicle de esa área resultaron muy afectados. 200 mil de los 250 mil cocoteros de la costa, desaparecieron.

"Inmediatamente después del siniestro fueron reparados los servicios de agua, sanitarios y eléctricos y se comenzó a realizar un programa de construcción y reconstrucción de los poblados afectados. En Chetumal —Capital del Territorio— se hizo la limpia y desmonte de la zona —la más protegida— donde se está construyendo la nueva Chetemal. A la fecha se han terminado allí 250 casas de madera para familias sin recursos, 5 mil metros cuadrados de banquetas, tanques de almacenamiento de agua y un centro escolar; se ha reconstruído el 50% de las casas, tres centros escolares, el hospital, rastro, oficina de Correos y Telégrafos y garitas aduanales. Además, se realizan: la perforación de pozos para agua potable, instalación de alumbrado eléctrico, drenaje y cuartel para la Guarnición.

"Como la economía general del Territorio quedó completamente desarticulada, casi inexistente y, en consecuencia, la mayoría de la población carecía de trabajo, el Gobierno Federal autorizó la explotación y beneficio de las maderas afectadas, porque de no utilizarse luego, se hubieran perdido sin beneficio alguno. Las cooperativas y permisionarios que explotan las maderas en Quintana Roo, celebraron un contrato para exportar 50 mil metros cúbicos con valor aproximado de 43 millones de pesos, que producirán impuestos, salarios, prestaciones a los trabajadores y robustecimiento económico ge-

neral. Para beneficio directo de los ejidatarios, por cada metro cúbico de madera se pagarán 50 pesos para formar un fondo común y crear nuevas fuentes de trabajo. Tal fondo debe rendir en este año 2 millones 500 mil pesos aproximadamente. Y para mayor garantía de los intereses generales de la Federación, del Gobierno del Territorio y beneficio de sus habitantes, se constituyó una empresa que, con apoyo de la Nacional Financiera, invertirá 14 millones, para establecer una fábrica de chapas y triplay, que será otra fuente de trabajo. Para diversificar la economía del Territorio se están explotando 7 mil colonías de abejas y se llegará a 30 mil a fines de este año.

"La carretera Chetumal-Peto que unirá la zona central con el sistema nacional de caminos ha continuado construyéndose con la mayor intensidad.

"Es justo encomiar a los habitantes de Quintana Roo por su conducta valerosa y solidaria con el Gobierno, quienes en los propios momentos de mayor angustia prestaron, y siguen prestando, cooperación para el beneficio de cada uno y de la colectividad quintanarroense.

"Los programas federales de comunicaciones, de colonización y de progreso marítimo continúan impulsando el desarrollo económico de los Territorios de Baja California y Quintana Roo.

* * *

"Las condiciones hidrológicas del Valle de México siguen constituyendo —lo repetiremos otra vez— el máximo problema del Distrito Federal. A diferencia de otras populosas localidades del extranjero, carece de ríos o cuencas cercanas con abundancia de agua. Su población, calculada para este año en 4 millones 230 mil, se elevará a 7 millones en 1966, de mantenerse el actual incremento demográfico (entre 6 y 7% anual, o sea el doble de la del resto del país). Las extracciones de agua por medio de pozos —que son causa importante de la deshidratación del subsuelo y por ende de los alarmantes hundimientos— agravan el peligro de serias inundaciones.

"Las autoridades estudian y atienden, sin descanso, el complejo e ingente problema.

"En casi todo el Distrito se cuenta hoy con agua suficiente todo el día; progreso notorio si se atiende a que apenas hace unos cuantos años se suspendía el suministro 10 y 12 horas en ciertas zonas de la ciudad, mas no hemos alcanzado aún la dotación diaria indispensable: 350 litros por habitantes. Y —penoso es decirlo— no nos ha sido posible aún el suministro regular a las zonas Norte, Noroeste y Oriente del Distrito. La dotación inicial del Sistema de Chiconautla (300 litros por segundo) obtenida en julio último, alivió la situación de 161 colonías proletarias de la zona Norte, sobre todo a 66 que reciben agua en pipas. La terminación de ese Sistema en diciembre próximo (2 mil 700 litros más por segundo) mejorará la total distribución en el Distrito, especialmente en Azcapotzalco y Gustavo Madero (400 mil habitantes.) El Sistema del Peñón del Marqués —que se concluirá en el primer semestre de 1957, con un costo de 20 millones de pesos— proporcionará 500 litros más por segundo, que aprovechará a 69 colonías proletarias de Ixtapalapa, Ixtacalco y Peñón de los Baños.

"En 1955 contábamos con 13 mil 635 litros de agua por segundos. Ahora con 14 mil 875. No hemos logrado los 16 mil litros que pugnamos para 1956. Y como las necesidades siguen creciendo, es indispensable alcanzar 17 mil 600 litros por segundo el año próximo.

"Para llegar a esa meta se prosiguen intensamente las obras de Chiconautla; se han perforado 8 pozos profundos; se instalaron 15 kilómetros de tubería de descargue y se construyeron 22 del acueducto; se están inyectando 400 litros por segundo a la red de distribución y terminando la construcción de 32 pozos más. Del costo total de estas obras —100 millones de pesos—, se han erogado 80. Se evitaron fugas y despilfarros con la instalación de 37 mil medidores más, con lo que se ahorran 1 mil 825 litros por segundo.

"Para el ulterior abastecimiento, se han realizado estudios de zonas lejanas, como la de Chalco y la cuenca alta del Amacuzac, que pueden proveernos de 3 mil y 15 mil litros por segundo respectivamente, o sea de la dotación necesaria para la población en constante crecimiento. El costo aproximado de dichas obras es de 1 mil 300 millones de pesos. Las primeras se podrán concluir dos años después de iniciadas, y las segundas en cuatro, si contamos con los fondos extraordinarios indispensables.

"Para el control de inundaciones fueron construídas —con costo de 3 millones de pesos— 4 presas en las barrancas de Becerra y Tacubaya, que almacenarán 230 mil metros cúbicos. Se entubó el río Mixcoac en 1 mil 500 metros y se construyeron 4 puentes, con un costo de 4 millones de pesos. 7 nuevos colectores, sus bombas y dos tanques de regularización fueron instalados. Se elevaron los bordos del Gran Canal, se construyeron 30 mil metros de atarjeas con 70 mil metros de tubería y se desazolvó el alcantarillado. 78 millones de pesos costaron esas obras.

"No obstante las abundantes lluvias, en este año no se produjeron las inundaciones tan perjuidiciales que antes padecíamos. Lamentablemente, en septiembre del año pasado, el desbordamiento del río de los Remedios inundó las colonias Progreso Nacional, Guadalupe y Escalera (límites del Estado de México). Inmediatamente se auxilió a sus habitantes y se realizaron las obras urgentes que demandaron esas inundaciones. Para evitar su repe-



Dn. Adolfo Ruiz Cortines rindiendo uno de sus informes ante el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

tición se construyeron 4 vasos reguladores— con capacidad total de 3 y medio millones de metros cúbicos—, que están operando y almacenan las avenidas extraordinarias de dicho río, regularizándolas, y logrando que escurran por el cauce, sin peligro de desbordamiento. En este año se han registrado avenidas extraordinarias del río, superiores a las de 1955, y no ha habido inundaciones.

"El proyecto de financiamiento —factible y de largo alcance— que ofrecí el año pasado se haría de público conocimiento, fue sometido a consulta al Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional integrado por representantes de los distintos sectores de la colectividad. Luego que se conozcan sus puntos de vista, principalmente los de los sectores más directamente interesados, será dado a conocer el programa de acción que entre todos debemos realizar, con la urgencia del caso, y siempre tomando en cuenta que no se trata de dañar a los causantes, sino del beneficio general.

"El Banco de Transportes financió y dirigió técnicamente a los permisionarios, para la renovación de sus equipos, 1 mil 500 camiones que se habían adquirido en principio se están armando ya y esta renovación ha requerido una inversión de 87 millones de pesos. 183 tranvías se adquirieron este año —91 en el pasado—. El sistema fue completamente renovado con esos 274 tranvías. 117 trolebuses más se compraron y están prestando servicio. En 252 mil metros cuadrados se construirán las nuevas instalaciones de tranvías y trolebuses que ahora se hallan en Indianilla. El plan general de reestructuración del "Servicio de Transportes Eléctricos" demando 148 millones, que ya se están ejerciendo, con financiamientos bancarios.

"Más parques, más jardines y más zonas de deportes y recreo exige la gran Metrópoli como necesidad indispensable. Nuestros espacios verdes, incluyendo el Bosque de Chapultepec, tienen una extensión de 12 millones de metros cuadrados. Deberíamos contar con 50 millones, cuando menos. Se están obteniendo terrenos para zonas verdes, para campos deportivos y de recreo, y para forestación. Se están construyendo 6 nuevos parques. Para todo ello, incluyendo personal y administración de Parques y Jardines se han invertido, en el año, 15 millones de pesos.

"Se pavimentaron 955 mil metros cuadrados con concretos hidráulicos, asfáltico o macadam. Se reconstruyeron 2 millones de metros cuadrados de pavimento de concretos asfáltico o macadam y 400 mil metros cuadrados de banquetas de concreto. En estos trabajos se invirtieron 99 millones de pesos.

"Se terminaron 12 nuevos mercados y, en el transcurso del presente año, se concluirán 7 más, con costo total de 55 millones de pesos. Para substituir el viejo mercado de la Merced, que constituye un complejo problema urbano y de sanidad, se ha iniciado la construcción de 3 grandes mercados, habiéndose adquirido los predios necesarios en 28 millones de pesos. En otras zonas de la ciudad se han adquirido predios para mercados por valor de

9 millones. Todos los nuevos mercados se están dotando, como en 1954-1955, de guarderías infantiles.

"26 escuelas primarias y 3 jardines de niños para 24 mil alumnos fueron construídas y se mejoraron 22, con inversión de 15 millones. Se inició la construcción de 30 más con un costo de 15 millones.

"El nuevo Rastro y Frigorífico, que costó 50 millones de pesos, constituye ya factor valioso para regular el mercado de la carne, sobre todo en los meses de escasez (abril a agosto). En los de este año no la hubo.

"Nuevas instalaciones de alumbrado para 5 mil unidades se invirtieron 25 millones de pesos y en la ampliación del sistema de semáforos —1 mil 400 unidades— 6 millones.

"Para mejorar la Administración de Justicia en el Distrito Federal, hubo estas realizaciones: se creó la 7a. Corte Penal y dos Juzados más. En ellos se erogan 500 mil pesos anuales. Se están reconstruyendo los edificios de los Tribunlaes Civiles: costo a la fecha, 1 millón 300 mil pesos; y fueron provistos, lo mismo que los Penales, de mobiliario nuevo: costo, 1 millón de pesos. La Junta Central de Conciliación y Arbitraje reconstruyó su edificio y adquirió mobiliario por 500 mil pesos.

"Los servicios de limpia, policía, tránsito y bomberos se han mejorado en sus diversas necesidades y dotación de equipos. Para los cuerpos de Policía, Tránsito y Bomberos, a través de la Caja de Ahorros de la Policía se estableció un sistema de pensiones con prestaciones similares a las que disfrutan los servicios civiles del Estado. El Gobierno contribuye para formar el fondo de pensiones con 1 millón de pesos al año.

"Para la protección a los desvalidos, fueron mejoradas y ampliadas las dos casas destinadas a su asistencia. En una se atiende a un promedio diario de 600 niños y, en la otra, un promedio diario de 500 incapacitados.

"No obstante que no han sido aumentados los impuestos, la recaudación fiscal del Distrito ascendió en 1955 a 618 millones de pesos, 100 más que en el año anterior. Los compromisos derivados de la deuda consolidada del Departamento, que es a la fecha de 91 millones, han sido cubiertos rigurosamente.

"Las 300 colonias proletarias agrupan a 1 millón de habitantes cuyos problemas, por la complejidad de sus necesidades y por la extensa área que ocupan, son de resolución lenta y difícil. Están siendo atendidas de modo preferente porque carecían —en algunos casos, aun carecen— de los más elementales servicios municipales. Uno de sus más importantes problemas — y factor ineludible para su organización— es la titulación de los predios, que asegura el patrimonio de los colonos. Para ello ha sido necesario ir resolviendo la situación jurídica de cada una de las colonias y, en este período, ha sido posible otorgar 12 mil títulos. El año pasado se escrituraron 10 mil.

"Con el aumento de agua de Chiconautla y del Peñón se beneficiarán las colonias proletarias del Norte, Oriente y Noroeste del Distrito. El servicio de camiones-tanques para proveer a 73 colonias, que carecen de instalaciones, se proporciona permanentemente. Se instalaron 4 mil coladeras pluviales y se construyeron subcolectores para el desagüe en 7 colonias; y, en 100 de ellas, se conformaron los pavimentos de 6 millones de metros cuadrados y se reconstruyeron 9 millones. Se están reconstruyendo las guarniciones para pavimentar con concreto asfáltico estas colonias. Se proporcionó alumbrado eléctrico y dimiciliario a 14 de ellas. Todavía no lo hay, en 109.

"Los problemas de las colonias no pueden resolverse luego, mas el Gobierno ha demostrado su propósito —y así seguirá— de solucionarlos ideclinablemente, como consta a los colonos. La satisfacción progresiva de sus necesidades requiere a más de la acción oficial, la cooperación decidida y extraordinaria de todos los habitantes del Distrito con posibilidad económica y con espíritu de solidaridad social. La Ciudad de México hace 20 años tenía una extensión de 150 kilómetros cuadrados, ahora tiene 200. Su población era de millón y cuarto, ahora de tres. El Distrito tiene 1 mil 500 kilómetros cuadrados y cuatro millones y cuarto de habitantes. En un año han aumentado 12 colonias con 280 mil habitantes. Reiteramos encarecidamente a los habitantes del Distrito, mencionados antes, que presten su colaboración al Gobierno en este grave problema humano que a todos nos incumbe. Las necesidades crecen diaria y desmesuradamente. Cooperemos todos para atender tan ingentes problemas en la medida de nuestras posibilidades. El presente y el porvenir de la Capital de la República y del Distrito nos lo exigen.

"Capítulo II.

"Política Exterior(515)

"Nuestro pueblo —los hombres y mujeres de México— ha vivido una historia apasionada, a veces con acentos dramáticos e incontables vicisitudes que dieron temple a su espíritu y fortaleza a sus convicciones. Su lucha por la libertad ha sido incesante; su apego al sistema de vida democrática, invariable; su devoción por la justicia y su aspiración y fe en una paz en la que el hombre pueda realizar con dignidad su destino, indestructibles.

"Nuestra conducta internacional no es sino la expresión de nuestras más limpias tradiciones, de lo que el pueblo de México piensa y espera que hagamos, como sus fieles mandatarios y servidores, en afirmación continua y difundida de los más altos valores humanos y políticos: la libertad, la justicia y la paz, mediante el entendimiento, independencia y ayuda mutua entre las Naciones. México sabe que los valores más altos en la vida política exi-

gen de los pueblos entereza, prudencia, constancia y fe; que esos valores imponen a los Estados el respeto a los derechos ajenos y que desde el sitio que nos corresponde en la comunidad internacional, ofrecemos nuestra leal colaboración para el mantenimiento de la tranquilidad del mundo. Seguimos un camino recto y claro: el camino de México que no concibe la paz sin la libertad, ni la libertad sin la garantía de la justicia.

"Al pueblo mexicano corresponde la inspiración que anima nuestra cooperación internacional para una acción solidaria que venza los obstáculos que pudieran impedir una vida digna, sana de espíritu, con renovado y juicioso optimismo, que dé al hombre el justo fruto de su trabajo, armonizando sus deberes y sus derechos, sin coartar jamás su conciencia y su libertad.

"Los vínculos que unen a México con las demás naciones amigas continúan fortaleciéndose con ánimo invariable de sincera cooperación. De singular relieve y trascendencia en la vida internacional, sobre todo en la vida de nuestro Continente, han sido las reuniones efectuadas con el Presidente de los Estados Unidos de América y con el Primer Ministro del Canada, en White Sulphur Springs; y con 19 Jefes de Estado de América en la ciudad de Panamá.(516).

"La de White Sulphur Springs, realizada en marzo pasado a iniciativa del señor Presidente de los Estados Unidos de América, Dwight D. Eisenhower, fué una reunión de amistad y trato personal que ha contribuído a perfeccionar las bases de comprensión y respeto mutuo en que se cimientan las relaciones de los pueblos y Gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá. En ella se mencionaron, con espíritu cordial, las cuestiones siguientes, que atañen en particular a México y a los Estados Unidos: la contratación temporal de nuestros trabajadores agrícolas; las ventas de algodón provenientes de las existencias del Gobierno norteamericano; la colaboración económica a través del Banco de Exportaciones e Importaciones; la pesca ilegal que realizan algunos pescadores norteamericanos y el desarrollo de la aviación civil entre los dos países. De ello informé al pueblo entero al regresar a la capital y reiteré que nuestra misión es únicamente la de honrar y servir a México, procurando siempre que se entiendan nítidamente cuáles son nuestros pensamientos y cuáles nuestros sentimientos: ante todo, México. Independientemente de estas cuestiones, a las que siempre será posible encontrar soluciones adecuadas dada la buena voluntad que caracteriza nuestra amistad, la reunión rebasó el marco de un cambio informal de impresiones, pues mostró que es posible en el Continente reunir a los Gobernantes de tres países amigos, diferentes en cuanto a su poder, sus recursos, tradiciones y costumbres, y evidenciar la identidad de propósitos que los une.

"Debido a la inciativa del Presidente de la República de Panamá, don Ricardo Arias Espinosa, el mes de julio pasado nos reunimos 19 Presidentes americanos en la Capital de esa República hermana, para conmemorar el 130 aniversario de la celebración del Congreso de Panamá convocado por el Libertador Simón Bolívar. La presencia nuestra en Panamá afirmó el fervoroso anhelo —constante en nuestra política exterior desde los días de la Independencia— de realizar los ideales de solidaridad continental y de coadyuvar al imperio del derecho y de la justicia en las relaciones internacionales.(517) En Panamá fué suscrita una declaración que lleva el nombre de esa noble Ciudad, en la que se afirma el concepto de la libertad humana, el principio de que el Estado existe para servir y no para dominar al hombre y el anhelo de que la humanidad alcance niveles superiores en su evolución espiritual y material, el postulado de que todas las Naciones puedan vivir en paz y con dignidad, así como la necesidad de intensificar los esfuerzos para alcanzar el mayor desenvolvimiento económico y social de nuestros pueblos, básico para la realización integral del destino de América. Expuse en Panamá las convicciones de México sobre los problemas fundamentales de la América Latina, destacando los culturales, los económicos y los de salubridad, así como sobre la necesidad ingente de buscar fórmulas de cooperación continental para lograr que se compense la disparidad entre los precios de nuestros productos primarios y los manufacturados, estableciendo la necesaria equidad entre los mismos. Me empeñé en servir los ideales y convicciones de México, que son mi credo y mi misión, en la histórica reunión que ha de contribuir —estoy cierto— a la realización del ideal bolivariano: hacer de América un continente de amistad y de colaboración internacional.

"Acordes con los principios y finalidades de la Carta de las Naciones Unidas, hemos seguido dando nuestro apoyo a esta Organización. Durante la Décima Reunión de la Asamblea General se acordó la admisión de nuevos miembros, realizándose así el principio de la universalidad de integración que México sostuvo siempre desde que se discutió en San Francisco, en 1945, la Carta de la Organización Mundial. México sigue su histórica tradición esforzándose porque el principio de la libre determinación de los pueblos, consagrado en la Carta, sea objeto de un desarrollo justo y equilibrado y porque la situación de los pueblos que luchan por su independencia pueda ser examinada con un espíritu que haga honor a nuestro credo libertario. Secundamos el establecimiento de una organización mundial que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, dé a los Estados miembros las posibilidades de participar en el aprovechamiento de la energía nuclear para fines pacíficos.

"México estuvo representado en la Tercera Reu-

nión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos y en la Conferencia Especializada Interamericana de Ciudad Trujillo, en las que se debatió el régimen de las aguas del mar y concurrimos pugnando para que el Derecho Internacional en esta materia, se ampare en las actuales concepciones científicas, económicas y jurídicas, a fin de que se establezcan normas que garanticen debidamente los legítimos intereses de los Estados ribereños.

"Las relaciones culturales constituyen un elemento excepcionalmente valioso para fomentar el conocimiento de los pueblos y su mutua estimación. Además de los intercambios que sostenemos normalmente con las Repúblicas Americanas, efectuamos exposiciones de arte mexicano en Tokio y la de Arquitectura Mexicana, que obtuvo un premio de honor, en París. La beca "Hidalgo", que instituimos para premiar a los estudiosos de la historia de México, en Francia, fue discernida en este año por primera vez y celebramos con el Gobierno de este país un convenio cinematográfico, mutuamente provechoso. También por primera vez se ha convenido en un cambio de becas entre México y la India. La UNESCO establecerá en esta ciudad un Instituto Latinoamericano de Cinematografía.

"El Gobierno envió Misiones Especiales a la toma de posesión de los señores Presidentes de Brasil, Perú, Bolivia y Ecuador.

"Empeñosamente continuamos incrementando nuestro comercio exterior. En el período que abarca este Informe. México suscribió y ratificó el nuevo Convenio Internacional del Trigo y participó en la conferencia que se propone renovar el Convenio Internacional del Azúcar. En el Consejo Internacional Consultivo del Algodón, reunido en Washington en mayo pasado, mantuvimos nuestra posición y argumentos en relación con el algodón. El Secretario de Economía viajó a Alemania y a Bélgica para corresponder a las visitas de los ministros de Economía de estas Naciones. Una misión alemana de buena voluntad, integrada por industriales y banqueros, estuvo recientemente en nuestro país. También recibimos las visitas del ministro de Comercio Exterior de Italia y del Director General de Comercio de Indonesia. Se efectuó en esta Capital la Feria Industrial Japonesa y nuestro país participó en las ferias Internacionales de Ciudad Trujillo, Francfort, París y Palermo. (518)

"Capítulo III.

"Defensa Nacional y Marina.

"El Ejército continúa perfeccionando, sistemáticamente, tanto su organización, cuanto la situación de los miembros de las Fuerzas Armadas en lo moral, en lo profesional y en lo económico, para obtener mayor eficiencia en el desempeño de las elevadas funciones que la Patria le tiene encomendadas.

"La reorganización de las grandes unidades elementales —acordada en 1955— ha permitido que los integrantes de esas unidades se instruyan con los elementos de todas las Armadas y servicios en combinación, para mejor aprovechar su práctica de Mando y empleo táctico de las tropas.

"La Primera y Segunda Brigada de Infantería y las corporaciones de Infantería, Caballería y Artillería pertenecientes a la Primera y Segunda Regiones Militares han sido dotadas de nuevo armamento producido por nuestra Industria Militar —según el programa anual previsto para las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas— y, en este año, se proveerá con esta clase de armamento a las corporaciones del Servicio Voluntario.

"La preparación profesional en el Ejército se ha incrementado en todos sus aspectos, coordinando las actividades de las dependencias de la Secretaría con los Mandos Regionales, lográndose así cumplir los planes de instrucción en todas las corporaciones; asimismo se revisan y corrigen los planes y programas de estudio de las Escuelas Militares para sistematizar las materias afines, en concordancia con los adelantos de la ciencia militar. En ellas terminaron sus estudios y cursos 64 Jefes, 13 Mayores M. C., 330 Oficiales, 230 Cadetes y 646 individuos de tropa; y en las del extranjero, conforme al plan anual de becas, 8 Jefes, 30 Oficiales y 10 individuos de tropa. En total, se graduaron 1 mil 331 alumnos, ya reintegrados a filas.

"La educación física es meta ascendente en el Ejército Mexicano. En septiembre y octubre últimos se efectuaron las II Competencias Deportivas Nacionales del Servicio Militar Nacional, Clase 1936, y actualmente se efectúan las IV Competencias Deportivas de la Clase 1937. Se han distinguido, el Equipo de Tiro "Ejercito Mexicano" en el Campeonato Nacional y el Equipo de Pentathlón Moderno en las competencias en Suiza y Estados Unidos. Se están formando 5 equipos ecuestres —deporte de arraigada tradición en nuestro medio y en el espíritu dragón de nuestro Ejército— que competirán entre sí para determinar, por sus méritos, quienes integrarán el Equipo Militar Ecuestre.

"En diciembre pasado, terminaron su adiestramiento 158 mil 835 soldados del Servicio Militar Nacional, Clase 1936; y, en el presente año, ingresaron 179 mil 373 jóvenes de la Clase 1937.

"En 2 mil 618 Centros se alfabetizaron 20 mil 152 soldados de los Servicios Voluntario, Militar Nacional y Rurales, así como a familiares de tropa.

"Creada la Comisión Intersecretarial Coordinadora del Levantamiento Geográfico de la República, se han acelerado los trabajos del Departamento Cartográfico Militar, 1 millón de pesos se erogó en equipos.

"La Fuerza Aérea Mexicana dedica su mayor empeño a la capacitación del personal, sujeto a constante entrenamiento de vuelos. En la repara-

ción de 55 de sus aviones, se han invertido 4 millones 700 mil pesos en el actual período. El Batallón de Paracaidistas continúa siendo una Unidad selecta por su moral, preparación, disciplina e instrucción.

"La Inspección General del Ejército llevó a cabo 54 revistas de inspección general a Regimientos y Batallones.

"Las Leyes Militares que aprobó el H. Congreso de la Unión como son la de Retiros y Pensiones, la de Ascensos y Recompensas y el Decreto que crea la Dirección de Pensiones Militares, han empezado a aplicarse en beneficio económico y profesional de los miembros de nuestro Instituto Armado.

"La moral del Ejército se elevó al realizarse las promociones ajustadas a los preceptos legales. La correspondiente al "20 de Noviembre de 1955", ascendió a 512 Jefes y Oficiales y a 447 individuos de tropa. En la "Promoción Especial" de enero de 1956 obtuvieron el grado inmediato 157 subtenientes egresados del H. Colegio Militar en 1954. En cumplimiento del artículo 16 de la nueva Ley de Ascensos y Recompensas, se efectúa la "Promoción Especial" de los subtenientes egresados de las otras escuelas de formación. En resumen, fueron ascendidos 669 Jefes y Oificiales y 447 individuos de tropa. Se encuentra ya en estudio la "Promoción 20 de Noviembre de 1956".

"El Banco Nacional del Ejército y la Armada rebajó, por tercera vez en la actual Administración, el fondo de garantía para los préstamos que otorga; liquidó un millón 280 mil pesos a los elementos de tropa y marinería que cumplieron su servicio; hizo préstamos a corto plazo por 43 millones 820 mil pesos e hipotecarios por valor de 3 millones 435 mil pesos. Su Departamento Comercial sigue vendiendo al Ejército artículos de la más alta calidad a los más bajos precios.

"Se pagaron pólizas de seguro de vida por 1 millón 165 mil pesos, siendo el importe de las pólizas en vigor de militares y marinos en servicio y retirados, incluyendo el último aumento, de 140 millones 124 mil pesos. La Secretaría de Hacienda cubrió a un promedio de 7 mil 500 pensionistas militares 19 millones 765 mil pesos. Estas pensiones se aumentaron en un 10%.

"Se aumentó el fondo de ahorro del personal de tropa y de la marinería en 6 millones de pesos anuales, lo que permitirá triplicar la cantidad que reciben al término de su enganche; y se estableció un sistema de crédito, en que participan la Dirección de Pensiones Militares, el Banco del Ejército y la Armada y el Banco Nacional Hipotecario, que concederá préstamos a largo plazo para la compra o construcción de casas habitación con valor máximo de 50 mil pesos, interés bajo y seguro de vida a fin de que la familia herede el inmueble, libre de gravamen, si fallece el interesado antes de pagar su deuda. Sólo aportarán el 10% del valor, en lugar del 35 que ahora rige. Los militares y marinos podrán canalizar así las rentas que pagan en la actualidad hacia su patrimonio familiar.

"El plan de alojamiento para las tropas sigue progresando. Fueron erogados 6 millones 405 mil pesos en diversas construcciones militares, ya terminadas, y se encuentran en proceso de inversión obras en distintas Entidades Federativas, con valor de 15 millones 352 mil pesos. Para las obras en la Base Aérea de Santa Lucía, Méx., se aprobaron 9 millones 500 mil pesos.

"Al personal militar, radicado en los lugares azotados por los ciclones del año pasado, se gratificó con hoberes adicionales, y con mención honorífica a quienes realizaron actos sobresalientes en auxilio de los damnificados Las tropas de intendencia establecieron en Tampico un servicio de alimentación y la Fuerza Aérea estableció puentes aéreos evacuando 3 mil 697 damnificados y transportando 123 mil 507 kilogramos de víveres, medicinas y ropa.

"Todo el personal del Ejército recibió un mes de haberes como aguinaldo de fin de año.

"El Ejecutivo seguirá mejorando en lo moral, en lo técnico y en lo material, a los miembros del Ejército y de la Armada. En el Presupuesto de Egresos de 1956 fueron aumentados los haberes de los CC. Jefes y Oficiales en 150 y en 100 pesos mensuales, respectivamente. Se elevaron las cuotas de raciones al doble y fue suprimido el descuento que se hacía a sus haberes para complemento de ración. También se aumentó el importe del Seguro Militar. La suma de todas estas erogaciones, más las derivadas do la nueva Ley de Pensiones y Retiros Militares, monta a 72 millones de pesos anuales.

"A partir de hoy, se aumentará el 10% en todos los haberes del Ejército y la Armada, con erogación anual de 40 millones de pesos.

"El suministro anual de uniformes al personal de jerarquía, que se ha venido haciendo y que continuamos, representa un gasto de 5 millones 200 mil pesos. Es preocupación constante que el vestuario y equipo destinado a las dependencias y unidades del Ejército se confeccionen con materiales de la mejor calidad y presentación. Se adquirieron 14 mil subcascos de baquelita fabricados, por primera vez, por la industria mexicana, debidamente capacitada para satisfacer estas necesidades de las Fuerzas Armadas.

"Los miembros del Ejército, a través de los Cuarteles Generales de las Regiones y Zonas Militares y, en particular, del Servicio de Sanidad Militar y los CC. Jefes y Oficiales comisionados en la Secretaría de Salubridad, coadyuvan con gran entusiasmo en la Campaña Nacional para la Erradicación del Paludismo, que se iniciará extraordi-

naria e intensamente en la República, a partir del día 7 de este mes.

"Los Hospitales, Enfermerías Regionales y demás Escalones del Servicio de Sanidad, atienden la salud de los miembros del Ejército en todo el país, y por lo que respecta al Hospital Central Militar, se atendieron 1 mil 224 militares, 1 mil 323 familias de militares y 594 civiles.

"Los miembros del Ejército siguen cooperando eficazmente con las autoridades civiles en la extinción de incendios de bosques, plagas y epidemias, así como en la construcción de caminos vecinales, reforestación y en las obras de carácter cívicosocial para las cuales son requeridos.

"El Ejército, heredero de las nobles tradiciones que honran al patriotismo de los mexicanos, trabaja tesoneramente, por su propia superación, para mejor servir a los intereses nacionales, con inquebrantable lealtad a las instituciones creadas por la voluntad soberana del pueblo

"En 1953 comenzamos a realizar el Programa de Progreso Marítimo para integrar mejor en nuestra vida económica, social y cultural, los 10 mil kilómetros de litorales, la red de 70 puertos y sus zonas de influencia.

"En este período se invirtieron en obras portuarias 121 millones de pesos que, sumados a 267 de los tres años anteriores, montan ya a 388 millones. 750 millones de pesos se proyecta invertir en el sexenio 1953-1958.

"Se ha seguido dragando Tampico, Tuxpan, Veracruz, Alvarado, Coatzacoalcos, Ceiba, Guaymas, Mazatlán, Salina Cruz y el canal de Tampico-Tuxpan. En estas obras se erogaron 11 millones de pesos. Nuestros 5 astilleros trabajan a toda capacidad. En este período, se construyeron 32 embarcaciones con desplazamiento total de 500 toneladas.

"Puertos Libres Mexicanos construyó en Coatzacoalcos, con la cooperación privada, un muelle para minerales a granel con costo de 11 millones de pesos; en Salina Cruz estudia el evitar el azolve e instala el necesario laboratorio de hidráulica marítima.

"Nuestra Marina Mercante cuenta con 319 mil 500 toneladas brutas. En el período fueron dadas de alta 117 unidades con 6 mil 500 toneladas. La formación profesional del marino mercante mexicano sigue siendo objeto de patriótico interés. Las Escuelas Náuticas de Veracruz y Tampico funcionan eficazmente. Se expidieron 112 títulos facultativos y 224 certificados de competencia.

"El total de especies de pescado capturado fué de 184 millones de kilos (78 millones más que en 1955) y produjo 26 millones de pesos por impuestos y derechos (4 más que en 1955).

"El esfuerzo constructivo del Gobierno: facilidades portuarias, saneamiento, comunicaciones entre las costas y el altiplano, y establecimiento de industrias marítimas, demanda la cooperación de empresas privadas para aumentar la Marina Mercante que coadyuve al consumo nacional y a la exportación de nuestros productos.

"La Armada de México prosigue su adiestramiento y educación, con creciente eficacia. La Armada Nacional cooperó con nuestro Ejército y con las autoridades civiles en el salvamento y auxilio a víctimas de las localidades afectadas, intensamente, por los ciclones del año pasado.

"Para el mejor servicio, el próximo 20 de noviembre se efectuarán las promociones necesarias e integración de los cuadros orgánicos de las diversas unidades.

"Ha sido otorgada la Condecoración del Mérito Naval y las Menciones Honoríficas correspondientes al personal de los buques de la Armada que se ha distinguido en las operaciones de salvamento de unidades y vidas nacionales y extranjeros, que se han efectuado a lo largo de nuestros litorales y en situaciones lejanas a ellos. En este período, se dió auxilio a seis unidades nacionales y a dos extranjeras. Se salvaron 105 vidas.

"Nuestra Marina de Guerra ha prestado servicios de beneficio social en el aprovisionamiento y comunicaciones de islas y puntos remotos de nuestros litorales. También ha coadyuvado con la Marina Mercante en la comunicación de faros y balizas y está cooperando con Salubridad en la Campaña para la Erradicación del Paludismo.

"El personal de la Armada de México, al igual que el del Ejército, recibió, desde enero último, el aumento concedido en haberes y raciones.

"La Unidad Tipo Hospitalaria de Mazatlán para 20 camas, es la primera que funciona en las 8 zonas navales, para servir al personal de la Armada. Los almacenes de víveres le siguen proporcionando artículos de primera necesidad al costo.

"Los cadetes de la H. Escuela Naval efectuaron su viaje anual de prácticas a bordo de las Fragatas "Tehuantepec", Papaloapan" y Usumacinta".

"Capítulo IV.

" Política Social y Educación Pública.

"Otra meta fundamental del programa del Gobierno es proteger y mejorar la salud de los hombres y mujeres de México, la riqueza auténtica de la patria. Seguimos empeñados en combatir la insalubridad que engendra pobreza física y material, enemigos naturales de todo esfuerzo creador. El trabajo diario ha cristalizado en realizaciones importantes, pero son tantas las que debemos alcanzar que no podremos sentirnos satisfechos hasta no lograrlas. En Salubridad y Asistencia, se están erogando 284 millones de pesos.

"Proteger a la niñez de la desnutrición, la incomprensión, el egoísmo, el abandono y la irresponsabilidad de quienes tiene el deber miral y social



de ayudarla, es proteger la reserva humana de la nación. Seguimos requiriendo para ello la acción, aunada al Gobierno, de todos los mexicanos. El instituto Nacional de Bienestar de la Infancia ha seguido sumando esfuerzos múltiples y recursos económicos para los niños de México. En este año se aumentaron en 20 mil los desayunos escolares. Con ese aumento se imparten, diariamente 80 mil, a tráves de la Asociación de Protección a la Infancia. El Patronato de la Asociación merece aplauso por su altruista labor.

"Los resultados de las campañas nacionales contra la tuberculosis, oncocercosis, enfermedades venéreas, cáncer, lepra, tifo bocio, fiebre reumática —iniciada en este lapso— son cada vez más satisfactorios. Elaboramos ya la vacuna antipoliomielítica, con elementos y técnicos nacionales. Fue aplicada a 30 mil niños menores de 5 años, eficazmente. 1 millón 550 mil pesos, proporcionó la iniciativa privada al Instituto Nacional de Bienestar de la Infancia, para la campaña contra la poliomielitis.

"La Comisión Nacional para la Erradicación del Paludismo concluyó sus trabajos preliminares: adiestramiento del personal; reconocimiento de las 14 zonas en que se ha dividido el país; numeración de 3 millones 500 mil casas en 72 mil 660 poblados de la zona malárica de transmisión permanente; actualización de las cartas geográficas de esas zonas y determinación de áreas para aprovisionamiento de materiales, equipo y 667 vehículos. La etapa de rociado de insecticidas dará principio el 7 de este mes. 250 millones de pesos, costará esta campaña. El Gobierno Mexicano y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia la sufragarán. El Gobierno ha erogado ya 30 millones de pesos.

"Los servicios médicos rurales cooperativos, con presupuesto total de 24 millones de pesos y que benefician a 3 millones de ejidatarios y a sus familiares se extendieron a las zonas centro y sur de Durango y Tamaulipas.

"Se instalaron 113 centros maternoinfantiles. En tres Estados funcionan proyectos pilotos —que se generalizarán en el país— de saneamiento ambiental, educación higiénica, maternoinfantil, bioestadística e ingeniería sanitaria. Su presupuesto actual, 7 millones de pesos. Se crearon 6 Distritos Sanitarios, con presupuesto de 3 millones de pesos.

"Se terminaron 7 hospitales urbanos en Tepic, Nay., Ciudad Juárez, Chih., Tampico, Tamps., Jalacingo Papantla y Xapala, Ver. y Ciudad Valles, S. L. P., con un total de 1 mil 337 camas y 8 hospitales rurales: 5 en la región lagunera y en Los Mochis, Sin., Valle Hermoso y Matamoros, Tamps., con 159 camas en total. En su construcción y equipos se invirtieron 4 millones de pesos. Se construyeron, en distintas Entidades, 20 hospitales con costo de 3 millones de pesos.

"31 hospitales rurales se están edificando en distintas Entidades, con 12 camas cada uno y Centro de Higiene anexo. Su costo total será de 4 millones 500 mil pesos: 2 millones 300 mil del Gobierno Federal y 2 millones 200 mil de la iniciativa privada. Se terminaron 5 Centros de Salud. Están concluyéndose 18 más. Se reincorporaron al servicio federal 6 hospitales: los de Charapa y Ario de Rosales, Mich., Tonalá, Chis., Tetela de Ocampo, Pue., Ciudad del Maíz, S. L. P. y Campeche, Camp., con un total de 619 camas. Entre los hospitales construídos y los reincorporados se pusieron en servicio 21, con los 202 anteriores, suman 223, con 19 mil 558 camas. En el Distrito Federal existen 19 establecimientos con 8 mil 816 camas.

"Prosíguese la construcción del Centro Médico del Distrito Federal, con 6 grandes Unidades Hospitalarias. En este período se han erogado 28 millones de pesos. Se puso en servicio el hospital para burócratas. Se adaptó y equipó el Hospital General con gasto de 3 millones de pesos; de ellos, aportó la iniciativa privada la mitad.

"Los Centros de Bienestar Social Rural tienden a modificar el medio rural, su salubridad y su vivienda. Con los 81 creados este año contamos ya con 184 que atienden a 2 millones 300 mil campesinos en 1 mil 103 comunidades (600 mil más que en el período anterior). La inversión total fue de 7 millones y medio que aportaron la Federación y los campesinos.

"Se inició ya el programa de Bienestar Social Urbano. Los primeros 12 Centros se establecieron en colonias proletarias del Distrito Federal. Se distribuyeron a auténticos necesitados 240 mil raciones alimenticias.

"En las construcciones y servicios sanitarioasistenciales se están erogando en este período 226 millones de pesos. 177 en los Estados y Territorios (78%) y 49 en el Distrito Federal (22%).

"México estuvo representado en la IX Asamblea Mundial de la Salud y en la VIII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana (Ginebra, Suiza); en la XIV Reunión de la Asociación Fronteriza México-Estadounidense de la Salubridad Pública y en el Symposium Internacional sobre Enfermedades Venéreas y Treponematosis. México fue sede de importantes conferencias internacionales como el VIII Congreso Internacional de Radiología, III Congreso de la Sociedad Latino Americana de Ortopedia y Traumatología, XIV Reunión de la Asociación Fronteriza Mexicana Estadounidense de Salubridad, Mexicali-Caléxico, y Congreso Internacional Dental.

* * *

"El Seguro Social desarrolla sus actividades en el Distrito Federal y en 14 Estados —en 6 de los cuales da servicio a trabajadores de la ciudad y del campo— y ampara a 1 millón 850 mil personas —250 mil más que en 1955—, incluyendo 130 mil



campesinos.

"Durante el último año se extendió la Seguridad Social a 16 Municipios de Chihuahua, 4 de Nuevo León, 11 de Chiapas y 11 de Morelos, beneficiándose a 200 mil personas.

"20 clínicas aumentaron las unidades médicas en los Estados de México, Chihuahua, Nuevo León, Chiapas, Morelos, Hidalgo y la número 11 en el Distrito Federal. Prosíguese la construcción de clínicas para campesinos: en 10 localidades de Sonora; en Chihuahua, las de Saucillo, Meoqui, Lázaro Cárdenas y Julimes. La inversión total ha sido de 6 millones.

"Nuevos hospitales están operando en Cuernavaca y Zacatepec, Mor., Tapachula, Chis.; Cadereyta y General Terán, N. L.; Chihuahua, Delicias y Cuauhtémoc, Chih., con costo total de 5 millones; y, en la ciudad de Puebla se construye un hospital con 400 camas que será unidad central de los Estados de Puebla y Tlaxcala. En él se invertirán 15 millones. En Oaxaca se termina otro hospital, su costo, 3 millones. En el de la Raza, del Distrito Federal, se atienden ya 600 camas y concluída la recimentación y adaptación de sus edificios, se contará con mil camas. El de Monterrey funcionará en este año. Sigue la construcción del hospital de Orizaba, Ver., y de 4 hospitales y de consulta externa en Hermosillo, Guaymas, Obregón y Navojoa, Son. Su costo total, 12 millones.

"Los servicios médicos impartieron 21 millones de atenciones y surtieron 13 millones de recetas. El sistema del Médico Familiar, abarca ya a toda la ciudad de México. Para los trabajos de prevención de enfermedades, y prácticas de previsión social entre los asegurados y sus familiares, fueron creadas nuevas prestaciones, con directo beneficio a la mujere, en 13 Casas para Aseguradas en el Distrito Federal, que agrupan 25 mil socias. La misma labor se inició en los Estados.

"La construcción de habitaciones para trabajadores, prosigue. Concluídas las casas de Lomas de Beeerra, se empezaron a rentar. Son 2 mil 200 en total —1 mil 268 individuales y 932 departamentos en 23 multifamiliares— y al finalizar este año, contarán con dos escuelas, guardería infantil, clínica, casino y centro de trabajos sociales, mercado, zonas comerciales y canchas de deportes. La inversión total será de 59 millones. 584 casas individuales existen ya en la zona industrial de Tlalnepantla, y 11 multifamiliares con 744 departamentos se están construyendo. Un mil 350 unidades serán en total y su costo 25 millones de pesos. En la zona industrial de Ayotla, Méx., se comenzó la construcción de 20 multifamiliares con 240 departamentos y costo de 4 millones 500 mil pesos. Estas 3 unidades, con las construídas suman 4 mil 182 viviendas que alojarán 20 mil personas. Para beneficio de los trabajadores de esas unidades, se aprobó una nueva prestación que abaratará la renta que recibirá el Seguro.

"Los ingresos del Instituto ascendieron a 492 millones 482 mil pesos y sus egresos a 373 millones 590 mil pesos, así distribuídos: 243 millones 955 mil en servicios médicos, farmacéuticos y hospitalizacion; 40 millones 729 mil en prestaciones en dinero y 88 millones 906 mil en administración. El remanente —118 millones 891 mil pesos— aumentará las reservas actuariales y de previsión. Esta cifra excede en 45 millones a la más más alta que ha obtenido el Instituto.

"México fue la sede, primera en América, de una reunión plenaria de la Asociación Internacional de Seguridad Social. A ella asistieron delegados de 58 países. También se celebró la Primera Reunión Extraordinaria del Comité Permanente Interamericano de la Seguridad Social, la Reunión Mixta de la Asociación Internacional de Seguridad Social y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

* * *

"Se otorgaron 922 pensiones que, sumadas a las existentes, ascienden a 9 mil 753 en las que se erogan 33 millones 540 mil pesos anualmente.

"Para habitaciones de los trabajadores del Estado, se concedieron 1 mil 830 préstamos hipotecarios —tanto locales como foráneos— con monto de 57 millones de pesos, 13 millones 500 mil pesos más que en el período 1954-1955.

"La construcción de multifamiliares aumenta. Desde 1955 funciona el de "La Libertad" con 329 departamentos y costo de 11 millones de pesos. En este año estará en uso el de la Colonia de los Doctores y el de la Calzada de Tlalpan, con 732 departamentos en total e inversión de 24 millones de pesos; en el "Jardín Balbuena" se construyen 2, con 388 departamentos y 163 casas individuales y en Tacubaya se edifica otro con 110 departamentos, ambos con costo de 22 millones de pesos. En los Estados se conocluirán en el presente año los de Veracruz, Ver., y Mexicali, B. C. En Guadalajara, Jal. y en San Luis Potosí, S. L. P., se construyen 2 con 382 departamentos, y erogación de 22 millones de pesos. Se edificarán otros en Acapulco, Gro.; Mazatlán, Sin., Nogales, Son., Tampico, Tamps. y Durango, Dgo.

"En este período 52 millones de pesos se invirtieron en edificios y terrenos.

"El fondo de Pensiones ascendió a 771 millones 480 mil pesos. Con respecto al período anterior, 197 millones 900 mil pesos más.

* * *

"Independientemente de la acción del Instituto del Seguro Social y de la Dirección de Pensiones, el Banco Nacional Hipotecario colabora en la so-



lución del importantísimo problema de la habitación popular, con: la construcción de 301 casas en la Unidad Modelo de esta Capital, que importan 9 millones 500 mil pesos y el crédito de 77 millones de pesos otorgado a empresas industriales para habitaciones obreras. Además, se practica un plan de subsidios de usuarios de créditos para casas con costo menor de 50 mil pesos. El plan reduce los intereses al 6.5% anual, y se realiza a través de 30 instituciones bancarias. El monto inicial es de 100 millones de pesos.

"Al Instituto Nacional de la Vivienda está ya coordinando los programas de habitación que efectúan los organismos naciolas, y concluyó un proyecto de financiamiento, para su propia acción inicial, de 50 millones de pesos. A tal fin serán sometidas a la consideración del H. Congreso, reformas a las leyes que regulan las instituciones de ahorro público, reduciendo en un 5% la inversión en valores gubernamentales para establecer en cambio, que el 10% de las reservas de los bancos de capitalización, de las compañías de seguros y de fianzas, se invierta en bonos para la habitación, que emitan instituciones nacionales de crédito, salvo cuando las propias empresas hagan directamente una inversión equivalente en viviendas populares.

"Además, se propondrá al H. Congreso, la ampliación de los plazos de las exenciones del impuesto predial en el Distrito Federal y en los Territorios, hasta por 15 años, para viviendas individuales o edificios multifamiliares, cuyas rentas reales o estimadas no excedan de 350 pesos mensuales.

* * *

"La escuela mexicana, que sustenta su doctrina y justifica su acción en los mandatos constitucionales, debe vincular el desarrollo armónico de la personalidad con sus obligaciones para con la familia, con la colectividad y con la Patria. (519)

Doctrina acorde con nuestros más caros valores del espíritu que encuadra nuestro peculiar estilo de vida. Cátedra de generoso humanismo, limpia de prejuicios e intolerancias; consciente de sus amplias posibilidades —pero al mismo tiempo sabedora de sus limitaciones— quiere que las nuevas generaciones fieles a la ley del perfeccionamiento de la especies, no vivan sólo de las luminosas enseñanzas de nuestro pasado, y tampoco circunscriban sus preocupaciones tan sólo al presente, sino que proyecten su pensamiento y su acción a mejorar nuestro futuro.

"Esa escuela nuestra —que ha de forjarse en el conocimiento de las realidades cotidianas y en el propósito inquebrantable de domeñarlas—, tiene una misión cardinal que cumplir: lograr el mejoramiento social, económico y cultural de nuestro pueblo, mediante una educación para la democracia, para la libertad y para la justicia.

"Por todo ello, la tarea del maestro entraña excepcional responsabilidad, ante sí mismo y ante la Patria. Cada maestro, en cualquier circunstancia, debe enseñar invariablemente con su propio ejemplo. Su esfuerzo e interés en elevar sus capacidades, en depurar sus virtudes ciudadanas y en mostrar su solidaria actuación con los intereses nacionales, será la mejor orientación y estímulo para la niñez y la juventud.

"Consecuentemente, exhorto al magisterio nacional para que cumpla con su deber, que exige constante concordia en sus relaciones, unidad en sus propósitos, y actitud a la altura de la empresa que la Nación le ha confiado.

"Los estudiantes tienen también una gran responsabilidad: emular a sus padres, aprovechar las enseñanzas que los maestros les inculcan y corresponder con toda su aplicación y aprovechamiento al sacrificio del pueblo que sufraga en gran parte su instrucción. La juventud estudiosa no debe desviarse de esa trayectoria pues que adeuda educación a sus padres e instrucción a la colectividad. Deben de cumplir con su deber, recordando siempre cuál es ese deber. Vale mucho que lo cumplan, pero vale más saber cuál es para cumplirlo bien.

"El Gobierno de la República, para satisfacer en lo posible las necesidades urgentes del magisterio, procura su mejoramiento moral, profesional y económico. Desde 1953 sus percepciones han venido aumentando hasta el 118%. En el presente ejercicio, los aumentos concedidos significan 79 millones de pesos anuales.

"El Gobierno Federal invierte en este año 950 millones de pesos en educación, 238 más que en el lapso anterior. En 1953 se gastó 1 millón 400 mil pesos diarios. En 1954 y en 1955, 2 millones y en 1956, 2 millones 600 mil pesos diarios. Estas cifras expresan cómo ha venido ampliándose la acción educativa en sus diversos aspectos: escuelas primarias, normales, de enseñanzas especiales, agrícolas y técnicas, de segunda enseñanza y de cultura superior.

"En este año se designaron 1 mil 279 maestros egresados de la Escuela Nacional de Maestros en 1955.

"La educación preescolar se imparte en 1 mil 335 jardines de niños, 1 mil 151 oficiales y 184 incorporados. La inscripción total fue de 163 mil — 13 mil más que en 1955.

"A las primarias —incluso Jardines de Niños— se destinan este año 487 millones de pesos (51% del presupuesto total de Educación) para 19 mil 502 Escuelas, 56 mil maestros y 2 millones 500 mil alumnos inscritos. No obstante, se estima que actualmente 3 millones carecen de primera enseñanza.

"La segunda enseñanza es impartida en 570 se-

cundarias y en 186 de enseñanzas especiales, entre oficiales e incorporadas, con inscripción total en las secundarias de 94 mil 361, y en las especiales de 30 mil 56.

"Los planes de enseñanza y la reestructuración de las 12 Escuelas Prácticas de Agricultura, que dependen de Educación, se están realizando.

"Para la enseñanza normal —urbana y rural— funcionan 33 escuelas oficiales y 35 incorporadas, con 2 mil 366 maestros y 18 mil alumnos en las primeras y 3 mil 300 en las segundas.

"El Instituto Federal de Capacitación de los maestros en servicio —creado para su mejoramiento profesional— tiene inscritos a 5 mil 600 maestros.

"El Instituto Politécnico Nacional —que prepara técnicos para el desarrollo industrial del país— tiene inscritos 24 mil 535 alumnos. Su presupuesto es de 55 millones de pesos. En el resto del año se concluirán la Escuela Superior de Ingeniería Textil, la Superior de Medicina Rural y la Agrícola de Chalco. La de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y la de Ingeniería y Arquitectura se apresuran en sus construcciones para terminarlas cuanto antes. La de Ingeniería Química será construída también a la mayor brevedad. Además se están instalando parte de los laboratorios y proporcionando instrumental a los planteles carentes de ellos. En junio último se integraron dos comisiones para estudiar, una, la reestructuración pedagógica del Politécnico y la otra, sus servicios asistenciales, las que propondrán medidas adecuadas a su mejor funcionamiento.

"6 Centros Tecnológicos Regionales funcionan en el resto del país y están construyéndose 3 más en Celaya, Veracruz y Orizaba. En el presente ejercicio se aumentaron las plazas docentes del Tecnológico de Ciudad Madero, de la Escuela Textil de Río Blanco y de la Escuela de Enseñanzas Especiales en Pachuca. En la construcción de los centros se están erogando 6 millones de pesos..

"El Instituto Nacional de la Juventud cuenta actualmente con 90 mil afiliados —24 mil más que en el período pasado. Estos jóvenes obtienen conocimientos y educación para mejorar su civismo, su cultura, su actividad deportiva y su capacitación para el trabajo.

"El Instituto Nacional de Bellas Artes extiende, cada vez más, su acción en la República, promoviendo y realizando —entre los diversos núcleos sociales— exposiciones, conciertos, conferencias, organización de coros, orquestas y difusión teatral: en suma, la alta cultura y arte nacionales. Además, ha instalado Institutos Regionales y Escuelas de Artesanía. La Unidad Artística y Cultural del Bosque (Auditorio Nacional) cuenta con los Teatros del Bosque y del Granero. Están construyéndose el Teatro para Niños y la Escuela Nacional de Danza.

"Evidente como es el espíritu deportivo del pueblo mexicano, se dirige e impulsa la educación física a fin de que nuestra juventud al practicar sus deportes, adquiera disciplina individual y colectiva y perfeccione también su espíritu cívico. Se celebraron el Encuentro de Atletismo Interprimario, en que participaron 22 entidades, y los Terceros Juegos Deportivos Juveniles en los que compitieron 24 entidades, con la cooperación de la Confederación Deportiva Mexicana. Los eventos atléticos deportivos no tienden al campeonismo, sino al aprovechamiento de las facultades potenciales del individuo. Se encuentran registrados 70 mil deportistas.

"A la construcción de escuelas se otorgó, en el período, un presupuesto de 75 millones de pesos: 25 para primarias, 28 para el Politécnico, 14 para las normales y secundarias y 6 millones para centros tecnológicos en los Estados. 2 millones en gastos administrativos y proyectos. Fueron construídas 187 escuelas y están construyéndose 218.

"A la Universidad Nacional se otorgó este año un subsidio de 46 millones de pesos. A las universidades, institutos y centros de cultura superior de los Estados se concedieron subsidios por 6 millones 300 mil pesos y, para obras, 5 millones 300 mil pesos: 11 millones 600 mil pesos en total. El año 54 sólo pudimos darles 2 millones. Reitero que, los subsidios a los centros de cultura superior del resto del país se ampliarán cada año, para su mejor desarrollo, y vayan satisfaciendo las necesidades locales para evitar la exagerada concentración estudiantil en esta Capital.

"La campaña contra el analfabetismo continúa como impostergable imperativo de interés nacional. Contó con 5 millones. Fueron alfabetizados 292 mil. Todavía de cada dos compatriotas uno no lee ni escribe. Invocamos nuevamente a la colectividad en general para que contribuya con su esfuerzo personal o su cooperación económica en esta tarea que incumbe a todos. 78 misiones culturales —con presupuesto de 4 millones— funcionan en la República 5 más que el año pasado. En zonas de población indígena existen 26 centros, cuya labor se coordina con la del Instituto Nacional Indigenista, para mejorar el nivel de vida de nuestros indígenas.

* * *

"Ha sido norma invariable del Gobierno en materia laboral no omitir esfuerzo alguno para obtener un justo equilibrio entre los factores de la producción, previniendo cualquier desajuste que pudiera quebrantarlo e interviniendo, oportuna y conciliatoriamente para lograr soluciones pacíficas en los conflictos y evitar que el entorpecimiento o paralización del trabajo cause perjuicios al país. El trabajo del hombre debe ser fuente de prosperidad para todos y la solución de los problemas que genera no podrá ser justa si se aparta de



los intereses de la colectividad; así lo han entendido empresarios y trabajadores que, al esforzarse en lograr fórmulas adecuadas para resolver sus conflictos, han contribuído encomiablemente a crear un clima de mayor comprensión mutua, haciendo que cada día sus relaciones sean más satisfactorias.

"El Estado mantiene irrestricto el derecho de huelga e incólumes y en plena vigencia las normas tutelares que nuestras leyes consagran para el logro de la justicia social; y al cumplir con la obligación de prevenir desajustes en las relaciones obreropatronales, ha hecho prevalecer el interés de la colectividad sobre cualesquiera otros intereses de personas o grupos. Por otra parte, el Gobierno está seguro de que los trabajadores todos de México, y en particular los organizados, habrán de repudiar, con su espíritu patriótico, cualesquiera incitaciones que individuos o grupos les pudieren hacer para que no prosigan en su conducta responsable. Los trabajadores, bien lo saben, esos individuos o grupos no buscan el beneficio de ellos y menos aún el de los intereses superiores de la Patria.

"El resultado de esta política es cada día más halagüeño: la intervención conciliatoria del Estado logró adecuar los intereses de obreros y empresarios al equilibrio que exigen sus necesidades y al ritmo —que debe ser constantemente acelerado— de progreso del país.(520)

"Durante el lapso de este Informe y con el antedicho espíritu que prevaleció entre los factores de la producción se revisaron, entre otros, los contratos de las industrias del hule, textil en algunas de sus ramas; petrolera; de radiodifusión y televisión; de estiba y cargaduría; de servicios aduanales; azucarera, telefónica y de producción y distribución de energía eléctrica en toda la República; en ellos los trabajadores obtuvieron no solamente aumentos en sus salarios, sino prestaciones que contribuyeron a elevar su ingreso real: ayudas para renta o adquisición de habitaciones, tiendas sindicales y cooperativas de consumo; incremento y ampliación de servicios médicos; becas y oportunidades para mejorar su preparación técnica y su eficiencia, y fomento de las actividades culturales y deportivas, todo lo cual contribuye a mejorar integralmente sus condiciones de vida.

"Hemos estimulado —y lo seguiremos haciendo con renovado empeño— el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

"Los Tribunales Federales del Trabajo, como resultado de su reorganización, han establecido formas de labores que les han permitido terminar el rezago y despachar los nuevos asuntos en los términos que marca la Ley.

"El Instituto Técnico Administrativo del Trabajo, resultado de un acuerdo suscrito con la Oficina Internacional del Trabajo, y la Academia de Preparación Administrativa, contribuyen a acrecentar los conocimientos de funcionarios federales que participan en la solución de los problemas laborales.

"México participó en el Seminario Latinoamericano sobre Servicios Administrativos del Trabajo celebrado en Lima y en las reuniones de las Comisiones del Petróleo, del Carbón, de la Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas del Consejo de Administración y en la Trigésima Novena Convención, todas ellas de la Organización Internacional del Trabajo.

"Capítulo V.

"Política Económica.

"La producción nacional que en 1954 fue de 67 mil millones de pesos ascendió a 84 mil millones en 1955, que representa —ajustados los precios— un aumento real, sin precedente, del 10%. En los meses del presente año ha proseguido dicho crecimiento excepcional del 10%, tres veces superior al de 3% de la población.(521)

"La política económica, dije en los informes anteriores y en éste lo reitero, está encauzada a armonizar y promover el desarrollo agrícola e industrial, de manera que la producción nacional sobrepase en su ritmo de crecimiento al demográfico y pueda así elevarse el nivel de vida del pueblo. Con el laudable esfuerzo de nuestros compatriotas, esto se ha logrado, como lo demuestran los datos anteriores. Con tal progreso se ha obtenido que la ocupación nacional llegue a 10 millones de trabajadores. Debemos, pues, continuar por esa senda, que es la que conviene a México.

"El elevado coeficiente de progreso económico obtenido en este período ha sido consecuencia de una más alta inversión y de mayor consumo, por la mejoría de los ingresos de los agricultores y ejidatarios, por la mayor ocupación y por los más altos salarios de los trabajadores. La exportación de productos agrícolas fue también un factor muy estimulante.

"La producción agrícola aumentó 10% en 1955. La industrial acusa en sus renglones fundamentales incrementos superiores a los del año anterior. Así la energía eléctrica subió 11.5%, la petrolera el 7.2% en petróleo crudo y 4.7% en refinación; la minería 8.8,% la manufacturera 11%. El aumento mayor en artículos de consumo fue: en alimentos, textiles y calzado. La de la construcción se incrementó en el Distrito Federal, 11% según la superficie edificada y 18% en el resto de la República. La actividad comercial creció 10%. El volumen de la producción industrial, el primer semestre de este año se elevó 6%. La de hierro y acero 14%; cemento y fertilizantes 20%.

"La recuperación económica se ha consolidado. Las contingencias adversas que tuvimos que afron-

tar han sido superadas gracias al incontenible afán de progreso del pueblo y al espíritu de solidaridad cada vez más firme entre los diversos factores que intervienen en el desarrollo económico de la Nación. El equilibrado desarrollo agrícola-industrial —que es norma invariable del Gobierno— ha rendido hechos positivos. México ha podido satisfacer las necesidades alimenticias básicas de la población en maíz, frijol y trigo. Los dos productos principales que exportamos, algodón y café, tuvieron aumentos de 18 y 9.5% respectivamente.

"Este año también alcanzaron niveles sin precedente las inversiones privadas, impulsadas por la tranquilidad social de la República —que hemos de conservar—, por el aumento del poder adquisitivo de los trabajadores, y por la eficacia de los distintos instrumentos que ha establecido el Gobierno, como: las exenciones fiscales, principalmente las del Impuesto sobre la Renta para las empresas que reinvierten sus utilidades, y las de la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias; los créditos con fondos del Gobierno y de los bancos nacionales; las restricciones a la importación; los combustibles y transportes baratos y los precios de los minerales y productos agrícolas, utilizados por nuestras industrias que, por el mecanismo de los impuestos a la exportación, son los menores del mundo.

"Se han acogido a las disposiciones de la Ley de Fomento de industrias Nuevas y Necesarias 36 empresas productoras de equipos y artículos eléctricos, herramientas, productos alimenticios, productos químicos, vidrio y papel, con capital inicial de 49 millones de pesos. Proporcionarán trabajo, desde luego, a 1 mil 600 obreros. El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña que tenía 75 millones de pesos, fue aumentado por el Gobierno a 100 y ha realizado operaciones por esa cantidad con 600 empresas nacionales, especialmente para alimentación, vestido y medicinas.

"La Nacional Financiera, cuyo capital se elevó de 100 a 200 millones de pesos, continuó impulsando y consolidando empresas industriales básicas. Dicha institución había hecho, al 31 de julio último, préstamos e inversiones por 3 mil 764 millones de pesos, de los cuales 3 mil 137 se destinaron a las industrias. De este total, el 45% correspondió a la industria de transformación, incluyendo alimentos, textiles, medicinas y fertilizantes, el 24% a los transportes, comunicaciones y otros servicios públicos, el 21% a la electricidad y combustibles; y el resto, 10% a la construcción y a la minería. La Nacional Financiera obtiene, principalmente, recursos nacionales. Los del exterior significan solamente la tercera parte de los que utilizó. Sus obligaciones del exterior montan a 244 millones de dólares, con un saldo disponible de 59 millones.

"Entre las promociones industriales, apoyadas por Nacional Financiera, en vías de aplicación o ejecución, cuentan:

"Altos Hornos de México, que ampliará su producción anual de 300 mil toneladas a 500 mil. Tubos de Acero de México, que utilizará materia prima nacional y elevará su producción de 50 mil a 100 mil toneladas anuales. La nueva planta siderúrgica de Manzanillo, para un mínimo de 150 mil toneladas anuales de acero.

"Ha proseguido la integración de Sahagún, Hidalgo, nuevo e importante centro industrial del que forman parte Diesel Nacional, Constructora de Carros de Ferrocarril y Fábrica Nacional de Maquinaria Textil. La última, inaugurada en junio, producirá anualmente 3 mil 600 telares y 120 mil husos. La ampliación de la Constructora de Carros capacitará para fabricar en el país las puertas, frentes y techos, ahora importados.

"México producirá anualmente 70 mil toneladas de papel de periódico al terminarse la construcción de las plantas de Michoacán y Oaxaca, que anuncié en el anterior informe.

"La fábrica de Monclova, que producirá 33 mil toneladas de amoniaco anhidro, satisfará las necesidades de fertilizantes nitrogenados en el Norte y Noroeste del país. Guanos y Fertilizantes está concluyendo el proyecto de planta de superfosfatos en Jáltipan, Ver.

"En la nueva ciudad industrial de Irapuato se erigirá una fábrica para 8 mil toneladas anuales de sosa cáustica, 7 mil de cloro y 4 mil 500 de insecticidas.

"En el primer semestre de 1957 se concluirá la ampliación e integración de la planta de Ayotla Textil.

"La política fiscal y monetaria ha contrarrestado aumentos del medio circulante que se habrían traducido en elevación de precios. Los resultados son satisfactorios, pues la producción nacional real aumentó de julio de 1955 a julio de 1956 en 10% y el medio circulante —esto es depósitos bancarios a la vista y billetes en poder del público— subió sólo 8.5%. (522)

"La circulación monetaria al 31 de julio último, fue de 10 mil 398 millones de pesos, 100 millones menos que la del 31 de diciembre de 1955. Esto, con los aumentos de la producción, explica la tendencia de estabilidad mostrada por los índices de los precios en los 12 meses anteriores. Dichos índices —Banco de México— reflejan entre julio de 1955 y julio último, un ascenso de 2.6%.

"La acuñación de monedas de plata de 5 y 10 pesos, cuyo valor monetario es igual a su valor intrínseco y que ascendió en agosto a 37 millones, se hará por 200 millones para facilitar transacciones.

"Las normas fijadas en el informe anterior para evitar expansiones injustificadas en el crédito,

se han cumplido sin desatender las necesidades de nuestra creciente producción agrícola e industrial. El crédito total al 31 de mayo, fué 12 mil 929 millones de pesos, 11% mayor que en mayo de 1955. Para actividades productivas se usó 74% y para el comercio 26%. En el financiamiento de la producción, la industria obtuvo el 61% y la agricultura el 36%. El resto, la minería y el comercio exterior.

"La mayor actividad económica y la mejor administración de los impuestos, ha permitido mantener el equilibrio presupuestal e inclusive reducir la Deuda Pública. Los ingresos efectivos ordinarios ascendieron en 1955 a 7 mil 1 millones de pesos.

"Dentro del criterio de contribuir a los gastos públicos proporcional y equitativamente, en diciembre de 1955, se reformó la Ley del Impuesto sobre la Renta.

"El Presupuesto de Egresos que aprobó para este año la H. Cámara de Diputados monta a 6 mil 696 millones 374 mil pesos. En el primer semestre, el gasto presupuestal efectivo sumó 3 mil 400 millones de pesos. 355 más que en igual período de 1955. Desde julio último, el Ejecutivo Federal, teniendo en cuenta las necesidades de los trabajadores al servicio del Estado, concedió un aumento del 10% sobre los sueldos, que elevará el gasto en 130 millones de pesos al año.

"El Ejecutivo seguirá mejorando en lo moral, en lo técnico y en lo material, a los miembros del Ejército y de la Armada. En el Presupuesto de Egresos de 1956 fueron aumentados los haberes de los CC. Jefes y Oficiales en 150 y en 100 pesos mensuales, respectivamente. Se elevaron las cuotas de raciones de la tropa al doble y fué suprimido el descuento que se hacía a sus haberes para complemento de ración. También se aumentó el importe del Seguro Militar. La suma de todas estas erogaciones, más las derivadas de la nueva Ley de Pensiones y Retiros Militares, monta a 72 millones de pesos anuales.

"A partir de hoy, se harán efectivos los siguientes nuevos beneficios.

"1. Aumento del 10% en todos los haberes del Ejército y de la Armada, con erogación anual de 40 millones de pesos;

"2. Aumento en el Fondo de Ahorros del personal de tropa y de la marinería en 6 millones de pesos anuales, que permitirá triplicar la cantidad que reciben al término de su enganche; y

"3. Un sistema de crédito, en que participan la Dirección de Pensiones Militares, el Banco del Ejército y la Armada y el Banco Nacional Hipotecario, que concederá préstamos a largo plazo para la compra o construcción de casas habitación, con valor máximo de 50 mil pesos, interés bajo y seguro de vida a fin de que la familia herede el inmueble, libre de gravamen, si fallece el interesado, antes de pagar su deuda. Sólo aportarán el 10% del valor, en lugar del 35% que ahora rige. Los militares y marinos, podrán canalizar así las rentas que pagan en la actualidad hacia su patrimonio familiar.

El mensaje que dirigí en el Día del Ejército (19 de febrero) dije: que quienes sirvieron a nuestra Revolución como ciudadanos armados y ahora no se hallan en el activo porque ya cumplieron, merecen nuestro respeto y nuestra gratitud y que el Gobierno mejoraría muy pronto sus condiciones económicas. En el proyecto de Presupuesto de Egresos para 1957 que someteré a la consideración de la H. Cámara de Diputados, figurará una asignación de 20 millones de pesos para ese objeto.

"Los datos anteriores comprueban que para atacar las presiones inflacionarias que presenté en el informe de hace un año, se ha cumplido el programa, pues sin detener, sino antes acelerando el progreso económico, se han conservado a niveles saludables la inversión y el crédito y se ha detenido el crecimiento de la circulación monetaria manteniendo el gasto público dentro de los límites de nuestras posibilidades. Convencido de que no hay progreso económico que se alcance con el sacrificio de las clases populares, el Ejecutivo seguirá dirigiendo su política monetaria y fiscal a manera de evitar, como en este año, que el gasto público y el crédito provoquen elevaciones en la circulación por encima de las que evidentemente demande la mayor producción y que necesariamente se traducirían en alzas en el costo de la vida.

"Convencido el Gobierno de la necesidad de contrarrestar los factores que presionan el alza de de la circulación monetaria mantuvo la inversión pública al nivel del período informativo anterior. Su monto en 1955 fué de 3 mil 631 millones de pesos. En este año, en términos monetarios, se ha incrementado 351 millones. La Comisión de Inversiones bajo la dirección personal del Jefe del Ejecutivo, jerarquiza y coordina el programa. Se destinaron a inversiones básicas de desarrollo, 2 mil 951 millones de pesos: 74%; 1 mil 394 millones a carreteras, ferrocarriles y obras marítimas: 35%; 983 millones a energía y combustibles: 25%; y, 574 millones a irrigación: 14%. Las inversiones de productividad indirecta —habitación servicios urbanos y rurales, educación y salubridad— montan a 763 millones: 20%; y 269 millones: 6%, para las complementarias a la iniciativa privada (básicas y agricultura).

"La inversión pública fué financiada con 1 mil 915 millones 48%, de aportaciones del Gobierno Federal, 1 mil 544 millones, 39% de ingresos propios de las empresas estatales y organismos descentralizados y 514 millones de créditos, interno, 207, y externo, 307.

"58 países por unanimidad distinguieron a México con la Presidencia del Banco Internacional y

la del Fondo Monetario Internacional.

"He dicho en los informes —lo que ahora reitero— que seguiremos usando el crédito exterior con la amplitud necesaria a nuestro desarrollo, aunque siempre, como es nuestra convicción, para inversiones de inmediato beneficio colectivo, cuidando la soberanía, la dignidad, la estructura política y el estilo de vida de nuestra Nación. El H. Congreso de la Unión nos autorizó el año de 1954 a concertar empréstitos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, hasta por 90 millones de dólares, para electrificación comunicaciones, fertilizantes y obras portuarias, que no se han concertado.

"Los compromisos financieros de México se hallan al corriente. Al 30 de junio último, la deuda pública real ascendía a 7 mil 452 millones de pesos —336 menos— como sigue: deuda interior, 3 mil 223; deuda exterior, 1 mil 445 millones; créditos internacionales para financiamientos de la Nacional Financiera, 2 mil 784 millones. En relación con el producto nacional, la deuda pública ha continuado descendiendo: de 11. 7% en 1955 disminuyó a 8. 9% en junio de 1956. Las operaciones de Deuda Pública la han reducido en 280 millones de pesos en el primer semestre de este año.

"La balanza de pagos continúa siendo favorable. La reserva monetaria ascendió al día 30 de agosto a 410 millones de dólares, superior en 105 a la de hace un año. En los próximos meses, seguirá aumentando por las exportaciones. El saldo favorable en la balanza de pagos se ha logrado con niveles elevados de importación y exportación por reflejo de nuestra alta actividad económica. De enero a mayo las importaciones aumentaron 16%, pero el de las exportaciones fue mayor 27%. Los bienes de producción (materias primas y bienes de inversión) representaron el 82% del valor de la importación. En 1955 representaron 75%. Ello revela la mayor inversión nacional en la agricultura y en la industria. Los bienes de consumo no alimenticios fueron 14% de la importación y los alimenticios sólo 3%.

"La política comercial ha fortalecido las exportaciones y limitado las importaciones, teniendo en cuenta la capacidad de pago del país y las necesidades de la producción nacional. Sólo se permite la salida de los excedentes de manera que no se lesione el interés del consumidor y en defensa de los precios de nuestros productos en los mercados internacionales.

"El Gobierno participó en ferias y exposiciones comerciales en Milán (2 veces). Francfort, Palermo, Santo Domingo, París (2 veces) y Nueva Orleans.

"El Gobierno reafirma su política de continuar fortaleciendo y depurando las cooperativas, ya que esta forma de asociación de productores, constituye un complemento de la actividad económica, sobre todo en industrias y transportes. Las cooperativas de transportes aumentaron su capital y sus unidades en 1955. En diciembre pasado se efectuó en esta Ciudad la Primera Reunión Técnica Americana sobre Cooperativas, con asistencia de especialistas de 16 países americanos.

"Mantener al alcance de las grandes mayorías los artículos básicos de su alimentación y vestido, sigue siendo inalterable decisión del Gobierno. Su producción ha aumentado mediante los estímulos gubernamentales. La CEIMSA, con su acción marginal, continúa regulando y estabilizando precios.

"La exportación de excedentes de algodón de los Estados Unidos, a precios de competencia, ocasionó reducción en los precios de la fibra para 1956-1957. A fin de defender los ingresos de nuestros agricultores, el Ejecutivo decretó, inmediatamente, una reducción de 30% en los impuestos de exportación o sean 140 millones de pesos. Además se estableció, como medida transitoria, que las importaciones de algunos artículos cuya entrada está restringida, se hagan en compensación con algodón mexicano. Estas operaciones se realizan sin intervención del Gobierno, con las casas exportadoras. Esta medida no significa que México abandone la política de multilateralismo que rige su comercio exterior. La cooperación de los agricultores, principalmente, ha permitido que México sortee bien este problema. Además, la buena calidad de la fibra mexicana, es un factor favorable para su venta interior y exterior.

"Se realizaron operaciones compensadas, a traves del Banco de Comercio Exterior, por 176.6 millones de pesos. Destacan las efectuadas con Italia, Francia y Japón.

"El Gobierno ha seguido fortaleciendo las finanzas de las Entidades Federativas y Municipales. En 1953 solicité y obtuve del H. Congreso de la Unión la ley que permittió condonar adeudos de los municipios carentes de posibilidades económicas para cubrirlos.

"Ahora, el Ejecutivo someterá a las HH. Cámaras de la Unión una iniciativa de ley que autorice la condonación hasta por 100 millones de pesos de adeudos de los Gobiernos de los Estados, que no pueden solventar.

"El comercio ha realizado y realiza sus actividades, como los demás sectores de nuestra economía, con la mayor suma de facilidades a la empresa privada y con un mínimo de limitaciones que requieren la defensa de los grupos de escasos ingresos. A las peticiones para que el Gobierno haga desaparecer la vigilancia de los precios oficiales, respondo y responderé que ello será cuando haya producción abundante y que no haya abusos en los precios, porque no cesa de escuchar las cons-

tantes quejas acerca de las violaciones en los precios de muchos artículos de la subsistencia popular.

"En la lucha contra estos abusos, en la cual no cejaremos, tenemos responsabilidad solidaria y conjunta, y debemos cooperar los Gobiernos Federal y de los Estados, las autoridades municipales, el comercio organizado y muy principalmente los consumidores, quienes deben dar cuenta a las autoridades de tales abusos hasta lograr su corrección y sanción y, necesariamente, la formación de una conciencia social que ayude a extirparlos.

"Es indispensable no olvidar que, la vigilancia de los precios es sólo complementaria de la acción básica que se realiza para seguir atacando este problema en sus causas primordiales, que son: la tradicional injusta distribución del ingreso nacional; las pingües ganancias; la insuficiencia de algunos renglones de la producción; la falta en numerosas regiones del país de bodegas, frigoríficos y silos para conservar y movilizar existencias reguladoras de alimentos; y, en máxima proporción, el pesado aparato mercantil, consecuencia de prácticas anticuadas y exceso de intermediarios.

* * *

"La Comisión Federal de Electricidad invirtió 371 millones de pesos. La capacidad generadora con que cuenta a la fecha —incluída la Eléctrica de Chapala—, es de 803 mil kilovatios. De ellos, 105 mil 663 kilovatios aumentaron el total en la República los 12 últimos meses.

"Se hicieron obras de desviación de ríos para aumentar la generación de las plantas en 62 mil kilovatios. Se instalaron 134 mil 672 kilovatios amperes en subestaciones, 1 mil 464 kilómetros de líneas de transmisión fueron tendidas (34% más que en 1954-1955). Fueron generados 2 mil 700 millones de kilovatio-horas.

"82 pequeñas localidades con 262 mil habitantes fueron electrificadas, con la eficaz cooperación de los Gobiernos locales y de particulares de modestos recursos económicos.

"La Comisión construye nuevas plantas con 563 mil 819 kilovatios.

"7 mil 667 millones de kilovatio-horas fueron en total los generados e importados (784 millones más que en el período anterior). La capacidad generadora actual en la República es de 2 millones 5 mil 348 kilovatios. La meta fijada por el Gobierno para 1958 fue alcanzada.

"El vapor de agua del subsuelo recientemente obtenido por exploraciones en Pathé, Hgo. —gran caldera natural—, podrá ser un nuevo e importante recurso natural con que contará la nación para producción de energía eléctrica a bajo costo.

"En vista de las necesidades crecientes de nuestro consumo eléctrico y de la carencia de él, repito, para casi el 50% de la población, el Gobierno se empeña en ampliar sus programas de electrificación, y seguirá manteniendo el trato equitativo que otorga a las empresas para que, de acuerdo con la ley, y tomando en cuenta los intereses nacionales, y los de los consumidores, amplíen sus programas de desarrollo. Con este doble esfuerzo debemos lograr la electricidad que necesita el progreso social y económico de la República.

* * *

"La industria petrolera nacional —que constituye una de las más firmes bases de nuestro progreso económico— continúa aumentando la exploración, perforación y producción, y también las instalaciones de refinación y transporte para satisfacer las urgentes y crecientes demandas de combustibles y lubricantes que requiere nuestra economía en general.(523)

"21 nuevos campos productores de petróleo y gas fueron descubiertos en Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz y Tabasco. La exploración en Baja California se prosigue intensamente. Las reservas del subsuelo son ahora de 2 mil 886 millones, 129 millones más que el año pasado. Se perforaron 372 pozos, 18 más que en 54-55. La producción aumentó a 265 mil barriles diarios, 15 mil más que el año anterior.

"Se destinaron al consumo interno 64 millones 200 mil barriles —3 millones 140 mil barriles más que el año anterior— y, a la exportación 25 millones 165 mil barriles, inferior en 3 millones 130 mil a la del lapso anterior, por la paralización que ocasionaron los ciclones de septiembre y octubre. Las ventas al exterior importaron 558 millones de pesos, 5 menos que en 54-55.

"Obras concluídas: en Reynosa, Tamps., la planta de absorción para 8 millones 500 mil metros cúbicos de gas por día; ampliación de la refinería a 10 mil barriles diarios e instalación de una planta de desintegración térmica de 2 mil barriles por día; en Minatitlán, Ver., la modernización de la refinería, el oleoducto de Angostura Veracruz para 20 mil barriles diarios, la línea para propano de Poza Rica a Azcapotzalco para 3 mil barriles diariamente y las plantas de almacenamiento de Aguascalientes, Ags. y Guamúchil, Sin. Prosíguese el oleoducto Tampico-Monterrey.

"Las inversiones capitalizadas en este período —que incluyen las de perforación de pozos productivos— se estiman en 959 millones de pesos —las del año pasado 780 millones—. En servicios médicos y de previsión social, en equipos de protección para los trabajadores, en el sostenimiento de 39 escuelas y en la construcción de otras nuevas se invirtieron 61 millones de pesos. Con relaciones cordiales entre la Empresa y los Trabajadores, se revisó en este año y renovó por dos más el contrato colectivo de trabajo.

"La situación de la industria petrolera es satisfactoria. Constituye una de las bases del progreso social y económico de la Nación. Por tanto, el pueblo y el Gobierno multiplicarán esfuerzos para su mejor desarrollo, con la cooperación muy especial y responsable de los trabajadores petroleros.

* * *

"La minería es actividad secular en México. Para recobrar el auge de otros tiempos, benéfico a la colectividad, el Gobierno persiste en su estimuladora política de protección y fomento a la pequeña y grande minería.

"La actual Ley de Impuestos y Fomento a la Minería, consolida el régimen de subsidios a la pequeña y mediana minería, amplía el monto de los mismos y también establece un mecanismo para celebrar convenios fiscales con las empresas que operan a gran escala, reduciéndoles en plazos largos los impuestos de producción y exportación, bien sea para afrontar contingencias, o para estimular nuevas inversiones. Los convenios celebrados, propician la explotación de minerales de baja ley o de minas que, por causas diversas, tienen altos costos; la exploración mayor en minas con escasas reservas; la renovación de equipos; la construcción de caminos mineros y de plantas metalúrgicas.

"En 1955 se otorgaron subsidios por 102 millones de pesos. A la fecha, se llega ya a 100. Con la política de convenios fiscales, debe obtenerse una inversión de 900 millones de pesos en el lapso 1956-1958.

"El Instituto Nacional para la Investigación de Recursos Minerales terminó el programa de perforaciones en Las Truchas y Valverde, Mich. y en Plutón, Gro., completando 3 mil 500 metros de barrenación. Con ella se confirma la existencia de 70 millones de toneladas de hierro de alta calidad.

"En este mes se celebrará en México la XX Sesión del Congreso Geológico Internacional en el que participarán 4 mil 122 miembros. Se estudiarán 938 trabajos de especialidades en la geología. Siendo México un país eminentemente minero, esta reunión le deparará benéficos resultados.

"Para ayudar a los medianos y pequeños mineros, la Comisión de Fomento Minero estableció sucursales en Saltillo, Uruapan, Hermosillo, Guadalajara y Zacatecas. La Comisión gastó de sus fondos propios, en ayuda técnica a la pequeña y mediana minería 1 millón y medio de pesos y les prestó 4 millones 300 mil pesos.

"El impulso gubernamental a la minería, aunado a la firmeza de los precios de la plata, el cobre y el zinc, elevó en 1955 los volúmenes de producción con respecto al año anterior. Los más importantes correspondieron a cobre, plomo, zinc, cadmio, hierro y carbón mineral. La producción de plata en 1955 fue de 1 mil 599 toneladas, 20.4% mayor que en 1954. México continúa en el primer lugar de la producción argentífera mundial.

"Las explotaciones azufreras de los domos de Veracruz tuvieron en 1955 una producción de 600 mil toneladas. La de este año, se calcula en 900 mil toneladas. Durante el período de este Informe no se ha otorgado ninguna concesión, ni contrato alguno, para explotar azufre en domos. En los Estados de Baja California, Coahuila, San Luis y Veracruz sólo se otorgaron diez concesiones para explotar azufre superficial —no domos. El área total de esas 10 concesiones es de 849 hectáreas.

"Las minas de Santa Rosalía, B. C. y las de Angangueo, Mich., que actualmente son explotadas por empresas de participación estatal en beneficio de los 7 mil y 12 mil habitantes de esas localidades, respectivamente han continuado con buen éxito sus trabajos.

"En abril último, el Gobierno incorporó a las reservas mineras nacionales los yacimientos de titanio en toda la República y en mayo se incorporaron al patrimonio de Fomento Minero las salinas de potasio de Tehuantepec.

"El Consejo de Recursos Naturales no Renovables, cuyas funciones autorizó la Ley de 31 de diciembre de 1955, no ha podido funcionar aún, porque han resultado arduos y dilatados los trabajos preparatorios que ha debido realizar ese organismo para elaborar rápidamente el inventario de los minerales y substancias que enumera el Artículo 27 Constitucional. El próximo mes comenzará sus funciones, ya estructuradas.

"La Ley que creó la Comisión Nacional de Energía Nuclear fue promulgada el 31 de diciembre de 1955. Inició sus trabajos en julio último. Debe asesorar al Gobierno en los asuntos inherentes a esta materia y tiene a su cargo las investigaciones científicas de la física nuclear y disciplinas conexas, la exploración y explotación de los yacimientos de de materiales atómicos y otros de utilidad específica para la construcción de reactores nucleares y, en general, lo relacionado con el aprovechamiento de la energía nuclear para el beneficio social y económico de la Nación. A la Comisión de Energía Nuclear —exclusivamente— compete la exploración y explotación de los yacimientos de materiales radioactivos, que forman parte de las reservas mineras nacionales.

"La labor de ambos organismos es de máxima importancia. Proporcionarán mayores elementos de juicio para la política minera y, en aquellos casos en que el interés nacional lo exija, los minerales de nuevos usos se considerarán como reservas nacionales —igual que los radioactivos— y su explotación se llevará a cabo por el Gobierno, a través de sus organismos o Institutos, o mediante contratos, salvaguardando siempre los intereses nacionales.

"Los Ferrocarriles Nacionales realizan máximos,



diarios esfuerzos en la reconstrucción y actualización del Sistema, que es vital para nuestra República. Mejoraron 436 kilómetros de vía con riel de recobro accesorios, durmientes y balasto. La fuerza diesel disponible aumentó 43% con 42 nuevas locomotoras y la modernización de 65. Se pusieron en servicio 1 mil 350 furgones y 40 góndolas nuevos y se contrató con la Constructora de Carros de Ciudad Sahagún, Hgo., la compra de 3 mil 330 unidades más, que entregará en lotes proporcionales durante los años 1956 a 1959. Su importe de 402 millones de pesos, se amortizará, 25% al contado, y el resto en 7 años.

"Se concluyó la Terminal de Carga del Valle de México y sus múltiples instalaciones —de utilidad nacional— comenzaron a operar desde junio último. Están edificándose el Exprés y servicios conexos en Pantaco, D. F.; la Terminal de Monterrey; 5 hospitales; 9 escuelas primarias y 7 centros deportivos en diversos lugares del Sistema. Dentro del plan general de construcciones, se iniciaron la Terminal de Carga de Nuevo Laredo; las estaciones de Ciudad Delicias, Chih. y Pachuca, Hgo. ; y la estación de carga en el Distrito Federal, así como la reconstrucción integral de las instalaciones de San Luis Potosí, Irapuato, Veracruz y Matías Romero.

"La inversión total en vías, terminales, talleres, fuerza tractiva y furgones, ascendió en el período a 405 millones de pesos. El pasivo consolidado monta a 601 millones, 72 menos que en el lapso anterior. Los vencimiento del pasivo flotante fueron cubiercos rigurosamente. Fue logrado un crédito revolvente por 30 millones de pesos para la adquisición de refacciones diesel.

"El volumen de carga transportada en los últimos 12 meses aumentó 4.2% y el de pasajeros 13.5%. Aunque las tarifas de fletes y pasajes no fueron aumentadas, el ingresos ascendió 7%.

"Se reconstruyeron 26 kilómetros de vía del Ferrocarril Mexicano, con riel de 112 libras. Su costo, 10 millones de pesos. En la revisión de su contrato colectivo, los trabajadores del Mexicano colaboraron eficazmente en la resolución de los problemas fundamentales de su fuente de trabajo, conviniendo en la supreción de 3 ramales, en la reducción de personal, al realmente necesario, y sin aumentar salarios.

"La reconstrucción integral de los Ferrocarriles Nacionales es ardua y dilatada empresa. Se requerirá tiempo, e inversiones extraordinarias y un sistema de conservación y mejoramiento constante, como lo exige el progreso de la Nación. El Gobierno está seguro de que los ferrocarrileros —que tan bien conocen la magnitud del problema— patriótica y solidariamente continuarán prestando su máxima cooperación en la gran tarea. La reconstrucción, el mantenimiento y el constante mejor servicio diario de los Ferrocarriles es un esfuerzo que el pueblo entero realiza para su general beneficio, persuadido de que los ferrocarrileros son cada día más conscientes de la gran responsabilidad que tienen adquirida con la Nación al aceptar ser los guardianes y mejores colaboradores de la Administración de los Ferrocarriles, lo que los constituye en depositarios del patrimonio nacional que significan sus ferrocarriles.

* * *

"La Agricultura Nacional al aumentar su producción, ha rebasado algunas metas de las señaladas para 54-55 debido —en justicia lo digo— al decidido empeño y comprensión de nuestros agricultores y campesinos en general. (524)

"La cosecha de trigo del ciclo 55-56 alcanzó su cifra más alta: 1 millón 250 mil toneladas, 400 mil más que en el ciclo anterior. Esta cosecha satisface el consumo nacional y permitirá importante reserva reguladora.

"4 millones 400 mil toneladas, produjo el maíz, 100 mil menos que en el ciclo anterior, por los pasados ciclones. No obstante, satisface nuestro consumo. Previsoramente no se usó para la industria y a ella se permitió que importara 40 mil toneladas. Después de los ajustes, pudo exportarse 20 mil. En los almacenes de la CEIMSA hay 300 mil toneladas, que regularán el mercado hasta las cosechas de septiembre. Las estimaciones, para el ciclo 56-57, salvo contingencias, son de 5 millones de toneladas.

"Según estadísticas recopiladas de 1926 a 1953, el consumo de maíz por habitante y en promedio fue de 107 kilos en el año. En los tres últimos años 53-55 ese consumo ha aumentado a 151 kilos.

"La cosecha de frijol, produjo 450 mil toneladas —50 mil más que en el ciclo pasado. Contamos con una suficiente reserva reguladora de 140 mil toneladas.

"Se redujo en 145 mil hectáreas la superficie para algodón, pero tal y como se hallan las plantaciones, por técnica mejorada en el cultivo, se lograrán mayores rendimiento unitarios y producción cercana a 2 millones de pacas, cuyo valor actual aproximado, incluídos sus derivados, se ha calculado en 3 mil 900 millones de pesos.

"La determinación del gobierno de los Estados Unidos de lanzar al mercado importantes excedentes de algodón, provocó una depresión en los precios e incertidumbre en el mercado mundial de la fibra. Para conjurar esta situación el Gobierno adoptó, entre otras, las siguientes medidas: modificó los precios oficiales para el cobro de impuestos de exportación; concertó operaciones de intercambio compensatorio con productos de importación y facultó al Banco de Crédito Ejidal para pignorar la producción ejidal en aquellas regiones donde sea necesario para evitar ventas precipitadas a bajo

precio. Ello ha permitido que, no obstante la gravedad del problema, nuestra cosecha de algodón se esté vendiendo en las mejores condiciones posibles, que no haya perdido su importancia en la economía del país y, sobre todo, que no existan especulaciones indebidas en detrimento de la modesta economía de nuestros agricultores.

"Un millón 450 mil sacos produjo el café. Fueron exportados 1 millón 250 mil con valor de 1 mil 330 millones de pesos. 785 mil toneladas de azúcar se obtuvieron en la última zafra, 115 menos que el ciclo pasado. Los perjudiciales ciclones de 1955 la afectaron, pero actualmente se cultivan 209 mil hectáreas, cuya producción calculada para el próximo ciclo será de 950 mil toneladas. La Producción de ajonjolí, cacahuate, copra, semilla de algodón y otras oleaginosas ascendió a 1 millón 153 mil toneladas. (215 mil más que en el ciclo anterior)

"La producción de los ejidatarios henequeneros de septiembre de 1954 a agosto de 1955 fue de 331 mil 717 pacas con valor de 92 millones 263 mil pesos y de septiembre de 1955 a agosto último fue de 397 mil 879 pacas con valor de 143 millones 206 mil pesos. A pesar de los obstáculos —entre ellos la resistencia de "Cordeleros de México" a cumplir el contrato de compra de henequén ejidal—, que hubo que exigirles y que pagarán a dos pesos cinco centavos el kilo, la economía general de Yucatán ha mejorado y, en particular la de los ejidatarios, cuya situación seguiremos tutelando.

"Los Bancos de Crédito Ejidal y Agrícola Ganadero otorgaron créditos refaccionarios y de avío por 1 mil 218 millones de pesos, 744 millones el primero y 474 el segundo. Esos créditos se distribuyeron así: 947 millones para avío de 1 millón 590 mil hectáreas; 46 para 491 tractores, equipos, e implementos agrícolas; 16 para desmonte de 25 mil hectáreas; 83 para 443 pozos; 73 para la ganadería; 53 para créditos inmobiliarios y comerciales. Además, la Secretaría invirtió 15 millones de pesos en la construcción de bodegas en zonas productoras y 22 millones en bordos y defensa de ríos, con cuyas obras se riegan 134 mil hectáreas más.

"La inversión oficial de 1 mil 218 millones de pesos en créditos para la agricultura y la ganadería tuvo por objeto, reforzar nuestra economía, y elevar el nivel de vida de la población rural, porque no es posible concebir industria comercio y demás actividades prósperas si las tres quintas partes de la población tienen débil capacidad de compra.

"El Seguro Agrícola, el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura y Ganadería y los precios de garantía para el agricultor —que continuaremos sosteniendo— aseguran las inversiones y la estabilidad económica del agricultor.

"El Instituto de Investigaciones Agrícolas, la Comisión Nacional del Maíz y el resto de organismos mejoradores de semillas, produjeron 5 mil toneladas de variedades de maíz híbrido, 5 mil de frijol y 49 mil de trigo. Por primera vez obtuvimos 25 mil toneladas de semilla certificada de algodón, con valor de 40 millones de pesos, que dejaron de importarse.

"7 nuevas estaciones agrícolas experimentales se construyeron con costo de 6 millones 400 mil pesos, con laboratorios y equipos

"La campaña permanente para la conservación del suelo y del agua prosíguese en 25 Distritos y Campos Demostrativos, utilizándolos mejor y evitando la erosión con pequeñas obras como terrazas y siembras de árboles.

"Los servicios de Extensión Agrícola instruyen técnicamente a los campesinos, demostrando en 2 mil parcelas cultivos básicos alimenticios; organizando concursos con premios a la más alta producción de maíz y trigo. En esa forma se logró un rendimiento máximo de maíz, en Querétaro, de 6 toneladas 52 kilos de maíz de temporal y de 8 toneladas 824 kilos de maíz de riego; y de 6 toneladas 824 kilos de temporal en Jalisco, por hectárea. 115 mil toneladas de fertilizantes se aplicaron a 1 millón de hectáreas.

"Se efectuaron 44 exposiciones agrícolas y ganaderas en el período y en diversas Entidades Federativas.

"La Comisión del Café plantó 5 millones 600 mil cafetos; proporcionó de sus viveros un millón 100 mil; tiene en semilleros para trasplante 10 millones y ha distribuído semilla seleccionada para 11 millones de plantas. La Confederación Cafetalera de la América celebró en México una reunión, con asistencia de todos los representantes de los países productores de café, para obtener acuerdos de beneficio general. 180 mil árboles de hule clonal se distruibuyeron en Chiapas, Tabasco y Veracruz. 700 mil árboles de hule y 1 millon 300 mil de cacao de alto rendimiento producen cada año las regiones de Chiapas, Tabasco y Veracruz.

"La Comisión de Colonización deslindó 400 mil hectáreas en Baja California (Estado y Territorio), Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Chiapas, Guerrero, Tabasco y Yucatán. Se celebraron 3 mil contratos de compraventa con colonos en los Distritos de Riego y Colonización por 540 mil hectáreas y se expidieron títulos que amparan 103 mil hectáreas en beneficio de 3 mil 400 jefes de familia. Se cultivaron 53 mil hectáreas en las 10 colonias de Bavícora, Chih. y un millón 200 mil hectáreas en el resto de la República.

"La conservación y aumento de nuestros recursos forestales es un imperativo importante para el porvenir de la Nación. En esas tareas debemos cooperar todos los mexicanos y en especial los campesinos que deben ser los más celosos guardianes de ese patrimonio, legado de nuestros antepasados

el cual debemos no sólo conservar, sino aumentar y traspasar a los que nos sucedan. Sembrar y cultivar un árbol es coadyuvar con la Naturaleza que los crea para que lo utilice el hombre en mil formas. Destruirlos o no cuidarlos equivale a destruir o descuidar nuestras posibilidades de vida así actuales como futuras. Imaginemos al país sin árboles. Qué etapa tan lacerante al espíritu. Ni un árbol, pero tampoco un hombre.

"La racional explotación, que evite la tala con perjuicio actual y futuro de México, debe seguir invariable. Con las normas de conservar y aumentar fueron revisadas las autorizaciones de explotación en 12 Entidades Federativas para sólo confirmar las que reunan los requisitos legales. La quinta parte de ellas fue concelada. En los terrenos nacionales se han restringido al máximo las explotaciones de madera. Los permisos de desmonte únicamente se conceden en terrenos adecuados para la agricultura y siempre en las nuevas áreas regables. 62 mil toneladas se obtuvieron en las explotaciones de chicle, ixtle de palma y de lechuguilla, resina de pino, rizoma de barbasco, cera de candelilla y coquito de aceite. 2 mil 700 infracciones forestales que fueron sancionadas con importe total de 2 millones de pesos. Tenemos 77 viveros con 5 millones de árboles frutales, 20 millones de forestales y 40 millones en los semilleros. Se sembraron 3 millones de frutales en huertos campesinos y 12 millones de árboles de ornato en zonas urbanas; se fijaron y forestaron dunas en los puertos de Veracruz, Tampico, Alvarado, Tuxpan y Coatzacoalcos, en el Golfo; y en los de Guaymas, Mazatlán y Salina Cruz, del Pacífico. En la Laguna, Matamoros, Hermosillo, Ciudad Obregón y Magdalena se plantaron cortinas rompevientos.

"Cuatro unidades forestales se constituyen en Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Michoacán, que beneficiarán a esos Estados con nuevas fuentes de trabajo. Las de Oaxaca y Michoacán satisfarán gran parte del actual consumo de papel para periódico. La de Michoacán además producirá —según se proyecta— celulosa y otros derivados de la madera.

"Seguimos fomentando, cada vez con mayor impulso la ganadería. Existen ya en la República 13 centros para ganado porcino, 23 centros de inseminación, 8 estaciones de cría para vacuno y 20 plantas avícolas piloto. La inversión total en centros y plantas fue de 50 millones de pesos. Se importaron 150 sementales de alto registro, de Canadá y Estados Unidos, para los centros. Se inseminan mensualmente, 5 mil vacas. El Gobierno otorgó un crédito de 20 millones de pesos para importar 4 mil vaquillas Holstein de alta producción lechera, que ya están en México. A ganaderos de pocos recursos y a ejidatarios se proporcionaron 1 mil 285 sementales. Los ganaderos, con su propio peculio, importaron 12 mil vacas lecheras y 18 mil 406 cabezas para otros fines. El Gobierno importó 40 mil borregas y 2 mil 500 sementales Rambouillet que fueron distribuídos entre ejidatarios de las zonas adecuadas. 5 mil 800 toneladas de lana se importaron el año pasado, con valor de 105 millones de pesos, y en el actual sólo se han importado 1 mil 400 toneladas, con valor de 24 millones de pesos. Consecuentemente, el aumento de nuestra producción es notorio.

"600 mil aves al mes, 7 millones 200 mil al año, produjeron las 20 plantas avícolas piloto —ya construídas—. La importación de huevo el año pasado fue de 10 millones de pesos y en el actual se redujo a 4 millones.

"Los laboratorios de Palo Alto produjeron 4 millones 200 mil vacunas para el derriengue y enzootias avícolas. Las epizootias fueron combatidas fructíferamente con la aplicación de 1 millón 300 mil vacunas. Sistemáticamente prosigue la campaña contra la garrapata. Se exportaron 120 mil cabezas de ganado con valor de 120 millones de pesos y 4 millones 470 mil kilos de carne y derivados con valor de 37 millones de pesos. 157 millones de pesos en total.

"Después de 30 años de promulgada la primera ley y de observar sus resultados, en diciembre del año pasado se expidió la nueva Ley de Crédito Agrícola. Con ella, los Bancos Regionales procederán más flexiblemente, eliminarán la centralización del servicio de crédito, lo harán más oportuno y los ejidatarios y pequeños agricultores tendrán ingerencia directa en el otorgamiento de los créditos, porque forman parte de los Consejos Regionales. Además, los interesados podrán ser accionistas, lo que no habían podido lograr, pues se requería la aportación de la mitad del capital, que hizo nugatoria la posibilidad de constituir un solo Banco de esa naturaleza.

"Para proteger al agricultor de las pérdidas por plagas y fenómenos meteorológicos se constituyó un Consorcio integrado por Compañías Aseguradoras, ya que los ejidatarios y pequeños agricultores quedan por esos conceptos en aflictiva situación económica hasta el siguiente ciclo de siembras, sin conseguir un nuevo crédito por la pesada carga de sus adeudos de la cosecha malograda, pero al mismo tiempo, esta necesidad evidente determinó que el Gobierno además del Consorcio, diera facilidades para que los ejidatarios y pequeños agricultores organizaran sus Mutualidades de Seguro Agrícola Integral y Ganadero, las manejaran directamente y las utilidades obtenidas quedaran en su propio beneficio.

"No obstante que el Seguro Agrícola tiene que solucionar problemas muy complejos, a la fecha, se han constituído 26 Mutualidades de Seguro Agrícola Integral y Ganadero que aseguran, ac-

tualmente, 1 millón 800 mil hectáreas de diversos cultivos. El fondo de estas Mutualidades monta a 51 millones de pesos. De él sólo se pagaron 20 millones 206 mil pesos por 58 mil hectáreas dañadas parcial y totalmente.

"Durante el período que se informa, el valor de las exportaciones de productos agropecuarios, fue de 6 mil 250 millones de pesos, 550 más que en el período pasado.

"Como en otras ocasiones, repetiremos que uno de los más angustiosos problemas de México, es el de la escasez y la carestía de los artículos indispensables para nuestro humilde nivel general de vida. El importante aumento de la producción agrícola —la más alta en los últimos 30 años— es y será el único medio que abata la insuficiencia y la carestía para beneficio de las masas rurales —que son la mayoría de nuestra población— y del resto del país.

"El porvenir de México depende en gran parte de la prosperidad agrícola. Una y otra vez, reiteramos nuestra excitativa a la iniciativa privada para que invierta en el campo, y aunando su acción a la del Gobierno, se logre el aumento de la productividad en el campo, la mejoría de los salarios reales y con ellas, la elevación del nivel de vida de la colectividad en general.

* * *

"El Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional —órgano consultivo del Gobierno— en el que figuran miembros representativos de los diversos sectores de la economía nacional, ha prestado una eficaz cooperación al Ejecutivo mediante los estudios que realiza y la sugestión de medidas concretas para el desarrollo equilibrado de la producción agrícola e industrial.

* * *

"La reforma agraria inició su acción poniendo la tierra al servicio directo del campesino para liberarlo de la ancestral esclavitud de la gran hacienda. En la actualidad, la redistribución de la tierra ha permitido estructurar mejor la economía agrícola, con hombres de conceptos nuevos y oportunidades en el ejido y en la pequeña propiedad, pugnando la productividad mayor del suelo con semillas seleccionadas, abonos, fertilizantes e insecticidas, ampliación y multiplicación de sistemas de riego, técnicas en cultivos y en la producción agrícola y ganadera. Más, y muy fundamentalmente, el ensanchamiento del crédito oficial y privado, extensión de la educación e higiene rural y la electrificación de las zonas campesinas. En suma, la elevación general del nivel de vida del campesino, el aumento de su poder adquisitivo y, con él, el fortalecimiento de nuestro desarrollo económico.(525)

"Las superficies concedidas de riego, o humedad y de temporal aumentaron considerablemente; las fraccionadas y lotificadas en las zonas de urbanización ejidales ascendieron casi al doble. Se triplicó el número de resoluciones sobre conflictos ejidales. Las Resoluciones Presidenciales sobre aguas aumentaron en número y en volúmenes. Las inafectabilidades agrícolas concedidas, ampararon también mayor superficie; y, por último, se hicieron parcelamientos ejidales en superficie tres veces mayor, al igual que se demarcó mayor número de parcelas de riego, temporal o mixtas y fueron expedidos más del doble de títulos de usufructo parcelario.

"Para todo ello, se dictaron 251 resoluciones definitivas de restituciones, dotaciones y ampliaciones de tierras ejidales con superficie total de 476 mil 323 hectáreas, en beneficio de 14 mil 978 campesinos sujetos de derecho agrario, y 15 resoluciones sobre confirmación de terrenos comunales con superficie de 53 mil 479 hectáreas. En 20 ejidos se fraccionaron 3 millones 762 mil 15 metros cuadrados para zonas urbanas.

"En materia de aguas se dictaron 40 Resoluciones Presidenciales que conceden un volumen total de 109 millones 601 mil 542 metros cúbicos para el riego de 9 mil 702 hectáreas. Se dictaron 98 acuerdos de accesión con volumen total de 118 millones 939 mil 604 metros cúbicos, para riego de 9 mil 549 hectáreas ejidales.

"9 mil 206 certificados de inafectabilidad agrícola se expidieron, que amparan 132 mil 994 hectáreas.

"Se dictaron 63 acuerdos de inafectabilidad ganadera permanente, con superficie total de 163 mil 254 hectáreas, para 16 mil 577 cabezas de ganado mayor y 24 mil 673 de ganado menor. También fueron expedidas 4 Decretos-Concesión, por 25 años, con superficie total de 58 mil 197 hectáreas, para 6 mil 507 cabezas de ganado mayor.

"Fueron ejecutadas 307 resoluciones definitivas de restituciones, dotaciones y ampliaciones de tierras, para 13 mil 826 ejidatarios, con superficie total de 530 mil 901 hectáreas. Para confirmar bienes comunales, se ejecutaron 27 Resoluciones Presidenciales con superficie total de 169 mil 494 hectáreas.

"Fueron distribuídos 15 mil 189 certificados de derechos agrarios y 1 mil 338 títulos de usufructo parcelario y se entregaron 138 millones 917 mil 396 metros cúbicos de agua para riego de 14 mil 871 hectáreas de tierras ejidales por mandato de 39 Resoluciones Presidenciales y 68 acuerdos de accesión.

"Se llevaron a cabo 398 deslindes ejidales con superficie total de 600 mil 627 hectáreas y 96 deslindes de terrenos comunales con superficie total de 894 mil 641 hectáreas.

"59 parcelamientos ejidales en una superficie

de labor de 47 mil 728 hectáreas fueron efectuados y se constituyeron 3 mil 263 parcelas de riego, 1 mil 863 de temporal y 1 mil 66 mixtas.

"Fueron otorgadas 165 posesiones provisionales de tierras en cumplimiento de mandatos de los CC. Gobernadores de los Estados, con superficie total de 271 mil 387 hectáreas, y 28 posesiones provisionales de aguas con volumen total de 33 millones 945 mil 863 metros cúbicos para riego de 5 mil 858 hectáreas.

"En octubre de 1955 el Ejecutivo expidió un Decreto que modifica el Reglamento de los artículos 118 y 119 del Código Agrario fundado en que las sequías en diversas regiones —así como otros hechos imprevisibles—, imposibilitan a los ganaderos para cumplir con la entrega de crías a los ejidatarios, que señala la ley. Por tanto, se está revisando la situación de las fincas ganaderas con concesiones de inafectabilidad, en cuanto a la obligación que les impone el artículo 118 ya citado, excluyendo los adeudos anteriores al 31 de diciembre de 1952.

"En diciembre de 1955 se dictó acuerdo presidencial para abanderar a todos los núcleos ejidales del país, para que éstos rindan permanentemente tributo a nuestra Enseña Nacional.

"Capítulo VI.

"Obras Nacionales.

"La multiplicación de obras hidráulicas es indispensable para aumentar nuestras áreas de cultivo y garantizar la producción agrícola. También lo es para el desarrollo industrial y para la higiene pública. (526)

"El territorio nacional cuenta aproximadamente con 200 millones de hectáreas, de las cuales, según expresan los estudios, sólo son laborables 23 millones 500 mil, 12% de la superficie total. 3 millones 500 mil hectáreas —en las zonas húmedas o semihúmedas— no requieren riego, aunque si necesitan obras hidráulicas para el control de inundaciones. 20 millones de hectáreas de nuestras tierras de cultivo —zonas semihúmedas, semiáridas o áridas— requieren con urgencia obras hidráulicas para suprimir lo aleatorio de las siembras de temporal.

"A partir de 1927 los gobiernos de la Revolución dieron gran impulso a la política hidráulica nacional, Contamos ya con 2 millones 284 mil hectáreas de riego, antes desérticas e improductivas. Es obvio que debemos irrigar la mayor superficie, en el menor tiempo posible.

"En 15 Estados estamos ejecutando 27 obras de grande irrigación, con inversión de 206 millones de pesos. De ellas destacan las del Río Colorado, en Baja California —canales de distribución, drenes contra ensalitramientos, perforación de 254 pozos para regar 55 mil hectáreas—; las presas de Tacotán y de La Vega en Jalisco y los trabajos preparatorios de la Presa de La Zurda, que se intensificarán al terminar las lluvias; la presa del Marqués en Oaxaca —cuyos trabajos se iniciaron ya—; los drenes del Distrito de Culiacán, en Sinaloa; la red de canales en el río Mayo y 31 pozos en el Distrito del río Yaqui, en Sonora; y la presa derivadora de Anzaldúas, en Tamaulipas.

"De 330 obras de pequeña irrigación, con inversión de 40 millones de pesos fueron concluídas 206. Todas estas obras comprenden pozos, presas derivadoras y canales.

"Las Comisiones para el desarrollo integral de las cuencas más importantes, están invirtiendo 277 millones de pesos. La del Río Fuerte —121 millones— termina este año la Presa Hidalgo que se inició en 1953 para regar 230 mil hectáreas. Desde 1955 comenzó su servicio. El canal principal de distribución sigue construyéndose. La del Papaloapan —que invirtió 71 millones— concluyó el Distrito por bombeo de Los Naranjos. El sistema del Río Blanco está regando 28 mil hectáreas. Se construye la carretera Tuxtepec-Oaxaca en cuya región se edifica la fábrica de papel Benito Juárez. La de Tepalcatepec —32 millones— terminará este año túneles, canales y una presa del sistema. La del Grijalva —27 millones— desarrolla la primera etapa de sus trabajos ejecutando bordos, excavando drenes y encauzando ríos. Con estas obras se protegen de inundaciones a numerosas poblaciones y extensas áreas. La del Valle de México invirtió 23 millones; la de Lerma-Chapala-Santiago —19 millones— prosigue el Canal Maltaraña-Lago, dentro de lo que permite el ascenso de las aguas y termina este año las obras de agua potable de Guadalajara; y la Local de Zacatecas, 3 millones.

"Nuestra superficie con riego aumentó por esas obras —grandes y pequeñas— 161 mil 572 hectáreas y mejoró 84 mil 257.

"La operación de los Distritos de riego requiere este año 79 millones de pesos.

"Para el control de ríos se han efectuado: en Tampico, 3 kilómetros de bordos y 5 estaciones de bombeo para aguas pluviales de la zona baja con 12 mil habitantes y la ampliación de la desembocadura del río Tamesí; en Alamo, Ver., el cauce de rectificación del río; en Tamuín, S. L. P., bordos de protección; en Lardizábal, Tlax., rectificación y encauzamiento del río Atoyac, en el Valle de México iniciación de 2 presas en los ríos Tlalnepantla y Sordo y reforzamiento de los bordos del lago de Texcoco y del Gran Canal.

"En resumen para obras de riego, de control de ríos y de las cuencas, se están invirtiendo 524 millones de pesos. Dije, en informe anterior, que cuando nuestro campesino ofrece, cumple; es satisfactorio informar que su cooperación para el costo de las obras, es cada día mayor, persuadido de que el beneficio que recibe por el riego y la for-

ma de cooperación es para su provecho y el de la colectividad entera.

"La dotación de agua potable es otro problema nacional de magna y creciente preocupación. Se calcula que actualmente 18 millones de compatriotas carecen de ella. A 103 localidades se dotó en el año, beneficiando a 1 millón 735 mil habitantes.

"En 19 localidades, con 408 mil habitantes, se construye alcantarillado.

"86 millones de pesos se están invirtiendo en las obras de agua potable y alcantarillado.

"El obstáculo mayor para ministrar agua potable es la falta de recursos de los municipios, consecuentemente el Ejecutivo someterá a este H. Congreso, una iniciativa de ley que lo faculte para aportar cantidades no recuperables, por la tercera parte del costo de las obras, de localidades, con 30 mil habitantes o más, y por la mitad para las de menos de 30 mil, siempre que con recursos locales se logre completar las inversiones y que los sistemas se puedan sostener por los usuarios.

"El Gobierno Federal asignará anualmente 50 millones de pesos para esos fines.

"La crítica situación que prevaleció el año pasado en el Lago de Chapala ha tenido manifiesta mejoría, al desaparecer la prolongada escasez de lluvias. No obstante y en previsión de que la escasez repitiera, se atiende el problema con la construcción del Canal Maltaraña-Lago y de la Presa de La Zurda.

"Las violentas tormentas, consecuencia de los ciclones del año pasado, produjeron graves inundaciones en divresas regiones del país. Este año en la parte media de la República, en el Sur y en el Sureste las lluvias han sido abundantes. El año pasado informé que al finalizar la estación de lluvias, calculábase contar con 9 mil millones de metros cúbicos, que asegurarían las siembras. Esta cifra ascendió a 14 mil millones de metros cúbicos. Con base en las actuales existencias: 6 mil millones de metros cúbicos, calcúlase que con las lluvias previsibles en este mes y en el entrante, podrá disponerse para 1957 de 13 mil millones de metros cúbicos. Así, las cosechas de riego se calculan aseguradas.

* * *

"Sigue la República avanzando en su vasto programa de comunicaciones y transportes, cuya influencia benéfica e inmediata es evidente en nuestra vida social, cultural y económica. Nuestra misión —de Gobierno y Pueblo— es ligar cuanto antes las extensas e intrincadas regiones de México. Tan grata misión la cumplimos por convicción y por deber. Apenas hace 30 años, los Gobiernos revolucionarios iniciaron con afán la moderna política vial. Se comenzó con la carretera México-Puebla de 125 kilómetros; hoy contamos con 34 mil 500. Más de mil kilómetros por año.(527)

"En el programa nacional cooperan, coordinada, proporcional y eficazmente, las Entidades Federativas, instituciones y empresas y los particulares hasta con tareas de carácter personal, persuadidos todos de que con su labor se benefician a sí mismos y a toda la Nación. El Gobierno, sin dejar de construir y conservar las grandes carreteras, ha fijado, desde 1954, el objetivo inmediato de realizar el mayor número posible de caminos, con especificaciones modestas, que permitan el tránsito permanente en zonas y localidades productoras, indispensables a nuestro pujante desarrollo general. Claro que tal objetivo reclama cuantiosas inversiones, pero con la colaboración de todos, y el afán de progreso de los mexicanos, los recursos se obtienen, aunque no en la cuantía y con la rapidez que exige tan gran tarea. En todos los ámbitos nacionales se clama por la obtención inmediata de caminos y más caminos. Ese es nuestro mayor estímulo.

"En carreteras, construídas exclusivamente por la Federación, erogáronse 188 millones de pesos: en la de Saltillo-Querétaro-México (Eje Central), 95 millones, de la cual, el tramo San Luis Potosí-Saltillo (461 kilómetros) quedó terminado. En la del Golfo-Caribe, cuyas terracerías del tramo Coatzacoalcos-Villahermosa se concluirán este año, 69 millones. En la de México-Tijuana (Eje Costero del Pacífico), tramo Sonoíta-Santa Ana, 13 millones. En la Durango-Mazatlán y en la de Matamoros-Reynosa, terminada hasta su pavimentación, 7 millones, y 4 en otras. En estas carreteras federales fueron erogados 111 millones menos que en el período pasado. En cambio, en la conservación de 13 mil 93 kilómetros se erogaron 143 millones de pesos.

"En cooperación con los Estados se construyen 355 caminos, con inversión de 151 millones de pesos, 10 millones más que el año pasado. La Federación ministró 106 millones y los Estados 45.

"Se trabaja en 139 puentes de caminos federales. Se terminaron 19 y se erogaron 31 millones de pesos.

"Los caminos vecinales cada vez reciben más vigoroso impulso. Se construyen 215, con erogación de 170 millones de pesos. —80 más que en el lapso anterior— aportados en terceras partes por la Federación, los Estados, las instituciones privadas o los particulares.

"Cuenta la Nación, a la fecha, con 34 mil 500 kilómetros de carreteras federales, estatales y vecinales, y con 90 mil kilómetros de brechas utilizables en todo tiempo por vehículos de motor.

"La inversión total en caminos, en el lapso de que informo fue de 683 millones de pesos, 23 más que en el lapso anterior.

"En la construcción de nuevos ferrocarriles se gastaron 79 millones de pesos: en el Campeche-Mé-



rida 41; en el Chihuahua-Pacífico 20; en el Durango-Mazatlán 6; en el Achotal-Medias Aguas, Ver, que reducirá 52 kilómetros el trayecto al Sureste, 7; en el Guadalupe-Tuxpan 4; y en otros, 2 millones.

"En mejoras a los ferrocarriles a cargo de la SCOP, se invirtieron en el Chihuahua-Pacífico 18 millones de pesos, en el Sureste 9, en el Sonora-Baja California 3.

"Intensamente se está reconstruyendo el del Pacífico con inversión este año de 328 millones (225 financiados por el Banco Internacional y 103 millones del Presupuesto Federal), 165 más que en el período anterior; se terminó la "dieselización", la rehabilitación de la vía desde Guadalajara hasta Navojoa, con avance diario de kilómetro y medio. 26 locomotoras diesel y 230 furgones más, fueron adquiridos.

"Todas estas obras han mejorado notablemente a ese Ferrocarril, habiendo transportado 2 millones 350 mil toneladas de la producción creciente del Noroeste. En esta labor coadyuvaron eficazmente los Ferrocarriles Nacionales.

"El total invertido en construción y rehabilitación de ferrocarriles —a cargo de la SCOP— fue de 437 millones de pesos, y en operación y conservación 109 millones 500 mil pesos; en suma 546. 5 millones de pesos; 226. 5 más que en el anterior período.

"El Sistema Nacional de Telecomunicaciones requirió la erogación de 111 millones y los servicios postales 145 millones de pesos. En este año se conmemoró el centenario de la primera estampilla mexicana. Con tal motivo, se realizó una emisión especial de timbres y una importante exposición filatélica internacional.

"En la construcción del Hospital Central, de los Talleres del Edificio de Transbordos y en edificios de correos y telecomunicaciones se gastaron 27 millones de pesos.

o o o

"La Secretaría de Bienes Nacionales administró, vigiló y conservó los edificios y predios que forman el patrimonio federal y los bienes artísticos, históricos y monumentales de la Nación, de acuerdo con su cometido legal.

"Con la mayor minucia analizó y revisó 4 mil 736 contratos de obras del Gobierno y Organismos Descentralizados con importe total de 1 mil 464 millones 601 mil pesos, y vigiló la inversión de los subsidios otorgados por el Ejecutivo Federal. Se lograron economías por 34 millones de pesos. Se tramitaron y aprobaron 132 mil 98 pedidos de Dependencias Oficiales y Organismos Descentralizados que importaron 2 mil 738 millones 65 mil pesos, obteniéndose economías por 21 millones 226 mil pesos.

"Fueron ejecutadas diversas obras en predios de propiedad federal con un costo de 10 millones de pesos.

"Las 44 Juntas Federales de Mejoras Materiales invirtieron en obras y servicios públicos 71 millones 218 mil pesos en nuestros puertos y ciudades fronterizas.

"HONORABLE CONGRESO DE LA UNION:

"Me he esforzado en describir, con la mayor objetividad posible, los esfuerzos realizados, los obstáculos vencidos y los buenos éxitos logrados. La franqueza con que hablo a mi pueblo —el mexicano— corresponde a la misma franqueza con que él me habla. Identificados por entero, no confundimos los logros con proyectos, ni realidades con propósitos; y menos aún, la firme esperanza con la ilusión. Estamos ciertos de que no hay estímulo mayor y más positivo para el ser humano que la voz de la verdad. Repetiremos: con la verdad —y sólo con la verdad— se construyen los destinos dignos de una Nación.

"El espejismo de un optimismo exagerado induce a la falta de acción fervorosa y hasta a la molicie. Ellas son tan dañosas como el desaliento. Nuestro justo medio es un optimismo que crea la decisión de actuar, de progresar, seguros de nuestra misión, de lo que queremos y debemos obtener. La tarea que México acomete para realizar sus objetivos de prosperidad y de bienestar individual y colectivo, con respecto inquebrantable a las libertades humanas, es de grandes proporciones y de ambiciosas metas; y qué bien que así sea porque pobres de los pueblos que no aspiran a su grandeza. Esta gran magnitud nos obliga a ejecutar nuestros designos con mayor constancia, y con ardiente y apasionada fe.

"Carecemos quizás de una exacta perspectiva para medir bien el fruto de nuestros empeños. A veces, la natural preocupación por los urgentes problemas cotidianos nos impide justipreciar los grandes progresos de nuestra Patria en su vida pública, en la educación popular o en la cultura superior, en el campo de la economía o en el orden de las conquistas sociales. Pero basta una apreciación global para ponderar nuestros portentosos avances. Ese contacto diario con el proceso histórico no siempre capacita para valorar el recio y dinámico espíritu que anima a los mexicanos. Grandes y complejos son, ciertamente, los problemas no resueltos. Pero más grande es aún la indomable voluntad de un pueblo que quiere vivir, progresando más y más, y que lo va logrando, día a día, a despecho de todos los obstáculos.

"Un año es mucho en la existencia de un hombre. En la de una Nación, un año es apenas un paso más. Y el año que acabamos de vivir, equivale a un paso, seguro y firme, dado por México en su ascenso hacia el porvenir.

"Las metas de mejoramiento común, con cre-

ciente arraigo en la conciencia de cada uno de los mexicanos, hermanos nuestros que con distintas causas pero con el mismo fin procuran la grandeza de México, son las que explican el fortalecimiento de la unidad nacional. Cualesquiera que sean nuestras discrepancias políticas, económicas y sociales, por encima de ellas y de nosotros mismos prepondera siempre el espíritu superior de la nacionalidad.

"La paz interior es evidente realidad, y armónica la relación de los Poderes de la Unión y los de las Entidades Federativas. Esa paz constituye preciado bien, pues sin ella de nada nos serviría la potencialidad de nuestros recursos naturales ni la fortaleza y el talento de los mexicanos.

"Proseguimos empeñosos en la corrección de nuestro sistema político. No obstante sus imperfecciones, es palpable el espíritu de mejoramiento en nuestras instituciones democráticas. Nuestras instituciones cuentan con firme, consciente y patriótico sostén: el Ejército y la Armada Nacional, que son legítimo orgullo nuestro. Los diversos sectores de la colectividad participan crecientemente en la vida pública. La mujer está ejerciendo ya sus derechos políticos con gran dignidad y entusiasmo ciudadano. Seguimos consagrados, apasionadamente, al culto de las libertades humanas.

"Después de revisar la conducta y las cifras que expresan la labor de los mexicanos, es muy estimulante reconocer, vivas y firmes, las virtudes del pueblo mexicano que, como en ejercicios anteriores, ha prestado al Gobierno su apoyo y poderoso estímulo, con afán unánime de preservar los frutos del pasado, superándolos y enalteciéndolos en el presente, para emprender un nuevo ciclo de tarea denodada y un lógico planeamiento del futuro.

"Estamos consiguiendo mejorar la estructura de nuestra economía. Hemos dado firmes pasos para corregir el inconveniente desequilibrio entre la agricultura y las demás ramas de la actividad económica. Ha aumentado la producción en nuestros campos y también en nuestras industrias.

"Desde que la voluntad popular me confió la responsabilidad del Poder Ejecutivo, me dediqué con ahinco especial a que el pueblo tuviera, ante todo, los productos fundamentales para mejorar su alimentación: mayores cantidades de maíz, de arroz, de frijol y de trigo. A esta respecto, me complazco en confirmar que nuestras cosechas —ayudadas por las lluvias y el programa y la técnica agrícolas— han sido mayores que en cualquiera de los años de las tres décadas anteriores.

"Mas si ésa fuera nuestra sola ambición para México, nuestra concepción de las necesidades nacionales sería menguada. La producción bastante de nuestros principales artículos alimenticios, es exigencia indispensable y de logro inmediato, pero un país que trabajara exclusivamente para nutrirse no estaría en aptitud de afirmarse y levantarse, ni de perfeccionar sus instituciones, ni de utilizar las técnicas modernas, ni de ampliar y profundizar su cultura.

"Desarrollar, cada vez más racionalmente, nuestras posibilidades agrícolas e industriales ha sido y será invariable norma. La producción industrial mexicana ha crecido en todos los órdenes. Determinadas importaciones, antes cuantiosas, disminuyeron. Así, el capital no gastado en el extranjero para pagar el precio de aquellas importaciones, ha venido a acrecer el caudal del ahorro patrio, que aumenta aún de modo lento, pero en forma ascendente. El costo de la vida ha subido más de lo que temíamos. Sin embargo, ha subido menos de lo que afirman algunas personas y, menos también, ciertamente, de lo que ha subido durante los últimos años en otros países —según lo evidencian las estadísticas— que no han debido hacer frente al problema de una población de tan gran crecimiento como la nuestra. Nosotros no queremos sólo conservar, anhelamos y lo estamos consiguiendo, continuar creciendo y continuar progresando.

"Nuestras reservas en dólares y créditos son cada día más importantes y garantizan, sin duda la firmeza de nuestra moneda.

"Al capital nacional conviene que se sumen, para obras de trascendencia y de beneficio colectivo inmediato, las aportaciones del capital extranjero respetuoso de nuestras leyes. Aceptamos con gusto colaboraciones de esa clase; pero nos rehusamos a otorgar, en cambio, privilegio alguno. Ofrecemos a los extranjeros facilidades legítimos y oportunidad de participación con los mexicanos.

"En lo social, la acción educativa ha ido intensificándose dentro de los propósitos que fija la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: una educación general para la libertad, para la democracia y para la justicia. Más escuelas se abren todos los meses. Más maestros trabajan en esas escuelas. Y más alumnos reciben las enseñanzas de sus maestros. Los más importantes centros de investigación científica y de cultura superior han visto multiplicar sus ámbitos de trabajo, merced en parte a los subsidios que el Estado les proporciona y que resultan tanto más útiles cuanto más respetan la libertad de los establecimientos que los reciben. Un país libre no tiene por qué temer a una ciencia y a un arte libres.

"Un nuevo impulso ha sido dado a los esfuerzos sanitarios de la Federación. La gran campaña contra el paludismo es, por sí sola testimonio de que el Gobierno aquilata al ser humano y a su salud, como el mayor patrimonio nacional. Educar, curar y prevenir serían ya mucho. Sin embargo, socialmente no bastan. Es preciso también garantizar el futuro de los servidores de la Nación y de



los trabajadores en general, sus accidentes posibles, su invalidez y su vejez. Sistemáticamente se multiplican los organismos de seguridad social en la República. El desenvolvimiento del seguro social en las urbes y su creciente extensión a regiones del campo debe citarse como una de las conquistas más apreciables de la colectividad mexicana.

"El trabajo —lo repetiré incansablemente— es la fuerza más pujante de nuestra libertad, y la más auténtica riqueza: es el hombre en su acción creadora para obtener lo que necesita por la única senda que le es propia, absolutamente propia: su trabajo. Fomentarlo, asegurarlo y recompensarlo, han sido y serán siempre uno de los objetivos de México, los más fijos y los más genuinamente justos. En las relaciones de los trabajadores con las empresas, hemos obtenido compresiva armonía y equidad constructiva: justa para los derechos inalienables de los obreros y estimulante para los hombres de negocios.

"Hemos gobernado para todos, sin privilegios y sin demagogias. Vivimos en un ámbito de libertad, conscientes de las obligaciones que implica y decididos a no escatimar sacrificio alguno para acrecentarla, para defenderla y, sobre todo, para merecerla.

"Nuestras relaciones internacionales vinculan a México con su definido credo nacional y su invariable ánimo de colaboración con las Naciones amigas. La voz de México se respeta y estima en el extranjero, porque es la voz de un país de reconocida autoridad moral, que ejercita sus derechos con serenidad y entereza, que cumple sus deberes con dignidad y que expresa con nitidez sus aspiraciones de justicia y su apego a las más nobles causas de la humanidad.

"Todo lo que hemos expresado podría incitarnos a un optimismo desmesurado. Conviene, ya dijimos, nuestro prudente optimismo. En una colectividad que está en pleno desarrollo, el pesimismo constituiría una verdadero aberración. El optimismo que invoco, es todo lo contrario a la negligencia, a la torpe o a la falsa euforia. Nada sería más grave que sentarnos a la sombra de un edificio que apenas principiamos a levantar. Resultaría absurdo desconocer todo lo que nos falta por construir. Y no es poco lo que falta. Avanzamos, sí; pero nuestra población avanza, a veces más de prisa que nuestras obras. Progresamos, sí; pero el progreso alcanzado por el país, en conjunto, nos permite ver con mayor claridad quiénes no se benefician todavía con ese progreso, o no se benefician en la proporción que anhelamos fervientemente. Pienso con emoción en las grandes masas que sufren aún la ignorancio, la insalubridad y la pobreza. Mientras esas grandes masas no progresen al mismo ritmo del resto del país, habremos de decir a los que se sienten satisfechos de su situación: poco habremos hecho de veras, en tanto que la promesa esencial quede por cumplir. Esa promesa esencial —el progreso de México entero— no tenemos por qué copiarla de ningún modelo exterior. Nuestra Revolución y nuestra Constitución Política, obras de mexicanos, concedidas y hechas por mexicanos, nos señalan cómo debemos perseverar.

"El año entrante celebrará la Nación el primer centenario de la Constitución liberal de 1857. Esa celebración sería incompleta si no uniese al recuerdo de la Reforma la memoria de la Revolución social de 1910. Esta vivificó en la realidad los preceptos de 1857, los desarrolló y los extendió a todo el país. Entre los varones que redactaron la Constitución de 1857 y los hombres que formularon la Constitución de 1917, los soldados de la Revolución de 1910 y los actuales de la Patria representan el vínculo histórico indisoluble. Hay páginas cívicas que perduran más, porque fueron escritas con sangre. La sangre de la Reforma y la sangre de la Revolución, dan así su autenticidad más alta a dos textos legales que, completándose, señalan diáfanamente la evolución de México a partir de 1810.

"Honremos siempre a los patricios de la Independencia, a los de todas nuestras luchas libertarias, a los constituyentes predecesores, a los de 1857 y a los de 1917. Honrémoslos con nuestra conducta y con nuestras obras. La Patria que nos legaron reclama nuestro concurso activo, diario e incesante.

"Hoy como ayer, libertad, democracia, estabilidad nacional y orden, progreso económico y justicia social, son nuestros más caros ideales; los ideales que la Nación ha elegido a lo largo de su historia y que hemos de cristalizar con acción perseverante, con las firmes bases en que está cimentada nuestra vida actual y que deben afirmar más las generaciones que nos sucedan.

"Para la jornada que empieza hoy, la Patria nos dicta esta consigna: trabajar todos y cada uno incansablemente, recordando que ella no comprende a un solo sector social ni a varios grupos de sectores, que ella cobija a todos los mexicanos. A esa generosa consigna nosotros respondemos que la orden será acatada inexcusablemente, porque queremos merecer nuestro más preciado título: ciudadanos dignos de México".

Contestación del Dip. Rafael Corrales Ayala, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República:

"Con profundo interés y poniendo la atención que reclaman los asuntos de la Patria, hemos escuchado vuestro IV Informe de Gobierno.

"Habéis dado así, cumplimiento al artículo 69 del Código Fundamental de la República, y nosotros, al contestaros, acatamos el número 189 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de la Unión. Ambos preceptos son de singular importancia para el mantenimiento y estímulo de la libre discusión de los asuntos públicos, propia del régimen democrático que vivimos. Gracias a ellos, la nación se entera, por voz misma de su conductor, de lo que ha podido hacerse en su beneficio, ejerciendo el Poder Ejecutivo del Estado. Además, el deber de informar personalmente, obliga al jefe a delinear una postura frente al porvenir y a renovar periódicamente un pensamiento orgánico sobre los problemas de la colectividad.

"Por otra parte, el acatamiento de estas normas da lugar a que se produzca un breve, pero indicativo diálogo público entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Simplificar esta ceremonia, acortando la respuesta de la Representación Nacional, sería otorgar mayor jerarquía al silencio que a los signos expresivos, esencialmente humanos, dentro de la vida política de México.

"El mismo error de apreciación en que pudiera incurrirse, al glosar, la obra del Poder Ejecutivo, de cualquier índole que fuera, ya en la actitud, ya en la formulación del juicio, le ofrece al pueblo un dato, un síntoma, una pista abierta al análisis.

"Con la arraigada convicción de que participamos en un acto de singular aliento democrático, haremos el comentario general del documento que ha redactado y leído el Primer Magistrado de la Nación.

"Como integrantes de la Representación Nacional, somos en este caso, como en otros, un conducto entre el Gobierno y el pueblo. Debemos ser, entonces, caja de resonancia, para que nuestros compatriotas de todos los niveles culturales y de los distintos rumbos de nuestro territorio, conozcan lo mejor posible el documento.

"Los mensajes del titular del Poder Ejecutivo de la Unión, están dirigidos a todos los mexicanos, y todos ellos tienen el derecho de juzgarlos y de opinar sobre ellos. Debe volver al pueblo lo que surgió del pueblo. La actitud que así puede traducirse en palabras, es muy vuestra, señor Presidente Ruiz Cortines. La habéis tomado de la más diáfana doctrina democrática, instaurada por la Revolución Mexicana, y de asumirla cotidianamente derivan favorables consecuencias para la educación política del país. Debemos honrarla y sacarle el mayor fruto posible. En vuestros recorridos por México, en vuestros discursos y declaraciones, habéis hecho famosa la fórmula de: "pueblo y gobierno unidos", haciendo hincapié en que el Gobierno es la organizada representación del pueblo y que lo que logra, lo logra con él, con su fuerza, con su vitalidad, con su fe, con su dinero, con su cooperación. De suerte que, cuando la colectividad mexicana medite en este nuevo informe de Administración, podrá hacer un análisis de su propia obra, y los resultados positivos, halagadores que encuentre, la estimularán y le infundirán vigor para proseguir su tenaz esfuerzo de superación, porque en lo más brillante de la tarea gubernamental verá reflejarse su perfil, su gesto y carácter. El haber subrayado con singular empeño este fenómeno de refracción sociológica, esta relación de vasos comunicantes entre el radio de acción del poder público y las fuerzas creadoras de la nación, le da al régimen actual elevado tono patriótico, que la Representación Nacional reconoce y aprueba con entusiasmo. Sobre esta misma pauta, la Representación Nacional ha decidido señalar los signos positivos de la actuación del Gobierno Federal en el lapso abarcado por este Informe, sin escatimar el justo estímulo que merece, pero comprendiendo con satisfacción, que pasaría por alto uno de los más vivos afanes de ese Régimen político, al no reputar como supremo protagonista de nuestra mejor historia, la del progreso y el ascenso colectivos, al propio pueblo mexicano.

"El contenido del Informe de Gobierno que acabamos de escuchar, debemos valuarlo en función de un triple criterio: a la luz de los principios filosóficos, políticos y sociales, emanados del estremecimiento nacional en su lucha por la libertad y la justicia; rememorando las directrices esenciales del programa de Gobierno, que a su hora, presentó el titular del Poder Ejecutivo, como candidato de la Revolución, y que la ciudadanía aceptó y aplaudió; y, por último, tomando en cuenta las circunstancias peculiares del medio social mexicano, y aquellas otras que son el resultado de la época mundial que vivimos.

"Las realizaciones que contiene el Informe que acabamos de escuchar, nos permiten advertir que el actual Gobierno de la República ha sido, en ésta su más reciente etapa de trabajo, congruente con su propio plan inicial, que se inserta a su vez en el programa estructurante de la nacionalidad, conformado por la Revolución Mexicana, y que las sucesivas administraciones emana-



das de ella, han ido llevando a la práctica gradualmente, en línea progresiva, complementándose la obra de unas con la de las otras, aunque todas ellas con su matiz y peculiar estilo, y con el denominador común de esforzarse por prever los rápidos giros del crecimiento nacional. Esta continuidad en la obra, conforme a propósitos claros, debe infundirnos seguridad y confianza en nuestro destino, pues en la vida personal, como en la colectiva, no hay como tener objetivos definidos y saber qué queremos y hacia dónde vamos.

"La soberanía política de México, su consolidación económica, su consideración internacional, su libertad civil, el aprovechamiento real de su tierra y demás recursos naturales, su justicia social, su elevación cultural y moral, son metas de la Revolución Mexicana, todas relacionadas entre sí y dependientes unas de otras. Desde el primer momento, el actual gobierno delineó en torno de ellas su programa de acción. Y hacia tales metas hemos seguido avanzando.

"La consolidación de nuestra economía se afirma y avanza con rapidez, puesto que comienza a determinar un coeficiente de productividad en mejor relación proporcional con el aumento demográfico, conjurando el peligro de recibir como lastre, en una patria angosta y sórdida, la vida de los mexicanos que están llegando; no es postiza porque se asienta en el mayor consumo e inversión, que son consecuencia, a su vez, de mejores ingresos en agricultores y ejidatarios; de mayor ocupación y más altos salarios en los obreros; está llamada a ser durable y seguir en ascenso, porque el Estado mismo está haciendo esfuerzos para que no dependa, mañana, exclusivamente de su prepotencia. Así lo patentizan las exenciones fiscales, principalmente las del Impuesto sobre la Renta para empresas que reinvierten utilidades, la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, y las otras muchas medidas que han sido causa de los niveles alcanzados por las inversiones privadas. Tiende esta política a lograr el mayor grado de autosuficiencia económica que es posible en un mundo cada vez más interdependiente en la satisfacción de sus necesidades, puesto que los principales órganos de promoción y de crédito del Estado, fundamentalmente la Nacional Financiera, orientan su actividad hacia la industria pesada y la de carácter químico, que incrementa la producción del campo, así como la que tiende a transformar industrialmente sus productos. Es sana, porque está siendo regulada para que no resulte incompatible con importantes objetivos de la justicia social, como son la contención del alza de la vida y la mejor distribución del ingreso nacional. Dos grandes esfuerzos se han realizado para lograr que así sea: por una parte, la avanzada concepción técnica del Presupuesto, que tiende al mejor equilibrio entre ingresos y egresos; el perfeccionamiento del sistema tributario, que procura compensar desigualdades sociales por la aplicación de los impuestos. Por otro lado está la prudencia empleada para contener la inflacción, frenando el crecimiento de la circulación monetaria. El signo de este empeño se capta más cabalmente al incardinarlo en la actual etapa mundial de la economía, donde resulta limitado el número de países en proceso de consolidación económica, que han podido aumentar su resistencia a las presiones inflacionarias o deflacionarias del exterior.

"Este cuadro económico se integra con la situación de la Balanza de Pagos que sigue siendo favorable; con la respetabilidad de nuestro crédito en el exterior; con el fortalecimiento de las finanzas de las Entidades Federativas y Municipales y con la tarea realizada para conservar el sano equilibrio de los factores de la producción, que ha logrado prevenir nocivos desajustes obrero-patronales, contribuyendo así, por una parte, a la industrialización nacional, rodeado de confianza y seguridad el capital, al mismo tiempo que concurre al "Status" de justicia social, en cuanto el Gobierno ha logrado resolver los conflictos ocurridos, consiguiendo para los obreros, mejoría en los salarios y prestaciones que elevan su condición. Y dentro de esta interacción que ha de producirse entre desarrollo económico y justicia social, cabe mencionar, de una vez, el aporte del Seguro Social, que se extiende a más Estados de la República y comienza a penetrar en sectores de población campesina. Por otra parte, vemos que la electrificación del país prosigue, puesto que el 95% del aumento total en este renglón corresponde a la Comisión Nacional de Electricidad; que el estímulo a los sistemas de transportes y la apertura de vías de comunicación continúa; que en este capítulo, se lleva adelante la rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales.

"Por otra parte, la industria del petróleo sigue contribuyendo poderosamente a la economía del país, incrementando su producción, levantando nuevas instalaciones, explorando las posibilidades del país.

"Al llegar a este punto, la Representación Nacional hace suya la seguridad que expresa el Ejecutitvo, de que los trabajadores de México seguirán prestando su patriótica y solidaria cooperación a la tarea difícil de estructurar nuestra econoomía.

"Mientras la industrialización de nuestra patria asciende buscando el vértice de una pirámide, el aprovechamiento real de la tierra mexicana se extiende sobre el país, cubriendo cada vez más el área de una base sólida. El drama del campo, es en gran medida el drama de México. Pero afortunadamente vuestro Gobierno, Sr. Presidente Ruiz Cortines, comprendiendo que una tierra con abundancia de alimentos, es un factor de la libertad

y que la eficiencia agrícola se asocia con el progreso cultural, y político, ha puesto excepcional empeño en transformar lo más pronto posible una porción considerable de nuestro territorio que no daba las cosechas que debía y podía dar. Y un día llegará, en que México aproveche en gran escala los ricos suelos del sureste, canalizando pantanos, controlando corrientes impetuosas. Ya se sientan las bases para ello y se dan los primeros pasos. Pero entre tanto, el México de hoy alcanza en agricultura una etapa culminante dentro del proceso que apunta al porvenir: la producción más alta en los últimos 30 años. El pueblo vuelve a oír cifras insólitas en las cosechas de trigo, maíz y frijol, que satisfacen el consumo nacional y permiten reservas reguladoras de los mercados correspondientes. Y por encima de todo, aunque jamás conociera las cifras, lo importante es que este pueblo nuestro que ha padecido hambre por siglos, comienza a comer más. De 1926 a 1953 sólo 107 kilos de maíz por habitante, a partir de 53 son 151 kilos. A la Representación Nacional le parece justísima entonces, la mención que hace el Ejecutivo del decidido empeño y comprensión del hombre del campo mexicano. Pero, por otra parte, considera también de justicia estimular al Gobierno por lo que ha hecho en beneficio de él, en materia de crédito, ganadería, seguro contra fenómenos climatéricos y plagas; muy especialmente le da su enhorabuena por las medidas dictadas para proteger el precio de nuestro algodón y del henequén que producen nuestros compatriotas, los ejidatarios de Yucatán. Asimismo, lo insta a que mantenga su patriótica postura frente a los árboles de México que, en verdad, es frente a los descendientes de México.

"El Gobierno de la República ha estado desplegando su programa no sólo por actos prescritos y discrecionales de administración, sino a través de iniciativas de ley que tienden a perfeccionar o a colmar lagunas importantes de nuestro sistema normativo, determinadas por el avance de la técnica y la sociedad. Hemos escuchado ya la enumeración de las más destacadas. Como Poder Legislativo, este es un punto que nos atañe directamente, y sobre el cual el pueblo puede anotar algunas consideraciones útiles. De acuerdo con la realidad funcional del moderno Estado Democrático, el Poder Ejecutivo tiene grandes posibilidades para proponer la formulación normativa de una cierta política social. Las tiene en atención a la experiencia que acumula por su inmediatez con el problema administrativo. Por ello, el artículo 71 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos le otorga al Presidente de la República el derecho de iniciar leyes o decretos. Aun en aquellas naciones cuyo régimen constitutcional es de tipo parlamentario o de asamblea, en el Gobierno es en donde está gravitando la mayor responsabilidad de renovar o completar la legislación.

"Pero sí debemos asentar que este fenómeno de orden eminentemente técnico, se ha producido, sin menoscabo de la función política que corresponde a la Representación Nacional, y que consiste en la discusión de todas las iniciativas de ley frente a la crítica de los partidos y de la opinión pública; y, muy esencialmente, frente a los intereses y aspiraciones legítimos del pueblo. En el trabajo de comisiones, hemos adoptado, y seguiremos adoptando, una actitud rigurosamente crítica al hacer el análisis de las iniciativas de ley que nos ha enviado el Ejecutivo. Nos es muy satisfactorio declarar entonces, como Diputados y Senadores identificados con el ideario de la Revolución Mexicana, que sí les hemos dado trámite, trámite que ha culminado en su aprobación como leyes de la nación, es porque las hemos encontrado inspiradas en el bien de México.

"El informe de Gobierno que acabamos de escuchar arroja también este resultado de la más alta jerarquía espiritual: que el progreso de la colectividad ha continuado, en el lapso de que se trata, dentro del más profundo respeto a la integridad del hombre; del hijo de México y del extranjero que ha decidido vivir a su lado, no solamente atraído por la luz y la transparencia de nuestro dintorno patrio, sino fundamentalmente imantado por nuestra libertad civil y política que es una victoria decisiva y permanente de nuestra esforzada y doliente historia. Este respeto a la integridad del hombre de México, es estimación de su ser físico, empeño por su salud, perseverancia en desterrar del medio en que vive, las endemias, los morbos que lo depauperan vitalmente y que en última instancia lo aniquilan o lo empequeñecen frente a la obra incesante de su patria. Ese es el afán del Gobierno en materia de salubridad. Respeto a la integridad del mexicano, es también estimación de sus posibilidades culturales, lucha por hacerlo eficiente ante los problemas de la vida, paciencia dentro de los limitados elementos, ante el apresurado crecimiento demográfico, ante los grandes desniveles económicos, psicológicos e históricos de nuestra población, ante los innúmeros problemas que absorben el poderío del Estado, pero al fin y al cabo es paciencia y aspiración no interrumpida por ir huyentando del espíritu de nuestros compatriotas, la espesa sombra de ignorancia en que poliferan las larvas que emponzoñan y destruyen al hombre. Esa es la difícil tarea del Gobierno en materia de educación. Y por ello la juventud no debe desperdiciarla un solo instante; porque quien desperdicia la educación en un país como el nuestro, es como el que conviertiese en perdigón para peleas, el escaso pan de una familia, anegada de hijos y necesidades. Y por ello mismo, con emoción patriótica, nos unimos a la exhortación presidencial, para que los maestros cumplan sin desmayo y con incólume sentido de responsabilidad su delicada misión al

servicio de México.

"Asimismo, estamos persuadidos de que el Gobierno actual ha reafirmado su respeto a la integridad del mexicano, garantizando la inviolabilidad de su conciencia y su libre crítica a doctrinas e instituciones sociales, entre ellas el propio Gobierno; que resulta así, como expresión histórica de la Revolución Mexicana y como órgano de la Constitución de 1917, dotado de singular fuerza política, ya que sin violencia ni compulsión alguna, ni sofocamiento de la crítica pública, sigue contando con el apoyo de las mayorías ciudadanas y con la confianza general del pueblo. Así mismo, este clima ético y político, donde se garantiza el derecho a la discrepancia social en todas sus formas, está consolidando, ciertamente, la unidad nacional. No se equivoca el titular del Poder Ejecutivo al decir que nuestras divergencias son factor de progreso. Estamos dentro de la dialéctica natural de todas las sociedades vitalmente pujantes, donde la tesis y antítesis son promesa de síntesis. Poderosa síntesis ha sido y debe seguir siendo México. De razas y culturas, por su mestizaje; de ideas y creencias por su libertad; respeto al individuo y afán por lo colectivo, por su Constitución Política; de fidelidad a su estilo nacional y de pasión por lo más valioso que contiene lo universal, en función de su tradición histórica.

"En el plano internacional, México se proyecta con dignidad y decoro; repugna toda forma de tiranía y proclama en todos los foros de la política internacional, su adhesión a la causa de los débiles, de la democracia y de la libertad. Y aún están muy vivos en la conciencia pública, los viajes de su Primer Mandatario a White Sulphur Springs y a Panamá, reuniones en que representó, con autenticidad política y humana, como Gobernante y como mexicano, la índole de nuestro pueblo, su estilo espiritual, su indomable afán de convivir pacíficamente con los demás pueblos de la tierra. El contacto cada vez más estrecho de los países, producto de las comunicaciones de hoy, acentúa el sentido de las grandes regiones geográficas, donde se insertan y prosperan diferentes modalidades de vida colectiva. Con singular comprensión, México va viviendo esta nueva etapa del mundo, y capta los deberes de la convivencia continental, aportando a ella la fuerza de sus tradiciones nacionales.

"Señor Presidente de la República: México está de pie y avanza; se aleja de las sombras; liquida el pasado anárquico y, luchando denodadamente contra el medio geográfico hostil, comienza a construir su grandeza material. Pero para llegar al hecho constructivo, primero tiene que conquistar la idea constructiva; la que liberta, la que suelta las amarras del espíritu, para que pueda desplegar, en el tiempo, su obra creadora. A veces en la euforia de su poderío transformador de seres y cosas, el hombre se pierde en sus grandes hechos y los idealiza y con ellos forja una nueva divinidad, en ocasiones cruel y terrible, que lo devora y aniquila. Entonces cae en la cuenta de que cuando el hecho comienza a evolucionar ya muy alejado, muy desligado del principio espiritual que lo generó, se revuelve contra el espíritu mismo. Esta es la más alta lección de la historia, no digamos ya de nuestro país, sino de la universal. Sin embargo, la política no suele escucharla muy a menudo y a veces se disgrega èn un torvellino de acción sin alto sentido humano. Así se han hundido imperios. Así han naufragado épocas portentosas por su frenesí constructor, como enormes buques de lujo. El destino protege a los pueblos con esas etapas en que se agudiza la conciencia histórica, el valor del principio moral, la jerarquía del espíritu frente a los hechos.

El desarrollo del pueblo mexicano era muy problemático, según las condiciones dadas por la geografía y la historia. Nuestro insigne Justo Sierra, decía en el siglo pasado: "...el problema de México es un problema terrible, un problema más bien social que político, y sólo el tiempo será el que pueda resolverlo en las condiciones de la muerte o en las condiciones de la vida". Sin embargo, y después de no mucho tiempo quizá, pues nuestra historia como pueblo independiente es aún fresca, el problema de México se va resolviendo en las condiciones de la vida. Pero en ello han contado nuestras mejores generaciones, las de mayor aliento moral, las que tenían fe en el espíritu por encima de todas las cosas, las que fueron capaces de forjar ideales, y principios de justicia social y fórmulas de libertad para el hombre. En esa línea están nuestros héroes, nuestros grandes estadistas, aquellos que despreciaron el instante fugaz, frente a lo permanente, que conformaron la actualidad, pensando que sería substituída por lo porvenir. Señor Presidente de la República: pensamos que vuestro Gobierno, que vuestra política, cuyo último resultado hemos aquilatado aquí, vale antes que nada, por escuchar y sentir esa gran verdad de la evolución humana: que los grandes hechos son positivos para el espíritu que los controla y los eleva y los junta en un plan superior. Vuestro Gobierno hace obra material, sí; aquí lo hemos subrayado. ¿Pero qué es la más grande obra material en relación a los problemas de México y frente al porvenir? Cuando uno sale a recorrer su país, y quien habla ha tenido el honor de conocer su patria a vuestro lado, se da cuenta de que el mayor valor de la solución que se dicta es, tal vez, descorrer el telón sobre un nuevo sector de problemas que no se presentía. México, por su especial entronque histórico con la civilización occidental, por haber llegado a ella cuando la mesa estaba servida, si tomamos prestada una frase, es un país de cuestiones acumuladas. Al Estado Mexicano corresponde resolver a un tiempo mismo los problemas derivados de la heterogeneidad nacional, los que origina la democracia de por sí y

los que provienen de un medio geográfico poco generoso: sin grandes llanuras, sin ríos navegables, con intrincados sistemas montañosos, sometido a erosiones tremendas de los elementos. Por otra parte, si de obra material se trata, será más grande la que se haga en el futuro con más dinero y mejor técnica. Sí es constructor vuestro Gobierno, pero esencialmente es constructor del temple moral que necesitan los pueblos para construir las obras de su liberación. Pertenece vuestra política al afán de un principio, al ejercicio de una doctrina, elaborada por las luchas, por los dolores, por las esperanzas de México. Y decir doctrina no es marcar una preferencia al pensamiento, por encima de la acción; es determinar una categoría de la acción que nace del plan, de la conciencia histórica, conforme a finalidad concreta e inflexible. Sin duda alguna, hay gobiernos de circunstancias y gobiernos de doctrina. Y no nosotros, sino la historia, dirá que el vuestro es de estos últimos. Los primeros extraen sus determinaciones, las más de las veces, de lo eventual y fortuito; sin sagacidad ni audacia para lanzar el espíritu en anticipación a los hechos. Y el ímpetu de México, como ser colectivo, exige una gran dosis de previsión, porque de lo contrario México nos rebasa y nos deja, como hijos indolentes, incapaces de imaginar el porvenir.

"Por eso se inserta vuestra política en la clara línea de la Revolución Mexicana, que es un gran movimiento previsor del crecimiento asombroso de nuestra patria, que comienza por darle conciencia, ambición y optimismo. No lo decimos nada más los políticos; lo proclaman los más brillantes filósofos y sociólogos de México en los últimos tiempos.

"La misma jerarquización de los problemas nacionales, denuncia vuestra decisión de luchar por el más alto espíritu de México y los mexicanos. Sabéis que el pueblo de México debe primero comer y esa ha sido vuestra preocupación fundamental, pues el hombre que no se nutre, no puede levantar los ojos a las estrellas.

"Es una verdad de la ciencia y de la práctica políticas, que las grandes reservas naturales, son una maldición para los pueblos débiles; y que comunidades de medio físico pobre, pero de energía moral, pueden hacerse respetar y valer. Tomándolo en cuenta, vuestro Gobierno se ha dirigido a tonificar las fuerzas creadoras de la nación. Ese empeño por levantar la fe del hombre del campo, de la mujer, de la juventud, de rodear de veneración los sagrados símbolos de México, como son sus héroes, su bandera y su himno; de incitar en múltiples formas al particular para que se preocupe de los asuntos colectivos; de proclamar el sentido de la prosperidad nacional, como la suma de las prosperidades individuales; ese es un empeño por elevar el tono y la fuerza de la colectividad mexicana, para que el dominio de sus reservas naturales y su progreso material, no sean efímeros, sino que provengan del poderío espiritual del pueblo.

"En un mundo donde sigue pesando la amenaza de un materialismo rudo, que hace del progreso una determinación inexorable de los hechos, una política así, honra a México y ensancha el horizonte de su esperanza.

"La Revolución que ha formado ideológica y cívicamente a vuestro Gobierno, extrayéndolo de la voluntad del pueblo, da con ello una muestra irrefutable de su vitalidad.

"Sé que no es de vuestro agrado que se personalicen las situaciones públicas. Pero voy a tener la pena de contrariaros. México depende en gran medida de sus gobernantes. Y entre más fe tenga en ellos, más acción política y social será capaz de producir. Nuestra historia reciente, es en verdad el afortunado paso del caudillo a las instituciones. Pero no hay que llevar este pensamiento al extremo de hacer impersonal la vida política de México, porque además de ser inexacta, ello perjudicaría a las mismas instituciones. Estas funcionan por la conducta que las maneja; aun en las democracias más perfectas el progreso está ligado a la presencia de los mejores en los puestos de dirección. Y si vuestro Gobierno es bueno y está rindiendo frutos, es porque vuestra calidad humana ha podido inspirar confianza, interpretar la aspiración y promover la actividad del pueblo. El estilo es el hombre, y la opinión pública ha dicho que hay en México un nuevo estilo de gobernar".

El Sr. Adolfo Ruiz Cortines, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1957

"Honorable Congreso de la Unión:

por conducto de vuestra soberanía, cumplo por quinta vez con el mandato constitucional de dar cuenta al Pueblo Mexicano del estado general que guarda nuestra Administración Pública. El Informe que me honro en rendir compendia las labores realizadas desde el primero de septiembre de 1956 hasta el día de ayer.

"Pido la venia a vuestras señorías para no citar sino las cifras más importantes y algunos conceptos doctrinarios y pormenores expresados en informes anteriores, porque así no fatigaré la atención de la colectividad y, además, porque tengo la convicción arraigada de que estas verdades ya estereo-



tipadas deben imbuirse cada vez mejor en la conciencia nacional.

"Repetiré que el informe que me honro en rendir compendia desde septiembre de 1956 hasta ayer.

"Doce meses de múltiples esfuerzos del pueblo mexicano en solidaria, decidida colaboración con su Gobierno. He dicho pueblo y no Administración porque es él quien ha obtenido los resultados benéficos para la nación. Son suyos los buenos éxitos, no de la Administración. Qué haría ésta sin la comprensión, la confianza activa, conmovedora, de la colectividad.

"Por tanto, al rendir cuentas a México entero, rindo mi gratitud y la del Gobierno, a esa conducta fundamental y señalo, después, esta circunstancia patriótica: el año en que nos encontramos nos obliga a reconocer —y a sentir más hondamente aún— las responsabilidades históricas que incumben al país y principalmente a sus gobernantes. Consagrada deliberadamente la nación a conmemorar con esplendor el Centenario de la Constitución Política de 1857 y a exaltar el sentido profundamente humanista del Pensamiento Liberal Mexicano, este año de 1957 ha suscitado en todos los ámbitos del territorio patrio expresiones innumerables de admiración, de respeto y de reconocimiento perenne para nuestros patricios y para nuestras mejores tradiciones de independencia y libertad. Se aunó en 1957 el encomio para nuestra Constitución de 1917 —Código Supremo que nos rige—, cuyo cuadragésimo aniversario se conmemoró también con fervor patriótico, porque representa la transformación de la estructura jurídica, social, política y económica que nos permite disfrutar de las más limpias y espléndidas libertades y seguir ascendiendo hacia la cumbre de las metas nacionales.

"Mas todas esas expresiones y todos esos testimonios deben valer, y serán más valederos, por la forma en que nuestros actos los confirmen y refrenden. Nuestras actuales generaciones y las venideras no deben recordar y estimar esas celebraciones como privativas de un solo año o de varios aniversarios, deben diaria y constantemente guiarse por el generoso espíritu que anima a nuestra Carta Magna de 1917. Deben seguir la senda marcada por nuestros ideales y convicciones constantemente proclamados en las manifestaciones, en los discursos y en los desfiles cívicos. Ser dignos ciudadanos de México, como debemos serlo todos, y dignos de las banderas izadas en esos grandiosos actos.

"Reverenciar tan sólo proezas y glorias de nuestro pasado, sin afrontar con denuedo los problemas de la actualidad, ni acrecentar nuestra fe vigorosa en el porvenir, sería tanto como alentar un estéril conformismo, incompatible con la decisión inquebrantable de los mexicanos de alcanzar su magno bienestar, alzándose sobre obstáculos, venciendo dificultades y atisbando el futuro, que equivale, aunque parezca hiperbólico, a hacer algo del porvenir. Lo necesario hay que hacerlo posible, y hacerlo con entereza e incansablemente.

"No hay mejor homenaje para México que nuestro esfuerzo diario, incesante y sistemático. Así como en este período (1956-1957) seguimos perseverantes en pos de nuestro mejoramiento general, así debemos proseguir en lo adelante, siempre adelante. En el campo, en las ciudades, en las fábricas, en la escuela, en el instituto de cultura superior, en el hogar; en suma, en todo lugar de trabajo, éste lo ha realizado México con mayor ahinco y, en ocasiones, con mayores rendimientos. Al lado de cada cifra, debéis imaginar el espíritu que ha animado la tarea, la inversión pública, la realización final. Los números tienen elocuencia por el ideario que entrañan y significan. Las cifras son la confluencia del pueblo y de sus instituciones; del pueblo que da los caudales morales y económicos, y del gobierno que los convierte en bienes funcionales para el bien común. Así lo expresa el examen de los datos que voy a consignar. En cada uno de ellos, puede y debe sentir el habitante de México su propia labor, su cotidiano esfuerzo, cualquiera que sea su actividad. La suma de su acción, con la de todos los demás, da el imponente resultado de lo que ha hecho por la nación. Pero debo asentar, convencido, que hay algo superior a las cifras más expresivas: el alma de México, alma que está en su puesto porque tiene una conciencia cada vez más profunda y más clara de su deber.

"Capítulo I.

"Política Interior.

"Ha proseguido, en forma sistemática y constante la dirección política del Gobierno para reafirmar la unidad nacional en las metas comunes de los mexicanos: progreso moral, social, cultural, económico y político. A su consecución, contribuimos todos, con voluntad y decisión inalterables.

"Nuestra población, calculada para este año, es de 32 millones de habitantes. En 1910 teníamos 15 millones. En 47 años, con el impulso transformador de la política social de la Revolución Mexicana, nos hemos duplicado.

"1957 ha sido consagrado por Decreto del H. Congreso de la Unión como el "Año de la Constitución de 1857 y del Pensamiento Liberal Mexicano". El pueblo entero de México y su Gobierno han tributado férvido homenaje de reconocimiento unánime a la Ley Fundamental de 1857, que estableció los derechos del hombre como base y objeto de las instituciones sociales, sin distinciones y sin discriminación alguna, y a los preclaros varones que fueron sus autores y forjaron la vida democrática de la nación.

"A la Constitución de 1857 se ligan en forma indisoluble Benito Juárez y sus hombres esclarecidos, quienes restablecieron la República, equilibraron las fuerzas morales y políticas de la nación y nos legaron normas para la armónica vida interior e internacional de México.

"A la Constitución de 1917 se ligan Venustiano

Carranza y sus hombres, también esclarecidos, quienes otra vez restablecieron la vida constitucional y que, a los derechos del hombre, añadieron los derechos sociales que compendían los anhelos de antaño y de hoy de todos los mexicanos.

"La entereza, los heroísmos y los sacrificios de que se halla pletórica nuestra historia reclaman de la conciencia nacional el culto permanente a los patricios y adalides, que son ejemplos y guías en nuestra vida actual y futura.

"La adhesión creciente y palpable del pueblo a los principios políticos, sociales y económicos que por ley nos rigen, ha sido refrendada nacionalmente al efectuarse los actos conmemorativos del Centenario de la Constitución y del Pensamiento Liberal de 1857 y del cuadragésimo aniversario de la Carta Magna de 1917. Evidente ha sido la clara expresión del pensamiento y del sentimiento populares, que han superado divergencias doctrinarias, unificándose en acatamiento a los intereses primordiales de la nación y apegándose a las instituciones republicanas y democráticas.

"Las libertades espirituales de expresión de creencia, de prensa, de trabajo y de crítica al Gobierno se han continuado ejerciendo. Así debemos seguir sin más límites que los que la Constitución señala: respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Tales libertades son esenciales a nuestra manera de ser, porque son inherentes a la dignidad humana y a la dignidad nacional. Nuestra vida institucional y nuestro progreso, en ellas se inspiran y se basan.

"El Ejecutivo Federal ha continuado haciendo más profundas sus relaciones con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de los Estados, acatando los preceptos constitucionales —en armónica colaboración— para mejor alcanzar las metas de superación que el beneficio colectivo nos exige.

"Hemos de proseguir fortaleciendo y perfeccionando las instituciones constitucionales, entre las cuales es básica la municipal. Es imperativo de capital importancia fortalecer a los HH. Ayuntamientos así en su libertad como en su economía. Tanto más fuerte sea el municipio, más fuerte será la nación. Para ello, el Gobierno Federal promovió las diversas iniciativas de ley que, aprobadas por el H. Congreso de la Unión, liberan a los municipios de adeudos que no podrían cubrir sino con grave detrimento de los servicios públicos que les son inherentes.

"Se efectuaron elecciones para renovar los titulares de los Poderes Ejecutivos de Coahuila, Guerrero, Hidalgo, México, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz; de Diputaciones locales en Guerrero, Hidalgo, México, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz; y de Autoridades Municipales en Aguascalientes, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Sinaloa. Fue libre e irrestricto el ejercicio de los derechos políticos, y se hizo palpable la creciente participación electoral de la ciudadanía, aumentada y estimulada por el voto de la mujer mexicana, que actuó con clara comprensión de sus derechos y obligaciones y con definida conciencia de responsabilidad.

"Activamente se mejora y perfecciona el Registro Nacional de Electores. Se elaboró el Calendario y Programa de Trabajos y la división territorial para las elecciones federales próximas.

"El H. Congreso de la Unión tuvo a bien aprobar diversas iniciativas del Ejecutivo: decreto para cancelar adeudos de los Gobiernos de los Estados, Ley de Cooperación para Dotación de Agua Potable a los Municipios, ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo, Ley Reglamentaria del Párrafo 5º del Artículo 27 Constitucional en Materia de Aguas del Subsuelo, ley que crea una Comisión para la Protección del Comercio Exterior, Ley de Reformas a la del Seguro Social, Ley de Reformas y Adiciones a la Federal del Trabajo, Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, decreto que reforma la Ley de Exención de Impuestos de Habitaciones Populares en el Distrito y Territorios Federales, decreto que reforma la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, decreto que reforma la Ley General de Instituciones de Seguros y decreto que reforma la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Fueron aprobadas, además, diversas leyes fiscales y hacendarias.

"Funcionan ya en la República 4 mil 818 Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material —en 1953 eran 965— que coadyuvan con los Municipios, eficazmente, para esa superación colectiva.

"Al turismo se impulsa, cada vez más, con medidas legales, administrativas y publicitarias, por su creciente importancia en la vida económica, social y cultural del país. El interior permite a los mexicanos conocer mejor a su patria, a sus compatriotas, y las posibilidades y recursos nacionales. El internacional facilita la mutua comprensión y el acercamiento amistoso de los pueblos. En nuestras fronteras hay afluencia grande de turistas, con breve estancia en México. El turismo del exterior aumentó 8%, respecto al período anterior, según evaluaciones oficiales. Los alojamientos han también aumentado, tan sólo en la Capital más de un mil cuartos. El desarrollo del turismo requiere una cooperación mayor de las empresas privadas. El Gobierno auspicia y estimula esas actividades, que son propias de los particulares.

"Meticulosamente y de acuerdo con nuestras leyes, se hace la selección de los extranjeros que se internan al país, y siempre con la mira fundamental de que no sean indeseables o perturbadores en la vida de México.

"La radiodifusión, la televisión y la cinematografía, industrias pujantes de nuestra vida social y económica deben ser, además, medios de divulgación educativa y cultural. La cinematografía ocupa el séptimo lugar en la producción mundial y para su mejor desarrollo se condicionó la importación de pe-

lículas extranjeras a normas de reciprocidad y se firmaron convenios de intercambio con algunos países. El Banco Cinematográfico, con apoyo financiero del Gobierno, concedió créditos a los productores nacionales, hasta julio último, por 152 millones de pesos.

"Mientras sigan prevaleciendo las múltiples y diversas causas, ya bien conocidas, de la emigración periódica y temporal de nuestros trabajadores agrícolas hacia los Estados Unidos, seguirá siendo honda la preocupación de la colectividad, y especialmente del Gobierno. Constituye, en efecto, este arduo problema una responsabilidad colectiva, ya que debemos encontrar entre todos, soluciones a esa salida de compatriotas que aumenta cada año por el elevado crecimiento demográfico. Somos responsables todos, en tanto no les logremos fuentes de trabajo permanentes y bastantes. Ejemplo: en este año la abundante cosecha de algodón en Tamaulipas proporcionó ocupación, de uno a tres meses, a 65 mil campesinos. Los agricultores de Sonora están empleando 25 mil y los de La Laguna 15 mil.

"De septiembre de 1956 al 30 de junio último se documentaron 298 mil trabajadores y regresaron 347 mil. Volvieron al país 49 mil más de los que salieron, por haber fenecido sus contratos anteriores. Fueron repatriados 34 mil 422 trabajadores ilegales (los llamados "espaldas mojadas"). Este aspecto del problema se ha reducido en un 90%. La contratación legal se hace ahora de acuerdo con el Convenio Bilateral celebrado con los Estados Unidos en 1954 —prorrogado hasta 1959— que, mejorando los anteriores convenios, ha reducido, casi totalmente, la salida ilegal que tantos perjuicios ocasionaba.

"Al analizar este inveterado problema es indispensable recordar importantes datos: el 70% de nuestras tierras labrantías son de temporal, sujetas a contingencias meteorológicas, como los ciclones o las terribles sequías que en este ciclo agrícola han asolado al país, y sobre todo a las zonas norte y central de la República; y la corta duración del trabajo de temporal, 4 meses al año. Estas contingencias meteorológicas originaron la actual escasez de maíz, que ha sido compensada con la abundancia de otros granos comestibles. En el ciclo agrícola pasado, se obtuvieron grandes cosechas porque fueron copiosas y oportunas las lluvias. En el ciclo actual, pese a ciclones y sequías, se han logrado importantes excedentes de algodón, café, azúcar, trigo, arroz y frijol. Es obvio que las alternativas de nuestra agricultura de temporal, serán una de las determinantes del problema, en tanto no obtengamos suficiente riego.

"Es conveniente repetir que si bien es común que en países fronterizos se registren estos fenómenos demográficos, es incuestionable que en la emigración de nuestros trabajadores existen otras causas distintas de la inseguridad de la agricultura de temporal. Si fuesen sólo las contingencias agrícolas, la emigración oscilaría según la bonanza o disminución de las cosechas. Muchos años antes existía el fenómeno, pero menos importante. Desde 1943 comenzó el aumento y la contratación legal. El promedio anual hasta 1951 fue de 170 mil. De 1951 a 1956 hubo un promedio de 300 mil. Por otra parte, muchos de los que salen no son labriegos y cada uno es un caso especial. Dedúcese, entonces, que influeyen sobremanera factores psicológicos y personales —afán de conocer otros lugares, espíritu de aventura y señuelo de ganancias más ilusorias que reales—. Facilitan la salida nuestras numerosas comunicaciones y transportes. Hace apenas 25 ó 30 años sólo contábamos con los transportes ferroviarios. Ahora, contamos con ellos y con 38 mil kilómetros de carreteras y caminos vecinales. El radio, el cine y la televisión, avivan también los deseos de viajar. Esta emigración de nuestros trabajadores tiene contados aspectos positivos: obtienen algunos conocimientos prácticos y salarios que les permiten subsistir durante su corta estancia en el país vecino y, en buen número, logran pequeños ahorros que envían a sus familiares o retienen para el regreso.

"El Gobierno aminora el problema realizando las más posibles obras de beneficio colectivo, como consta a todos. Pero las necesidades anuales de trabajo de todo el país exigen el concurso nacional, en particular el de los hombres de empresa, para que cada año podamos emplear 350 a 400 mil compatriotas más. El problema está en pie, no obstante los muchos esfuerzos efectuados. Conocemos sus causas. Es preciso que logremos satisfactorios efectos. Las fuentes de trabajo permanentes y bastantes, incumbe a la iniciativa privada crearlas y desarrollarlas. El Gobierno colaborará en todo lo que sea menester.

"En la Colonia Penal de las Islas Marías prosíguense los programas de adaptación de los reclusos a una vida de trabajo y de beneficio económico para su recuperación moral y social. Continúase la industrialización del henequén, las salinas y las maderas.

"La Procuraduría General de la República perfecciona constantemente sus servicios y procedimientos de trabajo al efecto de lograr mayor prontitud y equidad en la justicia y cumplir mejor con su misión constitucional. En las reuniones internacionales se reconoció la eficacia de nuestra campaña contra la producción y tráfico de estupefacientes.

"La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, al igual que la General de la República, perfecciona sus servicios y procedimientos en la acción judicial que le es propia.

"Las iniciativas de ley que se están elaborando para ser enviadas al H. Congreso de la Unión, una vez concluidas, se someterán a su apreciable consideración.

"El Gobierno del Territorio Sur de la Baja California invirtió: en obras de riego, 740 mil pesos; en caminos, 364 mil; en otras obras, 882 mil y en

servicios públicos, 815 mil.

"En Santo Domingo el Banco de Crédito Agrícola otorgó créditos por 20 millones de pesos para avíos, perforaciones, equipos y nivelación de tierras. Estableció una Central de Maquinaria. 77 tractores proporcionan servicios al costo.

"No obstante la baja de los precios del cobre, en las minas de "El Boleo" —de participación estatal— se obtuvieron utilidades por un millón y medio de pesos.

"Prosíguense las exploraciones petrolíferas. Los once pozos perforados, aunque no explotables comercialmente, acusan favorables condiciones geológicas.

"En Quintana Roo se sigue reconstruyendo a las localidades dañadas gravemente por el ciclón de 1955. El Gobierno del Territorio aportó 750 mil pesos para la carretera Chetumal-Peto, terminándose 152 kilómetros hasta Felipe Carrillo Puerto. En obras públicas erogó 650 mil pesos y en servicios sanitarios y asistenciales 350 mil pesos.

"Inició sus trabajos "Chapas y Triplay de Quintana Roo", con una inversión de 10 millones de pesos. El Gobierno Federal está invirtiendo 1 millón 200 mil en una planta beneficiadora de miel de abeja, que funcionará en este año.

"Los programas federales, de comunicaciones, de colonización y de progreso marítimo impulsan e impulsarán más a los Territorios, que son reserva de la nación.

"El Distrito Federal cuenta actualmente con 4 millones y medio de habitantes. Su extraordinario crecimiento demográfico (7% anual, más del doble que el de la República) origina múltiples y arduos problemas de los servicios públicos.

"Por tal motivo, el ingente problema de la falta de agua crece conforme la población aumenta. El Distrito Federal, recordemos constantemente, carece de ríos o fuentes abundantes de agua para abastecer a su gran población. En 1966 será de 7 millones de habitantes si subsiste el actual crecimiento. Es por ello que la compleja cuestión se estudia y atiende cotidianamente, de modo especial, el inquietante aumento de la perforación de pozos, que es causa decisiva de la deshidratación del subsuelo y ella de los hundimientos que originan las inundaciones, que casi controladas ya, desde 1953, y por tanto olvidadas, pudieran repetirse, no obstante nuestra empeñosa atención, que a todos consta.

"En 1956 contábamos diariamente con 14 mil 875 litros de agua por segundo. Señalé entonces que era meta inaplazable para 1957, aumentar ese volumen a 17 mil 600 litros. Con las obras realizadas fue superada tal meta. Disponemos ahora de 19 mil 100 litros y se ha logrado, además, proporcionar agua potable a grandes núcleos de población. Ha sido posible por ello, suprimir en numerosas zonas del Distrito la insatisfactoria ministración de agua por medio de pipas.

"Se terminaron totalmente las obras del Sistema de Chiconautla —3 mil 500 litros de agua por segundo— con costo de 100 millones de pesos y las del Sistema de El Peñón —500 litros por segundo—, con costo de 30 millones. La ampliación y mejoramiento de los sistemas de bombeo, de distribución, control de fugas e instalación de medidores, requirieron 25 millones. 155 millones de pesos, en total. Las captaciones de Chiconautla y El Peñón están beneficiando las zonas norte y oriente del Distrito —con más de un millón de habitantes—, en donde se hallan importantes instalaciones industriales, de servicio social, numerosas colonias proletarias y varios fraccionamientos.

"Se terminaron los proyectos para las obras de Chalco —captación y conducción de 4 mil litros por segundo, y ampliación del sistema actual en 2 mil litros más—, ampliación de los Sistemas de Xochimilco— 1 mil 500 litros más por segundo—, de Lerma —2 mil litros más por segundo— y de Chiconautla —500 litros más por segundo—. Esos 8 mil litros más son previsiones para ulteriores abastecimientos indispensables a los que deben sumarse 12 mil litros del Alto Amacuzac, cuyos estudios continúan. Tales obras deben realizarse lo más pronto posible, jerarquizándolas, porque son urgentísimas para el Distrito Federal y los 8 mil kilómetros que integran la Cuenca del Valle de México, donde existen importantes zonas industriales y agrícolas, que seguirán multiplicándose.

"Para el mejor control de posibles inundaciones, se terminaron 3 nuevas presas —Barracas del Muerto, de Pilares y de Mixcoac—, con capacidad de 160 mil metros cúbicos y costo de 3 millones de pesos. Se prolongaron los entubamientos de los ríos de la Piedad —en 2 mil 100 metros— y obras complementarias, con costo de 15 millones de pesos; y del Consulado —en longitud de 3 mil 100 metros—, con costo de 7 millones de pesos. Se construyeron 4 nuevos colectores, un tanque de regularización, un colector interceptor, una planta de bombeo, una planta generadora de emergencia de 1 mil 800 kilovatios, 95 mil metros de atarjeas, 2 mil 600 pozos de visita y 3 mil coladeras pluviales, con una inversión de 12 millones de pesos. El mejoramiento constante del sistema de drenaje y las obras de protección realizadas han librado de inundaciones a la ciudad de México, como antes se dijo.

"Para conservar el Lago de Xochimilco, tan mexicano, tan de gran importancia para las condiciones hidrológicas del Distrito, de tanta tradición histórica, de belleza única y de interés social y económico, cuyos niveles han disminuido mucho, se están dragando sus canales —inversión inicial de un millón de pesos— y se empezó la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras del Gran Canal, que se terminará en el primer semestre de 1958, con capacidad de 400 litros por segundo y costo de 10 millones de pesos, para derivarlas al lago y asegurar así su conservación indefinida.

"Otro gran problema del Distrito, quizá de los

mayores, es el de los transportes de pasajeros. Entre los estudios efectuados se cita la necesidad de un ferrocarril subterráneo, monorriel, o viaductos elevados. Pese a que, diariamente, se multiplica el número de vehículos de servicio público y de que el tránsito general es cada día más complicado, su mejoramiento es tangible. Mediante el financiamiento del Banco de Transportes, los permisionarios pusieron en servicio 1 mil 500 camiones y han adquirido 1 mil 500 más que se irán poniendo en servicio en cuanto los vayan entregando las empresas vendedoras. El Servicio de Transportes Eléctricos adquirió 67 autobuses con costo de 2 millones 500 mil pesos, realizó la sustitución total de los tranvías de diseño antiguo y terminó la construcción de sus nuevas oficinas, talleres, almacenes y depósitos, con costo de 30 millones de pesos.

"En materia vial, se construyeron totalmente los ejes de circulación que atraviesan la ciudad: 5 de Norte a Sur (Calzada de la Viga, Avenida Patriotismo, Calzada de San Antonio Abad, Prolongación de Niño Perdido y Avenida Revolución) y 2 de Oriente a Poniente (Arcos de Belén y Avenida Morelos). La ampliación y construcción de nuevas calles y el viaducto comprende 44 mil 490 metros. En todas estas obras se invirtieron 73 millones de pesos. 800 mil metros cuadrados de nuevos pavimentos se hicieron, con importe de 22 millones de pesos. La conservación de pavimentos demandó 13 millones. En caminos vecinales del Distrito se invirtieron 7 millones. Se instalaron 4 mil 700 unidades de alumbrado. Su costo: 16 millones de pesos.

"Fueron erigidos en esta Capital de la República monumentos al Rey Netzahualcóyotl, gloria de nuestro pasado indígena, y a Francisco I. Madero, Apóstol y Mártir de la Democracia Mexicana. El de José María Pino Suárez, Mártir también de nuestra Democracia, se está construyendo. La estatua de Emiliano Zapata, Símbolo del Agrarismo, que desde hace tiempo estaba hecha, se instalará en este mismo año.

"Nuestra gran metrópoli reclama la constante creación o ampliación de parques, jardines y zonas de deporte o de recreo. En División del Norte se concluyó un nuevo parque (3 millones de pesos) con 82 mil metros cuadrados. 1 millón de metros cuadrados más de espacios verdes (Popotla, Postal, San Lucas, San Cosme, Molino de Rosas, Villa Reforma-Lomas e Insurgentes-Norte) fueron adaptados y agregados a los 12 millones de metros cuadrados con que contamos, incluido nuestro histórico y querido Bosque de Chapultepec. En parques y avenidas funcionan 100 fuentes y surtidores de agua. En Magdalena Mixhuca, en 2 millones 300 mil metros cuadrados, se está construyendo un gran centro deportivo —que se concluirá en 1958— con costo aproximado de 70 millones de pesos.

"36 escuelas fueron construidas para la instrucción primaria y para jardines de niños, que utilizan 41 mil alumnos. 17 millones de pesos fue su costo. 30 más se están construyendo para 35 mil alumnos, con costo aproximado de 15 millones de pesos.

"Se construyeron 38 mercados más con sus guarderías infantiles, con modernas e higiénicas instalaciones que permitieron establecer a 20 mil locatarios. La inversión total fue de 172 millones. Este servicio público lo ha estimado indispensable el Gobierno, tanto por su valor educativo y progresista cuanto porque deben desarraigarse hábitos inconvenientes para la salud y para el civismo en general. Había mercados en la vía pública y en locales que databan de casi un siglo.

"Para diversos servicios públicos importantes se construyeron nuevos edificios: la Penitenciaría en Ixtapalapa, para 1 mil 350 reclusos, en 110 mil metros cuadrados. Se dispone para ella, previsoramente, de 390 mil metros cuadrados más. Costo: 40 millones de pesos. Policía y Tránsito —Plaza de Tlaxcoaque— con inversión de 17 millones de pesos. Central de Bomberos —Teresa de Mier y Circunvalación—, 3 millones 500 mil pesos. Tribunales de Villa Obregón, 1 millón 750 mil; y Oficinas de la Quinta Delegación, 1 millón 250 mil pesos.

"Anexo al Rastro y Frigorífico —regulador del abasto de carne— se construyó y equipó la unidad para sacrificar aves, conejos y cabritos, 5 millones 500 mil pesos. El Hospital de la Cruz Verde aumentó su capacidad de 72 a 350 camas, costo: 8 millones 300 mil pesos. Se invirtieron en mejorar los edificios de los Tribunales de Justicia 2 millones de pesos.

"Para mejorar equipos de los Cuerpos de Policía y de Bomberos —armamento, 100 carros radiopatrullas, 4 bombas—, fueron erogados 5 millones 400 mil pesos.

"Es diaria la atención de las urgentes, complejas necesidades de las 300 colonias proletarias —60 kilómetros cuadrados y 180 mil predios—, que están habitadas por casi un millón de habitantes. El mayor problema de los colonos es la legalización de sus títulos, que falta a muchos de ellos. Desde 1955 se activó al máximo. En este período se expidieron 5 mil 400 títulos. El actual Régimen expidió ya 29 mil 500 y cuanto antes se expedirá el resto: 15 mil 500. Quedarán pendientes de titular alrededor de un mil predios que están sujetos a procedimiento judicial.

"De los sistemas de Chiconautla y El Peñón se proporciona ya agua potable entubada a 99 colonias ubicadas en el Norte y en el Oriente de la ciudad, con una inversión de 15 millones de pesos. En 14 colonias se colocaron hidrantes para el servicio de los vecinos.

"Se construyó la red de alcantarillado en 30 colonias, con costo de 14 millones. Se instalaron 3 mil coladeras y renivelaron 1 millón 600 mil brocales y cajas de agua. Se conformaron 1 millón 900 mil metros de pavimentos y se hicieron 600 mil metros cuadrados a base de concreto asfáltico. Se instaló el alumbrado en 66 colonias, con costo de 6 millones

de pesos. En cooperación con la Compañía de Luz se hicieron instalaciones de alumbrado particular en 22 colonias. 11 escuelas fueron construidas en las colonias.

"La complejidad de los problemas de las colonias no permite que se resuelvan integralmente y menos de inmediato, pero es decisión del Gobierno —los colonos son testigos— darles progresiva solución, para lo cual es necesaria la cooperación de todos y de cada uno de los habitantes del Distrito Federal, en la medida de sus posibilidades. El presente y el porvenir de la Ciudad-Capital y del Distrito Federal nos lo exigen.

"Las recaudaciones del Departamento, que fueron de 398 millones en 1953, han aumentado a 750 millones de pesos en 1957. Los compromisos derivados de la deuda consolidada, que es solamente de 83 millones 500 mil pesos, se cubren oportuna y rigurosamente.

"El intenso e imponente temblor de julio último causó en esta Capital y en Guerrero grandes perjuicios. Lamentamos la muerte de 53 personas en México y 18 en Guerrero. Los daños en edificios no fueron tantos y tan graves como inicialmente supusimos; se calculan en 320 millones de pesos. 22 corresponden a edificios oficiales. De los particulares, 50 grandes propiedades resultaron muy dañadas, 100 medianamente y 800 en menor cuantía. Los técnicos dictaminaron que 3 grandes edificios deben demolerse. Dos cines quedaron totalmente destruidos. En Guerrero los daños materiales ascendieron a 15 millones de pesos.

"El comportamiento de la colectividad fue ejemplar. Reveló su entereza, puso de relieve su elevado sentido cívico y su gran espíritu de solidaridad social. Las autoridades cumplieron con su deber y se comportaron a la altura de su misión, especialmente el Ejército, la Policía y los Bomberos. Igual conducta asumieron las Cruces Roja y Verde. A todos, a todos ellos reitero el reconocimiento del Gobierno por sus virtudes cívicas, que deben ser acrecentadas incesantemente, como corresponde a un pueblo de tanta categoría moral como es el nuestro. Porque es símbolo enaltecido para toda la nación, informo con el mayor agrado que la Columna de la Independencia está siendo reparada con fervor patriótico, como digno guardián que conserva las cenizas de los héroes de la Independencia; y que, en un plazo aproximado de cuatro meses, la estatua del Angel de la Independencia quedará nuevamente enhiesta y firme, como emblema de nuestras libertades.

"Capítulo II.

"Política Exterior.(528)

"Nuestra política internacional dimana de las tradiciones mexicanas de mayor limpieza espiritual, de lo que la ciudadanía piensa y desea que por ella hagamos como sus servidores y mandatarios. Su enorme valor moral se funda en que es una síntesis de las convicciones profundas del pueblo nuestro: fe en la libertad, pasión por la independencia, devoción por la justicia, vocación innata por la democracia, respeto al derecho de los demás pueblos y entendimiento leal en las relaciones de mutua ayuda entre las naciones.

"La libertad, la justicia, la independencia y la paz, son, para nuestra conciencia democrática, los valores más altos de la vida política de los pueblos. Con esas acendradas convicciones, colaboramos a los nobles anhelos humanos, confiando en que la persuasión y la concordia superarán los obstáculos para que el hombre pueda realizar su destino con toda dignidad, con renovado y equilibrado optimismo y con armonización plena de sus deberes y derechos. Seguimos la senda recta y clara: la senda que México ha elegido, porque no concibe otra que la de la libertad y la justicia.

"Así las normas, y acordes con los principios que sostiene la Organización de las Naciones Unidas; y, ciertos —como estamos— de que el acatamiento de los postulados jurídicos de su Carta Constitutiva es decisivo en la solución de cualesquiera de los problemas que confronta el mundo, hémosle prestado cooperación decidida y sincera. Colaboramos, asimismo, con los organismos especializados de las Naciones Unidas que se encargan de promover internacionalmente el progreso social, técnico, científico, cultural y económico.

"México participó en la conferencia que redactó el Estatuto del Organismo Internacional para la Energía Atómica, suscrito en diciembre último, que el Ejecutivo Federal ha sometido a la consideración del H. Senado de la República. La solidaridad de los países americanos, basada en principios de mutuo respeto y cooperación, constituye elevada expresión de la armonía y amistad que es indispensable entre los pueblos y gobiernos del Nuevo Mundo. Con ese espíritu de cordial colaboración se efectuó la reunión de los Representantes de los Presidentes de las Repúblicas Americanas, que a iniciativa del Presidente Eisenhower en Panamá, estudió y preparó en Washington una serie de recomendaciones a los Jefes de Estado, con el fin de ampliar y fortalecer las actividades de la Organización de Estados Americanos. El Gobierno de México estuvo representado en la Comisión del Consejo de la Organización que negoció los acuerdos entre Nicaragua y Honduras, y en el Comité de Asesores Militares, que contribuyeron a orientar y a conciliar, con satisfactorios resultados, las diferencias entre esos dos países hermanos. La solución pacífica obtenida, hace honor a la buena voluntad de las partes y a la aptitud del sistema interamericano para lograr que en el Continente prevalezcan la concordia y la paz, que por sernos tan indispensables, nos son tan caras.

"En reuniones internacionales que estudiaron importantes temas económicos, técnicos y científicos, entre ellas, la Asamblea Mixta del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Fondo Mo-

netario Internacional y la Corporación Financiera Internacional, así como en la Conferencia Económica de Buenos Aires, México participó destacadamente.

"En materia de tratados y convenciones, ratificamos el Tratado de Estado para el Restablecimiento de una Austria Independiente y Democrática, la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático, que promulgamos, y la Convención Universal sobre Derechos de Autor que se firmó en Ginebra el 6 de diciembre de 1952.

"Con el firme espíritu de amistad que vincula al pueblo mexicano a las naciones amigas, nos hemos esmerado en robustecer las buenas relaciones que mantenemos con ellas. Nuestro cordial entendimiento con los Estados Unidos se ha fortalecido con la visita del doctor Milton S. Eisenhower, Representante personal de nuestro buen amigo el Presidente Eisenhower, quien vino acompañado por el señor Roy R. Rubottom, Secretario Auxiliar de Estado para los Asuntos de América Latina. El Convenio Internacional sobre Trabajadores Agrícolas Migratorios fue prorrogado hasta el 30 de junio de 1959; firmamos un Convenio relativo a la Radiodifusión en la Banda Normal y celebramos un Arreglo Provisional sobre Aviación Civil, con duración hasta el 30 de junio de 1959.

"México envió misiones especiales a las ceremonias de la constitución de Ghana en un nuevo Estado independiente, y a las tomas de posesión de los señores Presidentes de Panamá, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana. Nos fue particularmente grato recibir las visitas del señor Presidente de Costa Rica, don José Figueres; de don Joao Goulart, Vicepresidente del Brasil; de don José A. Mora, Secretario General de la Organización de Estados Americanos; de don Emilio Roche, Presidente del Consejo Nacional de Economía de Francia; y de don Bernardo Matarella, Ministro de Comercio Exterior de Italia.

"El incremento del comercio exterior constituye creciente objetivo de nuestras relaciones internacionales. México ratificó el Convenio Internacional del Trigo, que regirá hasta el 31 de julio de 1959, y suscribió el Protocolo que Modifica el Convenio Internacional del Azúcar de 1953, que será sometido a la consideración del H. Senado de la República. En la XVI Reunión del Comité Consultivo Internacional del Algodón, expusimos los perjuicios que ha sufrido nuestro país a consecuencia de la situación imperante en el mercado de esta fibra. También hemos hecho oportunas, reiteradas y vehementes promociones en interés de la minería y de la producción henequenera mexicanas. Hemos constituido un Comité Permanente que analiza con el mayor cuidado las consecuencias para México del Mercado Común Europeo y la Zona del Libre Comercio del propio Continente.

"Asistimos a varias ferias y exposiciones comerciales. Exposiciones diversas de las artes mexicanas se efectuaron en Italia, Japón e India. Francia envió a nuestro país una Exposición de los Ultimos 25 Años de su Pintura, Italia una Exposición Industrial.

"Capítulo III.

"Defensa Nacional y Marina.

"Nuestro Ejército prosigue su perfeccionamiento moral, profesional y material, en forma metódica y ascendente, para cumplir con máxima eficacia la elevada misión que le señala para con la patria nuestra Carta Magna.

"La instrucción de las Unidades del Servicio Militar Voluntario y del Servicio Militar Nacional, se ha realizado con los programas y normas reglamentarias. Las prácticas de campaña y de tiro real se efectuaron en diciembre de 1956 y junio de este año. Participaron en ellas alumnos de las escuelas militares y personal de todas las armas y servicios; sus resultados fueron satisfactorios.

"Fueron revisados y actualizados los planes y programas de estudios de las escuelas militares, para sistematizar las materias afines en concordancia con los adelantos de la ciencia militar.

"La Fuerza Aérea Mexicana realizó su programa de entrenamiento de vuelo, impartiendo, además, la instrucción básica y aplicando los programas de adiestramiento especializado. El Batallón de Fusileros Paracaidistas llevó al cabo sus prácticas, el cual sigue siendo Unidad Selecta por sus características peculiares.

"En las escuelas y en los cursos especiales del Ejército terminaron sus estudios 63 jefes, 28 mayores M. C., 507 oficiales, 200 cadetes, 4 cadetes extranjeros y 728 individuos de tropa. Conforme al plan anual de becas, en escuelas militares del extranjero terminaron sus estudios 12 jefes, 30 oficiales y 23 hombres de tropa. En total, se graduaron 1 mil 591 alumnos, que fueron integrados a filas.

"Para las tareas de alfabetización existen 2 mil 193 Centros, atendidos por 940 instructores militares y 1 mil 203 civiles. Fueron alfabetizados 28 mil 710 soldados de las unidades de voluntarios, de la conscripción, de las defensas rurales y familiares de tropa.

"Merece también especial atención en el Instituto Armado el fomento de la educación física, como meta imprescindible de su preparación ascendente, derivándose este esfuerzo hacia eventos de diversa índole, como las Cuartas Competencias Nacionales Deportivas del Servicio Militar Nacional, que la Clase "1937" realizó en septiembre de 1956; habiendo obtenido el triunfo los jóvenes conscriptos de la Novena Región Militar. Las Quintas Competencias Nacionales correspondientes a la Clase "1938" se efectuaron en las Zonas y Regiones Militares, y se concluirá en el presente mes la Nacional culminante. Se llevaron al cabo las de la Liga Militar de Montañismo; las del equipo de tiro "Ejército Mexicano"; las del equipo militar de pentathlón moderno —que obtuvo en la X Olimpiada Mundial el quinto lugar y, en San Antonio, el segundo lugar

por equipos—, y para conservar las virtudes tradicionales del espíritu dragón en nuestro Ejército fueron creados en octubre de 1956 cinco equipos ecuestres militares. Entre sus componentes se seleccionarán los mejores jinetes para integrar el equipo ecuestre militar que represente dignamente al Ejército en competencias internacionales.

"En diciembre pasado terminaron su adiestramiento físico y profesional 165 mil 603 soldados del Servicio Militar Nacional Clase "1937", pasando a formar parte de las reservas del Ejército. Al iniciarse el presente año ingresaron a las unidades del propio servicio 196 mil 416 jóvenes de la Clase "1938".

"El plan de armamentos, para satisfacer las necesidades de las fuerzas armadas, dentro de las posibilidades del Erario, fue cubierto por el Departamento de la Indutsria Militar.

"El Departamento Cartográfico Militar intensificó sus trabajos en la formación de la Carta Geográfica, de acuerdo con la Comisión Intersecretarial Coordinadora del Levantamiento de la Carta Geográfica de la República. Fueron erogados 2 millones 400 mil pesos en este servicio.

"La Inspección General del Ejército llevó al cabo 71 revistas a Dependencias y Unidades del Ejército, cumpliendo eficazmente con su cometido, al lograr con sus informes el mejoramiento de las corporaciones revistadas.

"Ajustados a los preceptos legales vigentes y a las posibilidades presupuestales, se efectuaron los ascensos del personal correspondiente a las promociones "Superior", "General de 20 de Noviembre de 1956" y "Especial del 1º de Enero de 1957", promoviéndose al grado inmediato superior: 10 Generales, 217 Jefes, 825 Oficiales y 660 de tropa. Se encuentra en estudio la promoción general de 20 de noviembre de 1957, para la cual no sólo se tomará en cuenta la competencia y capacidad profesional, sino de muy especial manera su antigüedad, mérito y la experiencia necesaria a su ascenso.

"De las medidas dictadas para el mejoramiento moral, profesional y económico, mencionaré las siguientes: aumento del fondo de ahorro para los individuos de tropa; aumento de los haberes del personal del Ejército y Fuerza Aérea a partir del 1º de septiembre de 1956; percepción de un mes de haberes en diciembre del mismo año, como aguinaldo, para todo el Ejército y la Fuerza Aérea; ministración anual de uniformes a Generales, Jefes y Oficiales, y tres ministraciones a los individuos de tropa, dos ministraciones de uniformes de trabajo para Jefes y Oficiales encuadrados; indemnización a los familiares de los miembros de las corporaciones de las defensas rurales que mueren o se inutilizan en actos del servicio; sobrehaberes regionales a quienes son enviados a efectuar cursos periódicos a las escuelas militares conforme al plan general de Educación Militar, así como aquéllos que son destinados a realizar cursos en el extranjero, todo ello con el propósito de mejorar su capacitación profesional. A partir de hoy se aumentará el 10% en todos los haberes del Ejército y la Armada, con erogación total aproximada de 50 millones de pesos, anualmente.

"El Banco Nacional del Ejército y la Armada amplió las prestaciones que concede. Inauguró la primera farmacia con un descuento a la mitad de los precios del mercado, y la primera tienda de víveres a precio de costo. Se instalaron tiendas en Veracruz, Acapulco y Guadalajara, y se establecerán en otras localidades. Redujo al 6% la tasa de interés en préstamos hipotecarios y aumentó a 15 años el plazo para su pago. Por concepto de devolución del fondo de ahorro a los elementos de tropa, liquidó 1 millón 350 mil pesos. Concedió préstamos a corto plazo por 73 millones de pesos, e hipotecarios por 7 millones 270 mil pesos. Cubrió pólizas de seguros de vida por 1 millón 700 mil pesos. El importe de las pólizas en vigor de militares en servicio y retirados es de 159 millones.

"A 9 mil pensionistas militares se cubrió la suma de 34 millones de pesos.

"En el Hospital Central Militar fueron atendidos 6 mil 716 miembros del Ejército y 4 mil 910 familiares de los mismos, atendiéndose, además, en consulta externa, a 125 mil 694 personas y en la Clínica del Servicio Pro Hijo del Soldado fueron dispensadas 23 mil 400 atenciones.

'El Ejército continuó prestando su importante cooperación a las autoridades civiles en las campañas nacionales contra el paludismo y otros padecimientos. Sigue colaborando en extinción de incendios de bosques, en el combate de epidemias, plagas y epizootias, cuando se han presentado, y participa en la construcción de caminos vecinales y trabajos de reforestación, así como en todas las obras de carácter cívico y social para las cuales es requerida su ayuda.

"El Ejército Mexicano progresa como todo el pueblo de México, de cuyas nobles tradiciones, sobre todo de su honroso patriotismo, es genuino representante. Su mejor galardón consiste en trabajar —con lealtad y desinterés— por su propia superación y la de los intereses nacionales, cumpliendo con su elevada misión: servir con honor y fedelidad a las instituciones creadas por la voluntad del pueblo.

"El Programa de Progreso Marítimo sigue desarrollándose aceleradamente. Este gran esfuerzo nacional comprende el mejoramiento de los puertos, de las comunicaciones interoceánicas y del altiplano a las costas, transportes, saneamiento de los litorales y desarrollo de sus zonas de influencia para que, a la mayor brevedad, en las regiones costeras se distribuyan los excedentes de población de otros lugares del país y se aprovechen nuestras potenciales riquezas marítimas.

"En el litoral del Golfo se concluyeron 34 obras con costo de 99 millones 350 mil pesos y, en el del Pacífico, 37, con importe de 125 millones de pesos. En conservación de puertos y señales marítimas

se invirtieron 10 millones y en dragado de puertos, en ambos litorales, 6 millones 400 mil. Los gastos de administración, en obras por contrato y por ejecución directa, importaron 8 millones 500 mil pesos. La inversión total en este período fue de 258 millones 500 mil pesos, 137 millones más que en 1956. Se estimó para el Programa de Progreso Marítimo de 1953-1958, la suma de 750 millones. A la fecha se han invertido 646 millones 500 mil pesos.

"Fueron modernizados los transportes "Querétaro" y "Potosí". Se mantuvo la red insular de radiocomunicación y se adquirieron 4 aviones tipo "Catalina", con costo total de 9 millones 400 mil pesos.

"Nuestra Marina Mercante está integrada por 11 mil 84 embarcaciones, con 325 mil 210 toneladas brutas. Aumentó en 1 mil 12 embarcaciones y 31 mil 307 toneladas durante este período. La industria de la construcción naval es básica para el desarrollo marítimo del país. Por tanto, se autorizó a empresas privadas de ambos litorales la construcción de 232 embarcaciones. La formación profesional del marino mercante mexicano también es de interés patriótico. Las Escuelas Náuticas de Veracruz y Tampico impartieron sus enseñanzas eficientemente. Se expidieron 356 títulos facultativos y 229 certificados de competencia.

"Al apoyar en todo lo posible a la industria de la construcción naval, que es primaria en el progreso marítimo, nuevamente demandamos de las empresas privadas su cooperación para incrementar la productiva actividad pesquera y la Marina Mercante que le es complementaria. El Gobierno ha construido 53 embarcaciones para sus servicios. En el Dique Seco de Salina Cruz, se repararon 7 Guardacostas; 1 Cañonero; 2 Fragatas; 1 Draga; 2 Buques-Tanque y 5 Pesqueros. Se modernizaron 5 Secciones del Dique Flotante autocarenante de Tampico. En Icacos, se instaló la parte submarina del Varadero para buques hasta de 200 toneladas.

"La captura de especies pesqueras produjo 180 mil toneladas y la especial del camarón 29 mil. 209 mil toneladas en total (25 mil más que en 1956) que significaron 27 millones en impuestos y derechos.

"Las 137 Sociedades Cooperativas pesqueras afilian 16 mil 98 socios. Se expidieron 76 mil 643 permisos para pesca industrial, deportiva y de investigación. 3 Oficinas de Pesca más logran mejor control. Para la piscicultura en medios rurales se realizaron 78 mil 104 repoblaciones, que duplican las del ejercicio pasado.

"Puertos Libres Mexicanos manejó durante este período 1 millón 360 mil toneladas de diversos productos, transportados por 2 mil 620 buques. Las obras de Salina Cruz y Coatzacoalcos se realizan activamente.

"La Armada de México logró, como todos los años, mejor organización y entrenamiento del personal. Se intensificaron las prácticas masivas. Se crearon las Compañías de Infantería de Marina números 6 y 7 y se integraron los Departamentos de Acción Social y de Transporte para los servicios que deben impartirse al personal. Se creó el Segundo Escuadrón Aeronaval, con base en Veracruz. Como ofrecí, en septiembre pasado se aumentó 10% a todos los haberes de los miembros de la Armada, al igual que a los del Ejército. Se hizo la promoción del 20 de Noviembre de 1956 de Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales y personal especializado. Al de jerarquía y tropa se hizo el suministro anual de uniformes. A partir de hoy se aumentará el 10% en todos los haberes de los miembros de la Armada, al igual que los del Ejército, con erogación total aproximada de 50 millones de pesos, anualmente.

"Con el aumento de la Flota fueron más eficaces la vigilancia de las costas, las medidas de seguridad y el auxilio en el mar. Se organizó la "Operación Socorro" para reafirmar la soberanía de México en las Islas Revillagigedo, donde se edificaron oficinas y viviendas para el personal allí destacado. La comunicación radiotelegráfica es diaria.

"Once Almacenes de Víveres se han establecido ya en la República para proporcionar los artículos de primera necesidad, al costo, a los miembros de la Armada. y se prosigue el programa de construcción de sus habitaciones.

"Los Cadetes de la H. Escuela Naval Militar efectuaron sus viajes de práctica en las fragatas "California" y "Papaloapan".

"Se inició en Acapulco la construcción de una Unidad Médica para 20 camas y se construye otra en Isla Mujeres, Quintana Roo. Se continúan las remociones y adaptaciones de la Enfermería número 1 del Golfo en Veracruz, en Manzanillo y en Puerto Cortés. Los Servicios Médicos de la Armada colaboran en la Campaña de Erradicación del Paludismo.

"Capítulo IV.

"Política Social y Educación Pública.

"Proteger y mejorar la salud de los hombres y mujeres de México, es obligación ineludible del Gobierno y mayor aún de la propia colectividad. La salud física y la salud moral de los mexicanos son indudablemente el valor máximo de la patria. Todo progreso, toda superación será imposible, si no logramos vencer la insalubridad. Por tanto, seguiremos combatiéndola incansablemente. Y si es palpable que hemos obtenido y obtenemos diariamente resultados halagüeños, no debemos olvidar las numerosas y arduas necesidades que tenemos que satisfacer, en lo sucesivo. Y al decir que de todos es obligación ineludible colaborar en esta gran tarea del combate a la insalubridad y a la lucha contra las enfermedades recuerdo a todos, en general, que es indispensable seguir formando una conciencia nacional y seguir aumentando nuestra ayuda a la Salubridad y Asistencia Pública, ya sea con aportaciones economicas o con tareas personales, si aquéllas no son posibles. En tales labores el Gobierno Federal está erogando 351 millones de pesos. De

ellos la Lotería Nacional da 129 millones y la cooperación de particulares 39 millones.

"Extendemos y estimulamos, lo más posible, la protección de la niñez de la desnutrición, del abandono y del egoísmo e irresponsabilidad de quienes no cumplen imperativos deberes morales y sociales para ayudarla. Con pasión debemos salvaguardar nuestra reserva humana. El Instituto de Bienestar de la Infancia pudo lograr mayores recursos económicos y aunar esfuerzos para cuidar a nuestros niños. Con la encomiable dirección y cooperación de la Asociación de Protección a la Infancia, pudieron aumentarse en este año 20 mil desayunos a los escolares. Con ese aumento se proporcionan diariamente 100 mil desayunos. En 1958 hemos de lograr que sean 110 mil, si nos es posible 120 mil. Esta obra merece constante estímulo nacional por el altruismo que entraña. Se está estableciendo ya en todos los Estados.

"Resultados benéficos se obtuvieron en las campañas nacionales contra la tuberculosis, oncocercosis, cáncer, lepra, tifo, bocio, enfermedades venéreas, fiebre reumática y parasitosis intestinales. Se aplicó gratuitamente la vacuna antipoliomielítica, hecha en México, a 537 mil 200 niños de escasos recursos económicos. Con esa prevención disminuyó esa enfermedad considerablemente. El Instituto de Bienestar de la Infancia cooperó con 1 millón 782 mil pesos para fabricar la vacuna.

"La Comisión Nacional para la Erradicación del Paludismo terminó el primer ciclo de rociado semestral y dio comienzo al segundo, en julio pasado. Se efectuaron 3 millones 426 mil rociamientos, en los que se consumieron 1 millón 471 mil kilos de insecticidas (D. D. T. y Dieldrin). Han seguido la investigación sobre la eficacia de los insecticidas y la acción profiláctica y terapéutica de las drogas antimaláricas. Fueron aplicados 520 mil tratamientos antipalúdicos. La erogación que se está realizando este año es de 50 millones de pesos. El año pasado, 30 millones.

"Los Servicios Médicos Rurales Cooperativos crearon nuevas Unidades de Promoción y Extensión en Tamaulipas y Durango, beneficiando a 220 mil personas. En la República reciben estos servicios 3 millones 317 mil ejidatarios y sus familiares. Se erogan en ellos 24 millones de pesos, de los cuales aportan 11 los campesinos.

"Se instalaron 132 servicios de higiene materno-infantil. Costo 3 millones de pesos. Se establecieron 32 Centros Auxiliares Rurales en 11 Estados y 9 Centros de Salubridad y Asistencia en 6 entidades. En los Distritos Sanitarios se realizó un programa de salubridad integral —medicina curativa, preventiva, acción socioeconómica y saneamiento ambiental— dirigido preferentemente a la atención del medio rural. Su costo fue de 3 millones 500 mil pesos, de los cuales los campesinos aportaron 1 millón 130 mil pesos. El programa específico de saneamiento ambiental que se realizó en 17 entidades, costó 10 millones de pesos, de los cuales 3 aportaron los campesinos.

"Un programa de mayor amplitud para los problemas de medicina preventiva, se realiza en Centros de Salud, para atender los aspectos biológicos, psicológicos y sociales: 14 Centros se encuentran trabajando, 14 se están terminando y equipando y 16 se están construyendo. Su costo es de 26 millones 500 mil pesos. Y para la asistencia médicosocial se han construido 33 sanatorios rurales, ya en servicio, y se construyen 107. 11 nuevos hospitales y 4 maternidades están prestando servicios y se construyen 25. Inversión total: 28 millones. Se cuenta en el país, actualmente, con 43 mil 483 camas para servicios asistenciales, oficiales y privados.

"El Programa de Bienestar Social Rural, sigue en intenso desarrollo. Con él se ha logrado ir mejorando el medio rural, tanto en salubridad, como en el nivel de vida. Se crearon 386 nuevos Centros para beneficio de 3 mil 139 comunidades. La población total beneficiada es de 3 millones 951 mil habitantes. Los nuevos Servicios Materno-Infantiles atienden a 129 comunidades rurales y en ella se instalaron 31 servicios de maternidad de 4 camas cada uno. Dentro del Programa de Bienestar Social Urbano se establecieron 12 nuevos Centros en las colonias proletarias del Distrito Federal. El sostenimiento de todos estos trabajos importó 16 millones 500 mil pesos —9 más que el año anterior.

"Del Centro Médico del Distrito Federal, se terminarán en diciembre entrante las Unidades de Neumología, Emergencia y Cancerología y, en septiembre de 1958, los otros 11 edificios que lo integran. Los equipos y aparatos médicos más modernos de que estará dotado este Centro, han sido adquiridos ya. Se invirtieron en el período 72 millones, que sumados a los 35 del lapso anterior, hacen un total de 107 millones de pesos. Entre las mejoras a otros hospitales en el Distrito Federal deben señalarse las que se hicieron al Hospital General —3 millones 400 mil pesos— y al Juárez —700 mil pesos—.

"Se estableció una farmacia para el beneficio de los servidores públicos, que expende medicamentos con importantes descuentos.

"Nuestro país estuvo representado en la X Asamblea Mundial de la Salud (Ginebra, Suiza); en la XIX Reunión del Consejo Ejecutivo de la propia Organización; en la Reunión del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana (Antigua, Guatemala); en la XII Reunión de la Asociación Fronteriza México-Estadounidense; en el Congreso de Salubridad en Folkestone, Inglaterra, así como en otros congresos y reuniones de la materia.

"El hombre que trabaja ruda y diariamente, sin más recurso económico que su salario fijo, necesita cada vez más la multiplicación de instituciones sociales que amparen su ancianidad, que curen sus enfermedades, que le permitan subvenir a sus necesidades primarias cuando sufra invalidez, que le proporcionen facilidades para su habitación cómoda

y barata y que, en suma, con el esfuerzo aunado del Gobierno, de las empresas y del trabajador mismo, pueda afrontar las vicisitudes de la vida con esta concepción de nuestra transformación social: la seguridad individual forma la seguridad de la sociedad de la que somos miembros.

"Así, el Seguro continúa extendiendo su acción en toda la República, lo mismo en la ciudad que en el campo. Funciona ya en diversas localidades de 25 Estados —11 más que en el período anterior— y perfecciona sus actividades en el Distrito Federal. Ampara en la actualidad —entre asegurados y beneficiarios— a 2 millones 373 mil personas, 525 mil más que en 1956. 230 mil —10% de la población amparada— son campesinos.

"16 nuevas clínicas se establecieron: 1 en Aguascalientes, 1 en Campeche, 3 en Chihuahua, 2 en Durango, 2 en México, 1 en Guerrero, 2 en Querétaro, 2 en Sinaloa y 2 en Sonora y, en el Distrito Federal, la de Neuropsiquiatría. Para trabajadores del campo tenemos 17 clínicas más: 1 en Aguascalientes 9 en Chiapas, 2 en Chihuahua, 2 en Durango y 3 en Morelos. La inversión en éstas y en aquéllas fue de 9 millones 500 mil pesos.

"Fueron puestos en servicio los hospitales de: Ciudad Obregón, Son., 4 millones de pesos; Oaxaca, 3 millones; y Monterrey, 38 millones —17 de estos últimos se han erogado de 1953 a 1956. El Hospital de Acapulco fue transformado en Hospital de Zona; se ampliaron: el de Cancerología, en el que se instaló la bomba de cobalto de mayor potencia en el país, y el de Guadalajara, con costo de 1 millón de pesos; se adaptó el de Cuernavaca, con erogación de un millón; y en Tapachula se adquirió, adaptó y equipó un nuevo hospital, con gasto de 2 millones. 3 millones más se requieren para reparar el Hospital de la Raza y las oficinas del Seguro, que se vieron afectadas por el sismo de julio y que hubieran tenido daños más importantes si no se hubiesen ejecutado recimentaciones desde 1953.

"Continúan las obras del Hospital Regional de Puebla y de Tlaxcala y las de los de Orizaba, Hermosillo, Guaymas, Navojoa, Chihuahua, Ciudad Delicias, Durango, Mazatlán, Los Mochis, Aguascalientes y Tlalnepantla. La inversión total en estas unidades será de 50 millones de pesos. Se inició la construcción de 3 clínicas de concentración, 2 en el Distrito Federal y 1 en Guadalajara, que costarán 10 millones de pesos.

"Se aumentaron 65 Casas para Aseguradas en las cuales 80 mil mujeres reciben enseñanzas, servicios y prestaciones para beneficio del hogar 20 de ellas atienden al sector femenino rural. Se establecieron en el Distrito Federal y en 12 Estados. Las aseguradas actúan con fervorosa decisión. Han promovido y se han creado cooperativas de consumo, bolsas de trabajo y sociedades de ayuda mutua.

"El total de atenciones médicas impartidas en el sistema fue de 21 millones y se surtieron 11 millones 500 mil recetas.

"El programa de construcción de habitaciones para trabajadores asegurados, produjo ya efectivas y satisfactorias realizaciones. La primera unidad, con servicios sociales, de las Lomas de Becerra, fue inaugurada y puesta en uso. Consta de 2 mil 200 viviendas y alberga 12 mil personas. Costo total 62 millones. Otra semejante se construye en la zona industrial de Tlalnepantla. Contará con 1 mil 540 viviendas —796 casas unifamiliares ya terminadas y 11 edificios con 744 departamentos en construcción. La población beneficiada será de 8 mil personas. En ella se han invertido, a la fecha, 20 millones. En la zona industrial de Ayotla prosíguense construyendo 20 edificios con 240 departamentos —están concluidos 10 y en breve plazo los restantes. Llévanse invertidos 3 millones 500 mil pesos. Su costo total será de 6 millones. En Sonora edifícanse 3 unidades; en Ciudad Obregón, con 144 departamentos, en Navojoa, con 96 y en Guaymas, con 48. En el Distrito Federal se inició la nueva unidad sobre la Calzada de Legaria, con inversión de 4 millones. Constará de 37 edificios con 612 departamentos, cuya renta será de 50 pesos mensuales. Las unidades que anteceden, más la de Narvarte, ya puesta en servicio, dan un total de 5 mil 372 viviendas construidas por el Seguro Social, para beneficio de 30 mil personas. El programa de habitaciones seguirá realizándose en el país.

"Los ingresos del Instituto que en 1952 eran de 298 millones 672 mil 254 pesos 71 centavos, ascendieron en el presente año a 605 millones 948 mil pesos, y sus egresos a 457 millones 715 mil, así distribuidos: 290 millones 606 mil en servicios médicos, farmacéuticos y de hospitalización; 51 millones 128 mil en prestaciones en dinero y 115 millones 981 mil en administración. El remanente de 148 millones 232 mil —24.46% del ingreso— aumentará las reservas actuariales y de previsión.

"México concurrió al Primer Congreso Mundial de Actuarios de la Seguridad Social, en Bruselas; al Seminario Panamericano de Actuarios en Paraguay; y a la I Reunión de Seguridad Social de los Países Centroamericanos y del Caribe, en Guatemala.

"El Seguro Social continuó su labor de asistencia técnica a Costa Rica, Panamá y Nicaragua.

"1 mil 373 pensiones a los trabajadores del Estado fueron concedidas, que sumadas a las anteriores alcanzan un total de 11 mil 126. La erogación anual, 40 millones 732 mil pesos.

"Se amplió el programa para construir habitaciones: se concedieron 1 mil 895 créditos hipotecarios por 67 millones de pesos —10 millones más que en el período anterior—. En esta Capital se construyeron 5 multifamiliares: Colonia de los Doctores, Calzada de Tlalpan, Tacubaya y 2 en el "Jardín Balbuena", con 1 mil 222 departamentos e inversión de 43 millones de pesos. Además, se concluyeron 163 casas individuales, con importe de 5 millones de pesos. 3 multifamiliares se edificaron en Veracruz, Mexicali y Guadalajara, con 283 departamen-

tos. Inversión, 19 millones 400 mil pesos, en total.

"De 1953 a la fecha se han construido 10 multifamiliares con 1 mil 906 departamentos. Se construyen 8 más, dos de ellos en la Capital y los restantes en San Luis Potosí, Mazatlán, Durango, Nogales, Acapulco y Tampico, con 1 mil 280 departamentos, en los que se están invirtiendo 65 millones 285 mil pesos. En el fraccionamiento "Jardín Balbuena" se construyen otras 195 casas individuales, con costo de 6 millones.

"La inversión en edificios y terrenos en el período, fue de 61 millones, 9 más que en el lapso anterior.

"El Fondo de Pensiones ascendió a 906 millones de pesos, 135 millones más que en el período pasado.

"Independientemente de las inversiones en habitación popular del Seguro Social, de la Dirección de Pensiones y del Banco del Ejército y la Armada, el Banco Nacional Hipotecario construye 22 multifamiliares con 292 departamentos y 325 casas individuales en el "Jardín Balbuena". Se terminarán a fines del presente año, con costo total de 21 millones de pesos. El Banco Hipotecario concedió créditos a organismos descentralizados y a empresas industriales de la República por 105 millones de pesos, para edificar 3 mil viviendas. A la fecha se han ejercido, de estos créditos, 20 millones.

"Uno de nuestros desequilibrios sociales y económicos, de mayor importancia y gravedad para la población económicamente débil, es la escasez de viviendas. En la solución de este problema, como en el del vestido y la alimentación populares, debe el Gobierno orientar, complementar y estimular a la acción privada y por ello actúa al máximo de sus posibilidades en la edificación de viviendas para los trabajadores y las clases sociales de escasos recursos. Ha concedido exenciones de impuestos para este tipo de viviendas, y al modificar las leyes de las instituciones de ahorro público, se propende a la canalización del ahorro de los particulares hacia tan benéfico fin, mediante la inversión directa o indirecta de las empresas de seguros, fianzas y capitalización, de un 10% de sus reservas. El H. Congreso de la Unión aprobó las reformas a las leyes de las Instituciones de Ahorro Público, para dotar al Instituto Nacional de la Vivienda de recursos económicos para su labor.

"Hechos los estudios necesarios se están construyendo ya 3 mil 500 habitaciones, como iniciación, en mínima parte, del programa general de casas para familias de escasísimos recursos. En el Distrito Federal se terminaron 1 mil 547 viviendas. Las 1,953 restantes están edificándose en Aguascalientes, Durango, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, y Zacatecas, y con la cooperación de esos Gobiernos quedarán terminadas este año. En las demás, entidades se están haciendo los convenios respectivos.

"El problema natural y de más difícil solución para el Gobierno y el Instituto era encontrar una renta baja en una habitación cómoda. El tipo modesto de estas viviendas permite que los poseedores cubran en abonos a largo plazo de cincuenta pesos mensuales. Aproximadamente su costo promedio será de cinco mil pesos.

"No podrá ni el Instituto, ni el Gobierno, ni tampoco la colectividad hacer donación gratuita; es menester que todos los que sean inquilinos, los que sean compradores a largo plazo, vayan cubriendo honrada y patrióticamente sus abonos para que pueda proseguir este programa hasta sus metas que son las de cientos de miles de habitaciones para todo el país.

• • •

"Año con año el Gobierno Federal ha destinado las mayores sumas posibles a la Educación Pública. Y es claro, año con año son necesarios servicios escolares para 200 mil niños más. Los Estados, Territorios y particulares cooperan, por su parte, en la gran tarea educativa.

"En 1953 el Gobierno sólo pudo asignar 517 millones, y en el año actual, 1 mil 28 millones (tres millones diariamente): Y ello, porque es obvio que nuestras necesidades educativas crecen enormemente, tanto en construcción y reparación de planteles, como en percepciones de los maestros y personal administrativo, mejoramiento y adquisición de equipos, laboratorios, bibliotecas, capacitación, revisión de programas y de libros de texto. Por todos los medios se estimula al Magisterio y constantemente se le exhorta al cumplimiento de la responsabilidad con que debe ejercitar su misión.

"Con tales objetivos se ha ido cumpliendo, en lo posible —todos deseamos más—, con los mandatos que sobre esta materia la Constitución señala. Forjar escuelas para el conocimiento de nuestras realidades cotidianas, con la decisión de superarlas y de lograr el mejoramiento económico, social y cultural de nuestro pueblo, educándolo para la democracia, para la libertad y para la justicia que en sí constituye la formación de una conciencia —desde las aulas— hacia la solidaridad de las nuevas generaciones con los genuinos intereses de la patria, con el designio de realiza, más eficazmente, las grandes tareas individuales y colectivas que requiere el ascenso general de los niveles de vida de los mexicanos.

"De ahí que los trabajos educativos —desde los preescolares hasta los técnicos y profesionales— se intensifiquen para disminuir el importante déficit que aún se presenta, tanto en la enseñanza superior cuanto en la primaria, especialmente. Ante problema de tamaña magnitud, requiérese con urgencia la cooperación más amplia y efectiva de los sectores técnica y económicamente capacitados, nuevos y abundantes recursos, en favor de la niñez que, con enorme pena lo digo, gran parte de ella, carece aún de la instrucción primaria. Cada año no la obtienen —pese a los deseos de todos— 300 mil niños, sin con-

tar los de las comunidades indígenas.

"Nuevamente debo repetir que la tarea del maestro entraña excepcionales responsabilidades ante sí mismo y ante la patria; que cada maestro, en cualquier circunstancia debe enseñar invariablemente con su propio ejemplo: su esfuerzo e interés en elevar sus capacidades, en depurar sus virtudes ciudadanas, y en mostrar su solidaria actuación con los intereses nacionales; esa será la mejor orientación y estímulo para la niñez y la juventud.

"Los estudiantes tienen también una gran responsabilidad: emular a sus padres, aprovechar las enseñanzas que los maestros les inculcan y corresponder, con toda su aplicación y aprovechamiento, al sacrificio del pueblo que sufraga la mayor parte de su instrucción. La juventud estudiosa no debe desviarse de esa trayectoria, pues que adeuda educación a sus padres e instrucción a la colectividad. Deben cumplir con su deber recordando siempre cuál es ese deber. Vale mucho que lo cumplan, pero vale más saber cuál es para cumplirlo bien.

"Se crearon 4 mil 20 plazas docentes, que importan al año 21 millones de pesos. Los emolumentos del Magisterio fueron aumentados en sobresueldos y sueldos suplementarios en 62 millones 600 mil pesos. A las escuelas existentes se agregaron 1 mil 352 nuevas primarias que permitieron la inscripción de 216 mil 100 educandos más. La inversión en jardines de niños y educación primaria federal en el Distrito y en los Estados y Territorios ascendió a 582 millones de pesos para 21 mil 400 escuelas, con 52 mil maestros. Fueron inscritos 2 millones 700 mil alumnos, en total.

"La segunda enseñanza se imparte en 613 secundarias y 269 de enseñanzas especiales —oficiales e incorporadas—, con inscripción en las secundarias de 103 mil 293 alumnos y 34 mil 150 en las especiales. En ambas eroga el Gobierno 53 millones de pesos.

"Tenemos 12 Escuelas Prácticas de Agricultura, con 2 mil 31 alumnos. Gástanse en ellas 12 millones de pesos, más el importe de los productos que en las mismas se obtienen.

"Se reestructuró el sistema de educación normal. Existen 72 escuelas con 23 mil 453 alumnos —oficiales e incorporadas—. 4 fueron creadas en el actual período. Invierte el Gobierno 45 millones 558 mil pesos —10 millones más que en el año anterior—.

"El Instituto Federal de Capacitación de los maestros que en 1956 tuvo una inscripción de 5 mil 600, en 1957 aumentó a 8 mil 246 maestros-alumnos (2 mil 645 más).

"El Instituto Politécnico Nacional —centro en que se están formando los técnicos que el desarrollo industrial requiere— proyectó de conformidad con su nueva Ley Orgánica de 1956, una mejor planeación de la investigación científica, y la formación profesional y técnica de los alumnos. El Consejo Técnico Consultivo General y los Consejos de las Escuelas, que la nueva ley dispone comenzaron ya sus funciones. En el Instituto se imparte enseñanza a 21 mil 963 almunos. Su presupuesto asciende a 80 millones de pesos —24 más que el ejercicio pasado. Fueron revisados los cuadros de organización y planes de estudio, textos y métodos pedagógicos. Fue mejorada la atención asistencial a los estudiantes, mediante becas. Se creó este año un Patronato integrado por profesionales egresados del Instituto para encargarse de las construcción de edificios y de la dotación de equipos y laboratorios. De septiembre de 1956 a la fecha se han invertido 26 millones de pesos. De ellos, el Patronato está ejerciendo 11 millones 500 mil pesos. El sismo de julio pasado causó graves daños en dos escuelas: la de Comercio y Administración y la de Ingeniería y Arquitectura, que fueron instaladas provisionalmente en el antiguo edificio de Comunicaciones. El análisis concienzudamente realizado por autoridades y técnicos del Instituto acerca de la situación en que se halla el conjunto y cada uno de los edificios que lo forman, llega a la conclusión de que es necesario aprovechar los que tienen condiciones de seguridad absoluta, como se está haciendo, y aquellos que sea indispensable substituir, edificarlos en terrenos cercanos al Instituto, para que no se pierda la unidad funcional, en la superficie que sea menester, a efecto de inmediatamente empezar a desarrollar en 1958 el programa que tienen elaborado las autoridades y el Patronato de Obras, para crear la Unidad Profesional del Instituto Politécnico Nacional, antiguo anhelo del estudiantado, de los profesionistas egresados y de los actuales profesores, que el Gobierno ha interpretado —como justo anhelo— y por ello, ha decidido ejecutar tan importante proyecto.

"El Instituto Politécnico trabaja con empeño y con afán de superación. Maestros y alumnos, en armoniosa cooperación, cumplen sus deberes dignamente.

"8 Centros Tecnológicos hay en el país: en Chihuahua, Saltillo, Ciudad Madero, Durango, Pachuca, Guadalajara, Orizaba y Veracruz. En construcción 3 más, en Celaya, Mérida y Zacatepec. Inversión, 5 millones de pesos.

"El Instituto Nacional de la Juventud difunde conocimientos y educación —incluso a la no estudiantil— para orientar y mejorar su civismo, cultura, actividad deportiva y capacitación en sus trabajos. 10 Delegaciones y 4 Subdelegaciones hay en los Estados. 115 mil son los afiliados —25 mil más que en 1956.

"El Instituto de Bellas Artes difunde activamente su acción de alta cultura en la República, movilizando los mejores conjuntos, en exposiciones, conciertos, coros, orquestas, conferencias y representaciones teatrales. El Centro de Artesanías de la Ciudadela trabaja ya, lo mismo que 24 centros de enseñanzas artísticas en los Estados. La Unidad Artística y Cultural del Bosque se integró con los Teatros del Bosque y del Granero, Recreo para niños y Escuela de Danza. Han sido convocados todos los países de América a promociones y certámenes, de

carácter continental, que se están desarrollando sistemáticamente, sobre música, teatro, danza, arquitectura, novela y artes plásticas.

"El notable espíritu deportivo del pueblo mexicano, exige impulso constante a la educación física. Con el deporte adquiere nuestra juventud disciplina individual y social y perfecciona su espíritu cívico. Se llevaron al cabo competencias de atletismo y otros deportes, y participamos en las competencias internacionales de Cuba y en los XIV Juegos Olímpicos de Australia. México orienta el espíritu de sus deportistas de modo que no tiendan al campeonismo. Existen registrados 100 mil deportistas escolares y 350 mil de las 36 Federaciones de la Confederación Deportiva Mexicana.

"En construcción de escuelas se erogaron 66 millones 500 mil pesos: 28 para primarias; 15 para secundarias, normales y de enseñanzas especiales; 14 millones de pesos para el Instituto Politécnico; 5 para los Centros Tecnológicos y 2 millones para la fábrica de mobiliario escolar. Se edificaron 202 escuelas, con 1 mil 183 aulas, para 78 mil 719 alumnos. Se están edificando 305 más, para 85 mil 157 nuevos educandos. Se erogaron 17 millones 600 mil pesos, en reparación y ampliación de 293 escuelas.

"100 escuelas en la Capital y 10 en Guerrero, sufrieron daños por el sismo de julio. Su reparación y construcción se está ejecutando, con importe de 10 millones de pesos.

"La Universidad Nacional está ejerciendo un subsidio de 57 millones de pesos. A las Universidades, Institutos y Centros de Cultura Superior de los Estados se otorgaron 8 millones de pesos en subsidios ordinarios y 12 en extraordinarios. 20 millones de pesos en total. Estos subsidios tienen el doble objeto de auspiciar al máximo posible la cultura superior en la provincia y reducir la excesiva concentración estudiantil en esta Capital. Ambos subsidios serán aumentados anualmente.

"La Campaña contra el Analfabetismo continúa como imperativo inpostergable de interés nacional. Se alfabetizaron 270 mil personas —20 mil menos que en 56-57—. Se están alfabetizando 345 mil, en 14 mil 672 centros de la República. Contó con 5 millones. Todavía de cada dos compatriotas uno no lee ni escribe. Por tanto, exhortamos nuevamente a la colectividad para que contribuya con su esfuerzo personal, o con su cooperación económica, en esta área que a todos nos incumbe, como tremenda responsabilidad colectiva. Mientras haya analfabetos estamos en deuda con la patria.

"94 misiones culturales —con un presupuesto de 5 millones 400 mil pesos— funcionan en el país, 16 más que el año anterior, con auxilio de 15 unidades culturales motorizadas.

"Existen 21 Centros de Capacitación Indígena y funcionan 12 Brigadas de Mejoramiento Indígena que laboran coordinadamente con el Instituto Nacional Indigenista, cuyos 5 Centros Coordinadores atendieron a una población de 424 mil habitantes, construyendo caminos, realizando campañas sanitarias, trabajos de mejoramiento agrícola e intensificando su acción educativa.

"Fue promulgada la nueva Ley del Derecho de Autor que fija normas y estímulos. Fue expedido el Reglamento de la Ley Orgánica de la Educación Pública para la integración y funcionamiento del Consejo Nacional Técnico de la Educación.

"La inveterada norma del Gobierno en política laboral al no escatimar esfuerzo alguno para lograr con tesón un más justo equilibrio entre los empresarios y los trabajadores, actuando previsora y oportunamente para allanar obstáculos, conciliar intereses y lograr soluciones pacíficas, ha evitado entorpecimientos en el trabajo fecundo, que pudieran haber dañado al país.

"Al prevenir desajustes en las relaciones obreropatronales, han prevalecido los intereses nacionales por sobre cualesquiera otros, de persona o de grupo. El consenso nacional y con él el Estado, estiman, cada vez más, al trabajo como factor primario de la prosperidad individual y de la prosperidad colectiva.

"Los resultados de la política descrita han hecho factible la creciente comprensión entre empresarios y trabajadores, persuadidos ambos factores de la producción que ese es nuestro buen camino a seguir.

"Agradezco y reconozco esa utilísima colaboración en bien del país, que estoy seguro proseguirá invariablemente.

"El año pasado afirmé que los trabajadores, sobre todo los organizados, habrían de repudiar con espíritu patriótico cualesquiera incitaciones que individuos o grupos les pudieran hacer, para que no continuaran en su conducta responsable. Así lo hicieron y así lo harán, porque velan por su beneficio y por el de los intereses de la patria.

"Con el elevado espíritu de colaboración de trabajadores y de empresarios, fueron revisados los contratos colectivos de diversas industrias: textil; eléctrica, telefónica; minera; azucarera; de construcción en obras federales; de estiba y desestiba; de cine, radio y televisión y otros más que sería prolijo enumerar.

"Esas revisiones de contratos aportaron a los trabajadores importantes beneficios y prestaciones que, en suma, mejoraron su salario real.

"Acatando el mandato constitucional, y con arraigada convicción, las autoridades mantienen, sin restricción alguna, el derecho de huelga, e inviolables los preceptos tutelares de nuestras leyes que conducen hacia la justicia social, y el H. Congreso de la Unión aprobó las reformas a la Ley Federal del Trabajo iniciadas por el Ejecutivo, que dilataron los ámbitos de protección a los trabajadores.

"Las Compañías Hidroeléctrica de Oaxaca y de Trasmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo fueron emplazadas a huelga por los sindicatos de sus trabajadores, reclamando violaciones a los contratos colectivos. Con objeto de proteger el interés público ante la suspensión de labores anun-

ciada, se ordenó la ocupación temporal de dichas empresas, declarándose expresamente que tales medidas no prejuzgaban en manera alguna sobre la procedencia o improcedencia de los movimientos huelguísticos, ni tampoco presuponían la terminación de los conflictos o restricción al ejercicio del derecho de huelga. Con posterioridad, esos conflictos encontraron solución adecuada, por el entendimiento de las partes.

"Los Tribunales del Trabajo mantienen su actividad para prestar la oportuna y adecuada solución de los conflictos que son de su competencia.

"México fue sede de la Reunión de Técnicas y de Dirigentes de las Oficinas del Trabajo de la Mujer, convocada por la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos; y, asistió a la XL Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, en donde fueron elegidos representantes mexicanos de los tres grupos del Consejo de Administración de la O. I. T., que, por primera vez, preside un representante de México.

"Capítulo V.

"Política Económica. (529)

"La producción nacional en 1955 fue de 84 mil millones de pesos. En 1956, de 94 mil millones. Hubo un aumento real de 7%, hechos los ajustes por precios. El aumento de 1955 fue de 10%, cifra sin precedente. En 1956 lo hubiéramos logrado si el valor de la producción agrícola no hubiese disminuido por ciclones y sequías y por contingencias internacionales que afectaron al algodón. En 1956 la producción ganadera aumentó 11%; la pesca, 48%; la minería, 10%; los productos de petróleo, 10%; la de coque, 27%; la de manufacturas, 10% la de construcción, 12% y la de energía eléctrica, 12%. El volumen de mercancías transportadas por los Ferrocarriles Nacionales creció 14%. México aumentó su producción más del doble que el crecimiento de su población. Ha proseguido nuestro progreso.

"La política económica del Gobierno —lo reitero— tiende a obtener un equilibrado desarrollo agrícola e industrial, armonizando los sectores económicos. Es imperioso que mediante el esfuerzo constante de todos, la producción nacional sobrepase siempre al crecimiento de nuestra población.

"Fortalecida como ha sido la producción agrícola en los últimos años, los ingresos rurales se han incrementado, ensanchando así el mercado y estimulando la creación y ampliación de las industrias. El desarrollo económico ha logrado la diversificación de las exportaciones. Hasta hace muy pocos años, nuestro país, para obtener el creciente volumen de divisas que la industrialización y la tecnificación agrícola demandan, dependía principalmente de la exportación de recursos naturales no renovables, como minerales y petróleo. Actualmente los productos agrícolas, que no merman el patrimonio nacional, son los principales renglones de nuestra exportación. La diversificación obtenida es evidente; 17 productos de los más importantes aseguran el 75% del valor de nuestras exportaciones. Esto permite a México defenderse mejor de las contingencias que afectan cualquiera de sus renglones de exportación. La industria nacional consume cantidades crecientes de los recursos naturales que explotamos. Nuestro país va superando su antigua condición de simple abastecedor de materias primas. Así, el consumo nacional de nuestro cobre, nulo hace 15 años, en 1956 representó el 38% de la producción, y el plomo, del 6% en 1939, pasó al 20%. El país produce ya más del 95% de los alimentos que consume.

"La inversión nacional ha seguido creciendo: pasó de 9 mil 400 millones en 1954 a 12 mil en 1955 y a 14 mil en 1956. Llega ya al 15% del producto nacional. El promedio anual de la inversión pública, de 1953 a 1957, ha sido de 4 mil 245 millones. El 75% ha procedido de recursos del Estado y entidades descentralizadas y el 25% de financiamientos.

"La inversión gubernamental en 1956 fue de 4 mil 675 millones de pesos, 443 millones más que en 1955. Esta suma incluye los aumentos de capital a los Bancos de Crédito Ejidal y Agrícola e inversiones de gobiernos locales. El 36% se dedicó a comunicaciones y transportes; el 20%, a energía eléctrica y combustibles; el 14%, a obras de riego; y el resto a inversiones complementarias de la inversión privada y otras de beneficio social: habitación, servicios, educación e investigación de recursos no renovables. Tal inversión se hizo con 2 mil 108 millones aportados por el Gobierno Federal; 2 mil 245 millones, por organismos descentralizados y empresas de participación estatal, y 322 millones, por los Estados, Territorios y Municipios.

"México demanda un aumento constante de inversiones en obras básicas. Hasta julio último, la inversión pública superó en 500 millones de pesos a la de 1956. 11 72% de la inversión se destinó a obras de desarrollo y el 28% a inversiones complementarias de la empresa privada y otras de beneficio social. La inversión pública continúa jerarquizándose de acuerdo con su máximo rendimiento, productividad y beneficio colectivo.

"El mayor ahorro e inversión de los particulares son indispensables para el desarrollo económico de México, porque el Gobierno Federal únicamente administra el 8.4% del producto nacional. El clima institucional de la República —que mantendremos— y los estímulos del Gobierno a la inversión privada, han logrado que ésta crezca, pero debe aumentar más, pues siguen siendo muy altos los consumos suntuarios. Han impulsado el desarrollo industrial la exención de impuestos a industrias nuevas y necesarias, el fondo de garantía y fomento a la pequeña y mediana industria, la exención de impuestos a la reinversión de utilidades, los créditos gubernamentales, las restricciones a la importación, los combustibles y transportes baratos y los bajos precios en México de los minerales y productos agrícolas que

industrializamos y que por no cubrir impuestos de exportación son los menores del mundo.

"En 1957 ha continuado el ritmo de progreso. Comparando el primer semestre de 1957 con el de 1956, aumentó la producción industrial en: lingotes de hierro, 11%; lingotes de acero, 17%; carros de ferrocarril, 22%; cemento, 9%; productos químicos, 7%; fertilizantes, 15%; papel, 19%; textiles de algodón, 5%; artefactos de hule, 4%; azúcar, 37% y otros productos alimenticios, 30%. También aumentó la producción de artículos farmacéuticos, insecticidas y aparatos eléctricos.

"El Fondo de Garantía a la Industria Mediana y Pequeña prestó, hasta julio último, 184 millones de pesos a 818 empresas. Se constituyó el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo, con una aportación inicial de 50 millones de pesos por el Gobierno Federal. Los ingresos obtenidos del turismo en el primer semestre de 1957 aumentaron en 14% respecto a igual período de 1956, según las evaluaciones del Banco de México. El número de turistas aumentó en 8%. En agosto el turismo ha seguido creciendo.

"En 1956 la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias impulsó 25 empresas, con capital de 73 millones de pesos y, en el primer semestre de 1957, a nueve empresas, con capital de 179 millones de pesos.

"La Nacional Financiera ha proseguido apoyando a las industrias básicas tanto de empresas privadas como gubernamentales. El 31 de julio último tenía créditos otorgados e inversiones realizadas por 3 mil 808 millones de pesos. De estos fondos, el 91% se destinó a la industria, correspondiendo el 31% a la de transformación (siderúrgica, alimentos, textiles, fertilizantes y equipo de transporte); el 27% a los transportes, comunicaciones y otros servicios públicos; el 28% a la electricidad y combustibles y el 5% a otras.

"La Nacional Financiera está apoyando los siguientes proyectos industriales: fabricación de cloruro, sosa e insecticidas en la nueva zona industrial de Irapuato; de fertilizantes en Monclova, que producirá amoniaco anhidro, ácido nítrico y nitrato de amonio; amoniaco anhidro en Salamanca y bióxido de titanio, en Veracruz. La fábrica de Tuxtepec para 38 mil toneladas de papel iniciará su producción en 1958. Se están concluyendo los proyectos para el establecimiento de plantas de celulosa y papel en Michoacán.

"El Gobierno obtuvo créditos a largo plazo en el Banco de Exportaciones e Importaciones por 51 millones 260 mil dólares destinados: 23 millones 260 mil para los Ferrocarriles Nacionales; 16 millones para Altos Hornos, que elevará su producción de 320 mil toneladas de acero a 600 mil; 10 millones para financiar la compra de ganado por el Banco de Crédito Agrícola y Ganadero; y 2 millones del saldo del préstamo para Falcón. También obtuvo crédito de bancos privados norteamericanos y europeos por 53 millones de dólares para diversas industrias: construcción de carros de ferrocarril, de camiones diesel, transportes ferrocarrileros, transportes aéreos, tubos de acero sin costura, plantas minerometalúrgicas, energía eléctrica, fertilizantes, química de celulosa, cemento, maquinaria para hilados y tejidos, papel, vidrio, productos marinos, leche y derivados y servicios portuarios. Las obligaciones de la Financiera con el exterior sumaban, el 31 de junio, 282 millones de dólares. Esta cifra incluye 183 millones de dólares de créditos avalados para empresas industriales. El Banco Hipotecario obtuvo créditos extranjeros para financiar obras públicas de beneficio colectivo por 275 millones de pesos. Seguiremos usando el crédito exterior con la amplitud necesaria a nuestro desarrollo, aunque siempre, como es nuestra convicción, para inversiones de inmediato beneficio colectivo, cuidando la soberanía, la dignidad, la estructura política y el estilo de vida de nuestra nación.

"La deuda pública, incluyendo los avales otorgados por los Bancos Oficiales, era, al 31 de julio último, de 8 mil 970 millones de pesos, correspondiendo 3 mil 242 millones a la deuda interior y 5 mil 728 millones a la exterior. La deuda pública de México representa sólo un 9.5% del producto nacional.

"Los ingresos del Gobierno Federal ascendieron en 1956 a 8 mil millones de pesos, 800 millones más que en 1955. Hubo equilibrio presupuestal, con reducción de la deuda pública por 165 millones. De enero a junio de este año los ingresos fueron de 4 mil millones de pesos, 70 más que en el año anterior, habiéndose disminuido la deuda pública en 234 millones de pesos.

"El Presupuesto de Egresos que aprobó para este año la H. Cámara de Diputados monta a 7 mil 577 millones 874 mil pesos. Los gastos durante el primer semestre sumaron 3 mil 734 millones 400 mil pesos o sean, 334 millones 400 mil pesos más que en igual período de 1956. El año pasado el Gobierno Federal elevó las percepciones de los trabajadores al servicio del Estado en 270 millones, y en 1957, las pensiones militares en 30 millones de pesos.

"En 1956 el Gobierno condonó adeudos de los Estados y Municipios por 6 millones de pesos. En el primer semestre de este año, 25 millones. Además los Estados, Territorios y Municipios recibieron subsidios por 420 millones; para las Juntas locales de Caminos, 61 millones; para el Comité Nacional de Caminos, 80 millones; para las Juntas de Mejoras Materiales, 57 millones; para las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, 4 millones; y por otros conceptos, 218 millones. Mayor ayuda económica, para que surja más la provincia, que merece tanto.

"El medio circulante, que al 31 de julio de 1956 era de 10 mil 361 millones de pesos, aumentó 11% al 31 de julio último. Se proporcionaron medios de

pago suficientes para las necesidades del circulante económico.

"El financiamiento total del sistema bancario aumentó, de julio 31 de 1956 a julio 31 de 1957, en 2 mil 414 millones de pesos (13%). Dentro de la norma de canalizar en mayor proporción los recursos de los bancos hacia las actividades productivas, se adicionaron los saldos crediticios con destino a la producción en 1 mil 301 millones de pesos, y en 1 mil 48 millones los destinados al comercio. Del crédito adicional a la producción se destinaron: a la industria, 985 millones de pesos; a la agricultura y ganadería, 315 millones.

"Se revisaron las normas para el otorgamiento de créditos, con el fin de simplificarlas y hacerlas más liberales, sin incidir en expansiones inconvenientes del circulante monetario. Las instituciones bancarias podrán disponer de un 25% de sus nuevos depósitos para incrementar los créditos a la producción y al comercio, en lugar del 15%, y podrán liberar en un 5% el depósito en el Banco de México, siempre y cuando se invierta en valores del Estado. Las instituciones de seguros, de fianzas y de crédito —de acuerdo con las reformas a sus leyes aprobadas por el H. Congreso de la Union— deben invertir el 10% de sus reservas en el fomento de la habitación popular —5% directamente y 5% en bonos emitidos por instituciones nacionales de crédito—.

"El valor de las exportaciones de mercancías y servicios, de septiembre de 1956 a junio de 1957, fue de 13 mil 553 millones de pesos, con saldo negativo de 697 millones respecto a las importaciones. México adquirió en el exterior principalmente máquinas, herramientas, equipo para transporte, refacciones, fierro, acero en lingote, combustibles y papel. Esto es, materias primas y bienes de inversión que forman el 82% de nuestras importaciones. Esta adquisición de bienes de inversión y de materias primas es indispensable para el progreso económico nacional.

"Logramos superar la grave situación a que se enfrentó la producción algodonera por la exportación de excedentes de esta fibra de Estados Unidos. Para defender a nuestros agricultores, el Ejecutivo decretó una reducción de 30% en el impuesto de exportación del algodón, lo que ha representado una baja de 116 millones de pesos en la recaudación. Se ha establecido como medida transitoria que la importación de algunos artículos sujetos a restricción se haga en compensación con algodón mexicano. Se han celebrado algo más de 1 mil convenios de compensación en este período, con valor de 858 millones de pesos. Estos convenios comprenden la adquisición de material de ensamble para automóviles y camiones; materiales para la fabricación de aparatos de radio y televisión, y productos para la siderurgia, químicos y alimenticios. En estas operaciones compensadas interviene el Banco Nacional de Comercio Exterior. Comenzó a funcionar, por ley, la Comisión creada para proteger nuestro comercio exterior.

"Al 30 de agosto de este año la reserva monetaria ascendió a 407 millones de dólares.

"A pesar de la disminución de los ingresos por exportación de algodón, de la incertidumbre que desde mayo se presentó en el mercado del plomo y del zinc por la suspensión de compras del Gobierno norteamericano y la posibilidad de elevación de aranceles de Estados Unidos a estos metales, y de las importaciones de maíz —obligadas por la sequía y el aumento del consumo alimenticio, ganadero, agrícola e industrial—, que de septiembre del año pasado a agosto del actual fueron de 353 mil toneladas, la reserva monetaria neta es prácticamente igual a la que dí a conocer en mi Informe de 1956 y que era de 410 millones de dólares. Ello demuestra la estabilidad que el país ha alcanzado por la diversificación de su comercio de exportación; los ingresos del turismo, la solidez de su crédito internacional, y su capacidad para satisfacer en gran medida sus necesidades internas con la producción nacional, lo que le ha permitido sortear situaciones adversas manteniendo un ritmo importante de desarrollo económico. Debemos mirar hacia el futuro con serenidad y confianza.

"Las importaciones de maíz que tengamos que hacer ya no las pagaremos al contado y consiguientemente no afectarán nuestra posesión de divisas. Hemos negociado con el Gobierno americano que esas importaciones se cubran a largo plazo.

"El comercio ha seguido realizando sus actividades, como los demás sectores de nuestra economía, con la mayor suma de facilidades a la empresa privada y con el mínimo de limitaciones que requiere la defensa de los grupos de escasos ingresos. La Compañía Exportadora e Importadora Mexicana continuó sus funciones reguladoras de precios de artículos de primera necesidad.

"A las reiteradas peticiones para que el Gobierno haga desaparecer la vigilancia de los precios oficiales de los artículos que el pueblo de escasos recursos consume, vuelvo a responder que ello será cuando la producción de esos artículos los ponga a su alcance y cuando no haya abusos, porque no dejo de recibir constantes quejas sobre las violaciones en los precios de muchos artículos de la subsistencia popular.

"En la lucha contra estos abusos, la cual continuaremos, todos tenemos responsabilidad solidaria y conjunta, y debemos cooperar los Gobiernos Federal y de los Estados, las autoridades municipales, el comercio organizado y muy principalmente los consumidores, quienes deben dar cuenta a las autoridades de tales abusos hasta lograr su corrección y sanción y, necesariamente, la formación de una conciencia nacional que ayude a extirparles.

"Es indispensable volver a subrayar que la vigilancia de los precios es sólo complementaria de la acción básica que se realiza para seguir atacando este problema en sus causas primordiales, que son: la tradicional injusta distribución del ingreso nacio-

nal; las pingües ganancias; la insuficiencia de algunos renglones de la producción; la falta, en numerosas regiones del país, de bodegas, frigoríficos y silos para conservar y movilizar existencias reguladoras de alimentos; y, en máxima proporción, el pesado aparato mercantil, consecuencia de prácticas anticuadas y exceso de intermediarios.

"Se realizaron 12 ferias agrícolas, industriales y comerciales en la República. Se enviaron misiones comerciales a Italia, Japón y Francia. México concurrió a las ferias internacionales de Utrecht, Francfort, Milán, Nueva York y París.

"México asiste a la Conferencia Económica de los Estados Americanos animado por el propósito de cooperar con su esfuerzo y experiencia en los complejos problemas de las relaciones económicas de un Continente en que conviven naciones del más alto desarrollo industrial y 180 millones de seres humanos que en Latinoamérica sufren en su mayoría desde hace siglos pobreza, ignorancia y enfermedad y que ahora luchan vigorosamente por un mejor nivel de vida. Aunque todos coincidimos en la meta superior, a saber, la prosecución del desarrollo económico general dentro de la democracia y la justicia, ese fuerte contraste dificulta en extremo la adopción de medidas de acción común.

"Las tesis expuestas por los mexicanos en Buenos Aires corresponden a nuestra tradición y a nuestras convicciones. Sostuvimos que si bien queremos el progreso económico que trae la mayor productividad, condición para el avance social y humano, defendemos invariablemente el derecho a realizarlo con libertad, dentro de nuestro estilo de vida.

"Por eso afirmamos que sólo estaríamos dispuestos a aprobar un convenio económico general interamericano si acogía las aspiraciones fundamentales del Continente y, además, reconocía de manera categórica e irrestricta que el tratamiento a las inversiones no puede ser otro que el fijado por nuestra Constitución y las leyes que de ella emanen. También reafirmamos lo dicho en Panamá en julio de 1956 durante la reunión de los Presidentes: que urge hallar fórmulas que no dejen sobre los países económicamente más débiles todo el peso de los ajustes inevitables que en los precios de las materias primas de exportación derivan de las variantes condiciones del mercado internacional.

"La Conferencia ha sido útil porque dio oportunidad para la exposición franca de los problemas y de las insatisfacciones y porque, además, permitió explorar caminos de solución y dio oportunidad para que la opinión pública mundial aprecie que México, como toda Latinoamérica, sólo ha planteado demandas justas, realistas y de beneficio recíproco.

• • •

"Con inversión de 376 millones de pesos, se realizaron obras de electrificación —factor importante del progreso— que superan las del año anterior.

"La Comisión Federal de Electricidad alcanzó, incluida la Eléctrica de Chapala, una capacidad de generación de 989 mil kilovatios, 186 mil más que en 55-56.

"Los Gobiernos de la Revolución, en los últimos años han puesto al servicio del pueblo un millón de kilovatios. El 50% se obtuvo en el lapso 1953-1957.

"Se tendieron 2 mil 400 kilómetros de líneas de transmisión —un mil más que en el período anterior— con sus instalaciones complementarias (transformadores).

"Fueron generados 2 mil 943 millones de kilovatios hora.

"Ha continuado intensamente la electrificación rural. 231 pequeños poblados con 462 mil habitantes fueron electrificados con la cooperación de los Gobiernos locales y de los vecinos de modestos recursos. (En 55-56 recibieron este servicio 262 mil habitantes).

"8 mil 497 millones de kilovatio-horas fueron generados e importados en total por la Comisión y por las compañías eléctricas de servicio público (830 millones más que en 1955-1956, o sea 11%).

"La total capacidad generadora en la República de la Comisión y de las compañías eléctricas es de 2 millones 200 mil kilovatios. La meta fijada para 1958, de 2 millones de kilovatios, fue sobrepasada.

"Están en proceso de construcción plantas con capacidad de 511 mil kilovatios y se realizó el estudio de los proyectos hidroeléctricos de los ríos Yaqui y Santiago. La conservación del Lago de Chapala y la dotación de servicios eléctricos a vastas zonas de Guanajuato y Jalisco son motivo de diaria, constante atención. Por tanto, a más de las medidas ejecutadas, se iniciarán en este mes las obras de la Presa de Santa Rosa. En la construcción se invertirán 50 millones de pesos y en la planta 40 más.

"Síguense con máximo interés las observaciones constantes para utilizar el vapor de agua de Pathé, Hgo.

"A gran ritmo continuarán estas obras porque debemos prever las necesidades eléctricas de nuestro desarrollo social y económico, pues vuelvo a decirlo, casi la mitad de nuestra población carece de servicios eléctricos. Las empresas privadas tienen en proceso de construcción plantas para 210 mil kilovatios. A dichas empresas el Gobierno les seguirá otorgando el trato equitativo que las leyes señalan y tomando en cuenta los intereses de la nación. Debemos esforzarnos, sin descanso y todos juntos, en el logro de la electrificación que requiere nuestro plausible e incesante progreso general.

• • •

"Ha continuado el desarrollo ascendente de la industria petrolera nacional, para atender las crecientes demandas de nuestra economía, en enorme y alentador progreso.

"Por primera vez se obtuvo producción en las



formaciones del jurásico y se exploró en el Golfo de México, para incorporar las reservas de nuestra plataforma continental.

"Se perforaron 373 pozos con 740 mil metros. En el período pasado 372 pozos con 639 mil metros. Los 98 pozos de exploración hicieron factible el descubrimiento de 16 campos de petróleo y de gas en Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz y Tabasco.

"Las reservas han tenido un aumento que supera al de cualquier año a partir de 1901. Es muy satisfactorio para nuestro futuro informar que subieron a 3 mil 302 millones de barriles. El aumento neto fue de 416 millones y el bruto de 534 millones, incluyendo la producción de aceite y gas de 118 millones.

"Se entregaron al consumo interno 75 millones de barriles, 11 millones más que en 55-56 (17.2% de incremento); y 917 millones de metros cúbicos de gas natural, 110 millones más que en 55-56. Se exportaron 19 millones de barriles —6 millones menos que en 55-56. Fue necesario importar 14 millones de barriles para las imperiosas necesidades de las zonas lejanas a los centros de producción. Las ventas al exterior importaron 616 millones de pesos (58 millones más que en 55-56).

"Se terminó la construcción del importante oleoducto Tampico-Monterrey de 495 kilómetros. En él y en la Planta de Almacenamiento se invirtieron 140 millones de pesos. Se terminaron las plantas para el manejo de gas licuado y para embarque de productos en la Refinería de Azcapotzalco, con costo de 20 millones de pesos. Continúa a ritmo acelerado la construcción del gasoducto de Reynosa a Monterrey; de la planta catalítica en Azcapotzalco; de la de lubricantes en Minatitlán y la modernización de las refinerías de Ciudad Madero y Arbol Grande. Las obras de Ciudad Pemex, en donde se han invertido 230 millones de pesos, funcionarán en breve. Las inversiones capitalizables fueron de 789 millones de pesos contra 959 del año anterior.

"Las relaciones entre empresa y trabajadores son comprensivas y cordiales, de respeto y reconocimiento recíproco de obligaciones y derechos. En servicios médicos, previsión social, equipos de protección y sostenimiento de 39 escuelas (22 mil alumnos) se erogaron 76 millones de pesos. 15 más que en 55-56.

"Estos datos justifican la confianza que el pueblo y el gobierno de México tienen puesta en su industria petrolera nacionalizada.

"Es vital para nuestra patria su industria del petróleo. La agricultura, las manufacturas, los transportes y el consumidor han obtenido gran impulso y beneficio con la política de precios bajos conscientemente seguida, en los últimos años, por el Gobierno Federal. Es un hecho de todos conocido, que en grandes extensiones del territorio se venden productos, como la gasolina y el diesel, a precios inferiores, muy inferiores, de los que pagamos por ellos en el extranjero.

"La producción petrolera ha crecido. A los 20 años de la nacionalización hemos logrado —con técnicos y obreros nuestros—, con satisfacción y orgullo lo digo, ese crecimiento. No obstante el gran desarrollo de nuestra economía, que en los últimos años ha sobrepasado las previsiones más optimistas, ha dejado a la zaga la producción de refinados que no ha podido satisfacer totalmente nuestro consumo, que debe ser la meta mínima. Hemos contado con competencia técnica y con voluntad de trabajo, pero no con recursos financieros bastantes para la gran tarea.

"Las importaciones de derivados del petróleo han ido en constante ascenso. Debemos, pues, lograr que desaparezcan. Dotado por la naturaleza de recursos petrolíferos, México no debe importar combustible. La salida de divisas por este concepto causa perjuicios económicos porque limita las posibilidades de desarrollo en toda la República, pues lo que gastamos podríamos utilizarlo en compra de maquinaria industrial y agrícola. Debemos impedir a todo trance que nuestras actividades productivas pudieran llegar a condicionarse a los suministros de petróleo del exterior.

"No cumpliría con mi deber si no planteara a la nación, con toda claridad, la magnitud de este problema. Para su solución hemos venido trabajando intensamente. Ciudad Pemex deberá producir 18 mil barriles diarios de refinados; la planta de Azcapotzalco, 14 mil 700 barriles diarios más y la de Ciudad Madero, 16 mil 200 barriles más. Estas tres obras y la multiplicación de la perforación de pozos, único medio para aumentar las reservas y la producción de gas, requieren de grandes recursos; a fin de obtenerlos se está elaborando un plan, exclusivamente mexicano y no inflacionario, de largo alcance. En este plan se coordinarán los intereses de los diferentes sectores sociales y de la producción, porque el arduo problema no debe resolverse, exclusivamente, con una elevación general de precios —que no se hará en el presente año— y que, de festinarse, tendría muy adversas repercusiones, especialmente en la economía de los sectores populares.

"Estoy cierto que los trabajadores petroleros, guardianes y depositarios de este gran patrimonio nacional, conscientes como son la de la responsabilidad que tienen adquirida, rendirán su contribución máxima al plan que se elabora. Es indispensable que los recursos que logremos allegar sean exclusivamente invertidos en la exploración, perforación, refinación y otras obras productivas, sin destinarlos a ninguna otra finalidad.

• • •

"Para recuperar el auge de la minería —actividad histórica de México desde la Colonia— se ha estimulado desde 1955 con subsidios y convenios fiscales a la mediana y pequeña minería, a las nuevas inversiones para explorar y explotar yacimien-

tos, para plantas de beneficio para aprovechamiento de minerales de baja ley, minas de costos elevados o de recursos escasos y para renovar equipos y plantas metalúrgicas. Se han dictado medidas para evitar o reducir al mínimo la exportación de minerales crudos, como fierro, e impulsar, en cambio, la de metales refinados, como los no ferrosos.

"En las últimas décadas, ha diversificado nuestra minería la explotación de sus productos, a virtud del progreso industrial de México y del mundo. Hasta el siglo pasado, la producción principal era de metales preciosos. Actualmente ha aumentado la de industriales básicos no ferrosos, fierro, combustibles, minerales no metálicos y metaloides.

'En los últimos meses han bajado las cotizaciones de algunos metales, sobre todo del plomo y del zinc, como consecuencia de la suspensión de compras del Gobierno norteamericano y la posibilidad de la elevación arancelaria. México, en unión de otras naciones productoras, está luchando para evitar esta posibilidad. Sin desconocer la complejidad del problema, hemos argüido que el excedente de producción internacional de estos metales, que en el caso del plomo fue de 5% y del zinc el 19%, no justifica tal medida. El hecho de que hasta hoy no se haya aprobado el aumento de impuestos es un buen síntoma y confiamos que, entre todos los países afectados, se hallarán fórmulas equitativas de solución, con espíritu de amistad continental.

"En 1955 se concedieron subsidios por 102 millones de pesos; en 1956 por 113; y, en este, por 150 millones. Los convenios fiscales han impulsado a la mediana minería para proyectar una inversión de 700 millones de pesos en 5 años. En 1958, se invertirán 160 millones.

"Registraron aumentos la producción de antimonio, 7%; carbón mineral, 2.7%; estaño, 1%; hierro en lingote, 12.6%; hierro mineral, 40.4%; manganeso, 13.7%; plata, 5.11%; plomo, 2.7% y tungsteno, 33.8%. Disminuyeron los volúmenes de producción del arsénico, 7.3%; bismuto, 6.4%; cadmio, 4.3%; cobre, 9.8%; grafito, 8%; mercurio, 9%; molibdeno, 6%; oro, 9%; selenio, 9.7%, y zinc, 8.9%. Sin embargo, el valor de ambos períodos (56-57) fue igual: 3 mil 700 millones de pesos.

"México sigue en primer lugar en la producción mundial de plata, con 1 mil 419 toneladas.

"A través de la Comisión de Fomento Minero y del Instituto Nacional para la Investigación de Recursos Minerales, se ha seguido ayudando a la mediana y pequeña minería. Se estudió el aprovechamiento de los minerales de titanio para producir óxidos. Fomento Minero ha proporcionado 10 millones 500 mil pesos: 4 para refacción, habilitación y avío; 6 para anticipos sobre subsidios y 500 mil para pignoración de minerales; y, además, 8 millones 300 mil en maquinaria y equipos, que ha arrendado, con opción de venta. Participa en la explotación de las minas de Santa Rosalía, y en las de Angangueo. Santa Rosalía ha sufrido una disminución considerable en sus entradas, por la baja del precio del cobre, pero se han dictado medidas previsoras que eviten la paralización, pues es la única fuente de trabajo de sus 5 mil habitantes. La Impulsora de Angangueo sigue sus trabajos, en beneficio de 12 mil habitantes.

"El Consejo de Recursos Naturales no Renovables está formando el inventario nacional de los recursos y substancias que enumera el artículo 27 constitucional. Está investigando el manganeso de diversas entidades federativas; el carbón, en la Cuenca de Sabinas, Coah., el de la zona de San Marcial, Son., y el de Oaxaca; el azufre asociado a domos salinos, así como las sales de potasio en el Istmo de Tehuantepec; las alunitas, en Guanajuato; el cobre, en la Cuenca del Río Balsas; y el fierro, en varias entidades. Con la cooperación de Fomento Minero, estudia la instalación de pequeñas plantas de concentración y fundición de minerales de cobre que sean costeables al pequeño minero y de plantas para el tratamiento de zinc por vía electrolítica, y está instalando un laboratorio petrográfico y de análisis.

"La Comisión Nacional de Energía Nuclear que se encarga de las investigaciones científicas de la física nuclear y disciplinas conexas, la exploración y explotación de los yacimientos de materiales atómicos y, en general, lo relacionado con el aprovechamiento de la energía nuclear para el beneficio social y económico de la República, está explorando minerales radioactivos en Oaxaca, Chihuahua y Sonora. Bajo sus auspicios, el Instituto de Física de la Universidad Nacional realiza estudios sobre la lluvia radiactiva y multiplica el número de estaciones de observación radiométrica en la República. Ha incorporado a su patrimonio una planta piloto para el tratamiento de minerales y está coadyuvando —mediante becas— a la formación de especialistas en el manejo de materiales atómicos, localización, extracción y tratamiento de los mismos. La Comisión ha participado en reuniones internacionales importantes sobre aprovechamiento de la energía nuclear, a saber: Conferencia sobre el Estatuto del Organismo Internacional de la Energía Atómica, de Nueva York; Congreso Internacional de Física Nuclear de Alta Energía, en Rochester y Symposium Americano sobre las Aplicaciones Pacíficas de la Energía Nuclear, en Brookhaven.

'La labor del Consejo y la Comisión está ya obteniendo resultados benéficos al proporcionar al Gobierno mayores elementos de juicio para nuestra política minera, pues en aquellos casos en que el interés nacional lo exija, los minerales de nuevos usos se considerarán como reservas nacionales —igual que los radioactivos— y su explotación se llevará al cabo por el Gobierno, ya sea a través de sus organismos o institutos, o mediante contratos, salvaguardando siempre los intereses de la patria.

• • •

"Los Ferrocarriles Nacionales realizaron notables

avances en la reconstrucción y modernización del Sistema, que es vital para la nación. 38 mil toneladas de riel de 100 libras fueron adquiridas para la vía de Ciudad Juárez al sur. Se colocaron 1 millón 800 mil durmientes y 1 millón 300 mil metros cúbicos de balasto en el Sistema. Se hicieron 13 puentes con longitud de 543 metros. La fuerza tractiva aumentó 32%, quedando dieselizado el 45% del Sistema: Divisiones de Torreón, Monterrey, Monclova, Cárdenas, San Luis y Golfo. Los talleres diesel de San Luis Potosí están operando y se construye el de Monterrey. 6 antiguas Casas Redondas de vapor se están transformando para utilizar diesel. Pusiéronse en servicio 100 locomotoras diesel, 811 furgones de la Constructora de Carros, 200 cabooses, 50 coches-correo y 20 autovías y 53 coches dormitorios.

"Fueron concluidas: la estación de carga de Nuevo Laredo, la Terminal de San Luis Potosí y las estaciones de Delicias y Pachuca. Están concluyéndose las terminales de Monterrey, Guadalajara, Matías Romero y Veracruz y la subterminal de Irapuato. Se inició la construcción, para concluirla en 1958, de la Estación Central de Pasajeros del Distrito Federal, con costo de 20 millones de pesos, la que en unión de la estación de carga de Pantaco, cuya inversión fue de 40 millones, y la terminal de patios y talleres de Tlalnepantla, en operación desde 1956 —que tuvo un costo de 252 millones—, integrarán a fines de 1958 la gran Terminal Ferroviaria del Valle de México, con una inversión total, en las tres unidades, de 312 millones de pesos.

"En vías, terminales, talleres, fuerza tractiva, puentes y equipo de arrastre, se invirtieron 545 millones —140 más que en 1956—. El pasivo consolidado monta a 471 millones —131 menos que en el período anterior—. El pasivo flotante se cubrió puntualmente en sus vencimientos. Los Ferrocarriles disfrutan de sólido prestigio financiero y por ello han logrado financiamientos a largo plazo en Italia, Suiza y Estados Unidos, con importe total de 250 millones de pesos.

"El volumen total de carga movido en los últimos 12 meses aumentó 13%. Aunque las tarifas de flete y pasaje no fueron aumentadas, los ingresos ascendieron 11%.

"Se cambió riel de 112 libras en 165 kilómetros y se reconstruyeron 52 kilómetros del Ferrocarril Mexicano, con erogación de 42 millones de pesos.

"Con la cooperación patriótica de los ferrocarrileros, se prosigue la reconstrucción del Sistema, tarea ardua y dilatada. Con igual cooperación se revisó el Contrato Colectivo de Trabajo, otorgándose ajustes moderados en los salarios y la construcción de obras sociales que elevarán su nivel general de vida. Para tales servicios se han concluido 7 centros deportivos, para 70 mil personas; 5 hospitales, con 600 camas y 9 escuelas primarias. Constrúyense 17 hoteles para el personal en servicio, 2 hospitales, 5 centros deportivos, 4 casas para servicios sociales de las mujeres de los ferrocarrileros y 10 escuelas más. En este año se iniciará el programa de la habitación ferrocarrilera, que incluye casas para los trabajadores de bajo salario.

"Los Ferrocarriles siguen requiriendo en su mejoramiento y diaria modernización enormes esfuerzos, grandes y extraordinarias inversiones y una sistemática y eficaz conservación. Reitera el Gobierno su confianza en que los ferrocarrileros continuarán prestando su máxima cooperación al constante mejor servicio y a la reconstrucción de los Ferrocarriles, teniendo siempre en cuenta que los trabajos y sacrificios que el pueblo realiza para ese beneficio colectivo, entrañan gran responsabilidad para el Gobierno y los trabajadores que son los guardianes y depositarios del patrimonio que la nación les ha confiado.

° ° °

"En 1956 dijimos que para la ascendente, gran demanda de productos indispensables a la alimentación popular, era inaplazable señalar mayores metas al ciclo 56-57. Todas fueron superadas, menos la del maíz. Esa superación se debe, lo digo por justo, al decidido y tenaz empeño de nuestros agricultores, ejidatarios y campesinos en general (530)

"La producción de maíz sólo alcanzó 4 millones 500 mil toneladas. Se había calculado —meta— 5 millones. La diferencia fue causada: por la escasez de lluvias, el aumento de población, el gran desarrollo de las industrias que utilizan maíz y el tangible progreso de la ganadería y la avicultura. Esos factores originan, igualmente, mayor consumo. Por tanto, se están desarrollando programas, al efecto de que llegue la producción de 57-58 a 6 millones de toneladas, utilizando al máximo los Distritos de Riego, mayor tecnificación y concediendo a los agricultores un precio de garantía más remunerativo.

"El Gobierno inmediatamente que advirtió la escasez de maíz se apresuró a importarlo. En el actual período se adquirieron 353 mil toneladas. Importará todas las que sean menester. Lamentablemente, seguimos dependiendo en el cultivo de maíz de que las lluvias nos sean propicias o nos sean adversas. Es de conocimiento general que esta producción, en México, proviene casi en su totalidad de las eventuales siembras de temporal.

"En cambio, el frijol produjo 480 mil toneladas —30 mil más que en el ciclo anterior—. Esta cosecha satisface nuestras necesidades y afianza una reserva reguladora de 120 mil toneladas. Fueron exportadas 8 mil toneladas a Guatemala, El Salvador y Venezuela, con valor de 15 millones de pesos.

"De trigo se cosechó 1 millón 360 mil toneladas. 160 mil más que la meta. Basta para nuestro consumo y la reserva reguladora. Como sólo consumimos 900 mil toneladas, es oportuno e indispensable utilizar más trigo, porque alimenta más que el míz, según afirman los nutriólogos. Es conveniente que

cada quien en su propio y familiar beneficio, busque la manera de mezclar trigo al maíz, en sus diarios alimentos. Cambiar los hábitos arraigados es muy difícil. Mas es imperioso renovarnos.

"De azúcar, se produjo 1 millón 10 mil toneladas, 225 mil más que en 55-56. 900 mil consume México, 95 mil nuestras cuotas de exportación y 15 mil acrecerán la reserva reguladora.

"Nuestras necesidades de maíz, trigo, frijol y azúcar han aumentado así: de 1939 a 1956 el consumo anual por individuo fue: en maíz, de 104 kilogramos a 151; en trigo, de 24 a 42; en frijol, de 8 a 15 y en azúcar, de 17 a 25.

"Los productos agrícolas, principales renglones de nuestra exportación, también aumentaron. La producción de algodón será de 2 millones 20 mil pacas (220 mil más que el año pasado) con valor de 3 mil 600 millones de pesos. Al lanzar al mercado mundial el Gobierno de los Estados Unidos fuertes excedentes, abatió los precios y ha creado incertidumbre en los mercados internacionales. Esta situación, que entraña graves riesgos para nuestra economía, fue sorteada por las medidas gubernamentales enumeradas en el capítulo hacendario y con la pignoración de la producción ejidal que impidió ventas precipitadas a bajos precios. Es satisfactorio informar que entre los productores hemos alcanzado el mayor rendimiento por hectárea. La buena calidad de la fibra mexicana hará posible la conservación de nuestros mercados y el mantenimiento de buenos precios.

"Obtuvimos la más alta producción de café: 1 millón 620 mil sacos —170 mil más que en 55-56—. Se exportaron 1 millón 370 mil sacos, con valor de 1 mil 400 millones de pesos. Estimulamos su industrialización para impulsar el consumo nacional y la exportacion del producto ya elaborado.

"La producción de copra, ajonjolí, cacahuate, semilla de algodón y otras oleaginosas fue de 1 millón 200 mil toneladas, 47 mil más que en el ciclo anterior, con valor de 950 millones de pesos. La de henequén aumentó en 400 mil pacas, con valor de 148 millones de pesos. Los ejidatarios de Yucatán, con un crédito de 18 millones de pesos que se les concedió, ampliaron los sembradíos de henequén en 15 mil hectáreas.

"Los mayores rendimientos obtenidos se deben a: créditos oportunos, precios de garantía, seguro agrícola, tecnificación de los cultivos —maquinaria, fertilizantes, insecticidas—, obras de grande y pequeña irrigación, combate de plagas, pero, sobre todo, al encomiable esfuerzo de nuestros agricultores en pugnar por el equilibrado desarrollo agrícola-industrial.

"El valor de las exportaciones de productos agropecuarios fue de 6 mil 154 millones de pesos. Es obvia la importancia económica de nuestra agricultura y ganadería.

"Los Bancos de Crédito Ejidal y Agrícola y Ganadero otorgaron créditos refaccionarios y de avío por 1 mil 659 millones de pesos —441 más que en 55-56—, de los que correspondieron: 1 mil 19 millones para el avío de 1 millón 865 mil hectáreas; 113 para tractores e implementos agrícolas; 53 para desmonte de 70 mil hectáreas y nivelación de 68 mil; 90 para 611 pozos equipados para riego de 51 mil 250 hectáreas; 163 para ganadería; 105 para créditos comerciales y prendarios y 116 para refaccionar empacadoras de carne y vegetales, molinos de aceite y arroz, despepitadoras de algodón, desfibradoras de henequén, deshidratadoras de chile y beneficiadoras de café. El Gobierno erogó 34 millones y 4 los usuarios en bordos y defensa de los ríos, para beneficiar 53 mil hectáreas con riego y librar de inundaciones a 125 mil.

"Para compensar en parte los riesgos de inestabilidad de la producción de temporal por contingencias meteorológicas, y en beneficio de ejidatarios y pequeños propietarios, se efectúan rápida y metódicamente pequeñas obras de riego, y se extiende más el Seguro Agrícola. Y para estimular la cooperación, cada día en aumento, del campesinado, y porque el sistema crediticio desde 1953 se ha perfeccionado más, con esta fecha se dictan instrucciones a los Bancos Ejidal y Agrícola, para que procedan desde luego a la completa depuración y consolidación de sus carteras acumuladas desde 1926 hasta 1952, cuyo monto aproximado es de 500 millones de pesos y se conceda un plazo hasta de 20 años, a partir de hoy, para que los ejidatarios y pequeños agricultores, puedan amortizar sus adeudos anteriores a 1953 sin intereses y según sus posibilidades de pago.

"Se fija 1953, porque desde ese año se ha hecho más fácil la depuración y la contabilidad se encuentra al corriente, no así la de años atrás, por los ajustes necesarios en tan largo período. Los ejidatarios, desde 1953, saben en cualquier momento cuál es el estado de sus cuentas, a través de sus tarjetas individuales, que el Banco ya les ha proporcionado.

"Operan tres Bancos Regionales de Crédito Agrícola en Guanajuato, Jalisco y Veracruz, con sistemas perfeccionados, y en septiembre funcionará el primer Banco Regional de Crédito Ejidal en la Comarca Lagunera.

"Con la conveniente descentralización de los créditos y la participación de los campesinos en los Consejos de Administración, obtendrán más eficiente y oportunamente sus créditos.

"Investigaciones Agrícolas y los demás organismos mejoradores de semillas obtuvieron 10 nuevos híbridos, 8 variedades estabilizadas de maíz y 12 variedades de trigo. La producción de semillas mejoradas fue de 6 mil toneladas de maíz, 60 mil de trigo y 34 mil de algodón. Las importaciones de semillas este año disminuyeron en 90 millones de pesos.

"Se invirtieron 9 millones 400 mil pesos en 13 nuevas estaciones agrícolas experimentales. Contamos ya con 38. Para seleccionar semillas de maíz,



establecieronse 3 nuevas plantas con valor de 1 millón 500 mil pesos.

"La conservación del suelo es otro problema de gran necesidad nacional. La erosión que, año con año, reduce la superficie de tierra laborable, dejando tras sí grandes extensiones desérticas, significa una responsabilidad general de los agricultores. En las tareas de recuperación debemos participar todas las autoridades y todos los campesinos.

Cada hectárea erosionada, es una hectárea que se pierde en detrimento del patrimonio de las generaciones actuales y futuras, como se observa, con mayor intensidad en Tlaxcala y México. Se han creado 25 Distritos de Conservación del Suelo, en los que se construyeron presas de contención y terrazas de absorción, se hicieron cultivos de leguminosas, de pastos y de árboles para cortinas rompevientos. Luchamos sin descanso contra la erosión, pero es menester que la lucha sea mayor, porque sin suelo no hay agricultura.

"La extensión agrícola instruye a los campesinos en el uso de semillas mejoradas, manejo de maquinaria, uso de abonos verdes y fertilizantes. Por primera vez, abonamos 1 millón 570 mil hectáreas. Bien asesorados, los ejidatarios están comenzando a invertir sus fondos comunales en obras de su propio interés: escuelas, electrificación, casas, plantas avícolas, bodegas y maquinaria. Han invertido ya 22 millones de pesos.

"La Comisión del Café tiene 19 millones 500 mil cafetos para trasplantes. Ha distribuido semillas seleccionadas para 20 millones. Sembró 8 millones 200 mil plantas: 1 millón 200 mil de los viveros de la Comisión y 7 de particulares. Censó a 5 mil 600 propietarios de 50 mil 600 hectáreas y de 54 millones 200 mil cafetos. 320 mil árboles de hule clonal sembró en la Cuenca del Papaloapan. Tiene disponibles 500 mil para este año. Está sembrado 1 millón de árboles de cacao clonal en Veracruz, Chiapas y Tabasco.

"Colonización otorgó 2 mil 700 títulos de propiedad a igual número de colonos, que amparan 232 mil hectáreas. Exploró 1 millón de hectáreas (en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Campeche y Tabasco) para beneficiar a 17 mil familias, y deslindó 620 mil destinadas a 12 mil 225 colonos. Las colonias cultivaron 1 millón 400 mil hectáreas que rindieron 1 millón 76 mil toneladas de diversos productos, con valor de 1 mil 500 millones de pesos.

"Debemos insistir, una vez más en que la conservación y aumento de nuestros recursos forestales es factor fundamental para la vida presente y para el porvenir del país. Cuidar y extender nuestros bosques equivale a mantener y ampliar las posibilidades de vida y desarrollo del pueblo mexicano. Clima, recursos acuíferos, protección de los suelos, riqueza nacional y vida próspera están directamente ligados a la indeclinable conservación y propagación de los bosques. No conservar siquiera el legado de nnuestros antepasados, y más aún, destruirlo o no cuidarlo, nos hace reos de lesa patria. El campesino y todos nosotros debemos imbuirnos en esa idea. Plantar árboles y cuidarlos con esmero, debemos hacerlo, pero hacerlo luego y hacerlo como un culto permanente a nuestra patria. Permítaseme repetir a la colectividad el lema: "No siembro para mí, siembro para México".

"Con la mayor severidad y ejemplaridad deben las autoridades tratar a quienes exterminan o talan indebidamente nuestros bosques. En cambio, hay que auspiciar y seguiremos auspiciando a la explotación adecuada y sujeta a normas. De 1953 a la fecha se han cancelado 554 explotaciones forestales, y se han autorizado 53 únicamente para servicios públicos (obras, postes, durmientes) y para el consumo nacional. Las sanciones arrojaron 3 millones 500 mil pesos. Los impuestos produjeron 40 millones de pesos.

"12 millones de árboles forestales fueron plantados. Se dispone de 22 millones para ese fin y se distribuyeron 3 millones de frutales. Podemos distribuir 6 millones. 400 mil patrones de manzano fueron importados este año.

"Se han creado Comités de Promoción Forestal Económico-Social, administrados por campesinos y dirigidos por técnicos, para aprovechar maderas muertas cuyos productos económicos serán dedicados a cultivos, ganado, gallineros, porquerizas y apiarios. Los beneficiarios están obligados a reforestar lo que van aprovechando. El Comité que funciona en Chihuahua —zona tarahumara— construyó ya un centro ganadero, mejoró sus cultivos y edificó un poblado tipo en el ejido de Heredia.

"En esta Capital se efectuó la primera Exposición Nacional de las Industrias Forestales, cuyo objetivo económicoeducativo fue mostrar el significado de nuestra riqueza forestal, así como el adelanto y desarrollo que apenas comienzan de esas industrias. El público, que en gran número la visitó, quedó sorprendido y todos los comentarios —incluso de la Prensa y Radio— fueron de gran aliento para la industria y para los organizadores. Actividad incipiente, pero de gran porvenir.

"Se realizaron 120 exposiciones agrícolaganaderas en la República. México fue sede del VI Congreso Internacional de Extensión Agrícola.

"La ganadería ha progresado de modo sorprendente. Contamos con 30 millones 650 mil cabezas de ganado mayor y 27 millones 200 mil cabezas de menor. 7 millones de mayor y 21 millones 200 mil de menor, más que en 1950 (Censo). A partir de 1953 el progreso ha sido extraordinario, a virtud del ejemplar tesón de los ganaderos, a quienes se han otorgado las mayores facilidades y el mejor auspicio. Los créditos de este período ascendieron a 240 millones de pesos —146 de los Bancos Ejidal y Agrícola y Ganadero y 95 de instituciones particulares— y 62 y medio millones de pesos más, de un crédito del exterior, a largo plazo. En total, 302

millones y medio de pesos. Gran parte del crédito se empleó en aguajes, abrevaderos, praderas artificiales, cercas y forrajes.

"Existen 39 centros de inseminación artificial, con sementales de alto registro. Se han prestado 375 sementales de diversas razas. Tenemos 17 centros de fomento porcino. De cada uno se obtendrán un mil crías anuales. Existen 8 estaciones de cría cuyos productos se distribuyen entre ganaderos y ejidatarios. En los ejidos de 10 Estados del Norte se impulsó el ganado lanar con 50 mil borregos de alta calidad que se dieron a crédito por el Banco de Crédito Ejidal.

"La tremenda sequía en la zona norte ha creado enormes dificultades a los ganaderos, a quienes se ayudó dándoles créditos para pasturas y se les obtuvo rebaja del 50% en fletes de los Ferrocarriles para trasladar ganado a mejores potreros. Se prohibió la exportación de pastas y alimentos y, en cambio, se facilitó la exportación del ganado.

"El Banco Agrícola concedió créditos a los ganaderos para adquirir 4 mil vaquillas en Canadá y 7 mil en los Estados Unidos. Los particulares, con sus propios recursos, importaron 12 mil 250 cabezas.

"El Instituto de Palo Alto elaboró 1 millón y medio de vacunas y productos para plagas y enfermedades del ganado. 32 exposiciones demostraron el adelanto ganadero. Se exportaron 249 mil cabezas de bovino y 4 mil 800 toneladas de carne empacada, con valor total de 181 millones de pesos.

"El Consorcio del Seguro Agrícola Integral, en el ciclo de invierno 56-57, aseguró 107 mil hectáreas —el doble que en el ciclo anterior. Estaban asegurados, hasta mayo último, productos de 269 mil hectáreas, con valor de 275 millones. Las primas pagadas importaron 14 millones, y las pérdidas cubiertas 15 millones de pesos.

"El Fondo de Garantía y Fomento que facilita a la banca privada su participación en el crédito agrícola, operó con 125 sociedades de la Laguna que asocian a 5 mil ejidatarios. Además del Consorcio, funcionan 26 Mutualidades del Seguro Agrícola y Ganadero que aseguran, actualmente, productos de 1 millón 700 mil hectáreas con inversiones por 1 mil 280 millones de pesos. 62 millones 750 mil importaron las primas, y los siniestros de 59 mil hectáreas, 21 millones. Las Mutualidades iniciaron el seguro ganadero: 45 mil 370 cabezas, con valor de 141 millones de pesos, fueron aseguradas; las primas importaron 8 millones 500 mil pesos y los siniestros 1 millón 94 mil pesos. El Seguro Agrícola Integral y Ganadero, desde su iniciación, garantiza, cada vez mejor, los riesgos de la economía rural.

"La campaña de fomento avícola ha prosperado igualmente en forma extraordinaria. Cuenta México ya con 80 millones de gallinas y otras aves, y hemos dejado de importar huevo por 120 millones de pesos anuales. La CEIMSA tiene actualmente almacenados 79 millones 200 mil huevos, con valor de 37 millones 400 mil pesos. 27 plantas fabrican alimentos de aves, con producción diaria de 150 toneladas, que regularán el mercado, pues con el progreso de la avicultura, los precios de los alimentos fueron elevados exageradamente. Palo Alto produjo 10 millones de vacunas y medicinas para aves, que se vendieron al costo. Las 20 plantas avícolas piloto producen cada una y cada mes 30 mil aves. 7 plantas se están construyendo, lo mismo que una planta que produciría aves de alto registro y hará trabajos de genética avícola. En las zonas de más difíciles condiciones económicas se ha impulsado la avicultura ejidal, dotando a cada ejidatario de un gallinero familiar. Fueron establecidos 5 mil 900 gallineros —2 mil en la Comarca Legunera, 1 mil 100 en la zona de Matamoros, 800 en Guadalupe Victoria y 2 mil en la parte desértica del Estado de Coahuila, para los ejidatarios de la zona ixtlera— distribuyéndose 150 mil gallinas, con valor de 6 millones de pesos. Los gallineros familiares están produciendo, diariamente, 60 mil huevos.

"1 millón 300 mil ejemplares —con valor de 78 millones de pesos— (300 mil más que en 1956) produjeron 52 millones de kilos de miel que importaron 156 millones y 2 millones 600 mil kilos de cera, 20 millones. Total, 177 millones de pesos.

"Repetiremos: el porvenir de México depende, en gran medida de su prosperidad agrícolaganadera. El aumento constante de su producción es y será la única manera de resolver el problema de la escasez y la carestía de los artículos indispensables para nuestra población. El Gobierno continuará invirtiendo lo más posible para fortalecer la economía del campo incluyendo los cultivos básicos, cultivos tropicales, granjas agrícolas, pequeñas crías de ganado, gallineros familiares y árboles frutales, para que los pequeños agricultores y los ejidatarios, al aumentar la producción de artículos agrícolas, eleven su nivel de vida y acrecienten el consumo general. Nuevamente exhorto a la iniciativa privada para que, aunando su acción a la del Gobierno, invierta en el campo y así logremos mayor productividad y mejoría en los salarios reales y, con ellos la elevación del bajo nivel general de vida de la colectividad nacional.

• • •

"El Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional integrado por numerosos y diversos representantes de los factores económicos —empresarios y trabajadores— prestó al Gobierno su valioso concurso, como órgano de consulta del Ejecutivo Federal, mediante los importantes estudios, dictámenes y sugestiones que elaboró para la solución de problemas que afectan al creciente impulso de la economía nacional. Su labor es encomiable.

• • •

"La incesante transformación de la vida rural constituye otra gran aspiración de México, por su ob-



via y positiva trascendencia. Restituir legalmente las tierras, redistribuir la propiedad rústica, lograr la mayor producción agrícola para beneficio del campesino y de la sociedad en general y desterrar las injusticias sociales heredadas de los latifundios y del régimen esclavista de la hacienda, fueron, son y serán los principios básicos y legales de la Reforma Agraria. Reitero, pues, que el sentido social, cultural y económico de esa reforma entraña una renovación continuada de las condiciones del agro mexicano. (531)

"Ejido y pequeña propiedad, son los pilares vigorosos de nuestra economía agrícola. Patentes son los resultados de una política de mejor productividad aplicada al campesino de México: caminos vecinales, créditos, conservación de suelos, sistemas de riego, abonos y fertilizantes, semillas seleccionadas, precios de garantía, seguro e industrialización agrícolas, industrialización de los productos, seguro social, electrificación de las comunidades, educación rural, escuelas prácticas y profesionales, impulso a la avicultura, a la apicultura y a la ganadería, granjas ejidales; mejoramiento, en suma, del nivel general de vida del trabajador del campo, creándole nueva mentalidad y mejores oportunidades para él y su familia.

"Comparativamente con el período anterior, puede apreciarse que en el presente aparecen menores rendimientos en: la superficie concedida, que disminuyó un 15% por haber disminuido las resoluciones provisionales de primera instancia; el volumen de aguas es menor en un 10%; las superficies entregadas como ejidos o confirmadas comunalmente disminuyeron en 10%; se realizaron 11 parcelamientos ejidales menos y la superficie fraccionada disminuyó 15%. En cambio, aumentaron tres veces las superficies confirmadas de terrenos comunales, las destinadas a la creación de nuevos centros de población agrícola y, también en la misma proporción, el número de personas transladadas o acomodadas en parcelas vacantes, los volúmenes de agua entregados y las superficies regadas. Por lo que ve a las superficies fraccionadas en zonas de urbanización, ascendieron casi al doble; las inafectabilidades agrícolas amparan una extensión mayor, así como también resultó superior la superficie deslindada en ejidos definitivos; se duplicó el número de títulos de usufructo parcelario ejidal entregados y se superó en una cuarta parte el número de certificados de derechos agrarios entregados; habiendo, además, un aumento de consideración en lo que se refiere a la revisión de expedientes de ejecución definitiva y a los cambios de Comisariados Ejidales.

"Fueron dictadas 234 resoluciones definitivas de restituciones, dotaciones y ampliaciones de tierras ejidales con superficie de 377 mil 174 hectáreas, en beneficio de 10 mil 900 campesinos sujetos de derechos agrarios, y 15 resoluciones sobre confirmación de terrenos comunales con 173 mil 307 hectáreas. Para constituir las zonas urbanas en 31 ejidos se fraccionó una superficie de 7 millones 237 mil metros cuadrados.

"36 Resoluciones Presidenciales concedieron un volumen de 64 millones 484 mil metros cúbicos, para el riego de 5 mil 319 hectáreas. 105 acuerdos de accesión, otorgaron 107 millones 36 mil metros cúbicos, para irrigar 15 mil 258 hectáreas ejidales.

"Se expidieron 9 mil 41 certificados de inafectabilidad agrícola que amparan 149 mil 292 hectáreas.

"Se dictaron 49 acuerdos de inafectabilidad ganadera con superficie de 132 mil hectáreas, y se expidieron 6 Decretos-Concesión, por 25 años, con superficie de 42 mil 131 hectáreas.

"Para beneficio de 12 mil 239 campesinos fueron ejecutadas 251 resoluciones definitivas de restituciones, dotaciones y ampliaciones de tierras ejidales, con superficie de 486 mil hectáreas. Para confirmación de bienes comunales, 27 Resoluciones Presidenciales con superficie de 132 mil hectáreas.

"19 mil 600 certificados de derechos agrarios, 2 mil 700 títulos de usufructo parcelario, 362 millones de metros cúbicos de agua para 39 mil hectáreas fueron entregados por mandato de 56 Resoluciones Presidenciales y 153 acuerdos de accesión.

"Se realizaron 342 deslindes ejidales con superficie total de 693 mil 918 hectáreas y 100 deslindes de terrenos comunales con superficie de 695 mil 512 hectáreas.

"48 parcelamientos ejidales en una superficie de labor de 39 mil 566 hectáreas permitieron constituir 2 mil 616 parcelas de riego, 2 mil 259 de temporal y 237 mixtas.

"La política de colonización interna fue activamente proseguida, efectuándose el translado de 4 mil 985 personas, debido a la creación de 9 centros de población agrícola y al acomodo de campesinos en parcelas vacantes. Al efecto, fue entregada una superficie de 18 mil 738 hectáreas.

"Se dieron solamente 164 posesiones provisionales de tierra, con una superficie de 245 mil 609 hectáreas, y 44 posesiones provisionales de agua con un volumen de 148 millones 43 mil metros cúbicos para riego de 7 mil 755 hectáreas.

"Continuó llevándose al cabo la edición de las "Cartillas Agrarias". Hasta la fecha se han distribuido. 12. Con ellas se procura capacitar a los ejidatarios para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes y para elevar los niveles de su conducta y su trabajo.

"5 mil 602 ejidos fueron abanderados, en acatamiento del Acuerdo Presidencial de 1955, con el fin de que los ejidatarios —entraña humilde del agro mexicano—, enraizados profundamente a la tierra nuestra, rindan homenaje y culto permanente a la gloriosa Enseña Nacional.

"Capítulo VI.

"Obras Nacionales.

"La multiplicación inaplazable de obras hidráulicas es cada día más urgente la higiene, al aumento de áreas de cultivo, a la producción agrícola y

a nuestro desarrollo industrial, ya muy importante

"Para ponderar la gran magnitud de este problema, debemos recordar siempre que nuestro territorio cuenta con 200 millones de hectáreas, de las cuales sólo son laborables 23 millones y medio (12%). 3 millones y medio no requieren riego, aunque sí obras que eviten inundaciones. 20 millones necesitan urgentemente obras para suprimir la inseguridad de las siembras de temporal. Contamos apenas con 2 millones 510 mil hectáreas de riego, 226 mil más que el año pasado, obtenidas con la colaboración de los Gobiernos estatales, de los campesinos y de los agricultores. De 1953 a 1957 hemos alcanzado 1 millón 29 mil hectáreas. Pero, no obstante los avances de los últimos años, es imperiosísima necesidad irrigar lo más posible. No puede ser más elocuente la angustiosa sequía de este año, en algunas zonas.(532)

"El presupuesto de 1957: 1 mil 27 millones de pesos —860 del Gobierno Federal, 94 de usuarios, 37 de los Estados y 36 de financiamientos— está en pleno ejercicio.

"26 obras de gran irrigación se ejecutan en 16 Estados en los que se invierten 235 millones de pesos. Cabe destacar las del Río Colorado, en Baja California —construcción de canales, 328 kilómetros de nuevos drenes y 380 pozos para regar 80 mil hectáreas; la presa El Marqués, en Oaxaca (1 mil 100 millones de metros cúbicos) para riego de 54 mil hectáreas; la de Tacotán, en Jalisco —en la que ya se hizo el primer almacenamiento; la derivadora de Anzaldúas, en Tamaulipas; y la terminación de la derivadora de Bacobampo, en Sonora. Fue iniciada la ejecución de las presas de Tampaón y Moctezuma, que son el comienzo importante de las grandes obras que son menester para el control y aprovechamiento de las aguas del Río Pánuco.

"520 obras de pequeña irrigación efectúanse: 304 que utilizarán aguas superficiales y 216 de pozos, de aguas subterráneas. 26 mil hectáreas serán beneficiadas con tales obras. Inversión: 68 millones de pesos.

"Las Comisiones que desarrollan integralmente las cuencas más importantes, están invirtiendo 343 millones de pesos —66 más que en 1956—. La del Río Fuerte —150 millones— terminó la presa "Miguel Hidalgo", que puede regar ya 180 mil hectáreas de las 230 mil que comprende en total. La del Papaloapam — 110 millones— terminó la primera unidad del Distrito de Riego del Río Blanco, prosiguió las obras de defensa del Río Papaloapan, construyó 11 sistemas de agua potable, instaló 698 familias afectadas por el vaso de la Presa "Presidente Alemán", construyó 520 kilómetros de caminos y 4 pista de aterrizaje, además de la conservación de obras. La de Tepalcatepec —32 millones— continuó sus comunicaciones, generación de energía eléctrica, electrificación urbana y rural, túneles, canales y diversas obras de servicio social. La del Grijalva —27 millones— terminó las obras de control de desbordamiento de ríos y canales de drenaje pluvial, para evitar inundaciones, y explotar 134 mil hectáreas. La del Valle de México —24 millones— terminó el reforzamiento de los bordos del Lago de Texcoco, 3 vasos del Río de los Remedios, el Canal de la "Desviación Combinada", para prevenir inundaciones en la zona norte de México y obras de rehabilitación de los Lagos de Xochimilco y Tláhuac. La de Lerma-Chapala-Santiago —18 millones— terminó las obras de agua potable de Guadalajara y continuó el Canal Maltaraña-Lago, drenes y rectificación del Río Lerma. La Local de Zacatecas invirtió 4 millones de pesos.

"La superficie de riego aumentó 226 mil hectáreas y mejoró 99 mil, con obras grandes y pequeñas.

"La operación de los Distritos de Riego requirió 83 millones de pesos, 12 más que en 1956.

"Se hicieron trabajos para control de los ríos Colorado, Suchiate, Bravo, Chuvísca, Guanajuato, Dolores Hidalgo, de las Avenidas y Duero. Inversión, 15 millones de pesos.

"Para obras de riego, control de ríos y en las cuencas, se están invirtiendo 661 millones de pesos. Es muy grato informar que la colaboración de los campesinos día a día es más importante, persuadidos de que el beneficio y las seguridades que reciben por el riego son en su provecho directo y en el de la colectividad en general.

"Otro gran problema nacional el agua potable. Con ella fueron beneficiados 2 millones 100 mil habitantes. En 22 localidades, con 407 mil habitantes, se hicieron obras de alcantarillado. En agua potable y alcantarillado se invierten 144 millones de pesos 58 más que en 1956.

"No obstante que la vigencia de la ley de cooperación para Dotación de Agua Potable a los Municipios es reciente (diciembre de 56), se están realizando obras en 338 localidades. Ha despertado esta ley gran interés en la provincia por su utilidad incuestionable.

"El año pasado tuve la pena de informar de los daños causados por los ciclones, en diversas zonas. Ahora deploro decir que a la sequía ha causado grandes perjuicios a la agricultura y a la ganadería de Zacatecas, Durango Coahuila, Chihuahua, Guanajuato y Aguascalientes.

• • •

"Comunicar ininterrumpidamente las extensas, distantes e intrincadas regiones de nuestro territorio, equivale a ensanchar a nuestra Patria, misión que realizamos acendradamente pueblo y Gobierno juntos. Reclámanos México, máximas y urgentes comunicaciones y transportes que liguen centros de producción y de consumo, que promuevan y logren nuestra mejor integración territorial, cultural, espiritual y económica. Nuestro pujante progreso no puede ni debe esperar (533)

"Con esa convicción, hemos logrado grandes avan-



ces con más inversiones presupuestales, mayor cooperación de los Estados, instituciones, empresas, y de los particulares —hasta en tareas personales—, ejemplo positivo de solidaridad para el beneficio común.

"Cuidando con esmero constante la construcción y la conservación de las grandes carreteras que longitudinal o interoceánicamente atraviesan el país, nuestra política vial nos urge la construcción de caminos con especificaciones mínimas, transitables en todo tiempo, y que incorporen cuanto antes zonas rurales a la economía general. La impresionante petición de caminos y más caminos de todo el país, revela que la política vial es refrendada por la colectividad.

"En carreteras hechas por la Federación se erogaron 267 millones de pesos —79 más que en el período 55-56—, en la siguiente forma: en la Costera del Pacífico, tramos Santa Ana-Sonoyta y Sonoyta-San Luis, 26 millones de pesos; en la Central México-Piedras Negras, que el pueblo denomina acertadamente "Camino de la Constitución", se terminó el tramo Querétaro-Saltillo, 50 millones de pesos; en la Costera del Golfo, tramos Matamoros-Victoria, Tampico-Tuxpan, Cardel-Nautla, San Andrés Tuxtla-Coatzacoalcos —totalmente terminado—, Coatzacoalcos-Villahermosa, Villahermosa- Frontera y Pital Escárcega-Champotón, 112 millones; en la Cristóbal Colón, tramo Tuxtla Gutiérrez-Comitán, 6 millones; en la Interoceánica Matamoros-Mazatlán, tramo Durango-Mazatlán, 20 millones; en la Transístmica, tramo Acayucan-Matías Romero, 11 millones; en la Interoceánica Tampico-Barra de Navidad-Manzanillo, tramo Guadalajara-Barra de Navidad-Manzanillo, 12 millones; en el camino Escopetazo-Teapa-Villahermosa, para unir la Cristóbal Colón con la Costera del Golfo, 9 millones; en el camino Tonalá-Huixtla, 9 millones; y en el Arteaga-Playa Azul, 12 millones.

"En cooperación con los Estados se están construyendo 381 caminos —26 más— con gasto de 178 millones de pesos —105 de la Federación y 73 de los Estados—.

"Se invirtieron 45 millones de pesos en 166 puentes y en 56 pasos a desnivel.

"En 392 caminos vecinales —177 más— que mejoraron de inmediato niveles de la vida rural, se invirtieron 168 millones —69 de la Federación y 99 de los Gobiernos locales y particulares—.

"Para conservar y mejorar los 13 mil 500 kilómetros de caminos federales, se gastaron 152 millones de pesos.

"Hoy contamos con 37 mil 770 kilómetros de carreteras federales, estatales y vecinales y con 90 mil kilómetros de brechas utilizables en todo tiempo por vehículos de motor.

"En construcción y conservación de todos los caminos, se invirtieron 837 millones —127 más que en 1956—.

"La construcción, mejoramiento y ampliación de nuestras líneas ferroviarias se realiza a gran ritmo. En la construcción de nuevos ferrocarriles, inviértense 123 millones de pesos: en el Chihuahua-Pacífico, 86 millones; en el Campeche- Mérida, 17 millones: en el Durango-Mazatlán, 4; en el Guadalupe-Tuxpan, 5; en los Unidos de Yucatán, 3 millones 500 mil; en el Achotal-Medias Aguas, 3; en el San Carlos-Ciudad Acuña, 2 millones 500 mil; y en el Coróndiro-Jetacalco, 1 millón 500 mil. La vía Campeche-Mérida fue puesta en servicio en este año.

"En adiciones y mejoras de los ferrocarriles —a cargo de la SCOP—, se invirtieron 38 millones de pesos; en el Chihuahua-Pacífico, 21; en el del Sureste, 7; en el Sonora-Baja California, 7 y en los Unidos de Yucatán, 3 millones.

"En el Ferrocarril del Pacífico, que concluirá su reconstrucción en 1958, se erogaron 371 millones —43 más que en 55-56—, 223 del financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y 148 del presupuesto federal. La vía troncal —1 mil 776 kilómetros— se reconstruyó totalmente, se adquirieron 480 furgones y 4 góndolas. Su operación crece en eficiencia. Transportó 2 millones 300 mil toneladas en colaboración con los Ferrocarriles Nacionales.

"La inversión total en la construcción y rehabilitación fue de 532 millones —95 más que en 55-56—.

"Las comunicaciones aéreas se beneficiaron con la adquisición de los aeropuertos de Torreón, Mexicali, León, Aguascalientes, Tamuín y Martínez de la Torre, que se integraron a la red federal. El aeropuerto de Chihuahua fue puesto en operación. A la construcción de pistas en 5 aeropuertos federales se dedicaron 13 millones 500 mil pesos y a la terminación de 11 y construcción de 19 de carácter vecinal, 5 millones 500 mil. La construcción de edificios para aeropuertos y mantenimiento de los mismos demandó 11 millones de pesos.

"Los servicios públicos de transportación aérea fueron ampliados considerablemente. Con base en el Arreglo Provisional de Aviación Civil celebrado entre México y los Estados Unidos, nuestro país consiguió que las empresas nacionales puedan explotar nuevas rutas e incrementar su longitud de vuelo sobre territorio norteamericano, de 350 kilómetros que era antes a 4 mil 800 kilómetros ahora.

"Telecomunicaciones cuenta con un presupuesto de 141 millones de pesos. 98 localidades que carecían de comunicación rápida fueron dotadas de oficinas telefónicas conectadas a la red telegráfica nacional.

Se están instalando las centrales del Sistema Telex —el más avanzado en materia de comunicaciones telegráficas automáticas— en varias localidades del país. Se cuenta ya con este moderno servicio entre México, Acapulco, Córdoba y Guadalajara. Se implantó el sistema de ondas portadoras entre México y Tijuana, Mexicali, Chihuahua y Ciudad Juárez, eliminando la radiocomunicación con estos puntos.

"Los servicios de Correos, ampliados y mejorados, contaron con un presupuesto de 168 millones de pesos. 212 nuevas rutas fueron establecidas; se mo-



vieron 800 millones de piezas de correspondencia; los ingresos ascendieron a 1 mil 850 millones, y los egresos a 1 mil 840, lo que demuestra la confianza que el pueblo tiene en este servicio.

'En la construcción de edificios y otras obras —Terminal Postal del Valle de México, Hospital Central y talleres de Comunicaciones—, se erogaron 31 millones de pesos.

"México estuvo representado en 9 Reuniones Internacionales en materia de comunicaciones y transportes y fue sede de la IV Convención de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, y fue electo por unanimidad miembro de la Comisión Internacional de Transportes y Comunicaciones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

* * *

"La Secretaría de Bienes Nacionales revisó y analizó cuidadosamente 5 mil 569 contratos de obras del Gobierno y organismos descentralizados, con importe de 1 mil 657 millones de pesos. Supervisó 4 mil 150 obras y vigiló la inversión de los subsidios otorgados por la Federación. Con esas labores se economizaron 53 millones de pesos. Tramitáronse 103 mil pedidos de organismos oficiales y descentralizados, con importe total de 1 mil 400 millones de pesos. Fueron economizados, también, 39 millones de pesos.(534)

"Administró, vigiló y conservó los edificios y predios del patrimonio de la Federación e igualmente los bienes históricos y artísticos de la nación. En predios nacionales se hicieron obras por 3 millones 500 mil pesos.

"Las Juntas Federales de Mejoras Materiales ejecutaron obras por 49 millones de pesos y 41 millones 500 mil en obras en construcción. En unas y otras, se están invirtiendo 90 millones 500 mil pesos. 20 millones más que en el lapso anterior.

HONORABLE CONGRESO DE LA UNION:

"En el documento que acabo de leer, he intentado resumir la situación general del país y los esfuerzos hechos por el Gobierno, en positiva conjunción con el pueblo unido, al efecto de acelerar el progreso nacional.

"Cuán cierto estaba al afirmar en 1954 que respondía yo de la conducta patriótica del pueblo —de mi pueblo mexicano, del que salí y del que no me apartaré nunca—. Ahora lo ratifico emocionado. Su diario comportamiento comprueba que merece toda la confianza, porque tiene mayor fe en sí mismo, en las instituciones de la Revolución y en el destino glorioso de México.

"En cada nuevo año el Régimen ha sentido más firmeza y más seguridad en su acción por el apoyo decidido de la colectividad. Diariamente hallamos nuevas fórmulas de eficaz entendimiento y de recíproca colaboración, entre la acción oficial y la de los demás sectores sociales. Esa conducta acentúa la solidaridad entre la Federación y los Estados soberanos, el Municipio libre y la ciudadanía en ejercicio. La evidente paz interior es su consecuencia, es el enorme valor nacional que debemos consolidar todavía más con la armónica relación que rige nuestra vida republicana.

"El Gobierno reconoce y agradece profundamente la confianza que el pueblo le dispensa sin ambages, y cree que se la ha otorgado porque sabe que se ha mantenido en el mismo rumbo que nos marcamos al iniciar el Régimen que me honro en presidir: laboriosidad creciente y sin tregua, información siempre veraz, con la clara verdad frente al juicio del pueblo que es el que sanciona nuestra actuación, y porque sabe, sobre todo, que cada tarea emprendida ha sido inspirada tan sólo en el bienestar de los mexicanos, e igualmente sabe que debemos continuar los derroteros que por mejores hemos elegido trabajar al doble o al triple, sin cansancio, conjugando esfuerzos para que sean fecundos, y convencidos, sin duda alguna, de que es así como podremos satisfacer —nosotros solos— las innúmeras necesidades, y el aumento, de nuestra gran familia mexicana.

"Con esta mentalidad, los mexicanos hemos aprendido a convertir las contingencias en lecciones de entusiasmo y de firmeza; a tomar de las vicisitudes el aliento vital y la fértil savia de nuestra riqueza espiritual y humana.

"Al presentar mi penúltimo informe, ni el Honorable Congreso de la Unión al que me dirijo, ni la opinión pública en general, me excusarían que guardase silencio sobre un problema que se planteará en breve a nuestra ciudadanía: la preparación de las elecciones de julio de 1958.

"Dentro de 10 meses, el pueblo de México, por voz de su ciudadanía —el voto directo y libérrimo— elegirá al ciudadano Presidente de la República y a los CC. Senadores y Diputados que deben substituir, constitucionalmente, a los actuales representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la nación.

"Ante tamaña responsabilidad del pueblo, que entraña enorme trascendencia para la vida futura de la nación, cabe reflexionar profunda y serenamente.

"La Ley Fundamental de la República consagra la libertad del sufragio, que el ciudadano debe ejercer sin cortapisa alguna, con decisión personal, con profundo análisis de las virtudes ciudadanas, capacidades y experiencia de cada hombre de los que a su juicio las posean. Así, la expresión de la mayoría será la expresión de la soberanía popular.

"Las perspectivas de toda la nación son absolutamente propicias para las elecciones. La colectividad mexicana y el Gobierno acrecientan día a día las aspiraciones populares. Por ello cada individuo vive su tranquilidad y el país la vive entera. Tranquilidad orgánica y progresiva, en ningún modo artificial o impuesta. Comienza con la persona misma, quien usa las plenas libertades que las leyes le confieren, le afianzan y garantizan, continúa con la familia,

hasta llegar al conjunto nacional.

"Las autoridades todas están obligadas a velar —lo exige el pueblo y con él nosotros— que todos y cada uno de los ciudadanos, los candidatos y los partidos, que la ley faculta, gocen de las garantías necesarias y el proceso electoral se realice con la mayor nitidez democrática.

"La mujer, nuestra mujer mexicana, nos acompañó ya como ciudadana en las elecciones federales de 1955. Posteriormente, ha actuado en los Estados, y ahora seguiremos unidos en las elecciones de 1958. La ciudadadana mexicana merece la confianza absoluta de la nación. Con convicción más profunda y arraigada afirmo nuevamente que no la defraudará nunca, y también garantizo que no será desviada de los principios que nuestra Constitución consagra para mejorar la vida de los mexicanos en lo moral, en lo cívico y en lo material. Que proseguira siendo el bastión principal de su hogar, como madre, como esposa, como hija; que no la confundirán prédicas engañosas; que bien sabe cuáles son sus obligaciones para con su dignidad de mujer y ciudadana, para la autonomía de la familia y para la soberanía de la patria.

"La juventud, esa promisora edad que remozará la trayectoria social, cultural, política y económica de México, que habrá de prepararse con solidez, porque sobre ella recae la responsabilidad de su condición de legataria del porvenir de la Nación Mexicana, alcanzada ya su ciudadanía por los requisitos legales, su capacitación y su gran entusiasmo, hará que ejercite sus derechos electorales, como lo que es y debe ser: un factor importantísimo para la función cívica del año entrante y para las del porvenir. Estoy seguro de que esta juventud, de la que tanto esperamos, sabrá con su idealidad vigorosa, y muy principalmente con inspiración patriótica, dignificar también, y engrandecer también a la ciudadanía de que forma parte.

"Procuraré referirme más todavía a este asunto con la mayor objetividad posible y dentro del más estricto respeto para el derecho de libre determinación que corresponde a una colectividad independiente y consciente de sus destinos.

"Proscrito el caudillismo, e incorporado en definitiva a la conciencia pública el principio de no reelección, el consiguiente fortalecimiento de las instituciones republicanas —lejos de menoscabar la unidad de acción política y social— contribuye a renovar la vitalidad de la Revolución Mexicana y ayuda a mudar los métodos y procedimientos, poniéndolos en armonía con las cambiantes circunstancias de cada época. Al aludir, una vez más, a la Revolución Mexicana, no evoco tan sólo la etapa cruenta, ni los actos heroicos que el pueblo hubo de realizar para imponer su decisión de convertir a México en una patria nueva. Me refiero, especialmente, a la permanencia de su programa, que es ley de leyes en todo el territorio nacional; porque, mientras subsista la injusticia, causa primordial de la intranquilidad de los espíritus, la Revolución Mexicana no habrá alcanzado todos sus fines.

"La existencia y perfeccionamiento de partidos políticos, esencialmente democráticos, permitirá continuar la obra de progreso social, político y económico de México, dentro de los cauces que México ha sabido darse, y que nos han conducido a un equilibrio fecundo de libertad y estabilidad. La desaparición o estancamiento de otros partidos, diversos del que agrupa a los grandes sectores de la colectividad mexicana, con espíritu revolucionario mexicano, sólo amenguaría la fortaleza del que encarna hoy la herencia de nuestros más importantes movimientos sociales: la Independencia, la Reforma y la Revolución de 1910. La unidad de la Revolución es unidad nacional.

"Sin ambiciones egoístas en lo pasado y sin el más leve propósito de continuismo personalista o de indebido patrocinio político, y sólo con la aspiración de la conveniente continuidad de los programas de los Gobiernos de la Revolución, que deben sucedernos para bien de México, quiero afirmar —y lo afirmo sin reticencia alguna— que el Gobierno del que soy responsable pondrá todo su empeño en velar porque las próximas elecciones de julio sean la genuina expresión de la voluntad mayoritaria del pueblo de México. Y subrayo esta frase, porque es la clave de todo mi pensamiento político, desde la fecha, ya lejana, en que por primera vez ingresé en las lides cívicas. Sí, repito: la voluntad del pueblo de México, la voluntad del soberano nuestro y no la de un sector privilegiado del pueblo de México; menos aún la de fuerzas que no representan a México y que, con mayor o menor habilidad, o con mayor o menor vehemencia, pretendieran diferir, postergar o desviar la evolución democrática de la Nación Mexicana.

"Ni espejismos falaces, ni arcaicos fueros. La historia no es reversible. El tiempo no marcha a saltos inexplicables. Si es imposible retrotraernos a la hora de 1840, ¿resultaría sensato, acaso, querer anticipar la del año dos mil?... Estamos en 1957 y estamos en México. O, lo que es lo mismo: vivimos en una época en la cual la veleidad de ciertas retrogradaciones políticas suelen pagarse con el rigor de las dictaduras y en que la promesa de súbitas y profundas metamorfosis sociales, artificialmente copiadas, implica no sin frecuencia amenazas tangibles para la libertad, para esa libertad que amamos tan hondamente los mexicanos. Por otra parte, pertenecemos a una colectividad que ha menester de muchos años de paz interna, a fin de organizar mejor su vida económica, social y cultural en forma que robustezca más y más la soberanía política del país.

"Tenemos que avanzar con meditada audacia, con la mayor clarividencia posible. Las próximas elecciones —estoy seguro— habrán de comprobar que, en el alma de nuestro pueblo, esas dos líneas de conducta no se oponen, son complementarias. Conjuntamente han demostrado nuestra entereza, y han demostrado

su eficacia. Y la seguirán demostrando en lo venidero, porque lo necesita México, y dígolo otra vez, lo que es necesario hay que hacerlo posible.

"Los partidos democráticos van a tener la oportunidad de consultar la opinión de los electores sobre el programa que les parezca más adecuado, más coherente y más eficaz. Los hombres que reciban el muy honroso encargo de presentar los programas de sus partidos deben comprender que, por eminentes que sean sus méritos personales, su fuerza persuasiva dependerá de la validez de los postulados que invoquen y de la utilidad de la acción que se comprometan a organizar, con desinterés personal, con valor y con rectitud. No parece sensato que haya un programa sin hombres, como hombres sin un programa. Para nosotros el mejor programa —está probado— es el de la Constitución que nació de la Revolución Mexicana, es el de nuestra mexicanidad.

"Nuestro pueblo ha ido paulatinamente formándose y definiéndose. Cada uno de sus componentes siente muy bien cuál es la dirección de sus intereses más duraderos. Ante las urnas, su voluntad de independencia y de justicia no lo traicionará.

"Pero, entre el momento en que hablo y aquel en que acudirán los electores a los comicios, media un lapso de incuestionable importancia. La labor del Gobierno consistirá en velar porque se respeten íntegramente las garantías que señala nuestra Constitución. La labor de los partidos habrá de consistir en revisar cuidadosamente sus programas, sin sobreponer las fantasías de la demagogia a la noción leal de la realidad, y en difundir esos programas honradamente, sin recurrir a procedimientos contrarios al orden público. Todos los métodos de opresión son, por naturaleza, antidemocráticos. La ley será aplicada a todos, en su equitativa y cabal amplitud.

"Dicho lo anterior, advierto que el período preelectoral no autoriza a nadie, y menos que a nadie, al Gobierno, para desatender los trabajos que le competen. Sería temerario, por no decir absurdo, que cada 6 años y con pretexto de preparar el sexenio próximo, el país se permitiera una especie de suspensión de labores, desastrosa para el progreso patrio. Mis colaboradores saben perfectamente que la consigna de la Administración es la de trabajar sin cesar, hasta el instante mismo de la renuncia o hasta el término legal del mandato que hemos aceptado cumplir. Espero que todos los hombres y todas las mujeres de México hagan lo propio, pues la mano más digna de depositar su voto en las elecciones es la de quien no ha dejado un solo momento de persistir en la obra conjunta de engrandecer a México.

"Una buena política y una buena administración deben concertarse inteligentemente. Pero, al concretarse, no habrán de recusar ni una ni otra la dignidad de su rango y la fidelidad a sus metas. De ahí que, al dirigirme desde este recinto a todos los ciudadanos que ejercen alguna autoridad en cargos en que lo político y lo administrativo alternan inevitablemente, les pida que no confundan de ninguna manera sus opiniones políticas con sus obligaciones administrativas. El funcionario es un ser humano. Pero, cuando acepta las tareas de un puésto público, el hombre debe entender que el poder que se le confía para servir a sus semejantes, quedaría desvirtuado si lo emplease para imponerles determinaciones que sólo consigue arraigar la solidez de la convicción.

"México puede ver con serena confianza su porvenir. Cada día, ciertamente, confrontamos muchos y complejos problemas; pero tratamos de resolverlos en planos más firmes y elevados. Día a día, el tiempo nos trae la certidumbre de que el camino escogido nos llevará a la mejor realización de las aspiraciones legítimas del país. Durante los viajes de estudio y de trabajo que he emprendido por toda la República me ha confortado en todas partes sentir la energía de nuestras masas populares, su fe generosa e indestructible en nuestro destino común. Campesinos y obreros, maestros de escuela y estudiantes, soldados y artesanos, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, en las voces y en las manos de todos he sentido con emoción el pulso de las esencias de México, el saludo franco y cordial de una población que sufre todavía, sin duda, los sacrificios que nuestras limitaciones materiales nos marcan, pero que sobrelleva con comprensión y entereza esos sacrificios porque sabe que son el precio de su vida cotidiana y de un futuro más promisorio: para él, para sus hijos, y para los hijos de sus hijos.

"Hacia ese promisorio futuro tiende nuestro presente. ¿Qué son, por comparación con los siglos de que se ufana la historia de muchas naciones, los 14 ó 15 decenios de nuestra Independencia? ¿Y más todavía cuando apenas hace 4 ó 5 lustros hemos comprendido positivamente que la desunión es debilitamiento y que la unidad hacia las metas comunes es fortalecimiento? Sin embargo ¡cuánto no hemos logrado ya en el curso de esos decenios y de esos lustros! ¡Y cuánto más lograremos aún si nos mantenemos unidos: unidos en torno a los ideales que simboliza nuestra bandera, unidos para aplicar los principios de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución de 1910, unidos en la misión sagrada de edificar, sobre bases más inconmovibles, la mansión y la misión de las nuevas generaciones!

"Hemos avanzado hasta hoy, duramente, muy duramente, con paso de sembradores, abriendo surcos, esparciendo semillas, perdiéndolas a veces sobre la roca de algunas tierras áridas. Pero los frutos se van logrando. Y esos frutos tienen un nombre: México de hoy, de mañana y de siempre.

"Para que sea posible el México que anhelamos, hemos vivido abnegadamente, todos los días del año y todas las horas del día. Pero el esfuerzo hecho no basta. Necesitamos todavía mayor constancia, mayor tesón en las labores de mañana. Hoy, como siempre, saludo a todos mis compatriotas recordándoles que la patria, que nos ha dado todo lo que somos, espera

de nosotros que transmitamos su herencia, acrisolada y engrandecida. Una parte de su porvenir, tenemos que construirla nosotros, con pasión fecunda y con decisión perenne; unificándonos y sirviéndolo siempre, México culminará.

Contestación del Dip. José López Bermúdez, Presidente del Congreso

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

"El pueblo ha escuchado, desde su recinto representativo, su Quinto Informe de Labores. En su letra y en sus cifras, el Congreso confirma el cumplimiento de un programa y el honor de una misión.

"Programa dictado por las más apremiantes necesidades de la colectividad y por el venturoso mandato del progreso de la República. Y misión iluminada por la conciencia, firme y lúcida, de un ciudadano que en el ejercicio del poder sólo desea honrar y servir a México.

"Desde el primer año de gobierno, su Régimen estimó la magnitud de nuestras más ingentes insuficiencias; y, en razón a ellas, decidió la preferente inversión de sus recursos y la justa jerarquía de sus realizaciones. Elaboró un programa y asumió una conducta.

"Enjuiciar ese programa es función nuestra y estimar esa conducta es nuestro deber. Tan honrosa tarea la facilita su habitual firmeza para no deformar jamás, en sus informes de trabajo, los favorables cambios de la realidad nacional, ni falsear el peso de las dificultades que a diario se oponen al feliz cumplimiento de su encargo.

"Desde el primer día de labores, usted advirtió que durante el primer semestre de 1952 había descendido en 100 millones de dólares nuestra reserva monetaria. Y que las propias elecciones que lo habían elevado al poder, se vieron acompañados de un estado de cautela en las inversiones privadas.

"El país veía acentuarse la desproporción entre el bajo ingreso real de la nación y su gran desarrollo demográfico. En esas condiciones, inició sus tareas la actual Administración. Desde ese momento, con toda valentía asumió el Gobierno importantes medidas salvadoras: el programa agrícola, se convirtió en un plan de emergencia en busca de un mayor volumen de subsistencias. El caudal público se canalizó principalmente a inversiones productivas y de beneficio nacional. Se fijaron precios de garantía y se otorgaron subsidios a los productos básicos de la alimentación del pueblo. Y se descongeló una parte importante de las reservas del Banco de México, para avivar el pulso de los negocios.

"Su Régimen abordó un programa de obras en pleno proceso de desarrollo, entre las que destacaban la rehabilitación de los Ferrocarriles, las obras hidráulicas, la construcción de vías de comunicación, las obras necesarias para consolidar el progreso de la industria petrolera, así como la realización de instalaciones para lograr el esencial aumento de la energía eléctrica.

"Fue así como en 1953, al comparecer por primera vez ante este Congreso, usted expuso un balance justo de los bienes logrados y de los factores adversos. Un vehemente llamado a la unidad laboriosa, a la acción productora; un patriótico llamado al deber indeclinable de moralizar las funciones públicas; una apasionada declaración de respeto a la libertades ciudadanas; un encendido voto de fe en la Constitución, y un fervoroso homenaje al Padre Hidalgo, celebrando el bicentenario de su nacimiento, fueron, Señor Presidente, los alientos más nobles de su primer mensaje.

"Pero ese llamado a la unidad, que no exigía unanimidad de criterios ni abdicación de credos políticos estaba sellado ya por un año de calllado y generoso esfuerzo por hacer de la Presidencia de la República la primera morada de la concordia nacional

"De usted partió el ejemplo de cordialidad para que aquellos ciudadanos que fueron sus adversarios en la contienda electoral, sintieran la seguridad de no haber dejado de ser por esa causa, hermanos en el deber de hacer de la patria el derecho de todos para el bien de todos.

"Y para dar a esa unidad un nuevo amparo, desde su primer año de gobierno, su Régimen otorgó la plenitud de derechos políticos que había prometido a la mujer mexicana. Esa plenitud de derechos, ha sido en ella plenitud de responsabilidades. La patria confía en que a la vida política la mujer ha de llevar, en todo momento, la misma nobleza con que ha hecho de la vida del hogar mexicano, la unidad más entrañable, la más indestructible fraternidad.

"El segundo año de su Gobierno se significó por la aplicación de un conjunto de medidas para contrarrestar los efectos provocados por la modificación del tipo de cambio, obligada por una precaria situación internacional de nuestra moneda. Esa medida puso a prueba la fe del pueblo y la capacidad administrativa del Gobierno. Usted lo reconoció en estas serenas y seguras palabras:

"Opté por autorizar la modificación del tipo de cambio, como medida de seguridad y de previsión, consciente de que de inmediato habría de provocar reacciones de desagrado para el Gobierno y para mí mismo, y que pasados los primeros momentos, la intuición de mis compatriotas habría, con acierto, de aquilatar que la conducta del Gobierno y mía, se inspiró sólo en el deber de salvaguardar los

intereses de la patria".

"Mas frente a esa contingencia, como un año antes frente al golpe devastador de la sequía, el trabajo y la unidad de los mexicanos transformó el peligro en fuerza propicia para impulsar la marcha de México hacia el progreso. Así pudo usted reiterar su firme decisión de mantener el tipo de cambio y la absoluta convertibilidad del peso.

"Se inició entonces el programa de progreso marítimo, con la ambición de integrar la red de puertos que existen en los diez mil kilómetros de litorales de nuestro país, obra que demandará cuantiosas inversiones y tiempo, pero que habrá de ofrecer en el futuro a nuestras grandes masas rurales, las valiosas reservas de sus zonas costeras, para lograr una mejor distribución de los hombres en tierras altamente aprovechables, y dará oportunidad a México de disfrutar de la riqueza y alimentos que guarda, hasta hoy casi inexplotados, la mitad de su naturaleza.

"Se crearon los primeros 49 centros de bienestar social rural, buscando llevar al campesino las nobles libertades de la salud y la cultura. Las juntas de mejoramiento moral, cívico y material que usted había fundado en Veracruz, y cuya bondad como instrumento de coperación ciudadana recomendó a las entidades federativas desde su primer año de gobierno, abarcaban ya todo el territorio nacional.

"Contra la sequía del primer año de gobierno, lluvias abundantes vaciaban su valioso tributo de humedad. Y la inminencias de las primeras cosechas suficientes, lo hicieron pronunciar estas breves palabras alentadoras: "Los signos nos son propicios". Frente a las nuevas amenazas de la adversidad, usted afirmó entonces:

"Confío en la firmeza de la voluntad mexicana. Las horas que estamos viviendo son difíciles para el mundo y, por tanto, lo son para nosotros. Pero México sigue unido. Y esa unión activa, incesante, férvida, será siempre la garantía suprema de su existencia".

"En ese mismo año, usted encendió el fuego cívico del pueblo para que se celebrase con devoción el primer centenario de dos gloriosas herencias: el Himno Nacional y el Plan de Ayutla.

"El año de 1955 fue justamente calificado por usted como:

"Una jornada administrativa, una era de estabilidad y de trabajo, que permitía levantar los ojos de la tarea para contemplar el porvenir".

"A las buenas cosechas se sumaba el aumento de la inversión pública y privada, que generaban una mayor producción industrial. Se hacía sentir el benéfico efecto de la mejoría en el precio de los productos agrícolas en el campo y el aumento de los salarios en las ciudades.

"A 1,500 millones de pesos ascendía ya el crédito agrícola. Crecían los presupuestos destinados a la industria petrolera, a obras hidráulicas, caminos, electrificación, ferrocarriles.

"Los programas de salubridad y asistencia, amparaban un plan generoso para erradicar el paludismo, que afectaba a tres cuartas partes de nuestro territorio y a una población de 16 millones de habitantes, a través de una acción coordinada con las nobles tareas de salud que organismos especializados realizan en el seno de las Naciones Unidas.

"Después de reconocer que en 1955 México había alcanzado los más altos niveles de actividad económica de su historia, usted señaló, sin embargo, los grandes obstáculos que impedían escribir un boletín de victoria al paso de nuestra marcha:

"Tendremos que continuar enfrentándonos a nuestro problema de problemas. Al escaso ingreso de las mayorías —afirmó usted—, corresponde escasa capacidad de ahorro interno. Y no podemos basar nuestro desarrollo económico en un aumento de la inversión, si no va acompañada de una elevación en el nivel general de vida. No es por el camino de las privaciones como México habrá de conquistar su bienestar. Este habrá de ser fruto del trabajo y de la solidaridad de todos los mexicanos".

"En 1956, México vivió, ininterrumpidamente, un año de promisor avance en las metas comunes. Nuevamente la patria tuvo que lamentar el luto que sembró en una gran extensión de nuestro territorio, el soplo incontenible de los huracanes y la furia de las inundaciones. Y otra vez también, los mexicanos acudieron a restañar la herida y a labrar, incansables, el provecho de sus nuevas obras.

"En ese año, usted personificó los ideales y convicciones de México, en la histórica reunión de 19 países americanos verificada en Panamá. Y en representación de nuestro país, firmó una declaración que, como usted mismo lo afirmara, "sostiene el principio de que el Estado existe para servir y no para dominar al hombre".

"Entre los logros más significativos, señaló usted el aumento real, sin precedente, que alcanzó la producción nacional, cuyo monto ascendió a 84 mil millones de pesos. El ingreso real de la nación superaba ya tres veces el índice de crecimiento de la población.

"La agricultura, merced al patriótico y eficaz empeño de campesinos y agricultores, alcanzó la cosecha más alta de trigo de su historia. Se había constituido el seguro agrícola, que a través de 26 mutualidades, aseguraba 1 millón 800 mil hectáreas de diversos cultivos. El ritmo de construcción en materia de caminos, había ascendido a más de mil kilómetros por año.

"Al informar a su pueblo, hace un año, usted afirmó:

"Las metas de mejoramiento común, con creciente arraigo en la conciencia de cada uno de los mexicanos, hermanos nuestros con distintas causas, pero que con el mismo fin procuran la grandeza de México, son las que explican el fortalecimiento de la unidad nacional. Cualesquiera que sean nuestras discrepancias políticas, económicas y sociales, por encima de ellas y de nosotros mismos, prepondera



siempre el espíritu superior de la nacionalidad"

"A través del informe que acabamos de escuchar, se afirma el sentimiento que priva en la ciudadanía sobre la capacidad del Régimen para convertir el dinero del pueblo en obras y servicios de interés colectivo, y se fortalece la confianza de la nación en la conducta ejemplar de quien lo guía.

"Los diversos capítulos en que usted ha dado cuenta de la marcha de la Administración, nos muestran que su acción cumple deberes y distribuye beneficios en toda la extensión de la República. Lo mismo atiende a esta ciudad capital que día a día ve crecer su prestigio y sus problemas, sin dar reposo a la obligación de llevar hasta el último límite la bondad de sus servicios municipales, que los extiende a los más apartados territorios, donde la provincia mexicana progresa al calor de sus propios esfuerzos y sus diarios fervores.

"Los volúmenes de obra acumulada en este quinto año de gobierno precisan, con cifras reveladoras, el patriótico empeño con que su Régimen dedica a la atencion de la enseñanza pública un presupuesto que ha alcanzado la cifra de tres millones de pesos como gasto diario, puesta la fe en que la escuela mexicana ha de preparar a un ciudadano del futuro, al amparo de los postulados democráticos de México, que busca la libertad en la cultura y la igualdad en la justicia. Que el actual Gobierno ha producido ya la mitad de la energía eléctrica que al servicio del pueblo ha puesto la Revolución. Que los Ferrocarriles Nacionales continúan, con máximo afán, la tarea de rehabilitar nuestras vías y mejorar sus equipos, unidos la empresa y los trabajadores, en el propósito de incrementar su eficacia en el manejo y aprovechamiento de este vital patrimonio de México. Que no obstante el reconocido y permanente desarrollo de la industria petrolera, habrán de dedicarse cuantiosas inversiones que le permitan seguir siendo fuerza esencial en el progreso siempre creciente de nuestra economía. Que el Régimen conserva el alto ritmo que ha impuesto a la construcción de vías de comunicación, fiel a su decisión de dar mayor unidad a nuestra geografía y mayor integridad al espíritu de la patria. Que con excepción del maíz, cuyas áreas de siembra afectó sensiblemente la sequía, se sostiene el incremento de la producción agrícola de aquellos granos que son básicos para la alimentación del pueblo, y tuvieron un considerable aumento los cultivos de exportación que, como el café y el algodón, proporcionan al país el 50% de sus divisas extranjeras. Que su Gobierno ha logrado llevar el beneficio del riego a más de un millón de hectáreas. Así, cada metro cúbico de agua captado en pozos, bordos y presas, representa un metro cuadrado de patria liberada del castigo infecundo del desierto.

"Mas junto a esa obra que tiende a satisfacer grandes necesidades, el Gobierno realiza una labor que satisface elementales justicias. Me refiero, esencialmente, a la justicia agraria y a la justicia obrera.

"En la conciencia y en la gratitud de campesinos y agricultores, vive el hecho diario de que el Régimen actual impulsa apasionadamente la nueva etapa de la reforma agraria. Y sin dejar de cumplir con el deber constitucional de entregar al campesino el área de la tierra afectable y respetar al agricultor la posesión de la propiedad legítima, su Gobierno realiza una política tendiente a salvar a base de auténtica protección, mayores créditos, técnica agrícola y precios de garantía, el mejor disfrute de la tierra poseída.

"La Revolución ha entregado al pueblo el patrimonio de la tierra, y la misma Revolución debe hacer de la tierra entregada, base fundamental de la prosperidad de la nación.

"Permanecer irrestricto el derecho de huelga. Y si el trato de los intereses y la protección al esfuerzo de los trabajadores ha convertido cada conflicto en un triunfo de nuestras leyes sociales y en un acto recíproco de comprensión y respeto entre las partes en pugna, es porque su Gobierno ha aplicado en cada caso las más eficaces normas de conciliación, para dictar después los más provechosos laudos de justicia.

"En la imposibilidad de señalar otros importantes aspectos de protección y garantía a vidas y bienes de la nación, sólo deseo enumerar aquellos cuya trascendencia también es merecedora del reconocimiento nacional: su política tutelar de los sagrados derechos de la infancia; su decisión patriótica por dotar con los recursos de la salud, la cultura y la técnica, al Ejército y a la Marina, brazos armados y leales de nuestras Instituciones; su pasión por rodear de medidas protectoras la vida de nuestros bosques, en donde usted ve, en cada árbol, a un obrero y a un soldado de la naturaleza. Y ese plan justiciero de multiplicar en todos los ámbitos de la patria, la vivienda popular. Porque sólo el hogar propio, perfecciona el ejercicio y el goce pleno de la ciudadanía. Sólo el hogar propio, da al ciudadano el noble convencimiento de que la seguridad social de la patria comienza en el muro de su casa.

"SEÑOR PRESIDENTE: Libre de complejos, erguida de entereza, la Patria Nueva ha forjado la dignidad de sus ideales democráticos. Dentro o fuera de su territorio, no puede renunciar a ellos. Por eso en sus relaciones políticas o económicas con los demás pueblos, México se presenta enaltecido por la nobleza de sus principios y alentado por la justicia de sus derechos.

"La conducta de su Gobierno en la Conferencia Económica de Buenos Aires, Señor Presidente, al defender los precios de nuestros metales y nuestros productos agrícolas de exportación, y al pugnar porque la inversión de capitales extranjeros se mantenga dentro del marco estricto de nuestras leyes, ha estado iluminada por el empeño de obtener una firme inteligencia americana, que logre conciliar la desigualdad de recursos e intereses, a través de pactos en que la interdependencia económica de nuestros pueblos, se subordine a la solidaridad en la justicia,

base de toda auténtica y perdurable comunión entre naciones.

"En este centenario de la Constitución de 1857, Benito Juárez sigue iluminando nuestras luchas. Su inmortal sentencia: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz", no sólo es válida en el campo de la política, sino en la esfera de la economía.

"Toda nación merece respeto a su soberanía económica, a fin de labrar con sus propios recursos una mayor posibilidad de dicha y una mayor suma de libertad.

"SEÑOR PRESIDENTE: Mañana se inicia para su pueblo y para su gobierno, unidos, una nueva jornada de trabajo. Ya desde hoy apunta usted aquellas obras que por su magnitud han de ser culminación del apostolado laborioso que ha abrazado su Régimen. La nación sabe que cuando usted habla de trabajo, es porque mientras en talleres, surcos, y fábricas; en escuelas, laboratorios y empresas, ha terminado la hora del deber y empieza el instante del solaz y del descanso, siguen prendidas las luces de la sala de trabajo desde donde usted defiende y sirve al pueblo mexicano. Usted nos ha acostumbrado a ver en el Presidente de la República, a un hombre obligado a ser el primero en el esfuerzo y en la responsabilidad y el último en el esparcimiento y el reposo.

"La opinión pública afirma que usted ha ganado el personal derecho de exigir honradez, porque en todos sus actos ha convertido la honestidad en energía de buen gobierno. Gobernar así, no sólo es servir, sino educar. Y es una forma de educación pública, que tiene la virtud de enseñar al que gobierna y de aprender al gobernado. El que gobierna avanza en el conocimiento de las esperanzas y los dolores de la nación; y el gobernado aprende a estimar que su esfuerzo, por humilde que sea es esencial para constituir la grandeza verdadera de la patria.

"Superada la etapa de los gobiernos personales, el pueblo sabe que el Presidente de México es un ciudadano, no un caudillo. En tal virtud, por la conducta del Régimen responde su patriotismo. Y por el programa de México responde el propio pueblo; ya que, como usted lo ha afirmado reiteradamente, la obra del Gobierno es patrimonio del país, logrado por el esfuerzo de todos los mexicanos. Se ha acumulado y crece un tesoro público, cuyo valor no puede medirse: la tranquilidad social. Esa riqueza pública es una voluntad de trabajo, una decisión de concordia, un estado de conciencia con que la nación cuenta para afrontar todo ssus problemas y vencer todas sus vicisitudes. Y nadie podrá malgastar esa riqueza de la fe social: ni la lucha de los intereses económicos ni el ejercicio de los deberes políticos. Porque la República mantiene abierta la puerta de la ley y libre el camino de la voluntad ciudadana.

"Y en la hora de los próximos comicios, vencidos ya los viejos privilegios, repudiadas las banderas ajenas a la patria, el ciudadano defenderá en las urnas férvido y consciente, a los hombres que encarnen sus principios. Y usted, libre de la ambición de todo continuismo, cumplirá y hará cumplir el mandato del que elige y las normas que consagran la voluntad del elector: el pueblo y la Constitución.

"La dignidad y el pecho de un guía de la nación, no los crea el Poder, ni la banda tricolor. Al guía de una nación lo hace una conducta.

Señor Presidente:

"A través de su conducta, el pueblo seguirá dando órdenes a nuestra conciencia. Que su ejemplo siga siendo fuerza en nuestro espíritu para vencer los errores de la imprevisión, las flaquezas de la codicia y la ambición de toda responsabilidad que no podamos merecer y honrar.

"Y permita que a nombre del Congreso, afirme, que su Régimen ha legado ya a la Revolución, un nuevo principio para gobernar: el que amparando la dignidad de cada ciudadano frente a la fuerza del Estado, funda la fuerza del Estado en el respeto a la soberanía moral de cada ciudadano".

El Sr. Adolfo Ruiz Cortines, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1958

"Honorable Congreso de la Unión:

"Por conducto de Vuestra Soberanía, cumplo por sexta y última vez con el mandato constitucional de informar al pueblo de México sobre el estado general que guarda la Administración Pública del país.

"En los informes de los años anteriores procuré describir las tareas de los mexicanos en cada año En el del año pasado asenté, como consecuencia de la experiencia adquirida en cinco años de Gobierno, conceptos y reflexiones que me parecen de tal actualidad, que repetiré hoy hasta con los vocablos literalmente expresados en aquella ocasión.

"Rindo, en primer lugar, mi emocionada gratitud al pueblo mexicano por su constante, entusiasta y resuelta colaboración con el Gobierno, en las arduas y cada vez más complejas tareas que reclama el incesante progreso de México.

"Seis años de múltiples esfuerzos del pueblo mexicano en solidaria, decidida colaboración con su Gobierno. He dicho pueblo y no administración porque es él quien ha obtenido los resultados benéficos para la nación. Son suyos los buenos éxitos no de la administración. Qué haría ésta sin la comprensión, la confianza activa, conmovedora, de la colectividad.

"En los otros informes di a conocer pormenori-

zadamente todas y cada una de las actividades gubernamentales. Me apartaré ahora de esa práctica, con el propósito de destacar los hechos más importantes y reducir las dimensiones de este documento, refiriendo los detalles a las memorias de las dependencias respectivas. Procuraré completar la descripción de lo hecho durante el ejercicio administrativo que concluyó ayer, con un somero examen de lo que nos ha sido dado llevar a cabo en el actual sexenio.

''Espero que el país podrá encontrar, en cada capítulo del presente Informe, un compendio de lo que realizaron los mexicanos en el lapso transcurrido desde el 1º de diciembre de 1952, y una noción suficientemente clara de lo que todavía falta por realizar.

''Merced a estos balances periódicos, que dan sobre todo idea de la magnitud del esfuerzo colectivo, los pueblos suelen cobrar más cabal conciencia del camino por donde avanzan. En nuestro caso, el camino no ha sido fácil. Pero, lo sentimos ahora más firme y más prometedor. La nación ha ido consolidándolo día a día con su trabajo perseverante. Y trabajo y perseverancia son las garantías más efectivas del ser humano frente al destino propio y frente al destino común.

"En el sexenio tuvimos la fortuna de conmemorar con esplendor el Centenario de la Constitución Política de 1857, y exaltar el sentido profundamente humanista del Pensamiento Liberal Mexicano; así como de celebrar el cuadragésimo aniversario de la Constitución de 1917, que nos rige, y que transformó la estructura jurídica, social, política y económica que nos permite disfrutar de las más limpias y espléndidas libertades y seguir ascendiendo hacia la cumbre de las metas nacionales.

"Reverenciar tan sólo proezas y glorias de nuestro pasado, sin afrontar con denuedo los problemas de la actualidad, ni acrecentar nuestra fe vigorosa en el porvenir, sería tanto como alentar un estéril conformismo, incompatible con la decisión inquebrantable de los mexicanos de alcanzar su bienestar, alzándose sobre obstáculos, venciendo dificultades y atisbando el futuro, que equivale, aunque parezca hiperbólico, a hacer algo del porvenir. Lo necesario hay que hacerlo posible, y hacerlo con entereza e incansablemente.

''Debemos seguir perseverantes en pos de nuestro mejoramiento general, con nuestro esfuerzo diario, incesante y sistemático. Así debemos proseguir en lo adelante, siempre adelante. En el campo, en las ciudades, en las fábricas, en la escuela, en el instituto de cultura superior, en el hogar; en suma, en todo lugar de trabajo, éste lo ha realizado México con mayor ahinco y, en ocasiones con mayores rendimientos. Al lado de cada cifra, debéis imaginar el espíritu que ha animado la tarea, la inversión pública, la realización final. Los números tienen elocuencia por el ideario que entrañan y significan. Las cifras son la confluencia del pueblo y de sus instituciones; del pueblo que da los caudales morales y económicos, y del Gobierno que los convierte en bienes funcionales para el bien común. Así lo expresa el examen de los datos que voy a consignar. En cada uno de ellos, puede y debe sentir el habitante de México su propia labor, su cotidiano esfuerzo, cualquiera que sea su actividad. La suma de su acción, con la de todos los demás, da el imponente resultado de lo que ha hecho por la nación. Pero debo asentar, convencido, que hay algo superior a las cifras más expresivas: el alma de México, alma que está en su puesto porque tiene una conciencia cada vez más profunda y más clara de su deber.

''Nuestra población actual es de 33 millones de habitantes. Su rápido crecimiento —3% anual—, aumenta casi un millón de habitantes por año. La urgencia de continuar haciendo las grandes inversiones que demanda el progreso social y económico de la nación; otras causas de naturaleza meteorológica; la inestabilidad de los precios de nuestras exportaciones y la todavía injusta distribución del ingreso nacional, han impedido elevar el nivel general de la vida en la proporción que debemos lograr. Las grandes mayorías sufren aún la pobreza, la ignorancia y la insalubridad. Y, mientras esas masas no avancen simultáneamente al resto del país, habremos de repetir: poco habremos hecho de veras, en tanto que la promesa esencial quede por cumplir.

"Ese objetivo superior —el engrandecimiento de México y el bienestar de cada uno de los mexicanos—, tendremos que conquistarlo gradualmente, sin copiar ningún modelo exterior. Anticipándose a otros pueblos que buscaban la abolición de métodos inhumanos y antisociales, nuestra patria forjó una fórmula de convivencia que fortalece la unidad nacional y consolida las instituciones democráticas, armoniza la acción del Estado con las libertades humanas, equilibra los factores de la producción y concierta el progreso económico con la justicia social. Nuestra Revolución de 1910, precursora en el mundo, en este siglo, de las transformaciones políticas, sociales y económicas que en 1917 convertimos en Carta Magna, señalan la ruta a seguir, la clara y limpia ruta de México.

"Este año fue para los mexicanos, un año de singular comprobación y definición: comprobación, porque los valores que exaltamos en 1957, al rendir homenaje a los egregios legisladores de 1857 y 1917, han seguido orientando nuestro pensamiento y guiando nuestra conducta; definición, porque éste ha sido un año de elecciones del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo. El ejemplar empeño que normó las actividades electorales, la conciencia claramente democrática con que los ciudadanos acudieron a las urnas, en mayor número que nunca, y la capacidad política demostrada por la mujer mexicana como electora, son circunstancias de conspicuo aliento. El país ha optado una vez más por la libertad. Y ha optado por la libertad, por-

que es su máxima convicción. Una vez más, la opinión nacional ha reiterado su fe en los ideales y en los principios consagrados por la Constitución de 1917. Ejercido dentro del respeto de nuestras leyes, el voto mexicano ha venido esencialmente a fortalecerlas.

"Por su alcance, extraordinariamente simbólico, debo exaltar esta feliz coincidencia de dos fuerzas humanas complementarias: renovación y continuidad. El Poder Ejecutivo, que concluirá su mandato el treinta de noviembre próximo, expone aquí el estado que guarda la Administración Pública, a los miembros de un Poder Legislativo que asume las responsabilidades que el pueblo soberano le ha impuesto. En otros países y en otras épocas, semejantes confrontaciones —entre lo que es ya el pasado inmediato y lo que se siente el futuro próximo—, pudieron implicar largas controversias y, en ocasiones, profundos cismas. Entre nosotros, gracias a la confianza popular otorgada a la obra de los Gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana, el diálogo se establece desde luego y con la más confortante cordialidad. Las generaciones políticas se suceden, pero nuestro México, nuestra patria, continúa su ascenso por el esfuerzo conjunto de los mexicanos.

"México prosigue. Y, cuando digo México, no pienso sólo en la entidad geográfica y en la formación histórica que constituye nuestro país. Pienso en la voluntad de justicia, de independencia y de libertad que, dentro de esa entidad geográfica, es la más preciada conquista de nuestra historia. De esa voluntad, ennoblecida por tantos sacrificios, el pueblo nos ha hecho depositarios porque nos sabe leales a esos principios que nos son tan caros, con ese espíritu que se ilustra a sí propio por la fidelidad de cada individuo a la vocación común.

"De la misma manera que en los informes anteriores, en el presente expondré no sólo las realizaciones positivas, sino los obstáculos que se han interpuesto en el camino, a fin de que, conociéndolos, la conciencia pública se apreste a vencerlos. Sigo creyendo que para un pueblo como el nuestro, que en sus múltiples luchas ha demostrado la grandeza de su espíritu, no hay mayor estímulo que la voz de la verdad. Y toda mi actuación pública ha estado inspirada en el anhelo de merecer la confianza y la estimación de mis conciudadanos.

"Capítulo I.

"Política Interior.

"Al iniciar el mandato que el pueblo me confirió, expresé que la continuidad de nuestro destino histórico y la satisfacción de las aspiraciones colectivas exigían la fiel observancia de la Constitución de 1917, fruto opimo de nuestras grandes luchas libertarias —la Independencia, la Reforma y la Revolución—, y compendio de los anhelos de los mexicanos.

"Al cumplimiento de ese propósito, han estado aplicados nuestros esfuerzos, ya que la nación tiene bien definidas sus convicciones sobre seguridad política, progreso fundado en el trabajo común y justicia social. Se han mantenido irrestrictas las libertades de expresión, de creencias, de prensa, de trabajo, de crítica al Gobierno, sin más limitaciones que las que la propia ley señala, o sea, el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Estas libertades, que forman parte de las garantías individuales y sociales, constituyen la entraña de nuestra forma democrática de Gobierno, en la que el poder público dimana del pueblo y se instituye para su exclusivo beneficio.

"Fieles a nuestra historia cumplimos con el deber de rendir culto permanente a quienes con su entereza, con su visión, con su abnegación y aun sus sacrificios, forjaron la patria: Hidalgo y los insurgentes que lucharon por la Independencia; Morelos y los precursores que en la Constitución de Apatzingán sentaron los principios jurídicopolíticos de un México libre; los hombres de 1824 que en la Constitución Federal concibieron nuestra República; Juárez y los paladines del liberalismo mexicano que en la Constitución de 1857 establecieron los derechos del hombre; Madero y los iniciadores de la Revolución de 1910; y Carranza y los revolucionarios que, en la Constitución de 1917, consagraron las garantías individuales y sociales que norman nuestra existencia. Todos ellos merecen bien de la patria y perenne recuerdo para que nos sigan sirviendo de guías.

"Las relaciones que mantuvo el Ejecutivo con los otros Poderes de la Unión y con los Gobiernos de los Estados, se caracterizaron por el mutuo respeto de las atribuciones constitucionales que les son propias y por una fructuosa cooperación.

"El 6 de julio último se efectuaron los comicios para la renovación del H. Poder Legislativo y para designar al C. Presidente de la República que fungirá a partir del próximo primero de diciembre. Se adoptaron oportunamente las medidas conducentes a que tanto la preparación como el ejercicio de los actos electorales se llevaran a cabo dentro de la más completa libertad. En cumplimiento de sus deberes cívicos, se empadronaron 10 millones 443 mil 465 ciudadanos de los que 4 millones 649 mil 983 fueron mujeres.

"También se efectuaron elecciones para renovar los titulares de los Poderes Ejecutivos de los Estados de Nayarit, Yucatán, Morelos, Tabasco y Chiapas; de diputados locales en Nayarit, Tamaulipas, Colima, Chiapas, Querétaro, Sonora, Nuevo León y Coahuila; y de autoridades municipales en Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas, Querétaro y Sonora.

"Permítanme hacer, ciudadanos diputados y senadores, algunas consideraciones sobre los recientes actos electorales: el pueblo participó en ellos con ejemplar conducta y, consciente de su responsabilidad cívica, dio su decisión democrática en un ambiente de orden, de legalidad y de fervor ciudada-

no, sin violencia alguna, serenamente, con el pensamiento en el supremo interés de la República. Nuestras mujeres —con su tradicional sentido del deber, con su ejemplo de abnegación y de trabajo y con su carácter de fieles guardianas de la familia y del hogar—, participaron por primera vez en una elección presidencial y de senadores demostrando su clara conciencia cívica. Al concedérseles el ejercicio de los derechos políticos no faltaron quienes mostraron escepticismo, pero ellas, con la constancia que distingue a todos sus actos, han evidenciado ser imprescindibles en las tareas que reclama el total engrandecimiento de la nación. Los comicios de julio hacen honor a México y a nuestro progreso democrático, porque expresaron el interés del pueblo y su exaltada fe en las instituciones que ha creado la soberanía de su voluntad.

"El H. Congreso de la Unión aprobó diversas iniciativas de ley que le envió el Ejecutivo, y de ellas las más importantes son: Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; Reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares; Decreto que establece las bases sobre las cuales se autoriza al Ejecutivo Federal para conceder la garantía del Tesoro Mexicano en las operaciones de préstamos que se celebran con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Decreto que reforma el que creó la Dirección de Pensiones Militares; Reformas a la Ley Orgánica de los artículos 103 y 107 de la Constitución General de la República; Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; Ley Orgánica del Consejo de Recursos Naturales no Renovables; y otras más de carácter hacendario y fiscal.

"Nuestra política demográfica: migración, turismo, salida temporal hacia los Estados Unidos, de nuestros trabajadores agrícolas y colonización por compatriotas, revísase, constantemente, para su mejoramiento. (535)

"El derecho de asilo, que es orgullo de nuestra patria, se vio sujeto a pruebas de las cuales surgió incólume, con reconocimiento general tanto interior como exterior.

"La importancia del turismo se ha venido reflejando en forma creciente en la vida económica, social y cultural del país. En el aspecto internacional ha hecho posible una mayor comprensión y amistad con otros pueblos. El turismo local permite a nuestros compatriotas conocer cada vez mejor al país, sus posibilidades y sus recursos. El turismo del exterior aumentó en 1957 un 11% con respecto al año anterior y, en promedio, en el sexenio, el 9%. Al logro de su mejor desarrollo opera ya el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo, con capital inicial de 50 millones de pesos. Se impulsa también con medidas legales, administrativas y publicitarias, y su atención —que en buena parte está en manos de las empresas privadas—, requiere una cooperación mejor de las empresas a los planes gubernamentales.

"La cinematografía ha continuado su progreso con el decidido apoyo del Gobierno de la República. Conserva su destacada posición en el panorama mundial.

"Con base en el convenio internacional vigente se documentaron de septiembre de 1957 al día último de julio, 344 mil 156 trabajadores que salieron del país, y regresaron, por haber fenecido sus contratos, 358 mil 118. Se repatriaron 33 mil 233 trabajadores agrícolas, lo que acusa una continuada reducción al complejo problema de la emigración ilegal.

"Conocidas son las causas de este arduo y polifacético problema, que afecta, tanto a la colectividad como al Gobierno. Más obras de beneficio nacional y más condiciones propicias al desarrollo económico de México y con él más oportunidades de trabajo, aminorarán la salida de nuestros compatriotas. Por otra parte, es evidente que las necesidades anuales de ocupación son cada vez mayores —de 350 a 400 mil— y, por tanto, cada vez es más indispensable la iniciativa de los hombres de empresa para crear nuevas y crecientes fuentes de trabajo.

"El pueblo de México respondió al llamado que le formulé en diciembre de 1952 creando, en este período constitucional, 5 mil Juntas de Mejoramiento que han colaborado con los Municipios en las tareas que tienen encomendadas: en lo moral, para beneficio de la convivencia humana; en lo cívico, propugnando nuestro progreso; y, en lo material, coadyuvando a las obras que realizan los Municipios, sin otro interés que el del bien común.

• • •

"Las Procuradurías General de la República y de Justicia del Distrito y Territorios Federales prosiguieron logrando la mayor prontitud y equidad en la justicia, de acuerdo con las funciones constitucionales que les competen. (536)

• • •

"Los Territorios de Quintana Roo y Baja California son una reserva demográfica para la nación. Los programas federales de comunicaciones, de progreso marítimo y de colonización contribuirán con su incorporación al desarrollo cultural, social y económico de México.

• • •

"Arduos y cada vez más complejos son los problemas de los servicios públicos que requiere el Distrito Federal, tanto por el extraordinario crecimiento de su población 7% anual (5 millones de habitantes), cuanto por las condiciones hidrológicas de la cuenca del Valle de México. En 1953 se iniciaron, con mayor urgencia, obras para satisfacer las

enormes demandas de agua de la población, y para aminorar los perjudiciales efectos de los hundimientos incesantes de la Capital —otro problema máximo—, que origina muy graves daños, entre ellos las inundaciones.

"Es del conocimiento general que para el problema integral se está desarrollando un plan de acción mediata e inmediata —plan consultado al Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional—, que incluye un proyecto de financiamiento factible y de largo alcance, que entre todos debemos realizar, principalmente los sectores propietarios de poder económico más directamente interesados, y siempre tomando en cuenta no gravar a los pequeños causantes, sino repetimos, a los sectores de poder económico. El valor aproximado de la propiedad urbana en el Distrito Federal, es actualmente de 80 mil millones de pesos.

"En 1953 se disponía de 13 mil 500 litros de agua por segundo y, a fines de este año, tendremos 22 mil. La inversión total para captación y distribución en 57-58 fue de 66 millones. En el sexenio, 318 millones de pesos. Previendo la creciente inaplazable necesidad de obtener más agua se incluyó el proyecto de captación de los sistemas de Chalco (4 mil litros por segundo) y del Alto Amacuzac (12 mil litros por segundo), que podrán comenzar a realizarse en 1959.

"Las obras hidráulicas para disminuir hundimientos y control de aguas negras y pluviales importaron en el año, 35 milones. En el sexenio 347 millones de pesos.

"Se construyeron 17 mercados, con un costo de 40 millones de pesos. En el sexenio, 80, con erogación total de 380 millones, incluido el gran mercado de La Merced. 44 escuelas con un costo de 18 millones de pesos. En el sexenio, 128 con importe de 50 millones. En edificios (asistenciales, de Policía y de Tránsito y Bomberos), 17 millones de pesos. En el sexenio, la inversión total en edificios y en obras de servicio público fue de 138 millones. En el Rastro y Frigorífico, con ampliaciones y equipos, 70 millones. En parques y jardines se invirtieron en el sexenio 25 millones. En construcción, reconstrucción y conservación de avenidas, pavimentos, banquetas y pasos a desnivel, 72 millones durante 57-58. En el sexenio 408 millones, incluidos 194 de los nuevos ejes viales.

"Continúa desarrollándose el plan de mejoramiento del transporte de pasajeros, otro máximo problema del Distrito, que es arduo y muy complejo.

"En la Ciudad Deportiva —que se concluirá en octubre—, se han invertido 60 millones de pesos.

"Las obras de conservación del Lago de Xochimilco —que no desaparecerá como estuvo a punto—, quedaron terminadas. La planta de tratamiento de aguas negras empezó a funcionar y con el dragado de los canales, se obtuvo una profundidad de dos y medio metros en promedio. La inversión fue de 13 millones de pesos. Nuestro Lago de Xochimilco, tan nacional, tan característico y de tanto interés artístico, social y también económico, será conservado definitivamente, con las obras realizadas.

"La Columna de la Independencia, guardiana de los restos de los Insurgentes, fue restaurada pieza por pieza, al igual que la estatua del Angel de la Independencia. El mes pasado fue colocada nuevamente en lo alto de la columna, enhiesta y firme, como emblema de nuestras libertades.

"La histórica Plaza de la Constitución, sitio que evoca la legendaria fundación de la vieja Tenochtitlán y del antiguo Anáhuac, es desde hace muchos años el lugar de reunión del pueblo mexicano para honrar y venerar a la patria en sus grandes celebraciones cívicas, sobre todo el 15 de septiembre: el Día del Grito. Por tales motivos, fue transformada en este año de tal manera que la embellece y magnifica más.

"218 millones de pesos se destinaron —en el sexenio—, a beneficiar las colonias proletarias donde reside un millón de habitantes. 70 millones de pesos para introducción de agua potable; 62 para distribución de agua, alcantarillado y colectores; 38 en pavimentación; 16 en alumbrado público; 21 en 59 escuelas, y 11 en un mil 600 casas, para 9 mil 600 personas. Se comenzó ya la entrega a sus destinatarios, a precios mínimos y en forma de patrimonio familiar.

"Los ingresos del Departamento del Distrito fueron en 1953 de 399 millones de pesos. En 1957, 810 millones. En el primer semestre de este año 454 millones —56 más que en el de 1957—. Fue depurado y liquidado totalmente el pasivo de 303 millones que provenía desde 1952.

"Capítulo II.

"Política Exterior.(537)

"Nuestra política exterior ha proseguido el tradicional y claro camino de México. Determinada esta política por la historia, que templó el espíritu del pueblo, nuestra posición es fiel reflejo de sus convicciones, las que no conciben la paz sin la libertad, ni la libertad sin la garantía de la justicia.

"Reavivamos constantemente nuestra fe en la capacidad del hombre para encontrar soluciones pacíficas a los problemas internacionales más difíciles del presente y del futuro. Por ello, con nuestra acendrada convicción de la justicia social, estimulamos y fortalecemos los principios de acción internacional para el progreso económico, social y cultural de todos los pueblos, a efecto de que puedan alcanzar, en la mutua comprensión y en la mayor concordia, los altos destinos que están reservados a la especie humana por la responsabilidad en el uso de la razón y en la fuerza del espíritu.

"El problema de la paz depende fundamentalmente de los progresos que puedan hacerse hacia el desarme universal. Nos referimos por primera vez a la cuestión del desarme en 1953; expusimos que no podrá haber tranquilidad ni concordia, bajo la amenaza que ha suspendido la carrera de los arma-



mentos sobre la Humanidad, sino por el contrario, que el camino se presenta abierto para la paz orgánica que anhelamos, siempre que exista un clima de seguridad y de confianza resultante de un desarme noblemente concebido y honrosamente ejecutado. De acuerdo con esta inalterable actitud de México, no hemos escatimado esfuerzo alguno en las distintas asambleas de las Naciones Unidas para alentar cualquiera posible conciliación en el caso del desarme universal.

''La actuación de México en la Organización de los Estados Americanos se ha fundado en los principios de la convivencia interamericana y en el estímulo y fomento del progreso social y económico de nuestros pueblos.

"Hemos participado en esfuerzos colectivos tendientes a fijar el régimen del mar y en los destinados a divulgar y fomentar los usos pacíficos de la energía atómica. El derecho de asilo político se vio sujeto a pruebas de las que salió incólume, con reconocimiento general tanto interior como exterior. Hemos intensificado los intercambios culturales y comerciales con otros países.

"Las relaciones internacionales de México no han tenido quebranto alguno. Nuestro trato diario con todos los Gobiernos amigos, dentro y fuera del Continente Americano, especialmente con nuestros vecinos los Estados Unidos del Norte cuyo Gobierno representado por el Presidente Eisenhower, amigo de México, que lo demuestra siempre que puede, se ha caracterizado por un amplio espíritu de cordial cooperación en todo asunto de interés común y beneficio recíproco. No tenemos problemas con ningún Estado que no hayan sido o que no puedan ser resueltos con la comprensión y el respeto mutuo.

"Capítulo III.

''Defensa Nacional y Marina.

"El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea Nacionales siguen su trayectoria ascendente sobre la ruta ejemplar de disciplina, de honor y de lealtad que constituyen sus características, perfeccionando siempre su moral y su capacidad profesional para el mejor cumplimiento de la alta y honrosa misión que la patria les ha encomendado.(538)

'196 mil soldados del Servicio Militar Nacional (Clase 1938), pasaron a formar parte de la primera Reserva del Ejército y Armada y 253 mil, de la Clase 1939 ingresaron a las unidades del propio servicio.

''El justo y constante estímulo para quienes han abrazado la patriótica carrera de las armas significó para su mejoramiento moral, profesional y económico, durante el sexenio: aumento del fondo de ahorro para los individuos de tropa; aumento anual de haberes a todo el personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; percepción anual como ''aguinaldo''; ministración anual de uniformes a generales, jefes y oficiales y tres ministraciones a los individuos de tropa; dos ministraciones a jefes y oficiales encuadrados; aumento de raciones de tropa; aumento a pensiones del personal retirado; seguridad vitalicia de sus familiares al fallecer cualquier miembro de las fuerzas armadas; indemnización a familiares de los miembros de las defensas rurales que mueren o se inutilizan en el servicio; sobrehaberes regionales para los que cursen en escuelas militares, en la República y en el extranjero, para aumentar su capacitación profesional.

''A partir del día de hoy los haberes de la tropa y de las clases tanto en el Ejército, Fuerza Aérea y Armada, se elevan en un 20% promedial y los de los oficiales, jefes y generales en 15%.

"Se llevó a cabo la promoción ordinaria de 1957 y se está preparando la de 1958.

''Se comenzó a resolver ya las solicitudes de los elementos que desean obtener el retiro del servicio de las Armas.

"Durante 1957-1958 se cubrió a 10 mil pensionistas militares la cantidad de 43 millones. En el sexenio, 178 millones.

''Los préstamos hipotecarios en 57-58 ascendieron a 7 millones. En el sexenio, 23 millones.

''Las pólizas del Seguro de Vida Militar importaron 2 millones de pesos. En el sexenio, 9 millones.

"En 57-58, fueron alfabetizados 4 mil 61 soldados del Servicio Militar Voluntario, 13 mil, 392 soldados del Servicio Militar Nacional, 2 mil, 773 miembros de los Cuerpos de Defensas Rurales y 1 mil 451 familiares de individuos de tropa, con un total de 39 mil 677 personas, que sumadas a las 84 mil 836 alfabetizadas en años anteriores da un total general de: 124 mil 513 durante la actual administración.

''El Servicio de Sanidad Militar internó a 11 mil 500 militares y 6 mil 480 familiares suyos. Externos fueron atendidos 108 mil militares y 60 mil familiares. En el sexenio, como internos 49 mil militares y 35 mil 59 familiares. Externos, 623 mil militares y 299 mil familiares. El Servicio Pro Hijo del Soldado atendió a 22 mil personas. En el sexenio, 82 mil.

''Continuóse la edificación y adaptación de habitaciones para las tropas y sus familiares, con inversión de 11 millones de pesos en 57-58. En el sexenio, 53 millones.

''Se adquirió en 57-58: equipo, armamento, pertrechos, transportes terrestres y aviones por valor de 72 millones. En el sexenio, 262 millones.

"El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea prestaron su eficaz cooperación en tareas de beneficio colectivo; forestación, caminos, auxilio de emergencia a diversos poblados y otras labores de carácter cívico y social, para las cuales fueron requeridos. Es de justicia señalar que el campesinado que integra los Cuerpos Armados de las Defensas Rurales, ha prestado también su cooperación eficaz en trabajos de interés colectivo.

''Capítulo IV.

"Política Social.

"Son metas de nuestra política social: mejorar la salud de los hombres y mujeres de México, instruirlos, educarlos, elevar su cultura y proporcionarles un sistema de seguridad que los proteja en sus enfermedades, invalidez, ancianidad y muerte, facilitarles viviendas cómodas y baratas; y salvaguardar sus derechos y los de los trabajadores.

"Para salubridad y asistencia pública se dispuso en el lapso 57-58 de 389 millones de pesos de fondos presupuestales, más 56 proporcionados por la Lotería Nacional y 20 por los particulares. En el sexenio, 2 mil 286 millones: 411 de la Lotería Nacional y 128 por los particulares.

"La campaña contra el paludismo, cuyo programa abarca al período 1956-1960, protege de ese mal a 17 millones de habitantes. Desde 56 ha erogado el Gobierno 130 millones de pesos –50 en 57-58–. Esta campaña se ha concertado con la Organización Mundial de la Salud. Las campañas nacionales contra enfermedades endémicas han continuado con resultados de creciente y palpable eficacia.

"La Asociación de Protección a la Infancia, en su encomiable labor, aumentó los diarios desayunos escolares de 18 mil en 1952, a 150 mil en este año en el Distrito Federal. Este importante servicio a la niñez se está extendiendo en el resto de la República, auspiciado por los gobiernos, instituciones y particulares.

"En 1952 había 396 centros maternoinfantiles y, en 1958 hay 925. En 1952 existían 118 guarderías infantiles. Funcionan actualmente 322.

"En el sexenio se construyeron 315 hospitales –uno por semana– con costo de 57 millones de pesos. De ellos, en 57-58 se terminaron 189, con inversión de 13 millones de pesos. En 1952 contábamos con 20 mil camas de instituciones gubernamentales, ahora con 31 mil. Actualmente el total de camas incluyendo otras instituciones oficiales y privadas asciende a 47 mil 500. Se inició además la construcción de clínicas destinadas a la recuperación de convalecientes en proceso de rehabilitación. Este programa se irá extendiendo paulatinamente al resto del país. En el sexenio se concluyeron además 44 Centros de Salud, 6 Clínicas para empleados y 9 para maestros, con costo total de 41 millones de pesos; en el año se terminaron 27 Centros de Salud y una clínica con costo de 3 millones de pesos.

"En las obras del Centro Médico, que se iniciaron en 1955, se han invertido 189 millones de pesos aportados por la Lotería Nacional, de ellos 28 millones en este año. En el Hospital General se han hecho obras y obtenido equipos por 21 millones de pesos –6 millones de los particulares–. En este año 6 millones en total.

"El Programa de Bienestar Social Rural se inició en 1953 con 4 Centros para 16 mil 835 personas. Hay ahora 502 que comprenden 4 mil 400 localidades y 6 millones de personas. En el sexenio se erogaron 89 millones de pesos de los que aportaron los campesinos, encomiablemente, 46 millones de pesos. En 1955 se inició el Programa de Bienestar Social Urbano: 45 Centros existen ya para beneficio de 431 mil personas.

• • •

"El Seguro Social operaba en 1953 en 9 entidades federativas; desde 1958 funciona ya en toda la República; en 1953 la población amparada era de 1 millón 141 mil personas; a la fecha asegura a 2 millones 564 mil, incluidos 219 mil campesinos.

"139 clínicas urbanas funcionan en la actualidad; en 1953 había 42. También se establecieron 87 clínicas rurales. Existían 19 hospitales con 1 mil 698 camas en 1953; ahora tenemos 105 con 7 mil 410 camas. La inversión total en construcciones y equipos en el sexenio fue de 242 millones de pesos.

"Las inversiones del Seguro Social en la construcción de viviendas para trabajadores han permitido edificar, en el sexenio, 6 mil 168 habitaciones que benefician a 31 mil personas. Las rentas de la mitad de ellas son inferiores a 100 pesos mensuales. La inversión fue de 161 millones de pesos.

"En favor de la mujer se fundaron: 73 Casas para Aseguradas en las que 107 mil mujeres reciben enseñanzas prácticas, servicios y prestaciones en beneficio del hogar; 364 Clubes de Aseguradas, 36 Misiones Médicosociales, 45 Centros de Iniciación Cultural y 23 Centros de Extensión, para las no aseguradas. La inversión fue de 5 millones de pesos y su sostenimiento anual es de 13 millones de pesos.

"Los ingresos del Instituto fueron de 299 millones de pesos en 1952 y en 1958 ascienden a 1 mil 39 millones de pesos. Se estima que al finalizar este año las reservas actuariales y de previsión acumuladas que eran en 1953 de 383 millones, alcanzarán 1 mil 342 millones de pesos.

"El Seguro de Enfermedades Generales y Maternidad trabaja, desde 1957, dentro de las previsiones actuariales.

• • •

"En 1952, el total de pensiones de la Dirección era de 6 mil, con erogación anual de 18 millones de pesos. En 1958 ascendieron a 13 mil las pensiones, con erogación anual de 51 millones de pesos.

"En el sexenio concluyó 3 mil 500 viviendas cuyo costo fue de 147 millones de pesos para beneficio de 17 mil personas. Otorgó 10 mil préstamos hipotecarios por 315 millones de pesos.

"Durante 1957-1958 se cubrió a 10 mil pensionistas militares la cantidad de 43 millones. En el sexenio, 178 millones.

"El Fondo de Pensiones se estima, actualmente, en 1 mil 74 millones de pesos.

• • •

"Otro problema de la mayor importancia social y económica, es la escasez de viviendas cómodas y de renta mínima. Para afrontarlo, en principio y con la rapidez posible, se orientó y estimuló a la acción privada y por su parte el Gobierno destinó los fondos que fueron posibles para la construcción de esas viviendas. Los resultados obtenidos son:

"La Dirección de Pensiones concluyó, en el sexenio, 3 mil 500 viviendas; 147 millones de pesos fue su costo; beneficiadas, 17 mil personas. Otorgó 10 mil préstamos hipotecarios a servidores públicos, por 315 millones de pesos.

"El Seguro Social invirtió 31 millones de pesos en 57-58. En el sexenio, 161 millones en 6 mil viviendas, para beneficio de 31 mil personas. El 77% tienen rentas menores de 150 pesos mensuales.

"El Banco Nacional Hipotecario construyó 1 mil 400 viviendas, con costo de 43 millones de pesos, y concedió créditos para 4 mil casas, ya construidas, con importe de 107 millones de pesos.

"El Instituto Nacional de la Vivienda, en 20 entidades federativas y en terrenos proporcionados por los Gobiernos locales, construyó 4 mil viviendas; erogación, 24 millones de pesos; beneficiadas, 20 mil personas.

"El Banco del Ejército y la Armada invirtió en el sexenio 6 millones de pesos en viviendas y concedió créditos hipotecarios por 23 millones.

"El Departamento del Distrito Federal construyó 1 mil 600 casas, con costo de 11 millones de pesos.

"La inversión total en el sexenio para viviendas fue de 837 millones de pesos.

* * *

"En este año el presupuesto de Educación es de 1 mil 345 millones de pesos (3 millones 700 mil pesos diarios; en 1953, 1 millón 400 mil).

"En 57-58 la construcción de escuelas importó 54 millones de pesos. En el sexenio se crearon 14 mil nuevas plazas de maestros. Se construyeron y ampliaron 2 mil 606 nuevas escuelas, cuyo costo fue de 285 millones de pesos. Con ello, aumentó la inscripción en 664 mil niños por turno.

"No obstante tales esfuerzos realizados, la situación actual de la enseñanza primaria es así: los niños en edad escolar en el país suman 7 millones 400 mil; se inscribieron en escuelas federales 2 millones 900 mil, y un millón y medio en estatales, municipales y particulares. En suma, 4 millones 400 mil. 3 millones de niños, incluidos los de las comunidades indígenas —lo informo con profunda pena— quedaron al margen de la enseñanza.

"La demanda de personal técnico en los niveles de nuestro proceso industrial, es cada vez también mayor. Por tanto, se está realizando un esfuerzo excepcional para atender este tipo de enseñanza. En 1953, el presupuesto del Instituto Polítécnico Nacional fue de 26 millones de pesos y, en este año, de 63. Se están construyendo las unidades programadas para la Ciudad Politécnica en Ticomán y Zacatenco en 1958, con un presupuesto de 20 millones de pesos. En el resto de la República hay 8 Centros Tecnológicos. Se están construyendo uno en Zacatepec y otro en Mérida.

"A la Universidad Nacional, que tuvo un subsidio en 1953 de 13 millones de pesos, se destinaron en 1958, 50 millones más. Se inició en 1953 la ayuda federal a las universidades, institutos y centros de cultura superior de los Estados, con 4 millones de pesos. En 1958, se pudo ya aumentar 21 millones. Al mejorar sus servicios y enseñanzas, la provincia contribuye mejor al arraigo local de sus profesionistas. Para ese benéfico fin el Gobierno Federal se ha esforzado, año con año, en subsidiar más a los Gobiernos de los Estados.

"El Instituto de Bellas Artes difunde con la mayor eficacia la alta cultura en la República.

"El Instituto de la Juventud —que incluye la no estudiantil— educa y mejora su civismo, cultura, actividad deportiva y capacitación en sus trabajos.

"Resuelta, digna y ejemplar, la actitud de las organizaciones de trabajadores que ofrecieron sus recintos gremiales para instalar aulas. Esta noble actitud debe ser imitada por otras instituciones sociales. El obrero mexicano ha señalado el camino.

"Nuestras escuelas tienen la más alta misión: crear en el espíritu de los alumnos la indestructible solidaridad que exigen los genuinos intereses de la patria, educándolos para la democracia, la libertad y la justicia, con el designio de realizar las grandes tareas que requiere el mejoramiento general de los mexicanos y la grandeza nacional.

"Las tareas educativas incumben al Gobierno y a la colectividad en general, pero sobre todo a los padres y a los maestros. Ningún esfuerzo debe omitirse. Quiero expresar —nuevamente— que las tareas de los padres y de los maestros entrañan excepcionales responsabilidades ante sí mismos y ante la patria; cada quien, en su caso y en cualquier circunstancia, debe enseñar invariablemente con el ejemplo, elevando sus propias capacidades, depurando sus virtudes ciudadanas y mostrando que su conducta no tiene otra meta que la de servir, con dedicación, con eficacia y con lealtad, los nobles intereses que la nación les confía. Esta será la mejor orientación para sus hijos y para los niños y jóvenes a quienes tienen que guiar en sus destinos.

"La actitud de los estudiantes también implica grandes responsabilidades. Tienen que emular a sus padres, aprovechar las enseñanzas que los maestros les imparten y corresponder, con su conducta, al sacrificio de sus padres y del pueblo que sufraga la mayor parte de su instrucción. Cualquier desvío de esta trayectoria lesiona no sólo los intereses de

sí mismos, también el cumplimiento de sus deberes para con sus familiares y para con la colectividad.

"La campaña contra el analfabetismo es también del más impostergable interés nacional porque no obstante su elevada altruísta mira, todavía de cada dos compatriotas uno no lee ni escribe. El Estado y la colectividad entera deben multiplicar sus esfuerzos hacia este loable fin. Mientras haya un analfabeto estamos en deuda con la patria todos los mexicanos.

"Las misiones culturales, los centros de capacitación indígena y los de coordinación indigenista prosiguen en su tarea de mejorar a las comunidades mediante caminos de penetración, trabajos de salubridad y enseñanzas agropecuarias, construcción de escuelas y acción educativa.

"Hace varios años los Gobiernos revolucionarios han insistido tenazmente en la necesidad de que la colectividad general coopere con amplitud a la solución del gran problema educativo nacional. La construcción de escuelas, a partir de 1944, fue acogida con gran entusiasmo nacional y se obtuvo cooperación económica a tal fin. De 1948 a 1952 la aportación de los particulares fue de 60 millones de pesos, más 15 millones de instituciones oficiales. En el sexenio, los particulares cooperaron con 75 millones de pesos. El Comité Federal invirtió 285 millones de pesos.

"La campaña de alfabetización, iniciada en 1944, recibida por la colectividad con enorme entusiasmo obtuvo la cooperación ciudadana para enseñar a leer y escribir o para pagar maestros que lo hicieran, con aporte en numerario hasta 2 millones 500 mil pesos. Posteriormente, decayó ese entusiasmo, pese a los esfuerzos oficiales que persistieron en que aumentara y no diminuyera la cooperación,

"Es indispensable —imperativo cívico— que los particulares, bien sea a través de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, de los patronatos o comités o como se desee, e igualmente las instituciones, agrupaciones sociales y las empresas, industriales, comerciales y bancarias, organicen sistemáticamente su cooperación económica. La Secretaría de Educación orientará en la técnica a seguir, con autonomía de los particulares, hacia la inversión que rendirá opimos frutos en bien de la nación.

"Necesitamos todo el esfuerzo, pero leal; verdadero esfuerzo de los mexicanos y de los residentes en el país que material y espiritualmente conviven con nosotros; todos los empeños para que vayamos atendiendo no sólo lo actual, sino la creciente necesidad de cada año de un millon de compatriotas, en ese aspecto educativo.

"Aun teniendo siempre presente el crecido número de niños que año con año quedan sin escuela y el alto porcentaje de analfabetismo —datos negativos ya asentados—, merced al mejoramiento general de las condiciones de vida de la población, de las nuevas técnicas de trabajo y de los modernos medios de difusión —prensa, radio y cine, acción educativa, artes y deportes—, el nivel de cultura general es muy superior al de hace unos cuantos años y nuestro pueblo continúa caracterizándose como uno de los pueblos de más hondas raíces y de asombrosas expresiones culturales y espirituales.

• • •

"La política laboral que se trazó el Gobierno desde el primero de diciembre de 1952, continúa para lograr mejor el justo equilibrio entre los empresarios y los trabajadores, conciliando sus intereses, actuando previsoramente, allanando obstáculos y obteniendo soluciones pacíficas, porque es nuestra firme convicción de que del sano equilibrio entre las necesidades de los trabajadores y la capacidad de las empresas y de la aplicación del espíritu justiciero de nuestras leyes laborales, depende el progreso industrial, social y económico de la República.(539)

"Resultado de esa política —en cuya realización contamos con la cooperación de obreros y empresarios— ha sido el continuado proceso de industrialización y la creciente mejoría en las condiciones de vida de los trabajadores. Y ello, sin menoscabo de sus derechos. El derecho de huelga que consagra nuestra Carta Magna, se mantuvo irrestricto, e invariables los preceptos tutelares de nuestras leyes.

"En el sexenio se revisaron los contratos colectivos de las industrias minera, siderúrgica, petrolera, de producción y distribución, de energía eléctrica, telefónica, de producción cinematográfica y de distribución y exhibición de películas, del radio y televisión, de estiba y alijo, de transportes terrestres y marítimos, de construcción de obras federales, textil en sus diversas ramas, hulera y azucarera, y otras más. En tales revisiones, los trabajadores obtuvieron mejoría en sus prestaciones.

"A los servidores del Estado se les concedió en este año un nuevo mejoramiento —a partir de agosto— con una reclasificación de categorías presupuestales. Las percepciones de los maestros, especialmente las de los de más baja remuneración, fueron mejoradas y se hicieron, en las clasificaciones, ajustes equitativos.

"El Gobierno está seguro —lo repito— de que los trabajadores de México, especialmente los organizados, repudiarán con espíritu patriótico las incitaciones que individuos o grupos extraños al interés nacional les hagan para que abandonen su conducta responsable. Es mi arraigada convicción que así lo harán porque, por encima de cualquier otro interés, está el supremo interés de la patria. Esa y no otra debe ser la convicción de todos los mexicanos.

• • •

"La Reforma Agraria sigue siendo el instrumento



más eficaz para la renovación de la vida rural de nuestro pueblo. Hemos ejecutado esta reforma con el sentido de justicia social que dictan nuestras leyes, no sólo restituyendo las tierras a quienes corresponden sus beneficios y redistribuyendo la propiedad rústica para desterrar las esclavitudes heredadas de los latifundios y del régimen de la antigua hacienda, sino integrándola a un concepto general de desarrollo y de progreso de la vida social, cultural y económica de los campesinos.(540)

"Ejido y pequeña propiedad son los pilares que sustentan nuestra economía agrícola. Para robustecerla, hemos multiplicado la construcción de caminos vecinales, el crédito, la conservación de suelos, ampliado los sistemas de riego, generalizado el uso de abonos, fertilizantes y semillas seleccionadas, establecido precios de garantía, impulsado la industrialización de los productos, ensanchado la electrificación de las comunidades, la educación rural, las escuelas prácticas y profesionales, la avicultura, la apicultura y la ganadería, las granjas ejidales, la implantación del seguro agrícola y del seguro social. En suma, lo reitero, hemos tratado lo más posible elevar el nivel general de vida del campesino, creándole una nueva mentalidad de esfuerzo y de progreso y mejores oportunidades para él y para su familia.

"En 57-58 se dictaron 273 resoluciones de restituciones, dotaciones y ampliaciones de tierras ejidales, que amparan 454 mil hectáreas y benefician 13 mil campesinos y 13 resoluciones sobre confirmación de terrenos comunales con superficie de 70 mil hectáreas. En el sexenio se dictaron 2 mil resoluciones presidenciales que ampararon 3 millones 500 mil hectáreas y a 57 mil campesinos.

"La continua aplicación de la Reforma Agraria por los regímenes de la Revolución es natural que haya hecho disminuir las superficies afectables. Esa es la honra de los Gobiernos revolucionarios.

Desde la histórica e inolvidable fecha del 6 de enero de 1915, se han distribuido 43 millones 500 mil hectáreas de tierras a los campesinos y ejecutado 2 mil 593 resoluciones presidenciales concediendo 4 mil 545 millones de metros cúbicos para el riego de 467 mil hectáreas, y 2 mil 693 acuerdos de accesión otorgando 4 mil 516 millones de metros cúbicos para el riego de 468 mil hectáreas.

"Capítulo V.

"Política Económica.

"El panorama económico nacional, reflejado por los datos básicos que expongo, muestra que México ha podido sortear las adversidades ocurridas durante el sexenio, tanto de orden externo como en el interno, a las que nuestro pueblo, como siempre, a lo largo de su historia, ha tenido que enfrentarse con denodado esfuerzo y con fe inquebrantable.

"La recesión económica en Estados Unidos, la más pronunciada desde la segunda guerra mundial, parece haber llegado, según se afirma, a un punto que no sólo indica estabilidad, sino que acusa síntomas de recuperación. Ello redundará en un mejor mercado para nuestras exportaciones y en el fortalecimiento de nuestros demás ingresos. Como, por otra parte, nuestras perspectivas agrícolas son buenas, fundadamente podemos esperar que vuelva a intensificarse nuestro progreso económico, que el año pasado —con un producto nacional de 103 mil millones de pesos—, disminuyó su ritmo al 4% frente al de 7% que alcanzó en 1956. Es alentador que a pesar de que este sexenio fue afectado por dos recesiones internacionales —la de 1953-1954 y la actual—, y por varias sequías y otros trastornos físicos, la tasa anual media de crecimiento de nuestra producción en los 4 años en que ha regido la actual paridad del peso haya sido de 7%, superior al doble del aumento de nuestra población, y más alta que la que tuvimos en el lapso 1939-1952 que había sido el período de más intenso progreso económico de nuestra historia.

"Grandes sectores sociales nuestros sufren todavía carencias seculares. Aliviarlas, vigorizando el consumo, ha sido la idea rectora de la política económica del Gobierno, porque estoy firmemente convencido de que el progreso económico sólo podrá acelerarse en la medida en que vaya liberando de la pobreza a nuestro pueblo, como lo postulan los principios de la Revolución Mexicana.

"Conscientemente el Gobierno incrementó gastos no productivos en el campo, y en el abastecimiento de mercancías de consumo popular, porque estimó que así lo exigían la justicia social y la obvia consideración de que ninguna estructura económica puede fortalecerse si no se cuida el poder adquisitivo de las mayorías. Los sueldos, salarios y prestaciones de los trabajadores públicos —incluyendo desde 1954 el "aguinaldo"—, aumentaron en promedio 300 millones de pesos en cada ejercicio presupuestal. El salario real en las principales industrias ajustados los precios, ha subido 25%. Durante este régimen el salario del trabajador tanto público como privado, ha crecido más que el ingreso nacional y que el costo de la vida. Lo corrobora el creciente consumo de alimentos, de ropa, de calzado y de bienes durables para el hogar, así como la construcción de habitaciones. La participación de los salarios en el ingreso nacional fue de 26% en 1952 y de 33% en 1957.

"El avance económico ha sido equilibrado en el sexenio. El volumen de la producción agrícola ha aumentado 6% en promedio anual a pesar de las adversidades varias veces aludidas. La industrial, 8%. La inversión nacional fue de 15 mil millones de pesos en 1957. Los particulares, en virtud del ambiente favorable creado por México, invirtieron 10 mil millones.

"Se ha continuado jerarquizando la inversión pública, para su máximo rendimiento, productividad y beneficio colectivo.

"Al finalizar este año, la inversión pública habrá ascendido para el sexenio a 25 mil millones de

pesos. Esta inversión se ha realizado con recursos del Gobierno (42%), con los propios de los organismos y empresas estatales (29%), y con créditos del interior y del exterior (29%). El financiamiento interior (13%), se ha logrado sin que las operaciones de la Hacienda Pública con el Banco de México hayan aumentado la circulación monetaria. El excelente crédito de que goza México en el exterior, permitió obtener el 16% restante.

"La Deuda Pública —incluidos los avales de las instituciones oficiales—, es de 10 mil millones de pesos, en números redondos: 4 mil de deuda interior, 3 mil 500 de créditos a cargo de la Nacional Financiera y 2 mil 500 de la deuda directa externa. La Deuda Pública de México representa el 10% del producto nacional, proporción muy baja en comparación con la de otros muchos países. (541)

"La política seguida por las autoridades monetarias en la regulación del volumen del crédito bancario ha sido una de las causas de la estabilidad de la economía mexicana en los últimos 4 años, que debemos a toda costa mantener.

"Nuestra economía sigue diversificándose y el volumen de nuestras exportaciones muestra clara tendencia ascendente; sin embargo, la baja de los precios internacionales provocó un deterioro de nuestra relación de intercambio que continuó el primer semestre de este año. Tal circunstancia, unida a las importaciones extraordinarias de maíz —un millón de toneladas—, que tuvimos que hacer así como el aumento de nuestras compras de gasolina y productos refinados para las zonas del norte, hicieron que durante 1957 la reserva del Banco de México descendiera en 28 millones de dólares. El saldo adverso de las operaciones comerciales se compensó, en su mayor parte con los ingresos por turismo y con los movimientos de capital que nos fueron favorables. El Banco Nacional de Comercio Exterior ha seguido funcionando eficazmente. El Ejecutivo decretó en abril último una moderada elevación en los impuestos de importación, que fue en promedio de 5% al ad valorem, tanto para compensar los ingresos fiscales afectados, cuanto para reducir subsidiariamente el volumen crecido de nuestras importaciones.

"El país cuenta con elementos para que la situación económica mejore en los próximos meses. Hemos reconstituido nuestra reserva de maíz en 500 mil toneladas. El valor de los productos de la dieta popular almacenados en la CEIMSA —maíz, trigo, arroz y frijol—, es de mil millones de pesos. Las nuevas plantas de Petróleos Mexicanos que han entrado en operación han reducido en 66% el volumen de sus importaciones de gasolina y productos refinados ya aludidos. Las exportaciones de azufre serán mayores en 350 mil toneladas a las del año pasado y nuestros ingresos por turismo acusan aumentos de 6% con respecto a los del año anterior.

"No obstante los factores desfavorables que han influido en nuestra balanza de pagos en 1957 y en 1958, las existencias totales de oro y divisas del Banco de México al día 29 de agosto último son de 386 millones de dólares. Sigue el movimiento de recuperación de la reserva monetaria que, como es sabido, baja por causas estacionales todos los años entre febrero y julio. La próxima Administración iniciará sus funciones con un volumen mayor de recursos cambiarios que Administraciones anteriores.

"La producción industrial en el ejercicio 57-58 aumentó en: hierro y acero 13%; construcción 12%; cemento 11%; papel 11%; petróleo y sus derivados 10%; vidrio 10%; energía eléctrica 8%; comunicaciones 7%; minería 7% y manufacturas 6%. Los ingresos por turismo y transacciones fronterizas aumentaron un 16%. De 1952 a 1958, la producción de petróleo y sus derivados aumentó en 49%, y la industria manufacturera en 40%. Hubo aumentos tan considerables como el del papel que fue de 60%; el del hierro y el acero de 80% y del vidrio 110%.

"Nacional Financiera siguió coadyuvando a la expansión de los servicios públicos e industrias básicas. Sus financiamientos subieron de 3 mil 737 millones de pesos en 1952 a 8 mil 361 millones de pesos hasta julio último. Con el ferrocarril de El Oro, Coah. al Mineral de "La Perla", Chih. y el gasoducto de Escobedo, N. L. a Monclova, quedará terminada en este año la integración de Altos Hornos de México. A principios del venidero se concluirá la segunda ampliación de la planta Constructora de Carros de Ferrocarril en Ciudad Sahagún, Hgo. —que ha producido hasta ahora 4 mil 700 unidades— y se podrá fabricar, por los técnicos y trabajadores mexicanos, toda clase de carros de ferrocarril, inclusive de pasajeros, con un 75% de materiales nacionales. Las nuevas instalaciones de Ayotla Textil han duplicado su capacidad. A fines del presente año iniciarán su producción la Fábrica de Papel de Tuxtepec, la Planta de Fertilizantes de Monclova y la Unidad de Insecticidas de Salamanca.

"La capacidad generadora de energía eléctrica de la Comisión Federal y de las empresas particulares es —en la actualidad— de 2 millones 500 mil kilovatios. La Comisión y la Eléctrica de Chapala: 1 millón 100 mil, de éstos el 65% se puso al servicio en este sexenio. Se están realizando obras para 760 mil kilovatios más. La Comisión invirtió en obras, en el presente ejercicio, 425 millones de pesos; y, en el sexenio, 1 mil 800 millones de pesos.

"Se adquirió una Planta Piloto de 3 mil 500 kilovatios para Pathé, Hgo., que utilizará vapor de agua del subsuelo.

"Fueron electrificadas 145 localidades, con 300 mil habitantes; y en el sexenio, 627, con 1 millón 500 mil habitantes.

"La industria petrolera ha realizado progresos importantes y continuos. En el sexenio, el consumo de gasolina subió un 57%, el de kerosina, 80% y el de

diesel, 126%. La demanda de estos productos crece con nuestra expansión demográfica, agrícola e industrial.

"La reserva del subsuelo, que en 1953 era de 2 mil 300 millones de barriles, es en 1958 de 3 mil 500 millones.

"La capacidad de refinación subió de 197 mil barriles diarios en 1952, a 330 mil en 1958.

"El mercado nacional en 57-58 consumió 71 millones 500 mil barriles de productos elaborados, y se exportaron 12 millones 500 mil, de productos semielaborados. Las importaciones de Petróleos que en mayo de 1957, fueron en promedio máximo de 51 mil barriles diarios, se han reducido, este año, a un promedio de 18 mil 500 barriles por día. En el sexenio se exportaron 115 millones de barriles, principalmente de combustible, y se importaron 48 millones de refinados.(542)

"Petróleos realiza, en 57-58, inversiones capitalizables por 1 mil 524 millones de pesos. Las inversiones totales en el sexenio ascienden a 5 mil 700 millones de pesos. Ciudad Pémex y las plantas de Azcapotzalco han comenzado ya a producir.

"Para estimular el desarrollo de Petróleos Mexicanos se emitieron bonos estabilizados por 500 millones de pesos, de conformidad con el plan no inflacionario y exclusivamente mexicano que anuncié el año pasado. El resto del plan se está desarrollando en forma paulatina.

"El desarrollo agrícola e industrial del país depende fundamentalmente de la energía del petróleo. La industria petrolera es pues factor importantísimo para nuestro progreso y requiere la cooperación ilimitada de los trabajadores petroleros, cuyas percepciones han sido mejoradas lo más posible. En sus manos, y en las de la Administración de Petróleos, la nación ha puesto a su cuidado tan preciado patrimonio.

"Empeñosa y constantemente ha continuado impulsándose y defendiéndose a la minería, actividad histórica de México desde la Colonia y que ha sido afectada por el descenso de los precios internacionales, sobre todo del plomo, del cinc y del cobre, desde mayo de 1956.

"El Ejecutivo propuso y el H. Congreso aprobó la ley que permite el otorgar subsidios a plazos largos, a cuyo amparo nuevas inversiones han mantenido la actividad minera. Los subsidios concedidos de los impuestos de producción y exportación de metales importaron 150 millones de pesos de septiembre de 1957 a agosto último. En el sexenio, 720 millones de pesos. México sigue siendo el primer productor de plata.

"La producción de azufre ha continuado en ascenso: en 1955 se extrajeron 500 mil toneladas y en 1958 se calcula un millón 200 mil.

"Durante todo el sexenio ha existido el riesgo a veces inminente de que Estados Unidos aumente los impuestos de importación al plomo, al cinc y al cobre. Hasta ahora los países productores hemos logrado, con la comprensión amistosa del Presidente Ensenhower, que se suspenda ese riesgo. En este mes va a celebrarse en Londres una conferencia entre los países productores de esos 3 metales para buscar fórmulas prácticas que estabilicen los precios. Confiamos que se hallará una solución equitativa a este complicado problema.

"Fomento Minero sigue ayudando a los pequeños mineros —12 millones 500 mil pesos en 57-58.— Construyó en Hidalgo una planta, para tratar "jales" con valor de 100 millones de pesos y otra en Saltillo para producir superfosfatos. Adquirió una de azufre que en el Istmo lo explotará en beneficio de la nación. Su costo fue de 31 millones de pesos, pagaderos en 15 años.

"16 millones de pesos erogó el Consejo de Recursos no Renovables en el inventario de nuestros minerales. La Comisión de Energía Nuclear efectuó investigaciones y exploraciones de uranio en distintas entidades y está realizando su programa de preparación de personal técnico.

"En 1953 iniciamos un programa para aumentar la producción agrícolaganadera y así satisfacer la creciente demanda de materias primas y productos indispensables a la alimentación popular y elevar los niveles de vida de nuestros sectores rurales.(543)

"La producción del ciclo 57-58 es como sigue: trigo 1 millón 275 mil toneladas, 1 millón se destinó al consumo nacional y el resto al aumento de nuestra reserva triguera. México siempre fue importador de trigo, todavía en 1952 importamos 439 mil toneladas, pero a partir de 1957 se aseguró nuestro consumo y hoy, en vez de importar, podemos exportar hasta 300 mil toneladas sobrantes. Frijol, 450 mil ya cosechados y se espera una producción de lo sembrado actualmente de 500 mil. Maíz, 4 millones 500 mil toneladas. Por las crecientes demandas de la industria, ganadería y avicultura, tuvimos que importar un millón de toneladas. La cosecha que se está levantando calcúlase en 5 millones y medio, que bastará. Nunca debemos olvidar que el maíz —nuestro alimento básico— sigue expuesto a las contingencias climáticas porque su cultivo se efectúa, casi todo, en tierras de temporal (80%). Se obtuvo de azúcar 1 millón 130 mil toneladas; 950 mil para el consumo, 120 mil para exportación y 60 mil para la reserva reguladora. 2 millones 300 mil pacas de algodón —250 mil más que en el ciclo anterior. La producción de café fue de 1 millón 837 mil sacos. La de oleaginosas de 1 millón 250 mil toneladas.

"En resumen: las cosechas de trigo, algodón, café, arroz, azúcar, oleaginosas y frutales, han sido las mayores que se han logrado, hasta ahora, en nuestra historia agrícola.

"Los Bancos de Crédito Agrícola y Ejidal otor-

garon créditos, en este ciclo, por 1 mil 355 millones de pesos; en el sexenio, por 6 mil 260 millones.

"La producción forestal en 57-58 se estima en 2 millones y medio de metros cúbicos. La del sexenio en 10 millones 500 mil. Elemento vital insubstituible, el bosque, influye en forma benéfica sobre el clima, protege los suelos y coadyuva a la conservación de los recursos acuíferos. Usufructuar sólo el patrimonio forestal, legado por nuestros antepasados, es funesto para la patria. Debemos cuidar de él con esmero, para nuestro propio interés y para poder transmitirlo acrecentado a las nuevas generaciones.

"La ganadería mayor cuenta con 31 millones de cabezas, 7 millones más que las censadas en 1950. Para fomentarla, se concedieron créditos por 165 millones de pesos. Se exportaron 574 mil cabezas y 17 mil toneladas de carne empacada.

"La campaña de fomento avícola, iniciada en 1954, que ha contado con entusiasta y eficaz cooperación nacional, alcanzó su meta: suprimir las importaciones. Es necesario recordar que todavía en 1953 se importaban productos por valor de 120 millones de pesos. El Gobierno estableció 28 plantas avícolas y contamos, hoy, con 96 millones de aves y una producción diaria de 22 millones de huevos. En 1952 contábamos apenas con 46 millones de aves y una producción de 8 millones de huevos.

"También se establecieron 23 centros porcinos, 40 centros de inseminación artificial y 6 estaciones de cría. Se construyeron también 112 bodegas en la República para almacenar 550 mil toneladas de granos.

"El Seguro Agrícola, que funciona a través de las Mutualidades y del Consorcio de compañías particulares, es una importante realización del Régimen al enfocar e ir solucionando el secular problema de los siniestros del campo. En 2 mil 200 millones de pesos se aseguraron los cultivos de 3 millones de hectáreas, en los años de 1955 a 1957.

"Las Mutualidades aseguraron —en este ciclo— cultivos por valor de 1 mil 500 millones de pesos. El Gobierno les otorgó un subsidio de 47 millones. El Estado ha asumido el compromiso de cubrir los deficientes entre el importe de los siniestros y las primas cobradas, pero una vez que se cuente con estadísticas más exactas, el apoyo financiero del Gobierno deberá limitarse a aquellas zonas y cultivos en que las primas sean demasiado altas para los campesinos de escasos recursos. El sistema se está extendiendo a toda la República.

"Un seguro agrícola eficaz, un sistema de precios de garantía flexible que logre satisfacer nuestro abastecimiento y evite los excedentes no exportables, créditos y seguridad en el agro, son incentivos para promover mayores inversiones de los particulares en la agricultura mexicana.

"El aumento de la producción obtenido en el ciclo y en el sexenio, se debió a mayores rendimientos unitarios por técnica agrícola, créditos oportunos, precios de garantía, uso de fertilizantes, insecticidas y fumigantes, aumento de nuevas áreas de riego y a la extensión del seguro agrícola y ganadero, pero de manera fundamental, al trabajo eficaz y sin descanso de nuestros pequeños agricultores y ejidatarios. Las lluvias de este año aseguran nuestras cosechas del ciclo 58-59.

"Fue reivindicado para la nación el latifundio de San José de Cloete, Coah., que mide 72 mil hectáreas. México rescató el latifundio de Bavícora, muy conocido por las circunstancias especiales que lo señalaban a la atención pública. Los campesinos de Chihuahua y los mexicanos, durante muchos años, ansiaron el logro de aquella justa aspiración. La nación acaba de rescatar también el latifundio de la histórica Cananea, de gran importancia para la conciencia nacional.

"Pido permiso al honorable Congreso de la Unión, para volver a leer y escuchemos todos, este capítulo:

"Fue reivindicado para la nación el latifundio de San José de Cloete, Coah., que mide 72 mil hectáreas. México rescató el latifundio de Bavícora, muy conocido por las circunstancias especiales que lo señalaban a la atención pública. Los campesinos de Chihuahua y los mexicanos, durante muchos años, ansiaron el logro de aquella justa aspiración. La nación acaba de rescatar también el latifundio de la histórica Cananea, de gran importancia para la conciencia nacional. La reintegración de esas tierras a nuestro patrimonio Cloete, Bavícora y sobre todo, Cananea consagra una vez más el ejercicio de nuestra soberanía y el celo del Gobierno por asegurar las causas de la conveniencia legítima del país".

"El Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional integrado por numerosos y diversos representantes de los factores económicos —empresarios y trabajadores— prestó al Gobierno su valioso concurso, como órgano de consulta del Ejecutivo Federal, mediante los importantes estudios, dictámenes y sugestiones que elaboró para la solución de problemas que afectan al creciente impulso de la economía nacional. Su labor ha sido muy útil.

"Importancia máxima ha revestido la política de precios de garantía para mejorar los ingresos del sector rural. El del maíz, que en 1952 era de 500 pesos la tonelada, es ahora de 800, y el del trigo de 830 a 913.

"A las reiteradas peticiones para que el Gobierno haga desaparecer la vigilancia de los precios oficiales de los artículos que el pueblo de escasos recursos consume, una vez más respondo que ello será cuando esos artículos se pongan a su alcance

y no haya abusos, porque no dejo de recibir constantes quejas sobre las violaciones en los precios.

"En la lucha contra estos abusos, todos tenemos responsabilidad solidaria: el Gobierno Federal, los de los Estados y Municipios, el comercio organizado y, muy principalmente, los consumidores, quienes deben coadyuvar a la formación de una conciencia nacional que ayude a extirparlos.

"La vigilancia de los precios es complementaria de la acción básica que se realiza para seguir procurando la modificación de la persistente e injusta distribución del ingreso nacional; las pingües ganancias: la insuficiencia de algunos productos, la insuficiencia de bodegas, frigoríficos y silos para lograr existencias reguladoras de alimentos; y, en máxima proporción, el anticuado sistema mercantil, que emplea excesivos intermediarios.

"Este importantísimo problema ha asumido proporciones desmesuradas desde abril último.

"Muchas veces he advertido y exhortado a los representantes de los que comercian en estos artículos se empeñaran en moderar sus utilidades. Ahora vuelvo a advertirlos y exhortarlos. No sólo por mi obligación de proteger a los sectores aludidos, sino porque no puede haber progreso general cuando un grupo o sector social obtiene ventajas excesivas en detrimento de los demás. Y, como no en todas las épocas se pueden obtener las mismas ganancias, es indispensable que responsables inteligentes de los negocios realicen una política que aumente el volumen de ventas a base de reducir costos y disminuir las altas utilidades.

"Obras nacionales:

"Capítulo VI.

"El programa de obras nacionales ha contribuido al aumento de la producción y al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población. Los recursos para atender las crecientes necesidades de la República son todavía escasos. Por tanto, debemos seguir pugnando por aumentarlos. Al decidir la ejecución de obras de carácter nacional se concedió prioridad a las que contribuyen directa y prontamente al mejoramiento común.

"En el desarollo del Programa de Progreso Marítimo se invirtieron 131 millones de pesos en 57-58. En el sexenio 737 millones para el acondicionamiento, conservación y dragado de nuestros puertos en ambos litorales.

"La urgencia de obras hidráulicas es evidente. 200 millones de hectáreas comprende nuestro territorio. Sólo 23 millones y medio son laborables. De éstas, 3 millones y medio no necesitan riego, más sí, drenajes y defensas contra inundaciones, y los 20 millones restantes requieren irrigación para asegurar la producción y aumentar los rendimientos.(544)

"En obras de grande irrigación en 57-58 se invirtieron 163 millones de pesos; en el sexenio, 1 mil 260 millones. En pequeña irrigación, en 57-58, 74 millones; en el sexenio, 286. Las Comisiones que desarrollan las cuencas más importantes de: El Fuerte, Papaloapan, Tepalcaltepec, Grijalva, Valle de México y Lerma Chapala, erogaron 231 millones; en el sexenio, 1 mil 510 millones de pesos. El total de unas y otras obras fue de 3 mil 56 millones de pesos.

"Desde 1926 —en que los gobiernos de la Revolución iniciaron obras hidráulicas—, a 1952 se beneficiaron 1 millon 482 mil hectáreas, y de 1953 a 1958, 1 millon 128 mil hectáreas. Disponemos ahora de 2 millones 610 mil hectáreas bajo riego.

"En 57-58 se dotó de agua potable a 138 localidades en beneficio de 770 mil habitantes y se hicieron obras de alcantarillado en 8 ciudades con costo total de 187 millones de pesos. En el sexenio se dotó de agua a 857 localidades, con 5 millones 239 mil habitantes, y se construyeron 55 obras de alcantarillado con inversión total de 650 millones de pesos.

"Se prosiguió la construcción y conservación de las carreteras principales del país, habiéndose terminado el camino de la Constitución y la autopista México-Querétaro. Se intensificaron —y algunos se concluyeron—, los trabajos de las carreteras del Sureste iniciados en este sexenio en Tabasco, Campeche, Yucatán, Chiapas y Quintana Roo, entre otros. Se impulsó al máximo la construcción de caminos de especificaciones mínimas para que aun las más apartadas zonas rurales se vayan incorporando a la red nacional.

"La inversión en caminos en el lapso 57-58 fue de 912 millones de pesos. La inversión total en el sexenio fue de 4 mil 176 millones.

"En 1952, la red de carreteras —federales, por cooperación y vecinales—, era de 23 mil kilómetros. Actualmente es de 43 mil 500, es decir, que en el sexenio se han construido 20 mil 500 kilómetros más. Se cuenta ya con 90 mil kilómetros de brechas que significa una mayor penetración vial.

"Los ferrocarriles a cargo de la Secretaría de Comunicaciones —incluidos Sonora-Baja California, Sureste, Pacífico, Unidos de Yucatán y Chihuahua-Pacífico—, erogaron en operación, construcción, rehabilitación y mejoramiento general en vías, fuerza tractiva y equipos, así como en la reanudación de las obras del Chihuahua al Pacífico, 428 millones de pesos; y, en el sexenio, 2 mil 295 millones.

"Los servicios aeronáuticos internacionales, suministrados por empresas mexicanas, han sido ampliados considerablemente. Se operan en la actualidad cinco de las siete rutas que se otorgan a México en el Convenio Provisional de Aviación celebrado —después de más de diez años de gestiones— con los Estados Unidos en marzo de 1957.

"Las rutas que corresponden a México y que van a diferentes puntos de los Estados Unidos suman ahora más de 5 mil kilómetros. Con anterioridad a este arreglo, las empresas nacionales sólo operaban

350 kilómetros de ruta sobre territorio norteamericano.

"En nuevos aeropuertos y edificios de Correos y Telégrafos se invirtieron 49 millones de pesos. En el sexenio, 210. En los nuevos sistemas de telecomunicaciones se erogaron 22 millones de pesos y en el sexenio 45 millones, así como 30 millones de equipo ferroviario para el Correo.

"Los Ferrocarriles Nacionales concluyeron en 57-58 las terminales de Monterrey y Guadalajara, así como la Gran Terminal del Valle de México, con importe total de 358 millones de pesos. En el sexenio se reconstruyeron 1 mil 800 kilómetros de vía y se adquirieron 5 mil 100 unidades entre furgones y góndolas y 224 locomotoras diesel. La inversión total en el sexenio, en vías, terminales, talleres, fuerza tractiva, puentes y equipo fue de 2 mil 200 millones de pesos.

"Tanto los Ferrocarriles Nacionales como los que dependen de la SCOP requieren para su mejoramiento y modernización cuantiosas inversiones que el pueblo realiza para el beneficio colectivo. Los ferrocarriles deben corresponder responsablemente a los sacrificios que el pueblo hace y a la confianza que ha depositado en ellos y en la administración al hacerlos guardianes de este importante patrimonio nacional.

"Las Juntas Federales de Mejoras Materiales ejecutaron obras por 111 millones de pesos en beneficio de las localidades donde ellas funcionan. En el sexenio, 460 millones".

"Honorable Congreso de la Unión:

"En el documento que acabo de leer, he intentado resumir la situación general del país y los esfuerzos hechos por el Gobierno durante el sexenio, en positiva conjunción con el pueblo, a efecto de acelerar el progreso nacional.

"En cada nuevo año el régimen ha sentido más firmeza y más seguridad en su acción por el apoyo decidido de la colectividad. Diariamente, logramos nuevas fórmulas de entendimiento y de colaboración, entre la acción oficial y la de los demás sectores sociales. Esa conducta acentúa la solidaridad entre la Federación y los Estados soberanos, el Municipio libre y la ciudadanía en ejercicio. La paz interior es el enorme valor nacional que debemos consolidar más y más, dentro de los principios que rigen nuestra vida republicana.

"El Gobierno reconoce y agradece profundamente la confianza que el pueblo le ha otorgado porque sabe que se ha mantenido en el mismo rumbo que nos marcamos al iniciar el régimen que me honro en presidir —laboriosidad creciente y sin tregua, información siempre veraz, con la clara verdad frente al juicio del pueblo que es el que sanciona nuestra actuación—, porque está cierto de que cada tarea emprendida ha sido inspirada tan sólo en el bienestar de los mexicanos, e igualmente sabe que debe continuar los derroteros que ha elegido, multiplicando sus esfuerzos y coordinándolos altruísta e inteligentemente para que sean fecundos. Sólo así podremos satisfacer las innúmeras y cada vez mayores necesidades de nuestra gran familia mexicana.

"En las elecciones del 6 de julio último se evidenció que —paralelamente a los adelantos logrados en los diversos aspectos de la vida colectiva—, México está adquiriendo mayor madurez política. El Gobierno del que soy responsable puso todo su empeño en velar porque los comicios fuesen expresión de la voluntad del pueblo de México. Con plena conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades, el ciudadano disfrutó sin cortapisa alguna de la libertad del sufragio que consagra nuestra Ley Fundamental. La mujer ejerció sus derechos cívicos con responsabilidad y con entusiasmo. El pueblo renovó su adhesión a la causa de la libertad y del progreso, por la que ha luchado infatigablemente desde los albores de su independencia; y nuestra democracia se ha vigorizado por el ejercicio efectivo de la democracia.

"A la mayoría de edad individual de las personas, hemos agregado la mayoría de edad social del más numeroso sector de la vida mexicana, la mujer, sustraído por mucho tiempo a los movimientos sociales y políticos del país. El Poder Público, al encaminar esta conquista democrática a su expresión definitiva, tuvo presente que después de las jornadas patrióticas en que el heroísmo de la mujer escribió hermosas y valientes páginas, había llegado la hora de reconocer que, dentro de las disciplinas del hogar y dentro de las labores que el país realiza sin hacer alto, confirmando su evolución, la mujer había registrado una presencia activa, inteligente y a todas luces fructífera. Proseguirá siendo el bastión principal de su hogar, como madre, como esposa, como hija; que no la confundirán prédicas engañosas; que bien sabe cuáles son sus obligaciones para con su dignidad de mujer y ciudadana, para la autonomía de la familia y para la soberanía de la patria.

"La juventud, esa promisoria edad que remozará la trayectoria social, cultural, política y económica de México, que habrá de prepararse con solidez, porque sobre ella recae la responsabilidad de su condición de legataria del porvenir de la nación mexicana es y debe ser un factor importantísimo para el progreso nacional. Estoy seguro de que esta juventud, de la que tanto esperamos, sabrá con su idealidad vigorosa, y muy principalmente con inspiración patriótica, seguir la senda de sus deberes, sin que de ella la aparten prédicas engañosas o incitaciones perturbadoras. Invoco la acción coordinada con el Gobierno, de los padres de familia, de los maestros y todos aquellos que tienen el deber ineludible de guiar a la juventud y contrarrestar nefastas influencias. Enorme fe tenemos en que así será porque, vuelvo a decir, son los jóvenes nuestra mejor promesa del futuro.

"Incorporado en definitiva a la conciencia públi-



ca el principio de la no reelección, el consiguiente fortalecimiento de las instituciones republicanas —lejos de menoscabar la unidad de acción política y social—, contribuye a renovar la vitalidad de la Revolución Mexicana y ayuda a mudar los métodos y procedimientos, poniéndolos en armonía con las cambiantes circunstancias de cada época. Al aludir, una vez más, a la Revolución Mexicana, no evoco tan sólo la etapa cruenta, ni los actos heroicos que el pueblo hubo de realizar para imponer su decisión de convertir a México en una patria nueva. Me refiero, especialmente, a la permanencia de su programa, que es ley de leyes en todo el territorio nacional; porque, mientras subsista la injusticia, causa primordial de la intranquilidad de los espíritus, la Revolución Mexicana no habrá alcanzado todos sus fines. Combatir toda clase de injusticias es otra misión que debemos de cumplir todos los que influimos en la marcha de la nación.

"La existencia y perfeccionamiento de partidos políticos, esencialmente democráticos, ayudará a acelerar el progreso social, político y económico de México, dentro de los cauces que México ha sabido darse, y que nos han conducido a un equilibrio fecundo de libertad y estabilidad. La desaparición o estancamiento de otros partidos, diversos del que agrupa a los grandes sectores de la colectividad mexicana, con espíritu revolucionario mexicano, sólo amenguaría la fortaleza de los principios democráticos que son herencia de nuestros más importantes movimientos sociales. La unidad de la Revolución es unidad nacional.

"Un análisis cuidadoso y una serena reflexión me impelen a referirme a las alteraciones del orden público que, principalmente a partir de mayo último, han realizado algunos trabajadores del Estado —telegrafistas y maestros— y de servicio público —ferrocarriles y petróleos— quienes, a pretexto de aumentos de prestaciones y de dificultades intergremiales, trastornaron actividades de las que no puede prescindir la nación sin grave daño.

"Sin desconocer los peligros que entrañan esas situaciones, el Gobierno, antes de recurrir a otras medidas, prefirió persuadir y conciliar, aunque pareciera tolerancia, con el doble propósito de ponderar la naturaleza intrínseca de dichas demandas y lograr que los trabajadores reanudaran sus tareas y acataran las disposiciones de las autoridades.

"En los últimos días diversos grupos de estudiantes universitarios y de otros institutos, aduciendo inconformidad con la autorización derivada del dictamen de la Comisión que conoció de este asunto para elevar en proporción muy modesta las tarifas de autotransportes de pasajeros en esta capital —autorización derivada de peticiones de aumentos de prestaciones a los trabajadores de los mismos, quienes habían formulado sus peticiones de aumento desde enero último—, han cometido actos ilícitos y llegado a veces a depredaciones. El Estado ha vuelto a actuar con el mismo criterio para desentrañar si la inconformidad expresada es explicable, y, entre tanto, para poner coto a las agitaciones ha tenido que emplear medidas de orden público.

"La nación entera ha condenado estos hechos considerando que por mucha razón que tuvieren algunos sectores para pedir lo que en justicia creían merecer, no es posible que el Estado permita que para obtenerlo utilicen procedimientos perjudiciales al resto de la sociedad.

"Tengo la certidumbre de que los autores de esos inexcusables sucesos recapacitarán sobre sus graves faltas, tendrán una conciencia más clara de sus responsabilidades, y no volverán a oír ninguna incitación al desorden. Muy a mi pesar, pero con toda entereza debo decirlo: en caso de que esas situaciones se repitieren, el Gobierno las reprimirá con máxima energía, salvaguardando el afán de todos los mexicanos: no interrumpir su trabajo, lograr su bienestar y ante todo y sobre todo, mantener la tranquilidad indispensable al progreso de la nación.

"Tales manifestaciones, cuyo significado no tenemos por qué empequeñecer ni agigantar, no menoscaban nuestra firme confianza en el futuro de México. Conozco a nuestro pueblo, sé de sus virtudes, y estoy cierto que —con la misma energía con que se ha enfrentado siempre a la adversidad—, opondrá un valladar infranqueable a la acción desorbitada de quienes, quiero creer que por mera irreflexión, apelan a expedientes que no sólo las leyes, sino la sana razón, reprueban severamente.

"Las libertades públicas de que hoy gozan los mexicanos son el producto de rudas y tenaces luchas sostenidas a lo largo de nuestra historia. México se debatió muchos años entre dos extremos que causaron incalculables perjuicios a su vida social, económica y política: la anarquía y la dictadura. Muchos sacrificios hubimos de padecer para instaurar los principios, los derechos y las garantías de las instituciones democráticas que nos rigen. La armonía social que propugna el pueblo de México y la tranquilidad y la confianza que requiere su esfuerzo diario, son resultado de una superación radical de los factores negativos de nuestra historia. Esa armonía y esa confianza no consentiremos que intenten amenazarlas quienes, precisamente porque invocan la libertad, deben saber que la libertad se gana con el respeto de la ley, y que la garantía de todo derecho descansa en el cumplimiento estricto del deber que le corresponde.

"En lugar de las subyugaciones de la dictadura y del caos irresponsable de la anarquía, seguimos luchando por consolidar nuestras conquistas mediante un ejercicio responsable de la libertad, crear un nuevo valor en la vida pública: el de la solidaridad social para el bien colectivo, sin prerrogativas injustas ni privilegio alguno.

"México será más libre en la medida en que sus hijos aprecien mejor el valor del deber bien cumplido y del derecho no proclamado con detrimento

de los derechos de los demás.

"Olvidando el momento que viven México y el mundo, unos por inconsciencia y alucinados quizá los otros por falaces espejismos, infiltran desconfianza, desasosiego y abandono, aunque sea temporal, de la empeñosa tarea de toda la nación. No hemos nunca admitido la violencia, al contrario la repudiamos. Pero cuando la fuerza es menester para mantener el derecho, el Gobierno está obligado a emplearla, como en el caso de la provocación sistemática de ciertas agitaciones que, por concurrentes y eslabonadas, compelen a la autoridad a desempeñar un papel al que no puede renunciar por ningún concepto: el de mantenedora del orden, necesario para el progreso y condición de la libertad. Todos juntos habremos de extirpar el mal que pudiera cundir. Todos juntos tenemos que elevar, ante cualquier desmán, una barrera patriótica inexpugnable.

"Nunca como ahora es tan indispensable la solidaridad nacional. A través de una historia plena de vicisitudes, sufrimientos y heroísmos, hemos formado un irreemplazable acervo de aspiraciones y metas comunes que imprime inconfundible perfil a la Nación Mexicana. Hemos tenido la irrevocable voluntad de vivir unidos en los principios de libertad, democracia, progreso económico y justicia social, al amparo de nuestra bandera de México, y nadie podrá quebrantar esa voluntad. La solidaridad nacional que demandamos no excluye, antes bien requiere, que cada individuo, cada grupo, cada clase social luche por su propio mejoramiento; pero, sin olvidar jamás que su derecho tiene como límite los derechos de los demás; que la prosperidad colectiva no es sino suma de los esfuerzos realizados por todos los mexicanos, y que, por encima de todos los intereses, está el interés supremo de México. Y, no seríamos mexicanos si, en momentos decisivos, titubeáramos en acallar nuestras diferencias ante el altar de la patria.

"A campesinos y obreros, intelectuales y estudiantes, servidores públicos, industriales, comerciantes y banqueros, a todos y cada uno de los hombres y mujeres de México, incumbe una parte de la responsabilidad —grande o pequeña— en la misión de fortalecer la unidad nacional. Y ese indeclinable deber concierne, especialmente, a quienes por su posición en el seno de la familia, en las escuelas, universidades, institutos técnicos, organizaciones de trabajadores de la ciudad y del campo, escritores y periodistas, tienen autoridad moral para orientar la conducta de los demás por el sendero de la cordura, del orden público, de la inspiración patriótica.

"Nuestra lucha contra todas las agitaciones antipatrióticas y perturbadoras no significa desconocimiento, ni menos aprobación, de las injusticias que son muchas veces causa de inconformidad de ciertos sectores sociales. Sigamos empeñándonos, pueblo y Gobierno conjuntamente, en extirpar tales injusticias, dentro de los cauces que señala nuestra Carta Magna. Es mi arraigada convicción que, realizando más vigorosamente, día a día, los programas y doctrinas de nuestra Revolución Mexicana, iremos alcanzando gradual, pero firmemente, el progreso económico y social de la colectividad entera y la afirmación de nuestros ideales democráticos.

"Estamos en 1958 y estamos en México. O, lo que es lo mismo: vivimos en una época en la cual la veleidad de ciertas retrogradaciones políticas suelen pagarse con el rigor de las dictaduras y en que la promesa de súbitas y profundas metamorfosis sociales, artificialmente copiadas, implican no sin frecuencia amenazas tangibles para la libertad, para esa libertad que amamos tan hondamente los mexicanos. Por otra parte, pertenecemos a una colectividad que ha menester de muchos años de paz interna, a fin de organizar mejor su vida económica, social y cultural en forma que robustezca más y más la soberanía política de la República.

"Tenemos que avanzar con meditada audacia, con la mayor clarividencia posible. Las últimas elecciones —estoy seguro— han comprobado que, en el alma de nuestro pueblo, esas dos líneas de conducta no se oponen, son complementarias. Conjuntamente han demostrado nuestra entereza y, en la práctica, su eficacia. Y la seguirán demostrando en lo venidero, porque México lo necesita, y porque, habré de decirlo otra vez: lo que es necesario hay que hacerlo posible. Sin embargo, conviene no olvidar la idea correlativa: toda exigencia que pretenda ignorar la realidad nacional y clame por ventajas impropias, mientras otros carecen de todo, no sólo es egoísta e inhumana: merece la anatema social.

"La proximidad de la transmisión del Poder Ejecutivo no debe autorizar a nadie y menos a los funcionarios y servidores del Estado para desatender los trabajos que les competen. Ello sería lesivo al progreso patrio. La mano más digna de un ciudadano es la de quien no ha dejado un sólo momento de persistir en la obra conjunta de engrandecer a México.

"Hemos llegado a la linde de un régimen que puso bajo nuestra responsabilidad el sufragio de la ciudadanía, y justo es declarar que en las decisiones de la más alta importancia para la vida nacional y aún en las tareas más nimias, jamás perdimos de vista esta meta fundamental: avanzar en el proceso histórico que pretende entregar al pueblo los más altos índices de armonía, de laboriosidad y de unión.

"Los procesos iniciados en distintas etapas de Gobierno, suelen ser considerados como labores truncas o fines no realizados. Mas, a la hora del balance, será fácil advertir que lo que pudo ser insuficiente al iniciarse un propósito, cobra realidad y magnitud cuando alcanza el volumen total de un esfuerzo continuado. Así como a nuestro gobierno tocó redondear labores iniciales por nuestros antecesores, buena parte de nuestros esfuerzos y de nuestras energías se consagraron a iniciar empresas que

por igual pertenecen a ésta y otras etapas futuras de gobierno. Nos tocó ser legatarios de muchos deberes en marcha. Ahora nos toca entregar otros que encaminen al país en su constante ascenso.

"Si México ha podido asentar los pasos de su progreso con seguridad y aplomo, es porque ha podido prevalecer en la familia mexicana un profundo espíritu de paz y de trabajo. La inquebrantable decisión de todos los mexicanos por mantener el equilibrio social a toda costa ha sido indudablemente la fuente más saludable de nuestras realizaciones internas, de nuestra relación con el Mundo, de nuestro pacto con la historia.

"Los resultados de nuestra gestión de gobierno constituyen la obra que realizaron hombres, mujeres e instituciones mexicanas a quienes expreso mi rendida gratitud y mi reconocimiento por su fidelidad, su empeño y su entrega ilimitada a la vocación de México. Juntos hemos laborado en estrecho contacto con nuestro pueblo admirable, y atentos sólo y continuamente, a dos objetivos: honrar a la Revolución y servir a la patria.

Contestación del Dip. Federico Ortiz Armengol, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República:

"El artículo 189 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Congreso General, prescribe que su Presidente contestará, en términos generales, el discurso que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos exponga ante esta representación nacional.

"En cumplimiento a dicho precepto y no siendo tarea que me corresponda, repetir la tan importantísima relación, contenida en el Informe al pueblo de México, comento asuntos generales, relativos a las altas funciones presidenciales que le competen.

"Las relaciones de respeto y de ayuda, que el Gobierno Federal ha otorgado a los Gobiernos de los Estados, nos demuestra la calidad nacional del sistema federal, que es base constitucional de nuestra arquitectura política. Entre otras causas, este respeto ha determinado la confianza pública, para que, con motivo de las elecciones para Poderes federales, se hubiesen empadronado diez millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y cinco ciudadanos, siendo de ellos, cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y tres mujeres.

"La labor de su Gobierno ha podido sortear con buen éxito las adversidades económicas ocurridas durante el sexenio, tanto en el orden externo, como en el interno, a grado tal, que la recesión económica de los Estados Unidos de América ha sido de resultados poco sensibles en nuestra economía nacional gracias a las medidas dictadas por su Gobierno. La política exterior ha sido ejemplar, demostrando la alta categoría de México como país libre, defensor de sus principios democráticos y respetuoso de las demás naciones. La definida obra de beneficio social que se ha logrado para los miembros del Ejército y la Armada a través de pensiones, préstamos hipotecarios, pólizas de seguro, sanidad militar, edificación y adaptación de habitaciones, es una muestra de afecto y respeto a la noble Institución que tiene a su cargo la defensa de nuestras Instituciones y la salvaguarda de nuestra soberanía. En lo que respecta a política social han sido atendidos ramos tan importantes, tendientes al bienestar de nuestros compatriotas; en el problema de la vivienda, de tan vivo interés para el hogar mexicano, es digno de elogio el trabajo realizado por instituciones que han encaminado sus esfuerzos a la atención de esta necesidad, habiendo logrado construir veintiúnmil quinientas habitaciones que benefician a más de cien mil personas. Una prueba fehaciente de la atención de su Gobierno para el problema educativo nacional, nos la da una cifra significativa en 1953; de los fondos públicos, se destinaban un millón cuatrocientos mil pesos diarios y, en este año de 1958, esa cifra alcanza la de tres millones setecientos mil pesos que diariamente se invierten en la atención del angustioso problema educativo que, a pesar de estas erogaciones, de catorce mil nuevas plazas para maestros, de dos mil seiscientas seis nuevas escuelas, nos hacen compartir con usted la pena de que tres millones de niños quedan al margen de la enseñanza; al mismo tiempo tenemos la certeza, que pronto será superada esta insatisfecha situación, para lograr que en nuestra patria no exista un niño sin su banco en la escuela.

"La preocupación de nuestro Gobierno por la educación superior, queda demostrada plenamente, en el auxilio que ha proporcionado a las siguientes Instituciones: Instituto Politécnico, de veintiséis millones en 1953 a sesenta y tres millones en el año en curso. Universidad Nacional Autónoma, de trece millones en 1953 a sesenta y tres millones en 1958. Universidades e Institutos de Enseñanzas Superiores de los Estados, de cuatro millones en 1953 a veintiún millones en 1958. Esta generosa intervención aprovecha la perfectabilidad de habilidades técnicas o científicas que son, en el mundo actual, las columnas del aprovechamiento de la cultura en beneficio del hombre. La labor de protección a la salud y tratamiento al dolor, realizada por las instituciones de Salubridad y Asistencia Pública y Seguro Social, son un ejemplo del afán que se tiene para mejorar día a día las condiciones sanitarias

ambientales y cambien las tareas curativas. La campaña nacional para la erradicación del paludismo, es alta bandera de beneficio social y está siendo un ejemplo para el mundo. El establecimiento de centros de higiene, centros de bienestar social, hospitales de categoría, van sembrando el territorio nacional, de los medios indispensables para hacer mexicanos sanos, consecuentemente mexicanos útiles; cifra significativa es la de haber creado dentro del sexenio de su Gobierno 315 hospitales, es decir, uno cada semana; 502 centros de bienestar rural; obras de saneamiento ambiental dando agua potable a 875 localidades con cinco millones doscientos treinta y dos mil habitantes; nuevos mercados, parques, jardines, alumbrado y organización de las ciudades y pueblos que, no solamente las hacen bellas, sino van creando el hogar cómodo de nuestros compatriotas. El Seguro Social ha duplicado sus generosos servicios, pues de un millón ciento cuarenta y un mil derecho-habientes, tiene en la actualidad dos millones quinientos sesenta y cuatro mil.

"En la rama de Comunicaciones, existen datos admirables en su Informe. El año de 1952 existían veintitrés mil kilómetros de carretera y en la actualidad existen cuarenta y tres mil quinientos kilómetros construidos más noventa mil kilómetros de brechas. La inversión de estas obras ha sido en el sexenio del encargo presidencial de usted, de cuatro mil ciento setenta y seis millones y en el incremento de vías férreas, dos mil doscientos noventa y cinco millones. Ha sido intención categórica del Gobierno de usted, buscar un justo equilibrio entre empresarios y trabajadores, procurando una mayor industrialización y, consecuentemente, una creciente mejoría en las condiciones de vida. Compartimos con usted la fe de que los trabajadores de México repudiarán patrióticamente las incitaciones que les hagan individuos extraños al interés nacional, ya que, en la conciencia de todos los trabajadores mexicanos, está viva y apasionada la lealtad a la patria, incomparablemente superior a la turbia alucinación que los hiere en su dignidad individual. La electrificación de 627 localidades que han beneficiado a un millón quinientos mil habitantes, es la consistente labor, en la que están empeñados todos los mexicanos, auxiliados por su Gobierno que informa, también, que en la Industria Petrolera la reserva de 1958 supera en un sesenta por ciento a la de 1953 y la capacidad de refinación se ha duplicado, siendo esta obra de trabajadores mexicanos quienes tienen que prodigar e incrementar el patrimonio nacional de esta riqueza pública. Nos causa positiva satisfacción que en el sexenio de usted se hayan dado dos mil resoluciones presidenciales que amparan tres millones quinientas mil hectáreas y protegen a 57,400 campesinos.

"La valiosa obra expuesta, demuestra la denodada voluntad de un hombre, encaminada a seguir construyendo la patria; esforzándose para proporcionar bienes materiales que aprovechen a los mexicanos; logrando obras de beneficio público, convertidas en satisfactores de la proverbial necesidad de nuestro pueblo; llevando, a los rincones de México, el paisaje emocionante de una carretera que se convierta, siempre, en senda de luz que nuestros hermanos piden con angustiosa necesidad; la incomparable utilidad de una presa, que calme la sed milenaria de los campos áridos y los convierta en surcos generosos; la sutil urdimbre de hilos metálicos, que llevan fuerza invencible que multiplica al infinito el esfuerzo humano; el nido siempre cordial, de una escuela que aun en escarpadas rocas, es el refugio más digno del hombre y, en el fértil valle es, además, símbolo de la verdad y siempre, esperanza de redención; sembrando nuestro territorio de Centros de Higiene, Centros de Bienestar Social, hospitales modernos, en donde la familia mexicana, el niño, la mujer, el hombre, no solamente encuentran protección contra el dolor, sino también, se les enseña a poseer el don maravilloso de la salud integral, que es, en esencia, el acomodo del hombre a su ambiente. Programa valiente y audaz, cuyas realizaciones están a la vista y que ha llevado, a cada rincón de nuestro territorio, la fértil semilla de confianza en la Administración Pública y, fundamentalmente, multiplicará los fuertes brazos que unen, indisolublemente, a todos los mexicanos. Honesta vigilancia de los fondos públicos, ha hecho palpable el cumplimiento del ambicioso programa, del cual podemos decir: que la voluntad de todos los mexicanos, encauzada por usted, hizo posible lo irrealizable. Unidos en gestas heroicas, nuestro pueblo y nuestro Gobierno, están afanosamente construyendo una patria más grande y más fuerte. A usted, señor, corresponde el mérito de animar esta obra y por ello es usted un constructor.

"Hay otro aspecto de valor más perdurable porque está enraizado en la entraña de la patria que es: pasado doloroso y magnífico, presente sacrificado y fructuoso, futuro ideal y sorprendente. Este aspecto, desborda las riberas generosas, aunque estrechas, del deber, para ser más alto, más puro, más esencial que el severo cumplimiento de la obligación. Es el del mexicano creador. Es decir: el constructor realiza obras materiales en beneficio de todos; lleva a feliz término programas audaces, proporciona satisfactores de necesidades materiales, siempre indispensables, y por ello es grande, es patriota, es digno ejemplo. El hombre creador, en cambio, además de construir, forja la voluntad, siembra la fe, fortalece la esperanza, incrementa la dignidad, germina la ilusión, esculpe, en fin, al mexicano auténtico para convertirlo en arquetipo humano, digno del más alto destino universal. Veamos cómo ha ido usted realizando, con inigualable fe, la forja del hombre: ha dado ejemplo de respeto inviolable a las garantías individuales, a la libertad de expresión, a la libertad de prensa; ha otorgado



a la mujer, parte la más noble de nuestra nacionalidad, la responsabilidad política y ella, la compañera de todo lo bueno y todo lo noble, ha cumplido esa misión con el más auténtico sentido de mexicanidad y su presencia dignificó la lucha, dulcificará los esfuerzos, derramará su innata bondad en las obras de bienestar social; ha reiterado usted, la suprema voluntad nacional, de exigir el respeto al derecho ajeno, tanto de los pueblos como de los individuos, sosteniendo, brillantemente, la doctrina internacional de nuestra patria que sirve de ejemplo de serenidad en medio de intereses que parecen irreconciliables, de cumplimiento a los compromisos contraídos, de dignidad nacional, de soberanía intocable y, también, de cooperación entre las naciones; ya sea en la digna representación ante las Naciones Unidas o en la Organización de los Estados Americanos; ha dado usted, al derecho de asilo, el sentido de verdadera protección y amparo para las vidas errantes y martirizadas; ha rescatado legítima, irreprochable y apasionadamente, el patrimonio nacional que en manos extrañas ofendía nuestra soberanía; ha superado, en algunos aspectos, la interpretación legal, juzgando humanamente y con su alto concepto de justicia social, a quienes necesitan protección, defensa o apoyo; en los conflictos de intereses opuestos, o en aquellos de claro aspecto demagógico, ha actuado usted con la prudencia —rara virtud que es sabiduría—, del hombre consciente de su fuerza y de su derecho, salvaguardando los básicos intereses nacionales, con la serenidad de quien tiene la obligación de ser superior a las contiendas, para no comprometer la paz, ni el orden público, llevando a la práctica su convicción de que es menos malo el abuso de las libertades públicas, que una mínima represión tiránica; en el primer caso vuelve a su cauce la agitada y temporal inquietud; en el segundo se inicia el abuso del poder que ya no tiene límite; ha consolidado la devoción a nuestros héroes, exaltando sus nombres, recordando sus hazañas y llevando, en nombre del pueblo, lo menos que la patria puede dar a las gestas gloriosas: una guirnalda a los Niños Héroes, una corona al Padre Hidalgo, un homenaje al Siervo de la Nación, José María Morelos y Pavón, al severo Juárez, al demócrata Madero, a los Constituyentes de 1857 y 1917, a los denodados paladines de nuestra Revolución de 1910, a todos, un recuerdo que demuestra que somos bien nacidos y, por lo tanto, sabemos agradecer el sacrificio de las vidas ejemplares; ha despertado en todos los mexicanos, la voluntad creadora, demostrando con su ejemplo, que el trabajo es el único medio de redención; su conducta como Supremo Gobernante de la Nación, ha logrado el asombroso resultado, que en el sexto año de su Alto Mandato, tenga usted una fuerza moral incontrastable y muy superior a la simpatía que le otorgó el pueblo en su campaña presidencial; en fin, señor Presidente, todos estos aspectos éticos, significan que para usted, es el hombre el principio y el fin de nuestras Instituciones y por ello lo configuran a usted como un humanista de esencia universal.

"Por no ser hiperbólicos los conceptos expuestos, nunca serán tomados como adulatorios para el Titular del Poder Ejecutivo, considerando, además, que si hubieran sido dictados por el respeto, por la amistad o por la comprensión que el pueblo tiene para usted, serían también igualmente legítimos e igualmente nobles.

"La demostración de mis conceptos fue vigorosamente confirmada, en las elecciones que para Poderes Federales se llevaron a efecto el pasado mes de julio. Nunca había acudido el pueblo en cerradas filas a los comicios; nunca había habido tan copioso sufragio nacional; nunca las mujeres con los niños en brazos habían acudido a esa fiesta cívica y fue así, porque el pueblo sabía que estaba amparado por la Ley y por un fiador insospechable que es usted, señor Presidente.

"La madurez de nuestro pueblo, ha elegido ya a quien otorga su confianza para que sea el conductor de los destinos públicos durante el próximo sexenio; sufragaron los mexicanos porque ya tienen fe en las Instituciones Gubernamentales y, también, porque elegían a quien es símbolo de sus aspiraciones.

"Con la honestidad que debe caracterizar a todo Congreso de la Unión, aseguramos ante la faz del mundo, que las elecciones realizadas el seis de julio pasado, fueron limpias porque fueron autenticamente libres y fueron justas porque en ese acto democrático lució la genuina libertad.

"Este último Informe que rinde usted ante este Congreso de la Unión, último por mandato supremo de la Ley, conmueve profundamente a todos los miembros de esta Representación Nacional, porque es un patriota quien ha ejercido el Poder Ejecutivo durante el sexenio que termina este año y porque deja a nuestros compatriotas un ejemplo permanente de cómo se debe honrar el nombre dignísimo de mexicano.

"Es ocasión propicia para afirmar a usted que reiteramos la fe inquebrantable en los altos destinos de México, la convicción de que en las elecciones de 1952, la voluntad popular eligió al hombre que no defraudó sus anhelos y llevó a cabo una obra moral que enseña la nueva mística apasionada de amor a México y también, señor Presidente, en nombre de esta Representación Nacional declaro que el ciudadano Adolfo Ruiz Cortines por su eminente labor constructiva y creadora, merece el bien de la patria".

Discurso del Lic. Adolfo López Mateos, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1958

"He rendido la protesta de ley como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al asumir la responsabilidad de gobernar al país en cumplimiento del mandato del pueblo, expresado en los comicios de julio último, expongo desde luego los lineamientos que seguirá la Administración Pública, conforme al conocimiento que tenemos sobre lo que en nuestro país y lo que podemos y debemos alcanzar.

"En el ámbito internacional, México ha sustentado y seguirá sustentando una posición congruente ante los problemas humanos, y sostiene y sostendrá una doctrina, la doctrina de México sobre las relaciones entre los pueblos: lucha por la concordia, la cooperación y la paz en la justicia por la no intervención y por el respeto recíproco de las naciones.

"Nuestra política exterior ha correspondido a nuestra evolución interna; la ratificamos y repetimos que se convertirá en instrumento auxiliar de nuestro desarrollo general, y conscientes de que no vivimos aislados ni podríamos vivir aislados, declaramos que existen en la civilización principios que deben mantenerse: en el mundo, pueblos que deben ayudarse entre sí, y en la sociedad humana derechos que deben alcanzar su plena vigencia.

"Seguiremos cumpliendo los compromisos que hemos contraído en uso de nuestra soberanía. Si las conveniencias de México o un claro sentido de la solidaridad humana nos aconsejaran suscribir nuevos instrumentos internacionales, nos ajustaremos invariablemente, estrictamente a lo prescrito por nuestra Constitución.

"Como miembro de distintas organizaciones internacionales, México asumirá la parte de responsabilidades que le corresponda en la tarea de estructurar un mundo en que la paz, basada en los más altos valores morales, permita que la colaboración entre los Estados rinda mejores frutos.

"El mundo atraviesa una inquietante crisis de crecimiento. A trece años de distancia nos damos cuenta de que la segunda guerra mundial resolvió apenas algunos de los problemas que la provocaron, pero dejó infortunadamente sin resolución el más grave y profundo de todos: la convivencia en la libertad.

"El mundo, desde entonces, ha venido avanzando entre dos peligros: o la consolidación de una tregua armada sobre un simple equilibrio militar y político de potencias, o la aceptación de un conflicto bélico universal que podría acabar con la civilización del género humano.

"Nuestro país sabe perfectamente lo que cualesquiera de esos peligros representaría para él. Pacífico por vocación, ha hecho y seguirá haciendo todo lo posible, con la esencial convicción de que la justicia y la independencia para todos es irrenunciable, para que la paz logre organizarse en forma perdurable, sin hegemonías agresivas ni intervencionismos intolerables.

"De ahí nuestra decisión de participar, cada vez más intensamente, en el trabajo de las instituciones creadas para instaurar, mantener y promover un régimen de derecho y de progreso colectivo: las Naciones Unidas, y por lo que atañe a nuestro Hemisferio, la Organización de los Estados Americanos.

"El programa de nuestra acción ha seguido con igual firmeza desde el día en que nos asociamos a las potencias democráticas del mundo, para ofrecer a todos los pueblos la posibilidad de alcanzar una vida libre de las tiranías, del temor y de la injusticia. Para nosotros el ideal de cooperación internacional sigue siendo y seguirá siendo el de una ayuda mutua contra esos enemigos comunes del género humano.

"La paz es indivisible, pero no sólo es indivisible en lo político, sino también en lo económico, en lo social y en lo cultural.

"Consecuentes con esta convicción, procuraremos que sean robustecidos, tanto en el plano universal cuanto en el regional de este Continente, los medios de asistencia recíproca entre los pueblos.

"En América, que es nuestro ámbito natural, puede hacerse acaso más, mucho más, que en cualquiera otra parte del mundo, para dar realidad a ese género de asistencia que concebimos fundamentalmente como una garantía de leal solidaridad entre los pueblos.

"Abrigamos la certidumbre de que así lo comprendan nuestros vecinos latinos del Sur, con los cuales nos ligan tantas afinidades históricas, morales, sentimentales e intelectuales, y nuestros vecinos anglosajones del Norte, a quienes hemos tendido desde hace tiempo una mano amiga y a quienes reiteramos sinceramente esa amistad.

"Nuestra conducta internacional se ajustará, por consiguiente, a dos normas fundamentales: no aceptar nada que vulnere nuestra soberanía, y no negar nuestro concurso a ningún esfuerzo que pueda servir efectivamente para mejorar la concordia de los países y la condición de vida de los hombres.

"Estoy seguro de que esas normas corresponden fielmente a la voluntad del pueblo de México, que agradece al igual que su Gobierno, la presencia de los representantes de los pueblos y gobiernos amigos en este acto.

"Nuestro desarrollo tiende a lograr cada vez



más los objetivos de la Revolución Mexicana: elevar constantemente los niveles de vida del pueblo para alcanzar mayor libertad, más cultura y mejor bienestar, como atributos de la dignidad del hombre, que es el objeto esencial de las instituciones sociales.

"Los orígenes y los anhelos de nuestro pueblo se hallan en su revolución histórica a partir de la Independencia y hasta nuestro tiempo; precisamente en nuestra Revolución, y solamente en ella.

"Diversas etapas ha venido presentando nuestro desarrollo en cuanto a proporción, velocidad y consecuencias. Es decisión del Gobierno que se mantenga una tasa de crecimiento que absorba la expansión demográfica y que mejore a los sectores que carecen de casi todo. Para lograr esa tasa debemos sostener la inversión en el momento adecuado y la celeridad conveniente, a fin de que concuerden la distribución de las cargas con la participación en los beneficios, para quienes concurren con su esfuerzo en las tareas de la producción y en la formación del ahorro, reciben la justa y necesaria compensación.

"Si los buenos resultados no abarcan al mayor número de habitantes y si las obligaciones no pesan más sobre quienes poseen abundantes recursos, más conocimientos y mejores condiciones de vida, son inconvenientes y adversas una tasa y una velocidad altas que sólo fomentan un crecimiento de sectores privilegiados.

"Habremos de lograr los mexicanos el mayor desarrollo con estabilidad monetaria. Debemos producir y exportar más, vigorizar nuestro comercio exterior, ajustar nuestras importaciones, mantener el equilibrio de nuestro presupuesto y la solidez de nuestro crédito y fortalecer nuestra capacidad de pago externo.

"Tenemos que luchar para que el progreso sea general y equilibrado, cuidando que la riqueza no se concentre en pocas manos, en ciertas actividades y en limitadas regiones geográficas.

"Conforme a la naturaleza y crecimiento de la población, promoveremos su ocupación progresiva y el aumento de su consumo de acuerdo con sus necesidades. El trabajo común debe producir ahorros para acrecentar las inversiones e impulsar el proceso expansivo.

"Los factores que limitan nuestro desarrollo siguen siendo principalmente nuestra pobreza y nuestra ignorancia. Nos falta capital suficiente para la explotación productiva de nuestros recursos naturales; sufrimos la carencia parcial de técnicos para alcanzar mayores beneficios en la explotación productiva de nuestros recursos, evitar dispendios y sustentar la abundancia, la cultura y el bienestar social, signos reales de prosperidad.

"Son convenientes los capitales que proporcionan fuentes de trabajo y de mayor ocupación; pero no obstante, deben utilizarse con toda mesura. Hemos de lograr que las utilidades cuantiosas en México se reinviertan para beneficio nacional, por lo que estimularemos constantemente a la iniciativa y al esfuerzo privados que así lo hagan.

"Demandamos en esto la colaboración de todos y especialmente de quienes por tener recursos para invertir, tienen el imperativo deber patriótico de hacerlo. Es menester recordar que cada año hay trescientos mil compatriotas que demandan ocupación, y esa demanda se incrementa anualmente. Empresas y Gobiernos deben coadyuvar en la tarea de proporcionar ocupación creciente a nuestros compatriotas. La ocupación en ascenso formará, mediante el ahorro, el capital nacional que nuestra inversión exige.

"A través de todos los grados de enseñanza, prepararemos mejor a la niñez y a la juventud, para que sepan lo que deben hacer en su propio beneficio y en el de la colectividad, y para que puedan hacerlo bien.

"Será meta que habremos de alcanzar, la de proporcionar en nuestro sistema educacional, capacitación técnica para el mayor número y mejoraremos constantemente para ello nuestra actual organización de la enseñanza técnica.

"Acentuaremos las tareas educativas en los grados primario y medio, para que llegue a todos, si es posible, la educación elemental y la enseñanza media al mayor número, sin discuidar las formas superiores de la cultura y la investigación.

"La Educación Pública es una de las mayores preocupaciones nacionales. En primer término, y como condición esencial, procuraremos mejorar la calidad de las enseñanzas, adaptando de manera menos teórica los planes de estudio a las necesidades reales de nuestro pueblo, y modernizando en lo posible los métodos y los procedimientos.

"Para conseguir buen éxito en esta obra, tendremos que pedir a nuestros maestros, todavía mayor esfuerzo, más disciplina, más competencia y mayor fervor en su misión.

"Concederemos especial atención a tres cuestiones urgentes: aumentar el rendimiento de las actuales Escuelas Normales y crear otras en la provincia, para contar cada año con mayor número de profesores bien preparados; desarrollar la capacitación agrícola de los campesinos y acelerar la capacitación técnica de los obreros. Resulta imprescindible en este sentido, multiplicar los prácticos auxiliares para el trabajo, que está requiriendo la industrialización y el aprovechamiento nacional de nuestros recursos.

"Continuaremos aportando un apoyo firme y creciente a la Universidad Nacional Autónoma y al Instituto Politécnico Nacional, que abren perspectivas tan importantes en los campos de la investigación científica, de la enseñanza superior y de la formación técnica de nuestros compatriotas. Pero al mismo tiempo nos empeñaremos por que el Distrito Federal no absorba al mayor caudal de las vocaciones y a los mejor capacitados.

"El país constituye un todo y su progreso debe ser un conjunto armónico. Buscaremos, por consiguiente, la forma de elevar el nivel académico y técnico de los establecimientos educativos de los Estados. Hay en nuestra provincia un noble afán de superación y una aptitud creciente para alcanzarla, que estimularemos constante y ascendentemente.

"La tarea que incumbe a México en materia educativa es gigantesca. Sería ilusorio creer que podremos realizarla en el término de un sexenio. Para definir el programa y para comenzar a ejecutarlo, habremos de solicitar la ayuda de todo el país.

"Se ha hablado ya de una mayor colaboración de la iniciativa privada. La recibiremos con agrado, siempre que respete los principios y las disposiciones de nuestra Constitución Política, y no responda exclusivamente a incentivos de lucro explicables en otras actividades, pero no en esta materia, y menos aún en un pueblo como el nuestro, en el que sufren de ignorancia tantos millones de compatriotas.

"Una Educación Nacional exige un esfuerzo de verdadera amplitud nacional. Todos los mexicanos y en particular los mejor dotados económicamente, deberán atestiguar su civismo haciendo los sacrificios individuales o colectivos que resulten aconsejables para aumentar los elementos que la Administración destine a satisfacer uno de los más grandes derechos de los humanos: el de educarse para vivir.

"Al mejorar el sistema de educación capacitando a los alumnos para su inmediato y mejor aprovechamiento, se evitará lo perjudicial que resultan la deserción escolar y la frustración profesional. Hay que aplicar los medios e instrumentos útiles para cultivar y transmitir la técnica, el saber y la cultura.

"Con la colaboración infinita, creciente y patriótica de los padres de familia, difundiremos y consolidaremos la disciplina de educadores y educandos, porque la función que desarrollan es esencial para mejorar los destinos nacionales.

"En todo nuestro sistema de enseñanza, cultivaremos el carácter y la voluntad para formar hombres conscientes de sus deberes, responsables para con los demás y para con sus familias y, sobre todo, para con la patria.

"Para la eficaz aplicación de nuestros recursos financieros y técnicos, subordinaremos las actividades a una constante planificación regional, que logre el equilibrio y la uniformidad del desarrollo nacional, evitando la inconveniente y a veces exagerada concentración geográfica, económica y política.

"La planeación administrativa comprenderá las tareas propias del Gobierno nacional y la interacción de éste con los Gobiernos locales y municipales, cuyo vigor general ha de ser constante. El sistema federativo es para beneficiar a la población y por eso distribuye las competencias entre las circunscripciones políticas o administrativas en que ella vive: Municipios, Entidades y Federación. Las diversas regiones nacionales deben integrarse y coordinaremos para ello las tareas administrativas que las afecten.

"Mediante una planeación cuidadosa orientaremos la construcción, operación y conservación de las obras públicas de fomento e interés general. En su construcción procuraremos la armonia entre el motivo social que las demanda, la jerarquía administrativa que las promueva y las cinscunstancias objetivas en que se realicen: en su operación tendremos el mayor provecho; su conservación y mantenimiento no serán postergados por consideraciones pasajeras.

"Con las obras públicas fomentaremos el esfuerzo de los mexicanos para multiplicar las fuentes de trabajo y activar la economía que mejore a la población. Su beneficio aumentará la capacidad productiva del pueblo, sostendrá una economía rural vigorosa que apoye la industrialización, abastezca el consumo nacional y avive el proceso económico. Las nuevas zonas o tierras que la Federación abra al cultivo, serán destinadas exclusivamente para beneficio de auténticos campesinos, ejidatarios y pequeños agricultores.

"Al planear las labores administrativas, tomaremos en cuenta la orientación, la vigilancia y el control de los recursos que la nación invierta y ha invertido. Analizaremos las empresas en que el Estado es agente o partícipe principal, para considerar cuidadosamente lo que se haya logrado bien y enmendar lo que no haya sido así. La Administración Pública, sosteniendo las finalidades específicas de la inversión estatal, cumplirá sus funciones esenciales de coordinación, suplencia y estímulo a los particulares.

"Nuestros recursos naturales son patrimonio común; las normas del artículo 27 constitucional deberán regir su explotación plenamente. Conservaremos imperativamente nuestros limitados recursos naturales, los aprovecharemos mejor y procuraremos siempre los máximos rendimientos. Usaremos bosques y praderas, suelo y agua, mar y subsuelo, conforme a un sistema integral. Industrias forestales, ganaderas y agrícolas, pesca y minería, son oportunidades que implican responsabilidad general para quienes las aprovechan. A ellas y a su desarrollo vigoroso, ajustaremos los transportes, el crédito, los seguros y el constante mejoramiento de la técnica.

"No abandonaremos los recursos y las zonas de difícil aprovechamiento; la montaña, el desierto, la selva y el caudal impetuoso de las aguas, son estímulos para obtener de ellos innumerables beneficios.

"Patriotismo es amar la tierra en que hemos nacido, sin desaliento porque no nos fuera concedida otra mejor; es procurar siempre su grandeza, que



alienta en el vigor de la mente, la nobleza del corazón y la eficacia del trabajo de sus hijos.

"Muchas tareas concretas nos demanda la montaña; muchas posibilidades nos ofrece el desierto. La erosión, la sequía, la inundación, podrán ser aminoradas en sus consecuencias desfavorables, si nos guía una amplia visión, si un mismo designio nos concita y si una sola esperanza nos une para integrar, en definitiva, el México que deseamos, que anhelaron los patriotas idos y que lograrán los futuros mexicanos.

"Fortaleceremos nuestros sistema industrial para darle mayor valor al trabajo mexicano e incorporar mayor trabajo en la transformación de nuestras materias primas. Arraigaremos las industrias, procurando que las básicas sean suficientes para alimentar a las secundarias y que éstas se liguen entre sí, para que el conjunto de las grandes, las medianas y las pequeñas, forme circuitos de fluidez que nos beneficien en su actividad incesante.

"Para pasar del autoconsumo a una más amplia economía de mercado, debe cuanto antes redistribuirse mejor el ingreso nacional, aumentar el poder de compra interior, otorgar alicientes y muy especialmente mantener el nivel conveniente de la inversión pública.

"Tenemos honda, hondísima preocupación por el elevado costo de la vida, problema muy complejo con influencias económicas de los mercados internacionales y de México.

"Se ha repetido y lo volveremos a decir, que el sistema que aún perdura para la distribución de los productos, origina la intervención de numerosos, ocho o más intermediarios, que produce efectos de encarecimiento, por la indispensable utilidad de cada uno de ellos requiere para su propia subsistencia, lo cual hace que esas utilidades graviten sobre la economía general. Ello es consecuencia también del crecimiento demográfico y económico de nuestra patria, que debemos encauzar y dirigir convenientemente para los propios intermediarios y para la exigencia del perfeccionamiento del fenómeno económico de la distribución que exige esta era de complejas organizaciones como es la importante actividad comercial.

"Es inconcuso que el gran crecimiento general del país ha sido en sus comienzos como en todos los países en condiciones análogas, con características imperfectas; pero como en México nuestro desarrollo se halla en plena madurez, es preciso hallar entre todos los dirigentes de la marcha económica, fórmulas equilibradoras entre la agricultura, la industria y el comercio, para lograr con nuestra expresión el desarrollo de las diversas regiones del país y el beneficio de los distintos núcleos de nuestra población, obteniendo a todo trance mayor producción, mejor productividad y elevación de los niveles de vida de los mexicanos. El Ejecutivo de la Nación ha elaborado un proyecto de acción coordinada entre el Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios y los factores económicos, que realizará a la brevedad mayor y con el concurso de los Consejos de planeación económica.

"Es nuestro objetivo crear la abundancia, única solución de nuestros problemas económicos y sociales; las restricciones que mantengamos o establezcamos en cualesquiera de los grados del progreso económico serán para corregir y encauzar mejor, en favor de las mayorías, la producción, la distribución y el consumo.

"Promoveremos reformas a la Administración pública para ponerla en consonancia con la realidad actual del país, enviando desde luego para su conocimiento a las HH. Cámaras legisladoras los proyectos de ley conducentes.

"Somos amantes de nuestras tradiciones, mas no simples tradicionalistas. Hemos heredado un patrimonio ideológico y moral que debemos conservar y acrecentar. En el acervo de ideas que nos legaron se encuentran los elementos de la continuidad revolucionaria y la decisión nacional para afrontar los nuevos aspectos que ofrecen las realidades creadas por la Revolución Mexicana y muy especialmente las soluciones que actualmente requieren los asuntos agrarios y de los trabajadores en general de nuestro país.

"Los derechos que en estas materias ha establecido la Constitución son claros y firmes, y nuestras leyes marcan los camino para ejercerlos y preservarlos; deben hacerse más provechosos y fecundos, conjugando con ellos las circunstancias reales que no existían cuando la norma constitucional fue elaborada.

"La tarea nacional y el esfuerzo que debemos realizar para cubrir las carencias, salvar los obstáculos y sostener nuestro progreso, rebasan la actividad estricta del Gobierno, al que debe unirse el pueblo en su más amplia expresión, conjugando la obra común. Unidos, podremos siempre conciliar diferencias, lograr nuestras finalidades, garantizar los derechos, respetar y oir la crítica auténtica y trabajar con mayor responsabilidad incesantemente, hasta hacer del trabajo una verdadera mística nacional.

"Al llevar a cabo el conjunto de las tareas administrativas y propugnar los propósitos que expresamos, sabemos bien que nuestra acción encontrará innumerables obstáculos que disminuyan los frutos del esfuerzo nacional, más ello no debe impedir que sigamos el camino de nuestros designios, que son de superación irrefrenable.

"Nuestra obra será humana y, como tal, perfectible, no variamos nunca los objetivos finales, pero acomodaremos constantemente la acción a la realidad para lograr mayor eficacia; las normas que debemos emplear con toda decisión son la tenacidad y la constancia. Tendremos presente siempre que para un pueblo y su Gobierno unidos, los problemas acortan sus dimensiones, haciendo más fáciles o posibles los resultados que todos anhela-

mos.

"México ha conformado a través de su historia, un ambiente social de concordia, libertad y tranquilidad. La libertad fructifica conjugada indispensablemente con el orden. La libertad sin orden anarquía y orden sin libertad, es dictadura.

El desorden abunda en un país carente de fe en sí mismo y en sus instrucciones; cuando el pueblo tiene un propósito superior, vive intensamente dentro del orden, sin el enorme perjuicio que causan la anarquía o la violencia.

"Compenetrados de que nuestro país marcha unido y entusiasta a la consecución de sus designios. el Gobierno que presido, garantizará el orden con la aplicación de la ley que fundamenta la concordia. Nada haremos ni dejaremos que se haga contra, encima o al margen de las leyes; a ellas deberemos sujetarnos pueblo y Gobierno, pues constituyen la síntesis de nuestra historia, resumen el contenido de nuestras luchas, garantizan nuestro presente y afirma nuestro futuro.

"Servir como funcionario es un privilegio que obliga a la entrega total de la persona. El funcionario es un dirigente responsable, en cuya actividad y conciencia se depositan intereses del pueblo de México según la importancia de su cometido. El funcionario que no se entrega por entero a su tarea, defrauda al pueblo; el límite de su esfuerzo debe ser sólo el de sus capacidades.

"Ejército, Fuerza Aérea y Marina Nacional, son representativos de una parte de nuestras mejores tradiciones.

"Nuestros institutos armados recibirán del Gobierno el estímulo y la atención que requieren; no sólo nos interesaremos en el mejoramiento moral, profesional y económico de sus integrantes, sino también en la superación constante de cada equipo y, sobre todo, en su adecuada organización que debe corresponder, por una parte, a las características de nuestro país y, por la otra, a los adelantos de la técnica. De este modo contribuirán más eficazmente al armonioso desarrollo de la vida general del país y continuarán siendo garantía de la tranquilidad y el orden que demandan las tareas nacionales y custodios del respeto que exige la soberanía de la nación.

"También deremos atención creciente para perfeccionar la organización de sus servicios, a nuestras Defensas Rurales, que tanto contribuyen a la tranquilidad en el campo.

"Recibimos la jefatura de la Administración Pública del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, que marcó a su régimen un ejemplo constante de honestidad, laboriosidad y patriotismo El pueblo ha sabido expresarle su reconocimiento en calurosas y constantes manifestaciones. El Gobierno al que sucedemos supo cumplir con eficacia, dignidad y honradez una etapa fecunda en el desarrollo del país.

"Nuestro progreso ha sido, es y seguirá siendo obra de todos los mexicanos. El beneficio social nace del trabajo común; un país que confronta carencia, con el nuestros no puede aguardar a que el tiempo, operando como inercia, le produzca beneficios. La distancia que nos separa de las metas debe ser acortada, multiplicando el trabajo.

"No debemos esperar provechos espontáneos al margen de nuestra voluntad o de nuestra constancia; funcionarios y particulares, empresarios y obreros, y todos los campesinos, profesionistas, estudiantes, todos los mexicanos, estamos obligados a ofrendar nuestro cabal esfuerzo, con la determinación de que el país alcance, en el menor tiempo, los mayores y mejores resultados.

"Desde que empezó la cruzada cívica, expresé que en la mujer y en la juventud mexicana se encuentran los factores más determinantes del futuro. Nna vez más los convoco a sus altos destinos, a que pongan la limpieza de sus miras y la nobleza de su caracter, en la tarea de crear una mística de superación en el trabajo, en la cultura y en el bienestar de los mexicanos.

"La Revolución Mexicana que ha creado la grandeza y modernización del México actual, presenta grandes y fecundas perspectivas para apreciar ahora los problemas del país y proyectar sus nuevas soluciones. Antes que otros pueblos, México encontró en su Revolución las normas de su transformación social y el designio de su gran desarrollo.

"Terminada la contienda política, se impone la Unidad Nacional. En aquélla no tuvimos enemigos, sino adversarios ideológicos. Respetuoso de las opiniones de los demás, al asumir el Poder declaramos nuestra decisión invariable de mantener la concordia entre los mexicanos que amen verdaderamente a la patria y laboren por mejorar sus destinos.

"Con los principios de la Revolución en la conciencia y el imperativo de ley en la voluntad, hoy emprendemos la tarea que el pueblo ha puesto en nuestras manos y que cumpliremos con fidelidad hasta el límite de nuestras fuerzas para sumar a todos los mexicanos en una nueva etapa de unión de trabajo y patriotismo".

El Lic. Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1959

Honorable Congreso de la Unión:

"En acatamiento al artículo 69 de la Constitución, comparezco ante Vuestra Soberanía para informar sobre la marcha y el estado que a la fecha guarda



la administración pública del país.

"Empeño fundamental es mantener la paz y la libertad necesarias al pleno desenvolvimiento del hombre y de la sociedad, mediante la ley, que garantiza el ejercicio de derechos y deberes y funda la confianza y el bienestar colectivos. La política interior se inspira en este principio, cuya realización supone la armonía de los diversos órganos de autoridad pública.

"Gobernación. •

"En efecto, armónicas han sido las relaciones del Ejecutivo Federal con los Poderes Legislativo. Judicial y de las entidades federativas, en plano de recíproco y cabal respeto a las jurisdicciones correspondientes.

"En coordinación con los gobiernos locales, se adoptaron medidas para garantizar el ejercicio de los derechos políticos y la tranquilidad en los Estados que realizaron los siguientes actos electorales: para Gobernadores, Jalisco y Baja California; para diputados locales, Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas; para Ayuntamientos, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; las Legislaturas de San Luis Potosí e Hidalgo designaron gobernadores substitutos por renuncia y licencia de los titulares, respectivamente. El Ejecutivo federal designó nuevos gobernadores de los territorios de Baja California y Quintana Roo.

"La disposición de coadyuvar en lo posible a que los municipios, base de nuestra democracia, desarrollen acción vigorosa, determinó la cancelación de deudas municipales, previo el cumplimiento de requisitos establecidos al efecto. La erogación correspondiente asciende a $ 8,300,000 con beneficio de 30 localidades.

"Ha sido impulsada la excelente labor de las juntas de mejoramiento moral, cívico y material; 221 más quedaron constituidas; funcionan 5,229; su asistencia técnica ha sido encomendada a la Secretaría de Gobernación.

"El incremento demográfico y la amplitud actual de las tareas sociales y económicas del país, exige a la administración pública proporciones más adecuadas a la solución de problemas, cada vez más complejos. Esa exigencia motivó la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de Secretarías de Estado, aprobada por esta H. Representación Nacional, que permite mayor eficacia administrativa, conforme a las demandas de nuestra realidad.

"Las modificaciones principales son la creación de las Secretarías del Patrimonio Nacional, de la Presidencia, de Obras Públicas y del Departamento de Turismo.

"La Secretaría del Patrimonio Nacional responde a estas necesidades: integrar un régimen administrativo congruente para ejercer con sentido uniforme las facultades que a la nación confiere el artículo 27 constitucional; compilar y, en lo futuro, proyectar las modificaciones de normas que regulan el aprovechamiento y la explotación de recursos naturales; vigilar la operación y el financiamiento de las instituciones descentralizadas que forman parte del patrimonio nacional, y de las empresas de participación estatal, en cuanto a los intereses públicos en ellas invertidos.

"La Secretaría de la Presidencia cumple los siguientes designios: la necesidad inaplazable de contar con un plan general del gasto público e inversiones del Poder Ejecutivo; la planeación, coordinación y vigilancia de la inversión de las dependencias federales gubernamentales, organismos descentralizados y empresas de participación estatal; la planeación de las obras, sistemas y aprovechamientos de aquellas instituciones, y la proyección del desarrollo regional; funciones que sin duda contribuyen a utilizar sin desperdicio ni estéril duplicación los recursos humanos y naturales del país; a promover el desenvolvimiento económico y social de regiones que demandan atención especial del gobierno; a fomentar la producción, corrigiendo la desigual distribución del ingreso nacional, estimulando la formación de capitales mexicanos y equilibrando las etapas de nuestro adelanto, en lucha por que la riqueza no se concentre en pocas manos, en ciertas actividades y en limitadas regiones geográficas.

"La Secretaría de Obras Públicas, desvinculada de la Comunicaciones y Transportes, pone de manifiesto el propósito de acometer con acopio de recursos y mediante cuidadosa planeación las obras de fomento e interés general, armonizando el motivo social que las demande, la jerarquía administrativa que las promueva y las circunstancias objetivas en que se realicen.

"El Departamento de Turismo tiende a mejorar la promoción de una actividad que siendo culturalmente beneficiosa a la República, redunda en incrementos económicos de consideración.

"Aprobados por el H. Congreso de la Unión, fueron promulgados y entraron en vigor los siguientes ordenamientos: Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; Ley de la Unión de Permisionarios de Transportes de Pasajeros en Camiones y Autobuses en el Distrito Federal; Ley que crea el Instituto Mexicano del Café; Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos de la Federación, el Departamento del Distrito Federal y los Territorios; Decreto que establece la Comisión para formular un Plan Nacional destinado a resolver el problema de la Educación Primaria en el País; y las reformas a la Ley General del Timbre; a la Ley del Impuesto sobre la Renta; a la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal.

"La H. Cámara de Senadores aprobó los siguien-



tes instrumentos: Convenios: Cultural entre México y Paraguay, suscrito el 13 de agosto de 1958 en esta capital; de la Organización Internacional del Trabajo: Abolición del Trabajo Forzoso, Adoptado en Ginebra el 25 de junio de 1957; Descanso semanal en el comercio y en las Oficinas, adoptado en Ginebra el 26 de junio de 1957; Protección e Integración de las Poblaciones Indígenas y de otras Poblaciones Tribuales y Semitribuales en los Países Independientes, adoptada en Ginebra el 26 de junio de 1957; Postal Universal, Protocolo Final, Reglamento de Ejecución y Disposiciones Relativas al Correo Aéreo y su Protocolo Final; Protocolo a la Convención Internacional para la Reglamentación de la Caza de la Ballena de 1946, firmado en Washington el 19 de noviembre de 1956; Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud, suscritas en Ginebra el 7 de diciembre de 1956; Acuerdos: el Relativo a Bultos Postales y su Protocolo Final; el Reglamento de Ejecución y su Protocolo Final; el Relativo a Giros Postales y a Bonos Postales de Viajes, y su Reglamento de Ejecución y el Relativo a Envíos Contra Reembolso y su Reglamento de Ejecución.

"Forma activa de patriotismo y eficaz medio de educación cívica, el culto a los héroes y la conmemoración de fastos históricos han instituido noble tradición de celebraciones anuales. Consagramos la del presente año a honrar la memoria de un esclarecido varón, forjador de la patria nueva, caudillo y legislador del ímpetu social que alentó la Revolución Mexicana: don Venustiano Carranza. Sus relevantes servicios a la nación y el ejemplo de sus virtudes, evocados en el centenario de su nacimiento, sean estímulo a las nuevas generaciones.

"Departamento del Distrito Federal.

"La grandeza de la ciudad de México y el desarrollo del Distrito Federal plantean ingentes problemas, día con día. El esfuerzo gubernamental puesto en resolverlos sería insuficiente si a ellos no se sumara el de sus habitantes, traducido en espíritu de cooperación general y en la buena fe de los contribuyentes.

"Se ha dado preferencia al mejoramiento de servicios apremiantes que benefician al mayor número de personas. Fue aumentada en 3 metros cúbicos por segundo la dotación de agua potable, cuyo suministro actual es de 22 metros, o sea 380 litros diarios por habitante, ventajosamente comparable con el de las más importantes ciudades del mundo; sin embargo, en previsión de aumentos, quedan terminados, y en posibilidad de iniciarse el próximo año, los proyectos para obtener 8 metros de las cuencas de Chalco y Amecameca; y se halla en proceso de estudio nuevos aprovechamientos del alto Amacuzac. Constante ha sido la atención de los aspectos sanitarios del servicio.

"Los problemas de hundimiento y de la previsión de inundaciones han sido atacados resueltamente. Obras importantes en este capítulo son la construcción del colector número 15, de 16 y medio kilómetros, el mayor y más extenso con que cuenta el Distrito Federal; esta obra fue proyectada inicialmente para concluirse en diciembre de 1950 pero, dada la urgencia de ponerla en servicio y la importancia que tiene dentro del sistema de desagüe de la ciudad, el Departamento del Distrito la está realizando con redoblada celeridad y podrá terminarse este mismo año, su costo es de $ 65.000,000. El gran interceptor, al poniente de la capital, desde el río de la Magdalena hasta el de los Remedios, a la altura de San Bartolo Naucalpan, con longitud de 17 kilómetros, que constituirá el indispensable nuevo desagüe, totalmente indispensable del Gran Canal, cuya insuficiencia ya es notoria; dicho interceptor llegará al río de Los Remedios para ser conducido, por el canal conocido como desviación combinada, hasta el Lago de Texcoco. Esto se hará hasta en tanto la Secretaría de Recursos Hidráulicos continúa el mencionado interceptor hasta la Leguna de Zumpango. Su costo asciende a. . . . $ 115.000,000.

"Las colonias llamadas proletarias ocupan primer término en los programas vigentes de trabajo; en obras que las benefician directamente se han invertido $ 34.000,000, aparte otras inversiones, como la del colector número 15, que aprovecha a 53 de esas colonias; recientemente han sido dotadas de alcantarillado, 16; han sido pavimentadas 46, con área de 500,000 metros cuadrados de pavimentos; se titularon 8,924 lotes urbanos y se construyeron 1,800 viviendas para otras tantas familias que vivían en calles y sitios públicos, y 200 para vendedores de periódicos; de los 19 centros escolares construidos por el Gobierno del Distrito, 9 se localizan en colonias proletarias.

"Se hallan en proceso de construcción 6 mercados en las colonias Morelos y Santa María la Ribera, y en las delegaciones de Milpa Alta, Tláhuac y Magdalena Contreras; un edificio para la Procuraduría del Distrito y dos hospitales infantiles en Gustavo Madero e Ixtapalapa; y se trabaja aceleradamente para la conversión de la calzada de Tlalpan en vía de circulación continua.

"El Departamento del Distrito Federal ha cubierto el pasivo flotante de ejercicios fiscales anteriores y atiende con eficacia los servicios públicos a su cuidado.

"Territorios.

"Propósito firme del Régimen es el acercamiento físico, económico y espiritual de los territorios



de Baja California y Quintana Roo.

"En el primero de ellos ha quedado asfaltado hasta el kilómetro 212 de la carretera troncal que va de la Paz hacia el paralelo 28, habiendo ya rebasado Villa Constitución y se continúa la ampliación y construcción de la de Loreto a Santa Rosalía. Fue ampliada la red de radiotelefonía; las exploraciones petroleras llevadas al cabo en el Territorio señalaron dos localizaciones para perforación; se ha obtenido el autoabastecimiento de diversos productos agrícolas y la cosecha de trigo es una de las más altas en rendimiento por hectárea; la constitución de asociaciones ganaderas ha impulsado las industrias pecuaria y apícola.

"Está por terminarse la obra de ampliación de servicio de agua potable de La Paz y se inicia la del alcantarillado que tendrá un costo de $ 5.000,000, así como la del nuevo Palacio de Gobierno, en el que se invertirán $ 2.000,000.

"En Quintana Roo se construye la carretera Carrillo Puerto - Puerto Juárez, los aeropuertos de Isla de Mujeres y Tulum, y en este último lugar, el Centro de Capacitación Indígena; se han ampliado las superficies abiertas al cultivo de maíz y frijol, y está en marcha un programa de fomento ganadero y de establecimiento de granjas avícolas.

"Turismo.

"En materia de turismo el propósito es incrementar, con métodos modernos, el número de nacionales y extranjeros que, visitando las diversas regiones del país, fundamenten debidamente con su conocimiento, su estimación por México; estrechen los vínculos de concordia humana y de inteligencia internacional; dilaten la cultura individual y colectiva; concurran a intensificar el movimiento económico de la República.

"En el lapso del presente Informe visitaron al país 387,782 extranjeros y viajaron 51,152 nacionales con carácter de turistas.

"El ingreso de la industria turística en este período se calcula en $ 5,940.000,000.

"Procuraduría del Distrito y Territorios Federales.

"La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales trabaja por mejorar su organización y sistemas, en consonancia con los requerimientos modernos de su función; para ello ha reforzado el personal del Ministerio Público y ha emprendido un programa de capacitación de funcionarios y empleados, dentro del cual se organizaron cursos de ilustración médico-forense para agentes del ministerio público y de la policía judicial.

"Procuraduría General de la República.

"La Procuraduría General de la República ha sido especialmente instruida para que coopere a uno de los más vivos anhelos de la administración que me honro en presidir: hacer llegar la justicia, real y efectivamente, al pueblo mexicano, en particular a sus capas más humildes y desamparadas, hasta el campo y los lugares apartados.

"En esta virtud se han girado terminantes órdenes para que los Agentes del Ministerio Público Federal procedan con energía en contra de quienes cometen atropellos, y protejan contra injusticias a los campesinos, a los obreros y, en general, al sector económicamente débil de la población, que suele ser el más indefenso y el mayor expuesto a la arbitrariedad.

"La Procuraduría promovió el castigo a las empresas de gas responsables de violar los precios oficiales; obtuvo la formal prisión y la extradición, en su caso, de quienes sustrajeron productos de Petróleos Mexicanos; emprendió una sistemática represión contra el tráfico de drogas, los juegos prohibidos y el contrabando, así como contra cualesquiera otras formas de atentar contra el patrimonio y los intereses del Estado Mexicano.

"A este fin correspondió la acción ejercitada para salvaguardar el orden público e importantes bienes y servicios de la República, cuando resuelto legalmente el conflicto de orden laboral planteado a los Ferrocarriles Nacionales por el secretariado general del Comité Ejecutivo del Sindicato de Ferrocarrileros, dando satisfacción considerable a sus demandas, no obstante la situación deficitaria de la empresa —reconocida y hecha pública por el propio comité sindical— y aun antes de que se vencieran los emplazamientos a otras empresas ferroviarias, se inició un movimiento de paro que con absoluto desacato de las leyes y en amenaza del orden social tomó caracteres subversivos. La Procuraduría General de la República se vio compelida a obrar con energía en defensa de normas que sustentan la existencia misma de la nación, cuyos intereses están sobre los de individuos y grupos.

"Al respecto, es oportuno reiterar algunos de los conceptos expresados en reciente convivialidad ofrecida por el Gremio Ferrocarrilero al Ejecutivo:

"Apartarse de los caminos de la ley, que son amplios para la clase trabajadora, es traicionar a la propia clase trabajadora; y no la defienden quienes a sabiendas de que las condiciones económicas no permiten solicitudes excesivas, lanzan a los trabajadores fuera de la ley a paros y movimientos innecesarios. Los hombres que estamos en el gobierno respetamos y haremos respetar el derecho de huelga legítimamente ejercido.

"De igual manera que un maquinista, sabiendo que un puente carece de resistencia, no carga excesivamente el tren en que van sus hermanos, ni rebasa la velocidad límite, ante el riesgo cierto de derrumbar el puente y descarrilar el tren, así los dirigentes sindicales deben llevar a sus compañeros a lograr legítimas aspiraciones en el marco de la ley y de la realidad que vive el país. El Gobierno está identificado con el gremio ferrocarrilero porque representa, en la tradición sindical mexicana, uno de los ejemplos más claros; en la historia revolucionaria de México ha escrito páginas gloriosas: fueron los

treñes militares y las caballerías, elementos determinantes con los que se hizo la Revolución.

"Otro numeroso gremio, el de los Trabajadores al Servicio del Estado, tan en íntima conexión con las tareas gubernamentales, merece nuestra mayor consideración: tanto más, cuanto que la constancia de sus esfuerzos no disfruta, por causas distintas y complejas, de situaciones comparables en proporción a las obtenidas por algunas entidades obreras. En demostración de esta actitud comprensiva, me satisface confirmar hoy que será promovida la reforma constitucional a efecto de incorporar en la Carta Magna de la República las garantías sociales del actual Estatuto Jurídico.

"Con ello se avanza en lo que constituye motivo de preocupación revolucionaria: hallar fórmulas de protección legal que comprendan la heterogeneidad de grupos integrantes del sector popular, equiparables a las que al amparo de la Revolución disfrutan campesinos y obreros.

"Relaciones Exteriores.(545)

"La transmisión del Poder Ejecutivo Federal en el mes de diciembre deparó a México la ocasión de recibir demostraciones amistosas de los pueblos del mundo, representados por Embajadas extraordinarias, cuya presencia y mensajes agradecemos una vez más.

"El trato directo, franco y leal entre Jefes de Estado allana la solución de cuestiones derivadas del sistema de relaciones internacionales. Con esta convicción me fue grato invitar al excelentísimo señor Dwight D. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos de América, quien llegó a Acapulco el 19 de febrero último. Durante su estancia tuvimos oportunidad de cambiar impresiones sobre diversos tópicos de interés para los dos países que han sido de pleno dominio público. Atendiendo a la invitación que por su parte me hizo el señor Presidente Einsenhower para visitar los Estados Unidos de América, oportunamente solicitaré a esta H. Representación Nacional el permiso correspondiente. Mi visita tendrá el carácter de una cordial correspondencia al Primer Magistrado y al pueblo norteamericanos. Lo que en ella se trate será igualmente de pleno dominio público. Nada tengo que tratar y nada trataré en secreto.

"Tuve también la satisfacción de invitar y recibir en México al excelentísimo señor Presidente Sukarno, de Indonesia. En las pláticas sostenidas llegamos a la conclusión de que pueden acrecentarse nuestras transacciones mercantiles y establecerse el intercambio cultural, en beneficio de nuestros pueblos.

"Con igual propósito de fomentar el entendimiento internacional, recibí la visita y departí con huéspedes relevantes de México: la Duquesa de Kent, el Príncipe Bernardo, de los Países Bajos, el señor Hammarskjöld, Secretario General de las Naciones Unidas, la señora Golda Meir, ministra de Relaciones Exteriores de Israel, los integrantes de las Misiones de Grecia y Yugoeslavia, el doctor José A. Mora, Secretario General de la Organización de Estados Americanos y el señor Nobusuke Kishi, Primer Ministro del Japón. La señora de Lemus, esposa del excelentísimo señor Presidente de El Salvador, nos distinguió igualmente con su visita.

"El Ejecutivo a mi cargo sostiene con personal convicción la doctrina rotunda de México en el ámbito internacional: respeto mutuo, concordia, cooperación, paz con justicia y no intervención.

"En esta posición inquebrantable, los organismos internacionales han encontrado el concurso de México y su fiel cumplimiento de obligaciones contraídas.

"En la Organización de las Naciones Unidas colaboramos activamente y sin reservas para fijar fórmulas que garanticen la convivencia pacífica de los Estados. Con leal franqueza hemos expuesto el criterio de México sobre palpitantes e intrincados problemas: el desarme, los peligros de la contaminación radiactiva, el uso pacífico de la energía nuclear.

"La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió celebrar en la primavera próxima la Segunda Conferencia sobre el Derecho del Mar. Los resultados de la primera nos llevan a la conclusión de que es conveniente reformar los artículos 27, 42 y 48 de la Constitución, a fin de incorporar al patrimonio de la nación la Plataforma Continental, sentando expresamente, sin lugar a duda, la soberanía del Estado Mexicano sobre las aguas interiores, el mar territorial y el espacio aéreo. La iniciativa será presentada en su oportunidad a la consideración de vuestra soberanía.

"México participó en la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones de los Estados Americanos, convocada con motivo de la tensión existente entre algunos países del Continente, y celebrada en Santiago de Chile. Se aprobaron varios instrumentos interamericanos tendientes al afianzamiento de la paz y la solidaridad continental mediante la observancia estricta del principio de no intervención, el respeto de los derechos humanos, el ejercicio de la democracia representativa. Asimismo se acordó, en vista de los móviles inmediatos de la Reunión, dotar con facultades especiales a la Comisión Interamericana de Paz, en tanto la próxima Conferencia de Quito dicta el estatuto definitivo de la Comisión.

"Otras diversas reuniones internacionales han permitido reiterar el pensamiento de México en favor de la autodeterminación de los pueblos, la protección de las minorías, los derechos del niño.

"Un antiguo proyecto de México, por cuya realización pugnamos durante largos años en las conferencias interamericanas, ha tenido un principio de ejecución. En efecto, se ha suscrito el convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo cu-

yos estatutos el Ejecutivo de la Unión someterá a la consideración de vuestra soberanía.

"Por cuanto es necesario insistir en la irreprochable posición internacional de México en un incidente que en manera algunas provocamos, he de referirme al ataque desatado por aviones de la Fuerza Aérea de Guatemala, la madrugada del 31 de diciembre de 1958, sobre cinco inermes embarcaciones pesqueras mexicanas de las cuales dos, cuando menos, conforme a declaraciones de testigos oculares, no se encontraban en aguas guatemaltecas, y otra carecía de aparejos indispensables para la pesca. El saldo del injustificado ametrallamiento fue de tres ciudadanos mexicanos muertos, dieciséis heridos y dos naves pesqueras inutilizadas.

"Presentadas nuestras protestas y demandas, así como la proposición de someter el caso, de común acuerdo, a la Corte de Justicia Internacional, el Gobierno guatemalteco las rechazó y cerró la posibilidad de resolver el conflicto por medio de negociaciones directas o por la vía de la justicia internacional, actitud que nos obligó a romper las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Guatemala, el 23 de enero del año en curso. El Gobierno de Brasil aceptó hacerse cargo de los intereses mexicanos en la vecina República del sur.

"Al dar a conocer al pueblo de México el acuerdo de ruptura, expresé que el Gobierno de la República estará siempre dispuesto a examinar las proposiciones que se le hagan para liquidar este conflicto, a condición de que sean compatibles con el decoro y la dignidad del Estado mexicano, e hice una exhortación a guatemaltecos y mexicanos para que recordaran el destino de nuestros pueblos, llamados a cooperar estrechamente en el progreso y bienestar de América, basada su pacífica convivencia en el entendimiento y el respeto mutuos.

"En esta ocasión, juzgo pertinente afirmar que no es, ni ha sido nunca nuestra intención hacer permanente el estado de ruptura, ni menos infligir humillación al pueblo de Guatemala. Así lo hemos comunicado a los gobiernos que han ofrecido sus buenos oficios para poner fin a la situación creada. A la fecha no se ha formulado ninguna proposición concreta. Como el primer día, México reclama que los términos de arreglo sean compatibles con su dignidad, lo que implica igualmente que lo sean con la dignidad de Guatemala. No podemos querer para los demás lo que rechazamos para nosotros mismos.

"Un aspecto importante de la controversia es la cuestión jurídica cuyo deslinde interesa por igual a todas las naciones; a saber: hasta qué grado puede un gobierno, sin contraer responsabilidad internacional, ordenar y ejecutar actos como los realizados por la Fuerza Aérea de Guatemala el 31 de diciembre de 1958.

"Seguimos opinando que la mejor solución para México, para Guatemala y para la comunidad internacional, es la concurrencia, de común acuerdo, ante un organismo jurisdiccional capacitado para conocer y resolver el punto, conforme a derecho: la solución judicial determinaría la procedencia o improcedencia de nuestras reclamaciones. A nadie ofende la justicia. Todos debemos contribuir a que se realice.

"En relación con el mismo conflicto informo que la Procuraduría General de la República, por instrucciones especiales, intervino ante las autoridades judiciales de Guatemala hasta obtener la libertad de los ciudadanos mexicanos detenidos como consecuencia de los hechos.

"Ejército y Marina.

"Se halla en la conciencia nacional y es institucionalmente oportuno repetirlo con frecuencia, que nuestras fuerzas armadas son producto del movimiento popular que liquidó a un régimen anacrónico por su distanciamiento de los anhelos democráticos.

"Surgido de las más profundas capas del pueblo, nuestro Instituto Armado: ejército, aviación y marina, es y será sostén inconmovible de los regímenes emanados de la Revolución, lo que lo hace respetable y acreedor de consideraciones, no sólo del Gobierno, sino de la ciudadanía, cuyos derechos salvaguarda con fidelidad, a costa de sacrificios y aun de la vida misma, en entrega total a su misión.

"Preocupación permanente del Ejecutivo a mi cargo es la superación profesional, económica y social de los miembros del ejército, la fuerza aérea y la marina. Los planes y programas de las escuelas militares y navales, y los de información y prácticas de adiestramiento generales son objeto de revisión para conformarlos con los adelantos de la ciencia y la técnica.

"En el período a que se contrae el Informe se graduaron 978 alumnos. 215.463 soldados del Servicio Militar Nacional terminaron su adiestramiento y pasaron a formar parte de las reservas del ejército; substituidos por la clase 1940, el contingente es de 229,058 elementos.

"Con apego a las normas legales en vigor fueron ascendidos al grado inmediato superior 12 generales, 53 jefes, 400 oficiales y 1,062 individuos de tropa.

"Núcleo vivo de la nación, el ejército se halla capacitado y dispuesto para cooperar en acciones de interés general, como lo ha hecho con civismo ejemplar en tareas de salvamento durante catástrofes públicas, en la extinción de incendios, en la defensa de nuestra riqueza forestal.

"Cuidado muy particular ha merecido la modernización del armamento y equipo del Instituto Armado, para lo que se han autorizado erogaciones que ascienden a $ 28.000,000. Está siendo uniformado el calibre del armamento automático. Se ha dado máximo impulso al mejoramiento de transportes militares y de los elementos a disposición de la fuerza

aérea y de sus planteles.

"El Departamento de la Industria Militar procura constantemente la mejoría de sus sistemas de trabajo para imprimirles mayor eficacia; su producción en el período representa $ 33.500,000.

"El Banco Nacional del Ejército y la Armada hizo préstamos hipotecarios y a corto plazo por la cantidad de $ 56.000,000; enteró devoluciones del fondo de trabajo por $ 2.000,000; cubrió pólizas de seguro a familiares de 24 generales, 31 jefes, 75 oficiales y 154 elementos de tropa, con un total de $ 1.000,000.

"Para mejorar las condiciones de vida, especialmente de los soldados, el gobierno hace aportaciones complementarias que exceden de $ 100.000,000. Para el decoroso alojamiento de parte de los miembros del Instituto y sus familias se realizaron obras con valor de $ 9.500,000.

"Quedó elaborado el plan de construcciones que habrá de desarrollarse en el sexenio, a cuyo término será íntegramente resuelto el problema de alojamiento de dependencias y de habitación del personal, comprendidos los cuarteles generales, hospitales e instalaciones.

"El año próximo se construirán todas las casas habitación para generales, jefes y oficiales con mando encuadrados en las zonas militares, y los cuarteles y alojamientos de familias de tropas en Oaxaca, Minatitlán, Chetumal, Culiacán y Zamora.

"Con el afán de proporcionar tipos estimulantes de prestaciones, y dada la importancia del seguro de vida militar, a partir de hoy se otorgará el subsidio necesario a fin de duplicar el monto del seguro de vida correspondiente a generales, jefes y oficiales, y de quintuplicar el de los individuos de tropa del ejército y la armada, elevándolo de $ 1,000 a $ 5,000.

"El programa para el progreso marítimo de México sigue sin interrupción, con el propósito de obtener el máximo aprovechamiento de nuestros mares, costas y puertos, lo que redunda en la elevación del nivel de vida popular. (546)

"El programa comprende la terminación de obras portuarias iniciadas y el comienzo de otras; la multiplicación de construcciones navales y la estructuración de bases para el fomento de la marina mercante, en lo cual se otorga decidido apoyo a la iniciativa e inversiones particulares; los estímulos para el mejoramiento de la armada, su mayor vinculación con las demás clases civiles que despierte el interés público por el conocimiento de un aspecto fundamental de nuestra realidad económico-geográfica, como es cuanto se relaciona con las costas y los mares de México.

"Las obras marítimas serán objeto de referencia posterior.

"Se adquirieron tres aeronaves de adiestramiento para la Escuela de Aviación Naval y cuatro helicópteros para el Escuadrón de Búsqueda y Salvamento.

"La flota de comercio se integra actualmente con 12,138 embarcaciones, con total de 357,140 toneladas, lo que significa el aumento de 350 unidades y 25,264 toneladas respecto al período anterior. Se autorizó la construcción en astilleros del país, de 224 embarcaciones de 20 a 40 toneladas.

"Resultado de los estímulos para canalizar inversiones privadas en la construcción de barcos, y demostración de la posibilidad de realizarlos en el país ha sido la construcción de la unidad "México".

"La planeación de desarrollos regionales tiene muy en cuenta suscitar promociones para el aprovechamiento integral de nuestros litorales y costas.

"Hacienda.

"La situación económica del país en diciembre último resentía influencias adversas tanto internas como externas: disminución de cosechas por exceso de lluvias en el temporal; incertidumbre propia de los períodos de transmisión presidencial; repercusiones de la recesión norteamericana, país con el que México realiza gran parte de su comercio exterior.

"Precisaba recursos a medidas que normalizaran las actividades privadas de producción, inversión y comercio, liberándolas de temores. Ante todo había que restablecer la confianza en el valor de nuestra moneda.

"Una serie de providencias encaminadas a desalentar las operaciones en divisas extranjeras hizo sentir desde luego sus resultados en la vuelta de la moneda nacional a la captación bancaria de recursos y ahorros internos, y en sensible disminución de cuentas con cambios exteriores.

"Los bancos de depósito fueron autorizados para aumentar el volumen de créditos sin esperar el incremento inmediato de sus depósitos, a efecto de mantener la fluidez en la corriente de fondos con que la banca privada contribuye al financiamiento de actividades económicas.

"Un paso más, en julio, procedió a reestructurar el sistema del depósito legal, reduciendo el encaje en efectivo y en valores del estado, para aplicar los recursos así liberados al fomento de la agricultura y de la ganadería.

"La creación del comité coordinador de las instituciones nacionales de crédito tuvo por objeto vincular mejor las operaciones y evitar multiplicidad en las tareas, interferencia en las esferas de acción, créditos dispendiosos o que no se sujeten a una técnica correcta. Por otra parte, se obtendrá mejor aprovechamiento de los recursos financieros, como consecuencia de la estrecha coordinación del sector crediticio privado y del oficial.

"La reducción y selección de artícuos importados en función de la estabilidad económica del país, ha sido lograda señaladamente con la organización e intervención del Comité de Importaciones del Sector Público.

"Los créditos con el exterior, a los que luego ha-



bré de referirme, han contribuido a consolidar el valor de la moneda nacional.

"Conforme transcurre 1959, se observa mayor animación en la inversión interna del sector privado, así como el viraje completo de la tendencia a concertar operaciones financieras en divisas extranjeras. Han vuelto muchos de los fondos que habían emigrado.

"También el Mercado de Valores que había caído en una inactividad alarmante, ha recuperado ya su interrumpida tendencia ascendente.

"El medio circulante se elevó en 7.1% durante 1958, es decir $ 893.000,000 de incremento determinado por causas de origen interno.

"Durante los seis primeros meses de 1959, el total de medios de pago aumento 1.9%, es decir: $ 256.000,000 sobre el nivel de $ 13,592.000,000 al 31 de diciembre del año pasado, variación congruente con la política de estabilización monetaria, puesto que el índice de precios permanece más o menos estable.

"La existencia total de oro y divisas en el Banco de México, hasta el día de ayer, era de 411.4 millones de dólares; más 75 millones de dólares del Convenio de Estabilización con la Tesorería de los Estados Unidos de América; 100 millones de dólares obtenidos por Nacional Financiera del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, como crédito a largo plazo para satisfacer necesidades de importación de bienes de capital; más la oferta de crédito que por 180 millones de dólares ha hecho el Fondo Monetario Internacional y que será sometida a la consideración de vuestra soberanía.

"El valor del peso mexicano se halla plenamente garantizado.

"Al 30 de junio la Deuda Pública, ascendía a la suma de $ 11,810.000,000 de los cuales . . . . . $ 5,225.000,000 correspondían a la deuda interior; $ 1,303.000,000 a la exterior; $ 5,882.000,000 a créditos internacionales, cantidad esta última que incluye $ 2,362.000,000 otorgados directamente al Gobierno Federal, a instituciones nacionales de crédito y a empresas de participación estatal, cuyo servicio de amortización está a cargo de la Federación y $ 2,920.000,000 de responsabilidades contingentes de la propia federación.

"El aumento de la deuda es inferior al del ingreso nacional; mientras en 1950 aquélla representaba el 12.4% del ingreso, al 30 de junio último representa el 11.8%.

"El propósito que ha venido cumpliendo el Gobierno es cubrir totalmente la vieja deuda exterior. La puntualidad en el pago de obligaciones afirma el buen crédito de la República.

"La política presupuestal se dirige a lograr el equilibrio del sector público y a contener, para luego hacer desaparecer, el déficit en las operaciones del Gobierno Federal.

"Para ello se buscó el aumento del ingreso de los organismos más importantes del sector público, mejorando simultáneamente los sistemas fiscales sobre la renta, el timbre y otros impuestos.

"En los siete primeros meses de 1959 la recaudación ha sido más favorable, comparativamente con igual período del año anterior. El impuesto sobre la renta produjo $ 1,658.000,000, cifra superior en $ 98.000,000 al mismo lapso de 1958; el impuesto a la importación, que ascendió a. . . . $ 810.000,000, implica el incremento de. . . . . $ 90.000,000; ingresos mercantiles y los otros conceptos de la Ley de Ingresos mantuvieron, por lo general, sus niveles, con excepción del impuesto a la exportación, que disminuyó en $ 56.000,000 como consecuencia de la ayuda otorgada a los agricultores e industriales afectados con la contracción de precios y la escasa demanda exterior.

"El gasto público será suficiente para atender las demandas de la población y para contribuir, como hasta la fecha, a aumentar el activo del país y las fuentes de trabajo por medio de las inversiones en obras públicas.

"Pese al sensible incremento de ingresos registrado al cerrar el ejercicio de 1958, el crecimiento del gasto determinó la diferencia deficitaria de . . . $ 956.000,000, fundamentalmente originada por el aumento de subsidios a organismos y empresas descentralizadas, debido a la elevación de sus gastos corrientes, como es el caso de los ferrocarriles; el aumento de salarios a los servidores del Estado, y de subsidios e inversiones financieras en apoyo al sector público, fueron factores de la diferencia.

"Se modificaron 58 fracciones de la tarifa de importación, que afectan un volumen de comercio por $ 53.000,000; y 253 fracciones de la tarifa de exportación, por $ 232.000,000. Merece destacarse la reducción de impuestos a la importación de automóviles pequeños, camiones ligeros y guayines, para facilitar su baja de precio en el mercado nacional haciéndolos accesibles a un mayor número de personas, y fomentar el uso de transportes cuya economía de mantenimiento, de espacio y durabilidad se traduce en ahorro colectivo.

"Durante el primer semestre del presente año disminuyó la importación de bienes y servicios, reduciéndose en $ 1,487.500,000 las compras de mercancías; por otra parte, aumentaron el turismo y las transacciones fronterizas, en el mismo período las exportaciones aumentaron en $ 573.000,000.

"A pesar de la baja continua de sus precios, el algodón sigue ocupando lugar sobresaliente entre nuestras exportaciones; en el período que abarca el Informe aumentó el volumen exportado, el ingreso por este concepto fue superior en . . . . . . $ 170.000,000.

"El hecho de que México ya no dependa de unos cuantos productos de exportación, en este renglón de su economía, sino que la diversificación aumente constantemente, favorece el que se compensen

las fluctuaciones del comercio exterior, y es uno de los mejores síntomas de la situación nal.(547)

"Banco Nacional de Comercio Exterior.

"El Banco Nacional de Comercio Exterior contribuyó a la estabilización del costo de la vida y a afirmar la política comercial del Gobierno; para lo primero se otorgaron créditos por $ 1,760.000,000, exclusivamente a través de la C.E.I.M.S.A., entre junio de 1958 y mayo del presente año, lo que significa el incremento de $ 531.000,000 respecto al ejercicio anterior; los principales créditos fueron para maíz, $ 916.000,000; para trigo, ... $ 593.000,000; para frijol, $ 69.000,000; para huevo, $ 43.000,000; aumento que vino a derramarse en beneficio de amplios sectores de la producción nacional.

"Las operaciones e intercambio compensado montaron a $ 1,620.000,000; esto es: $ 973.000,000 más que en el año pasado; a este sistema quedaron sujetas las autorizaciones de importaciones del sector público.

"Los créditos comerciales para financiar exportaciones —algodón, fresa congelada, henequén, libros, productos de cine y plomo—, ascendieron de 26 a 259 millones de pesos.

"Crédito Público.

"En 1958 la inversión del sector público fue por $ 5,512.000,000 distribuidos así: $ 2,643.000,000 del Gobierno Federal y del Departamento del Distrito; $ 241.000,000 de los organismos descentralizados; $ 2,163.000,000 de las empresas estatales y de participación estatal; $ 465.000,000 de los Gobiernos Locales.

"Los planes de inversión para 1959 ascienden a $ 6,346.000,000 incluidos los $ 2,092.000,000 solicitados por Petróleos Mexicanos, de los cuales sólo se ha autorizado mínima parte. Se excluye la inversión indirecta de los gobiernos federales y estatales. La inversión final será superior a la de 1958.

"El financiamiento total concedido en créditos e inversiones del sistema bancario al 31 de diciembre último aumentó en $ 4,325.000,000 o sea el 19.3% respecto al año anterior, y llegó a un máximo de $ 26,789.000,000. Las instituciones nacionales de crédito aportaron el 60.7% y las privadas el 39.3%. Al mes de mayo de 1959 el propio financiamiento era superior en $ 3,935.000,000 o sea 18% de incremento. Las empresas y particulares absorbieron $ 3,269.600,000 y el Gobierno Federal $ 666.000,000. Se han concedido créditos al comercio por $ 1,296.900,000; a la industria, ... $ 822.300,000, a la agricultura y ganadería, . . . $ 547.000,000; a otras actividades, $ 3.200,00.

"En 1958 se concedieron 21 exenciones de impuestos a industrias nuevas y necesarias, con inversión de $ 164.000,000, que proporcionaron ocupación a 1,638 obreros. En los seis primeros meses de 1959 son 14 exenciones, $ 157.000,000 y 1,572 obreros ocupados. En los productos beneficiados figuran barras y flechas de acero, cierres metálicos, electrodos para hornos eléctricos y ánodos para la industria electroquímica. Gozó exención la exportación de excedentes de trigo y sus derivados. Para aliviar la situación económica de nuestros principales minerales en el mercado exterior se han hecho ajustes a los precios oficiales de exportación y concedido subsidios a la pequeña, mediana y gran minería, en los términos de la respectiva ley de fomento.

"Nacional Financiera.

"Los financiamientos totales de la Nacional Financiera para la expansión de industrias básicas y servicios públicos ascienden a $9,158.000,000 hasta el 30 de junio pasado —8% más que el 31 de agosto de 1958— con la siguiente distribución: $ 4,316.000,000 a energía eléctrica, transportes, comunicaciones y otras obras nacionales; . . . . . $ 1,560.000,000 a industrias básicas: petróleo, hierro, acero y cemento; $ 2,206.000,000 a industrias de transformación y el resto a otras diversas inversiones.

"Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas autorizó créditos a los estados y municipios por $ 105.300,000 destinados a obras de agua y alcantarillado, mercados, rastros, electrificación, vías de comunicación, etc. Al Gobierno Federal le ha otorgado financiamiento para obras públicas y habitación popular por la cantidad de $ 913.100,000.

"Agricultura y Ganadería.(548)

"Los vasos de almacenamiento de la República registraron volúmenes sin precedentes, como efecto del copioso temporal, con lo que al iniciarse los cultivos de Invierno y Primavera se contó con máximas reservas de agua para riegos, y fue extraordinario el mejoramiento de pastizales y agostaderos.

"Algunas regiones sufrieron inundaciones en el segundo semestre de 1958 que afectaron a los cultivos de Verano, en particular el de frijol en el norte del país, por lo que fue menester compensar el déficit con importaciones, en tanto entraban al mercado las cosechas de Invierno. El Gobierno acudió en auxilio de esas zonas, y con la urgencia del caso se construyeron los sistemas de drenaje y riego para utilizarlos en las siembras del fin de año. La propagación de vegetación espontánea y de plagas fue otra de las consecuencias adversas del excesivo temporal, por lo que se ha intensificado la campaña de defensa agrícola.

"La situación del maíz es favorable. A fines del año pasado se cancelaron todas las importaciones de este cereal; ascienden a 1.178,000 toneladas las existencias de C.E.I.M.S.A. integradas casi en su totalidad con maíz blanco nacional; el resto del maíz amarillo de importación es reducido, pues tu-



.o salida para compensar las pérdidas del Verano. So estima que, de no presentarse contratiempos, la osecha de temporal próxima a levantarse fluctuaá entre cinco y medio y seis millones de toneladas de maíz, supuesta la superficie cultivada y el lesarrollo actual del cultivo, de los 12.000,000 de ıectáreas bajo siembra en el presente ciclo, la miad es de maíz.

"El algodón cosechado en el Otoño y el Invierıo precedentes há sido colocado. Son alentadoras as perspectivas inmediatas, dados los esfuerzos realizados por México en el campo de la cooperación nternacional para estabilizar los precios mundiales. guales gestiones han sido llevadas al cabo en favor lel café.

"La cosecha de trigo recién levantada no sólo satisfizo la demanda nacional y permitió aumentar los volúmenes reguladores, sino que por primera vez México aparece como exportador, y ha suscrito el convenio internacional del trigo, con tal carácter.

"El ingreso neto de cosechas en 1958 fue de.... $ 16,361.000,000.

"Los programas de conservación de suelos y las obras de defensa contra inundaciones han merecido preferente atención.

"El plan Tlaxcala es el ensayo de concentración de recursos en lucha contra la erosión, aplicado a una de las entidades más afectadas, con el propósito de alcanzar solución absoluta al problema; los trabajos vienen revistiendo excepcional importancia, paralelos a una campaña educativa de alto sentido social.

"El problema de ejecución de pequeñas obras de riego especialmente de bordos, abarca 388 obras.

"Para estimular la producción agropecuaria se han destinado recursos considerables, del 1º de diciembre a la fecha se han canalizado, por conducto de los Bancos Ejidal y Agrícola, créditos por...... $1,200.000,000 y debo hacer resaltar que éstos se han otorgado mediante rigurosa investigación exclusivamente a genuinos agricultores cuidando de que no se desvíen esos recursos a actividades ajenas al campo.

"Por otra parte, la agricultura y la ganadería han sido favorecidas por las reglas de operación de los recursos de la banca privada, recientemente dictadas y que determinan que hasta el 35% de las disponibilidades bancarias, deban ser utilizadas en favor de la economía agrícola del país.

"El ejemplo de la nueva política agropecuaria puesta en marcha es la organización de ejidos ganaderos, como los de Cananea, en los cuales depositamos plena confianza para superar nuestra riqueza y elevar definitivamente los niveles de vida en el campo.

"No menor importancia tiene el programa tendiente a permitir que las 44 uniones y las 1,048 asociaciones ganaderas que funcionan en el país mejoren sus pastizales, praderas artificiales y crías por el aprovechamiento intensivo de los 63 centros de fomento agropecuario y las 23 plantas avícolas distribuidos en la República; y para que las propias organizaciones de ganaderos instalen plantas empacadoras, con lo cual se introducirá orden en el comercio respectivo y disminuirá la exportación de ganado en pie.

"Las exportaciones de ganado vacuno y carnes industrializadas alcanzaron en 1958 volúmenes nunca antes igualados, que se calculan en 900,000 cabezas.

"Los anticipos del próximo censo ganadero advierten que los grupos están acercándose a cubrir el 32% de la ganadería nacional, porcentaje satisfactorio, que ha de estimular el fortalecimiento de programas en torno al ejido ganadero.

"El ingreso neto de la ganadería nacional en 1958 fue de $ 7,880.000,000. En este año este ingreso se superará por las condiciones favorables que rodean a la industria ganadera y por los programas especiales que el régimen ha puesto en marcha.

"México avanza en el cumplimiento de apoyar su desarrollo en la investigación y experimentación científica, que facilite la correcta planeación y el aprovechamiento de sus recursos. Al mismo tiempo que los laboratorios de Palo Alto reciben mayores elementos de trabajo, se busca proyectarlos coordinadamente en los centros de fomento para el estudio y resolución de problemas regionales. Mejoras técnicas, por ejemplo, para elevar la producción de maíz, deben ser la base de una poderosa industria ganadera.

"Los agricultores no deben producir sólo para vender sus productos al Gobierno. Los precios de garantía son formas circunstanciales de apoyo al desenvolvimiento de la producción y el intercambio, hasta obtener situaciones de firmeza por la estabilización del mercado y la industrialización de los productos.

"En materia forestal se tiende a substituir radicalmente los arrendamientos o ventas de montes a elementos irresponsables por explotaciones bajo formas cooperativas, y la exportación en troza o madera simplemente aserrada por la industrialización de los productos. Durante el presente año se han suspendido 80 explotaciones y se han ordenado 11 cancelaciones.

"La producción maderable en 1958 fue de..... 1.884,575 metros cúbicos y la de productos no maderables de 32.380,171 kilogramos.

"El ingreso neto de la silvicultura fue de..... 1,000.000,000. Unido a los de agricultura y la ganadería da un total superior a $ 25,000.000,000, es decir: cubre la cuarta parte del ingreso nacional, lo que refleja la persistente debilidad económica de nuestra población rural, cuya superación es meta a la que los mexicanos debemos aplicar redoblada tenacidad.

"Alcanzado el propósito de colocar en el primer

lugar de nuestras exportaciones la de productos agrícolas y de hacer secundaria la importación de artículos alimenticios, pugnamos ahora por suprimir otros renglones de importación, como la lana y el hule.

"El seguro agrícola cuenta con 25 mutualidades; en el período se aseguraron 1.765,000 hectáreas —el 61% de cultivos de temporal—, en favor de. 523,000 campesinos.

"El seguro ganadero, de reciente creación, protege 87,852 unidades vacunas; el 31% corresponde a intereses ejidales.

"Se ha emprendido severa revisión de los precios de maquinaria agrícola, fertilizantes e insecticidas para ponerlos más al alcance de los hombres de campo y evitar ganancias ilícitas y abusos.

"Han sido creados el Instituto Mexicano del Café con personalidad y patrimonio propios; la Dirección de la Pequeña Propiedad Agrícola Encargada de Auxiliar a los Agricultores y de Organizar el Catastro Agrícola; los Comités Agrícolas Distritales, responsabilizados de la planeación conveniente.

"México suscribió el convenio para crear la Federación Interamericana del Algodón, sujeto a la ratificación de la H. Cámara de Senadores; y le fue concedida la sede del organismo; dentro del grupo de 12 países algodoneros participa en el establecimiento de bases de cooperación internacional para estabilizar precios.

"Igual participación se ha tenido en la formulación del convenio mundial, a punto de concluirse, para estabilizar los precios del café.

"En esta capital se celebró en febrero la VII Reunión del Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria. Fueron establecidas bases de cooperación con el Departamento Norteamericano de Agricultura para la campaña contra el barrenador o tórsalo del ganado vacuno. Los Convenios internacionales de sanidad animal y vegetal han sido cumplidos con exactitud.

"Asuntos Agrarios y Colonización. (549)

"En materia agraria debo informar sobre una serie de resoluciones y hechos que, por sí solos, expresan con mayor elocuencia la inconmovible postura revolucionaria de la administración que me honro en presidir.

"Las dotaciones agrarias hechas en los nueve meses de nuestro mandato se elevan a 1.180,000 hectáreas de tierra.

"Para ampliar al máximo las posibilidades inmediatas de dar tierras a los campesinos mexicanos que carecen de ellas, he dispuesto que se destinen a dotaciones y ampliaciones agrarias los 413 predios que con superficie de 179,000 hectáreas y valor de $ 46.000,000 han sido legalmente adjudicados en pago al Banco Nacional de Crédito Agrícola.

"Resuelto a poner término definitivo a los abusos cometidos con las permutas y el manejo de intereses ejidales, expedí con fecha 15 de abril el Reglamento para la planeación, control y vigilancia de las inversiones de los fondos comunes ejidales, cuyo articulado crea con precisión enumerativa el Fondo Nacional de Fomento Ejidal, establece sus características y juridicidad, define las condiciones de su administración y defensa, y garantiza los derechos legítimos de las comunidades y de los ejidatarios.

"Al proceder al reparto de las vastas extensiones de tierras conocidas como Latifundios de Cananea y San José de Cloete se creó el sistema del ejido ganadero, proporcionándole los elementos indispensables a su desarrollo.

"Ya iniciamos con la dotación de los ejidos forestales de El Varaloso y Barranca Seca a los que se dotará de la organización, la maquinaria y los créditos necesarios, el nuevo tipo de explotación cooperativa a que me referí en el párrafo anterior.

"Con tenaz decisión se viene procurando que el Banco Ejidal mantenga al día los estados de cuenta individuales para que los interesados conozcan con exactitud el estado de su patrimonio. Estamos resueltos a corregir y evitar irregularidades y abusos de sistemas inadecuados, pero sobre todo la perversidad o negligencia de malos empleados o funcionarios.

"Fue ya dicho que los créditos han venido operándose en los últimos meses con exclusión de falsos agricultores y sin otra consideración que el efectivo servicio a los auténticos campesinos.

"A título gratuito se hicieron 309 dotaciones de tierras nacionales, con superficie de 30,842 hectáreas y se entregaron 155 títulos para fundos legales de poblados con extensión de 141,881 metros cuadrados.

"Se crearon 38 nuevos centros de población para beneficio de 3,484 jefes de familia, lo que determinó el traslado de 27,420 personas. El total de hectáreas por este concepto es de 310,344. Se construyeron 14 nuevas zonas urbanas con superficie de 6.000,000 de metros cuadrados. Se ejecutaron 312 diversos deslindes y se aprobaron 43 más, pendientes de ejecución. Se dictaron 85 resoluciones de aguas para irrigar 11,029 hectáreas, y 163 accesiones que benefician 23,884 hectáreas. Fueron entregados 9,284 certificados de derechos agrarios y 1,259 de usufructo parcelario. Se ejecutaron 32 parcelamientos. Fueron registradas 926 solicitudes de colonización y se entregaron 141,535 hectáreas a 1,000 nuevos colonos. Se expidieron 31,000 certificados de inafectabilidad agraria de menos de una hectárea.

"Se registraron 2,410 contratos ejidales de avío y compraventa de caña de azúcar, 320 de crédito y compraventa de tabaco y 16 de café.

"Cuando en días pasados reiteré públicamente la convicción de que la reforma agraria ha elevado la dignidad popular, y que para fomentar y enaltecer la vida de los hombres nadie discute ya que deben distribuirse mejor los recursos de la tierra y perfeccionarse las técnicas de su explotación, fue porque las palabras están firmemente apoyadas y coinciden

on los actos del Ejecutivo.

"En efecto, la acción se halla enfocada al cumplimiento de los principios jurídicos en que se sustenta el agrarismo mexicano, y al mandamiento de la unidad campesina. Consideramos que si se actúa conforme a derecho y se protegen por igual dentro de las normas constitucionales al ejido y a la pequeña propiedad se consiguen el orden y la tranquilidad, bases del trabajo productivo, que permitirá lograr los niveles de vida requeridos por las grandes tareas de la patria.

"La diversidad de los problemas afrontados para el positivo adelanto campesino, complementarios de la distribución de tierras, demuestra el indeclinable propósito que abriga el Ejecutivo en favor del bienestar rural, mediante el impulso a la producción suficientemente amparada, y a la armonía del ejido con la pequeña propiedad.

"El panorama es alentador. Se ha conseguido en pocos meses la indispensable unidad campesina; ejidatarios y propietarios en pequeño laboran dentro de convivencia pacífica y, las más de las veces, en armonía franca y espontánea reciprocidad. Por ello merecen bien de la Revolución.

"Los ejidatarios deben precaverse de pugnas internas, que dificultan la solución de sus problemas. Las asambleas son la autoridad suprema del ejido; en ellas deben discutirse las solicitudes de crédito, la naturaleza de sus adquisiciones, el aprovechamiento de su trabajo y, en general, cuanto se refiere al engrandecimiento de la comunidad y a la satisfacción de sus componentes. Constituyen el ejercicio entrañable de la democracia mexicana, y deben constituirlo ejemplarmente. Los actos realizados en contravención de estos principios adolecen de nulidad, independientemente de las responsabilidades y sanciones que correspondan a quienes violan las normas de la democracia agraria.

"Recursos Hidráulicos. (550)

"En confirmación de que al abrirse cada nueva etapa en la vida institucional del país, la suma de lo alcanzado en las anteriores debe ser punto de partida, la política en materia de obras hidráulicas ha sido aplicar el presupuesto, casi en su totalidad, a la terminación de lo antes iniciado y a reparar las obras en operación afectadas por el temporal de 1958. En uno y otro casos se ha procedido con mayor celeridad, a efecto de proporcionar beneficios inmediatos. Los recién obtenidos en irrigación ponen en servicio 42,000 hectáreas y otras 18,000 han sido mejoradas.

"La superficie de riego vigilado fue de 2.000.000 de hectáreas con rendimiento estimado de. . . . 5,000.000.000 de hectáreas. Tuvieron preferencia los cultivos de trigo y maíz, pues aun cuando producen menor ingreso por hectáreas que otros como el algodón, son la base de la alimentación popular y no están sujetos a la inestabilidad del mercado internacional. La operación y conservación de los distritos de riego implicó la erogación de 183 millones de pesos, debido a las bajas cuotas que pagan los usuarios.

"Las obras de ingeniería sanitaria, independientemente de las ejecutadas por las comisiones descentralizadas, representan $ 149.000,000; resolvieron totalmente el problema de agua potable y alcantarillado en 80 poblaciones para 139,948 habitantes, y el de alcantarillado en 30 centros de población con 812,681 habitantes; prosiguen los trabajos en 163 lugares, con población de 2.000,000.

"Los máximos almacenamientos registrados en 1958 ascienden a 25,000.000,000 de metros cúbicos, lo que permite contar con agua para varios ciclos agrícolas en distritos tan importantes como los de Ciudad Delicias. El Bajo Bravo y El Yaqui.

"Industria y Comercio. (551)

"En cuanto al proceso de industrialización del país, la acción se ha orientado a apoyar los esfuerzos de la iniciativa privada, tendientes a fortalecer el desarrollo de la industria nacional; a estimular la creación de nuevas empresas industriales; a lograr un mejor aprovechamiento de los recursos financieros, técnicos y materiales, utilizados en la industria y ampliar el mercado interno y externo de bienes industriales de producción nacional.

"Es motivo de especial empeño que el proceso de industrialización del país no implique una carga gravosa al pueblo mexicano; por eso se objetan las inversiones destinadas a la elaboración de artículos que alcancen precios muy superiores a los que se obtienen en otros mercados, pues no se tiene el propósito de industrializar a cualquier costo, sino en la medida que se beneficie nuestra economía general.

"Por otra parte, se insiste cerca de las empresas a fin de que aprovechen al máximo su capacidad instalada, pues existen casos en que ésta no se utiliza convenientemente.

"En materia de inversión extranjera, se ha adoptado el criterio de que toda empresa proveedora de materia prima o producto fundamental, tenga mayoría de capital mexicano.

"Para ensanchar los mercados del sector industrial, divulgar los avances de la economía mexicana y contribuir a la diversificación de nuestro comercio exterior, se concurrió a varias ferias internacionales, y por lo que hace a ferias nacionales, se otorgó amplio apoyo a la Tercera Feria del Hogar, realizada en la ciudad de México, así como a los ferias regionales de Saltillo, Teziutlán, Aguascalientes y San Luis Potosí.

"La situación general de la industria del país se revela por las siguientes cifras que explican los cambios experimentados durante el último año. El índice del volumen físico de la producción industrial pasó de 169 a 181 con base en 1950; o sea, que registró un incremento de 7.3% La industria de transformación ascendió de 171.7 a 181.7 es decir, 5.8% en el mismo período. La pro-

ducción petrolera ascendió 9.2% y la generación de electricidad 7.7%. La producción minera permaneció estacionaria y la industria de la construcción registró un pequeño descenso de 0.9%, como resultado de las restricciones impuestas al crédito hipotecario, eliminadas en este año.

"Me parece oportuno y necesario decir en esta ocasión que la ley que fundamenta la existencia de los controles de precios es un ordenamiento jurídico que reglamenta, en parte la materia propia del artículo 28 de nuestra Constitución y, en tanto lo exija el interés público, seguirá aplicándose indefectiblemente.

"Para evitar elevaciones injustas en los precios de los artículos de consumo necesario se fijaron los que les correspondían, teniendo en cuenta las repercusiones de los mismos sobre los niveles de vida de la población mexicana, especialmente la de bajos ingresos.

"Como resultado de esta actitud no se aceptaron alzas en los precios de artículos básicos como maíz, trigo, frijol, pan, tortillas, leche, huevo, arroz, avena, pescado, jabones de lavandería y medicinas.

"Por primera vez se impidió que el precio de los automóviles se elevara en relación con los años anteriores y se consiguieron reducciones importantes en los precios de los automóviles pequeños y de los camiones de carga ligera.

"La campaña para intensificar el consumo popular del pescado, empezada en el Distrito Federal, se hará extensiva a otras partes de la República. Antes de dicha campaña, el consumo de pescado en el Distrito Federal era un promedio de 25 toneladas diarias, mientras que en la actualidad asciende a 75 toneladas, lo que representa un incremento del 200%.

"En el mes de febrero se logró una reducción importante en las tarifas de energía eléctrica que habían sido aprobadas con anterioridad para el centro de la República, y el 1º de octubre próximo bajará en 20% el precio de todos los antibióticos.

"El índice general de precios al mayoreo para la ciudad de México experimentó un incremento desde septiembre de 1958, que fue de 581.9, hasta abril del año en curso en que alcanzó 605.6 puntos, para iniciar un descenso en los meses subsiguientes, llegando a 596 puntos en el mes de junio. En este período el subíndice de productos alimenticios ha cosignado disminuciones de alguna cuantía.

"Las cooperativas han sido objeto de particular atención a fin de lograr que se hallen dentro de la ley; se ha procedido a depurar el registro nacional de esas sociedades para cancelar las que no cumplan con sus finalidades específicas; se presta asistencia técnica a aquellas que la solicitan

"En el caso particular de las sociedades cooperativas de pescadores, se puso en marcha un programa experimental, estableciendo oficinas especiales de inspección y vigilancia, las que en forma sistemática cuidan que tales sociedades cooperativas cumplan con la ley respectiva; se intervino en el contrato celebrado entre los armadores propietarios de embarcaciones pesqueras y las cooperativas pesqueras de alta mar dedicadas a la pesca del camarón. Ese contrato regirá hasta el día 15 del mes de mayo de 1960.

"Han continuado los preparativos para llevar al cabo los Censos Nacionales de 1960 que, de acuerdo con la ley y nuestras obligaciones internacionales, deben levantarse el próximo año. Dada la importacia que para nuestro país tiene el conocimiento de los diversos aspectos a que se referirán dichos Censos, exhortamos cordialmente a todos los mexicanos para que, sin excepción alguna, presten su cooperación a estos actos, trascendentales para la vida nacional.

"Comisión Federal de Electricidad.

"Tenemos positivo interés en que no decaiga, por un solo instante, la acción desarrollada para electrificar al país; para ello, en el actual período, se han electrificado localidades urbanas y rurales, haciendo objeto de este beneficio a 311,000 habitantes de 120 poblaciones diseminadas en diversas zonas de nuestro país: se consiguió realizar estos trabajos por la colaboración dada por las juntas estatales de electrificación, por los Gobiernos de los Estados y por los habitantes de cada lugar.

"La Comisión Federal de Electricidad encargada de la electrificación intensiva en nuestra nación, cuenta ya con la mitad de la capacidad generadora de energía eléctrica instalada en territorio nacional, o sea 1.230,000 kilovatios.

"(En capítulo por separado se informa de las obras terminadas y en construcción).

"Petróleos mexicanos.

"La industria petrolera se acerca a su total integración, corregidos progresivamente los defectos de funcionamiento, inevitables en empresa cuyas características no habían sido ensayadas en parte alguna del mundo, y combatida la corrupción en que han incurrido elementos con ella conectados.

"La revisión de algunos precios de sus productos permitió que con los ingresos actuales la industria salde atrasos en obligaciones a corto plazo; reanudó trabajos suspendidos y procede a la construcción de importantes líneas de transporte de gas y productos blancos de petróleo.

"El programa de desarrollo acelerado ha hecho que se promueva la obtención de recursos nacionales y exteriores en términos favorables, para substituir temporalmente la falta de recursos propios, los que habrán de cubrirse con los rendimientos

las plantas o instalaciones en que se utilicen, n que signifiquen compromiso adicional para otra tidad que no sea Petróleos Mexicanos.

"Por lo que respecta a algunos de esos créditos ercantiles obtenidos por Petróleos Mexicanos, irmamos que son de la misma naturaleza de alunos de los que desde hace varios lustros han disutado los Ferrocarriles, la Comisión Federal de ectricidad y empresas de la iniciativa privada. n el presente caso de Petróleos Mexicanos son éditos, que sus proveedores de maquinaria, herraientas y equipos, le conceden. Las instituciones ncarias son financieras de los proveedores de mex pero no de Petróleos, por lo que resultan enos onerosos en su aplicación y más amplios n los términos de pagos.

"De tiempo atrás Petróleos Mexicanos como cualiera otra institución nacional de su especie, ha a disfrutado de créditos del mismo tipo otorgaos principalmente por sus proveedores a corto pla, lo que le acarreó el acumulamiento de un pavo flotante del que ya se han cubierto en el prente ejercicio $ 500.000,000, para saldarlo y. . . 150.000,000 de créditos anteriores a largo plazo.

"En un mundo en que la industria petrolera inrnacional afronta los problemas de los excedens de producción y la incertidumbre del consumo ferior a la tasa creciente de la oferta; cuando eocupa a los países productores el abatimiento e precios frente al alza constante de los costos, irrevocable posición de México es y será: en petróleo nacionalizado, ni un paso atrás.

"El Ejecutivo a mi cargo expidió con fecha 24 e agosto pasado, el Reglamento de la Ley Orınica del artículo 27 Constitucional en el ramo l petróleo, ajustándose en todo al texto y espítu de dicho estatuto legal, determinando claraente los campos de acción que corresponden a la ación en forma exclusiva y aquellos en que, con s modalidades y limitaciones previstas, pueden articipar los particulares mediante los permisos ue el Ejecutivo otorgue para la elaboración de roductos de la industria petroquímica, en los términos definitivos por el reglamento. El otorgamien) de dichos permisos se ajustará, en su caso, a lo andado por el decreto de 29 de junio de 1944 y emás disposiciones legales aplicables en materia e inversiones extranjeras.

"El Reglamento a que nos venimos refiriendo, raduce reiteradamente nuestro propósito de que en l petróleo nacionalizado, que es una conquista de a Revolución orientada hacia nuestra indepenencia económica y como parte del patrimonio naional, no puede tocarse sino para bien de Méxio.

"C.E.I.M.S.A.

"Las subsistencias populares se hallan garantiadas cuando menos hasta las próximas cosechas por los actuales almacenamientos de la C.E.I.M.S.A.; 1.178,000 toneladas de maíz, 45,000 de frijol,. 850,000 de trigo, 3,000 de arroz, 22 millones de huevo, existencia con valor aproximado de. . . . . $ 1,800.000,000.

"Fueron propaladas operaciones de compraventa con la industria molinera por 687 mil toneladas de trigo, quedando una reserva de 170,000 que responderán al incremento de consumos internos y cuya magnitud no plantea problemas para la exportación de excedentes.

"Para atender en lo posible la demanda en sectores con ingreso familiar escaso, se aumentó la producción de leche popular en 100,000 litros diarios y la de pan de 70 gramos a 727,000 piezas; la venta de pescado seco se elevó a 300 toneladas mensuales; fue reducido el precio de frijol al medio mayoreo y menudeo.

"Siendo la tortilla el alimento fundamental, insubstituible de nuestro pueblo, he acordado que dentro de los próximos treinta días, los molinos del Distrito Federal sean surtidos con maíz blanco, de primera calidad, sin mezcla alguna. En el mismo lapso se iniciará la venta, a precios populares, de galletas, pastas, ropa y calzado de trabajo para obreros y campesinos.

"Los precios para el maíz serán diferenciales por zonas y épocas del año; se crearán almacenamientos regionales reguladores, con créditos a comerciantes e industriales en ventas al mayoreo.

"C.E.I.M.S.A. concertó con Almacenes Nacionales de Depósito los siguientes contratos: de promesas de compraventa y cesión de derechos; de administración no onerosa; de promesa de mandato irrevocable; de depósito y servicios conexos.

"A.N.D.S.A.

"Almacenes Nacionales tiene una capacidad total de almacenamiento para 3.500,000 toneladas, mientras al 31 de diciembre pasado sólo era de 2.000,000. La C.E.I.M.S.A. en acuerdo con Almacenes Nacionales de Depósito y los Bancos de Crédito Ejidal y Agrícola ha implantado un nuevo sistema de compras para eliminar intermediarios y acaparamientos locales.

"Salubridad y Asistencia.

"Entendemos la salud y la asistencia pública como derechos inalienables del pueblo.

"En este orden las principales tareas son de preservación, de curación, de rehabilitación y de investigación científica.

"La República registra, en el año que hoy se cumple, notorio descenso en los coeficientes de mortalidad y morbilidad; en lo primero de 12.7 a 12% en una población estimada en 30 millones de habitantes, el mismo crecimiento demográfico es índice del mejoramiento sanitario. En ocho años consecutivos no se ha registrado ningún siniestro por

viruela. El número de niños vacunados contra la poliomielitis asciende a 600,000. La cifra de mortalidad por paludismo en el año fue de 1,536, frente a la de 25,600 en 1957, antes de iniciarse la campaña de erradicación, en la cual durante el período del presente Informe, se hicieron 6.479,625 rociamientos intradomiciliarios para protección de 17.500,000 habitantes, habiendo erogado el gobierno de México $ 52.400,000.

"Contra la tuberculosis se organizaron programas piloto en Tabasco y Veracruz; entró en servicio el hospital antituberculoso de Tampico. Se proporcionaron atenciones a 113,456 enfermos de oncocercosis.

"La industria nacional preparó vacuna antipoliomielítica inyectable tipo Salk y oral tipo Sabin.

"Se dotó de nueva planta física al laboratorio de virología.

"Los Servicios Coordinados de la República cuentan con 2,056 oficinas sanitarias, 31 centros de salud, 42 servicios de cuarentena internacional, 24 sanatorios rurales; de estos últimos, están en construcción otros 38. Los servicios materno-infantiles, desde centros hasta guarderías son 1,472.

"Funcionan 549 Centros de Bienestar Rural que atienden a 5.500,000 campesinos, en coordinación con las Secretarías de Agricultura y de Educación trabajan 5 zonas piloto; hay 11 hospitales ejidales de concentración.

"El mantenimiento de servicios médico-asistenciales en favor de campesinos implica erogación de $ 26-000,000 de los cuales los propios campesinos aportaron poco más de $ 10.000,000.

"En el Distrito Federal existen 20 centros de salud, 2 centros periféricos asistenciales en construcción, 6 hospitales generales y 6 consultorios.

"En el centro médico empezó a funcionar la escuela de enfermeras auxiliares y pronto se pondrá en servicio el Instituto Nacional de Virología. Se inauguró el hospital de Ciudad Juárez. Se inició la construcción de los centros de salud en Nogales, Chetumal, Tapachula y Oaxaca.

"Desayunos Escolares.

"Es grato informar que una de las más nobles tareas asistenciales: la de proporcionar desayunos escolares a los niños de México, ha logrado ampliar el radio de sus beneficios, aumentando a 150,000 los servicios diarios e incorporando 59 centros escolares, con los cuales el número total es ahora de 898. La Asociación de Protección a la Infancia ha establecido otro importante servicio: el de meriendas, que se imparte en 284 escuelas vespertinas. De febrero hasta el día de ayer, la institución proporcionó 16.984,000 servicios y ha conseguido reducir costos y mejorar la calidad en atención a los estudios sobre la dieta más conveniente a los niños mexicanos.

"Educación Pública.

"Al mejoramiento de la educación hemos dedicado nuestros mayores afanes.

"Han sido creadas 2,504 plazas de maestros. 2.473,599 niños asisten a las escuelas primarias de la Federación: 306,949 más que en el período precedente; del total, 1.535,518 fueron inscritos en febrero conforme al "Calendario A" en el Distrito Federal. Esta cifra representa 15% más sobre las inscripciones de 1958. Tan excepcional aumento fue posible gracias a dos medidas complementarias: la reintegración al servicio docente de 3,653 maestros comisionados antes en otras funciones y la rápida construcción de locales: a los 90 días de instalado el actual gobierno se inauguraron 1,729 aulas en el Distrito Federal. Por esas medidas los capitalinos no asistieron este año al doloroso espectáculo de centenares de madres y padres de familia alineados a las puertas de las escuelas, en espera de sitio para sus hijos.

"En los estados y territorios se realizan obras por $ 37.884,000.

"En octubre se procederá a una preinscripción experimental para prever con mayor precisión el número de nuevos maestros y aulas requeridos.

"El problema es enorme, más no debemos considerarlo insoluble. Exigirá muchos años de esfuerzos y múltiples sacrificios; pero estoy convencido de que para realizarlo nos acompañarán todos los mexicanos conscientes de su deber.

"En un país de tantos deheredados, la gratuidad de la educación primaria supone el otorgamiento de libros de texto: hemos resuelto que el Gobierno los done a los niños de México, para lo cual se procede a la impresión de 16.000,000 de ejemplares, que serán distribuidos por todo el país en 1960. Se ponen en pie los asistentes al acto). Exhorto a los maestros y a los escritores mexicanos a continuar respondiendo con su entusiasmo y competencia a las convocatorias publicadas, pues queremos que los libros destinados a la niñez mexicana sean dignos de su destino y del destino de la nación.

"Las partidas disponibles para el ciclo secundario y de técnica elemental no permitieron desarrollos de igual magnitud a los obtenidos en el ciclo primario; sin embargo, la inscripción aumentó en 10,471 alumnos.

"El Gobierno no puede absorber todas las necesidades. La Constitución establece que la educación que imparta el Estado será gratuita y que la primaria es obligatoria; pero ningún precepto impone a la Federación la gigantesca tarea de atender por sí sola todas las funciones educativas desde el Jardín de Niños hasta la Universidad. Los sindicatos, las empresas, las grandes organizaciones civiles deben considerar que les incumbe en esta materia una responsabilidad creciente e indeclinable, que para ser eficaz debe ajustarse a las disposiciones de nuestras leyes.

"Una de las mayores urgencias es la más amplia preparación de maestros. En 1959 aumentamos de 22 a 28 el número de las Normales rurales, con 9,915 alumnos: 1,685 más que en 1958. El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio se reorganiza para descentralizar algunos servicios y articular sus trabajos con los de las Normales existentes y los Centros Regionales en proyecto.

"Para la educación técnica, además de los presupuestos normales de funcionamiento, se invierten $ 32.480,000 en obras de la unidad profesional del Instituto Politécnico en Zacatenco, donde funcionan ya las Escuelas Superiores de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y de Ingeniería y Arquitectura; en breve quedarán instaladas la de Ingeniería Textil y la de Ingeniería Química e Industria Extractivas.

"Con una inscripción de 24,386 alumnos: 2,199 más que en 1958, el Instituto Politécnico ha visto regularizada su actividad por el Reglamento del 9 de marzo último. Me complazco en señalar que este gran plantel educativo y otro no menos estimable para nosotros: la Escuela Nacional de Maestros, están dando muestras de considerable mejoramiento en la disciplina y el espíritu de trabajo de sus alumnos. Nada podría estimularnos más para seguir dedicando a esos sectores de la juventud el especial cuidado que merecen.

"Las crónicas deficiencias de las Escuelas Prácticas de Agricultura imponen la determinación de transformarlas: 6 de ellas serán en lo sucesivo Normales Rurales, y 9 se han convertido en Centros de Enseñanza Agropecuaria Fundamental, que capacitarán a promotores agrícolas e impartirán cursos breves para agricultores, con misión esencial de llevar a la masa campesina de su jurisdicción la enseñanza agrícola por medio de brigadas móviles.

"Se ha estudiado el perfeccionaimento de las escuelas rurales. Un nuevo tipo de aula equipada y de casa amueblada para el maestro fue presentada el 21 de agosto último, al celebrarse el XV aniversario de la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo, para cuyo desarrollo esperamos contar con la colaboración de todos los ciudadanos. 1,000 escuelas de la categoría señalada se pondrán desde luego en construcción; otras 2,000 serán inauguradas en 1960.

"Las universidades y los institutos superiores de cultura reciben apoyo constante de la Federación. En este año se les consagran $ 107.500,000 independientemente de los presupuestos asignados a los Institutos de Bellas Artes y de Antropología e Historia. Tenemos conciencia de la importancia de fomentar la vida universitaria y procuraremos hacerlo cada día más; suscitar la integración de los cuadros profesionales y culturales de la nación es tanto como defender a la patria, asegurando, por medio del espíritu, sus posibilidades de perduración en la independencia y de progreso en la libertad.

"El Ejecutivo, consciente de la necesidad de fortalecer el sistema universitario nacional y atento a la precaria situación económica que padecen las universidades mencionadas, estudia con verdadero interés, a petición de la Universidad Nacional Autónoma de México, la posibilidad de incluir en el próximo presupuesto un subsidio especial que nivele la erogación anual por alumno en el bachillerato y en las escuelas profesionales dependientes de las instituciones universitarias ya mencionadas, con la erogación que lleva al cabo la Universidad Nacional Autónoma.

"El mismo patriótico designio se cumple con el impulso dado a la difusión cultural y a las manifestaciones de nuestro arte, por medio de espectáculos, exposiciones y conciertos al aire libre y en zonas populosas, como lo atestiguan los "Domingos Populares de la Cultura" en el Auditorio Nacional, así como el intercambio internacional.

"Continúan los trabajos de exploración, conservación y vigilancia de las zonas arqueológicas y los monumentos coloniales. Se instalaron salas nuevas en el Museo de Antropología y están realizándose importantes obras en el de Historia.

"Fue convocado el Consejo Nacional Técnico para estudiar en su conjunto los problemas de la Educación preescolar, secundaria y normal, con la idea de simplificar, renovar y coordinar los planes y programas de estudio para hacerlos más concretos, orgánicos, prácticos y ajustados a las necesidades de nuestro tiempo y de nuestro país.

"Nada hemos escatimado, dentro del límite de recursos disponibles, para estimular el espíritu de servicio del Magisterio, aumentando las prestaciones que recibe y mejorando su asistencia médica, hospitalaria y farmacéutica. Según anuncié el 15 de mayo, el Ejecutivo presentará en este año a la consideración de Vuestra Soberanía, un proyecto de presupuesto que, sobre la base de nuevo tabulador, se traducirá en mejores asignaciones y aumentos progresivos, por períodos de cinco años, para retribuir el trabajo eficaz y continuo de los maestros de primaria. Asimismo se hallan en estudio las reformas encaminadas a acumular al sueldo básico las demás remuneraciones de los trabaiadores de la educación, para los efectos de pensiones. Cuanto proyectemos, por limitado que en algunos casos haya de ser en lo individual, implicará en conjunto muy considerable gasto. Confío en que los maestros lo apreciarán así, y sabrán responder a la preocupación del Estado, dedicando a sus actividades, cada día más, todo su celo profesional y su patriotismo.

"Instituto Nacional Indigenista.

"La atención de los núcleos indígenas marca otro grave cuidado nacional. Actualmente funcionan cinco centros coordinadores: los del Papaloapan, de las Mixtecas Alta y Baja y de la Tarahumara, que atienden a una población de 462,000 habitantes, incluidos 212,000 indígenas. El incremento del presupuesto del Instituto Nacional Indigenista en este año, con respecto al del año pasado, es de 29%.

"Trabajo y Previsión Social. (552)

"La política tutelar que la legislación mexicana dispone en favor del trabajador es intangible, por ser la raíz misma de la Revolución. A ella debe atribuirse el medio siglo de adelantos que han transformado por completo al país, ya que al dar seguridad al obrero elevó su capacidad creadora y le dio aptitud para regir sus relaciones con el capital en forma de armonizar sus intereses, encaminándolos a la prosperidad general. Condición para conseguir este resultado es la libertad en que deben desenvolverse las discusiones entre trabajadores y empresarios para la solución de sus problemas; la práctica de ese principio ha hecho que madure la conciencia de unos y otros hasta sacrificar, en varias ocasiones, sus intereses de grupo en aras de los intereses nacionales, allanando la solución de controversias; por otra parte, sustentamos al respecto la fórmula de conciliación enunciada en estos términos: ni dar más de lo que se puede, porque ello conduciría al fracaso a las empresas, ni tampoco conceder menos de lo que se debe dar, porque sería injusto.

"Procediendo de acuerdo con estas ideas y con estricto apego a la ley, en este período fueron revisados los contratos colectivos de trabajo en industrias importantes como petróleos, ferrocarriles, cine, radio, televisión, hule manufacturado, azucarera, alcoholera y similares, de géneros de punto y fibras artificiales. Los trabajadores obtuvieron elevación de prestaciones y aumentos en salarios con promedio de 15%.

"En las disensiones internas que se presentaron en algunos sindicatos, las autoridades del trabajo se apegaron a la ley. Cuando el secretario del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros inició una serie de actos ilegales, fueron dictadas las disposiciones pertinentes, conforme al texto de la ley, que al ser recurridas en derecho, fueron posteriormente confirmadas por la autoridad judicial.

"Firme prevalece la resolución de que nada haremos ni dejaremos que se haga contra, por encima o al margen de las leyes; a ellas deberemos sujetarnos, pueblo y gobierno.

"Comunicaciones y Transportes. (553)

"En el ramo de transportes fueron concedidos permisos para acrecentar los servicios aéreos y terrestres. El Gobierno requisó los bienes de las Compañías de aviación, dejando a salvo los derechos de los trabajadores en su conflicto con aquellas empresas, a fin de no paralizar un servicio que ha llegado a ser esencial en la vida del país.

"El servicio postal mexicano supera su capacidad técnica y administrativa. En el período quedaron establecidas 156 rutas, con longitud de 12,758 kilómetros. Fueron adquiridos 50 modernos carros correos de ferrocarril. Entró en servicio la Terminal postal del Valle de México, en Pantaco. D. F.

"La red telegráfica alcanza una extensión de 47,917 kilómetros y en desarrollo de hilos, 138,4[illegible] Se ejecutaron trabajos de reparación en líneas con longitud de 90 kilómetros, y de mantenimiento y vigilancia en 46,000 kilómetros de hilos en desarrollo.

"En la ruta de microondas al sureste, que llega ya a Coatzacoalcos, se instalaron 120 vías telefónicas en 7 estaciones; en la ruta al occidente entraron a funcionar el distribuidor de enlaces y los canales telegráficos.

"Mexico ha participado en numerosas Reuniones internacionales con el fin de conocer los adelantos mundiales en comunicaciones y transportes, al mismo tiempo que para aportar su experiencia en estos ramos de la administración pública.

"Ferrocarriles Nacionales.

"Normalizada la situación en los Ferrocarriles Nacionales, objeto de anteriores referencias, los servicios han mejorado, gracias al empeño de los trabajadores, en los últimos meses. Prosigue la ejecución de vasto programa de obras. Dentro del período del presente informe fueron puestas en servicio las nuevas terminales de pasajeros en esta capital y en Guadalajara; los nuevos talleres y ampliaciones de las de Nuevo Laredo y Matías Romero; se hallan a punto de terminarse las de Monterrey, Ciudad Juárez, Piedras Negras y Torreón, y las obras de rehabilitación de las estaciones de Irapuato, Veracruz y Chihuahua.

"A partir de diciembre se inició la rehabilitación de la vía entre Durango, Torreón y Monterrey, con riel de 112 libras que será terminada en este año.

"Se adquirieron 159 coches destinados a servicios de 1ª y 2ª clases.

"Quedaron en servicio los hospitales de Aguascalientes y San Luis Potosí; las escuelas primarias y secundarias en Matías Romero, Cárdenas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Ciudad Victoria, Oaxaca, Oriental, Monterrey y Tierra Blanca; los campos deportivos en Guadalajara, San Luis Potosí, Pantaco y Acámbaro.

"La velocidad promedio de los trenes de carga aumentó en relación con la de años anteriores, rindiendo positivo beneficio a la economía del país.

"Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Hemos dado un paso más en materia de seguridad social: el decreto que para favorecer la extensión del seguro a la población campesina, facilita la afiliación y coordina la acción de las instituciones de crédito agrarias con el Seguro Social.

"El régimen de seguridad amplió su ejercicio a 20 localidades, con lo que su sistema cubre 20[illegible] municipios del país y un total de 3.000,000 de mexicanos, esto es: el 10% de la población y el 54% de los trabajadores que prestan sus servicios en la



industria, en el comercio y en el transporte, porcentaje todavía muy bajo, que determina el propósito de ampliar la cobertura en el exacto volumen que requiere nuestra población.

"En servicios médicos, gastos de farmacia y prestaciones sociales, el Seguro erogó $ 604.622,000 y se impartieron 24.000,000 de atenciones; por primera vez fueron emprendidas campañas nacionales de prevención contra la polio, difteria, etc.

"Las pensiones, incapacidades y subsidios legales importaron $ 128.000,000. En forma excepcional, para resolver la situación de 1,535 trabajadores mineros del carbón desplazados desde 1951, se les distribuyeron $ 5.216,000 en proporción a sus años de servicios.

"En adaptaciones, ampliaciones y terminación de clínicas, hospitales y núcleos de vivienda se invirtieron $ 35.000,000. En el nuevo programa de construcción, iniciado este año, el Seguro Social ha erogado $ 60.000,000.

"Las 58 Casas de la Asegurada están transformándose en centros de seguridad social para el bienestar familiar. Concurren 44,000 esposas, madres e hijas de trabajadores y se han creado 134 clubes para extender beneficios a las comunidades a que pertenecen.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social concurrió a la Reunión de la Asociación Internacional de la Seguridad Social en Praga y a la de Expertos celebrada en Washington.

"Pensiones Civiles.

"El número de pensiones concedidas a empleados públicos a partir del 1º de diciembre es de 1,021, con erogación anual de $ 8.300,000; el de préstamos a corto plazo, 130,000, con valor de $ 330.000,000; el de préstamos hipotecarios, 1,754 que representan $ 74.500,000, cifras que por sí solas ponen de manifiesto el interés del régimen por multiplicar servicios en favor de los trabajadores del Estado. Las inversiones inmobiliarias de pensiones hechas en el período fueron de $ 10.687,000.

"Vivienda Popular.

"En el plan cooperativo concertado entre el Instituto Nacional de la Vivienda y los gobiernos de las entidades federativas se construyeron 3,511 unidades de costo mínimo en 36 centros de población de 20 diversas entidades, con inversión de . . . $ 24.500,000; concluyó la investigación de necesidades en el Valle de México.

"A la solución de problemas de tal magnitud y tan apremiante para nuestro pueblo, se dirige la acción conjunta de otras diversas dependencias y se procura por todos los medios la cooperación privada. De este modo el Seguro Social construye la Unidad Independencia, en San Jerónimo, con 2,500 habitaciones y los correspondientes servicios cívicos y sociales, con costo de $ 100.000,000; la Dirección de Pensiones, aparte los préstamos hipotecarios que ha otorgado, edifica 317 departamentos y 127 casas individuales; el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas dedica $ 12.700,000 a construcción de habitaciones populares; los Ferrocarriles Nacionales vienen adquiriendo terrenos y proporcionándoselos a sus trabajadores con precios bajos a plazos largos, asistencia técnica y facilidades de construcción; quedó informado el vasto programa que la Secretaría de la Defensa consuma en este renglón; así como el realizado por el Departamento del Distrito Federal.

"Patrimonio Nacional. (554)

"En relación con el Patrimonio Nacional Intransmisible, el Ejecutivo ha expedido el Reglamento de la Ley Orgánica del artículo 27 Constitucional en Materia de Petróleo; la Secretaría del Ramo ha sido instruida para atender con especial cuidado los problemas de nuestros recursos mineros, vigilando sus exploraciones y explotación, la constitución de reservas, los aspectos de financiamientos, la revisión e integración legislativas; en cuanto al Patrimonio de Uso, se ha emprendido a fondo el registro de la propiedad federal y, en tanto éste se termina y se hace la valuación respectiva, quedaron suspendidas las ventas de inmuebles; respecto al Patrimonio de Inversión, se impuso la coordinación estricta de las dependencias gubernativas y las descentralizadas, y el no menos estricto control de obras, adquisiciones y contratos.

"Dentro del programa para promover el mejor aprovechamiento de los bienes y recursos del Patrimonio Nacional se estudia la organización de una feria internacional, procurando que sus resultados sean las instalaciones permanentes, y no sólo exposiciones transitorias, de industrias que hagan falta al país.

"Secretaría de la Presidencia.

"Por conducto de la Secretaría de la Presidencia, el Ejecutivo, de acuerdo con la nueva Ley de Secretarías de Estado, ha venido aprobando los programas de inversión pública, así como las ampliaciones presupuestales que se han considerado justificadas dentro de las posibilidades y con espíritu de reducirlas por las razones ya expuestas.

"En agosto principiaron los trabajos de planeación, que dentro de los programas de desarrollo regional, tienden al fomento de la Península Yucateca en sus variados aspectos económicos y sociales.

"Obras Nacionales.

"La República se halla entregada a la construcción de obras públicas, en plan de magnas proporciones.

"El ritmo constructivo, que cifra la grandeza de México, no se ha interrumpido. Proseguirlo y acrecentarlo constituye patriótica obligación.

"Por su magnitud, las obras nacionales requieren

ser planeadas a largo plazo, exigen esforzada continuidad y no deben medirse por períodos administrativos, ni supeditarse a intereses o consideraciones personales.

"Fueron ya expuestos el criterio, los motivos económico-sociales y las normas que determinan las obras, su planeación e inversiones. Las que ahora se realizan son las siguientes:

"Caminos y aeropuertos federales demandaron la inversión de $ 200.000,000 en obras de construcción; $ 164.500,000 en conservación de 17,326 kilómetros de carreteras y 25 aeropuertos; 19.500,000 para construcción y reparación de 90 puentes. Los trabajos comprenden 35 caminos, entre los cuales los más importantes, cuyos avances permiten terminarlos en 1960: son el Costero del Golfo en sus tramos Villahermosa - Frontera - Ciudad del Carmen - Champotón, y Valladolid - Puerto Juárez, más los puentes entre Coatzacoalcos y Villahermosa; la ampliación a 4 carriles entre México y Toluca; el de Sonoyta - Santa Ana, que comunicará permanentemente el Estado de Baja California; el de Guanajuato - Dolores Hidalgo - San Felipe. Sobresalen por su magnitud los puentes sobre los ríos Sinaloa, Pantepec, Marabasco, y el de Coatzacoalcos. Quedaron terminados los nuevos aeropuertos de Culiacán, Villahermosa y Ciudad Victoria; se construyen el de Oaxaca y el de Puerto Vallarta. Iniciado recientemente, el nuevo camino de 4 carriles entre México - Puebla, registra 20% de avance. Próximamente se iniciarán los caminos Cuernavaca - Oaxaca - Tuxtla Gutiérrez en el tramo Amayuca - Izúcar y el camino de San Luis - Torreón; de permitirlo las disponibilidades, se iniciarán el Costero del Pacífico, entre Barra de Navidad y Compostela, y el Fronterizo del Norte, entre Nuevo Laredo - Piedras Negras y Villa Acuña.

"Caminos en cooperación con los Estados recibieron $ 171.000,000 de aportación federal, incluidos $ 48.500,000 de subsidios a las Juntas Locales, habiéndose construido 461 kilómetros de terracerías, 412 de drenajes, 745 de revestimientos y 454 de pavimentación.

"La red de caminos locales con longitud actual de 16,128 kilómetros, sumada a la federal, hace a la fecha un total de 33,472 kilómetros.

"Caminos vecinales merecen preferente atención por los beneficios que prestan a las mayorías; de los 502 en construcción, han sido terminados 102, y 14 de los 38 aeropuertos vecinales emprendidos. Las erogaciones totales al respecto son de $ 161.000,000 para caminos, $ 7.500,000 para aeropuertos y . . $ 4.500,000 para líneas telefónicas.

"Prosigue la construcción de 7 ferrocarriles: de los cuales los de Chihuahua - Pacífico, San Carlos - Villa Acuña, Achotal - Medias Aguas, han recibido fuerte impulso con el propósito de irlos utilizando lo antes posible; las otras líneas ferroviarias en que se han realizado trabajos son la de Michoacán al Pacífico, la de Durango - Mazatlán, la de Tuxpan - La Barra, y la de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. La inversión en el período es de $ 67.500,000. Se informó antes de las obras realizadas por los Ferrocarriles Nacionales.

"Edificios: Quedaron terminados el de correos en Culiacán, el de telégrafos en Cananea, el del aeropuerto de Ciudad Obregón y está a punto de concluirse el de correos y telégrafos en Matamoros. Unidos los gastos de construcción con los de reconstrucción y conservación ascienden en este capítulo a $ 11.000,000.

"Obras hidráulicas que han tenido preferencia para su aprovechamiento más inmediato son los drenes en los Distritos de Riego de los ríos Colorado, Mayo, Culiacán y Bajo Bravo; prosigue la construcción de las presas de El Humaya en Culiacán, del Marqués en Tehuantepec, El Tunal en Durango, Guadalupe en Papigóchic, Chihuahua, Tepecoacuilco y la Calera en Guerrero, La Estancia en Tacámbaro y las derivadoras de Anzaldúas en el Bajo Bravo y de Peñitas en el Valle de Colima, que proyectan poner bajo riego 150,000 hectáreas. Quedó terminada y en servicio la presa de Tacotán, Jal. En pequeña irrigación el programa en proceso comprende 226 obras, de las cuales 120 quedan terminadas a la fecha, destacándose las Presas de Peña Blanca en Calvillo, Aguascalientes, y la de Atlanga en Tlaxcala. Quedó ya informada la reparación urgente de obras afectadas por el anterior temporal de lluvias; también se dio cuenta de las obras de ingeniería sanitaria. En el presente ejercicio fueron abiertas al riego 41,546 hectáreas y mejoradas 17,496. El orden de inversiones a partir del 1º de diciembre es el siguiente: Grande Irrigación, $ 119.000,000; Pequeña Irrigación . . . $ 44.000,000; Ingeniería Sanitaria $ 58.000,000; Distritos de Riego, $ 62.000,000; Valle de México. $ 13.600,000; Papaloapan, $ 34.200,000; Tepalcatepec, $ 16.000,000; Río Fuerte, $ 13.700,000; Lerma-Chapala, $ 12.000,000, cantidades que no incluyen gastos de estudios ni de administración. Electrificación: las plantas eléctricas de mayor importancia puestas en servicio recientemente son las dos primeras unidades de Temaxcal, Oax. con 77,000 kilovatios; la ampliación de La Laguna, Dgo., con 33,000; Las Cruces, Gro., con 18,000 y Mocúzari, Son., con 9,600 kilovatios. Otras 24 plantas están construyéndose; figuran entre ellas las de Apulco, Pue., para generar 156,000 kilovatios; El Novillero, Son., 90,000; dos unidades más de Temaxcal, Oax., 77,000; ampliación de Monterrey, N. L., 75,000; Cupatitzio, Mich., 73,000 kilovatios. La inversión durante el período de este Informe en estas construcciones fue de $ 450.000,000.

"Obras marítimas: se realizan en 18 puntos litorales: figuran entre ellas las del astillero y muelle de metales en Tampico; el canal de navegación Tampico - Tuxpan en el tramo Tampamachoco - Tanhuijo; el edificio para el astillero de Coatzacoalcos; las escolleras de Tuxpan, Frontera, al noroeste de Ve-



Lic. ADOLFO LOPEZ MATEOS

racruz y al este de Salina Cruz; en Progreso, los muelles de cabotaje y de pesca; el muelle de altura y el coronamiento de rompeolas en Ensenada.

"Fueron terminados el escolladero de protección en Veracruz, el muelle de Minatitlán y el de pesca en Progreso; la escuela "Virgilio Uribe", el edificio para hombres rana y obras varias en la base naval de Icacos; los edificios para la Secretaría de Marina en Topolobampo, y en Guaymas se dragó un total de 3.000,000 de metros cúbicos. Dentro del período se inició la construcción de faros en San José del Cabo y Cabo Falso, de balizas en San Lorenzo y El Explorador, Baja California, y la Corbateña en Jalisco; el hospital naval en Acapulco; las escolleras de Boca del Río; la avenida del puerto en Mazatlán. La inversión en obras marítimas a partir del 1º de diciembre es de $ 58.000,000.

"Petróleos Mexicanos hizo inversiones capitalizables estimadas en $ 1,433.000,000. Se terminaron las siguientes obras: gasoducto Monterrey - Monclova de 175 kilómetros de longitud y capacidad de 30.000,000 de pies cúbicos diarios; en la refinería "18 de Marzo", las unidades de carga por destilación al vacío, la desintegradora catalítica, la de polimerización, y las plantas de tratamiento de kerosinas y de recuperación de azufre; en la refinería de Minatitlán, la unidad combinada de lubricantes y las plantas de estabilización y de prefraccionadora de gasolinas: en la refinería Madero, la planta termoeléctrica. En proceso de ejecución se hallan obras tan importantes como la nueva refinería de Ciudad Madero con capacidad de 100,000 barriles diarios, dotada con desintegración catalítica; los gasoductos Ciudad Pemex - Minatitlán y Monterrey - Torreón; el muelle de lubricantes y productos en Minatitlán; ampliaciones y nuevas plantas en Azcapotzalco, Poza Rica, Reynosa, Salamanca, Nogales, Minatitlán y Ciudad Pemex.

"Con 41 brigadas se hicieron exploraciones en la costa del Golfo, entre el Río Bravo y la Laguna de Términos y en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, territorio de Baja California y Península de Yucatán, habiéndose descubierto 5 nuevos campos; se perforaron 91 pozos de exploración y 288 de desarrollo, de los cuales 203 son productores; la producción en crudo alcanza promedio diario de 300,000 barriles; la de gas, 9,024.400,000 metros cúbicos al año; la de productos elaborados, 161,082.800,000 barriles al año; la reserva de hidrocarburos se estima a la fecha en 4,000.046,600 barriles de aceite, lo que comparativamente al 31 de agosto del año pasado representa incremento neto de 582.700,000.

• • •

"Al finalizar la redacción de este Informe, la región sur del Estado de Veracruz sufrió las consecuencias de un macrosismo del que tenemos que lamentar la pérdida de algunos compatriotas y los daños materiales que produjo en las poblaciones de la zona. El Gobierno puso en marcha de inmediato las medidas que la emergencia requería, y ya se procede de acuerdo con las autoridades locales y los damnificados para la reconstrucción en el menor tiempo posible de los poblados dañados por el sismo.

"Honorable Congreso de la Unión:

"Desde que asuminos la Presidencia de la República, se inició la tarea de poner en vigor los principios y el programa de gobierno expuestos durante la campaña política, al demandar el voto que los hombres y las mujeres de México nos otorgaron limpia y generosamente. Lo que entonces prometimos señala el deber de trabajar con el pueblo por la justicia y el progreso.

"Ofrecimos gobernar con los principios de la Revolución Mexicana y en todo momento los hemos reafirmado con nuestros actos: prometimos mantener el clima de paz, libertad y concordia que en las últimas décadas ha hecho posible nuestro desarrollo, y lo hemos logrado mediante el imperio de las leyes.

"Expresamos entonces, y repetimos hoy, que el orden sin libertad es dictadura, y que la libertad sin orden es anarquía.

"El Gobierno respeta y garantiza todas las libertades que consagra nuestra Constitución; entre ellas las de pensar y creer en materia política o religiosa, económica o social. A nadie se persigue por sus ideas; pero el Gobierno tiene la ineludible obligación de proceder, con todo el rigor de la ley, contra quienes con sus actos la violen por deliberada intención, o por inconsciencia lesionan gravemente el patrimonio nacional, atentan contra su economía o tratan de alterar el orden y la tranquilidad de la República, tan necesarios para el ininterrumpido progreso de México.

"Con satisfacción comprobamos que todos los sectores del pueblo se hallan prestos a cooperar en las tareas fundamentales del país. Los mexicanos son patriotas y entregan su energía sin cesar a la creación de las mejores condiciones que la nación demanda. Con especial relevancia destacan los miembros del Ejército y de la Armada, como guardianes de nuestra soberanía, de nuestras instituciones y garantía de la convivencia pacífica de todos los mexicanos.

"Hemos reiterado el propósito de fomentar el debido aprovechamiento de los recursos del país por los mismos mexicanos y en su beneficio; y en tal sentido hemos proyectado nuestras actividades, con nuevos objetivos en utilizar las tierras, aguas, bosques, pastos y todos los recursos del suelo, del subsuelo y del mar; con la planeación, incremento y solidez de los medios financieros requeridos, con el mejoramiento de los procedimientos y la mayor capacitación de todos para la tarea común.

"Seguimos creyendo que la enseñanza y la preparación técnica, tanto como la proporcionada y conveniente inversión de capitales, y el creciente empleo de nuestra población, son las bases primordia-

les para el acelerado desarrollo nacional, alentado por los principios de la Revolución Mexicana. Donde los procedimientos aplicados no rindan resultados óptimos, sea por irresponsabilidad humana o por organización inconveniente, corregiremos las deficiencias. Es inaplazable nuestra decisión de moralizar los ambientes y las actuaciones públicas y políticas del país. México vive con rapidez e intensidad la presente etapa de su historia, y quienes lo servimos desde el Gobierno, o fuera de él, debemos ajustar nuestro trabajo y conducta a las exigencias de la nación.

"El desarrollo nacional debe ser encauzado. Para hacerlo equitativo y extenderlo a todos, necesitamos que sea general, equilibrado, y que, sin perder dinamismo, elimine los privilegios de minorías. Asimismo, conviene empeñarnos en que sea sólido y permanente. La necesidad de ampliar el desarrollo a todo el país se agudiza ante la fuerza que vamos alcanzando. En cada una de las entidades federativas habrá de impulsarse; los municipios deberán fortalecer su economía para responder con más eficacia en los servicios a su cargo. La federación, los estados y municipios concurren a la resolución de los problemas de la población entera, y es urgente que sus funciones administrativas concuerden con su finalidad.

"Las tareas que requiere nuestro desarrollo, solamente pueden hacerse dentro del equilibrio de los factores productivos, y la equitativa distribución de los resultados. Ambas circunstancias son correlativas de nuestro progreso; tenemos que vigilar que se conjuguen y evitar que un sector sobreponga su interés al de la nación entera. No olvidemos que para nuestra Carta Magna la propiedad y la riqueza alcanzan la jerarquía de función social, y que ellas obligan a quienes las poseen a mayores responsabilidades. La doctrina de nuestra Revolución permite que continuemos organizando una patria libre y próspera, sin pasar inadvertidas las experiencias que nos ha dado el siglo en que vivimos, y dentro de las realistas proyecciones de nuestra Constitución.

"Los ideales de la Revolución Mexicana, nos permiten en el presente luchar por la justicia social sin sacrificar las libertades espirituales y políticas, y gozar de éstas sin mengua de la búsqueda incesante de la justicia social. Con reforma agraria, derechos laborales, fomento y estímulo de la producción y estabilización de precios, elevaremos el poder adquisitivo de nuestra moneda y crearemos mejores condiciones de vida para el pueblo de México.

"Hace cien años los reformadores lucharon por consolidar nuestra nacionalidad. Una vez más, desde este lugar les rendimos fervoroso homenaje, con el respeto que se debe a los patricios, tal como el pueblo y los Poderes de la Unión lo han hecho en diferentes actos realizados durante este año. Desde que realizaron su obra, ha sido un designio para los mexicanos que la nación está por encima de las personas o de los grupos.

"Fortalecer la nacionalidad es obra común; todos somos responsables de su progreso, y estamos interesados en que dentro de ella también progresen todos. Consideramos que esa obra es menos difícil si el pueblo y el Gobierno se mantienen unidos en los propósitos y en su afán de realización.

"Gobierno y pueblo son dos aspectos de la vida nacional; el Gobierno sirve y fomenta y, sólo cuando lo impone el interés social, limita y regula; el pueblo, siempre con entera libertad, realiza sus aspiraciones y debe hallar en el Gobierno comprensión, justicia y garantías.

"No crecemos sin problemas; el crecimiento mismo es el primero de ellos. Aumentamos en población, en necesidades de educación y técnica, en requerimientos de capital y en los demás aspectos de nuestra vida colectiva.

"Nuestro crecimiento no es satisfactorio en todos los casos, y su tasa no siempre puede ser la más deseable. Pero estamos obligados a procurar que su ritmo y su cuantía sean superados, para que los beneficios que han de producirse lleguen a la población en el menor tiempo posible. Al comenzar nuestro Gobierno, advertimos como norma a seguir, el progreso nacional con estabilidad monetaria. Hemos puesto nuestros más empeñosos esfuerzos en cumplir ese propósito para bien del pueblo.

"El problema económico más importante sigue siendo el de dar ocupación amplia, retribuida y estable al mayor número de mexicanos. Más fuentes de trabajo deben abrirse y planearse para que fortalezcan el consumo y estimulen la producción.

"Los esfuerzos vigorosos que todos los mexicanos vienen realizando, necesitan redoblarse. Ejidatarios y pequeños propietarios, comunidades de pueblos, agricultores, ganaderos, forestales, obreros de la industria y los trabajadores todos de tierra y mar, así como los empresarios pequeños, medianos y grandes, los profesionistas y artesanos y los trabajadores del Estado, todos los que ocupan un lugar en el sistema nacional del trabajo, empeñados en que sus rendimientos alcancen la proporción debida para impulsar la economía general.

"La Constitución consagra los derechos tutelares agrarios y sindicales y pone a cargo del Gobierno su observancia. Los campesinos y los obreros, con los demás sectores progresistas de nuestra población, constituyen el elemento humano afiliado, por origen y vocación, a la causa de la Revolución Mexicana.

"Por esa gran causa continuaremos la reforma agraria, atendiendo a los caracteres actuales de la realidad que vivimos, sin descuidar el propósito constante de dividir las grandes propiedades y de multiplicar lo más posible el número de mexicanos propietarios y poseedores de la tierra. Para los mexicanos la tierra y la libertad son representación de la noción de la patria y a las dos amamos por igual e intensamente.

"Reiteramos nuestro propósito de entregar a los ejidatarios las nuevas extensiones que se beneficien o incorporen a la producción nacional con las obras que viene realizando el Gobierno de la República.

"Igualmente, estimularemos las organizaciones sindicales de trabajadores que con autonomía y autenticidad se empeñen a la vez en la defensa de los intereses del trabajo y del interés supérior de la nación. La facultad para dirigir las organizaciones sindicales pertenece a los trabajadores mismos.

"Tan desleal de su parte sería que torcieran el rumbo que les fijan las leyes constitucionales, como indebido que se intervenga en sus organizaciones para hacerlas dóciles y artificiosas, dejando de representar la voluntad verdadera de sus miembros.

"Reconocemos y alentamos el anhelo popular de estudiar y meditar, con lealtad y patriotismo, los principios fundamentales de nuestra vida social a fin de actualizar y ahondar sus proyecciones. Estamos viviendo casi a cincuenta años de la fecha en que se inició la Revolución Mexicana, y al proponernos rendir honores a los hombres que la concibieron y la realizaron, como debido tributo patrio, estimamos conveniente reafirmar y ampliar sus orientaciones para que México continúe con firmeza y seguridad la etapa que se avecina.

"Sabemos cuáles han sido los aciertos de los hombres que crearon nuestras instituciones. Tenemos conciencia clara de que en la armonía de los anhelos individuales y de los principios sociales, se encuentrá la característica singular de su obra. Sabemos, también, que nuestra Revolución, en los próximos decenios, podrá ser ejemplar para muchos países que tienen problemas semejantes a los nuestros sobre todo, similares a los que teníamos cuando se inició. La mente no cesa de pensar en los asuntos humanos, y la ciencia y la téenica mejoran los procedimientos y facilitan las tareas.

"En los años que vienen, los ideales que hemos sustentado reafirmarán su significado ante nuevas y más complejas realidades, las que si multiplican las tareas no deben quebrantar el imperio de la justicia, merced al cual, el hombre compenetrado del respeto que se tiene a sus derechos y a sus calidades humanas se realiza mejor en lo individual y en lo social.

Nuestra democracia avanza en armonía con nuestro desarrollo social y económico. El mejor nivel de vida y la mayor educación popular favorecen la autodeterminación de nuestras comunidades. Es nuestro deber seguir luchando por eliminar las supervivencias de política rudimentaria que vienen de nuestro pasado. Al ciudadano común le interesa más vivamente el comportamiento democrático de la autoridad que tiene más próxima. Todos debemos luchar por el perfeccionamiento de las instituciones democráticas del país.

"Los partidos políticos deben alcanzar una conciencia más depurada de su responsabilidad cívica. Resultaría contradictorio que por una parte demandaran vivamente la abstención del Gobierno en la observación de la actividad electoral, y a la vez actuaran con insistencia provocativa hacia el desorden y la violación de las normas que rigen la convivencia pacífica de todos.

"En ocasiones rechazan la vigilancia del Gobierno, pero solamente para realizar actos indebidos o ilícitos que la requieren. Sin merma del cabal proceso electoral, la represión exclusivamente de conductas contrarias a la ley es obligación de la autoridad, así como la abstención de ellas imperativo de todo partido político.

"Vivimos tiempos de inquietud internacional, y la zozobra invade a muchos pueblos. Suelen tomarse medidas contrarias a los objetivos perseguidos; se quiere lograr la paz por medio de la guerra, imponer la democracia por la violencia y la anarquía, y crear la libertad por la opresión. Nuestra política internacional es cada vez más positiva y congruente.

"Deseamos establecer la libertad con procedimientos libertarios; organizar la democracia por medio de sistemas democráticos; crear la paz por caminos pacíficos.

"Los principios de nuestra polítiva exterior emanan de nuestra experiencia histórica. Algunos de ellos fueron formulados de manera defensiva, porque necesitábamos defender nuestro territorio, nuestra soberanía e integridad. Con ellos ahora podemos llevar a los países amigos el espíritu de equidad, libertad y concordia que priva entre nosotros.

"Postulamos la no intervención en la vida de los pueblos, no sólo para lograr que se nos respete, sino para que todos, débiles y poderosos, queden a salvo de amenazas, iniquidades y violencias; defendemos la paz y la cooperación internacionales, no solamente para vivir en armonía con los demás pueblos, sino para que ellos, grandes y pequeños, puedan desenvolverse y realizar mejor sus finalidades; sostenemos la libre determinación de cada pueblo, para que nos deje proyectar nuestro destino, y para que todos, fuertes y débiles, grandes y pequeños, puedan hacer lo mismo dentro de la convivencia pacífica.

"Los principios internacionaels de México, son aplicables a todos los pueblos de la tierra. Con ellos se evitará que algunas zonas del mundo puedan convertirse en laboratorios de experimentación agresiva o destructora. Muchos obstáculos tenemos los pueblos empeñados en alcanzar justicia y progreso, para que convirtamos en guerra contra los hombres el esfuerzo que debería ser siempre de lucha contra los factores del retraso general.

"Nosotros debemos pugnar porque las naciones, por su bien y por el bien de todos, conviertan la tensión internacional en esfuerzo constructivo para mejorar la vida de todos los pueblos, especial-

mente de los menos favorecidos. Al debilitarse más y más entre las grandes potencias el espíritu de la guerra, los estadistas deben emplear la imaginación y canalizar los recursos vacantes, para mejorar las formas del progreso, de la paz y la concordia en el mundo, poniendo empeño especial en el desarrollo de aquellas zonas que solamente resurgirán con el concurso de todos. De esa manera, las fuerzas de la destrucción podrán convertirse en instrumentos positivos de la creación para el bien de todos los pueblos.

"La grandeza de una nación sólo se logra, como ya se ha reiterado, mediante la conjugación de ideales y trabajo de pueblo y Gobierno. De ninguno de los dos por separado puede nacer el impulso creador que conduce a mejores metas; la colaboración de ambos es indispensable y el diálogo necesario. Si el Gobierno tiene serias responsabilidades, el pueblo debe compenetrarse de las suyas, las cuales no se ubican en los ámbitos del egoísmo y de la sistemática crítica destructora. Nada puede exigirse a un Gobierno, ni realizar éste, cuando los sectores privados y los hombres en general, nada conceden del mundo de sus intereses para el bienestar social. Sólo mediante la unión armónica de todas nuestras fuerzas, la cual es posible por la calidad de los mexicanos y las orientaciones que hemos recibido de los creadores de nuestra nación al través de la Independencia, la Reforma y la Revolución, podremos firmemente dirigir en el interior y en el exterior la vida de nuestro pueblo, que hallándose en impetuoso crecimiento y acelerada transformación está empeñado en cumplir el recio destino que la historia le tiene deparado.

"Del pueblo y sólo del pueblo, recibimos el mandato para servirlo y lo estamos haciendo con todas nuestras fuerzas y plena responsabilidad.

Nada nos estimula ni nos alienta más, que sentir que trabajamos con el respaldo decidido de nuestros compatriotas. El pueblo mexicano debe saber que su Gobierno labora esforzado y vigilante para cumplir su voluntad y mejorar su desarrollo, y, fieles a los principios revolucionarios, reiteramos nuestra actitud inquebrantable de lograr su completa y efectiva realización, sin caer en transacciones temporales que desvirtúan su auténtico y propio contenido.

"Pueblo y Gobierno luchamos juntos en bien del México que tanto amamos".

Contestación del Dip. Leopoldo González Sáenz, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República: Los integrantes del Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos, que en esta ocasión se expresan por mi humilde conducto, han escuchado con positivo interés, la lectura del Primer Informe de Gobierno, que por mandato constitucional, acaba usted de rendir al pueblo de México. En términos generales, como lo manda el artículo 189 del Reglamento Interior del Congreso, hemos de producir nuestra respuesta haciendo el desapasionado enjuiciamiento de los actos de la Administración Pública, con la mayor objetividad, con el más escrupuloso realismo y a la luz del superior e impostergable interés de México, muy superior al de cualquier individuo o al de cualquier grupo por importante o numeroso que éste sea.

"Después de escuchar la interesante relación de impulsos creadores y organizativos del régimen, que penetrando al panorama completo de la vida nacional, busca un nuevo encauzamiento de los factores productivos, bajo la orientación de un programa de austeridad que permita, el desarrollo progresivo del país con sus propios recursos, la Representación Nacional no puede menos que solidarizarse con la acción rectora del Ejecutivo que, en esa forma, deja en la conciencia nacional, la convicción de que el país vive y habrá de vivir durante su ejercicio, una etapa interesante de superación. En ella habrán de conjugarse, para bien de la colectividad, los mejores esfuerzos de los mexicanos, empeñados en preservar y robustecer a la patria como hogar común, en hacer de ella un escenario donde todos podamos vivir en paz, al amparo de las libertades que otorga la Constitución, a la sombra de la justicia social que es objetivo y meta de la Revolución y teniendo como supremo propósito, como final y patriótica aspiración, la de servir y engrandecer a México.

"Hoy, que se cumplen apenas nueve meses de aquella fecha memorable, 1º de diciembre de 1958, en que, exaltado por la voluntad popular, expresada en los comicios más limpios de nuestra historia, asumió usted la Jefatura del Poder Ejecutivo de la Nación, recordamos que en presencia de esta Representación Nacional, al rendir la protesta de ley como Presidente de la República y exponer los lineamientos de su naciente administración, anunció en el aspecto internacional, el ejercicio de una conducta de respeto resíproco, de autodeterminación, de solidaridad común en la independencia y en la justicia, encaminada a preservar la paz, la concordia, la cooperación y la irrestricta vigencia del principio de no intervención entre todos los pueblos de latierra. Dejó entonces claramente estableci-

do, el propósito inquebrantable de su Gobierno de no aceptar nada que vulnerase nuestra soberanía y sí, en cambio, contribuir al acrecentamiento de los medios de asistencia recíproca y de real solidaridad entre las naciones.

"Consecuente con esos principios, que definen la adhesión respetuosa de nuestra patria a las normas que rigen el Derecho Internacional, el Congreso de la Unión estuvo atento y preocupado ante el penoso incidente que usted menciona, suscitado por la incomprensión del gobierno guatemalteco. Conflicto tan lamentable, que pusiera en peligro nuestra tradición pacifista y que tras de agotarse los recursos legales y amistosos, culminara con el rompimiento de las relaciones diplomáticas con esa nación hermana, motivó la unidad, la adhesión y respaldo decidido del pueblo, a su patriótica determinación encaminada a salvalguardar la dignidad, el decoro y la soberanía de la patria. Semejante medida, tomada por usted en ejercicio de su investidura, como director de la política internacional del país, nos da una idea clara de las virtudes cívicas, la entereza y el profundo sentido de responsabilidad del gobernante, que con clara conciencia de su deber histórico, se siente depositario del honor, la tradición, el orden, la responsabilidad y la autonomía de la patria.

"Y satisface constatar, cómo un acto negativo dentro del escenario internacioanl, como lo fuera la injustificada agresión de que se hizo víctima a inermes compatriotas, sirvió para convocar, en sobervio ejemplo de solaridad, a todos los sectores de nuestro pueblo. Las rencillas, las ambiciones bastardas, los egoísmos, los propósitos personalistas, e inclusive, las pasiones de partido, cedieron ante el empeño generoso, noble y limpio, de respaldar la política exterior del señor Presidente de la República. En esa forma, como Jefe de la Nación, interpretó usted la indignación y la cólera de nuestro pueblo y al encarnar la dignidad del país, el poder del derecho y el predominio de la razón sobre la fuerza, comprobó una vez más, que si en 1810 fue posible realizar la unidad para alcanzar la Independencia, en 1959 los mexicanos, en torno suyo, se unen también para defenderla y preservarla.

"Y no desaparecían aún los efectos producidos por el fervor, el entusiasmo y la entrañable emoción que México entero se alzó en apoyo de su Política Exterior, cuando el país se conmovía de nuevo ante la presencia alentadora de un suceso de extraordinaria significación histórica: su entrevista de Acapulco con el señor Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Dicha reunión, celebrada a invitación suya en medio de la mayor cordialidad, constituyó un ejemplo más del esfuerzo que dos pueblos, respetuosos de su tradición y de sus libertades, realizan por resolver sus problemas dentro de un plan amistoso de justicia, de concordia y cooperación.

"Desprendemos del texto de su Informe, lo que representa planeación, señalamiento e inicio de realización, de las metas administrativas que se ha propuesto su Gobierno. Creemos que no será el México de hoy, sino el de mañana, más grande, más redimido en la material y superado en lo espiritual, el que habrá de dar la respuesta definitiva al móvil y a la intención que inspira su conducta frente a los grandes problemas que hoy confronta. Sabemos que es usted un convencido de que lo único que perdura en el alma de las generaciones, es lo que se les deja para hacerlas más aptas, más dignas y más venturosas. Ello nos explica la dedicación, el empeño y la voluntad con que está planeando la superación de los obstáculos que se oponen a nuestro desenvolvimiento y la conveniente solución a nuestros ploblemas ancestrales.

"Entre ellos destaca el relativo a la educación, problema que por su gravedad y trascendencia, constituye, sin duda alguna, la más grande y poderosa preocupación nacional.

"La idea central que preside su política en esta materia, de acentuar la enseñanza en los grados primario y medio, buscando como meta que la primera llegue a todos integralmente gratuita y la segunda al mayor número, nos parece sumamente encomiable. Nadie se atreve siguiera, a discutir la bondad y la nobleza de un propósito que busca la solución de un problema del que depende, en gran parte, la felicidad y el progreso del pueblo mexicano.

"Un conocimiento elemental racionalmente impartido, adaptado a nuestra realidad, que lleve al espíritu de la niñez y de la juventud una concepción multiforme de la naturaleza y de la vida, contribuirá a formar ciudadanos libres en la más amplia acepción de la palabra, libres de la ignorancia y de la miseria, de la insalubridad y de la injusticia social. Creemos que ésa y no otra es la misión del artículo 3o. de la Constitución General de la República. Forjar al través de la enseñanza, al hombre nuevo de México, un hombre despojado de sectarismos, de pasiones, de fanatismos y prejuicios, un hombre libre de servidumbres mentales que mutilan a la razón y que falsean la ciencia. Creemos que ésa debe ser la orientación ideológica de la educación; una educación nacionalista, que congruente con el texto de la Constitución, dé al educando una recia conciencia de la mexicanidad. Ni el jacobinismo rabioso que caracterizara a épocas pasadas, ni la educación confesional anterior a 1857. Ambas concepciones son igualmente inoperantes. No se avienen ni a la libre estructura de la conciencia humana, ni al espíritu abierto de nuestras instituciones democráticas.

"Sabemos que independientemente de que el anal-

fabetismo ha decrecido en forma considerable, por insuficiencia presupuestaria un gran porcentaje de la población infantil no recibe aún los beneficios de la educación. Ello nos preocupa seriamente a todos los mexicanos. Sin la instrucción obligatoria y gratuita para todos, no podemos decir que nuestra democracia sea completa. Ya se ha dicho que al sufragio universal debe corresponder una educación universal. Una democracia analfabética, no es democracia porque ésta supone el libre y razonado ejercicio de los derechos ciudadanos. Por ello es que vemos con agrado los perseverantes esfuerzos del régimen por integrar al esfuerzo común a todos los sectores sociales de la República, buscando satisfacer la insuficiencia de escuelas y maestros que den cabida e instrucción, a nuestra cada día creciente población escolar. La sociedad, el gobierno, las instituciones, la iniciativa privada, todas las fuerzas activas del país, deben contribuir y responder al deseo de no dejar sin cultivo la inteligencia de las nuevas generaciones. Abstenerse, hacerse el desentendido, desoir el llamado de la patria, es tanto como convertirse en cómplice, en responsable de las faltas, del retraso y de los grandes males que podrían evitarse mediante la debida capacitación de las masas.

"Ponderamos con especial énfasis, el capítulo del Informe relativo a la política económica de la administración. Consciente de que no puede haber auténtica libertad política donde no hay equidad económica, el régimen ha establecido como norma, lo que al respecto fuera divisa y promesa de la campaña electoral del Primer Magistrado de la Nación: "Que la riqueza que el pueblo forme, sea para bien del pueblo mismo". Justicia social e igualdad política son formas concomitantes del pensamiento y del ser mexicano. Por eso la Revolución, en esta etapa feliz de nuestra historia, crea y realiza sistemas apropiados para distribuir mejor los resultados del esfuerzo común.

"Las ideas rectoras de su política en esta materia, sus posibilidades inmediatas de aplicación y sus realizaciones concretas, que se manifiestan en la planeación tendiente a conseguir, por encima del crecimiento de la población, el aumento y la justa distribución del ingreso nacional, la integración económica, merced a un desenvolvimiento equilibrado en el que se utilicen juiciosamente todos nuestros recursos productivos; la coordinación, ajustada a nuestra capacidad real, de la inversión pública y privada y las certeras medidas para fortalecer el valor de nuestra moneda equilibrando el presupuesto del sector público, impulsando la exportación, restringiendo las importaciones y apoyando toda actividad de mejoría de nuestra balanza comercial, nos indican claramente el propósito del Ejecutivo, de tutelar los intereses generales mediante el desarrollo de una economía que eleve el nivl de vida de todos los sectores de nuestro pueblo. Así no podrá decirse ya que el ingreso nacional se distribuye injustamente, haciendo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres.

"La promoción del desarrollo agrícola e industrial del país con nuestros recursos, manteniendo al mismo tiempo el poder adquisitivo y la estabilidad de nuestro peso, restablecerá la confianza en este último al eliminarse cualquier riesgo posible de desequilibrio, desajuste o inflación. Aceptamos las medidas del régimen, porque en su esencia propenden a fortalecer nuestro desarrollo económico dentro del marco de la realidad, evitando censurables excesos de inversión en desacuerdo con la capacidad generadora del país. Claro está, que como se afirmara por los órganos del régimen, el ritmo de crecimiento será tal vez más lento, pero más seguro. Sin embargo, al cristalizar las metas planificadas, que aspiran a conseguir un "desarrollo con estabilidad", México y la Revolución se habrán justificado, porque demostrarán ante todos que el progreso económico, aparejado a la justicia social, viven y prosperan entre nosotros al amparo de la democracia y a la luz de la libertad.

"La imparcialidad y el repeto con que el Ejecutivo ha visto los problemas obreropatronales, manteniendo incólumes las garantías y derechos que la Constitución otorga a trabajadores y empresarios, revela el deseo superior de que las relaciones entre ambos factores de la producción se lleven por cauces de entendimiento, armonía y cordialidad. Dentro del marco amistoso de la comprensión, tanto los derechos del que presta el servicio, como los del que lo recibe, se conjugan en la convicción de que sus respectivas actividades son parte fundamental en la tarea común de mejorar y engrandecer a México.

"Vinculado estrechamente con este aspecto de la administración, la representación nacional recuerda y encomia el pensamiento del Ejecutivo, cuando al señalar a nuestro movimiento obrero los senderos nacionalistas de su responsabilidad, precisara la exigencia del patriotismo de sus guías y afirmara textualmente que "Dejarse llevar por una falsa demagogia, anteponiendo los intereses de un grupo a los intereses nacionales y a los de la colecvidad; arrastrar a las masas por los caminos de la ilegalidad y la violencia, ignorar la circunstancias hsitóricas del mundo actual y las particulares de México, abandonar los hondos cauces de la Revolución y pretender hacer de nuestro pueblo y de nuestro suelo, campo de batalla de intereses ajenos, es también una forma de tricionar a la clase trabajadora".

"Todos los grupos sociales del país se sienten fraternalmente ligados al sector obrero. Ven con simpatía sus anhelos y sus justas demandas de mejoramiento; pero nadie que en verdad se precie de mexicano, puede solidarizarse con quienes embozcados en las propias garantías que la Constitución otorga, pretenden convertirlas en instrumentos de

anarquía, de desorden y de caos. Los partidarios del desorden, los perturbadores que agitan para crear un estado negativo de intranquilidad nacional, son malos compatriotas que no aman a México. Un movimiento obrero responsable, consciente y patriota, debe aspirar a la existencia y formación de un sindicalismo auténtico, un sindicalismo que al mismo tiempo que sea limpio, libre y recio, sea también, ante todo y sobre todo, auténticamente mexicano.

"Por ello justipreciamos la postura del Régimen. Ni demagogias de izquierda, ni mucho menos actitudes derechistas de retroceso a situaciones históricamente superadas. Simplemente, el acento del patriotismo y la mexicanidad; el respeto a la ley y a la Constitución General de la República, norma fundamental que consagra los anhelos del pueblo y que constituye la mejor defensa de los intereses legítimos de los trabajadores mexicanos. Además, en la probada convicción obrerista y revolucionaria del Ejecutivo, encuentran nuestros obreros, no sólo la comprensión y la simpatía para sus problemas, sino también al mejor y más decidido promotor de sus justas aspiraciones de bienestar y de progreso.

"Franco, decidido y manifiesto apoyo ha recibido de usted, lo que representa reconquista de nuestro suelo, acto justiciero y postulado fundamental de la Revolución Mexicana: el exterminio del latifundio y la afirmación vigorosa de la Reforma Agraria.

"Conscientes de que el evangelio y los episodios violentos de la Revolución se escribieron principalmente en las provincias de México, sabedores de que es en el campo, habitado por las dos terceras partes de nuestra población, con ínfima percepción del ingreso nacional, donde más faltan por cumplirse los principios reinvindicadores de nuestro movimiento social, el Congreso de la Unión simpatiza con la política agraria de la Administración que, al expropiar y repartir viejos latifundios, algunos como el de Cananea, enquistados contra la Ley en zonas prohibidas del territorio nacional, satisface el anhelo de desconcentrar la propiedad rural y de entregarla, en gran acto de justicia histórica, a quienes la trabajan: los campesinos desposeídos de México.

"Con lo formación de los ejidos ganadero y forestal, fórmulas emancipadoras de la población rural, ensayos vantajosos que entrañan el rescate del patrimonio de México para el dominio de mexicanos, se abren dos nuevos e importantes capítulos de realización y cumplimiento de la Reforma Agraria. La expedición del Reglamento para la Planeación, Control y Vigilancia de las Inversiones de los Fondos Comunes Ejidales, obra y propósito del Ejecutivo, representa igualmente provechosa medida que amén de resguardar el ejido y ponerlo a cubierto del abuso, la injusticia y la explotación lo convertirá, para bien de todos, en diversificada unidad de producción económica, vinculada al desarrollo general del país. En esa forma, México reconquista su suelo, aniquila los últimos vestigios feudales, acaba con los privilegios y el monopolio de la tierra y lo substituye con un nuevo sistema que hace del agro mexicano, un instrumento de libertad y una norma indeclinable de justicia social.

"Constatamos con beneplácito, el hecho de que el pueblo de México alcanza cada día, un mayor grado de madurez cívica y de educación política. La conducta del Régimen, que da cumplimiento riguroso a la Constitución, respetando las libertades que consagra sin más restricciones que las autorizadas por la propia Ley fundamental, viene creando un clima de orden y cordialidad interior que hace valedero y vigente el principio constitucional que proclama la presencia de un Poder Público, instituido por el pueblo para beneficio del pueblo.

"La forma en que se han planteado y resuelto los problemas políticos de las Entidades, con sujeción a reglas democráticas en las que no ha habido más denominador común que el propio pueblo, ha despertado en el alma de la ciudadanía la conciencia de sus deberes y de sus derechos cívicos. Ciudadanos y Partidos, en libre juego democrático, han ejercido esos derechos con amplitud, merced a la garantía que ha otorgado el Régimen del más amplio disfrute de las libertades y del más absoluto respeto a la expresión genuina de la voluntad popular. Ello ha determinado un perfeccionamiento progresivo del nivel democrático de nuestro pueblo que, en cada ocasión, interpreta con mayor sinceridad la imperiosa exigencia de que en las luchas políticas, ante todo y sobre todo, prevalezca el principio de "la verdad electoral".

"En el empeño de cumplir con los deberes históricos más elementales, moldeando la conciencia de las generaciones en la enseñanza y la ejemplaridad moral de nuestros mayores, destaca el fervor patriótico y el entusiasmo con que el Régimen recordó este año, dos centenarios jubilosos: el de la expedición de las Leyes de Reforma y el del natalicio del ilustre varón de Cuatro Ciénegas, don Venustiano Carranza. Ambos sucesos, al través de sus respectivas celebraciones, convocaron de nuevo a nuestro pueblo frente al altar de sus más entrañables libertades.

"Los proyectos legislativos enviados por el Ejecutivo y aprobados con algunas enmiendas por las Cámaras, entre los que destaca el relativo a las Reformas a la Ley de Secretarías de Estado, que creara las secretarías de la Presidencia, del Patrimonio Nacional y el departamento de Turismo y que diera nueva estructura a otros departamentos y secretarías ya existentes, fueron aceptados por la Representación Nacional que vio en ellos, el sano propósito del Ejecutivo de poner la Administración Pública en consonancia con las necesidades y con la realidad actual del país.

"Por lo que hace a las demás actividades reali-

zadas durante los nueve meses que de iniciada tiene la administración, el Congreso de la Unión reconoce la manifiesta importancia del trabajo desplegado en pro de la justicia y la moralización, por las Procuradurías de Justicia y el Poder Judicial, la tenacidad con que los dintintos departamentos, organismos descentralizados y secretarías de Estado prolongan su acción para dotar de valiosas obras y servicios, a los sectores mayoritarios de nuestro pueblo, y finalmente, la preocupación especial del Ejecutivo por mejorar, con la realización de significadas obras materiales y de fomento general, la condición política, económica y social de los territorios federales de Baja California y Quintana Roo.

"La Representación Nacional, al refrendar su reconocimiento a la obra del régimen, afirma su fe en la convicción de que tanto lo realizado hasta hoy, como aquello que bajo la dirección del Ejecutivo se prosiga mañana, habrá de redundar en directo y equilibrado beneficio de todos los sectores sociales de nuestro pueblo.

"Creemos que el adelanto material y espiritual de México, identificado como el Estado más progresista de la América Latina, no es sino la resultante de la feliz conjunción de la visión y el patriotismo de sus administraciones, sumado al esfuerzo y a la capacidad de trabajo de todos los mexicanos Ello es así, porque la mejor y más grande lección que la patria ha recogido en la adversidad y en la experiencia de su Historia, es la de comprender que los obstáculos y dificultades que se oponen a su progreso y desenvolvimiento, sólo pueden salvarse con éxito merced al esfuerzo coordinado de pueblo y gobierno unidos. Por ello, es que estimamos en su gran valimiento los términos de su mensaje en el que, consciente de que la mayor riqueza del país la representa el ímpetu y el esfuerzo creador de su pueblo, no tiene para nosotros más consigna, que la consigna del patriotismo, del trabajo y la unidad de todos los mexicanos. Con esa consigna están cumpliendo los sectores sociales de nuestro pueblo. A ese llamado, que es el llamado de la patria, respondemos todos como un solo hombre. Sabemos que al coadyuvar en las tareas de su Gobierno, estamos contribuyendo a enriquecer el acervo común y a elevar el nivel de vida de nuestro pueblo, que a la postre no es sino contribuir a realizar el codiciado anhelo de hacer de México lo que México debe ser: una patria libre para determinarse y fuerte y poderosa para hacer respetable su libertad.

"Señor Presidente:

"Al rendir su protesta como Primer Magistrado de la nación, ofreció usted emprender la tarea que el pueblo puso en sus manos, armado con los principios de la Revolución y con la fuerza de la ley, afirmando que nada haría ni permitiría que se hiciera en contra, por encima o al margen de ella. A nueve meses de distancia de la iniciación de su mandato, la Representación Nacional advierte, con gran satisfacción, que no se ha apartado usted de la línea de conducta que se trazara en aquella fecha memorable. Fiel a los elevados principios que alentaron su elevación a la Presidencia de la República, está usted gobernando por encima de pasiones personales, de compromisos políticos o de cualquiera otra índole que no se identifique con los intereses del país o con los objetivos de su programa, que es el programa de la Revolución Mexicana.

"Desde el principio, sus esfuerzos se han visto encaminados hacia el incremento del progreso material y espiritual del país, con el aporte de un trabajo honrado y de una actuación limpia. Es así que podemos decir que está usted gobernando para todos los mexicanos y que en tan corto tiempo, ha logrado unificarnos, con solidez de roca, en un solo pensamiento y en una sola voluntad: luchar de manera incansable, por el bienestar material y espiritual del conglomerado mexicano.

"En todos los rumbos del país se palpa el optimismo, la seguridad y la confianza en un régimen que se perfila ya, como señalado amigo de los trabajadores, de los campesinos y de las grandes masas de nuestra población. La Representación Nacional piensa que la fuerza popular, cada día mayor, del ciudadano Presidente Adolfo López Mateos, se viene dando en la medida en que como gobernante ha estimulado, promovido y alentado las luchas de nuestro pueblo.

"La labor relacionada en el Informe es sumamente importante, tanto por las realizaciones concretas, como por las amplias proyecciones que implica en el futuro de México. Por la serenidad y energía de vuestra política exterior, por la implacable decisión de hacer efectiva para el campesino la reforma agraria, por la simpatía manifiesta hacia los problemas del obrero y de la clase media, por la revisión hecha a la política de inversión y del gasto público, proyectando un programa de austeridad sin precedente que pone a cubierto la estabilidad de la moneda, por la lucha por el abaratamiento de la vida y la moralización de las funciones públicas, y por las garantías que se vienen prestando para el desarrollo del comercio y la industrialización del país, consideramos, sin temor a error, que vuestro ejercicio, presidido por las divisas del patriotismo y la responsabilidad, habrá de encarnar la madurez del espíritu creador de la Revolución Mexicana.

"Durante nueve meses ha planeado usted las proyecciones administrativas de su Gobierno, logrando además las positivas conquistas que en su propio mensaje se mencionan. Podemos decir que el cimiento de lo que habrá de ser su gestión, está cabalmente concluido. Pero muchas y muy grandes realizaciones nos esperan. A usted, que ostenta el cargo de mayor responsabilidad en el país, a sus inmediatos colaboradores, al Poder Judicial, a nosotros los legisladores, que desde la esfera de nuestras atribuciones compartimos con entereza la tarea común, y al

pueblo de México, titular legítimo de la soberanía nacional y árbitro supremo de nuestro destino, habrá de correspondernos, conjntamente, una grave e indeclinable responsabilidad: contribuir con nuestro esfuerzo, con nuestro patriotismo y con nuestra voluntad, a hacer de la patria actual, la patria que soñamos, una patria libre, grande y poderosa, apoyada en las cualidades y no en los errores del pasado, dispuesta a superar los peligros del presente y abierta, perennemente abierta, a las posibilidades inmensas del porvenir.

"Modelados por el espíritu de la Revolución e inspirados por el ejemplo generoso de los hombres que dan honra y prestigio a nuestro país, trabajaremos, bajo su recta dirección, y sin menoscabo de nuestra dignidad, incansablemente, sin más límite que el que nos marque la pobreza de nuestra capacidad, puesta al servicio de un solo propósito y un mismo objetivo: engrandecer a México, enriquecer su destino, dignificarlo, ennoblecerlo y proyectarlo hacia la conquista definitiva de sus metas: La democracia y la Justicia Social".

El Lic. Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1960

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del artículo 69 de la Constitución de la República, me presento por segunda vez a rendir al pueblo de México, por conducto de Vuestra Soberanía, el Informe del estado que a la fecha guarda la Administración Pública.

"Gobernación.

"El apego a la ley, norma invariable de nuestra vida social, garantía de las libertades, los derechos y el orden constitucionales, rige la política interior, para cuyo mejor desempeño se han mantenido relaciones armónicas y acción coordinadas de los Poderes federales, estatales y municipales.

"En Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Hidalgo, México y San Luis Potosí se realizaron elecciones de diputados locales; y en Sinaloa, Aguascalientes, Chiapas, Puebla, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, de Ayuntamientos. El Gobernador constitucional electo de Baja California asumió el cargo el 1º de noviembre.

"Fueron promulgadas las leyes que aprobó en el período Vuestra Soberanía; se destacan entre ellas las reformas a los artículos 27, 42 y 48 de la Constitución, las leyes Forestal, de Radio y Televisión, del Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación, de la Tesorería de la Federación, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; los decretos para declarar Beneméritos de la Patria a los ciudadanos Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, para autorizar al Ejecutivo a suscribir el convenio sobre el Fondo Monetario Internacional, para la ejecución en México del convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, para establecer el Servicio Social de los maestros oficiales, y se encuentra pendiente del cómputo de votos de las legislaturas estatales la reforma al artículo 123 que incorpora en este precepto los derechos de los trabajadores al servicio del Estado.

"En ejecución de la nueva ley, se integró el Consejo Nacional de Radio y Televisión, a cuya diligencia se confía la dignificación y superación de servicio tan trascendental para la República.

"Continuó dándose todo apoyo a las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material; su número asciende a 5,245.

"El problema de los trabajadores emigrantes ofrece la nota alentadora del aumento registrado en el porcentaje de los nacionales que se reintegran al país.

"Se concedió asilo político a 69 personas.

"Con representantes de los tres Poderes de la Unión se integró la Comisión Nacional para preparar la celebración del sesquicentenario de la Independencia y del cincuentenario de la Revolución.

"Departamento del Distrito Federal.

"La más importante de las obras realizadas para resolver el riesgo de inundaciones que secularmente abate a la capital de la República, es el interceptor construido al poniente del Distrito Federal, que partiendo del río de La Magdalena, en Villa Obregón, termina en el río de Los Remedios, a la altura de Naucalpan, con longitud de 16,700 m., diámetro de 4 m. y capacidad de 25 m³ por segundo; con esta obra y sus accesorias, se drenan 5,000 hectáreas, se desahogan los colectores de la parte plana de la ciudad y el gran canal, se convierten en colectores los cauces de los ríos Consulado, La Piedad y Churubusco, con capacidad de 62 m³ por segundo, evitándose el bombeo y rebombeo de 60.000,000 de m³ anuales. La inversión fue de $ 154.000,000, incluidas las obras accesorias del interceptor, todo lo cual se realizó en 10 meses.

"Ha quedado también concluido el colector número 15, hasta ahora el más extenso y de mayor capacidad, con longitud de 16,500 m., más 4,300 de su tributario: su escurrimiento es de 18 m³ por segundo. La obra drena 4,500 hectáreas y beneficia la zona noroeste, incluidas 9 colonias proletarias. La inversión fue de $ 75.000,000, con las obras conexas de colectores y atarjeas, que sanitariamente benefician a 60,000 habitantes.

"Fueron entubados los ríos de La Magdalena y

Consulado, y sobre ellos se construyen dos importantes vías de comunicación: la primera entre Avenida Universidad y Puente de Sierra; la segunda entre Avenida Insurgentes Norte y el Puerto Aéreo.

"Otro grave problema, el abastecimiento de agua potable a la capital, vinculado con la deshidratación del subsuelo, el hundimiento y las inundaciones de la ciudad, obligan a acelerar los estudios para la captación y conducción de aguas provenientes de Chalco, Amecameca y parte del Alto Amacuzac. Hasta hoy se mantiene la dotación de 22 m³ por segundo, cuyo rendimiento, de suyo ventajoso, ha mejorado por efecto de recientes medidas fiscales y de control. Se amplió la red de distribución en 158 kms., de los cuales 104 se localizan en 18 colonias proletarias, que tienen 195,000 habitantes; la inversión fue de $ 18.000,000.

"El Gobierno pone especial énfasis en obras que favorezcan a los conglomerados económicamente débiles; se localizan en las colonias proletarias en la capital, donde, con las obras de agua potable a que acabo de referirme, se construyeron alcantarillados con extensión de 318 kilómetros, para beneficio de 24 de esas colonias y 250,000 habitantes; pavimentos en superficie de 800,000 m² en 60 colonias; y conformación de 5.000,000 de m² de calles y avenidas en otras 125 colonias y 30 subdelegaciones. A 2,000 colonos se les expidieron títulos de propiedad sobre sus lotes.

"De los 18 planteles educativos puestos en servicio durante el año, en el Distrito Federal, 13 corresponden a zonas proletarias y campesinas.

"El Distrito Federal cuenta con 6 nuevos mercados con capacidad total para 2,000 comercios, y otros 5 de igual capacidad serán terminados en diciembre. Cada uno de ellos tiene guardería infantil.

"En las Delegaciones de Gustavo Madero e Ixtapalapa entraron a funcionar sendos hospitales infantiles, de 90 camas cada uno, y se construyen otros 2 en Tacubaya y en la Colonia Moctezuma.

"Quedó terminado el conjunto de edificios destinados a la Procuraduría del Distrito, Servicio Médico Legal y Junta de Conciliación y Arbitraje, con inversión de $ 34.500,000.

"Fue adquirida la llamada Casa de los Condes de Santiago, joya de arquitectura colonial, en la que se instalará el Museo de la Ciudad de México.

"En julio se abrió al tránsito el primer tramo —entre la Plaza de la Constitución y el Viaducto de la Piedad— en la nueva Calzada de Tlalpan, convertida en vía de circulación continua, prolongada en la Avenida Pino Suárez, que se amplió para permitir una circulación de 5 carriles. En este mes se pondrá en servicio el segundo tramo, que llega al río Churubusco. La inversión ha sido de. . . . $ 150.000,000.

"Se iniciaron los trabajos en la construcción de la rama poniente del anillo periférico del Distrito Federal. Esta nueva arteria unirá las carreteras de Querétaro y de Toluca con la supercarretera de Cuernavaca, ligando éstas con la de Puebla a través del viaducto del río de la Piedad. Esta vía será de circulación continua de alta velocidad, y contará con tres fajas en cada sentido, beneficiando a diversas colonias proletarias localizadas en su trayecto. Su longitud, desde la calzada del Conscripto hacia el Poniente, para seguir al Sur paralela a la vía del ferrocarril de Cuernavaca, hasta la intercomunicación de San Jerónimo y el río de La Magdalena, será de 15½ kilómetros, contando con los necesarios pasos a desnivel y para peatones.

"Nuestro propósito es que la VIII Feria del Libro constituya un acto relevante en la celebración de los aniversarios de la Independencia y la Revolución. Se han iniciado las instalaciones que habrán de alojar a este gran evento nacional.

"Territorios.

"Al progreso de los Territorios de Baja California y Quintana Roo se han encauzado inversiones federales en obras de las que se hablará en los capítulos correspondientes a las dependencias que las realizan.

"Los gobiernos locales construyeron, en Baja California: 3 escuelas primarias y una secundaria, 3 pequeños hospitales y un centro de asistencia infantil; en Quintana Roo, 2 escuelas secundarias y un internado con campos agrícolas y talleres.

"Por acuerdo del Ejecutivo Federal, en Baja California se consolidaron adeudos por adquisiciones de maquinaria y avío agrícola por la suma de $ 20.000,000, lo que ha beneficiado al 90% de los agricultores de la entidad.

"En Quintana Roo se han instalado 15,000 nuevos colonos en tierras de colonización. La reconstrucción de Chetumal prosigue con sujeción a un plan regulador concebido con sentido moderno.

"Turismo.

"El país fue visitado por 536,644 turistas extranjeros y se estima en 40.000,000 el número de visitantes en ciudades fronterizas y puertos marítimos; 62,256 nacionales realizaron viajes de turismo por el interior de la República. Se calcula en $ 8,212.000,000 el ingreso nacional por este concepto, lo que significa 60% de incremento sobre el año anterior.

"Procuraduría General de la República.

"La campaña contra la producción y el tráfico de estupefacientes, que la Procuraduría General de la República realiza, ha merecido elogios de organismos y funcionarios internacionales ocupados del mismo problema. En cumplimiento de convenios relativos, fue rendido el informe de México en materia de enervantes a la Comisión especializada del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que celebró su decimoquinto período de sesiones en Ginebra, del 25 de abril al 13 de mayo úl-



timos.

"A invitación del Gobierno de los Estados Unidos de América se reunieron en Washington funcionarios mexicanos y norteamericanos para discutir informalmente los asuntos que se suscitan entre ambos países por el tráfico de estupefacientes, y para buscar medios de cooperación eficaz en la lucha contra esa delictuosa actividad; la delegación mexicana estuvo integrada por representantes de la Procuraduría y de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Salubridad y Asistencia.

"No menos tenaz que la campaña contra los estupefacientes ha sido la lucha contra los juegos prohibidos y contra los funcionarios y empleados inmorales; al efecto, con energía y empeño se han ejercitado las acciones correspondientes, e incluso se ha recurrido a la extradición de los responsables.

"Procuraduría del Distrito y Territorios Federales.

"La requisa de armas indebidamente portadas y las consignaciones relativas por parte de la Procuraduría de Justicia del Distrito han determinado un índice menor de delitos de sangre ocasionales. La Procuraduría estableció la oficina de control de procesos, dentro del propósito de hacer más expedita la impartición de justicia.

"La Procuraduría ha procedido a la investigación de los móviles determinantes de la conducta antisocial de personas o grupos, manifestada en hechos delictuosos, cumpliendo así el Ministerio Público con el deber impostergable de representar los intereses sociales, actuando con energía, sin apartarse en ningún momento de los principios fundamentales que regulan el ejercicio de las garantías consagradas por nuestra Constitución.

"Relaciones Exteriores.

"En un ambiente de tensiones exacerbadas, nuestra política exterior prosigue sus esfuerzos por mantener el respeto a los principios básicos del Derecho Internacional, y por infundir moderación, cordura y tolerancia en la comprensión mutua, que propicie el fortalecimiento de las relaciones amistosas en el mundo.

"Con este ánimo y en servicio del prestigio de nuestra Patria, hemos trabajado por acrecentar el círculo de los países con los cuales México sostiene relaciones diplomáticas y por mantener nuestros intercambios con todos ellos dentro de los cauces de una colaboración fructífera.

"De la misma manera, con semejante espíritu, hemos ido a las organizaciones internacionales para sostener la dignidad del hombre y la libertad, la independencia y la igualdad de los pueblos, así como su derecho inalienable a disfrutar de los bienes de la paz en un mundo que debe organizarse, sobre bases de urgencia, para la realización del derecho y de la justicia. (555)

"En septiembre de 1959, poco después de haber rendido mi primer Informe a Vuestra Soberanía, se iniciaron contactos, por conducto de amistosas actuaciones de los Gobiernos de Brasil y Chile, para reanudar las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala, que, como es sabido, se hallaban interrumpidas desde el 23 de enero anterior. El 15 de septiembre de 1959, las Cancillerías publicaron sendas declaraciones en las que consignaban los puntos de acuerdo a que habían llegado, y los Presidentes de Guatemala y México, en esa misma fecha, en la que ambos países celebran fastos gloriosos, anunciaron a sus pueblos la reanudación de las relaciones diplomáticas. Me complace repetir ahora —como dije entonces— que la feliz solución de esta penosa controversia constituye una victoria de la paz entre los pueblos y la armonía entre las naciones. (556)

"Durante el mes de octubre de 1959, en uso de la autorización constitucional que me concedió Vuestra Soberanía para salir del país, viajé a los Estados Unidos de América y al Canadá, atendiendo a las cordiales invitaciones que al efecto me habían hecho, respectivamente, el Presidente Eisenhower y el Primer Ministro Diefenbaker.

"Tuvimos así ocasión de corresponder al Presidente Eisenhower la visita que nos hizo en Acapulco el 19 de febrero de 1959 y de reanudar con él —como siempre, a la luz pública— las conversaciones que iniciamos entonces y que, estoy convencido de ello, nos han permitido profundizar en el conocimiento de problemas de mutuo interés y, por consiguiente, acendrar el espíritu de comprensión y buena voluntad que caracteriza en el presente a las relaciones entre las dos grandes Repúblicas.

"El afectuoso recibimiento de que fui objeto por parte de las autoridades y del pueblo norteamericanos pertenece al pueblo de México, a su presente de esforzado progreso y a la noble rectitud de su actuación internacional. Por ello me honro en transmitir este homenaje a nuestro pueblo, como es justo y debido, por el conducto de la Representación Popular.

"El 12 de octubre, en la ciudad de Washington, tuve oportunidad de dirigirme al Consejo de la Organización de los Estados Americanos e hice resaltar, junto a la adhesión que México consagra a los altos principios e ideales de la Organización, la necesidad de que sus trabajos en favor del desarrollo económico de los pueblos americanos, en vez de dispersarse en decisiones sin consecuencia, se concentren sobre determinados problemas en donde una acción vigorosa pueda alcanzar resultados efectivos e inmediatos. En Chicago tuve el gusto de entrar en comunicación con una importante colonia de mexicanos, de nacionalidad y de origen, laboriosa y progresista, que mantiene vivos sus lazos de amor a México y hace honor a la hospitalidad del lugar en que residen. Y en Nueva York, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, consciente del honor y de la responsabilidad que implica para un gobernante asumir la voz del pueblo, me permití señalar la necesidad de

no desfallecer ante las dificultades que ofrece el problema del desarme universal, a fin de que el mundo pueda satisfacer algún día sus inaplazables urgencias de paz y de justicia.

"En la visita a Canadá y en conversaciones personales con el Gobernador Vanier, con el Primer Ministro Diefenbaker y con el pueblo canadiense en general, tuve la satisfacción de encontrar, como en los Estados Unidos de América, un ambiente de simpatía hacia el pueblo y el gobierno mexicanos. El Primer Ministro, correspondiendo a aquella visita, vino a México el 21 de abril de 1960, y nos proporcionó el placer de hacerle presentes los sentimientos que abrigamos en México para con el Canadá. De nuestros contactos en los dos países he concluido, sin temor a equivocarme, que las relaciones entre México y Canadá, ya en pleno desarrollo, presentan perspectivas halagüeñas para crecientes intercambios culturales, económicos y turísticos, y para una mayor comprensión entre dos naciones animadas por el mismo espíritu de colaboración y de trabajo. (557)

"Del 14 de enero al 3 de febrero del presente año visité, con el permiso constitucional que me otorgó este Honorable Congreso, y a invitación de los respectivos Jefes de Estado, las Repúblicas de Venezuela, Brasil, Argentina, Chile y Peru. La proyectada visita a Bolivia fue suspendida por causas de fuerza mayor, pero desde Arica y después en México, a mi regreso, hice patente en diversas formas la contrariedad que el inesperado suceso nos había causado y la profunda estimación de que goza el noble pueblo de Bolivia en el corazón de los mexicanos. Las invitaciones recibidas para visitar otras repúblicas hermanas, que mucho agradecimos, hubieron de ser pospuestas por razones de tiempo, para distinta ocasión. (558)

"Las naciones de América Latina, aunque vinculadas entre sí por semejanzas esenciales, han vivido alejadas unas de otras en el apartamiento que las grandes distancias y el desconocimiento mutuo les imponía. Esto no obstante, la América Latina debe ser y será el escenario político, económico y social, para el desarrollo de grandes empresas de cooperación común que, en el curso de los años, habrán de transformar esta región del mundo en un emporio de riqueza, de fraternidad y de cultura.

"Con este pensamiento emprendí a la América del Sur, en nombre del pueblo mexicano, una jira destinada a exponer su historia, las causas y efectos de su Revolución, sus actuales adelantos y, sobre todo, el espíritu fraternal con que desea acercarse cada día más a los pueblos latinoamericanos.

"Me satisface grandemente señalar, por tanto, que en mis conversaciones con los ilustres Presidentes Betancourt, Kubitschek, Frondizi, Alessandri y Prado, y en las entrevistas que tuve con muchos sectores populares en sus respectivos países, hallé siempre entendimiento y cariño para México y una idéntica propensión a estrechar nuestras presentes relaciones en una sola voluntad de alcanzar las metas que, desde hace un siglo y medio, nos señala la historia de nuestros orígenes comunes. (559)

"Los resultados inmediatos de esta jira, que cito como ejemplo de mayores posibilidades, quedaron registrados por el ingreso de México en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y por la conclusión de convenios de intercambio cultural —ya se había celebrado uno anteriormente entre México y Venezuela— con Brasil, Argentina, Chile y Perú.

"Huéspedes distinguidos nos visitaron en el período que comprende este Informe; los Presidentes de Indonesia y de Cuba, el Rey de Nepal, el Primer Ministro de Canadá, el Viceprimer Ministro de la Unión Soviética, los Ministros de Relaciones Exteriores de Japón, Venezuela, Holanda y la República Arabe Unida, el Secretario de Estado para Asuntos Culturales de Francia y los Directores Generales de la UNESCO y de la FAO. (560)

"México concurrió a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a las reuniones periódicas de sus organismos especializados y participó en otras conferencias internacionales de carácter diplomático o técnico. En la III Reunión del Consejo Interamericano Cultural presentamos iniciativas para intensificar la cooperación intelectual de las repúblicas americanas y en la II Conferencia sobre el Derecho del Mar, que tuvo lugar en Ginebra, nuestra Delegación luchó tenazmente porque se aceptara una extensión de 9 millas para el mar territorial y el establecimiento de una zona contigua de 3 millas para la pesca exclusiva de los Estados ribereños. Nuestros esfuerzos no alcanzaron su objetivo, pero tampoco pudo la Conferencia, por falta de la mayoría necesaria, fijar una anchura determinada al mar territorial. La extensión del mar territorial mexicano sigue siendo, por consiguiente, de 9 millas, como se fija en nuestra legislación interna.

"Entre los convenios bilaterales celebrados—aparte los de intercambio cultural, ya mencionados, con Argentina, Brasil, Chile y Perú— se encuentran los siguientes: con los Estados Unidos de América, por cambio de notas, el que establece temporalmente una Comisión Mixta para Observaciones en el Espacio, establecida con fines exclusivamente científicos y humanitarios en los que colaboran también otros países; se prorrogó el Convenio de Estabilización Monetaria y se suscribió un convenio formal sobre aviación civil, que reemplaza el arreglo provisional de 1957. Tratado de Comercio con Grecia, y convenios de intercambio Cultural con Israel y Yugoslavia. Con Alemania, Gran Bretaña y Noruega, convenios para la abolición de visado en los pasaportes. Entre los convenios multilaterales destacan, por su importancia, los que crearon el Banco Interamericano de Fomento y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

"Para atender las obligaciones derivadas de los convenios culturales y, desde luego, los concertados en mi jira por América del Sur, se creó una Dirección General de Relaciones Culturales. En breve recorrerá las principales ciudades de Sudamérica la Exposición de Arquitectura Mexicana; en Centroamérica se realizan los Festivales de Arte y Cultura Mexicanos. En diversos países europeos se presentó la exhibición de arte intitulada "Perfil de México", que se trasladará a la Unión Soviética y posteriormente a Italia. Se participó en la Feria de Chicago y en el Festival de la Primavera en Ottawa. En San Remo, Italia, se inauguró el monumento a Ignacio Manuel Altamirano, y fue obsequiada una estatua de don Miguel Hidalgo a la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra.

"El Servicio Exterior Mexicano ha sido fortalecido con la elevación al rango de Embajadas de todas nuestras representaciones diplomáticas. Probablemente México es el primer país que adopta esta medida, con la cual el Ejecutivo a mi cargo quiso expresar el apoyo de México, en esta cuestión formal, al principio de la igualdad jurídica de los Estados.

"De acuerdo con la noble tradición mexicana en materia de asilo diplomático y territorial, y con base en las tres convenciones interamericanas que lo regulan, concedimos asilo a numerosas personas en algunas de nuestras Embajadas, especialmente en la de la República Dominicana. Los asilados, casi en su totalidad, se hallan en México.

"En ocasión de los terremotos que asolaron vastas regiones de Chile y Perú, cumplimos la obligación fraternal de contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, al alivio de sufrimientos y daños.

"Para cerrar el capítulo de este Informe relativo a las relaciones exteriores, voy a referirme a dos cuestiones de especial importancia. Considero un deber ineludible, en primer término, informar a Vuestra Soberanía que, de consuno con otros países a los que me complazco en rendir cumplido homenaje, México realizó gestiones tendientes a ofrecer los buenos oficios de esos países y los suyos propios, a los gobiernos de Cuba y de los Estados Unidos de América, con motivo de la situación que entre ellos existe. Los sondeos preliminares no tuvieron el resultado inmediato que deseábamos. Esto no obstante, México no cejará en su empeño de servir sin limitación alguna a la causa de la amistad y la armonía de las Repúblicas americanas.

"En segundo término, considero necesario reseñar nuestra actuación en las VI y VII Reuniones de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas, que se efectuaron recientemente en San José de Costa Rica.

"La VI Reunión de Consulta, convocada a solicitud de Venezuela, acordó la ruptura de relaciones diplomáticas de todos los Estados americanos con el Gobierno de la República Dominicana, por actos de agresión en contra de Venezuela que culminaron con un atentado contra la vida del Presidente Betancourt. También se resolvió la suspensión inmediata del comercio de armas e implementos de guerra de toda clase. La Delegación de México, al mismo tiempo que señaló la responsabilidad del Gobierno Dominicano, se opuso, con apoyo en el principio de no intervención, a que se tomaran otras medidas que hubiesen podido significar ingerencia de la Organización de los Estados Americanos en los asuntos internos de la República Dominicana, o que afectaran los intereses vitales del pueblo dominicano.

"En cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la VI Reunión de Consulta, el Gobierno de México rompió el 21 de agosto sus relaciones diplomáticas con el Gobierno Dominicano. Lo hicimos así, perfectamente compenetrados de nuestras responsabilidades como miembros de la comunidad interamericana; convencidos, además, de que la inalterable amistad que ha existido siempre entre el pueblo mexicano y el dominicano —y que la ruptura de las relaciones diplomáticas no debe perturbar— hallará ocasión propicia en el futuro para expresarse en nuevas manifestaciones de solidaridad y de afecto.

"La VII Reunión de Consulta, solicitada por Perú, tuvo por objeto examinar situaciones relativas al mantenimiento de la paz, la seguridad y la prosperidad del Continente. La actuación de México en esta Conferencia estuvo inspirada únicamente en los principios tradicionales de nuestra política exterior y en el firme propósito de buscar la unidad y la armonía de las Repúblicas americanas. Me satisface asegurar que la Delegación de México trabajó infatigablemente en este sentido

"La Reunión de Consulta produjo un documento intitulado, "Declaración de San José de Costa Rica". Nuestro Representante votó en favor de esta declaración porque fortalece dos principios cardinales en los que México ha fundado siempre su posición internacional: el de la no intervención y el de la autodeterminación de los pueblos.

"En efecto, condena el documento la intervención o la amenaza de intervención de potencias extracontinentales en los asuntos de las Repúblicas americanas, que México ha rechazado y rechazará invariablemente; reafirma el principio de la no intervención de un Estado americano en los asuntos internos o externos de los demás Estados americanos y reitera que "cada Estado tiene derecho de desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica, respetando los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal". La "Declaración de San José de Costa Rica" representa el máximo de acuerdo común que fue posible lograr en la Conferencia después de difíciles y prolongadas negociaciones.

"Además de la "Declaración de San José de Costa Rica", interpretada por la Delegación Mexicana en los términos que aparecen en el Acta Final, la VII Reunión de Consulta acordó crear una Comisión ad-hoc que podrá ofrecer sus buenos oficios y facilitar el arreglo de las controversias entre gobiernos de este Hemisferio. Deseo dejar constancia de nuestro agradecimiento porque se haya incluido a México en esta Comisión e indicar a Vuestra Soberanía que así como iniciamos las gestiones a que me he referido en párrafo anterior, aprovecharemos con fraternal interés toda ocasión propicia para llevar a cabo el mandato que ha sido conferido a esa Comisión en la que —estoy convencido de ello— colaborarán con el mismo espíritu los otros cinco gobiernos que la integran.

"Durante el mes de junio pasado tuve oportunidad de expresar públicamente la simpatía del pueblo mexicano por las legítimas aspiraciones de mejoramiento político, social y económico que animan al pueblo de Cuba. Me es grato reiterar ahora estos sentimientos. La unidad de los Estados americanos no resulta únicamente de su organización jurídica y política. Por encima de los pactos escritos, nuestras Repúblicas constituyen una familia de naciones formada en la historia y para la historia. Nuestra misión, la de cada una de estas naciones, consiste en mantenerse unidas, en paz, y en concordia, dentro de las grandes causas que les han sido siempre comunes y en conservar y fortalecer esta gran familia en la que Cuba tiene un lugar de distinción por su propio derecho.

"Ejército y Marina.

"Reiteradamente lo hemos dicho, pero en esta vez, en este año en que de modo muy señalado celebramos los aniversarios de la Independencia y de la Revolución, hemos de poner mayor énfasis en repetir que nuestro Instituto Armado: ejército, aviación y marina, es producto genuino del pueblo, de las aspiraciones y de los movimientos sociales que hicieron la Revolución; por esto es y será sostén inconmovible de sus Instituciones. (561)

"Proclamar una vez más estos axiomas de nuestra democracia y darles máxima solemnidad, ahora y aquí, es iniciar la conmemoración de la Independencia y de la Revolución precisamente con un homenaje a los soldados de México, que por línea directa se identifican con los patriotas que siguieron a Madero y a Carranza, descendientes a su vez de los que siguieron a Juárez, en la Reforma, y a Hidalgo, en la Independencia. Honrar al ejército del pueblo es honrar a la Revolución Mexicana en su continuidad histórica y en su permanencia de principios.

"El Instituto Armado no sólo ha cumplido su misión de ser leal guardián de las Instituciones y de las garantías públicas, sino que también con generoso empeño ha cooperado en ingentes tareas cívicas, entre las que sobresale su intervención con motivo del desastre que sufrió la costa occidental, el puerto de Manzanillo particularmente. Además, ha contribuido a las campañas de defensa forestal, de erradicación del paludismo y contra la producción de estupefacientes.

"El Gobierno de la República, por su parte, cuida con empeño de la superación económica y profesional de la institución y de sus elementos. Conforme a lo anunciado en el Informe anterior, a partir del 1º de septiembre se duplicó el monto del seguro de vida militar a los generales, jefes y oficiales, y se quintuplicó el de la tropa; en diciembre se concedió un mes de aguinaldo, y a partir del 1º de enero, los haberes tienen 10% de aumento; para la alimentación del personal de tropa se aportan $ 3.00 diarios por plaza; la calidad y cantidad de la alimentación se ha mejorado al máximo; otra prestación importante es la dotación de vestuario; la tropa recibió en el año 3 uniformes, y 2 los generales, jefes y oficiales encuadrados en las unidades del servicio.

"La construcción de alojamientos militares y de casas para las familias de miembros del ejército implicó la erogación de $ 6.944,165.65, y se gastaron $ 588,899.82 en conservación y reparaciones.

"En esta capital y en Guadalajara, Veracruz, Irapuato y Acapulco funcionan tiendas de artículos básicos para el personal del ejército.

"El Banco Nacional del Ejército y la Armada hizo préstamos a corto plazo por $ 79.624,307.95, e hipotecarios por $ 2.121,000.

"El Seguro de Vida Militar cubrió pólizas por $ 3.004,994.50, y por encargo de la Secretaría de Hacienda pagó $ 50.708,892.77 a pensionistas militares.

"En la promoción general de 1959 y la especial de 1960 ascendieron al grado inmediato 11 generales, 132 jefes, 907 oficiales y 1,628 individuos de tropa.

"En diciembre terminaron su adiestramiento 240,679 soldados de la clase 1940 del Servicio Militar Nacional, reemplazados en enero por 239,172 de la clase 1941.

"En las escuelas militares concluyeron estudios 71 jefes, 446 oficiales y 176 elementos de tropa.

"Después de haber hecho uso de becas en Alemania Occidental, Argentina, Chile, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Suiza y Zona del Canal de Panamá, se reincorporaron 3 generales, 9 jefes, 25 oficiales y 13 elementos de tropa.

"Fueron alfabetizados 36,053 individuos de los Servicios Militar Voluntario, Nacional, de Defensas Rurales y para militares.

"Se adquirió material de guerra y de transmisiones por la cantidad de $ 16.862,658; y de vuelo para la Fuerza Aérea por $ 3.611,737.

"La producción del Departamento de la Industria Militar monta a $ 34.000,000. Fue la dependencia encargada de fundir 31 réplicas de la Campana de Dolores, destinadas a los Palacios de Go-

ierno de los Estados y Territorios.

"La Armada navegó 96,000 millas en el tiempo que este Informe se refiere, en servicios de vigilancia.(562)

"La marina mercante consta de 12,587 embarcaciones con total de 410,450 toneladas, lo que señala un adelanto de 449 unidades y 53,310 toneladas, en relación con los datos del año pasado.

"Es satisfactorio registrar que como resultado del apoyo que la iniciativa privada ha recibido del Gobierno para el fomento de la marina mercante, la empresa "Transportación Marítima Mexicana" adquirió la línea naviera "Mexican Line" con todos sus derechos, unidades e instalaciones, lo que concurre a evitar la salida de divisas por pago de fletes marítimos.

"Posteriormente habré de referirme a las obras marítimas.

"Hacienda. (563)

"Conforme transcurre 1960, la situación económica del país aparece más sólida, según lo revelan los niveles de inversión y consumo, como los aumentos de la recaudación, principalmente la de los impuestos sobre la renta, la producción e ingresos mercantiles; a esto ha correspondido mayor gasto federal y el presupuesto se ha equilibrado.

"El medio circulante había aumentado, al 31 de diciembre último, 15.4% en relación a 1958, nivel que se ha conservado. Durante el año pasado, el aumento fue absorbido por empresas y particulares con carácter de reservas para compromisos a corto plazo.

"La reserva del Banco de México, el día de ayer, era de 424.600,000 dólares y las disponibilidades en el extranjero de 345.000,000 de dólares; niveles superiores a los alcanzados en igual fecha del año pasado. Podemos garantizar la estabilidad plena del peso mexicano.

"En materia monetaria y crediticia es necesario continuar el desarrollo económico a tasas que superen la medida de los últimos años, para lo cual se procura encauzar el ahorro popular a renglones básicos como la industrialización; fomentar el turismo; alentar la venta de productos nacionales en las zonas fronterizas; desalentar el consumo de artículos extranjeros similares a los producidos en el país; apoyar las exportaciones y limitar las importaciones de bienes de lujo. Hasta hoy, la importación de bienes de producción ocupa el 80% del cual el 43.8% corresponde a materias primas.

"El crédito otorgado por la banca oficial y privada, al 31 de diciembre último, ascendió a $ 31,100.000,000, volumen superior en $ 4,500.000,000 (16.9%) a igual fecha de 1958; este aumento lo reportó principalmente la banca privada. En el primer trimestre del año actual, el financiamiento incrementó en 4.4% sus disponibilidades totales.

"Los bancos de depósito fueron liberados de la parte de su encaje obligatorio en moneda extranjera para que lo destinen a créditos en favor de la fabricación de productos de consumo, maquinaria e instalaciones. Las propias instituciones y las sociedades financieras fueron autorizadas para aumentar la tasa de interés que pagan por depósito de ahorros mayores de $ 25,000 y $ 50,000, con objeto de aumentar la captación de disponibilidades. Asimismo los bancos privados recibieron autorización para contratar con los agricultores pignoraciones de maíz y trigo, mediante redescuento del Instituto Central, como recurso de fomento a la producción de esos cereales.

"El 27 de noviembre se dictó acuerdo para que la Nacional Financiera sea la única agencia del Gobierno Federal en la negociación y contratación de créditos extranjeros, con excepción de los que para fines monetarios concierte el Banco de México, y aquellos que, previo acuerdo de la Secretaría de Hacienda, obtenga el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas para financiamiento de obras públicas.

"Se creó la Comisión Asesora Permanente, para vigilar y encauzar las actividades de las instituciones nacionales y organizaciones auxiliares de crédito.

"Los financiamientos totales de la Nacional Financiera, al 31 de mayo ascendieron a $ 11,177.000,000, con la siguiente distribución: $ 5,823.000,000 a electricidad, transportes y otras obras de infraestructura; $ 2,014.000,000 a industrias básicas de petróleo, hierro, acero y cemento; $ 2,287.000,000 a industrias de transformación; y $ 1,053.000,000 a otras actividades.

"El mercado de valores tuvo sensible mejoría en 1959. La circulación de valores de renta fija alcanzó la suma de $ 14,300.000,000, superior en . . . $ 1,000.000,000 a la cifra del año anterior, y esto no obstante que el Banco de México y la Nacional Financiera disminuyeron sus carteras de valores; en cambio las empresas y particulares las aumentaron en cerca de 25%, la banca privada en 30% y las compañías de seguros en 10%.

"El sector público siguió interviniendo en el mercado de capitales. El Gobierno Federal colocó emisiones por $ 600.000,000: $ 300.000,000 correspondientes a Bonos de Caminos y $ 300.000,000 de electrificación. El Banco Nacional Hipotecario incrementó en $ 200.000,000 su emisión de 1958. La Financiera Nacional Azucarera emitió $ 250.000,000, y la Nacional Financiera, $ 188.000,000.

"El sector privado realizó emisiones por . . . $ 900.000,000, cantidad que duplica con creces la de 1958. Las emisiones de valores de renta fija aumentaron en 33%: su monto, de enero a abril últimos, fue de $ 923.000,000; en el mismo lapso, las emisiones privadas fueron de $ 388.000,000.

"Con el fin de que las sociedades financieras obtengan preferentemente sus recursos en el mercado de valores, y dado el desarrollo que han alcanzado,

se limitó el monto de sus pasivos provenientes de créditos a corto plazo, y en cambio se les facilitó la emisión y colocación de valores financieros. Correlativamente se establecieron reglas para que las instituciones pagaran interés más alto sobre depósitos a plazo mayor de 90 días.

"Superadas en definitiva las condiciones económicas internas y externas de que informé hace un año, el Gobierno ha reanudado el ritmo de gasto sobre los niveles a que las circunstancias lo retrajeron en el año anterior; se ha incrementado el capital de la nación, saneada la situación financiera tanto de la Federación como de los organismos del sector público; se ha reafirmado el crédito de México en el exterior y mejorado el ingreso de los trabajadores al servicio del Estado.

"Hace un año manifesté que al terminar el ejercicio fiscal de 1958 se había registrado la diferencia deficitaria de $ 956.000,000, cifra que ha disminuido al cerrar el ejercicio de 1959, en que la diferencia deficitaria fue de $ 436.000,000. En los primeros 5 meses de 1960 se ha logrado equilibrar el presupuesto, como efecto de recaudación superior a las estimaciones.

"Los ingresos federales efectivos en 1959 fueron por $ 9,323.000,000, superiores en 8.3% a los de 1958. Los renglones que registraron mayores incrementos fueron los de producción de bienes y servicios: $ 417.000,000; el impuesto sobre la renta: $ 321.000,000; el de ingresos mercantiles: . . . $ 233.000,000. Disminuyó la recaudación sobre exportaciones, a consecuencia de la supresión de algunos impuestos, la reducción de precios oficiales y el aumento de subsidios para fomento de exportaciones de productos nacionales.

"En los primeros 5 meses de 1960, los ingresos efectivos de la Federación ascendieron a . . . . $ 4,456.000,000, o sea que registraron alza de . . $ 835.000,000 (12.3%) sobre igual período en 1959.

"Los egresos en 1959 importaron $ 9,758.000,000, o sea que se mantuvieron semejantes a los de 1958, pero modificada su estructura, para mayor eficiencia del gasto público.

"En los primeros 5 meses de 1960, los egresos efectivos fueron de $ 4,465.000,000, o sea una diferencia, respecto a igual período en 1959, de. . . $ 1,174.000,000, que se debe en la mayor parte a aumentos para educación pública, así como a subsidios para consumos y ayudas sociales. En la cifra se hallan comprendidas las erogaciones de capital, que aumentaron $ 450.000,000, destinados casi en su totalidad al incremento de obras públicas.

"Debo llamar la atención acerca de que el presupuesto de este año distribuye regionalmente los gastos federales, en cantidades superiores a las aportaciones de las entidades federativas, pues en tanto se les dedica el 78.4% de la erogación federal, contribuyen únicamente con el 43.2% del ingreso necesario a financiarlo.

"La inversión total del sector público en 1959 fue por $ 7,130.000,000, superior en $ 614.000,000 a 1958; correspondieron $ 2,606.000,000 al Gobierno Federal; $ 340.000,000 a los gobiernos de los Estados, territorios y municipios; a los organismos descentralizados, $ 3,341.000,000; a las empresas de participación estatal, $ 599.000,000; y $ 523.000,000 al Departamento del Distrito Federal. Su aplicación fue así: $ 5,858.000,000 (82.2% de la inversión total) a obras básicas de desarrollo; $ 848.000,000 (11.9%) a actividades de beneficio social; y $ 425.000,000 (5.9%) a otras actividades.

"La deuda pública de la Federación ascendía el 30 de junio de este año a la suma de $ 14,620.000,000, de los cuales: $ 7,422.000,000 corresponden a la deuda interior y $ 7,198.000,000 a la exterior; este último concepto se integra por los créditos obtenidos durante los años recientes, incluidos avales y garantías sobre financiamientos externos para obras y servicios de interés nacional. El aumento de la cifra no representa propiamente aumento de la deuda del sector público, puesto que la elevación equivale a disminución igual de la deuda de Petróleos Mexicanos, de la que fue liberado este organismo según informaré en el capítulo que se le dedica.

"Expresé hace un año el propósito de cubrir la vieja deuda exterior mexicana. Me satisface informar a esta H. Representación que a partir del 1º de julio pasado se procedió a la redención anticipada de los bonos de deudas directas del Gobierno de México acogidos al convenio de 5 de noviembre de 1941, y de los títulos que aceptaron el Plan "A" del convenio de 20 de febrero de 1946, relativos a la llamada Deuda Ferrocarrilera. La medida representa la amortización de $ 452.500,000 en valores que con perjuicio del nombre de México circulaban, algunos desde hace más de un siglo, en los mercados internacionales; la medida, que había sido anhelo de varios regímenes revolucionarios, redundará en mejores condiciones y plazos más amplios en las negociaciones crediticias con el exterior, y acrecentará el prestigio del país, conseguido en los últimos tiempos por virtud de más estricto y oportuno cumplimiento de obligaciones contraídas.

"A través de la política de subsidios, convenios fiscales y exenciones de impuestos, el Gobierno realiza el fomento industrial y minero, y el estímulo a la exportación. En el lapso del presente Informe se publicaron 10 exenciones generales relativas a bienes de consumo y producción; 18 de carácter particular a empresas con capital conjunto de $ 181.200,000, y se otorgaron prórrogas o ampliaciones a 2 empresas con capital de $ 26.000,000.

"Importa señalar que para nuevas exenciones he dispuesto que se tenga en cuenta el criterio selectivo por regiones y productos, a efecto de favorecer desarrollos regionales de recursos, y evitar concen-

traciones que entorpecen el desenvolvimiento armónico del país.

"Durante 1959, se puso especial empeño en reducir el déficit de la balanza de pagos, a cuyo efecto se estimularon las exportaciones y el turismo, reduciéndose las importaciones no necesarias. El aumento de la reserva de oro y divisas corresponde al aumento de las exportaciones en 16% y a la disminución de las importaciones en 11%; el aumento por turismo quedó antes registrado. En 1960 continúa la tendencia favorable de la balanza de pagos.

"Las operaciones de intercambio compensado ampararon importaciones por $ 3,527.000,000.

"México sigue pugnando porque se establezcan precios remunerativos para las materias primas en el mercado internacional; porque no se hagan préstamos internacionales para producir los mismos productos en otros países; y porque se supriman prácticas artificiales que dislocan las normas usuales del comercio, con grave daño de países menos desarrollados.

"Atendiendo a los aspectos que presenta el comercio exterior, siguen revisándose las tarifas de exportación e importación, en tanto el Banco Nacional de Comercio Exterior otorga los créditos conducentes a la regularización de operaciones con el extranjero. La propia institución proporcionó, hasta el 31 de mayo, créditos por $ 1,636.000,000, a la CEIMSA, para la compra y distribución de maíz, trigo, frijol, huevo, harina, arroz, leche, sal y otros productos de primera necesidad; al fomento de la producción agrícola destinó $ 198.000,000 y avaló créditos por 69.000,000 de dólares a los Bancos Ejidal y Agrícola.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas desarrolla un programa de créditos para obras públicas estatales y municipales con monto de $ 131.000,000 y, por su conducto, el Ejecutivo de mi cargo canceló adeudos municipales por introducción de agua potable, con importe total de $ 16.000,000, a los municipios de Ciudad Victoria y Mante, Tamps.; Nicolás Romero, Méx.; Mazatlán, Sin. y Tepic, Nay.

"Agricultura y Ganadería. (564)

"El año agrícola de 1959 tuvo saldo satisfactorio. La estimación de la producción nacional agropecuaria es de $ 26,220.000,000, que se descomponen en $ 15,150.000,000 correspondientes a la agricultura; $ 9,700.000,000 a la ganadería; $ 960.000,000 a la silvicultura; $ 410.000,000 a la pesca; cifras que representan aumentos de 6.7% en el volumen de la producción nacional total, y de 3.4% en precios.

"Agricultura y ganadería proporcionaron en 1959 el 55% de divisas obtenidas por nuestro comercio exterior, y compensaron el 41.2% de nuestras importaciones.

"Las siembras de maíz en 1959 ocuparon superficies aproximadamente de 6.000,000 de hectáreas y la cosecha de 5.500,000 toneladas es la más alta hasta ahora registrada; el promedio de producción fue de 900 kilos por hectárea lo que marca nivel de superación; la fertilización alcanzó, también por primera vez, extensiones superiores a 434,000 hectáreas.

"Dentro de las condiciones aleatorias de nuestra agricultura de temporal, la posición del país en los últimos años como importador de maíz cambió en el actual por el de exportador, con volúmenes sin precedente: 433,000 toneladas.

"Fuerte impulso hemos procurado a uno de los factores decisivos de la producción: el de créditos suficientes y oportunos. A $ 50.000,000 asciende la cantidad recientemente acordada para complementar los creditos de las instituciones oficiales en favor de ejidatarios y agricultores muy en pequeño, en 11 entidades de la República que son las más afectadas por el retraso del presente temporal.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal prestó $ 1,176.000,000, y el Agrícola, $ 480.000,000. El sistema bancario registró préstamos agrícolas por $ 5,036.000,000 hasta el 31 de diciembre, o sea $ 1,000.000,000 más que en 1958.

"Los aumentos de crédito explican los del consumo de fertilizantes: 670,096 toneladas en 1959, frente a 440,019 en 1958.

"Las 27 mutualidades agrícolas cubren superficies aproximadamente de 2.000,000 de hectáreas, ejidales la mayor parte. El seguro ganadero protegió en el último ciclo más de 100,000 cabezas de ganado.

"El Fondo Nacional para el fomento de la ganadería ha normalizado ya su funcionamiento.

"Quedó establecido en San Luis Potosí el Instituto Nacional de la Lana, y se celebró una convención para el fomento de este producto.

"La cosecha de algodón fue vendida totalmente. Se celebró la decimonona conferencia del Comité Internacional Consultivo del Algodón, y cuatro reuniones regionales algodoneras, presididas por la Comisión Intersecretarial.

"Fue suscrita la prórroga del Convenio Mundial del Café.

"Quedó constituida la Comisión Nacional del Azúcar.

"Siendo la investigación científica la base para obtener mayores y mejores rendimientos agropecuarios, se le da creciente apoyo. Están próximos a funcionar en Guanajuato y en San Luis Potosí otros 2 centros de investigación, que ampliarán las tareas de los 6 centros fundados anteriormente.

"El Gobierno federal se halla dispuesto a contribuir con las universidades, tecnológicos e institutos de provincia que proyectan el establecimiento de estudios agronómicos, de sumo interés para la tecnificación de nuestra agricultura.

"La lucha contra la erosión prosigue. Con carácter permanente se creó la Comisión de La Malinche, que se hizo cargo del Plan Tlaxcala, a que me referí en el Informe anterior. Un plan semejante

quedó acometido en Oaxaca. Los trabajos de conservación de suelos cubrieron 50,000 hectáreas en el año.

"De acuerdo con la nueva Ley Forestal, está por iniciarse el inventario nacional forestal; a su costo, calculado en $ 18.000,000, contribuye con la tercera parte el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

"Por ser México la región más importante del mundo en materia de coníferas, la Organización para la Agricultura y la Alimentación solicitó apoyo, que le fue otorgado, para celebrar aquí un Seminario de estudios relativos al tema.

"Son 380 las obras de pequeña irrigación terminadas para beneficio de 29,664 hectáreas, 19,650 ejidatarios y 596 agricultores en pequeño.

"Del 9 al 20 de agosto pasado se celebraron en esta capital las conferencias simultáneas V Interamericana de Agricultura y VI Regional para la América Latina de la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación, estando presentes los Secretarios de Agricultura de nuestro Continente.

"En un ambiente de fraternal armonía realizaron sus labores, destacándose en el acta final 3 importantes recomendaciones: la reforma agraria integral, el apoyo a los programas en estudio para la integración económica regional, y la que se refiere al desarrollo económico, dando especial atención al uso eficiente de la tierra, urgiendo a los gobiernos de nuestros países a que legislen y adopten sistemas que reconozcan el derecho del campesino a adquirir la tierra que trabaja, disfrutando de créditos, de asistencia técnica y social y de seguridad en los mercados, todo en función de una vida digna y libre para su familia. Se recomendó asimismo, concertar acuerdos internacionales sobre productos básicos, aboliendo la política de dobles precios y la adopción de programas que tiendan a evitar la baja de los precios agrícolas y la acumulación de los excedentes.

"Asuntos Agrarios y Colonización:

"Con decisión absoluta, el Ejecutivo de mi cargo ha cumplido y hecho cumplir los postulados agrarios de la Revolución. Hechos y cifras lo confirman.

"Para dar definitiva realidad al principio de que la tierra es de quien la trabaja, y para la drástica liquidación de inveteradas especulaciones, he dictado el acuerdo de que los terrenos nacionales y los de nuevos distritos de riego se destinen a satisfacer exclusivamente necesidades agrarias.

"Las dotaciones resueltas en los 12 últimos meses ascienden a 2.021,000 hectáreas, o sea: 841,000 hectáreas más que las registradas en mi primer Informe, lo cual suma un total de 3.201,000 hectáreas entregadas a campesinos de México durante 21 meses de nuestro ejercicio constitucional.

Así el promedio de dotaciones es de poco más de 150,000 hectáreas mensuales.

"Por cuanto a dotaciones y accesiones ejidales de agua, se concedieron 451.827,000 M3.

"En segunda instancia se tramita con rapidez la confirmación de dotaciones provisionales por 365,838 hectáreas.

"Quedó plenamente ejecutado el acuerdo que anuncié en el primer Informe, sobre la adjudicación ejidal de predios que con superficie de 179,000 hectáreas y valor de $ 46.000,000 había recibido en pago el Banco de Crédito Agrícola.

"Con tenacidad hemos procurado extirpar viciosas prácticas que desvirtúan el espíritu revolucionario de la Reforma Agraria. Con este propósito se ha procedido a la cancelación de contratos de arrendamiento de agostaderos a particulares, y simultáneamente se han concedido créditos en ganado a las comunidades respectivas; sólo en Sonora y Chihuahua, estas cancelaciones determinaron la recuperación ejidal de 1.016,963 hectáreas de pastizales.

"El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización tiene instrucciones de aplicar la ley con rigor en los casos de abandono, renta, enajenación y acaparamiento de parcelas, así como en los muy frecuentes e injustos de usurpación de derechos hereditarios.

"El Gobierno de la República será inflexible contra quienes no siendo sujetos de derecho agrario, sobre todo si se trata de funcionarios y empleados desleales, pretendan posesionarse de terrenos ejidales, por sí o por interpósita persona, cualquiera sea la forma o argucia de que se valgan; y contra las autoridades ejidales que resulten cómplices.

Igualmente seguirá procediéndose contra los que defrauden y exploten a los ejidatarios, especialmente en materia de créditos, compraventa de semillas, fertilizantes y equipos agrícolas.

"La colonización y las concesiones ganaderas han dejado de ser medios para violar la legislación agraria. En ejercicio de este designio se han cancelado concesiones sobre 104,157 hectáreas de tierras que han sido puestas en servicio de los campesinos, previa comprobación de que los antiguos beneficiarios las dedicaban a actividades diferentes a las que fundaban la concesión; entre estas cancelaciones figuran las de los predios Pozo Hondo, Zac., Batán, Galindo y Vaquerías, Qro.; Alday y Providencia, Gto.; y Canazayab, Camp.

"En cambio, continúa la invariable garantía a la colonización, a la pequeña propiedad y a las inafectabilidades ganaderas, cuando se ajustan a la ley. Al efecto, se han expedido 1,892 certificados de inafectabilidad agraria y 3 de inafectabilidad ganadera; se han reprimido las invasiones de tierras, pues hemos de repetirlo: todo dentro de la ley, nada al margen de ella, ni por la violencia, así se trate de una clase predilecta del régimen como lo es la campesina.

"La auténtica colonización es favorecida con créditos proporcionados para el traslado, instalación y

sostenimiento preliminar de los campesinos beneficiarios. Con sentido moderno de la planeación se construyen poblados nuevos y se adoptan sistemas de construcción de viviendas en que, mediante el esfuerzo colectivo de los interesados, lo que hace innecesaria la intervención de contratistas e intermediarios, se obtienen costos bajísimos, aproximadamente de $ 1,200, con ventajas de comodidad e higiene. Igual procedimiento ha determinado un costo promedio de $ 300.00 hectárea por desmonte, cifras que son las más bajas en la historia de la colonización mexicana.

"La obligación impuesta por la ley a las concesiones ganaderas para entregar porcentajes de crías a los ejidatarios, tiene nueva modalidad, en busca de su más estricto cumplimiento y su mayor eficacia, relacionada con el programa de ejidos ganaderos; en vez de distribuir las crías, sin control, ahora se concentran en ejidos que ofrecen condiciones favorables al fomento de la industria pecuaria y a la mejor vigilancia del ganado. De esta manera se han organizado los ejidos ganaderos de Tuitán y Mimbrera, Dgo.; y las unidades ganaderas de Coahuila, Zacatecas y región yaqui en Sonora. En el Estado de México se realiza un ensayo piloto de promoción agropecuaria y forestal.

"El clamor nacional del campesino en demanda de maestros que atiendan a la educación de sus hijos, en escuelas ahora abandonadas o que precisa construir, es uno de los motivos del decreto de 9 de enero, que establece el servicio social de los maestros.

"Indispensable para el rápido y buen despacho de asuntos, como para la corrección de situaciones ilegales, el Catastro, en proceso, de las propiedades ejidales, comunales e inafectables cuenta ya con los datos concernientes a 17 entidades federativas, y fue objeto de comentarios elogiosos en el V Congreso Panamericano de Valuación y Catastro, recientemente reunido en México.

"Otros datos complementarios de las tareas desarrolladas en materia agraria son éstos: 700 redeslindes que cubren 700,089 hectáreas; 1,815 parcelamientos; 13,457 dictámenes para expedición de derechos agrarios y 313 para fraccionamientos de tierras; 1,323 títulos parcelarios y 14,115 certificados de derechos agrarios; 15,678 dictámenes de reconocimiento de derechos a sucesores legítimos. Se ha procurado impedir la intervención de gestores oficiosos en la tramitación de asuntos agrarios, para librar de exacciones y engaños a los ejidatarios.

"Fueron resueltas 130 solicitudes de inversión de fondos comunales y ejidales, por $ 16.512,740, invertidos en electrificación, construcción de escuelas y edificios ejidales, bordos, compra de ganado, maquinaria y aperos.

"Se intervino en la discusión y firma de 10,393 contratos de habilitación y avío, que representan $ 2,000.000,000.

"Se renovaron 7,634 comisariados ejidales. A este propósito conviene insistir en que el libre ejercicio del voto en las asambleas ejidales constituye la más fecunda escuela de nuestra democracia, y que por ello el problema de la renovación periódica de los cuadros directivos ejidales, así como la sujeción de tales actos a los principios que impidan la perpetuación de personas, lo que origina el caciquismo en las comunidades y aun en mas amplias zonas, impone el deber elemental de los ejidatarios para con la Revolución.

"Las metas inmediatas del programa agrario son proseguir el reparto de tierras legalmente disponibles, hasta la consumación de la Reforma Agraria; consolidar el funcionamiento de los ejidos ganaderos y forestales; proceder a la industrialización de los productos agropecuarios, por parte de los ejidatarios mismos, como medio de aumentar el rendimiento de la tierra y del trabajo humano.

"Cuando en días pasados censuré a los simuladores de la Revolución, comprendí a los que hacen demagogia agraria para enriquecerse a costa de los campesinos; a los que por satisfacer intereses personales abusan de la buena fe de los ejidatarios con promesas y proyectos irrealizables o contrarios a la ley; a los funcionarios que engañan con dotaciones improcedentes o en sitios inaccesibles o absolutamente estériles; a los falsos revolucionarios que aconsejan procedimientos reprobables y a los que siembran rencores y pugnas en las comunidades. Contra estas actitudes que dañan y retrasan la marcha del agrarismo, los revolucionarios auténticos debemos oponer la diligencia de la ley y el espíritu de servicio efectivo a la clase campesina.

"Relacionado con los objetivos centrales del esfuerzo público: luchar contra la ignorancia, la insalubridad y la miseria, el informe sobre asuntos agrarios es una explicación objetiva de la postura que dentro de la Constitución, ha sido mantenida por el régimen y que no deja lugar a dudas ni a confusiones.

"Recursos Hidráulicos.

"La superficie irrigada en los Distritos dependientes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, durante el ciclo agrícola procedente, fue de. . . . 2.194,667 hectáreas, o sea: 8.6% más que en el ciclo anterior, cifra que compendia los avances de la República en irrigación a cargo del Gobierno federal. El volumen de almacenamiento al terminar las lluvias, esto es: en noviembre, fue de 25,355.000,000 M^3, que es el máximo registrado en el país, y que representa el 92% de la capacidad útil de las presas. Las reservas actuales son de 15,300.000,000 M^3, que garantizan los ciclos futuros inmediatos.

"Las perturbaciones atmosféricas del año próximo pasado, especialmente los ciclones que se abatieron sobre la costa occidental, dañaron varios sistemas de

riego, a cuya reparación se dio preferencia; las obras correspondientes quedaron terminadas en Colima, Jalisco, Sinaloa, Sonora y Territorio de Baja California, antes de que se iniciara el actual temporal de lluvias.

"En el capítulo de obras nacionales informaré acerca del estado que guarda el programa que nos hemos impuesto para poner bajo riego, en el sexenio, un mínimo de 500,000 hectáreas más.

"En los meses comprendidos en el presente Informe se dotó de agua potable a 194 poblaciones, con 2.074,000 habitantes beneficiados, y se continuaron e iniciaron trabajos en 105 centros de población, que sumados a los que con igual fin llevan a cabo las Comisiones del Papaloapan, Tepalcatepec, Grijalba y El Fuerte, beneficiarán a. 2.931,000 compatriotas. Las cifras anteriores incluyen 88 obras terminadas y 53 en proceso, que se localizan en núcleos rurales, lo cual constituye una de las actividades más importantes de la lucha contra la insalubridad, en que la Administración pone todo su interés.

"Dependientes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, funcionan en la actualidad 334 sistemas de agua potable.

"Dentro del año se dotó de alcantarillados a 13 poblaciones, con beneficio inmediato para 204,287 habitantes, y capacidad para servir a 140,000 más, en el futuro. Se hallan en proceso de construcción otras 33 obras para satisfacer necesidades de. . . 1.000,000 de mexicanos.

"Para la realización de las obras de introducción de agua potable y alcantarillados en los lugares ya enunciados se autorizó una inversión de. . . . . $ 120.000,000 y para las obras del Valle de México que la misma Secretaría de Recursos Hidráulicos lleva a cabo se autorizaron $ 30.000,000.

"Industria y Comercio. (565)

"La lucha contra la pobreza impone como actividad elemental la protección del poder adquisitivo de las mayorías. La tarea no es fácil. Numerosas fuerzas, entre sí contradictorias, intervienen y hacen complejo el problema de precios, que se halla en relación directa con los niveles de vida, el desarrollo del mercado interno, los volúmenes de la producción, la industrialización y, en general, con el equilibrio en el desenvolvimiento económico del país y aún con repercusiones de fenómenos exteriores. Por tanto, su control y vigilancia plantea dos tipos de medidas: unas de aplicación inmediata, frecuentemente con carácter de emergencia; otras, las más importantes, de fondo, aunque a mayor plazo, fundadas en la previsión, se dirigen a reestructurar el proceso productivo y a elevar la eficiencia de los sistemas de distribución. Unas y otras son objeto de cuidados asiduos en el ejercicio de la política económica.

"Perseverante ha sido el esfuerzo por evitar aumentos injustificados en los precios de consumos populares, a cuyo efecto se reorganizaron los Comités de Precios y Distribución, para lograr mejor coordinación en los abastos del interior, conocer con oportunidad los problemas locales de precio y asumir medidas conducentes en cada caso. Los índices generales de precios no resintieron modificaciones substanciales: los de mayoreo aumentaron en la ciudad de México 1%, y el costo de la alimentación 2.6%. Al Gobierno no escapa que, además de las variaciones motivadas por escasez o abundancia estacionales de algunos artículos, considerable número de bienes y servicios libres de control han experimentado alzas perjudiciales al nivel de vida de grandes masas del pueblo; en la medida en que tales alzas provoquen actividades especulativas y de acaparamiento, se atenta contra el bienestar público.

"La vigilancia oficial sobre precios de artículos de amplia demanda no controlados, recurre a medios de persuación, y en casos de renuencia y de bruscas alteraciones, se llega al control; éste seguirá empleándose con rigor en los precios de artículos básicos.

"No hay alteración alguna en los precios de masa de maíz, tortillas, harina de trigo, pan, leche de consumo popular, café, huevo, azúcar, jabones de tocador y detergentes, petróleo diáfano, cerillos y carbón vegetal; se mantienen precios razonables de maíz, frijol y trigo.

"Como lo anuncié hace un año, se inició la rebaja de los precios de antibióticos, que alcanza ya a más de 1,500 productos de gran demanda.

"El esfuerzo por acrecer el abastecimiento de productos marítimos ha puesto en evidencia que movilizados los volúmenes disponibles, no bastan a satisfacer una amplia demanda, a causa del incipiente desarrollo pesquero, la baja productividad y la falta de medios adecuados de distribución. Diversas dependencias trabajan por superar estas condiciones.

"La distribución de gas quedó sujeta a control, conforme al Reglamento expedido el 29 de marzo.

"Se multó a 12,123 infractores de precios, y los reincidentes fueron sancionados con clausura y aún con arresto administrativo, en términos de ley.

"Quedó autorizado el funcionamiento de 24 cooperativas de producción y 34 de consumo, con las que actualmente integran tan importante sistema, 2,405 organismos, con 309,000 socios. Para fomentar el cooperativismo y perfeccionar el instrumento jurídico que lo regula, se ha elaborado el proyecto de nueva Ley de Sociedades Cooperativas. El Banco Nacional de Fomento Cooperativo concedió créditos por $ 162.000,000.

"Tengo la convicción de que acelerar la industrialización es abreviar el plazo de abatir la pobreza. La política tendiente a este objetivo propicia el mayor empleo de las instalaciones existentes y la producción de artículos que sustituyan importaciones.

"Entre las empresas favorecidas por exención de impuestos, medida de que antes informé, figuran las

le fabricación de máquinas y equipo para perforación de pozos petroleros, carrocerías de autotransportes, pulpa de madera, solventes, resinas sintéticas, cloro, insecticidas, lana de vidrio, bolas de acero forjado; enumeración que ejemplifica la tendencia de los estímulos proporcionados.

"En materia de promoción se ha trabajado con particular interés en el desarrollo e integración de las industrias petroquímica y automotriz. La situación de la empresa estatal Diesel Nacional quedó consolidada. Se ha dado empeñosa atención a la defensa y fomento de artesanías e industrias familiares.

"El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña se ha ocupado preferentemente de alentar a las industrias de hierro y acero, alimentación, hilados y tejidos, vestuario, artes gráficas, materiales de construcción, cuero, eléctrica y química. El importe de créditos otorgados por el Fondo, suma $ 443.000,000.

"Los resultados de la política de fomento industrial se reflejan en los índices ascendentes de producción y, particularmente, la de materias primas básicas, equipo y maquinaria, cemento, vidrio, fierro de primera fusión, jabón. Aumentó en 10% respecto al año anterior, el producto de la industria de transformación. Al movimiento ascendente contribuye el notable desarrollo de la industria de la construcción. Adelante informaré acerca del progreso en electricidad y petróleo.

"Aparte el apoyo a ferias nacionales, fue auspiciada la participación de México en la Feria Internacional del Pacífico, celebrada en Lima, Perú; la IV Feria Mundial de Nueva York y la Internacional de Milán, con productos de 180 empresas mexicanas, que a la fecha han entrado en relación con 280 negociaciones extranjeras.

"Lleváronse a cabo dos misiones comerciales: una a la República Federal Alemana, y otra a Japón e Indonesia, con representantes oficiales y privados de la economía nacional; y se amplió el número de consejeros comerciales adscritos a nuestras misiones diplomáticas. Respecto a convenios comerciales o de pago, se auspició los que norman las relaciones de México con Francia, Italia y Grecia, ya sea en lo general o para ciertos artículos.

"Quedaron sujetas al requisito de permiso previo de importación, 127 nuevas fracciones arancelarias, entre las que se cuentan: gasolina refinada y derivados del petróleo, crustáceos y mariscos enlatados, máquinas de escribir y de contabilidad. En la exportación persiste el criterio de utilizar un mínimo de controles, con base en el principio de dar prioridad a la satisfacción de la demanda interna. Para facilitar la venta de fuertes excedentes, quedaron liberadas de permiso previo las exportaciones de azúcar y maíz.

"Según ya informé, al referirme al estado de nuestras relaciones internacionales, México participó en la formación de la Asociación de Libre Comercio Latinoamericano. Para estar en condiciones de cumplir los compromisos y aprovechar las ventajas del Tratado de Montevideo, en caso de que éste sea ratificado, se ha creado el Comité Intersecretarial Mexicano de dicha Asociación. La inminencia de participar en amplia zona de libre comercio, con la expectativa estimulante al desarrollo de más eficaces formas de cooperación económica, que nos conduzcan en el futuro a un mercado común latinoamericano, abre perspectivas a los productores mexicanos, al mismo tiempo que una vez más les plantea el problema de sus responsabilidades para con la República, celosa del cumplimiento de sus obligaciones internacionales; por ello, debemos prepararnos convenientemente, y estrechar el esfuerzo de nuestros factores económicos.

"México se halló representado, además de las reuniones internacionales ya citadas, en el Consejo del Estaño, celebrado en Nueva York; en el Acuerdo General de Tarifas y Comercio, en Ginebra; en los Acuerdos sobre Plomo y Zinc de las Naciones Unidas, celebrados en Ginebra y Nueva York. (566)

"Censos Nacionales. (567)

"El 8 de junio de 1960 se llevó a cabo el VIII Censo General de Población en las 137,153 localidades de la República; y entre el 2 de mayo y el 15 de junio, se efectuaron los Censos Ejidal y Agrícola-Ganadero.

"Debo expresar la satisfacción del Ejecutivo por el espíritu cívico del pueblo mexicano, puesto de relieve en estos actos; y reconocer la eficaz colaboración de todos los sectores, que hizo posible realizar en 24 horas una tarea de proporciones racionales, como lo fue el Censo de Población.

"Sus resultados, que ha sido posible ir conociendo rápidamente debido a la adopción de modernos sistemas electrónicos de tabulación, deben ser motivo de sérias reflexiones para todos los mexicanos.

"Desde luego se advierten el descenso de la mortalidad y el mejoramiento de condiciones de vida, que en 39 años han determinado un aumento demográfico mayor que el que tuvo el país en los primeros 100 años de vida independiente.

"Conforme a los datos preliminares, somos . . 34.625,903 mexicanos, lo que revela incremento de 34.28% respecto al Censo de 1950; esto es, el ritmo de crecimiento pasó de 3.1% anual entre 1940-1950, a 3.4% entre 1950-1960, la tasa más elevada del mundo, con excepción de 3 países pequeños. En 10 años la población aumentó en 8.834,880 habitantes. Visto por regiones, el Censo descubre que el crecimiento es desigual y que se acentúa el fenómeno de grandes concentraciones en centros urbanos, desproporcionadas en relación con la demografía rural. Estas y todas las variadas conclusiones a que lleva el Censo, constituyen un desafío a la capacidad creadora y al espíritu de empresa de los mexicanos. La gran tarea colectiva quedó señalada desde la hora

en que asumimos el poder; crear una economía de abundancia. Y crearla en volúmenes suficientes para satisfacer los múltiples problemas económicos, sociales y culturales derivados de nuestro crecimiento.

"Comisión Federal de Electricidad.

"En materia de electrificación, nuestra meta en el sexenio es obtener la generación de 2.500,000 kilovatios más, a fin de no entorpecer el desarrollo que se viene registrando. La capacidad de las plantas puesta en operación en estos dos años es de 304,000 kilovatios, de los cuales 156,000 kilovatios corresponden a las obras terminadas en este año; las que se hallan en construcción, proporcionarán 1.900,000, el resto: 400,000, provendrá de instalaciones bien determinadas y estudiadas, que se iniciarán el próximo año.

"El país dispone en la actualidad de un potencial de 2.848,899 kilovatios.

"Adquisición de Recursos Eléctricos. (568)

"He de informar a Vuestra Soberanía de la política que se ha trazado el Ejecutivo de mi cargo en una materia de esencial importancia para el país, y cuyo alcance y significación van más allá de un ejercicio anual o de un período presidencial, pues trasciende a la vida futura de México, a su desarrollo y a las generaciones que nos sucedan. Está encaminada a que, como en el caso del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, la prestación de los servicios públicos de generación, transformación y abastecimiento de energía eléctrica, sea realizada por instituciones gubernamentales, órganos de la nación, a través de los cuales esté siempre presente, como último mandante de toda su gestión, el pueblo mexicano.

"Creo necesario, para explicar y fundamentar las medidas adoptadas por el Gobierno en este campo, precisar la situación real en que se encontraba la industria eléctrica mexicana, al tomar posesión de mi cargo.

"Tres grandes entidades tenían prácticamente el control de la industria. Por el sector público, la Comisión Federal de Electricidad y sus filiales, con una capacidad instalada de 1.063,830 kilovatios; por el sector privado, las empresas pertenecientes a la American and Foreing Power Company y las de la Mexican Light, llamada Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A., con capacidad de 932,812 kilovatios en conjunto.

"El servicio público de energía eléctrica se prestaba así a partes iguales por empresas estatales y por compañías privadas, teniendo éstas a su cargo los más amplios sectores de distribución y operando en grandes áreas como revendedoras de fluido eléctrico producido por la Comisión Federal de Electricidad.

"En el año 1933 se tenía una capacidad estimada de generación eléctrica, para servicios públicos, de 472,000 kilovatios. En los años siguientes y hasta 1945, esta producción creció muy lentamente, contribuyendo en pequeña escala a su aumento, la Comisión Federal de Electricidad.

"De 1946 en adelante la capacidad instalada aumentó rápidamente, con intervención cada vez mayor de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas filiales. Así, en 1959, teníamos ya una situación diferente a la original: 1.063,830 kilovatios generados por empresas del sector público y 932,812 por plantas privadas.

"De los estudios realizados, se llega a la conclusión de que con el ritmo de crecimiento que lleva actualmente México, la capacidad actual de generación de energía eléctrica deberá duplicarse en el sexenio.

"Desde que inicié mi gobierno, tuve el convencimiento de que el desarrollo del país estaba íntimamente vinculado con la creciente electrificación del mismo, y que era conveniente realizar cuanto esfuerzo e inversión se requirieran para incrementarla. Como además, la energía eléctrica ha alcanzado mundialmente un rango superior al de los combustibles en las necesidades primarias de las nuevas economías, la administración pública no podía desentenderse de los problemas que presentaba, máxime cuando en México hemos sostenido tradicionalmente la tesis de que los recursos naturales y las fuentes de energía básicos, han de estar al servicio del desarrollo y de la elevación de los niveles de vida del pueblo mexicano.

"Mas nos encontramos, al asumir el poder, con que de acuerdo con el régimen jurídico de las concesiones de servicio público para la generación, transformación y abastecimiento de energía eléctrica, existían dos factores, si no contradictorios en las normas dispositivas mismas, sí con efectos diferentes a los previstos por el legislador en su aplicación práctica. Por una parte, la Ley de la Industria Eléctrica, como todo ordenamiento reglamentario de concesiones de servicios públicos, contiene los usuales preceptos sobre duración de las concesiones y el derecho de reversión del Estado sobre las mismas que teóricamente conducen a que en un momento dado se extingan las concesiones sin que esto signifique un gravamen para la nación Sin embargo, en otro capítulo, la misma ley señala los plazos de duración y las normas aplicables a tarifas, disponiendo que el período de vigencia de una concesión empieza a contarse, no desde la fecha de su otorgamiento, sino en una posterior, variable, puesto que depende de diversos factores, entre otros, el período de duración de las obras y el tiempo que requieran los estudios y procedimientos que habrá de realizar la Comisión de Tarifas Eléctricas; además de que en el caso de nuevas inversiones vuelven a computarse dichos plazos: esto hace que las concesiones tengan una duración indefinida y nos lleva a concluir que en los términos de las disposiciones legales vigentes y en la práctica, las concesiones resultan serlo a perpetui-

lad.

"Efectivamente, ninguna de las concesiones otorgadas a las empresas que adquirimos, tiene en estos momentos una vigencia menor de 45 años, a pesar de que muchas de ellas tuvieron su origen desde el siglo pasado.

"De ahí que desde este año, y en vista de que el momento era oportuno y se había llegado a él por caminos naturales, consideramos conveniente emprender una acción decidida del Estado en la prestación de los servicios públicos eléctricos. Así, se dio el primer paso en abril próximo pasado, como se hizo del conocimiento público, al adquirirse las compañías pertenecientes a la American and Foreing Power Company, en una operación financiera muy favorable, que significó para la nación adquirir 369,000 kilovatios más, que, sumados a la energía eléctrica ya instalada por el sector público, redujo la proporción del servicio prestado por las plantas privadas, a sólo un 28.7% del total de la capacidad instalada para ese efecto.

"A continuación y a fin de integrar definitivamente el sistema nacional de la generación, distribución y abastecimiento de energía eléctrica, y de que el pueblo mexicano sea el único dueño de la que se produce, hemos adquirido la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y sus filiales (aplausos nutridos y prolongados y puestos de pie los asistentes), con una capacidad instalada de 585,000 kilovatios.

"La compra de sus acciones que se encontraban repartidas en muy diversos países, y de cuyo capital ahora tenemos el 90%, distribuido en un 95% de acciones comunes y en un 73% de preferentes, se hizo en condiciones altamente satisfactorias. Se adquirieron las acciones comunes a 20 dólares cada una y a 13 dólares las preferentes, en la inteligencia de que el valor en libros de las comunes es de 32 dólares y el precio de redención de las preferentes alcanza a 16.50 dólares.

"En estas condiciones, el pueblo de México ha erogado $ 650.000,000 que le permiten entrar en posesión de activos que representan . . . . . . $ 3,375.000,000 aproximadamente.

"Como es preciso llenar todos los extremos legales y en vista de que la asamblea de la empresa está señalada para el 26 de septiembre, el día 27 se tomará posesión de la misma.

"Como culminación de este proceso de reivindicación, inspirado en el más puro patriotismo, promoveré la adición del artículo 27 constitucional para que, como en el caso de los combustibles señalados en el párrafo sexto de ese precepto, no se otorguen concesiones a particulares para la prestación del servicio público de energía eléctrica.

"No puedo ocultar a Vuestra Soberanía la emoción de mexicano y de gobernante al anunciar que con la compra de las empresas eléctricas y la reforma constitucional que propondré, la Nación será la única propietaria de una fuente de energía vital para su futuro desarrollo y abrigo la convicción profunda de que quienes actualmente laboran en la industria eléctrica, se percaten de su nueva situación, de trabajadores al servicio del pueblo mexicano; empeñando sus esfuerzos con renovado patriotismo en una gran tarea de solidaridad nacional.

"Petróleos Mexicanos.

"En el petróleo hemos acelerado los pasos hacia adelante. Entre los más recientes, merecen destacarse dos: el definitivo establecimiento de la industria petroquímica en el país, y la consolidación financiera de Petróleos Mexicanos.

"Esta última medida, que cada vez era más urgente, implicó la aportación, con carácter especial y extraordinario, preferente y con derecho a retiro, distinta a las que consigna el artículo 3º de la Ley Orgánica de Petróleos, de $ 1,770.000,000, representados en certificados de Aportación "B" preferentes, con interés de 8% anual.

"Esta aportación sirvió a la empresa para cubrir todas sus obligaciones a corto y mediano plazo dentro del país, colocándola en situación de desahogo financiero para el futuro.

"Además, se estableció un impuesto único de 12% sobre ingresos brutos, que substituye el complicado mecanismo de impuestos, derechos, contribuciones y gravámenes a que se hallaba sujeta la empresa, la cual quedó obligada, y ha cumplido, a entregar al fisco federal la cantidad de $ 2.000,000 diarios, por concepto de impuestos. Del 1º de enero al 31 de agosto último cubrió a la Secretaría de Hacienda $ 488.000,000.

"Por otra parte, el Gobierno Federal ha cubierto con regularidad las asignaciones anuales para el pago de la deuda que por concepto indemnizatorio contrajo la nación al consumarse la expropiación petrolera, deuda que deberá quedar saldada en septiembre del año 1962.

"Los ingresos de Petróleos, en el período de este Informe, ascienden a $ 5,456.370,000 en cifras redondas, incremento al que ha influido la revisión equitativa de precios. Las inversiones capitalizables, de cuyos resultados informaré al reseñar las obras nacionales, importan $ 1,609.000,000.

"La consolidación económica de Petróleos Mexicanos ha dado otro fruto que es de gran significación para el futuro nacional: por primera vez en la historia de su desarrollo, se ha podido cumplir el programa de exploración geológica y perforación de pozos, de tal manera que las reservas probadas con que cuenta México, así en hidrocarburos líquidos como gaseosos, ha aumentado en proporciones tales que permitirán cubrir el abastecimiento general en el plazo normal de 20 años que la técnica aconseja.

"La multiplicación de los equipos de exploración

y de perforación ha tenido como efecto encontrar 12 nuevos campos aceitíferos en diferentes áreas del país, entre las que se destaca la tradicional región productora del norte de Veracruz y la Faja de Oro, a la cual se han sumado campos recién localizados que permiten esperar una producción futura mayor a la obtenida dentro del país, hasta la fecha.

"Se perforaron 591 pozos: 106 corresponden a las zonas descubiertas y 485 a desarrollo de zonas explotadas. Se hacen estudios en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, y en los territorios de Baja California y Quintana Roo, que ofrecen posibilidades petrolíferas.

"La producción de crudo y líquido de absorción fue de 17.000,000 de metros cúbicos y excede de 300,000 barriles diarios. La producción de gas se estima en 9.500,000 metros cúbicos. La reserva de carburos es de 776.500,000 metros cúbicos de aceite y de gas, o sea un incremento de 133.000,000 en el año. El total de productos elaborados fue de . . 93.419,000 barriles. Comenzaron a ser producidos y a entrar en el mercado algunos productos petroquímicos.

"CEIMSA, ANDSA.—Subsistencias Populares.

"La regulación de abastecimientos es uno de los medios inmediatos a los que me referí, cuando antes informé sobre las medidas adoptadas en la lucha contra la carestía, fase aguda del problema de la pobreza que tratamos de abatir. El organismo encargado de la regulación, CEIMSA, cuenta con existencias para satisfacer la demanda interna, por lo menos hasta las próximas cosechas; 700,000 toneladas de maíz, 45,000 de frijol, 15,000 de arroz, . . 500,000 de trigo, 60.000,000 de piezas de huevo, con valor total aproximado de $ 1,300.000,000. Próximamente establecerá un moderno servicio móvil para vender alimentos y ropa en las colonias proletarias del Distrito Federal, entidad en donde ha mantenido un mercado permanente de 700 toneladas anuales de pescado seco. Para mantener los precios de garantía se compraron a los campesinos y agricultores en pequeño, 750,000 toneladas de maíz y 500,000 toneladas de trigo. A la industria molinera se le vendieron 720,000 toneladas de trigo, que cubren sus necesidades de materia prima hasta abril próximo.

"Con objeto de obtener todo el rendimiento de servicios e inversiones, así como evitar mermas y desperdicios, Almacenes Nacionales de Depósito asumió el control de los almacenamientos oficiales, y contrató con CEIMSA los servicios de recepción de cosechas, y de programación, vigilancia y contratación de movilizaciones de subsistencias. Al mismo tiempo amplió la capacidad nacional de almacenamiento con la construcción ya terminada de 114 bodegas que desde luego entrarán en servicio para 620,000 toneladas, dentro del programa en marcha fijado en 172 bodegas y silos para 920,000 toneladas. De 394 bodegas en 166 plazas y con capacidad de 2.700,000 toneladas que la institución operaba en junio de 1959, un año después opera 1,112 bodegas, en 247 plazas y con capacidad de 3.500,000 toneladas. Continuóse prestando servicios al sector privado. En total, el valor de mercancías certificadas en depósito hasta julio del presente año se elevó a $ 1.500,000 en números redondos. La unificación del sistema se reflejó en ahorro de gastos administrativos, en forma que el crecimiento de utilidades, que de $ 2.000,000 semestrales en 1959 pasó a $ 8.200,000, permite a la institución cubrir con recursos propios las obligaciones financieras contraídas para construcciones y compra de equipos.

"Recientemente se convino entre CEIMSA y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio un plan para regular nacionalmente los precios de venta al menudeo de frijol, arroz y huevo.

"El acuerdo respeta la facultad de CEIMSA de continuar interviniendo en los mercados para mantener los niveles de precios máximos a través de ventas directas a cooperativas de consumo, tiendas sindicales, industrias y habitantes en general. Por primera vez, atendiendo todos al interes colectivo, de común acuerdo CEIMSA y CONCANACO intentan un nuevo sistema regulador de carácter experimental que está fundado en la confianza mutua y en la cooperación patriótica del comercio organizado.

"Comunicaciones y Transportes. (569)

"Operan en el país 51 empresas nacionales de transportación aérea y 14 internacionales.

"El sistema postal se amplió con 86 oficinas y 176 rutas de superficie y 3 aéreas. Se dotó de nuevos edificios a las Administraciones de Correos en Culiacán y Matamoros, y a la oficina de transbordos en Monterrey.

"Por acuerdo del 26 de marzo se restauró el funcionamiento de la Dirección General de Telégrafos Nacionales. La red telegráfica se amplió con 651 kilómetros en longitud simple y 1,551 en desarrollo y se abrieron 10 nuevas oficinas.

"Fue mejorado el sistema Carrier, principalmente entre México y Laredo. Se inauguró el servicio por microondas entre México y Guadalajara; se concluyeron las instalaciones entre México y Coatzacoalcos y las pruebas para el establecimiento del servicio a Laredo con capacidad de 960 canales.

"El país quedó comunicado con Estados Unidos y Canadá por el Servicio Telex Internacional, vía Western Union, lo que posteriormente permitirá la comunicación por este medio, vía RCA, con la mayor parte del mundo. Se dio fin a la instalación de las estaciones receptora y radiomonitora central en la ex hacienda El Cerrillo, Méx.

"Entre las principales reuniones internacionales de comunicaciones y transportes a que México asis-

tió, figura la Conferencia Plenipotenciaria de Comunicaciones, en Ginebra, donde a propuesta de la delegación mexicana se aprobó establecer una red interamericana de telecomunicaciones, cuyas bases y plan fueron acordados en la Reunión de Expertos, celebrada en esta ciudad.

"Con la cooperación eficaz de sus trabajadores, los Ferrocarriles Nacionales alcanzaron por primera vez, después de muchos años, los siguientes coeficientes: de operación, 103.5% y de explotación 138.41%. Las inversiones de la empresa, en el período del presente informe, ascendieron a . . . . $ 612.250,000, de los cuales muy cerca del 50% se dedicaron a la renovación de equipos y maquinaria para talleres. En construcciones, los ferrocarriles cuentan con nuevas estaciones en Monterrey, Torreón y Ciudad Juárez. Los principales trabajos de rehabilitación de vías se llevan a cabo entre Durango y Torreón, Guadalajara y Manzanillo, división de Monclova y ramal de Monterrey. Entró en servicio el Hospital Regional de los Ferrocarriles en Monterrey y el campo deportivo en la propia ciudad.

"Se consumó la fusión administrativa del Ferrocarril Mexicano con los Nacionales; el nuevo contrato colectivo a que dio lugar la medida, implicó aumentos de salarios en 24% y prestaciones superiores a las que disfrutaban los trabajadores del Mexicano, pues fueron amparados por las normas del contrato colectivo que rige en los Ferrocarriles Nacionales.

"El Ferrocarril del Pacífico puso en servicio la nueva estación de Hermosillo, Son., con costo superior a $ 12.000,000, y está por concluir la de Nogales, Son. Los talleres de Empalme quedaron terminados, con costo que se aproxima a $ 37.000,000, más $ 3.500,000 que cuesta el hospital próximo a concluirse en la misma localidad. Quedó anexado al Pacífico el ramal a San Marcos, Jal. Las inversiones para equipo importaron $ 37.000,000; y para instalaciones, $ 100.000,000.

"Salubridad y Asistencia.

"El estado que guarda el esfuerzo nacional contra la insalubridad es el siguiente: 3 de los peores azotes de nuestro pueblo: paludismo, tuberculosis, tifo, se han abatido.

"Complace anunciar a la nación que en amplias zonas, comprendidos los Estados de Nuevo León, Tamaulipas, Yucatán, Campeche y Territorio de Quintana Roo, no se han presentado casos de paludismo durante los últimos 6 meses lo que permite afirmar que se ha logrado la erradicación en esas regiones, que forman las zonas 1 y 7 de la campaña. En el resto del país, el número de casos es extraordinariamente bajo: de 2.500,000 enfermos y 25,000 defunciones que anualmente se registraban al iniciarse hace 4 años la cruzada, hoy se registran 1,689 enfermos y ningún caso de defunción. La tarea prosigue con empeño, aun en las zonas 1 y 7, que son objeto de severa vigilancia.

"En los últimos 12 meses practicáronse . . . . 5.941,152 rociados interdomiciliarios, para protección de 17.690,000 mexicanos, que ocupan . . . 4.600,000 casas. La atención del mundo científico está puesta en México para observar la lucha que sostenemos contra el paludismo: médicos, ingenieros y técnicos de 49 distintos países: 272 personas, han venido a tomar cursos de adiestramiento impartidos por nuestro personal y en el campo en que se libra la batalla.

"En cuanto al tifo, que desde la época prehispánica asumía carácter de epidemia, en este período no presentó tal condición: los casos se redujeron a 194, que fueron controlados rápidamente y se evitó su dispersión.

"Los coeficientes de mortalidad por tuberculosis han disminuido de 41 a 29.5 por 100,000 habitantes.

"También se registra descenso en la morbilidad por enfermedades del aparato respiratorio y de origen hídrico.

"El reciente censo manifiesta que en 10 años la mortalidad general bajó de 16 a 12 casos por cada 1,000 habitantes; y la mortalidad infantil, de 96 a 76. Los datos representan el ahorro de 133,000 vidas, y el aumento de la edad media en México de 55 años en 1950, a 62 en 1959.

"La viruela sigue erradicada; su prevención se sostiene con el mayor cuidado. En ésta y en las demás campañas sanitarias ocupan sitio preeminente las tareas profilácticas de educación higiénica y médica.

"Para combatir el mal del pinto fueron limitadas las áreas de trabajo en la Cuenca del Río Balsas y el personal debidamente adiestrado para la campaña de erradicación, inyectó a 38,000 personas en 4 meses y los resultados se están valorando, pero desde luego podemos expresar que la lesión inicial, el giote, desaparece en 24 horas y el pinto azul en una semana.

"En las áreas rurales y en las urbanas de mayor densidad, habitadas por los sectores más débiles de la población, es donde la batalla contra la insalubridad se libra con máximo empeño. El programa de saneamiento rural integral que opera en localidades con menos de 2,500 vecinos, abarca en el presente año 361 centros de población, en los cuales se han hecho, entre otras obras, 38 pozos perforados, 151 pozos protegidos, 35 unidades-agua, con hidrantes, lavaderos y baños; 5,440 letrinas, 36 fosas sépticas, 1,982 metros lineales de alcantarillado; se mejoraron los techos, pisos, ventilación, iluminación y servicios de 1,938 casas; todo bajo la administración y con la cooperación de los vecindarios, en ejemplar adiestramiento de solidaridad. Ensayos-tipo de este programa se realizan, por lo menos, en una área de cada entidad federativa.

"Coordinado con el programa anterior, funciona el de Bienestar Social Rural, dirigido a elevar el nivel integral de vida de las comunidades, que cuenta con 502 centros distribuidos en todo el país, a cuyo

amparo han ido creándose sanatorios, centros de salud materno-infantiles, pequeñas maternidades, jardines de niños, desayunadores escolares, granjas y talleres de artesanías.

"El programa de Bienestar Social Urbano se realiza por ahora, en 20 centros establecidos en colonias proletarias del Distrito Federal.

"Otras actividades orientadas a combatir la insalubridad son las de control de alimentos y bebidas, de ingeniería sanitaria, de nutrición y mejoría de la alimentación, y las que se desarrollan en los Centros de Salud.

"Funcionan las escuelas de promotoras rurales en Tanaquillo, Ciudad Victoria, Durango y La Laguna, y se creó una más, en Arteaga, Coah.

"México estuvo representado en la IV Reunión de la Organización Panamericana de la Salud y en la XIII Asamblea Mundial de Salud, reunidas respectivamente en Washington y Ginebra.

"La rehabilitación de inválidos y su reincorporación a la vida social y económica del país es objeto de progresivo interés. A los 55 centros de rehabilitación —21 en el Distrito Federal y 34 en los Estados— ha venido a añadirse el Instituto fundado con la cooperación privada. Los Centros de Salud construidos en los últimos años cuentan todos con secciones de rehabilitación.

"Quedan incorporadas al conjunto de Obras Nacionales, las ejecutadas para fines de salubridad y asistencia.

"Desayunos Escolares.

"La nobilísima misión de los desayunos escolares distribuye 160,000 raciones diarias en 898 planteles, lo que con relación al año anterior es incremento de 10.000,000 de servicios al año.

"La obra se extendió a toda la República, para lo cual en septiembre tuvo lugar la Primera Convención Nacional. Cerca de 18.000,000 de raciones son las que a la fecha se sirven en las entidades federativas, y ascienden a $ 4.270,000 los subsidios que la institución central entrega a las de provincia.

"En proceso de construcción, pronto serán terminadas una nueva planta de elaboración y rehidratación para 300,000 raciones y una clínica materno-infantil.

"Educación Pública. (570)

"La decisión enérgica de combatir la ignorancia con los mayores recursos, hizo que, por primera vez en nuestra historia, las asignaciones destinadas a la obra educativa alcanzaran, el 1º de enero, el 18% del presupuesto federal. Desde entonces, ciertas partidas han sido aumentadas substancialmente. Las erogaciones autorizadas ascienden hoy a $ 2,045.000,000 lo que representa un gasto de más de $ 5.500,000 al día.

"Ha entrado en aplicación el Plan de Once Años elaborado por la Comisión Nacional constituida en febrero de 1959. Al efecto, se crearon 4,294 plazas de maestros y se construyen 3,698 aulas: 2,646 rurales y 1,052 urbanas, muchas de éstas para dos turnos.

"Durante el pasado ejercicio se inscribieron en las escuelas federales 2.473,599 niños; en el actual, el aumento ha sido de 444,083 alumnos, lo que da un total de 2.917,682, que representa un incremento de 18% de la inscripción escolar. Nunca se había alcanzado cifra tan alta en el país. Las proyecciones del plan se han duplicado por la mejor distribución del personal y la integración de grupos.

"2,015 escuelas rurales, que no podían impartir enseñanza sino en los primeros dos o tres grados, cuentan hoy con maestros para el tercero y el cuarto grados. Es un propósito de la Revolución que todas las escuelas del campo lleguen a figurar entre los planteles completos que México ofrece a sus hijos.

"En virtud del decreto del 9 de enero, se estableció el servicio social de los egresados de las Escuelas Normales dependientes de la Federación; 450 alumnos de la generación 1959 de la Escuela Nacional de Maestros ocuparon plazas de nueva creación en el Distrito Federal y 621 en los Estados y territorios, los que están ahora demostrando a sus compañeros que donde se sirve de verdad al pueblo, se hace honor a un mandato de la patria.

"Dos centros Regionales de Enseñanza Normal funcionarán en breve: los de Iguala y Ciudad Guzmán, cada uno con capacidad para 1,500 alumnos. Más de $ 30.000,000 han sido dedicados a la edificación, ampliación y reparación de Normales, y en particular de 12 de las 28 Normales rurales. Las becas y servicios asistenciales de los alumnos fueron aumentados, con erogación anual de $ 26.000,000. Mediante subsidios se refuerza la acción de las Normales de los Estados.

"Se ha vigorizado el Instituto de Capacitación del Magisterio, a fin de acelerar la graduación de maestros no titulados; a la fecha son 14,281 los inscritos en el Instituto; 26 radiodifusoras han comenzado a transmitir los cursos de perfeccionamiento profesional, que completan las lecciones escritas y la orientación por correspondencia.

"En mayo fueron puestos en servicio los locales de las Escuelas de Educadoras y de Educación Física, del Instituto Pedagógico, Museo de Pedagogía y Clínica de la Conducta. El auditorio de la Normal Superior quedó concluido. La inversión de construcciones escolares asciende a $ 168.000,000. La iniciativa privada participa en la campaña organizada por el Consejo Nacional de la Publicidad en favor de la restauración de los planteles en uso.

"La acción gubernamental requiere el concurso esforzado del magisterio. Reconociéndolo así, hemos aumentado, con erogación muy considerable, los sueldos de todos los maestros federales y, a fin de premiar su perseverancia, establecimos compensaciones progresivas por quinquenios de trabajo de-

ente para los titulados de educación preescolar y primaria; para los no titulados con más de 15 años de servicios, y para casi todas las categorías de maestros postprimarios.

"En su inmensa mayoría los maestros han respondido con patriotismo a estos estímulos. Sólo un sector, muy significado en el Distrito Federal, se obstinó en crear dificultades a los niños y a los padres de familia, utilizando para ello el pretexto de cuestiones sindicales internas en las que el Gobierno no puede legalmente intervenir, sino a través del órgano jurisdiccional competente y a petición de parte. Durante varias semanas, las actividades de algunas escuelas de la ciudad de México se vieron afectadas por maestros faltistas, a los que fue necesario imponer sanciones con apego a los reglamentos administrativos. Ante todo está el derecho a la educación de los niños de nuestro pueblo, que el propio pueblo paga. Honramos a los maestros en el trabajo; y los exhortamos a no caer en la irresponsabilidad o en la deserción en el cumplimiento de sus obligaciones.

"Hace un año anuncié que en 1960 se iniciaría la distribución gratuita de libros de texto y cuadernos de trabajo a los alumnos de todas las escuelas primarias de la República. En efecto, el Gobierno de México está editando 16.000,861 volúmenes, con gasto de $ 36.100,000. Los alumnos inscritos en los 4 primeros grados de las escuelas regidas por el Calendario "A" recibieron ya casi todos sus libros, y a partir de este mes comenzarán a recibirlos los inscritos en las escuelas de Calendario "B". Por su magnitud, la tarea de distribución ha sido compleja. Los libros y cuadernos correspondientes a los grados 5º y 6º se distribuirán, junto con los demás, en el curso del año entrante. Con el doble fin de diversificar los libros escolares y dar nueva oportunidad para que todos los autores de obras didácticas participen en la redacción de los textos gratuitos, conforme a la invitación oficial hecha en 1959, serán convocados nuevos concursos. Generalizado el texto gratuito como respuesta a una necesidad nacional, los maestros podrán recomendar, sin carácter obligatorio, libros complementarios y de consulta, dentro de listas que al efecto apruebe un cuerpo de pedagogos designados para formularlas.

"10 Misiones Culturales motorizadas han intensificado la labor de las 78 Misiones Rurales diseminadas en el país, que atienden aproximadamente a 440 comunidades campesinas, con 500,000 habitantes; 11 Centros y 21 brigadas de enseñanza agropecuaria fundamental difunden conocimientos modestos, pero eficaces; se establecieron 372 campos de demostración.

"Las inscripciones en escuelas secundarias federales aumentaron en 13%.

"En este año se destinan $ 483.000,000 a la enseñanza media, técnica, artística y superior. El Instituto Politécnico Nacional disfruta de. . . . . $ 82.000,000 de presupuestos y para su servicio se continúa la Unidad Profesional de Zacatenco, en cuyas construcciones invertiremos $ 32.000,000 en 1960, lo que hace un total de $ 114.000,000 destinados a ese Instituto en este año. Su inscripción actual es de 23,940 alumnos.

"En Mérida y Zacatepec serán inaugurados próximamente dos nuevos Institutos Tecnológicos. En los 8 existentes y en las 39 Escuelas de Enseñanzas Especiales, la inscripción es de 27,927 alumnos.

"La Universidad Nacional Autónoma ensancha el cuadro de sus labores con un subsidio de . . . . $ 115.000,000 y será, en este mes de la patria, sede de la III Conferencia de la Asociación Mundial de Universidades.

"La Federación amplió el apoyo a las Universidades e Institutos de los Estados, con subsidios que, comparativamente a los otorgados en 1959, representan aumento conjunto de 60%, es decir: una proporción más de dos veces mayor a la del aumento general del presupuesto de Educación. En favor de la edificación de la Ciudad Universitaria de Monterrey, el Ejecutivo Federal cedió al Patronato los terrenos rescatados al río de Santa Catarina, en esa ciudad.

"El Instituto Nacional de Bellas Artes ha proyectado sus actividades en los Estados y países vecinos, dentro del programa de intercambio cultural. En la Unidad Cultural del Bosque se llevaron a cabo 4 grandes exposiciones, 430 promociones artísticas y 36 domingos populares de la cultura.

"Merecen mencionarse las exploraciones y restauraciones arqueológicas en Teotihuacán, Balankanché, Comalcalco y Casas Grandes, a cargo del Instituto de Antropología e Historia. Dos nuevos museos fueron abiertos: el de Yucatán, en Mérida y el de Cultura Huasteca, en Ciudad Madero.

"Alentados por el Instituto Nacional de la Juventud, además de las actividades culturales y deportivas que se desarrollan, grupos de jóvenes consagran sus domingos a servicios sociales tan relevantes como la reparación de escuelas y apertura de caminos: alto ejemplo cívico que deseamos sea secundado en todo el país por la juventud digna de la confianza patria.

"El 20 de noviembre inauguraremos en Chapultepec —en un área de 4,000 m2 de construcción— un nuevo museo destinado a presentar de la manera más objetiva, por medio de reproducciones gráficas y escultóricas, los grandes momentos de nuestra vida nacional, desde los precursores de la Independencia hasta la promulgación de la Constitución de 1917. Merced a un dispositivo radiofónico, las escenas figuradas en cada sala serán explicadas al público en forma de que el recorrido general del museo proporcione a los visitantes una enseñanza histórica amena, clara y bien coordinada.

"La Secretaría de Educación estuvo representada en 19 reuniones internacionales. En marzo sesionó en esta capital el comité consultivo del proyecto

principal de la UNESCO para la América Latina.

"Los programas de historia y de civismo han incluido unidades especiales de trabajo sobre la Independencia y la Revolución. El próximo día 16, los escolares de 260 comunidades asistirán a las ceremonias de instalación de las 260 estelas erigidas para señalar la ruta seguida por don Miguel Hidalgo, desde Dolores hasta Chihuahua.

"El haber asociado en las escuelas el recuerdo de países hermanos que como nosotros celebran en este año el CL aniversario de la Independencia, ha dado lugar a correspondencia cruzada entre niños mexicanos y centro y suramericanos. México reafirma así, por medio de sus más imparciales intérpretes, su adhesión a la solidaridad latinoamericana.

"Acción Indigenista.

"Se crearon 3 nuevos Centros Coordinadores del Instituto Nacional Indigenista en Peto, Yuc., en Huautla, Oax., y en la zona corahuichol de Jalisco y Nayarit, que vienen a sumarse a los 9 que existen e influyen sobre una población de 600,000 habitantes. El presupuesto para estos centros fue ampliado a $ 13.856,430.

"Trabajo y Previsión Social. (571)

"La función conciliatoria de los órganos de autoridad en materia de trabajo logró evitar la mayoría de los movimientos huelguísticos anunciados y, en caso tan señalado como las 24 revisiones de contratos colectivos de sindicatos pertenecientes a la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas, la favorable solución hizo innecesario llegar al emplazamiento de huelga. Invariablemente las mejorías obtenidas en salarios tienen promedio de 15%. Las adiciones a la ley, aprobadas por Vuestra Soberanía, sobre el trabajo de las tripulaciones aeronáuticas, hicieron que por primera vez se firmaran contratos colectivos de esta naturaleza.

"El total de huelgas emplazadas al amparo de la legislación laboral fue de 1,437, de las cuales mediante los esfuerzos conciliatorios de las autoridades y la voluntad de las partes, 1,397 se solucionaron por convenio o desistimiento; estallaron 14. Los conflictos por firma, revisión, cumplimiento e interpretación de contratos colectivos y por disputas intergremiales que fueron resueltos sin emplazamientos de huelga suman 647. Sindicatos tan importantes como los de mineros, electricistas, telefonistas y textiles figuran entre los que revisaron en el período sus contratos.

"En el campo de la previsión social se instalaron 3 exposiciones de seguridad industrial y ciclos de conferencias; fueron desarrollados 7 cursos de primeros auxilios y otro sobre seguridad industrial; se han ofrecido programas especiales a los trabajadores migratorios con música e informaciones mexicanas.

"Seguridad Social.

"La seguridad social representa una de las conquistas más firmes, más objetivas y más concretas que la Revolución Mexicana ha puesto al servicio de los trabajadores del país. Extender sus beneficios, ampliar las prestaciones de la ley y mejorar la calidad de los servicios, constituyen otros tantos puntos básicos del programa que desarrolla el Ejecutivo Federal. Con esos propósitos, las reformas a la Ley del Seguro Social aprobadas por el H. Congreso de la Unión en diciembre último, permitieron incrementar los subsidios en dinero en los ramos de Enfermedades Generales y Maternidad y Riesgos Profesionales, aumentar los mínimos y las cuantías de las pensiones, ampliar las prestaciones médicas, reestructurar el seguro en el campo y extender el seguro social a otros grupos de trabajadores.

"Para hacer imperantes las reformas de la ley, expedí y entraron en vigor dos reglamentos: el Reglamento del Seguro Obligatorio de los Trabajadores Temporales y Eventuales —que habían venido quedando al margen de la seguridad social— y el Reglamento para el Seguro Obligatorio de los Trabajadores del Campo que permitirá el disfrute gradual a la población campesina de servicios y prestaciones que mejorarán, fundamentalmente, sus niveles de vida.

"A partir de febrero de este año, el Seguro Social se hizo cargo del seguro en caso de muerte de los trabajadores migratorios que desempeñan tareas agrícolas en los Estados Unidos de América.

"La población socialmente asegurada suma . . 3.511,000 personas, o sea: en el año se incorporaron 500,000 derechohabientes más. El seguro extendió sus actividades a 38 municipios más.

"Fueron puestas en servicio 4 nuevas clínicas; se construyen 17 más y 14 hospitales. Las Casas de la Asegurada han venido transformándose en Centros de Seguridad Social para el bienestar familiar.

"Concedidas en el año 9,426 nuevas pensiones, el seguro tiene ya 44,561 pensionados.

"Las erogaciones por servicios médicos importaron $ 731.800,000; se impartieron 30.000,000 de atenciones; 6.000,000 más que en el ejercicio anterior. Se cubrieron 1.266,506 días de incapacidad por riesgos profesionales; $ 160.000,000 por pensiones, incapacidades y subsidios legales, o sea: $ 42.000,000 más que en el año anterior. El programa de construcciones, que incluye hospitales, clínicas, viviendas populares, origina inversiones de $ 261.968,000.

"México estuvo representado en reuniones de seguridad social celebradas en Suiza e Italia; y fue sede de la IX reunión del Comité Permanente Interamericano, y de la I de las Comisiones Regionales Americanas de Organización y Métodos.

"Las actividades de la antigua Dirección de Pensiones, y posteriormente las del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se compendian en los siguientes datos: per-

iones otorgadas en el lapso de este Informe: 1,405, con erogación anual de $ 11.746,741; préstamos a corto plazo: 167,378, por la suma de . . . . . . $ 551.807,887; préstamos hipotecarios: 2,670 por valor de $ 121.820,472. El Instituto cuenta con 5 clínicas en la capital y 10 unidades foráneas para prestación de servicios médicos. El programa de construcciones en proceso comprende el Hospital Central para 600 camas, con inversión estimada en . . $ 91.000,000, y 34 clínicas de 3 diferentes tipos, con inversión aproximada de $ 50.000,000.

"Vivienda Popular.

"El programa a cargo del Instituto Nacional de la Vivienda abarca la construcción de 1,293 casas en el Distrito Federal y 4,320 en 16 entidades federativas, con inversión de $ 68.600,000.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social ha concluido la Unidad Independencia con 2,500 habitaciones, guardería infantil, 2 jardines de niños, 2 escuelas primarias, un centro de bienestar familiar, 3 zonas comerciales de primera necesidad y una especializada; recintos cívicos, culturales y deportivos, con inversión de $ 145.000,000. En el Puerto de Manzanillo construye otra unidad, cuya primera etapa comprende 250 viviendas y servicios sociales, con inversión, a la fecha, de $ 6.000,000; e inició la Unidad Revolución en Magdalena de Salinas, D. F., para 7,000 viviendas, en la que se llevan invertidos $ 19.500,000.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ha acordado inversiones y créditos por la suma de $ 190.000,000 destinados al fomento de la habitación popular. Con la Dirección de Pensiones Militares concertó un fideicomiso por $ 100.000,000 para la construcción de 964 casas para jefes y oficiales en 42 plazas de la República, que se concluirán en 24 meses, según el calendario de obras establecido. El Banco edificó dos unidades: la de San Esteban Huitzilacasco y la Insurgentes, con un total de 259 casas.

"De los proyectos en ejecución sobresale el Conjunto Urbano Nonoalco-Tlaltelolco, que en cooperación con el Instituto de los Trabajadores del Estado y el sector privado acomete la primera etapa de un plan para construir 15,000 viviendas.

"Patrimonio Nacional.(572)

"En relación con el patrimonio nacional intransferible, y establecido el objetivo de duplicar en el actual sexenio la producción siderúrgica, se han intensificado las exploraciones de yacimientos de fierro, y descubierto potenciales de importancia en el Istmo de Tehuantepec y en la zona La Perla del Estado de Chihuahua. Las nuevas reservas se calculan en 60.000,000 de toneladas, esto es: 20% de incremento.

"Respecto al patrimonio de uso y en administración, se ha procurado interesar a los Gobiernos estatales y municipales para la implantación de planos reguladores del desarrollo urbanístico, teniendo en cuenta las experiencias y ventajas logradas en las poblaciones marítimas y fronterizas por las Juntas Federales de Mejoramiento. Estos organismos invirtieron en el año $ 117.000,000. Merecen recordarse las obras de emergencia ejecutadas en Manzanillo para remediar los daños del ciclón, y principalmente para el rápido restablecimiento de los servicios de agua potable.

"Ha quedado definitivamente substituido el sistema de enajenaciones aisladas de bienes inmuebles de la Federación por una programación conjunta y técnica, encaminada, primero, a finalidades de servicio público; y segundo, a obtener el financiamiento de las obras nacionales.

"Con base en la política agraria de la Administración y para cumplir de inmediato el acuerdo ya referido de ceder los terrenos nacionales al reparto ejidal, se procedió a jerarquizar los inmuebles federales de tipo rústico y a seleccionar los que deban ponerse a disposición de la Reforma Agraria; como resultado, a la fecha se han entregado 313,000 hectáreas, que forman 52 predios rurales de propiedad federal que no se utilizaban con fines sociales.

"Tendiente al mejor aprovechamiento del patrimonio federal inmueble y al debido encauzamiento de las inversiones públicas de tipo urbano, se han adoptado normas técnicas, métodos y especificaciones de urbanismo, arquitectura e ingeniería; la base doctrinaria en esta materia, como en general sobre obras públicas que acrecienten el patrimonio nacional es concluir las obras pendientes para no malograr inversiones hechas; acometer obras de fomento e interés general, sobre las de mero ornato, armonizando el motivo social que las demande, la jerarquía administrativa que las promueva y las circunstancias objetivas en que se realicen. El Gobierno Federal desea ser secundado en estos conceptos por las demás autoridades del país y por la cooperación vecinal, a efecto de imprimir ritmo armónico a la tarea nacional de construcción.

"En lo relativo al patrimonio de inversión se mantiene la coordinación y el control de las operaciones realizadas por las dependencias federales y los organismos descentralizados. Registráronse 7,390 contratos de obras y 43,000 pedidos, con cuantías respectivas de $ 2,256.000,000 y $ 2,541.000,000.

"Energía Nuclear.

"La Comisión Nacional de Energía Nuclear ha proseguido ejecutando los programas de orden técnico y administrativos, y con el fin de que nuestro país pueda abastecerse de uranio, elemento necesario dentro de las técnicas actuales para producir energía nuclear, se profundiza la tarea para descubrir nuevos yacimientos.

"Los laboratorios Central de Actinometría, de Investigación Radiológica, de Desechos Radiactivos, de Normas Radiactivas, de Radiación Electromagné-

tica, de Química Inorgánica, así como la Planta Piloto, realizan estudios específicos tendientes a establecer bases sólidas sobre las que pueda hacerse el tratamiento en el orden industrial de minerales uraníferos.

"11 Becarios mexicanos en diversos países, siguen adelante en sus investigaciones.

"Secretaría de la Presidencia.

"La Secretaría de la Presidencia, en cumplimiento de sus atribuciones legales y con apego a los lineamientos del acuerdo presidencial del 29 de junio de 1959, ha estudiado los programas de inversiones de las dependencias del Ejecutivo, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal. Para 1959 se aprobaron inversiones públicas de carácter federal por $ 6,790.000,000, excedentes en $ 600.000,000 a las de 1958, o sea 9.7% de incremento. La inversión pública para 1960 excederá a la de 1959 en 25% aproximadamente; al 17 de agosto último se habían aprobado inversiones públicas para este año por $ 8,000.000,000 en números redondos, y durante el primer semestre se había ejercido el 54% de la inversión autorizada para esos meses, que ascendió aproximadamente al 81% de la inversión planeada para todo el año 1960, lo que indica que los programas de inversión se han venido ejecutando conforme a las previsiones, factor que contribuye a mantener un elevado gasto público. La Secretaría de la Presidencia tiene ya en estudio los programas de inversiones públicas para los años desde 1961 a 1964; tanto en éstos como en los aprobados, se busca que cuenten con financiamientos no inflacionarios y que las obras se coordinen y jerarquicen debidamente.

"Terminada su selección y reducción a cuerpos de conclusiones, los trabajos formulados por los Consejos de Planeación Económica y Social fueron distribuidos a las dependencias del Ejecutivo Federal los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, con objeto de ampliar el aprovechamiento de esos materiales, independientemente de su utilización directa en promociones a cargo de la Secretaría de la Presidencia.

"La tarea de planeación más destacada es el plan integral para el desarrollo económico y social de la Península de Yucatán, en beneficio de los Estados de Campeche y Yucatán, y del Territorio de Quintana Roo. Fundado en rigurosa investigación, que empleó técnicas modernas, y cuyos resultados fueron sometidos a discusiones entre los sectores representativos de cada localidad, el plan abarca el período 1960-1964; pero como es ajustable para dar cabida a modificaciones indispensables, y susceptible de ensanchar sus proyecciones al futuro, establece las bases de un programa permanente, el primero que se realiza en escala integral sobre dilatada región, que abarca 3 entidades federativas, y con el que se inicia una política nacional para solucionar el desequilibrio que presentan en su desarrollo las diferentes zonas del país.

"Recientemente creadas dentro de la Secretaría de la Presidencia, la Dirección de Vigilancia de la Inversión Pública y de los Subsidios Federales, y la Oficina del Plan General del Gasto Público están encargadas, como su denominación lo indica, la primera, de controlar el ejercicio de los programas, la exacta aplicación de fondos para que no excedan las cantidades autorizadas, el apego de los subsidios al objeto que los origina, la intervención en celebración de contratos de obras y su cumplimiento; atribuciones en que participan conjuntamente la Secretaría de la Presidencia y la del Patrimonio Nacional. corresponde a la Oficina del Plan General del Gasto Público hacer los cálculos correspondientes para mantener el nivel satisfactorio de la actividad económica, teniendo en cuenta la realidad nacional, las necesidades colectivas más apremiantes y el probable gasto nacional, que debe hallarse en estrecha relación con la magnitud que se asigne al gasto público, y con las que en éste se destinen a la inversión y a los gastos corrientes.

"La estructuración de este sistema de planeación, programación y vigilancia, conduce al ajuste riguroso de las inversiones y las obras con las necesidades y aspiraciones populares; elimina proyectos infundados, superfluos o aplazables; evita duplicaciones inútiles y desperdicios de recursos y esfuerzos. Con todo lo cual se ha conseguido hacer más fecundo el empeño creador de la administración, y que se traduzca en mejores y más cuantiosas realizaciones.

"La propia Secretaría de la Presidencia está terminando el estudio de un programa inicial de desarrollo de la cuenca del Río Balsas, y en breve someteré a Vuestra Soberanía el proyecto de ley que cree la Comisión del Río Balsas.

"Obras Nacionales.

"Expongo a la República, con la elocuencia y la magnitud del conjunto, el estado de las obras nacionales.

"Carreteras. Se construyeron en este lapso 921 kilómetros de terracerías; 853 de obras de drenaje; 1.277 de revestimientos; 1,200 de pavimentos; con inversión de $ 429.000,000, de los cuales fueron aportados $ 66.000,000 por el organismo "Caminos y Puentes Federales de Ingresos".

"Se terminaron totalmente las siguientes carreteras: tramo Sonora-Baja California, con lo que se ha logrado comunicación permanente con el Estado de Baja California; tramos: Guanajuato-Dolores Hidalgo-San Felipe; Villahermosa-Frontera, de la carretera del Golfo: San Luis Potosí-Río Verde; Tequisquiapan-Ezequiel Montes-Cadereyta. Y están por concluirse en la carretera del Golfo los tramos Ciudad del Carmen-Puerto Real, Isla Aguada-Champotón y ramal de Cárdenas a Chontalpa.

"Se iniciaron los tramos: Valles-Rayón; Chamilpa-Palmira (libramiento carretero de Cuernavaca); Querétaro-Apaseo; Miguel Auza-Cuencamé y San Luis Potosí-Ojo Caliente (vía corta entre San Luis y Torreón); Compostela-Puerto Vallarta (costera del Pacífico).

"Continúan los trabajos de construcción en 58 carreteras federales, que incluyen 86 puentes con longitud total de 7,329 metros lineales.

"La conservación de carreteras y autopistas federales requirió el gasto de $ 266.000,000. Cabe mencionar en este punto la terminación de la ampliación y reconstrucción de los tramos Palmillas Querétaro, Apaseo-Celaya, Las Casas-Comitán, Matamoros-Ciudad Victoria.

"Los caminos en cooperación, locales y vecinales, lograron estos avances: 1,778 kilómetros de terracerías; 1,344 de obras de drenaje; 1,463 de revestimiento y 473 de pavimentación; los trabajos se realizan en 354 caminos, con inversión de $ 258.000,000, de los cuales la Federación aportó $ 117.000,000, y el resto los Gobiernos de los Estados y el sector privado.

"Con los adelantos recientes, la red de carreteras federales, locales y vecinales alcanza una longitud de 39,298 km.

"Aeropuertos. Se terminó el eropuerto de Puerto Vallarta, Jal., y está por concluirse la aeropista de Oaxaca. El Gobierno Federal atiende la conservación y el mantenimiento de 35 aeropuertos.

"Ferrocarriles. Prosigue la construcción de 6 líneas ferroviarias: las de San Carlos-Villa Acuña; Durango-Mazatlán; Tuxpan-La Barra; el acortamiento al Sureste de Achotal a Medias Aguas y Ferrocarriles Unidos de Yucatán, que representan una inversión de $ 66.000,000. En la línea Chihuahua-Pacífico se trabaja intensamente. La inversión realizada en esta ruta, desde su iniciación en 1940 al 30 de noviembre de 1958, fue de $ 387.000,000; la inversión hecha del 1º de diciembre de 1958 al 31 de agosto último es de $ 480.000,000. De esta fecha al 30 de noviembre del año actual se invertirán en la misma línea $ 45.000,000 más.

"Edificios. Se terminaron los edificios: de correos en Matamoros, Tamps.; de correos y telégrafos en Dolores Hidalgo, Gto.; de transbordos postales en Monterrey, N. L. y la estación de pasajeros y carga del aeropuerto de Puerto Vallarta, Jal. Se construyen el Palacio de Gobierno en la Paz, B. C. y las Casas de la Juventud en Aguascalientes, Guadalajara, Villahermosa y San Luis Potosí. En construcción y conservación de edificios federales se erogaron . . $ 24.000,000.

"Obras Asistenciales. Son 272 obras las recién puestas en servicio de la salud y asitencia públicas en diversas entidades del país: 18 hospitales regionales, 23 centros de salud, 110 hospitales-centros de salud rurales, 110 centros auxiliares maternoinfantiles rurales, 4 maternidades, 3 guarderías infantiles, una granja para enfermos mentales y otra antituberculosa, un centro anticanceroso y una unidad fluvial. Los nuevos hospitales suman un total de 2,412 camas. El costo de construcción y equipos fue de $ 78.081,592. Puede afirmarse que cada día y medio ha entrado en servicio una obra de este carácter. Se hallan en proceso de construcción 3 centros de salud, 41 hospitales rurales y 67 centros auxiliares maternoinfantiles rurales.

"La magna obra del Centro Médico de la ciudad de México, ejemplo de continuidad de los regímenes revolucionarios, continúa con ritmo acelerado. De las 18 unidades que lo componen, 9 quedaron concluidas en este lapso, y 5 lo serán en el curso del año. Actualmente funcionan ya en el centro, el Instituto Nacional de Virología, la Unidad de Investigaciones Médicas, el Registro Nacional de Anatomía Patológica, las escuelas de Enfermería y la carrera de Administración de Hospitales. En el Centro Médico fueron invertidos $ 73.710,558.

"Obras Hidráulicas. En materia de gran irrigación, se terminó la presa derivadora de Anzaldúas, Tamps., y prosiguen los trabajos en Guadalupe, Chih.; el Tunal, Dgo; Cañitas, Col.; Tepecoacuilco y La Calera, Gro.; El Marqués, Oax.; El Humaya, Sin.; obras que permitirán poner bajo riego 142,000 hectáreas y mejorar el de otras 55,000. En este año se inició la construcción de las presas de Las Lajas y El Granero, Chih., el Cazadero, Zac., Los Olivos en la cuenca del Tepalcatepec, Malpaso en la cuenca del Grijalva; esta última será la más grande de América Latina, y pondrá bajo cultivo 250,000 hectáreas de La Chontalpa y El Limón, en el Estado de Tabasco. Las obras iniciadas propenden a beneficiar un total de 290,000 hectáreas más. Continuó la construcción de 11 distritos de riego, y se concluyeron los de Río San Pedro y Valle de Banderas. La inversión federal en gran irrigación fue de . . $ 229.000,000.

"En obras de pequeña irrigación se terminaron 179 de las 387 en que se trabajaba, y se iniciaron las de El Niágara, Ags.; Laguna Colorada, Chih.; Unámichi, Son.; Peñuelitas, Gto. Las obras terminadas cubren 9,589 hectáreas y mejoran el riego de 13,679 hectáreas más. La inversión en pequeña irrigación fue de $ 56.000,000.

"Los datos anteriores no comprenden las 380 obras de muy pequeña irrigación: bordos, represas, aguajes, consignadas en el capítulo de Agricultura.

"Mantiénense trabajos de defensa en los ríos Bravo, Colorado y Suchiate. Fueron reforzados los bordos del río Lerma y del Duero, así como los de diversas corrientes y canales del Valle de México, que también fueron desazolvados; en este último sistema se inició la construcción de los túneles de San Joaquín-Tornillo, Río Hondo-Sordo, y la reparación del de Tequixquiac. La erogación por control de ríos fue de $ 22.000,000.

"Las Comisiones regionales de El Fuerte, Tepalcatepec y Papaloapan, dispusieron de presupuestos

cuyo total fue de $ 165.000,000.

"Electrificación. Entraron en operación 12 plantas generadoras de electricidad y se ampliaron 7. Las de mayor importancia puestas en servicio son: la tercera y cuarta unidades de El Temascal, Oax., con 77,000 Kv.; la tercera de San Jerónimo en Monterrey, N L., con 37,500; la primera de El Fuerte, Sin., con 20,000; las dos primeras de Catemaco, Ver., con 8,000; la ampliación de Villahermosa, Tab., con 4,500.

"Se construyen las hidroeléctricas de El Infiernillo, en los límites entre Michoacán y Guerrero; Mazatepec, Pue.; Cupatitzio, Mich.; Novillo, Son.; Santa Rosa, Jal.; La Venta, Gro.; que representan potenciales por 1.100,500 Kv.; y termoeléctricas en Monterrey, Tijuana, Poza Rica y Ciudad Juárez, para generar 666,000 Kv.

"La inversión en construcción de plantas, líneas y redes fue de $ 810.000,000 en el año.

"Se electrificaron 210 poblaciones con 400,000 habitantes, mediante la cooperación federal, estatal y vecinal; y el programa en ejecución abarca 364 poblaciones más, para beneficiar en los próximos meses a 600,000 compatriotas. La cooperación federal en este renglón fue de $ 47.000,000.

"Obras Marítimas. Las principales obras marítimas que se realizan son los muelles de minerales en Tampico; los de pesca y cabotaje en Progreso; el marginal en Minatitlán y en Salina Cruz; de patio en Guaymas; de altura y de atraque en Ensenada; dique seco, edificio y talleres del astillero en Salina Cruz; astillero, edificio y obras conexas en Coatzacoalcos; escollerados en Veracruz y escolleras en Frontera; Hospital Naval y obras diversas en Acapulco; obras complementarias de la Escuela Naval en Veracruz; edificio de la Secretaría de Marina y Varadero Nacional en Guaymas; reparaciones y reconstrucciones por daños de ciclones en Mazatlán y Manzanillo. En Santa Rosalía, B. C. llevóse a cabo la reparación de rompeolas y muelles. Total erogado en obras marítimas: $ 111.987,715.

"Fueron puestos en servicio 39 faros y señales luminosas, con erogación de $ 2.695,315.

"Se dragó un volumen de 3.102,106 M3., con costo de $ 11.037,000.

"Petróleos. Quedó concluida y puesta en servicio la Refinería Madero, con inversión total de . . . . $ 175.000,000; y la planta de dodecilbenceno, base para detergentes, en la Refinería 18 de Marzo, con costo de $ 25.000,000.

"Prácticamente concluidas a esta fecha, en breve operarán: las nuevas plantas de destilación primaria, de desulfurización catalítica, de tratamiento de kerosina, y la estación de recolección y compresión de gas, en Poza Rica, con inversión de $ 70.675,000; el gasoducto y la línea de productos entre Monterrey y Torreón, ambas obras con longitud de 340 Km. y capacidad, el primero, para transportar inicialmente 50.000,000 Pc. diarios, y la segunda, 15,000 barriles diarios, con costos respectivos de $ 68.750,000, y $ 66.250,000; la terminal en Gómez Palacio para las líneas de gas y productos, con costo de $15.000,000.

"Entre las principales obras en proceso de construcción, se cuentan: en la Refinería 18 de Marzo, la planta concentradora de etileno y de producción de polietileno, y la ampliación de la planta de fuerza y torres de enfriamiento; en la Refinería Madero, las plantas de desintegración catalítica, de polimerización y de azufre, próximas a operar, y las de estireno, butadieno y hule artificial; los gasoductos Ciudad Pemex-Minatitlán-Distrito Federal, y México-Salamanca, con 765 y 265 Km. respectivamente; 2 plantas de amoniaco, en Salamanca y en Minatitlán; éstas y las demás obras en proceso, representan la inversión de $ 2,062.000,000.

"Este panorama de obras y cifras hace indiscutible la creciente pujanza y el esfuerzo constructivo de México.

"Honorable Congreso de la Unión:

"Este año 1960 tiene para los mexicanos triple significado conmemorativo: hace 150 años el país inició la lucha por hacerse independiente y por definir, para seguirlos con lealtad y firmeza, los trazos fundamentales de su destino; hace 100 el pueblo afrontó, en la Reforma, la empresa de formar una comunidad de hombres libres incorporada a la historia del mundo moderno; y hace 50 comenzamos la transformación más honda de nuestra sociedad en sus sistemas político, cultural y económico, para crear formas de vida acordes con la dignidad y el destino del pueblo mexicano, y con una clara visión de los grandes problemas que la humanidad ha venido confrontando en este siglo. (573)

"A pesar de quienes, en ocasiones, hayan intentado deformar el sentido de la historia de México, entre sus diversas etapas se advierte la secuencia que le da carácter y unidad. Los propósitos perseguidos en un capítulo, se prolongan vivos en el siguiente, y todos son expresión armónica del desarrollo de un pueblo que ha reiterado siempre su lealtad a sí mismo.

"Nuestro país ha sostenido su decisión inquebrantable de unidad e independencia. Constituido por hombres y mujeres libres, se ha esforzado por ser próspero con el trabajo de todos para provecho de todos; ha decidido mantenerse con un gobierno demócrata, republicano y representativo, en el que todos participen y que a todos beneficie, y respetando cualquier expresión minoritaria que a su vez respete las determinaciones de la mayoría. Se ha propuesto establecer un sistema de justicia social amparando a los menos capacitados y garantizando al pueblo su progreso dentro de la paz y la concordia.

"Hoy, en todas las actividades nacionales, públicas y privadas, ha madurado la generación siguiente a la de los iniciadores y constructores de la Revolución Mexicana. A la vez que debemos respetar

os principios y continuar las tareas que nos legaon nuestros mayores, tenemos que actualizar su ensamiento reafirmándolo y, de ese modo, impulsar los nuevos hombres de México en la trayectoria que determina la propia Revolución y las primorliales orientaciones para los lustros que tenemos por lelante.

"Elevemos la mirada para contemplar la perspeciva de medio siglo de doctrina y de labor revoluionarias, y examinar lo que son y han sido el ideario, la obra realizada a su amparo, y lo que deberá ser en los años que vienen, el esfuerzo nacional en respuesta a la existencia de un país cada vez más grande, más libre y más próspero en la justicia.

"Los ideales permanentes de la Revolución Mexicana son la libertad, la democracia y la justicia social. Mediante ellos, el individuo estructura su conducta en el grupo; los grupos, en la sociedad, y la sociedad en la nación. El hombre debe ejercer su libertad individual como una función colectiva; las garantías que lo protegen y los deberes que se le imponen lo conducen a estrechar su solidaridad con los demás, y a luchar, unido con ellos, contra las formas de injusticia y de opresión.

"El pueblo emplea como instrumentos para la creación revolucionaria el trabajo, la educación, la salubridad y el desarrollo general. El trabajo debe significar ocupación bastante, con retribución justa y conveniente. Nuestra prosperidad debe apoyarse en el empleo armónico de nuestros recursos naturales, humanos, técnicos y financieros, para crear una abundancia que fortalezca e integre una sana economía, eleve la vida humana y asegure la existencia independiente y soberana de la nación.

"La Revolución plasmó los conceptos del pueblo mexicano sobre las relaciones de posesión y propiedad. Poseer o disfrutar de la propiedad de bienes debe constituir una función social que beneficie a todos, y que no tienda a estéril acumulación que origina el dispendio de los recursos o la explotación del hombre. La propiedad privada, social o nacional, debe cumplir su finalidad productiva mediante el trabajo, ofreciendo a todos los mexicanos las mismas oportunidades para participar en el patrimonio común.

"La Revolución logra que el hombre y el grupo alcancen el pleno disfrute de la vida humana, con el vigor y la salud indispensable, con la seguridad para vencer, en lo posible, los riesgos que la niegan, y por tanto, con la capacidad física, moral y cultural para luchar contra la enfermedad, el desamparo y la ignorancia.

"Los procedimientos empleados para realizar nuestra Revolución, se contienen en el vasto sistema de la Reforma Agraria; en las leyes tutelares y la estructuración sindical de los trabajadores mexicanos; en el organismo educativo nacional; en el esfuerzo sistemático de nuestra industrialización; en la nacionalización y mexicanización de las actividades y de los recursos básicos que fomentan las tareas de todos; en la expansión constante de los servicios sociales frente al desamparo, la enfermedad y la inseguridad; en el conjunto de instrumentos financieros al servicio del campo, de la industria y del comercio, y en el plan nacional de obras públicas que tiende a transformar y mejorar el ambiente natural para hacer más fecundo el trabajo y estimular la inversión productiva, garantizando sus legítimos resultados. Estos instrumentos han sido y serán siempre actualizados y mejorados para acelerar y perfeccionar la obra revolucionaria.

"Durante el período que llevamos en el desempeño de las altas funciones que el pueblo nos encomendó, hemos aplicado nuevas y más amplias concepciones para continuar la obra de la Revolución. La Reforma Agraria ha sido enriquecida en sus realizaciones para entregar más tierra a los hombres y para llevar más hombres a la posesión de ella; para aumentar las posibilidades de la vida rural y procurar que dentro de la estructura ejidal, la agricultura, la ganadería, la silvicultura y las demás industrias hagan más valioso el trabajo de los campesinos.

"Hemos puesto en vigor un plan que tiende a liquidar el problema educativo elemental, cuidando que se acelere su terminación en todos aquellos lugares en que pueda hacerse a menor plazo.

"A la industria mexicana le hemos aumentado sus perspectivas, subordinando a nuestro desarrollo las fuentes de energía y ampliándolas incesantemente para abastecer las demandas de crecimiento. En cuanto al mercado interior, lo fortalecemos constantemente y, además de diversificar y ajustar a nuestra realidad el comercio exterior, cooperamos para crear, entre nosotros y los demás pueblos del Continente un mercado común libre, amplio y vigoroso.

"A los trabajadores del Estado les hemos considerado dentro de un estatuto que no poseen sus semejantes en otros países; al mismo tiempo que los servicios sociales para toda la población son cada vez más amplios, a fin de que la colectividad siempre los reciba y aproveche más.

"Hemos intensificado las relaciones internacionales del país, incluyendo nuevos sistemas, como el trato directo entre los gobernantes y finalmente de acuerdo con el propósito señalado en el mensaje de 1º de diciembre de 1958, hoy podemos informar que hemos incrementado la tasa de nuestro crecimiento de 4.7 en 1959 a 7% en 1960, con estabilidad monetaria; que sigue firme el valor de nuestro peso y es mayor nuestra reserva, a pesar de los elevados pagos que representaron en el año la Deuda Exterior y la adquisición de las empresas eléctricas.

"La Revolución Mexicana destruyó sistemáticamente a partir de 1917, una situación social en que

la injusticia, el privilegio y la opresión; la ignorancia, la insalubridad y el desamparo eran realidades imperantes, y en la que el destino y la riqueza de los mexicanos se hallaban encadenados al servicio de ajenos intereses. En medio del fragor de la lucha, el pueblo acometió la obra de trazar y de construir un nuevo orden social: el orden revolucionario.

"Una vez más debo decir que el concepto de orden no es opuesto a la idea de Revolución; por el contrario, el orden nuevo es requisito para la obra revolucionaria. Ciertamente hay quienes no aceptan orden alguno, ni respetan normas, pero ellos tampoco podrían realizar una revolución verdadera.

"Por eso el orden revolucionario tiene que ser defendido, tanto contra los que quieran abatirlo para regresar al antiguo, como contra los que creen que en México la Revolución consiste en atentar constantemente contra las leyes de nuestra convivencia.

"La Constitución es el marco superior de nuestra vida: creada en la Revolución, contiene sus principios. El impulso revolucionario consiste en la decisión de cumplirla en toda su amplitud y dentro de su propio sentido. A diferencia de otras constituciones políticas anteriores a ella, la de 1917 no se concretó a garantizar la actividad de los individuos y a marcar límites a los funcionarios, sino que señaló imperativos que pueblo y gobierno debemos cumplir para continuar la edificación nacional y la reforma social.

"En contra de la Constitución está su incumplimiento; sobre ella se encuentran la anarquía y la dictadura; la deslealtad a nuestra historia y la negación del sentido de las luchas sociales de nuestro pueblo. Por eso quiero repetir lo que dije desde el primer momento en que asumí las altas funciones que el pueblo me ha encomendado: "No haremos, ni dejaremos que se haga nada al margen, por encima o en contra de la Constitución".

"Durante la etapa a que estoy aludiendo, los resultados demográficos de nuestro país se han más que duplicado; la estructura de nuestro pueblo se ha vuelto más diversa y compleja; nuestra economía se ha fortalecido y, por ello mismo, los problemas que hoy afrontamos, son más numerosos, más significativos y más complicados. Las transformaciones de nuestro país deben ser más rápidas, pues la obra constructiva debe compensar, con ventaja, el crecimiento de la población, y lograr que las instituciones políticas y sociales se ajusten mejor y sean más congruentes con el gigantesco desarrollo que ahora nos impulsa y que la Revolución fomenta y canaliza.

"Los sectores del pueblo que iniciaron y acometieron la obra revolucionaria, o los que han surgido a su amparo, son los que siguen defendiéndola con energía y dedicación. Las fuerzas armadas de tierra, mar y aire, guardianes de las instituciones y de la soberanía del país, que cumplen abnegadamente su misión fundamental; los campesinos y los obreros que, con el crédito, la nueva técnica y las medidas que tutelan su organización y les prestan los servicios que requieren, mejoran sus procedimientos y sus resultados; los industriales mexicanos, cada día más conscientes del progreso del país y de la estrecha relación que hay entre sus actividades y los propósitos revolucionarios; los profesionistas e intelectuales, los trabajadores del Estado y todos los sectores populares cuya labor es cada vez más amplia en el concierto de la vida nacional; todos ellos aman y defienden a la Revolución librando diariamente una batalla para engrandecer a la República, dentro de la proyección que a su destino le ha trazado la Revolución Mexicana.

"Al mexicanizar definitivamente la industria eléctrica del país, lo hicimos sin lesionar derechos ni interés legítimo alguno, y empleando procedimientos acordes con nuestro desarrollo general. En cada época los mexicanos hemos empleado los procedimientos y medios adecuados; debemos considerar, cuando ellos se aplican con buen éxito, que ha sido el país mismo el que ha transformado su capacidad creadora y su estructura económicosocial.

"Los días en que vivimos son propicios a las conmemoraciones, pero éstas no deben reducirse a recuerdos o remembranzas, sino que han de convertirse en imperativos para la conducta y la acción diarias.

"El pueblo debe sentir que celebrar la Revolución significa acelerar sus realizaciones y acendrar la actuación de quienes tenemos el privilegio de servirlo, para que la obra que la Revolución avizoró, inició y ha realizado, alcance con mayor prontitud los resultados que se propuso.

"Tenemos que seguir el camino que nos marca la Revolución Mexicana, sorteando la incertidumbre que domina al mundo; poner al día el cuadro de medios y procedimientos, y ajustar al país institucional e históricamente, para que pueda encauzar mejor su vida durante los próximos cincuenta años. Esa tarea ni la renunciaremos ni la abandonaremos cualesquiera que sean las presiones contrarias interiores o exteriores, pues México debe seguir siendo fiel al destino que su propia Revolución le señala y rechazar todo lo que contradiga su idiosincrasia, limite su crecimiento, o reduzca sus propósitos de ser soberano e independiente.

"Nuestro ambiente cívico es fruto de la actividad de todos los ciudadanos y de los grupos organizados que actúan con libertad dentro de la ley. Los partidos políticos, especialmente, tienen una gran responsabilidad en la salud y el mejoramiento del ambiente cívico. Sus diversas tendencias y orientaciones deben conducir a sus miembros a la conciencia de que la libertad que ejercitan no puede destruir la libertad de los demás, y que la democracia

que hemos organizado no será el medio para luchar contra la democracia misma.

"Deben mantener el concepto de que la palabra hablada o escrita tiene un sentido de dignidad como instrumento noble, y no puede ser un medio de injuria ni de calumnia, ni de agresión a la dignidad de los demás. Tampoco pueden olvidar que las instituciones republicanas deben fortalecerse siempre en la realidad y en el espíritu de los mexicanos, recordando que el gobierno tiene tres poderes independientes e igualmente respetables, que somos una federación formada por entidades soberanas y que la autoridad del municipio libre se basa en un régimen representativo y popular. Estas instituciones son las que el pueblo mexicano desea para organizar su comunidad política. Como obras humanas que son, podrán ser imperfectas; pero no con pretexto de mejorarlas vamos a emplear precisamente los medios que imposibilitan su perfeccionamiento. Por nuestra parte, las vigorizamos constantemente y las haremos respetar, procurando que entre sí se respeten y se auxilien en el desempeño de sus cometidos constitucionales.

"Son grandes las nuevas tareas que emprenderemos los mexicanos en los años futuros; la conquista total de nuestro territorio, mediante la incorporación de grandes zonas, la intercomunicación de todas y la colonización interior; la distribución de nuestro desarrollo, para que la población se reparta en su beneficio por toda la nación; el aprovechamiento del crédito para fomentar la inversión, y, en mayor medida, el adiestramiento técnico de la población para ampliar la ocupación; y el aumento constante de nuestras disponibilidades de energía, de transportes y de materias básicas necesarias para fomentar el esfuerzo de todos, y en suma: alcanzar la justicia social.

"Ha madurado la primera etapa de la reforma agraria mexicana y debemos preparar y emprender decididamente la siguiente. Al considerar la tierra repartida —45.000,000 de hectáreas, que equivalen a dos terceras partes de la tierra cultivable— que está en manos de casi 2.000,000 de ejidatarios; al tomar en cuenta que aproximadamente 1.000,000 de pequeñas propiedades representan el otro tercio de las tierras de cultivo y, en vista también de que ya llegan a más de 1.000,000 los hombres con derechos a salvo; debemos convenir en que sólo un nuevo enfoque del problema nos permite continuar adelante.

"Esa perspectiva comprende la disponibilidad de todas las reservas de tierras nacionales, la estimación de todas las propiedades repartibles, la fijación para su respeto recíproco de los derechos de ejidatarios y de pequeños propietarios; el deslinde y protección de las propiedades comunales, la reagrupación dentro de la ley de propiedades mínimas hasta límites costeables, la organización de formas de cooperativas de trabajo rural, la determinación de normas para la explotación agrícola, ganadera o forestal ejidales, y el fomento de la industrialización ejidal.

"En esas tareas deben conjugar su acción todos los órganos del gobierno y las diferentes jurisdicciones de la Federación, así como la entidad municipal, pues más que nunca la consolidación del régimen agrario es problema de todos los mexicanos.

"En el proceso del desarrollo nacional estamos viviendo los años en que debemos ser más decididos y tenaces para consolidarlo definitivamente; acelerar la actividad para compensar el crecimiento de la población e incorporar económicamente a la que ya tenemos; unirnos más a la economía continental y acometer las grandes obras o empresas sin timideces, a fin de continuar realizando la verdadera revolución del hombre, que busca su mayor bien, dignidad y provecho, y no la que tienda a explotarlo o a esclavizarlo, material o moralmente; la que desea facilitarle la vida en todas sus expresiones elevadas y no la que consista en convertirlo en objeto pasivo de instituciones que anulan su personalidad, explotan injustamente su esfuerzo o abaten su dignidad.

"Las nuevas generaciones mexicanas arriban a un país ya transformado por obra de la Revolución. El conjunto de conquistas sociales, culturales, políticas y económicas que se han operado durante los últimos 50 años, constituye el ambiente natural en que viven y se desenvuelven. De ahí que no siempre aprecien con claridad ni valoricen justamente los esfuerzos hechos por el pueblo durante las generaciones anteriores para crear la realidad actual de la nación.

"Hay una noble inquietud de los jóvenes por actuar en la vida nacional, fuera del ámbito mismo de sus actividades específicas. Válidamente aspiran a hacer, y pronto, su propia parte en el destino de México, pero algunas de sus inquietudes, que son expresiones de la adolescencia o de la edad juvenil, suelen ser erróneamente dirigidas contra la obra revolucionaria, o impulsadas por ejemplos de luchas o de pueblos lejanos y distintos al nuestro, que por su misma lejanía y diferencia motivan atracción para los años mozos.

"Algunos pueblos del mundo luchan hoy por objetivos que nuestra Revolución, dentro de nuestro modo de ser, ha conquistado ya;
pocos o ninguno quizá mejor que nosotros han realizado sus propósitos, al amparo de un movimiento social, que afirma y garantiza la dignidad de la persona humana.

"Una reforma agraria, con las reivindicaciones sociales, las concepciones humanas, las realizaciones concretas y el respeto a los derechos de los campesinos, como la mexicana, no ha sido establecida con mejor éxito; un sistema laboral, con el conjunto de normas tutelares y garantías para el trabajador y sus organizaciones, con la tendencia constante a través de los contratos colectivos al mejoramiento del ingreso y de los demás beneficios sociales, y con el

sistema de justicia expedita entre trabajadores y empresarios, no ha sido superado en país alguno con estructura democrática; un sistema educativo nacional, tan amplio y accesible a todos, gratuito o barato en los diferentes niveles y categorías de estudio, impulsado por tan intenso ritmo de mejoramiento, difícilmente encuentra émulos; un régimen para los trabajadores al servicio del Estado como el que hemos constituido, supera con ventaja a los mejores de otros pueblos.

"Y para no alargar demasiado, un sistema de renovación política y de sobriedad democrática que lleva a hombres nuevos a los puéstos de la dirección nacional, unido a un ambiente cívico tan libre, en que todas las ideas, por absurdas que parezcan, y todas las expresiones por audaces e hirientes que sean, contra las personas y las autoridades, pueden ser emitidas sin limitaciones, no es fácil encontrarlo en otro país de la tierra.

"Todas estas conquistas de la Revolución se han realizado con la visión, generosidad y sacrificio del pueblo mexicano, a partir de 1910.

"Debo afirmar que precisamente en otros países que han sido sometidos a un proceso de transformación social, política, cultural y económica, es en donde menos pueden encontrarse realizaciones como las nuestras, en las que el individuo es la finalidad del esfuerzo común y la persona mantiene su dignidad y su libertad, como propósitos fundamentales de una verdadera revolución.

"La nacionalización de los primordiales recursos naturales, la mexicanización de actividades básicas, las nuevas concepciones de la propiedad, la igualdad de oportunidades para todos los integrantes de la sociedad, la vigencia de los principios de paz con justicia y de soberanía con cooperación entre los pueblos; esos y otros propósitos de los movimientos revolucionarios los ha alcanzado nuestro país, a su manera, y más aún, ha sorteado ya muchos de los peligros y de las dificultades con que suelen tropezar los pueblos en el esfuerzo renovador de su vida social.

"Es evidente que la inquietud de las generaciones nuevas suele provenir en ocasiones de una apreciación inmatura de los hechos. Los derechos con que contamos los mexicanos de hoy y las facilidades que las leyes otorgan para su desarrollo vital, son tales y tantos, que pueden generar en quienes ignoran o desestiman los 50 años de esfuerzo nacional, la incomprensión de lo que ha costado realizarlos, y lo que debe costar mantenerlos.

"Esa irreflexión, es un peligro que las nuevas generaciones deben apreciar con entera conciencia; porque de la medida en que ellas adquieran la noción definitiva de la realidad mexicana, depende el futuro mismo del país y el mantenimiento de la obra redentora de la Revolución, que no debe detenerse ni desviarse.

"No se detendrá ni se desviará de los ideales del pueblo, porque la grandeza de México se ha de convertir en designio para los hombres nuevos especialmente para los más preparados, en cuanto lleguen a asumir las responsabilidades públicas y sociales que naturalmente habrán de tener en sus manos.

"La juventud de México que en el campo o la fábrica, en la oficina o en el aula, en el laboratorio o el taller, vive y alienta, se esfuerza y se cultiva, y tiene el generoso afán de perfeccionar nuestras instituciones y de marcar metas más altas al devenir histórico tiene, como fruto de nuestra Revolución, abiertos los caminos para dar a la patria, no sólo el entusiasmo de sus impulsos generosos, sino el tesonero esfuerzo de su propia creación que habrá de vigorizar sin desviarla, a la Revolución Mexicana, urgida cada vez en mayores proporciones, en la medida del desarrollo nacional, de hombres y mujeres preparados, honestos y patriotas.

"Durante el proceso revolucionario, nuestro país redujo por algunos años su actividad dentro de la comunidad internacional. Ello se explica por la necesidad interior de reconstruir nuestra vida; pero la Revolución, al cimentar la personalidad del pueblo mexicano, le ha señalado una trayectoria clara para su actuación en los problemas del mundo. México está preparado para comprender las transformaciones realizadas durante el siglo que vivimos y, al comprenderlas, para respetarlas y cooperar con los demás países en la resolución de los problemas comunes.

"Durante los 50 años de la Revolución Mexicana, muchos países han alcanzado autonomía, emergiendo de territorios anteriormente comprendidos en sistemas coloniales. Esto ha vuelto más compleja la comunidad de los pueblos, pero al mismo tiempo ha ampliado la base para una actividad internacional con sentido democrático.

"El hombre, por su parte, ha llegado a la convicción de que dondequiera, presenta calidades humanas uniformes —independientemente de circunstancias de raza, idioma, creencias, doctrina política o posición económica y social— lo que fortalece su igualdad y rechaza toda discriminación. Han variado también las tendencias de la economía, como ciencia y como realidad, pasando de lo que fue el camino del privilegio a lo que ahora es, casi en todas partes, un sistema para mejorar la vida de la sociedad.

"Todos estos hechos que implican cambios profundos, obligan a formular concepciones más realistas sobre lo que es la comunidad internacional, y demandan mayores esfuerzos por encontrar principios, procedimientos e instituciones que armonicen los hechos con los ideales expresados, una y otra vez en las más elevadas etapas de la historia humana.

"Por lo que ve a nuestra organización continental, la Organización de los Estados Americanos, te-



nemos un estatuto ejemplar: la Carta de Bogotá. Esta Carta, y todas las convenciones que hemos aprobado en el concierto panamericano, deben ser acatadas por nosotros y estrictamente respetadas por todos; sólo así puede un sistema internacional sobrevivir y ser útil a los que lo integran.

"Los principios de la Organización de los Estados Americanos son los mismos que México ha defendido siempre: respeto a la autodeterminación de los pueblos, no intervención de ningún país en los asuntos interiores de otro, aceptación de que todos los conflictos deben resolverse por medio de la justicia y la concordia, y de que ningún país ni gobierno puede hacer daño a los otros países o gobiernos, sin recibir las justas sanciones a que se haga acreedor.

"En el campo siempre vasto y prometedor de la cooperación y asistencia internacionales, México ha estado presente dentro de sus posibilidades razonables. Consideramos que todos los países, y para concretar al ámbito continental, los de América, tenemos algo que ofrecer y algo que recibir: experiencias, técnicas, financiamientos. Pero también creemos que la ayuda recíproca debe ser dirigida a aquellos sectores mayoritarios y a actividades cuyas carencias sean más apremiantes y, a la vez, que resuelva problemas humanos de carácter social.

"Por eso estimamos y pugnaremos por ello, que los recursos obtenibles en cooperación se canalicen a través del Banco Interamericano de Desarrollo para ser aplicados en vastos planes nacionales o regionales que favorezcan directamente a las poblaciones campesinas, cubriendo los distintos aspectos de la actividad rural.

"Creo justificado, como Presidente de la República, pedir a ustedes, y al pueblo mexicano entero, que nos unamos en un acto de admiración, de gratitud y reconocimiento, de homenaje, respeto y veneración, a los hombres que concibieron nuestra Revolución Social, a los que la han ejecutado y, muy especialmente, a todos los mexicanos que por ella murieron en los campos de batalla, gracias a cuyo sacrificio nuestra vida ha encontrado mejores derroteros. La sangre vertida por nuestro pueblo no puede ser olvidada, ni mucho menos traicionada. Este es el año y, para mí, este es el momento en que debemos rendir, no sólo con la convicción, sino con la conducta, el mejor homenaje a los hombres y a las mujeres que realizaron la Revolución Mexicana.

"Interpreto el sentir del pueblo que me encomendó la responsabilidad de servirlo dentro del marco de sus tradiciones, sus ideales y sus tareas constructivas, al expresar que hoy, como hace 150, como hace cien, como hace cincuenta años, México quiere ser fiel a su naturaleza y, por eso mismo, quiere ser independiente, soberano, libre, próspero, demócrata, justiciero, respetuoso y cordial con todos los demás pueblos. A todos nosotros toca seguir adelante, por la ruta trazada por la Revolución Mexicana, hacia la ineludible grandeza nacional."

Contestación del Dip. Aurelio García Sierra, Presidente del Congreso

"C. Presidente de la República:

"Durante sus jiras de trabajo por toda la República, supo usted recoger los anhelos y las esperanzas del pueblo; pudo compenetrarse de sus inquietudes y preocupaciones; y grabó en lo más profundo de su conciencia la imagen real y viviente del espíritu de sacrificio y de la voluntad de grandeza que late en el corazón y que vibra en los nervios de cada mexicano.

"Una profunda emoción revolucionaria, un evidente sentido de sus responsabilidades públicas, aunadas a la firme convicción de enriquecer el destino de los mexicanos, mediante el trabajo común y el impulso creador, constituyen los presupuestos básicos del patriótico informe de labores que acabamos de escuchar.

"Hemos podido constatar que en México, se ha mantenido con firmeza la observación de los Mandamientos Constitucionales y de sus Leyes derivadas en lo que concierne a las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas.

"La planificación de la agricultura cada día constituye un mayor imperativo nacional, ya que por razones técnicas, económicas y de bienestar social, se hace indispensable buscar el sistema de explotación agrícola, que garantice un beneficio más seguro al agricultor, para que al aumentar la capacidad de compra y de crédito del sector rural, dignifique al campesino de México. Es satisfactorio comprobar que el Gobierno de la República, programa en este sentido la solución de los problemas del campo, al iniciar con las unidades técnicas de explotación agrícola, forestales e industriales, las nuevas proyecciones de la Reforma Agraria.

Ciento cincuenta mil hectáreas de tierra se ponen cada mes al servicio de los campesinos. En los últimos doce meses dotó una superficie de más de dos millones de hectáreas. Esto demuestra la preocupación y el empeño del Gobierno de seguir adelante con la Reforma Agraria, que al llevar paz, tranquilidad y trabajo a los medios rurales, ha hecho posible el crecimiento sin precedentes de nuestra población y el rápido desarrollo industrial de México.

"Día tras día surgen nuevos centros de población agrícola, a lo largo de nuestras fronteras y siguiendo el curso de los litorales; y están en proceso de reivindicación grandes extensiones de tierras, que han permanecido sin cultivo durante varios años y muchas de las cuales se encuentran en manos de extranjeros.

"Con estas medidas se persigue romper la espina dorsal del latifundio y sepultar para siempre esa forma anacrónica de propiedad, que no sólo es lesiva para la economía del país, sino que hiere en carne viva la sensibilidad del pueblo mexicano, que todavía recuerda con dolor la sangre vertida durante la epopeya de la Revolución.

"Es evidente el deseo del Régimen, de llevar la Reforma Agraria hasta sus últimas consecuencias, prosiguiendo el reparto de tierras, garantizando el uso pacífico de la auténtica pequeña propiedad agrícola y proveyendo a ejidatarios y pequeños propietarios por igual, de crédito, orientación técnica y seguridad social.

"Para resolver los múltiples problemas de la educación popular, tales como construcción de aulas suficientes, preparación de maestros y disponibilidad de material didáctico, el Gobierno de la Federación gasta cada día más de CINCO MILLONES Y MEDIO DE PESOS; ha aumentado el número de maestros en CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO; y también cada día termina DOCE AULAS, es decir, que cada hora se construye una aula para el servicio del pueblo. Esto y la edición y distribución gratuita de quince millones de libros escolares, son parte del plan de once años, destinado a resolver el problema de la educación primaria en el país.

"En el Gobierno que usted preside, la juventud de México tiene su mejor amigo, su mejor aliado, su más generoso protector. Nada se puede escatimar a la juventud cuando ésta se expresa en el lenguaje del estudio y de la superación y asume las responsabilidades que tiene con la patria. De ahí la necesidad de que todos, en una labor conjunta, luchemos para que esa juventud logre la madurez de su carácter, para que afine su sensibilidad y entre en posesión de todas las dotes de la inteligencia, con el fin de que en el futuro pueda guiar certeramente los destinos del país.

"No debe abandonarse al azar el progreso del pueblo y mucho menos dejarlo al capricho de quienes monopolizan la riqueza. Para impedir que naufrague en la ignorancia, la miseria y la inseguridad, el Estado tiene que intervenir y protegerlo, ya que el capital más valioso de que dispone la nación, es el trabajo organizado de sus habitantes. Por eso, a través de la función conciliatoria de los Tribunales del Trabajo, el Ejecutivo Federal ha pugnado por mantener la armonía y el equilibrio, entre los factores de la producción.

"El Poder Público garantiza cada vez mejores condiciones de vida para la clase trabajadora; y a la altura del adelanto social que impera en el país, ya nadie piensa que la República pueda frenar su marcha y retroceder a los tiempos obscuros de nuestras historia.

"Con toda energía se ha logrado sanear nuestra Hacienda Pública. Se ha mejorado nuestra balanza comercial y de pagos, se han liquidado viejas deudas que pesaban sobre el prestigio y la solvencia del país y se ha mantenido estable nuestra moneda, lo que ha permitido aumentar la inversión de capitales de la República y de otras naciones, para financiar la industrialización de México,

"La diversificación de cultivos, la difusión de nuevas y mejores técnicas de trabajo, la ampliación del crédito agrícola y ganadero, siguen su marcha para alcanzar las metas de producción agrícola, que reclaman las necesidades populares y la demanda industrial. En el clima de paz y trabajo que respira la República, los agricultores están dedicados por entero a la explotación y al aprovechamiento de sus recursos naturales, lo que explica que el pueblo en su lucha por elevar sus niveles de vida, rechace enérgicamente las actitudes negativas de quienes pretenden sembrar la anarquía, con el vano propósito de minar el prestigio de nuestras instituciones democráticas.

"La política internacional seguida por usted, le ha dado al país estatura de nación respetuosa del régimen interno de los demás pueblos de la tierra. Nuestra vocación pacifista, nos hace partidarios del desarme mundial y ha sumado a nuestras muchas responsabilidades, la de mantener en alto el ideal de solidaridad humana, de amistad digna y recíproca entre las naciones, que permita vivir a los hombres en la libertad y al amparo del Derecho y la Justicia.

"Como director de la política exterior de México, ha mantenido usted y ha acrecentado los vínculos de amistad con todos los países, con los que tenemos relaciones diplomáticas. Ha participado además, personalmente, en actividades internacionales de enorme importancia, para definir y hacer valer la posición de México. En su visita oficial al Canadá y a los Estados Unidos, hizo usted oir la voz de México en la tribuna de la Organización de las Naciones Unidas, en donde afirmó la voluntad decidida de México en favor de una política de desarme y de solución pacífica de los conflictos internacionales y en la Organización de Estados Americanos insistió en que se estudiaran los problemas más graves y urgentes del sistema interamericano, aprovechando la experiencia y los medios de que dispone esa Institución.

"En estos momentos de graves responsabilidades, la política internacional del Gobierno de la República, que usted preside, ha sabido mantener ligas estrechas de amistad y cooperación con aquellos países con los que tenemos relaciones y ha podido asimismo contribuir, con gran eficacia y alto sentido americanista, a la solución de los complejos problemas que se han presentado en el Continente ameri-

cano, dejando a salvo los principios de independencia, no intervención y libre determinación de los destinos de los pueblos.

"El prestigio internacional de México, ha crecido en proporciones que no sólo despiertan nuestra profunda satisfacción, sino que nos hacen admirar y rendir cumplido elogio a su calidad de Estadista.

"Nos congratula saber que los esfuerzos que pueblo y gobierno despliegan en beneficio de los intereses comunes de la nación, han estado siempre orientados en la dirección del bienestar social de los habitantes de México; y nos complace afirmar la convicción de que pueblo y gobierno, están empeñados en fomentar nuevas actividades productivas; en promover el adelanto cultural de la población, y, en suma, en acelerar el progreso de México.

"El orden jurídico y revolucionario, establecido por la Constitución Política del país, que garantiza los derechos individuales y sociales de todos los mexicanos, puede y debe contar con el apoyo unánime de todos los patriotas; pues necesitamos, como lo dijera usted últimamente, "ratificar ante el mundo que ni presiones de dentro, ni presiones de fuera, harán cambiar el rumbo de la Revolución Méxicana".

"La libertad dentro de la ley debe ensanchar las oportunidades del pueblo, para que alcance el bienestar y la cultura a que tiene derecho. Y estamos seguros de que la paz, basada en la justicia social, tiene que borrar de la nación los privilegios y las desigualdades, que niegan la dignidad del hombre y limitan su capacidad creadora.

"Es satisfactorio para esta Representación Nacional, enterarse que la industria petrolera se ha consolidado financieramente, que ha aumentado su producción y que para septiembre de 1962 liquidará su deuda; y, además, que está en marcha la industria petroquímica en el país.

"Es firme el propósito de electrificar el Territorio Nacional, para aumentar la fuerza motriz que permita el mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Crear nuevas fuentes de energía eléctrica y mexicanizar las compañías de Luz y Fuerza Motriz, para incorporarlas al Patrimonio de la Nación y hacer que sirvan mejor al progreso de México, son medidas patrióticas y justas. Recibimos con júbilo el anuncio de que próximamente, el Ejecutivo someterá a la consideración de esta Representación Nacional, las adiciones correspondientes al artículo 27 constitucional, para que en lo sucesivo, no se autorice a particulares ninguna concesión sobre esta fuente de riqueza.

"El plan de inversiones para obras públicas y nacionales, de saneamiento de poblaciones, dotación de agua potable, de drenaje y alumbrado eléctrico; hospitales, viviendas, caminos, presas, pozos, canales, puertos aéreos y marítimos, etc., muestra el interés del Gobierno, por entregar al pueblo, obras de beneficio colectivo y de alto contenido social.

"La incorporación de los campesinos al régimen de la seguridad social, denota el vivo interés que le merecen los trabajadores del campo. Esta medida honra al gobierno y es un acto de justicia a los hombres del campo, que ayer defendieron a México haciendo la Revolución con las armas en la mano y que hoy defienden a la patria fecundando la tierra con su esfuerzo. ¡Qué feliz realización de su Gobierno y qué mejor premio para los campesinos en el cincuentenario de la Revolución!

"Los campesinos tienen en usted al más fiel intérprete de sus anhelos, lo sienten y lo reconocen amigo de los agraristas y por eso están seguros de que todos los pasos de su gobierno, serán hacia adelante para la aplicación de la Reforma Agraria.

"En el 150 aniversario de la Independencia y en el 50 aniversario de la Revolución Mexicana, honramos la memoria de los próceres de nuestra historia, a los héroes que aún trabajan por nosotros y por el pueblo de México, impulsándonos a trabajar unidos con el Gobierno revolucionario, para preservar la independencia y acrecentar la soberanía de la nación.

"El ejercicio del Poder Público no sólo implica una de las graves responsabilidades que puede adquirir un hombre, sino que para ser acertado, supone una conjunción equilibrada de conocimientos y experiencias, un valor esforzado para combatir las injustas realidades del medio social y una inspiración constante nacida de la fe en los ideales y en el amor a la patria. Tales circunstancias concurren en usted y han permitido a su Gobierno encauzar la actividad del Poder Público, en la armónica identificación con las aspiraciones populares, que hoy como ayer, entrañan el supremo anhelo de vivir en un México mejor, más justo y más próspero, sostenida por el espíritu de libertad, de dignidad humana y de justicia social.

"Señor Presidente de la República: al amparo de sus enseñanzas y de su ejemplo, hace unos cuantos días el pueblo se congregó en la plaza de la Constitución, como nunca antes lo había hecho en nuestra historia, para refrendar su fe en México, su confianza en la Revolución y en el hombre que preside sus destinos.

"Los que como usted, señor Presidente de la República, creemos en México, amamos a México y luchamos por México, nos afanaremos en el desempeño de las tareas diarias y en el cumplimiento estricto del deber, para que al amparo de nuestra Carta Magna, se extiendan los beneficios de la Revolución, por todos los ámbitos del país.

"Identificados con la línea histórica de México y consecuentes con nuestra democrática procedencia, hemos de declarar, finalmente, que marchamos por buen camino, teniendo como signo de los destinos nacionales los principios de la Revolución Mexicana y como meta la grandeza de la nación"

El Lic. Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1961

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del mandato constitucional relativo, acudo ante la Soberanía del pueblo mexicano para informarle del estado que a la fecha guarda la Administración pública, y presentar una síntesis de las realizaciones logradas en los tres primeros años del Gobierno que presido.

"**I. Política Interior.**

"La política interior avanza por un cauce sólidamente institucional, garantizando el orden y la aplicación de la Ley, que fundamenta la concordia, de acuerdo con el apotegma: "Nada haremos ni dejaremos que se haga contra, por encima o al margen de las leyes: a ellas deberemos sujetarnos, pueblo y Gobierno, armónicamente."

"**Gobernación.** El proceso cívico que culminó en las elecciones federales del 2 de julio para renovar la Cámara de Diputados, se caracterizó por el respeto recíproco de los contendientes; el ataque personal quedó proscrito. La participación de la mujer ha elevado el nivel del ejercicio electoral.

"Se celebraron elecciones de Gobernación en los Estados de Campeche, Colima, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Nuevo León; de diputados locales, en Tamaulipas, Nayarit, Colima, Querétaro, Chiapas, Sonora, Nuevo León y Coahuila; de ayuntamiento, en Coahuila, Nayarit, México, Nuevo León, Tamaulipas, Hidalgo, Morelos, Guanajuato, Querétaro y Sonora.

"La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión decretó la desaparición de poderes en el Estado de Guerrero y designó Gobernador provisional.

"Entre las leyes promulgadas sobresalen las reformas y adiciones a los artículos 27, 52 y 123 de la Constitución; las leyes sobre producción, certificación y comercio de semillas; Federal de Turismo; Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de aprovechamiento de recursos minerales; los decretos que se refieren a crear la Comisión del Río Balsas, a establecer bancos agrarios y a reformar diversos impuestos y partidas presupuestales.

"Fueron repatriados de China 179 mexicanos que se hallaban en situación aflictiva. Se concedió asilo político a 107 personas.

"**Distrito Federal.** El Gobierno del Distrito Federal sigue atendiendo, sin omitir esfuerzos, la solución de los problemas de dicha jurisdicción, agravados por un crecimiento extraordinario de la población. Este hecho se deriva de una inmigración creciente de personas que vienen a radicarse a la capital de la República, en especial de los Estados circunvecinos. En consecuencia, la exigencia de mejores servicios públicos y la ampliación de los mismos para la satisfacción de las necesidades de la colectividad, se convierte en una tarea permanente y cada vez más difícil. (574)

"Con el firme propósito de resolver los apremiantes problemas que aquejan a los grandes conglomerados que habitan en las colonias proletarias del Distrito Federal, han sido intensificados los programas de trabajo para dotar a estos centros de población de los servicios públicos esenciales para vivir dignamente. Redes de agua potable, drenaje, pavimentos, alumbrado, escuelas, avenidas y mercados son las obras que el Gobierno del Distrito Federal ha venido realizando con acrecentada eficacia en la periferia de la ciudad, en beneficio de la población humilde que es la más necesitada.

"Especial empeño se ha puesto en solucionar el problema del hundimiento de la capital de la República, en forma que al propio tiempo se resuelvan problemas de sanidad y urbanización. Al efecto han quedado entubados los ríos de La Piedad, Becerra, La Magdalena y Tacubaya, así como el de San Joaquín entre la glorieta Mariano Escobedo y la Avenida Defensa Nacional, con lo que desaparecieron fuertes focos de insalubridad, se urbanizaron extensas zonas y se favoreció a millares de familias de precaria condición económica por el acrecentamiento del valor de sus propiedades. La construcción de nuevos colectores amplió en 12.5 kilómetros la red de drenajes, con alivio considerable del sistema de desagüe. Quedó iniciada la prolongación sur del Gran Canal, obra de singular importancia, que se proyecta terminar a mediados del próximo año. Se conjuró el peligro de que por desecación progresiva desapareciera el Lago de Xochimilco, y felizmente concluyeron las obras para ello proyectadas, contándose la fundamental que es la planta de bombeo y de tratamiento de aguas negras que por inyección de 400 litros por segundo mantiene los niveles de agua.

"Es necesario repetir que la causa del hundimiento de grandes áreas del Distrito Federal, con sus funestas consecuencias como el desquiciamiento de los sistemas de agua y drenaje o los constantes daños a la propiedad urbana, es la extracción de aguas del subsuelo, que debe suprimirse en absoluto. A este fin prosiguen los trabajos para sustituir el abastecimiento de agua potable que tenga esa procedencia.

"Se tendieron redes nuevas de disrtibución de agua en longitud de 201,000 metros, de los cuales 131,000 se localizan en 16 colonias proletarias, con beneficio de 165,000 habitantes. Otras 10 colonias de esta clase, con 210,000 habitantes, quedaron dotadas de alcantarillado en longitud de 289,000 metros.

"Fueron concluidas y entraron en servicio 2 escuelas secundarias, 9 primarias y un jardín de niños, con 213 aulas y capacidad para 21,300 alumnos en dos turnos; 5 mercados; 2 hospitales infantiles, en Tacubaya y la colonia Moctezuma; el Centro

Cívico de Ixtapalapa; 2 edificios para juzgados y servicios de seguridad en Coyoacán y Xochimilco; y el Centro Deportivo de la colonia Moctezuma.

"El plan de mejoramiento vial sigue realizándose con tesón. Los trabajos terminados recientemente son el segundo tramo de la Calzada de Tlalpan entre los ríos de La Piedad y Churubusco: la Avenida Río de La Magdalena entre la Avenida de la Universidad y la Unidad Independencia; la Avenida Central en la colonia Las Aguilas; la Avenida Río del Consulado entre Insurgentes Norte y el Boulevard del Puerto Aéreo. Actualmente se construyen el Anillo Periférico que ligará las carreteras de Querétaro, Toluca y Cuernavaca en forma directa, y las de Puebla y Veracruz a través del viaducto de La Piedad; la Avenida Río de San Joaquín, que unirá la carretera de Querétaro con la confluencia de las avenidas Ejército Nacional y Mariano Escobedo; la ampliación y prolongación de la Avenida Santa María la Redonda, que conectará San Juan de Letrán con las calzadas de La Ronda y Vallejo.

"Los nuevos pavimentos con extensión de 204 kilómetros cubren una área de 2.100,000 M²; esta obra beneficia a 60 colonias proletarias.

"Para mejorar los servicios de transporte se pusieron en operación 1,500 autobuses nuevos; se prolongó la ruta de trolebuses de Tizapán a San Jerónimo y se rehabilitaron las vías en el segundo tramo de la Calzada de Tlalpan; fue aumentado en 1,603 el número de taxímetros, con lo cual ascienden a 16,991 vehículos de este tipo, cifra ventajosamente comparable con las más importantes ciudades del mundo. Se creó la Escuela de Operadores de Autotransportes de la cual han egresado ya 600 jóvenes capacitados.

"Con la expedición de 2,500 títulos de propiedad se consolidó la situación de otros tantos colonos de zonas proletarias.

"Para cubrir sus erogaciones, el Departamento del Distrito no ha tenido necesidad de recurrir a financiamientos; quedó totalmente pagado el pasivo flotante de 1960, cuyo ejercicio fiscal cerró con superávit.

"La realización del programa de obras en el Departamento del Distrito Federal implicó la inversión total de $ 590.000,000.

"**Territorios.** En los territorios de Baja California y Quintana Roo se llevan a cabo importantes obras federales, que se consignan en los ramos correspondientes dentro del presente Informe.

"La producción agropecuaria de Baja California tuvo considerable incremento y se obtuvo la disminución de gastos de cultivo. Se construyeron escuelas en La Paz, Santiago, San José del Cabo y Villa Constitución.

"En Quintana Roo se formaron 12 nuevos poblados ejidales. Prosiguió la reconstrucción de Chetumal. Se construyeron los centros escolares en esta población y en Carrillo Puerto, y 15 escuelas rurales.

"**Procuraduría General de la República.** La campaña contra los estupefacientes continúa con tenacidad. En el XVI período de sesiones de la Comisión que sobre esta materia funciona dentro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas se hizo constar la eficaz cooperación internacional de México. La Delegación Mexicana a la Conferencia para la adopción de una Convención única sobre estupefacientes, celebrada en la sede de las Naciones Unidas, participó en las deliberaciones sustentando la tradición jurídica de nuestro país, opuesta a todo género de intervención que viole la soberanía de los Estados. (575)

"La Organización Internacional del Trabajo resolvió, previo estudio del Comité de Libertad Sindical, que no podía considerarse admisible la queja por violaciones a los derechos humanos presentada ante el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas por un grupo de ferrocarrileros mexicanos, con motivo de la detención y proceso que en contra de algunos de sus líderes se sigue ante los tribunales competentes.

"**Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios.** El propósito de dar mayor eficacia a la prevención delictiva y de que sea más expedita la impartición de justicia, determina la adopción de métodos modernos, que han variado la organización de la Procuraduría del Distrito y Territorios, cuyas nuevas instalaciones facilitan la tarea.

"La prevención y represión de las pandillas juveniles, así como la requisa constante de armas, constituyen actividades sobresalientes de esta dependencia.

"**Defensa Nacional.** El solemne homenaje que hace un año, en este sitio, rendí al Instituto Armado: ejército, aviación y marina, para iniciar en esa forma la conmemoración del CL aniversario de la Independencia y del L de la Revolución, fue seguido de medidas prácticas, que hicieran sensible y dieran auge máximo al empeño del Ejecutivo por mejorar las condiciones de vida de nuestros soldados, lo cual determinó cuantiosas inversiones destinadas especialmente a la construcción de viviendas para militares, al establecimiento de tiendas, al mejoramiento de la alimentación de la tropa y de la sanidad militar. (576)

"A la construcción de viviendas se destinaron $ 100.000,000 para acometer un plan de 964 casas en su primera etapa. Para la construcción de edificios e instalaciones que cuenten con alojamientos para tropa y para jefes y oficiales, se destinaron $ 25.000,000. Para renovar los equipos de cocina y comedores, fueron erogados $ 5.500,000. Funcionan dos tiendas para el Ejército en esta capital, otra en Irapuato y una más en Guadalajara; la Compañía de Subsistencias Populares ha establecido despachos en distintas unidades y dependencias militares, con objeto de hacer accesible el aprovisionamiento a bajo precio de artículos indispensables.

"En la promoción "1960" y especial "1961" ascendieron al grado inmediato 1,156 jefes y oficiales, cifra superior a la de los ascensos del año precedente.

"Terminaron estudios en las distintas escuelas militares 83 jefes, 476 oficiales y 939 individuos de tropa. Regresaron al país 96 becados en centros extranjeros.

"El equipo de la Fuerza Aérea fue renovado con la adquisición de aparatos modernos, entre los que figuran 15 aviones T-33 a reacción y 15 "vampiros" de igual sistema y fabricación canadiense. Se instalan tres torres fijas y 3 móviles en las bases de Santa Lucía, Zapopan e Ixtepec, donde con equipos electrónicos, todo lo cual, unido a la compra de armamento y municiones, implica un gasto superior a $ 70.000,000.

"La producción del Departamento de la Industria Militar ascendió a $ 32.500,000. Respondiendo a la necesidad inaplazable de dotar a nuestro ejército de los más eficaces y modernos armamentos y hasta donde nuestras posibilidades económicas lo permitan, se ha iniciado la construcción de la nueva fábrica nacional de armas de Tecamachalco, que tendrá un costo de $ 16.000,000.

"La cooperación del Ejército Mexicano en tareas cívicas es acreedora a honrosísima mención; y de modo particular a la forma en que ha contribuido a la campaña para la restauración y mantenimiento de las escuelas públicas.

"Me es grato informar a las Fuerzas Armadas del país: Ejército, Aviación y Marina, que a partir de este día serán aumentados los haberes de la tropa y en debida proporción los de los ciudadanos generales, jefes y oficiales.

"Por otra parte, ya la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hace los estudios necesarios para que el régimen de pensiones y retiros se complemente en forma tal que pueda establecerse, a la brevedad posible, un sistema de seguridad y servicios sociales para los miembros de las Fuerzas Armadas en forma similar al que disfrutan los servidores del Estado.

"**Marina.** Signo del progreso del país es el desarrollo de nuestra marina en los últimos meses.

"La Armada cuenta con 2 guardacostas más, un buque hidrográfico dotado con el más moderno equipo, un buque auxiliar y una flotilla aérea formada por 6 aviones Beechcraft C-45.

"Se crearon los sectores navales de Coatzacoalcos, Tuxpan y Matamoros, así como el Cuerpo de Artillería de Costa, en el que causaron alta las baterías de Tampico, Salina Cruz, y una sección de artillería en Tuxpan.

"En cumplimiento de diversas misiones, los buques de la Armada navegaron 70,140 millas.

"Las prácticas de la Escuela Naval se ampliaron hasta tocar algunos puntos de la costa occidental de los Estados Unidos, Pearl Harbor, Bahía de Hielo y Hawai.

"La Marina Mercante cuenta con 5 nuevas unidades cuyo conjunto suma 16,849 toneladas.

"El capital privado ha respondido a la política de fomento naviero; el aumento de tonelaje, como se verá en el curso de esta información, es considerable.

"Para que la navegación tenga máximas seguridades, se ha dado particular atención al mejoramiento del sistema de alumbrado de nuestras costas y se realiza intensa labor de dragado en los puertos y vías navegables de la República; para esto último se ha propalado la adquisición de 2 nuevas dragas de tolva autopropulsadas con valor de $ 67.000,000. En iluminación y dragados marítimos se erogó la suma de $ 16.000,000.

"Han quedado terminadas las siguientes obras marítimas:

"Atracaderos para ferries en Punta Zacatal, Ciudad del Carmen, Puerto Real e Isla Aguada, Camp.; Alvarado y Tlacotalpan, Ver.

"Igualmente, fue construido un mercado en la misma población de Alvarado, que ha sido entregado para su servicio a la autoridad municipal.

"Espigones en Bajamita y Puerto Escondido, Camp.; Frontera, Tab.; y espolones para la defensa de la playa en Progreso, Yuc.

"Edificio para la capitanía de puerto en Yavaros, Son.

"Muelle de cabotaje en Zihuatanejo, Gro.; coronamiento del muelle fiscal en Chetumal, Q. R.; reparación del muelle fiscal en La Paz, y del rompeolas norte en Santa Rosalía, B. C., y en Sisal, Yuc. está por terminarse el muelle de pesca.

"Puente del Cedral en Frontera, Tab.; tendido de tuberías para toma de combustible en el muelle fiscal número 2 en Veracruz, Ver. y rampa de acceso al muelle fiscal en Frontera, Tab.

"El total de erogaciones para éstas y otras obras en proceso es de $ 93.000,000.

"**II. Atención a Necesidades Populares Urgentes:**

"Los complejos mecanismos de la economía contemporánea, sujetos e interrelacionados cada vez más a fenómenos mundiales, ajenos al control interior, y complicados con el afán desmedido de lucro y otras actividades antisociales de los que en ellos intervienen, dificultan el resultado satisfactorio de medidas adoptadas por los Gobiernos en defensa de la economía popular, principalmente las relativas al abastecimiento de artículos de imperiosa necesidad, a precios que guarden proporción con el ingreso medio de los sectores más débiles de la población.

"En estos casos la autoridad ha de sustituir a los intermediarios que sistemáticamente niegan su cooperación para satisfacer ingentes necesidades.

"**Subsistencias Populares.** Así es como la Compa-



ía Nacional de Subsistencias Populares ha creao una filial especializada que lleva a los barrios 0 artículos básicos, con el sistema de "todo a peso", lo que permite invertir más fácilmente —y con mayor provecho— el ingreso familiar. Los precios de alimentos, vestidos y calzado se mantendrán rigurosamente fijos por semestres. El servicio se ha iniciado con 54 tiendas móviles que diariamente recorren rutas con extensión de 1,600 kilómetros, cubren 326 paradas a hora fija, y benefician a una población aproximada de 2.000,000 de habitantes localizados en 246 colonias proletarias También se han tomado medidas para cubrir en el Distrito Federal la demanda insatisfecha de masa. Estos servicios irán ampliándose progresivamente.

"Al mismo tiempo persiste y persistirá la vigilancia sobre los precios, no obstante las reiteradas instancias de sectores interesados en eliminar estos instrumentos defensivos de la economía popular; países de estructura económica similar a la nuestra, que han vuelto a seguir prácticas ya superadas, en donde el Estado se retira del proceso económico, experimentan reveses indicativos de que el Gobierno no puede concretarse a ser mero observador del libre juego de fuerzas e intereses que afecten al pueblo, ya que su tarea es defenderlo.

"**Protección a la Infancia.** Entre las atenciones a necesidades populares urgentes destaca la protección a la infancia. A su cumplimiento se dirige la creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia, por acuerdo del 31 de enero último, que le confiere carácter de organismo público descentralizado, afecto a suministrar servicios asistenciales complementarios, y especialmente desayunos a los alumnos de las escuelas primarias y preprimarias.

"La liquidación de la sociedad que antes proporcionaba este importantísimo servicio, permitió disponer de fondos suficientes para erigir el edificio sede del instituto, que tiene anexa una planta rehidratadora de leche, con capacidad para 95,000 litros diarios: laboratorios, maquinaria, equipo y demás instalaciones para producir 300,000 raciones cada día, en óptimo grado de higiene; se cuenta además con oficinas, auditorio, guardería, equipos de reparto y demás servicios. La sede fue inaugurada el 13 de mayo de este año.

"La distribución de desayunos escolares alcanza la cifra anual de 30.000,000 de raciones y se ha expandido en las escuelas del Distrito Federal y de las capitales y de 309 municipios de las Entidades federativas. En 11 Estados se han creado otros tantos institutos regionales; en Hermosillo y en Cuernavaca funcionan plantas rehidratadoras a $ 7.000,000 ascienden los subsidios que en especie ha enviado el Instituto a diversos lugares del país.

"En los 3 primeros años del sexenio los desayunos aumentaron progresivamente hasta alcanzar la cifra actual de 200,000 diarios, misma que deberá ser superada en los próximos 3 años. La República da testimonio del mejoramiento que los desayunos operan en la economía familiar, en la salud de los niños, en el nivel y rendimientos de la educación pública.

"**Otros Servicios.** Dentro del mismo campo de atenciones a necesidades populares figura el gigantesco esfuerzo del Gobierno para dotar de libros de texto gratuitos a todos los niños de México, así como para resolver el problema de la vivienda. De una y otra actividades se informará en el curso del presente documento.

"**III. Acción Sanitaria.**

"Consagramos el derecho a la salud como supuesto imprescindible para el ejercicio y disfrute de los demás derechos humanos, y para el pleno desenvolvimiento del país en todos los órdenes.

"**Salubridad y Asistencia.** La constante superación de las condiciones sanitarias es el punto de partida de la acción pública en este campo de sus responsabilidades. El año anterior anuncié el abatimiento de tres de los peores azotes de nuestro pueblo: paludismo, tuberculosis y tifo; ahora confirmo los progresos logrados por las campañas sanitarias.

"El 82% de las áreas palúdicas de la República están libres del padecimiento: 860,803 kilómetros cuadrados han sido declarados zonas limpias, las cuales sin embargo siguen sujetas a vigilancia. En todo el país se registraron sólo 1,460 enfermos: 220 menos que el año pasado. Han sido rociadas dos veces . . 3.270,000 casas. Las tareas de educación han fomentado conciencia antipalúdica, y las comunidades cooperan activamente en la campaña nacional.

"La incidencia de tifo registró 67 casos: 127 menos que el año anterior. Se utilizaron 30 toneladas de DDT y 80,000 piezas de jabón con el mismo insecticida en 352 localidades tifógenas con población de 88,600 habitantes.

"A 12.000,000 asciende el total de inmunizaciones contra diversas enfermedades. Nuestra lucha contra la poliomielitis, las enfermedades crónicas de la piel y el mal del pinto es perseverante. Se vacunaron contra la poliomielitis por dependencias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a partir del 26 de octubre del año pasado, 3.102,000 y 400,000 más por otros organismos cooperadores, sin contar las inmunizaciones hechas en familia. Las cifras anteriores quintuplican por sí solas el número total de niños inmunizados, que fueron 650.000, en los 4 años anteriores. El resultado de esta acción fue notoriamente fructífero: contra la estimación de que serían 1,332 los enfermos de ese mal en este año, sólo fueron 373, es decir el 27% de lo calculado.

"Fueron tratados 151,000 pacientes de mal del pinto, que viven en la cuenca del Balsas. Se vislumbra la posibilidad de que en los 3 próximos años se logre la erradicación del mal.

"Las nuevas brigadas adiestradas para la campaña contra las enfermedades crónicas de la piel, atendieron a 79,685 enfermos en 2,700 localidades rura-

les; en los casos de lepra se utiliza la quimioterapia a fin de evitar que las lesiones sean contagiosas.

"Las actividades de educación higiénica han sido vigorosamente reforzadas con el empleo de modernos sistemas audiovisuales.

"Atención preferente se concede al mejoramiento sanitario rural. Los programas de saneamiento integral se desarrollan en 1,208 localidades. Entraron en servicio 65 hospitales rurales y 19 centros neumológicos para diagnóstico y tratamiento de campesinos. La unidad fluvial de la campaña contra la tuberculosis da servicio a los núcleos ribereños del Grijalva y el Usumacinta. De las 3,629 camas disponibles en centros de reciente construcción, 1,609 corresponden al medio rural.

"Esos nuevos centros distribuidos en el país, son 458; abarcan desde centros primarios materno infantiles hasta hospitales regionales, centros de salud y escuelas de enfermería; en proceso de construcción se hallan 27 obras, entre las que figura el Instituto Nacional de Producción de Biológicos.

"De las nuevas instituciones han de mencionarse la Granja para enfermos mentales de Zoquiapan con 500 asilados en grandes espacios abiertos; la Granja para débiles mentales con cupo para 120 alumnos; el Centro Mariano Escobedo, para la rehabilitación del aparato locomotor; el Consejo Nacional de Prevención de Accidentes integrado por representantes de Secretarías de Estado, organismos descentralizados y privados, cuya importancia se deduce con recordar que la mortalidad por accidentes ocupa el quinto lugar entre las causas de defunción en el país.

"Se llevó a cabo el Primer Congreso Mexicano de Salud Pública, como celebración destacada del Año de la Patria. Los miembros del Comité de Programas de la UNDCEF se reunieron en México.

"Con objeto de que la Secretaría de Salubridad y Asistencia incremente la red de sus servicios sanitarios y las campañas profilácticas en todos los ámbitos del país, particularmente en los sectores rurales y urbanos más débiles, se acordó traspasar el Centro Médico Nacional al Instituto Mexicano del Seguro Social.

"**Agua Potable y Alcantarillado.** Una de las metas superiores de la acción sanitaria es que ningún centro de población carezca de servicios de agua potable y alcantarillado.

"En el período, la Secretaría de Recursos Hidráulicos concluyó 179 obras para proporcionar agua potable a otras tantas poblaciones con aproximadamente medio millón de habitantes beneficiados; la Comisión del Papaloapan proporcionó ese servicio a 1,300 personas; la del Grijalva a 53,600, mediante la conclusión de 15 obras; la del Río Fuerte comenzó a operar los sistemas de abastecimiento de Los Mochis en su primera etapa, que beneficia a 35,000 vecinos, y el de Topolobampo, para 3,000 habitantes.

"En 6 poblaciones terminaron las obras de alcantarillado a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos; la Comisión del Grijalva puso en servicio el drenaje pluvial de Tuxtla Gutiérrez.

"Activamente se trabaja en dotar de agua a 220 lugares con población superior a 2.000,000 de habitantes; y se construyen 40 sistemas de alcantarillado en poblaciones que en conjunto agrupan 1.000,000 de habitantes.

"A los datos anteriores deben añadirse las realizaciones de los programas de saneamiento ambiental rural, entre las que figuran 627 unidades agua; 3,546 pozos, fuentes y depósitos; 7,805 letrinas; 13,596 casas mejoradas higiénicamente.

"**Seguridad Social en Materia de Salud.** Capital función de la seguridad social es la de cuidar la salud de sus derechohabientes.

"Al transformarse la Dirección de Pensiones Civiles en Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la ley respectiva incorporó en forma destacada los servicios médicos, innovación que comienza a rendir excelentes resultados. La salud de más de 486,000 personas ha quedado protegida debidamente. Fue puesto en servicio el Centro Hospitalario "Veinte de Noviembre", con 680 camas y costo de. . . . $ 100.000,000; 36 clínicas completan el sistema en el Distrito Federal, que es donde tienen su domicilio más de la mitad de los empleados federales. En las capitales y en 150 poblaciones de todas las Entidades federativas funcionan servicios médicos dependientes del Instituto, que ha puesto empeño en que las prestaciones se otorguen con los más altos niveles técnicos y científicos. El establecimiento del Seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad, así como el de riesgos profesionales perfecciona el sistema en favor de los trabajadores del Estado.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social ampara a 4.098,000 personas, y para proteger su salud erogó en este ejercicio 910.397,000 pesos, más. . . 210.292,000 pesos de auxilios al ingreso familiar, por concepto de subsidios por incapacidad, indemnizaciones y pensiones. Los servicios médicos tuvieron particular desarrollo por ampliaciones fundamentales de sus instalaciones, el perfeccionamiento de programas, la adquisición de nuevo instrumental y equipo; punto medular de la estructuración del sistema nacional de unidades médicas del Seguro Social fue la puesta en marcha de servicios en el Centro Médico Nacional, en el que funcionan ya tres unidades: la de Neumología y Cirugía de tórax: la de Oncología y la de Ginecobstetricia: se trabaja por poner en servicio dentro del más breve plazo las restantes unidades del Centro.

"El Seguro Social construyó y opera nuevos hospitales y clínicas en San Luis Potosí, Saltillo, Ciu-

ad Juárez, Mazatlán, Culiacán, Los Mochis, Meicali, Tecate, Ensenada, Zacapu, Manzanillo, San ldenfonso en el Estado de México y de la Unidad ndependencia en el Distrito Federal; estos trece ıospitales, con los del Centro Médico, cuentan con ,627 camas. Por otra parte, se contrataron servi- ios, se adaptaron y habilitaron locales para 31 ıospitales, 25 clínicas y 21 puestos de fábrica, a fin le hacer frente al doble crecimiento, tanto en las ircunscripciones en que ya venía operando el Se- ;uro, como en las considerables ampliaciones regio- ıales que ha tenido.

"Este año, el régimen de seguridad social exten- lió sus beneficios a 33 municipios más, lo que re- presenta la protección a 587,000 personas más, y se sentaron las bases para que toda la población campesina del Estado de Baja California y del municipio de San Luis Río Colorado. Son., pertenezca o no a sociedades de crédito, quede asegurada; también lo están los trabajadores estacionales del campo en casos de enfermedad y riesgos. A 106 familias de trabajadores emigrantes temporales se les cubrieron 1.987,000 pesos, por indemnizaciones.

"Nos asiste la convicción de que conforme se extienda el régimen de seguridad social, será más firme la acción en favor de la salud pública.

"IV. Acción Educativa. (577)

"Hemos dedicado la mayor atención a los problemas educativos del país.

"Sin contar lo invertido por el Comité de Construcción de Escuelas, el presupuesto de Educación es el más alto de nuestra historia: con las ampliaciones hasta esta fecha, alcanza la suma de $ 2.269,946.000 es decir: más de $ 6.000,000 diarios.

"Aun con las diferencias en el valor de nuestra moneda, importa advertir cómo ha crecido, con la Revolución, el gasto federal en materia educativa. Las partidas que hoy ascienden, en números redondos, a $ 2,270.000,000 fueron, en 1951, de. . . . . . $ 355.000,000; de $ 77.000,000 en 1941; de. . . . 35.000,000 en 1931; de cerca de $ 10.000,000 en 1921, y de $ 8.000,000 y fracción en 1911. Estas cifras adquieren pleno sentido si se recuerda que en 1910 la Secretaría de Instrucción Pública atendía en 641 escuelas primarias a 83,824 alumnos; en tanto que hoy, en 20,711 planteles federales, hay 3.171,768 escolares. Pocas estadísticas son tan reveladoras del esfuerzo hecho por la Revolución para asegurar la independencia de nuestro pueblo sobre la base más duradera: su preparación al trabajo por medio de la enseñanza. En esta tarea, de constante emancipación, jamás la defraudaremos.

"El Plan de Once Años prosigue con firmeza. A la mitad del sexenio se ha logrado abrir, junto con las puertas de la escuela, las del futuro promisorio a 1.005.000 niños. Las estimaciones previstas en el Plan para 1963 han sido sobrepasadas en más de 40,000 inscripciones escolares.

"Para mantener el actual impulso serán creadas en este mes 1,325 plazas de maestros para planteles de calendario B, con lo cual en el presente año laborarán en las escuelas primarias federales 68,901 maestros sostenidos por la Federación y 2,290 patrocinados por campesinos y agrupaciones.

"Debo ahora señalar la convergencia de tres factores: construcción de aulas, preparación de nuevos maestros y distribución de libros de texto gratuitos.

"En doce meses se han erigido 4,527 aulas: 2,787 son del tipo prefabricado, que obtuvo el Gran Premio Internacional de Arquitectura en la Trienal de Milán. Lo hecho equivale a contar con una aula cada dos horas. Procede reconocer la colaboración popular: a los $ 136.000,000 erogados por la Federación y a los $ 21.000,000 invertidos por las Entidades federativas para la construcción de escuelas, han de agregarse $ 35,000,000 aportados por las comunidades vecinales; es decir: por la más conmovedora de las fuentes de la iniciativa privada: la de los más humildes.

"En 1958, los estudiantes inscritos en los tres grados del ciclo profesional de las Normales federales eran 7,930; actualmente son 11,884. Incluyendo los gastos del Instituto de Capacitación del Magisterio, que atiende a 27,132 maestros sin título, las sumas destinadas a la formación de nuestros educadores, que eran de $ 52,000,000 en 1958, ascienden ahora a $ 105.000,000.

"En 1960 se editaron 17.000,000 de libros de texto y cuadernos de trabajo que la niñez mexicana recibe gratuitamente; al concluir 1961 se habrán editado 20.000,000 más para este año, con costo de $ 45.000,000. Han sido convocados nuevos certámenes para todos los grados de primaria, ofreciéndose 36 premios de $ 75,000 cada uno, lo que no tiene precedente como estímulo de la República a la producción de libros de estudio para la infancia.

"En educación extraescolar funcionan 11,000 centros de alfabetización. De las 78 Misiones Culturales rurales, 20 fueron dotadas de unidades móviles con equipos audiovisuales. Inagurándose 18 nuevas bibliotecas públicas, 16 de ellas en los Estados y 43 salas populares de lectura. Los Centros de Educación Agrícola movilizan 30 brigadas de enseñanza que han atendido a 133,000 campesinos.

"En zonas indígenas funcionan 3,900 escuelas rurales, con población de 7,074 maestros y 318,000 alumnos; 23 centros de capacitación, 14 brigadas y 27 procuradurías en 14 importantes núcleos indígenas.

"Hay 8 escuelas secundarias de nueva creación, se federalizaron 8 en los Estados y constituyéronse 203 nuevos grupos en 340 planteles, con inscripción total de 118,551 alumnos. En 7 Institutos Tecnológicos Regionales y en 42 Escuelas Técnicas de la Federación estudian 29.721 jóvenes. Con esto, a

partir de 1959, aumentó en 40% la inscripción en secundarias federales, y en 32% en escuelas técnicas, sin incluir el Instituto Politécnico.

"Según desde 1959 lo declarábamos, la nación deberá realizar mayor esfuerzo para que la enseñanza media se desarrolle de acuerdo con las exigencias del progreso industrial, y para que se aprovechen debidamente los resultados del Plan de Once Años A este respecto procede hacer notar que la Federación dedica el 20% del presupuesto a servicios educativos; proporción muy apreciable, incluso por comparación con países industrial y comercialmente más desarrollados; en cambio, el gasto total respectivo continúa siendo muy bajo con relación al producto nacional, lo que atestigua hasta qué punto los beneficiarios del rendimiento del trabajo de México, y sobre todo los de mayores posibilidades económicas, deberán contribuir de manera más sustancial a la educación.

"Vemos con interés la creciente cooperación instaurada entre las Universidades y los Institutos Técnicos. Como en general una de las necesidades apremiantes de las Casas de estudios superiores es la económica, hemos incrementado los subsidios federales: el de la Universidad Nacional asciende a $ 127.500,000, y los otorgados a las Universidades de los Estados importan $ 46.000,000, cantidad ésta que supera en un 177% la percibida hace dos años.

"El Instituto Politécnico, en cuyos planteles estudian 26,257 alumnos, celebra su vigesimoquinto aniversario en estado de plausible desarrollo. De.... $ 102.000,000 es su presupuesto, más $ 45.000,000 destinados este año a nuevas obras. La Unidad de Zacatenco cuenta con dos nuevos pabellones; inauguráronse los laboratorios ligeros; creáronse la Escuela Superior de Física y Matemáticas, los cursos para graduados y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados, centro en el cual depositamos sólidas esperanzas: en nuestros días la investigación científica forma parte del derecho de los pueblos para organizar libremente su progreso social, económico y cultural, dentro del espíritu de independencia política y de colaboración humana, sin hostilidades ni servidumbres.

"El Instituto de Bellas Artes proyecta sus actividades de enseñanza y difusión en las entidades federativas. El 21 de noviembre inauguramos en Chapultepec la Galería que ilustra la lucha por las libertades de nuestro pueblo; desde ese día ha sido visitada por 285,000 personas.

"Prosiguen las campañas de servicio social a cargo del Instituto de la Juventud, cuyas casas en Aguascalientes, Jalisco y Tabasco quedaron terminadas. Se han construido y están próximas a inaugurarse las de San Luis Potosí, Querétaro y Zacatecas. El Instituto de la Juventud estudia los proyectos para que otras obras se levanten en otros Estados de la República.

Muchas de las realizaciones precedentes no hubieran sido posibles sin el concurso del magisterio; la eficacia de su trabajo ha ido acentuándose, y es de estimarse el espíritu de responsabilidad con que ha sabido colaborar tanto en la aplicación del Plan de Once Años, cuanto en la reforma educativa que señalan los nuevos programas de estudio.

"Estos programas tienden a intensificar la aptitud formativa de los planteles, y responden a los requerimientos de nuestro medio, acrecentando la acción y equilibrando, en los ciclos secundario y profesional, las horas consagradas a la recepción del conocimiento teórico, con las horas de comprobación en el laboratorio y las de adiestramiento práctico en los talleres. Capacidad de trabajo y virtudes cívicas, dentro del amor a la patria y el respeto de los deberes que garantizan el ejercicio de nuestros derechos, constituyen las metas mayores de la preparación que imparten las escuelas de la República.

"Para alentar a todos en esta trayectoria, hemos querido recompensar, con ayuda de los señores gobernadores, a los mejores alumnos de todo el país. En julio recibimos a quienes obtuvieron las más altas calificaciones en el último año de educación primaria en los Estados y Territorios que observan el calendario B, y en diciembre recibiremos a los que terminen con igual éxito sus estudios en las entidades de calendario A. Para los del Distrito Federal se organizará un recorrido por la ruta heroica del Padre de la Patria. Estas recompensas constituirán poderoso estímulo, y contribuirán a reforzar en los egresados el sentimiento de la unidad inquebrantable de México.

"El Instituto Nacional Indigenista fundó 38 nuevas escuelas, construyó caminos en longitud de 23 kilómetros, estableció nuevas unidades de salud y 21 puestos médicos. Quedó creado el primer ejido forestal indígena en Yaxtinín, Chiapas, y concluidos los estudios para instalar en 1962 los Centros coordinadores de la Sierra de Juárez en Oaxaca y del Estado de Guerrero.

"En la Escuela de Salud Pública y en otras instituciones docentes de la Secretaría de Salubridad han sido especializados 158 médicos, 489 enfermeras y auxiliares, 820 oficiales sanitarios y 56 trabajadoras sociales; 88 mujeres campesinas fueron adiestradas como promotoras sociales en los centros de Tanaquillo y Pátzcuaro, Mich.; Arteaga, Coah. y Zempoala, Ver. La propia Secretaría concluyó 7 escuelas de enfermería en diversos lugares de la República.

"V. Mejor Nivel de Vida.

"La acción gubernativa confluye a procurar que cada uno y todos los mexicanos de hoy y del futuro disfruten más alto nivel de vida. Este designio exige una coordinación planeada y muy estrecha de las disponibilidades nacionales, a efecto de proscribir la dispersión, la inútil duplicación y pérdida de recursos y energías oficiales, privadas, corporativas o individuales.

"**Planeación Nacional.** La planeación nacional, enunciado básico de la plataforma política que sustentamos, se ha sistematizado en el Acuerdo presi-

encial del 2 de agosto último, que recoge la exeriencia de los 30 primeros meses del régimen, y ormula en definitiva los objetivos y procedimientos e la planeación económica y social del país. Los onsiderandos del documento exponen ampliamente os propósitos que lo inspiran y los efectos que se e atribuyen para acelerar en forma equilibrada el rogreso nacional. La Secretaría de la Presidencia s el órgano coordinador de la planeación, conforme . las facultades establecidas por la Ley Orgánica del Ejecutivo Federal.

"Se concluyó el programa integral de desarrollo conómico y social de la península yucateca, que comprende alrededor de 200 proyectos de inversión pública y más de 400 medidas administrativas y de omento; asimismo se concluyó el programa integral le desarrollo turístico. Los estudios de la Comisión del Tepalcatepec entre los que figura el proyecto le una planta siderúrgica en Las Truchas, determinaron la necesidad de un programa general de desarrollo de la industria siderurgica, programa que se halla en proceso de elaboración, de igual modo que un estudio sobre las previsiones generales —y por sectores— del desarrollo económico y social que deberá ser alcanzado en las etapas de 1965 y 1970. Otros objetos de estudio han sido los planos reguladores de ciudades en qué funcionan juntas federales de mejoras materiales; los proyectos de desarrollo pesquero y fomento de la marina mercante; el Plan Sur, elaborado por el Gobierno de Tabasco; el establecimiento de la zona industrial del occidente.

"**Inversiones púbblicas.** Sustancialmente vinculadas con la planeación nacional se hallan los programas de inversiones públicas, cuyo control es cada vez más riguroso, conforme a las normas del Acuerdo presidencial del 29 de junio de 1959. Si en 1958 la Secretaría de la Presidencia recibió, analizó y autorizó, en su caso, programas de inversión de 50 entidades del sector público, en 1960 la cifra es de 90 entidades. Fueron creadas comisiones intersecretariales para el examen de las inversiones de Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles y Comisión Federal de Electricidad. Se han formulado resúmenes y estadísticas de la inversión pública.

"Las inversiones autorizadas en 1960 ascendieron a $ 8,400.000,000: $ 1,800.000,000 más que en 1959, o sea: 28% de incremento.

"Del total autorizado en 1960, $ 2,772.000,000 corresponden al Gobierno Federal; $ 4,989.000,000 a los organismos descentralizados; y $ 615.000,000 a las empresas de participación estatal.

"El 76% de la inversión de 1960 se aplicó a obras básicas de desarrollo; $ 1,550.000,000 a las industrias petrolera y petroquímica; $ 1,360.000,000 a ferrocarriles; $ 828.000,000 a caminos; $ 535.000,000 a obras de grande y pequeña irrigación; . . . . . $ 166.000,000 a obras marítimas; $ 35.000,000 a la industria siderúrgica y $ 2.440,000 a la industria eléctrica.

"Para obras de beneficio social, se destinaron $ 1,810.000,000 que incluyen $ 661.000,000 para servicios públicos urbanos y rurales; $ 520.000,000 para hospitales y centros asistenciales; . . . . . $ 439.000,000 para habitación popular y . . . . . $ 190.000,000 para obras educativas.

"Entre otras obras como construcción de edificios públicos, civiles y militares, se invirtieron . . . . $ 193.000,000.

"La inversión pública programada para 1961, excede de $ 10,000.000,000, y será superior en 25% a la de 1960. Al 30 de agosto último llegaban las inversiones aprobadas a la suma de $ 9,500.000,000.

"Labor complementaria llevada a cabo con no menos rigor es la vigilancia de inversiones y subsidios, que realizan conjuntamente las Secretarías del Patrimonio Nacional y de la Presidencia de la República. El 11 de febrero último se expidió un Acuerdo presidencial para coordinar estas facultades conjuntas, que revisten señalada importancia para la economía del país.

"**La actividad económica.** Continúa vigorosamente la consolidación de la economía mexicana, pese a la persistencia de factores adversos al comercio, y contratiempos como la sequía que afectó en 1960 a extensas zonas del norte y del centro.

"La producción nacional fue superior en 5.7% a la del año anterior: México, presenta el máximo incremento en el valor de la producción entre los países latinoamericanos.

"En los últimos meses ha aumentado la producción de bienes y servicios, según lo revelan indicadores tales como la recaudación correspondiente. Las importaciones, fundamentalmente de bienes producción y de materias primas, mantienen niveles razonables, y hay indicios de que mejorarán.

"La reserva del Banco de México, no obstante las erogaciones por la compra de la Compañía Mexicana de Luz y por el pago de cuotas a organismos internacionales fue, al día de ayer, en existencia de oro y divisas, de 382.4 millones de dólares y las disponibilidades en el extranjero de 360 millones de dólares.

"Los datos anteriores fundan con firmeza la estabilización del valor interno y externo del peso mexicano.

"El medio circulante aumentó en proporción inferior a los incrementos del año precedente.

"El Gobierno Federal financió el gasto público con recursos deficitarios de 4.6%, que prácticamente representa equilibrio, dado el volumen del gasto federal total.

"Debe destacarse que la actividad económica de los últimos meses, en gran medida, es efecto de la acción compensatoria del Gobierno, especialmente por el aumento de las inversiones del sector público, según ya queda informado, en contraste con cierta atonía en las inversiones del sector privado. Es y será invariable la política de fortalecer la posición financiera; mantener la confianza en la convertibili-



El Lic. Adolfo López Mateos al protestar como Presidente de México ante el Congreso de la Unión. A su izquierda Dn. Adolfo Ruiz Cortines, presidente saliente

dad y estabilidad de nuestra moneda; frenar la especulación; estimular el consumo y el ahorro.

"En el aspecto crediticio continuó la racionalización en el funcionamiento del sistema financiero institucional del país; el financiamiento del desarrollo económico se apoyó principalmente en recursos internos. Una calificación mayor del crédito y el aumento de financiamientos otorgados por el sistema bancario oficial y privado son notas sobresalientes de la política monetaria y crediticia.

"El crédito utilizado por el Gobierno Federal mantiene su tendencia a la disminución.

"El financiamiento concedido por las instituciones nacionales de crédito ascendió al 31 de marzo de este año a $ 16,225.000,000, que supera en ..... $ 2,062.000,000 al otorgado al 31 de agosto de 1960; en el mismo lapso del año anterior el incremento fue de $ 1,285.000,000. Los recursos de la banca oficial se canalizaron casi en su totalidad a las actividades industriales. Los fondos obtenidos en el exterior se destinaron básicamente a financiar el contenido de importación de las inversiones, por lo que no ejercieron presiones en la situación monetaria interna.

"Los bancos de depósito y ahorro otorgaron, al 31 de marzo de 1961, financiamientos por .... $ 9,338.000,000, cifra que supera en $ 493.000,000 a la otorgada al 31 de agosto de 1960; la industria absorbió la mayor parte de estos aumentos....... ($ 272.000,000), mientras que los créditos al comercio tuvieron menor proporción en el aumento.... ($ 78.000,000.)

"El financiamiento concedido por sociedades financieras privadas aumentó, de septiembre de 1960 a marzo de 1961, en $ 922.000,000, cifra inferior a la registrada en el mismo período anterior, que fue de $ 1,460.000,000. La disminución se originó en las disposiciones del Banco de México tendientes a evitar una competencia excesiva por recursos a corto plazo, que incidieran en alzas de tasas de interés; de este modo, las financieras disminuyeron la tasa de crecimiento de pasivos y aceleraron la captación de ahorros mediante emisiones de bonos financieros.

"En mayo último, el Banco de México prorrogó la operación de redescuento, por virtud de la cual se autorizó a la banca privada a financiar a los productores de maíz y de trigo, mediante pignoración de las cosechas; lo que se hizo extensivo a otros cultivos, como el sorgo. La medida logró prácticamente la estabilidad de precios en el campo y el mantenimiento del poder adquisitivo de los campesinos.

"Se cumplieron las disposiciones relativas a las

acilidades que deben otorgar los bancos de depósito y las sociedades financieras para el financiamiento de la exportación de productos industriales auténticamente nacionales, en las más favorables condiciones de plazo y tipos de interés.

"Vigoroso es el desarrollo alcanzado por el Mercado de Valores: índice de la confianza pública.

"A $ 1,300.000,000 aumentó su capital la Nacional Financiera. En abril último sus financiamientos ascendían a $ 15,000.000,000, en su mayor parte dedicados a la promoción de industrias básicas y servicios públicos; esa cifra es un tercio mayor a la registrada el 31 de mayo de 1960. La institución canaliza los créditos exteriores, con fines de complementar el ahorro interno y emplear los recursos adicionales así aquiridos en promociones que sirvan de base a futuras inversiones privadas e incremente directamente el nivel de vida. Los créditos exteriores obtenidos al 30 de abril último fueron por. . . $ 5,230.000,000, cantidad superior en 51% a la registrada el 31 de mayo de 1960. Las emisiones de valores de Nacional Financiera representan....... $ 2,833.000,000 en circulación.

"El Banco Nacional de Comercio Exterior ha destinado $ 78.000,000 a créditos comerciales en apoyo de exportaciones, entre las que sobresalen el algodón, el henequén, la fresa congelada, la cera de candelilla, los productos editoriales y los de plomo y zinc. Los créditos para importaciones montaron a $ 413.000,000, canalizados principalmente para maquinaria y refacciones, fertilizantes, instrumental técnico, etc., cuyas compras corresponden a organismos del sector público en su mayor parte. La institución otorgó créditos para el fomento de la producción agropecuaria por $ 611.000,000; y sus operaciones de fideicomiso, al 31 de mayo último, fueron por $ 83.000,000, de los cuales $ 59.000,000 corresponden al Gobierno Federal, y el resto a particulares.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas destina este año $ 80.000,000, de los cuales lleva ejercidos $ 35.000,000, para el fomento de obras estatales y municipales; ha otorgado créditos por $ 753.000,000 a contratistas de obras públicas; en el renglón de vivienda popular se dará cuenta de la participación del Banco Hipotecario en esta actividad.

"**Finanzas Públicas.** Los gastos totales del Gobierno Federal en 1960 sumaron $ 11,414.000,000; 15% superiores a los de 1959; en tanto que el financiamiento relativo con recursos no presupuestales, como ya se dijo, fue del 4.6%. En los 5 primeros meses del año en curso el presupuesto se acrecentó en...... $ 566.000,000 respecto a igual lapso en 1960. Los aumentos más importantes se han registrado en el renglón de gastos de administración, y dentro de éstos, los de sueldos y servicios personales; asimismo se elevaron los gastos de transferencia, en particular los subsidios al consumo, que permiten mantener estable el poder adquisitivo de las mayorías; el aumento en los gastos en inversión se localiza en inversiones físicas directas; fundamentalmente en obras y construcciones; también se han incrementado los gastos de previsión social.

"Los ingresos presupuestales efectivos de la Federación ascendieron en 1960 a $ 11,519.000,000, o sea $ 2,538.000,000 más que en el ejercicio precedente, lo que representa 25% de superación; estas cifras, con ser tan cuantiosas, han sido excedidas en los primeros meses de 1961, en los que se han recaudado $ 265.500,000 más que en igual período del año pasado. Los principales incrementos se registran en los impuestos sobre la renta, recursos naturales, producción, importación e ingresos mercantiles; en cambio, los impuestos a la exportación mantienen la tendencia descendente que se inició en 1955, debido a la política de estímulos a la exportación.

"La mayor recaudación del impuesto sobre la renta en el primer semestre de 1961 ratifica que las condiciones económicas en 1960 fueron favorables; en los demás impuestos constituyen el efecto de una actividad económica más intensa.

"Deuda Pública. Al 31 de marzo último, la deuda pública de la Federación importaba. . . . . $ 12,878.000,000, correspondientes: $ 8,467.000,000 a la deuda interior total, y a la exterior,. . . . $ 4,411.000,000; este último concepto se integra sustancialmente por los créditos internacionales obtenidos en los últimos años.

"Los créditos avalados o garantizados por la Federación sobre financiamientos externos empleados para obras y servicios de interés nacional ascienden en esta fecha a $ 4,577.000,000.

"Como informé al H. Congreso de la Unión el año pasado, se depositaron en el extranjero los fondos suficientes para el pago de la deuda que databa desde los primeros años de nuestra Independencia. Es satisfactorio señalar que, con los mejores resultados, viene realizándose la amortización anticipada de los bonos acogidos al convenio del 5 de noviembre de 1942 y de los que aceptaron el plan "A" del convenio del 20 de febrero de 1946; en efecto, se ha redimido el 98% de los $ 453.000,000 comprendidos en ambos convenios. La desaparición de viejas deudas que hacían aparecer al país como incumplido —posición falsa e incompatible con el desarrollo económico de México—, abre nuevos e importantes caminos a la política crediticia nacional.

"Estímulos Económicos. Anunciada en septiembre anterior la preocupación de incorporar a la vida económica nacional a las poblaciones fronterizas comprendidas dentro de la zona de 20 kilómetros sobre las líneas divisorias, informo ahora que se decretó la exención del pago de la percepción neta federal en ingresos mercantiles en las ventas de primera mano que de sus productos hagan los industriales mexicanos en dichas poblacio-

nes; complementariamente se concedió un subsidio del 25% sobre fletes ferroviarios de productos manufacturados que se transporten a esa zona para su venta. Estas medidas canalizadas a través del Programa Nacional Fronterizo, concurrirán a fortalecer y ampliar el mercado interno, e impulsar a la producción nacional.

"En 1960 se otorgaron 36 exenciones de tipo particular que favorecieron a 30 empresas con 2,162 obreros y capital social de $ 218.000,000; en el primer semestre de este año se hizo igual concesión a 25 negociaciones con 1,482 obreros y capital de $ 156.000,000, más otras 5 exenciones de carácter general a la fabricación de aparatos y accesorios eléctricos, láminas de zinc y linóleums.

"Con base en la Ley de Impuestos y Fomento a la Minería siguen celebrándose convenios fiscales, que representan $ 172.000,000 en 1960, y. . . . $ 65,000,000 en lo que va del presente año. Quedaron reformados los artículo 52 y 56 de la citada ley, con lo cual se otorga reducción automática del 50% en los impuestos de producción y exportación, cuando los titulares de concesiones mineras o de plantas de beneficio se acojan a la nueva Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional o cuando quienes disfruten de concesiones expedidas conforme a las leyes anteriores, estructuren su capital de acuerdo con las disposiciones recientes. Las ayudas en este ramo tienden a corregir el tradicional desequilibrio entre la grande y la pequeña minería.

"Entre los estímulos fiscales más recientes, cabe mencionar los acordados en favor de la descentralización industrial y a la exportación de productos con grado mayor de elaboración; estos últimos consisten en la devolución del impuesto sobre ingresos mercantiles y del de importación que hubieren pagado las materias primas, ventajas a las cuales el Ejecutivo ha determinado añadir el reembolso del impuesto sobre la renta causado por utilidades derivadas del aumento a la exportación, tomadas como base las operaciones realizadas en 1960. Con esto, México se coloca a la altura de la política que siguen los países más avanzados industrialmente para fomentar sus exportaciones.

"Comercio Exterior. Importantes renglones de las exportaciones han tenido aumentos de consideración. La mayor producción y los mejores precios alcanzados por el algodón permitieron que se exportaran $ 1,387.500,000 en los primeros meses de este año, cifra que supera en $ 300.000,000 la de igual período anterior. En 1961 la exportación de azúcar alcanzó a $ 957.000,000, cantidad que incluye parte de la cuota del año 1960. Otros incrementos fueron los del valor de exportaciones de ganado vacuno, camarón, zinc, en concentrados e hilados de henequén. En cambio, se redujeron las exportaciones de café, por presión de los excedentes en el mercado mundial, bajando los precios; y las de plomo y zinc, debido a reducciones del mercado internacional.

"La importación de mercancías entre septiembre de 1960 y marzo de este año ascendió a. . . . . . $ 8,450.000,000, cifra superior en 7.1% a la del mismo lapso anterior. Las compras del sector privado que representan el 83%, sólo se incrementaron en 2.5%, mientras que las del sector gubernamental aumentaron en 36%. Sólo mínima parte fueron bienes de consumo importados; el volumen mayor se originó en adquisiciones de bienes de producción. Aumentaron las importaciones de gas, abonos, papel para periódico, material de ferrocarril, refacciones de maquinaria, tractores y máquinas de impulsión mecánica. Disminuyeron las importaciones de artículos y materias primas que la industria nacional está ya produciendo en cantidades importantes: hierro y acero en lingotes y pedacería; válvulas y llaves; vagones y camiones de carga; aviones y sus partes; generadores y motores eléctricos; aplanadoras y conformadoras.

"Disminuyó en $ 75.000,000 el egreso de divisas por gastos de viajeros mexicanos en el extranjero y por transacciones fronterizas.

"Las remesas de trabajadores emigrantes importaron $ 275.000,000.

"Por lo que respecta a la balanza de capitales, la inversión extranjera directa fue de $ 1,037.500,000, $ 112.500,000 más que en el período anterior. Mantenemos la tesis de que este tipo de inversiones debe ser compensatorio de deficiencias domésticas y no factor de competencia.

"El H. Congreso de la Unión facultó al Ejecutivo para fijar el monto máximo y los recursos financieros aplicables a la importación, para procurar el mejor aprovechamiento de los recursos cambiarios y el ahorro de divisas.

"En 1960 se elevaron los impuestos de importación en 32 fracciones; se redujeron en 18; se crearon 87 y se derogaron 23; en igual orden se han afectado, en este año, 551 fracciones aumentadas; 274 reducidas; 308 de nueva creación; 27 derogadas. En abril último se inició la revisión de la Tarifa General de Importación, con objeto de reducir las que se realizaban bajo las llamadas fracciones genéricas, y encauzar el registro de nuestras compras por fracciones específicas, lo que redundará en mejor control y favorecerá el proceso de industrialización nacional.

"Las operaciones de intercambio compensado determinaron 8,134 convenios, con valor total de. . . $ 4,432.000,000, entre junio de 1960 y mayo del presente año.

"México ratificó su posición dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, sobre las bases de beneficio multilateral, tanto en la obtención de nuevos mercados para nuestros productos, como en mayores posibilidades para completar nuestra integración económica.

"Recursos Hidráulicos. La superficie irrigada en os distritos dependientes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos fue de 2.276,503 Hs., que significa incremento de 3.73% sobre el ciclo anterior.

"El valor de las cosechas en tierras de riego, estimado en $ 6,000.000,000, excede en 11.58% al de las anteriores; aumentó, por tanto, el rendimiento por hectárea, supuesto que los precios de la mayor parte de los productos agrícolas no tuvieron alza considerable.(578)

"En la meta señalada de poner bajo riego 500,000 Hs. en el sexenio, en los 3 primeros años se han irrigado 125,000 Hs., y alcanzaremos el límite propuesto, pues las obras emprendidas, con las que están a punto de concluirse permitirán ampliar, en los próximos 3 años, las hectáreas que constituyen la diferencia entre ambas cifras.

"Sin embargo, ante el interés de contar cuanto antes con la superficie de riego que necesita el país, la Secretaría elaboró un estudio integral sobre los recursos hidráulicos de México, que fue terminado en noviembre último, del cual se concluye la posibilidad de beneficiar 1.100,000 Hs. dentro del sexenio, al mismo tiempo que deberá aumentarse la producción por hectárea en 40% tratándose de tierras de riego, y en 20% en tierras de temporal; esto último mediante la rehabilitación de canales, bordos, drenes y caminos de operación; la construcción de estaciones de aforo y climatológicas, de líneas telefónicas, de revestimientos, refuerzos y otras obras complementarias. El plan fue aprobado, y se inició su primera etapa, que comprende la rehabilitación de los distritos de riego de los ríos Yaqui y Mayo, en Sonora; El Fuerte y Culiacán, en Sinaloa; proseguirán los distritos de Delicias, Chihuahua, Bajo Río Bravo y Bajo Río San Juan, Tamaulipas, Don Martín, N. L. y Río Colorado, B. C.

"Para llevar a cabo este programa se concertó, en enero de este año, un empréstito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por . . . $ 187.500,000, que, unidos a la aportación federal de $ 280.000,000, se invertirán en 3 y se amortizarán en 20 años por los agricultores beneficiados durante años, quienes de antemano han aceptado entusiastamente cubrir cuotas de compensación.

"El Ejecutivo Federal ha tomado las medidas necesarias para adquirir, con inversión de $ 4.500,000, todos los bienes de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California; en esta forma desaparece la última de las empresas extranjeras que al amparo de viejas concesiones explotaba recursos hidráulicos de la nación.

"Durante el período del presente Informe se trabajó en la construcción de 12 grandes presas de almacenamiento con capacidad conjunta de . . . . 17,892.000,000 m³ para irrigar 230,000 hectáreas de zonas áridas y semiáridas, y para proteger de inundaciones 300,000 Hs. en el sureste.

"De estas obras fueron ya terminadas las presas de Guadalupe, en Chihuahua, y Los Olivos, en Michoacán, para riego de 5,500 Hs, y 2,000 Hs., respectivamente. Las presas del Marqués, en Oaxaca y El Tunal, en Durango, están a punto de concluirse. Entre las más importantes obras en proceso de construcción se cuentan las presas del Humaya, Sinaloa; Tepecoacuilco y La Calera, Guerrero, Las Lajas, Chihuahua. La Comisión del Grijalva prosigue la gran presa de Malpaso, Chiapas, cuya inversión se calcula en $ 500.000,000; la propia Comisión abrió al cultivo 3,000 Hs. en el Distrito de riego del Río Suchiate. En los distritos de riego de los ríos Pepigochic, Chihuahua, Teuantepec, Oaxaca, y Juchipila, Zacatecas, se pusieron en servicio 18,060 Hs. por lo Secretaría de Recursos Hidráulicos.

"Las obras de pequeña irrigación suman 443, de las cuales concluyeron las presas de Lagunillas, Coahuila, Peñitas, Chihuahua, Huitzuco, Guerrero, Tenasco, Jalisco Baserac, Sonora, Panotla, Tlaxcala, la primera etapa de La Golondrina, Guanajuato, y la sobreelevación de la presa Trinidad Fabela, en el Estado de México. La Comisión del Grijalva terminó la presa derivadora Nayacumba, su canal principal y las estructuras correspondientes en el Distrito de Riego de San Pedro Buenaventura, Chiapas.

"La Comisión del Papaloapan termino la segunda etapa de protección del vertedor de la presa "Presidente Alemán," y llevó a cabo las obras de defensa de Tuxtepec, Oaxaca, y de otras 7 poblaciones del estado de Veracruz.

"La Comisión del Tepalcatepec abrió al cultivo 3,000 hectáreas.

"La Comisión del Río Fuerte reparó y reconstruyó las obras dañadas por los ciclones; en ese distrito se sembró en el pasado ciclo la mayor superficie de su historia y se obtuvieron mayores rendimientos por hectárea.

"La Comisión del Río Pánuco continuó los levantamientos topográficos en las zonas de riego de ambas márgenes, y terminó los estudios para la introducción de agua potable y alcantarillado en Tempoal, Veracruz y Valles, San Luis potosí.

"La Comisión Lerma-Chapala-Santiago atendió a la aplicación de herbicidas en los lagos de Chapala y Cajititlán, continuó el inventario general de la cuenca y los proyectos para dar agua potable a 6 poblaciones.

"Los trabajos sobresalientes de la Comisión del Valle de México fueron los estudios relacionados con el abastecimiento de agua y drenaje a la unidad urbana industrial que comprenderá Naucalpan, Zaragoza y Tlalnepantla.

"El Comité de la cuenca del Balsas, creado el año anterior, terminó estudios integrales que abarcan 110,000 K² en áreas de los estados de Puebla, Tlaxcala, México, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, parte del Distrito Federal, y la totalidad del Estado de Morelos; esta planeación constituye el plan regulador de las actividades dentro de la cuenca del Balsas.

"La Dirección de Control de Ríos terminó la pre-

sa de La Boca, Nuevo León, que regula el río San Juan y proveerá de agua a la industria en Monterrey; prosigue la presa de Urepétiro para proteger a Zamora; inició la presa del Rejón, en Chihuahua; en Puebla hizo obras de defensa de Piaxtla y de los terrenos ejidales de Libres y Oriental; terminó las presas reguladoras de Los Cuartos, Las Ruinas y El Manantial, 5 pequeñas reguladoras, y la reparación de los túneles de Río Hondo y Tequixquiac en la cuenca del Valle de México.

"Las reservas actuales en las presas son de . . . 23,966.000,000 de m³, que garantizan el ciclo futuro inmediato.

"**Agricultura y Ganadería.** La producción agropecuaria mantiene su ritmo de desarrollo. Las contingencias climatológicas resentidas en el ciclo pasado se superaron con el incremento de cultivos en zonas irrigadas y en las de mejor eficiencia termopluviométrica, donde se han venido ampliando los programas agrícolas. Tal hecho se comprueba con la autosuficiencia de la producción nacional en los renglones básicos —desde hace dos años no se ha hecho ninguna importación de maíz para consumo humano—, y con el creciente volumen de las exportaciones agropecuarias. En 1960, por primera vez en la historia, México exportó 433,000 toneladas de maíz y a la fecha mantiene una reserva de más de 400,000 toneladas, en vísperas de levantar la cosecha de las grandes áreas maiceras de la República, con perspectivas favorables pues la superficie cultivada en el presente año se estima que ascenderá a 13.000,000 de Hs. o sea 250,000 Hs., más que el año pasado.

"Las áreas forestales con permiso de aprovechamiento corresponden a 4.200,000 Hs. La superficie arbolada se calcula en 33.500,000 Hs.; la de pastizales, en 90.000,000 Hs. El inventario nacional ganadero computa 36.000,000 de cabezas de ganado mayor, 10.000,000 de porcino y 90.000,000 de aves.

"La diversificación de la economía agrícola es cada vez más racional y garantiza mejor la estabilidad del ingreso agrícola nacional. Progresivamente se viene modificando la rigidez productiva de grandes extensiones llamadas de temporal, con el desarrollo de la ganadería, la producción de forrajes y la creación de una industria forrajera, que aproveche las materias primas de origen industrial con que cuenta el país.

"Las últimas cosechas de maíz y de trigo produjeron mejores rendimientos unitarios; la producción de azúcar por hectárea de caña se elevó aproximadamente en un 10% y permitió la más alta cifra de exportación de nuestra industria azucarera: 645,000 toneladas del primero de septiembre de 1960 al día de ayer. Se ha iniciado la producción de nuevas semillas oleaginosas, como el cártamo, aumentándose los cultivos de sorgo, de otros forrajes, los de frutas y legumbres, que han venido a constituir fuerte apoyo para la industria de enlatados y conservas.

"La transformación de la Comisión Nacional del Maíz en la Productora Nacional de Semillas; y de la Comisión del Olivo en Comisión Nacional de Fruticultura expresa por sí sola el empeño de ampliar la producción de semillas y plantas mejoradas para cultivos básicos; el fomento a la fruticultura, por otra parte, tiende a incrementar la ocupación rural, a mejorar la alimentación, a superar los ingresos y a impulsar el comercio exterior. En este último punto, existen perspectivas firmes para que México exporte arroz y frijol negro en el curso del presente año, como resultado de promociones especiales encaminadas a fomentar las exportaciones más convenientes para los agricultores.

"Se creó a principios de 1961 el Consejo Nacional de la Investigación y de la Enseñanza Agrícola Superior. En la Escuela de Chapingo está funcionando el Departamento de Agricultura Tropical.

"Los bancos agrícolas nacionales registran operaciones de préstamo con volumen anual aproximado de $ 2,000.000,000.

"El Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura, Ganadería y Avicultura operó en el último año, por medio de instituciones bancarias privadas, $ 212.000,000 en créditos, cuyo mayor volumen se destinó a la ganadería. Los recursos del Fondo suman $ 260.000,000.

"Mediante la iniciativa de Ley correspondiente, se consideró oportuno promover la creación de los Bancos Agrarios; este nuevo tipo de institución de crédito establece procedimientos adecuados que permiten el contacto directo con los ejidatarios, tanto para lograr un conocimiento efectivo de su comportamiento como sujetos de crédito, cuanto para infundirles interés en las operaciones por su participación personal en las ventajas y responsabilidades inherentes al crédito; por otra parte, gozando de amplia autonomía, podrán obtener las condiciones favorables a fin de que el crédito agrícola sea cada vez más oportuno, suficiente y adecuado a las características regionales. Las antiguas jefaturas de zona se sustituyen por sucursales y agencias, con participación invariable de representantes campesinos en los consejos de administración y en los comités técnicos y de crédito.

"Comenzaron a funcionar el Banco Regional Agrícola Michoacano y el Papaloapan.

"Las reformas al sistema bancario en relación con la agricultura deben culminar en la concesión de créditos a largo y mediano plazo, de acuerdo con la realidad agrícola de nuestro país. A este propósito se realizan estudios conducentes, en cuyos resultados tenemso particular interés.

"El Seguro Agrícola cubre superficies de 1.500,000 de Hs.; el Seguro Ganadero protegió en el último ciclo 173,215 cabezas de ganado, con valor de . . . $ 442.000,000. Debe recordarse que el Seguro Ganadero se inició en 1959 con inscripción de 25,582 cabezas aseguradas.

"La creciente incorporación del sector rural al



Seguro Social contribuye definitivamente al bienestar y al más alto nivel del campesinado mexicano. Proseguirá con ritmo acelerado esta magna tarea.

"En el último año se realizaron trabajos de conservación de suelos —impostergable necesidad nacional— en aproximadamente 19,600 Hs.

"Para la realización de una más apta política forestal se ha procedido a la organización de Comisiones locales forestales.

"Un paso importante para la defensa de nuestro patrimonio boscoso, es la modernización del equipo contra incendios forestales, mediante la dotación de helicópteros, transportes de montaña y torres de observación en cadenas distribuidas estratégicamente.

"El crecimiento de la ganadería se calcula en 13% anual.

"Dentro del producto nacional, la rama agropecuaria representa aproximadamente el 20%, esto es $ 28,000.000,000.

"En el campo internacional se ha mantenido la cooperación constante para lograr acuerdos que mejoren los niveles de precios y permitan mayores volúmenes en la exportación de productos nacionales.

"Para la integral resolución de la Reforma Agraria en Yucatán, se han demarcado aproximadamente 50 centros ejidales, a los que se dotará de equipos de desfibración, ya sea por compra que de ellos se haga o bien se construirán nuevas plantas ejidales. En la actualidad los ejidos cuentan ya con 6 equipos propios para industrializar la fibra.

"**Acción Agraria.** Vertical e inflexible ha sido y seguirá siendo, por definición, la postura agrarista del régimen que presido. (579)

"En lo que va del sexenio, se han entregado a campesinos sin tierra, 6.674,053 Hs.

"Se repartieron 3.473,053 Hs. en el período del presente Informe.

"Deben agregarse 566,388 Hs. entregadas en primera instancia por mandato de los Ejecutivos locales, cuyos expedientes se tramitan ya en segunda instancia.

"El promedio diario de reparto de tierras es superior de 10,000 hectáreas.

"Pero no basta entregar la tierra al campesino. Desde luego hay que dotarlo de mayores volúmenes de agua; los concedidos a las comunidades agrarias y nuevos centros de población ascienden a . . . . 145.351,858 m³.

"Se restituyeron y confirmaron 368,524 Hs. de terrenos comunales indígenas.

"Para ampliar las posibilidades de distribuir tierras al mayor número de mexicanos y, por otra parte, para dar estricto cumplimiento al mandato constitucional, el Ejecutivo ha puesto particular empeño en la eliminación definitiva, radical, de los latifundios. Ultimamente se han hecho las siguientes reivindicaciones: 86,000 Hs. del predio Santo Domingo, en Chihuahua, propiedad de la señora Stevens; 108,000 Hs. de los predios Tutla y Sarabia, en Oaxaca, propiedad de la Real Estate Co.; 82,000 Hs. del predio San Juan de la Vaquería y su anexo Santa Ana de la Florida, en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, propiedad de la International Land Investment Co., superficies que han sido aplicadas por la vía ejidal.

"No menos radical ha sido la protección a la pequeña propiedad agrícola. Sólo se exige que auténticamente lo sea. El régimen revolucionario no puede tolerar simulaciones o recurso alguno en detrimento de los postulados agrarios.

"Habiéndose comprobado que los beneficiarios no cumplían con las prescripciones del Código Agrario y del Reglamento respectivo, se derogaron diversos decretos de inafectabilidad ganadera por 25 años, en que se amparaban los predios Paso del Río, Col.; La Concepción y El Atcihuatl, Jal.; La Mula, S. L. P.; San Ramón y Anexos, Chis., lo que resolverá necesidades agrarias de campesinos con derecho a tierras. En forma sistemática se revisan los decretos de inafectabilidad ganadera, incursos en caducidad, y se vigila el cumplimiento de la Ley en los demás. En cambio, fueron expedidos 6,238 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera, a quienes se ajustaron a los preceptos de la Ley.

"Se ampliaron los fundos legales de Lerdo, Dgo.; Mexicali, B. C.; San Luis Río Colorado, Son.; Coatzacoalcos, Ver.; El Centro, Oax.; Ciudad Juárez Chih.

"Como resultado de las declaraciones de utilidad pública, de acuerdo con la Ley de terrenos baldíos, nacionales y demasías, la nación cuenta con . . . . 6.994,975 Hs. destinadas al acomodo de campesinos con derechos a salvo, por la vía de dotación, ampliación, nuevos centros de población y colonias.

"Continúan los trabajos de colonización integral en los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Coahuila y Territorio de Quintana Roo, en los que se ha hecho una redistribución de población rural en colonias y distritos de riego, mediante contratos que implican la entrega de 201,079 hectáreas de tierra.

"En este año se entregó para colonización una superficie de 308,348 Hs., que benefician a una población de 15,936 personas campesinas. La extensión colonizada desde la iniciación del actual Régimen se eleva a 828,308 Hs., en las que se ha dado acomodo a 71,574 personas, en su mayoría ejidatarios con derechos a salvo.

"Fue promovida la adición a la fracción II del Artículo 17 Constitucional, para establecer la suplencia de la queja deficiente en materia agraria, que a menudo causa graves perjuicios a los campesinos, cuando no pueden hacer defensa efectiva de sus derechos por medio del juicio de amparo. La suplencia de la queja y la no caducidad de la instancia por falta de promoción afirman las garantías agrarias.

"Expidiéronse 17,959 certificados de derechos

agrarios y 1,588 títulos parcelarios. Renováronse 6,060 comisariados ejidales, y por todos los medios legales y administrativos aplicables se procura que éstos no prorroguen indebidamente sus funciones.

"Uno de los problemas crónicos de la acción agraria es el rezago de asuntos pendientes de resolución. Terminantes instrucciones han sido giradas y se han tomado las medidas conducentes para solucionar en definitiva esta situación; los resultados no se han hecho esperar; entre los casos resueltos figuran los de 138 ejidos del estado de Hidalgo, que hacía 20 años esperaban la confirmación en segunda instancia ; los de Castillo de Teayo, Miahuapan y Alamo Temapache, Ver., pendientes desde hacía 43 años ; el de Piedad de Cabadas, Mich., que databa de 1921; de igual modo fueron despachadas las restituciones a 12 comunidades indígenas de Oaxaca y la entrega de 29,230 Hs., que desde varios lustros atrás venían reclamando los chamulas.

"En la comunidad indígena yaqui existen abiertas a la irrigación 20,000 Hs, y se le restituyeron para su disfrute 420,000 Hs, para su mejor aprovechamiento se organizó el ejido ganadero, con dotación de 15,000 cabezas de ganado
El programa de integración económica en favor de los yaquis, comprende la organización de la industria pesquera, el establecimiento de una escuela agropecuaria, la dotación de escuelas rurales, centros de salud, servicios eléctricos y de agua potable.

"Reveladora de la confianza pública en torno a la responsabilidad y capacidad productiva de las comunidades agrarias es la cifra de créditos otorgados por el capital privado para explotaciones agrícolas y forestales de los ejidos, tales como caña de azúcar tabaco, pastos, maderas y otras, que asciende a $ 1,554.460,000, de la cual ha quedado en beneficio directo de los campesinos el ingreso neto estimado en $ 864.857,000.

"La tramitación de 418 inversiones de fondo común ejidal para obras de beneficio social determinó un movimiento de $ 43.877,000.

"El Ejecutivo ha promovido la implantación del servicio social obligatorio de los pasantes de las escuelas de agricultura, ganadería, forestales y veterinarias para extender la asistencia técnica gratuita a regiones que carecen de ella o en las que se proporciona raquíticamente.

"Al acometer la segunda etapa de la Reforma Agraria surgió la necesidad de formular el programa básico de desarrollo integral de los ejidos, que coordine las actividades de las comunidades circunvecinas, y concierte los intereses superiores de los ejidatarios y de sus familias para elevar su nivel social y cultural, y para crear las condiciones adecuadas a la obtención del mayor número posible de satisfactores, que les permitan realizar los fines de una existencia de tipo superior. El programa coordina de modo más estrecho la acción del Departamento de Asuntos Agrarios con la de instituciones federales, estatales, descentralizadas y de participación estatal.

"Motivo de señalada complacencia es para mi anunciar que la acción agraria de mi Gobierno culminará con la adopción de un nuevo Código Agrario, cuyo proyecto ya está en estudio.

"Para dar este trascendental paso he considerado —y el país comparte plenamente esta convicción— que la ley en vigor y sus disposiciones complementarias han dejado de ser eficazmente operantes o son insuficientes en muchos nuevos aspectos de la Reforma Agraria, y a través de los años se ha llegado a un grado de dispersión que precisa organizarse dentro de un solo cuerpo legal. El nuevo Código recogerá las experiencias logradas hasta la fecha y las nuevas modalidades del agrarismo mexicano; simplificará los ordenamientos, unificándolos; abreviará los procedimientos y los ajustará a la realidad que vive la clase campesina.

"Nada es excesivo tratándose de apoyar con la ley, defender y estimular a nuestros campesinos y a las comunidades agrarias de la República.

"**Compañía Nacional de Subsistencias Populares.** La inquebrantable resolución de completar la Reforma Agraria con una economía ejidal fortalecida por la venta de sus productos a precios equitativos y remuneradores, así como luchar porque nuestro pueblo disponga de alimentos suficientes que satisfagan con amplitud sus necesidades, determinó la sustitución de la antigua CEIMSA por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, S. A., con capital social de $ 1,000.000,000 íntegramente pagado a la fecha por el Gobierno Federal, según acuerdo del 2 de marzo pasado. Los objetivos fundamentales del nuevo organismo son: incrementar el ingreso rural mediante precios de garantía para productos básicos del campo; mantener reservas de artículos de primera necesidad, que protejan el abasto del país, y regular los precios de subsistencias populares en los mercados de consumo.

"Con sistemas más eficaces de compra, recepción, almacenamiento y distribución del maíz, han podido liquidarse los acaparamientos de especulación y se ha logrado que los precios de garantía, en lo general, funcionen conforme a los niveles previstos. La oferta abundante y permanente regula los precios, incluyendo los de la masa y la tortilla, en los mercados de consumo. Las reservas actuales de maíz ascienden, ya lo dijimos, a 400,000 toneladas que se estiman suficientes para proteger el abastecimiento hasta las cosechas inmediatas.

"La producción de trigo del noroeste fue estimulada por la compra de futuros en volúmenes totales y a precio de garantía; esto incrementó la cosecha a 250,000 toneladas, que permiten restablecer el nivel de reservas hasta abril de 1962; por otra

parte, se fortaleció el mercado con la venta a la industria harinera, en una sola operación, de 700,000 toneladas de trigo.

"En otros productos, las existencias ascienden a 23,000 toneladas de frijol; 25,000 toneladas de arroz; 12,000 toneladas de sal; 10,000 toneladas de aceite comestible; 35,000 toneladas de sorgo y 18.000,000 de piezas de huevo. Las compras directas a ejidatarios y pequeños agricultores, a precios de garantía, se elevaron a 1.500,000 toneladas de granos diversos, con valor aproximado a $ 1,130.000,000. Se adoptaron medidas para controlar en lo posible las fluctuaciones anormales que registró el mercado del huevo. De inmediato se intervendrá en la compra y venta de forrajes, concentrados y productos biológicos y farmacéuticos, a fin de hacerlos llegar a los granjeros a precios razonables.

"**Almacenes Nacionales de Depósito.** A ritmo acelerado va satisfaciéndose la necesidad nacional de almacenamientos. En los últimos meses se construyeron 143 bodegas y 64 silos, con capacidad total para 918,000 toneladas, e inversión de $ 104.300,000, financiados con el crédito a largo plazo por...... $ 120.000,000 concedidos por el Exim-Bank. Dichas construcciones se localizan en 27 poblaciones de 16 entidades federativas, de acuerdo con las necesidades de la producción y la distribución.

"Por su importancia, deben mencionarse 50 bodegas en Pantaco, D. F.; 30 en Guadalajara, Jal.; 8 en Rubín, Ver.; y la nueva ala de los silos en Tlalnepantla, Méx.

"En adquisición e instalación de modernos equipos de conservación y operación se invirtieron..... $ 33.305,000.

"Con costo de $ 3.500,000 se adquirieron 47 bodegas móviles de plástico, con capacidad de 68,000 toneladas, que han resultado de gran eficacia por su movilidad y bajo costo.

"A 2.000,000 de toneladas ascienden los almacenamientos de productos agrícolas manejados por ANDSA, y a 1.346,000 toneladas, los granos y artículos de primera necesidad movilizados.

"En los 3 primeros años del sexenio, la capacidad de almacenamientos nacionales se incrementó en 1.215,840 toneladas, o sea poco más de ciento por ciento.

"**Industria y Comercio.** Como resultado de las diversas medidas que han quedado reseñadas, especialmente la previsión de almacenamientos y reservas, los artículos de consumo popular: masa de maíz, tortillas, harina de trigo, pan blanco, leche popular, huevo, azúcar, jabones y detergentes, refrescos embotellados, petróleo diáfano, carbón vegetal y otros similares, mantuvieron sus precios sin variación. Tampoco aumentaron las medicinas; por lo contrario hubo disminuciones en las líneas de productos endocrinológicos, ataráxicos, antiparasitarios y antibióticos. En la rama de autotransportes, los vehículos populares de pasajeros sufrieron reducciones hasta de un 27% y los de carga, que son factor importante del precio final, tuvieron disminución de 20% respecto a los precios anteriores. (580)

"En el caso de algunos productos industriales y materias primas básicas, cuyos precios eran notoriamente superiores a los internacionales, sin causas que lo justificaran, se optó por disminuir aranceles y suprimir controles de importación. El Gobierno está dispuesto a continuar esta política en cuantas ocasiones los abusos de los productores y comerciantes intenten menoscabar el poder adquisitivo de la población.

"No obstante los sostenidos esfuerzos de las autoridades, el índice general de precios acusó un incremento de 4.8%, y el del costo de la vida en la ciudad de México aumentó en 6%. Si bien estos aumentos se podrían considerar en otros países como reveladores de estabilidad, nosotros no podemos aceptarlos ya que la más pequeña alza repercute sobre vastos sectores sociales e influye en desajustes generales. Una vez más apelamos al patriotismo de industriales, comerciantes, casatenientes, personas y entidades que proporcionan servicios, a fin de que, convencidos del gran daño que causan a la colectividad el lucro desmedido y las especulaciones, colaboren a que la economía de la nación se desenvuelva dentro de los términos estrictos de la justicia y de la solidaridad social.

"**Fomento Industrial.** El ascenso que de día en día presenta la industrialización de México es evidente; constituye motivo de orgullo legítimo para los mexicanos, y estímulo para proseguir en la tarea.

"Algunas ramas industriales experimentaron incrementos notables en este año. En el campo de la petroquímica, independientemente de lo hecho por Petróleos Mexicanos, que será objeto de posterior información, la iniciativa privada acomete la instalación de plantas con valor de $ 541.000,000. La industria automotriz, tanto primaria como auxiliar, ha incorporado productos nacionales que van del 22 al 65% del costo de los vehículos. En la industria siderúrgica, la producción de hierro de primera fusión aumentó en 24% y la de lingote de acero en 26%. La producción de carros de ferrocarril en 41%. La de cemento en 8%. La industria del transporte mostró intenso desarrollo: la carga transportada por ferrocarril fue de 24.000,000 de toneladas. La producción de la industria de transformación alcanzó tasas proporcionalmente mayores a las de estas otras actividades reseñadas.

"En nuevo esfuerzo por impulsar a la mediana y pequeña industria se han autorizado créditos por. . $ 456.000,000 a través del Fondo de Garantía y Fomento. Las ramas que mayor beneficio han recibido son las de alimentación, vestido, cuero, hilados y tejidos, fierro y acero.

"En breves días se publicará una lista de aproximadamente 600 productos industriales cuyo desarrollo y fabricación en el país es indispensable en el menor tiempo. Compete a la iniciativa privada: in-

versionistas y hombres de empresa, intensificar actividades frente a estas listas, que ofrecen amplias perspectivas a la industria, con lo cual se crearán al mismo tiempo nuevas fuentes de ocupación y se sustituirán importaciones para liberar divisas que deben aplicarse a otros campos de la economía.

"Sobre este aspecto he acordado que la Secretaría de Industria y Comercio estimule convenientemente a todos aquellos industriales que pronta y satisfactoriamente lleven a cabo la elaboración de los artículos enlistados, pues mi Gobierno no puede pasar inadvertido todo esfuerzo ciudadano que participe con patriótico entusiasmo en el bienestar económico y social de la nación.

"El fomento de las artesanías es motivo de interés permanente en la política industrial por el significado social de este tipo de trabajo, al que se aplican grandes núcleos de población, que deben ser mejor retribuidos. Por ello está a punto de constituirse un fideicomiso en el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, destinado al fortalecimiento de las artesanías.

"El paso inmediato de nuestro progreso industrial es ampliar el mercado de exportación de los productos nacionales manufacturados. Con este fin, México concurrió a las ferias internacionales de Montreal, Toronto, Milán, Tokio, Hannover y Chicago; participará en las de Viena y Lima. Se impartió máximo apoyo a las ferias nacionales que benefician la economía regional y estimulan su desarrollo.

"Una misión integrada por funcionarios públicos visitó Inglaterra; la labor de los consejeros económicos en el exterior se ha intensificado; representantes de México asistieron a las reuniones del Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio, a las del Grupo de estudio de las Naciones Unidas sobre plomo y zinc, y a las de la Comisión Económica para la América Latina. Estas actividades tienden a acrecentar nuestro intercambio comercial, la cooperación financiera y técnica de los países con los que mantenemos relaciones económicas, y el esfuerzo internacional para la estabilización de los precios de las materias primas y otros productos de exportación.

"Lo que antes fue dicho acerca de nuestra participación en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio se complementa mediante la publicación de listas de mercancías que los demás países ofrecen a México; las observaciones de industriales y agricultores sobre la conveniencia de negociar algunos de esos productos, será de interés para normar la acción gubernativa correspondiente.

"El sector de la actividad económica constituido por las cooperativas continúa su desenvolvimiento. El 7% de la población nacional, depende en forma directa o asociada, de este tipo de organizaciones, cuyo capital exhibido en las de producción excede de $ 1,000.000,000. Por su importancia, el Gobierno ha procurado ampliar los beneficios de los cooperativistas, y ha mejorado las disposiciones legales relativas a la vigilancia y a los mecanismos de intervención en contratos y convenios, así como a la promoción de nuevas cooperativas. El Banco Nacional de Fomento Cooperativo concedió créditos por . . . . $ 207.000,000, de los cuales el 58% fue a cooperativas, y el 42% a artesanías. En Nayarit se formó la cooperativa única pesquera, sistema que ha de tomarse como ejemplo; desde luego, reduce notoriamente los gastos de administración en utilidad efectiva de los agremiados.

"A través de la Forestal, F. C. L., el Gobierno persistió en su decisión de mejorar las condiciones de vida de los talladores de ixtle de lechuguilla. Para ese efecto, prosiguió la compra ilimitada de la fibra elaborada por sus asociados y ejidatarios, cubriendo con la debida oportunidad el importe de sus productos. En un nuevo esfuerzo por ampliar los beneficios a este grupo de trabajadores, recientemente se adquirió una unidad industrial, lo que permitirá que los talladores obtengan una mayor remuneración al agregar a los ingresos de la venta de la fibra las utilidades derivadas de la transformación del producto.

"Durante 1960 la actividad comercial registró aumentos de 8%, ritmo que ha ido en ascenso en los primeros meses de este año. El Banco del Pequeño Comercio extendió crédito por $ 69.308,000 a favor de 27,290 comerciantes en pequeño. La propia institución abrió una sucursal más en León, Gto.

"En colaboración con las Secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, la exposición "El Arte de los Mexicanos", que tanto ha contribuido al conocimiento exterior de México, se presentó en Moscú, Leningrado y Varsovia, de donde pasará a Milán y posteriormente a otras naciones.

"En los meses de junio y julio del año actual se levantaron los Censos Económicos, que comprendieron el 7º Censo Industrial, el 4º Comercial, el 4º de Servicios y el 5º de Transportes.

"Ha concluido la crítica del 8º Censo de Población levantado en 1960, y están por terminarse las tabulaciones relativas. En cuanto al Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal que se efectuó el año pasado, ya se concluyó la crítica de los datos aportados por 1.517,000 unidades censadas, 50,000 boletas de predios mayores de 5 hectáreas.

"**Turismo.** La industria turística dejó al país $ 8,392.000,000; 681,312 turistas extranjeros visitaron la República.

"El Fondo de Garantía y Fomento del Turismo, cuyo capital es de $ 62.000,000, ha autorizado créditos para el desarrollo de promociones turísticas por $ 1.000,000.

"México estuvo representado en reuniones de organización y promoción internacionales de turismo celebradas en Washington, Lima, Buenos Aires, Lausanne, Montreux y Ginebra.

"Queda dicho que fue promulgada la nueva Ley Federal de Turismo y que se elaboró el programa

ıtegral de fomento turístico dentro de la planeación nacional.

"**Recursos Eléctricos.** La Comisión Federal de Electricidad instaló 133,000 kilovatios en 26 nuevas plantas y en ampliaciones de las ya existentes.

"Las principales de las plantas terminadas, a partir de septiembre del año pasado, son: la 4ª unidad de San Jerónimo, en Monterrey, con 37,500 kilovatios; la de Guaymas, con 33,000 kilovatios; la 2ª unidad en El Fuerte, Sin., con 20,000 kilovatios; la de La Calera, Zac., con 7,500 kilovatios; más otras diversas plantas y ampliaciones en Villahermosa, Campeche, Poza Rica, Ciudad Mante, Río Verde, S. L. P., y Bombaná, Chis.

"Se construyeron 9 plantas hidroeléctricas en Matepec, Pue., Cupatitzio, Mich., El Novillo, Son., Infiernillo, Gro. (la de mayores dimensiones, ya que generará 600,000 kilovatios); Santa Rosa, Jal., San Bartolo, Mex., La Venta, Gro., El Salto, S. L. P., y Sanalona, Sin., con capacidad total para generar 1.115,000 kilovatios; y 5 termoeléctricas, en Valle de México, Méx., Monterrey, N. L., Tijuana, B. C., Poza Rica, Ver., Delicias, Chih., y Río Bravo, Tamps., con capacidad total de 891,000 kilovatios.

"Se electrificaron 306 poblados con 454,000 habitantes.

"Las inversiones de la Comisión en el lapso del presente Informe ascendieron a $ 1,583.000,000.

"Las 27 plantas fijas adquiridas por la nación el año pasado y que ahora forman el organismo Empresas Eléctricas NAFINSA, aumentaron su capacidad en 49,500 kilovatios, con lo que ahora disponen de 443,316 kilovatios, o sea un incremento de 12.57%. Se proporcionó servicio a 25,172 consumidores más, que representa una elevación superior al 10%. La energía para usos industriales y agrícolas aumentó en 72.000,000 y 50.000,000 de kilovatios, respectivamente. No sólo no se elevó ninguna tarifa eléctrica a particulares, antes bien se redujo la cuota de suministros para la agricultura en el Bajío.

"Estos tan considerables aumentos son efecto del nuevo criterio, eminentemente social, con que ha procedido la nacionalización de la industria eléctrica, que aplica el máximo de los recursos disponibles a la extensión y mejoramiento del servicio. Por otra parte, han disminuido los gastos de administración; sin recurrir a subsidios, Empresas Eléctricas cubrió totalmente sus gastos de operación, mantenimiento, reservas e intereses, sobre lo cual aún dispone de $ 25.500,000 para reinvertir en nuevas obras.

"La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, también adquirida por el Gobierno el año pasado, concluyó la 4ª unidad en la planta de Lechería, inaugurada el 22 de diciembre, con capacidad de 82,400 kilovatios y costo total de $ 100.000,000. Otros importantes incrementos de energía se han obtenido mediante la construcción de las subestaciones de Condesa y Jasso, esta última en el estado de Hidalgo; la instalación de transformadores y las reposiciones en el sistema de distribución. Las inversiones en trabajos de construcción, a partir del 27 de septiembre de 1960, importan $ 228.000,000. Las ventas de energía en el primer semestre de este año superaron en 96.000,000 de kilovatios a las efectuadas en el primer semestre del año pasado.

"Los datos anteriores comprueban las ventajas obtenidas hasta ahora con la nacionalización de las empresas eléctricas.

"**Petróleos Mexicanos.** Las inversiones capitalizables de Petróleos Mexicanos ascendieron a. . . . $ 2,885.500,000, o sea: $ 1,276.500,000 más que en el año anterior.

"Fueron descubiertos 8 nuevos campos y perforados 730 pozos. La producción de crudo y líquidos alcanzó la cifra de 17.922,000 m³.; esto es: 112.000,717 barriles, lo que representa una producción diaria de 49,101 m³. 308,813 barriles. La producción de gas se estima en 10,122.200,000 metros cúbicos.

"La reserva de hidrocarburos calculada al 31 de agosto del presente año se estima en 793.000,000 de m³. (4,985.000,000 de barriles) de aceite y gas; o sea 17.000,000 de aumento respecto al año anterior; más como la producción combinada de aceite y gas equivalente en poder calorífico fue de 29.000,000 de m³., puede afirmarse que la reserva total aumentó en 46.000,000 de m³.

"Fueron refinados 17.726,000 m³. de crudo y líquidos de absorción. El total de productos elaborados se estima en 15.603,000. m³; 98.000,000 de barriles en números redondos.

"Las exportaciones de productos petroleros montaron a 1.877,000 m³, y la de gas natural: . . . . 1,357.000,000 de m³.

"En el año se terminaron las plantas indispensables para cubrir el abastecimiento de carburantes en el mercado nacional. Las zonas fronterizas, inclusive la Baja California, consumen ahora gasolina mexicana. Desde el principio del año se suspendió la importación de gasavión y de combustibles para aparatos de retroimpulso.

"Se ha acelerado la sustitución de combustibles de baja eficiencia térmica por otros de mayor rendimiento; así en los ferrocarriles, el cambio de combustóleo por diesel sextuplica la energía.

"Dentro de la política de conservación de recursos económicos, Pémex trata de convertir su sistema de transportes por el de tuberías, que es más barato y libera especialmente a los ferrocarriles de una carga pesada y onerosa.

"Se han sostenido precios de combustibles industriales a niveles inferiores de los internacionales, y esto mismo se hará con los fertilizantes básicos que pronto saldrán al mercado.

"En el período, suman $ 6,292.500,000 los ingresos de Petróleos, o sea, $ 837.000,000 más que en el lapso precedente, lo que representa 15.3% de aumento. Se atendió con exactitud el pago de obligaciones; cubiertos los gastos normales, se cubrieron $ 730.000,000 por impuestos ($ 2.000,000 diarios, conforme al convenio de consolidación financiera), y $ 141.600,000, importe del 8% de interés anual sobre Certificados de Aportación "B", que correspondieron al aumento del patrimonio derivado del citado convenio de consolidación de adeudos pendientes al 31 de diciembre de 1959. Además se liquidaron $ 94.363,000 por concepto de abono al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, por pagarés que provienen de impuestos anteriores a 1959.

"El nuevo contrato colectivo de trabajo firmado el 14 de julio último significa una erogación adicional anual de $ 132.400,000, que representan sustanciales beneficios acumulativos a los trabajadores de la industria.

"En el lapso del presente Informe, Petróleos Mexicanos concluyó y puso en operación las siguientes obras:

"Plantas de desintegración, polimerización y de tratamiento de agua, y ampliación de la planta desulfurizadora en la Refinería Madero, con inversión de $ 162.000,000.

"Dos gasoductos: uno de Ciudad Pémex al Distrito Federal, con longitud de 765 kilómetros y diámetro de 61 centímetros, que transporta 90.000,000 de pies cúbicos diarios de gas, y cuyo costo fue de $ 633.500,000; el otro, continuación del anterior, va de Venta de Carpio a Salamanca, y costó . . . . $ 110.000,000.

"La planta de azufre en Ciudad Madero, con capacidad de 11,500 toneladas anuales, y costo de $ 10.600,000.

"Nueva planta eléctrica y ampliación de las plantas de fraccionamiento en Minatitlán, con inversión global de $ 57.500,000.

"Entre las obras que actualmente se ejecutan, destacan las plantas concentradora de etileno y de producción de polietileno en la Refinería 18 de Marzo; la de absorción en La Venta; la catalítica y la nueva primaria en Salamanca; la reformadora de gasolina en Minatitlán; el aumento de capacidad y de recuperación de gas en Reynosa; el muelle de Minatitlán: En la rama de la industria petroquímica se ejecutan las plantas de amoníaco en Salamanca y Minatitlán; la de extracción de aromáticos en Minatitlán; la de dodecilbenceno en Ciudad Madero y la de polietileno de alta presión en Azcapotzalco.

"**Obras Públicas.** Me es muy satisfactorio anunciar la terminación de algunas de las vías de comunicación que, sobre su importancia vital, constituyeron el anhelo de varias generaciones, demandaron enormes esfuerzos técnicos y económicos y demuestran la continuidad fecunda de los regímenes revolucionarios. Su sola enumeración es homenaje al pueblo que las hizo posibles. En orden de magnitud son: el Ferrocarril Chihuahua-Pacífico;
las carreteras Durango-Mazatlán;
Villahermosa-Champotón pasando por Frontera y Ciudad del Carmen; Tecate-Ensenada,
Guanajuato-Dolores Hidalgo- San Felipe.
los ferrocarriles San Carlos-Ciudad Acuña y Achotal-Medias Aguas.

"La cuantía de las inversiones, con especificación de las hechas bajo nuestro ejercicio constitucional, basta para poner de relieve la grandeza de sus proporciones, ya que la limitación de tiempo impide abundar en otras características relevantes de su construcción.

"La inversión total del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico es de $ 1,104.600,000, de los cuales la actual Administración expensó, de enero de 1959 a agosto de 1961, $ 710.600,000, o sea el 64.3% del importe total; sólo en los últimos 12 meses erogáronse $ 199.753,000.

"El costo total de la carretera Durango-Mazatlán, inaugurada el 30 de noviembre último, fue de $ 152.699,000, de los cuales la actual Administración aportó $ 45.758,000, o sea el 29.9% de la inversión total, y $ 12.500,000 corresponden al período de este Informe.

"La carretera del sureste, de Villahermosa a Champotón, inaugurada el 29 de noviembre último, con la cual todas las capitales de los Estados quedan comunicadas por carreteras pavimentadas, tuvo un costo total de $ 135.616,000; la actual Administración expensó $ 83.167,000, esto es, el 61.3% de la inversión total, y corresponden. . . . . . $ 49.231,000 al período del presente Informe.

"La carretera Tecate-Ensenada, inaugurada el 22 de mayo de este año, costó $ 42.913,000, de los cuales más de la tercera parte: $ 15.650,000 fueron aportados por nuestra Administración, y $ 7.934,000 se invirtieron en los últimos meses.

"La carretera Guanajuato-Dolores Hidalgo-San Felipe, inaugurada el 15 de septiembre pasado, costó $ 22.911,000; más de la mitad: $ 11.831,000 fueron pagados por nuestra Administración.

"Los ferrocarriles San Carlos-Ciudad Acuña y Achotal-Medias Aguas, costaron $ 36.000,000 y... $ 26.000,000, de los cuales aportó 26.000,000 y $ 16.000,000, respectivamente, la actual Administración.

"La comparación de las anteriores cifras pone de relieve el interés que hemos puesto en acelerar a todo costo la terminación de obras de trascendencia nacional.

"También quedaron terminadas las carreteras: Aguascalientes-Calvillo-Jalpa; Apizaco-Tlaxco; Tepic-Miramar; y los puentes de Tuxpan, San Jerónimo y Petatlán; y próximos a terminarse los de Pánuco, El Chairel, El Carrizal y Sabinas. En estas obras la actual Administración aportó $ 182.000,000, de los cuales $ 83.000,000 fueron pagados en el período

e este Informe.

"El aeropuerto de Oaxaca fue inaugurado el 18 e julio último; su inversión es de $ 9.500,000, de os que corresponden a nuestro ejercicio $ 7.277,000.

"En la conservación de carreteras y aeropuertos ederales se gastaron en el año que hoy termina, 242.500,000.

"La construcción y conservación de carreteras en ooperación con los Gobiernos locales y con los articulares importaron $ 288.000,000; la aportación ederal fue de $ 176.000,000.

"Se invirtieron $ 29.000,000 en la construcción e edificios, aplicados a 35 obras, de las cuales ueron terminadas, entre otras, los edificios de coreos y telégrafos en Zacatecas; de transbordos posales en Torreón, Monterrey y Veracruz; las casas e la juventud en Aguascalientes, Guadalajara y 'illahermosa; la estación de ferrocarril en San Blas, in.

"De las obras en proceso de ejecución deben menionarse los ferrocarriles Durango-Mazatlán, Tuxan-La Guadalupe, y Unidos de Yucatán; el puene de Coatzacoalcos; las carreteras San Luis-Torreón, Guadalajara-Zacatecas, Piedras Negras-Ciudad Acuia, Los Mochis-San Blas, y las directas de cuota ntre México-Puebla, y Querétaro-Celaya.

"**Comunicaciones y Transportes.** La ampliación de ervicios en comunicaciones se compendia en las iguientes cifras: 163 nuevas rutas postales con extensión de 6,050 Kms.; 112,159 Kms. de nuevos circuitos telefónicos; apertura de 13 nuevas oficinas telegráficas, una receptora y 25 estaciones telefónicas; instalación de una central Carrier en Reynosa y otra en Narvarte; ampliación del servicio Telex Internacional a 23 ciudades del extranjero.(581)

"Las conferencias de larga distancia aumentaron en 13.1%; la transportación aérea de pasajeros en 4%, y de carga en 8%. Dos nuevas líneas aéreas internacionales fueron autorizadas para operar en el país.

"De las 17 divisiones de los Ferrocarriles Nacionales, en 13 han sido desplazadas las locomotoras de vapor y sustituidas por máquinas diesel, lo que ha determinado sensible mejoría de servicios y el aumento, con relación al lapso anterior, de 4.000,000 de toneladas de carga, de 2.000,000 de pasajeros y 500,000 más de carros. Los coeficientes de explotación son menores que los del año pasado.

"Las inversiones para la rehabilitación y modernización de los Ferrocarriles Nacionales ascendieron a $ 697.311,000.

"Se llevó a cabo la revisión del contrato colectivo de trabajo, que implica el aumento real en los ingresos de los ferrocarrileros superior a $ 200.000,000 anuales; entre las ventajas concedidas figura el fondo de ahorro con importe de 10% sobre salarios tabulados con cargo a la empresa. En lo económico y en lo social, los beneficios alcanzados por los trabajadores ferrocarrileros de la reciente revisión, superan a los obtenidos en cualesquiera de las anteriores realizadas en la historia de los Ferrocarriles Nacionales de México.

"El Ferrocarril del Pacífico invirtió $ 73.000,000: en instalaciones, $ 59.000,000, y en equipo, . . . $ 14.000,000.

"**Trabajo y Previsión Social.** El mejoramiento de las relaciones obrero-patronales, y el acentuado ambiente de comprensión existente se pone de relieve con el dato de que el 98% de las huelgas planteadas durante el período del presente Informe se resolvieron por conciliación de intereses en pugna.

"En la revisión de contratos colectivos de trabajo se logró el aumento medio de 13.5% y notorias mejorías en prestaciones que incrementan el valor adquisitivo del salario. Por su importancia sobresalen, entre los contratos revisados, los de las industrias petrolera, ferrocarrilera y minera; y entre los contratos-ley, los de las industrias azucarera, alcoholera, de la lana, de géneros de puntos y similares, de transformación del hule en productos manufacturados.(582)

"Gracias a una mayor vigilancia, disminuyen los índices de riesgos profesionales, no obstante el gran aumento de fábricas en todo el país. Efectuáronse 28 cursos de seguridad industrial y primeros auxilios.

"El Instituto Técnico Administrativo del Trabajo proporciona enseñanzas gratuitas para la preparación de técnicos en cuestiones laborales, destacándose los cursos de organización sindical y la nueva Escuela de Trabajo Social, inaugurada el 22 de febrero pasado.

"Mi Gobierno, con la más profunda convicción revolucionaria y democrática, ha sido invariablemente respetuoso de la autonomía y la democracia sindicales. Es a las organizaciones obreras del país y sólo a ellas, a quienes competen los asuntos de su vida y de su organización interior.

El Estado se concreta a vigilar dentro de sus facultades el cumplimiento de las normas estatutarias y legales.

"**Instituto Mexicano del Seguro Social.** La seguridad social viene representando, cada vez con más fuerza, uno de los instrumentos más importantes de la justicia social que alienta nuestra Revolución. No sólo protege, previene y rehabilita la salud de la población amparada, sino que proporciona medios básicos de existencia a las familias de los trabajadores, con las prestaciones en dinero, que concede en casos de enfermedad, invalidez, cesantía en edad avanzada, vejez y muerte; además influye en cambiar los niveles de vida en los hogares obreros y en las comunidades que habitan, al disponer de más valiosos elementos de bienestar colectivo.

"Por ello propiciamos la extensión del régimen de seguridad social para el mayor número de mexicanos. En los tres primeros años del sexenio se ha duplicado el número de asegurados.

"Quedó atrás reseñada la participación del Instituto Mexicano del Seguro Social en la acción a favor de la salud. En cuanto a prestaciones socia-

les, que comenzaron por abarcar a las esposas e hijas de los trabajadores, se extienden ya a los jóvenes, y el Seguro se prepara para ampliarlas a los propios trabajadores. Los centros de bienestar familiar proporcionan a las mujeres, variadas y benéficas enseñanzas; en tanto que los clubes juveniles fortalecen el espíritu de solidaridad y responsabilidad, fomentan prácticas deportivas y culturales, e imparten adiestramiento militar para cumplir con el servicio militar obligatorio. En el país funcionan 68 centros de seguridad social para el bienestar familiar con asistencia de 69,484 mujeres; 12 de estos centros cuentan con edificios e instalaciones construidos por el Instituto bajo la actual administración. Se formaron 1,401 brigadas de seguridad social con programas para el mejoramiento de la comunidad. El costo de las prestaciones sociales fue de $ 33.087,000.

"El crecimiento de los beneficios y prestaciones del régimen de seguridad social en los tres últimos años, se pone de manifiesto con las siguientes cifras: en 1958 los ingresos básicos del Instituto reportaron $ 943.000,000; en 1961 llegarán a . . . . $ 1,880.000,000; o sea, en tres años, un aumento de 99.36%. Los gastos y servicios, sin incluir las inversiones, importaron en 1958 la suma de . . . . . $ 639.000,000; en 1961 ascenderán a $ 1,220,000.000; el aumento es de 90.92%. Las prestaciones en dinero a los trabajadores, que en 1958 montaron a $ 98.000,000, en 1961 alcanzarán a $ 221.000,000; o sea, que aumentarán en 125.51%.

"Sin menospreciar el esfuerzo cumplido, sentimos que la seguridad social debe acelerar e integrar su gestión, tanto en abarcar mayores núcleos de población, como en acrecentar la cuantía y mejoramiento de sus prestaciones.

"México fue sede de la VI reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, y de la décima reunión de su Comité Permanente; la Conferencia aprobó por unanimidad un documento al que se ha llamado "Declaración de México", en la cual se consigna nuestra tesis: "sentir anhelosamente que las circunstancias infrahumanas de existencia deben ser superadas en el plazo más perentorio; que la prosperidad debe ser compartida; que las situaciones de privilegio deben ceder el paso a una más creciente generalización de un auténtico goce de las libertades y de los derechos, y de un pleno cumplimiento de los deberes y de las obligaciones individuales y colectivas, para que los pueblos americanos, en su conjunto, constituyan un ejemplo de lo que puede ser realizado cuando se tiene la convicción de que la pobreza, dondequiera que exista, constituye un peligro para la libertad de todos los hombres".

"**Instituto de los Trabajadores del Estado.** El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado concedió 2,000 nuevas pensiones, con erogación anual de $ 19.516,000; el aumento de la pensión mínima a $ 12.00 diarios, y la mayor liberalidad de la Ley actual han hecho que el promedio diario de pensión se eleve a $ 27.00. Otorgáronse 4,243 préstamos hipotecarios, con monto de $ 248.000,000, y 173,000 préstamos a corto plazo, que importan $ 394.000,000.

"El programa de servicios sociales del Instituto ha sido puesto en marcha con el establecimiento de guarderías infantiles y de tiendas con artículos de toda especie.

"Se informó ya de los servicios médicos que presta el Instituto; y más adelante se registrará su aportación en materia de vivienda popular.

"El Instituto Nacional de la Vivienda construyó 1,684 casas en el Distrito Federal; 140 en el estado de Guanajuato; 100 en Jalisco; 200 en Coahuila; 345 en el estado de Colima; 50 en el de Tlaxcala; 295 en el de Baja California, y 80 en Oaxaca. Las obras terminadas en 1960 tuvieron un costo de $ 29.949,000 y las obras en proceso se estiman en una inversión de $ 42.500,000. La recuperación de las inversiones hechas por el Instituto alcanzan niveles superiores al 72%, y con objeto de beneficiar socialmente a los adquirientes de casas construidas por el Instituto, y de que éste garantice sus recuperaciones, se estudia el establecimiento de seguros de vida, lo que significará un adelanto en el servicio social que la institución tiene a su cargo.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social puso en servicio la Unidad "Independencia", en San Jerónimo Lídice, con 2,500 viviendas, que albergan a 12,500 personas, y la Unidad "Padre Hidalgo", en el Puerto de Manzanillo, con 207 habitaciones. La inversión de una y otra obras, fue de $ 148.000,000 y $ 52.000,000, respectivamente.

"El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado construyó 61 casas en el fraccionamiento Jardín Balbuena y el multifamiliar Tacubaya, que consta de 52 apartamientos, con costos de $ 5.000,000 y $ 3.000,000, respectivamente.

"Está por concluir en esta ciudad la primera etapa de la unidad Nonoalco-Tlaltelolco con 1,140 viviendas, en la que hasta la fecha se han invertido $ 15.000,000; y ha construido casas en los estados de Nuevo León, Jalisco, México y Colima con un costo de $ 12.000,000.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ha contribuido al programa de la viviendo popular en Guadalajara, Monterrey y Chihuahua. En el Distrito Federal y áreas circunvecinas invirtió $ 25.000,000 en construcción de habitaciones para civiles y militares. El Banco también ha financiado con $ 120.000,000, habitaciones populares de la unidad Nonoalco-Tlaltelolco.

"**Patrimonio Nacional.** La nueva Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional en materia de explotación de los recursos mineros del país, entraña radical modificación en favor de los intereses de la nación. Sus consecuencias inmediatas han sido que una de las mayores empresas extranjeras vendió ya

el 51% de sus acciones a inversionistas mexicanos, y se halla a punto de hacer lo mismo la más importante negociación minera que opera en la República; 70 empresas medianas y pequeñas han solicitado autorización para modificar sus escrituras constitutivas en el sentido de aceptar capital extranjero en proporción minoritaria o mexicano en proporción mayoritaria; por otra parte, han dejado de pagarse, definitivamente, las regalías sobre la producción azufrera de Tehuantepec. (583)

"Las exploraciones y estudios realizados por el Consejo de Recursos Naturales no Renovables ofrecen perspectivas optimistas.

"Se ha dado cima al proyecto de establecer una planta de afinación de zinc en el norte del país, con 30,000 toneladas de capacidad, con lo cual se da un paso más en la disminución de exportaciones de minerales en estado natural, y no compensan el bajo precio de las materias primas en los mercados mundiales, por lo que debe sustituírselas con productos en el mayor grado de elaboración.

"La Comisión Nacional de Energía Nuclear ha determinado las reservas de minerales radiactivos, estimadas en 350,000 toneladas, que se localizan principalmente en Sonora, Chihuahua y Durango.

"El catastro de bienes inmuebles de la Secretaría del Patrimonio Nacional ha inscrito 3,350 predios ubicados en el Distrito Federal, con superficie de 22.173,000 m².

"Las Juntas Federales de Mejoras Materiales invirtieron $ 188.000,000 y han construido los nuevos mercados en Cozumel, Q. R., Piedras Negras, Coah., Progreso, Yuc., y Mazatlán, Sin.; la ampliación de servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, y urbanización de zonas en ciudades tan importantes como Veracruz, Acapulco, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Matamoros, Nogales, Reynosa; centros escolares para 10 poblaciones; y la nueva unidad urbana en Manzanillo; y un campo deportivo.

"**VI. Política Exterior.**

"Desde que el año pasado informé a Vuestra Soberanía sobre el estado de nuestras relaciones exteriores, el clima internacional, que ya entonces califiqué de "tensiones exacerbadas", ha continuado adquiriendo gravedad. El mundo parece haber olvidado las experiencias de las dos grandes guerras de este siglo, y el ambiente ensombrece las esperanzas de un mundo mejor —en la paz y la justicia—, por el que millones de hombres dieron su sangre.

"El juicio sereno, el ejercicio normal del raciocinio, y la sola consideración del poder destructor de las armas nucleares, que deberían desterrar en absoluto el recurso de la fuerza, son a menudo sustituidos por el juego de factores negativos. Y los Estados, sobre todo aquellos medianos o pequeños que, como México, necesitan la paz para proveer a la solución de sus problemas ingentes, se encuentran sujetos a presiones y corrientes encontradas, en medio de las cuales se impone la necesidad de serenar el ánimo y acudir a la estricta aplicación de las normas del Derecho de Gentes.

"Mucho me satisface anunciar que, no obstante las circunstancias adversas, el Gobierno de México ha llevado a cabo intensa labor en el campo de las relaciones bilaterales y en los organismos internacionales a que pertenece, sosteniendo la tradición de nuestra política exterior, y abogando por acrecentar el respeto a la dignidad del hombre como sujeto de la justicia social; por la libertad e independencia de los pueblos y por la soberanía de los Estados con todos sus atributos, entre ellos, decidir libremente respecto de sus asuntos internos y externos. En medio del universal escepticismo que nubla estos conceptos, persistimos en la necesidad de apelar a un renacimiento de la confianza, de los entendimientos mutuos, de la tolerancia y el simple impulso de solidaridad que une a los hombres, para encarar sin ansiedad las incógnitas del futuro. La política exterior de México, como la interna, están basadas en la fe inquebrantable que tenemos en los valores morales del hombre.

"Cuando propugnamos un respeto absoluto al principio de la autodeterminación de los pueblos, ya sea en Europa, en Asia, en Africa o en América, no pretendemos —como errónea o aviesamente se ha interpretado— que las naciones se conviertan en islotes ajenos a la realidad del mundo en que vivimos; por lo contrario, tenemos la convicción de que ese principio no impide, sino ayuda a los Estados a colaborar entre sí para facilitar las conquistas espirituales y materiales de la humanidad.

"Signo de la armonía internacional de México fue la presencia de Misiones Especiales de los países con los que mantenemos relaciones diplomáticas, quienes con motivo del CL aniversario de la Independencia y del L de la Revolución, manifestaron la estimación amistosa que nuestra patria les merece y que profundamente agradecemos. Tan faustos aniversarios fueron celebrados por nuestras representaciones en el extranjero, lo que permitió comprobar que el llamado "México de afuera" sigue siendo uno solo con nosotros, en el sentimiento de unidad patria.

"La visita de numerosos huéspedes distinguidos puso también de relieve la buena voluntad y comprensión con que nos honran otras naciones. Estas visitas sobrepasaron el marco protocolario de la cortesía, para incorporarse a la tendencia universal de salvaguardar los intereses de la paz mediante el acercamiento de quienes ostentan el honor y la responsabilidad de servir a sus pueblos.

"El advenimiento a la independencia de nuevos Estados en Africa y el creciente desarrollo de los pueblos asiáticos constituyen hechos cuya importancia no es posible desatender, porque su influjo habrá de sentirse más, tanto en la expansión de las relaciones internacionales, cuanto en los procesos económicos. Nuestros contactos con esos países

fueron tradicionalmente escasos. Debemos prepararnos para aumentarlos. Con este fin fueron enviadas Misiones de buena voluntad al Africa y al Asia. Valorizar los estudios hechos por estas Misiones, nos permitirá decidir sobre los pasos ulteriores que ya iniciamos, para estrechar nuestras relaciones en aquellos continentes.

"México estuvo representado en la proclamación de la independencia de las Repcas. de Mauritania y del Senegal.(584) Con motivo de la creación de la República de Mali, me fue grato felicitar al Jefe del nuevo Edo.(585) Después de conversaciones con representantes de Afganistán y Ghana, se convino en establecer relaciones diplomáticas con estos países: México les da cordial bienvenida de amigos.

"Nuestras relaciones bilaterales han mantenido plena cordialidad con todas las naciones. La estrecha y cordial amistad con Canadá y los Estados Unidos de América es básica en el cuadro de la política internacional mexicana, tanto por motivos geográficos, cuanto porque se inspira en las principios del repeto mutuo y de la solidaridad en el derecho. Estamos seguros que, al recorrer de los años, se ha establecido, en estos tres países, el sentimiento de que todos los problemas pueden ser resueltos, si así se desea, por medio de entendimientos justos, celebrados dentro de la mutua consideración hacia la personalidad del otro Estado, como es propio de relaciones entre verdaderos amigos y vecinos.

"Con los Estados Unidos de América celebramos, por conducto de las agencias competentes, importantes arreglos financieros a los que ya me he referido; se suscribió un acuerdo que adopta las recomendaciones de la Comisión Internacional de Límites y Aguas sobre la construcción de la "Presa de la Amistad"; se prorrogó hasta el 31 de diciembre de este año el Convenio sobre trabajadores agrícolas migratorios y se ratificó el Convenio de radiodifusión en la banda normal. En junio fue inaugurada en Guaymas, Son., la estación rastreadora del "Proyecto Mercurio" que, por un acuerdo, en cooperación con el Gobierno de los Estados Unidos, y sin otras finalidades —debo insistir en esto—, que las estrictamente científicas y humanitarias, permitirá a nuestros hombres de ciencia participar hasta el término del acuerdo, a fines de 1963, en observaciones directas sobre la exploración del espacio exterior.

"Los ataques de algunos órganos de la prensa norteamericana en contra de México y de sus gobernantes, en nada han afectado las relaciones entre ambos Gobiernos. Inciden, eso sí, sobre actitudes particulares en uno y otro país, pero no deben desviarnos del propósito de mantener intercambios provechosos para las dos repúblicas, ya que no constituyen sino manifestaciones pasajeras de una libertad de expresión que México sostiene denodadamente con orgullo democrático.

"Nuestras relaciones con Guatemala han mejorado. Representantes de ambos países han debatido problemas de interés mutuo en materia de salubridad, le aprovechamiento de las aguas del Suchiate y de intercambio comercial. Guatemala canceló el impuesto de ciento por ciento sobre importaciones mexicanas. El 23 de julio tuve la oportunidad de encontrarme personalmente, sobre la línea divisoria, con el señor Presidente Ydígoras Fuentes. Nos satisfacen estos hechos, y confiamos en que, con igual ánimo constructivo, México y Guatemala estrecharán sus vínculos amistosos.

"Se registró un incidente de menor importancia, que consigno, únicamente porque reafirma la sinceridad de la política mexicana de no intervención. El Gobierno de Guatemala, por causa de un mal entendido evidente, se dirigió a la Organización de Estados Americanos afirmando que en nuestro territorio se adiestraban mercenarios para invadir ese país. Congruente con el invariable respeto hacia los tratados y normas de la convivencia internacional, mi Gobierno solicitó a la Comisión Interamericana de Paz que procediera de inmediato a realizar en México una investigación tan minuciosa como juzgara conveniente. El Gobierno de Guatemala manifestó que no tenía reclamación directa o velada contra nuestro Gobierno, y la Comisión de Paz llegó a la conclusión de que, no existiendo duda alguna sobre la forma clara en que México cumple sus obligaciones, no procedía visitar el territorio nacional.

"Con este motivo reitero el firme propósito de no permitir que nuestro territorio sea utilizado para el tráfico de armamentos destinados a fomentar subversiones en otros países, ni para organizar expediciones contra sus gobiernos. Nuestra adhesión a estos principios nada tiene de circunstancial, ni obedece a contingencias polticas que aconsejen aplicarlos a veces, e ignorar en ocasiones su calidad rectora. Si acudimos a la Comisión Interamericana de Paz, fue para acentuar la solidez de esta postura ante la opinión pública de México y del mundo, ya que, justamente porque atravesamos una época atormentada, precisa que la voluntad de recurrir los Estados a los expedientes del Derecho, se ponga de manifiesto con actos positivos.

"En diversas ocasiones, particularmente durante mi viaje a Sudamérica, he expresado el convencimiento de que la cultura es vehículo insustituible para la comunicación de los pueblos; mejor que ningún otro, favorece la comprensión de los hombres que, cualquiera sea su nacionalidad o su postura política y religiosa, se reconocen comprometidos por igual con todos sus semejantes en las grandes empresas del pensamiento humano. Por esto hemos procurado, hasta donde los recursos lo permiten, acentuar la presencia cultural de México en el extranjero, multiplicando exposiciones, conferencias, giras artísticas, intercambio de personas, donaciones de libros y mate-

les audiovisuales, que han tenido gran resonancia. ɔn especial cuidado se atiende a fortalecer los ɩculos culturales con los mexicanos residentes en extranjero.

"La actividad de México en los organismos intercionales fue particularmente intensa. El agravaɩento de las tensiones a que antes me referí, se ha cho sentir con fuerza en esos organismos, aun en s de carácter técnico, pero de modo más agudo en Asamblea General de las Naciones Unidas. Las sturas jurídicas de países que, como México, dean mantener su libertad de criterio, se han hecho ás delicadas y azarosas, expuestas a ser mal interetadas o desnaturalizadas en cuanto a su fondo ismo.

"México concurre a las reuniones internacionales ɔn espíritu de sincera cooperación. Su línea invaable tiende a ayudar al encuentro de soluciones conliatorias que, según su leal entender, podrían conibuir al progreso de las relaciones interestatales. léxico carece de posesiones fuera de sus fronteras; ıs armamentos se limitan a los indispensables para arantizar su seguridad interna; no pertenece a ninún bloque organizado para los fines de la guerra ría.

¿Qué puede perseguir, entonces, sino la onservación de los principios de Derecho, que hacen ɩosible la amistad internacional, como el de la auodeterminación de los pueblos y el de no intervenión consagrados en la propia Carta de las Naciones Jnidas? En estas circunstancias s necesario dejar constancia de la preocupación con ue vemos el riesgo de que la comunidad internacioıal se aleje de los principios y propósitos de la Cara, y deje de cumplir sus fines: el principio de la seuridad colectiva quedaría expuesto a un segundo y nás peligroso fracaso, con las graves consecuencias ue esto acarrearía. México se propone mantener nalterable su bien conocida fidelidad a este princiɔio básico de la moderna organización internacional —queremos que no exista la menor duda al respecto—, ya sea que surja como finalidad de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, o bien que resulte de tratados y convenciones voluntariamente aceptados por nuestro país, en ejercicio de su soberanía, y celebrados para garantizar la seguridad colectiva.

"México asistió al IV período extraordinario de la Asamblea de las Naciones Unidas, y a su XV reunión ordinaria. La primera tuvo por objeto la cuestión del Congo. En la segunda se examinaron numerosos problemas de interés y, entre otros, el tema presentado por el Gobierno de Cuba. Dentro de este tema, nuestra Delegación sometió un proyecto de resolución por el que se hacía un llamamiento urgente a todos los Estados para que evitaran que sus territorios o recursos fueran utilizados para fomentar la guerra civil en Cuba; se les instaba a evitar cualesquiera actividades que redundaran en continuar el derramamiento de sangre; y se les pedía cooperar en la busca de una solución pacífica a la situación existente. El proyecto mereció los votos afirmativos de una gran mayoría de los Estados en la Comisión Política de la Asamblea; pero en la reunión plenaria no obtuvo los dos tercios necesarios para ser adoptado; en cambio, se aprobó una proposición de 7 países latinoamericanos por la que se exhortaba a tomar medidas pacíficas en el caso.

"Es oportuno, a este respecto, precisar una vez más nuestra posición en la cuestión de Cuba. México ha pedido invariablemente en éste, como en muchos otros casos, que se aplique el principio de no intervención; pero nunca ha sugerido, ni podría hacerlo, que ese principio sea observado únicamente por un grupo de Estados, ya que el vigor de la doctrina depende de la universalidad de su aplicación. Por otra parte, quiero recordar que hace un año, en igual ocasión que la de hoy, al reiterar los sentimientos de simpatía por las aspiraciones revolucionarias del pueblo cubano, los situé claramente en la esfera de la solidaridad interamericana, cuando expresé que "nuestras repúblicas constituyen una familia de naciones formada en la historia y para la historia", y que "nuestra misión, la de cada una de estas naciones, consiste en mantenerse unidas, en paz y en concordia, dentro de las grandes causas que les han sido siempre comunes".

"México concurrió, en el lapso del presente Informe, a no menos de 30 conferencias internacionales.

"En la esfera de la Organización de Estados Americanos hubo dos acontecimientos de excepcional interés. El primero, la reunión de la Comisión Especial para estudiar la Formulación de Nuevos Medios de Cooperación Económica, celebrada en Bogotá, en septiembre de 1960, de donde surgió el "Acta de Bogotá", que reconoce que el progreso social y económico de los países de América Latina es de importancia para todos, y que sus deficiencias en cualquiera de ellos repercuten en los demás; asimismo declara que el objeto primordial de todo desarrollo económico es la promoción de la justicia social.

"El otro acontecimiento fue la reciente reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social en Punta del Este, Uruguay, en la que por primera vez las repúblicas americanas han considerado la posibilidad de impulsar vigorosamente su desarrollo hacia metas necesarias, sobre la base de un programa que asegura una corriente de ayuda crediticia sustancial a los países latinoamericanos, en condiciones ventajosas y con absoluto respeto a sus soberanías. Como las demás repúblicas de Latinoamérica, México cifra esperanzas en este desarrollo que, de llevarse adelante con decisión y sabiduría, permitirá multiplicar los recursos propios, base insustituible de cualquier expansión económica nacional, y proveer al creciente bienestar de sus poblaciones.

"Antes he informado de la participación de nuestro país en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que el día de hoy iniciará negocia-

ciones sobre los productos para los cuales diversos Estados miembros solicitan exención o reducción de importación.

"Como he informado, México fue sede de algunas conferencias internacionales. Consigno la Reunión Parlamentaria México-Norteamericana, celebrada en Guadalajara, aunque atañe al campo de acción de Vuestra Soberanía, porque me permite felicitar a los legisladores mexicanos por el ambiente de sinceridad en que se desenvolvieron las conversaciones, y por las luces que aportaron para el mejor entendimiento de problemas mutuos.

"Concedemos señalada importancia a la asistencia técnica, factor moderno necesario para acelerar el progreso de las naciones, y nos proponemos participar en ella, cada vez más, conforme nuestros recursos lo permitan.

"La política exterior de un país es producto de la combinación de muchos elementos. Entre éstos se cuentan preferentemente la situación geográfica, la historia, la potencia relativa, los intereses nacionales, los compromisos contraídos conforme a tratados y convenios libremente celebrados, el deseo mundial de superación y el noble concepto de la colaboración entre los pueblos. La conjugación de todos estos elementos está dominada por el orden, muy endeble todavía, de la ley internacional. La fuerza, por desgracia, continúa siendo preponderante en la marcha del mundo.

"Dentro de esta situación, la política exterior de México persigue objetivos concretos. Históricamente es resultado de experiencias dolorosas que su pueblo —sus dignos varones y sus mujeres abnegadas —recuerda sin amargura, pero con la objetividad que una dura lección imprime a la memoria. No es posible, desde el punto de vista histórico, dejar de tomar en cuenta la experiencia de este pueblo, en una estimación imparcial de nuestra política exterior. México jamás ha hecho guerra alguna de agresión, ni representado una amenaza para nadie, ni ha tratado de imponer sus ideas políticas y sociales a ningún otro país. La Revolución Mexicana es de México y para México.

"La geografía nos coloca en un mismo continente junto a países que nacieron casi al unísono con nosotros, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, dentro del molde de las revoluciones democráticas y republicanas de la época. Tenemos con estos países, además, estrechos lazos políticos, jurídicos, económicos y culturales, que concurren a dotar el conjunto de todos, de una unidad sólo alcanzada en esta región del planeta. América —como dije en otra ocasión— es nuestro ámbito natural.

"Esto no impide que estemos vinculados a los demás países del mundo tanto por relaciones específicas como por los compromisos que ligan a todos en su calidad de miembros de las Naciones Unidas. En consecuencia, no somos neutrales ni como partes del sistema interamericano ni como miembros de la organización mundial. Hemos sido, somos y seguiremos siendo absolutamente independientes pero la independencia, que no es neutralidad, esperamos que sea respetada en donde quiera que se manifieste, como una de las más altas expresiones de la dignidad de una nación. El Gobierno de México no puede contemporizar con movimientos internacionales de tipo imperialista, ni de extrema derecha ni de extrema izquierda.

La voluntad del pueblo mexicano es integrar una república representativa, democrática y federal, y el deber primordial de todos sus mandatarios, que hemos protestado el cumplimiento de la Constitución de la República —yo el primero—, es cumplir y hacer cumplir el orden constitucional.

"Las tareas fundamentales de México se hallan claramente ubicadas dentro de su territorio. No hemos alcanzado todavía un grado de desarrollo que nos permita pensar en el futuro sin honda preocupación, y los mexicanos de varias generaciones por venir tendrán que dedicar sus mejores esfuerzos a elevar cada vez más los niveles de vida que aún retrasan el progreso de grandes sectores de nuestra población. México —debemos decir sin ambages— no es un país rico y además formamos parte de un mundo cada día más pequeño, pero más complejo, en donde no es posible desentenderse de la creciente interdependencia que hoy en día acerca unos Estados a otros, incluso a los más lejanos.

"En el panorama de la hora presente, cargado de preocupaciones e incertidumbres que no podemos ignorar y cuyas repercusiones no siempre está en nuestras manos eludir, los mexicanos tenemos una obligación permanente: recordar que, para nosotros, México está primero que todo y por encima de todo.

"El Ejecutivo a mi cargo está convencido que, en los presentes momentos, la política exterior de México, fundada en la limpia tradición de sus principios y en su conducta internacionales, debe concentrarse principalmente en estas tres finalidades: Primera: mantener intactas la soberanía y la independencia del país. Segunda: buscar cooperación entre nuestras amistades internacionales para acelerar el progreso económico, social y cultural de México sobre bases mutuamente ventajosas, y cooperar nosotros mismos, en la medida de nuestras posibilidades prácticas, al desarrollo de todos los países que pudieran requerir nuestra ayuda. Tercera: contribuir sin límite al logro de toda buena causa que favorezca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

"Estamos seguros que las naciones amigas acogerán, con interés, las definiciones que me he permitido formular sobre la política exterior de mi Gobierno y entenderán, con su elevado espíritu de comprensión y de respeto, que esas definiciones son congruentes con la urgente tarea de construir un México vigoroso para nosotros y para la humanidad.

"**VII. Mensaje.**

"Honorable Congreso de la Unión:

"He resumido en apretada síntesis la obra gubernamental del último año, toda ella inspirada en el



leario de nuestra Revolución y apegada al programa general que ha sido la guía de nuestras actividades.

"Me parece oportuno ahora reiterar que a pesar de las pruebas a que ha sido sometida la doctrina de la Revolución Mexicana, tanto por el mero transcurso del tiempo, como por la aparición de agudas crisis en otros países que repercuten en nosotros por la rapidez de las comunicaciones, ha mantenido pleno el vigor y el significado social que tuvo desde que fue formulada.

"Contra cualquiera argumentación, destacamos el hecho innegable: hemos crecido aceleradamente manteniendo y fundamentando nuestras libertades.

"El desarrollo general para y hacia la justicia social sin sacrificio de la libertad, ha sido, es y será, la orientación política, económica y social del pueblo mexicano. Por eso mismo, siguen siendo nuestras tareas más importantes las que aceleran, sin deformarlo, el crecimiento nacional; las que tiendan a corregirlo para hacerlo más equilibrado; y las que difundan, geográfica y socialmente, los beneficios de ese desarrollo.

"En los casi 3 años que corresponden a nuestra gestión presidencial, el país ha trabajado intensamente. Sólo el desconocimiento por verdadera ignorancia de esa obra, el ánimo deliberado de pretender distraerla o retardarla, o las superficiales inquietudes, la hacen desestimable para algunos; pero en lo extenso del país, el pueblo la conoce bien y la pondera y siendo en el primero de sus capítulos, el relativo a la tenencia de la tierra, a su equitativa distribución y a su mejor uso como factor de riqueza y de tranquilidad sociales, satisface registrar que las superficies entregadas a ejidatarios por nuestra Administración —6.674,000 Hs., según quedó dicho—, equivalen al 15.3%, o sea la sexta parte del total de tierras entregadas durante la vigencia de la Ley Agraria —43.500,000 Hs.—, entre el 6 de enero de 1915 y el 30 de noviembre de 1958. En cuanto a las hectáreas beneficiadas con irrigación en el trienio, ascienden a 125,000 terminadas y con fertilización 482,000 más respecto a 1958.

"Pasó. de $ 15,621.000,000 el importe de la producción agrícola en 1958 a $ 20,123.000,000 en 1961 y el de la ganadera de $ 11,000.000,000 en 1958 a $ 14,000.000,000 en 1961.

"La capacidad de almacenamientos nacionales aumentó en 1.215,850 toneladas, o sea poco más del ciento por ciento.

"La primordial función de vigilar la salud pública y prevenirla contra las enfermedades, que es el objeto de los Centros de Salud, se ha reforzado con el establecimiento de otros 59 de estos nuevos centros, que el 1º de diciembre de 1958 eran solo 44. En igual fecha los centros materno-infantiles a cargo de la Federación eran 925, y los construidos en los 3 años 689; los hospitales rurales hasta 1958 eran 152 y en 3 años se construyeron 178 más y 44 hospitales regionales. La capacidad asistencial de las instituciones gubernamentales y descentralizadas, se aumentó en 9,100 camas.

"Los índices de mortalidad descendieron de 12.5 a 11.06 por millar de habitantes, y el de la mortalidad infantil de 85.5 a 69.8 en igual proporción. Se ha logrado el abatimiento de males que diezmaban a nuestro pueblo: paludismo, tuberculosis, tifo, y enfermedades de origen hídrico; este año el 82% de las áreas palúdicas del país estan libres del padecimiento.

"La dotación de agua potable en 30 meses beneficia a dos millones de habitantes más.

"Consignamos la duplicación de la población puesta bajo el régimen de seguridad social y su extensión de 180 municipios en 1958 a 270 en la actualidad, con la significativa circunstancia de que cada día es mayor el número de campesinos amparados. Al terminar 1958 se proporcionaban 150,000 desayunos escolares diariamente, y ahora se proporcionan 200,000.

"El presupuesto destinado a Educación Pública pasó de $ 3.700,000 diarios erogados en 1958, a $ 6.000.000 que actualmente se gastan cada día. La acción federal ha aumentado en 3 años 11,616 plazas de maestros de primaria, y suman 11,455 nuevas aulas construidas; quedó instituido el servicio de proporcionar gratuitamente los libros de texto y cuadernos de trabajo para todos los grados de primaria; al terminar este año se habrán impreso 37.000,000. El plan educativo de Once Años ha sido superado, ya lo dijimos en las estimaciones que corresponden al año 1963, en 40,000 inscripciones escolares.

"La firmeza de nuestra moneda se ha mantenido inalterable y fortalecida. El crédito de México crece y se vigoriza, merced al exacto cumplimiento de obligaciones, a la aplicación productiva de aprovechamientos y al pago de viejas deudas. Todo esto, y el haber adoptado la planeación nacional y el control riguroso de inversiones como principio normativo de Gobierno, ha permitido el aumento considerable de disponibilidades ejercidas para mejorar el nivel general de vida.

"El auge de la industrialización del país se revela en la cuantía de las nuevas inversiones a ella aplicadas en el trienio, que se estima en . . . . $ 34,000.000,000. La producción industrial, calculada en 1958 era de $ 81,812.000,000 y ha pasado a $ 103,065.000,000 en 1960.

"El alza de artículos de primera necesidad ha sido sensiblemente inferior a la de los años precedentes, y se han obtenido bajas de precios en artículos populares importantes como medicinas y vehículos de trabajo.

"Han quedado reivindicadas por la nación varias fuentes determinantes de la economía nacional. Desde luego, los recursos eléctricos. Si al finalizar 1958 el país contaba con una capacidad instalada de energía eléctrica por 2.500,000 de Kw., hoy cuenta con

3.152,000 Kw., y en tanto el consumo era de . . 8,900.000,000 de Kw., ha llegado a ser de . . . . 12,500.000,000 de Kw. De 1959 a la fecha, . . . 2.410,000 habitantes más disfrutan de servicio eléctrico.

"Se consolidó la situación financiera de Petróleos Mexicanos; aumentó su producción en 14.7% e inició en firme la industria petroquímica.

"La producción anual de la industria del acero pasó de 1.115,000 toneladas en 1958 a 1.700,000 toneladas en la actualidad.

"La red de carreteras federales por cooperación y vecinales aumentó durante el trienio en 6,930 Kms., cifra que representa la sexta parte del total de su extensión; todos estos caminos son permanentemente transitables. En reconstrucción y conservación de carreteras y autopistas federales se hizo una erogación de $ 840.000,000; el ciento por ciento más del trienio anterior.

"Las líneas de ferrocarril crecieron en 337 Kms. y se rehabilitaron en 2,176 Kms., con una inversión de $ 864.000,000.

"El tonelaje de la marina mercante pasó de 333,000 en 1958 a 395,000 toneladas en 1961.

"Las comunicaciones han alcanzado mayor fluidez por la implantación de sistemas modernos como es el servicio de microondas; por el aumento de líneas y unidades aéreas y terrestres, y de redes telefónicas, telegráficas y postales.

"Este recuento de realizaciones a mitad de la jornada, al iniciarse las tareas de la XLV Legislatura, tiene la finalidad de evaluar los resultados del esfuerzo colectivo en 3 años, y tonificar el ánimo de la ciudadanía para proseguir la tarea con mayores bríos.

"Todas estas tareas primordiales, otras derivadas y muchas más complementarias, acrecientan aceleradamente el patrimonio del pueblo, y multiplican sus actividades productivas y consumidoras de bienes y servicios.

"Creo indispensable destacar que esa labor ha sido realizada a pesar de las inquietudes y zozobras que nos han querido crear quienes hubieran deseado frustrarla o detenerla. El pueblo mexicano comprenderá más claramente ahora, lo necesario que nos es la tranquilidad interior, la unidad y la concordia nacionales.

"La magnitud del esfuerzo que el pueblo viene realizando por liberarse de la pobreza, de la ignorancia, de la incomunicación y de la insalubridad, hace patriótica la declinación de actitudes sectarias, que desde los extremos del retroceso o de la demagogia, pretenden dificultar esas tareas y crear el desconcierto que facilite el alcance de sus respectivas finalidades.

"Los mexicanos de buena fe no debemos detener ni desvirtuar la obra nacional, y hemos de unirnos resueltamente emprendiendo actividades creadoras, productivas y positivas, si queremos alcanzar etapas de estabilidad fecunda que se hallan a la vista.

"El saldo que arrojan los primeros 50 años de la Revolución Mexicana, es altamente positivo, tanto en la obra material que ha transformado el ambiente, como en la obra cultural que ha modificado al hombre y su existencia, haciéndolo más consciente de su destino.

"Devalorar ese saldo solamente porque todavía quedan niveles que es necesario elevar y metas aún no alcanzadas, sería negar nuestra historia y fomentar una peligrosa deformación de nuestras perspectivas.

"El impetuoso anhelo de rebasar siempre las metas alcanzadas, y la proyección del mañana, tanto como los requerimientos del presente, no deben llevarnos a olvidar la obra del pasado. Sin confianza y sin fe en lo que somos y en lo que hemos sido, estaríamos expuestos a extraviarnos en discutibles experimentos sin raíces en nuestra idiosincrasia.

"Una propaganda tenaz, hábil y sistemática, un cierto afán de novedad, y el menor esfuerzo que implican las limitaciones irreflexivas, ha llegado a producir entre nosotros el contrasentido de que en nombre de un pretendido sentimiento revolucionario con ideario prestado, algunos quisieran enjuiciar y enfrentarse al Gobierno nacido de la Revolución

que está empeñado en realizarla con intenso afán, y dispuesto a mantener, por encima de todo, la doctrina política-social que emanó de nuestro pueblo.

"Ante este fenómeno, han buscado una oportunidad de relevancia oscuras fuerzas sociales, de sobra calificadas en la Historia de México, que entre nosotros postulan el retroceso o el estancamiento, que desean perpetuar la injusticia, eternizar la ignorancia y fundamentar sobre el fanatismo, el prejuicio y la miseria, un sistema de vida que el mexicano considera indeseable.

"Al amparo de la libertad de pensar y de expresar ideas, ambas corrientes buscan ocasión propicia para propagar sus postulados en cualquier inquietud social que pudiera desembocar en la alteración del orden público. Ante hechos semejantes, el Gobierno ha respondido con vigilante prudencia, pero con energía; procurando siempre retornar al orden y a la tranquilidad, con vías a la concordia, el ambiente nacional.

"Es explicable que esas corrientes anhelen conquistar a la juventud procurando arraigo en las conciencias nuevas; pero una y otra vez fracasarán en sus intentos.

"En cuanto madura el alma de la juventud mexicana, se acentúa su amor por la patria, por su historia, y por cuanto se desprende de su naturaleza y se afirma su resolución de continuar una de nuestras más hermosas tradiciones, que es la de luchar por la libertad, el progreso y la justicia social.

"Una juventud que ama a su país, que se inspira en el ejemplo de sus grandes patricios —todos ellos paladines de la libertad— y que defiende lo que le

s propio, sólo tiene una respuesta a la incógnita e la historia: seguir luchando sin reposo por que México sea lo que los mexicanos quieren, en la forma y con los medios con que los propios mexicanos desean lograrlo.

"La juventud mexicana es insobornable e insospechable. No enajenará su conciencia libre ni su amor a la justicia; no desmayará en su tarea por continuar la obra gigantesca que viene construyéndose desde Hidalgo, y en la que han sido ejemplares adalides, entre otros, Morelos, Juárez, Madero, Zapata y Carranza. Si no tuviéramos plena confianza en nuestra juventud, no podríamos tener fe en México y en su destino.

"Como efecto de las tensiones creadas por esos sectores, con fuerte capacidad publicitaria, se ha venido demandando un esclarecimiento y una justificación de las doctrinas sociales que inspiraron y que ahora fundamentan sustancialmente la Revolución Mexicana. La insistencia de su demanda, en más de un momento ha trascendido el ámbito nacional y en ocasiones se ha nutrido de inspiraciones o presiones extranacionales, y parece pretender que se establezca que a cada momento, en todos los casos y en cuanta oportunidad se presente, se justifique y se defina la postura de nuestra patria como si esa postura no estuviera precisa para evidenciar su dignidad de país libre con propios y exclusivos derroteros históricos.

"México ha señalado clara y repetidamente su camino. Pueden así seguirlo enjuiciando interiormente si lo desean los grupos faccionales de inspiración propia o extraña; nuestra vertical postura internacional puede desconcertar, pero no engaña a ninguno de los países de las dos grandes tendencias sociales en pugna.

"Cuanta vez sea necesario explicaremos y justificaremos nuestro ser, irrevocable en el tiempo histórico y sólo modificable y perfectible por nuestros propios caminos y métodos, establecidos por nuestra singular experiencia nacional y decididos en libérrimos actos de esencia democrática.

"Nuestra patria no permanecería como la unidad que es, a pesar de su historia contrastada, si no hubiera encontrado sus verdades vitales y culturales al través de los postulados de su muy propia y grande revolución humanista que ofrece perspectivas tan diversas como la Independencia, la Reforma y la Revolución Social y que nos enseñó la fecunda lección de que sólo los hombres y los pueblos libres son capaces del acto superior de ponderar valores y de crear los propios, sin que se les impongan por la presión o la violencia los que les son ajenos y antagónicos a su propia idiosincrasia.

"Toda nuestra historia es producto genuino de nuestra existencia, de nuestra cultura, de nuestro ser nacional, y si las metas revolucionarias postulan una planificación de la vida para lograr la justicia social, lo hacen presuponiendo siempre libertades esenciales a la persona humana en cuyo beneficio y mayor dignidad habrá de realizarse plenamente esa justicia social.

"Quienes se colocan en los extremos han querido calificar al movimiento revolucionario mexicano y al Gobierno de él emanado, dentro de una incolora posición de centro; nada más falso, con nuestro ideario y dentro de las normas constitucionales, nosotros venimos obrando radicalmente. Somos los más exigentes en el cumplimiento de la Revolución, y los más afanosos en producir beneficios al pueblo. Somos revolucionarios realistas y no soñadores utópicos, ni demagogos irresponsables.

"Por eso mismo no permitiremos retrocesos ni estancamientos, seguros como estamos de la determinación del pueblo mexicano para progresar con libertad, justicia social e independencia.

"Hemos hecho los esfuerzos necesarios para asegurar la solidez interna y externa de nuestra moneda y para mantener así un desarrollo general sin incertidumbres y con un crédito nacional cada vez más firme.

"Esta es una realización que se origina en nuestras normas legales que permiten sostener una economía impulsada por la iniciativa privada —que el Estado estimula y protege— y apoyada celosamente por la actividad del sector público que debe complementarla o suplirla en donde aquélla se muestre omisa o deficiente.

"A ese hecho tan significativo de nuestra doctrina económica nacional deben responder ampliamente los inversionistas asumiendo las tareas que les corresponden y evitando las retracciones que pudieran poner en peligro el sistema en que vivimos. La firmeza financiera del país, expresada en la solidez de su moneda, sólo puede mantenerse con mayor inversión y actividad redoblada.

"De nada servirían los esfuerzos hechos para lograr la estabilidad monetaria, si produjeran la abstención de los particulares, poniendo en entredicho nuestra doctrina económica nacional que tantos sacrificios le ha costado al país sostener y realizar. Sólo trabajando todos para hacer cada vez más sólida la posición económica de México, podremos defenderla con buen éxito.

"De este hecho debemos tener clara conciencia. Los sectores privado y público de nuestra economía deben trabajar hacia los mismos objetivos del progreso nacional.

"Ha pasado ya el tiempo en que las actividades económicas se concretaban al lucro excesivo de unos cuantos o a la acumulación ostentosa de la riqueza, con una actitud contemplativa del Estado. A medida que el país crece y se desarrolla, las obligaciones de los sectores privado y público aumentan en vez de disminuir; son siempre más altas las inversiones y reinversiones que se requieren, y ellas deben ser el destino fundamental de las utilidades, después de satisfacer los requerimientos sociales de la mano de

obra.

"Asimismo aumentan las necesidades para la inversión pública en todo lo que significa conquista y modificación del ambiente, y en lo que demandan los crecientes volúmenes de población que van ingresando al proceso general del desarrollo nuestro.

"Los inversionistas particulares deberán disponerse a ampliar más sus actividades, a proporcionar más ocupación y a remunerarla mejor y más establemente; del mismo modo en que el Estado debe disponer de medios adecuados para multiplicar sus tareas.

"Tales actividades han de emprenderse resueltamente. Vivimos tiempos en que una vacilación puede producirnos daños sin medida. Para continuar y perfeccionar el sistema económico que el país ha venido formando, debemos poner en juego tanto nuestro patriotismo como nuestro valor.

"El ejemplo de los hombres que otrora defendieron la nacionalidad de peligros y agresiones, debe orientarnos para defender, fortaleciéndolo, nuestro sistema de vida nacional en todo lo que significan su cultura, su economía y sus principios políticos y sociales. Por fortuna, la determinación patriótica de los empresarios progresistas se une ya resueltamente a los planes nacionales que postula el Gobierno revolucionario.

"Vivimos un período de grave tensión internacional. A pesar de las esperanzas de que disminuirían los hechos que informan la guerra fría, en el último año se han acentuado las inquietudes con la señalada actuación de las potencias mundiales. Los problemas que se han venido presentando a la consideración internacional, se han hecho cada vez más agudos, y los signos actuales no son en forma alguna tranquilizadores.

"Es evidente que los esfuerzos que se hicieron al final de la segunda guerra mundial para hallar un sistema de seguridad que consolidara la paz, y alentara el progreso de los países menos desarrollados, no han producido efectos satisfactorios. Han sido las propias potencias encargadas de garantizar la seguridad las que vienen provocando la incertidumbre. En vez de que sean destinados cada vez mayores medios para impulsar el progreso de todos los hombres, se acentúan los contrastes en el desarrollo y las desigualdades en el bienestar.

"Sólo recientemente y por lo que toca a la América Latina, se ha abierto, en Punta del Este, un pórtico a las esperanzas de sus pueblos. El retraso o la ineficacia de la acción acordada, producirá en muchos de ellos la amargura de una total desesperanza.

"Los países mejor desarrollados cuentan ahora con medios productivos y destructivos de mayor alcance que cuando comenzó la guerra mundial antes citada. A la vez, la esperanza de los pueblos menos desarrollados por alcanzar pronto las metas elementales de vida y civilización, se ha hecho menos firme, y algunos de ellos han tenido que enajenar su independencia de criterio o su libertad, a cambio de la protección y de la cooperación que la victoria ofreció a todos por igual para lograr y sostener las cuatro libertades.

"El poderío que han acumulado, ha hecho a las potencias mundiales más ambiciosas y más agresivas. Los nuevos alcances logrados en la ciencia y en la técnica, han producido, por lo pronto, más que ventura humana, amenazas recíprocas, tornándose en dramáticos peligros para todos los hombres. Parecería que la capacidad humana para crear y para engrandecerse, compitiera peligrosamente con la tendencia a destruirse y a frustrar los objetivos supremos de la humanidad.

"Las cuatro libertades por las que el hombre luchó en la última guerra mundial se han replegado. No rigen en el mundo entero la libertad de pensar y de creer, ni el hombre de todas las latitudes se ha librado de la necesidad ni del temor. En diversos grados, cada país ha procurado instituir sus libertades sin que el sistema haya sido, como se pensó, general para todos.

"Los países menos desarrollados padecen de necesidades incontables, y el miedo de verse nuevamente envueltos en problemas ajenos a su desarrollo, conturba su libertad de creer y de pensar. Los más desarrollados confrontan menos necesidades, pero mayores temores que deforman su sistema de pensar y de creer libremente.

"El mundo aparece dividido en grupos de países afiliados por la aparente identidad de sus sistemas políticos y sociales. En tanto que esa identidad no existe realmente, pues los sistemas de cada uno son diversos y ajustados a su indiosincrasia, los agrupamientos son en gran parte sólo adhesión a los núcleos de poder que se presentan en el mundo.

"Esa circunstancia crea nuevos factores adversos a la tranquilidad internacional. De poco serviría, sin embargo, pretender organizar otros grupos que sólo aumentarían las divisiones y romperían la concepción de una sola comunidad internacional amplia, democrática y libre.

"La actitud que las grandes potencias han seguido frente a algunos problemas mundiales, en vez de producir la concordia, fomenta la incertidumbre. Cuando el poder de algunas de ellas se retira de una región en disputa, la presión de las otras crece sobre el mismo lugar. De ese modo, en vez de producir libertad, y de eliminar motivos de tensión, se multiplican las perturbaciones.

"La tensión que padecemos se ha agravado en las últimas semanas en torno a Berlín y al caso alemán. Es explicable el resentimiento de algunos pueblos contra la ciudad que fue el asiento primordial de un gobierno agresivo contra sus libertades, su independencia y sus creencias; pero en lugar de restaurarse una ciudad de paz, ajena a futuras amenazas, aquellos pueblos siguen mirando en Berlín el motivo fundamental de sus preocupaciones.

"El destino de los habitantes de Berlín y de

las alemanias parece relegado e insignificante en la lucha por el poderío. Es necesario que al considerarse la suerte de esa ciudad y de los alemanes, se tomen en cuenta sus propios anhelos, pues su ocupación militar se hizo para liberar a la población y no para sojuzgarla.

"México —ya lo hemos expresado extensamente— sostiene una política internacional clara conforme a principios que han brotado de su experiencia nacional y de su ideario social.

"Gracias a que en los momentos más intensos de crisis internacional nos hemos atenido a tales principios, nuestro país ha podido sostener soluciones que a la larga han sido más justicieras y equitativas, más conducentes a la paz y a la cooperación, y más tendientes a la liberación de todos los pueblos y de todos los hombres. Con esa política, México ha sabido colocarse siempre en la ruta adecuada para comprender la independencia de pueblos antes dominados; para ofrecerles un ejemplo de conformación nacional y democrática y fundado en la libertad y en la justicia social.

"Por eso mismo, México que no tiene otra fuerza que la de su moral internacional puede hacer un llamado a la responsabilidad de los dirigentes de los grandes países, a fin de que en la defensa de sus legítimos intereses no rebasen las limitaciones que les impone la presencia de otros pueblos que no son ni pueden ser considerados como objetos pasivos de sus determinaciones, sino como partes sustanciales de la humanidad con derecho a ser tomados en consideración en las decisiones fundamentales.

"No hay problema que no pueda resolverse por la justicia, la comprensión y la buena voluntad entre las naciones, si sus gobernantes buscan la paz, mediante el respeto de los derechos ajenos.

"Confiamos y confiaremos siempre en la paz del mundo. Tenemos la convicción de que habrá de llegar un tiempo en que todo el gigantesco esfuerzo técnico y científico que las naciones poderosas hacen ahora para convertirse en supremos artífices del destino humano, beneficiará a todos los hombres, y será utilizado en provecho de la humanidad entera, concebida como una entidad con iguales objetivos, aunque con las diferencias que garanticen a cada quien el resguardo de su naturaleza propia e indestructible.

"Por eso mismo hemos sido celosos defensores de la soberanía de todos los pueblos y de su derecho a la autodeterminación. En ninguna parte esto nos interesa tanto como en nuestro propio Continente Americano, donde a pesar de las transitorias diferencias que surgen entre algunos países, seguiremos trabajando incansablemente para que impere la cordialidad, y para que sean resueltos conforme a la justicia los problemas que puedan presentarse.

"Seguimos empeñados en perfeccionar los procedimientos que nos conduzcan a la creación de una zona de mercado común latinoamericano. Es claro que la primordial directriz consiste en impulsar nuestro desarrolo continental, integrando en lo posible nuestras economías que se hallan en niveles semejantes: pero no es ajena a esa idea la de estrechar siempre más la vida de nuestros pueblos y de fundamentar mejor en nuestra América, la libertad, la justicia y el bienestar.

"Por eso mismo en todos los casos en que se plantean proyectos de cooperación interamericana, reiteramos nuestra posición de que la ayuda o el crédito que se conceda o se ofrezca, deben estimular el progreso de cada país, sin afectar su soberanía, y mejorar a su población al destruir las barreras de la miseria, la insalubridad, la ignorancia y la incomunicación.

"Esta congruencia política ha sido posible para mi Gobierno, por nuestra estabilidad nacional que es fruto de la Revolución Mexicana. Las transformaciones que el país ha sufrido en medio siglo, han sido profundas, y nos han obligado a ajustar el ideario social hacia las nuevas metas que nos indica nuestro propio desenvolvimiento.

"Lo hemos hecho sin vacilaciones, y el país las ha recibido con la seguridad reafirmada en su progreso. Una vez más me parece justiciero reconocer y declarar que en la solidez de nuestras instituciones, han sido incansables factores el Ejército Mexicano y todas las fuerzas armadas del país, de tierra, mar y aire.

"En materia agraria rebasamos ya el aspecto de la división de la tierra y de su entrega a los campesinos y, sin mengua de continuarlo hasta el final, nos hallamos entregados a la resolución de los problemas de la organización de la propiedad ejidal y de la vida rural, a fin de que se haga más productora la población y consuma ampliamente los bienes de la industria.

"Esa organización tiende al aprovechamiento de todos los recursos ejidales, al mejoramiento de la técnica en el uso del agua, de la maquinaria y de los fertilizantes, y a la estabilización del mercado agrícola para la protección de los precios y a la seguridad del ingreso de las familias del campo.

"Dentro de una concepción técnica más adecuada y moderna, ejidatarios y pequeños propietarios vienen demostrando la unidad de la vida rural, y la fecunda cooperación entre los sectores de la población campesina.

"En el aspecto obrero, el régimen revolucionario ha demostrado que el respeto de los derechos laborales, tanto como la elevación económica, técnica y cultural de la mano de obra, beneficia a la industria en general y hace posible la integración industrial del país, sin la cual no podremos cimentar la independencia económica de México.

"En materia social, tanto obrera como campesina, nadie discute ya los fundamentales derechos que la Constitución Mexicana había establecido desde 1917, por cuya plena vigencia, ampliación y perfeccionamiento han trabajado y trabajan los gobiernos revolucionarios.

"Siempre ha sido para nosotros, como personal convicción, como postulado de programa antes y como norma de actuación después de asumir el poder, indeclinable el respeto por la vida democrática de las organizaciones de trabajadores. Nadie puede afirmar válidamente que hayamos intervenido en alguno de ellos con la mira de influir en sus determinaciones o en la elección de sus dirigentes.

"La clase obrera mexicana tiene conciencia clara de su misión social e histórica, y decide por sí misma sus cuestiones internas. Solamente quienes, desde posiciones sectarias inadmisibles para los propios trabajadores, pretenden vanamente alcanzar la dirección de los sindicatos o de las federaciones obreras para manejarlas de acuerdo con sus tendencias políticas, niegan la independencia de los mismos inculpándonos del fracaso de sus ambiciones.

"Mi Gobierno respeta al sector obrero en su dignidad e integridad sociales, no sólo porque es una parte fundamental de la nación mexicana, sino porque debe ser especialmente protegido y estimulado en la plenitud de sus derechos. No es tarea del Gobierno ni de sus funcionarios ejercitar las actividades democráticas de los sindicatos; son los trabajadores mismos, conforme a las leyes establecidas, los que vienen asumiéndolas plenamente.

"Los campesinos y los obreros saben los afanes del régimen que presido para que sus derechos sean respetados; la adhesión constante que de ellos recibimos es la mayor prueba de su comprensión a nuestras tareas, el mejor aliciente para continuarlas y el más firme respaldo a las instituciones revolucionarias mexicanas.

"De nuestra Revolución se han originado los planes que mantenemos en marcha para aumentar y mejorar la educación nacional, en todos los grados; para ampliar los beneficios de la seguridad social y para satisfacer en la forma creciente como lo venimos haciendo, los requerimientos de la habitación popular. En ninguno de estos renglones descansará la obra revolucionaria de mi Gobierno.

"Como fruto del mejoramiento social que ha producido la Revolución, la vida democrática del país se ha asentado firmemente. El progreso cívico es acelerado; en cada etapa electoral podemos comprobarlo.

"El régimen de partidos políticos establecido por la ley ha sido eficiente en sus propósitos, y la ciudadanía ha sabido responder a la confianza depositada en ella. Una vez más debemos recordar que la actividad democrática, en todos los órdenes de la vida nacional, no es tarea exclusiva del Gobierno, sino que corresponde por igual a los ciudadanos, a sus organizaciones sociales, y a los partidos políticos. Puede afirmarse que a éstos corresponde siempre la iniciativa y al Gobierno queda encomendada la coordinación y la vigilancia de los derechos de cada quien.

"En lo que toca al Gobierno mismo, la democracia institucional se destaca notablemente. El respeto recíproco entre los poderes es completo, sin mengua de su mutua cooperación, puesto que son expresiones de una misma tendencia revolucionaria y tiene origen en la misma voluntad popular. Dentro del sistema federal, hemos respetado siempre la autonomía de las entidades federativas y municipales, y sólo hemos intervenido a su requerimiento, en su auxilio, cuando sus problemas afectan el interés nacional o ponen en peligro la tranquilidad pública.

"En el seno del Poder Ejecutivo, la subordinación jerárquica de los funcionarios no ha sido obstáculo para su libertad de acción, y para que todos y cada uno actúen con responsabilidad ante el pueblo mexicano, al que todos servimos celosamente. Como Titular del Poder Ejecutivo, tengo clara conciencia de que el pueblo comprende todos los esfuerzos que hemos hecho en favor de la democracia y del mejoramiento cívico nacional.

"Estimo justificado reconocer el esfuerzo legislativo y democrático de la XLIV Legislatura Federal que ayer concluyó sus funciones. Renovando sus métodos de consulta nacional, coordinando sus actividades e interpretando el sentir popular, las Cámaras del Congreso emprendieron diversas y constantes tareas nacionales e internacionales.

"La administración de justicia está servida por funcionarios honorables y diligentes, a pesar de las críticas destructivas con que algunos quieren desviar las determinaciones judiciales. La falta de respeto a la actividad judicial, a que recurren quienes anhelan torcerla, no tiene justificación. La ley establece medios para consignar y castigar a los funcionarios que no cumplan con sus deberes, y el acatamiento a esos procedimientos es una garantía para todos.

"El funcionario judicial debe atender serenamente a las críticas o a los halagos, sin deformar su conducta ni alterar su invariable respeto a las leyes. Querer influir o atemorizar con la calumnia de una publicidad intencionada sobre los funcionarios judiciales no es sin duda un método positivo para el perfeccionamiento de la función judicial.

"En las últimas elecciones que originaron la Cámara de Diputados de la XLV Legislatura a la que tengo el honor de dirigirme, el pueblo demostró una alta preparación ciudadana e hizo, con su cooperación, más señalados los caminos de perfeccionamiento de nuestros sistemas, que debemos seguir para superación de nuestra democracia.

"Nos hallamos casi en la mitad del ejercicio de nuestro mandato y han pasado los primeros 50 años desde el inicio de la Revolución Mexicana, en muchos aspectos, asistimos a la culminación de un pro-

ceso nacional y a los albores de una época nueva.

"Tomando en cuenta los resultados que arroja el desarrollo del país, sólo tenemos sentimientos optimistas y decisiones firmes de alcanzar las metas que el pueblo se ha fijado; México tiene fe y confianza en su propio destino, en su ideario político-social, y en el sistema de vida que ha querido crear para el bienestar de todos sus hijos.

"En la permanente grandeza de la patria, ante el esfuerzo continuado del pueblo debemos sentirnos orgullosos de pertenecer a él y de servirle. Limpiamente orgullosos de ser mexicanos."

Contestación del Dip. Joaquín Noris Saldaña, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República: Hemos escuchado, con marcado interés, los conceptos y las cifras que integran su tercer informe de labores, con el firme convencimiento de que en ellos se concreta, no sólo su obra progresista, sino el claro perfil, el gesto y el carácter de una nación en marcha, que es la nuestra.

"Las líneas esenciales de su pensamiento enmarcan, con admirable claridad y precisión, la política de gobierno sustentada por usted, y hacen coherente el cuadro completo de sus realizaciones. Descubren los trazos definidos en que se manifiesta y fija su estilo espiritual y su organizada simetría. No en vano obedecen a una superior fórmula de equilibrio, que, a cada paso, parece reflejar la continuidad de la tarea ejecutada por la Revolución, cuya doctrina, esencialmente Mexicana, nos indica que la verdadera democracia sólo es posible en un régimen de justicia social y que la justicia social sólo puede alcanzarse por el camino de la democracia.

"Cada uno de sus actos administrativos, Sr. Presidente, nos conduce a la presencia de México; al nuevo concepto de la patria que ha consagrado nuestra gesta revolucionaria, a su nueva verdad: la democracia social que auspicia sistemas proteccionistas del débil frente al poderoso; a su nueva política, inspirada en el servicio a la comunidad y en la mejor capacitación ciudadana; a su nuevo criterio económico de tipo distributivo, que procura colocar en un plano de igualdad al capital y al trabajo; a su nueva estructura moral, cuya norma es el esfuerzo productivo de los hombres y la unidad del pueblo y el Gobierno; y a su nuevo derecho, cristalizado en nuestra Carta Magna de 1917, tendiente a conciliar el progreso y la libertad con la justicia social, ya que todo progreso eś ilusorio si no va acompañado de una equitativa distribución de la riqueza, y la libertad misma se desvanece, cuando una economía injusta oprime al pueblo con las pesadas cargas de la ignorancia, del hambre y el desamparo.

"Dentro del marco de las ideas expuestas, su régimen viene cumpliendo sus tareas con tenaz empeño, dedicando especial atención a aquellas que favorecen a las clases de escasos recursos, y contribuyendo a la satisfacción de sus exigencias económicas y morales.

"Sin detrimento del principio de autoridad, que descansa en el prestigio moral y la confianza absoluta de los mexicanos, usted ha conservado irrestrictas las libertades inherentes a la persona humana: Libertad de vivir, para que cada ciudadano sienta el orgullo legítimo de haber nacido dentro del territorio nacional; libertad de pensar, para que las ideas sean fecundas, generosas y creadoras; libertad de expresarse, para que la palabra contribuya a enriquecer nuestra vida democrática; libertad de trabajar, para que la faena diaria sea un estímulo para las capacidades y un acicate para la lucha; libertad de creer, para que un clima de tolerancia proteja la fe de todos y haga para cada uno, intocables y dignas las creencias de los demás.

"Pero ante la posibilidad de que alguien se exceda en el ejercicio de sus derechos, con el natural quebrantamiento del orden y la tranquilidad colectivos, su gobierno ha declarado categóricamente, su determinación indestructible de defender y hacer respetar las leyes que nos rigen, evitando, todo acto realizado, "en contra, por encima o al margen de las leyes."

"Esta representación nacional reconoce, que una de las preocupaciones capitales de su régimen, ha sido la de alcanzar una mejor distribución de la riqueza. Ante la necesidad de perfeccionar nuestra vida económica, ha encaminado las actividades de su gestión, hacia metas de justicia social consistentes en proporcionar a nuestro pueblo más pan, mejor habitación y una vida más decorosa y digna. Al propósito antes aludido, obedecen las medidas adoptadas en materia de seguridad social, introducción de los servicios públicos a poblaciones y colonias proletarias y construcción masiva de la vivienda popular.

"Los programas gubernamentales que usted postula, están apegados en todos sus aspectos a la realidad que vivimos y a las posibilidades con que contamos. Parece natural que así sea, puesto que sólo en la medida en que tengamos una visión exacta de nuestras carencias y necesidades, y un conocimiento preciso de los medios disponibles para lograr su progresiva satisfacción, es factible ejecutar con acierto una labor eficaz y provechosa. A ello se debe, el interés permanente manifestado por usted, para reiterar —a través de sus giras de trabajo— su fecundo diálogo con el pueblo, para que la acción de su gobierno reciba sin interrupción, la corriente,

fluida y palpitante de la opinión pública, alimentando cada una de sus determinaciones con la savia de los anhelos y las demandas colectivas.

"Es preciso destacar el positivo acierto con que su administración ha formulado programas de planeación apoyados, en todos sus aspectos, en estudios técnicos suficientes y bien meditados. Si somos un país que lucha por alcanzar su prosperidad dentro de la limitación de sus posibilidades materiales, debemos aprovechar al máximo la energía humana y los recursos naturales existentes en nuestro territorio; afirmar la industria nacional, canalizar correctamente nuestras inversiones, contrarrestar el incremento demográfico con un ritmo creciente de la producción, extender las obras públicas realizadas y construir escuelas y trazar programas educativos, en la forma y en las condiciones más prácticas y convenientes.

"Suscita nuestra atención el interés preferente destinado por usted a fin de elevar el nivel social y cultural de los campesinos, para cuya protección está en estudio un proyecto de Código Agrario más avanzado que el vigente.

"En su empeño por defender sus ideales democráticos y mantener intacta la pureza de sus doctrinas internacionales, nuestro país ha seguido escribiendo páginas de entendimiento, cordialidad y buena fe hacia todos los pueblos de la tierra. Asimismo, ha seguido sosteniendo su tradicional actitud, en lo que concierne a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos. En esta materia, es saludable recordar, que solamente el Poder Ejecutivo tiene facultades constitucionales para expresar el criterio de la nación.

"La consolidación de su régimen institucional va cobrando perfiles definitivos y auténticos. Para ellos se ha invocado la unidad nacional y el fortalecimiento de los principios democráticos.

"Pero toda obra de gobierno requiere de los esfuerzos mancomunados de la administración pública y la ciudadanía entera; esfuerzos que deben tender al logro de una nacionalidad cimentada en el bienestar popular, en la conservación de la libertad y en el incremento de las tareas productivas.

"Estamos persuadidos de que seguimos avanzando con firmeza y de que las fórmulas de consagración al trabajo irán descubriendo ante nuestra vista, horizontes cada vez más dilatados y halagüeños.

"Sólo la incomprensión, el egoísmo, la indiferencia o el despecho, podrían retardar la consumación de las metas de justicia social que tanto anhela el pueblo de México. Para conquistarlas se necesita: verticalidad en los actos, entereza en las actitudes, limpieza en los impulsos, integridad en la conducta, y sobre todo y ante todo, un inquebrantable deseo de amar y servir a México dignificándolo en todo momento.

"Y esto, es indispensable que sea, más que nunca, una constructiva realidad en el presente, para que la verdad, el honor y la justicia, no sean falsa moneda en manos de impostores y mercaderes; para que quienes prediquen el patriotismo, no exploten el patriotismo de los demás; para que la incomprensión y la falta de escrúpulos morales, no sustituyan sin ningún recato a la discreción, la honradez y la hombría de bien.

"En la etapa actual, en que la Revolución se está jugando sus destinos, bajo la presión de fuerzas hostiles y retardatarias que conspiran a la sombra de las instituciones, resulta necesario que todos los mexicanos sepamos cumplir con nuestros deberes, celosa y apasionadamente.

"En esta época difícil y azarosa de la vida contemporánea, nadie tiene derecho a permanecer al margen de las preocupaciones de nuestro tiempo, de las angustias de nuestra generación o de los problemas de nuestra raza.

"De otra manera, estaríamos faltando al más elemental y sagrado de nuestros compromisos. Porque entonces todas las conquistas alcanzadas, toda la sangre derramada, todos los sueños de libertad, serían destrozados, y caerían en los abismos de la esterilidad y de la muerte, los mejores designios cívicos y los generosos ideales de la patria.

"Esta es la hora del civismo y de la entrega patriótica. Por eso es necesario decir a quienes han cerrado los ojos y conciencia a toda idea o sentimiento progresista; a quienes todavía no se percatan del momento dramático en que vivimos, que la Revolución es la doctrina de México, y fuera de la Revolución, ninguna teoría por seductora que sea, ninguna oposición por sincera que parezca, puede aceptarse como lícita. Dentro de la Revolución, las divergencias de criterio político, deben ser fuente de superación democrática y nunca factores de disolución social que atenten contra la dignidad humana, la paz pública o el bienestar colectivo.

"El ideario humanista de la Revolución ha colocado en nuestras manos una herencia cívica que debe hacernos: inaccesibles al desaliento y superiores a la adversidad.

"Señor Presidente de la República: No puede negarse que el ejemplo de usted excita abiertamente a la justa emulación de sus virtudes ciudadanas. Su entrega incesante a las causas populares, ha sido capaz de despertar en el pueblo elevados ideales, y de orientar su fe y sus inquietudes, con la creciente voluntad de trocar sus esperanzas en realidades.

"Puede usted estar seguro, señor Presidente, de que en este Congreso hallará solamente voluntades dispuestas a redoblar su esfuerzo para que las generaciones de mañana gocen sin sobresaltos de una vida mejor, pacífica y libre. Para que la niñez aprenda con las letras del alfabeto la noción bendita y cordial de la patria que la cobija; para que la juventud reciba de nuestras manos una herencia de probidad y de honor; de pan y de justicia; y para que podamos ostentar nosotros con

razón y con orgullo el augusto título de ciudadanos, porque no hay misión más alta que amar a México y luchar por su prosperidad y su grandeza''

El Lic. Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1962

"Honorable Congreso de la Unión:

"Comparezco ante Vuestra Soberanía, en acatamiento del artículo 69 constitucional, para informar sobre el estado que guarda la Administración Pública del País en el cuarto año de Gobierno, cuyas realizaciones y ritmo de trabajo están sujetos al plan general de acción económica y social que expusimos al iniciar el mandato que nos confirió el pueblo y que, infatigablemente, nos esforzamos por cumplir.

"I. Política Interior.

"Gobernación. La paz, la libertad y el espíritu de trabajo imperan en la República.

"Tomaron posesión de sus cargos los gobernadores Constitucionales de Sonora, Campeche, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro. Nuevo León y Colima y, dentro del marco de nuestras instituciones democráticas y con la libre intervención de la ciudadanía, se realizaron elecciones de gobernadores en Michoacán, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y Oaxaca; de diputados locales en Yucatán, Jalisco, Morelos, Michoacán, Campeche, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, Baja California, Oaxaca y Tabasco; de Ayuntamientos en Veracruz, Tlaxcala, Campeche, Colima, Chiapas, Yacatán, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas, Chihuahua, Durango y Baja California.

"De las iniciativas de leyes y decretos enviadas por el Ejecutivo y aprobadas por este H.. Congreso, destacan las reformas al artículo 123 constitucional, la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, la del Seguro Agrícola Integral y Ganadero; las reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales en lo relativo al servicio médico forense; el decreto que reorganiza el Instituto Nacional de la Investigación Científica; el que deroga los impuestos de herencias y legados; las reformas y adiciones del Código Fiscal de la Federación y de otros ordenamientos impositivos. Fue aprobada la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 1960.

"Entre los principales documentos aprobados por la H. Cámara de Senadores figuran el Convenio Internacional del Café; la Convención Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar y la de la protección de Trabajadores Contra las Radiaciones Ionizantes; el Tratado Comercial con Indonesia; las Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas y otros instrumentos relativos a comunicaciones y transportes internacionales.

"Se concedió asilo político a 177 personas.

"Se mantuvo invariable la política tradicional de respeto a la libertad de creencias; pero continuó recomendándose la observancia estricta de las disposiciones legales relativas a cultos religiosos y disciplina externa, pues sólo con el cabal cumplimiento de las normas legales puede prevalecer el clima de tranquilidad pública por el que el pueblo luchó y se organizó jurídica y políticamente hasta darse la Constitución en vigor.

"Distrito Federal. Es primordial empeño del Ejecutivo dar plena solución a los problemas urbanísticos del Distrito Federal; el mejoramiento y ampliación de servicios públicos se realiza con preferencia de aquellos que beneficien al mayor número de habitantes. La población del Distrito estimada al presente es de 5.500,000, con lo cual cada día son más complejos los problemas colectivos y requieren cooperación suma para resolverlos.

"El saneamiento de amplias zonas y la previsión de inundaciones han determinado las siguientes obras: sustitución de la prolongación sur del gran canal; entubamiento de los ríos Churubusco, Tequilasco y Magdalena; la construcción de nuevos colectores en longitud de 7.5 Kms.; la ampliación de la red de alcantarillado en 184 Kms., que en su máxima parte beneficia a 21 colonias proletarias.

"El ingente problema del abastecimiento de agua potable, relacionado con la extracción de aguas del subsuelo, causa fundamental del hundimiento de extensas áreas de la ciudad, ha hecho que se acometa la primera etapa de captación en Chalco, Amecameca y Amacuzac, que dentro de un año permitirá contar con 2.5 metros cúbicos por segundo, en lo cual se han invertido $ 60.000,000. La proliferación de fraccionamientos que se abastecen de pozos en las inmediaciones del Distrito Federal, entraña graves peligros para la capital y precisa obligarlos a suministrar el servicio sin afectar la subcuenca hidrológica, para lo cual ya se iniciaron los trabajos necesarios con la colaboración del Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Recursos Hidráulicos a través de la Comisión Hidrológica del Valle de México.

"Se tendieron redes de distribución de agua con extensión de 252 kilómetros; más de la mitad de esta longitud se localiza en 23 colonias proletarias que carecían del servicio.

"Dentro de los planes formulados para la solución de necesidades a problemas populares, en el lapso del presente Informe fueron puestos en servicio 10 jardines de niños; 14 escuelas primarias y 2 secundarias con un total de 230 aulas; 15 mercados que alojan a 3,780 comerciantes; 3 hospitales infantiles ubicados

en Ixtacalco, Coyoacán y Peralvillo con 300 camas; 2 hospitales de traumatología en Coyoacán y Balbuena con 300 camas; el edificio e instalaciones nuevas de las cortes penales.

"Los hospitales infantiles ya en número de 8 y los 2 de traumatología, son modelos en su género por sus instalaciones y por la competencia y dedicación de su personal.

"El sistema vial ha mejorado con las siguientes obras: Avenida Anillo Periférico, conectada con el Viaducto Piedad; éste se prolongó desde la Calzada de Tlalpan hasta la Calzada Ignacio Zaragoza de nueva construcción, entre Río Churubusco y la autopista a Puebla; Avenida Río San Joaquín, con ramal hasta Cuatro Caminos; Calzada de los Misterios, que liga la glorieta de Peralvillo con la Avenida Insurgentes Norte; Avenida de San Fernando, que comunica la Calzada de Tlalpan con la Avenida Insurgentes Sur; las Avenidas Santa María la Redonda, Morazán, Coyuya y Paso y Troncoso fueron prolongadas para conectarlas con las nuevas grandes arterias de la ciudad.

"Las obras que favorecen directamente a 83 colonias proletarias implicaron la inversión de . . . $ 104.000,000. Se entregaron títulos de propiedad a 2,000 colonos.

"Eficaz y empeñosa ha sido la atención dada por el Departamento del Distrito a todos y cada uno de los servicios municipales.

"El esfuerzo realizado, de preferencia en la periferia de nuestra urbe, responde al propósito programado de elevar las condiciones de vida de más de 3.000,000 de habitantes que residen en colonias populares y delegaciones, llevando hasta ellos obras y servicios municipales de primer orden.

"Territorios. El territorio de Quintana Roo ha duplicado su población en poco más de 3 años como resultado del mejoramiento en las condiciones de vida y de trabajo, que se hacen sensibles en las comodidades de que han sido dotados los centros de población ejidal. La producción de maíz cubrió el consumo local y permitió la venta fuera del territorio.

"En el de Baja California se ha intensificado la aplicación de las técnicas agrícola y ganadera; se hallan bajo cultivo 40,000 hectáreas, de las cuales 18,000 son de trigo; el valor de las cosechas es de $ 55.500,000. La construcción de escuelas ha recibido considerable impulso; el nuevo Palacio de Gobierno y la Casa de la Juventud en La Paz, están en proceso de construcción y serán puestos en servicio en el presente año.

"Procuraduría de Justicia. La Procuraduría General de la República fue dotada de modernos elementos aéreos y terrestres para hacer más eficaz la campaña contra los estupefacientes y la persecución del contrabando. Se giraron instrucciones a los Agentes del Ministerio Público Federal para que presten la mayor atención a las quejas de carácter agrario y para que asesoren a los ejidatarios en la defensa de sus derechos.

"La Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios se empeña en subsanar viciosas prácticas de procedimientos judiciales. Se puso en marcha el Instituto de Capacitación Criminalística y se aceleraron las labores de la oficina de control de procesos. Con mejores recursos y experiencias ha continuado la represión de pandillas juveniles, fenómeno social de complejos orígenes.

"Tanto la Procuraduría General de la República como la del Distrito y Territorios han desempeñado celosamente su función de representantes jurídicos de la sociedad y defensores de los intereses colectivos que las leyes asignan, procurando que la justicia se imparta dentro de los estrictos marcos constitucionales.

"Defensa Nacional. Dentro del inquebrantable designio de procurar por todos los medios posibles el mejoramiento de los miembros que integran el Instituto Armado de la República, en el Informe anterior anuncié la creación de un sistema de seguridad social en su favor.

"La iniciativa de ley correspondiente fue aprobada por este H. Congreso y tuvo inmediata vigencia en lo relativo a las prestaciones en ella establecidas, lo que supone una erogación especial a cargo del erario por la cantidad anual de $ 170.000,000.

"Por otra parte, han seguido suministrándose suplementos, por plaza, para alimentación del personal y subvenciones para las tiendas del Ejército y la Armada..

"Dentro del invariable propósito de mi Gobierno por mejorar las condiciones técnicas, profesionales, sociales y económicas de nuestras fuerzas armadas y por la justicia que ello entraña, me es particularmente grato anunciar que, con fecha de hoy, los haberes del Ejército y la Armada disfrutarán de un 10% de aumento.

"A $ 100.000,000 asciende el programa en proceso para la construcción de casas habitación destinadas a militares, de las cuales fueron adjudicadas en este año 347 unidades y 18 departamentos en diversas poblaciones del país; otras 240 están a punto de concluirse

"En la construcción de edificios e instalaciones militares, con alojamientos cómodos e higiénicos para el personal, se erogaron $ 9.500,000 y las obras en construcción implican otro tanto.

"Con las 2,673 unidades adquiridas, quedó totalmente renovado el sistema de autotransportes militares y dotado el cuerpo de ingenieros con modernas máquinas de construcción.

"En la promoción 1961 ascendieron 556 jefes y oficiales. Por la promoción especial 1962 fueron ascendidos 240 subtenientes egresados de planteles militares. En estos planteles concluyeron estudios 86 jefes, 585 oficiales y 560 de tropa. Regresaron 59 becados en el extranjero. Quedó creada la especialidad de in-

niero de Transmisiones.

"La adquisición de vehículos, maquinaria, instru-
entos de topografía, artículos de observación y otros
ementos técnicos para el servicio militar, importó
106.000,000.

"La producción del Departamento de la Industria
ilitar representa $ 32.000,000. Dentro de un mes
edará concluida la construcción de la Fábrica Na-
onal de Armas en Tecamachalco, a que me referí
el pasado Informe.

"Me complace vivamente dejar constancia, una vez
ás, de la eficacia y abnegación con que los miem-
os de nuestro Instituto Armado, sin desatender las
nciones que les son propias, han colaborado en ta-
as cívicas de gran proyección social y, eficazmente,
casos de calamidades públicas. Por ello y por su
altad acrisolada a las instituciones democráticas, me-
cen el reconocimiento del pueblo.

"Marina. La Armada Mexicana navegó 104,316
illas en comisiones de servicio.

"Por la importancia de los sitios visitados y por la
xtensión del recorrido, los dos viajes de prácticas
ealizados en el año por los alumnos de la Escuela
Naval, el primero a países de Sudamérica con dura-
ión de 36 días en los que se navegaron 6,670 millas
áuticas y el segundo a Filipinas y el Japón con du-
ación de 73 días y navegación de 17,150 millas náu-
icas, constituyen a la fecha los de mayor magnitud
ntre los que el plantel ha organizado.

"La Marina Mercante consolida su desarrollo. Es-
e año aumentó su tonelaje bruto a 419,768 tone-
adas, o sea 24,736 más que en el año anterior.

"Establecido el tráfico de altura con puertos de
os Estados Unidos, los barcos de bandera mexicana
stán por iniciar servicio de ruta regular a puertos
europeos.

"Para impulsar las actividades de la industria ma-
rítima y bajo el control de la Secretaría de Marina
han quedado constituidas las empresas "Astilleros
de Veracruz", S. A. y "Astilleros Unidos del Pací-
fico", S. A.

"En el capítulo de Obras Públicas serán reseña-
das las principales que se han realizado durante el
año para el fomento marítimo del país.

"II. Acción Sanitaria.

"Sólo un pueblo sano es capaz de grandes destinos.

"Con esta radical convicción multiplicamos esfuer-
zos en las campañas sanitarias y en ampliar servicios
permanentes de prevención y asistencia en favor de
la salud pública. Especial cuidado hemos puesto en
proteger a los grandes sectores de población inde-
fensa, cuyas condiciones económicas e higiénicas los
exponen a mayores riesgos; por esto la acción sani-
taria rural y en la periferia de las ciudades ha teni-
do señalada preferencia.

"Salubridad y Asistencia. Satisface registrar nue-
vos abatimientos en las cifras de mortalidad: el año
pasado el índice general fue de 11.06 por millar de
habitantes; en los meses transcurridos del actual es
de 10.4, Mayor aún es el descenso de la mortalidad
infantil de 69.8 a 67.3 por millar.

"No se ha registrado ningún deceso por paludis-
mo, y el número de los que sufren este padecimiento
ha disminuido considerablemente, según lo comprue-
ba la evaluación realizada por muestreo sobre el 20%
de la población en áreas palúdicas; evaluación que
por otra parte confirma haber sido erradicada la
enfermedad en el 82% del territorio que la padecía
endémicamente; sin embargo, la campaña continúa
con intensidad, así como la sobrevigilancia de zonas
declaradas limpias.

"El plan de vacunación en masa contra la polio-
mielitis y la intensa propaganda realizada para lle-
varlo a cabo con la óptima disposición popular, han
dado por resultado la baja de incidencia, muy infe-
rior al cálculo que fundado en estadísticas preveía
la exacerbación del mal que suele presentarse en
los años pares. Los casos fueron sólo 254 en todo el
país. El total de niños inmunizados por las depen-
dencias de la Secretaría de Salubridad en este año
es de más de 4.000,000. México suministró 150.000
dosis de vacuna oral Sabin y otras remesas de va-
cunas antivariolosa y TAB a las repúblicas de Gua-
temala, Nicaragua, Panamá, Honduras y El Salvador.
Los laboratorios de la secretaría han producido
15.000,000 de dosis de la propia vacuna.

"La mortalidad por tuberculosis descendió de 29.7
a 27 por cada 100,000 habitantes. La campaña res-
pectiva ha sido incrementada con modernos elementos
y una nueva unidad fluvial opera en Río Hondo,
Quintana Roo. Fueron creadas 22 nuevas clínicas
de tórax y entraron en servicio 4 unidades móviles
de fotofluorografía.

"Por los resultados obtenidos con las tareas rea-
lizadas se robustece la previsión de que en los pró-
ximos dos años será erradicado el mal del pinto.

"En lo que va del año no se ha presentado nin-
gún caso de tifo epidémico.

"Para intensificar estas y las demás campañas sa-
nitarias, se ha acelerado la preparación de personal.
En este año han sido adiestradas 1,150 personas del
grupo profesional, 215 técnicos y 986 subtécnicos.

"Como proyección de las campañas de educación
higiénica, el pueblo mismo, sobre todo en los secto-
res rurales, solicita adiestramiento en diversas ma-
terias para constituir grupos auxiliares de promotores
de comunidad con conocimientos básicos. A la fe-
cha suman 15,869 los afiliados a esos grupos, lo que
muestra el grado de desarrollo alcanzado por la
conciencia popular en materia de salud.

"Otra demostración de progreso la expresan las
cifras de mujeres atendidas en los centros materno-
infantiles más de 250,000 en áreas rurales y de
198,000 en centros urbanos; ha de recordarse el cú-
mulo de prejuicios y prevenciones que, hasta hace
poco, hacían que la ignorancia rehuyera estos servi-
cios. Los propios centros atendieron durante el año a
más de $ 3.500,00 niños.

"El total de inmunizaciones practicadas en las
distintas campañas sanitarias excede de 16.500,000,

o sea 4.500,000 más que el año anterior.

"En el presente ejercicio se rehabilitaron los hospitales General y Juárez en esta capital y han sido construidos 304 centros de salud rural, 24 grandes centros de salud, 35 hospitales rurales, 8 hospitales regionales, 6 guarderías infantiles, 3 escuelas de adiestramiento, 3 granjas para enfermos mentales y 2 maternidades.

"Las obras anteriores representan 4,000 camas, cifra que duplica la del año pasado.

"La experiencia acredita que los centros rurales sanitario-asistenciales con 3 camas resultan más eficientes que las brigadas sanitarias; constituyen el organismo primario de los distritos integrales de salud y han tenido la virtud de suscitar el interés y la cooperación de las comunidades.

"Conmueve informar que esta cooperación alcanzó en el año a $ 1.500,000 y que proviene del sector de más bajos recursos económicos; lo cual confirma que cuando nuestro pueblo es atendido en sus necesidades, sabe responder generosamente.

"Se han formado 49 Distritos Integrales de Salud Pública, que comprenden áreas geográficas con administración sanitaria propia, que dirige y coordina las actividades sanitario-asistenciales, promueve el mejoramiento de los niveles generales de vida y las formas de cooperación de las comunidades.

"La benéfica repercusión que han tenido los centros de salud, encargados de la prevención y el control sanitario de las poblaciones, impone como meta de la Revolución que ninguna cabecera municipal en el ámbito de la República carezca de esta institución. A ello aplicaremos redoblados empeños.

"No menor trascendencia revisten los programas de saneamiento ambiental en el medio rural, que ponen en actividad y educan para la colaboración a quienes han de beneficiarse con ellos. En el lapso se reconstruyeron 1,237 casas; se mejoraron 12,500; entregáronse a pequeñas comunidades 190 unidades-agua consistentes en tanque de agua con baños y lavaderos; 11,500 letrinas, 478 obras de perforación de pozos, aprovechamiento y protección de manantiales; instaláronse 515 bombas y más de 23 kilómetros de cañerías de agua.

"Reseño estas cifras como estímulo a una humilde, pero eficacísima tarea popular, a la que seguiremos dando máximo impulso.

"La desnutrición es uno de los peores enemigos en parte de nuestro pueblo. Cada día la combatimos con mayores medios. Los centros de salud han sido dotados de cocinas dietéticas, con objeto de mejorar la alimentación con utilización de elementos regionales, frecuentemente desaprovechados por ignorancia de sus valores nutritivos.

"En abril se inició un servicio para infantes, a los que se proporcionan raciones de leche como complemento alimenticio, en 1,580 oficinas sanitario-asistenciales distribuidas en el país.

"El programa se inició con 160,000 raciones diarias con 25 gramos de proteínas de leche cada una y a la fecha se reparten 270,000 por día entre niños de zonas humildes.

"En los últimos cinco meses se han distribuido 29.000,000 de raciones.

"Como labor complementaria de la del Instituto Nacional de Protección a la Infancia, la Secretaría de Salubridad y Asistencia proporciona 1.600,000 desayunos anuales a preescolares en áreas rurales y 100,000 anuales en los centros de salud y bienestar social del Distrito Federal.

"En estas actividades de nutrición, sobre todo en el medio rural, colaboran voluntaria y desinteresadamente más de 6,000 personas.

"Los programas que se acaban de reseñar han hecho sentir saludables efectos al disminuir la mortalidad y morbilidad de los niños beneficiados y en el aumento de sus defensas orgánicas y de sus capacidades mentales.

"En cumplimiento de instrucciones dadas a la Secretaría de Salubridad y Asistencia para que, en las funciones que le son inherentes del mejoramiento ambiental del medio rural, coopere a la solución del problema de la vivienda campesina, se han construido 9 pueblos, planeados con satisfacción de necesidades sanitarias; ellos son: Popolná y X-Can, en Yucatán; Huay-Pix y Xul-Ha, en Quintana Roo; Nuxco, Tenexpan y Tetitlán, en Guerrero; Ejido Modelo, en Jalisco; Independencia y Libertad, en Veracruz. En total, 936 casas.

El mejoramiento de la vivienda contribuye decisivamente a la salud pública.

"Acción Sanitaria Indigenista. Señalada importancia se ha dado a la promoción sanitaria y educación higiénica de los grupos indígenas al cuidado del Instituto Nacional Indigenista.

"Las siguientes cifras son reveladoras de los resultados obtenidos: 60,000 consultas médicas, 45,000 inmunizaciones, 900,000 prendas de ropa "dedetizadas".

"Los servicios se ampliaron con la creación de 6 consultorios médicos, 4 puestos de promoción y 2 de enfermería.

"En colaboración con el Instituto Nacional de Protección a la Infancia se reparten 11,000 desayunos en los centros maya, tzeltal-tzotzil, tarahumara, de las Mixtecas alta y baja, el Papaloapan y Huatla.

"Agua Potable y Alcantarillado. Factor decisivo de la salud y aun de la vida misma, la dotación de agua potable es uno de los problemas que tropieza con mayores dificultades, principalmente las opuestas por la naturaleza. Sin embargo, la certidumbre de que la sanidad es precaria donde falta o escasea el agua potable, obliga a sumar mayores esfuerzos y a coordinar mejor los de la Federación, los Estados, los Ayuntamientos y los vecindarios, a fin de acelerar el programa tendiente a que el mayor número de centros de población disfrute de tan urgente servicio.

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos terminó



abastecimiento de 110 poblaciones con 400,000 bitantes y trabaja por dar el servicio a 156 poiciones más. De las obras en ejecución destacan r su importancia las de abastecimiento integral de udad Juárez, Mérida, Tijuana, Chetumal y Monıva.

"La Comisión del Grijalva terminó la segunda ıpa de abastecimiento a Comitán y en otras 11 poaciones de Chiapas donde se han beneficiado ,000 habitantes; se mejoraron los sistemas de Tachula, Ciudad Hidalgo y Tuxtla Chico; en Tabasse dotó a 7 poblaciones, con beneficio para 20,000 bitantes. La Comisión del Río Fuerte concluyó la ora de Topolobampo y la planta de tratamiento de os Mochis. La Comisión del Balsas puso en servicio obra de Coyuca de Catalán, en Guerrero.

"Se terminó el alcantarillado de 10 poblaciones on 308,000 habitantes y se trabaja en otras 25. or su importancia destacan las obras realizadas en iudad Victoria, Ciudad Juárez, Tampico, Toluca, latamoros, Reynosa y Ciudad Acuña.

"III. Acción Educativa.(586)

"La constancia en el esfuerzo educativo, intensifiıdo recientemente, permite informar que la alfaetización del país ha avanzado dos veces más de risa que el desarrollo demográfico: la proporción e analfabetos ha descendido de 58.02% en 1940, n que nuestra población era de 19.500,000 habiıntes, a 37.78%, que acusa el análisis de los últiıos censos que registran 35.000,000 de mexicanos. El índice aún es elevado; pugnamos por u abatimiento y, al efecto, el trabajo de 11,889 cenros de alfabetización es completado por el de 80 nisiones culturales estables y 12 motorizadas.

"Señalamos otro dato confortante: las previsiones lel Plan de Once Años se han anticipado en más le un bienio. El aumento de matrícula en las primaias federales, desde la toma de posesión del actual Gobierno, ha sido de 1.208,000 alumnos: el más ılto que registra nuestra historia.

"Sin embargo, el desarrollo no es uniforme; hay estados en los que el 18% del total de la población concurre a las escuelas, índice satisfactorio, mientras en otros alcanza sólo el 11%; este desequilibrio nos impone la revisión de la ayuda impartida por el Gobierno Federal a cada entidad, sobre la base de que, a condiciones económicas comparables, ha de corresponder un concurso proporcional de los Estados.

"Una de nuestras más agudas preocupaciones es el fomento de la enseñanza media, de acuerdo con la reforma de los planes y programas puesta en vigor para abrir a la juventud mejores perspectivas de trabajo. El ascenso de inscripciones en los planteles federales de educación secundaria es de más de 65% en menos de 45 meses: jamás habíamos logrado igual aumento; pero las demandas crecen con mayor velocidad que los medios oficiales disponibles para satisfacerlas.

"En este año se instalaron 33 secundarias nuevas, fueron ampliadas 15, se crearon 5,259 plazas de profesores de segunda enseñanza y 522 de personal administrativo; a pesar de lo cual millares de adolescentes quedaron sin inscripción. Repito el llamado de la patria a las organizaciones sindicales, a las fuerzas industriales, bancarias y comerciales, al pueblo todo de México: el esfuerzo educativo no incumbe exclusivamente al Estado. En la medida de sus recursos, el patriotismo de todos los ciudadanos debe participar en la obra.

"El Instituto Politécnico Nacional, cuya población excede de 28,000 estudiantes, abrió una nueva prevocacional, amplió aulas y laboratorios, dotó de nuevo edificio a la Escuela de Economía y creó cursos de graduados en varias de sus escuelas superiores. Su presupuesto asciende a la cantidad de. . . . . . $ 144.000,000.

"El subsidio a la Universidad Nacional Autónoma, con población superior a 73,000 alumnos, es de. . $ 156.000,000.

"Con propósitos de descentralización, se otorga creciente apoyo a las universidades e institutos técnicos de los Estados. En el último trienio, sin contar las ayudas directas para construcciones, los subsidios federales han pasado de $ 21.500,000 a. . . . $ 65.500,000, o sea un acrecentamiento de más de 200%, proporción dos veces mayor al aumento del presupuesto general de la Secretaría de Educación Pública. Se continuará este desarrollo, tomando en cuenta el esfuerzo que realicen los Estados y la eficacia de los servicios educativos que presten. Treinta universidades no podrían crecer simultáneamente con las mismas pretensiones académicas.

"La planeación universitaria debe coordinar los esfuerzos de las entidades, a fin de afianzar conjuntos regionales que se completen unos a otros funcionalmente.

"Incluidas las obras del Instituto Politécnico, el Gobierno Federal ha hecho su mayor inversión anual en construcciones escolares: $ 356.000,000; lo cual nos ha permitido erigir 4,628 aulas, conservándose así el promedio de construcción de una aula cada dos horas como informé el año anterior.

"La obra del Gobierno se halla orientada por el interés de las mayorías. La tarea educativa no puede constituir excepción, sino todo lo contrario: a ella convergen las mejores fuerzas de nuestro patriotismo y de nuestra democracia.

"La mayoría de la niñez mexicana es de limitados recursos económicos; por eso instituimos los libros de texto gratuitos,

de los que se han editado 58.000,000 de ejemplares en tres años y se editan 24.000,000 más para 1963.

No por carecer de recursos, los hijos del pueblo han de formar sector aparte. Por eso unificamos

la distribución de los textos y, en igualdad democrática, están en manos de todos los escolares.

"Quienes dispongan de más recursos pueden ampliar su preparación con obras complementarias y de consulta, recomendadas todos los años por el Consejo Técnico de Educación. Pero velaremos celosamente por que el mínimo obligatorio del material de enseñanza elaborado con la más limpia intención patriótica y distribuido gratuitamente, sea un derecho que la Revolución reconoce y satisface al niño mexicano.

La Unidad patriótica de México ha de afirmarse desde las aulas.

"En el caso de los libros de texto, como en el de los programas de estudio renovados con hondo sentido mexicanista genuino y de mayor eficacia práctica, ciertos elementos han intentado desorientar a los mexicanos. Cuando el Gobierno se empeña más que nunca en cumplir los mandatos de nuestros grandes movimientos de independencia, autodeterminación y justicia social, sorprende que haya quienes invoquen lo que llaman dolosamente libertad de enseñanza para luchar contra la enseñanza.

Frente a tal actitud, que contrasta con la voluntad de concordia y progreso cívico de la inmensa mayoría del pueblo, hemos de repetir que, por encima de cualquier sectarismo, se yergue la Constitución de la República.

"La paz de la escuela es la paz de México; no la enturbien quienes, con pretexto de sus creencias pero con impulso real de sus pasiones, pretenden ignorar o desconocer que la libertatd de creer no sólo es una garantía vigente en nuestras leyes, sino lo que es evidente, una condición de nuestra vida social.

"Las acciones cultural y educativa se hallan ligadas en el esfuerzo nacional. Hemos hecho más firme y mayor la colaboración del Estado a instituciones como el Instituto Nacional de la Investigación Científica, el Colegio Nacional, el Seminario de Cultura Mexicana y el Colegio de México.

"El Instituto Nacional de Bellas Artes amplía sus actividades en los estados. Nuevos Centros Regionales de Iniciación Artística quedaron establecidos en Parras, Torreón y San Miguel Allende.

"El acervo del Instituto y el del Museo de Antropología han sido aprovechados en las exposiciones de arte mexicano que viajan fuera del país, entre las que sobresale la presentada con extraordinario éxito en la capital de Francia.

"El Instituto de la Juventud promueve tareas en toda la República y actúa permanentemente a través de las casas construidas en Aguascalientes, Guadalajara, Querétaro, San Luis Potosí, Villahermosa y Zacatecas; próximamente se concluirán la de Durango y las del estado y el territorio de Baja California.

"El Instituto de Antropología e Historia realizó exploraciones y reconstrucciones en 15 zonas arqueológicas; recibió el Fuerte de San Juan de Ulúa, reestructuró los museos de Puebla y cooperó en la restauración de los Fuertes de Loreto y Guadalupe.

"Técnicos de la UNESCO colaboran con los maestros en la conservación de los frescos de Bonampak.

"Para crear y mantener el Centro Nacional de Capacitación, destinado a preparar profesores especializados para las escuelas tecnológicas, en que se forman los técnicos que demanda la industrialización creciente de nuestros recursos, se concertó con el Fondo Especial de las Naciones Unidas un convenio por $ 25.000,000, de los cuales será mayoritaria la aportación de México.

"De las 33 reuniones internacionales sobre cultura y educación en las que México participó, destacan el XXXV Congreso de Americanistas, recientemente celebrado en esta ciudad y la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico, efectuada en Santiago de Chile.

"Esta última reunión pudo apreciar los resultados del Plan de Once Años, coincidió con el espíritu de nuestra reforma educativa y proclamó la urgencia de intensificar la colaboración interamericana, dentro del respeto absoluto a la soberanía de cada nación, para acelerar en el próximo decenio el proceso educativo de las repúblicas latinoamericanas, mediante programas coordinados con planes tendientes a elevar la productividad de la población, para acelerar el progreso económico y social de sus habitantes.

"Al efecto, los países que ahora dedican a la educación cantidades inferiores al 4% de su producto neto —y México está entre ellos—, se esforzarán por acrecer la proporción actual en por lo menos un 1% en 1965 y otro 1% en 1970.

"Estoy seguro de que, para la consecución de esos objetivos, difíciles pero inaplazables en su realización, nos acompañarán la energía, la generosidad y la vocación democrática de los mexicanos.

"El índice de la acción educativa se condensa en el aumento, hecho este año de $ 325.000,000 al presupuesto del Ramo, y de $ 165.000,000 para construcciones de escuelas, lo que eleva el gasto diario a $7.500,000, destinados a la educación pública, o sea más del doble de lo que hace cuatro años erogaba el país.

"El Instituto Nacional Indigenista construyó 43 nuevas escuelas, 83 kilómetros de caminos y en 14 ejidos forestales indígenas se obtuvieron rendimientos de $ 5.000,000 para beneficio de 8,000 personas.

"IV. Mejor nivel de vida.

"Conviene reiterar que el incontenible afán de progreso y el crecimiento de la población, obligan a mantener como norma de buen gobierno la planeación rigurosa del gasto público y de las posibilidades efectivas de futuros desarrollos; pues en cuanto a lo primero, no es posible resolver con buen éxito los problemas, si previamente no reconocemos el

equilibrio existente entre los recursos fiscales ciales y la demanda creciente de servicios púcos; y respecto a lo segundo, planeamos la forde suplirlo o superarlo.

"Consecuentemente es de elemental prudencia poca no improvisar y sí, en cambio, emprender tas cuya viabilidad y rendimiento efectivo estén rantizados de antemano.

"Por eso la planeación es consustancial al ejercide las responsabilidades gubernamentales, y el sto público ha de hacerse como estímulo para la ovilización del ahorro interno, como multiplicador inversiones productivas y como acelerador de estro desarrollo; pero ha de fundarse en el cononiento cotidiano y perfectible de la realidad mecana; implica el inventario de los recursos, la suración constante del hombre como valor supremo la sociedad y la organización de formas y relaones de producción equilibrada.

"Sin todo ello, el esfuerzo por obtener mejores veles de vida estará expuesto a riesgos y retardos.

"Planeación Nacional. En cumplimiento de los rincipios anteriores, la obra de la Administración n sus diversos ramos ha estado sujeta a planes, coo el de Once Años en materia de educación fundamental, el de fomento agrícola integral, el de proioción industrial y los de desarrollos regionales.

"A fin de coordinar estrechamente la planeación e creó una comisión integrada por las secretarías de a Presidencia y de Hacienda, encargada de relacioar las atribuciones de la primera en materia de planeación y programación de inversiones, con las le la segunda, relativas a presupuestos, moneda y crédito.

"La Comisión elaboró un programa de acción innediata para el trienio 1962-64, que planea el aunento del producto nacional por lo menos en 5.4% como promedio anual, lo que impone realizar considerable esfuerzo de inversión y destinar sumas crecientes del producto nacional para capitalización. El financiamiento del programa se hará en su mayor parte con recursos internos.

"La secretaría de la Presidencia formuló el plan trienal de inversiones necesarias a la consecución del programa. Las inversiones correspondientes al sector público federal alcanzan la suma de. . . . $ 40,000.000,000, de los cuales el 75.7% se destina a inversiones básicas de desarrollo; el 23.4% a obras de beneficio social y el 0.9% a inversiones de administración.

"En el primer concepto figura preferentemente el fomento industrial, el agropecuario y el de comunicaciones y transportes; en el segundo, la habitación popular y los servicios públicos urbanos y rurales.

"Inversiones Públicas. Las inversiones públicas autorizadas para 1959-61: $ 25,000.000,000, y las programadas para 1962-64: $ 40,000.000,000, hacen que el programa de obras del sexenio no tenga precedentes.

"En los 4 primeros años, comprendido el actual, la inversión pública —$ 36,600.000,000— sobrepasa la total del sexenio anterior, que fue superior a.... $ 28,000.000,000.

"Las inversiones en 1961 superaron en......... $ 1,800.000,000 a las de 1960. De las cantidades invertidas el año pasado, $ 3,820.000,000 correspondieron a dependencias del Gobierno federal;...... $ 5,363.000,000 a organismos descentralizados y $ 974.000,000 a empresas de participación estatal.

"El 80% de la inversión pública en 1961 es decir $ 8,100.000,000, se canalizó a obras básicas de desarrollo; de los cuales $ 136.000,000 se aplicaron a obras marítimas; $ 190.000,000 a la industria siderúrgica; $ 950.000,000 a grande y pequeña irrigación; $ 1,107.000,000 a caminos; $ 1,162.000,000 a ferrocarriles; $ 1,728.000,000 a la industria petrolera y petroquímica y $ 2,524.000,000 a la electrificación del país.

"El total programado para 1962 asciende a..... $ 11,600.000,000. Supera en $ 1,400.000,000 a la inversión de 1961 y en $ 3,200.000,000 a la de 1960.

"El programa en ejercicio establece bases para una mayor inversión privada y para el aceleramiento del desarrollo económico de la República; permitirá proseguir las gigantescas obras que ahora se construyen.

"La inversión en 1962 distribuye $ 4,150.000,000 al fomento industrial, $ 1,750.000,000 a fomento agropecuario e irrigación, principalmente; .... $ 2,600.000,000 a obras de beneficio social: agua potable, centros sanitarios, escuelas, viviendas populares y $ 3,100.000,000 a caminos, obras portuarias, telecomunicaciones y ductos petroleros.

"Hasta el día de ayer se habían autorizado..... $ 11,000.000,000 de las inversiones previstas para el año.

"Conviene advertir que las principales autorizaciones para el programa de 1962 se expidieron a fines de 1961, lo que permitió continuar sin demora las obras en proceso.

"Programas de Desarrollo. En ejercicio de sus atribuciones la Secretaría de la Presidencia, una vez terminado el programa de desarrollo integral de la península yucateca y de propalar el financiamiento respectivo con el Banco Interamericano de Desarrollo, se ocupa de elaborar otros programas regionales, entre los cuales cabe mencionar por su importancia el de los estados de Tabasco, Chiapas y la zona ístmica de Veracruz y Tabasco, que abarca una superficie mayor de 130,000 kilómetros cuadrados, con población superior a 2.000,000 de habitantes; y el proyecto de 3 programas pilotos de desarrollo de la comunidad, que habrán de realizarse en núcleos rurales de Yucatán, Guerrero y Michoacán.

"Se dio fin a los estudios sobre zonificación del país, que revisten particular interés para el armónico desarrollo de México.

"Asimismo se concluyó el Plan Nacional de Turismo conforme al guión elaborado por la Secreta-

ría de la Presidencia y con su participación directa, pues a ella compete la coordinación de las inversiones de las entidades del sector público que han de cooperar en su ejecución.

"La propia Secretaría intervino en los estudios para la restructuración ferroviaria desde el punto de vista vial; en los de planeación de rutas aéreas y en los de fomento a la siderurgia.

"México participó en la IX Reunión Plenaria de la CEPAL, que discutió la organización y funcionamiento del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

"Situación Financiera. El aumento de las inversiones públicas en 1961, cubrió el 50% de la inversión total supliendo así la deficiencia de inversiones privadas, las que en el año presente marcan una tendencia a superarse; también en este período ha mejorado sensiblemente la balanza pública.

"La existencia en el Banco de México, el día de ayer, en oro y divisas, es de 417.000,000 de dólares.

"Además se dispone de dólares 345.000,000 en líneas adicionales de apoyo, provenientes del Fondo Monetario Internacional, según el convenio celebrado en diciembre para prorrogar por 2 años la estabilización monetaria; el Banco de Importaciones y Exportaciones concurre también al establecimiento de las líneas de apoyo. Esta situación permite garantizar la firmeza de nuestra moneda.

"Promovimos la reforma del sistema fiscal mexicano, que sufría grave retraso, no sólo comparado con los sistemas modernos, sino también con la realidad y necesidades nacionales. (587)

"A unos meses de implantada la reforma, domina el convencimiento de que es justa; de que no afecta a los sectores de bajos ingresos, ni aumenta cargas a la industria, el comercio y la ganadería; sino abre y estimula posibilidades a una mayor reinversión de utilidades, distribuye mejor el ingreso nacional y logra equidad entre los gravámenes y las condiciones económicas de los ciudadanos.

"En 1961, los ingresos presupuestales efectivos ascendieron a $ 11,236.000,000, cifra superior en 4% a la del año precedente.

"En los 6 primeros meses de este año, la recaudación superó en $ 549.000,000, esto es: 9.8% a la obtenida en igual período de 1961.

"El gasto federal total en 1961 aumentó 13% respecto del año anterior. Los incrementos más importantes fueron en transferencias, cuyo 73% se destinó a subsidios para consumo y a previsión social, con objeto de elevar el ingreso real de los sectores de baja capacidad adquisitiva.

"En los primeros 6 meses de este año, el gasto ha sido de $ 7,073.000,000, superior en $ 914.000,000 a igual período en 1961.

"De tal cantidad, $ 5,182.000,000 se han dedicado a gastos corrientes y $ 1,891.000,000 a los de capital, estos últimos registran 20% de incremento sobre el nivel que tuvieron el año pasado.

"Deuda Pública. Al 30 de junio anterior, la deuda interna era de $ 9,937.000,000, y la externa de $ 4,691.000,000. En cuanto a crédito de responsabilidad contingente avalados por la Federación, que constituyen recursos complementarios para el desarrollo del país, sumaban en esa fecha $ 4,736.000.000.

"La afirmación creciente de nuestro crédito es indiscutible. Lo comprueban el volumen y las favorables condiciones de las operaciones últimamente concertadas. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento prestó $ 2,000.000,000 para electrificación y caminos de cuota; el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó $ 399.300,000 para irrigación, fomento agrícola y de la pequeña y mediana industria, así como para dotar de agua potable a 11 poblaciones de la península yucateca. Los largos plazos obtenidos y las moderadas tasas de intereses permiten ampliamente la recuperación de los créditos.

"Moneda y Bancos. Pugnamos por conciliar el desarrollo económico y la estabilidad monetaria, para preservar el poder adquisitivo de ingresos fijos.

"Las principales medidas de carácter monetario han sido éstas: permisos para que las sociedades financieras aumenten el volumen de sus pasivos, con objeto de favorecer la captación de ahorros a largo plazo; autorización a la banca de depósito para hacer inversiones en bonos financieros con cobertura de valores gubernamentales, con objeto de vigorizar financiamientos de interés público; encauzamiento del ahorro nacional a programas de desarrollo industrial; apoyo a los bancos de depósito para que otorguen créditos pignoraticios a los productores agrícolas y proscripción de financiamientos inflacionarios.

"Entre septiembre de 1961 y junio de 1962, el financiamiento concedido por el sistema bancario nacional se elevó en $ 4,612.000,000, para alcanzar la cifra de $ 43,750.000,000; de esta cantidad el 56.2% fue para la producción; el 20.1% para el fomento del comercio y el 14.1% fue concedido al Gobierno Federal.

"Las instituciones privadas de crédito tuvieron participación en ese incremento con $ 2,575.000,000, cifra superior en 52% a la del período anterior.

"Al 30 de junio, los financiamientos de Nacional Financiera para promociones industriales ascendían a $ 19,466.000,000.

"Los valores gubernamentales aumentaron su circulación en $ 288.000,000.

"El Fondo de Garantía y Fomento para la Avicultura y Ganadería manejará los $ 250.000,000 obtenidos a través de la Alianza para el Progreso, destinados a conceder créditos a mediano y largo plazo en favor de ejidatarios y agricultores en pequeño. El empréstito se cubrirá en 40 años, con interés del 0.75% anual y sus amortizaciones principiarán dentro de 10 años.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, otorgó $ 145.000,000 en créditos



para obras municipales y estatales, mismos que se han invertido hasta la fecha y concedió financiamientos a contratistas de obras federales por $ 88.000,000. Con fondos federales se hicieron aportaciones no recuperables por $ 1.300,000 para construcción de obras de beneficio colectivo en varios municipios de precaria condición económica. El financiamiento al sector público ascendió a $ 987.000,000.

"Recursos Hidráulicos. Avanzan los trabajos para alcanzar y superar la meta de poner bajo riego 500,000 hectáreas más durante el sexenio.

"De las 12 grandes presas en construcción, se terminaron las que llevan los nombres de los Presidentes Benito Juárez y Guadalupe Victoria, en Oaxaca y Durango, y la derivadora de Peñitas, Colima, con capacidad conjunta para irrigar 64,500 hectáreas. Están por terminarse las de San Bernabé, Estado de México, y La Calera, Guerrero, que beneficiarán 10,000 hectáreas. Se inició la presa del Bosque, Durango, con proyección para 9,000 hectáreas.

"En pequeña irrigación se terminaron 219 obras que han puesto bajo riego 14,000 hectáreas y han mejorado el de 12,000. Se prosigue la construcción de 113 obras de pequeña irrigación.

"El informe anterior puso de relieve la importancia de rehabilitar y mejorar los sistemas de riego para elevar los rendimientos agrícolas; a la fecha se han rehabilitado los servicios en 48,000 hectáreas de los distritos del Yaqui y del Mayo, Son., y del Fuerte y Culiacán, Sin.

"Se terminaron los sistemas de distribución y drenaje en los distritos del Alto Lerma, Gto.; Ameca, Jal.; y Santiago, Nay.; en el del Papigochic, Chih., se dominaron las primeras 1,000 hectáreas con canales de riego, y se prosiguen iguales obras en Tehuantepec —donde se dio riego a 5,000 hectáreas—, Chiconautla, Río Colorado, Mayo y Colonias Yaquis, Xicoténcatl, Río Frío, Bajo Bravo, Juchipila, El Tunal y El Humaya.

"Las Comisiones descentralizadas atendieron, además de las tareas de construcción, conservación, control de ríos, etc., las de promoción agropecuaria, las sanitarias y educativas para el mejoramiento integral de las zonas de su jurisdicción y los estudios encaminados a nuevas obras de desarrollo regional.

"Agricultura y Ganadería. La superficie nacional cosechada en 1961 fue de 12.600,000 hectáreas. La mitad corresponde a maíz, y el resto a los 75 cultivos en que ha logrado diversificarse nuestra agricultura, dentro de los cuales los más importantes, tanto por las necesidades internas como por su mercado externo, son frijol, trigo, algodón, caña de azúcar y café. (588)

"No fue necesario importar alimentos básicos y se superó el volumen de las exportaciones agropecuarias, pese a la inestabilidad de precios y otras alternativas adversas de los mercados mundiales, que se han procurado conjurar mediante convenios internacionales, particularmente en las ramas del café, el algodón, el cacao y el azúcar.

"La producción agropecuaria representa el 20.4% del producto nacional; su crecimiento en 1961 fue de 3%; en los meses del presente año hay alza, que se estima llegará al 5.2%. La exportación agropecuaria representa el 55% del comercio exterior. Los índices de precios agrícolas en los tres últimos años mejoraron en 7 puntos y los ganaderos descendieron 1 punto.

"Ha mejorado la productividad en algunos cultivos, particularmente la del maíz, cuyo rendimiento promedio era en 1958 de 828 kilos por hectárea y ahora es de 915 kilos.

"Operan 7 delegaciones, 18 distritos agrícolas, 11 unidades de trabajo y 2 brigadas especiales para la conservación de suelo y agua.

"Se construyeron 342 obras de bordería para irrigar 23,000 hectáreas.

"En defensa de la riqueza forestal se procede a cancelar los arrendamientos de bosques ejidales y a proscribir los sistemas de regalías que permiten a terceros la explotación antitécnica y ruinosa para los bosques.

"El Banco Ejidal operó créditos por .... $ 881.000,000; el Agrícola por $ 651.000,000; y los Bancos Agrarios de La Laguna y Yucatán, ... $ 316.000,000.

"El Fondo Nacional Ejidal autorizó inversiones por más de $ 30.000,000. El Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura operó $ 125.000,000, la mayor parte para el desarrollo ganadero.

"El Seguro Agrícola y Canadero protegió 500,000 productores, asegurando valores de cosechas por .. $ 1,500.000,000 y cubriendo $ 41.000,000 por indemnizaciones. (589)

"Acción Agraria. La justicia que alienta en el Derecho Agrario Mexicano es uno de los objetivos que he llamado invariables. Nada ni nadie podrá desviar el esfuerzo nacional dirigido al cumplimiento de este capital postulado de la Revolución.

"En los últimos doce meses hemos entregado a los campesinos 3.370,000 hectáreas , con lo que las tierras repartidas en los cuatro años de nuestra Administración suman 10.043,129 hectáreas , cifra que no incluye las superficies —más de 500,000— entregadas en primera instancia por los gobiernos de los Estados.

"A las comunidades indígenas se les han devuelto tierras en extensión de 1.277,052 hectáreas y se han reivindicado 459,000 de terrenos nacionales en el lapso del presente Informe.

"Pero hemos de repetir enfáticamente: la Reforma Agraria consiste no sólo en repartir tierras, sino en crear, generalizar y garantizar mejores niveles de vida a quienes viven de la tierra.

"La muy baja productividad del campesino, debe ser superada; en ello nos empeñaremos procurando elevar el rendimiento del trabajo mediante la adopción de técnicas y modernos sistemas, la mejoría de las tierras, la diversificación de los cultivos, la pla-

neación y extensión agrícolas y la industrialización de los productos por los mismos campesinos.

"Pero urge encontrar fórmulas para lograr la ocupación económicamente útil del campesino durante los largos lapsos de inactividad que permiten las tareas agrícolas, dada la naturaleza de los distintos cultivos, o la organización sistematizada de tareas cooperativas de beneficio común, que eleven o mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

"De otra parte, la mejoría del ámbito rural, mediante la ejecución de los programas de saneamiento integral de construcción de viviendas decorosas, de comunicaciones y de elementales servicios públicos, queda restringida a los insuficientes recursos que a ella puedan derivarse.

"Responde a estos designios la organización de ejidos y colonias tipo, de los cuales surjan ejemplos y estímulos para las demás comunidades. La actividad industrial primaria sobre los propios productos agropecuarios es de gran importancia en estos centros.

"También es indispensable que ni un palmo de las tierras que la nación ha entregado a los campesinos quede ocioso por culpa de éstes, ni sea cultivado en provecho de terceros. Con la mayor energía obramos contra el abandono, el arrendamiento, el comercio de parcelas y otras viciosas prácticas contrarias a la letra y al espíritu de la Ley Agraria Al propio tiempo, se han dado terminantes instrucciones para acelerar tramitaciones pendientes, expedición de certificados y títulos, regularización de zonas urbanas y cuanto coadyuve a la tranquilidad en el trabajo rural. En todas estas tareas esperamos una cooperación franca, seria y responsable de la Confederación Nacional Campesina.

"En el lapso del presente Informe se expidieron 28,000 certificados de derechos agrarios.

"Movido por una profunda convicción revolucionaria, exhorto a los señores gobernadores de las entidades federativas para que, en el ejercicio de las atribuciones que las leyes les otorgan, apresuren el despacho, en primera instancia, de los asuntos agrarios que son de su competencia , pues en buena parte la tranquilidad y el empeño laborioso de los campesinos, dependen de resoluciones oportunas y justicieras.

"Las dotaciones, ampliaciones y accesiones de agua para las comunidades ascendieron en el año de que se informa a 125.290,313 m³ que, con la dotación de los tres años anteriores, suman la cantidad de .... 885.000,000 m³.

"Se establecieron 105 nuevos pueblos para campesinos, conforme a normas urbanísticas que transformen por completo la vida de sus habitantes.

"Prosiguiendo la tarea de desterrar el caciquismo rural y de fomentar el ejercicio democrático en los ejidos, fueron renovados por sus asambleas respectivas 5,806 comisariados ejidales.

"Los contratos de habilitación y avío para ejidatarios suman $ 1,917.144,000. Cada día es mayor la asistencia del capital privado en el crédito ejidal.

"Las inversiones recuperables con fondos comunales alcanzaron a $ 19.942,000 y las no recuperables, para obras de beneficio colectivo, $ 26.898,000.

"El programa de colonización favoreció a 7,168 jefes de familia y a una población de 43,000 habitantes, a través de declaratorias de utilidad pública, compraventas o actas de posesión, en superficies de 471,000 hectáreas.

"Firmes en hacer respetar la ley, hemos impedido la invasión de tierras y todo género de atropellos en el campo. Por violaciones al Código Agrario fueron canceladas 4 concesiones de inafectabilidad ganadera, con área de 56,471 hectáreas.

"Fueron expedidos, previa comprobación de ajustarse a la ley, 1,331 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera.

"Subsistencias Populares. El decidido empeño del Régimen por dar al campesinado más altos niveles de vida, tiene como punto indispensable de sustentación asegurar y facilitar la venta de productos a precios remunerativos, que deben pagarse de inmediato.

"Al efecto, la protección a que tienden los precios de garantía se ha superado con sistemas que, sobre más expeditos, garantizan ampliamente el ingreso rural, controlando imparcialmente la recepción, el muestreo y el embarque de cosechas y acelerando su liquidación inmediata. Estas finalidades se obtuvieron al poner por primera vez en vigor un contrato para la compraventa de trigo.

"La producción de maíz por parvifundistas fue alentada con la recepción libre, sin requisito alguno, hasta de 7 toneladas, con pago efectivo en bodega receptora y cancelación de las deducciones al precio de garantía, que se efectuaban por costalera, por impurezas, por humedad y por otras causas en el proceso de la recepción de las cosechas.

"Por otra parte, para mantener los precios del frijol y el arroz palay a los niveles previstos en compras de primera mano, se absorbieron los excedentes nacionales, sin perjuicio de medidas para controlar marginalmente su compra, distribución y mercado.

"A partir del 1º de septiembre pasado, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares adquirió, en compra directa, 1.600,000 toneladas de granos, con valor aproximado de $ 1,500.00.

"Asegurada la autosuficiencia interna desde principios del sexenio, las reservas de artículos de primera necesidad son, a la fecha, 600,000 toneladas de trigo; 210,000 de maíz; 110,000 de frijol y 54,000 de arroz. Se han tomado medidas para evitar que los precios rebasen los máximos previstos para los mercados de consumo.

"Quedó liquidado el problema de granos dañados y ha sido posible amparar los almacenamientos con certificados de depósito, que permiten operaciones con recursos de la banca privada y facilitan la venta de excedentes en mercados externos.

"El mercado interno fue abastecido con 1.613,000

toneladas de granos, a más de que se tienen propaladas operaciones de exportación de frijol, arroz y trigo para consumarse en los próximos 90 días, con valor aproximado de $ 90.000,000.

"En zonas proletarias del Distrito Federal se instalaron 80 tiendas campesinas; se relocalizaron y modernizaron 150 tiendas populares y 200 expendios de leche y pan. Fue adquirida la fábrica de harina de maíz Minsa, para controlar la especulación de masa y tortillas y para producir despensas populares en serie.

"Está por iniciarse en gran escala un programa para mejorar la nutrición infantil, mediante la fabricación a muy bajo precio de productos enriquecidos con proteínas vegetales que cubran las deficiencias alimenticias que padecen grandes sectores de población.

"A su vez, el plan gubernativo para asegurar las subsistencias populares se apoya en la política de ampliar la capacidad nacional y los métodos de almacenamientos.

"Entre otros esenciales objetivos, se persigue defender a los campesinos y a los consumidores de intermediarios indeseables o innecesarios y abatir costos con la buena conservación de los productos.

"Con el traspaso a Almacenes Nacionales de Depósito, efectuado recientemente, de las bodegas dependientes de la Secretaría de Agricultura y de los Bancos Agrícolas, quedó definitivamente integrada la red nacional de bodegas y silos. Posteriormente se irán construyendo, de acuerdo con las demandas adicionales o circunstanciales, los almacenes de recepción en las áreas agrícolas que lo ameriten. Nuestra capacidad actual de almacenamiento en bodegas y silos de Almacenes Nacionales de Depósito, asciende a 2.300,000 toneladas.

"Proseguirá la instalación de equipos modernos que, sobre garantizar la conservación, simplificarán las maniobras y reducirán los costos.

"Fomento Industrial. Además de haberse vigorizado el fomento de nuestra riqueza agropecuaria, el plan integral de expansión económica, trazado y acometido por mi Gobierno como base para elevar el nivel general de vida, impone apresurar el ritmo de la industrialización.(590)

"Según fue anunciado en el Informe anterior, se publicó, bajo el rubro de "Posibilidades para la Promoción Industrial Privada de México", una lista de más de 600 artículos cuya elaboración en el país, además de ser económicamente posible, es necesaria para la integración de la industria mexicana.

"Constituye un programa completo ya en marcha, que otorga múltiples estímulos y da campo a inversiones en capital fijo para sumas que se estiman en $ 16,000.000,000.

"Justo es observar que el sector privado ha respondido positivamente, lo que hace previsible el mayor éxito, en un lapso razonable, de esta cuantiosa promoción.

"El desenvolvimiento de la industria petroquímica continúa con pujanza. La iniciativa privada ha sido autorizada, con carácter intransferible, para poner en ejecución importantes proyectos, bajo la expresa condición de obligarse a mantener en forma permanente un mínimo de 60% del capital social en poder de inversionistas mexicanos; a comprobar esta circunstancia en cualquier momento, a satisfacción del Gobierno federal y a operar en materia de precios conforme a lineamientos establecidos en los permisos correspondientes.

"Las autorizaciones expedidas requieren la inversión aproximada de $ 290.000,000 y harán factible la sustitución de importaciones considerables de productos con creciente consumo, como fertilizantes, plastificantes y materias primas para múltiples industrias.

"Por lo que hace a la rama de la petroquímica cuya promoción compete al Estado, se construyen instalaciones con inversión estimada en $ 1,537.000,000.

"El país se encuentra en condiciones de fabricar sus propios vehículos y componentes automotrices. Se han sentado las bases para que en 1964 se produzca en México no menos del 60% del costo directo, lo que propiciará el desarrollo de industrias conexas, creará numerosas fuentes de ocupación y mejorará el uso de recursos cambiarios.

"Para la misma fecha se producirán en México todas las máquinas de escribir, de tipo mecánico, con lo cual se suprimirán importaciones calculadas en $ 50.000,000 al año.

"La fabricación nacional de maquinaria e implementos agrícolas y en general el fomento de la industria mecánica y siderúrgica, han sido objeto de medidas gubernativas con estimulantes resultados.

"La inaplazable modernización total de la industria textil es objeto de un programa que busca ensanchar la productividad, disminuir los precios y ampliar los mercados extranjeros; pero al mismo tiempo considera las soluciones al problema de los obreros que hayan de ser desplazados, a los cuales se les deparará equitativa colocación.

"En colaboración con el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, la Secretaria de Industria promovió industrias que requieren poco capital; así la industrialización de fibras duras, las empacadoras de frutas, legumbres y alimentos, principalmente proyectadas dentro del programa de industrialización ejidal.

"El propio Banco ejerció $ 240.000,000 en créditos, de los cuales el 60% fueron para cooperativas y el resto para artesanías y pequeñas y medianas industrias.

"En cumplimiento de lo anunciado en el Informe anterior, se constituyó un fideicomiso de .... $ 5.000,000 a favor de artesanías, a las que también se proporciona asistencia técnica; los buenos efectos de estas medidas quedaron de manifiesto en la última Feria del Hogar, en la que sobresalió la sección de artesanías mexicanas.

"Fueron autorizadas 20 nuevas cooperativas de pro-

ducción y 27 de consumo, con lo cual su número asciende a 2,542.

"El Fondo de Garantía y Fomento para la Industria Mediana y Pequeña otorgó créditos por ...... $ 708, 000,000 a 2,249 empresas en diferentes lugares de la República.

"Se concedieron 60 exenciones de impuestos a 60 empresas que representan inversiones de .... $ 700.000,000 y ocupación para 5,500 personas.

"Además de los instrumentos de fomento ya disponibles, se amplió el marco de estímulos a la inversión privada con otras medidas, entre las que cabe señalar las reducciones fiscales a empresas mexicanas para la exportación de productos que no requieren transformaciones posteriores y que incorporen por lo menos el 80% de componentes nacionales; el sistema de depreciación acelerada, que condicionará la disponibilidad de recursos adicionales para la ampliación de instalaciones o la promoción de nuevas plantas; la creación de un fondo especial para el fomento de la exportación de manufacturas, todo lo cual permite aprovechar mejor la capacidad instalada, una mayor eficacia productiva y la ampliación del marco ocupacional, pues no debemos olvidar que una de las urgencias de la industrialización es la de hallarnos en posibilidad de cubrir 300,000 nuevos empleos que anualmente demanda el explosivo crecimiento demográfico.

"Superada la contracción de actividades industriales del sector privado durante 1961, al finalizar el primer trimestre del año actual fue superior el volumen de producción de sectores básicos, según lo comprueban algunos ejemplos de incremento: fertilizantes, 14%; papel, 17.8%; artefactos de hule, 25% motores, 27%; azúcar, 11%; beneficio de café, 12%; harina, 9.4%; jabones y detergentes, 31%; estufas, 28%; lavadoras, 20%.

"La Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril ha alcanzado el 78% del costo de fabricación con materiales nacionales; en este año produjo 1,383 unidades.

"Diesel Nacional ha conseguido alto grado de desensamble y se halla preparada para que, a partir del año próximo, su producción se realice sin recurrir a inversiones adicionales a las existentes; por otra parte, aprovechando sus instalaciones, fabricará carrocerías de autotransportes. También la empresa Siderúrgica Nacional utilizará sus instalaciones para fabricar implementos de las industrias textil y automotriz.

"Como resultado de la política de fomento pesquero, se logró un aumento del 24% en la captura de camarón, cuyas exportaciones alcanzaron .... $ 518.000,000. Se constituyó la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, que formuló el plan de industrialización de los productos del mar, con base en el cual se instala una planta en Islas Marías; dos escuelas prácticas de pesca en Manzanillo y La Paz; y un instituto de investigación biológico-pesquera, para el cual se acondicionan 2 barcos en Mazatlán..

"Previo estudio exhaustivo del sistema de tarifas eléctricas, éstas fueron reestructuradas, procurando que, sin descuidar el interés económico y financiero del suministro, benefciaran a los grandes grupos de consumidores; en efecto, de 2.000,000 de usuarios en el país, el 52% resulta favorecido con las nuevas tarifas, que en cambio se aumentaron a sectores con capacidad económica. Esta compensación permitirá a las empresas mejorar sus instalaciones y hacer nuevas inversiones para dar energía, cuanto antes sea posible, a 22.000,000 de mexicanos que carecen aún de este servicio. El ajuste ha igualado costos, pues existían injustas desproporciones entre regiones del país que pagaban tarifas muy bajas y otras en que eran excesivamente elevadas; desigualdad con serias repercusiones económicas adversas al desarrollo equilibrado de las distintas zonas.

"El Gobierno ha continuado atento a los factores adversos que han venido deteriorando la situación de la minería mexicana y que se han agravado con las constantes bajas en las cotizaciones internacionales de los minerales que producimos en mayor volumen. Para atenuar, aun cuando sea parcialmente, estos desfavorables efectos, se han devuelto desde 1961 más de $ 225.000,000 a pequeñas y grandes empresas mineras, por vía de subsidios.

"A través de éstos, el Ejecutivo Federal ha contribuido a que permanezcan en actividad el mayor número posible de unidades mineras y aun dentro de un marco exterior negativo ha hecho propicia la inversión en esta actividad, al devolver impuestos con la condición de hacer explotaciones en unidades en explotación o de poner a trabajar minas abandonadas.

"No obstante las ayudas fiscales que ha concedido el Ejecutivo, la situación de la minería que representa un factor importante en la economaí mexicana, se ha deteriorado cada vez más, hasta llegar a significar el cierre de más de 50 empresas mineras.

"De ahí que hemos dado instrucciones expresas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, dentro de las atribuciones de su competencia, inicie una nueva política fiscal que en forma más amplia y sistemática, coadyuve a solucionar los ingentes problemas que confronta la minería de nuestro país.

"Se pretende con las nuevas medidas beneficiar al mayor número posible de productores mineros, es decir, comprender a los pequeños y medianos y aun de incrementar la inversión en los grandes, incluyendo el impuesto sobre la renta entre los gravámenes que serán objeto de devolución para fines de fomento.

"Ha cnosiderado el Ejecutivo, además, que es indispensable que las empresas que industrialicen nuestros recursos minerales o fabriquen herramientas, maquinaria y refacciones para las explotaciones mineras, gocen también de estímulos fiscales.

"La Secretaría de Hacienda dará a conocer oportunamente la configuración de dichos estímulos.

"Precios. La acción conjunta de las Secretarías de ndustria y de Agricultura, de la Compañía Nacional e Subsistencias Populares y de otros organismos públicos ha obtenido precios remunerativos para los gricultores y asequibles a los consumidores de inresos reducidos.

"En los artículos de mayor demanda subsistieron ásicamente los mismos precios del año pasado y an descendido los de algunos productos medicinaes.

"La revisión bianual del salario mínimo determinó umentos superiores al 20%, con lo cual su incremeno en los últimos 4 años es de 45%. Los aumentos enerales de salario han compensado con cierta amlitud, las alzas registradas en algunos renglones de a economía, como lo demuestra el volumen general lel comercio.

"El Banco del Pequeño Comercio puso en circulaión $ 90.875,000 en créditos a 31,162 comerciantes estableció nuevas sucursales en Guadalajara y Puebla.

"Comercio Exterior. La dinámica del mundo moderno con sus fuerzas de acercamiento e interrelaión, hace cada día menos posible a los países contener dentro de sus fronteras los controles económicos. Signo de nuestro tiempo es la organización de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Mercado Común Europeo. México no puede aislarse, ni sustraerse a la interacción de causas y efectos mundiales, que forzosamente repercuten sobre la situación interna.

"En la medida de nuestro desarrollo, mayor es la participación que se nos asigna y hemos de cumplir dentro de sistemas económicos internacionales. De aquí el creciente interés dispensado a las cuestiones del comercio exterior.

"En el lapso del presente Informe, ese cuidado ha sido particularmente significativo en cuanto a importaciones, cuyo valor de $ 10,400.000,000, resulta inferior en $ 441.000,000 respecto al año precedente, reducción que afectó las compras de bienes superfluos. El 21% de las importaciones fueron hechas por el sector público y corresponden principalmente a inversiones de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad; el 81.8% de las correspondientes al sector privado fueron de bienes de producción, acentuándose la baja de los de consumo.

"Las exportaciones ascendieron a $ 8,496.000,000, o sea 14% más que en el año anterior, con la circunstancia de haber ampliado la venta de manufacturas, cuyo porcentaje ha llegado a ser de 34.3%. Se introdujo la modalidad de otorgar permisos de importación condicionados a que los beneficiarios exporten alguna variedad del mismo producto elaborado en México.

"El saldo negativo de la balanza comercial disminuyó en 44% comparativamente al lapso precedente.

"Se extendió a 202 fracciones más de la tarifa de importación el requisito de permiso previo. El mecanismo de control hace posible ahora regular más del 68% de las importaciones, de acuerdo con las necesidades urgentes del país, por medio de prioridades definidas a efecto de lograr el óptimo empleo de recursos cambiarios.

"Para promover las ventas de productos de difícil colocación en mercados exteriores, el Banco Nacional de Comercio Exterior celebró 6,600 convenios de intercambio compensado, por valor de $ 5,085.000,000, o sean: $ 653.000,000 más que hace un año. El propio Banco financió exportaciones e importaciones con valor de $ 1,708.000,000, cantidad que asimismo contribuyó al fomento agropecuario.

"Los Estados Unidos continúan siendo nuestro principal proveedor y consumidor; pero han aumentado las transacciones con otros países, particularmente con América Latina, Alemania Occidental, Japón e Indonesia.

"Este último caso es representativo: firmado el convenio comercial en noviembre de 1961, las ventas a Indonesia ascendieron a $ 140.000,000, colocándose en el séptimo lugar de nuestros consumidores; debe recordarse que en 1958 las ventas mexicanas en ese país eran de $ 244,000.

"Instituida la zona de libre comercio en el área latinoamericana, los países integrantes de la Asociación pusieron en vigor, a partir del 1º de enero, las reducciones arancelarias y la liberación de otras restricciones comerciales para 3,300 productos, de los cuales México puede exportar alrededor de 600. Nuestro país otorgó a 300 productos reducciones con promedio de 27%, en vez del 8% fijado como mínimo en el Tratado de Montevideo; en cambio, recibimos rebajas arancelarias para más de 400 productos, especialmente manufacturas nacionales.

"En la II Conferencia de las Partes Contratantes, que se inició en esta ciudad recientemente, la delegación mexicana planteará nuevas consesiones para 1,100 productos más y ofrecerá concesiones semejantes a los demás pases.

"En los 5 primeros meses de este año se elevó en 75% el valor de nuestras exportaciones a los países integrantes del mercado común latinoamericano, comparativamente a igual período de 1961 y las importaciones ascendieron al 25%. De los productos exportados, 77 lo han sido por primera vez a los países asociados y su valor representa el 25% de nuestras exportaciones a esa zona. Debo hacer constar el apoyo del sector privado a esta interesante promoción.

"Uno de los obstáculos para la integración económica regional ha sido eliminado con el establecimiento de una ruta marítima directa entre México y Brasil, primero con servicio mensual y ahora quincenal. También se han conectado nuestros puertos del Pacífico con los del mismo litoral en América del Sur.

"México participó en las ferias de Lima, Montreal,

Seattle, Munich, Utrecht, Nueva York y Chicago. Se han intensificado los viajes, reuniones y conferencias de intercambio comercial, en los que han participado representaciones del sector privado.

"El Gobierno federal se mantiene a la expectativa de las repercusiones que sobre nuestro comercio exterior pueda tener la constitución del Mercado Común Europeo.

"Recursos Eléctricos. Conocida es del pueblo la meta que nos hemos propuesto de duplicar en el sexenio la capacidad nacional de generación eléctrica.

"A partir de septiembre anterior, esa capacidad se amplió en 270,736 kilovatios, mediante la terminación de 22 plantas hidro y termoeléctricas, entre las que destacan por su magnitud la de Mazatepec, Puebla, primera etapa del sistema que llevará el nombre de "Presidente Adolfo Ruiz Cortines", con 156,000 kilovatios; la de Cupatitzio, Michoacán, que forma parte del sistema "Presidente Lázaro Cárdenas", con 75,000 y las de Mérida y Juchitán, con 12,500 cada una. Además, se adquirieron 5 plantas móviles para servicios transitorios y emergencias.

"Con estas ampliaciones, contamos ya con . . . 3.607,804 kilovatios instalados.

"Las obras en proceso garantizan disponer en los próximos dos años de 5.500,000, o sea, 500,000 más de la meta propuesta: los recursos eléctricos en 1958 eran de 2.500,000 kilovatios.

"Para impulsar este fundamental plan del Regimen, se ha contado con el apoyo de financiamientos externos complementarios, entre ellos el de . . . . 130.000,000 de dólares procedente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

"En coordinación con las juntas estatales se electrificaron 433 poblaciones con 606,200 habitantes.

"Complace registrar que el incremento de los recursos eléctricos alcanzado en estos años supera el ritmo del crecimiento demográfico y que más de la mitad de la energía instalada favorece a la población rural y a pequeños poblados que carecían en absoluto de electricidad.

"La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, por su parte mejoró y aumentó sus redes de distribución con inversiones aproximadas de $ 188.000,000.

"Recursos Petroleros. La industria petrolera no sólo es la mayor empresa industrial de México, sino también la actividad económica más dinámica y mejor integrada.(591)

"Sus beneficios no se reducen a los bajos precios de sus productos que estimulan al desarrollo industrial, sino que se derivan de la constante expansión que crea fuentes abundantes de trabajo, genera ingreso, impulsa a centenares de industrias conexas y auxiliares y contribuye a los gastos públicos en alta proporción: $ 2.000,000 diarios, sólo por concepto de impuestos y sustenta las nueve décimas partes de la energía que mueve la actividad productora del país.

"Mientras en 1938 el consumo interno de productos petroleros incluía un 7.3% de productos importados, cifra elevada paulatinamente hasta el 19% en 1956, el descenso ha llegado a ser en 1961 de sólo el 3% de importaciones complementarias de la producción interna y mantenernos el propósito de seguir abatiéndolas.

"Las inversiones de Petróleo en los últimos cuatro años se han elevado a la suma de $ 8,069.000,000, cifra 22% mayor que la de las inversiones totales de los 20 años anteriores.

"La plena justificación que asistió a México al reivindicar el pleno dominio de sus recursos petroleros, afirma su evidencia con la comparación de algunos datos sobre la industria en el momento de la expropiación, frente a los que actualmente prevalecen.

"En 1938 se explotaban 28 campos y 611 pozos; hoy, 120 campos y 3,720 pozos las reservas probadas eran de 1,240.000,000 de barriles, y ahora, 4,990.000,000.

"La producción de petróleo crudo en 1938 era de 38,818.000,000 de barriles, y la de gas natural 682.000,000 de metros cúbicos, cifras que en la actualidad llegan a 116,825.000,000 de barriles, y 10,210.000,000 de metros cúbicos el volumen de aceites procesados entonces, ... 35,214.000,000 de barriles y en la actualidad . . . 118,961.000,000.

"Pero el dato contundente lo ofrece la comparación de inversiones capitalizables: $ 8.000,000 en 1938, y en 1961 $2,315.000,000.

"Fueron descubiertos 10 nuevos campos de explotación y perforados 655 pozos, de los cuales 549 son productores.

"La producción de crudo y líquidos de absorción se estima en 19.350,000 metros cúbicos . . . . —121.697,452 barriles—, o sea un promedio diario de 53,000 metros cúbicos o 333,418 barriles.

"La producción de gas se estima en 10.439,000 metros cúbicos.

"La reserva estimada de hidrocarburos arroja de aceite y gas 794.000,000, que excede en más de 1.000,000 de metros cúbicos respecto al período anterior.

"Se refinaron 19.287,598 metros cúbicos. El total de productos elaborados alcanza la cifra de . . . . 111.475,000 barriles.

"Los resultados de la producción petroquímica son ya considerables, como lo comprueban estos volúmenes durante el término del presente Informe: azufre, 55,700 toneladas; sulfuro de amonio, 208; dodecilbenceno, 23,800; amoníaco, 30,400. El amoníaco producido en Minatitlán y Salamanca está siendo utilizado por empresas fabricantes de fertilizantes.

"Los ingresos totales de Petróleos Mexicanos tuvieron un ascenso de 4.8% respecto al ejercicio an-

erior. Aumentaron también las ventas al exterior con excedente de más de $ 122.500,000 en el año.

"Ha sido rigurosamente puntual el pago de obligaciones internas y externas, lo cual ha facilitado la obtención de nuevos financiamientos a largo plazo.

"Hoy, me es honroso informar al país que el día de ayer se cubrió anticipadamente el último abono de la deuda que la nación contrajo al realizar la expropiación petrolera

en un acto indiscutible de su soberanía, del imperio de la justicia y del decoro del pueblo mexicano, que ha liquidado totalmente ese adeudo.

"Por decreto de 18 de marzo de 1938, el Gobierno de la República, fundado en la fracción VI del artículo 27 Constitucional, declaró expropiados, por causa de utilidad pública y en favor de la nación, todos los bienes de las diversas compañías petroleras y empresas subsidiarias conectadas con esa actividad en cuanto tales bienes fueren necesarios para el descubrimiento, captación, conducción, almacenamiento, refinación y distribución de productos de la industria petrolera, y en cumplimiento de las normas constitucionales estableció que la secretaría de Hacienda debería proceder a cubrir la indemnización correspondiente, quedando así realizado el trascendental acto, dentro de un marco de estricta legalidad.

"Con base en lo anterior, el Gobierno Federal celebró convenios en diversas fechas con grupos de empresas petroleras, por los cuales México cubriría hasta el finiquito total de sus obligaciones, por capital e intereses, la suma de 170.458,349.41 dólares.

"A partir del 1º de mayo de 1940 y hasta noviembre de 1958, se cubrió la suma de . . . . . . $ 1,172.256,940.53, es decir el 72.96% de la deuda total, y en los cuatro años de nuestro ejercicio el 27.04% que ascendió a la suma de $ 434.462,892.52.

"En el capítulo de Obras Nacionales daré cuenta de las terminadas y de las que se hallan en proceso para la expansión de la industria petrolera.

"Turismo. El turismo es excelente vehículo que contribuye a fortalecer la unidad nacional y a estrechar la amistad con otros pueblos.

"El país fue visitado por más de 750,000 turistas. Los ingresos por turismo ascendieron a . . . . . $ 9,190.262,000.

"Quedó creado el Consejo Nacional de Turismo, como órgano de consulta y asesoramiento de las autoridades.

"Se han promovido reuniones regionales de fomento turístico.

"El creciente prestigio de los recursos y servicios que México brinda a los viajeros; la labor publicitaria intensificada y el favorable estado de opinión obtenido por la postura internacional de nuestro país, hacen sentir ya y sin duda acrecentarán de inmediato, el notorio desarrollo de las actividades en este campo.

"Me satisface informar que habiendo terminado los ajustes al Plan Nacional de Turismo, dentro de unos días el Departamento respectivo lo dará a conocer al país y procederá a su ejecución inmediata, pues debemos insistir que el turismo, además de representar un campo propicio para el fomento de lazos internos y externos de conocimiento, de acercamiento amistoso es, en forma destacada, una actividad de importancia en la economía del país.

"Comunicaciones y Transportes. Las comunicaciones aéreas se ampliaron con la operación de 5 nuevos servicios autorizados a compañías internacionales. 592

"Con ocasión del conflicto laboral que suspendió varios servicios aéreos, fueron restablecidos transitoriamente los del sureste del país con el concurso de la Fuerza Aérea.

"Por decreto del 10 de agosto último, quedó creada la Comisión Nacional del Espacio Exterior, como organismo técnico especializado, encargado de controlar y fomentar todo lo relativo a la investigación, exploración y utilización, con fines pacíficos, del espacio exterior; asimismo asesorará al Gobierno federal, a los organismos descentralizados y a las demás entidades interesadas en este campo de la ciencia y de la técnica.

"El servicio postal fue técnica y económicamente reorganizado. Entraron en vigor nuevas y equitativas tasas postales nacionales e internacionales, que permitirán proseguir la ampliación y el mejoramiento de servicios.

"La red postal se amplió con 142 nuevas rutas, en longitud de 4,906 kilómetros, entre las que figura la directa, que liga por tierra a Chihuahua con Los Mochis, en extensión de 660 kilómetros.

"Estableciéronse 10 nuevas administraciones de correos y 72 oficinas.

"La apertura de administraciones y sucursales telegráficas, estaciones radiotelegráficas y oficinas telefónicas acreció la red nacional cuya longitud actual simple es de 46,842 kilómetros y 135,600 en desarrollo.

"Se establecieron comunicaciones telegráficas directas entre Monterrey y Chihuahua, Villahermosa a Comalcalco y a Tenosique y radiotelegráficas entre Veracruz y Villahermosa, San Felipe a Tijuana, México a Jáltipan, Veracruz y a Ciudad Altamirano, Guerrero.

"En telecomunicaciones se dio cima al primer tramo de la ruta de microondas del sureste, enlazando a México y Coatzacoalcos y prosiguen los trabajos de la segunda y tercera etapas.

"En colaboración con Teléfonos de México se terminó el tramo de microondas entre México y Monterrey, con 960 canales telefónicos, y está por concluirse hasta Laredo.

"Entraron en servicio 8 nuevas centrales de Telex en diversos lugares, principalmente del norte de la República.

"Se impulsó la telefonía vecinal, que comunicó a

104 poblaciones, con 443,000 habitantes.

"Las nuevas autorizaciones hacen ascender a 424 las estaciones radiodifusoras que operan en el territorio nacional.

"Para conjurar la paralización de servicio público tan importante, se ordenó la requisa transitoria de Teléfonos de México en el lapso del movimiento huelguístico contra la empresa.

"Quedaron regularizados los servicios al público del nuevo Ferrocarril Chihuahua-Pacífico.

"Al disponer de mayor fuerza tractiva, los Ferrocarriles Nacionales han mejorado sus promedios de velocidad.

"El ciclo de maniobras de carga se ha reducido, con ventaja para los usuarios que reciben con mayor oportunidad su mercancía y disponen de equipo al momento de solicitarlo.

"Quedó rehabilitada la vía —800 kilómetros— entre Chihuahua y Felipe Pescador. Fueron puestos en servicio los talleres Diesel y almacenes en Monterrey y Torreón.

"El programa de rehabilitación y modernización de los Ferrocarriles determinó en este lapso la inversión de $ 546.329,000.

"La Compañía Terminal de Veracruz, cuyo funcionamiento carecía ya de objeto, fue liquidada y sus instalaciones se incorporaron a los Ferrocarriles Nacionales.

"Patrimonio Nacional. El 26 de febrero del año en curso se expidió el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 en materia de explotación y aprovechamiento de recursos minerales, cuyos favorables efectos se han hecho sentir en la reacción observada durante los últimos meses dentro del índice de la producción minera, que ha dejado de estar sujeta a los intereses especulativos de compañías en que predominaban capitales extranjeros. (593)

"Al quedar constitucionalmente extinguidos los derechos de particulares para explotar el carbón mineral, dispuse que la Secretaría del Patrimonio Nacional cancele las inscripciones originales de los títulos que amparan esa explotación, y que quien desee continuarla o reanudarla deberá sujetarse estrictamente a lo que sobre el particular establecen nuestras leyes.

"Las exploraciones a cargo del Consejo de Recursos Naturales no renovables han descubierto otro importante yacimiento de hierro en la cuenca del Río Verde, Estado de Guerrero. Con la cooperación técnica y económica de las Naciones Unidas se ha puesto en marcha un programa intensivo de exploraciones de 7 áreas con superficie total de 59,000 kilómetros cuadrados.

"Para alentar la diversificación de la producción minera y suprimir importaciones de minerales no metálicos, se constituyó un fideicomiso especial para estudios e investigaciones principalmente aplicados a diatomitas, asbestos y tierras fuller. El Delegado Fiduciario Especial, designado al efecto dirige el proyecto y la inversión respectiva.

"La Comisión Nacional de Energía Nuclear realiza exploraciones en los Estados de Durango, Sonora, Chihuahua y Coahuila; colabora con variadas instituciones para resolver problemas relacionados con la utilización de la energía nuclear en medicina, agricultura e industria. La reserva estimada de mineral radiactivo con que a la fecha cuenta el país es de 800,000 toneladas.

"Terminado el catastro de bienes inmuebles de propiedad nacional en el Distrito Federal, se inició el de la zona vecina del Valle de México. Se rescataron 950 hectáreas de terrenos federales en la Isla San Marcos, territorio de Baja California, donde se realizaba una explotación ilegal de yeso, que ahora se ha adjudicado a la Junta Federal de Mejoras Materiales de Santa Rosalía, para obras de beneficio colectivo en esta población.

"Se construyó el centro cívico en los Fuertes de Loreto y Guadalupe, conmemorativo del centenario del Cinco de Mayo.

"Las Juntas Federales de Mejoras Materiales erogaron $ 191.000,000 en obras de servicio colectivo.

"Concluyéronse 16 programas de desarrollo urbano para otras tantas ciudades fronterizas y se constituyó el Instituto Nacional de Investigaciones Catastrales y Urbanas.

"El Programa Nacional Fronterizo continúa impulsando la integración económica y social de importantes regiones y el mejoramiento de ciudades.

"Trabajo y Previsión Social. La iniciativa de reformas al artículo 123 constitucional propende al perfeccionamiento del Derecho Obrero Mexicano, que ha sido y debe seguir siendo paradigma en que se inspiran otras democracias, deseosas de hallar adecuadas formas de justicia social. (594)

"Una de las reformas, la de las fracciones VI y IX del inciso "A" del citado artículo, que regula con criterios modernos, más apegados a la realidad y a la justicia, el derecho de los obreros a participar en las utilidades del capital, constituye trascendental avance de nuestra legislación, expande las justas conquistas del proletariado; afirma el sitio de vanguardia que México ha ocupado en la jurisprudencia del trabajo y sienta las bases para estimular el sentido de responsabilidad obrera, su mayor aplicación a la productividad y su más estrecha vinculación con los intereses de prosperidad colectiva.

"Por otra parte, la reforma se propone lograr una mejor distribución de la renta nacional, haciendo que los beneficios de los procesos económicos se extiendan a todos los sectores de la población y, al mismo tiempo, tiende a fomentar el desarrollo industrial por la reinversión de capitales.

"Igual espíritu de justicia campea en la modificación del sistema que fija el salario mínimo, instituyendo una planeación integral por regiones, subordinada a una Comisión Nacional de funcionamiento permanente.

"Entre las otras reformas predominan las dirigidas a la defensa de los más débiles sectores obreros:

mujeres y menores de edad y a garantizar la estabilidad a los trabajadores en sus empleos, con los derechos inherentes a su antigüedad.

"Con el mismo espíritu de humanismo revolucionario, se expidió el Reglamento del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo, relativo a establecer guarderías infantiles en los centros en que laboren más de 50 mujeres.

"Entre los conflictos resueltos favorablemente por firma, revisión, cumplimiento e interpretación de contratos colectivos, figuran los planteados por los trabajadores textiles en los ramos de algodón y de fibras duras; por los de las industrias papelera, de telecomunicaciones, de aviación, de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, de Guanos y Fertilizantes, de Diesel Nacional, de la producción cinematográfica en la rama de técnicos y manuales. El alza de salarios obtenida registra un promedio de 13% y sensibles aumentos de prestaciones.

"No obstante que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resolvió que no existía el estado legal de huelga en el movimiento declarado por el Sindicato de Telefonistas, la intervención de la Secretaría del Trabajo logró celebrar un convenio por medio del cual quedó revisado el Contrato Colectivo en el que, entre otras prestaciones, se otorgó un aumento de 16% en los salarios.

"Motivo de satisfacción para el Ejecutivo es haber participado en la firma del Contrato Colectivo único que, con espíritu de justicia, inspirado en el principio constitucional de que a trabajo igual debe corresponder salario igual, regulariza, en todo el país, la situación de quienes laboran en la industria eléctrica y pertenecen al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana; convenio que sustituye a los 52 pactos colectivos que venían operando con otras tantas empresas, lo que originaba notorias desigualdades regionales.

"Los salarios aumentaron 15%, proporción que se eleva hasta el 18.5% por retabulaciones, con efectos retroactivos al 1º de junio de este año.

"La Secretaría del Trabajo proporcionó asistencia jurídica gratuita a los trabajadores que la solicitaron.

"Con excelentes resultados se celebró la primera reunión de Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, que laboró por afirmar la previsión social en los ámbitos de la República.

"Operan actualmente 2,489 Comisiones Mixtas de jurisdicción federal.

"V. Seguridad Social.

"La seguridad social es factor sustantivo para elevar y mantener mejores niveles de vida. Es también instrumento insustituible de justicia social.

"Durante mucho tiempo, la gran masa trabajadora de nuestro pueblo no dispuso —ni disponen todavía quienes no están incorporados al régimen de seguridad social— de otros medios de amparo en las contingencias de la vida, que su propio salario y, en algunos casos, de la asistencia pública.

"Esta inseguridad minaba la confianza del mexicano en su destino y enrarecía sus fuerzas creadoras en vastos sectores de la población.

"En la lucha por liquidar esa nefasta situación hemos puesto grandes empeños, que se han traducido en la expansión y afianzamiento de un sistema nacional de seguridad que en el menor lapso ponga a cubierto a todos los mexicanos, ofreciéndoles cabal cuadro de prestaciones para garantizar su bienestar y rodear de optimismo sus esfuerzos.

"Cabe consignar que, en muchos aspectos, la seguridad social en México ha superado metas alcanzadas por países de mayor potencialidad económica y con mayor experiencia en esta actividad.

"Nada omitiremos por generalizar estos adelantos en los demás órdenes del sistema; por lo contrario, obedeciendo a este impulso protector, el Seguro Agrícola y Ganadero ha sido perfeccionado con la ley que crea a la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A., que próximamente empezará a funcionar.

"Sus pólizas compensarán las pérdidas de las cosechas y de los ganados por sequía, enfermedades y otras causas, que tradicionalmente han lesionado al agricultor en su patrimonio dejándolo sin capacidad de pago y, por consiguiente, sin posibilidad de obtener nuevos recursos para sus actividades.

"Esa eficaz protección arraigará más a los campesinos y los convertirá en buenos sujetos de crédito y, al elevar su nivel de vida, determinará una indudable estabilidad económica en los aspectos rurales.

"Presento a continuación un sucinto panorama de la integración planificada en diversos órganos de seguridad y de sus realizaciones en el lapso del presente Informe.

"Seguro Social. El Instituto Mexicano del Seguro Social opera ya en 332 municipios y cubre todas las entidades federativas. En el último año afilió a 610,739 derechohabientes más.

"Por todos los medios se ha procurado dar máxima eficacia a los servicios médicos de prevención, restablecimiento y rehabilitación de los asegurados. Por este concepto el gasto fue superior a. . . . . $ 1,171.706,000. Además de los servicios de consultas, exámenes, medicinas y hospitalización, se proporcionaron subsidios, indemnizaciones y pensiones con monto de $ 270.175,000.

"Los beneficiarios que actualmente disfrutan del derecho a pensión suman 56,679.

"Fueron puestos en servicio los hospitales y clínicas de Tijuana, La Paz, Matamoros, Mérida, Guadalajara, Puebla, Ciudad Anáhuac, Chih., Azcapotzalco y San Juan Aragón, D. F., Chetumal; Ocotlán, Jal., y 8 puestos periféricos en Sinaloa, con capacidad total para atender a 394,000 asegurados y con disponibilidades nuevas de 433 consultorios y 1,299 camas. Continúan los trabajos para terminar en el Centro Médico Nacional los hospitales de traumatología, general pediátrico, de especialidades médico quirúrgicas y de convalecientes.

"Nuevos centros de bienestar familiar han entrado

en servicio: el Hidalgo, en esta capital, y los de Tijuana, La Paz, Guadalajara, Chetumal, Mérida y Azcapotzalco, con capacidad para 16,000 asistentes.

"Se formaron 2,094 brigadas de seguridad social y 96 centros de extensión de conocimientos.

"Dentro del propósito de garantizar una seguridad social completa, se ha intensificado la atención a los problemas que afectan a los jóvenes de las familias aseguradas por medio de una sistemática labor de información, orientación y adiestramiento, que los capaciten a cumplir las esperanzas en ellos cifradas. A este fin responde la nueva prestación, consistente en crear centros donde, por una parte, se dé a los jóvenes una serie de conocimientos científicos y técnicos fundamentales, que puedan practicar en talleres convenientemente equipados con los mejores recursos y, por otra parte, la conducta juvenil sea orientada y ejercitada vocacionalmente por especialistas; el deporte y la constante vigilancia médica completan la organización de estos centros, de los cuales funciona ya el primero: la Unidad Morelos, en esta capital. Los trabajadores mexicanos y sus familiares pueden disfrutar, ahora, del más alto nivel de atención médica existente en el país y de las mejores instalaciones hospitalarias.

"Seguridad de los Trabajadores del Estado. A 600,000 personas asciende la población asegurada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

"La atención médica se presta en 227 localidades de la República. Este año se pusieron en servicio 20 clínicas más de consulta general y 4 de especialidades.

"Con las 2,339 pensiones otorgadas en el último lapso, suman ya 13,915 los pensionados por el Instituto. El promedio actual de pensión es de $ 30.00 diarios.

"El movimiento de préstamos a corto plazo fue de 178,355 operaciones con valor superior a. . . $ 442.000,000 y en préstamos hipotecarios se registraron 4,582, con valor superior a $ 288.000,000.

"Seguridad para las Fuerzas Armadas. La incorporación de las fuerzas armadas al régimen institucional de seguridad, perfecciona el sistema que nos hemos propuesto estructurar.

"La Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, cuya promulgación ha sido objeto de referencia anterior, establece los siguientes servicios y prestaciones en pleno período de estructuración, que habrán de ampliarse y superarse al ponerse en vigor cada una de las medidas previstas para su funcionamiento integral.

"Atención médica completa; haberes, compensaciones y pensiones de retiro; préstamos a corto plazo e hipotecarios; constitución de fondos de trabajo y ahorro; seguro de vida y pagas de defunción; venta y arrendamiento de casas habitación; promoción, organización y financiamiento de colonias militares, de cooperativas pesqueras, de instituciones y centros que eleven el nivel de vida de los militares y de sus familias, que mejoren sus condiciones físicas, culturales y técnicas y fomenten formas de sociabilidad, se prevé la creación del hogar para militares retirados y otros diversos servicios.

"Vivienda Popular. La solución al problema de la vivienda es punto fundamental en el programa de seguridad. A él hacemos concurrir muy variados y cuantiosos esfuerzos, de cuyas recientes realizaciones paso a informar.

"El Instituto Nacional de la Vivienda entregó en este período 1,612 casas, con valor de $ 41.500,000 y está por concluir otras 1,500 con inversión de. . . $ 85.000,000. Las construcciones se localizan en el Distrito Federal, Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas. Las casas se conceden con seguro de vida, pagaderas en 20 años, con interés de 7% anual.

"Ha sido satisfactorio el experimento de construcción de viviendas rurales con el sistema de ayuda mutua y esfuerzo propio dirigido, realizado en Sayula, Jal., y en Coahuayana, Mich., y que de inmediato proseguirá en 25 lugares, de antemano planificados en varias entidades federativas.

"El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado construye la parte que le corresponde en la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco; cuya primera etapa comprende 10 edificios con 1,040 apartamientos, escuela primaria, guardería y locales comerciales.

"En el fraccionamiento Balbuena edificó 135 casas.

"El programa foráneo en ejecución abarca varias entidades en las que se han hecho fraccionamientos para empleados y se llevan a cabo programas para construir 200 viviendas. En este renglón el Instituto ha invertido $ 241.000,000, cifra a la que debe añadirse la de créditos hipotecarios, que han facilitado la adquisición de 4,582 casas.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas edificó 558 casas y en la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco le corresponde la construcción de 2,400 viviendas en la primera etapa. Sus inversiones en materia de habitación ascienden a $224.000,000.

"Ha quedado ya referido el programa de. . . $ 100.000,000 para la construcción de 964 casas destinadas a miembros del Ejército y la Armada.

"Otros organismos del sector público contribuyen al plan de fomento de la vivienda. Petróleos Mexicanos ejecuta un programa para 4,000 casas. El Ferrocarril del Pacífico construye 750.

"Protección a la Infancia. Es alentador advertir cómo la obra del Instituto Nacional de Protección a la Infancia encuentra cada día más amplias, espontáneas y efectivas formas de cooperación, ofrecidas por diversos sectores sociales, lo que demuestra la comprensión pública hacia los servicios rendidos por el Instituto.

"El servicio de desayunos escolares tiene plausible desarrollo. En cada una de las entidades federativas funcionan institutos filiales del Nacional, con carácter de organismos descentralizados y se han constituido en el país 1,000 comités municipales, o sea el 43% de los municipios de la República. Se han instalado 28 plantas productoras de desayunos y están construyéndose 11 más.

"En el año se ha alcanzado la importante cifra de 625,000 desayunos diarios, que triplica con exceso la del año anterior. El reparto se hace en 6,140 escuelas primarias y 150 centros de asistencia infantil, a lo largo del territorio nacional, en ciudades, villas, rancherías, ejidos y centros indígenas.

"La magnitud del esfuerzo llevado a cabo sólo tiene paralelo con la necesidad que lo reclama y con la generosidad de quienes lo realizan.

"VI. Obras Nacionales

"Síntesis material del espíritu y de los trabajos que informan el plan de Gobierno son las obras nacionales que con inversión sin precedente acomete la República. Estrechamente relacionadas entre sí, tienden a soluciones conjuntas.

"Caminos. En ocasión del centenario de la batalla del 5 de Mayo quedó inaugurada la carretera directa entre México y Puebla, construida totalmente por la actual Administración, con costo de $ 235.000,000, de los cuales se invirtieron $ 103.000,000 en el último año.

"También se pusieron en servicio los puentes de Coatzacoalcos, Culiacán y Chariel, el camino directo entre Querétaro y Celaya, el libramiento de Cuernavaca. Las obras anteriores no afectaron al presupuesto federal, pues se realizaron con cargo al patrimonio de Caminos y Puentes Federales de Ingresos.

"Con asignaciones presupuestales se concluyeron en el período la ampliación de la carretera México-Toluca y las carreteras Valladolid-Tizimín, Sahuayo-La Barca, Amealco-Coroneo, Ceiba-Tlaxcalaltongo y los puentes de Coahuayana, entre Colima y Michoacán; de Cihuatlán, entre Jalisco y Colima y en el sureste los de Samaria, La Pihua, Nuevo González, Medellín, Tabasquillo, San Lorenzo y Majagua.

"De las obras en proceso sobresalen los diversos tramos de la carretera costera del Pacífico y las carreteras Río Verde-Valles, Guadalajara-Saltillo, San Luis Potosí-Torreón, Ciudad Victoria-San Luis, Peto-Chetumal, Pachuca-Huejutla, Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez, Chilpancingo-Chilapa-Tlapa, Cocula-Autlán, Cuatro Caminos-Playa Azul. El conjunto de estas obras importó $ 319.000,000, que unidos a los. . . $ 119.000,000 erogados por Caminos y Puentes Federales de Ingresos, hacen un total de $ 438.000,000 dedicados a construcciones viales.

"En conservación de la red federal de carreteras, que alcanza ya una longitud de 20,780 kilómetros, se gastaron $ 254.000,000, de los que $ 17.000,000 corresponden a la conservación de 27 aeropistas federales.

"En cooperación con las entidades federativas se terminaron 24 carreteras con longitud total de 958 kilómetros; se iniciaron 11 y prosigue la construcción de 71.

"La red cuya conservación está a cargo de las juntas locales tiene hoy 27,000 kilómetros de longitud.

"Los caminos vecinales, indispensables al desarrollo del agro, tuvieron avance total de 1,000 kilómetros en 250 obras, de las cuales se terminaron 36.

"A esta fecha el conjunto de caminos federales, locales y vecinales, transitables en todo tiempo, alcanza una extensión de 45,600 kilómetros, de los cuales 2,600 fueron construidos en el año de este Informe, los que adicionados a los 6,900 kilómetros realizados a partir del presente sexenio, representan la quinta parte de las carreteras que ha creado la Revolución.

"Ferrocarriles. Terminadas las obras del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, concluyeron las del tramo Achotal-Medias Aguas, qua acorta en 54 kilómetros la comunicación ferroviaria con el sureste; en esta vía debe destacarse la fluidez de tránsito obtenida con la terminación del gran puente de Coatzacoalcos, el mayor en su género con que cuenta el país, que ha permitido inaugurar el servicio de carros dormitorios entre México y el sureste.

"Se ha iniciado la construcción del ferrocarril México-Acapulco, en el tramo Los Reyes-Tenango del Aire. La importancia de esta obra no requiere ponderación, pues es obvia.

"La inversión total en construcción de ferrocarriles ascendió a $ 90.000,000.

"Obras Marítimas. El muelle de metales y minerales que se construye en Tampico dispone ya de 300 metros de longitud de atraque, lo que permite recibir simultáneamente dos embarcaciones de gran calado. En Tuxpan se inició la construcción del muelle de cabotaje y terminó la reparación del muelle fiscal. En Veracruz se llevaron a cabo las vías de acceso al muelle fiscal número 2 y se hizo la iluminación del muelle marginal norte. En Tamiahua quedaron concluidas las instalaciones para la industria pesquera. En Frontera se concluyó la construcción de atracadores para ferris en los ríos Grijalva y San Pedro. En Ciudad del Carmen y en Campeche continúan los trabajos de los muelles de Palizada y de Lerma; el de pesca en Sisal, Yuc., quedó terminado.

"En Salina Cruz entró en actividad una de las recientes obras marítimas de mayor importancia: la unidad industrial de reparaciones navales, que cuenta con el mayor dique seco del país. En Puerto Angel y en Topolobampo llegó a término la construcción de sendos muelles, en Manzanillo la del rompeolas, en Mazatlán y en Ensenada se amplían y prolongan los muelles de altura.

"La erogación en obras marítimas fue de. . . . $ 75.000,000.



"Obras Hidráulicas. La mayor de las obras hidráulicas que se construyen es la de Malpaso, sobre el Río Grijalva, en Chiapas, para almacenar 12.500,000 metros cúbicos, irrigar 350,000 hectáreas, generar 2,490.000.000 kilovatios anuales, mejorar las condiciones navegables del río y proteger de inundaciones las zonas de La Chontalpa y El Limón.

"Se cuenta en el grupo de las grandes presas del mundo y en su totalidad se realiza por técnicos y operarios nacionales, con el consorcio de 8 compañías constructoras mexicanas. Recientemente se terminó la excavación de los 5 gigantescos túneles de desvío, con 16 metros de diámetro, y se revisten dos de ellos. Su inversión a la fecha se estima en $ 210.000,000.

"Entre las otras grandes presas en construcción figuran la de El Humaya, en Sinaloa; las de El Granero y Las Lajas, en Chihuahua; la de Tepecoacuilco, en Guerrero, y la de Cazadero, en Zacatecas.

"Obras Eléctricas. La Planta eléctrica de mayores dimensiones entre las que se construyen es la de El Infiernillo, Guerrero, para aprovechar las aguas del Balsas. Intensamente se trabaja en ella con acopio de hombres y recursos. Los avances, a la fecha se estiman en el 45% total de la obra, que generará 600.000 kilovatios.

"Entre las otras obras en construcción, figuran las plantas de Poza Rica, Veracruz; Valle de México, Estado de México; Monterrey, Nuevo León; Tijuana Baja California; Sanalona, Sinaloa; El Salto, San Luis Potosí; La Venta, Guerrero; El Novillo, Sonora; Santa Rosa, Jalisco, y San Bartolo, Estado de México.

"Petróleo. La industria petrolera y la petroquímica cuentan con las siguientes nuevas instalaciones: dos plantas de amoníaco con capacidad de 200 toneladas diarias, cada una, en Minatitlán y en Salamanca: el gasoducto de Torreón a Chihuahua; la tubería de productos de Gómez Palacio a Chihuahua.

"Las obras anteriores, terminadas en este lapso, costaron $ 468.500,000.

"De las obras en construcción deben mencionarse 3 nuevas plantas: de absorción en la Venta; catalítica en Salamanca y de hidrocarburos en la refinería Madero; la ampliación de las plantas de absorción de Reynosa y de Ciudad Pemex; la línea de productos entre esta última ciudad, Minatitlán y la ciudad de México; la ampliación del oleoducto transístmico y los ramales de distribución del sistema de gasoductos Reynosa-Monterrey-Torreón-Chihuahua.

"VII. Política Exterior.

"La política exterior de México se ha desenvuelto con apego al programa de mantener incólumes la soberanía e independencia patrias; buscar cooperación para nuestro progreso; coadyuvar al progreso de países que requieran ayuda y contribuir sin límite a toda buena causa que favorezca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

"El aumento de contactos mundiales se ha traducido en multiplicación de actividades. También se redobla el cuidado para impartir protección a los compatriotas en el extranjero y para mantener en ellos la devoción patria, mediante informaciones y actividades cívicas y culturales.

"Con el deseo de afianzar la comprensión que nos une a países amigos, hemos creado misiones permanentes en Etiopía, Filipinas e Indonesia, y establecido relaciones diplomáticas con Vietnam del Sur, Túnez, Guinea, Corea del Sur y Senegal. En otras ocasiones he subrayado la importancia que México concede a su vinculación con las naciones que han surgido a la vida independiente en Asia y Africa. La desaparición del colonialismo y la creación de nuevos Estados soberanos es un fenómeno de tanta entidad en la historia contemporánea, que debemos seguirlo con todo interés y con apasionada simpatía.

"Dentro de este orden de ideas, he estimado que una breve gira del Presidente de México por algunos países amigos en Asia puede ser provechosa para el fortalecimiento de nuestras relaciones exteriores en general; de madurar esta intención y si las circunstancias se presentan propicias, en el momento oportuno solicitaré a Vuestra Soberanía la autorización constitucional de rigor.

"Los cambios violentos de gobiernos en países de la América del Sur, nos dieron la oportunidad de reiterar la política que México ha seguido invariablemente en estos casos desde hace más de treinta años, cuando no ha habido de por medio elementos extraños que los desnaturalicen y, en consecuencia, caen dentro del dominio reservado a la soberanía de los Estados.

"Bolivia celebró el décimo aniversario de su Revolución, que tantas afinidades tiene con la nuestra. Con este motivo enviamos una Misión Especial a la Paz.

"Nuestras relaciones con Brasil se han fortalecido a favor de valiosas y espontáneas coincidencias de nuestra política exterior. Como culminación de contactos armónicos, el Presidente de los Estados Unidos del Brasil, doctor Joao Goulart, visitó a México los días del 9 al 11 de abril.

"En extremo grato fue establecer relaciones oficiales con el distinguido mandatario, que sin duda contribuirán no sólo a estrechar la amistad de ambos países, sino la de todos aquellos que, como nosotros, mediante una política exterior independiente, buscan la supremacía de la ley, el fortalecimiento de la democracia, la observancia de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, el progreso económico, la justicia social y la concordia entre las naciones. Durante la estancia del Presidente Goulart, mediante canje de notas, celebramos un acuerdo para establecer un Grupo Mixto que, entre otras atribuciones, promoverá la cooperación industrial de México y Brasil.

"Acreditamos representaciones especiales a las ceremonias de transmisión del Poder Ejecutivo en Colombia, Costa Rica y El Salvador.

"Nuestras relaciones con Cuba son normales. Debido a la ruptura diplomática entre varios países

hispanoamericanos con el gobierno cubano, México asumió la representación de los intereses de Cuba en Costa Rica, Honduras, Perú, Panamá y Colombia así como la de los intereses de Honduras, Perú, Panamá, Colombia, Venezuela y Paraguay en Cuba.

"Nuestra Embajada en La Habana tomó bajo su protección a los asilados políticos que se hallaban en las misiones de Honduras, Perú, Panamá, Colombia, Venezuela y Paraguay.

"Las relaciones diplomáticas con la República Dominicana se reanudaron, cuando con la autoridad que le otorgó la Sexta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo de la Organización de Estados Americanos declaró que no había ya lugar a la interrupción acordada en 1960.

"La visita del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, señor John F. Kennedy y de su señora esposa a México, los días 29 y 30 de junio, permitió al pueblo mexicano hacer gala de cordial hospitalidad y poner de manifiesto la muestra de su elevado civismo.

"La sustancia de las conversaciones que sostuvimos con el señor Presidente Kennedy fue dada a conocer de modo inequívoco en la Declaración Conjunta del 30 de junio: ella refleja la vocación democrática de los dos pueblos y reitera los principios e ideales que sostienen por igual, como los de libertad individual y dignidad de la persona; el de no intervención, sea que provenga de un Estado continental o extracontinental y el de autodeterminación de los pueblos.

"Desde el punto de vista de las relaciones bilaterales directas, cuatro puntos de la Declaración Conjunta —sin detrimento de los otros, ya que todos merecieron cuidadosa atención— requieren ser consignados particularmente en este Informe.

"El primero es el reconocimiento hecho por el señor Presidente Kennedy de que "la meta fundamental de la Revolución Mexicana es la misma que la de la Alianza para el Progreso: justicia social y progreso económico dentro de un marco de libertad tanto individual como política".

"Este reconocimiento —el primero que hace oficialmente un Presidente de los Estados Unidos— debe satisfacer a los compatriotas que lucharon por transformar el México semicolonial de 1910 en el Estado que hoy abre ilimitadamente las posibilidades de su progreso en todos los órdenes.

"El segundo punto es el ofrecimiento de que los Estados Unidos seguirán cooperando, en el ámbito de los compromisos que implica la Carta de Punta del Este, en la tarea que el Gobierno y el pueblo de México se han impuesto para acelerar el bienestar colectivo y para sostener la cooperación continental hasta que el hambre, la miseria, la ignorancia y la injusticia social desaparezcan del hemisferio. (595)

"El tercer punto y acaso el que, por causas históricas encierra para nosotros interés primordial, es el relativo a El Chamizal.

"Estoy seguro de que nada contribuirá tanto a mejorar las relaciones entre México y los Estados Unidos, como una solución que se ajuste a los lineamientos del laudo de 1911, que asignó al dominio eminente de México el territorio comprendido entre el curso del Río Bravo en 1864 y el que tomó después de las grandes avenidas de aquel año, o sea el que sigue actualmente en ese sitio.

"Quiero declarar ante Vuestra Soberanía que, dada la transcendencia del caso, el arreglo a que pueda llegarse sólo entrará en vigor después de ser conocido, discutido y aprobado por las dos Cámaras del Honorable Congreso de la Unión.

"El cuarto punto que deseo destacar es el de la salinidad de las aguas del Río Colorado que se entregan a México.

"Al efecto, debe recordar que el 16 de marzo de 1962, los Presidentes de los Estados Unidos y de México demandaron una solución perentoria; la experiencia demostró que esta tarea no estaba exenta de dificultades. Frente a esta situación —y así se expresó en la Declaración Conjunta—, los Presidentes tomaron nota de que ciertas medidas provisionales de remedio deberán reducir considerablemente la salinidad desde la fecha de la declaración hasta octubre de 1963 y expresaron su determinación de que se llegue a una solución permanente y eficaz en el menor tiempo posible.

"Estos cuatro puntos, aun cuando todos llevan a la misma conclusión, bastarían para justificar la apreciación de que las conversaciones que celebramos abren una nueva era de comprensión entre México y los Estados Unidos. Así lo esperamos y, por nuestra parte, pondremos cuanto esté a nuestro alcance para que así sea.

"Otros hechos de nuestras relaciones recientes con los Estados Unidos son la revisión y prórroga hasta el 31 dé diciembre de 1963 del Convenio sobre trabajadores agrícolas migratorios; la participación de México en la Feria de Seattle y, a través de la Estación rastreadora de Guaymas, en los vuelos de los cosmonautas Glenn y Carpenter, lo cual evidencia el carácter científico que el Gobierno de México tuvo en cuenta para participar en el Proyecto Mercurio mediante la referida estación.

"Esperamos que los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a quienes se deben señalados adelantos de la ciencia, se situarán a la altura de sus grandes responsabilidades morales y que el espacio ultraterrestre no será jamás usado, por ningún motivo para poner en órbita armamentos nucleares o para hacer estallar en él artefactos de tal naturaleza.

México también espera que todos los países amantes de la paz y del progreso de la ciencia, conjuguen sus esfuerzos y hagan de los vuelos espaciales una em-

presa común de beneficio para la humanidad.

"Las exposiciones de arte mexicano presentadas en París y en Santiago de Chile, fueron distinguidas con las visitas de los Presidentes De Gaulle y Alessandri.

"Con el Gobierno de Guatemala se convino establecer una Comisión Internacional de Límites y Aguas, que tendrá carácter técnico consultivo. La primera reunión de los comisionados se celebró el 1º de agosto en Tapachula.

"A propósito de la reunión efectuada en San Juan de Puerto Rico entre representantes de los gobiernos de la Gran Bretaña y Guatemala, con asistencia de funcionarios de Belice, nuestra Cancillería emitió una declaración, fundada en indiscutibles antecedentes históricos y jurídicos del caso, para dejar nuevamente sentada la tesis de que cualquier cambio en el status de Belice no podrá llevarse a cabo legítimamente sin la participación mexicana y sin tomar en cuenta, primero, el derecho del pueblo beliceño a obtener su plena independencia, si así lo desea, mediante la libre expresión de su voluntad soberana.

"El primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru, visitó a nuestro país los días del 14 al 17 de noviembre.(596)

"Aunque situados en continentes distintos, México y la India mantienen estrecha amistad. Dentro de las actividades internacionales han sido numerosos sus puntos de contacto, en delicadas cuestiones que atañen al entendimiento entre los pueblos y a la preservación de la paz. Las conversaciones con el distinguido estadista versaron principalmente sobre problemas que confronta el mundo, tan difíciles como el desarme, el colonialismo y el desarrollo económico; ninguno de los cuales —así lo declaramos conjuntamente—, es de tal índole que no pueda ser resuelto con paciente esfuerzo y espíritu de comprensión. El Primer Ministro me formuló invitación para ir a la India, que acepté en principio, tanto para corresponder su visita, cuanto porque concedo señalado interés a nuestras relaciones con la gran nación asiática.

"La señora esposa del Presidente de Honduras, el Ministro de Relaciones Exteriores de este país y los de Chile y Yugoslavia fueron huéspedes de México.(597)

"En el campo de las relaciones multilaterales expongo, en primer término, lo referente a la VIII Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Punta del Este, Uruguay, a partir del 22 de enero último. Conscientes de los principios fundamentales que norman nuestra política exterior y de la necesidad imperiosa de respetar el orden jerárquico de las leyes y los procedimientos legales, nos opusimos en el Consejo de la OEA a la propuesta de que fuera convocado el órgano de consulta con objeto de aplicar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

"Esta actitud obedeció a que, en nuestra opinión, la propuesta carecía de base jurídica por las siguientes razones: no presentaba el elemento de urgencia que debe preceder a las aplicaciones del Tratado; basándose en el artículo 6º, no hacía referencia a ningún hecho concreto de los enumerados en el propio artículo; finalmente, los términos de la convocatoria permitían suponer que se pretendía ampliar el alcance del referido Tratado, lo que solamente puede realizarse por procedimientos sustancialmente idénticos a los empleados para su aprobación.

"Sin embargo, dado que la convocatoria fue aprobada por la mayoría de los miembros de la OEA y que se cumplieron los requisitos procesales necesarios para su validez, México concurrió a la Reunión, en donde, dentro de otras resoluciones, se acordaron medidas aplicables al actual Gobierno de Cuba en relación con el sistema interamericano.

"La Delegación de México sostuvo que no existe contradicción entre la paz y la solidaridad continentales, con los principios de nuestra convivencia armónica, como son los de no intervención y autodeterminación de los pueblos; pero hubo de poner de manifiesto que la adhesión oficial y públicamente proclamada de un Estado americano, a los principios del marxismo-leninismo, es incompatible con la filosofía política en que se basa el sistema interamericano.

"Esto no obstante, México se abstuvo de votar la exclusión del Gobierno de Cuba, porque, como lo hizo constar en el Acta Final de la Conferencia, "la exclusión de un Estado miembro no es jurídicamente posible sin la modificación previa de la Carta de la Organización de los Estados Americanos". A raíz de la Conferencia, no faltaron voces interesadas que pretendieran difundir la idea de que México había abandonado en esa ocasión su apego a los principios de no intervención y de autodeterminación. Nada más falso.

"México sólo expresó que si Cuba en el ejercicio de su soberanía adoptaba una filosofía y una política distintas a las que inspiran y rigen a los países que integran el sistema regional de los Estados americanos, había establecido una evidente incompatibilidad, cuyas implicaciones y consecuencias a ese respecto no están previstas en las normas vigentes en la OEA.

"Por tanto, es evidente que ni lo que se hizo por México en Punta del Este, ni lo que se ha hecho después, implica intervención en los asuntos internos de Cuba, ni nada que constituya un intento, por parte de la OEA, de cambiar la forma de gobierno de aquella República. Es al pueblo cubano y exclusivamente a él, sin ingerencias extrañas, al que corresponde escoger su camino y fijar las metas y formas de su ser nacional.(598)

"En el cuadro de la política mundial permanecen estacionarias las tensiones a que me he referido en los últimos Informes. Mientras algunos signos alentadores, pocos por cierto, permiten concebir esperan-

ıs, otros, como los experimentos en gran escala de .s potencias nucleares, nos inducen a concluir que stamos aún lejos del camino de la conciliación de .s naciones. Frente a esta situación, en vez de perıitir que el ánimo decaiga, hemos de redoblar esıerzos para contribuir a que el mundo atienda las obles aspiraciones de la Humanidad.

"En septiembre de 1961 y durante algún tiempo, ıs Naciones Unidas atravesaron grave crisis.

"El reprobable asesinato del líder congolés Luıumba, la caótica situación del Congo y el fallecinıiento del Secretario General Hammarskjold —a cuos eminentes servicios rendimos tributo—, desenadenaron una corriente de críticas a la Organizaión y dieron lugar a la propuesta de modificar la estructura unipersonal de la Secretaría General, eemplazándola por una tripartita que representase —así lo dijo— a cada una de las tres tendencias polícas en que supuestamente se divide la comunidad nternacional. Con este motivo, manifestamos oporunamente nuestro criterio de que la estructura de la Secretaría General puede ser sin duda objeto de críticas y es susceptible, como toda institución humana, de evolución y mejoramiento; pero que el método sugerido transportaría las controversias políticas al único órgano de las Naciones Unidas, que fue concebido precisamente como símbolo unitario de concordia, por encima de cualesquiera diferencias de sus miembros.

"En relación al problema del Congo, que consideramos como uno de tantos ejemplos de los males que aflijen al mundo, hicimos notar que no se debe a fallas de la ONU, sino a que persisten tácticas que deberían haberse ya superado.

"La cuestión de Berlín entró en una etapa crítica que todavía subsiste. No obstante que el problema relacionado con el aún más delicado que es la unificación de Alemania, se encuentra reservado a la acción de las grandes potencias, conforme al artículo 107 de la Carta de las Naciones Unidas, a menudo uno y otro asuntos se proyectan en la discusión general, lo que nos ha permitido opinar que el caso de Berlín debe regirse por los acuerdos al respecto, celebrados por las potencias aliadas y que, en la cuestión alemana, sería injusto y discriminatorio desconocer al pueblo alemán su derecho a la autodeterminación, que, con tanta vehemencia, solicitamos para otros pueblos del mundo.

"La cuestión colonial fue debatida en la última reunión ordinaria de la Asamblea General. En esta materia, como en la de nuestra repulsa a cualquier tipo de discriminación racial, la actitud de México es irreductible. Sin embargo, no compartimos, porque carece de un espíritu constructivo, la opinión de que todos los territorios no autónomos deberían obtener la independencia al mismo tiempo y en fecha predeterminada.

"La liquidación de las colonias tiene por objeto el bienestar de sus habitantes por medio del ejercicio de sus derechos soberanos; entregarlas desorganizadas y sin recursos de variada índole a las presiones por ahora implacables de la guerra fría, para que finalmente caigan en otras formas de servidumbre, sería equivocar nuestros sentimientos anticolonialistas y equivaldría a renunciar a ellos.

"Aumentado de 10 a 18 el número de miembros del Comité de Desarme, México entró a formar parte de él.(599)

"La mayoría de los 18 miembros se pronunció por empezar las tareas del Comité en el nivel de los Ministros de Relaciones Exteriores.

"Después de 5 meses, los progresos han sido lentos y escasos. Empero, abrigamos la confianza de que si el esfuerzo se sostiene vigorosamente, podrá cuando menos sentar las bases para un posible entendimiento próximo. El Comité de Desarme no puede, no debe fracasar. La actuación de los 8 nuevos miembros concurre a cifrar esta esperanza, porque su posición es ventajosa para desempeñar un papel de moderación, para ingeniarse por encontrar fórmulas conciliatorias y para armonizar los intereses de las grandes potencias, a fin de lograr el anhelo común del desarme general y completo.

"En el curso de las conversaciones de Ginebra hemos reiterado nuestra invariable posición, en favor de que cese la carrera armamentista y del desarme sujeto a eficaz control internacional.

"Hemos insistido en estar contra los experimentos nucleares para fines bélicos, dondequiera y en cualesquiera circunstancias en que se realicen. Hemos planteado la necesidad inaplazable de que las potencias nucleares hagan a un lado sus diferencias y celebren a la brevedad posible y con las necesarias salvaguardas, un tratado que prohíba definitivamente esos experimentos. Hemos señalado que para disminuir las tensiones y allanar el camino al desarme, hay otros arbitrios, como lo sería la total cesación de la guerra fría, mediante el apego creciente de los Estados al principio de no intervención, en los asuntos relativos a la vida interior y a la personalidad política y jurídica de cualquier otro Estado.

"Somos realistas en la evaluación de nuestro esfuerzo: excepto propiciar coincidencias entre los poderes nucleares, no podemos hacer nada más; es nuestro deber indeclinable sostener que el desarme no es cuestión académica cuya solución pueda aplazarse indefinidamente, sino que se trata de la única cuestión internacional de vida o muerte, que plantea la tremenda disyuntiva entre la destrucción de la humanidad o la realización de sus grandes destinos.

"Persistiremos tenazmente en nuestros esfuerzos para que, quienes poseen el poderío nuclear, encuentren fórmulas que pongan al ser humano a cubierto del más grave riesgo que lo ha amenazado desde sus orígenes y confiamos en que, sobre los argumentos y actos en que apoyan sus respectivas posturas en el debate, encuentren soluciones más acordes con la paz real y la paz de los espíritus, por la que cla-

ma angustiosamente el género humano.

"VIII. Mensaje.

"Honorable Congreso de la Unión:

"Tal es, en breve síntesis, el estado que guarda la Administración Pública.

"Las tareas realizadas en el período de este Informe, corresponden al cumplimiento del programa general del Gobierno y han estado sujetas a cuidadosa planeación. Están inspiradas por nuestro acendrado apego al ideario de la Revolución Mexicana y destinadas a servir y enaltecer al pueblo en el presente y ampliar y cimentar las bases de nuestro futuro desarrollo.

"Deseo en esta ocasión destacar el hecho, no siempre suficientemente conocido y aquilatado, de que, además de los diversos programas orientados a satisfacer necesidades específicas de la población en materia educativa, de vivienda, salubridad y bienestar social, el conjunto todo de la política económica del Gobierno ha tenido por finalidad la elevación general del ingreso real de la población y, de modo especial, la superación de la baja capacidad económica de grandes sectores de trabajadores del campo y de la ciudad.

"A partir de 1959, los ingresos efectivos de la población ocupada se han incrementado continuamente a la vez que se ha absorbido en la actividad productiva, gracias al desarrollo general de la economía, cerca de 1.500,000 personas adicionales, resultantes del crecimiento de la población en edad de trabajo.

"Los aumentos de salario y otras remuneraciones, junto con las mayores prestaciones, no han sido neutralizados por alza de los precios, como ha ocurrido en los países en que se ha desencadenado un proceso inflacionario intenso.

"Antes bien, en virtud de la política monetaria vigilante y prudente seguida en todo momento por el Gobierno y debido a la flexibilidad misma de la producción, se ha conseguido que el nivel general de los precios se alterase escasamente, de tal suerte que este fenómeno, sin dejar de significar un aliento para los productores, no ha representado perjuicio para los consumidores.

"Cuando el salario nominal, como ha ocurrido, se eleva en proporción superior a los precios de los artículos de consumo básico y este proceso va acompañado de un constante progreso técnico en las actividades agrícolas e industriales, la economía nacional se beneficia doblemente, por la mayor productividad y por la ampliación del mercado.

"Del mismo modo, cuando el ingreso efectivo del agricultor y el campesino se incrementan, gracias a la política de garantía de precios agrícolas, en proporción superior al aumento de los precios de los artículos industriales que el habitante del campo adquiere, sea para su propia producción o para su consumo directo, se fortalece la capacidad adquisitiva del sector más numeroso de la población y se crean perspectivas más dinámicas para la producción industrial y, a la vez, incentivos mayores a la expansión agrícola.

"Estas formas de redistribución silenciosa y dinámica del ingreso nacional, mediante remuneraciones más elevadas a los sectores débiles, sin mengua de la productividad y sin aumento notable de los precios, tienen significación muy especial, por cuanto conducen a un mayor consumo de los artículos y servicios que gran parte de la propia industria nacional está capacitada para ofrecer a corto plazo, sin inversiones adicionales, ni impacto directo sobre la balanza de pagos y logrando de paso economías por mejor utilización de sus instalaciones.

"Es importante recordar, además, que la política tendiente a elevar el consumo real de la población se ha llevado a cabo al mismo tiempo que se han realizado los mayores esfuerzos, sobre todo por parte del sector público, para ampliar la capacidad productiva del país en los sectores fundamentales, como el transporte, la energía eléctrica y la agricultura, así como en diversas industrias de transformación de reciente evolución.

"El Gobierno de México ha llevado adelante su lucha contra la pobreza por dos frentes: haciendo posible que la población eleve directamente su consumo y dotando al país, por medios públicos y privados, de las instalaciones productivas necesarias con que satisfacer a la mayor demanda de bienes y servicios.

"Dicha política, encuadra en un concepto general de desarrollo económico y social que ha permitido variar con celeridad la estructura económica y ocupacional, enfrentarnos al crecimiento demográfico y absorber la migración de las zonas rurales a las urbanas, no solamente representa en sí el mejoramiento continuado de las condiciones de vida del pueblo mexicano, sino que es, además, garantía de que las posibilidades de mejoramiento futuro serán cada vez mayores.

"Pero todo esto no puede conseguirse sin que existan una política monetaria y una pòlitica fiscal que además de técnicamente justificables, también lo son, y esencialmente desde un enfoque social. Con ellas se puede alcanzar el equilibrio económico entre los diferentes grupos de la población y la mejor distribución del ingreso nacional.

"La estabilidad cambiaria constituye el eje en torno al que gira la política económica del Gobierno federal. La fijeza del tipo de cambio, proporciona la necesaria seguridad para que los empresarios puedan hacer planes de producción a plazos largos, lo que a su vez significa mantener y aumentar las fuentes de trabajo y la demanda de materias primas, con los consiguientes beneficios para la población de ingresos fijos o escasos, tanto la de ocupación urbana como rural.

"Hemos partido de la base de que la inversión y la estabilidad cambiaria actúan favorablemente en el desarrollo económico y en el nivel de vida de la po-

lación.

"En México —lo expresé ya en la parte correspondiente de este informe— tenemos una sólida moneda desde los inicios del Régimen y mantendremos firmemente la estabilidad del peso, así como continuaremos con la práctica, que hasta ahora ha demostrado ser útil y sana, de no usar recursos o financiamientos inflacionarios.

"Me he referido ya al nivel de precios que en los últimos años y, concretamente en el ejercicio que contemplamos, ha tenido variaciones insignificantes.

"Medidas de muy diversa índole ha tomado el Ejecutivo en esta permanente tarea de combatir la pobreza de grandes núcleos de la población; sus destinatarios lo han sido también muy diversos sectores sociales.

"El Gobierno federal subsidia anualmente el consumo con cantidades crecientes. En 1961 dirigió a esa finalidad $ 2,645.000,000, esto es, $ 766.000.000 más que en el año precedente. A la CONASUPO solamente le aportó un capital de trabajo de . . . . 1,000.000,000 y se hizo cargo de su pasivo. A través de ella y de Almacenes Nacionales de Depósito, se ayuda a mantener el ingreso real de la mayor parte de los grupos económicamente débiles.

"Además de las medidas de liberalización o exención fiscal que señalaré concretamente, la reforma tributaria de diciembre de 1961 tuvo como finalidad primordial la de lograr una distribución más equitativa de la riqueza y procurar el aumento del ingreso de los individuos con bajas percepciones.

"A través de las modificaciones aprobadas por Vuestra Soberanía, se grava más a quienes más ingresos obtienen y así el impuesto va de acuerdo con la capacidad económica del causante.

"Con el actual impuesto sobre la renta se busca el beneficio de los grupos de la población de ingresos bajos: en primer lugar, se respeta su ingreso como exención o cuotas bajas de impuesto y, en segundo, se promueve la ocupación y demanda a través del gasto público, que sólo puede incrementarse con los mayores recursos de que pueda disponer el Estado, a consecuencia de elevaciones de las tasas para los individuos que tienen una mayor posibilidad de pagar impuestos.

"A los agricultores no sólo no se les han aumentado sus cargas tributarias, sino que se les han otorgado estímulos fiscales de consideración. Por medio de reducciones a los impuestos a la exportación, de los subsidios con cargo al mismo impuesto o de ayudas directas para el fomento agrícola, en los últimos años se ha impedido que su ingreso disminuya en la proporción en que han bajado los cotizaciones internacionales de sus productos e inclusive, en muchos casos, ha aumentado la exportación.

"El coeficiente impositivo del impuesto a la exportación para los productos agrícolas se ha reducido del 22.3% en 1958 al 9.5% en 1961, y actualmente 96 fracciones que también se refieren a productos agrícolas, están exentas del pago del impuesto. El algodón, café, tomate, sandía y melón, entre otros productos, han recibido los beneficios de esta política.

"También se ha acudido en auxilio de los pequeños agricultores y ejidatarios con la mejoría de los sistemas de crédito creados por la Revolución Mexicana en su beneficio. En el ejercicio de 30 de junio de 1961 a la misma fecha del corriente año, después de que desde los inicios del Régimen se habían cubierto todos los pasivos del Banco Nacional de Crédito Ejidal y se le había dotado de capital, se le abrieron líneas de crédito por la cantidad de . . . $ 1,065.000,000, además de que se le viene entregando $ 1.000,000 diarios en efectivo para incremento de sus operaciones.

"Al Banco Nacional de Crédito Agrícola, que también fue reestructurado financieramente desde el año 1959, se le suministraron en el mismo período señalado, líneas de crédito por $ 728.000,000.

"Las ayudas fiscales han desempeñado un papel importante en el fomento de la inversión de los particulares y en la promoción de nuevas empresas, con la consiguiente derrama de ingresos por salarios entre gente de escasos recursos, que encuentran diversas fuentes de ocupación. Por subsidios o exenciones, de acuerdo con las disposiciones legales para el fomento industrial, el Estado ha sacrificado . . . . $ 412.000,000 de ingreso de 1959 a 1961, y auxiliado a empresas que dan ocupación a 4,440 obreros.

"Y tal línea de conducta se acentúa al considerar la política del Estado de propiciar el desarrollo de regiones que han quedado rezagadas en su desenvolvimiento industrial, y en las que el establecimiento de una fábrica, un taller o un laboratorio, significa ingreso a los que no puede proveer a habitantes de la región la agricultura u otra actividad primaria.

"En su lucha contra la pobreza, no cejará el Gobierno. No dejará de emplear los recursos a su alcance para mantener la estabilidad del tipo de cambio y de precios. Continuará utilizando los instrumentos de que dispone, principalmente los gastos públicos en forma de inversiones productivas, los subsidios, impuestos progresivos o la ayuda directa a organismos del sector público caracterizados por su función social de ayuda a las mayorías, como formas para combatir a la miseria en todos los frentes.

"México crece y se desarrolla rápidamente; las actividades de todos sus habitantes se intensifican y las tareas gubernamentales se vuelven cada vez más complejas.

"Una producción nacional en aumento, una inversión siempre de mayores proporciones, una distribución de los ingresos cada vez más amplia y generalizada, un gasto de mayor cuantía, todo para satisfacer necesidades sociales también más vastas y diversificadas, no puede llevarse a cabo sin un plan general

y sin los programas parciales convenientes, a fin de evitar desperdicios económicos y de hacer más eficaces y productivas todas las etapas de la vida social y económica del pueblo.

"Podemos repetir que las actividades fundamentales del Gobierno federal, se hayan comprendidas dentro de programas detenidamente considerados para orientar el desarrollo nacional, para hacerlo más acelerado, amplio y equilibrado, y extenderlo a todas las regiones.

"La idea de una programación económica que abarque las actividades públicas y privadas, se ha impuesto en todas partes. Los pueblos en nuestro tiempo son conscientes de que las formas de libertad, que eran usuales al final del siglo pasado, creaban otras formas de sojuzgamiento de las mayorías y aplazaban la justicia social.

"Quienes en otros tiempos estimaron que sujetar sus actividades a planes y programas disminuía su libertad, han comprendido que ello es requisito para hacer más eficiente y creador el esfuerzo de cada uno y de todos, en beneficio de la población mexicana y para engrandecimiento de la patria.

"México ha contribuido a formular, apoyándose precisamente en su experiencia y con los principios justicieros de la Revolución Mexicana, métodos de cooperación internacional, especialmente continental, como el contenido en la Carta de Punta del Este, suscrita por los representantes de los gobiernos americanos integrantes de la OEA, el año próximo pasado.

"En dicha Carta, se ha establecido que cada país ha de elaborar programas tomando en cuenta sus propios elementos y tradiciones, a fin de promover el desarrollo de sus recursos agrícolas, previa reforma de la propiedad; la extensión de sus sistemas educativos, mediante la revisión de los lineamientos pedagógicos; la plena ocupación de su fuerza de trabajo, fundada en la definición de los derechos obreros; el saneamiento y salubridad de su ambiente, sobre la base de ajustar los medios que mejoran la vida humana, la prolongan y la protegen; el mejoramiento de la habitación, apoyado en la planeación de la casa adecuada para las familias; y la aportación equitativa de todos al esfuerzo común, a partir de las modificaciones fiscales que procedan.

"Dentro de nuestro programa nacional, consideramos compaginadas las actividades del sector público con la iniciativa privada. Reafirmamos que la libertad, sobre todo en el campo económico, sólo puede mantenerse cuando es debidamente ejercida por quienes más la reclaman.

"El abandono de un derecho, por parte de alguien, crea vacíos que al ser cubiertos parecen restringir los campos reservados a quienes los declinan. Por eso mismo, si quienes deben realizar una parte tan decisiva de la actividad económica se abstienen, la inaplazable satisfacción de las necesidades nacionales tendería a producir su deplazamiento transitorio, si la abstención cesa y las tareas se emprenden con decisión y eficacia.

"El año último, el país resintió —aunque en menor escala que el precedente— cierta abstensión del sector privado en parte de las actividades de inversión que se le consideran destinadas.

"Ello produjo que la actividad pública suplementaria fuera ampliada, pues las urgencias de nuestro crecimiento no pueden aplazarse sin causar graves perjuicios a los sectores que dependen sólo de su trabajo, que representan la mayor proporción en el consumo y que en su bienestar expresan mejor el desarrollo del país.

"Si el sector público tiene que asumir, por imperativos de nuestro desarrollo, tareas que no son atractivas para los particulares o que requieran volúmenes de capital que ellos no poseen, debemos considerar también que las actividades que éstos tienen reservadas, en las que es más previsible la ganancia, han de redoblarse para justificar y defender la libre iniciativa.

"El armónico estuerzo del sector público y del sector privado, lograrán el equilibrio en el que hemos considerado conveniente fundamentar la estructura de nuestra conomía, para no permitir que el individuo sea absorbido por el Estado, pero sin dejar tampoco que aquél se mantenga ajeno al cumplimiento de sus deberes.

"Ambos sectores tienen encomendados campos que no pueden confundirse. El sector público ha de cubrir las tareas que basen y fundamenten el progreso y que hagan posible la justicia social; mientras que el sector privado debe atender las que aprovechen esos cimientos para multiplicar la actividad económica, enriqueciéndola, diversificándola y convirtiéndola en realidad tangible para cada mexicano.

"Ante el esfuerzo cotidiano que realiza nuestro pueblo para consolidar su independencia y su libertad, la acción conjunta de ambos sectores en la economía, constituye una función del más alto patriotismo.

"Singular característica de la Revolución Mexicana, cuyos principios democráticos han permitido la sexenal renovación de los hombres en la dirección de los destinos nacionales, ha sido la continuidad de las tareas esenciales en la consecución de las metas necesarias al desarrollo del país. Por eso afirmamos que la suma de lo alcanzado es siempre punto de partida para logros más amplios.

"Siguen siendo bases de nuestro progreso: los caminos que unen nuestras regiones, la energía que mueve las máquinas; el agua que riega los campos y permite la concentración humana en las ciudades; la salubridad que mejora el ambiente; la planeación de las poblaciones, y el estímulo básico al trabajo general mediante la disponibilidad de materias pri-

nas, de mano de obra capaz y adiestrada y de medios para el desarrollo mecánico e industrial.

"Constituyen bases de la justicia social: las instituciones que, como la reforma agraria, hacen el progreso accesible a todos y que les facilitan participar en a riqueza general; la repartición justiciera de la carga impositiva entre los sectores que obtienen mayores provechos; el sistema educativo que capacita a los nuevos hombres; el estatuto de las condiciones del trabajo; la seguridad social que prevé las circunstancias adversas al individuo, y los sistemas de habitación popular que resguardan la vida familiar

"En completar y mejorar las bases del progreso y de la justicia social está decididamente empeñado el gobierno revolucionario. Sabemos que sobre ellas el esfuerzo de cada individuo será más provechoso y que la estabilidad social podrá considerarse tan sólida como bien orientada.

"De que dichas bases sean firmes y amplias, depende la concordia entre los mexicanos, tan necesaria para la comprensión recíproca que produce la unidad que la nación requiere en el interior y para el exterior.

"Nos hemos empeñado en poner de manifiesto, que en las luchas seculares del pueblo, se han ido reivindicando paso a paso, atributos esenciales de la persona humana: su libertad, su dignidad, su derecho al fruto de su trabajo, a la salud, a la educación, a darse libremente la forma de su gobierno, a participar en él, y haciendo de sus instituciones medios idóneos para alcanzar seguridad y bienestar; por eso la nación mexicana está determinada por dos factores que operan en su singular forma de ser: una tenaz adhesión a su historia y una instintiva y consustancial identificación de las aspiraciones del pueblo con el orden jurídico por él creado.

"En nuestra historia encontramos los mexicanos, los caminos precisos que afirman nuestro ser nacional y conforman nuestra definida personalidad internacional. De nuestra historia hemos aprendido las lecciones trascendentes de lo que las luchas han significado y de los cauces en que puede lograr y afirmarse la unidad interna.

"En el orden jurídico, el Derecho recoge y consagra en normas vigentes, las siempre vivas y permanentemente fortalecidas pretensiones de libertad, democracia y justicia social.

"Por todo ello, el pueblo, al darse la Constitución de 1917, logró hacer coincidir la extensión de la libertad con las dimensiones necesarias para una justa y equilibrada vida de todos los sectores de la sociedad y consagrando el principio de la decisión colectiva, establece en armónica convivencia, las garantías individuales y las sociales.

"Por su parte la Revolución ha logrado que dentro de nuestra estructura social, duramente construida por el pueblo, nazca la certidumbre de que México es el más alto valor conquistado por los mexicanos. Por ello la patria será siempre mayor que los grupos y estará por encima de la pasión sectaria, y la empresa de su desarrollo en todos los órdenes, ha sido y seguirá siendo obra suprema de todos nosotros.

"A forjar mayor grandeza de la patria deben coincidir los mejores empeños de los mexicanos; quienes resten su concurso a la gran tarea, pecarán de egoísmo sectario, de pequeñez patriótica o de ignorancia de lo que representa la unidad del esfuerzo nacional en la solución de problemas que aún nos aquejan, y siguen siendo obstáculos a vencer para el cabal desarrollo de México.

"Llamados por el Gobierno de la nación a prestar su concurso en tareas de señalada importancia para el progreso del país, los señores ex Presidentes de la República respondieron con elevado espíritu de colaboración, y todos se han entregado a ellas con dedicación diligente y el más acendrado patriotismo. Su actitud y el fruto de su esfuerzo honran a la Revolución y sirven noblemente al pueblo mexicano.

"Es de suma importancia nacional no ceder en el cumplimiento de la Revolución, evitar que se desvíe o se caiga en nuevos cauces de opresión del individuo, por los grupos o las instituciones, pues todo eso significa retroceso.

"Hemos intensificado el reparto agrario y no cejaremos en esta labor mientras existan tierras repartibles conforme a la ley del mismo modo, reafirmamos y respetamos las garantías que la Constitución establece en favor de la auténtica pequeña propiedad agrícola. Ante la proporción de tierra que ya se encuentra en manos de los ejidatarios, lo que muestra el avance que hemos alcanzado en dicha etapa de la reforma agraria mexicana, considero conveniente resumir y reiterar cuáles son sus finalidades, a fin de no desviarnos de la ruta esencial que hemos de seguir.

"La reforma agraria es indudablemente una reforma social: implica la transformación del hombre mismo, y no sólo la reivindicación de sus derechos a la tierra o a la realización parcial de la justicia distributiva.

"Al modificar el sistema de tenencia de la tierra en México, la Revolución se propuso transformar el medio rural y mejorar la vida social en el campo, elevando sus niveles en todos los aspectos; llevar a los hombres y las mujeres campesinos a la plena conciencia de su dignidad humana y de su libertad personal, a la vez intensificando entre ellos las formas de la solidaridad social y de la convivencia, para acrecentar su participación en todas las decisiones comunes; mejorar su alimentación, su vestido y su habitación, tanto como su salud, la técnica de su trabajo y su educación. Tuvo muy en cuenta el ideario revolucionario que la vida rural no ha de ser una fatalidad deprimente, sino una forma de realizar el destino personal compatible con la cultura y la civilización de nuestro tiempo.

"Por eso la reforma social en el medio rural la hemos emprendido conforme a los siguientes medios fundamentales: repartir la tierra y explotarla mejor,

en beneficio de quienes la trabajan; aplicar la técnica adecuada para aprovechar bien los recursos disponibles; reformar la organización del trabajo conforme a las circunstancias regionales; armonizar los procesos de la producción agrícola, de la industria y del comercio en el ambiente rural; modernizar la escuela, los sistemas sanitarios y los demás factores primordiales de la vida campesina; en suma, incorporar a cada individuo y a su familia, a todas las fases del desarrollo general del país.

"La educación sigue siendo para nosotros la base de la unidad nacional, pues informa, dentro de un similar concepto de la vida, a los seres individuales y es el mejor medio para consolidar la comunidad mexicana.

"Por encima de todo, permite que la comprensión de la realidad y de la historia se haga dentro de lineamientos que nos identifiquen como integrantes de un país de perfiles propios. Por eso hemos procurado, mediante producción masiva, editar los textos escolares fundamentales.

"Para que los mexicanos sigamos siendo como queremos ser y como hemos sido, es preciso que todos compartamos unos cuantos pensamientos básicos sobre nuestro país, su historia y sus anhelos. Los textos escolares gratuitos, elaborados por autores insospechables de sectarismo, tienden a esa finalidad.

"Nuestra Constitución contiene las normas fundamentales que garantizan los derechos de las clases obreras. Esas leyes expresan la voluntad del pueblo para hallar sistemas equitativos y por fundamentar la justicia social, y han ido sufriendo las modificaciones que dicta el desarrollo del país o que señalan las nuevas condiciones de la realidad mexicana.

"Los problemas que el país enfrentó hace cincuenta años, han variado en proporción, aunque sigan siendo esencialmente los mismos; pero la evolución tecnológica junto con los resultados que el movimiento revolucionario ha alcanzado, nos llevan a procurar que las soluciones sean cada vez más eficientes.

"Por eso iniciamos reformas al artículo 123 de la Constitución, para hacer la situación de los obreros más acorde con el presente, y reconocer el hecho de que la mujer y los menores han de ser protegidos, para que su aportación al futuro del país no se entorpezca o dificulte, ni se agoten anticipadamente las fuerzas que deben emplear durante la plenitud de su vida individual.

"También es constante preocupación nuestra el mejoramiento de las condiciones en que viven, como seres humanos, los miembros de nuestras fuerzas armadas y sus familiares, pues en tanto que en México honrosamente no constituyen casta ni clase privilegiada, han de vivir en niveles compatibles con las otras clases, ya que se empeñan en el respaldo de las instituciones y garantizan la tranquilidad social que se extiende a todos los ámbitos de la República.

"México ha señalado con nítida claridad los principios de su política exterior; el primero de ellos, el de ser esencialmente independiente. En el Informe anterior expusimos con amplitud las tesis y los principios que norman nuestras relaciones amistosas con todos los pueblos, y nuestra participación en los organismos internacionales de que formamos parte.

"Estimamos que la paz y la seguridad, dependen en gran medida del progreso interior que se alcance en cada país. Ello está relacionado con la proporción en que se realizan las reformas estructurales de las sociedades y de las economías de nuestros pueblos.

"Los esfuerzos para promover el desarrollo de cada uno de todos, no deben enunciarse con rubros negativos ni polémicos, sino que han de fundarse únicamente en la vigencia de los altos ideales humanos: lograr la plena independencia de los pueblos y mantener rigurosamente su autodeterminación y soberanía, a fin de que, dentro de sus peculiares características, cada uno implante reformas propias de libertad y democracia, de educación, bienestar y justicia.

"Ya lo hemos dicho en ocasión precedente: no somos ni seremos imparciales o neutrales, ni nos hacemos tampoco la ilusión de que los poderosos abandonarán sus objetivos. Nos mostramos independientes y realistas, favoreciendo todas las actitudes creadoras, sin olvidar que muchas naciones confrontan los mismos o semejantes problemas que los nuestros y que estamos obligados a cooperar en la medida de nuestras posibilidades para que los resuelvan.

"No somos neutrales porque tenemos principios que defender, no de abstención, sino de esforzada y constante lucha en bien de los valores humanos: la paz, la libertad, la independencia, el progreso, el bienestar, la justicia social y la democracia. Siempre que tales principios se hallen en crisis, nosotros ayudaremos en la medida de nuestras posibilidades, a que las superen para beneficio de los pueblos.

"No podemos ser neutrales si sabemos que la suerte misma de la humanidad se halla en entredicho y que sólo la fe en sus valores permanentes pueden orientarnos hacia adelante.

"No somos neutrales, repetimos, porque creemos que la historia es producto del hombre, de su visión, de su voluntad, de su actividad creadora, y estamos convencidos de que en su actual proceso, algo de lo que es México puede ser aportado para que no se desvíe el esfuerzo conformativo de una humanidad sin miseria y sin temor.

"Nada nos es tan útil a los mexicanos como la unidad interior del país y la cohesión de las fuerzas que abanderan el progreso y mantienen nuestras tradiciones revolucionarias. Esa doble unidad ha sido el signo positivo en todas nuestras crisis y seguirá marcando la firmeza y seguridad de nuestro desarrollo.

"Un alto sentido de responsabilidad, y su vocación patriótica señalan siempre a nuestros hombres y a nuestros grupos los límites de las controversias y las formas de ajustar sus divergencias sin mengua de su libertad de pensamiento y de acción.

"Tal es el sentido, a la vez, de nuestro progreso elerado y de nuestra estabilidad social.

"Es estimulante que en lo esencial de los princi-os revolucionarios, en el señalamiento de las me-s que el pueblo se ha fijado y en los caminos que a escogido para llegar a ellas, coincidan cada vez iás los mexicanos.

"Nos conforta la fe del pueblo en su destino su-erior; la generosidad con que se entrega a las tareas que engrandecen a México, su cotidiano bregar por una vida mejor; su unión cada vez más acentuada y estrecha con el Gobierno, y en estas condiciones iniciamos el último tercio de nuestro mandato constitucional, en el que habremos de acelerar el ritmo de nuestros esfuerzos para lograr las metas de nuestro único afán: servir al pueblo, y servirle bien.

"Juntos hemos de construir un peldaño más, en la grandeza de la Patria."

Contestación del Dip. Alfredo Ruiseco Avellaneda, Presidente del Congreso

"C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

"La representación nacional ante el Congreso General, tiene el honor de expresar a usted que ha escuchado con merecido interés y con el respeto debido, a la lealtad al pueblo que lo inspira y a la honradez evidente de la elevada persona que lo apoya, el informe relativo a las realizaciones logradas al través de las actividades de su Administración.

"El documento sometido a nuestra atención nos revela su valioso significado, más que por el cabal acatamiento de lo que el mandato constitucional impone al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por la fuerza moral que de él emana, al ser ennoblecido el mero cumplimiento del deber político, con la renuncia total a todo bienestar personal, para entregarse sin reservas, a la causa superior de esa gran comunidad del espíritu nacional, que es la patria.

"Si como es evidente, los procesos históricos se explican y adquieren su intrínseca legitimidad, por los fines hacia los que tiende el grupo humano en que acaecen; en el caso presente no podríamos eludir, sin mutilar innecesariamente el juicio honrado que merece su conducta oficial, ciudadano Presidente, dar públicamente fe de su coincidencia con los supremos fines del pueblo, al reconocer la virtud, que en la relación jurídico-política que se establece entre gobernante y gobernados, va dejando su impronta de acendrada pasión patriótica, por encuadrar con ajuste perfecto, la obra material que exige sin demoras el crecimiento sorprendente del país, dentro del despliegue valioso y lleno de sentido de nuestra realidad histórica.

"La Revolución Mexicana, lo saben quienes hayan ahondado en ella, ha sido algo más que una lucha económica de clases —aunque en alguna de sus etapas haya parecido eso y de nosotros dependa que no vuelva a suceder así— es una lucha del hombre por el hombre, por rescatarlo de la esclavitud biológica de la miseria, de la desolación del espíritu que es la ignorancia, de la muerte prematura y del temor, que ha ensombrecido la vida contemporánea, con una estéril apetencia de autoextinción.

"En ella, las metas económicas se nutren de una esencial necesidad de libertad y de un profundo concepto de la totalidad del ser humano, que jamás lo despojaría de su dignidad como persona. Advenida al mundo histórico, en la alborada de los cambios radicales en el Estado contemporáneo, ha tomado conciencia de su madurez y se enfrenta ahora con decisión, a quienes en apoyo de sus fines, se preparan para la violencia y la muerte, oponiéndoles con convicción inigualable de su razón, la difícil disciplina de la paz con justicia y libertad.

"Cuando advertimos la evidencia, con que aquellos principios se ejemplifican, en la conducta oficial y privada del titular del Poder Ejecutivo, no tememos afirmar ante la nación, que en el futuro, los mexicanos señalarán como condición necesaria de una ciudadanía inobjetable, la capacidad de intuición para desentrañar de nuestra compleja existencia nacional, el principio rector que transforme nuestras divergencias históricas, en voluntad activa de unidad y coherencia democráticas, en justicia social no impuesta, sino profesada por cada ciudadano. En suma, en un sistema de vida en libertad, no tan lejano ya, puesto que siempre será asequible en la dimensión con que usted, señor Presidente, ha ensanchado el perímetro ideal de la patria: en la del Espíritu.

"Esta representación nacional estima, que es uno de sus deberes más altos, aportar a los elementos de juicio del pueblo mexicano, aquellos aspectos de su Informe de Gobierno, en los que más allá del estricto estilo político, podrían no ser advertidos los valores más genuinos del ejercicio de su Mandato. Por ello sin dejar de anotar con beneplácito la exactitud puntual y detallada, de la inversión y la administración propiamente dichas, del patrimonio de la nación, nos interesa penetrar, tras la letra de sus capítulos, hasta encontrar el sentido de su obra de gobierno, que va logrando sin forzamientos una correspondencia admirable, entre el progreso económico y social y los cauces tradicionales de la vida mexicana.

"El respeto a la verdad, que es regla inviolable del Cuerpo Legislativo, nos obliga a reconocer que la Constitución de la República, ha sido permanente venero de inspiración en su régimen. Usted, C. Presidente, ha sabido penetrar en el substrato de su normatividad, hasta ese punto original del Derecho

en que la vida se confunde con la ley. Sólo quien ha podido hacerlo así, otorga a la norma la fuerza de convicción necesaria, para convertir su heteronomía en impulso subjetivo de conducta. En ningún momento de la vida nacional, ha sido tan palpable la decisión del pueblo para reconocer en el Derecho, el único cauce digno de toda convivencia libre.

"Nuestras luchas libertarias que se explican eficientemente por la explotación incalificable de la gran masa del pueblo de México, en beneficio de un grupo reducido, cuyos privilegios consistían en la herencia inmerecida del poder político-económico o en la atentatoria capacidad de apoderamiento del patrimonio de la nación, fundada en una prosperidad que jamás fue nacional, sino de una clase social minoritaria y permeable a nacionales y extraños, que no entendieron a su país como patrimonio sagrado y perfectible, sino como botín de conquista, estaban ya implicadas en la Insurgencia, de 1810 y en la revolución ideológica de la Reforma.

"La trayectoria de nuestras rebeldías, es la historia de un esfuerzo heroico, en que las figuras egregias de muchos mexicanos, como Morelos y Juárez, como Zapata y Carranza, convergen hacia la búsqueda de un común denominador, capaz de reducir a cifra de unidad y de orden social justo, los contrastes humillantes, los prejuicios racistas y la servidumbre indigna del ser humano, justificada en doctrinas y credos, corrompidos por la codicia y la simulación.

"Es en la ley donde el pueblo y sus grandes conductores encuentran el principio ordenador. Las Constituciones de México, sólo son marcas en el derrotero glorioso, para encontrar ubicación en el Derecho a la dignidad del hombre, a la justicia social y a la libertad.

"Por esto cuando el Ejecutivo ha expresado que, "nada por encima, en contra o al margen de la ley" puede ser tolerado, no solamente alude al orden interior construido afanosamente con la sangre de México, sino a su proyección al mundo internacional, donde nuestras doctrinas de autodeterminación y de no intervención, recogen las experiencias mexicanas, que postulan la condición irrevocable del respeto a la idiosincrasia de los pueblos, para la existencia de una convivencia entre naciones, fundada en el Derecho y la amistad recíproca.

"Siempre que las definiciones fundamentales de nuestra vida, se han sentido actualizadas en los denodados esfuerzos del pasado y del presente, por conjugarlas con las normas del progreso social y económico y las que rigen la incorporación a la Cultura, del núcleo personal del individuo, ha sido nuestra Carta Magna el camino directo, ancho y despejado hacia una verdadera autonomía del espíritu de la nación, así es como usted, C. Presidente, responsable de la más alta conquista del humanismo revolucionario: el artículo 3º constitucional, ha procurado enérgicamente que el Estado intervenga, para garantizar al máximo la eficiencia del maestro, el decoro de la escuela pública y la condición gratuita del libro escolar. Porque sobre estos elementos, se crea y se esclarece el patrimonio común de la Ciencia y la Técnica, el Arte y el Bien; pero con la misma firmeza, cuida su Régimen que la acción del Estado se detenga, ante los ámbitos constitucionalmente otorgados, al ejercicio de la más individual y peculiar prerrogativa del interno albedrío de la persona: la conciencia religiosa. El Estado Mexicano reconoce, pero no reglamenta las conciencias.

Sólo quienes tratan de usar su idea de la divinidad, como elemento coactivo de una conducta pública ilícita y tumultuaria, encaminada hacia fines inconfesables, quisieran romper esta armoniosa y equilibrada herencia, del más grande creador de la libertad nacional, Benito Juárez. Herencia que usted, señor Presidente, vigila con el rigor que prescribe la ley y enaltece con el fervor y el apoyo decidido del pueblo mexicano.

"Estimamos ineludible señalar con cuánta satisfacción, ha recibido la nación la dotación insuperable ya, dentro del transcurso cortísimo de su Ejercicio, de 10 millones 43 mil hectáreas a nuestros campesinos. Independientemente de su ejemplar lealtad personal a la causa agraria de la Revolución, el pueblo ha entendido unánimemente con este Congreso General, que el conjunto de razones internas netamente económicas, justificarían siempre dentro de una planeación inteligente, del desarrollo general de un país medularmente agrario, como el nuestro, la decisión de mantener el saludable equilibrio, entre el desenvolvimiento agrícola, básico para el mercado interno y el crecimiento industrial.

"Si este es casi un postulado de planificación para los países de menor desarrollo, su sola invocación, frente a la súbita industrialización lograda durante los últimos treinta años, bastaría al Gobierno de la República para dejar explicados, el total reparto de la tierra disponible y las inmensas y graves implicaciones de orden técnico, financiero y jurídico, para que en el orden socio-económico y dentro de las normas de la nueva Ley Agraria, quede configurado el problema del campo, con un sentido actual de productividad económica y remunerativa, sin que se alteren los significados políticos y revolucionarios, de la mera tenencia de la tierra.

"Pero usted hace más, ciudadano Presidente. Cuando usted ha invocado reiteradamente nuestra historia para afianzar sobre ella su bandera agrarista, abre frente a los ojos del ciudadano de hoy, la cantera original en que ha sido modelado su empeño inmemorial de libertad. Porque la tierra fue siempre la condición necesaria de su existir libre. Cuatro mil años de cultura mexicana, demuestran que la forma en que se ha poseído y explotado la tierra, ha sido el factor determinante en la estabilidad del alma nacional. Sin la tierra ancestral de su raza, el mexicano ha sido no pocas veces, un errante y dolorido fragmento de vida, cargado de energía peligrosa e inútil.

"La gran reforma social que usted va consumando, señor Presidente, logra su legitimidad en la conciencia del pueblo, porque proviene del fondo secular en que han nacido, todas las grandes convicciones nacionales. Pero a ese nivel, sólo pueden llegar quienes viven su verdad como una pasión y pueden enjuiciar su fe en el destino, con la fría claridad de la razón. Puede usted estar seguro de que el pueblo mexicano, está firmemente en marcha para llevar la causa agraria de la Revolución, hasta los límites que demande nuestra realidad.

"Del mismo modo, le ha sido posible encauzar la solidaridad de los ciudadanos hacia las soluciones con que el Ejecutivo supera carencias y problemas. Con usted está la decisión favorable del pueblo ante el angustioso menester de lograr el desarrollo industrial, a un ritmo proporcionado al incremento demográfico y resolver las discrepancias, todavía lacerantes, entre el crecimiento económico general y la producción y el ingreso "per cápita". Ante la urgencia de mantener la magnitud ya gigantesca de la Seguridad Social, en consonancia con las metas redentoras y dignificadoras de los sectores mayoritarios. Ante el requerimiento apremiante de que una verdadera justicia distributiva, opere en favor de las grandes obligaciones del Estado, al través de la reforma tributaria. Ante el deber primordial e insoslayable de edificar sólidamente la unidad nacional, apoyándola sobre los valores perennes de la patria y construyéndola, desde el cimiento invaluable del pueblo, hasta los vértices ilustres que representan los que en su hora, fueron sus arquitectos y sus guías.

"A nadie debe extrañar la admirable movilización del pueblo en apoyo de su Primer Mandatario, para manifestar la tradicional cortesía mexicana a los ilustres hombres de Estado, que han otorgado a México la distinción de su visita: el señor Jawaharlal Nehru, Primer Ministro de la India; el señor doctor Joao Goulart, Presidente de los Estados Unidos del Brasil y el señor John F. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. La presencia de cada una de estas relevantes personas, abrió para nuestras relaciones internacionales vías promisorias y valiosas. El último de ellos, rompiendo precedentes, reconoció hechos henchidos de significación para la sensibilidad mexicana. Pero paralelamente a estos aspectos positivos, debemos señalar, que cuando las virtudes nacionales han sido cultivadas por el ejemplo digno de quienes las invocan en nombre de México, jamás habrá reservas para volcarlas ante nuestros iguales, si a nuestra vez, nos sentimos sinceramente respetados.

"Señor Presidente: sólo unas cuantas veces es posible que frente a la nación, sostengan entre sí este solemne coloquio constitucional, la grave y autorizada voz del Primer Magistrado de la Nación y la voz apasionada de su pueblo. Al hacerlo, esta Asamblea Soberana recuerda el pasado inmediato y mide con plena conciencia, el camino arduo que hemos recorrido para llegar a esta apretada y ejemplar unidad.

"Apenas ayer, se confundieron dentro de la pasión partidarista, los caminos eternos de México, con las rutas de la lucha —sólo por eso perentorias— que más de un hombre extraordinario abrió entre la historia indescifrable, para construir la nacionlidad. Hoy tenemos la certeza de que usted, sobre ese trasfondo aún estremecido por los aciertos y las frustraciones, ha logrado el trazo verdadero e inalterable del único camino posible para los mexicanos, el que lleva sin desviaciones, a la construcción indestructible de un pueblo cada día más libre, más justo y más unido. Al expresarle nuestra aprobación y nuestra solidaridad con sus tareas, señalamos con emoción la divergencia del presente, cuyo constructor va perdiendo sus vigorosos rasgos temporales, en fuerza de entregarlos a su obra, para ganar así —y sólo así se gana para un pueblo— el mundo intemporal de lo valioso, en el que sí perduran las verdaderas revoluciones del espíritu, en el que todo sectarismo fracasa y toda innoble ambición se aniquila, en el que queda, al fin, lo transitorio humano, bajo la Patria inmarcesible y perfecta, que es como usted la ha querido denodadamente."

El Lic. Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1963

"Honorable Congreso de la Unión:

Fiel al cumplimiento exacto de las tesis, normas de acción y metas constructivas, que enunciamos al pueblo al hacernos cargo del Poder Ejecutivo, las tareas del Gobierno han sido invariablemente inspiradas por el espíritu justiciero de la Revolución Mexicana y dirigidas al desarrollo acelerado de la nación.

Vivimos una etapa en que es necesario conjugar los postulados de la Revolución con el desenvolvimiento integral del país.

Nos hemos esforzado en acrecentar el desarrollo; en hacerlo firme y seguro; en generalizarlo y distribuirlo, para que sea más equilibrado evitando la concentración de la riqueza en pocas manos, en ciertas actividades o en algunas regiones solamente.

Estamos convencidos de que el desarrollo intensa y armónicamente sostenido, contribuye a elevar el nivel de vida de las grandes mayorías y propicia la justicia social si no se abandonan o desvían los claros postulados de nuestra Revolución.

Abrigamos la seguridad de que el crecimiento del país depende primordialmente de nosotros mismos, y que podremos lograrlo en la forma que lo requeri-

mos, si mantenemos el control sobre sus lineamientos generales. Lo hemos encuadrado dentro de planes congruentes con nuestros intereses nacionales y procuramos contar con la cooperación externa en la manera y términos en que la necesitamos.

Los factores exteriores parecen influir cada vez más en nuestro desarrollo. Por eso tendemos a estructurar e incorporar resueltamente aspectos básicos de nuestra economía a la zona latinoamericana de libre comercio, que al irse vigorizando habrá de constituir, en mayor medida, un elemento determinante en la transformación de importantes líneas económicas, ligadas estrechamente a la evolución nacional.

Por esto también hemos buscado y buscaremos más y diversos mercados para nuestra exportación agrícola e industrial y créditos para el fomento de nuestras actividades, siempre que seamos nosotros mismos, como lo hemos hecho, los que determinemos su objeto y su aplicación definidos.

Nuestro desarrollo requiere de unidad interna, de esfuerzo común y de cooperación exterior; no podría realizarse tan sólida y aceleradamente como el país lo exige, sin estabilidad política y económica internas y sin paz universal.

De aquí que nos resulte tan valiosa la estabilidad institucional que disfrutamos y que debemos seguir disfrutando sin omitir para ello esfuerzo alguno.

Repetimos, una vez más, que esa estabilidad proviene del cumplimiento de la Revolución Mexicana.

En tanto que los sectores sociales mayoritarios sientan que la obra de su Gobierno los beneficia, mantendrán el mismo apego a la Doctrina de la Revolución, a nuestro régimen social y a nuestra organización política.

Por eso ha sido multiplicada la tarea en todos aquellos aspectos de la administración pública que tienden a elevar el nivel de vida y el bienestar del pueblo.

La adhesión reiterada y creciente de esos sectores mayoritarios produce la solidez del gobierno revolucionario, aun cuando haya minorías que piensen y actúen de modo diferente, con el derecho que les otorga la Constitución.

Afirmamos categóricamente que estabilidad política no significa ni podría significar pasividad o sometimiento por coerción, sino coincidencia unánime o mayoritaria, en el propósito común de engrandecer a México, trabajando incansablemente en las actividades públicas o privadas que a cada quien señalan su vocación y su destino.

En forma alguna nuestro país no se encuentra aislado ni puede aislarse de los demás.

Múltiples son las ligas que tenemos con otros pueblos del mundo en nuestra economía y en nuestra cultura, no solamente por la región geográfica en donde nos hallamos sino por la solidaridad internacional que es imperativo de nuestra era. Como es también imperativo que hombres y pueblos deben vivir en paz.

Nada de lo que sucede en otros pueblos nos puede ser ajeno; si bien respetamos escrupulosamente el camino y las orientaciones propias de los demás países, nos sentimos interesados en su marcha, con especialidad en la de aquellos que recientemente se han incorporado como entidades soberanas, a la comunidad internacional.

Estamos asimismo atentos a la vida de los pueblos que por diversas circunstancias no han podido alcanzar, a pesar de sus deseos, su autonomía o independencia.

Estos últimos constituyen factores de inquietud mundial que no podrán eliminarse, si no se pone fin al dominio injusto que sobre ellos se ejerce y son auxiliados por los demás, para comenzar una vida nacional libre, digna y respetada.

Por eso hemos entendido que si la estabilidad política, económica y social es requisito básico para nuestro desarrollo, la paz también lo es para nosotros y para todos los continentes y regiones, por distantes que pudieran parecer.

La paz mundial es un designio de este tiempo. Nosotros la demandamos no sólo como un imperativo categórico de la más profunda humanidad, sino para impulsar nuestro progreso y bienestar; otros pueblos la necesitan con urgencia para iniciar o proseguir su desenvolvimiento, y algunos la requieren para conservar los niveles de vida que ya conquistaron.

Sin la paz el futuro del mundo será sombrío, mucho más ahora que nunca; pues los medios que pueden emplearse en la guerra son de tal magnitud destructivos que apenas podemos vislumbrar sus consecuencias.

La paz es necesaria para avivar nuestro crecimiento y para desterrar el impacto que la llamada "guerra fría" causa en los países que, como el nuestro, están en proceso acelerado de creación.

Esto ha dado origen a que hayamos intensificado tratos con nuestros amigos del exterior y con todos los países donde podemos encontrar respeto, solidaridad y cooperación.

La cooperación externa asume variadas formas: desde la obtención de créditos para intensificar nuestras actividades, hasta el mejoramiento de los términos del comercio mundial. En él somos cada vez más importantes vendedores y compradores, pasando por la conveniente coordinación con los países que venden los mismos productos que nosotros y con los que compran, con objeto de estabilizar en término breve, las condiciones del mercado que tanto influyen en nuestra disponibilidad de medios, para adquirir bienes productivos y duraderos, estimulando así la formación de nuestro capital nacional.

En este cuadro de proyección general, con el espíritu justiciero de la Revolución por guía, con el marco legal de la Constitución por norma, con el acelerado desarrollo del país como objetivo y con la justicia social como meta, se han superado los esfuerzos y tareas de la administración pública en el último ejercicio, de cuyo estado, en cumplimiento de un

mandato constitucional, informo al pueblo de México por el digno conducto de Vuestra Soberanía.

I. Política Interior.

Gobernación. La paz de la República se mantiene imperturbable al amparo de la ley. Ninguna circunstancia interna o externa ha distraído a la ciudadanía en sus tareas de superación nacional. La libertad creadora requiere paz dinámica.

El Ejecutivo federal, con estricta observancia de la independencia de sus competencias, cuida que las relaciones con los otros Poderes de la Unión y con los de los Estados se sustenten —como invariablemente se han sustentado— en el respeto y la armonía de atribuciones.

El Gobierno ha fomentado la práctica de contactos directos, irrestrictos, con los diversos sectores sociales.

Hubo elecciones de gobernador en Veracruz, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, México y Coahuila; de congresos locales en Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, México y San Luis Potosí; de ayuntamientos en Sinaloa, Aguascalientes, Puebla, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Tamaulipas.

Tomaron posesión los gobernadores electos popularmente en Durango, Michoacán, Zacatecas, Chihuahua, Veracruz, Aguascalientes, Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Guerrero e Hidalgo.

Entre las iniciativas de ley promovidas por el Ejecutivo y aprobadas por Vuestra Soberanía, destacan las reformas y adiciones a los artículos 54 y 63 de la Constitución; los decretos que autorizan la emisión de bonos de los Estados Unidos Mexicanos para fomento económico; de Tesorería y del Ahorro Nacional; modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta; Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Automóviles; adiciones a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y a la de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares; modificaciones a la Ley Federal del Trabajo.

Por iniciativa del H. Congreso de la Unión fueron aprobados, promulgados y publicados, entre otros ordenamientos, el decreto de reformas al artículo 123 constitucional; la Ley que Adiciona el Artículo 58 del Código Agrario y deroga la Ley Federal de Colonización, y la que creó la Comisión Nacional de Colonización; las reformas a la Ley Orgánica de los artículos 103 y 107 de la Constitución; el decreto que crea el Impuesto del 1% sobre diversas percepciones, destinado al fomento de la Enseñanza Media y Superior, Técnica y Universitaria; las reformas a la Ley de Cámaras de Comercio y de la Industria.

El Senado ratificó designaciones y sancionó instrumentos internacionales reservados a su jurisdicción, entre los que figuran el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, últimamente revisado en Lisboa; el Convenio Internacional del Café; la Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo y las reformas al Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Cabe consignar la general aprobación que mereció la iniciativa —originada en la firmeza de mi convicción democrática y en la seguridad de que la evolución política de México ha llegado a elevados niveles—para reformar la Constitución a efecto de integrar la H. Cámara Popular con diputados de partido, que tendrán la misma categoría e iguales derechos y obligaciones que los de los representantes designados por elección directa.

Abrigo la confianza de que este paso trascendental en la historia de nuestras instituciones vigorizará la conciencia republicana y el ejercicio de sus libertades.

Distrito Federal. El Programa de obras y mejoramiento de servicios en el Distrito Federal tiende al beneficio de todos y cada uno de los habitantes.

Para solucionar el ingente problema de abastecimiento de agua potable, ha sido terminada la primera parte del proyecto de captación Chalco-Amecameca-Amacuzac, lo que permite obtener 2 y medio metros cúbicos más por segundo y conjura la necesidad de nuevas perforaciones de pozos en la subcuenca de la ciudad que, como es sabido, determina graves daños. En cuanto al sistema de Lerma, los trabajos de rehabilitación han permitido aumentar 800 litros por segundo.

Han sido dotadas del servicio de agua 37 colonias proletarias con población de 120,000 habitantes; la red aquí localizada tiene longitud de 100,000 metros, a los cuales han de agregarse 330,000 metros de tubería instalada en otras zonas. El Gran Canal del Desagüe ha sido objeto de obras que aseguren su mejor funcionamiento.

En 28 colonias proletarias se instalaron 145,000 metros de alcantarillado, servicio del que carecían; en otras zonas se tendieron 335,000 metros más.

En coordinación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se construye el Emisor del Poniente, con 30 kilómetros de desarrollo y capacidad de 80 metros cúbicos por segundo, que pondrá a salvo de inundaciones a las zonas norte y centro de la ciudad.

Fueron puestas en servicio 25 escuelas primarias, 2 secundarias y una preparatoria técnica.

27 nuevos mercados han venido a reforzar el suministro de tan importante servicio.

Con los dos hospitales infantiles recientemente inaugurados en Tacuba y en la Colonia Morelos, de 100 camas cada uno, son 10 los establecimientos de esta índole construidos por el Departamento del Distrito Federal.

En Santa Cruz Meyehualco, delegación de Ixtapalapa, se terminó el conjunto de 3,000 habitaciones unifamiliares, que concurre a resolver el problema de la vivienda popular.

Las colonias Morelos, Victoria, Bondojito y Meyehualco cuentan con nuevos campos deportivos.

Otros edificios concluidos son el de la Tesorería del Distrito, el del Registro Civil, el de la XII Dele-

gación de Policía y la Estación de Bomberos de Tacuba.

Ha quedado restaurada y acondicionada la antigua Casa de los Condes de Santiago de Calimaya, monumento colonial, en la Avenida Pino Suárez, para establecer el Museo y Archivo de la Ciudad de México.

Prosigue la tarea de dar máxima fluidez al tránsito y a la rápida transportación dentro de la cada vez más dilatada capital.

A este propósito quedaron abiertas las siguientes avenidas: Río de Churubusco, con extensión de 12 y medio kilómetros; antiguo Canal de Miramontes, con 7 y medio kilómetros; segundo tramo del Anillo Periférico, entre Barranca del Muerto y San Jerónimo, con 4 y medio kilómetros; pasos a desnivel sobre la Avenida Insurgentes Norte en el cruce con la Calzada de Nonoalco y en torno al Monumento de la Raza; ampliación de la misma Avenida Insurgentes entre Ribera de San Cosme y Calzada de San Simón.

Dotadas con la mayor amplitud y con obras complementarias, estas realizaciones no sólo cumplen funciones de vialidad, en provecho de todos los habitantes y visitantes de la ciudad, sino también han resuelto problemas de higiene y de urbanismo, pues han regenerado vastas zonas que antes eran focos de insalubridad.

Se ha iniciado la prolongación del Paseo de la Reforma y la construcción de la Calzada Ermita-Ixtapalapa, entre la de Tulyehualco y la autopista Puebla.

En forma intensiva se amplía y mejora el alumbrado público; se instalaron 19,000 lámparas de vapor de mercurio y 3,000 incandescentes; la electrificación de colonias proletarias beneficia a 27,600 personas.

Los nuevos pavimentos cubren una superficie de 1.200,000 metros cuadrados, de los cuales 660,000 corresponden a colonias proletarias; en éstas también se han hecho pavimentos de tipo económico en calles secundarias, que cubren 1.200,000 metros cuadrados.

Dentro del programa de ampliación, conservación y mejoramiento de parques y jardines, el área del Bosque de Chapultepec va a ensancharse en un 50% hacia el poniente y contará con dos nuevos lagos.

Fueron otorgados títulos de propiedad a 2,100 adquirentes de lotes en colonias proletarias.

Todos los servicios municipales se ampliaron y se prestaron con eficacia, como corresponden a nuestra ciudad capital, sin duda alguna, una de las urbes mayores y más bellas del mundo.

La situación financiera del Departamento del Distrito se halla saneada. El ejercicio del presupuesto es riguroso, lo que permite cubrir compromisos puntualmente y tener superávit.

Territorios. En La Paz, Baja California, se pusieron en servicio la Casa de la Juventud, la escuela primaria 18 de Marzo y los talleres y laboratorios de la Escuela Secundaria y Preparatoria. En Villa Constitución, la Escuela Práctica de Agricultura, con internado. El territorio fue dotado de 53 aulas prefabricadas. La producción agropecuaria duplicó su rendimiento.

El territorio de Quintana Roo es una de las zonas en que se ha erradicado el paludismo. Los cultivos, especialmente la explotación de la sisalana, se han intensificado. Quedaron ejecutadas resoluciones presidenciales en beneficio de 6 poblados, con superficie de 60,000 hectáreas. Se creó el Instituto Regional de Bellas Artes. Las relaciones económicas y culturales con Belice se estrechan cada vez más.

Procuraduría de Justicia. Sucesivamente se realizaron en la ciudad de México el II Congreso Nacional de Procuradores de Justicia y el III Congreso Interamericano del Ministerio Público, en cuya organización y desarrollo intervinieron la Procuraduría General de la República y la del Distrito y Territorios.

Las funciones que por ministerio de ley tienen ambas dependencias vienen siendo cumplidas con mejores recursos y con inflexible propósito de salvaguardar los derechos individuales y sociales.

Defensa Nacional. En los planteles militares concluyeron estudios 15 jefes, 588 oficiales y 500 elementos de tropa, y regresaron de hacer cursos en el extranjero, 18 jefes, 23 oficiales y 14 elementos de tropa. Terminaron su adiestramiento 239,190 soldados del Servicio Militar Nacional.

Fueron ascendidos 3 generales de brigada, 7 brigadieres, 9 coroneles, 48 tenientes coroneles, 70 mayores y 476 oficiales.

El grado de adelanto alcanzado por el Ejército Mexicano quedó de manifiesto en las maniobras de invierno practicadas en la zona de Texcoco-Calpulalpan-Apizaco.

La cifra superior a $ 113.000,000.00 erogados en la adquisición de material de defensa y equipo militar, da idea de la atención puesta en dotar a nuestras fuerzas armadas con recursos modernos y suficientes para el mejor cumplimiento de su misión al servicio de las instituciones patrias.

A partir del 1º de septiembre anterior, según entonces anuncié, los haberes del Ejército y la Armada recibieron 10% de aumento.

Hoy tengo la satisfacción de informar que, respondiendo al propósito inquebrantable de mejorar las condiciones de nuestros soldados, mi Gobierno acordó, a partir de esta fecha, elevar en 10% los emolumentos de los miembros del Ejército y la Armada nacionales.

Las pensiones militares con cargo al erario federal importan la suma de $ 186.000,000.00 en números redondos.

Fueron entregados al personal militar 286 casas en diversas poblaciones de la República y 18 departamentos en el Distrito Federal.

Quedó inaugurado y puesto en servicio el nuevo

lificio de la Fábrica Nacional de Armas en Tecachalco, así como la planta de carga de explosivos a Santa Fe. La producción del Departamento de la ndustria Militar para el Ejército y la Armada asende a $ 25.000,000.00.

El Gobierno de la República rindió solemne homenaje al Ejército Méxicano el 17 de mayo, en Puebla, l conmemorar el centenario de la épica defensa de sa plaza contra los invasores.

Reiteramos hoy, aquí, ese homenaje a nuestros soldados, herederos y continuadores de aquellos que hace cien años, en lucha desigual, arrostraron adversas circunstancias hasta cambiar la derrota en victoria, y la injusticia en justicia universalmente reconocida.

Las tareas de la paz a que México dedica hoy, plenamente, sus empeños, hacen brillar mejor las virtudes del soldado mexicano: su adhesión a los ideales y a las instituciones de la democracia; su disciplina, su tenacidad y altruismo en el desempeño de servicios cívicos; su espíritu de colaboración con sus conciudadanos en empresas de interés público.

Por todo lo cual nuestro Instituto Armado —ejército, aviación y marina— es acreedor a la confianza y a la más alta estimación del Gobierno y del pueblo de México.

Me complace reconocerlo y proclamarlo desde la tribuna suprema de la República.

Marina. La Armada navegó 151,709 millas en comisiones de servicio. Sus efectivos aumentaron con 20 unidades, tipo dragaminas, con desplazamiento de 940 toneladas cada una.

Ascendieron 7 oficiales superiores, 33 jefes, 224 oficiales y 33 guardiamarinas.

Los cadetes de la Heroica Escuela Naval realizaron su viaje de práctica pasando del Pacífico al Golfo de México por el Canal de Panamá, y visitando los países centroamericanos y la costa oriental de los Estados Unidos.

La flota mercante registra el incremento de 58,681 toneladas en 6 unidades de gran calado.

Al iniciarse este sexenio la totalidad de la carga movida en nuestros puertos se hacía en barcos de banderas extranjeras; actualmente el 35% de la carga se mueve en barcos de bandera mexicana.

Se ha intensificado la actividad de los astilleros nacionales en la construcción de embarcaciones de pequeño y mediano tonelaje.

Para facilitar la navegación en aguas territoriales se instalaron 26 unidades entre faros y balizas, 15 boyas luminosas, y se dragaron 6.000,000 de metros cúbicos.

El organismo "Puertos Libres Mexicanos" construyó 14 embarcaciones para la industria pesquera y reparó 151.

II. Acción Sanitaria.

Hemos afirmado dentro y fuera de México que todos los bienes de la tierra no tendrían valor alguno si no se considera que el destino de los bienes, el sentido protector de las leyes y, sobre todo, la base misma de la sociedad es el hombre, con todos sus derechos, con todas sus prerrogativas, con la garantía de todas sus aspiraciones y con la posibilidad de que sus esfuerzos rindan fruto para sí mismo y para la colectividad. Condición primaria de todo ello es la salud del hombre. Por esto la acción sanitaria es fundamental.

Gracias al sostenido empeño y a los crecientes recursos puestos al servicio de la salud pública, satisface atestiguar el abatimiento de la mortalidad en el país.

En el último año, el índice general bajó de 10.4 a 10.1 y el de mortalidad infantil, de 67.3 a 65.5 por millar de habitantes.

Salubridad y Asistencia. La vigilancia preventiva y educativa sobre núcleos de población cada vez más amplios, es tarea preferente en los nuevos programas sanitarios, y a ella responde la multiplicación de los establecimientos llamados centros de salud. En este lapso fueron construidos 17 grandes centros urbanos y 339 rurales.

Las campañas sanitarias permanentes presentan resultados estimulantes. En cuatro años consecutivos no se han registrado defunciones por paludismo. Las regiones de Cuerámaro y Maravatío, con 800 kilómetros cuadrados y 37,285 habitantes, quedaron incorporadas al área de erradicación palúdica, que actualmente cubre 861,611 kilómetros cuadrados.

Practicáronse 1.825,000 rociamientos en 975,000 casas y se dio tratamiento a 32,000 personas entre enfermos y sospechosos del padecimiento. Es significativo que 76,000 voluntarios cooperan desinteresadamente en la campaña antipalúdica.

La poliomielitis ha dejado de ser motivación sicológica de angustia social a medida que pierde su carácter epidémico. No se registró ningún caso en 9 entidades: Campeche, Colima, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala: en otras 7: Baja California (Estado y Territorio), Chihuahua, Chiapas, Durango, Hidalgo y Querétaro, se registraron de uno a tres casos; en el Distrito Federal se anotó la cifra más baja de los últimos 18 años: 25 casos.

Quedó en servicio el nuevo laboratorio que prepara la vacuna oral de Sabin trivalente y se elaboraron 23.000,000 de dosis, de las cuales fueron aplicadas 14.000,000 a niños mexicanos y se proporcionaron 330,000 a las repúblicas de Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Perú.

La campaña contra la tuberculosis logró nuevo descenso de la mortalidad: del 27 al 26.7 por 100,000 habitantes. Los contingentes de la campaña se reforzaron con 25 servicios neumológicos y 18 unidades móviles. La iniciativa privada contribuyó con nuevo hospital, de 280 camas, en Tlalpan. Se vacunaron con BCG 590,000 personas.

Para mantener la erradicación de la viruela se

hicieron 7.246,000 vacunaciones, cifra que se refiere sólo a las practicadas por dependencias de la Secretaría de Salubridad.

El 14 de mayo último se expidió el Decreto que ordena yodatar toda la sal de consumo humano en la República, lo que significa un paso decisivo en la campaña contra el bocio. Normalmente funcionan las 5 plantas yodatadoras oficiales, cuya producción en el año fue de 2,600 toneladas.

La Organización Mundial de la Salud, por conducto de la Oficina Sanitaria Panamericana, comprobó la afirmación de nuestras autoridades sanitarias de haber sido erradicado el vector de la fiebre amarilla urbana que tantas epidemias y defunciones causara en el país. Queda por tanto la nación libre de ese grave mal.

El diagnóstico rápido y seguro de la rabia por antitcuerpos fluorescentes se realiza ya en el país.

El resto de las campañas sanitarias tiene intensidad semejante, con los nuevos apoyos de los centros de salud recientemente puestos en servicio.

La red sanitaria asistencial quedó enriquecida con 52 hospitales rurales, 8 regionales, 2 infantiles, uno para enfermos mentales, un centro antirrábico en el Distrito Federal, 3 unidades de laboratorio, 4 escuelas de enfermería, 2 guarderías infantiles y los 356 centros de salud ya mencionados. Continuó la modernización de los hospitales General y Juárez. El total de nuevas camas al servicio del pueblo es de 3,116. Es alentador informar que la cooperación espontánea de las comunidades a las obras sanitarias ascendió a $ 12.000,000.00; cantidad que si de suyo es considerable, refleja el nivel alcanzado por la conciencia popular en materia de salud.

El personal adiestrado para el desarrollo de los programas es de 3,255, entre profesionistas y técnicos; y de 24,676 voluntarios: promotores, auxiliares y manejadores de alimentos que colaboran en el medio rural.

Dentro de las actividades de saneamiento ambiental y organización de la comunidad se construyeron pueblos nuevos en los ejidos de San Antonio, Qro.; Carboneras, Hgo.; y Chablé, Tab. El mejoramiento de la vivienda cubrió 5,522 casas en diversas regiones del país, y se construyeron 6,837 letrinas.

Relacionado con este programa, se desarrolla el de educación dietética, que tiende a mejorar la nutrición de las clases populares, en particular de los niños; al efecto, y como labor complementaria de la que realiza el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, se reparten diariamente de lunes a sábado, 373,000 vasos de leche con 25 gramos de proteína cada uno; además, la Secretaría de Salubridad proporcionó desde septiembre anterior, 4.137,000 desayunos a preescolares en áreas rurales.

A partir del 15 de julio último, se inició el suministro de despensas familiares compuestas de leche en polvo, harina y maíz, a campesinos que colaboran en los programas de mejoramiento de la vivienda y saneamiento ambiental; a la fecha se han repartido 40,220 despensas con 849,960 raciones individuales y dotación para una semana, beneficiándose a 7,600 campesinos.

También se inició la campaña nacional del vestido económico, desempeñada en los centros de salud y de bienestar social, donde se confeccionan las prendas y se venden a riguroso precio de costo. A este fin, los centros recibieron 1,896 máquinas de coser, que sumadas a las existentes, hacen un total de 8,721.

La asistencia materno infantil se proporcionó a 256,311 mujeres y a 1.855,000 niños en áreas rurales, y a 311,000 mujeres y 2.164,000 niños en áreas urbanas.

Para la atención médica social funcionan 53 distritos sanitarios asistenciales, encargados de la realización integral de los programas de salud pública.

En demostración de solidaridad americana fueron donados a la República de Perú un centro de salud y una casa rural, que comparten la experiencia mexicana.

Acción Sanitaria Indigenista. En los centros coordinadores dependientes del Instituto Nacional Indigenista se intensificaron las campañas preventivas contra el tifo, la poliomielitis, la tifoidea y el bocio, en un total de 277 comunidades; se impartió asistencia médica a 88,120 personas; en colaboración con el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, se distribuyeron 300,000 kilos de leche, harina de trigo y frijol.

Agua potable y alcantarillado. La ingeniería sanitaria es labor elemental en la preservación de la salud.

Con ahinco se halla enfocada esa labor al medio rural, que presenta las mayores carencias de servicios higiénicos.

La Secretaria de Salubridad está encargada de un programa específico, iniciado en febrero, tendiente a dotar de agua potable a los núcleos de población campesina con menos de 2,000 habitantes, y mediante la cooperación del vecindario, en trabajo y en aportaciones de dinero; estas últimas suman a la fecha cerca de $ 8.000,000.00. Se llevan construidas 576 dotaciones, que implican la perforación de 458 pozos y la captación de 118 manantiales, con beneficio de 1.010,000 compatriotas; las líneas de distribución tienen longitud de 913 kilómetros y fueron instalados 12,360 hidrantes. Se construyeron, además, 502 unidades agua, consistentes en lavaderos y baños públicos, a los que en algunas se agregan abrevaderos.

La Secretaría de Recursos Hidráulicos terminó el abastecimiento de agua potable en 112 localidades, beneficiando a 371,000 habitantes, y trabaja por dar el servicio a 139 poblaciones más.

La Comisión del Papaloapan terminó 12 dotaciones en poblados de Oaxaca, Veracruz y Puebla; la del Río Balsas, en 5; la del Grijalva, en 6; la del Río Fuerte concluyó la red de distribución en Los Mochis y las obras generales en Ahome.

El sistema de alcantarillado quedó concluido en 9 poblaciones, con 320,000 habitantes, y se trabaja en

ras 20.

Entre las localidades donde se han iniciado obras e agua potable, figuran Matamoros y Reynosa, amps.; Ciudad Valles, S.L.P.; Villa Frontera, Coah.; obras de alcantarillado en Culiacán, Sin.; Chilapa, ro.; Ciudad Madero, Tamps.

III. Acción Educativa. (600)

Al asumir el Poder Ejecutivo acepté como gigantesa la tarea que incumbe a México en materia eduativa. Nos hemos entregado a ella con apasionada onvicción y con entusiasmo día por día renovado.

Según lo prometimos entonces, el esfuerzo tiene mplitud nacional; no se limita a satisfacer las necesiades escolares desde la enseñanza preescolar hasta a superior, y a reforzar el sistema mexicano de insrucción con nuevos tipos de escuelas e instituciones, ino que se extiende al vasto campo extraescolar de la cción cultural sobre las grandes masas, mediante variadas formas educativas de influencia ambiental.

Con todo, nos empeñamos en fortificar el carácter y voluntad, para que no sólo los ciudadanos del maana, sino los de hoy, sean más y más conscientes de sus derechos y deberes; responsables para con los demás, para con sus familias y para con la patria.

Continúa consagrándose intenso esfuerzo a la educación, en todos sus tipos y grados.

El presupuesto del ramo ha llegado a ser de. . . $ 3,079.000,000.00 y hemos dedicado más de . . $ 376.000,000.00 a la construcción de escuelas.

La Federación invierte cada día $ 9.500,000.00 en elevar el nivel educativo y cultural del pueblo, cifra más de dos veces y media mayor que la erogada en 1958.

Hace 40 años, cuando nuestra población era de 14.500,000, el Gobierno atendía 9,994 plazas docentes, sin contar las asignadas a la Universidad Nacional; actualmente, con 38.000,000 de habitantes, la Federación sostiene 132,509, y tampoco se computan las que, merced a subsidios federales, sostienen las universidades del país.

Con la construcción de 4,390 aulas en el año, se ha mantenido el ritmo instaurado desde 1960: 12 aulas al día; una cada dos horas.

Asisten a todas las escuelas primarias del país.... 6.094,000 niños, lo que implica 22,000 inscripciones más de las previstas para 1966 en el Plan de Once Años.

Por comparación con 1958, el aumento ha sido de 1.989,000 alumnos.

México ha agrandado así la dimensión de su esperanza y la firmeza de su destino.

Si en términos nacionales se ha cumplido —y con exceso— la parte del Plan que correspondía a la actual Administración, no puede afirmarse lo propio en términos regionales, pues algunas entidades del centro y del Pacífico sur se hallan muy por debajo de los índices de inscripción escolar que, para este lapso, estimamos deseables.

A fin de ir igualando resultados, las 15 entidades que están en ese caso recibirán mayor ayuda y se canalizarán hacia ellas, a partir de este mes, los maestros de nueva designación.

Para los recién egresados y los pasantes de nuestras escuelas normales han de ser sitios de honor los del campo, donde el pueblo necesita con urgencia su concurso; si pretenden nombramientos de la Federación, deberán comprender que la patria no es sólo la capital sino todo su territorio.

Los libros de texto y los cuadernos de trabajo gratuitos aseguran la eficacia de la enseñanza primaria y la igualdad de los mexicanos ante el derecho a la educación.

En 44 meses se han repartido 82.000,000 de ejemplares; en 1964 se editarán 30.000,000 más.

Por su objetividad, su sentido democrático y su mexicanidad sin sectarismos, los libros han recibido la adhesión del juez que más nos interesa: el pueblo de la República.

Consecuentes con la meta de mejorar todo el sistema educativo, damos vigilante interés a la segunda enseñanza, reformando sus planes, modernizando sus programas y dotando con laboratorios y talleres a las escuelas en que se imparte.

En sólo 57 meses se ha duplicado la matrícula registrada en 32 años; en 1958 los alumnos de las escuelas secundarias federales eran 107,194, y ahora son 214,417.

Sin embargo, ante el apremio de promociones escolares cada vez más abundantes, y convencidos de que no tenemos derecho para dejarlas sin preparación práctica, en consonancia con las exigencias de nuestro desarrollo económico, hemos agregado a los establecimientos de estructura tradicional, un nuevo tipo de escuela: los Centros de Capacitación para el Trabajo, abiertos a los egresados de la primaria y a los campesinos y obreros que quieran mejorar sus técnicas productivas.

Hoy hace un mes que inauguramos los primeros 29 Centros (20 rurales y 9 urbanos) de una serie que nos proponemos aumentar, con ayuda de las fuerzas patrióticas que se sumen a nuestro esfuerzo.

El desarrollo del nuevo sistema evitará a millares de jóvenes el sentimiento de frustración que para muchos entraña el no poder inscribirse en planteles de nivel medio; precisará además, las perspectivas reales de la demanda escolar, a fin de proyectar adecuadamente la ampliación de los establecimientos de segunda enseñanza y de enseñanzas industriales y comerciales; por otra parte, proporcionará a obreros y campesinos la formación de que habla el artículo 3º constitucional, que exige tareas más arduas que las emprendidas para enseñar a leer y a escribir.

La determinación de que informo viene a consolidar un peldaño más en el proceso iniciado en 1921, con la creación de la Secretaría de Educación Pública, seguida por la promoción de las escuelas rurales, de las normales rurales y de las misiones culturales, en 1925 se estableció la educación secundaria; dos lustros después, fueron reorganizadas las enseñanzas técnicas.

En 1944 se emprendió la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo; en 1959 se puso en marcha el Plan de Once Años; ahora hemos echado a andar un programa que brindará al pueblo la oportunidad de educarse para el trabajo mediante la práctica del trabajo. Cada uno de estos pasos confirma nuestro ascenso en la libertad, por el camino de la Revolución.

Simultáneamente se han robustecido las bases sobre las que convendrá organizar la planeación de la enseñanza superior.

El impuesto del 1% permitirá medir nuestras posibilidades a fin de afrontatr esa planeación con espíritu de equidad para los diversos requerimientos educativos, dentro de las prioridades que la ley establece.

De los actuales recursos presupuestarios el 56.34% se destina a la educación preescolar, primaria y extraescolar, 16.36% a la enseñanza superior, 12.23% a las enseñanzas de nivel medio, 10.84% a construcciones y gastos generales y 4.23% a servicios de administración.

El Instituto Politécnico cuenta con .... $ 132.500,000.00 para servicios, y con más de..... $ 47.000,000.00 para obras materiales. Su población estudiantil es de 36,000 alumnos: 6,800 más que en 1962.

Fueron creados la Escuela de Graduados y el Centro Nacional de Cálculo.

Han sido concluidas las construcciones destinadas a las Escuelas de Ciencias Biológicas, Medicina Rural, Ingeniería Textil, Comercio y Administración, Técnica Comercial y Tecnológica 4.

En julio inauguramos el Centro de Investigación y Estudios Avanzados, al que los industriales pueden recurrir para que se les resuelvan problemas técnicos, dentro de la mayor seriedad científica.

Se completó la primera etapa constructiva del Centro para la Enseñanza Tecnológica, que durante 5 años se mantendrá en colaboración con la UNESCO y que será útil para la formación de los profesores que atiendan los centros de capacitación. Técnica y pedagogía han de aliarse estrechamente para bien de México.

Las universidades han visto aumentados, una vez más, los subsidios de que disfrutan. El asignado a la Universidad Nacional asciende a $ 218.326,000.00. En la medida de lo posible, tanto ella como las de los Estados seguirán siendo objeto de nuestra ayuda, pues tenemos plena conciencia de que el destino del país está en función tanto del incremento de sus fuerzas básicas de trabajo, como de la autenticidad y eficacia de sus cuadros técnicos y humanísticos.

El Instituto Nacional de Bellas Artes sigue ampliando su labor de difusión en el país y fuera de él. Abrigamos el propósito de que, al concluir este sexenio, queden restauradas las más importantes producciones pictóricas de propiedad nacional; para ello se dispone de los fondos necesarios.

El Gobierno de Francia nos envió una excelente muestra de la pintura de ese país.

Se ha iniciado la construcción del Museo de Arte Moderno.

El Instituto de Antropología e Historia realiza importantes trabajos en Teotihuacán, donde fue inaugurada la Unidad Cultural que depara servicio a los visitantes.

Adelanta la edificación del nuevo Museo de Antropología y la restauración del convento de Tepotzotlán, que alojará al Museo del Virreinato.

El pueblo de México se sentirá satisfecho por cumplir el deber de atestiguar fidelidad a las glorias de un pasado, que es parte profunda e indeclinable de nuestra vida.

El Instituto de la Juventud ha abierto 3 nuevas Casas en Durango, La Paz y Mexicali. Sus labores cívicas, culturales, deportivas, de servicio social y de capacitación para el trabajo, en las que participan más de 140,000 jóvenes, alientan a las nuevas generaciones para cumplir la misión que les corresponde en la construcción de México.

El Instituto Nacional Indigenista abrió nuevo Centro Coordinador en la zona nahua-tlapaneca, con sede en Tlapa, Gro. Quedaron inaugurados el edificio de sus oficinas centrales, 184 escuelas, casas para maestros, clínicas, puestos médicos y 319 obras menores destinadas al saneamiento integral; se construyeron 52.2 kilómetros de caminos en terracería, 21.4 de revestimiento y 4 pistas de aterrizaje; en programas de promoción económica se han invertido aproximadamente $ 10.000,000.00.

En Bogotá, la III Reunión Interamericana de Ministros de Educación reconoció el esfuerzo educativo desarrollado por nuestro país, aprobó decisiones coincidentes con ese esfuerzo, mantuvo esta capital como sede de la Comisión Permanente del Consejo Interamericano Cultural, aprobó establecer en México el Centro Latinoamericano de Construcciones Escolares y, en una solemne declaración, adoptó de manera unánime los principios que nuestro representante propuso respecto de la educación para la justicia social en la libertad y en la democracia, y acerca de la contribución que la ciencia y la cultura deben asegurar a la paz del mundo.

La obra educativa sobre la que acabo de informar ha sido posible gracias a la solidaridad entusiasta del pueblo y del magisterio.

La paz y el progreso de las escuelas, así como la defensa y exaltación de nuestra cultura, dependen de la unión de voluntades.

Al aceptar la responsabilidad del Gobierno, prometí cumplir y hacer cumplir la Constitución. Quiero repetirlo: en materia de educación pública, como en todas las otras, no nos apartaremos jamás de una promesa en la que hemos puesto íntegramente nuestra convicción de revolucionarios y nuestra lealtad de mexicanos.

IV Mejor Nivel de Vida.

Planeación e Inversiones. Bien conocida por el país es la importancia que asignamos a la planea-



ón como base indispensable para el ejercicio de las sponsabilidades públicas. El haber procedido con osoluto apego a esta norma de Gobierno es a lo ıe, en gran parte, se debe el cuantioso volumen de oras y servicios entregado al pueblo en los distins ramos de la Administración, durante el quinıenio.

De mayor entidad resulta el hecho de que la plaación queda incorporada como principio al sistea político de la Revolución, y ha trascendido a la onciencia nacional, lo que marca nueva etapa en el roceso creador de México.

La planeación general —y en particular el Plan e Acción Inmediata a que me referí en el Informe asado— parte del conocimiento de nuestra realilad, del inventario de nuestros recursos y de la prulente previsión del crecimiento a que podemos asirar en los próximos años; tiende a conjuntar armóıicamente el esfuerzo público y el privado, y a pronover el desarrollo equilibrado por conceptos de ıctividad y por zonas territoriales.

Las tareas en este campo han proseguido con teón y se inician los trabajos necesarios a fin de conar próximamente con el Plan del Gasto Público.

Efecto inmediato de esta política es el monto sin orecedente de la inversión pública federal en los úlimos cinco años.

Conforme a cifras verificadas rigurosamente, en 1959 se autorizaron, por conducto de la Secretaría de la Presidencia, a la que compete esta función, $ 6,500.000,000.00; en 1960, $ 8,400.000,000.00; en 1961, $ 10,400.000,000.00; en 1962, ... $ 10,800.000,000.00; en 1963 —hasta el día de ayer—, $ 12,500.000,000.00. Total: $ 48,600.000,000.00 en menos de cinco años, que se cumplen en diciembre próximo, lo que representa un incremento medio anual del 15.5% aproximadamente respecto a las inversiones de 1958, y superior en más del 25% a las del decenio 1949-1958.

Para alentar el optimismo nacional es pertinente comparar las inversiones del sector público en períodos anteriores: $ 28,056.000,000.00 entre 1953-1958; $ 13,593.000,000.00 entre 1947-1952.

De los $ 48,600.000,000.00 autorizados en el quinquenio, $ 17,900.000,000.00 corresponden al Gobierno federal, incluido el Departamento del Distrito; $ 25, 200.000,000.00 a organismos descentralizados y $ 5,500.000,000.00 a empresas de participación estatal.

El 78% de la inversión pública total en este período se ha aplicado a obras de desarrollo económico del país.

La autorización de inversiones se halla sujeta invariablemente al examen previo de las necesidades y de los programas de las entidades correspondientes, así como del monto y origen de los recursos utilizables, o sea de las disponibilidades del presupuesto, los fondos propios de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal, y los financiamientos internos y externos, estos últimos dentro de la capacidad de pago, y siempre que no sean inflacionarios.

Se ha logrado que sea cada vez mayor el número de entidades del sector público que presenten sus programas de inversión a la Secretaría de la Presidencia: si en 1959 fueron 48, ahora son 115.

También se ha obtenido que las autorizaciones se otorguen con oportunidad, a efecto de no retrasar la ejecución de programas.

Las inversiones del presente año excederán en .... $ 1,700.000.000.00 a las de 1962, y en .... $ 2,100.000.000.00 a las de 1961.

El 74% de su monto se destina a obras de desarrollo y el 26% a obras de beneficio social.

El 17% corresponde a inversiones en el Distrito Federal, y el 83% a las demás entidades federativas; este dato es de suyo elocuente.

Por grandes grupos la distribución aprobada es la siguiente: $ 4,100.000.000.00 para fomento industrial, incluidos la electrificación y el desarrollo de las industrias petrolera y petroquímica; $ 3,100.000,000.00 para comunicaciones y transportes; .... $ 3,300.000,000.00 para salubridad, asistencia, educación, vivienda popular y demás obras de beneficio social; $ 2,000.000,000.00 para desarrollo agropecuario.

Aspecto básico de las funciones que la ley encomienda a la Secretaría de la Presidencia es la vigilancia de la inversión pública y de los subsidios federales, pues asegura que los programas se cumplan sin desviaciones, ajustados a los plazos, especificaciones y fuentes de inversión con que se les autorizó.

El total de inversiones del sector público vigiladas en los 12 meses anteriores ascendió a .... $ 10,350.000,000.00, y el de subsidios federales a... $ 943.000,000.00, para lo cual se practicaron visitas sistemáticas a las dependencias oficiales, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, procedimiento que seguirá aplicándose rigurosamente.

La labor de vigilancia deja legalmente comprobada la inversión y elimina presiones de mal uso de los fondos a ella destinados.

Plan del Gasto Público. En enero último se creó, dentro de la Secretaría de la Presidencia, la Dirección del Plan General del Gasto Público, y se le encomendó como primera tarea el análisis del correspondiente a 1963 y la formulación del que se aplicará en 1964.

Para precisar con la mayor exactitud el impacto del gasto público en la economía nacional y medir sus posibilidades futuras como instrumento de planeación económica, se tiende a reunir en un solo documento los presupuestos del Gobierno federal de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, a fin de que el gasto que realice el sector público se distribuya apropiadamente entre erogaciones ordinarias e inversiones, y sea adecuado

a las condiciones de progreso que exige el país.

Programas de Desarrollo. Ha continuado trabajando la Comisión Intersecretarial constituida el 1º de marzo de 1962, según informé el año anterior, que se halla encargada de coordinar la planeación y los programas para el desarrollo económico y social, a corto y largo plazo, y de examinar el monto y la composición de la inversión pública y privada que se requiere para que el país mantenga un ritmo de crecimiento superior al aumento demográfico.

Se ha iniciado la ejecución de los programas regionales de la península yucateca, de la región ístmica de Veracruz y Oaxaca, y de los planes pilotos de desarrollo de la comunidad.

Avanzan los trabajos de planeación de las zonas fronterizas y portuarias, y se procede a la planeación integral del Estado de Oaxaca, así como a formular un programa de acción inmediata en el altiplano de San Luis Potosí.

El programa de desarrollo de la industria siderúrgica está siendo preparada por una comisión integrada por la Secretaría de Industria y por diversas entidades del sector público; se estudia la reestructuración del sistema ferroviario, desde el punto de vista vial; para la integración de la industria automotriz; y el encaminado a precisar las necesidades de productos agropecuarios, con base en el consumo nacional y en probables mercados extranjeros.

La Secretaría de la Presidencia actuó como coordinadora de las entidades del sector público en la elaboración de los trabajos presentados a la importante Conferencia de las Naciones Unidas para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología en Beneficio de las Regiones Menos Desarrolladas, que se celebró en Ginebra.

Igual papel desempeñó en la evaluación de proyectos presentados por varias secretarías e instituciones nacionales de crédito a fin de obtener asistencia técnica de las Naciones Unidas.

Situación Financiera. Nuestro indeclinable objetivo de crear la abundancia como única solución a nuestros problemas económicos y sociales nos ha hecho manejar los recursos financieros con extrema cautela, pero al mismo tiempo con la osadía requerida para el progreso del país, pues no hemos de conformarnos con cifras más o menos favorables técnicamente o que signifiquen sólo un frío promedio matemático, sino que debemos continuar creciendo armónicamente; necesitamos llevar los beneficios de mejores técnicas y mayor productividad a los sectores mayoritarios que más deficiencias ofrezcan; elevar la capacidad de compra y, por tanto, el nivel de vida de nuestras grandes masas obreras y campesinas; aumentar los coeficientes del producto nacional y distribuirlos justicieramente.

El esfuerzo no ha sido en vano: la situación económica y financiera de la República se presenta con mayor firmeza, gracias a la colaboración y confianza de todos los sectores.

El año pasado terminó con un aumento en el producto nacional real de 4.8%, lo que comparativamente con el incremento de la población, que es de 3.1%, significa elevación positiva del nivel de vida de los mexicanos.

Los indicadores económicos revelan que el ascenso ha continuado durante el año en curso, y no es aventurado asegurar que la tasa media anual de crecimiento propuesta por el Plan de Acción Inmediata que como se recordará es de 5.4%, se cumplirá en el plazo previsto, y aun podrá llegar al 6%.

Es revelador que los aumentos de salarios por revisión de contratos de trabajo y el nuevo salario mínimo, que en conjunto ascendió 17%, no se vieran contrarrestados por elevación de precios, ya que el 1.8% de su alza en promedio se debe considerar bajo en una economía de expansión.

Con base en la reciente información censal queda establecido que de 1950 a 1960 el producto nacional subió de 4.9% anual a 6.2%, y en el cuatrienio 1959-1962 también se eleva a 4.8%, según las nuevas cifras.

Como el coeficiente de incremento para el presente año se estima en más del 5%, mejorando con su adición el promedio de los últimos 5 años, puede abrigarse la seguridad de que la media del quinquenio no será inferior a 5%.

Entre los sectores de producción que registraron mayor crecimiento en 1962, respeto del año anterior, se citan, la industria eléctrica: 6.5% de aumento; la industria manufacturera: 6.4%; las actividades agropecuarias: 5.3%, y las comerciales: 5%, índices que han mejorado o se mantienen en los meses del presente año hasta hoy transcurridos.

La inversión privada, que había permanecido estacionaria durante los primeros meses de 1962, reaccionó con firmeza, y estimulada por el aumento de la inversión pública, dio una cifra total mayor de 6% a la del ejercicio anterior.

La política fiscal es instrumento activo para la consecución de las metas de desarrollo económico.

El nivel del gasto presupuestal se elevó 9.3% respecto a 1961, y sumó $ 14,130.000,000.00.

Los ingresos ascendieron a $ 12,660.000,000.00, o sea: fueron superiores en 12.7% a los del período fiscal de 1961.

Prosigue la política de estímulos fiscales a la industria y la exportación. Las disposiciones en materia de moneda y crédito tienden a crear condiciones más favorables a la aceleración del ritmo de crecimiento económico.

La baja general de un punto en el tipo de rédito, hecha con la cooperación del sistema bancario, ha producido saludables efectos y es índice de madurez económica. Se registra la tendencia de que la baja sea en proporción mayor.

Las instituciones privadas de crédito fueron las que elevaron en mayor medida el financiamiento a



actividad económica: $ 2,809.000,000.00 más que el período anterior. El crédito de las instituciones iciales, que aumentó en $ 2,573.000,000.00, se enuzó a los sectores económicos con mayor necesidad apoyo crediticio, no cubierto por la banca privada.

La existencia de oro y divisas en el Banco de éxico al día de ayer por la suma de 510.000,000 dólares —la más alta en la historia de la República— permite garantizar desde ahora, hasta el final mi mandato, la firmeza de nuestra moneda y su bre convertibilidad cumpliendo así una las metas económicas que señalé al asumir el oder.

En apoyo adicional de la reserva, disponemos de 45.000,000 de dólares, provenientes del Fondo Monetario Internacional, de la Tesorería Norteamericana del Banco de Importaciones y Exportaciones.

El reconocimiento de que la reforma fiscal fue usta, se pone de manifiesto en la creciente reducción le asuntos sometidos al Tribunal Fiscal de la Feleración: si en 1961 fueron 6,816, en 1962 sólo legaron a 4,471, y en el primer semestre de 1963 e registra nuevo descenso de 11.51% respecto a igual apso del ejercicio próximo pasado.

El Registro Federal de Causantes cuenta 3.750,000 inscripciones, lo que indica progreso cívico.

Deuda Pública. Con el propósito de acabar con el tradicional decaimiento económico registrado en los últimos meses de una administración y en los primeros de la siguiente, nos propusimos desde el principio de nuestro mandato crear condiciones y dejar en ejecución programas concretos, tenidas en cuenta las necesidades básicas de largo plazo.

La nación conoce al detalle el conjunto y las grandes proporciones de estos programas, que levantan perspectivas ininterrumpidas de crecimiento, en el campo del aprovechamiento de recursos naturales: obras hidráulicas, fomento agropecuario, integración de cuencas productivas, expansión eléctrica y petrolera, transformación y ensanchamiento de nuestra estructura industrial; en el campo de más amplios y mejores servicios sociales; obras sanitarias y asistenciales, educativas y culturales, de seguridad social, de habitación popular, de comunicaciones.

En todos estos programas de gran aliento impera la idea de continuidad del gasto en desarrollos por etapas, que responden a objetivos bien definidos.

Dichos programas no serían viables si no contaran con el financiamiento necesario para ejecutarlos sin interrupciones ni demoras. De preferencia, como tanto lo he dicho, aplicamos recursos nacionales, que nos hemos empeñado en incrementar al máximo. Como complemento hemos apelado a fuentes externas e internacionales de crédito.

El crédito exterior a que ha recurrido el Gobierno representa obligaciones sanas, destinadas a actividades que generan, a su vez, ingresos que lo amortizan y elevan el patrimonio productivo de la nación, sin que de ningún modo comprometan el desarrollo económico futuro, ni menos aún la soberanía nacional.

De 1959 a 1962, México ha hecho uso del cérdito externo por $ 1,312.000,000.00; pero a la vez ha amortizado $ 777.000,000.00.

Merecen destacarse los siguientes créditos obtenidos en dólares a partir de 1960, de los cuales un 20% son amortizables de 5 a 10 años y un 80% de 10 a 40 años:

a) Banco Interamericano de Desarrollo: 81.6 millones para fomento agrícola, obras de riego e ingeniería sanitaria, desarrollo industrial e investigación tecnológica.

b) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento: 213 millones para la industria eléctrica, ampliación de carreteras e impulso al programa de caminos de ingreso, nuevas obras de riego y rehabilitación de distritos en operación.

c) Banco de Exportación e Importación: 180.6 millones para rehabilitación de ferrocarriles, desarrollo de industrias de transformación e importación de bienes de capital.

d) Administración para el Desarrollo Internacional (Alianza para el Progreso): 20 millones para impulso agropecuario.

e) Corporación Financiera Internacional: 4.8 millones para desarrollo industrial.

f) Gobierno de Francia y bancos franceses: 750 millones de francos, equivalentes a . . . . $ 1,875.000,000.00 para expansión de las industrias petroquímicas y azucarera.

g) Instituciones financieras privadas y proveedores de Estados Unidos, Francia, Holanda, Alemania, Canadá y otros países: el equivalente a . . . . . $ 2,750.000,000.00 para industrias cooperativas y ejidales, petróleo, electricidad y equipo ferrocarrilero.

h) Agencia Internacional de Desarrollo y Banco Interamericano, dentro del programa Alianza para el Progreso: 30 millones de dólares, a baja tasa, para vivienda.

i) Mercado Internacional de Valores: 40 millones de dólares para energía eléctrica, caminos e irrigación.

A la fecha se han colocado 4 series de estos bonos que suman $ 500.000,000.00. No debe pasar inadvertido que durante más de medio siglo nuestro país no tuvo acceso al mercado abierto de capitales internacionales; por eso es tanto más satisfactorio señalar la excelente acogida de las primeras series de bonos que tuvieron colocación inmediata y que circulan ya en los mercados de Estados Unidos y Europa, habiendo alcanzado desde su emisión constante alza en su valor en las Bolsas internacionales.

Moneda y Bancos. Con el propósito de suministrar máximos recursos a la producción, se permitió la expansión del crédito concedido por los bancos de depósito y ahorro y las financieras, sin que la medida se tradujera en presiones inflacionarias.

Mediante reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito, se facultó a las instituciones de ahorro para otorgar préstamos hipotecarios hasta por el 80% del valor de la garantía, límite que los bancos

hipotecarios podrán aumentar si se presentan garantías adicionales.

Asimismo se autorizó la creación de planes de ahorro para financiar la construcción de conjuntos de habitaciones de interés social, y se ampliaron las posibilidades de invertir una mayor parte del depósito obligatorio en valores que fomenten la vivienda popular.

De otra parte, se facilitó la obtención de préstamos, especialmente a sectores de medianos y escasos recursos, para la adquisición de bienes de consumo duradero, que la vida moderna ha hecho imprescindibles, lo que a la vez acrecentará el ahorro, el consumo y el desarrollo industrial.

Al 31 de diciembre pasado, el financiamiento total concedido por el sistema bancario fue de . . . . $ 53,164.000,000.00, cifra superior en . . . . $ 7,108.000,000.00 a la del año precedente, o sea 15.4% de incremento. El 61.5% de las financiaciones se destinó a la producción.

Al cierre del año pasado, el medio circulante montaba la cantidad de $ 20,127.000,000.00, o sea 12.5% más que en el ejercicio anterior, lo que se explica tanto por el mayor crédito concedido, como por el aumento de la reserva. Se han tomado medidas para que el fenómeno no ejerza inflación.

La colocación de valores nacionales aumentó durante 1962 en $ 3,511.000,000.00 —excluyendo las adquisiciones del Banco de México—, cifra superior en 58.5% a la de 1961.

El alto grado de liquidez en la banca privada permitió al Banco de México disminuir su tenencia de valores de renta fija en $ 1,244.000,000.00.

Los recursos del Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura, Ganadería y Avicultura llegaban a $ 551.000,000.00, el 30 de junio último. A la fecha, el Fondo ha dado créditos por $ 1,468.000,000.00, y continúa manejando las disponibilidades obtenidas a través de la Alianza para el Progreso, según informé hace un año.

En los últimos 4 años se han proporcionado a los Bancos de Crédito Agrícola y Ejidal, recursos adicionales por la suma de $ 2,462.000,000.00.

Los financiamientos de Nacional Financiera al 30 de junio ascendían a $ 21,227.000,000.00, cifra mayor en 9.1% a la registrada en igual fecha en 1962.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas otorgó en 1962 financiamientos para obras públicas por $ 1,022.000,000.00, en su mayor parte derivados de líneas exteriores de crédito; para obras municipales, estatales y viviendas de bajo costo prestó $ 368.000,000.00, y $ 868.000,000.00 a contratistas de obras públicas.

Recursos Hidráulicos. La cifra —superior a $ 1,998.000,000.00— dedicada este año al aprovechamiento máximo de los recursos hidráulicos del país, triplica la del primer año de nuestra Administración.

En los últimos meses se pusieron bajo riego 72,147 hectáreas, y se redoblaron esfuerzos para aumentar la producción por hectárea en los distritos de riego mediante mejor distribución y exhaustivo aprovechamiento del agua, con lo cual el valor de las cosechas se aumentó en 31.5% a partir del ciclo agrícola 1958 - 1959; por otra parte, se ha sorteado la crisis de las sequías que fueron reduciendo los almacenamientos en estos años.

Dentro del programa de obras de grande irrigación, quedaron concluidas las presas de La Calera, Gro. y José Antonio Alzate, en San Bernabé, Méx. que irrigan, respectivamente 2,370 y 7,800 hectáreas. Continúan los trabajos de construcción en Raudales de Malpaso (río Grijalva); Humaya, Sin.; Las Lajas, Chih.; El Bosque, Dgo.; Tepecoacuilco, Gro.; y El Cazadero, Zac., que representan una superficie total irrigada de 503,170 hectáreas, que por sí sola sobrepasa la meta de 500,000 hectáreas que nos hemos propuesto.

Fueron hechas importantes reparaciones en las presas Lázaro Cárdenas, de La Laguna; Solís, del Alto Lerma; Poncitlán, Jal. y Cuauhtémoc, en Altar, Son. Con intensidad se ha trabajado en los sistemas de distribución, canales y drenes de los distritos de riego.

Quedaron terminadas 266 obras de pequeña irrigación, con 8,921 hectáreas dotadas de agua y 11,164 mejoradas, y se continúan otras 133 obras.

Extremada importancia tiene la rehabilitación de los distritos de riego del noroeste, en los cuales se han rescatado 16,000 hectáreas que eran ya improductivas, y se ha incrementado el valor de la producción en 2.96% más que en el resto de los distritos. Estas obras, en su totalidad, serán pagadas por los usuarios.

La grave situación de la región lagunera está siendo superada mediante la concentración de las superficies regables, que ahora se hallan dispersas, con lo que, suprimiendo las elevadas pérdidas por conducción, se duplicará el riego efectivo de la comarca.

Las obras se iniciaron con la excavación y revestimiento de nuevo canal de Santa Rosa a Tlahualilo, en extensión de 70 kilómetros, y con la construcción de la red distribuidora para beneficio de 12,500 hectáreas, y se proseguirán con la rehabilitación del Canal Sacramento, cuyos trabajos se cuidará de coordinar con la etapa de riegos para no interferir éstos y evitar pérdidas en las siembras que van a efectuarse.

Las Comisiones descentralizadas atienden, además de las obras de grande irrigación, control de ríos, agua potable y alcantarillado que les corresponden, tareas de promoción agropecuaria, comunicaciones, reacomodo de población y programas de mejoramiento integral de las zonas respectivas.

Agricultura y Ganadería. La paz de la humanidad, cuya causa debatimos con apasionado, sostenido empeño, exige como principio ineludible la producción de bienes que satisfagan las necesidades de los



›mbres, a partir de las más elementales y comunes.

Por eso, parte considerable del esfuerzo nacional se ›lica a la producción de satisfactores básicos y se :aliza en el campo. México es, y debe seguir siendo ›r algunos años, país fundamentalmente agrícola, .en que superando sus sistemas y armonizándolos con s apremios de la industrialización.(601)

No cejaremos en afirmar que sin desarrollo ecoómico equilibrado no podrá haber verdadera justiia social, y sin justicia social no habrá paz, tanto or la natural desesperación de los pueblos, cuanto orque el estado de carencia es propicio a la multilicación de querellas y rivalidades.

La tasa de crecimiento de la producción agropeuaria nacional, superior al 5.3% sobrepasa la tasa lemográfica del 3.1%.

Están bajo cultivo 15.000.000 de hectáreas con nás de 75 variedades que integran nuestro régimen ›roductivo.

Este año se ha levantado la más alta cosecha de rigo: 1.800,000 toneladas, que demuestra la mejoía de los programas agrícolas, desde las tareas de nvestigación hasta el acertado manejo del agua y :l suelo, así como los estímulos que los precios de garantía y el sistema nacional de recepción y almacenamiento otorgan a los agricultores.

Las metas inmediatas son el abatimiento de los costos de producción para favorecer al consumidor y competir en los mercados agrícolas del mundo.

En Jalisco, Veracruz, Chiapas, Michoacán y Guanajuato se intensifican los programas regionales para fomentar el cultivo del maíz, que compensen las desiguales cosechas en tierras malas y de lluvias irregulares.

El programa agrícola en ejercicio comprende la fertilización de 3.000,000 de hectáreas y el empleo de 100,000 toneladas de semillas certificadas de alta calidad para diferentes cultivos.

Las perspectivas de las próximas cosechas son favorables, debido al excelente temporal del verano en curso.

Con objeto de alentar a los productores de henequén y tabaco, la revisión de precios que hoy entra en vigor mejorará en 33% a los primeros y en 15% a los segundos.

La riqueza ganadera actual se estima en .... 40.000,000 de cabezas. Los programas para su desarrollo han recibido gran impulso.

Los centros de engorda e industrialización de la carne y la leche son los mejores avances para fortalecer el ingreso rural.

La superficie boscosa del país se estima en...... 34.000,000 de hectáreas, de las cuales sólo en.... 4.000,000 se han concedido permisos de explotación.

La Secretaría de Agricultura está construyendo 316 pequeñas obras de riego, bordos y pozos.

El crédito agrícola de origen bancario oficial y privado se estima que en el presente año excederá de $ 8,000.000,000.00, cifra la más alta hasta ahora de créditos al campo.

Para fortalecer la seguridad del sector rural, se creó la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A., cuyas metas inmediatas son proteger cultivos en superficie mínima de 3.000,000 de hectáreas; asegurar 250,000 cabezas de ganado y duplicar el número de mutualistas que ahora son 500,000.

La incorporación de los campesinos cañeros al Seguro Social constituye señalado beneficio.(602)

La producción agropecuaria mantuvo su posición exportadora y contribuyó con más del 50% de los valores totales en el comercio exterior de México.

Está por concluirse el proyecto para trasladar a Chapingo el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, que unido al Colegio de Postgraduados, al Centro Nacional de Extensión Agrícola y a los Institutos Pecuario y Forestal, constituyen el instrumento de superación agrícola mediante la formación de los cuadros técnicos y el impulso a la investigación científica.

Con la colaboración de la Secretaría de Salubridad y de la Universidad Nacional Autónoma, el Patronato del Maguey ha promovido la investigación industrial de esta planta, con resultados favorables en la obtención de altos concentrados vitamínicos, para consumo humano y forrajero, y de madera sintética.

El Patronato, laborando dentro de sus fines, contribuye a la rehabilitación de tierras erosionadas, ejecuta plantaciones en superficie de 3,000 hectáreas en tierras ejidales del Estado de Tlaxcala.

Acción Agraria. El complejo problema del agro mexicano —que justamente por su complejidad ha dado tema permanente a las más diversas opiniones, y qué sigue siendo pasto de las más irresponsables posturas demagógicas— es, con mucho, el problema fundamental del país.

A su atención hemos dedicado nuestros más empeñosos esfuerzos a través de todas las dependencias de actividad gubernativa.

Sus funciones se han hecho concurrir y se coordinan para resolver, tan aceleradamente como los recursos humanos y financieros del país lo han permitido, los distintos aspectos que presenta tan esencial problema, y que van desde el cumplimiento de la Ley Agraria hasta el seguro agrícola; de la salubridad y la educación, al crédito y a la Productividad; desde la posible obtención del agua y su mejor aprovechamiento, hasta las comunicaciones y los mercados; desde la industrialización de los productos campesinos, hasta el seguro social en el campo.

En fin, la variada, compleja en verdad, problemática del agro mexicano, que en esencia representa asentar sobre la base constitucional y justiciera de la Revolución Mexicana, la posibilidad para el campesino de una vida con comodidades —aunque elementales, satisfactorias—, con la seguridad y la dignidad personales que reclama con derecho el mexicano.

Angulo de singular importancia dentro del problema del campo es el de la Reforma Agraria. De

la Ley de 6 de enero de 1915 a la fecha, se han entregado a los campesinos 50.247,443 hectáreas de tierras de los distintos tipos y calidades existentes en cada región del país.

La población en 1910 que se dedicaba a tareas agrícolas diversas era de 85% sobre un total de... 15.000,000 de habitantes del país; la que actualmente se dedica a esas tareas es de 49% sobre un total de 38.000,000 de habitantes.

Las tierras de cultivo a lo largo del territorio nacional, en aquella época, estaban en sus dos terceras partes en manos de 836 propietarios, ausentistas en su mayoría; en cumplimiento de las leyes agrarias, a la fecha se han distribuido 100.000,000 de hectáreas entre 1.366,000 propietarios en pequeño y 2.169,485 ejidatarios jefes de familia, y sólo de estos últimos depende el sustento de 11.000,000 de mexicanos.

En orden al principio de que la tierra es de quien la trabaja, el hecho no puede ser más contundente, y los dudosos e incrédulos deben tener siempre a su vista tan importantes cifras.

El incremento de la población plantea permanentemente la necesidad de abrir cauces de ocupación a quienes llegan a la edad de aptitud para el trabajo, bien sea en actividades agrícolas o en otras de carácter productivo.

Por eso quienes de buena o mala fe afirman que a pesar del tiempo transcurrido desde 1917, en que se consagró en la Constitución el artículo 27, no se ha cumplido con su mandato de entregar la tierra a los campesinos, incurren en la falsedad de pensar que el problema de la tenencia de la tierra es, y pudo alguna vez ser desde 1917, estático y, por tanto, de solución radical y definitiva. Es un problema al que hace dinámico el extraordinario crecimiento de la población.

Las leyes agrarias se cumplen esforzada y permanentemente para resolver los nuevos requerimientos de tierra. Sin solución de continuidad, dentro de la ley, se restituye, se dota a campesinos de tierras, se crean nuevos centros de población, se coloniza.

La Reforma Agraria sigue su marcha; seguirá su marcha inexorablemente; no habrán de detenerla ni de desviarla, ni aquellos que para salvaguardar sus intereses aseveran que ha fracasado y debe terminar o volver atrás, ni quienes pretenden hacer creer que no está en marcha y que hay que desquiciar las leyes para que se realice. (603)

Mi Gobierno, por los caminos que la Constitución y las leyes secundarias le brindan, sigue esforzándose, cada vez más, en mantener vigentes, actuantes, los postulados agrarios de la Revolución Mexicana, pues sustenta la profunda convicción que la justicia social, la paz y el progreso en el campo de México sólo serán posibles cuando los campesinos estén en plena posesión de las tierras que trabajan, y dispongan de los elementos para hacerlas producir.

Las dotaciones hechas en el quinto año de mi Gobierno tienen extensión de 2.085,146 hectáreas, que sumadas a 10.043,129 que consigné en el cuarto Informe, elevan a 12.128,275 hectáreas la superficie de tierras que, en cumplimiento de la ley y del espíritu de la Revolución, he puesto en poder de campesinos con derechos a salvo.

En cuanto a tierras restituidas o confirmadas a núcleos indígenas en estos últimos meses, la superficie es de 198,740 hectáreas.

Al reivindicar terrenos nacionales, se reconocieron derechos a ejidatarios sobre 81,501 hectáreas.

Las dotaciones de agua fueron por 222.620,000 metros cúbicos, con lo que los volúmenes concedidos en el quinquenio llegan a 1,107.620,000 metros cúbicos.

La obvia convicción, que tantas veces he repetido, de que no basta repartir tierras y aguas, nos ha llevado a intensificar los programas económicos y asistenciales dirigidos al mayor rendimiento agrario y a la dignidad humana de los agraristas.

La firmeza del propósito y de los esfuerzos para realizarlo se pone de manifiesto en la cuantía de recursos aplicados a esos programas, como se advierte en cada uno de los ramos del presente y de los anteriores informes, recursos que en el año que se inicia habremos de incrementar hasta el máximo posible.

Independientemente de la introducción de mejores elementos y técnicas para el trabajo agrícola, se ha procurado llevar a las comunidades todo lo que fomente su bienestar: agua potable, energía eléctrica, mejores viviendas y modos de vivir.

Todas las nuevas dotaciones comprenden zonas urbanas y orientaciones elementales de urbanismo.

Se prosigue la formación de ejidos tipo y de aprovechamiento integral que sirvan de emulación a núcleos comarcanos; 44 de ellos fueron establecidos en este año.

Para resolver los problemas que se generan por la falta de tierras para dotaciones, en algunas entidades, se ha emprendido en gran escala una operación para movilizar campesinos a regiones feraces, con disponibilidades de dotación.

Así es cómo, con campesinos de Coahuila, Jalisco y Zacatecas, se han constituido 7 centros de población en la zona del río Candelaria, Estado de Campeche.

Si bien se trata de una labor completa, cuyas dificultades abundan, estimo que con ella se han sentado sólidas bases para obtener la inaplazable distribución demográfica que el país exige.

Los ejidos ganaderos han pasado ya de la etapa de experimentación y se han convertido en unidades económicas vigorosas, cuyo buen éxito es incontrovertible, según lo revelan las cifras de sus rendimientos; 28 más han sido creados en este año. Continúa en vigor la práctica de enriquecerlos con el 2% de las crías a que la ley condiciona las concesiones de inafectabilidad ganadera. El 30% de la riqueza pecuaria es ejidal.

La derogación de las leyes Federal de Colonización y de la Comisión Nacional de Colonización eliminó el comercio de terrenos nacionales, y evitará eludir la aplicación del Código Agrario por medio de fraccionamientos que de ningún modo benefician a campesinos con derechos a salvo. Con igual propósito se adicionó el artículo 58 del Código Agrario.

Especial atención sigue mereciendo la renovación de comisariados y consejos de vigilancia ejidales, evitando la reelección de dirigentes. En 6,692 comunidades hubo renovación. Por primera vez en la historia del movimiento agrario no existe un solo caso en que se halle pendiente la elección para renovar autoridades ejidales.

Se derogaron 13 inafectabilidades ganaderas y se han cancelado sistemáticamente los arrendamientos de tierras ejidales, cualesquiera sean los motivos por los que se hayan hecho estas contravenciones a la ley, que al respecto es terminante.

Se extendieron 29,484 certificados de derechos agrarios, 3,505 títulos parcelarios y 272 inafectabilidades agrícolas y ganaderas.

Ingresaron $ 14.500,000.00 al Fondo de Fomento Ejidal y fueron aprobados planes de inversión por $ 15.500,000.00. El capital privado prestó a las comunidades ejidales $ 1,087.500,000.00 —cifra por demás expresiva—, que representa utilidades de... $ 932.000,000.00 para ejidatarios.

Se registraron 396 contratos colectivos de trabajo y 12,425 individuales entre ejidatarios y particulares e instituciones oficiales, que beneficiaron a 94,424 campesinos.

He afirmado en ocasión anterior que para nosotros la Reforma Agraria es una reforma social que implica la transformación del hombre mismo, y no sólo la reivindicación de sus derechos a la tierra o a la realización parcial de la justicia distributiva.

Por tanto, una de nuestras metas ha sido superar la situación social en el campo elevando los niveles de vida en todos los aspectos: mejorar la alimentación, vestido y habitación; acrecer la salud, la técnica del trabajo y el nivel educativo.

Hemos procurado conducir a los hombres y mujeres campesinos a la plena conciencia de su dignidad humana y de su libertad personal, intensificando en ellos el sentido de la solidaridad social y las formas de la convivencia, para acrecentar su interés en todas las decisiones comunes y poniendo a su alcance, así, los medios que les permitan realizar un destino personal compatible con la cultura y la civilización de nuestro tiempo.

El aumento de la población rural y la necesidad de elevar cada vez más su nivel de vida, reclama crecientes esfuerzos del poder público. Impulsaremos al máximo los que en el tiempo del mandato nos toque llevar a cabo, más aun cuando sabemos, y lo declaramos enfáticamente, que a pesar de los empeños de los gobiernos revolucionarios, queda mucho por lograr para que los campesinos mexicanos disfruten en general de niveles de vida equiparables a los de los obreros; queda mucho por hacer para dar satisfacción a viejas y nuevas demandas de tierras, de aguas, de créditos, de salubridad, de educación; en suma, queda mucho camino por recorrer, pero mi Gobierno seguirá acelerando su acción para acortar la distancia que nos separa de las metas que nos hemos propuesto alcanzar, en la ruta reivindicatoria y justiciera de la Reforma Agraria.

Subsistencias Populares. Nueva protección al ingreso rural son los contratos de garantía, puestos en vigor, que establecen la compra ilimitada de productos agrícolas básicos, reafirmar la obligatoriedad de los precios de garantía, simplifican las normas de calidad y la tramitación del recibo y del pago inmediato en el almacen receptor, todo ello bajo la supervisión de ejidatarios y agricultores en pequeño.

Complementaria de la medida anterior, se ha implantado, por medio de brigadas móviles, la capacitación activa de los campesinos en el muestreo y calidad de granos, y en la tramitación para la venta rápida de sus cosechas.

En el período de que informo se compraron directamente 2.462,000 toneladas entre maíz, trigo, frijol y arroz, con importe acumulado de .... $ 2,000.174,000.00.

Regulados los precios, se cuenta con la reserva de 280,000 toneladas de maíz, 900,000 de trigo y 114,000 de frijol.

Los precios de maíz y trigo fueron subsidiados hasta por $ 450.000,000.00; se han tomado medidas para impedir el manejo fraudulento de dotaciones y para confinar los beneficios del subsidio a sectores de bajo ingreso.

En La Laguna se puso en marcha un plan piloto con 33 tiendas ejidales y 15 unidades entre cocinas populares, costureros y molinos de nixtamal. Igual plan está por implantarse en la zona henequenera de Yucatán.

El mexicano debe tener siempre presente que la mitad de los compatriotas vive de las labores del campo y únicamente participa del 20 al 23% de la renta nacional.

Mientras esta situación subsista, nunca será bastante insistir en que no es posible mantener el índice necesario de desarrollo industrial y de servicios, si no se logra una distribución equitativa del ingreso y mayor poder de compra al sector rural.

En constante contacto con los campesinos, he venido recogiendo sus aspiraciones de participar con más vigor en el progreso de México y, a la vez, como es justo, de disfrutar mejor nivel de vida.

La República conoce cuanto hemos hecho en 5 años, con perseverancia, para cumplir esas aspiraciones que, siendo legítimas, son también condición forzosa del bienestar general.

En orden a esta permanente preocupación, he dispuesto una investigación inmediata y a fondo de los costos de producción agrícola en renglones básicos, a efecto de controlar el nivel de gastos indirectos, y

en su caso, autorizar sobreprecios por mejores calidades de granos.

Desde ahora me complace anunciar al país un acto justiciero: a partir del 15 de noviembre próximo se elevará el precio de garantía del maíz, en la misma proporción que arrojen las tasas de aumento en los salarios mínimos. La medida beneficiará a muy corto plazo a la gran mayoría de compatriotas campesinos.

Los Almacenes Nacionales de Depósito aumentaron su capacidad de recepción en 56,200 toneladas y sus ingresos en 44%. Asimismo, establecieron y funciona en la capital un laboratorio de investigaciones, para estudiar los sistemas más eficaces de combatir las plagas de granos almacenados.

Política Industrial. El desenvolvimiento económico del país continuó siendo el resultado de los esfuerzos conjuntos del Estado y de la iniciativa privada. Atrás han quedado definitivamente las viejas y anacrónicas prácticas del liberalismo clásico, provocadoras de desviaciones económicas que pusieron en crisis a toda la estructura democrática. Nuestra Constitución de 1917 recoge esta amarga realidad histórica y finca las bases que alientan el progreso, pero sin olvidarse de los preceptos de la justicia social. (604)

Ante el bajo ingreso por habitante que caracteriza a nuestro país y ante la profunda desigualdad en la distribución de ese ingreso, los gobiernos de la Revolución, inspirados en el principio de que la paz social sólo puede fundarse en la justicia social, han aceptado su responsabilidad para enfrentarse a estos problemas.

Nada hará que el Estado adopte una actitud abstencionista frente a las necesidades nacionales.

De aquí que, además de crear la infraestructura sobre la cual ha descansado el progreso del país y en la cual la iniciativa privada ha encontrado oportunidades crecientes por participar en el desarrollo económico de México, el Estado llevará a cabo todo aquello que beneficie a la colectividad y que por ausencia de iniciativa de los inversionistas particulares, no se emprenda.

En esta actitud no se han tenido titubeos, ni detenciones ni mucho menos retrocesos.

El Estado ha entrado en el campo de la empresa privada, bien porque con su acción ha evitado situaciones de monopolio, o impelido por los fracasos de los particulares, y antes de permitir el cierre de una fuente de trabajo ha preferido arrostrar los riesgos de operar empresas económicas indeseables.

Ha creado barreras arancelarias que permiten el crecimiento de empresas industriales o agrícolas y, por ende, del país, a sabiendas de que en ocasiones estas medidas tienen un precio que debe pagar todo el pueblo.

Ha tomado actitudes firmes por lo que toca a la inversión extranjera, a fin de salvaguardar la independencia económica, pero también como auxilio al inversor nacional en su débil posición ante el más fuerte inversionista extranjero.

A pedimento insistente de los empresarios, ha saturado ramas industriales para evitar fracasos en muchas empresas y, por tanto, los males que acarrea la desocupación, pero llevándose la preocupación de los peligros que esto implica; ha otorgado beneficios fiscales para el desarrollo industrial, alicientes económicos a la exportación, subsidios al consumo para evitar desplomes en la producción; y en fin, un conjunto de medidas que, al beneficiar a la colectividad alientan la producción y la inversión.

Y ante la desafortunada experiencia de países que abandonaron su control a los precios de los artículos fundamentales y lanzándose al clasicismo económico propiciaron la anarquía dada su endeble estructura económica, su deficiente sistema de distribución y la ausencia de principios de justicia social, nosotros persistimos y persistiremos en este camino, en tanto subsistan la desigualdad en los ingresos y los ingredientes de explotación que aún no han sido desterrados.

La política económica y social de la Revolución constituye hoy en día no sólo el instrumento para seguir impulsando nuestro desarrollo, sino ejemplo fructífero que se reconoce cada vez en mayor extensión, dentro y fuera del país.

Fomento Industrial. La industrialización se diversifica más y más. Lo evidencian los cambios en la magnitud de importaciones y en la estructura de las exportaciones con aumento creciente de productos manufacturados.

Dentro del programa de Promoción Industrial Privada a que me he referido en los Informes anteriores, se han puesto en marcha o llevado a su término, en aproximadamente un año, proyectos que representan el 38% de la inversión total del programa, estimada en $ 16,000.000,000.00.

Ante la favorable respuesta dada por el sector privado a esta iniciativa, es pertinente reiterar que, con cabal apego a lo estatuido por la Constitución, el Gobierno asigna suma importancia a la participación del capital privado en el desarrollo del país, y que si cumple su función, el Estado, lejos de interferirlo, lo estimula, como es notorio que ha venido aconteciendo.

Para la integración de la industria automotriz se dio un paso definitivo al seleccionar 15 programas, correspondientes a 8 empresas, que se ajustaron a las normas preestablecidas, su inversión será de........ $ 2,500.000,000.00, proporcionará 15,000 nuevos empleos y suprimirá importaciones calculadas en.... $ 1,000.000,000.00. De magnitud semejante será la inversión de las industrias auxiliares de la automotriz y con mucho mayores oportunidades de ocupación.

Nuevos programas aprobados para Diesel Nacional y Siderúrgica Nacional, permitirán a estas empresas participar en la producción de partes de automóvil.

Se ha puesto en ejecución un programa encaminado a la fabricación de maquinaria pesada para la industria de la construcción; en él se establece que para junio de 1964 la producción estará integrada en

% del costo directo.

La industria manufacturera manifestó en su conjun- un crecimiento de 9.2%.

Para el fomento de la industria pesquera se cons- uyeron estaciones de biología marina en Ensenada, . C. y en Lerma, Camp.; entraron en operación en guas del Pacífico dos buques de investigación y esca experimental; funcionan dos nuevas escuelas rácticas de pesca en La Paz, B. C. y en Manzanillo, Col., y una planta de captura y beneficio de produc- os del mar en Islas Marías; se reestructuró la carta e vedas. Los valores de exportación en este ramo ha recido 57%.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, otorgó créditos por........... $ 854.000,000.00 a 2,651 empresas, que dan ocupa- ión a 102,000 trabajadores.

El Banco Nacional de Fomento Cooperativo prestó $ 278.000,000.00 de los cuales $ 4.000,000.00 son con cargo al fideicomiso de artesanías.

El Banco del Pequeño Comercio otorgó créditos por $ 142.000,000.00 en 47,000 operaciones y estable- ció sucursales en Querétaro, Morelia, Durango, y una agencia en La Piedad.

Precios.—Al mismo tiempo que se acelera el desen- volvimiento económico, la Administración ha puesto en práctica variadas medidas para fortalecer la capa- cidad de compra de los sectores con percepciones fijas.

Como complemento de la observación anteriormen- te hecha sobre el estado que guardan los precios de artículos elementales, y en confirmación de la esta- bilidad lograda en los últimos años, ha de compararse que entre 1953-1958, los índices de precios cre- cieron en 10%, mientras entre 1959-1962 su ascenso fue de 2.6% y aun esta cifra, según queda dicho, ha descendido en el lapso del presente Informe.

En la rama de productos medicinales se hizo nueva reducción de 30% al precio de vitaminas, antibióticos, endocrinológicos, antiparasitarios y ataráxicos.

La política en materia de precios se mantendrá con rigor.

El alza en los costos que por una u otra razón experimenten los productores, deberán absorberlos ellos mismos, sea mejorando sus técnicas de producción o incrementando los volúmenes de venta; pero de ningún modo recurriendo a elevaciones de precios que tanto perjudican al poder de compra de los sectores mayoritarios.

Comercio Exterior.—De año en año se afirma y es mayor el mejoramiento de la balanza comercial. En el lapso de septiembre a junio anteriores, y en relación con igual período entre 1961-1962, las exportaciones crecieron en 12.5%, las importaciones redujeron su aumento a 5.8%.

Junto a la diversificación de productos se presenta la diversificación geográfica del comercio exterior. En 1958 los Estados Unidos participaban con el 77.4% de nuestras exportaciones, y con el 76.8% de las importaciones; en 1962, los porcentajes disminuyeron respectivamente a 58.1 y 68.3%.

Asia elevó sus compras de productos mexicanos de 4.6% en 1958 a 10.9% en 1962, y duplicó sus ventas a México, pasando del 1% al 2.2%.

Europa mantiene su importancia como receptor de productos mexicanos con 10.4% aproximadamente, y aumentó su participación en el total de nuestras importaciones de 18% en 1958 a 23.6% en 1962.

Las exportaciones a los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio aumentaron 112.5% con relación a 1961, y las importaciones 48.1%

En la Segunda Conferencia de la Asociación, celebrada en esta ciudad, México obtuvo mayores reducciones arancelarias para los productos negociados en la Primera Conferencia, y eliminaciones y bajas para nuevos productos, entre los que destacan manufacturas y artículos de alto grado de industrialización.

En conjunto, México ha recibido concesiones arancelarias para 2,000 productos, y el número de los negociados multilateralmente llega a 4,000.

La Segunda Conferencia aprobó resoluciones para impulsar la integración económica de los países participantes, como las relativas a confrontación de planes nacionales de desarrollo, normas y procedimientos de complementación industrial, análisis de producción, armonización de políticas comerciales y calificación de origen de los productos.

El 31 de enero se firmó en Río de Janeiro un acuerdo de complementación industrial destinado a estimular nuestras relaciones económicas con Brasil, especialmente en el campo de la petroquímica.

Las operaciones de intercambio compensado en 1962 abarcaron 7,155 convenios, que autorizaron exportaciones con valor de $ 5,261.000,000.00, e importaciones por $ 3,962.000,000.00.

Por primera vez se incluyeron en los convenios productos con alto grado de elaboración: válvulas electrónicas, tubería, vidrio plano, azulejos y otros productos de cerámica.

El algodón conservó el primer lugar en las operaciones compensadas, y le siguieron en importancia el café, carne, camarón, henequén, tabaco.

El Comité de Importaciones del Sector Público autorizó operaciones por $ 3,678.000,000.00, inferiores en 23% a las del ejercicio anterior; las de mayor importancia correspondieron a Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y Ferrocarriles Nacionales.

Para propiciar la concurrencia nacional a los mercados exteriores se otorgaron 67 subsidios; se redujeron 135 fracciones de la Tarifa, y 84 quedaron exentas de impuestos; el algodón, el café, la copra y las oleaginosas fueron objeto de subsidios variables en proporción a las cotizaciones internacionales; la banca fue autorizada para ampliar a 3 años el plazo de créditos para exportación de manufacturas y a operar con documentos de estas operaciones.

El Banco Nacional de Comercio Exterior otorgó

créditos por $ 129.000,000.00, correspondiendo las cifras más importantes a la exportación de productos agrícolas y textiles; el Fondo para las Exportaciones de Productos Manufacturados, constituido en el Banco de México, sobrepasa de $ 45.000,000.00.

El contacto directo de funcionarios y representantes de la iniciativa privada mexicana con funcionarios y empresarios de otros países ha sido de gran utilidad para ampliar el intercambio y la cooperación técnica y financiera.

En los dos viajes al extranjero —de los que informaré más adelante— invité a representantes de ese sector, quienes participaron activamente con los funcionarios del sector público que me acompañaron, en las conversaciones y negociaciones dirigidas a incrementar nuestro intercambio económico.

En estos viajes fueron concertados convenios o sentadas las bases para el incremento, cuyos resultados comienzan a manifestarse y progresivamente se acentuarán.

Además del crédito francés, objeto de anterior referencia, cabe mencionar, entre otros resultados, el crédito obtenido en Holanda hasta por $ 750.000,000.00 para la construcción de un astillero en Mazatlán.

Los acuerdos con Indonesia para facilitar el establecimiento de una ruta de transportes marítimos, para operar créditos recíprocos entre los bancos centrales de ambos países, y para revisar el convenio comercial en vigor.

Con Yugoslavia y Polonia se firmaron protocolos orientados a intensificar las corrientes comerciales, mediante listas tentativas de productos susceptibles de intercambio; en Japón, India y Filipinas adelantaron las gestiones correspondientes; y el Gobierno de la República Federal de Alemania se comprometió a auspiciar una política mercantil liberal de la Comunidad Económica Europea hacia América Latina.

Para fomentar nuestras relaciones comerciales con los países centroamericanos y promover el uso de monedas nacionales en las transacciones, el 27 de agosto último, se firmó un convenio de compensación de créditos recíprocos, hasta el equivalente de 5 millones de dólares, entre el Banco de México y los bancos miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana.

Misiones comerciales de Israel e Italia visitaron a México. Con este último país se formuló un Protocolo Adicional al convenio vigente, para incrementar el comercio en aproximadamente $ 100.000,000.00.

Con Austria se concertó un convenio, pendiente de firma, que permitirá la apertura de ese mercado.

Recursos Eléctricos. Otra de las metas del sexenio; la duplicación de la energía eléctrica, se halla a punto de ser alcanzada y sobrepasada. Con las instalaciones hechas en el último año, el país dispone de 4 209 000 kilovatios. Esto es: México supera la cifra de muchos países industrializados.

La capacidad de generación obtenida en este año por la Comisión Federal de Electricidad es de 667 075 kilovatios, con lo cual sigue adelantándose en este campo el ritmo del desarrollo demográfico.

Máxima satisfacción es haber podido llevar la electricidad a numerosas pequeñas poblaciones y centros rurales: 440 en el lapso de este Informe, con 550 000 beneficiarios.

La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza instaló 4 subestaciones, un segundo cable subterráneo de 85 kilovatios, 14 alimentadores y 370 transformadores de distribución.

En el Distrito Federal proporcionó el servicio eléctrico a 26 colonias proletarias, con 120 000 beneficiarios.

Debo informar que para integrar el sistema nacional de generación y abastecimiento eléctricos de acuerdo con la reforma constitucional en esta materia se ha formado la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., cuyas acciones serán suscritas exclusivamente por el Gobierno Federal y sus agencias, y que adquirió los derechos y bienes de la antigua Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz; en lo sucesivo, la nueva empresa suministrará la distribución en 50 ciclos a las zonas centrales del país.

Recursos Petroleros. El 18 de marzo de este año se cumplió el vigésimo quinto aniversario de la nacionalización de la industria petrolera.

En el cuarto de siglo transcurrido, el tesón de los mexicanos que trabajan esa fuente de nuestra riqueza ha logrado que México figure como el único país productor de petróleo en el Continente americano que ajusta su producción a su consumo doméstico y es, también, uno de los pocos países virtualmente autosuficiente.

El abastecimiento nacional de productos se realiza sin recurrir a importarlos; la creciente utilización del gas para generar energía de usos industriales y domésticos es ya superior al 20% del total de combustible consumido en la República; en próximas semanas llegarán al Distrito Federal los primeros envíos por tubería de gas licuado.

Fueron descubiertos 8 nuevos campos productores de aceite y gas; se perforaron 753 pozos, de los cuales 649 son productores.

La producción de crudo y líquidos de absorción se estima en 19.716,447 metros cúbicos —124.002,813 barriles—, o sea un promedio diario de 54,018 metros cúbicos: 339,734 barriles.

Se estima en 10.728,000 metros cúbicos la producción de gas.

La reserva calculada de hidrocarburos es de. 814.000,000 de metros cúbicos de aceite y gas, que comparativamente a la del año anterior excede en 20.000,000.

Se refinaron 18.000,053 metros cúbicos de crudo y líquidos de absorción.

La producción petroquímica va en aumento: la de amoníaco se triplicó; el anhídrido carbónico, de reciente producción, alcanzó la cifra de 112.107,000 toneladas.



Los ingresos totales de Petróleos Mexicanos en el último ejercicio tuvieron un aumento de. . . . $ 319.714,000.00, esto es: 4.8% sobre el ejercicio anterior.

Interesa señalar que las exportaciones mejoran la línea ascendente de los últimos cuatro años: en el último, representaron cerca de $ 65.000,000.00 los aumentos.

No obstante la magnitud de las obligaciones e inversiones de Petróleos Mexicanos, la empresa viene satisfaciendo sus compromisos y mantiene su equilibrio presupuestal.

La flota petrolera cuenta con 5 nuevos barcostanque de 17,500 toneladas cada uno, que sustituyen a otros tantos, dados de baja.

Se revisó el contrato colectivo de trabajo. Entre otros adelantos, se registró el aumento del 10% sobre salarios bases y la mejoría de prestaciones, pensiones, indemnizaciones y seguro para los trabajadores, así como el monto del aporte debido al sindicato.

Turismo. En la cruzada por la paz, corresponde capital función al turismo, como promotor del conocimiento comprensivo de los hombres y del acercamiento de los pueblos.

Esta tesis que hemos formulado y sostenido, fue adoptada por la 69ª reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, celebrada en París, en mayo.

México aprovechó tan excelente tribuna para proclamar la necesidad de defender la libertad de viajar, consagrada por la Declaración de los Derechos del Hombre que las Naciones Unidas aprobaron: la asamblea aceptó unánimemente la moción, con la cual nos apresuramos a contrarrestar tendencias restrictivas que se gestan en algunos ambientes del mundo y que, de prosperar, sobre agudizar tensiones, limitarían la actividad turística internacional, en la que México participa en alto grado.

La propia reunión de París, corroborando la recomendación hecha a los Estados americanos por el 8º Congreso Interamericano de Turismo, reconoció como Plan modelo el formulado por México, al cual me referí en el Informe anterior.

El país fue visitado por 917,637 turistas extranjeros. El ingreso de divisas por este concepto ascendió a $ 10,239.000,000.00.

El Fondo de Garantía y Fomento del Turismo aumentó sus recursos a la suma de $ 98.000,000.00.

En apoyo a la industria hotelera se reformó la Ley General de Instituciones de Crédito a fin de permitir a la banca hipotecaria elevar del 30 al 50% los préstamos sobre inmuebles destinados a hoteles.

La extensión de mejores niveles económicos aparece en el considerable aumento tenido por el turismo nacional, estimado en 6.000,000 de vacacionistas.

Está por aparecer la primera parte del Catálogo Turístico Nacional, que servirá para orientar la planeación e inversión en esta rama de actividades.

El Consejo Nacional de Turismo continúa colaborando brillantemente como órgano de consulta de las autoridades en la materia.

El Consejo constituyó el Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas, que lleva realizados estudios socioeconómicos de. la industria.

Se publicó el Calendario de Fiestas y se organizó el concurso y exposición de la cocina mexicana.

Diversos planes de promoción y propaganda se hallan en marcha.

Comunicaciones y Transportes. El acuerdo sobre transporte aéreo suscrito con Estados Unidos, fue revisado a fin de prorrogarlo por tres años e imprimirle modificaciones provechosas para el incremento técnico y económico de la aeronáutica civil mexicana.

Invariablemente se ha sostenido la decisión de que los arreglos en esta materia se hagan sobre la base de absoluta reciprocidad de derechos frente a las empresas extranjeras.(605)

Tres de éstas: AVIANCA (colombiana), APA (panameña) y AVIATECA (guatemalteca) recibieron permiso para extender sus servicios internacionales a nuestro país.

Aeronaves de México, empresa de participación estatal, extendió sus rutas en 300%; desde este año opera servicios a Miami, Madrid, Panamá y Caracas.

Por su contribución al desarrollo de la navegación aérea, y de conformidad con lo acordado en el XIV período de sesiones de la Asamblea de la Organización Aeronáutica Civil Internacional, México ha vuelto a formar parte del Consejo de la organización, con sede en Montreal.

Se establecieron en la República 6 nuevas administraciones y 95 agencias de correos. La red postal se aumentó en 105 rutas. El movimiento general de correspondencia (1,068.000,000 de piezas) superó en más de 47.500,000 las cifras del período anterior.

Las recientes ampliaciones de la red telegráfica le dan longitud simple de 47,519 kilómetros y 138,070 en desarrollo.

Se abrieron 14 nuevas administraciones telegráficas y 5 oficinas telefónicas.

Otras 142 poblaciones de la República, con 500,000 habitantes, fueron dotadas de comunicación por teléfono.

Para mayor eficacia de los servicios telex y telegráficos, se instalaron 32 nuevos canales telefónicos y 221 telegráficos.

La zona norte de Baja California quedó incorporada al sistema de corrientes portadoras y se concluyó la red de microondas del sureste.

En junio se inauguraron obras de ampliación y modernización de la Central de Telecomunicaciones Internacionales.

Se inició el establecimiento de nuevos circuitos radioelectrónicos con Roma y Tokio.

La participación del Gobierno federal con. . . $ 450.000,000.00 en acciones preferentes de Telé-

fonos de México, empresa que actualmente se halla en manos de mexicanos, ha determinado la ampliación de instalaciones telefónicas: 8.2% en el servicio local y 15.8% en el de larga distancia, lo que coloca a México entre las nueve naciones que desarrollan sus comunicaciones telefónicas a mayor ritmo.

Los Ferrocarriles del Sureste, de Sonora-Baja California, de Coahuila-Zacatecas y Unidos de Yucatán, renovaron sus equipos e hicieron obras de rehabilitación vial.

Los Ferrocarriles Nacionales de México erogaron $ 690.000,000.00 para la rehabilitación y modernización del sistema.

El contrato colectivo de trabajo fue revisado en ambiente de mutua comprensión, y sus resultados representan la erogación anual de $ 140.000,000.00, traducidos en positivas ventajas para los trabajadores.

Patrimonio Nacional. Se constituyeron 100 nuevas empresas mineras al amparo de la Ley del 5 de febrero de 1961, y 150 sociedades antiguas reformaron su estructura para cumplir el requisito de mexicanización exigido por la ley. (606)

El aumento del precio de la plata abre optimistas perspectivas a las explotaciones argentíferas.

La instalación de la planta productora de aluminio en Veracruz, que emplea como materia prima las bauxitas y alumitas, depara mercado interno a estos materiales. También el consumo interior de cobre y sus derivados ha crecido considerablemente.

El país sigue ocupando el segundo lugar en la producción mundial de azufre.

La reivindicación del dominio directo de la nación sobre el carbón mineral queda consolidada por fallo de la Justicia federal al resolver los amparos interpuestos contra el Decreto del 30 de agosto de 1962.

El Fideicomiso instituido para la investigación y fomento de minerales no metálicos localizó en Tamaulipas yacimientos de asbesto cuya magnitud determinó la instalación de una planta piloto; en Jalisco, México y Querétaro se localizaron diatomitas y tierras fuller; quedaron organizados los concesionarios de los terrenos donde se realizaron tales exploraciones, a fin de constituir las empresas que los exploten.

El catastro de inmuebles federales en el Valle de México fue concluido y se inició el del Estado de México.

Las Juntas Federales de Mejoras Materiales invirtieron $ 152.000,000.00 en construcción de obras y operación de servicios; en dotaciones de agua potable, alcantarillado y pavimentos erogaron. . . $ 66.000,000.00.

El Programa Nacional Fronterizo edificó una garita internacional en Matamoros.

La Comisión Nacional de Energía Nuclear realizó reconocimientos en superficies que exceden de 2,330 kilómetros cuadrados en Durango, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Zacatecas.

Las reservas de mineral radiactivo se estiman en 1.200,000 toneladas.

Trabajo y Previsión Social. Una vez promulgadas las reformas al artículo 123 constitucional, cuyas finalidades expuse con amplitud en el Informe del año pasado, fue necesario poner en consonancia con ellas varias disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y al efecto se promovieron las reformas y adiciones relativas, que Vuestra Soberanía aprobó, después de discutirlas debidamente. (607)

Con estas bases, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social convocó a la Convención que, celebrada el 23 de febrero, eligió a los representantes obreros y patronales, que en unión de los representantes del Gobierno integran el Consejo de la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.

En iguales términos se procederá a la elección de representantes a las Comisiones Nacional y Regionales de los Salarios Mínimos.

El espíritu de comprensión mutua, de conciliación y tranquilidad, sigue rigiendo las relaciones obrero-patronales.

Quedaron revisados los Contratos Ley en las siguientes industrias: transformación del hule en productos manufacturados; azucarera; alcoholera y similares; textil del ramo de la lana y textil de géneros de punto.

Asimismo se revisaron los contratos colectivos de las industrias minera, petrolera, ferrocarrilera, cinematográfica, de autotransportes, de transportes aéreos, papelera, cartonera, Celulosa, del cemento, cal, yeso y similares; petroquímica, carboquímica y similares.

Los trabajadores obtuvieron beneficios contractuales y una elevación promedio de 13% en salarios.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje viene pugnando por la simplificación de trámites. Las ejecuciones por ella dictadas en el lapso del informe importaron más de $ 22.000,000.00 a favor de los trabajadores.

La Primera Conferencia de Secretarios del Trabajo reunida en Bogotá, Colombia, hizo expreso reconocimiento de la avanzada legislación obrera de México y de lo adecuado de nuestras soluciones a los problemas del trabajo.

El derecho de huelga se mantiene intangible. En los casos en que, no obstante la conciliatoria intervención oficial, las partes no llegaron a un acuerdo, estallaron los movimientos con libertad, bajo la garantía de la Constitución y la protección de las autoridades.

Hemos guardado el más absoluto respeto a la autonomía de las organizaciones sindicales, las que, con las garantías y derechos que las leyes les otorgan, han venido cumpliendo sus funciones específicas de acuerdo con los intereses que representan.

Las propias organizaciones frecuentemente han he-

no autocrítica de sus tácticas y de su actuación. oca a ellas, sólo a ellas, hacer las modificaciones su régimen interior que su experiencia y sus propósitos les dicten.

La creciente solidaridad de las organizaciones de trabajadores y el régimen que presido, se basa en el estricto cumplimiento de nuestras leyes laborales, tutelares de los derechos obreros, y en el propósito compartido, y firmemente sostenido, de llegar por los caminos de la ley a metas de mejoramiento colectivo.

Nada más claro y limpio que esa solidaridad del obierno y los trabajadores del país, que se inspira se funda en el ideario de la Revolución Mexicana y n el cumplimiento de las leyes que la propia Revolución dictó para su mejoramiento.

V. Seguridad Social.

La política de crecimiento a la que tan señalado mpulso hemos dado y de cuyas trascendentales proporciones he informado antes, requiere consolidar en gual medida la seguridad social, que dentro de la doctrina de la Revolución es base irreemplazable para la implantación de la justicia social.

En el menor tiempo posible todos y cada uno de los mexicanos deben hallarse a salvo de contingencias que no puedan reparar con sus medios personales.

De año en año hemos procurado crear sistemas más amplios de seguridad y abarcar en ellos a mayores grupos. Continuaremos el empeño sin declinación.

Seguro Social. El Instituto Mexicano del Seguro Social ha logrado nuevos avances y conquistas.

Se ha cumplido, en primer término, el propósito de amparar a 500,000 personas más, cada año.

La población actualmente protegida: 5.260,000 derechohabientes, duplica la cifra de 1958.

Antes de que finalice este año quedarán incorporados al Seguro Social los trabajadores que laboran en la producción de caña y sus familiares, con lo que por primera vez, tratándose de campesinos, se realizará una afiliación simultánea de más de 600,000 individuos.

Vendrá esto a ser otra fehaciente demostración de la vitalidad de la Reforma Agraria y de la forma integral como la concebimos y llevamos a cabo.

Vuestra Soberanía recibirá en breve la iniciativa de ley que fije las normas de la incorporación que acabo de anunciar.

En este lapso se implantó el Seguro Social en 51 municipios, con lo que su número asciende a 378, a los cuales se extiende el benéfico sistema.

Bien que no sea posible traducir en términos monetarios los servicios múltiples del Seguro, importa llamar la atención sobre su carácter, cada vez más importante, de mecanismo auxiliar para la redistribución del ingreso.

Así, en este ejercicio se erogaron las siguientes cantidades en beneficio directo de la población trabajadora: $ 1,313.748,000.00 en atenciones médicas y $ 313.713,000.00 en incapacidades por enfermedad y maternidad, pago de pensiones, ayudas a matrimonios e indemnizaciones, inclusive las recibidas por los beneficiarios de trabajadores agrícolas migratorios fallecidos. El número de pensiones vigentes es de 71,050, esto es: 8,743 más que en el período anterior.

El mejoramiento del servicio médico, la elevación de su calidad y su impartición oportuna han sido objeto de asiduos esfuerzos. El Centro Médico Nacional del Seguro Social entró en completa operación al ser puestos en servicio: el Hospital General y los de Pediatría, de Traumatología y de Convalecencia.

La continuidad de acción de los gobiernos revolucionarios ha entregado al país uno de los mayores y mejores conjuntos médicos del mundo.

Tarea complementaria ha sido el desarrollo de programas de actualización profesional, de divulgación científica y estudios colectivos del personal médico, técnico y auxiliar.

En el período se impartieron 20.500,000 consultas médicas. Los ingresados a los hospitales del sistema fueron 348,225.

Otras 6 unidades médicas fueron puestas en operación: en la Calzada Vallejo y en la Avenida Insurgentes Norte de esta ciudad; en Naucalpan, Méx.; Monclova, Coah.; Acapulco, Gro.; y Nogales, Ver. Ha aumentado la capacidad de camas en 1,926.

El sistema de prestaciones sociales se ha ensanchado para la atención de necesidades colectivas de problemas caracterizados como "enfermedades sociales". Al efecto funcionan ya 71 centros de seguridad social para el bienestar familiar, con inscripción de 206,229 personas, y se organizaron 2,470 brigadas de seguridad social.

Entre las construcciones recientes, destinadas a prestaciones sociales, destacan la Unidad "Cuauhtémoc" en Naucalpan de Juárez, Méx. y la Unidad "Hidalgo" en Ciudad Sahagún, Hgo.

A ellas se añaden los centros de seguridad social para el bienestar familiar en Durango, Monclova y Acapulco.

La Unidad Cuauhtémoc cuenta con todos los elementos para capacitar y adiestrar a los jóvenes hijos de los trabajadores en actividades que les permitan convertirse en obreros calificados. Con la misma finalidad, en la Unidad Independencia se construyeron los primeros talleres de artesanías, de escultura, de vidrio, de cerámica, de metales esmaltados y de pintura.

El Instituto Mexicano del Seguro Social invirtió en terrenos y edificaciones $ 471.805,000.00, y.... $ 133.000,000.00 en equipo, mobiliario e instrumental.

De las múltiples construcciones en proceso hay que mencionar las que se destinarán a atender a la población cañera en las zonas principales del cultivo; las obras se realizan en 74 localidades de los Estados

de Campeche, Colima, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán; son 10 centros hospitalarios, 16 clínicas y 48 clínicas auxiliares.

El Instituto elaboró los proyectos y proporciona asesoramiento para la construcción del Hospital "México", de la Caja Costarricense de Seguros Sociales, y ha dado asistencia técnica a las instituciones de seguridad social de Panamá, Costa Rica, Honduras y El Salvador.

Seguridad de los Trabajadores del Estado. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado suministra atención médica, quirúrgica farmacéutica y hospitalaria a 826,827 derechohabientes, en 107 clínicas, 69 hospitales, 229 puestos periféricos, un centro hospitalario, un hospital directo y 6 unidades adscritas subrogadas.

Otorgó 2,244 jubilaciones y pensiones, lo que hace ascender el número actual de pensionistas a 15,422.

Los préstamos a corto plazo en el ejercicio fueron por $ 507.000,000.00, en 188,862 operaciones.

Dentro de la reorganización de los servicios médicos, que deseamos sea tan enérgica como eficaz, se creó la Comisión de Vigilancia y los departamentos de suministros y de relaciones públicas.

Protección a la Infancia. Noble tarea, y de fundamental patriotismo, es la consagrada a la protección de la infancia, pues conjuga el ejercicio básico de obligaciones humanitarias con afanes generosos por el advenimiento de una patria robustecida en el vigor de las nuevas generaciones, cuyos tradicionales problemas son objeto de atención cuidadosa.

Así lo ha comprendido el pueblo de México. Así lo demuestra su munificencia, en la que a donativos cuantiosos de personas con capacidad económica se suma la contribución conmovedora, casi siempre anónima, de numerosos ciudadanos con escasos recursos de subsistencia.

Complace informar que las aportaciones espontáneas de sectores privados para la meritoria obra de protección a la infancia fue en este lapso de .... $ 79.000,000.00, cifra que por sí sola establece la comprensión pública hacia tan fundamental tarea y la confianza suscitada hacia el organismo que la imparte.

Con esto, la distribución de desayunos escolares ha logrado extenderse a más apartados lugares, principalmente en villas, ejidos y rancherías, así como aumentar el número de raciones proporcionadas.

A la fecha se distribuyen diariamente 1.500,000 desayunos en 1,686 municipios o sea el 71.6% de los existentes en el país.

En el último ejercicio se instalaron 36 nuevas plantas elaboradoras y se ampliaron 7; se construyen 9 más.

Se ha procedido al establecimiento de centros de orientación nutricional; a la fecha funcionan ya 104, en los que se atiende a 62,000 lactantes y a otros tantos niños en edad preescolar.

Asimismo se edificó la Central Pedagógica Infantil.

En materias almacenadas y en efectivo, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia tiene un remanente operativo de $ 29.000,000.00.

La superación de los niveles de inscripción, asistencia, atención y aprovechamiento escolares se relaciona con el incremento dado al servicio de desayunos, lo cual debe estimular a los mexicanos para proseguir la noble empresa.

El Instituto ha procurado intensificar su acción en entidades federativas menos desarrolladas económicamente.

Celebróse la 2ª Convención Nacional de Institutos Regionales, y en 28 entidades federativas se efectuaron reuniones estatales.

Al reconocimiento nacional hacia la labor mexicana para proteger a la niñez, se suma el reconocimiento internacional.

Así lo atestiguan las distinciones ofrecidas a nuestra delegación en el Consejo General de la Unión Internacional de Protección a la Infancia reunido en Estambul, Turquía; en la Asamblea Especial sobre el Derecho del Hombre a liberarse del hambre, reunida en Roma, Italia; en el Congreso Mundial de la Alimentación que, bajo los auspicios de la FAO, se celebró en Washington, E. U. A.

En estrecha colaboración con la dirección del Instituto, en todo el país, bajo la personal dirección de las señoras esposas de los gobernadores de las entidades, cientos de abnegadas mexicanas laboran espontánea, gratuita y esforzadamente en esta noble empresa de beneficio a la niñez. Para todas ellas, el reconocimiento conmovido de la nación y mi cordial e imperecedera gratitud.

Vivienda Popular. La Administración ha estado atenta a intensificar a lo máximo sus apoyos para procurar a más extenso número de compatriotas la solución del apremiante problema de la vivienda, en condiciones de dignidad humana y de accesibilidad económica. En cuantiosa parte las realizaciones conseguidas se han aplicado a núcleos obreros y campesinos, que ya disfrutan de esta forma de bienestar.

Con objeto de acelerar aún más la consecución de este objetivo, se ha puesto en marcha un vasto programa financiero, del cual son parte las reformas bancarias y el crédito obtenido a través del programa de Alianza para el Progreso, que antes he consignado.

El Gobierno Federal, por su parte, aporta al plan $ 225.000,000.00.

La mayor proporción de los recursos deberá provenir de fuentes nacionales, a cuyo fin se han creado los mecanismos financieros que permitirán la generación masiva de ahorros internos y su canalización a la vivienda barata.

Sólo se otorgarán financiamientos para habitaciones con costo no superior a $ 55,000.00, a efecto de beneficiar a familias con bajos ingresos, que además



:arán protegidas por un seguro de vida en favor del udor.

Entre las medidas incorporadas al sistema bancaric exicano para el fomento de la vivienda popular, se rmite a las instituciones de ahorro que el pasivo mputable que exceda al habido en la fecha de la odificación de su régimen legal, lo inviertan hasta 95% en préstamos para la adquisición o construcón de ese tipo de viviendas.

También se creó, con asignación inicial de ..... 220,000,000.00, el Fondo de Operación y Descuen Bancario para la Vivienda, que será órgano de ordinación y supervisión de programas para que on su apoyo puedan financiar las sociedades de créito hipotecario y los bancos de ahorro.

Colateralmente se constituyó en el Banco de Méico un fideicomiso de $ 25.000,000.00 para garantiar a las instituciones privadas la recuperación de fianciamientos aplicados al fomento de la habitación popular.

El Instituto Nacional de la Vivienda terminó 1,820 unidades de habitación, localizadas en Tlalnepantla, Méx., Ciudad Juárez, Chih., Uruapan, Mich., Tijuana, B. C., Coahuayana, Mich., Villahermosa, Tab., y Matamoros, Tamps., y se hallan por concluir 1,474 en los Estados de Baja California, México, Puebla, San Luis Patosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

A partir del 1º de enero las viviendas se entregan con beneficio de seguro de vida.

El nivel de recuperación subió a 84.2% que representa mejoría de 5.8% respecto al ejercicio anterior.

Sigue desarrollándose el programa de ayuda mutua y esfuerzo propio dirigidos para la construcción de viviendas en el medio rural.

Llenando los requisitos de comodidad e higiene, las casas tienen un costo promedio de $ 5,000.00.

En los pasajes del presente Informe correspondientes al Departamento de Distrito y a Defensa Nacional se consignan los datos relativos a las viviendas entregadas a modestos trabajadores en Santa Cruz Meyehualco, Ixtapalapa, y a militares, en diversos puntos de la República; estas últimas son parte del programa que con inversión de $ 100.000,000.00 ejecuta la Secretaría de la Defensa.

El ISSSTE facilitó préstamos hipotecarios por $ 123.143,000.00 a sus afiliados para la compra de 1,622 casas y la construcción de 566. Además construyó 202 casas localizadas en Toluca, Torreón, Monterrey, Guanajuato y Chetumal.

Ha concluido la edificación de la primera etapa de la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco con 1,140 departamentos, mismos que están a punto de ser rentados, y una clínica general.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas también terminó la primera sección de las 3 que le corresponde erigir en la citada Unidad: consta de 2,266 viviendas y cuenta con 3 escuelas primarias con jardines de niños y guarderías infantiles, un club social y parques y jardines.

El Banco destinó $ 11.000,000.00 a habitación popular en Mazatlán, Sin., Monterrey, N. L., Salamanca, Gto. y Mata Redonda, Ver.

El Instituto Mexicano del Seguro Social construyó 529 viviendas para obreros en Ciudad Sahagún, Hgo.

Petróleos Mexicanos ha auspiciado un programa para construir 7,000 viviendas destinadas a sus trabajadores, con inversión de $ 550.000,000.00.

A la fecha se hallan adelantadas las primeras 2,391 unidades que se levantan en Los Pastores, Méx., Ciudad Madero, Tamps. y Naranjos, Ver.

En estos lugares y en Salamanca, Gto., como en Ebano, S. L. P., quedó totalmente terminada la urbanización de los terrenos para las colonias obreras

Los Ferrocarriles Nacionales han entregado 100 casas a sus trabajadores.

VI. Obras Nacionales.

El magno programa de obras nacionales que nos impusimos en el sexenio para enriquecer el patrimonio de los mexicanos, llega a su etapa de culminación.

Sus dimensiones objetivan nuestra apasionada entrega al servicio de la República.

Caminos. La construcción de nuevas carreteras se intensifica, realizando trabajos en 112 tramos.

Los avances del año comprenden 1,256.4 kilómetros de terracerías, 1,927.6 de revestimientos y 1,160.8 de pavimentos; los más importantes corresponden a las carreteras Guadalajara-Saltillo, San Luis Potosí-Torreón, Villahermosa-Macuspana Champotón, Ciudad Victoria-Huizache, San Juan del Río-Xilitla, Costera del Pacífico en los tramos Acapulco-Puerto Escondido y Arriaga-Tapachula, Chilpancingo-Tlapa-Huamuxtitlán, Cardel-Nautla. Quedaron terminados hasta pavimento los ramales Amayuca-Izúcar de Matamoros y a Ahualulco, en la carretera San Luis-Torreón.

El organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos —que fue descentralizado para ampliar sus funciones— inició las siguientes carreteras directas: Puebla-Orizaba, Tijuana-Ensenada, México-Teotihuacán, La Pera-Cuautla y San Martín Texmelucan-Ocotoxco.

Se terminaron 72 puentes con longitud de 2,606 metros, y están en construcción 43, incluidos los de cuota en Alvarado, Papaloapan y Caracol, así como un servicio transbordador entre Mazatlán y La Paz. Las obras anteriores demandaron la inversión de $ 439.815,000.00, de los cuales $ 74.208,000.00 procedieron de Caminos y Puentes Federales de Ingresos.

Lo invertido en conservación y reconstrucción de carreteras y de 27 aeropuertos federales ascendió a .. $ 278.000,000.00.

En cooperación con las entidades federativas las inversiones aumentaron en 35% y fueron, en conjunto, $ 151.000,000.00 de la federación, $ 140.000,000.00 de los Estados y $ 45.000,000.00 de particulares, total: $ 336.000,000.00. Se trabajó en 8 carreteras y

se iniciaron 8. Los caminos vecinales en construcción son 237 y se iniciaron 97.

Continúa la construcción de la vía férrea a Acapulco en el tramo hasta Tenango.

En resumen: de septiembre anterior a la fecha se construyeron caminos en extensión total de 3,100 kilómetros, que unidos a 9,500 construidos a partir de enero de 1959, suman 12,600, o sea un incremento de 35% durante nuestra Administración, pues en 1958 la red nacional contaba con 36,100 kilómetros de carreteras y hoy con 48,700 de tránsito permanente.

En el quinquenio se han terminado 250 puentes con longitud total de 14,450 metros.

Obras Marítimas. Entre las obras marítimas recién concluidas figuran los muelles de pesca en Loreto, B. C. y Palizada, Camp., el marginal en Villahermosa, las obras complementarias del de Puerto Angel; la unidad agropesquera de Las Guásimas, en Guaymas, Son; la primera etapa de almacenamientos de minerales en Manzanillo, Col.; las reparaciones de los rompeolas en Veracruz y Salina Cruz, y de los muelles en Acapulco.

La erogación en estas obras y en las que se hallan en proceso fue de $ 62.000,000.00, cantidad que incluye gastos de proyectos, de conservación y de radiocomunicación.

Obras Hidraúlicas. La obra de más aliento en materia de gran irrigación: la de Raudales de Malpaso, en el Río Grijalva, cuyas gigantescas proporciones han sido descritas en pasado Informe, cumple avances estimados en 70% y su inversión a la fecha es de $ 600.000,000.00.

En sitio precedente han sido enumeradas las otras 5 obras de gran irrigación que a ritmo acelerado se construyen.

Obras Eléctricas. Quedaron terminadas las plantas de Poza Rica, Ver.: 117,000 kilovatios; Valle de México, Méx.: 150,000; Monterrey, N. L. —dos de las tres unidades que la forman—: 150,000; Tijuana, B. C.: 225,000; Sanalona, Sin. —una de las tres unidades proyectadas—: 8,000, más 17,075 kilovatios en plantas diesel y una planta para servicios transitorios o de emergencia.

Entre las plantas en construcción, las mayores son las del Infiernillo —cuyo avance actual es del 85%—, y la de Malpaso, donde se inició la instalación electromecánica.

Petróleo. Las obras capitalizables de las industrias petrolera y petroquímica terminadas en este ejercicio son las plantas de absorción en La Venta, Ver.; de compresión en Venta de Carpio, Méx. y las estaciones compresoras 4 y 7 del gasoducto Ciudad Pemex-México; de anhídrido carbónico en Salamanca, Gto. y Minatitlán, Ver.; de almacenamiento y distribución en Guaymas, Son. y en Mazatlán, Sin.

La línea de productos Ciudad Pemex-Minatitlán-México; los ramales de distribución de los gasoductos Reynosa-Monterrey-Torreón-Chihuahua, y Ciudad Pemex-Minatitlán-México-Salamanca; la ampliación de capacidad del oleoducto transístmico y de las plantas de Reynosa y Ciudad Pemex.

VII. Política Exterior.

En cumplimiento de una de las responsabilidades que nos asigna la Constitución: dirigir la política exterior, persistimos en el empeño de exaltar la personalidad internacional de México, para cooperar activamente en las causas de la paz, de la concordia y del bienestar humanos.

La política independiente que sustentamos ha sido cada vez mejor comprendida y más bien recibida en el exterior. A ella debemos que México cuente con la amistad y el respeto de numerosos países, que a su vez gozan del respeto y la amistad del pueblo mexicano. En este camino, que a veces fue obstruido por dificultades, no hemos retrocedido, ni retrocederemos.

Con los propósitos de dar a conocer la doctrina mexicana de paz y los principios de la Revolución, que fundan el régimen democrático y el indiscutible progreso de la República, así como para establecer contactos eficaces al incremento del intercambio cultural y económico, realicé, previa la autorización constitucional que Vuestra Soberanía otorgó, dos viajes fuera del territorio nacional.

En el primero de ellos visité cuatro países de Asia: India, Japón, Indonesia y Filipinas, acompañado por un grupo de funcionarios y de representantes de la prensa, de organismos obreros, bancarios, industriales, comerciales y culturales.(608)

El entusiasta recibimiento que se nos dispensó por los Jefes de Estado, las autoridades y los grupos sociales, traduce el interés y la simpatía que México suscita en tan lejanas tierras.(609)

Los resultados de cada visita fueron consignados en las Declaraciones Conjuntas que firmamos con los Jefes de Estado respectivos. Los arreglos de tipo económico quedan referidos en la parte del presente Informe dedicada al comercio exterior.

En cuanto a los demás aspectos, las cuatro Declaraciones recogen las numerosas coincidencias entre los principios de nuestra política exterior y la de los países visitados.

La necesidad de preservar los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, acelerar el progreso de las naciones en desarrollo o subdesarrolladas, y mejorar los precios en los mercados de las materias primas, aparece con frecuencia en esos documentos.

Un punto esencial halló consenso unánime: trabajar sin descanso por la paz del mundo y, para ello, pugnar por la total prohibición de las explosiones nucleares y por el desarme universal y completo, bajo control internacional.

En esta cuestión de principio, nuestro viaje a Asia resultó satisfactorio como reiteración y justificación de las tesis que el Gobierno de México ha sostenido constantemente frente a la amenaza de

ıa guerra nuclear.

Las Declaraciones establecen en cada caso los uerdos de tipo cultural, orientados principalmente intercambio de informaciones, personas y asistena mutua.

En 1964 se cumplirá el cuarto centenario de la cpedición de Miguèl López de Legaspi entre Mé.co y Filipinas —que entonces se llamó "la expediión mexicana"—. Para celebrar el fasto, acordamos l señor Presidente Macapagal y yo declarar el próimo año como el de la amistad mexicano-filipina, celebrarlo con exposiciones culturales y otras acividades apropiadas.

Al efecto, tendré el honor de enviar en breve al I. Congreso de la Unión una iniciativa para que, n caso de que merezca su aprobación lo convenido, e haga la declaratoria correspondiente, mediante lecreto.(610)

En mi viaje a los cuatro países asiáticos, que tuvo lugar del 3 al 24 de octubre del año pasado, correspondimos las visitas hechas a México por el Presidente de Indonesia y el Vicepresidente de Filipinas y por los Primeros Ministros de la India y el Japón.

El segundo viaje al exterior lo hicimos del 24 de marzo al 8 de abril del año en curso, y tuvo por destino visitar cinco países de Europa: Francia, Yugoslavia, Polonia, Países Bajos y la República Federal de Alemania, cuyos Jefes de Estado me habían formulado invitaciones al respecto.(611)

Los objetivos fueron idénticos a los del viaje a Asia.

En los cinco países fuimos objeto de múltiples distinciones, y dondequiera se nos expresó el deseo de mutua colaboración para el logro de ideales comunes y de empeños políticos, económicos y culturales.

Nuestros principios sobre autodeterminación, no intervención, solución pacífica de controversias y liquidación del colonialismo fueron comprendidos en todas partes.(612)

También se comprende nuestro vivo interés por la proscripción de las pruebas atómicas y el desarme. Las Declaraciones Conjuntas respectivas concretan los puntos de acuerdo. En cuanto a los de carácter económico, quedan ya consignados páginas atrás.

El Presidente de la República Popular Federativa de Yugoslavia, Mariscal Josef Broz Tito, visitará México en octubre.

Estoy seguro de que, haciendo honor a nuestra hospitalidad y en justa correspondencia a la cordial y magna recepción que como Presidente de la República se me brindó en Yugoslavia, el pueblo le tributará calurosa bienvenida.

En octubre del año pasado la situación del Caribe se hizo alarmante. Desde los primeros días de septiembre anterior, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, había invitado a los Secretarios de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, para celebrar una reunión informal en que se cambiaran impresiones respecto a la ayuda militar que el Gobierno de Cuba venía recibiendo —según informaciones disponibles— de potencias extracontinentales. La reunión se efectuó en Washington los días 2 y 3 de octubre.

Conforme se había convenido de antemano, no se adoptaron resoluciones, ni se votó medida alguna en particular.

Sólo se reiteraron los principios básicos del sistema interamericano, entre ellos el de la solidaridad frente a hechos o situaciones capaces de poner en peligro la paz y la seguridad del Continente.

También se convino en volver a considerar el problema si la situación requería que se tomaran medidas más allá de las autorizadas con anterioridad.

Como de allí a poco surgieron pruebas irrefutables de que el Gobierno de Cuba había permitido que la Unión Soviética instalara en territorio cubano bases para lanzamiento de proyectiles de alcance medio e intermedio, susceptibles de ser armados con conos nucleares, lo que ponía en peligro la paz del Continente, el Consejo de la Organización de Estados Americanos se constituyó provisionalmente en órgano de consulta, conforme al artículo 6 del Tratado de Asistencia Recíproca.

Con este carácter, el 23 de octubre adoptó por unanimidad la resolución de instar al desmantelamiento inmediato de las mencionadas bases, el retiro de los proyectiles y de cualesquiera otras armas ofensivas que se hallaran en Cuba, y recomendó a los Estados Miembros que tomaran las medidas necesarias, individuales y colectivas, inclusive el uso de la fuerza armada, para evitar que Cuba siguiera recibiendo esa clase de pertrechos militares.

El Representante de México votó en favor de la resolución, con la salvedad expresa, respecto al uso de la fuerza armada, de las limitaciones constitucionales que nos rigen al respecto.

Desde el avión en que regresaba ese día, procedente de Manila, dirigí un mensaje al señor Presidente Kennedy, en el que, al acusarle recibo del suyo sobre la existencia de armas ofensivas en Cuba, expresaba mi firme anhelo de que pudiera salvaguardarse la paz.

Simultáneamente di a conocer al señor Presidente Dorticós mi esperanza de que los proyectiles no se utilizaran y de que todas las armas ofensivas fueran retiradas de Cuba.

Al arribar a la ciudad de México y dirigirme a la nación desde el balcón central de Palacio para informarle de los resultados de mi viaje a Oriente, me permití hacer un llamado —en nombre del pueblo mexicano amante de la paz— a los Jefes de Estado para que se esforzaran en encontrar soluciones idóneas para evitar que se quebrantaran la paz y la tranquilidad humanas.

El Gobierno de México, en su oportunidad, expresó satisfacción por los acuerdos entre el Presidente de los Estados Unidos de América y el Pre-

sidente del Consejo de Ministros de la URSS para resolver la delicada situación, ya que alejaron la posibilidad de que se desatara funesta conflagración.

La paz mundial se vio también amenazada en el mismo mes de octubre, a causa de actos realizados por tropas chinas en territorio de la India.

Al tener conocimiento oficial de los sucesos, comuniqué al Primer Ministro de la India, señor Nehru, la repulsión que tan injustificables hechos producían en el sentimiento pacifista del Gobierno y el pueblo mexicanos.

Al iniciar sus tareas en Ginebra el Comité de Desarme en el que México figura entre los 18 países integrantes, según informé el año pasado, el Secretario de Relaciones, por instrucciones mías, declaró que la desnuclearización podría, puede y debe hacerse por decisiones espontáneas de los Estados, en tanto se consigue un acuerdo mundial sobre desarme; y que, consecuentemente, el Gobierno de México ha resuelto no poseer, ni permitir en el ámbito del territorio nacional, armas nucleares de ninguna especie, ni los medios utilizables para transportarlas; expresamente se consignó la conveniencia de aprovechar alguna ocasión propicia para hacer de América Latina un grupo de repúblicas decididas a no fabricar, poseer, experimentar o utilizar armas nucleares.

Después, al celebrarse la 17ª Asamblea General de las Naciones Unidas, entre septiembre y diciembre de 1962, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador presentaron un proyecto de resolución que tendía igualmente a convertir a la América Latina en zona desatomizada.

Con el deseo de dar nuevo impulso a la idea, el 18 de diciembre pasado, yendo aún más lejos, anuncié que el Gobierno de México estaba dispuesto a convertir su decisión unilateral en compromiso contractual con las repúblicas latinoamericanas que resolvieran hacer otro tanto. Y el 21 de marzo del presente año me dirigí a los Presidentes de Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, invitándolos a hacer junto con México una declaración sobre desnuclearización de América Latina.(613)

Los cuatro Presidentes dieron apoyo a mi propuesta; la declaración fue publicada simultáneamente en La Paz, Río de Janeiro, Santiago, Quito y México y comunicada a los Presidentes de las demás repúblicas latinoamericanas, el 29 de abril.

Estas darán importante contribución de la paz del mundo si, en ejercicio de su voluntad soberana libremente expresada, suscriben un Tratado sobre la base de la Declaración o sobre alguna otra igualmente constructiva, que las partes contratantes consideren procedente.

Quedó prorrogado el acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos acerca de la estación rastreadora de Guaymas que ha venido cooperando a la realización de los vuelos espaciales del Proyecto Mercurio, según consta en informes precedentes.

La Comisión respectiva se llamará "Comisión México-Estados Unidos para Observaciones en el Espacio".

En la nota de negociación, México reafirmó el carácter estricta y exclusivamente científico y técnico que condiciona su cooperación en los experimentos, que de ningún modo pueden relacionarse con programas de energía atómica, para usos bélicos.

Tan pronto conocimos el importante acuerdo que representantes de los Estados Unidos de América, el Reino Unido de la Gran Bretaña y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas rubricaron el 25 de julio próximo pasado sobre Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Exterior y bajo el agua, giré instrucciones para suscribir dicho Tratado.(614)

Los Ministros de Relaciones de los tres países mencionados lo firmaron en Moscú el 5 de agosto, y los plenipotenciarios mexicanos hicieron lo propio cuando el instrumento quedó abierto a la firma el día 8, en Washington, Londres y Moscú.(615)

La inmediata adhesión de México al acuerdo se debe a nuestra convicción de que significa un adelanto, así sea parcial, en una cuestión por la que luchamos con tenacidad.(616)

También corresponde a nuestras esperanzas de que las Potencias nucleares, estimuladas por la aprobación mundial, redoblen sus esfuerzos para llegar a acuerdos más amplios, que restablezcan la confianza internacional.

El Tratado no sólo representa una medida de desarme moral, sino que constituye efectivamente una contribución práctica para atenuar las graves consecuencias, bien conocidas, que tendría el aumento de la radiación atmosférica sobre la vida animal y vegetal.

Por todo esto, y a pesar de sus limitaciones y carácter precario, debemos recibirlo y lo hemos recibido con beneplácito.

De otra parte, el hecho realza el valor y destaca mejor aún que hace meses, la desnuclearización de América Latina para acelerar la marcha del mundo a su efectiva seguridad.

El 18 de julio último quedó concertada la solución satisfactoria de antiguo problema: El Chamizal.

Como es del dominio público, el señor Presidente Kennedy y yo, en la Declaración Conjunta del 30 de junio de 1962, manifestamos nuestro deseo de llegar a una solución completa del asunto.

Después de un año de intensas labores técnicas y de negociaciones diplomáticas, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Departamento de Estado de los Estados Unidos sometieron a los Presidentes un memorándum con recomendaciones para ejecutar el Laudo de 1911.

Los Jefes de Estado dimos nuestra aprobación a esas recomendaciones, que fueron publicadas íntegramente, y ese mismo día, 18 de julio, me dirigí al pueblo de México por radio y televisión para



unciar el arreglo e informar sobre sus característicos.

He dispuesto que ese Mensaje a la Nación se agregue al presente Informe para constancia histórica. or esto, y en gracia de la brevedad, no se insertan quí las especificaciones técnicas del arreglo.

Escogimos el Día de Juárez para publicar la buena ueva, con el fin de rendir justo tributo al ilustre atriota que, por primera vez, en 1866, apenas dos ños después de las grandes avenidas del Río Bravo que arrancaron El Chamizal a México, reclamó nuesro dominio eminente sobre las tierras segregadas.

El 29 de agosto último se firmó la Convención ormal, que deberá ser ratificada de acuerdo con los rocedimientos constitucionales de los gobiernos ignatarios; y tal como lo anuncié hace un año, el Poder Ejecutivo enviará el documento para examen y aprobación, en su caso, de las HH. Cámaras del Congreso de la Unión.

En el mensaje del 18 de julio expresé que escucharíamos toda manifestación ordenada y de buena fe sobre el arreglo de El Chamizal, que provenga de individuos o sectores de la ciudadanía, sin distinción alguna.

Con el respeto que la soberanía del Poder Legislativo me merece, lo invito a que en el examen de la cuestión se proponga una línea de conducta semejante.

Para cerrar el tema, quiero dejar testimonio de mi reconocimiento al sentido de justicia del señor Presidente Kennedy, quien hizo posible el arreglo, que honra al Gobierno de los Estados Unidos y a su Ejecutivo en lo personal también dejo constancia de mi aprecio a todos y cada uno de los miembros del Gabinete y comisionados mexicanos de límites y aguas, que con su prudente consejo me ayudaron a tomar decisión de tanta trascendencia.

El problema, que en su materialidad misma no habría ensombrecido las relaciones de buenos vecinos si se hubiera ejecutado oportunamente el Laudo de 1911, ha entrado a las páginas de la historia, y quedará en ellas como ejemplo preclaro de lo que puede hacer el Derecho para mantener viva la solidaridad entre los hombres y los pueblos.

Un problema pendiente entre México y Estados Unidos es el de la salinidad de las aguas del Río Colorado que se entregan a nuestro país.[618]

La prosperidad del Valle de Mexicali depende en lo futuro de la solución acertada del asunto, solución que, estoy seguro de ello, podrá lograrse fácilmente si se inspira en el espíritu de justicia y en los sentimientos amistosos que propiciaron el arreglo de El Chamizal.

Ningún otro problema entre los dos países nos causa por ahora mayor preocupación, y a él consagramos atención constante.

Por otra parte, es necesario recordar que en la Declaración Conjunta del 30 de junio de 1962, el señor Presidente Kennedy y yo expresamos nuestra determinación de que, sobre la base de los estudios científicos, se llegue a una solución permanente y eficaz, en el menor tiempo posible, con el fin de evitar la reincidencia del problema después de octubre de este año.

Mantenemos nuestra confianza en el valor y la fuerza de esta declaración. En la misma se anunciaron medidas para reducir la salinidad en el invierno pasado, las cuales dieron el benéfico resultado que se esperaba.

En el período a que se refiere este Informe tuvimos la satisfacción de recibir las visitas de los Excelentísimos señores Presidentes de Chile, ingeniero Jorge Alessandri Rodríguez; de Venezuela, doctor Rómulo Betancourt; y del Consejo de Ministros de la República Popular de Polonia, señor Josef Cyrankiewicz.

Nuestras conversaciones se desenvolvieron en franca cordialidad y estrecharon nuestros vínculos en el orden internacional.

Otros visitantes distinguidos fueron S.A.R. el Príncipe de los Países Bajos; el doctor Luis Jiménez de Asúa, Presidente del Gobierno de la República Española; el Almirante de la Flota Británica; los Ministros de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, de Comercio, de los Estados Unidos, de Agricultura, de Argelia, de Finanzas y de Educación de Francia; el Primer Ministro de Nigeria; el ex Presidente del Brasil, Senador Juscelino Kubitschek, y las señoras esposas de los Presidentes de Costa Rica y Nicaragua.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, señor Per Haekerupp, huésped también de nuestro Gobierno, invitó al Titular de nuestra Cancillería para que visitara Copenhague; como los Gobiernos de Noruega, Suecia y Finlandia le habían formulado invitaciones semejantes, el Secretario de Relaciones hizo un viaje a los cuatro países, que sirvió para intensificar el trato amistoso que con ellos cultivamos.[619]

Las actividades en las organizaciones internacionales de que formamos parte fueron tan nutridas, que deberé limitarme a enumerar sus aspectos sobresalientes.

Aparte de la reunión durante la crisis del Caribe, el Organo Provisional de Consulta de la OEA intervino con motivo del conflicto entre Haití y la República Dominicana.

En la esfera de acción de las Naciones Unidas la representación de México puso especial empeño en tres asuntos: la proscripción de los experimentos nucleares, ya parcialmente alcanzada; el desarme universal; y la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

La Asamblea señaló una fecha límite: el 1º de enero de 1963, para que cesaran los experimentos con armas atómicas, haciéndose eco de una proposición presentada originalmente por México en el Comité de Desarme.

En el asunto de la discriminación racial en la República de Sudáfrica nos pronunciamos de acuerdo con nuestra tradicional política que condena prácticas semejantes, contrarias no solamente a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, sino también al sentido elemental de la solidaridad humana.

México tiene el deber de participar sin desalientos en todos los esfuerzos que puedan conducir a la paz entre los pueblos, al desarme general sin excepciones, y al progreso de todos los países, muy especialmente de los que se encuentren en niveles inferiores a los promedios que acepta la civilización.

Es nuestra arraigada confianza que deben crearse las circunstancias procedentes para detener la carrera armamentista de las grandes potencias, que viene desgastando su capacidad para mejorarse, y para cooperar al desarrollo de los demás.

La lucha por la paz ha de ser sincera y leal. No ignoramos que hay quienes la pregonan aunque siguen fomentando su armamento y ampliando abiertamente sus dispositivos militares. Debemos condenar esa actitud incongruente, y por más que a algunos pudiera parecerles ilusoria esa lucha, debemos recordar que México es un pueblo que sabe entregarse apasionadamente a los ideales más elevados del hombre.

En las tareas que hemos asumido en nuestra política internacional para sostener y propagar la posición de México respecto a los problemas inherentes a la paz, he recibido el apoyo entusiasta de todos los sectores del pueblo mexicano y especialmente del Honorable Congreso de la Unión.

VIII. Mensaje.

Honorable Congreso de la Unión:

La revolución social mexicana se viene realizando dentro de las leyes que han sido forjadas por el pueblo precisamente para encauzarla y acelerarla.

Por eso es norma básica de nuestra acción gubernamental el respeto a la ley, pues estamos convencidos de que ella puede emplearse para transformar las sociedades y que fuera de un orden jurídico que responda a los postulados eternos de la justicia, poco habrá de lograrse para cimentar la nueva estructura social que los mexicanos estamos integrando.

La libertad y las instituciones democráticas se fortalecen con su ejercicio constante; de su mejoría, de su autenticidad y de su permanencia, es responsable el Estado, que constituye su expresión concreta.

En el decurso de crisis históricas mundiales como la de nuestra época, si las formas políticas se modifican es justamente para hacer más cierta la libertad de la persona y más real la democracia para los grandes grupos humanos.

Esa es la esencia misma de la Revolución Mexicana, de donde provenimos y por la que luchamos.

Por eso un gobierno revolucionario, interpretando la verdadera tendencia de la transformación histórica del pueblo, no debe permanecer pasivo o expectante cuando, como suele ocurrir al amparo de los movimientos que como el nuestro van ajustando la estructura social a la libertad y a la democracia, afloran tendencias que los niegan o que inspiran a destruirlos.

Pero menos aún si esas tendencias ni son de inspiración mexicana ni corresponden a los auténticos intereses de la nación, sino, más bien, a las tácticas empleadas en la llamada "guerra fría" de la que no queremos, los mexicanos, ser campo de luchas ajenas.

Por tanto, es deber del Gobierno, como expresión de las mayorías populares, interpretar su esfuerzo por moldear la nueva sociedad, a fin de que el país arribe por sus propios caminos, con la mayor premura y con los menores tropiezos y sacrificios necesarios, a las metas de sus auténticos objetivos.

Otro deber también es defender las instituciones que el pueblo se ha dado, para facilitar el logro de sus aspiraciones y el disfrute de sus derechos fundamentales.

Sólo quienes pierden de vista la esencia humana, que debe haber en todo proceso revolucionario, pueden aspirar a destruir las instituciones que lo representan, para hacer de la persona humana un medio o un instrumento en favor de abstracciones que deforman la vida política de las sociedades.

Así como el ejercicio de la libertad no puede concebirse sin el orden dentro de la colectividad, las instituciones democráticas que conjugan la libertad, la justicia y el orden, no pueden, en manera alguna dejarse sin defensa jurídica y política.

Un gobierno constituido por medios democráticos es responsable de cuidar que las instituciones que le dieron vida se conserven y se perfeccionen; dejar de defenderlas dentro de las leyes o declinar su vigilancia, lo haría responsable por negligencia y por frustrar la voluntad expresada por el pueblo, cuando lo eligió democráticamente como su representante.

Los hombres tienen derecho a realizar su destino, tanto como los pueblos a definir su propia transformación; el mexicano trazó su camino al darse la Constitución que nos rige y que propicia en su observancia el arribo a metas que su movimiento revolucionario plantea.

Insisto en repetir que el pueblo mexicano ha encontrado en su propia entraña los principios fundamentales que rigen sus destinos; son los principios que informan su transformación histórica en las etapas de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución: los mismos que hechos ley suprema en la Constitución de la República, enmarcan la vida nacional; rigen la actividad de los gobiernos revolucionarios y señalan el camino a seguir, de donde ha sido y es medular la importancia que tiene para el país la continuidad en la obra revolucionaria.

Si el pueblo mexicano ha forjado con dolor, con sacrificio su propia filosofía política, quienes tenemos la responsabilidad del gobierno, que el pueblo nos confirió, tenemos también la de ajustar nuestros actos



esa filosofía.

Reiteramos una vez más que para nosotros la autodeterminación de un país, es consecuencia natural de su soberanía e independencia.

Por su política independiente, leal a los principios del derecho internacional, fiel a los compromisos adquiridos libremente, aspirando siempre al respeto de los demás, mediante el respeto que a su vez otorga a las instituciones, doctrinas y formas de vida de ellos; por procurar continuamente que rijan la paz y la justicia en las relaciones entre los países, mediante la subordinación de la fuerza y del poder a los designios de la equidad y la razón. México se ha ido haciendo, cada vez, más respetado en el concierto internacional.

Todos los países de la tierra, especialmente los menos desarrollados, anhelan la paz con el progreso de su pueblo, a fin de capacitarlo para participar más ampliamente en los beneficios que va logrando la revolución mundial de la ciencia y de la técnica.

En nuestro caso, la Revolución social, en sus términos actuales, lo hemos dicho ya, se identifica con nuestro desarrollo general. Eso significa para México tanto como su plena integración y desenvolvimiento.

Respecto de nuestra población, que es el valor supremo del país, quiere decir que debemos lograr que todos los mexicanos, teniendo los mismos derechos, tengan las mismas oportunidades para alcanzar su bienestar; por cuanto a nuestra geografía, significa hacer de todas las regiones, zonas comunicadas e interdependientes, que integren en su mayor vinculación el territorio; en relación a la economía, supone que los habitantes puedan trabajar, producir y consumir dentro de un sistema en que el ingreso colectivo se reparta cada vez con mayor justicia, y que los bienes y servicios que se produzcan sean accesibles a las mayorías menos capacitadas, en tanto que cada quien se esfuerce por alcanzarlos conforme a la ley y la equidad.

Por lo que se refiere a la cultura general, implica que en los diversos niveles de la capacitación, el adiestramiento y la educación, así como en el saber, los mexicanos encuentren los medios para ampliar sus posibilidades, para progresar, mejorando a sus fami- para que ellos los preserven, cultiven y mejoren, pro pios del alma nacional.

Por último, en relación con nuestro espíritu colectivo, significa que la solidaridad de los grupos e individuos responda a los mismos ideales de grandeza, de libertad y de justicia que heredamos de nuestros antepasados y que deseamos legar a nuestros hijos, para que ellos los preserven, cultiven y nmejoren, prosiguiendo la obra común que es la patria misma.

En tanto seamos capaces de lograr, sin perder el hilo conductor de la Revolución Mexicana, las metas sucesivas de esa integración y desarrollo, México existirá con nosotros y en los tiempos por venir, para cumplir las misiones históricas que consideramos inherentes al destino nacional.

Nuestra plena integración menguaría su sentido, si no la proyectamos en la esfera internacional o si olvidamos en qué parte del mundo nos encontramos; si no pensamos seriamente que estamos en América y, concretamente, en Latinoamérica; que formamos parte de los países en desarrollo y que somos de los que aman la paz y la independencia.

Nuestra región geográfica, nuestra cultura original, nuestros ideales y proyecciones, en conjunto, dan sentido a la participación que tenemos y hemos de tener en el concierto de los asuntos mundiales.

México aspira a lograr su grandeza para ponerla al servicio de sus habitantes, de los pueblos que requieran su cooperación y de los altos ideales del hombre.

Al rendir este quinto Informe al pueblo, quiero recordar para que el pueblo lo juzgue objetivamente, que al hacernos cargo de la responsabilidad del gobierno, nos comprometimos a reavivar en nuestro pensamiento y con nuestros actos, el sentido de la Revolución Mexicana.

Así he interpretado el sentir popular: que la esencia de justicia, que nuestro movimiento revolucionario representa, no se pierda ni se aminore, sino por el contrario, se afirme y se avive.

Estimé necesario reencauzar el proceso evolutivo de la sociedad dentro de ese objetivo primordial, reajustando las nuevas realidades a la esencia de la doctrina, de las leyes y de las instituciones.

Esto es más imperativo cuando el cambio vital mismo lleva a nuevas generaciones a la madurez social y política, y se disponen a ejercer su derecho de replantear los problemas fundamentales y de continuar la modificación de la sociedad.

La doctrina de la Revolución Mexicana, debidamente aplicada a la sociedad en que nos ha tocado vivir, nos condujo a intensificar tareas determinantes para la vida rural, para las masas obreras, y para toda la población que demanda bienestar, educación, seguridad y salud.

En cada uno de esos aspectos, considerados en las actuales circunstancias, no sólo nos propusimos acelerar y concluir ciertos procesos, sino darles el nuevo sentido que la técnica va imponiendo por virtud de su adelanto.

De la fe en los postulados revolucionarios del pueblo mexicano, hemos desprendido nuestras orientaciones.

Siempre que los hemos aplicado, para cumplirlos debidamente, recibimos la conformidad y el apoyo de la nación. Así, intensificamos la repartición de la tierra disponible, como forma de hacer accesible a los campesinos la riqueza nacional, tal como lo ordena la Constitución.

Al realizarlo, entendimos que con ello no dábamos término al movimiento transformador de nuestra vida rural, pues es ya lugar común para los mexicanos, que a la entrega de la tierra han de sumarse los factores necesarios para que se convierta en base del bienestar

campesino.

En tal sentido deben apreciarse los esfuerzos que el Gobierno emprendió y continúa para dar a la vida rural mexicana sentido de modernidad, mediante la intervención de factores como el crédito, la nueva técnica, la industrialización, la organización del trabajo, la educación popular,, la seguridad y la habitación compatible con un nivel civilizado.

Del mismo modo, al ofrecer a los trabajadores de la industria formas diversas de mejoramiento, que significan una mayor participación en la riqueza nacional y que transforman las condiciones de su existencia material y cultural, cumplimos los designios revolucionarios.

No solamente hemos procurado el aumento de los salarios nominales, sino lo que es más importante, nos hemos empeñado en mantener el nivel del salario real, y por mejorar las prestaciones que directamente benefician a la familia obrera; ampliamos constantemente el Seguro Social; emprendimos la ejecución de planes educativos para llevar la capacitación técnica de la mano de obra, y formulamos la reglamentación de la norma que estableció desde 1917, como un derecho laboral, la participación en las utilidades de las empresas.

Han tenido igual consideración de parte de nuestro Gobierno, los sectores populares que forman la gran clase media nacional, en el campo y en la ciudad.

Ya sean las fuerzas armadas del país, los trabajadores del Estado, en todas sus categorías; los medianos y pequeños comerciantes e industriales; los profesionistas e intelectuales; y los demás trabajadores libres que no perciben salario; todos han sido objeto de los esfuerzos del Gobierno para mejorarlos, a fin de que participen de la expansión nacional a la que todos los mexicanos, sin excepción, contribuyen y de la que todos han de beneficiarse.

Hemos procurado siempre el desarrollo del mercado interior, base indiscutible de nuestro crecimiento, apoyo de nuestra producción de bienes y servicios, e índice del vigoroso consumo que debe mantenerse paralelo al proceso extensivo e intensivo de nuestra economía.

A las orientaciones de política general enunciadas, se ha subordinado nuestra política fiscal y crediticia, la constante adecuación del ambiente, para el fomento de las actividades económicas, las perspectivas crecientes para el provecho de las inversiones socialmente útiles y de todas las demás medidas que conducen a la estabilidad y a la confinaza en la solidez económica del país.

Los sectores menos favorecidos de nuestra población son y seguirán siendo objeto primordial de nuestras preocupaciones.

Integrar y mejorar en todo el territorio nuestro sistema de comunicaciones y transportes; los servicios de salubridad y asistencia; las instituciones de educación y adiestramiento de todas las categorías; el sistema nacional de subsidios al consumo popular, los planes generales de habitaciones para todo el pueblo; la extensión de los servicios sociales en general; son tareas que constituyen un solo complejo, interdependientes entre sí, y que asumimos con la convicción de que no pueden realizarse unas sin las otras, y todas deben proseguirse dentro de proporciones en la magnitud que corresponda.

No es del caso citar aquí obras públicas o sistemas a que ellas obedecen, emprendidas o continuadas por nosotros, que están en relación directa con esta orientación fundamental, pues en ese aspecto son ostensibles el esfuerzo y la labor del Gobierno.

La obra material se justifica cuando responde a las mejores orientaciones de la política, que tiene como más alto objetivo el beneficio social.

En nuestro caso, todas han sido emprendidas o continuadas conforme al principio ya enunciado: enfatizar, en términos actuales, el contenido de la Revolución Mexicana.

Es evidente que fuera de los aspectos puramente doctrinarios, las instituciones políticas concretas se aprecian por su eficiencia para producir la estabilidad y el progreso en la vida de un pueblo, cuando se conjugan con la libertad de sus habitantes.

La estabilidad resulta del apego que la población muestra a sus instituciones permanentes y de su adhesión a los dirigentes transitorios; y el progreso del acierto en la dirección y del entusiasmo con que todos contribuyen al esfuerzo común.

Ambos, estabilidad y progreso, sólo son concebibles, para los mexicanos, dentro de la libertad y la justicia.

La continuidad en el proceso revolucionario y en las obras y tareas que reportan beneficios al pueblo requieren constancia y firmeza, pero además, proyectados con eficiencia y objetividad, elaborando un programa de gobierno apoyado en un plan nacional de actividades administrativas.

Así procedimos, convencidos de que ajustando los actos de gobierno a los lineamientos de un plan bien meditado, ahorramos energías y aplicamos mejor los recursos disponibles.

Un año de afanosas tareas nacionales, de laborioso empeño popular, de fructíferos logros, ha transcurrido desde el Informe anterior.

En este lapso el patrimonio común de los mexicanos se ha enriquecido con el esfuerzo denodado de todos.

El Gobierno, que coordina ese esfuerzo y lo encauza hacia las metas superiores de la patria, inicia ahora el último año de su ejercicio, con renovado espíritu de trabajo, con acrecentada voluntad de servir.

Mis colaboradores y yo sabemos que nuestro deber es cotidiano, y que requiere una superación constante de esfuerzo de cumplirlo, hasta el último minuto de nuestro mandato.

Dentro de las peculiaridades de nuestro sistema de Gobierno, he dado a mis colaboradores la mayor



uma de facultades en sus atribuciones específicas, ellos se han esforzado en su mejor desempeño, pero todos saben que forman parte de un equipo de rabajo en el que cada uno realiza la tarea que le corrseponde, coordinada dentro de una obra común, de cuya proyección, inspiración y resultados asumo toda responsabilidad.

Entre este día y la fecha en que deberé rendir el último Informe de mi gestión, queda comprendido el período en que el pueblo mexicano ha de cumplir con las normas que disponen la renovación de los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión, mediante las elecciones generales que habrán de tener lugar el primer domingo de julio de 1964.

El proceso electoral que se avecina implica una prueba más del civismo que requerimos para el fortalecimiento de nuestra democracia.

Para que ese proceso se realice ampliamente, garantizamos a la ciudadanía y a los partidos políticos, la plenitud de sus derechos cívicos y habremos de facilitar hasta el extremo que la voluntad popular se manifieste libremente.

Ante la proximidad de la fecha en que han de renovarse los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación, el pueblo ha de prepararse, mediante el análisis de sus problemas y la proyección de sus perspectivas, para determinar las personas que serán investidas de la responsabilidad que implica el servirlo en funciones tan estrechamente ligadas con los altos intereses del país.

Esa preparación debe hacerse en tres distintos niveles; primero, los miembros del gobierno facilitarán las tareas electorales y garantizarán el libre y efectivo ejercicio del voto; segundo, los componentes de los partidos políticos determinarán, ante el panorama nacional y las circunstancias previsibles, quiénes serán sus candidatos para llevarlos a la consideración del pueblo y, tercero, la ciudadanía de la República, al cumplir con sus deberes cívicos con libertad y responsabilidad, elegirá a sus funcionarios.

Esos tres aspectos coinciden en su finalidad: dar a la nación un gobierno que represente a la mayoría, y que pueda realizar las funciones ejecutivas y legislativas que se requieran, dentro del período cuya responsabilidad habrá de tener en sus manos.

Es misión de las tendencias políticas organizadas en los distintos partidos nacionales —y, desde luego, la revolucionaria de que formo parte— escoger dentro de sus miembros, los que serán puestos ante el juicio popular; pero en todo caso, es atribución exclusiva del pueblo, y sólo del pueblo sin distingos de categorías o diferencias ideológicas, elegir entre los candidatos propuestos —y aun votar por otros no propuestos— para que el gobierno sea debidamente integrado y responda a la triple misión de representarlo, interpretarlo y servirlo en sus más amplias decisiones y necesidades.

La definición o selección que cada partido realiza para presentar a algunos de sus miembros como candidatos, la reserva nuestra ley exclusivamente al sistema que determinen sus estatutos: en tanto que la elección que compete a la ciudadanía, está claramente definida en las leyes y responde a formalidades que son iguales para todos los partidos y los ciudadanos.

Hago hoy, desde esta tribuna, una triple exhortación. Como Presidente de la República, llamo al pueblo al cumplimiento de sus deberes electorales para lograr, una vez más, la democracia, la unidad nacional y la estabilidad política que tanto necesitamos.

Como titular del Poder Ejecutivo, pido a todos los funcionarios gubernamentales de la Federación, de los Estados y de los Municipios que se dispongan, con absoluta imparcialidad, a otorgar las garantías y facilidades necesarias para que el proceso electoral responda a la finalidad que establecen las leyes; y como revolucionario, exhorto a todos los sectores progresistas del país a que unifiquen sus propósitos y ofrezcan a la ciudadanía un conjunto de candidatos que respondan a la tradición de nuestro movimiento social, y que aseguren con un claro triunfo electoral que el proceso reivindicatorio y creador de la Revolución Mexicana, no podrá detenerse ni desviarse, y que seguirá, como hasta ahora, constituyendo el fundamento doctrinario y constitucional del desarrollo incontenible del país.

El pueblo debe, así, integrar un gobierno que asuma con firmeza y confianza los destinos nacionales en el próximo sexenio.

En tanto que la ciudadanía concurra a los comicios con entusiasmo y buena fe, podremos alcanzar, en la Cámara de Diputados, la diversificación de opiniones y criterios que corresponda a los diversos sectores, en la proporción que las leyes determinan.

De ese modo, daremos un paso más en el constante mejoramiento de nuestras instituciones democráticas.

El Gobierno que presido observará fielmente las leyes que nos rigen, para que cuidadanos y partidos políticos disfruten de máximas garantías en el proceso electoral y en su culminación comicial, pero espera que los partidos políticos y los ciudadanos mantengan sus actos y procedimientos dentro de las propias leyes, en dignificación superada de sus actividades cívicas.

Uno de los aspectos que demanda especial apreciación del país entero, así como de los partidos políticos, es esa experiencia que deriva de nuestra historia y que puede considerarse como el paso, cada vez más acentuado, del personalismo al objetivismo en la elección de candidatos y funcionarios.

Las épocas en que el proceso electoral giraba, exclusivamente, en torno a simpatías o adhesiones emotivas a jefes políticos que, a menudo, distraían tiempo y recursos para fomentarlas, vienen siendo superadas en los últimos sexenios.

En nuestros días, las circunstancias objetivas deben influir, predominantemente, en la selección de candidatos dentro de cada partido y en la elección de funcionarios constitucionales por la ciudadanía.

La capacidad personal, la preparación y el temperamento de los elegibles, han de apreciarse ante la magnitud y el significado de las tareas por desempeñar.

El objetivismo a que me refiero consiste, esencialmente, en que al estimar y valorizar los principales extremos de la realidad nacional, así como sus perspectivas inmediatas previsibles, cada tendencia política decida las personas adecuadas para encabezarla en la controversia electoral, a fin de que si el pueblo las elige, rijan los destinos del país, en el caso del Presidente de la República, o cumplan las altas funciones legislativas que les corresponden, en el caso de los miembros del Honorable Congreso de la Unión.

Unida a mi convicción revolucionaria, me ha acompañado siempre mi confianza en el pueblo mexicano.

En los momentos más importantes de su historia, así como en toda era decisiva, nuestro pueblo ha sabido encontrar su camnio y seguirlo con resolución y firmeza. Por eso ahora, al trasponer el pórtico de la nueva etapa que se abre en la vida nacional, tengo la seguridad confiada en que el pueblo hallará la solución que mejor corresponde, a su destino histórico.

Como fundamento humano de su progreso y como garantía de su porvenir, México cuenta con las fuerzas que han ido despertando en su vida moderna y que se vigorizan crecientemente por su desarrollo evolutivo.

Contamos con la fuerza de nuestras instituciones, derivadas de la Revolución Mexicana, arraigadas en nuestra tradición histórica y nutridas de asentimiento y confianza populares.

A su amparo, trabajan y construyen la patria todos los sectores del progreso, los campesinos, los obreros de la industria, los trabajadores del Estado, los técnicos e intelectuales, los industriales, comerciantes y financieros progresistas y todos los demás grupos de la clase media y de los sectores populares.

Mantienen el entusiasmo creador e impulsan el esfuerzo colectivo, la mujer y la juventud.

La mujer —nuestra admirable mujer mexicana— no sólo simboliza nuestras más puras esencias nacionales, sino además, desde que quedó activamente incorporada con igualdad de derechos a la vida política del país, ha sido factor de perfeccionamiento democrático y su aporte ha ennoblecido y elevado el contenido y el tono de nuestras luchas cívicas.

La juventud, se aventura cada vez más, abiertamente, por las sendas que conducen a nuestro futuro, con mayor y mejor preparación; con sana y creciente inquietud, por los problemas nacionales y con el aliento renovador que habrá de llevarla, en su hora, a asumir las responsabilidades que en el vasto y variado campo de la vida mexicana, el devenir nacional le tiene reservadas.

Son factores de tranquilidad y servicio nuestras fuerzas armadas de tierra, mar y aire, que apoyan nuestras instituciones y garantizan nuestra paz interior.

En todas esas fuerzas sociales confiamos para que, conjugando nuevamente el sentido de nuestra historia nacional con los ideales que norman nuestra vida moderna emanados de la Revolución Mexicana, asumiendo con decisión las tareas que demanda nuestro desarrollo y que ofrecen nuestras perspectivas, México encuentre, una vez más, la respuesta adecuada a su vida de pueblo decidido a continuar superándose en la justicia social y seguir siendo libre, soberano, pacifista e independiente.

Día con día, año con año, ha crecido mi devoción y mi gratitud al pueblo. Mi contacto ininterrumpido con todos sus núcleos, con todos sus grupos, con todos sus sectores en toda la extensión del territorio nacional, ha mantenido vivo y constante un diálogo franco, abierto, cordial, constructivo y patriótico.

He vivido el azoro de la modesta campesina, cuyos ojos se arrasan de lágrimas, al abrir un hidrante del que brota el agua en el pequeño poblado perdido en la aridez de la meseta semidesértica; he sentido en el rudo apretón de la recia mano ejidataria, la solidaridad en la justicia de dotarla de la parcela largo tiempo esperada; he visto el júbilo de las mujeres al recibir un centro de salud y su asombro al encenderse la luz eléctrica en su poblado ejidal.

He vivido la alegría de los niños al estrenar su cómoda escuela rural en las más apartadas aldehuelas de las montañas o de la selva, a las que llegué por el camino vecinal que el pueblo construyó con sus propias fuerzas; y en las villas, y en las plazas provincianas, y en las calles de las colonias proletarias de las urbes, en sus mercados, en sus centros deportivos, el pueblo, mi pueblo, me ha dado el aliento de su fe, la fortaleza de su esperanza, su abrazo a un tiempo respetuoso y pleno de cariño, porque él sabe, que en ese abrazo estrecha al símbolo que es el Presidente de la República y al hombre que, surgido de su entraña, se afana en servirle.

Ha sido el pueblo mi principal inspirador. Servirlo e interpretarlo, mi única ocupación y la razón de mis actos. El pueblo lo sabe: en sus crecientes muestras de general simpatía he encontrado renovadas fuerzas para luchar por su bienestar. El ha sido mi apoyo, mi guardián y mi guía.

Hoy, al iniciar el capítulo final del mandato que me confirió, le hago llegar mi hondo reconocimiento a sus virtudes inagotables y renuevo mi fe en el destino de México, porque ella se funda en el conocimiento que tengo del pueblo, de la capacidad de su esfuerzo y de la inconmensurable magnitud de su patriotismo.

Contestación del Dip. Rómulo Sánchez Mireles, Presidente del Congreso

"Señor Presidente de la República:

Con el informe constitucional de su quinto año de gestión, nos entrega usted un México acrecido material y moralmente; más señor de su destino; más pleno de dignidad nacional y objeto de mayor respeto universal.

Las metas generales que hace seis años se fijó usted como candidato a la primera magistratura del país, han sido cumplidas y no pocas veces superadas: lucha sin tregua a la pobreza, a la insalubridad, a la ignorancia y decisión irrevocable de reavivar el pensamiento y la acción revolucionarios, como único modo de disminuir la injusticia social y alcanzar una paz interna y externa, insustituibles para garantizar un creciente y autónomo desarrollo de la nación.

Para lograr esos elevados propósitos, promovió usted importantes reformas fiscales, crediticias, laborales y agrarias; orientó y planificó las inversiones públicas y señaló rumbo a las privadas.

Ha propiciado cambios profundos en la vida económica del país, que tienden a asegurar una mejor distribución de la renta nacional, con una audacia prudente que evitó el desconcierto y que impedirá en el futuro la ominosa concentración de la riqueza, adversa no sólo a las grandes mayorías populares, sino al desarrollo sano de nuestra economía y a la tranquilidad pública.

El problema primordial del campo ha sido atendido con manifiesta preferencia. Durante estos cinco años de gobierno, se aceleró al máximo la distribución de la tierra laborable y se propició la transformación del ejido en célula económica, para incorporarlo al proceso general de la producción y del consumo. Con diversas medidas procura usted que la reforma agraria sea integral, a efecto de elevar el nivel de vida económico, social y cultural del campesino, como garantía de la supervivencia y continuidad de nuestra vida institucional y único modo, asimismo, de igualar las formas de vida rural con la urbana.

Su preocupación por hacer más veloz el desenvolvimiento general de la nación, lo condujo a alentar una política, según la cual, el Estado tenga una función reguladora en la vida económica de la comunidad, al concurrir al proceso de la producción de bienes y servicios, en cumplimiento de la doctrina contenida en los atrículos 27 y 28 Constitucionales.

Con su ejemplo, señor Presidente, está usted formando una conciencia colectiva que acepta —porque es buena— una nueva fórmula de justicia social, en la que la aportación y el esfuerzo sea de la dimensión de lo que se posee y no de lo que se carece.

La fuerza de trabajo no debe ser ya mercancía sujeta a las fluctuaciones de un mercado de brazos, sino parte inherente de la dignidad del hombre. La vigencia de este principio, creará un clima de responsabilidad y respeto, que será base real para el entendimiento pacífico de los factores humanos de la producción.

Es encomiable el celo y firmeza de la política vigilante y tutelar de las relaciones obrero patronales; la adopción de medidas en defensa del poder de compra del salario y la tarea de llevar al convencimiento de las clases sociales de mayor poder económico, que vivimos en un siglo de sacrificio y esfuerzo en el que la comprensión inteligente y razonada de los conflictos, obliga a entender que la riqueza no debe utilizarse como simple instrumento de disfrute personal, sino como un bien social que ha de estar al servicio de la tarea común de engrandecer a la Patria y darle seguridad y paz, autonomía económica y prosperidad al pueblo, como lo quisieron los precursores de nuestros movimientos libertarios.

El mexicano de hoy, merced a la acción encaminada por su régimen para liberarlo de la insalubridad, tiene una expectativa de vida casi siete años mayor que hace un sexenio y su contribución a la obra nacional, en pensamiento y esfuerzo está cada vez menos debilitada por la enfermedad.

La seguridad social se realiza a un ritmo sin precedente. Con un nuevo contenido y una nueva dimensión, se ampliaron los servicios sociales para obreros, campesinos, trabajadores del Estado, y miembros del Ejército y la Armada Nacionales que duplican los derechohabientes de 1958, y alcanzan a proteger ahora a cinco y medio millones de mexicanos.

No podíamos olvidar y por el contrario mencionamos con emoción, la noble cruzada que desarrolla el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, para llevar a la niñez desvalida, un millón y medio de desayunos cada día.

En materia de educación pública, la obra de su Gobierno es, como usted acertadamente la califica: gigantesca. Supera todos los índices continentales y muchos de los mundiales. Como lo han reconocido organizaciones educativas de este Hemisferio y de las Naciones Unidas, el Plan de Once Años es un ejemplo para todos los pueblos en desarrollo. Gracias a él, cerca de dos millones de niños —que de otro modo hubieran permanecido sin aulas ni maestros— han sido salvados de la ignorancia. En cincuenta y ocho meses, México ha hecho más que en los treinta y dos años anteriores a la presente Administración. Cada dos horas se construye una nueva aula. Ochenta y dos millones de libros de texto han sido repartidos sin costo alguno, haciendo realidad, por primera vez, el principio de la gratuidad de la enseñanza primaria y robusteciendo en las nuevas generaciones, el sentido de la unidad nacional.

Si bien no aspiramos a exportar ideas, tampoco



rehusamos el que nuestra experiencia sirva a otros pueblos: los postulados de la Constitución Mexicana, que tienden a hacer de la educación una fuerza democrática al servicio de la libertad y de la justicia social, han quedado incorporados, en la Conferencia de Bogotá, por iniciativa de nuestra delegación y aceptación unánime de todos los países latinoamericanos concurrentes, lo que constituye la mejor respuesta a los pocos que dudan de la posición libertaria de la filosofía educativa del México Revolucionario.

La obra material realizada por su Régimen, tiende a concretar los grandes objetivos humanistas de su programa de gobierno; constituye un esfuerzo que supera a cualquier otro anterior, y siempre ha estado inspirada en el propósito de servir al pueblo, buscando el fortalecimiento de la infraestructura económica como cimiento sólido y apto para estimular la inversión privada, multiplicar el número de empleos, aumentar la productividad agropecuaria e industrial y, en suma crear las bases saludables de una prosperidad bien repartida. Cuando se evalúa con circunspección el aporte que la obra pública representa a la integración de la gran empresa que es la República y se sabe lo que esto significa para un desarrollo más acelerado en el futuro, es cuando se percibe la grandeza de su patriotismo.

Fue necesario para lograr los propósitos que se han enunciado, establecer las bases de una paz interior que los hiciese posibles. Pero una paz interior, como usted la ha entendido: como un estado dinámico, resultante del equilibrio y la armonía de los diversos factores antagónicos o divergentes que integran el complejo nacional y no una paz fincada en la represión, en la tiranía o en el terror.

Así, sostiene relaciones respetuosas con los demás poderes de la Unión y de los Estados, en los términos que previene la Carta Fundamental.

El sello distintivo de su gestión, ha sido el respeto irrestricto a un haz de libertades, sin las cuales el mexicano no concibe su existencia: la de expresión, la de pensamiento, la de conciencia, la de asociación y afilación política que se practican en la extensión que se desea. Existe un clima de tranquilidad al que no se le encuentra fácilmente paralelo, que conducirá sin desviaciones, al perfeccionamiento de nuestros hábitos públicos.

En el terreno político, como producto de su fina sensibilidad democrática y de la reflexión serena y patriótica que busca lo que más conviene a la nación, inició reformas a los artículos 54 y 63 Constitucionales, ya en vigor, que abren las puertas del Poder Legislativo para que puedan llegar a él, las voces más autorizadas y limpias de todas las corrientes ideológicas que cuenten con alguna respuesta y apoyo en el ánimo del pueblo mexicano. Con esta aportación lopezmateísta al derecho político, se abren nuevos cauces a expresiones democráticas más puras.

Seis veces invadidos por potencias que nos impusieron la guerra y convulsionados por setenta y cuatro años de luchas fratricidas, hemos aprendido a amar la paz como el más preciado de los dones; pero no una paz de sable porfiriano como la padecida durante un tercio de siglo, sino la paz revolucionaria, dinámica y creadora de que disfrutamos hace treinta y cuatro años.

La paz interior, alcanzada mediante la concordia de los mexicanos y la justicia social de que está nutrida la Revolución de 1910 y su expresión jurídica, la Constitución del 17, resultaría precaria e inestable en un mundo amenazado por la guerra, la agresión y la intervención abierta o disfrazada.

Impulsado por esos pensamientos, con clara visión de estadista, se lanzó usted apoyado en la fe jubilosa del pueblo mexicano a luchar por la paz mundial, fincada en nuestros principios rectores de validez permanente: desaparición del coloniaje; no intervención en los asuntos domésticos de los Estados; derecho de cada pueblo a darse la forma de gobierno que más le plazca; negociación pacífica de los conflictos internacionales; e interdependencia y cooperación en todos los campos, con todos los pueblos de la tierra, en la medida en que interdependencia no sea entendida como dependencia enajenadora de autonomía, sino como colaboración recíproca entre Estados soberanos.

Ante el dilema de un exterminio total o el aprovechamiento de la fisión nuclear para fines civilizados, usted no ha titubeado: hemos escalado el primer peldaño sólido que conduce a la paz. La declaración conjunta sobre la desnuclearización de América hecha a invitación del Mandatario Mexicano por Chile, Ecuador, Bolivia y Brasil es el primer paso serio en el camino de lograr la paz y constituye un ejemplo a imitar por otras regiones del mundo.

La estatura moral que así ha alcanzado, hizo posible un acontecimiento histórico sin precedentes. El derecho de México a reivindicar una parte de su territorio en el prolongado conflicto de "El Chamizal", quedó plenamente reconocido en un acto de justicia y respeto a la majestad del derecho, que es modelo a seguir en la solución de pugnas entre países.

Este legítimo triunfo, después de cien años de iniciado el litigio y de cincuenta y dos de haberse dictado el laudo favorable, es un hecho que nos llena de orgullo. Más que la recuperación de ese territorio, por mucho que nos importe, interesa el predominio de los principios y el respeto del Derecho Internacional, ámbito en el que afortunadamente, con frecuencia no son los valores morales, sino el imperio de la fuerza y la violencia, lo que suele determinar la liquidación de las disputas.

El pueblo de México ve aproximarse el proceso electoral, no con frialdad ni indiferencia, sino con la serenidad que da el convencimiento de que en el momento oportuno expresará sin tropiezos su voluntad soberana y con la conciencia de que la solución de los grandes problemas nacionales está planteada firme y razonablemente. La ciudadanía tiene la certeza absoluta de que nada podrá detener ya la marcha de la

Revolución, ni nadie podrá precipitarla al suicidio por el camino de la demagogia o de la regresión.

Ha correspondido el señalado honor a esta Legislatura, de cooperar con usted en la realización de una tarea legislativa, que impondrá cambios profundos en la estructura del país. Ellos se traducirán en beneficios tangibles para los sectores más necesitados. Nuestra labor gozó siempre del respeto que usted ha tenido invariablemente para la autonomía del Poder Legislativo y del tratamiento distinguido con que subrayó esa relación.

Señor Presidente de la República:

Hemos escuchado con atención el informe constitucional de labores correspondientes a su quinto año de gobierno, que hoy se pone a consideración del pueblo mexicano.

La autonomía de los poderes no exige su antagonismo. El Poder Legislativo identificado con el pensamiento y la acción de usted en su tarea de reavivar los propósitos de la Revolución Mexicana, se siente íntimamente vinculado a su gestión y la aplaude sin reservas. Reciba la gratitud republicana de sus gobernados por la entrega sin límites de su esfuerzo, de su voluntad y de su inteligencia en la prosecusión de las mejores causas nacionales. Las generaciones presentes —y estamos seguros que las futuras también— lo consideramos digno de recibir bien de la Patria

El Lic. Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1964

Honorable Congreso de la Unión:

México, en su dramático peregrinar por los caminos de su historia, ha disfrutado de pocos, breves períodos de paz constructiva. Antes de la conquista ibérica, la crónica es de permanentes luchas internas; luego, trescientos años de agobiante coloniaje.

Conquistada la Independencia, un siglo trágico de guerras fratricidas, de invasiones extranjeras, de dictadura.

Hecha la revolución armada y consolidada en el poder por su eficacia gubernativa, no es sino desde hace seis lustros que el país goza de una paz institucional, firmemente asentada sobre la libertad y la justicia que establecen y garantizan las leyes que el pueblo se ha dado, desde su sabia Constittución de 1917.

Pero el pueblo ha ido acendrando en sus luchas seculares los principios de independencia, de libertad, de soberanía, de justicia, de democracia, que forman parte de su ser nacional, que enmarcan su trayectoria histórica, rigen su presente y señalan cada vez con mayor claridad de porvenir.

El pueblo halló en su revolución social —la Revolución Mexicana—, con la síntesis de la Independencia y la Reforma, su camino, el claro camino de su hacer.

Por eso, desde hace treinta años, labora denodadamente en el mantenimiento irrestricto de sus libertades y derechos y en la firme, paulatina conquista de nuevos estadios, más amplios cada vez, de justicia social.

También labora, sin pausas ni desmayos, para crecer con el patrimonio de la nación, los recursos que permiten el desarrollo económico acelerado que, a su vez, crea nuevos recursos indispensables para satisfacer las necesidades siempre crecientes de una población, que aumenta más de 1 000 000 de habitantes por año —cerca de 9 000 000 en el sexenio—.

El pueblo es consciente de la necesidad, de la urgencia y de la utilidad de multiplicar su esfuerzo y lo hace. Sabe que debemos realizar una triple tarea constructiva: enjugar las graves deficiencias seculares; atender a los requerimientos actuales y crear, con sentido de previsión, bases para satisfacer necesidades futuras.

Conociendo la magnitud de que es capaz el esfuerzo del pueblo, emprendimos audazmente, pero con una meditada planeación de recursos y metas, tareas que en otra época hubieran parecido desmesuradamente ambiciosas.

He afirmado, desde que protesté como candidato, que la suma de lo alcanzado por el país, en cada sexenio, es, ha sido y deberá ser punto de partida para los mejores logros.

En cada sexenio, el puebelo conducido por el Gobierno en sus tareas, se esforzó en hacer todo lo que los recursos humanos y financieros, de que pudo disponer, le permitieron.

Sin otro propósito que el de apuntar —breve y parcialmente, por razones de espacio— algunos aspectos sobresalientes de lo alcanzado por el país en los seis años de gobierno, daré más adelante algunas cifras comparativas de lo existente cuando me hice cargo del Poder Ejecutivo y de lo que actualmente existe.

Quiero hacer hincapié, señores diputados, señores senadores, en que me esforcé, desde mi campaña electoral y durante todos los días de mi gobierno, en ser absolutamente veraz con el pueblo, honesto en la palabra mpeñada, honesto en la conducta, honesto en el diálogo ininterrumpido con la ciudadanía.

Nunca me aparté de los caminos y metas de la Revolución Mexicana; por lo contrario, hice más expeditos los unos y más accesibles las otras.

Nunca me desvié del camino del pueblo, al que

procuré interpretar y servir con lealtad y verdad, y al que por el ilustrado conducto de vuestra soberanía rindo el Informe correspondiente del estado que guarda la Administración del país, tras un ejercicio anual de fructíferos esfuerzos nacionales y de fecundas realizaciones alcanzadas por el empeño tenaz de todos los mexicanos.

Venturosamente somos más conscientes cada vez, más responsables de la tarea de construir todos los días a la patria; a la patria generosa que crece con el mayor bienestar de sus hijos, quienes más seguros de su propio destino y del destino de México, lo afirman con el fervor con que lo aman, con la conciencia vigilante de su soberanía y de su decoro nacional y con el limpio trabajo de sus mentes y de sus brazos.

Dos circunstancias hacen para mí más trascendente este Informe que rindo a mi pueblo: la primera, es que será el último, durante mi ejercicio constitucional como Presidente de la República; la segunda, que por primera vez en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión existen, además de quienes obtuvieron mayoría de votos en los distritos electorales, los diputados correspondientes a la proporción de sufragios que alcanzaron, en los últimos comicios, los partidos políticos legalmente constituidos.

Como Jefe de la Nación, doy la más cordial bienvenida a los diputados de partido a las lides parlamentarias de la República. Al hacerlo así, no dudo en manifestar lo que considero que constituye el anhelo de nuestro pueblo, respecto de la misión que les corresponde y la esperanza que tiene el país en la fecundidad de su actuación política.

Ningún gobierno puede trabajar con renovada eficiencia por mucho tiempo, sin crítica y vigilancia constantes.

El derecho de opinar sobre las determinaciones de la autoridad o de controvertir las de la mayoría está en la naturaleza de toda democracia. El Gobierno del pueblo debe reflejar, en la escala de la representación, la diversidad de criterios que pueda haber sobre los problemas nacionales.

Un gobierno auténticamente democrático no es ni puede ser dogmático; la razón es propia de todo hombre y en las diversas mentes humanas pueden encontrarse puntos de vista distintos sobre una misma cuestión. Sean la autoridad o la mayoría las que al final deban decidir, conocer y considerar los diferentes aspectos de un problema, hará su resolución mejor fundada y más firme.

La existencia, en esta Legislatura, de los diputados de partido, que representan sectores de la ciudadanía que no fueron mayoritarios en sus distritos electorales, debe convertirse en un factor más de nuestra estabilidad política y de la concurrencia de todos los sectores del pueblo mexicano, en la realización de su destino.

Pensemos como pensamos unos y otros; creamos como creemos, sintamos como sentimos, todos somos hijos del mismo país y en su grandeza, dignidad y prosperidad, estamos igualmente interesados. Por ello, nos sentimos orgullosamente mexicanos.

La presencia, entre los diputados de partido, de quienes han sido jefes nacionales de sus organizaciones políticas, precisamente de dos de las tendencias que se presentan más diversas y opuestas, hace que aumente la confianza en la actuación parlamentaria de esos grupos.

El país reconoce en ellos —yo el primero— las virtudes ciudadanas de quienes han sabido luchar por sus ideas y, dentro de los términos que las leyes establecen, han mantenido sus principios ideológicos en la lucha electoral, ampliando el panorama dentro del cual la ciudadanía concurrió a escoger hombres y programas.

Nuestro pueblo espera que la actividad de su Congreso se diversifique aún más. Si el país todo es ámbito de libertades, el recinto del Congreso ha de ser, por excelencia, el de la libertad para hablar, pensar y debatir.

Puesto que la libertad no es concebida sin la responsabilidad, en la medida en que aquélla impere en el Congreso, ha de existir la más honda responsabilidad en todos y en cada uno de sus miembros.

Conjugadas así libertad y responsabilidad, harán tangible la esperanza del pueblo de que ahora se inicia una etapa nueva, en la vida institucional y democrática de México.

Señores diputados y señores senadores:

Presididas nuestras tareas por el principio de que libertad sin orden es anarquía, y orden sin libertad es dictadura, hemos obtenido la paz y la armonía interiores, al amparo de la Constitución.

La paz interior no ha sido sólo ausencia de convulsiones o hechos que la perturben, sino paz activa, propicia al trabajo, a la producción, al ahorro y al fomento de la solidaridad patria, que ha hecho posible disfrutar la libertad de vivir y de pensar, de expresar y de creer, de reunirse, de trabajar y de criticar al gobierno, en los términos más amplios, que apenas pueden ser concebidos en otras naciones y en esta hora del mundo.

Demostración irrefutable de la vigorasa vida cívica alcanzada por la República, es el reciente proceso electoral para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación.

Al pie de la letra quedó cumplido el compromiso que hace un año produje en este mismo sitio, relativo a garantizar a la ciudadanía y a los partidos políticos la plenitud de sus derechos, y a facilitar hasta el extremo que la voluntad popular se manifestara libremente.

El radical descenso de incidentes, quejas y protestas no deja lugar a duda sobre la fiel observancia de las leyes respectivas.

El esfuerzo del Gobierno para obtener la máxima limpieza en los comicios, fue correspondido con creces por la ciudadanía y por los partidos políticos,

que mantuvieron sus actos y procedimientos dentro de las propias leyes, en dignificación superada; quedó proscrito todo género de destemplanzas y se registraron plausibles rasgos de civismo entre los contendientes.

Sobre todos los precedentes, tanto en números absolutos como relativos, empadronáronse 13 589 594 ciudadanos que fueron: 7 399 368 hombres y . . . 6 190 226 mujeres.

Tampoco tienen precedente el entusiasmo y la alegría que dieron a las elecciones verdadero aspecto de fiesta civil. En pleno ambiente de libertad sufragaron los electores en 28,906 casillas instaladas en la implitud del territorio nacional; más de 600 000 ciudadanos integraron el personal de esas casillas, donde la presencia acuciosa de representantes de candidatos y de partidos cuidaron que el acto resultara irreprochable.

En efecto, los más encontrados sectores de la opinión pública y los mismos contendientes coinciden en calificar como ejemplares a los comicios del 5 de julio. Sea para bien de México.

Desde sus principios hasta su feliz culminación, el proceso electoral ha hecho evidentes la solidez y el eficaz funcionamiento de las instituciones políticas alentadas por la Revolución Mexicana, cuyos principios, normas y metas han recibido la irrevocable, indiscutible confirmación del pueblo, en forma de votación arrolladora.

El camino ascendente de nuestra democracia que denotan las últimas elecciones, en la integración de la H. Cámara de Diputados, asegura la representación proporcional de todas las opiniones de las diversas corrientes políticas de la nación.

Con igual sentido democrático y con igual apego a nuestras leyes, en Nayarit, Yucatán, Morelos, Chiapas y Tabasco se hizo la elección de gobernadores; en Nayarit, Chiapas, Colima, Querétaro, Sonora, Nuevo León y Coahuila, de diputados locales; en Coahuila, México, Nayarit, Hidalgo, Nuevo León, Morelos, Guanajuato, Querétaro y Sonora, de ayuntamientos.

Tomaron posesión los ciudadanos gobernadores constitucionales de México, Coahuila, Nayarit, Yucatán y Morelos.

Tarea de singular importancia, cuya responsabilidad incumbe por igual a los Poderes de la Unión, a cada uno de ellos en la esfera de sus atribuciones constitucionales, es establecer y hacer vigentes las leyes y decretos que va exigiendo la buena marcha del país, bien para adecuar las normas legales a las nuevas realidades, bien para abrir nuevos y mejores cauces al "quehacer" nacional.

Múltiples leyes y decretos fueron puestos en vigor en el lapso de este Informe, pero por su trascendencia en la vida de la nación, deseo recapitular aquellos que en el sexenio han abierto nuevos ámbitos a las tareas gubernativas o han representado más amplios derechos para el pueblo.

El carácter de mi gobierno queda definido en el espíritu de las leyes expedidas en el período.

La acción legislativa ha sido intensa e invariablemente inspirada en el interés nacional por los principios de la justicia social.

Promovimos la reforma de los artículos 27, 42, 48, 52, 54, 63, 107 y 123 de la Constitución, para proveer a la nacionalización de los recursos eléctricos; a la declaración del dominio de la nación sobre la plataforma continental, los zócalos submarinos y el espacio aéreo; a establecer con la suplencia de la deficiencia de la queja en materia agraria, mayores garantías a ejidos y núcleos de población en los juicios de amparo; a la designación de diputados de partido con la misma categoría e iguales derechos y obligaciones que los de elección directa; a hacer efectiva la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas; a dar nuevas bases a la fijación de salarios mínimos; a incorporar constitucionalmente los derechos de los trabajadores al servicio del Estado y a robustecer otras diversas garantías del Derecho Obrero.

Entre las leyes promulgadas cabe recordar la Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de aprovechamiento de recursos minerales; la que adiciona el artículo 58 del Código Agrario y deroga la Federal de Colonización y la que creó la Comisión Nacional de Colonización; la Reglamentaria del párrafo segundo del artículo 131 constitucional en materia de control sobre comercio internacional en relación con los recursos económicos del país; la que incorpora al Régimen del Seguro Social Obligatorio a los Productores de Caña de Azucar y a sus Trabajadores; la Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la que crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los propios trabajadores; la de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas; la del Seguro Agrícola Integral y Ganadero; la de producción, certificación y comercio de semillas; la Federal de Turismo; la de la Tesorería de la Federación y la de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación; la del Instituto Mexicano del Café; la que crea el Patronato del Maguey; la del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Automóviles.

Se reformaron: la Ley Orgánica de Secretarías de Estado, para crear las de la Presidencia, del Patrimonio Nacional, de Obras Públicas y el Departamento de Turismo; la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito Federal y Territorios en lo relativo al servicio médico forense; la Ley Federal del Trabajo, el Decreto de reformas a la Ley del Seguro Social; el Código Fiscal de la Federación; las leyes del Impuesto sobre la Renta, de Ingresos Mercantiles, del Timbre, de Títulos y Operaciones de Crédito, de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y de Cámaras de Comercio y de Industria.

Mediante decretos, con base en la fracción I, del artículo 89 constitucional, se pusieron en ejecución

el Plan Nacional destinado a resolver el problema de la educación primaria y el Plan Nacional de Turismo; el Instituto Nacional de Protección a la Infancia; el servicio social de los maestros; la Comisión del Río Balsas; los bancos agrarios regionales; el Impuesto del uno por ciento para fomento de la enseñanza media, superior, técnica y universitaria; se reorganizó el Instituto Nacional de la Investigación Científica; se otorgaron facultades al Ejecutivo para suscribir el convenio sobre el Fondo Monetario Internacional y para la ejecución en México del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo; se autorizó la emisión de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico, de Bonos de Tesorería y del Ahorro Nacional, se derogaron los impuestos de herencias y legados; se declararon Beneméritos de la Patria a los ciudadanos Francisco I. Madero y Venustiano Carranza y se declaró este año como el de la Amistad Filipinomexicana, en conmemoración del cuarto centenario de la expedición de López de Legaspi, a tierras de aquel archipiélago.

La República puede enorgullecerse de tenes por capital una de las más pobladas y extensas ciudades del mundo que un sostenido y eficaz empeño gubernativo y una amplia colaboración ciudadana, han logrado hacerla también de las más cómodas y hermosas del orbe.

Pero un conglomerado humano de 6.000,000 de habitantes plantea múltiples y complejos problemas. A todos se ha atendido en titánica tarea.

La obra realizada en el Distrito Federal durante nuestra Administración, se refleja en los siguientes datos comparativos: el sistema de drenaje desarrollaba, en 1958, 340 kilómetros de colectores, 1 600 kilómetros de subcolectores y atarjeas y 13 kilómetros de colectores, 2 700 kilómetros de subcolectores y 21.5 kilómetros de canales entubados.

Este servicio esencial se incrementó, en sólo seis años, en más de un ciento por ciento de lo existente.

En 1958, para una población de 4 500 000 de habitantes, la dotación de agua era de 18 metros cúbicos por segundo; actualmente, la dotación es de 22.2 metros cúbicos por segundo; la red primaria de agua era de 114 kilómetros y aumentó en 139 más; la secundaria de 2 800 kilómetros creció en 1 600 más en este sexenio.

El alumbrado público en 1958 mantenía 68 635 lámparas; en el sexenio se instalaron 83 382 más.

En el curso de estos seis años se construyeron 196 escuelas, 88 mercados, 17 hospitales, 10 campos depotivos, 14 edificios para diversas dependencias, 3 museos, 13 000 casas populares, 33 kilómetros de viaductos y 185 de nuevas avenidas; 9 000 000 de metros cuadrados de pavimentos nuevos y otros tantos reconstruidos.

408 hectáreas en diversos lugares se destinaron a parques y jardines. De ellos sobresalen, por su magnitud, la ampliación del Bosque de Chapultepec y el nuevo gran parque de San Juan de Aragón.

Es bien sabido que el Comité Olímpico Internacional aceptó la solicitud formulada a nombre de la Ciudad de México por el Jefe del Departamento del Distrito, para que en nuestra capital se celebre la Olimpiada de 1968.

Esta distinción significa una nueva forma de reconocimiento mundial al progreso del país y a la categoría de nuestra gran metrópoli, no sólo en el aspecto deportivo; implica también un compromiso del Gobierno y de los habitantes del Distrito Federal, de la nación entera, que nos obliga a organizar cuanto sea necesario para dar el mayor brillo al evento y para deparar inolvidable hospitalidad a quienes con este motivo, visiten el país.

Me asiste la convicción de que el esfuerzo conjugado de gobernantes, deportistas, técnicos, empresarios y, en suma, de todos los mexicanos, hará honor a México.

Con el propósito de incorporar a nuestros territorios al ritmo de trabajo del país, en el sexenio se incrementaron los recursos presupuestales y de inversión pública.

En el sexenio que terminó en 1958, el territorio de Baja California disfrutó de un presupuesto de. . . $ 78 500 000.00; en el sexenio actual alcanzó...... $ 117 000 000.00. El territorio de Quintana Roo, en el mismo sexenio anterior, tuvo un presupuesto de $ 27 500 000.00; en nuestro sexenio se elevó a...... $ 84 000 000.00.

De inversión pública fueron destinados a Baja California $ 194 000 000.00 para escuelas, obras marítimas, caminos, agua potable, electrificación, fomento agropecuario e industrial y otros más.

A Quintana Roo se autorizaron $ 268 000 000.00 para agua potable, caminos, electrificación, edificios públicos, al fomento agropecuario e industrial, así como a importantes instalaciones de telecomunicación.

Tanto la Procuraduría General de la Rep. (620) como la del Distrito Federal y Territorios han actuado para salvaguardar los intereses del pueblo, en las funciones que nuestras leyes les confieren. (621)

Factor de la más alta importancia en la vida del país, nuestras fuerzas armadas —ejército, aviación y marina— son ejemplo permanente de patriotismo, abnegación y elevada conducta.

Por ello mi Gobierno se ha esforzado en una constante tarea de su mejoramiento profesional, moral y material, así como de dotarlas de los elementos modernos necesarios al cumplimiento de sus deberes para con la nación.

Hoy, como lo he hecho invariablemente en mis informes anteriores, pláceme anunciar un aumento del 10% en las haberes de quienes con las armas garantizan la paz, el trabajo y el progreso de la patria.

El presupuesto de la Defensa Nacional en 1958 fue de $ 591 000 000.00; este año es de......... $ 1 062 000 000.00, no incluidos los fondos movilizados por el Banco del Ejército y la Armada, la Direc-

ción de Pensiones Militares y el fideicomiso para la construcción de casas habitación.

En el sexenio se gastó un total de $ 664 000 000.00 en instalaciones militares y en armamentos y equipo.

Comparado el haber mensual de 1958 con el de 1964, aquél se ha elevado en un porcentaje de ciento por ciento.

Las erogaciones por los servicios de seguridad, médicos y sociales, de nuestras fuerzas armadas —ejército, aviación y marina— alcanzaron en el sexenio la suma, sin precedente, de $ 645 000 000.00.

Las anteriores cifras son reveladoras del esfuerzo puesto en la superación del Instituto Armado.

Al asumir el Poder Ejecutivo, por mandato del pueblo, ofrecí a éste que me esforzaría en acelerar el desarrollo económico del país, con estabilidad monetaria y adelantos firmes en el terreno de la justicia social.

Ha sido tesis generalizada la que considera que un país en proceso de desarrollo, como el nuestro, no puede acelerar ese proceso sin caer en pérdida de la reserva y en devaluaciones monetarias.

Por eso nos empeñamos en una política económica prudentemente meditada, en la que se conjugarán el incremento de la producción agrícola, el desarrollo industrial, la ampliación de nuestros mercados internos y externos, una profunda reforma fiscal, un adecuado control del gasto público y un cauteloso uso del crédito.

Como consecuencia, México ha podido mantener un coeficiente de desarrollo superior al de su incremento demográfico y nuestras reservas monetarias son, ahora, más elevadas que nunca: el día de ayer la existencia de oro y divisas en el Banco de México llegó a la cifra sin precedente de 549 000 000 de dólares.

La firmeza de nuestra moneda se ha conservado inalterada y podrá conservarse igual por mucho tiempo.

Tesis igualmente difundida —y no de buena fe— es la que estima que en el proceso de desarrollo deben limitarse las conquistas obreras y estancarse el progreso social, para facilitar la formación de capitales, ya que de otra suerte o ésta no se logra o se pueden presentar presiones inflacionarias inconvenientes para la estabilidad monetaria que, por otra parte, se dice, conducen fatalmente a espirales de salarios y precios que hacen nugatorio el progreso social.

Nada más contrario a las tesis de la Revolución Mexicana.

Como lo ofrecimos al pueblo, hemos mantenido vigentes y ampliados los derechos laborales; favorecimos el incremento de sueldos y salarios y los precios de garantía del maíz y pudimos conservar dentro de límites modestos los aumentos de precios, de tal suerte que en tanto que el promedio de éstos sólo aumentó 14.1% en el sexenio, el de sueldos y salarios se elevó a 96.7%, ya que, lo hemos sostenido invariablemente, la Revolución Mexicana propugna el desarrollo económico que conduzca a la justicia social.

Para avanzar en ambos senderos, el del desarrollo económico y el de la justicia social, aplicamos coordinadamente nuestros mejores esfuerzos: primero para planear, jerarquizar y controlar convenientemente el gasto público, y segundo, para manejar en forma adecuada las finanzas del país.

Las audaces tareas constructivas y las ampliaciones de servicios que emprendimos y realizamos, requirieron una cuidadosa estructuración económica y fiscal y un prudente ejercicio del crédito.

La programación del desarrollo económico y social ha obtenido realizaciones superiores a las previstas.

Basten como ilustración previa las cifras siguientes: en el sexenio 1952 a 1958 la inversión pública en pesos fue de $ 28 056 000 000.00 y la recuadación fiscal de $ 41 400 000 000.00.

En el presente sexenio la inversión pública, incluyendo la de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, ha sido de...... $ 65 000 000 000.00, 131.7% más que en el ejercicio anterior y la recaudación fiscal de............... $ 75 940 000 000.00, 83.4% más que en el lapso señalado.

El producto nacional bruto en 1958 fue de..... $ 66 177 000 000 .00; en el presente año será de... $ 90 630 000 000.00.

El alza promedio del crecimiento nacional de 5.4% prevista en el Plan de Acción Inmediata para el trienio 1962-1964 se alcanzó, y para el presente año se estima que llegará a 7%

Las inversiones públicas se aplicaron a proyectos que contribuyen en mayor medida a acelerar el desarrollo nacional o a beneficiar a grandes sectores.

La financiación se hizo con recursos no inflacionarios.

El Gobierno Federal, a través de sus dependencias, invirtió $ 25 000 000 000 .00; los organismos descentralizados, $ 31 200 000 000.00; y las empresas de participación estatal, $ 8 100 000 000.00.

El 74% del total de la inversión se dedicó a obras de desarrollo económico, y el 26% a obras de beneficio social.

Una sexta parte se canalizó en el Distrito Federal y cinco sextas partes en el resto de las entidades federativas, para equilibrar el desenvolvimiento armónico del país.

Satisface hacer constar que México ha superado la situación de estancamiento económico que solía registrarse al cambio de Poderes Federales.

El clima de confianza general determina en este año un hecho insólito: el aumento del producto nacional sobre los de años anteriores.

Preocupación constante, en el ángulo fiscal, ha sido coadyuvar al desarrollo económico. Por ejemplo, en el impuestso sobre la renta hemos visto un instru-

mento directo de justicia social, tanto por la equidad en que se funda, cuanto porque atenúa diferencias en la distribución del ingreso nacional; la implantación de tasas sobre ingresos acumulados y la incorporación de gravámenes sobre actividades no comprendidas anteriormente, permiten mayor justicia tributaria y mayores recursos de desarrollo; con iguales propósitos fue manejada la Tarifa Aduanal.

Los gastos de transferencia fueron los más cuantiosos y se destinaron principalmente a subsidios de consumo, mediante la Comisión Nacional de Subsistencias Populares; a intensificar el crédito agrario; a mantener bajas tarifas para el transporte de la producción nacional por los ferrocarriles y a editar libros para la niñez mexicana.

El máximo escrúpulo ha sido puesto en acrecentar el crédito de México; para ello hemos cumplido con puntualidad el pago de obligaciones y aun lo hemos anticipado cuando resultó conveniente como: por un crédito del Eximbank, por la antigua Deuda Exterior Directa y por los saldos de la nacionalización del petróleo.

La política en materia de deuda exterior se basó en que sólo procede como complemento del ahorro interno y en la medida que permita mantener el ritmo de nuestro desarrollo; las formas de pago deben ser condicionadas a la capacidad económica del país. Así hemos venido obteniendo créditos con plazos hasta de 40 años e intereses del 6%.

Francia, Holanda, Alemania y Canadá diversificaron nuestras fuentes de financiamiento. Por primera vez en 50 años, nuestros valores entraron al mercado internacional. Los Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico se colocaron de inmediato y pronto alcanzaron cotización superior a su precio nominal.

Al 31 de diciembre pasado, la deuda exterior del Gobierno Federal ascendía a $ 2 651 000 000.00 y la del sectotr público hacía un total de............... $ 18 810 000 000.00. La suma de financiamientos a largo plazo, contratados en el sexenio, se aplicaron en estas significativas proporciones: 28% a electrificación; 16% a industrias de transformación; 10% a la industria petrolera; 9% a obras hidráulicas; 9% a ferrocarriles; 8% a fomento agropecuario; 7% a la industria petroquímica; 5% a caminos; 8% a vivienda popular y a diversas promociones, principalmente sociales. Conviene advertir que al 30 de abril existían disponibilidades por $ 7 268 000 000.00 sobre créditos no ejercidos.

Proyectamos la política monetaria al máximo aprovechamiento de los recursos financieros nacionales, a la promoción del mercado interno de capitales aplicados a actividades productivas y a canalizar el crédito a sectores que lo requiriesen para aumentar su productividad, sin peligro de inflación. Al efecto, fueron modificadas las principales leyes en la materia y se creó la Comisión Asesora Permanente, encargada de coordinar a los bancos entre sí y con la actividad económica del país.

Los depósitos bancarios de ahorro y a la vista se duplicaron; se sextuplicaron las obligaciones en moneda nacional de las sociedades financieras privadas; se triplicó la tenencia de bonos financieros e hipotecarios en poder de empresas particulares y se quintuplicó la de valores públicos. El medio circulante subió en 17.7% sin ocasionar inflación, ya que se ha utilizado para incrementar las transacciones y la liquidez del sistema, como lo expresa el aumento de depósitos en cuenta de cheques —$ 2 014 200 000.00 sólo en los últimos doce meses— y diversas formas de tenencia de recursos.

La Nacional Financiera incrementó en el sexenio su capital, pasando de $ 300 000 000.00, en 1958, a $ 1 300 000 000.00 totalmente pagados. Actualmente maneja recursos por $ 13 590 000 000.00.

Los Bancos Ejidal y Agrícola duplicaron en el sexenio el volumen de sus operaciones: de....... $ 3 000 000 000.00 prestados en 1959, pasaron a... $ 6 000 000 000.00 en este año.

El Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas otorgó financiamientos en los seis años, por.... $ 12 785 800 000.00, lo que representa 209.14% sobre el sexenio anterior.

El Banco del Pequeño Comercio operó.......... $ 600 000 000.00, o sea 360% más que entre 1952-1958.

En la República, el 48% de la población vive del campo y en el campo; la importancia de esta cifra puede estimarse, si se considera que esta parte de la población produce todos los alimentos necesarios para 40 000 000 de habitantes, más las materias primas necesarias para nuestras industrias de transformación, más los artículos exportables de mayor importancia en nuestro comercio exterior.

Básica es, por tanto, para la vida y el desarrollo del país, la producción del campo que se ha visto limitada secularmente, por la escasez de los recursos hidráulicos y que ha hecho que los gobiernos revolucionarios atiendan, con gran esmero y ejemplar continuidad, la construcción de obras de almacenamiento hidráulico, para aprovecharlas en sistemas de riego, cada vez más amplios y poner bajo cultivo, sexenio a sexenio, considerable número de hectáreas en que la agricultura se realiza con menores riesgos y mejores técnicas, contribuyendo al mayor bienestar de los campesinos y a la mayor producción agrícola.

De ahí que nos hayamos esforzado en dedicar importantes sumas de dinero para obras hidráulicas que en este sexenio, incorporan al cultivo 364 600 hectáreas. Contruyéronse 38 presas de almacenamiento, con capacidad total de 18 600 000 000 M3, y se encuentran adelantadas otras 5, para 4 137 000 000 M3 más. En pequeña irrigación, se realizaron en los seis años 1 002 obras, con capacidad de 1 100 000 M3.

Los datos anteriores resaltan si se considera que en los 32 años de política hidráulica, previos a nues-

-a Administración, la capacidad de los almacenamientos hasta entonces construidos era de........ 1 200 000 000 M3, o sea: un promedio de....... 75 000 000 por año; en cambio, el promedio anual durante nuestro Gobierno es de 3 100 000 000 M3.

Igualmente expresiva es la cifra total de....... 7 965 000 000.00, gastados en el sexenio para el aprovechamiento de recursos hidráulicos. En el presente año la inversión es de $ 2 398 500 000.00: 52% más que en 1963 y casi tres veces superior a la de 1958.

Tarea fundamental, impostergable, fue acometer la rehabilitación de los Distritos de Riego, el 12% de cuya superficie estaba ensalitrada y grandes extensiones de canales fuera de servicio; el Gobierno erogaba considerables sumas para subsidiar a los afectados. Con la cooperación animosa de los agricultores, se rehabilitaron en el noroeste 4 grandes Distritos, con extensión de 600 000 hectáreas, y están en proceso de rehabilitación 3 más, con superficie de 340 000 hectáreas.

Al final de la presente Administración, el crecimiento agropecuario del país alcanza una tasa próxima al 6% anual; esto es: casi duplica la tasa del crecimiento demográfico.

Los principales incrementos de la producción son: maíz, 5.3%; frijol, 9.5%; trigo, 5.3%; papa, 13.5%; café, 10%; caña de azúcar, 4%; tomate, 6.2%; sorgo, 34.8% y ganadería, 6%.

El rendimiento nacional, que en 1958 fue de..... 1 600 kilogramos de trigo por hectárea, se ha acercado a 3 toneladas en la última cosecha. Se cuenta con 40 híbridos y variedades mejoradas de maíz. La Productora Nacional de Semillas alcanza en este año nueva meta de 125 000 toneladas de semillas certificadas.

La formación de trigos resistentes y las variedades de tallo corto han determinado que de 1 300 000 toneladas producidas en 1958, se pase a 2 000 000 en la última cosecha. La producción de maíz, en igual lapso, ha pasado de 5 000 000 de toneladas a 7 000 000.

Quedaron incorporadas a la actividad económica forestal un 25% de nuevas áreas, que hacen un total de 6 500 000 hectáreas concesionadas, frente a..... 40 000 000 cubiertas de bosques. También ha aumentado la superficie de praderas artificiales, hasta alcanzar la extensión actual de 2 000 000 de hectáreas.

Operan en diversas entidades federativas 15 distritos de conservación de suelo y agua, para evitar la erosión, los que han tratado 18 000 predios. Un programa especial en esta materia se desarrolla en la zona de La Malinche, Tlaxcala.

La industria nacional cuenta con abastecimiento suficiente de materias primas rurarles.

En noviembre anterior se elevó el precio de garantía del maíz, de $ 800.00 a $ 940.00 por tonelada, lo que determina el aumento del ingreso rural por este concepto en $ 980 000 000.00.

En el capítulo de industrialización de productos agropecuarios, destaca la construcción de nuevos ingenios ejidales en San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Quintana Roo. Se han ampliado la red de empacadoras de carne, frutas, legumbres y la industria de la leche. Muy considerable desarrollo registran las industrias de forrajes balanceados, insecticidas y fertilizantes. Mientras en este último renglón, en el año 1958 se utilizaron 100 000 toneladas de unidades de nitrógeno, en 1964 se habrán empleado 300 000 toneladas, más 142 000 de fosfóricos y..... 38 000 de potasio.

La producción de fertilizantes en el país sólo cubría en 1958 el 43% del consumo; en la actualidad, con un consumo cuadruplicado, se cubre el 70%. El área fertilizada en este año es de 3 900 000 hectáreas, que representa un 25% más que el año pasado. La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, de reciente creación, tiene amparadas este año 3 100 000 hectáreas y 350 000 cabezas de ganado.

El servicio de vigilancia forestal se halla distribuido por todo el territorio en 283 sectores. Para la prevención y combate de incendios se cuenta con 5 helicópteros, 48 patrullas terrestres, una red de radiotransmisión y sistemas de iluminación eléctrica, lo que ha determinado que los siniestros forestales se reduzcan en 50% comparativamente a los registrados hace un lustro.

Igualmente sensibles son los efectos de disminución, conseguidos por las campañas contra plagas y epizootias.

Los adelantos obtenidos en el campo son atribuibles, en gran parte, al cuidado puesto y a los estímulos recibidos por la ciencia, la técnica y la enseñanza en las distintas especialidades agropecuarias.

Durante el sexenio han sido creadas múltiples instituciones, consejos, comisiones, comités y centros que, en obsequio a la brevedad nos eximimos de enumerar pero cuya saludable influencia es incuestionable. Habremos sólo de mencionar que la Escuela Nacional de Agricultura está siendo ampliada, con el fin de proporcionar mayores facilidades de ingreso a los jóvenes bachilleres de cualquier parte de la República.

Se construirán en Chapingo los edificios destinados para los Institutos de investigación; se ampliará el Colegio de Postgraduados y el Centro de Cálculo y Estadística recientemente inaugurado, y se construirá la carretera corta que comunique a la capital con Chapingo, atravesando el Lago de Texoco.

En el tercer Informe de Gobierno expuse los motivos que determinaron la transformación de la antigua Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A., en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares —CONASUPO—, relacionados con el propósito de llevar a cabo la Reforma Agraria Integral.

Para mantener los precios mínimos de garantía y cubrir el abasto interno durante el sexenio, se ma-

nejaron en compra y venta 19 600 000 toneladas de granos con valor de $ 17 000 000.00.

Los subsidios a la producción y al consumo importaron $ 3 400 000 000.00.

Consta al país que no hubo escasez en región alguna: los agricultores estuvieron a salvo de especuladores; los abastecimientos de artículos básicos fueron ilimitados y a precios oficiales.

Al día de hoy se cuenta con reservas de 1 200 000 toneladas de maíz; 1 000 000 de trigo; 170 000 de frijol; 11 000 de arroz, suficientes para regular los precios hasta las próximas cosechas.

En los últimos 12 meses se exportaron 1 300 000 toneladas de trigo, maíz y frijol, con valor de $ 1 000 000 000.00.

La capacidad de almacenamientos nacionales, que en 1959 era para 1 123 000 toneladas, es ahora para 2 125 532.

Se cuenta con las más modernas instalaciones para conservación de granos.

El capital social de Almacenes Nacional de Depósito ha pasado de $ 85 000 000.00 a . . . . $ 300 000 000.00 en el sexenio.

En cada uno de los informes precedentes he puesto el acento de mi apasionada convicción al tocar el tema del agrarismo, y es que lo pienso y lo siento como el problema medular de México y la razón profunda de la Revolución Mexicana.(622)

Esta convicción inspira el concepto de la Reforma Agraria Integral que he sustentado y que caracteriza mi mandato.

La Reforma Agraria Integral significa llevar a sus últimas consecuencias los principios de justicia social en el campo, consignados en la ley suprema de la República.

Por todos los medios, con energía indeclinable, he orientado a su realización los variados recursos tanto del poder público cuanto de los sectores privados, haciendo que converjan a la causa agraria las fuerzas legales y las económicas; los instrumentos educativos y los asistenciales; la política financiera y las obras públicas; la ciencia y la técnica; la seguridad social y la solidaridad de todos los mexicanos, pues a todos interesa la solución del problema que condiciona la solidez de nuestro progreso y la armonía de la nación.

Ciertamente falta mucho por hacer; pero es alentador que en estos tiempos de zozobras internas y externas, numerosas naciones en los distintos continentes reconocen como ejemplar el Derecho Agrario de México y tratan de resolver en forma semejante sus ingentes problemas de justicia agraria.

Vista en conjunto la acción desarrollada en estos seis años, lo que satisface más es descubrir en los campesinos un nuevo espíritu de responsabilidad y de cooperación que se les ha infundido; ellos son los primeros en concurrir al esfuerzo nacional convocado en favor del agro, los primeros en aportar dinero y trabajo personal en obras de beneficio para su comunidad, los primeros en defender el libro de texto gratuito y ser fiscales en casos de prevaricación.

Una activa conciencia revolucionaria ha sustituido a la pasividad en el medio rural.

Por su valor indicativo he consignado en los informes anteriores las contribuciones de los campesinos a la construcción de escuelas, al saneamiento ambiental, a la electrificación y a las demás empresas de interés colectivo.

Así como se ha operado cambio en la conciencia y en la conducta del campesinado, las estadísticas registran el incremento de la producción ejidal, y es fácil comprobar la elevación del nivel de vida media en las comunidades de la mayoría de las entidades federativas.

Había venido afirmándose hace años que no existían ya, o estaban a punto de agotarse, las tierras susceptibles ser repartidas conforme a Derecho.

Mi gobierno, en 6 años, ha entregado a ejidatarios un total de 16 004 170 hectáreas, cifra que representa más de la tercera parte de las tierras repartidas en 44 años de vigencia de la Ley Agraria, que fueron 43 500 000 hectáreas, entre el 6 de enero de 1915 y el 30 de noviembre 1958.

Las dotaciones y ampliaciones decretadas en los 12 últimos meses afectan 3 875,895 hectáreas.

Si bien soy el primero en declarar que la Reforma Agraria consiste no sólo en repartir tierras, las cifras anteriores revisten múltiple significación: en primer lugar, atestiguan la inconfundible e inquebrantable postura agrarista del régimen que me honro en presidir.

Por lo demás, descubren posibilidades de justicia social cuando media resuelta decisión de impartirla, y comprueban la falsedad de asertos que sectores interesados propalan con esperanza de detener la acción justiciera de la Revolución. Esta seguirá repartiendo hasta el último palmo de tierra que no reúna estrictamente los requisitos jurídicos que amparan a la pequeña propiedad.

En el año que hoy termina se deslindaron y se adjudicaron por vía de dotaciones ejidales 258 044 hectáreas de terrenos nacionales, que sumadas a las de los 5 años precedentes hacen un total de 2 939 672 hectáreas.

Se restituyeron a comunidades indígenas, titulándolas, 170 604 hectáreas con lo que las restituciones en el sexenio suman 2 269 103 hectáreas.

Con el fin de proporcionar a los núcleos indígenas mejor atención, se creó en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización la Dirección de Terrenos Comunales.

Se otorgaron 419 633 658 metros cúbicos de agua con lo que las provisiones otorgadas durante nuestro mandato suman 1 107 400 368 metros cúbicos.

Los certificados de derechos agrarios expedidos en el año fueron 19 959, y en el sexenio, 119 801; los títulos parcelarios, 2 795 y 8 148, respectivamente.

Una vez más lo repito: no basta repartir tierras; la Reforma Agraria Integral exige crear, generalizar y garantizar mejores niveles de bienestar a los que viven de la tierra.

Sin descanso nos hemos entregado a esa tarea, mediante nutridas promociones, algunas de las cuales quedan reseñadas en diversos pasajes del Informe, pues como acabo de afirmar, los variados recursos de la Administración participan conjuntamente en la resolución del problema.

La específica acción agraria acomete en forma directa importantes aspectos del problema. Menciono en primer término la creación de nuevos centros de población con objeto de descongestionar zonas de alta presión demográfica, deparar mejores perspectivas de prosperidad a los campesinos e incorporar a la economía patria dilatadas regiones que permanecían sin aprovechamiento, pese a su gran potencial económico.

Se han establecido 28 nuevos poblados en la comarca del Pánuco, 7 en el Alto Candelaria, en Campeche, 12 en Quintana Roo, 45 en la zona sur de Veracruz y 60 en Oaxaca, dotados con los elementales requisitos de urbanización, áreas de reserva y un mínimo de comodidades.

Esto ha dado lugar a movilizaciones sin precedente, sólo al Alto Candelaria, en Campeche, se trasladaron, en enero, 2 500 personas procedentes de Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Mexico y la comarca lagunera.

Los nuevos establecimientos, que han dejado de tener carácter experimental, lograrán repercusiones incalculables en el inmediato futuro del país.

La organización de zonas urbanas en todos los ejidos de la República es otra de las tareas emprendidas en orden al nuevo concepto de la Reforma Agraria; con ello se tiende a la mejoría de la vivienda rural y de los servicios elementales que requiere la vida en comunidad.

En los últimos doce meses se establecieron 276 zonas urbanas, que con las anteriores del sexenio suman 2 858, y se extendieron en conjunto 16 164 certificados y 34 238 títulos de solar urbano, indispensables para evitar conflictos internos en los ejidos.

El solar urbano proporciona la posibilidad de que la familia cuente con huertos y pequeñas granjas, que permitan acrecentar y mejorar las subsistencias domésticas y el ingreso de los campesinos.

En otro aspecto de la acción agraria, el régimen ha promovido el aprovechamiento integral de los ejidos mediante la creación, en diferentes regiones del país, de ejidos tipo que, con el ejemplo y la emulación, influyen en zonas circunvecinas.

A la fecha se han establecido 70, de los cuales 22 fueron instaurados en este año.

Existen numerosas solicitudes de ayuda gubernamental para conversión de comunidades es en ejidos tipo de aprovechamiento integral, lo que se seguirá haciendo en la magnitud que permitan los recursos disponibles.

Se han fundado 86 ejidos ganaderos —nueva modalidad del sexenio— de los cuales 31 corresponden a este año.

El ingreso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, durante los seis años, fue de $ 218 000 000.00; los planes de inversión alcanzaron $ 98 252 000.00, destinados a obras de servicio colectivo.

El capital privado otorgó créditos a ejidos por $ 5 139 307 000.00, que representan utilidades en favor de ejidatarios por $ 4 000 000 000.00, aproximadamente.

Significativo de la creciente confianza es que los créditos del presente año, concedidos por particulares a ejidatarios, por $ 1 145 000 000.00, superan en mucho, proporcionalmente, a los de años anteriores.

Se han dictado 75 207 nuevas adjudicaciones —10 703 en este año— correspondientes a otras tantas privaciones o derechos, legalmente sustanciadas, por abandono o mal uso de parcelas.

Derogamos 46 concesiones de inafectabilidad ganadera por no ajustarse a los requisitos de ley y, en los 6 años, no otorgamos ninguna.

Paralelamente debe recordarse que el 31 de diciembre de 1962 derogamos la Ley Federal de Colonización, que venía obstruyendo la Reforma Agraria.

El respeto a la legítima pequeña propiedad queda de manifiesto en los 40 269 acuerdos de inafectabilidad agrícola expedidos en el sexenio, de los cuales 181 corresponden a los últimos doce meses.

Más aún: Existen millares de pequeñas propiedades que, careciendo de certificados de inafectabilidad, han sido respetadas por los procedimientos agrarios.

Los recursos humanos y materiales del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización han sido reforzados con personal especializado y con equipo, a fin de acelerar el despacho de negocios pendientes.

Dentro de las leyes vigentes y con los recursos de que pudimos disponer, hemos hecho el máximo esfuerzo por satisfacer demandas de la población campesina; pero ni hemos hecho demagogia de la cuestión agraria, ni mucho menos hemos permitido la anarquía en el campo, que ni es revolucionaria, ni es constructiva.

En la ley está el recurso y el camino para hacer justicia al campesino y cumplir, cumpliendo con ella, los postulados de nuestra Revolución.

Se advierte en este año una impresionante expansión de la economía mexicana, que sólo tiene precedentes en los sombríos períodos bélicos de la segunda y cuarta décadas del siglo.

Agricultura, industria, servicios y sector público crecieron con índices desusados.

En otras épocas, el fenómeno hubiera producido elevación de precios en magnitud muy superior a la que se registra.

Para evitar y controlar ese riesgo han concurrido, primero, la flexibilidad y diversificación logradas por nuestra economía, que permite ajustar con rapidez la producción a la demanda; segundo, la cooperación de los organismos responsables de la actividad privada que, atendiendo requerimientos oficiales, ayudaron a frenar alzas injustificadas; tercero, la acción decidida del Estado para evitar elevaciones que no se justificaran con las de los costos o que no pudieran ser absorbidas, por mejor productividad o por disminución de gastos y ganancias excesivas.

La paz política, la estabilidad cambiaria, la fijación de mayores salarios mínimos, el reparto de utilidades y la elevación del precio de garantía para el maíz son las causas de la expansión económica, cuyo principal signo social es el aumento de capacidad de compra en amplios sectores de la población.

Esos mismos factores, sumados a la apertura de nuevos mercados de exportación y a variados estímulos gubernativos para el establecimiento y expansión de industrias, determinan el sorprendente crecimiento de nuestra producción industrial, que en el sexenio se estima en 51.9% sobre los volúmenes registrados en 1958.

La política de fomento industrial durante nuestro mandato se impuso los siguientes fines: primero, avanzar en la integración de la estructura de la industria nacional; segundo, sustituir importaciones; tercero, incrementar exportaciones de productos manufacturados; cuarto, alentar el establecimiento de industrias agropecuarias y la industrialización de materias primas y recursos naturales; quinto, descentralizar la industria para obtener el desarrollo fabril equilibrado de las entidades federativas; sexto, ampliar las oportunidades y niveles de ocupación y, por último, mejorar el aprovechamiento de las instalaciones, evitar la duplicación innecesaria de inversiones y lograr costos y precios que no sean onerosos al consumidor.(623)

El programa de expansión industrial promovido en 1962, puso en ejecución proyectos que, a la fecha, representan la inversión de $ 12 230 000 000.00.

En importantes ramas, como la automotriz, la química, la petroquímica, la mecánica y la del papel, fue superada con creces la inversión inicialmente prevista.

Dentro de ese programa, y por virtud de inversiones mensuales por más de $ 700 000 000.00, principalmente en sectores básicos, la estructura industrial de México continuó perfeccionándose.

La diversificación industrial permitió continuar el proceso de sustituir importaciones.

Mientras en el sexenio las exportaciones aumentaron en 32%, las importaciones subieron sólo en 9.8%, lo que redujo el saldo de la balanza comercial de $ 5 242 000 000.00 a que ascendía en 1958, a $ 3 797 000 000.00 en 1963; para este año el saldo se estima en $ 1 842 000 000.00.

En términos absolutos, la exportación pasó de $ 8 862 000 000.00 a $ 11 570 000 000.00, en el curso de los seis años.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ha contribuido en mucho a mejorar las condiciones de nuestro comercio exterior, a impulsar nuestro desarrollo industrial y a fomentar el espíritu de solidaridad y de mutuo conocimiento entre naciones hermanas.

México ha estado presente en las grandes convenciones internacionales y ha enviado misiones comerciales a diversos países, con muy favorables resultados.

En el curso de estos seis años firmamos tratados comerciales con Grecia, Indonesia, Yugoslavia, Polonia, República Arabe Unida e Italia.

Una de las metas más ambiciosas —e indispensable para el país—: el incremento de energía eléctrica, ha sido superada.

Me complace anunciar que, para noviembre próximo, habremos alcanzado la cifra de 5 286 000 kilovatios instalados, que rebasa considerablemente la duplicación que nos propusimos realizar
La capacidad real instalada en diciembre de 1958 era de 2 470 000 kilovatios.

La Comisión Federal de Electricidad en 21 años de actividad, anteriores al presente sexenio, había instalado 859 492 kilovatios y dejó en construcción 663 500; en estos 6 años, la Comisión instaló . . . 2 309 928 kilovatios, con inversión de . . . . . . $ 10 200 000 000.00. Quedan en construcción . . . 1 404 200 kilovatios más.

Dentro de nuestro propósito de llevar a cabo la Reforma Agraria Integral, se ha dado especial atención a la electrificación de áreas rurales.

Al 30 de noviembre habrán quedado electrificadas, como total del sexenio, 2 188 poblaciones con 3 073 800 habitantes.

Promovida y consumada por mi Gobierno la nacionalización de la industria eléctrica, es indudable que ha contribuido en gran medida, a la ampliación y mejoramiento de este servicio esencial para el país.

En el aprovechamiento de nuestros recusos petroleros hemos dado muchos pasos adelante, sin género de duda.

Durante la presente Administración pudo satisfacerse, con producción genuinamente nacional, la demanda cada día mayor.

Se ha logrado mantener una relación superior al 20 por 1, entre las reservas probadas y el consumo previsto.

La producción alcanzada es de 350 000 barriles de crudo y líquidos de absorción y de 24 000 000 de metros cúbicos de gas natural por día, lo que hizo necesario completar el sistema de ductos para transportación, que ha pasado de 7 000 kilómetros en 1958 a 13 000 kilómetros en la actualidad.



La capacidad de refinación es de 578 000 barriles diarios, lo que significa aumento de 211 000 barriles respecto de 1958.

México ha emprendido simultáneamente el desarrollo de las 4 ramas más importantes de la petroquímica: fertilizantes, plásticos, aromáticos y hule artificial.

En el curso del sexenio se descubrieron 67 nuevos campos productores. Se perforaron 3 605 pozos: 545 de exploración y 3 060 de desarrollo.

La reserva de hidrocarburos se estima, a la fecha, en 828 400 000 de metros cúbicos.

La industria petrolera aporta al ingreso nacional, el mayor porcentaje individual dentro de las actividades industriales.

La nueva Ley Orgánica del artículo 27 Constitucional y su Reglamento, en materia de explotación y aprovechamiento de nuestros recursos mineros, entraña radical modificación en favor de los intereses del país.

Sus consecuencias inmediatas fueron que empresas extranjeras, vendieran el mayor porcentaje de sus acciones a inversionistas mexicanos, con lo cual la producción minera dejó de estar sujeta a intereses especulativos de compañías en que predominaban capitales extranjeros.

El Fideicomiso para la investigación y fomento de minerales no metálicos, localizó y exploró a 20 kilómetros de Ciudad Victoria, Tamps., el primer depósito comercial de asbesto tipo crisolito de magnífica calidad.

La explotación del importante depósito implicó numerosas obras mineras, la construcción de 24 kilómetros de caminos de acceso y de la planta muestreadora en la ciudad citada, todo lo cual se hizo con técnicos, trabajadores y equipos nacionales; haciéndose posible evitar importaciones por más de $ 50 000 000.00, con crecimiento anual cada vez mayor.

La creación del Departamento de Turismo, al principiar nuestra Administración, significó el designio de dar máximo impulso a una actividad, que es eficaz factor de concordia internacional y fuente de riqueza nacional.

A ese objetivo tendió la formulación y vigencia del Plan Nacional de Desarrollo Turístico, que ha sido considerado en los medios internacionales como Plan modelo.

Se ha conseguido mejorar la oferta turística de México.

En lo que va del sexenio, se registra la visita de 5 435 000 turistas extranjeros, que representan el ingreso de divisas por $ 10 587 500 000.00.

El Consejo Nacional de Turismo colabora eficazmente con las autoridades respectivas, en sus labores de asesoramiento y promoción publicitaria.

El país cuenta en la actualidad con 3 258 rutas postales, en extensión de 241 340 kilómetros. La red postal aérea sobre territorio nacional abarca 69 209 kilómetros.



El Lic. Adolfo López Mateos leyendo uno de sus informes ante el Congreso de la Unión

La longitud simple de la red telegráfica creció a 47 500 kilómetros y a 138 000 en desarrollo.

La red de telecomunicaciones tuvo desarrollo intenso; se instalaron en el sexenio 2 533 nuevos canales telefónicos y 2 997 telegráficos; quedaron incorporadas 173 poblaciones del país, con 3 800 000 habitantes.

Se establecieron circuitos radioeléctricos a Estados Unidos, Canadá, Italia y Japón.

El servicio telefónico operado por Teléfonos de México comprende 700 loqalidades comunicadas, 684 500 aparatos y 1 050 000 kilómetros de circuitos.

En materia de aeronáutica internacional, quedaron autorizadas 10 empresas de distintas naciontalidades, para tocar puntos de la República. Aeronaves de México amplió el desarrollo de sus rutas a 44 647 kilómetros.

El país cuenta en la actualidad con 29 aeropuertos federales.

La inversión sexenal para rehabilitar los Ferrocarriles Nacionales de México fue de $ 4 050 000 000.00, aplicados, entre otros renglones, a la rehabilitación de vías en longitud de 2 000 000 de kilómetros lineales.

A la dieselización completa del sistema; a la construcción de 22 estaciones, 4 grandes hospitales, di-

versas policlínicas y puestos de socorro; a la modernización de equipos y talleres.

En relación a 1958, el movimiento de carros cargados y vacíos mejoró 138%; el transporte de toneladas de carga, 159% y el número de pasajeros, en 45%.

Entró en servicio el Ferrocarril Chihuahua-Pacífico.

Los demás sistemas ferroviarios del país han sido objeto de mejoras y han superado el nivel de servicios.

Nos ha tocado vencer las resistencias que, durante 47 años, se interpusieron para dar plena vigencia a uno de los anhelos revolucionarios consignados en la Carta Magna de 1917: el reparto de utilidades a los trabajadores.

Con problemas mínimos, en escala mucho menor de la que era de esperarse, en paso de tal magnitud, se llegó a una distribución nacional estimada en $ 900 000 000.00, cuyos positivos efectos en el auge económico ya he consignado.

El sistema tendrá que perfeccionarse y ampliarse dentro de más estrictas formas de justicia. La primera etapa es alentadora en alto grado. Complace atestiguar que el sector patronal, en términos generales, ha sido el primero en reconocer la justicia del sistema, los beneficios que de él derivan y ha contribuido a ponerlo en práctica.

Igualmente satisfactorios son los resultados a que llegó, en su primer ejercicio, el nuevo sistema para fijar los salarios mínimos a partir de diciembre anterior. En promedios simples registran aumento de 28.6% general, y de 23.6% para trabajos de campo; en promedio ponderado, con la población económicamente activa, el aumento es de 36.9% y 31.4% respectivamente. En las zonas menos desarrolladas, los aumentos llegan al 111.4% para salarios generales y al 70.9% para el campo.

Nuestra Administración mantuvo el derecho de huelga en forma incondicionada. Sin menoscabarlo, se ha alentado la labor de conciliación con estricto apego a la ley.

Los logros obtenidos por la acción sanitaria en el sexenio, modificaron las condiciones de vida que pesaban sobre grandes núcleos de población, pues han venido desarraigándose padecimientos favorecidos por carencias, temores e ignorancia; se atacó a fondo el problema de la alimentación popular y, coordinando esfuerzos dentro de la planeación nacional, se fue más allá de la medicina curativa y preventiva, hasta la solución del saneamiento ambiental.

Los datos estadísticos son incontrovertibles. El índice de mortalidad en 1958 fue de 12.52 por millar; el del año pasado, de 10.1 y en lo que va del presente, registra 9.6 al millar.

El descenso de la mortalidad infantil ha sido de 81.52 al millar en 1958, 65.5 en 1963 y 64.6 en 1964. La edad media promedio aumentó a 64 años y medio. Contribuyó poderosamente a estos resultados la dotación de agua potable a las regiones rurales y a los suburbios, el mejoramiento de la alimentación y la atención sanitaria asistencial.

Ningún mexicano muere ya por paludismo; sólo persiste la enfermedad en aldeas y rancherías aisladas y remotas, de donde será erradicada cuando termine la incorporación de esas comunidades a la vida nacional. Caso idéntico es el del tifo.

Logramos extirpar la viruela y la fiebre amarilla, y ha sido erradicado de todo el territorio el mosquito transmisor de este último mal.

Quedó abatida la poliomielitis, que hace sólo un lustro constituía aterrador problema de salud pública.

Poblaciones enteras con mal de pinto, han sido limpiadas con la curación de 500 000 enfermos.

La tuberculosis y el bocio acusan sensible disminución.

También descendieron las enfermedades de origen hídrico, las del aparato respiratorio y las propias de la primera infancia, aunque ocupan los tres primeros lugares en las causas de mortalidad, lo cual indica la necesidad de acelerar los programas de dotación de agua potable y de saneamiento ambiental.

El total de inmunizaciones practicadas por dependencias de Salubridad, en el sexenio, es 108 195 000.

El 16 de noviembre de 1963 se promulgó el decreto que hace obligatoria la vacunación oral de los recién nacidos, para prevenirlos contra la poliomielitis, cuyo descenso ha sido de 0.6 casos al millar en 1958 a 0.2 en lo que va de 1964.

La mortalidad por tifoidea decreció de 9.8 por millar en 1958 a 3.7 en la actualidad; por paratifoidea, de 3.6 a 2.3 y por disentería, de 19.1 a 6.6.

Satisfactorios son los resultados obtenidos por la aplicación del Decreto de 9 de octubre de 1963, que obligó a yodatar la sal para consumo humano. El bocio ha disminuido en 50%.

Con insistencia hemos afirmado que el mejoramiento de la alimentación popular es aspecto básico de la acción sanitaria. Al mismo tiempo que se proporcionan raciones alimenticias con dietas adecuadas, especialmente a preescolares y mujeres que esperan ser madres, se ha dado gran impulso a la educación nutricional.

La totalidad de construcciones de beneficio sanitario asistencial en el sexenio, suma 6 090 obras con 14 304 camas, o sea 57% más de las existentes al iniciarse la presente Administración; el 80% del incremento —10 412 camas— beneficia al medio rural.

Tocó atender la labor de dotación de agua potable a núcleos con menos de 2 500 habitantes, a la Secretaría de Salubridad y, en el sexenio, con la cooperación vecinal, se obtuvo un total de 1 318 dotaciones para beneficio de 2 136 000 vecinos de



pequeños poblados; 885 nuevas unidades de agua, 12 000 hidratantes, 395 abrevaderos y 193 kilómetros de tuberías tendidas.

Las poblaciones con más de 2 500 habitantes dotadas en el sexenio de servicio de agua potable, por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, fueron 1 224 y con alcantarillado 82. Con las primeras obras se beneficiaron 5 000 000 de habitantes y con las segundas 2 000 000.

La seguridad social —lo he declarado insistentemente— es uno de los postulados esenciales de la Revolución Mexicana. A su desarrollo hemos dedicado máximos esfuerzos. Tanto el incremento de prestaciones, cuanto la extensión a mayor número de mexicanos fue preocupación constante de mi Gobierno.

En 1958, tras de 14 años de funcionamiento, la población amparada por el Instituto Mexicano del Seguro Social era de 2 500 000 personas; hoy son 6 270 000 asegurados, y en ellos figura un importante sector campesino: el cañero.

El promedio anual de incremento del seguro en los últimos 6 años, ha sido de 628 000 personas. Se cubren 510 municipios, o sea: 331 más que en 1958. Pusimos en servicio 90 unidades médicas: 84 de ellas en el medio rural; otras 45 entrarán en operación antes del 30 de noviembre.

Conviene destacar la importancia que concedimos a las prestaciones sociales, que han obtenido relieves internacionales. Para impartirlas, construimos 74 centros de seguridad social en 30 entidades federativas y 54 clubes juveniles con 270 aulas y 366 talleres.

Se creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; a las nuevas prestaciones que mi Gobierno les ha proporcionado, se añade en esta fecha el Seguro de Vida por . . $ 40 000.00, en condiciones de extrema liberalidad. Con igual espíritu de protección integral, se expidió y entró en vigor la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

La noble tarea de protección a la infancia superó las metas propuestas en 1961, al ser creado el Instituto Nacional de Protección a la Infancia la idea era pasar de 80 000 desayunos proporcionados en 1959, a 1 000 000; en la actualidad se dan 3 000 000 de desayunos diarios en buena parte destinados a áreas rurales e indígenas; con esto queda satisfecho el 100% de la necesidad de desayunos escolares, estimada en el 30% de las inscripciones. Los desayunos se proporcionan en 24 468 localidades. El Instituto Nacional de Protección a la Infancia cuenta con 252 plantas productoras y 138 centros de orientación nutricional.

Cumplida la meta de los desayunos escolares, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia puso en marcha otras actividades, entre las que sobresalen la atención nutricional a las mujeres que van a ser madres y la de lactantes; la rehabilitación de menores impedidos física y moralmente; la creación de Hogares Temporales para menores rescatados de las calles y un intenso programa en favor de los niños indígenas.

Quiero rogar al H. Congreso su atención sobre un hecho singular, que pone de manifiesto el alto espíritu de cooperación nacional, fundamentalmente de la mujer mexicana: trabajan en el país en forma gratuita, espontánea y esforzada, 65 000 voluntarios en las tareas del Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Con emoción desbordante tributo una vez más el homenaje de la nación y mi gratitud, a las abnegadas mujeres mexicanas que dirigen, cooperan y, día a día, laboran en una obra que responde a la más honda inspiración humanista de mi Gobierno, y a uno de los aspectos esenciales del futuro de México.

La obra del sector público en materia de vivienda popular, se compendia en la cifra de 48 121 habitaciones construidas en el sexenio. Los sistemas financieros del país fueron reformados a efecto de canalizar mayores recursos al fomento de la vivienda popular.

Por sus proporciones y por la benéfica influencia que han tenido en impulsar la correcta solución de un grave problema social, sobresalen las unidades de San Juan de Aragón, Independencia, Nonoalco-Tlaltelolco, Viveros de la Loma y Santa Cruz Meyehualco.

Tanto las 10 000 casas de la Unidad de San Juan de Aragón, construida por el Departamento del Distrito Federal, cuanto los 11 916 departamentos de la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco, edificada por el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, que nos disponemos a inaugurar en breve, serán vendidas con facilidades de pago relacionadas con el salario de los adquirentes y con seguro de vida. Ambas grandes obras resuelven, al mismo tiempo, problemas de urbanismo y de regeneración de extensas zonas.

La Unidad Nonoalco-Tlaltelolco, situada en céntrica zona de la capital, ocupa 1 250 000 metros cuadrados, dividida en 3 secciones, con 102 edificios multifamiliares para albergar 69 000 personas; cuenta con 9 escuelas primarias, 2 secundarias, una preparatoria técnica, 13 guarderías infantiles, 3 clínicas, 3 clubes, 6 estacionamientos, un centro cultural, un museo y una torre con carrillón para conciertos. El 60% del área del impresionante conjunto se destina a jardines, parques y plazas. (624)

La Unidad de San Juan de Aragón cuenta con 6 jardines de niños, 10 escuelas primarias, 4 mercados, 1 hospital infantil, 3 centros deportivos y un extenso bosque con lago, fuentes y otros atractivos.

En el mensaje de toma de posesión manifesté que sería ilusorio pretender la resolución de los problemas educativos en un sexenio. Sin embargo, la Adminis-

tración pudo cumplir todos los ofrecimientos hechos al pueblo. Recibimos un vasto conjunto de servicios escolares; a sostenerlos, dedicaba el Gobierno cerca de $ 1 342 000 000.00 anuales.(625)

Hoy, incluyendo el importe de las construcciones, el presupuesto para educación es de . . . . . $ 4 536 000 000.00 o sean:. $ 12 393 000.00 por día esto es; más de 3 veces y un cuarto más, que en 1958; casi 10 veces más que en 1952 y 22 veces más que en 1946.

Lo que comprueba la lucha que México libra para asegurar su progreso por la cultura, en la paz y en la libertad.

Los sueldos de los maestros aumentaron, en el sexenio, en proporciones que van del 40 al 160%.

Hemos construido 30 200 aulas: más de una cada dos horas. El esfuerzo nacional, en esta materia, ha sido apreciado por los países del Continente, que bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de Estados Americanos, establecieron en México el Centro Regional de Construcciones Escolares para la América Latina.

Hemos nombrado a 29 360 nuevos profesores titulados de enseñanza primaria y preescolar; fueron capacitados 17 472 que carecían de título. Se crearon 22 000 plazas docentes para ciclos post-primarios, con obligación de impartir 126 000 horas de clase por semana.

Y, desde 1960, hemos distribuido 114 000 000 de ejemplares de los libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos.

Los párvulos tienen 181 000 lugares en los jardines de niños. Las primarias federales atienden a 4 015 000 alumnos, cerca de 2 000 000 más que en 1958.

Con anticipación de un trienio se sobrepasaron en muchos aspectos las metas del Plan de Once Años.

Este mes podrán concurrir a planteles de primaria 6 600 000 alumnos, lo que representa un aumento de 2 500 000 alumnos en el sexenio. Las escuelas secundarias y tecnológicas ofrecen enseñanza a . . 261 000 inscritos; o sea: 154 000 más que en 1958. El aumento ha sido de más del 140%. Nunca igual proporción se había registrado en México.

Destaco los nuevos programas de aprendizaje: a los 9 centros establecidos en agosto de 1963 para el trabajo industrial, se han sumado 17. Por su parte, los centros para el trabajo rural y las brigadas de promoción agropecuaria, proyectan su actividad sobre una población escolar de 3 600 alumnos y para provecho de 223 000 campesinos.

Impulso sin precedente ha recibido el Instituto Politécnico Nacional. El 17 de agosto inauguramos la Unidad Profesional de Zacatenco, cuya inversión, en edificios y equipo, es de $ 225 000 000.00. Las instalaciones de Santo Tomás fueron rehechas. La capacidad de inscripciones del Politécnico se duplicó.

Los estudiantes orientados a una comprensión técnica de la vida son ahora 145 327, de los cuales 45 700 cursan en el Politécnico, 10 000 en los tecnológicos regionales, 300 en el Centro de Capacitación Tecnológica. 640 en las nuevas carreras de las normales, 44 000 en escuelas industriales y comerciales, 33 360 en los centros de capacitación para el trabajo industrial y rural, y 11 327 en los cursos de capacitación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. En 1958 el alumnado técnico era de 46 000 estudiantes.

El maestro Justo Sierra habló de una educación que duplicase a la patria por la liberación de las fuerzas creadoras del pueblo. Es lo que nos empeñamos en realizar.

La República cuenta con 39 aniversidades e institutos superiores donde se forman 232 000 alumnos. El subsidio que la Federación les otorga ha pasado de $ 92 000 000.00 en 1958, a $ 357 000 000.00, sin contar las importantes obras materiales que les costea el erario federal. De la suma anterior, ... $ 259 000 000.00 se destinan a la Universidad Nacional Autónoma, o sea $ 123 000 000.00 más de los asignados en noviembre de 1958, y 38 veces más de los que recibía en 1946.

Hemos aplicado los mayores esfuerzos a mejorar en todos los órdenes las universidades e institutos de provincia. Nada más justo y benéfico para el país. La centralización universitaria y politécnica sería funesto error.

Mi Gobierno se ha preocupado por ofrecer marcos dignos de su alta categoría universal, a las grandes realizaciones de la cultura y del arte de México, que son fuentes profundas de la personalidad patria. En este mes serán mostrados al público trabajos hechos en Teotihuacán y en el Castillo de Chapultepec, que es la sede del Museo Nacional de Historia, e inauguraremos el Museo de Antropología en su nuevo edificio que se haya en nuestro bosque histórico; el del Virreinato, en Tepotzotlán y los tres que ha construido el Departamento del Distrito Federal.

Jamás se había intentado acción similar de igual amplitud. El propósito lo merece. En la creación de nuestro futuro deberán expresarse las fuerzas más generosas de nuestro pueblo: aquellas que lo afirman, con caracteres indestructibles, en la solidaridad cultural del linaje humano.

Nos fue entregada una herencia heroica: la de la Revolución de 1910; definida en los principios rectores de nuestra Constitución Política, esa herencia ha sido, para nosotros, lección constante.

Sin fanatismo contra los fanatismos, y con tolerancia para tenaces intolerancias, hemos querido hacer de nuestras escuelas, fuerzas de paz auténtica al servicio de México, país independiente y gestor de concordia universal. A quienes ahora invocan la libertad de enseñanza —contra la cual sus predecesores lucharon cuando detentaban ilimitado poder sobre las conciencias—, hemos respondido con

una educación para el uso responsable y cabal de la libertad.

A fin de garantizar esta educación, hemos puesto en las manos infantiles libros gratuitos. Esos libros afirman la igualdad de derechos de todos los niños de México, afianzan la unidad nacional en sus tradiciones más puras y deparan a los maestros elementos auxiliares prácticos de trabajo. Nada contra el hombre y nada contra la patria. Estas han sido las normas inquebrantables de nuestra Administración.

En favor de los jóvenes, ampliamos las enseñanzas de nivel medio, multiplicando los establecimientos gratuitos, secundarios y tecnológicos, enriqueciéndolos con laboratorios y talleres. A los planteles formales agregamos centros de aprendizaje, cursos de capacitación y 14 Casas de la Juventud en 13 entidades federativas.

Muy en cuenta hemos tenido los derechos y necesidades ed la mujer, cuyo número es mayor en los planteles secundarios y profesionales. Los Centros de Acción Social para madres de familia instalados en la ciudad de México, que en 1958 eran 33, con 782 asistentes, son ahora 53, diseminados en 24 entidades, y concurren 33 000 madres de familia.

Para los mexicanos que en su niñez carecieron de escuela, mantuvimos, en promedio anual, 11 500 centros de alfabetización, 86 misiones culturales rurales, 16 misiones motorizadas y 125 salas populares de lectura. Según datos de la Dirección General de Estadística, el índice de analfabetismo —que todavía en diciembre de 1960 fue de 36.39%— habrá descendido al final de este año, en la menos favorable de las hipótesis, a 28.91%. Por primera vez desde 1950, la población ha crecido sin que creciera el número de los analfabetos. Por lo contrario. En lugar de aumentar cada año en más de 105 000 personas, como aconteció durante el pasado decenio, a partir de 1961 ha ido decreciendo anualmente en 283 000 como promedio.

Ningún testimonio más elocuente de la eficacia del esfuerzo educativo de México.

Todo cuanto este Informe compendia en materia educativa, es alentador. Lo que más hondamente satisface es advertir en la mayoría de los maestros y de los estudiantes una actitud más seria y responsable. El magisterio se presenta firme y unido. Apreciamos su laboriosidad y estimulamos su unión. Los estudiantes se han percatado de que sus derechos y sus deberes coinciden en un elevado objetivo: el estudio para bien de nuestro pueblo y de nuestra cultura.

Si maestros, alumnos y padres de familia continúan esforzándose por servir a la patria, la patria conocerá mejores perspectivas.

La obra es larga; tan difícil y compleja como la vida; pero nuestro pueblo ha demostrado que posee la energía indispensable para llevarla a término.

Hace dos años, en esta misma tribuna del pueblo, dije que la paz de la escuela es la paz de México. Construyamos, sobre esa paz, nuestra propia grandeza.

El aliento creador que hemos puesto al servicio de México, para cumplir la etapa de la historia nacional que nos fue encomendada por el pueblo, se revela en las proporciones de las obras públicas realizadas con esfuerzos e inversiones sin precedentes.

Nuestra Administración deja al país 20 137 kilómetros de nuevas carreteras federales, de cooperación y vecinales, que sumados a los 36 100 kilómetros existentes en 1959, hacen un total de 56 237 kilómetros, de los cuales 50 462 son de tránsito permanente y el resto de terracerías que se revestirán o pavimentarán.

Según cifras depuradas, resultan incrementos de 55% para la red total de 47% para la parte transitable en todo tiempo.

Quedaron terminadas carreteras tan importantes como la autopista México-Puebla, Durango-Mazatlán, Guadalajara-Zacatecas, San Luis-Torreón y Guadalajara-Barra de Navidad.

Los índices son muy expresivos del esfuerzo realizado en materia vial.

Las vías férreas de México se han ampliado durante nuestro Gobierno en 321 kilómetros.

Tuvimos el beneplácito de dar fin a una magna obra: El Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, así como a los de San Carlos-Ciudad Acuña y Achotal-Medias Aguas, e iniciamos la Vía Férrea del Sur hacia Acapulco.

De las 38 presas de almacenamiento construidas en el sexenio sobresalen, por su magnitud y localización, la Raudales de Malpaso, una de las mayores del mundo, en la región de La Chontalpa; la del río Humaya, en Sinaloa y la Benito Juárez, en el Istmo de Tehuantepec.

Las mayores plantas eléctricas instaladas en el período son El Infiernillo para aprovechamiento del río Balsas; Santa Rosa, en Jalisco; El Novillo, en Sonora; Monterrey, en Nuevo León; Río Bravo, en Tamaulipas; Mazatepec, en Puebla; Delicias, en Chihuahua; Temascal, en la cuenca del Papaloapan; Chilapan, en Veracruz y 27 de Septiembre, en Sinaloa.

Petróleos Mexicanos construyó los gasoductos Ciudad Pemex-Minatitlán-México; Venta de Carpio-Salamanca; Monterrey-Torreón; Monterrey-Monclova; Torreón-Chihuahua; México-Querétaro y amplió el transístmico; la nueva refinería de Ciudad Madero; las plantas para producción petroquímica en Azcapotzalco, Salamanca, Minatitlán y la de absorción de gas de La Venta, en Tabasco.

El notable incremento del tráfico marítimo registrado en los últimos años, ha hecho que se destinen cada vez mayores recursos a modernizar y mejorar nuestras instalaciones portuarias.

El próximo mes de noviembre entrará en operación el Puerto Pesquero Piloto de Alvarado, con costo de $ 105 000 000.00. Contará, además de las instala-

ciones portuarias y equipos industriales, con una flota de cinco barcos modernos con medios idóneos para pesca en alta mar.

Obra relevante del sexenio, tanto por su extensión cuanto porque significa la continuidad constructiva de los regímenes nacionales, es la terminación y cabal funcionamiento del Centro Médico, en esta ciudad.

Durante largos años, los grandes ríos del territorio patrio obstruían las comunicaciones y, con ello, la constitución vigorosa del sentimiento de solidaridad y unidad aun entre regiones vecinas.

Tocó a la Revolución emprender, entre otros titánicos empeños, la construcción de puentes, como necesidad absoluta de la integración nacional.

Cabe a nuestra Administración haber contribuido decisivamente, a ese designio revolucionario y de contar entre las realizaciones del sexenio, varios de los mayores puentes de la República, cuya construcción, por las proporciones requeridas, como en el caso de Coatzacoalcos y Alvarado, se tenía punto menos que por imposible.

Acontecimiento de singular relieve será establecer en breves días la comunicación regular con La Paz, Territorio de Baja California, mediante el servicio de un moderno barco, adquirido por el Gobierno de la República, para efectuar viajes normales entre Mazatlán y la Península, con capacidad para 370 pasajeros y 100 vehículos.

Con esto habremos dado un paso decisivo, en la plena incorporación de la Baja California.

A partir de septiembre de 1963, la intensidad de las actividades internacionales de México ha mantenido su ritmo de desarrollo en las direcciones que, durante este período de Gobierno, les hemos impreso y que constituyen hoy en día su primer presupuesto y su finalidad esencial: la paz del mundo y la concordia universal mediante el conocimiento mutuo de los pueblos y el fomento de los sentimientos de buena voluntad y de solidaridad humana que les son connaturales.

En el mismo septiembre se produjo, en la República Dominicana, un cambio de régimen y, otro tanto, durante el mes de octubre, en Honduras.

La decisión que nuestro país puede adoptar, sin apartarse de la Doctrina Estrada, consiste en el mantenimiento o en el retiro de nuestras respectivas representaciones diplomáticas.

No obstante que nuestra conducta tiende a conservar intactas las relaciones de la nación, encontramos que los acontecimientos ocurridos en la República Dominicana y en Honduras, tal como se presentaron en esos momentos, reunían las características que aconsejan el retiro de las misiones diplomáticas y, por ello, procedimos en consonancia con esta situación.

Interpretamos así los más claros sentimientos de nuestra opinión pública, pero estaremos atentos a la posibilidad de que el afecto que el pueblo mexicano profesa a los de aquellas dos repúblicas hermanas, halle expedito el camino para restablecer sus intercambios normales en el momento oportuno.

El Gobierno y el pueblo de México, como yo, en lo personal, lamentamos sinceramente la dolorosa desaparición del Presidente John F. Kennedy, Primer Mandatario de los Estados Unidos de América, víctima de un alevoso crimen que conmovió al mundo entero. (626)

El Presidente Kennedy ocupará siempre lugar especial en nuestro recuerdo por la amistad que, con cordiales expresiones y con hechos memorables, demostró a nuestro país en el desempeño de su elevada magistratura. Nuestro reconocimiento corresponde, singularmente, a su grata visita a esta capital en 1962 y a sus felices resultados, entre los que sobresalen el acuerdo a que llegamos para la liquidación del antiguo problema de El Chamizal, y sus conceptos sobre el significado que revisten para todo nuestro Continente los postulados y las realizaciones de la Revolución Mexicana.

Entre septiembre y diciembre de 1963 recibimos en México la visita de tres Jefes de Estado: el señor profesor Juan Bosch, Presidente de la República Dominicana; el Mariscal Josip Broz Tito, Presidente de la República Socialista Federativa de Yugoslavia y el señor doctor Víctor Paz Estensoro, Presidente de Bolivia. (627)

También estuvo entre nosotros el Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán, señor Zulfikar Ali Bhuto. (628)

En la última Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Delegación de México continuó nuestro esfuerzo para alcanzar un pacto multilateral que proscriba el uso, el transporte y el almacenamiento de armas nucleares en el territorio de la América Latina. Con la concurrencia de las representaciones de otros países latinoamericanos, promovimos la adopción de una resolución en tal sentido. Es alentador registrar que el documento, en su forma definitiva, obtuvo en el plenario de aquel gran foro internacional una votación francamente aprobatoria: 91 sufragios a favor, 15 abstenciones y ninguno adverso.

Merece referencia especial nuestra participación en los trabajos de la Asamblea que condujeron a la creación del Comité Especial de las Naciones Unidas, encargado de examinar los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados y, específicamente la abstención del recurso a la amenaza o al uso de la fuerza, la solución pacífica de los conflictos, la no intervención en asuntos privativos de las soberanías nacionales y la igualdad soberana de los Estados. El Comité Especial así establecido inició sus sesiones en México hace cuatro días, el 27 de agosto pasado.

Un penoso incidente se produjo entre los Estados Unidos de América y Panamá, a raíz de los acontecimientos ocurridos en el istmo panameño el 9 y el 10

de enero del presente año. Con ese motivo dirigí cartas personales a los señores presidentes Lyndon B. Johnson y Roberto F. Chiari, expresándoles nuestro amistoso interés en que el conflicto encontrara justa solución. En los medios de la Organización de Estados Americanos, la representación de México cooperó ampliamente para que el conflicto se zanjara de acuerdo con las tradiciones interamericanas de justicia y cordialidad.

A invitación del señor Presidente Johnson, en febrero último me trasladé a la ciudad de Los Angeles y a Palm Springs, en el fronterizo Estado de California, para sostener entrevistas con el alto mandatario norteamericano sobre tópicos especialmente interesantes a nuestros dos países. En la Declaración Conjunta que expedimos en esa ocasión, dejamos constancia de la satisfacción con que habíamos tomado nota de que nuestros gobiernos intercambiaron los instrumentos de ratificación del convenio que provee a la solución integral del problema de El Chamizal, y anunciamos que celebraríamos una ceremonia apropiada, allí mismo en El Chamizal, para señalar el nuevo trazo del río Bravo, entre Ciudad Juárez y El Paso.

La ceremonia se llevará a cabo el próximo 25 de septiembre con la participación de los dos Jefes de Estado.(629)

En mis conversaciones de Palm Springs con el señor Presidente Johnson, los días 21 y 22 de febrero, se examinó con amplitud el problema de la salinidad de las aguas del río Colorado que México recibe de acuerdo con el Tratado de Aguas de 1944. En esas conversaciones hice notar que el Gobierno y la opinión pública de México, consideran que este problema es el más serio que existe entre los dos países, e hice hincapié en la necesidad de encontrarle una solución permanente en el más breve término posible.

Los dos Presidentes confirmamos en esa ocasión que el entendimiento mutuo y amistoso a que llegamos con el señor Presidente Kennedy en 1962, sobre este asunto, mantiene su vigencia y convinimos en que se adoptarían medidas provisionales apropiadas, en tanto se logra una solución definitiva del problema. El Presidente Johnson y yo hemos sostenido correspondencia personal a este respecto, y abrigo entera confianza en que el alto mandatario del país vecino está animado por un firme propósito de resolver esta grave cuestión.

En los presentes momentos, el Comisionado mexicano de Límites y Aguas estudia con su colega norteamericano, varias alternativas de solución permanente y la dotación de agua de buena calidad en el invierno de 1964-1965 ya está asegurada.

Por acuerdo del señor Presidente De Gaulle, anterior a la memorable visita que hizo a México en marzo del presente año, el Gobierno de Francia restituyó a nuestro país, en emotiva ceremonia, tres banderas mexicanas que fueron capturadas por el Ejército francés, durante la campaña de 1862 a 1864 y que se conservaban en un museo militar de París. En este hermoso rasgo de amistad, apreciamos una clara evidencia del sincero afecto que une en la actualidad a ambas repúblicas.

Del 16 al 19 de marzo recibimos la visita del señor Presidente De Gaulle, correspondiendo a la que hice a Francia en 1963. Este hecho patentiza una nueva forma de comprensión y cordialidad en la historia de las relaciones entre los dos países.

Con gran pesar registramos la sensible pérdida que sufrieron la República de la India y el mundo en general, por el reciente fallecimiento del Primer Ministro, señor Jawaharlal Nehru, insigne humanista y gobernante, cuya visita a México en noviembre de 1961 dejó entre nosotros muy honda memoria.(630)

En la sede de la Unión Panamericana, en la ciudad de Washington, se efectuó a partir del 21 de julio la IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas.

Su objeto fue considerar ciertas acusaciones del gobierno de Venezuela por actos del gobierno de Cuba, que el primero estimó lesivos a la integridad territorial y a la soberanía de su país.

La acusación, presentada siete meses antes, se fundó en los términos del artículo 6º del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

México se abstuvo de votar las resoluciones respectivas por dos veces: cuando el Consejo de la Organización de Estados Americanos se constituyó en Organo Provisional de Consulta, para conocer este caso y cuando resolvió convocar la Reunión de Consulta.

El fundamento de nuestras abstenciones fue en ambos casos el mismo: que México abrigaba serias dudas respecto de la procedencia de enjuiciar, a la luz de aquel Tratado, los hechos denunciados por Venezuela.

La IX Reunión de Consulta de Cancilleres decidió dictar diversas medidas coercitivas en contra de Cuba, entre ellas la de no mantener con su Gobierno relaciones diplomáticas y consulares que, de hecho, sólo cuatro repúblicas americanas sostenían en esos momentos.

La conferencia acordó, por otra parte, que el derecho de legítima defensa, individual o colectiva, podía extenderse hasta el empleo de la fuerza armada aún en el caso de que la supuesta agresión no consistiese en un ataque armado.

En vista, primero, de que el Tratado de Asistencia Recíproca no prevé la aplicación de las medidas coercitivas señaladas en su artículo 8º, a situaciones de la naturaleza y características de la que examinó la Reunión de Consulta y, segundo, de que la ampliación del derecho de legítima defensa, individual o colectiva, es incompatible con las disposiciones de los artículos 3 y 10 del propio Tratado, resolví que el Gobierno de México continúe manteniendo relaciones diplomáticas y consulares con el de Cuba.

Quiero subrayar que nuestro país tiene el más alto concepto de la amistad de las repúblicas americanas y que desea mantener con ellas limpias, cordiales y fructíferas relaciones en beneficio de todo aquello —historia, raza, costumbres, ideales— que une a nuestros pueblos con la firmeza de lo permanente, frente a pasajeras circunstancias que no han podido, ni podrán jamás, borrar tan sólidas afinidades.

En el curso del presente año recibimos la visita de Su Majestad la Reina Juliana de los Países Bajos, acompañada de Sus Altezas Reales el Príncipe Bernardo y la Princesa Beatriz de aquel reino, y la de Su Alteza Imperial Akihito, Príncipe Heredero del Japón —investido con la representación personal de Su Majestad el Emperador Hirohito— y su digna consorte la Princesa Michiko. (631)

Tuvimos, asimismo, la satisfacción de recibir en esta Capital a los señores Ministros de Relaciones Exteriores de Jordania, Líbano y Siria y, más tarde, al señor Hussein Zulficar Sabri, Ministro de la Presidencia de la República Arabe Unida para Asuntos Exteriores.

Una misión mexicana se trasladó a Belice, con objeto de estudiar qué formas viables de cooperación pueden establecerse entre México y aquel vecino territorio. Como se sabe, el Gobierno de Belice goza ya de autonomía interna y es su deseo que el país pueda alcanzar la plena independencia dentro de los próximos años.

Por instrucciones expresas del Gobierno de México, nuestra Misión invitó en nuestro nombre al Primer Ministro del Gobierno beliceño, el honorable señor George Price, a que nos hiciera una visita para continuar examinando las posibilidades de que contribuyamos por medio de la asistencia técnica y, en otras formas, a que el pueblo de Belice pueda consolidar su situación económica, como un paso previo a la conquista final de su completa independencia política.

La visita del Primer Ministro transcurrió en un ambiente de mutua comprensión y simpatía, y permitió llegar a entendimientos preliminares, que la Secretaría de Relaciones Exteriores dio a conocer en la Declaración Conjunta del 14 de agosto.

Los acuerdos logrados podrán ampliarse y adecuarse con el tiempo.

Su importancia inmediata radica en el hecho de que constituyen una aplicación práctica, al caso de Belice, de nuestra doctrina general respecto de la independencia de los pueblos que no gozan aún de completa autonomía.

México no ha renunciado a los indiscutibles derechos históricos y jurídicos que le asisten sobre una parte de aquel territorio; pero, defensores celosos del derecho de autodeterminación, estimamos que es nuestro deber, en primer lugar, acompañar al pueblo que se ha formado allí a lo largo de los últimos cien años, en el ingente esfuerzo que está realizando en pro de su soberanía.

Consciente de la enorme importancia que tienen las relaciones internacionales en el mundo de hoy, he consagrado esfuerzo personal y particular empeño, al propósito de extender el círculo de nuestras amistades y a profundizar el campo de nuestra colaboración con todos los países, dentro del espíritud de paz y de respeto al derecho que informa inexorablemente nuestra conducta.

De la medida en que hemos impulsado este ramo, pueden dar una idea los siguientes hechos: en el sexenio, que terminará con el mes de noviembre próximo, elevamos todas nuestras misiones diplomáticas al rango de Embajadas.

Establecimos cuatro más; entablamos relaciones diplomáticas con diez nuevos países, situados todos —excepto uno— en Asia y en Africa; hicimos visitas oficiales a 16 naciones: Estados Unidos de América, Canadá, Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Perú, India, Japón, Indonesia, Filipinas, Francia, Yugoslavia, ,Polonia, Países Bajos y la República Federal Alemana, cubriendo más de cien mil kilómetros.

Por nuestra parte, recibimos en México las visitas de 22 Jefes de Estado o de Gobierno.

En el mismo período atravesamos por situaciones difíciles y resolvimos delicados problemas.

Mi mayor satisfacción fue haber solucionado el centenario problema de la reincorporación de El Chamizal al territorio de la Patria.

Si se logró aumentar el prestigio de México, robustecer su personalidad internacional, ganarle admiración y respeto en el mundo y afianzar la independencia de su política exterior, mis más caros deseos habrán quedado cumplidos.

Honorable Congreso de la Unión: He informado, a través de vuestra soberanía, al pueblo mexicano de las actividades desarrolladas por el Gobierno que presido, durante el último año de mi mandato. Dicha obra, he querido enmarcarla dentro de la perspectiva de los seis años en que hemos servido al país.

Los hombres del campo, en sembradíos, bosques y minas; los de la ciudad, en fábricas, oficinas y talleres; los técnicos e intelectuales, en escuelas, laboratorios, hospitales y bibliotecas; los miembros de las fuerzazs armadas, en tierra, mar y aire; los inversionistas y dirigentes de empresas; los que prestan servicios a los viajeros, en hoteles, restaurantes y centros de esparcimiento; los dedicados al transporte, en carreteras, ferrocarriles, buques y aeronaves; los constructores de caminos, habitaciones y obras diversas; aquellos que producen, distribuyen y consumen; las mujeres y los jóvenes que integran y animan los hogares; en suma: los mexicanos todos han sido los autores de la labor que desde el Gobierno solamente organizamos, impulsamos y dirigimos sin desmayos ni pausas.

El trabajo coordinado del pueblo ha logrado que nuestro país, en esta etapa de su vida —aunque



pequeña dentro de las dimensiones de su historia—, haya llegado a ser una nación más próspera y estable, más respetada y mejor definida en el concierto de las naciones. Al mismo tiempo, y justamente como consecuencia de la tarea realizada, los mexicanos pueden configurar cada vez mejor los hondos problemas que han de seguir enfrentando en el futuro de la Patria.

Para servir al pueblo fuimos electos, entregamos a esa labor nuestro esfuerzo y continuaremos la tarea hasta agotar el tiempo que nos fijó la voluntad popular. Las cifras y datos que hemos dado y los que puedan elaborarse para cuantificar el trabajo de estos seis años, significarían poco si las obras emprendidas no estuvieran henchidas de nuestro entusiasmo amoroso, conjugado con la solidaridad y estímulo del pueblo. Durante seis años me ha acompañado el pueblo, con su sólido respaldo, con su fe redoblada, con su cariño creciente. Mi gratitud para él tiene la magnitud de su propia grandeza; de la grandeza de su generosidad que no conoce límite. La obra que realizó nuestro Gobierno no siempre fue a la medida de nuestros deseos, pues hubo de ajustarse a los medios disponibles.

Constituye un cerco para la voluntad del gobernante tener que obrar dentro de lo posible; uno de sus desalientos consiste en saber cuántas cosas deberían hacerse, vistas las necesidades de su pueblo y, a la vez, conocer que no cuenta con elementos para realizarlas todas.

Cuando el gobernante se hace esas reflexiones —no sin cierta amargura— y las guarda en su conciencia, no faltan quienes crean que ignoraba los hechos reales o que era negligente; pero frecuentemente lo cierto es lo contrario: al saber las deficiencias y limitaciones de los recursos, hace lo posible por reducir aquéllas e incrementar éstos, y llegado al límite de lo factible ajusta a éste su tarea, mientras escucha las críticas contra lo que podría considerarse su imprevisión o su ignorancia.

Durante el último año, venturosamente nuestra labor se realizó en circunstancias interiores y exteriores, que es bueno tener presente para valorar el sentido del desenvolvimiento de la vida nacional. Tenemos la satisfacción de repetir que hemos logrado fórmulas institucionales, que permiten el cambio de los hombres en la dirección gubernativa, sin que peligre la paz pública, se altere la vida del país o se rompa la continuidad del esfuerzo nacional para nuestro desarrollo.

Por eso observamos con agrado que las operaciones electorales que han de llevarse a cabo, para la renovación de los gobernantes, influyen cada vez menos en el mantenimiento del ritmo de trabajo. Los mexicanos ahora se preparan, organizan y asisten a las elecciones generales, sin que el proceso de las tareas en marcha o en preparación, se detenga por temores o incertidumbres.

Asimismo, a pesar de la influencia que tienen sobre nuestra vida los acontecimientos que ocurren fuera del país —y que significan mucho para nosotros, en lo material o en lo moral—, el ambiente nacional es menos vulnerable a las alternativas perjudiciales que de aquéllos pueden derivarse. Nuestra solidaridad nacional nos da estabilidad y firmeza y nos produce el respeto de nuestros amigos, unido a las muchas consideraciones que de ellos recibimos.

En el proceso electoral para la renovación de los Poderes de la Federación, la actividad de los partidos políticos ha mejorado notablemente; las tendencias nacionales se definieron mejor; nuestro régimen representantivo ha afinado sus perfiles; el pueblo pudo votar con tranquilidad, sin cortapisas ni presiones, y la responsabilidad de toda la ciudadanía tuvo una brillante ocasión de manifestarse. Todo eso, que es producto de la estabilidad social y política del pueblo mexicano, ha revertido fortaleciendo más aún la cohesión y tranquilidad de nuestro país.

La tranquilidad que el país presenta después de las elecciones, es la manifestación indudable del consenso popular con su limpieza y sus resultados. Nos enorgullece esa tranquilidad, tomados en cuenta sus orígenes y sus consecuencias, sobre todo en una época en que otros pueblos que parecían haber alcanzado definitivamente las metas democráticas, se hallan sometidos a perturbaciones que amenazan y oscurecen su porvenir.

Triunfaron los candidatos de la tendencia revolucionaria mexicana. Con su victoria, se han acrecentado las obligaciones de todos los sectores que creen y luchan por el progreso y por la justicia social; de los hombres que han actuado en diversas fases de la Revolución; de las nuevas generaciones que han recibido su legado; de los dirigentes sociales que trabajan por el mejoramiento de sus sectores; de los profesores e intelectuales que influyen sobre las conciencias nacionales; de los que creen en un México perfectible y lo quieren más justo y más venturoso para todos.

En la medida en que la tendencia revolucionaria es y ha sido la que origina y fortalece la estabilidad nacional, aumenta su responsabilidad para sostener y mejorar la unidad de los mexicanos.

Después de un proceso electoral tan transparente como el que culminó el pasado 5 de julio, con la franca aceptación que de sus resultados han hecho los partidos contendientes, tenemos la certeza de que el nuevo gobierno representa la voluntad del pueblo y se halla respaldado sólida y ampliamente por él.

Me considero conocedor de las virtudes personales de los electos, especialmente del ciudadano que, por voluntad expresa y arrolladora del pueblo, habrá de sucederme en la investidura que ostento y, por eso, es mayor que nunca mi tranquilidad sobre el futuro de México.

De esa circunstancia me felicito y felicito al pueblo mexicano, por conducto de vuestra soberanía.

Si el pueblo, en las recientes elecciones, votó mayoritariamente por la Revolución Mexicana, serán sus postulados y su programa los que sigan alentando la vida nacional. Por eso, nada debemos procurar los mexicanos con más entusiasmo, durante los años que vienen, que la unidad inquebrantable en torno a nuestra patria, la firme adhesión a los principios que ella ha definido en el curso de su historia y la confianza en las perspectivas que ofrece el porvenir de la nación.

Entre tanto, la situación del mundo no es del todo tranquilizadora. Podríamos decir que hemos progresado en el desarrollo de las fuerzas que trabajan por la paz; pero no están ni con mucho vencidas las que sueñan con la agresión y con la guerra. De tiempo en tiempo, en uno o en otro contiente, esas fuerzas parecen revivir y actualizarse.

La situación del mundo de la postguerra, cuyo fenómeno principal es la llamada "guerra fría", ha derivado hacia zonas de menor tensión y de mayor entendimiento. Los términos del poder político, económico y militar del mundo, parecen haber cambiado. La polarización dual de la capacidad atómica bélica, se modifica ante la presencia de nuevos países con fuerza nuclear, que no por ser menos poderosa implica menores peligros.

La afiliación de los países en bloques, fenómeno que parecía dominar el panorama mundial, ha perdido rigidez y deja entrever la diversidad de circunstancias en que viven muchos países que parecían uniformes en su estructura y objetivos.

Cada vez adquieren mayor conciencia sobre sus problemas comunes, los pueblos que se hallan en vías de desarrollo y es más coincidente, el planteamiento de sus problemas fundamentales.

En lo económico, las comunidades comerciales que se han organizado y están en marcha, han modificado el agrupamiento de las naciones; en lo político, el incremento de estados independientes crea problemas a la organización internacional y afecta las perspectivas de su orientación futura. Por otra parte, las disensiones que han surgido entre países que parecían unidos en bloques compactos,, demuestran que el mundo internacional es mucho más variado de lo que pudo parecer en los años inmediatamente posteriores a la terminación de la Segunda Guerra Mundial.

Continúa el proceso por cimentar la convivencia pacífica entre las naciones, sin importar su raza, idioma, creencias o sistema político-social. Hasta que no se afirme definitivamente, ese proceso seguirá en los años que vienen y a él debemos aportar continuadamente nuestro más limpio apoyo. Hemos pugnado por dar a la convivencia, no sólo el signo de la amistad sino como forma política, una estructura económica mediante la renovación de los términos del comercio mundial.

Si los pueblos todos llegan a comerciar libremente; si las barreras arancelarias de los más desarrollados descienden y los productos de los menos desarrollados, pueden entrar fácilmente en sus mercados; si los países en desarrollo pueden defenderse de la invasión comercial que para ellos significaría la reciprocidad arancelaria con los industrializados; si el comercio no encuentra obstáculos por motivos políticos; si los productos primarios son bien remunerados; si los países menos desarrollados pueden importar suficientes bienes para su desarrollo, sin perjuicio de su estabilidad monetaria; si los créditos se facilitan para abarcar a todos los sistemas comerciales; si el intercambio comercial se somete a revisiones y constantes afinamientos que corrijan su injusticia; es indudable que la convivencia pacífica entre todos los países puede fortalecerse y asegurarse su prosperidad. Así lo hemos creído y por eso nos esforzamos en ampliar, defender, diversificar y alentar nuestro comercio exterior.

Un comercio mundial ordenado y activo, dentro de las nuevas perspectivas que comienzan a plantearse, es base para que pueda sobrevivir la civilización de la que participan ya, aunque no en igual medida, todos los pueblos de la tierra. Los países no pueden encerrarse en sí mismos, permanentemente, para lograr su mejoría. Si bien lo fundamental, para su desarrollo, ha de ser el esfuerzo de sus nacionales, para que éste sea venturoso y fecundo, se requiere que no tropiecen en el exterior con cortapisas injustas ni restricciones artificiales.

Muchos pueblos de economía limitada, planean coordinarse para progresar mejor, convencidos de que la atomización económica no es el camino acertado. Esta unión o coordinación de países semejantes entre sí, hará más fácil el logro de sus metas y mejorará su comercio y su capacidad de desenvolvimiento.

Entre tanto, en el panorama mundial aparecen otros signos adversos. Gran parte de las dificultades que se afrontan, son producto de la propaganda o de la desviación de la verdad, a que se ha sometido a muchos pueblos, que así quedan incapacitados para comprender las nuevas realidades surgidas en otros países.

Las fuerzas interesadas en disfrazar la verdad, respecto de lo que sucede en la vida de las naciones, son las responsables de que el entendimiento entre ellas no sea más espontáneo y realista. En medio de esas circunstancias mundiales que contemplamos, México ha de seguir, firme, la ruta de sus doctrinas y de sus convicciones.

En lo futuro se llegará a convenir en que teníamos razón en nuestras actitudes, a la luz de nuestra experiencia nacional.

Los principios que México sostiene no son nuevos, sino muy antiguos, tan viejos, casi, como la civilización occidental; principios que sustentan que los pueblos, como los individuos, han de ser libres, cordiales y capaces de definir sus propios destinos, sin presiones ajenas y sin provocaciones, para poder convertirse en sujetos activos y pasivos de la coope-

ración internacional y en factores de la paz continental y mundial.

Las poblaciones de todos los países, tienen derecho a superarse y los habitantes de los Estados de la Comunidad Internacional, deben estar capacitados para buscar su felicidad personal y la de sus familias.

Nada de lo que constituye la entraña de la cultura y la civilización occidentales, nos conduce a afirmaciones contrarias; para nosotros, las instituciones sociales, culturales y políticas, nacionales e internacionales, son para el bien del hombre, para concurrir a la realización de la persona humana y no a su avasallamiento o frustración. Tales son los viejos principios que México sostiene y sostendrá en cada ocasión, en que un conflicto interno o externo lo requiera, aunque no altere el ritmo de su vida nacional.

Antes de terminar este Informe quisiera que renovemos, en un acto colectivo, nuestra fe en el destino de México; que nos empeñemos en consolidar nuestra unión nacional y que destinemos todo nuestro esfuerzo para hacer que la justicia social y la prosperidad alcancen a todos los mexicanos.

Nuestra actuación será más fecunda en cuanto logremos que nuestros hijos sientan, como nosotros, el orgullo de llamarse mexicanos y continúen empeñados en trabajar por la grandeza del país.

Señores diputados; señores senadores:

He mencionado en este Informe, algunas de las metas alcanzadas en un sexenio de singular esfuerzo. A pesar de las condiciones internas y externas, no siempre favorables, en que tuvo que cristalizar este esfuerzo, en muchos aspectos importantes de la vida y de la economía nacionales, en sólo seis años, se pudo duplicar lo existente en el país e iniciar nuevos campos de actividad creadora.

Durante el sexenio recorrimos varias veces el territorio nacional, en viajes que suman más de . . . 200 000 kilómetros por todos los medios de transporte. En las miles de poblaciones visitadas, en contacto con el pueblo conocimos en diálogo directo sus aspiraciones, sus problemas, sus carencias; y pusimos en realizar aquéllas, en atender los otros, en amenguar éstas, no sólo nuestro esfuerzo y los recursos disponibles, sino nuestro corazón; porque sabemos y sentimos que sólo quien ama al pueblo puede comprenderlo y servirle bien.

No hubo sector alguno de mexicanos, que fuera desatendido por la acción solícita del Gobierno.

Conocimos los problemas de todos y nos esforzamos, hasta el límite de lo posible, en resolverlos. Lo saben bien los campesinos y los obreros, los servidores públicos y las fuerzas armadas, los industriales, los banqueros y los comerciantes, los estudiantes y los maestros, las madres de familia y los jóvenes. Con todos dialogamos, y en ese diálogo surgió siempre la comprensión y, a menudo, luces y recursos para vencer obstáculos, para encontrar fórmulas constructivas, para hallar, en suma, satisfacción a sus demandas.

He sostenido repetidamente que para la Revolución Mexicana, el hombre, el pueblo, no son un medio para cumplir los fines del Estado, sino todo lo contrario; es el Estado un medio para cumplir los altos fines del hombre y del pueblo. Por ello, todas las tareas del Gobierno se conjugan para elevar sus niveles de vida en todos los órdenes, para servirle con integridad y eficacia.

Es el pueblo el que forma su gobierno y le da los medios para el desempeño de sus tareas; por eso puedo afirmar, una vez más, que toda la obra llevada a cabo en este sexenio, es solamente obra suya y producto de su redoblado esfuerzo.

Hay en el mexicano un entrañable, dinámico afán de mejoramiento, de progreso personal y colectivo; a él obedecen gran parte de sus luchas seculares y su decisión sostenida de perfeccionar, cada vez más, sus instituciones políticas y sociales; que lo guíe en esos propósitos es lo que quiere de su Gobierno; para eso lo elige y para eso lo apoya.

Hace un sexenio el pueblo de México me escogió de entre sus filas para entregarme la responsabilidad de dirigirlo, durante seis años, en sus esfuerzos, en sus afanes, en su lucha por labrar su destino.

Si durante ese lapso mi empeño y el de mis colaboradores, acertaron reducir el ámbito de la insalubridad, de la ignorancia, de la pobreza, de la inseguridad y de la injusticia; si pudimos lograr campos de actividades más amplios y mejores para el quehacer del mexicano; si fuimos capaces, sin apartarnos de la doctrina de nuestra Revolución ni del cumplimiento de sus leyes, de perfeccionar nuestras instituciones jurídicas y políticas; si unimos más a los mexicanos en su amor y en sus deberes para con México; si logramos ensanchar el horizonte de la patria y mantener intacta su soberanía y enhiesta la dignidad nacional, será el pueblo quien debe decirlo, y a su fallo inapelable me someto lealmente; de sus filas provengo y a ellas habré de reintegrarme en breve, humildemente, como un hermano más que, cumplida su guardia, vuelve a confundirse con todos sus hermanos.

Contestación del Dip. Manuel Gurría Ordóñez, Presidente del Congreso

Señor Presidente:

La representación nacional ha escuchado con interés el relato del esfuerzo de un pueblo guiado por la voluntad y la mente de usted en la tarea gigan-



tesca de alcanzar metas superiores.

Ningún hombre es incólume a la experiencia del poder. Uno es el hombre que entra y otro muy distinto el hombre que sale. A lo largo de seis años hemos visto gobernar a usted, señor Presidente, entregando su vida toda y marcando a la nación rumbos no sólo en las grandes realizaciones materiales sino en la misión más difícil de armonizar pasiones, sembrando la concordia, la unión de todos. Entrega usted un México engrandecido no sólo en lo físico sino en lo espiritual. Nos ha usted enseñado que las batallas que se pelean con fe se ganan siempre; que debemos conservarnos serenos ante las emergencias, porque sólo de la serenidad surge el pensamiento inteligente, el valor y la inspiración.

Referirnos aunque fuera brevemente a cada uno de los capítulos por usted abordados, tendría el cansancio de la repetición; todos son importantes y todo ha sido hecho con el pensamiento puesto en la patria. Pero donde resalta más su extraordinaria visión de estadista, su serenidad ante los problemas y su profunda convicción de que la verdad, el derecho y el bien nunca podrán ser vencidos, es en el aspecto internacional.

Allí, frente a la razón de la fuerza, usted ha opuesto como Juárez pretendía, la fuerza de la razón y el derecho.

De pie, como acostumbra estar su pueblo, México ha dicho su verdad en defensa de los débiles y ha sostenido como principio indeclinable, que son sólo los pueblos, y no los intereses que pretenden explotarlos, los que pueden establecer normas de conducta colectiva. La autodeterminación, el respeto a la voluntad de las mayorías, la no intromisión en asuntos de otros países y el cumplir con la palabra empeñada, son los principios de una política internacional que ha permitido a México señalar caminos manteniendo viva la fe en la libertad, en la democracia, y en el respeto a la dignidad del hombre.

Gracias a esta política llena de limpios acentos democráticos, expresión cabal del tañido jubiloso de la campana de Dolores que un día llamara a nuestros padres a luchar por la libertad, gracias a esta política, México es respetado y no tenemos ni compromisos secretos ni obligaciones inconfesables y podemos decir con orgullo que somos mexicanos y que por este solo título somos hombres libres.

Ayer en un pasado que todavía mantenemos vivo en lo que tiene de grandeza y de vigencia, dijimos que "el respeto al derecho ajeno entre los individuos como entre los pueblos es la paz" y ahora, con usted, seguimos sosteniendo, como en su histórico discurso del 14 de octubre de 1959 ante el Consejo de las Naciones Unidas que "no hay conflicto que no pueda solucionarse pacíficamente y que la paz del mundo se funda en el principio de la seguridad de todos y en el derecho que es la norma invariable que ampara al hombre en el seno de la sociedad". Una paz sin justicia sería opresiva y una paz sin progreso estéril inacción.

Con la devolución de El Chamizal al seno de la patria habrá de entregarnos dentro de breves meses un país más grande, siendo también, por la acción de su régimen más grande en lo cultural, en su desarrollo económico, en los derechos de sus hombres y en mejores oportunidades de educación para sus hijos. Es para los mexicanos motivo de significado orgullo el rango internacional que la solución de este problema ha tenido. Nos satisface el tono cordial de las conversaciones sostenidas con el señor Presidente Johnson de los Estados Unidos de Norteamérica al examinar con amplitud el problema de la salinidad de las aguas del Río Colorado, adoptándose medidas provisionales mientras se logra una solución definitiva que ya ha sido planteada en las conversaciones de alto nivel que contiene su informe.

En el aspecto interior, el clima de concordia, de trabajo y de paz que vive la República se debe en parte muy importante a los multiplicados esfuerzos de usted por mejorar el nivel de vida de todos los ciudadanos.

De lo ejecutado en el capítulo de inversiones públicas, queda patente una tesis rectora que es preciso subrayar aquí: para la Revolución de México el hombre es y sigue siendo lo primero. El desarrollo del país es esencialmente mexicano, tanto por sus metas como por los medios que se utilizan para lograrlas. Nuestras relaciones con el exterior en materia económica se hacen en forma complementaria a los recursos nacionales.

Si la obra constructiva de la administración es extraordinaria, debemos señalar que ésta tiene el hondo sentido social de servir al mexicano para mejorar su ambiente y darle un mjor nivel de vida, esto es aparentemente intangible, pero tiene tal alcance y profundidad que nos permite aseverar sin exageración que estamos acabando de integrar una patria con un nuevo tipo de mexicano; con toda clase de derechos y amplísimas oportunidades de educación, seguridad social y mejores instituciones políticas para el ejercicio de la libertad y la democracia.

Además, es preciso subrayar que el gasto del Gobierno Federal en materia de Administración, es relativamente pequeño aun en comparación con la forma de administración de la empresa privada. Nuestro gasto en ejército y armada, viene a ser uno de los más bajos del mundo y no es simplemente un gasto en armamentos y equipo bélico, sino además contribución a mejorar educativamente y en salubridad, a la colectividad nacional.

Preocupación principal de su gobierno ha sido el tema Agrario, porque la historia de México, se ha dicho y con razón, es la lucha del hombre por la posesión de la tierra.

El apoyo al ejido no excluye el respeto y el apoyo a la pequeña propiedad.

La política que usted ha llevado a cabo en ese ángulo de nuestra vida, merece el aplauso de la ma-

voría de esta representación nacional.

Inició usted la Reforma Electoral, que con acento propio nuestro, distinto a lo que pasa en el mundo, nos permite ver aquí representantes de todos los partidos y nos permitirá escuchar su voz en relación con los problemas más importantes, después de que el pueblo realizó una elecciones únicas en nuestra historia y ejemplares en un mundo convulso, donde ratificó clamorosamente el programa social de la Revolución y expresó su voluntad de seguir adelante.

En materia educacional el esfuerzo hecho en el país ha sido impresionante. De 1 343 millones de pesos el presupuesto se elevó a 4 536 millones. Se ha construido un aula cada dos horas titulado 29 360 nuevos profesores y capacitado 17 472 que carecían de títulos. Se crearon 22 000 plazas docentes para ciclos posprimarios y se han distribuido 114 millones de ejemplares de libros de texto gratuito. Millones de niños concurren a las escuelas del Estado y el plan de once años, la escuela prefabricada, el impulso sin precedentes a la educación técnica, el apoyo decidido a las Universidades de los Estados, lo que significa nacionalizar la cultura en lugar de centralizarla contra toda razón, todos estos esfuerzos se traducen en el abatimiento espectacular del analfabetismo que si todavía en 1960 fue de 36.39% para este año habrá descendido al 28% en una República de tan intenso crecimiento demográfico como es la nuestra.

Frente a esta obra impresionante, hay otra labor llena de ternura, de íntima expresión humana, la de dar pan al niño que no lo tiene al través de esa generosa campaña de desayunos escolares que usted por modestia, señor Presidente, no ha podido subrayar con el énfasis que ella misma tiene, de esa labor que dirige en México la compañera de su vida, esa mujer nobilísima, maestra y madre ejemplar, cuya mano se extiende siempre para enjugar una lágrima o para calmar un sufrimiento, me refiero a la maestra que figura ya en el corazón del pueblo de México, y que se llama doña Eva Sámano de López Mateos ante la cual nos descubrimos con el mayor respeto.

Señor Presidente:

El sentir mayoritario de la representación nacional por mi conducto, le expresa su apasionada simpatía por la entrega que usted ha hecho al servicio de México, para perfeccionar las Instituciones y elevar a mayores niveles el ejercicio de la Política.

Dentro de tres meses abandonará usted el Poder; pero al hacerlo, se abren para su figura eminente de ciudadano y de estadista, las puertas de la historia de un pueblo grande en el infortunio y firme en la decisión de conquistar, cada día, los horizontes más transparentes.

En cada hogar mexicano, en la triste y sencilla choza del campesino de apartado rincón de la patria en donde ya se vislumbra un destino mejor, en la casa del obrero, en la del soldado de un glorioso ejército dedicado a sostener las Instituciones de la República, en el seno del hogar de la clase media, y en suma en la conciencia de todos los mexicanos que consolidan todos los días su amor a la libertad y la democracia, la figura de usted cuando abandone el Palacio Nacional habrá penetrado en ellos para vivir permanentemente como un ejemplo del mexicano de hoy, de mañana y de siempre

Discurso del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1964

"Honorable Congreso de la Unión:

En fervorosa demostración cívica que el pueblo de México convirtió en desbordante fiesta nacional, el voto de los ciudadanos depositó en mis manos la bandera de su esperanza.

Yo la recibo con los más limpios propósitos de defenderla y de servirla.

Mucho me ha confiado mi pueblo y sé muy bien que mucho me va a exigir; soy consciente de la enorme responsabilidad que asumo, pero con el optimismo nacido de mi fe en los destinos de México.

La misión a cumplir excluye tanto las pausas como la improvisación. Es una obra que por su amplitud y profundidad requiere el esfuerzo sostenido no de un hombre ni de un grupo de hombres, sino de toda la sociedad y de varias generaciones, que combinándose y sucediéndose, estén inspiradas, como lo han estado en el curso de la historia por una sola pasión: el bien de nuestra patria.

Tenemos un ideario que, por la clara visión de nuestros próceres, está vigente y, por la acción perseverante y dinámica de nuestro pueblo, se enriquece de continuo frente a las nuevas realidades y a los más complejos problemas.

Cada titular del Poder Ejecutivo que se va renovando, a su turno, realiza esforzadamente su parte en la tarea permanente de alcanzar las más elevadas metas y deja puestas las bases para continuar la siguiente etapa.

Nuestro sistema democrático tiene como punto de partida al hombre, no como simple guarismo o pura abstracción, sino como sujeto intransferible de derechos, como persona cuyos atributos de dignidad y libertad consideramos fundamentales; estos atri-

butos garantizan la solidez sagrada de la familia que, a su vez, forma y estrecha los lazos de lo que debe fundar inquebrantable solidaridad social. HOMBRE, FAMILIA, PATRIA, HUMANIDAD, son conceptos esenciales e inseparables.

Hemos advertido con optimismo los primeros resultados de la reciente reforma electoral. Juzgo que los diputados de las mayorías, como los de las minorías, fruto de un nuevo derecho, miden la responsabilidad que ante la nación han contraído, responsabilidad tan grave para unos como para otros: México reclama y merece el planteamiento sereno y serio de sus problemas, su análisis ponderado, la exposición honrada de las ideas. Tenemos fe en que hacer todo esto, dentro de los cauces expresamente previstos por la ley, perfecciona nuestra democracia y nos ayuda a conservar lo que con el esfuerzo de tantos años hemos conseguido.

La estabilidad política y económica de que gozamos no son un don gratuito. Son resultado de una sociedad dinámica que modifica las situaciones inconvenientes y crea, a cambio, todas aquellas que, basadas en la realidad, están exigiendo nuestros ideales.

Asegurar la estabilidad implica continuar incansablemente la transformación económica, social y política, sin miedo a las reformas y sin olvido de las realidades; pero siempre dentro de un solo camino: el camino que nos traza la institución fundamental de México, que es nuestra Constitución.

Desde que nacimos a la vida independiente luchamos por tener una Constitución a la medida de los ideales de nuestro pueblo; a través de muchos esfuerzos hemos ido perfeccionando nuestras leyes constitucionales y ahora debemos dedicar nuestros mejores esfuerzos a acatar y a salvaguardar nuestra Carta Fundamental.

Conservar la estabilidad económica y la tranquilidad política es mucho más difícil todavía que haberlas conquistado.

Es cierto que la responsabilidad incumbe muy principalmente al Gobierno, pero ningún mexicano puede sentirse ajeno a ella, porque constituye un tesoro inestimable que todos, absolutamente todos, debemos cuidar.

Una larguísima experiencia ha tenido la humanidad, y parece desdeñar la doble lección: la violencia no sirve para solucionar problemas, y sí para agigantarlos y agravarlos; por agudos que sean siempre pueden hallar solución en la paz, con las armas invencibles del derecho.

El poder es del pueblo. La autoridad del Gobierno sólo se asienta en la voluntad popular, fruto a su vez, de la libertad de quienes integran ese pueblo.

De ahí que sea indeclinable la obligación de mantener en toda su amplitud, las garantías y libertades que nuestro régimen legal consagra.

Libertad y autoridad no se excluyen. No es fácil conjugarlas; pero tampoco es imposible: el ejercicio responsable tanto de la una como de la otra, dentro de los cauces de la ley, las asegura recíprocamente.

Quienes con deliberada perversidad reclamen sus derechos para violar los derechos de los demás, invoquen la Constitución para pisotear la Constitución, pretendan ampararse en la libertad para acabar con todas las libertades, sepan que conocemos muy bien estas dos insoslayables e indivisibles obligaciones del gobernar, que se apoyan y complementan entre sí; impedir que, a nombre de la libertad trate de acabarse con el orden y evitar que, en nombre del orden, trate de acabarse con la libertad o menoscabar los derechos de los ciudadanos.

Del amplio ejercicio de nuestras libertades nace nuestra unidad, y de nuestra unidad proviene lo que hemos logrado y lo que debemos alcanzar.

Lo conquistado en tantos años de esfuerzo se puede perder, si no lo cuidamos con diario empeño. Si alguna vez se viere amenazado, pensemos todos los mexicanos en todo lo que nos une y comparémoslo con lo poco que nos separa.

Repitamos que, para el bien de la nación, debemos abandonar las pasiones que nos dividen, para quedarnos con una sola que nos enlace: la pasión por México. Esta será nuestra mejor arma para continuar formando una nación unida que progresa en la libertad, en la justicia social y en la solidaridad humana.

Por ello, perseguimos la unidad nacional como norma inquebrantable de Gobierno. Pero la unidad nacional no es uniformidad de pensamiento ni unanimidad de conducta, sino que resulta de la conservación de la propia personalidad, de la rica mezcla de todos los pensamientos, aun de sus extremos matices, dentro de un libre debate de las ideas, que se convierte en una sola concepción de lo que es la patria, en una sola conjunción de todos los esfuerzos para conservar la independencia de nuestra nación, la libertad, la dignidad y el progreso de los mexicanos, el progreso en el desarrollo económico para crear riquezas que puedan ser equitativamente repartidas entre todos, conforme a los principios inalterables de la justicia social.

Concibo a México como un febril conjunto de hombres dedicados al trabajo; mas, por sobre ese afán y ese esfuerzo, concibo a México como una nación creadora. Nada consolida tan recia y entrañablemente el sentimiento de patria como el disfrute de la libertad y el goce de la justicia social, inseparables como vasos comunicantes, porque libertad sin justicia social es grosera fórmula hueca, y justicia social sin libertad es privación de los más fecundos estímulos para vivir.

Sin acatamiento de la ley y sin certidumbre jurídica, ningún adelanto es firme. Fortalecer el Poder Judicial Federal y elevar su eficiencia ameritará nuestra preferente atención.

La Justicia Federal, al resolver los conflictos in-





El licenciado Gustavo Díaz Ordaz recibe del Presidente del Congreso de la Unión, diputado Alfonso Martínez Domínguez, la banda presidencial. A la derecha aparece el ex-presidente licenciado Adolfo López Mateos

dividuales y al impedir abusos de poder o al repararlos, desempeña una función decisiva para la vida pacífica de la nación.

Las fuerzas armadas nacionales provienen del pueblo y a su servicio se entregan. Son imagen de México, guardianes de su soberanía e instituciones, y auxiliares insubstituibles en la realización de las labores civiles, para beneficio del propio pueblo de donde emergen. Mejorar sus condiciones económicas, sociales y técnicas será preocupación constante del régimen.

Yo expreso pública y solemnemente la plenitud de mi confianza en que los soldados de México seguirán sabiendo hacer honor a la sagrada misión que la patria les ha confiado. Por mi parte les aseguro que sabré estar a la altura del honor tan grande que significa ser su Jefe Supremo.

En México, gobernar es, en buena medida, vencer limitaciones físicas. Represar el agua que la avara naturaleza nos dio con escasez en la mayor parte del territorio; controlarla en otras zonas en que arrasa y destruye; superar una abrupta orografía que dificulta la comunicación material y espiritual de los mexicanos; encontrar tierra susceptible de ser cul-ferio, hay países que necesitan, mucho más que otros, la colaboración exterior y tienen derecho a que se les brinde mediante fórmulas y procedimientos respetuosos de su dignidad, su soberanía y su genuino estilo.

Si en la esfera doméstica se logró corregir muchas injusticias con sistemas como los seguros sociales, los salarios mínimos, los precios de garantía, no hay razón por la cual en la esfera internacional, y concretamente en la regulación del comercio y en la cooperación financiera, una conciencia moral, de justicia, de solidaridad humana, que sería además de sana y saludable previsión, no logre impedir que siga abriéndose la distancia entre el bienestar de los pocos frente a la pobreza de los muchos, con tal de que estos últimos estén dispuestos a laborar. Sabemos que, en lo fundamental, ni siquiera el bienestar ni la dicha le vienen a nadie de fuera.

Continuaremos esforzándonos porque, particularmente en la órbita vital del comercio exterior, la

cooperación se traduzca en fórmulas que combinen la equidad con la eficacia.

México quiere la paz en todo el mundo; quiere la amistad con todos los pueblos de la tierra, pero obviamente más estrecha, más cálida, con todos los pueblos que formamos la comunidad continental.

A nuestros vecinos inmediatos, así del Norte como del Sur, reiteramos la decidida voluntad de hacer de nuestras relaciones con ellos ejemplo de convivencia cordial y constructiva.

La Carta de Punta del Este dio la solemnidad de un compromiso hemisférico a metas que de mucho tiempo atrás guiaron los afanes del pueblo mexicano en las más nobles de sus luchas. Deja a cada país la responsabilidad de proyectar y dirigir su progreso; pero hace de la justicia social el supuesto y la condición de aquél, y adopta la cooperación como instrumento complementario, pero imprescindible, en la noble, larga y difícil tarea de elevar el nivel de vida tan angustiosamente bajo en muchas de las áreas rurales de América.

Se es injusto con México cuando se le señala como deseoso de constituirse en líder de América Latina. Ni lo pretendemos ni lo deseamos. Dentro del concierto latinoamericano, México podrá ir, circunstancialmente, a la cabeza o a la zaga, o en posición intermedia, en alguno de los aspectos de nuestra vida; pero aspira únicamente a ser un miembro más en el conjunto que suma su esfuerzo para el mejoramiento común.

México lo que quiere es ser entrañablemente hermano de todos sus hermanos de Latinoamérica.

Quiero y debo hacer público reconocimiento a todas las naciones que cultivan cordiales relaciones con México, por habernos hecho el gran honor de hacerse representar, en esta solemnidad, tan dignamente, por tan distinguidas delegaciones. Señores embajadores y amigos: bienvenidos a México y, en lo personal, también muchas gracias.

Gracias también a los supervivientes del Congreso Constituyente de Querétaro, que con su inspiración histórica forjaron la Carta Fundamental que nos rige desde 1917. Su presencia en este acto simboliza nuestra continuidad histórica.

Asimismo, gracias a los señores ex presidentes de la República que se ha dignado asistir a esta ceremonia. Por primera vez en la historia concurren a un acto de esta naturaleza todos los que viven. Su presencia está significando nuestra fe y nuestra sólida unidad revolucionaria.

Igualmente, gracias a los señores representantes de todos los partidos políticos nacionales. Su asistencia a este acto quiere decir que, a pesar de la divergencia y aun contradicción de ideologías, los mexicanos sabemos unirnos en una sola tarea común: servir a la patria.

Señores diputados.

Señores senadores.

Señores ministros de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

En nuestro pasado hay un largo proceso histórico que amar y custodiar, y un porvenir soñado que construir.

La historia, para ser verdadera historia, debe propender a cerrar las contiendas pretéritas y a no avivar viejos rencores; para ser noble historia debe ser eficaz instrumento de armonía presente, en que se base el esfuerzo fecundo, capaz de crear un futuro mejor.

El aprovechamiento de lo más valioso de nuestro pasado debe ser premisa y prenda de las tareas que la patria demanda. Nuestra continuada trayectoria nos da, con la Insurgencia, voluntad inquebrantable de independencia; con la Reforma, voluntad imperecedera de libertad; con la Revolución, voluntad indeclinable de justicia social. Superando aparentes contradicciones debemos conjugar permanentemente estas tres voluntades a fin de realizar los destinos de México.

El genio de nuestros muertos ilustres nos acompaña en la lucha; nunca nos ha abandonado, pero a su amparo, los mexicanos, todos los mexicanos, tenemos que esforzarnos, día a día, no sólo en el libre ejercicio de nuestros derechos, sino también en el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones.

La mujer mexicana está con nosotros en la empresa. Su decoro, su delicadeza, sus dotes excepcionales, han dado dignidad y nobleza a la actividad política. Su ternura, que tradicionalmente sólo dedicaba al hogar, se proyecta ahora hacia todos los amplios confines de México.

Nuevas generaciones emergen a la vida nacional. Los jóvenes reciben, cada día, oportunidades de mejor preparación; son, pues, cada vez en mayor grado deudores de la nación, obligados a luchar por una causa grande, justa y pura: la causa de México. En el esfuerzo conjunto contamos con la juventud mexicana, con su renovado vigor para las luchas llenas de generosidad y gallardía que la patria requiera, seguros de que siempre sabrá defender nobles banderas de paz, de igualdad, de seguridad y de justicia.

Finaliza un fecundo período en la historia de México. El Presidente López Mateos acrecentó nuestro patrimonio material y espiritual; engrandeció a nuestra patria en todos los órdenes; llevó a México

Conservar la estabilidad monetaria, dentro de nuestra tradicional libertad de cambios, expansionando al mismo tiempo la actividad económica, requiere una delicada política financiera que, sin separarse del equilibrio presupuestal y manteniendo un circulante monetario acorde con la producción de bienes y servicios y su intercambio, ensanche el crédito destinado a la producción y reduzca el que va a la especulación. La orientación selectiva del cré-

dito, aplicada al mismo tiempo con rigor y flexibilidad, desempeña un papel decisivo al respecto.

Sólo para inversiones productivas y autoliquidables emplearemos los créditos del exterior, respetando al mismo tiempo y en forma estricta nuestra capacidad de pago.

Toca a las actividades agropecuarias hacer frente a las crecientes necesidades alimenticias. Si la oferta de alimentos no aumenta en la proporción requerida por el incremento en el ingreso por habitante, éste se anularía con la elevación de los precios. Además, la producción agropecuaria debe abastecer de materias primas a la industria y contribuir a financiar el progreso económico nacional.

Estimularemos el rendimiento de la tierra, promoveremos las exportaciones de nuestros productos y defenderemos al máximo sus precios internacionales.

La mayor cantidad posible de recursos financieros se canalizará hacia el sector rural, y alentaremos la concurrencia de la Banca Privada.

Los recursos naturales de México sustentan nuestro desarrollo económico. La explotación de los agotables ha de realizarse en beneficio de la nación, creando con ellos riqueza y fuentes permanentes de empleo. La explotación racional de los no agotables ayuda a crear importantes industrias y asegura el abastecimiento de materias primas para el futuro.

Un bosque mal explotado es dilapidación de recursos y derrumbe de una defensa frente a la erosión. Se impone una política forestal racional que no caiga ni en la conservación estéril ni en la explotación despiadada.

Seis millones de mexicanos, la mitad de la fuerza de trabajo de la nación, laboran en el campo. En su beneficio y en el del país llevaremos a sus últimas consecuencias la Reforma Agraria;

aceleraremos el reparto de las tierras hasta agotar las disponibles; las simulaciones, ocultamientos y cualesquiera otras formas de burlar la ley irán desapareciendo porque al margen o en contra de las leyes se puede vivir por un período más o menos corto, pero no indefinidamente; también estaremos sistemáticamente en contra de las perversiones en el reparto, de la concentración de parcelas ejidales o de su indebido arrendamiento; aseguraremos el pacífico disfrute de las tierras comunales de los pueblos y otorgaremos plenitud de garantías a la auténtica pequeña propiedad.

El problema agrario no es sólo físico, sino fundamentalmente humano; la población crece mucho más rápidamente que la extensión de tierras que, por todos los medios materiales y jurídicos, pudiéramos poner a disposición del campesino. Como complemento tenemos que afrontar la urgencia de dar ocupación a las gentes que, proviniendo del campo, no puedan tener ya acomodo decorosamente remunerado en él. No engañaremos a los campesinos. A quienes sea imposible dotarlos de tierra, habremos de decírselos claramente y a la mayor brevedad.

No basta tampoco la entrega de la tierra para resolver el problema agrario; sabemos lo exiguo de los implementos de la mayor parte de nuestros ejidos, necesitamos no sólo de crédito para las siembras, sino también para formar, aunque sea gradualmente, el equipo indispensable para obtener mejores rendimientos, así como la adquisición de los conocimientos para ser mejores ciudadanos y mejores campesinos.

Hasta el límite de lo posible llevaremos al campo todos los elementos económicos y los esfuerzos de la técnica y de la ciencia; lo importante es hacer producir más y mejor a la tierra y acelerar el proceso de industrialización de sus productos.

El campo ha contribuido sin reservas, en forma básica, al desenvolvimiento industrial; hoy, la industria tiene que contribuir a resolver los problemas del campo.

Estas cuestiones están entrañablemente ligadas al desarrollo económico y social de la nación.

Para afrontarlas, procederemos sin temor a nuevos problemas y sin temor a las soluciones que algunos de ellos están reclamando con urgencia.

México, con su Reforma Agraria, se anticipó en muchos años a las recomendaciones internacionales que actualmente la conceptúan como requisito previo para el desarrollo económico.

La Reforma Agraria está en marcha y seguirá adelante hasta llegar a ser integral.

Activar nuestra economía amerita una resuelta política de obras públicas: continuar haciendo obras de pequeña, mediana y grande irrigación; completar la red vial nacional con nuevas carreteras y caminos de alimentación y penetración; concluir la rehabilitación de nuestros ferrocarriles; adaptar y construir puertos, que cuentan con importantes zonas de influencia; mejorar nuestro sistema de autotransportes y consolidar la Marina Mercante Nacional.

Sin una industria básica integrada y balanceada, el progreso industrial sería precario. Contribuiremos a la realización de sus planes de expansión, coordinando la iniciativa privada y la del Estado.

En la industria básica estatal, primordialmente en la petrolera y eléctrica, mantendremos incrementos que se anticipen a la demanda y estimulen otros desarrollos económicos. La integración de la industria petroquímica nos permitirá disponer, a corto plazo, de una diversificada industria química. La petroquímica básica es industria nacional.

El movimiento industrial de México debe estar al servicio de México, y no lo está cuando enriquece a unos pocos y empobrece a muchos, por persistente baja productividad, por mala localización, por bajos salarios, por exhorbitantes utilidades o altos precios.

Trataremos de evitar deformaciones industriales que se traducen en presiones alcistas sobre los pre-

cios, agravando naturales tendencias inflacionarias.

Un adecuado sistema vial y de transportes proporcionará además, la fluidez que demanda el intercambio comercial y la transportación de las personas. Asimismo es la base para promover el comercio exterior y para obtener nuevos niveles de turismo nacional e internacional.

En el turismo internacional no sólo vemos una importante fuente de divisas, sino también un medio de acercar a nuestros pueblos para lograr la compresión entre los hombres, comprensión de que tan urgido está el mundo en que vivimos.

El trabajo debe enaltecer la dignidad de la persona y no deprimírla. Lucharemos contra la necesidad que reduce la libertad. Ningún mexicano debe ser tan fuerte, hemos de reiterarlo, que pueda oprimir a otro, o tan débil que se vea oprimido por su semejante.

Los derechos de asociación sindical y de huelga constituyen garantías inviolables. La conciencia que de su propia fuerza tiene el movimento obrero, reafirma los derechos sindicales al ser ejercidos responsablemente para los fines de reinvindicación, mejoría y solidaridad, que las leyes les asignan.

Certidumbre en el trabajo, salarios adecuados, seguridad social, participación en las utilidades, son instrumentos dirigidos a elevar consistentemente las condiciones de vida del trabajador.

Extender la seguridad social, mejorar las prestaciones e incluir otras, será propósito permanente del Gobierno.

Pretendemos que el bienestar social llegue al mayor número de mexicanos.

Es preciso coordinar las acciones de los distintos organismos de seguridad social y dependencias de salud pública, para evitar duplicidad de esfuerzos e inversiones. Hospitales, clínicas, sanatarios, dispensarios, deben cubrir el país como única y trabada red de servicios que convierta en posibilidad práctica el derecho del mexicano a combatir la enfermedad con el auxilio de la ciencia.

Particular cuidado pondremos en extender la medicina preventiva, cuya base es el saneamiento ambiental.

El crecimiento demográfico y la industrialización plantean un déficit en materia habitacional, no cubierto a pesar de los afanes gubernamentales. Las necesidades son enormes y ellas nos obligan a evitar la dispersión y el desorden. Sistematizaremos las acciones de los distintos organismos a quienes directa o indirectamente concierne la política de vivienda popular, buscando no sólo construir nuevas, sino acondicionar las existentes que no reúnan requisitos mínimos.

Trazaremos un plan de crédito social para la construcción y mejoramiento de viviendas populares. Contamos con la industria de la construcción, los órganos de seguridad social, la Banca Privada y la Banca Nacional.

La industria de la construcción deberá modernizarse desde sus raíces, con la tendencia a reducir costos.

El sentido de nuestra educación se funda en la historia y se dirige al porvenir. La sola enseñanza no es educación, La educación es enseñanza con contenido ético, histórico y social, no se agota en la escuela; en ella sólo se sientan las bases para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

La igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, de acuerdo con vocaciones y aptitudes, es meta suprema de nuestro desenvolvimiento social y reclama un sistema educativo que ataque sin desmayo la ignorancia, desde el analfabetismo.

La educación elemental, media y superior, se alimentan entre sí, y no es posible adelantar en una si nos detenemos en otra. Vigorizarlas, elevándolas y extendiéndolas armónicamente, es deber ineludible de todos los mexicanos.

Los centros de alta cultura, universidades, escuelas normales, politécnicos, tecnológicos, recibirán incesante apoyo.

Nuestro pueblo, a mayor educación, demanda mayor educación. Nuestras necesidades educativas no tienen linderos: los esfuerzos deben ser a la medida de esas ilimitadas necesidades.

Sostendremos, pues, en ascenso, los presupuestos para la educación, desde el libro de texto gratuito, hasta la alta docencia e investigación sin más límites que las posibilidades del país y el necesario equilibrio que debe haber entre la inversión de capital para el desarrollo económico y la inversión intelectual.

Concedemos sobresaliente importancia a las fuerzas educativas que operan fuera de la escuela en forma directa y tenaz, originando opiniones, sistemas de preferencias, estilos de conducta. Procuraremos utilizarlas debidamente por medio de la coordinación de los recursos que la ciencia y la técnica modernas ponen al servicio de la cultura humana. Tan importante como la obra escolar lo es la de difusión cultural.

No excluimos la participación privada en las tareas educativas; puede y debe aumentarse esa participación, cuando se ajusta a nuestras normas constitucionales y a los programas nacionales, y concurre con sentido de servicio, no de exclusivo lucro.

Los recursos que la industria dedique a la investigación tecnológica, a la formación profesional y a la capacitación obrera contribuirán a la prosperidad nacional y al desarrollo de la propia industria.



Por primera vez en la historia de México, los ex-presidentes de la República, como un símbolo de unidad en torno del Presidente que iniciaba su mandato, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, asistieron al solemne acto en que rindió su protesta ante el Congreso de la Unión. Aparecen (de Izq. a Der.) licenciado Emilio Portes Gil, general Abelardo L. Rodríguez, general Lázaro Cárdenas, licenciado Miguel Alemán Valdés y don Adolfo Ruiz Cortines

Para el México contemporáneo resulta vital la educación orientada al trabajo productivo. Necesitamos formar rápidamente todo el personal, desde el científico de alto grado hasta el obrero semicalificado, que México exige. Los requerimientos de mano de obra del nivel superior aumentan más aprisa que los de la fuerza de trabajo. Conectaremos los planes educacionales con la política de empleo, a fin de aproximar demanda y oferta de mano de obra calificada y semicalificada.

Reclamo cooperación unánime y, en particular, la de quienes participan en la magna tarea de la educación nacional, a fin de incrementar nuestra inversión intelectual y su aprovechamiento. Tanta urgencia de educación tiene nuestro pueblo, que ha de calificar como atentado de lesa patria cualquier disreclama y merece el planteamiento sereno y serio de sus problemas, su análisis ponderado, la exposición honrada de las ideas. Tenemos fe en que hacer todo esto, dentro de los cauces expresamente previstos por la ley, perfecciona nuestra democracia y nos ayuda a conservar lo que con el esfuerzo de tantos años hemos conseguido.

La estabilidad política y económica de que gozamos no son un don gratuito. Son resultado de una sociedad dinámica que modifica las situaciones inconvenientes y crea, a cambio, todas aquellas que, basadas en la realidad, están exigiendo nuestros ideales.

Asegurar la estabilidad implica continuar incansablemente la transformación económica, social y política, sin miedo a las reformas y sin olvido de las realidades; pero siempre dentro de un solo camino: el camino que nos traza la institución fundamental de México, que es nuestra Constitución.

Desde que nacimos a la vida independiente luchamos por tener una Constitución a la medida de los ideales de nuestro pueblo; a través de muchos esfuerzos hemos ido perfeccionando nuestras leyes constitucionales y ahora debemos dedicar nuestros

mejores esfuerzos a acatar y a salvaguardar nuestra Carta Fundamental.

Conservar la estabilidad económica y la tranquilidad política es mucho más difícil todavía que haberlas conquistado.

Es cierto que la responsabilidad incumbe muy principalmente al Gobierno, pero ningún mexicano puede sentirse ajeno a ella, porque constituye un tesoro inestimable que todos, absolutamente todos, debemos cuidar.

Una larguísima experiencia ha tenido la humanidad, y parece desdeñar la doble lección: la violencia no sirve para solucionar problemas, y sí para agigantarlos y agravarlos; por agudos que sean siempre pueden hallar solución en la paz, con las armas invencibles del derecho.

El poder es del pueblo. La autoridad del Gobierno sólo se asienta en la voluntad popular, fruto a su vez, de la libertad de quienes integran ese pueblo.

De ahí que sea indeclinable la obligación de mantener en toda su amplitud, las garantías y libertades que nuestro régimen legal consagra.

Libertad y autoridad no se excluyen. No es fácil conjugarlas; pero tampoco es imposible: el ejercicio responsable tanto de la una como de la otra, dentro de los cauces de la ley, las asegura recíprocamente.

Quienes con deliberada perversidad reclamen sus derechos para violar los derechos de los demás, invoquen la Constitución para pisotear la Constitución, pretendan ampararse en la libertad para acabar con todas las libertades, sepan que conocemos muy bien estas dos insoslayables e indivisibles obligaciones del gobernar, que se apoyan y complementan entre sí; impedir que, a nombre de la libertad trate de acabarse con el orden y evitar que, en nombre del orden, trate de acabarse con la libertad o menoscabar los derechos de los ciudadanos.

Del amplio ejercicio de nuestras libertades nace nuestra unidad, y de nuestra unidad proviene lo que hemos logrado y lo que debemos alcanzar.

Lo conquistado en tantos años de esfuerzo se puede perder, si no lo cuidamos con diario empeño. Si alguna vez se viere amenazado, pensemos todos los mexicanos en todo lo que nos une y comparémoslo con lo poco que nos separa.

Repitamos que, para el bien de la nación, debemos abandonar las pasiones que nos dividen, para quedarnos con una sola que nos enlace: la pasión por México. Esta será nuestra mejor arma para continuar formando una nación unida que progresa en la libertad, en la justicia social y en la solidaridad humana.

Por ello, perseguimos la unidad nacional como norma inquebrantable de Gobierno. Pero la unidad nacional no es uniformidad de pensamiento ni unanimidad de conducta, sino que resulta de la conservación de la propia personalidad, de la rica mezcla de todos los pensamientos, aun de sus extremos matices, dentro de un libre debate de las ideas, que se convierte en una sola concepción de lo que es la patria, en una sola conjunción de todos los esfuerzos para conservar la independencia de nuestra nación, la libertad, la dignidad y el progreso de los mexicanos, el progreso en el desarrollo económico para crear riquezas que puedan ser equitativamente repartidas entre todos, conforme a los principios inalterables de la justicia social.

Concibo a México como un febril conjunto de hombres dedicados al trabajo; mas, por sobre ese afán y ese esfuerzo, concibo a México como una nación creadora. Nada consolida tan recia y entrañablemente el sentimiento de patria como el disfrute de la libertad y el goce de la justicia social, inseparables como vasos comunicantes, porque libertad sin justicia social es grosera fórmula hueca, y justicia social sin libertad es privación de los más fecundos estímulos para vivir.

Sin acatamiento de la ley y sin certidumbre jurídica, ningún adelanto es firme. Fortalecer el Poder Judicial Federal y elevar su eficiencia ameritará nuestra preferente atención.

La Justicia Federal, al resolver los conflictos individuales y al impedir abusos de poder o al repararlos, desempeña una función decisiva para la vida pacífica de la nación.

Las fuerzas armadas nacionales provienen del pueblo y a su servicio se entregan. Son imagen de México, guardianes de su soberanía e instituciones, y auxiliares insubstituibles en la realización de las labores civiles, para beneficio del propio pueblo de donde emergen. Mejorar sus condiciones económicas, sociales y técnicas será preocupación constante del régimen.

Yo expreso pública y solemnemente la plenitud de mi confianza en que los soldados de México seguirán sabiendo hacer honor a la sagrada misión que la patria les ha confiado. Por mi parte les aseguro que sabré estar a la altura del honor tan grande que significa ser su Jefe Supremo.

En México, gobernar es, en buena medida, vencer limitaciones físicas. Represar el agua que la avara naturaleza nos dio con escasez en la mayor parte del territorio; controlarla en otras zonas en que arrasa y destruye; superar una abrupta orografía que dificulta la comunicación material y espiritual de los mexicanos; encontrar tierra susceptible de ser cul-ferio, hay países que necesitan, mucho más que otros, la colaboración exterior y tienen derecho a que se les brinde mediante fórmulas y procedimientos respetuosos de su dignidad, su soberanía y su genuino estilo.

Si en la esfera doméstica se logró corregir muchas injusticias con sistemas como los seguros sociales, los salarios mínimos, los precios de garantía, no hay razón por la cual en la esfera internacional, y concretamente en la regulación del comercio y en la cooperación financiera, una conciencia moral, de jus-

icia, de solidaridad humana, que sería además de ana y saludable previsión, no logre impedir que siga briéndose la distancia entre el bienestar de los pocos frente a la pobreza de los muchos, con tal de que estos últimos estén dispuestos a laborar. Sabenos que, en lo fundamental, ni siquiera el bienestar ni la dicha le vienen a nadie de fuera.

Continuaremos esforzándonos porque, particularnente en la órbita vital del comercio exterior, la cooperación se traduzca en fórmulas que combinen a equidad con la eficacia.

México quiere la paz en todo el mundo; quiere la amistad con todos los pueblos de la tierra, pero obviamente más estrecha, más cálida, con todos los pueblos que formamos la comunidad continental.

A nuestros vecinos inmediatos, así del Norte como del Sur, reiteramos la decidida voluntad de hacer de nuestras relaciones con ellos ejemplo de convivencia cordial y constructiva.

La Carta de Punta del Este dio la solemnidad de un compromiso hemisférico a metas que de mucho tiempo atrás guiaron los afanes del pueblo mexicano en las más nobles de sus luchas. Deja a cada país la responsabilidad de proyectar y dirigir su progreso; pero hace de la justicia social el supuesto y la condición de aquél, y adopta la cooperación como instrumento complementario, pero imprescindible, en la noble, larga y difícil tarea de elevar el nivel de vida tan angustiosamente bajo en muchas de las áreas rurales de América.

Se es injusto con México cuando se le señala como deseoso de constituirse en líder de América Latina. Ni lo pretendemos ni lo deseamos. Dentro del concierto latinoamericano, México podrá ir, circunstancialmente, a la cabeza o a la zaga, o en posición intermedia, en alguno de los aspectos de nuestra vida; pero aspira únicamente a ser un miembro más en el conjunto que suma su esfuerzo para el mejoramiento común.

México lo que quiere es ser entrañablemente hermano de todos sus hermanos de Latinoamérica.

Quiero y debo hacer público reconocimiento a todas las naciones que cultivan cordiales relaciones con México, por habernos hecho el gran honor de hacerse representar, en esta solemnidad, tan dignamente, por tan distinguidas delegaciones. Señores embajadores y amigos: bienvenidos a México y, en lo personal, también muchas gracias.

Gracias también a los supervivientes del Congreso Constituyente de Querétaro, que con su inspiración histórica forjaron la Carta Fundamental que nos rige desde 1917. Su presencia en este acto simboliza nuestra continuidad histórica.

Asimismo, gracias a los señores ex presidentes de la República que se ha dignado asistir a esta ceremonia. Por primera vez en la historia concurren a un acto de esta naturaleza todos los que viven. Su presencia está significando nuestra fe y nuestra sólida unidad revolucionaria.

Igualmente, gracias a los señores representantes de todos los partidos políticos nacionales. Su asistencia a este acto quiere decir que, a pesar de la divergencia y aun contradicción de ideologías, los mexicanos sabemos unirnos en una sola tarea común: servir a la patria.

Señores diputados.

Señores senadores.

Señores ministros de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

En nuestro pasado hay un largo proceso histórico que amar y custodiar, y un porvenir soñado que construir.

La historia, para ser verdadera historia, debe propender a cerrar las contiendas pretéritas y a no avivar viejos rencores; para ser noble historia debe ser eficaz instrumento de armonía presente, en que se base el esfuerzo fecundo, capaz de crear un futuro mejor.

El aprovechamiento de lo más valioso de nuestro pasado debe ser premisa y prenda de las tareas que la patria demanda. Nuestra continuada trayectoria nos da, con la Insurgencia, voluntad inquebrantable de independencia; con la Reforma, voluntad imperecedera de libertad; con la Revolución, voluntad indeclinable de justicia social. Superando aparentes contradicciones debemos conjugar permanentemente estas tres voluntades a fin de realizar los destinos de México.

El genio de nuestros muertos ilustres nos acompaña en la lucha; nunca nos ha abandonado, pero a su amparo, los mexicanos, todos los mexicanos, tenemos que esforzarnos, día a día, no sólo en el libre ejercicio de nuestros derechos, sino también en el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones.

La mujer mexicana está con nosotros en la empresa. Su decoro, su delicadeza, sus dotes excepcionales, han dado dignidad y nobleza a la actividad política. Su ternura, que tradicionalmente sólo dedicaba al hogar, se proyecta ahora hacia todos los amplios confines de México.

Nuevas generaciones emergen a la vida nacional. Los jóvenes reciben, cada día, oportunidades de mejor preparación; son, pues, cada vez en mayor grado deudores de la nación, obligados a luchar por una causa grande, justa y pura: la causa de México. En el esfuerzo conjunto contamos con la juventud mexicana, con su renovado vigor para las luchas llenas de generosidad y gallardía que la patria requiera, seguros de que siempre sabrá defender nobles banderas de paz, de igualdad, de seguridad y de justicia.

Finaliza un fecundo período en la historia de México. El Presidente López Mateos acrecentó nuestro patrimonio material y espiritual; engrandeció a nuestra patria en todos los órdenes; llevó a México

por el mundo, con sus ideas y con sus anhelos de fraternidad universal; se preocupó por la suerte de todos los mexicanos, dentro del concierto de la gran familia que forma la humanidad. Hoy recibo de sus manos la limpia bandera de México.

El poder, como simple poder, carece de atractivo. Es más, redunda en personal menoscabo del que lo pretende ejercer de tan estéril manera, y en quebranto moral y atraso del pueblo que tiene la desgracia de padecerlo.

El poder es responsabilidad, la más grave, la más inexorable de todas las responsabilidades; implica la entrega total, el más absoluto desprendimiento.

Invoqué el voto del pueblo mexicano a sabiendas de que la victoria electoral significaría asumir esa comprometedora responsabilidad ante mi pueblo, la más sagrada de mi vida, y a ella me entrego, resuelto a cumplirla hasta el límite extremo de mis fuerzas.

Un hombre, sin embargo, así lo inflame la más ferviente pasión de patria y así esté investido con la más alta representación republicana, ha menester el concurso de todos sus compatriotas para dar rumbo y verdadera dimensión a su país. El mandatario, esto es, el que responde al mandato de la colectividad, recibe, con la libre expresión de la voluntad del pueblo, la fuerza que anima sus actos, y nunca al revés. El mandatario, como lo siento, ha de ser siervo: el que sirve, el que vela, el que guarda, el que atiende el depósito del bien común. Siervo de la Nación quiso llamarse en un acto de auténtica grandeza moral el gran Morelos, cuando le había sido ofrecido el título de generalísimo.

Quienes han aceptado compartir las tareas del Poder Ejecutivo saben conmigo que somos mexicanos iguales a los demás y que no nos diferenciamos de nuestros compatriotas sino en que tenemos mayores responsabilidades y más obligación de servir porque eso precisamente somos: servidores del pueblo; debemos serlo sin soberbia, sin desalientos, con lealtad, con eficacia, con honradez, como norma y no como mérito, y esperando, como única real compensación, la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Por mi parte sello el gran compromiso: todos los intereses genuinamente mexicanos me serán sagrados y velaré por que nada ni nadie los menoscabe. Y entiendo por genuinamente mexicano lo que lleva el calor de México, lo que sobrepone a todo otro interés el interés supremo de México, lo que mueve al hombre, a la mujer y al niño, a amar apasionadamente a México.

De la propia entraña del pueblo mexicano vengo y a ella he de regresar; él dio inspiración y sentido a mi vida; es mi único aliento y mi sola fuerza; me ha concedido los más grandes e inmerecidos honores, y en mis manos puso confiadamente su esperanza. Me entrego por entero a la tarea de comprenderlo, de obedecerlo y de servirlo.



Momento en que el C. Gustavo Díaz Ordaz protesta guardar y hacer guardar la Constitución y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República.

El Lic. Gustavo Díaz Ordaz, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1965

"Honorable Congreso de la Unión:

Dentro del marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo de sus garantías y en el libre ejercicio de las libertades que ella consagra, se desenvuelve la vida de la nación, haciendo frente, con nuestras instituciones, con nuestra estructura política, con nuestros sistemas y con nuestro peculiar modo de vida, a los múltiples y graves problemas que aquejan a un país que apenas inicia su desarrollo económico.

Con recíproco respeto y plena independencia, pero con un dinámico espíritu de colaboración para alcanzar metas de interés colectivo, se han llevado las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los otros Poderes de la Federación y con los de las entidades federativas.

Se han dado instrucciones para que el Poder Judicial de la Federación maneje libremente sus recursos económicos. La Secretaría de Hacienda se limitará a ministrarle las cantidades que señale el Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe, cada año, la Honorable Cámara de Diputados.

Capítulo I.

Política Interior.

Se realizaron elecciones, para gobernadores, en Jalisco y Baja California; para diputados locales, en Yucatán, Morelos, Campeche, Michoacán, Durango, Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua, Aguascalientes, Jalisco, Tabasco, Baja California, Guanajuato y Oaxaca y, para ayuntamientos, en Veracruz, Tlaxcala, Colima, Yucatán, Campeche, Chiapas, San Luis Potosí, Jalisco, Zacatecas, Tabasco, Durango, Chihuahua, Aguascalientes y Baja California.

Tomaron posesión de sus cargos como gobernadores constitucionales de los estados de Chiapas, Tabasco y Jalisco, los ciudadanos designados en elección popular.

También tomó posesión el ciudadano designado por la Legislatura local como Gobernador Interino del Estado de Puebla, por licencia del titular.

Por su parte, el Ejecutivo Federal nombró a los gobernadores de los territorios de Baja California y Quintana Roo.

El Ministerio Público cumplió las misiones que, en su respectiva órbita de acción, le están encomendadas: vigilar que se respete la Constitución, intervenir en los juicios de amparo, procurar la observancia de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Públicos, cuidar el cumplimiento de las resoluciones judiciales, ejercitar la acción penal y desahogar consultas jurídicas.

Para el Gobierno de la República tienen igual importancia las rancherías, las aldeas, los pueblos, las ciudades. Consideramos que no será posible hablar de un progreso verdaderamente nacional, si una localidad del país carece de lo indispensable. Estamos empeñados en la obra de alcanzar las condiciones de vida deseables para todos los mexicanos y en ella no escatimaremos esfuerzo alguno.

Por ser la capital de la República y por constituir la mayor concentración humana de todo el territorio nacional, los problemas de la ciudad de México son sumamente complejos. Por revestir especial gravedad, voy a mencionar tres de ellos:

Abastecimiento de agua potable. En 1958 cada habitante disponía de 380 litros al día, actualmente la dotación es de poco más de 300 litros diarios. La ciudad cuenta aproximadamente con el mismo caudal de 22.5 metros cúbicos de agua por segundo. La disminución de la proporción por habitante, nos obliga a adoptar severas medidas para proteger el desarrollo económico y la salubridad.

Para evitar el desperdicio de agua se instalaron 20 000 medidores en domicilios, industrias y comercios.

El constante aumento de la población, en relación con los recursos acuíferos disponibles, no ha permitido sustituir los pozos que, al extraer agua del subsuelo, provocan el hundimiento de la ciudad.

El Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en colaboración, han efectuado estudios para encontrar nuevos abastecimientos de agua, tanto en las cercanías de la ciudad, como en zonas bien distantes de la cuenca hidrológica del Valle de México.

Realizaremos desde luego los primeros, como recurso de urgencia y atacaremos posteriormente los segundos, como solución de fondo. En vista de que no bastarán los recursos económicos actuales, habrá necesidad de obtener financiamiento, que ya estamos gestionando.

Drenaje. Para evitar una inundación de aguas negras debe sustituirse el gran canal por interceptores. En breve se iniciarán las obras de los que faltan.

Se construyó el colector de Iztaccíhuatl y se reconstruyó el de la calle Nilo, averiado por los residuos de la Refinería '18 de Marzo'.

Prosiguió el entubamiento del río Mixcoac y se procederá a hacer lo mismo en la Barranca de Tecamachalco.

En 19 colonias proletarias y poblaciones se instalan 180 kilómetros de tuberías para drenar zonas con una superficie de 900 hectáreas, beneficiándose unas 100 000 personas.

Transporte. En todas las ciudades populosas del mundo, este es uno de los problemas más difíciles de resolver.

Diversos estudios ya realizados por las autoridades

de la ciudad, otros encargados a los más destacados técnicos mexicanos y los presentados por especialistas extranjeros, conducen a la seguridad de que, técnicamente, es posible la realización de un ferrocarril subterráneo o mixto, así como la construcción de un sistema de ferrocarril elevado o de un monorriel. Cualesquiera de esos proyectos presentan graves dificultades de orden técnico, pero superables.

La que se considera, hasta ahora, no superable, es la cuesión económica, no por la suma a que ascendería la erogación total, que podría obtenerse mediante financimiento, máxime que la deuda pública consolidada del Distrito Federal se liquidó, en su totalidad, el 31 de diciembre anterior, sino porque su recuperación obligaría a fijar precios de pasaje, mucho mayores que los actuales.

Debemos atenernos a la realidad; pero al mismo tiempo poner nuestros mayores empeños en mejorar los servicios eléctricos de transportación, los que prestan las líneas de autobuses y los taxis, así como aumentar y corregir el sistema vial urbano.

Reitero ahora lo que expresé el día primero de diciembre de 1964, cuando hice público y solemne depósito de mi confianza en que los soldados de México seguirían haciendo honor a la sagrada misión que la patria les ha confiado.

Las fuerzas de tierra, de mar y aire tienen su origen en la entraña misma del pueblo, están formadas por ciudadanos a quienes la patria les ha confiado las armas para que defiendan su soberanía y sus instituciones; pero además de esa elevada e importante misión, día a día encuentran la forma de servir mejor al pueblo del que provienen, en la realización de trascendentes tareas de carácter civil.

Así, el Ejército ha logrado que 80,659 personas de los servicios Militar Voluntario, Militar Nacional y de los Cuerpos de Defensa Rurales, hayan sido alfabetizados.

Nuestros soldados aparte de muchas otras tareas, han ayudado a la campaña de erradicación del paludismo, a la reforestación del país, y colaboran estrechamente con la Procuraduría General de la República tanto en la protección de los bosques, como en el combate contra el tráfico de enervantes.

Por su parte, los buques de la Armada de México, además de la misión fundamental de resguardar nuestras costas, principalmente las de Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Veracruz y Tamaulipas, cumplieron 576 órdenes de operaciones y navegaron 247 285 millas náuticas, atendiendo solicitudes de varias dependencias del gobierno.

Nuestra marina mercante, que en la actualidad dispone de 13 875 unidades, con un total de 443 901 toneladas, será aumentada con 4 buques más que arribarán próximamente a nuestros puertos para la navegación de altura.

Capítulo II.
Política Económica.

Por los medios económicos y legales disponibles, se ha procurado conservar la estabilidad monetaria y promover todas las actividades productivas.

Hemos recurrido al crédito exterior en inversiones que por sí mismas se liquidan y haremos todo lo posible por facilitar el ahorro de los mexicanos, porque estamos persuadidos de que sólo en este tendrá bases perdurables el progreso de nuestro país.

A fin de dar término, durante 1964, al programa de obras del sexenio anterior, el gasto público alcanzó un nivel que hizo necesario acudir al financiamiento público y privado, a corto plazo, en proporción un tanto mayor a la normal. Si se hubiera continuado elevando el egreso del Gobierno, al ritmo de 1964, se habría creado una situación inflacionaria, en perjuicio de la mayoría de la población; por ello se hizo necesario regular el gasto público en forma tal que, permitiendo el progreso del país, no provocara una alza de precios incontrolable.

Se mantuvo así un nivel de gasto público ligeramente superior al de 1964, incluyendo importantes erogaciones para el pago de pasivos. Se logró así una solvencia creciente, indispensable para los próximos años.

La insuficiente regulación de nuestro sistema económico podría favorecer y aun mantener, alzas no justificadas en los precios, así como provocar desajustes indeseables. Para impedírselos se ha procurado que la expansión monetaria y crediticia, sea acorde con la producción nacional y las transacciones efectuadas en el país.

El medio circulante, compuesto por billetes, monedas y depósitos en cuentas de cheques, aumentó al 31 de julio último, respecto del 31 de agosto de 1964, en 6.5%.

El financiamiento total, en créditos y valores otorgados por los bancos mexicanos se elevó, durante el mismo período, en 19.5%, respondiendo con ello a la necesidad de alentar, al máximo posible, las actividades económicas.

La política de utilizar, fundamentalmente el ahorro público para la realización de las obras gubernamentales de inversión y la de llevar al cabo el financiamiento del sector público a través de créditos sanos del exterior o mediante la obtención dentro del país de recursos de carácter no inflacionario —gracias a la amplia y creciente demanda de papel gubernamental que existe en nuestro mercado—, ha evitado la expansión inconveniente del medio circulante.

De acuerdo con las últimas cifras, el producto nacional bruto, en términos reales, ha crecido a una tasa anual de cerca del 6% durante los primeros 6 meses, no obstante el descenso del volumen registrado en la industria de la construcción. En el mismo período hubo ascensos considerables en la producción de bienes de consumo inmediato, en la de artículos de consumo duradero y, muy importantes, en la industria automotriz, que incluye ahora la fabri-

cación nacional de motores.

En los bienes de producción, aumentó la manufactura de fierro y acero y la fabricación de camiones y carros de ferrocarril.

La refinación de petróleo, se elevó en 9.9% y la generación de energía eléctrica alcanzó 10.2% más, respecto al período anterior; lo mismo puede decirse de la industria química.

El número de turistas que visitaron el interior de nuestro país ascendió en 14.8%

En el ejercicio pasado se contrataron financiamientos a corto plazo que, en condiciones normales, parecerían excesivos. Sin embargo, buena parte de esos adeudos corresponden a la aplicación de créditos a largo plazo obtenidos con anterioridad. Una alta proporción está destinada a la producción y venta de bienes de exportación y, por tanto, están protegidos por el correspondiente ingreso de divisas.

Con objeto de sentar bases más firmes para el financiamiento del programa de obras públicas, se ha documentado a largo plazo una parte del pasivo, a la vez que se efectuó la conversión y pago del pasivo a corto plazo, acudiendo para ello a los mercados nacionales e internacionales, merced al magnífico crédito de que disfruta la nación.

Se ha sostenido la política de créditos que promueven mayor y más eficiente producción agrícola e industrial, para satisfacer el creciente consumo de nuestra población y su anhelo de alcanzar mejores condiciones de vida. Esta tendencia se persigue a través de los créditos de la Banca Nacional de desarrollo industrial y agrícola, y se apoya en el empleo de los recursos de la Banca Privada para las actividades de la producción.

Mediante los organismos descentralizados y las instituciones nacionales de crédito y del Seguro Agrícola, se fortaleció la actividad en el campo con $ 10 541 000 000.

Los recursos de la Banca privada se han dirigido, fundamentalmente a las actividades productivas. La industria absorbió un volumen de recursos de más de $ 5 000 000 000 sobre el que recibiera anteriormente, beneficiándose también las actividades agropecuarias; sus saldos de financiamiento se elevaron en $ 3 000 000 000 durante los últimos doce meses.

Me es satisfactorio anunciar que el Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña ampliará sus operaciones para comprender, como sujetos de sus créditos, a las industrias cuyos capitales lleguen hasta $ 15 000 000 autorizándose que el límite de sus operaciones se aumente a $ 2 500 000, para las refaccionarias, y a $ 1 250 000 para las de avío.

La fundación del Banco Nacional Agropecuario, así como la reorganización y ampliación del Seguro Agrícola, tienen por objeto aumentar la producción de nuestros campos y bajar los costos.

Dicho Banco es una institución de redescuento; es decir, pone a disposición de las instituciones bancarias regionales los recursos para atender las solicitudes de los campesinos.

La política tributaria se apoya en el impuesto sobre las utilidades de las empresas y sobre la renta de las personas, en vez de los gravámenes a la producción o al consumo, ya que éstos no sólo tienden a elevar los precios de las mercancías, sino que perjudican a la mayoría de los habitantes.

Se aplicaron, al respecto, algunas medidas importantes:

En materia fiscal, se reformó el sistema cedular por el impuesto sobre la renta que grava los ingresos globales de las personas físicas y morales, independientemente de la fuente de que procedan.

Se estableció un régimen de deducciones para que el contribuyente pueda disminuir sus ingresos gravables en función de sus responsabilidades personales y familiares, así como de los gastos esenciales que lo afecten.

A fin de fomentar la formación interna de capitales, se permite a las sociedades que reinviertan libremente sus utilidades, quedando autorizadas para que, en casos de pérdidas en un ejercicio, puedan amortizarlas contra las utilidades de los cinco años posteriores.

Del ingreso federal destaca el impuesto sobre la renta que llegó a $ 8 286 000 000; lo que supone un aumento del 25% respecto del período anterior.

Los impuestos a la producción y al comercio aumentaron en $ 541 000 000 y los aplicados al comercio exterior reflejan la tendencia de la política federal: disminuyeron los que gravan la exportación y se elevaron los de importación. Los tributos de las ventas al exterior decrecieron en importancia relativa, al pasar del 4.5% en el período anterior al 3.5% en el actual.

Debido a la mejor nomenclatura de la nueva tarifa de importación, aumentó el ingreso por este concepto. Con el producto de un gravamen adicional del 10% sobre los bienes suntuarios, se creó el fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados. Sus recursos son, actualmente, de $ 306 000 000.

Los impuestos al comercio exterior significaron un ingreso fiscal de $ 3 494 000 000.

A la minería, a los productos manufacturados y a las zonas fronterizas y perímetros libres, se les otorgaron subsidios y exenciones.

Fueron reformados los procedimientos legales e institucionales, para que el Fondo de Operación y Descuento Bancario de la Vivienda facilite la participación a la Banca privada. El programa es de ingente interés social.

La deuda pública del Gobierno Federal, a plazo mayor de un año, ascendió a $ 22 805 000 000, de los cuales corresponden $ 18 636 000 000 a la deuda interior y $ 4 169 000 000 a la exterior

Los créditos internacionales contratados se destinan

a actividades productivas que, directa o indirectamente, producen las divisas necesarias para cubrirlos. La finalidad perseguida es favorecer el desarrollo económico del país.

México ha seguido usando de manera normal sus líneas de crédito del exterior. En efecto, ha utilizado para financiar parcialmente programas de desarrollo económico, los préstamos concedidos tanto por instituciones de carácter internacional, como por la Banca Pública y Privada de muy diversos países. Todos ellos han sido concertados a plazos largos —20 años en promedio—, y a bajo tipo de interés, habiéndose aplicado a obras que no solamente producen lo suficiente para pagar los créditos con la más escrupulosa oportunidad, sino que generan nueva riqueza para el país.

Por lo que respecta a las instituciones internacionales, hemos solicitado al Banco Mundial créditos para obras de riego, caminos troncales, energía eléctrica y para agricultura. Firmamos, en febrero del año en curso, un crédito destinado a financiar caminos y puentes de cuota hasta por el equivalente a .... $ 400 000 000. En el Banco de Exportaciones e Importaciones hemos gestionado recursos para continuar aplicándolos a ferrocarriles. Obtuvimos en abril de este año un préstamo por $ 296 250 000 para financiar parte de los trabajos en la presa de La Amistad, que se construye conjuntamente por los Estados Unidos y México en la frontera norte de nuestro país. También en marzo próximo pasado, este mismo organismo prorrogó el crédito de $ 1 125 000 000 que ha estado vigente durante los últimos años para compra de bienes de importación.

En el Banco Interamericano hemos replanteado el financiamiento para un programa de desarrollo regional en el Sureste; el de otro, para caminos alimentadores —por cooperación o vecinales—, y la forma de utilizar con mayor facilidad el préstamo ya concedido para la vivienda; con esta institución firmamos, en octubre de 1964, un crédito por $ 122 500 000 para obras hidráulicas en la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago y, en marzo del año en curso, otro por.... $ 60 000 000 para introducción de agua potable en las ciudades de Querétaro y Durango.

Por otra parte, se han continuado ejerciendo e incrementando los créditos provenientes de bancos e instituciones financieras privadas de Estados Unidos, Canadá y diferentes países de Europa, que operan unas veces acreditando directamente a entidades mexicanas y otras, de manera indirecta, colocando títulos y valores suscritos o garantizados por entidades del sector público mexicano.

Al influjo de recursos exteriores por la vía del crédito deben adicionarse los provenientes de las inversiones de capitales de fuentes cada vez más diversificadas, ya que, además de las inversiones norteamericanas tradicionales, estamos recibiéndolas de numerosos países de Europa, así como del Japón.

Hace cuatro años pusimos en marcha el programa cooperativo que se conoce como la Alianza para el Progreso, cuyos principios y metas reiteradamente se ha expresado que concuerdan con los que inspiran y persigue la Revolución Mexicana. Esta coincidencia en el ideario, la firme determinación del Gobierno de México de proseguir con las reformas iniciadas dentro del marco de nuestra Revolución —posteriormente auspiciadas por la Alianza para el Progreso—, y la teoría que ésta sostiene de que los recursos financieros exteriores deben ser sólo complementarios de los esfuerzos de cada uno de los pueblos en proceso de desarrollo, nos llevaron a manifestar una vez más nuestra convicción optimista de que, a pesar de los obstáculos que ha tenido que encontrar en su camino, la Alianza para el Progreso es un programa que debe seguir adelante.

En el caso de nuestro país, podemos afirmar que la Alianza ha operado satisfactoriamente. La favorable evolución habida en la forma de operar de su principal órgano promotor, la Agencia Internacional de Desarrollo, ha permitido que conceda directamente, o auspicie, la concesión de créditos en campos tan importantes como la agricultura, la preparación de técnicos, la vivienda, las obras de pequeña irrigación, y que recibiéramos de esa Agencia, en septiembre del año pasado, un crédito por $ 25 000 000 para el Centro Nacional de Agricultura de Chapingo y recientemente un préstamo por $ 268 750 000, cantidad en que se amplió el crédito que por una suma similar había recibido con anterioridad, de la propia acreditante, el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, que opera como un fideicomiso del Gobierno Federal en el Banco de México. El nuevo crédito se destinará a financiar toda clase de obras que aumenten la producción total o los rendimientos por hectárea de las tierras ejidales o de las pequeñas propiedades agrícolas y ganaderas.

La afluencia de estos fondos exteriores hacia México es una muestra de confianza en la solidez de nuestra economía, en la estabilidad de nuestro orden político y social y en la seguridad y protección de nuestro marco jurídico. Por ello nos complace mencionar este hecho aun cuando debemos reiterar, una vez más, que estos recursos son relativamente pequeños en el conjunto de nuestra economía y que el principal factor de desarrollo económico está representado ya por el esfuerzo de los mexicanos y por los recursos generados dentro del país.

Creado el Fondo Monetario Internacional como una institución destinada a evitar prácticas monetarias poco sanas en los países miembros, así como para acudir en su apoyo, en caso de trastornos graves en sus economías que tuvieran ese origen, mantiene una permanente vigilancia sobre la situación económica de sus afiliados.

Por eso, es muy satisfactorio anunciar que la cuota de México en dicho Fondo, que era de dólares..... 180 000 000, ha sido aumentada a dólares 270 000 000. Esta elevación es el resultado de un incremento general del 25% de la cuota anterior, acordado para todos los países por el órgano director de la entidad

más una aportación especial de otro 25%, votada sólo para 16 países miembros, entre ellos México, por tener un crecimiento de su ingreso, su liquidez y su comercio exterior, más alto que el promedio general de los demás integrantes del Fondo.

Además, la confianza internacional en el peso mexicano ha permitido que el Fondo Monetario Internacional haya concertado convenios de crédito en pesos, con países latinoamericanos, lo que implica que nuestra moneda, por su convertibilidad y solidez, haya sido seleccionada entre el reducido número de divisas que esa institución utiliza para llevar a cabo sus transacciones de apoyo internacional.

Disponemos en el Banco de México de una existencia de oro y divisas que suman dólares 553 000 000. Adicionalmente, México cuenta con recursos por dólares 435 000 000, en el Fondo Monetario Internacional, la Tesorería de los Estados Unidos de Norteamérica y el Banco de Exportaciones e Importaciones.

Este marco de circunstancias económicas, garantiza plenamente la estabilidad del peso mexicano y su libre convertibilidad.

Por primera vez en la historia presupuestaria de nuestro país, se incluyeron en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos de la Federación las estimaciones de gastos e ingresos de los principales organismos descentralizados y empresas propiedad del Estado, para vigilar que las erogaciones e inversiones se ciñan a los programas autorizados. Con ello se evitará la contratación de financiamientos inconvenientes; podrá conocerse la eficacia de la labor emprendida, el cumplimiento escrupuloso de las obligaciones contraídas y la consolidación de las finanzas del sector público.

El sistema adoptado no ha impedido la fluidez comercial de los organismos descentralizados y empresas estatales. Todos sus ingresos van hacia la Tesorería de la Federación, la que, a su vez, cubre sus gastos e inversiones. Las asignaciones, para las 20 empresas que aparecen en el Presupuesto, ascienden a $ 19 153 000 000, más $ 3 902 000 que el Gobierno les ministra como subsidios o aportaciones.

Nuestra meta, apoyada en principios de justicia social, es que la tasa de crecimiento no sea, en promedio, menor del 6% al año. Contribuye a alcanzarla el programa de inversiones de 1965, en plena ejecución; el de 1966 está elaborándose. Al término de 1965, se dispondrá de un plan previo para el desarrollo social y económico, que comprende los años 1966 a 1970 y de éste a 1975.

Dicho programa abarca a los sectores público, privado y social, porque ellos forman la economía de México. Será un plan que no sólo deje intactas la libertad y la iniciativa de los particulares, sino que las fortalecerá con una información oportuna para satisfacer las necesidades inaplazables que requiere el progreso del país.

El Estado continuará haciendo las inversiones que le han sido reservadas en la Ley Fundamental, sustituyendo a la iniciativa privada en los casos en que ella no quiera o no pueda participar.

La inversión pública federal autorizada para 1965 asciende, hasta agosto último, a $ 16 000 000 000 en números redondos, destinados a obras que elevarán las condiciones de vida de la nación; 10% son inversiones en el Distrito Federal y 90% en las demás entidades federativas.

De la suma referida, $ 8 091 000 000 corresponden al Gobierno Federal, $ 6 077 000 000 a los organismos descentralizados y $ 1 808 000 000 a empresas de participación estatal.

El 38.5% se dedica a comunicaciones y transoprtes; el 33.4% para fomento de industrias; el 13.8% para fomento agropecuario y el 14.3% a obras diversas de beneficio social.

De la inversión pública autorizada para fomento industrial, $ 1 511 000 000 se destinan a electrificación; $ 2 638 000 000 a obras petroleras; . . . . . $ 243 000 000 a siderurgia y minería y $ 944 000 000 a otras industrias. La inversión aprobada para fomento industrial durante los primeros 8 meses de 1965 supera en más de $ 1 150 000 000 a lo autorizado en igual lapso de 1964.

En comunicaciones y transportes, casi . . . . $ 1 890 000 000 se destinan a la construcción, reconstrucción y conservación de caminos y carreteras; $ 1 639 000 000 a telecomunicaciones, o sea la más alta cantidad que se haya asignado a ese objeto, para realizar un programa que se llevará al cabo en varios años; cerca de $ 1 220 000 000 a la rehabilitación de los ferrocarriles; $ 865 000 000 a comunicaciones aéreas, principalmente aeropuertos; $ 280 000 000 a ductos petroleros y $ 177 000 000 a obras marítimas y portuarias. Las inversiones autorizadas hasta agosto de 1965 para comunicaciones y transportes, son mayores en $ 2 230 000 000 a igual período de 1964.

Al fomento agropecuario se dedican . . . . $ 1 696 000 000 en obras de riego, y $ 504 000 000 a diversas inversiones agrícolas, ganaderas y forestales, a la construcción de almacenes para la guarda y preservación de los productos del campo y a inversiones para la enseñanza e investigación agrícolas.

Las obras de beneficio social incluyen . . . . . . $ 1 184 000 000 para servicios públicos, urbanos y rurales, ocupando un lugar importante las obras para proveer a distintas poblaciones de agua potable y dotarlas de alcantarillado.

Más de $ 810 000 000 se emplean en la edificación de escuelas, centros educativos y de investigación científica y una cantidad cercana a $ 290 000 000 en la construcción de viviendas, hospitales y centros asistenciales.(632)

Se ha iniciado un severo examen de la Administración Pública, con objeto de proponer las reformas que hagan de ella un instrumento más eficaz para el desarrollo económico, social y democrático de nuestro país.

Mediante el estudio riguroso de las condiciones económicas de nuestro país, se ha procurado aplicar

una política que tienda a aumentar la capacidad productiva, para hacerla superior al crecimiento de la población fortalecer el mercado interior, adiestrar obreros, crear nuevas fuentes de trabajo, proteger los productos nacionales y defender los precios justos de nuestras materias primas.

Para cumplir el propósito de que México cuente con más y mejor iniciativa privada, se formuló una lista de 369 productos que pueden ser elaborados en condiciones favorables de competencia internacional. Los empresarios, que han demostrado estar dispuestos a contribuir a la industrialización del país, tienen ya a su disposición esa lista.

Fueron aceptadas las solicitudes de particulares, para la elaboración de diversos productos de la petroquímica secundaria.

Un programa de vasto alcance para la industrialización de la zona fronteriza del Norte se puso en marcha, autorizándose la libre adquisición de maquinaria y materias primas para facilitar la exportación de los artículos fabricados. El Gobierno no duda de que se mejorarán las condiciones de vida de miles de mexicanos, al crearse fuentes permanentes de trabajo.

Se continuó el establecimento de industrias, aprobándose 67 programas de integración que incluyen, además de la automotriz, la fabricación de motores diésel, máquinas de oficina y herramientas.

Para descentralizar la industria e impulsar el desarrollo económico de las entidades federativas, se dio asistencia técnica en 13 estados con objeto de ubicar y delimitar futuras zonas industriales, a la vez que se estudiaron los estímulos necesarios para la apertura de diversas empresas. Todos los Estados de la República están considerados en el programa de distribuir racionalmente las industrias mexicanas.

Para adiestrar en breve tiempo a los trabajadores y a quienes pretendan laborar en las industrias, se ha puesto en marcha el programa de servicio nacional, con la colaboración del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Para consolidar nuestros mercados exteriores, se firmaron el Protocolo Adicional con Italia, el Convenio Comercial con Francia considerándose su renovación, y el Hispano-Mexicano de pagos.

Con la República Arabe Unida se firmó un contrato para venderle 400 000 toneladas de trigo y 100 000 de maíz, con valor de $ 361 000 000.

A los países de la ALALC les vendimos productos manufacturados por valor de $ 418 000 000, sumando las compras a los países asociados . . . . . $ 280 000 000; la primera cantidad supera en 10% y la segunda en 57% a las correspondientes a los mismos períodos anteriores.

La política de vigilancia y regulación de los precios de algunos artículos de consumo indispensable, no obedece a capricho o a deseo de molestar, sino a la necesidad de proteger las condiciones de vida del pueblo.

Sabemos que dos son los factores fundamentales de que depende el precio: la cantidad de circulante y el volumen de la producción. Por ello emprendimos una ardua tarea que, al abatir el monto del circulante, disminuyó notoriamente la presión sobre los precios y, al mismo tiempo, estimulamos la producción.

No obstante lo anterior, en la necesidad de combatir no sólo las causas de origen, sino también las circunstanciales que agravan la situación, como los encarecimientos por escasez estacionaria o artificial, y la evidente conveniencia social de sancionar abusos, se aplicaron 21 667 multas y se clausuraron 60 establecimientos, con motivo de alteraciones a los precios de los artículos de consumo indispensable.

Los esfuerzos para evitar aumentos en los precios se advierten al comprobar que, durante los primeros 6 meses de 1965, el aumento al mayoreo no llegó a 1%; en tanto que en el primer semestre del año anterior hubo una alza de 3.8%

La sólida situación de la balanza de pagos y de nuestra economía, nos permite hacer frente a los problemas aislados de alzas de precios, sin temor a causar desequilibrios económicos.

He firmado 294 resoluciones que distribuyen . . . 1 213 228 hectáreas entre 27 763 campesinos.

Al iniciarse el reparto de tierras, la población campesina aumentaba en 50 000 individuos al año; hoy la fuerza del trabajo rural se ha duplicado. A este paso, el país no dispondrá de tierras para todos; de aquí que sea imprescindible crear otras fuentes de riqueza y que en ello estemos empeñados.

La Reforma Agraria seguirá adelante; se han dividido cada una de las entidades del país en 6 zonas como máximo, con el propósito de que, año por año, se termine, para cada una, un programa que consiste en medir los predios afectables, para conocer los excedentes y entregarlos, sea que hubieren sido solicitados o no por los ejidatarios; en definir los linderos de los ejidos respecto de las comunidades o la pequeña propiedad y, por último, en conocer y atender los problemas internos de los ejidos y las comunidades campesinas. (633)

La intensificación de las tareas de agrimensura y y deslinde se ha limitado por falta de ingenieros especializados, por los cual, para llevar adelante el reparto de tierras, además de los métodos usuales, se emplea, cada vez más, la fotografía aérea.

No basta sospechar que existe acaparamiento ilegítimo de tierras, es necesario poder probarlo.

Se han dado instrucciones para que las tierras afectables de que disponen las dependencia oficiales, en la medida que excedan de las superficies que exige el cumplimiento de sus programas de investigación o experimentación, se entreguen al Departamento Agrario para repartirlas entre los campesinos.

La mayor parte de las tierras nacionales están en zonas áridas o en regiones tropicales; para distribuirlas se ha decidido, en lugar de fundar nuevos



centros de población, que no siempre ofrecen buenos resultados, ampliar los poblados existentes, llevando hasta ellos campesinos de otras regiones, de manera que la experiencia de los residentes sirva a los recién llegados, dando seguridades a unos y otros para su convivencia y progreso.

Los resultados obtenidos permiten confirmar el acierto de esta disposición, la que no excluye establecer nuevas poblaciones.

Tan importante como repartir la tierra, es la legítima seguridad de que su tenencia sólo puede lograrse a través de la invariable aplicación de las disposiciones legales que la protegen.

Será menester repetir, cuantas veces sea necesario, que tanto el ejido como la pequeña propiedad son genuinas y legítimas creaciones de la Revolución Mexicana y que, ambas, están amparadas por el artículo 27 de la Constitución General de la República. Nos empeñamos en hacer realidad dicha garantía y en propiciar el entendimiento entre pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros, porque en ellos descansa la producción agropecuaria de la nación, así como en unir sus esfuerzos para satisfacer la alimentación de nuestro pueblo.

Ante la importancia de los procesos agrarios y las denuncias presentadas por diversos delitos, se creó una oficina, dentro del Ministerio Público Federal, para conocer y averiguar lo relacionado con la aplicación del Código Agrario.

En ocasiones diversas, pero muy especialmente en Chihuahua, expresé, con toda claridad, que las concesiones de inafectabilidad ganadera que fueran venciéndose por el transcurso de los 25 años, término para el que fueron otorgadas, no serían, por ningún motivo, prorrogadas. Hoy ratifico nuevamente esa decisión, que no es más que el acatamiento al artículo 27 de la Constitución General de la República.

Conforme se venzan estas concesiones, las tierras de labor afectables serán repartidas, desde luego, entre los solicitantes con derecho.

Las no susceptibles de labores agrícolas, se repartirán en la medida en que las posibilidades económicas del Gobierno, permitan entregarlas con los elementos indispensables para hacerlas producir. La tierra es para trabajarla y obtener de ella los medios para una vida decorosa y constituye una riqueza imprescindible para el país.

Los titulares de las concesiones tendrán derecho a que se determine su pequeña propiedad ganadera que, de conformidad con el texto expreso del propio artículo 27 constitucional, no deberá exceder de la superficie necesaria para mantener hasta 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería fijará el índice de agostadero de las diversas zonas del país.

Una vez señalada la extensión de la pequeña propiedad ganadera, y amparada por certificado de inafectabilidad, si debido a obras de riego, drenaje, mejoramiento de pastos, etc., ejecutadas por el dueño o poseedor, se mejora la calidad de sus tierras, tanto para la explotación agrícola como para la ganadera, dicha pequeña propiedad no podrá ser objeto de afectaciones agrarias.

La ganadería ejidal y la particular fueron objeto de protección y estímulo.

El valor de la producción forestal importó . . . $ 893 000 000. Se concluyeron los inventarios forestales en cinco Estados, iniciándose en uno más; y se continuó dicha labor en la llamada 'Zona Vedada' de Durango. La reforestación y forestación efectuadas cubren una extensión de 7 350 hectáreas con 10 500 000 árboles.

Campañas contra plagas y enfermedades; prevención y combate de incendios; inspecciones rigurosas, cuidado y protección de los bosques, han sido tareas incesantes.

Asimismo, a fin de preservar los recursos forestales del país de explotaciones ilegales, se está dando amplia intervención al Ministerio Público Federal para que actúe contra quienes criminalmente destruyen los bosques.

Reiteramos que es necesaria una política forestal, que evite caer en el estéril y contraproducente no aprovechamiento de los bosques y en su despiadada explotación.

Está ejecutándose un programa de trabajo que procura la conservación de la flora silvestre, la explotación agropecuaria, la industrialización rural y la educación de los pobladores en las zonas áridas y semiáridas del norte del país, en una extensión aproximada de 50 000 000 de hectáreas que ofrecen condiciones de vida muy deficientes.

El Fondo Nacional de Fomento Ejidal invirtió, en préstamos recuperables en los ejidos, ... $ 4 098 000 y para obras de servicio social más de $ 14 000 000.

En Tenosique y en Tuxtepec, se construyen 2 ingenios azucareros.

El Fondo de Garantía para el Fomento de la Agricultura autorizó préstamos por $ 557 000 000; los créditos concedidos por el Banco Nacional de Crédito Agrícola ascienden a $ 848 600 000. Se sirvió a más de 21 000 sujetos de crédito.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgó préstamos por $ 1 064 000 000; favoreciéndose a más de 133 000 ejidatarios. Los Bancos Agrarios auxilian a 123 297 ejidatarios pertenecientes a 3 922 sociedades. El crédito rural otorgado por los Bancos Agrarios fue de más de $ 33 000 000.

El Gobierno Federal ha intervenido en el mercado, adquiriendo, almacenando, distribuyendo y vendiendo cosechas para regular los precios de aquellos productos agrícolas considerados, tradicionalmente, como de primera necesidad para el pueblo mexicano; procurando desterrar las prácticas ilícitas de intermediarios y acaparadores que actúan, sobre todo, en las comunidades campesinas.

La acción del Estado va encaminada a proteger a los consumidores en general, además de favorecer a los grupos sociales de menores recursos, proporcionándoles alimento a bajo precio.

Para darle mayor fluidez, en marzo del presente año, se transformó la Compañía Nacional de Subsistencias Populares en un organismo descentralizado por servicio; autorizándolo, mediante el decreto correspondiente, a realizar funciones de asesoría, planificación y ejecución.

Del primero de septiembre de 1964 a la fecha, se adquirieron 3 177 000 toneladas de granos con valor de $ 3 072 000 000.

La población campesina crece y necesita de un medio digno para vivir. México, por otra parte, necesita del fruto de su esfuerzo, de ahí que sea el del campo un problema que atañe a todos los mexicanos. Hemos de repetir que si los campesinos han contribuido sin reservas al desenvolvimiento industrial, la industria tiene hoy el deber ineludible de contribuir a resolver los problemas del campo.

Industrializar sus productos, crear nuevas fuentes de trabajo, fortalecer el mercado interno para ampliar más los centros fabriles y dar ocupación a más mexicanos, son metas realmente nacionales.

La política agrícola de nuestro país obedece a un propósito esencial: que la riqueza entregada a los campesinos y a los pequeños propietarios produzca lo necesario para la alimentación popular y para el desarrollo de México.

La tierra, el agua y los bosques deben contribuir a elevar la producción, como fuente constante del bienestar de todos los mexicanos.

Las cosechas pródigas, la producción de materias primas para la industria, la posibilidad de defender nuestros productos agrícolas en los mercados mundiales, la consolidación de los precios de garantía, y el aumento que debemos procurar ante el crecimiento de nuestra población, dependen no sólo del trabajo de los campesinos y los pequeños agricultores, sino de la técnica empleada por ellos.

Debemos superar para siempre los usos tradicionales. El México moderno, el México que demanda la voluntad revolucionaria, no puede alcanzarse si empleamos los medios coloniales para hacer producir nuestros campos. Y es tanto más urgente la renovación de los métodos de cultivo, cuanto que el 55% de la población activa del país se dedica a las labores del campo.

En este año se cultivaron 14 703 000 hectáreas. Los 75 principales productos dieron una cosecha estimada en $ 27 000 000 000.

El maíz ocupa el primer lugar con 53% de la superficie total de cultivo. Si el tiempo sigue siendo favorable, en 1965 habrá una producción de 8 500 000 toneladas.

Para contrarrestar el efecto nocivo de probables excedentes de maíz, se procurará estimular su aprovechamiento industrial. Estamos luchando por reducir las áreas maiceras para dedicarlas a cultivos más remuneradores.

La producción de trigo se estima que será ligeramente superior a la del año pasado y, como el consumo interior tiende a subir, se procurará reducir la extensión cultivable, para mejorar el rendimiento por hectárea y la calidad del grano, con nuevas variedades.

A $ 1 264 000 000 ascendió el valor de la producción de frijol, a $ 1 376 000 000 la del azúcar y a $ 3 942 000 000 la del algodón.

La cosecha de café representó un valor de . . . $ 1 169 000 000 y la de diversos frutos . . . . $ 1 524 000 000.

El henequén rindió 875 489 pacas, con valor de $ 318 000 000, en una superficie de 181 000 hectáreas. Como el precio mundial se ha abatido y la producción podría sufrir quebrantos, se estudian nuevas aplicaciones industriales para fomentar el consumo.

Las ventas reguladoras, durante el período de que trata este Informe, fueron de 1 791 000 toneladas de distintos cereales, con valor total de $ 1 603 000 000.

Los excedentes de maíz, trigo y frijol, vendidos en los mercados internacionales, tuvieron un valor de $ 1 510 000 000.

La revisión de los sistemas empleados desde hacia 30 años, hizo necesario retirar el subsidio a los fletes de trigo del Noroeste, así como el financiamiento y la retención del mismo grano por cuenta del Gobierno, lo que significará un ahorro de $ 200 000 000 anuales para el Erario nacional. La comprensiva colaboración de la industria molinera del trigo permitirá absorber, de 1965 a 1966, las diferencias resultantes; posteriormente, se harán los ajustes indispensables.

La CONASUPO produjo artículos de consumo por valor total de $ 169 000 000.

Las actuales reservas de maíz, trigo y frijol, garantizan el abastecimiento del mercado nacional hasta el próximo ciclo agrícola.

La adquisición por parte del Gobierno de las cosechas de maíz, de trigo y de frijol, indispensable para que operen los precios de garantía que favorecen a los agricultores, coloca al Gobierno en la disyuntiva de hacer almacenamientos de granos a máxima capacidad, o bien, almacenar sólo lo estrictamente necesario y vender los excedentes.

Ningún país es autosuficiente. Por eso es preferible importar granos y ahorrarle al país muchos millones de pesos. Lo verdaderamente esencial es evitar sacrificios inútiles. Desde ahora cabe anticipar que seguiremos esa política, renunciando a la satisfacción de anunciar que no compramos granos en el extranjero, si esto llegare a ser necesario.

Los Almacenes Nacionales de Depósito disponen actualmente de 818 bodegas propias y de 613 rentadas, para un cupo de más de 4 000 000 de toneladas; lo que significa un aumento de 40.5% respecto del período anterior.





Lic. GUSTAVO DIAZ ORDAZ

Una inversión de $ 219 000 000 permitió construir, hasta noviembre del año pasado, 60 bodegas de mampostería, 6 almacenes metálicos y 40 tejavanes, en diversos lugares de la República y, durante el presente ejercicio, las inauguradas en julio de este año, al concluirse la segunda parte del programa: 61 bodegas de mampostería, 5 bodegas más y 10 tejavanes, todos ellos con sus correspondientes bodegas auxiliares y complementarias.

Se han vigilado, conservado y administrado los bienes propiedad de la nación; cumplido y ordenado las normas que imponen modalidades a la propiedad privada en beneficio del interés público; continuado el inventario de los recursos naturales y procedido a mexicanizar e industrializar la minería para que sirva a las actividades económicas de nuestro país.

Quedaron incorporados a las reservas mineras nacionales los yacimientos de las zonas conocidas por 'Las Truchas' y 'Plutón', en Michoacán y Guerrero. Dichas reservas sólo podrán ser explotadas por el Estado y continuarán asignadas al patrimonio de la Comisión de Fomento Minero, para que su explotación y aprovechamiento resulte en beneficio de la República.

Se fomentaron las exploraciones destinadas a aumentar las reservas y favorecer la modernización del trabajo minero, empleándose equipos de fabricación nacional.

Estamos protegiendo y estimulando al pequeño minero.

El esfuerzo conjunto del sector público y los particulares, permitirá que México cuente con una minería que satisfaga sus crecientes necesidades industriales y económicas, al amparo de la Constitución y sus disposiciones legales reglamentarias.

Se iniciaron varios programas de inversión para industrializar los productos mineros, que suman más de $ 1 200 000 000. La ampliación de la industria siderúrgica está en plena marcha.

El valor de la producción minero-metalúrgica es de $ 4 500 000 000.

Considerando que el azufre es fundamental en la elaboración de fertilizantes, urgentemente requeridos para mejorar los suelos del país y esencial para industrias básicas, se decidió controlar y disminuir su exportación. A las empresas mexicanas que empleen azufre se les darán facilidades para su labor; la exportación de excedentes se permitirá cuando estén cubiertas todas las necesidades del mercado interno. Sólo las empresas cuyo capital sea mexicano, es decir, superior al 66%, podrán explorar y formar reservas adicionales de azufre.

Con la colaboración de técnicos de las Naciones Unidas, se terminó el proyecto de exploración de minerales metálicos, en una área de 70 000 kilómetros cuadrados; además, se amplió el convenio, a fin de explorar otra de 50 000 kilómetros cuadrados en el Estado de Sonora.

Se valúan los recursos mineros, forestales, agrícolas y marítimos de Oaxaca.

Los conocimientos de las reservas del país hacen indispensable la educación de profesionales que habrán de impulsar el progreso de la nación; la Comisión de Fomento Minero dio becas y ayudas diversas a las escuelas de minas.

Ha empezado su trabajo la empresa ZINCAMEX, que producirá anualmente 30 000 toneladas de zinc de alta calidad y 60 000 toneladas de ácido sulfúrico, cadmio y otros subproductos, evitándose que el beneficio del zinc se haga en el extranjero.

Los trabajos de la Comisión Nacional de Energía Nuclear, se fundan en la voluntad de favorecer e impulsar el empleo pacífico de dicha energía.

Deseamos que el desarrollo de nuestra industria nuclear se apoye en la autonomía del abastecimiento de las materias primas; que grupos cada vez mayores de mexicanos estén adiestrados para la dirección y el manejo de las futuras instalaciones; que el pueblo compruebe los beneficios de esta actividad en los progresos de la agricultura, la industria y la medicina y que estemos preparados, desde ahora, para aplicar los reactores de potencia a remediar la escasez de fuerza eléctrica y de agua.

El programa de labores ha comprendido el de la exploración para conocer las reservas de mineral radiactivo. Estimando en 400 000 toneladas, con ley cercana al 0.10% de uranato, las recientemente descubiertas, ello significaría que nuestras reservas serían de 2 400 000 toneladas, con ley media de 0.075% de uranato.

Se trabaja activamente en la construcción del Centro Nuclear de México, en los bosques cercanos al pueblo de Salazar.

Recibieron diplomas de técnicas básicas 168 profesionistas aparte, 68 mexicanos estudian en el extranjero.

Para lograr mayor eficacia de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, se reorganizó la Junta de Gobierno correspondiente.

Es decisión del Gobierno procurar que los fondos públicos se manejen e inviertan con estricta honradez y de manera que produzcan los mejores rendimientos; para ello es necesaria una rigurosa inspección administrativa, particularmente en las adquisiciones y obras de construcción del Gobierno Federal, los Gobiernos de los Territorios, los organismos públicos y empresas de participación estatal; así com el control y vigilancia de éstos.

Para tal fin someteré a la consideración del H. Congreso de la Unión las siguientes iniciativas:

Ley de Inspección de Adquisiciones, para que el Gobierno Federal obtenga artículos y mercancías de la mejor calidad al precio más bajo.

Ley de Normas, Inspección de Contratos y Obras Públicas, con objeto de que el Gobierno pueda vigilar, oportuna y eficazmente, el estricto cumplimien-



to de los contratos celebrados, tanto por lo que se refiere a la cantidad y calidad de los materiales empleados, como al pago riguroso de las estimaciones conforme a los presupuestos aprobados y a la cuantía de la obra realizada.

Reformas a la Ley para el Control, por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, con objeto de vigilar y supervisar la operación de dichos organismos y empresas, cuidando del mejor aprovechamiento de los fondos, bienes o recursos, que el Gobierno Federal ha aportado, para que satisfagan las finalidades de su creación, con eficiencia y economía.

Los programas aprobados por Petróleos Mexicanos tienen el firme propósito de asegurar su progreso, ampliar sus instalaciones, proveerlo de los recursos financieros indispensables, mejorar el trabajo de sus profesionales y obreros, coordinar su labor con la de otras empresas dedicadas a fortalecer la economía nacional y, sobre todo, que cada obra, cada contrato, cada acto administrativo, esté inspirado en la decisión de defender una nacionalización esencial para México.

En el término que comprende este Informe, se disolvió la Empresa Poli Rey, rescatándose un producto petroquímico básico como el polietileno.

Para no distraer esfuerzos y recursos, se vendieron a la Nacional Financiera las acciones de Fertilizantes del Istmo y se concedió autorización para transmitir las de Sales y Alcalis.

Las reservas de hidrocarburos, al primero de junio del presente año, son de 5 165 000 000 de barriles de aceite y gas. Dicha reserva ampara 22 años de la producción actual.

El promedio de producción de crudo, que en 1964 fue de 354 000 barriles diarios, ha ido aumentando: del primero de septiembre al 10 de agosto de este año, fue de 365 000 barriles diarios, y del primero de diciembre al 15 de agosto, de 366 000 barriles al día. La meta de este año es llegar a 378 000 barriles.

La producción de gas ascendió a 1 360 000 000 de pies cúbicos diarios.

En las refinerías se procesaron 125 000 000 de barriles de crudo y líquidos de absorción.

Se perforaron 125 pozos exploratorios y 330 de desarrollo. Todos los pozos terrestres han sido perforados bajo el sistema de administración.

Se han descubierto 12 campos: 8 productores de gas y 4 de aceite, dos de los cuales parecen pródigos: el de Guadalupe, en Veracruz, produce 1 000 barriles diarios y el de Tiburón, en la plataforma continental, indica la probable continuidad de la 'Faja de Oro' en el mar.

Es decisión irrevocable impulsar la petroquímica básica para que nuestro país cuente con una industria química nacional. Estamos en la etapa en que es menester invertir para disponer, en el futuro inmediato, de los medios que permitan acelerar el desarrollo de la industria petrolera. De ahí que se obtuvieran créditos de un consorcio bancario inglés por $ 308 000 000, a un plazo de 15 años, para la liquidación del equipo, y de 6 y medio años para los gastos de material básico y mano de obra. El interés promedio es del 6%.

Otro crédito por $ 62 000 000, para invertir, no para gastar, se obtuvo en Alemania Occidental; se establecerá una Planta de Acetaldehído.

Por último, en los créditos obtenidos en el Protocolo Francés, se logró la sustitución de algunos proyectos para renglones más convenientes a las necesidades de la industria petrolera de la nación.

En el período de que se informa, se terminaron 3 plantas, se construyen 8 más y se ampliaron 5, incluyendo la de Azcapotzalco.

Fue concluido un oleoducto a Salamanca y se instalaron 4 estaciones de comprensión en Ciudad Pemex y Torreón. Se han empezado las construcciones de 6 estaciones de bombeo, 3 de compresión y 4 terminales de almacenamiento.

El programa para la petroquímica comprende la instalación de 9 plantas y otras más, adicionales, con una erogación de $ 880 000 000.

Se terminó el Hospital de Ciudad Madero y se edifican los de Minatitlán, México y los auxiliares de Ciudad Pemex, en Tabasco, y El Plan, en Veracruz.

Es satisfactorio anunciar que el contrato colectivo de trabajo se revisó 38 días antes de concluir su vigencia. Los salarios se aumentaron, en forma redistributiva, desde un 8.2% hasta un 16%; favoreciéndose la renta de casa y elevándose las jubilaciones. El nuevo contrato contiene un programa de capacitación para los trabajadores.

Si son indispensables los recursos financieros para la industria petrolera, no lo es menos el perfeccionamiento de sus trabajadores y profesionales. Se fundó el Instituto Mexicano del Petróleo en el que los técnicos, antes empleados en labores subprofesionales, podrán investigar los problemas que atañen a dicha industria, dándose un firme paso de reforma administrativa, en beneficio del desarrollo tecnológico de Petróleos Mexicanos y del país.

Las empresas eléctricas nacionalizadas se apartan, progresivamente, del propósito de lucro, normal en una empresa privada, para irse acercando al de servicio nacional.

En los últimos 12 meses se instalaron plantas generadoras con un total de 614 300 kilovatios, correspondiendo 401 300 kilovatios al actual Gobierno; se construyeron 1 851 kilómetros de líneas de transmisión, subestaciones con capacidad de 1 173 100 kilovatios y redes distribuidoras en 687 poblaciones, con 3 783 kilómetros de líneas de bajo voltaje.

Las obras en proceso incluyen 8 plantas generadoras que aumentarán la capacidad en 1 273 000 kilovatios para los próximos años.

El total de la generación aumentó a 17 300 000 000 de kilovatios-hora.

A pesar de los esfuerzos verdaderamente importantes realizados por las últimas administraciones, todavía más de la mitad de los mexicanos carecen de energía eléctrica.

Este problema, decisivo para el desarrollo económico y social de nuestro país, se atiende mediante un programa que prevé la instalación de plantas con capacidad aproximada de 2 240 000 kilovatios y la entrega de otras en proceso, con 1 035 000 kilovatios; la construcción de 6 420 kilómetros de líneas de transmisión de alto voltaje y redes para 5 800 000 kilovatios. Además, se interconectarán los principales sistemas eléctricos, abordándose el problema de las normas diferentes de construcción y operación, seguidas desde principios de siglo.

He dictado acuerdo a la secretaría de Industria y Comercio a fin de que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro sólo haga una lectura bimestral de los medidores y cobre el importe de la energía eléctrica a los consumidores, cada 2 meses, eliminando totalmente los cobros intermedios.

El turismo favorece el conocimiento de los pueblos, la comprensión de costumbres diferentes y la convivencia internacional, de que tan urgida está la presente generación. Y no sólo ofrece tales bienes inestimables, sino que es también una fuente de divisas.

Para orientar las inversiones privadas en esta materia se continuó el catálogo turístico nacional, depurándose 7 768 fichas que contienen datos sobre recursos e itinerarios de todo el país. Se dictaminó en las solicitudes de crédito, presentadas al Fondo de Garantía y Fomento de Turismo. El monto de los préstamos refaccionarios, vigentes al 30 de junio del presente año, es de más de $ 44 000 000.

De septiembre de 1964 a junio del año actual, se celebraron en México 24 convenciones internacionales y 28 nacionales; tendrán lugar, en lo que resta de este año, otras 24 entre unas y otras.

Para la atención del turismo se dispone de 3 598 establecimientos de hospedaje, 4 503 vehículos de transportación, 325 agencias, 1 333 guías, 17 cámaras de turismo y 32 secciones especializadas.

Se da auxilio al turismo a lo largo de 32 040 kilómetros de carreteras mediante 7 bases de radio y 72 vehículos.

En el sistema creado por la Revolución Mexicana, el sindicato sujeto de derecho, es libre frente al Estado. Este principio democrático garantiza la autodeterminación sindical.

Los trabajadores mexicanos gozan de plena libertad para asociarse. Ellos han decidido, en un régimen de libertad y de respeto a la ley, sus programas y labores sindicales. Al Estado sólo corresponde cuidar que se acate la Constitución Política y lo previsto en la Ley Federal del Trabajo.

Mediante los contratos colectivos y los contratos ley, en el período de que se informa, los trabajadores mexicanos mejoraron sus salarios en 13.5% como promedio.

Se logró la revisión anticipada de los contratos colectivos, además del de la empresa descentralizada ya citada, en seis grandes sindicatos; la casi totalidad de los contratos de las empresas mineras, de cemento, cinematográficas, textiles del ramo de lana, de transformación del hule en productos manufacturados y de la industria azucarera.

Gracias a la labor conciliadora se logró evitar el 98.5% de los conflictos de huelga planteados. Ello demuestra que la huelga no tiene por objeto una lucha destructora, sino la conquista de lo justo. Los obreros mexicanos saben que el Estado protege, dentro de la ley, sus legítimas aspiraciones.

Se obtuvieron para los trabajadores, por ejecución de laudos, $ 21 245 324.

De los 1 182 emplazamientos de huelga presentados ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sólo estallaron 24. Los demás fueron resueltos mediante convenios celebrados ante los conciliadores.

Los accidentes de trabajo, en las industrias de jurisdicción federal, se redujeron en 19.73%

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos hizo 12 modificaciones para integrar por zonas los municipios del país; afectan solamente a 21 municipios de los 2 377 que tenía la República en 1960 y a 21 zonas económicas de las 111 en que está dividido el territorio nacional. Estas modificaciones tendrán efecto, a partir del primero de enero de 1966, para fines de pago de los salarios mínimos.

Los caminos han impulsado la economía agrícola, favorecido la diversificación de cultivos, propiciado la expansión del mercado interior, estimulado una mejor distribución del ingreso nacional y contribuido a la integración social y política de los mexicanos; de ahí que conservar la red existente, reconstruirla y ampliarla, sea una de las tareas principales de las obras públicas.

Nuestro país dispone de una red carretera de 56 397 kilómetros, a los cuales corresponden más de 33 000 pavimentados, más de 17 000 revestidos y cerca de 6 000 de terracerías.

Actualmente se trabaja en la construcción y reconstrucción de 629 carreteras y en 132 puentes. De las 29 carreteras más importantes, por su longitud y regiones que comunicarán, cabe citar solamente las de Tuxpan a Tampico, Tijuana a Ensenada, México a Querétaro, Monterrey a Monclova y Puebla a Orizaba.

Con la terminación de esas 29 carreteras, la red nacional aumentará en 4 626 kilómetros.

Del primero de diciembre de 1964 al 31 de agosto de 1965 se terminaron 18 nuevas carreteras, iniciadas en el período anterior, con un total de 1 055 kilómetros; la inversión hecha en ellas durante los últimos 9 meses es de $ 75 000 000.



Durante la actual Administración se empezaron 47 carreteras con un total de 960 kilómetros de longitud; hasta la fecha se ha invertido en ellas, y en las obras de iniciación de 69 puentes, $ 105 000 000.

De las carreteras en construcción recibidas de la Administración anterior, fueron concluidas la de México a Toluca, vía Naucalpan; la de La Pera a Cuautla; San Martín Texmelucan a Apizaco; México a Teotihuacán, Acapulco a Pinotepa Nacional y el tramo de Rayón a Ciudad Valles.

Los puentes de Alvarado y el internacional sobre Río Hondo, en la frontera con Belice, se pusieron en servicio antes de diciembre de 1964.

En el ramo de Ferrocarriles, se continuó la reconstrucción de los tramos de Ojinaga a Chihuahua y La Junta a La Cumbre, del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, para darles las características geométricas y físicas del tramo de Chihuahua a Topolobampo. Asimismo, se continuó la construcción de las terracerías en distintos tramos de la vía férrea del Sur y se terminaron los estudios para la modernización del ferrocarril de México a Nuevo Laredo, en su tramo de Querétaro a San Luis Potosí. En dichas obras se invirtieron $ 31 918 000.

En el mejoramiento de los aeropuertos Internacional de la ciudad de México y de Acapulco, así como en la reconstrucción de la pista principal del de Guadalajara, se erogaron más de $ 46 000 000.

Actualmente, se trabaja en la terminal de autotransportes de carga del Distrito Federal y en 32 edificios públicos. (634)

Uno de los capítulos fundamentales de las obras públicas, vinculado al apremiante problema del empleo de nuestros suelos, es ir disminuyendo las contingencias de una agricultura de temporal, mediante el riego.

Como en otros aspectos de la Administración, se continuaron los trabajos en las obras recibidas del Gobierno precedente y se iniciaron las que corresponden a un programa que tiene por finalidad activar la economía de la nación.

Se construyó la presa 'La Gavia', en el Estado de México, cuya obra se inició en diciembre de 1964 y tuvo un costo de $ 5 900 000.

Se construyen las siguientes presas: La Amistad, en Coahuila; El Sabino, en Sinaloa; El Granero, en Chihuahua; La Codorniz, en Aguascalientes; La Begoña, en Guanajuato; Palos Altos, en Guerrero; La Villita, en Michoacán; La Red, Cuquío y San Antonio Teocaltiche, en Jalisco, algunas de ellas de primerísima importancia y de grandes proporciones. Destacan particularmente por su tamaño las presas de La Amistad y de La Villita. Su construcción, empezada en mayo de 1964, con inversión de .... $ 13 750 000 se ha continuado: en los últimos 9 meses se han invertido $ 67 250 000. Esta presa beneficiará a los Estados de Michoacán y Guerrero.

Siguieron adelante las construcciones del canal principal de la zona de riego de la presa 'López Mateos', en Sinaloa; la del Río Papigochic, en Chihuahua; la de la presa El Cazadero, en Zacatecas, y el canal 'López Rayón', en Hidalgo. Se inició la rectificación y encauzamiento del Río Lerma en el Valle de Temascalcingo. Se terminó la reparación y el revestimiento de concreto del viejo túnel de Tequisquiac, habiéndose puesto en servicio de inmediato. Se desazolvó el gran canal del desagüe y fueron ejecutados trabajos de conservación en los bordos de defensa del Río Colorado, del Valle de Juárez y del bajo Río Bravo.

Terminada la rehabilitación de los Distritos de Riego del Yaqui, Mayo, Fuerte y Culiacán, fueron iniciados los trabajos en los del bajo Río Bravo y del bajo Río San Juan, en Tamaulipas, y Delicias, en Chihuahua.

Se concluyeron 157 pequeñas obras de riego; se continúa trabajando en 145 más y se iniciaron 167.

Para beneficio de más de 2 000 000 de habitantes, se dio fin a 104 obras de agua potable; se prosiguen la terminación de 106 y se han empezado 82 más.

En cuanto a pequeñas obras para dotar de agua potable a pequeñas poblaciones de nuestro país, se terminaron 80, se continúa la construcción de 48 y se principiaron 66. Con todas ellas, se beneficiarán unas 270 000 personas.

Con las obras de agua potable, se terminaron 9 obras de alcantarillado y se prosiguieron otras 16, iniciándose las tareas necesarias en 5 poblaciones más, con el fin de proteger la salud de 2 000 000 de habitantes.

Se atienden 699 sistemas de agua potable y 92 de alcantarillado, en los que se incluyen 8 plantas potabilizadoras. Dichos sistemas favorecen a más de 4 000 000 de mexicanos. Se presta atención técnica y administrativa en 157 sistemas, a cargo de autoridades municipales.

Las Comisiones del Balsas, Río Fuerte, Grijalva, Lerma - Chapala, Papaloapan e Hidrológica del Valle de México llevaron al cabo estudios, construcción y conservación de importantes obras, además de diversas tareas de beneficio social como en el caso de las del Balsas y el Papaloapan, al construir escuelas, forestar, trazar caminos e impartir auxilios indispensables a los pobladores.

Del primero de septiembre de 1964 al 31 de agosto del año en curso, se establecieron 91 nuevas rutas postales terrestres que cubren una extensión de 15 000 kilómetros. De éstos, 11 000 kilómetros corresponden a los últimos 9 meses.

El servicio postal se realiza hoy a través de 961 Administraciones de Correos, 106 Sucursales, 3 865 Agencias y 4 570 Expendios de Estampillas.

Hasta el 31 de agosto de 1964 había 1 825 unidades de servicio telegráfico; se crearon 100 más, correspondiendo 23 al período anterior al primero de diciembre último y 77 al posterior. Las líneas aumentaron en longitud simple 1 049 kilómetros, por lo cual la red actual es de 48 568 kilómetros y casi de 145 000 kilómetros de desarrollo.

Se rehabilitaron más de 6 000 kilómetros de líneas



telegráficas, llevándose al cabo mejoras de servicio en 45 poblaciones y erigiéndose 6 nuevos edificios.

Se ha continuado la ejecución de los programas de adiciones y mejoras de los ferrocarriles del Sureste, de Sonora a Baja California, Chihuahua al Pacífico y Unidos de Yucatán, habiéndose iniciado, en este último, las obras de reconstrucción y adquisición de maquinaria para los talleres generales de Mérida.

Los de Intercalifornia y de Nacozari, que pertenecían a empresas extranjeras, fueron adquiridos por la nación.

Se inició un programa de microondas y telefonía rural, para favorecer la demanda de los servicios telefónicos locales y de larga distancia. La inversión será de $ 1 500 000 000, financiada con créditos que se cubrirán en un plazo de 15 años, con las rentas derivadas de los mismos servicios.

Con un costo de $ 300 000 000, se ha comenzado la instalación de un sistema de estaciones meteorológicas automáticas, para todas las dependencias del Estado, y la modernización y el crecimiento de la red de estaciones radioeléctricas costaneras así como el servicio Telex.

Para dotar al país de los aeropuertos indispensables se ha elaborado un programa para la construcción, reconstrucción y modernización de 59 aeropuertos que se concluirá en 1967, a un costo de unos $ 760 000 000.

Están en marcha las obras de reacondicionamiento del Aeropuerto Central de la ciudad de México.

Se creó el organismo descentralizado "Aeropuertos y Servicios Auxiliares".

Discutimos nuestros convenios bilaterales o arreglo de transportación aérea con 12 naciones, teniendo por norma estimular al turismo y los viajes comerciales y culturales.

Los ferrocarriles no son un negocio lucrativo del Gobierno, constituyen un servicio público que éste presta a la colectividad, contribuyendo así al desenvolvimiento económico del país.

Los ferrocarriles no representan utilidad, sino erogación, que se considera plenamente justificada por las esenciales necesidades de transportación de personas y mercancías que satisfacen.

El mejoramiento de vías y estructuras, señales y equipo, así como el acondicionamiento de talleres y estaciones, requirió de un programa cuyos resultados indican un avance en el propósito de rehabilitar los Ferrocarriles Nacionales de México, y hacer de ellos un eficaz medio para la economía nacional.

La carga transportada durante el período de que se informa fue de más de 31 000 000 de toneladas.

Los pasajeros que viajaron por ferrocarril fueron más de 33 000 000.

Los ingresos por operación ascendieron a . . . . $ 1 620 000 000, los cuales, con los subsidios otorgados por el Gobierno, permitieron cubrir las obligaciones del pasivo titulado, así como las del nuevo contrato colectivo de trabajo.

Se dispone de más de $ 162 000 000, de un crédito del Eximbank, para aplicarlo a la adquisición de 40 locomotoras diésel, a la implantación de modernos sistemas para el manejo de trenes y a la instalación de maquinaria para talleres.

Diversos tramos de vía, en una longitud de 824 kilómetros de riel colocado, fueron rehabilitados; se construyeron 44 puentes y 8 talleres; se pusieron 400 000 metros cúbicos de balasto y 1 000 000 de durmientes de madera. En esta labor se invirtieron más de $ 285 000 000.

Se adquirieron 50 locomotoras diésel, 500 góndolas 600 furgones, 112 coches de pasajeros y 14 carros de express, con un costo de más de $ 340 000 000.

Los ingresos totales del Ferrocarril del Pacífico fueron de $ 361 000 000, lo que permitió amortizar el pasivo titulado de más de $ 100 000 000 y llevar al cabo un amplio programa de reparación de vías y equipo.

Los 9 000 trabajadores de esta Empresa obtuvieron beneficios económicos en su nuevo contrato colectivo de trabajo, al aumentárseles sus salarios y prestaciones.

Capítulo III.

Política de bienestar social.

Tres tendencias esenciales alientan la tarea educativa del Gobierno: fomentar el amor a nuestra Patria, vigorizar la voluntad de justica y estrechar la solidaridad internacional.

La población de las escuelas primarias y de los jardines de niños aumentó, en los establecimientos federales, en 283 000 inscripciones, o sea más del 7% con relación al período anterior, lo que implicó la necesidad de creación de 6 038 plazas nuevas de profesores, a las cuales hoy se añaden otras 2 600 para atender a 130 000 alumnos más en primarias federales de calendario "B". La historia de la educación mexicana nunca había registrado una cifra anual tan alta de plazas creadas para la enseñanza fundamental. Con los de las escuelas estatales e incorporadas, se eleva a más de 7 000 000 el número de niños mexicanos que asisten a las escuelas primarias.

En esta Administración se han distribuido . . . . 33 525 000 libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos y 1 000 000 de cartillas de alfabetización; cantidad que representa cerca de la tercera parte de los libros entregados a los niños mexicanos en los últimos cinco años.

Se autorizó una inversión de $ 278 000 000 para ofrecer plazas a 50 000 alumnos más, en las escuelas federales de enseñanza media; su población es, actualmente, de 311 000 alumnos que, con los ya inscritos en las escuelas estatales y privadas, hacen un total de 680 000.

Fueron puestas en servicio 2 082 aulas y 128 unidades para laboratorios y talleres. En 9 meses se han construido 4 805 aulas, 341 locales para talleres y 170 laboratorios; o sea, 19 unidades al día.

No obstante lo realizado, reconocemos la desigualdad existente entre el número de quienes tienen ac-



ceso a las escuelas y de los que carecen de instrucción. A fin de adelantar en la abolición de esas diferencias, convocamos al pueblo, bajo el emblema nacional de la bandera, para renovar el impulso de la campaña alfabetizadora.

A partir de marzo del presente año, se han establecido 3 000 nuevos centros de alfabetización y hoy quedarán creados otros 4 000 que, más los ya existentes, sumarán 11 000 centros, atendidos por igual número de instructores, a cargo del Presupuesto Federal. Los gobiernos de los Estados sostienen 2 870 centros y los particulares 2 108.

El 16 de agosto entraron en operación las primeras 20 Tele-Aulas, destinadas a una experiencia de alfabetización impartida a 3 600 personas en cinco turnos diarios.

Se han inscrito en los centros de capacitación para el trabajo industrial y agrícola 36 000 alumnos.

Se acordó, en mayo, el establecimento del servicio nacional de adiestramiento rápido de mano de obra para la industria.

El Instituto Politécnico Nacional tiene 53 396 alumnos: 8 000 más que el año pasado. Su Patronato de Obras lleva al cabo un programa de construcciones por $ 32 000 000 y, el de Talleres, Laboratorios y Equipos dispone de $ 19 000 000.

El Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial, destinado a la formación de profesores e ingenieros altamente especializados en la administración industrial, inició sus actividades.

La Universidad Nacional Autónoma recibió un subsidio especial de $ 18 000 000, destinados a la capacitación de nuevos profesores para atender el crecimiento escolar de los próximos años.

Antes de diciembre de 1964 fueron inaugurados y entregados al pueblo: el magnífico Museo de Antropología, el de Arte Moderno, el del Virreinato, en Tepotzotlán, importantes obras de remozamiento en Teotihuacán, los edificios para la Escuela Normal de Especialización y para las Direcciones de Educación Audiovisual y de Higiene Escolar.

En el antiguo edificio de la calle de Moneda se instaló el Museo de las Culturas y se prepara el Museo Imaginario, para prestar ayuda a la enseñanza objetiva.

El Instituto Nacional de la Juventud cuenta con nuevas casas en Campeche, Chilpancingo y Nuevo Laredo.

Las necesidades educativas de México no tienen límites. Para cubrir la expansión de enseñanza primaria en 1970, se necesitarán 47 000 profesores; esto es, 35 000 más que los previstos hace cinco años. Para hacer frente a ese inmediato problema, la Comisión para el Planteamiento Integral de la Educación elabora los planes indispensables.

Ni nuevas aulas, laboratorios modernos, talleres adecuados, ni sistemas mejores, serían útiles si el país no cuenta con un magisterio instruido, profundamente imbuido de su misión, plenamente persuadido de la nobleza de su tarea.

El Gobierno, dentro de sus posibilidades, no escatima mejora alguna al magisterio: le fueron concedidas, en los primeros meses de la actual Administración, nuevas prestaciones que suponen una erogación anual de $ 120 000 000.

El pueblo y el gobierno esperan que los maestros concurran a formar una juventud dueña de sí frente a las circunstancias adversas y firme en el cumplimiento de sus deberes nacionales.

Como sede de los Juegos Olímpicos debemos, queremos y podemos hacer un papel que confirme la tradicional hospitalidad de los mexicanos, su cortesía y dignidad ante los visitantes.

Para el prestigio de México, más que la belleza de nuestro paisaje y el decoro de nuestras ciudades, contará el trato humano que demos a los competidores y a los viajeros. El turismo, que merced a nuestra atención afluya hacia el país, permitirá, aun a largo plazo, recuperar las inversiones que hagamos.

Procuraremos, hasta donde sea posible — y lo es en muy importante margen—, que las obras materiales que haya necesidad de construir, presten un servicio permanente al desarrollo del deporte mexicano o a la ciudad.

No sería correcto pensar que, por celebrarse en nuestra casa dichos Juegos, estamos obligados a ganar numerosos eventos y que, de no obtener victorias, haremos un papel lamentable.

Competirán nuestros deportistas con los de otros países más desarrollados que el nuestro. A esta circunstancia se agrega el hecho de que los problemas que México ha debido vencer, en el curso de su historia moderna, han impedido, en la medida deseable, la preparación deportiva y el perfeccionamiento físico de su juventud. No obstante, hemos progresado, y los Juegos Olímpicos serán, sin duda alguna, una excelente escuela y una saludable experiencia para el futuro del deporte en nuestro país.

Al lema olímpico de que lo importante no es vencer sino competir, le agregaremos la voluntad decidida de que nuestros deportistas hagan el mejor papel posible.

Para la Revolución Mexicana la salud es un derecho y una garantía social, de allí que la Administración Pública amplíe, cada vez más, en la medida de los recursos disponibles, la acción sanitaria.

En el período de que se informa fueron vacunadas contra la viruela 7 983 366 personas.

Se atendió el 76% del área afectada por paludismo, o sea 874 000 kilómetros cuadrados. El presupuesto ejercido para esta tarea fue de $ 74 000 000, además de lo aportado por la UNICEF, que ascendió a $ 15 000 000 y $ 5 000 000 mas por la Oficina Sanitaria Panamericana.

Se formuló un plan de trabajo para extinguir el paludismo, que trataremos de cumplir, con un presupuesto de $ 762 000 000 de Fondos Nacionales.



Se continuó la campaña contra el tifo en 1 100 localidades, pertenecientes a 12 entidades. Sólo se registraron 30 casos: la cifra más baja en nuestra historia.

Para evitar la fiebre amarilla se mantiene estricta vigilancia y control en 66 poblaciones fronterizas.

De los 4 268 402 habitantes del área del mal del pinto, fueron examinados 3 912 333.

En 1970 esperamos lograr la total erradicación de este mal.

A través de los centros de salud y de los servicios médicos de bienestar rural, se atendieron más de 3 500 000 personas; se abrieron al servicio público nuevos centros con hospital, y hospitales generales en 196 localidades de 25 entidades federativas.

Los servicios médicos en el Distrito Federal atendieron a más de 45 000 enfermos hospitalizados y proporcionaron consultas a más de 500 000 personas.

Se terminaron 55 centros de salud y 7 hospitales rurales, un hospital materno-infantil y 2 hospitales regionales, con un total de 764 camas. Prestarán servicio a 500 000 mexicanos.

Para mejorar las condiciones de habitación de los médicos internos y residentes, se erigió un edificio para 100 personas en el Hospital Juárez y está en construcción una casa para 200 médicos, en el Hospital General.

Están en proceso de construcción varias instalaciones que sustituirán al antiguo Manicomio de la Castañeda: un hospital para enfermos mentales agudos, un hospital infantil, 3 granjas y 2 albergues para enfermos mentales de difícil recuperación. En estas instalaciones, se dispondrá de 2 800 camas y podrán hospitalizarse 7 500 enfermos por año. En ellas se atenderá a los enfermos procedentes del Distrito Federal y de los Estados circunvecinos.

En las áreas de los centros de salud rural se sanearon 948 localidades, dotándose de agua potable a 658 edificios; se instalaron 2 168 hidratantes y se hicieron diversas obras de beneficio social. Los 461 comités de bienestar social rural tienen organizados a 2 263 grupos, los cuales desarrollan un amplio programa de educación higiénica, asistencia materno-infantil e impulso de labores por cooperación, en las que los campesinos aportaron la mano de obra y, en ocasiones, materiales para la construcción de obras en sus comunidades.

Como en muchas regiones de nuestro país los campesinos trabajan un promedio de 100 a 120 días al año, se ha aprobado un programa de tareas que permite emplear, en provecho de la comunidad, su tiempo disponible. Las obras se realizan a través de dos programas: uno nacional que comprende 16 zonas de trabajo y otro por cooperación que abarca 21.

El primero se lleva al cabo en coordinación con la Secretaría de Hacienda y la CONASUPO; el segundo en cooperación con la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad, Institución norteamericana.

La zona de influencia se extendió a 1 500 000 habitantes, distribuidos en 422 municipios, que representan el 22.7% de la totalidad de los municipios de las áreas de trabajo.

Para el desarrollo de estos programas se erogaron $ 12 500 000; la CONASUPO proporcionó, además, 2 500 toneladas de maíz, 2 500 de frijol y 421 de arroz, con un costo aproximado de $ 8 000 000. La Fundación para el Desarrollo de la Comunidad proporcionó alimentos y útiles de trabajo, por valor de $ 20 500 000.

Las obras realizadas por medio de los dos programas de referencia, sumaron 5 946, significando . . . 8 635 378 días-hombre de trabajo. Calculando un salario promedio de $ 10.00, ascendería a más de $ 86 000 000.

La valiosa y extraordinaria cooperación de los campesinos mexicanos a esta labor, demuestra una vez más sus virtudes y su espíritu de solidaridad humana.

Por disposición legal, Salubridad y Asistencia administra el patrimonio de la Beneficencia Pública. A partir de enero del presente año, todos los fondos del patrimonio ingresan a la Tesorería de la Federación, y se manejan mediante órdenes de pago para ser aplicados a las obras aprobadas.

Las aportaciones al patrimonio alcanzaron a . . $ 247 110 558, de las que $ 171 000 000 aportó la Lotería Nacional.

Las erogaciones fueron de $ 181 000 000 para servicios y subsidios a hospitales foráneos, centros de salud, guarderías, asilos y campañas sanitarias diversas y, el resto, para obras, principalmente de agua potable y saneamiento rural.

La población que el Seguro Social ampara es de 6 565 551 personas; cifra superior en 8.2% a la registrada el primero de septiembre de 1964.

A pesar del progreso logrado, sólo 15% de la población recibe los beneficios de la seguridad social. Tenemos, por tanto, una vasta tarea para realizar. El primer paso para satisfacerla es consolidar y perfeccionar los sistemas aplicados para los grupos ya inscritos, abatir gastos, evitar las evasiones de los cotizantes, simplificar los trámites, facilitar la afiliación, intensificar las campañas de inscripción y aplicar, sin desmayo, las reformas administrativas aprobadas; en este sentido se ha trabajado.

En virtud de los nuevos sistemas se lograron, en la adquisición de medicamentos, instrumental y equipo médico, economías de casi $ 90 000 000.

Del primero de septiembre de 1964 al día de ayer, se dieron más de 25 000 000 de consultas, cifra superior en 7.4% a la correspondiente a igual período anterior.

Dada la creciente demanda de servicios, se contrataron a 1 480 nuevos médicos, ascendiendo ya a 7 285 los que laboran en el Instituto.

En servicios médicos y atención hospitalaria, el Instituto erogó $ 2 349 400 000; o sea 19.6% más que

en el período anterior.

Se otorgaron 20 359 pensiones con gasto de . . $ 482 000 000. El número total de pensionados es de 90 171.

Los ingresos fueron de $ 3 921 000 000 y superaron en 7.2% a los correspondientes al período de septiembre de 1963 al 31 de agosto de 1964. El crecimiento de los servicios, hizo aumentar los egresos en 22%, dentro del mismo período.

La ampliación de servicios y otras obligaciones originó un pasivo que ascendía, al 31 de diciembre de 1964, a $ 2 758 000 000.

La actual y futura demanda de servicios es prevista y atendida en la medida de las posibilidades: del primero de septiembre de 1964 al mes de marzo de este año, se inauguraron 57 edificios para servicios médicos, hospitalarios y sociales, ubicados en 18 entidades federativas, para atender a más de 500 000 personas. Se continuó la construcción de 27 obras de cuya edificación, iniciada en 1964, se había hecho un 22%. De ellas quedaron concluidos 4 conjuntos médico-sociales y 5 clínicas, ubicados en Jalisco, Nayarit, Veracruz y Sinaloa, que beneficiarán a 102 393 derechohabientes.

En la terminación de dichas obras y la continuación de otras 18, se invirtieron $ 218 000 000. Para 1965 quedarán en servicio 14 unidades más, entre las que cabe citar el conjunto médico-social de Aguascalientes y el de Guadalajara.

La atención a los trabajadores del Estado y sus familiares se imparte en 91 clínicas ubicadas en los Estados, 34 en el Distrito Federal y 24 hospitales.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado atiende, actualmente a 1 029 654 personas.

Los derechohabientes aumentaron, en el período de que trata este Informe, 13.5%.

Hasta el 31 de agosto, el ISSSTE erogó, en atención médica, más de $ 350 000 000.

Las pensiones otorgadas en el período de este Informe fueron de 4 866, con un gasto de . . . . $ 101 832 000; representan el 24.43% de las pensiones concedidas en 40 años de vida de la Institución.

Los préstamos aprobados para construcción de casas y edificios sindicales fueron de casi $ 330 000 000; los préstamos a corto plazo ascendieron a más de $ 1 204 000 000.

Las 11 tiendas que maneja en el Distrito Federal, Guadalajara, Torreón y Veracruz, representan un beneficio para los derechohabientes, de $ 15 000 000 anuales. Tres de ellas se pusieron en servicio en el Distrito Federal en el curso del presente año.

Se terminó la construcción de 2 hospitales, un Centro de Investigaciones Médicas, una Escuela de Enfermeras, 768 departamentos de la Unidad 'Presidente López Mateos', un Condominio con 92 departamentos y el edificio central del Instituto, en el Distrito Federal; un hospital de zona en Torreón, un multifamiliar, una tienda y guardería, en Guanajuato y se instala el equipo adecuado en los hospitales, ya terminados, de Veracruz y San Luis Potosí. En breve serán concluidos los hospitales de Monterrey, Tampico, Mérida y Ciudad Juárez.

Para el presente año ha sido autorizada la construcción de 25 obras. Este programa se llevará al cabo con recursos del Instituto, por más de . . . $ 113 000 000 y con financiamientos, obtenidos por convenio con diversas empresas particulares, por $ 283 000 000.

Los problemas deben resolverse en razón de la justicia que asista a quienes los padecen, y no en función de las presiones que se ejerzan contra la autoridad.

Se equivocaron quienes trataron de obtener resoluciones favorables a sus intereses, creyendo que la proximidad de esta fecha obligaría al Gobierno a dictarlas, sin tener en cuenta los factores determinantes.

Se equivocaron, porque no he venido a decir al pueblo que ya resolví todos los problemas; no, vengo a informarle de los que hemos podido resolver y de los que aún perduran, de los que disminuyeron y de los que se agravaron, así como de los nuevos que han surgido.

La ciudad de México sufre una nueva suspensión de labores en algunas de sus importantes instituciones hospitalarias, con la diferencia, respecto a casos anteriores, de que ahora, junto con residentes e internos, cierto número de médicos adscritos han dejado también sus tareas, habiéndose llegado al extremo, en el hospital '20 de Noviembre', de que más de 500 enfermos, entre ellos 60 sumamente graves, fueron totalmente abandonados y quienes debían haberlos atendido, trataron además de impedir que otros médicos entraran a prestarles los más urgentes auxilios. Hubo necesidad de desalojar con la policía a los que tal cosa pretendían y otorgar garantías a los médicos que llegaban a prestar sus servicios.

Los antecedentes del problema los conoce, en términos generales, la opinión pública; voy, sin embargo, a hacer breve recapitulación de los principales.

Venciendo graves dificultades económicas, el 18 de febrero y el 8 de julio del presente año, dicté sendos Acuerdos concediendo importantes aumentos, en el primero, a la remuneración de los llamados becarios y médicos residentes e internos y, en el segundo, a la de los que se denominan adscritos, quedando así incluida la gran mayoría de los profesionales de la medicina.

Mientras tanto, y desde el mes de diciembre, se iniciaron los trabajos para construir o mejorar las habitaciones de los médicos, se dieron los pasos para superar su alimentación, para enriquecer las bibliotecas de las instituciones hospitalarias y para que haya medios de enseñanza más idóneos; es decir, de inmediato se comenzó a atender las peticiones formuladas.

Es del dominio público que he tenido diversas y largas entrevistas con los representantes de los médicos; en ellas han expuesto sus puntos de vista y han conocido las limitaciones del Gobierno, sus posibilidades y sus buenos deseos para mejorar sus condiciones de vida.

Veamos ahora las alternativas que al Gobierno le quedan para afrontar este problema, en los términos en que se pretende replantear.

Primera. Haciendo nuevos y grandes sacrificios en otras ramas, conceder un nuevo aumento. Es lógico suponer que esta medida daría resultados temporales y que, en unas cuantas semanas o meses, volverían a presentarse nuevas peticiones; los representantes de los médicos en conflicto se han encargado de confirmar esta suposición, al expresármelo así en escrito de 7 de agosto último.

Segunda. Satisfacer de inmediato la petición de $ 1 500 hora-mes, con 6 horas diarias mínimo, como base de remuneración. Esto requeriría muchos cientos de millones de pesos al año, miles de millones, para destinarlos exclusivamente al pago de sueldos de los médicos, lo cual está, totalmente, por encima de los límites presupuestales.

Si el pueblo estuviere dispuesto a pagar más impuestos —y sé muy bien que no lo está—, para que con ese dinero se pagara a los médicos, yo no tendría sino que obedecer, porque para eso soy su mandatario, es decir, el que obedece las órdenes del pueblo. a voluntad del Gobierno para favorecerlos económicamente está demostrada; pretendemos que los médicos ganen emolumentos razonables y decorosos, mas no fuera del marco de las posibilidades económicas del país.

Tercera. Constreñirlos a prestar sus servicios. Sin el consentimiento de los médicos, el Gobierno no puede obligarlos, porque lo impide en forma expresa el artículo 5º de la Constitución y estamos para acatar la Ley Suprema de la Nación y no para violarla.

Nos queda una cuarta. Reducir los servicios médicos que presta el Estado. Estimo que no será necesario suprimirlos, porque contamos con la valiosísima colaboración de muchos distinguidos profesionales de la medicina, pero será indispensable recortarlos de tal modo que, en este aspecto, en que con el encomiable esfuerzo de los médicos y los sacrificios del pueblo para construir instituciones hospitalarias, México había logrado tan magníficos avances, tendríamos un grave retroceso, pues regresaríamos casi a la situación —aun cuando un poco mejor— que privaba hace 4 ó 5 años, cuando no existían el gran Centro Médico del Seguro Social, el hospital '20 de Noviembre, la mayor parte de los hospitales de traumatología, infantiles, las clínicas, etc., que actualmente funcionan.

Estamos dispuestos, de no quedar otra posibilidad, a afrontar esta grave y dolorosa responsabilidad, no legal porque la Constitución no establece una obligación del Estado de prestar asistencia médica en general, pero sí social, política, humanitaria.

Ahora bien, si el Gobierno no puede obligar a los médicos a prestar servicios, puede y debe sancionar a los responsables de los graves daños que se están ocasionando. La opinión pública, que en el principio de este conflicto les fue favorable, ahora les es casi totalmente adversa y nos está exigiendo proceder con toda energía.

Ya se practican las diligencias en relación con los diversos delitos que posiblemente se están cometiendo y que, fundamentalmente, pueden ser lesiones y hasta homicidio por omisión, asociación delictuosa, coalición de funcionarios, abandono de empleo, abandono de persona, resistencia de particulares, falta de prestación de servicios, responsabilidad profesional e incitación al delito.

Se procederá con toda prudencia, pero con todo rigor, en contra de quienes resulten responsables.

Porque no se trata de un simple y vulgar regateo económico; este coflicto implica el planteamiento de cuestiones fundamentales:

Definir si cada grupo, cada gremio, cada profesión, cada sindicato, etc., puede, con toda libertad, sin previo requisito y cada vez que así lo desee, y sin atender a los intereses de la colectividad en su conjunto, dejar de prestar el servicio que la sociedad le tiene encomendado y dejarnos a todos los mexicanos, impunemente, por ejemplo, sin agua, sin luz, sin teléfonos, sin pan, sin transportes.

Precisar si la salud del pueblo es una ineludible responsabilidad de todos, en primer término, de los médicos, o una cuestión secundaria.

Dilucidar si en México rigen la Constitución y las leyes o la voluntad caprichosa de un grupo reducido de personas.

En resumen, escoger entre un régimen de derecho, y entonces ajustarnos a las leyes, o decidirnos definitiva y claramente por la anarquía. El pueblo y el Gobierno hemos escogido el camino del orden que marca la Constitución.

Desde esta elevada tribuna, que es símbolo de la soberanía nacional, me dirijo a todos los médicos del país:

A quienes instigan este conflicto, para exhortarlos a que informen honradamente a la clase médica que, desde diciembre de 1964, acabando apenas de tomar posesión, les expresé claramente la voluntad del gobierno de atender en justicia y equidad, las que consideré sus apremiantes necesidades, principalmente las económicas; que todas las comisiones que me han entrevistado, fueron tratadas no sólo con la cortesía que todo mexicano le merece al Presidente de la República, sino con franca cordialidad; que los acuerdos de 18 de febrero y 8 de julio, aunque no todo lo que piden, sí conceden a los médicos aumentos sustanciales en sus sueldos, como nunca en la historia del ejercicio de la medicina en México se les habían otorgado; los acuerdos se van compliendo, los casos aún pendientes son cada vez en menor número y se están resolviendo como lo que son: casos

de excepción que no entran en la regla general pero sí en la de equidad; que a petición de varios médicos se aumentó el tiempo de trabajo en algunos hospitales —cuatro horas en lugar de dos— para permitirles que pudieran obtener mayor remuneración, pero ello no tiene carácter obligatorio, sino opcional; que con los llamados paros nada positivo han ganado, y en cambio han entorpecido la marcha de las soluciones, de modo tal que lo que pudo haberse hecho en enero, se hizo hasta febrero y lo que pudo haber sido resuelto en marzo, se acordó hasta julio. También para invitarlos a que recapaciten sobre su conducta y encaucen sus insatisfacciones por los canales que las leyes fijan, para que la impartición de los servicios médicos al pueblo no esté sujeto a permanente amenaza de suspensión.

A quienes han sido arrastrados al conflicto por asambleas de abundante violencia verbal, en nombre del dolor de nuestro pueblo, les pido que reflexionen serenamente sobre la gravísima responsabilidad legal, social y ética que están contrayendo. En el futuro, este problema será uno de los muchos que le haya tocado afrontar al régimen; en cambio, una actitud precipitada de las actuales generaciones, ¿no podría manchar para siempre el limpio y noble historial de la clase médica mexicana?

A quienes han continuado su humanitaria labor atendiendo a los enfermos, para rendirles a nombre del Gobierno de la República un público homenaje de gratitud por su abnegación y por su esfuerzo.

Señores médicos:

Sus puestos los están esperando en los hospitales, en las clínicas, en los laboratorios, en los quirófanos. Invoco su sentido de solidaridad humana para que vuelvan, de inmediato, al lado de sus enfermos víctimas inocentes que se debaten entre el dolor y la muerte.

En el año de que se trata este informe, se distribuyeron más de 313 000 000 de desayunos escolares en todo el país.

Sin embargo, se considera que lo más importante no es el número de los desayunos que se distribuyen, sino de los que verdaderamente llegan a niños que los necesitan.

Por otra parte, ante las diversas consultas e instancias que se han recibido sobre el particular, resulta conveniente dejar claramente establecido que el desayuno escolar no es, por ningún concepto, obligatorio, y que los niños y sus padres están, por tanto, en completa libertad de aceptarlos o no, según sus deseos, y que, solamente en caso de recibirlos, contraen la pequeña obligación correlativa de pagar la pequeña, simbólica cuota de recuperación.

Las 165 plantas establecidas en la República recibieron subsidios, en materias primas, por más de $ 76 000 000 y, en efectivo, más de $ 3 000 000.

A través de los 148 centros de orientación nutricional, se atendieron a 64 753 niños lactantes y en edad preescolar.

El Departamento de Rehabilitación Integral, continuó su delicada labor de atender a pequeños con incapacidad por secuela poliomielítica. En el Centro Pedagógico Infantil de la ciudad de México, se dio servicio a 455 niños.

Con la certidumbre de que una familia unida es el más sólido apoyo para las instituciones y que el niño educado en su hogar requiere mucho menos protección para desarrollar mejores aptitudes, se ha fomentado en pláticas, conferencias y labores sociales, la unión familiar y la solución racional de sus problemas.

Las instituciones privadas norteamericanas que habían venido proporcionando una importante cooperación al Instituto Nacional de Protección a la Infancia, que representaba alrededor del 60% de su presupuesto general, consideraron conveniente ya no seguir dándola. Con esfuerzo propio se ha logrado suplir, en su mayor parte, la ayuda que se recibía.

En los 10 centros coordinadores del Instituto Nacional Indigenista se hizo una labor de promoción económica.

En la Tarahumara y Los Altos de Chiapas, recibieron varias comunidades, por el aprovechamiento de sus recursos forestales, más de $ 4 000 000.

Se organizaron 4 sociedades cooperativas ejidales y ganaderas, en Peto, Yucatán.

En colaboración con la Secretaría de Educación, se aumentaron a 924 los promotores y a 348 los maestros que educarán a una población de 45 000 escolares.

Más de 68 000 enfermos fueron atendidos en las clínicas y puestos médicos, continuándose las campañas para el saneamiento de las comunidades.

Se avanza en la construcción de 2 caminos de penetración y se conservaron otros 10, terminándose una pista de aterrizaje.

Fueron erigidos 3 oficinas para centros, 13 edificios escolares con 95 aulas y 12 casas para maestros; 5 clínicas, 10 casas para empleados, 4 escuelas albergue, 2 casas para enfermos y 147 escuelas, aumentando a 531 el total de que dispone para la instrucción de los niños indígenas.

Para resolver, en la medida de los recursos disponibles, la carencia de habitaciones decorosas y dignas, se ha elaborado un programa de trabajo en 2 etapas: una, inmediata y, otra, para los años de 1966 a 1970.

Dicho programa, para evitar dispersión en los fines propuestos, duplicidad de esfuerzos y dispendios innecesarios, se apoya en la coordinación de las distintas dependencias que construyen, y no reducirá los gastos del sector público en la edificación de casas. Se procura, ante todo, contribuir a resolver un problema de importancia nacional.

En el término de que se ocupa este informe, se concluyeron 840 casas en Toluca, San Luis Potosí,



Tabasco y Baja California.

Están en proceso de edificación 1 630 en San Cristóbal Ecatepec, Méx. y en Matamoros, Tamps.

La inversión efectuada es de más de . . . . . . $ 173 000 000.

Del 31 de agosto de 1964 hasta hoy, el Instituto Nacional de la Vivienda había entregado 2 470 casas, las que se adquieren en propiedad mediante abonos que varían de $ 360 a $ 700 mensuales.

Se tiene en construcción 4 085 casas con un costo total de $ 260 000 000, para beneficiar a unas 24 000 personas. La obra de regeneración se lleva al cabo en 5 030 casas con un costo de más de $ 290 000 000.

Capítulo IV.

Política Exterior.(635)

El 25 de septiembre de 1964, en una ceremonia a la que asistieron los Presidentes de México y Estados Unidos de Nor. (636) se fijó, simbólicamente, la nueva frontera entre Ciudad Juárez, México y El Paso, Estados Unidos, de acuerdo con la Convención de 1963, que concluyó la antigua controversia sobre El Chamizal. El cambio mismo de la frontera tendrá lugar, de acuerdo con la convención, cuando termine el traslado de los norteamericanos residentes en la zona que se ha reintegrado a México, así como la construcción del nuevo cauce del río, de los puentes internacionales, líneas de ferrocarril y garitas. Se estima que esto ocurrirá a fines de 1966.(637)

En el período que cubre este informe han quedado encauzadas y cobrado extraordinario impulso las labores que, con ahínco y perseverancia, vienen llevando al cabo las Repúblicas de la América Latina para que se convierta en realidad, la generosa y trascendental iniciativa —en la que, como es sabido, cupo a nuestro país desempeñar un papel destacado— de que Latinoamérica se vea libre para siempre, como hasta ahora lo ha estado afortunadamente, de armas nucleares y de artefactos para su lanzamiento.

En noviembre de 1964, la Reunión Preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina, celebrada en esta ciudad, creó una Comisión Preparatoria, con sede en México, que está encargada de elaborar un anteproyecto de tratado multilateral que venga a garantizar la desnuclearización de la América Latina. Esta Comisión Preparatoria, que agrupa ya en su seno a la casi totalidad de las Repúblicas Latinoamericanas y en la que participan, con carácter de observadores, los Estados Unidos de Norteamérica y varias potencias extracontinentales, efectuó su primer período de sesiones en marzo del año en curso y, también en la ciudad de México, el 23 de agosto inauguró su segundo período de sesiones.

Invitado por el Presidente de los Estados Unidos, en mi calidad de Presidente Electo, viajé a ese país en noviembre de 1964. La visita permitió un cambio informal de impresiones sobre diversos temas de interés común, particularmente acerca del comercio entre nuestros países y la necesidad de encontrar fórmulas para una estabilidad razonable en el precio de nuestros productos básicos.

Las ceremonias de transmisión del Poder Ejecutivo me dieron la grata ocasión de establecer contacto personal con las misiones que 62 naciones amigas acreditaron en la nuestra.

Uno de los frutos de las instituciones y de la continuidad de los esfuerzos, dentro del principio permanente de la renovación de los hombres, es el entendimiento satisfactorio a que se llegó con los Estados Unidos de Norteamérica acerca del largo, complejo y difícil problema del incremento de la salinidad de las aguas del Río Colorado.

Durante la visita que el señor Presidente Kennedy hizo a México, asomó la posibilidad de un arreglo en las conversaciones que sostuvo con el señor Presidente López Mateos, quien posteriormente, continuó las gestiones con el señor Presidente Johnson para culminar, por fin, en marzo del presente año, con la adopción de medidas prácticas para poder descargar los drenajes del Distrito Wellton-Mohawk, aguas arriba o aguas abajo de la presa 'Morelos'.

En este arreglo participaron, además de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería, la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos y los sectores sociales agrupados en el Comité de Defensa del Valle de Mexicali. Tanto el Gobierno Federal como los particulares, tuvieron la misma explicable reserva de que las estipulaciones que se convinieran no constituyeran precedente, reconocimiento ni aceptación que pudieran afectar los derechos de México, por cuanto respecta al Tratado de Aguas del 3 de febrero de 1944 y a los principios generales de derecho, y que las medidas adoptadas se pusieran en vigor durante 5 años, a efecto de poder comprobar si la experiencia confirma o no la opinión de los técnicos sobre su satisfactorio resultado.(638)

Las obras no pudieron iniciarse sino hasta el día 2 del mes próximo pasado, debido a una huelga que, en el Estado de Arizona, estalló en contra de las empresas constructoras de obras públicas. Desde entonces, se ha venido trabajando con intensidad y se espera que el canal empezará a funcionar el día primero de diciembre. El Gobierno de los Estados Unidos nos ha dado seguridades de que, al igual que en años anteriores, tomará las medidas adecuadas para que las aguas que recibamos, antes de que el nuevo canal entre en operación, no causen perjuicios al Valle de Mexicali por exceso de salinidad.

Al aprobar una decisión de esta naturaleza, el gobierno de nuestro vecino del norte hizo honor a la justicia que firmemente creemos asiste a México y al espíritu amistoso que anima a los Estados Unidos, en un acto que, he de repetir, no podrá dejar de tener influencia benéfica en el desarrollo de nuestras relaciones.

Inclusive, podrá influir en lo relativo al uso y aprovechamiento de los ríos internacionales, cuestión que ha sido y es causa de controversias en nuestro Continente.

Se prorrogó, hasta el 30 de noviembre de 1970, el convenio vigente con Estados Unidos acerca de la estación rastreadora y de comunicaciones de Guaymas.

La estación, los proyectos a que la misma sirva, las observaciones que se hagan en ella y en general el propósito de cooperación entre México y Estados Unidos que el convenio regula, seguirán siendo de carácter absolutamente civil y científico, ajeno, en consecuencia, a todo propósito militar.

En el acuerdo de prórroga se establecen puntos adicionales de interés para México, como el fomento de la participación de técnicos mexicanos en la operación de la estación y poner a disposición de los hombres de ciencia mexicanos, los datos obtenidos por la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio del Gobierno de los Estados Unidos en la ejecución de sus programas.

El día 28 de febrero tuvo lugar un penoso incidente frente a Ciudad Hidalgo, Chiapas, en que un mexicano fue muerto y otro herido. Con este motivo se formuló una protesta que se entregó al Embajador de Guatemala en México. El gobierno de la hermana República, tras de hacer referencia a que, en junio de 1964, un nacional guatemalteco también había sido herido de gravedad por un agente mexicano de Migración, nos contestó indicando que los nacionales mexicanos habían sido sorprendidos realizando tráfico ilegítimo de mercancías, pero que lamentaba los hechos, coincidiendo con el Gobierno de México en el deseo de que se tomaran medidas para evitar en el futuro incidentes semejantes.(639)

Fieles a sus propósitos de mejorar sus relaciones, dentro del respeto recíproco, México y Guatemala convinieron en que los dos incidentes se resolvieran conforme al mismo criterio: por equidad, indemnizar a los deudos del mexicano muerto, y al mexicano y al guatemalteco heridos.

Más importante que la resolución del caso concreto, es el compromiso de carácter general que los dos gobiernos asumieron: instruir a sus agentes fronterizos para que no usen sus armas de fuego, salvo el caso extremo de legítima defensa y cuando la gravedad extraordinaria de las circunstancias lo justifiquen, conforme a los principios de derecho reconocidos en ambos países.

México y Guatemala confirmaron así su amistad y espíritu de comprensión.

Con motivo del grave problema surgido en la República Dominicana el Embajador de México en la OEA presentó un proyecto de resolución que afirmaba los derechos y deberes fundamentales de los Estados, consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, especialmente los de no intervención y autodeterminación, y proponía encarecer al Gobierno de los Estados Unidos que retirase las tropas enviadas, crear una comisión que ofreciese sus servicios a los jefes de los grupos armados, líderes políticos y representantes diplomáticos, con objeto de conseguir urgentemente el cese del fuego, la evacuación ordenada de las personas asiladas en las Embajadas y, en general, de los ciudadanos extranjeros que desearan salir del país y, efectuar, con el debido respeto al citado principio de no intervención, una investigación de todos los aspectos del conflicto.(640)

En esta capital y con motivo de la reunión de la CEPAL, sinteticé así nuestra postura: 'El pueblo y el Gobierno de México están unidos en la convicción de que a los dominicanos y sólo a los dominicanos corresponde decidir acerca de su gobierno y en general acerca de su futuro.'

Como se tuviera noticia que algunos países se proponían plantear ante la Conferencia de Río la creación, como institución permanente, de una 'Fuerza Interamericana' que, como medida excepcional, de emergencia, aprobó una mayoría de Estados Americanos en el caso de Santo Domingo, México adelantó opinión adversa.

Para la pospuesta II Conferencia Extraordinaria de la Organización de Estados Americanos, convocada inicialmente para el mes de mayo, dimos a conocer oportunamente nuestra opinión sobre los temas de la agenda, particularmente acerca de la inconveniencia de modificar la Carta de la Organización, en tanto que no haya un consenso unánime al respecto y de la necesidad de vigorizar los sistemas para la solución pacífica de las controversias, acaso al través de la creación de un Consejo Interamericano de Paz, dado que, por múltiples razones, el Pacto de Bogotá, que seguimos considerando una fórmula difícilmente mejorable, tiene una vigencia muy limitada, debido al número pequeño de países que lo ratificaron.

Formulamos también la iniciativa, que ha recibido buena acogida, de que se cree un Fondo Interamericano de Alimentos o, de manera más general, de Asistencia, en que el espíritu de solidaridad entre los países miembros se manifieste mediante aportaciones voluntarias de alimentos, medicinas, equipos médicos u otros bienes indispensables o servicios que puedan ser utilizados para auxiliar a un país que esté amenazado por una grave situación o la sufra ya, cualquiera que sea el origen de ella; esto es, natural —como terremotos, inundaciones, sequías extraordinarias u otras calamidades— o conflictos de carácter social.

Como existe ya en la órbita de las Naciones Unidas un programa mundial similar, anticipamos que nuestra idea sería que el Fondo Interamericano no solamente aprovechase las experiencias mundiales, sino que llegado el momento oportuno, coordinara sus actividades para evitar duplicaciones o interferencias innecesarias. Pero así como en el campo fi-

nanciero o de la asistencia técnica han podido actuar paralela y fructíferamente organismos mundiales y regionales, no vemos la razón por la cual no pudiese suceder lo mismo en el campo de la asistencia extraordinaria para situaciones de emergencia.

Al celebrarse, en esta ciudad, el XI Período de Sesiones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina, tuve la oportunidad de fijar las directivas políticas de México en lo que se refiere al tema de integración económica Latinoamericana, sin duda la más importante de las cuestiones que se debaten en nuestro Hemisferio.

Compartimos la idea de que, a través de un mecanismo de integración económica, basados en los principios de libre asociación y de reciprocidad, además de tratamiento preferencial para los países de menor desarrollo, podremos utilizar, en forma más eficiente, nuestros recursos naturales, humanos y financieros; aprovechar mejor nuestras instalaciones productivas existentes; establecer industrias altamente redituables; ensanchar nuestros mercados y lograr niveles más altos de bienestar y cultura.

Concebimos la integración económica como un esfuerzo de Latinoamérica, circunscrito exclusivamente a ella, sin hostilidad hacia los Estados Unidos y Canadá o hacia alguna de las grandes áreas industrializadas del mundo. No se trata de ir contra nadie, sino de sumar nuestros esfuerzos a favor de nosotros mismos.

El Ministro de Relaciones de Suecia, Harold Nilsson, vino a México en visita oficial en febrero último, y el de Italia, Amíntore Fanfani, en el mes de mayo, en ocasión de celebrarse el VII Centenario del nacimiento de Dante.

México ha participado, durante el período que comprende este informe, en 95 conferencias internacionales y ha suscrito o ratificado 8 tratados y convenios internacionales.

He recibido el muy señalado honor de ser invitado por todos los gobiernos centroamericanos a visitar sus respectivos países. Hago público mi más profundo agradecimiento por esta distinción que se hace a México y, desde ahora, al anunciar mi complacida aceptación, les digo que me sentiré muy orgulloso de poder llevar, personalmente, el mensaje entrañablemente fraternal de nuestra patria para los pueblos y gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Creo que éste podrá ser un paso muy importante en la tarea que nos hemos señalado de hacer más cordiales y cálidas nuestras relaciones con los hermanos países de Centroamérica, que tan cerca están de nuestro territorio y de nuestro corazón.

Antes de finalizar este período ordinario de sesiones, solicitaré de ustedes el permiso correspondiente para ausentarme del territorio nacional, con miras a realizar las visitas a principios de 1966

Capítulo V.

Ciudadanos diputados.

Ciudadanos senadores:

A través del presente Informe, se puede observar cómo, de la fidelidad a los principios esenciales y permanentes de México, del acatamiento a la Constitución y del apego a las leyes, nace y se nutre nuestra estabilidad política y en ella se asienta el desarrollo económico, porque permite trabajar y obtener el legítimo producto del esfuerzo; que de nuestra estabilidad política, pasando por el desarrollo económico, se llega a las realizaciones de carácter social, que tienden a mayor bienestar colectivo e individual. Se advierte también cómo, una vez establecido nuestro ser nacional, nos desenvolvemos en el ámbito exterior.

Siento que respondo a una demanda popular si, a los datos ya consignados, agrego algunas explicaciones y juicios sobre los éxitos obtenidos y lo que no se ha podido lograr; sobre los riesgos que acecharían a nuestra patria, si la desorientación la desviara de su camino, la irrefrenable impaciencia precipitara su marcha o la inactividad la detuviera; así como si reitero la ruta por la que México se dirige y las metas que trata de alcanzar.

Se ha dicho que en los primeros meses del Gobierno, hubo un descenso en la tasa de inversión y contracciones parciales que repercutieron sobre la economía nacional. Tal situación se imputa, esencialmente, a falta de actividad en el sector público, como consecuencia de los cambios de funcionarios.

La anterior explicación, por simplista, no es completa y puede crear confusión. Elimina numerosos factores, unos externos y otros exclusivamente internos.

Veamos, brevemente, lo ocurrido.

A fines de 1963, se presentó una ligera y relativa mejoría en los precios internacionales de algunos de nuestros productos, que se mantuvo, en lo general durante 1964, aun cuando ya en el segundo semestre de ese año se sufrieron reducciones en la demanda internacional o baja de precios. En las últimas semanas han mejorado las perspectivas del café y el azúcar.

El hecho de que haya llegado a su término el programa de contratación de trabajadores mexicanos emigrantes, así como las medidas dictadas por el Gobierno de los Estados Unidos para proteger su balanza de pagos, repercutieron en nuestra economía.

Contemplemos, ahora, los factores internos:

El cambio de funcionarios públicos sí causa trastornos, pero siempre será preferible soportar las dificultades de la renovación de los hombres, a sufrir los problemas que acarrearía su prolongada permanencia en los puestos públicos.

Asimismo, la iniciación del nuevo Gobierno dio lugar a un obvio ajuste, motivado por la revisión en los planes de inversión que el propio pueblo planteó en el curso de la campaña electoral, de manera tal que, algunos, trazados de antemano, tuvieron que adaptarse a nuevas circunstancias y a condiciones



distintas.

Además, Gobierno y organismos descentralizados, para lograr economías —y se obtuvieron muy considerables—, aplicaron medidas encaminadas a reducir costos en las adquisiciones y a revisar contratos, tanto en precios como especificaciones. En este aspecto, los principalmente afectados fueron los intermediarios.

Para culminar su brillante esfuerzo constructivo, el Gobierno anterior hubo de recurrir a financiamientos a corto plazo, en proporción un tanto mayor a lo normal; de ahí que parte de lo que pudo haberse dedicado a construcción, se empleó en el pago de pasivos en los primeros meses de este año.

Por último, requirió tiempo hacer los trámites tendientes a obtener nuevos créditos para obras; y logrados hubo todavía necesidad previa de efectuar los concursos para el otorgamiento de los contratos, y poder, así, iniciarlas.

La inversión en obras públicas sí disminuyó; pero no así el gasto público que, a pesar de todo, ascendió ligeramente.

Los efectos contrarios fueron neutralizados por la diversificación de nuestras exportaciones, que permitió elevar los ingresos externos del país. De aquí la necesidad de continuar diversificándolas, incorporando al máximo productos manufacturados o semimanufacturados. Hemos alcanzado apreciables progresos al respecto; pero debemos redoblar nuestros esfuerzos y concurrir con una nueva mentalidad al comercio exterior, aprovechando no sólo los pasos que en materia de integración económica latinoamericana se están dando, sino también las oportunidades favorables del mercado internacional.

No se han agotado, aun cuando han disminuido, las posibilidades de industrialización para sustituir importaciones.

Haber podido documentar a largo plazo préstamos obtenidos a corto plazo, así como la contratación de otros, y el aumento en la corriente de turismo internacional, han sido fundamentales para contrarrestar las tendencias externas negativas y elevar los ingresos provenientes del exterior.

En el lapso transcurrido de 1965, no obstante ser un período estacional de bajo turismo, se han roto los precedentes, con una afluencia mayor que la correspondiente al período relativo del año 1964.

Junto a este aparente debilitamiento en nuestro proceso económico, parecían desatarse presiones inflacionarias que, elevando el nivel de precios, tendían a reducir la capacidad de compra e inversión, lo cual podía lesionar gravemente a las grandes mayorías nacionales.

No había base para este fenómeno: existiendo equilibrio entre oferta y demanda, las presiones observadas tenían un carácter puramente especulativo. Los intentos por elevar los precios obedecían, preponderantemente a enrarecimientos artificiales o estacionales, o al aprovechamiento de las coyunturas a que cualquier cambio de Gobierno da lugar.

Pudimos haber acudido a medidas compulsorias que corrigieran lo que, en el fondo, era una anormalidad; pero preferimos adoptar principalmente aquellas que, sin implicar el ejercicio de las facultades coactivas del Estado, contrarrestaran los efectos perniciosos y restauraran la economía a un nivel saludable para todos los sectores. El circulante monetario respondía a los volúmenes de producción, intercambio y consumo. Las regulaciones selectivas aplicadas al crédito, redujeron aquel que se dedicaba a la especulación, sin deprimir el volumen destinado a actividades productivas.

Por otra parte, a fines del mes de junio se produjo un hecho que, sin fundamento, se calificó de caída en el mercado de valores. Era incongruente en una economía que se caracteriza por estar dirigida a un mayor saneamiento, en busca de firmeza. Lo que ocurrió fue que, ciertas acciones, sobrevaloradas en relación con las rentas que producen, adquirieron un nivel más proporcionado a las mismas y a los valores representados. Su descenso arrastró momentáneamente a títulos que no estaban en tal situación pero éstos recuperaron rápidamente su nivel y en algunos casos, incluso, se revalorizaron.

Merced al vigoroso espíritu que los anima y a la confianza que tienen en México y en si mismos, los integrantes del sector privado continuaron el acelerado ritmo de su actividad productora y de su inversión; esto permitió al sector público regular su actividad económica en forma tal, que pudo mantener y acrecentar la firmeza de nuestra moneda y conjurar algunos signos inflacionarios que habían aparecido, consolidándose esta etapa de nuestro desarrollo.

De acuerdo con los índices generalmente aceptados, el ritmo de la producción no sólo no disminuyó, sino que aumentó, aun cuando no en el monto de 1964, que no fue año normal.

También las ventas del comercio, en general, se acrecentaron en aceptable proporción.

Hay auges regresivos. El auge para pocos, en perjuicio de muchos, es retroceso. Prosperidad en la especulación, en detrimento de la producción y el consumo, también es retroceso. La expansión de México, para ser progresiva, debe ser armónica, firme, generalizada y sostenida. De aquí que sea necesario, en ciertos momentos, sanear, corregir y revisar la jerarquía en las inversiones.

Podemos considerar terminada esta tarea, de tal modo que el Estado, no va a empezar a invertir, sino que ya lo está haciendo en la actualidad, en diversos órdenes y a un ritmo que no sólo apoya a la de la iniciativa privada, sino que la estimula.

La deuda pública interna constituye un instrumento para atraer ahorros a la inversión productiva. El ahorro nacional aumenta incesantemente y el mercado de valores lo encauza a inversiones, ventajosas desde el punto de vista económico y social, y rendidoras

y seguras para quienes adquieren valores o títulos emitidos por organismos estatales.

El incremento de la deuda pública externa es mucho menor que el aumento de la riqueza nacional. Sólo se emplea como complemento de la inversión que el sector privado y el público hacen con recursos propios. Hemos establecido normas estrictas para que se oriente hacia renglones altamente productivos. La inversión pública en México es muy superior a los créditos que se obtienen en el exterior; éstos aplicados a empresas de elevada productividad, convierten en un hecho lo que técnicamente es indiscutible: el pasivo es capital cuando se apoya en inversiones mayores. Esto no significa que propiciemos una política de endeudamiento por encima de nuestra capacidad de pago, sino por el contrario, aumentarla con los créditos internacionales. Si el país se endeudara para hacer frente a gastos corrientes o a obras suntuarias, habríamos escogido un camino equivocado. Nuestra tesis sigue siendo categórica: el desarrollo económico de México debe sustentarse fundamentalmente en recursos propios; los créditos externos juegan un papel complementario en relación con la formación nacional de capital.

Sin reducir el ritmo de nuestro desarrollo económico, podríamos recurrir en menor proporción a financiamientos externos; pero ello detendría nuestro progreso social y, al disminuir la inversión para bienestar, abatiría las condiciones de vida de amplios sectores de la población, llevándonos a un peligroso ahorro forzado que haría recaer la formación necesaria de riqueza nacional sobre aquellos que menos reciben. Al hacerlo, frustraríamos el desenvolvimiento económico de México, dado que el mercado no crecería y así negaríamos el mejor estímulo que puede darse a la producción; asimismo, desvirtuaríamos nuestro desarrollo, convirtiéndolo en un fin en sí y olvidando que constituye únicamente un medio para elevar las condiciones de vida materiales y espirituales del pueblo de México.

Cuidaremos con rigor que los créditos se apliquen juiciosamente y con eficacia, a inversiones productivas y que, en ningún momento, rebasemos la capacidad de pago externa de la nación. Creemos que de esta manera obtendremos alta tasa de crecimiento, con estabilidad monetaria y progreso social.

No hay patria sana o fuerte cuando partes de ella están enfermas o son débiles. De aquí que reiteremos la necesidad del desarrollo económico y social, geográficamente equilibrado.

Es propósito inquebrantable continuar la Reforma Agraria, empleando los métodos que hoy pone a nuestra disposición la técnica, ampliando los rendimientos por hectárea, enfrentándonos a la escasez de implementos en el campo, abriendo nuevas tierras al cultivo.

También lo es descentralizar y difundir la industria, de manera que sus beneficios lejos de concentrarse, se extiendan a lo largo y a lo ancho del territorio nacional. Planes específicos para las zonas deprimidas o programas generales de desenvolvimiento industrial, responden a este objetivo.

Ningún mexicano puede gozar de una prosperidad firme, si ella no es compartida en alguna medida por todos los mexicanos. Queremos extender y mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo. Aspiramos a un poco de bienestar para muchos mexicanos, reduciendo el exceso de unos cuantos. Empeñar nuestros mejores esfuerzos en este sentido, es afirmar la libertad, que deja de ser privilegio y se convierte en auténtico derecho, cuando los hombres gozan de seguridad económica y social y pueden, así, disfrutarla y defenderla.

Pretendemos eliminar al máximo la imprevisión, el azar, la improvisación. Nuestra mejor bandera son las realizaciones concretas, el hacer y no el decir.

En diversas ocasiones he subrayado la necesidad que México tiene de lograr una alta tasa de inversión intelectual, formando técnicos, investigadores, expertos en administración; capacitando trabajadores; fomentando, en síntesis y sin desmedro de las actividades humanistas, la educación para el desarrollo económico. Hacerlo concierne a toda la nación. La tarea es de gran magnitud, pero no menores son sus frutos. Un solo dato lo pone de relieve: las dos terceras partes del incremento en los ingresos del mundo, observado en los últimos 10 años, proviene de la tecnología y no de los recursos naturales.

La tecnología es uno de los procedimientos más eficaces de que se dispone en nuestros días para acrecentar la productividad, persistentemente baja en numerosas industrias e incipiente en las actividades agropecuarias, y para sustentar sólidamente el aumento en los ingresos reales de obreros y campesinos. La sustitución costeable de importaciones y la participación en los mercados internacionales, exigen que las industrias fundamentales y secundarias mejoren sus condiciones de operación técnica y eleven su productividad.

La producción ha crecido; se controlan los precios, y el ritmo de la inversión pública no sólo se ha recuperado, sino que tiende a incrementarse. En la industria básica, sobre todo la eléctrica, petrolera, siderúrgica, minero metalúrgica y química pesada, se ejecutan ambiciosos planes de expansión. La integración de la industria automotriz se ha acelerado. Por consiguiente, podemos afirmar que la tasa general en la inversión nacional no se redujo; modificó su orientación hacia nuevos canales. En el primer semestre de 1965, repetimos, la tasa de crecimiento real fue de 6% aproximadamente, y hay claros síntomas de mejoramiento en el segundo semestre del año.

Hemos adquirido mayor vigor. Superaremos los obstáculos y venceremos las resistencias, para alcanzar la meta histórica de la Revolución Mexicana y la unidad activa de la Nación: el desarrollo equilibrado y cabal, el progreso económico, político, social y cultural.

El desarrollo económico no es un instante: es un

proceso; no es momentáneo ascenso y brusco descenso: es permanente y sostenida marcha.

El Gobierno continuará participando e interviniendo en la vida económica del país, a través de los organismos descentralizados y de empresas de participación estatal, en la medida de sus facultades y siempre que sea necesario, pero sin hacer de ello una función predominante que desaliente las insustituibles y provechosas actividades de la iniciativa privada; seguirá regulando el crédito, promoviendo todas las formas del esfuerzo creador que coadyuven a los fines que señalo y, empleando, sin reservas, los medios que aconseje la política económica para lograr en lo posible un desarrollo equilibrado.

Desde los lugares más apartados nos han llegado expresiones de respeto y gran espíritu de comprensión para nuestra postura internacional.

Es que se apoya en principios de valor universal y de vigencia permanente; es rectilínea y congruente, porque, a quienes no tenemos otra inspiración que la que nace de la entraña misma de México, nuestra historia nos dice, muy claramente de dónde venimos y nos indica a dónde debemos dirigirnos; es desinteresada, porque no busca beneficios unilaterales, ya que sólo esperamos de los demás el trato respetuoso, igualitario y amistoso que nosotros les damos.

La fuerza incontrastable de nuestra política internacional, se levanta sobre el cimiento inconmovible del Derecho, cuyo respeto es nuestra mejor contribución a la causa de la paz.

México es una independencia que se afirma, definitiva y vigorosamente, dentro de la interdependencia y la solidaridad con las demás naciones.

Entendemos la interdependencia como complemento y apoyo mutuo de muchas soberanías, tantas como pueblos autónomos existen, para sumar esfuerzos y enfrentar los problemas que aquejan al hombre.

Vemos la solidaridad internacional como un deber, antes que nada, moral, que excluye cualquier hegemonía.

Cuando México afirma su independencia y aspira a la solidaridad, dentro de la igualdad jurídica, quiere contribuir a la concordia entre las naciones y al entendimiento entre los gobiernos. Sabe que la lucha por la paz es hoy, además del deseo de alcanzar un ideal de justicia, una necesidad del género humano.

México desea, en su ámbito natural, que es el de América, que su mano esté siempre tendida en un gesto de franca y cordial amistad hacia todos los pueblos y gobiernos de nuestro Continente, de modo que nunca falte, al menos, un hilo de comunicación, a pesar de los problemas, dificultades o transformaciones que puedan confrontar nuestros hermanos.

Más estrecha, más cálida, ha de ser la amistad con nuestros vecinos inmediatos. Reiteramos la decidida voluntad de hacerla ejemplo de convivencia cordial y constructiva.

Cuando México ofrece su amistad a todas las naciones de esta América nuestra, no está ofreciendo la de un pueblo poderoso, ni desde el punto de vista económico ni bélico, pero sí la amistad de un pueblo que, en sobradas ocasiones, ha demostrado que sabe ser leal.

Al afirmarnos como nación en lo interno, nuestro pueblo ha escogido, para realizar sus altos destinos, el camino de la democracia, entendida ésta, como la concibe el artículo 3º de nuestra Constitución, no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como todo un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural, dentro de las libertades más amplias y para la realización de la justicia social.

La pirámide de la vida política nacional ensancha sus bases y amplía su cúspide. Nuestro pueblo, cada vez participa más en las decisiones políticas, no sólo en las electorales, sino en todas aquellas que, en una u otra forma, están vinculadas con el destino de México. Sucesivas generaciones se han pasado y se seguirán pasando la antorcha que representa la continuidad histórica de México y sus incontenibles afanes de progreso.

La Reforma Constitucional electoral es prueba evidente del inquebrantable propósito gubernamental de no perpetuar situaciones, sino superar las existentes y acelerar la evolución nacional, creando instrumentos legales que la hagan sólida e ininterrumpida.

El período ordinario de sesiones, que hoy se abre, da nueva oportunidad para probarnos a nosotros mismos, si somos o no capaces de plantear con seriedad responsable nuestros problemas, de analizarlos con serenidad, de contraponer ideas, de respetar a quienes no piensan como nosotros, de contribuir con la discusión a hacer luz en las cuestiones a debate y a no encender o revivir insanas pasiones que dividen a los hombres.

Cuando un Gobierno, emanado de una Revolución, efectúa reformas que amplían las oportunidades de los partidos que se oponen a su ideario y critican sus procedimientos, confirma su fortaleza y seguridad. Confío en que a la prudencia, serenidad y altura de la reforma, corresponda la prudencia, serenidad y altura de las minorías ideológicas.

Alejarse de esta conducta sería frustrar los fines superiores que ella persigue.

Si el partido mayoritario tiene el deber y la responsabilidad de gobernar, los partidos minoritarios tienen no sólo el derecho, sino la responsabilidad de criticar dando a conocer errores, omisiones, abusos de poder o corrupción de funcionarios, contribuyendo así a gobernar. No saben participar en el Gobierno quienes sólo saben entorpecer la tarea de gobernar.

Dentro del sector revolucionario, practicamos, en forma permanente, un libre juego democrático de ideas y de hombres.

En las diferencias que se presentan, lógica y necesariamente existentes en tan amplia mayoría de la población mexicana, los tradicionales enemigos de la Revolución creen encontrar la fisura que les permitirá dividirnos y se lanzan —oportunistas— contra los



principios, las instituciones y las personas.

No andamos en busca de principios que experimentar o de un ideal qué realizar. Los tenemos y muy recios. Han demostrado su eficacia al operar como norma de Gobierno y móvil de progreso. La lucha por esos principios y ese ideal conjuga la voluntad del pueblo y el sentido de la historia de México: están muy por encima de los ataques.

Las instituciones no se destruyen o se modifican con epítetos, sino con razones. Abrigamos la convicción de tener buenas instituciones, magníficas algunas de ellas, pero perfectibles al fin; si simplemente se las ataca, sabremos defenderlas, si se nos demuestra cómo mejorarlas, las reformaremos gustosos.

En cuanto a los hombres, podremos resistir los embates y salir limpios.

Nuestra sólida unidad revolucionaria nada ni nadie logrará destruirla.

A más de 50 años de haberse iniciado la Revolución Mexicana está ya fuera de toda discusión que se trata, no de un alboroto de facciones para satisfacer ansias personales de poder, sino de una verdadera revolución: de la voluntad mayoritaria, indeclinable, de hacer realidad un valiosísimo acervo ideológico, que ha servido para encauzar, por senderos de progreso a nuestra patria, durante todos estos últimos lustros.

A quienes han dado en decir que nuestra Revolución ya no existe o que ya no es válida, debemos repetirles lo que ya he expresado: "... sólo por obra del dolo o de la estrechez mental puede darse por inexistente y aun por muerta, porque quienes la soñaron y quienes la pelearon en los campos de la lucha armada están muertos ya".

'Hubo muchas horas amargas en la historia de la Revolución Mexicana, horas en las que se quedó dramáticamente sola, en las que México se quedó aislado totalmente del mundo, no sólo incomprendido, sino violentamente atacado; y los revolucionarios mexicanos ni claudicaron en sus ideas ni se desviaron de sus principios, ni pidieron ni aceptaron interesadas ayudas extranjeras
ni disminuyeron el ímpetu de su estuerzo ni menguó la firmeza de su convicción. La Revolución Mexicana continuó, y fue así como se salvó. Muchos de los mismos que la denigraron, ahora la recomiendan como una de las más viables soluciones para resolver problemas que nosotros, afortunadamente, hemos rebasado. Esa es la Revolución Mexicana que nosotros defendemos, porque queremos que siga su marcha, para salud de México, para provecho de los que reclaman con toda justicia un lugar en la vida y hasta para amparar la gran orfandad de los que andan buscando una patria prestada, teniendo esta patria mexicana, generosa, buena, entrañablemente nuestra.'

El Constituyente de Querétaro llegó al acierto de armonizar los derechos individuales con los sociales. La tranquilidad y el adelanto del país dependen, en parte muy importante, del celo que se ponga en la vigencia de ambos Sin descuidar el cumplimiento de los primeros, los regímenes revolucionarios han acentuado su esfuerzo en la protección que los derechos sociales imparten a las mayorías; prosiguiendo esa trayectoria, el Gobierno ha dedicado particular atención a mantener incólumes y a expeditar el ejercicio de las conquistas populares. Hemos dado pasos firmes para llevar a sus últimas consecuencias la Reforma Agraria y para elevar las prestaciones a los trabajadores, sin riesgo del equilibrio indispensable al crecimiento de nuestra economía.

Los movimientos campesino y sindical, orientados en estos principios, consiguen día tras día importantes reivindicaciones económicas y sociales, al amparo de nuestras leyes.

Cuando pequeños grupos, olvidándose del deber moral de salvaguardar y proteger el sistema, que a su vez, a ellos los ampara, se separan de las normas legales, perjudican su propia causa y fortalecen a los enemigos de nuestro progreso.

Quienes a la vez de respetar, haciendo noble uso de ellas, instituciones que nos son fundamentales como el reparto agrario y la huelga, tratan de desnaturalizarlas con su conducta y, al abusar de ellas, pretenden desprestigiarlas y conculcarlas, no por ello son más revolucionarios, como quieren hacerlo creer, sino lisa y llanamente contrarrevolucionarios, cuando no deliberadamente antimexicanos.

Con la experiencia de estos meses de Gobierno podemos confirmar plenamente lo expresado al asumir el poder: no es fácil conjugar la libertad y el orden, pero tampoco es imposible, porque no son términos irreductiblemente antitéticos. Es difícil lograrlo, pero si nos ajustamos a los términos que las leyes marcan, una y otro se aseguran recíprocamente.

El Gobierno tiene la obligación de escuchar y ponderar todas las opiniones y atender cuantas le sea posible; pero, cuando de la expresión de las ideas, se pasa a los hechos, también es obligación ineludible del Gobierno velar por que no se caucen daños a los bienes colectivos, materiales o espirituales de la nación.

En un régimen de pacífica convivencia, alimentado en el derecho, el empleo de la fuerza no debiera tener lugar nunca; pero los que sólo quieren libertad para sí y niegan la de quienes no piensan como ellos, cuando combaten la libertad de los demás atentan también contra la suya propia: la nación está por encima de cualquier partido político o corriente ideológica.

El desorden abre las puertas a la anarquía o a la dictadura. El camino de la responsabilidad consciente, es el que conduce al goce permanente de la libertad.

México está abierto a todas las ideas; pero no tenemos metrópoli ideológica. Nuestra línea de conducta es trazada por las grandes metas del pueblo mexicano. La definición y las soluciones que adoptamos para los problemas del país aseguran que, inde-

pendientemente del color ideológico, cualquiera que éste sea, con que se pretendiera llevarnos a posiciones extrañas a los intereses estrictamente nacionales, las grandes masas nunca serán convertidas en instrumentos de propósitos ajenos.

Tenemos instituciones que permiten, pero contienen y desarman, los extremismos. Los permiten en cuanto no existe cortapisa alguna a la libertad de su pensamiento y a su expresión. Los contienen, en cuanto la fuerza de la ley y la vitalidad de nuestras tradiciones, bastan y sobran para impedir las perturbaciones que tratara de causar cualquier grupo o tendencia. Los desarman, finalmente, en la medida en que, frente a las exageraciones verbales, se responde con la innegable eficacia de las realizaciones posibles; cuando frente a los radicalismos irracionales, se contesta con el único radicalismo válido: abordar los problemas desde su raíz.

Sabemos muy bien que el pueblo de México no aspira a la creación de un Estado monolítico, ni en lo económico ni en lo político, en el que, bajo un signo u otro, llegaran a desaparecer los derechos y las libertades conquistados a tan alto precio. Nuestro deber, pues, estriba en consolidar lo que es fe de nuestra propia existencia, en confirmar a cada uno de los mexicanos en el disfrute de los bienes a que tiene derecho y en batallar para ponerlo en posesión plena de su destino, en un día que trataremos, empeñosamente, de que sea cada vez más cierto y cada vez más cercano.

Por ello, concibo a México como un todo indivisible que me es sagrado como mexicano y como mandatario, un todo indivisible en el cual juegan —y es legítimo que jueguen— las ideas y los movimientos que campean en el mundo, aun los más controvertibles, aun los más extraños, con la sola y única condición de que no atenten contra los superiores intereses de México, que son la esencia misma de la patria, contra su desarrollo material que aspira a igualar a sus hijos en el pan y la libertad, contra su fuerza creadora, que multiplica su acción en todo el territorio nacional para abatir, región tras región, los ancestrales problemas de la ignorancia y de la insalubridad, de la pobreza y de la inseguridad.

A nuestro pueblo, ni el contagio externo, ni la impostura ideológica, ni las simples ambiciones lo grarán apartarlo de la línea de acción que está determinada por el pasado histórico que lo nutre, el presente que nos exige toda clase de esfuerzos y el futuro que hemos soñado para nuestra patria.

Las facultades del titular del Poder Ejecutivo Federal son muy amplias en nuestro régimen constitucional, pero a su medida son las responsabilidades. Consciente de ellas, continuaré luchando por impedir, tanto el abuso, como la omisión del poder, pues la buena marcha del país lo exige: ni la omisión negligente, que al no ejercer facultades elude responsabilidades, ni el abuso opresor, que desvirtúa la alta función de gobernar.

Gobernar no supone, exclusivamente, estar guiado por principios. Se gobierna para hombres y con hombres. Me debo a las mujeres y a los hombres para quienes gobierno, y quienes conmigo gobiernan, se deben también al pueblo. A mis colaboradores les he otorgado este único mandato: servir limpia y lealmente al pueblo de México.

Si gobernar es velar, todos nosotros, sin importar jerarquías, tenemos la ineludible obligación de velar por el pueblo de México y por los destinos de la nación mexicana. El honor que se nos ha conferido sólo se justifica cuando la entrega es norma; la incansable labor cotidiana, actitud permanente, y la disposición al sacrificio, parte esencial del solemne compromiso contraído. Y, como raíz profunda de todo ello, la probidad, que debe presidir la vida nacional y la gestión gubernamental.

Al comparecer ante mi pueblo a través de la Representación Nacional, invoco a la patria para proponer la que creo es la fórmula mejor de convivencia: trabajo y concordia; por eso no invoco una patria desnaturalizada por el predominio de lo material sobre los valores morales, sino fundada en sus valores morales como condición para alcanzar la grandeza material; Una patria equilibrada en la pujanza económica y espiritual, y en el disfrute de los bienes sencillos de nuestro pueblo, los que se conciertan en la paz y en la libertad, en el seno de la familia, en el campo y en el taller, en el gabinete y en el laboratorio. Esos sencillos e inmensos bienes hacen la patria. A trabajar, para irlos acercando cada vez más a nuestros compatriotas, nos debemos todos cuantos tenemos una responsabilidad que cumplir.

Del disfrute del pan suficiente, del techo decoroso, de la educación de los hijos, de la seguridad familiar, de las prestaciones que redundan en la tranquilidad y en ese mínimo de contento de vivir que hacen la vida digna de ser vivida, depende el equilibrio de la patria, que entiendo como el cálido hogar de todos los mexicanos.

En el trabajo y en la concordia, acatando el mandato de nuestra historia, obrando con prudente audacia, ayudaremos a construir el hermoso porvenir que los mexicanos se han ganado y se están ganando con su sacrificio.

Este año celebra la República el bicentenario del nacimiento del esclarecido Patricio don José María Morelos y Pavón, y el sesquicentenario de su glorioso holocausto. A Morelos he escogido por ejemplo y guía en el honroso puesto de servidor de México.

Una vez más, invoco la modestia a inspiración de Morelos y con ella la de cuantos han ofrendado su vida al servicio de la patria mexicana; al pueblo, que me confió la bandera de su esperanza, le pido nuevamente su aliento creador, para saber guiarlo como él desea ser guiado, para poder servirlo como quiero servirlo y como yo quiero hacerlo."



Contestación del Dip. Augusto Gómez Villanueva, Presidente del Congreso

—**El C. Presidente del Congreso de la Unión, Augusto Gómez Villanueva:** Ciudadano Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: Las más depuradas virtudes y tradiciones republicanas inspiraron a los Constituyentes para introducir, en nuestro sistema democrático, la norma que impone al Titular del Poder Ejecutivo el Informe anual a la nación mexicana sobre el estado que guarda la Administración Pública.

El Congreso al evaluar los resultados de la acción gubernamental del C. Presidente de la República, tiene la certeza de que lo hace, tanto en su calidad de integrante de uno de los Poderes de la Unión como a nombre del pueblo que legítimamente representa.

Hoy, merced a la eficacia de los medios de comunicación, el pueblo lo recibe también directamente, pero lo valora por conducto de su Representación Nacional presente en este recinto.

Este hecho tiene trascendencia, porque periódicamente permite a los mexicanos medir la distancia recorrida en el camino por alcanzar sus metas superiores, y fortalecer a las instituciones republicanas que son la esencia misma de su ser nacional.

La solución de nuestros grandes problemas, obliga a revisar los resultados obtenidos por los gobiernos revolucionarios y las necesidades colectivas aún insatisfechas. Esto produjo en la pasada campaña política, un diálogo directo y valiente entre el pueblo y el entonces candidato a la Presidencia de la República, en el cual se expusieron, como ahora, los problemas con la firme convicción de resolverlos, partiendo de la convicción común de que el progreso de México no puede estar fincado en el beneficio de unos cuantos a costa de las grandes mayorías.

La Representación Nacional, al escuchar su Informe franco y realista, y su análisis sobre los problemas nacionales, considera que éste marca el inicio de una nueva tarea que busca abreviar el camino hacia el bienestar del pueblo, con un nuevo sentido integral en el que se percibe la decisión del Jefe del Ejecutivo, de mantener un aumento de la producción que supere el crecimiento demográfico, así como la distribución más equitativa del ingreso nacional.

Sus objetivos son claros y precisos: suprimir las contradicciones originadas por el desequilibrio entre el desarrollo económico con el social y el político, propiciando al trabajo de los mexicanos y a la explotación de los recursos naturales, una organización racional que permita al país alcanzar su meta de industrialización, sin sacrificar en lo más mínimo las libertades fundamentales de los mexicanos.

Nos complace observar en la relación detallada de la obra que la actual Administración ha realizado en los primeros nueve meses de su gobierno, que ésta se concreta en la introducción de otras reformas y en la continuidad de la reforma agraria, fiscal, educativa y laboral, congruentes con la planeación agropecuaria e industrial, aparejadas con una política precisa de diversificación en la producción, en el crédito y en los mercados internos y exteriores.

La continuidad de estas reformas se ha sujetado a una planeación técnica que usted inicia por la reforma administrativa, donde establece una jerarquización del gasto público, depurando su funcionamiento y suprimiendo evasiones y gastos onerosos; planeación que se realiza para establecer medidas de coordinación entre las dependencias del Ejecutivo Federal y los organismos descentralizados.

A través de su amplia exposición, se ha podido percibir que la acción para resolver los problemas del campo, posee una objetividad que destaca su interdependencia con el resto de las soluciones a los problemas generales.

En los primeros nueve meses de su Gobierno se entregaron a 27,773 campesinos, 1.214,162 hectáreas de tierra laborable. Esta cifra es muy superior al reparto de tierra hecho por administraciones anteriores en el primer año de Gobierno y nos indica su honda preocupación por atender con patriótica diligencia los problemas del campo.

Al igual que usted, consideramos que el fomento del desarrollo económico y social debe surgir sobre las bases de un programa destinado a aumentar la producción y diversificación agrícola, completadas con industrias rurales, atendiendo no sólo a los reclamos del interior, sino también a los fenómenos del mercado exterior. Sólo estas medidas podrán permitir, efectivamente, que el progreso de las grandes ciudades no se funde en la miseria del campo.

El criterio para enlazar nuestra red de caminos, de autotransportes, ferrocarriles y comunicaciones eléctricas, y canalizar las inversiones en éstas y otras obras de infraestructura, como las líneas y generación de electricidad y embalses de agua, es congruente con los programas de crecimiento nacional.

Queda demostrada la importancia de las medidas de nacionalización de los recursos básicos, que no son manejados con fines lucrativos, sino como coadyuvantes del desarrollo económico nacional.

Se observa un marcado interés por continuar la integración de la industria nacional, impulsando la producción de unidades motrices, máquinas y herramientas, ciñendo su acción a las necesidades de crecimiento armonioso de las distintas ramas industriales.

Resalta, con toda claridad, el propósito de suprimir la anarquía en la producción, atendiendo las necesidades de la demanda interna y externa, particu-

larmente del mercado común latinoamericano, así como por descentralizar la industria. Responde además al justo clamor del pueblo y gobierno de los Estados, que tiene su origen en el desigual desarrollo de las distintas regiones del país.

Con un definido criterio social, se han dictado medidas para proteger las industrias nacionalizadas, manteniéndolas como patrimonio de la nación, tecnificando y ampliando su operación, como en el caso de las industrias del petróleo, la petroquímica, la electricidad, la siderurgia y el azufre.

No podemos destinar nuestros recursos para beneficio exclusivo de las minorías, ni distraerlos para destruir a la humanidad, sino emplearlos para desterrar la pobreza y la enfermedad del pueblo.

Su tesis sobre la intervención del Estado en la actividad económica tiene objetivos concretos: en materia agrícola no sólo un sentido económico, sino un gran contenido social, porque procura corregir las desigualdades del desarrollo agrícola y el ingreso campesino; en el campo industrial, el Estado, por medio de la mexicanización, ha buscado su integración, concurriendo al proceso industrial mismo en aquellas actividades en que la iniciativa privada no puede o no quiere participar. En el comercio "la política de vigilancia y regulación de los precios —como usted ya lo ha expresado—, no obedece al fin de molestar a nadie sino a la necesidad de proteger al pueblo". Se observa una tendencia a evitar el desequilibrio externo y a aumentar la proporción de artículos manufacturados destinados a la exportación.

En materia financiera, es muy importante subrayar la diversificación del crédito y su destino a inversiones autoliquidables en actividades productivas. Celebramos las medidas tomadas para impedir la inflación, porque cuando ocurre, la elevación real de precios gravita sobre la economía de las clases más desposeídas.

La política fiscal más adecuada para garantizar una estructura impositiva moderna, es justamente la que ha continuado el actual régimen, por medio del impuesto sobre las utilidades de las empresas y renta de personas, en lugar de gravámenes a la producción o al consumo, que se refleja notoriamente en el aumento de percepciones en el Impuesto sobre la Renta.

Es satisfactorio comprobar la continuidad que ha mantenido el Gobierno en la obra material, evitando el desperdicio de recursos y garantizando la terminación de las obras que el país necesita. Las circunstancias que desde el exterior afectaron negativamente a nuestra economía al inicio del régimen, fueron contrarrestadas con la previsora decisión de su gobierno de revisar los planes de inversiones, los de contratos de obras, y los de adquisiciones.

La diversificación de nuestras exportaciones y el haber podido documentar a largo plazo préstamos obtenidos antes a corto plazo han sido, junto a los anteriores, factores importantes que permitieron que el gasto público en vez de disminuir aumentara manteniéndose la actividad económica al ritmo necesario para la buena marcha del país.

El indispensable ajuste motivado entre otras razones por el cambio de gobierno no alteró ni la necesaria actividad industrial y comercial del sector privado ni el esfuerzo de la nueva administración en la promoción de las actividades económicas.

Y es que el pueblo tiene confianza en su gobierno y ha redoblado sus ímpetus creadores, sabedor de que la vida nacional y la gestión gubernamental están presididas por la probidad y la vocación apasionada de servir a la grandeza de México. Se destaca así que la política económica sienta las bases para una política de desarrollo social.

La educación se planea como un proceso integral a todos los niveles, cuyas metas fundamentales son la eliminación del analfabetismo y la atención adecuada a la educación media, técnica y superior que pemitan al país disponer a corto plazo, mano de obra y dirección calificadas.

La política de salud pública del régimen, con un sentido moderno, enfoca su acción a la prevención de enfermedades, movilizando recursos humanos en los trabajos de desarrollo de la comunidad, que le dan un nuevo sentido a esta obra. La atención asistencial a la niñez mexicana es parte importante de la actividad gubernamental a través del Instituto de Protección a la Infancia.

El Seguro Social, patrimonio de los obreros y campesinos de México, y el Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado, cumplen las tareas de redistribuir el ingreso y proteger contra los riesgos que se originan en el desequilibrio económico de las familias, y con un nuevo enfoque instituyen los servicios sociales cuya importancia radica en el abatimiento de los costos, de otras prestaciones y en el hecho de ser vehículo directo para lograr el bienestar de la población amparada.

Por encima de todo, el pueblo tiene derecho a la salud. Sin ella ninguno de los demás derechos del hombre puede tener vigencia. La salud de los mexicanos es patrimonio nacional.

Nada, absolutamente nada, puede justificar a quienes teniendo la sagrada misión de cuidarla abandonan esta responsabilidad en aras de intereses egoístas. Ningún individuo, gremio o sector puede estar por encima del interés general, y éste no puede plegarse a quienes en primera y también en última instancia deben tener presente el sacrificio, muchas veces esforzado del pueblo y del Estado para proporcionarles preparación profesional en las escuelas superiores que, si bien es cierto son autónomas, se sostienen con las contribuciones de todos nuestros compatriotas.

Nadie tiene derecho a tener privilegios o prestaciones económicas por encima de las posibilidades de la nación, porque éstas deben equitativamente amparar a todos y no solamente a unos cuantos.

El Congreso no puede ser indiferente ni mantener-



se al margen de cuestión tan importante y desde ahora ofrece a usted, señor Presidente, firme respaldo y la solidaridad de lo que representamos: el pueblo mexicano.

La regeneración de la vivienda, apunta como la mejor solución para los mayorías desamparadas, generalmente imposibilitadas para adquirir nuevas viviendas que sí satisfacen las aspiraciones y posibilidades de los estratos medios.

Los esfuerzos que hagan las naciones para evitar el quebranto de la paz en cualquier parte del mundo deben estar siempre condicionados al estricto respeto de la integridad territorial y a su independencia política y económica. La paz representa, también para nosotros, el respeto a la voluntad soberana del pueblo que se expresa en la elección del camino que crea conveniente para alcanzar sus metas de bienestar y progreso.

Señor Presidente:

Pueblo y Gobierno, fundidos en la inquebrantable voluntad de llevar adelante la obra de la Revolución permitirán seguir asumiendo plenamente la soberanía nacional.

Su informe a la nación marca un rumbo en el que se vigoriza la vida institucional de México. La integración pluripartidista de la Cámara de Diputados ha probado que en México es posible la discusión de las ideas y la confrontación de tesis e ideologías en un clima de elevado respeto, en donde las decisiones se toman atendiendo a la razón y al derecho y no al número o a la fuerza. Entraña también una valiosa enseñanza cívica, por cuanto señala el camino de una nueva forma de convivencia política elevada y constructiva con respeto a las ideas antagónicas. Todos los partidos políticos comparten la responsabilidad de no frustrar, por el contrario consolidar los fines superiores que alentaron la reforma constitucional electoral.

El profundo respeto que al Poder Ejecutivo, a su cargo, le ha merecido el Congreso de la Unión, en sus dos Cámaras, la de Diputados y la de Senadores, nos permite afirmar con satisfacción que los integrantes del Poder Legislativo ejercemos nuestras funciones con plena autonomía y libertad, sin más subordinación que la que debemos a las leyes y al pueblo mexicano, que el 5 de julio de 1964 eligió democráticamente a usted, titular del Poder Ejecutivo y a nosotros, sus representantes populares.

Señalamos este hecho significado, porque también entraña una valiosa experiencia cívica que enaltece a las instituciones de la República, a los hombres que la representan y fortalece el espíritu ciudadano del pueblo.

El camino de la verdad no es ciertamente el más fácil de los caminos. Usted lo ha seguido, renunciando al aplauso fácil para someterse al severo juicio del pueblo, que es el único juez de la historia.

Hay una forma de la acción gubernativa que no necesariamente se manifiesta en obras materiales.

Esa obra intangible, más importante en muchos casos que la material, se aprecia en la seguridad que sienten los mexicanos en sus instituciones, en la solidaridad nacional para superar carencias y alcanzar nuevas metas mediante el trabajo y el esfuerzo coordinado del pueblo y Gobierno, en la creciente actividad económica que es el resultado de la confianza de nuestros compatriotas y el respeto que México merece en el exterior.

Sabemos, señor Presidente, que usted pudo escoger un camino fácil, el de la improvisación y del espejismo, pero supo escoger el único camino válido de México: el de abordar los problemas desde su raíz; camino difícil, pero firme, lleno de sacrificios y esfuerzo, pero seguro y abierto al porvenir, porque los avances en la vida nacional, no se miden por un año, ni por dos, ni por un sexenio, la vida de la nación es el esfuerzo de ayer, de hoy; no importa que en el trabajo cotidiano los frutos se alcancen mañana o años después.

Para el sólido bienestar del pueblo se enlazan generaciones y etapas de Gobierno, que como la actual debe hacer frente, con energía y sin desmayo, a los requerimientos de un pueblo cuya unidad activa es promisoria de mejores destinos."

El Lic. Gustavo Díaz Ordaz, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1966

"HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN:

En un mundo lleno de zozobra, México ha logrado otro año de paz con todos los pueblos.

En lo interno, los mexicanos hemos vivido un año más dentro de la normalidad, en el disfrute de nuestras libertades, en el trabajo para superar los niveles de producción, alcanzando nuevas metas de bienestar y luchando por conseguir lo mucho que todavía nos falta:

Ponemos cada vez mayor empeño en el respeto a las instituciones que el pueblo se dió para normar su existencia como Estado, y nos esforzamos por guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, como la más importante de esas instituciones, por cuyo cumplimiento cuida celosamente, en lo jurídico, la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en lo material, nuestras fuerzas armadas, de cuyo comportamiento podemos sentirnos satisfechos.

De la entraña misma del pueblo nació nuestro Ejército —de tierra, mar y aire—, y cumple con honor la delicada misión que el propio pueblo le confirió:



salvaguardar la soberanía de la Patria, la integridad del territorio y nuestras instituciones.

Tuvieron especial importancia las maniobras conjuntas 1965, efectuadas en la región del Istmo de Tehuantepec, en las que, por primera vez en la historia militar de México, intervinieron combinadamente fuerzas de tierra, mar y aire.

Se ha iniciado una política de rotación periódica en los mandos del Ejército, procurando dar oportunidad de asumirlos a quienes, reuniendo las características apropiadas, no habían tenido ocasión de ejercerlos.

El 5 de mayo último, 357,902 soldados del Servicio Militar Nacional rindieron la protesta de Bandera.

Fueron alfabetizados 50,267 soldados y familiares de los mismos.

Se ha puesto en marcha un plan general de educación física para los miembros de nuestras fuerzas armadas, particularmente en los renglones de equitación, tiro, esgrima, pentathlón moderno y atletismo.

El Ejército siguió prestando eficaz colaboración en múltiples tareas de la vida civil, entre las que destaca la realización de los Censos Económicos, de vital importancia para nuestro desarrollo.

Se formuló el Plan de Auxilio a la población civil en caso de desastre, que ya ha habido necesidad de poner en práctica en algunas regiones.

El Departamento Cartográfico Militar proporcionó 5,488 hojas de la República Mexicana a diversos organismos e instituciones.

Para mejorar las instalaciones del Hospital Central Militar se hizo una dotación de equipo con valor de $ 33.580,000.

Las erogaciones en construcciones militares ascendieron a $ 26.043,000.

En misiones de vigilancia, de auxilio o de participación en maniobras, las unidades de Marina efectuaron 228 órdenes de operación en el Golfo de México y el Mar Caribe y 214 en el Pacífico. Los escuadrones aeronavales realizaron 30 órdenes de operación en ambos litorales.

Las obras portuarias terminadas, en proceso e iniciadas importan un total de $ 158.538,000.

Entre las principales se cuentan el Puerto de San Carlos, en el Territorio de Baja California; el Puerto interior de la laguna de San Pedrito, en Manzanillo, Colima, y el nuevo Puerto pesquero de Yucaltepén, en Yucatán.

Se modernizó el sistema de 7 faros; y 36 nuevas señales luminosas comenzaron a funcionar en ambos litorales.

Inició sus trabajos la draga Morelos, cuyo costo ascendió a $ 20.195,000. Se invirtieron $ 24.809.000 en dragado.

Dentro de los lineamientos de la Constitución, la Procuraduría General de la República y la de Justicia del Distrito y Territorios Federales, ejercieron sus funciones.

La primera concedió particular importancia a la nueva Oficina de Asuntos Agrarios, donde el Ministerio Público Federal inició las averiguaciones previas correspondientes a todas las quejas, aun las mínimas, formuladas por los ejidatarios y continuó las campañas contra la desforestación y contra el tráfico de enervantes; ambas Dependencias prosiguieron la campaña permanente contra la delincuencia en general.

Se efectuaron elecciones para diputados locales en los Estados de: Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, México y San Luis Potosí; para ayuntamientos en Sinaloa, Puebla, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Tamaulipas. Por anulación de las ordinarias, se realizaron elecciones extraordinarias en 12 municipios del Estado de Oaxaca.

Tomó posesión del cargo para el que fue electo el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California.

El Ejecutivo se vió en la necesidad de solicitar, de la Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la declaratoria de la desaparición de los Poderes del Estado de Durango y el nombramiento de Gobernador Provisional.

Con miembros de los distintos partidos políticos quedó constituida la Comisión Federal Electoral que tendrá a su cargo la preparación y vigilancia de la elección de diputados federales, en julio de 1967.

Los movimientos migratorios dentro del territorio nacional, en grandes números, fueron los siguientes: se documentaron 18,270 trabajadores emigrantes para dirigirse a los Estados Unidos de Norteamérica; recibimos 1.061,00 turistas extranjeros; pasaron por territorio nacional 26,233 transmigrantes; y se internaron en México 14,864 visitantes, 116 asilados políticos, 2,586 estudiantes, 3,591 inmigrantes y 4,201 personas con permiso de cortesía. Se otorgó la calidad de inmigrado a 1,576 personas y se expulsaron, por violaciones a nuestras leyes, a 569 extranjeros.

En viaje turístico salieron del país 142,821 mexicanos.

Las ciudades fronterizas y los puertos marítimos recibieron 57.000,000 de visitantes.

Se autorizó la importación de 1,064 películas extranjeras de largo metraje y se exportaron 1,465 películas nacionales.

Para atender las crecientes necesidades que ha de afrontar el Departamento del Distrito Federal, se ha procurado programar de manera sistemática y jerarquizada el empleo de los recursos disponibles.

Actualmente se obtiene un caudal de agua potable de 23.2 metros cúbicos por segundo, que ascenderá a 28.2 metros cúbicos una vez terminadas las obras de captación, en más de 100 pozos profundos, en la cuenca del Alto Lerma. El caudal será conducido por tuberías y túneles, con una longitud de 95 kilómetros, hasta la zona Sur de la ciudad. Para almacenarlo se construyen tanques a diversas elevaciones, con capacidad total de 200,000 metros cúbicos y, para distribuirlo, se realizan las ampliaciones de la red primaria de distribución dentro del área urbana, con una longitud de 80 kilómetros.

El costo aproximado de estas obras es de . . . .

$ 500.000,000, y se han ejecutado ya trabajos por valor de $ 180.000,000.

Se instalaron 12,500 medidores, con un gasto de $ 3.000,000, pero sigue siendo alarmante el desperdicio de agua potable.

En trabajos de conservación, operación, tratamiento, purificación y distribución de agua potable en el Distrito Federal se invirtieron $ 55.000,000.

Al construir nuevas avenidas y escuelas se han colocado 23 kilómetros de tuberías de agua potable y 54 kilómetros de tuberías de drenaje; costaron $ 7.000,000 las primeras y $ 4.000,000 las segundas.

Se iniciaron los trabajos de introducción de tuberías, con longitud de 102 kilómetros, para drenar 366 hectáreas en 23 colonias proletarias, con un monto de $ 15.000,000, de los cuales $ 5.000,000 se han erogado a la fecha.

El gasto por concepto de mantenimiento y operación del sistema de drenaje fue de $ 35.000,000.

Se edificaron 37 jardines de niños con cupo para 10,200 infantes; 53 escuelas primarias para 79,200 alumnos en dos turnos, que benefician a zonas densamente pobladas de Azcapotzalco, Coyoacán, Ixtapalapa y Bondojito, entre otras; 5 secundarias con capacidad para 13,000 alumnos en dos turnos, ubicadas en San Juan de Aragón, los Reyes Culhuacán, Colonia Obrera, Colonia Moctezuma y Jardín Balbuena; y 2 unidades tecnológicas con 97 aulas y 45 talleres que permiten atender a 10,000 alumnos en dos turnos y que están localizadas en Azcapotzalco y Santo Tomás. La erogación total fue de $ 190.500,000.

Con una inversión de $ 88.500,000, se encuentran en proceso de construcción otros 11 jardines de niños, 16 escuelas primarias y 7 secundarias.

Se terminaron 8 nuevos mercados, con guarderías infantiles, que albergarán a 1,573 locatarios en las colonias Industrial, Aquiles Serdán, San Lorenzo Xicoténcatl, Barrio de la Purísima en Ixtapalapa y otras. Su costo fue de $ 30.200,000.

Se están edificando otros 5 mercados con un valor aproximado de $ 13.500,000.

Se gastaron $ 128.000,000 en construir y reconstruir 2.744,000 metros cuadrados de pavimentos en calles y avenidas de 30 colonias situadas en la ciudad y en las delegaciones.

En banquetas de concreto hidráulico, pisos de loseta y tepetate para jardines y protecciones metálicas para prados se ejecutaron trabajos con valor de $ 29.500,000.

Para mejorar los aspectos urbanísticos en más de 90 colonias populares y poblaciones de la periferia, se erogaron $ 42.400,000.

Con inversión de $ 90.000,000 se continuó el anillo periférico en el tramo de 14 kilómetros comprendido entre San Jerónimo y la Avenida Insurgentes Sur y entre este punto y el entronque con la carretera a Cuernavaca, incluyendo parte del viaducto Tlalpan.

En la Avenida Ferrocarril de Hidalgo que abarcará, entre el Canal del Norte y el Río de los Remedios, una longitud de 8 kilómetros y cuyo costo total será de $ 37.000,000, se han invertido ya $ 16.000,000.

Caminos y alumbrado. Diversos caminos se han construido y ampliado para comunicar de modo más efectivo a pueblos y delegaciones. Las obras urbanísticas que se llevan a cabo en Xochimilco tendrán, en conjunto, un costo aproximado de $ 100.000,000, de los cuales se han erogado $ 23.000,000. Se instalaron más lámparas de alumbrado mercurial con valor de $ 23.100,000.

Facilidades. Se han dado facilidades para la regularización de colonias populares que no han satisfecho los requisitos legales; durante el lapso de este Informe se han regularizado 16 colonias, con una población aproximada de 200,000 habitantes.

Títulos. Por otra parte, se expidieron títulos de propiedad a los adquirientes poseedores de 1,825 lotes; esta tarea proseguirá hasta lograr la titulación de todos los lotes adquiridos en colonias cuya propiedad legal corresponde al Gobierno del Distrito Federal.

Seguridad. La Policía Auxiliar cuenta con 3,100 elementos que, agregados a los 10,000 autorizados por la Policía Preventiva, permiten cubrir toda el área del Distrito Federal en una labor permanente de vigilancia.

Especial empeño tenemos en la planeación del desarrollo económico y social del país y en la programación del sector público.

La Comisión Intersecretarial encargada de elaborar el proyecto de lineamientos para desarrollo económico-social 1966-1970 señaló las siguientes directivas y objetivos nacionales:

1. Alcanzar un crecimiento económico por lo menos de 6% en promedio anual;

2. Otorgar prioridad al sector agropecuario, para acelerar su desarrollo y fortalecer el mercado interno;

3. Impulsar la industrialización y mejorar la eficiencia productiva de la industria;

4. Atenuar y corregir desequilibrios en el desarrollo, tanto regionales como entre distintas ramas de la actividad;

5. Distribuir con mayor equidad el ingreso nacional;

6. Mejorar la educación, la vivienda, las condiciones sanitarias asistenciales, la seguridad y, en general, el bienestar social;

7. Fomentar el ahorro interno;

8. Mantener la estabilidad del tipo de cambio y combatir presiones inflacionarias.

Es de preverse que México se enfrentará en los próximos años a un aumento de población más intenso aún que en el pasado.

Para conservar, en 1970, el nivel de ingreso por habitante alcanzado en 1965, bastaría un incremento real del producto bruto interno de 3.6% al año; mas para elevar el nivel de vida se requiere una tasa de crecimiento de 6.5% al año en el período 1966-1970.

Alcanzar esta meta exigirá inversiones por ...... $ 275,000.000,000: $ 95,000.000,000 del sector público y $ 180,000.000,000 del sector privado.

Confiamos en que el desarrollo económico con es-

tabilidad monetaria seguirá creando las condiciones requeridas para que la economía genere mayores volúmenes de ahorros internos, que permitirán financiar, con recursos nacionales, alrededor del 90% de la inversión pública y privada.

De 1966 a 1970 la inversión de $ 95,000.000,000 quedará distribuida así:

39.5% del total a la industria; 22.6% a las comunicaciones y transportes; 14.2% a fomento agropecuario y pesquero; 22.1% a obras de beneficio social; 1.6% a administración y defensa.

Las inversiones del sector agropecuario serán superiores en más del doble a las del sexenio 59-64. Se calcula que, durante el período 66-70, habrá una ampliación de 850,000 hectáreas en la superficie de riego.

Petróleo y electricidad absorberán el 84% de las inversiones del sector industrial.

La red de caminos se incrementará en casi 19,000 kilómetros. Al mismo tiempo, se rehabilitarán más de 5,000 kilómetros de vías férreas.

Las inversiones del sector público corresponden a proyectos ya definidos. Hasta el 30 de Junio del año en curso se han ejecutado en más de un 30%, por lo que durante el sexenio habrán de realizarse inversiones públicas por más de $ 110,000.000,000.

Aunque las proyecciones del desarrollo nacional llegan hasta 1970, para asegurar su continuidad se realizan también cálculos y estudios que se extienden al año 1975.

Por otra parte, y a fin de procurar un crecimiento equilibrado, se inició la planeación regional. Se cuenta ya con una investigación que divide el territorio nacional en 8 grandes zonas, que a su vez comprenden 70 regiones socio-económicas. Los programas de desarrollo regional, debidamente encuadrados en los planes generales de desarrollo nacional están ya elaborándose.

El grueso de la inversión pública federal se ha canalizado hacia la Provincia con el propósito de contribuir al desarrollo equilibrado de la Nación.

Durante 1965 se dictaron medidas complementarias para un correcto control presupuestal de las operaciones de los más importantes organismos descentralizados.

Nunca nos apartaremos del principio de que nuestra programación no es imperativa ni suprime la posibilidad de ajustes o reacomodos. En el sector público, jerarquiza y determina. Para el sector privado indica, informa y orienta. Le concierne establecer pautas y realizar acciones que coordinen a ambos sectores de la economía nacional. No hemos erigido la programación como un fin en sí; la consideramos medio e instrumento.

El progreso de la administración pública no corresponde a los espectaculares avances logrados en muchos aspectos del desarrollo del país. Es cierto que las entidades oficiales han podido conducir con éxito las tareas, pero también es evidente que la organización estatal resulta obsoleta y sus sistemas son viejos y gastados respecto a la moderna técnica de la administración.

Nos proponemos iniciar una reforma a fondo de la administración pública, que sin tocar nuestra estructura jurídico-política, tal como la consagra la Constitución, logre una inteligente y equilibrada distribución de facultades entre las diversas dependencias del Poder Público, precise sus atribuciones, supere anticuadas prácticas y procedimientos. En resumen, se trata de hacer una administración pública moderna, ágil y eficaz, que sirva mejor los intereses del país.

No es labor para unas semanas o para unos meses, es una tarea de estudio y preparación que abarcará años, como ha sucedido en otros países que han emprendido trabajos similares, y requiere del concurso de todos, tanto de los particulares como de los servidores públicos.

La distribución de los ingresos fiscales entre Federación, Estados y Municipios, y el ejercicio de sus respectivos presupuestos, han recibido frecuentes críticas, hasta cierto punto fundadas. Pero es innegable la eficacia del Gobierno Federal como equilibrador de las diferencias económicas regionales ya que, si se hubiera adoptado el procedimiento aparentemente equitativo, de que cada Gobierno captara todos los renglones fiscales en su jurisdicción local, el resultado hubiera sido que las zonas ricas serían ahora mucho más ricas y las pobres mucho más pobres.

El Gobierno Federal capta impuestos en toda la República, que canaliza también hacia todo el país: unas veces, a lugares que hacen la inversión fácilmente recuperable y hasta productiva, y otras, a donde se requiere urgente ayuda, a sabiendas de que la inversión no va a ser económicamente recuperada.

Conjugando el principio de la solidaridad humana —la fraternal vinculación de mexicano a mexicano, en este caso—, con la necesidad de recuperación y aun de razonable utilidad, es como el Gobierno Federal ha hecho de equilibrador de diferencias regionales.

Por otro lado, es indispensable que el Gobierno Federal conserve su capacidad económica, para emprender las grandes obras que están totalmente fuera del alcance de los Gobiernos de los Estados y de los Municipios, y no podrá hacerlo si, como sistema, dispersa su acción en la ejecución de pequeñas obras municipales o estatales; en subsidios, cooperaciones, ayudas, etcétera. Cosa que, obvia y naturalmente seguirá haciendo, pero sólo en la medida en que sus fuerzas fundamentales le permitan seguir realizando con todo vigor, las obras de gran envergadura.

La inspección administrativa se entiende como una forma de cooperar con las Secretarías y Departamentos de Estado, organismos descentralizados y empresas de participación estatal para lograr, dentro del campo de acción reservado a cada una de las Dependencias del Gobierno Federal y del sector descentralizado, una mejor inversión pública, ya sea en la operación de los organismos y empresas, como en las adquisiciones de bienes muebles y en la ejecución de las obras públicas.

El ingreso total de los organismos y empresas sujetos al control presupuestal en 1965 fue de $ 28,034.600,000. Los correspondientes a los primeros 8 meses de 1966 reflejan el ritmo ascendente de esas entidades, pues registran un aumento de ...... $ 2,804.100,000, 14.7% más de los de igual período anterior.

Hemos informado, paso a paso, de las metas de nuestro desarrollo, para hacer que participen en él las fuerzas nacionales mejor dispuestas al bien del país.

Aspiramos a elevar el nivel de vida de todos los mexicanos. Los problemas son múltiples y no siempre logramos lo que nos proponemos.

Hemos podido seguir conjugando el desarrollo económico con la estabilidad monetaria. Durante 1965 el producto nacional bruto creció en términos reales, 5.4%, en tanto que los precios se incrementaron 1.9%. El hecho es significativo, si se considera que en 1964 se registró un aumento extraordinario en el producto nacional y que, en 1965, tuvimos que ajustar la inversión pública para mantenerla a un nivel conveniente.

Pudimos evitar presiones inflacionarias que nos amenazaban seriamente y, al mismo tiempo, logramos superar el grave descenso en las actividades económicas, que se presentaba durante los primeros años de toda nueva administración.

Los indicadores revelan que seguimos creciendo normalmente y estimamos que la tasa promedio de este año será superior al 6%.

Determinan de manera principal la tendencia ascendente en la producción de bienes y servicios: el incremento dinámico de las ventas de mercancías al exterior, el mayor gasto de los turistas extranjeros, los aumentos de la inversión bruta fija de los sectores público y privado, la superior demanda de bienes de consumo y, en cierta medida, los mayores ingresos del sector público.

Estos incrementos también se han alcanzado dentro de un marco de estabilidad: el índice de precios al mayoreo se ha elevado sólo 1.1% en el primer semestre de este año, a pesar de la tendencia al alza —prácticamente mundial—, muy especialmente en los Estados Unidos cuyas vicisitudes económicas tanto repercuten en México.

Seguiremos programando nuestra política económica de modo que el desarrollo sea a la vez que importante, sostenido. De nada valdría lograr avances espectaculares en uno o varios años, si nos viéramos forzados después a disminuir el ritmo

Nuestra moneda se ha visto vigorizada, en el aspecto interno, al robustecerse la posición estructural de nuestra balanza de pagos. El déficit en la cuenta corriente disminuyó, dado el incremento de los ingresos derivados de venta de mercancías y de gastos de turistas extranjeros, y debido al firme proceso de sustitución de importaciones y al fortalecimiento de la base industrial del país.

La reserva monetaria en el Banco de México sumó el día de ayer Dls. 566.500,000. Adicionalmente México cuenta con líneas de reserva secundaria por Dls. 435,000,000 en el Fondo Monetario Internacional, la Tesorería de los Estados Unidos de Norteamérica y el Banco de Exportaciones e Importaciones. El total, poco más de Dls. 1,000.000,000, garantiza plenamente el mantenimiento de la actual paridad cambiaria del peso mexicano y su libre convertibilidad.

El peso mexicano es utilizado, cada vez más, como *moneda dura* de uso internacional. El Fondo Monetario Internacional celebró recientemente un acuerdo con Colombia que incluye una suma de ...... $ 56.300,000; ésta es la tercera operación de apoyo a países latinoamericanos en que se usa nuestra moneda.

El convenio de estabilización que tenía suscrito el Gobierno Mexicano con la Tesorería de los Estados Unidos fue convertido, en Enero de este año, en un convenio de apoyo monetario recíproco. Nos satisface informar de este significativo avance logrado.

Se han concertado con Argentina, Chile, Colombia, Paraguay y Perú convenios de crédito recíproco y de pagos; y están vigentes convenios similares con los países del Mercado Común Centroamericano y con Venezuela. El monto de estos convenios es de Dls. 12.000,000.

Nuestro ahorrador medio no tiene propensión a la especulación; renuncia a la posibilidad de elevadas ganancias mediante aumento de capital en los valores de renta variable, en aras de la certeza de los de renta fija. Así, el Estado, al lanzar valores de renta fija, pero garantizados por inversiones industriales, contribuye a que no estén ociosos recursos ahorrados por numerosos mexicanos.

Ciertamente que la industria, en bien poca medida, recurre como fuente de fondos para expansiones al mercado de valores y, en consecuencia, la dimensión de éste no guarda proporción con nuestro desarrollo económico y la tasa de inversión.

En su conjunto, el mercado de valores se ha ensanchado. Las fluctuaciones habidas han sido en valores manejados, con frecuencia, no para orientar capitales a la inversión, sino con un sentido puramente especulativo. Para fortuna de México, quienes distraen capital de la inversión productiva o recurren al crédito para el juego bursátil, no han proliferado. El Gobierno está interesado en fortalecer el mercado de valores como fuente de financiamiento de la inversión y seguiremos implantando medidas y realizando amplias acciones encaminadas a ello; pero el Gobierno no puede ni debe hacer al pueblo de México partícipe de los riesgos que corren quienes hacen de la especulación su única actividad.

No objetamos la ganancia lícita; condenamos el exceso y la especulación y pensamos que la responsabilidad de poseer obliga, por justicia y previsión, a compartir con quienes menos tienen o nada poseen.

La ruta es clara: obtener utilidades razonables,

ayudando a que la Nación también las tenga y a que los mexicanos sin diferencia de ninguna especie, al ver que mejoran sus oportunidades y se elevan sus condiciones de vida, trabajen con el entusiasmo que da la esperanza en el futuro, la certeza de que en el presente no se les escamotea el fruto de su trabajo y la fe de que la solidaridad humana impera sobre el frío y contraproducente egoísmo. Queremos productores, pero reprobamos a los que únicamente producen beneficios para sí mismos.

Preocupados en acelerar la formación de capital nacional, venciendo nuestra anacrónica escasez, y por conseguir que nuestro desarrollo se apoye preferentemente en la generación de recursos nacionales, propusimos a este Honorable Congreso las modificaciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares, Ley de Sociedades de Inversión y Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para que el mecanismo financiero del país permanezca mexicanizado y no ocurra la paradoja de que con recursos ahorrados por los mexicanos se realicen financiamientos extranjeros sólo en apariencia. Cerramos una puerta para evitar que recursos internos se pudieran convertir formalmente en deuda externa.

El volumen total de recursos canalizados por Nacional Financiera a ramas fundamentales de la actividad económica, en forma de préstamos, inversiones en valores y concesión de avales y endosos, creció 8%, por lo que ascendió a $27,712.600,000. Del total se destinó el 64% a obras de infraestructura (36% para energía eléctrica, 14% para comunicaciones y transportes, 6% para irrigación e inversiones agrícolas y 8% para vivienda, proyectos fronterizos y obras portuarios). A la industria se destinó el 28.4%, destacando las ramas básicas del petróleo, hierro y acero, metales no ferrosos, productos químicos y de papel y equipo de transporte.

Las operaciones realizadas por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas alcanzaron la cifra de $2,303.000,000; el destino de los créditos ha sido la construcción de habitaciones populares, obras públicas, federales, estatales y municipales, y préstamos a contratistas de obras públicas.

Los créditos otorgados por el Banco Nacional de Comercio Exterior llegaron a $970.000,000, registrando un aumento de 16%.

El Banco del Pequeño Comercio concedió 49,000 préstamos, con importe total de $ 171.000,000, superior en $10.000,000 al del período anterior. Sus operaciones benefician a importantes núcleos de artesanos y de comerciantes en pequeño y mediano.

Se aprobaron créditos por el Banco Nacional Cinematográfico para la filmación de 49 películas, con importe de $ 45.000,000 y $ 13.600,000 para 32 películas terminadas.

Fomento Cooperativo. De los $ 403.000,000, que manejó el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, $ 155.000,000 se destinaron a la industria azucarera, $ 139.000,000 a la pesquera, $ 12.000,000 a artesanales, $14.000,000 a transportes, $11.000,000 a salineras y $ 73.000,000 a otras actividades.

Bonos del Ahorro. Las ventas de Bonos del Patronato del Ahorro Nacional sumaron $ 632.700,000, lo que significa un aumento de 10%. El total de Bonos en circulación al día de ayer era de $ 1,904.500,000.

Agro. La constitución del Banco Nacional Agropecuario obedeció a una política financiera en favor del campo. Los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal seguirán atendiendo a los sectores más débiles de la población rural, procurando su permanente mejoría, de manera que puedan convertirse en adecuados sujetos de crédito y recibir préstamos de las demás instituciones bancarias.

Al establecerse la nueva institución se ha integrado el sistema Banco Nacional Agropecuario-Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, que actúa como eje para el financiamiento agrícola, y podrá captar del exterior y del ahorro interno cuantiosos recursos destinados a las grandes necesidades del campo.

Créditos. Los créditos ejercidos por el sistema durante los 12 meses anteriores suman $ 1,218.000,000. cantidad aplicada a cultivos anuales y perennes, a la construcción de pequeñas obras de riego, al aprovechamiento racional de pastizales y praderas, al mejoramiento de ganados y a otras actividades agrícolas y ganaderas.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgó créditos por valor de $ 1,469.000,000, atendiendo las necesidades crediticias de cerca de 250,000 ejidatarios, agrupados en 5,102 sociedades locales de crédito ejidal.

La clientela beneficiada por los créditos del Banco Nacional de Crédito Agrícola estuvo formada por 40,360 agricultores; la institución otorgó préstamos por $ 920.000,000.

El Banco del Ejército y la Armada concedió . . . 49,972 préstamos directos e hipotecarios por . . . . $ 158.500,000 Se tramitaron solicitudes de retiro de fondos de ahorro por $ 31.300,000. Se cubrió a los deudos de militares fallecidos la cantidad de . . . $ 6.000,000.

El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados ha proporcionado apoyo financiero por $ 800.000,000 a las operaciones del sistema bancario, en favor de las exportaciones de esa índole. Al mismo tiempo otorgó garantías al exportador para cubrirlo de varias clases de riesgo, por $ 260.000,000.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña autorizó 890 créditos por . . . $ 224.000,000 para beneficio de 463 empresas que utilizan los servicios de 14,900 trabajadores.

A la fecha, el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo cuenta con un patrimonio de $ 118.000,000 y despliega sus actividades en 12 plazas de importancia turística.

Ha iniciado sus operaciones el Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Minería; la primera aportación del Gobierno Federal a ese fideico-

miso es de $ 50.000,000; tiene como finalidad otorgar facilidades de crédito a los pequeños y medianos mineros del país.

Para coadyuvar al desarrollo económico de las Repúblicas Centroamericanas, el Banco de México otorgó un crédito, a 10 años, por Dls. 5.000,000, al Banco Centroamericano de Integración Económica; como complemento de la operación, nuestro Banco Central adquirió Dls. 1.000,000 en bonos, emitidos al mismo plazo por el referido Banco Centroamericano, de cuyo producto el emisor podrá disponer libremente.

Nuestra concepción sobre el papel que la inversión proveniente del exterior puede desempeñar en el desarrollo económico de México es muy clara. Entre quienes consideran que nuestro desarrollo debe hacerse exclusivamente con recursos nacionales, mediante ahorro forzado, que reduce o conserva bajos los consumos populares y aquellos que consideran que el país debe recibir sin límites, reglas ni criterios el capital extranjero para acelerar el progreso, sostenemos que la política económica de México debe procurar mantener un desarrollo equilibrado, ascendente y sostenido, basado esencialmente en los recursos que los mexicanos producen. Careciendo de los excedentes de capital necesarios para obtener la tasa adecuada de desarrollo económico, aceptamos condicionadamente las inversiones extranjeras como un complemento de las nacionales.

Prescindir de los recursos externos es tesis de quienes, por disfrutar de altos niveles de vida, no sufren las consecuencias del retardo en nuestro desarrollo, que incidiría sobre los núcleos de más escasos ingresos. Los que desearían abrir la puerta a la inversión extranjera, sin límite ni salvaguardia, olvidan que con nuestro desenvolvimiento económico ambicionamos consolidar lo antes posible la independencia nacional: pretendemos desarrollo con independencia y bienestar social.

Para que el desarrollo económico afirme la independencia, no reduzca o congele las condiciones de vida de nuestro pueblo y adquiera velocidad, es preciso contar con recursos provenientes del exterior pero debidamente jerarquizados, de conformidad con necesidades y objetivos precisos.

Estamos convencidos de que los recursos externos más convenientes son aquellos que se obtienen mediante préstamos intergubernamentales; o sea, de Gobierno a Gobierno o de organismo internacional a Gobierno o a empresa pública.

En segundo lugar por su conveniencia, consideramos a las inversiones indirectas, las inversiones extranjeras en títulos.

Por último, en lo que se refiere a la inversión directa extranjera, hemos postulado y seguiremos postulando respeto absoluto a nuestras leyes, que se asocie en forma minoritaria al capital nacional, que se constituya en un conducto permanente de las innovaciones técnicas necesarias que se originan en sus matrices extranjeras, que reinvierta un adecuado nivel de utilidades y que, ajustándose a su papel complementario, no venga a desplazar o sustituir a capitales o empresas nacionales que ya están operando dentro del país en condiciones sanas.

Lejos de otorgar tratos preferentes, delimitamos los campos de acción postulando la exclusividad de la Nación en la industria básica y exigiendo mayoría de capital nacional en algunas industrias secundarias estrechamente vinculadas con las básicas.

La estabilidad política de México, su cada vez mayor capacidad de ahorro, el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de la Nación, el dominio nacional sobre la industria básica, la firmeza de nuestra moneda, la tradicional libertad de cambios, los rendimientos que la inversión productiva puede alcanzar y los amplios campos de que el país aún dispone para inversión que sustituya importaciones, concurra al mercado externo o realice ambas funciones, hacen que en el ámbito mundial México presente, como pocos países, condiciones muy favorables para la inversión directa extranjera sana.

Ninguna garantía formal, ningún trato preferente, que por convicción ideológica y mandato constitucional no estamos dispuestos a conceder, podrían compensar a la inversión extranjera de las ventajas que se derivan de las condiciones objetivas tanto económicas, como políticas y sociales que privan en México.

La deuda pública del Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 1965, ascendió a $ 32,210.000,000, de los cuales $ 27,415.000,000 correspondieron a la deuda interior y $ 4,795.000,000 a la exterior.

Los financiamientos externos contratados para el Gobierno se han destinado fundamentalmente a la realización de obras de infraestructura que directa o indirectamente generan las divisas necesarias para cubrir su importe; el objeto que se persigue es impulsar por todos los medios el desarrollo económico del país.

Estamos sujetando el crédito externo a la medida de nuestra capacidad de pago; y esto hizo posible que a fines de 1965 la deuda externa total del sector público disminuyera 2.1%, al reducirse a Dls. 1,771.100,000.

Con el uso mesurado de nuestro crédito exterior se procura que los financiamientos cuenten con plazos de amortización suficientemente amplios períodos de gracia, que hagan posible el inicio de las amortizaciones al término de las obras, tasas de interés convenientes, y que se canalicen los créditos hacia proyectos cuya realización implique el incremento de la productividad nacional.

Para lograr las metas enunciadas, impedir que se pudiera rebasar nuestra capacidad de pago y ajustar los financiamientos a los programas de inversión aprobados, se estableció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fuera la única dependencia del Ejecutivo facultada para autorizar la contratación de nuevos créditos.

En la política general de endeudamiento exterior parece conveniente destacar los siguientes puntos:

A. La capacidad de endeudamiento externo ha crecido, probablemente seguirá creciendo, a medida que nuestra actividad productiva incremente su demanda de recursos. El buen crédito de México se debe a su estabilidad política, a la prosperidad de su economía y a la escrupulosa observancia de sus compromisos internacionales;

B. El crédito externo es, al igual que la inversión extranjera directa, factor complementario del insuficiente ahorro nacional; pero no se piensa alterar la práctica de los últimos años en los que la inversión del país ha sido financiada principalmente con recursos nacionales;

C. Los frecuentes anuncios de que ha sido concertado un nuevo crédito no deben ser motivo de preocupación. Es común la aparición de varias noticias con relación al mismo crédito, que dejan la impresión de que se trata de préstamos distintos: cuando se está gestionando, cuando se llega a un principio de acuerdo, cuando se terminan los detalles, cuando se firma el contrato, cuando comienza a ejercerse, cuando se discute o se critica, etcétera; pero se trata, en realidad, de diversos momentos de un mismo proceso, y no de distintos préstamos. Además, cada caso requiere autorización individual;

D. La deuda se documenta a plazos cada vez más largos y con tasas de interés lo más bajo que permite el mercado;

E. Los recursos obtenidos se emplean para financiar obras productivas, que dejan un remanente de nueva riqueza en el país. Nunca se utilizan para financiar gastos corrientes;

F. La sola firma del Gobierno opera como suficiente garantía de pago, sin necesidad de constituir garantías específicas;

G. Todo esto se ha conseguido no obstante las condiciones del mercado mundial, que han presionado las tasas de interés hacia el alza, llegando a niveles que hacía varias décadas no se habían alcanzado.

Procuraremos adoptar, con oportunidad, las medidas que sirvan para amortiguar, al máximo posible, el efecto de dicha tendencia alcista, tanto por lo que se refiere a nuestras operaciones financieras en el extranjero, como a la estructura de las tasas de interés en el mercado mexicano, sin descuidar el estímulo necesario al ahorro del país.

El crédito exterior del país se ha mantenido firme y hemos podido diversificar con relativa facilidad las fuentes de nuestro financiamiento externo. Es particularmente importante destacar que nuestra última emisión de valores a largo plazo en el exterior, fue vendida de inmediato en su totalidad, en un momento en que se registra falta de liquidez en los mercados internacionales y cuando otros países, mucho más avanzados que México, habían fracasado en su intento de colocar emisiones similares.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento nos concedió créditos por el equivalente a $ 2,088.000,000 para electricidad, carreteras, caminos y puentes de cuota, y para el desarrollo de programas agrícolas a mediano y largo plazo.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo se concertaron créditos por $ 860.000,000 destinados a construir carreteras alimentadoras, mejorar servicios de agua potable y alcantarillado, aumentar los financiamientos del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Industria y a las operaciones de exportación de productos manufacturados.

Por primera vez, unidas la Banca oficial y la privada de los Estados Unidos de Norteamerica, concedieron un crédito a Petróleos Mexicanos.

Se han celebrado varios contratos de crédito con proveedores de Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Holanda y Japón, en los que se han obtenido las condiciones más favorables para llevar a cabo un programa de aumento y mejora de las telecomunicaciones de nuestro país.

También por primera vez una empresa mexicana, la Comisión Federal de Electricidad, saliendo directamente al mercado de valores, colocó una emisión de Bonos, en Europa, por un valor equivalente a Dls. 20.000,000.

Dos emisiones de bonos externos para fomento económico fueron colocadas en el extranjero por el Gobierno Federal; son redimibles a un plazo de amortización de 15 años y suman $ 531.500,000.

Hemos avanzado considerablemente en lo relativo a las condiciones de esos empréstitos, logrando que los mismos auspicien desarrollos nacionales al sufragar, cada vez en mayor proporción, mano de obra y materiales producidos en el país.

Basta revisar la historia de nuestros créditos internacionales para convencerse objetivamente de que México los obtiene —sin interrupción— cada vez con mayores proporciones destinadas a materiales y mano de obra nacionales. De hecho, lo que hacemos es financiar con créditos externos la adquisición, en el extranjero, de lo que aún no producimos y estimular con ellos a la producción nacional.

Durante 1965, los ingresos fueron de . . . . . . $ 19,329.600,000, 11.8% más de lo recaudado en 1964. Los mayores incrementos en la recaudación se registraron en el Impuesto Sobre la Renta, con 17.2%.

Al 30 de junio del presente año, el total de los ingresos del sector público fue de . . . . $ 29,305.992,047.41, cantidad considerablemente superior a la previsión de ingresos para el semestre.

En cumplimiento de lo que dispone la fracción vigésima octava del Artículo 73 constitucional, el día de mañana el Ejecutivo someterá a la consideración de este Honorable Congreso la cuenta pública del Ejercicio fiscal de 1965, en la que, por primera vez en nuestra historia, se incluye, además del ejercicio del presupuesto de egresos del Gobierno Federal, los de los organismos descentralizados y las principales empresas de participación estatal.



El correcto registro de los sujetos fiscales es indispensable para un sistema impositivo bien estructurado; los trabajos para la integración del Registro Federal de Causantes han elevado la suma de los inscritos a 6.789,035.

La actual política de salarios ha repercutido en la ejecución del presupuesto de 1966 y exigió mayores previsiones por concepto de sueldos y prestaciones, dado el aumento general concedido a los empleados federales, las mejoras a los médicos, enfermeras y becarios, así como a los maestros, y la creación y regularizacón de un número considerable de plazas dedicadas a la enseñanza.

Este hecho es la razón fundamental del incremento de $ 1,637.500,000 que se observa, respecto al mismo período de 1965, en el total de gastos presupuestales efectivos realizados de Enero a Agosto del presente año.

México ha participado activamente en las negociaciones internacionales que intentan mejorar las condiciones de los mercados mundiales para los productos primarios y para las manufacturas que exportan los países en proceso de desarrollo, y ha pugnado, particularmente, porque los países industrializados cumplan los acuerdos adoptados en la Conferencia de Comercio y Desarrollo.

Apertura de mercados para los productos de exportación y cooperación financiera internacional son las vías para acelerar el progreso de los países de menor desarrollo.

México resintió los efectos negativos de la baja de precios en los mercados mundiales, sobre todo del algodón y del azúcar; sin embargo, gracias al dinamismo que ha caracterizado a nuestro desarrollo, la Nación a podido seguir acelerando el crecimiento de su economía, relativamente al margen de los problemas que impiden un avance mayor a otros países.

La producción industrial continúa acelerando su ritmo de crecimiento. La de hierro de primera fusión creció 23.9%, la de automóviles 18.8%, la de aluminio en lingotes 16.3%, la de ácido sulfúrico 8.3%, la de lingotes de acero 7.5%, la de superfostato de calcio 5.3% y la de cemento gris 4.7%

La producción minera ha mejorado: el hierro, la plata y el plomo lograron, en su volumen, incrementos de 25.9%, 6.9% y 3.2%, respectivamente; en el oro, el cobre, el zinc y el ,azufre se observaron moderadas disminuciones.

La construcción continúa como un renglón singularmente dinámico. Tan sólo en el Distrito Federal aumentó 24.2% la superficie construida.

Evolucionó favorablemente nuestro comercio exterior: el valor de las importaciones superó 6.1% al correspondiente al período anterior, al pasar de $ 18,000.000,000 a $ 19.100.000,000; el valor total de la exportación creció 14.6% al pasar de ...... $ 11,958.000,000 a $ 13,703.000,000.

El escaso crecimiento de nuestras compras en el exterior obedece, fundamentalmente, a una disminución de 5.6% en las importaciones del sector público, debida al mejor control de las adquisiciones.

La iniciativa y el esfuerzo de los hombres de empresa mexicanos han impulsado el crecimiento de nuestra industria y nuestro comercio exterior. A quienes aún se muestran indiferentes para concurrir a los mercados externos, los invita a que lo hagan, seguros de que podrán obtener de ello beneficios directos, además de contribuir a la causa común del desarrollo de economía.

El comercio de México con los países de la ALALC pasó, de $ 271.450,000 a que llegó en los cinco primeros meses de 1965, a $ 389.320,000, en el mismo lapso de 1966. Se puede, pues, advertir un incremento muy considerable.

La inversión estatal se ha encausado preferentemente al cumplimiento de esta tarea ineludible: impulsar y estructurar la industria básica para dotar de firmes cimientos a toda la industria. Tenemos la convicción de que estas inversiones, que no se concluyen a corto plazo, amplían nuestras posibilidades de desarrollo, alentando la producción de los bienes y servicios que utilizan, generando actividades secundarias que consumen su producción, o ambas cosas a la vez. La preferencia por la industria básica es aconsejada por la necesidad de sustituir importaciones de bienes de capital, de materias primas o intermedias. Las industrias ligeras carecerán de punto de apoyo, en tanto no dispongamos de una adecuada estructura de industria básica.

Es indispensable, además, aprovechar eficientemente el capital invertido en las industrias ya existentes, elevando la productividad de la mano de obra e implantando adecuadas medidas de dirección y administración. Estar al día en conocimientos técnicos, adaptarlos a nuestras realidades y aprovecharlos según las características del país, son exigencias ineludibles. La asimilación tecnológica, la formación profesional, la capacitación obrera, permiten elevar la productividad, aprovechar racionalmente los recursos naturales e incrementar consistentemente el ingreso nacional.

Hay industrias progresivas en las cuales se aumenta el capital y la ocupación, e industrias regresivas, en las que se aumenta el primero para reducir la mano de obra, o se acrecienta ésta para disminuir la inversión demandada por una mayor productividad. En una u otra alternativa estas últimas industrias son inconvenientes, dado que o mantienen una baja productividad o dan lugar a desempleo. Comprendemos que es indispensable tecnificar y mecanizar al máximo la industria básica; pero consideramos como objetivo primordial, en la reorientación del desarrollo de nuestras industrias, conseguir en un amplio número de ellas, sobre todo en las ligeras o secundarias, un nivel adecuado de eficacia con inversiones menores de capital y mayor empleo de mano de obra.

Una amplia gama de pequeñas industrias ligadas entre sí y complementarias de las grandes, puede reducir el alto coeficiente de inversión por empleo y

facilitar que se cree el número de plazas requerido por nuestro crecimiento demográfico.

Nos proponemos continuar alentando el desarrollo económico de la industria, tanto por lo que se refiere a una más equilibrada distribución en las diversas regiones del país, cuanto a la producción de materias primas industriales y de nuevas y más completas líneas de maquinaria y equipo. Además de los estímulos que representan para la industria las crecientes inversiones en infraestructura, continuaremos mejorando los alicientes de carácter fiscal y crediticio, canalizando hacia los artículos producidos en México las compras del sector público y aplicando y extendiendo, en las nuevas áreas industriales del país, la educación técnica en todos sus niveles.

Al mismo tiempo que tratamos por todos los medios posibles de estimular a la industria, hacemos también a los hombres de empresa una amistosa exhortación para que se compenetren de sus fundamentales responsabilidades hacia la sociedad: conservar o mejorar la calidad de sus productos y bajar sus costos y sus precios, a través del aumento de la productividad, reconocer los derechos de los trabajadores a mejores salarios, a mayores prestaciones sociales y a una equitativa participación en las utilidades, todo ello sin olvidar el cumplimiento leal de sus obligaciones fiscales.

Con el fin de fomentar el equilibrio en el desarrollo regional interno se realizaron mesas redondas de promoción industrial en Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

Se fijaron las bases del programa para la industrialización de la zona fronteriza Norte, que permite la libre importación de maquinaria, equipo y materias primas a nuevas fábricas, habilitadas como recintos fiscales, para producir artículos manufacturados destinados exclusivamente o la exportación.

Al facilitarse la importación de equipo, la industria textil incrementó sus exportaciones en 20% con relación al período inmediato anterior.

De la lista de 369 grupos de productos industriales que se dieron a conocer a la iniciativa privada en Agosto del año pasado para su promoción en México, 152 ya fueron promovidos por unas 400 empresas.

Ha sido preocupación constante del Gobierno proteger el ingreso real de las clases trabajadoras y de las mayorías que obtienen muy escasos recursos. Ya he informado cómo, a través del incremento global de la producción nacional y del manejo prudente de los medios de pago, se pudo detener el alza del índice general de los precios. Sin embargo, se han pretendido bruscos aumentos no justificados ni autorizados, de varios artículos, entre ellos algunos de amplio consumo popular.

Luchamos por mantener precios que permitiendo una utilidad razonable al productor y al comerciante, no lesionen a los consumidores populares.

Con base en ese criterio y realizados los estudios conducentes, se negaron diversas solicitudes para aumentar los de varios productos.

Si atendemos al monto del circulante monetario actual y a los aumentos que hayan podido sufrir los costos de producción en artículos bajo control, no encontramos causa real económica que justifique plenamente la elevación de precios, aun cuando no se descarta la posibilidad de que pudiera haber casos de verdadera excepción.

Obviamente los costos han subido, pero en forma tan relativa que, en términos generales, no han logrado hacer desaparecer las utilidades razonables del productor y del comerciante.

Cierto que en algunos renglones se han levantado verdaderos clamores solicitando autorización del aumento de los precios, basándose precisamente en la elevación de costos y desaparición de utilidades; pero, frente a la aparente verdad contable, el pueblo, que es al fin y al cabo el juez y señor de nuestros actos y de la vida nacional, a gritos dice que el tren de vida que llevan públicamente algunos de los solicitantes no corresponde a la situación de quienes sufren grandes pérdidas en sus negocios.

Reconozco que no es con medidas de represión como se controlan eficazmente los precios, sino con las de carácter económico: la abundancia provoca baratura; la escasez provoca carestía.

Así, incrementando la oferta de semillas oleaginosas, logramos contrarrestar el aumento en el precio de los aceites vegetales; y aumentando las cantidades con que se surtía de petróleo diáfano para uso doméstico a la ciudad de México y empezando a montar una nueva red para su distribución, se logró evitar el alza de dicho producto, que consumen las clases económicamente más débiles de la capital.

Pero generalmente no está en manos del Gobierno evitar la escasez y crear la abundancia; a lo sumo alienta una mayor productividad, para fomentar la baratura.

Permítaseme esta observación: no deja de ser curioso que cuando el Gobierno actúa marginalmente en el mercado de algún producto, aprovechando el juego natural de las leyes económicas, se le acusa de invadir el campo de la actividad privada y si, por no invadirlo, actúa como simple autoridad, es decir, prohibiendo y restringiendo y sancionando, entonces se le acusa de no usar resortes económicos en vez de los legales.

Los precios no bajan por decreto —¡ojalá bajaran!—, pero no por eso dejará el Gobierno de usar las facultades que la ley le otorga para intervenir en la materia: así contribuye a mantener los precios, aunque no tan eficazmente como fuera deseable y además porque es función propia de la autoridad, según principio universalmente aceptado, imponer la sanción respectiva cuando se viola la ley, a sabiendas de que la pena no repara el daño causado.

Aun cuando en ocasiones, los resultados hayan sido satisfactorios, principalmente si el pueblo se une para defenderse y apoyar la acción del Gobierno, es notoria la insuficiencia de las facultades que la

Ley otorga al Ejecutivo, pero no queremos aumentarlas, salvo que fuere estrictamente necesario. Si llegare el caso, estamos seguros, absolutamente seguros de que este Honorable Congreso dictará las medidas legislativas para dotar al Ejecutivo de mayores poderes jurídicos, a fin de combatir la carestía de los artículos de consumo indispensable y sancionar a quienes pretenden obtener ganancias excesivas, a costa de la miseria del pueblo.

Hemos de repetir que los problemas deben resolverse en función de la justicia y no por la presión que se ejerza; nosotros propiciamos y preferimos el diálogo razonado, pero en el cumplimiento de nuestro deber y en la misión de defender al más débil no podemos ceder.

En lo que va de 1966 se volvieron a romper todos los precedentes en materia turística, con una afluencia mucho mayor que la relativa al período correspondiente de 1965. Estamos en el momento oportuno para que las actividades conectadas con el turismo dejen de ser estacionales y se conviertan en permanentes. Una adecuada política de precios, el estímulo y promoción del turismo interior y exterior, pueden hacer que la industria opere al máximo durante todo el año.

Durante los tres primeros meses de 1966, 101,000 turistas, 12.4% más que en 1965, llegaron por la vía aérea a los puertos internacionales de Acapulco y la ciudad de México. El gasto medio por turista ha conservado un nivel notoriamente igual al de años anteriores.

A fin de impulsar el incremento del turismo, en la zona de Teotihuacán se está instalando el espectáculo que se conoce con el nombre de luz y sonido; en Cacahuamilpa se están haciendo obras de acondicionamiento para ofrecer a los visitantes mayor interés y seguridad. Se hacen estudios para volver accesibles al turismo otras zonas de gran atractivo como las barrancas de la Sierra Tarahumara y la ruta del Padre Kino, en Sonora.

Habiéndose adherido México a la resolución de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre viajes internacionales y turismo, que recomendó se abolieran todos los impuestos turísticos, procedimos en consecuencia suprimiendo los existentes en nuestra legislación.

El Fisco sacrifica la percepción de este nuevo renglón, a cambio de los efectos favorables sobre la economía nacional que poduce el gasto que hacen aquí los visitantes de otros países.

Las Naciones Unidas adoptaron la resolución de celebrar en todo el mundo, el próximo 1967, como el año de los viajes internacionales. Con este motivo, y con la convicción de que el turismo es un medio aficaz de conocimiento y amistad entre los pueblos, México presentó una iniciativa a la Unión Internacional de Turismo, reunida en Grecia, para que se incluya en los programas respectivos el tema relativo a las obligaciones de tipo moral que los viajeros contraen consigo mismos, con sus países de origen y con los que visitan, de fomentar la comprensión entre los pueblos y procurar una interpretación imparcial de los acontecimientos sociales que afectan la vida internacional. La propuesta fue aprobada.

Se otorgaron créditos a la hotelería mexicana por más de $ 36.000,000.

De septiembre de 1965 a la fecha se reunieron en México 89 convenciones internacionales; 65 más que en el período anterior. Las convenciones nacionales aumentaron de 28 a 181.

Se publicó el mapa turístico de carreteras de la República.

Este Honorable Congreso de la Unión, durante su último período de sesiones y a iniciativa del Ejecutivo Federal, aprobó las reformas a la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia de explotación y aprovechamiento de los recursos minerales, reformas que fortalecen y perfeccionan la mexicanización de la minería, permiten industrializar más eficazmente su producción, protegen y alientan al pequeño minero y facilitan el cumplimiento de las disposiciones legales.

Los precios de casi todos los metales que México produce se mantienen a niveles que han permitido un aumento de $ 500.000,000 en el valor de la producción minerometalúrgica nacional en 1965, respecto de 1964.

Las empresas productoras pretendían elevar el volumen de exportación de azufre en 1965; pero, al ser determinadas las reservas probadas, se disminuyó la salida de este importante metaloide, cuyo uso fundamental —en un 75%— es la fabricación de fertilizantes.

La política adoptada dio resultados inmediatos: además de mantenerse ritmos adecuados de producción y exportación, se incrementaron las reservas probadas de las empresas en operación que, el 30 de marzo, alcanzaron la cifra de 27.000,000 de toneladas: es decir, 11.000,000 más que las existentes al 31 de diciembre de 1964.

Se realizan trabajos de exploración y promoción minera por tratarse de zonas abundantes en recursos y de insuficiente actividad económica regional: en Guanaceví, Magistral del Oro, Avino, El Carmen, Sapioris y San Pedro del Gallo, del Estado de Durango; Las Truchas, La Guayabera y Arteaga, del Estado de Michoacán, así como en diversas zonas del Estado de Oaxaca.

Se firmó con las Naciones Unidas el Plan de Operaciones de Estudios de los Recursos del Estado de Oaxaca, iniciándose de inmediato sus labores que tendrán un costo aproximado de $ 19.000,000.

Para prever la posible insuficiencia de cobre, cuya producción mundial no ha satisfecho las demandas de los últimos años, se alientan diversos trabajos exploratorios en el país y algunos se llevan a cabo directamente por el propio Gobierno.

El Fideicomiso para el Fomento de Exploración, Explotación y Beneficio de Minerales no Metálicos terminó la localización y cuantificación de diatomá-

ceas y tierras fuller y continúa la indagación sobre asbestos. Se estudian yacimientos de potasio y fosforitas, así como carbón mineral, en colaboración con dependencias oficiales, atendiendo las necesidades en constante aumento de nuestra industria y la conveniencia de exportar excedentes.

Síntomas del aumento de la actividad minera en México son el incremento —en 23%— del número de solicitudes mineras en trámite durante este período, que pasaron de 6,923 a 8,502; la expedición de 2.267 títulos, que en el año inmediato anterior sumaron 904; y la publicación de 11,167 declaratorias de libertad de terrenos en concesiones mineras.

La Comisión de Fomento Minero destinada a prestar apoyo a pequeños y medianos mineros, llevó a cabo diversas operaciones financieras que montaron cerca de $ 30.000,000.

Las dos plantas de beneficio de minerales que opera dicha Comisión en Santa Julia, Estado de Hidalgo, y Santa Rosalía, Territorio de Baja California, reportaron una producción con valor de . . . $ 43.600,000.

Las tareas de la Comisión Nacional de Energía Nuclear continúan desarrollándose de acuerdo con las directivas fundamentales mencionadas en el Informe anterior.

Están sentándose las bases para que México pueda contar con hombres, técnicas y equipo, que multipliquen los resultados positivos que en este campo se iniciaron. Así, por cuanto hace a las aplicaciones prácticas de la energía nuclear, se realizó una detallada investigación de mercado en la industria farmacéutica para determinar las posibilidades de esterilización de productos como suturas quirúrgicas, vendajes, equipos médicos para transfusión y otros, mediante la instalación de una planta de cobalto 60 y como promoción para instalarla con carácter comercial.

Se terminó el proyecto de construcción para una planta semindustrial de 25 toneladas por día, en Villa Aldama, Chihuahua, cuyas primeras pruebas de operación están previstas para el primer semestre de 1967.

Por primera vez fue concertado un contrato de investigación entre la Comisión Nacional de Energía Nuclear y el Organismo Internacional de Energía Atómica, a fin de determinar el mejor uso de los fertilizantes fosfóricos y nitrogenados en un cultivo de importancia nacional como es el maíz. Experimentos similares se están realizando en Argentina, Austria, Brasil, Colombia, Egipto, Ghana, Perú y Rumania.

Se elaboraron estudios sobre contaminación atmosférica y sobre concentración horizontal de bióxido de azufre en la ciudad de México.

Las reservas de mineral de uranio se incrementaron en 430,000 toneladas con una ley media de 0.8 kilogramos de óxido de uranio por tonelada.

Esperamos que la próxima terminación del Centro Nuclear de Salazar, en el que se invierten ya más de $ 70.000,000, permitirá afrontar en mejores condiciones la intensa labor preparatoria que requiere el ingreso del país en los grandes beneficios de la era nuclear humana, es decir, pacífica.

Petróleos Mexicanos continúa la ejecución de sus programas para obtener un desarrollo equilibrado que le permita anticiparse a la demanda creciente, superar la calidad de sus productos, asegurar la reserva de hidrocarburos e incrementar y mejorar los medios de explotación, almacenamiento, transporte y distribución.

Hasta el 30 de junio último las reservas de hidrocarburos ascendían a 5,125.000,000 de barriles de aceite y gas, que amparan 21 años de la producción actual de aceite y 23 años de gas.

Disminuyó la reserva, respecto de 1965, en..... 40.000,000 de barriles, por haber tenido necesidad, durante el período, de afrontar una demanda de 236.000,000 de barriles de hidrocarburos.

Para encarar la etapa del petróleo difícil, que actualmente vive México, se ha requerido hacer perforaciones más profundas, que en algunos casos llegan ya a los 6,000 metros, y vigorizar la perforación marina.

Cinco buques, de los cuales tres son de Bandera Nacional, están dedicados a la perforación exploratoria marina.

Empiezan a recogerse los frutos de haber intensificado la exploración: se descubrieron otros 9 campos de gas y 7 de aceite.

En la estructura marina de Tiburón se instaló la plataforma fija para desarrollar el campo. Si Tiburón indicó la probable continuidad de la Faja de Oro en el mar, lo viene a confirmar la estructura de Bagre, cuyo pozo exploratorio tiene una producción de 1,100 barriles diarios.

En el lapso de que se informa se perforaron 176 pozos de exploración, el máximo alcanzado en la historia de la industria, y 120 de desarrollo.

Las nuevas estructuras, determinadas por una mejor tecnología, facilitarán en 1967 la perforación de desarrollo, lo que permitirá aumentar las reservas probadas.

Se rehabilitaron 305 pozos, que entrarán a producir gradualmente a partir del próximo mes de Octubre; quedan por rehabilitar 1,250, la mayoría de los cuales volverán a ser productivos a más tardar para fines de 1968. La verdadera eficiencia de una empresa exige que no se mantenga improductivo lo que aún es susceptible de aprovecharse económicamente.

La producción de aceite y líquidos de absorción fue de 366,000 barriles diarios y en refinerías se procesaron 356,000.

La producción promedio de gas fue de .... 1,393.000,000 de pies cúbicos diarios.

A fin de lograr la renovación total de la flota petrolera se negoció con el Japón un crédito de $ 586.000,000, para la adquisición de 14 unidades, con peso muerto de 237,150 toneladas; la entrega de las naves se iniciará a partir de Mayo de 1967, para concluir en Diciembre de 1968.

Esta operación permite liberar recursos presupuestales destinados a la adquisición de naves usadas, empleándose en la compra de embarcaciones menores construidas en astilleros nacionales.

Petróleos Mexicanos ha establecido normas que han eliminado la reparación de barcos en el extranjero y que, a partir del 30 de Noviembre de este año, harán que se prescinda del alquiler de naves.

Se invirtieron $ 1,342.000,000 en plantas de absorción, refinación, distribución, almacenamiento, petroquímica, así como en obras sociales.

Revisten particular importancia las plantas de etileno y polietileno que empezaron a funcionar el 18 de Marzo.

En etapa de ingeniería se encuentran 32 plantas, 18 industriales y 14 de almacenamiento.

Con un costo de $ 209.000,000, se tendieron 297 kilómetros de ductos para gas y aceite y se amplió la capacidad de los ductos existentes con la construcción de 9 casas de bombas y de compresoras.

Se hallan en construcción 680 kilómetros de ductos adicionales.

Compresoras. Una inversión de $ 500.000,000 permitirá la realización del programa de instalación de compresoras, a fin de eliminar el desperdicio que actualmente sufre la industria por la quema de gas, gasolina y azufre.

Pérdidas. En el mes de Agosto tuvimos que lamentar un grave incendio en Poza Rica, que costó dos vidas y numerosos heridos, aparte de las fuertes pérdidas económicas. Fue posible reanudar de inmediato las labores, pero pasarán varios meses para lograr la rehabilitación y reconstrucción definitiva.

Petroquímica. El desarrollo de la industria petroquímica conjugando la inversión estatal en la básica, con la del sector privado en la secundaria, revela que México va a tener, a corto plazo, una industria petroquímica que sustituirá cuantiosas importaciones.

Costos: Actualmente operan 120 plantas petroquímicas que tuvieron un costo de $2,757.000,000 se construyen 38 con una inversión de $ 1,744.000,000; están 12 en proceso de ingeniería con un posible gasto de $1,083.000,000 y se proyectan otras 28 que significarán una erogación aproximada de ... $1,378.000,000.

Gran Total: En este gran total de 198 plantas industriales, la inversión privada alcanza .... $ 2,884.000,000 y la de empresas descentralizadas, preponderantemente de Petróleos Mexicanos,...... $ 4,078.000,000. También es de notar que en ese gran total de inversión petroquímica de .... $6,962.000,000, sólo el 4.4% representa industrias establecidas o por establecerse en el Distrito Federal y más del 91% fue invertido en 12 Estados de la República.

La fuerte demanda de lubricantes y parafinas hacían imperativa la necesidad de erigir una nueva planta en Salamanca; al efecto se concertó un empréstito con el Banco de Exportación e Importación por $265.000,000, para adquirir maquinaria y equipo no producido en el país; el plazo es de 15 años, el interés anual de 5.5%.

Paralelo a este préstamo se negoció con el Banco Chase Manhattan un contrato de crédito por .... $224.000,000 para gastos de mano de obra, material y equipo producido en el país, a 5 años y al 6.75% de interés anual sobre saldos insolutos.

Con el consorcio bancario inglés se amplió en $400.000,000 el crédito negociado en 1965, en las mismas condiciones; o sea, al 5.5% de interés anual, sobre compra de bienes y servicios en el Reino Unido y a poco menos del 6% en las cantidades destinadas a sufragar material básico producido en el país y mano de obra local.

Cuatro instituciones financieras mexicanas otorgaron a Petróleos Mexicanos un crédito de ...... $300.000,000, para facilitar el que la industria planeara su política financiera y estuviera en condiciones de realizar aceleradamente el programa de exploración y desarrollo puesto en marcha en la región de Reynosa.

Este crédito es una prueba palmaria de las formas de cooperación que es posible encontrar en la economía mixta mexicana, y los dinámicos industriales del Norte del País pueden estar seguros de que no les faltarán energéticos para su desarrollo.

Todos los créditos mencionados, al igual que los obtenidos en 1965, fueron concedidos sin más garantía que la firma de Petróleos Mexicanos.

El pasivo total de la institución, al 31 de Diciembre de 1965, se había reducido a $518.000,000; en el propio año el activo fijo tuvo un aumento de $2,106.000,000, representando fundamentalmente por nuevas obras.

Con base en la reestructuración contable que llevó a cabo la empresa, eliminando prácticas y rutinas establecidas desde sus orígenes, se modificó la participación de las utilidades correspondientes a los trabajadores en 1963 y 1964 y se determinó la de 1965. Como resultado, se pusieron a disposición de los trabajadores petroleros de planta, sindicalizados, de confianza y eventuales con un servicio mínimo de 60 días, más de $34.000,000 por este concepto.

A este acto de buena fe de una empresa nacionalizada, los trabajadores correspondieron con otro de solidaridad para los campesinos de México, al entregarme $6.000,000, los sindicalizados, y ..... $1.500,000 que ha ofrecido la gran mayoría de los de confianza.

Como homenaje a Emiliano Zapata hemos escogido el Ejido de Anenecuilco, Estado de Morelos, y seleccionaremos otros en la Mixteca oaxaqueña y en el Estado de Zacatecas, regiones de las más pobres del país, para poner ese dinero a su disposición. Queremos que quienes lo cedieron sepan exactamente en qué está invertido hasta el último centavo y puedan vigilar su manejo o mejor aún seguir ayudando a ese u otro núcleo campesino. Pretendemos que esa suma se emplee en fi-

nes productivos, no en el pago de gastos corrientes o deudas; que sirva de capital de trabajo.

Debe ser este un ejemplo fecundo que sigan otras organizaciones o personas.

Petróleos Mexicanos cubrió por concepto de impuestos $912.000,000 a la Federación y .... $116.000,000 a los Estados; y, mediante pago efectivo de $770.000,000, liquidó el adeudo contraído en 1960 con el Gobierno Federal.

Empezó a funcionar el Instituto Mexicano del Petróleo, iniciando la capacitación a nivel profesional de técnicos y pasantes; al momento cuenta con 200 becarios. Asimismo formuló los programas y empezó la preparación de instructores para los cursos de capacitación de los trabajadores. Elabora el proyecto de ingeniería para la planta de etileno, de 200,000 toneladas, que Petróleos Mexicanos construirá en Pajaritos, Veracruz. Realiza estudios geológicos en el Noreste de México y de los medios para elevar la producción en dos campos y reducir la declinación de los pozos en otro. Tiene a su cargo el control de la calidad de productos empleados en la perforación y en plantas piloto, y analiza el rendimiento de aceites crudos y de los catalizadores para plantas de desintegración.

A través de la Comisión Federal de Electricidad el Gobierno construye plantas con 954,000 kilovatios de capacidad generadora, que podrán cubrir las exigencias de toda la República. El crecimiento de la demanda de electricidad es un índice de que aumenta la actividad económica.

El programa de ejecución se revisa continuamente para ajustarlo a las nuevas necesidades de la población y de la industria.

Infiernillo. La gran Planta del Infiernillo, la recibimos con un generador de 168,000 kilovatios. Se instalaron otros tres de igual capacidad cada uno, para elevar la producción a 672,000 kilovatios.

Malpaso. Se comenzó a construir una mayor, la de Malpaso, con 720,000 kilovatios; el programa de construcción de esta hidroeléctrica quedó garantizado al ser cerradas con todo éxito las compuertas de la Presa Netzahualcoyotl.

Inversiones. Se obtuvo un crédito de Dls. .... 110.000,000 del Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento y Dls. 35.000,000 de créditos conjuntos de varios países ligados con el Banco Mundial, que hacen un total de Dls. 145.000,000. Esos préstamos financian el 49.7% de un programa de inversiones por $3,648.000,000. El 50.3% se cubre con fondos del Gobierno Federal y recursos generados por empresas eléctricas nacionales.

Convenio. Aun cuando la Nación adquirió numerosas empresas eléctricas que han figurado como filiales de la Comisión Federal de Electricidad, durante seis años tuvieron que operarse con administraciones separadas, debido a la existencia de diferentes contratos colectivos de trabajo con sindicatos distintos. Estos, para servir intereses superiores del país, aceptaron formular un convenio que permite consolidar en la Comisión Federal de Electricidad los activos y pasivos de sus filiales, respetando los derechos de los trabajadores. Se prevé un período de seis años para compensar y nivelar ordenadamente las condiciones de trabajo en cada centro de actividad. La Comisión Federal de Electricidad podrá utilizar irrestrictamente en todo el país sus equipos e instalaciones y su personal técnico.

Generación. La generación total de electricidad en la República fue de 19,000.000,000 de kilovatios-hora, lo que significa un incremento de 10.6%. Conforme al programa de ejecución se invirtieron .... $ 1,513.000,000 y se pusieron en operación plantas con generadores que tienen capacidad de 379,593 kilovatios.

Plantas en operación. En dos años el Gobierno de la República ha puesto en operación plantas con 993,893 kilovatios, de los cuales corresponden .... 780,893 a la actual administración; estos últimos repreentan la sexta parte de los 4.797.672 kilovatios instalados por la industria eléctrica de servicio público propiedad de la Nación.

Incluidas las plantas particulares, el país tiene en operación 5.706,759 kilovatios.

Consumo. La industria atiende a 3.509,000 consumidores; esto es, que 18.000,000 de mexicanos reciben el servicio; de ellos 1.500,000 personas se sumaron a estos beneficios en los últimos doce meses.

Redes. La Compañía de Luz y Fuerza del Centro aumentó su capacidad de alimentación de la red de distribución y mejoró las redes que trasmiten la energía.

Terminó los trabajos para hacer llegar los beneficios de la electricidad a cerca de 100,000 habitantes de 21 colonias proletarias del Distrito Federal y zonas adyacentes.

En trabajos de construcción invirtió $ 260.000,000.

Mediante la revisión de los contratos colectivos y de los contratos-ley, los trabajadores del país obtuvieron beneficios tanto en salarios como en prestaciones sociales. Los salarios, en general, se incrementaron en 13.5%, como promedio y los convenidos en empresas industriales de jurisdicción federal tuvieron un aumento promedio de 13%.

De importancia esencial fue la fijación de los salarios mínimos para el bienio 1966-1967 que aumentaron 16.8%, respecto al anterior, por lo que hace a la ciudad, y 16.7% para el campo.

Por primera vez en la historia laboral del país, en diciembre de 1965, se fijaron salarios mínimos profesionales. Esta medida ampara a trabajadores calificados en oficios y trabajos especiales que, en su mayoría, carecen de la protección de contratos colectivos de trabajo.

He recomendado —y lo vuelvo a hacer públicamente— a los ciudadanos Gobernadores y a los Ayuntamientos de la República que tomen medidas para fortalecer y ampliar la vigilancia del cumplimiento de los salarios mínimos legales, indispensables para nuestro progreso económico y para garantía social

de las masas trabajadoras de menores ingresos.

Gracias a la labor conciliadora, se logró evitar el 96.4% de las huelgas emplazadas. En aquellos casos en que, a pesar de la intervención conciliatoria de las autoridades del trabajo, estallaron los movimientos, fueron resueltos posteriormente, merced a la acción amistosa de las propias autoridades laborales.

Por concpto de ejecución de laudos dictados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, los trabajadores obtuvieron $ 74.434,000.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo logró que pagara a los trabajadores, por concepto de indemnizaciones, $ 1.022,000.

Plenamente convencido de que la paz y el progreso de la Nación sólo pueden alcanzarse por el camino de la justicia social, ratifico la decisión inquebrantable de seguir procurando el cumplimiento cabal de los postulados que contiene el artículo 123 de nuestra Carta Magna.

Nuestra doctrina constitucional se basa en el principio de que, entre los factores de la producción debe existir un equilibrio que permita al trabajo y al capital recibir su parte adecuada, proporcional y justa. Tal equilibrio es un imperativo inaplazable: el establecimiento de las garantías sociales no consiente que la utilidad del capital derive de la miseria y la explotación de los trabajadores.

La Constitución y las leyes establecieron para los trabajadores el derecho de procurar, por medio de la acción sindical y de la huelga, la fijación de condiciones justas para la prestación de sus servicios. Miramos con solidaridad la acción de la clase trabajadora dirigida a este fin, así como los beneficios que ha obtenido para sus miembros en diversas ramas de la industria. Profesamos un respeto absoluto a la libertad sindical, al derecho de huelga y a la contratación colectiva.

De acuerdo con el programa agrario nacional que nos hemos impuesto, seguimos atendiendo las demandas campesinas del país, localizando tierras afectables con el propósito de entregarlas, a la mayor brevedad, a los hombres del campo.

He firmado un mil resoluciones, que benefician a 94,157 campesinos, con una superficie total de 4.022,110 hectáreas.

De éstas corresponden al año del presente Informe 706 resoluciones que benefician a 66,394 campesinos con 2.808,882 hectáreas.

Igual que el año anterior, el Departamento Agrario publicará, en la Memoria respectiva, los datos detallados que permitan llevar relación y cuenta de las resoluciones, de los poblados en cuyo favor se hayan dictado, de las superficies afectadas y de los campesinos, beneficiados.

A la Nación, interesa, y por eso nos esforzamos tanto en lograrlo, liquidar la etapa del reparto de las tierras, aunque el problema del campo sabemos que no termina ahí: la entrega de la tierra lleva implícito el derecho al crédito y a la asistencia técnica, pero también lleva aparejada la obligación de cultivarla.

En la aplicación del programa se movilizan, como nunca antes en la historia agraria, numerosas brigadas de ingenieros y técnicos cuyo trabajo cubre hasta hoy más de 90 millones de hectáreas, para estudio o para aprovechamiento.

Ya hemos mencionado el hecho de que faltan ingenieros que pudiéramos contratar, para las labores agrarias, habiendo agotado el recurso de hacer publicidad solicitándolos. En este, como en otros aspectos de nuestra vida, todavía no nos alcanzan las fuerzas humanas o económicas para lograr las metas que anhelamos.

Los 126,616 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera, concedidos hasta la fecha, amparan 7.000,000 de hectáreas de pequeña propiedad; aún subsisten 717 concesiones de inafectabilidad ganadera, sobre cerca de 8.000,000 de hectáreas.

Se dice que hay incertidumbre entre quienes, hace años, obtuvieron concesiones de inafectabilidad ganadera. Con toda claridad, durante la campaña electoral, les dije personalmente a los propios ganaderos —y lo repito— que no debe haber incertidumbre: acataremos la Constitución.

En consecuencia, ahora que hemos superado la carencia de algunos elementos, al vencer el término de las concesiones y en las ya vencidas, delimitaremos la superficie inafectable, de acuerdo con el artículo 27 constitucional, que no deberá exceder de la superficie necesaria para mantener hasta 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor.

Los índices de agostadero servirán de guía; pero cada caso será considerado en lo especial de modo tal que, si las tierras resultan de mejor calidad que la prevista en el índice de agostadero general para la zona, se atenderá a aquélla y no a éste.

Las tierras susceptibles de cultivo serán repartidas de inmediato entre los campesinos solicitantes, y las que no lo sean se destinarán a ejidos ganaderos, conforme se vaya disponiendo de ganado y de medios económicos para integrar su explotación.

Anualmente destinaremos en el presupuesto de egresos de la Federación el mayor número posible de millones de pesos para este propósito.

No prorrogaremos ninguna de las concesiones de inafectabilidad ganadera que se venza y no otorgaremos una sola más.

Quienes recibieron el privilegio de que les fuera otorgada una concesión de inafectabilidad ganadera sabían que vencería al término de 25 años; no hay razón para que ahora se extrañen de que cese el beneficio.

Seguimos confiando en la cooperación que, también personalmente, los propios ganaderos afectados nos ofrecieron.

Se puso en marcha el Distrito de Riego Presidente Juárez, en una zona netamente indígena del Istmo de Tehuantepec y, en acatamiento a la voluntad de los tenedores de la tierra en esa región, se dejó sin



efecto la resolución presidencial que convertía en ejido las tierras que guardaban estado comunal, respetándoseles su carácter de comuneros, en términos del artículo 27 de la Constitución General de la República y del Código Agrario.

En el Departamento Agrario existen cerca de 10,000 solicitudes de tierra con mandamiento negativo en primera instancia; muchas de ellas han llegado a ser ya dictaminadas por el Cuerpo Consultivo Agrario, confirmando la negativa del Gobernador del Estado, pero sin que se haya dictado la resolución presidencial correspondiente. Nada grato es, para un Presidente de la República, la tarea de contestar negativamente la petición de tierra de los campesinos; pero es necesario, útil y obligatorio decirles la verdad, y vamos a empezar a resolver estos expedientes para que los campesinos que han estado, por años, pendientes de la resolución, la conozcan en definitiva. Si al final resulta negativa, para ellos también será duro enterarse, pero consideramos que es preferible a la insegura e indefinida espera.

Para cumplir la disposición derogatoria de la Ley de Colonización, se han cancelado 318 expedientes en trámite, de nuevas colonias que hubieran comprendido cerca de 1.500,000 hectáreas de buena calidad.

A fin de evitar la especulación con las tierras convertidas al riego por la acción del Gobierno, y disponer de ellas en la mayor cantidad posible para los campesinos solicitantes de ejidos, he dispuesto que en lo sucesivo se dé invariable y estricto cumplimiento a la Ley de Riego, en su artículo 16; de manera que el costo total de dichas obras se recupere mediante la cuota de compensación respectiva, la cual será mayor para las propiedades privadas, que para las parcelas ejidales. Esto, independientemente del ejercicio de las acciones legales que procedan.

Igualmente he dispuesto, con el mismo propósito de eliminar la especulación y dejar una vía más abierta para la entrada de los ejidatarios a los Distritos de Riego, que en los casos de concentración o simulación en que se pretenda eludir la acción agraria y el cumplimiento de lo ordenado por la Ley de Riegos, se proceda a modificar el paso de canales o de obras de toma, de manera que los predios objeto de la especulación o de la simulación queden fuera del riego y vuelvan a su condición primitiva.

Las obras de riego se hacen para los auténticos campesinos, no para beneficiar a especuladores y latifundistas que simulen ser pequeños propietarios.

Otra condición que nos hemos impuesto y que estamos cumpliendo es la supresión de las posesiones virtuales; procuramos invariablemente que al darse la posesión de las tierras se ejecute, desde luego, el deslinde correspondiente, con lo cual se previenen conflictos.

Con apoyo del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, 1,338 ejidos y comunidades invirtieron más de $ 84.000,000 en obras de beneficio social y de carácter productivo. El desarrollo de las industrias ejidales cuenta a su vez entre los fines que nos hemos propuesto.

Define la política hidráulica el aprovechamiento integral del agua, para impulsar el desarrollo económico del país.

A fin de cumplir con mayor eficacia esta política, se establecieron métodos que tratan de mejorar la operación de los distritos de riego y sistemas de agua potable y se fortaleció la cooperación con otras dependencias gubernamentales para conjuntar esfuerzos en tareas comunes.

Se continuaron los trabajos en 38 presas iniciadas con anterioridad y que podrán llegar a regar 124,000 hectáreas.

Las presas más importantes en cuya construcción se trabaja, son las siguientes: La Amistad, en Coahuila, sobre el Río Bravo, con capacidad de 7,000.000,000 de metros cúbicos, destinada para riego, generación de energía y principalmente para control de avenidas; El Granero, en Chihuahua, sobre el Río Conchos, con capacidad de 850.000,000 de metros cúbicos, para control de avenidas y riego de 15,800 hectáreas del Valle de Ojinaga; Josefa Ortiz de Domínguez, antes El Sabino, en Sinaloa, sobre el Río Alamos, con capacidad de 600.000,000 de metros cúbicos, para control de avenidas y riego de 40,000 hectáreas en el Valle de El Carrizo; La Villita, en Michoacán, con capacidad de 700.000,000 de metros cúbicos, para producción de energía y para riego de 18,000 hectáreas; Palos Altos, en Guerrero, con capacidad de 350.000,000 de metros cúbicos, para riego de 18,000 hectáreas; Ignacio Allende (La Begoña), en Guanajuato, sobre el Río de la Laja, con capacidad de 150.000,000 de metros cúbicos, para riego de 13,400 hectáreas del Valle de Celaya; El Bosque, en Durango, sobre el Río Poanas, con capacidad de 80.000,000 de metros cúbicos, para riego de 5,000 hectáreas en el Valle de Poanas. A esta presa se le dio el nombre de General Francisco Villa, al cumplirse el último aniversario de la muerte de este caudillo.

En la Presa Netzahualcóyotl, en Chiapas, se terminó la instalación de las siete compuertas y equipos elevadores de las mismas en los vertederos de control y de excedencias. Se taponaron los túneles uno y tres, clausurándolos definitivamente y el día 30 de mayo del presente año se empezó a llenar el vaso con capacidad para 12,960.000,000 de metros cúbicos; servirá para control de avenidas, riego de 350,000 hectáreas, generación de energía y navegación.

Además, y comprendiendo obras grandes, medianas y pequeñas, se iniciaron 21 presas que podrán beneficiar unas 84,000 hectáreas.

Especial importancia tiene la iniciación de la Presa Las Tórtolas, en Durango, sobre el Río Nazas, con la que se regularizarán las avenidas de las cuencas bajas de los ríos Nazas y Cuencamé; se beneficiarán con riego por gravedad 40,000 hectáreas nuevas y se mejorarán otras 40,000 en la Región Lagunera. Tendrá una capacidad total de 438.000,000 de metros cúbicos, 70.000,000 para azolves, . . .

230.000,000 para riego, 50.000,000 para control de avenidas y 88.000,000 para superalmacenamiento.

Con las obras de almacenamiento terminadas, la capacidad de las presas construidas, que hasta el año pasado era de 35,389.000,000 de metros cúbicos, aumentó en 12,965.000,000, o sea el 36.5%. (No se cuentan las presas con capacidad inferior a 5.000,000 de metros cúbicos.)

Las obras realizadas en zonas de riego beneficiaron 57,746 nuevas hectáreas y se mejoraron las condiciones de 4,216 ya irrigadas. La superficie regada actualmente con obras del Gobierno Federal es de 2.540,000 mil hectáreas.

Durante el presente año, las lluvias han sido superiores a lo normal en todo el país, con la sola excepción de la Península de Baja California. Ello se traduce en incalculables beneficios para la ganadería y la agricultura, de temporal y de riego, aun cuando también se han causado daños de consideración.

Las presas hoy llenas, salvo la Presa Lázaro Cárdenas, en la Comarca Lagunera —que ya comenzó, sin embargo, a tener recuperaciones significativas—, llegarán a vaciarse en el futuro; deberemos aprovechar las experiencias del pasado y usar racionalmente el agua. Los volúmenes almacenados en los Distritos de Riego más importantes habrán de traer seguridad para el hombre del campo, si son bien administrados, como es nuestro propósito hacerlo.

Cuarenta años de ininterrumpida labor constructiva de los Gobiernos de la Revolución, en el control y aprovechamiento de nuestras corrientes, nos garantizan ahora, como nunca antes, el riego para los próximos ciclos agrícolas.

Se comenzaron los trabajos en 205 obras de agua potable que aprovecharán a 2.066,000 habitantes; se continuaron en 207, para beneficio de 1.800,000 habitantes y se terminaron 206, en favor de 1.652,000 mexicanos.

En materia de alcantarillado se empezaron 25 obras, en provecho de 1.000,000 de personas; se prosiguieron 27 para servicio de 1.147,000 habitantes. Se terminaron las de doce poblaciones con un total de 947,000 habitantes.

Orientamos la política agrícola de México hacia el cumplimiento de tres metas nacionales: mejor alimentación para más mexicanos, abastecimiento suficiente de materia prima para el desarrollo de la industria y concurrencia al mercado agrícola internacional.

Perfeccionando sus métodos de trabajo con el auxilio de la técnica, diversificando las fuentes de ocupación de la mano de obra rural, afirmando la estabilidad de los precios de garantía, extendiendo los beneficios del régimen de seguridad social a nuestras zonas agrícolas, mejoraremos la dieta de la familia campesina y aumentaremos sus ingresos.

Durante los ciclos agrícolas invierno 1965-1966 y primavera-verano 1966 se cultivaron en el país aproximadamente 15.500,000 hectáreas. En ellas 75 cultivos principales produjeron cosechas con un valor estimado en más de $ 28,000.000,000.

Las áreas destinadas al cultivo de maíz se redujeron sin déficit para el consumo; se calcula la cosecha en 8.700,000 toneladas y en 940,000 toneladas la de frijol; se mantuvo la producción de trigo en 1.590,000 toneladas; la de algodón fue de aproximadamente 2.500,000 pacas, de 180,000 toneladas la de grano de café beneficiado, de 956,000 pacas la de henequén; y se calcula una producción de 2.124,000 toneladas de azúcar.

A fin de elevar la productividad agrícola, se ha otorgado constante apoyo al desarrollo de la industria nacional de fertilizantes. Se estableció una planta en catzacoalcos, Veracruz, con una inversión de $ 6.000,000, y otra en Torreón, Coahuila, con una inversión de $ 13.000,000.

Estos incrementos y la planeación de nuevos proyectos que se llevan a cabo para satisfacer necesidades previsibles en los próximos cinco años, autorizan a pensar que, para 1970, la industria nacional cumplirá la meta de abastecer de fertilizantes al total de las tierras cultivadas, de riego o de buen temporal.

Importamos productos agropecuarios por........ $ 1,781.000.000 y la exportación aumentó a .... $ 9,104.000.000, lo que arroja un saldo favorable de $ 7,323.000,000.

Se aprobó el Programa Nacional de Ganadería y se crearon el Consejo Nacional de Ganadería y los Comités Estatales de Fomento Ganadero, como organismos de cooperación.

Estamos sustituyendo animales corrientes por ejemplares de probada calidad genética. Se comenzó el levantamiento del inventario ganadero y la elaboración de la cartografía pecuaria. Se puso en marcha el plan de abastecimiento forrajero.

Con una aportación de más de $136.000,000 se llevan a cabo las obras del **Plan Chapingo**, las instalaciones para ampliar los centros regionales de investigación agrícola y los estudios para crear la Escuela Superior de Agricultura Tropical.

La Fundación Rockefeller contribuyó con ...... $ 16.250,000, la Fundación Ford con $ 14.375,000, y el Fondo Especial de las Nacionas Unidas con $ 19.454.000.

Se han puesto en marcha 79 programas de reforestación. Se han decretado 33 cancelaciones y 13 suspensiones y se han resuelto en forma definitiva 793 expedientes de infracción, aparte de las denuncias formuladas por la presunta comisión de delitos forestales.

Continuaron los trabajos del Inventario Nacional Forestal y quedaron terminados los correspondientes a los Estados de Durango, Chihuahua y Sonora.

Debemos insistir en que, en la explotación silvícola, ni la tala despiadada ni las vedas totales resultan soluciones aceptables. La riqueza forestal del país debe explotarse racional e integralmente en beneficio de la economía del pueblo mexicano.

Estamos convencidos de que las simples restric-

ciones, la vigilancia para impedir violaciones a las disposiciones legales y la imposición de sanciones no producen resultados realmente satisfactorios.

Quien realiza una raquítica inversión para la explotación forestal, trata de obtener los mayores beneficios en el menor tiempo posible; una cuantiosa inversión exige, desde luego, cortar los árboles que deben ser procesados, pero además cuidar y plantar los que han de talarse dentro de muchos años. El monto de la inversión produce, en forma natural, el efecto de planear a largo plazo y protege así la riqueza. Esta es una experiencia recogida en los países que con mayor técnica y celo realizan explotaciones forestales, y puede servirnos de pauta para proyectar las nuestras.

En coordinación con diversas dependencias, la CONASUPO cumplió los lineamientos específicos que le fueron señalados por el Decreto del 23 de Marzo de 1965: proteger y fortalecer la economía del sector ejidal y parvicultor, pagando precios de garantía; regular los precios de venta de poductos primarios y artículos de primera necesidad, creando reservas suficientes, y vender alimentos de buena calidad, a bajo precio, para proteger el poder adquisitivo de los sectores populares.

En el renglón de compras reguladoras, la CONASUPO adquirió 1.430,000 toneladas de maíz, por valor de $ 1,335.800,000; 1.000,000 de toneladas de trigo, por la cantidad de $ 818.000,000; 59,436 toneladas de frijol, con un importe de $ 103.663,000; 2,546 toneladas de copra, por $ 7.790,000; 115,000 toneladas de cártamo, por un valor aproximado de $ 172.500,000 y 84,702 toneladas de sorgo, con valor de $ 52.938,000.

La acción combinada de las dependencias y organismos que sirven al sector agrario, permitió que, en el ciclo triguero 1965-1966, quedaran equilibrados la producción y el consumo nacional de cereales y desaparecieran los excedentes; los agricultores del Noroeste sustituyeron el cultivo del trigo por el de cártamo y otras oleaginosas.

Las ventas de la CONASUPO en el mercado interno sumaron 755,233 toneladas de maíz; 1.111,000 toneladas de trigo; 191,372 toneladas de frijol; 18.059 toneladas de arroz; 12,158 toneladas de sorgo y 13,320 toneladas de leche en polvo. En el mercado internacional se vendieron 115,000 toneladas de cártamo con valor aproximado de $ 173.000,000.

Se expendieron a los sectores de la población de escasos recursos subsistencias populares por la cantidad de $ 219.000,000.

Las actuales reservas de maíz, trigo y frijol garantizan el abastecimiento del mercado nacional y, sumadas a las cosechas previsibles, aseguran nuestra autosuficiencia para los años 1966 y 1967.

Por cuanto hace a la política de abatimiento de costos y plazos al mínimo posible, se cumplió el plan para reducir el precio de garantía de los trigos del Noroeste; se celebró un convenio con la industria molinera de trigos, que ha congelado hasta 1971 el precio de las harinas y subproductos de ese cereal, lo cual, salvo sucesos no previsibles, permitirá estabilizar durante el mismo período el precio del pan popular.

Se está promoviendo que los ejidatarios y parvifundistas construyan sus propias bodegas rurales; igualmente, la pignoración de cosechas por los agricultores y, por último, ya se han hecho arreglos entre la CONASUPO y ANDSA por medio de los cuales han quedado reestructurados sistemas combinados para la recepción, depósito y entrega de las reservas oficiales reguladoras de granos y artículos de consumo necesario, con un abatimiento apreciable de los gastos registrados hasta Agosto de 1965.

A la conservación e incremento de la red nacional de carreteras, cuya longitud total es a la fecha de 60,813 kilómetros (35,258 pavimentados, 18,763 revestidos y 6,792 en terracerías) se destinaron ...... $ 1,798.000.000.

Se ejecutaron obras de construcción por ...... $ 1,366.000,000 en 1,800 kilómetros de pavimento, 4,247 de revestimiento, 3,635 de terracería y 5,741 metros de puentes.

Se empezaron obras en 55 tramos de diversas carreteras y caminos vecinales; se pavimentaron 26 tramos y se revistieron 33. Se principiaron trabajos en 74 puentes y se terminaron 96 iniciados con anterioridad.

Entre las construidas destacan las carreteras directas Puebla-Orizaba; entronque Morelos-Tecamac; Tehuacán-Huajuapan; San Blas-El Fuerte; Cuitzeo-Puruándiro; Cuauhtémoc-Ciudad Guerrero; Monterrey-Monclova; Palau-Barroterán y el acortamiento Pátzcuaro-Morelia.

Por lo que respecta a puentes, destacan el Papaloapan, El Caracol, El Ameca, La Piedad y el internacional de Ciudad Camargo, Tamaulipas.

Las principales obras viales en las que se continúa trabajando son: las autopistas México-Querétaro y Tijuana-Ensenada. Las carreteras Pachuca-Tampico; Tampico-Alazán; San Juan del Río-Xilitla -Entronque con carretera México-Nuevo Laredo, en la que ya se terminó la pavimentación hasta Jalpan; Villahermosa-Escárcega-Champotón; Peto-Chetumal; Escárcega-Chetumal; y los tramos de la Costera del Pacífico: Compostela-Puerto Vallarta-Barra de Navidad; Pinotepa Nacional-Puerto Escondido y Tepanatepec-Arriaga.

Los caminos federales de ingreso suman ya 747.8 kilómetros y los puentes en operación 3,823 metros.

Se invirtieron $ 100.593,000 en edificios e instalaciones del sector público, entre ellos el edificio anexo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Terminal de Autotransportes de Carga del Distrito Federal, las instalaciones del Centro Deportivo Olímpico Mexicano, el Centro Nuclear de México y los edificios de Correos y Telégrafos de Poza Rica y La Paz.

Se celebraron 99 concursos para la ejecución de obras por valor de $ 1,024.000,000.

Para modernizar y elevar la eficiencia de los correos se ha estudiado la introducción de medios mecánicos para el manejo de la correspondencia y se han llevado a cabo trabajos de ampliación, rehabilitación y construcción de edificios destinados a las administraciones, especialmente en las ciudades y en los poblados rurales donde el incremento de la demanda del servicio justifica tales medidas, así como en los casos en que se ha obtenido la colaboración de los Gobiernos estatales y de los particulares.

Se contrató con empresas nacionales la construcción de las expendedoras automáticas de estampillas y de los nuevos buzones que se instalarán en el presente año.

Fueron creadas 96 nuevas rutas postales terrestres que cubren más de 6,000 kilómetros de longitud, 18 de ellas en poblaciones que carecían del servicio.

Se abrieron nuevas sucursales, agencias fijas y expendios de estampillas, de tal modo que ahora los servicios del Correo se prestan a través de 962 administraciones, 110 sucursales, 3,925 agencias fijas y 4,756 expendios de estampillas; para el transporte de la correspondencia por ferrocarril se dispone de 75 oficinas postales ambulantes. Asimismo funcionan 43 líneas postales aéreas nacionales e internacionales.

El movimiento general de la correspondencia tuvo un aumento de 71.000,000 de piezas en relación con el ejercicio anterior; en total se manejan más de 1,217.000,000 de piezas.

La red telegráfica nacional fue ampliada para cubrir el aumento en la demanda, generado por el desarrollo del país; sus servicios alcanzaron mejores niveles de eficiencia.

Se establecieron 20 administraciones, 4 sucursales telegráficas y 187 telegrafónicas. La red telegráfica cuenta hoy con 2,114 unidades en servicio. Su longitud creció a 49,164 kilómetros, con un desarrollo de 146,135 kilómetros.

Ha comenzado a ejecutarse el programa nacional de telecomunicaciones. La inversión, sumando las aportaciones de los sectores público y privado, será de $ 7,000.000,000, financiados con créditos que se cubrirán, en lo que hace a la inversión del sector público, en un plazo de 15 años y con sus propios rendimientos.

El programa será concluido en 1970 y comprende los proyectos para extender y modernizar las comunicaciones aeronáuticas y de corrientes portadoras, el servicio Télex, la verificación y el monitoreo, las comunicaciones internacionales, las radio comunicaciones marítimas, la red de distribución y enlace de la República y los servicios de radio-fotos y facsímiles.

Quedaron establecidos los enlaces de radio teletipo con Nueva York, Montevideo, Belice y Santiago de Chile; se aumentó la eficiencia de las comunicaciones mediante la instalación de equipos con corrección automática de errores. Se inauguró el enlace telefónico directo con Guatemala.

Se han modernizado las rutas y creado nuevos enlaces para aumentar la fluidez de las comunicaciones con el Sudeste y la Costa Oriental. Continúan las obras que facilitarán las comunicaciones internacionales, así como los trabajos para establecer la red de microondas del Noroeste.

Los enlaces de microondas que funcionan en la actualidad representan 106 canales telefónicos y 60 telegráficos que facilitan considerablemente sus servicios.

Se construyeron 21 líneas telefónicas vecinales que beneficiaron a 72 poblaciones y a más de 218,000 habitantes. Se realizan instalaciones de comunicaciones vecinales en 117 localidades rurales.

Está en marcha el programa nacional de aeronáutica civil que comprende la revisión de la política aérea en materia de convenios bilaterales y acuerdos con otras naciones; la construcción, modernización y rehabilitación de los aeropuertos del país; la renovación de la flota aérea civil; la formación y capacitación de pilotos y otros técnicos.

Se concluyeron convenios bilaterales internacionales de transporte aéreo con Italia, Bélgica y Suiza; fue renovado el que se tenía con los Estados Unidos; se efectuaron pláticas con el Canadá para revisar el compromiso vigente entre México y ese país y se llegó a un entendimiento para el intercambio de permisos de ruta con Inglaterra, Guatemala, Holanda, Alemania, Australia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Perú.

Todos esos acuerdos y convenios incluyen cláusulas de reciprocidad, lo que significa nuevas rutas en el extranjero para empresas mexicanas que de este modo han ampliado su radio de acción. El impacto de esta política ha sido muy sensible en el incremento del turismo que visita a México y en el consiguiente ingreso de divisas, y más lo será conforme se vaya ampliando nuestra capacidad hotelera en los principales centros turísticos.

Se dictaron medidas para estimular el surgimiento de nuevas empresas mexicanas de transporte aéreo y propiciar la afluencia de aviones privados extranjeros en viajes de turismo.

Se firmaron los contratos para la compra e instalación de los equipos destinados a ampliar los sistemas de radio-ayudas en la navegación aérea y a los aterrizajes por medio de instrumentos en varios aeropuertos de la República.

En aeropuertos se invirtieron $ 103.790,000, distribuidos en 17 obras.

Se concluyeron las ampliaciones del aeropuerto internacional de la ciudad de México, en el lado Norte del edificio de pasajeros, y se construyeron dos plantas sobre 4,680 metros cuadrados de terreno.

También se terminaron las obras del aeropuerto internacional de Acapulco.

Se realizaron trabajos de rehabilitación en los de Guadalajara, Puerto Vallarta, Ciudad Obregón, Hermosillo, Matamoros, Tampico, Tijuana y Reynosa. Se inició la construcción de los nuevos aeropuertos

de Guadalajara y Mazatlán.

Con el fin de disminuir los costos y asegurar el incremento en los rendimientos del servicio ferroviario, se trabajó en la programación de las actividades de las distintas empresas que operan en el país, dentro de un plan que las coordine en función de las necesidades que deben satisfacer.

Se inició la construcción de los 173 kilómetros del tramo Viborilla-Villa de Reyes, de la línea México-Nuevo Laredo, que significará un acortamiento de 70 kilómetros entre las terminales del propio tramo. Se ha avanzado ya en 92 kilómetros de esta obra en terracería y drenaje, para lo cual se han invertido $ 63.093,000.

En los tramos Chihuahua-Ojinaga y La Junta-Cumbre del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, se construyeron 62 kilómetros de terracería y se tendieron 190 de vía elástica, con una erogación de .... $ 37.615,000.

Se trabaja para mejorar el servicio de los ferrocarriles del Sureste y Sonora-Baja California. Se terminaron las obras de conservación y modernización de este último.

En el Sureste se establecieron corridas diarias de trenes mixtos para satisfacer la demanda que existe en su zona de influencia.

Se inició la construcción de una vía férrea entre Naco y Agua Prieta —37 kilómetros— para unir el Ferrocarril de Nacozari con el del Pacífico.

En el sistema de los Ferrocarriles Nacionales se realizaron, en diferentes tramos de vía, trabajos de reconstrucción, ampliación y mantenimiento.

Se adquirieron 40 locomotoras Diesel, 285 carros de carga, 110 de pasajeros, 240 góndolas y 12 autovías.

En las terminales de Zacatecas, Irapuato y Tierra Blanca, se construyeron estaciones de pasajeros, bodegas de express y carga.

Se mejoraron los hospitales de Puebla, Torreón y Durango.

Se modernizaron los talleres del Valle de México y Matías Romero para poder atender la fuerza tractiva de diesel que reemplaza a la de vapor.

Fueron concluidos los principales talleres de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán y Chihuahua al Pacífico.

Las inversiones realizadas por Ferrocarriles en Construcción fueron de $ 108.487,000 y por los Nacionales ascendieron a $ 577.429,000.

El programa educativo se basa en el principio de que la educación elemental, media y superior se alimentan entre sí y es deber ineludible elevarlas y extenderlas armónicamente.

La inscripción en las escuelas primarias del país —federales, estatales y particulares— se eleva a 7.400,000 niños.

En los jardines de niños y en las escuelas primarias federales, la población aumentó en 298,841 inscripciones, más del 6% con relación al período anterior. Para atenderla se crearon 6,874 plazas de profesores, a las cuales hoy se añaden 2,680 para otros 123,000 alumnos. La cifra, sin precedente en la historia de nuestra Nación, que proporcioné en el Informe anterior, sobre el número de plazas de maestros creadas en sólo nueve meses, se incrementa así considerablemente.

Para atender a 397,000 niños de comunidades con una población inferior a 99 habitantes, en las que no es posible establecer servicios educativos permanentes, se han multiplicado las escuelas de concentración y las de circuito en aulas móviles que recorren rutas fijas.

El primer ciclo de la enseñanza media agrupa, en los 544 planteles oficiales a 323,819 alumnos, al cuidado de 19,300 maestros. Esto significa un aumento de 40,153 alumnos: 14% más que el año anterior. Con los del segundo ciclo suman 382,251 alumnos.

Se pusieron en servicio 11,050 aulas, 258 talleres y 121 laboratorios. El ritmo de trabajo tuvo un rendimiento de 30 aulas por día.

Está en marcha un programa de habilidades y adiestramientos que aliente, desde la escuela primaria, al educando hacia el trabajo productivo; y apoye de modo dinámico el desarrollo de los programas escolares.

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos distribuyó 36.893,300 libros de texto y cuadernos de trabajo y 1.007,415 cartillas de alfabetización. También editó los libros de 1º y 2º años para los ciegos, en Sistema Braille.

La campaña nacional de alfabetización continúa desarrollándose con la colaboración de los Gobiernos de los Estados, de instituciones privadas y sectores sociales en general. El número de centros de alfabetización que funciona en el país llega ya a 15,565. Los Gobiernos de los Estados sostienen 3,104 y la iniciativa privada 1,069. En este período se crearon un total de 4,568 plazas de instructores de alfabetización.

A través de 31 estaciones radiodifusoras y 8 canales electrónicos en la República se iniciaron el 21 de Marzo los cursos de alfabetización por radio y televisión. Estamos efectuando un concienzudo trabajo de evaluación de los resultados de este aspecto de la campaña, que nos sirva de base firme para futuras actividades.

La tarea de educación extraescolar la atienden 102 misiones culturales, 125 salas populares de lectura, 38 centros de educación extraescolar para 171,000 personas, 20 brigadas de mejoramiento indígena, que influyen en 129 comunidades y 32 procuradurías de comunidades indígenas.

El Gobierno tiene la obligación constitucional de atender la enseñanza primaria, pero, además, redobla sus empeños en favor de la enseñanza media y superior.

Concurren 36,000 alumnos a los centros de capacitación para el trabajo agrícola e industrial.

Se imparte educación superior en 13 Institutos

Tecnológicos regionales, de los cuales es nuevo el de la ciudad de Torreón, Coahuila.

En el Instituto Politécnico Nacional, la inscripción fue de 58,760 alumnos, 5,364 más que en 1965. Su presupuesto es de $ 256.732,000, sin incluir las partidas destinadas a construcciones que lleva a cabo su Patronato de Obras por $ 34.020,000.

A través del Patronato para el Fomento de las Actividades de Alta Especialización Docente se incorporaron 95 profesores de tiempo completo a las diversas escuelas profesionales y en los cursos de graduados.

Los subsidios ordinarios y extraordinarios que otorga la Federación a 30 Universidades e Institutos de Enseñanza Superior en los Estados, alcanzaron en 1966 un importe total de $ 105.957,000. Se aprobó además la inversión de $ 20.000,000 que la Federación aplicará directa y equitativamente en construcciones, equipos de laboratorio, mobiliario y bibliotecas de estas casas de estudios.

La tarea de la educación superior no puede detenerse por limitaciones de orden presupuestal y como, por razón del intenso desarrollo de nuestro sistema educativo, la demanda tiende a rebasar considerablemente las posibilidades de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales, me permití señalar como tarea urgente la de constituir un patrimonio productivo de todas y cada una de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior del país. Es absurdamente antieconómico que diversas entidades oficiales proporcionen cada año considerables sumas que se agotan en los gastos ordinarios; pensamos que una parte debe irse acumulando para formar capital productivo que permita a estas instituciones tener un patrimonio, con cuyos productos puedan subvenir autónomamente a sus necesidades esenciales.

La educación superior no puede seguir siendo prácticamente gratuita; quienes tienen posibilidades económicas —y en la actualidad muchas familias de estudiantes las tienen, y de sobra—, deben retribuir el servicio que reciben en la medida de su capacidad, estableciéndose cuotas de montos diversos y sistemas de crédito a corto y largo plazo, para que sólo los estudiantes muy pobres o los que den rendimiento excepcional queden totalmente exentos y aun con garantía de no verse obligados a interrumpir su carrera por causas económicas, mediante el establecimiento de un seguro para los de altas calificaciones, cuya estructura y funcionamiento estamos terminando de estudiar.

Esperamos que a los esfuerzos oficiales se sumen las aportaciones privadas, inspirada por el cariño que cada Casa de Estudios sepa ganarse dentro del propio pueblo del que forma parte indisoluble, alentadas por el prestigio que la Universidad añade al de cada Provincia y estimuladas por el limpio manejo de los fondos, por Patronatos idóneos.

Quisiéramos que cada comunidad universitaria —autoridades, maestros y estudiantes—, sabiendo suyo el patrimonio nacido en parte de su propio esfuerzo, lo cuiden y lo acrecienten.

Queremos dejar esa base permanente de sostenimiento; pero advertimos que sólo puede serlo mediante una economía sana, firme y bien llevada.

El Gobierno Federal contribuirá, al máximo de sus posibilidades, a los gastos de nuestras casas de enseñanza superior y coadyuvará a la formación de los patrimonios en la medida en que las fuerzas económicas de cada una de las entidades federativas concurran también. No estamos pensando en la culminación inmediata de la tarea, sino por el contrario, en la realización, a paso sostenido, de un plan de largo alcance.

La función educativa no debe quedar centralizada a través de una cada vez mayor dependencia económica del Gobierno Federal.

En la función intelectual está la esencia más pura de la Provincia; ésta debe seguir teniendo, por su autonomía e independencia económica, las características de su propio genio y atendiendo a las peculiaridades de su región.

La base de una educación eficaz es el descubrimiento oportuno de las aptitudes e inclinaciones del individuo, de modo que pueda encauzarse debidamente y evitar frustraciones y el derroche de esfuerzos inútiles; el descubrimiento oportuno de la verdadera vocación del joven es fundamental para la eficiencia de la tarea eductiva. Así, se ha establecido el servicio nacional de orientación y formación vocacional, para coordinar los diferentes esfuerzos públicos y privados orientados a ese fin.

Para fortalecer los estímulos al trabajo cultural, este Honorable Congreso, a iniciativa del Ejecutivo, reformó la Ley del Premio Nacional, aumentando considerablemente la. cuantía de las recompensas, procurando mayor objetividad en la composición de los jurados y diversificando el premio en tres ramas: ciencias, letras y artes, con adjudicación anual de $ 100,000 a cada una de ellas.

Se procedió al salvamento arqueológico, hasta donde fue posible, de los vestigios prehispánicos localizados en el vaso que está ocupando la Presa *Netzahualcóyotl.*

Se han puesto en servicio los siguientes museos: de las Culturas, en el Distrito Federal; el Regional de Querétaro; Casa de Morelos, en Cuernavaca, Estado de Morelos; Casa de Morelos, en Ecatepec, Estado de México. En proceso de instalación está el Museo en el Fuerte de Bacalar, Quintana Roo. Se restauró el claustro de La Merced, donde fue instalada la Hemeroteca del Siglo XIX. Se inauguró asimismo el Centro de Estudios para la Conservación de Bienes Culturales y se iniciaron los trabajos preparatorios para la restauración de la Pirámide de Cholula y los templos coloniales de esa ciudad.

Mención especial merece el descubrimiento de los restos del misionero Eusebio Francisco Kino, en Magdalena, Sonora. Dentro del programa escolar previsto para la celebración del centenario de la Res-

tauración de la República, se incluyó la publicación de biografías de los mexicanos más distinguidos en la lucha por la Reforma y contra la intervención francesa.

Nuestro país estuvo representado en el Congreso Mundial de Ministros de Educación para la Liquidación del Analfabetismo, celebrado en Teherán, Irán, en Septiembre de 1965, y en la Conferencia de Ministros de Educación Encargados del Planeamiento Económico en los países de Latinoamérica, efectuado en Buenos Aires, Argentina, en el pasado mes de Junio.

Satisface informar que estas reuniones internacionales hicieron suyas tesis mexicanas sobre educación, especialmente las que se refieren a la alfabetización, la enseñanza rural, el aprovechamiento de recursos humanos y la incorporación de los planes educativos a los del desarrollo económico.

El presupuesto para educación fue inicialmente de $5,182.561,000; es decir $619.516,000 más que el año anterior. El pueblo mexicano, a través de su Gobierno, se esfuerza por extender los servicios educativos, destinando en el presente ejercicio el 25.74% de su presupuesto total para atender los requerimientos de la Nación: más de $14.000,000 diarios se gastan en esta importante y noble misión.

Como no puede concebirse la prosperidad de una Nación sin la salud de sus hijos, es importante tarea de todos los mexicanos contribuir a la salud de nuestro pueblo.

A través de la Comisión Mixta Coordinadora de Actividades de Salud Pública, Asistencia y Seguridad Social, creada por Decreto de 6 de Agosto de 1965, se ha logrado mejorar el aprovechamiento de los recursos y se evitará en el futuro la duplicidad de inversiones.

Con elevado sentido de responsabilidad profesional el Cuerpo Médico ha prestado su eficaz colaboración en el desempeño de sus funciones, de tan vital importancia para la colectividad.

Además de la retabulación de los salarios de los médicos y enfermeras, con beneficios que representan un aumento importante en el presupuesto total de las instituciones médicas, se han hecho mejorías en la habitación y alimentos de internos y residentes.

Entre las que están en proceso de construcción o mejoramiento en diversos centros hospitalarios de esta ciudad, destaca la erección de las nuevas residencias en los hospitales Juárez y General.

Utilizando la cooperación y la coordinación de todos los medios, México continúa libre de la viruela y la fiebre amarilla. El paludismo no ha producido en el último año ninguna defunción, aunque todavía se presentan casos de esta enfermedad. La oncocercosis retrocede ante los efectos de los programas sanitarios. El tifo prácticamente ha desaparecido. El mal del pinto ha disminuido y se prevé su próxima erradicación. La poliomielitis no existe ya como epidemia, registrándose sólo casos aislados

Las brigadas médicas llegaron a las poblaciones más apartadas para vigilar y atender a los enfermos de lepra y tuberculosis. Los niños que padecen fiebre reumática son atendidos cada vez en mayor número y de manera más eficaz. La protección a las áreas bociógenas ha aumentado.

A través de los servicios coordinados de salud pública, en los Estados y Territorios se prestó asistencia maternoinfantil a 185,127 madres y 975.49[illegible] niños; en los hospitales se atendieron 390,808 internos y 695,856 externos. En los centros de salud se dio atención médica a 3.798,985 personas.

1,686 pasantes de Medicina, procedentes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y de 166 universidades de los Estados prestaron su servicio social; 800 de ellos fueron adscritos a otros tantos centros de salud rural, 618 de los cuales tuvieron por primera vez pasantes de Medicina.

Se terminaron las adaptaciones del Hospital de la Mujer, que empezó a funcionar en Marzo del presente año; se rehabilitaron y equiparon totalmente 7 pabellones del Hospital General y se repararon tres; se puso en servicio la Unidad de Medicina Nuclear y el sistema automático autoanalizador para exámenes de laboratorio clínico.

En el Hospital Juárez se terminó la rehabilitación total de 35 consultorios para el servicio externo de diversas especialidades, en los que se atiende un promedio diario de 500 enfermos. Pronto se pondrán en servicio: el Hospital Psiquiátrico Infantil, en Huipulco, que alojará a 200 niños; el Hospital de Enfermos Mentales Agudos, también en Huipulco, con capacidad para 600 camas; tres granjas para enfermos mentales crónicos recuperables, con capacidad para 500 camas cada una de ellas; el Albergue para Enfermos Mentales Crónicos, con capacidad para 500 camas, destinado a personas cuyo deterioro avanzado se estime recuperable, que se construye en San Miguel Eyacalco, Tolcayuca, Estado de Hidalgo. Estas instalaciones servirán para sustituir el caduco edificio del Manicomio General de la Castañeda.

Aparte, funcionan en el país, 5 instituciones hospitalarias para enfermos mentales, con capacidad para 4,136 camas, sin contar las 135 de que se dispone en el Instituto Nacional de Neurología.

El programa de obras rurales por cooperación continúa en beneficio de las comunidades que lo practican, haciendo obras de saneamiento ambiental, construyendo y reconstruyendo aulas, caminos vecinales, puentes, bordos, brechas, redes de distribución de agua potable, mejorando la vivienda o instalando campos deportivos y haciendo obras de rehabilitación o de embellecimiento. Dio ocupación, en toda la República, a 89,158 jefes de familia, durante un promedio de 70 días, habiéndose proporcionado 6.446,453 raciones por el mismo número de días-hombre de trabajo.

Los alimentos para este programa se compraron a la CONASUPO por valor de $25.000,000. Los gastos de operación y el costo de los implementos



materiales empleados sumaron $12.000,000.

La Fundación para el Desarrollo de la Comunidad, institución privada de los Estados Unidos de Norteamérica, aportó al mismo programa alimentos por valor de $12.794,692, además de implementos de trabajo.

Estas obras, de muy diversa índole, pero todas de beneficio social, suman en total 4,044, de las cuales se terminaron 2,374 y 1,670 están en proceso. El valor de las obras autorizadas asciende a .... $ 122.737,000, de las cuales las concluidas se estiman en poco más de $72.000,000.

Para dotar de agua potable a poblaciones rurales de 800 a 2,500 habitantes se terminaron 89 obras iniciadas en el período de Gobierno anterior con un costo de $1.217,000; se rehabilitaron 42 con una erogación de $579,000; se terminaron 373 correspondientes al programa de 1965, con un gasto de .. $42.450,000 y se concluyeron 227 del programa de 1966 con inversión de $30.645,000.

Las obras concluidas benefician a 800,000 personas; otras 628, para los habitantes de comunidades aún más aisladas, están en proceso y se terminarán este año. Su costo aproximado será de $80.000,000.

El Seguro Social ampara actualmente a 7.253,949 personas, cifra que supera en 10.2% a la registrada el primero de Septiembre de 1965. El régimen de seguridad social cubre al presente 469 municipios del país.

Los servicios médicos mantuvieron un ritmo de ascenso ininterrumpido en las 927 unidades disponibles: se practicaron 192,033 intervenciones quirúrgicas; se atendieron 214,256 partos y se proporcionaron 27.600,000 consultas; lo que representa una superación del 12%, 18% y 6%, respectivamente, con relación a las mismas actividades desarrolladas en el período inmediato anterior.

Se aplicaron 1.888,298 vacunas contra la difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis, viruela, etcétera, cifra superior en 13% a la del año pasado.

El costo de la atención médico-quirúrgica y hospitalaria ascendió a $2,861.000,000, 16% más que en el lapso anterior.

En las prestaciones económicas se erogaron .... $584.000,000, 25% más que en el lapso precedente.

Se terminaron y pusieron en operación los servicios de 8 conjuntos que comprenden: hospital, clínica y centro de seguridad social para el bienestar familiar, localizados en la capital del Estado de Aguascalientes; en Piedras Negras, Coahuila; Tecomán, Colima; Ciudad Guzmán y Lagos de Moreno, Jalisco; Tepic, Nayarit; Villahermosa, Tabasco; y Zacatecas, Zacatecas.

El costo de dichos conjuntos es de $218.700,000; durante el período se invirtieron, en terminarlos, más de $57.000,000. El número de beneficiarios es de 140,500 derechohabientes.

Siete clínicas auxiliares entraron en operación: en Tuxpan, Nayarit; Teotitlán del Camino, Cuicatlán y Cosolapa, Oaxaca, y Angel R. Cavadas, Tenejapa y Motzorongo, en el Estado de Veracruz. El valor total de estas obras es de $23.200,000, de los cuales se erogaron durante el ejercicio $5.254,000. Benefician a 42,500 derechohabientes.

Las prestaciones sociales otorgadas a través de 95 Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar continúan fomentándose y se aumentan 32 aulas, 45 talleres de capacitación, 7 teatros con capacidad total para 3,000 espectadores, así como campos deportivos y piscinas.

Se abrió al público el Centro Vacacional de Oaxtepec, localizado en un sitio de salud que data de los tiempos prehispánicos y está destinado a proporcionar al pueblo mexicano lugar de descanso, esparcimiento y recuperación.

Con el propósito de facilitar los trámites de los derechohabientes, ante el Instituto, se habilitaron y construyeron en el Distrito Federal 4 centros de identificación.

Los ingresos totales del Instituto ascendieron a $4,641.000,000, 16% más que en el período anterior.

Los egresos crecieron en intensidad similar, llegando a $4,443.000,000.

Dentro del marco actual de la economía mexicana los beneficios del progreso distan mucho de estar distribuidos equitativamente; entre los sectores que contribuyen a formar la riqueza nacional subsisten amplias diferencias y profundas disparidades económicas y sociales. Ante esta situación y a iniciativa del Ejecutivo, este Honorable Congreso se sirvió aprobar la reforma legal que permite extender el régimen de seguridad social a favor de importantes núcleos de la población campesina, siempre los más necesitados de protección.

Las modificaciones a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social permiten la ampliación progresiva de esta importante rama. Se coadyuvará a elevar el nivel de vida de grupos mayoritarios de la población y a un desenvolvimiento más justo y equilibrado del país.

Tomando en consideración la dispersión y condiciones peculiares de trabajo que presenta el sector rural, se han iniciado estudios para el adecuado establecimiento de formas particulares de aplicación del Seguro, principalmente para coordinar los esfuerzos de diversas dependencias oficiales y aprovechar las erogaciones y esfuerzos de todos en la tarea común de proteger al campesino. Estamos empeñados en que se logre la máxima eficiencia en el empleo de los recursos disponibles y se haga realidad el propósito de amparar y mejorar el nivel de vida de la población campesina.

El Departamento de Inspección y Vigilancia fue sustituido por una Comisión Asesora de Empresarios y Trabajadores. Se ha llegado a la conclusión de que las violaciones a la Ley del Seguro Social y su Reglamento, por parte de empresarios y trabajadores, obedece más a la ignorancia o al inadecuado conocimiento de la misma, que al deliberado propósito de no cumplir sus preceptos. Esta oficina orien-



de Guadalajara y Mazatlán.

Con el fin de disminuir los costos y asegurar el incremento en los rendimientos del servicio ferroviario, se trabajó en la programación de las actividades de las distintas empresas que operan en el país, dentro de un plan que las coordine en función de las necesidades que deben satisfacer.

Se inició la construcción de los 173 kilómetros del tramo Viborilla-Villa de Reyes, de la línea México-Nuevo Laredo, que significará un acortamiento de 70 kilómetros entre las terminales del propio tramo. Se ha avanzado ya en 92 kilómetros de esta obra en terracería y drenaje, para lo cual se han invertido $ 63.093,000.

En los tramos Chihuahua-Ojinaga y La Junta-Cumbre del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, se construyeron 62 kilómetros de terracería y se tendieron 190 de vía elástica, con una erogación de .... $ 37.615,000.

Se trabaja para mejorar el servicio de los ferrocarriles del Sureste y Sonora-Baja California. Se terminaron las obras de conservación y modernización de este último.

En el Sureste se establecieron corridas diarias de trenes mixtos para satisfacer la demanda que existe en su zona de influencia.

Se inició la construcción de una vía férrea entre Naco y Agua Prieta —37 kilómetros— para unir el Ferrocarril de Nacozari con el del Pacífico.

En el sistema de los Ferrocarriles Nacionales se realizaron, en diferentes tramos de vía, trabajos de reconstrucción, ampliación y mantenimiento.

Se adquirieron 40 locomotoras Diesel, 285 carros de carga, 110 de pasajeros, 240 góndolas y 12 autovías.

En las terminales de Zacatecas, Irapuato y Tierra Blanca, se construyeron estaciones de pasajeros, bodegas de express y carga.

Se mejoraron los hospitales de Puebla, Torreón y Durango.

Se modernizaron los talleres del Valle de México y Matías Romero para poder atender la fuerza tractiva de diesel que reemplaza a la de vapor.

Fueron concluidos los principales talleres de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán y Chihuahua al Pacífico.

Las inversiones realizadas por Ferrocarriles en Construcción fueron de $ 108.487,000 y por los Nacionales ascendieron a $ 577.429,000.

El programa educativo se basa en el principio de que la educación elemental, media y superior se alimentan entre sí y es deber ineludible elevarlas y extenderlas armónicamente.

La inscripción en las escuelas primarias del país —federales, estatales y particulares— se eleva a 7.400,000 niños.

En los jardines de niños y en las escuelas primarias federales, la población aumentó en 298,841 inscripciones, más del 6% con relación al período anterior. Para atenderla se crearon 6,874 plazas de profesores, a las cuales hoy se añaden 2,680 para otros 123,000 alumnos. La cifra, sin precedente en la historia de nuestra Nación, que proporcioné en el Informe anterior, sobre el número de plazas de maestros creadas en sólo nueve meses, se incrementa así considerablemente.

Para atender a 397,000 niños de comunidades con una población inferior a 99 habitantes, en las que no es posible establecer servicios educativos permanentes, se han multiplicado las escuelas de concentración y las de circuito en aulas móviles que recorren rutas fijas.

El primer ciclo de la enseñanza media agrupa, en los 544 planteles oficiales a 323,819 alumnos, al cuidado de 19,300 maestros. Esto significa un aumento de 40,153 alumnos: 14% más que el año anterior. Con los del segundo ciclo suman 382,251 alumnos.

Se pusieron en servicio 11,050 aulas, 258 talleres y 121 laboratorios. El ritmo de trabajo tuvo un rendimiento de 30 aulas por día.

Está en marcha un programa de habilidades y adiestramientos que aliente, desde la escuela primaria, al educando hacia el trabajo productivo; y apoye de modo dinámico el desarrollo de los programas escolares.

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos distribuyó 36.893,300 libros de texto y cuadernos de trabajo y 1.007,415 cartillas de alfabetización. También editó los libros de 1º y 2º años para los ciegos, en Sistema Braille.

La campaña nacional de alfabetización continúa desarrollándose con la colaboración de los Gobiernos de los Estados, de instituciones privadas y sectores sociales en general. El número de centros de alfabetización que funciona en el país llega ya a 15,568. Los Gobiernos de los Estados sostienen 3,104 y la iniciativa privada 1,069. En este período se crearon un total de 4,568 plazas de instructores de alfabetización.

A través de 31 estaciones radiodifusoras y 8 canales electrónicos en la República se iniciaron el 21 de Marzo los cursos de alfabetización por radio y televisión. Estamos efectuando un concienzudo trabajo de evaluación de los resultados de este aspecto de la campaña, que nos sirva de base firme para futuras actividades.

La tarea de educación extraescolar la atienden 102 misiones culturales, 125 salas populares de lectura, 38 centros de educación extraescolar para 171,000 personas, 20 brigadas de mejoramiento indígena, que influyen en 129 comunidades y 32 procuradurías de comunidades indígenas.

El Gobierno tiene la obligación constitucional de atender la enseñanza primaria, pero, además, redobla sus empeños en favor de la enseñanza media y superior.

Concurren 36,000 alumnos a los centros de capacitación para el trabajo agrícola e industrial.

Se imparte educación superior en 13 Institutos

Tecnológicos regionales, de los cuales es nuevo el de la ciudad de Torreón, Coahuila.

En el Instituto Politécnico Nacional, la inscripción fue de 58,760 alumnos, 5,364 más que en 1965. Su presupuesto es de $ 256.732,000, sin incluir las partidas destinadas a construcciones que lleva a cabo su Patronato de Obras por $ 34.020,000.

A través del Patronato para el Fomento de las Actividades de Alta Especialización Docente se incorporaron 95 profesores de tiempo completo a las diversas escuelas profesionales y en los cursos de graduados.

Los subsidios ordinarios y extraordinarios que otorga la Federación a 30 Universidades e Institutos de Enseñanza Superior en los Estados, alcanzaron en 1966 un importe total de $ 105.957,000. Se aprobó además la inversión de $ 20.000,000 que la Federación aplicará directa y equitativamente en construcciones, equipos de laboratorio, mobiliario y bibliotecas de estas casas de estudios.

La tarea de la educación superior no puede detenerse por limitaciones de orden presupuestal y como, por razón del intenso desarrollo de nuestro sistema educativo, la demanda tiende a rebasar considerablemente las posibilidades de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales, me permití señalar como tarea urgente la de constituir un patrimonio productivo de todas y cada una de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior del país. Es absurdamente antieconómico que diversas entidades oficiales proporcionen cada año considerables sumas que se agotan en los gastos ordinarios; pensamos que una parte debe irse acumulando para formar capital productivo que permita a estas instituciones tener un patrimonio, con cuyos productos puedan subvenir autónomamente a sus necesidades esenciales.

La educación superior no puede seguir siendo prácticamente gratuita: quienes tienen posibilidades económicas —y en la actualidad muchas familias de estudiantes las tienen, y de sobra—, deben retribuir el servicio que reciben en la medida de su capacidad, estableciéndose cuotas de montos diversos y sistemas de crédito a corto y largo plazo, para que sólo los estudiantes muy pobres o los que den rendimiento excepcional queden totalmente exentos y aun con garantía de no verse obligados a interrumpir su carrera por causas económicas, mediante el establecimiento de un seguro para los de altas calificaciones, cuya estructura y funcionamiento estamos terminando de estudiar.

Esperamos que a los esfuerzos oficiales se sumen las aportaciones privadas, inspirada por el cariño que cada Casa de Estudios sepa ganarse dentro del propio pueblo del que forma parte indisoluble, alentadas por el prestigio que la Universidad añade al de cada Provincia y estimuladas por el limpio manejo de los fondos, por Patronatos idóneos.

Quisiéramos que cada comunidad universitaria —autoridades, maestros y estudiantes—, sabiendo suyo el patrimonio nacido en parte de su propio esfuerzo, lo cuiden y lo acrecienten.

Queremos dejar esa base permanente de sostenimiento; pero advertimos que sólo puede serlo mediante una economía sana, firme y bien llevada.

El Gobierno Federal contribuirá, al máximo de sus posibilidades, a los gastos de nuestras casas de enseñanza superior y coadyuvará a la formación de los patrimonios en la medida en que las fuerzas económicas de cada una de las entidades federativas concurran también. No estamos pensando en la culminación inmediata de la tarea, sino por el contrario, en la realización, a paso sostenido, de un plan de largo alcance.

La función educativa no debe quedar centralizada a través de una cada vez mayor dependencia económica del Gobierno Federal.

En la función intelectual está la esencia más pura de la Provincia; ésta debe seguir teniendo, por su autonomía e independencia económica, las características de su propio genio y atendiendo a las peculiaridades de su región.

La base de una educación eficaz es el descubrimiento oportuno de las aptitudes e inclinaciones del individuo, de modo que pueda encauzarse debidamente y evitar frustraciones y el derroche de esfuerzos inútiles; el descubrimiento oportuno de la verdadera vocación del joven es fundamental para la eficiencia de la tarea eductiva. Así, se ha establecido el servicio nacional de orientación y formación vocacional, para coordinar los diferentes esfuerzos públicos y privados orientados a ese fin.

Para fortalecer los estímulos al trabajo cultural, este Honorable Congreso, a iniciativa del Ejecutivo, reformó la Ley del Premio Nacional, aumentando considerablemente la cuantía de las recompensas, procurando mayor objetividad en la composición de los jurados y diversificando el premio en tres ramas: ciencias, letras y artes, con adjudicación anual de $ 100,000 a cada una de ellas.

Se procedió al salvamento arqueológico, hasta donde fue posible, de los vestigios prehispánicos localizados en el vaso que está ocupando la Presa *Netzahualcóyotl.*

Se han puesto en servicio los siguientes museos: de las Culturas, en el Distrito Federal; el Regional de Querétaro; Casa de Morelos, en Cuernavaca, Estado de Morelos; Casa de Morelos, en Ecatepec, Estado de México. En proceso de instalación está el Museo en el Fuerte de Bacalar, Quintana Roo. Se restauró el claustro de La Merced, donde fue instalada la Hemeroteca del Siglo XIX. Se inauguró asimismo el Centro de Estudios para la Conservación de Bienes Culturales y se iniciaron los trabajos preparatorios para la restauración de la Pirámide de Cholula y los templos coloniales de esa ciudad.

Mención especial merece el descubrimiento de los restos del misionero Eusebio Francisco Kino, en Magdalena, Sonora. Dentro del programa escolar previsto para la celebración del centenario de la Res-

tauración de la República, se incluyó la publicación de biografías de los mexicanos más distinguidos en la lucha por la Reforma y contra la intervención francesa.

Nuestro país estuvo representado en el Congreso Mundial de Ministros de Educación para la Liquidación del Analfabetismo, celebrado en Teherán, Irán, en Septiembre de 1965, y en la Conferencia de Ministros de Educación Encargados del Planeamiento Económico en los países de Latinoamérica, efectuado en Buenos Aires, Argentina, en el pasado mes de Junio.

Satisface informar que estas reuniones internacionales hicieron suyas tesis mexicanas sobre educación, especialmente las que se refieren a la alfabetización, la enseñanza rural, el aprovechamiento de recursos humanos y la incorporación de los planes educativos a los del desarrollo económico.

El presupuesto para educación fue inicialmente de $5,182.561,000; es decir $619.516,000 más que el año anterior. El pueblo mexicano, a través de su Gobierno, se esfuerza por extender los servicios educativos, destinando en el presente ejercicio el 25.74% de su presupuesto total para atender los requerimientos de la Nación: más de $14.000,000 diarios se gastan en esta importante y noble misión.

Como no puede concebirse la prosperidad de una Nación sin la salud de sus hijos, es importante tarea de todos los mexicanos contribuir a la salud de nuestro pueblo.

A través de la Comisión Mixta Coordinadora de Actividades de Salud Pública, Asistencia y Seguridad Social, creada por Decreto de 6 de Agosto de 1965, se ha logrado mejorar el aprovechamiento de los recursos y se evitará en el futuro la duplicidad de inversiones.

Con elevado sentido de responsabilidad profesional el Cuerpo Médico ha prestado su eficaz colaboración en el desempeño de sus funciones, de tan vital importancia para la colectividad.

Además de la retabulación de los salarios de los médicos y enfermeras, con beneficios que representan un aumento importante en el presupuesto total de las instituciones médicas, se han hecho mejorías en la habitación y alimentos de internos y residentes.

Entre las que están en proceso de construcción o mejoramiento en diversos centros hospitalarios de esta ciudad, destaca la erección de las nuevas residencias en los hospitales Juárez y General.

Utilizando la cooperación y la coordinación de todos los medios, México continúa libre de la viruela y la fiebre amarilla. El paludismo no ha producido en el último año ninguna defunción, aunque todavía se presentan casos de esta enfermedad. La oncocercosis retrocede ante los efectos de los programas sanitarios. El tifo prácticamente ha desaparecido. El mal del pinto ha disminuido y se prevé su próxima erradicación. La poliomielitis no existe ya como epidemia, registrándose sólo casos aislados

Las brigadas médicas llegaron a las poblaciones más apartadas para vigilar y atender a los enfermos de lepra y tuberculosis. Los niños que padecen fiebre reumática son atendidos cada vez en mayor número y de manera más eficaz. La protección a las áreas bociógenas ha aumentado.

A través de los servicios coordinados de salud pública, en los Estados y Territorios se prestó asistencia maternoinfantil a 185,127 madres y 975,480 niños; en los hospitales se atendieron 390,808 internos y 695,856 externos. En los centros de salud se dio atención médica a 3.798,985 personas.

1,686 pasantes de Medicina, procedentes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y de 166 universidades de los Estados prestaron su servicio social; 800 de ellos fueron adscritos a otros tantos centros de salud rural, 618 de los cuales tuvieron por primera vez pasantes de Medicina.

Se terminaron las adaptaciones del Hospital de la Mujer, que empezó a funcionar en Marzo del presente año; se rehabilitaron y equiparon totalmente 7 pabellones del Hospital General y se repararon tres; se puso en servicio la Unidad de Medicina Nuclear y el sistema automático autoanalizador para exámenes de laboratorio clínico.

En el Hospital Juárez se terminó la rehabilitación total de 35 consultorios para el servicio externo de diversas especialidades, en los que se atiende un promedio diario de 500 enfermos. Pronto se pondrán en servicio: el Hospital Psiquiátrico Infantil, en Huipulco, que alojará a 200 niños; el Hospital de Enfermos Mentales Agudos, también en Huipulco, con capacidad para 600 camas; tres granjas para enfermos mentales crónicos recuperables, con capacidad para 500 camas cada una de ellas; el Albergue para Enfermos Mentales Crónicos, con capacidad para 500 camas, destinado a personas cuyo deterioro avanzado se estime recuperable, que se construye en San Miguel Eyacalco, Tolcayuca, Estado de Hidalgo. Estas instalaciones servirán para sustituir el caduco edificio del Manicomio General de la Castañeda.

Aparte, funcionan en el país, 5 instituciones hospitalarias para enfermos mentales, con capacidad para 4,136 camas, sin contar las 135 de que se dispone en el Instituto Nacional de Neurología.

El programa de obras rurales por cooperación continúa en beneficio de las comunidades que lo practican, haciendo obras de saneamiento ambiental, construyendo y reconstruyendo aulas, caminos vecinales, puentes, bordos, brechas, redes de distribución de agua potable, mejorando la vivienda o instalando campos deportivos y haciendo obras de rehabilitación o de embellecimiento. Dio ocupación, en toda la República, a 89,158 jefes de familia, durante un promedio de 70 días, habiéndose proporcionado .. 6.446,453 raciones por el mismo número de días-hombre de trabajo.

Los alimentos para este programa se compraron a la CONASUPO por valor de $25.000,000. Los gastos de operación y el costo de los implementos

y materiales empleados sumaron $12.000,000.

La Fundación para el Desarrollo de la Comunidad, institución privada de los Estados Unidos de Norteamérica, aportó al mismo programa alimentos por valor de $12.794,692, además de implementos de trabajo.

Estas obras, de muy diversa índole, pero todas de beneficio social, suman en total 4,044, de las cuales se terminaron 2,374 y 1,670 están en proceso. El valor de las obras autorizadas asciende a .... $ 122.737,000, de las cuales las concluidas se estiman en poco más de $72.000,000.

Para dotar de agua potable a poblaciones rurales de 800 a 2,500 habitantes se terminaron 89 obras iniciadas en el período de Gobierno anterior con un costo de $1.217,000; se rehabilitaron 42 con una erogación de $579,000; se terminaron 373 correspondientes al programa de 1965, con un gasto de .. $42.450,000 y se concluyeron 227 del programa de 1966 con inversión de $30.645,000.

Las obras concluidas benefician a 800,000 personas; otras 628, para los habitantes de comunidades aún más aisladas, están en proceso y se terminarán este año. Su costo aproximado será de $80.000,000.

El Seguro Social ampara actualmente a 7.253,949 personas, cifra que supera en 10.2% a la registrada el primero de Septiembre de 1965. El régimen de seguridad social cubre al presente 469 municipios del país.

Los servicios médicos mantuvieron un ritmo de ascenso ininterrumpido en las 927 unidades disponibles: se practicaron 192,033 intervenciones quirúrgicas; se atendieron 214,256 partos y se proporcionaron 27.600,000 consultas; lo que representa una superación del 12%, 18% y 6%, respectivamente, con relación a las mismas actividades desarrolladas en el período inmediato anterior.

Se aplicaron 1.888,298 vacunas contra la difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis, viruela, etcétera, cifra superior en 13% a la del año pasado.

El costo de la atención médico-quirúrgica y hospitalaria ascendió a $2,861.000,000, 16% más que en el lapso anterior.

En las prestaciones económicas se erogaron .... $584.000,000, 25% más que en el lapso precedente.

Se terminaron y pusieron en operación los servicios de 8 conjuntos que comprenden: hospital, clínica y centro de seguridad social para el bienestar familiar, localizados en la capital del Estado de Aguascalientes; en Piedras Negras, Coahuila; Tecomán, Colima; Ciudad Guzmán y Lagos de Moreno, Jalisco; Tepic, Nayarit; Villahermosa, Tabasco; y Zacatecas, Zacatecas.

El costo de dichos conjuntos es de $218.700,000; durante el período se invirtieron, en terminarlos, más de $57.000,000. El número de beneficiarios es de 140,500 derechohabientes.

Siete clínicas auxiliares entraron en operación: en Tuxpan, Nayarit; Teotitlán del Camino, Cuicatlán y Cosolapa, Oaxaca, y Angel R. Cavadas, Tenejapa y Motzorongo, en el Estado de Veracruz. El valor total de estas obras es de $23.200,000, de los cuales se erogaron durante el ejercicio $5.254,000. Benefician a 42,500 derechohabientes.

Las prestaciones sociales otorgadas a través de 95 Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar continúan fomentándose y se aumentan 32 aulas, 45 talleres de capacitación, 7 teatros con capacidad total para 3,000 espectadores, así como campos deportivos y piscinas.

Se abrió al público el Centro Vacacional de Oaxtepec, localizado en un sitio de salud que data de los tiempos prehispánicos y está destinado a proporcionar al pueblo mexicano lugar de descanso, esparcimiento y recuperación.

Con el propósito de facilitar los trámites de los derechohabientes, ante el Instituto, se habilitaron y construyeron en el Distrito Federal 4 centros de identificación.

Los ingresos totales del Instituto ascendieron a $4,641.000,000, 16% más que en el período anterior.

Los egresos crecieron en intensidad similar, llegando a $4,443.000,000.

Dentro del marco actual de la economía mexicana los beneficios del progreso distan mucho de estar distribuidos equitativamente; entre los sectores que contribuyen a formar la riqueza nacional subsisten amplias diferencias y profundas disparidades económicas y sociales. Ante esta situación y a iniciativa del Ejecutivo, este Honorable Congreso se sirvió aprobar la reforma legal que permite extender el régimen de seguridad social a favor de importantes núcleos de la población campesina, siempre los más necesitados de protección.

Las modificaciones a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social permiten la ampliación progresiva de esta importante rama. Se coadyuvará a elevar el nivel de vida de grupos mayoritarios de la población y a un desenvolvimiento más justo y equilibrado del país.

Tomando en consideración la dispersión y condiciones peculiares de trabajo que presenta el sector rural, se han iniciado estudios para el adecuado establecimiento de formas particulares de aplicación del Seguro, principalmente para coordinar los esfuerzos de diversas dependencias oficiales y aprovechar las erogaciones y esfuerzos de todos en la tarea común de proteger al campesino. Estamos empeñados en que se logre la máxima eficiencia en el empleo de los recursos disponibles y se haga realidad el propósito de amparar y mejorar el nivel de vida de la población campesina.

El Departamento de Inspección y Vigilancia fue sustituido por una Comisión Asesora de Empresarios y Trabajadores. Se ha llegado a la conclusión de que las violaciones a la Ley del Seguro Social y su Reglamento, por parte de empresarios y trabajadores, obedece más a la ignorancia o al inadecuado conocimiento de la misma, que al deliberado propósito de no cumplir sus preceptos. Esta oficina orien-

tará a los trabajadores y empresarios para que, mediante el conocimiento de la Ley, se logre una mayor observancia de la misma.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado atiende actualmente a 1.041,302 personas; 11,648 más que en el período anterior.

Los servicios médicos a los trabajadores del Estado y sus familiares se imparten en 202 puestos periféricos, 95 clínicas foráneas, 35 clínicas del Distrito Federal y 30 hospitales.

El incremento de consultas dadas fue de 23.38% respecto del año anterior. Las camas disponibles suman 2,667, cifra superior en 13.4% a la del lapso precedente.

Para servicios médicos se ha ejercido en el período un presupuesto de $560.624,000.

Se terminó la construcción de 6 hospitales en otros tantos Estados de la República, una clínica de especialidades dentales en el Distrito Federal y 32 puestos periféricos con un costo aproximado de .. $80.000,000. Benefician ya a 267,409 personas; una Guardería en la segunda sección de la Unidad Tlatelolco que eleva el número de éstas a 13; una tienda en la misma segunda sección de esa Unidad y un edificio que, construido originalmente para pensionados, en la Calzada de los Misterios, en el Distrito Federal, se destinará, a petición de ellos mismos, a hotel para trabajadores del Estado.

En Cuernavaca se empezó la construcción de un hospital general, cuyo valor será de $12.000,000. además de $9.600,000 del equipo. Dispondrá de 80 camas y beneficiará a 37,088 personas.

El Hospital *Darío Fernández*, de Mixcoac, se amplía con obras y equipo que cuestan $6.300,000; contará con 42 camas más para servicio de pacientes de toda la República.

En proceso de construcción se hallan 9 obras; en ellas se ha invertido durante el período la cifra de $12.300,000.

En el lapso que abarca este Informe se otorgaron 6,358 pensiones, más del 25% del total que actualmente paga. El importe anual de las pensiones que paga a la fecha es de $323.200,000.

Para beneficio de los derechohabientes se aprobó un aumento que va, desde el 66% para las pensiones mínimas, hasta el 1% a partir de las que ascienden a $34.98 diarios. Así, la cuota mínima de pensión se elevó de $12.00 a $20.00 diarios, beneficiándose el 35.40% de los pensionistas. El aumento significa para el Instituto una erogación aproximada de $50.000,000.

Utilizando recursos provenientes de convenios concertados con la banca privada, el ISSSTE tiene en desarrollo un programa para construir 11 conjuntos habitacionales en los que habrá 2,304 casas y 1,650 departamentos; la inversión que se ha hecho hasta la fecha en esas obras, es de $66.077,000.

Los préstamos otorgados para la construcción de casas y departamentos en condominio, así como para la construcción del edificio sindical, sumaron .... $291.372,000; los préstamos a corto plazo ascendieron a $1,243.000,000, en números redondos.

Los departamentos que administra el Instituto en la capital y en los Estados llegan a 8,148, para 40,580 habitantes, lo que significa un incremento de 11% respecto de 1965.

A $116.100,000 ascendió el volumen de ventas de las 15 tiendas que maneja en el Distrito Federal, Guadalajara, Torreón, Veracruz, Guanajuato y San Luis Potosí. El aumento en el monto de las operaciones, 22%, se debe en parte muy importante al establecimiento de 4 nuevas tiendas, 3 en el Distrito Federal y una en San Luis Potosí.

He dictado acuerdo para incorporar los servicios médicos y sociales del Instituto a los miembros de las Policías Preventiva y de Tránsito del Distrito Federal y al Heroico Cuerpo de Bomberos; no se les incorpora al sistema de pensiones porque tienen su propio Fondo.

No obstante que los Estados Unidos de Norteamérica retiraron totalmente la ayuda que venían prestando al Instituto Nacional de Protección a la Infancia, que significaba aproximadamente el 60% de su presupuesto, se ha continuado con grandes esfuerzos, con verdadera abnegación, la distribución de desayunos escolares en casi toda la República, y además se ha orientado la acción de los Institutos Regionales hacia otras formas de asistencia: la orientación nutricional, el cuidado de los menores en guarderías y jardines de niños y la capacitación para el mejor aprovechamiento de los recursos en el reparto del presupuesto familiar.

Funcionan para ello 130 centros de orientación nutricional, 52 guarderías, 8 jardines de niños, 15 centros de capacitación para madres, 7 centros de rehabilitación para débiles mentales, 5 centros de rehabilitación del aparato locomotor, un centro de integración social, 2 albergues infantiles y otros servicios asistenciales complementarios.

La integración de nuestros compatriotas indígenas a la sociedad nacional es la meta que norma las actividades del Instituto Nacional Indigenista. El perfeccionamiento de la coordinación de sus actividades con diversas dependencias del Ejecutivo, permitió mantener su actividad, sin incremento presupuestal.

Satisfactorio resultado tuvieron la promoción para el mejor aprovechamiento de los recursos forestales, que dejó $8.037,500 a los indígenas de la Tarahumara y los Altos de Chiapas, y el desarrollo de la fruticultura en esas mismas zonas, que produjo a los indígenas un rendimiento semejante: otros ...... $8.000,000.

Un convenio con la CONASUPO permitió al Instituto regular el precio del maíz en la Mixteca Alta, que este año sufrió notable escasez en sus cosechas.

En colaboración con el Instituto Mexicano del Café se dió asesoría para la plantación de cafetales:

en las tierras templadas de Chenaló, Chiapas, se distribuyeron 80,000 plantas.

Con la introducción de nuevos cultivos se pretende dar a los campesinos alternativas que suplan o incrementen las cosechas tradicionales de escaso rendimiento.

La difusión del uso de fertilizantes educa a los campesinos en el empleo de recursos que les permiten obtener mayor producción en sus cosechas básicas y les lleva a superar tradicionales conceptos mágico-religiosos que tienen de la agricultura.

La alfabetización y castellanización de los niños indígenas se hace con personal que la Secretaría de Educación Pública ha puesto bajo la dirección técnica del Instituto. Durante el presente ejercicio se aumentó a 1,016 el número de promotores bilingües que trabaja en las áreas de los 10 Centros Coordinadores.

Los alumnos castellanizados fueron 25,640 y los alfabetizados 19,093.

En 46 clínicas se impartieron más de 85,000 consultas médicas y dentarias.

Durante el presente ejercicio se logró un avance de 60.4 kilómetros en la construcción de brechas y se conservaron 187 kilómetros de caminos de penetración.

Se construyeron 93 aulas y casas del maestro; 4 escuelas albergue; 6 puestos médicos y un costurero. Se terminó la construcción de los edificios del Centro de la Sierra Mazateca; y se ampliaron los del Centro Nahua-Tlapaneco.

En la región Maya se llevó a cabo un programa de mejoramiento de la vivienda en el ejido de Caxaytuc.

El Instituto Nacional de la Vivienda destina .. $39.200,000 a la terminación de obras iniciadas en la anterior administración; $6.400,000 a la regeneración de las unidades que actualmente administra; $5.000,000 para gastos de mantenimiento de las unidades habitacionales; $38.600,000 al pago de créditos de diversa índole otorgados al Instituto por organismos de la Federación; poco más de ...... $23.000,000 al pago de sus servicios administrativos internos, y $8.600,000 a cubrir otras erogaciones corrientes del Instituto.

Diversos Gobiernos Estatales y Municipales concedieron al Instituto, destinados a la construcción de casas, alrededor de 176,000 metros cuadrados, con un valor aproximado de $4.500,000.

Para la posible construcción de casas en beneficio de los ejidatarios, obtuvo la ocupación de 2.700,000 metros cuadrados de tierras ejidales estimadas en $25.000,000.

De la Secretaría del Patrimonio Nacional y del Municipio de Guadalajara, obtuvo cerca de 413,500 metros cuadrados, que representan $10.000,000.

Mediante convenios de pago a plazos, del sector privado obtuvo superficies que suman 1.400,000 metros cuadrados y cuyo valor es de $20.000,000.

Hasta la fecha ha iniciado la construcción de diversos proyectos que sumarán un conjunto de 804 viviendas y beneficiarán a cerca de 4,000 personas en los Estados de Jalisco, Aguascalientes, Coahuila, Baja California, Nayarit y Puebla. La inversión total calculada para esos conjuntos es de $45.300,000, de los cuales $15.500,000 corresponden a proyectos de vivienda rural.

Al tiempo que se ejecutan estas obras se han formulado nuevos proyectos para construir 2,903 viviendas en 7 conjuntos habitacionales con presupuesto de $ 132.000,000.

El Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda ha promovido directamente, desde la iniciación de sus funciones hasta este ejercicio, la construcción de 7,532 viviendas y dio aprobación técnica a un proyecto de 1,126 que en total, han dado alojamiento a más de 48,000 personas, representando una inversión de $ 520.000,000

Actualmente se encuentran en proceso de construcción 23,356 viviendas, de las cuales 11,548 han sido promovidas directamente por el Fondo y el resto las ha autorizado dentro de sus normas; alojarán a 128,500 mexicanos; su costo se ha estimado en $ 1,483.000,000.

Los recursos empleados en las obras directamente promovidas por el Fondo, provienen de la banca privada; por tanto no se han utilizado en ellas fondos del Erario Federal. Además de los particulares promotores de programas, han solicitado la aprobación técnica del Fondo, para obtener financiamientos de la banca privada, diversos organismos públicos, federales y estatales, lo que permitirá que utilicen sus propios recursos para atender en forma más intensa otras necesidades de la colectividad.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas destinó al financiamiento y construcción de habitaciones populares $ 286.483,000; en el Distrito Federal 3,440 departamentos; en Irapuato 250 casas y en Monterrey 291 casas.

La política exterior de México está íntimamente vinculada a su política interior porque es su consecuencia y su más depurada expresión. A una política interior que procura el bienestar de todos los mexicanos, que guarda celosamente su dignidad, que cuida el disfrute de las más amplias libertades, que demanda el acatamiento de las leyes y, sobre todo, que postula el invariable respeto a la vida humana, corresponde una política internacional que propugna el cumplimiento de los compromisos contraídos, la equidad en el trato, el desarme, la defensa de los derechos humanos, la igualdad jurídica de todas las naciones, la no intervención y libre autodeterminación de los pueblos y la lucha permanente por la paz.

Los principios esenciales de la política exterior de México, que se sustentan en una tradición secular, han demostrado, ante los sucesos imprevisibles del mundo de hoy, ser válidos y eficaces.

Enarbolando esos principios, seguro de cumplir con un imperativo histórico y responder fielmente a



los ideales de nuestros próceres, tuve la honra de llevar a Centro América la voz de mi pueblo, por vez primera en la historia, y de iniciar el reencuentro de un destino que nos pertenece en común desde el más remoto pasado. Las seis Repúblicas Centroamericanas y México son vibraciones de una misma peculiaridad geográfica, étnica, histórica, lingüística y humana, que serán más ricas cuando la unidad de propósitos entre la Patria de Landívar y la de Mansferrer, la de Morazán y la de Darío, la de García Monge y la de Arosemena, nos confiera en un porvenir próximo el lugar eminente a que aspiramos en el mundo y que obtendremos a condición de que crezca tan entrañable fraternidad, para bien de todos y en el respeto de todos, de que su rico caudal humano, económico y cultural, trabaje unido para alcanzar los beneficios comunes.

Me tocó el honor de abrir puertas propicias. Se abrieron de par en par al llamamiento de México. Y como emisario de mi Patria, con emoción que me llegó hasta la misma raíz del ser, llevé el mensaje de la más limpia amistad.

¡Qué entrañablemente quieren a México esos pueblos! ¡Qué obligados estamos a corresponder ese afecto!

Hoy rindo nuevamente homenaje, sincero y fervoroso, a las Patrias del Istmo Centroamericano; a las hermanas Patrias en que la belleza se confunde con el asombro, la inteligencia con el genio, el cariño con la entrega; y que crecieron al mismo tiempo que México, estrechando lazos de sangre que nos han de unir siempre en el respeto mutuo, en el solidario afecto y en el destino que nos es común.

Se suscribieron convenios de intercambio cultural con El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Panamá, y de asistencia técnica con Costa Rica y Nicaragua. El de asistencia técnica con El Salvador se firmó el pasado mes de junio, durante la visita que hizo a México el Canciller de esa República.

Con todos los Presidentes de las Repúblicas visitadas tuve conversaciones sobre la forma de incrementar los intercambios de toda índole.

Durante el viaje afirmé repetidas veces que en la igualdad jurídica de los Estados y en el respeto recíproco hallaremos siempre las bases de una perdurable amistad entre nuestras naciones y que el camino para eliminar o disminuir desigualdades económicas se encuentra en la comprensión y en la equidad, así como en el principio de que los países más desarrollados no deben esperar, necesariamente, reciprocidad de los de menor desarrollo económico relativo por las concesiones que hagan.

Reafirmé, en cuantas ocasiones fue propicio, los principios fundamentales de la política internacional de México y reiteré la diáfana postura de nuestra Patria, que no pretende para las demás naciones lo que no acepta para sí, que pugna porque no haya presiones políticas en asuntos económicos ni presiones económicas en asuntos de carácter político y postula la convicción de que todos los conflictos pueden resolverse a través de medios pacíficos, conforme a las normas del derecho o por amistoso arreglo.

En Guatemala, país con el que, por ser nuestro inmediato vecino, es natural que hayamos tenido problemas en el pasado, y con el que correlativamente también se abren mayores posibilidades de cooperación en muchos órdenes para el bien de los dos pueblos, expresé que podíamos sentirnos orgullosos de que la guerra jamás haya proyectado su ominosa sombra sobre nuestra frontera y que de pocas, de muy pocas fronteras puede decirse lo mismo, en cualquier región del planeta.

Interrogado, en conferencia de prensa, sobre la posición del Gobierno Mexicano en relación con el caso de Belice, recordé, en primer lugar, que entre México y Guatemala existe celebrado un Tratado de Límites, el de 1882, que resolvió diversas dificultades suscitadas con anterioridad y que, aprobado como lo está por el Honorable Senado de la República, ha pasado a formar parte de las normas jurídicas fundamentales de nuestra Nación, por lo que todas las autoridades mexicanas estamos obligadas a acatarlo. Cumpliríamos, pues, con los compromisos contraídos en ese Tratado.

Desde un punto de vista diverso del jurídico, y anticipando que el Presidente de México no puede renunciar a ningún derecho, ya que sólo el pueblo mexicano puede renunciar a sus derechos, aseguré que México no tiene ambiciones territoriales y que, entre un pedazo de tierra y la amistad del pueblo guatemalteco, para nosotros vale muchísimo más la amistad del pueblo guatemalteco.

En Panamá visité la Zona del Canal, sin excederme de la autorización que recibí de este Honorable Congreso de la Unión para salir del territorio nacional, porque considero que dicha zona está bajo la soberanía de la República de Panamá.

Así lo dije entonces, y afirmé que México espera que las partes interesadas logren, en mutuo y libre acuerdo, hallar las fórmulas que permitan que se haga justicia a un pueblo que generosamente desgarró su territorio para que por él pudieran transitar con libertad los hombres de todas las latitudes del mundo, contribuyendo así a acelerar la marcha de la civilización.

El nuevo espíritu de amistad entre México y los países del Istmo Centroamericano ha tenido ya ocasión de manifestarse, a más de los convenios antes citados, en facilidades migratorias concedidas a los estudiantes que vienen a México, la asistencia técnica prestada en diversos campos, particularmente el combate de plagas agrícolas, la designación de Consejeros Culturales en nuestras Embajadas y el establecimiento de la comunicación telefónica directa entre México y Guatemala.

En ocasión de descubrirse en la ciudad de México, en el parque que ahora lleva su nombre, la estatua de Abraham Lincoln que nos fue donada por el pueblo norteamericano, el Gobierno de México invitó al

de los Estados Unidos para hacerse representar a través de una delegación. El excelentísimo señor Presidente Johnson, en amistoso gesto, quiso encabezar esa delegación en compañía de su distinguida señora esposa y de sus hijas, del señor Secretario de Estado y de un grupo muy distinguido de miembros del Senado y de la Cámara de Representantes, así como de otros elevados funcionarios de su Gobierno.

Esta visita dio oportunidad para que se trataran entre los dos Presidentes asuntos de interés para México y los Estados Unidos de Norteamérica, sobresaliendo los que a continuación menciono:

A. Intensificación de los trabajos para que tenga lugar el cambio material de la línea fronteriza y el reencauzamiento del Río Bravo en la zona de Ciudad Juárez, tal como quedó pactado en el Convenio de 1963 para la solución del problema de El Chamizal.

B. Necesidad de consultar, en el futuro, antes de ejecutar obras que pudiesen crear problemas de naturaleza similar al muy grave que se produjo en 1961 al incrementarse la salinidad de las aguas del Río Colorado, como resultado de la construcción del sistema de riego Wellton Mohawk.

C. Manifesté mi honrada preocupación respecto al mercado internacional del algodón, artículo que es el principal producto mexicano de exportación y cuyo precio, para la cosecha que ha empezado a levantarse en Agosto, se redujo de 24 centavos norteamericanos la libra, en que se había mantenido su calidad básica por más de 7 años, a 22 centavos, como consecuencia directa de ventas que el Gobierno de los Estados Unidos efectuó unas semanas antes de la visita a México del señor Presidente Johnson.

Se convino que en el futuro habrá consultas recíprocas en problemas concernientes a la producción y al mercado de algodón a fin de lograr una estabilización razonable en el precio de dicha fibra, tan importante no sólo para México sino para muchos países de la América Latina.

El propio señor Presidente Johnson, en el discurso que pronunció en la ceremonia de descubrimiento de la estatua de Lincoln, entre diversas normas de la política norteamericana respecto de América Latina, afirmó categóricamente el propósito de su gobierno de cooperar, no sólo para estabilizar, sino para incrementar los ingresos que nuestros países obtienen de sus explotaciones tradicionales, principio de elemental justicia por el que tanto hemos luchado.

D. Mejorar las relaciones de convivencia entre las ciudades fronterizas de ambos países.

E. La creación, en México, del Fondo Abraham Lincoln y, en los Estados Unidos de Norteamérica, del Fondo Benito Juárez para otorgar becas a jóvenes del Hemisferio, que les permitan continuar estudios en los institutos de educación superior de cualquiera de los dos países.

En Río de Janeiro se reunió la II Conferencia Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos, a fin de examinar la conveniencia de reformar la Carta de Bogotá de 1948, constitutiva de esa Organización.

Con toda claridad México expresó que, dispuesto como estaba y ha estado siempre, a cooperar para que se mejoren, de modo de hacerlas más eficaces, las normas que rigen la convivencia entre los Estados Americanos, consideraba que no debían tocarse los principios básicos que figuran en la Carta y que recogen aspiraciones por las cuales los mexicanos han luchado a lo largo de toda su historia; de modo muy especial los que consagran la autodeterminación de los pueblos y la obligación de todos los Estados a no intervenir, ni individual ni colectivamente, en los asuntos internos o externos de otros países

La postura mexicana fue compartida por todos los Estados que participaron en la Conferencia y fue así como, en el más importante de los documentos aprobados, el Acta de Río de Janeiro, se reafirmaron específicamente todos y cada uno de esos principios cardinales, aprobándose simplemente modificaciones de carácter estructural.

Se logró, igualmente, que no llegara siquiera a proponerse de manera formal la creación de una Fuerza Interamericana permanente, idea que ha sido objeto de franca oposición por parte de nuestro país desde que surgió, en el mes de Mayo de 1965.

México llevó la proposición, que fue aprobada, de crear el Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia.

Se aprobó la Carta Económica y Social de Río de Janeiro, que recoge las principales aspiraciones de Latinoamérica, que tan trabajosamente han ido tomando cuerpo en la última década, tanto en lo que se refiere a la integración económica del área, como a la planificación del desarrollo económico, a la reforma y modernización de las estructuras sociales —en especial por lo que toca a la tenencia de la tierra—, a la cooperación mutua en materia financiera y a la necesidad de que en el comercio exterior, principalmente el de los productos básicos, rijan principios de orden y de justicia que no solamente permitan la estabilización de los precios y de los mercados, sino que hagan posible que los países en proceso de desarrollo, mediante su propio esfuerzo, alcancen niveles superiores de productividad, única forma de elevar el nivel de vida de las mayorías.

La Conferencia Interamericana Extraordinaria encargó a una Comisión Preparatoria, que se reunió en la ciudad de Panamá, los proyectos de reformas que traducirían, en textos concretos, las directivas aprobadas en Río de Janeiro.

Algunas cuestiones que habían quedado pendientes en Río de Janeiro se resolvieron de acuerdo con los puntos de vista que nuestro país sostiene, pero en materia económica los resultados de la Junta de Panamá no fueron satisfactorios, pues los Estados Unidos de Norteamérica consideraron que no podían dar un voto favorable a las propuestas en que coincidieron todos los países latinoamericanos.

Con objeto de alcanzar fórmulas de entendimiento, se convocó a una reunión de expertos que tuvo lugar



en Washington el pasado mes de junio, aprobándose textos que se propondrán a la próxima Conferencia Extraordinaria y los cuales significan un progreso respecto de los que han figurado en la Carta desde 1948. Sin embargo, debe hacerse constar que esos textos no realizan, sino en una forma incompleta, las aspiraciones que quedaron recogidas en el Acta Económica y Social de Río de Janeiro, documento que sigue en vigor, si no como un Tratado con fuerza jurídica obligatoria, sí como un compromiso político moral de todos los países de América, pequeños, medianos y grandes.

México ha actuado en estas cuestiones primordialmente por convicción, pues gracias a empeños continuados por varias décadas, hemos logrado diversificar nuestro comercio exterior, multiplicar nuestros renglones de ingreso de divisas y las fuentes de financiamiento exterior, de manera que, sobre todo en lo que se refiere a este último punto, la no inclusión en la Carta de la Organización de los Estados Americanos de algunos de los postulados aprobados en Río, no tiene para nosotros la gravedad que para otros países hermanos.

La promoción del desarrollo económico es tarea indeclinable de cada país y en ella los afanes de su pueblo han de ser la fuerza predominante; sin embargo, no puede ocultarse el hecho de que año con año se hace más grande la distancia entre el bienestar de los países altamente industrializados y el de los países no desarrollados o en vías de desarrollo.

Este es uno de los mayores problemas de nuestro tiempo. Es el reto a que todos nos enfrentamos, pero muy particularmente los países a los que la naturaleza dotó de grandes recursos que les han permitido el espectacular desarrollo de los últimos tiempos.

México se asocia con serenidad, pero con apasionada firmeza, a los esfuerzos que se realizan para establecer normas que permitan una mayor equidad y una mayor justicia.

Nuestro país ha cooperado con empeño en los esfuerzos para ir sentando las bases para conquistar la todavía lejana meta de la integración económica latinoamericana.

Nuestra nación participó en la reunión de Cancilleres de los países miembros de la ALALC, que tuvo lugar en la ciudad de Montevideo a principios de Noviembre del año último, y entre los diversos acuerdos destacó el que se tomó para fortalecer a la asociación sustituyendo los mecanismos actuales de negociación por un sistema que permita la eliminación automática de las tarifas y otras restricciones que existen actualmente.

Hemos hecho la reserva de que en materia agrícola no podemos aceptar compromisos que eventualmente nos impidiesen defender a los agricultores, especialmente a los campesinos que forman el grupo social de nivel de vida más bajo.

La proliferación de las armas nucleares es el peligro mayor que confronta nuestra generación. Se continuaron empeñosamente los esfuerzos encaminados a tratar de lograr la aprobación de un convenio que asegure la desnuclearización de la América Latina, entendida ésta como la ausencia total de estas armas en nuestra área y con el compromiso formal de nuestros países de no producirlas ni aceptarlas bajo ningún titulo.

Sin disminuir la importancia de los problemas aún no resueltos, confiamos en que será posible superarlos y llegar a un arreglo. Sabemos que de lograrse, su fuerza sería esencialmente moral pero no estéril: ¡Cuántas veces la historia ha atestiguado cómo la fortaleza moral de un hombre o de un pueblo han evitado grandes catástrofes!

Por nuestra parte, ninguna circunstancia nos obligará a gastar un solo centavo en la experimentación o producción de armas nucleares; los escasos recursos del pueblo mexicano deben dedicarse a la vida y no a la muerte.

El 31 de Diciembre del año anterior, recibí a un enviado especial del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, quien tenía el encargo de informarme de los esfuerzos que el Gobierno Norteamericano estaba llevando a cabo para crear —con la suspensión de los bombardeos sobre Vietnam del Norte— condiciones que eventualmente permitiesen negociar la cesación de las hostilidades.

Hice conocer al señor Presidente Johnson el afán pacifista de México y nuestra mejor voluntad para coadyuvar en los esfuerzos para lograr el cese de las hostilidades y el inicio de negociaciones que pudieran conducir a una solución satisfactoria.

Por los canales diplomáticos hicimos también llegar a los Estados que mantienen relaciones con Vietnam del Norte, nuestra exhortación en el sentido de que no debería escatimarse esfuerzo para explorar con el Gobierno de Hanoi las posibilidades de que se iniciaran las negociaciones que pudieran llevar al cese de las hostilidades.

Como es sabido, las tentativas de paz de principios de año, desgraciadamente no tuvieron éxito y la guerra ha continuado con intensidad creciente.

En reciente visita que hizo a México el señor Secretario General de las Naciones Unidas, tuve oportunidad de examinar con él —lógicamente en forma muy general—, las posibilidades de integración económica de los países latinoamericanos, meta en la que nuestro país se encuentra muy interesado, y los problemas que más afectan a la paz del mundo.

Reconociendo que somos un país sin poderío bélico ni económico, pero con la fuerza moral que nos da la rectitud de la conducta internacional de México, seguida por lustros, ofrecí a nombre de nuestro pueblo la más desinteresada y esforzada colaboración para sumarnos a quienes tratan de lograr que el conflicto de Vietnam pase del campo de la violencia física a la mesa de conferencias, donde impere la razón y no la fuerza.

¡Ningún camino, ninguna fórmula, ninguna posibilidad deben desdeñarse para hallar una rápida solución a este conflicto bélico que perturba la paz mun-



dial y tiene amenazados a todos los pueblos!

Al presentarse situaciones anómalas en algunas Repúblicas del Hemisferio, el Gobierno de México acordó que nuestros representantes diplomáticos permanecieran en lo países donde están acreditados, en el ejercicio normal de sus funciones, sin significar por ello reconocimiento de los nuevos regímenes, pues la práctica del reconocimiento es ajena a los principios que México sustenta desde 1930 y que han tomado el nombre del entonces Secretario de Relaciones, Genaro Estrada.

Esta política no contradice nuestra convicción de que la paz y la estabilidad del progreso no vendrán en definitiva sino a través del ejercicio auténtico de la democracia, entendida ésta tal como lo expresa el artículo 3º de nuestra Constitución, no sólo como un sistema político, sino como un esfuerzo constante y firme para mejorar la vida económica, social y cultural de los pueblos en el marco de las libertades individuales y de la creciente justicia social.

Deploramos cuando un país hermano se separa del camino de la democracia, pero creemos que no lo ayudamos a volver a la que creemos es la buena senda condenándolo al aislamiento. La democracia, como la justicia, como la reforma social, para ser auténticas han de apoyarse en la decisión espontánea de los pueblos. No pueden imponerse desde el exterior, ni siquiera indirectamente.

En Marzo del año pasado, en el Consejo Interamericano Económico y Social, a fin de "dar un impulso político más eficaz hacia los objetivos de la Alianza para el Progreso y acordar los medios más adecuados para acelerar sus realizaciones", surgió la idea de una reunión de los Presidentes de todas las Repúblicas que forman parte de la Organización de los Estados Americanos.

Para el caso de que se realice, he expresado el propósito de asistir, si cuento con la autorización de este Honorable Congreso; pero, al mismo tiempo, he advertido claramente que, como es natural que nuestros pueblos renueven sus esperanzas ante el solo anuncio de una junta al más alto nivel político, sería sumamente grave que de ella no salieran frutos importantes, conclusiones claras, medidas concretas y prácticas para elevar su nivel de vida.

La Carta de Punta del Este recogió, además del importante objetivo de la integración económica latinoamericana, aspiraciones y principios por los que el pueblo mexicano viene luchando desde la Revolución.

Es por eso que México la ha apoyado y la apoya, y acepta su tesis cardinal de que la tarea del desarrollo económico corresponde fundamentalmente a cada país. Si se habla de una Alianza para el Progreso, es en reconocimiento de lo que la cooperación de todos puede lograr en la lucha contra la pobreza, la enfermedad y la ignorancia.

Las grandes metas ya están fijadas. Lo que se necesita ahora es traducir los buenos propósitos en normas de acción. Eso es lo que nuestros pueblos esperarían de una junta de sus Jefes de Estado.

Por solidaridad con los demás países del Continente, el Presidente de México no puede estar ausente de una reunión a la que concurran los otros; pero esa misma solidaridad y la honrada limpieza con que siempre ha actuado en materia internacional me obligaron a advertir el peligro de una amarga frustración latinoamericana, si los resultados que se obtengan no corresponden a las esperanzas despertadas.

El Ejecutivo enviará para la consideración de este Honorable Congreso, en el período de sesiones que hoy comienza, una iniciativa de Ley para establecer una zona exclusiva de pesca de 12 millas marinas, equivalente a 22,224 metros, a lo largo de nuestros litorales. Esta iniciativa no modificará en forma alguna las disposiciones que, desde 1935, fijaron, conforme a una vieja tradición jurídica mexicana, la extensión del mar territorial de nuestro país en 9 millas marinas.

De acuerdo con las normas internacionales, que México siempre está dispuesto a respetar, la iniciativa pedirá que se faculte al Ejecutivo a fijar las condiciones y términos en que pueda autorizar, por un plazo razonable, a los nacionales de países que tradicionalmente hayan pescado en las aguas adyacentes a nuestro mar territorial, a que continúen haciéndolo.

Las ideas son universales y componen la corriente vital de la historia; pero es ley que cada pueblo debe aprovecharlas de acuerdo con su tradición, su peculiaridad regional y su modo, libremente escogido, de vivir. México ha formado el caudal de su corriente histórica con todas las ideas, sin entregarse al exclusivismo de ninguna, sino manteniendo intacta su propia substancia. Nuestra forma de vivir no corresponde exactamente a otras formas de vida en el mundo; es la nuestra, la entrañablemente nuestra, que emana y crece de las raíces más profundas de nuestro ser. En ella seguiremos creciendo, seguros de que así responderemos a la más pura autenticidad.

En esta hora de estrecha e inevitable interrelación que borra día a día el concepto de frontera, nos toca alentar la solidaridad en el conjunto universal, fundirnos a las luchas esenciales de la humanidad, pero a condición de confirmarnos más, de robustecernos en lo que nos es propio. La Patria mexicana es indivisible no sólo como unidad geográfica; también y definitivamente, como un todo espiritual. Es así como México mantiene actualmente las mejores relaciones, en su historia, con todos los pueblos del mundo.

Ciudadanos Diputados; Ciudadanos Senadores; Ciudadano Presidente de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

He procurado reseñar hechos; pero tan importante como la objetividad de datos y cifras, es la exposición de los métodos empleados, las metas perseguidas, los resultados alcanzados y los no conseguidos aún.

Estamos obligados no sólo a informar, sino también, con la brevedad que la premura del tiempo exige, a explicar, a reiterar las ideas que nos conducen, las razones que fundan las acciones gubernamentales y a prever el curso de los acontecimientos,

hasta donde la información disponible y las tendencias observadas lo permiten.

Al rendir el primer Informe de Gobierno, con honrada franqueza expliqué la situación económica del país, los problemas, tanto de carácter internacional como internos, que habíamos confrontado y la necesidad en que nos vimos de limitar la inversión del sector público para disminuir fuertes presiones inflaccionarias.

Debemos repetirlo: hubiera sido temerario que el sector público conservara durante 1965 el ritmo de inversión de 1964. Con energía y firmeza debía hacerse frente a un pasivo a corto plazo que, de no ser cubierto, colocaba a la economía mexicana en posición vulnerable ante cualquier reacción en materia de precios, demanda de nuestros productos de exportación o disminución de los ingresos de divisas.

Además, hubiera afectado directamente al sector privado puesto que se trataba de adeudos a proveedores, contratistas y banca privada, y hubiera impedido que conservara su ritmo de inversión.

Los sectores privados mostraron absoluta comprensión de los motivos que razonablemente impulsaban al Gobierno a adoptar austeridad y prudencia en su política financiera. Esta confianza que depositaron en el régimen, los llevó a elevar su inversión y compensar así la baja en el nivel de la oficial.

La capacidad del sector público para hacer frente a un estado anómalo de pasivo a corto plazo y la reacción del sector privado para compensar la baja en la inversión pública, patentizaron la flexibilidad de la economía mixta mexicana, dando por resultado que la inversión total del país, a pesar de todos los factores adversos, se acrecentara en 1965 en relación con 1964, en un 2% en términos reales. Contribuyó a tal resultado el que, junto a las medidas mencionadas, obtuvimos el refinanciamiento de algunos créditos para recuperar un alto nivel de inversión pública.

Ciertamente que, en lugar de aplicar las medidas correctivas, con severidad que no ocultamos ni entonces ni ahora, y cuya eficacia ha sido reconocida en México y por organismos económicos internacionales, pudimos haber escogido el camino aparentemente fácil de la sobre-expansión; pero como no se trata de inflar, sino de crecer, optamos por corregir y sanear, para reanudar nuestro crecimiento firme y equilibrado.

Logramos bajar las importaciones de bienes de consumo y aumentar las de bienes de capital, indispensables para la producción y el crecimiento.

Procuramos canalizar el crédito, con un riguroso criterio selectivo, hacia las actividades productivas y conservar un circulante monetario acorde con la producción de bienes y servicios y la velocidad del incremento.

Así, hoy puedo venir a informar que las condiciones económicas que confrontamos son más satisfactorias que las que prevalecían hace un año: durante 1966, tanto el sector público como el privado han superado la tasa de sus inversiones, de modo que, muy a pesar del sinnúmero de factores adversos, sobre todo internacionales, la inversión total durante este año será la más alta de toda nuestra historia económica, y como vamos a alcanzarla con ponderado equilibrio, este enorme volumen de inversión actuará como una poderosa palanca del desarrollo económico en los años venideros.

Corregimos gradualmente, no en forma violenta, para eludir tanto una atonía constante como contracciones o recesiones recurrentes. Ni alzas bruscas de aparente prosperidad, que perjudican la distribución del ingreso nacional, engendrando nocivas concentraciones de la riqueza ni reducciones súbitas que interrumpen el ritmo de crecimiento y estorban su ulterior recuperación. Inversión programada y coordinada, buscando su máximo rendimiento y la disminución de gastos corrientes.

En un país como el nuestro, que adolece de un empobrecimiento secular, el esfuerzo para vencerlo debe ser también vigoroso y permanente.

El pueblo sabe los fines que perseguimos y los procedimientos que empleamos y, hoy como ayer, se moviliza en el trabajo, en la acción coordinada, aprovechando la rica experiencia acumulada para construir un mañana mejor. Sabe nuestro pueblo que no es posible alcanzar todo al mismo tiempo. Que los objetivos tienen que jerarquizarse, que las metas se eslabonan, pero que lo importante es no interrumpir la marcha.

Nuestros problemas no se resolverán en unos cuantos años, por más fecundos que estos sean; el México que soñamos será fruto de nuestros esfuerzos, pero demandará además la continuidad en el propósito y en la acción de las generaciones que nos sucedan.

Las que nos han precedido rompieron barreras de apariencia inconmovible que se oponían al desarrollo de nuestra economía con independencia y con justicia social. Toca a nosotros preservar esas conquistas y aumentarlas, afirmando al mismo tiempo el dominio de los mexicanos sobre su propia Nación.

La Patria nació de una ansia de libertad, justicia y dignidad; la voluntad nacional, por sobre toda clase de intereses particulares o de ambiciones facciosas, ha sido, es y será obra de sucesivas y empeñosas generaciones que formamos la recia conciencia de lo mexicano.

Valga una apostilla: la continua aparición de noticias, en el interior y en el extranjero, afirmando o comentando la estabilidad económica y política de México, hace indispensable insistir en señalar el peligro del fatuo engreimiento.

Un Secretario de la Organización de las Naciones Unidas decía "¡Pobre de aquel que se enamora de su propia imagen tal como la dibujan las luces de la publicidad!"

La situación económica del país es buena, su ritmo acelerado de desarrollo es satisfactorio; pero esto no quiere decir que haya abundancia para todos: la hay para unos, así como hay escasez para otros. La





El Presidente Gustavo Díaz Ordaz, durante la lectura de su segundo Informe de gobierno a la Nación

situación bonancible de la economía de la Nación no debe paralizarnos, no debemos, por ningún motivo, hacer un alto en el camino y sentarnos a festejar los triunfos; éstos deben servir para estimularnos a hacer mayores esfuerzos a fin de disminuir la distancia entre la opulencia y la miseria.

Pero si ufanarnos de lo alcanzado conduciría al vano y estéril orgullo, menospreciar lo obtenido sería desestimar la lucha del pueblo mexicano, infundir desaliento en vez de fe y esperanza en nuestro destino, socavando los incentivos de la acción permanente. Avanzar día tras día no fatiga cuando no se camina a tientas, cuando el caudal de nuestra historia nos permite saber por qué luchamos y hacia donde vamos.

Hoy que, por primera vez en la historia de nuestra Patria, el Honorable Congreso de la Unión es presidido por una mujer en su sesión de apertura del período ordinario de sesiones, debemos proclamar que la participación de la mujer mexicana en nuestras actividades políticas ha sido verdaderamente digna de admiración, no obstante los pocos años que lleva en esta tarea.

Reitero: "Sin el concurso de la mujer no puede intentarse nada que sea grande, noble, fecundo y perdurable"... "Mi homenaje fervoroso a la mujer mexicana, símbolo magnífico de abnegación, de amor y sacrificio, lo mismo por el padre, que por el hermano, que por el esposo, que por el hijo; igual por el conjunto que forma la familia que por el conjunto de familias que forman la Patria".

Creo firmemente en el constante remozamiento de la Revolución Mexicana, porque he sido testigo de cómo generaciones distintas se combinan y eslabonan para asegurar la continuidad y renovación. Decisiva en este proceso es la participación de la juventud. La juventud en el campo, el taller o la fábrica, en la Universidad o el Instituto Técnico, debe compartir no sólo la inquietud y el ideal profesado, sino también la preocupación responsable por el destino individual y colectivo. Nos decepcionaría una juventud conformista o resignada, pero México tampoco quiere una juventud irresponsable que abrace con incauta pasión todas las causas, que se tome como instrumento dócil al servicio de intereses bastar-

dos o como caja de resonancia de estériles desahogos. México necesita una juventud atenta a los rumbos que sigue la Patria y actuando apasionada, pero racionalmente, para beneficio del pueblo del que forma parte entrañable.

Varias generaciones se han empalmado y sucedido en el proceso revolucionario mexicano. Esto ha sido posible precisamente porque las generaciones anteriores han comprendido las inquietudes, los problemas y las preocupaciones de aquellas que las siguen. Mantenernos en una actitud espiritual abierta hacia la juventud, tratando siempre de comprenderla, facilitará que ésta, a su vez, nos comprenda y prosiga dentro de los cauces de nuestro proceso histórico, con la doble pauta de continuidad y renovación. Unicamente quien está dispuesto a aprender puede llegar a enseñar; sólo puede enseñar quien se mantiene en posición de aprender de las nuevas generaciones. Dar y recibir es la clave de la sucesión coordinada de las generaciones.

No queremos que nuestras Universidades enseñen meras respuestas, sino conocimientos que permitan encontrarlas. En un país como México las Universidades, los Institutos Técnicos tienen que ser instrumentos de formación cultural y herramienta para el desarrollo económico; tienen, asimismo, que profundizar en nuestra historia para mantener y acrecentar el acervo que constituye la cultura nacional. Tareas éstas nada pequeñas ni fáciles que demandan disciplina y entrega, por igual, de quienes enseñan, de quienes aprenden y de quienes investigan.

En la actualidad, sería absurdo admitir que grupos privilegiados, como en cierto modo lo son las comunidades universitarias, se aislaran con su sabiduría, costeada por el pueblo, de los problemas e inquietudes que vive la Nación, pero más absurdo sería que los universitarios, por pasajera desorientación, actuaran contra los intereses populares, creyendo servirlos: no es posible concebir a nuestra juventud deliberadamente en contra del pueblo de México.

Anhelamos que las Universidades y los Institutos Técnicos y de Alta Cultura sean verdadera salvaguardia de la Revolución Mexicana y custodios de los más altos valores de México. Los jóvenes, cuando arrostran las dudas propias de su edad, pueden encontrar orientaciones satisfactorias en nuestra historia, si conjugan lo que hemos recibido y lo que estamos conquistando con el futuro que ambicionamos y si aunan los impulsos de su audacia con la perseverancia que exige un pueblo en etapa constructiva. Vivimos una Revolución que una vez que destruyó lo que tenía que destruir, ahora está empeñada en levantar, en construir. ¿Qué mejor aliciente para los jóvenes mexicanos que entregarse a esta obra que demanda por igual cambio y conservación, respeto al pasado e intrepidez ante el futuro?

Nuestras Universidades son autónomas para que los universitarios sean libres dentro de un pueblo que a su vez es libre y soberano. Pero libertad es responsabilidad, no desenfreno; libertad en la ley, no contra la ley. Y menos todavía en un sistema de derecho que señala los medios para combatir y transformar legalmente a la propia ley. La adolescencia no es un escape a la realidad ni otorga inmunidad frente a la ley; es desorientación transitoria, consecuencia de la transformación individual, pero, al mismo tiempo, potencial creador.

Recientemente, en una jira por la Provincia, había una manta rudimentariamente pintada, en la que más o menos se me decía: "Si los estudiantes no quieren estudiar, dénos a nosotros los campesinos, que tantas necesidades tenemos, los millones de pesos que se están gastando inútilmente en las universidades".

Fue un latigazo a mi conciencia de mexicano y de universitario y es un grito de alerta del pueblo de México para su juventud; esa juventud mexicana a la que desde la tribuna más alta, en nombre de la Patria, exhorto a que luche, sueñe, trabaje y se rebele si es necesario —toda juventud tiene el sagrado derecho a la inconformidad— pero para defender causas nobles y teniendo siempre como razón fundamental de su conducta, una honda e indeclinable preocupación por los destinos de México.

Nuestra línea histórica, lejos de ser contraria al cambio permanente, lo estimula y promueve. La sociedad mexicana es flúida y posee un acervo ideológico capaz de proteger a la juventud de caer en lacerante zozobra, en la ansiedad que se produce cuando se sofocan las inquietudes y se asfixian los ideales. Nada hay en nuestro presente que induzca a la decepción y al pesimismo. No hay barreras que se opongan al ascenso. En abanico están abiertos los caminos para la juventud. Al joven toca escoger; de su preparación, de su capacidad, de su esfuerzo y tenacidad dependerán el éxito o el fracaso.

En el período que comprende este Informe de Gobierno, la paz de nuestro país no fue alterada. Va resultando un gastado tópico el afirmar que la estabilidad de México es ejemplar y que permite el ejercicio de las libertades fundamentales, la convivencia de hombres de creencias e ideologías no sólo diferentes sino en ocasiones contradictorias,de partidos políticos opuestos, etcétera. Esto es cierto, pero debemos admitir también que es una paz dinámica, democrática, opuesta a la paz coercitiva de las dictaduras.

Es la de México una paz conquistada después de una Revolución que no ha terminado, que continúa y continuará mientras no hayamos alcanzado para todos los mexicanos el bienestar fincado en el trabajo y la seguridad basada en la justicia social; es resultado de sus largas luchas históricas, de un proceso de descolonización que aún no concluye, de una defensa apasionada de su independencia, del ejercicio permanente de su soberanía y del denodado y persistente esfuerzo diario para fortalecerla. Depende del patriotismo de todos los mexicanos, persuadidos como estamos de que sólo en la paz realizaremos los ideales populares y mantendremos intactas las leyes en que estos ideales quedaron con-

agrados.

En el lapso a que este Informe se refiere, hemos tenido conflictos. ¿Qué pueblo no los tiene en nuestros días, sobre todo si es una nación en crecimiento?

Lo importante no es carecer de problemas, sino poder enfrentarlos para llegar a solucionarlos. Progreso no es reposo, ni paz es inmovilidad. La estabilidad de que disfrutamos tiene que ser y es dinámica. Hasta las colectividades estancadas tienen problemas, aparte del más grave que es el de su autodestrucción, y que deriva de su mismo estancamiento; con mayor razón una sociedad en movimiento, que necesariamente sufre los ajustes demandados por nuevas situaciones y los acomodos exigidos por el propio devenir.

En algunos casos hemos preferido que se nos acusara de prudencia, aun de paciencia, pero no de precipitación o de exceso. Ciertos conflictos pudimos haberlos dominado, pero no quisimos hacerlo, porque consideramos que conflicto sofocado es conflicto pendiente; problema reprimido es problema diferido. No intentamos dominarlos, nos esforzamos por resolverlos. No tratamos de vencer, sino de convencer; procuramos persuadir en vez de obligar.

No caeremos en la trampa de los provocadores, empleando, frente a la violencia irresponsable, la contraviolencia arbitraria.

Recordemos a Juárez: "Nada por la fuerza; todo con la razón y con el derecho".

Más que en el principio de autoridad, nos apoyamos en la autoridad de los principios y en el vigor de la Ley. Quienes confunden legalidad con debilidad, están equivocados, así como quienes creen o aparentan creer que legalidad quiere decir impunidad.

La Ley asegura la eficacia de la acción gubernamental y permite afrontar los problemas sin apartarse de ella, aun los que son planteados, no en busca de una solución sino con la deliberada mala fe de que la intransigencia los haga insolubles.

El Gobierno, en el cumplimiento de una de sus más estrictas e indeclinables obligaciones, no permitirá determinados actos antisociales, pues tolerarlos, después de cierto límite, equivale a menospreciar los derechos de la colectividad entera. Cuando la ley deba aplicarse con rigor, se aplicará con todo el que sea necesario, pero procurando que las sanciones no recaigan sobre incautos o desorientados. sino sobre aquellos que, por ser dirigentes, deban cargar con la mayor responsabilidad.

Estamos empeñados en conservar una Patria en que no haya un sólo mexicano sin derechos, pero tampoco un sólo mexicano sin obligaciones, y la primordial de todas es la de la solidaridad colectiva: ni pretendidos rangos sociales o intelectuales, ni posiciones económicas, ni edad, ni profesión u ocupación, otorgan inmunidad. He de repetir: ¡Nadie tiene fueros contra México!

Un Gobierno sólido, estable, firme, en la medida en que ejecuta con mayor o menor habilidad lo que el pueblo manda, encuentra apoyo en el cabal ejercicio de las libertades, aun cuando éstas se ejerciten en su contra. Su amplio disfrute, a veces hasta su abuso, se constituyen en el más elocuente testimonio de que esas libertades existen y de que quien con más vigor las sostine es precisamente el propio régimen a quien se combate, y ciertos ataques —que en ocasiones honran— se convierten, sin desearlo sus autores, en verdadera defensa.

La fortaleza del Gobierno Mexicano proviene de su inspiración en las más entrañables causas populares; emana de la legitimidad del voto que lo creó, se apoya en las amplias facultades constitucionales de que está investido y, mientras cuente con el consenso del verdadero pueblo, no disminuirá su fuerza por la falta de patriotismo o de sensatez de unos cuantos, o la perversa cobardía de quienes se aprovechan de los ingenuos para inducirlos a estériles acciones.

Una vida política mejor y más sana liquida definitivamente el aventurerismo. El país requiere política y administración: mucha y muy buena política; mucha y muy buena administración. Sin buena política es imposible una buena administración, y una mala administración frustra la política más fecunda que puede trazarse.

Pero una cosa es la activa vida política, la lucha por los ideales, pretendiendo mejorar la propia condición y la de la colectividad a que se pertenece, y otra cosa bien distinta es la aventura, que sólo obedece a inadaptación o a sobreestimación de la propia persona, como diversa es también la actitud de quien acata servilmente consignas ajenas. En ambos casos la falta de respeto a la sociedad es evidente.

Hay imperativos que rigen el perfeccionamiento político de México. Bajo el signo de la Revolución, los principios se adaptan, se actualizan; los hombres pasamos, somos transitorios, pero las instituciones, enraizadas en nuestra historia, perduran y se fortalecen a la par que aumenta la participación política de los ciudadanos.

Quienes no entienden el sentido de la corriente histórica que guía a México serán dejados de lado o rebasados por ella. En los 56 años de vida de la Revolución Mexicana hemos visto derrumbarse muchos intentos políticos o ideológicos que se jactaban de ser monolíticos. La Revolución Mexicana nació de la confluencia de distintas ideas; obtuvo fórmulas de todas ellas y su eficacia, cada día mayor, deriva no de su rigidez ni de un carácter monolítico que nunca ha pretendido tener, sino de la adaptabilidad que actualiza sus principios, armoniza intereses para obtener objetivos válidos para diversos sectores y perfecciona las instituciones esenciales de la vida política y social de México.

Esta flexibilidad, esta búsqueda de fórmulas nuevas y exclusión de esquemas abstractos que encadenan a los hombres, se ha traducido en que nunca se haya generado un desprendimiento profundo en las filas de la Revolución Mexicana. Cuando ha habido desprendimientos, su superficialidad ha sido mani-

fiesta y quienes, empujados por las circunstancias o los apetitos, las han acaudillado yendo más allá de donde pensaban llegar, al final han tenido que rectificar, reconociendo y reprobando el yerro cometido.

Pugnamos por el desarrollo económico, político y social porque sólo de la armonía entre estos tres factores puede nacer un desenvolvimiento completo y provechoso. El adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, financieros, técnicos y administrativos cobra pleno sentido sólo en la medida en que con ellos se satisfacen más y mejor las necesidades de grupos cada vez mayores de mexicanos.

Está en la esencia misma de la Revolución Mexicana promover la participación de los ciudadanos en las actividades políticas, entendiendo por éstas no exclusivamente los actos electorales, sino la discusión de ideas, el esclarecimiento de problemas, la defensa de intereses y la búsqueda afanosa del perfeccionamiento en nuestro movimiento ideológico. Es precisamente esta búsqueda la que estimula la maduración de la conciencia nacional, que es más consistente en la medida en que se aclaran propósitos y se demuestra su viabilidad.

Campesinos, obreros, clase media, se han encontrado y coincidido en un proceso revolucionario que halla su bien en la paz, la estabilidad, la lucha organizada y legal por auténticas reivindicaciones económicas y sociales y por el mejor disfrute de las libertades y derechos individuales.

Confiados en el presente, pero alertas para afianzar el futuro, estamos persuadidos de que la Revolución, con los impulsos que provienen del fondo mismo de nuestras viejas luchas, enriqueciendo incesantemente su contenido, alcanzará etapas superiores, metas cercanas y las que aún nos parecen distantes y remotas.

Ninguna de estas clases se halla en un callejón sin salida. Para todas hay horizontes visibles y sus integrantes lo saben.

En el agro mexicano hay problemas ásperos y difíciles, y hoy, más que nunca, el campesino demanda la solidaridad y la ayuda de la población urbana. La industria se ha formado y consolidado, porque ha contado con una población agraria que la abastece de materias primas y absorbe prestaciones sociales y utilidades del sector industrial, a través de los productos elaborados que adquiere; una población campesina que, además, ha podido elevar las exportaciones que en buena medida han proporcionado las divisas necesarias para financiar la industrialización. Si la industria quiere seguir contando con un mercado en crecimiento, con un abastecimiento oportuno de materias primas y los grandes centros urbanos con el aprovisionamiento de alimentos; si el país entero quiere seguir obteniendo divisas para su desarrollo por exportaciones agropecuarias, es necesario que la industria y el comercio y todos los sectores urbanos realicen un esfuerzo sistemático y generoso, y ayuden al Gobierno en sus programas para obtener mejores rendimientos en el sector rural y mejores condiciones de vida para los campesinos.

Alfabetizar, abrir nuevas perspectivas a ejidatarios y auténticos pequeños propietarios, planear los cultivos previniendo la demanda de los productos y lograr que el crédito privado concurra en mayores volúmenes a campo, son empresas que hemos emprendido y debemos proseguir con empeño, entusiasmo y tesón. Agricultores y ganaderos, que por la tecnificación del campo y de la explotación pecuaria son altamente solventes, pueden ser financiados por la banca privada, lo que permitirá al Estado contar con recursos para financiar a campesinos de escasa solvencia.

Está en la conciencia del campesino que en los escollos no superados existe el propósito inquebrantable y la voluntad indeclinable de vencerlos. Los problemas de una reforma agraria en realización, por profundos que sean, no pueden compararse con los problemas a que da origen la falta de reforma agraria.

Las deficiencias, los errores, se pueden corregir; las carencias se pueden subsanar si tenazmente las encaramos, comprendiendo que no es posible ni deseable perpetuar tendencias frente a necesidades nuevas. En inherente a la Revolución Mexicana reconocer y rectificar los errores que se cometen y aprovecharlos como enseñanza. Una ideología que se siente infalible es puro sectarismo y a su amparo se cometen las más graves equivocaciones, aunque se niegan contra toda evidencia.

Somos uno de los pocos países en proceso de desarrollo económico que ha logrado integrar la clase obrera en el sistema institucional de la Nación. Los obreros saben que las leyes laborales están dirigidas a protegerlos y que el movimiento sindical sistemáticamente obtiene reivindicaciones y mejoramiento para los trabajadores.

La política obrera del régimen es clara y definida. Choca con ella el que en México pudieran aumentarse las ganancias o mantenerse estables, al mismo tiempo que se reducen los salarios reales. La libertad en las ganancias y rigidez en los salarios nominales nos apartaría de la ruta revolucionaria. Por otra parte sería temerario, y perjudicaría al propio trabajador, gozar en el presente de beneficios que trajeran como resultado un retraso en el progreso e impidieran la formación nacional de capital.

Nuestra clase media es estabilizadora de la vida política y social de la Nación. Si en otras latitudes es fuente de trastornos, alimento de pasiones insanas y está aprisionada entre extremos que reducen su evolución y deterioran su situación económica, en México la clase media constantemente crece, participa más activamente en la dirección del país, se difunde y ensancha y permanece inmune a los sembradores de la desesperación. Fruto genuino de la Revolución Mexicana, la clase media aporta sus esfuerzos, su entusiasmo, su capacidad y su voluntad creadora a las tareas en que las grandes mayorías nacionales están empeñadas: construir un México mejor, conservando lo bueno que tenemos y conquistando lo que nos resta por obtener.

Nuestra clase media no está enferma ni de apatía ni de exasperación; rebosa vitalidad y, conforme aumentan las actividades secundarias y terciarias que derivan del desarrollo económico, se garantizan empleos para miembros de esta clase, asegurando su función en la sociedad y su constante ascenso. Administradores, técnicos, profesionistas, educadores, enfermeras, servidores civiles, etcétera, tienen a la vista más y superiores oportunidades de empleo.

Las que apuntalan e impelan a la Revolución Mexicana son todas energías populares, son fuerzas que no pueden ser desviadas con fantasías o apartadas de su sendero por hombres que sólo conjugan en pretérito o en subjuntivo; son clases que no sueñan en otra sociedad: estamos demasiado ocupados, apasionadamente ocupados en mejorar la sociedad en que vivimos.

Hemos afirmado que la mayor riqueza de nuestra Nación la constituyen sus recursos humanos. Ellos son, a su vez, los creadores efectivos de la riqueza material que debe estar a su servicio para elevar, en todos los órdenes sus niveles de vida. Crear riqueza es un incesante imperativo económico; distribuirla equitativamente es un insoslayable imperativo de justicia social.

Patria sin justicia no es Patria, advertía, cuando apenas empezaba a germinar la nuestra, el genio admonitorio de Morelos. A la Patria que soñó el visionario de Chilpancingo tenemos que integrarla en la satisfacción de sus necesidades: atender a la salud del pueblo, a su educación y a su seguridad social; construir viviendas decorosas, integrar a la vida nacional a nuestros compatriotas indígenas, son tareas que entrañan el fin inmediato de proporcionar un servicio justo y necesario y el mediato, pero no menos importante, de hacer que los mexicanos más sanos, más preparados, más libres, seamos capaces de garantizarnos a nosotros mismos una verdadera y efectiva democracia en lo económico, en lo social y en lo político.

Nuestra política de bienestar es un instrumento para acercarnos a la justicia social: siendo una meta de nuestro desarrollo, resulta, a la vez, uno de los medios para alcanzarlo con independencia.

La idea de la Patria fundida a la justicia social norma nuestros actos de Gobierno. No concibo, en 1966, una Patria sin justicia social; lo que somos, lo que hemos alcanzado como desarrollo material no tendría sentido alguno y, además, no hubiera sido posible si hubiésemos dejado de atender, con toda nuestra pasión, a los derechos de los más, de los que nada o casi nada tienen, pero sin quienes México no sería México. Hablo de ese hombre y de esa mujer ignorados, de esa masa anónima que trabaja silenciosamente por su hogar para hacerlo más digno y satisfactorio.

En ocasiones podemos dar la impresión de no oir el estruendo de los que mucho tienen; sí oímos, pero estamos muy atareados tratando de atender a quienes menos pueden hacerse escuchar. Han sido muchas y largas las noches sin sueño pensando y pensando en quienes no tienen para pagar una campaña publicitaria, ni siquiera un pequeño aviso; no saben o no pueden o no se atreven a llegar a Palacio Nacional o a las demás oficinas públicas; no saben hacer una carta o ni aún disponen del dinero para el porte; de aquellos que padecen y no se oye su padecer, pero que son la inconmovible raíz de México, su fibra eterna, su hondo palpitar :nuestro pueblo, ese pueblo mientras más pobre y humilde más noble y más abnegado.

Mucho emos conseguido; pero muchísimo más nos falta por conseguir y estaremos muy lejos de obtenerlo, en tanto se encuentren, en varias porciones de nuestro territorio, grupos ayunos del pan más indispensable, de la atención social más elemental, del simple y sagrado bien de sentir que la vida es solidaridad nacional y no maldición de irredentos.

Siglo y medio de dolorosa lucha nos muestra que la Patria, para serlo en toda su majestad, no es compartimiento estanco de estirpes, fortuna y privilegios, que como ser nacional nos forma lo mismo el indígena, de cuyo más auténtico barro nacieron Benito Juárez e Ignacio Manuel Altamirano, que el mestizo en el que nos fundimos para renacer como pueblo soberano e independiente.

Es verdad que nuestro crecimiento no nos ha convertido, ni mucho menos, en un país rico, pero sí dueño, orgullosamente dueño de su destino. Somos aún muy pobres para igualar nuestra dignidad con la satisfacción de las imperiosas necesidades económicas. Comemos un pan que todavía no es suficiente, pero que no cambiamos, que es resolución de nuestro ser no cambiar, aunque sea mendrugo, si en el cambio perdemos la más pequeña parte de nuestra dignidad. La Patria que no respeta en su íntimo decoro y lo olvida por satisfacer necesidades materiales, podrá ser todo lo floreciente que pueda caber en la subordinación, pero no será la Patria que juramos legar a nuestros hijos. Por ello mismo, no hemos de servirnos de ella, ni aún so capa de pobreza, ni menos de suficiencia intelectual, ni tomarla como instrumento de lucro o de preeminencia, sino sencillamente servirla y amarla.

Nos toca entregar a los que vienen tras nuestros pasos la culminación de la magna tarea en que estamos empeñados y que transmitiremos más maciza de posibilidades, más rica de poderes materiales y espirituales, más labrada en su concierto social, más justa y servicial y más respetable frente al mundo. La Patria se hizo y se está haciendo con su propia inspiración, en la entraña de las más puras esencias nativas, en el seno sagrado de cada hogar, en lo íntimo de la conciencia de cada mexicano.

Hemos iniciado los preparativos para la celebración que debe la República a dos de sus fastos capitales: el Centenario del triunfo de la República y el Cincuentenario de la Constitución.

En Querétaro, en 1867, culminó la victoria de la República, fruto dramático de una década de lucha

nacional, una lucha de mexicanos que querían hacerse respetar como Nación independiente y hacerse respetables como hombres libres, lucha en la que, al llamado de los traidores, intervinieron espurios intereses extranjeros. Legión gloriosa fue la que logró ese triunfo, inspirada por su patriotismo y que señoreó con su inteligencia y su carácter la figura imperecedera del indio inmaculado de Guelatao.

Y también en Querétaro se selló, con genial inspiración jurídica, política y social, la imagen del México surgido de las llamaradas de la Revolución, cuyos signos alientan la razón del ser nacional moderno en el estatuto que conjugó, el primero en el siglo XX, los derechos del individuo con las garantías sociales. Tan fecunda ha sido la Carta de 1917, tan fielmente expresó las aspiraciones patrias, que aún vivimos en sus normas de equilibrio, que fundan la paz en la armoniosa conjugación de la justicia y de la libertad.

La gran familia mexicana ha caminado un tramo más en la jornada de su marcha histórica, un tramo en el que ha confirmado sus poderes materiales y espirituales y el peculiar estilo que proviene de su idiosincrasia, en el que me ha tocado, exclusivamente, el honor de servir. El Mandatario —séame permitido insistir nuevamente, porque en esa conciencia de obediencia al mandato colectivo he tratado de fundar el más profundo sentido del Gobierno—, el Mandatario es el que responde a la voluntad ,al profundo llamamiento de los suyos, y lo cumple honradamente.

En la medida que mis fuerzas me alcanzan, he tratado de corresponder a ese latido del pueblo, he hecho lo posible por interpretar con lealtad su sentimiento y por acatar la voluntad que lo anima; y en las horas difíciles he buscado su aliento y apelado a su honda voz ancestral.

Esta gran familia mexicana constituye una clara y recia comunidad de destino. Para seguir siéndolo y cada vez con mayor reciedumbre, es indispensable conservar y tonificar la unidad nacional.

Respetando la libertad de autodeterminación de los mexicanos, las distintas ideas, por contradictorias que sean, pueden manifestarse sin lesionar el respeto a las instituciones y sin dañar la convivencia bajo una bandera común. Por encima de las diferencias de criterio y de los intereses parciales, hay ideales e intereses superiores y objetivos que demandan el esfuerzo de todos; ellos deben aglutinar las esperanzas y las voluntades y orientar la acción generosa que reclama la Patria de sus hijos.

Contrastemos nuestras ideas, discutamos los problemas, sostengamos nuestras convicciones, aportemos datos y argumentos, propongamos soluciones; pero no rompamos la armonía que tan laboriosamente hemos labrado.

Disputando ásperamente entre nosotros no habremos de llegar a metas importantes; unidos en lo esencial la tarea será menos ardua y los logros más fecundos. ¡Vamos todos juntos a trabajar afanosamente en beneficio de todos!

Para eso, pedimos a los hombres y mujeres de nuestra Patria: voluntad indeclinable de seguir siendo Nación independiente y soberana; acatamiento al mandato de la Ley y a las decisiones de las mayorías, elementos consubstanciales de la democracia; cumplimiento de las obligaciones en correlación al ejercicio de los derechos; respeto a las libertades de los demás, base para el disfrute de las propias libertades; esfuerzo colectivo y permanente para dotar de medios de bienestar al mayor número; tolerancia, como esencia de la concordia; afán de justicia para alcanzar la paz. Unidad por México

Contestación de la Dip. Luz María Zaleta de Elsner, Presidente del Congreso

Paulatinamente se ha concedido a la mujer mexicana participación en la vida pública nacional, por los esfuerzos que ha realizado en favor del progreso y el bienestar de México. En 1937 el Presidente Lázaro Cárdenas envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para otorgar a la mujer igualdad cívica con el hombre, proyecto que no se consumó constitucionalmente. En 1947, a iniciativa del Presidente Miguel Alemán, se incluyó en la Constitución General, la disposición que permitió a las mujeres participar en las elecciones municipales. Finalmente, por iniciativa del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, presentada en diciembre de 1952, se otorgó a la mujer plenitud de derechos políticos, colocándosela desde entonces en igualdad política con el hombre.

En concordancia con el espíritu de estos avances, la vida parlamentaria ha registrado también la creciente participación de las mujeres en esta actividad. En 1953 fue electa la primera mujer diputada al Congreso de la Unión, habiendo recaído tal distinción en la señora Aurora Jiménez de Palacios. En la XLVI Legislatura se designó por primera vez a una mujer Presidenta de la Cámara de Diputados: la profesora Marta Andrade de Del Rosal. Este proceso culmina con la elección, por primera vez en la historia, de una mujer para dar respuesta a un informe presidencial como presidente del Congreso. Tal honor recayó en la diputada Luz María Zaleta de Elsner, representante del Territorio de Quintana Roo, destacada educadora y mujer que por sus cualidades se identifica con todas aquellas que distribuyen su tiempo en las labores cívicas, en el trabajo social y en el cuidado de su hogar. A ella correspondió dar respuesta al Segundo Informe de Gobierno del Presidente Díaz Ordaz, el primero de septiembre de 1966.

—La C. Presidenta del Congreso de la Unión:
Ciudadano Presidente de la República:
En mi carácter de Presidente del Congreso de la Unión me corresponde dar respuesta a su Informe.

Al señalar que por primera vez en la historia de nuestra patria una mujer desempeña esta misión, usted ha proyectado el singular hecho, en un emocionado elogio a las mujeres mexicanas.

Así he entendido, desde el primer momento, el honor y la responsabilidad que se me han otorgado: no como una distinción personal, sino como un acto de reconocimiento a las mujeres de México, a todas ellas, por su contribución de nobleza, dignidad y abnegación en el seno de la familia, en el trabajo y en las grandes empresas patrióticas de nuestro pueblo.

He de hablar a nombre de la Representación Nacional, es decir, del organismo que constitucionalmente representa al pueblo todo de México; pueblo formado por hombres y mujeres, iguales en la plenitud de la ciudadanía, que sin distingos nos otorga derechos y obligaciones. Por tanto, con los únicos pero muy honrosos títulos de ciudadana y de representante del Congreso de la Unión, procuraré abarcar, brevemente, la perspectiva general del mensaje presidencial que el país acaba de conocer.

Como lo establece el artículo 189 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de la Unión, he de concretarme a responder el Informe en términos generales. Dentro de esos límites, me referiré a los rasgos sobresalientes de este documento, a sabiendas de que tanto la Cámara de Senadores como la de Diputados, siguiendo una tradición parlamentaria, habrán de analizarlo más detenidamente.

El lenguaje claro y directo empleado por usted, se acentúa, no sólo cuando se refiere a metas alcanzadas por el Gobierno, sino cuando señala dificultades, defectos o problemas.

El pueblo de México quiere la verdad, y ésta se forma de un todo, en el que se conjugan lo realizado y lo que está por hacerse, los problemas resueltos y los pendientes. Su mensaje, señor Presidente, está





La primera mujer que dá contestación a un Informe Presidencial, diputada Luz Mª Zaleta de Elsner, en el momento de leer su respuesta

formulado con el lenguaje de la verdad.

El documento que hemos escuchado contiene dos partes que quiero distinguir sin separarlas arbitrariamente: una, es aquélla en que el Titular del Poder Ejecutivo informa en detalle sobre su gestión en el año que hoy se cumple; la otra, en que se prevén las necesidades nacionales a largo plazo, y se expone toda una concepción general sobre el desarrollo de la nación mexicana en nuestro tiempo, y sobre los medios para impulsarlo.

Los datos y los hechos concretos que usted proporciona en su Informe, demuestran que han sido superadas las condiciones de reajuste en el crecimiento económico, a que obligó la sucesión de un gobierno por otro.

Este año registra la inversión del sector público más cuantiosa en la historia de la nación. Está asegurada, para largo plazo, la estabilidad del peso mexicano cuya garantía descansa en la mayor reserva monetaria de que ha dispuesto el país. No hay inflación, y el Gobierno se esfuerza por impedir alzas de precios injustificadas. Sobre cuestión tan vital como es la de defender la economía de los hogares mexicanos —constantemente amenazada por la especulación con los artículos de amplio consumo—, quiero decir, interpretando el sentir mayoritario, que está usted en lo justo al expresar la seguridad absoluta de que, si llegare el caso, el Honorable Congreso de la Unión dictará las medidas legislativas para dotar al Ejecutivo de mayores poderes jurídicos, a fin de que pueda sancionarse con la máxima energía a quienes pretenden ganacias excesivas a costa de la miseria del pueblo. La defensa de la salud, el pan, el vestido y el techo de los niños, las mujeres y los hombres del pueblo, es el supremo mandato que debe guiar a los gobernantes de nuestro país; y si no hay leyes suficientemente eficaces para defenderlos, debemos crearlas sin vacilación alguna.

Recibimos, con fundada satisfacción, los datos sobre el desenvolvimiento de la industria, los servicios públicos y la agricultura; especialmente, los relacionados con la petroquímica, —cuya perspectiva es grandemente promisoria—, la extensión de la red de caminos, el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, el incremento de la electrificación, la ampliación de los tele-comunicaciones; y, por otra parte, el surgimiento de centenares de nuevas empresas,

promovidas por la iniciativa privada, en campos que el Estado señaló como propicios a una inversión en que se combina el interés particular con el nacional.

Es alentador que la producción agropecuaria se haya elevado al punto de que nuestras exportaciones respectivas arrojen un saldo favorable, de más de 7 mil millones de pesos, sobre las importaciones. Tal hecho demuestra que el campo mexicano aprovechando y coordinando todos los medios de acción y los recursos de diversas instituciones gubernamentales y privadas, es capaz de satisfacer las necesidades del consumo interior y de convertirse en una muy importante fuente de divisas.

Ninguna obra pública iniciada en administraciones anteriores ha dejado de proseguirse; se asegura así una estricta e indispensable continuidad en el esfuerzo constructivo de la nación, ya que en un país como el nuestro no tenemos derecho a despilfarrar tiempo, ni energías ni dinero, que son patrimonio nacional.

La resuelta orientación agrarista del régimen que usted preside, tiene expresión concreta en el reparto de más de 4 millones de hectáreas en menos de dos años de gobierno; en el acuerdo de informar a la nación, de una manera precisa, a qué centros de población se adjudican dichas tierras, con señalamientos concretos de las superficies afectadas y del número de campesinos beneficiados; en la extensión de la seguridad social en el campo en la decisión de no prorrogar ninguna concesión ganadera; en hacer que los sistemas de riego sean para auténticos campesinos, eliminando a traficantes y latifundistas disfrazados; y en procurar que los fondos del crédito oficial sirvan para los miles de compatriotas a quienes la banca privada niega refacción, en su pobreza no alcanzan el carácter de sujetos de crédito.

Los niños campesinos, y las mujeres que trabajan en el campo al lado del hombre, encontrarán en esta política agraria un aliento solidario, para superar condiciones de vida que en muchos lugares de nuestro México son verdaderamente angustiosas.

Estamos de acuerdo en que es preferible una reforma agraria no exenta de problemas y quizá de defectos, a la falta de reforma agraria. ¡Si la reforma agraria se detuviera, también se frustraría la Revolución!

Ha sido evidente, en los gobiernos de origen revolucionario, el propósito de preparar con la mayor celeridad posible a las nuevas generaciones, con la plena conciencia de que ellas constituyen el necesario relevo histórico, para el cumplimiento de las tareas de gran magnitud que el país reclama.

Este continuado esfuerzo se acentúa en el presente año, por el hecho de que más de la cuarta parte del presupuesto federal está destinado a la formación y superación de la niñez y la juventud.

Nuestra educación tiene un sentido nacional, democrático y de justicia social. Por eso es plausible que al mismo tiempo que se hacen los esfuerzos necesarios para extenderla en sus tipos elemental y medio, a todos los niños y a los jóvenes en edad escolar, se procure que las cargas de la educación superior recaigan proporcionalmente entre quienes la reciben, con la finalidad de que, como lo expresa el señor Presidente, sólo los estudiantes pobres o los muy delicados obtengan de la nación el derecho a la escuela superior, sin más requisito que el de su capacidad.

¡En este, como en otros campos, un trato igual para los económicamente desiguales, es injusta desigualdad!

Una labor cada vez más importante, la atención y el auxilio a los niños y a los menores, es la que viene realizando, sin arredrarse ante dificultades ni contratiempos, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Hacemos votos porque esa labor, profundamente humana y patriótica, se extienda y fortalezca sin cesar.

Los pronunciamientos que en materia internacional contiene el Informe, no por ser los que tradicionalmente ha sostenido nuestro país, dejan de tener singular importancia. ¡Son más que una ratificación! En un mundo agobiado por los temores, en el que las formas de presionar e intervenir en la vida de las naciones son cada día más sutiles y por ello más difíciles de contener; en un tiempo en que la dimensión de los conflictos y lo enconado de los antagonismos inclinan a los poderosos a aplicar toda su fuerza en el empeño de consumar sus designios; en este mundo y en este tiempo, digo, mantener en alto la bandera de la autodeterminación y la no intervención representa la voluntad inquebrantable de no dar pasos atrás y de seguir avanzando en el camino de la independencia nacional.

El Congreso de la Unión aplaude la decisión del pueblo de México, —mantenida con firmeza por usted—, de no aceptar la creación de la llamada "Fuerza Interamericana de Paz", que no sería más que una fuerza de intervención extranjera, en los asuntos de la competencia soberana de cada una de nuestras naciones.

¡Qué importante resulta y qué espontánea solidaridad despierta en todos los mexicanos, y en particular entre las mujeres —hijas, hermanas, esposas y madres— (y yo soy una de ellas), la terminante declaración de que México, bajo ninguna circunstancia, gastará un solo centavo en experimentar o producir armas nucleares, pues los escasos recursos del pueblo mexicano se dedican a la vida y no a la muerte.

En su viaje a los países de Mesoamérica, la Representación Nacional lo ecompañó espiritual, moral y políticamente; como lo expresaron desde esta tribuna todos los partidos políticos nacionales. Nuestro pueblo profesa una amistad limpia y sincera hacia esos pueblos hermanos que el abrir los brazos de la más fervorosa hospitalidad al Presidente Díaz Ordaz, los abrieron a la patria mexicana.

Satisfechos de los frutos alcanzados a partir del memorable viaje del señor Presidente, hacemos votos porque ellos perduren y acrecienten los viejos y nuevos motivos de fraternidad que hay entre nuestra, hermandad que, como lo puntualizó el mismo Primer Mandatario al referirse al caso de Belice, está, para los mexicanos muy por encima de cualquier pretensión territorial; que por lo demás no tenemos.

Señor Presidente de la República:

A lo largo de su mensaje, tanto en la parte meramente informativa como en la doctrina, se observa una constante y apasionada preocupación: la de coordinar las voluntades de todos los mexicanos, para lograr el desarrollo más rápido de la nación. Un desarrollo equilibrado, con independencia nacional y con justicia social; en condiciones de paz interior, de armonía y comprensión entre nuestros compatriotas y, naturalmente, de paz y respeto internacionales.

Estoy segura de que la Representación Nacional sustenta, sin reservas la idea de que el desarrollo que todos los mexicanos anhelamos tiene dos objetivos superiores y sagrados: la independencia de la patria mexicana, que según las propias palabras de usted, debemos "consolidar lo antes posible", y el bienestar del pueblo, que es la esencia de la justicia social.

¡Queremos ser siempre una patria con territorio, economía y bandera propios, y a ningún precio enajenaremos nuestra personalidad nacional!

Estamos también enteramente de acuerdo en que el desarrollo en que nos empeñamos debe ser equilibrado en dos aspectos: el geográfico, y el de los sectores sociales a los que debe favorecer preferentemente.

Si el desarrollo no se distribuyera equitativamente entre las diversas regiones de la República, se harían insalvables en nuestro territorio las desigualdades regionales y estatales, y pronto tendríamos, junto a metrópolis orgullosas y satisfechas, verdaderas colonias interiores, poseídas de resentimiento e inconformidad.

La Federación se propone evitar esos riesgos cuando toma a su cargo la tarea de redistribuir los ingresos fiscales, con una visión de las necesidades de conjunto y determinando que el grueso de la inversión federal se canalice hacia la provincia, lo cual es justo.

Por otra parte, compartimos con el Titular del Poder Ejecutivo la tesis de que el país, no sólo debe crecer en fábricas y producción, sino que debe crecer también en bienestar y felicidad para sus habitantes.

La política de desarrollo independiente que postula su gobierno, establece de manera rotunda, el papel complementario de las inversiones extranjeras y las condiciones a que deben sujetarse; en el entendido, de que el progreso nacional ha de basarse primordialmente en nuestros propios recursos.

La Representación Nacional desea subrayar la necesidad de que se cumplan con máximo rigor las normas por usted señaladas; entre ellas: exclusividad de la nación en la industria básica; exigencia de una participación mayoritaria de capital nacional en industrias secundarias estrechamente ligadas a aquélla; ninguna garantía formal, ningún privilegio al capital extranjero, cuyos intereses están ya perfectamente garantizados dentro del régimen de oportunidades que priva en el país; y obligación de reinvertir aquí parte de las utilidades.

El crecimiento de nuestra fuerza de producción aumenta nuestra capacidad y nuestras posibilidades de crédito exterior. Es y será una política sana obtener créditos, sin comprometer el patrimonio nacional, sino incrementándolo como se ha hecho.

Entre los medios que usted señala para acelerar nuestro desarrollo, sobresalen: la planeación nacional y regional y la consecuente programación; la reforma y actualización de la administración pública y la honestidad y eficiencia en la aplicación de los recursos de que dispone el estado. Respecto de la planeación, es muy importante destacar su flexibilidad; que su función es la de coordinar a los sectores público y privado que en cuanto a la actividad de este último, el propósito es el de informar y orientar, recomendar y, sugerir, pero no imponer.

Señor Presidente Díaz Ordaz es usted el gobernante de un país revolucionario, demócrata y moderno.

La fuerza doctrinaria de su informe, su sentido de la previsión a largo plazo, el hecho de que se apoye en tesis que son producto de una equilatada experiencia y de una madura reflexión, demuestran que la tarea de gobernar en México, y a México, ha dejado de ser, para siempre, una cuestión puramente práctica e instintiva. Vale, por tanto, afirmar que las fuerzas políticas nacionales que tienen a su cargo el gobierno de la República, — y que son las de la Revolución—, están dotadas de la decisión de actuar; pero también de la videncia necesaria sobre el rumbo a seguir. No sólo poseen capacidad práctica, sino aliento doctrinario.

Hay en el mensaje que hemos escuchado dos notas, dos acentos de profunda emotividad, que se funden en uno solo: la profesión de fe en la justicia social, que es adhesión hondamente sentida a la causa de los más débiles, de los pobres, de los que carecen de todo, de los que no tienen ni los medios elementales para hacerse escuchar; pero que son escuchados por el leal servidor de la nación, quien desde el Palacio Nacional vela por sus intereses, porque está unido a los pobres desde su origen y por sus convicciones más arraigadas; y el llamado apremiante, a todos los mexicanos, para que se unan en torno a los grandes intereses e ideales de la patria.

El tono conmovido del Presidente tiene un profundo significado, porque sólo quien no ama al pueblo puede hablar de los problemas del pueblo sin emoción. ¡Gobernar sin emoción popular, es gobernar de espaldas al pueblo!

Recogemos la exhortación a luchar sin descanso por la justicia social y el llamado a la unidad de los mexicanos.

Que se escuche bien fuerte la voz y la petición de los necesitados, y que se les haga justicia; y que México sepa ir adelante, unido por encima de todas las diferencias entres sus hijos, para consolidar su independencia y forjar su prosperidad y su grandeza.

Que haya mucha política, de la buena; y mucha administración, de la buena. Que siga participando nuestro país de las corrientes del pensamiento universal y nutriéndose de ellas, sin abandonar nunca, ni olvidar un solo instante, sus propias fuentes tradicionales, inconfundibles, de inspiración y experiencia.

Que nuestra juventud, rodeada con la atención y el afecto de su pueblo, sepa también ser, con altivez, dignidad y audacia, responsable de la gran herencia que recibe; porque no recibe guiñapos de patria sino una nación pujante, que asciende hacia los mejores destinos, entre los riesgos de un tiempo tormentoso.

Que la paz interior sea cuidada y vigilada por el pueblo y por las instituciones; porque nadie tiene derecho a jugar con la seguridad de la nación. ¡Y ninguna gota de sangre del pueblo debe derramarse sino en defensa de su soberanía y su libertad!

Y que los campesinos, los obreros, la clase media, las mujeres de México, los mexicanos todos, tengan confianza en sí mismos, confianza en la patria confianza en el progreso pacífico que es promesa inextinguible, renovada hoy, —en nombre de la Revolución Mexicana—, por un patriota sencillo y fuerte, que habla el lenguaje de la verdad y la justicia."

NOTAS ACLARATORIAS

1 DE ABRIL DE 1912

1. Gilberto Crespo y Martínez, Embajador en Washington de 1911 a 1912.

2. Philander C. Kenox, Secretario de Estado americano de 1909 a 1913.

3. Eugene Lafleur. Véase: (Comisión Internacional de Límites.)

Chamizal arbitratien. Argument of the United States of America before the International Boundary Commission, United States-Mexico, Hon. Eugene Lafleur presiding under the provisions of the convention between the United States of America and the United States of Mexico, concluded June 24, 1910. Washington Govt. Print. Off. 1911. 117 pp. ESCOTO OCHOA, Humberto: Integración y desintegración de nuestra frontera norte. México, Stylo, 1949. 213 pp. GOMEZ ROBLEDO, Antonio: México y el arbitraje internacional. El Fondo Piadoso de las Californias. La Isla de la Pasión. El Chamizal. México, Editorial Porrúa, 1965. pp. 161 a 293.

4. William H. Taft, Presidente de los Estados Unidos de 1909 a 1913.

5. Véase: Bernal, Juan: La Revolución del Sur. México, 1920. 24 pp. GILL, Mario: "Zapata, su pueblo y sus hijos" en Historia Mexicana II: 2 (oct-dic, 1952) pp. 294-312.

6. Se refiere al movimiento de Pascual Orozco que se inició el 4 de marzo de 1912. Véase: GARZA, Emeterio de la: Sexenio trágico: 1910-1916. Historia de los últimos años del gobierno del Gral. Díaz. Revolución de 1910. Interinato del Lic. de la Barra. Gobierno del señor Madero. Revolución de Orozco. La tragedia. Gobierno provisional del Gral. Huerta. Obra que revela hechos desconocidos y contiene documentos inéditos de inestimable valor. S.p.i. PUENTE, Ramón: Pascual Orozco y la revuelta de Chihuahua. México, Eusebio Gómez de la Puente, Editor-Librero, 1912. 122 pp. RIBOT, Héctor: La revolución de 1912. Pascual Orozco en el norte. Zapata en el sur. Los jefes federales y los combates de Rellane, Conejos y Bachimba. Resumen de la situación política. México, s.a. 116 pp.

7. HERNANDEZ, Rafael: Política agraria. Julio de 1911 a junio de 1912. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912. 39 pp. SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA: Trabajos e iniciativas que ha presentado a la Secretaría de Fomento, la Comisión Agraria Ejecutiva. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912. 80 pp.

16 DE SEPTIEMBRE DE 1912

8. CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD: Memoria de los trabajos ejecutados en el año de 1912. México, 1913.

9. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, correspondiente al período transcurrido de 1º de julio de 1911 a 30 de junio de 1912. México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1913. 69+11 pp.

10. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Cuarto Informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México. Año social que terminó el 10 de junio de 1912. México, 1912. 45 pp.

11. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Memoria de la Dirección General de Aduanas correspondiente al año fiscal de 1911-1912. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1913. XIV +195 pp.

12. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Nota con que se remite a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al año económico de 1911-1912. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1912. 34 pp.

1 DE ABRIL DE 1913

13. Lic. Jorge Vera Estañol, Ministro de Instrucción Pública del 20 de febrero al 13 de mayo de 1913.

14. Toribio Esquivel Obregón, Ministro de Hacienda del 20 de febrero al 26 de mayo de 1913.

15. Gral. Manuel Mondragón, Ministro de Guerra del 20 de febrero al 13 de mayo de 1913.

16. Lic. Pedro Lascuráin, Ministro de Relaciones Exteriores del 9 de abril de 1912 al 19 de febrero de 1913.

17. El plenipotenciario chino fue el señor Wu-Lang-Poo. Véase: Memoria. Hechos relativos a la matanza de chinos en Torreón y el protocolo de 16 de diciembre de 1911, prometiendo indemnización por la matanza. (México) American Book and Printing Co., S. A. 10 pp. SANCHEZ ESCOBAR, Rafael: Narraciones Mexicanas histórico-anecdóticas. Tlalpam, Talleres Tipográficos de la Casa Orientación para Varones, 1934. 221 pp. ULLOA, Berta: "Las Relaciones mexicano-norteamericanas, 1910, 1911", en Historia Mexicana, XV:1 (jul.-sept. 1965), pp. 25-47. WILFLEY, Bassett: Memorandum on the law and the facts in the matter of the claim of China against Mexico for losses of life and property suffered by chinese subjects at Torreón on May 13, 14 and 15, 1911. México, American Book Printing Co., S. A. 22+22 pp.

18. Henry Lane Wilson, Embajador de los Estados Unidos en México del 10 de julio de 1910 a mayo de 1913.

19. Véase: Gómez Robledo, Antonio: México y el Arbitraje Internacional. El Fondo Piadoso de las Californias. La Isla de la Pasión. El Chamizal. México, Editorial Porrúa, S. A., 1965. pp. 3-101 y 297-335.

20. La isla Clipperton o de La Pasión es una pequeña isla en el Océano Pacífico ubicada a los 10° 17' de latitud norte. Para el problema ver: GOMEZ ROBLEDO, Antonio: op. cit. pp. 105-167 y 337-342. También: SECRETARIA

DE RELACIONES EXTERIORES: Isla de La Pasión, llamada Clipperton. México, García Cubas, 1909. 96 pp.

21. Bibiano L. Villarreal, Gobernador de Nuevo León renuncia el 24 de febrero de 1913; Alberto D. Fuentes, Gobernador de Aguascalientes, renuncia el 1 de marzo; Nicolás Cámara Vales, Gobernador de Yucatán, el 15 de marzo; Maldonado, Gobernador de Tlaxcala, el 17 de marzo y Gregorio Treviño, de Nuevo León, el 27 de marzo de 1913.

22. Gral. Ignacio L. Pesqueira en Sonora y D. Venustiano Carranza en Coahuila.

23. SECRETARIA DE GOBERNACION: Memoria correspondiente a los años comprendidos entre el 1º de julio de 1911 y el 20 de febrero de 1913. México, Talleres Gráficos del "Diario Oficial", 1911-13. CVII+755+XXVII pp.

24. SECRETARIA DE FOMENTO: Memoria de la Secretaría de Fomento, presentada al Congreso de la Unión. México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1913. 707 pp.

25. FERROCARRILES destinados al fomento de la producción nacional en la República Mexicana. México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1913. 39 pp.

16 DE SEPTIEMBRE DE 1913

26. Véase: Memorias de Victoriano Huerta. México, Ediciones Vértice, 1957. 138 pp. LASCUARAIN Y OSIO, Angel: La segunda intervención americana. México, Editorial Jus, S. A., 1957. 120 pp. LINK, Arthur S.: La política de los Estados Unidos en América Latina, 1913-1916. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1960. 287 pp. PANI, Alberto: Nuestro Conflicto con los Estados Unidos. Ciudad Juárez, Imprenta El Paso del Norte, 1914. 14 pp.

27. Víctor Manuel III, rey de Italia de 1900 a 1944. Sobre el arbitraje de la isla de Clipperton, véase nota núm. 20.

28. Ver: PAZUENGO, Matías: Historia de la Revolución en Durango. De junio de 1910 a octubre de 1914. Cuernavaca, Tipográfica del Gobierno del Estado, 1915. HUGUES, Manuel M. El cuartelazo de Victoriano Huerta y la actitud de Sonora en la contienda actual, Hermosillo 1913. 23 pp.

29. Ver: ALDRETE, Enrique: Baja California, Episodios de la invasión filibustera-magonista de 1911, narradas por el señor . . . , testigo presencial. México 1958. 549 + [13]. CUE CANOVAS, Agustín: Ricardo Flores Magón, la Baja California y los Estados Unidos. México, Libro-Mex, Editores, 1957, 121 pp. MEDINA AMOR, Guillermo: No fue filibusterismo la revolución magonista en Baja California. La verdad histórica por . . . Mexicali. Ediciones Amor, 1956. 92 pp.

30. SECRETARIA DE FOMENTO: Memoria de la Secretaría de Fomento, presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del despacho del ramo, Lic. Leopoldo Rebollar. Corresponde al ejercicio fiscal de 1912 a 1913 y a la gestión administrativa de los señores Lic. Rafael Hernández e Ings. Manuel Bonilla y Alberto Robles Gil. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Industria y Comercio, 1914, CIV + 784 pp.

31. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México.Año social que terminó el 10 de junio de 1913. México, 1913. 41 pp.

32. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Nota con que se remite a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al año económico de 1912-1913. México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1913. 31 + 122 pp.

32 a. A principios de octubre de 1913 empezaron a circular, secretamente, por estar abiertamente contra Huerta, dos discursos impresos que el senador Chiapaneco Belisario Domínguez no había podido pronunciar ante el Senado los días 23 y 25 de septiembre. El día 7 fue aprehendido en el Hotel Jardín de la ciudad de México y al día siguiente asesinado.

El día 9 de octubre, el senador Víctor Manuel Castillo, también chiapaneco, iniciaba una averiguación del paradero de su colega. Los diputados chiapanecos, también inquietos por la desaparición, presentaron una solicitud para que se interpelara al Ejecutivo sobre tal desaparición y para que la Cámara se constituyera en sesión permanente hasta que los comisionados regresaran de hacer sus investigaciones. La Comisión volvió con la noticia de que ni el ministro de Gobernación, ni el gobernador del Distrito, sabían una palabra. A moción del diputado Eduardo Neri, se acordó designar otra comisión con plenas facultades e invitando al Senado a hacer lo mismo, participando al Ejecutivo que, de ocurrir una nueva desaparición, el Congreso se vería obligado a sesionar en un lugar que ofreciera garantías. Al día siguiente, octubre 10, ante la Cámara de Diputados ya rodeada por la tropa, se presentó el ministro de Gobernación, Manuel Garza Aldape, a pedir que se retirara el acuerdo del día anterior. Como los diputados se negaran, fueron aprehendidos y enviados a la Penitenciaría. El Senado decidió suspender sus labores después de una entrevista secreta con Huerta. Huerta promulgó un decreto de disolución de las Cámaras y dirigió un Manifiesto a la Nación, explicando tal conducta, al mismo tiempo que convocaba elecciones para el día 26 del mismo mes de octubre. En dicha fecha se efectuaron y ante ese Congreso espurio fue que Huerta rindió el informe del 20 de noviembre de 1913. Véase: TARACENA, Alfonso: La verdadera Revolución Mexicana. Segunda etapa (1913 a 1914). México, Editorial Jus, 1960 (Figuras y episodios de la historia de México, Núm. 84). pp. 99, 103, 104 y 110.

1º DE ABRIL DE 1914

33. Las elecciones para presidente y vicepresidente se efectuaron el 26 de octubre de 1913. Los candidatos fueron: Por Partido Popular Obrero, Gral. Félix Díaz y Lic. José Luis Requena; por el Partido Católico, Federico Gamboa y Eugenio Rascón; por el Partido Liberal, Manuel Calero y Jesús Flores Magón. Además hubo candidatos independientes: David de la Fuente, Andrés Molina Enríquez y Nicolás Zúñiga y Miranda. Se nulificaron las elecciones por Acta de la Gran Comisión del Congreso el día 15 de diciembre de 1913.

34. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Sexto informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México. Año Social que terminó el 30 de junio de 1914. México, 1914 43 pp.

1º DE DICIEMBRE DE 1916

35. SECRETARIA DE GOBERNACION: Memoria de la Secretaría de Gobernación correspondiente al período revolucionario comprendido entre el 19 de febrero de 1913 y el 30 de noviembre de 1916, formada por el Lic. Jesús Acuña, Secretario de Estado, encargado del despacho de Gobernación, para presentar ante el C. Constituyente. México, Impresora Incomex, 1916, 2 vol.

36. Sobre la Constitución véase: México, 50 años de Revolución, La Política. México, Fondo de Cultura Económica, 1962.

15 DE ABRIL DE 1917

37. El cónsul en Saltillo era el señor Holland, el vicecónsul, John R. Silliman. Véase: FABELA, Isidro: Documentos históricos de la Revolución Mexicana y régimen



constitucionalista. México, Fondo de Cultura Económica, 1962. FABELA, Isidro: Historia Diplomática de la Revolución Mexicana: (1912-1917). México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1958-1959. 390 + 438 pp.

38. Ver: ALCERRECA, Félix M.: Crónica histórica de los acontecimientos trágicos y políticos que tuvieron lugar en la ciudad de México del 9 al 19 de febrero de 1913. México, Imprenta Mixta, 1913. 36 pp. BELTRAN, Joaquín: La toma de la Plaza H. Veracruz el 23 de octubre de 1912 y la intromisión yanqui. México, Herrero Hnos, Sucs., 1930. XVI + 454 pp. FIGUEROA DOMENECH. J.: Veinte meses de anarquía. Segunda parte de "La Revolución y sus héroes". Crónica de los sucesos políticos ocurridos en México desde julio de 1911 a febrero de 1913. El interregno político. La administración maderista. D. Félix Díaz y la Decena Trágica. México, 1913. 288 pp. [LOPEZ ITUARTE, Alfonso]: Félix Díaz en Veracruz. El movimiento revolucionario del 16 al 25 de octubre de 1912. Antecedentes y consecuencias, México, 1912. 120 pp. MALDONADO R., Calixto: Los asesinatos de Madero y Pino Suárez. Cómo ocurrieron. México, 1922. 372 pp. ROSS Stanley R.: Francisco I. Madero, apóstol de la democracia mexicana. México, Editorial Grijalvo, 1959 (Biografías Gandesa). 339 pp. TORRES, Juan Manuel: La Decena Trágica. Apuntes para la historia del ejército mexicano. La asonada militar de 1913. [México, Talleres Gráficos Laguna], 1939. 233 + [3] pp. MELLADO, Guillermo: Crímenes del huertismo, S. p. i. 1915 [?], 200 pp.

39. Con respecto a la División del Norte, Francisco Villa y sus generales, ver: BRONDI WHITT, E.: La División del Norte. Por un testigo presencial. México, Editorial Lumen, 1940. 363 pp. CALZADIAZ BARRERA, Alberto: Hechos reales de la Revolución. Chihuahua. Editorial Occidental, 1959. 2 vol. 306 y 254. CAMPOBELLO, Nellie: Apuntes sobre la vida militar de Francisco Villa. México, E.D.I.A.P.S.A., 1940, 208 pp. CERVANTES M., Federico: Francisco Villa y la Revolución. México, Ediciones Alonso, 1960. 828 pp. GUZMAN, Martín Luis: Memorias de Pancho Villa. México, E.D.I.A.P.S.A. 1952.

40. Véase: VASCONCELOS, José: La Tormenta. Segunda parte de Ulises Criollo. 6ª edición. México, Ediciones Botas, 1937. 592 pp. QUIRK, Robert: "La Convención en Cuernavaca", en Historia Mexicana, IX:4 (abr.-jun., 1960), pp 571-581. VELA GONZALEZ, Francisco: "Recuerdos de la Convención de Aguascalientes", en Historia Mexicana, XII:3 (ene-mar, 1963), pp. 440-453.

41. Robert Lansing, Secretario de Estado Americano de 1915 a 1920.

42. Véase: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Labor internacional de la Revolución Constitucionalista de México. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1918. XVI+438 pp.

43. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Publicaciones Históricas: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 23 de febrero de 1913-15 de abril de 1917. Nota preliminar del Lic. Antonio Carrillo Flores, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación 1952. 3 vols.: 6+905, 892, 655+20 pp.

1 DE SEPTIEMBRE DE 1917

44. Federico Tinoco Granados: Presidente de Costa Rica de 1917 a 1919.

45. Ver: FABELA, Isidro: Neutralidad, Estudio Histórico, Jurídico y Político. La Sociedad de las Naciones y el Continente Americano ante la guerra de 1939-1940. México, Biblioteca de Estudios Internacionales, 1940. 326 pp (aunque se ocupa fundamentalmente de la actitud ante el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, en el estudio de los antecedentes y de las potencias describe la actitud del gobierno mexicano ante la Primera Guerra Mundial y sus llamados a los gobiernos neutrales en el capítiulo "La política de México respecto de la Neutralidad", pp 139-163). PALAVICINI, Félix F. y otros: México, historia de su evolución constructiva. Tomo IV. México, Distribuidora Editorial "Libro S. de R. L.", 1945. pp. 251-256. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. Labor Internacional de la Revolución Constitucionalista de México. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1918. XVI+517.

46. Isidro Fabela, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en la República Argentina, Brasil, Chile y Uruguay de 1916 a 1917 y embajador especial en la República Argentina en 1917.

47. Hipólito Yrigoyen, Presidente de la República Argentina de 1916 a 1922 y de 1928 a 1930.

48. Véase la bibliografía de la nota núm. 38.

1 DE SEPTIEMBRE DE 1918

49. Ignacio Bonillas, Embajador de México en los Estados Unidos de 1917 a 1920.

50. Ver: López de Roux, María Eugenia: "Relaciones mexicano-norteamericanas (1917-1918)" en Historia Mexicana, XIV: 3 (ene-mar. 1965), pp. 445-468. MANCISIDOR, José: Carranza y su política internacional. Jalapa, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Veracruz, 1929-1930. 114 pp. MANERO Antonio: México y la solidaridad americana; la doctrina Carranza. Madrid, Editorial América, s. f. 243 pp.

51. Barón Kaloman Kania von Kanya, de Austria-Hungría.

52. Conde Alberto Martín Franklin, ministro plenipotenciario de Italia. Jules Le Jeune, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bélgica.

53. Cari Gottadi y Gyll Andenberg.

54. Alfonso Quiñones Molina, presidente de El Salvador de 1918 a 1919 y de 1923 a 1927.

55. Don Isidro Fabela, véase nota núm. 46.

56. Hipólito Yrigoyen, presidente de la República Argentina de 1916 a 1922 y de 1928 a 1930.

57. HIDALGO, Ernesto: El frustrado Congreso Latino-Americano de Buenos Aires (A propósito del viaje de la delegación mexicana) México, 1919. 70 pp.

58. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Publicaciones históricas: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 16 de abril de 1917 a 21 de mayo de 1920. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957. 2 volúmenes.

59. Véase: KATZ, Friedrich: Deutschland, Diaz und die Mexikanische Revolution. Die deutsche Politik in Mexiko. 1870-1920. Berlin, Veb Deustcher Verlag del Wissenschafter, 1964. 514. pp.

60. Gral. Agustín Castro, Subsecretario de Guerra y Marina y Gral. Marciano González, Oficial Mayor.

61. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Décimo informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México. Año social que terminó el 30 de junio de 1918. México, 1918. 110 pp.

62. DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA. Cuenta de la Hacienda Pública Federal por el ejercicio fiscal económico de enero a diciembre de 1918. México, Departamento de Talleres Gráficos, 1921. 415 pp.

1 DE SEPTIEMBRE DE 1919

63. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Correspondencia Oficial cambiada entre el gobierno de México y los Estados Unidos con motivo de dos leyes reglamentarias de la fracción primera del artículo 27 de la Constitución Mexicana. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926. 85 pp. DIAZ DUFOO, Carlos: La cuestión del petróleo. México, Eusebio Gómez de la

Puente, Editor, 1921. 339+IV pp. ZUBIRIA Y CAMPA Luis: El artículo 27 y el petróleo. S. I., 1922. 15 pp.

64. Para completar la estupenda síntesis de la historia de las transgresiones de nuestra frontera norte, pueden verse los siguientes libros: CARREÑO, Alberto María: La diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos, 1789-1947. Segunda edición. México, Editorial Jus, S. A., 1961. 2 vols.: 283, 308 pp. ESQUIVEL OBREGON, Toribio: México y los Estados Unidos ante el derecho internacional. México, Herrero Hermanos, Sucesores, 1926. 126 pp. FABELA, Isidro: Historia diplomática de la Revolución Mexicana. (1912-1917). México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1958-59. 390, 438 pp. McCANN, Irving Goff: With the national guard on the border. Our national military problems. St. Louis, C. V. Mosby Co, 1917. 271 pp. SALINAS CARRANZA, Alberto: La expedición punitiva. México, Ediciones Botas, 1936. 426 pp. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Labor Internacional de la Revolución Constitucionalista de México. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores [1918]. XVI+504. CARTER, Robert G.: The Mackenzie raid into Mexico, by captain... Washington, Gibson Bros Printers, 1919, 64 pp.

65. DESVERINNE, Raoul E.: Claims against Mexico. A brief study of the International Law applicable to claims of citizens of the United States and other countries for losses sustained in Mexico during the Revolutions of the last decade. 1922. III-150. DOUGLAS [er al]: México y las reclamaciones extranjeras. Memorial presentado al gobierno constitucionalista. Douglas Puffin y Obear. Washington, Press of Gibson Bros, 1916. 63 pp. SECRETARIA DE NEGOCIOS INTERIORES: Decreto que establece la Comisión de Reclamaciones, por daños sufridos a causa de la Revolución, desde 1910 hasta 1917 y su Reglamento. México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918. 15 pp. SEPULVEDA, César: "Sobre reclamaciones de norteamericanos a México", en Historia Mexicana, IX:2 (oct-dic. 1961), pp. 180-207. U.S. CONGRESS: Claims growing out of insurrection in Mexico... Report. [Washington, Govt. Print. Off., 1919]. 18 pp. (66th Congr. First Sess. House. Dept. 361).

66. COMISION INTERNACIONAL DE LIMITES ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS. Sección mexicana. Tratados y convenciones relativas a facultades de la Comisión Internacional de Límites. S. I., 1922. 23 pp.

67. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Memoria de la Secretaría de Hacienda, 16 de abril de 1917 a 21 de mayo de 1920. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957. 2 Vols.

68. José Natividad Macías, rector de la Universidad Nacional de México de 1917 a 1919.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1920

69. Plan de Agua Prieta. Agua Prieta, Son., Imprenta El Clarín, 1920. 9 pp. Véase: MANCISIDOR, José: Historia de la Revolución Mexicana. México, Ediciones El Gusano de Luz, (1958). 293 pp. BLANCO MOHENO, Roberto: Crónica de la Revolución Mexicana. Tomo II. Querétaro, Tlaxcalantongo, La Bombilla. México, Libro-Mex Editores, 1958. 362 pp.

70. En Honduras, el presidente Rafael López Gutiérrez, que gobernó de 1919 a 1924. En Perú, el gobierno de Augusto B. Leguía que iba a durar de 1919 a 1930. En Austria, el gobierno del primer ministro Michael Mayr de corta duración (julio-diciembre de 1919) y que sería sucedido por la presidencia de Michael Hainisch.

71. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 16 de abril de 1917 a 21 de mayo de 1920. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957. 2 Vols.

72. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Informe de las dependencias, 11 de abril al 31 de mayo de 1920. México, Dirección de Talleres Gráficos, 1921. 273 pp. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS. Anales 1920-1923. México, Dirección de Talleres Gráficos, 1920-1923. 5 Vols. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Obras Hidráulicas. México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1920. 45 pp.

73. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS. Ferrocarriles. México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1920. 50 pp. PEINBERT, Angel: Informe que rinde... sobre su actuación como ingeniero en jefe de los Ferrocarriles Nacionales de México, durante el período de julio de 1918 a mayo de 1920. México, Imprenta de Rosendo Terrazas, 1920. 24 pp. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Duodécimo informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México. Año Social que terminó el 30 de junio de 1920 México, 1920. 93 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1921

74. El 25 de octubre de 1920, en Villahermosa, la escolta del gobernador Green penetró en la Cámara de Diputados y asesinó a los representantes don Manuel Lazcano y don Alberto Nicolás Cámara. Resultaron heridos el presidente don César Jiménez Calleja y el diputado Escoffi, que falleció cuatro días después.

75. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Publicaciones Históricas: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 22 de mayo de 1920 a 25 de septiembre de 1923. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 6 Vols.

76. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Décimo tercer informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México. Año social que terminó el 30 de junio de 1921. México, 1921. 132 pp.

77. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO: El movimiento educativo en México, Dirección de Talleres Gráficos de la Nación, 1922. 648 pp.

78. DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA: Catálogo de cuentas para el año fiscal de 1921. México, Tipografía al Libro Mayor, 1921. 56 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1922

79. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: La cuestión internacional mexicano-norteamericana durante el gobierno del general Alvaro Obregón. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926. 276 pp. SAENZ, Aarón: La política internacional de la revolución, estudios y documentos. Prólogo de Manuel González Ramírez. México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

80. The United States and Mexico: I Notes and official statements regarding the recognition of Mexico. II Agreementbetween the Mexican goverment and the International committee of bankers on Mexico, signed June 16, 1922. III Decision of the Supreme Court of Mexico in the amparo proceedings instituted by the Texas Co. of Mexico C. S. A. and the statement made by the Departament of the United States, August 10, 1922. regarding the effect of the decision... N. Y. City, Greenwinch, Conn., American Assotiation for International Conciliation 1923. 78 pp. DILLON, Emile Joseph: Presidente Obregon on the Washington Conference. Reprinted from the English Review of Jan., 1922. London, The Cornwall Press, s. a. 8 pp.

81. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Publicaciones Históricas: Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 22 de mayo de 1920 a 25 de septiembre de 1923. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 6 Vols. DOCUMENTOS y comentarios



relativos a los arreglos financieros llevados a cabo entre el gobierno mexicano y el Comité Internacional de Banqueros. México, Talleres Tipográficos de la Cía. Editora El Heraldo, S. A., 1922. 119 pp.

82. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Decimocuarto informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México. Año social que terminó el 30 de junio de 1922. México, 1922. 99 pp.

83. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: La Educación Pública en México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1922. 69 + 2 pp.

84. SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO: México: sus recursos naturales, su situación actual. Homenaje al Brasil en ocasión del primer centenario de su independencia. 1822-1922. México, (Editorial Cultura) 1922. + 328 pp.

85. SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO: Departamento de Minas: Anuario de estadística minera, correspondiente al año de 1922. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923. 231 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1923

86. Rodolfo Neri.

87. Rafael Nieto.

88. Carlos Gurza Castro.

89. Alba, Pedro de: Breve reseña histórica del movimiento panamericanista. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1940. 62 pp. GODOY, José: Las conferencias panamericanas. Breve reseña de los trabajos y resultados de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta conferencias panamericanas y preparativos para la Sexta. México, Papelería Nacional, Aurelio Garduño y Hno., 1927. 20 pp.

90. ACTAS de los convenios celebrados por la Comisión mexicano-americana en la ciudad de México el 14 de mayo de 1923. Washington, Oficina Impresora del Gobierno, 1925. (64) + (64 pp). Edición facsimilar y traducción. México, 1958). (U. S. DEPARTAMENT OF STATE): Convention between the United States and México. General claims. Signed at Washington, September 8, 1923. Washington, Govt. Print. Off., 1924. 1 + 8 pp. FELLER, Abraham, H.: The Mexican Claims Comission, 1923-1934. A study in the law and procedure of international tribunals. N. Y., The Macmillan Co., 1935. XXI 572 pp. ALESSIO ROBLES, Vito: Los Tratados de Bucareli. México, A. Del Bosque, 1937. 32 pp. GOMEZ ROBLEDO, Antonio: Los convenios de Bucareli ante el derecho internacional. México, Editorial Patria, 1938. XIV–234. GONZALEZ RAMIREZ, Manuel: Los llamados tratados de Bucareli. México y los Estados Unidos en las convenciones internacionales de 1923. México, 1939. 441 pp. GONZALEZ RAMIREZ, Manuel: "La política exterior del presidente Obregón" en Problemas Agrícolas e Industriales de México, VII:4 (oct-dic. 1955). 339-412. LOPEZ GUTIERREZ María Eugenia: Procedimientos diplomáticos del régimen obregonista. Antecedentes y proyecciones. México, 1961. VI + 212 (50) pp.

91. George T. Summerlin, Encargado de Negocios Ad interim de los Estados Unidos en México, de 1919 a 1924.

92. Manuel G. Téllez, Encargado de Negocios de México en Estados Unidos de 1920 a 1923, Consejero de 1923 a 1924 y Embajador en los Estados Unidos de 1925 a 1931.

93. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Publicaciones Históricas: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 22 de mayo de 1920 a 25 de septiembre de 1923. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 6 Vols.

94. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Decimoquinto informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México. Año social que terminó el 30 de junio de 1923. México, 1920. 96 pp.

95. SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO: Departamento de Minas: Anuario de Estadística minera, correspondiente al año de 1923. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925. 166 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1924

96. CAPETILLO, Alonso: La rebelión sin cabeza. (génesis y desarrollo del movimiento delahuertista). México, Imp. Botas, 1945. 318 pp. GUZMAN ESPARZA, Roberto (ed): Memorias de don Adolfo de la Huerta, según su propio dictado. México, Ediciones Guzmán, 1957. 335 pp. TRUJILLO, Rafael: Adolfo de la Huerta y los Tratados de Bucareli. México, Porrúa, 1957. 253 pp.

97. Carlos Gurza Castro.

98. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Memoria correspondiente a los años fiscales de 1923, 1924, 1925. Presentada por el C. Secretario de Hacienda, Ing. Alberto Pani, al H. Congreso de la Unión, con especial referencia al período comprendido entre el 26 de septiembre de 1923 y el 31 de diciembre de 1925. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926, 1498 pp.

99. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: La controversia Pani-De la Huerta; documentos para la historia de la última asonada militar. México, Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1924, 168 pp. PANI, Alberto J.: La política hacendaria y la Revolución. México, Editorial Cultura, 1926. 738 pp.

100. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, referente al tiempo comprendido de 1º de julio de 1923 al 31 de julio de 1924. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1924. 146 pp. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS: Album de las obras materiales de mayor importancia hechas por la Federación, durante el gobierno constitucional del C. Gral. Alvaro Obregón. 1920-1924. México, Imprenta Gurza y Mijares, 1924. 148 pp.

101. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Decimosexto informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México. Año social que terminó el 30 de junio de 1924. México, 1924. 93 pp.

102. SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO: Departamento de Minas: Anuario de estadística minera, correspondiente al año de 1924. México, Talleres Gráficos de la Nación. 1926. 292 pp.

103. DEPARTAMENTO DE LA ESTADISTICA NACIONAL: El progreso de México. Estudio económico-estadístico del Departamento de la Estadística Nacional. Segunda edición. México, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1924, 43 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1925.

104. Lic. Romeo Ortega, Subsecretario de Gobernación; Aarón Sáenz, Secretario de Relaciones Exteriores; Ing. Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda.

105. Embajadores: de Estados Unidos, James Rockewell Sheffield; de Brasil, Antonio de Feitosa. Ministros Plenipotenciarios: de China, Yo Tsao Yen; de la U.R.S.S., Estanislao Pestkousky; de Cuba, José B. Alemán; de Alemania, Eugene Will; de Italia, Gino Maccioro Vivalba; de Panamá, Dr. Narciso Garay; de Paraguay, Eusebio Ayala; del Uruguay, Dr. Pedro Erasmo Callorda.

106. Apunta al respecto Alfonso TARACENA en su libro La Verdadera Revolución Mexicana. Décima etapa (1924-1925). México, Jus, 1962, pp. 259-260: "Después de conferenciar con el Embajador de los Estados Unidos en México, Mr. James R. Sheffield hace hoy [junio 13] en Washington el Secretario de Estado, Mr. Frank Kellogg, declaraciones a la prensa cuyos conceptos culminantes dicen: "nuestras relaciones con el gobierno de México, son amistosas, pero



no son enteramente satisfactorias y estamos tratando de que el gobierno de México, y así lo esperamos, restaure las propiedades ilegalmente tomadas e indemnice a los ciudadanos americanos . . . Creemos que es el deseo del gobierno mexicano hace cumplir la Convención e indemnizar a los ciudadanos americanos por las propiedades que hayan sido incautadas. Mientras estemos convencidos de que ésta es la política del gobierno mexicano y que esta conducta está siendo desarrollada con el propósito de cumplir sus obligaciones internacionales, ese gobierno tendrá el apoyo de los Estados Unidos . . . He visto informaciones publicadas en la prensa, acerca de que otro movimiento revolucionario puede estarse preparando en México y abrigo grandes esperanzas de que no sea verdad. . . Hemos sido pacientes y nos damos cuenta, naturalmente, que requiere tiempo instituir un gobierno estable, pero no podemos apoyar la violación de sus obligaciones y el que no otorgue protección a los ciudadanos americanos". Véase también: BANCO NACIONAL DE MEXICO: **Examen de las condiciones bancarias e industriales.** México, La Carpeta, 1926. Contiene una refutación a las declaraciones del señor Kellogg consideradas adversas a la economía del país.

107. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Memoria correspondiente a los años fiscales de 1923, 1924, 1925. Presentada por el C. Secretario de Hacienda, Ing. Alberto Pani, al H. Congreso de la Unión, con especial referencia al periodo comprendido entre el 26 de septiembre de 1923 y el 31 de diciembre de 1925. México, Talleres Gráficos de la Nación 1926. 1468 pp.

108. BANCO DE MEXICO, S.A.: Ley, escritura constitutiva y estatutos. México, Editorial Cultura, 1925. 82 pp. MANERO, Antonio: El Banco de México, sus orígenes y su fundación. N.Y., F. Mayans, Impresor, 1926. 420 pp.

109. Véase: Convención bancaria de 1924. México, Editorial Cultura, 1924. 274 pp. (Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

110. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA. Memoria presentada al H. Congreso de la Unión, por el Secretario del ramo, Gral. de División Joaquín Amaro. Comprende del 1º de agosto de 1924 al 31 de julio de 1925. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925. 165 pp.

111. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO: Memoria de la Secretaría de Agricultura y Fomento, presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del despacho del ramo, Ing. Luis L. León. 1º de agosto de 1924 a 31 de julio de 1925. México, 1925.

112. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Decimoséptimo informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México. Año social que terminó el 30 de junio de 1925. México, 1925. 99 pp.

113. SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO: Departamento de Minas. Anuario de estadística minera, correspondiente al año de 1925. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927. 214 pp.

114. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria que indica el estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1925, para conocimiento del H. Congreso de la Unión, en obediencia del artículo 98 constitucional. México, Secretaría de Educación Pública, Sección Editorial, 1925. 234 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1926.

115. Gral. Porfirio González gobernador de Nuevo León

116. Corl. D. Pelayo Quintaná, gobernador de Tamaulipas.

117. Véase: BALDERRAMA, Luis G: El clero y el gobierno de México. Apuntes para la historia de la crisis en 1926. México, Editorial Cuauhtémoc, 1927, 2 vols.: 306, 236 pp. CARREÑO, Alberto María: El Arzobispo de México, Exmo. Sr. Don Pascual Díaz y el conflicto religioso. 2a. edición. México, Editorial Victoria, 1934. 624 pp. MOCTEZUMA, Aquiles P.: El conflicto religioso de 1926. Sus orígenes. Su desarrollo. Su solución. México, 1929. 16 + 454 pp. PORTES GIL, Emilio: La lucha entre el poder civil y el clero. Estudio histórico y jurídico del señor Lic. don . . . Procurador General de la República. México, 1934. 133 pp. REYES HEROLES, Jesús: "La Iglesia y el Estado" en México, 50 años de Revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, pp. 343-374. RIUS FACIUS, Antonio: México cristero. México, Editorial Patria, S. A., 1960. 510 pp. RODRIGUEZ, Cristóbal S.: La Iglesia católica y la rebelión cristera en México (1926-29) [México], Editorial Voz de Juárez, 1960. 336 pp. SOLI DE PALLARES, María Elena: Los cristeros y José de León Toral. México, Editorial Cultura. 1936. 157 pp. TORO, Alfonso: La Iglesia y el Estado en México (Estudio sobre los conflictos entre el clero católico y el gobierno mexicano desde la independencia hasta nuestros días). México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927. 502 pp.

118. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de las labores realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores de agosto de 1925 a julio de 1926. Presentada al H. Congreso de la Unión. México, 1926. 347 + [3].

119. Véase: FELLER, Abraham H.: The Mexican Claims Commissione, 1923-1924. A study in the law and procedure of international Tribunals, N.Y. The MacMillan Co., 1935. XXI + 572 pp. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: correspondencia oficial cambiada entre el gobierno de México y los Estados Unidos con motivo de dos leyes reglamentarias de la fracción primera del artículo 27 de la Constitución Mexicana. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926. 85 pp. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Convención de reclamaciones entre los Estados Unidos Mexicanos y Alemania y su reglamento, establecido por la comisión correspondiente y aprobado el 6 de marzo de 1926. Firmada en la ciudad de México, el 16 de marzo de 1925. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926. 26 pp. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Convención que crea una comisión especial de reclamaciones entre los Estados Unidos Mexicanos y España. Firmada en la ciudad de México, el 25 de noviembre de 1925. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, 7 pp. POSADA NORIEGA, Juan: México ante el Derecho Internacional (las reclamaciones españolas). México, Imprenta M. León Sánchez, 1930. 93 pp. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Convención celebrada entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa. Firmada en la ciudad de México, el 25 de septiembre de 1924. México, Imprenta de la Secretaria de Relaciones Exteriores, 1925. 17 pp. Convención de reclamaciones entre los Estados Unidos Mexicanos y la Gran Bretaña. Firmada en la ciudad de México el 19 de noviembre de 1926. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928, 22 pp. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Comisión de reclamaciones entre México y la Gran Bretaña. Decisiones y opiniones de los comisionados de acuerdo con la convención del día 19 de noviembre de 1926, entre los Estados Unidos Mexicanos y la Gran Bretaña. México, Imprenta de la Secretaria de Relaciones Exteriores, 1930. 265 pp. Convención de reclamaciones celebrada entre los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Italia. Firmada en la ciudad de México el 13 de enero de 1927. México, Imprenta de la Secretaria de Relaciones Exteriores, 1929. 18 pp. FABELA, Isidro: Votos Internacionales. México, Ediciones Orión, S. A. 191 pp.

120. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1º de enero de 1926 a 30 de noviembre de 1928. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962 pp. 3 vols.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: La deuda exterior de México. México, Editorial Cultura. 1926. 23 pp.

121. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo. Gral. de Div. Joaquín Amaro. Comprende del 1º de agosto de 1925 al 31 de julio de 1926. México, Talleres Gráficos de la Nación; 1926. 118 pp.

122. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Décimo octavo informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México. Año social que terminó el 30 de junio de 1926. México, 1926. 53 pp.

123. SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO: Departamento de Minas. Anuario de estadística minera, correspondiente al año de 1926. México, Talleres Gráficos de la Nación. 1928. 444 pp.

124. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria que indica el estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1926, presentada por el Dr. J. M. Puig Casauranc. Secretario del ramo, para conocimiento del H. Congreso de la Unión, en obediencia al artículo 93 constitucional. México, Talleres Gráficos de la Nación. 1926. II + 395 pp.

125. CONTRALORIA DE LA FEDERACION: Datos para el mensaje presidencial correspondiente al período del 1º de agosto de 1925 al 31 de julio de 1926. México [1926]. 31 pp.

126. Genaro Estrada.

127. Dr. José J. Parrés.

128. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de agosto de 1926 a julio de 1927, presentada al H. Congreso de la Unión. México, [Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores], 1927. 998 pp. + [3].

129. SECRTEARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Publicaciones Históricas: Memoria de la Secretaría de Hacianda y Crédito Público, 1º. de enero de 1926 a 30 de noviembre de 1928. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 3 vols.

130. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Gral. de División Joaquín Amaro. Comprende del 1º de agosto de 1926 al 31 de julio de 1927. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927. 140 pp. + 7 anexos.

131. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO: La organización agraria en 1927. Informe del departamento de Organización y créditos ejidales. Tacubaya, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1928. 50 pp.

132. COMISION NACIONAL AGRARIA: Estadística 1915–1927. Tacubaya, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1928. 236 pp.

133. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Décimonoveno informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al período comprendido del 1º de julio de 1926 al 31 de diciembre de 1927. México, 1927. 56 pp.

134. SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO: La industria, el comercio y el trabajo en México durante la gestión administrativa del señor Plutarco Elías Calles, 1925–27. México, Tipografía Galas, 1928. 5 vols.

135. SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO: Departamento de Minas: Anuario de Estadística Minera correspondiente al año de 1927. México, E. Cultura, 1929. 598 pp.

136. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria que indica el Estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1927, presentada por el Dr. J. M. Puig Casauranc, Secretario del ramo, para conocimiento del H. Congreso de la Unión en obediencia al artículo 93 constitucional. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927. V IX 3+1+558 pp.

137. CONTRALORIA DE LA FEDERACION: Informe de las labores desarrolladas del 1º de agosto de 1926 al 31 de julio de 1927. Chapultépec, 1927. 84 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1928

138. El Gral. Alvaro Obregón fue asesinado el día 17 de julio de 1928 por León Toral. Véase: TARACENA, Alfonso: La verdadera revolución mexicana. Decimacuarta etapa (1928-1929). México, Impresora Juan Pablos, 1964. pp. 118-123. ROMERO FLORES, Jesús: La Constitución de 1917 y los primeros gobiernos revolucionarios. México, Libro-Mex., Editores, 1960. pp. 314-331. ¿Quiénes mataron a Obregón? Relato histórico de la tragedia de la Bombilla. s.p.i. 96 pp. El jurado de Toral y la Madre Conchita. (lo que se dijo y lo que no se dijo en el sensacional juicio). Versión taquigáfica textual. México, s. a. 2 vols.: 253, 350 pp. MEDINA, Enrique: Requisitoria del Ministerio Público y alegatos de los defensores en el jurado de José León Toral y Concepción Acevedo y de la Llata, reo del delito de homicidio proditorio del Gral. Alvaro Obregón. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928. 89 pp.

139. El complot del General Francisco R. Serrano. Ver: TARACENA, Op. cit. Decimatercera etapa (1927-1928). México, Editorial Jus, 1963. pp. 89-106 y ROMERO FLORES, Jesús, Op cit., pp. 302-307.

140. Silvestre Pavón Silva.

141. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de agosto de 1927 a julio de 1928, presentada al H. Congreso de la Unión por Genaro Estrada, Subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del despacho. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928. 1130 pp.

142. Embajadores: de Argentina, Dr. Ignacio Valdespino y Díaz; de Cuba, A. Fernández Mascaró; de Chile, Don Manuel Barrios Castañón.

143. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: La participación de México en la VI Conferencia Internacional Americana. Informe general de la delegación de México. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928. 271 pp. ORIA Y SENTIES, Enrique de: El VI Congreso Panamericano. México, Editorial Edoys, 1928. 67 pp.

144. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Publicaciones Históricas: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1º de enero de 1926 a 30 de noviembre de 1928. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Comisión reorganizadora, 1927—1928. Informe de sus labores. México, 1928. 470 pp.

145. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Gral. de Div. Joaquín Amaro. Comprende del 1º de agosto de 1927 al 31 de julio de 1928. México, Imprenta de le secretaria de Relaciones Exteriores, 1928. 127 pp.

146. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO: Disposiciones que en materia agrícola ha dictado el gobierno de la Federación, 1927-1928, incluyendo el proyecto de ley y la ley federal de plagas. México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1928. 139 pp.

147. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO: Memoria de los trabajos desarrollados por la oficina federal para la defensa agrícola, del 1º de enero de 1927, al 30 de noviembre de 1928. México, Talleres Gráficos de

la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1928. 139 pp.

148. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de despacho de Comunicaciones y Obras Públicas de los Estados Unidos Mexicanos, Ramón Ross. Comprende el período transcurrido del 1º de agosto de 1927 al 31 de julio de 1928. México, Imprenta Galas, 1928, 49 + 1 pp.

149. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Vigésimo informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México. correspondiente al año social que terminó el 31 de diciembre de 1928. México, 1929. 61 pp.

150. SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO: Departamento de Minas: Anuario de estadística minera, correspondiente al año 1928. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930. 462 pp.

151. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO: Memoria de los trabajos realizados por la Universidad Nacional de México, durante la administración del C. Presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928). México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928. 172 pp.

152. PUIG CASAURANC, J. M.: El esfuerzo educativo en México. La obra del Gobierno Federal en el ramo de Educación Pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928). Memoria analítico crítica de la organización actual de la Secretaría de Educación Pública. Sus éxitos, sus fracasos, los derroteros que la experiencia señala. Presentada al H. Congreso de la Unión, por el Dr. J. M. Puig Casauranc, Secretario del ramo en obediencia al artículo 93 constitucional. México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, S. A. 2 vols.: LXXXII + 743, 542 pp.

153. DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD: Memoria de los trabajos realizados por el Departamento de Salubridad Pública 1925-1928. México, Editorial Cultura, 1928. 2 vols.

154. CONTRALORIA DE LA FEDERACION: Informe de las labores desarrolladas del 1 de agosto de 1927 al 31 de julio de 1928. Chapultepec, 1928. 67 pp.. DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA: Contraloría de la Federación. Memoria de las labores desarrolladas durante el período presidencial del C. Gral. Plutarco Elías Calles, de 1924 a 1928. México, Editorial Cultura, 1928. 2 vols.

1 DE SEPTIEMBRE DE 1929

155. SECRETARIA DE GOBERNACION: Memoria que Comprende del 1º de agosto de 1920 al 31 de julio de 1929, presentada al H. Congreso de la Unión, por el subsecretario encargado de despacho, Felipe Canales. México, Talleres Gráficos del "Diario Oficial", 1929.

156. Gobernadores: de Sonora, Gral. Fausto Topete; de Chihuahua, Marcelo Caraveo; de Durango, Gral. Juan Gualberto Anaya.

157. Véase nota núm. 117.

158. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de agosto de 1928 a julio de 1929, presentada al H. Congreso de la Unión por Genero Estrada, Subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del despacho. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1929. 3 vols.: 800 + V, 801 + 1248 + IV, 1249 + 1813 XIII.

159. COMISION DE INVESTIGACION Y CONCILIACION PARA EL ARREGLO DEL CONFLICTO ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY: Informe que rinde a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el señor Lic. Fernando Gonzáles Roa, delegado mexicano. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930. 80 pp.

160. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Publicaciones Históricas: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1º de diciembre de 1928 al 30 de noviembre de 1934. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 6 Vols.

161. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, general de Div. Joaquín Amaro. Comprende del 1º de agosto de 1928 al 31 de julio de 1929. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929. 367 + [2]

162. Véase: ACOSTA, Emilio N.: Historia de la campaña de la columna expedicionaria del norte, marzo 4 mayo 17, 1929. México, Imprenta Azteca, 1930. 154 pp. LEON DE GARAY, Alfonso: El final de la campaña. La verdad sobre las operaciones militares que acabaron con la asonada militar de 1929 y con los pronunciamientos de Veracruz, Durango, Coahuila, Chihuahua y Sonora. Puebla, Linotipografía Guadalupana, 1929. 136 pp. NAJERA, Enrique R.: A los campesinos y obreros del Estado de Durango. Marzo 12 de 1929. 1 hoja. [SANTIBAÑEZ, Enrique]: La rebelión militar contra el gobierno legítimo del señor Lic. D. Emilio Portes Gil, descrita y comentada por un observador. San Antonio, Tex., La Epoca, S. A. 112 pp.

163. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, Ing. Javier Sánchez Mejorada. Comprende el período transcrurido del 1º de agosto de 1928 al 31 de julio de 1929. s. p. i. 45 pp.

164. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria que indica el estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1929. Presentada por el Lic. Ezequiel Padilla, Secretario del ramo para conocimiento del H. Congreso de la Unión, en obediencia al artículo 93 constitucional. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929. IX + 663.

165. Véase: PORTES GIL, Emilio: Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de interpretación histórica. México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964. pp. 578-584.

166. SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO: Memoria de los trabajos realizados por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, durante la gestión administrativa del señor Emilio Portes Gil. La presenta el señor D. Ramón P. de Negri para conocimiento de las H. Cámaras de la Unión, en obediencia del artículo 93 constitucional. México, "Diario Oficial", 1929. [2 + 7] + 322. SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO: Monografía sobre el estado actual de la industria en México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929. 104 pp.

167. SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO. Departamento de Minas: Anuario de Estadística Minera, correspondiente al año de 1929. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932. 365 pp.

168. DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL: Trabajos ejecutados por la Dirección de Obras Públicas del Departamento del 6 de junio al 7 de agosto de 1929 México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929. 63 pp.

169. CONTRALORIA DE LA FEDERACION: Informe de labores desarrolladas del 1º de agosto de 1928 al 31 de julio de 1929. Chapultepec, 1929. 9 + 81 pp.

170. DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES Y APROVISIONAMIENTOS MILITARES: Memoria que comprende del 1º de agosto de 1928 al 31 de julio de 1929, presenta al Congreso de la Unión.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1930

171. 5 de febrero de 1930. Saliendo de Palacio, en automóvil, después de la ceremonia de toma de posesión en el Estadio, son agredidos a balazos, el Ing. Ortiz Rubio y sus familiares, resultando heridos el señor Presidente y su señora esposa. El autor del atentado, Daniel Flores, fue



aprehendido. Ver: TARACENA, Alfonso: La verdadera Revolución Mexicana. Decimasexta etapa (1930). La Tragedia Vasconcelista. México, Editorial Jus, 1956. pp. 12-17. ROMERO FLORES, Jesús: La Constitución de 1917 y los primeros gobiernos revolucionarios. México, Libro-Mex, Editores, 1960. pp. 373-376.

172. SECRETARIA DE GOBERNACION: Memoria que comprende el período del 1º de agosto de 1929 al 31 de julio de 1930, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, C. Carlos Riva Palacio. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930. 782 pp.

173. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de agosto de 1929 a julio de 1930, presentada al H. Congreso de la Unión por Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930. 2 Vols. 1371 + VII, 1379-2034 + X pp.

174. Máximo Litvinoff, Ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, C. T. Wang, Ministro de Asuntos Exteriores de China.

175. Alejandro Makar, representante de la URSS en México de 1926 a 1930.

176. Genaro Estrada.

177. Jesús Silva Herzog.

178. La Legación Mexicana en Moscú se clausuró el 23 de enero de 1930. La Legación Rusa en México, el 1º de febrero de 1930.

179. Salvador Martínez de Alva, Observador permanente en la Liga de las Naciones.

180. Sir James Eric Drumond, Secretario General de la Liga de las Naciones de 1919 a 1933.

181. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Publicaciones Históricas: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1º de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1934. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 6 Vols.

182. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Gral. de Div. Joaquín Amaro, comprende del 1º de agosto de 1929 al 31 de julio de 1930. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, 269 pp.

183. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Glosa al período del Gobierno del Gral. e Ing. Pascual Ortiz Rubio, 1930-1932. Folleto No. 9. Ramo de Comunicaciones y Obras Públicas. México, s. p. i. 247 pp.

184. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria que indica el estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1930, presentada por el Lic. Aarón Sáenz, Secretario del Ramo, para conocimiento del H. Congreso de la Unión, en obediencia al artículo 93 constitucional. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930. LXXI + 703 pp.

185. DEPARTAMENTO DE LA ESTADISTICA NACIONAL: Quinto censo de población. 15 de mayo de 1930. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933-35. 40 volúmenes (algunos volúmenes fueron impresos en la Compañía Impresora Papelera y en Editorial Cultura).

186. DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES Y APROVISIONAMIENTOS MILITARES: Memoria que comprende del 1º de agosto de 1929 al 31 de julio de 1930, presentada al Congreso de la Unión. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930. 563 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1931

188. SECRETARIA DE GOBERNACION: Memoria que comprende el período del 1º de agosto de 1930 al 31 de julio de 1931, presentada al H. Congreso de la Unión, por el Subsecretario encargado del despacho, Lic. Octavio Mendoza González. México. Talleres Gráficos de la Nación, 1931. 830 pp.

189. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria, de agosto de 1930 a julio de 1931, presentada al H. Congreso de la Unión por Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931. 2 vols. 1344, 1353.

190. GOMEZ ROBLEDO, Antonio: México y el arbitraje internacional. El Fondo Piadoso de las Californias. La Isla de la Pasión. El Chamizal. México, Editorial Porrúa, 1965. pp. 105-167 y 337-342.

191. BASABE FERNANDEZ DEL VALLE, Agustín: "En torno a la doctrina Estrada", en Jus. 21:120 (julio de 1948), pp. 3-21. INSTITUTO AMERICANO DE DERECHO Y LEGISLACION COMPARADA. La Doctrina Estrada. México, Publicaciones del Instituto de Derecho y Legislación Comparada, 1930. 41 pp. INSTITUTO AMERICANO DE DERECHO Y LEGISLACION COMPARADA: La opinión universal sobre la doctrina Estrada, respuesta por el gobierno de México, bajo la presidencia de don Pascual Ortiz Rubio. México, Publicaciones del Instituto Americano de Derecho y Legislación Comparada, 1931. 253 pp.

192. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Publicaciones Históricas: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1º de diciembre de 1928 al 30 de noviembre de 1934. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 6 vols.

193. PEREZ DUARTE, Constantino: La crisis mundial y la depreciación de la plata. México, Empresa Editorial de Ingeniería y Arquitectura, 1931. 24 pp.

194. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Ley, escritura de reorganización y estatutos del Banco de México, S. A. Ley monetaria (25 de julio de 1931). México, La Carpeta, Tomás Rivero y Compañía, 1932. 107 pp. TRIGUEROS SARABIA, Eduardo: La devolución de los depósitos bancarios en oro. Estudio en relación con la ley monetaria de 25 de julio de 1931. México, Banco Nacional de México, 1934.

195. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo. Gral. de Div. Joaquín Amaro. Comprende del 1º de agosto de 1930 al 31 de julio de 1931. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931. 233 + [2].

196. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Vigesimotercer informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México. Correspondiente al año social que terminó el 31 de diciembre de 1931. México, 1932. 103 pp.

197. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria que indica el estado que guarda la Educación Pública el 31 de agosto de 1931, presentada por el doctor J. M. Puig Casauranc, Secretario del ramo, para conocimiento del H. Congreso de la Unión en obediencia al artículo 93 constitucional. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931. VIII + 538 pp.

198. SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO: Memoria presentada por el Lic. Aarón Sáenz, Secretario del ramo, al H. Congreso de la Unión, en obediencia al artículo 93 constitucional el 1º de septiembre de 1931. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931. XXI + 448 pp. ALBAROA, A. (ed.): Anuario de industria y comercio de la República Mexicana. 1931. México, Talleres Linotipográficos "El Modelo", 1931.

199. CONGRESO NACIONAL DE ECONOMIA: La crisis y el problema económico de México. México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1931, 53 pp.

200. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL. Departamento de Minas. Anuario de Estadística Minera. Año de 1931. México, Cía. Impresora Papelera, 1933. 326 pp.

201. DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES Y APROVISIONAMIENTOS MILITARES:



Memoria que comprende del 1º de agosto de 1930 al 31 de julio de 1931. Que rinde al H. Congreso de la Unión, el C. Gral. de Brig. Pablo Quiroga, Jefe del Departamento. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931. 208 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1932

202. La delegación mexicana ante la Liga de las Naciones estaba formada por Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Portes Gil, Ministro de México en Francia y Fernando González Roa. Como suplentes: Eduardo Suárez, Manuel Gómez Morín y Alfonso Reyes. Salvador Martínez de Alva, hasta entonces Observador Permanente ante la Liga, se convertía en Secretario General y Director de la Oficina en Ginebra. Véase: NOVO, Salvador: La Vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas. México, Empresas Editoriales, S. A., 1964. 740 pp. DRAGHICESCO, D.: América y la Liga de las Naciones. México, Ediciones Botas, 1937, 81 pp. MUNGUIA, Enrique: Qué es y para qué sirve la Sociedad de las Naciones. México D.A.P.P., Talleres Gráficos de la Nación, 1939. 16 pp. ROA SIERRA, José: La Sociedad de las Naciones. Su valor y sus ventajas para Iberoamérica. México, Imprenta A. Mijares y Hno., 1933. 48 pp.

203. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de agosto de 1931 a julio de 1932, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel C. Téllez, Secretario de Relaciones Exteriores. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932. 2 Vols.: I + 403, II + 108 pp. FRANCO, Luis G.: Glosa del período del gobierno del C. Gral. e Ing. Pascual Ortiz Rubio, 1930-1932. Relaciones Exteriores en una actuación histórica. Libro No. 10. México, 1947. 217 pp.

204. Adolfo Cienfuegos y Camus, Embajador de Cuba.

205. Juan G. Cabral, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de México en el Perú, 1928-1932.

206. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Publicaciones Históricas: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1º de diciembre de 1928 al 30 de noviembre de 1934. México. Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 6 Vols.

207. ORTIZ MENA, Raúl: La moneda en México. Análisis histórico de sus fluctuaciones. Las depreciaciones y sus causas. México, Editorial América, 1942. 151 pp. URQUIDI, Víctor L.: "Tres lustros de experiencia monetaria en México. Algunas enseñanzas." Memorias del Segundo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales, volúmen VII, México, 1946. pp. 423-511.

208. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Gral. de Div. Abelardo L. Rodríguez. Comprende del 1º de agosto de 1931 al 31 de julio de 1932. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932. 438 pp.

209. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Glosa al período del gobierno del Gral. e Ing. Pascual Ortiz Rubio, 1930-1932. Folleto No. 9. Ramo de comunicaciones y Obras Públicas. México, S. p. i. 247 pp.

210. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Vigésimo cuarto informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al año social que terminó el 31 de diciembre de 1932. s. p. i. 61 pp.

211. SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y TRABAJO: Memoria presentada por el Lic. Primo Villa Michel, Secretario del ramo, al H. Congreso de la Unión, en obediencia al artículo 93 constitucional, el 1º de septiembre de 1932. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932. XVI + 381 pp.

212. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Anuario de estadística minera correspondiente al año de 1932. México, Talleres Gráficos de la Nación. 1935. 342 + 14 pp.

213. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1932. Exposición. México, Talleres Gráficos de la Nación [1932]. 2 vols.: XXXII + 669, 255.

214. BASSOLS, Narciso: La autonomía de la Universidad. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934. 42 pp. MAYO, Sebastián: La Educación Socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional. Rosario, Editorial Bear, 1964. NAVARRO PALACIOS, Enrique: La reforma universitaria en México. México, U.N.A.M., 1949. 296 pp.

215. DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA: Informe de labores desarrolladas por el Departamento de Sanidad Federal en los Estados durante el año fiscal de julio de 1931 a junio de 1933. Rendido por el Dr. Miguel E. Bustamante. México, 1933. pp. 103-188 (Tomado de la Memoria del Departamento de Salubridad Pública).

216. DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES Y APROVISIONAMIENTOS MILITARES: Memoria que comprende del 1º de agosto de 1931 al 31 de julio de 1932, presentada al H. Congreso de la Unión. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932. 360 pp.

217. Véase nota núm. 185.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1933.

218. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de agosto de 1932 a julio de 1933, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. José Manuel Puig Casauranc. Secretario de Relaciones Exteriores, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933. 436 pp.

219. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Convención entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América para la rectificación del río Bravo del Norte en el Valle de Juárez, El Paso. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934. 39 pp. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Rectification of the Rio Grande. Convention between the United States of America and Mexico. Signed at Mexico City, February 1, 1933 . . . and exchange of notes. Washington, U. S. Govt. Print. Off., 1934. 56 pp.

220. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Publicaciones Históricas: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1º de diciembre de 1928 al 30 de noviembre de 1934.México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 6 vols.

221. PANI, Alberto J.: La crisis económica de México y la nueva ley sobre la moneda y el crédito. Vol. I. México. Editorial Cultura, 1933 (Publicaciones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público). 520 pp.

222. LAYTON, Walter: "The tasks of the World Economic Conference" en Foreign Affairs, IX (N. Y., 1933) pp. 406-419. CONFERENCIA MUNDIAL MONETARIA Y ECONOMICA: "The Silver Agreement", en Foreign Affairs, XII (N. Y., 1933) pp. 160-161.

223. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del ramo, Gral. de Div. Pablo Quiroga. Comprende del 1º de agosto de 1932 al 31 de julio de 1933. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933. 286 pp.

224. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO: Memoria de la Secretaría de Agricultura y Fomento, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del despacho del ramo, Francisco S. Elías. Labores desarrolladas del 1º de agosto de 1932 al 31 de julio de 1933. México, 1933. 178+XXX pp. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO. Dirección General de Agricultura: Estudio que acompaña como suplemento

a la Memoria presentada por la Secretaría al H. Congreso de la Unión. San Jacinto, 1933. 86 pp.

225. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Memoria presentada por el Lic. Primo Villa Michel, Secretario del ramo, al H. Congreso de la Unión en obediencia al artículo 93 constitucional, el 1º de septiembre de 1933. México, Editorial Cultura, 1933. IX+47 pp.

226. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL. Departamento de Minas: Anuario de Estadística minera. Año de 1933. México, D.A.P.P., 1938. 342 pp.

227. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1933. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933. 2 vols. XIX+734 pp.

228. DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES Y APROVISIONAMIENTOS MILITARES: Memoria que comprende del 1º de agosto de 1932 al 31 de julio de 1933. presentada al H. Congreso de la Unión. México Talleres Gráficos de la Nación, 1933. 77 pp.

229. DEPARTAMENTO DEL TRABAJO: Memoria presentada por el C. Ing. Juan D. Bojórquez, jefe del Departamento del Trabajo, al H. Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1933. México Talleres Gráficos de la Nación. 1933. 203 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1934

230. PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO: Plan Sexenal del PNR. México, 1934. 191 pp. BOSQUES, Gilberto: The National Revolutionary Party of Mexico and the six year plan. México, Bureau of Foregeign Information of the National Revolutionary Party, 1937. XIV+373. LUNA ARROYO, Antonio: Qué hará mi país en seis años. El Plan Sexenal al alcance de todos. México, Partido Nacional Revolucionario, 1935. 47 pp.

231. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de agosto de 1933 a agosto 1º de 1934, presentado al H. Congreso de la Unión por el C. José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Relaciones Exteriores. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934. LXIX+709 pp.

232. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: VII Conferencia Internacional Americana. Memoria general y actuación de la delegación de México, presentada por el Dr. J. M. Puig Casauranc, Jefe de ellas y Secretario de Relaciones Exteriores. S. p. i., 1934. 3 vols. CONFERENCIAS INTERNACIONALES AMERICANAS, 1889-1936. Recopilación de tratados, convenciones, recomendaciones, resoluciones y mociones adoptadas por las siete conferencias de conciliación y arbitraje y la conferencia internacional americana de conciliación y arbitraje y la conferencia interamericana de consolidación de la paz; con varios documentos relativos a la organización de las referidas conferencias. Prefacio de Leo S. Rowe Introducción por James Brown Scott. Washington, Dotación Carnegie para la paz Internacional, 1938. LVIII+746 pp. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Temario económico-financiero sometido por México a la VII Conferencia Internacional Americana y proposiciones, antecedentes y asuntos conexos. Documentación para distribuir entre los países miembros de la Unión Panamericana, por el director general de la Organización de acuerdo con las resoluciones respectivas tomadas en Montevideo y Washington. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934. XIV+312 pp.

233. Véase: CUEVAS CANCINO, Francisco: Roosevelt y la Buena Vecindad. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. 522 pp.

234. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Publicaciones Históricas: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1º de diciembre de 1928 al 30 de noviembre de 1934. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 6 vols.

235. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Gral. de Div. Andrés Figueroa. Comprende del 1º de agosto de 1934 al 31 de julio de 1935. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935. 150 pp.

236. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Memoria presentada por el Lic. Primo Villa Michel, Secretario del ramo, al H. Congreso de la Unión, en obediencia del artículo 93 constitucional, el 1º de septiembre de 1934. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934. 2 vols. IX + 349, 550 pp.

237. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: La Compañia "Petroleos de México, S. A.", en organización, de acuerdo con el decreto de fecha 22 de diciembre de 1938. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934. 52 pp. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Programas de los fundadores de "Petróleos de México, S. A." ("Petromex, S. A."). México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934. 40 pp.

238. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria relativa al estado que guarda el ramo de la Educación Pública el 31 de agosto de 1934. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934. 4 Vols. XX + 586, XIV + 905, XV + 1204 pp.

239. CONSEJO NACIONAL DE AGRICULTURA: Informe de los trabajos efectuados por Consejo Nacional de Agricultura para dirigir la producción agropecuaria de acuerdo con lo determinado por el plan sexenal. México, 1934. 58 pp. ALARCON M., Adolfo: Los rendimientos agrícolas en México. Su marcha en el período 1929-1934 México, 1936. 61 pp. PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO: Los problemas agrícolas en México. Anales de la economía agrícola mexicana. México, Talleres Tipográficos S. Tinajas del Valle, La Impresora, 1934. 2 Vols.

240. DEPARTAMENTO DEL TRABAJO: Memoria presentada por el C. Ing. Juan D. Bojórquez, Jefe del Departamento, al H. Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1934. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934. 256 pp.

241. DEPARTAMENTO AGRARIO: Memoria presentada por el Ing. Angel Posada, Jefe del Departamento al H. Congreso de la Unión, en cumplimiento del artículo 93 constitucional, el 1º de septiembre de 1934. México, La Impresora, 1934. 502 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1935

242. SECRETARIA DE GOBERNACION: Memoria. Septiembre 1º de 1934 al 31 de agosto de 1935. México, Talleres Gráficos de la Nación. s. p. i. 37 pp.

243. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Períodos 1934-1935 y 1935-1936. México, D.A.P.P., 1939. XIV + 603 pp.

244. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Informe rendido el 1º de septiembre de 1935 por el C. Presidente de la República, Lázaro Cárdenas al H. Congreso de la Unión en la parte correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1935. 50 + II pp.

245. SEPTIEN, Alfonso: El Banco de México y la deflación monetaria. México, 1935. 29 pp. SEPTIEN, Alfonso: La última reforma monetaria. México, 1936. 17 pp. (Publicaciones de la Academia de Jurisprudencia y Legislación correspondiente a la de España).

246. Ver: PALAVICINI, Félix (ed): México, historia de su evolución constructiva. Tomo III, cap. II: "Petróleo". México, Distribuidora Editorial "Libro", S. de R. L., 1945.

p. 77.

247. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del ramo, Gral. de Div. Andrés Figueroa. Comprende del 1º de agosto de 1934 al 31 de julio de 1935. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.

248. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria de los trabajos ejecutados durante el período de 1934 a 1935. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936. 87 pp.

249. CUELLAR, Alfredo B.: La situación financiera de los Ferrocarriles de México con relación al trabajo. México, 1935. 591 pp.

250. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1935. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935. 2 Vols.: 3 + XVI + 510, 405 pp. CARDENAS, Lázaro: Escuela socialista y religión. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936. 8 pp. DIAZ, Pascual: Instrucciones que el Ecxmo. y Rvmo. señor arzobispo de México dirige a sus sacerdotes sobre el problema de la enseñanza socialista. México, 1934. 11 pp. GARCIA BENITEZ, A.: Estudio crítico del artículo 3º constitucional. México, Imprenta Universal, 1934. 70 pp. PADRON PENICHE, Prudencio: La Escuela socialista. Mérida, Imprenta de José Burrel, 1935. 20 pp. PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO. Sección de Prensa y Propaganda: Educación socialista. México, 1935. XIII + 284 pp. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Plan de acción de la escuela primaria socialista. México, Secretaría de Educación Pública, 1935. 46 pp.

251. DEPARTAMENTO DEL TRABAJO: Memoria presentada por Genaro V. Vázquez, Jefe del Departamento, al H. Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1935. México, s. a. 219 pp.

252. DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA: La explotación forestal en 1935. México, 1935. 406 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1936

253. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Informe rendido el 1º de septiembre de 1936 por el C. Presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas, al H. Congreso de la Unión, en la parte correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936. 36 pp. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: La Hacienda Pública en gráficas. Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas y Valores, 1936. 173 pp.

254. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Ley orgánica del Banco de México y reformas a la ley monetaria (8 de agosto de 1936) México, Editorial Cultura, 1936. 81 pp. BANCO DE MEXICO. Estatutos del Banco de México, aprobados en asamblea de 30 de octubre de 1936. México, Editorial Cultura, 1936. 70 pp.

255. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del ramo, Gral. de Div. Andrés Figueroa. Comprende del 1º de agosto de 1935 al 31 de julio de 1936. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, 180 pp.

256. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO: Informe condensado de las labores ejecutadas durante el año de 1936, por la Secretaría de Agricultura y Fomento, de acuerdo con lo dispuesto por el Plan Sexenal; con anotación de los tratados que quedan por desarrollarse. S. p. i. 86 + 7 + 6 + 10 + 87 + 102 pp.

257. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria de los trabajos llevados a cabo por las dependencias de esta Secretaría, durante el período de gobierno de septiembre de 1935 a agosto de 1936. México, D.A.P.P., 1937. 474 pp.

258. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. La inauguración de la gran carretera México-Nuevo Laredo. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936. 45 pp. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Camino México-Nuevo Laredo. México, S.p.i. 1936. 126 pp.

259. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Periodos 1934-1935 y 1935-1936. México, D.A.P.P., 1939 2 Vols. XIV + 603, IX + 261 pp.

260. Franklin D. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de 1933 a 1945.

261. Véase: CUEVAS CANCINO, Francisco: Roosevelt y la Buena Vecindad. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. 552 pp.

262. En Bolivia, el Presidente era José L. Tejada Sorzano (1934-35) y subió el Corl. José D. Toro. En Nicaragua, era Presidente Juan B. Sacasa (1933-36) y subió C. Breves Jarquín (1936). En Paraguay, Eusebio Ayala (1932-36) fue substituido por el Corl. Rafael Franco (1936-1937).

263. Véase: GARCIA ROBLES, Alfonso: Política Internacional de México. México, 1946. s.p. CIBOT, León Jean: L'Ethiopie et la Societé des Nations. Paris, 1939. FABELA, Isidro: "La política internacional del presidente Cárdenas", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, VII:4 (oct.-dic. 1955), pp. 3-116.

264. DEPARTAMENTO DEL TRABAJO: Memoria presentada por el C. Jefe del Departamento al H. Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1936. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936. 254 pp. DEPARTAMENTO DEL TRABAJO: La obra económico-social de la actual administración que preside el C. Gral. Lázaro Cárdenas. (México), Talleres Gráficos de la Nación, 1936. 79 pp. DEPARTAMENTO DEL TRABAJO: Informe sobre las labores de la comisión investigadora de la situación de la mujer y de los menores trabajadores. México, 1936. 83 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1937

265. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO Memoria presentada al H. Congreso de la Unión, por el Secretario del ramo. De septiembre de 1936 a agosto de 1937. México, D.A.P.P., 1937. 2 Vols.

266. LA HUELGA petrolera de 1937. El derecho de expropiación. México, 1938. 61 pp.

267. DEPARTAMENTO AUTONOMO DE TRABAJO: Memoria presentada por el C. Jefe del Departamento al H. Congreso de la Unión, de septiembre de 1936 a agosto de 1937. D.A.P.P., 1937. 93 pp.

268. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Vigesimonoveno informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al año de 1937. México, 1938. 69 pp.

269. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de septiembre de 1936 a agosto de 1937, presentada al H. Congreso de la Unión por el Gral. Eduardo Hay. México, D.A.P.P., 1937. 2 Vols: XII + 469, XIII + 450 pp.

270. DELEGACION a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz. Buenos Aires, 1936. CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CONSOLIDACION DE LA PAZ: Informe de la Delegación Mexicana a la Conferencia Internacional de la consolidación de la paz, reunida en Buenos Aires, República Argentina del 1º al 23 de diciembre de 1936. México, D.A.P.P., 1938. 309 pp.

271. Francisco Castillo Nájera, Embajador de México en Estados Unidos de 1935 a 1945.

272. Cordell Hull, Secretario de Estado Americano de 1933 a 1944.



273. FABELA, Isidro: "La política internacional del presidente Cárdenas", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, VII:4 (oct.-dic. 1955) pp. 3-116. FERNANDEZ MACGREGOR, Genaro: El itsmo de Tehuantepec y los Estados Unidos. México, Elede, 1954. 228 pp. WEYL, Nathaniel y Sylvia: "La Reconquista de México (Los días de Lázaro Cárdenas)", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, VII:4 (oct.-dic. 1955) pp. 117-360.

274. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Memoria de la Secretaría de la Economía Nacional, de septiembre de 1936 a agosto de 1937. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Gral. Rafael Sánchez Tapia, Secretario del ramo. México, D.A.P.P., 1937. 269 pp.

275. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de septiembre de 1936 a agosto de 1937, presentada por el Lic. Eduardo Suárez, Secretario del ramo .México, D.A.P.P., 1937. 28 pp.

276. CARDENAS, Lázaro: Resolución del problema agrario en la Comarca Lagunera. Acuerdo del Gral... el 6 de octubre de 1936. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936. BLANCO MACIAS, Gonzalo (comp.): La Laguna y su desarrollo bajo el sistema colectivo de trabajo. Torreón, 1940. 132 pp. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: El problema agrario en La Laguna. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936. 55 pp.

277. CARDENAS, Lázaro: Mensaje al pueblo de Yucatán. Texto del acuerdo dictado el 8 de agosto de 1937. México, D.A.P.P., 1937. 8 pp. CARDENAS, Lázaro: Los ejidos de Yucatán y el henequén. México, Talleres Gráficos del Sureste, 1937, 60 pp. ASOCIACION DEFENSORA DE LA INDUSTRIA HENEQUENERA: Memorial al C. Presidente de la República sobre la situación ejidal en Yucatán. México, Tipografía Acción Moderna Mercantil, 1935.

278. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria de la Secretaría de Educación Pública, de septiembre de 1936 a agosto de 1937, presentada al H. Congreso de la Unión, por el Lic. Gonzalo Vázquez Vela, Secretario del ramo. México, D.A.P.P., 1937. 2 Vols.

279. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria de septiembre de 1936 a agosto de 1937. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Gral. Francisco J. Mújica, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1937. 193 pp.

280. DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA: Memoria del Departamento de Salubridad, de septiembre de 1936 a agosto de 1937, presentada al H. Congreso de la Unión, por el Jefe del Departamento Dr. y Gral. José Siurob. México, D.A.P.P., 1937. 148 pp.

281. DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA: Memoria, de septiembre de 1936 a 1937, presentada al H. Congreso de la Unión, por el Gral. M. Avila Camacho, Subsecretario, encargado del despacho. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1937. 148 pp.

282. SECRETARIA DE GOBERNACION: Memoria de la Secretaría de Gobernación de septiembre de 1936 a agosto de 1937, presentada al H. Congreso de la Unión por el Lic. Silvestre Guerrero, Secretario del ramo. México, D.A.P.P., 1937, 78 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1938

283. ORTIZ MENA, Raúl: La moneda en México. Análisis histórico de sus fluctuaciones. Las depreciaciones y sus causas. México, Editorial América, 1942. 151 pp. CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO E INDUSTRIA: La actual depreciación de nuestra moneda. México, La Esfera, 1939. 56 pp.

284. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Memoria, de septiembre de 1937 a agosto de 1938. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Efraín Buenrostro. México, D.A.P.P., 1938. 48 pp.

285. LA HUELGA Petrolera de 1937. El derecho de expropiación, México, 1938. 61 pp. El Petróleo en México. México, Talleres Gráficos de la Editorial Cultura, 1940. 63 + 925 pp. BACH, Federico y M. de la Peña: México y su petróleo. Síntesis histórica. México, Editorial Nuevo México, 1938. 78 pp. El conflicto del petróleo en México. 1937-1938. México, Universidad Obrera, 1938. 93 pp. EXPROPIACION. Un estudio de hechos, causas, métodos y efectos de la dominación política de la industria en México, S.p.i. 48 pp. LLANAS, Felipe: México y su petróleo. Publicación de la Cámara de Senadores. Sección de Estadística y Análisis de jurisprudencia. México, Talleres Linotipográficos Soria, 1923. SILVA HERZOG, Jesús: Petróleo Mexicano. Historia de un problema. México, Fondo de Cultura Económica, 1941. 305 pp. CARDENAS, Lázaro: Messages to the mexican nation an the oil question, 1938. México, D.A.P.P., 1938. 21 pp. RABASA, Oscar: Estudio constitucional sobre la expropiación decretada contra las compañías petroleras en México. México, El Mundo, 1938. 79 pp.

286. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1937 a agosto de 1938, presentada al H. Congreso de la Unión por el Gral. Eduardo Hay, Secretario del ramo. México, D.A.P.P., 1938. 2 Vols.: VIII + 446, IV + 572 pp.

287. Owen St. Clair O'Malley, Ministro británico en México del 5 de noviembre de 1937 al 4 de mayo de 1938.

288. GRAN BRETAÑA, FOREIGN OFFICE: Correspondence with the Mexican Goverment Regarding the expropiation of oil properties in Mexico. Mexico, April 8 to May 20, 1938. Presented by the Secretary of State for Foreign Affairs to Parliament by command of His Majesty. London, H. M. Stationery Office, 1938. 15 pp. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Diplomatic notes exchanged between the Mexican and British goverments on account of the industry expropiation. México, D.A.P.P., 1938. 30 pp. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Segunda nota diplomática del gobierno de la Gran Bretaña y contestación producida por el gobierno de México con motivo de la expropiación de la industria petrolera. México, D.A.P.P., 1938. 14 pp. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Tercera nota diplomática del gobierno de la Gran Bretaña y contestación producida por el gobierno de México con motivo de la expropiación de la industria petrolera. México, D.A.P.P., 1938. 19 pp.

289. Lic. Primo Villa Michel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Londres (1937-1938).

290. Francisco Castillo Nájera, Embajador de México en Estados Unidos de 1935 a 1945.

291. México, 1902.

292. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO: Memoria de la Secretaría de Agricultura y Fomento, de septiembre de 1937-agosto de 1938, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Dr. José G. Parrés. México, D.A.P.P., 1938. 2 vols. 317 pp.

293. FERNADEZ BOIJOLI, Manuel y Eustaquio Marron de Angelis: Lo que no se sabe de la rebelión cedillista. México, 1938. 349 pp. PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA: Mensaje al pueblo de la República. El fracaso de la traición antirrevolucionaria. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1938. 8 pp.

294. DEPARTAMENTO DEL TRABAJO: Memoria del Departamento del Trabajo, septiembre 1937-agosto 1938. México, D.A.P.P., 1938. 336 pp.

295. Franklin Delano Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de 1933 a 1945.

296. SECRETARIA DE GOBERNACION: Memoria de la Secretaría de Gobernación. Septiembre de 1937-agosto de 1938. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, licenciado Ignacio García Téllez. México, D.A.P.P., 1938. 389 pp.

297. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria de la Secretaría de Educación, septiembre de 1937-agosto de 1938, presentada al H. Congreso de la Unión por el Lic. Gonzalo Vázquez Vela, Secretario del ramo. México, 1938. 523 pp. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Memoria, de septiembre de 1937 a agosto de 1938. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Efraín Buenrostro. México, D.A.P.P., 1938. 48 pp. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, septiembre de 1937-agosto de 1938, presentada al H. Congreso de la Unión por el Gral. Francisco J. Mújica, Secretario del ramo. México, D.A.P.P., 1938. 301 pp. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión. Septiembre de 1938-agosto de 1939. México, D.A.P.P., 1939. 219 pp. DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD: Memoria del Departamento de Salubridad, septiembre de 1937 agosto de 1938. México, D.A.P.P., 1939. 219 pp. DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA: Memoria del Departamento Forestal y de Caza y Pesca, septiembre de 1937 a agosto de 1938, presentada al H. Congreso de la Unión por el Jefe del Departamento, Ing. Miguel A. de Quevedo. México, D.A.P.P., 1938. 93 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1939

298. DEPARTAMENTO DEL TRABAJO: Memoria del Departamento del Trabajo, septiembre 1938-agosto de 1939, presentada al Congreso de la Unión, por el Jefe del Departamento Lic. Antonio Villalobos. México, D.A.P.P., 1939. 359 pp.

299. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria, septiembre de 1938-agosto de 1939, presentada al H. Congreso de la Unión por Eduardo Hay, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940. 2 Vols.: XII + 714, XVI +384 pp. FABELA, Isidro: Neutralidad; estudio histórico, jurídico y político. La Sociedad de las Naciones y el Continente Americano ante la guerra de 1939-1940. México, Biblioteca Estudios Internacionales, 1940. 325 pp.

300. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Memoria, presentada al H. Congreso de la Unión. Septiembre de 1938-Agosto de 1939. México, D.A.P.P., 1939. 139 pp.

301. DANIELS, Josephus: Diplomático en mangas de camisa. Prólogo de Francisco Castillo Nájera. [México], Talleres Gráficos de la Nación, 1939. XXXII+623 pp. ENRIQUEZ Jr. Ernesto: Problemas internacionales. Reclamaciones y petróleo. Panamericanismo y derecho internacional. México, Ediciones Botas, 1942. 166 pp. GONZALEZ RAMIREZ, M.: El petróleo mexicano. La expropiación petrolera ante el derecho internacional. México, Editorial América, 1941. 334 pp. TAMER, Nepoleón Bonaparte: Diplomacy of the expropiation of the American oil industry in Mexico. Kingsville, Tex., 1940. 74 pp. Compansation for expropiated lands. Agreement between the U. S. of America and Mexico Affected by of changes of notes signed November 9 and 12, 1938. and April 17 and 18, 1939 Washington, U. S. Govt. Print. Off., 1939. 1+10 pp. STOCKING, George Ward and J. Silva Herzog; Correspondence between the United States and Mexico. N. Y., Cornegie Endowment for internacional Peace. Division of Intercourse and Education, [1938]. 60 pp.

302. CARDENAS, Lázaro: Acuerdos presidenciales para el beneficio social y económico de la tribu yaqui. Vicam, Sonora, Junio de 1939. Ciudad Obregón, Imprenta del yaqui, s.f. 13 pp.

303. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO: Catálogo General de aprovechamiento de aguas nacionales para generación de fuerza motriz. Conteniendo plantas hidroeléctricas en operación, solicitudes de trámite y lugares libres para ser aprovechados. Año de 1939. México. D.A.P.P., 1939. 171 pp.

304. SECRETARIA DE GOBERNACION: Memoria. Septiembre de 1938-agosto de 1939. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Lic. Ignacio García Téllez. México, D.A.P.P., 1939. 111 pp.

305. FRESNO, Mauricio: La emigración republicana española, una victoria de México. México, Editores Asociados, 1950. 191 pp. MARTINEZ, Carlos: Crónica de una emigración (la de los republicanos españoles en 1931). México, Libro-Mex, 1959. 535 pp. PIÑA SORIA, Antolín: El presidente Cárdenas y la inmigración de republicanos españoles. México, [Multígrafos S.C.O.P.], 1939. 79 pp.

306. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria, presentada al H. Congreso de la Unión. Septiembre de 1938-agosto de 1939. México, D.A.P.P., 1939.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1940

307. SECRETARIA DE GOBERNACION: Seis años de gobierno al servicio de México. 1934-1940. México, Talleres Linotipográficos La Nacional, S. A., 1940. XXV + 459 pp.

308. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Memoria de la Secretaría de la Economía Nacional, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario Efraín Buenrostro, correspondiente al período comprendido entre el 1º de septiembre de 1939 y el 31 de agosto de 1940. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940. 471 pp. CABELLO BRANOTT, Samuel: Economía dirigida en México. Estudios sobre el contenido y resultados del primer plan sexenal. Santiago de Chile, Imprenta Kosmos, 1942. 98 pp.

309. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario del ramo, Ing. Melquiades Angulo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940. 278 pp.

310. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO: Memoria de los trabajos ejecutados en México del 1º de enero al 21 de diciembre de 1935. Tacubaya, 1936.

311. COMISION NACIONAL DE IRRIGACION: La obra de la Comisión Nacional de Irrigación durante el régimen del señor Gral. de Div. Lázaro Cárdenas, 1934-1940. México, 1940. 2 vols. 274, 574 pp.

312. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: La educación pública en México, desde el 1º de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1951. 3 vols.

313. SECRETARIA DE SALUBRIDAD PUBLICA: La asistencia social en México. Sexenio 1934-1940. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940. 388 pp.

314. DEPARTAMENTO AUTONOMO DEL TRABAJO: Memoria de labores presentada por el C. Jefe del Departamento al H. Congreso de la Unión. Septiembre de 1939 a agosto de 1940: México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940. 386 pp. VAZQUEZ, Genaro V.: La obra económico-social de la actual administración que preside el C. Gral. Lázaro Cárdenas. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936. 79 pp + 15 gráficas.

315. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria, septiembre de 1939-agosto de 1940, presentada al H. Congreso de la Unión por el Gral. Eduardo Hay, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941. 621 pp.

316. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: Decision ren-



dered by Supreme Court of Mexico in the oil expropiation case. Translated by attonerney Oscar Rabasa. México, 1940. STANDARD OIL COMPANY. Danials of Justice. N. Y., Standard Oil Co. (N. J.), 1940. 167 pp. STANDARD OIL COMPANY: The reply to Mexico. N. Y. Standard Oil Co., [1940]. 126 pp. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: La verdad sobre la expropiación de los bienes de las empresas petroleras. México, [Talleres Gráficos de la Nación], 1940. 265 pp. (Contesta a la Standard Oil Co.). EL PETROLEO DE MEXICO. Recopilación de documentos oficiales del conflicto de orden económico en la industria petrolera, con una introducción que resume sus motivos y consecuencias. México, Editorial Cultura, 1940. 923 pp.

317. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión. Septiembre de 1939-Agosto de 1940. México, 1940. 173 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1941

318. SECRETARIA DE GOBERNACION: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión. 1940-1941. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941. 126 pp.

319. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1940-agosto de 1941, presentada al H. Congreso de la Unión por el Lic. Ezequiel Padilla, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941.

320. Alfredo Baldomir, Jefe de Estado del gobierno de Uruguay de 1938 a 1943.

321. Francisco Castillo Nájera, Embajador de México en los Estados Unidos, 1935 a 1945.

322. Secretarios: de Relaciones, Lic. Ezequiel Padilla; de Hacienda, Lic. Eduardo Suárez; de Economía, Lic. Javier Gaxiola; de Agricultura, Ing. Marte R. Gómez; de Comunicaciones, Gral. Jesús de la Garza; de Marina, Gral. Heriberto Jara.

323. Ver.. GARCIA ROBLES, Alfonso: Política Internacional de México. México, 1940. PADILLA, Ezequiel México ante la situación internacional. México, Problemas Nacionales e Internacionales, 1941. 24 pp.

324. SECRETARIA DE MARINA: Memoria anual. Correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios durante el año de 1941, bajo la dirección del titular C. Gral. de Div. Heriberto Jara. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1942. 99 pp.

325. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO: Informe de labores del 1º de septiembre de 1940 al 31 de agosto de 1941. México, Editorial Cultura, 1941, 188 pp.

326. DEPARTAMENTO AGRARIO: Memoria 1940-1941. Formulada por la oficina de planeación, programa y divulgación. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941. 203 pp.

327. Véase: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Tratados y Convenciones vigentes entre los Estados Unidos Mexicanos y otros países. México, D.A.P.P. 1938, 3 vols.: 398, 119, 179 pp.

328. DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA NACIONAL.. Dirección General de Estadística. Sexto censo de población, 1940. México, Secretaría de la Economía Nacional, 1942-44. 25 vols. DEPARTAMENTO DE LA ESTADISTICA NACIONAL. Dirección General de Estadística: Sexto censo de población de la República Mexicana de 1940. Resumen General del Censo. México, 1943. 75 pp.

329. SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores, septiembre de 1940-agosto de 1941. Formulada por la oficina de planeación, programa y cretario Lic. Ignacio García Téllez. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941. 301 pp.

330. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS. Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo. Septiembre de 1940-Agosto de 1941. México, 1941. 222 pp.

331. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria. Septiembre de 1940-Agosto de 1941. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941. 465 pp. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: La Escuela Mexicana y la solidaridad continental. México, 1941. 59 pp.

332. DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL: Memoria del Departamento del Distrito Federal, 1º de septiembre de 1940 al 31 de agosto de 1941. México, 1941. 164-190 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1942

333. AVILA CAMACHO, Manuel: Un año de política internacional mexicana, 1941-1942. México, Compañía Editorial Ars, S. A. (Departamento de información para el extranjero. Serie problemas nacionales e internacionales, 29 pp. PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA: México en guerra. México, "La Impresora", 1942. 49 pp. CUEVAS CANCINO, Francisco: Roosevelt y la buena vecindad. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. 352 pp.

334. Se habían suspendido con motivo de la nacionalización de los bienes de las compañías petroleras. Véase Informe del 1º de septiembre de 1938.

335. Lic. Ezequiel Padilla. Sobre la Conferencia ver: CARNEGIE ENDOWMENT FOR INTERNATIONAL PEACE: Division of intercourse and education: Third Meeting of ministers of foreign affairs of the American Republics. Rio de Janeiro, 15-28, 1942. GALLARDO NIETO GALVARINO: La Conferencia de Río de Janeiro de 1942. Santiago, Imprenta Nascimento, 1942. 166 pp. GAVIOTO GONZALEZ, Joaquín: El panamericanismo a través de tres reuniones de consulta entre los ministros de relaciones exteriores de las repúblicas americanas. México, Imprenta Gallarda, 1942. 34 pp. SIERRA, Manuel J.: "La Conferencia de Río de Janeiro", en Cuadernos Americanos, II:2 (mar-abr., 1942), pp. 46-49.

336. Véase: MENESES PALLARES, Arturo: Carta y Estructura de las Naciones Unidas. Esquema del estatuto mundial. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1952. 368 pp.

337. REYES HEROLES, Jesús: "Naturaleza del tratado comercial mexicano-americano de 1942", en Investigaciones Económicas, 10:4 (1950), pp. 395-407.

338. Lic. Ezequiel Padilla y Cordell Hull.

339. "Acuerdo bilateral respecto a la inmigración temporal de los trabajadores agrícolas mexicanos a los Estados Unidos", en Revista Internacional del Trabajo, 26:4 (Ginebra, oct. 1942), pp. 525-527.

340. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria. Septiembre de 1941-Agosto de 1942. México, 1942. 174 pp.

341. SECRETARIA DE MARINA: Memoria anual correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios, durante el año de 1942, bajo la dirección del titular C. Gral. de Div. Heriberto Jara. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1942. 160 pp.

342. SECRETARIA DE AGRICULTURA y FOMENTO: Informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Fomento, del 1º de septiembre de 1941 al 31 de agosto de 1942. México, Editorial Cultura, 1942. 305 pp.

343. DEPARTAMENTO AGRARIO: Memoria. 1941-1942. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1942. 247 pp.

344. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL. Memoria de la Secretaría de la Economía Nacional, sep-

tiembre de 1941-agosto de 1942. México, Talleres Gráficos de la Nación. 1942. 264 pp.

245. SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOSOCIAL. Memoria de labores. Septiembre de 1941-agosto de 1942. Presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario Lic. Ignacio García Téllez. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1942. 2 vols.: 254, 200 pp. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: México en la Conferencia interamericana de Seguridad Social. México, 1942.

346. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (septiembre 1941-agosto 1943). México, La Nacional Impresora, 1942. 193 pp.

347. SECRETARIA DE ASISTENCIA PUBLICA: Informe de la Secretaría de Asistencia Pública, presentada al H. Congreso de la Unión. 1941-1942. México, 1942. 451 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1943

348. SECRETARIA DE GOBERNACION: Memoria de la Secretaría de Gobernación, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Lic. Miguel Alemán. México, La Impresora, 1943. 298 pp.

349. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1942-Agosto de 1943, presentada al H. Congreso de la Unión por el Lic. Ezequiel Padilla, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1943. 2 vols. 654, 210 pp.

350. Ver: GARCIA ROBLES, Alfonso: Política internacional de México. México, 1940.

351. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria. Septiembre de 1942-Agosto de 1943. México, 1943. 60 pp.

352. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL. Oficina de Barómetros Económicos: El desarrollo de la economía nacional bajo la influencia de la guerra. 1939-1944. México, 1944. 70 pp.

353. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO: Informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Fomento, del 1º de septiembre de 1942 al 31 de agosto de 1943. México, 1943. 394 pp.

354. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Memoria. Septiembre de 1942-agosto de 1943. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1943. 269 pp.

355. SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. Memoria de labores. Septiembre de 1942-agosto 1943. México, 1943. 171 pp.

356. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: El seguro social en México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1943. 450 pp.

357. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria, presentada en septiembre de 1942 a agosto de 1943. S. p. i. 25 pp.

358. SECRETARIA DE ASISTENCIA PUBLICA: Informe de labores, presentado al H. Congreso de la Unión, por el Dr. Gustavo Baz. 1942-1943. México, 1943, 322 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1944

359. SECRETARIA DE GOBERNACION: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Lic. Miguel Alemán. Septiembre 1943-agosto 1944. México, Secretaría de Gobernación. S. f. 394 pp.

360. SECRETARIA DE MARINA: Memoria presentada por el C. Secretario del ramo, Gral. de Div. Heriberto Jara C. 1943-1944. México, 1944. 225 pp.

361. AVILA CAMACHO, Manuel: The International Policy. 1943-1944. México, 1944. 15 pp. (Department of State for Foreign Affairs. The International Press Service Bureau, National and International series, 20).

362. Ver: CLINE, Howard Francis: The United States and Mexico. Cambridge, Harvard University Press, 1953 XVI + 452 pp. CUEVAS CANCINO, Francisco: Roosevelt y la Buena Vecindad. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. 552 pp.

363. ESQUIVEL OBREGON, Toribio: "El tratado de aguas pendiente entre México y los Estados Unidos". Jus, XIV: 82 (mayo 1945), pp. 283-305. TAMAYO, Jorge: "Las aguas internacionales del norte de México y el Tratado de 1945". Trimestre Económico, XII: 3 (oct-dic 1945), pp. 466-487. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: El tratado de aguas internacionales celebrado entre México y los Estados Unidos el 3 de febrero de 1944. Oficina de Límites y aguas internacionales. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1947. 142 pp.

364. Lic. Ezequiel Padilla.

365. Nuevos gobiernos: en Ecuador, J. M. Velasco Ibarra (1944-1947); en El Salvador, Andrés Menéndez (1948): Guatemala, primero tomó el poder el Gral. Federico Ponce y durante el mismo año de 1944 fue substituido por una Junta formada por Jacobo Arbenz, F. J. Arana y Jorge Toriello.

366. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Memoria, septiembre de 1943-agosto de 1944, México, 1944. 287 pp. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Oficina de Barómetros Económicos: El desarrollo de la Economía Nacional bajo la influencia de la guerra. 1939-1944. México, 1944. 70 pp.

367. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO: Informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Fomento del 1º de septiembre de 1943 al 31 de agosto de 1944. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1944. 528 pp.

368. SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA: Memoria 1943-1944. Basada en el informe de labores presentado al H. Congreso de la Unión por el Dr. Gustavo Baz. México, S.p.i. 420 pp.

369. SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores, septiembre de 1943-agosto de 1944. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1944. 214 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1945

370. SECRETARIA DE GOBERNACION: Memoria. Septiembre de 1944-agosto de 1945, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Lic. Primo Villa Michel. México, Secretaría de Gobernación, 1945. 149 pp.

371. SECRETARIA DE MARINA: Memoria presentada por el C. Secretario del ramo. Gral. de Div. Heriberto Jara, 1944-1945. México, s.f. 324 pp.

372. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones. Septiembre de 1944-agosto de 1945, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Tello, Subsecretario del ramo, encargado del despacho. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945. 2 vols.: 470, 468 pp.

373. Franklin Delano Roosevelt murió el 12 de abril de 1945 en Warm Springs, Georgia.

374. Véase: CASTAÑEDA, Jorge: México y el orden internacional. México, El Colegio de México, 1956. 244 pp. MENESES PALLARES, Arturo: Carta y Estructura de las Naciones Unidas. Esquema del estatuto mundial. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1952. 368 pp. GARCIA ROBLES, Alfonso: El Mundo de la Postguerra. De la Carta del Atlántico a la Conferencia de San Francisco. México, Secretaría de Educación Pública, 1946. 2 vols.

375. ACTAS de las Conferencias de Chapultepec y San Francisco. Buenos Aires, Editorial Losada, 1945. (Acade-



mia de ciencias económicas. Ediciones especiales, No. 9) 176 pp. ALFARO, Ricardo Joaquín: Asociación de las Naciones Americanas. Estudio acerca de la organización de las repúblicas de América como comunidad jurídica de carácter regional, y proyecto de pacto constitutivo, arreglado a las estipulaciones de la Carta de las Naciones Unidas y las recomendaciones de la Resolución 9 de la Conferencia de México sobre problemas de la guerra y de la paz. Panamá, Imprenta Nacional, 1946. 81 pp. COSIO VILLEGAS, Daniel: Extremos de América. México, Tezontle, 1949. CUEVAS CANCINO, Francisco: Roosevelt y la Buena Vecindad. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. 552 pp.

376. Juan José Arévalo (1945-1951).

377. Osmín Aguirre, que sin terminar el 1945 había de perder el poder, haciéndose cargo del gobierno Salvador Castañeda.

378. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Memoria de la Secretaría de la Economía Nacional, presentada al H. Congreso de la Unión por el Ing. Gustavo P. Serrano. Septiembre de 1944-agosto de 1945. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945. 385 pp.

379. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria presentada por Pedro Martínez Tornel. Septiembre de 1944-agosto de 1945. México, 1945. 101 pp.

380. SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA: Memoria 1944-1945, basada en el Informe de Gobierno presentada al H. Congreso de la Unión por el Dr. Gustavo Baz. México, 1945. 485 pp.

381. SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Septiembre de 1944-agosto de 1945. Presentada al H. Congreso de la Unión por Francisco Trujillo Gurría. México, 1945. 212 pp.

382. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: Memoria y Plan de Labores. México, 1945. 32 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1946

383. SECRETARIA DE GOBERNACION: Seis años de actividad nacional. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946. 591 pp.

384. Lic. Nicéforo Guerrero, Ministro de la Suprema Corte.

385. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: La obra educativa del sexenio, 1940-1946. México, Secretaría de Educación Pública, 1946. 339 pp.

386. SECRETARIA DE MARINA: Memoria presentada por el C. Secretario del ramo, Gral. de Div. Heriberto Jara C 1945-1946. México, 1946. 227 pp.

387. Véase: MARTINEZ LEGORRETA, Omar: Actuación de México en la Liga de las Naciones. El caso España. México, U.N.A.M., Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, 1962. 230 pp.

388. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Memoria de la Secretaría de la Economía Nacional, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario Ing. Gustavo P. Serrano. Septiembre de 1945-agosto de 1946. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946. 487 pp. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL. Oficina de Barómetros Económicos: El desarrollo de la economía nacional bajo la influencia de la guerra. 1939-1946. México, 1946. 140 pp.

389. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO: Informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Fomento, del 1º de septiembre de 1945 al 31 de agosto de 1946. México, 1946. 2 vols.

390. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria presentada por Pedro Martínez Tornel Septiembre de 1945-agosto de 1946. México, Talleres Gráficos de la Nación, s.f. 127 pp.

391. SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA: Memoria 1945-1946, basada en el informe de labores presentado al H. Congreso de la Unión por el C. Gustavo Baz. México, 1946. 537 pp.

392. SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Septiembre de 1945-agosto de 1946, presentada al H. Congreso de la Unión por Francisco Trujillo Gurría. México, 1946. 344 pp.

393. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: Memoria de labores de 1946 y plan de trabajos para 1947. México, 1947. 79 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1947

394. SECRETARIA DE GOBERNACION: Informe reglamentario que rinde la Secretaría de Gobernación sobre sus labores durante el ejercicio que abarca del 1º de diciembre de 1946 al 1º de septiembre de 1947. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1947. 78 pp.

395. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Jaime Torres Bodet, Secretario del Ramo. Septiembre de 1946-agosto de 1947. México, 1947. 288 pp.

396. Don Jaime Torres Bodet.

397. Eurico Gaspar Dutra, Presidente del Brasil de 1946 a 1951.

398. DELEGACION ANTE LA UNION PANAMERICANA: Carta Constitutiva de la Unión Panamericana. Anteproyecto presentado por la Delegación Mexicana ante la Unión Panamericana. Washington, 1947. 48 pp. CASTAÑEDA, Jorge: México y el orden internacional. México, El Colegio de México, 1956. 244 pp. GOMEZ ROBLEDO, Antonio: Idea y experiencia de América. México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1958. 250 pp. UNION PANAMERICANA. Consulta sobre los puntos principales del tratado que firmará en Río de Janeiro. Washington, 1947. 43 pp.

399. BETETA, Ramón: Tres años (1947, 1948, 1949) de política hacendaria. Perspectivas y acción. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1951. 505 pp.

400. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Desarrollo de la Economía Nacional, 1939-1947. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1947. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Memoria de la Secretaría de la Economía Nacional, presentada al H. Congreso de la Unión, por el Secretario Antonio Ruiz Galindo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1947. 476 pp. SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: Dirección de Estudios Económicos: Desarrollo de la economía nacional bajo la influencia de la guerra, 1939-1947. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1947. 132 pp.

401. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1947. 300 pp.

402. FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO: Datos generales sobre hechos registrados de 1930 a 1947. México, 1947. 47 pp.

403. SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Septiembre de 1946-agosto de 1947. México, 1947. 114 pp.

404. SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA: Memoria 1947-1950. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957. 454 pp.

405. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria presentada por el C. Secretario del ramo Lic. Agustín García López. México, 1947. 145 pp.

406. SECRETARIA DE BIENES NACIONALES E INSPECCION ADMINISTRATIVA: Informe reglamentario que rinde la Secretaría sobre sus labores durante el ejercicio que abarca desde el 1º de enero al 1º de septiembre



de 1947. México, 1947. 117 pp.

407. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional. Septiembre de 1946-agosto de 1947. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1947. 102 pp.

408. SECRETARIA DE MARINA: Memoria presentada por el C. Subsecretario, encargado del despacho, contralmirante Luis Schaufelberger. México, Secretaría de Marina, 1947. 185 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1948

409. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1947-agosto de 1948, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Jaime Torres Bodet, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948. 517 pp.

410. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. Departamento de Información para el extranjero. México en la IX Conferencia Internacional Americana. Bogotá, 30 de marzo-2 de mayo de 1948. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948. 557 pp. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: El Pacto Constitutivo del sistema interamericano, octubre 22 de 1948. México, 1948. ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS: Carta de Organización de los Estados Americanos, firmada en Bogotá, Colombia, el 30 de abril de 1948. Washington, Unión Panamericana, 1948. 20 pp. GOMEZ ROBLEDO, Antonio: Idea y Experiencia de América. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1958. 250 pp.

411. GUAL VIDAL, Manuel: Memoria de la Secretaría de Educación Pública, 1947-1948, que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma, Manuel Gual Vidal. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958. 581 pp.

412. SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores, septiembre de 1947-agosto de 1948. Presentada al H. Congreso de la Unión por Manuel Ramírez Vázquez. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948. 200 pp.

413. SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA: Memoria, 1947-1950. México, 1951. 454 pp.

414. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: 1948. México, 1948. 162 pp.

415. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, septiembre 1947-agosto 1948. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1947. 118 pp.

416. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS: Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, del 1º de septiembre de 1947 al 31 de agosto de 1948. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948. 458 pp.

417. SECRETARIA DE BIENES NACIONALES E INSPECCION ADMINISTRATIVA: Informe de labores de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, correspondiente al período de 1º de julio de 1947 al 30 de junio de 1948. México, 1948. 107 pp.

418. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional. Septiembre de 1947-agosto de 1948. México, Taller Autográfico, 1948. 94 pp.

419. SECRETARIA DE ECONOMIA: Memoria de la Secretaría de Economía, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario Antonio Ruiz Galindo. Septiembre de 1947-agosto de 1948. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948. 2 vols. 452, 83 pp.

420. BETETA, Ramón: Tres años (1947-1948-1949) de política hacendaria. Perspectivas y acción. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1956. 505 pp.

421. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Resumen del informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, del 1º de septiembre de 1947 al 31 de agosto de 1948. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948. 152 pp.

422. BANCO NACIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR: Comercio Exterior de México, 1940-1948. México, Editorial Cultura, 1948. XXX + 889 pp.

423. BASSOLS, Narciso: "La devaluación monetaria", en Revista de Economía, XI:9 (spt. 1947), pp. 23-32. ITURBIDE, Aníbal: "La devaluación del peso mexicano y sus antecedentes", en Revista de Economía, XI:8 (agosto 1948), pp. 21-28. PADILLA, Enrique: "la devaluación del peso mexicano: cuatro conferencias" en Trimestre Económico, XV:3,4 (oct-dic. 1948), pp. 396-412. SAENZ, José "la devaluación", en Hacienda en Marcha, VI:31 (sept. 1948) pp. 3-16. TANNER, Elaine: "The devaluation of the Mexican Peso", en Inter American Economic Affairs, III:7 (Washington, jun. 1949) pp. 3-31.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1949

424. SECRETARIA DE GOBERNACION: Informe de la Secretaría de Gobernación, rendido por el Secretario del ramo, C. Adolfo Ruiz Cortines, al H. Congreso de la Unión.

425. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: La Secretaría de Relaciones Exteriores y su labor de aportación a la exposición objetiva presidencial efectuada en el Estadio Nacional, de la ciudad de México en el mes de septiembre de 1949. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1949. 53 pp.

426. Ver: LAZARO SALINAS, José: La emigración de braceros. Visión objetiva de un problema mexicano. México, Cuauhtémoc, 1955. 204 pp. GALARZA, Ernesto: "Trabajadores mexicanos en tierra extraña", en Problemas agrícolas e industriales de México, X: 1 (ab.-jun. 1958), pp. 1-84.

427. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria de la Secretaría de Educación Pública, que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma, Manuel Gual Vidal. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949. 595 pp.

428. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Septiembre de 1948-agosto de 1949, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario Lic. Manuel Ramírez Vázquez. México, 1949. 185 pp.

429. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional. Septiembre de 1948-agosto de 1949. México, Taller Autográfico, 1949. 100 pp.

430. SECRETARIA DE MARINA: Memoria de la Secretaría de Marina, presentada por el C. Secretario del ramo, Comodoro David Coello Ochoa. 1948-1949. México, 1949. 296 pp.

431. SECRETARIA DE ECONOMIA: Memoria de la Secretaría de Economía presentada al H. Congreso de la Unión por el Lic. Antonio Martínez Báez, 1948-1949. México, 1949. 450 pp. BETETA, Ramón: Tres años (1947-1948-1949) de política hacendaria. Perspectivas y acción. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1951. 505 pp.

432. Véase nota núm. 423.

433. NACIONAL FINANCIERA, S. A.: 15 años de vida, 1934-1949. México, 1949. 46 pp.

434. CARRILLO FLORES, Antonio: "La nueva deuda exterior de México, 1941-1950", en El Mercado de Valores XI:8 (feb. 1951), p. 2.

435. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Resumen del Informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, del 1º de septiembre de 1948 al 31 de agosto de 1949. México, 1949. 192 pp.



1º DE SEPTIEMBRE DE 1950

436. SECRETARIA DE GOBERNACION: Informe de labores, rendido por el Secretario del ramo, C. Adolfo Ruiz Cortines, al H. Congreso de la Unión. Septiembre 1º de 1949-agosto 31 de 1950. México, 1950. 131 pp.

437. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA: Memoria de la Procuraduría General de la República, 1949-1950, que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma, C. Lic. Francisco González de la Vega. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1950. 319 pp.

438. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1948-agosto de 1949, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Tello, Subsecretario encargado de despacho. México, 1949. 316 pp.

439. Véase: CASTAÑEDA, Jorge: México y el orden internacional. México. El Colegio de México, 1956. 244 pp.

440. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria de la Secretaría de Educación Pública, que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma, C. Lic. Manuel Gual Vidal. 1949-1950. México, Secretaría de Educación Pública, 1950. 633 pp.

441. SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario, Lic. Manuel Ramírez Vázquez. Septiembre 1949-Agosto 1950. México, 1950. 190 pp.

442. SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA: Memoria, 1947-1950. México, 1951. 454 pp.

443. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: Memoria de labores de la H. Asamblea General, 1949-1950. México, 1951. 72 pp.

444. DEPARTAMENTO AGRARIO: Memoria de labores. Septiembre de 1949-agosto de 1950, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Jefe del Departamento, Lic. Mario Sousa. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1950.

445. DIRECCION DE PENSIONES CIVILES: Memoria de 25 años de actividades. México, 1950. s.p.

446. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria presentada por el Secretario del ramo, Lic. Agustín García López. Septiembre 1949-agosto 1950. México, 1950. 381 pp.

447. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS: Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del 1º de septiembre de 1949 al 31 de agosto de 1950, por Adolfo Orive Alba. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1950. 534 pp.

448. SECRETARIA DE BIENES NACIONALES: Informe de la Secretaría de Bienes Nacionales correspondiente al período del 1º de julio de 1949 al 30 de junio de 1950. México, 1950. 118 pp.

449. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional. Septiembre de 1949-agosto de 1950. México, Taller Autográfico, 1950. 124 pp.

450. SECRETARIA DE MARINA: Memoria de la Secretaría de Marina, presentada por el Subsecretario encargado del despacho, Ing. Alberto J. Pawling, septiembre 1949-agosto 1950. México, s.p.i. 239 pp.

451. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA: Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950. Resumen general. México, 1953. 264 pp. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA: Memoria de los censos generales de población, agrícola-ganadera y ejidal, 1950. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA: Integración territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Séptimo censo general de población. 1950. México, Talleres Gráficos de la Nación. 734 pp.

452. SECRETARIA DE ECONOMIA: Memoria de la Secretaría de Economía presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario Lic. Antonio Martínez Báez. Septiembre 1949-agosto 1950. México, 1950. 541 pp.

453. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR: Comercio exterior de México, 1950. México, Editorial Cultura, 1951. 550 pp.

454. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, del 1º de septiembre de 1949 al 31 de agosto de 1950. México, 1950. 222 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1951

455. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria. Septiembre de 1950-agosto de 1951, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Tello, Secretario del ramo. México, 1951. 209 pp.

456. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Secretario Lic. Manuel Ramírez Vázquez. Septiembre de 1950-agosto de 1951. México, 1951. 196 pp.

457. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria. Septiembre 1950-agosto 1951. México, 1951. 420 pp.

458. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS: Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, del 1º de septiembre de 1950 al 31 de agosto de 1951. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1951. 556 pp.

459. SECRETARIA DE BIENES NACIONALES E INSPECCION ADMINISTRATIVA: Informe de labores de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, correspondiente al período de 1º de julio de 1950 al 31 de mayo de 1951. México, 1951. 222 pp.

460. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional. Septiembre de 1950-agosto de 1951. México, Taller Autográfico, 1951. 142 pp.

461. SECRETARIA DE MARINA: Memoria de la Secretaría de Marina presentada por el C. Subsecretario encargado de despacho, Alberto J. Pawling. Septiembre 1950-agosto 1951. México, 1951. 131 pp.

462. SECRETARIA DE ECONOMIA: Memoria de la Secretaría de Economía, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario Lic. Antonio Martínez Báez. Septiembre 1950-agosto 1951. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952. 460 pp.

463. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR: Comercio exterior de México. 1951. México, Editorial Cultura, 1952. 430 pp.

464. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Resumen del informe de labores del 1º de septiembre de 1950 al 31 de agosto de 1951. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1951. 308 pp.

465. DEPARTAMENTO AGRARIO: Memoria de labores. Septiembre de 1951-agosto de 1952 presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Jefe del Departamento, Lic. Mario Sousa. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1952

466. SECRETARIA DE GOBERNACION: Informe de labores rendido por el Subsecretario de Estado encargado de despacho, Lic. Ernesto P. Uruchurtu, al H. Congreso de la Unión. Septiembre 1º de 1951-agosto 31 de 1952. México, 1952. 116 pp.

467. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1951-agosto de 1952. Presentada al H. Congre-



so de la Unión por el C. Manuel Tello, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952. 197 pp.

468. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Memoria 1951-1952. México, Secretaría de Educación Pública, 1952, 642 pp.

469. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Septiembre de 1951-agosto de 1952, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario, Lic. Manuel Ramírez Vázquez. México, 1952. 175 cuadros.

470. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: México y la seguridad social. México, 1952. Tomo I. La inseguridad social, la seguridad social y la historia de los medios para lograrla. 426 pp. Tomo II: El seguro social mexicano. 309 pp.

471. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, presentada por el C. Secretario del ramo, Lic. Agustín García López. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952. 319 pp.

472. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS: Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, del 1º de septiembre de 1951 al 31 de agosto de 1952. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952. 542 pp.

473. SECRETARIA DE BIENES NACIONALES E INSPECCION ADMINISTRATIVA: Informe de labores de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, correspondiente al período del 1º de junio de 1951 al 31 de mayo de 1952. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952. 222 pp.

474. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional. Septiembre de 1951-agosto 1952. México, Taller Autográfico, 1952.

475. SECRETARIA DE ECONOMIA: Memoria de la Secretaría de Economía, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario Lic. Antonio Martínez Báez. Septiembre de 1951-agosto de 1952. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952. 422 pp.

476. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Resumen del Informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Del 1º de septiembre de 1951 al 31 de agosto de 1952. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952. 348 pp.

477. DEPARTAMENTO AGRARIO: Memoria del Departamento Agrario. Septiembre de 1951-agosto de 1952, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Jefe del Departamento, Lic. Mario Sousa. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1953

478. El gobernador Morones Prieto.

479. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA: Informe 1952-1953, que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma, C. Lic. Carlos Franco Sodi. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1953. 299 pp.

480. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre 1952-diciembre 1953, presentada al H. Congreso de la Unión por el Lic. Luis Padilla Nervo, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1953. 2 volúmenes, 425, 440.

481. La Carta de las Naciones Unidas fue redactada por los representantes de cincuenta países reunidos en San Francisco, California, del 25 de abril al 26 de junio de 1945. La Carta se firmó el 26 de junio de 1945 y la Organización de las Naciones Unidas quedó constituida oficialmente el 24 de octubre del mismo año.

482. Dwight D. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos de 1953 a 1961.

483. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria. Septiembre de 1952-agosto de 1953. México, Taller Autográfico, s.f. 137 pp.

484. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Acción educativa del gobierno federal del 1º de diciembre de 1952 al 31 de agosto de 1954. México, Talleres Gráficos del Instituto Politécnico Nacional, 1954. 207 pp.

485. SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Septiembre de 1952-agosto de 1953. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo. México, 1953. 136 pp.

486. SECRETARIA DE ECONOMIA: Memoria de la Secretaría de Economía presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario Lic. Gilberto Loyo. Septiembre a diciembre de 1952. Enero a diciembre de 1953. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1954. 462 pp. SECRETARIA DE ECONOMIA: La Economía Mexicana en 1953. México, Secretaría de Economía, 1954. 177 pp.

487. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1953. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957. 3 volúmenes y 1 apéndice: 618, 529, 432.

488. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Resumen del informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Del 1º de septiembre de 1952 al 31 de agosto de 1953. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1953. 364 pp.

489. DEPARTAMENTO AGRARIO: Memoria de labores. Septiembre de 1952-agosto de 1953, presentada por el C. Jefe del Departamento, Ing. Cástulo Villaseñor. México, 1953.

490. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS: Informe de labores realizadas del 1º de septiembre de 1952 al 31 de agosto de 1953. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1953. 585 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1954

491. Aurora Jiménez.

492. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA: Memoria de la Procuraduría General de la República, 1953-1954, que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma, Lic. Carlos Franco Sodi. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1954. 352 pp.

493. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Enero a diciembre de 1954, presentada al H. Congreso de la Unión por el Lic. Luis Padilla Nervo, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1955. 736 pp.

494. El presidente Federico Chávez gobernó el Paraguay de 1949 a 1954, siendo substituido en 1954 por Tomás Romero Pereira que al poco tiempo perdería el poder por el golpe de estado del Gral. Alfredo Stroessner, gobernante desde entonces en ese país. En Guatemala gobernaba el Corl. Jacobo Arbenz desde 1951, siendo derrocado el 27 de junio de 1954 por Carlos Castillo Armas (1954-1957).

495. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Acción educativa del gobierno federal del 1º de diciembre de 1952 al 31 de agosto de 1954. México, Talleres Gráficos del Instituto Politécnico Nacional, 1954. 209 pp.

496. SECRETARIA DE ECONOMIA: Memoria de la Secretaría de Economía. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario Gilberto Loyo. Enero a diciembre de 1954. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1955. 477 pp.

497. CARRILLO FLORES, Antonio: "Causas y efectos de la devaluación monetaria de abril de 1954". Problemas agrícolas e industriales de México, 6:3 (julio-sept. 1954). pp. 197-204. MONTES DE OCA, Luis: Cinco artículos sobre la devaluación monetaria. México, 1954. 35 pp. NA-



CIONAL FINANCIERA, S. A.: "Nueva paridad del peso mexicano". El Mercado de Valores, 14:17 (1954), pp. 137. PANI, Alberto J.: El problema supremo de México. Ensayo de crítica constructiva a la política financiera. México, Inversiones Arpa, S. A., 1955. 202 pp. SOLANA, Mateo: La devaluación. La dinámica del crédito. México, Fondo de Cultura Económica-Jurídica, 1954. 360 pp.

498. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1954. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 3 vols., 582, 392, 242.

499. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Resumen del informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Del 1º de septiembre de 1953 al 31 de agosto de 1954. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1954. 332 pp.

500. DEPARTAMENTO AGRARIO: Memoria de labores. Septiembre de 1953-agosto de 1954, presentada por el C. Jefe del Departamento, Ing. Cástulo Villaseñor. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1954.

501. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS: Informe de labores, del 1º de septiembre de 1953 al 31 de agosto de 1954. México, 1954. 768 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1955

502. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, enero a diciembre de 1955, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Luis Padilla Nervo, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956. 2 vols.: 842-270.

503. Dwight D. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos de 1953 a 1961.

504. Fulgencio Batista.

505. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Informe. Diciembre de 1954-noviembre de 1955, México, Taller Autográfico, 1955. 208 pp.

506. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Acción educativa del gobierno federal, del 1º de septiembre de 1954 al 31 de agosto de 1955. México, Talleres Gráficos del Instituto Politécnico Nacional, 1955. 405 pp.

507. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores, enero a diciembre de 1955. México, 1956. 127 pp.

508. SECRETARIA DE ECONOMIA: Memoria de la Secretaría de Economía, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario Lic. Gilberto Loyo. Enero-diciembre de 1955. México, 1956. 554 pp. SECRETARIA DE ECONOMIA: La Economía Mexicana en 1955. México, 1956. 206 pp.

509. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Publicaciones Históricas. Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1955-1958. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 6 vols.

510. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Resumen del informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. 1954-1955. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1955. 383 pp.

511. DEPARTAMENTO AGRARIO: Memoria de labores. Septiembre de 1954-agosto de 1955, presentada por el C. Jefe del Departamento Ing. Cástulo Villaseñor. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1955.

512. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS: Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del 1º de septiembre de 1954 al 31 de agosto de 1955, preparado en cumplimiento del artículo 93 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. México, Talleres de ACMEX, S. A., 1955. 885 pp.

513. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Septiembre 1954-agosto 1955, presentada por el Secretario del ramo Arq. Carlos Lazo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1955.

514. SECRETARIA DE BIENES NACIONALES E INSPECCION ADMINISTRATIVA: Informe que la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa rinde ante el H. Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución general de la República, y que comprende las labores realizadas por dicha dependencia del 1º de septiembre de 1954 al 31 de agosto de 1955. México, Talleres Gráficos de la Nación, s.f. 54 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1956

515. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1º de enero a 31 de diciembre de 1956, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Lis. Luis Padilla Nervo, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957. 471 pp.

516. Dwight D. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos (1953-1961), Louis S. St. Laurent, Primer Ministro del Canadá (1948-1957).

517. La reunión de los 19 presidentes de los países americanos se efectuó en Panamá del 21 al 22 de julio.

518. Lic. Gilberto Loyo.

519. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Acción Educativa del gobierno federal del 1º de septiembre de 1955 al 31 de agosto de 1956. México, Talleres Gráficos del Departamento de Dirección de la Secretaría de Educación Pública, 1956. 361 pp.

520. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores, enero a diciembre de 1956. México, 1957. 137 pp.

521. SECRETARIA DE ECONOMIA: Memoria de la Secretaría de Economía, presentada por el Secretario, Lic. Gilberto Loyo, Enero a Diciembre de 1956. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957. 508 pp. SECRETARIA DE ECONOMIA: La Economía Mexicana en 1956. México, 1957.

522. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Publicaciones Históricas: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1955-1958. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 6 vols.

523. PETROLEOS MEXICANOS: La industria petrolera y sus trabajadores, realizaciones y programas. 1955-1956. México, 1956. 23 pp. PETROLEOS MEXICANOS: Refinerías de Petróleos Mexicanos. México, 1956. 86 pp.

524. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Resumen del informe de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Del 1º de septiembre de 1955 al 31 de agosto de 1956. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956. 324 pp.

525. DEPARTAMENTO AGRARIO: Memoria de labores. Septiembre de 1955-Agosto de 1956. Presentada al C. Jefe del Departamento, Ing. Cástulo Villaseñor. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956.

526. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS: Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, del 1º de septiembre de 1955 al 31 de agosto de 1956, preparado en cumplimiento del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956. 824 pp.

527. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Septiembre de 1955-Agosto de 1956, presentada por el Subsecretario de Comunicaciones y Transportes encargado de despacho, Ing. Walter C. Buchanan. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1957



528. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1º de enero a 31 de diciembre de 1957, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Lic. Luis Padilla Nervo, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: México en la X Conferencia Interamericana. Prólogo del Lic. Luis Padilla Nervo. México, 1958. 2 vols.

528 a. SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Enero a Diciembre de 1957. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958. 139 + cuadros.

529. SECRETARIA DE ECONOMIA: Memoria de la Secretaría de Economía presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario Lic. Gilberto Loyo. Enero-Diciembre 1957. México, 1958. 522 pp.

530. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Resumen del Informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Del 1º de septiembre de 1956 al 31 de agosto de 1957. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957. 539 pp.

531. DEPARTAMENTO AGRARIO: Memoria de labores. Septiembre de 1956-agosto de 1957, presentada por el C. Jefe del Departamento, Ing. Cástulo Villaseñor. México, Talleres Gráficos, 1957.

532. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS: Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, del 1º de septiembre de 1956 al 31 de agosto de 1957, preparada en cumplimiento del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957. 910 pp.

533. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. 1956-1957, 1957-1958 y resumen del sexenio 1953-1958, presentada por el C. Subsecretario de Comunicaciones y Transportes, encargado de despacho, Ing. Walter C. Buchanan. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958.

534. SECRETARIA DE BIENES NACIONALES E INSPECCION ADMINISTRATIVA: Informe de labores de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, correspondiente al período de 1º de septiembre de 1953 al 31 de agosto de 1957. México, "Policromía", 1957. 198 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1958

535. GALARZA, Ernesto: "Trabajadores Mexicanos en Tierras Extranjeras". Problemas Agrícolas e Industriales de México, 10: 1 (ene-jun 1958), p. 1-84.

536. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA: Memoria de la Procuraduría General de la República, 1957-58, que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma, C. Lic. José Aguilar y Maya. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958. 387 pp.

537. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: México en la X Conferencia Interamericana. Prólogo de Luis Padilla Nervo. México, 1958. 516 + 312 pp.

538. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria. Septiembre 1957-Agosto 1958. México, Taller Autográfico, 1958.

539. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Enero a diciembre de 1958. México, 1959. 170 pp. + cuadros.

540. DEPARTAMENTO AGRARIO: Memoria de labores. Septiembre de 1957-agosto de 1958, presentada por el C. Jefe del Departamento, Ing. Cástulo Villaseñor. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958.

541. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Comisión de Revisión de la Contabilidad: Informe sobre la revisión de la contabilidad del gobierno federal. México, 1958. 116 pp.

542. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR: Comercio Exterior de México, 1958. México, 1959. 549 pp.

543. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Resumen del Informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Del 1º de septiembre de 1957 al 31 de agosto de 1958. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1959. 518 pp.

544. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS: Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, del 1º de septiembre de 1957 al 31 de agosto de 1958, preparado en cumplimiento del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958. 725 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1959

545. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1º de enero a 31 de diciembre de 1959, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Tello, Secretario del ramo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 450 pp.

546. SECRETARIA DE MARINA: Memoria de la Secretaría de Marina. Septiembre 1958-Agosto 1960. México, Publicaciones del Departamento de Información de la Secretaría de Marina, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 138 pp.

547. LOPEZ MATEOS, ADOLFO: El desarrollo económico de México durante un cuarto de siglo, 1934-1959. México, Nacional Financiera, 1959. 24 pp.

548. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Resumen del informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Del 1º de septiembre de 1958 al 31 de agosto de 1959. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 270 pp.

549. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION: Memoria de labores. Septiembre de 1958-Agosto de 1959, presentada por el C. Jefe del Departamento, Prof. Roberto Barrios. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1959.

550. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS: Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, del 1º de septiembre de 1958 al 31 de agosto de 1959 preparada en cumplimiento del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 623 pp.

551. SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Memoria presentada al H. Congreso de la Unión, por el Secretario del ramo, Lic. Raúl Salinas Lozano. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1959. 153 pp.

552. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Enero a Diciembre de 1959. México, 1960. 170 pp.

553. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: Memoria, 1959. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 144 pp.

554. SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL: Memoria de la Secretaría del Patrimonio Nacional, diciembre de 1958 diciembre de 1959, presentada por el C. Secretario Lic. Eduardo Bustamante. México, 1960. 134 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1960

555. Miguel Ydígoras Fuentes.

556. Véase: LOPEZ MATEOS, Adolfo y Miguel Ydígoras Fuentes: México y Guatemala reanudan las relaciones diplomáticas con el propósito de favorecer el bienestar y el progreso de sus pueblos. México, Editorial La Justicia, 1959. 35 pp.

557. LOPEZ MATEOS, Adolfo: La voz de México en



los Estados Unidos y Canadá. México, Fraternidad Latinoamericana, 1959. 82 pp. LOPEZ MATEOS, Adolfo, Dwight EISENHOWER, George P. VANIER: La Nueva Política Internacional de México, México, Editorial La Justicia, 1959. 256 pp.

558. LOPEZ MATEOS, Adolfo: Presencia de México en Sudamérica. Discursos, mensajes, declaraciones y entrevistas de prensa del Lic. Adolfo López Mateos, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en los diversos actos en que formó parte con motivo de su visita a las Repúblicas de Venezuela, Brasil, Argentina, Chile y Perú. México, P.R.I., 1960. 291 pp. LOPEZ MATEOS, Adolfo y Arturo Frondizi: Las Democracias Latino-Americanas. México, Editorial La Justicia, 1960. 136 pp. LOPEZ MATEOS, Adolfo y Manuel PRADO UGARCHETE: Las democracias latino-americanas. El progreso de la América Latina y Adolfo López Mateos. Luchamos por intensificar las relaciones amistosas del Sur: sentar bases para un intercambio activo en materia cultural y abrir las puertas a entendimientos de carácter económico. México, Editorial La Justicia, 1960. 143 pp. LOPEZ MATEOS, Adolfo y Juscelino KUBISCHEK: Las democracias latino-americanas. Las nuevas relaciones entre México y Brasil. Resultados de la visita del Presidente de México. México, Editorial La Justicia, 1960. 160 pp. LOPEZ MATEOS, Adolfo y Jorge ALESSANDRI: Las Democracias latino-americanas. México, Editorial La Justicia, 1960. 132 pp.

559. URQUIDI, Víctor L.: Viabilidad económica de América Latina. México, Fondo de Cultura Económica, 1963. 206 pp. Cap. XI.

560. Presidente de Indonesia, Ahmed Sukarno; Presidente de Cuba, Oswaldo Dorticós; Rey de Nepal, J. M. Mahendra Bir Bikran Shah Deva; Primer Ministro del Canadá, John J. Diefenbaker; Viceprimer Ministro de la URSS, Anastas Ivanovich Mikoyan; Ministro de Relaciones del Japón, Aichiro Fujiyama; Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Lic. Ignacio Luis Arcayo; Ministro de Relaciones Exteriores de la RAU, Hussein Zulficar Sabry; Secretario de Asuntos Culturales de Francia, André Malraux; Director General de la UNESCO, Vittorino Veronesse; Director General de la FAO, Dr. Hernán Santa Cruz.

561. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional. Diciembre de 1959-Noviembre de 1960. México, Taller Autográfico, 1960. 198 pp.

562. SECRETARIA DE MARINA: Memoria de la Secretaría de Marina. Septiembre 1958-Agosto 1960. México, Publicaciones del Departamento de Información de la Secretaría de Marina, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 138 pp.

563. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO: Publicaciones Históricas: Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1º de diciembre de 1959 al 30 de noviembre de 1960. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964. 3 vols.

564. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Del 1º de septiembre de 1959 al 31 de agosto de 1960. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 235 pp.

565. SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Memoria de labores presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo. Lic. Raúl Salinas Lozano. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 165 pp.

566. BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A.: Crecimiento de la Economía Mexicana en la década 1950-1960. Examen de la situación económica de México. 37:424 (marzo 5, 1961), pp. 3-5. LOPEZ MATEOS, Adolfo: México, 50 años de Revolución. I. La Economía. Prólogo de Adolfo López Mateos. México, Fondo de Cultura Económica, 1960. 619 pp.

567. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA: VIII Censo General de Población. 1960. 8 de junio de 1960. Localidades de la República por entidades federativas y municipios. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963. 2 vols. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA: VIII Censo General de Población, 1960. 8 de junio de 1960. Resumen general. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. LI + 652 pp.

568. LOPEZ MATEOS, Adolfo: La Industria Eléctrica al Servicio del pueblo. México, La Justicia, 1961. 95 pp.

569. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: Memoria, 1959-1960. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 158 pp.

570. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Obra educativa del sexenio 1958-1964. México, Secretaría de Educación Pública, 1964. 553 pp.

571. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Enero a diciembre 1960. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961. 170 pp.

572. SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL: Memoria, 1960. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960. 226 pp.

573. LOPEZ MATEOS, Adolfo: Año de la Patria. Conmemoración del 150 Aniversario de la Independencia Nacional y el Cincuentenario de la Revolución Mexicana de 1910. México, La Justicia, 1960. 135 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1961

574. LOPEZ MATEOS, Adolfo: Mi obra en el D. F. México, La Justicia, 1962. 130 pp.

575. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA: Memoria de la Procuraduría General de la República 1960-1961, que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma, C. Lic. Fernando López Arias. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961. 371 pp.

576. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL: Memoria. Diciembre 1960-Noviembre 1961. México, Taller Autográfico, 1961. 170 pp.

577. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Obra Educativa del Sexenio, 1958-1964. México, Secretaría de Educación Pública, 1964. 553 pp.

578. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS: Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, del 1º de septiembre de 1960 al 31 de agosto de 1961, preparada en cumplimiento del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952. 729 pp.

579. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION: Memoria de labores del 1º de septiembre de 1960 al 31 de agosto de 1961, presentada por el C. Jefe del Departamento, Prof. Roberto Barrios. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961.

580. SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Memoria de la Secretaría de Industria y Comercio, presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo. Lic. Raúl Salinas Lozano. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961. 186 pp.

581. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: Memoria 1960-1961. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961. 150 pp.

582. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Enero a diciembre de 1961. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 152 pp + cuadros.

583. SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL: Memoria 1961. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 274 pp.

584. Mauritania fue el último de los 12 estados autónomos de la Comunidad Francesa en obtener su completa independencia, el 28 de noviembre de 1960.

585. En 1958, dentro de la Comunidad Francesa, se proclamó la República Sudanesa. Unida al Senegal, el 17 de enero de 1959 quedó constituida en Federación de Malí, la cual se desasoció de Francia el 20 de junio de 1960. El 20 de agosto de 1960, Senegal se independizó de la Federación y el 22 de septiembre, quedó también constituida la parte restante en República de Malí.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1962

586. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Obra educativa del sexenio 1958-1964. México, Secretaría de Educación Pública, 1964. 553 pp.
587. Véase: "La reforma fiscal es necesaria", Tiempo, XV: 1025 (25-XII-1961), pp. 13-16.

588. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Resumen del Informe de Labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Del 1º de septiembre de 1961 al 31 de agosto de 1962. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 350 pp.
589. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION: Memoria de labores, del 1º de septiembre de 1961 al 31 de agosto de 1962, presentada por el C. Jefe del Departamento, Prof. Roberto Barrios. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962.
590. SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Memoria de labores presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Lic. Raúl Salinas Lozano. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963. 178 pp + cuadros.
591. Véase: El Petróleo en México. México, Talleres Gráficos de la Editorial Cultura, 1940. 63 + 925 pp.
592. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: Memoria 1961-1962. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 150 pp. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: Síntesis de labores realizadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, durante el período comprendido del 1º de septiembre de 1961 al 31 de agosto de 1962. México, Talleres Gráficos de la Nación. 18 pp.
593. SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL: Memoria 1962. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964. 378 pp.
594. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Enero a diciembre de 1962. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963. 148 pp + cuadros.
595. Véase: COMITE INTERSECRETARIAL MEXICANO DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO: Resoluciones adoptadas por la conferencia de las partes contratantes del tratado de Montevideo en los años de 1961, 1962 y 1963. México, Banco de México, S. A., 1964. 297 pp. COMITE INTERSECRETARIAL MEXICANO DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO: Tratado de Montevideo y Manual de divulgación. México, Banco de México, S. A., 1961. 68 pp. En camino de la Integración. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Suplemento de Comercio Exterior, en ocasión de la Segunda Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo. México, sept. oct. 1962. 96 pp.
596. LOPEZ MATEOS, Adolfo y Jawaral NEHRU: México y la India luchan por la paz. México, La Justicia, 1961. 143 pp.
597. Sra. Alejandrina Bermúdez de Villeda Morales, Sr. Andrés Alvarado Puerto, Sr. Carlos Martínez Sotomayor y Sr. Koca Popovic.
598. Véase: "La democracia no puede ser impuesta desde el exterior", Tiempo, XLI: 1057 (6-VIII-1962) p. 24.
599. LOPEZ MATEOS, Adolfo: La invariable actitud de México en el problema del desarme mundial. México, La Justicia, 1962. 154 pp.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1963

600. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Obra educativa del sexenio 1958-1964. México, Secretaría de Educación Pública, 1964. 553 pp.
601. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Resumen del informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, del 1º de septiembre de 1962 al 31 de agosto de 1963. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964. 324 pp.
602. LOPEZ MATEOS, Adolfo: El Seguro Social en beneficio del campesino. México, La Justicia, 1963. 70 pp.
603. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION: Memoria de labores del 1º de septiembre de 1962 al 31 de agosto de 1963, presentada por el C. Jefe del Departamento, Prof. Roberto Barrios. México, 1963.
604. SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Memoria de labores presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Lic. Raúl Salinas Lozano, 1963. México, Talleres Graficos de la Nación, 1963. 179 pp.
605. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: Memoria 1962-1963. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1962. 156 pp.
606. SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL: Memoria, 1963. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964. 324 pp.
607. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Memoria de labores. Enero a diciembre de 1963. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964. 165 pp. + cuadros y diagramas.
608. LOPEZ MATEOS, Adolfo: Presencia Internacional de Adolfo López Mateos. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963. 656 pp.
609. Ahmed Sukarno, Presidente de Indonesia; Diosdado Macapagal, Presidente de Filipinas; Jawaral Nehru, Primer Ministro de la India y Hayato Ikeda, Primer Ministro del Japón.
610. Ahmed Sukarno, Emmanuel Peláez, Jawaral Nehru y Hayato Ikeda.
611. Jefes de estado de: Francia, Charles de Gaulle; de Yugoslavia, Jozip Bros, Tito; de Polonia; Aleksander Zawadzki; de los Países Bajos, la Reina Juliana y el príncipe Bernardo; de Alemania, presidente Heinrich Lübke.
612. LOPEZ MATEOS, Adolfo: Deber cumplido en Europa. México, La Justicia, 1965.
613. Presidentes de: Brasil, Joao Goulart (1961-64); de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro (1958-); de Chile, Jorge Alessandri (1968-64); Ecuador, Carlos J. Arosemena (1961-63).
614. Averell Harriman, lord Hailsham y Andrei Gromyko.
615. Dean Rusk, Lord Home y Andrei Gromyko.
616. Lic. Antonio Carrillo Flores, Embajador en Estados Unidos; Lic. Antonio Armendáriz Cárdenas, Embajador en la Gran Bretaña, y Prof. Gabriel Lucio , Embajador ante la Unión Soviética.
617. Véase: GOMEZ ROBLEDO, Antonio: México y el arbitraje internacional. El Fondo Piadoso de las Californias. La Isla de la Pasión. El Chamizal. México, Editorial Porrúa, S. A., 1965. pp. 3-101 y 297-335.
618. Véase: COLLIER, Bernard L.: "Salt in the Colorado: U. S., Mexico reach pact on River Water" en Herald Tribune, 23 de marzo de 1965.
619. D. Manuel Tello.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1964

620. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA: Memoria de la Procuraduría General de la República,



1963-1964, que presenta al H. Congreso de la Unión el Subprocurador primer substituto encargado de despacho, C. Lic. Oscar Treviño Ríos. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964. 390 pp.

621. PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES: Memoria, 1958-1964. México, Imprenta Nuevo Mundo, 1964. 300 pp.

622. LOPEZ MATEOS, Adolfo: Seis años de Política Agraria del Presidente Adolfo López Mateos. México, Ediciones Sol, 1964. 581 pp.

623. SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Memoria de labores presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario del ramo, Lic. Raúl Salinas Lozano. 1959-1964. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964. 144 pp.

624. SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL: Memoria. 1958-1964. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964. 244 pp.

625. DOCTRINA, programa y balance de la obra educativa del régimen. México, La Justicia, 1964. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Obra educativa del sexenio 1958-1964. México, Secretaría de Educación Pública, 1964. 533 pp. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: Suplemento estadístico a la memoria: Obra educativa del sexenio 1958-1964. México, Secretaría de Educación Pública, 1964. 10 pp.

626. El Presidente Kennedy fue asesinado el 22 de noviembre de 1963.

627. LOPEZ MATEOS, Adolfo y Juan BOSCH: Un nuevo planteamiento de las relaciones entre México y la República Dominicana. México, la Justicia, 1963. 72 pp.

628. LOPEZ MATEOS, Adolfo: Nueva dimensión de las relaciones de México y Yugoeslavia. México, La Justicia, 1963. 299 + VI pp.

629. LOPEZ MATEOS, Adolfo y Lyndon B. JOHNSON: México recibe el Chamizal. Cerramos un capítulo importante de la historia internacional de México, dando al mundo una lección de convivencia pacífica. México, Editorial La Justicia, 1964. 284 pp.

630. El Primer Ministro Nehru murió el 17 de mayo de 1964.

631. LOPEZ MATEOS, Adolfo: México y el Japón intensifican sus relaciones de amistad y colaboración mutua. La visita del príncipe heredero del Japón a México. México, La Justicia, 1964.

1º DE SEPTIEMBRE DE 1965

632. SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL: Informe de labores del 1º de septiembre de 1964 al 31 de agosto de 1965. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1965. 32 pp.

633. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION: Memoria de labores del 1º de septiembre de 1964 al 31 de agosto de 1965, presentada por el C. Jefe del Departamento, Ing. Norberto Aguirre. México, 1965. 50 pp.

634. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS: Informe de labores. 1º de septiembre de 1964 a 31 de agosto de 1965. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1965. 78 pp.

635. CARRILLO FLORES, Antonio: Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores por el período comprendido del 1º de septiembre de 1964 al 31 de agosto de 1965. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1965. 582 pp.

636. Presidente Lyndon B. Johnson.

637. Véase: GOMEZ ROBLEDO, Antonio: México y el arbitraje internacional. El Fondo Piadoso de las Californias. La Isla de la Pasión. El Chamizal. México, Editorial Porrúa, S. A., 1965. pp. 297-335.

638. Véase nota núm. 363.

639. Dr. Francisco Linares Aranda.

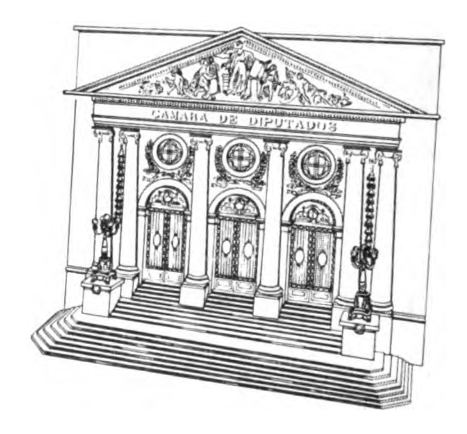
640. Rafael de la Colina.

INDICE





La presente obra, que consta de 6,000 ejemplares, se imprimió y encuadernó en la Imprenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, terminándose el 20 de noviembre de 1966. Su elaboración estuvo bajo la supervisión de los Sres. Lic. Juan Zurita Lagunes, Jorge Estrada Peralta y Elías Villagómez, Director, Subdirector y Jefe de Talleres, respectivamente, de dicha imprenta, quienes contaron con la más amplia colaboración del personal de la misma.


CAMARA DE DIPUTADOS


Stanford University Libraries
3 6105 013 775 916

